STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

INFORME
DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

NOVIEMBRE 2015

CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

I N D I C E G E N E R A L

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A NOVIEMBRE DE 2015

1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

Evolución Económica de México 1

Sector primario 82

Sector secundario 98

Sector terciario 243

Finanzas públicas 286

Política financiera y crediticia 569

Política monetaria y cambiaria 622

Mercado cambiario 723

2. COMERCIO EXTERIOR 731

3. POLÍTICA ENERGÉTICA 1043

4. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL 1103

5. ECONOMÍA INTERNACIONAL 1159

6. PERSPECTIVAS PARA 2015-2016 1351

7. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

Asalariados cotizantes 1504

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica 1506

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica 1508

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento 1510

Asalariados cotizantes por entidad federativa 1512

Asalariados cotizantes por estrato de ingreso 1514

Asalariados cotizantes de un salario mínimo 1515

Asalariados cotizantes de un salario mínimo por entidad federativa 1517

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) 1519

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) 1532

Personal ocupado en empresas constructoras 1540

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 1554

Mercado de trabajo en España 1574

8. SALARIOS

Salario promedio de cotización al IMSS 1578

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica 1579

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica 1581

Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento 1583

Salario promedio de cotización por entidad federativa 1584

Masa salarial real 1586

Indicadores de costos laborales en España 1587

Un análisis de los resultados de la última encuesta de formación de salarios de las empresas españolas (Banco de España) 1589

Los 20 empleos con el mayor incremento salarial en Estados Unidos de Norteamérica (CNNExpansión) 1607

9. NEGOCIACIONES LABORALES

Salarios mínimos contractuales 1611

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal 1617

Incremento a otras formas de retribución 1627

Convenios de productividad 1631

Emplazamientos a huelga 1637

Huelgas estalladas 1641

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local 1642

Convenios de productividad en la jurisdicción local 1646

Revisión del contrato colectivo de trabajo de la industria azucarera, alcoholera y similares 1647

10. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Estadísticas a propósito del Día de Muertos (NEGI) 1649

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL 1667

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios correspondiente al tercer trimestre del 2015 (CONEVAL) 1676

11. MUNDO DEL TRABAJO

Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL) 1683

Presentan Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación (Presidencia de la República) 1726

Las mujeres, mano de obra barata en Estados Unidos de Norteamérica (CNNExpansión) 1734

Desarrollo de los aspectos sociolaborales del acuerdo de gobierno (Bélgica) 1737

El trabajo de los estudiantes (Bélgica) 1748

Introducción de la cuota femenina en Alemania 1756

Proyecto de reforma de empleo: medidas para hacer que trabajar sea rentable (Dinamarca) 1764

12. SALARIOS MÍNIMOS

Salarios Mínimos 1772

Convergencia de las áreas geográficas 1776

Evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos 1781

Avances en el proceso de desindexación del salario mínimo 1797

Evolución del salario mínimo real e inflación 1810

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC 1812

Opinión dividida en torno a la Iniciativa de Ley Salario Mínimo Justo 2013: ¿Diferencias fortuitas o sistemáticas? (Elsevier) 1818

Discusiones sobre el salario mínimo (Estonia) 1821

13. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios 1823

Variación acumulada del INPC 1835

Inflación interanual 1836

Índice de precios de la canasta básica 1838

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto 1840

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto 1841

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual 1842

Evolución mensual del INPC y de los índices de los estratos 1843

Evolución acumulada del INPC y de los índices de los estratos 1844

Evolución interanual del INPC y de los índices de los estratos 1845

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1 1846

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1 1847

Evolución de los precios por ciudad 1848

Inflación subyacente 1851

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD) 1854

Índice Nacional de Precios Productor 1858

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados 1860

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá 1861

Informe sobre la Inflación julio – septiembre 2015 (Banxico) 1864

Índice de precios de los alimentos (FAO) 1900

Índice de precios de los cereales (FAO) 1901

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO) 1902

Índice de precios de productos lácteos (FAO) 1903

Índice de precios de la carne (FAO) 1904

Índice de precios del azúcar (FAO) 1905

Oferta y demanda de cereales (FAO) 1906

Perspectivas de cosechas y situación alimentaria (FAO) 1913

Inflación mensual en el área de la OCDE 1964

Inflación acumulada en el área de la OCDE 1965

Inflación interanual en el área de la OCDE 1966

Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro 1967

Inflación de México en la OCDE 1968

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE 1970

Precios y costos en la región del Euro (BCE) 1973

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A NOVIEMBRE DE 2015

Economía Mundial

La economía mundial ha continuado debilitándose. La modesta recuperación de las economías avanzadas y la persistente desaceleración en las emergentes se han retroalimentado a través del menor dinamismo del comercio internacional y de los mercados financieros.

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interno Bruto (PIB) mundial en el tercer trimestre de 2015 habría crecido a un ritmo menor al previsto y similar al observado a principios de año (0.6% trimestral, 2.4% anual), encadenando cuatro trimestres consecutivos de crecimiento inferior al registrado en promedio entre 2010 y 2014. Los registros de actividad económica a escala global han vuelto a comportarse peor de lo esperado en los últimos meses debido, fundamentalmente, a la progresiva desaceleración de los principales países emergentes, en un contexto en el que las dudas sobre la fortaleza del ciclo económico y la estabilidad financiera de China provocaron un repunte significativo de las tensiones financieras y nuevas correcciones en los precios de las materias primas.

El balance del primer semestre y el sesgo negativo que arrojan los indicadores de actividad disponibles para el tercer trimestre en geografías como Estados Unidos de Norteamérica, Latinoamérica o México han traído aparejada una revisión a la baja de los pronósticos de crecimiento de las principales áreas emergentes para el conjunto del año. Como resultado, el PIB mundial podría cerrar 2015 con un

avance anual del 3.1% (dos décimas menos de lo pronosticado hace tres meses), el más reducido desde 2009. La recuperación gradual del bloque desarrollado no lograría compensar la moderación del emergente que, de confirmarse las previsiones, avanzaría apenas un 4% anual tras un crecimiento medio en los cinco años precedentes superior al 5.5 por ciento.

La intensidad de la desaceleración del bloque emergente es, a diferencia de otros episodios recientes, el factor determinante de la pérdida de dinamismo del crecimiento mundial. Los índices de sorpresas económicas para China, que crece por debajo del 7% anual, y Latinoamérica, en contracción, llevan prácticamente desde principios del segundo trimestre de 2015 en terreno negativo. Por el momento, la recuperación de la demanda doméstica y el mantenimiento de condiciones monetarias laxas están limitando el impacto del ajuste del bloque emergente sobre las principales economías desarrolladas, en particular, sobre la eurozona. Sin embargo, la moderación de los indicadores de sentimiento empresarial en los últimos meses, así como la estabilización del crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica en niveles algo más bajos de lo esperado, pone de manifiesto que la diferenciación entre bloques económicos empieza a estrecharse y que el riesgo de contagio puede incrementarse si los países emergentes mantienen la dinámica de deterioro reciente.

El contexto de menor crecimiento mundial y moderación del precio de las materias primas ha vuelto a presionar a la baja los registros de precios y las expectativas de inflación a mediano plazo del bloque desarrollado. Ello, unido a los potenciales riesgos que traería aparejado un ajuste más pronunciado de la actividad en China, ha modulado la estrategia de política monetaria esperada para los principales bancos centrales desarrollados. En concreto, la Reserva Federal no subió los tipos de interés de referencia como se preveía en septiembre debido a la inestabilidad financiera observada el pasado verano y las dudas sobre la fortaleza cíclica de las

economías emergentes y su potencial impacto sobre la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica. Dada la estrategia "*data dependent*" de la Reserva Federal, la probabilidad de un incremento de tipos antes de que finalice el año oscila con la nueva información y el análisis que de la misma hace el banco central. La reunión del pasado 27 de octubre ha vuelto a reforzar las perspectivas de un alza en diciembre, que se mantiene como el evento más probable aunque altamente incierto. El retraso del inicio de la normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica ha impactado en las condiciones monetarias de la eurozona a través del tipo de cambio, lo que unido a la preocupación por la convergencia lenta de la inflación hacia el 2%, ha provocado el anuncio del Banco Central Europeo (BCE) de un posible refuerzo de las medidas de estímulo. Y es que tanto la caída de la inflación como la apreciación reciente del euro están limitando la mejora de las condiciones financieras ocasionada por el programa de *quantitative easing*.

Los bancos centrales del bloque emergente se enfrentan al dilema de contrarrestar la debilidad del ciclo económico manteniendo, al mismo tiempo, el anclaje de las expectativas de inflación (las depreciaciones cambiarias están empezando a traducirse en aumentos de precios en algunos países) y la estabilidad de su balanza de capital. Por ello, y en función del margen de maniobra que les otorgan los niveles de tipos de interés reales, hay bancos centrales que han decidido bajar los tipos de interés de referencia (es el caso de China, pero también de India o Corea) mientras que otros, principalmente de Latinoamérica (Chile, Colombia y Perú) han optado por endurecer sus condiciones monetarias ante el riesgo de que la inflación se estabilice por encima de sus rangos "objetivo". En adelante y con independencia de elementos idiosincráticos, la actuación de los bancos centrales emergentes continuará condicionada en gran medida por la respuesta de la Reserva Federal, decidiendo retrasar todavía más la primera alza de tipos o adoptándola en

diciembre, y las nuevas decisiones de estímulo monetario que puedan implementar el BCE y/o el Banco de Japón.

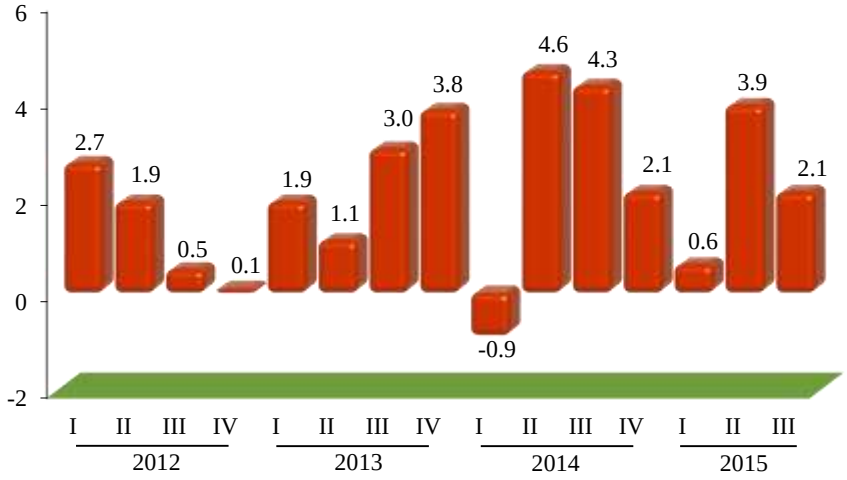
Aun cuando la política monetaria pueda mitigar el impacto de un escenario de menor crecimiento sobre las condiciones financieras globales, el espacio del que dispone para reactivar el ciclo económico es reducido, teniendo en cuenta los bajos niveles de tipos de interés y el elevado volumen de liquidez ya existente. La combinación de un *shock* financiero en China, que sitúe el crecimiento anual de la economía bien por debajo del 6%, con una recuperación del bloque desarrollado todavía más lenta de lo observado hasta el momento es, sin duda, un escenario de riesgo relevante, tanto por su grado de plausibilidad (limitado, pero no extremo) como de severidad por su impacto potencial sobre la economía mundial.

Evolución reciente de algunas economías

Estados Unidos de Norteamérica

El crecimiento de la actividad en Estados Unidos de Norteamérica disminuyó en el tercer trimestre de 2015 (2.1%), tras el sólido repunte observado en el segundo trimestre (3.9%). Sin embargo, parecería que la producción industrial y la construcción comienzan a repuntar de forma más robusta.

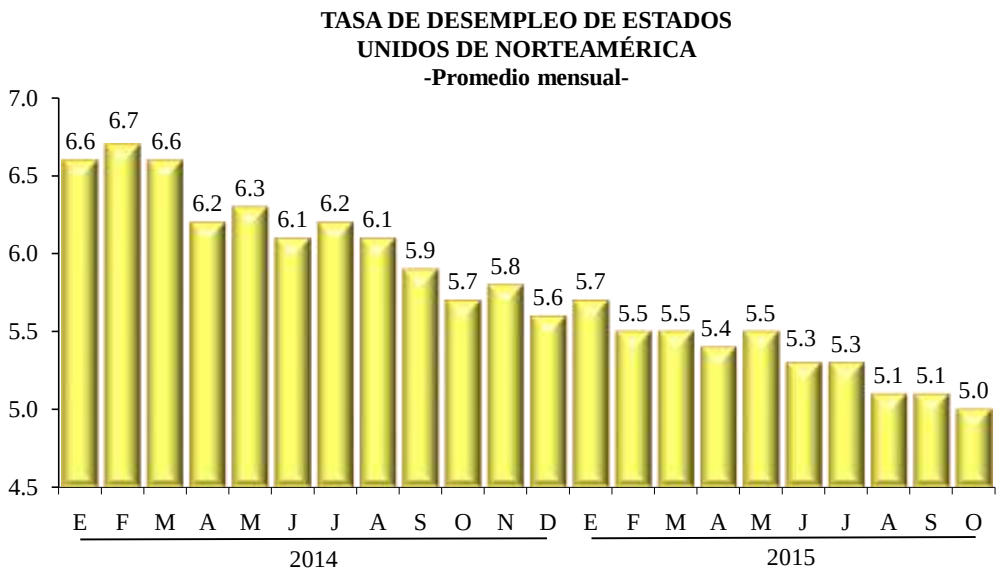
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: *Bureau of Economic Analysis*.

El gasto en consumo siguió siendo el principal motor del crecimiento y se espera que continúe siendo vigoroso, favorecido por el aumento de las rentas reales, la menor carga financiera, las bajas tasas de interés y el descenso de los precios de la gasolina. Al mismo tiempo, la debilidad del sector manufacturero parece haberse intensificado recientemente, como indica la caída del índice de manufacturas del *Institute of Supply Management* en los tres últimos meses. Además, los datos recientes sobre el comercio sugieren que la demanda exterior neta podría ser una barrera para la actividad en el tercer trimestre en un contexto de fortaleza del dólar estadounidense y de relativa debilidad de la demanda externa.

El mercado de trabajo ha seguido mejorando, aunque a un ritmo más lento que en anteriores meses del año. En agosto y septiembre registró una tasa de desempleo de 5.1% y para octubre disminuyó a 5.0%. Además, la variación anual de las remuneraciones por hora ha permanecido estable en alrededor de 2%, de modo que aún no hay evidencia de presiones al alza sobre la inflación salarial.



FUENTE: *Bureau of Labor Statistics*.

La inflación se ha mantenido en niveles mínimos, con un crecimiento nulo de la inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en septiembre; excluidos la energía y los alimentos, la inflación experimentó un ligero aumento, hasta el 1.9%, como resultado de un incremento de la tasa de crecimiento de los precios de los servicios.

Los riesgos que se derivan para Estados Unidos de Norteamérica de un entorno global más desfavorable condicionaron la función de reacción de la Reserva Federal al decidir mantener los tipos de interés inalterados en septiembre. Unos riesgos que afectan al crecimiento económico, pero también a las expectativas de inflación. El impacto de la apreciación del dólar sobre las exportaciones es otro factor a tener en cuenta, así como la incertidumbre sobre el efecto de tipos mayores en Estados Unidos de Norteamérica en las condiciones financieras globales.

Aunque la estrategia de comunicación de la Reserva Federal sigue enfatizando en la necesidad de adaptar el escenario de endurecimiento monetario al flujo de

información económica, el disenso entre sus miembros respecto a la conveniencia de subir tipos antes de que termine el año o esperar a 2016 se ha incrementado. En cualquier caso, la senda de incremento de tipos de interés se antoja muy gradual, con niveles de llegada a finales de 2016 probablemente inferiores a lo esperado hace un trimestre y no superiores al 1%. El ajuste a la baja de las previsiones de crecimiento económico más allá de 2016 hacia tasas ligeramente por debajo del 2.5% y tasas de inflación convergiendo gradualmente hacia el 2% también justifica un escenario de tipos de interés anclados en niveles históricamente reducidos. Pese a todo, el dólar se mantendría relativamente apreciado frente a sus principales cruces debido a las divergencias en la estrategia de política monetaria del resto de bancos centrales desarrollados (posible ampliación de los estímulos monetarios por parte del BCE y el Banco de Japón) y las vulnerabilidades que presentan las economías emergentes de referencia.

Eurozona

La economía de la eurozona ha resistido bien en los últimos meses de incertidumbres de la economía global y crece de manera estable alrededor del 1.5% anualizado. La lentificación del comercio mundial de la primera mitad del año, las dudas sobre economía china de este verano, y su efecto en otros países emergentes, que también se han visto afectados por factores idiosincráticos, no han afectado de manera significativa al crecimiento europeo, gracias al mantenimiento de la demanda interna. Aun así, las dudas sobre el asentamiento de la recuperación no están despejadas, ya que los riesgos son mayoritariamente a la baja.

Por el lado externo, la depreciación del tipo de cambio del euro frente al dólar —y frente a otras monedas— desde el verano de 2014 ha permitido una cierta resistencia a la lentificación de los flujos comerciales en la primera mitad del año. Las exportaciones se están viendo afectadas en la segunda mitad del año por la

desaceleración y el cambio de patrón en China hacia el sector servicios, lo que parece afectar sobre todo a Alemania, pero los subcomponentes de los indicadores adelantados de confianza del sector externo no son muy negativos y el comercio internacional parece dar señales de recuperación.

Por la parte doméstica, la demanda interna se ha vuelto a ver favorecida por la nueva caída de los precios del petróleo en los meses centrales del año, sobre todo el consumo privado, pero mucho menos la inversión, que aún no da señales de recuperación decisiva necesarias para hacer sostenible el crecimiento. Los indicadores de crédito responden también a este patrón, con una recuperación del crédito a los hogares y cierta debilidad reciente del crédito a empresas.

El tono de la política fiscal, neutro para el conjunto de la eurozona, pero moderadamente expansivo en algunos países también ha podido apoyar el mantenimiento de la demanda interna. Para los próximos trimestres los factores de apoyo a la recuperación van a mantenerse por el lado doméstico, ya que los menores precios de las materias primas continuarán apoyando la demanda de consumo y el tono de la política fiscal continuará siendo neutral o moderadamente expansivo. Sin embargo, los fundamentales externos serán algo más débiles de lo previsto, con una revisión a la baja del crecimiento mundial en dos décimas hasta el 3.6% en 2016 que reducirá la previsión de demanda neta externa europea, y que no se compensará totalmente por una depreciación adicional del tipo de cambio del euro dado que el tono de las políticas monetarias relativas entre Estados Unidos de Norteamérica y Europa comenzará pronto a divergir.

Mientras se sigue previendo una primera alza de tipos de la Reserva Federal en diciembre, el Banco Central Europeo (BCE) ha sorprendido con el pre-anuncio en octubre de medidas adicionales para la próxima reunión en diciembre. No está claro aún cuáles serán dichas medidas (probablemente incluirán una extensión de

las compras de bonos más allá de septiembre de 2016 y una disminución adicional del tipo de depósito), ni si van a tener un impacto adicional significativo en las expectativas de inflación o en el crecimiento en Europa, pero está claro que el sesgo de la política monetaria en cualquier caso será algo más laxo de lo previsto en los próximos dos años. Con todos estos factores, se mantiene su previsión de crecimiento en la eurozona en el 1.5% este año, y para 2016 hasta el 1.6 por ciento.

Más allá del proceso de salida de la Reserva Federal o la debilidad de la demanda de los países emergentes, que siguen poniendo un sesgo a la baja en las previsiones globales, los riesgos negativos siguen estando centrados en algunos factores internos. Grecia se encuentra en un proceso de aprobación de reformas del que depende el desembolso paulatino de los fondos del tercer programa de ayudas. Aunque ha superado los *stress tests* del sistema bancario con menores necesidades de capital de las previstas, la falta de apropiación del programa de reformas por parte del gobierno griego sigue siendo un problema. En Portugal existe también un nuevo riesgo de paralización del proceso de reformas tras las elecciones que puede afectar a su crecimiento futuro. Y un elemento nuevo de incertidumbre está ligado a la crisis de refugiados en el centro y el este de Europa. Aunque indudablemente el flujo de inmigrantes puede ser positivo en Europa, dadas las carencias demográficas en la mayoría de los países, la magnitud incierta del flujo de llegada y una gestión inadecuada pueden dar lugar a tensiones políticas en los países más afectados y entre gobiernos europeos, lo que podría afectar tanto a la confianza de los agentes económicos como a la continuación de proceso integración en la eurozona, tan necesario para apuntalar el crecimiento.

Japón

En Japón, el pulso de la economía ha seguido siendo relativamente débil, tras un descenso de la actividad económica en el segundo trimestre de este año. El PIB

real disminuyó en el segundo trimestre (0.3% en tasa trimestral), debido, en parte, a factores transitorios, como las adversas condiciones meteorológicas, pero también como resultado de la notable debilidad del consumo privado y la demanda externa. Los indicadores mensuales disponibles para el tercer trimestre dibujan un panorama dispar. Aunque el aumento del índice de consumo sintético en agosto sugiere un repunte del gasto en consumo, la confianza de los consumidores sigue siendo frágil. Al mismo tiempo, los pedidos básicos de maquinaria del sector privado —un indicador adelantado del gasto en inversión empresarial— descendieron considerablemente en julio y agosto. La inflación general anual, medida por el IPC, siguió siendo baja en agosto, pero si se excluyen la energía y los alimentos, la tasa mantuvo su gradual tendencia alcista.

Reino Unido

La economía del Reino Unido se encamina hacia una desaceleración moderada en el segundo semestre del año. En el segundo trimestre de 2015, el crecimiento del PIB real repuntó hasta una tasa trimestral del 0.7%. La demanda interna siguió respaldando el crecimiento, ya que los bajos precios de la energía proporcionaron un alivio temporal para la renta real disponible y el consumo, mientras que la demanda exterior neta contribuyó de forma positiva y notable al crecimiento en el segundo trimestre de 2015. Los indicadores de corto plazo, en particular los datos de la encuesta *Purchasing Managers Index* (PMI) del sector servicios, muestran una tendencia a la baja, lo que sugiere una desaceleración del crecimiento económico.

La tasa de desempleo disminuyó hasta el 5.4% en los tres meses transcurridos hasta agosto de 2015, mientras que el crecimiento de los ingresos se estabilizó en torno al 3%. La inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sigue manteniéndose cercana a cero, debido a los bajos precios de la energía

y los alimentos, mientras que si se excluyen estos dos componentes, la inflación se situó en promedio en aproximadamente 1% en el tercer trimestre de 2015.

China

La posición cíclica de China constituye, sin duda, una de las principales variables a vigilar a escala global. La fuerte corrección de su mercado bursátil el pasado mes de agosto alertó de los riesgos derivados de un *shock* financiero en el país con capacidad para comprometer el crecimiento de su gasto doméstico. La magnitud de las salidas de capitales y del repunte de la volatilidad financiera derivó en una amplia batería de medidas de política monetaria encaminadas a suavizar el deterioro de las condiciones de liquidez y su potencial impacto sobre el esquema de financiamiento del sector empresarial, altamente endeudado. El inesperado cambio anunciado por las autoridades en el proceso de fijación del tipo de cambio de apertura diaria del yuan y los recortes progresivos de los tipos de interés de referencia se enmarcan en este contexto, caracterizado, además, por una desaceleración progresiva de la actividad que ha situado el crecimiento del PIB por debajo del 7% interanual en el tercer trimestre.

Con independencia del cuestionamiento que se haga a las estadísticas de Contabilidad Nacional, lo cierto es que los indicadores adelantados de actividad y confianza empresarial revelan que China ha entrado en una nueva fase de menor crecimiento liderada por el ajuste del sector manufacturero y en la que los servicios están adquiriendo un peso relativo creciente (en 2015, representan el 48% del PIB, siete puntos más que en 2006) que, sin embargo, no logra compensar el freno de la actividad industrial. La transición hacia tasas de crecimiento estructuralmente más bajas tiene consecuencias relevantes para el ciclo económico mundial, tal y como refleja ya el comportamiento de las materias primas y el comercio de bienes. A nivel doméstico, la caída persistente de los precios de

producción desde principios de 2012, junto con la moderación de la inflación hacia cotas del 2% (tanto la tasa general como la subyacente), es representativa del proceso de ajuste en el que se halla inmerso la economía.

La corrección de las expectativas de beneficios empresariales de las empresas chinas cotizadas, así como el aumento de sus niveles de apalancamiento y la moderación del crédito bancario, elevan los riesgos de asistir a un deterioro del gasto doméstico más intenso del observado hasta el momento. Además, cabe señalar que la elevada concentración del endeudamiento corporativo en aquellas empresas más apalancadas (entre ellas, empresas de participación pública) y con mayor exposición al ciclo interno (construcción y mercado inmobiliario) incrementa la vulnerabilidad del sector privado, incluido el bancario, a un *shock* de financiamiento y menores ingresos.

Todo apunta a que las autoridades continuarán recurriendo a medidas de estímulo monetario (no se descartan más reducciones de tipos de interés pese a que son ya cinco las realizadas en lo que va de año) y al margen de política fiscal del que dispone el Gobierno central para garantizar que el crecimiento económico no cae por debajo del 6% anual. Los pronósticos de BBVA cifran el crecimiento para 2015 en el 6.9% y para 2016 en el 6.2%, con la inflación en el 1.6 y el 2% respectivamente.

En China existe el riesgo de que se profundice la desaceleración del crecimiento si la gestión macroeconómica de la culminación del auge de inversión y crédito de 2009–2012 resulta más difícil de lo previsto. Los riesgos abarcan un amplio espectro, con efectos de contagio reales y financieros canalizados entre otras vías mediante los mercados de materias primas:

- Una falta moderada de crecimiento: En vista de los riesgos de que el crecimiento se enfríe más en el futuro y las expectativas en torno a reformas

de política que podrían encarecer los insumos y el capital, las empresas podrían recortar la inversión más de lo previsto. Pero a diferencia de 2013–2014, las autoridades chinas podrían hacer más énfasis en reducir las vulnerabilidades causadas por la reciente expansión rápida del crédito y la inversión que en respaldar el crecimiento.

– Aterrizaje duro en China: En este caso, las autoridades aprovecharían el margen de maniobra que les ofrecen las políticas para impedir que el crecimiento se enfríe, apuntalando la inversión a través del crédito y los recursos públicos. La vulnerabilidad derivada del auge del crédito y la inversión continuaría acentuándose en ese caso, y el margen de maniobra de las políticas se reduciría. Esto podría conducir a una desaceleración del crecimiento más marcada a mediano plazo, y entonces las vulnerabilidades serían más difíciles de manejar.

América Latina y el Caribe

La actividad económica de América Latina y el Caribe continúa enfriándose drásticamente, con una pequeña contracción de la actividad en 2015. Para 2016 se proyecta una ligera recuperación, pero con un crecimiento de 0.8%, aún muy por debajo de la tendencia. Las proyecciones de crecimiento han sufrido una revisión a la baja de más de un punto porcentual tanto en 2015 como en 2016 en comparación con la edición de abril de 2015 del informe de "Perspectivas de la Economía Mundial". El deterioro de las perspectivas de los precios de las materias primas interactúa en algunos países con condiciones iniciales difíciles. En Brasil, la confianza de las empresas y de los consumidores continúa disminuyendo —en gran medida debido al empeoramiento de las condiciones políticas—, la inversión está disminuyendo con rapidez y el endurecimiento necesario de la orientación de la política macroeconómica está ejerciendo presión a la baja sobre la demanda

interna. En este momento, se proyecta que el producto se contraerá 3% en 2015 y 1% en 2016 (en ambos años, dos puntos porcentuales menos que en abril), con sustanciales efectos de contagio negativos en el crecimiento de grandes partes de la región dados el tamaño y el grado de interconexión de la economía brasileña. Venezuela sufrirá, según las previsiones, una profunda recesión en 2015 y en 2016 (–10 y –6%, respectivamente) porque la caída de los precios del petróleo que tiene lugar desde mediados de junio de 2014 ha exacerbado los desequilibrios macroeconómicos internos y las presiones sobre la balanza de pagos. Se pronostica que la inflación venezolana se ubicará muy por encima del 100% en 2015. En este momento se proyecta una ligera baja de la actividad en Ecuador, cuyo crecimiento ha sufrido una revisión a la baja de más de dos puntos porcentuales para 2015, por efecto del abaratamiento del petróleo y la considerable apreciación real alimentada por el fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica. El retroceso que seguirían experimentando los precios de los metales empañaría la recuperación del crecimiento de Chile y Perú; entre tanto, la desaceleración proyectada de Colombia refleja la caída de los precios del petróleo.

Perspectivas de la Economía Mundial

De acuerdo con las proyecciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que la brusca caída de las economías de mercado emergentes y del comercio mundial ha debilitado el crecimiento mundial, ubicándolo en alrededor de 2.9% este año —muy por debajo del promedio de largo plazo— y es una fuente de incertidumbre para las perspectivas a corto plazo.

En sus últimas “Perspectivas Económicas”, que se publican semestralmente, la OCDE prevé un fortalecimiento gradual del crecimiento mundial en 2016 y 2017, a una tasa anual de 3.3 y 3.6%, respectivamente.

Sin embargo, un claro aumento en la actividad requiere un reajuste armonioso de la actividad en China y una inversión más sólida en las economías avanzadas.

En contraste con las "Perspectivas Económicas" correspondiente a junio de la OCDE, los retos de los mercados emergentes, la debilidad del comercio y la preocupación por la producción potencial sugieren vulnerabilidades y riesgos de un mayor deterioro.

La desaceleración del comercio global y la continua debilidad en la inversión son muy preocupantes. La solidez en el comercio y la inversión debería ir de la mano de un crecimiento global más fuerte. Es necesario que los líderes del G-20 que se reunieron en Antalya, renueven sus esfuerzos para asegurar un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado.

En Estados Unidos de Norteamérica, la producción sigue una trayectoria de sólido crecimiento, impulsada por la demanda familiar; se espera que el aumento del PIB sea de 2.5% el próximo año y de 2.4% en 2017.

Se prevé que la recuperación de la zona euro se fortalecerá, con la ayuda de una política monetaria flexible, menores precios del petróleo y la moderación del ritmo de ajuste de presupuestos. Se proyecta que la actividad de la zona euro se incrementará 1.8% en 2016 y 1.9% en 2017.

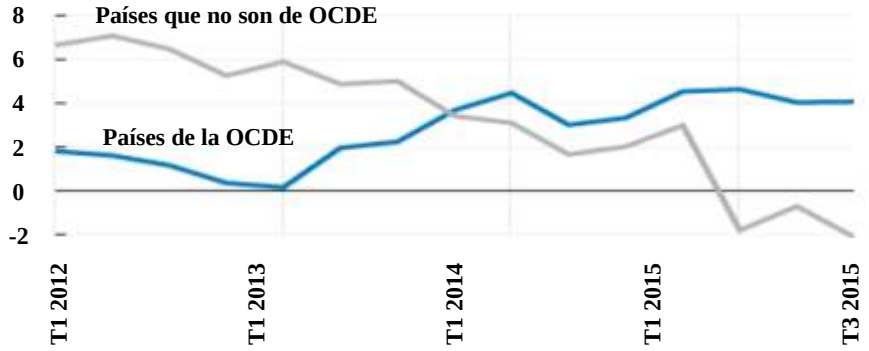
En 2015, la recuperación de Japón se descarriló por una fuerte desaceleración en la demanda de otras economías asiáticas y el debilitamiento del consumo. Se espera que el crecimiento del PIB de Japón se acelere a 1.0% el próximo año, pero baje a 0.5% en 2017, debido al alza planificada del impuesto al consumo.

Se proyecta que el crecimiento económico de China se desacelere a 6.8% en 2015 y siga gradualmente a la baja posteriormente, para alcanzar 6.2% en 2017, a

medida que la actividad se reequilibra hacia el consumo y los servicios. Lograr este reequilibrio, y a la vez evitar una fuerte reducción del crecimiento del PIB y contener los riesgos para la estabilidad financiera, representan retos significativos.

En otras economías emergentes, los factores adversos han aumentado en general, lo cual refleja precios más débiles de las materias primas (*commodities*), condiciones crediticias más restrictivas y un menor potencial de crecimiento de la producción. Esto conlleva el riesgo de que las salidas de capitales y las fuertes depreciaciones de los tipos de cambio expongan vulnerabilidades financieras. Brasil y Rusia han sufrido recesiones y no reanudarán un crecimiento positivo en términos anuales sino hasta 2017. En contraste, las perspectivas de crecimiento de India permanecen relativamente sólidas y se estima que el crecimiento del PIB seguirá por encima de 7% en los años futuros, siempre y cuando se avance en la puesta en marcha de reformas estructurales.

ABRUPTA CAÍDA EN LAS IMPORTACIONES DE LOS MERCADOS EMERGENTES
-Variación porcentual anual en el volumen de las importaciones-



FUENTE: *OECD, Economic Outlook database* (*November 2015*).

En las Perspectivas se pide mayor ambición a los países del G-20 para apoyar la demanda y aplicar reformas estructurales, dirigidas a impulsar el crecimiento potencial y garantizar que sus beneficios económicos sean compartidos por todos.

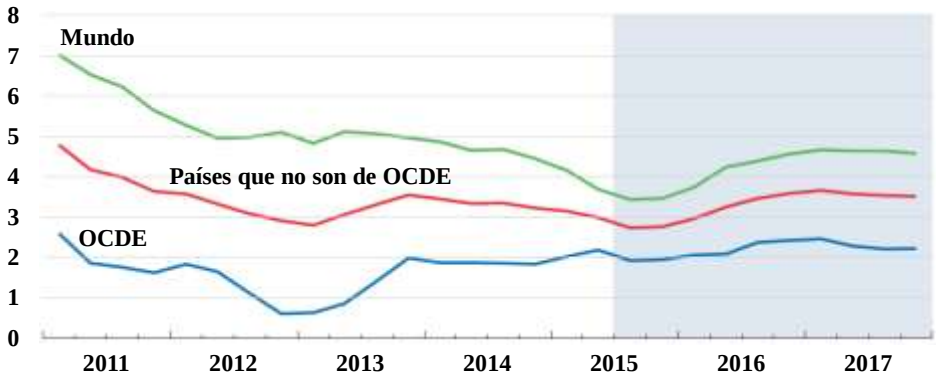
Se convoca también a instaurar políticas públicas para apoyar la demanda a corto plazo, y la política monetaria y fiscal en curso, de acuerdo con el espacio de políticas de los países. Es esencial emprender una acción colectiva para aumentar la inversión pública, lo cual incrementaría el crecimiento sin elevar las razones deuda/PIB.

Se destaca también la necesidad de implantar medidas inequívocas para resolver el cambio climático, las cuales resultan decisivas para la sostenibilidad y el crecimiento económicos saludables a largo plazo.

La mayoría de las políticas relacionadas con el clima podrían apoyar el crecimiento sin afectar el presupuesto. Hay múltiples ejemplos de países que han emprendido acciones exitosas sin consecuencias negativas. Una postura de política efectiva crearía un entorno más positivo para la inversión, el cual apoyaría el crecimiento y el comercio, y orientaría a la tan urgentemente requerida mejora del clima.

Además, el impacto global de un crecimiento más débil de la demanda en China podría sumarse al incremento de las tasas de interés de referencia de Estados Unidos de Norteamérica y sus repercusiones en las economías de mercado emergentes; los déficit de crecimiento en la zona euro y Japón; las modificaciones del crecimiento potencial de la producción, y el impacto del aumento de la inversión pública en economías de la OCDE.

EL CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL SE AJUSTA A UNA LENTA RECUPERACIÓN
-Variación porcentual anual-



FUENTE: *OECD Economic Outlook 98 database*; http://dx.doi.org/10.1787/888933295759

LA RECUPERACIÓN MUNDIAL GANARÁ IMPULSO DE MANERA LENTA
-Países de la OCDE, al menos que se indique lo contrario; cifras en porcentajes-

	Promedio 2003-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017
							Del cuarto trimestre al cuarto trimestre		
Crecimiento del PIB real 1/									
Mundo 2/	**4.0**	**3.2**	**3.3**	**2.9**	**3.3**	**3.6**	**2.8**	**3.6**	**3.5**
OECD 2/	**1.7**	**1.2**	**1.9**	**2.0**	**2.2**	**2.3**	**1.9**	**2.4**	**2.2**
Estados Unidos de N.	**1.8**	**1.5**	**2.4**	**2.4**	**2.5**	**2.4**	**2.1**	**2.6**	**2.3**
Área Euro	0.9	-0.3	0.9	1.5	1.8	1.9	1.6	1.9	2.0
Japón	0.8	1.6	-0.1	0.6	1.0	0.5	1.1	1.4	-0.1
Países que no forman parte de la OCDE 2/	6.7	5.0	4.7	3.7	4.2	4.6	3.5	4.6	4.6
China	10.5	7.7	7.3	6.8	6.5	6.2	6.6	6.4	6.1
Brecha del producto 3/	**-0.3**	**-2.5**	**-2.2**	**-1.8**	**-1.2**	**-0.6**			
Tasa de desempleo 4/	**7.0**	**7.9**	**7.3**	**6.8**	**6.5**	**6.3**	**6.8**	**6.4**	**6.3**
Inflación 5/	**1.0**	**1.4**	**1.5**	**0.8**	**1.5**	**1.9**	**0.9**	**1.6**	**2.1**
Balance fiscal 6/	**-4.6**	**-4.1**	**-3.8**	**-3.3**	**-2.8**	**-2.3**			
Crecimiento real del comercio mundial	**5.6**	**3.3**	**3.4**	**2.0**	**3.6**	**4.8**	**1.4**	**4.4**	**4.9**

1/ Incremento anual; las últimas tres columnas muestran el incremento con respecto al año anterior.
2/ Modificaciones en las ponderaciones del PIB nominal, utilizando paridades de poder de compra.
3/ Como porcentaje del PIB potencial
4/ Como porcentaje de la fuerza laboral.
5/ Deflactor del consumo privado. Incremento interanual; las tres últimas columnas muestran el incremento respecto al año anterior.
6/ Como porcentaje del PIB.
FUENTE: OCDE, *Economic Outlook 98 database*.

LAS CONDICIONES DEL MERCADO LABORAL EN LA OCDE MEJORARÁN LENTAMIENTE
-Variación porcentual con respecto al período anterior-

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Empleo						
Estados Unidos de N.	1.8	1.0	1.6	1.7	0.9	0.7
Área Euro	-0.6	-0.6	0.6	0.9	1.0	1.1
Japón	-0.3	0.7	0.6	0.2	-0.3	-0.2
OCDE	1.0	0.7	1.3	1.2	0.9	0.9
Fuerza laboral						
Estados Unidos de Norteamérica.	0.9	0.3	0.3	0.8	0.3	0.7
Área Euro	0.7	0.2	0.1	0.2	0.4	0.5
Japón	-0.6	0.3	0.2	0.0	-0.4	-0.3
OCDE	1.0	0.7	0.7	0.7	0.5	0.6
Tasa de desempleo*						
Estados Unidos de N.	8.1	7.4	6.2	5.3	4.7	4.7
Área Euro	11.3	11.9	11.5	10.9	10.4	9.8
Japón	4.3	4.0	3.6	3.4	3.2	3.1
OCDE	7.9	7.9	7.3	6.8	6.5	6.3

* Como porcentaje de la fuerza laboral.
FUENTE: OCDE, *Economic Outlook 98 database*; http://dx.doi.org/10.1787/888933296668

PIB REAL
-Variación porcentual anual-

	2014	2015	2016	2017
Mundo[1/]	3.3	2.9	3.3	3.6
Estados Unidos de N.	2.4	2.4	2.5	2.4
Área Euro	0.9	1.5	1.8	1.9
Japón	-0.1	0.6	1.0	0.5
China	7.3	6.8	6.5	6.2
India[2/]	7.3	7.2	7.3	7.4
Brasil	0.2	-3.1	-1.2	1.8

1/ Modificaciones en las ponderaciones del PIB nominal, utilizando paridades de poder de compra.
2/ El año fiscal inicia en abril.
FUENTE: *OECD, November 2015 Economic Outlook database*.

Entorno Nacional

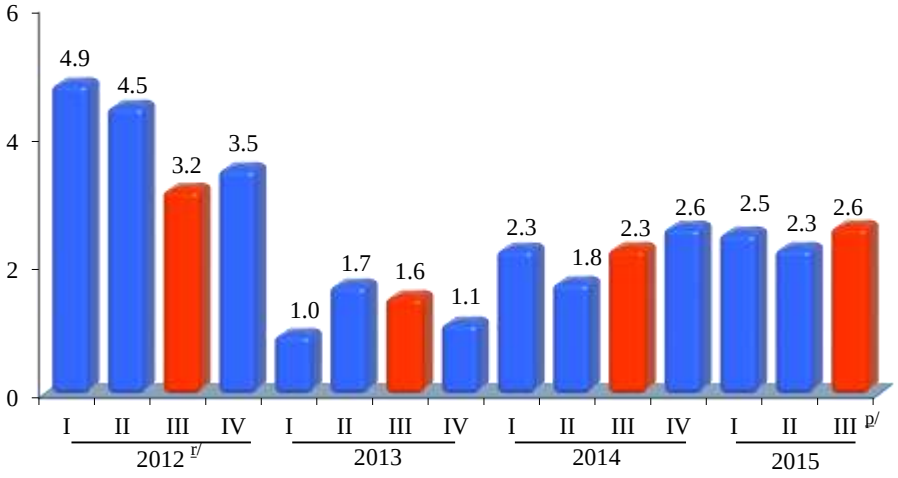
Economía Mexicana

Durante el tercer trimestre de 2015, la economía mexicana continuó creciendo, pero a un ritmo moderado. En particular, la demanda externa mantuvo un débil desempeño. En cuanto al gasto interno, la inversión mostró al inicio de este período un menor dinamismo que en el segundo trimestre. Sin embargo, indicadores del consumo privado exhibieron una tasa de expansión mayor que en el trimestre anterior. En este contexto, persistieron condiciones de holgura en la economía, por lo que no se percibieron presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas.

Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el tercer trimestre de 2015, el PIB total de México registró un avance de 2.6% con respecto al mismo período de 2014, lo cual confirma la tendencia expansiva anticipada al superar el crecimiento de los trimestres anteriores. Este crecimiento es mayor al observado durante el mismo período de los dos años previos, y al esperado por los analistas en sus estimaciones más recientes. Eliminando el efecto estacional, esto representa una expansión de 0.8% con respecto al trimestre anterior.

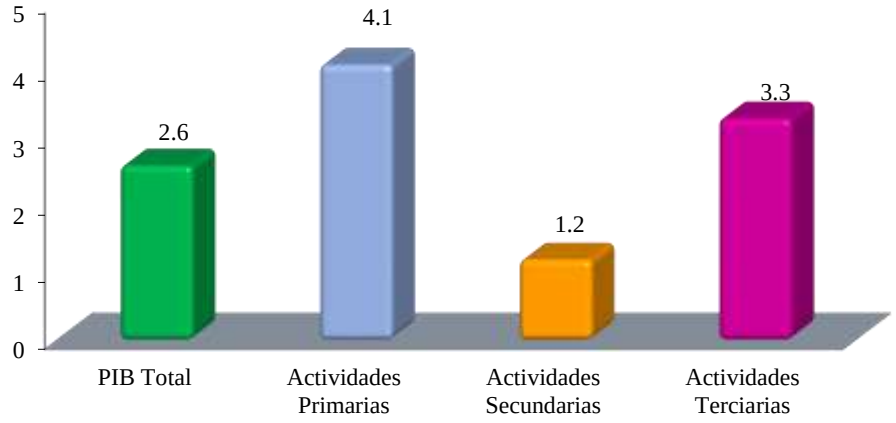
PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2015 1/
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



r/ Cifras revisadas a partir del primer trimestre de 2012.
p/ Cifras preliminares.
1/ Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
FUENTE: INEGI.

En el tercer trimestre de 2015, el avance en el PIB se explicó por el crecimiento de los tres sectores que lo conforman, Actividades Primarias (4.1%), Actividades Terciarias (3.3%) y las Actividades Secundarias (1.2%).

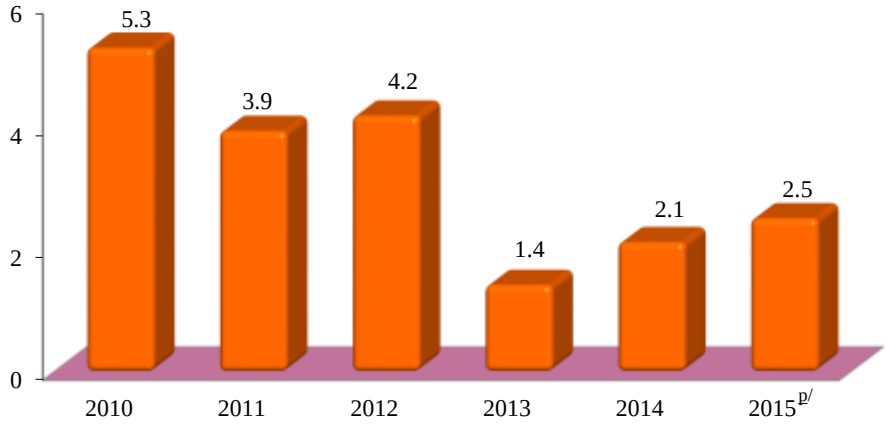
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

El PIB de México registró un crecimiento de 2.5% en el período enero-septiembre de 2015, con relación al mismo lapso del año anterior.

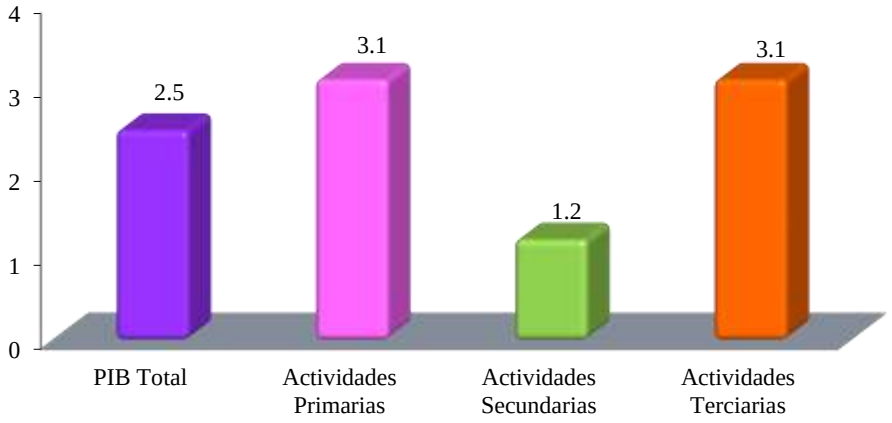
PRODUCTO INTERNO BRUTO AL ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En los tres primeros trimestres de 2015, el PIB de las Actividades Primarias y las Actividades Terciarias registraron un crecimiento de 3.1%; mientras que las Actividades Secundarias avanzaron 1.2 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS A ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



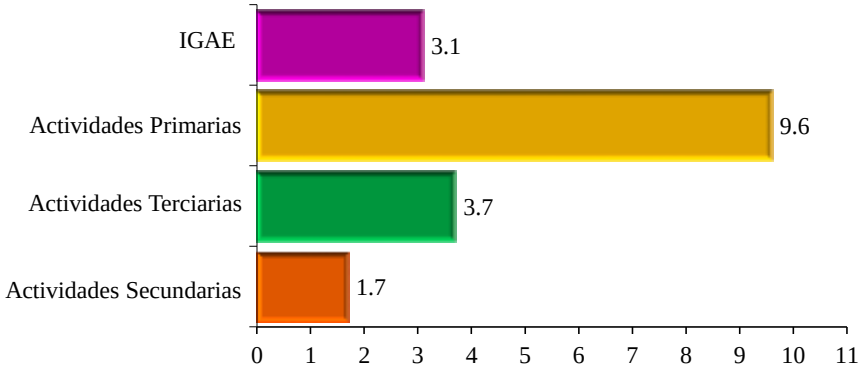
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La evolución económica reciente es consistente con el rango de crecimiento vigente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para 2015 de 2.0 a 2.8%. Para 2016, se espera un mayor crecimiento que en 2015, en un rango de 2.6 a 3.6%, como lo indican los Criterios Generales de Política Económica para 2016 (CGPE 2016).

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

En septiembre de 2015, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 3.1%, lo cual se explica por el aumento en los tres grandes grupos de actividades que lo conforman. Las Actividades Primarias crecieron 9.6%, las actividades Terciarias se elevaron 3.7% y las Actividades Secundarias aumentaron 1.7%, la mayor en los últimos seis meses.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE SEPTIEMBRE p/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

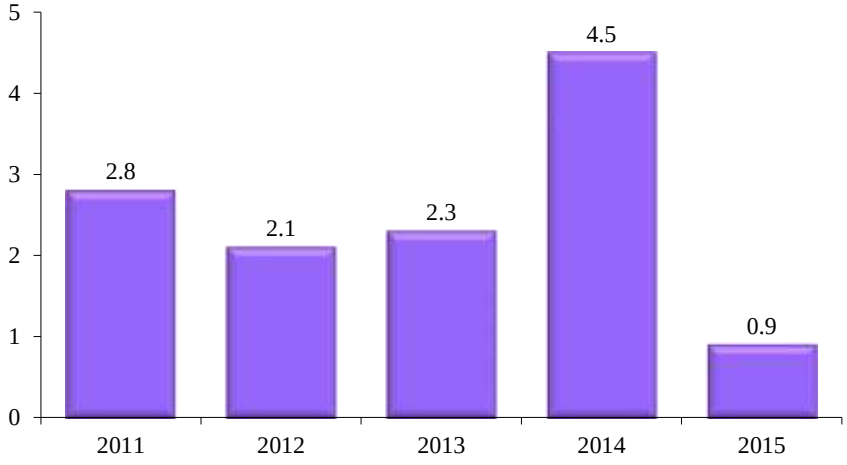
Demanda Externa

Comercio Exterior

El comercio exterior de México ha sido un detonador de inversiones, crecimiento y desarrollo para las regiones que han logrado integrarse. De hecho, ha sido, por décadas, uno de los principales motores del crecimiento económico y el desarrollo nacionales y actualmente representa cerca de 65% del PIB nacional (exportaciones e importaciones). Las exportaciones representan alrededor de 30% y con ello México se ha incorporado a las cadenas de producción global.

No obstante, el menor dinamismo de la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica en los primeros ocho meses del año propició un freno a las exportaciones no petroleras de México. Los datos más oportunos de la producción industrial estadounidense a agosto de 2015, muestran una tasa anual de apenas 0.9% respecto al nivel del mismo mes de 2014.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: *Board of Governors of the Federal Reserve System.*

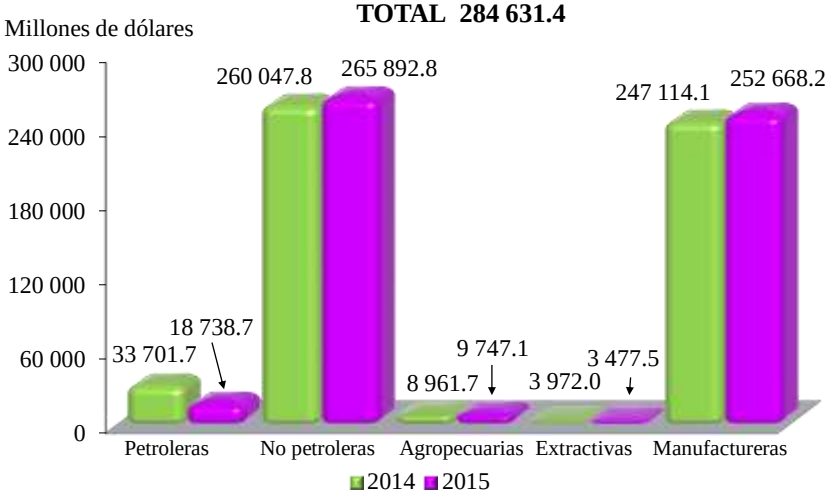
Aunque el promedio anual de 2015 resultará probablemente superior a 2%, los datos puntuales de los últimos meses del año están marcando claramente un freno. Y ese freno se está reflejando en las exportaciones de manufacturas de México.

A pesar de lo anterior, las exportaciones no petroleras de México registraron un crecimiento anual de 2.3% en el período enero-septiembre de 2015. Destaca que en septiembre, las exportaciones automotrices que crecieron 4.5% anual y tuvieron un crecimiento de 6.9% durante el período enero-septiembre. Entre enero y octubre, la producción de automóviles creció 5.6%, ubicándose en 2 millones 880 mil unidades, el mayor número de autos producidos en la historia. Se estima que la economía estadounidense recupere dinamismo en lo que resta del año y en 2016, lo que impulsaría en mayor medida las exportaciones mexicanas.

Exportaciones Totales de Mercancías

En el período enero-septiembre de 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 284 mil 631.4 millones de dólares, lo que significó una disminución anual de 3.1%. Dicha tasa fue resultado neto de un avance de 2.3% en las exportaciones no petroleras y de un decremento de 44.4% en las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES*
Enero-septiembre
2014-2015
TOTAL 284 631.4



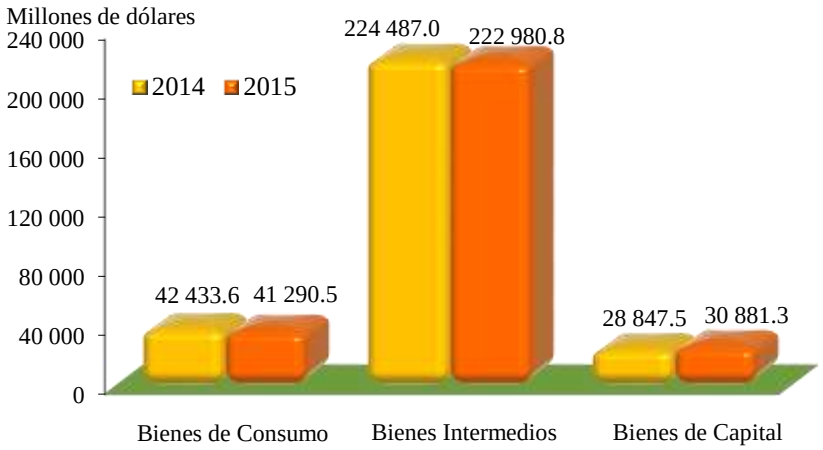
* Cifras oportunas para septiembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en los primeros nueve meses de 2015, fue la siguiente: bienes manufacturados 88.8%, productos petroleros 6.6%, bienes agropecuarios 3.4% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

En los primeros nueve meses de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 295 mil 152.6 millones de dólares, monto menor en 0.2% al observado en igual período de 2014. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron 1.8% a tasa anual, en tanto que las petroleras disminuyeron 17.2 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-septiembre
2014-2015
TOTAL 295 152.6



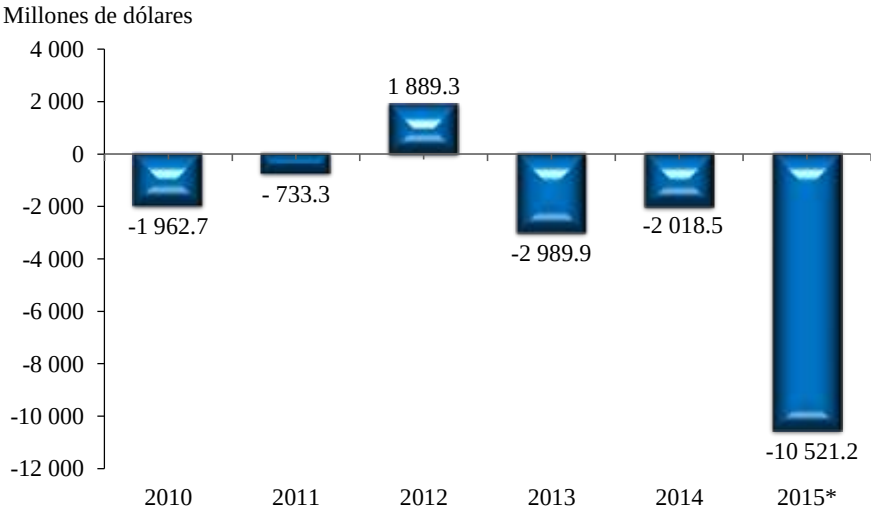
* Cifras oportunas para septiembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

La estructura del valor de las importaciones en el período enero-septiembre de 2015, fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.5%, bienes de consumo 14% y bienes de capital 10.5 por ciento.

Saldo Comercial

En los primeros nueve meses de 2015, la balanza comercial del país fue deficitaria en 10 mil 521.2 millones de dólares, monto que significó un incremento de 421.2% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 18.5 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-septiembre



* Cifras oportunas para septiembre.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Acuerdo Comercial (TPP)

El 5 de octubre de 2015, se anunció en Atlanta, Georgia, la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), el cual fue posible gracias a la voluntad política, pragmatismo y flexibilidad de cada una de las partes involucradas en la negociación.

México y las 11 contrapartes del TPP hicieron historia al concluir un acuerdo con un nivel de ambición, amplitud y estándares nunca antes alcanzados. El TPP será, sin duda, un modelo de negociación para futuros acuerdos comerciales y pone a México a la vanguardia en la materia.

Para México, el Acuerdo es de suma relevancia dado que abre nuevas oportunidades de negocio para el sector productivo mexicano en seis mercados de Asia-Pacífico (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam), la

región que registrará el mayor crecimiento económico en los próximos veinticinco años.

Además, el TPP fortalece la integración de las cadenas productivas de México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, contribuyendo a la meta de convertir a América del Norte en la región más competitiva del mundo. Por otro lado, consolida el acceso preferencial a los mercados de Chile y Perú, socios comerciales prioritarios de México en América Latina; y profundiza las preferencias de acceso al mercado de Japón.

Como resultado de arduas negociaciones, México logró los balances adecuados entre los intereses ofensivos y las sensibilidades en áreas como la cadena autopartes-automotriz, textil-vestido y productos agropecuarios como, arroz, productos cárnicos, y el sector lácteo.

Los 11 países que también forman parte del TPP representan casi tres cuartas partes (72%) del comercio exterior de México, y son el origen de más de la mitad (55%) de la inversión recibida por el país desde 1999.

Los 12 miembros del TPP representan un cuarto (25%) del comercio global, más de un tercio del PIB global (36%), y captan más de una cuarta parte (28%) de la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel mundial.

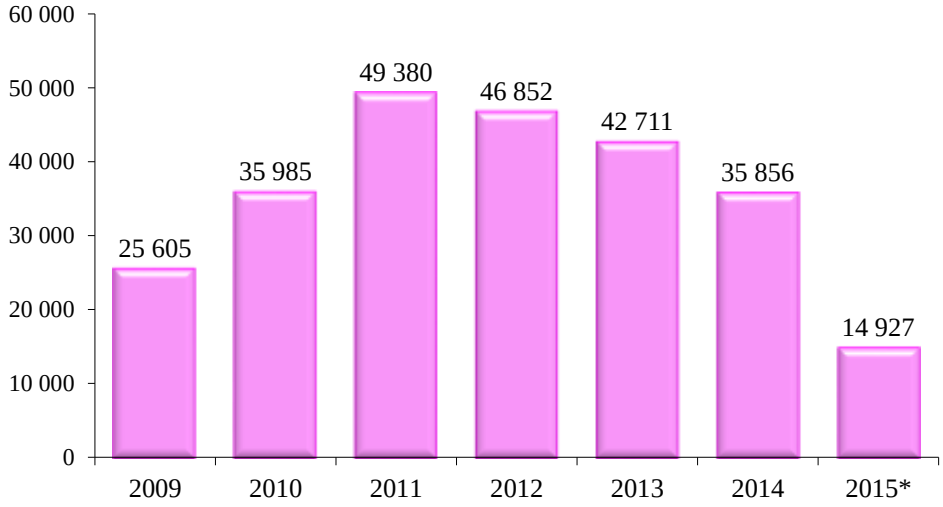
Mercado petrolero

Durante 2015, la caída en el precio internacional del petróleo y la reducción en la plataforma de exportación coadyuvaron a una disminución en los ingresos por concepto de exportación de petróleo y también en los ingresos tributarios y no tributarios.

En este sentido, durante el período enero-septiembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 46.40 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 50.27% con relación al mismo período de 2014 (93.31 d/b).

Con ello, se obtuvieron ingresos por 14 mil 927 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 47.74% respecto al mismo período de 2014 (28 mil 561 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 10 mil 297 millones de dólares (68.98%), del tipo Olmeca se obtuvieron un mil 828 millones de dólares (12.25%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 2 mil 801 millones de dólares (18.76%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

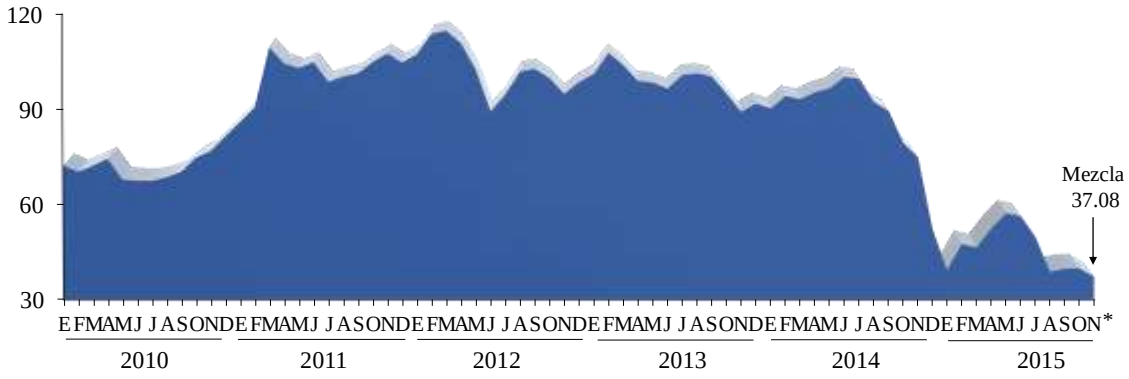


* Enero-septiembre.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 2 al 13 de noviembre de 2015, fue de 37.08 d/b, cotización 6.69%

menor a la registrada en octubre pasado (39.74 d/b), 29.18% inferior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), y menor en 48.06% si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (71.39 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN
-Dólares por barril-



* Promedio al día 13.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Durante 2015, un complemento fundamental del ahorro interno fue el ahorro externo que se patentiza en la Inversión Extranjera Directa (IED) que coadyuvó al crecimiento económico de México.

Así, durante el período enero-septiembre de 2015, México registró 21 mil 585.6 millones de dólares por concepto de IED, 41% superior a la cifra preliminar en el mismo período de 2014 (15 mil 310 millones de dólares). Con esta cifra, la suma preliminar de IED acumulada durante la presente Administración asciende a 91 mil 896.3 millones de dólares.

La cifra de los primeros nueve meses de 2015 es el resultado neto de la suma de 24 mil 451.1 millones de dólares, por concepto de flujos de entrada; menos 2 mil 865.5 millones de dólares contabilizados como disminuciones de IED.

Entre los flujos de entrada destacan dos transacciones: una por 2 mil 37 millones de dólares, derivada de la adquisición de acciones de las empresas de telecomunicaciones Iusacell y Unefon por parte de AT&T, realizada durante el primer trimestre del año; y otra, resultado de la venta de una de las líneas de negocio de la firma mexicana Vitro a una empresa estadounidense por un monto de 2 mil 150 mdd, concretada durante el tercer trimestre.

De julio a septiembre de 2015 se captaron 7 mil 149.4 millones de dólares, 129.9% mayor que la cifra preliminar del mismo trimestre del año anterior (3 mil 109.8 mdd). Aún descontando la operación de Vitro, la IED del tercer trimestre habría sido de 4 mil 999.4 millones de dólares, 60.8% por encima del monto preliminar del mismo período del año anterior.

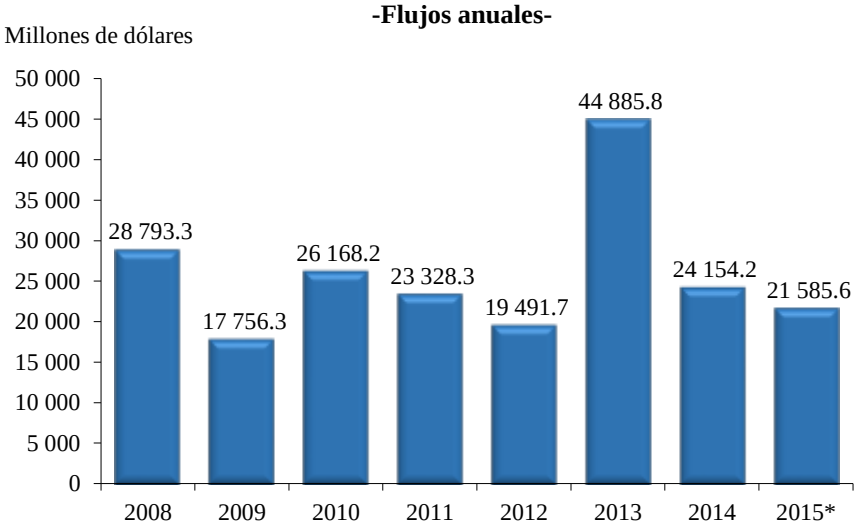
La IED registrada en el período enero-septiembre de 2015 provino de 2 mil 852 sociedades con participación de capital extranjero, y se integra de la siguiente manera:

- Por tipo de inversión (origen del financiamiento): 42.2% a través de nuevas inversiones, 36.6% por reinversión de utilidades y 21.2% por cuentas entre compañías.

- Por sector: las manufacturas, 51.5%; información en medios masivos, 13.5%; servicios financieros, 10.8%; comercio, 8.9%; y construcción, 6.3%. Los sectores restantes captaron 9.0 por ciento.

– Por país de origen: Estados Unidos de Norteamérica, 57.7%; España, 9.2%; Japón, 4.3%; Francia, 3.8%; y Países Bajos, 3.6%; otros 72 países aportaron el 21.4% restante.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
-Flujos anuales-



* Enero-septiembre.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

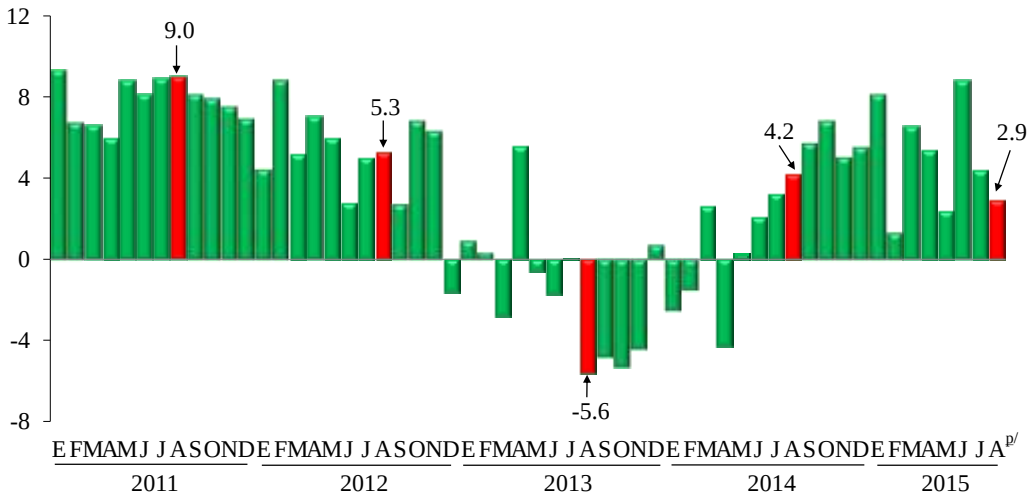
Demanda Agregada

Inversión

Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta creció 2.9% durante agosto de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. Con ello, se acumulan quince meses consecutivos de crecimiento de la inversión.

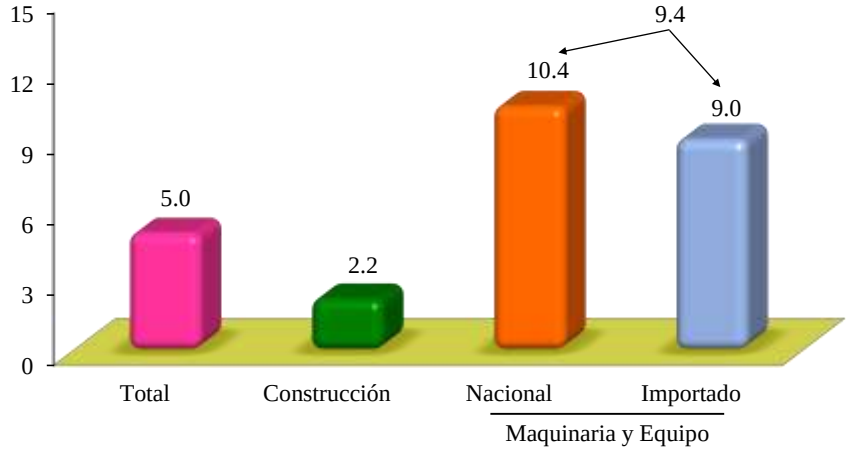
INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 5.0% durante el período enero-agosto de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 9.4% (los de origen importado aumentaron 9.0% y los nacionales 10.4%) y los de Construcción 2.2%, producto del avance de 4.7% en la residencial y del aumento de 0.2% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-agosto de 2015[p/]



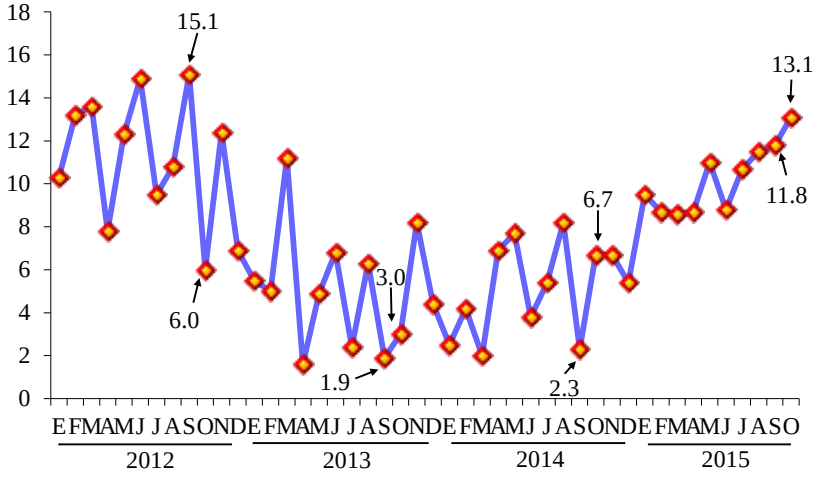
[p/] Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Consumo

Por su parte, los indicadores oportunos muestran que el consumo ha continuado fortaleciéndose en los primeros diez meses de 2015.

La recuperación en el consumo se reflejó en el Índice de Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) que en octubre registró una variación de 13.1%, lo que significó un incremento de 7.7 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2014 (5.4%) y un aumento de 6.4 puntos con relación a octubre de 2014 (6.7%). Cabe destacar que el avance en octubre observó su mejor crecimiento desde septiembre de 2012 (15.1%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
-Crecimiento Mensual Nominal-
Enero 2012-octubre 2015



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

El mayor dinamismo del consumo está relacionado con un mejor desempeño de sus principales determinantes, en particular:

- La disminución de la tasa de desocupación, que en el período enero-septiembre se ubicó en 4.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) y se compara con un 5.0% en el mismo período de 2014.

- La generación de empleos formales. A octubre, el crecimiento anual del empleo formal fue de 703 mil plazas (4.1%), el mayor crecimiento anual en términos absolutos para un octubre en los últimos tres años.

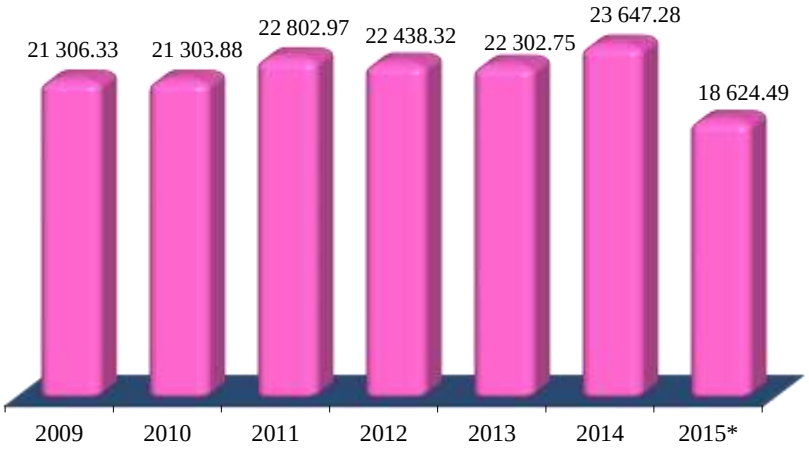
- Una inflación que se ubica en mínimos históricos. En octubre, la inflación anual fue de 2.48 por ciento.

- El incremento real de los salarios contractuales, que en los primeros 10 meses del año fue de 1.3%, el mayor para este período desde 2001.

- En septiembre, se observó una expansión real anual del otorgamiento de crédito de la banca comercial de 10.5%. En particular, el crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentó 14.1% real anual, el mayor crecimiento desde febrero de 2009, mientras que el crédito a la vivienda creció 10.2% real anual, el mayor crecimiento desde junio de 2008.

- Un mayor flujo de remesas hacia el país. En el período enero-septiembre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 18 mil 624.49 millones de dólares, monto 5.86% superior al registrado en el mismo lapso de 2014 (17 mil 594.09 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares



* Enero-septiembre.
FUENTE: Banco de México.

En este contexto, México muestra una economía que continúa creciendo respaldada por sus sólidos fundamentos macroeconómicos y el buen desempeño de su mercado interno.

Se espera que el crecimiento de 2016 sea mayor al de 2015 debido a la tendencia de fortalecimiento del mercado interno, la estabilización de la plataforma de producción de petróleo y la aceleración esperada de la economía de Estados Unidos de Norteamérica.

Política Fiscal

Aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016.

El 13 de noviembre de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto del "Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)" para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto de 4 billones 763 mil 874 millones de pesos, y lo turnó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. A lo cual se sumó la aprobación por la Cámara de Senadores de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2016.

Finanzas Públicas

En materia de finanzas públicas y en apego estricto al control y disciplina en el ejercicio del gasto, la política fiscal fue de carácter prudencial y permitió fortalecer el marco macroeconómico.

Así, durante enero-septiembre de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 438 mil 856 millones de pesos, mayor al déficit de 405 mil 839.7 millones registrado durante el mismo período del año anterior. Este resultado es congruente con el monto aprobado por el Congreso de la Unión. El incremento en el déficit se explica, principalmente, por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas del precio del petróleo que se recibirán en diciembre de este año.

Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 331 mil 191 millones de pesos, el déficit de las empresas productivas del Estado (Pemex y Comisión Federal de Electricidad, CFE) por 207 mil 346 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE) por 77 mil 382 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 22 mil 299.6 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva se observa un déficit del sector público de 83 mil 465.6 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 179 mil 1 millones de pesos, en comparación con el déficit de 195 mil 768 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 237 mil 111 millones de pesos y un endeudamiento externo por 201 mil 745 millones de pesos[1].

[1] El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2014	2015p/	
Balance Público	**-405 839.7**	**-438 856.0**	**n.s.**
Balance público sin inversión productiva1/	**-134 208.1**	**-83 465.6**	**n.s.**
Balance presupuestario	-418 497.3	-461 155.6	n.s.
Ingreso presupuestario	2 854 545.9	3 037 554.2	3.4
Gasto neto presupuestario	3 273 043.2	3 498 709.8	3.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	12 657.6	22 299.6	71.3
Balance primario	-195 768.3	-179 001.4	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-495 500.8	-474 869.8	n.s.
RFSP primario	-170 552.9	-122 009.9	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ En 2014 excluye la inversión de Pemex. En 2015 excluye la inversión física de Pemex, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 365 mil 143 millones de pesos, que se compensó con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 3 mil 27 millones de pesos, y con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México (Banxico) por 125 mil 6 millones de pesos.

Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al tercer trimestre de 2015 sumaron 3 billones 37 mil 554.2 millones de pesos, nivel 3.4% superior en términos reales a lo registrado en el mismo período de 2014. El buen desempeño del mercado interno y la implementación de la Reforma Hacendaria han permitido compensar la disminución de los ingresos petroleros a consecuencia de la caída del precio internacional del petróleo. Este comportamiento obedece a los siguientes conceptos:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**3 037 554.2**	**3.4**	**100.0**
Petroleros	**595 894.8**	**-36.7**	**19.6**
Empresa productiva del Estado (Pemex)	262 118.1	-12.6	8.6
Gobierno Federal	333 776.7	-48.0	11.0
Fondo Mexicano del Petróleo	318 157.3	n.s.	10.5
ISR de contratistas y asignatarios	5 232.0	n.s.	0.2
Derechos vigentes hasta 2014	10 387.4	-98.4	0.3
No petroleros	**2 441 659.3**	**22.4**	**80.4**
Gobierno Federal	1 985 822.8	30.3	65.4
Tributarios	1 788 399.6	29.1	58.9
Sistema renta	929 971.4	24.2	30.6
Impuesto al valor agregado	539 083.9	4.9	17.7
Producción y servicios	257 036.4	262.3	8.5
Importaciones	32 281.2	27.2	1.1
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2 721.9	n.s.	0.1
Otros	27 304.7	2.1	0.9
No tributarios	197 423.2	42.4	6.5
Organismos de control presupuestario directo	231 466.6	5.9	7.6
IMSS	194 058.9	5.5	6.4
ISSSTE	37 407.7	7.8	1.2
Empresa productiva del Estado (CFE)	224 370.0	-11.1	7.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-septiembre de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 29.1%. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se incrementó en 262.3% real, la del impuesto a las importaciones en 27.2%, la del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) en 24.2%, y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 4.9%. Estos resultados se explican por el efecto de las modificaciones al marco tributario y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en

el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex registraron una disminución anual en términos reales de 3.2%, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 42.4% debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente. Destaca el entero de recursos del Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 36.7% debido a:

  - Una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 48.7%, al pasar de 94 dólares por barril (d/b) promedio en los primeros nueve meses de 2014 a 48.2 dpb en promedio durante 2015.

  - Una disminución de la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo período del año anterior de 7.8 por ciento.

  - Un menor precio en dólares del gas natural en 33.7 por ciento.

  - Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por un mayor tipo de cambio en 13.5 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 76.4% correspondió al Gobierno Federal, 16% a empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y 7.6% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 319 mil 599 millones de pesos, cifra superior en 7.1% real al monto obtenido el año anterior.

Los ingresos propios de las empresas productivas del Estado sumaron 486 mil 488 millones de pesos, 11.9% menos que el año anterior, y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 231 mil 466.6 millones de pesos, cifra superior en 5.9% en términos reales.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (LIF 2015), a septiembre de 2015 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 397 millones de pesos, en particular por los bienes adjudicados para el pago de créditos fiscales.

Gasto presupuestario

Durante el período enero-septiembre de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 3 billones 498 mil 709.8 millones de pesos, monto superior en 3.9% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior. El menor ritmo de crecimiento del gasto neto presupuestario respecto a los trimestres anteriores, está en línea con el ajuste preventivo del gasto anunciado en enero del presente año y con el compromiso de mantener finanzas públicas sanas.

El comportamiento reciente del gasto neto presupuestario refleja, entre otros, el registro en junio de la aportación al Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, constituido con el

remanente de operación del Banxico, el cual representó un ingreso no recurrente, pero también un gasto dado el destino que se dio a estos recursos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**3 498 709.8**	**3.9**	**100.0**
Gasto primario	**3 239 747.7**	**2.7**	**92.6**
Programable	2 733 753.5	2.4	78.1
Ramos autónomos	65 727.2	17.4	1.9
Ramos administrativos	883 506.0	2.9	25.3
Ramos generales	1 008 205.9	5.4	28.8
Organismos de control presupuestario directo	525 187.0	3.9	15.0
IMSS	354 313.0	3.0	10.1
ISSSTE	170 874.0	5.6	4.9
Empresas productivas del Estado	622 229.4	-2.5	17.8
Pemex	403 524.7	-2.3	11.5
CFE	218 704.7	-2.8	6.3
(-) Operaciones compensadas	371 102.2	7.4	10.6
No programable	505 994.3	4.1	14.5
Participaciones	479 865.1	4.2	13.7
Adefas y otros	26 129.2	2.6	0.7
Costo financiero	**258 962.0**	**22.0**	**7.4**

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En septiembre, el gasto de las dependencias de la administración pública centralizada disminuyó 16% en términos reales y el de las entidades paraestatales en 8.3% real.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, durante enero-septiembre ascendió a 3 billones 239 mil 747.7 millones de pesos, al aumentar 2.7% en términos reales en relación con el mismo período del año anterior. Destacan las siguientes comparaciones respecto al mismo período del año pasado:

- El gasto programable sumó 2 billones 733 mil 753.5 millones de pesos y mostró un incremento de 2.4% real. En particular, destaca la disminución

del dinamismo del gasto ejercido por los ramos administrativos en comparación con lo observado en los primeros nueve meses del año de 2.9% real.

- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en 0.9% en términos reales.

- El gasto en inversión física tuvo una disminución real anual de 7.6 por ciento.

- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 7.9% real.

- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 58.5% del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 30.9% y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 10.6 por ciento.

- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 26 mil 129.2 millones de pesos, lo que representa el 0.7% del gasto neto pagado.

Al tercer trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 258 mil 962 millones de pesos. De éstos, 95.8% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 4.2% para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 22% en términos reales.

Asimismo, el gasto federalizado ascendió a 1 billón 207 mil 558 millones de pesos, mostró un incremento real anual de 0.1% y representó 49% del gasto

primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 60.3% se ejerció a través del gasto programable y 39.7% a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, entre enero-septiembre de 2015, se cubrió un monto de 479 mil 865.1 millones de pesos, cifra mayor en 4.2% real a la cubierta en los mismos meses de 2014. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 850 mil 758 millones de pesos, monto menor en 1% en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por el incremento real de la recaudación tributaria, de 29.1%, compensado parcialmente por la contracción del precio y producción de petróleo, de 48.7 y 7.8%, respectivamente.

De igual forma, la inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 611 mil 698 millones de pesos y fue menor a la del año anterior en 6.4% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 15 mil 749 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 83.6% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 16.4% a la condicionada.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 474 mil 870 millones de pesos, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP miden la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

Deuda Pública

En congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2015, las acciones para el manejo del crédito público están dirigidas a administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo.

Considerando el actual entorno internacional caracterizado por la volatilidad en los mercados financieros, el manejo de la deuda pública adquiere especial relevancia. En esta coyuntura las acciones de la política de deuda dirigidas a integrar un portafolio de pasivos sólido, en el que predomine la deuda denominada en moneda nacional con tasa de interés fija y de largo plazo, protegen a las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

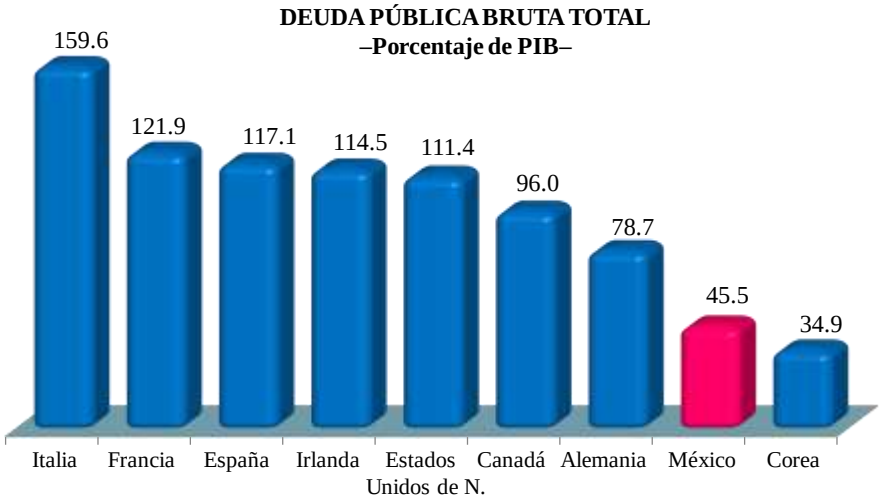
Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento, durante el tercer trimestre de 2015, las acciones en materia de endeudamiento interno se orientaron a obtener el financiamiento requerido, promoviendo el buen funcionamiento del mercado y fortaleciendo la liquidez y eficiencia de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos. En este sentido, destaca durante el trimestre la

operación de permuta realizada en el mes de julio a través de las cuales se logró mejorar el perfil de amortizaciones de la deuda pública en el corto plazo.

En el ámbito externo, durante el presente año se ha seguido de cerca la evolución de los mercados financieros internacionales a fin de evaluar las mejores alternativas de financiamiento para diversificar los pasivos públicos, preservando y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales. La estrategia ha estado encaminada a ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal así como desarrollar los bonos de referencia en los distintos mercados en donde se tiene presencia. En este sentido en las colocaciones realizadas a lo largo del año se han obtenido condiciones de costo y plazo sumamente atractivas para el Gobierno Federal.

En cuanto al nivel de deuda pública, éste es moderado como proporción PIB, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado del Gobierno Federal es congruente con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión y con la estrategia de déficit decrecientes propuesta por el Gobierno Federal.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
–Porcentaje de PIB–



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de septiembre de 2015 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2015.

FUENTE: *OECD Economic Outlook*, Volumen 2015/1 Junio, No. 97 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, al cierre del tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 993 mil 145.1 millones de pesos. Esto, como porcentaje del PIB, representó el 33.2%. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2015 el 76.7% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Política Monetaria

La conducción de la política monetaria durante2015 se desarrollo en un ambiente de alta volatilidad externa. No obstante, la convergencia hacia el objetivo de inflación de 3% se cumplió con amplitud, ya que en la medida en que la inflación sea baja y estable, los costos tienden a moderarse dando lugar a un ambiente propicio para las actividades productivas. Si bien la estabilidad de precios es condición necesaria para impulsar el crecimiento económico y la formación de fuentes de trabajo, en repetidas ocasiones se ha señalado que no es condición

suficiente. Para ello, en adición a la estabilidad de precios, se ha propiciado un arreglo institucional y monetario que genera una estructura de incentivos que promueva aumentos en la productividad y competitividad de la economía.

Tasas de interés de referencia

Durante 2015, la trayectoria de las tasas de interés se fundamentaron en el Programa Monetario para 2015, a fin cumplir los mandatos del Banxico, esto es, mantener la estabilidad de precios y el poder adquisitivo de la moneda.

En este marco, de acuerdo con el Anuncio de Política Monetaria del 29 de octubre de 2015, la Junta de Gobierno del Banxico decidió mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3%, lo cual ocurre desde el 11 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno estimó que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. Las condiciones de la economía siguen mostrando debilidad, la inflación general ha continuado descendiendo y se espera que se mantenga por debajo del objetivo durante 2015, las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Sin embargo, las posibles acciones de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México.

Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios del consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la

economía. Esto con el fin de que esté en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Para 2016, se estima que la inflación observe niveles cercanos a 3%. Sin embargo, ésta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que la depreciación adicional que registró el peso afecte algunos precios y que ello modifique la dinámica de la inflación. A la baja, que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto, que continúen registrándose disminuciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado y que la cotización de la moneda nacional revierta parte de su depreciación acumulada en los últimos meses.

Cabe destacar que la Junta de Gobierno del Banxico considera que el mercado financiero mundial se mantiene en la expectativa de que la Reserva Federal ha informado que elevara la tasa de interés de los fondos federales con base en sus previsiones actuales para la actividad económica, el empleo y la inflación, y estima que el primer incremento en la tasa de interés de referencia tendría lugar en marzo de 2016 y que el ritmo de aumentos subsecuentes sería gradual.

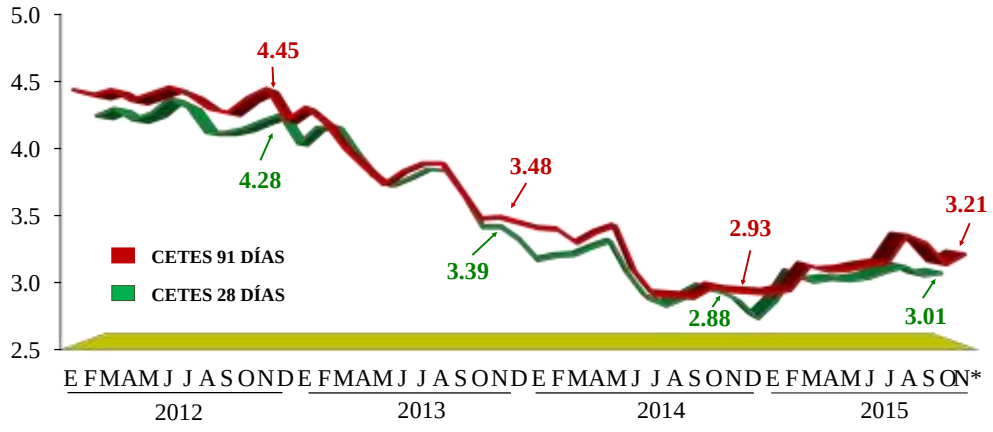
Asimismo, la volatilidad y el apetito de riesgo se han moderado en los mercados financieros y cambiarios del mundo, lo cual se ha visto reforzado por la debilidad en las economías de la zona euro y en las economías emergentes en respuesta a la escasa expansión en los países avanzados y a la caída en los precios de las materias primas.

Durante 2015, el Banxico mantuvo la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0% con el objetivo de proporcionar liquidez al mercado de dinero buscando que la tasa de interés en el mercado interbancario se ubique en el nivel que se ha planteado como objetivo.

En este sentido, se prevé que la expectativa de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica podría reflejarse para el próximo año en un incremento de tasas de interés interbancarias, lo cual parecería que se ha postergado por el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica estadounidenses y la de México.

En este contexto, durante las tres primeras subastas de noviembre de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.01%, porcentaje inferior en siete centésimas de punto porcentual respecto a octubre anterior (3.02%); y mayor en 20 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.21%, cifra superior en ocho centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.13%), y 29 centésimas de punto más si se le compara con diciembre de 2014 (2.92%).

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-



* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Mercado cambiario

A causa de la volatilidad en los mercados financieros internacionales, Banxico determinó el 9 de diciembre de 2014, ofrecer diariamente 200 millones de dólares mediante subastas cuando el tipo de cambio mínimo superara en 1.5%, el equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior conforme a las disposiciones del Instituto Central. Asimismo, para el 31 de julio de 2015 y hasta el 30 de septiembre se incrementó de 52 a 200 millones de dólares el monto ofrecido en las subastas sin precio mínimo y se mantenía la subasta de 200 con precio superior en 1.0% a tipo de cambio FIX. Para el 28 de septiembre, la Comisión Cambios decidió mantener las subastas de 200 millones de dólares sin precio mínimo y los 200 millones de dólares con precio mínimo de 1.0% superior al FIX.

Posteriormente, el 19 de noviembre de 2015, la Comisión de Cambios, considerando la suficiencia de las reservas internacionales más la "Línea de Crédito Flexible" contratada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por cerca de 70 mil millones de dólares, decidió ajustar los mecanismos de intervención en el mercado cambiario para el período del 23 de noviembre de 2015 hasta el 29 de enero de 2016. Esto en respuesta a: i) La proximidad de la fecha límite que la Comisión estableció para la vigencia de los mecanismos anunciados el 28 de septiembre de 2015; ii) el desempeño relativamente más estable de los mercados financieros en fechas recientes; y iii) la posibilidad de que, sin embargo, continúe la volatilidad en los mercados durante los próximos meses.

A partir de las consideraciones anteriores, y con el objeto de reducir la probabilidad de que eventos fuera de lo común pudiesen desestabilizar el funcionamiento del mercado cambiario nacional, la Comisión de Cambios determinó adoptar las siguientes medidas: a) suspender a partir del 23 de

noviembre de 2015 las subastas diarias sin precio mínimo por 200 millones de dólares; b) se extiende el plazo de vigencia para las subastas diarias con precio mínimo, por lo que continuarán hasta el 29 de enero de 2016. Durante dicho período se ofrecerán diariamente 200 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior, conforme a las disposiciones del Banxico, incrementado en 1.0%; y c) Banxico convocaría a partir del próximo 23 de noviembre a una o varias subastas de dólares suplementarias con precio mínimo, por un monto total adicional de 200 millones de dólares. El precio mínimo de asignación para estas subastas será equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior incrementado en 1.5 por ciento.

La convocatoria a estas subastas suplementarias estará condicionada a la asignación total de las subastas ordinarias a precio mínimo (aquéllas con un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX del día hábil inmediato anterior incrementado en 1.0%).

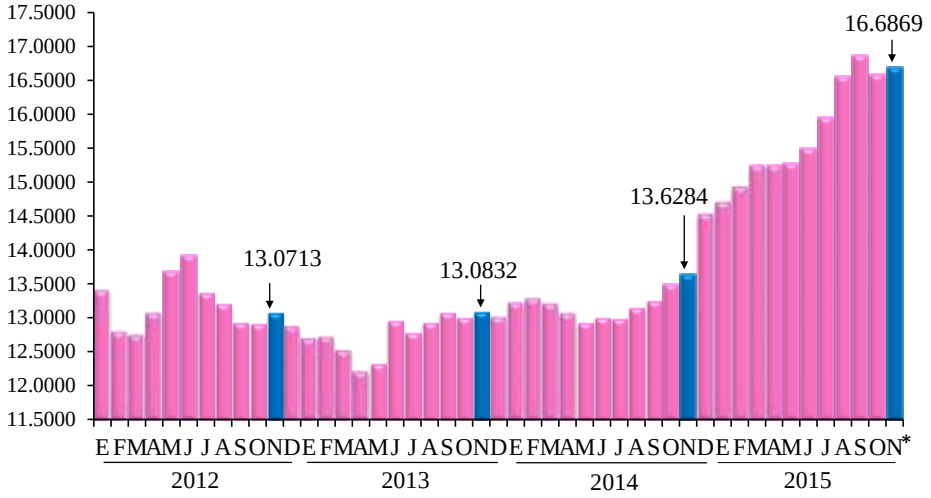
Todo lo anterior implica que el monto diario a subastarse continuará siendo hasta por 400 millones de dólares a partir del 23 de noviembre de 2015 hasta el 29 de enero del año próximo, aunque se modifican las modalidades de las subastas a utilizarse.

Cabe destacar que los mecanismos de ajuste al mercado cambiario fueron para mantener la liquidez ante los factores externos de volatilidad en los mercados internacionales, ya que en el ámbito interno la depreciación de la moneda no generó cambios de primer orden, así como de traspaso del tipo de cambio a los precios.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 3 al 17 de noviembre de 2015, fue de 16.6869 pesos por dólar, lo que

representó una depreciación de 0.64% con respecto al promedio de octubre pasado (16.5810 pesos por dólar), una de 14.93% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 22.44% si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (13.6284 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



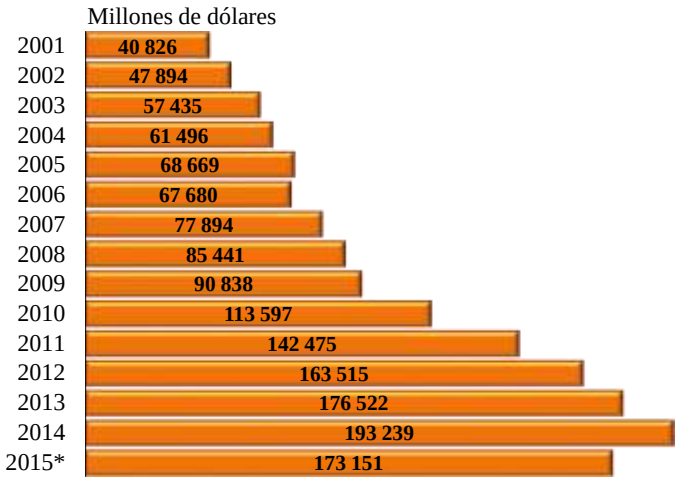
* Promedio al día 17 de noviembre.
FUENTE: Banco de México.

Reservas Internacionales

En este contexto, al 13 de noviembre de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 173 mil 151 millones de dólares, lo que significó una disminución de 1.37% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en 10.87% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares). En términos absolutos representó una disminución de 20 mil 88 millones de dólares.

Cabe destacar que durante 2015, las reservas internacionales se utilizaron para mantener la liquidez en el mercado cambiario y se estima que se erogaron alrededor de 15 mil millones de dólares.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 13 de noviembre.
FUENTE: Banco de México.

Perspectivas de la Economía Mexicana

El recrudecimiento de la volatilidad financiera mundial y el alejamiento de los mercados emergentes que se ha observado en la composición de las carteras provocaron una fuerte depreciación del peso frente al dólar en el curso del último año. Sin embargo, la inflación se mantiene baja y los rendimientos de los bonos en moneda nacional se han mantenido relativamente estables.

Como una economía sumamente abierta, con una elevada participación de inversionistas extranjeros en el mercado de bonos interno, México continúa expuesto a choques externos. Sin embargo, debido a las perspectivas positivas de crecimiento y a la solidez de los marcos de política, podrá resistir mejor las tensiones de los mercados financieros internacionales.

Las perspectivas de crecimiento de México son muy favorables: se prevé que la implementación de las reformas estructurales de amplio alcance impulsará el crecimiento potencial a 3-3.5% a mediano plazo.

La política fiscal apunta a asegurar niveles de mayor recaudación y de deuda sostenibles, en tanto que la política monetaria está guiada por un régimen creíble de metas de inflación. La flexibilidad del tipo de cambio ha permitido una depreciación ordenada sin impacto sobre la inflación y ha servido de amortiguador de los choques externos. Al mismo tiempo, la profundidad y la liquidez de los mercados financieros de México les permiten a los inversionistas protegerse de los riesgos cambiarios. Las reservas internacionales son sólidas y la Línea de Crédito Flexible acordada con el FMI constituye un seguro extra contra riesgos extremos.

Al respecto, un informe del FMI confirma el compromiso asumido por las autoridades de llevar adelante una consolidación fiscal gradual. El recorte programado del déficit fiscal global de 4.1% del PIB en 2015 a 2.5% del PIB para 2018 contribuiría a reducir la relación deuda pública/PIB, lo cual es crítico para mantener la confianza en la solidez de las finanzas públicas y el fortalecimiento del marco macroeconómico.

México se ha ubicado a la vanguardia de los mercados emergentes a la hora de asumir compromisos claros para reducir las emisiones de carbono y poner en práctica políticas de protección ambiental. Las autoridades eliminaron los subsidios a los combustibles en los últimos años. Tienen planificado liberalizar poco a poco los precios internos de los combustibles a partir de 2016, fijando al mismo tiempo los impuestos sobre los combustibles a un nivel que refleje los efectos perjudiciales del uso de los combustibles fósiles en términos de medio ambiente, salud y congestión. Desde la perspectiva de las finanzas públicas, fijar impuestos específicos sobre la gasolina y el diésel contribuiría a estabilizar el ingreso tributario.

La política monetaria ha sido debidamente acomodaticia en el curso del último año, y la tasa real de interés ha estado cerca de cero. La inflación se acerca a la

meta de 3% y las expectativas inflacionarias permanecen ancladas. El efecto de traslado de la depreciación de la moneda ha sido muy limitado hasta el momento, en parte debido a la fuerte caída de los precios de las materias primas, que ha ayudado a mantener bajos los costos de producción.

Por su parte, la capitalización, liquidez y rentabilidad de los bancos mexicanos son buenas. Los bancos comerciales mantienen coeficientes de suficiencia de capital que están muy por encima de lo que requieren las regulaciones. El sistema bancario se financia principalmente, con depósitos internos, lo cual reduce la vulnerabilidad a choques de liquidez externos.

El informe del FMI presenta un análisis que sugiere que los balances de las empresas también son globalmente sólidos y resistirían nuevas variaciones del tipo de cambio o de las tasas de financiamiento.

En México, el crédito al sector privado como proporción de PIB es relativamente bajo en comparación con otros mercados emergentes, si bien el crédito viene creciendo a un ritmo sostenido en los últimos años. Esto se debe a una serie de factores; entre ellos, un extenso sector informal, dificultades en la reposesión de garantías y una historia de crisis bancarias en las décadas de 1980 y de 1990. Por ende, México enfrenta el reto de promover la profundización financiera y proteger al mismo tiempo la estabilidad financiera. La reforma financiera implementada hace poco busca abordar algunos de los impedimentos estructurales a la expansión del crédito, para lo cual establece condiciones más estrictas de declaración a los organismos de crédito, simplifica la transferencia de préstamos hipotecarios y cuentas personales entre bancos, y fortalece la protección del consumidor.

En este marco, el Banxico se ha planteado un escenario que es previsible y creíble en el corto y mediano plazos, lo cual apuntala la confianza en la acciones de política económica.

El escenario macroeconómico previsto por Banxico es el siguiente:

Crecimiento del Producto: Para 2015, se consideró que se cuenta con mayor información respecto a la evolución de la economía en el año, se reduce la amplitud del intervalo de pronóstico para el crecimiento del PIB de México de entre 1.7 y 2.5% a uno de 1.9 a 2.4% en el actual. Para 2016, se anticipa que la expansión del PIB se ubique entre 2.5 y 3.5%. Para 2017, se estima que la tasa de crecimiento se encuentre entre 3.0 y 4.0 por ciento.

Estas previsiones de una trayectoria ascendente en la actividad económica en los años subsecuentes consideran que la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica registre un mayor crecimiento en 2016 respecto del presente año y una mejoría aún más notoria en 2017. A su vez, se considera que los avances subsecuentes en la implementación de las reformas estructurales se vean reflejados en un mayor impulso para la actividad económica en México.

Empleo: Para 2015, se prevé un aumento de entre 640 y 710 mil puestos de trabajo afiliados al IMSS, en comparación con la expectativa anticipada de un alza de entre 560 y 660 mil puestos de trabajo, dado el comportamiento mejor al previsto en lo que va del año y que la recuperación en este indicador ha sido más vigorosa que la de la actividad económica. Para 2016, también se ha considerando este dinamismo mayor al de la economía, se revisa al alza el incremento esperado en el número de puestos afiliados al IMSS a entre 630 y 730 mil, respecto al previsto con anterioridad de entre 600 y 700 mil. Para 2017, se anticipa un aumento de entre 660 y 760 mil puestos de trabajo.

Cuenta Corriente: Para 2015 se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 9.4 y de 30.3 miles de millones de dólares, respectivamente (0.8 y 2.6% del PIB, en el mismo orden). Para 2016, se esperan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 6.6 y de 29.8 miles de millones de

dólares, respectivamente (0.6 y 2.5% del PIB, en ese orden). Para 2017 se esperan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 9.4 y 34.9 miles de millones de dólares, respectivamente (0.7 y 2.7% del PIB, en el mismo orden).

En un contexto de crecimiento moderado, no se anticipan presiones sobre la inflación ni sobre las cuentas externas provenientes del comportamiento de la demanda agregada. En particular, se anticipa que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo en el horizonte de pronóstico, si bien cerrándose gradualmente.

El escenario de crecimiento para el PIB de México está sujeto a diversos riesgos. Entre aquellos a la baja se encuentran los siguientes: i) un retraso en la recuperación del sector industrial en Estados Unidos de Norteamérica; ii) una nueva caída en la producción petrolera de México y/o en su precio; iii) un deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales que propicie un incremento en el costo financiero de las empresas, iv) un deterioro adicional de la confianza de los agentes económicos ante la persistencia de una economía débil y/o falta de avances en el fortalecimiento del estado de derecho; y, v) un menor dinamismo del sector automotriz a raíz de los problemas que algunos participantes del sector han experimentado a nivel global.

Entre los riesgos al alza destacan: i) avances más rápidos en la implementación de las reformas estructurales; y, ii) una recuperación más acelerada que la esperada en Estados Unidos de Norteamérica.

Inflación: Considerando la holgura que presenta la economía y la ausencia de presiones sobre los precios por el lado de la demanda, se anticipa que tanto la inflación general, como la subyacente, se mantengan por debajo de 3% en lo que resta de 2015. Para 2016, se contempla que ambos indicadores observen un incremento, ubicándose en niveles cercanos a 3%. Lo anterior reflejaría el

desvanecimiento del efecto de choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, mas no un deterioro generalizado de la dinámica de formación de precios. Para 2017, se anticipa que se desvanezcan estos efectos y se espera una moderada tendencia a la baja, ubicándose la inflación general y subyacente a finales del año más cerca de 3 por ciento.

La previsión para la trayectoria de la inflación podría verse afectada por algunos riesgos, entre los que destacan los siguientes: Al alza, que ante un nuevo deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales, el peso retome una tendencia hacia la depreciación que propicie aumentos de precios en un conjunto amplio de bienes y servicios derivado de una contaminación de las expectativas de inflación. Cabe señalar que, tal y como ha sucedido en el pasado, Banxico estará atento a que esto no ocurra. A la baja: i) un dinamismo de la actividad económica menor al esperado; ii) que algunos insumos de uso generalizado sigan exhibiendo reducciones en sus precios, en algunos casos como resultado a la implementación de las reformas estructurales; y, iii) que la cotización de la moneda nacional revierta parte de la depreciación que acumuló en los meses previos.

Considerando lo expuesto, la Junta de Gobierno del Banxico permanecerá atenta al comportamiento de todos los determinantes de la inflación y de sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios del consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Todo ello con la finalidad de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo permanente de 3 por ciento.

Considerando el complejo entorno internacional y las perspectivas de que este prevalezca en el futuro, es crucial mantener un marco macroeconómico sólido en México. Para ello es indispensable, además de ajustar la postura de política monetaria de ser necesario, concretar los esfuerzos recientemente planteados en el ámbito fiscal, así como continuar implementando adecuada y oportunamente las reformas estructurales. Lo anterior contribuirá a preservar un ambiente de confianza en torno a la economía mexicana, distinguiéndola de otras economías emergentes, de tal manera que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en niveles bajos. Ello será fundamental ante un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes. Así, será posible seguir avanzando en la consolidación de una economía más sólida y resistente.

El panorama descrito destaca la importancia que para México tiene el concentrarse en la generación de fuentes internas de crecimiento. En este sentido, la aprobación de las reformas estructurales fue un paso en la dirección correcta. En el corto plazo, dichas reformas pueden tener un efecto significativo en la inversión, como ya se ha comenzado a observar, y se prevé que ello continúe en los siguientes años. Sin embargo, su mayor contribución se espera sea en el largo plazo. Una adecuada instrumentación implicaría un cambio en el funcionamiento profundo de la economía, al modificar los incentivos de los agentes económicos y propiciar un ambiente de mayor competencia que nivele las oportunidades de participación en los mercados. Además, dichas reformas correctamente implementadas podrían lograr un aumento en el capital humano y facilitarían la adopción de nuevas tecnologías. Lo anterior, en conjunto con la mejor asignación de recursos que también se esperaría, permitiría alcanzar una mayor tasa de crecimiento de la productividad. No obstante, este proceso puede tomar tiempo, por lo que a pesar de que no sean evidentes de manera inmediata sus efectos benéficos, es necesario persistir en su adecuada implementación y estar vigilantes a que continúe el proceso de cambio.

Conclusión

La economía de México ha mostrado capacidad de resistencia en el último año en un complicado ambiente externo caracterizado por la caída en el precio de los productos básicos y por la mayor volatilidad financiera global. El crecimiento moderado continúa, la inflación se encuentra cerca de su objetivo y las expectativas de inflación están bien ancladas, y el déficit de cuenta corriente está bajo control. A pesar del incremento en la volatilidad, los mercados cambiario y de deuda soberana han continuado funcionando correctamente.

Esta resistencia refleja el sólido historial del país de políticas macroeconómicas prudentes en el contexto de un fuerte marco de política pública. Se ha reafirmado su compromiso para continuar con la consolidación fiscal para reducir la razón de deuda pública sobre el nivel de producto y a reconstituir las reservas internacionales en el futuro. Se espera que la implementación de una gama amplia de reformas estructurales incremente el crecimiento en el mediano plazo.

La integración profunda del país con la economía global es una fuente de fortaleza pero también incrementa la exposición de la economía a choques externos. El acuerdo bajo la Línea de Crédito Flexible (LCF) suscrita con el FMI y el fortalecimiento de las reservas internacionales, para la cual México continúa con una política monetaria acomodaticia, tendrá un papel importante en apoyar la estrategia macroeconómica al proveer un seguro contra riesgos extremos globales y en apuntalar la confianza del mercado al mejorar los componentes del mercado interno.

En este contexto, es preciso consolidar el marco macroeconómico y financiero como una condición necesaria e indispensable para mantener la prospectiva de un crecimiento sólido y sostenido en el mediano y largo plazos; el fortalecimiento las instituciones y del Estado de derecho, lo cual implica claramente un marco jurídico

apropiado, pero sobre todo, su aplicación y cabal cumplimiento; la implementación y profundización de las reformas estructurales a fin de elevar el producto potencial; la integración de las cadenas de valor hacia el interior y al exterior y la recuperación del empleo y los salarios. Cabe resaltar que este fortalecimiento requiere también de un esfuerzo constante de la sociedad, del Gobierno Federal, de los sectores económicos que confluyan en resultados que se vean reflejados en un mayor crecimiento económico, que redunde en un mayor bienestar para toda la población.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos relevantes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-noviembre de 2015, de acuerdo con la información disponible. Así como información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas nacionales e internacionales, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior del mundo y de México, turismo de México y en el mundo, remesas, migración, pobreza, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, de América Latina y de México para 2015. Asimismo, se presenta la evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral en México, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido, China y América Latina.

Actividad económica

- Durante el tercer trimestre de 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) total de México registró un avance de 2.6% con respecto al mismo período de 2014, lo cual confirma la tendencia expansiva anticipada al superar el crecimiento de los trimestres anteriores. Por grupos de actividades los incrementos fueron los siguientes: las Actividades Primarias (4.1%), las Actividades Terciarias (3.3%) y las Actividades Secundarias (1.2%).

- El Producto Interno Bruto (PIB) durante el período enero-septiembre de 2015 creció 2.5% derivado del aumento en las Actividades Primarias y Terciarias (3.1%) y las Actividades Secundarias (1.2%).

- En septiembre de 2015, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se incrementó 3.1% en términos reales frente a igual mes de 2014. El comportamiento del IGAE se explicó por el crecimiento en las Actividades Primarias (9.6%), Actividades Terciarias (3.7%) y las Actividades Secundarias (1.7%).

- Durante septiembre de 2015, la Actividad Industrial creció 1.7% en términos reales respecto a igual mes del año anterior, debido al aumento en tres de los cuatro sectores que la conforman. La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final aumentó 4.1%, la Construcción creció 4.0%. y las Industrias manufactureras se elevaron 3.3%. Por el contrario, la Minería disminuyó 5.1%. Asimismo, durante los primeros nueve meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.2% en términos reales con relación a igual período de 2014. La Construcción aumentó 3.6%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 3.9% y las Industrias manufactureras se elevaron 3.1%; en tanto la Minería disminuyó 6.34 por ciento.

- En agosto de 2015, el Indicador Coincidente se situó en el nivel de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.0 puntos y una variación de 0.02 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, la cifra del Indicador Adelantado para septiembre del año en curso, indica que éste se ubicó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de

99.6 puntos y una disminución de 0.09 puntos con respecto al pasado mes de agosto.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que durante enero-septiembre de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 438 mil 856 millones de pesos, mayor al déficit de 405 mil 839.7 millones registrado durante el mismo período del año anterior. Este resultado es congruente con el monto aprobado por el Congreso de la Unión. El incremento en el déficit se explica, principalmente, por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas del precio del petróleo que se recibirán en diciembre de este año.

- Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 331 mil 191 millones de pesos, el déficit de las empresas productivas del Estado (Petróleos Mexicanos, Pemex y Comisión Federal de Electricidad, CFE) por 207 mil 346 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE) por 77 mil 382 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 22 mil 299.6 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva se observa un déficit del sector público de 83 mil 465.6 millones de pesos.

- El balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 179 mil 1 millones de pesos, en comparación con el déficit de 195 mil 768 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

Ingresos Presupuestarios

- Los ingresos presupuestarios al tercer trimestre de 2015 sumaron 3 billones 37 mil 554.2 millones de pesos, nivel 3.4% superior en términos reales a lo registrado en el mismo período de 2014. El buen desempeño del mercado interno y la implementación de la Reforma Hacendaria han permitido compensar la disminución de los ingresos petroleros a consecuencia de la caída del precio internacional del petróleo. Este comportamiento obedece a los siguientes conceptos:

    - Durante enero-septiembre de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 29.1%. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se incrementó en 262.3% real, la del impuesto a las importaciones en 27.2%, la del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) en 24.2%, y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 4.9%. Estos resultados se explican por el efecto de las modificaciones al marco tributario y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

    - Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex, registraron una disminución anual en términos reales de 3.2%, lo que se

explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 42.4% debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente. Destaca el entero de recursos del Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 36.7 por ciento.

- Del total de ingresos presupuestarios, 76.4% correspondió al Gobierno Federal, 16% a empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y 7.6% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 319 mil 599 millones de pesos, cifra superior en 7.1% real al monto obtenido el año anterior

Gasto presupuestario

- Durante el período enero-septiembre de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 3 billones 498 mil 709.8 millones de pesos, monto superior en 3.9% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior. El menor ritmo de crecimiento del gasto neto presupuestario respecto a los trimestres anteriores, está en línea con el ajuste preventivo del gasto anunciado en enero del presente año y con el compromiso de mantener finanzas públicas sanas.

- El comportamiento reciente del gasto neto presupuestario refleja, entre otros, el registro en junio de la aportación al Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, constituido con el remanente de operación del Banxico, el cual representó un ingreso no recurrente, pero también un gasto dado el destino que se dio a estos recursos.

- En septiembre, el gasto de las dependencias de la administración pública centralizada disminuyó 16% en términos reales y el de las entidades paraestatales en 8.3% real.

- El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, durante enero-septiembre ascendió a 3 billones 239 mil 747.7 millones de pesos, al aumentar 2.7% en términos reales en relación con el mismo período del año anterior. Destacan las siguientes comparaciones respecto al mismo período del año pasado:

- El gasto programable sumó 2 billones 733 mil 753.5 millones de pesos y mostró un incremento de 2.4% real. En particular, destaca la disminución del dinamismo del gasto ejercido por los ramos administrativos en comparación con lo observado en los primeros nueve meses del año de 2.9% real.

- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en 0.9% en términos reales.

- El gasto en inversión física tuvo una disminución real anual de 7.6 por ciento.

- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 7.9% real.

- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 58.5% del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 30.9% y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 10.6 por ciento.

- Al tercer trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 258 mil 962 millones de pesos. De éstos, 95.8% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 4.2% para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 22% en términos reales.

Deuda interna y externa

- Al cierre del tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 993 mil 145.1 millones de pesos. Esto, como porcentaje del PIB, representó el 33.2%. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2015 el 76.7% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2015, ascendió a 4 billones 596 mil 660.4 millones de pesos, monto superior en 272 mil 539.8 millones de pesos al observado en el cierre de 2014.

- Al cierre del tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 82 mil 110.9 millones de dólares, monto superior en 4 mil 758.5 millones de dólares con respecto al cierre de 2014.

- Al cierre del tercer trimestre de 2015, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 7 billones 853 mil 226.2 millones de pesos, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como porcentaje del PIB, significó 43.5%. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 28.5%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 15.0 por ciento.

- Al cierre del tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 146 mil 53.6 millones de pesos, monto superior en 341 mil 803.4 millones de pesos al observado al cierre de 2014.

- Por su parte, al tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 159 mil 177.1 millones de dólares, monto superior en 13 mil 559.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 15.0%, esto es 3.0 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

- Al cierre del tercer trimestre de 2015, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 8 billones 301 mil 911.4 millones de pesos, equivalente a 46.0% del PIB, monto superior en 4.4 puntos porcentuales al observado al cierre de 2014 (eliminando el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de

43.3%). Por lo tanto, una vez eliminados los efectos de calendario, hacia el cierre del año la evolución de este indicador será consistente con las metas de déficit y del SHRFSP para 2015.

Precios

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en octubre de 2015, reportó un incremento de 0.51% con respecto al mes inmediato anterior. Así, la inflación durante el período enero-octubre fue de 1.16%. Con ello, la inflación interanual, esto es, de octubre de 2014 a octubre de 2015, fue de 2.48%. Cabe destacar que la inflación interanual se ubicó por sexto mes consecutivo en un nivel mínimo histórico desde 1970 cuando se inició el registro del INPC.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de octubre de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 292 mil 966. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de octubre de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 543 mil 714 millones de pesos. Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 5 mil 699.93 millones de pesos.

- El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (octubre) fue de 12.14% nominal anual promedio y 6.05% real anual promedio.

Tasas de interés

- Durante las tres primeras subastas de noviembre de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.01%, porcentaje inferior en siete centésimas de punto porcentual respecto a octubre anterior (3.02%); y mayor en 20 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.21%, cifra superior en ocho centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.13%), y 29 centésimas de punto más si se le compara con diciembre de 2014 (2.92%).

Mercado bursátil

- Al cierre del 17 de noviembre de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 44 mil 184.65 unidades lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 2.41 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-septiembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 46.40 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 50.27%, con relación al mismo período de 2014 (93.31 d/b).

- Cabe destacar que en septiembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 38.82 d/b, cifra 2.63% menor con

respecto al mes inmediato anterior, 25.86% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 54.77% menor si se le compara con el noveno mes de 2014.

- Durante los nueve primeros meses de 2015, se obtuvieron ingresos por 14 mil 927 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 47.74% respecto al mismo período de 2014 (28 mil 561 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 10 mil 297 millones de dólares (68.98%), del tipo Olmeca se obtuvieron un mil 828 millones de dólares (12.25%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 2 mil 801 millones de dólares (18.76%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener) el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 2 al 13 de noviembre de 2015, fue de 37.08 d/b, cotización 6.69% menor a la registrada en octubre pasado (39.74 d/b), 29.18% inferior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), y menor en 48.06% si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (71.39 d/b).

Remesas familiares

- El Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-septiembre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 18 mil 624.49 millones de dólares, monto 5.86% superior al registrado en el mismo lapso de 2014 (17 mil 594.09 millones de dólares).

Turismo

- Durante el período enero-septiembre de 2015, se registraron ingresos turísticos por 12 mil 974 millones 593.35 mil dólares, monto que significó un aumento de 8.15% con respecto al mismo lapso de 2014. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 7 mil 354 millones 153.43 mil dólares, lo que representó un aumento de 6.74%. Con ello, durante el período enero-septiembre de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo superávitario de 5 mil 620 millones 439 mil 920 dólares, cantidad 10.05% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Tipo de cambio

- La cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 3 al 17 de noviembre de 2015, fue de 16.6869 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.64% con respecto al promedio de octubre pasado (16.5810 pesos por dólar), una de 14.93% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 22.44% si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (13.6284 pesos por dólar).

Reservas Internacionales

- Al 13 de noviembre de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 173 mil 151 millones de dólares, lo que significó una disminución de 1.37% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en 10.87% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares).

Comercio exterior

- En septiembre de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de un mil 419.9 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de 2 mil 782 millones de dólares reportado en el agosto del presente año. Con ello, en los primeros nueve meses del año en curso la balanza comercial del país fue deficitaria en 10 mil 521.2 millones de dólares, monto que significó un incremento de 421.2% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 18.5 millones de dólares).

- Durante el período enero a septiembre de 2015, México registró 21 mil 585.6 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), 41% superior a la cifra preliminar en mismo período del año 2014 (15 mil 310 mdd). Con esta cifra, la suma preliminar de IED acumulada durante la presente Administración asciende a 91 mil 896.3 millones de dólares.

- Dentro de la balanza de pagos al cierre del tercer trimestre de 2015, la cuenta financiera presentó un superávit de 8 mil 339 millones de dólares, este resultado se derivó de entradas netas por 7 mil 632 millones de dólares en la cuenta de inversión directa y por 933 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de una salida neta por 226 millones de dólares en la cuenta de otras inversiones. Asimismo, la cuenta corriente registró un déficit de 8 mil 856 millones de dólares, el cual se derivó de la combinación de saldo negativos en la balanza de bienes y servicios (9 mil 852 millones de dólares) y en la de renta (5 mil 404 millones de dólares), y de un superávit en la balanza de transferencias (6 mil 401 millones de dólares).

Empleo

- En los diez meses transcurridos de 2015, el sector formal privado de la economía nacional continuó la favorable evolución de la ocupación. Es importante señalar que esta evolución también refleja de manera parcial los resultados del programa de formalización del empleo, que se vincula a empleos de mejor calidad. Así, en octubre, la población asalariada cotizante registró la cifra más alta de su historia: 18 millones 233 mil 795 trabajadores. De igual forma, destaca la significativa incorporación de cotizantes entre enero y octubre de 2015, de 932 mil 938 trabajadores (5.4%), la segunda en importancia de los últimos nueve años para un mismo período. Durante este lapso, sobresale la aportación de la industria de la transformación, al incorporar el mayor número de cotizantes por sector, con 359 mil 552 puestos de trabajo adicionales; así como el dinámico crecimiento de 9.7% de la industria de la construcción, que significó la aportación de 160 mil 982 puestos de trabajo formales. En relación con octubre del año anterior también se observa un aumento relevante de la población cotizante de 4.6%, es decir, de 805 mil 990 trabajadores, como lo muestran los registros administrativos sobre asalariados cotizantes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- Los resultados publicados por el INEGI sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que éste se incrementó 0.1% en agosto de 2015 con relación a julio pasado, con cifras desestacionalizadas. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros aumentó 0.1% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) 0.9% a tasa mensual.

- Con base en los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera reportó durante septiembre de este año un incremento de 0.3% frente al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros fue mayor en 0.3% y los empleados que realizan labores administrativas en 0.1%, a tasa mensual.

- Las cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras señalan que el personal ocupado en la industria de la construcción presentó una reducción de 1% en el mes de referencia frente al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa retrocedió 1.1% (el número de obreros decreció 1.4% y el de los empleados disminuyó 0.4%; por su parte el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue mayor en 1.5%) y el personal no dependiente aumentó 0.1% en agosto del año en curso respecto a julio pasado.

- Conforme a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del INEGI, en el tercer trimestre del presente año, la población desocupada en el país se situó en 2.4 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.6% de la PEA, porcentaje menor al 5.2% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 5.3%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 5.2%; en las de 2 mil 500 a menos de

15 mil fue de 3.7%, y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 3 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional registró un ligero descenso respecto a la del trimestre inmediato anterior (4.2% vs 4.3%). La desocupación en las mujeres fue menor en 0.2 puntos porcentuales y en los hombres en 0.1 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente.

Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL y OIT)

- En el informe conjunto que realizan la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la "Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe" abordaron el tema "La evolución del empleo en las empresas de menor tamaño entre 2003 y 2013: mejoras y desafíos". En él se señala que la situación económica de América Latina y el Caribe se está volviendo cada vez más compleja. Desde 2012 se registran tasas de crecimiento económico descendentes y se han repetido ajustes hacia la baja de las proyecciones de crecimiento. En la revisión más reciente, la proyección de la evolución del producto regional de 2015 se redujo a una contracción del 0.3%. Si bien hay diferentes velocidades, la gran mayoría de los países de la región están en un proceso de desaceleración del crecimiento. La desaceleración del crecimiento económico está empezando a incidir en los indicadores laborales. Si bien la tasa de desempleo abierto regional se mantiene en niveles históricamente bajos y los salarios reales, en la mayoría de los países, siguen creciendo de manera moderada, el análisis de la evolución del mercado laboral muestra una clara tendencia a empeorar a lo largo del primer semestre de 2015. Así, de los nuevos puestos de trabajo, cada vez surgen más en actividades de

baja productividad, con frecuencia bajo la modalidad del trabajo por cuenta propia; además, se revirtió la tendencia descendente de la tasa de desempleo abierto e indicadores como los salarios reales y el subempleo por insuficiencia de horas exhiben resultados menos favorables en el segundo trimestre que en el primero. Lamentablemente, las proyecciones de crecimiento económico no permiten esperar un cambio de estas tendencias en la segunda mitad del año y, para el año en su conjunto, la tasa de desempleo abierto alcanzaría un 6.6%, tras registrar un 6.0% en 2014.

Asimismo, el informe destaca que en el actual contexto económico menos favorable las microempresas podrían volver a cumplir, conjuntamente con el trabajo por cuenta propia, el papel de generadoras de empleo de última instancia, pero se trataría de empleo de baja productividad y de baja calidad. Por lo tanto, la región debe aumentar los esfuerzos por derribar obstáculos y crear un ambiente propicio no solo para la formación y subsistencia de empresas, sino para su crecimiento y desarrollo, a fin de generar una estructura productiva con menor gravitación de micro y pequeñas empresas y mayor gravitación de empresas medianas. Si bien no todas las empresas tienen el potencial de realizar un salto productivo, sí es posible promover su crecimiento mediante una mayor incorporación de tecnología, acceso al financiamiento adecuado, mayor innovación, mejor acceso a mercados y una fuerza laboral más calificada. Las políticas de desarrollo productivo deben apuntar a establecer ambientes más propicios y aplicar medidas de apoyo para que las empresas sean capaces de superar obstáculos específicos.

En materia de salarios, el informe menciona que en el primer semestre de 2015, el contexto económico empezó a afectar negativamente la evolución de los salarios reales, sobre todo en el segundo trimestre. En la mayoría de

los países con información disponible, los salarios reales continúan en aumento durante el primer semestre de 2015 (Brasil es la excepción). Sin embargo, en comparación de las tasas de variación interanual del primer y del segundo trimestre, cinco de los siete países muestran una desaceleración de este aumento (las excepciones son Colombia y México) y en el caso de Brasil se registra una mayor pérdida en el segundo trimestre. En varios países, una aceleración de la inflación, generada por grandes depreciaciones de las monedas nacionales, contribuyó a esta pérdida de los ingresos reales durante este período.

Salarios Mínimos

- El pasado 24 de septiembre de 2015, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos concluyó el proceso de convergencia de las áreas geográficas al resolver, por unanimidad de votos, que para fines de aplicación del salario mínimo en la República Mexicana habría una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal, y que el salario mínimo general que tendría vigencia a partir del 1° de octubre de 2015 en el área geográfica única, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, sería de $70.10 pesos.

  De esta forma, el Consejo de Representantes destacó como un hecho histórico inédito, el que se establezca por primera ocasión un solo salario mínimo general para todo el país, lo que ocurre después de 98 años en que el salario mínimo fue estatuido en la Carta Magna de 1917.

- En los diez meses transcurridos de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general observó un crecimiento acumulado de 5.66%. Este

crecimiento es resultado del efecto combinado del incremento nominal de 4.2% otorgado a los salarios mínimos que entró en vigor el 1° de enero de 2015; del cierre salarial parcial entre las áreas geográficas que se realizó a partir del 1° de abril del mismo año (que aumentó el salario mínimo general promedio en 1.36%); de la conclusión del proceso de convergencia salarial de las áreas geográficas que derivó en el establecimiento de un solo salario mínimo general en la República Mexicana a partir del pasado 1° de octubre (1.21%); y por el modesto incremento en el nivel de precios que se evidencia mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor General, de 1.16%, durante el período de referencia. Es importante mencionar que al considerar la inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que mostró un crecimiento de 0.25% de enero a octubre, el poder adquisitivo del salario mínimo muestra una recuperación de 6.63 por ciento.

- En el proceso de desindexación del salario mínimo se dieron avances significativos a partir de la Iniciativa de Decreto que Reforma el inciso A) de la Base II del Artículo 41 y Adiciona los párrafos Sexto y Séptimo al Apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 5 de diciembre de 2014 por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la cual fue aprobada el día 10 de ese mes por la Cámara de Diputados.

  Posteriormente, el 22 de octubre de 2015, la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad, con modificaciones, la minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política en materia de desindexación del salario mínimo y la envió a la Cámara de Diputados a su consideración.

- El pasado 19 de noviembre, la Cámara de Diputados sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo. De esta manera fue aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 417 votos, y se determinó que éste se envíe a las Legislaturas de los Estados para efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

  Se espera que próximamente sea aprobado por la mayoría de los Congresos Estatales, y se continúe el proceso legislativo en torno a la iniciativa para la creación de una Unidad de Medida y Actualización, que permita que el salario mínimo no se utilice para fines ajenos a su mandato constitucional.

Salarios

- Después de la recuperación que observaron los salarios reales entre el segundo semestre de 2010 y el primer semestre de 2011, en la etapa posterior a la crisis financiera mundial, a partir del segundo semestre de 2011 comenzaron a presentar una disminución en su ritmo de crecimiento, incluso, desde junio de 2012, se aprecian tendencias negativas en el comportamiento del salario promedio de cotización en general y de algunos sectores económicos en particular.

- No obstante lo anterior, durante 2015, los salarios reales de los trabajadores del sector formal privado de la economía mostraron los mayores incrementos interanuales de los últimos ocho años, debido a que la economía se desenvuelve en un contexto de baja inflación. De esta manera, en octubre de 2015, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores

registrados en el IMSS fue de 291.62 pesos diarios (8 mil 865 pesos con 25 centavos al mes), cantidad que en términos nominales superó en 4.1% a la reportada un año antes. La evolución real interanual de este salario permite observar un incremento de 1.6%. De igual forma, en los diez meses transcurridos del año en curso mostró un crecimiento real acumulado de 2.6 por ciento.

1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Producto Interno Bruto en México durante el Tercer Trimestre de 2015[1] (INEGI)

El 20 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) en México durante el tercer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con datos desestacionalizados el PIB registró un avance de 0.8% en el tercer trimestre de 2015, con relación al trimestre abril-junio de este año.

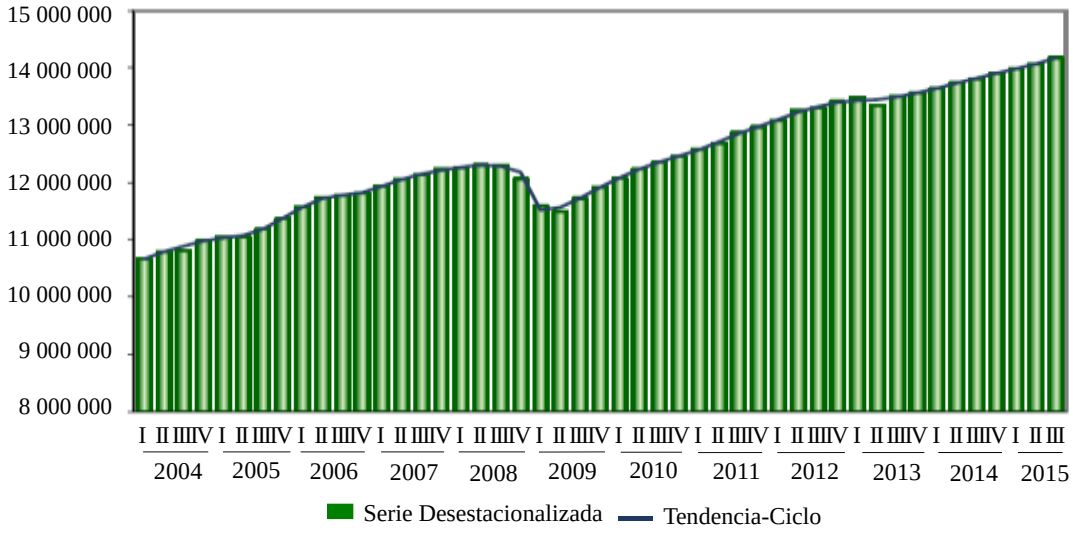
PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas por grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2014
PIB Total	**0.8**	**2.6**
Actividades Primarias	2.3	3.8
Actividades Secundarias	0.8	1.2
Actividades Terciarias	0.8	3.2

FUENTE: INEGI.

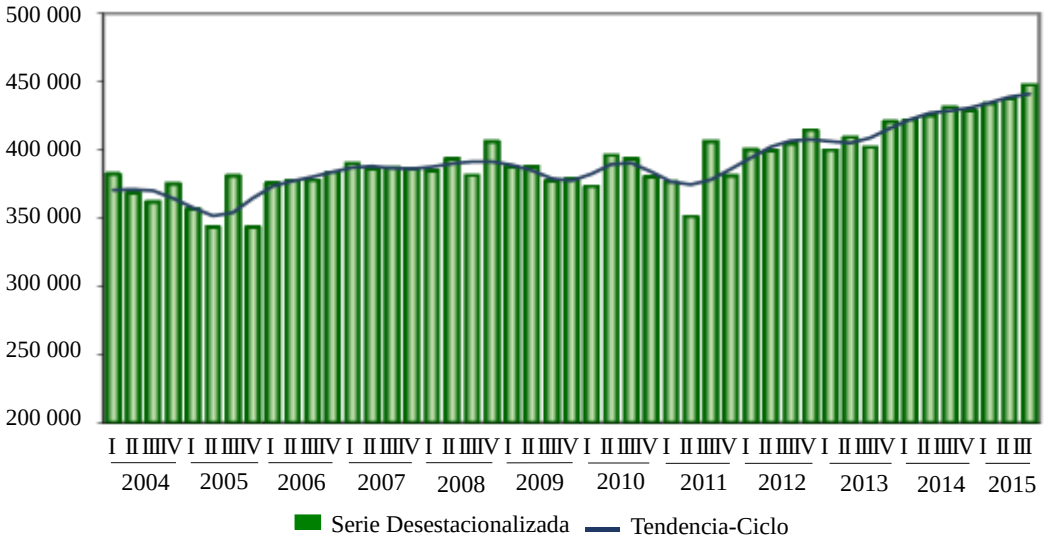
[1] Para conocer el dato de la actividad económica del país en septiembre de 2015, se sugiere consultar el boletín de prensa sobre el Indicador Global de la Actividad Económica que se difundió paralelamente a este boletín.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-



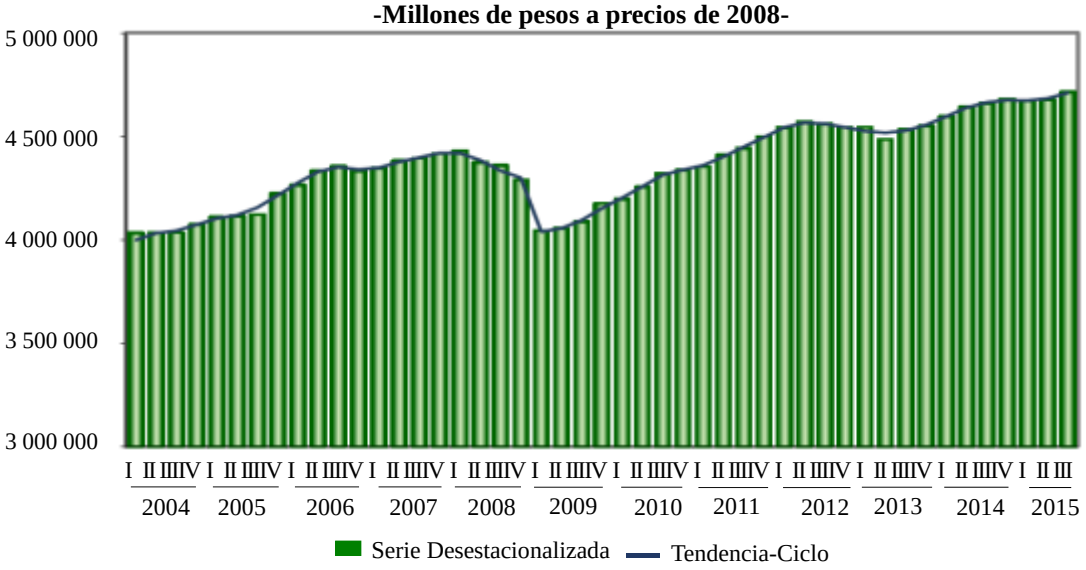
FUENTE: INEGI.

PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-



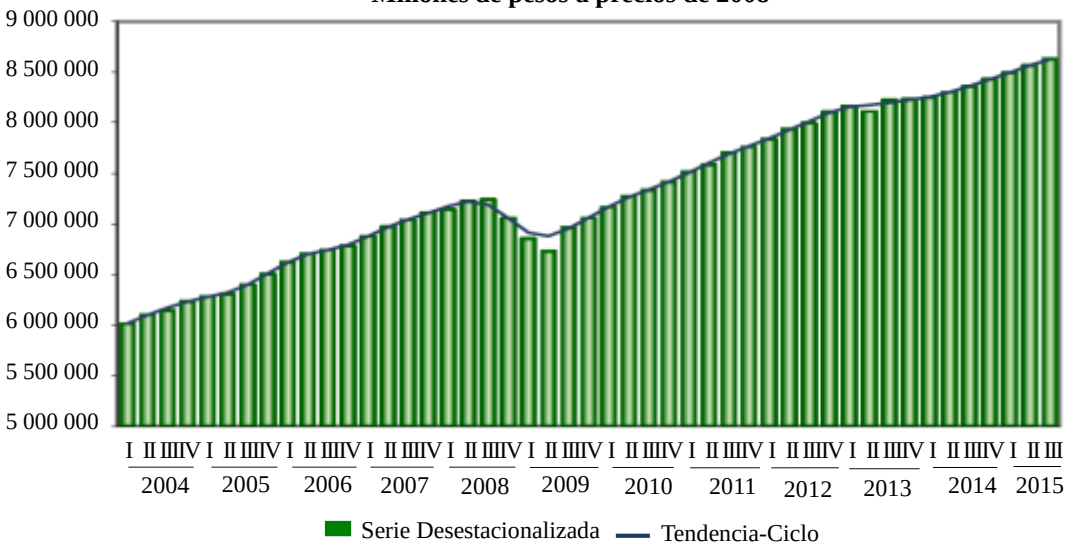
FUENTE: INEGI.

PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Millones de pesos a precios de 2008-

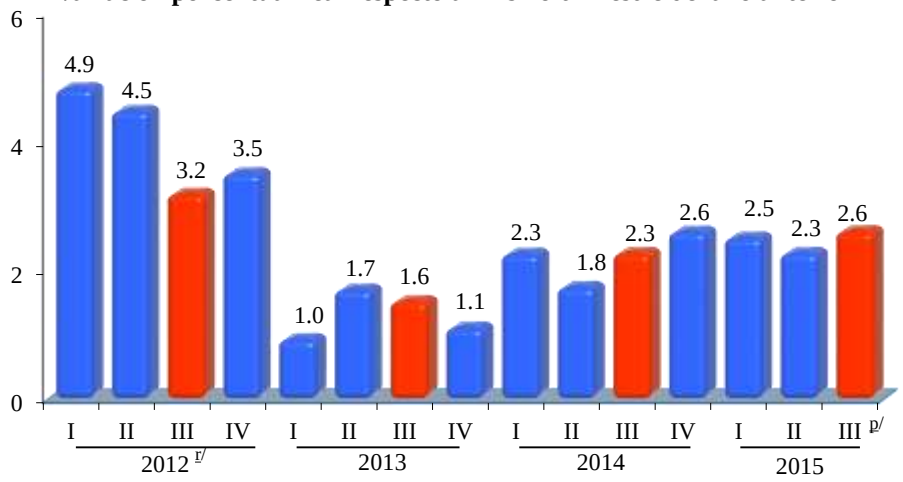


FUENTE: INEGI.

Cifras Originales

Durante el tercer trimestre de 2015, el PIB total de México registró un avance de 2.6% con respecto al mismo período de 2014, lo cual confirma la tendencia expansiva anticipada al superar el crecimiento de los trimestres anteriores.

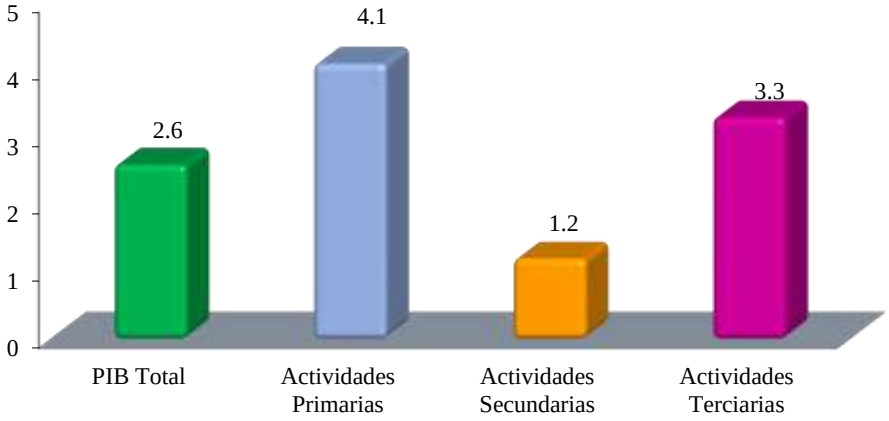
PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2015 1/
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



r/ Cifras revisadas a partir del primer trimestre de 2012.
p/ Cifras preliminares.
1/ Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
FUENTE: INEGI.

En el tercer trimestre de 2015, el avance en el PIB se explicó por el crecimiento de los tres sectores que lo conforman: Actividades Primarias (4.1%), Actividades Terciarias (3.3%) y las Actividades Secundarias (1.2%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En los tres primeros trimestres de 2015, el PIB de las Actividades Primarias y las Actividades Terciarias registraron un crecimiento de 3.1%; mientras que las Actividades Secundarias avanzaron 1.2 por ciento.

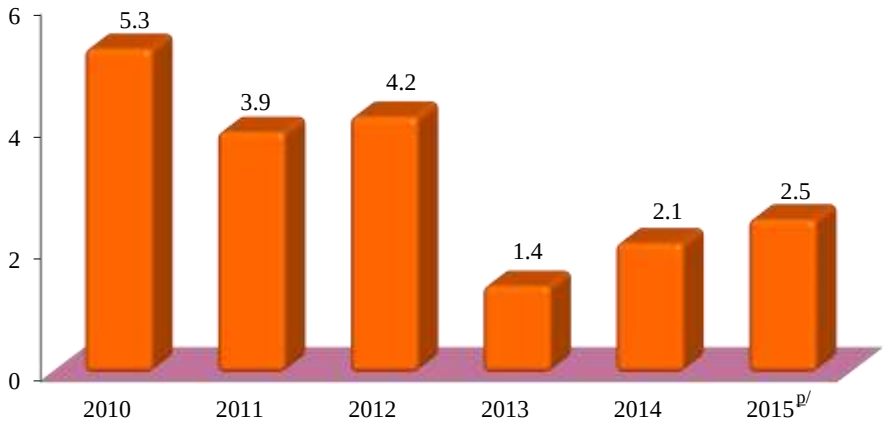
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS A ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

El PIB de México registró un crecimiento de 2.5% en el período enero-septiembre de 2015, con relación al mismo lapso del año anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se presentan los resultados originales del PIB trimestral por sector:

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2015*
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Denominación	2014r/				2015r/			
	Trimestre			Anual	Trimestre			9 meses
	II	III	IV		I	II	IIIp/	
PIB Total a precios de mercado	**1.8**	**2.3**	**2.6**	**2.3**	**2.5**	**2.3**	**2.6**	**2.5**
Actividades Primarias	**3.5**	**7.7**	**1.9**	**4.3**	**2.9**	**2.6**	**4.1**	**3.1**
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3.5	7.7	1.9	4.3	2.9	2.6	4.1	3.1
Actividades Secundarias	**1.8**	**2.9**	**2.8**	**2.6**	**1.7**	**0.6**	**1.2**	**1.2**
21 Minería	-0.1	-1.3	-5.3	-1.5	-5.6	-7.6	-5.6	-6.3
Petrolera	-0.6	-2.7	-4.7	-2.3	-5.8	-8.9	-4.8	-6.5
No petrolera	2.0	4.1	-7.5	1.6	-4.7	-2.7	-8.4	-5.3
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	8.5	8.9	7.9	8.2	5.8	2.1	3.8	3.9
23 Construcción	-0.5	4.1	5.6	2.0	4.4	2.9	3.5	3.6
31-33 Industrias manufactureras	2.9	3.5	4.7	3.9	3.2	3.1	2.8	3.1
Actividades Terciarias	**1.5**	**1.7**	**2.5**	**1.9**	**2.9**	**3.1**	**3.3**	**3.1**
43-46 Comercio	1.6	3.7	5.2	3.1	4.9	4.4	4.8	4.7
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	3.5	2.5	3.8	3.4	3.1	3.0	4.0	3.4
51 Información en medios masivos	2.4	-2.8	0.3	0.2	5.6	4.6	9.3	6.5
52 Servicios financieros y de seguros	-1.9	-2.5	-1.7	-0.9	-0.3	-0.4	1.7	0.3
53 Servicios inmobiliarios y de alquiles de bienes muebles e intangibles	2.1	2.1	2.0	2.0	1.7	3.3	2.2	2.4
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	-1.6	1.5	5.4	1.7	1.2	6.4	3.4	3.7
55 Corporativos	4.7	6.0	12.2	7.2	-2.4	0.8	6.1	1.7
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2.1	0.4	-2.3	-0.2	2.8	0.5	0.4	1.2
61 Servicios educativos	-1.3	0.8	-0.5	0.1	-0.6	1.2	0.5	0.3

62 Servicios de salud y de asistencia social	-0.4	-0.3	-0.2	-0.6	1.1	1.8	0.9	1.3
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	-2.2	1.9	-2.7	-1.5	3.0	5.6	5.3	4.7
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.3	1.9	3.5	2.9	3.7	4.5	7.1	5.1
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.9	2.7	2.7	1.6	3.1	1.5	1.4	2.0
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	2.4	2.9	2.6	2.9	5.8	3.8	0.7	3.4

* Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
r/ Cifras revisadas.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_11.pdf

Estimación Oportuna del PIB Trimestral (INEGI)

El 30 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó el documento "Estimación Oportuna del PIB Trimestral". A continuación se presenta la información.

La evolución de la economía mundial, la mayor interrelación entre los países, las recientes crisis económico-financieras y los constantes cambios de diversos indicadores, entre otros elementos, subrayan la necesidad de disponer de información confiable en el menor tiempo posible. En este contexto, el INEGI proporciona la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral de México, 30 días después de concluido el trimestre de referencia.

La metodología seguida por la Estimación Oportuna del PIB Trimestral es innovadora y permite disponer de datos que, además de incluir de manera sistemática toda la información disponible, es consistente con la del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

El resultado se obtuvo siguiendo la metodología tradicional de agregación del PIB Trimestral contenida en el SCNM. Entre sus virtudes está que alcanza una mayor precisión porque cuenta con información directa de más de dos terceras partes del trimestre; es decir, se estima una tercera parte del último mes del trimestre.

Es importante recordar que las estimaciones oportunas no tienen la capacidad de reemplazar al cálculo tradicional. Las oficinas de estadística de diversos países han hecho esfuerzos por poner al alcance de los usuarios una estimación del PIB Trimestral en el menor tiempo posible, como se muestra en el siguiente cuadro.

OPORTUNIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL PARA PAÍSES SELECCIONADOS

País	Oportunidad (Días)	País	Oportunidad (Días)
Singapur	15	Japón	48
China	15	Chile	48
Reino unido	25	Noruega	50
México1/	30	Perú	50
Estados Unidos de Norteamérica	30	Sudáfrica	56
España	30	Brasil	59
Israel	30	India	59
Bélgica	30	Dinamarca	62
Portugal	43	Australia	64
Holanda	44	Colombia	73
Alemania	45	Argentina	87
Francia	45	República Dominicana	90
Italia	45		
Austria	45		
Finlandia	45		
Unión Europea y Euro Zona	45		

1/ A partir del tercer trimestre de 2015.
FUENTE: Páginas de los institutos de estadística y bancos centrales encargados de difundir la información de Cuentas Nacionales.

Principales resultados

Con datos desestacionalizados, la Estimación Oportuna del PIB Trimestral registró un crecimiento de 0.6% durante el tercer trimestre de 2015 con relación al trimestre inmediato anterior.

ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas por actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2014
PIB Total	**0.6**	**2.3**
Actividades Primarias	2.8	4.3
Actividades Secundarias	0.7	1.1
Actividades Terciarias	0.5	2.9

Nota: Cifras Oportunas. La estimación oportuna no remplaza a la estimación tradicional.
FUENTE: INEGI.

Cifras originales

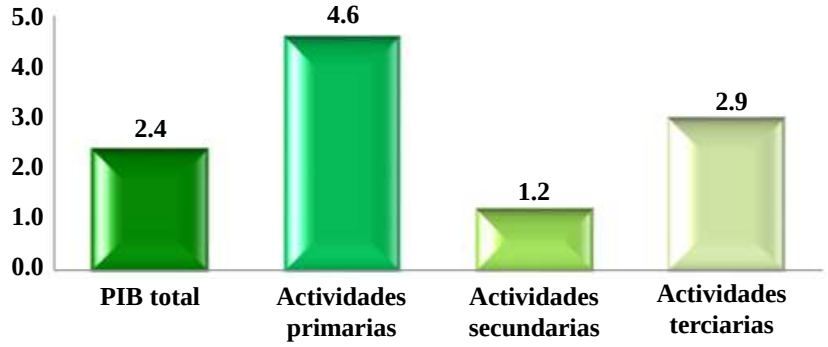
En el siguiente cuadro se presentan los resultados originales de la Estimación Oportuna del PIB trimestral por actividad:

ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2015

Concepto	Variación % respecto a igual trimestre de 2014
PIB Total	**2.4**
Actividades Primarias	4.6
Actividades Secundarias	1.2
Actividades Terciarias	2.9

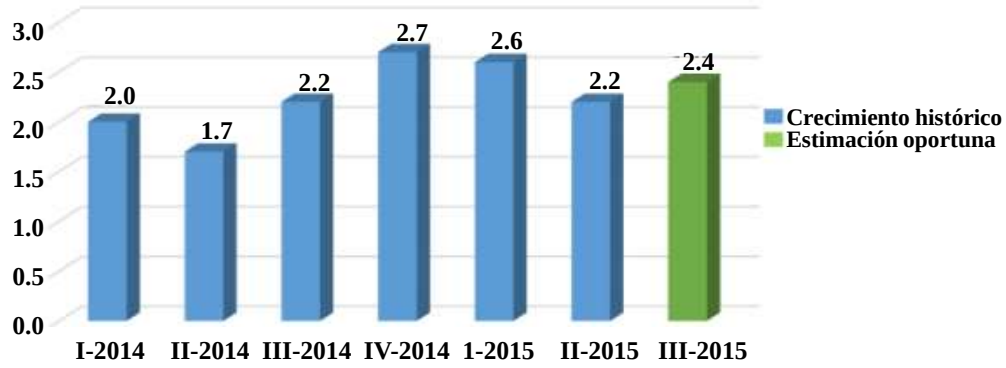
Nota: Cifras Oportunas. La estimación oportuna no remplaza a la estimación tradicional.
FUENTE: INEGI.

ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual a igual trimestre del año anterior-



FUENTE: INEGI.

ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
VARIACIÓN DEL CRECIMIENTO HISTÓRICO
-Variación porcentual-



FUENTE: INEGI.

Nota al usuario

Las cifras oportunas, en series originales y desestacionalizadas, estarán disponibles el último día hábil del mes siguiente, en promedio 30 días después de concluido el trimestre de referencia.

Nota Metodológica

La estimación oportuna del PIB trimestral ofrece en el corto plazo, una visión completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país para apoyar la toma de decisiones.

La innovadora metodología que presenta el INEGI para la Estimación Oportuna del PIB Trimestral de México utiliza información estadística oportuna de las fuentes directas (encuestas en establecimientos y en hogares y los registros administrativos de diversas dependencias de gobierno) y los cálculos de la información faltante, que se hacen a través de proyecciones mecánicas y modelos econométricos, para la integración del dato final. Esta integración se hace conforme a la metodología del Sistema de Cuenta Nacionales de México (SCNM).

Entre las virtudes de esta metodología está la precisión del dato estimado respecto al dato del cálculo tradicional. Esto se debe a que solo se estima una parte del trimestre de referencia (con cerca del 80%, aproximadamente, de información directa disponible) y a la rigurosa selección de los modelos que pronostican los datos faltantes. La estimación se hace a partir de las 622 clases de actividad que comprenden el IGAE y que se tienen, de manera mensual, disponibles hasta el segundo mes del trimestre de referencia.

Es importante mencionar que esta estimación no reemplaza al cálculo tradicional del PIB Trimestral.

El presente boletín maneja las variaciones porcentuales de las series originales y desestacionalizadas respecto al mismo trimestre del año anterior y con el trimestre inmediato anterior, este último únicamente para las cifras desestacionalizadas.

La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales, éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse

ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie ajustada ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos de calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del Producto Interno Bruto total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12- Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” del PIB.

Los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios, con excepción de la agricultura, aplicando la técnica Denton a nivel de

clase de actividad económica, evitando que se interpreten de diferente manera resultados que pueden diferir por su grado de cobertura o por la fecha de su disponibilidad, pero nunca en su base conceptual.

Las principales fuentes de información para la estimación oportuna de los dos primeros meses del trimestre del PIB y las actividades que lo comprenden son: la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, Estadística de la Industria Minerometalúrgica, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, Encuesta Mensual de Servicios, Registros Administrativos y Estadísticas socio-demográficas. Para el último mes se utilizan las encuestas de opinión y la información que se recibe de las fuentes anteriores con una oportunidad de 26 días.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la liga: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/, de la página del INEGI en Internet.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_10_28.pdf

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

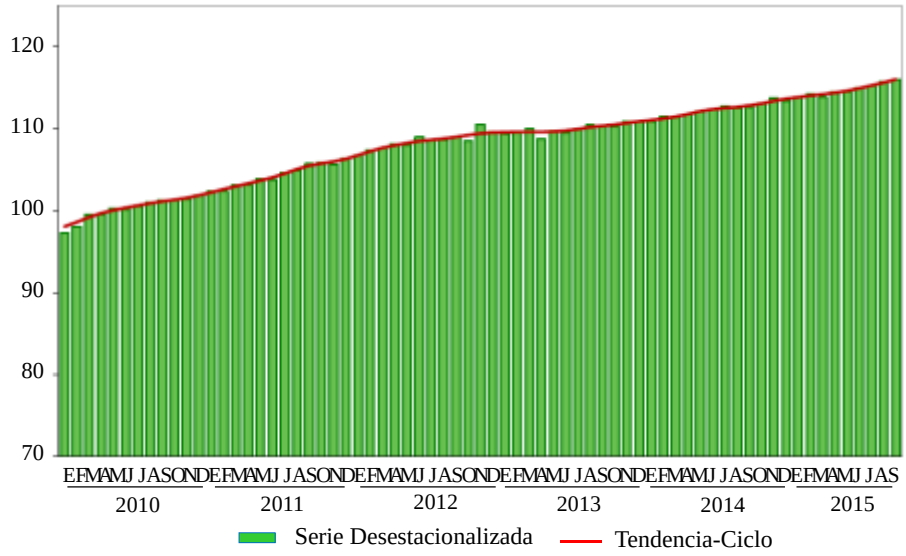
El 20 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que con base en datos desestacionalizados, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 0.2% durante septiembre de 2015, con relación al mes inmediato anterior.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE SEPTIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Actividad Económica Global	**0.2**	**2.9**
Actividades Primarias	-0.1	8.2
Actividades Secundarias	0.4	1.4
Actividades Terciarias	0.2	3.6

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

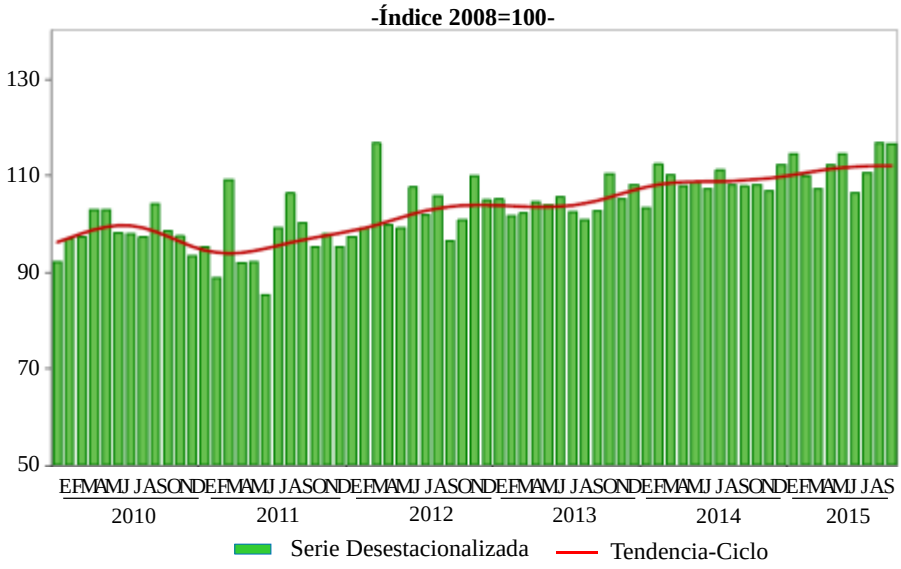
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

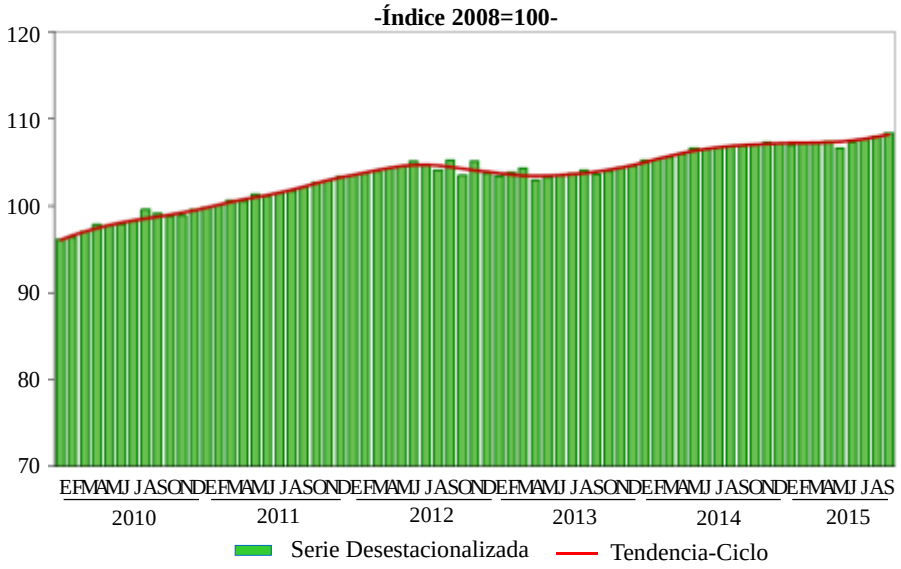
Por grandes grupos de actividades, las Secundarias avanzaron 0.4% y las actividades Terciarias 0.2%; mientras que las Primarias disminuyeron 0.1% en el noveno mes de este año respecto al mes de agosto pasado.

ACTIVIDADES PRIMARIAS A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-



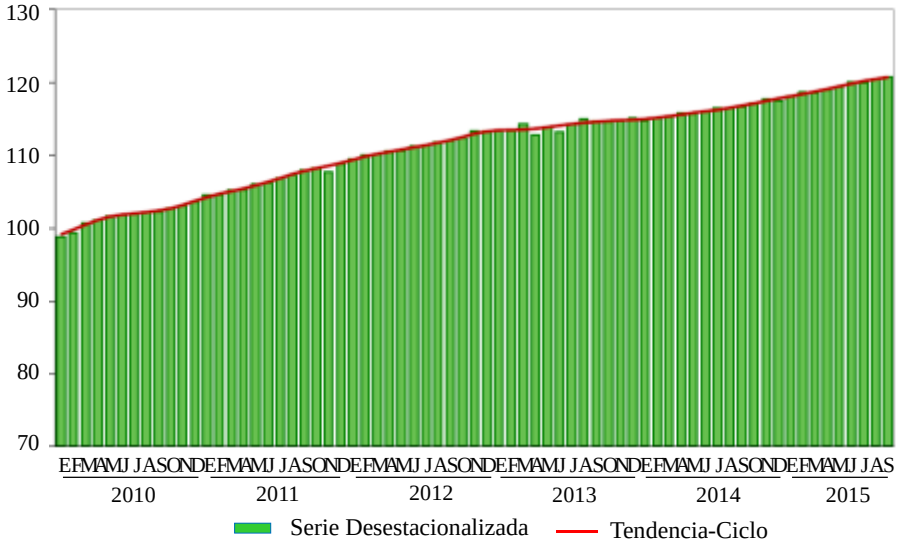
FUENTE: INEGI.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

ACTIVIDADES TERCIARIAS A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice 2008=100-

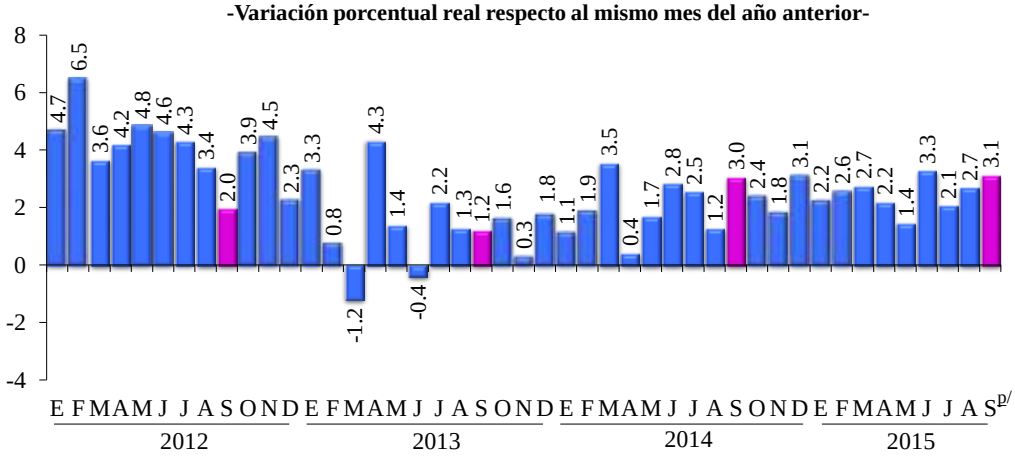


FUENTE: INEGI.

Cifras Originales

En su comparación anual, el IGAE se incrementó 3.1% en términos reales durante septiembre de 2015, frente a igual mes de 2014. Dicho comportamiento se debió al crecimiento en los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

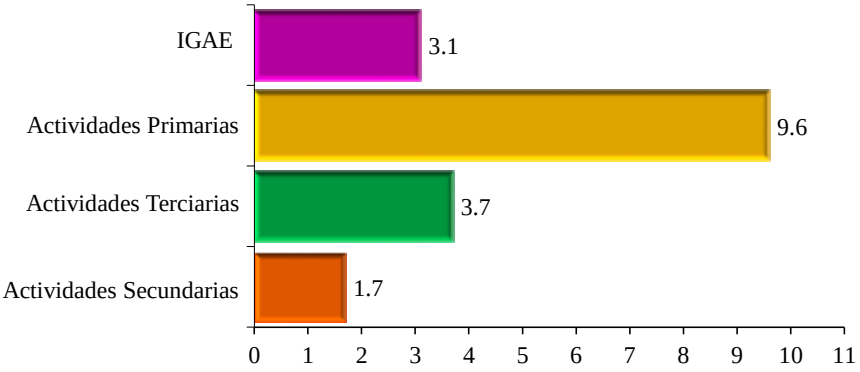
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A SEPTIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados originales del IGAE y el de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman. Las Actividades Primarias crecieron 9.6%, las Actividades Terciarias se elevaron 3.7% y las Actividades Secundarias aumentaron 1.7 por ciento.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE SEPTIEMBRE p/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/igae/igae2015_11.pdf

Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de agosto de 2015 (INEGI)

El 3 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos que genera mediante una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el Adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de "Ciclo de crecimiento" identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que lo conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

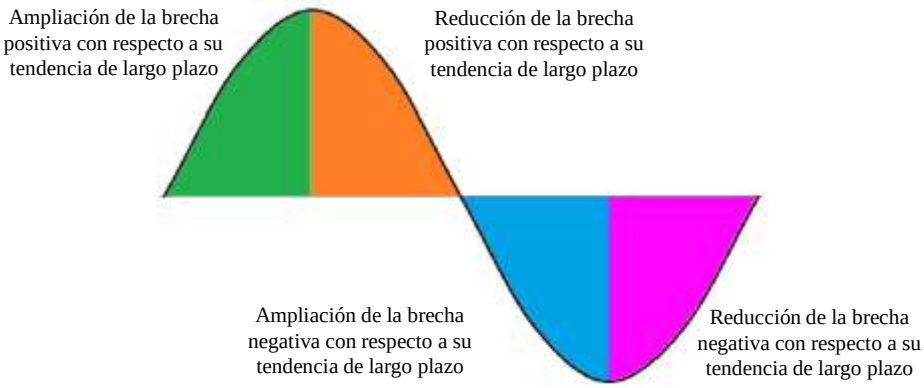
El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permite identificar cuatro fases del ciclo económico.

- Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

- Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

- Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

- Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.



FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: componentes cíclicos

Indicador Coincidente

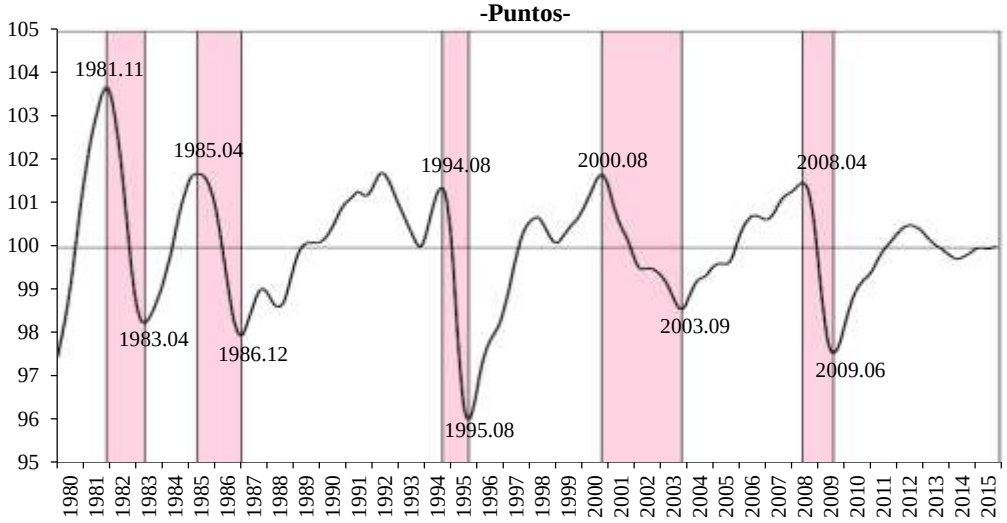
En agosto de 2015, el Indicador Coincidente se situó en el nivel de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.0 puntos y una variación de 0.02 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014				2015							
sep.	**oct.**	**nov.**	**dic.**	**ene.**	**feb.**	**mar.**	**abr.**	**may.**	**jun.**	**jul.**	**ago.**
0.04	0.04	0.03	0.02	0.00	-0.01	-0.01	-0.01	0.00	0.01	0.02	0.02

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE AL MES DE AGOSTO DE 2015
-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de agosto fue resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

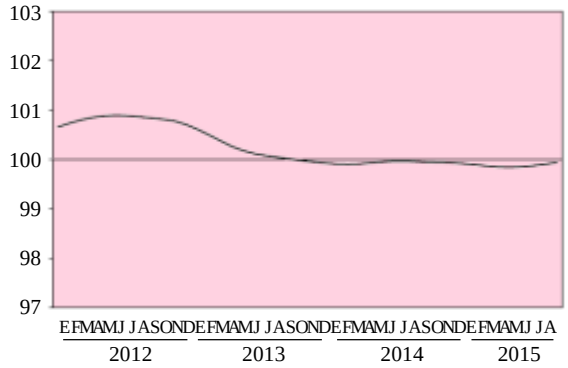
Año	Mes	Indicador Global de la Actividad Económica	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios al por menor	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2014	sep.	-0.01	0.00	0.02	0.01	-0.24	-0.05
	oct.	0.00	-0.01	0.02	0.00	-0.27	-0.06
	nov.	-0.01	-0.03	0.02	0.00	-0.27	-0.07
	dic.	-0.02	-0.05	0.04	-0.01	-0.22	-0.09
2015	ene.	-0.02	-0.06	0.06	-0.01	-0.14	-0.09
	feb.	-0.02	-0.06	0.06	0.00	-0.06	-0.08
	mar.	-0.02	-0.06	0.06	0.00	-0.02	-0.05
	abr.	0.00	-0.06	0.07	0.01	0.03	-0.02
	may.	0.01	-0.05	0.09	0.02	0.06	-0.02
	jun.	0.02	-0.01	0.11	0.03	0.05	-0.01
	jul.	0.03	0.01	0.12	0.04	0.06	-0.03
	ago.	0.04	0.02	0.13	0.05	0.07	-0.05

FUENTE: INEGI.

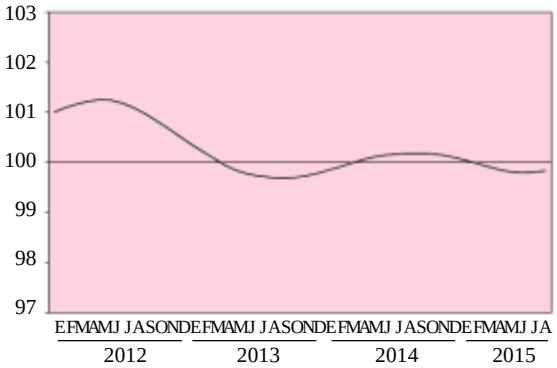
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE AL MES DE AGOSTO DE 2015

-Puntos-

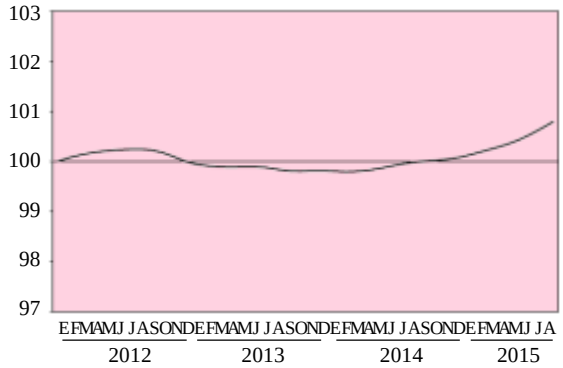
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA



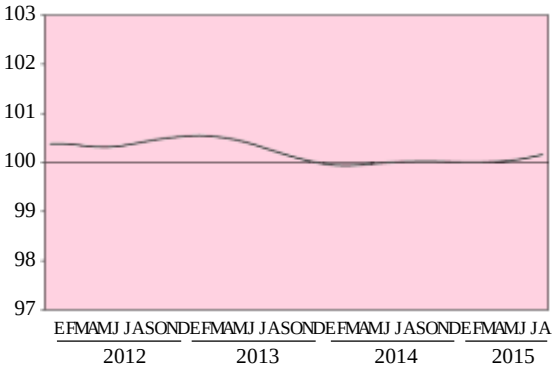
INDICADOR DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL



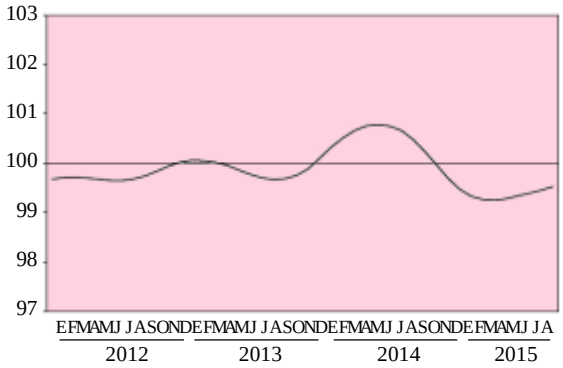
ÍNDICE DE INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AL POR MENOR



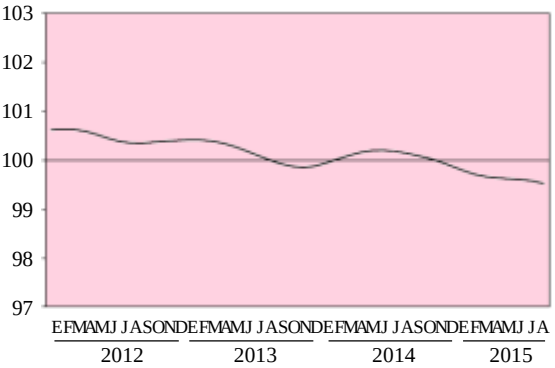
NÚMERO DE ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS



TASA DE DESOCUPACIÓN URBANA 1/



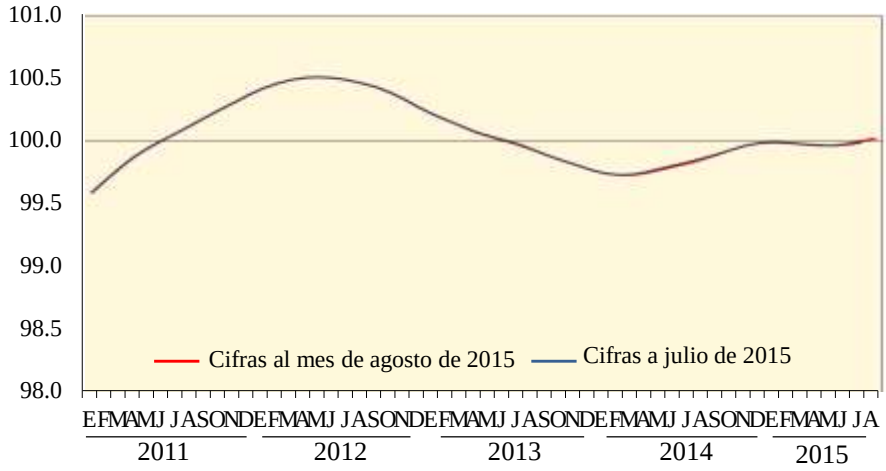
IMPORTACIONES TOTALES



1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de agosto de 2015, el Indicador Coincidente presentó un comportamiento similar al difundido el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A JULIO Y AGOSTO DE 2015
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

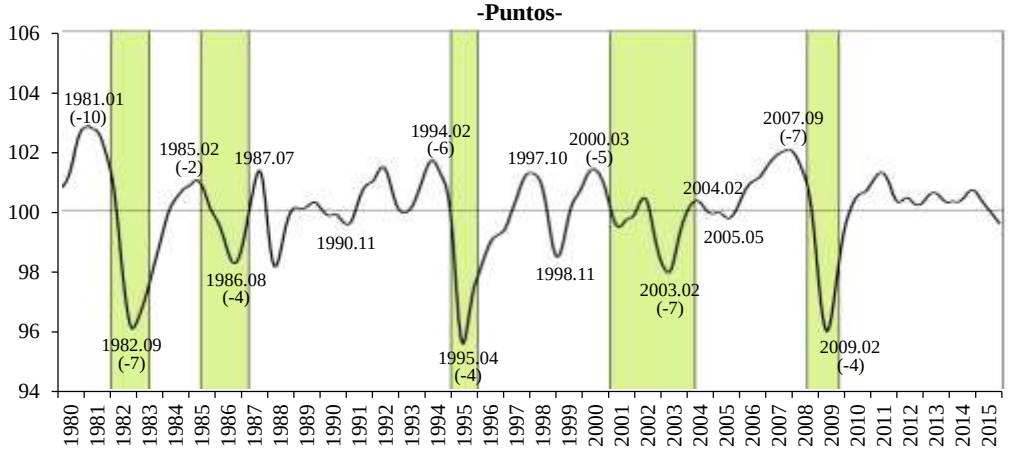
La cifra del Indicador Adelantado para septiembre del año en curso, indica que éste se ubicó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.6 puntos y una disminución de 0.09 puntos con respecto al pasado mes de agosto.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2014				2015								
sep.	**oct.**	**nov.**	**dic.**	**ene.**	**feb.**	**mar.**	**abr.**	**may.**	**jun.**	**jul.**	**ago.**	**sep.**
0.00	-0.06	-0.10	-0.12	-0.11	-0.09	-0.09	-0.09	-0.09	-0.09	-0.09	-0.10	-0.09

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO A SEPTIEMBRE DE 2015
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de septiembre de 2015 registra una disminución de 0.09 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en septiembre fue consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

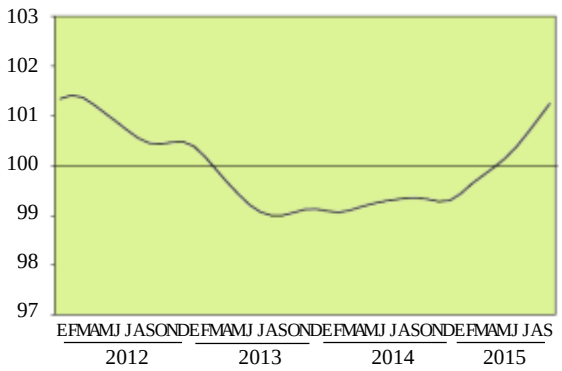
COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Indicador de Confianza Empresarial: Momento Adecuado para Invertir	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice *Standard & Poor's* 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2014	sep.	0.01	0.04	0.01	0.07	-0.02	-0.03
	oct.	-0.02	-0.02	-0.03	0.12	0.01	-0.03
	nov.	-0.05	-0.10	-0.05	0.17	0.04	-0.02
	dic.	0.02	-0.17	-0.06	0.21	0.05	-0.02
2015	ene.	0.14	-0.21	-0.04	0.23	0.06	-0.03
	feb.	0.20	-0.21	0.00	0.24	0.07	-0.05
	mar.	0.16	-0.19	0.02	0.23	0.07	-0.07
	abr.	0.16	-0.16	0.02	0.22	0.07	-0.10
	may.	0.18	-0.12	0.01	0.23	0.07	-0.14
	jun.	0.23	-0.10	-0.01	0.24	0.06	-0.19
	jul.	0.27	-0.08	-0.04	0.25	0.06	-0.22
	ago.	0.30	-0.06	-0.06	0.26	0.06	-0.25
	sep.	0.30	-0.04	-0.08	0.25	0.06	-0.24

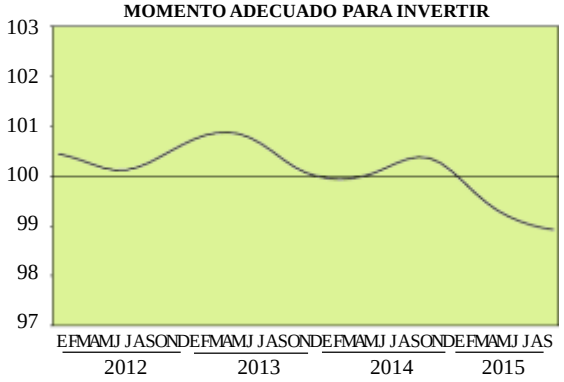
FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A SEPTIEMBRE DE 2015
-Puntos-

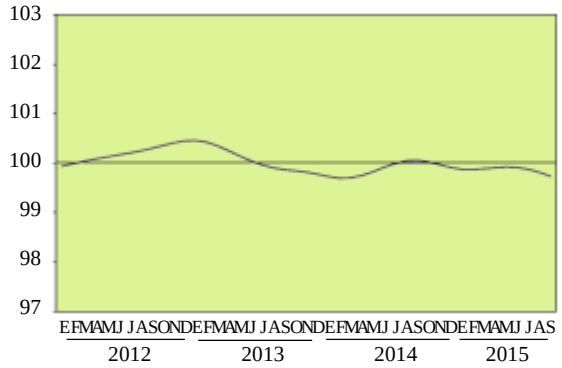
TENDENCIA DEL EMPLEO EN LAS MANUFACTURAS



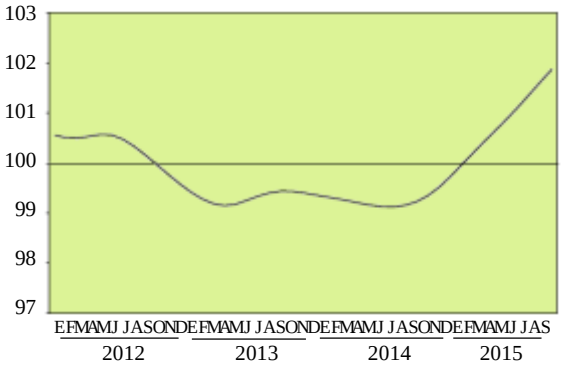
INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL: MOMENTO ADECUADO PARA INVERTIR



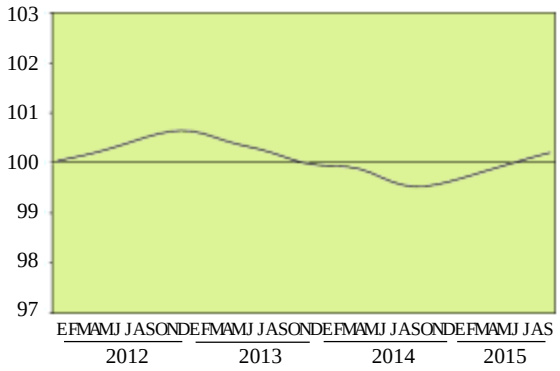
ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EN TÉRMINOS REALES



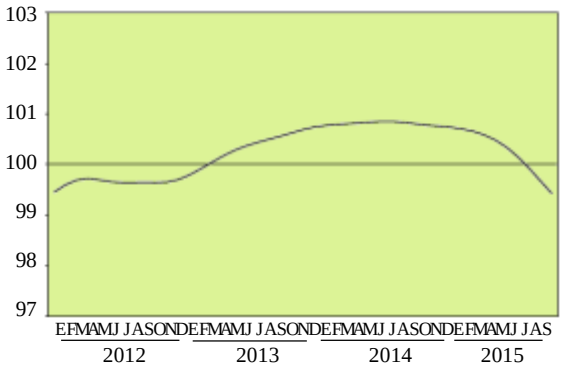
TIPO DE CAMBIO REAL BILATERAL MÉXICO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 1/



TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO 1/



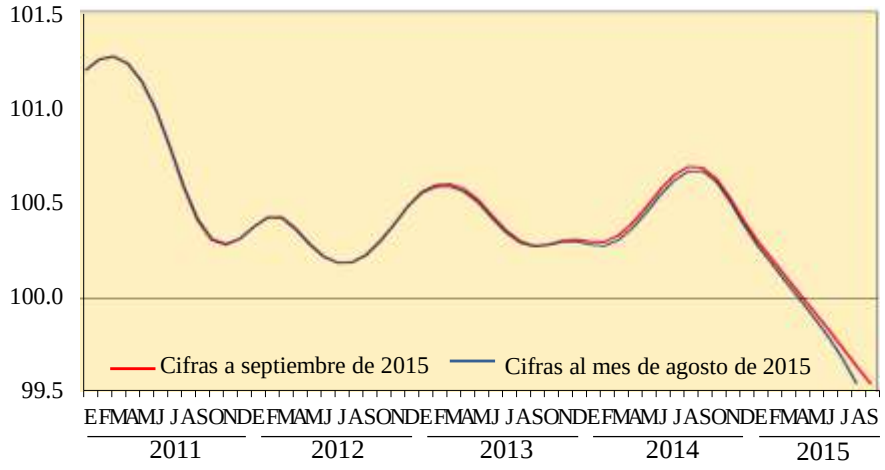
ÍNDICE STANDARD & POOR´S 500 (ÍNDICE BURSÁTIL DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)



1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
FUENTE: INEGI.

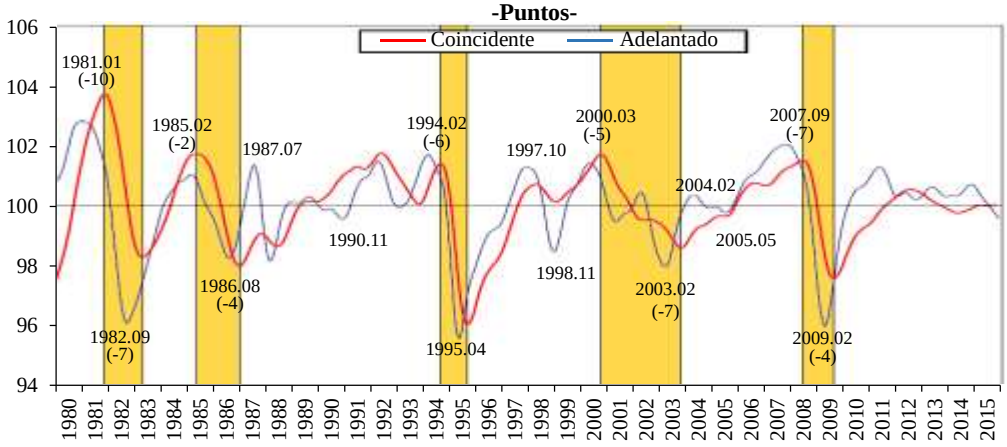
Al incorporar la información de septiembre de 2015, el Indicador Adelantado registró una disminución ligeramente menor a la publicada el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO AL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2015
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS
-Puntos-



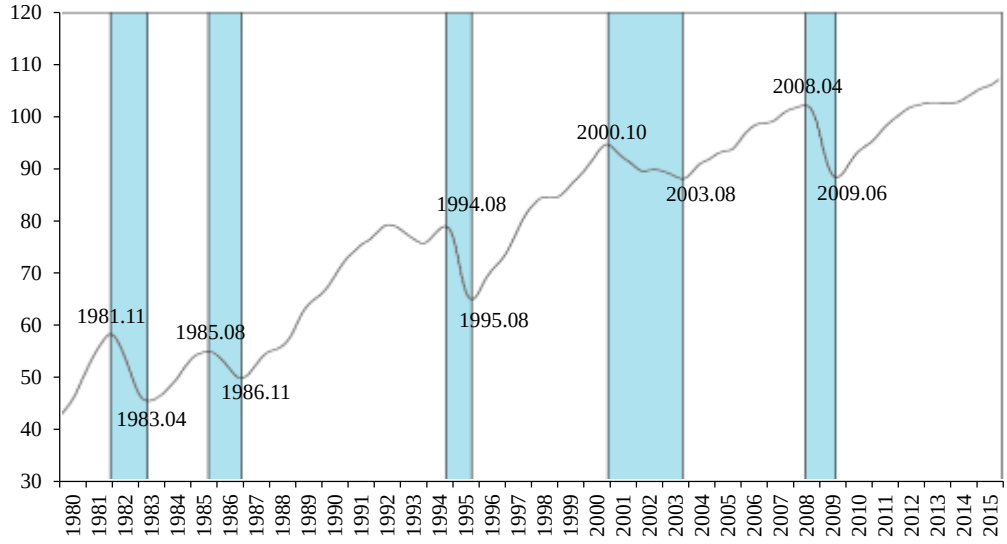
Nota: El dato del Indicador Adelantado de septiembre de 2015 registra una disminución de 0.09 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.01) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los ciclos económicos de México y las Series de los componentes cíclicos, así como en el Tablero de indicadores económicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

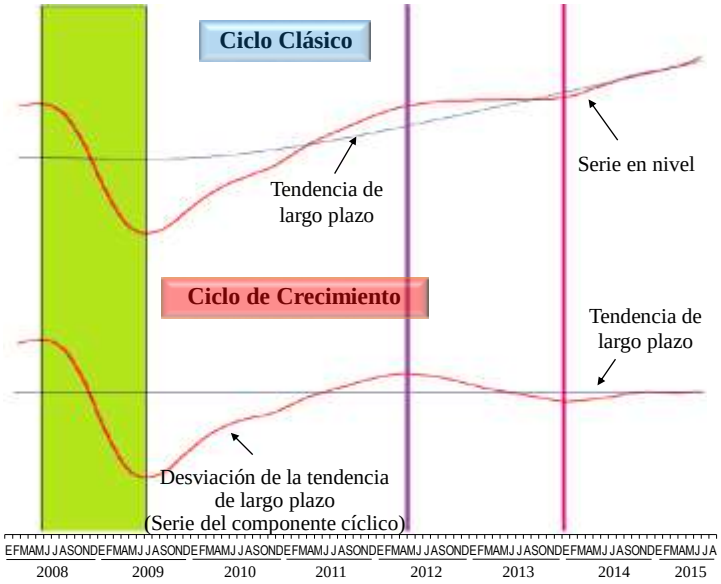
ENFOQUE DEL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE AL MES DE AGOSTO DE 2015
-Índice Base 2008-



Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE AL MES DE AGOSTO DE 2015 1/



1/ Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.
FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente del ciclo clásico (que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador) se ubica ligeramente por arriba de su tendencia; mientras que el Indicador Coincidente del ciclo de crecimiento (que considera solamente el componente cíclico) se localiza en el nivel de su tendencia de largo plazo. Cabe señalar que la posición de ambos indicadores con relación a su tendencia de largo plazo puede diferir debido a los distintos procedimientos de cálculo utilizados.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/sic_cya/sic_cya2015_11.pdf

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)

El 29 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el segundo trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo.

Principales resultados

Cifras desestacionalizadas

En el trimestre abril-junio de 2015, las entidades federativas que reportaron los incrementos más significativos, con cifras desestacionalizadas, en su actividad económica frente a las del trimestre anterior fueron: Zacatecas, Guerrero, Quintana Roo, Yucatán y Guanajuato; seguidos de Aguascalientes, Chiapas, Michoacán de Ocampo y Sinaloa, fundamentalmente.

En cuanto a las variaciones anuales ajustadas por estacionalidad, los estados que mostraron las alzas más importantes en su actividad económica fueron: Querétaro, Guanajuato, Quintana Roo, Baja California, Tlaxcala, Yucatán, Aguascalientes, Sinaloa, Nayarit y Nuevo León, básicamente.

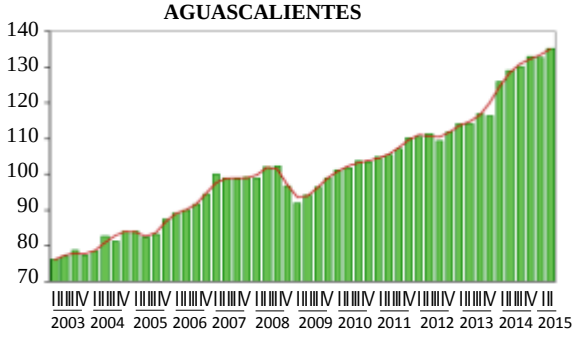
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2014
Aguascalientes	1.9	4.8
Baja California	1.2	6.3
Baja California Sur	1.2	2.5
Campeche	-3.5	-8.4
Coahuila de Zaragoza	0.6	2.0
Colima	-2.0	3.6
Chiapas	1.8	-2.1
Chihuahua	-1.5	3.2
Distrito Federal	0.2	1.1
Durango	0.8	0.1
Guanajuato	2.0	9.1
Guerrero	2.9	3.8
Hidalgo	1.3	3.3
Jalisco	0.2	2.2
Estado de México	-0.4	1.0
Michoacán de Ocampo	1.5	-2.0
Morelos	0.2	2.2
Nayarit	0.4	4.5
Nuevo León	0.5	4.4
Oaxaca	0.5	0.8
Puebla	1.1	3.1
Querétaro	0.3	9.9
Quintana Roo	2.8	6.4
San Luis Potosí	-0.4	2.5
Sinaloa	1.4	4.8
Sonora	-0.5	0.8
Tabasco	-0.3	-1.7
Tamaulipas	-2.0	1.0
Tlaxcala	0.2	6.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.0	0.0
Yucatán	2.1	5.2
Zacatecas	4.2	3.8

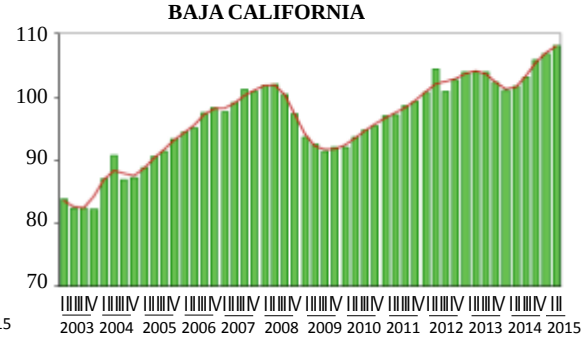
FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
CIFRAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-

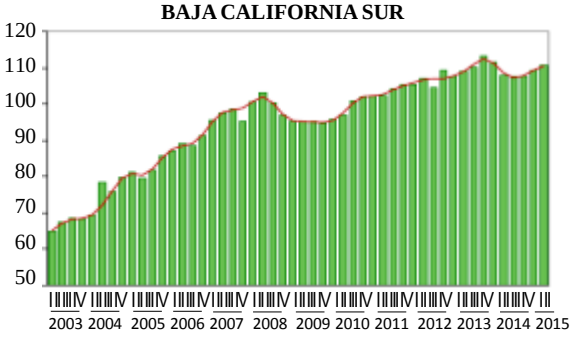
AGUASCALIENTES



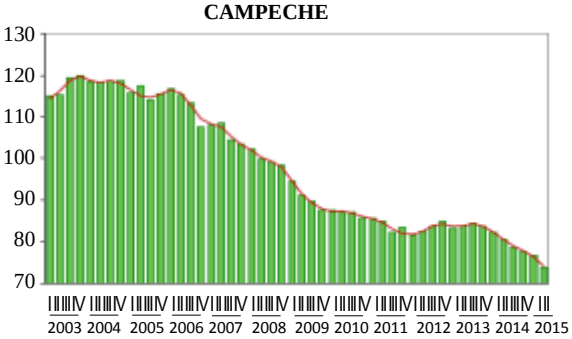
BAJA CALIFORNIA



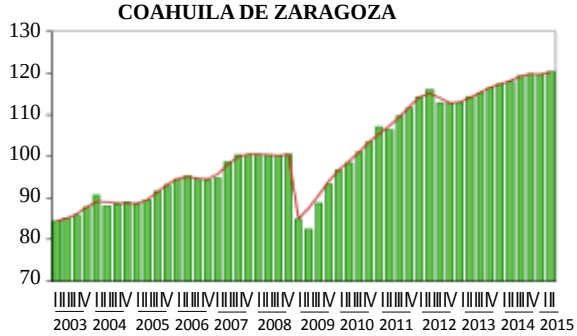
BAJA CALIFORNIA SUR



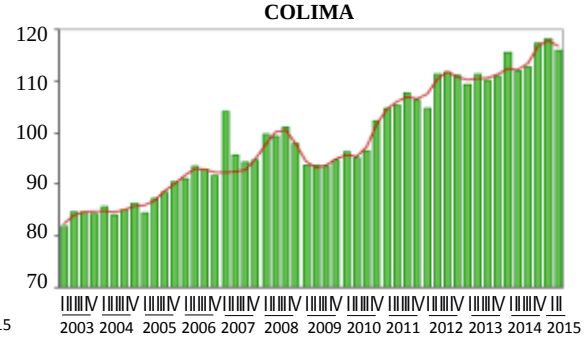
CAMPECHE



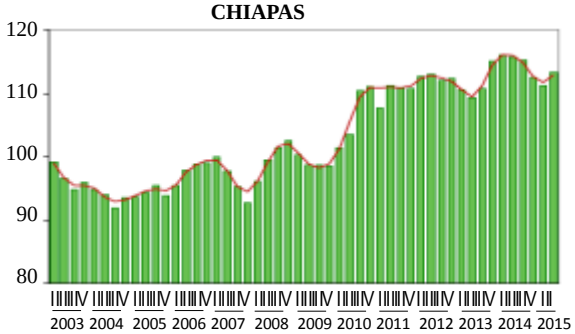
COAHUILA DE ZARAGOZA



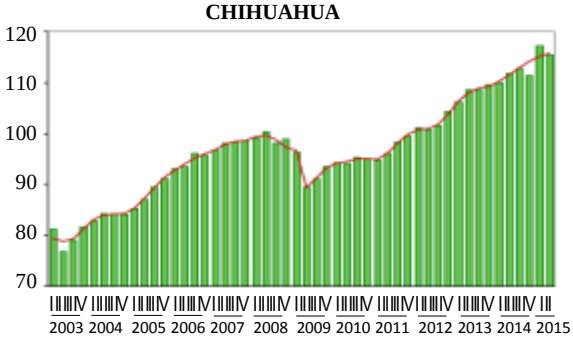
COLIMA



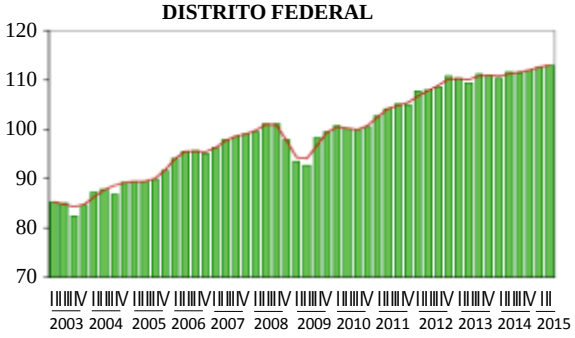
CHIAPAS



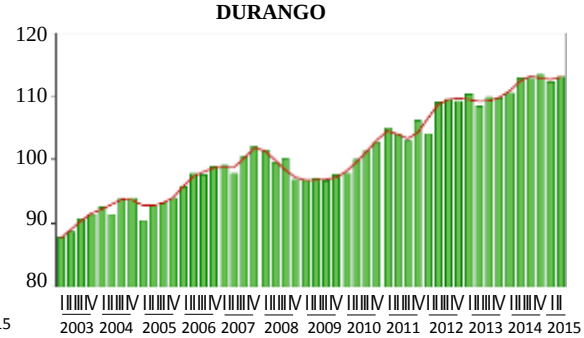
CHIHUAHUA



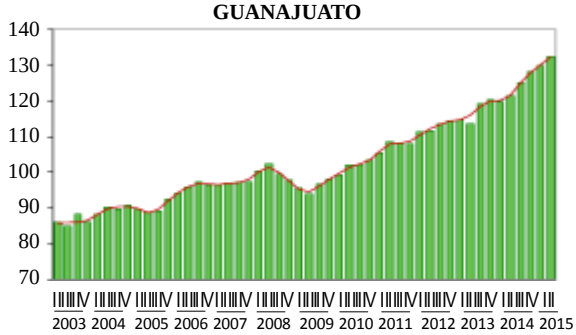
DISTRITO FEDERAL



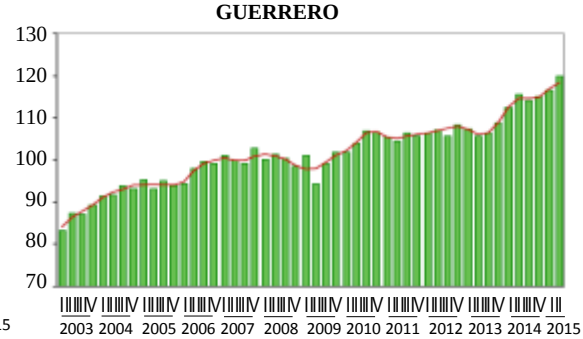
DURANGO



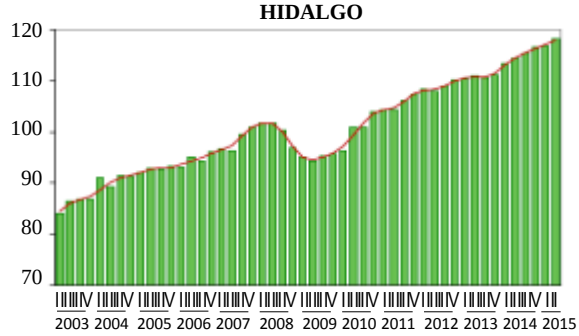
GUANAJUATO



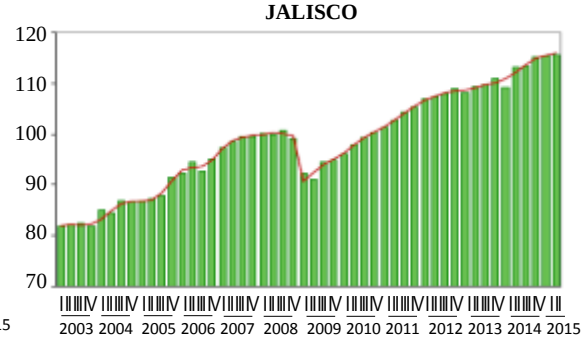
GUERRERO



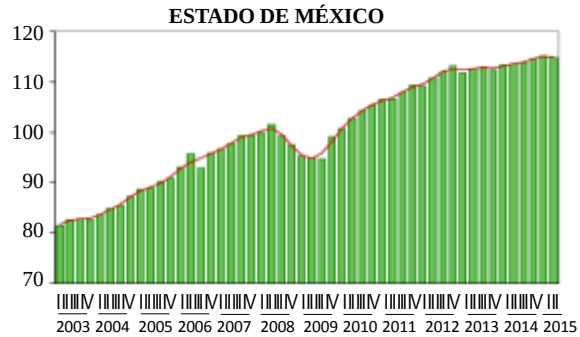
HIDALGO



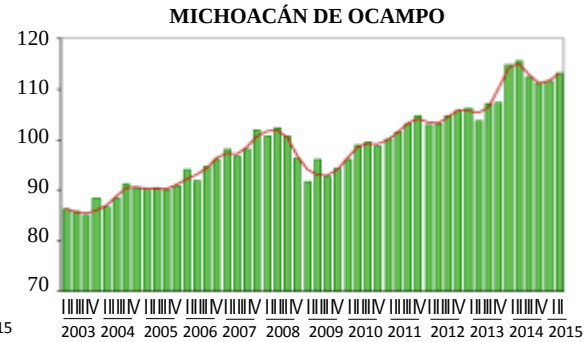
JALISCO



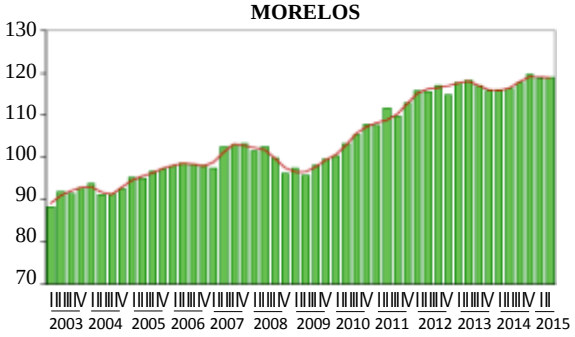
ESTADO DE MÉXICO



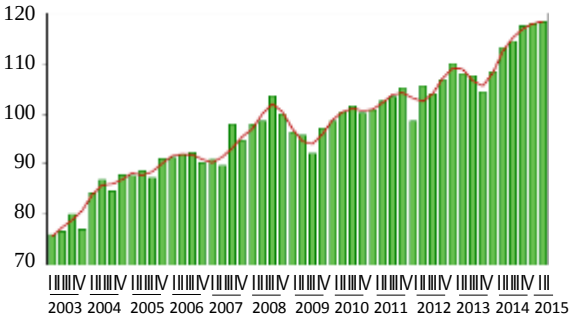
MICHOACÁN DE OCAMPO



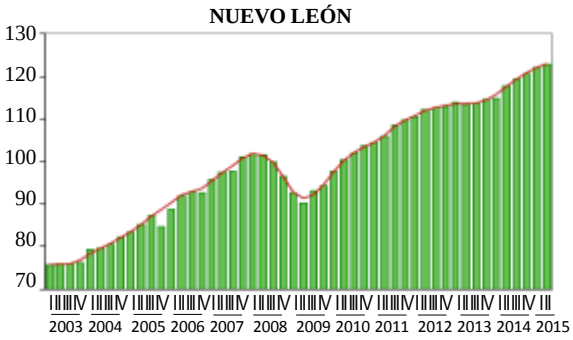
MORELOS



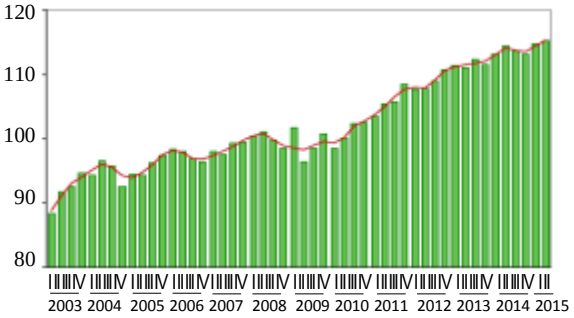
NAYARIT



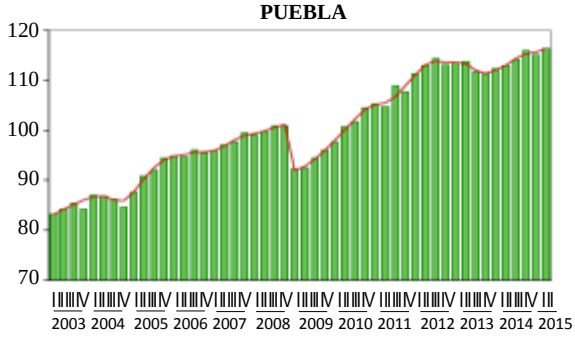
NUEVO LEÓN



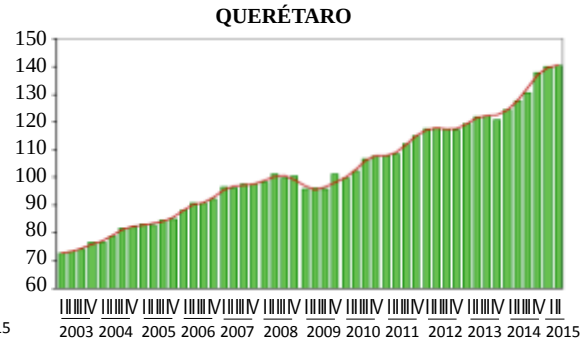
OAXACA



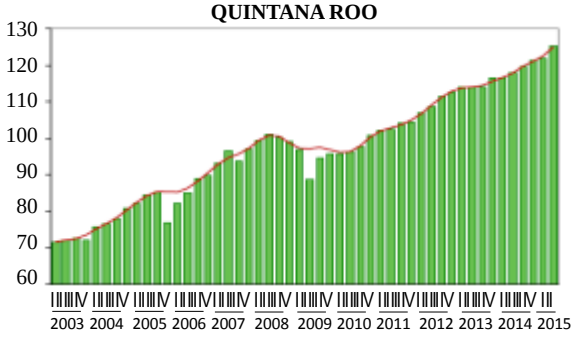
PUEBLA



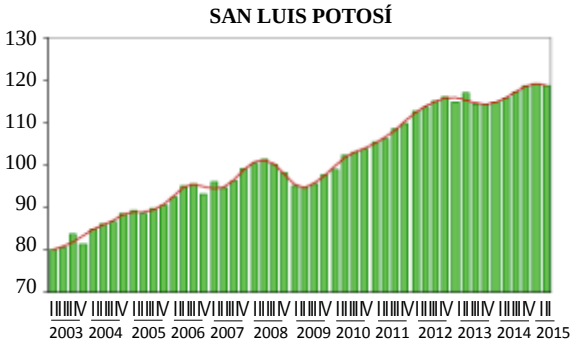
QUERÉTARO



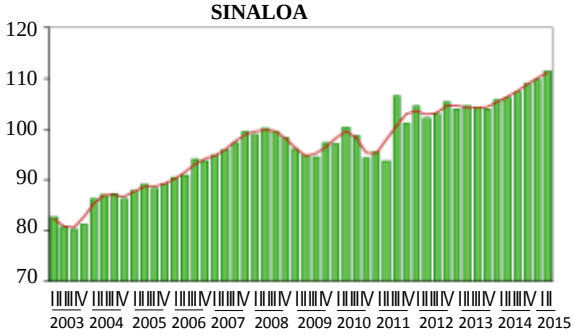
QUINTANA ROO



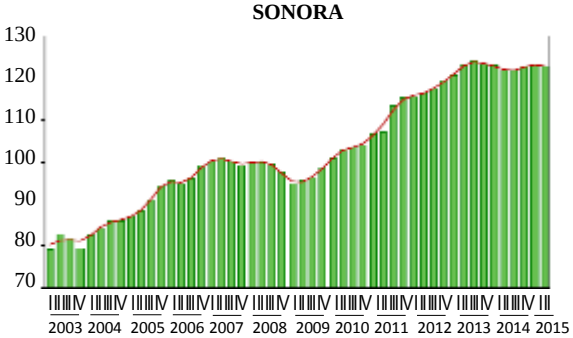
SAN LUIS POTOSÍ



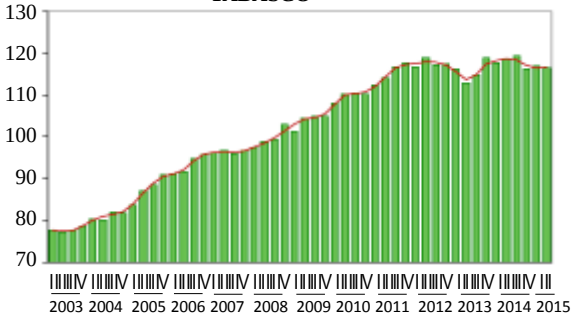
SINALOA



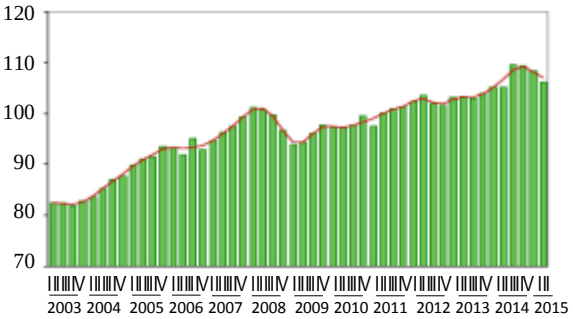
SONORA



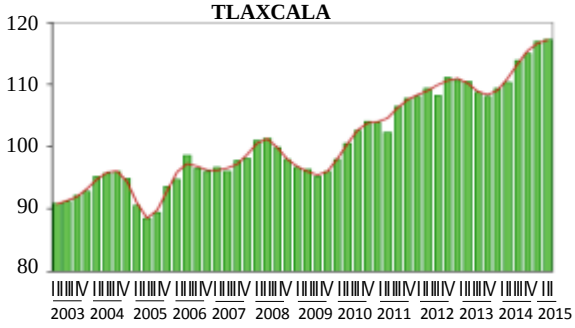
TABASCO



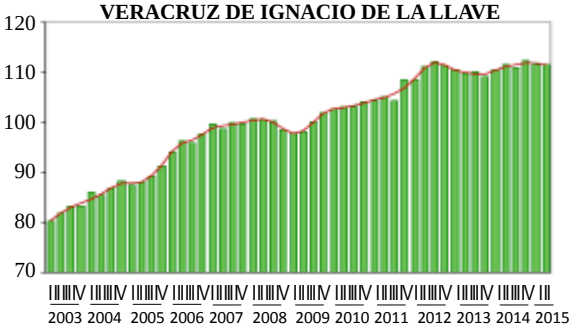
TAMAULIPAS



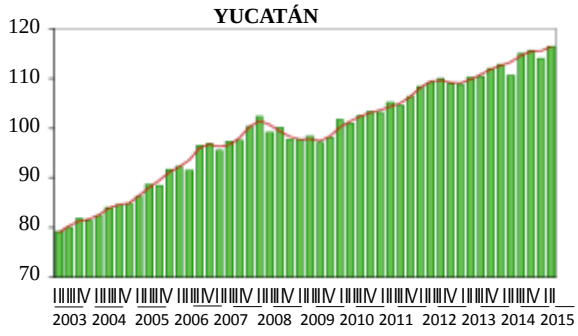
TLAXCALA



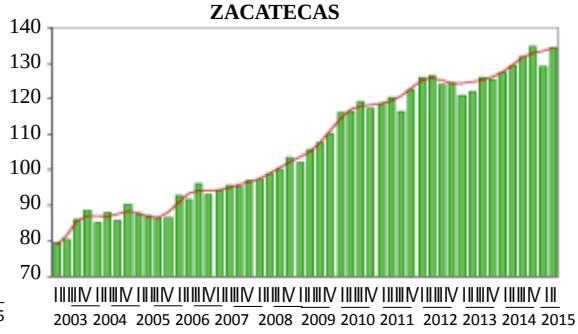
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



YUCATÁN



ZACATECAS



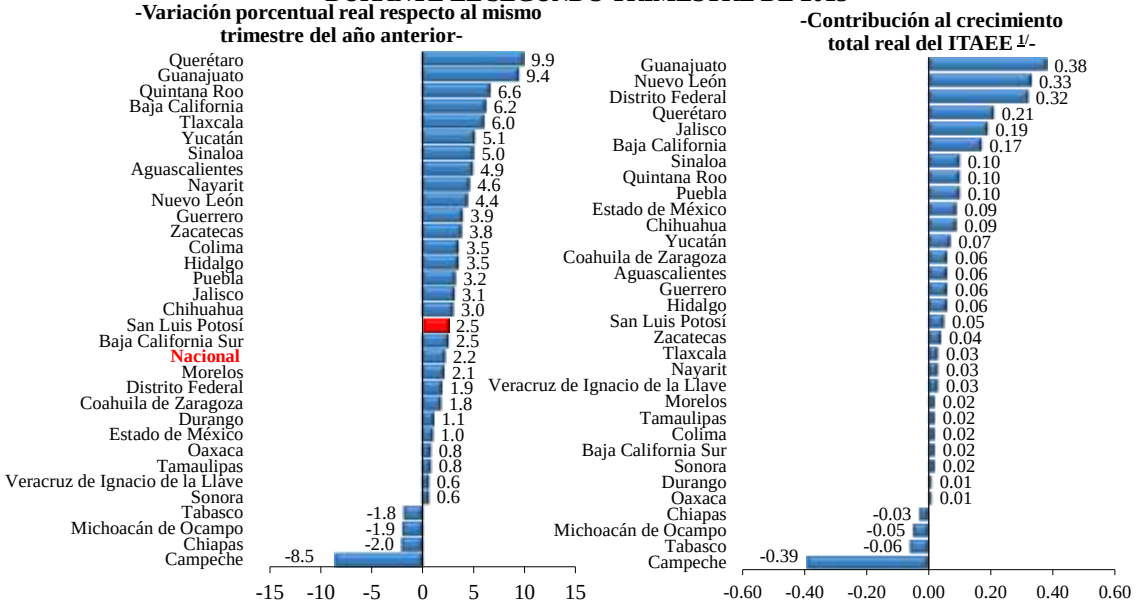
Serie Desestacionalizada — Tendencia-Ciclo

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

A continuación se presentan las variaciones originales y sus respectivas contribuciones al total del ITAEE y para los tres grandes grupos de actividades económicas.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de actividades

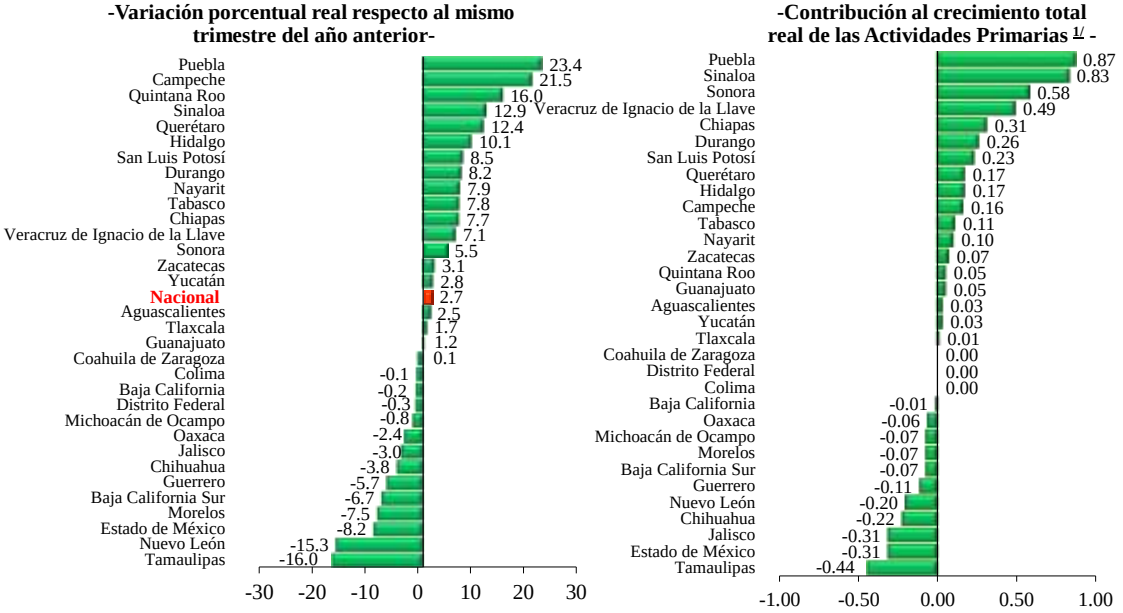
Actividades Primarias

Las entidades que observaron los avances más significativos en el trimestre de referencia fueron: Puebla con 23.4%, Campeche 21.5%, Quintana Roo 16.0%, Sinaloa 12.9% y Querétaro con 12.4%, básicamente.

Por el contrario, los estados que reportaron descensos en sus Actividades Primarias fueron: Tamaulipas con 16.0%, Nuevo León 15.3%, el Estado de México 8.2%, Morelos 7.5% y Baja California Sur 6.7%, entre otros.

Las entidades que contribuyeron en gran medida al aumento de las Actividades Primarias fueron: Puebla, Sinaloa, Sonora, Veracruz de Ignacio de la Lave y Chiapas.

ITAEE: ACTIVIDADES PRIMARIAS
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015



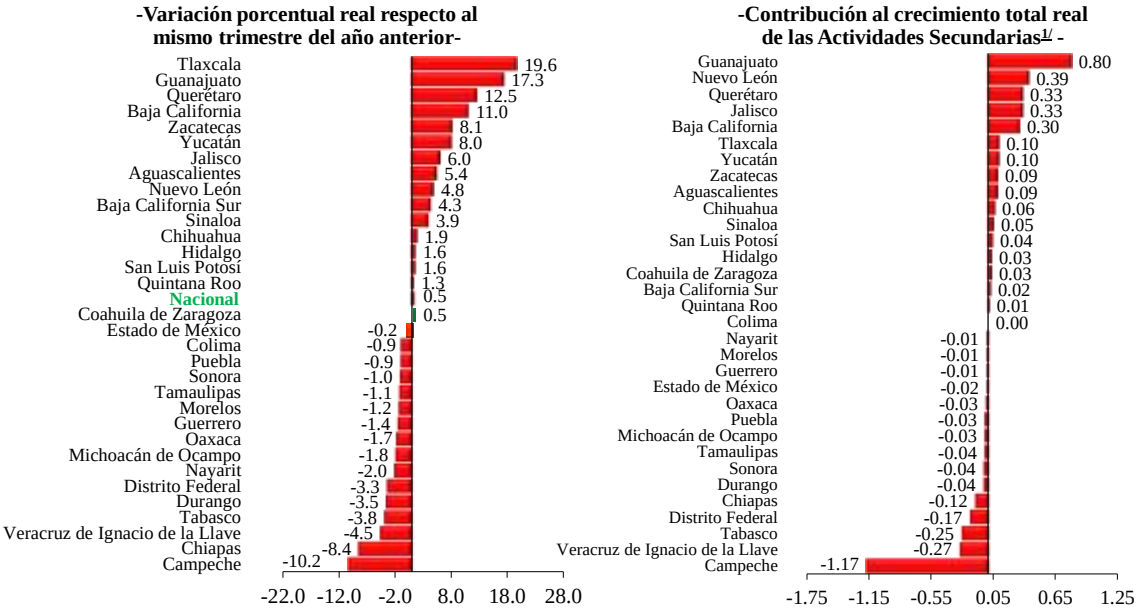
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Actividades Secundarias

Las entidades que observaron los crecimientos más significativos en el segundo trimestre de 2015 respecto al mismo período del año anterior fueron: Tlaxcala con una variación de 19.6%, Guanajuato 17.3%, Querétaro 12.5%, Baja California 11.0%, y Zacatecas 8.1%, entre otras.

En cuanto a los estados que más contribuyeron al crecimiento de las Actividades Secundarias se encuentran: Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, Jalisco y Baja California.

ITAEE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015



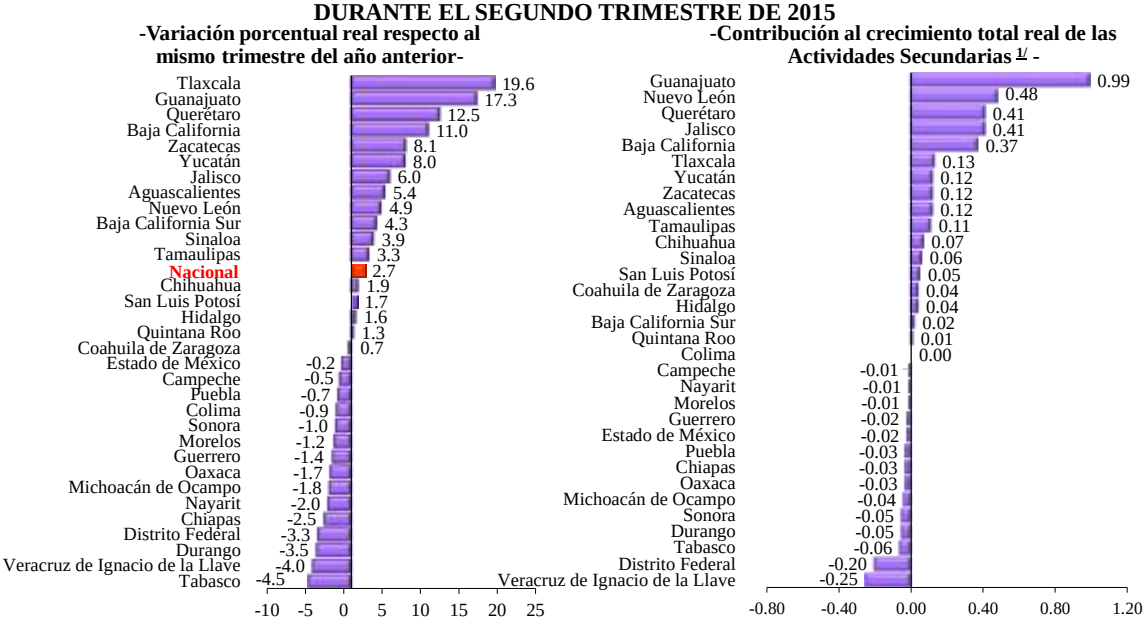
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Por su parte, dieciséis estados registraron disminuciones anuales en este tipo de actividades en el segundo trimestre de 2015. Sobresalen las caídas observadas en: Campeche 10.2%, Chiapas 8.4%, Veracruz de Ignacio de la Llave 4.5%, Tabasco 3.8% y Durango 3.5% principalmente.

Actividades Secundarias sin minería petrolera

Con el objeto de conocer este impacto, se muestran en las siguientes gráficas los niveles estatales de las actividades sin considerar minería petrolera.

ITAEE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS (SIN MINERÍA PETROLERA)
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015



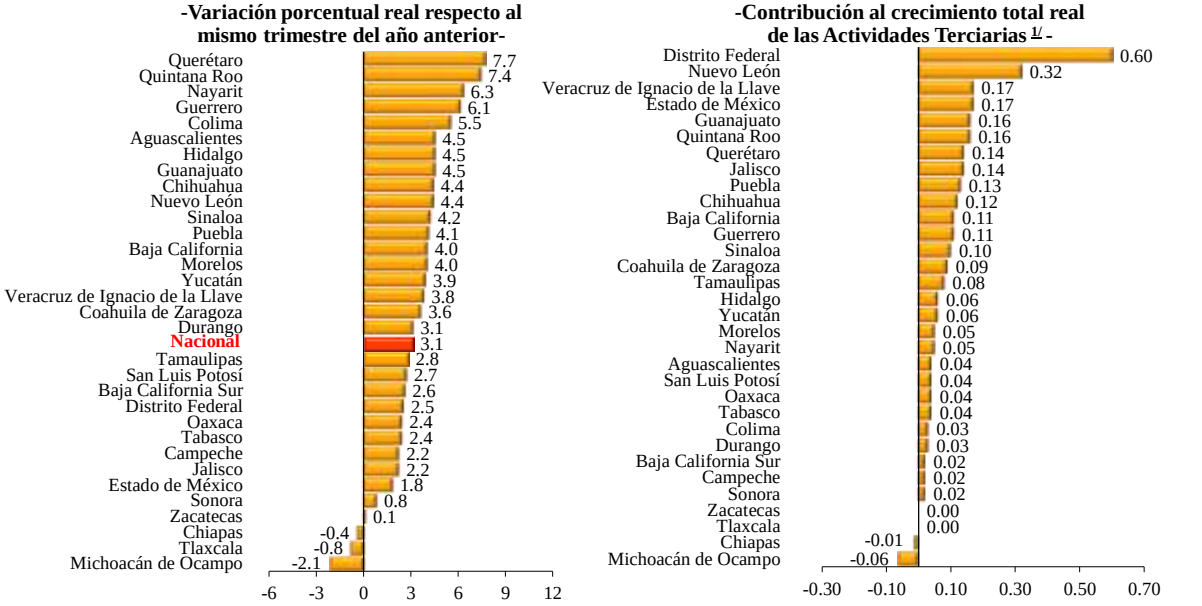
1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Actividades Terciarias

En el segundo trimestre de 2015, las actividades relacionadas con los servicios (comercio; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; profesionales, científicos y técnicos; alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, básicamente), se elevaron en las entidades federativas: Querétaro 7.7%, Quintana Roo 7.4%, Nayarit 6.3%, Guerrero 6.1% y Colima 5.5% respecto a igual trimestre de un año antes. En cambio, disminuyeron Michoacán de Ocampo en 2.1%, Tlaxcala 0.8% y Chiapas 0.4 por ciento.

Las entidades que más aportaron al crecimiento de las Actividades Terciarias totales fueron: Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Estado de México y Guanajuato, fundamentalmente.

ITAEE: ACTIVIDADES TERCIARIAS
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

El ITAEE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/itaee/itaee2015_10.pdf

Indicadores de bienestar subjetivo de la población adulta en México (INEGI)

El 20 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de "Bienestar subjetivo por entidad federativa y vinculados a mediciones de bienestar objetivo". El ejercicio experimental denominado BIARE Ampliado ligado al "Módulo de Condiciones Socioeconómicas" reportó un nivel nacional de satisfacción con la vida de 7.95 en una escala de 0 a 10, mismo que es

consistente con otros ejercicios de medición que el INEGI ha realizado en los hogares. A continuación se presenta la información.

En el enfoque de bienestar subjetivo las valoraciones que hacen las personas referidas a su propia vida es lo que interesa. No pretende sustituir en modo alguno las mediciones de bienestar objetivo pero sí complementarlas. No se puede pasar por alto que las personas no solo son objetos de estudio sino asimismo sujetos cuyas evaluaciones también deben tener un lugar en el cuadro general. Nadie mejor que cada persona para calificar lo vivido y experimentado por ella misma. Al hacerlo, se sintetiza el efecto de múltiples elementos en el bienestar de las personas que no pueden conceptualizarse meramente como bienes y servicios cuya provisión dependa de los mercados o del estado pero en los que, sin embargo, de manera directa o indirecta pueden incidir las política públicas, el diseño de las instituciones o, incluso, el del espacio público de pueblos y ciudades. Esos bienes que serían intangibles desde una perspectiva monetaria son tales como la autonomía personal, el sentimiento de logro, de seguridad, los afectos, la familia, los amigos (bienes relacionales) o el sentimiento de propósito en la vida, factores de bienestar cuya interacción con las condiciones objetivas apenas comienza a explorarse de manera sistematizada y a gran escala. El enfoque bienestar subjetivo es una invitación para comenzar a comprender la interacción entre factores sociales, culturales, psicosociales y materiales, aprovechando una disponibilidad de datos que no se tenían al respecto.

Con objeto de captar de manera ordenada y sistematizada estas percepciones y opiniones de las personas sobre su propia vida, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la que México es miembro, decidió, con base en una vasta evaluación de otros ejercicios internacionales de medición, estandarizar la aproximación a este tema formulando recomendaciones para las oficinas nacionales de estadística. El propósito de la OCDE es que dicha medición la asuman este tipo de

instituciones, por la garantía de sus procedimientos y para asegurar el carácter oficial de la misma.

A la luz de las recomendaciones de la OCDE, los avances de la denominada escuela de la psicología positiva en materia de estudios empíricos y la experiencia misma del INEGI, fueron diseñados los módulos BIARE (Bienestar Autorreportado) que son el medio operativo para captar, mediante un ejercicio estadístico, dicho bienestar subjetivo de modo que sus resultados puedan generalizarse a las poblaciones de estudio.

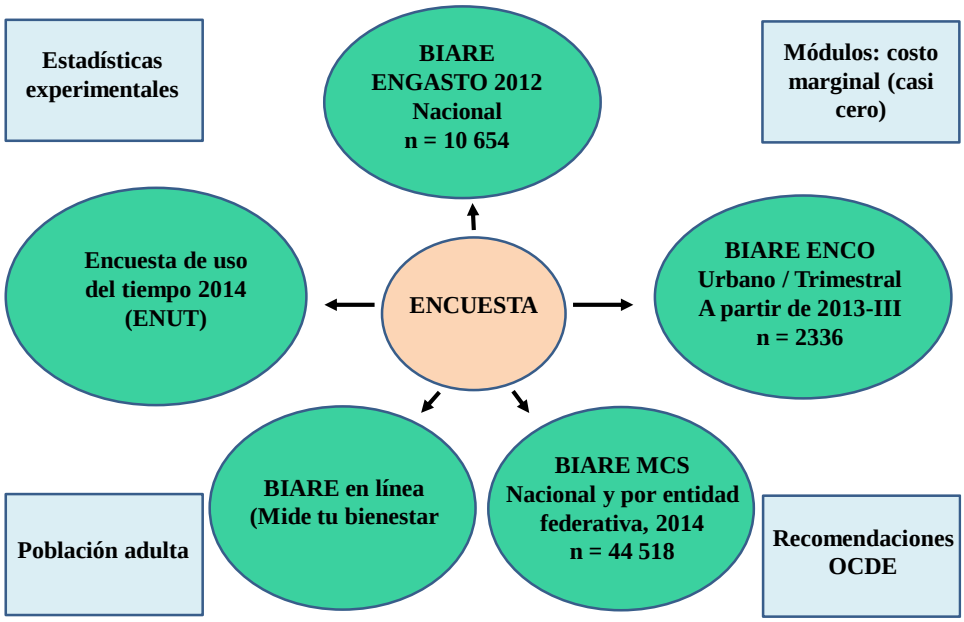
Los módulos BIARE son un conjunto de preguntas añadidas a otros ejercicios de captación de información en hogares del INEGI que ya forman parte de la producción regular de sus estadísticas. Al no requerir un operativo de campo propio, su costo desde un punto de vista logístico es marginal. La primera vez que se ensayó un módulo BIARE como parte de un operativo ya establecido fue con la "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares" (ENGASTO 2012). Dicho ejercicio se le conoce como BIARE Piloto. A partir de julio de 2013 se añadió un BIARE a la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor para acompañarla los primeros meses de cada trimestre denominándosele a esta versión, que solo se levanta en 32 ciudades del país, BIARE Básico. Algunas preguntas sobre el tema también fueron incorporadas a la "Encuesta de Uso del Tiempo 2014" y existe asimismo una modalidad en línea en la sección de estadísticas experimentales del INEGI.

Sin embargo la exploración más profunda hasta ahora es la que corresponde a la que acompañó al "Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014" porque, por primera vez, permite 1) vincular las mediciones de bienestar subjetivo con las de bienestar objetivo establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que identifican la pobreza y la vulnerabilidad y 2) porque al ser la muestra más grande hasta ahora (44 mil 518 viviendas con 39 mil 274 entrevistas logradas) es posible obtener datos no solo representativos en el ámbito

nacional sino también por entidad federativa. Los resultados que a continuación serán comentados se refieren a este levantamiento en particular al que se le denomina BIARE Ampliado.

No está de más subrayar que a toda esta estadística se le clasifica como experimental. En muchos casos no hay claridad de cuál es la relación causal del bienestar subjetivo con situaciones y características poblacionales. Por ejemplo, los grupos de personas vinculados a las redes sociales tienden a presentar elevados niveles de satisfacción con la vida, pero todavía queda por establecerse si las redes sociales son por sí mismas un factor incremental en ese indicador o si, más bien, las redes sociales reflejan que quienes participan en ellas son individuos más asertivos que el promedio poblacional y además con cierto nivel socioeconómico: pudiera ser que, detrás de lo observado, influyan variables no tomadas en cuenta en el vínculo entre satisfacción con la vida y participación en redes sociales pero correlacionadas con alguna de ellas. Es la comunidad de usuarios quienes al ir aplicando distintas metodologías de análisis a los datos podrán ir aislando el impacto de los factores causales en presencia de otros, sin confundirlos. Esta estadística se desarrollará entonces conforme más se le utilice y se vaya profundizando en ella, pero también en la medida en que más países se sumen a las recomendaciones de OCDE para ir recopilando más experiencias nacionales, y dar así lugar a una siguiente generación de estándares que afinen las mediciones.

ENCUESTAS DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN



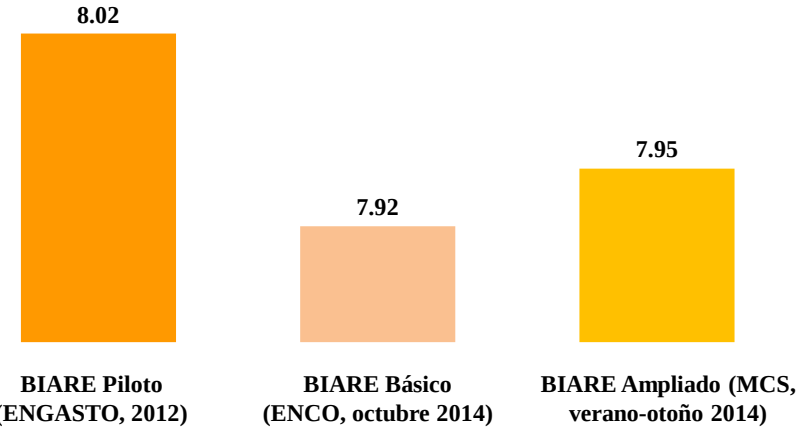
FUENTE: INEGI

Satisfacción con la vida

Las recomendaciones de OCDE en materia de medición de bienestar subjetivo establecen que la pregunta inicial que se formule sea una valoración en escala 0-10 del nivel de satisfacción con la vida. Cabe añadir que en los módulos BIARE ésta y el resto de las preguntas van dirigidas a la población adulta.

En el conjunto de levantamientos BIARE emprendidos desde 2012 lo primero que se observa es que, el promedio de satisfacción con la vida de la población adulta en una escala de 0 a 10, oscila alrededor de 8 de manera consistente, no importando las características específicas de cada levantamiento. En particular en la versión que acompañó al Módulo de Condiciones Socioeconómicas (BIARE Ampliado) el promedio se situó en 7.95.

PROMEDIOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA



FUENTE: INEGI.

Siendo el promedio nacional de 7.95 considerando tanto la parte urbana como la rural del país, a nivel de entidad federativa los promedios van desde 8.45 en el caso del Distrito Federal hasta 7.46 en el caso de Oaxaca.

En el mapa que se muestra a continuación, las 32 entidades federativas se agrupan en cuatro bloques de 8, denominados cuartiles. Los promedios más altos de satisfacción con la vida los registran las entidades en color verde, seguidas del bloque en color azul, luego las representadas en color amarillo y, por último, los promedios más bajos de satisfacción en la vida corresponden a las ocho entidades en color rojo. Se observa entonces que las 8 entidades con promedios más altos de satisfacción con la vida son Distrito Federal, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California Sur, Baja California, Querétaro, Nuevo León y Durango; mientras que las 8 con los promedios más bajo corresponden a Campeche, Guerrero, Aguascalientes, Veracruz de Ignacio de la Llave, Morelos, Michoacán de Ocampo, Puebla y Oaxaca.

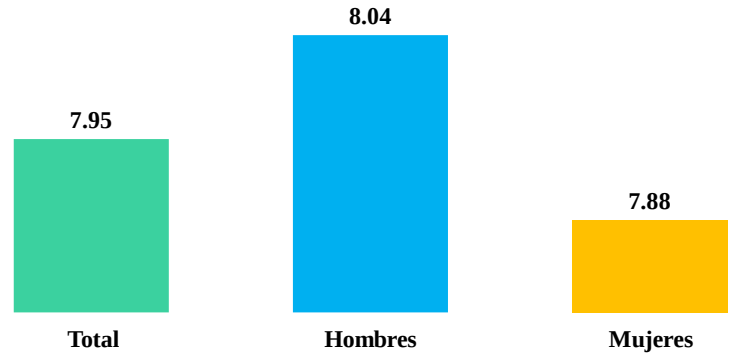
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POR CUARTILES DEL PROMEDIO DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA



FUENTE: INEGI.

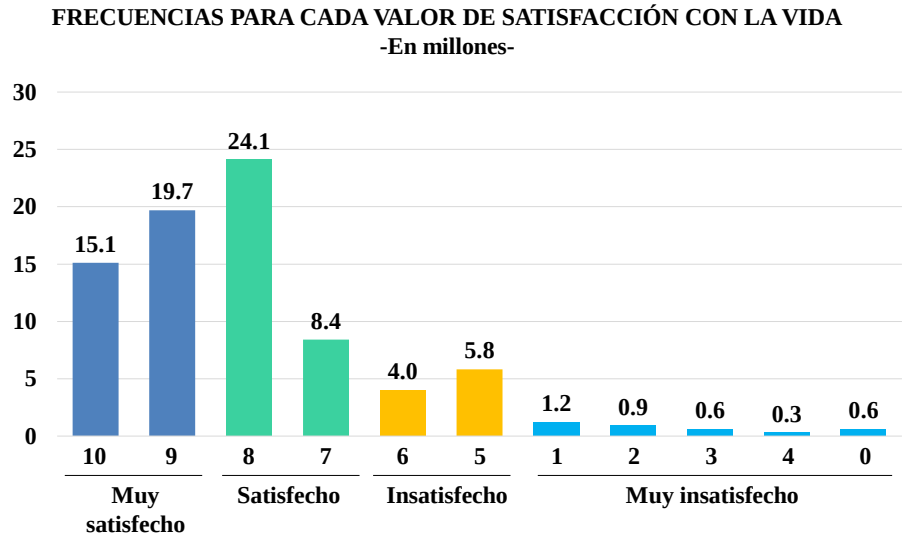
Algo que también se ha observado en otros levantamientos BIARE es que el promedio de satisfacción con la vida de la población masculina es ligeramente superior al de la población femenina. En el caso del ejercicio del BIARE Ampliado esto no ha sido la excepción.

PROMEDIOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA POR SEXO



FUENTE: INEGI.

La distribución de respuestas del total de la población en muestra, representativa de los 80.7 millones de adultos que hay en el país, se concentra en respuestas que valoraron de 5 en adelante.



FUENTE: INEGI.

Considerando que quienes respondieron 9 o 10 están muy satisfechos con la vida; 8 o 7 satisfechos; 6 o 5 insatisfechos; y 4 o menos muy insatisfechos, se tiene que 34.8 millones, es decir, lo que sería 43.1% de la población adulta corresponde al grupo de muy satisfechos; 32.5 millones (40.2%) satisfechos; 9.8 millones (12.2%) al de insatisfechos, mientras que 3.6 millones (4.5%) quedan clasificados en el grupo denominado muy insatisfechos.

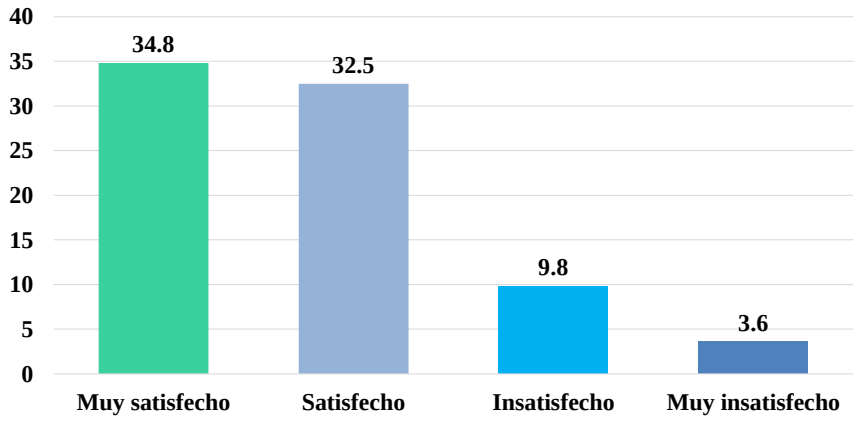
GRUPOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA POR SEXO

	Hombres	Mujeres
Muy satisfecho	43.4	43.0
Satisfecho	42.5	38.5
Insatisfecho	10.8	13.2
Muy insatisfecho	3.4	5.3

* Muy satisfecho: valoraciones de 9 y 10, satisfecho: valoraciones de 7 y 8, insatisfecho: valoraciones de 5 y 6, y muy insatisfecho: valoraciones de 0 a 4.

FUENTE: INEGI.

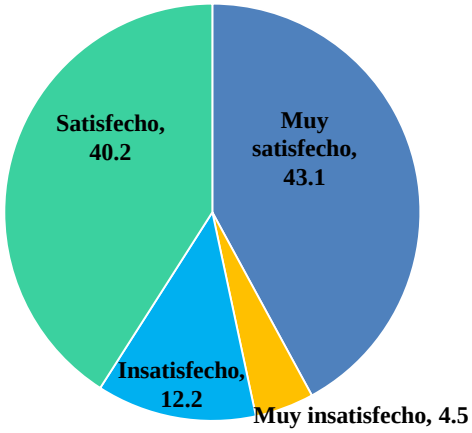
GRUPOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA*
-En millones de personas-



* Muy satisfecho: valoraciones de 9 y 10, satisfecho: valoraciones de 7 y 8, insatisfecho: valoraciones de 5 y 6, y muy insatisfecho: valoraciones de 0 a 4.

FUENTE: INEGI.

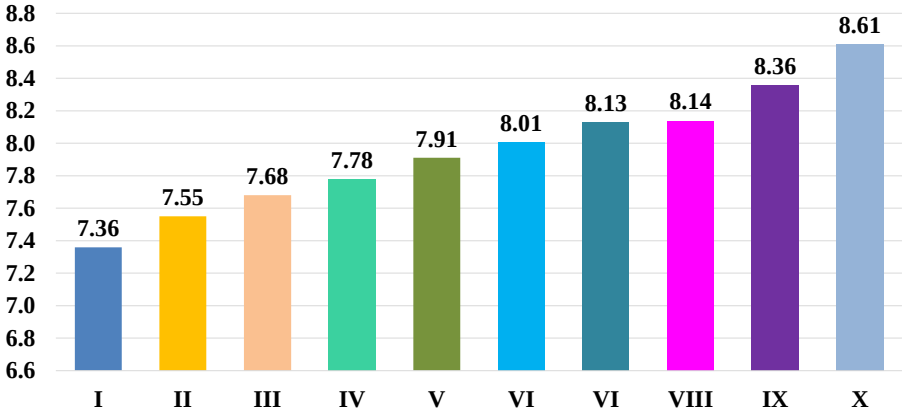
GRUPOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA*
-En porcentajes-



* Muy satisfecho: valoraciones de 9 y 10, satisfecho: valoraciones de 7 y 8, insatisfecho: valoraciones de 5 y 6, y muy insatisfecho: valoraciones de 0 a 4.
FUENTE: INEGI.

Hay una relación ascendente entre nivel de ingresos y promedios de satisfacción con la vida. Los adultos clasificados según el decil de ingresos en el que su hogar se ubica promedian 7.36 de satisfacción en el decil I o de más bajos ingresos; contrastando con 8.61 que promedian aquellos adultos cuyos hogares se ubican en el nivel X o más alto de ingresos. En general se observa que a partir del decil VI los promedios de los deciles se sitúan por encima del promedio del total de la población adulta.

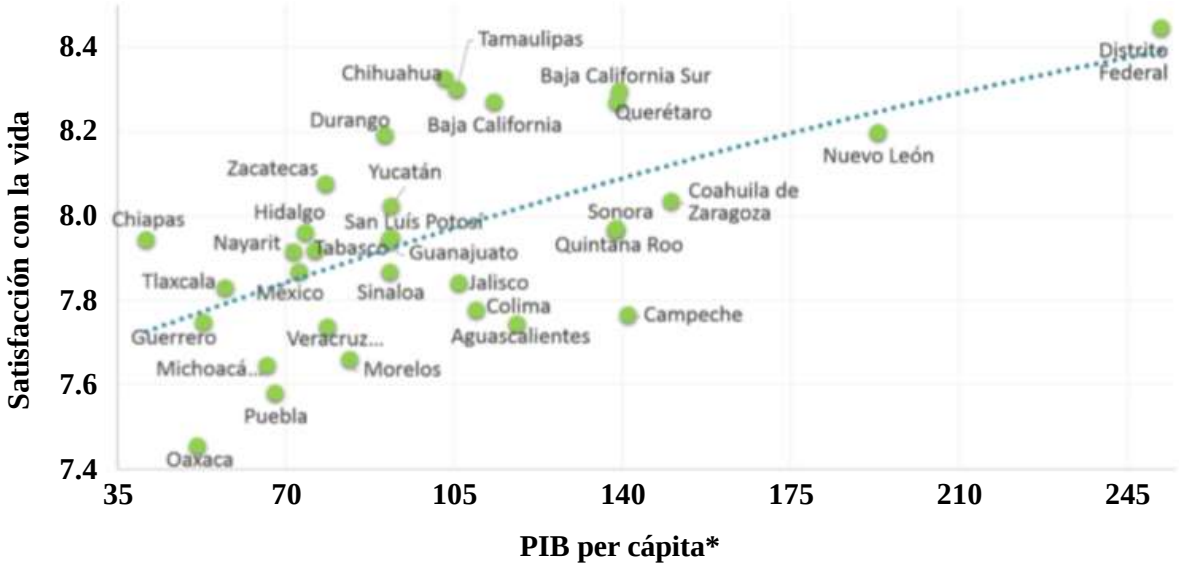
PROMEDIOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA POR DECILES DE INGRESO DEL HOGAR



FUENTE: INEGI.

La relación creciente entre promedios de satisfacción e ingresos se observa asimismo a nivel de entidades federativas como muestra el gráfico en el que, en el eje de las x, se representa el PIB per cápita de las entidades y en el eje de las y sus promedios de satisfacción.

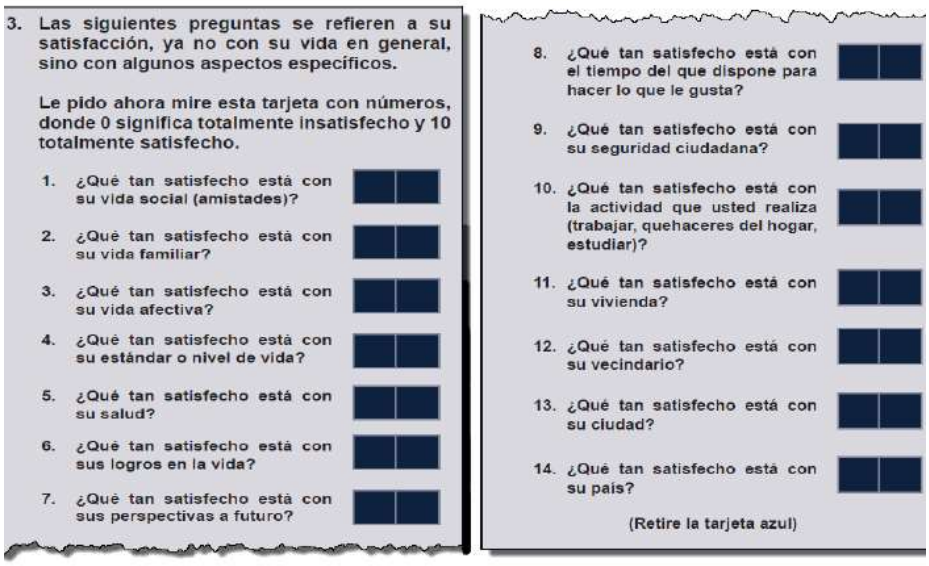
PIB PER CÁPITA Y SATISFACCIÓN CON LA VIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA



* PIB per cápita por entidad federativa, referente a 2013, base 2008.
FUENTE: INEGI.

Dominios de satisfacción

Además de la satisfacción con la vida en general en los levantamientos BIARE se pregunta asimismo por la satisfacción por aspectos específicos o dominios. En la versión de BIARE Ampliado se pidió la valoración 0 a 10 de catorce aspectos en concreto.



3. Las siguientes preguntas se refieren a su satisfacción, ya no con su vida en general, sino con algunos aspectos específicos.

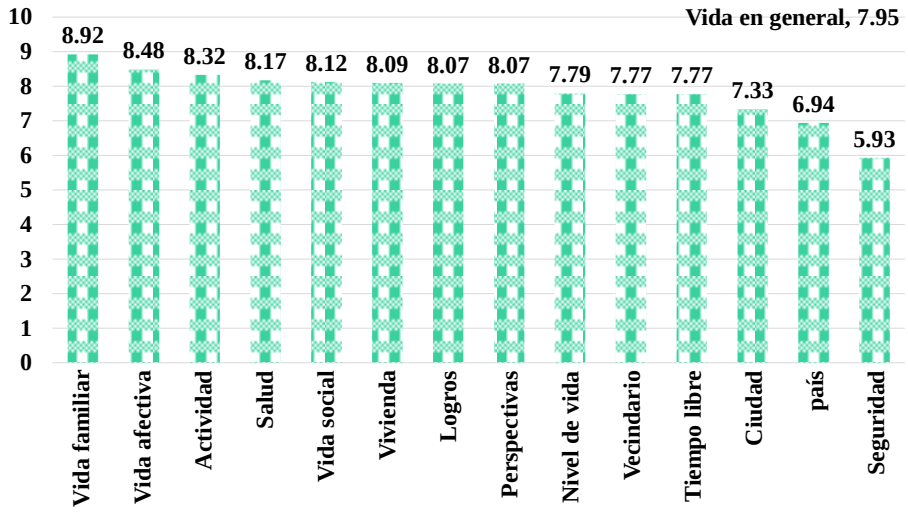
Le pido ahora mire esta tarjeta con números, donde 0 significa totalmente insatisfecho y 10 totalmente satisfecho.

1. ¿Qué tan satisfecho está con su vida social (amistades)?
2. ¿Qué tan satisfecho está con su vida familiar?
3. ¿Qué tan satisfecho está con su vida afectiva?
4. ¿Qué tan satisfecho está con su estándar o nivel de vida?
5. ¿Qué tan satisfecho está con su salud?
6. ¿Qué tan satisfecho está con sus logros en la vida?
7. ¿Qué tan satisfecho está con sus perspectivas a futuro?
8. ¿Qué tan satisfecho está con el tiempo del que dispone para hacer lo que le gusta?
9. ¿Qué tan satisfecho está con su seguridad ciudadana?
10. ¿Qué tan satisfecho está con la actividad que usted realiza (trabajar, quehaceres del hogar, estudiar)?
11. ¿Qué tan satisfecho está con su vivienda?
12. ¿Qué tan satisfecho está con su vecindario?
13. ¿Qué tan satisfecho está con su ciudad?
14. ¿Qué tan satisfecho está con su país?

(Retire la tarjeta azul)

Dos aspectos sobresalen al registrar un nivel de satisfacción claramente por encima de los demás: la vida afectiva y, sobre todo, la vida familiar. Por contraste la satisfacción con el país (promedio por debajo de 7) y con la seguridad pública (promedio por debajo de 6) se ubican en el otro extremo. Ésta ha sido otra constante captada en los distintos ejercicios BIARE en donde las dimensiones micro de la existencia social son claramente mejor valoradas que las dimensiones macro.

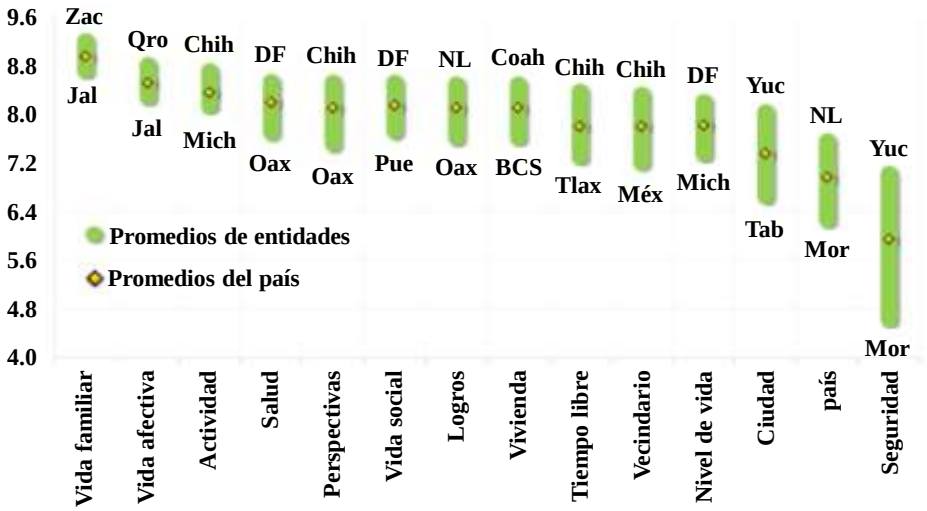
PROMEDIOS DE DOMINIOS DE SATISFACCIÓN



FUENTE: INEGI.

Los dominios de satisfacción vistos por entidad federativa muestran que, en materia de vida familiar el promedio estatal de satisfacción más alto se alcanza en Zacatecas mientras que el más bajo en Jalisco; en lo que respecta a vida afectiva, es en Querétaro donde se obtiene el promedio de satisfacción más alto y, una vez más en Jalisco, el más bajo. Considerando el conjunto de 14 dominios en cuatro de ellos Chihuahua se sitúa a la cabeza en el ámbito nacional (satisfacción con la actividad que se realiza, con las perspectivas a futuro, el tiempo libre y el vecindario); el Distrito Federal encabeza tres en particular (satisfacción con la salud, la vida social y el nivel de vida); Nuevo León registra los promedios más altos en dos (satisfacción con logros en la vida y con el país); por contraste en Oaxaca se reportan los promedios de satisfacción más bajos a nivel nacional en tres dominios (salud, perspectivas a futuro y logros en la vida); en Michoacán se registran asimismo los promedios más bajos de satisfacción con la actividad que se realiza y con el nivel de vida; Morelos presenta los promedios más bajos de valoración con el país y la seguridad pública respectivamente. El Estado de México por su parte muestra la mayor insatisfacción a nivel nacional con el vecindario y Tabasco con la ciudad en la que se radica.

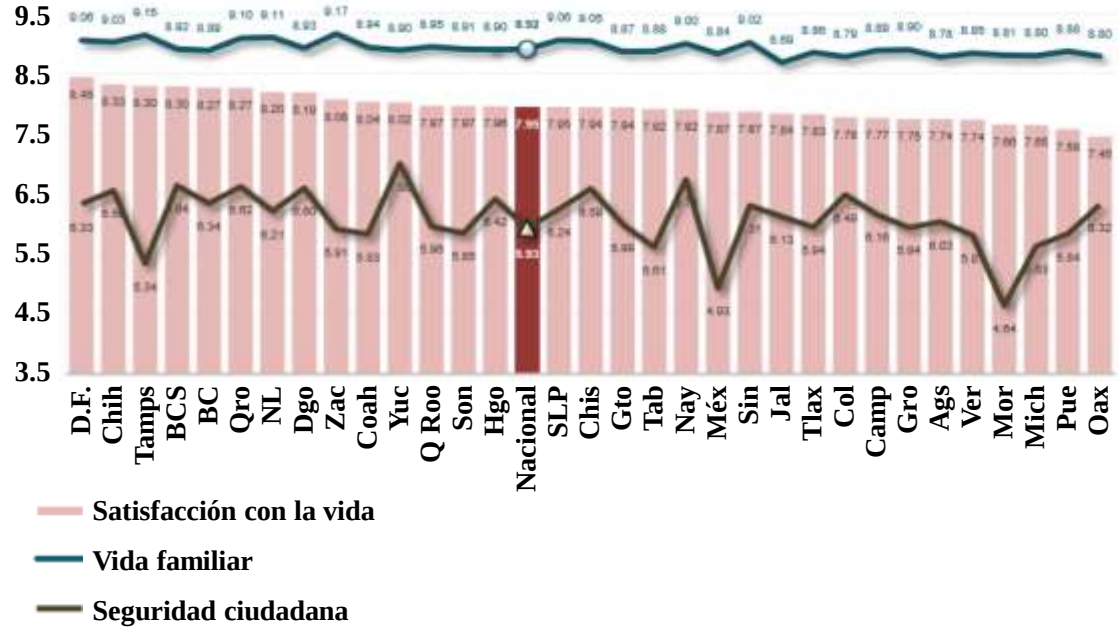
PROMEDIOS DE LA SATISFACCIÓN CON CADA DOMINIO POR ENTIDAD FEDERATIVA



FUENTE: INEGI.

Al analizarse los aspectos específicos o dominios de satisfacción se observa, en la gráfica anterior, que las valoraciones para algunos de ellos discrepan poco entre las entidades federativas mientras que, en otros, se presenta una dispersión más amplia. Así por ejemplo (gráfica siguiente) la satisfacción con la vida familiar presenta un rango de dispersión corto, en donde Jalisco promedia 8.7 mientras que Zacatecas 9.2: el resto de las entidades federativas se agrupan entre estos dos valores separados por medio punto porcentual. Un recorrido más amplio de promedios se tiene en el rubro de seguridad pública en donde Morelos registra el punto más bajo con 4.6 y Yucatán el más alto con 7. Todo indica que las valoraciones de la vida familiar se relacionan más con el tramo de entidades federativas que, en el ranking nacional, se sitúan por arriba de la satisfacción con la vida en general (todas ellas muestran, en satisfacción con la vida familiar, valores en el promedio nacional de 8.9 o por arriba de él).

PROMEDIOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA EN GENERAL



FUENTE: INEGI.

No es tan clara, sin embargo, la relación que puedan guardar las valoraciones de satisfacción de vida familiar respecto al conjunto de entidades de menor satisfacción que el promedio nacional con la vida en general —con la posible excepción de Jalisco. La valoración de la seguridad ciudadana pudiera tener, en cambio, una relación más estrecha con una satisfacción con la vida más baja que el promedio nacional en entidades como Tabasco, Estado de México, Veracruz, Morelos, Michoacán y Puebla; entidades todas cuyos promedios —tanto de satisfacción con la vida como con la seguridad pública— se sitúan por debajo de los respectivos promedios nacionales.

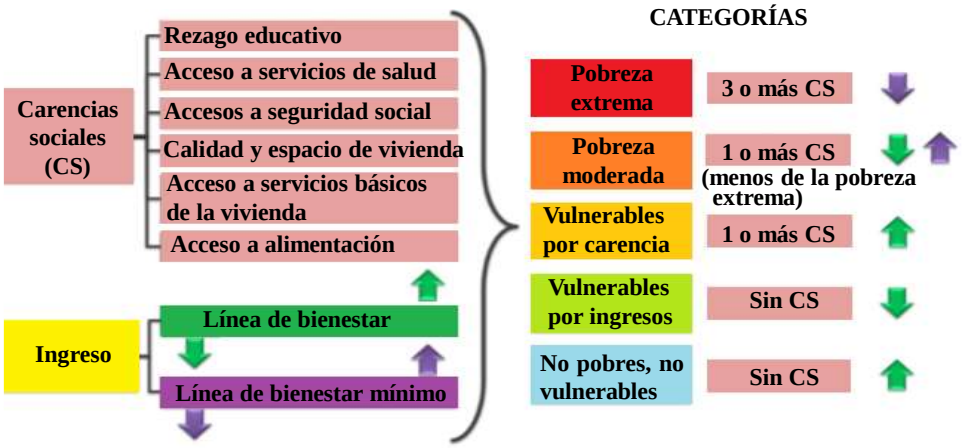
Satisfacción con la vida, dominios de satisfacción y pobreza multidimensional

El BIARE ampliado, en la medida en que es un complemento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas conforme al cual CONEVAL identifica los individuos que se sitúan en sus cinco categorías (pobreza extrema, pobreza, vulnerabilidades por carencias, vulnerabilidades por ingresos y, no pobres y no vulnerables), permite

explorar lo que promedian los individuos así clasificados en lo que a bienestar subjetivo se refiere.

La siguiente ilustración muestra cómo se conforman dichas categorías, considerando ocho dimensiones, de las cuales 6 corresponden a carencias sociales y 2 al ingreso. Cabe señalar que a efecto de distinguir entre quienes están encima de la condición de pobreza extrema multidimensional, pero dentro del grupo en condición de pobreza, se hace necesario incorporar la categoría de pobreza moderada.

DIMENSIONES USADAS POR CONEVAL PARA MEDIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

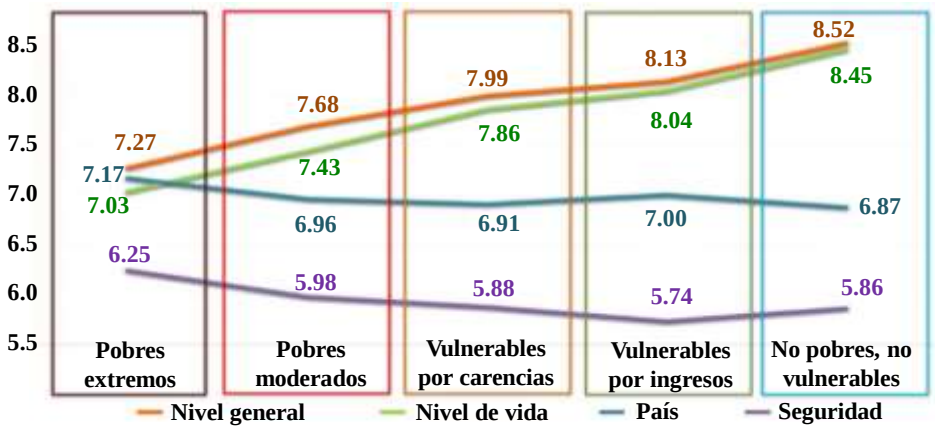


FUENTE: INEGI.

Se observa, como es de esperar, que la satisfacción con la vida es claramente inferior entre quienes se sitúan en la pobreza y en particular en la pobreza extrema (7.3) contrastando con quienes no padecen ni pobreza ni vulnerabilidad (8.5). Por su parte, quienes tienen alguna de las condiciones de vulnerabilidad se sitúan en el promedio nacional o ligeramente por arriba de él. La valoración correspondiente al nivel de vida muestra un comportamiento similar entre los cinco grupos o categorías aunque sistemáticamente por debajo de la valoración de la vida en general; de hecho la brecha de valoraciones entre vida en general y nivel de vida se acentúa más entre la población pobre.

Sin embargo valoraciones más bajas y además en un sentido opuesto se observan cuando se considera el país y la seguridad pública. En lo que corresponde a la valoración de país si bien no hay grandes discrepancias entre los grupos, sí se aprecia que la valoración más alta se presenta entre aquellos que conforman la pobreza extrema (7.2 contrastando contra el 6.9 de los no pobres y no vulnerables). En lo que concierne a la seguridad pública se observa asimismo un contraste entre la valoración promedio de 6.2 de aquellos en pobreza extrema con el 5.9 de los no pobres y no vulnerables; sin embargo el contraste mayor en este rubro se registra con los vulnerables por ingresos, quienes dan una valoración a la seguridad pública incluso más baja (5.7).

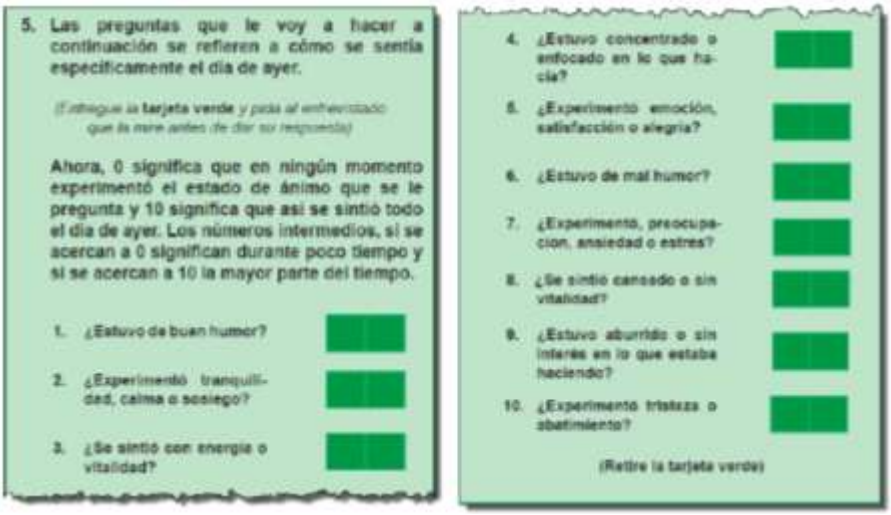
BIENESTAR OBJETIVO VS. BIENESTAR SUBJETIVO



FUENTE: INEGI.

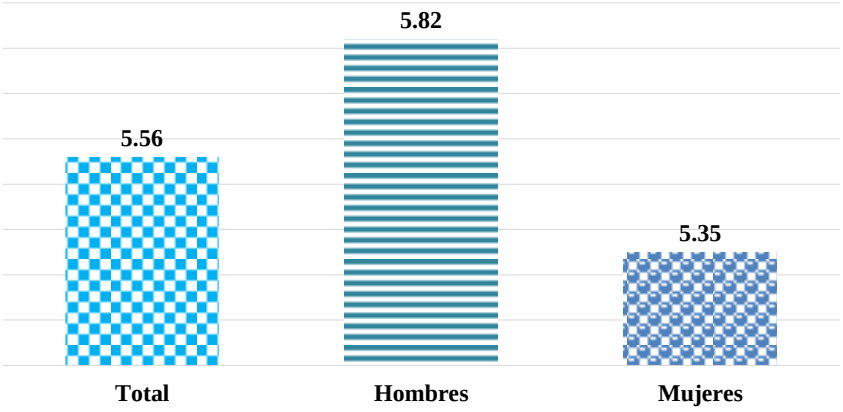
Balance afectivo

Éste es un apartado en el que se le pregunta al informante si el día anterior a la entrevista experimentó emociones positivas, emociones negativas y su duración. El balance es el resultado de restarle, a la duración en el día de las emociones positivas, la duración de las negativas, expresando el balance en un recorrido que va de -10 (todo el día dominado por emociones negativas) a +10 (todo el día dominado por emociones positivas).



Lo primero que destaca es que la población adulta a nivel nacional se mantiene en un balance anímico positivo que promedia 5.6 siendo mayor el que registra la población masculina (5.8) respecto al que reporta la población femenina (cercano a 5.4).

PROMEDIOS DE BALANCE AFECTIVO POR SEXO



FUENTE: INEGI.

Ordenando una vez más a las 32 entidades federativas en cuatro grupos de ocho, desde las que promedian un balance afectivo o anímico más alto al más bajo, se tiene que de las ocho entidades con los mejores promedios (color verde) 5 corresponden al norte del país (Sonora, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas) en tanto que las tres restantes son Zacatecas, Querétaro e Hidalgo. En contraste en los promedios

más bajos se sitúan Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Michoacán de Ocampo, Estado de México, Morelos, Puebla y Oaxaca.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POR CUARTILES DEL PROMEDIO DE BALANCE AFECTIVO

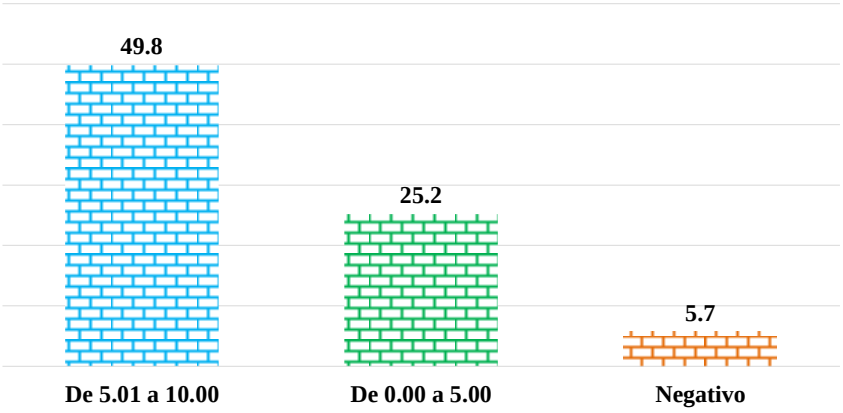


FUENTE: INEGI.

Considerando como un nivel de balance afectivo o anímico alto a quienes se sitúan en un promedio mayor de 5 hasta 10; intermedio a los que su balance es positivo pero no mayor que 5, y bajo cuando el balance es negativo, se tiene que 49.8 millones de adultos presentan un balance alto representando a 61.8% del total; en el nivel intermedio se ubican 25.2 millones de adultos (31.2%) en tanto que en el nivel bajo con balances negativos quedan 5.7 millones de adultos que significan 7% del total.

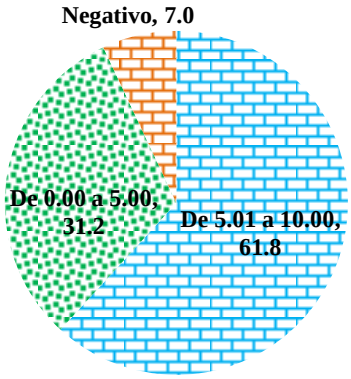
La diferencia de estos porcentajes entre mujeres y hombres contrasta sobre todo al compararse el nivel alto y el bajo. En el alto se sitúa 64.2% de la población masculina mientras que para la población femenina el porcentaje es de 59.8; a su vez 8.3% de la población femenina presenta un balance afectivo anímico negativo frente a un 5.4% de la población masculina.

POBLACIÓN SEGÚN SU BALANCE AFECTIVO



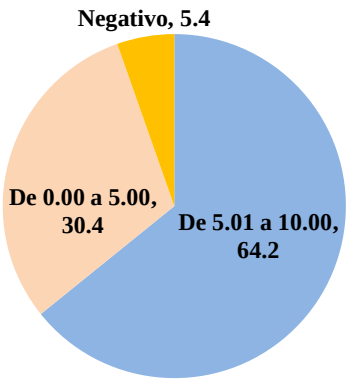
FUENTE INEGI.

PROMEDIOS DE BALANCE AFECTIVO: TOTAL
-Cifras en porcentaje-



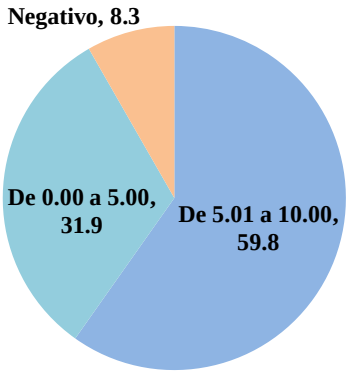
FUENTE: INEGI.

PROMEDIOS DE BALANCE AFECTIVO: HOMBRES
-Cifras en porcentaje-



FUENTE: INEGI.

PROMEDIOS DE BALANCE AFECTIVO: MUJERES
-Cifras en porcentaje-



FUENTE: INEGI.

Comparativo de subconjuntos de población según características y condiciones particulares

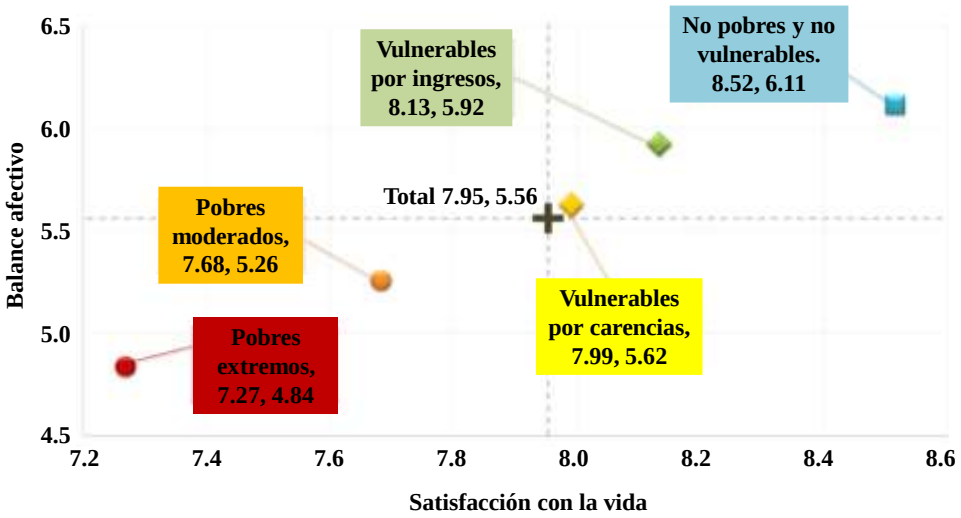
Las gráficas que a continuación se presentan permiten visualizar simultáneamente cuál es la relación tanto en términos de satisfacción con la vida como con el balance afectivo de distintos subconjuntos de personas adultas a la luz de ciertas características, situaciones o eventos. Un individuo por separado puede formar parte de más de un

subconjunto, sin embargo la combinación específica de individuos al interior de cada subconjunto no se repite lo que lo hace una población para el análisis.

En el eje de las X se representan los promedios de satisfacción con la vida en general; la línea punteada vertical se ubica en el valor que corresponde al promedio nacional. En el eje de las Y quedan representados los promedios de balance afectivo y la línea punteada horizontal corresponde al promedio nacional del balance. La cruz es la intersección de ambas líneas punteadas siendo el punto en el plano cuyas coordenadas son los promedios nacionales de uno y otro concepto. Todo lo que aparezca arriba y a la derecha de esa cruz supera ambos promedios, mientras que lo que se sitúa abajo a la izquierda es inferior a los dos promedios; lo que se represente en el resto del plano supera un promedio más no el otro.

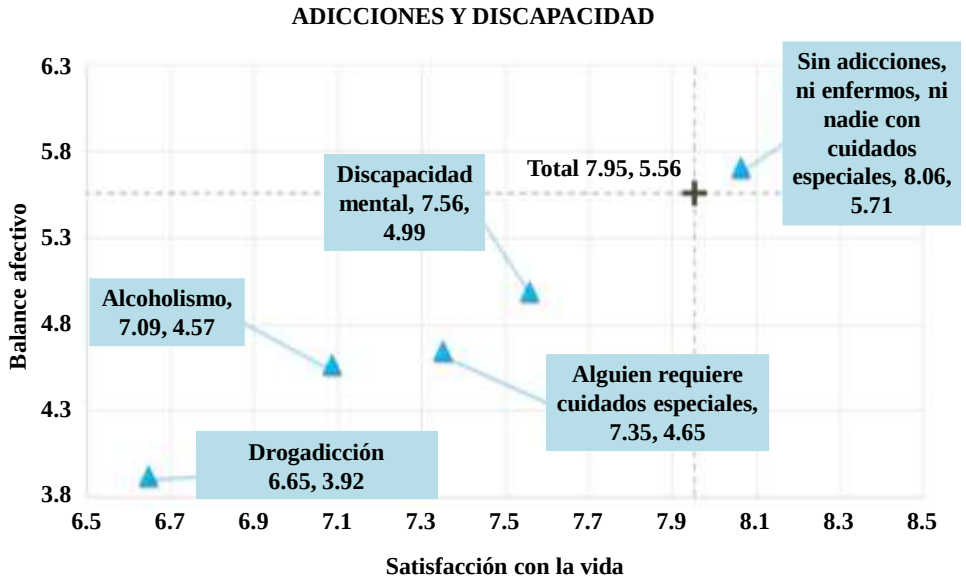
Atendiendo a la clasificación de CONEVAL bajo la perspectiva multidimensional de pobreza y vulnerabilidad, los pobres moderados y los pobres extremos se sitúan por debajo tanto de la media nacional de satisfacción con la vida como de balance afectivo; en particular quienes están en pobreza extrema promedian 7.27 y 4.84 respectivamente. Por contraste el grupo no afectado ni por la pobreza ni por la vulnerabilidad se sitúa por arriba de los promedios nacionales de satisfacción y balance con 8.52 y 6.11 para uno y otro concepto. La población que es vulnerable por ingresos también supera los promedios nacionales de satisfacción y balance, mientras que la que es vulnerable por carencias (falta de acceso a servicios y satisfactores) reporta valores muy cercanos a los promedios nacionales.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL



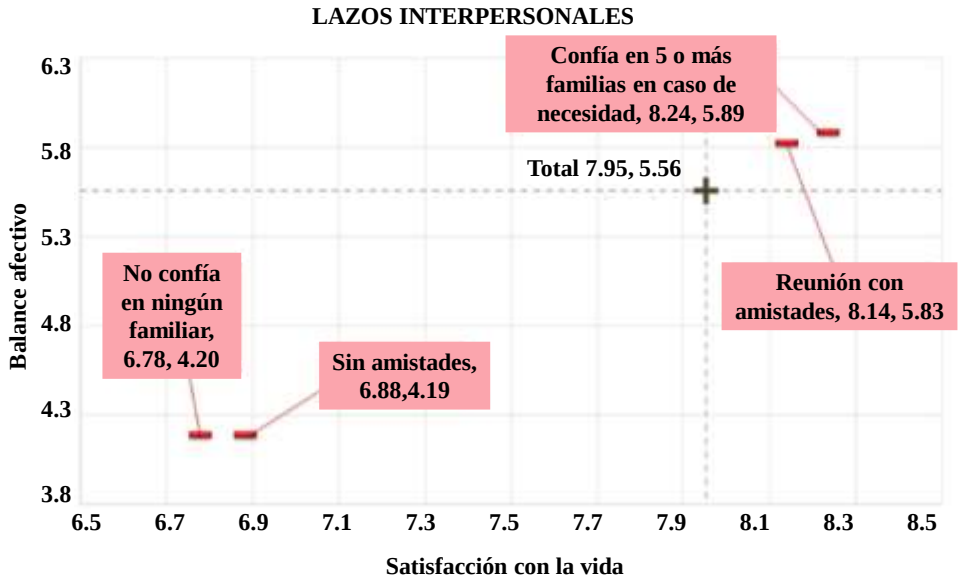
FUENTE: INEGI.

El tener que enfrentar, ya sea cuidados especiales en el hogar o disfuncionalidad de alguno de sus integrantes muestra que, bajo esa perspectiva, no hay un impacto mayor adverso, tanto en términos de satisfacción con la vida como de balance anímico o afectivo que, en el hogar, haya quien padezca adicción a las drogas, promediando 6.7 y 3.9 respectivamente quienes viven en tal situación. Dichos promedios son más bajos aún que en el caso de que se hablara de alcoholismo (7.1 y 4.6) o de que en el hogar hubiera que hacerse cargo de quien demanda cuidados especiales (7.4, 4.7) o incluso en hogares con alguien que padece una discapacidad mental (7.6 y 5.0).



FUENTE: INEGI.

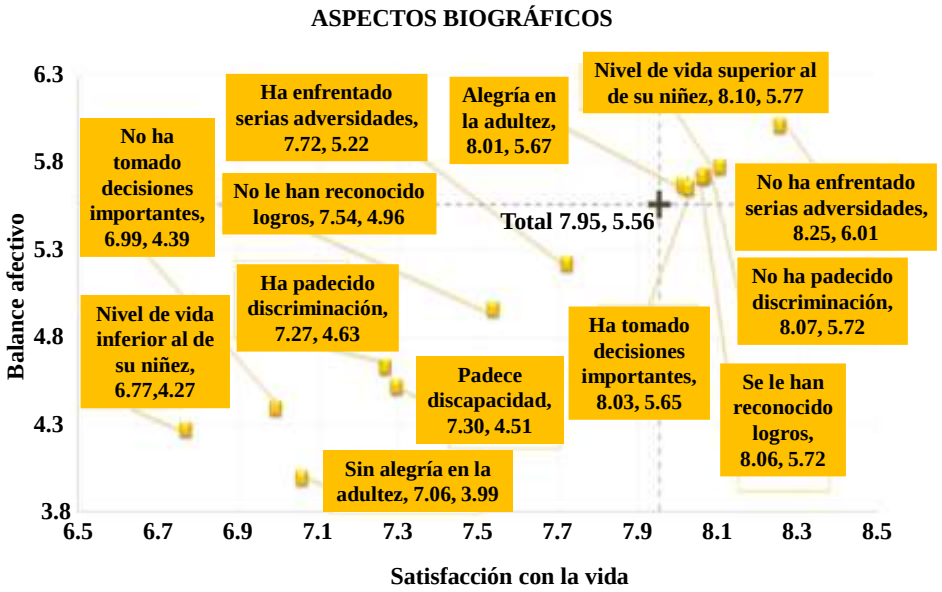
Una conformación de grupos o poblaciones de análisis bajo la perspectiva de los lazos interpersonales muestra que quienes confían en el apoyo de varios miembros de la familia en caso de necesidad, presentan los niveles de satisfacción y balance anímico o afectivo más altos incluso que quienes se reúnen con frecuencia con amistades. Del mismo modo quienes no confían en ningún familiar promedian niveles más bajos de satisfacción que el subconjunto de individuos que declara no tener amigos, si bien el balance afectivo de ambos subgrupos es tan bajo en uno como en otro.



FUENTE: INEGI.

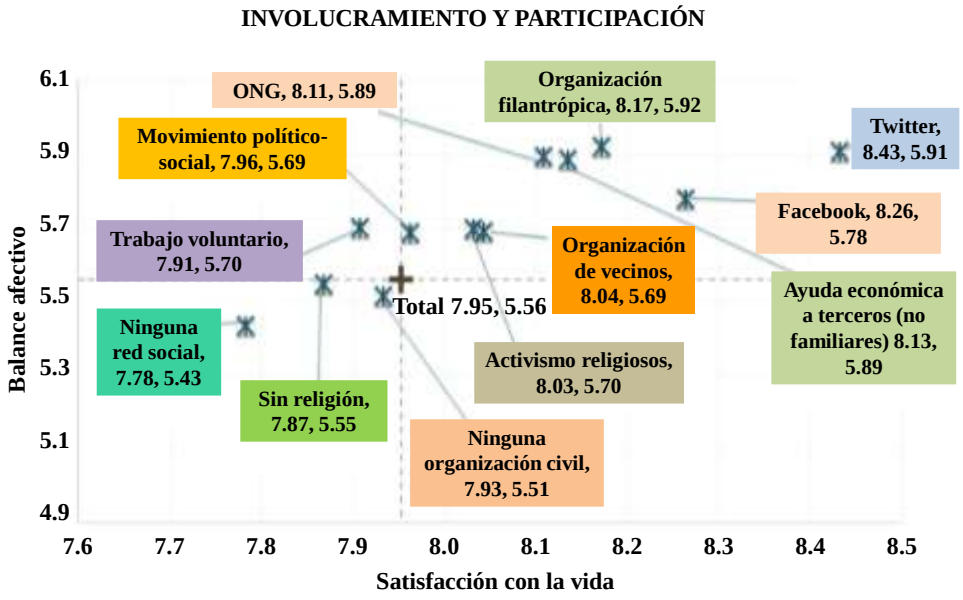
Los aspectos biográficos muestran que quienes han tenido un nivel de vida superior al de su niñez se sitúan por arriba de los promedios, especialmente en lo que a satisfacción con la vida se refiere contrastando drásticamente con quienes presentan la situación inversa, es decir, que sus condiciones de vida actuales son inferiores a las experimentadas en las niñez.

Quienes consideran que no han tomado por sí mismos decisiones importantes en su vida también presentan niveles muy bajos de satisfacción y balance afectivo. Por su parte, los grupos de adultos que alguna vez padecieron discriminación y los que padecen discapacidad muestran niveles de satisfacción y balance muy similares y asimismo por debajo de los promedios.



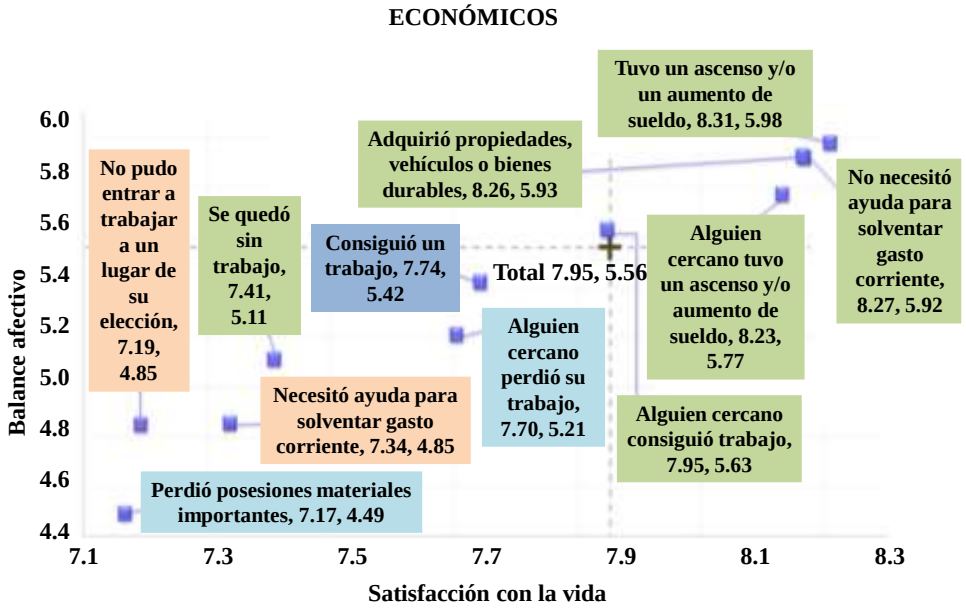
FUENTE: INEGI.

El involucramiento y la participación muestran que a los grupos de adultos en redes sociales corresponden niveles de satisfacción con la vida y balance afectivo elevados, seguidos de quienes participan de una organización filantrópica, quienes ayudan a terceros no familiares por propia iniciativa y asimismo quienes participan en organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales (ONG); ligeramente arriba de los promedios quedan quienes participan en organizaciones de vecinos y quienes se involucran en activismo religioso; prácticamente al nivel de los promedios para toda la población adulta se ubican los que participan en movimientos político-sociales.



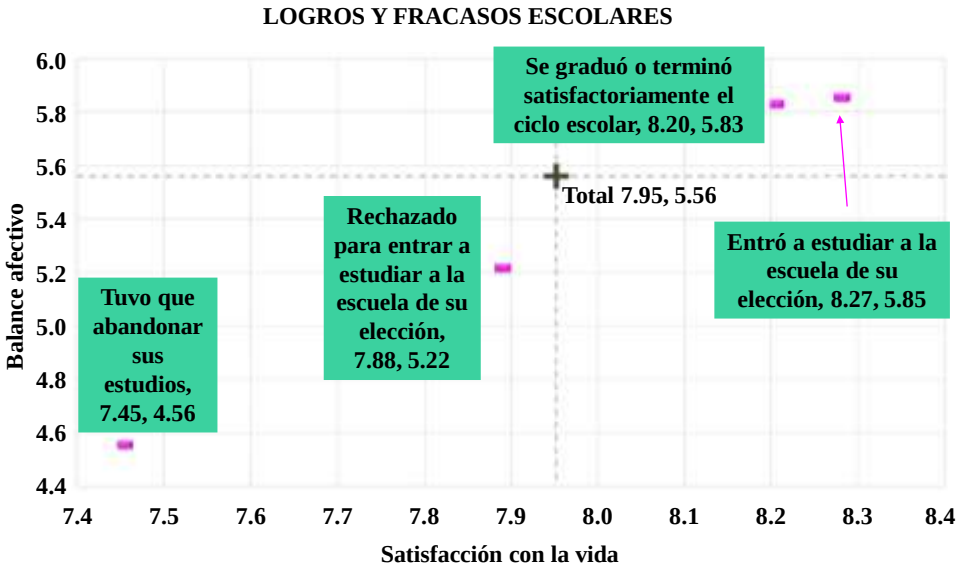
FUENTE:INEGI.

En cuanto a los eventos de carácter material o económico que han incidido en la vida de las personas durante los 12 meses anteriores a la entrevista, destaca que el haber tenido un ascenso o un aumento de sueldo se asocia a los niveles de satisfacción con la vida y de balance afectivos más altos. El haber mantenido la autonomía económica (no haber tenido que recurrir a alguien más que le ayudara para solventar su gasto corriente) y el haber adquirido propiedades, vehículos o bienes durables se sitúan también claramente por arriba de los promedios y coincidiendo prácticamente en los mismos niveles; les sigue en satisfacción y balance que alguien cercano a la persona encuestada haya tenido un ascenso o un aumento de sueldo. En el extremo opuesto de niveles de satisfacción y balance se sitúan quienes necesitaron de ayuda para solventar su gasto corriente, quienes no pudieron entrar a trabajar a un lugar de su elección (ello aún más que el haberse quedado sin trabajo) pero, sobre todo, queda en la parte más baja, el haber perdido en el período posesiones materiales importantes.



FUENTE: INEGI.

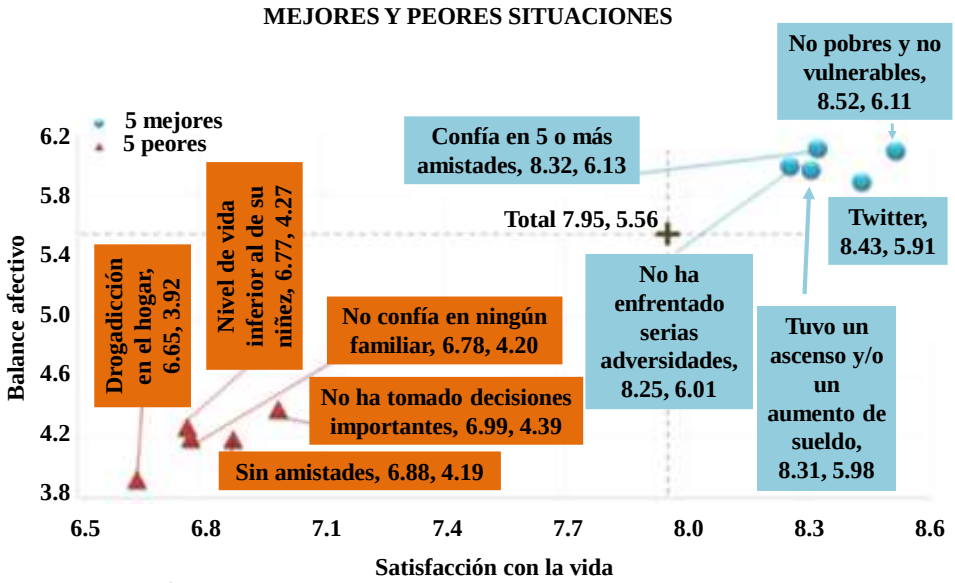
Una clasificación de la población adulta vista desde la perspectiva de logros y fracasos escolares revela que el mejor posicionamiento en términos de satisfacción con la vida y balance anímico-afectivo lo da el hecho de haber ingresado a una escuela elegida seguido, con ligeras diferencias, por el subgrupo de quienes se graduaron o concluyeron satisfactoriamente su ciclo escolar. En el extremo opuesto —y con una satisfacción y balance aún menores que el haber sido rechazados para ingresar a una escuela— está el subgrupo de quienes tuvieron que abandonar los estudios.



FUENTE: INEGI.

De un total de 100 situaciones consideradas, algunas de las cuales han sido representadas en lo gráficos anteriores, cabe destacar las cinco que se asocian con los niveles más altos de satisfacción con la vida y asimismo de balance anímico. En primer término el no presentar ni pobreza ni vulnerabilidad económica sitúa en los niveles más altos; les siguen quienes participan en las redes sociales (twitter en particular), el confiar en 5 o más amistades; el haber tenido un ascenso o un aumento de sueldo y el no haber tenido que enfrentar serias adversidades en la vida completan el conglomerado.

Por su parte las cinco situaciones asociadas a los niveles más bajos de bienestar subjetivo son en primer término el que haya drogadicción en el hogar. Otras dos situaciones de los niveles más bajos son el experimentar un nivel de vida inferior al que se tuvo en la niñez y el no confiar en ningún familiar quedando muy cercanas entre sí; destaca también en el conglomerado de los cinco promedios más bajos el no haber tomado decisiones importantes en la vida (percepción de falta de libertad personal) y el no tener amistades.



FUENTE: INEGI.

Aspectos metodológicos

En el cuadro que se muestra a continuación se sintetizan las diferencias entre las distintas modalidades BIARE (Piloto, Básico y Ampliado).

COMPARATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIARE EN DIFERENTES LEVANTAMIENTOS

Modalidad de levantamiento BIARE	Módulo BIARE Piloto (ENGASTO 2012)	Módulo BIARE Básico (ENCO)	Módulo BIARE Ampliado (MCS)
Referencia conceptual	Recomendaciones OCDE versión 2011	Recomendaciones OCDE versión 2013	Recomendaciones OCDE versión 2013
Población objetivo	Personas entre 18 y 70 años	Personas de 18 años en adelante	Personas de 18 años en adelante
Muestra	10 654 viviendas	2 336 viviendas	44 518 viviendas
Composición de la muestra	Nacional	Urbana	Nacional y por entidad federativa
Tipo de entrevista	Cuestionario de autollenado en papel	Entrevista presencial en dispositivo móvil	Entrevista presencial con cuestionario impreso
Período de levantamiento	Primer trimestre de 2012	Primer mes de cada trimestre a partir del tercero de 2013	Agosto-noviembre de 2014

FUENTE: INEGI.

La población a la que se orienta este módulo es un solo adulto por hogar, es decir, una persona de 18 años cumplidos o más, seleccionada en cada uno de los hogares que residen en las viviendas asignadas para el levantamiento. La entrevista en la modalidad BIARE Ampliado es directa y cara a cara, no se admite un informante indirecto que conteste en nombre del adulto seleccionado en el hogar. BIARE es un cuestionario en primera persona como todo cuestionario de percepción, de otro modo pierde su sentido.

El diseño estadístico de BIARE ampliado no es autónomo sino dependiente del que correspondió al Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014 y a la ENIGH en el caso especial de Tabasco. Las preguntas constitutivas de BIARE Ampliado se formulan una vez que se ha captado la información de mayores de 12 años y se han agotado las preguntas correspondientes a esa fase de la entrevista del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) o, en el caso del estado de Tabasco, de la sección de mayores de 12 años de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

La muestra de viviendas destinada a la aplicación de BIARE Ampliado fue de 44 mil 518 de acuerdo a la siguiente distribución.

ENTIDADES Y ÁREAS URBANAS EN LA MUESTRA BIARE

Clave	Entidad	Muestra total	Clave	Entidad	Muestra total
1	Aguascalientes	1 404	17	Morelos	1 401
2	Baja California	1 400	18	Nayarit	1 398
3	Baja California Sur	1 395	19	Nuevo león	1 300
4	Campeche	1 398	20	Oaxaca	1 399
5	Coahuila	1 400	21/40	Puebla	1 821
6	Colima	1 401	22	Querétaro	1 402
7	Chiapas	1 415	23	Quintana roo	1 403
8	Chihuahua	1 404	24	San Luis potosí	1 395
9	Distrito federal	1 200	25	Sinaloa	1 402
10	Durango	1 398	26	Sonora	1 398
11	Guanajuato	1 392	27	Tabasco	1 401
12	Guerrero	1 396	28	Tamaulipas	1 404
13	Hidalgo	1 403	29	Tlaxcala	1 407
14	Jalisco	1 301	30	Veracruz	1 292
15/34	México	1 201	31	Yucatán	1 401
16	Michoacán	1 388	32	Zacatecas	1 398

FUENTE: INEGI.

El tamaño de muestra está pensado para que además de garantizar la representatividad nacional de las respuestas para la población adulta, dicha representatividad también se tenga por entidad federativa, de modo que por primera vez en los módulos BIARE sea posible ofrecer información con esa desagregación.

La muestra está constituida sobre la base de cuatro estratos socioeconómicos (bajo, medio bajo, medio alto y alto) y se obtiene del Marco Nacional de Viviendas que el INEGI actualiza continuamente y supone tres etapas de selección: 1) La o las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) seleccionada(s) del resto de UPM en el estrato (cada UPM urbana es un área conformada por un conjunto de manzanas); 2) La vivienda dentro de la UPM (ambas selecciones son aleatorias) y 3) La persona dentro de la

vivienda. Para garantizar la aleatoriedad de esta última etapa, el adulto que se selecciona es aquel en el hogar más próximo a cumplir años.

Es importante señalar que la muestra está calculada para soportar hasta una quinta parte de entrevistas no logradas por dominio; es decir, ya sea a nivel nacional o por entidad federativa.

Salida de la información

La información generada por el BIARE Ampliado podrá estar disponible en dos vertientes; como tabulados y microdatos. La información de los microdatos contiene la de los individuos en muestra que completaron el contenido BIARE además del Módulo de Condiciones Socioeconómicas o de la ENIGH en el caso del estado de Tabasco.

Para expandir a la población adulta total, ya sea del país o de una entidad federativa, el usuario habrá de multiplicar cada micro-registro con el que trabaja por su factor de expansión antes de agregarlo a otro. El factor de expansión es el número de individuos fuera de la muestra con características similares al que sí está en la muestra y que, por tanto, este último representa. El factor expansión de BIARE Ampliado no hay que confundirlo con el factor de expansión que aplica a la población ya sea del MCS o de la ENIGH (Tabasco), dado que es uno especialmente ajustado para compensar por la tasa de no respuesta que específicamente afectó a la fase de entrevista BIARE y, además, expande sólo a la población adulta.

Los tabulados por su parte se presentan bajo el formato de un “libro Excel” cada uno conteniendo 33 hojas o pestañas: la primera referida al ámbito nacional en su conjunto y las 32 restantes alusivas a cada entidad federativa.

Cálculo de promedios y balance anímico general en BIARE

Los promedios de cualquier contenido de bienestar subjetivo para un grupo poblacional en el que cada individuo del grupo ha valorado dicho contenido en una escala (en este caso de 0-10) son promedios ponderados, pues cada individuo u observación en una encuesta probabilista tiene un peso específico dependiendo de su probabilidad de caer en muestra. El inverso de esa probabilidad es el ya mencionado factor de expansión, que nos indica a cuántos individuos representa aquel que cayó en muestra (cuántos individuos hay en la población que comparten sus características sociodemográficas y socioeconómicas).

Se designa por lo pronto al factor de expansión con la letra "*w*".

El promedio ponderado (PP) ya sea de satisfacción con la vida, de satisfacción con algún aspecto o dominio específico, de identificación con un enunciado o también de un estado anímico j en particular será entonces:

$$PP_j = \sum V_{ijk} * \left({}^{w_{ik}}/_{\sum w_{ik}} \right)$$

En donde:

V_{ijk} = Valor asignado por la observación *i* de la población *k* al estado anímico *j*

W_{ik} = factor de expansión de la observación *i* de la población *k*

$\sum W_{ik}$ es entonces toda la población *k*

Ahora bien para calcular el balance anímico general se hace lo siguiente

Para cada observación se suman sus emociones positivas y sus emociones negativas, con el fin de restar la suma de las segundas a las primeras.

$$\sum VP_{ik} - \sum VN_{ik}$$

En donde:

VP = Valoraciones dadas a emociones positivas

VN = Valoraciones dadas a emociones negativas

Dado que puede haber un puntaje máximo de +50 y un mínimo de -50 los valores del balance obtenido para la observación individual se re-expresan en una escala que va de +10 a -10. Así por ejemplo si el balance en la escala original para el i-ésimo individuo en muestra fue de +8, por regla de tres se tiene:

$$50 \rightarrow 10$$

$$8 \rightarrow x$$

$$\text{En donde: } x = \frac{8 * 10}{50}$$

Lo que arrojaría un Balance Individual (Bi) de 1.6.

Generalizando entonces:

$$B_i = \left(\sum VP_{ik} - \sum VN_{ik}\right) * \left({}^{10}/_{50}\right)$$

Los resultados de Bienestar Subjetivo pueden consultarse a detalle en:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/investigacion/Experimentales/Bienestar/default.aspx

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_10_7.pdf
Información adicional:
http://prodigy.msn.com/es-mx/noticias/buenas-noticias/mexicanos-tienen-alta-satisfacci%c3%b3n-con-la-vida-inegi/ar-BBmgFwh?li=AA5a7e&ocid=mailsignout

Zonas Económicas Especiales (CIEP)

El 20 de octubre de 2015, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) publicó el artículo "Zonas Económicas Especiales". A continuación se presenta el contenido.

Se está proponiendo que las primeras Zonas Económicas Especiales estén ubicadas en Puerto Chiapas, en Puerto Lázaro Cárdenas y en el corredor Transístmico (que incluye a Coatzacoalcos y a Salina Cruz) porque Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Michoacán y Guerrero son estados con altos niveles de pobreza y porque se quiere cerrar la brecha regional entre el norte y el sur del país. En este boletín, se presenta un perfil de cada una de estas cuatro localidades con el objetivo de identificar los beneficios potenciales que estas primeras Zonas Económicas Especiales podrían producir en la región.

1. Introducción

El crecimiento económico puede ser una de las vías para cerrar la brecha entre el norte y sur del país, por esta razón se presentó la Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales[2] para aprovechar los acuerdos comerciales que tiene México

[2] PRESIDENCIA. Zonas económicas especiales. Disponible en http://www.presidencia.gob.mx/zonaseconomicasespeciales/ , 2015. Ingresado el 15 de octubre de 2015.

con otros países, considerando las experiencias exitosas de Corea del Sur, China, Chile, Polonia y otros países que han optado por dar incentivos económicos con el objetivo de reducir los niveles de pobreza en sus respectivos países a través de incrementar sus exportaciones.

En el Artículo 6 de la Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales[3] se establecen los siguientes requisitos: a) estén dentro de las 10 entidades más pobres, b) tengan ubicación estratégica para el desarrollo de la actividad productiva, c) deben considerar las ventajas comparativas y la vocación productiva de la Zona y, d) deberán establecerse en localidades de entre 50 mil y 500 mil habitantes.

Con base en la experiencia internacional, cada Zona Económica Especial[4] ofrecería una serie de incentivos fiscales, laborales, comerciales, financieros y regulatorios en conjunto con una infraestructura de clase mundial con el objetivo de que el comercio internacional beneficie a regiones con altos niveles de pobreza y marginación.

A continuación, se presenta un perfil de las cuatro localidades donde estarían ubicadas las primeras Zonas Económicas Especiales.

2. Lázaro Cárdenas

Como se observa en el cuadro siguiente, la ciudad Lázaro Cárdenas tiene un ingreso per cápita 23% superior al nacional. Esto implica que los niveles de pobreza extrema y de pobreza moderada sean bastante menores, aunque su población presenta mayores niveles de vulnerabilidad por carencias. Además, casi una sexta parte de su población tiene inseguridad alimentaria severa.

[3] PRESIDENCIA. Zonas económicas especiales. Disponible en http://www.presidencia.gob.mx/zonaseconomicasespeciales/, 2015. Ingresado el 15 de octubre de 2015.
[4] PRESIDENCIA. Zonas económicas especiales. Disponible en http://www.presidencia.gob.mx/zonaseconomicasespeciales/, 2015. Ingresado el 15 de octubre de 2015.

Respecto al nivel nacional, en ciudad Lázaro Cárdenas la tasa de desempleo es relativamente baja, sus trabajadores son más jóvenes con mayor preparación académica. Mientras que los desempleados son personas mayores con menores niveles de preparación (ver cuadro siguiente).

ZONA ECONÓMICA ESPECIAL LÁZARO CÁRDENAS

	Ciudad Lázaro Cárdenas	Municipio Lázaro Cárdenas	Municipios colindantes	Michoacán	Nacional
Población Total	88 600	161 008	48 860	4 573 055	119 897 652
Ingreso per cápita (pesos)	4 277.11	3 299.34	2 296.72	2 577.39	3 459.27
Población en pobreza extrema (%)	1.95	4.82	7.14	14.04	9.54
Población en pobreza moderada (%)	27.61	43.57	22.86	45.19	36.61
Población con vulnerabilidad por carencias (%)	36.63	26.05	65.71	24.98	26.25
Población con vulnerabilidad por ingresos (%)	4.04	7.58	0.00	4.08	7.07
Población sin servicios de salud (%)	20.59	24.18	27.14	26.20	18.16
Población desempleada (%)	2.84	6.59	3.23	4.48	5.26
Población con empleo y con al menos secundaria (%)	78.86	70.06	46.67	53.20	66.88
Población desempleada con al menos secundaria (%)	50.00	12.51	100.00	49.59	71.87
Población con inseguridad alimentaria severa (%)	16.00	19.51	25.71	16.27	9.95
Mediana de la edad de los trabajadores	35	35	41	37	38
Mediana de la edad de los desempleados	39	53	24	32	30
Gini	0.37888	0.39670	0.31429	0.45176	0.50326

Nota: Los municipios colindantes son: Arteaga, Aquila y Unión de Isidro.
Municipios utilizados por la ENIGH 2014 para medir la pobreza de la región analizada: Lázaro Cárdenas y Arteaga.
El ingreso per cápita está actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor a septiembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por el CIEP con información de CONEVAL, INEGI y SAT.

Respecto a la ciudad Lázaro Cárdenas, en el Municipio Lázaro Cárdenas hay mayores niveles de pobreza extrema, de pobreza moderada y de desempleo. En este municipio los desempleados son de edad avanzada y con muy bajo nivel de estudios (ver cuadro anterior).

Como se observa en el cuadro, en los municipios colindantes al municipio Lázaro Cárdenas, a pesar de tener menores niveles de desigualdad respecto al nivel nacional, dos tercios de su población presentan vulnerabilidad por carencias y tienen ingresos per cápita por debajo del resto de Michoacán. Una cuarta parte de su población presenta inseguridad alimentaria severa. Mientras que más de la mitad de los trabajadores no tienen secundaria, todos los desempleados tienen al menos secundaria.

3. Coatzacoalcos

Como se observa en el cuadro siguiente, respecto a Veracruz, la ciudad de Coatzacoalcos tiene casi el doble de ingreso per cápita, niveles de pobreza extrema muy por debajo y enfrenta menores problemas de inseguridad alimentaria severa y de personas sin servicios de salud.

Respecto al nivel nacional, los trabajadores de ciudad de Coatzacoalcos tienen mayor preparación académica. Aunque los niveles de desempleo son bajos, los desempleados son jóvenes que tienen al menos secundaria (ver primer cuadro).

Respecto a la ciudad de Coatzacoalcos, el resto del municipio de Coatzacoalcos tiene una población con menor preparación académica y con menor ingreso per cápita. Además, el nivel de desempleo es mayor (ver cuadro siguiente).

Respecto al municipio de Coatzacoalcos, los municipios colindantes tienen mayores niveles de pobreza extrema, de población con inseguridad alimentaria severa y de población sin servicios médicos. Además, tienen un ingreso per cápita inferior. En los municipios colindantes de Coatzacoalcos apenas un poco más de la mitad de la población tiene secundaria. Los desempleados suelen ser jóvenes (ver cuadro siguiente).

Como se observa en el cuadro siguiente, respecto a Veracruz y a nivel nacional, los niveles de pobreza extrema, de pobreza moderada y de población sin servicios de salud son menores en ciudad Coatzacoalcos, municipio Coatzacoalcos y los municipios colindantes. En la región también se tiene mayor ingreso per cápita. En los municipios colindantes de Coatzacoalcos hay niveles altos de inseguridad alimentaria severa.

ZONA ECONÓMICA ESPECIAL COATZACOALCOS

	Coatzacoalcos	Municipio Coatzacoalcos	Municipios colindantes	Veracruz	Nacional
Población Total	188 954	299 939	311 705	7 990 597	119 897 652
Ingreso per cápita (pesos)	5 056.02	4 283.42	3 701.61	2 590.06	3 459.27
Población en pobreza extrema (%)	3.06	4.01	10.00	17.15	9.54
Población en pobreza moderada (%)	34.48	32.66	32.30	40.85	36.61
Población con vulnerabilidad por carencias (%)	25.35	36.42	38.28	24.76	26.25
Población con vulnerabilidad por ingresos (%)	6.79	5.73	2.34	5.02	7.07
Población sin servicios de salud (%)	12.73	14.34	16.60	21.73	18.16
Población desempleada (%)	1.19	4.38	4.98	4.08	5.26
Población con empleo y con al menos secundaria (%)	80.72	71.45	57.93	54.70	66.88
Población desempleada con al menos secundaria (%)	100.00	32.68	56.19	64.00	71.87
Población con inseguridad alimentaria severa (%)	6.93	6.12	14.53	12.57	9.95
Mediana de la edad de los trabajadores	37	37	39	38	38
Mediana de la edad de los desempleados	26	37	23	31	30
Gini	0.50413	0.47590	0.45832	0.48990	0.50326

Nota: Los municipios colindantes son: Moloacán, Pajapan, Minatitlán, Cosoleacaque, Agua Dulce, Nanchital e Ixhuatlán del Sureste.
Municipios utilizados por la ENIGH 2014 para medir la pobreza de la región analizada: Coatzacoalcos, Moloacán, Minatitlán y Agua Dulce.
El ingreso per cápita está actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor a septiembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por el CIEP con información de CONEVAL, INEGI y SAT.

4. Salina Cruz

Como se observa en el cuadro siguiente, respecto a Oaxaca, en Salina Cruz hay menores niveles de pobreza extrema, de pobreza moderada, de población sin servicios de salud y de población con inseguridad alimentaria severa. Así como el triple de ingreso per cápita. Sin embargo, respecto a Oaxaca, Salina Cruz tiene más del doble de desempleo, pero más joven y con mayor preparación académica. Respecto al nivel nacional, los trabajadores de Salina Cruz tienen mayor edad y mayor preparación académica.

Los municipios colindantes de Salina Cruz tienen niveles de pobreza extrema muy elevados. Cerca de la mitad de la población se encuentra en esa situación. También tienen niveles elevados de desempleo, de población sin servicios de salud y de desigualdad. Respecto a Oaxaca, los municipios colindantes, tienen menor preparación académica y sus desempleados son de mayor edad. Aunque tienen un ingreso per cápita ligeramente mayor (ver cuadro siguiente).

ZONA ECONÓMICA ESPECIAL SALINA CRUZ

	Salina Cruz	Municipio Salina Cruz	Municipios colindantes	Oaxaca	Nacional
Población Total	103 328	103 328	71 979	3 989 130	119 897 652
Ingreso per cápita (pesos)	6 137.23	6 137.23	2 441.08	2 014.96	3 459.27
Población en pobreza extrema (%)	8.37	8.37	46.16	28.33	9.54
Población en pobreza moderada (%)	20.57	20.57	29.45	38.42	36.61
Población con vulnerabilidad por carencias (%)	26.23	26.23	20.92	23.26	26.25
Población con vulnerabilidad por ingresos (%)	7.12	7.12	0.00	2.10	7.07
Población sin servicios de salud (%)	15.22	15.22	41.10	19.93	18.16
Población desempleada (%)	7.43	7.43	12.03	3.58	5.26
Población con empleo y con al menos secundaria (%)	83.29	83.29	36.26	49.26	66.88
Población desempleada con al menos secundaria (%)	100.00	100.00	51.46	59.98	71.87
Población con inseguridad alimentaria severa (%)	10.71	10.71	37.29	14.71	9.95
Mediana de la edad de los trabajadores	40	40	39	39	38
Mediana de la edad de los desempleados	27	27	38	32	30
Gini	0.48791	0.48791	0.58787	0.51250	0.50326

Nota: La ENIGH 2014, para datos del municipio Salina Cruz sólo incluye información de la ciudad de Salina Cruz; por eso las cifras coinciden.
Los municipios colindantes son: Santo Domingo de Tehuantepec, San Blas Atempa y San Mateo del Mar.
Municipios utilizados por la ENIGH 2014 para medir la pobreza de la región analizada: Salina Cruz, Santo Domingo de Tehuantepec y San Blas Atempa.
El ingreso per cápita está actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor a septiembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por el CIEP con información de CONEVAL, INEGI y SAT.

5. Puerto Chiapas

Puerto Chiapas es una localidad con 9 mil 557 habitantes[5]; por lo que no cumple con el Artículo 6 de la Iniciativa de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales[6] porque se requieren localidades con al menos 50 mil habitantes.

Como se observa en el cuadro siguiente, respecto a Chiapas, el municipio de Tapachula tiene ligeramente menores niveles de pobreza extrema y mayores niveles de preparación académica y de ingreso per cápita. Sin embargo, respecto a Chiapas, el

[5] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Localidades geoestadísticas. Disponible en http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/consulta_localidades.aspx, 2015. Ingresado el 15 de octubre de 2015.

[6] Presidencia. Zonas económicas especiales. Disponible en http://www.presidencia.gob.mx/zonaseconomicasespeciales/ , 2015. Ingresado el 15 de octubre de 2015.

municipio de Tapachula tiene mayores niveles de población con inseguridad alimentaria severa, de población sin servicios de salud y de desempleo de jóvenes.

Respecto a Tapachula, los municipios colindantes tienen menores niveles de pobreza extrema, de población sin servicios de salud, de desempleo y de población con inseguridad alimentaria severa. Además tienen mayor preparación académica. Sin embargo, perciben un menor ingreso per cápita (ver cuadro siguiente).

ZONA ECONÓMICA ESPECIAL PUERTO CHIAPAS

	Municipio Tapachula	Municipios colindantes	Chiapas	Nacional
Población Total	412 421	268 157	5 197 565	119 897 652
Ingreso per cápita (pesos)	2 439.97	2 095.64	1 730.43	3 459.27
Población en pobreza extrema (%)	23.22	20.11	31.83	9.54
Población en pobreza moderada (%)	44.12	46.48	44.38	36.61
Población con vulnerabilidad por carencias (%)	18.32	24.48	15.26	26.25
Población con vulnerabilidad por ingresos (%)	4.78	0.00	2.50	7.07
Población sin servicios de salud (%)	28.74	22.03	20.65	18.16
Población desempleada (%)	3.84	1.04	2.78	5.26
Población con empleo y con al menos secundaria (%)	57.80	58.33	47.89	66.88
Población desempleada con al menos secundaria (%)	72.27	100.00	63.94	71.87
Población con inseguridad alimentaria severa (%)	11.74	8.58	9.31	9.95
Mediana de la edad de los trabajadores	38	38	36	38
Mediana de la edad de los desempleados	22	30	28	30
Gini	0.50542	0.45083	0.51717	0.50326

Nota: Según INEGI, en 2010, la población de Puerto Chiapas era de 9 mil 557.
La ENIGH 2014 no proporciona datos específicos para Puerto Chiapas sino que, en su muestra, considera sólo los datos del municipio de Tapachula.
Los municipios colindantes son: Huehuetán, Tuzantán, Motozintla, Cacahoatán, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo, Suchiate y Mazatán.
Municipios utilizados por la ENIGH 2014 para medir la pobreza de la región analizada: Tapachula, Tuzantán, Tuxtla Chico, Suchiate y Mazatán.
El ingreso per cápita está actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor a septiembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por el CIEP con información de CONEVAL, INEGI y SAT.

6. Conclusiones

En la Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales se señala como requisito el que cada Zona debe considerar las ventajas comparativas y la vocación productiva de la región. A través de analizar los perfiles de Lázaro Cárdenas,

Coatzacoalcos, Salina Cruz y Puerto Chiapas, donde se propone establecer las primeras Zonas Económicas Especiales, se identifica que ese requisito de la Iniciativa es muy relevante.

El fundamento de las primeras Zonas Económicas Especiales no está muy claro porque Puerto Chiapas no cumple con el mínimo de 50 mil habitantes y porque Lázaro Cárdenas, Coatzacoalcos y Salina Cruz tienen un ingreso per cápita superior al nacional. Sin embargo, las Zonas Económicas Especiales pueden beneficiar al resto del municipio o a los municipios colindantes de cada una de estas localidades. Aunque hay que considerar que esto implicaría un incremento de la migración a estas localidades que requerirían una planeación adecuada.

Fuente de información:
http://ciep.mx/wp-content/uploads/2015/10/zonas_economicas.pdf

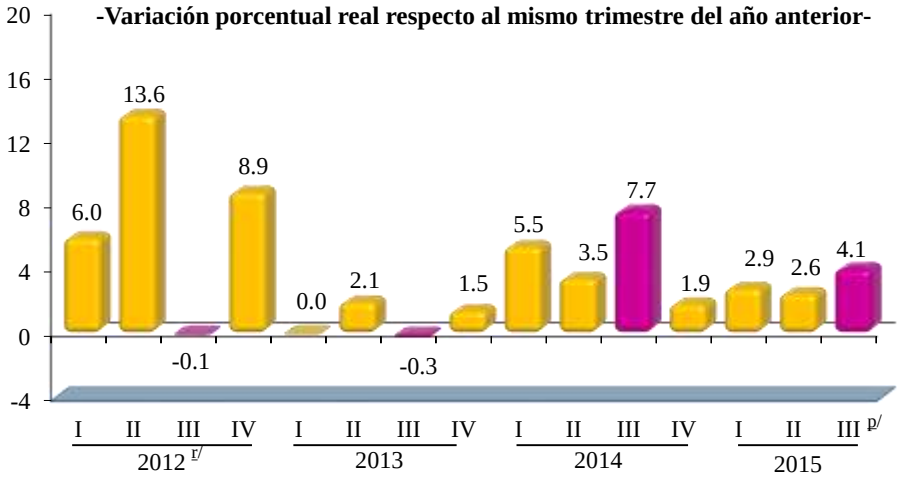
SECTOR PRIMARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias durante el Tercer Trimestre de 2015[7] (INEGI)

El 20 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Primarias durante el tercer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

Durante el tercer trimestre de 2015, el PIB de las Actividades Primarias creció 4.1% con respecto al mismo período del año anterior.

PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

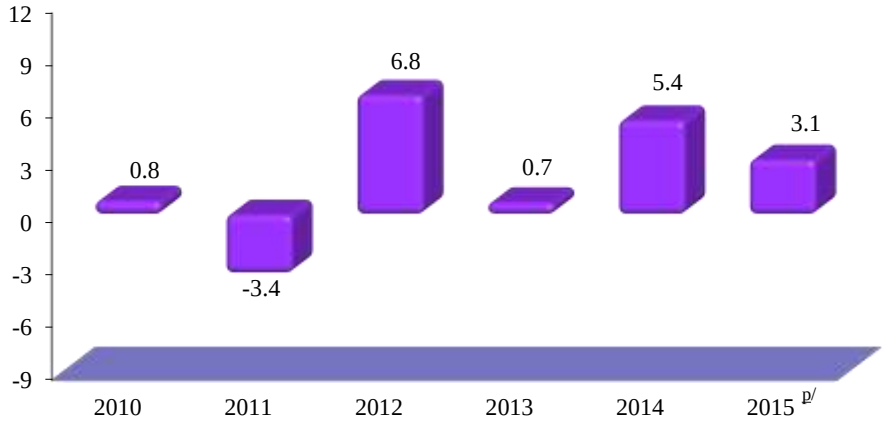


r/ Cifras revisadas a partir del primer trimestre de 2012.
p/ Cifras preliminares.
1/ Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
FUENTE: INEGI.

El PIB de las Actividades Primarias durante los tres primeros trimestres registró un crecimiento de 3.1% con respecto al mismo lapso de 2014.

[7] Para conocer el dato de la actividad económica del país en septiembre de 2015, se sugiere consultar el boletín de prensa sobre el Indicador Global de la Actividad Económica que se difundió paralelamente a este boletín.

PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_11.pdf

Subsector agrícola

Firma de convenio de colaboración entre Financiera Rural y la ABM (SHCP)

El 28 de octubre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las palabras del Subsecretario de Hacienda, durante la firma de convenio de colaboración entre la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, encabezada por su Director, y la Asociación de Bancos de México (ABM) representado por su Presidente, teniendo como testigo al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. A continuación se presentan los detalles.

En primer lugar, reciban todos un saludo cordial del Secretario de Hacienda Luis Videgaray Caso.

Me da mucho gusto presenciar la celebración de este Convenio de Colaboración entre la Financiera Nacional de Desarrollo y la ABM, en beneficio de los sectores financiero y rural de nuestro país, y de los mexicanos que todos los días consumimos los productos que nuestro campo produce.

Quiero agradecer la presencia del Secretario Calzada en esta firma que representa la materialización de los esfuerzos de complementariedad entre el sector privado y el sector público, en beneficio de uno de los sectores prioritarios en la agenda del Presidente de México, como es el agropecuario.

Asimismo, me permito felicitar al Presidente de la ABM, y al Director de Financiera Nacional, por los esfuerzos conjuntos que se han venido realizando y que se impulsarán a partir de la firma de este Convenio.

El objetivo del convenio es impulsar las actividades productivas en el sector rural, fomentando el acceso al crédito y su capitalización. La Financiera Nacional de Desarrollo y la ABM se comprometen en el convenio a otorgar, conjuntamente, fondeo, garantías y apoyos a proyectos en el sector, así como a establecer esquemas y productos innovadores, para la mejor atención de las actividades primarias.

El objetivo es que se otorgue más financiamiento, bien evaluado a los integrantes del sector, y en mejores condiciones para elevar así su competitividad.

Este convenio es una muestra fehaciente de la estrecha colaboración que el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto mantiene con el sector privado, en específico, y en este caso, entre la Secretaría de Hacienda a través de la banca de desarrollo, y la ABM.

En ese sentido, en el marco de la Convención Bancaria de este año, el Secretario de la SHCP, Luis Videgaray Caso, nos instruyó establecer una agenda de coordinación a la banca de desarrollo con la banca comercial, para implementar de manera conjunta

proyectos y soluciones innovadoras que fomenten el crecimiento económico de sectores prioritarios y de inclusión financiera.

Una agenda que diera resultados tangibles e inmediatos, en beneficio de la población, pero que también formara lazos estrechos para el mediano y largo plazos.

Lograr mayor financiamiento y en mejores condiciones para el sector agropecuario es un elemento central de esta agenda de colaboración y, en general, de la política nacional de financiamiento para el desarrollo de esta administración.

Sabemos que en el mundo no existe un sector agropecuario exitoso sin un sistema financiero que le ofrezca servicios en condiciones de mercado y de manera oportuna.

En este sentido, la banca de desarrollo, con el renovado mandato que le otorgó la Reforma Financiera, está teniendo un papel fundamental, trabajando de manera coordinada con la banca múltiple para lograr una mayor inclusión y penetración de los servicios financieros en el sector, en condiciones de eficiencia y oportunidad.

Déjenme compartirles algunos de los resultados que ya se están observando:

Primero, el saldo del crédito total al sector primario ascendió en el primer semestre de 2015, a 179 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 22% con respecto al cierre de 2012.

En particular, el financiamiento de la banca de desarrollo al sector rural se ha incrementado de forma significativa. Al cierre también de septiembre de este año, el saldo de crédito asciende a cerca de 136 mil millones de pesos. Esto significa 30% más en términos reales con respecto al mismo mes de 2014.

Sólo en este año se han atendido a más de 1 millón 316 mil empresas y productores.

Ya lo señalaba el Titular de la Financiera Nacional de Desarrollo, de los nuevos programas, programas que tienen un impacto muy significativo en la inclusión financiera en el sector rural, en particular; el Programa de Pequeños Productores de la Financiera Nacional se lanzó, como recordarán en agosto de 2014, y a la fecha ya se han otorgado más de 119 mil créditos a pequeños productores, por cerca de 9 mil 500 millones de pesos.

Es decir, son créditos que en promedio ascienden a 79 mil 500 pesos, lo que implica que el programa está bien focalizado en los productores de menor tamaño; de ellos, de estos nuevos integrantes al programa, el 85% están recibiendo por primera vez un crédito formal en toda su actividad, lo que representa un ejercicio de inclusión financiera muy relevante, y también destacar, el 26% de los productores que participan en este programa son mujeres que trabajan en el campo.

El mayor financiamiento al sector rural ya se está reflejando en su productividad, como lo señalaba el licenciado Luis Robles, el dato del Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) del pasado lunes, muestra un crecimiento del sector primario del 8.2% durante el mes de agosto; éste es el mayor incremento anual para un mes de agosto desde 2011, y es el cuarto mayor desde que existe este indicador.

Claramente este desempeño aportó al crecimiento del IGAE nacional de manera significativa.

Señoras y señores:

Quiero agradecer nuevamente la presencia del Secretario Calzada, sin duda, su presencia, Secretario fortalece el trabajo conjunto que realizamos la SAGARPA, y la SHCP, a partir de un compromiso de coordinación estrecha para lograr beneficios concretos en ambos sectores: el financiero y el rural.

Reitero mi agradecimiento a la ABM, y a la Financiera Nacional de Desarrollo, representada por su Director por su voluntad decidida para colaborar en este esfuerzo, y a todos los bancos asociados que participan en estas acciones conjuntas.

No me queda duda de que esta alianza será todo un éxito y detonará mayor financiamiento en este sector prioritario para todo el país.

Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- Sobre los seguros catastróficos, Doctor, ¿nos pudiera recordar a cuánto asciende el monto por seguros catastróficos que tiene México para eses tipo de fenómenos naturales y darnos una idea especialmente para esta zona, cuánto podría destinarse de esto?

FERNANDO APORTELA

Gracias Lupita para estos eventos como sabes, se cuenta con el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) que es una Bolsa concursable. El FONDEN tiene recursos para atender esta eventualidad, se está determinando de qué tamaño es la contingencia.

También como señalaba el Secretario de Agricultura están los seguros privados, es decir, los que se compran con un programa de SAGARPA, que se compran a nivel estatal y que precisamente garantizan pérdidas de los cultivos; eso también están contratados y pueden tener acceso a estos recursos y luego está el famoso bono, el famoso bono catastrófico.

Sobre el bono catastrófico, el pago del mismo se da una vez que el centro de huracanes de los Estados Unidos de Norteamérica determine la magnitud del huracán, estamos estimando que eso así será. Se determina tres o cuatro semanas después de que se da el

evento y, lo que estamos anticipando es que ese seguro puede pagar incluso hasta 100 millones de dólares parta atender esta eventualidad.

P.- La pregunta va para el doctor Fernando Aportela, también para Luis Robles, y el titular de la SAGARPA. Tiene que ver con la comparecencia de la titular de la Procuraduría General de la República (PGR) de ayer, en donde comentó que están cerrando la pinza distintas instituciones públicas y privadas, para afectar la economía y la actividad delictiva del Chapo Guzmán.

Sin duda alguna, y esto no es nuevo, de todos es conocido que en la aportación de créditos al campo siempre ha habido nombres involucrados con el crimen organizado ¿Qué están haciendo ustedes desde la Secretaría de Hacienda, doctor Aportela, para detectar financiamiento o actividades económicas del Chapo Guzmán?

¿Y también desde la banca, licenciado Luis Robles, y qué está haciendo también la Secretaría de Agricultura para apoyar estas acciones de la PGR en contra del Chapo Guzmán?

FERNANDO APORTELA

Yo no abundaría sobre un tema judicial. Aquí lo que estamos discutiendo es un convenio de colaboración entre la Financiera Nacional de Desarrollo y la ABM, precisamente para fortalecer al campo.

Y aprovechando el uso del micrófono, recibimos el reporte *Doing Business* del Banco Mundial (BM), donde México subió cuatro posiciones, de la posición 42 a la posición 38 de 189 países, y un indicador donde quiero decir que estamos en el quinto lugar de toda la muestra, es decir, somos el quinto lugar de 189 países en la obtención de crédito.

En toda la muestra nosotros, de la calificación máxima, del país máximo de la muestra, nosotros estamos al 90% en términos de obtención de crédito; de la facilidad que tienen las pequeñas y medianas empresas para obtener crédito, de acuerdo al análisis del BM, en una comparación objetiva y estandarizada de 189 países.

Y eso sin duda es lo que nos motiva, y lo que da es el resultado de esfuerzos como el que estamos presenciando el día de hoy, donde con tasas de crecimiento del financiamiento de la banca comercial a las actividades en México, a la actividad económica de más del 10% en términos reales, sin duda se están generando estos resultados, y también –y aquí quiero señalar—uno de los elementos que motivaron este incremento en el lugar de México fue la Reforma Financiera, que permite un mejor acceso a las garantías por parte de la banca comercial y de la banca de desarrollo, de los financiamientos que otorga; y también de los procesos que se tienen de concurso mercantil, de la seguridad que tienen los accionistas y los acreedores en un concurso mercantil.

Eso, sin duda, es parte del esfuerzo que se ha venido construyendo con el apoyo, sobre todo, de la ABM, del sector privado, y del trabajo que se ha venido realizando en todo el sector financiero a nivel nacional.

Muchas gracias".

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/subsecretarioSHCP/2015/far_firma_convenio_fnd_abm_28102015.pdf

Perspectivas Agrícolas 2015-2024 (OCDE-FAO)

El 29 de octubre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas Para la alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización para la Cooperación y el Crecimiento Económicos (OCDE) presentaron el informe "OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2015-2024" en la que se destaca la tendencia a una mayor concentración de las exportaciones en pocos países y la dispersión de las importaciones en muchas naciones, lo que significa un riesgo más agudo de dependencia para los países importadores. A continuación se presenta el comunicado de prensa y posteriormente el Resumen Ejecutivo del documento.

Crecerá la agricultura en América Latina en la próxima década

La actividad agrícola en la región de América Latina y el Caribe (ALyC) experimentará un crecimiento en los próximos 10 años, debido a la expansión del área cultivada, así como la mejora de los niveles de rendimiento, se aseveró durante la presentación de la versión en español del estudio.

La presentación estuvo a cargo de los expertos: Hubertus Gay, Analista de Política Agrícola de la OCDE en París; y Pedro Marcelo Arias, Oficial de la División Técnica de Comercio y Mercados de la FAO en Roma.

Las semillas oleaginosas y cereales secundarios ya dominan el uso del suelo en Latinoamérica, y en respuesta a la fuerte demanda de harina proteica, el área de semillas oleaginosas se expande un promedio anual de 1.2% durante el período de las perspectivas. Si bien se plantarán semillas oleaginosas en una mayor parte de la superficie adicional, esta expansión no se da a expensas de otros cultivos importantes, pues el área sembrada con cereales secundarios también se expande 0.7% anual, mientras que la superficie de trigo aumenta 0.6% anual.

En el informe "OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2015-2024" se proyecta un escenario mundial en el que el comercio agrícola crecerá a menor ritmo que en la década anterior, mientras que la proporción global de producción y consumo se mantendrán estables, provocando una disminución gradual en los precios reales de los productos agrícolas durante los próximos diez años.

Estas Perspectivas prevén también una mayor demanda por proteínas de origen animal, lo que empujará a los mercados de los alimentos. El aumento de ingresos provoca que los consumidores diversifiquen sus dietas al aumentar su consumo de proteínas animales en relación con los almidones. Por esta razón, se espera que los precios de los productos cárnicos y lácteos sean altos en relación con los precios de los cultivos.

En esta edición se dedica atención especial a Brasil, cuya economía emerge con vigor y se ubica dentro de las diez más grandes y la segunda proveedora de alimentos del planeta. Al mismo tiempo, el desarrollo agrícola se revela como un eje fundamental en el avance logrado por este país sudamericano en la eliminación del hambre y la pobreza.

Perspectivas Agrícolas 2015-2024: Resumen Ejecutivo

Los precios de los productos agrícolas y ganaderos mostraron diferentes tendencias en 2014. En cuanto a cultivos, dos años de buenas cosechas ejercieron más presión sobre los precios de cereales y oleaginosas. La escasez de suministros, debido a factores como la reconstrucción de los rebaños y los brotes de enfermedades, fue la causa de los altos precios de la carne, mientras que los precios de los productos lácteos cayeron abruptamente en contraste con los máximos históricos. Se esperan nuevos ajustes a factores de corto plazo en 2015, antes de que se estabilicen los impulsores de la oferta y demanda de mediano plazo.

En términos reales, se espera que los precios de todos los productos agrícolas disminuyan durante los próximos diez años conforme el aumento de producción, con

el apoyo de la tendencia del crecimiento de la productividad y los bajos precios de insumos, supere los lentos incrementos de la demanda. Si bien esto es congruente con la tendencia de disminución secular de largo plazo, se espera que los precios permanezcan en un nivel más alto que en los años anteriores al precio pico de 2007-2008. La demanda se determinará por el consumo per cápita de productos de primera necesidad, a tal grado que se aproximará a la saturación en muchas economías emergentes, y también por una recuperación lenta en general de la economía mundial.

Los principales cambios en la demanda serán en países en desarrollo, donde el continuo pero lento crecimiento de la población, el aumento de los ingresos per cápita y la urbanización aumentarán la demanda de alimentos. El aumento de los ingresos da pie a que los consumidores diversifiquen su dieta al aumentar su consumo de proteínas de origen animal en relación con los almidones. Por esta razón se espera que los precios de la carne y lácteos aumenten respecto de los precios de los productos agrícolas; mientras que, en cuanto a los cultivos, los precios de los cereales secundarios y las semillas oleaginosas para la alimentación aumentarán en relación con los precios de los alimentos básicos. Estas tendencias estructurales en algunos casos se compensarán por factores específicos, como una demanda estable de etanol a base de maíz.

Los bajos precios del petróleo son una fuente de presión a la baja sobre los precios, principalmente por su impacto en los costos de energía y fertilizantes. Por otra parte, en virtud de los bajos precios del petróleo proyectados, la producción de biocombustibles de primera generación generalmente no es rentable sin cuotas obligatorias u otros incentivos. No se espera que las políticas provoquen una mayor producción significativa de biocombustibles, ya sea en Estados Unidos de Norteamérica o la Unión Europea. Por otra parte, se espera un aumento en la producción de etanol a base de azúcar en Brasil gracias al aumento de la proporción de mezcla obligatoria en la gasolina y la provisión de incentivos fiscales, mientras la producción de biodiesel se promueva activamente en Indonesia.

En Asia, Europa y América del Norte, la producción agrícola adicional se verá impulsada casi exclusivamente por las mejoras de rendimiento, mientras que en América del Sur se proyectan mejoras de rendimiento y una superficie agrícola adicional. Se espera un crecimiento modesto de la producción en África, aunque más inversiones podrían aumentar los rendimientos y la producción de manera significativa.

Se prevé que las exportaciones de productos agrícolas se concentren en menos países, mientras que las importaciones se dispersen más en un gran número de países. La importancia de los relativamente pocos países en el suministro de los mercados mundiales de algunos productos básicos aumenta los riesgos de mercado, incluso los relacionados con desastres naturales o la adopción de medidas comerciales disruptivas. En general, se espera que el comercio aumente más lentamente que en la década anterior, pero manteniendo una participación estable en relación con la producción y el consumo mundiales.

El escenario actual refleja las condiciones fundamentales de la oferta y la demanda en los mercados agrícolas mundiales. Sin embargo, Perspectivas está sujeta a una serie de incertidumbres, algunas de las cuales se exploran con análisis estocástico. Si las variaciones históricas de los rendimientos, los precios del petróleo y el crecimiento económico se proyectan hacia el futuro, existe una alta probabilidad de al menos un duro golpe para los mercados internacionales dentro de los próximos diez años.

Aspectos más destacados de los productos básicos

Cereales: Las altas existencias y la disminución de los costos de producción están impulsando la baja de los precios nominales de los cereales en el corto plazo, mientras que la demanda sostenida y el aumento de los costos de producción incrementarán los precios nominales de nuevo en el mediano plazo.

Oleaginosas: La fuerte demanda de la harina proteica impulsará una mayor expansión de la producción de oleaginosas. Esto generará una alta contribución del componente de alimentos para el retorno general de las semillas oleaginosas y una futura expansión positiva de la producción de soya, especialmente en Brasil.

Azúcar: La mayor demanda de azúcar en los países en desarrollo contribuirá a la recuperación de los precios de sus niveles bajos, lo que impulsará una mayor inversión en el sector. El mercado dependerá de la rentabilidad del azúcar frente al etanol en Brasil, el principal productor, y permanecerá volátil como resultado del ciclo de producción de azúcar en algunos países asiáticos productores clave.

Carne: Se espera que la producción responda a una mejora en los márgenes, con el establecimiento de precios menores de los cereales forrajeros, a fin de restaurar la rentabilidad de un sector que ha estado operando en un ambiente de costos alimentarios particularmente elevados y volátiles en la mayor parte de la última década.

Pesca: Se prevé que la producción pesquera mundial se amplíe casi 20% hacia 2024. Se espera que la acuicultura supere el total de la pesca de captura en 2023.

Lácteos: Se prevé que las exportaciones de productos lácteos se concentren más en los cuatro orígenes principales: Nueva Zelanda, la Unión Europea, Estados Unidos de Norteamérica y Australia, donde las oportunidades para el crecimiento de la demanda interna son limitadas.

Algodón: Los precios se contendrán en el corto plazo debido a la reducción de grandes existencias en la República Popular de China, pero se recuperarán y permanecerán relativamente estables durante el resto del período de las perspectivas. Hacia 2024, se espera que tanto los precios reales como los nominales permanezcan por debajo de los niveles alcanzados en 2012-2014.

Biocombustibles: Se prevé que el uso de etanol y de biodiesel crecerá a un ritmo más lento durante la próxima década. Se espera que el nivel de producción dependa de las políticas en los principales países productores. Con menores precios del petróleo, el comercio de biocombustibles permanecerá bajo, expresado como porcentaje de la producción mundial.

Brasil

Perspectivas 2015-2024 dedica atención especial a Brasil. Este país se encuentra entre las diez economías más grandes del mundo y es el segundo mayor proveedor mundial de alimentos y productos agrícolas. Brasil está a punto de convertirse en el proveedor más importante en la satisfacción de la demanda global adicional, en su mayoría procedente de Asia.

Se prevé que el crecimiento de la oferta se verá impulsado por continuas mejoras de productividad, con mayores rendimientos de cultivos, algunas conversiones de pastizales en tierras de cultivo y una producción de ganado más intensiva. Las reformas estructurales y una reorientación de la ayuda hacia las inversiones que aumentan la productividad, por ejemplo, en infraestructura, podrían fomentar estas oportunidades, al igual que podría negociar acuerdos que mejoren el acceso a los mercados extranjeros.

Brasil ha logrado un progreso excepcional en la eliminación del hambre y reducción de pobreza. Las perspectivas de una mayor reducción de la pobreza mediante el desarrollo agrícola se están ampliando en algunos cultivos de alimentos, así como en productos de mayor valor, como café, horticultura y frutas tropicales. La comprensión de estas oportunidades requiere de mayor orientación de las políticas de desarrollo rural.

El crecimiento agrícola de Brasil se puede lograr de forma sostenible. Mientras que la oferta adicional se dará más por las ganancias de productividad que por los incrementos de superficie, se espera que la presión sobre los recursos naturales se atenúe gracias a

las iniciativas ambientales y de conservación, como el apoyo a las prácticas de cultivo sostenibles, la conversión de tierras de cultivo naturales y degradadas a pastura, y la integración de los sistemas de cultivos y ganadero.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/crecera-la-agricultura-en-america-latina-en-la-proxima-decada-ocde-fao.htm
http://www.oecd-ilibrary.org/oecd-fao-agricultural-outlook-2015-summary-spanish_agr-outlook-2015-sum-es.pdf?contentType=%2fns%2fSummary&itemId=%2fcontent%2fsummary%2feafacee1-es&mimeType=application%2fpdf&containerItemId=%2fcontent%2fserial%2f19991142&accessItemIds=
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/agriculture-and-food/ocde-fao-perspectivas-agricolas-2015_agr_outlook-2015-es#page1
Para tener acceso en línea al informe "Perspectivas Agrícolas 2014-2023 (OECD-FAO)", visitar:
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/agriculture-and-food/oecd-fao-agricultural-outlook-2015_agr_outlook-2015-en#page1
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5115021ec004.pdf?expires=1446230208&id=id&accname=guest&checksum=2D46ED0D87102A32F61C3FED47930DA6
http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5115021e.pdf?expires=1446235027&id=id&accname=guest&checksum=7BEFCE230AED876C884270483A65F889

Subsector Pecuario

De acuerdo con información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), durante el período enero-septiembre de 2015, la producción de leche de bovino y caprino fue de 8 millones 605 mil 96 litros, cantidad que significó un aumento de 2.4% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 2.4% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 2.2% y participó con el 1.4% restante.

En los primeros nueves meses del presente año, la producción total de carne en canal fue 4 millones 640 mil 425 toneladas, cantidad 2.4% mayor a la observada en igual período de 2014. En particular, la producción de carne de aves fue de 2 millones 208 mil 992 toneladas, lo que representó un aumento 2.6% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.6% del total del rubro; por su

parte, la producción de carne de porcino aumentó 3.1% y la de ovino 2.0%, participando con el 21.0 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la carne de bovino registró un incremento de 1.6%, con una participación de 29.5%. Por el contrario la producción de carne de caprino disminuyó en 0.8%, con una participación de 0.6% y la producción de carne de guajolote disminuyó en 3.7%, aportando el 0.3% del total.

Por otro lado, en el período enero-septiembre de 2015, la producción de huevo para plato aumentó 3.2%, la de miel se incrementó 12.0% y la de lana sucia lo hizo en 4.0%. Por el contrario, la producción de cera en greña disminuyó 14.2 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Septiembre 2014-2015
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2015	Enero-Septiembre		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2014 (a)	2015* (b)		
Leche (miles de litros)	**11 497 555**	**8 399 974**	**8 605 096**	**2.4**	**74.8**
Bovino	11 341 840	8 284 880	8 487 418	2.4	74.8
Caprino	155 715	115 095	117 679	2.2	75.6
Carne en canal	**6 254 391**	**4 532 722**	**4 640 425**	**2.4**	**74.2**
Bovino	1 878 989	1 349 535	1 370 678	1.6	72.9
Porcino	1 315 794	945 654	975 025	3.1	74.1
Ovino	59 632	42 770	43 645	2.0	73.2
Caprino	40 161	29 043	28 818	-0.8	71.8
Ave[1/]	2 940 344	2 152 041	2 208 992	2.6	75.1
Guajolote	19 470	13 770	13 266	-3.7	68.1
Huevo para plato	2 619 838	1 883 461	1 944 304	3.2	74.2
Miel	64 436	35 120	39 351	12.0	61.1
Cera en greña	2 100	1 027	882	-14.2	42.0
Lana sucia	5 142	3 599	3 742	4.0	72.8

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.
* Cifras preliminares.
1/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:
http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/

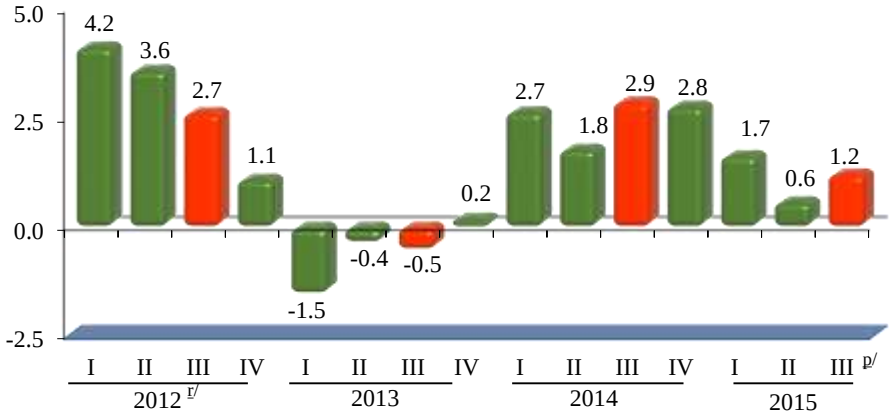
SECTOR SECUNDARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias durante el Tercer Trimestre de 2015 (INEGI)

El 20 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Secundarias durante el tercer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

El PIB de las Actividades Secundarias durante el tercer trimestre de 2015 registró un crecimiento de 1.2% con respecto al mismo período del año anterior.

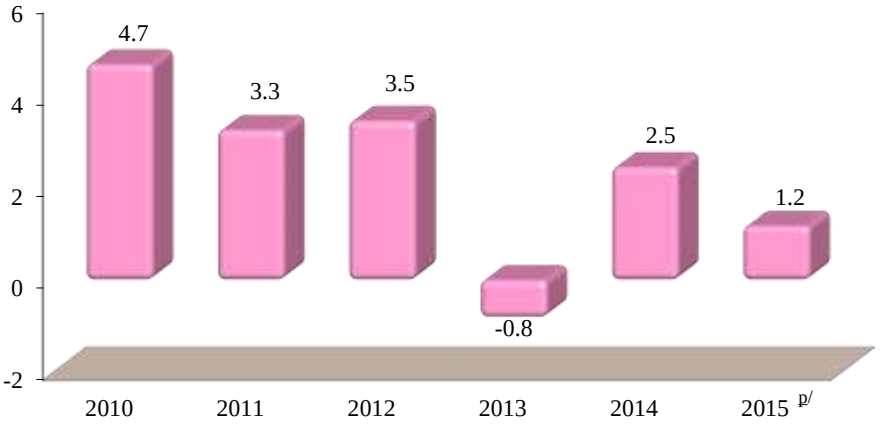
PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



r/ Cifras revisadas a partir del primer trimestre de 2012.
p/ Cifras preliminares.
1/ Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, durante el período enero-septiembre de 2015, el PIB de las Actividades Secundarias creció 1.2 por ciento.

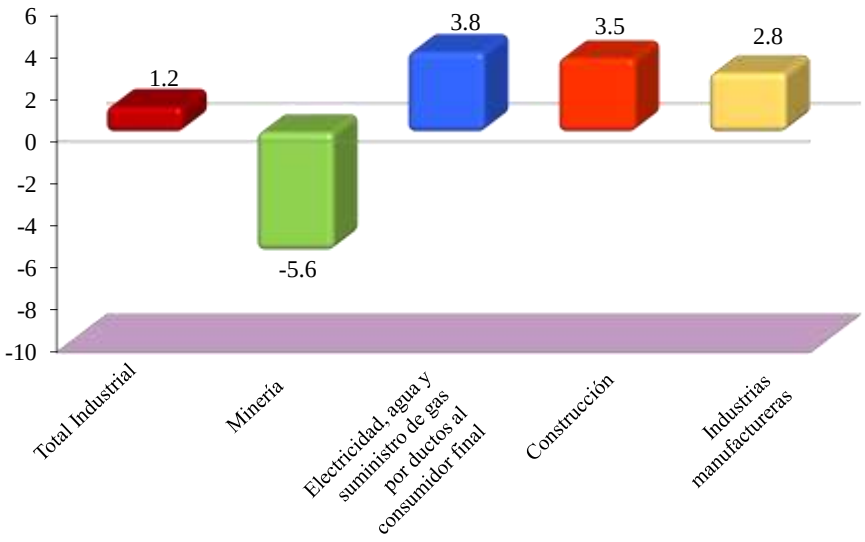
PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Durante el tercer trimestre de 2015, el PIB de la Generación, Transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final aumentó 3.8%, Construcción se elevó 3.5% y las industrias manufactureras crecieron 2.8%. Por el contrario, la Minería cayó 5.6% con respecto al mismo lapso del año anterior.

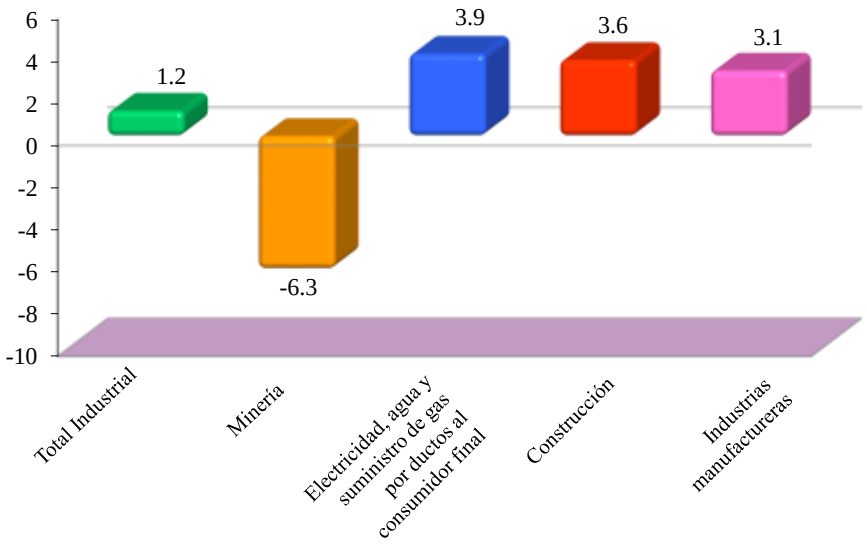
PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Las Actividades Secundarias, durante el período enero-septiembre de 2015, aumentaron 1.2% con relación al mismo período de 2014, derivado del crecimiento de Generación de Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final (3.9%), Construcción (3.6%) y las Industrias Manufactureras (3.1%). Por el contrario la Minería disminuyó 6.3 por ciento.

PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

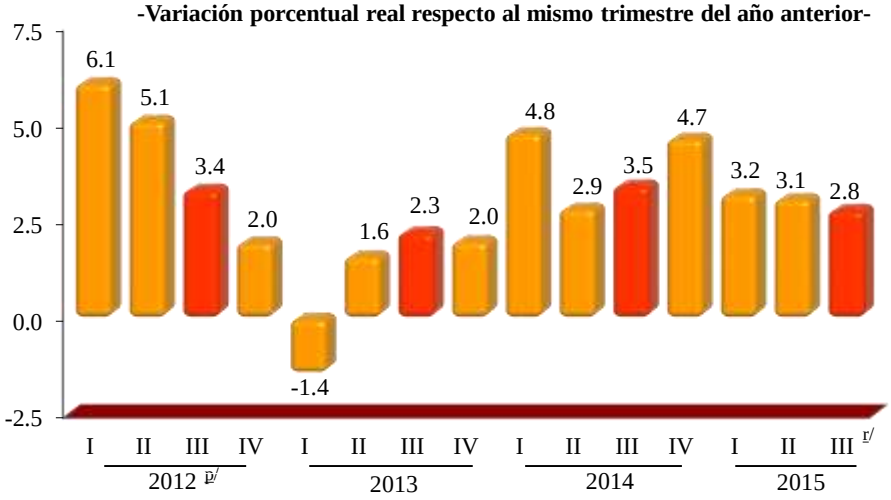


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PIB Manufacturero

Durante el tercer trimestre de 2015, el PIB de la Industria Manufacturera se incrementó en 2.8% con respecto a igual lapso del año anterior.

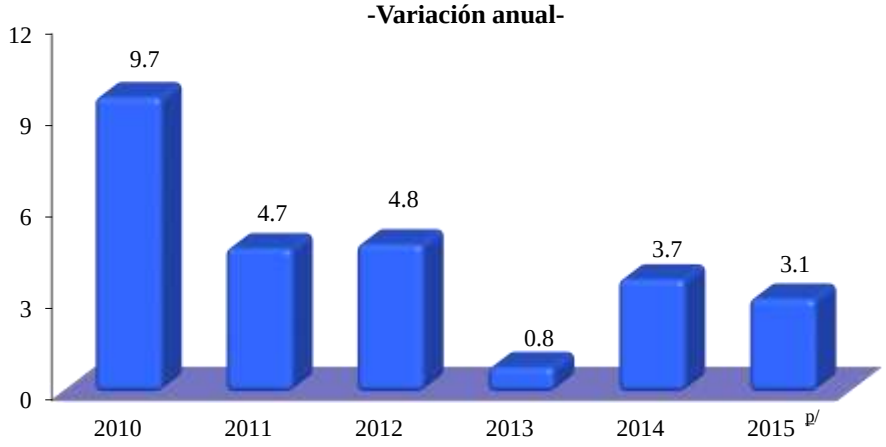
PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



r/ Cifras revisadas a partir del primer trimestre de 2012.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, durante el lapso enero-septiembre de 2015, el PIB de la Industria Manufacturera creció 3.1% con relación a igual período del año anterior.

PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_11.pdf

Actividad Industrial en México, durante septiembre de 2015 (INEGI)

El 11 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la Información Oportuna sobre la "Actividad Industrial en México durante septiembre de 2015". A continuación se presenta la información.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A SEPTIEMBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

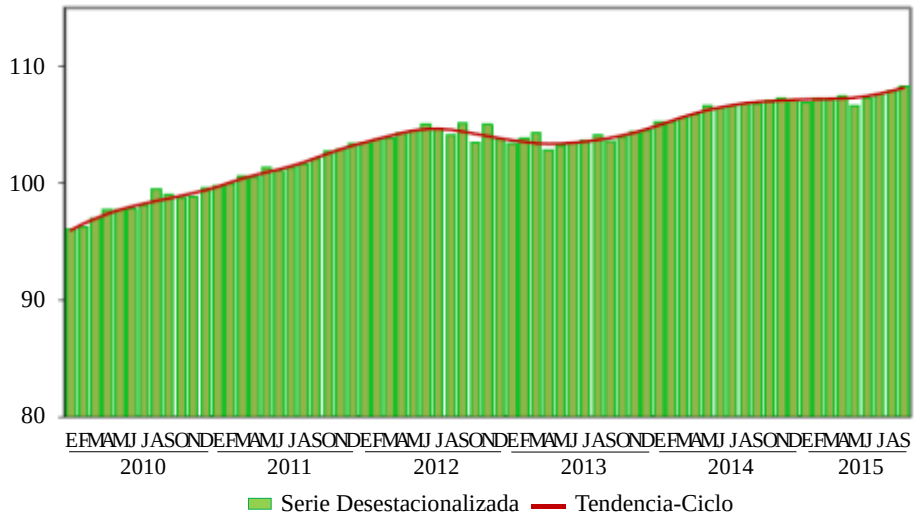
Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Actividad Industrial Total	**0.4**	**1.4**
• Minería	0.2	-5.2
• Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.0	3.9
• Construcción	0.5	3.7
• Industrias Manufactureras	-0.2	2.6

Nota: La serie desestacionalizada de la Actividad Industrial Total se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) aumentó 0.4% en septiembre de este año respecto a la del mes inmediato anterior.

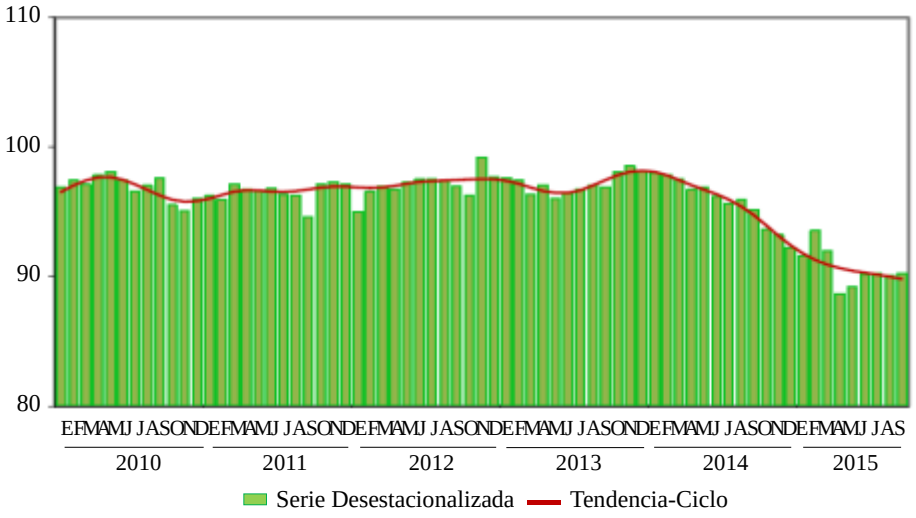
ACTIVIDAD INDUSTRIAL A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

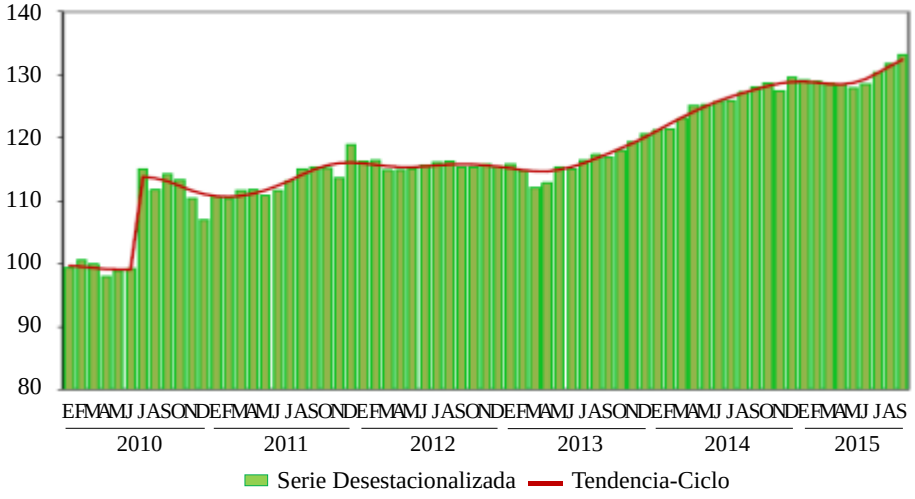
Por sector de actividad económica, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final avanzó 1%, la Construcción 0.5% y la Minería 0.2%; en tanto que las Industrias manufactureras disminuyeron 0.2% en el noveno mes de 2015 frente al mes precedente.

MINERÍA A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



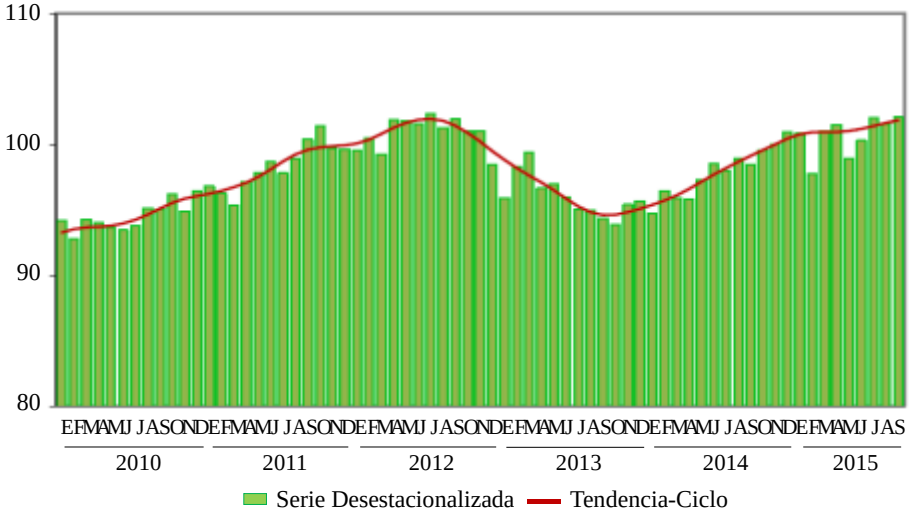
FUENTE: INEGI.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



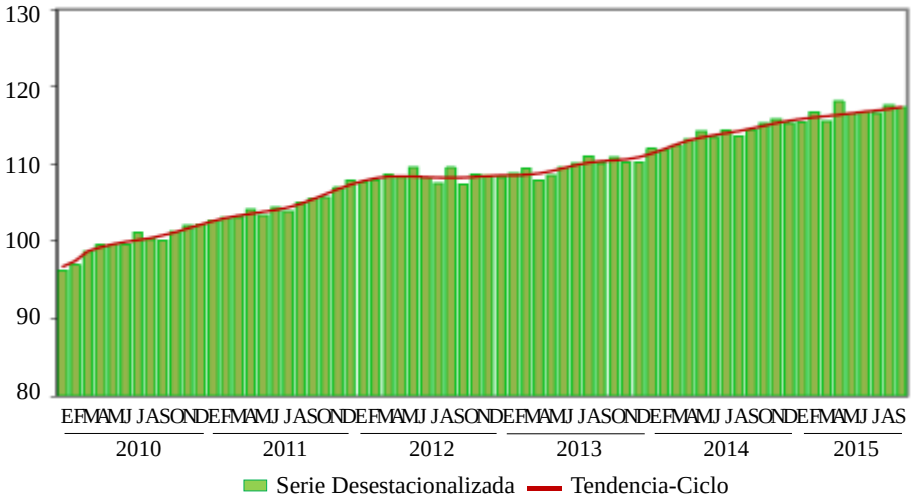
FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

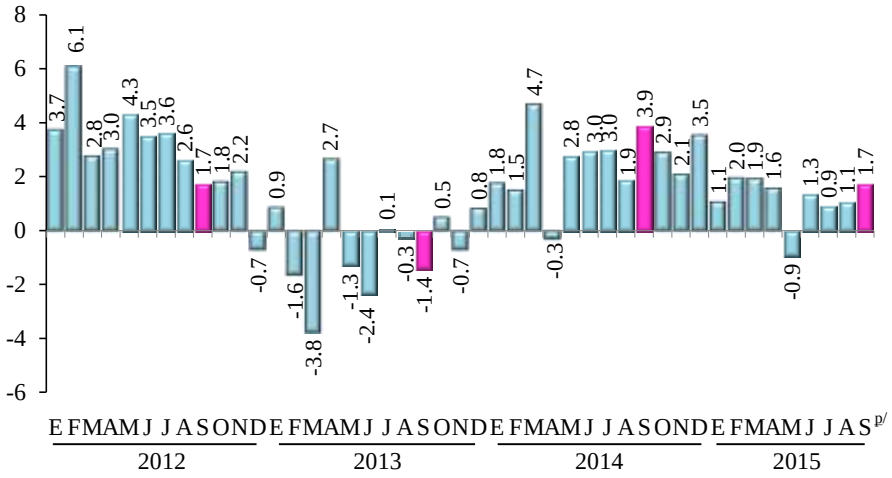


FUENTE: INEGI.

Cifras originales

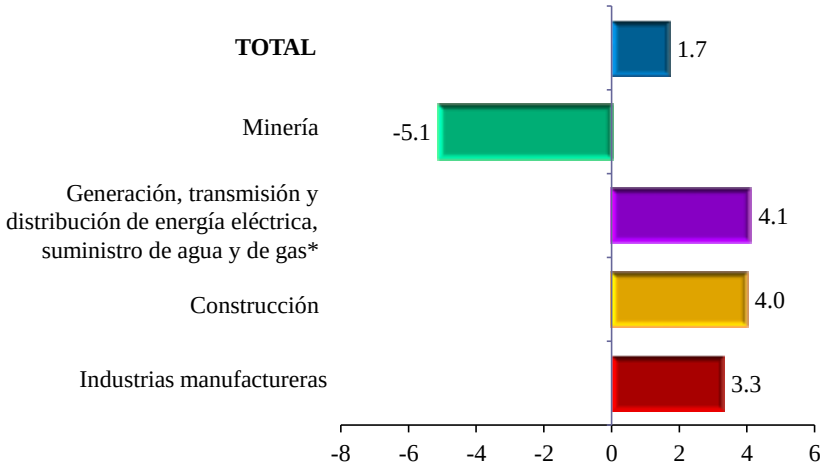
En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial creció 1.7% en términos reales durante el noveno mes de 2015, respecto a igual mes del año anterior, debido al aumento en tres de los cuatro sectores que la conforman.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL A SEPTIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
A SEPTIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

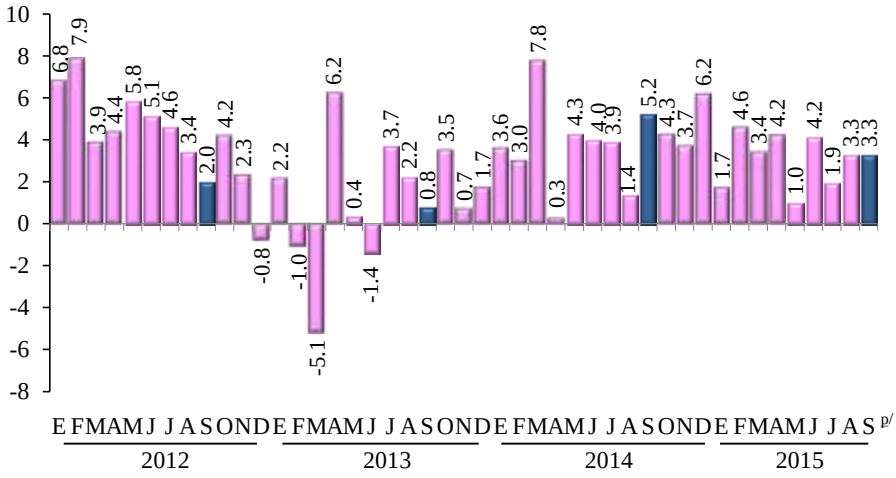


* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 3.3% a tasa anual durante septiembre del 2015, con relación al mismo mes del año previo.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A SEPTIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

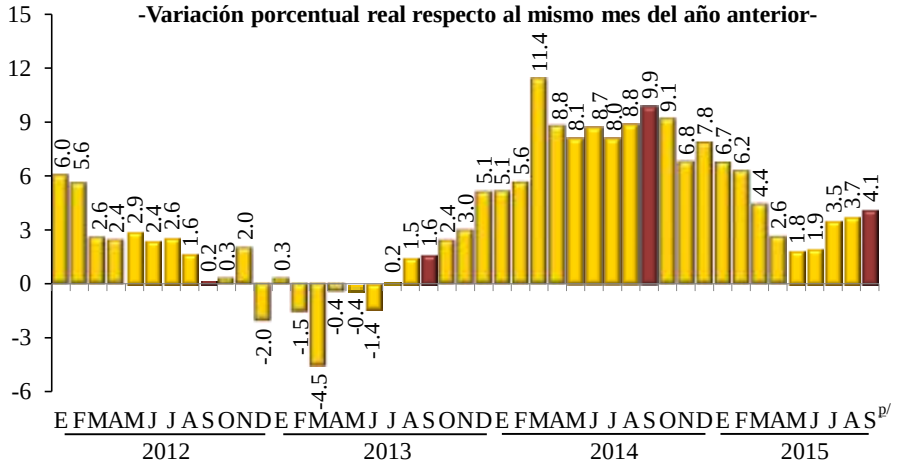


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 4.1% a tasa anual en septiembre de 2015.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A SEPTIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

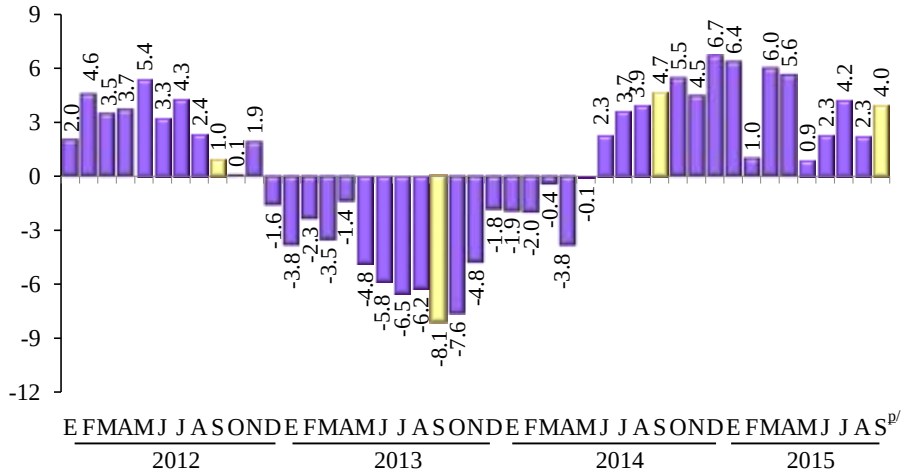


p/ Cifras preliminares.
* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

En septiembre de 2015, la Industria de la Construcción creció 4.0% con respecto al mismo mes de 2014.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

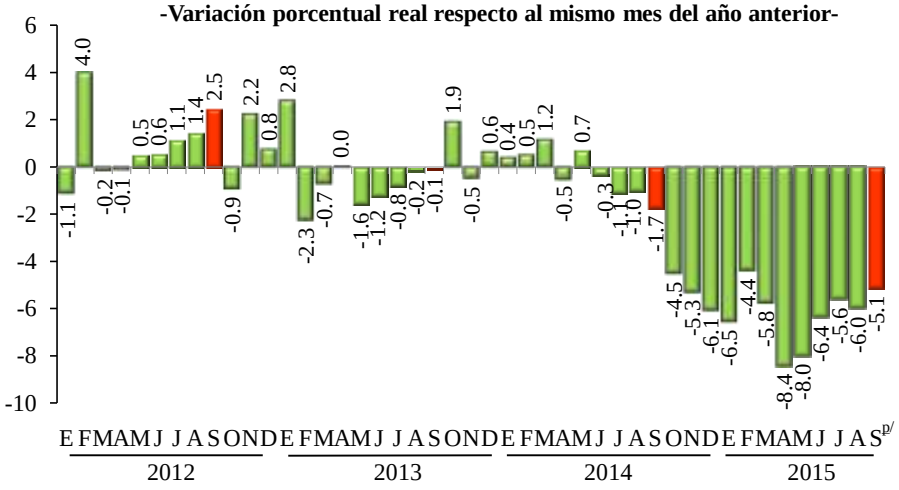


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería cayó 5.1% en el noveno mes de 2015 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia de los descensos reportados en la extracción de petróleo y gas de 3.8% y en los servicios relacionados con la minería de 38.3 por ciento.

MINERÍA A SEPTIEMBRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

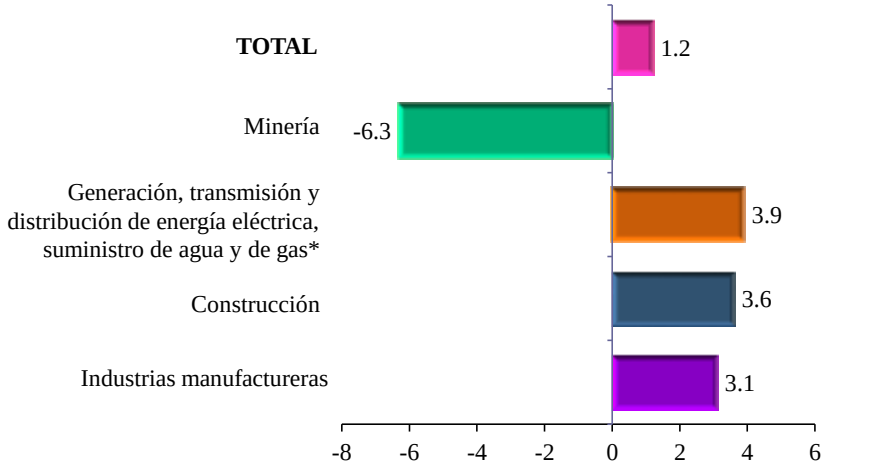


p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-septiembre de 2015

En los primeros nueve meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.2% en términos reales con relación a igual período de 2014, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción aumento en 3.6%, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 3.9% y las Industrias manufactureras se elevaron 3.1% en el mismo lapso; en tanto la Minería disminuyó 6.34 por ciento.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD, A SEPTIEMBRE[p/] DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Sector/Subsector		Septiembre	Ene-Sep
Actividad Industrial Total		**1.7**	**1.2**
21	**Minería**	**-5.1**	**-6.3**
211	Extracción de petróleo y gas	-3.8	-6.5
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	10.3	1.2
213	Servicios relacionados con la minería	-38.3	-15.9
22	**Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final**	**4.1**	**3.9**
221	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	4.3	4.2
222	Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.6	1.8
23	**Construcción**	**4.0**	**3.6**
236	Edificación	5.1	4.6
237	Construcción de obras de ingeniería civil	0.4	0.7
238	Trabajos especializados para la construcción	5.3	3.8
31-33	**Industrias Manufacturera**	**3.3**	**3.1**
311	Industria alimentaria	3.1	1.7
312	Industria de las bebidas y del tabaco	8.7	4.7
313	Fabricación de insumos textiles y acabados de textiles	10.4	2.0
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	9.2	11.3
315	Fabricación de prendas de vestir	7.4	5.7
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	2.8	2.0
321	Industria de la madera	5.0	4.5
322	Industria del papel	5.3	3.7
323	Impresión e industrias conexas	0.0	0.5
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-7.2	-9.5
325	Industria química	-0.7	-1.2
326	Industria del plástico y del hule	3.8	4.5
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	8.1	5.3
331	Industrias metálicas básicas	1.9	-2.4
332	Fabricación de productos metálicos	1.7	6.1
333	Fabricación de maquinaria y equipo	-0.8	-0.7
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y oros equipos componentes y accesorios electrónicos	1.2	7.8
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.7	6.8
336	Fabricación de equipo de transporte	5.7	7.7
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	7.2	13.0
339	Otras industrias manufactureras	2.1	4.6

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/actind/actind2015_11.pdf

Industria del transporte sólida y competitiva para el desarrollo nacional (SCT)

El 21 de octubre de 2015, la Subsecretaria de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) indicó que garantizar la seguridad de personas e impulsar la conectividad para tener una industria del transporte sólida y competitiva, son las premisas que el Gobierno Federal ha establecido para su política en la materia. A continuación se presenta la información.

Garantizar la seguridad de personas e impulsar la conectividad para tener una industria del transporte sólida y competitiva, son las premisas que el Gobierno Federal ha establecido para su política en la materia, afirmó la Subsecretaria de Transportes al sostener una reunión de trabajo con la comisión senatorial del rubro.

Para cumplir con este objetivo, se han diseñado tres líneas de acción fundamentales, que están direccionadas a convertir a México en una plataforma logística global de alto valor agregado, paso obligado de personas y mercancías.

Junto con el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante de la SCT, quien participó en la sesión y ante los miembros de la referida comisión, la funcionaria explicó que las líneas son la ejecución de un programa integral de infraestructura para el transporte, con proyectos para la construcción de autopistas y carreteras; un nuevo Aeropuerto Internacional para la Ciudad de México; el relanzamiento del tren de pasajeros, así como libramientos ferroviarios, obras de convivencia urbana y de señalización.

Una **segunda** línea es el fortalecimiento del marco institucional y regulatorio, para asegurar un entorno que promueva la seguridad y la competitividad, y finalmente, la **tercera**, acuerdos internacionales para mejorar las condiciones del tránsito de personas y mercancías a través de nuestras fronteras.

La Subsecretaria de Transportes detalló el proyecto del nuevo Convenio Bilateral Aéreo con Estados Unidos de Norteamérica, el cual se sustenta en cinco ejes: establecer condiciones para una máxima seguridad en la prestación de los servicios aéreos, impulsar la conectividad regional, ampliar la participación de la aviación mexicana en otros mercados, e impulsar el crecimiento de la industria, promover la inversión, y atender la creciente necesidad de servicios aeroportuarios en la zona centro del país.

Puntualizó que ese documento prohíbe expresamente el cabotaje y explicó que los vuelos regulares de pasajeros tendrán terceras y cuartas libertades sin restricciones, es decir que cualquier aerolínea podrá volar entre una ciudad de México y una de Estados Unidos de Norteamérica, sin límite de designaciones.

“Su entrada en vigor apoyará nuevos esquemas de comercio intensivos en el uso del transporte aéreo, como el comercio electrónico, y fomentará la utilización de la vía aérea para cargas y distancias en los que resulta más eficiente, ya existe documento final, con una traducción oficial”, manifestó.

En otra parte de su intervención, expresó que gracias al trabajo del Congreso de la Unión, hoy tenemos una reforma a la “Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario”, que se promulgó en enero pasado.

Incluye la creación de la “Agencia Reguladora del Servicio Ferroviario” y el otorgamiento de mayor certidumbre a la interconexión de vías generales concesionadas, establece un mecanismo para fortalecer la seguridad de los cruces ferroviarios, sienta las bases para dirimir controversias entre concesionarios y con usuarios, y define las reglas para la regulación tarifaria en los casos en que la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) determine que no hay condiciones de competencia efectiva.

Respecto a la infraestructura ferroviaria, en el rubro de carga destacan los proyectos de la Terminal de Durango y el puente de Matamoros, ya concluidos, el mantenimiento del tren Chiapas-Mayab, el libramiento de Celaya y las obras de convivencia urbana en Ciudad Juárez, Chihuahua.

En el transporte de pasajeros, sobresale el tren interurbano México-Toluca, que tiene un avance físico global de obra del 14%; se ha liberado 97% del derecho de vía y en el tramo de Santa Fe a Observatorio, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, se redefinió el trazo para afectar al menor número posible de ciudadanos.

Otro proyecto relevante es el tren eléctrico de la Ciudad de Guadalajara, que unirá a Zapopan con Tlaquepaque, con recorridos de 33 minutos a una velocidad promedio de 35 kilómetros por hora y máxima de 90 kilómetros por hora. El proyecto duplica la longitud del sistema de transporte masivo de Guadalajara. En el caso de este tren, el avance físico global del proyecto es de 20 por ciento.

Durante el encuentro, en el que participaron la mayoría de los integrantes de esta comisión, la funcionaria indicó que otro lineamiento es el fortalecimiento del marco institucional y regulatorio, que promueva la seguridad y la competitividad, complementado con acuerdos internacionales para mejorar las condiciones del tránsito de personas y mercancías a través de nuestras fronteras.

Destacó que la actual administración desarrolló una estrategia integral para el autotransporte con cuatro ejes rectores: incrementar la seguridad, promover la competitividad, conservar la infraestructura carretera y preservar el medio ambiente.

En este sentido destacó la reciente firma del Convenio de Acciones para Mejorar la Seguridad Vial en carreteras federales, con las principales asociaciones y cámaras representantes de la industria.

Recordó también la entrada en vigor de la NOM-012 de pesos y dimensiones, que es producto del trabajo de académicos e investigadores de las principales instituciones de educación superior del país.

En este tema puso especial énfasis en el "Programa de verificación de pesos y dimensiones", en el que ya se prueban arcos equipados con sensores para su medición, y reveló que ya hay uno instalado en la carretera México–Nuevo Laredo, a la altura de Querétaro.

Respecto a la NOM-068, señaló que esta normatividad actualiza criterios y las condiciones físico–mecánicas que deben cumplir los vehículos de autotransporte federal y los homologa a los de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

También refirió la actualización del memorándum de reconocimiento mutuo de las licencias de conductor entre México y Estados Unidos de Norteamérica y la próxima implementación de la "Ventanilla Única", que incorpora los trámites de autotransporte federal a la plataforma Gob.mx del Gobierno Federal, así como de la matrícula o placa única.

"Estamos seguros de que los proyectos, normas e iniciativas expuestas hoy, nos permitirán seguir avanzando para alcanzar esas metas, en beneficio de la industria nacional y de los usuarios del transporte", finalizó.

Por su parte, el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante de la SCT señaló que existen 25 proyectos contemplados dentro del Programa Nacional de Infraestructura, con inversión de más de 62 mil millones de pesos, que se consolidarán en dos sistemas portuarios complementarios, el del Golfo y el del Pacífico, y prácticamente duplicarán su capacidad operativa, que en 2012 era de 280 millones de toneladas, para que en 2018 tengan capacidad para manejar con eficiencia más de 500 millones de toneladas.

Reiteró que el proyecto portuario más importante de la presente administración es la ampliación del puerto comercial de Veracruz, que es el más grande del Golfo de México, que actualmente mueve 66% de los vehículos que se importan o exportan vía marítima, y el 48% del granel agrícola.

También es el puerto mejor conectado del país, lo que le permite abastecer a 15 Estados de la República, atendiendo a más de 67 millones de habitantes, además de tener rutas hacia más de 150 puertos en el mundo.

Este nuevo puerto va a poder manejar 66 millones de toneladas adicionales de mercancías, para un total de 88 millones, y además, tendrá la profundidad necesaria para atender los buques post panamax que cruzarán por la expansión del Canal de Panamá.

Finalizó su participación al destacar que el puerto de Ensenada fue recientemente nombrado el primer "puerto verde" y el segundo en América Latina, se espera que en 2018 la mitad de los puertos mexicanos tengan esta denominación, mediante un gran esfuerzo del gobierno en materia de cuidado al medio ambiente.

Fuente de información:
http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/industria-del-transporte-solida-y-competitiva-para-el-desarrollo-nacional-objetivo-de-la-sct-mas/

México cuenta con un ambicioso programa de infraestructura y telecomunicaciones (SCT)

El 21 de octubre de 2015, el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que México cuenta con un ambicioso programa para el desarrollo de la infraestructura y las telecomunicaciones, donde se trabaja con plena transparencia. A continuación se presentan los detalles.

México cuenta con un ambicioso programa para el desarrollo de la infraestructura y las telecomunicaciones, donde se trabaja con plena transparencia, afirmó el titular de la SCT en reunión con la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

En el encuentro, celebrado en el Centro Nacional SCT con 21 representantes de diversos partidos de la LXIII Legislatura, y acompañado por la Subsecretaria de Comunicaciones, el titular de la SCT dijo que México avanza en diversas obras en el sector, a través de más de ocho mil licitaciones, tanto en carreteras, aeropuertos, puertos, trenes urbanos, autotransporte, telecomunicaciones y metro.

Destacó que la SCT trabaja con plena transparencia en el desarrollo de la infraestructura. Al respecto recordó que se firmó con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), un protocolo mediante el cual las licitaciones de obras se hagan públicas y así ocurre, a través de la página de la Secretaría.

Adicionalmente, dijo, México cumple con la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TTDT), con resultados que lo convierten en el más avanzado en Latinoamérica. Y refrendó que de acuerdo con el mandato, derivado de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones, la TTDT posibilitará el cese de transmisión de señales analógicas (“apagón analógico”) el 31 de diciembre de este año.

Ello, dijo, permitirá llevar a millones de familias de escasos recursos las ventajas de la televisión digital. A la fecha se han entregado cerca de 6.2 millones de televisores digitales para llegar a 10 millones y se han “apagado” señales analógicas en diversas ciudades del país, entre las que destacan, Ciudad Juárez, Mexicali, Reynosa, Saltillo, Tijuana y Monterrey.

Puntualizó que la entrega de estos televisores se realiza sin problemas y ha sido eminentemente técnica.

Resaltó que las bases de licitación para la compra de televisores digitales contemplaron la obligatoriedad de que estas fuesen producidas en territorio nacional, con el propósito de incentivar la industria y el empleo en el país.

Al concluir el "apagón analógico" quedará liberada la banda de 700 Megahertz, lo que permitirá optimizar su uso y crear la Red Compartida de servicios móviles, a fin de acelerar y mejorar la calidad del acceso a internet de banda ancha en todo el país.

Explicó que de acuerdo con el mandato constitucional, la entrega de televisores digitales a familias de escasos recursos se desarrolla a través de cuatro puntos, entre los cuales se encuentra cumplir con el padrón establecido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la SCT entrega el aparato y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) determina el "apagón analógico".

En el evento estuvieron presentes los diputados que conforman la Secretaría de la Comisión de Comunicaciones.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes planteó que el sector mexicano de telecomunicaciones creció al doble que la economía en su conjunto entre 2012 y 2014. Tan sólo en el primer semestre de 2015 la participación del producto interno bruto (PIB) de este sector en el PIB total nacional ascendió a 3.2%, cifra más alta registrada en las mediciones trimestrales de la producción nacional.

Además, la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones ha reposicionado a México en el contexto internacional, dijo. Desde 2014, este rubro ha logrado captar inversiones por 15 mil millones de dólares provenientes de empresas líderes en el mercado global, como Eutelsat, AT&T, América Móvil y Virgin Mobile.

Asimismo, estas nuevas condiciones han sido reconocidas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la cual en enero de 2015 informó que

la regulación de México era menos restrictiva y más favorable para el desarrollo de las telecomunicaciones.

En el "Informe Global de Tecnologías de la Información 2015" del Foro Económico Mundial, México logró escalar 10 sitios en el Índice de Uso de las Tecnologías de la Información pasando del lugar 79 al 69, entre más de 140 países.

De esta manera, resaltó el titular de la SCT, entre los avances y beneficios registrados en el sector de telecomunicaciones destacan servicios de mejor calidad a menor costo para la población.

A partir de enero de 2015, las tarifas de larga distancia nacional ya no se cobran. Aunado a ello, de enero de 2014 a agosto de 2015, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los precios al consumidor de larga distancia internacional disminuyeron más de 40%, y los del servicio de telefonía móvil cayeron 16 por ciento.

Asimismo, los usuarios de telefonía celular pueden consultar su saldo de prepago sin costo y conservar su vigencia todo un año. Si existen fallas en el servicio o cobros indebidos, los usuarios tienen derecho a bonificaciones y la conexión móvil (roaming) en todo el país ya no tiene un costo adicional, lo cual implica un ahorro anual para los usuarios cercano a los 20 mil millones de pesos.

Por su parte, los legisladores solicitaron al titular de la SCT el apoyo para realizar talleres sobre el ámbito de competencia de la Secretaría, con la finalidad de mantener una permanente comunicación sobre el sector.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes también estuvo acompañado por el Coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Fuente de información:
http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/mexico-cuenta-con-un-ambicioso-programa-de-infraestructura-y-telecomunicaciones-ruiz-esparza/

Estadística de la industria minerometalúrgica (INEGI)

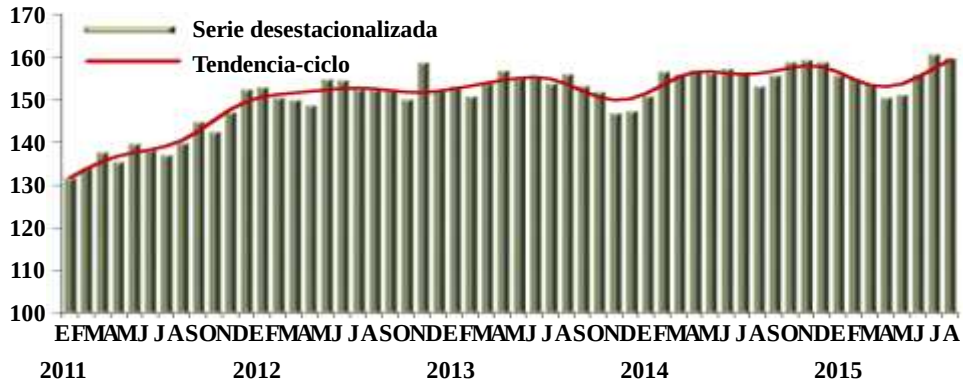
El 30 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el marco de sus Indicadores Económicos de Coyuntura, publicó las Estadística de la industria minerometalúrgica con cifras a agosto de 2015. A continuación se presenta la información.

Cifras desestacionalizadas

El índice de volumen físico de la producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) decreció (-)0.6% con base en cifras desestacionalizadas[8] en el octavo mes de 2015 frente al mes inmediato anterior.

[8] La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

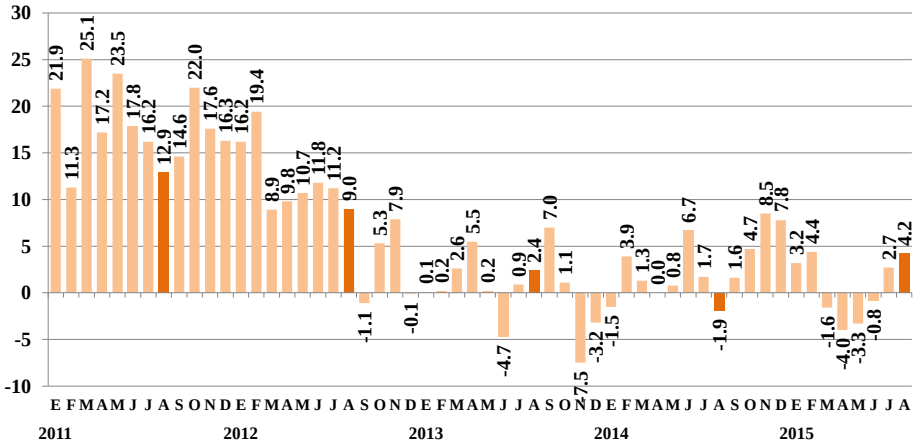
PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008 = 100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual[9], el índice observó un avance de 4.2% durante agosto del presente año respecto a igual mes de un año antes.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A AGOSTO DE 2015
SERIE DESESTACIONALIZADA
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-



FUENTE: INGI.

[9] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Cifras originales

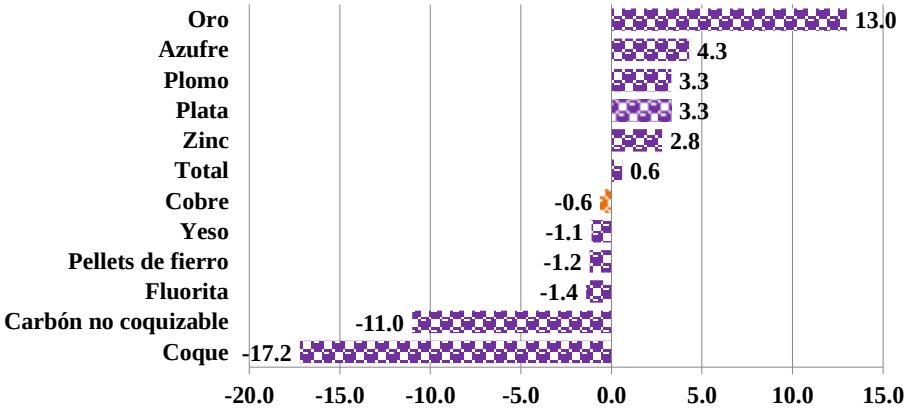
La producción minerometalúrgica reportó un ascenso en términos reales de 4.3% en el mes de referencia con relación a igual mes de 2014. A su interior, aumentó la producción de oro, plata, cobre y zinc. Por el contrario, disminuyó la de coque, yeso, pellets de fierro, carbón no coquizable, azufre, fluorita y plomo.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas*/-

Mineral	Agosto de:		Variación % anual
	2014	2015p/	
Oro	7 838	9 807	25.1
Plata	361 535	422 606	16.9
Cobre	37 489	38 552	2.8
Zinc	36 521	37 120	1.6
Plomo	16 610	16 425	(-) 1.1
Fluorita	92 759	90 189	(-) 2.8
Azufre	76 177	73 404	(-) 3.6
Carbón no coquizable	1 115 662	1 072 651	(-) 3.9
Pellets de fierro	672 477	640 446	(-) 4.8
Yeso	526 432	491 771	(-) 6.6
Coque	184 017	145 132	(-) 21.1

*/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DURANTE ENERO-AGOSTO DE 2015p/
-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INGI.

La producción minera por entidad federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales (cuadro siguiente).

PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DURANTE AGOSTO
-Toneladas*/-

Mineral/Estado	2014	2015p/	Variación porcentual anual
Oro	**9 617**	**10 954**	13.9
Zacatecas	2 444	3 881	58.8
Sonora	2 707	2 398	(-) 11.4
Chihuahua	1 585	1 409	(-) 11.1
Durango	1 167	1 051	(-) 10.0
Guerrero	676	823	21.8
Plata	**476 372**	**479 761**	0.7
Zacatecas	195 314	205 627	5.3
Durango	68 403	68 341	(-) 0.1
Chihuahua	83 787	67 743	(-) 19.1
Sonora	28 270	30 828	9.0
Oaxaca	22 864	20 539	(-) 10.2
Estado de México	16 025	18 864	17.7
San Luis Potosí	7 265	15 547	114.0
Plomo	**21 321**	**22 508**	**5.6**
Zacatecas	11 791	14 408	22.2
Chihuahua	4 582	2 816	(-) 38.5
Durango	2 275	2 588	13.8
Cobre	**43 454**	**46 740**	7.6
Sonora	34 270	38 198	11.5
Zacatecas	3 795	3 401	(-) 10.4
San Luis Potosí	1 953	2 535	29.8
Zinc	**54 270**	**62 750**	15.6
Zacatecas	25 586	33 605	31.3
Durango	8 903	8 862	(-) 0.5
Chihuahua	9 591	8 467	(-) 11.7
Estado de México	3 292	4 156	26.2
Coque	**184 017**	**145 132**	**(-) 21.1**
Coahuila de Zaragoza	150 579	123 067	(-) 18.3
Michoacán de Ocampo	33 438	22 065	(-) 34.0
Fierro	**1 334 624**	**1 290 257**	**(-) 3.3**
Coahuila de Zaragoza	256 293	325 520	27.0
Michoacán de Ocampo	386 652	305 627	(-) 21.0
Colima	185 323	189 389	2.2
Durango	142 108	136 048	(-) 4.3
Chihuahua	39 211	28 769	(-) 26.6
Azufre	**76 177**	**73 404**	**(-) 3.6**
Tabasco	28 389	24 735	(-) 12.9
Chiapas	21 003	21 079	0.4
Nuevo León	9 068	8 288	(-) 8.6
Tamaulipas	2 180	6 975	220.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 633	5 744	(-) 13.4
Fluorita	**92 759**	**90 189**	**(-) 2.8**
San Luis Potosí	86 960	86 620	(-) 0.4
Coahuila de Zaragoza	5 799	3 569	(-) 38.5

*/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/ind_miner/ind_miner2015_10.pdf

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Apoyo a mejoras al mayor puerto de México (BID)

El 27 de octubre de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comunicó que la expansión del Puerto de Manzanillo incrementará su capacidad y reducirá los tiempos de envío. A continuación se presenta la información.

El BID anunció el cierre financiero de un préstamo A/B de 117.5 millones de dólares estadounidenses para la *International Container Terminal Services,* Inc. (ICTSI), que contribuirá a modernizar y expandir el Puerto de Manzanillo, el más grande de México, generando una mayor competitividad del país mediante un crecimiento en el comercio internacional y menores costos de transporte.

El préstamo permitirá a ICTSI incrementar la capacidad de carga del Puerto de Manzanillo y disminuir los tiempos de envío de cargas desde dicha terminal de la Costa del Pacífico. Esto le permitirá al terminal Contecon Manzanillo S.A. —que actualmente maneja más del 60% del tráfico de contenedores de México por el Pacífico— recibir a barcos porta-contenedores de mayor calado y ofrecer servicios de mayor calidad en momentos en que el comercio internacional en el Pacífico crece a paso acelerado.

“La capacidad de los puertos de agua profunda es escasa en toda América Latina y el Caribe, y el BID se complace en apoyar los esfuerzos de ICTSI por agregar capacidad portuaria moderna a la Costa del Pacífico mexicana”, manifestó el Jefe de la División de Infraestructura del BID. “Contecon Manzanillo ya se ha convertido en una terminal crítica, y ahora contribuiremos a lograr una mayor expansión y mejora del proyecto”, añadió.

“Una infraestructura portuaria moderna y eficiente es esencial para el crecimiento y desarrollo de México, por lo que estamos muy entusiasmados en poder apoyar esta

expansión del Puerto de Manzanillo en asociación con ICTSI", sostuvo por su parte el Jefe de Infraestructura de la CFI para América Latina y el Caribe. "Esta inversión acortará los tiempos de importación y exportación por el Pacífico y llevará a **México** a beneficiarse con los mayores flujos comerciales resultantes de la Alianza Transpacífica, al tiempo que significará menores costos para las empresas transportistas, las líneas navieras y los consumidores", agregó.

Se espera que las mejoras portuarias, por un total de 567 millones de dólares, permitan al gobierno elevar sus ingresos debido a los mayores aranceles de concesión y pago de impuestos, y contribuyan a generar más de 850 puestos operativos y gerenciales para el año 2020. Otros inversionistas en el proyecto incluyen a la Corporación Financiera Internacional[10], el Standard Chartered Bank[11] y el KfW Ipex Bank[12]. El paquete financiero del BID incluye un préstamo de 25 millones de dólares del Fondo Chino para América Latina y el Caribe, administrado por el Banco.

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-10-27/mejoras-al-mayor-puerto-de-mexico%2c11290.html?wt.mc_id=NewsEmail_Short_11290&wtsrc=Email&wtarticleid=11290&wttype=Short
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=ME-L1152

Creación de empleo e infraestructura clave para el crecimiento sostenible de India (FEM)

El 4 de noviembre de 2015, el Foro Económico Mundial (FEM) comunicó de la realización del "Día Nacional de la Estrategia del Foro Económico Mundial sobre India[13]" en colaboración con la Confederación de la Industria India. Los rasgos a destacar del evento son:

[10] http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/corp_ext_content/ifc_external_corporate_site/solutions/solutions
[11] https://www.sc.com/en/
[12] https://www.kfw-ipex-bank.de/Internationale-Finanzierung/KfW-IPEX-Bank/
[13] http://www.weforum.org/events/national-strategy-day-india

- Se necesita un enfoque inclusivo de colaboración para cumplir los ambiciosos objetivos de India en materia de agricultura, financiamiento a la infraestructura, inclusión financiera, urbanización sostenible y energía limpia en India.

- India no sólo debe preparar su mano de obra para el mercado laboral actual, sino también debe anticipar que puestos de trabajo existirán dentro de 20 años, y dotar a los estudiantes de hoy en día con las habilidades de mayor complejidad que necesitarán dicho puestos laborales.

- La creación de puestos de trabajo permite a las manufacturas, los servicios de logística, la agricultura y los servicios; en breve, jalar al resto de la economía.

El Ministerio de Caminos de India tiene como objetivo construir 30 kilómetros de carreteras cada día a partir de marzo de 2016, creando 5 millones de puestos de trabajo y adicionando dos puntos porcentuales al PIB, manifestó el Ministro de Transporte por Carretera, Autopistas y Navegación de India durante la clausura de la sesión de "despegue" del "Día de la Estrategia de India" del FEM. Las necesidades de infraestructura del país se pusieron de relieve en las discusiones que tuvieron verificativo en el transcurso del día.

Los participantes también discutieron temas cruciales para garantizar un crecimiento sostenible y equitativo en India, incluyendo una nueva visión para la agricultura, el financiamiento de la infraestructura, la empleabilidad de las personas, la inclusión financiera, la urbanización sostenible y la energía limpia. Los participantes coincidieron en que un enfoque de colaboración e incluyente es imprescindible en todas estas áreas.

Fuente de información:
https://agenda.weforum.org/news/job-creation-and-infrastructure-key-to-indias-sustainable-growth/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.weforum.org/events/national-strategy-day-india
https://agenda.weforum.org/news/indias-leaders-stakeholders-gather-for-one-day-strategic-dialogue/

Proméxico y Novartis firman memorándum de entendimiento (Proméxico-Novartis)

El 11 de noviembre de 2015, ProMéxico, la Secretaría de Salud (SS) del Gobierno Federal y la empresa Novartis anunciaron la firma de un Memorándum de Entendimiento y una Carta de Intención respectivamente. A continuación se presenta la información.

ProMéxico, la Secretaría de Salud (SS) del Gobierno Federal y Novartis –empresa farmacéutica de origen suizo– anunciaron la firma de un Memorándum de Entendimiento y una Carta de Intención respectivamente, para brindar más y mejores soluciones de salud, a través de cinco áreas de acción: manejo efectivo de enfermedades; calidad de los medicamentos; investigación clínica; terapias y medicamentos innovadores e inversión.

Los acuerdos fueron signados por el Director General de ProMéxico y la Secretaria de Salud, en presencia del Secretario de Economía y del Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, así como del Presidente y Director General de Grupo Novartis México, quien fue el encargado de refrendar estos convenios.

"En el Gobierno de la República estamos dando la bienvenida a la colaboración con líderes empresariales, compañías trasnacionales y la comunidad internacional, para crear iniciativas público privadas que tengan un profundo efecto positivo en México", aseveró el Secretario de Economía.

Por su parte, el Presidente y Director General de Novartis México mencionó que los nuevos retos del sistema de salud sólo serán superados en la medida de que todos los actores involucrados en el tema trabajen en conjunto. "En Novartis buscamos no sólo comercializar medicamentos, sino brindar soluciones integrales de salud a los pacientes al trabajar en alianza con el sector público y privado", dijo.

El Secretario de Economía hizo un reconocimiento a la compañía suiza por ser "un claro ejemplo de lo que un aliado estratégico significa".

Novartis es una empresa líder en materia de investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos innovadores, que emplea en México a más de 1 mil 300 asociados, a través de sus tres grandes divisiones: farmacéutica, productos genéricos, y medicamentos y dispositivos para el cuidado de la salud visual.

En su intervención, el Director General de ProMéxico aseveró que se decidió sumar esfuerzos con Novartis para llevar a cabo acciones conjuntas que le permitan a México y a su industria farmacéutica ser cada vez más competitiva.

Agregó que "Novartis es y seguirá siendo un actor fundamental en la construcción de una industria farmacéutica más productiva, innovadora y competitiva en el país y ProMéxico será su aliado en esta misión".

Actualmente, 20 de las 25 empresas farmacéuticas más importantes del mundo tienen operaciones en México, que representa el segundo mercado más grande de América Latina y es un importante productor de medicinas de alta tecnología.

Fuente de información:
http://www.promexico.gob.mx/es/mx/boletin-prensa-41-15
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11457-comunicado15-115

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante agosto de 2015 (INEGI)

El 5 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó cifras desestacionalizadas del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante agosto de 2015.

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE AGOSTO DE 2015
-Cifras desestacionalizadas por componente-

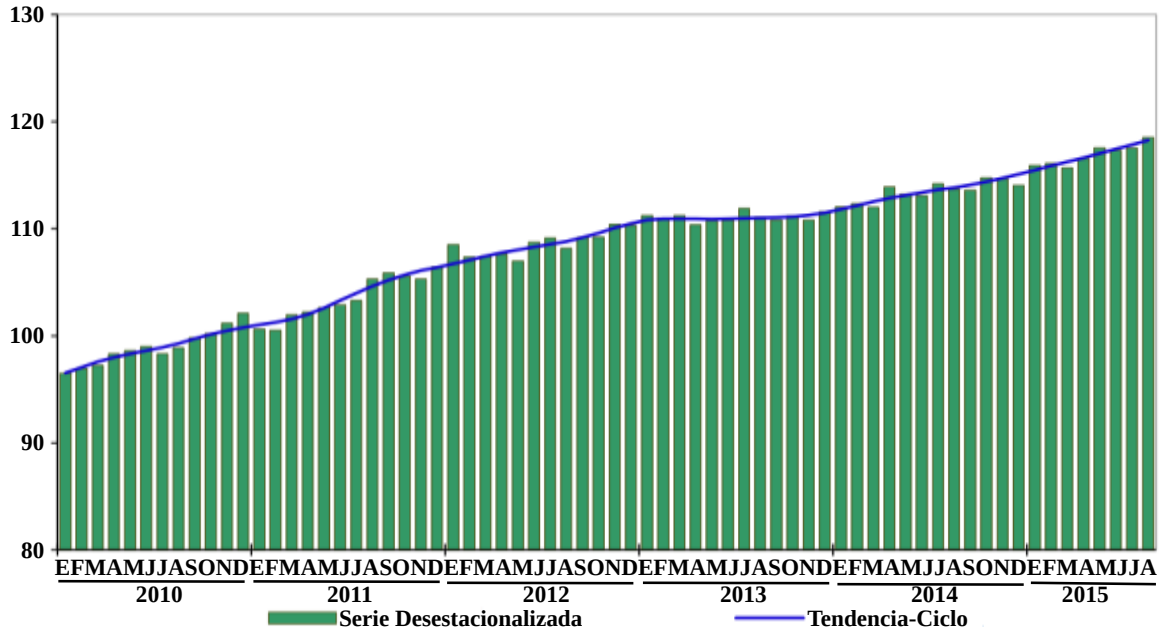
Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Total	**0.8**	**4.3**
Nacional	**0.6**	**3.8**
Bienes	0.6	3.9
Servicios	0.6	3.9
Importado	**2.4**	**7.5**
Bienes	2.4	7.5

Nota: Las series desestacionalizadas de los principales agregados del Consumo Privado en el Mercado Interior se calculan de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) mostró una variación de 0.8% durante agosto de 2015, con relación al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

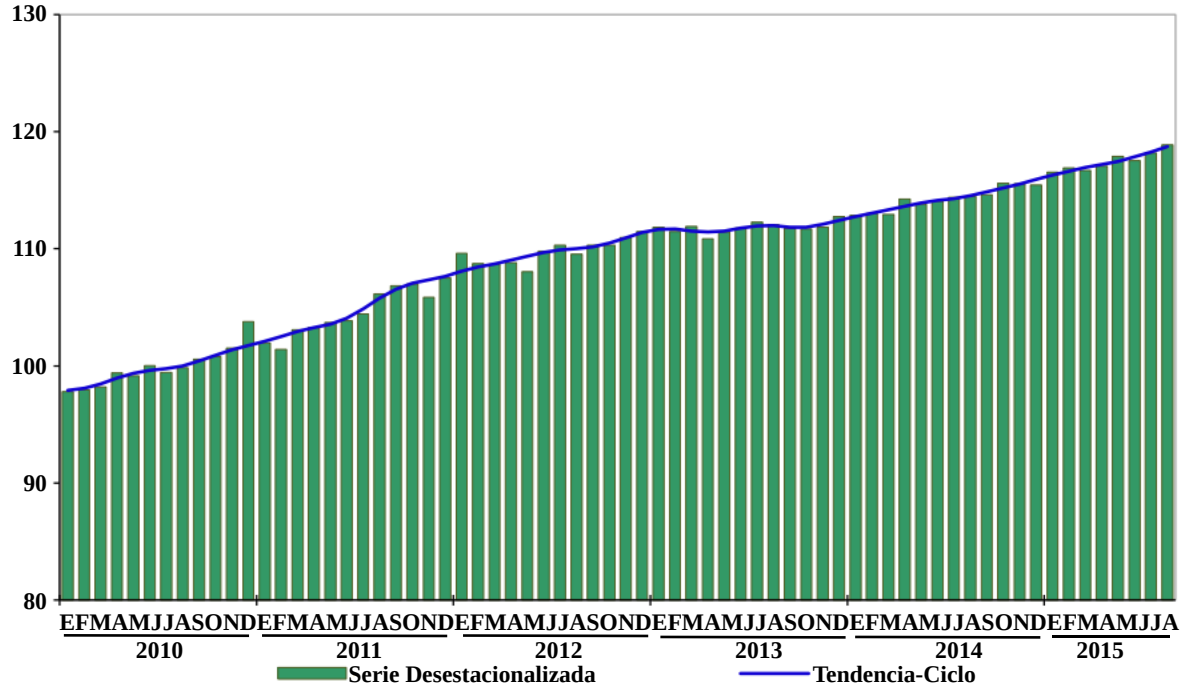
INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

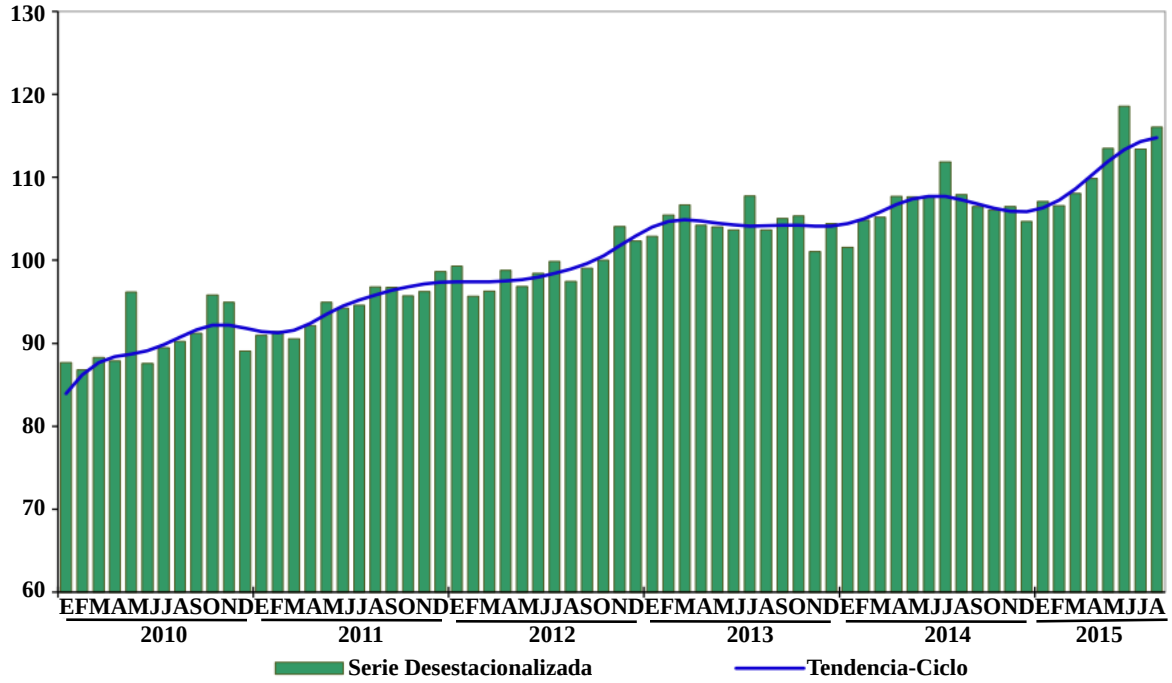
Por componentes, el consumo de Bienes y Servicios de origen importado fue superior en 2.4% y el consumo de Bienes y Servicios de origen nacional tuvo un ascenso de 0.6% en el octavo mes de 2015 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

CONSUMO EN BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL
AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

CONSUMO EN BIENES DE ORIGEN IMPORTADO AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR DURANTE AGOSTO[p/] DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

Concepto	Agosto	Ene-Ago
Total	**4.1**	**3.4**
Nacional	**3.8**	**3.3**
Bienes	3.7	4.0
Servicios	3.8	2.6
Importado	**7.1**	**4.6**
Bienes	7.1	4.6

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/imcpmi/imcpmi2015_11.pdf

Inversión Fija Bruta, durante agosto de 2015 (INEGI)

El 4 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México", con cifras durante agosto de 2015. A continuación se presenta la información.

INVERSIÓN FIJA BRUTA DURANTE AGOSTO DE 2015
Cifras desestacionalizadas por componente

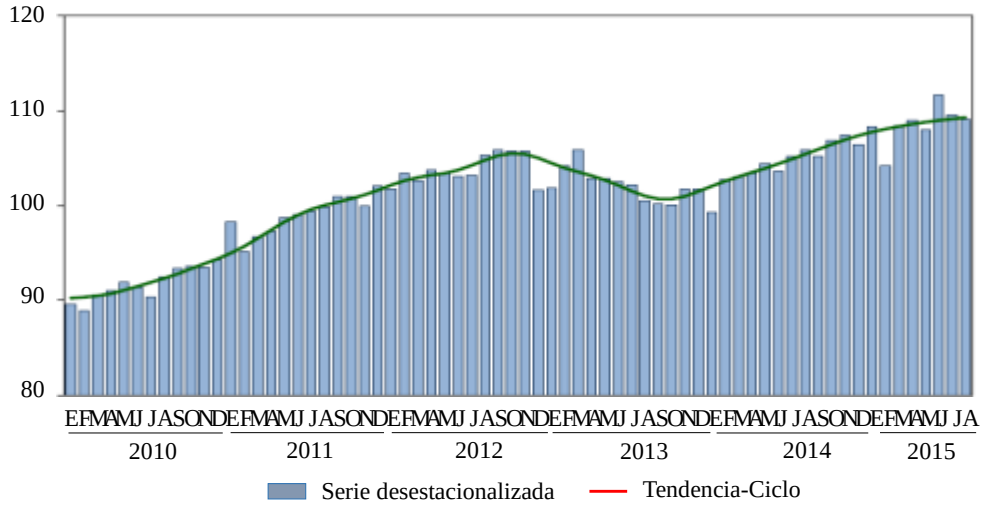
Concepto	Variación % en agosto de 2015 respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
Inversión Fija Bruta	**-0.5**	**3.0**
Construcción	**-0.7**	**0.0**
Residencial	0.0	4.0
No residencial	-1.6	-3.0
Maquinaria y Equipo	**0.1**	**8.5**
Nacional	3.3	7.0
Equipo de transporte	5.5	4.9
Maquinaria, equipo y otros bienes	0.4	9.8
Importado	-0.8	9.2
Equipo de transporte	-0.4	2.6
Maquinaria, equipo y otros bienes	-0.9	9.6

Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta y la de sus agregados se calculan de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró una caída de 0.5% en agosto de 2015, respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

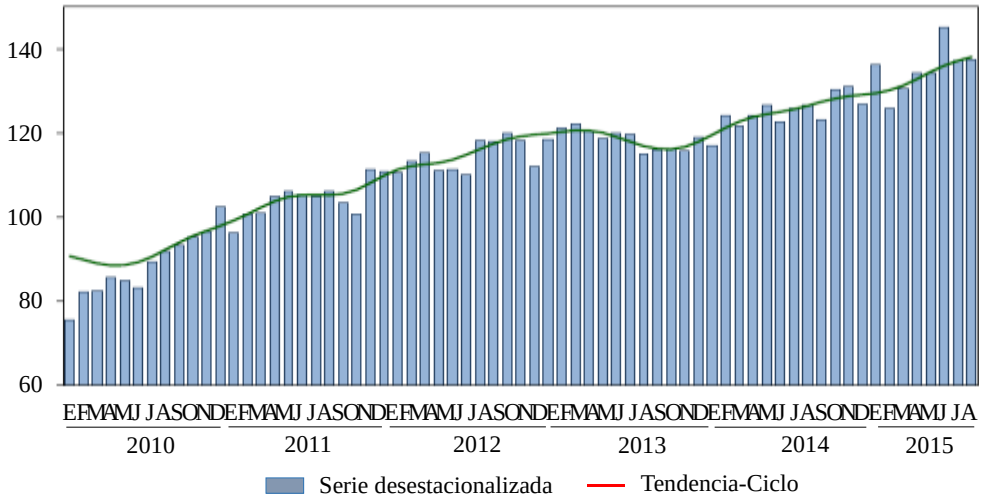
INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

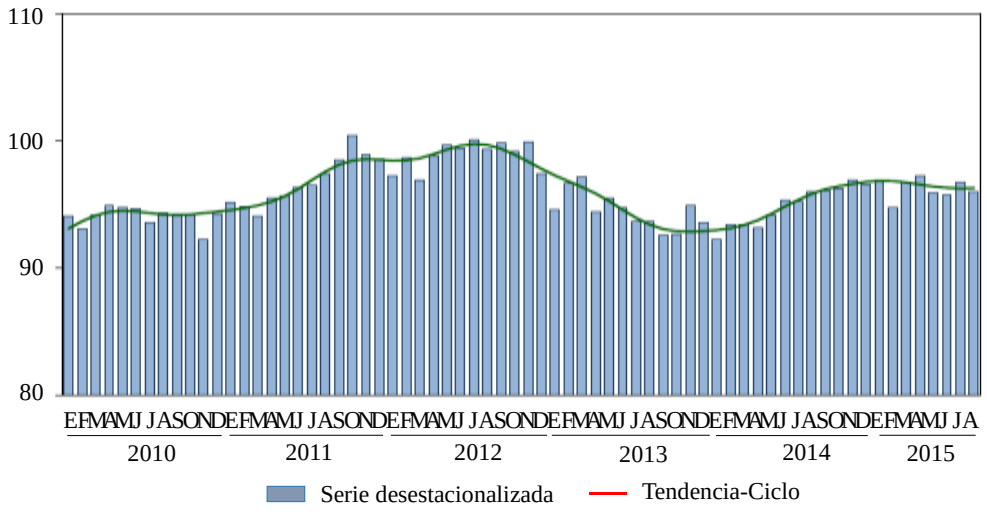
Por componentes, los gastos efectuados en Construcción disminuyeron 0.7%, en tanto que los de Maquinaria y equipo total crecieron 0.1% durante el octavo mes de este año respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

MAQUINARIA Y EQUIPO TOTAL AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

CONSTRUCCIÓN AL MES DE AGOSTO DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice base 2008=100-

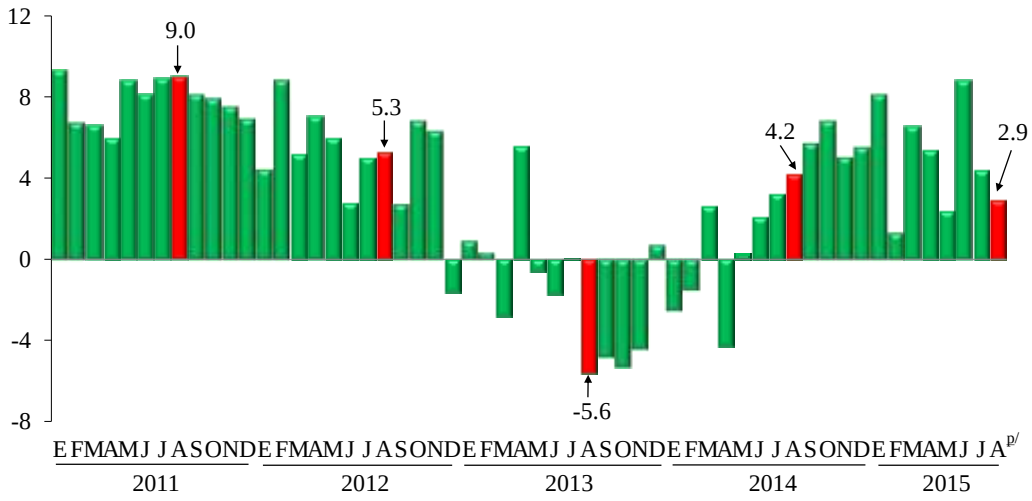


FUENTE: INEGI.

Cifras originales

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta creció 3.0% durante agosto de 2015, respecto a la de igual mes de 2014. Con ello, se acumulan quince meses consecutivos de crecimiento de la inversión.

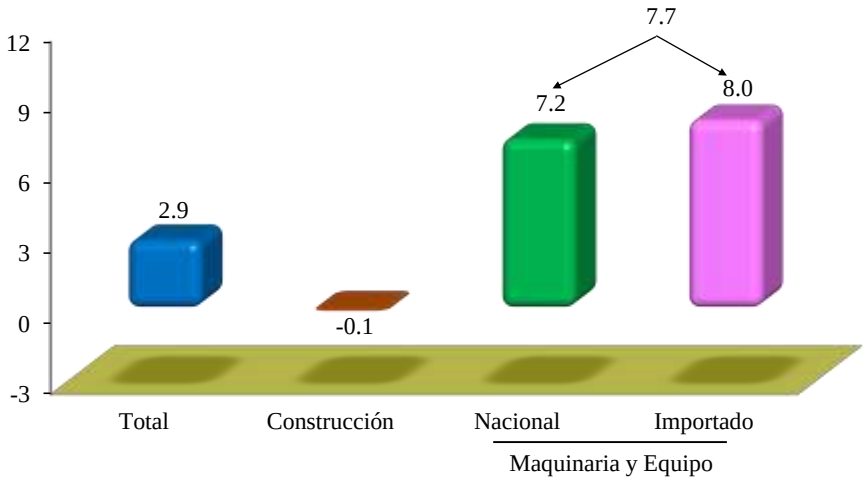
INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Inversión Fija Bruta creció 2.9% en agosto de 2015, producto de los resultados por componentes que fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 7.7% (los de origen importado aumentaron 8.0% y los nacionales lo hicieron en 7.2%) y los de Construcción disminuyeron 0.1% derivado de la disminución de 3.3% en la no residencial y de un avance de 4.2% en la residencial.

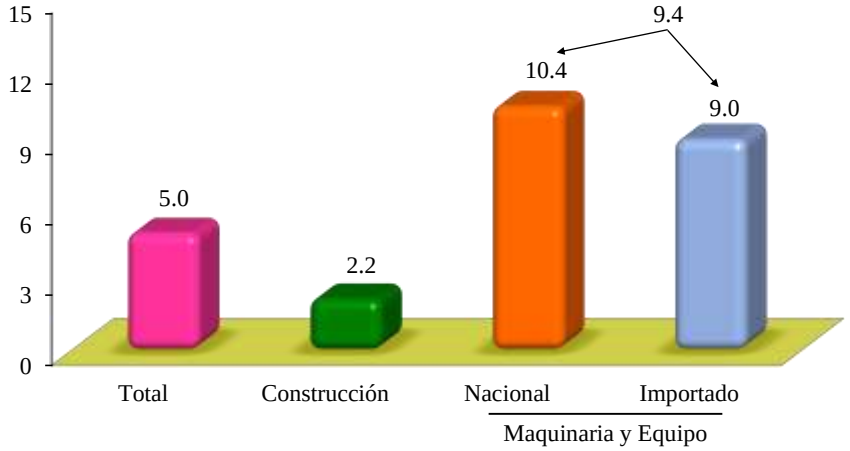
INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Agosto de 2015p/



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta creció 5.0% durante el período enero-agosto de 2015 con relación a 2014. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en Maquinaria y equipo total se incrementaron 9.4% (los de origen importado aumentaron 9.0% y los nacionales 10.4%) y los de Construcción 2.2% en el lapso de referencia, producto del avance de 4.7% en la residencial y del aumento de 0.2% en la no residencial.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-agosto de 2015p/



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE AGOSTOp/ DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Agosto	Ene-Ago
Inversión Fija Bruta	**2.9**	**5.0**
Construcción	**-0.1**	**2.2**
Residencial	4.2	4.7
No residencial	-3.3	0.2
Maquinaria y Equipo	**7.7**	**9.4**
Nacional	7.2	10.4
Equipo de transporte	5.2	13.2
Maquinaria, equipo y otros bienes	9.3	7.9
Importado	8.0	9.0
Equipo de transporte	0.1	0.5
Maquinaria, equipo y otros bienes	9.0	10.2

p/ Cifras preliminares.
FUENTE. INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/invfibu/invfibu2015_11.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, octubre de 2015 (INEGI)

Indicadores de Expectativas Empresariales cifras durante octubre de 2015 (INEGI)

El 5 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE), constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa, con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

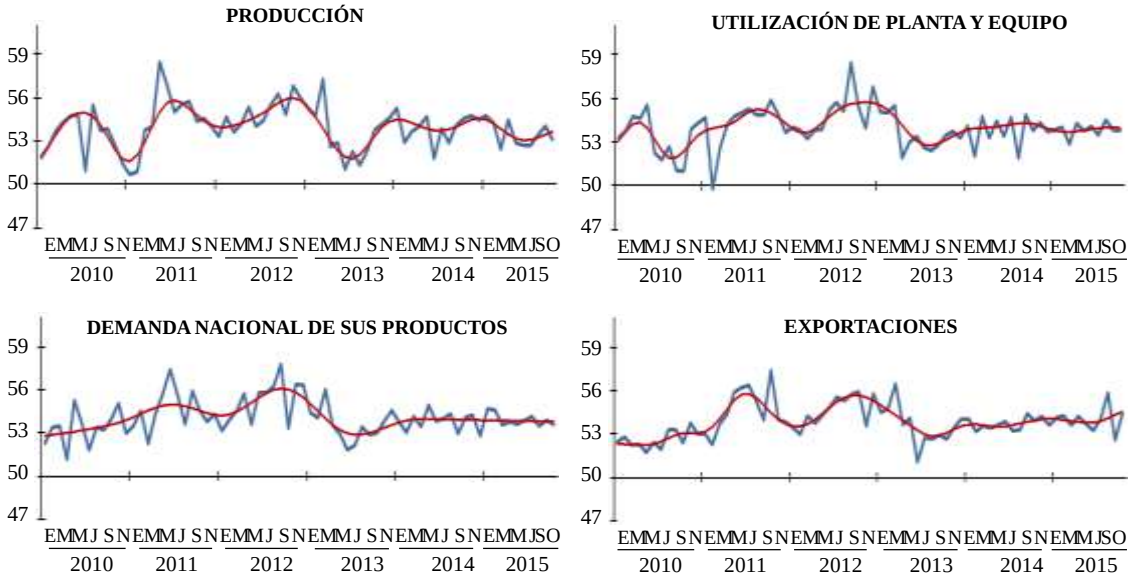
En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante octubre de 2015 presentaron el siguiente comportamiento:

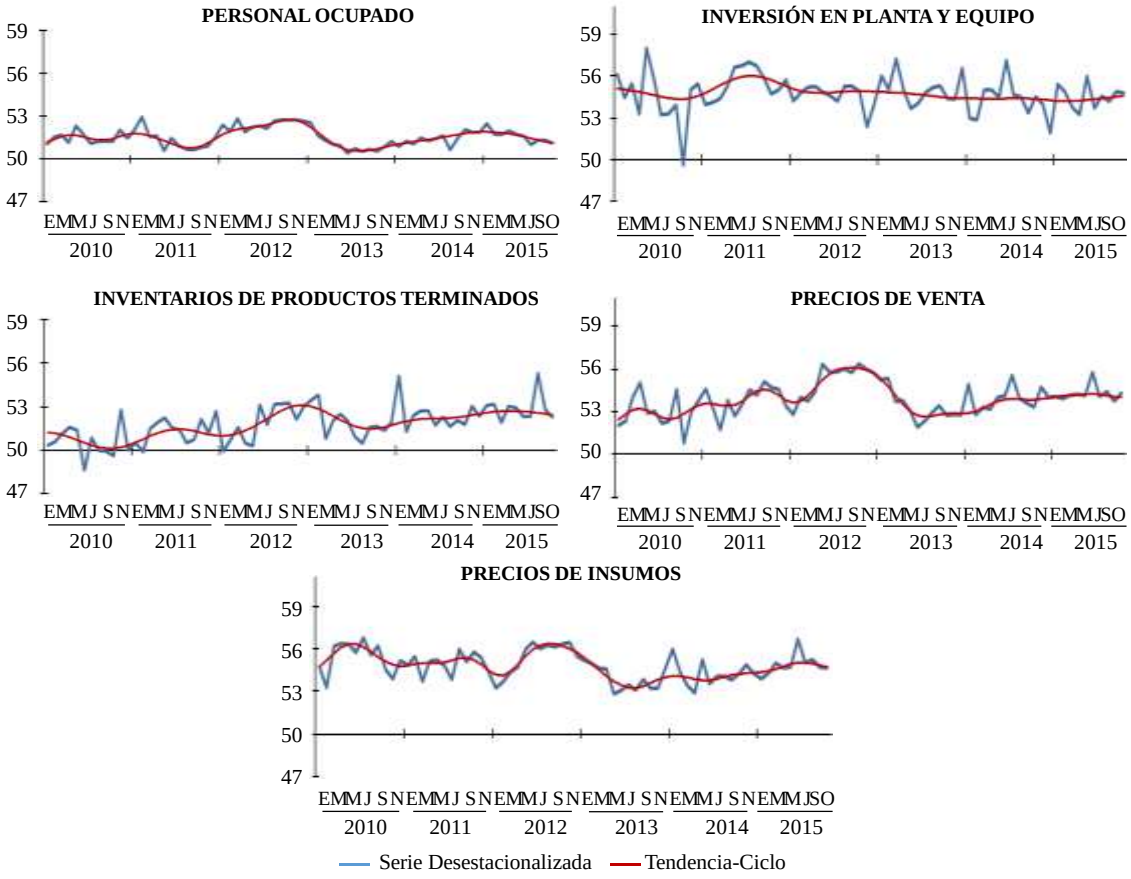
EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A OCTUBRE DE 2015
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicador	Septiembre de 2015	Octubre de 2015	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	54.0	53.1	-0.95	77 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.8	53.8	-0.01	56 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	53.9	53.6	-0.31	76 por arriba
d) Exportaciones	52.6	54.4	1.83	78 por arriba
e) Personal ocupado	51.3	51.1	-0.19	75 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.9	54.8	-0.13	60 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	52.8	52.3	-0.54	45 por arriba
h) Precios de venta	53.7	54.3	0.56	142 por arriba
i) Precios de insumos	54.7	54.6	-0.06	118 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO





FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, el comparativo anual de las Expectativas Empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos[1/]
	2014	2015[p/]	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
j) Producción	55.9	54.4	-1.6
k) Utilización de planta y equipo	55.3	54.1	-1.2
l) Demanda nacional de sus productos	55.7	54.7	-1.1
m) Exportaciones	54.4	54.5	0.1
n) Personal ocupado	52.5	51.6	-0.9
o) Inversión en planta y equipo	55.7	56.1	0.4
p) Inventarios de productos terminados	52.9	53.2	0.3
q) Precios de venta	53.4	54.3	0.9
r) Precios de insumos	54.2	54.5	0.3
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
e) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	57.5	56.2	-1.3
f) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	55.8	54.4	-1.4
g) Total de contratos y subcontratos	54.9	54.1	-0.8
h) Personal ocupado	52.5	51.7	-0.7
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
f) Ventas netas	59.4	59.8	0.3
g) Ingresos por consignación y/o comisión	56.8	55.7	-1.1
h) Compras netas	58.8	59.1	0.3
i) Inventario de mercancías	57.5	57.5	0.0
j) Personal Ocupado	55.6	55.7	0.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ee/ee2015_11.pdf

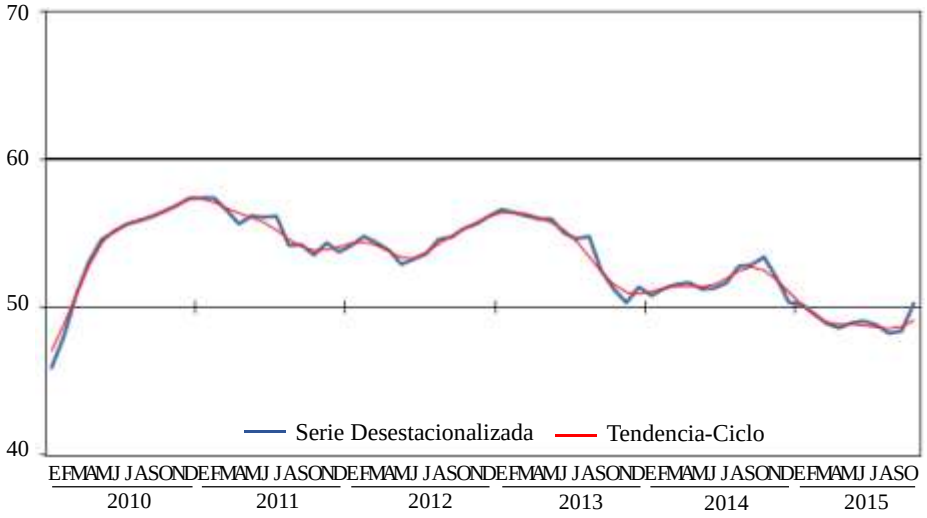
Indicadores de Confianza Empresarial durante octubre de 2015 (INEGI)

El 5 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE), que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual

y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el ICE Manufacturero se ubicó en 50.3 puntos en octubre de 2015, cifra que significó un incremento de 1.88 puntos respecto a la del mes inmediato anterior de 48.4 puntos, según series desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se estableció por arriba del umbral de los 50 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO



FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del ICE Manufacturero y el de sus componentes durante octubre de este año.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
Y SUS COMPONENTES
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

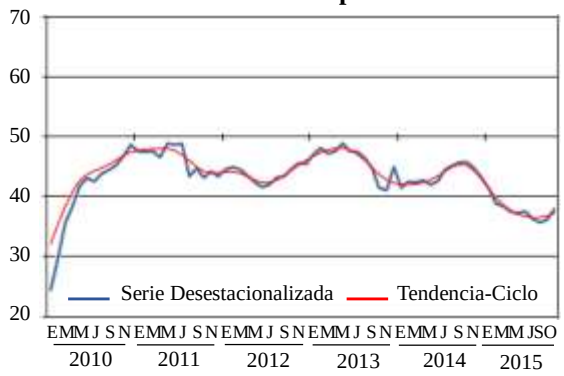
Indicador	Septiembre de 2015	Octubre de 2015	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**48.4**	**50.3**	**1.88**	**1 por debajo**
a) Momento adecuado para invertir	36.2	37.9	1.77	95 por debajo
b) Situación económica presente del país	43.5	46.4	2.91	12 por debajo
c) Situación económica futura del país[2/]	49.1	51.5	2.43	1 por debajo
d) Situación económica presente de la empresa[3/]	53.3	54.0	0.73	68 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa[3/]	58.3	58.8	0.51	142 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
2/ Componente ajustado por el efecto de Semana Santa.
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

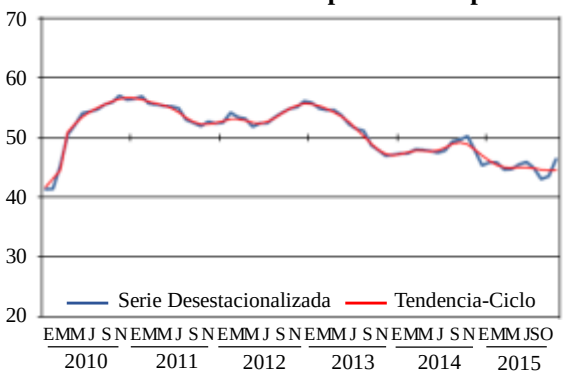
Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al ICE Manufacturero:

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA
EMPRESARIAL MANUFACTURERO A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO

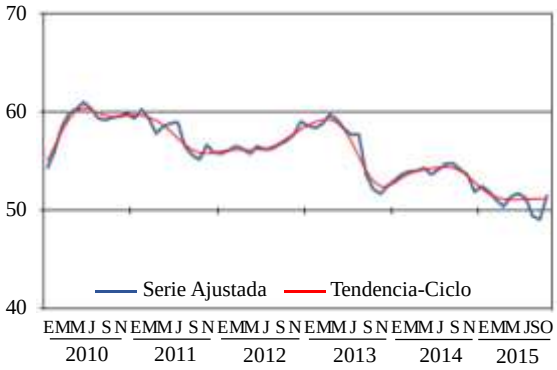
Momento adecuado para invertir



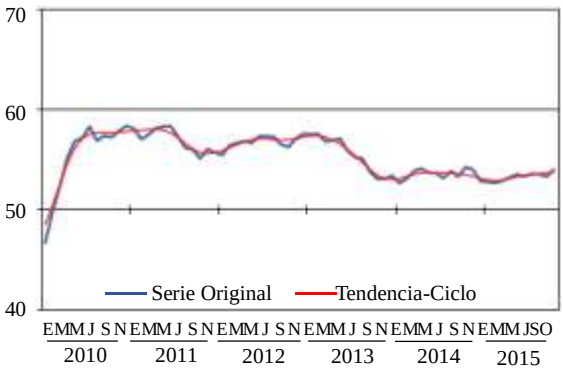
Situación económica presente del país



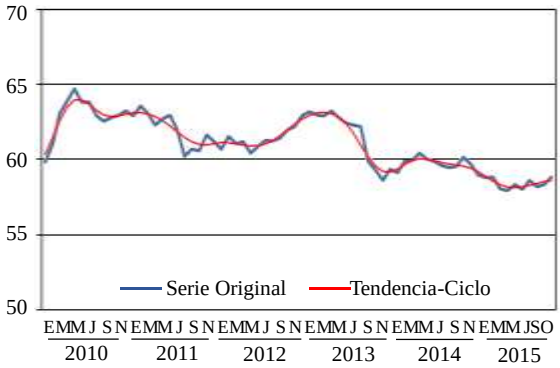
Situación económica futura del país 1/



Situación económica presente de la empresa 2/



Situación económica futura de la empresa 2/

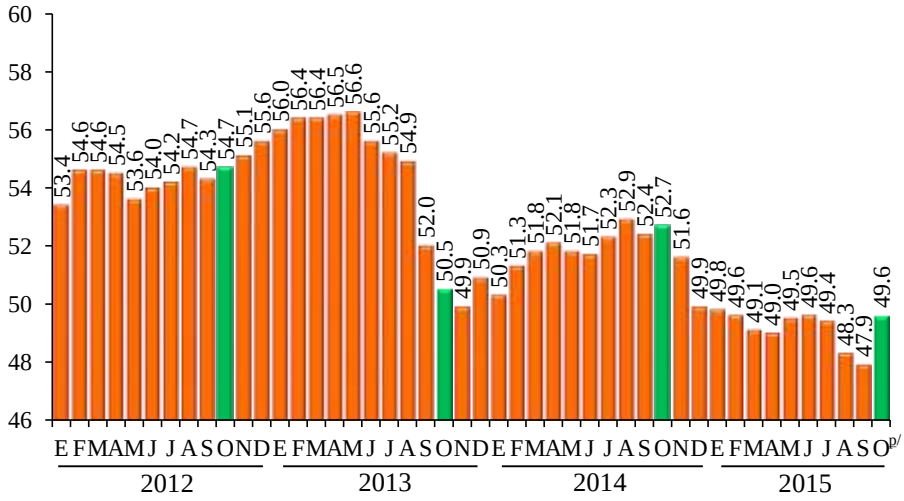


1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por Semana Santa.
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, las cifras originales del ICE mostraron el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se ubicó en 49.6 puntos durante octubre de 2015, dato que significó una disminución de 3.1 puntos frente al de igual mes de un año antes, cuando fue de 52.7 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO A OCTUBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La variación anual del ICE Manufacturero resultó de caídas en los cinco componentes que lo integran.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos[1/]
	2014	2015[p/]	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**52.7**	**49.6**	**-3.1**
a) Momento adecuado para invertir	45.5	37.9	-7.6
b) Situación económica presente del país	49.4	45.7	-3.7
c) Situación económica futura del país	54.1	51.5	-2.6
d) Situación económica presente de la empresa	54.3	54.0	-0.2
e) Situación económica futura de la empresa	60.1	58.8	-1.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante octubre pasado el ICE registró descensos anuales en los siete grupos que lo conforman, respecto a igual mes de un año antes.

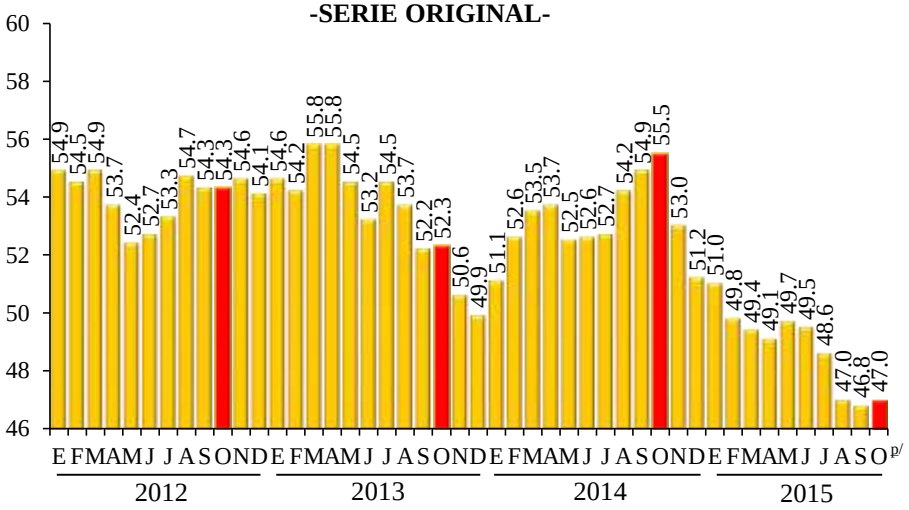
INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Octubre		Diferencia en puntos[1/]
	2014	2015[p/]	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**52.7**	**49.6**	**-3.1**
Alimentos, bebidas y tabaco	50.9	49.5	-1.4
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.7	49.7	-3.0
Minerales no metálicos y metálicas básicas	52.7	52.2	-0.5
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.2	47.3	-4.9
Equipo de transporte	57.0	51.5	-5.5
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	54.1	48.8	-5.3
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	45.8	43.8	-2.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas, se estableció en 47 puntos en el décimo mes de este año, dato que representó una reducción de 8.5 puntos frente al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 55.5 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN A OCTUBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del ICE de la Construcción fue reflejo de disminuciones en sus cinco componentes, véase cuadro siguiente:

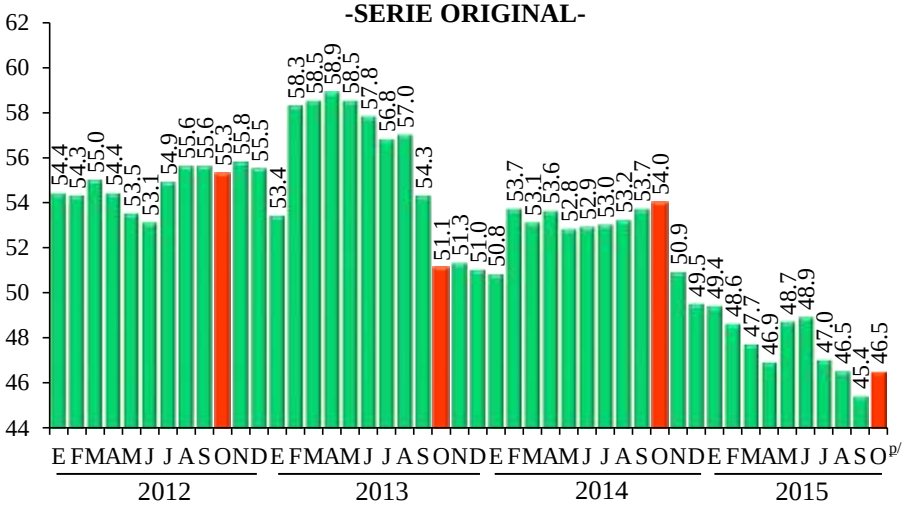
COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos 1/
	2014	2015 p/	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	**55.5**	**47.0**	**-8.5**
a) Momento adecuado para invertir	40.6	29.7	-10.9
b) Situación económica presente del país	48.4	37.7	-10.6
c) Situación económica futura del país	64.7	54.9	-9.7
d) Situación económica presente de la empresa	54.2	49.7	-4.6
e) Situación económica futura de la empresa	69.5	63.0	-6.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El ICE del Comercio presentó un retroceso anual de 7.5 puntos, al pasar de 54 puntos en octubre de 2014 a 46.5 puntos en el décimo mes de 2015.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO A OCTUBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El comportamiento anual del indicador se derivó de caídas en los cinco componentes que lo integran, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

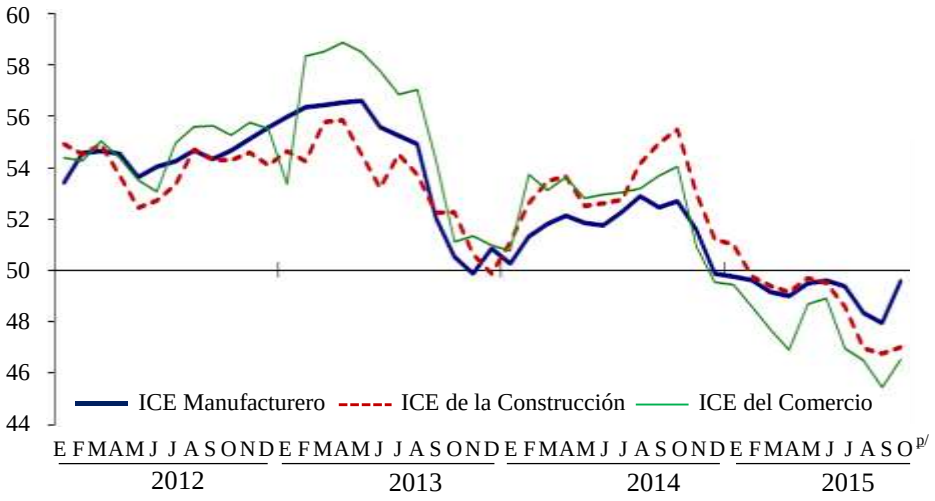
COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos 1/
	2014	2015 p/	
Indicador de Confianza Empresarial del Comercio	**54.0**	**46.5**	**-7.5**
a) Momento adecuado para invertir	37.3	26.3	-10.9
b) Situación económica presente del país	47.0	36.8	-10.2
c) Situación económica futura del país	61.8	50.9	-10.9
d) Situación económica presente de la empresa	56.7	53.5	-3.2
e) Situación económica futura de la empresa	67.3	65.0	-2.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
POR SECTOR A OCTUBRE DE 2015
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ice/ice2015_11.pdf

Indicador de Pedidos Manufactureros durante octubre de 2015 (INEGI)

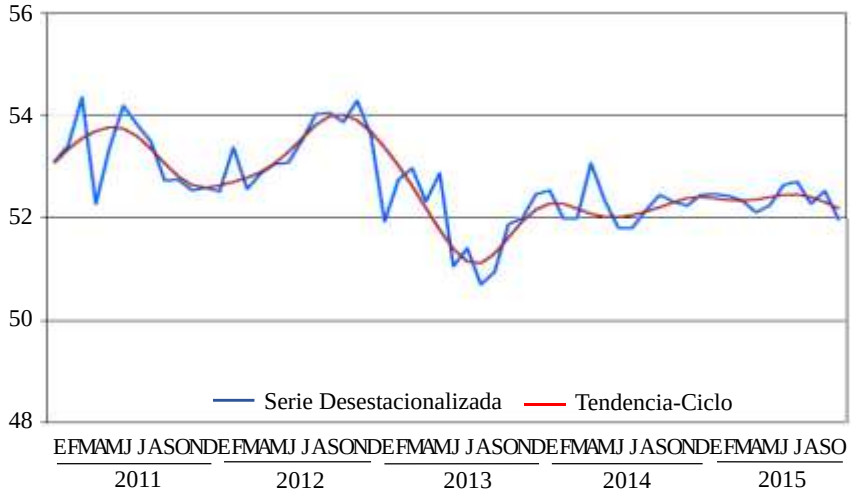
El 5 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico), dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del décimo mes de 2015. Dicho indicador se elabora considerando las expectativas de los directivos empresariales del sector referido que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE), para las siguientes variables: Pedidos, Producción, Personal Ocupado, Oportunidad de la Entrega de Insumos por parte de los Proveedores e Inventarios de Insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En octubre de 2015, el IPM presentó un nivel de 52 puntos, lo que implicó una caída mensual de 0.56 puntos con cifras ajustadas por estacionalidad. Con este resultado,

dicho indicador acumula 74 meses consecutivos colocándose por encima del umbral de 50 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO



FUENTE: INEGI.

En términos desestacionalizados, en octubre de 2015, el componente del IPM correspondiente al volumen esperado de pedidos registró un incremento mensual de 0.75 puntos, el del volumen esperado de la producción se redujo 0.82 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado mostró una variación de 0.46 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores presentó un avance de 0.26 puntos y el de inventarios de insumos aumentó 0.70 puntos.

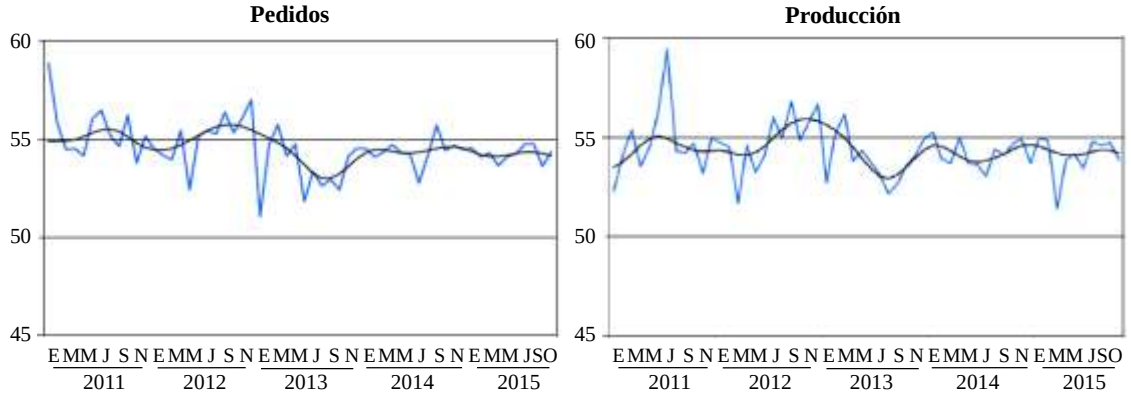
INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

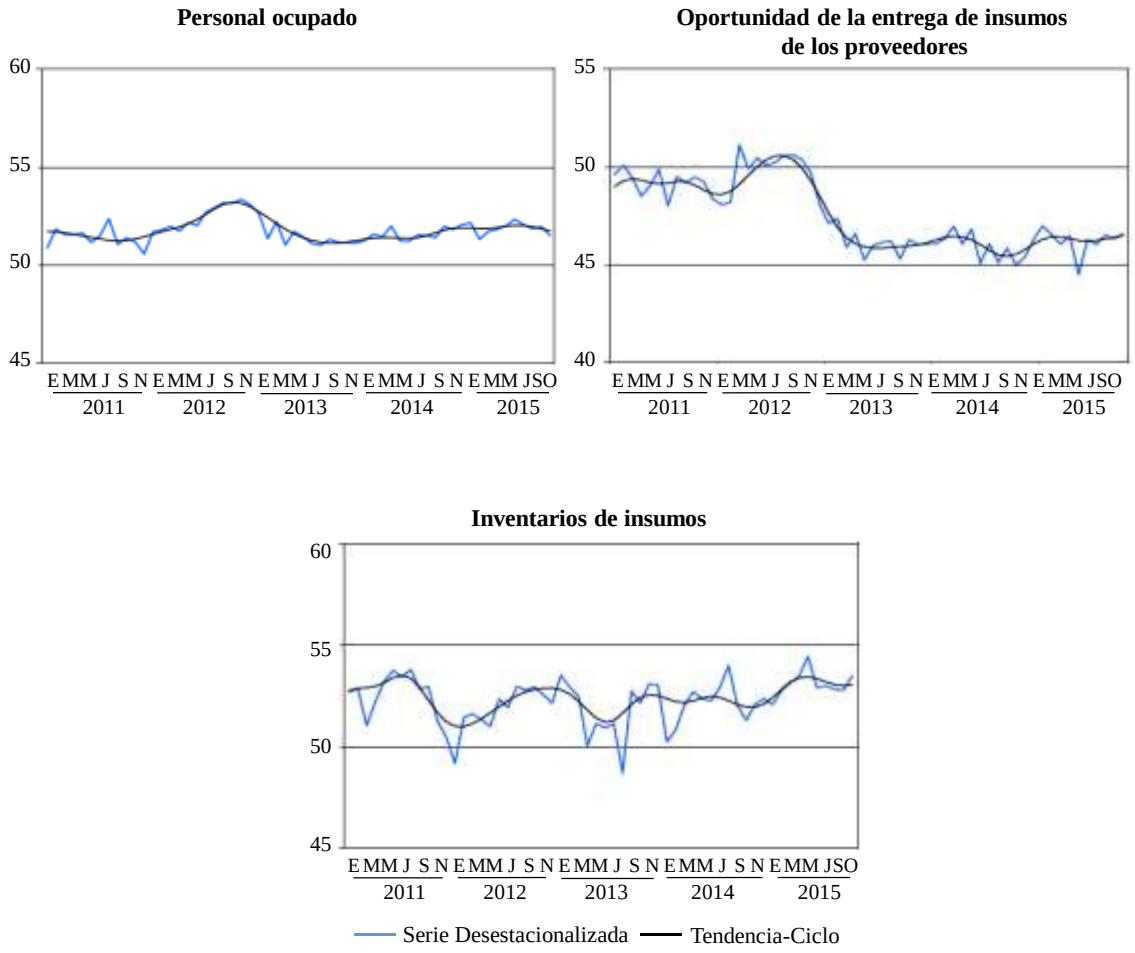
Indicadores	Septiembre de 2015	Octubre de 2015	Diferencia en puntos[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.5**	**52.0**	**-0.56**	**74 por arriba**
a) Pedidos	53.6	54.4	0.75	76 por arriba
b) Producción	54.7	53.9	-0.82	70 por arriba
c) Personal ocupado	52.0	51.5	-0.46	74 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.3	46.6	0.26	36 por debajo
e) Inventarios de insumos	52.8	53.5	0.70	26 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas presentan la evolución en los últimos años de las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS
MANUFACTUREROS A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO

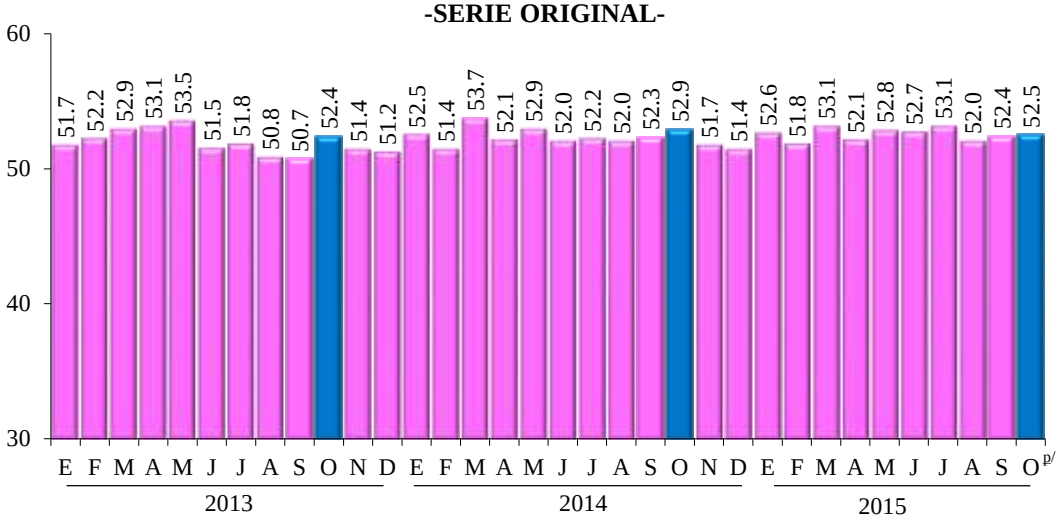




FUENTE: INEGI.

Con cifras originales, en octubre del año en curso, el IPM se situó en 52.5 puntos, lo que significó una disminución de 0.4 puntos respecto al nivel alcanzado en igual mes de 2014.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Durante el décimo mes de 2015, tres de los cinco componentes que integran el IPM registraron retrocesos anuales con datos originales, en tanto que los dos subíndices restantes mostraron un incremento.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Octubre		Diferencia en puntos 1/
	2014	2015 p/	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.9**	**52.5**	**-0.4**
a) Pedidos	55.2	54.5	-0.8
b) Producción	55.9	54.4	-1.6
c) Personal ocupado	52.0	51.6	-0.5
d) Oportunidad en la entrega de insumos de los proveedores	45.2	46.0	0.8
e) Inventarios de insumos	51.1	53.2	2.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Por grupos de subsectores de actividad económica del IPM, en octubre de 2015 el rubro correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco presentó una caída anual de 0.5 puntos

con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule mostró una reducción de 0.5 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas aumentó 0.6 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos disminuyó 0.5 puntos; el de Equipo de transporte decreció 0.5 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles retrocedió 1.2 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras, registró un descenso de 0.2 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Octubre		Diferencia en puntos 1/
	2014	2015 p/	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.9**	**52.5**	**-0.4**
Alimentos, bebidas y tabaco	52.1	51.7	-0.5
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.1	51.6	-0.5
Minerales no metálicos y metálicas básicas	52.4	53.0	0.6
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.7	52.2	-0.5
Equipo de transporte	55.3	54.8	-0.5
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	51.9	50.7	-1.2
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.1	51.9	-0.2

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/ipm/ipm2015_11.pdf

Índice de Confianza del Consumidor durante octubre de 2015 (INEGI)

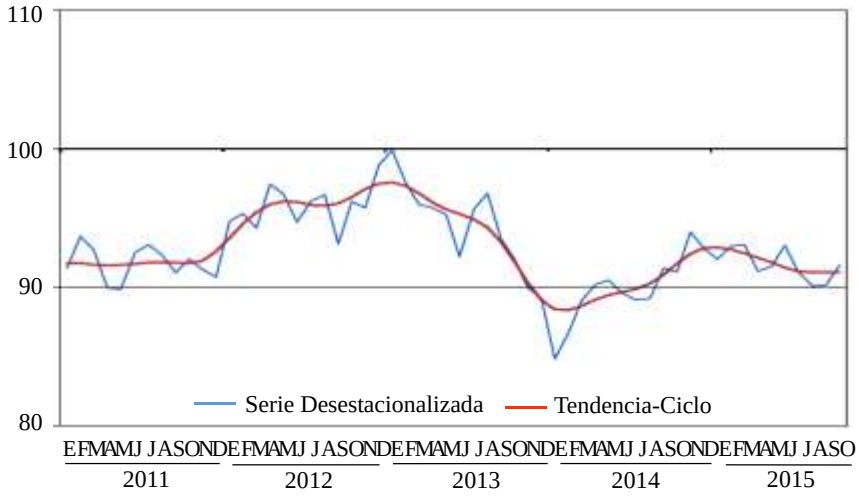
El 6 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Índice de Confianza del Consumidor (ICC)" de octubre, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas,

se calcula el ICC. Este índice se conforma de cinco indicadores parciales que recogen las percepciones sobre: la situación económica actual del hogar de los entrevistados; la situación económica esperada del hogar; la situación económica presente del país; la situación económica futura del país; y qué tan propicio es el momento actual para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento del Índice de Confianza del Consumidor y de sus componentes: Cifras Desestacionalizadas

En octubre de 2015, el ICC presentó un avance mensual desestacionalizado de 1.6 por ciento.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índice: Enero de 2003=100-

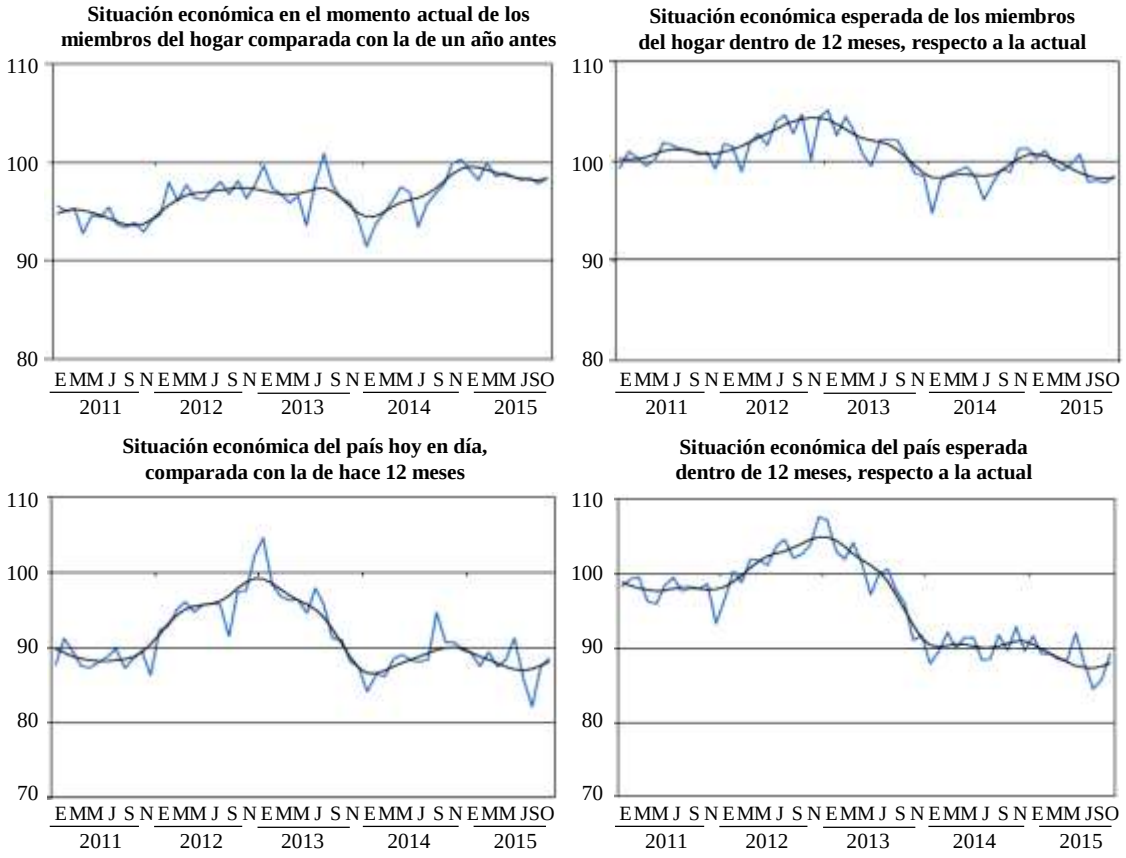


FUENTE: INEGI y Banxico.

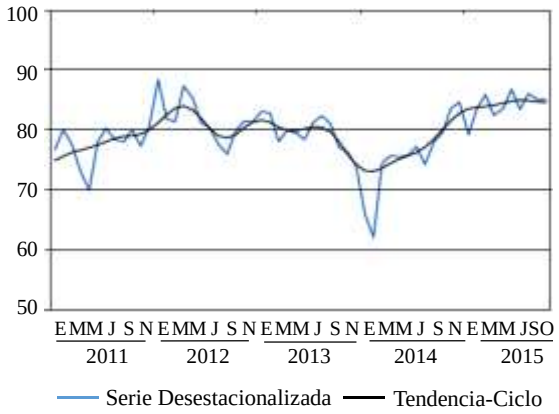
En términos desestacionalizados, en el décimo mes de 2015, el componente correspondiente a la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses aumentó a tasa mensual 0.6%. Por su parte, el rubro que mide la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual se incrementó 0.7% con relación al mes previo. El indicador que evalúa la

percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses mostró un crecimiento de 1.4% respecto a septiembre pasado. La variable que capta las expectativas sobre la condición económica del país esperada dentro de un año respecto a la situación actual reportó una alza mensual de 4%. Por último, el componente referido a las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos observó una reducción mensual de 0.1 por ciento.

COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-



Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



FUENTE: INEGI y Banxico.

En su comparación anual, en octubre del año en curso el ICC registró un avance con datos desestacionalizados de 0.6 por ciento.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
A OCTUBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2014
Índice de Confianza del Consumidor	**1.6**	**0.6**
• Situación económica en el momento altual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.	0.6	0.7
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	0.7	-0.4
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	1.4	-2.3
• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.	4.0	-0.6
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	-0.1	6.8

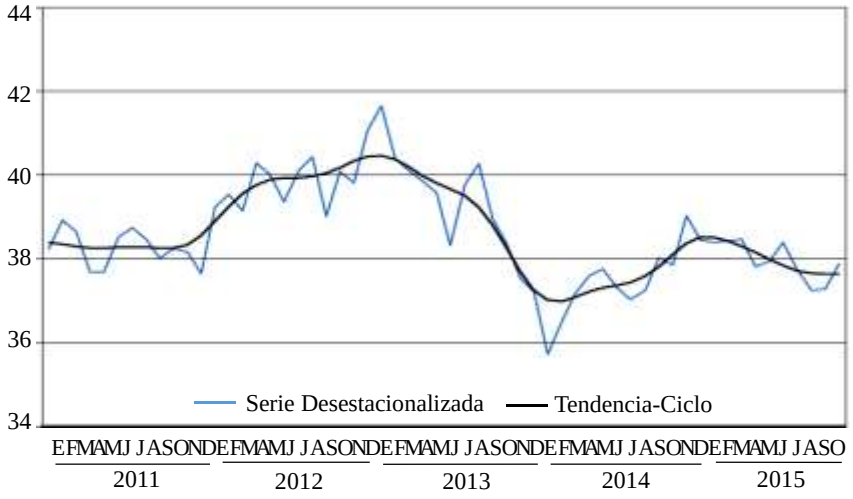
Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento del Indicador de Confianza del Consumidor: Cifras Desestacionalizadas

A continuación se reporta la información sobre la confianza de los consumidores expresada en niveles, mediante el Indicador de la Confianza del Consumidor. En particular, mientras que el Índice de la Confianza del Consumidor se obtiene de promediar sus cinco componentes expresados en forma de índice, el Indicador se calcula promediando el nivel de los cinco componentes. Como se puede observar en la siguiente gráfica, la evolución del Indicador es muy cercana a la del ICC. No obstante, esta forma adicional de presentar la información sobre la confianza del consumidor permite tener una lectura sobre su nivel absoluto, como es usual en los indicadores de difusión, y no sólo basar el análisis en sus tasas de variación.

En el décimo mes de 2015, el Indicador de Confianza del Consumidor se ubicó en 37.9 puntos con cifras ajustadas por estacionalidad, lo cual significó un aumento de 0.6 puntos respecto al nivel alcanzado en el mes previo.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
-Promedio ponderado de respuestas-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES DURANTE OCTUBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

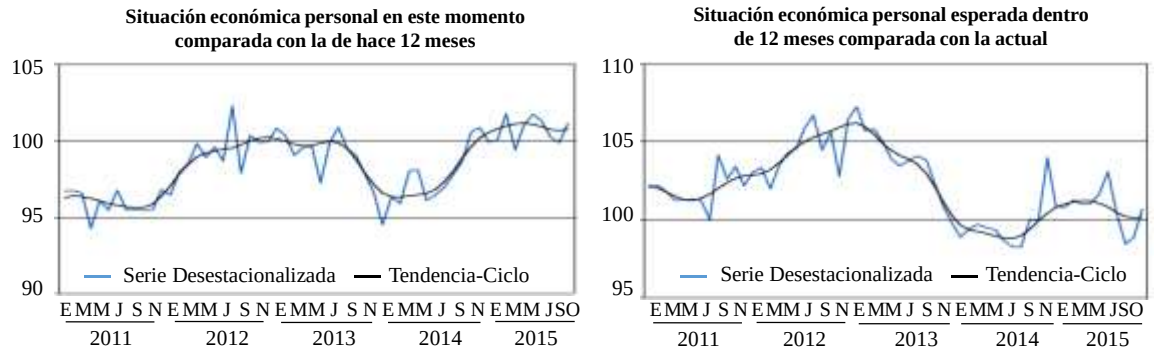
Concepto	Nivel del Indicador
Indicador de Confianza del Consumidor	**37.9**
• Situación económica en el momento altual de los miembros del hogar comprada con la que tenían hace 12 meses.	45.1
• Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual.	51.1
• Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	33.3
• Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual.	39.8
• Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	20.9

Nota: La serie desestacionalizada del ICC se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI y Banxico.

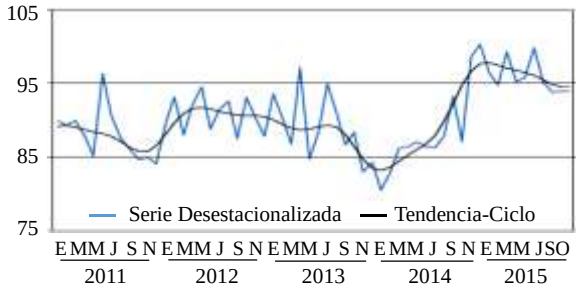
Comportamiento de las series complementarias de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor: Cifras Desestacionalizadas

A continuación se presentan las series complementarias sobre la confianza del consumidor que recaba la ENCO y que se refieren a las posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, salir de vacaciones y ahorrar, entre otros.

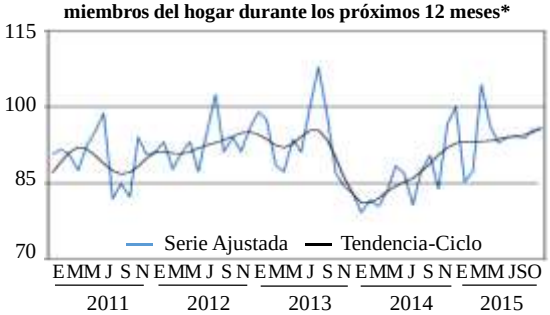
ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCO A OCTUBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO
-Índices enero de 2003=100-



Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimentos, etcétera comparadas con las de hace un año

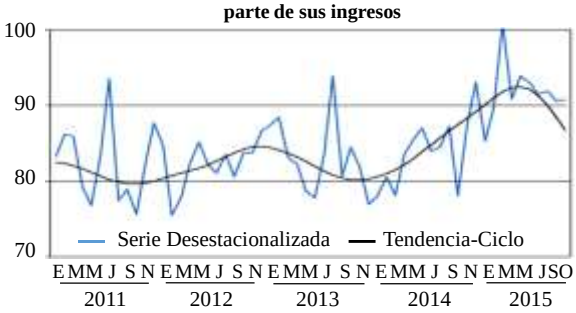


Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses*

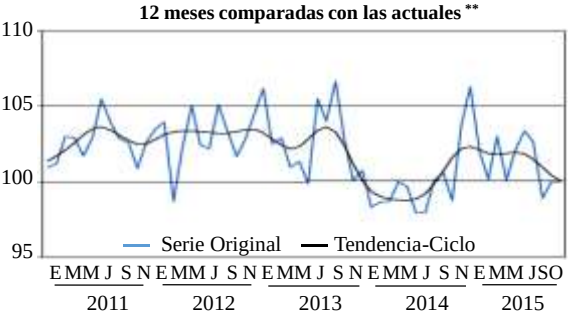


* Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.

Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos

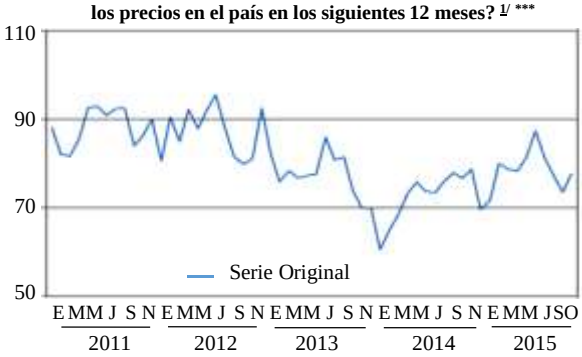


Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales **



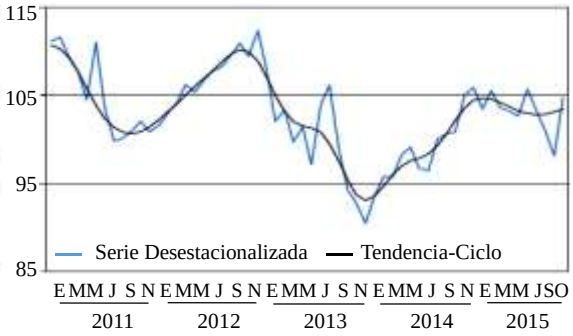
** Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional, razón por la cual para su comparación mensual se utiliza la serie original.

Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses? 1/ ***



*** La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.

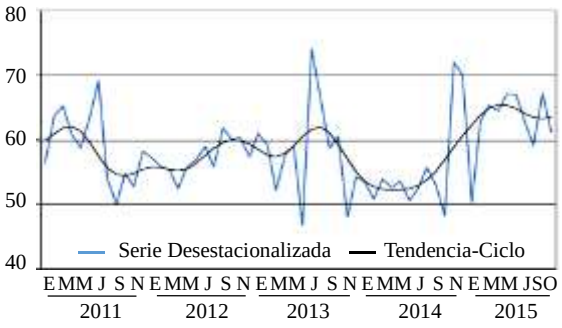
Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses



Planeación de algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos 2 años



¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos 2 años?



1/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses, significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2015
Cifras desestacionalizadas

Concepto	Variación porcentual respecto al mes previo	Variación porcentual respecto a igual mes de 2014
• Situación económica personal en este momento comparada con la de hace 12 meses.	1.3	2.5
• Situación económica personal esperada dentro de 12 meses comprarada con la actual.	1.9	0.7
• Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimenos, etcétera comparadas con las de hace un año.	-0.1	7.8
• Posibilidades economícas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses1/.	0.3	14.3
• Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos.	0.2	16.3
• Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales.	0.0	1.3
• Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses?2/3/	5.8	1.4
• Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses.	6.7	3.9
• Planeación del algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años.	-4.8	7.8
• ¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos dos años?	-8.9	26.8

1/ Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional definido; sin embargo, sí está influida por efectos de calendario, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dichos efectos.
2/ La serie comparable de este indicador inicia en octubre de 2010 por cambios metodológicos en la manera de preguntar. Dada la longitud de la serie aún no es posible ajustarla estacionalmente.
3/ Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.
FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/concon/concon2015_11.pdf

El informe *Doing Business* revela que más del 60% de las economías del mundo mejoraron la regulación de los negocios el año pasado (BM)

EL 27 de octubre de 2015, el Banco Mundial (BM) presentó el comunicado de prensa "El informe *Doing Business* revela que más del 60% de las economías del mundo

mejoraron la regulación de los negocios el año pasado". A continuación se presenta la información.

Las economías en desarrollo aceleraron el ritmo de sus reformas regulatorias durante los últimos 12 meses para facilitar a los empresarios locales el abrir y operar un negocio, dice el informe anual del Grupo del Banco Mundial sobre la facilidad de hacer negocios.

Doing Business 2016: midiendo la calidad y eficiencia regulatoria revela que 85 economías en desarrollo implementaron 169 reformas empresariales durante el año pasado, comparado con 154 reformas el año anterior. Las economías de altos ingresos llevaron a cabo 62 reformas adicionales. En total, 122 economías alrededor del mundo implementaron 231 reformas el año pasado.

La mayoría de las nuevas reformas puestas en marcha el año pasado se encaminaron a mejorar la eficiencia de las regulaciones, al reducir su costo y complejidad. El mayor número de ellas fueron realizadas en el área de Apertura de una Empresa, que mide cuánto tiempo se tarda en obtener un permiso para abrir un nuevo negocio y los costos relacionados. Un total de 45 economías —33 de las cuales son economías en desarrollo—, llevaron a cabo reformas para facilitar que los emprendedores puedan abrir una empresa. India, por ejemplo, introdujo mejoras significativas al eliminar el requisito de capital mínimo y el certificado de operaciones comerciales, ahorrando a los emprendedores procedimientos innecesarios y cinco días de tiempo de espera. Kenia también facilitó la apertura de empresas al simplificar los procedimientos de pre-registro, reduciendo así en cuatro días el tiempo para la constitución.

Los esfuerzos encaminados a fortalecer las instituciones y marcos legales fueron menos comunes, con 66 reformas implementadas en 53 economías durante el año pasado. El mayor número de dichas reformas se llevó a cabo en el área de Obtención de Crédito, con 32, de las cuales casi la mitad tuvieron lugar en África Subsahariana.

"Una economía moderna no puede funcionar sin regulación y, al mismo tiempo, se puede estancar con una regulación pobre y engorrosa. El reto del desarrollo es recorrer este estrecho camino identificando regulaciones que son buenas y necesarias, y evitando aquellas que impiden la creatividad y obstaculizan el funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas. El informe *Doing Business* del Grupo del Banco Mundial hace un seguimiento de los sistemas regulatorios y burocráticos de diferentes naciones a través de detalladas encuestas anuales. Para los legisladores que se enfrentan al reto de crear puestos de trabajo y promover el desarrollo, es útil estudiar cómo las naciones se desempeñan en los indicadores de *Doing Business*", dijo Kaushik Basu, Primer Economista y Primer Vicepresidente del Banco Mundial.

Los datos de *Doing Business* de los últimos 12 años muestran que en 2003, abrir una nueva empresa tomaba 51 días en promedio a nivel global. Este tiempo se ha reducido más de la mitad, a 20 días. Además, los datos muestran signos alentadores de convergencia hacia las mejores prácticas, puesto que las economías de bajos ingresos han mostrado más mejorías que aquellas de altos ingresos a lo largo del tiempo. El caso de Mozambique ilustra esta tendencia. En 2003, un emprendedor tardaba 168 días en abrir una empresa, pero ahora solo tarda 19 días.

El informe también nota el uso creciente de internet por parte de los emprendedores para interactuar con el gobierno, dados los beneficios económicos potenciales de proveer servicios electrónicos en línea en todas las áreas medidas por *Doing Business*. El año pasado, 50 reformas se encaminaron a ofrecer o mejorar los sistemas de pago de impuestos en línea, procesamiento de documentos de importación-exportación, y registro de empresas y propiedades, entre otros.

El informe de este año, da cuenta del esfuerzo realizado a lo largo de dos años de añadir más mediciones de calidad de las instituciones que apoyan el entorno de negocios, con el fin de capturar mejor las realidades en el terreno. Por ejemplo, en el área de Registro

de Propiedades, un nuevo índice sobre la calidad de la administración de tierras mide la fiabilidad, transparencia y cobertura geográfica de los sistemas de administración de tierras, así como aspectos de resolución de conflictos en la materia.

La calidad regulatoria importa tanto como la eficiencia regulatoria, dice el informe, para asegurar que la regulación consiga el objetivo de crear un entorno que posibilite y contribuya al crecimiento económico y la prosperidad para las personas.

"Existe investigación persuasiva que muestra cómo la eficiencia y la calidad de las regulaciones empresariales van mano a mano con el surgimiento de empresas y sociedades más competitivas y viables que ayuden a que las economías nacionales crezcan. El énfasis acentuado sobre la calidad de la regulación, para complementar el enfoque previo sobre eficiencia, se encamina a diferenciar mejor entre las regulaciones bien y mal diseñadas, facilitando el identificar en qué áreas permite la regulación prosperar a las empresas y en cuáles está teniendo el efecto opuesto", dijo Augusto Lopez-Claros, Director del Grupo de Indicadores Globales del Banco Mundial, que produce el informe.

Las economías de Europa y Asia Central se han desempeñado bien en las nuevas mediciones sobre calidad de la regulación, mientras que las de Oriente Medio y Norte de África han mostrado un desempeño más débil.

Singapur mantiene el primer puesto en la clasificación global. Se unen a la lista de las 10 economías con los entornos regulatorios más favorables a la actividad empresarial Nueva Zelanda, en segundo lugar; Dinamarca (3); República de Corea (4); Hong Kong RAE, China (5); Reino Unido (6); Estados Unidos de Norteamérica (7); Suecia (8); Noruega (9); y Finlandia (10).

Las 10 economías que más han mejorado en su desempeño a nivel mundial, es decir, aquellas que llevaron a cabo al menos tres reformas durante el año pasado y que han

ascendido en la clasificación son: Costa Rica, Uganda, Kenia, Chipre, Mauritania, Uzbekistán, Kazajstán, Jamaica, Senegal y Benín.

Por región, África Subsahariana contó con cerca del 30% de las mejoras regulatorias y con la mitad de las 10 economías que más mejoraron a nivel mundial. Costa de Marfil, Madagascar, Níger, Togo y Rwanda implementaron también múltiples reformas. La economía con la clasificación más alta es Mauricio, que se encuentra en la posición 32 a nivel global.

La región de Europa y Asia Central también fue un importante reformador durante el año pasado, con Chipre, Uzbekistán y Kazajstán entre las 10 economías que más mejoraron en su desempeño a nivel mundial. La región tuvo la mayor proporción de economías que implementaron al menos una reforma, así como el mayor número de reformas regulatorias por economía.

En Asia Meridional, seis de las ocho economías de la región implementaron un total de nueve reformas, la segunda mayor proporción entre las regiones, solo tras Europa y Asia Central. India, Bhután y Sri Lanka se encuentran entre las economías que implementaron varias reformas. La economía con la clasificación más alta es Bhután, que obtiene el puesto 71 a nivel global.

La actividad reformadora continuó en Asia Oriental y el Pacífico, con más de la mitad de las 25 economías de la región implementando un total de 27 reformas el año pasado. La región acoge a cuatro de las cinco economías mejor clasificadas en el mundo, incluyendo Singapur, quien ocupa el primer puesto en la clasificación.

En Oriente Medio y Norte de África, la actividad reformadora remontó ligeramente con 21 reformas implementadas en 11 de las 20 economías de la región. Emiratos Árabes Unidos (EAU), Marruecos, Túnez y Argelia se encuentran entre las economías que

llevaron a cabo más de una reforma. EAU es la economía mejor clasificada de la región, y se encuentra en el puesto 31 en la clasificación global.

América Latina y el Caribe es la región con menor proporción de reformas, con menos de la mitad de las 32 economías de la región llevando a cabo un total de 24 reformas. Costa Rica y Jamaica se encuentran entre las 10 economías que han mejorado más en su desempeño a nivel global. México es la economía mejor posicionada en la región, en el puesto 38 de la clasificación global.

"Es esperanzador ver a tantas economías, sobre todo economías de bajos ingresos y estados frágiles, llevando a cabo reformas para mejorar el entorno de negocios para los emprendedores locales. Con el tiempo, esto puede resultar en una mayor creación de empleo, un mayor crecimiento económico y una mayor prosperidad para la gente", dijo Rita Ramalho, Gerente del proyecto *Doing Business*.

CLASIFICACIÓN FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS

Lugar	Economía	Puntuación DTF	Lugar	Economía	Puntuación DTF
1	Singapur	87.34	96	Samoa	60.70 ↑
2	Nueva Zelanda	86.79 ↑	97	Albania	60.50
3	Dinamarca	84.40 ↑	97	Zambia	60.50
4	República de Corea	83.88	99	Nepal	60.41 ↑
5	Hong Kong RAE, China	83.67 ↑	100	Paraguay	60.19
6	Reino Unido	82.46 ↑	101	Kuwait	60.17 ↑
7	Estados Unidos de Norteamérica	82.15	101	Namibia	60.17 ↑
8	Suecia	81.72 ↑	103	Filipinas	60.07 ↑
9	Noruega	81.61 ↑	104	Antigua y Barbuda	59.70
10	Finlandia	81.05 ↑	105	Swazilandia	59.10 ↑
11	Taiwán, China	80.55 ↑	106	Las Bahamas	59.00 ↑
12	Macedonia	80.18 ↑	107	Sri Lanka	58.96 ↑
13	Australia	80.08	108	Kenya	58.24 ↑
14	Canadá	80.07 ↑	109	Indonesia	58.12 ↑
15	Alemania	79.87 ↑	110	Honduras	58.06 ↑
16	Estonia	79.49 ↑	111	San Vicente y las Granadinas	57.91 ↑
17	Irlanda	79.15 ↑	112	Islas Salomón	57.86 ↑
18	Malasia	79.13 ↑	113	Jordan	57.84 ↑
19	Islandia	78.93 ↑	114	Ghana	57.69 ↑
20	Lituania	78.88 ↑	115	Lesotho	57.69 ↑
21	Austria	78.38 ↑	116	Brasil	57.67 ↑
22	Letonia	78.06 ↑	117	Ecuador	57.47 ↑

23	Portugal	77.57	118	República Islámica de Irán	57.44
24	Georgia	77.45	119	Barbados	56.85
25	Polonia	76.45	120	Belice	86.83
26	Suiza	76.04	121	Argentina	59.78
27	Francia	75.96	122	Uganda	56.64
28	Países Bajos	75.94	123	Líbano	56.39
29	República Eslovaca	75.62	124	San Cristóbal y Nieves	55.83
29	Eslovenia	75.62	125	Nicaragua	55.78
31	Emiratos Árabes Unidos	75.10	126	Cabo Verde	55.54
32	Mauricio	75.05	127	Camboya	55.22
33	España	74.86	128	Maldivas	55.04
34	Japón	74.72	129	Cisjordania y Franja de Gaza	54.83
35	Armenia	74.22	130	India	54.68
36	República Checa	73.95	131	República Árabe de Egipto	54.43
37	Rumania	73.78	132	Tayiskistán	54.19
38	Bulgaria	73.72	133	Mozambique	53.98
38	México	73.72	134	República Democrática Popular de Lao	53.77
40	Croacia	72.71	135	Granada	53.46
41	Kazajistán	72.68	136	Palau	53.43
42	Hungría	72.57	137	Guyana	51.83
43	Bélgica	72.50	138	Pakistán	51.69
44	Belarús	72.33	139	Tanzania	51.62
45	Italia	72.07	140	Islas Marshall	51.58
46	Montenegro	71.85	141	Malawi	51.03
47	Chipre	71.78	142	Côte d'Ivoire	50.93
48	Chile	71.49	143	Burkina Faso	50.81
49	Tailandia	71.42	143	Mali	50.81
50	Perú	71.33	145	Papúa Nueva Guinea	50.74
51	Federación Rusa	70.99	146	Etiopía	49.73
52	Moldova	70.97	147	Sierra Leona	49.69
53	Israel	70.56	148	Micronesia	49.67
54	Colombia	70.43	149	Kiribati	49.50
55	Turquía	69.16	150	Togo	49.03
56	Mongolia	68.83	151	Gambia	48.99
57	Puerto Rico	68.73	152	Burundi	48.82
58	Costa Rica	68.55	153	Senegal	48.57
59	Serbia	68.41	154	Comoras	48.22
60	Grecia	68.38	155	Zimbabwe	48.17
61	Luxemburgo	68.31	156	Suriname	47.69
62	Rwanda	68.12	157	Bolivia	47.47
63	Azerbaiyán	67.80	158	Benin	47.15
64	Jamaica	67.27	159	Sudán	46.97
65	Bahréin	66.81	160	Níger	46.37
66	Kosovo	66.22	161	Iraq	46.06
67	República de Kirguistán	66.01	162	Gabón	45.99
68	Qatar	65.97	163	Argelia	45.72
69	Panamá	65.74	164	Madagascar	45.68
70	Omán	65.40	165	Guinea	45.54
71	Bhután	65.21	166	Santo Tomé y Príncipe	45.50
72	Botswana	64.98	167	Myanmar	45.27
73	Sudáfrica	64.89	168	Mauritania	44.74

74	Túnez	64.88 ↑	169	Nigeria	44.69 ↑
75	Marruecos	64.51 ↑	170	República de Yemen	44.54 ↑
76	San Marino	64.21 ↑	171	Djibouti	44.25
77	Santa Lucia	64.20 ↑	172	Camerún	44.11 ↑
78	Tonga	64.13	173	Timor-Leste	44.02
79	Bosnia y Herzegovina	63.71 ↑	174	Bangladesh	43.10 ↑
80	Malta	63.70 ↑	175	República Árabe Siria	42.56
81	Guatemala	63.49 ↑	176	República del Congo	41.88 ↑
82	Arabia Saudita	63.17 ↑	177	Afganistán	40.58
83	Ucrania	63.04 ↑	178	Guinea-Bissau	40.56
84	Brunei Darussalam	62.93 ↑	179	Liberia	40.19 ↑
84	China	62.93 ↑	180	Guinea Ecuatorial	40.03
86	El Salvador	62.76 ↑	181	Angola	39.64 ↑
87	Uzbekistán	62.60 ↑	182	Haití	39.56 ↑
88	Fiji	62.58 ↑	183	Chad	38.22 ↑
88	Trinidad y Tobago	62.58	184	República Democrática del Congo	38.14 ↑
90	Vietnam	62.10 ↑	185	República centroafricana	36.26 ↑
91	Dominica	61.44 ↑	186	República de Venezuela	35.51
92	Uruguay	61.21 ↑	187	Sudán del Sur	34.78
93	República Dominicana	61.16 ↑	188	Libia	31.77
94	Vanuatu	61.08 ↑	189	Eritrea	27.61 ↑
95	Seychelles	61.05 ↑			

Nota: Las clasificaciones son comparables a las de junio de 2015 y con base en el promedio de cada economía la distancia de frontera (DTF) calificaciones de los 10 temas incluidos en este año de clasificación agregada. Para las economías que los datos cubren dos ciudades, las puntuaciones son un promedio ponderado por población para las dos ciudades. Una flecha indica una mejora en la puntuación entre 2014 y 2015 (y por lo tanto una mejora en el entorno empresarial global, medida por *Doing Business*), mientras que la ausencia de ella indica o bien no mejora o un deterioro de la puntuación. La puntuación para ambos años se basa en la nueva metodología.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/27/doing-business-report-finds-more-than-60-of-worlds-economies-improved-their-business-rules-in-past-year

Treceava edición de México Cumbre de Negocios (Presidencia del República)

El 26 de octubre de 2015, la Presidencia de la República informó que al participar en la 13ª edición de México Cumbre de Negocios "Innovación: motor del desarrollo económico", el Presidente de la República aseveró que el país está en el camino correcto y lo hace de forma acelerada y en un constante crecimiento. A continuación se presenta el discurso del Presidente de México.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

“Señoras y señores.

(…)

Permítanme compartirles que, de verdad, me da mucho gusto estar aquí, por tres razones.

Porque hasta hace sólo algunas horas, y lo sabe don Miguel Alemán, había anticipado, ante lo impredecible que iba a ser el efecto del impacto del Huracán Patricia, había anticipado ya declinar mi participación en este evento.

Pero qué bueno que puedo, después de lo que ha ocurrido, y que todos conocemos y a lo que me quiero referir. Me da mucho gusto estar aquí, por tres motivos:

El primero de ellos, porque estar en Jalisco es estar en una de las entidades en donde la amenaza de peligrosidad y de riesgo por el embate del Huracán Patricia estaba, claramente, identificado aquí, en Jalisco, Colima y Nayarit.

Eran las tres entidades que claramente apuntaba el impacto de un huracán, calificado por el Centro Nacional de Huracanes de Miami, que es el centro que monitorea los huracanes de esta parte del hemisferio, identificado como un huracán potencialmente catastrófico y extremadamente peligroso.

En muy pocas horas, y vale la pena destacarlo, en muy pocas horas se formó este huracán. En menos de 24 horas.

Y prácticamente en igual tiempo, en muy pocas horas, logramos poner en alerta a la población; se logró generar una alerta preventiva hacia la población, impulsada desde el Gobierno, pero aquí va mi mayor reconocimiento y gratitud, particularmente a los

medios de comunicación y, muy señaladamente, a la sociedad en general, que hicieron suya esta alerta, que se sumaron a las acciones de prevención y de alertar a la población ante la peligrosidad de este huracán, y que a través de las redes sociales y de distintas formas, propagaron la información de alerta y eso nos permitió, en muy pocas horas, estar conscientes de lo que estábamos por enfrentar.

Tengo registro de que a la hora, cuando estaba tocando tierra el huracán, prácticamente en las poblaciones en donde era eminente el impacto de este huracán, la población estaba resguardada.

Se había cerrado toda actividad económica; no había nadie, prácticamente nadie, transitando ya por las calles y se habían atendido las recomendaciones de Protección Civil y, sobre todo, el llamado de alerta.

Después del impacto, hemos conocido que los daños dejados por este huracán no fueron de la magnitud, ni de la devastación que eventualmente se esperaba.

Las razones, se han dado muchas. Si la orografía, si la velocidad, si la altura, corresponderá a los expertos y a los científicos determinar qué fue lo que afortunadamente evitó que tuviera este efecto devastador.

Pero de lo que yo estoy cierto es que ante el embate de este huracán, convocó a la unidad de todos los mexicanos. Cerramos filas, generando una gran energía positiva. Hubo, para quienes son creyentes, cadena de oración, rezos, llamados.

Yo creo que en buena medida el tener un saldo blanco ante el impacto de este huracán se debe, en mucho, a la fe del pueblo de México, a tener fe en sí mismo y haberse unido todos para convocar a esta fuerza que en mucho evitó este desastre.

Mi gratitud, mi reconocimiento más sentido a todo el pueblo de México.

La segunda razón, por la que me da mucho gusto estar aquí, es por la oportunidad de encontrarme con mujeres y hombres empresarios y emprendedores de nuestro país; con jóvenes emprendedores que están aquí para conocer, de voces expertas, de voces que hacen análisis de lo que pasa en el mundo y de lo que está pasando en México.

Y éste es un espacio, sin duda, propicio para hacer ese análisis y esa reflexión, que permita tomar acción de hacia dónde emprender acciones que nos permitan irnos consolidando como una mejor Nación.

Y sobre todo, a los emprendedores darles luces, orientación hacia dónde llevar a cabo acciones que les permita tener éxito en todo aquello que se propongan hacer.

El **tercer** motivo de alegría de encontrarme con ustedes, es la temática que nos convoca: El de la innovación. La innovación como un motor del desarrollo económico.

Y estoy seguro que en este espacio han escuchado distintas voces de expertos, de Premios Nobel, de líderes políticos y de economistas, que han referido cómo la innovación se vuelve un motor, a veces no del todo claro de entender que significa realmente invertir, dedicar esfuerzos, recursos y esfuerzos a la investigación, a la experimentación, para mejorar los procesos de producción.

Y que eso, al final de cuentas, siempre depara en mayores éxitos, en elevar la competitividad, en disminuir costos de producción y en lograr mayores éxitos a quienes realmente optan por esta ruta de constante innovación.

Y eso es lo que hoy convoca a este evento.

Déjeme decirles que México es un país que está en transformación.

Y que así como ha sido posible el que la sociedad en su conjunto hiciera frente común ante la peligrosidad de un huracán, hoy, también, México nos convoca a actuar en un frente común en favor de la transformación de México.

El Gobierno de la República, junto con las distintas fuerzas políticas, con los otros órdenes de Gobierno, trabajamos en distintos frentes para generar los mejores entornos y las mejores condiciones.

Porque esa es la responsabilidad. Asegurar que México, en la ruta de la responsabilidad, de un manejo responsable, cuidemos lo que hemos logrado, potenciemos las condiciones que México deba tener para lograr mejores condiciones, y lo hagamos en absoluto respeto a las instituciones que hemos construido, a las nuevas que han derivado de las Reformas Estructurales, y todo ello permita que, en un clima de armonía y de responsabilidad, sigamos construyendo una mejor Nación.

No hemos partido de cero, y hay que ser muy puntuales en señalarlo.

Somos una Nación que, sin duda, ha avanzado y a veces, quizá, seamos los propios mexicanos quienes no logramos apreciar lo mucho que hemos avanzado y lo mucho que aún podemos lograr, a partir de llevar a cabo y de instrumentar las nuevas plataformas y los nuevos cimientos que hemos colocado.

Somos un país muy diferente, de mayor desarrollo, de mejores condiciones a las que teníamos apenas, quizá, tres décadas.

Ya lo he dicho en varias ocasiones, a veces la memoria es corta y se nos olvidan aquellos tiempos que en la economía estaban marcadas por una inflación elevada; por momentos de crisis recurrente, y que hoy estamos en un momento de estabilidad, por actuar de forma responsable.

Que esa es, quizá, la premisa más importante que hoy el Gobierno de la República ha asumido frente a un entorno global, complejo y difícil; volátil y de gran incertidumbre.

Celebro aquí que se reconozca lo que México, como una economía emergente, como una economía que, si bien no ha alcanzado estadios de desarrollo mayor, sin duda, es un país que ha crecido, que está en ruta de convertirse en una Nación más desarrollada; y que dentro de las economías emergentes que están en este tránsito y en esa ruta, México tenga reconocimiento por lo que ha alcanzado.

De acuerdo a la OCDE, entre los países integrantes de esta organización, que agrupa a las economías más desarrolladas del mundo, México es el país que ha logrado mayores transformaciones internas.

Es el país que en estos últimos tres años ha impulsado el mayor número de reformas de carácter estructural y que potencian su oportunidad de desarrollo y crecimiento.

Y voy a indicadores muy puntuales, de esto que estoy apuntando. Quizá para llamar la atención, a la reflexión, a reconocer lo que se ha hecho; lo que nos falta por hacer, pero a perseverar en el esfuerzo, a no claudicar, y a que sumemos realmente energía positiva y creativa en favor del México que queremos.

La inversión extranjera directa hoy, que quizá algo de lo más ausente en el mundo sea la inversión, por esa animosidad que hay hacia el riesgo.

No obstante, ese escenario global o mundial, México es una de las economías que en los últimos tres años ha mejorado los niveles de inversión extranjera directa.

De 2001 a 2012, el promedio anual de inversión extranjera directa, fue de 24 mil millones de dólares.

En estos tres primeros años de esta Administración, el promedio ha sido de 31 mil millones de dólares; es decir, mantenemos una tendencia ascendente de generar confianza y de atraer mayores inversiones a nuestro país, que contribuyan al desarrollo de México y a la generación de empleos.

El Foro Económico Mundial recientemente, también, consideró que México ha mejorado sus condiciones de competitividad.

Las reformas, la infraestructura, la disposición que hay entre los empresarios para seguir invirtiendo en su país; y pasamos del lugar 61 al 57.

El Banco Mundial, en su reporte *Doing Business*, que refiere a las facilidades que hay en un país para hacer negocio, para invertir, también ha apuntado que México avanzó 14 lugares, y pasamos de la posición 53 a la 39.

Y esto nos ubica. Este dato de *Doing Business*, en buena parte refiere que, si bien todo esto es consecuencia del entorno que se ha logrado generar por los cambios estructurales que se han impulsado en México, refiere, de manera señalada, que buena parte se refiere a la Reforma Financiera, distinta de la Fiscal.

La Reforma Financiera, que ha establecido un nuevo marco regulatorio para facilitar el acceso al crédito, para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, a los emprendedores, a que tengan mayor acceso al crédito.

Y nos ha ubicado ya, de acuerdo al propio reporte *Doing Business* del Banco Mundial, en el lugar número 12, de 189 países evaluados por esta condición.

Todavía esto se vuelve consistente con el dato que INEGI dio a conocer el día de hoy. Precisamente el Indicador Global de la Actividad Económica, el IGAE, donde, de acuerdo a este índice, nuestra economía al mes de agosto creció 2.6% a tasa anual, lo

que es congruente con la estimación de crecimiento económico que ha fijado Hacienda, entre 2 y 2.8 por ciento.

Pero mayor relevancia tiene este dato si consideramos que hace un año, en agosto del año pasado, este indicador apenas fue de 1.3 por ciento.

Sí es cierto, no hemos alcanzado los niveles de crecimiento económico esperados, para lo cual llevamos a cabo los cambios estructurales.

Pero lamentablemente el entorno global, el entorno mundial, tampoco nos ha permitido despegar y acelerar este crecimiento.

Pero llegará el momento en que así ocurra. Porque seguimos en el curso de instrumentar las reformas económicas, que están ya dando beneficios, que es, en parte, por ellas que hoy tenemos índices de inflación históricos, los que no se habían registrado nunca en la historia de nuestro país: 2.52%, incluso menor, si se considera la última quincena de la que INEGI dio reporte y que es menos de 2.5% la inflación registrada en la primera quincena de septiembre.

El empleo, el nivel de empleo sigue creciendo, y hemos alcanzado niveles de empleo tampoco observados en las últimas cinco administraciones en una evaluación y medición de igual período, de los primeros 34 meses de una Administración: un millón 614 mil empleos, los que se han generado.

Son indicadores alentadores, porque frente al entorno global, del que estoy seguro han escuchado ustedes hablar aquí ya ampliamente, resulta verdaderamente revelador y alentador ver que México está en el camino correcto, está creciendo, lo habrá de hacer de mayor, de forma mucho más acelerada, pero está en un ritmo de constante crecimiento.

Hay que ver lo que ocurre en otros países, para entonces darle dimensión, justa dimensión a lo que México tiene.

Y esto no es sólo consecuencia de las decisiones de política pública, de cambios estructurales que el Gobierno de la República ha impulsado.

En mucho se debe a la actitud propia que tienen la sociedad mexicana, nuestros emprendedores, resueltos y decididos a crecer con México, a jugársela con México y a poner su apuesta mayor en México.

Son ustedes parte protagónica de la confianza que México despierta entre sí mismo y a la sociedad o, más bien, al mundo exterior.

Por eso, me da mucho gusto que este espacio esté dedicado al tema de la innovación, y con ello habré de concluir.

México, sin duda, también se ha trazado promover una mayor inversión en innovación, en desarrollo científico y tecnológico.

Nos propusimos, al inicio de esta Administración, dedicar por lo menos el 1% del Producto Interno Bruto a esta asignatura.

Todavía no alcanzamos esta meta. En 2012 estábamos en 0.43% de inversión con respecto al producto interno bruto.

Hoy, lo estamos en 0.56%; 25% de la inversión proviene del sector privado.

Pero, sin duda, aquí hay una gran ventana de oportunidad.

Los países de mayor desarrollo, los miembros de la OCDE, el promedio de inversión del sector privado es del orden del 60% de la inversión que se hace en esta asignatura de innovación y de desarrollo tecnológico.

Países todavía como Japón y Corea del Sur realizan una inversión desde el sector privado del 70 por ciento.

Aquí hay un gran espacio de oportunidad: La inversión en innovación, en ciencia y en tecnología.

El Gobierno de la República seguirá siendo un gran promotor en favor de esta asignatura, de focalizar esfuerzos para que la inversión en investigación realmente contribuya a seguir impulsando el desarrollo económico.

Pero para los empresarios, ésta es una asignatura que debe destacarse, hacia las cuales dedicar mayores inversiones.

Eso es lo que está transformando al mundo. El conocimiento y el valor generado a partir de él.

Y así vemos cómo en países de mayor desarrollo las empresas tradiciones, las empresas más grandes de ayer, hoy ya no lo son tanto, y son superadas por aquellas empresas que innovaron, que se atrevieron a innovar, o que iniciaron o tuvieron origen en la innovación, y que hoy son las grandes empresas.

Ahí está Google, ahí está Apple, ahí están todas estas empresas que hace apenas quizá un par de décadas o menos de eso, ni siquiera pintaban entre las empresas más importantes del orbe.

Innovar es una gran oportunidad. Es un espacio para emprendedores y empresarios, de modernizarse, de crecer y de ser más competitivos.

Me da mucho gusto saludarles en este espacio.

Gracias por dejarme compartir con ustedes estas reflexiones, que espero animen el deseo y el ánimo de todos ustedes, el interés por seguir creciendo con México, por ser parte del desarrollo de nuestro país.

Que tengan siempre claro que en el Gobierno de la República, no tienen a un Gobierno del otro lado del mostrador.

En el Gobierno de la República tienen de verdad, y así lo hemos querido dejar sentir en cada ocasión, a un Gobierno aliado, a un Gobierno que tiene claridad en el rumbo y que junto con sus emprendedores y empresarios se la va a seguir jugando por México, construyendo para México, para arribar a la Nación que todos queremos.

Muchísimas gracias".

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-enrique-pena-nieto-durante-la-13-edicion-de-mexico-cumbre-de-negocios-innovacion-motor-del-desarrollo-economico
Para tener información relacionada, visitar:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/diversas-intervenciones-durante-la-13-edicion-de-mexico-cumbre-de-negocios-innovacion-motor-del-desarrollo-economico
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-embate-del-huracan-patricia-convoco-a-la-unidad-de-todos-los-mexicanos-enrique-pena-nieto
http://www.gob.mx/presidencia/videos/13-edicion-de-mexico-cumbre-de-negocios-innovacion-motor-del-desarrollo-economico-14094
http://www.gob.mx/presidencia/galerias/13-edicion-de-mexico-cumbre-de-negocios-innovacion-motor-del-desarrollo-economico-14075
http://www.cumbredenegocios.com.mx/

¿Mayor gasto = mejor desempeño? (IMCO)

El 28 de octubre de 2015, la Directora de Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competencia (IMCO), María Amparo Casar, indicó en un artículo periodístico que lo que ya no resiste ningún análisis serio es que, para solucionar los problemas que más importan a los mexicanos, es necesario destinarles mayores recursos o que, para fortalecer a las instituciones, hay que darles más dinero. Aunque la ilusión de un presupuesto base cero se quedó en eso, en ilusión, podemos plantearnos otra quimera: llamar la atención a los diputados sobre su obligación de mirar qué tan efectivo ha sido el gasto en el pasado. A continuación se presenta el contenido del artículo.

La medición puede ser por indicadores de gestión, de impacto o por objetivos planteados. Cualquier medida sirve si de ahorrar recursos o de gastar mejor se trata.

Discutida la Ley de Ingresos viene la pelea por cómo repartir el dinero. Los diputados lograron aumentar la cantidad de dinero para gastar en cerca de 17 mil millones de pesos con sólo ajustar el precio del dólar. Algo más que una pizcacha que se reservarán para las negociaciones políticas de última hora.

Según distintos cálculos, entre 90 y 95% del gasto está previamente comprometido o es inamovible. El restante 5 o 10% será una batalla campal al interior de la administración pública y entre los líderes, diputados y gobernadores de los diferentes partidos que quieren cuidar a sus clientelas, mirando no sólo hacia las elecciones de 2016, sino a las de 2018.

Recortes habrá. No necesariamente los planteados por Hacienda cuando entregó el Presupuesto de Egresos de la Federación, pero los habrá. Toca, nos dicen, apretarse el cinturón pero, ¿el cinturón de quién?

Ponemos a consideración del lector cuatro ejemplos de la efectividad del gasto en asuntos que o bien incumben a la población porque atañen a su bienestar o bien causan molestia porque la población considera que, en un análisis costo-beneficio, el costo es mucho mayor que el beneficio recibido.

Lo primero es el gasto destinado a combatir la pobreza. Del año 2000 a 2014, el gasto en "función de desarrollo social" se duplicó, pasando de 927 mil a dos mil 43 millones de pesos corrientes. En ese mismo lapso el porcentaje de personas en pobreza patrimonial se quedó en 53%. ¡No se movió!

Lo mismo o peor ocurre con el gasto federal en seguridad. En los últimos ocho años (2006-2014) el gasto programable en seguridad pública pasó, de aproximadamente 83 mil millones a 230 mil millones, esto es, un incremento de 177%. Los delitos denunciados, lejos de disminuir, aumentaron, pasando de más de 315 mil a 377 mil. Uno más. El presupuesto dedicado al combate a la corrupción. Si tomamos tan sólo tres de las instituciones dedicadas a prevenir, investigar y castigar la corrupción (Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública y la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia de la PGR), encontramos que el presupuesto pasó de dos mil 255 millones en 2004 a tres mil 925 millones en 2014. Y, ¿qué es lo que pasó con el Índice de Percepción de la Corrupción? Pues que México mantiene prácticamente estable su calificación (35) y que pasa de la posición 64 al sitio 103, en la clasificación mundial.

Finalmente, vamos al gasto en algunos de los pilares de la democracia: las autoridades electorales, los partidos y los legisladores. La cosa no cambia. Si esperábamos que a mayor gasto mejor desempeño de estas instituciones y por tanto mayor credibilidad, confianza o satisfacción, estamos equivocados.

El gasto en el Instituto Nacional Electoral ha crecido en 10 años (2004-2014) de 8 mil 400 millones a 11 mil 833 millones en 2014. El dinero destinado a los partidos políticos creció en el mismo lapso de mil 854 a tres mil 925 millones de pesos. Por su parte, el Congreso pasó, de costarnos poco más de cinco mil millones, a costar más de 12 mil millones.

A cambio de este gasto, que incluye solamente lo que eroga la Federación, ¿qué es lo que tenemos? Un 82% del electorado que confía poco o nada en los partidos, una ciudadanía que califica a sus legisladores con 5 y un INE con menos de la mitad de la población (42%), pensando que es un árbitro imparcial. En suma, una sociedad en la que sólo 19% de los mexicanos está satisfecho con su democracia y que coloca a México en el último lugar de América Latina (Latinobarómetro 2015[14]). Tenemos todavía a 48% que piensa que la democracia es mejor que cualquier otra forma de gobierno. Es nuestra obligación cuidarla.

Ninguna de las actividades anteriores es prescindible y todas son obligación del Estado mexicano. No podemos quedarnos sin gasto social que alivie la pobreza, sin gasto en seguridad que luche contra la delincuencia, sin gasto que combata a la corrupción o sin gasto que sostenga a la democracia, pero mírese como se mire, parece justa la conclusión de que los recursos que se están destinando a estos rubros no están justificados por los resultados obtenidos.

Y esto es apenas una probadita que toca algunos de los grandes desperdicios. Por eso hay que pensar bien a dónde se mandará y cómo se gastará el mucho o poco dinero del que dispondrá el gobierno en 2016.

Fuente de información:
http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/mayor-gasto-mejor-desempeno/
http://www.excelsior.com.mx/opinion/maria-amparo-casar/2015/10/28/1053818

[14] http://www.latinobarometro.org/lat.jsp

Confianza, el reto del 2016 (CCE)

El 9 de noviembre de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta su intervención.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

"Quisiera iniciar, y aprovechar en este mensaje para hacer un gran reconocimiento y agradecer a mis amigos, los Presidentes del CNA y de COPARMEX, por la gran responsabilidad con que actuaron en este proceso de sucesión en el CCE, poniendo siempre por delante la unidad y fortaleza del sector empresarial mexicano.

Gracias a esta actitud y compromiso con la misión institucional del CCE, es que los empresarios de México pueden contar con una representación cohesionada y coordinada; que cierra filas en torno a principios y valores muy claros, así como en una agenda común.

Con dirigentes como Juan Pablo Castañón y Benjamín Grayeb, y todos nuestros Presidentes de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Nacional, nuestro sector seguirá teniendo una participación activa y productiva en la agenda nacional. México cuenta con sus empresarios y nosotros contamos con México.

Entre los retos más importantes que enfrenta México sin lugar a dudas destaca el de debilitada confianza que existe en distintos planos políticos, sociales y económicos.

En México tenemos un déficit histórico de confianza, que lejos de aligerarse con la transición democrática, ha crecido. No es un problema más; es el reto más profundo y transversal que hoy enfrentamos como nación, y que debe ser atendido como prioridad del más alto nivel.

Constatamos este desafío, cuando vemos la enorme brecha que separa los datos de confianza del consumidor, respecto a los indicadores de reactivación del consumo o de una mejoría en el poder adquisitivo de importantes sectores de la población.

Vemos ese déficit cuando subsiste una percepción de la realidad y de las expectativas del país que no pone en la balanza factores alentadores, como la consistencia de la estabilidad macroeconómica, la inflación en los niveles más bajos desde que se tiene registro, el crecimiento de la economía (a pesar del entorno de debilidad internacional) y las perspectivas abiertas por las reformas.

Es generando confianza como podremos atenuar los grandes contrastes entre la inseguridad percibida y los índices delictivos, entre la cifra negra y los delitos que se denuncian.

Únicamente por esta vía cambiaremos una situación en la que sólo dos de cada 10 mexicanos se siente satisfecho con la democracia, según el reporte "Latinobarómetro 2015".

Es con más confianza como puede superarse o contrarrestarse la confusión que tantas veces toma fuerza en la opinión pública, ante los más diversos sucesos.

No vamos a avanzar al ritmo suficiente, con la firmeza que se requiere, con la unión básica que debemos mantener como mexicanos, si no fortalecemos este principio elemental en los conceptos de nación, cohesión social, democracia y también economía de mercado.

Un objetivo fundamental para la segunda mitad del presente sexenio, y prioridad nacional para el sector público, pero en la que debemos participar todos los sectores y los ciudadanos en general, es regenerar la confianza en las instituciones del Estado mexicano y de la sociedad.

Es tiempo de construir una agenda de confianza, con el centro en el fortalecimiento de las instituciones del Estado de derecho y la gobernabilidad democrática. Éste es el gran desafío pendiente, la segunda ola de reformas, en las leyes y sobre todo en su aplicación efectiva.

La transformación estructural de México y su desarrollo requieren de instituciones modernas y eficientes, en todos los órdenes y poderes de gobierno: capacidad técnica y profesional, pero también solvencia en términos de legitimidad y credibilidad.

Se ha demostrado que éste es un factor clave no sólo para la cohesión social, sino también para el desarrollo económico. Para ahorrar, invertir y crear, las personas y las empresas requieren de la certeza y el incentivo de saber que si trabajan, si innovan, pueden prosperar en un ambiente de orden, estabilidad, seguridad y justicia. Ahí es donde destaca la actuación de instituciones sanas y confiables.

Necesitamos instituciones políticas y económicas inclusivas y que alienten el crecimiento económico; no extractivas y que se conviertan en barreras para el desarrollo. Ésta es la clave entre naciones que despuntan y las que quedan a la zaga.

Hemos avanzado mucho. México ha dado pasos decisivos a la democracia y a una economía de mercado estable, moderna y con proyección global. Estos procesos se han acelerado con el impulso reformador de los últimos años. Sin embargo, los retos son evidentes:

Arrastramos una cultura crónica de ilegalidad, corrupción e impunidad en muchas áreas.

Asimismo, debilidad o ausencia institucional en algunas zonas, donde prospera la delincuencia y la inseguridad.

Nuestro sistema político aún sostiene déficit en eficiencia, representatividad, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

En lo que atañe a la economía y las actividades productivas y de las empresas, son las instituciones el eje más débil en términos de competitividad, como lo ha reportado de manera consistente la encuesta del Foro Económico Mundial.

Simplemente la corrupción podría implicar 5% menos de inversión para los países con mayor incidencia.

Las áreas de oportunidad para avanzar en este gran reto de México son muy claras: cómo reconstruir la confianza en las instituciones y los políticos, equilibrar la carga y eficiencia de regulaciones gubernamentales, confiabilidad de las policías, reducir costos por crimen y violencia, por pagos irregulares y sobornos, erradicar el favoritismo en decisiones de funcionarios de los distintos órdenes y poderes de gobierno, eficiencia del marco legal para resolver disputas, acabar con la impunidad en casos de malversación de fondos públicos, comportamiento ético de los empresarios y sus empresas.

En todos estos aspectos hay iniciativas, propuestas e inclusive procesos legislativos o de políticas públicas en marcha. Casos ejemplares son el sistema nacional anticorrupción o el esfuerzo en materia de justicia cotidiana. Pero hay que acelerar el paso. Ésta es y será una prioridad del mayor nivel para el sector empresarial.

Un compromiso con México".

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/confianza-el-reto-del-2016/

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, octubre de 2015 (IIEEM)

El 2 de noviembre de 2015, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su "Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM)" con información a octubre de 2015. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta que la actividad manufacturera está presentando un impulso interno.

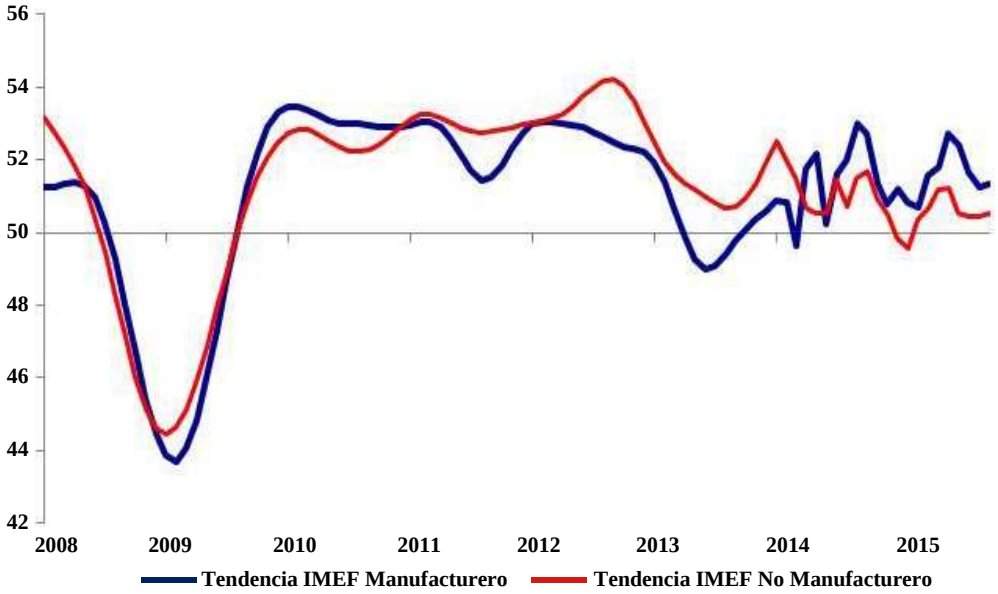
Resultados principales

- El Indicador IMEF Manufacturero aumentó en octubre, lo que ubicó al índice en 51.6 unidades, luego de sufrir tres meses consecutivos de caídas. La serie tendencia-ciclo se mantiene prácticamente sin cambio al ubicarse en 51.3 puntos. El mismo indicador, ajustado por tamaño de empresa, disminuyó 0.7 puntos. Esto sugiere que el sector manufacturero continuará débil.

- El Indicador IMEF No Manufacturero aumentó por segundo mes consecutivo y registró un valor de 50.4 puntos. Además, el índice ajustado por tamaño de empresa, acumuló dos meses con crecimientos sustanciales, con lo que el índice alcanzó el nivel más elevado desde noviembre de 2011. Esto sugiere que el sector servicios, en particular el proporcionado por las empresas más grandes mantendrán su dinamismo en los próximos meses.

- Los resultados del indicador IMEF Manufacturero y No Manufacturero sugieren que la actividad económica mantiene un crecimiento moderado.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

En octubre, el Indicador IMEF Manufacturero registró 51.6 puntos, un incremento de 0.7 puntos, luego de sufrir tres meses consecutivos de caídas. La serie tendencia-ciclo detuvo la caída al registrar un ligero incremento de 0.1 puntos, ubicándose en 51.3 unidades. El mismo indicador, ajustado por tamaño de empresa, disminuyó 0.7 puntos. Estos resultados sugieren que la actividad manufacturera se mantiene débil, aunque todavía se ubica por arriba del umbral de las 50 unidades, lo que anticipa un crecimiento magro hacia los próximos meses.

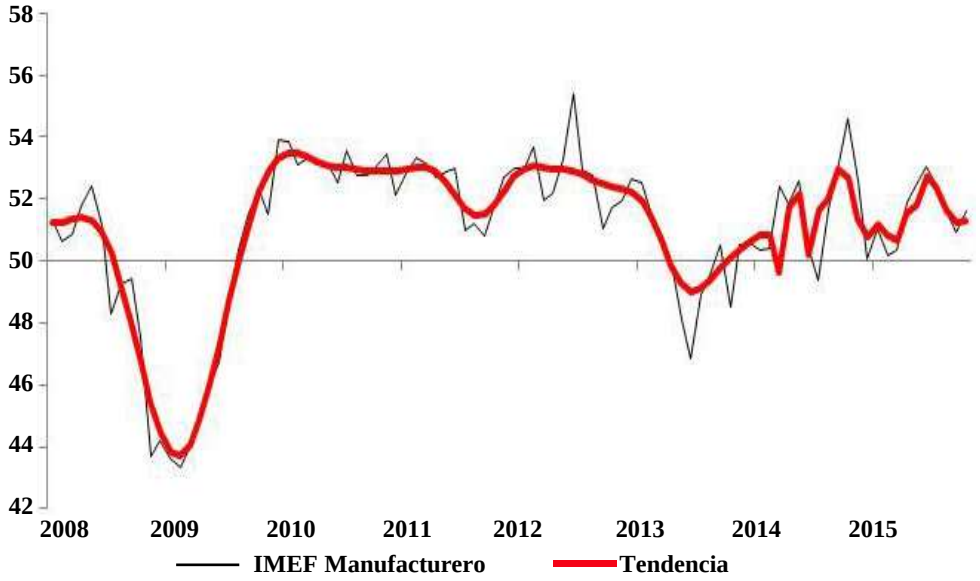
El comportamiento del Indicador IMEF Manufacturero se explica principalmente por incrementos mensuales en los subíndices de empleo (1.5) e inventarios (4.3), mientras que los subíndices de nuevos pedidos y producción cayeron 0.3 y 1.3 puntos respectivamente. Si bien el Indicador IMEF Manufacturero se ubica por encima de los 50 puntos, su nivel sugiere, al igual que el mes anterior, un ritmo de avance relativamente lento en la actividad manufacturera futura.

En la discusión de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador resaltó la falta de dinamismo del sector manufacturero de Estados Unidos de Norteamérica y la tendencia a la baja en las exportaciones manufactureras, en particular las no automotrices de México, mientras que se mantiene el estancamiento continuo de Europa y la desaceleración marcada de China.

En la economía mexicana, el Comité resaltó la reciente evolución en la construcción, la cual ha moderado el ritmo de recuperación. Por su parte, la minería continúa cayendo como resultado de la disminución en la producción petrolera. La manufactura muestra una tendencia lateral, sin mayor dinamismo.

De acuerdo con el estimado del Producto Interno Bruto (PIB) para el tercer trimestre, la producción industrial tuvo un ligero impulso comparado con las cifras reportadas en el primer semestre del año. No obstante, el indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador, principalmente de manufacturas, sugiere que la actividad en este sector se mantendrá con un impulso débil, después de un comportamiento poco dinámico en la primera mitad del año.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2015	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Mayo	52.6	54.9	55.5	56.5	50.7	49.6	53.0
Junio	53.1	54.1	55.3	56.8	50.9	48.0	52.9
Julio	52.4	53.6	56.7	56.3	50.4	48.9	52.2
Agosto	51.8	51.9	53.4	53.9	49.6	48.2	52.7
Septiembre	50.9	52.9	53.2	54.0	48.3	49.5	49.3
Octubre	51.6	52.2	52.9	52.7	49.8	47.9	53.5

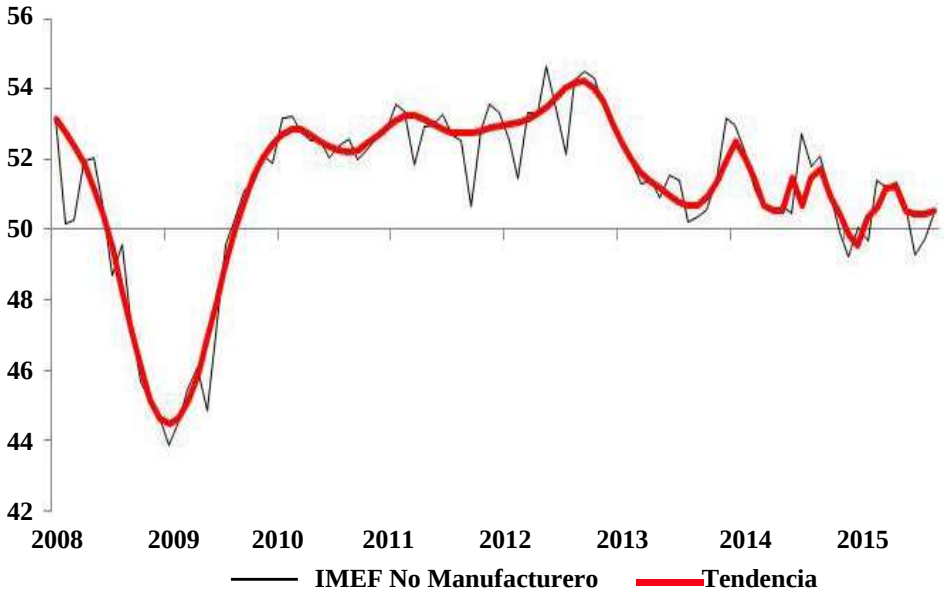
* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

En octubre, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, aumentó por segundo mes consecutivo. Con este resultado, la serie tendencia-ciclo detuvo la trayectoria descendente. Asimismo, el indicador IMEF No Manufacturero ajustado por tamaño de empresa repuntó considerablemente en octubre en 2.9 unidades y alcanzó 56.0 puntos, la lectura más alta desde noviembre de 2011. Este resultado del Indicador No Manufacturero sugiere que el impulso en el mercado interno se mantendrá en los próximos meses.

El incremento mensual en el indicador IMEF No Manufacturero se debió a incrementos en los subíndices de nuevos pedidos (1.1), producción (1.9), empleo (0.1). Por su parte, la entrega de productos disminuyó (0.9).

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

En el análisis de la coyuntura económica, el Comité del Indicador IMEF destacó que algunos indicadores del mercado interno todavía muestran dinamismo. Por ejemplo, las ventas en términos reales a tiendas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y las ventas internas de automóviles siguen creciendo a buen ritmo. Este mejor desempeño puede estar asociado por el crecimiento en la masa salarial, apoyado por la mayor generación de empleos.

Finalmente, el Comité resaltó que la inflación se ha mantenido en los últimos meses a tasas por debajo del 3% (la meta del Banco de México). Aunque la ausencia de inflación es un resultado muy favorable para la actividad económica, la ausencia de presiones inflacionarias se debe en parte a la debilidad de la demanda interna. Si bien hasta ahora el traslado de la depreciación del tipo de cambio a la inflación ha sido moderado y ordenado, continúa siendo un riesgo al alza.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, sugiere que el sector servicios mantendrá cierto dinamismo.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2015	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Mayo	51.2	52.6	52.7	52.8	49.7	48.3
Junio	51.4	53.3	53.7	52.8	49.5	49.8
Julio	50.8	53.2	51.8	51.6	48.3	49.2
Agosto	49.3	51.1	50.2	49.9	48.7	49.0
Septiembre	49.7	53.1	50.2	50.1	49.7	48.8
Octubre	50.4	56.0	51.3	51.9	49.8	47.9

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iieem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:
http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes

Manufacturas, el 'arma secreta' de México contra China (Forbes México)

El 26 de octubre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que el bajo crecimiento de China, la fábrica del mundo, es la oportunidad esperada para que México acreciente su base de manufactura. Pero el país no ha resuelto

sus problemas estructurales: muy bajos salarios e infraestructura de transporte al borde de la saturación.

Para el experto en manufactura de Deloitte, 2016 es clave: se verá el efecto global de la devaluación del yuan, y el rumbo que tomarán las reformas, qué de ellas se materializará y qué no, si baja o no el recibo del gas, si la reforma de telecomunicaciones permite disponer de una red más barata y si la inversión en infraestructura se materializa.

"Mi visión externa es que México anuncia con bombo y platillo las reformas como un caballo alazán, y al cabo de poco tiempo acabamos con un burro, y lo que parecía que iba a ser, no es", señala. Y añade: "La sociedad en su conjunto no puede permitirse el lujo de basar su competitividad estrictamente o sólo en los costos de la mano de obra".

¿Qué impacto tiene que China haya devaluado su moneda?

Nadie duda que China es **La fábrica del mundo**. Y el hecho de que reduzca su tipo de interés para aumentar su competitividad es indicativo de que está a la puerta de una crisis, sino es que ya dentro de la crisis. Para que la economía china entre en recesión no tiene que acumular dos trimestres con decrecimiento, sino que en cuanto baja su crecimiento de 7%, su economía se está enfriando. Y en este momento China está ahí.

Realmente China tiene un problema. El costo de la mano de mano, que antes le hacía ser muy competitiva, ha dejado de ser una variable —ya es más cara que la mano de obra mexicana—. En seguridad, medio ambiente e infraestructura tiene años luz por recorrer… la última explosión en el puerto de Tianjin nos demuestra que es un reino sin gobierno.

Los países occidentales, como Alemania y Estados Unidos de Norteamérica, están recuperando la manufactura que había deslocalizado en China o en países de bajo costo. Y eso afectará directamente a México en un sentido positivo.

El sector manufacturero mexicano ha sido tradicionalmente un operador de cadena de suministro, con muy bajo valor añadido, no se capturaba nada, todo se iba afuera: patentes, propiedad intelectual, desarrollos de ingeniería, el I+D.

Eso está cambiando. México tiene campeones locales y el entorno necesario para capturar mucha de esa manufactura cuando regrese a Estados Unidos de Norteamérica. Pero tiene que actuar con inteligencia.

La devaluación del yuan es una reacción de China. ¿Cómo impactará a México?

Aún lo tenemos que ver, porque es algo que está ocurriendo hoy. Para mí es una incógnita, pero no creo que cambie mucho la coyuntura de México.

Nuestro país tiene sus problemas, está muy apalancado en sus bajos costos de mano de obra; un obrero cualificado de una planta automotriz puede cobrar 50 mil pesos brutos al año. Pero ese bajo costo de la mano de obra tiene un elemento de desestabilización: costos muy altos de la energía, la logística y las comunicaciones.

En el momento en que a México le suceda lo que le ocurrió a China (huelgas para reclamar salarios más dignos y no haya resuelto problemas de energía, comunicaciones y transporte), estará metido en un serio problema.

Una economía manufacturera y una sociedad no se pueden permitir el desarrollo con base en mantener los costos salariales extremadamente bajos porque, al final, la gente que cobra poco no se bancariza, no asegura sus vehículos, no consume. La sociedad en

su conjunto no se puede permitir el lujo de basar su competitividad sólo en los costos de la mano de obra.

México sí ha emprendido el camino de las reformas, la energética, el plan de infraestructura, la reforma de telecomunicaciones, pero se tienen que empezar a ver los frutos de eso. En el otro lado de la balanza están los costos no productivos: energía, logística y las comunicaciones. Si somos capaces de bajar esos costos, no tendremos que preocuparnos por pagar mejor a nuestros operarios y aumentar el costo salarial de la base manufacturera. Seguiremos siendo competitivos.

Pero si alguno de esos factores se desequilibra, es decir, si las reformas no producen frutos y seguimos siendo caros en transporte, gas, energía, comunicaciones, y por otro lado seguimos siendo baratos en salarios, que es el estatus actual, eso no será sostenible en el largo plazo.

Lo que haga China es capaz de cambiar el mapa global de la manufactura

Lo que está claro es que al no quedarse quieta, China no va a dejarse arrebatar el pastel de la manufactura, va a luchar. Tiene grandes ases en la manga, una infraestructura productiva muy importante y a los mayores maquiladores del mundo, como Foxconn, el conglomerado que manufactura todos los iPhones para Apple. No se va a dejar arrebatar fácilmente el cetro como el centro manufacturero del mundo. ¿Cómo lo va a hacer? Ésa es la cuestión.

Frente a eso, ¿cuál es el potencial manufacturero de México?

México es el país de América Latina con el mayor valor agregado bruto de sus exportaciones —exportaba ya el año pasado más de 1 mil millones de dólares al día—, y el valor agregado bruto era seis veces superior al de Brasil.

México exporta de todo: productos de alto valor agregado, es el mayor productor de bienes de consumo y electrónica casi del mundo (frente a, por ejemplo, Brasil, cuyas exportaciones se sostienen en 80% en sólo seis productos y que además son *commodities*, soya, petróleo, madera).

México tiene mucha fortaleza en exportación. Y puede hacer lo que hizo Brasil, aunque no de la misma manera. Puede aprovechar que tiene un mercado interno muy importante, no para blindarlo, protegerlo o poner trabas a la exportación (veamos dónde acabó Brasil y dónde está México), sino para apostarle al desarrollo del mercado interno.

Pero eso nos lleva a la pregunta anterior: cómo puedo hacer para que mi mercado interno consuma cuando estoy pagando poco a la gente.

¿Cuáles son los riesgos de que el poder adquisitivo de los mexicanos sea débil?

El riesgo es que el capital es cobarde, huye de las dificultades. A China, por ejemplo, le pasó hace dos años: comenzó a sufrir sistemáticamente paros de fábrica, reivindicando mayores salarios, y éstos se duplicaron o triplicaron en menos de un año. El costo de la mano de obra mexicana ha sido estable en los últimos 10 años y el de China, que empezó debajo de la mexicana, lo ha superado ampliamente. Eso le puede pasar a México. Nada nos libra de que haya un movimiento social que encienda o inflame las protestas.

Eso pese a que en China hay un estado que en apariencia controla todo, no hay democracia…

Sin duda, no hay sindicatos, no hay nada.

¿Qué decisiones producen en el sector de la manufactura los movimientos fuertes en el tipo de cambio mexicano?

Confluyen dos factores: 1) Entender si este movimiento es coyuntural o si será estructural; es decir, si el dólar se mantiene en torno de los 18 pesos, que es como estaba el euro hace poco, eso va a forzar determinadas decisiones estructurales de inversión de mediano plazo. 2) A nivel coyuntural, las autoridades tienen que actuar, pues no se puede absorber a corto plazo en tu cuenta de explotación (estructura de costos) un *gap* del tipo de cambio tan fuerte.

Entonces habrá un mix de decisiones cortoplacistas con decisiones más estructurales de largo plazo. Los empresarios antes de hacer una inversión multianual importante, quizá se tomen un respiro para pensar, prever y entender si esta situación será permanente o coyuntural.

Las de largo plazo, supongo, son decisiones de inversión; las de corto, supongo de tesorería…

Decisiones de exportación, gasto corriente, y de costos logísticos y flete, así como definir cuándo es el mejor momento para exportar un determinado bien… algo más parecido a una bolsa de valores, en el sentido de que hay que buscar con precisión el mejor momento para hacer una operación.

Antes, la proveeduría nacional en los productos manufacturados era muy importante, en algunos sectores era de 60 u 80%. Eso está disminuyendo notablemente. Ya no le apostamos al componente nacional, lo cual te dice que también tienes que comprar fuera. Pero, ¿cuándo comprar?, ese es el tema.

El bajío ha captado mucha inversión automotriz. ¿Qué cambia en una región con relación a la inversión manufacturera que recibe?

Veo tres grandes zonas industriales en el país. Una es la frontera norte, la cual divido en la parte más manufacturera de la frontera y el corredor Saltillo-Monterrey. Este corredor tiene grandes grupos industriales, industria pesada, la siderurgia… KIA se establece en Monterrey y Toyota en Tijuana.

Otro es el corredor México-Puebla, que sigue captando inversión. VW sigue invirtiendo, más las plantas de BMW y Audi.

Y luego El Bajío, al que se ha visto como polo de desarrollo para la industria automotriz, aeroespacial y electrónica. Son varias ciudades importantes (Guanajuato, Irapuato, León, Celaya, Querétaro) y bien distribuidas, con buena infraestructura y salida al Pacífico y al Caribe. Hay clústeres sectoriales, como los automotrices, que jalan e integran gobierno, empresas, educación y finanzas. Al parecer, el gradiente de crecimiento de la región es superior al de otras regiones.

La estrategia de crecimiento industrial que ha seguido México, independientemente de la región, aunque quizá más notable en el bajío, da para lo que da y dura para lo que dura. Es decir, el ofrecer terreno prácticamente regalado y dar facilidades para instalarse, disponer de mano de obra razonablemente calificada y mejorar las carreteras, eso es la base. Y esto está muy bien porque tracciona y hace que las empresas se establezcan en tu región, pero qué viene después, cómo puede seguir creciendo eso, qué les podemos ofrecer desde un punto de vista país, no región, a las empresas.

Ahí es donde tenemos que meter otros elementos, como la innovación, centros avanzados de diseño. Hay que dar un salto, cualitativo y cuantitativo, para ofrecer a las empresas incentivos y conseguir que se consoliden y hagan que México se convierta en una potencia industrial y un maquilador, como lo fue antes China.

¿Qué se necesita para una política pública nacional o una local?

Una repartición de funciones. El gobierno federal tiene responsabilidades reales sobre los grandes temas, como la seguridad (las empresas están preocupadas por la seguridad de sus activos) y la de mejorar la posición competitiva de México. Los puertos mexicanos, por ejemplo, no tienen capacidad, las aduanas mexicanas están saturadas, los aeropuertos tampoco tienen capacidad, no hay ferrocarril en este país. Todo eso es competencia del gobierno federal.

Pero también la autonomía de los estados les permite desarrollar políticas públicas para favorecer este tipo de cosas, y si además se alían con Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) u otras instancias para promover eso, está perfecto.

En este diagnóstico, ¿cómo califica desarrollos como el aeronáutico en Querétaro, que tiene una universidad especializada? ¿Son sólo intentos? ¿Falta infraestructura en lo educativo?

Hablábamos hace poco con representantes del sector automotriz y nos confesaban que hay un *gap* de talento importante, no tanto a nivel de ingenieros, porque México sí produce ingenieros con la cantidad y calidad suficiente, pero sí en los niveles técnicos: moldistas, matriceros, pintores, carroceros, gente de oficio, de la línea de producción. Hay cierto temor de que la llegada de nuevos jugadores, como KIA, produzca un movimiento, un robo, de profesionales que son los más difíciles de sustituir. Eso no va a pasar en todos los sectores, pero sí en aquellos en donde el oficio técnico es muy importante. El déficit es más en el nivel medio, en mano de obra técnica.

¿Está la manufactura mexicana suficientemente diversificada o hay una concentración?

La estructura de la manufactura es muy sana, hay un buen balance entre los 21 sectores. Además, las industrias que tiran del sector son industrias con componente técnico y tecnológico, no son industrias extractivas, no estamos rascando la tierra con una pala

para obtener hierro. Estamos fabricando alta tecnología en el sector aeroespacial, automotriz, electrónico y bienes de consumo, en el químico; es un mix extremadamente saludable.

Hay reportes que indican que en los últimos 20 años el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México se debe al sector manufacturero. ¿Tiene ese peso?

A mí siempre me admira de México que es un país privilegiado, tiene todo: agua, petróleo, turismo, manufactura, todo… su problema no es no tener. Tiene todo para ser una potencia. Entiendo que sí, la manufactura ha sido uno de los pilares del PIB mexicano.

El gobierno dice que con la reforma energética ya bajaron las tarifas eléctricas. ¿Qué repercusiones tiene en el sector manufacturero?

Me gustaría creer que las tarifas energéticas y del gas están bajando realmente, pero yo creo que no.

Grandes consumidores de electricidad y de gas, como las cementeras, están pensando seriamente en qué ofrece la reforma energética, las renovables, la eólica, es decir, el panorama sí puede cambiar, pero no ha cambiado.

Mi visión para el próximo año es de consolidación, qué rumbo toman efectivamente las reformas, qué se materializa, si realmente baja el recibo de gas o no, si realmente la reforma de telecomunicaciones permite disponer de una red más barata, si la inversión en infraestructura que se anuncia en efecto se materializa. Porque mi visión externa es que México anuncia con bombo y platillo las reformas como un caballo alazán, y al cabo de poco tiempo acabamos como un burro y que lo que parecía que iba a ser, no es.

Mientras tanto, hay que consolidar que las inversiones lleguen y arranquen bien, y en paralelo vamos a ver el resultado real de las reformas.

Me gustaría ver que la industria cementera mexicana sea competitiva porque le han bajado 40% los costos energéticos, o que la industria exportadora no tiene problemas de congestionamiento en las aduanas o en los puertos, o que hay inversión real en carreteras e infraestructura. Hay que verlo.

Hay quienes piensan que en infraestructura y logística México está cerca del punto de saturación.

El problema es gravísimo. México no tiene infraestructura ferroviaria, el transporte principal es por carretera, por camión, ir de la Ciudad de México a Querétaro es una odisea en cuanto a seguridad carretera para los conductores.

El transporte por carretera no es eficiente comparativamente con el ferrocarril y es muy caro, hay una saturación excesiva de los puntos de entrada y salida de mercancías, tanto de aduanas como de puertos, y hay muy poco tránsito aeroportuario de mercancías.

¿Nos falta infraestructura y la que hay es ineficiente?

Correcto. Si miramos los kilómetros de carretera construidos, nos sorprendería ver cuántos están asfaltados o dónde están las que conectan a las principales autovías, que son al mismo tiempo para movimiento de mercancías que para personas.

La misma infraestructura está sobresaturada de transporte de mercancía, por camión, que es muy ineficiente: por camión cargas 24 toneladas, en tren cargas “n” número de automóviles. ¿Cuántos camiones necesitas para sustituir a un tren de transporte de vehículos? Ni hablemos ya de huella de carbono, contaminación…

Pareciera que en este tema México está en una etapa atrás, que no corresponde con lo que se produce al interior de las plantas industriales

Totalmente. Hay un desfase entre lo que México es y lo que podría llegar a ser, de contar con la infraestructura adecuada. No sé exactamente cuánto del PIB de México se destina a infraestructura, pero los países del sudeste asiático, cuyo PIB se ha disparado en los últimos 10 años, traccionado por la manufactura, han invertido en ese período más de 10% de su PIB en infraestructura. La media en América Latina no ha pasado de 4.3% en los mejores años.

Hay una relación directa entre la inversión en infraestructura, el crecimiento de la manufactura y, por tanto, el crecimiento del PIB.

¿Dónde está el punto más crítico?

Para las empresas manufactureras es la saturación en los puestos aduanales, en la frontera y en la falta de capacitación. Es la queja recurrente de los clientes. El miedo de las empresas por la inseguridad, es por su mercancía en tránsito o por sus instalaciones.

Por las dos. Estuvimos hablando con un clúster automotriz del bajío y tiene un grupo de trabajo para hablar exclusivamente de seguridad patrimonial, conectado con las fuerzas de seguridad que da avisos a sus asociados de incidentes de seguridad, tanto en sus instalaciones como en transporte de mercancías: robos, asaltos, desapariciones. Entiendo que está en la agenda de todas las compañías.

¿Qué repercusiones puede tener la reforma energética en la manufactura?

Tiene que ser clave y el beneficio más importante que puede aportar es si somos capaces de reducir la factura energética para los productos, así como los renovables y demás. En la cadena de valor, desde la generación hasta la distribución de la energía, hay muchos *drivers* que se reflejan en la factura que paga el empresario.

¿Qué puede hacer el gobierno? Desde fomentar la inversión en renovables hasta aumentar los oleoductos para transportar gas, hay tal cantidad de variables que es aventurado decir sobre cuál hay que actuar, pero el beneficio que la manufactura mexicana tiene que llevarse de la reforma energética es muy sencillo: pagar menos por la energía.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/sector-manufacturero-el-arma-secreta-de-mexico-contra-china/

Escasez de personal calificado dispara salarios en México (Forbes México)

El 12 de noviembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que en el Índice Global de Habilidades 2015-2016, el país tuvo una calificación de 5.6, lo que significa que no se ha hecho lo suficiente para acabar con la crisis de talento especializado y que la presión en los salarios no disminuye.

La escasez de personal calificado derivó en un alza en los salarios en México, reveló la firma Hays.

“La presión en los salarios no ha disminuido porque siguen existiendo posiciones que no se cubren por la falta del talento con las habilidades requeridas”, explicó Hays en su documento.

El país mejoró su puntuación total respecto a los dos años anteriores debido a una mayor proporción de participación y un menor índice de desempleo a largo plazo, reconoció Hays.

“México sigue sufriendo fuertes presiones salariales en industrias altamente especializadas, una señal de que el país no tiene el suficiente talento con habilidades clave,” reconoció el director general de Hays en México.

El director de Hays en México consideró que el gobierno mexicano tiene que hacer de la educación una de sus prioridades fundamentales ya que al hacerlo, permitirá a los jóvenes estudiantes desarrollar sus habilidades, lo que formará la fuerza laboral del futuro.

"Los factores del índice muestran que México debe abordar estos problemas trabajando juntos: es hora de que el Gobierno, las organizaciones educativas y la empresa privada generen soluciones que beneficien a las generaciones presentes y futuras", destacó.

Un mexicano trabaja un promedio anual de 2 mil 226 horas y obtiene un ingreso familiar de 12 mil 850 dólares por año, mientras en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) los trabajadores laboran 1 mil 765 horas con un promedio de remuneración de 23 mil 938 dólares al año por familia.

La baja productividad está relacionada con la poca sofisticación de la economía, la brecha económica entre los estados del país, el menor valor agregado de las actividades laborales y el nivel inferior de profesionalismo de los trabajadores, explicó a Forbes México el director del Departamento de Finanzas del Tecnológico de Monterrey campus Santa Fe.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/escasez-de-personal-calificado-dispara-salarios-en-mexico/

INADEM obtiene la Presidencia del grupo de trabajo sobre MIPYMES y Emprendimiento de la OCDE (SE)

El 30 de octubre de 2015, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) asistió a la 48ª sesión del Grupo de Trabajo de PYMES y Emprendimiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en Francia, en la cual México asumió la Presidencia. A continuación se presenta la información.

Mediante una serie de actividades de trabajo en el continente Europeo, el Presidente del INADEM fortaleció lazos de cooperación con Alemania, Francia y España para favorecer a los pequeños y medianos empresarios y emprendedores mexicanos.

En la Primera Reunión del Comité Directivo del Programa de Capacitación Avanzada para Ejecutivos de Empresas del "*Fit for Partnership with Germany*" en Berlín, Alemania, el funcionario del INADEM resaltó que "este esfuerzo significa para México una gran oportunidad para estrechar relaciones económicas con Alemania de la mano de empresarios".

De igual forma, indicó que México ya cuenta con más de 100 empresarios capacitados y que México es el único de Latinoamérica que participa en el Programa. Las delegaciones del INADEM, ProMéxico, el Ministerio Federal de Economía y Energía (BMWi) de Alemania y la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ), intercambiaron puntos de vista sobre el estado actual del Programa, su ejecución y las perspectivas del mismo.

Posteriormente, asistió a la 48ª sesión del Grupo de Trabajo de PYMES y Emprendimiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en Francia, en donde los miembros compartieron los avances de sus políticas sobre financiamiento a PYMES y emprendedores.

Por su parte, México presentó los avances en su política de coinvertir en 37 fondos de capital emprendedor en etapas tempranas. Se dio a conocer que el Fondo Nacional Emprendedor (FNE) del INADEM ha canalizado más de 1 mil 500 millones de pesos (mdp) que detonaron en una inversión de más de 4 mil mdp, y se presentaron los avances en el impulso de una política que favorece las fuentes alternativas de financiamiento a emprendedores y pequeñas empresas en México como el *crowdfunding*.

En el marco de esta reunión, designó la nueva Mesa Directiva para el año 2016 del Grupo de Trabajo de PYMES y Emprendimiento de la OCDE, en el cual México asumió la presidencia.

Dicho nombramiento obedece a la política proactiva de México en materia de PYMES y Emprendedores al interior del Grupo de Trabajo, así como al prestigio y respeto que México ha construido a nivel internacional por las políticas y programas innovadoras que se han diseñado. Son miembros de la Mesa Directiva, Francia, Estados Unidos de Norteamérica, Grecia, Turquía, Japón e Italia.

Finalmente, el funcionario del INADEM sostuvo una reunión con los integrantes del Consejo México-Francia sobre Emprendimiento e Innovación (COMFEI) para definir la metodología de trabajo que dicho organismo llevará a cabo con el objetivo de facilitar el desarrollo de la innovación del emprendimiento en México y Francia.

Este Consejo se conforma por tres Subcomités que tratarán temas sobre emprendimiento, Innovación y Sectores Estratégicos de Energía, Transporte, Biotecnología, Nuevas Tecnologías, Turismo Innovador e Industrias Creativas.

El Presidente del INADEM también sostuvo encuentros con el Embajador de México en Francia y con su contraparte española con quienes compartió los beneficios de las acciones llevadas a cabo por México en las reuniones anteriores y las oportunidades que ofrece el país a los pequeños empresarios y micro empresas.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11427-comunicado-conjunto-15-1030
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11426-boletin-conjunto-15-1030

¿Industrializar para converger? (BBVA Research)

El 9 de noviembre de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo de prensa "¿Industrializar para converger?" que se presenta a continuación.

La economía española tiene un problema de productividad: si la del trabajo se igualara con la de Alemania, se reduciría a la mitad la brecha en Producto Interno Bruto (PIB) per cápita entre los dos países. Para solucionar este problema, una propuesta recurrente suele ser la de promover un "cambio de modelo", aumentando el peso de sectores que presentan mayores niveles de productividad. Aunque esto es deseable, el enfoque tiene el peso de la evidencia económica en su contra: lo importante es impulsar a las empresas, no a los sectores.

La búsqueda de fuentes alternativas de crecimiento es entendible, dadas las perspectivas que enfrenta la construcción residencial. En anteriores recuperaciones, este sector ha liderado la actividad y la creación de empleo. Sin embargo, el todavía elevado desequilibrio entre oferta y demanda que caracteriza al mercado inmobiliario, junto con el endeudamiento de los hogares, apunta a que este sector no contribuirá al crecimiento en la misma medida que lo hizo en el pasado. Más aún, la construcción residencial frenar el crecimiento de la productividad en España durante todo el período pre-crisis. Por lo tanto, aunque se observara una recuperación del sector que ayudara a reducir la tasa de desempleo, se mantendría el sesgo a la baja sobre la productividad.

¿Cómo sustituir a la construcción en vivienda como motor del crecimiento económico? Algunas propuestas sugieren impulsar sectores específicos, como el industrial, donde la productividad es elevada. Así, se presume que un aumento del peso de este tipo de actividades, ayudaría a reducir esa brecha en productividad (y, por lo tanto, en salarios). España, efectivamente, ha vivido un proceso de desindustrialización cuando menos desde la década de los 70, tanto si se mide por la participación del Valor Añadido Bruto

del sector sobre el de la economía, como utilizando el empleo como porcentaje del total. Sin embargo, la evidencia muestra que este proceso es común a las economías desarrolladas, ya que aunque a niveles bajos de ingreso la industrialización acompaña al crecimiento, este proceso se revierte a partir de cierto umbral. Así, España representaría una anomalía histórica si a los niveles de ingreso actuales comenzara a aumentar la participación del sector industrial. Más aún, durante dicho período de desindustrialización común, las economías más ricas han tenido un crecimiento de la productividad superior al de España. Esto es indicativo de que el problema no está en la composición sectorial de la economía española.

¿Qué hacer entonces? Un primer punto de partida es observar cuáles son los factores que hacen más productivas a las empresas. A la luz de la literatura económica, las propuestas harían mejor en centrarse en los tres frentes de actuación siguientes. En primer lugar, el tamaño de la empresa es fundamental para explicar la competitividad: a mayor número de empleados, más economías de escala. En segundo lugar, mejor regulación y mayor competencia implican insumos más baratos a través de márgenes más reducidos (¿qué ha pasado con la ley de servicios profesionales?). En tercer lugar, el mercado laboral es clave: la mayor dependencia de trabajadores temporales o el menor capital humano lastran la productividad.

Favorecer sectores específicos es injusto, ineficiente y costoso para el consumidor y el contribuyente. Una mejor alternativa para incrementar la productividad es la implementación de políticas horizontales que apoyen a las empresas, independientemente del sector donde se desenvuelvan.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_100124.pdf

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de octubre y su acumulado 2015 (AMIA)

El 9 de noviembre de 2015, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de octubre y su acumulado 2015, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- En octubre 2015 se vendieron 119 mil 867 vehículos ligeros, cifra más alta para un mismo mes, 18.8% superior a la venta de 2014.

- La producción de vehículos ligeros en octubre fue de 326 mil 876 unidades, 1.0% inferior a la producción de octubre 2014.

- Se exportaron 245 mil 224 vehículos ligeros durante octubre 2015, 4.7% por debajo del mismo mes del año pasado.

- En Estados Unidos de Norteamérica se vendieron 14 millones 442 mil 59 vehículos ligeros al mes de octubre de 2015, 5.9% más que lo registrado en el mismo período de 2014.

CIFRAS DE OCTUBRE Y SU ACUMULADO 2015

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Octubre 2015	326 876	245 224	119 867
Octubre 2014	330 164	257 372	100 923
Variación %	-1.0	-4.7	18.8
Diferencia	-3 288	-12 148	18 944
Enero-Octubre 2015	2 879 797	2 328 448	1 064 774
Enero-Octubre 2014	2 726 472	2 209 873	890 491
Variación %	5.6	5.4	19.6
Diferencia	153 325	118 575	174 283

FUENTE: AMIA, A.C.

"México avanza cuatro lugares en el reporte sobre facilidad para hacer negocios 'Doing Business 2016' del Banco Mundial"[15]. En esta edición México avanzó cuatro lugares en la clasificación global, al pasar de la posición 42 a la 38 en el último año.

México se ubica como el país con la posición más alta en América Latina, superando a Chile (48), Perú (50), Colombia (54), Costa Rica (58), Brasil (116) y Argentina (121). México superó también a economías de grandes mercados emergentes del G20, incluyendo a China (84), Turquía (55), Sudáfrica (73) y Rusia (51), además de varios países de la Unión Europea, tales como Bélgica (43), Italia (45) y Luxemburgo (61). Por otra parte, la economía número uno en la clasificación fue Singapur, seguida de Nueva Zelanda, Dinamarca, Corea del Sur y Hong Kong.

El Reporte destaca reformas emprendidas en el país que resultaron fundamentales para fortalecer la facilidad para hacer negocios. En particular, se señala que el indicador sobre la facilidad para la Obtención de Crédito, mejoró gracias a modificaciones en el ofrecimiento de garantías mobiliarias (Miscelánea Mercantil). Se reconocen también otras medidas relacionadas con la Reforma Financiera aprobada en 2014, particularmente la modernización de los mecanismos para la resolución de empresas que caen en bancarrota. Además, el Reporte observa que la facilidad para el Pago de Impuestos mejoró como resultado de la eliminación del Impuesto Especial de Tasa Única (IETU).

Expectativas de crecimiento en México[16]. Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de octubre 2015, han indicado una expectativa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.29% para 2015, inferior a la expectativa anunciada al inicio del año

[15] Secretaría de Economía y Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Extracto del comunicado de prensa, publicado el 27 de octubre de 2015.
[16] Banco de México. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Octubre 2015, publicado el 3 de noviembre de 2015.

(3.29%). Mientras que la expectativa de inflación general es de 2.66% para 2015 y 3.44% para 2016.

Los analistas señalan como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de nuestro país: i) la debilidad del mercado externo y la economía mundial, ii) la inestabilidad financiera internacional, así como, iii) la plataforma de producción petrolera.

Índice de Confianza del Consumidor[17]. El 5º componente del índice de confianza del consumidor, que mide la posibilidad de compra de bienes durables, se situó en 82.7 puntos durante octubre 2015, 7.2% superior a lo registrado en el mismo mes de 2014, pero 24.1% por debajo del nivel alcanzado en octubre 2007. Cabe señalar que el índice complementario de posibilidad de compra de un automóvil se situó en 64.3 puntos en octubre 2015, 6.9% superior al nivel registrado en octubre del año pasado.

Ventas al mercado nacional



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

[17] INEGI y Banco de México. Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor.

La venta nacional de vehículos ligeros registró los mejores niveles históricos tanto para un mes de octubre como para su acumulado. Durante el décimo mes del año se comercializaron 119 mil 867 unidades, 18.8% más que las unidades vendidas en octubre de 2014. Con esto, el acumulado enero–octubre 2015 suma 1 millón 64 mil 774 vehículos, para un crecimiento de 19.6% en relación con el mismo período de 2014.

La venta en el mercado mexicano durante los primeros diez meses se integró en 46% con vehículos producidos en nuestro país y 54% de origen extranjero.

Producción Total Nacional

Durante el décimo mes del año se produjeron 326 mil 876 vehículos ligeros, 1.0% por debajo de las 330 mil 164 unidades producidas en octubre de 2014 que es el nivel de producción más alto para cualquier mes. No obstante, en el acumulado enero–octubre de 2015 se registró la fabricación de 2 millones 879 mil 797 vehículos ligeros, la cifra más alta para un mismo período, que representó un incremento de 5.6% con respecto a los vehículos manufacturados de enero a octubre de 2014.

Exportación

En octubre de 2015, la exportación de vehículos ligeros fue de 245 mil 224 unidades, con un decremento de 4.7% en relación con las 257 mil 372 unidades exportadas en el mismo mes del año anterior. Mientras que en el acumulado a octubre se registró el nivel de exportación más alto para un mismo período al enviarse 2 millones 328 mil 448 vehículos al extranjero, para un crecimiento del 5.4% comparado con el total exportado de enero a octubre de 2014.

EXPORTACIÓN OCTUBRE 2015

Región de destino	Octubre		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	189 469	181 133	-4.4	73.6	73.9
Canadá	31 831	23 925	-24.8	12.4	9.8
Latinoamérica	15 055	20 819	38.3	5.8	8.5
Europa	7 871	9 048	15.0	3.1	3.7
Asia	9 337	5 466	-41.5	3.6	2.2
África	60	301	401.7	0.0	0.1
Otros	3 749	4 532	20.9	1.5	1.8
EXPORTACIÓN TOTAL	**257 372**	**245 224**	**-4.7**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-OCTUBRE 2014-2015

Región de destino	Enero-Octubre		Cambio %	Participación (%)	
	2014	2015		2014	2015
Estados Unidos de Norteamérica	1 574 059	1 668 895	6.0	71.2	71.7
Canadá	226 217	250 786	10.9	10.2	10.8
Latinoamérica	208 518	197 518	-5.3	9.4	8.5
Europa	85 600	127 539	49.0	3.9	5.5
Asia	101 382	67 869	-33.1	4.6	2.9
África	1 492	1 813	21.5	0.1	0.1
Otros	12 605	14 028	11.3	0.6	0.6
EXPORTACIÓN TOTAL	**2 209 873**	**2 328 448**	**5.4**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones, durante los primeros diez meses del año, muestran el mayor crecimiento para Europa, África, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica; por el contrario, las regiones de Latinoamérica y Asia presentaron tasas negativas. La principal región de destino de nuestras exportaciones la integran los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), representando el 82.4% del total exportado.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Durante el período enero–octubre de 2015, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 71.7% del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a

Canadá con el 10.8%, y en tercer lugar está Alemania con el 3.5%. Colombia, Chile y Perú destacan como los países latinoamericanos hacia los cuales se han incrementado las exportaciones.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2014-2015

Clasificación		País	Enero-Octubre		Participación 2015 (%)	Variación	
2014	2015		2014	2015		*Porcentual*	*Absoluta*
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	1 574 059	1 668 895	71.7	6.0	94 836
2	2	Canadá	226 217	250 786	10.8	10.9	24 569
4	3 ↑	Alemania	74 566	82 014	3.5	10.0	7 448
3	4 ↓	Brasil	88 168	55 119	2.4	-37.5	-33 049
6	5 ↑	Colombia	48 082	46 764	2.0	-2.7	-1 318
5	6 ↓	China	59 028	37 834	1.6	-35.9	-21 194
7	7	Argentina	20 830	34 714	1.5	66.7	13 884
9	8 ↑	Chile	10 065	14 563	0.6	44.7	4 498
10	9 ↑	Perú	9 952	11 355	0.5	14.1	1 403
8	10 ↓	Arabia	17 883	9 488	0.4	-46.9	-8 395
		Otros países	81 023	116 916	5.0	44.3	35 893
EXPORTACIÓN TOTAL			**2 209 873**	**2 328 448**	**100.0**	**5.4**	**118 575**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive,* en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 14 millones 442 mil 59 vehículos ligeros durante los primeros diez meses de 2015, 5.9% por arriba de lo comercializado durante el mismo período del año anterior.

En el acumulado enero–octubre 2015, los vehículos mexicanos representaron el 11.6% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 1 millón 668 mil 895 unidades.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, Corea y México presentan tasas de crecimiento positivas, 24.9 y 6.0% respectivamente, mientras que Japón y Alemania mantienen tasas decrecientes con respecto al acumulado 2014.

MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-octubre 2014-2015-

Origen	2014	2015	Variación %
Alemania	605 692	563 904	-6.9
Japón	1 381 031	1 325 647	-4.0
Corea del Sur	633 887	791 740	24.9
México	**1 574 059**	**1 668 895**	**6.0**
Otros	275 509	380 818	38.2
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	9 172 508	9 711 055	5.9
TOTAL	**13 642 686**	**14 442 059**	**5.9**

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

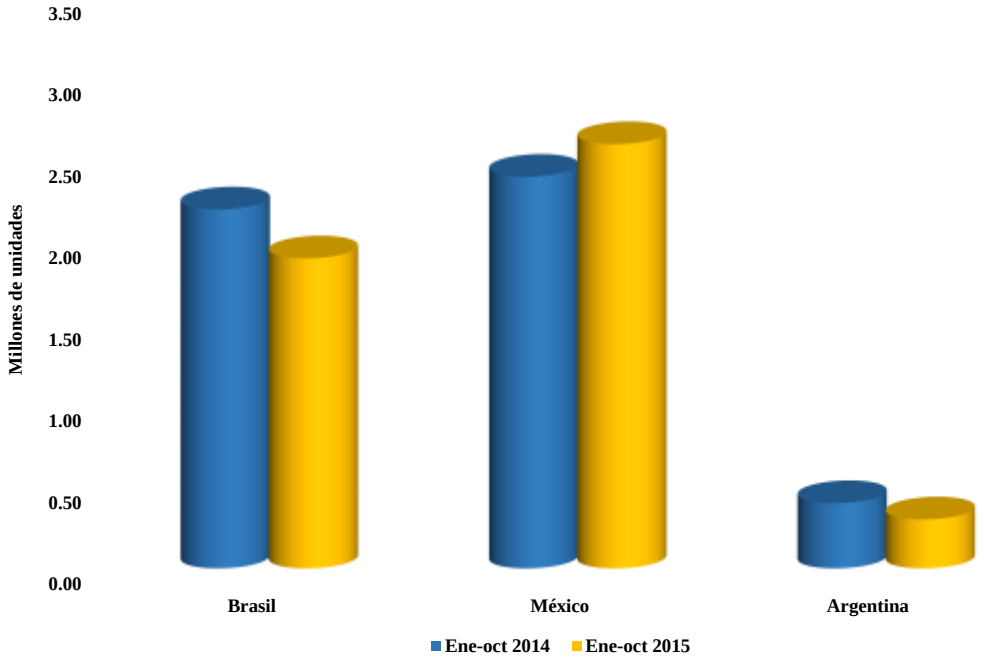
Industria automotriz en países seleccionados de Latinoamérica

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS

Unidades	Brasil	México	Argentina
Octubre 2014	278 454	330 164	58 882
Octubre 2015	196 989	326 876	45 240
Variación (%)	-29.3	-1.0	-23.2
Unidades	**Brasil**	**México**	**Argentina**
Ene-Oct 2014	2 524 496	2 726 472	504 522
Ene-Oct 2015	2 025 389	2 879 797	449 694
Variación (%)	-19.8	5.6	-10.9

FUENTE: ANFAVEA, ADEFA y AMIA.

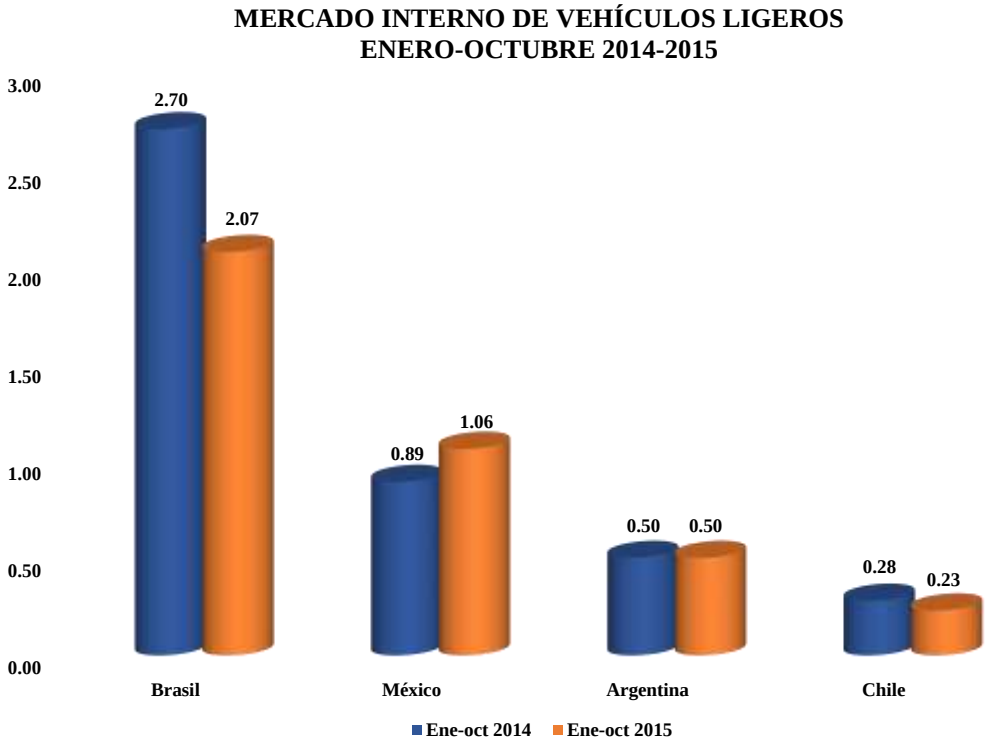
PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS
ENERO-OCTUBRE 2014-2015



FUENTE: ANFAVEA, ADEFA y AMIA.

La producción de vehículos ligeros en algunos países seleccionados de América del Sur ha mostrado tasas decrecientes en 2015, comparado con los niveles de producción de 2014. En el acumulado enero–octubre 2015, Brasil redujo su producción en 19.8%, Argentina disminuyó en 10.9%, mientras que México incrementó su producción en 5.6%. Como lo anunció la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su boletín del 5 de octubre, estima que la economía de la región se contraiga 0.3% en este 2015 y que las economías del sur del continente sean las más afectadas por la situación internacional.

En cuanto a la venta de vehículos comercializados en algunos países latinoamericanos, se mantiene una tendencia desfavorable para los países de América del Sur:



FUENTE: ANFAVEA, AMIA, ADEFA y ANAC.

Durante enero–octubre 2015 se registró un decremento en Brasil de 23.4%, en Chile una variación negativa de 18.1%, en Argentina un avance de 0.3% y en México un crecimiento de 19.6%, comparado con el mismo período de 2014.

Fuente de información:
http://www.amia.com.mx/

Comercialización de vehículos automotores, cifras a octubre de 2015 (AMDA)

El 9 de noviembre de 2015, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación “Reporte de Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de octubre. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en octubre de 2014 y 2015

Las ventas anualizadas fueron de un millón 309 mil 692 unidades a octubre de 2015, es decir la suma de los 12 meses de noviembre de 2014 a octubre de 2015. En esta ocasión se registra crecimiento de 18% superior al mismo lapso de 2014 cuando se cerró con un millón 110 mil 278 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (octubre de 2014 a septiembre de 2015), las ventas aumentaron 1.47% con 18 mil 944 unidades más. Este indicador fue inferior en 0.28 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES
-Respecto al año anterior-

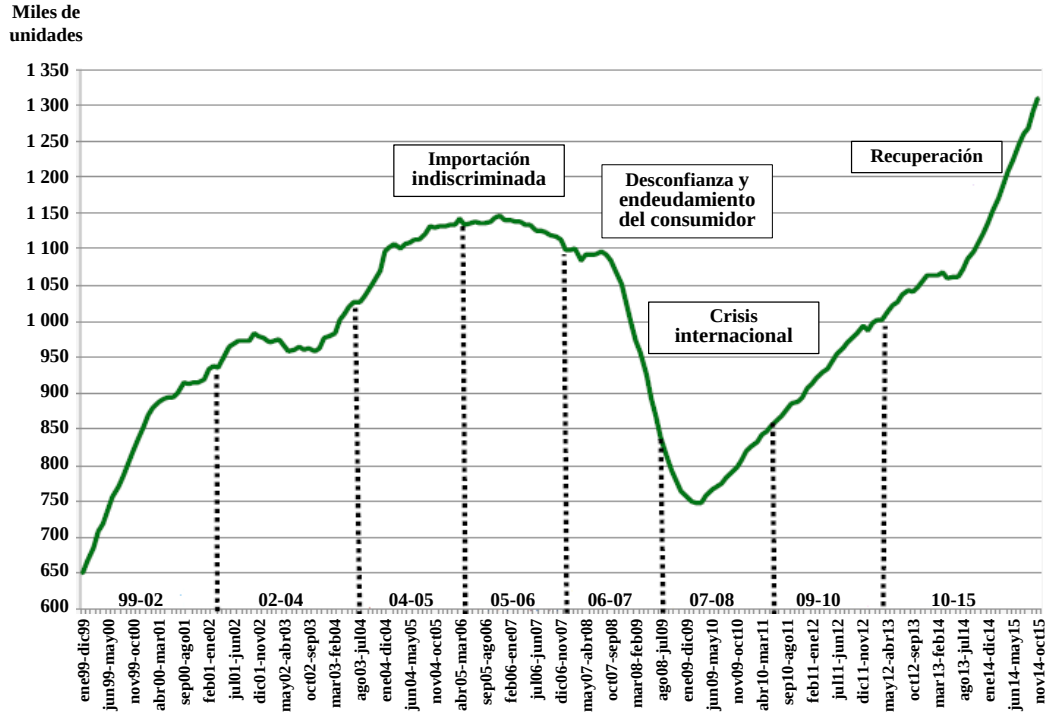
Período		Variación (I-II)	
I	**II**	**Unidades**	**Porcentaje**
Febrero 2010	Enero 2011	825 108	0.57
Marzo 2010	Febrero 2011	832 576	0.91
Abril 2010	Marzo 2011	842 293	1.17
Mayo 2010	Abril 2011	847 107	0.57
Junio 2010	Mayo 2011	854 109	0.83
Julio 2010	Junio 2011	862 565	0.99
Agosto 2010	Julio 2011	869 139	0.76
Septiembre 2010	Agosto 2011	877 888	1.01
Octubre 2010	Septiembre 2011	885 953	0.92
Noviembre 2010	Octubre 2011	887 606	0.19
Diciembre 2010	Noviembre 2011	895 931	0.85
Enero 2011	Diciembre 2011	905 886	1.20
Febrero 2011	Enero 2012	912 417	0.72
Marzo 2011	Febrero 2012	920 130	0.85

Continúa…

Período		Variación (I-II)	
I	II	Unidades	Porcentaje
Abril 2011	Marzo 2012	928 579	0.92
Mayo 2011	Abril 2012	933 223	0.50
Junio 2011	Mayo 2012	944 856	1.25
Julio 2011	Junio 2012	954 999	1.07
Agosto 2011	Julio 2012	962 842	0.82
Septiembre 2011	Agosto 2012	970 488	0.79
Octubre 2011	Septiembre 2012	976 451	0.61
Noviembre 2011	Octubre 2012	983 875	0.76
Diciembre 2011	Noviembre 2012	992 594	0.89
Enero 2012	Diciembre 2012	987 747	-0.49
Febrero 2012	Enero 2013	996 719	0.91
Marzo 2012	Febrero 2013	1 002 209	0.55
Abril 2012	Marzo 2013	1 001 402	-0.08
Mayo 2012	Abril 2013	1 015 039	1.36
Junio 2012	Mayo 2013	1 022 290	0.71
Julio 2012	Junio 2013	1 027 495	0.51
Agosto 2012	Julio 2013	1 037 764	1.00
Septiembre 2012	Agosto 2013	1 042 770	0.48
Octubre 2012	Septiembre 2013	1 041 161	-0.15
Noviembre 2012	Octubre 2013	1 046 251	0.49
Diciembre 2012	Noviembre 2013	1 054 848	0.82
Enero 2013	Diciembre 2013	1 063 363	0.81
Febrero 2013	Enero 2014	1 064 598	0.12
Marzo 2013	Febrero 2014	1 064 343	-0.02
Abril 2013	Marzo 2014	1 067 258	0.27
Mayo 2013	Abril 2014	1 060 596	-0.62
Junio 2013	Mayo 2014	1 061 322	0.07
Julio 2013	Junio 2014	1 061 736	0.04
Agosto 2013	Julio 2014	1 071 302	0.90
Septiembre 2013	Agosto 2014	1 086 851	1.45
Octubre 2013	Septiembre 2014	1 097 616	0.99
Noviembre 2013	Octubre 2014	1 110 278	0.15
Diciembre 2013	Noviembre 2014	1 121 500	1.01
Enero 2014	Diciembre 2014	1 135 409	1.24
Febrero 2014	Enero 2015	1 153 602	1.60
Marzo 2014	Febrero 2015	1 171 222	1.53
Abril 2014	Marzo 2015	1 190 442	1.64
Mayo 2014	Abril 2015	1 208 373	1.51
Junio 2014	Mayo 2015	1 222 111	1.14
Julio 2014	Junio 2015	1 244 874	1.86
Agosto 2014	Julio 2015	1 260 377	1.25
Septiembre 2014	Agosto 2015	1 268 534	0.65
Octubre 2014	Septiembre 2015	1 290 748	1.75
Noviembre 2014	Octubre 2015	1 309 692	1.47

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2015 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en octubre de 2014 y 2015

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN OCTUBRE DE 2014 Y 2015

Segmento	2014	2015	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	32 461	41 568	9 107	28.1
Compactos	26 817	28 969	2 152	8.0
De lujo	5 542	5 473	-69	-1.2
Deportivos	614	874	260	42.3
Usos múltiples	21 679	25 531	3 852	17.8
Camiones ligeros	13 656	17 336	3 680	26.9
Camiones pesados*	154	116	-38	-24.7
Total	**100 923**	**119 867**	**18 944**	**18.8**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

En octubre de 2015 se registra la décima tasa positiva del año.

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A OCTUBRE DE 2015 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-

Segmento	2014	Estructura %	2015	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	294 285	33.0	387 580	36.4	93 295	31.7
Compactos	237 989	26.7	262 799	24.7	24 810	10.4
De lujo	49 082	5.5	52 404	4.9	3 322	6.8
Deportivos	4 562	0.5	7 455	0.7	2 893	63.4
Uso múltiples	180 833	20.3	215 168	20.2	34 335	19.0
Camiones ligeros	122 503	13.8	138 032	13.0	15 529	12.7
Camiones pesados*	1 237	0.1	1 336	0.1	99	8.0
Total	**890 491**	**100.0**	**1 064 774**	**100.0**	**174 283**	**19.6**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales en 2015

UNIDADES COMERCIALIZADAS
-Septiembre y octubre 2015-

Segmento	Septiembre	Octubre	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	39 508	41 568	2 060	5.2
Compactos	27 300	28 969	1 669	6.1
De lujo	5 533	5 473	-60	-1.1
Deportivos	837	874	37	4.4
Usos múltiples	23 247	25 531	2 284	9.8
Camiones ligeros	14 740	17 336	2 596	17.6
Camiones pesados*	165	116	-49	-29.7
Total	**111 330**	**119 867**	**8 537**	**7.7**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

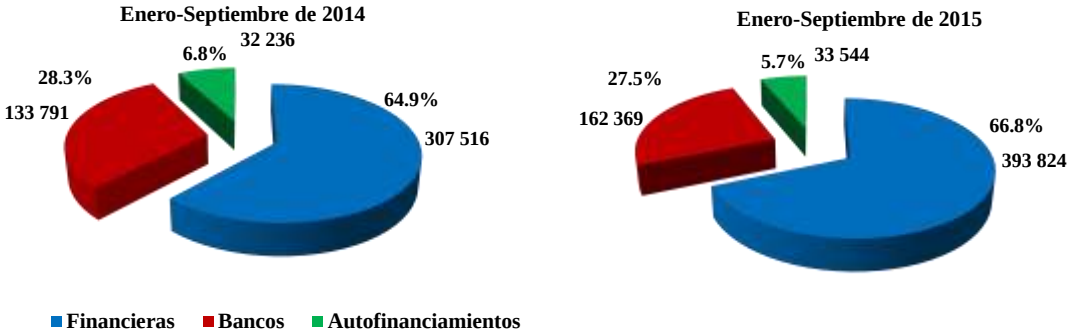
Financiamiento a la adquisición de vehículos

En el período enero-septiembre de 2015 se registraron 589 mil 737 colocaciones lo que representa un incremento de 24.5% con respecto a 2014, lo que equivale a 116 mil 194

unidades más. Las cifras de este período están 14.6% por encima de las registradas en 2007.

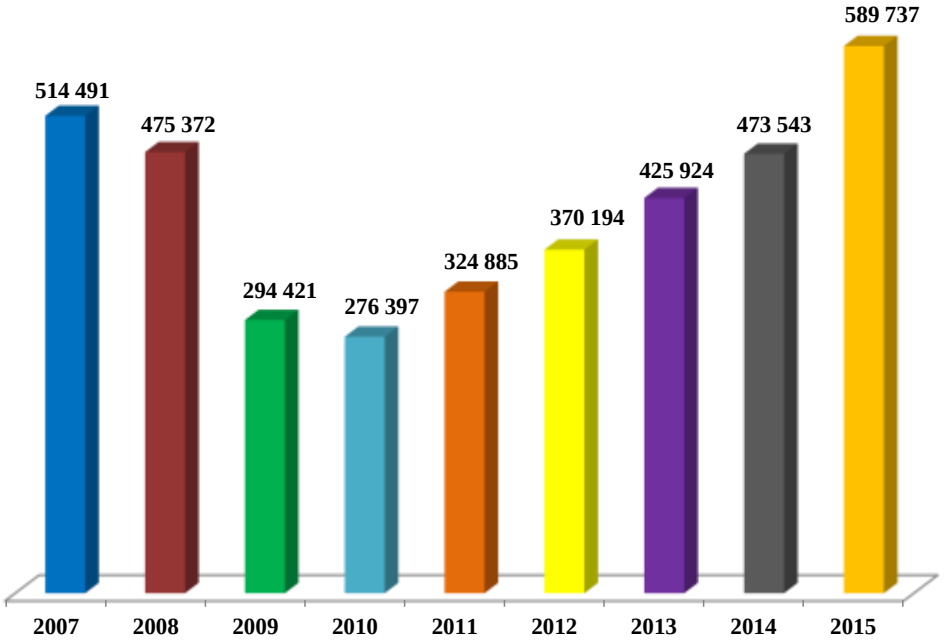
Del total de ventas en el período enero-septiembre 2015, 63% se financiaron.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS
-Absolutos y porcentaje-



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamics.

UNIDADES FINANCIADAS ENERO-SEPTIEMBRE* DE CADA AÑO 2007-2015

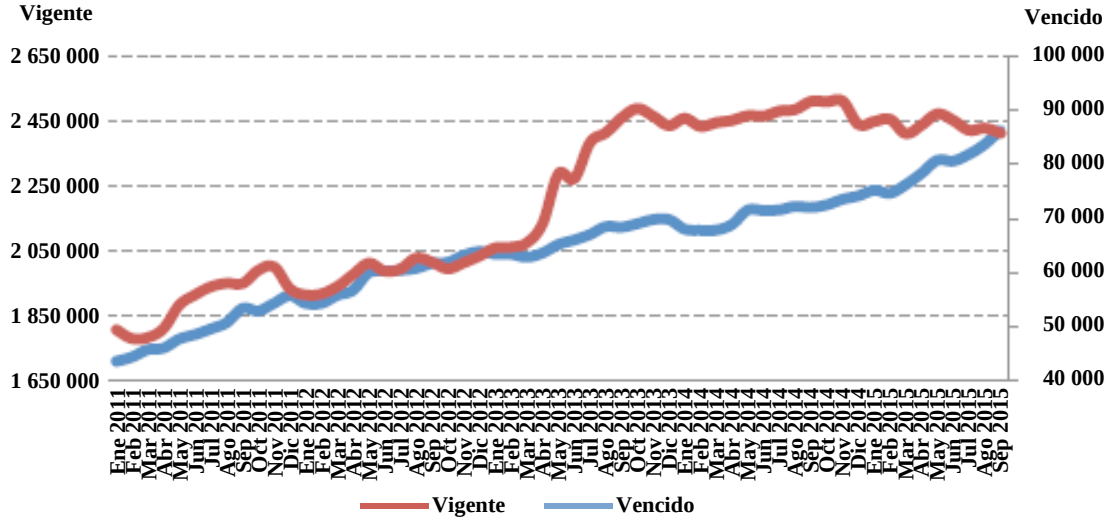


Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (septiembre de 2014- septiembre de 2015) de 10.9%, en tanto que la variación del crédito vencido fue de 6.4% negativo.

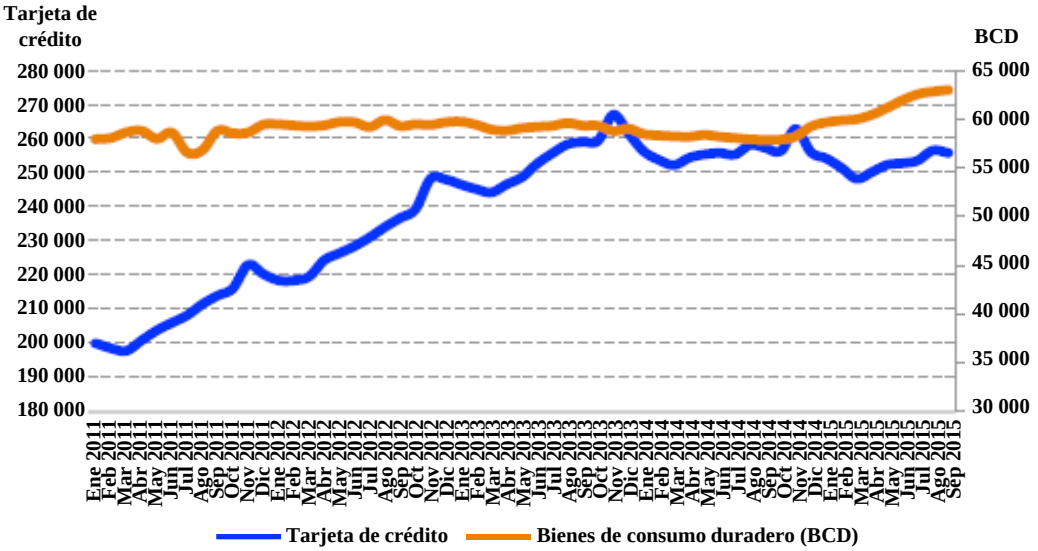
CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período septiembre de 2015 respecto al mismo mes de 2014, el 0.6% negativo correspondió a tarjeta de crédito y el 8.8% a los bienes de consumo duradero.

CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos enero 2010=100-



FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

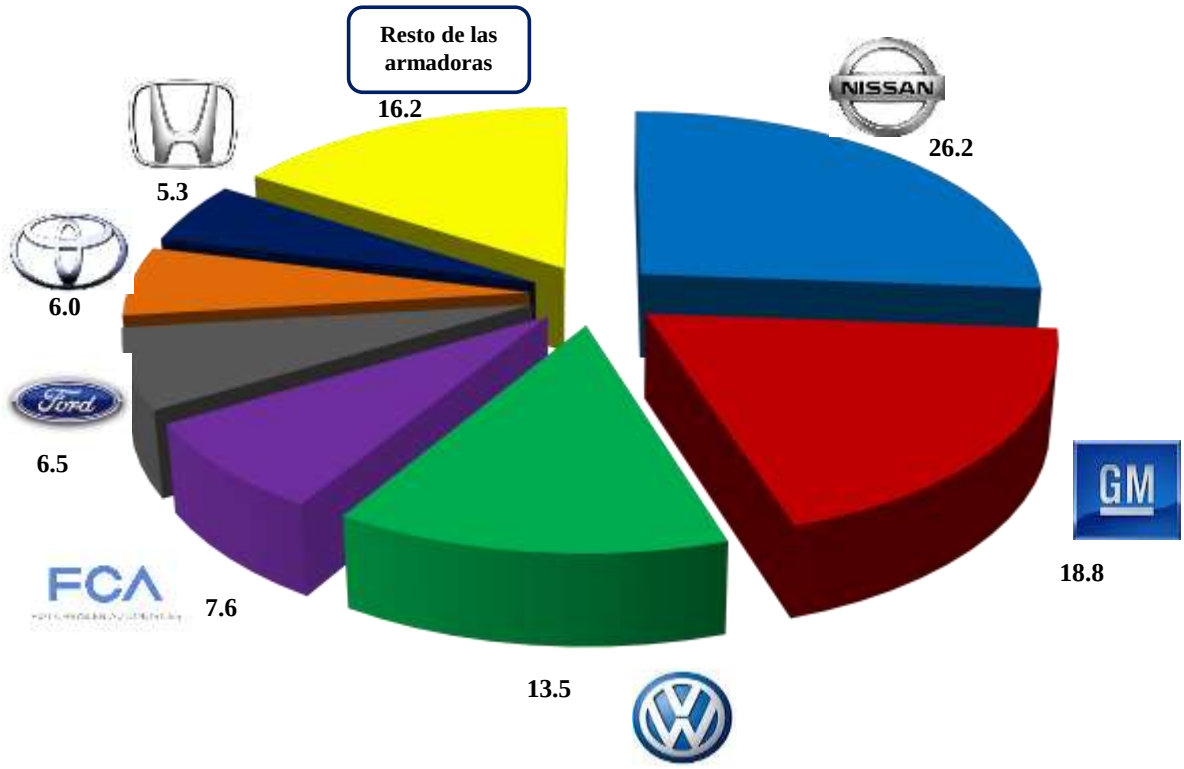
Al mes de septiembre de 2015, la importación de autos usados fue de 127 mil 161 unidades, lo que equivale al 13.5% del total de ventas de vehículos nuevos. En el mes de septiembre 2015, la importación aumentó 8.5% respecto a similar mes de 2014, lo que representó un mil 66 unidades más.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-

Año	Septiembre				Acumulado enero a septiembre			
	2015	2014	Variación		2015	2014	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	13 609	12 543	1 066	8.5	127 161	373 792	-246 631	-66.0

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-OCTUBRE DE 2015
-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 83.8% del total de vehículos en México.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2015 vs. 2014	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	58 216	5.5	6 724	13.1
2	Versa	Nissan	Compactos	49 639	4.7	8 467	20.6
3	Vento	VW	Subcompactos	44 447	4.2	14 441	48.1
4	Tsuru	Nissan	Subcompactos	40 264	3.8	3 101	8.3
5	March	Nissan	Subcompactos	40 054	3.8	12 609	45.9
6	Nuevo Jetta	VW	Compactos	38 113	3.6	9 833	34.8
7	Spark	GM	Subcompactos	34 992	3.3	4 145	13.4
8	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	28 640	2.7	4 797	20.1
9	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	24 485	2.3	4 472	22.3
10	Tiida	Nissan	Compactos	23 051	2.2	839	3.8

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a octubre de 2015 acumularon 381 mil 901 unidades, lo que significa una cobertura del 35.9% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión seis de los 10 modelos más vendidos en el país, General Motors dos y VW dos.

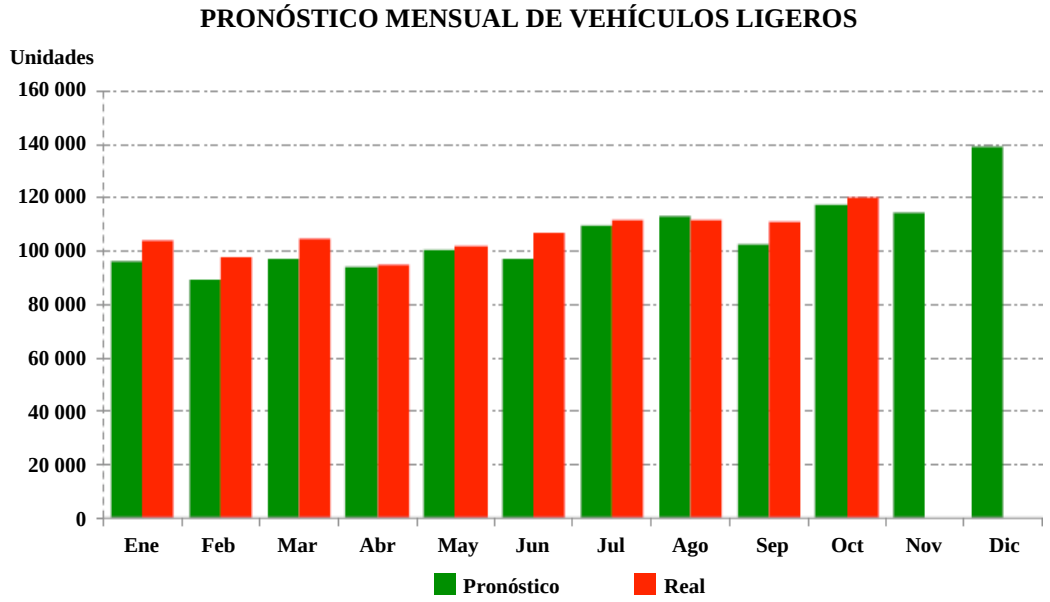
Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas de enero a octubre de 2015 fue de un millón 64 mil 774 unidades, situándose lo estimado por AMDA para este lapso un 1.1% por debajo de la cifra real, conforme al ajuste realizado en julio.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero-octubre	Variación %	Octubre	Variación %	Pronóstico para noviembre de 2015
Pronóstico	1 053 108	-1.1	117 402	-2.1	128 374
Real	1 064 774		119 867		

FUENTE: AMDA.



FUENTE: AMDA.

Fuente de información:
http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2015/ventas/1510Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Foro Automotor AMDA 2015 (SE)

El 3 de noviembre de 2015, el Titular de la Secretaría de Economía (SE) clausuró el "Foro Automotor 2015" de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Durante su intervención el Secretario de Economía enfatizó el papel que han desempeñado durante los últimos 70 años los distribuidores de automotores en México, siendo un eslabón fundamental entre los productores de automóviles y los consumidores finales. Aseveró que México pasó de ser un ensamblador de autos a convertirse en el séptimo productor global y el cuarto exportador de vehículos ligeros, colocándolos en más de 100 países.

Afirmó que el mercado interno representa un motor de crecimiento fundamental para el sector, por lo que este año se espera superar la marca histórica de venta de vehículos,

para alcanzar una cifra cercana a un millón 330 mil unidades. Adicionalmente, enfatizó el compromiso de la Administración del Presidente de la República en fortalecer estas condiciones, y como muestra de ello, apuntó el combate a las importaciones ilegales de autos usados, lo que ha permitido una reducción de cerca del 70% en la importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos de Norteamérica; y la publicación de un nuevo Programa de Renovación del Parque Vehicular de Autotransporte en México, que establece estímulos fiscales para promover la chatarrización, y el incremento al financiamiento para la compra de vehículos nuevos.

El funcionario de Economía confirmó que todos esos esfuerzos han consolidado a México como un centro mundial para la industria automotriz, ya que en los últimos tres años se han inaugurado nuevas plantas o realizado anuncios de inversión en el sector automotriz (terminal y autopartes) por más de 23 mil millones de dólares, lo cual permitirá que México alcance una producción de 5 millones de unidades para el año 2020, superando a países como Corea e India.

Finalmente, el Secretario de Economía concluyó su intervención asegurando que el Acuerdo de Asociación Transpacífico garantizará el acceso preferencial a cuatro nuevos mercados (Australia, Nueva Zelanda, Vietnam y Malasia) que importaron autos por más de 21 mil 500 millones de dólares en 2014, lo que representa una gran oportunidad para la industria mexicana.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11429-comunicado15-106

Proméxico Global Coahuila impulsa al sector metal-mecánico (ProMéxico)

El 21 de octubre de 2015, ProMéxico informó que el 21 y 22 de octubre se realizó el evento “ProMéxico Global Coahuila”. A continuación se presentan la información.

Con el propósito de promover el amplio potencial que tiene el sector metal-mecánico en el país, ProMéxico llevó a cabo el 21 y el 22 de octubre el evento "ProMéxico Global Coahuila".

"El sector metal-mecánico representa una fuente económica estratégica para el país, ya que es un eslabón indispensable de las cadenas globales de valor de diversas industrias", comenta el Director General de la institución.

Dado que esta edición está enfocada en el sector metal-mecánico, el Estado de Coahuila es una pieza clave para el desarrollo del sector, ya que ha sido la entidad con un nivel de producción de más de tres millones de vehículos ligeros en 2014 y, de acuerdo a *Global Insight*, se alcanzará una cifra cercana a los cinco millones de unidades en 2020.

"En los últimos años, Coahuila ha impulsado importantes proyectos de inversión en ramas de alto valor agregado para la economía mexicana, como el anuncio de *Constellations Brands* y *General Motors*, así como la inauguración de la planta de Chrysler en Saltillo o la primera piedra de Magna en Ramos Arizpe", destacó el titular de ProMéxico.

El Director General de la institución hizo un reconocimiento a la entidad del norte del país, ya que Coahuila es uno de los estados con mayor número de empresas dedicadas a los procesos metal-mecánico, según un informe de ProMéxico.

Durante este evento se espera llevar a cabo más de 3 mil citas de negocios e incrementar la vinculación entre las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Asimismo, se llevó a cabo la firma de dos convenios, uno con la Universidad Autónoma de Coahuila y, el otro, con el Clúster Minero de Coahuila. Ambos acuerdos buscan fortalecer los negocios internacionales de las empresas de esta industria e impulsar las exportaciones de las compañías establecidas en Coahuila, así como apoyar la formación de futuros líderes.

Esta edición de ProMéxico Global Coahuila estuvo presidida por el Gobernador del Estado, el Presidente Municipal de Torreón, el Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Estado, así como el Presidente del Clúster Automotriz Laguna, el Presidente de la Industria Nacional de Autopartes, A.C., el Presidente de Integradora Industrial Mueblera Lagunera, entre otras personalidades.

Fuente de información:
http://www.promexico.gob.mx/es/mx/boletin-prensa-40-15

Éstos son los ganadores (y los perdedores) del *boom* automotriz (Forbes México)

El 9 de noviembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que la industria automotriz le cambia el rostro al bajío mexicano: detrás de las nuevas plantas llegan parques industriales, hoteles y plazas comerciales, y algunos ejecutivos mexicanos se proyectan internacionalmente. Pero son más quienes se quedan en el acotamiento.

Luego del tsunami que impactó a Japón en 2011, uno de los proyectos pospuestos por Toyota fue la edificación de una planta en México, pues la prioridad en ese momento era la reconstrucción de sus fábricas afectadas.

Esa ola llegó a Celaya, un municipio de 500 mil habitantes en Guanajuato. El terreno de 500 hectáreas que había sido aprobado por el alto mando de Toyota para instalar su segunda factoría en México quedó a la deriva.

Los funcionarios municipales que habían hecho las negociaciones de compra a varios ejidatarios tuvieron que salir en busca de un nuevo terreno, que apareció después.

El ofrecimiento llegó a la oficina del entonces CEO de la también nipona Honda Motor Co. La oferta tenía varios puntos a favor: un terreno plano en el que se podía iniciar la

construcción de la planta de inmediato y, sobre todo, ubicado en el centro de país, con carreteras y vías férreas que conectan con la frontera con Estados Unidos de Norteamérica. A eso se sumaba su cercanía a parques industriales que albergan fábricas de autopartistas japoneses.

Con la firma del alto ejecutivo, quien dejó el cargo en junio pasado, Honda se hizo del terreno. Dos años después, la planta ya estaba en operación, con dos mil empleos directos y capacidad para producir 220 mil vehículos al año. No sólo eso: ahora Honda ejecuta en el sitio un plan de inversión de un mil 270 millones de dólares, que incluye una fábrica para la producción de motores y transmisiones.

Desde su llegada a México para instalar una planta en Jalisco a mediados de los años 80, Honda no había hecho una ampliación significativa de sus instalaciones.

Honda y Toyota son sólo dos de la avalancha de compañías que ha llegado a Celaya. También empresas de autopartes, logística y constructoras de parques industriales han canalizado inversiones por dos mil 604 millones de dólares y generado más de 13 mil empleos en los últimos tres años, dice el presidente municipal.

Los parques industriales de la zona alojan, por ejemplo, a la alemana Mahle y a las japonesas Yakata Technologies, que producen piezas para motor, y a Setex Automotive, que fabrica asientos.

Más de dos mil empresas se han establecido en esta ciudad, sobre todo pequeñas y medianas, pero también 29 denominadas Tier 1, es decir, proveedoras de las automotrices que abastecen directamente a las armadoras; en este caso, a Honda.

Lo que impulsa este auge en el Bajío es el resurgimiento del mercado automotriz de Estados Unidos de Norteamérica, que supera los 17 millones de unidades. Gracias a

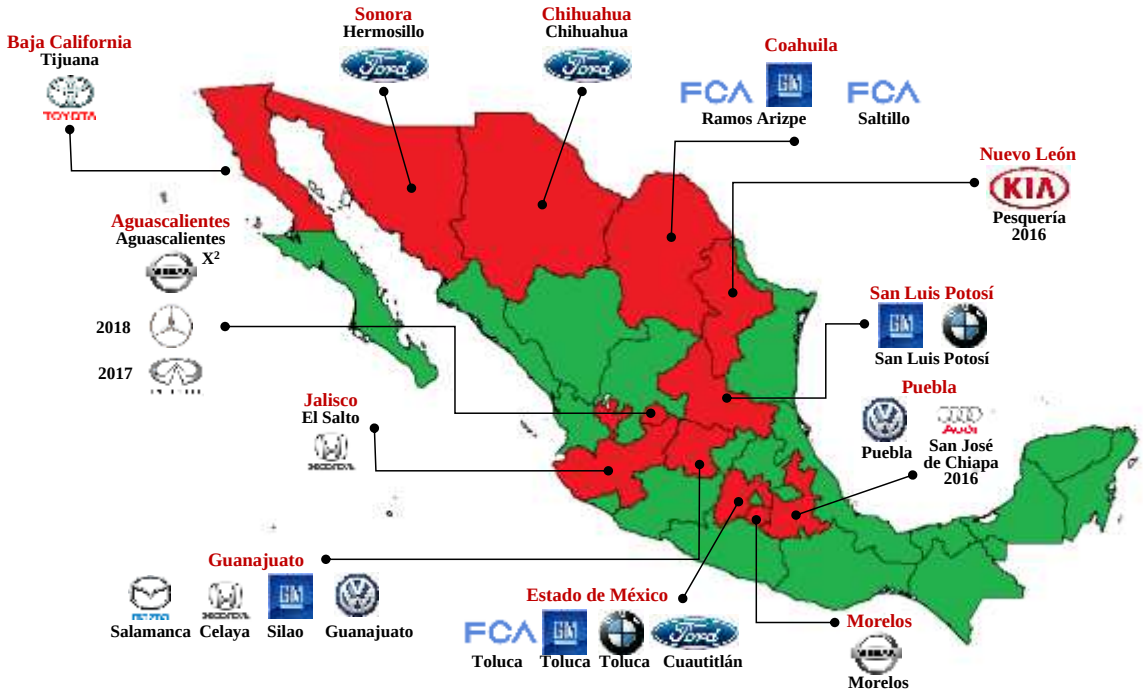
ello, México se convirtió el año pasado en el octavo productor de automóviles en el mundo, con 3.2 millones de unidades —9.8% más que en 2013—.

De ese total, en el mercado local sólo se vendió un millón de vehículos y el resto fueron exportaciones. Los analistas estiman que este año se exportará la cifra histórica de tres millones de unidades.

Las responsables de la ola exportadora son 19 plantas ensambladoras y a las que se añadirán cinco más en los siguientes años. Audi arrancará la producción de su camioneta Q5 en Puebla y la japonesa Kia de su vehículo Force en Nuevo León; en 2017 Mercedes-Benz y Nissan subirán el *swicht* de una planta conjunta en Aguascalientes. En 2019, iniciará operaciones en San Luis Potosí la primera planta en el país de la alemana BMW y una factoría —la segunda en México— de Toyota en Guanajuato.

En 2020, México llegará a cinco millones de vehículos ensamblados y, con ello, se convertirá en el quinto productor mundial, según la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

MÉXICO ES EL OCTAVO PRODUCTOR DE AUTOMÓVILES EN EL MUNDO



Durante 2014, en el país se produjeron 3.2 millones de unidades, 9.8% más que en 2013. Para los primeros cinco años, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) estima que México se convertirá en el quinto productor de automóviles con 5 millones de unidades ensambladas.

FUENTE: ProMéxico.

Efecto en cadena

El tsunami en Japón no sólo afectó a armadoras, sino también a sus proveedores y sus filiales en México, en tiempos de producción, entrega de producto y precio final de los vehículos.

En respuesta, las automotrices niponas les pidieron abrir plantas en los sitios donde se ensamblan los vehículos. Esa es la razón central por la que en Guanajuato se han invertido 5 mil 300 millones de dólares e instalado 73 proveedoras japonesas.

No son casos particulares, sino una tendencia. El sector de proveeduría lo conforman unas 1 mil 200 empresas, con ventas conjuntas de 82 mil millones de dólares y de las cuales siete de cada 10 son Tier 1, es decir, multinacionales que abastecen directamente a las armadoras, afirmó el Presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

Sólo Nissan comprará este año 6 mil 700 millones de dólares a proveedores establecidos en México y planea para 2018 incrementar la integración de partes hechas localmente de 77 a 90 por ciento.

La opción de reducir costos a través de proveedores locales, también la realizan otros fabricantes Tier 1, como *Goodyea*r. Esta llantera invierte 550 millones de dólares en una planta en San Luis Potosí, que estará lista en 2017 y está ubicada cerca de las plantas de General Motors (GM) y de BMW. "Algunos proveedores (de *Goodyea*r) llegarán con la planta y otros ya están en México, pero vamos a ver a cuántos nacionales ubicamos que nos puedan proveer en el país", señala el presidente y director general de *Goodyear* México.

Hace dos años, México se convirtió en el mayor proveedor de autopartes a Estados Unidos de Norteamérica, al contribuir con 34% de las importaciones de ese país, por encima de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, según estimaciones del organismo gubernamental de promoción económica ProMéxico.

De las 100 proveedoras automotrices más importantes del mundo, 89 ya están en el país.

Cambios al entorno

Las obras viales se han vuelto comunes en Celaya, en especial las que buscan mejorar la comunicación entre las naves industriales y las zonas habitadas.

En dos años se han canalizado más de 400 millones de pesos para construir, modernizar o ampliar carreteras. Un ejemplo es la Celaya-Villagrán, de 30 kilómetros y que conecta con Salamanca, donde la planta de la japonesa Mazda (que da empleo directo a 2 mil 500 personas) inició operaciones a principios de 2014, luego de invertir 770 millones de dólares.

También se habilitan avenidas secundarias, se construye un puente vehicular y vialidades que conectan la carretera Celaya-Comonfort con la autopista que conduce a la capital del estado, la ciudad de Guanajuato. A su vez, el gobierno federal también invierte 5 mil 800 millones de pesos en el Ferroférico, un libramiento ferroviario en Celaya, que dará agilidad al servicio que las ferroviarias Ferromex y Kansas City Southern (KCS) dan a las automotrices.

El tren conecta a Celaya con los puertos de Manzanillo, Colima, y Lázaro Cárdenas, Michoacán, en el Pacífico, y con Veracruz en el Golfo de México. Los puertos son el punto de partida para las exportaciones de autopartes y vehículos terminados vía marítima a Asia, Europa y Sudamérica.

El movimiento automotriz también incrementó el turismo de negocios. En 2014, se construyeron tres hoteles en Celaya: un Casa Inn, un Holiday Inn Express y uno de la cadena One, con una inversión de 310 millones de pesos, y están en construcción cinco más con una inversión adicional de 500 millones de pesos. “La ocupación hotelera promedio pasó de 44 a 57% en dos años y medio, desde la construcción de la planta de Honda”, afirma el director de Desarrollo Económico de Celaya.

En 10 años, el número de comercios en la ciudad aumentó 18% a 18 mil 530, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En los últimos dos años se han instalado agencias de Suzuki, Mazda, Fiat y Seat, refiere el presidente en Guanajuato de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA). La venta de autos en Guanajuato aumentó 4% en el último año.

También el año pasado, la departamental Sears, de Grupo Carso, abrió una segunda tienda en Celaya.

Celaya se hizo acreedora al reconocimiento del informe *Doing Bussines 2014* como la ciudad número 1 del país para hacer negocios.

Esta ciudad contribuye con 9.4% al Producto Interno Bruto (PIB) de Guanajuato, entidad que hospeda plantas de GM, Volkswagen (VW) (motores), Hino (camiones), Mazda y próximamente Honda. El año pasado, la entidad se ubicó como la segunda fabricante de vehículos del país, con 560 mil unidades producidas, señala el secretario de Desarrollo Sustentable del estado.

Guanajuato forma parte del *clúster* automotriz del Bajío, que concentra 11 plantas armadoras y en donde se produce 40% del total nacional.

Fértil para proveeduría

Hace dos años, México se convirtió en el mayor proveedor de autopartes a Estados Unidos de Norteamérica, al contribuir con 34% de las importaciones de ese país, por encima de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, según ProMéxico.

De las 100 compañías de autopartes más importantes del mundo, 89 ya tienen presencia en México; sin embargo, en la clasificación de las proveedoras más importantes del mundo sólo figuran cinco mexicanas.

Las armadoras llegan al país con todo e invitados: desde las compañías que construyen las plantas hasta proveedores y empresas de servicios.

Lo que México pone es una ubicación geográfica privilegiada y trabajadores calificados con bajos sueldos de tres veces a cinco veces menos a lo que se paga en países desarrollados.

La integración de contenido local por empresas de capital nacional es muy pobre en la industria automotriz, señala el Director General del Clúster Automotriz de Nuevo León. Sólo 12 empresas mexicanas son proveedores Tier 1, de las 300 establecidas en el país, y en el total del mapa automotriz entre 10 y 20% son compañías de capital nacional. Si bien carece de cifras de las empresas mexicanas en el sector, la INA acepta que la participación de éstas "es insignificante".

La industria automotriz demanda estándares de calidad altos, difíciles de cumplir para una empresa mediana y pequeña. "Lo real es que las armadoras llegan con sus principales proveedores, y si no, importan las partes que requieren, pues una de las ventajas que ofrece México es su amplia red de tratados comerciales, que además de ayudar a la exportación, disminuyen o exentan de arancel a la importación", señala el director de la firma especializada Kaso y Asociados.

Una empresa que vive la dificultad de engancharse al sector automotriz es Industrias en Iluminación y Transporte (ITSA), del grupo Tro-Grim. Pese a que cuenta con más de 50 años de experiencia como fabricante de faros y luces para el mercado del repuesto, no ha podido proveer piezas originales a las armadoras.

ITSA cuenta con certificación ISO 9000 y fabrica más de 20 mil piezas al mes, pero se le exige firmar contratos con alta penalización en caso de no cumplir con los niveles de justo a tiempo. "Al ser una pequeña empresa, dependemos de otros proveedores de insumos, como lámparas led que no se fabrican en México y los tenemos que importar de China o Corea", dice el Director General. "Si por el transporte o cualquier imprevisto se complica la llegada de un insumo, corremos el riesgo de perder todo, pues las cláusulas de penalización que impone la industria automotriz son muy fuertes".

Mano de obra barata

En la actual administración, las inversiones anunciadas por el sector automotriz alcanzan los 22 mil 600 millones de dólares. “Las armadoras toman la ventaja geográfica por la cercanía con Estados Unidos de Norteamérica, que ayuda en los temas de logística, además de los bajos costos laborales”, dice el director de Kaso y Asociados.

La industria automotriz empleaba de manera directa 709 mil personas hasta noviembre pasado, un crecimiento de 6.3% contra el año previo, según el Inegi. Para el próximo año habrá 10 mil nuevos puestos de trabajo en esta industria, estima ManpowerGroup, pues por cada empleo que genera una armadora de vehículos se abren siete en el sector de autopartes. “Por ahora en México hay la suficiente mano de obra para abastecer el sector automotriz, pero requiere de capacitación, por la especialidad del sector”, señala el director general de JobSolutions, una empresa especializada en la captación de recursos humanos para el sector automotriz.

Los acuerdos comerciales que ha firmado México con 45 naciones ayudan a las empresas a tener tarifas de exportación más bajas. Eso, combinado con los menores costos laborales, convenció a Audi de construir una fábrica en el estado de Puebla. “La empresa alemana ahorrará 6 mil dólares por vehículo en costos de operación, al exportar su modelo Q5 desde México a Europa, comparado con los costos de producir el vehículo en Estados Unidos de Norteamérica”, dijo el economista en jefe del Centro de Investigación Automotriz (CAR, por sus siglas en inglés), con sede en Michigan.

Mientras que en Taiwán un trabajador del sector automotriz gana 7.5 dólares por hora y en Brasil 11.4 dólares, en México percibe entre 3.6 y 3.9 dólares por hora, muy lejanos de los 40 dólares que se gana en una hora un trabajador en Canadá y los 50 en Alemania, señala el estudio “Explosión de la industria automotriz en México: de sus

encadenamientos actuales a su potencial transformador", elaborado por Alex Covarrubias y la Fundación Friedrich Ebert.

Lo que más demandan las automotrices son obreros en planta y algunas jefaturas y gerencias, "muy pocos a nivel directivo, pues regularmente llegan estas empresas con sus principales mandos", afirma el Director General de JobSolutions.

El mayor desafío para las armadoras que demandan personal técnico y especializado es el nivel educativo, coincide el Gerente Divisional de ManpowerGroup en Guanajuato. El promedio de escolaridad entre los 52 millones de personas que componen la Población Económicamente Activa (PEA) del país es de nueve años. "En un año, al menos en Guanajuato, habrá escasez de mano de obra", alerta el especialista.

Pese a todo, hay mexicanos que se han visto beneficiados por el auge automotriz. Tal es el caso de Armando Ávila, vicepresidente de manufactura de Nissan Mexicana, que ahora reporta directamente a Nissan en Estados Unidos de Norteamérica y participa en los planes de manufactura de la empresa en Japón. También el de su colega Silvino Ángeles, quien fue promovido de la dirección de Recursos Humanos en México a la vicepresidencia de Nissan para África, Medio Oriente y Europa.

En GM destaca Héctor Villareal, promovido de su cargo de director de Planeación en México a vicepresidente de Planeación y Administración de Programas en Corea y luego a presidente y director general de GM en Uzbekistán.

De las filas de Ford han salido 100 mexicanos para incorporarse a oficinas de la empresa en el extranjero, entre los cuales destacan Arturo Mendoza, actual vicepresidente de Manufactura en la planta de la automotriz en Nanchang, China; Félix Guillén, actual director de Operaciones en Sudamérica; Adolfo Monroy, vicepresidente de Finanzas en Canadá; José María Villareal, director de Recursos Humanos de Latinoamérica y con residencia en Brasil, y Laura Barona, directora de Comunicación de Ford España.

"Son pocos los mexicanos que tienen un puesto directivo en la industria automotriz a nivel mundial, y los que se han colocado es porque ya llevan varios años en la empresa y han escalado posiciones", señala el director general de Job Solutions, headhunter especializado en la industria automotriz. "No solicitan estos puestos, pues son siempre por promoción".

Por lo visto, el tsunami automotriz también trae bastantes exigencias para las empresas y el sistema educativo mexicano, que hasta ahora no han sido satisfechas.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/estos-son-los-ganadores-y-los-perdedores-del-boom-automotriz/

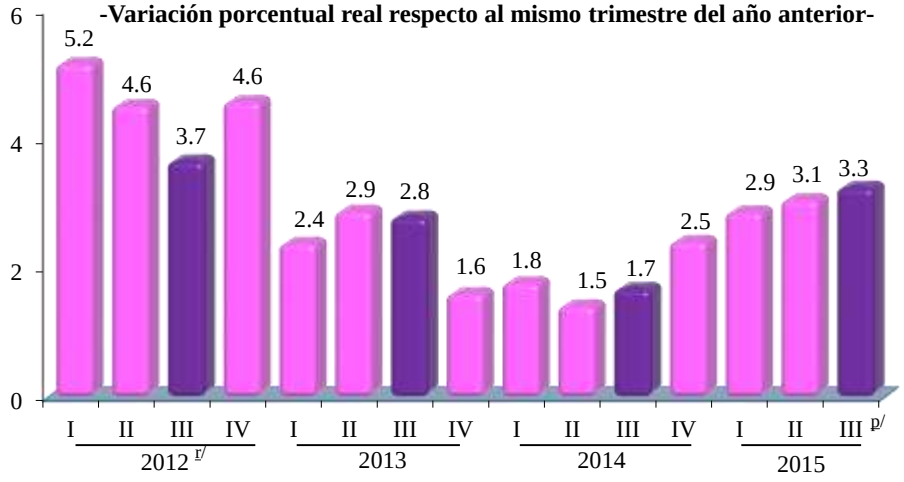
SECTOR TERCIARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias durante el Tercer Trimestre de 2015 (INEGI)

El 20 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Terciarias durante el tercer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

El PIB de las Actividades Terciarias creció 3.3% durante el tercer trimestre de 2015, con relación a igual período de un año antes.

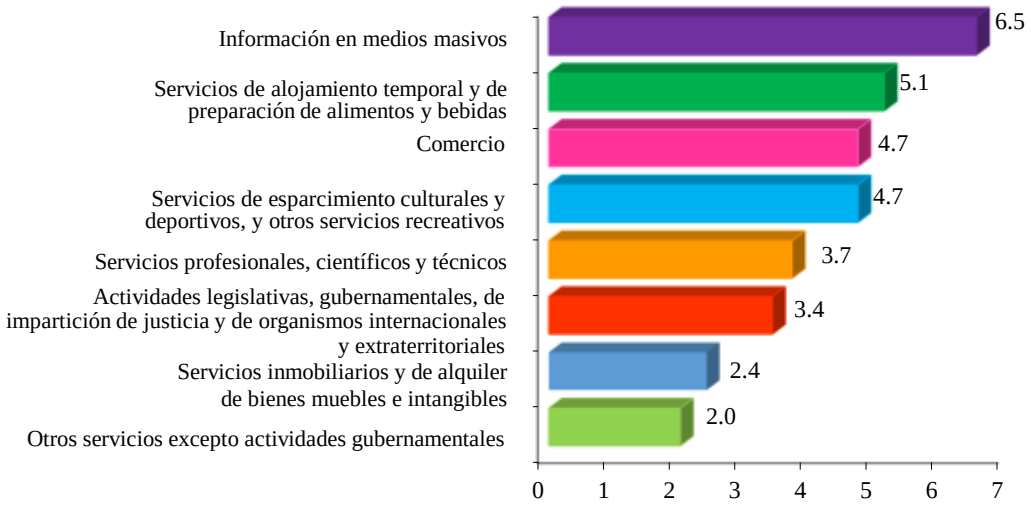
PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



r/ Cifras revisadas a partir del primer trimestre de 2012.
p/ Cifras preliminares.
1/ Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.
FUENTE: INEGI.

Durante el período enero-septiembre de 2015, el crecimiento del PIB se explicó por crecimiento de los sectores de Información en medios masivos (6.5%), Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (5.1%), Comercio (4.7%), Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (4.7%), Servicios profesionales, científicos y técnicos (3.7%), Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (3.4%), entre otros.

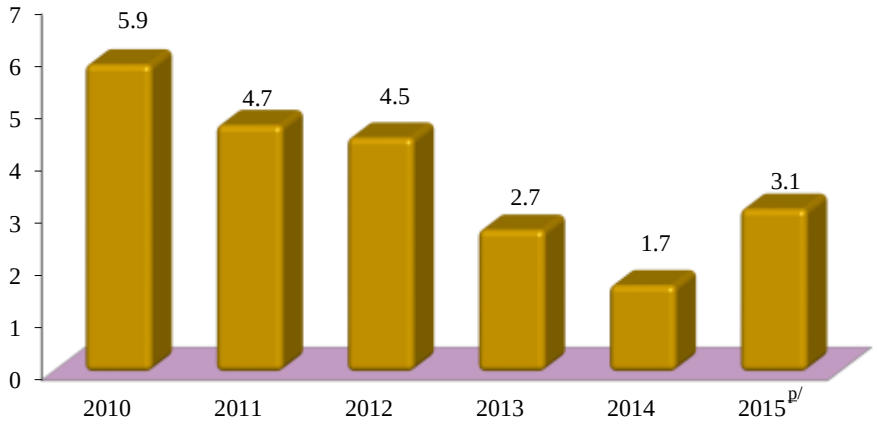
PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
AL TERCER TRIMESTRE DE 2015 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, durante el período enero-septiembre de 2015, las Actividades Terciarias registraron un crecimiento de 3.1% con respecto a igual lapso del año anterior.

PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/pib_pconst/pib_pconst2015_11.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Octubre de 2015 (Banxico)

El 3 de noviembre de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: octubre de 2015". A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de octubre de 2015, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 37 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre los días 22 y 29 de octubre.

El siguiente cuadro resume los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA
-Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	septiembre de 2015	**octubre de 2015**
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	2.75	2.66
Expectativa para 2016	3.46	3.44
Expectativa para 2017	3.40	3.40
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2015	2.70	2.69
Expectativa para 2016	3.17	3.12
Expectativa para 2017	3.12	3.09
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2015	2.31	2.29
Expectativa para 2016	2.83	2.79
Expectativa para 2017	3.30	3.32
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2015	3.31	3.23
Expectativa para 2016	4.05	3.99
Expectativa para 2017	4.68	4.71
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2015	16.75	16.75
Expectativa para 2016	16.32	16.55

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de octubre de 2015 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2015 disminuyeron en relación con la encuesta de septiembre, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2016 se mantuvieron en niveles similares. En cuanto a las perspectivas de inflación subyacente, las referentes al cierre de 2015, también permanecieron en niveles cercanos a los del mes anterior, en tanto que las relativas al cierre de 2016 se revisaron a la baja, si bien la mediana de estos últimos pronósticos se mantuvo constante.

- La probabilidad asignada por los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% permaneció en niveles cercanos a los reportados en la encuesta de septiembre para los cierres de 2015 y 2016. Por su parte, la probabilidad

otorgada a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también se mantuvo en niveles similares a los de la encuesta previa para los cierres de 2015 y 2016.

- Las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real para 2015 y 2016, permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta de septiembre.

- Las perspectivas de los analistas sobre el tipo de cambio para el cierre de 2015 se mantuvieron sin cambio respecto al mes anterior, si bien la mediana correspondiente disminuyó. Para el cierre de 2016, los especialistas revisaron al alza sus pronósticos en relación con la encuesta del mes previo.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, al crecimiento real del PIB, a las tasas de interés y al tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2015, para los próximos doce meses y para los cierres de 2016 y 2017 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual* y la gráfica *Expectativas de inflación anual*[18]. La inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos

[18] En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se reportan en el Cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	2.75	2.66	2.70	2.69
Mediana	2.75	2.66	2.60	2.61
Para los próximos 12 meses				
Media	3.76	3.67	3.18	3.18
Mediana	3.73	3.66	3.16	3.15
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.46	3.44	3.17	3.12
Mediana	3.43	3.45	3.10	3.10
Para 2017 (dic.-dic.)				
Media	3.40	3.40	3.12	3.09
Mediana	3.42	3.40	3.20	3.17

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		septiembre	octubre	septiembre	octubre
Inflación General					
2015	**oct.**	0.59	0.54	0.60	0.52
	nov.	0.85	0.86	0.85	0.85
	dic.	0.57	0.58	0.55	0.56
2016	**ene.**	0.43	0.40	0.43	0.39
	feb.	0.27	0.29	0.27	0.29
	mar.	0.32	0.32	0.33	0.33
	abr.	-0.09	-0.08	-0.11	-0.11
	may.	-0.32	-0.30	-0.33	-0.33
	jun.	0.17	0.16	0.18	0.16
	jul.	0.26	0.26	0.27	0.27
	ago.	0.27	0.27	0.26	0.27
	sep.	0.40	0.39	0.39	0.39
	oct.		0.47		0.48
Inflación Subyacente					
2015	**oct.**		0.24		0.25

FUENTE: Banco de México.

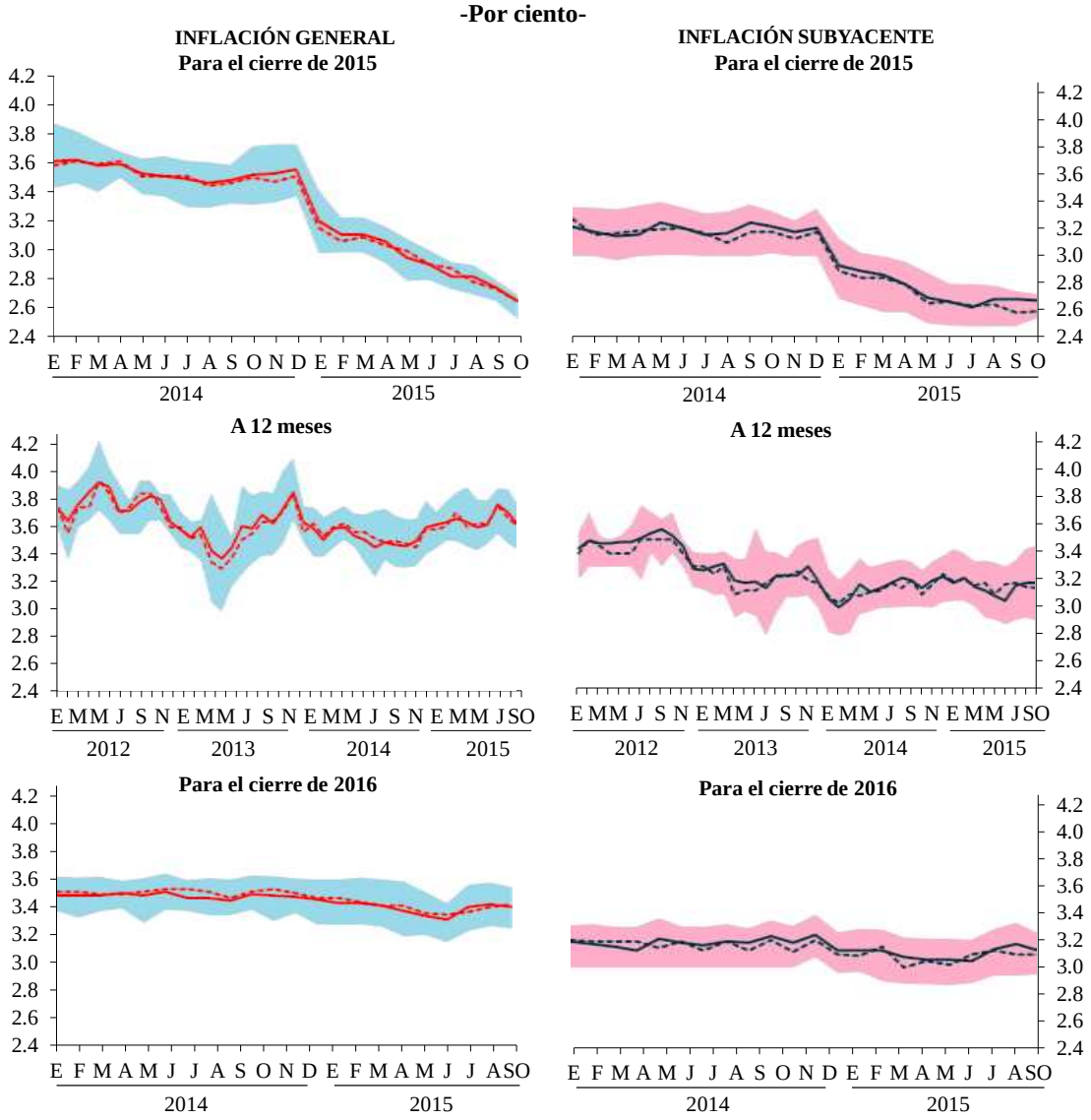
Como puede apreciarse en el cuadro *Expectativas de inflación anual*, las expectativas de inflación general para el cierre de 2015 y para los próximos doce meses disminuyeron en relación con la encuesta de septiembre, al tiempo que las referentes al cierre de 2016 se mantuvieron en niveles similares. Por su parte, las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2015 y para los próximos doce meses también permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta precedente, en tanto que las referentes al cierre de 2016 se revisaron a la baja, si bien la mediana de estos últimos pronósticos se mantuvo constante.

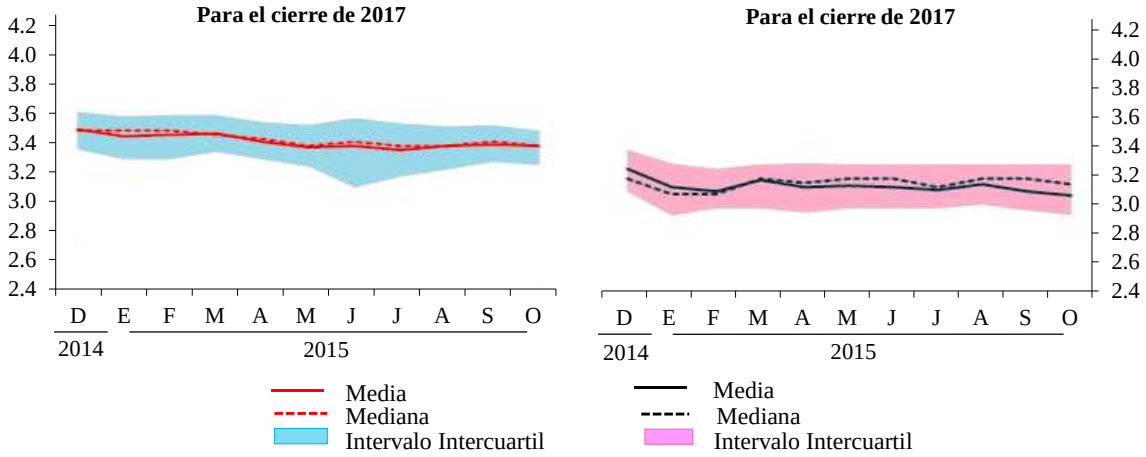
La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente para el cierre de 2015, para los próximos doce meses y para los cierres de 2016 y 2017, se ubique dentro de distintos intervalos[19]. Destaca que para la inflación general correspondiente al cierre de 2015, los especialistas consultados otorgaron la mayor probabilidad al intervalo de 2.6 a 3.0%, de igual forma que en el mes previo, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.1 a 2.5% y disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.1 a 3.5%. Para el cierre de 2016, los analistas disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 3.6 a 4.0%, a la vez que aumentaron la probabilidad otorgada a los intervalos de 2.6 a 3.0 y de 3.1 a 3.5%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando. En cuanto a la inflación subyacente para el cierre de 2015, los especialistas consultados aumentaron con respecto al mes previo la probabilidad otorgada al intervalo de 2.6 a 3.0% y disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 2.1 a 2.5%, siendo el primer intervalo al que mayor

[19] A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad "promedio".

probabilidad continuaron otorgando. Para el cierre de 2016, los especialistas continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 2.6 a 3.0 por ciento.

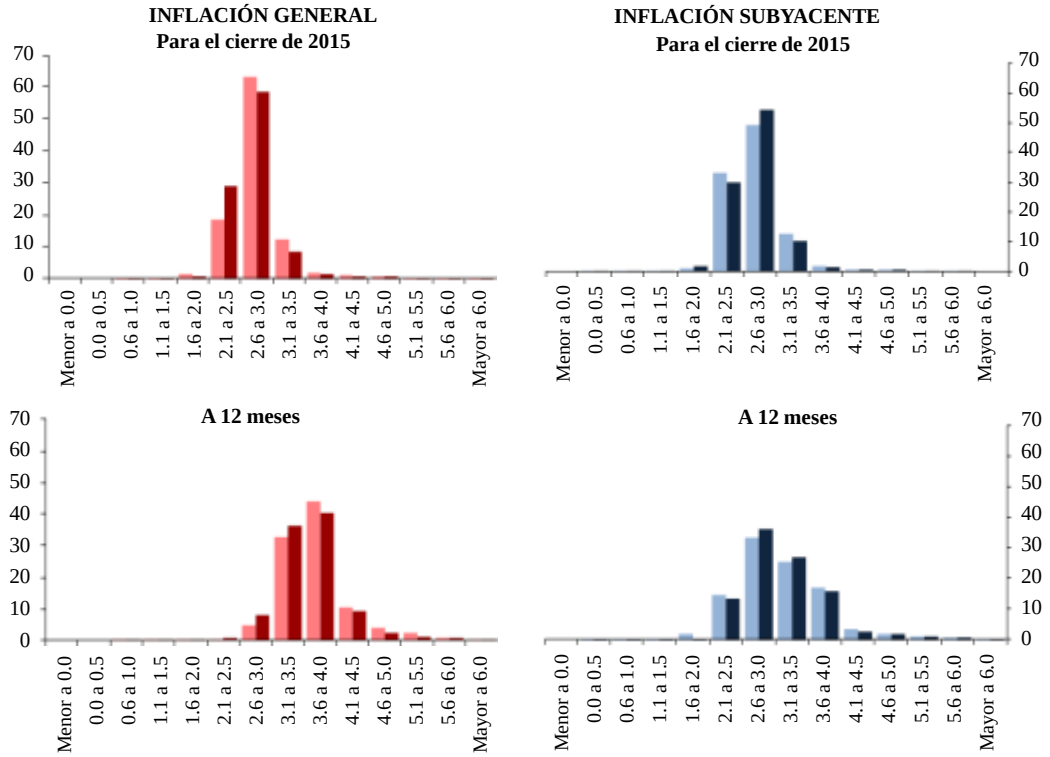
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

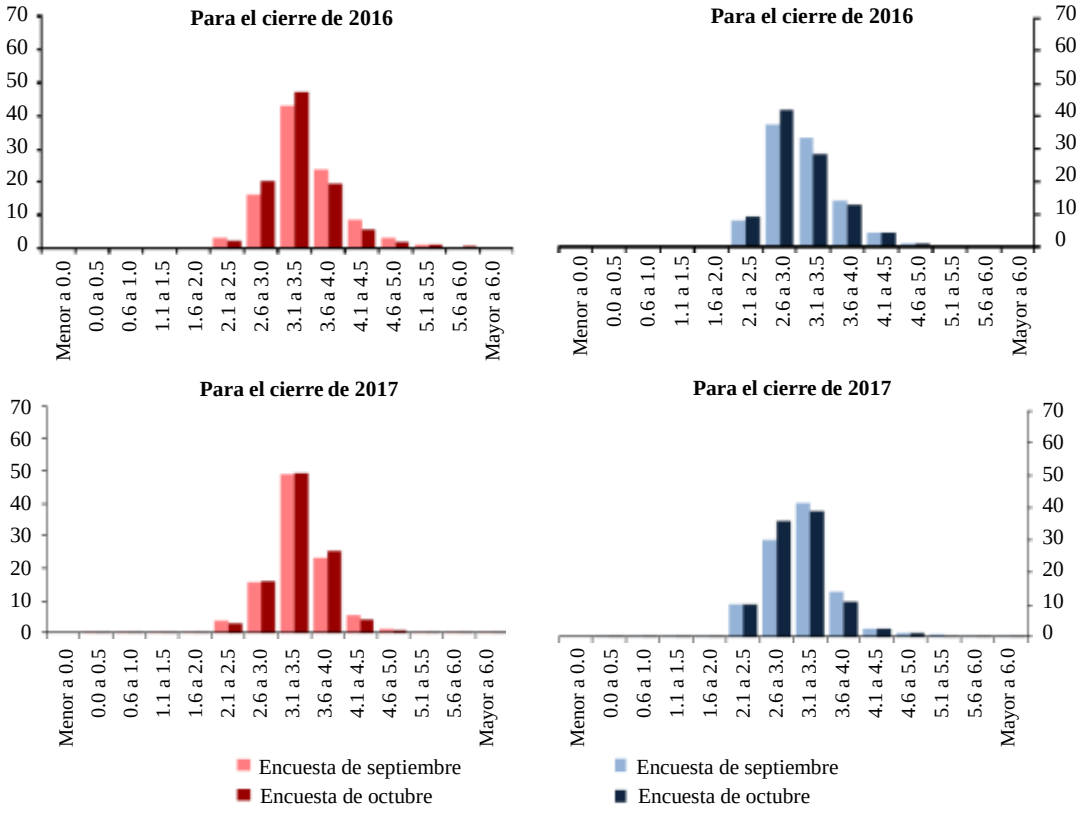




FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-

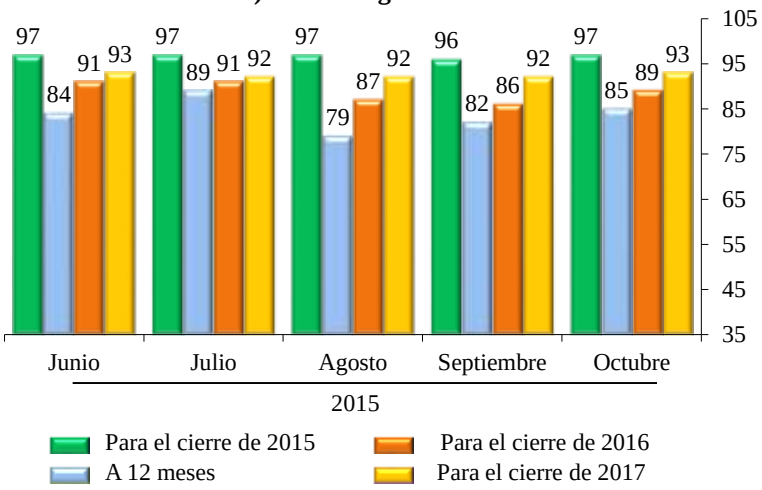




FUENTE: Banco de México.

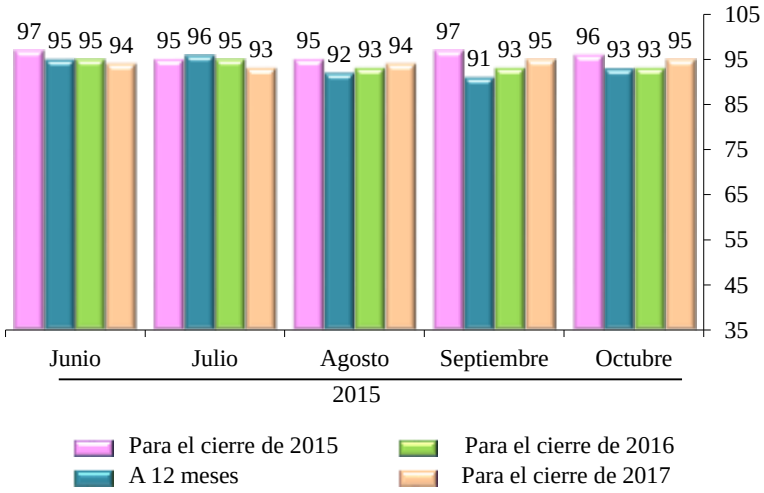
La probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, se mantuvo en niveles similares a los reportados en la encuesta de septiembre para los cierres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
a) Inflación general



FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas de inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a los de

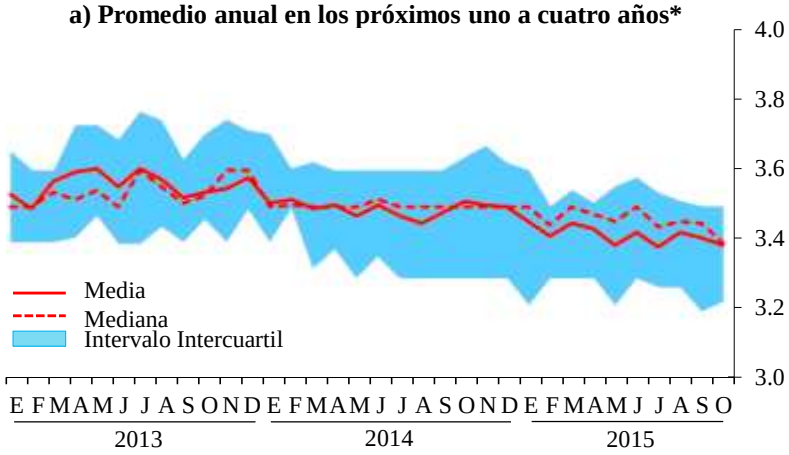
la encuesta anterior, si bien la mediana de los pronósticos para ambos horizontes disminuyó (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las perspectivas de inflación subyacente para los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años también permanecieron en niveles cercanos a los del mes anterior, si bien la mediana de los pronósticos para el horizonte de cinco a ocho años disminuyó (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		**Inflación subyacente**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	septiembre	**octubre**	**septiembre**	**octubre**
Promedio anual				
De uno a cuatro años[1/]				
Media	3.41	3.39	3.19	3.17
Mediana	3.46	3.40	3.20	3.19
De cinco a ocho años[2/]				
Media	3.37	3.34	3.13	3.10
Mediana	3.50	3.32	3.15	3.10

1/ Corresponde al promedio anual de 2016 a 2019.
2/ Corresponde al promedio anual de 2020 a 2023.
FUENTE: Banco de México.

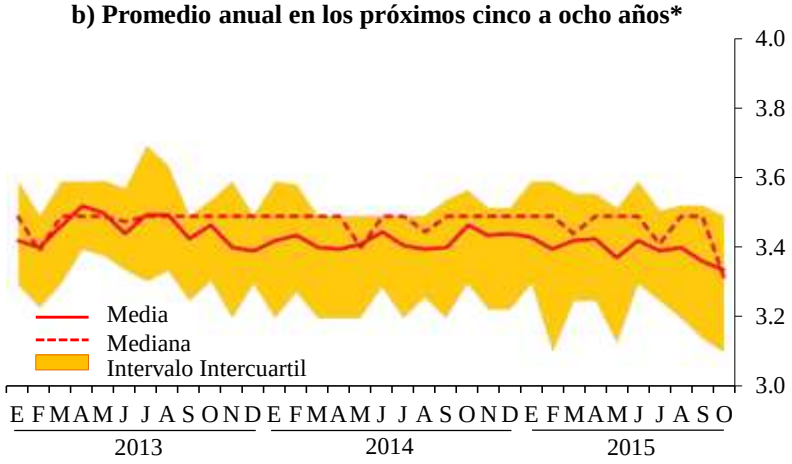
EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

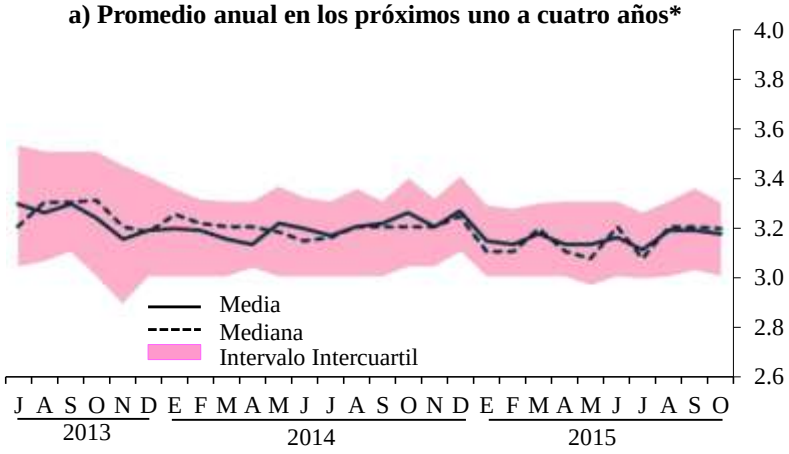
EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021, de enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

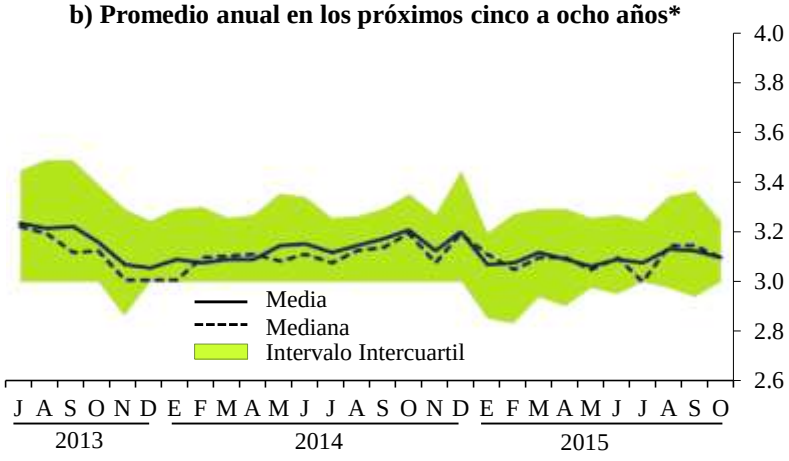
EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



*De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2015-2018 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2016-2019.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



*De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021. De enero a diciembre de 2014 corresponden al período 2019-2022 y a partir de enero de 2015 comprenden el período 2020-2023.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

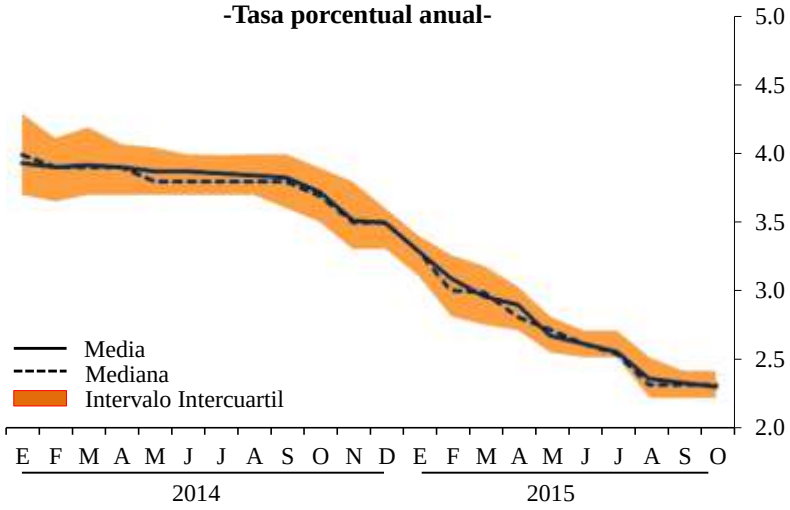
A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2015, 2016 y 2017, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). También se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2015 y 2016 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones de crecimiento económico para 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de septiembre.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Para 2015	2.31	2.29	2.30	2.30
Para 2016	2.83	2.79	2.80	2.80
Para 2017	3.30	3.32	3.30	3.40
Promedio próximos 10 años[1/]	3.48	3.36	3.44	3.30

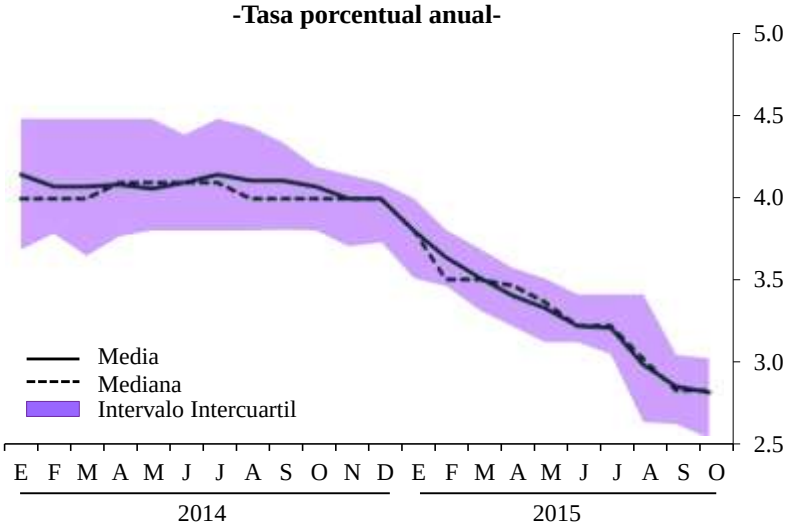
1/ Corresponde al período 2016-2025.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-



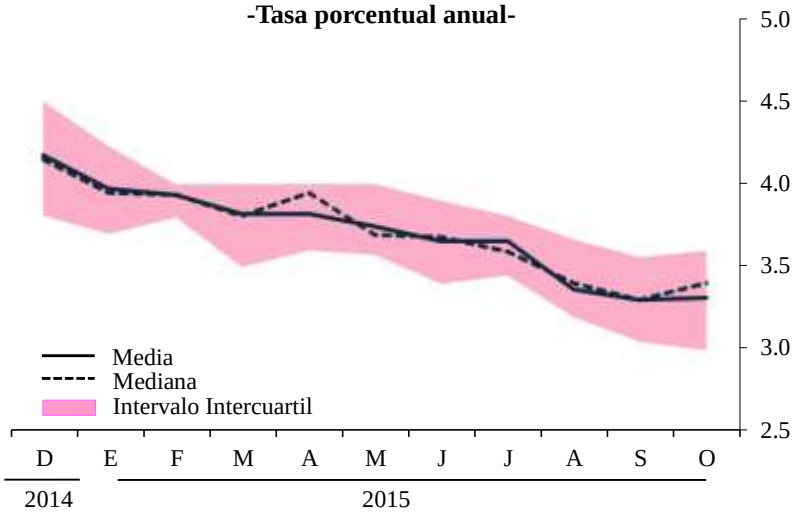
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-



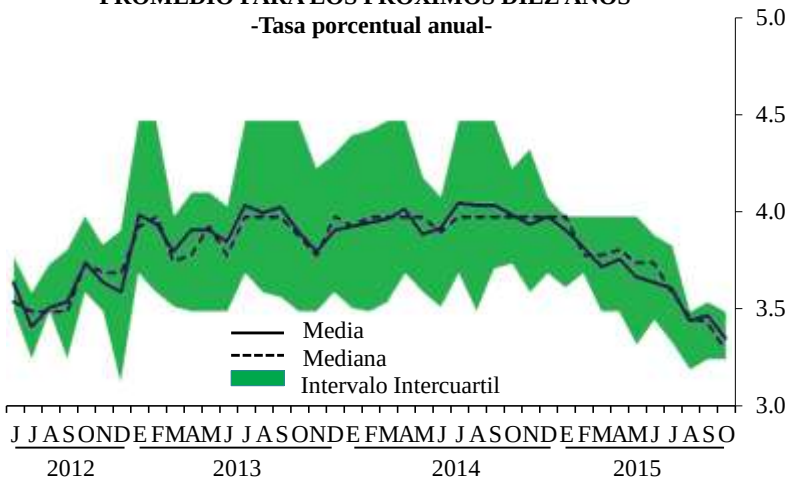
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2017
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

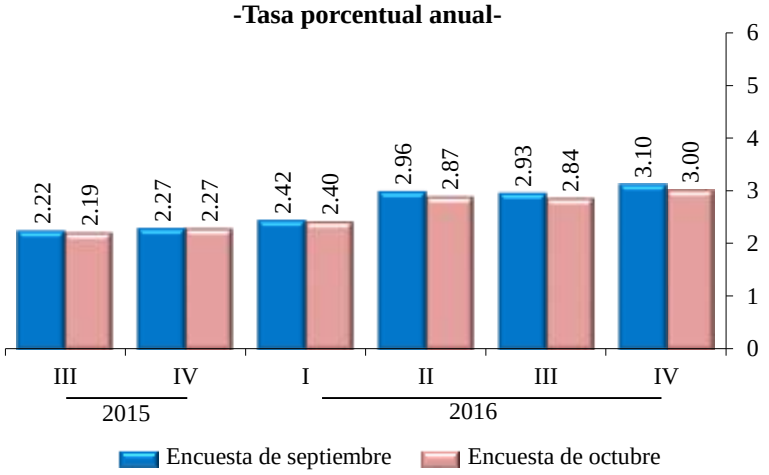
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-



* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023, de enero a diciembre de 2014 comprenden el período 2015-2024, y a partir de enero de 2015 corresponden al período 2016-2025.

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que se observe una caída del PIB disminuyó con respecto a la encuesta anterior para todos los trimestres sobre los que se preguntó.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

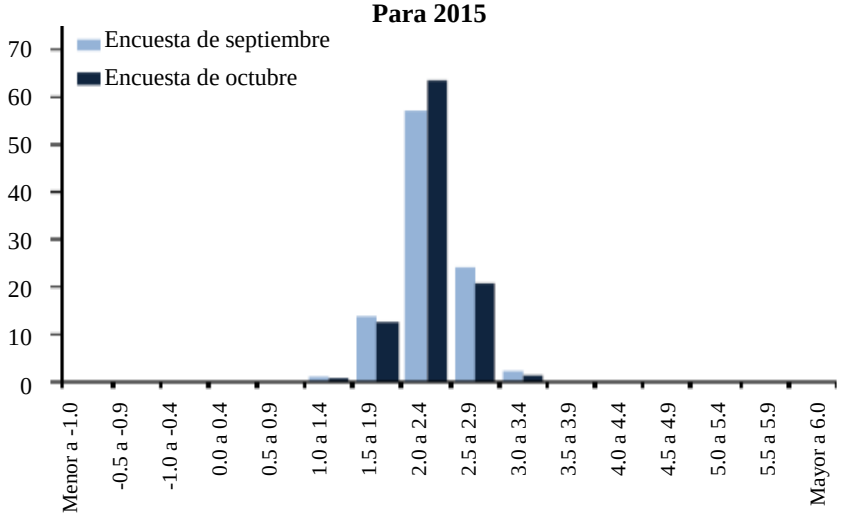
	Encuesta			
	julio	**agosto**	**septiembre**	**octubre**
2015-III respecto al 2015-II	12.35	12.99	15.21	10.13
2015-IV respecto al 2015-III	6.72	11.19	13.27	9.67
2016-I respecto al 2015-IV	8.49	13.18	13.99	9.93
2016-II respecto al 2016-I	7.67	15.38	18.05	15.22
2016-III respecto al 2016-II		12.98	13.84	10.58

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB* se muestra la probabilidad que los analistas asignaron a que la tasa de crecimiento anual del PIB para 2015 y 2016

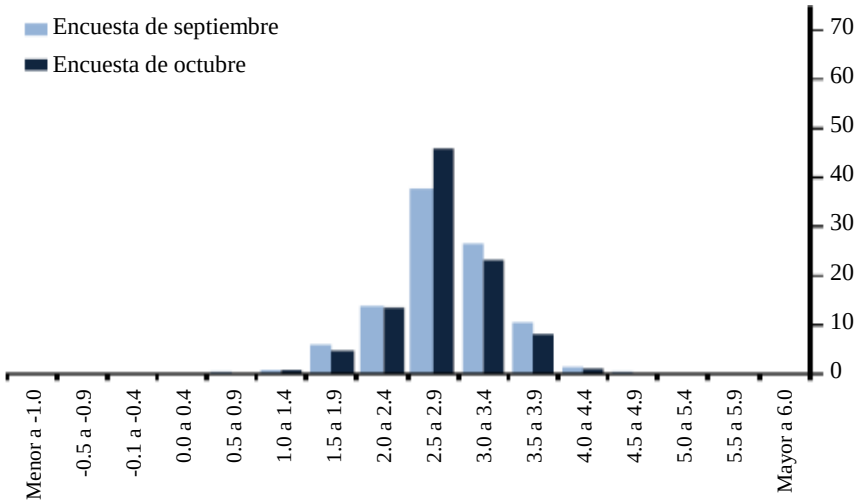
se ubique dentro de distintos intervalos. Para 2015, los analistas disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.5 a 2.9%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.0 a 2.4%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó otorgando. Para 2016, los especialistas aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.5 a 2.9% y disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.0 a 3.4%, siendo el primer intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2016



FUENTE: Banco de México.

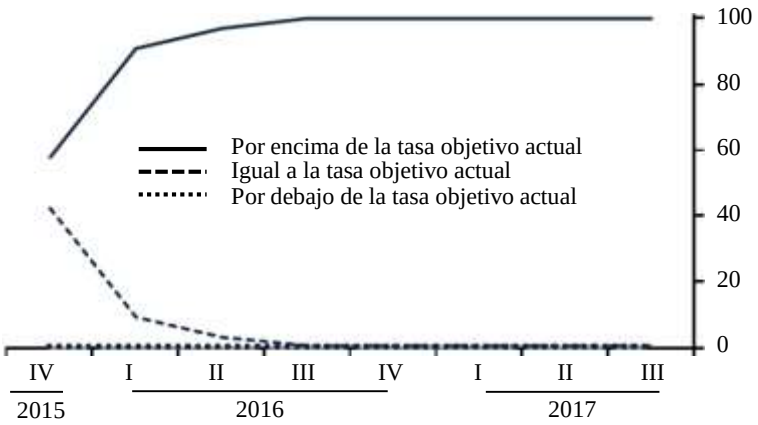
Tasa de interés

A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo de Banxico para la tasa de fondeo interbancario, destaca que para el cuarto trimestre de 2015 y los dos primeros trimestres de 2016, la mayoría de los analistas anticipa que el objetivo para la tasa de fondeo se ubique por encima del actual. A partir del tercer trimestre de 2016, todos prevén una tasa mayor (ver la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*). De manera relacionada, para el cuarto trimestre de 2015, el promedio de las expectativas de la encuesta de octubre sobre el nivel de la tasa de fondeo es cercano al objetivo actual de 3% (gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre)*. A partir del primer trimestre de 2016, el promedio es mayor a dicho objetivo.

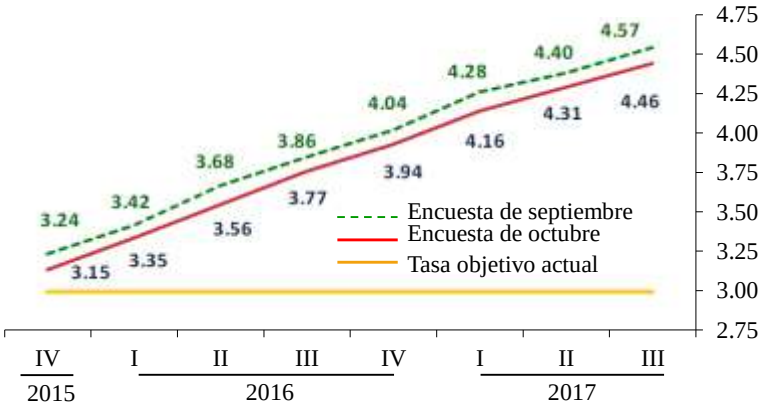
Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de octubre-



FUENTE: Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

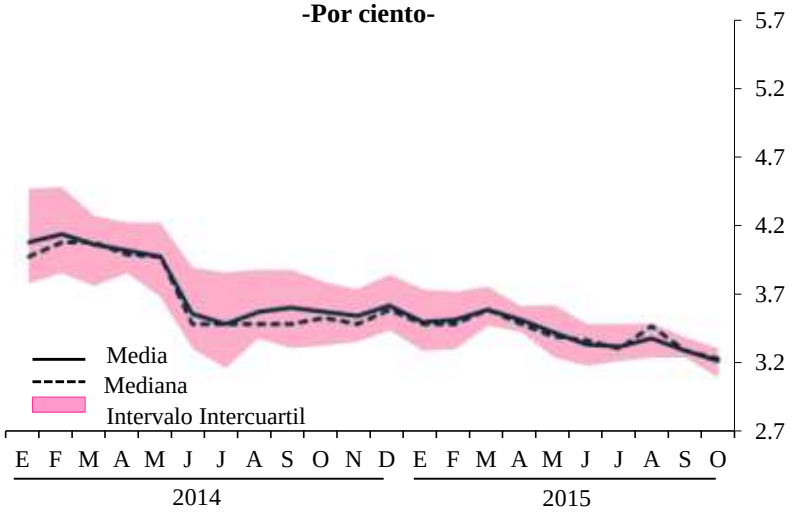
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las expectativas de la encuesta de octubre para los cierres de 2015 y 2016 disminuyeron en relación con la encuesta anterior, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2016 se mantuvo constante (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Al cierre de 2015	3.31	3.23	3.30	3.25
Al cierre de 2016	4.05	3.99	4.00	4.00
Al cierre de 2017	4.68	4.71	4.54	4.53

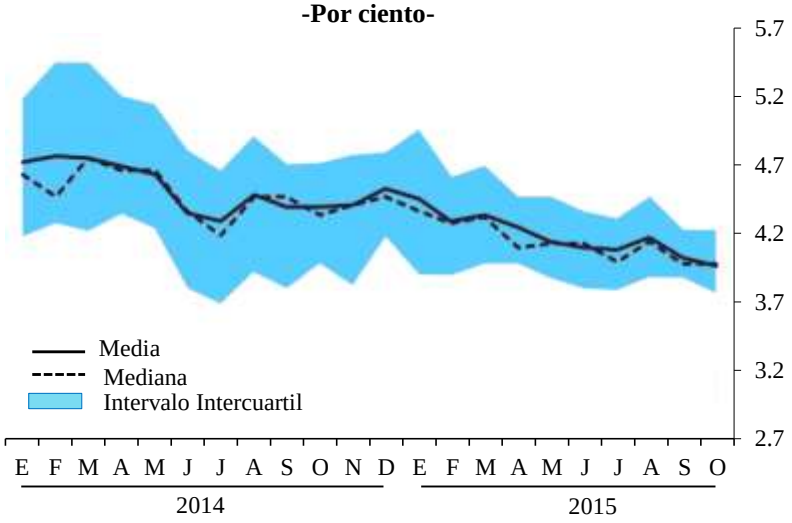
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
-Por ciento-



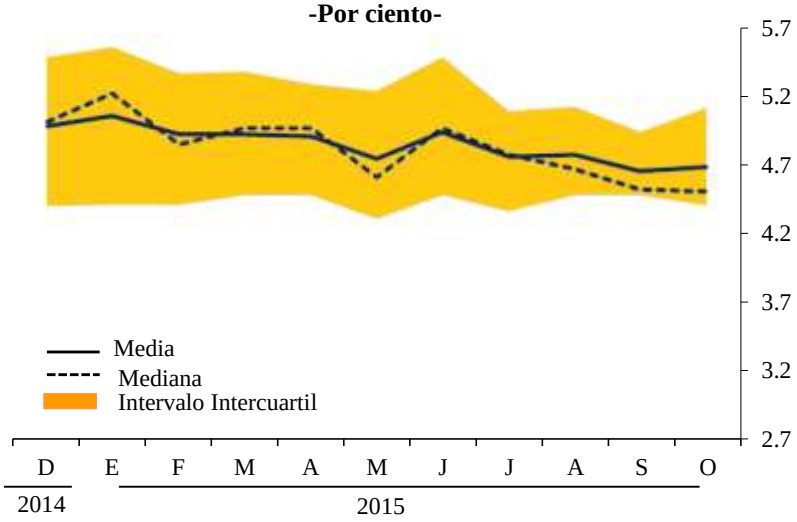
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

En cuanto al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2015 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta de septiembre, si bien la mediana

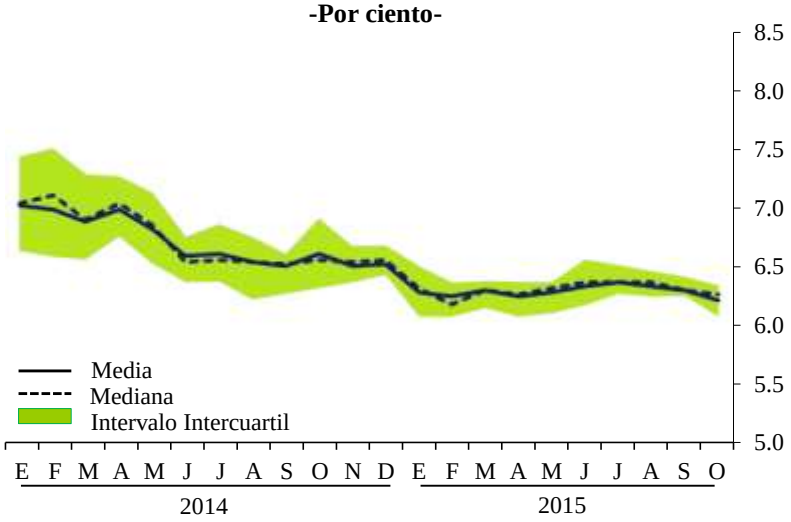
correspondiente permaneció en niveles cercanos. Para el cierre de 2016, dichas previsiones se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta del mes previo, aunque la mediana correspondiente disminuyó (ver cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Al cierre de 2015	6.23	6.14	6.23	6.20
Al cierre de 2016	6.63	6.59	6.62	6.50
Al cierre de 2017	6.95	6.95	6.80	6.76

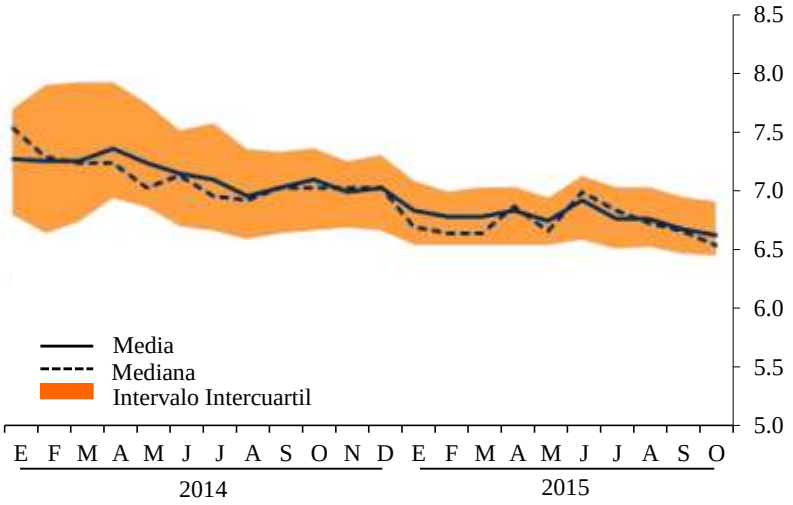
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015
-Por ciento-



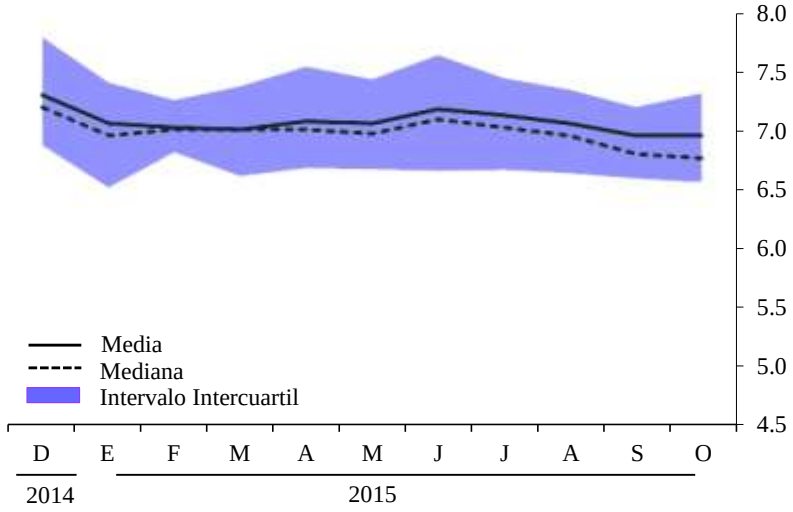
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2017
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

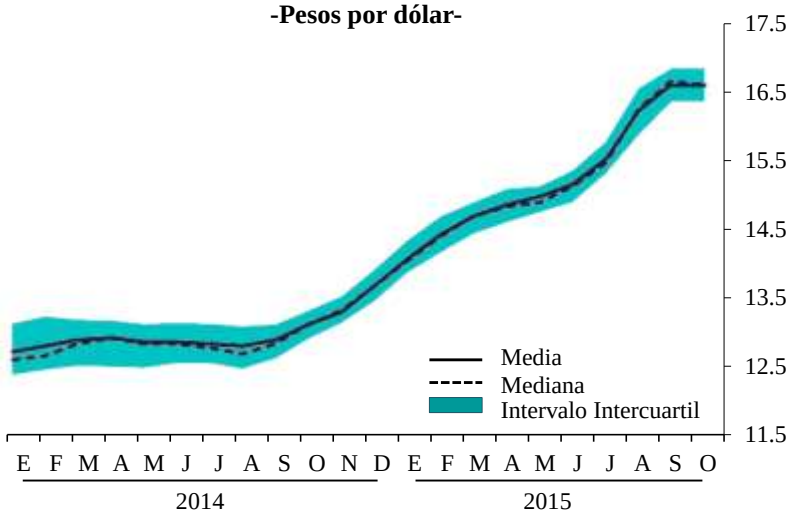
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2015 y 2016 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015 y 2016*), así como los pronósticos acerca de esta variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas sobre los niveles esperados del tipo de cambio para el cierre de 2015 se mantuvieron constantes respecto al mes anterior, si bien la mediana correspondiente disminuyó. Para el cierre de 2016, los especialistas consultados revisaron al alza sus pronósticos en relación con la encuesta del mes previo.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-

	Media		**Mediana**	
	Encuesta		**Encuesta**	
	septiembre	**octubre**	**septiembre**	**octubre**
Para 2015	16.75	16.75	16.80	16.75
Para 2016	16.32	16.55	16.38	16.50

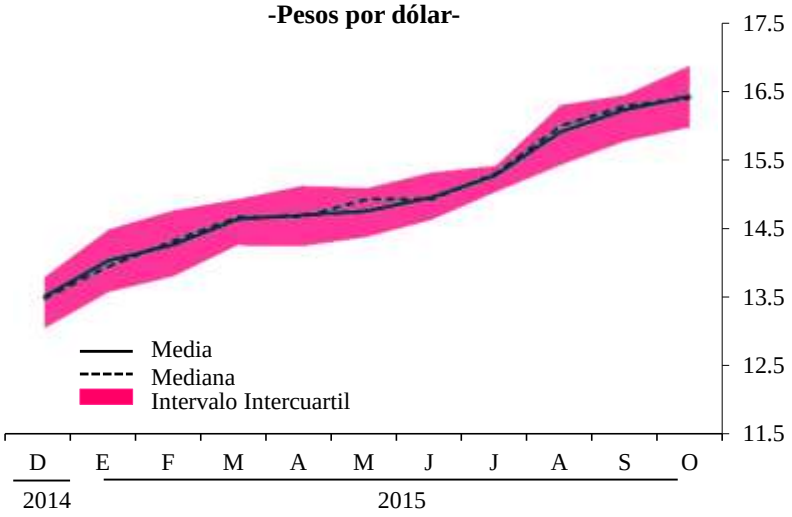
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2016
-Pesos por dólar-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES
-Pesos por dólar promedio del mes[1/]-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		septiembre	octubre	septiembre	octubre
2015	sep.	16.78		16.82	
	oct.	16.78	16.64	16.79	16.61
	nov.	16.73	16.71	16.80	16.70
	dic.[1/]	16.75	16.75	16.80	16.75
2016	ene.	16.66	16.68	16.61	16.69
	feb.	16.59	16.65	16.60	16.57
	mar.	16.56	16.63	16.72	16.62
	abr.	16.48	16.56	16.64	16.62
	may.	16.46	16.54	16.55	16.54
	jun.	16.46	16.53	16.56	16.50
	jul.	16.38	16.51	16.50	16.50
	ago.	16.35	16.51	16.39	16.50
	sep.	16.34	16.50	16.43	16.48
	oct.		16.50		16.50

1/ Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.
FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

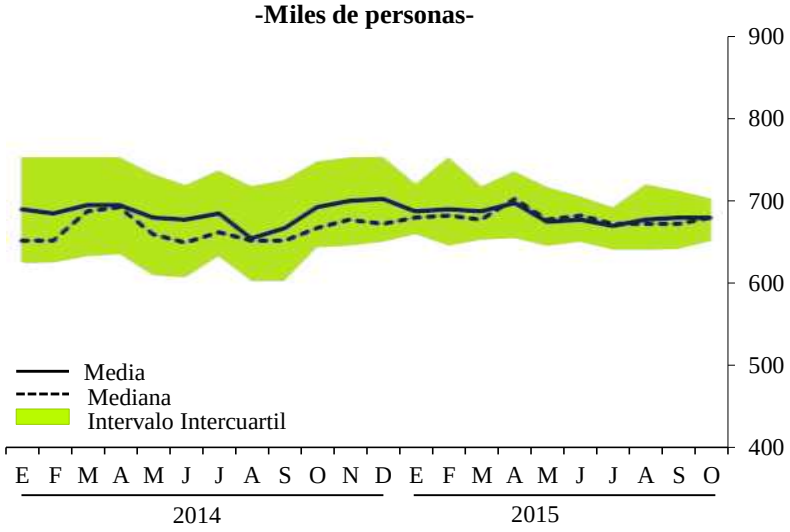
Las variaciones previstas por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en el mes previo (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015 y 2016*). Las expectativas sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2015 aumentaron en relación con la encuesta precedente, al tiempo que las referentes al cierre de 2016 permanecieron en niveles cercanos, si bien la mediana de estos últimos pronósticos también se revisó al alza (ver el cuadro el cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* y las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2015 y 2016*).

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Para 2015	676	678	670	677
Para 2016	700	696	700	690

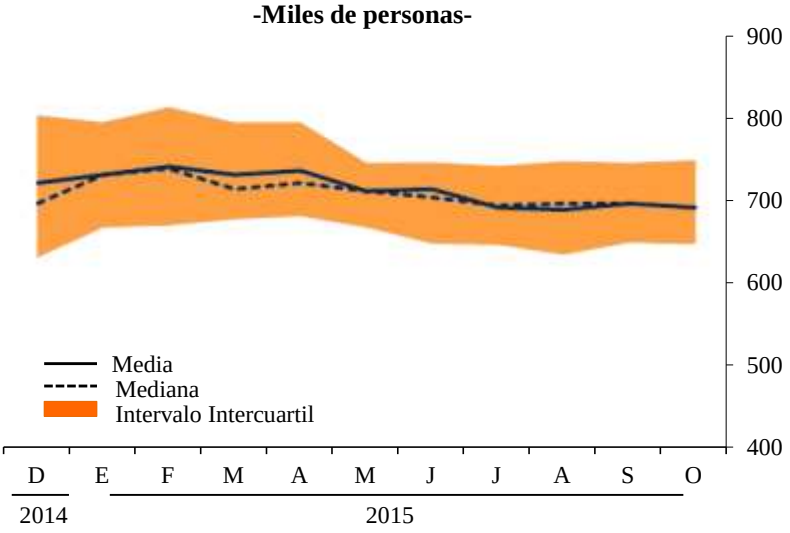
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015
-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2016
-Miles de personas-



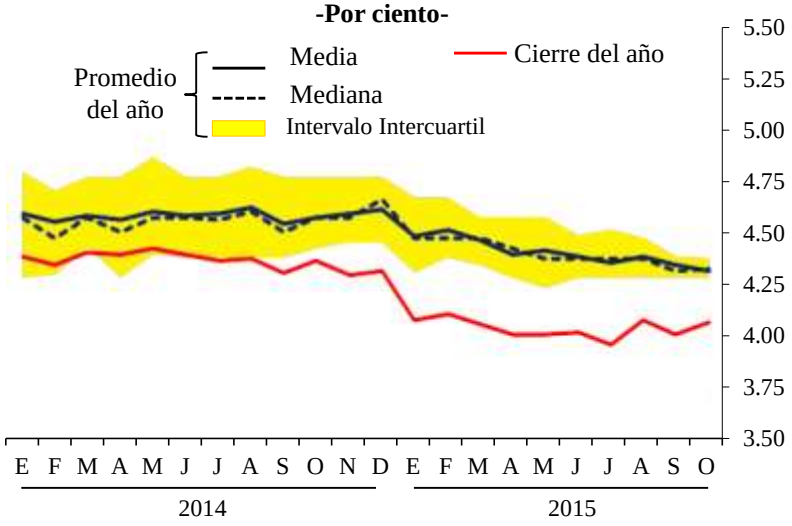
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Para 2015				
Media	4.03	4.08	4.37	4.34
Mediana	4.05	4.10	4.34	4.35
Para 2016				
Media	3.92	3.96	4.27	4.19
Mediana	3.83	4.00	4.30	4.20

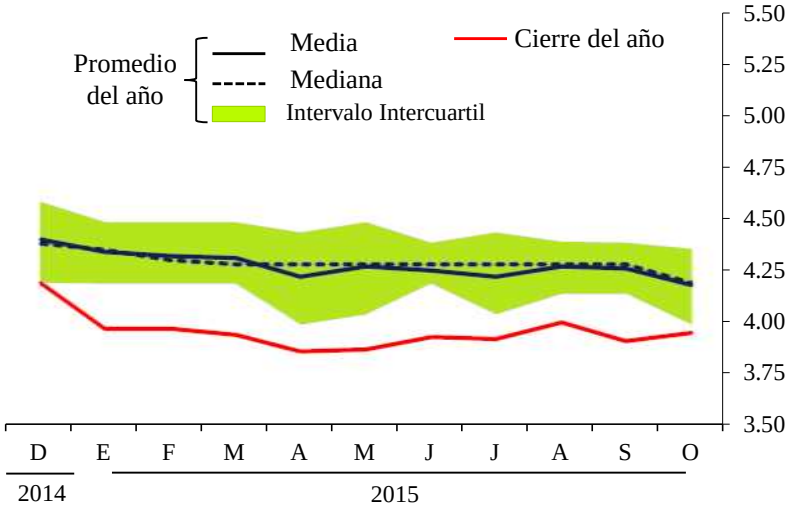
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2016
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

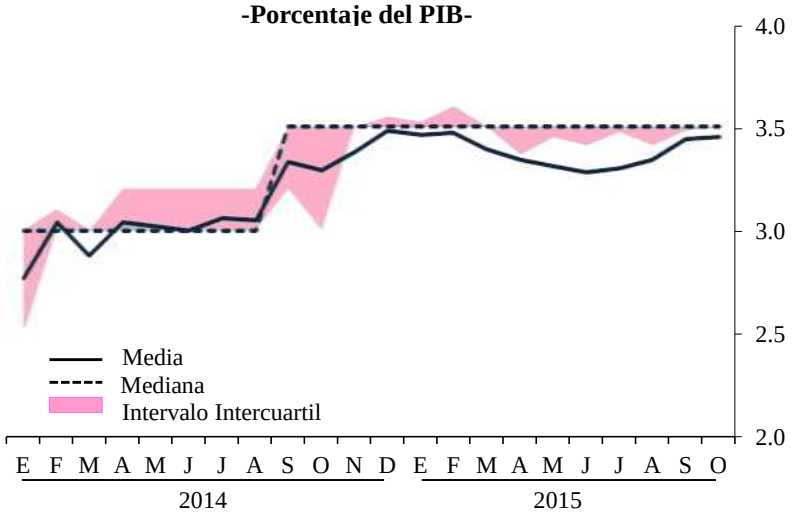
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico* y en las dos gráficas siguientes). Las perspectivas de déficit económico para los cierres de 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de septiembre.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Para 2015	3.44	3.45	3.50	3.50
Para 2016	3.02	3.04	3.00	3.00

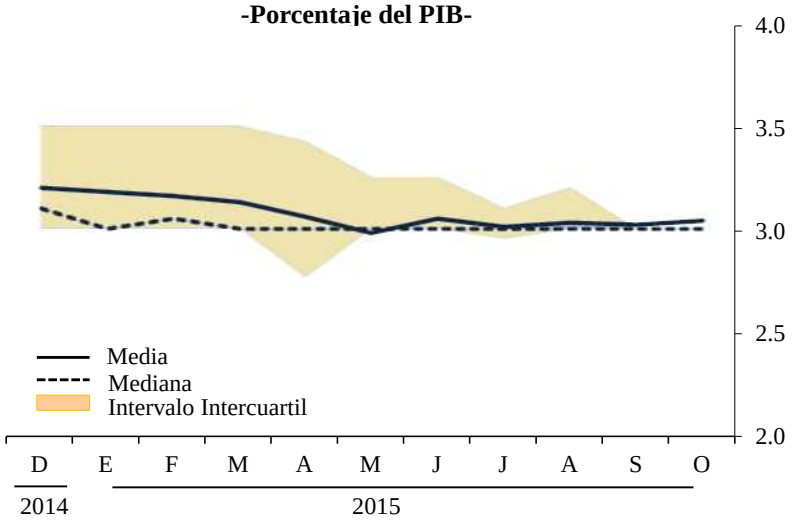
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2016
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2015 y 2016 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Como se aprecia, las expectativas de déficit comercial para 2015 y 2016, aumentaron en relación con la encuesta del mes previo. Las previsiones de déficit de la cuenta corriente para 2015 y 2016 también se revisaron al alza con respecto a la encuesta anterior, si bien las medianas correspondientes a ambas previsiones permanecieron en niveles cercanos. Por su parte, los pronósticos sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2015 y 2016 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta precedente, aunque la mediana de los pronósticos para 2016 disminuyó. Las seis gráficas siguientes ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2015 y 2016.

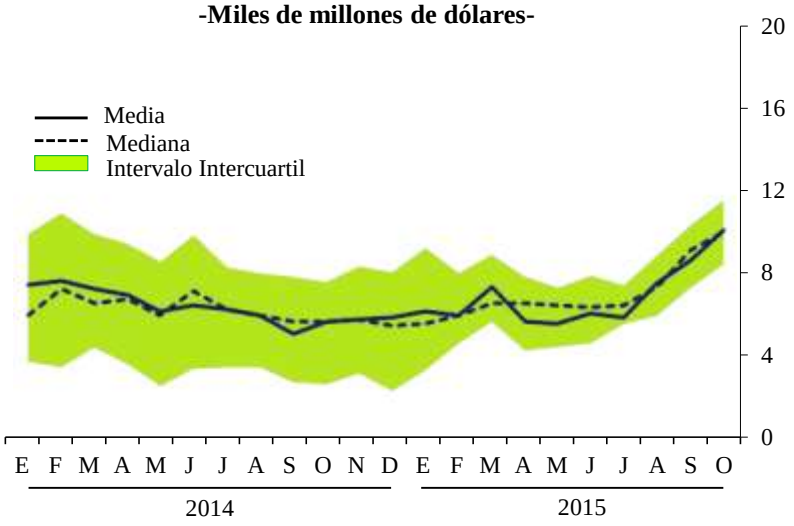
EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO
-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Balanza Comercial[1/]				
Para 2015	-8 745	-10 286	-9 250	-10 219
Para 2016	-8 653	-10 062	-8 783	-9 350
Cuenta Corriente[1/]				
Para 2015	-28 748	-29 946	-29 584	-30 000
Para 2016	-29 415	-30 016	-29 959	-29 717
Inversión Extranjera Directa				
Para 2015	24 602	24 837	24 973	25 000
Para 2016	28 705	28 695	29 820	29 000

1/ Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.
FUENTE: Banco de México.

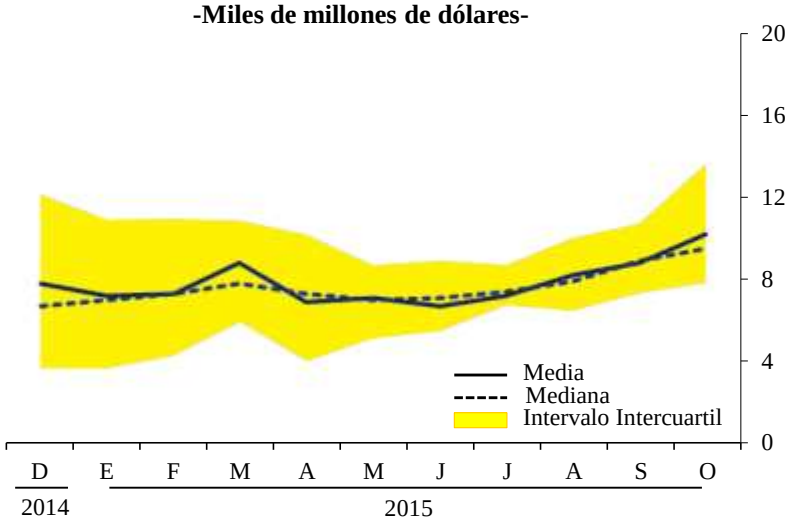
A. Balanza Comercial

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2015
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

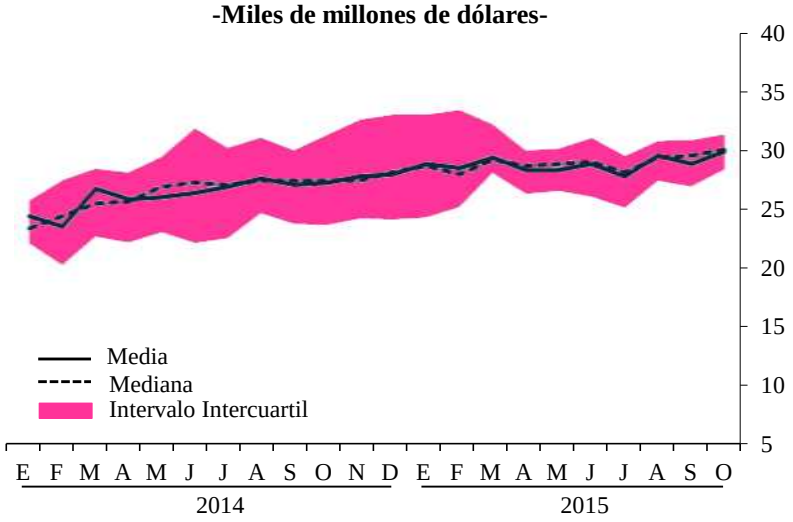
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2016
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

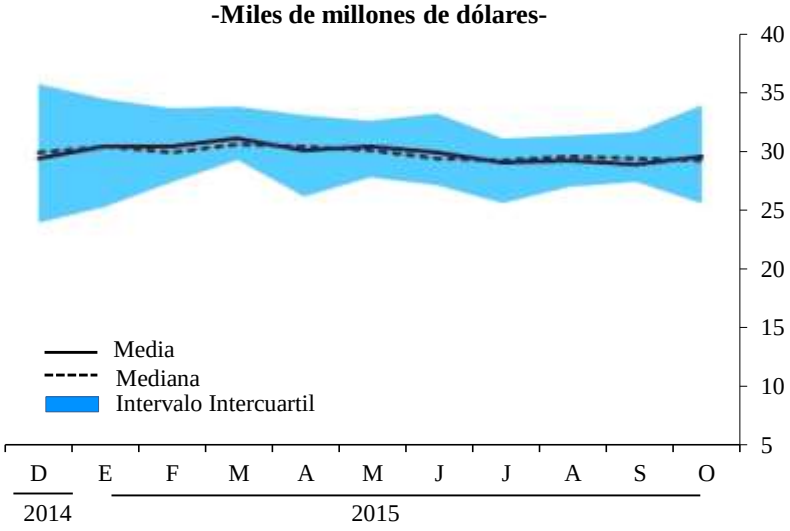
B. Cuenta Corriente

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2015
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

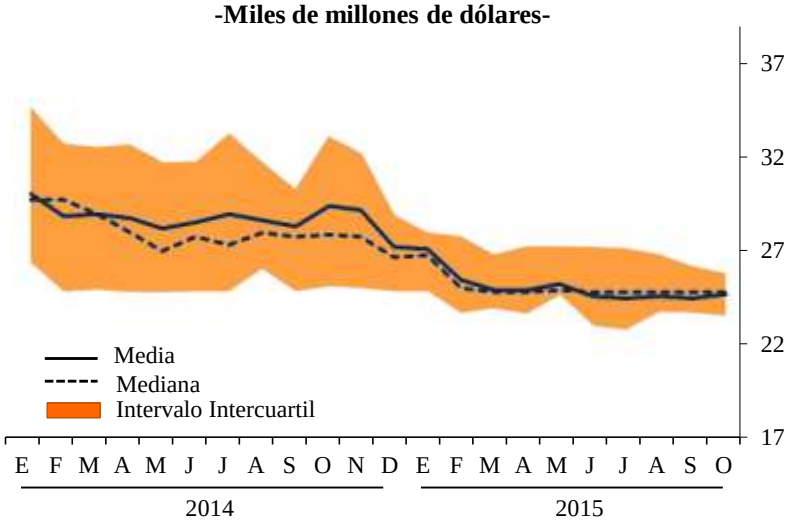
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2016
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

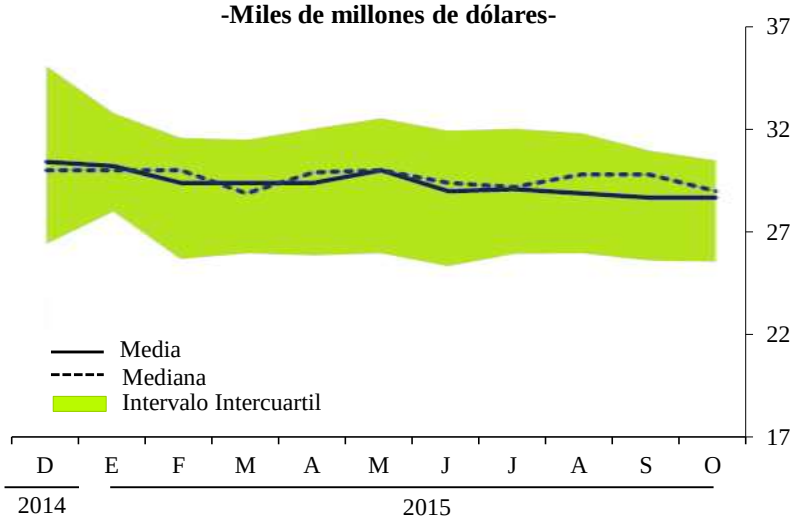
C. Inversión Extranjera Directa

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2015
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2016
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

El cuadro siguiente presenta la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (25% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (21% de las respuestas); la plataforma de producción petrolera (15% de las respuestas); y los problemas de inseguridad pública (13% de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	2014			2015									
	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jul.	jul.	ago.	sep.	oct.
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	11	13	11	12	7	7	12	12	16	17	20	24	25
Inestabilidad financiera internacional	11	9	13	9	12	10	13	8	12	11	24	20	21
Plataforma de producción petrolera1/	-	-	-	-	-	11	15	16	18	14	14	12	15
Problemas de inseguridad pública	26	26	23	26	24	22	20	25	23	23	9	11	13
El precio de exportación del petróleo	8	4	14	12	16	9	9	9	7	9	8	10	6
La política fiscal que se está instrumentando	13	10	7	8	10	9	5	10	6	6	5	5	6
Debilidad del mercado interno	16	12	11	14	13	10	10	8	8	7	5	5	3
Los niveles de las tasas de interés externas	-	-	-	2	4	-	4	4	4	5	3	4	-
Incertidumbre cambiaria	-	-	5	-	4	3	-	-	-	3	8	-	-
Incertidumbre sobre la situación económica interna	3	8	6	4	3	7	4	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre política interna	4	9	2	2	3	3	3	-	-	-	-	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ausencia de cambio estructural en México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presiones inflacionarias en el país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

1/ Este factor se incorporó por primera vez en la encuesta de marzo de 2015.

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico* y las tres gráficas siguientes). Se aprecia que:

- Al igual que en el mes previo, la proporción de analistas que considera que el clima de negocios permanecerá igual en los próximos seis meses es la preponderante. Por su parte, el porcentaje de especialistas que piensa que el clima de negocios mejorará aumentó.

- La distribución de respuestas sobre la situación actual de la economía es similar a la del mes anterior, de modo que la fracción de analistas que opina que la economía no está mejor que hace un año continúa siendo la predominante.

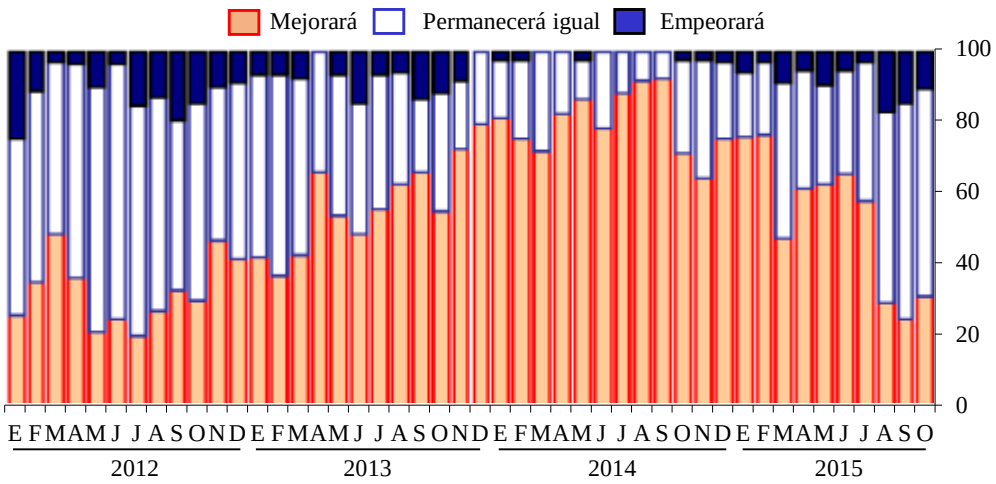
– El porcentaje de especialistas que considera que es un buen momento para invertir aumentó en relación con el mes anterior, al tiempo que la proporción de analistas que no están seguros sobre la coyuntura actual disminuyó, pero continuó siendo la preponderante.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	septiembre	**octubre**
Clima de los negocios en los próximos seis meses[1/]		
Mejorará	24	31
Permanecerá igual	61	58
Empeorará	15	11
Actualmente la economía está mejor que hace un año[2/]		
Sí	48	47
No	52	53
Coyuntura actual para realizar inversiones[3/]		
Buen momento	21	31
Mal momento	15	9
No está seguro	65	60

1/ ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?
2/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?
3/ ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: CLIMA DE LOS NEGOCIOS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES 1/
-Porcentaje de Respuestas-



1/ Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

FUENTE: Banco de México.

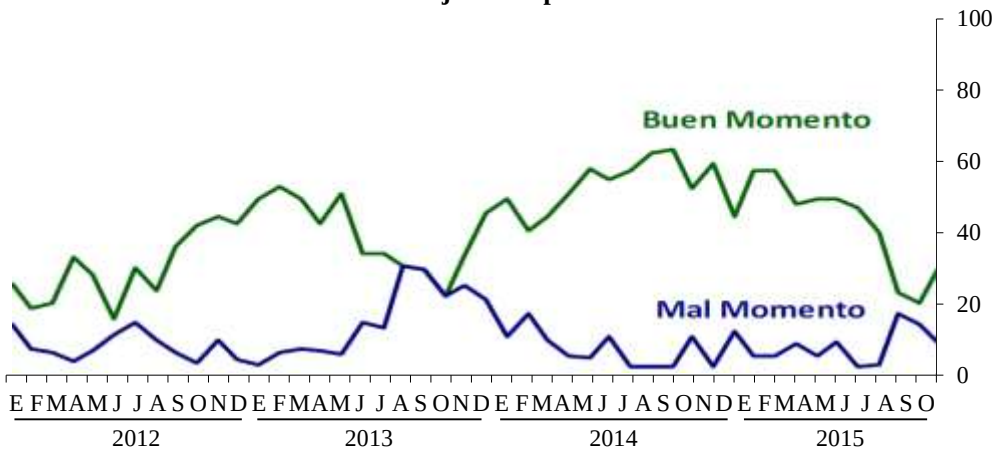
PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: ACTUALMENTE LA ECONOMÍA ESTÁ MEJOR QUE HACE UN AÑO 1/
-Porcentaje de Respuestas-



1/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

FUENTE: Banco de México.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO: COYUNTURA ACTUAL PARA REALIZAR INVERSIONES[1/]
-Porcentaje de Respuestas-



1/ Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

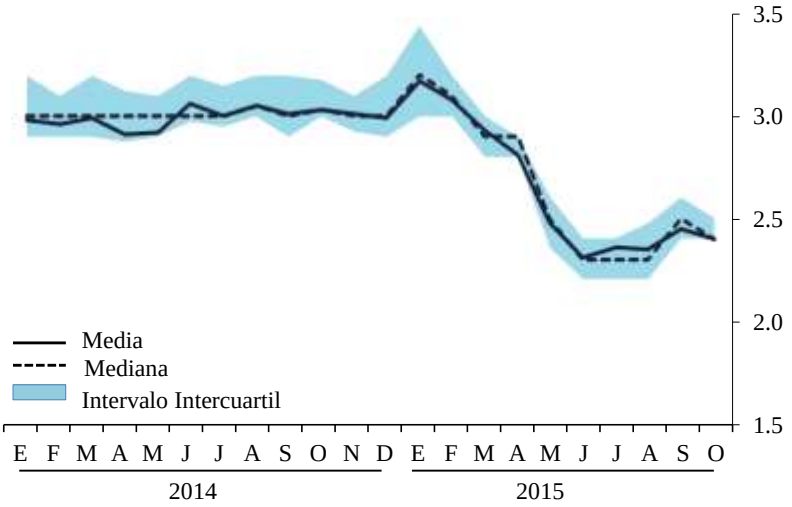
Finalmente, las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2015 y 2016 se revisaron a la baja con respecto al mes anterior (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Para 2015	2.45	2.40	2.50	2.40
Para 2016	2.66	2.54	2.70	2.60

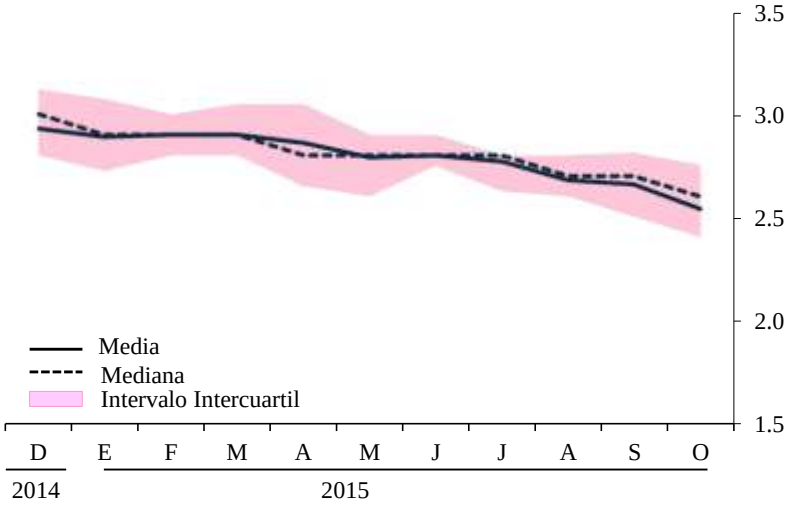
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2016
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BFBF9915E-5D67-9743-011E-7D4E03647535%7D.pdf

FINANZAS PÚBLICAS

Aprueban en lo general y en lo particular el PEF 2016; se turna al Ejecutivo (Cámara de Diputados)

El 13 de noviembre de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto del "Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)" para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto de 4 billones 763 mil 874 millones de pesos, y lo turnó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

El Presidente de la Cámara de Diputados comunicó que para la discusión en lo general y en lo particular del proyecto se invirtieron un total de 11 horas 53 minutos.

Detalló que, en lo general, fueron 2 horas 23 minutos, y participaron 23 oradores, y para lo particular, 9 horas 30 minutos, con la intervención de 72 legisladores en tribuna y 24 desde su curul, para desahogar 283 propuestas de modificación.

En la discusión de reservas, se aprobó la adición de un artículo transitorio, para establecer que las dependencias y entidades competentes deberán destinar de manera oportuna, transparente y equitativa los recursos públicos que le sean reasignados en los programas que incluyan acciones afirmativas, ajustes razonables y las medidas de nivelación a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión y el desarrollo de las mismas.

Las dependencias y entidades, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir en aquellos que corresponda, acciones que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad, precisa la reforma.

Además, las dependencias y entidades, entregarán un reporte a la SEDESOL la cual integrará un informe que enviará a las comisiones de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, a más tardar el último día hábil de octubre, para su seguimiento.

(…)

Con 306 votos a favor, 165 en contra y una abstención, se aprobó en lo particular y en términos del dictamen, los artículos reservados: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.

Asimismo, los Anexos: 1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 20.2, 22, 23.1.2, 26, 29.1, 29.2, 29.3, 32 y 36.

Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016

De igual modo, la Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la "Ley General de Desarrollo Social", formuló la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2016, emitidos en junio de 2015 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados:

- Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): un mil 80 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas, y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tienen un Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza multidimensional extrema.

- Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 18 mil 139 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) urbanas en 3 mil 950 localidades urbanas de 2 mil 271 municipios que incluyen a un total de 6.54 millones de hogares censales y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBs urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación y Grado de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEBs urbanas con Grado de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.

Posteriormente concluyó la sesión y se citó a la que tendrá lugar el próximo 18 de noviembre, a las 11:00 horas.

Fuente de información:
http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Noviembre/13/0466-Aprueba-Camara-de-Diputados-en-lo-general-y-en-lo-particular-el-PEF-2016-lo-turna-al-Ejecutivo
Para tener acceso a información adicional visite:
http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/11/12/presupuesto-2016-es-aprobado-en-comisiones-de-san-lazaro?newscnn1=%5B20151113%5D

Mejores condiciones fiscales de acuerdo con la coyuntura (CCE)

El 2 de noviembre de 2015, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el contenido.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“Finalmente quedaron aprobadas la “Ley de Ingresos” y la “Miscelánea Fiscal” para el año 2016, que fueron enviadas al Ejecutivo Federal para su publicación.

Considerando las complejas condiciones del escenario económico a nivel nacional e internacional, que dejaban poco margen de maniobra para hacer cambios o ajustes

mayores, se logran varias medidas favorables para incentivar la inversión, el crecimiento, el consumo interno, la generación de empleos formales y el ahorro.

Fue tomada en cuenta e incorporada al paquete fiscal una parte fundamental de las propuestas que promovimos desde el sector empresarial, como modificaciones emergentes al marco hacendario vigente, a falta de viabilidad para reformarlo a fondo en este momento.

Valoramos la receptividad que encontramos en las autoridades hacendarias y en las dos cámaras del Congreso de la Unión para nuestras inquietudes y propuestas, así como la sensibilidad sobre la necesidad de dar mayor holgura a empresas y a familias en su capacidad de consumo e inversión.

El alcance de los ajustes logrados es significativo, con beneficios importantes para diversos sectores productivos, profesionistas y empleados, así como consumidores. Contribuye a forjar una mejoría en las expectativas económicas, aunque subsiste el gran reto de emprender una reforma hacendaria a fondo, para una coyuntura más favorable.

El sistema tributario en México tiene que ser más competitivo y apostar más a un incremento de la recaudación por la vía de una mayor actividad económica.

Hoy se ubica como el segundo factor que más afecta el desarrollo de los negocios, después de los relacionados con la legalidad, según las encuestas del Foro Económico Mundial.

El erario se sostiene fundamentalmente por una proporción de contribuyentes cautivos e ingresos por concepto de petróleo e impuestos a combustibles; no se aprovechan diversos mecanismos, como el potencial del impuesto predial; y la recaudación con respecto al PIB está en niveles bajos incluso en comparación con economías menos desarrolladas.

Por lo pronto, el paquete de ingresos 2016 es responsable y coherente con los retos que se presentan en el corto plazo, y mejora las condiciones para miles de contribuyentes, personas físicas y morales.

En materia de inversiones, regresa la deducción inmediata, aplicada en sectores estratégicos (energía e infraestructura de transporte) y para todas las empresas con ingresos de hasta 100 millones de pesos. Incluso se puede aplicar para las inversiones nuevas generadas a partir de septiembre del presente año, además de que se extenderá a todo el país, sin restricción de zonas.

Para efectos de acreditamiento de IVA se considera esta deducción como 100% deducible.

Ésta fue una demanda fundamental del sector empresarial y una medida muy oportuna, en un escenario en el que se contraerá de forma significativa la inversión gubernamental.

En el mismo sentido, habrá un esquema atractivo y con certidumbre para la repatriación de capitales y se incorpora una medida orientada a la reinversión de utilidades al reducir el ISR aplicable al pago de dividendos.

Una parte importante de los recursos que se liberen por estas vías se canalizará a proyectos generadores de empleo y más actividad económica.

Hay avances como la eliminación de los límites globales para deducciones personales de personas físicas en temas vinculados con aportaciones al retiro y al ahorro, así como la reducción de las tasas de retención de ISR por intereses. Estas medidas serán un factor favorable para mejorar el poder adquisitivo y el capital de las personas.

También hay que destacar que se incrementa el tope global para el monto de deducción de ISR en personas físicas, que pasa de cuatro a cinco **salarios mínimos** o, como quedó finalmente de acuerdo con la enmienda de los senadores, el 15% de los ingresos, la cifra que sea menor.

Asimismo, se reduce el plazo para poder aplicar la exención en ventas de casa habitación de cinco a tres años, otro estímulo importante en la tarea de dinamizar el mercado interno.

Por otro lado, se aprueban medidas que impactan favorablemente a sectores estratégicos, como el aumento en el límite para la deducción de automóviles, que sube de 130 mil a 175 mil pesos, y el acreditamiento del IEPS por adquisición de diésel para la minería, muy importante para esta industria.

De último momento, se incorporaron ajustes relevantes, como la aceptación de que sean deducibles al 100%, sin aplicar el límite global, tanto las deducciones por incapacidad laboral como las de discapacidad.

Por supuesto, quedan pendientes importantes. Uno fundamental para el sector empresarial, que no se consideró, fue la solicitud de recuperar y llegar al 100% en la deducibilidad de las prestaciones sociales exentas.

Desde el año 2014 sólo es deducible el 47 o 53%; con ello, el costo laboral en muchas empresas ha crecido hasta 8 por ciento.

Otros puntos que más adelante necesariamente deberán ser revisados, mientras persista el marco fiscal vigente, son actualizar las tarifas de retención del ISR a personas físicas, la disminución de la tasa de ISR a personas morales, al igual que mejorar la progresividad de las tasas.

Asimismo, permitir la deducción de aportaciones a fondos de pensiones, incrementar la deducibilidad en gasto de comidas en restaurantes, ajustes en el IEPS al carbono y bebidas saborizadas, medidas para facilitar la transición en el régimen de consolidación y restablecer la deducción al 100% de las erogaciones realizadas en períodos pre-operativos para el sector minero.

Una vez resuelta la parte de los ingresos, toca el turno al debate presupuestario. Hay un precedente alentador, por el esfuerzo que se hizo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo la concepción "base cero". Se han empezado a romper tendencias inerciales de programas que no demostraban ser eficientes o justificados, los cuales fueron eliminados, reagrupados o fusionados.

Sin embargo, apenas es el comienzo, porque son muchas las obligaciones y partidas de gasto no susceptibles de modificación. Lo importante es que se afirme el compromiso de seguir adelante en este proceso, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo: que no quede como una medida aislada, sino que dé paso a una verdadera reingeniería del gasto público.

La Ley de Ingresos dará solvencia al estado mexicano en 2016, si se aprueba un presupuesto igualmente responsable, pero no debemos olvidar que hay retos importantes que debemos ir resolviendo: de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo Federal, el déficit baja, pero el saldo histórico de requerimientos financieros del sector público aumenta a casi 48% del PIB.

La austeridad tiene que ser un imperativo para el sector gobierno en 2016, y no en el discurso, sino en los hechos. Y se exige, en todos los niveles y poderes de gobierno, compromiso real con la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la asignación y ejercicio del dinero de todos los mexicanos".

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/?p=12355

Ley de Ingresos de la Federación 2016: Ingresos estimados y observados, miscelánea fiscal y deuda pública (CIEP)

El 11 de noviembre de 2015, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) dio a conocer su boletín "Ley de Ingresos de la Federación 2016: Ingresos estimados y observados, miscelánea fiscal y deuda pública". A continuación se presenta el contenido.

Respectivamente, para el Ejecutivo y el Legislativo Federal, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) son los instrumentos principales de planificación que ambos utilizan para estimar la cantidad de recursos que la Federación podría disponer durante un cierto año fiscal. Ninguno de los dos determina ni un máximo ni un mínimo; sólo representan un valor esperado de recaudación para cada concepto que las componen. Por lo tanto, las cifras encontradas, tanto en la ILIF como en la LIF, sólo simbolizan estimaciones sobre cuánto se espera recaudar, acorde con el marco fiscal propuesto por el Ejecutivo y aprobado por el Legislativo. Sin embargo, aunque sirven de guía para la discusión de cómo recaudar —para, posteriormente, saber cuánto gastar—, a quién gravar y, en particular, cuánto endeudarse, carecen de mecanismos para contrarrestar los efectos económicos adversos y, similarmente, para beneficiarse de las bonanzas observadas durante el mismo período.

1. Contexto fiscal

El principal problema al que se enfrentó el sistema fiscal en el 2015 –y que se espera continúe en el 2016– es la disminución del precio del barril del petróleo. Por esta razón, en la discusión de la ILIF y LIF 2016, se hizo énfasis en tener estimaciones certeras sobre dichos recursos, para no poner en riesgo el gasto público[20]. De forma particular, este fue el motivo de cambiar la estimación del tipo de cambio de 15.90 a 16.40 pesos por dólar, derivado del comportamiento creciente observado durante la discusión de la ILIF en la Cámara de Diputados y en la de Senadores[21].

Ahora bien, también hubo cambios en el marco legal del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), los cuales se listan a continuación, sin que esto sea de ninguna manera exhaustiva[22]:

ISR, personas físicas Aumento al monto límite total de las deducciones, pasando de 4 a 5 salarios mínimos elevados al año, y del 10 al 15% del total de los ingresos del contribuyente, dependiendo de cuál resulte menor de ambos.

IEPS, combustibles fósiles Gasolina menor a 92 octanos (magna), 4.16 pesos por litro; gasolina mayor a 92 octanos (premium), 3.52 pesos por litro; diésel, 4.58 pesos por litro.

IEPS, alimentos no básicos Una tasa del 0% para aquéllos productos no básicos con alta densidad calórica dedicados a la exportación.

[20] Derivado a que el gasto público es un compromiso de transferencia de recursos, por parte de la Federación, a sus dependencias y a los diferentes órdenes de gobierno. Es decir, de no obtener los recursos suficientes, es probable que se tenga que hacer un uso mayor de la deuda pública para solventarse.

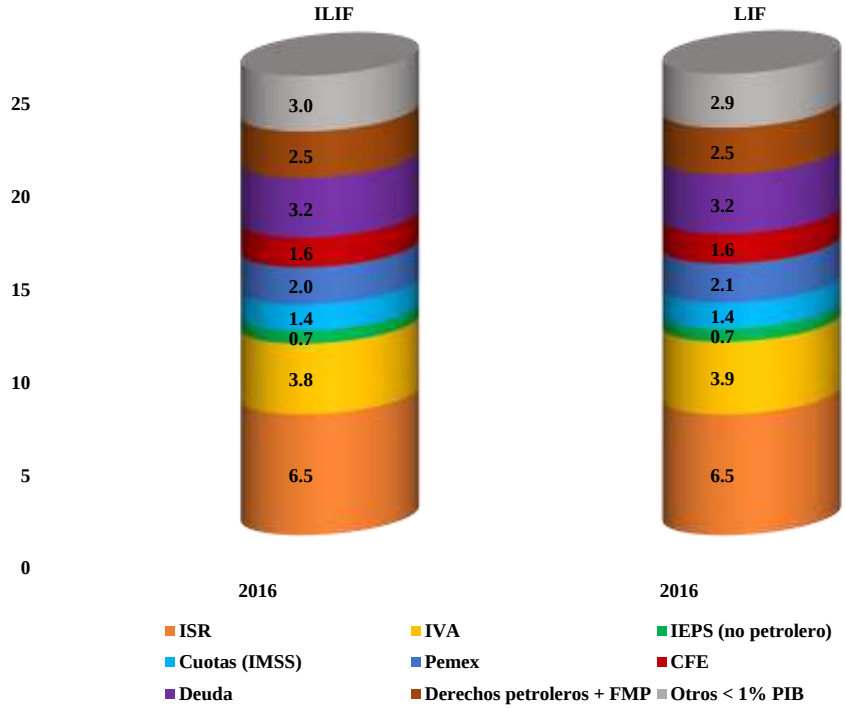
[21] Más información en el boletín titulado "Los ingresos petroleros del Sector Público 2016", disponible en ciep.mx/89sri.

[22] Más información en http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2015/oct/20151019-III-1.pdf.

2. Ingresos estimados: ILIF *versus* LIF

Las estimaciones de los ingresos presupuestarios del Sector Público, en la ILIF 2016, era de un 24.7% del Producto Interno Bruto (PIB) y, en la LIF 2016, de un 24.8%; es decir, un diferencia de sólo 0.1% del PIB, parcialmente derivado por el aumento en la estimación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS ESTIMADOS
- Como porcentaje del PIB-



FUENTE: Elaborado por el CIEP con información de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2016 y la Ley de Ingresos de la Federación 2016.

Las principales fuentes de ingresos, por magnitud, son:

1. el ISR, 6.5% del PIB,

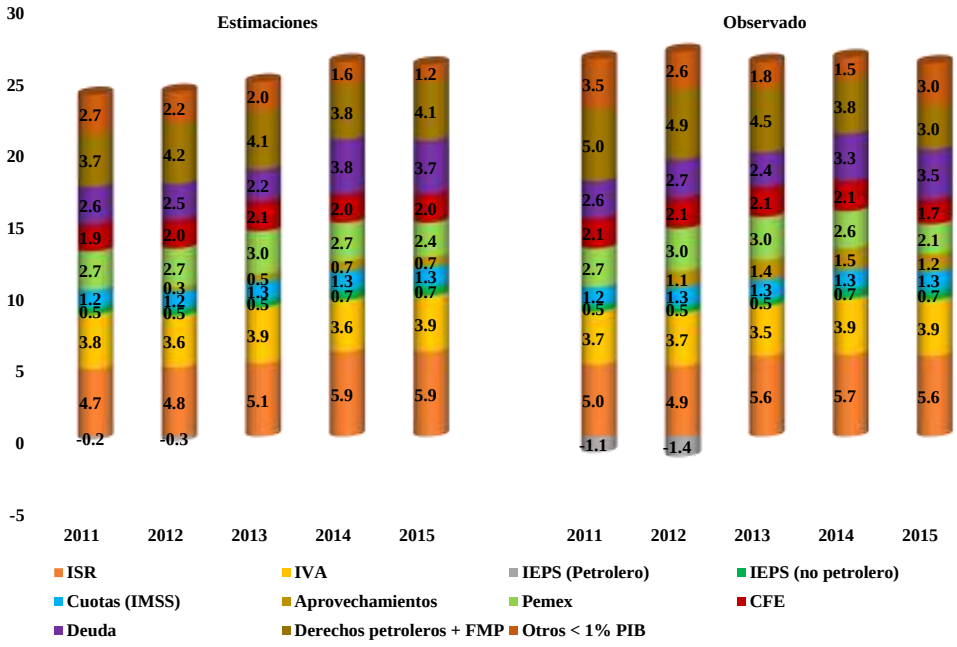
2. el IVA, 3.9%, y

3. deuda[23], 3.2 por ciento.

Es de notar que la deuda está por encima a la recaudación esperada por Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE) o por las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todo el 2016, de manera individual.

Con los cambios en el marco fiscal del ISR, se estima una mayor recaudación, comparado con la LIF 2015, de 0.6% del PIB y, comparado con las estimaciones al cierre del 2015, de 0.9%. (Ver gráfica siguiente).

INGRESOS PRESUPUESTARIOS ESTIMADOS



FUENTE: Elaborado por el CIEP con información de Ley de Ingresos de la Federación de los respectivos años, SHCP y estimaciones para el cierre de 2015.

[23] Sin embargo, la deuda no es propiamente un ingreso, sino un gasto presente, financiado con ingresos futuros.

3. Ingresos observados *versus* estimados

En particular, cuando se aprobó la LIF 2015, se estimaba que los ingresos petroleros iban a ascender al 6.5% del PIB (derechos petroleros más ingresos propios de Pemex). Sin embargo, con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se estima que éstos sean solamente del 4.3% del PIB para el 2015. Por esta razón, es que se menciona que la ILIF y la LIF son únicamente instrumentos de planificación y no necesariamente reflejan los ingresos que en realidad se recaudarán.

No obstante, cabe resaltar que, en los años de 2011, 2012 y 2013, aún y cuando los ingresos petroleros observados superaron a los que originalmente se estimaron en las respectivas LIFs, las deudas de dichos años no fueron en disminución; sino por el contrario, se observa un aumento para el 2012 y para el 2013. Además, también se observaron ingresos por encima a los estimados por parte del ISR, Aprovechamientos y CFE para los mismos años. Es decir, las bonanzas económicas no fueron utilizadas a favor para una reducción del uso de la deuda pública.

En cambio, en 2014 y, posiblemente, en 2015, los ingresos observados sean menores a los originalmente estimados para el ISR y para los ingresos propios de Pemex. En esta ocasión —tal vez de manera contraintuitiva—, el uso de la deuda probablemente sí se vea por debajo a lo propuesto por la LIF 2015, así como lo fue comparado con la LIF 2014, en sus respectivos años.

4. Comentarios finales

El año 2016 se enfrenta al reto de financiar el gasto público con unos ingresos petroleros por debajo a lo observado en los últimos 5 años. No obstante, anteriormente, aún y cuando se vieron ingresos por encima a los originalmente estimados, no se vieron esfuerzos dirigidos a disminuir el uso de la deuda pública o para atender la sostenibilidad fiscal.

Si bien la ILIF y la LIF son únicamente instrumentos de planificación, también es importante delinear mecanismos que aprovechen las bonanzas económicas de los recursos fiscales para no depender tanto de la deuda y que, en el largo plazo, ésta sólo sirva como palanca y no se convierta en una carga. El sistema fiscal debiera aprovechar los ciclos económicos del período —trascendiendo a las estimaciones realizadas una vez al año—, para así sacarle el mayor provecho y determinar su mejor uso, tanto para las presentes como para las futuras generaciones.

Fuente de información:
http://ciep.mx/wp-content/uploads/2015/11/docs.pdf

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre de 2015 (SHCP)

El 30 de octubre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al Tercer Trimestre de 2015.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015 y en línea con el compromiso de la Administración del Presidente de la República, de consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, la SHCP dio a conocer los Informes señalados.

Estos informes se complementan con los anexos de finanzas públicas y de deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

Para efectos del Informe al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, sólo se incluye el apartado correspondiente a las Finanzas Públicas, que a continuación se presenta.

Evolución respecto al año anterior

Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-septiembre de 2015, se obtuvo un déficit del sector público por 438 mil 856 millones de pesos, mayor al déficit de 405 mil 839.7 millones registrado durante el mismo período del año anterior. Este resultado es congruente con el monto aprobado por el Congreso de la Unión. El incremento en el déficit se explica, principalmente, por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas del precio del petróleo que se recibirán en diciembre de este año.

Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 331 mil 191 millones de pesos, el déficit de las empresas productivas del Estado (Petróleos Mexicanos, Pemex y Comisión Federal de Electricidad, CFE) por 207 mil 346 millones de pesos, el superávit de los organismos de control presupuestario directo (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE) por 77 mil 382 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 22 mil 299.6 millones de pesos. Excluyendo la inversión productiva se observa un déficit del sector público de 83 mil 465.6 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 179 mil 1 millones de pesos, en comparación con el déficit de 195 mil 768 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 237 mil 111 millones de pesos y un endeudamiento externo por 201 mil 745 millones de pesos[24].

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2014	2015p/	
Balance Público	**-405 839.7**	**-438 856.0**	**n.s.**
Balance público sin inversión productiva1/	**-134 208.1**	**-83 465.6**	**n.s.**
Balance presupuestario	-418 497.3	-461 155.6	n.s.
Ingreso presupuestario	2 854 545.9	3 037 554.2	3.4
Gasto neto presupuestario	3 273 043.2	3 498 709.8	3.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	12 657.6	22 299.6	71.3
Balance primario	-195 768.3	-179 001.4	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-495 500.8	-474 869.8	n.s.
RFSP primario	-170 552.9	-122 009.9	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ En 2014 excluye la inversión de Pemex. En 2015 excluye la inversión física de Pemex, CFE e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 365 mil 143 millones de pesos, que se compensó con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 3 mil 27 millones de pesos, y con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México (Banxico) por 125 mil 6 millones de pesos.

[24] El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 474 mil 870 millones de pesos, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales, los RFSP miden la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades. Esta medida incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al tercer trimestre de 2015 sumaron 3 billones 37 mil 554.2 millones de pesos, nivel 3.4% superior en términos reales a lo registrado en el mismo período de 2014. El buen desempeño del mercado interno y la implementación de la Reforma Hacendaria han permitido compensar la disminución de los ingresos petroleros a consecuencia de la caída del precio internacional del petróleo. Este comportamiento obedece a los siguientes conceptos:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**3 037 554.2**	**3.4**	**100.0**
Petroleros	**595 894.8**	**-36.7**	**19.6**
Empresa productiva del Estado (Pemex)	262 118.1	-12.6	8.6
Gobierno Federal	333 776.7	-48.0	11.0
Fondo Mexicano del Petróleo	318 157.3	n.s.	10.5
ISR de contratistas y asignatarios	5 232.0	n.s.	0.2
Derechos vigentes hasta 2014	10 387.4	-98.4	0.3
No petroleros	**2 441 659.3**	**22.4**	**80.4**
Gobierno Federal	1 985 822.8	30.3	65.4
Tributarios	1 788 399.6	29.1	58.9
Sistema renta	929 971.4	24.2	30.6
Impuesto al valor agregado	539 083.9	4.9	17.7
Producción y servicios	257 036.4	262.3	8.5
Importaciones	32 281.2	27.2	1.1
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2 721.9	n.s.	0.1
Otros	27 304.7	2.1	0.9
No tributarios	197 423.2	42.4	6.5
Organismos de control presupuestario directo	231 466.6	5.9	7.6
IMSS	194 058.9	5.5	6.4
ISSSTE	37 407.7	7.8	1.2
Empresa productiva del Estado (CFE)	224 370.0	-11.1	7.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-septiembre de 2015, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 29.1%. La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se incrementó en 262.3% real, la del impuesto a las importaciones en 27.2%, la del sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) en 24.2%, y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en 4.9%. Estos resultados se explican por el efecto de las modificaciones al marco tributario y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la Reforma Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintas de Pemex, registraron una disminución anual en términos reales de 3.2%, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica derivado de la reducción de las tarifas eléctricas.

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 42.4% debido a mayores ingresos de naturaleza no recurrente. Destaca el entero de recursos del Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

- En contraste, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 36.7% debido a:

    - Una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 48.7%, al pasar de 94 dólares por barril (d/b) promedio en los primeros nueve meses de 2014 a 48.2 dpb en promedio durante 2015.

    - Una disminución de la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo período del año anterior de 7.8 por ciento.

    - Un menor precio en dólares del gas natural en 33.7 por ciento.

    - Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por un mayor tipo de cambio en 13.5 por ciento.

Del total de ingresos presupuestarios, 76.4% correspondió al Gobierno Federal, 16% a empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y 7.6% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 319 mil 599 millones de pesos, cifra superior en 7.1% real al monto obtenido el año anterior.

Los ingresos propios de las empresas productivas del Estado sumaron 486 mil 488 millones de pesos, 11.9% menos que el año anterior, y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 231 mil 466.6 millones de pesos, cifra superior en 5.9% en términos reales.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 (LIF 2015), se informa que a septiembre de 2015 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por 397 millones de pesos, en particular por los bienes adjudicados para el pago de créditos fiscales.

Gasto presupuestario

Durante el período enero-septiembre de 2015, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 3 billones 498 mil 709.8 millones de pesos, monto superior en 3.9% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior. El menor ritmo de crecimiento del gasto neto presupuestario respecto a los trimestres anteriores, está en línea con el ajuste preventivo del gasto anunciado en enero del presente año y con el compromiso de mantener finanzas públicas sanas.

El comportamiento reciente del gasto neto presupuestario refleja, entre otros, el registro en junio de la aportación al Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, constituido con el remanente de operación del Banxico, el cual representó un ingreso no recurrente, pero también un gasto dado el destino que se dio a estos recursos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**3 498 709.8**	**3.9**	**100.0**
Gasto primario	**3 239 747.7**	**2.7**	**92.6**
Programable	2 733 753.5	2.4	78.1
Ramos autónomos	65 727.2	17.4	1.9
Ramos administrativos	883 506.0	2.9	25.3
Ramos generales	1 008 205.9	5.4	28.8
Organismos de control presupuestario directo	525 187.0	3.9	15.0
IMSS	354 313.0	3.0	10.1
ISSSTE	170 874.0	5.6	4.9
Empresas productivas del Estado	622 229.4	-2.5	17.8
Pemex	403 524.7	-2.3	11.5
CFE	218 704.7	-2.8	6.3
(-) Operaciones compensadas	371 102.2	7.4	10.6
No programable	505 994.3	4.1	14.5
Participaciones	479 865.1	4.2	13.7
Adefas y otros	26 129.2	2.6	0.7
Costo financiero	**258 962.0**	**22.0**	**7.4**

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En septiembre, el gasto de las dependencias de la administración pública centralizada disminuyó 16% en términos reales y el de las entidades paraestatales en 8.3% real.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, durante enero-septiembre ascendió a 3 billones 239 mil 747.7 millones de pesos, al aumentar 2.7% en términos reales en relación con el mismo período del año anterior. Destacan las siguientes comparaciones respecto al mismo período del año pasado:

- El gasto programable sumó 2 billones 733 mil 753.5 millones de pesos y mostró un incremento de 2.4% real. En particular, destaca la disminución del dinamismo del gasto ejercido por los ramos administrativos en comparación con lo observado en los primeros nueve meses del año de 2.9% real.

- El gasto de operación, incluyendo los servicios personales, disminuyó en 0.9% en términos reales.

- El gasto en inversión física tuvo una disminución real anual de 7.6 por ciento.

- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 7.9% real.

- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 58.5% del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 30.9% y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 10.6 por ciento.

- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 26 mil 129.2 millones de pesos, lo que representa el 0.7% del gasto neto pagado.

Al tercer trimestre de 2015, el costo financiero del sector público ascendió a 258 mil 962 millones de pesos. De éstos, 95.8% fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y 4.2% para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 22% en términos reales.

Asimismo, el gasto federalizado ascendió a 1 billón 207 mil 558 millones de pesos, mostró un incremento real anual de 0.1% y representó 49% del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 60.3% se ejerció a través del gasto programable y 39.7% a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas, entre enero-septiembre de 2015, se cubrió un monto de 479 mil 865.1 millones de pesos, cifra mayor en 4.2% real a la cubierta en los mismos meses de 2014. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó

en 1 billón 850 mil 758 millones de pesos, monto menor en 1% en términos reales a la recaudación federal participable del año anterior.

La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por el incremento real de la recaudación tributaria, de 29.1%, compensado parcialmente por la contracción del precio y producción de petróleo, de 48.7 y 7.8%, respectivamente.

De igual forma, la inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 611 mil 698 millones de pesos y fue menor a la del año anterior en 6.4% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 15 mil 749 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 83.6% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 16.4% a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, ii) funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales autónomos sumó 65 mil 727.2 millones de pesos en enero-septiembre de 2015, lo que significó un incremento de 17.4% real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 97.5% real, que se destinaron principalmente a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones y en actividades de apoyo administrativo.

- Mayor gasto del Instituto Nacional Electoral (INE) en 87.2% real, que se destinó a las prerrogativas de los partidos políticos, a la actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar, y a la capacitación y educación del ejercicio democrático de la ciudadanía.

- Mayores erogaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en 62.2% real, que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional, para normatividad y política educativa, y en actividades de apoyo administrativo.

- Mayores erogaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) en 62.1% real, destinados principalmente para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia, y en actividades de apoyo administrativo.

- Mayor gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en 25.8%, que se destinaron principalmente a promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

- Mayores erogaciones del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 22.9% real que se destinaron principalmente a la impartición de justicia fiscal y administrativa.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios vía gasto programable ascendieron a 727 mil 693.3 millones de pesos, 2.4% menores en términos reales que las pagadas en el mismo período de 2014.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 311 mil 435.1 millones de pesos, cantidad mayor en 4.4% en términos reales a la erogada durante el mismo período de 2014. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 8.8% real anual[25], debido principalmente a mayores recursos ejercidos en los programas presupuestarios de los ramos: Educación Pública, Energía y Desarrollo Social, mientras que los recursos ejercidos por los organismos de control directo aumentaron 3.9% real anual y los de las empresas productivas del Estado disminuyeron 2.5% real anual.

[25] Este crecimiento puede diferir del correspondiente al gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Estruc. %
	2015p/	Var. % real	
Total	**2 733 753.5**	**2.4**	**100.0**
Ramos autónomos	**65 727.2**	**17.4**	**2.4**
Legislativo	9 358.1	10.1	0.3
Judicial	31 216.0	2.0	1.1
Instituto Nacional Electoral	14 170.5	87.2	0.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	815.4	-4.9	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	6 060.6	7.6	0.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1 871.1	22.9	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	280.3	62.1	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	506.5	62.2	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1 056.9	97.5	0.0
Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	391.8	25.8	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	**727 693.3**	**-2.4**	**26.6**
Aportaciones y Previsiones	459 622.6	-1.1	16.8
Recursos para Protección Social en Salud	61 420.1	4.9	2.2
Subsidios	94 743.0	-15.7	3.5
Convenios	111 907.6	1.8	4.1
Poder Ejecutivo Federal	**2 311 435.1**	**4.4**	**84.6**
Administración Pública Centralizada1/	1 164 018.6	8.8	42.6
Empresas productivas del Estado (PEMEX Y CFE)	622 229.4	-2.5	22.8
Organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE)	525 187.0	3.9	19.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	**371 102.2**	**7.4**	**13.6**

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación funcional del gasto programable

Entre enero y septiembre de 2015, el 58.5% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.9% a las de desarrollo económico y el 10.6% a las de gobierno y a los fondos de estabilización e inversión.

- El gasto destinado a funciones de desarrollo social aumentó 2% en términos reales respecto al mismo período del año anterior, destacando los crecimientos en las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (9.8%); protección social (6.6%); salud (1.4%) y educación (1%).

- Las actividades productivas registraron incrementos anuales en comunicaciones (41.6%); turismo (24.7%) y ciencia, tecnología e innovación (2.1%).

- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 7% real con respecto al año anterior. Los recursos se destinaron principalmente a la administración del sistema federal penitenciario, a la operación y desarrollo de la fuerza aérea mexicana, a proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional, para la realización del censo de población y vivienda, a prerrogativas a los partidos políticos y para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		
	2015p/	Var. % real	Estruc. %
Total	**2 733 753.5**	**2.4**	**100.0**
Gobierno	236 923.9	7.0	8.7
Desarrollo social	1 599 828.2	2.0	58.5
Desarrollo económico	844 079.4	-2.0	30.9
Fondos de Estabilización e Inversión	52 922.0	202.0	1.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación económica del gasto programable

En 2015, el gasto corriente representó 75.6% del gasto programable, al ascender a 2 billones 66 mil 738.5 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 24.4%, ascendiendo a 667 mil 15 millones de pesos.

- El gasto en servicios personales fue de 734 mil 553 millones de pesos, 1.6% menor en términos reales al del mismo período del año anterior. El 66.2% del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social,

16.7% fue para actividades de desarrollo económico y 17.1% se canalizó a las funciones de gobierno.

- El gasto de operación distinto de servicios personales tuvo un incremento real anual de 0.5%. El 54.4% de estas operaciones corresponde a actividades económicas, el 28.1% a actividades de desarrollo social y el 17.5% a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación Económica
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		
	2015p/	Var. % Real	Estruc. %
Total	**2 733 753.5**	**2.4**	**100.0**
Total corriente	**2 066 738.5**	**3.5**	**75.6**
Servicios personales	734 553.2	-1.6	26.9
Otros gastos de operación	348 211.2	0.5	12.7
Pensiones y jubilaciones	423 906.8	7.5	15.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	519 532.3	7.9	19.0
Ayudas y otros gastos	40 535.1	42.2	1.5
Total capital	**667 015.0**	**-0.7**	**24.4**
Inversión física	604 073.8	-7.6	22.1
Otros gastos de capital	62 941.2	262.1	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El pago de pensiones ascendió a 423 mil 906.8 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 7.5%, respecto a igual período del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:

  - En Pemex, las aportaciones al Fondo de Pensiones de la Entidad (FOLAPE) fueron mayores en 9.9% en términos reales respecto al mismo período de 2014. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente,

a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 17.7% real en enero-septiembre de 2015.

- En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 7.4 y 6.8% real anual respectivamente, debido tanto al incremento de la pensión media como del número de jubilados.

- Las pensiones de CFE aumentaron 14.3% en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados.

- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 5.4% real anual.

- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante 2015 sumaron 519 mil 532.3 millones de pesos, lo que significó un incremento de 7.9% real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 78.8% de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 17.8% y a las de gobierno el 3.4 por ciento.

- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 0.2% en términos reales y representaron 39.9% del gasto programable total. El 83.6% de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 13.6% a las funciones de desarrollo económico y el 2.3% de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

- Las ayudas y otros gastos ascendieron a 40 mil 535.1 millones de pesos que se canalizaron principalmente al Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones-Apagón analógico-(SCT); al Programa de la Reforma Educativa (SEP); a los fondos Sectorial-Hidrocarburos y Diversificación Energética (SE), y a las prerrogativas para los partidos políticos (INE).

- El gasto de inversión física presupuestaria fue de 604 mil 73.8 millones de pesos, 7.6% real menor que el del año anterior. El 61.8% de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 34.5% a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 3.7% a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Enero-septiembre de 2015p/
Clasificación Económica-Funcional
-Estructura porcentual-

Clasificación económica	Clasificación funcional				
	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	Total
Servicios personales	17.1	66.2	16.7		100.0
Otros gastos de operación	17.5	28.1	54.4		100.0
Pensiones y jubilaciones		91.9	8.1		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	3.4	78.8	17.8		100.0
Ayudas y otros gastos	23.4	24.3	52.3		100.0
Inversión física	3.7	34.5	61.8		100.0
Otros gastos de capital	-97.3	-3.2	32.4	168.0	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Principales diferencias respecto al programa

Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-septiembre de 2015, el sector público presentó un déficit de 438 mil 856 millones de pesos, mayor en 4 mil 173.6 millones de pesos al previsto originalmente para el período. Lo anterior se explica en buena medida por el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que se recibirán en diciembre de este año.

Para evaluar la meta anual del balance público equivalente a 1.0% del Producto Interno Bruto (PIB) de acuerdo con el Artículo 1 de la LIF 2015, se excluye la inversión productiva. En este sentido, a septiembre se observa un déficit por 83 mil 465.6

millones de pesos mayor en 10 mil 989.1 millones de pesos al previsto originalmente para el período.

El balance primario del sector público presupuestario al tercer trimestre del año registró un déficit de 179 mil 1.4 millones de pesos, 5 mil 885.1 millones de pesos menor al previsto para el período.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2015p/
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	**-434 682.4**	**-438 856.0**	**-4 173.6**
Balance Público sin inversión de PEMEX	**-72 476.5**	**-83 465.6**	**-10 989.1**
Balance presupuestario	-434 982.4	-461 155.6	-26 173.2
Ingreso presupuestario	2 972 518.9	3 037 554.2	65 035.3
Gasto neto presupuestario	3 407 501.3	3 498 709.8	91 208.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	22 299.6	21 999.6
Balance primario	-184 886.5	-179 001.4	5 885.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios

Al tercer trimestre de 2015, los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 65 mil 35.3 millones de pesos a los previstos en el Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la LIF 2015, y en la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico, publicado el 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

- Los ingresos tributarios fueron mayores en 306 mil 17.4 millones de pesos a lo esperado originalmente (20.6%), debido principalmente, a una mayor recaudación del IEPS y del sistema renta por 137 mil 580.3 y 136 mil 690.8 millones de pesos, respectivamente. Estos resultados se explican por el efecto de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la Reforma

Hacendaria. De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del ISR a los empleados públicos. Lo anterior implica que una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente.

- Los ingresos no tributarios fueron mayores en 92 mil 86.9 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos de naturaleza no recurrente, entre los que destaca el entero del remanente de operación del Banxico por 31 mil 449 millones de pesos.

- Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 35 mil 963 millones de pesos, debido principalmente a menores ingresos de CFE asociados a la reducción de las tarifas eléctricas.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015p/
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	**2 972 518.9**	**3 037 554.2**	**65 035.3**
Petroleros	**893 001.3**	**595 894.8**	**-297 106.5**
Empresa Productiva del Estado (Pemex)	326 469.9	262 118.1	-64 351.7
Gobierno Federal	566 531.4	333 776.7	-232 754.7
Fondo Mexicano del Petróleo	558 531.4	318 157.3	-240 374.1
ISR de contratistas y asignatarios	8 000.0	5 232.0	-2 768.0
Derechos vigentes hasta 2014	0.0	10 387.4	10 387.4
No petroleros	**2 079 517.6**	**2 441 659.3**	**362 141.7**
Gobierno Federal	1 587 718.5	1 985 822.8	398 104.3
Tributarios	1 482 382.2	1 788 399.6	306 017.4
Sistema renta	793 280.7	929 971.4	136 690.8
Impuesto al valor agregado	525 548.8	539 083.9	13 535.1
Producción y servicios	119 456.1	257 036.4	137 580.3
Importaciones	20 216.3	32 281.2	12 064.9
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1 600.0	2 721.9	1 121.9
Otros	22 280.3	27 304.7	5 024.4
No tributarios	105 336.3	197 423.2	92 086.9
Organismos de control presupuestario directo	231 711.0	231 466.6	-244.4
IMSS	196 388.9	194 058.9	-2 230.0
ISSSTE	35 322.1	37 407.7	2 085.5
Empresa productiva del Estado (CFE)	260 088.1	224 370.0	-35 718.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 297 mil 106.5 millones de pesos respecto a lo programado debido a:

  - Un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 30.6 dólares por barril (38.9%).

  - Una menor plataforma de producción de crudo respecto a lo esperado en 128 mbd.

  - Un menor precio del gas natural en 29.4 por ciento.

  - Una menor producción de gas natural respecto a lo programado en 2.9 por ciento.

  - Los efectos anteriores se compensaron, en parte, con un menor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 2.7% y un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en 15.8 por ciento.

Gasto presupuestario

En 2015, el gasto neto presupuestario fue mayor en 91 mil 208.5 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2015, publicados el 17 de diciembre de 2014 en el DOF. Este resultado obedeció a: (i) un mayor gasto programable por 48 mil 818.7 millones de pesos; (ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 23 mil 274.3 millones de pesos, (iii) mayor costo financiero respecto a lo previsto en 9 mil 240.9 millones de pesos y (iv) mayores adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas) y otros gastos por 9 mil 874.6 millones de pesos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015p/
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre			
	Programa	Observado	Diferencia	Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
Total	**3 407 501.3**	**3 498 709.8**	**91 208.5**	**102.7**
Gasto primario	**3 157 780.1**	**3 239 747.7**	**81 967.6**	**102.6**
Programable	2 684 934.8	2 733 753.5	48 818.7	101.8
Ramos autónomos	76 582.0	65 727.2	-10 854.8	85.8
Ramos administrativos	861 045.9	883 506.0	22 460.1	102.6
Ramos generales	983 556.4	1 008 205.9	24 649.5	102.5
Organismos de control presupuestario directo	529 869.0	525 187.0	-4 682.0	99.1
IMSS	366 090.4	354 313.0	-11 777.4	96.8
ISSSTE	163 778.6	170 874.0	7 095.4	104.3
Empresas productivas del Estado	610 385.2	622 229.4	11 844.2	101.9
PEMEX	380 930.7	403 524.7	22 594.0	105.9
CFE	229 454.5	218 704.7	-10 749.8	95.3
(-) Operaciones compensadas	376 503.7	371 102.2	-5 401.5	98.6
No programable	472 845.4	505 994.3	33 148.9	107.0
Participaciones	456 590.8	479 865.1	23 274.3	105.1
Adefas y otros	16 254.6	26 129.2	9 874.6	160.7
Costo Financiero	**249 721.1**	**258 962.0**	**9 240.9**	**103.7**

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto a lo previsto:

- Provisiones Salariales y Económicas mayores en 31 mil 793 millones de pesos, debido principalmente a mayores recursos destinados a contingencias económicas, al Fondo de Desastres Naturales y a la aportación al Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal.

- Mayor gasto de Pemex por 22 mil 594 millones de pesos principalmente por pagos de servicios de apoyo a la perforación y terminación de pozos de desarrollo.

- Mayor gasto en el Ramo Energía por 14 mil 507 millones de pesos por aportaciones y apoyos a entidades del sector, y los recursos destinados al Fondo

Sectorial-Hidrocarburos, al Fondo de Diversificación Energética y para Investigación y Desarrollo en Materia Petrolera.

- Un mayor gasto del Ramo Gobernación por 12 mil 689 millones de pesos, destinados principalmente para operativos para prevención y disuasión del delito, al sistema federal penitenciario, para los servicios de inteligencia para la seguridad nacional y al Programa Nacional de Prevención del Delito.

- Mayor gasto en el Ramo Educación por 10 mil 428 millones de pesos debido a mayores recursos para PROSPERA Programa de Inclusión Social, mayores subsidios federales para organismos descentralizados estatales, para la prestación de servicios de educación técnica y de educación superior y posgrado, para investigación científica y desarrollo tecnológico, así como a centros y organizaciones de educación.

- Mayor gasto en el Ramo Desarrollo Social por 7 mil 533 millones de pesos, debido al incremento en los subsidios a través de los programas: PROSPERA Programa de Inclusión Social, Pensión para Adultos Mayores, Abasto Rural, Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, Programa de Empleo Temporal (PET), Programa 3x1 para Migrantes, así como los comedores comunitarios y las actividades de apoyo administrativo.

- Mayor gasto del ISSSTE por 7 mil 95 millones de pesos, debido a mayor gasto en pensiones y servicios generales, que se compensa en parte con menor gasto en servicios personales.

- Un mayor gasto en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por 6 mil 375 millones de pesos, por mayores recursos para obligaciones jurídicas ineludibles, el Programa de Vivienda Digna y el de Vivienda Rural, así como

para el Programa Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales y en actividades de apoyo administrativo.

- Mayor gasto en el Ramo Hacienda por 2 mil 676 millones de pesos, destinados a los programas: Recaudación de las Contribuciones Federales, Control de la Operación Aduanera, así como las actividades orientadas a la inclusión financiera, perfeccionamiento del sistema nacional de coordinación fiscal y subsidios a la prima del seguro agropecuario.

- Mayor gasto en el Ramo Turismo por 2 mil 587 millones de pesos, destinados a las entidades federativas para la promoción de México como destino turístico, y para fomentar y promover la inversión en el sector turístico.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- Menor gasto en Comunicaciones y Transportes por 18 mil 949 millones de pesos, debido a menores recursos para la de construcción de carreteras y de infraestructura ferroviaria, y en el Sistema de Transporte Colectivo.

- Menor gasto del IMSS por 11 mil 777 millones de pesos en servicios personales, generales e inversión física.

- Menor gasto en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 10 mil 676 millones de pesos, debido a menores recursos destinados a los programas: Fomento a la Agricultura, Fomento Ganadero, Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades, Productividad Rural, Productividad y Competitividad Agroalimentaria, y el de Fomento a la Producción Pesquera y Acuícola.

- Un menor gasto en CFE por 10 mil 750 millones de pesos por menor adquisición de combustibles para generación de electricidad, en servicios generales y en pago de servicios personales.

- Menor gasto en Medio Ambiente y Recursos Naturales por 8 mil 164 millones de pesos, por menores recursos ejercidos a través de los programas: Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco, Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas, Tratamiento de Aguas Residuales, Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y Nacional Forestal-Desarrollo Forestal.

- Un menor ejercicio en los Ramos 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios) y 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos) por 7 mil 71 millones de pesos, debido a menores recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y en actividades de apoyo administrativo.

- Menor gasto en el Poder Judicial por 7 mil 11 millones de pesos, por menores recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura Federal.

A septiembre de 2015, el gasto corriente estructural en términos pagados ascendió a 1 billón 584 mil 98.7 millones de pesos y fue superior a 26 mil 530 millones de pesos respecto al previsto. Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a costos e ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la

inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a empresas productivas del estado (Pemex y CFE).

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL
Enero-septiembre de 2015[1/]
-Millones de pesos-

Concepto	Sector público[1/]			Sector público sin Pemex y CFE		
	Programa	Observado[p/]	Diferencia	Programa	Observado[p/]	Diferencia
Total	**1 759 287.9**	**1 784 913.9**	**25 626.0**	**1 557 586.6**	**1 584 098.7**	**26 530.0**
Sueldos y salarios	767 650.5	734 553.2	-33 097.4	664 011.3	638 414.2	-25 597.1
Gastos de operación	568 710.6	576 269.0	7 558.5	470 630.5	471 592.8	962.3
Subsidios	211 949.1	255 219.1	43 270.0	211 949.1	255 219.1	43 270.0
Gasto de capital indirecto	210 977.7	218 872.6	7 894.9	210 977.7	218 872.6	7 894.9
Inversión física	204 093.1	214 033.5	9 940.5	204 093.1	214 033.5	9 940.5
Subsidios	18 147.0	35 218.5	17 071.5	18 147.0	35 218.5	17 071.5
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	185 946.1	178 815.0	-7 131.1	185 946.1	178 815.0	-7 131.1
Inversión financiera	6 884.6	4 839.0	-2 045.6	6 884.6	4 839.0	-2 045.6
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	6 884.6	4 839.0	-2 045.6	6 884.6	4 839.0	-2 045.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ En gasto de operación excluye combustibles para la generación de electricidad.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013 fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, y en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos.

En el mismo, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banxico como agente fiduciario, y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir

los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley.

En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación. Posteriormente, en septiembre de 2014, su contrato constitutivo fue suscrito por la SHCP y el Banxico.

En este sentido, a partir del inicio de sus operaciones, en enero de 2015, el FMP ha recibido los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, correspondientes a contratos y asignaciones, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS
Enero-septiembre de 2015
-Millones de pesos-

	Enero-junio	Julio	Agosto	Septiembre	Enero-Sep.
Total	**203 080.7**	**41 429.2**	**43 359.8**	**30 287.6**	**318 157.3**
Derecho por la utilidad compartida1/	181 791.3	35 643.7	38 538.0	26 554.4	282 527.4
Derecho de extracción de hidrocarburos	20 877.3	5 703.0	4 739.4	3 650.8	34 970.5
Derecho de exploración de hidrocarburos	412.1	82.4	82.4	82.4	659.3

1/ Pagos provisionales a lo que hace referencia la Ley de Ingresos de La Federación párrafo I, artículo 7. Para abril y junio se realizaron pagos complementarios y recargos, actualizaciones y multas.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros de FNP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos.

A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS

-Millones de pesos-

	Enero-junio	Julio	Agosto	Septiembre	Enero-Sep.
Transferencias totales	**203 080.7**	**41 429.2**	**43 359.8**	**30 287.6**	**318 157.3**
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	16 634.2	0.0	0.0	0.0	16 634.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	4 839.0	0.0	0.0	0.0	4 839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2 718.7	572.8	511.2	591.6	4 394.2
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	3 194.5	0.0	0.0	0.0	3 194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	737.2	0.0	0.0	0.0	737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE Sustentabilidad Energética	982.9	0.0	0.0	0.0	982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF[1/]	10.2	10.2	0.0	0.0	20.4
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	183.0	34.6	31.7	35.5	284.8
Para cubrir el presupuesto de Egresos de la Federación	173 781.0	40 811.5	42 816.9	29 660.6	287 070.0

1/ Rubro que se anexó en el mes de abril en los estados financieros del FMP.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al período enero-septiembre de 2015.

FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO
FLUJO DE EFECTIVO
-Millones de pesos-

	Enero-junio	Julio	Agosto	Septiembre	Enero-Sep.
I. Actividades de operación	**-17.5**	**2.6**	**-2.0**	**0.6**	**-16.3**
Ingresos	203 097.7	41 437.4	43 363.6	30 293.8	318 192.4
Pagos recibidos de los asignatarios	203 080.7	41 429.2	43 359.8	30 287.6	318 157.3
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	412.1	82.4	82.4	82.4	659.3
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	20 877.3	5 703.0	4 739.4	3 650.8	34 970.5
Derecho por utilidad compartida	181 791.3	35 643.7	38 538.0	26 554.4	282 527.4
Intereses cobrados	16.2	8.1	3.6	6.0	33.8
Impuestos por pagar	0.7	0.1	0.2	0.1	1.1
Pasivos plan de retiro empleados	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2
Otros ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos	-203 115.2	-41 434.8	-43 365.6	-30 293.1	-318 208.7
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-203 080.7	-41 429.2	-43 359.8	-30 287.6	-318 157.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-16 634.2	0.0	0.0	0.0	-16 634.2
Fondo de estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-4 839.0	0.0	0.0	0.0	-4 839.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-2 718.7	-572.8	-511.2	-591.6	-4 394.2
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-3 194.5	0.0	0.0	0.0	-3 194.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-737.2	0.0	0.0	0.0	-737.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE Sustentabilidad Energética	-982.9	0.0	0.0	0.0	-982.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera de la ASF	-10.2	-10.2	0.0	0.0	-20.4
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-183.0	-34.6	-31.7	-35.5	-284.8
Para cubrir el presupuesto de Egresos de la federación	-173 781.0	-40 811.5	-42 816.9	-29 660.6	-287 070.0
Honorarios a miembros independientes	-0.4	0.0	-0.2	0.0	-0.6
Remuneraciones al personal y comisionados	-20.8	-3.5	-3.5	-3.5	-31.1
Honorarios fiduciarios exceptuando remuneraciones a personal	-9.1	-1.6	-1.7	-1.7	-14.1
Pago de impuestos y contribuciones de seguridad social	-1.5	-0.5	-0.2	-0.4	-2.5
Pagos a proveedores	-2.6	0.0	0.0	0.0	-2.6
Otros gastos	-0.1	0.0	-0.3	0.0	-0.4
II. Adquisición neta de inversión	**-11.5**	**0.0**	**-0.1**	**-0.1**	**-11.7**
III. Disminución (aumento) de efectivo (-I-II)	**29.0**	**-2.6**	**2.1**	**-0.5**	**28.0**
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	53.0	24.0	26.6	24.5	53.0
Saldo de efectivo y equivalente al final del período	24.0	26.6	24.5	25.0	25.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal.	**Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo**	**Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público**
Se compone de los siguientes conceptos: • Préstamos Bancarios. • Emisiones de Valores Gubernamentales. • Deuda con Organismos Financieros Internacionales. • Comercio Exterior. • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social. • Otros	Se compone por deuda contratada por: • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado – PEMEX – CFE • Banca de Desarrollo – BANOBRAS – SHF – BANCOMEXT – NAFIN – FINANCIERA NACIONAL – BANSEFI	Se compone por: • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. Finalmente los SHRFSP están integrados por la deuda del Sector Público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos

jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
-Millones de pesos-

Concepto	Deuda del Gobierno Federal		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Saldo[p/]	% PIB[1/]	Saldo[p/]	% PIB[2/]	Saldo[p/]	% PIB[3/]
Total	**5 993 145.1**	**33.2**	**7 853 226.2**	**43.5**	**8 301 911.4**	**46.0**
Interna	4 596 660.4	25.5	5 146 053.6	28.5	5 701 631.5	31.6
Externa	1 396 484.7	7.7	2 707 172.6	15.0	2 600 279.9	14.4

Notas:
1/ Eliminando el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 31.7 por ciento.
2/ Eliminando el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 40.7 por ciento.
3/ eliminando el efecto de la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 43.3 por ciento.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda del Gobierno Federal

En congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2015, las acciones para el manejo del crédito público están dirigidas a administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo.

Considerando el actual entorno internacional caracterizado por la volatilidad en los mercados financieros, el manejo de la deuda pública adquiere especial relevancia. En esta coyuntura las acciones de la política de deuda dirigidas a integrar un portafolio de pasivos sólido, en el que predomine la deuda denominada en moneda nacional con tasa

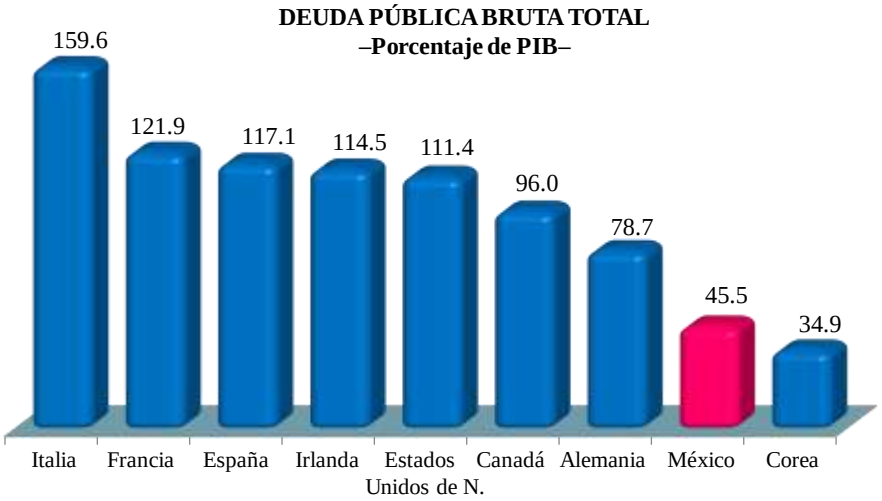
de interés fija y de largo plazo, protegen a las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Financiamiento, durante el tercer trimestre de 2015, las acciones en materia de endeudamiento interno se orientaron a obtener el financiamiento requerido, promoviendo el buen funcionamiento del mercado y fortaleciendo la liquidez y eficiencia de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos. En este sentido, destaca durante el trimestre la operación de permuta realizada en el mes de julio a través de las cuales se logró mejorar el perfil de amortizaciones de la deuda pública en el corto plazo.

En el ámbito externo, durante el presente año se ha seguido de cerca la evolución de los mercados financieros internacionales a fin de evaluar las mejores alternativas de financiamiento para diversificar los pasivos públicos, preservando y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales. La estrategia ha estado encaminada a ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal así como desarrollar los bonos de referencia en los distintos mercados en donde se tiene presencia. En este sentido en las colocaciones realizadas a lo largo del año se han obtenido condiciones de costo y plazo sumamente atractivas para el Gobierno Federal.

En cuanto al nivel de deuda pública, éste es moderado como proporción PIB, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado del Gobierno Federal es congruente con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión y con la estrategia de déficit decrecientes propuesta por el Gobierno Federal.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
–Porcentaje de PIB–



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de septiembre de 2015 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2015.
FUENTE: *OECD Economic Outlook*, Volumen 2015/1 Junio, No. 97 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

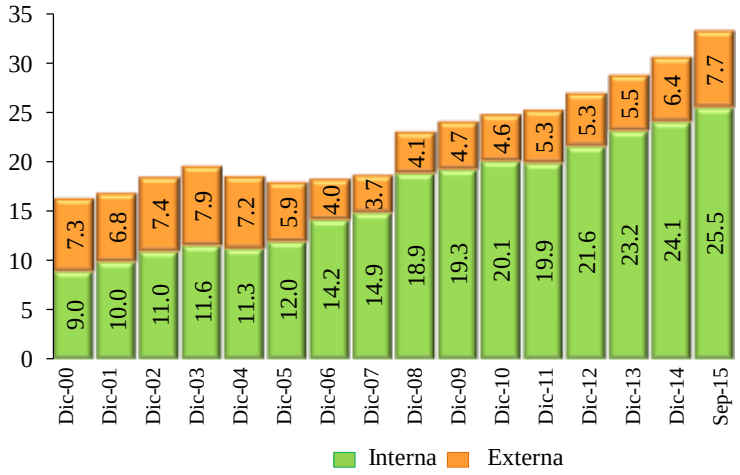
Al cierre del tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 993 mil 145.1 millones de pesos. Esto, como porcentaje del PIB, representó el 33.2%. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2015 el 76.7% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-14	30-sep-15p/	31-dic-14	30-sep-15	31-dic-14	30-sep-15
TOTAL	**5 462 593.2**	**5 993 145.1**	**100.0**	**100.0**	**30.5**	**33.2**
Interna	4 324 120.6	4 596 660.4	79.2	76.7	24.1	25.5
Externa	1 138 472.6	1 396 484.7	20.8	23.3	6.4	7.7

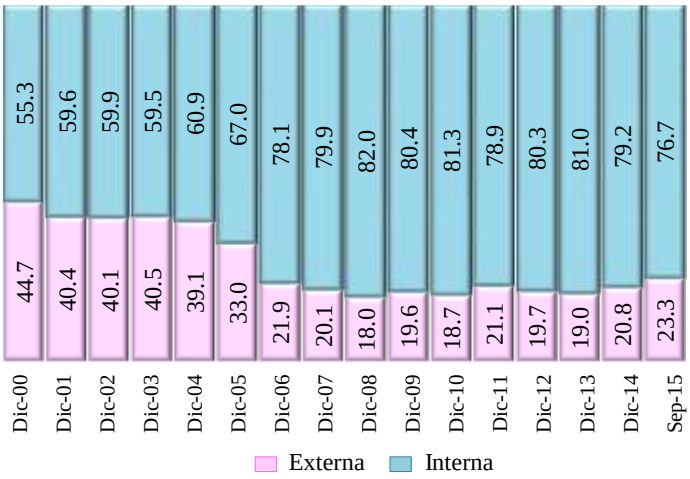
Nota:
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Porcentaje de PIB-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Participación porcentual en el saldo-



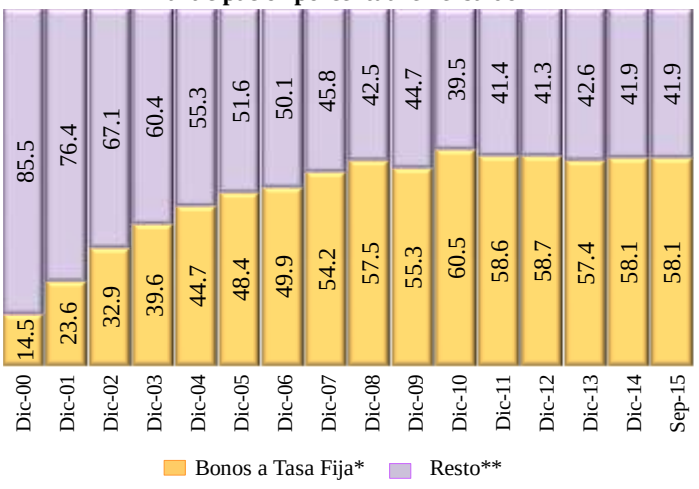
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2015, ascendió a 4 billones 596 mil 660.4 millones de pesos, monto superior en 272 mil 539.8 millones de pesos al observado en el cierre de 2014. Esta variación fue el resultado conjunto de: i) un endeudamiento interno neto por 295 mil 738.9 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 37 mil 754

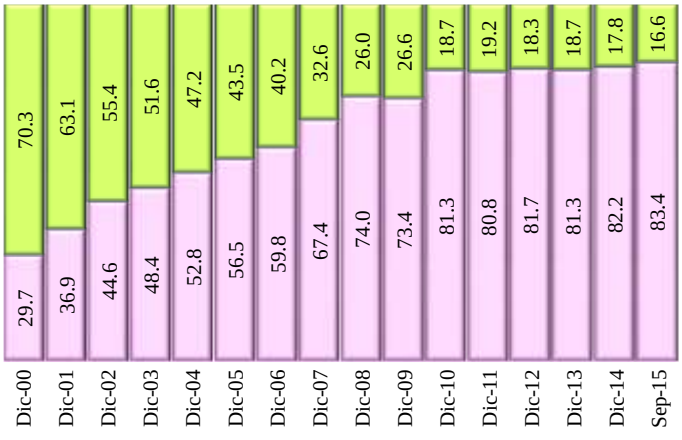
millones de pesos, y iii) ajustes contables al alza por 14 mil 554.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y de los ajustes por las operaciones de permuta de deuda.

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO
-Participación porcentual en el saldo-



* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija.
** Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VALORES GUBERNAMENTALES POR TASA FIJA, NOMINAL Y REAL
-Participación porcentual en el saldo-

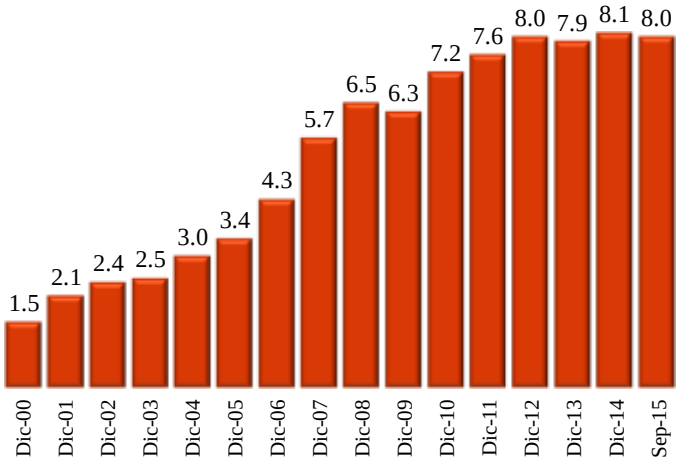


*Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija + Udibonos.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores al cierre del tercer trimestre de 2015, se mantuvo en los mismos niveles del cierre de 2014, es decir, representó el 58.1 por ciento.

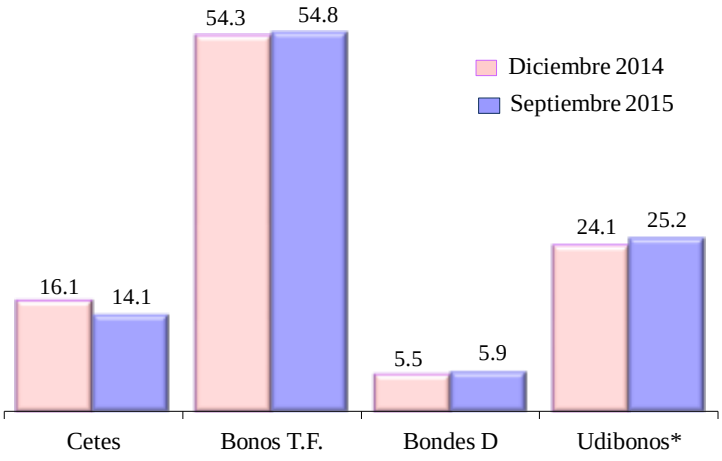
Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación a septiembre de 2015, de 83.4% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, a septiembre de 2015, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de ocho años.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES GUBERNAMENTALES
-Número de años registrados al cierre del período-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES
Diciembre 2014-septiembre 2015
-Porcentaje-



* Incluye Udibonos Segregados.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre enero y septiembre de 2015, el endeudamiento interno neto se obtuvo, principalmente, mediante de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, los cuales aportaron 62.4% de dicho financiamiento. Al cierre del tercer trimestre de 2015, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 54.3 a 54.8%, los Udibonos pasaron de 24.1 a 25.2%, al igual que los Bondes D que pasaron de 5.5 a 5.9%. Como resultado, la participación de los Cetes disminuyó al pasar de 16.1 a 14.1 por ciento.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de pesos-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	**481 195.7**	**715 608.7**	**391 556.7**	**475 738.3**	**294 911.4**	**281 721.0**
Cetes	365 161.2	273 216.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	4 000.0	40 457.2	37 503.6	50 386.0	76 116.5	57 058.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	100 786.8	226 619.8	236 698.9	413 363.1	97 361.0	121 441.5
Udibonos	36.8	161 874.6	106 138.0	70.4	109 105.0	90 822.6
Otros	11 210.9	13 440.9	11 216.2	11 918.8	12 328.9	12 398.8

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2015, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de septiembre de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2015, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año un monto de 481 mil 195.7 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 116 mil 34.5 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna durante el tercer trimestre de 2015 destaca la siguiente:

- En julio se efectuó una permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de dos emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de 10 emisiones con vencimientos entre 2017 y 2042, por un monto de 30 mil 672 millones de pesos.

- Con esta operación de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos en junio y diciembre de 2016, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

Deuda Externa del Gobierno Federal

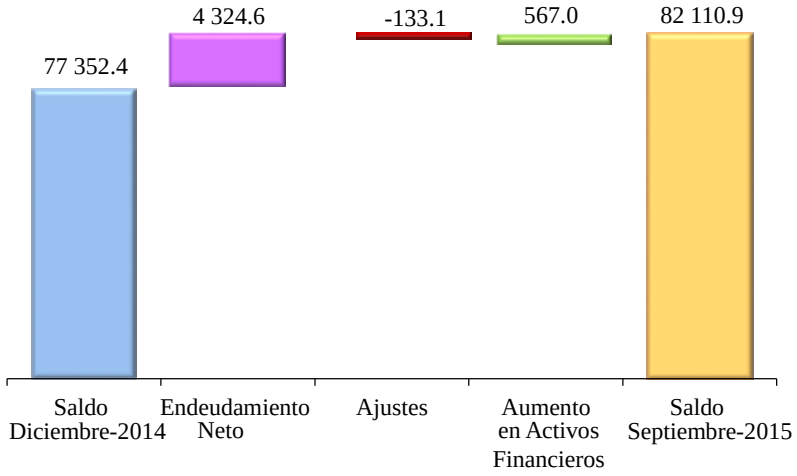
Al cierre del tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 82 mil 110.9 millones de dólares, monto superior en 4 mil 758.5 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 7.7%. La evolución de la deuda externa neta durante de enero a septiembre de 2015 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 324.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 9 mil 254.1 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 929.5 millones de dólares.

- Ajustes contables negativos por 133.1 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.

- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 567 millones de dólares con respecto al cierre de 2014. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA
DEL GOBIERNO FEDERAL
Diciembre 2014-septiembre 2015
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2015, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2015) serán por 203.5 millones de dólares[26], los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de dólares-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	**203.5**	**2 874.4**	**4 857.8**	**1 568.2**	**5 485.1**	**4 397.1**
Mercado de capitales	0.0	1 991.5	3 964.6	125.3	4 663.9	3 620.8
Comercio Exterior	42.3	152.7	151.3	147.9	154.9	154.8
Organismos Financieros Int. (OFI´s)	161.2	730.2	741.9	1 295.0	666.3	621.5

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[26] Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2015, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 24 mil 166.3 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante enero a septiembre por dicho concepto ascendió a 176 mil 407.7 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 135 mil 584.3 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 2 mil 976.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015*
-Millones de pesos-

Concepto	Total
Total (A-B)	**176 407.7**
A. Costo Ramo 24	181 524.3
Interno	135 584.3
Externo	45 940.0
B. Intereses Compensados	5 116.6

Nota:
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Asimismo, durante el tercer trimestre de 2015 el Gobierno Federal no realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto de enero a septiembre se mantuvo en 10 mil 949.3 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, 9 mil 365.6 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB y 1 mil 583.7 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explicita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 30-sep-15	Variación
Total[1/]	**213 501.9**	**224 510.6**	**11 008.7**
FARAC[2/]	213 501.9	224 510.6	11 008.7

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 649 mil 878 millones de pesos al 30 de septiembre de 2015.
2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 30 de septiembre de 2015 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 55 mil 1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

Deuda del Sector Público

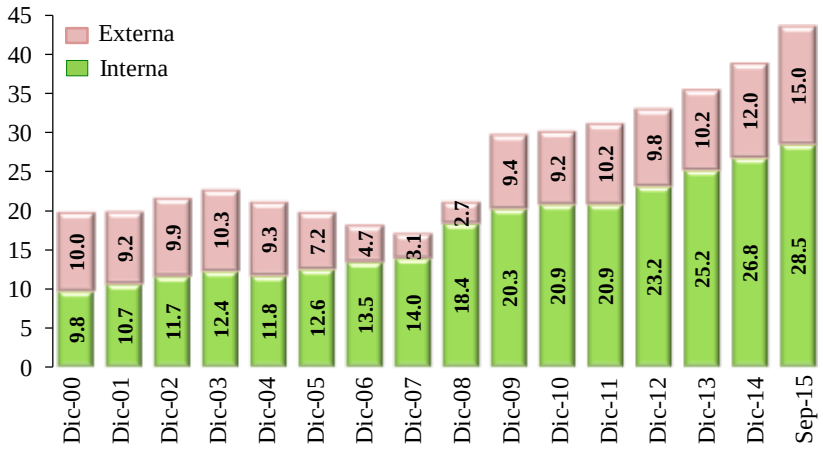
Al cierre del tercer trimestre de 2015, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 7 billones 853 mil 226.2 millones de pesos, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como porcentaje del PIB, significó 43.5%. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 28.5%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 15.0 por ciento.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-14	30-sep-15p/	31-dic-14	30-sep-15	31-dic-14	30-sep-15
TOTAL	**6 947 446.4**	**7 853 226.2**	**100.0**	**100.0**	**38.8**	**43.5**
Interna	4 804 250.2	5 146 053.6	69.2	65.5	26.8	28.5
Externa	2 143 196.2	2 707 172.6	30.8	34.5	12.0	15.0

Nota:
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
-Porcentaje de PIB-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 146 mil 53.6 millones de pesos, monto superior en 341 mil 803.4 millones de pesos al observado al cierre de 2014. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 366 mil 384.3 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 39 mil 169.6 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 14 mil 588.7 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 30 de septiembre de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (octubre a diciembre de 2015) serán por un monto de 526 mil 16.8 millones de pesos. De este monto el 92.9% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de dólares-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	**526 016.8**	**776 798.2**	**446 660.5**	**511 792.8**	**362 996.8**	**324 888.0**
Emisión de Valores	488 529.0	727 997.4	415 979.0	488 408.7	324 302.6	306 123.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8
Banca Comercial	13 116.8	25 632.1	19 465.3	11 465.3	26 365.3	6 365.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	10 104.3	10 771.7	8 609.5	9 313.9	9 726.0	9 798.2
Otros	13 784.0	10 466.2	675.9	674.1	672.1	669.8

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 159 mil 177.1 millones de dólares, monto superior en 13 mil 559.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2014. Como porcentaje del PIB este saldo representó 15.0%, esto es 3.0 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2014.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 16 mil 698.6 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 2 mil 140.6 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 998.3 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre de 2015, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (octubre a diciembre de 2015) serán por un monto de 3 mil 70.9 millones de dólares. De este monto 72.5% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 23.6% se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y 3.9% a vencimientos de deuda de mercado de capitales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de dólares-

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	**3 070.9**	**9 947.6**	**8 314.3**	**8 798.0**	**9 759.5**	**15 198.6**
Mercado de Capitales	120.6	3 371.8	5 840.7	4 661.7	7 902.0	8 537.7
Mercado Bancario	2 172.8	3 513.7	53.7	1 289.6	49.3	5 120.0
Comercio Exterior	514.0	1 850.2	1 496.2	1 362.0	948.4	704.8
Organismos Financieros Int. (OFI´S)	211.4	909.2	923.7	1 484.7	859.8	836.1
Pidiregas	52.1	302.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2015.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre de 2015, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 17 mil 99.2 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el período de enero a septiembre fue de 159 mil 267 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se efectuaron erogaciones por un monto de 2 mil 21.5 millones de dólares para cubrir el

pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el período de enero a septiembre el monto pagado ascendió a 5 mil 539.5 millones de dólares.

Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el capital contable de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)[1/]
-Millones de pesos-

Concepto	Diciembre de 2014		septiembre de 2015	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB[2/]
Total SHRFSP	**7 446 056.4**	**41.6**	**8 301 911.4**	**46.0**
SHRFSP Interna	5 395 869.7	30.1	5 701 631.5	31.6
SHRFSP Externa	2 050 186.7	11.5	2 600 279.9	14.4

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.
2/ Eliminando el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 43.3 por ciento.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2015, el SHRFSP ascendió a 8 billones 301 mil 911.4 millones de pesos, equivalente a 46.0% del PIB, monto superior en 4.4 puntos porcentuales al observado al cierre de 2014 (eliminando el efecto por la depreciación del tipo de cambio sobre el saldo acumulado de deuda externa en los últimos doce meses, el saldo sería de 43.3%). Por lo tanto, una vez eliminados los efectos de calendario, hacia el cierre del año la evolución de este indicador será consistente con las metas de déficit y del SHRFSP para 2015. En el cuadro se presenta la integración del SHRFSP.

Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)[1/]
-Cifras al 30 de septiembre de 2015-

Proyectos	Registro de Acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	354.8	1 463.5	1 818.3	3 641.8
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	12 387.9	54 030.5	66 418.4	66 418.4
Total (cifras mill. de pesos)	**18 422.1**	**78 920.7**	**97 342.8**	**128 355.6**

Nota:
1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.
FUENTE: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB al tercer trimestre de 2015

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el IPAB presenta el informe siguiente.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2014, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, de los recursos necesarios

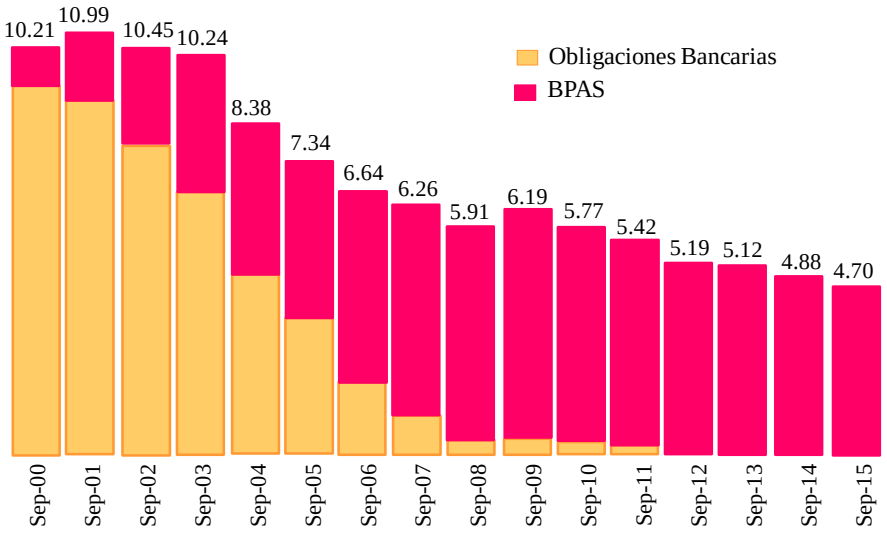
para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2015, la deuda neta del Instituto ascendió a 848 mil 822 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.02% respecto a diciembre de 2014. Esta disminución se explica principalmente por los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre, así como la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del IPAB al cierre del tercer trimestre de 2015 representó el 4.70% del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.18 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2014. Esta disminución se explica en 0.12 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el período de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, y en 0.06 puntos porcentuales por la disminución de la deuda del Instituto en términos reales.

DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL
-Porcentaje de PIB 1/-



1/ Los montos nominales del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la nueva clasificación (SCIAN) utilizada en el cambio de año base a 2008.
FUENTE: IPAB.

Activos del IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2015, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 108 mil 820 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 40.60% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2014.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2015 ascendió a 23 mil 333 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2015 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 53 mil 87.3 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 48 mil 52 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 4 mil 134.9 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 900.3

millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y 0.04 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2015 ascendieron a 64 mil 221.2 millones de pesos, de los cuales 55 mil 842.6 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 8 mil 82.5 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 208.6 millones de pesos a la amortización de principal del crédito con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Nafin); 4.9 millones de pesos al pago de las obligaciones por indemnizaciones; 0.1 millones de pesos a las comisiones por el crédito mencionado. Lo anterior fue compensado en 17.2 millones de pesos por el efecto neto de instrumentos derivados contratados para cubrir el crédito en dólares con Nafin; y en 0.2 millones de pesos por la ganancia por fluctuación cambiaria registrada durante septiembre.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de junio de 2015, durante el tercer trimestre de 2015 el Instituto colocó BPAS a través del Banxico, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 48 mil 100 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de julio a septiembre de 2015 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 59 mil 423.2 millones de pesos[27].

[27] Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el período presentado.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2015 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO
-Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2015-

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Jul-sep 2014	
							Monto	Variación %
No. Subastas durante el trimestre		13		13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal		16 900		16 900	14 300	48 100	44 200	8.8
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1 300		1 300	1 100	3 700	3 400	8.8
Amortización principal		26 600	478	20 954	7 810	55 843	24 283	130.0
(Des) Colocación Neta		-9 700	-478	-4 054	6 490	-7 743	19 917	-138.9
Sobretasa Promedio (%)	N.A.	0.21	N.A.	0.24	-0.02	0.16	0.12	33.3
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	N.A.	3.81	N.A.	3.26	4.41	3.80	5.21	-27.1

Nota: Cifras en millones de pesos.
N.A. No aplica.
FUENTE IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2015, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.64 años, menor al observado en el tercer trimestre de 2014 (2.70 años).

Por otra parte, el 25 de septiembre de 2015, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2015, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo con lo siguiente: 1 mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta tres años; 1 mil 300 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta cinco años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta siete años.

Fuente de información:
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/2015/3er_trim/docs/01int/int05.pdf

No se propone un nuevo impuesto para las gasolinas en 2016 (SHCP)

El 26 de octubre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento "No se propone un nuevo impuesto para las gasolinas en 2016", el cual se presenta a continuación.

La propuesta de Ley de Ingresos 2016 enviada por el Ejecutivo, aprobada por la Cámara de Diputados y en análisis en el Senado de la República, no incluye ningún impuesto adicional ni eleva los ya existentes.

Los precios de las gasolinas y el diésel no se modificarán de aquí al 31 de diciembre de 2015.

Para 2016, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicable a las gasolinas y el diésel, que existe desde hace más de dos décadas, pasará de un esquema variable a un monto fijo durante todo el año. Con ello es incluso probable que los precios de las gasolinas y el diésel se reduzcan al inicio del año de acuerdo al comportamiento de los precios internacionales de dichos combustibles.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_123_2015.pdf

Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal (SHCP)

El 4 de noviembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el "Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal", el cual se presenta a continuación.

En la Ciudad de México, el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Administrador Federal de Ingresos Públicos firmaron el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, con respecto a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio entre México y Argentina. Es el décimo primer acuerdo suscrito entre México y un país de América Latina y el Caribe para evitar la doble tributación y, como mencionó el Secretario de Hacienda, "refleja el objetivo del Gobierno mexicano de establecer relaciones más cercanas con la región". El convenio se suma a la red de 57 tratados que México tiene suscritos en esta materia.

El principal objetivo del Acuerdo es evitar que la doble imposición lleve a una carga fiscal excesiva para los residentes de México y de Argentina que realizan operaciones comerciales o financieras en ambos países. Asimismo, el Acuerdo otorga certeza jurídica respecto del sistema fiscal aplicable a la inversión mexicana y argentina, fomentando la actividad económica para incrementar el bienestar de los hogares en ambas naciones.

Para cumplir con su objetivo, el Acuerdo asigna derechos de gravamen al Estado de la fuente o al de residencia, determinando así qué sistema fiscal resultará aplicable dependiendo del tipo de ingreso de que se trate, como beneficios empresariales o ganancias de capital, entre otros. En los casos de dividendos, intereses y regalías, el Acuerdo contempla una imposición compartida por ambos Estados.

Otro de los objetivos del Acuerdo es el combate a la evasión fiscal, al fomentar el intercambio de información entre las autoridades competentes de ambos países. El intercambio se prevé para la aplicación tanto del Acuerdo como de la legislación interna relativa a los impuestos de cualquier naturaleza exigidos por cada país.

Finalmente, el Acuerdo también pone especial cuidado en evitar que se otorguen dobles exenciones, incluyendo una cláusula anti-abuso, con el fin de que no se obtengan beneficios que las Partes no tuvieron intención de otorgar.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_128_2015.pdf

Clasificación de los países más saludables del mundo (CNNExpansión)

El 3 de noviembre de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión presentó un listado de los países más saludables del mundo, en dicho estudio se hizo utilizando datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del Banco Mundial y de la Organización Mundial de la Salud; en América Latina, los países más saludables son Costa Rica, Chile y Cuba. A continuación se presentan los detalles.

De conformidad con la más reciente clasificación de Bloomberg, Singapur es la nación más saludable del mundo.

La lista de 145 países se hace usando datos de la ONU, de Banco Mundial y de la Organización Mundial de la Salud.

En América Latina, el país más saludable es Costa Rica.

Para realizar el listado, Bloomberg creó un sistema de puntajes que miden la salud y los retos de salubridad que tiene cada país, así como los riesgos de salud a los que están expuestos los habitantes de las naciones.

El rango se determina restando el puntaje de riesgo del puntaje de salud.

El puntaje de salud se calcula con las tasas de mortalidad, mientras que el puntaje de riesgo se calcula con base en los distintos factores que podrían limitar la salud, como el número de fumadores y las vacunas que se aplica la población.

El listado no contempla la longevidad de los habitantes.

El primer lugar en la lista de 145 países se lo lleva Singapur. La primera nación latinoamericana en aparecer en la lista es Costa Rica, en la posición 24. En los 30 primeros puestos sólo hay dos países más de la región: Chile (27) y Cuba (28). Estados Unidos de Norteamérica está en el puesto 33, superado por varios países europeos como España (7), Italia (2) y Suiza (4).

Los peores lugares de la lista se los llevan las naciones africanas: Suazilandia (145), Lesoto (144), República Democrática del Congo (143), Chad (142) y Mozambique (141).

Poniendo sólo los países de Latinoamérica, esta sería la lista de los 15 más saludables:

LOS 15 PAÍSES MÁS SALUDABLES DE LATINOAMERICA

1.	Costa Rica (24)
2.	Chile (27)
3.	Cuba (28)
4.	**México (37)**
5.	Panamá (38)
6.	Uruguay (41)
7.	Ecuador (47)
8.	Argentina (48)
9.	Perú (49)
10.	Nicaragua (52)
11.	Colombia (58)
12.	Venezuela (61)
13.	Paraguay (64)
14.	Brasil (70)
15.	Honduras (71)

FUENTE: CNNExpansión.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/lifestyle/2015/11/03/ranking-los-paises-mas-saludables-del-mundo

¿Cómo reducir la pobreza en México? Reporte de las Economías Estatales, segundo trimestre 2015 (México ¿cómo vamos?)

El 4 de noviembre de 2015, el observatorio económico *México ¿cómo vamos?* publicó el reporte "¿Cómo reducir la pobreza en México? Reporte de las Economías Estatales, segundo trimestre 2015". A continuación se presenta el contenido.

En el marco de la actualización de los semáforos estatales, México ¿cómo vamos? elaboró una clasificación del avance económico del segundo trimestre de 2015 para comparar el progreso de los estados, respecto al segundo trimestre del año pasado. Querétaro, Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato y Jalisco se colocaron en los primeros cinco lugares de la clasificación de avance económico de los estados y en los últimos tres lugares se encuentran Chiapas, Oaxaca y Veracruz.

Los expertos señalaron que hay 18 economías estatales que mejoraron, 4 se mantuvieron igual y 10 empeoraron. Por otro lado, destacaron que existen estados que han mantenido un crecimiento constante como Querétaro, Coahuila y Nuevo León, los cuales tienen un mayor número de trimestres consecutivos con calificación aprobatoria desde 2008 con 19, 16 y 15, respectivamente. Asimismo, advirtieron que hay 17 economías estatales que no han crecido por más de un trimestre consecutivo. En el mismo contexto, reconocieron que existen tres economías que presentan los mayores avances en el año como Baja California, Chihuahua y Baja California Sur con 38, 20 y 25 puntos avanzados desde 2010. También, se indicó el caso de Nayarit que disminuyó 25 puntos en la puntuación.

En la clasificación de avance económico, Querétaro obtuvo el primer lugar con una calificación de 83, lo anterior derivado de sus avances en tres indicadores: crecimiento económico, pues se colocó como el estado que más creció en los dos primeros trimestres del año con 12.4 y 9.9% anual; crecimiento en empleo formal, ya que generó 10 mil 669 empleos, 235% más de su meta en el semáforo económico del estado, y crecimiento en la productividad, dado que pasó de 921 pesos por hora trabajada a 1 mil 354. Sin embargo, los expertos señalaron que el resultado del estado proviene de un esfuerzo consistente.

Los últimos lugares en la clasificación los obtuvieron Veracruz y Oaxaca. En el caso de Veracruz, el estado experimentó un aumento en la pobreza laboral, pasando de 48.5 a 52%, siendo la entidad con el mayor aumento en el porcentaje de su población que no puede adquirir la canasta básica con sus ingresos laborales. Aunado al aumento en la pobreza, la economía de Veracruz no creció y aumentó su desigualdad, estableciéndose en 0% de crecimiento en el segundo trimestre de 2015 y pasando de tener un Gini de 0.401 en 2014 a 0.422 en 2015. Veracruz pasó de tener una calificación de 13 en el año 2014 a una de 4 en 2015. El Director General Adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), indicó que es necesario reforzar el Estado de Derecho en

estados como Veracruz y enfatizó que la ejecución de la Zonas Económicas Especiales es una oportunidad de realizar los cambios institucionales de manera óptima.

Los expertos encontraron que existe una fuerte relación entre la disminución de la informalidad y la disminución de la pobreza y concluyeron que para reducir la pobreza, se debe de reducir la informalidad.

En lo relativo al indicador de pobreza laboral, 17 estados lograron una mayor reducción que el promedio nacional y cuentan con menores niveles de pobreza, dentro de los cuales destaca Baja California con el mayor avance para disminuir la pobreza en su estado. Asimismo, cuatro estados tienen menos pobreza que el promedio a nivel nacional y una reducción menor a la nacional. Finalmente, los 11 estados restantes tienen un nivel de pobreza mayor que a nivel nacional.

Respecto a la informalidad, 16 estados tuvieron mayor informalidad que el promedio a nivel nacional, Tamaulipas y el Distrito Federal tienen menor nivel de informalidad que el nivel nacional, pero con menor reducción que el nivel nacional y 14 estados generaron mayores avances que el promedio. Al analizar la generación de empleo formal en México, los expertos obtuvieron que hay 8 estados que generan más de 147%, destacando Querétaro con 214% como porcentaje de la meta del estado. Por otro lado, destaca Campeche donde decreció la generación de empleo en 114%. En este sentido, el director del IMCO indicó que la carencia de la mayor parte de los mexicanos es la falta de acceso a la seguridad social y en la medida que tengamos mayor empleo formal, se aumentará el acceso a la seguridad social.

Asimismo, los expertos encontraron que las industrias que generan más empleos formales en México son las manufacturas, construcción y servicios personales y para empresas con 42.2, 27.2 y 19%, respectivamente. Por otro lado, los subsectores que generaron la mayor contribución de empleos formales de 2014 a 2015 fueron la construcción de obras públicas con 117 mil 696 empleos; servicios profesionales y

técnicos con 58 mil 920 empleos, y la Fabricación y ensamblaje de equipo de transporte con 58 mil 281 empleos generados.

Por su parte, el Presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) explicó que México debe apostarle a la educación y al capital humano. Específicamente indicó que el sector automotriz ha crecido de manera sustancial pues 1 de cada 4 dólares exportados del sector manufacturero corresponde a productos automotrices.

Finalmente la directora de México ¿cómo vamos? concluyó que "si podemos crecer a los niveles deseados, así nos lo han demostrado los estados que como Querétaro, Coahuila y Nuevo León han crecido de manera consistente desde el 2008" e hizo especial énfasis en que "el único mecanismo que nos permitirá reducir la pobreza es la reducción de la informalidad, y para ello es necesario la generación de al menos 100 mil empleos formales al mes".

Este reporte sigue la tradición de México ¿cómo vamos?, según la cual, cada seis meses presenta una actualización de los semáforos económicos estatales.

En esta ocasión, acompaña estos resultados con un análisis que muestra que los estados que más han logrado reducir su pobreza, son los que más han reducido su informalidad[28].

[28] Correlación simple, no causal. Pobreza laboral entendida como ITLP-IS (CONEVAL), informalidad como TIL-2 (ENOE). Fueron analizadas correlaciones entre pobreza laboral y cada variable del semáforo económico, la segunda variable más correlacionada es generación de empleo formal (IMSS), y la tercera reducción de la desigualdad (CONEVAL).

1. Metodología

METODOLOGÍA

Variable	Cómo se mide[1/]	Verde	Amarillo	Rojo
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual del ITAEE	Mayor o igual a 6%	Entre 6 y 4.5%	Menor a 4.5%
Empleo Formal[2/]	Nuevos trabajadores inscritos en el IMSS	100% de empleos necesarios	Entre 100 y 75%	Menor a 75%
Productividad	Pesos producidos anualmente por hora trabajada	Mejor que los demás avanzando más rápido	Mejor que los demás PERO avanzando menos	Peor que los demás
Pobreza laboral[3/]	Porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta básica con el ingreso laboral de su hogar			
Exportaciones	Exportaciones no petroleras como porcentaje del PIB			
Deuda[4/]	Deuda como porcentaje del PIB			
Estado de Derecho[5/]	Vehículos robados por 10 mil vehículos registrados			
Informalidad	Tasa de informalidad laboral			
Diversificación laboral	Porcentaje de la población ocupada que labora en el gobierno estatal			
Desigualdad	Coeficiente de Gini de los ingresos laborales			

1/ Para mayor información consultar *Metodología Semáforos Económicos Estatales*.
2/ Véase apéndice para la fórmula de cálculo de meta.
3/ Pobreza laboral es verde si es menor o igual a la meta nacional (20.5%).
4/ Deuda pública es verde si es 0%.
5/ Estado de derecho es verde si menor o igual a 6 autos robados por cada 100 mil más el cambio nacional.
FUENTE: México, ¿Cómo vamos?

1. Se le otorgan puntos a cada luz:

   Verde: 2 puntos

   Amarillo: 1 punto

   Rojo: 0 puntos

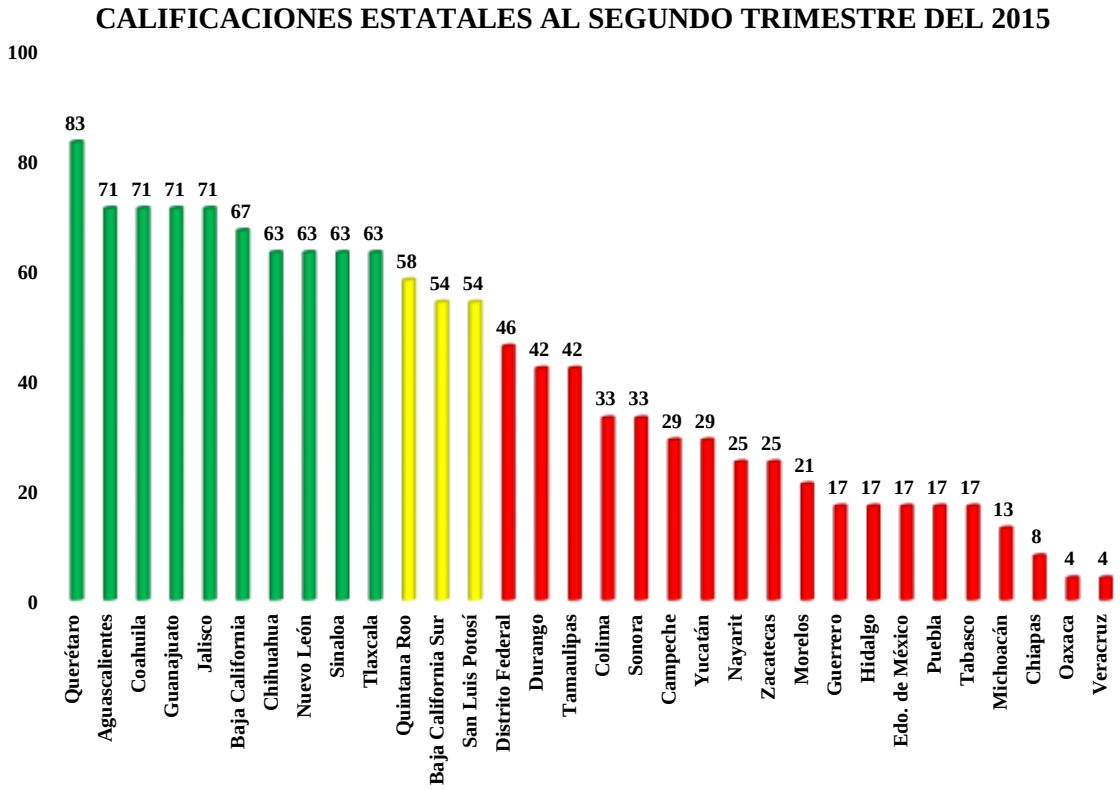
2. Se pondera doble crecimiento económico y generación de empleo: puntos por crecimiento económico y generación de empleo multiplicados por dos.

3. Se suman todos los puntos

4. La calificación se obtiene al dividir el total de puntos entre el máximo de puntos (puntos que tendría un estado si tuviera verde en todos los indicadores=24) por cien.

$$\text{Calificación} = (puntos/24) \times 100$$

2. Ranking de Avance Económico de los Estados



Calificaciones de los estados de acuerdo con los semáforos económicos estatales al último dato (03/10/2015). Ponderaciones para crecimiento y generación de empleos: verde 4 puntos, amarillo 2 y rojo cero. Para el resto de las variables: verde 2 puntos, amarillo 1, rojo cero. Calificación= (puntos/máximo)*100. Máximo=24 puntos. Fechas de los datos: crecimiento económico segundo trimestre de 2015, generación de empleo tercer trimestre de 2015, productividad segundo trimestre de 2015, pobreza laboral segundo trimestre de 2015, exportaciones 2013, estado de derecho septiembre 2015, informalidad segundo trimestre de 2015, diversificación laboral segundo trimestre de 2015, deuda 2015 (con datos hasta segundo trimestre), desigualdad segundo trimestre de 2015.
FUENTE: México, ¿Cómo vamos?

Mensaje 1: Querétaro campeón con 7 de 10 luces en verde

El primer lugar, Querétaro, destaca por:

1. Alto crecimiento económico, estado que más creció en los dos primeros trimestres del año (12.4 y 9.9% anual);

2. Crecimiento en empleo formal, es el tercer estado con mayor generación de empleo como porcentaje de su meta: 10 mil 669 empleos formales nuevos, es el 236% de su meta de 4 mil 525;

3. Crecimiento en productividad, tuvo el mayor aumento en productividad al pasar de 921 a 1 mil 354 pesos por hora trabajada. Pasó de ser el 5°lugar a ser el 3°, superando a Nuevo León y Tabasco.

Los datos de crecimiento económico corresponden al primer y segundo trimestre de 2015, productividad del segundo trimestre 2014 y 2015, empleo formal del tercer trimestre 2015.

FUENTE: crecimiento económico del ITAEE, BIE del INEGI; productividad con datos del PIB Estatal actualizado con el crecimiento del ITAEE del BIE del INEGI y horas trabajadas de la ENOE del INEGI; empleo formal con datos del IMSS.

QUERÉTARO ¿CÓMO VAMOS?

Indicador	Meta	Últimos datos	Semáforo
Crecimiento Económico	Crecer al 6% anual (ITAEE, Variación anual ajustada con petróleo)	9.9% (2T 2015)	
Generación de Empleo	Crear 4 mil 525 empleos formales por trimestre	10 mil 669 (3T 2015)	
Productividad	Más pesos producidos por hora trabajada	De 921 a 1 mil 354 pesos (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Pobreza Laboral	Reducir población que no puede adquirir canasta alimentaria con su ingreso salarial	De 40.2 a 39.2% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Exportaciones	Más exportaciones como % del PIB Estatal	De 31.8 a 32.4% (2012 *versus* 2013)	
Estado de Derecho	Reducir robo de auto por cada 100 mil habitantes	De 74 a 73 (Sep 2014 *versus* Sep 2015)	
Deuda Pública	Reducir deuda como porcentaje del PIB	De 0.5 a 0.5% (2014 *versus* 2015)	
Informalidad	Reducir trabajadores informales	De 43.4 a 42.6% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Diversificación Laboral	Reducir % de empleos que dependen del gobierno Estatal[1/]	De 3.8 a 4.1% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Desigualdad	Reducir desigualdad de ingreso (Gini de Ingreso Salarial)	De 0.339 a 0.371 (2T 2014 *versus* 2T 2015)	

1/ Excluye empleados de gobierno que trabajan en hospitales, educación y Gobierno Federal.
Compara los períodos indicados debajo de cada dato. Para crecimiento económico: verde, creció al menos 6%; amarillo, 4.5%; rojo, < 4.5%. Para generación de empleo: verde, 100% de la meta; amarillo 75%; rojo, <75%. Para otras variables: verde (valor es mejor que nacional y avanzó más que nacional), amarillo (mejor que nacional, avanzó menos), rojo (peor que nacional). Indicador (valor nacional, cambio): Productividad (713, 50 pesos), pobreza (41.7%, 0.1 puntos porcentuales (pp)), exportaciones (23.7%, -0.1pp), Estado de derecho (41 autos, -4 autos), deuda (2.9%, -0.2 pp), informalidad (52.8%, 0.3 pp), diversificación laboral (4.3%,-0.3 pp), desigualdad (0.394, 0.001).
Actualizado: noviembre 02, 2015

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

Mensaje 2: los estados que menos han avanzado son Veracruz, Oaxaca y Chiapas

¿Qué hacen mal los últimos?

Empatado en último lugar, Veracruz, destaca por:

1. Aumento en pobreza laboral, al pasar de 48.5 a 52% es el estado con mayor aumento en el porcentaje de su población que no puede consumir la canasta básica con los ingresos laborales de su hogar, el país en su conjunto prácticamente se mantuvo constante al pasar de 41.6 a 41.7 por ciento;

2. Sin crecimiento, creció 0% en el segundo trimestre de 2015;

3. Aumento en su desigualdad, con un Gini de sus ingresos laborales de 0.401 en 2014 era menos desigual que Michoacán y Baja California Sur, y ahora lo es más con un Gini de 0.422.

Los datos de crecimiento económico corresponden al segundo trimestre de 2015, pobreza laboral y desigualdad del segundo trimestre 2014 y 2015.

FUENTE: Crecimiento económico del ITAEE, BIE del INEGI; pobreza laboral con datos del CONEVAL y la ENOE del INEGI; desigualdad con datos de la ENOE del INEGI.

VERACRUZ ¿CÓMO VAMOS?

Indicador	Meta	Últimos datos	Semáforo
Crecimiento Económico	Crecer al 6% anual (ITAEE, Variación anual ajustada con petróleo)	0.0% (2T 2015)	
Generación de Empleo	Crear 18 mil 675 empleos formales por trimestre	2 mil 060 (3T 2015)	
Productividad	Más pesos producidos por hora trabajada	De 542 a 568 pesos (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Pobreza Laboral	Reducir población que no puede adquirir canasta alimentaria con su ingreso salarial	De 48.5 a 52% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Exportaciones	Más exportaciones como % del PIB Estatal	De 7.4 a 8.5% (2012 *versus* 2013)	
Estado de Derecho	Reducir robo de auto por cada 100 mil habitantes	De 34 a 36 (Sep 2014 *versus* Sep 2015)	
Deuda Pública	Reducir deuda como porcentaje del PIB	De 4.7 a 4.5% (2014 *versus* 2015)	
Informalidad	Reducir trabajadores informales	De 58.4 a 59.6% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Diversificación Laboral	Reducir % de empleos que dependen del gobierno Estatal[1/]	De 5.1 a 4.8% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Desigualdad	Reducir desigualdad de ingreso (Gini de Ingreso Salarial)	De 0.401 a 0.422 (2T 2014 *versus* 2T 2015)	

1/ Excluye empleados de gobierno que trabajan en hospitales, educación y Gobierno Federal.

Compara los períodos indicados debajo de cada dato. Para crecimiento económico: verde, creció al menos 6%; amarillo, 4.5%; rojo, < 4.5%. Para generación de empleo: verde, 100% de la meta; amarillo 75%; rojo, <75%. Para otras variables: verde (valor es mejor que nacional y avanzó más que nacional), amarillo (mejor que nacional, avanzó menos), rojo (peor que nacional). Indicador (valor nacional, cambio): Productividad (713, 50 pesos), pobreza (41.7%, 0.1 puntos porcentuales (pp)), exportaciones (23.7%, -0.1pp), Estado de derecho (41 autos, -4 autos), deuda (2.9%, -0.2 pp), informalidad (52.8%, 0.3 pp), diversificación laboral (4.3%,-0.3 pp), desigualdad (0.394, 0.001).

Actualizado: noviembre 02, 2015

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

Empatado en último lugar, Oaxaca, destaca por:

1. Alta informalidad, segundo estado con mayor porcentaje de sus trabajadores en informalidad (por debajo de Guerrero) y segundo que más la aumentó, pasó de 69.6 a 71.2%, sólo por debajo de Puebla que pasó de 64 a 65.8 por ciento;

2. Baja productividad, segundo con menor productividad laboral con 351 pesos generados por hora trabajada (solo debajo de Chiapas), casi la mitad de la productividad nacional, 713 pesos por hora trabajada;

3. Alta pobreza laboral, con 62.9% es el segundo con mayor porcentaje de su población sin poder consumir la canasta alimentaria con los ingresos laborales de su hogar (solo por debajo de Chiapas).

Los datos de pobreza laboral, productividad e informalidad del segundo trimestre 2014 y 2015.

FUENTE: Pobreza laboral con datos del CONEVAL y la ENOE del INEGI; informalidad con datos de la ENOE del INEGI; productividad con datos del PIB Estatal actualizado con el crecimiento del ITAEE del BIE del INEGI y de la ENOE del INEGI.

OAXACA ¿CÓMO VAMOS?

Indicador	Meta	Últimos datos	Semáforo
Crecimiento Económico	Crecer al 6% anual (ITAEE, Variación anual ajustada con petróleo)	0.8% (2T 2015)	🔴
Generación de Empleo	Crear 9 mil 650 empleos formales por trimestre	2 mil 248 (3T 2015)	🔴
Productividad	Más pesos producidos por hora trabajada	De 338 a 351 pesos (2T 2014 *versus* 2T 2015)	🔴
Pobreza Laboral	Reducir población que no puede adquirir canasta alimentaria con su ingreso salarial	De 62 a 62.9% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	🔴
Exportaciones	Más exportaciones como % del PIB Estatal	De 4.2 a 5.8% (2012 *versus* 2013)	🔴
Estado de Derecho	Reducir robo de auto por cada 100 mil habitantes	De 37 a 37 (Sep 2014 *versus* Sep 2015)	🟡
Deuda Pública	Reducir deuda como porcentaje del PIB	De 4.1 a 3.8% (2014 *versus* 2015)	🔴
Informalidad	Reducir trabajadores informales	De 69.6 a 71.2% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	🔴
Diversificación Laboral	Reducir % de empleos que dependen del gobierno Estatal[1/]	De 5.3 a 4.6% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	🔴
Desigualdad	Reducir desigualdad de ingreso (Gini de Ingreso Salarial)	De 0.444 a 0.444 (2T 2014 *versus* 2T 2015)	🔴

1/ Excluye empleados de gobierno que trabajan en hospitales, educación y Gobierno Federal.
Compara los períodos indicados debajo de cada dato. Para crecimiento económico: verde, creció al menos 6%; amarillo, 4.5%; rojo, < 4.5%. Para generación de empleo: verde, 100% de la meta; amarillo 75%; rojo, <75%. Para otras variables: verde (valor es mejor que nacional y avanzó más que nacional), amarillo (mejor que nacional, avanzó menos), rojo (peor que nacional). Indicador (valor nacional, cambio): Productividad (713, 50 peoso), pobreza (41.7%, 0.1 puntos porcentuales (pp)), exportaciones (23.7%, -0.1pp), Estado de derecho (41 autos, -4 autos), deuda (2.9%, -0.2 pp), informalidad (52.8%, 0.3 pp), diversificación laboral (4.3%,-0.3 pp), desigualdad (0.394, 0.001).
Actualizado: noviembre 02, 2015

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

En penúltimo lugar, Chiapas, destaca por:

1. decrecimiento económico, segundo que más decreció en el segundo trimestre 2015 (2.1%), después de Campeche (8.4%);

2. baja productividad, último lugar en productividad laboral con 327 pesos generados por hora trabajada, en contraste, a nivel nacional se generan 713 pesos por hora trabajada;

3. alta pobreza laboral y desigualdad, estado con mayor porcentaje de su población sin poder consumir la canasta alimentaria con su ingreso laboral (69.9%) y con la mayor desigualdad en los ingresos laborales de sus trabajadores (Gini de 0.489).

Los datos de crecimiento económico corresponden al segundo trimestre de 2015, pobreza laboral, productividad y desigualdad del segundo trimestre 2014 y 2015.

FUENTE: crecimiento económico del ITAEE, BIE del INEGI; pobreza laboral con datos del CONEVAL y la ENOE del INEGI; desigualdad con datos de la ENOE del INEGI; productividad con datos del PIB Estatal actualizado con el crecimiento del ITAEE del BIE del INEGI y de la ENOE del INEGI.

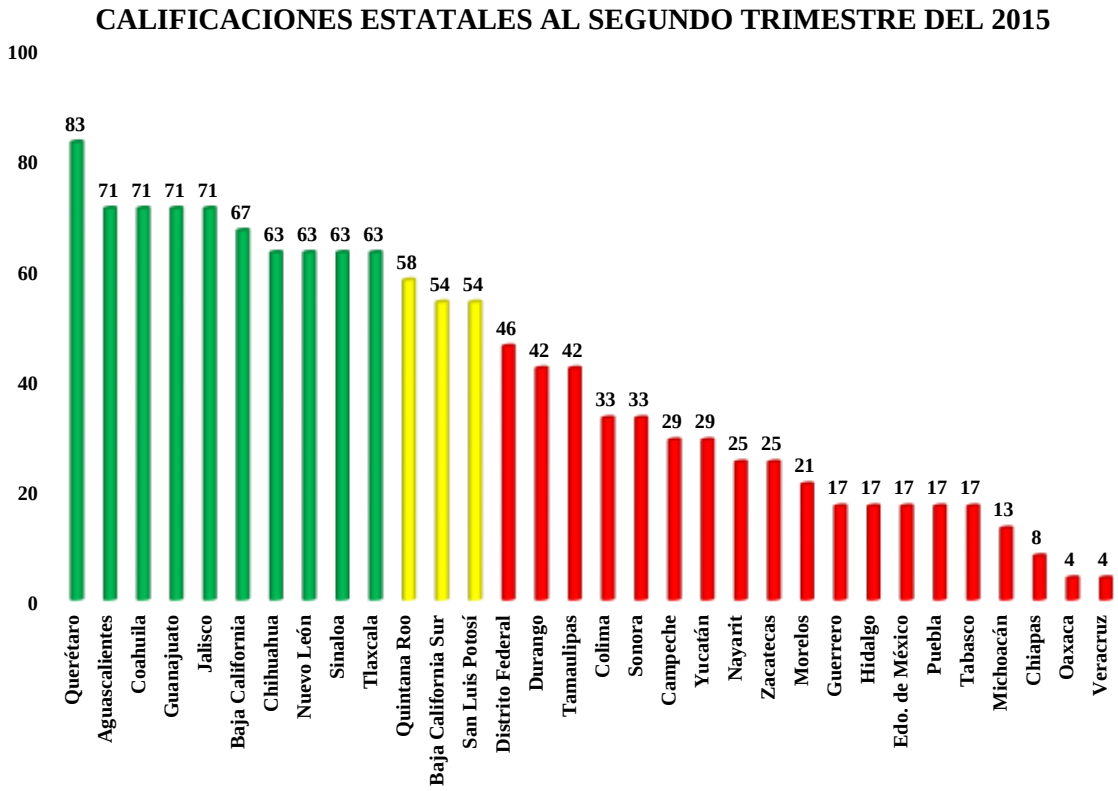
CHIAPAS ¿CÓMO VAMOS?

Indicador	Meta	Últimos datos	Semáforo
Crecimiento Económico	Crecer al 6% anual (ITAEE, Variación anual ajustada con petróleo)	-2.1% (2T 2015)	
Generación de Empleo	Crear 11 mil 275 empleos formales por trimestre	2 mil 258 (3T 2015)	
Productividad	Más pesos producidos por hora trabajada	De 341 a 327 pesos (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Pobreza Laboral	Reducir población que no puede adquirir canasta alimentaria con su ingreso salarial	De 69.3 a 69.9% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Exportaciones	Más exportaciones como % del PIB Estatal	De 3.7 a 3.5% (2012 *versus* 2013)	
Estado de Derecho	Reducir robo de auto por cada 100 mil habitantes	De 27 a 27 (Sep 2014 *versus* Sep 2015)	
Deuda Pública	Reducir deuda como porcentaje del PIB	De 6.8 a 6.1% (2014 *versus* 2015)	
Informalidad	Reducir trabajadores informales	De 69.3 a 68.1% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Diversificación Laboral	Reducir % de empleos que dependen del gobierno Estatal[1/]	De 4 a 4% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Desigualdad	Reducir desigualdad de ingreso (Gini de Ingreso Salarial)	De 0.48 a 0.489 (2T 2014 *versus* 2T 2015)	

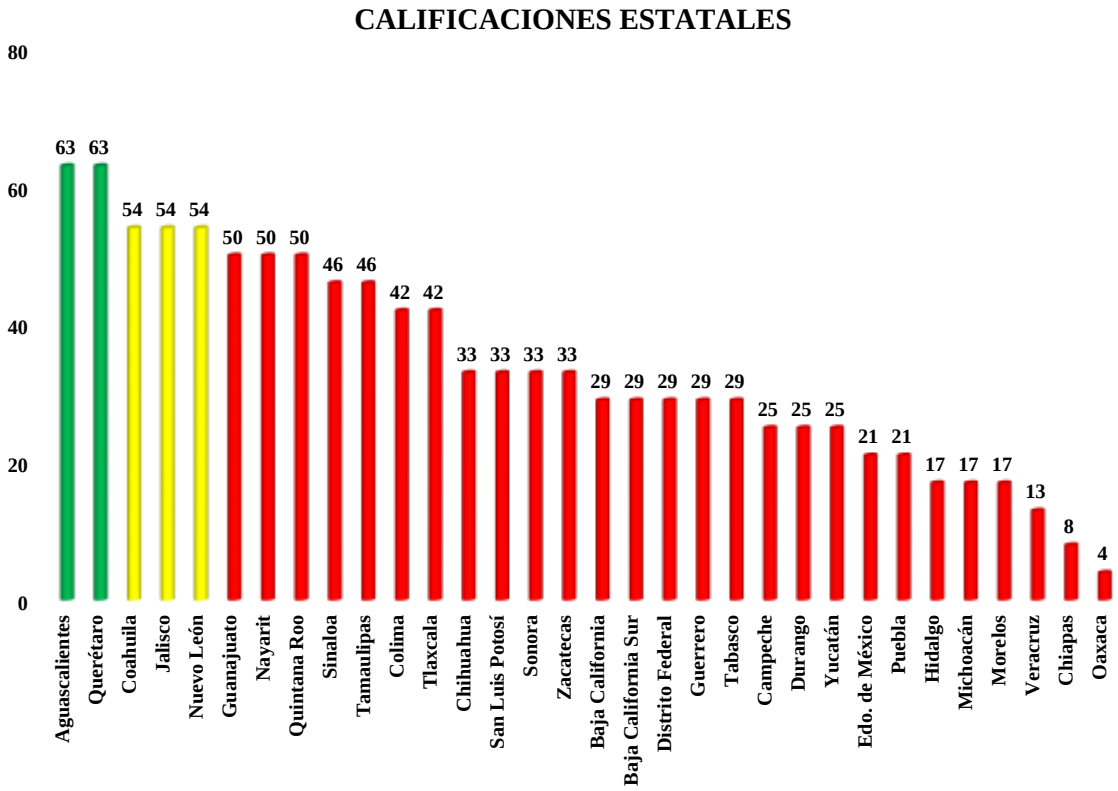
1/ Excluye empleados de gobierno que trabajan en hospitales, educación y Gobierno Federal.
Compara los períodos indicados debajo de cada dato. Para crecimiento económico: verde, creció al menos 6%; amarillo, 4.5%; rojo, < 4.5%. Para generación de empleo: verde, 100% de la meta; amarillo 75%; rojo, <75%. Para otras variables: verde (valor es mejor que nacional y avanzó más que nacional), amarillo (mejor que nacional, avanzó menos), rojo (peor que nacional). Indicador (valor nacional, cambio): Productividad (713, 50 pesos), pobreza (41.7%, 0.1 puntos porcentuales (pp)), exportaciones (23.7%, -0.1pp), Estado de derecho (41 autos, -4 autos), deuda (2.9%, -0.2 pp), informalidad (52.8%, 0.3 pp), diversificación laboral (4.3%,-0.3 pp), desigualdad (0.394, 0.001).
Actualizado: noviembre 02, 2015

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

3. Comparación 2014 *versus* 2015



Calificaciones de los estados de acuerdo con los semáforos económicos estatales al último dato (03/10/2015). Ponderaciones para crecimiento y generación de empleos: verde 4 puntos, amarillo 2 y rojo cero. Para el resto de las variables: verde 2 puntos, amarillo 1, rojo cero. Calificación = (puntos/máximo)*100. Máximo=24 puntos.
Fechas de los datos: crecimiento económico segundo trimestre de 2015, generación de empleo tercer trimestre de 2015, productividad segundo trimestre de 2015, pobreza laboral segundo trimestre de 2015, exportaciones 2013, estado de derecho septiembre 2015, informalidad segundo trimestre de 2015, diversificación laboral segundo trimestre de 2015, deuda 2015 (con datos hasta segundo trimestre), desigualdad segundo trimestre de 2015. Color: verde con más de 60 puntos, amarillo entre 60-50 puntos y rojo 50 o menos puntos.
FUENTE: México, ¿Cómo vamos?



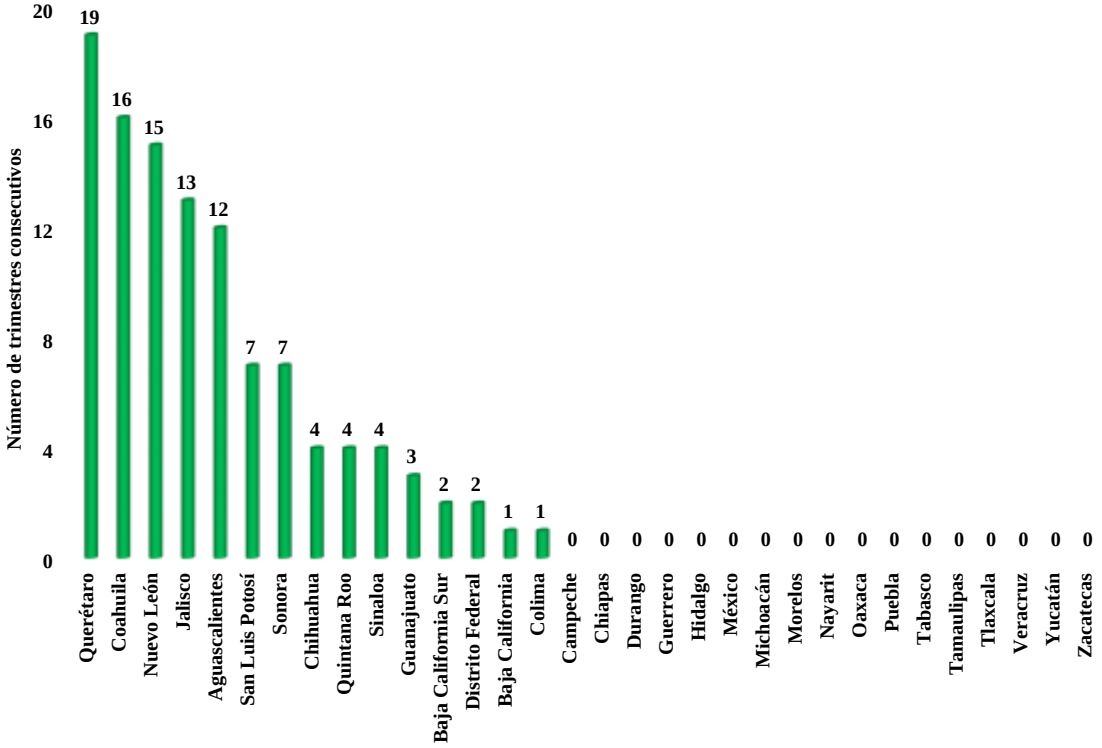
Calificaciones de los estados de acuerdo con los semáforos económicos estatales al cierre de 2014. Ponderaciones para crecimiento y generación de empleos: verde 4 puntos, amarillo 2 y rojo cero. Para el resto de las variables: verde 2 puntos, amarillo 1, rojo cero.
Calificación = (puntos/máximo)*100. Máximo son 24 puntos. Fechas de los datos: Crecimiento Económico Cuarto trimestre 2014, Generación de empleo Cuarto trimestre 2014, Productividad Cuarto trimestre 2014, Pobreza laboral. Cuarto trimestre 2014, Exportaciones 2013, Estado de Derecho diciembre 2014. Informalidad cuarto trimestre 2014, Diversificación laboral cuarto trimestre 2014, Deuda 2014, Desigualdad cuarto trimestre 2015. Color: verde con más de 60 puntos, amarillo entre 60-50 puntos y rojo 50 o menos puntos.
FUENTE: México, ¿Cómo vamos?

¿Cómo nos fue en comparación con 2014?

Había 8 estados reprobados en 2014 que ahora han aprobado: Guanajuato, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Chihuahua, San Luis Potosí, Baja California y Baja California Sur.

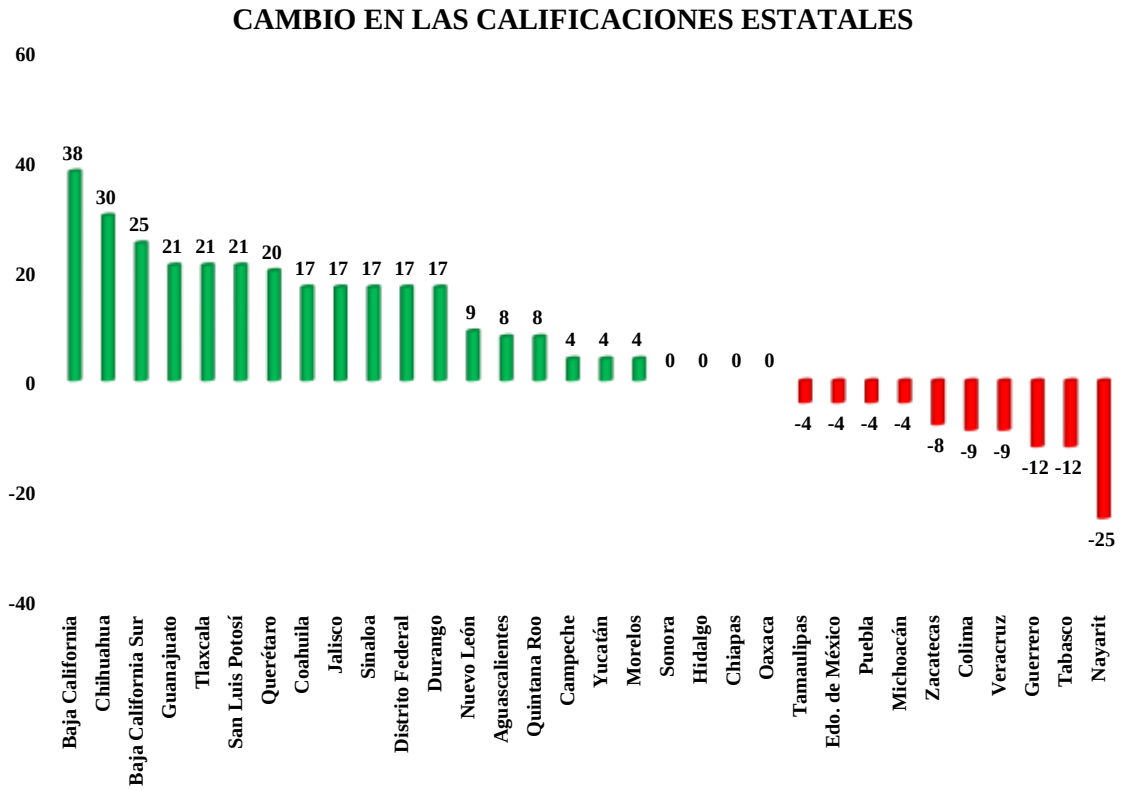
Lo que importa es aprobar mucho, no una vez

NÚMERO DE TRIMESTRES CONSECUTIVOS CON CALIFICACIÓN APROBATORIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2008 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015



Número de trimestres consecutivo con calificaciones aprobatorias (mayores a 50). Las calificaciones de cada trimestre se calcularon con los datos específicos de cada trimestre, excepto para la calificación del segundo trimestre 2015 que se calcula con los últimos datos disponibles. Para las calificaciones de 2014 y 2015 se utiliza el dato de exportaciones de 2013 que es el último disponible.
Las calificaciones se calculan ponderando los 10 indicadores. Ponderaciones para crecimiento y generación de empleos: verde 4 puntos, amarillo 2 y rojo cero. Para el resto de las variables: verde 2 puntos, amarillo 1, rojo cero. Calificación= (puntos/máximo)*100. Calificaciones del primer trimestre 2008 al segundo trimestre 2015.
FUENTE: México, ¿Cómo vamos?

¿Qué ha cambiado?



Cambio en las calificaciones del cierre de 2014 a lo que va del año de 2015. Para las calificaciones de 2015 se tomó el último dato disponible, para 2014 se tomaron los datos del cuarto trimestre 2014. Datos positivos el estado mejoró su calificación, negativos empeoró. Color: verde aumentó de más de 5 puntos, rojo disminución mayor a -5 puntos.
FUENTE: México, ¿Cómo vamos?

¿Por qué avanzaron?

– Baja California fue el estado que más avanzó por: (1) mayor crecimiento económico, creció a 6.3% en el segundo trimestre de 2015, casi el doble de lo que crecía al final del 2014 (3.6%); (2) disminución en su pobreza laboral, pasó de tener 25.5 a 23.7% de su población en pobreza laboral.

– Nayarit fue el estado que más retrocedió por: (1) desaceleración de su crecimiento, a finales de 2014 crecía al 12.5% en 2015 crece a 4.5%; (2) caída en su empleo

formal, en lo que va del 2015 generó 382 empleos formales, en el mismo período en 2014 había generado 4.6 veces más: 1 mil 764 empleos.

Los datos de crecimiento económico corresponden al segundo trimestre de 2015, empleo formal del tercer trimestre 2015 y pobreza laboral del segundo trimestre 2014 y 2015.

FUENTE: Crecimiento económico del ITAEE, BIE del INEGI; pobreza laboral con datos de la ENOE del INEGI; empleo formal con datos del IMSS.

BAJA CALIFORNIA ¿CÓMO VAMOS?

Indicador	Meta	Últimos datos	Semáforo
Crecimiento Económico	Crecer al 6% anual (ITAEE, Variación anual ajustada con petróleo)	6.3% (2T 2015)	
Generación de Empleo	Crear 8 mil 850 empleos formales por trimestre	11 mil 348 (3T 2015)	
Productividad	Más pesos producidos por hora trabajada	De 564 a 640 pesos (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Pobreza Laboral	Reducir población que no puede adquirir canasta alimentaria con su ingreso salarial	De 25.5 a 23.7% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Exportaciones	Más exportaciones como % del PIB Estatal	De 97.4 a 94.1% (2012 *versus* 2013)	
Estado de Derecho	Reducir robo de auto por cada 100 mil habitantes	De 150 a 136 (Sep 2014 *versus* Sep 2015)	
Deuda Pública	Reducir deuda como porcentaje del PIB	De 3.4 a 3.1% (2014 *versus* 2015)	
Informalidad	Reducir trabajadores informales	De 38.8 a 38.3% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Diversificación Laboral	Reducir % de empleos que dependen del gobierno Estatal[1/]	De 3.2 a 3.1% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Desigualdad	Reducir desigualdad de ingreso (Gini de Ingreso Salarial)	De 0.348 a 0.321 (2T 2014 *versus* 2T 2015)	

1/ Excluye empleados de gobierno que trabajan en hospitales, educación y Gobierno Federal.
Compara los períodos indicados debajo de cada dato. Para crecimiento económico: verde, creció al menos 6%; amarillo, 4.5%; rojo, < 4.5%. Para generación de empleo: verde, 100% de la meta; amarillo 75%; rojo, <75%. Para otras variables: verde (valor es mejor que nacional y avanzó más que nacional), amarillo (mejor que nacional, avanzó menos), rojo (peor que nacional). Indicador (valor nacional, cambio): Productividad (713, 50 pesos), pobreza (41.7%, 0.1 puntos porcentuales (pp)), exportaciones (23.7%, -0.1pp), Estado de derecho (41 autos, -4 autos), deuda (2.9%, -0.2 pp), informalidad (52.8%, 0.3 pp), diversificación laboral (4.3%,-0.3 pp), desigualdad (0.394, 0.001).

Actualizado: noviembre 02, 2015

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

NAYARIT ¿CÓMO VAMOS?

Indicador	Meta	Últimos datos	Semáforo
Crecimiento Económico	Crecer al 6% anual (ITAEE, Variación anual ajustada con petróleo)	4.5% (2T 2015)	
Generación de Empleo	Crear 3 mil 150 empleos formales por trimestre	-3 mil 458 (3T 2015)	
Productividad	Más pesos producidos por hora trabajada	De 441 a 566 pesos (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Pobreza Laboral	Reducir población que no puede adquirir canasta alimentaria con su ingreso salarial	De 35.8 a 34.1% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Exportaciones	Más exportaciones como % del PIB Estatal	De 1.3 a 1.4% (2012 *versus* 2013)	
Estado de Derecho	Reducir robo de auto por cada 100 mil habitantes	De 7 a 6 (Sep 2014 *versus* Sep 2015)	
Deuda Pública	Reducir deuda como porcentaje del PIB	De 5.9 a 5.5% (2014 *versus* 2015)	
Informalidad	Reducir trabajadores informales	De 56.6 a 57.3% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Diversificación Laboral	Reducir % de empleos que dependen del gobierno Estatal[1/]	De 6.2 a 5.4% (2T 2014 *versus* 2T 2015)	
Desigualdad	Reducir desigualdad de ingreso (Gini de Ingreso Salarial)	De 0.407 a 0.402 (2T 2014 *versus* 2T 2015)	

1/ Excluye empleados de gobierno que trabajan en hospitales, educación y Gobierno Federal.
Compara los períodos indicados debajo de cada dato. Para crecimiento económico: verde, creció al menos 6%; amarillo, 4.5%; rojo, < 4.5%. Para generación de empleo: verde, 100% de la meta; amarillo 75%; rojo, <75%. Para otras variables: verde (valor es mejor que nacional y avanzó más que nacional), amarillo (mejor que nacional, avanzó menos), rojo (peor que nacional). Indicador (valor nacional, cambio): Productividad (713, 50 pesos), pobreza (41.7%, 0.1 puntos porcentuales (pp)), exportaciones (23.7%, -0.1pp), Estado de derecho (41 autos, -4 autos), deuda (2.9%, -0.2 pp), informalidad (52.8%, 0.3 pp), diversificación laboral (4.3%,-0.3 pp), desigualdad (0.394, 0.001).

Actualizado: noviembre 02, 2015

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

4. ¿Cómo reducir la pobreza?

Mensaje 3: para reducir la pobreza debemos reducir la informalidad

POBREZA LABORAL



1. Baja California	de 25.5 a 23.7
2. Sonora	de 28.5 a 25.9
3. Chihuahua	de 28.5 a 27.5
4. Coahuila	de 29.0 a 27.4
5. Nuevo León	de 28.5 a 27.7
6. Tamaulipas	de 39.6 a 39.9
7. Baja California Sur	de 22.6 a 19.2
8. Sinaloa	de 33.6 a 27.6
9. Durango	de 46.7 a 40.8
10. Zacatecas	de 55.5 a 56.7
11. San Luis Potosí	de 52.3 a 52.7
12. Veracruz	de 48.5 a 52.0
13. Nayarit	de 35.8 a 34.1
14. Jalisco	de 30.0 a 28.8
15. Aguascalientes	de 40.1 a 37.5
16. Guanajuato	de 41.6 a 41.5
17. Querétaro	de 40.2 a 39.2
18. Michoacán	de 44.5 a 42.5
19. Hidalgo	de 46.2 a 45.0
20. Colima	de 24.3 a 27.0
21. Estado de México	de 37.5 a 39.9
22. Distrito Federal	de 33.1 a 35.7
23. Tlaxcala	de 54.4 a 50.7
24. Guerrero	de 59.0 a 61.8
25. Morelos	de 49.4 a 48.6
26. Puebla	de 53.1 a 52.4
27. Oaxaca	de 62.0 a 62.9
28. Chiapas	de 69.3 a 69.9
29. Tabasco	de 38.2 a 37.1
30. Campeche	de 38.4 a 38.2
31. Yucatán	de 41.6 a 38.0
32. Quintana Roo	de 31.2 a 30.8

Porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta básica alimentaria con su salario de acuerdo con el CONEVAL. Valor nacional: 41.7%. Cambio nacional (de 41.6 a 41.7%): 0.1 puntos porcentuales. Compara el segundo trimestre de 2014 con el mismo período de 2015.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx
FUENTE: México ¿Cómo Vamos? con datos del ITLP-IS de CONEVAL.

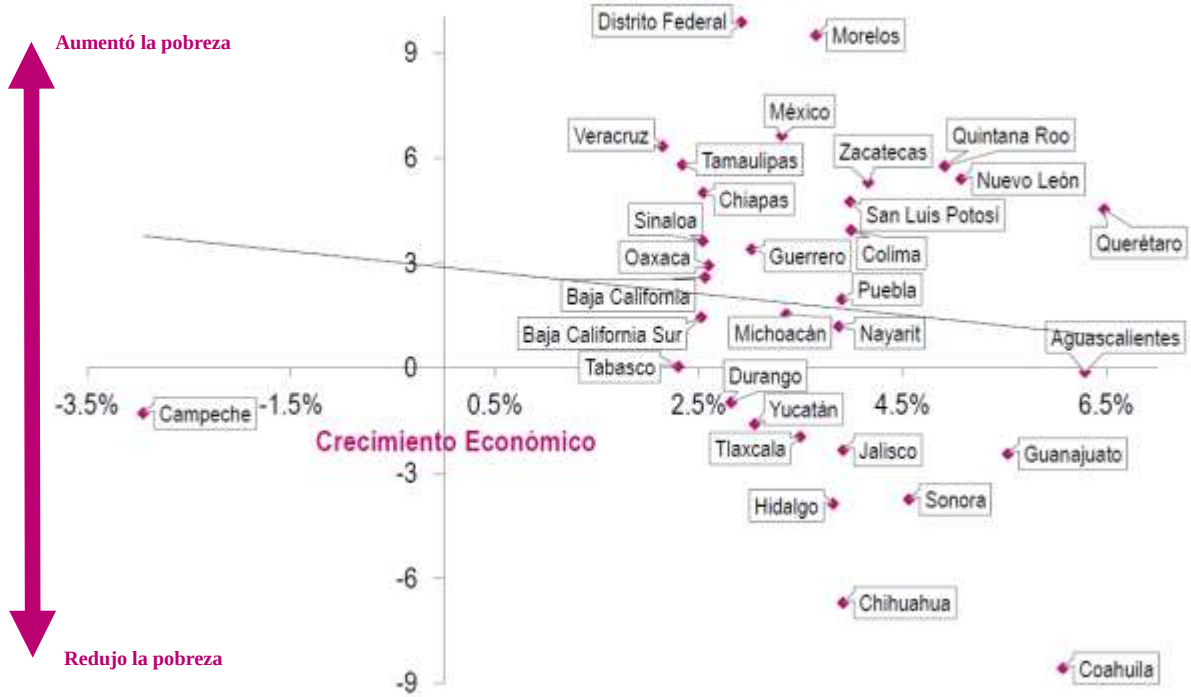
CRECIMIENTO ECONÓMICO



1. Baja California	6.3
2. Sonora	0.8
3. Chihuahua	3.2
4. Coahuila	2.0
5. Nuevo León	4.4
6. Tamaulipas	1.0
7. Baja California Sur	2.5
8. Sinaloa	4.8
9. Durango	0.1
10. Zacatecas	3.8
11. San Luis Potosí	2.5
12. Veracruz	0.0
13. Nayarit	4.5
14. Jalisco	2.2
15. Aguascalientes	4.8
16. Guanajuato	9.1
17. Querétaro	9.9
18. Michoacán	-2.0
19. Hidalgo	3.3
20. Colima	3.6
21. Estado de México	1.0
22. Distrito Federal	1.1
23. Tlaxcala	6.2
24. Guerrero	3.8
25. Morelos	2.2
26. Puebla	3.1
27. Oaxaca	0.8
28. Chiapas	-2.1
29. Tabasco	-1.7
30. Campeche	-8.4
31. Yucatán	5.2
32. Quintana Roo	6.4

Tasa anual del ITAEE (ajustada por estacionalidad). El país en su conjunto creció a 2.5% en el mismo período. Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: BIE de INEGI.

POBREZA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Relación entre la disminución de la pobreza laboral y crecimiento económico. Cambio de la pobreza laboral del primer trimestre de 2010 al segundo trimestre 2015 y crecimiento económico promedio del primer trimestre de 2010 a segundo trimestre 2015.

FUENTE: pobreza laboral con datos del CONEVAL y la ENOE del INEGI; crecimiento económico con datos del ITAEE del INEGI.

No existe una relación fuerte entre disminución de la pobreza y crecimiento económico

INFORMALIDAD

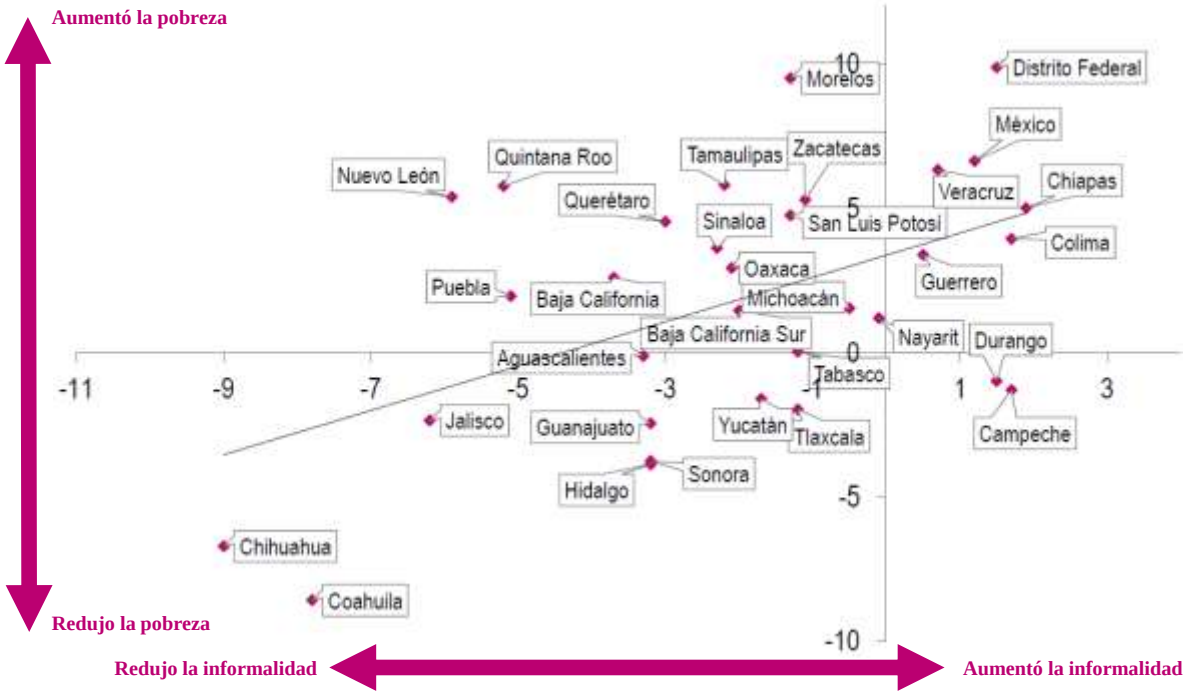


1. Baja California	de 38.8 a 38.3
2. Sonora	de 42.2 a 42.3
3. Chihuahua	de 32.8 a 31.5
4. Coahuila	de 36.7 a 33.9
5. Nuevo León	de 36.1 a 36.1
6. Tamaulipas	de 44.0 a 44.7
7. Baja California Sur	de 40.0 a 39.4
8. Sinaloa	de 46.7 a 46.4
9. Durango	de 50.4 a 49.7
10. Zacatecas	de 55.4 a 56.0
11. San Luis Potosí	de 50.4 a 50.3
12. Veracruz	de 58.4 a 59.6
13. Nayarit	de 56.6 a 57.3
14. Jalisco	de 47.9 a 47.2
15. Aguascalientes	de 42.5 a 41.7
16. Guanajuato	de 55.8 a 55.0
17. Querétaro	de 43.4 a 42.6
18. Michoacán	de 66.1 a 64.7
19. Hidalgo	de 65.1 a 66.6
20. Colima	de 51.3 a 51.5
21. Estado de México	de 56.0 a 57.4
22. Distrito Federal	de 49.6 a 50.9
23. Tlaxcala	de 69.7 a 69.3
24. Guerrero	de 71.5 a 71.3
25. Morelos	de 63.0 a 63.9
26. Puebla	de 64.0 a 65.8
27. Oaxaca	de 69.6 a 71.2
28. Chiapas	de 69.3 a 68.1
29. Tabasco	de 58.0 a 59.3
30. Campeche	de 53.0 a 53.8
31. Yucatán	de 60.1 a 59.3
32. Quintana Roo	de 44.5 a 43.9

Tasa de informalidad laboral (TIL 2) con respecto a la población ocupada no agropecuaria. Valor nacional: 52.8%. Cambio nacional (de 52.5 a 52.8%): 0.3 puntos porcentuales. Compara el segundo trimestre de 2015 con el mismo período de 2014.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx
FUENTE: ENOE de INEGI.

Existe una relación fuerte entre disminución de la informalidad y disminución de la pobreza

POBREZA E INFORMALIDAD



Relación entre la disminución de la pobreza laboral y la informalidad del primer trimestre de 2010 al segundo trimestre 2015.

FUENTE: Pobreza laboral con datos del CONEVAL y la ENOE del INEGI; informalidad con datos de la ENOE del INEGI.

¿Dónde se está generando empleo formal?

¿DÓNDE SE GENERA EL EMPLEO FORMAL?
-Porcentaje-



1. Baja California	200
2. Sonora	76
3. Chihuahua	181
4. Coahuila	152
5. Nuevo León	193
6. Tamaulipas	73
7. Baja California Sur	225
8. Sinaloa	14
9. Durango	39
10. Zacatecas	53
11. San Luis Potosí	76
12. Veracruz	-26
13. Nayarit	4
14. Jalisco	89
15. Aguascalientes	156
16. Guanajuato	94
17. Querétaro	214
18. Michoacán	35
19. Hidalgo	46
20. Colima	2
21. Estado de México	54
22. Distrito Federal	158
23. Tlaxcala	64
24. Guerrero	-14
25. Morelos	1
26. Puebla	49
27. Oaxaca	11
28. Chiapas	9
29. Tabasco	-34
30. Campeche	-114
31. Yucatán	51
32. Quintana Roo	145

Empleos formales generados como porcentaje de la meta de cada estado de enero a septiembre 2015, medidos como la división de nuevos trabajadores inscritos en el IMSS entre la meta de cada estado.
FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del IMSS.

¿DÓNDE SE GENERA EL EMPLEO FORMAL?
-Número de empleos-



1. Baja California	53 226
2. Sonora	17 154
3. Chihuahua	47 682
4. Coahuila	34 176
5. Nuevo León	77 216
6. Tamaulipas	19 819
7. Baja California Sur	13 648
8. Sinaloa	3 187
9. Durango	4 839
10. Zacatecas	5 772
11. San Luis Potosí	14 626
12. Veracruz	-14 525
13. Nayarit	382
14. Jalisco	54 370
15. Aguascalientes	14 238
16. Guanajuato	40 284
17. Querétaro	28 990
18. Michoacán	11 640
19. Hidalgo	9 351
20. Colima	147
21. Estado de México	67 697
22. Distrito Federal	120 835
23. Tlaxcala	5 945
24. Guerrero	-3 448
25. Morelos	202
26. Puebla	22 067
27. Oaxaca	3 052
28. Chiapas	3 208
29. Tabasco	-5 713
30. Campeche	-7 862
31. Yucatán	8 727
32. Quintana Roo	18 470

Número de empleos formales generados de enero a septiembre 2015, medidos con el cambio en el número de trabajadores inscritos en el IMSS enero a septiembre 2015.
FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del IMSS.

¿CUÁNTO EMPLEO FORMAL GENERA CADA SECTOR?

Lugar	Sector	Empleos generados en lo que va de 2015[1/]
1	Manufacturas	233 049
2	Construcción	150 042
3	Servicios personales y para empresas	104 954
4	Comercio	49 541
5	Transportes y comunicaciones	37 017
6	Servicios sociales	24 594
7	Industrias extractivas	539
8	Electricidad y agua	-2 301
9	Agricultura y ganadería	-45 677

1/ Empleo es medido como la variación en los trabajadores registrados en el IMSS de enero a agosto de 2015 con 551 mil 758 empleos acumulados totales (no comprable con mapas anteriores que miden hasta septiembre con 669 mil 402 empleos acumulados). Los nombres completos de los sectores en el mismo orden son industrias de transformación; industria de la construcción; servicios para empresas, personas y el hogar; comercio; transportes y comunicaciones; servicios sociales y comunales; industrias extractivas; industria eléctrica y captación y suministro de agua potable; agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del IMSS.

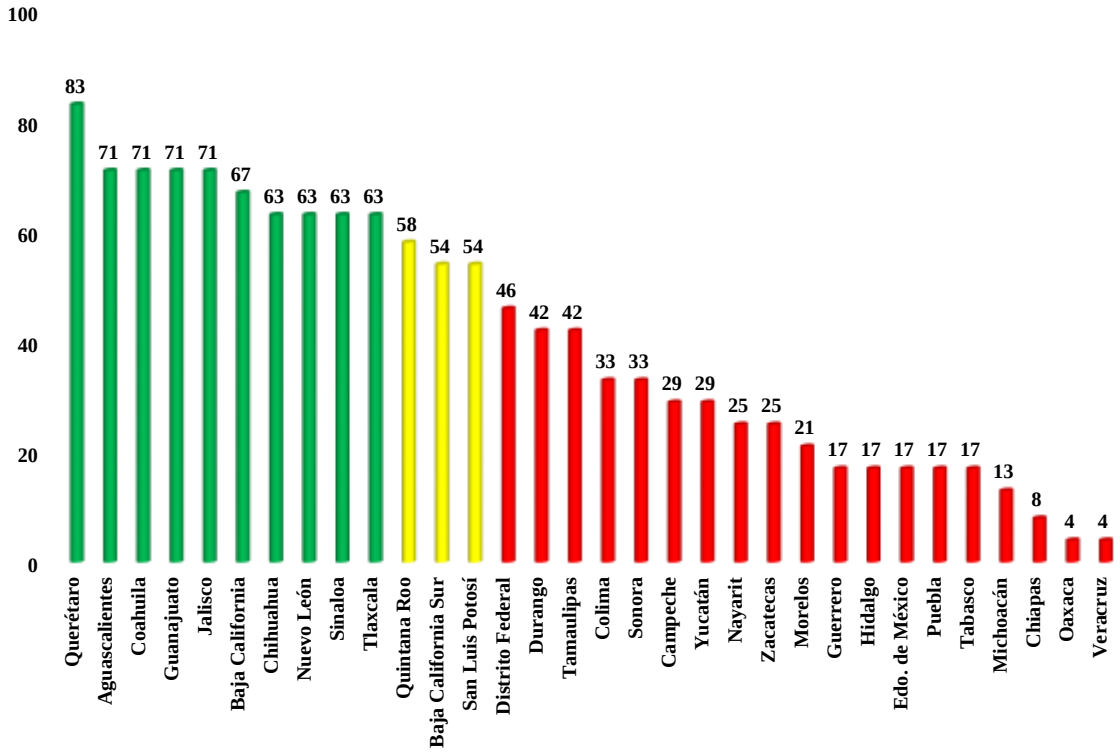
TOP 10 SUBSECTORES CON MAYOR CONTRIBUCIÓN DE EMPLEO FORMAL

Lugar	Sector	Empleos generados en lo que va de 2015[1/]
1	Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	117 696
2	Servicios profesionales y técnicos	58 920
3	Fabricación y ensamblaje de equipo de transporte	58 281
4	Construcción de contratistas especializados	32 346
5	Fabricación y ensamblaje de maquinaria y equipo	26 753
6	Elaboración de alimentos	23 627
7	Fabricación de productos de hule y plástico	22 638
8	Servicios de alimentos y bebidas	22 026
9	Transporte terrestre	20 200
10	Fabricación de productos metálicos, sin maquinaria y equipo	18 946

1/ Empleo es medido como la variación en los trabajadores registrados en el IMSS de enero a agosto de 2015 con 551 mil 758 empleos acumulados totales (no comprable con mapas anteriores que miden hasta septiembre con 669 mil 402 empleos acumulados). Los nombres completos de las industrias en el mismo orden son construcción de edificaciones y de obras de ingeniería; servicios profesionales y técnicos; construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte; trabajos realizados por contratistas especializados; fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, y accesorios; elaboración de alimentos; fabricación de productos de hule y plástico; preparación y servicio de alimentos y bebidas; transporte terrestre; fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo.

FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del IMSS.

CALIFICACIONES ESTATALES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015



Calificaciones de los estados de acuerdo con los semáforos económicos estatales al último dato (03/10/2015). Ponderaciones para crecimiento y generación de empleos: verde 4 puntos, amarillo 2 y rojo cero. Para el resto de las variables: verde 2 puntos, amarillo 1, rojo cero. Calificación= (puntos/máximo)*100. Máximo=24 puntos. Fechas de los datos: crecimiento económico segundo trimestre de 2015, generación de empleo tercer trimestre de 2015, productividad segundo trimestre de 2015, pobreza laboral segundo trimestre de 2015, exportaciones 2013, estado de derecho septiembre 2015, informalidad segundo trimestre de 2015, diversificación laboral segundo trimestre de 2015, deuda 2015 (con datos hasta segundo trimestre), desigualdad segundo trimestre de 2015.
FUENTE: México, ¿Cómo vamos?

Apéndice

Meta de generación de empleo

Meta: generar los empleos necesarios para incorporar a los jóvenes que ingresan a la población económicamente activa.

Meta nacional: crear 1.2 millones de empleos cada año

Meta estatal: se reparten los 1.2 millones de acuerdo con la proporción de la población económicamente activa (PEA) de cada entidad

Cálculo de la meta anual estatal:

1. Promedio móvil (5 años) de la proporción de la PEA estatal en el total nacional

2. La meta estatal es el resultado de multiplicar la proporción de la PEA del estado por la meta nacional (1.2 millones)

META DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Estado	Anual	Trimestral	Estado	Anual	Trimestral
Aguascalientes	12 200	3 050	Morelos	18 900	4 725
Baja California	35 400	8 850	Nayarit	12 600	3 150
Baja California Sur	8 100	2 025	Nuevo León	53 300	13 325
Campeche	9 200	2 300	Oaxaca	38 600	9 650
Coahuila	30 000	7 500	Puebla	60 500	15 125
Colima	8 000	2 000	Querétaro	18 100	4 525
Chiapas	45 100	11 275	Quintana Roo	17 000	4 250
Chihuahua	35 100	8 775	San Luis Potosí	25 700	6 425
Distrito Federal	102 200	25 550	Sinaloa	30 500	7 625
Durango	16 600	4 150	Sonora	30 100	7 525
Guanajuato	57 100	14 275	Tabasco	22 200	5 550
Guerrero	33 400	8 350	Tamaulipas	36 000	9 000
Hidalgo	27 300	6 825	Tlaxcala	12 300	3 075
Jalisco	81 700	20 425	Veracruz	74 700	18 675
México	166 600	41 650	Yucatán	22 800	5 700
Michoacán	44 500	11 125	Zacatecas	14 400	3 600

Meta anual y trimestral de cada estado de acuerdo con su porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA). La suma de las metas anuales suma 1 millón 200 200 debido al redondeo.

FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos de la población económicamente activa (PEA) de la ENOE del INEGI.

EMPLEOS GENERADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015



1. Baja California	11 348
2. Sonora	2 231
3. Chihuahua	18 002
4. Coahuila	8 209
5. Nuevo León	22 169
6. Tamaulipas	7 381
7. Baja California Sur	6 337
8. Sinaloa	18 205
9. Durango	682
10. Zacatecas	1 795
11. San Luis Potosí	6 690
12. Veracruz	2 060
13. Nayarit	-3 458
14. Jalisco	23 421
15. Aguascalientes	7 104
16. Guanajuato	11 584
17. Querétaro	10 669
18. Michoacán	2 788
19. Hidalgo	2 393
20. Colima	-411
21. Estado de México	19 258
22. Distrito Federal	39 947
23. Tlaxcala	3 373
24. Guerrero	1 765
25. Morelos	1 508
26. Puebla	5 488
27. Oaxaca	2 248
28. Chiapas	2 258
29. Tabasco	-2 146
30. Campeche	-2 167
31. Yucatán	377
32. Quintana Roo	3 586

Muestra nuevos trabajadores formales en IMSS. Se estima que es necesario crear 1.2 millones de empleos anuales para emplear a jóvenes que se incorporan a Población Económicamente Activa. Proporción de empleos necesarios por estado depende de tamaño de fuerza laboral formal.
Metodología en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: STSP.

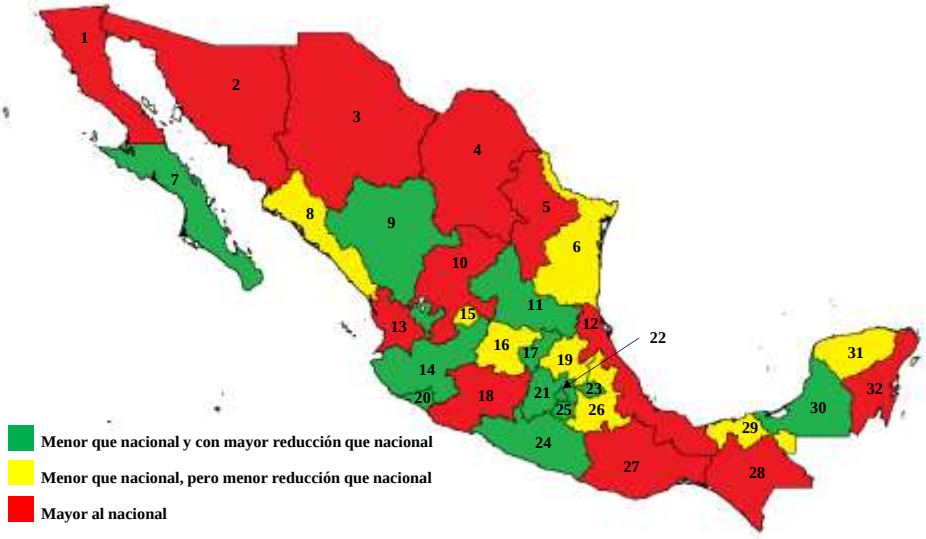
PRODUCTIVIDAD



1. Baja California	de 564 a 640
2. Sonora	de 749 a 721
3. Chihuahua	de 620 a 702
4. Coahuila	de 911 a 977
5. Nuevo León	de 1 074 a 1 283
6. Tamaulipas	de 695 a 801
7. Baja California Sur	de 703 a 635
8. Sinaloa	de 608 a 671
9. Durango	de 617 a 628
10. Zacatecas	de 671 a 763
11. San Luis Potosí	de 571 a 640
12. Veracruz	de 542 a 568
13. Nayarit	de 441 a 566
14. Jalisco	de 656 a 740
15. Aguascalientes	de 819 a 1 108
16. Guanajuato	de 589 a 736
17. Querétaro	de 921 a 1 354
18. Michoacán	de 519 a 496
19. Hidalgo	de 487 a 532
20. Colima	de 618 a 692
21. Estado de México	de 416 a 426
22. Distrito Federal	de 1 316 a 1 365
23. Tlaxcala	de 349 a 406
24. Guerrero	de 360 a 435
25. Morelos	de 457 a 489
26. Puebla	de 407 a 432
27. Oaxaca	de 338 a 351
28. Chiapas	de 341 a 327
29. Tabasco	de 1 190 a 1 125
30. Campeche	de 3 571 a 2 551
31. Yucatán	de 537 a 571
32. Quintana Roo	de 681 a 797

Pesos producidos por hora trabajada (PIBE corriente /horas trabajadas). Valor nacional: 713 pesos. Cambio nacional (de 663 a 713 pesos): 50 pesos. Compara segundo trimestre 2014 contra segundo trimestre 2015.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del BIE y ENOE de INEGI.

DEUDA PÚBLICA
-Como porcentaje del PIB-



1. Baja California	de 3.4 a 3.1
2. Sonora	de 4.2 a 4.2
3. Chihuahua	de 9.2 a 8.6
4. Coahuila	de 6.5 a 6.5
5. Nuevo León	de 5.2 a 5.0
6. Tamaulipas	de 2.4 a 2.4
7. Baja California Sur	de 1.9 a 1.7
8. Sinaloa	de 2.2 a 2.1
9. Durango	de 2.9 a 2.7
10. Zacatecas	de 4.0 a 3.8
11. San Luis Potosí	de 1.4 a 1.3
12. Veracruz	de 4.7 a 4.5
13. Nayarit	de 5.9 a 5.5
14. Jalisco	de 2.6 a 2.3
15. Aguascalientes	de 1.7 a 1.6
16. Guanajuato	de 1.3 a 1.1
17. Querétaro	de 0.5 a 0.5
18. Michoacán	de 4.5 a 4.2
19. Hidalgo	de 1.7 a 2.0
20. Colima	de 2.9 a 2.6
21. Estado de México	de 2.6 a 2.4
22. Distrito Federal	de 2.4 a 2.2
23. Tlaxcala	de 0.0 a 0.0
24. Guerrero	de 1.3 a 1.1
25. Morelos	de 3.0 a 2.7
26. Puebla	de 1.7 a 1.5
27. Oaxaca	de 4.1 a 3.8
28. Chiapas	de 6.8 a 6.1
29. Tabasco	de 0.9 a 0.8
30. Campeche	de 0.2 a 0.2
31. Yucatán	de 1.0 a 0.9
32. Quintana Roo	de 8.6 a 8.3

Obligaciones financieras de los estados y municipios como porcentaje del PIB Estatal. Valor nacional: 2.9%. Cambio nacional (de 3.1 a 2.9%): -0.2 puntos porcentuales. Compara 2014 con 2015. Datos hasta el segundo trimestre 2015. Consultado el 27 de agosto 2015.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: SHCP.

EXPORTACIONES
-Porcentaje-



1. Baja California	94.0
2. Sonora	48.6
3. Chihuahua	127.6
4. Coahuila	81.6
5. Nuevo León	30.0
6. Tamaulipas	62.8
7. Baja California Sur	1.9
8. Sinaloa	2.0
9. Durango	11.2
10. Zacatecas	27.7
11. San Luis Potosí	33.0
12. Veracruz	8.5
13. Nayarit	1.4
14. Jalisco	26.0
15. Aguascalientes	49.3
16. Guanajuato	24.8
17. Querétaro	32.4
18. Michoacán	5.4
19. Hidalgo	8.0
20. Colima	4.0
21. Estado de México	16.4
22. Distrito Federal	1.3
23. Tlaxcala	17.6
24. Guerrero	3.5
25. Morelos	29.0
26. Puebla	28.1
27. Oaxaca	5.8
28. Chiapas	3.5
29. Tabasco	1.7
30. Campeche	0.4
31. Yucatán	6.8
32. Quintana Roo	0.2

Exportaciones totales no petroleras y no agrícolas como porcentaje del PIB Estatal. Valor nacional: 23.7%. Cambio nacional (de 23.8 a 23.7%): -0.1 puntos porcentuales. Compara 2012 con 2013.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: México ¿Cómo Vamos? con datos del BIE de INEGI y tipo de cambio de Banxico.

ESTADO DE DERECHO



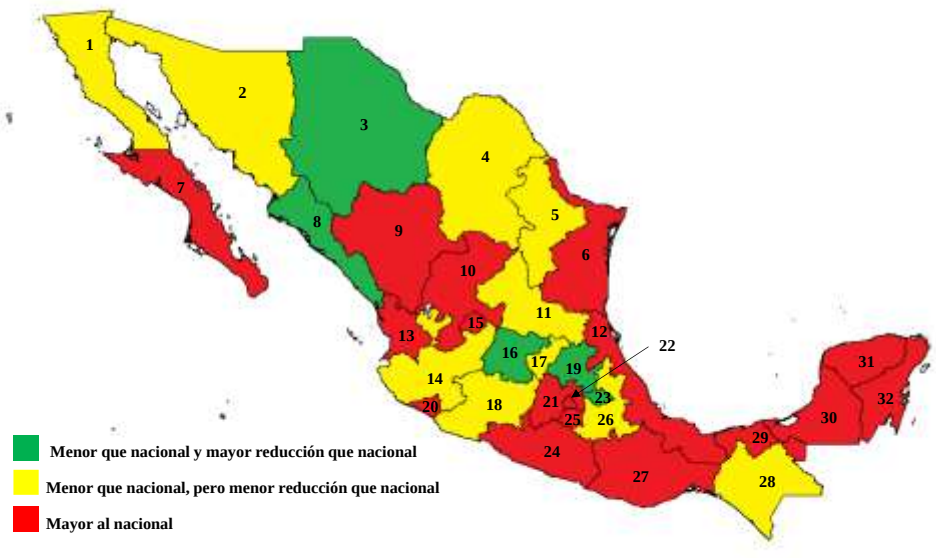
1. Baja California	de 154 a 132
2. Sonora	de 53 a 51
3. Chihuahua	de 53 a 35
4. Coahuila	de 32 a 22
5. Nuevo León	de 12 a 14
6. Tamaulipas	de 57 a 66
7. Baja California Sur	de 21 a 22
8. Sinaloa	de 59 a 40
9. Durango	de 35 a 31
10. Zacatecas	de 52 a 37
11. San Luis Potosí	de 11 a 6
12. Veracruz	de 32 a 35
13. Nayarit	de 7 a 6
14. Jalisco	de 25 a 23
15. Aguascalientes	de 34 a 31
16. Guanajuato	de 33 a 34
17. Querétaro	de 72 a 68
18. Michoacán	de 36 a 29
19. Hidalgo	de 23 a 29
20. Colima	de 37 a 33
21. Estado de México	de 116 a 97
22. Distrito Federal	de 33 a 25
23. Tlaxcala	de 40 a 37
24. Guerrero	de 52 a 49
25. Morelos	de 78 a 68
26. Puebla	de 15 a 18
27. Oaxaca	de 34 a 40
28. Chiapas	de 26 a 26
29. Tabasco	de 33 a 43
30. Campeche	de 2 a 3
31. Yucatán	de 2 a 2
32. Quintana Roo	de 3 a 16

* Si el valor es menor o igual a 13, es automáticamente verde. Autos robados por 10 mil vehículos registrados. Valor nacional: 41 autos. Cambio nacional (de 46 a 41): -5 autos. Compara el promedio de marzo a agosto de 2014 con el mismo período de 2015.

Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx.

FUENTE: México ¿Cómo Vamos? con datos de SNSP e INEGI.

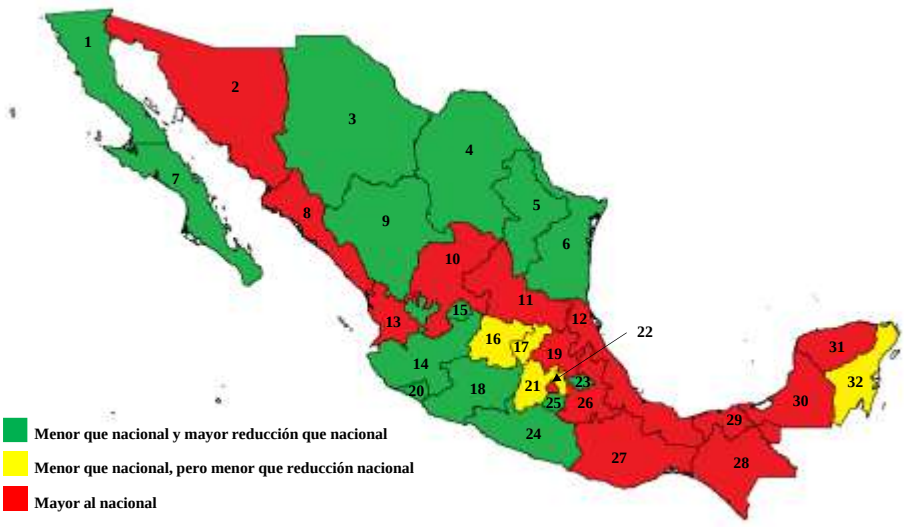
DIVERSIFICACIÓN LABORAL



1. Baja California	de 3.2 a 3.1
2. Sonora	de 3.9 a 4.0
3. Chihuahua	de 3.9 a 3.3
4. Coahuila	de 3.3 a 3.2
5. Nuevo León	de 3.7 a 3.5
6. Tamaulipas	de 4.4 a 5.2
7. Baja California Sur	de 6.7 a 6.1
8. Sinaloa	de 4.5 a 4.3
9. Durango	de 5.1 a 4.6
10. Zacatecas	de 6.2 a 5.3
11. San Luis Potosí	de 3.7 a 3.8
12. Veracruz	de 5.1 a 4.8
13. Nayarit	de 6.2 a 5.4
14. Jalisco	de 3.6 a 4.0
15. Aguascalientes	de 5.1 a 5.1
16. Guanajuato	de 3.1 a 2.5
17. Querétaro	de 3.8 a 4.1
18. Michoacán	de 3.4 a 4.0
19. Hidalgo	de 5.4 a 4.3
20. Colima	de 6.0 a 6.2
21. Estado de México	de 5.2 a 4.4
22. Distrito Federal	de 5.5 a 5.0
23. Tlaxcala	de 3.3 a 2.8
24. Guerrero	de 4.3 a 4.4
25. Morelos	de 5.5 a 4.6
26. Puebla	de 2.4 a 2.5
27. Oaxaca	de 5.3 a 4.6
28. Chiapas	de 4.0 a 4.0
29. Tabasco	de 7.9 a 8.3
30. Campeche	de 8.8 a 9.0
31. Yucatán	de 5.4 a 5.1
32. Quintana Roo	de 5.4 a 5.2

Porcentaje de la población ocupada que labora en el gobierno estatal (excluyen trabajadores de hospitales, educación y del gobierno federal). Valor nacional: 4.3%. Cambio nacional (de 4.5 a 4.3%): -0.2 puntos porcentuales. Compara segundo trimestre de 2015 con el mismo período de 2014.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: ENOE del INEGI.

DESIGUALDAD



1. Baja California	de 0.348 a 0.321
2. Sonora	de 0.419 a 0.402
3. Chihuahua	de 0.369 a 0.360
4. Coahuila	de 0.371 a 0.368
5. Nuevo León	de 0.362 a 0.354
6. Tamaulipas	de 0.384 a 0.385
7. Baja California Sur	de 0.403 a 0.389
8. Sinaloa	de 0.409 a 0.416
9. Durango	de 0.381 a 0.369
10. Zacatecas	de 0.425 a 0.434
11. San Luis Potosí	de 0.451 a 0.428
12. Veracruz	de 0.401 a 0.422
13. Nayarit	de 0.407 a 0.402
14. Jalisco	de 0.352 a 0.331
15. Aguascalientes	de 0.346 a 0.336
16. Guanajuato	de 0.363 a 0.394
17. Querétaro	de 0.339 a 0.371
18. Michoacán	de 0.406 a 0.380
19. Hidalgo	de 0.431 a 0.432
20. Colima	de 0.398 a 0.386
21. Estado de México	de 0.320 a 0.327
22. Distrito Federal	de 0.398 a 0.427
23. Tlaxcala	de 0.393 a 0.386
24. Guerrero	de 0.385 a 0.364
25. Morelos	de 0.356 a 0.341
26. Puebla	de 0.414 a 0.408
27. Oaxaca	de 0.444 a 0.444
28. Chiapas	de 0.480 a 0.489
29. Tabasco	de 0.421 a 0.402
30. Campeche	de 0.477 a 0.462
31. Yucatán	de 0.424 a 0.414
32. Quintana Roo	de 0.379 a 0.393

Coeficiente de GINI de ingresos laborales calculados de acuerdo con la metodología de ITLP-IS de CONEVAL. Un valor más alto denota mayor desigualdad. Valor nacional: 0.394. Cambio nacional (de 0.393 a 0.394): -0.0007. Compara el segundo trimestre de 2015 con el mismo período de 2014.
Metodología disponible en www.mexicocomovamos.mx y @mexicocomovamos.
FUENTE: ENOE del INEGI.

Fuente de información:
http://www.mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2015/11/Boletin_Semaforos-Economicos-Estatales_031115.pdf
http://www.mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2015/11/MCV_PresentacionSemEst_2T20151.pdf

Índice de Competitividad Internacional 2015 La corrupción en México: Transamos y no avanzamos (IMCO)

El 9 de noviembre de 2015, el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) presentó el "Índice de Competitividad Internacional 2015. La corrupción en México: Transamos y no avanzamos". En dicho estudio se asevera que México ocupa el lugar 36 de entre 43 países evaluados, debido —sobre todo— a la corrupción e impunidad que impide el avance democrático y económico en el país. Esto lo ubica como uno de las 10 naciones con menor competitividad. A continuación se presentan los aspectos destacados:

- Un país competitivo es aquel que resulta consistentemente atractivo para el talento y la inversión y detona oportunidades de desarrollo y prosperidad para todos sus habitantes.

- México avanzó una posición del lugar 37 al 36 de 43 países. Sin embargo, persisten importantes rezagos sobre todo en Estado de derecho (lugar 40), Sectores precursores de clase mundial (38) y Sociedad incluyente, preparada y sana (37).

- Las mejores posiciones de México fueron en los subíndices de Economía (lugar 26), Gobierno eficiente y eficaz (27) y Mercado de factores eficiente (27).

- El país se encuentra en el lugar 40 de 43 en Sistema de derecho confiable y objetivo, solo por arriba de Colombia, Nigeria y Guatemala.

- La consolidación del Estado de derecho y el combate a la corrupción son dos misiones fundamentales para la competitividad de México.

A continuación se presentan los detalles.

A manera de introducción: La corrupción en México; transamos y no avanzamos

El ambicioso conjunto de reformas del último par de años sin duda tendrá un efecto positivo sobre la competencia, la productividad, el crecimiento económico y la competitividad de México.

Para maximizar el potencial de grandeza de estas reformas es indispensable fortalecer el Estado de derecho en México. Cuando la autoridad, las empresas y los ciudadanos respetan las leyes, se forja un ecosistema de certidumbre que es fundamental para invertir y crear prosperidad.

En el IMCO se considera que la consolidación del Estado de derecho y el combate a la corrupción son dos misiones fundamentales en el empeño para atraer y retener más talento e inversión en la economía nacional.

El tema central del reporte es la corrupción, sus costos económicos, políticos y sociales así como las posibles soluciones a partir de propuestas constructivas y viables.

El estudio dividido en cinco secciones e incluye 24 ensayos de diversos especialistas tanto del IMCO como de la academia, organizaciones de la sociedad civil, sector público y privado.

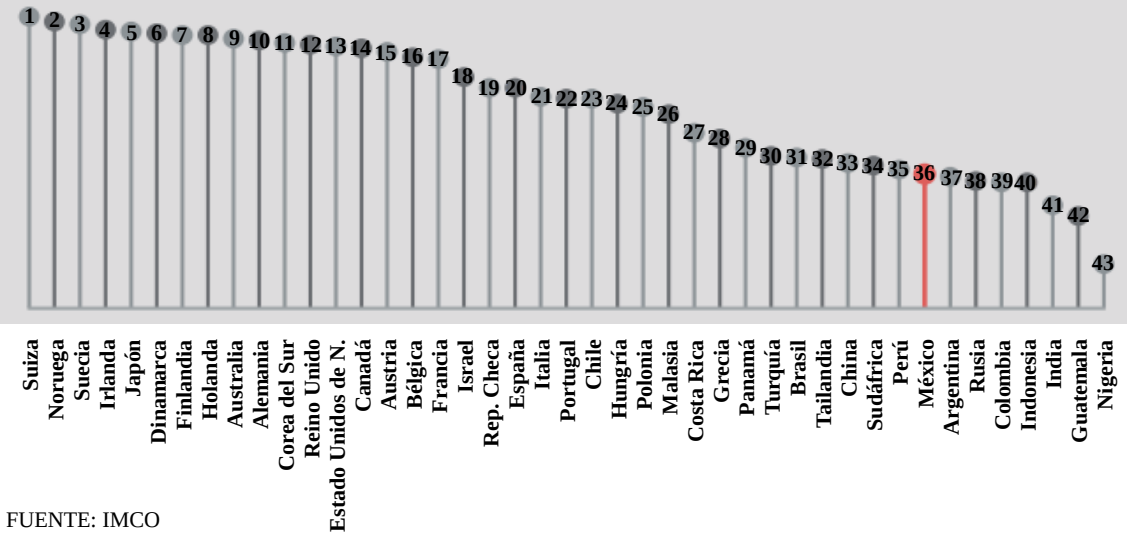
Índice de Competitividad Internacional 2015 (ICI 2015)

El ICI 2015 evalúa y compara la capacidad de las economías más importantes y avanzadas del mundo para atraer y retener talento e inversión. Para esto, los países deben crear condiciones integrales que permitan a las personas y empresas maximizar su potencial productivo, así como incrementar de forma sostenida su nivel de bienestar.

El ICI 2015 mide 43 países y está compuesto por 131 indicadores, categorizados en 10 subíndices. Cada subíndice evalúa una dimensión distinta de la competitividad.

Resultados generales

POSICIONES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 2015 (43 PAÍSES)



FUENTE: IMCO

El mundo en general

En la séptima edición del ICI 2015 se tiene que la competitividad global de los países analizados cayó 2% en promedio en el período 2011-2013. Esto a pesar de que el 63% de los indicadores mostraron mejoras. Entre los rezagos que ocasionaron este retroceso estuvieron:

- Mayores costos de la delincuencia y menor protección a acreedores y a la propiedad.

- Menor estabilidad política, menor libertad de prensa, libertades civiles y estabilidad política debido al aumento de la probabilidad de interferencia militar.

- Menor seguridad en internet, el encarecimiento de logística y menor calidad de transporte intraurbano, entre otros.

El mejor: Suiza

Suiza lidera el índice debido a que se encuentra entre los cinco mejores países en siete de los 10 subíndices medidos. En particular, resalta el primer lugar que obtuvo en el subíndice de "Economía estable", así como el tercer lugar en los subíndices de "Manejo sustentable del medio ambiente", "Mercado de factores eficiente" y "Aprovechamiento de las relaciones internacionales".

Los 10 más competitivos

Suiza, Noruega, Suecia, Irlanda, Japón, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Australia y Alemania fueron los diez países con calificaciones más altas en competitividad. En conjunto, su PIB per cápita equivale a 61mil 68 dólares estadounidenses, tienen una inversión promedio de 25 mil 45 dólares por trabajador, y en promedio el 35% de su población económicamente activa (PEA) cuenta con educación superior.

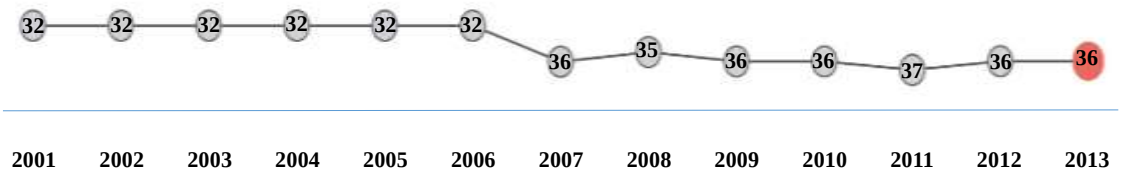
Los 10 menos competitivos

Sudáfrica, Perú, **México**, Argentina, Rusia, Colombia, Indonesia, India, Guatemala y Nigeria son los diez países menos competitivos de acuerdo con los resultados del índice. En suma, su PIB per cápita promedio es de apenas 7 mil 233 dólares, la inversión por trabajador es de 3 mil 312 dólares y sólo el 18% de su PEA cuenta con educación superior.

Resultados de México

En esta edición México logró avanzar una posición del lugar 37 al 36 entre 2011 y 2013. Sin embargo, México se encuentra entre los diez últimos lugares y aún persisten importantes rezagos.

DESEMPEÑO DE MÉXICO DE 2001 A 2013
-Posición de un intervalo de 1 a 43 países-



FUENTE: IMCO.

Cambios en posición de México por subíndice

De acuerdo con la posición obtenida y con respecto a los resultados de 2011, seis de los 10 subíndices que conforman el índice general mejoraron en 2013, uno se mantuvo y tres retrocedieron lugares.



Principales cambios de México 2011-2013 (Posiciones 1-43)

Las principales razones que explican dichos movimientos por subíndice en el período 2011-2013 son:

Derecho: Crecientes costos de la delincuencia, mayores homicidios dolosos, así como mejoras insuficientes en la protección a acreedores, confianza en la policía y combate a la piratería.

Medio ambiente: Mayor estrés hídrico, mayor vulnerabilidad climática y uso de fertilizantes.

Sociedad: Mayor desembolso en salud de las familias mexicanas, caída en la cobertura de vacunación, así como menor nivel de inglés y desigualdad económica.

Político: Ligero avance por la mayor participación electoral.

Gobierno: Pese a mejoras en la mayoría de los indicadores (pago de impuestos, gobierno electrónico, índice *Doing Business*, presupuestos), el aumento en la carga impositiva y avance de otros gobiernos hicieron que el país retrocediera.

Factores de producción: Crecimiento en la productividad laboral y valor agregado de la agricultura, así como mayor transparencia en la propiedad.

Economía: Más activos financieros y reservas, menor desempleo y menor desaceleración económica que el resto.

Infraestructura: Más gasto en tecnologías de la información, penetración financiera, mejor logística y capitalización del mercado de valores.

Relaciones internacionales: Más comercio, menos protección arancelaria y más Inversión Extranjera Directa.

Innovación: Mayor inversión en investigación y desarrollo, mayor coeficiente de invención, más empresas certificadas y un mejor índice de complejidad de exportaciones.

IMCO propone

Para impulsar la competitividad de México y atender algunos de estos rezagos, así como otros que persisten, el IMCO propone más de 30 acciones de políticas públicas. Entre las más destacadas están:

Sistema de derecho confiable y objetivo

- Robustecer el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
- Profesionalizar a las policías estatales.
- Asociar la clave única de identidad con datos biométricos.

Manejo sustentable del medio ambiente

- Revertir el deterioro de los acuíferos.
- Sustituir incentivos contradictorios con políticas de mercado.

Sociedad incluyente, preparada y sana

- Transformar el Sistema Nacional de Salud al nuevo perfil epidemiológico que vive el país.

- Cambiar la política fiscal expandir la clase media y el empleo formal.

Sistema político estable y funcional

- Reducir el costo del sistema electoral a estándares internacionales.

- Asegurar condiciones de competencia para candidatos independientes.

Gobierno eficiente y eficaz

- Nuevas leyes de compras y obra pública.

- Lograr finanzas públicas sanas y responsables a nivel subnacional.

Mercado de factores eficiente

- Atender pendientes en materia laboral.

- Crear políticas para promover energías limpias.

Economía estable

- Instaurar una nueva Reforma Fiscal.

- Crear un sistema de seguridad social universal.

Sectores precursores de clase mundial

- Avanzar en elementos pendientes de la Reforma de Telecomunicaciones.

- Financiar a PyMEs a través del mercado de capitales.

Aprovechamiento de las relaciones internacionales

- Flexibilizar las libertades del aire.

- Promover una apertura migratoria en el país.

Innovación y sofisticación de los sectores económicos

- Enfocar inversión pública en investigación y desarrollo hacia la demanda.

- Cambiar el modelo de educación terciaria.

El rezago más importante para el país se encuentra en el subíndice relacionado con el Estado de derecho, el cual evalúa la existencia de reglas claras, certeza jurídica, seguridad pública y corrupción. En este subíndice, México se ubica en la posición 40 y sólo supera a Colombia, Nigeria y Guatemala.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 2015
-Componentes: 43 países, 10 subíndices, 131 indicadores-



FUENTE: IMCO.

Los detalles de las propuestas del IMCO a continuación.

1. Sistema de derecho confiable y objetivo[29]

El IMCO propone cinco acciones:

A. Robustecer el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)

Con el objetivo de mantener y concretar el propósito de las reformas constitucionales de mayo de 2015, sin erosionar el espíritu de los cambios, es fundamental que la redacción de las leyes secundarias esté acompañada de un constante diálogo y con el apoyo de la sociedad civil. Entre los temas fundamentales a trabajar están:

- **Elaborar una tipología de "delitos de corrupción" y establecer sanciones claras**. Actualmente existe una ambigüedad en la definición y descripción de las conductas delictivas o sanciones vinculadas con actos de corrupción. Esto provoca que muchos de los casos sean desestimados por las autoridades administrativas o judiciales, limitando el impacto de la reforma. Por ello, es indispensable definir con claridad los actos de corrupción que se vinculen con delitos y especificar las sanciones correspondientes.

- **Instaurar los sistemas anticorrupción locales y homologar la legislación**. Es decir, se necesita que cuando los gobiernos estatales trabajen en la armonización, se aseguren que los códigos penales locales se asemejen a la Ley Federal Anticorrupción para evitar inconsistencias en delitos vinculados con actos de corrupción entre un estado y otro.

[29] La fuente de éste segmento es: http://imco.org.mx/indices/documentos/2015_ICI_Libro_La%20corrupcion_en_Mexico.pdf a partir de la página 207 (209 en formato electrónico)

- **Capacitar a un grupo de ministerios públicos en el funcionamiento del SNA**. Esto permitirá generar los expedientes de forma más efectiva y disminuirá las posibilidades de éxito de las impugnaciones. Actualmente no hay ministerios públicos especializados en la materia y eso pone en riesgo uno de los principales objetivos de la reforma constitucional: sancionar penalmente actos de corrupción.

- **Crear una ley como el *Whistleblower Act* y el *False Claims Act* (FCA) de Estados Unidos de Norteamérica**. Este tipo de leyes no existen en México, pese a que la OCDE las recomienda para combatir la corrupción. La primera ofrece protecciones legales y recompensas para aquellos que informen sobre actos fraudulentos (cometidos tanto por el gobierno como por privados). La segunda permite a actores privados hacer una demanda en nombre del Gobierno por alguna pérdida que éste haya sufrido, ya sea por fraude, cohecho, peculado, robo, entre otros). El agente privado se queda con un porcentaje de las ganancias (que en realidad son recuperaciones de lo que el Estado perdió), el cual en promedio suele ser de 16.5% del monto ganado. Lo anterior incentiva a que los ciudadanos que tengan conocimiento de los delitos hagan algo al respecto, minimiza los costos de recuperación para el Estado y aumenta la probabilidad de recuperación.

- **Promover la firma de un "Acuerdo anticorrupción para Norteamérica" en el marco del Tratado de Libre Comercio**. Con la finalidad de homologar las prácticas anticorrupción en el comportamiento de las empresas de la región.

B. Profesionalizar a las policías estatales. Si bien hace apenas un año se creó la Gendarmería Nacional, persiste el reto de conformar una Policía Nacional y no permitir el surgimiento de nuevos cuerpos policiacos en todos los niveles. El gobierno federal debería impulsar la transformación de las policías en los estados

tomando como modelo el caso de Nuevo León. Esta entidad ha logrado reducir los asesinatos en 75% entre 2011 y 2014 a partir de acciones como:

- Escalar el modelo de la "Fuerza Civil" de Nuevo León donde hay colaboración de los sectores empresarial, sociedad civil y gobierno. En este sentido, se deberán crear carreras dentro de las corporaciones policiacas y ofrecer condiciones laborales que permitan una vida digna (como vivienda, seguro de vida y salud, becas para estudios de hijos de agentes, entre otros) con distintos tramos de control y una evaluación continua que vaya más allá de los controles de confianza. La creación de unidades de asuntos internos y unidades de inteligencia de las policías debería ser un pilar fundamental de la modernización de los sistemas de seguridad.

- Vincular a policías con procuradurías. Para mejorar la colaboración entre las diferentes policías con las procuradurías durante el desarrollo de investigaciones penales, se recomienda diagnosticar el desarrollo del procedimiento a partir de la evidencia de lo que se documente en las investigaciones penales. Ahí están contenidas las constancias verificables de la interacción entre las diferentes autoridades involucradas que permitirán elaborar políticas de mejora *ad hoc* a las necesidades reales de la procuración de justicia.

- Transparentar el gasto que se ejerce en todos los cuerpos policíacos. Al ser la honestidad de los nuevos policías uno de los principales activos, se debe conocer el gasto que se realiza en su función para lograr una mejor evaluación de los resultados, así como un mapeo de las necesidades materiales y financieras de cada una de las unidades policíacas en los distintos órdenes de gobierno.

C. **Mejorar la calidad de la implementación de la Reforma Penal**. El objetivo de la Reforma Penal de 2008 fue mejorar la calidad de la impartición y acceso de justicia

a partir de un sistema acusatorio que busca que el proceso esclarezca los hechos, proteja al inocente, que procure que el culpable no quede impune y que sus daños se reparen. A un año de que venza el plazo para su cumplimiento, se requiere saber si la ley está teniendo los efectos esperados, por lo que se recomienda:

- Evaluar su implementación en cada una de las entidades federativas. Solo a partir de la evidencia de la impartición de justicia penal en los procedimientos se podrá conocer si esta Reforma ha tenido el impacto esperado. Esto permitiría apoyar a los estados más rezagados para realizar los ajustes necesarios antes de que venza el plazo y conocer el costo de dicha implementación. La evaluación tendría que hacerse a través de un ente autónomo como el CONEVAL o la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

- Crear un órgano de implementación de la Reforma Penal con más atribuciones y presupuesto que la Secretaría Técnica (SETEC) del Consejo de Coordinación. Es necesario que una institución federal asuma el liderazgo de la implementación de la Reforma a través de la definición de una ruta crítica tanto para las entidades federativas como para el propio Gobierno Federal. En este órgano deberán participar gobernadores y funcionarios federales del más alto nivel, además de contar con un esquema de facultades para implementar y generar consecuencias para aquellas entidades que incumplan con su implementación.

D. Mejorar el sistema de procuración de justicia. El país se enfrenta a debilidades en diversas áreas vinculadas al Estado de derecho, por lo que se deben atender aspectos generales que, sin importar la materia que trate, contribuirían a la eficacia de las leyes:

- **Profesionalizar el sistema de justicia**. El capital humano es el insumo más importante dentro de un sistema de justicia confiable, transparente, moderno y

consistente con una sociedad democrática. La profesionalización debe abarcar al ministerio público (MP) pero sobre todo a la defensoría pública, que tradicionalmente ha sido el eslabón más débil y con menor preparación en el sistema de justicia. La profesionalización debe ir acompañada de un esfuerzo por cambiar los hábitos y costumbres de la burocracia judicial, los cuales van desde una adecuada capacitación en materia de derechos humanos y el respeto al debido proceso, hasta mejorar las condiciones de trabajo como salario, material y equipo.

- **Mejorar el sistema de denuncias**. Actualmente existen mecanismos de queja y denuncia para ejercer acción en contra de aquellos servidores públicos que incumplen con sus obligaciones o bien, que se vinculan con actos de corrupción. Sin embargo, es necesario reforzar aspectos como el anonimato de los denunciantes a través de mecanismos de denuncia de fácil acceso y uso. Esto puede lograrse mediante el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicación en aplicaciones para dispositivos móviles o páginas electrónicas que permitan la interacción con el ciudadano.

E. Garantizar seguridad jurídica en la propiedad rural y urbana

- **Crear un catastro nacional sobre la propiedad rural que sea transparente en el cual se pueda obtener el estado actual de cada predio, documentación y representación legal**. Una de las principales barreras para la inversión en el sector rural mexicano es la falta de certidumbre jurídica en la tenencia de la tierra debido a que los contratos son arriesgados porque los representantes legales ejidales son vulnerables ante cambios en la representación ejidal y a que los tribunales agrarios carecen de sistemas eficaces para resolver controversias.

- **Implementar tecnologías de la información en los catastros y verificación de predios como códigos QR (*Quick Response*)**. La incertidumbre sobre la condición legal de una propiedad y su uso de suelo podría reducirse mediante la implementación de códigos QR en los permisos de construcción de hogares/establecimientos, así como en las escrituras de los mismos.

- **Armonizar la normatividad del régimen de propiedad agrario con el de propiedad privada**. Transitar del régimen de propiedad agrario hacia uno en que la propiedad comunal o ejidal se sujete a un régimen civil con las mismas leyes que todos. Transparentar todo lo referente al reconocimiento de los tipos de propiedad que no son privados.

- **Ampliar el acceso a servicios de fe pública a través de una prestación del Estado que sea accesible**. El Estado tiene la facultad originaria de actos de fe pública antes que cualquier particular. Con esta propuesta, se podría contribuir a ampliar los niveles de certeza jurídica en el régimen de propiedad privada y en las actividades empresariales, en especial para personas con menor poder económico que hoy no pueden acceder a servicios de fe pública. Con esta idea se respetan los derechos adquiridos por el gremio notarial, pero se fomenta desde los gobiernos estatales la competencia en servicios de esta índole.

2. Manejo sustentable del medio ambiente

El IMCO propone cinco acciones:

A. Mejorar la regulación ambiental y asegurar su cumplimiento. Aunque este es uno de los retos más complicados, existen múltiples acciones que se pueden hacer para mejorar la situación. Entre las tres más importantes están:

- **Fortalecer a las agencias de protección del ambiente**. Por un lado, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la nueva Agencia Nacional de Seguridad Industrial (ANSEA) deberían tener plena autonomía presupuestaria y de gobernabilidad. En otras palabras, sus titulares deberían ser nombrados por el Congreso y su vigencia debería ir más allá del sexenio. Por otro lado, deberían poder revisar el otorgamiento de permisos (con posibilidad de revocación temporal o de forma permanente), así como denunciar ante la Procuraduría General de la República cualquier actividad que se suponga es un delito.

- **Ampliar el impuesto al carbono y etiquetar sus recursos para fomentar su captura**. A diferencia de otros países, los recursos de dicho impuesto no han sido etiquetados en su totalidad para reducir la generación de emisiones o fomentar su captura. En este sentido, los recursos deberían etiquetarse para este tipo de proyectos en bosques mexicanos y proyectos de biogás en ciudades. También se sugiere reducir las exenciones actuales al gas natural y a la turbosina una vez que se encuentre en pleno funcionamiento el mercado de energía eléctrica y el mercado de hidrocarburos en el país.

- **Incluir las externalidades como criterio esencial para determinar la asignación de obra pública y precios de venta al mercado**. Tanto para las subastas en el sector eléctrico como para la realización de un proyecto turístico y obras de infraestructura se debe incluir el costo de las externalidades de distintas actividades económicas. Éstas deberán ser estimadas a partir de metodologías avaladas internacionalmente a través de una institución como SEMARNAT para determinar el costo que los proveedores del bien o servicio deberán considerar pagar a la sociedad.

B. Revertir el deterioro de los acuíferos. México es considerado un país semiárido. En la actualidad, cerca de una cuarta parte de sus acuíferos se encuentran sobrexplotados por la falta de políticas adecuadas tanto en el agua de uso agrícola como urbano. En este sentido se sugiere:

- **Fortalecer la gobernabilidad del agua**. Se necesita dar mayor autonomía a los consejos de cuenca y sus organismos auxiliares para desarrollar planes efectivos y generar recursos para llevar a cabo sus tareas. También es importante balancear a los sectores que están representados en dichos consejos. Asimismo, se deberán rediseñar los Planes Rectores para la gestión del agua de los consejos de cuenca, integrando diagnósticos de vulnerabilidad y medidas de adaptación como instrumentos vinculantes.

- **Establecer una plataforma para compartir buenas prácticas sobre el buen uso y consumo de agua en todos los niveles**.

- **Crear mercados eficientes de agua con tarifas que reflejen el costo real de provisión y tratamiento del agua, así como su escasez**. Para ello, el primer paso es actualizar el inventario de las concesiones que ha otorgado la CONAGUA e impulsar una política de instalación y operación de micromedidores para conocer el volumen consumido por usuario. Asimismo, se requiere que en la modificación de la legislación estatal se determine que los consejos de cuenca sean los que determinen las tarifas (y no los congresos locales) para evitar su uso político.

C. Sustituir incentivos contradictorios por políticas de mercado. Uno de los problemas de la política actual son los objetivos encontrados de las distintas políticas en materia ambiental. Para lograr una mayor efectividad de las mismas se sugiere:

- **Desacoplar subsidios a los recursos naturales y condicionar apoyos**. En lugar de asumir la pérdida administrativa en Hacienda y CFE por el subsidio en la tarifa 09 de electricidad para el bombeo agrícola (que contribuye al consumo desmedido de agua en el sector) dichos recursos se podrían emplear para proveer servicios públicos que ahorren agua como lo es la tecnología de riego eficiente. En México, más de dos terceras partes del agua que se extrae de los acuíferos tiene eficiencias muy bajas (cercanas a 46%[30]). Otro esquema alternativo es que los apoyos de PROAGRO productivo y PROGAN se condicionen a la creación de servicios ambientales y que se evalúe su impacto a través de proyectos piloto. Otra opción es dar el subsidio en efectivo y cobrar el servicio de agua y electricidad a un precio que refleje sus costos reales.

- **Crear mercados ambientales, como mercados de carbono o de agua**. Estos sistemas que no operan en México han probado ser los más efectivos para establecer un límite, ya sea a la extracción de agua, emisión de carbono u otros, así como una mayor diversidad para conseguir financiamiento.

- **Dar incentivos fiscales por eficiencia en el uso de agua, energía y el manejo de residuos a empresas que inviertan en tecnologías limpias**. De acuerdo con la OCDE, condonar el IVA a inversiones ambientales en el sector manufacturero colombiano tuvo un impacto significativo en la reducción de la contaminación del aire y del agua en ese país[31].

D. Revertir la pérdida de biodiversidad de manera más efectiva. México es considerado uno de los 10 países con mayor biodiversidad en el planeta. Sin

[30] Rivero y García 2011.
[31] OECD Investment Policy Reviews: Colombia 2012 disponible en: http://dx.doi.org/10.1787/9789264167742-en

embargo, las tasas de deforestación y la ingobernabilidad en algunas zonas del país están devastando gran parte de este patrimonio natural. En este sentido se sugiere:

- **Planificar con base en el territorio**. A través del uso de mapas de áreas idóneas para la producción, conservación y la reconversión productiva, utilizando los datos existentes, se deberá establecer un plan de acción para aumentar las áreas a conservar. Uno de los primeros requisitos es crear el primer catastro rural para ordenar el uso de la propiedad rural. Para hacerlo de forma rápida requiere que todos los dueños inscriban su predio como primer requisito para recibir cualquier apoyo federal. Así se podrá optimizar el uso de recursos disponibles (suelo, agua, infraestructura) en las zonas con potencial productivo y subutilizadas (una tercera parte de la superficie agrícola) y evitar la expansión a tierras de conservación.

- **Uso intensivo de nuevas tecnologías para preservar las áreas naturales protegidas**. Estas zonas deberían ser ejemplo de la presencia del Estado y cumplimiento de la ley. En este sentido, el uso de drones, radares e imágenes satelitales debería ser el día a día de los guardaparques del país. A su vez, se deberá organizar mejor la labor de ejercer la autoridad para proteger dichas zonas para que solo exista una autoridad facultada y evitar traslapes como sucede hoy, lo cual genera enormes vacíos legales e institucionales para el incumplimiento de la ley.

E. Reducir incentivos al uso del automóvil y la contaminación. Además de promover planes de movilidad y distintas políticas para fomentar ciudades más compactas, se sugiere al gobierno federal:

- **Ordenar el crecimiento de las ciudades para reducir su expansión descontrolada que fomenta un grave problema de contaminación y pérdida**

de biodiversidad. Esto se puede lograr a través de la creación de bancos de tierra estatales con reservas territoriales públicas y privadas para incorporar suelo rural de manera ordenada, utilizando instrumentos como el reajuste de tierras e integración inmobiliaria como lo hacen en Colombia y en Estados Unidos de Norteamérica. Establecer una política de cero tolerancia a los nuevos asentamientos irregulares y trabajar en la regularización de la vivienda irregular que no está en zonas de riesgo o de alto valor ecológico, así como incorporar predios baldíos intraurbanos y subutilizados al mercado a través de instrumentos fiscales, entre otros.

- **Reordenar el gasto público para priorizar medios alternativos al automóvil**. De acuerdo con un estudio reciente del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), la mayor parte de los recursos públicos de movilidad en las ciudades se destinan a los automóviles, sobre todo para mejorar las vialidades. Por ello, se sugiere transparentar y premiar a aquellos gobiernos estatales que inviertan más en medios alternativos al automóvil.

- **Crear una política de control de estacionamientos y del automóvil para las ciudades** que, por un lado, incentive su construcción en centros multimodales de transporte para que la gente pueda usar más el transporte público y, por el otro, prohíba su construcción en zonas de alta movilidad con suficiente transporte público u otros medios de transporte. También implica un cambio en las regulaciones de construcción y la gestión del uso de los vehículos privados (ejemplo. Los parquímetros cobran por el uso de la vía pública). De la misma forma, sería deseable cobrar el uso del automóvil en las zonas más congestionadas de las ciudades, complementándolo con un sistema eficiente de transporte público local.

3. Sociedad incluyente, preparada y sana

El IMCO propone cinco acciones:

A. Implementar cabalmente la Reforma Educativa. Los recientes sucesos con los sindicatos educativos de distintas facciones impidiendo la evaluación de maestros en algunos estados han dejado en claro el poder del magisterio, la falta de controles de calidad dentro del sistema educativo mexicano, la discrecionalidad y opacidad del gasto en la materia. Por tanto, para poner la calidad educativa en el centro de la Reforma es necesario:

- **Cumplir en tiempo y forma con las evaluaciones que mandata la Ley del Servicio Profesional Docente en todas las entidades federativas**. De igual manera se debe cumplir con las disposiciones que en la misma Ley se señalan para los docentes que no cumplan con sus funciones y con el proceso de evaluación. Para ello se necesita dotar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) de mayor autonomía para ser la única autoridad capaz de establecer el calendario nacional de evaluaciones de alumnos y docentes.

- **Definir claramente las responsabilidades de los gobiernos estatales en materia educativa**. Para que exista un entendimiento de las responsabilidades de las entidades en la aplicación de las leyes educativas se necesitan implementar sanciones a la falta de transparencia en el reporte de ausentismo magisterial y un subsecuente descuento en el pago o, en su caso, baja de la nómina activa.

- **Mantener actualizado el Sistema de Gestión e Información Educativa** (SIGED) con datos de los ciclos escolares en curso, así como implementar en él herramientas que permitan el fácil acceso y uso, así como la posibilidad de cruce de información por parte de comunidades educativas e investigadores.

B. Crear mecanismos efectivos para transparentar y monitorear el gasto público en materia educativa.

- **Hacer uso de herramientas tecnológicas que permitan dar seguimiento a la utilización de recursos públicos en el sector educativo**. El SIGED debe, por un lado, permitir que los directores y supervisores reporten información sobre el uso de los recursos públicos, mientras que por el otro, complementen información a través de sus reportes que deberían ser accesibles a los padres de familia. El uso de herramientas tecnológicas puede tener un impacto importante en la transparencia y confiabilidad de la información, especialmente en entidades en donde las autoridades educativas locales no demuestran tener autonomía ante presiones sindicales.

- **Publicar en formato de datos abiertos, en tiempo y forma, información referente al pago de la nómina magisterial, los padrones de beneficiarios de programas educativos y los recursos entregados a las escuelas en cada ciclo escolar**. Otra información que sería útil publicar son los padrones de programas de gobierno con montos asignados por escuela, presupuestos de gasto en infraestructura por escuela, padrón de supervisores y los centros de trabajo/escuelas (CCTs) de los cuales son responsables con sus datos de contacto para enviar reportes o alertar sobre problemas en las mismas. La falta de transparencia en cualquiera de estos rubros debe de tener consecuencias presupuestales para las entidades, como por ejemplo, condicionar ampliaciones de subsidios presupuestarios del Ramo 23.

- **Involucrar activamente a organismos de la sociedad civil y académicos en el proceso de monitoreo** del gasto público educativo a través de la creación de un comité de datos abiertos del sector educativo que dé seguimiento al

cumplimiento de los mecanismos para transparentar recursos de programas del sector y vigilen los avances y resultados de los mismos.

C. **Modernizar el plan de estudios de educación básica y media superior.** Los deplorables resultados de México en las pruebas como PISA muestran que el sistema educativo del país no está cumpliendo con los objetivos establecidos pese a que se invierte más por estudiante que en otros países. En este sentido se sugiere:

- Actualizar el plan de estudios enfocado al pensamiento crítico, el uso de la imaginación y no a la memorización. A la par, desarrollar contenidos de calidad que estén acompañados del uso de las TIC que permitan el aprendizaje dentro y fuera del aula. Un área urgente a atender es matemáticas, donde hoy solo 6.4% de los alumnos de último grado de bachillerato tienen dominio sobre la materia.

- **Crear una Agenda Nacional de Inglés dirigida desde la Oficina de la Presidencia**, que involucre a distintas secretarías y que contemple el diseño de un Programa Nacional de Inglés para todos los niveles educativos, desde preescolar hasta educación superior. Además, debe retomar las ideas básicas del extinto Programa Nacional de Inglés en Educación Básica como el diseño y articulación de los objetivos y planes de estudio. Además, debe realizar cursos en línea, aprovechando la infraestructura de academias privadas y desarrollar estrategias para formar y atraer maestros de inglés. También, se sugiere impulsar la capacitación laboral en idiomas con incentivos fiscales para empresas que inviertan en este tipo de desarrollo profesional certificado[32].

- **Educación financiera**. Se sugiere incluir cursos de educación financiera en el plan de estudios de educación primaria, secundaria y preparatoria. Generar la obligación conjunta de la SEP, la CNBV y la CONDUSEF de ejecutar una

[32] "Inglés para la competitividad y movilidad social: Inglés es Posible", Propuesta de una Agenda Nacional. 2015. http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/2015_Documento_completo_Ingles_es_posible.pdf

política de educación financiera en escuelas y para la población en general que cubra cinco capacidades: manejo de riesgo, manejo de crédito, ahorro e inversión, manejo de ingresos y gastos y toma de decisiones financieras.

D. Transformar el Sistema Nacional de Salud al nuevo perfil epidemiológico que vive el país. En la actualidad las enfermedades infecciosas han dejado de ser la principal causa de muerte en la población. En su lugar, las enfermedades no transmisibles, entre las que destacan la obesidad, diabetes y las enfermedades hipertensivas, se han convertido en la principal causa de muerte. Sin embargo, el sistema de salud sigue operando bajo un modelo que se basa en intervenciones puntuales a pacientes que sufren las complicaciones de las enfermedades. Por ello, el sistema debe transitar hacia un modelo con base en la prevención ya que su costo-efectividad es muy superior en comparación con la atención médica una vez que se presentan complicaciones en los pacientes (en el caso de la obesidad es hasta 21 veces más barata la prevención). El no hacerlo ha implicado un incremento del orden de 8.5% anual en el gasto público en salud (2012) que pone en riesgo la solvencia financiera de todas las instituciones públicas de salud y de las familias afectadas. En este sentido se recomienda:

- **Crear un Sistema Nacional para combatir la obesidad y diabetes** como un mecanismo interinstitucional para involucrar a otras secretarías (por ejemplo, SHCP, SEP y STPS) y a los niveles de gobierno que tienen un papel fundamental en la implementación de las políticas. Actualmente, pese a que el programa llamado "Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes" contempla varias acciones cuya implementación excede el ámbito de competencia de la Secretaría de Salud (por ejemplo, la implementación de los lineamientos escolares), no existe ningún mecanismo para que las demás secretarías involucradas rindan cuentas en este tema.

- **Fortalecer las capacidades para la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles**. Entre las múltiples acciones a considerar están la capacitación del personal de salud para que pueda dar seguimiento de largo plazo a las personas y realizar pruebas de laboratorio para detectar este tipo de enfermedades desde sus primeras etapas.

- **Mejorar la disponibilidad y generación de estadísticas de salud** para que exista información desagregada sobre las tasas de prevalencia (incluyendo personas de alto riesgo) y el tratamiento de los pacientes para poder realizar análisis periódicos de los servicios de atención médica en padecimientos asociados a la obesidad. Lo anterior se puede hacer con nuevas tecnologías como el expediente médico electrónico o los sistemas de Medición Integrada para la Detección Oportuna (MIDO) que actualmente usa la Secretaría de Salud en algunas clínicas. De esta forma se puede consultar en tiempo real el estatus de los servicios de salud para hacer más eficiente la toma de decisiones.

4. **Cambiar la política fiscal para reducir la pobreza**. De acuerdo con el CONEVAL la mitad de la población en México vive en condición de pobreza, situación que se ha agravado en los últimos años. Lo anterior limita las posibilidades de la población a contribuir a la productividad del país y tener un mejor nivel de vida. Por ello, es necesario garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a las oportunidades que les permitan desarrollar su potencial y aportar al crecimiento del país. En este sentido, recomendamos:

   - **Modificar las tasas impositivas**. Por absurdo que parezca, los únicos individuos exentos de pagar ISR en México son los que ganan menos de 496 pesos mensuales, aunque existen programas para compensar a los individuos de menores ingresos como el “Subsidio al Empleo” para las personas que perciban un ingreso menor a 7 mil 300 pesos. Sin embargo, aún con este subsidio, un

individuo que gana 7 mil pesos mensuales acaba pagando una tasa efectiva de 16%. Por ello, se recomienda reformar las tasas impositivas del ISR con el objetivo de exentar de su pago a los hogares que ganen menos de 15 mil pesos mensuales. El diseño actual resulta ineficiente e incentiva a la informalidad en los deciles de ingreso más bajos. De acuerdo con cifras de la SHCP, los primeros seis deciles de ingreso tan solo contribuyen con 5.7% de la recaudación total vía ISR. Por lo tanto, eliminar el impuesto a dichos deciles no afectaría en mayor medida la recaudación, pero aumentaría la formalidad en dicho segmento poblacional. El caso de Chile resulta ilustrativo al respecto, ya que en dicho país la tasa de ISR se mantiene en 0% hasta que los individuos alcanzan un ingreso equivalente a 15 mil pesos mensuales por hogar.

- Asignar el presupuesto de los programas sociales con base en sus evaluaciones. Cerca de 20% del gasto total del gobierno se destina a programas sociales, pero se ha demostrado que no se ha logrado reducir la desigualdad que vive el país. Aunque la mayoría de los programas sociales tienen evaluaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), su presupuesto no está relacionado con estas evaluaciones de forma directa y transparente, lo que demerita este gran esfuerzo. Es necesario que todos los programas sociales permitan conocer *ex ante* a los destinatarios de los recursos, de modo que el gasto tenga una mayor incidencia en los grupos más vulnerables de la sociedad.

- **Bonos de impacto social** (Contrato de adquisiciones y servicios sujeto a desempeño). Para que el gobierno no absorba todo el gasto y riesgo de los programas de combate a la pobreza, se puede implementar un bono de impacto social donde el gobierno pone a concursar ideas en pequeña escala para lograr un objetivo específico, por ejemplo, disminuir la deserción escolar. De esta forma, una vez que los dueños de las ideas han probado cierto éxito a pequeña

escala, el gobierno paga el premio o cubre el costo del piloto más una prima de interés (que debe cubrir el costo de capital de quien implementó el piloto, e incluso una prima financiera). De esta forma, el gobierno puede tener varias soluciones probadas para lograr un objetivo y a partir de ahí planear una fase de escalamiento. En marzo de 2015, el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica introdujo el "*Social Impact Partnership Act*", el cual autorizaría 300 millones de dólares para incentivar a los estados y gobiernos locales a crear este tipo de bonos.

5. Sistema político estable y funcional.

El IMCO propone cuatro acciones:

México cuenta con uno de los sistemas electorales más caros del mundo. De acuerdo con Eduardo R. Huichim, el costo de las elecciones en 2015 en el país fue de alrededor de 35 mil millones de pesos, sin contar *spots* en medios, y de 56 mil 622 millones si los incluimos. Estas cifras incluyen los recursos destinados a autoridades y a partidos. Aún no hay un estudio comparativo con el resto del mundo, sin embargo, el estudio más reciente elaborado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) e Integralia en 2009 indicó que el costo electoral entre 2001-2004, fue de alrededor de 17 dólares por voto, mientras que en otros países de la región como Brasil y Guatemala fue de 0.30 dólares. De acuerdo con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, el costo de la democracia en México es 18 veces mayor al promedio de los países de la región, pese a que la oferta política es cada vez de peor calidad. Por ende, los partidos se van quedando con su electorado duro y el dispendio en campañas no logra cambiar preferencias, lo que a su vez hace que la democracia pierda legitimidad, aprecio y aprobación. En pocas palabras, gastamos más pero nuestra democracia es peor y es menos funcional. Por ello, sugerimos trabajar en una legislación electoral base cero que disminuya y haga eficiente el uso de recursos, pero también ayude a devolver

legitimidad a los actores de la democracia. Es decir, trabajar en una propuesta que intente rediseñar desde cero el modelo de financiamiento y de comunicación política, esto es, no modificando la actual sino creando una nueva legislación que proponga una nueva estructura organizativa de las autoridades e inclusive tipifique de nueva cuenta los delitos electorales y sus sanciones. Entre los principios prioritarios a lograr con esta nueva legislación están:

A. **Reducir el costo del sistema electoral a estándares internacionales**. Se deben incorporar incentivos alineados para que el financiamiento responda a la participación y preferencias de los electores como sucede en otros países. Un ejemplo de esto es considerar el porcentaje de votos nulos y de abstencionismo como factor de reducción de presupuesto electoral. Otra sugerencia es eliminar a los institutos electorales locales o reducir su funcionamiento y, por tanto, su financiamiento, únicamente a tiempos de elecciones. México es el único país en el mundo que tiene 33 burocracias electorales permanentes (365 días al año) con recursos humanos y materiales abundantes y redundantes.

B. **Asegurar condiciones de competencia para candidatos independientes y eliminar candados a la reelección de legisladores y alcaldes**. La participación electoral de los independientes no ha sido reglamentada. Cuando se reglamente habrá que cerciorarse de proteger su derecho evitando candados como los que están imponiendo algunas entidades federativas que obligan a no haber participado durante cierto tiempo en un partido político. Igualmente, habrá que regular los temas de financiamiento con derechos, obligaciones y responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas de los candidatos independientes, similar a la que tienen los candidatos partidarios. En cuanto a la reelección, también deberían eliminarse los candados, ampliar el número de períodos que pueden ser reelectos y reglamentar la forma en la que podrán hacer campaña sin renunciar a su cargo.

C. Implementar un sistema de penas acotado y aplicable. La Reforma Electoral incluyó penas como la anulación de la elección en caso de que se compruebe, de manera objetiva y material, que el candidato ganador rebasó el tope de gastos de campaña o desvió recursos públicos a su favor, entre otros. Igualmente, se ha estipulado que bajo ciertas circunstancias (violaciones graves y sistemáticas a la legislación electoral) los partidos pueden hacerse acreedores a la sanción de perder el registro. La experiencia señala que este tipo de delitos o faltas administrativas son extremadamente difíciles de probar y que aun cuando se prueben las sanciones no se imponen. Casos como estos conducen a deslegitimar los procesos y autoridades electorales, por ello, se sugiere revisar y en su caso reemplazar este tipo de sanciones inaplicables por otras más simples como multas ejemplares. Otra medida que se sugiere es simplificar el sistema de monitoreo de los recursos entregados a partidos, candidatos y asociaciones civiles con contratos públicos por temas electorales, para que el ciudadano pueda seguir de forma fácil y rápida los recursos ejercidos y la autoridad pueda informar sobre las sanciones ejercidas.

D. Dar mayores libertades al votante durante las elecciones. Una forma de hacerlo es permitir las listas abiertas de candidatos para los aspirantes a representación proporcional en el Congreso y la readopción del voto diferenciado entre éstos últimos y los de representación por mayoría. Esto acercaría a los candidatos con sus electores y disminuiría el poder de la cúpula partidista.

6. Gobierno eficiente y eficaz

A. Acotar las posibilidades de corrupción en compras y obra pública. Si bien recientemente el gobierno federal ha tomado algunas medidas para trabajar en este tema, aún quedan importantes retos que resolver. Entre los pasos más importantes están:

- **Eliminar la figura de "licitaciones estatales" en las que únicamente pueden participar proveedores del estado, con lo cual se limita la entrada de ofertantes**. A la fecha, poco más de la mitad de las entidades federativas utilizan este tipo de figura. Para maximizar el número de participantes es necesario eliminar cualquier regulación o criterio que discrimine o que dé un trato preferencial a cualquier proveedor.

- **Mejorar el acceso, tratamiento, difusión y flujo de información en licitaciones públicas** a través del uso de sistemas electrónicos de compras como CompraNet o equivalentes a nivel estatal, con ello se reduce la posibilidad de colusión y se agilizan los procedimientos de contratación pública. Otra medida es crear un padrón de empresas sancionadas para que la misma no pueda participar en otra entidad si ha sido investigada o sancionada.

- **Hacer explícitas en las bases de la licitación la prohibición de colusión y de cualquier conducta anticompetencia** así como las penas contempladas en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y el Código Penal Federal para disuadir este tipo de conductas.

- **Realizar una planeación adecuada de los proyectos de obra pública**. Es de suma importancia contar con evaluaciones previas sobre la pertinencia de la obra, incluyendo un análisis de su costo de oportunidad, es decir, revisar las posibles alternativas a la obra propuesta para evaluar si aquella es la que generará los mayores beneficios sociales. La realización de este tipo de estudios propicia el establecimiento de condiciones óptimas para el diseño de la contratación.

B. Lograr finanzas públicas sanas y responsables a nivel subnacional. En los últimos dos años se ha visto el incremento de la contratación de deuda de estados y municipios y de la falta de transparencia asociada a ésta en México. Dado este

contexto, será muy importante que a nivel federal se vigile el apego de la contratación de deuda subnacional a los principios de máxima publicidad en términos del artículo 117 constitucional y de un adecuado uso de los recursos públicos contenidos en los artículos 6° y 134 constitucionales. Esto es fundamental para evitar que una escalada de endeudamiento se convierta en un problema serio para la economía nacional. En este sentido se sugiere:

- **Promover una fiscalización efectiva**. La fiscalización es una de las principales labores que permiten verificar si el dinero público que se gasta se ajusta a lo planeado. Para ello, se requiere que todos los estados cuenten con los mismos parámetros de fiscalización y contengan como áreas prioritarias la autonomía, independencia, transparencia, así como un esquema claro y contundente de sanciones. En este sentido, las entidades federativas deberán alinear desde sus respectivos poderes ejecutivos y legislativos los calendarios de elaboración de presupuestos y de fiscalización de la cuenta pública, para que todas las observaciones realizadas por los Órganos Superiores de Fiscalización (OSF) repercutan en la planeación del gasto público. Además, se deberán ampliar las facultades de fiscalización y de solicitud de información en un esquema que permita a las entidades, por ejemplo, fiscalizar durante el año en que se ejerce el gasto y aprovechar los hallazgos para el siguiente período de presupuesto. Finalmente, se recomienda ajustar el contenido de sus leyes estatales de fiscalización a la ley modelo de fiscalización elaborada por el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara (CUCEA) y el IMCO en 2013. Ésta se puede consultar en: http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2014/06/Ley-Modelo-Fiscalizaci%C3%B3n.pdf.

- **Contratación de deuda estatal y municipal mediante un sistema de subasta pública**, donde los bancos compitan por ofrecer las mejores tasas con las

mejores condiciones de contratación y mecanismos de transparencia, tal y como se ha comenzado a hacer en Coahuila.

- **Limitar el nivel de endeudamiento y supervisar el correcto uso de la deuda**. La correcta implementación de la legislación secundaria en materia de disciplina financiera fomentará el establecimiento de mecanismos que limiten el endeudamiento y que garanticen que la deuda pública sea utilizada como instrumento de financiamiento de inversión productiva.

- **Armonizar la totalidad de los sistemas contables estatales y municipales de finanzas públicas**. Esto es parte de lo que mandata la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la legislación reglamentaria de la materia, sin embargo, aún quedan elementos que armonizar a fin de contar con mecanismos certeros para llevar un control eficiente del ejercicio de los recursos públicos.

- **Crear una obligación legal para que un porcentaje de la deuda local tenga que estar garantizada con recursos tributarios propios**. De esta forma los estados que más impuestos locales cobren tendrán más márgenes para una endeudamiento sano que no comprometa los equilibrios de las finanzas públicas en el largo plazo.

- **Prohibir el endeudamiento de mediano y largo plazo en los últimos años de la administración estatal y municipal**. Hay muchos ejemplos de cómo la deuda de los estados se ha incrementado en más de 300% en el último año de gobierno. Puebla, Sonora y Aguascalientes son solo algunos ejemplos.

- **Implementar acciones para digitalizar a los gobiernos locales del país**. Si bien la implementación de la Estrategia Nacional Digital ha comenzado a aterrizar una serie de acciones encaminadas en este sentido, aún quedan importantes pendientes que atender, entre los más relevantes están:

- **Lograr la interoperabilidad de todos los sistemas y servicios ofrecidos en los distintos órdenes de gobierno que culmine en un portal único inteligente**. Corea del Sur, el país líder en gobierno electrónico, destaca por haber desarrollado un portal integrado donde los ciudadanos pueden encontrar todos los servicios que los distintos gobiernos proveen, tanto a nivel nacional como local[33]. El portal permite la entrada a los servicios mediante una serie de canales por tema y por área. Asimismo, ofrece un tratamiento personalizado para cada usuario al solicitar la edad, género y servicios de interés, de tal manera que prioriza la información más relevante.

- **Digitalizar la totalidad de los trámites gubernamentales y reducir considerablemente la carga burocrática**. Para seleccionar y priorizar la digitalización de los trámites es conveniente retomar la experiencia chilena: tomar en cuenta los resultados de una consulta ciudadana al respecto, el ahorro potencial de la digitalización de cada trámite en particular y el impulso que significa esta digitalización para favorecer a los emprendedores.

- **Lograr que la mayor parte de las transferencias de subsidios se hagan a través de tecnología móvil**, lo que podría disminuir en más de 90% el costo de transacción de los beneficiarios que reciben dichos subsidios.

- **Establecer estándares internacionales de seguridad y privacidad de datos personales alrededor de internet** y crear campañas publicitarias sobre estos temas. Específicamente, se requiere proporcionar información relacionada con delitos cibernéticos, cómo protegerse de ellos y a quién acudir en caso de ser víctima de alguno, así como dar a conocer los beneficios que se derivan de la utilización de distintos tipo de protección, como el caso de *firewalls* y antivirus que garanticen el correcto funcionamiento de sus dispositivos y protejan su

[33] http://www.korea.go.kr

inversión en las TIC. Para ello, se sugiere trabajar en acuerdos bilaterales que faciliten a las empresas mexicanas el cumplimiento de los requisitos para el comercio electrónico que estipulan otros países como Estados Unidos de Norteamérica *(US-EU Safe Harbor Framework)* que busca reducir el costo para el cumplimiento de los estándares europeos de seguridad.

C. Avanzar en los pendientes de la Reforma de Transparencia

- **Las entidades federativas deben desglosar todos los ingresos que reciben**, en especial, los que están obligados a retener por su relación patronal. Otros ingresos en los que hay opacidad son las contribuciones de mejoras y los ingresos por venta de bienes y servicios.

- **Construir una Plataforma Nacional de Información para darle forma al Sistema Nacional de Transparencia**, que ciertamente podrá inspirarse en el INFOMEX, pero debe robustecerse a fin de hacerlo interoperable y dar un mejor servicio al usuario.

- **Armonizar el marco normativo federal y local** para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, integrado por los 32 organismos estatales y encabezado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuente con mejores mecanismos de coordinación y asegure la vigencia de la transparencia a nivel nacional en los tres órdenes de gobierno. El Consejo debe ser la instancia rectora del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, así como quien ejerza sus facultades para delinear la organización efectiva de los esfuerzos de coordinación y colaboración. Además, deberá coordinarse con otras instancias federales con competencia en términos de información pública, es decir, el Archivo General de la Nación (AGN), la

Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano.

7. Mercado de factores eficiente

El IMCO propone tres acciones

A. Atender pendientes en materia laboral. A pesar de que en 2012 México logró una Reforma Laboral que fomenta una mayor flexibilidad para la contratación y el despido de los trabajadores, no se tomó en consideración la tendencia que muestran los conflictos laborales al haber pasado de lo colectivo a lo individual. Ante este cambio, se requieren ajustes para que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) puedan atender adecuadamente un mayor número de conflictos laborales y eliminar la posibilidad de errores o actos de corrupción durante el procedimiento, afectando a patrones y trabajadores que pretenden hacer valer sus derechos. En este sentido, se recomienda:

- **Desgravar el capital y el trabajo**. México impone gravámenes importantes a las relaciones asalariadas, tanto en la federación como en los estados, a la seguridad social, a los dividendos de capital, entre otros. Todos estos mecanismos alientan la economía informal y la simulación para evadir al fisco. Un análisis desarrollado en el IMCO sugiere que la mejor manera de no distorsionar los precios relativos de los factores de la producción es gravar el consumo de las personas físicas (no su salario) y la utilidad de las empresas (no el reparto de dividendos de actividad empresarial). Un esquema de esta naturaleza, con subsidios al consumo de los tres primeros deciles de ingreso, ayudaría a estimular la inversión y el empleo formal, así como el crecimiento económico.

- **Crear un registro de servidores públicos y abogados laboralistas sancionados**. La materia laboral es una rama del derecho que se ha prestado al abuso discrecional de declaraciones o documentos falsos para retrasar los procedimientos de conflicto laboral. Para evitar este entorpecimiento de la justicia laboral, se requiere crear un esquema de sanciones que no sólo se cumplan, sino que al mantener un registro de sujetos públicos y privados sancionados, se brinde certeza a todas las personas que acudan a la JLCA para que sepan quién les presta servicios.

- **Maximizar la conciliación previa al juicio laboral**. En una reciente investigación realizada en el estado de Jalisco, el IMCO encontró un gran desperdicio de tiempo y recursos, debido a una tramitación inercial de los procedimientos. Por ello, se sugiere implementar aulas acondicionadas y salas orales en todas las entidades, como las que instaló la JLCA de Chihuahua, para estar en condiciones de disminuir el uso ocioso de recursos y hacer más expedita la justicia laboral.

- **Hacer un análisis jurimétrico al interior de cada JLCA**. Antes de construir edificios o reformar leyes para mejorar la impartición de justicia laboral, se requiere hacer un diagnóstico sistémico en cada JLCA para lograr que estas decisiones se hagan bajo criterios de eficiencia y eficacia en el gasto en impartición de justicia laboral.

- **Generar programas de subsidio para el primer empleo**. Si la fuente de fondeo es clara, podría subsidiarse la mayor parte del costo laboral de las personas en su primer trabajo, dado que no hay demanda en el mercado por los trabajadores sin experiencia. Una vez que las personas ganan experiencia, el subsidio debe eliminarse.

B. Aumentar la productividad agrícola. La productividad agrícola de México ha permanecido estancada, creciendo a tasas menores a 2% anual en los últimos 20 años. Sin embargo, el cambio climático, la degradación de la tierra y la mayor productividad de los competidores (internacionales) no sólo están reduciendo la participación de México en mercados exteriores de cereales sino que están aumentando las importaciones de algunos de éstos. Frente a esta situación, se sugiere:

- **Permitir la siembra de semillas tolerantes a sequía y más productivas** asegurando que no se afecten las principales zonas de biodiversidad del país, a través de restringir su venta y siembra por zonas como lo han hecho múltiples países. Colombia y Honduras han elevado la productividad anual de la producción a maíz en dos dígitos durante los últimos cinco años (mientras que la de México no alcanza el 2% anual), gracias a la siembra de maíz genéticamente mejorado en algunas zonas. Permitir esquemas similares en zonas productoras en Sinaloa, Sonora y Tamaulipas no sólo disminuiría el mercado negro de dichas semillas, sino que permitiría mayor rendimiento en lugares en donde de cualquier forma no se siembran más que de dos a cuatro variedades de maíz.

- **Implementar un programa de eficiencia en riego agrícola**. En la medida que el costo de oportunidad del agua esté internalizado en los precios de los productos agrícolas, se generará un mayor incentivo al cuidado del líquido. Un mercado de agua con precios que reconozcan la escasez y los costos de tratamiento del agua agrícola es indispensable. Para ello, es necesaria una reforma constitucional que quite a los congresos estatales la facultad de imponer precios de agua y permita subastas de agua al mayoreo, como hoy ocurre en Chile y California.

- **Eliminar subsidios a productos de bajo valor agregado**, como el maíz, y aumentar apoyos para administrar riesgos climáticos, de precio y de mercado en productos de alto valor agregado.

- **Subsidiar a consumidores, no a productores de alimentos**. Instrumentar programas similares a los cupones de comida de Estados Unidos de Norteamérica, a través de tarjeta electrónica, que permitan a los beneficiarios adquirir alimentos en cualquier establecimiento al mayoreo o menudeo. De esta forma se estimula el crecimiento de las redes de distribución privadas, lo cual ayuda a crear infraestructura en zonas de bajo desarrollo. Esto implica que el papel del Estado se limite a ser un mecanismo financiero y de supervisión, y desmantelar la red pública de distribución de alimentos en el mediano y largo plazo, incluyendo Diconsa, Liconsa y otros.

- **Crear políticas para promover inversión en energías limpias dentro de la reforma energética**. Ante el nuevo mercado de energía eléctrica en el país se debe maximizar la forma de potenciar las energías renovables sin utilizar recursos públicos. Para ello, se sugiere:

- **Asegurar que el cumplimiento de los compromisos de generación de energía limpia en el mercado de certificados sea creíble**: Es decir, que la forma en que se cobre la multa en el caso de incumplimiento sea efectivo para que incentive la viabilidad del mercado independientemente del monto de la multa.

- Dar incentivos a inversiones en generación distribuida a través de diferenciar los Certificados de Energía Limpia (CELs) por escala de producción. La norma debe permitir a los pequeños productores menores a 10kW de capacidad instalada (usuarios residenciales y comerciales) obtener más certificados por la misma unidad de energía que un gran productor. Además, también se les puede permitir

amortizar los pagos de cada certificado en el futuro desde el primer año para facilitar su financiamiento.

- **Crear normas técnicas obligatorias** (NOM) para la construcción, operación y mantenimiento de equipo para generación distribuida, así como redes inteligentes. El caso del huracán Odile, que dejó fuera de operación por varios meses la principal planta solar del país, muestra la importancia de contar con dichos estándares no sólo para el equipo, sino para su instalación. Esto se vuelve aún más importante para el mercado de energía a pequeña escala.

- **Economía estable**

- El IMCO propone cuatro acciones

- **Implementar la Reforma de Contabilidad Gubernamental**. La reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental de 2008 tuvo como plazo para su cumplimiento el 31 de diciembre de 2013 para los estados y 31 de diciembre de 2015 para los municipios. Sin embargo, no se cumplió en los primeros y se avizora un elevado nivel de incumplimiento en los segundos. Ante esta situación, se sugiere:

- **Acatar la reforma constitucional de disciplina financiera**. Esta reforma se enfoca en controlar la adquisición y el manejo de deuda pública de las entidades federativas. Aunque, actualmente, en términos generales ésta no representa cifras alarmantes, ha habido algunos focos rojos que muestran debilidades.

- **Elaborar analíticos salariales**. Se recomienda que los gobiernos estatales y municipales elaboren sus reportes analíticos salariales, es decir, el desglose de los diferentes conceptos que integran y describen las condiciones salariales de sus empleados en sus respectivos presupuestos de egresos. Esta acción aportaría

al cumplimiento de la legislación de contabilidad gubernamental e incidiría en la rendición de cuentas de uno de los temas más débiles en las finanzas públicas subnacionales: el pago de salarios.

- **Armonizar legislaciones locales y el funcionamiento de órganos garantes de transparencia**. Aunque ya se cuenta con una Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para dar cumplimiento a la misma se requiere que tanto los estados como los municipios armonicen el funcionamiento de sus órganos garantes y sus legislaciones locales. De no llevar a cabo dicha armonización, se corre el riesgo de que ésta se quede en el papel y no sea efectiva.

A. Instaurar una nueva reforma fiscal. La reforma fiscal aprobada en 2013 se centró en recaudar más recursos y no en cómo generar más empleos o crecimiento económico. Por ello, se requiere una reforma que se enfoque en un mejor gasto y en promover incentivos a la inversión y a la formalidad. En este sentido, se sugiere:

- **Bajar la tasa impositiva a las empresas**. Bajo el principio de gravar la riqueza y no la generación de la misma, se propone reducir la tasa de ISR empresarial a 25% e imponer un impuesto del 6.6% sobre dividendos, considerando esquemas de reinversión de utilidades en un plazo de un año. La recaudación del ISR empresarial (equivalente a 2.86% del PIB) es similar al promedio de los países más industrializados del mundo (2.93%). Sin embargo, la recaudación de ISR individual en México (2.28%) es casi cuatro veces menor al promedio de la OCDE (8.35%). Es necesario recaudar más ingresos personales a través de ampliar la base, no en los primeros seis deciles de ingreso, sino en los siguientes cuatro donde la recaudación sigue siendo baja, para así disminuir la presión sobre una menor proporción de la clase media que paga más impuestos (de forma proporcional) que sus homólogos en Estados Unidos de Norteamérica.

- **Suavizar la curva de progresividad del ISR personal**. Se debe aumentar la progresividad del ISR personal mediante la creación de nuevos rangos superiores para la tasa gravada y una distribución más amplia de los rangos de ingreso. La tasa máxima de 32%, por ejemplo, se alcanza muy rápido a partir de un ingreso de 32 mil pesos mensuales.

- **Eliminar los pagos provisionales mensuales**. Los pagos provisionales mensuales son una disposición del sistema fiscal que complica y aumenta los costos de tributar en términos de tiempo y gasto en asesoría contable. Este tipo de disposiciones son útiles en un escenario de altas tasas de inflación que justifican hacer pagos recurrentes con el fin de evitar la pérdida del valor adquisitivo de las contribuciones. Sin embargo, la estabilidad de las condiciones macroeconómicas actuales simplemente lo vuelve una carga adicional a los contribuyentes.

- **Trabajar en los estados con mayor informalidad para eliminar el impuesto sobre la nómina**, particularmente en aquellos con una población de bajos ingresos. El impuesto sobre la nómina es un impuesto al trabajo formal. Además, su capacidad recaudatoria es baja y es posible argumentar que incentiva la informalidad. Ante esto, el IMCO ha identificado siete estados —Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Durango, Tlaxcala, Hidalgo y Zacatecas— que combinan una alta tasa de informalidad laboral con una muy baja recaudación vía dicho impuesto, por lo que se podría empezar por estas entidades.

B. Crear un sistema de seguridad universal. Según las últimas cifras del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval), siete de cada 10 mexicanos no cuentan con acceso a una pensión y cerca de 50% está en situación de pobreza. Además, a nivel nacional, uno de cada cuatro mexicanos no tiene acceso a ningún tipo de sistema de salud, y seis de cada 10 se emplean en el sector informal. Crear un sistema de

seguridad social universal implicaría llevar servicios médicos de calidad a toda la población, independientemente de su estatus en el mercado laboral. Entre las acciones para lograrlo están:

- **Eliminar los múltiples sistemas públicos de salud**. El sistema de seguridad social mexicano está conformado por múltiples instituciones. Las dos más grandes —el IMSS e ISSSTE— cubren a los trabajadores formales quienes realizan contribuciones periódicas. Para la población no cubierta están los programas sociales como el Seguro Popular y la Pensión para Adultos Mayores. Estos programas son financiados por el gobierno a través de los impuestos y no le cuestan nada a los beneficiarios. Aunque es materia de debate que los sistemas asistenciales de los estados (SESAS) sean la causa de la informalidad, es un hecho que no ayudan a la formalización de grandes núcleos de población. El alto costo de la seguridad social del IMSS y su limitado beneficio fue lo que propició un sector informal grande, mucho antes de la creación de los SESAS. México requiere una seguridad social única con un alto estándar de servicio, para que la mayoría de la población pueda ver reflejado el pago de sus impuestos y contribuciones para financiarlo, tal como se prometió al principio de esta administración.

- **Financiar el sistema de seguridad social a través de impuestos generalizados, no de contribuciones laborales**. La reforma fiscal de 2013 impuso un costo adicional a la formalidad. En lugar de financiar el nuevo seguro de desempleo a través de impuestos, se aumentaron las contribuciones obrero-patronales. Ahora se debe pagar 3% más sobre el salario base de cotización (SBC) para gozar de este beneficio, lo que abona a los costos de ser formal. El gobierno no debería implementar una política de seguridad social cobrando más impuestos a los empleadores y empleados formales, sino financiarlo a través de

impuestos generalizados como el IVA o impuestos especiales al consumo de bienes con externalidades negativas, como los hidrocarburos.

C. Profundizar el mercado de capitales del país. En México, la mayoría de las empresas siguen sin acceder al mercado bursátil para financiarse. De las 6 mil 500 empresas con más de 250 empleados que hay en el país, sólo 147 cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Entre las razones que explican esta situación se encuentran la falta de cultura empresarial, una percepción de riesgo de perder el control de las empresas por parte de sus accionistas y un ahorro financiero predominantemente informal. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, sólo 35% de los mexicanos ahorraba a través de una cuenta de banco. Para contar con un mercado bursátil que genere oportunidades de inversión y de financiamiento para grandes sectores de la población se sugiere:

- **Aumentar las capacidades y profesionalización del ecosistema empresarial mexicano**. Es necesario generar incentivos para transformar las empresas informales, poco productivas y con reticencia a crecer, en empresas productivas con alto potencial económico. Una manera de lograrlo es contratar personal dentro de la banca de desarrollo que brinde asesorías especializadas a dichas empresas y que genere información para el mercado del desempeño de las empresas sujetas a asesoría. Este apoyo en especie puede servir para impulsar a las empresas a una ruta de crecimiento más acelerado. El objetivo es traer talento del sector privado para apoyar empresas medianas, a un costo parcialmente subsidiado.

- **Incentivar la participación de la población en el mercado de capitales**. El canal de ahorro e inversión formal de largo plazo para el trabajador formal es la cuenta de ahorro para el retiro. El Sistema de Ahorro para el Retiro puede ser una plataforma importante para educar al público que ya tiene una cuenta de

AFORE y mostrarle que existen otros instrumentos de ahorro e inversión. Para lograr esto, se deben reducir los umbrales para que los inversionistas individuales puedan acceder a servicios de inversión. Una manera de hacerlo es incrementando la competencia (número de participantes) en el sector. Por ejemplo, necesitamos más casas de bolsa regionales que atiendan lugares de México con baja penetración. También deberían existir políticas de acceso a fondos de inversión para poblaciones vulnerables, ayudando a los más pobres a invertir en bonos de deuda del sector público.

8. Sectores precursores de clase mundial

El IMCO propone cinco acciones

A. Avanzar elementos pendientes de la Reforma de Telecomunicaciones como:

- **Establecer tarifas de interconexión competitivas** de tal forma que sean asimétricas considerando la participación de mercado de los operadores, los horarios de congestionamiento de la red, el volumen de tráfico y que se estipulen en dólares en lugar de un tipo de cambio fijo (como se establecieron para 2015 y 2016).

- **Imponer obligaciones al agente económico preponderante**, de tal forma que diferencie la oferta de llamadas dentro y fuera de su red, no pueda exigir exclusividad a los proveedores de terminales, dueños de inmuebles o puntos de venta, incluya la fibra oscura en las ofertas de referencia y no haya un tope en la oferta de velocidad de transmisión en la desagregación de bucle, entre otros.

- **Armonizar la norma en la compartición de infraestructura pública entre niveles de gobierno**, donde las legislaciones estatales y municipales se homologuen con las disposiciones federales. Para ello, se sugiere que el Instituto

Federal de Telecomunicaciones o la Secretaría de Comunicaciones y Transporte desarrollen leyes o reglamentos modelo para su implementación en estados y municipios para la modificación de los vigentes. De esta forma, los gobiernos locales tendrán un marco de referencia para la discusión del tipo de adecuaciones que más conviene.

- **Financiar a PyMEs a través del mercado de capitales**. Uno de los principales obstáculos para el crecimiento de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) es la falta de acceso a fuentes diversificadas de financiamiento. En México la política pública se ha enfocado en programas de asistencia y particularmente al financiamiento vía crédito. Sin embargo, es posible que el crédito no sea el vehículo ideal para financiar PyMEs debido a que éstas tienen características particulares de riesgo, retos de gobierno corporativo y productividad. Tanto en el mundo desarrollado con mercados financieros profundos y sofisticados, como en países en desarrollo, existen ejemplos de mercados alternativos bursátiles y mecanismos innovadores de financiamiento para PyMEs por medio del mercado de capitales. Para trabajar en este sentido se sugiere:

- **Modificar la regulación para crear una plataforma en línea que permita a las PyMEs** levantar capital mediante la emisión de acciones. Actualmente no existe una plataforma a través de la cual una PyME pueda realizar ofertas públicas ni pueda intercambiar títulos bursátiles. Esto genera un vacío entre mecanismos de fondeo tradicionales como los créditos y la cotización en la Bolsa Mexicana de Valores. Existen casos de éxito de estos mercados en Estados Unidos de Norteamérica (Nasdaq, por ejemplo) y también en países menos desarrollados como Kenia, donde existen plataformas con base en dispositivos móviles que permiten a las empresas levantar capital.

- **Generar un programa gubernamental que dé calificaciones de riesgo a las PyMEs**. Un problema usual es la falta de información y preparación de las PyMEs al momento de querer acceder al mercado de capitales. Por un lado, los inversionistas no cuentan con certeza de la confiabilidad de la inversión y por el otro, los empresarios no cuentan con información sobre la debilidad en su estructura de negocios, contable o legal. La creación de una calificadora gubernamental de PyMEs en aspectos contables, fiscales y legales, podría ayudar a reducir el problema de riesgo moral y a la vez mejorar la asesoría a las PyMEs.

- **Fortalecer la eficiencia de los juicios mercantiles**. En México realizar juicios es caro y largo. De acuerdo con datos del Banco Mundial, un juicio mercantil en México toma en promedio 334 días y su costo es de 26.5% de la demanda. Una buena justicia mercantil promueve que los individuos busquen hacer negocio más allá de su círculo de conocidos, dada la certeza de la protección de su inversión. Por ello, se requieren acciones en dos rubros: 1) modernizar los sistemas de gestión para contar con expedientes en línea y contar con procesos virtuales y 2) capacitar a litigantes en la implementación de los juicios orales mercantiles que están siendo introducidos en México.

B. Mejorar la eficiencia en logística del país. De acuerdo con la OCDE, en México el costo de la logística representa cerca de 20% de las ventas, mientras que en otras partes del mundo representa 9%[34]. Aunque gran parte de la agenda logística se ha centrado en una mayor inversión en infraestructura, se requieren otras acciones que van más allá de los 100 billones de dólares en inversiones que contempla el actual Plan Nacional de Infraestructura. Entre las más importantes están:

[34] Guasch, J.L. (2011). La logística como motor de la competitividad en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.

- **Mejorar la inspección aduanera**. Existen distintas medidas para lograr esto, entre las que destacan: 1) establecer una sola inspección en las fronteras para todos los productos con formatos prellenados, 2) permitir el pase automático para aquellas mercancías que cumplan con estándares internacionales y que tengan un historial de riesgo bajo, 3) estandarizar los procesos de verificación e incluirlos dentro de los estándares de los productos para que los que cumplan cierto estándar ya no tengan que ser verificados, y 4) reconocer los procesos de verificación de otros países para reducir las barreras sanitarias.

- **Crear un marco regulatorio para la logística a través de una ley paraguas para dar mayor certidumbre y así reducir los costos e incertidumbre de los procesos logísticos en el país**. Por ejemplo, para el caso del cabotaje entre puertos mexicanos, es decir, para transportar mercancía de un puerto mexicano a otro se necesita conocer las reglas de inspección y de arribo de cada puerto, lo que hace complejo el proceso. Una ley paraguas que homologue este tipo de normativas y leyes a nivel nacional podría ser de gran ayuda.

- **Promover mayor competencia en servicios logísticos**. La reforma a la ley financiera ha dado un primer paso para incrementar la competencia entre almacenes. Sin embargo, aún falta trabajar para acotar el poder monopólico que pueden imponer transportistas locales, así como generar más información y sistemas de indicadores para comparar costos, inseguridad y calidad de los servicios logísticos en distintos mercados y rutas.

C. Consolidar el uso de las TIC en el país

- **Hacer un proyecto piloto para reducir el uso de efectivo**. La penetración de telefonía celular del país se acerca al 100%, por lo que utilizar este dispositivo para pagos y transacciones financieras debería ser una prioridad nacional que reduce

costos de transacción y reduce los incentivos al crimen, la corrupción y la economía informal. Una de empezar es que los tres niveles de gobierno trabajen para que en una zona de México todas las transferencias públicas se hagan por esta vía, y poco a poco ir cambiando la regulación y los mecanismos de pagos entre el resto de la economía.

- **Concluir el proyecto de conectar al país no sólo a través de la estrategia de México Conectado**, sino a través de alianzas público privadas utilizando la banda de 700Mhz para proveer cobertura social.

- **Liberación de espectro**. La creciente demanda de servicios de datos de banda ancha móvil requiere de una estrategia más eficiente y expedita de liberación de espectro en el país, a través de licitaciones transparentes, como sucede en la mayoría de los países de la OCDE. Por ejemplo, la Comisión Europea anima a sus estados miembros a introducir enfoques con base en mercado para el manejo del espectro. Sus características son un proceso transparente, resultados explicables y eficiencia económica, ya que este enfoque permite a los solicitantes que valoran más el espectro a que lo utilicen.

D. Asegurar un mercado energético competitivo y transparente

- **Implementar un sistema como al Sistema General de Regalías de Colombia**, para dar mayor transparencia a los ingresos petroleros. Este sistema reúne información sobre el pago de regalías al Estado y su transferencia a departamentos y municipios que identifica reportes periódicos en un mapa, incluyendo información sobre ingresos, beneficiarios y proyectos financiados con regalías. De esta forma el público puede analizar los reportes sobre ingresos petroleros, así como su contribución al presupuesto y al Fondo Mexicano del Petróleo.

- **Impulsar la generación distribuida**. La segunda ola de trasformación de los mercados de electricidad en el mundo es la democratización de dicha red a través de la generación distribuida. La producción de electricidad en el centro de consumo es para muchos el futuro del sector energético. El año pasado, General Electric lo llamó su nuevo "*100 billion business*". La reforma energética mexicana no contempla muchas regulaciones para asegurar el buen funcionamiento de este mercado. Son muchos los factores clave para detonar este segmento de suma importancia para la competitividad del país, entre los que destacan: la regulación técnica relacionada con redes inteligentes y protocolos de comunicación abiertos, esquemas de financiamiento *ad hoc* diferenciados para pequeños productores, contratos simplificados para que cualquiera pueda vender energía a la red, y la normatividad necesaria para la construcción, operación y mantenimiento de estas nuevas generadoras de energía a pequeña escala.

- **Diversificar la matriz energética**. No sólo importa el costo de la energía en un país, sino la certidumbre de poder generarla. En este sentido, la alta dependencia de México al gas de Estados Unidos de Norteamérica podría ser preocupante, las veces que el país ha tenido que importar gas de otros países el costo ha sido 10 veces mayor. Por ello, se requiere trabajar en:

  - Diferenciar los certificados de energía limpia por tamaño de productor, dando beneficios adicionales a los pequeños productores.

  - Dar mayor certidumbre sobre la expansión de la red, punto que deberá establecerse en las reglas de mercado del sector, ya que el Centro Nacional

de Control de Energía (CENACE) puede celebrar contratos y asociaciones con particulares para servicios auxiliares[35].

- Incluir externalidades y pagos por servicios ambientales en el precio de la electricidad. Por ejemplo, en áreas cercanas a suelo de conservación se puede aprovechar el uso del biogás para reducir la demanda de madera, lo que evitará la degradación del suelo y el ecosistema de una forma económicamente viable, lo que podría generar pagos por servicios ambientales.

9. Aprovechamiento de las relaciones internacionales

EL IMCO PROPONE CINCO ACCIONES

A. Asegurar que el acuerdo comercial del Transpacífico no implique retrocesos respecto al TLCAN.

Hacer transparentes los textos de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) y, en caso de firmarlo, asegurarse de no perder lo ganado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El TPP es un acuerdo comercial multilateral en el cual participan Estados Unidos de Norteamérica, México y otras naciones de la cuenca del Océano Pacífico (notablemente, China no está incluida). La Secretaría de Economía no ha hecho públicos los textos que se están negociando. Sin embargo, lo que se firme en el TPP puede tener implicaciones con respecto al TLCAN, porque México y Estados Unidos de Norteamérica son firmantes y lo acordado ahí sustituirá o adicionará lo acordado en el TLCAN. Dado que el TLCAN ha otorgado competitividad a la

[35] Ley de la Industria Eléctrica, Título segundo: De la Industria Eléctrica, Capítulo I: De la Planeación y Control del Sistema Eléctrico Nacional.

economía mexicana, es fundamental asegurar que el TPP no incluya provisiones que impliquen un retroceso respecto a lo ya ganado por el primer tratado.

B. Flexibilizar las libertades del aire. México, a través de 45 convenios aéreos internacionales, permite cuatro libertades para empresas extranjeras por lo que aún hay oportunidad de flexibilizar el marco normativo y permitir la quinta y sexta libertades con países dispuestos a ser recíprocos. Es decir, otorgar el derecho de embarcar y desembarcar entre dos países utilizando una aerolínea de un tercer país, con la ruta comenzando o finalizando en el país bandera. Es decir, permitir que una aerolínea mexicana pueda desembarcar y embarcar en un vuelo como Ciudad de México – Los Ángeles – Seúl. Por otro lado, también se sugiere otorgar el derecho a transportar entre dos países extranjeros haciendo conexión en el país bandera. Por ejemplo, que una aerolínea mexicana vuele Lima – Ciudad de México – Los Ángeles. Inclusive se podría abrir al cabotaje para ciertas rutas, es decir, permitir que aerolíneas extranjeras puedan volar entre dos destinos nacionales. Por ejemplo, el que una aerolínea norteamericana vuele Los Cabos - DF. La liberalización de la política aérea puede proveer mayor conectividad y diversificación de turistas, especialmente para destinos que viven enteramente del tráfico aéreo como Los Cabos o Huatulco. La salida de Mexicana de Aviación muestra cómo la competencia que se detonó en este mercado en los últimos siete años logró mover a más pasajeros con menor cantidad de aviones y mejores tarifas.

C. Crear una frontera Sur digna para erradicar el tráfico ilegal de armas, personas y mercancías para lo cual es necesario:

- **Construir infraestructura adecuada para el manejo de la frontera. En la mayor parte de los cruces fronterizos que no están regulados, se estima que menos de 5% cuenta con infraestructura adecuada.**

- **Implementar servicios de inteligencia y vigilancia de clase mundial**. A través de una patrulla fronteriza con tecnología de punta con radares y drones se podrá vigilar de forma más adecuada una frontera que hoy carece de controles efectivos.

- **Regularizar el estatus de la población migrante** que se interna para que sea más sencillo que aquellos trabajadores que cruzan para trabajar en territorio mexicano puedan ser reconocidos de forma más fácil, sean legales y puedan ejercer derechos.

D. Promover el turismo médico. México se ha posicionado como uno de los cinco mercados más importantes para el turismo médico mundial pese a la falta de infraestructura en el sector. Por ello, se sugiere:

- **Trabajar una agenda intensiva de mejoras a servicios de salud** para lograr las certificaciones necesarias y mejorar los procesos para hacer valer los derechos de los pacientes. En México sólo ocho de los más de 3 mil hospitales existentes cuentan con una certificación de la *Joint Commission International* de Estados Unidos de Norteamérica, factor fundamental para detonar el turismo médico. Este tipo de certificaciones permitirán a los hospitales mexicanos probar ante aseguradoras extranjeras que cumplen con los estándares internacionales de procesos, higiene, capacitación de sus médicos y condiciones en general de sus quirófanos. Por ello, se requiere trabajar en un programa público-privado para la obtención de dichas certificaciones, así como transformar la forma en que funciona la CONAMED para garantizar transparencia en todos los casos y eliminar la posibilidad de conflicto de interés por parte de los médicos.

- **Generar incentivos fiscales para promover ciudades de la salud**. México compite con Costa Rica, Brasil y Colombia por turismo médico. Los tres países

han creado estímulos para crear aglomeraciones médicas (clínicas y hospitales especializados) conectados con otros centros médicos del mundo para captar este sector turístico en crecimiento. México debería pensar en políticas de infraestructura, así como incentivos para fomentar dichas aglomeraciones con importantes economías de escala que le permitan competir en este sector tan redituable.

- **Crear capital humano de calidad**. Asegurar que el inglés sea una de las materias clave para enfermeras y doctores a lo largo de toda su carrera. Abrir nuevos intercambios para ambas profesiones, así como becas para promover prácticas profesionales en centros médicos en el extranjero y para atraer talento extranjero a los centros médicos mexicanos.

E. Promover una apertura migratoria en el país. De acuerdo con Naciones Unidas en México menos del 0.9% de la población es migrante, lo cual nos pone en una de las últimas posiciones del mundo en términos de asimilación de migrantes. Por ello, proponemos:

- **Reformar a la ley de naturalización** para dotar de derechos políticos plenos y la posibilidad de acceder a la doble nacionalidad a los mexicanos por naturalización. A pesar de que es relativamente fácil acceder a la nacionalidad mexicana, ésta es restrictiva para los naturalizados, quienes no pueden acceder a una segunda nacionalidad o cuentan con tratos diferenciados dentro de las leyes militares, aeronáuticas, políticas e incluso de la Constitución.

- **Instaurar un sistema de puntos como el canadiense para estimular la migración de individuos con capital físico y humano** necesario en industrias como la educación, energía, manufactura y servicios. El déficit de maestros de

inglés, ingenieros y otros profesionales puede cubrirse con migrantes talentosos que apoyen al capital humano nacional.

- **Generar equivalencias para la revalidación de estudios técnicos, profesionales y de posgrado con todos los países** con quienes tenemos tratados de libre comercio, y eliminar el procedimiento de revalidación discrecional de estudios que hoy realiza la Secretaría de Educación Pública de manera casuística.

- **Crear una política explícita, clara y abierta de migración que contemple a refugiados y desplazados**, así como de la inserción de los migrantes en la cultura del país. Para ello se deben revisar las prácticas de detección de migrantes ilegales por parte del Instituto Nacional de Migración y considerar una política de cuotas para migrantes con ciertos perfiles de países en conflicto, para convertir a México en un ejemplo regional del trato a estos grupos.

10. Innovación y sofisticación en los sectores económicos

El IMCO propone cinco acciones

A. Enfocar un porcentaje de la inversión pública de investigación y desarrollo hacia la demanda. México es uno de los pocos países en donde la mayor parte de los recursos para fomentar la innovación dependen principalmente del sector público (60%). Además, dichos recursos se destinan principalmente a investigación académica (se estima que más del 90%). Para democratizar los esfuerzos de inversión en innovación en todos los sectores se sugiere:

- **Cambiar los incentivos del Sistema Nacional de Investigadores para que se cree un fondo de incentivos salariales y de bonos para los investigadores**, en función del número de patentes registradas que generen ventas o el número de empresas creadas con sus estudiantes que generen ventas. Actualmente, éstos se

determinan principalmente en función del número de publicaciones, con lo cual no se incentiva la investigación aplicada y potencialmente productiva.

- **Flexibilizar los fondos de inversión pública en innovación**. En lugar de asignar montos crecientes e inerciales a los centros de investigación públicos o a las universidades públicas para investigación y desarrollo, se sugiere que un porcentaje de dichos fondos (entre 15 y 20%) se abra a un concurso internacional para encontrar e implementar soluciones a problemas nacionales, como el estrés de agua para la agricultura o el aprovechamiento de energía solar en los hogares de interés social, entre otros.

B. Cambiar el modelo de educación terciaria

- **Flexibilizar la educación superior en México** a través de la implementación de un modelo que incorpore un tronco común en la primera mitad de los años de la carrera e integrar módulos de especialización en la segunda mitad. Esto permitirá a los jóvenes reducir los costos y el estrés de decidir su futuro a los 18 años y, con ello, que estén más motivados para continuar su especialización. Cerca de la mitad de los jóvenes que deciden buscar mejores opciones educativas fuera de su país buscan este tipo de modelo educativo, de acuerdo con la OCDE.

- **Cambiar el modelo educativo**. Enfocar los programas de estudio en los estudiantes para incentivarlos a conseguir fuentes de información y soluciones a problemas prácticos que se planteen, así como el trabajo en equipo. De esta forma el profesor no es la fuente última de la verdad sino una guía para los proyectos.

- **Desarrollar nuevas capacidades**. No sólo se deben ampliar las materias e infraestructura para que los estudiantes puedan estar al día en el uso de nuevas

herramientas y tecnología, sino que también se deben combinar materias técnicas, financieras, sociales y ambientales dentro del tronco común.

- **Obligar a las Universidades a llevar un seguimiento** puntual y a transparentar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral.

C. Mejorar esquemas de financiamiento público para innovación. Ante los ojos de los emprendedores éste es uno de los problemas más importantes. De acuerdo con los fondos de inversión especializados en alta tecnología e innovación, sí existe dinero para proyectos pero lo que falta son proyectos orientados al mercado. En este sentido, atender esta falta de información en el mercado y acercar buenas ideas con potenciales inversionistas podría lograrse con algunas medidas como:

- **Incorporar fondos para la recuperación de la inversión inicial para empresas pequeñas y medianas dependiendo de su impacto por sector**. Por ejemplo, uno de los programas más exitosos dentro de la agenda de Colombia para detonar inversión en tecnologías es el Centro Nacional para la Producción de Tecnologías Limpias y Ambientales al incentivar la recuperación de hasta el 25% de la inversión inicial en tecnologías limpias, dependiendo de su impacto ambiental. El éxito del programa ha atraído la inversión del gobierno suizo[36].

- **Verificar que los solicitantes de financiamiento público no se encuentre en el buró de crédito**.

D. Mejorar el flujo de información entre sector académico y sector productivo

- **Acercar a la academia y las empresas a través de una plataforma digital**. Una idea que ha funcionado en otros países es que las empresas propongan problemas reales a clases y den premios económicos a las soluciones. También funcionan los programas de *internships* o prácticas profesionales en las empresas

[36] OECD Investment Policy Reviews: Colombia 2012 disponible en http://dx.doi.org/10.1787/9789264167742-en

para los estudiantes que encuentren las mejores soluciones a dichos problemas y que además cuenten como parte de su calificación.

– **Crear más programas de estancias para estudiantes universitarios y de incubación con multinacionales**. Ampliar los programas doctorales de vinculación práctica (académica-industrial, similar al modelo inglés de doctorados prácticos) enfocados en el desarrollo de profesionales especializados en industria.

– **Ofrecer programas de mentorías a emprendedores** que incluyan capacitación financiera, administrativa y fiscal.

E. Promover mayor protección a los derechos de autor a través de:

— Reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT) para fomentar asociaciones entre trabajadores innovadores y empresas. Bajo la LFT reformada en 2008, las innovaciones en el centro de trabajo son propiedad de la empresa. Un esquema que permita hacer *spin-offs* de innovación y que haga socios a los trabajadores innovadores puede propiciar un mayor crecimiento de la innovación en el trabajo.

Fuente de información:
http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-competitividad-internacional-2015-la-corrupcion-en-mexico-transamos-y-no-avanzamos/
http://imco.org.mx/indices/documentos/2015_ICI_Libro_La%20corrupcion_en_Mexico.pdf
Para tener acceso a las diversas presentaciones, visitar:
Rodrigo Gallegos:
http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/2015_ICI_Presentacion_Resultados_RGT_vf.pdf
María Amparo Casar:
http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/2015_ICI_Presentacion_Transamos_MAC_vf.pdf
Juan E. Pardinas
http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/2015_ICI_Presentacion_Transamos_JEP_vf.pdf
Para tener acceso al boletín de presenta, visitar:
http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/2015_ICI_Boletin.pdf
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://prodigy.msn.com/es-mx/noticias/mexico/m%c3%a9xico-entre-los-10-pa%c3%adses-menos-competitivos-imco/ar-CC9BMF?li=AA5a7e&ocid=mailsignout
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2015/vocero_45_2015.pdf

Corrupción: Una carga oculta sobre el crecimiento (FMI)

El 10 de noviembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la nota "Corrupción: Una carga oculta sobre el crecimiento". A continuación se presenta la información.

En los últimos años, la preocupación de los ciudadanos por los supuestos casos de corrupción en el sector público se ha hecho más evidente y se ha generalizado. De São Paulo a Johannesburgo, los ciudadanos han salido a las calles para protestar contra los chanchullos y, en países como Chile, Guatemala, India, Iraq, Malasia y Ucrania, transmiten un mensaje claro y contundente a sus líderes: ¡Combatir la corrupción!

Los responsables de la política económica, por su parte, también están atentos. El debate sobre la corrupción es desde hace tiempo un tema delicado en organizaciones intergubernamentales como el Fondo Monetario Internacional, pero a principios de mes, durante sus Reuniones Anuales celebradas en Lima, Perú, el FMI organizó un inusualmente sincero debate sobre esta cuestión. La mesa redonda debatió animadamente las definiciones de corrupción y sus repercusiones directas e indirectas, así como estrategias para abordarla, incluido el papel que pueden desempeñar tanto particulares como instituciones como el FMI. En este blog se da un vistazo a dicho debate.

¿Qué es la corrupción?

Definir la corrupción puede parecer sencillo y la mayoría de la gente cree saber reconocerla cuando la ve. Por ejemplo, cuando un funcionario acepta un soborno a cambio de un favor político o económico. Sin embargo, cada vez más, los expertos consideran que la corrupción va mucho más allá. Más que una simple transacción entre dos partes —como dijo uno de los panelistas—, la corrupción puede considerarse "la privatización de la política pública". Las poderosas élites políticas y empresariales se

confabulan para controlar las instituciones públicas, hacerse amos del proceso de formulación de políticas y monopolizar los contratos y adquisiciones. Otro panelista definió la corrupción con un sentido todavía más amplio como "la falta de imparcialidad del gobierno", a raíz de lo cual el dinero público y la autoridad se utilizan de forma que perjudica el bienestar de las personas.

Los costos de la corrupción

La mayoría de la gente conoce de sobra sus costos económicos directos. Los sobornos solicitados por los proveedores de servicios afectan la consecución de resultados sociales. El soborno al fisco que reduce el ingreso público y la prestación de servicios públicos. Una escuela que no se construye por malversación de fondos. Aun así, es probable que las repercusiones económicas de los costos indirectos sean todavía más profundas. Según el análisis sobre gestión de gobierno, corrupción y desempeño económico de George T. Abed y Sanjeev Gupta (editores), la corrupción afecta negativamente al crecimiento económico, por ejemplo a través de la sobreinversión en búsqueda de renta económica, la subinversión en actividades productivas y la perpetuación de políticas ineficientes. Los costos económicos de la corrupción —que, por cierto, aqueja a países de todos los niveles de desarrollo— son considerables. Según un estudio de 2005, el costo mundial solo de los sobornos podría ascender a nada menos que 1.5 billones de dólares (en torno al 2% del PIB mundial corriente). Otros estudios muestran una fuerte correlación entre un nivel inferior de corrupción y la mejora a largo plazo del PIB per cápita y los índices de desarrollo humano. En resumen: la corrupción es una carga sobre el crecimiento y la inversión.

Asimismo, varios panelistas subrayaron que estos costos no son solo de naturaleza económica. La corrupción también contribuye a la pérdida de confianza de los ciudadanos en el gobierno, a mayor desigualdad en materia de influencia política, al deterioro de los valores públicos y, en a la larga, al desmedro del bienestar o la calidad

de vida de los ciudadanos. Estos costos no económicos generan un círculo vicioso de rendimiento insuficiente del sector público, perjudicial para la economía a largo plazo.

Un enfoque amplio y polifacético

Ante la amplia perspectiva que se tiene actualmente sobre la corrupción y sus consecuencias, todos los panelistas convinieron en que para abordarla también hay que adoptar un enfoque amplio y polifacético. Un enfoque global así exige liderazgo, cambio de incentivos y el desarrollo de valores, factores que se refuerzan mutuamente.

En primer lugar, los líderes deben estar dispuestos a rendir cuentas por los poderosos intereses creados; el pez gordo antes que el pequeño, la corrupción a gran escala antes que la de poca monta. Asimismo, deben dar ejemplo y actuar de forma irreprochable. El singapurense Lee Kuan Yew es un claro ejemplo de mandatario que ha luchado con éxito contra la corrupción, a través de su conducta personal y de la voluntad política que engendró.

En segundo lugar, sólidos incentivos. El liderazgo debe complementarse con un sólido sistema de zanahorias y palos: incentivos positivos y rendición de cuentas. Debe existir y aplicarse un marco claro para combatir la corrupción. Al mismo tiempo, los gobiernos deben garantizar un salario digno a los funcionarios. La apertura económica gracias a la desregulación y la liberalización también resultará útil, puesto que las economías excesivamente reguladas crean fuertes incentivos para mantener las prácticas corruptas. Polonia es un buen ejemplo de la aplicación de medidas de liberalización rápidas y efectivas. Para desincentivar la corrupción también es importante la transparencia de las operaciones y transferencias del gobierno.

En tercer lugar, desarrollar valores de integridad. Es necesario que los países fomenten una cultura que valore un gobierno limpio, lo cual requiere educar a los ciudadanos. La capacitación formal puede resultar útil, pero es necesario que el sistema educativo, la

presión social y las experiencias y prácticas laborales del día a día en las instituciones transmitan estos valores.

Cómo puede ayudar el FMI

Como la corrupción repercute en la solidez de las finanzas públicas y la estabilidad de los mercados financieros —cuestiones de interés directo para el FMI—, los panelistas subrayaron el claro interés del FMI en ayudar a sus países miembros a hacer frente a la corrupción.

El FMI ayuda a desalentar la corrupción a través de una mejor formulación y transparencia de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (véase, por ejemplo, el Código de Transparencia Fiscal del FMI) y de su respaldo a entornos económicos y reguladores más estables y transparentes, que limiten las posibilidades de trato arbitrario y preferente. En situaciones de crisis en las que la lucha contra la corrupción se considera vital para la estabilidad económica, el FMI se ha mostrado más activo. En algunos casos, ha insistido en la necesidad de reformar marcos legislativos de lucha contra la corrupción y funciones de orden público. Ejemplos de ello son Kenya, Indonesia y Ucrania.

En la mayoría de los casos, la corrupción comienza mucho antes de que se convierta en un fenómeno de importancia vital para la macroeconomía. ¿Cuán pronto debería el FMI participar más directamente en los esfuerzos para combatirla? Dado el impacto a largo plazo de la corrupción, ¿debería el debate en torno a ella integrarse en las consultas anuales del FMI con sus países miembros? El Primer Subdirector Gerente del FMI, David Lipton, reconoció que no es una pregunta fácil. Si bien los países miembros se muestran más abiertos a debatir la corrupción, éste sigue siendo un tema delicado. El papel que debe desempeñar el FMI deberá ser objeto de nuevos análisis y discusiones. En cualquier caso, el Sr. Lipton recalcó que, cuando un país hace gala de auténtica voluntad política para atacar la corrupción, el FMI debería ayudarle a realizar los

cambios drásticos e integrales en los marcos regulatorio y de política económica que son necesarios para limitar, sin miramientos, los costos de dicha carga oculta.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=6076

Infraestructura de datos espaciales de México (INEGI, SEDATU)

El 10 de noviembre 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) comunicaron del inicio, en la Ciudad de México, del "Foro Latinoamericano para la Información Geoespacial (LAGF) 2015", y en su sesión inaugural se presentó oficialmente la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de México, una iniciativa nacional liderada por el INEGI con el apoyo de las Unidades del Estado, con el objetivo de producir, integrar y suministrar a la sociedad y al Estado información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

La IDE de México permitirá construir redes colaborativas de conocimiento y desarrollo, debido a sus múltiples ventajas, como son: facilitar la integración, acceso y uso de la información geográfica que se produce; promover la correlación y compartición de los datos espaciales asociados a diferentes temas; optimizar el uso y aplicación de los recursos al fomentar la especialización de cada organismo, además de que los productos y servicios asociados a esta Infraestructura podrán estar disponibles al mismo tiempo y en diferentes localizaciones.

En su etapa inicial el IDE integra grupos de datos sobre el marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima, así como nombres geográficos.

Atestiguaron la presentación de esta infraestructura el Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI, la Titular de la SEDATU, el Vicepresidente de Información Geográfica y del Medio Ambiente del INEGI, la Directora General del Secretariado del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), la Subsecretaria de Comercio para los Océanos y la Atmósfera y Administradora de NOAA, de Estados Unidos de Norteamérica, el Director Ejecutivo de Geoespacial Medios y Comunicaciones de India y el Vicepresidente de Trimble.

En su participación, el Titular del INEGI advirtió que existe una creciente tendencia mundial a contar con Infraestructuras de Datos Espaciales y México ya no es la excepción, y añadió que "en buena medida, foros como este permiten el intercambio de ideas y de buenas prácticas en el uso de la información geoespacial".

Dijo, además, que el proyecto que hoy se presenta es un ejemplo claro de cómo utilizar la información geoespacial, demográfica, social y económica para identificar regiones funcionales que sirvan como base para el diseño de políticas públicas.

La Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano inauguró el "Foro Geoespacial para América Latina 2015: Fortaleciendo la colaboración geoespacial para el desarrollo sustentable".

Cabe resaltar que la presentación del IDE se dio en el marco del LAGF 2015, un Foro donde converge la comunidad geoespacial, se intercambian historias de éxito, desarrollo de capacidades y los últimos conocimientos de tecnología, además de que se enriquece el ecosistema geoespacial del cual forman parte proveedores de tecnología geoespacial, usuarios, responsables políticos y academia de inteligencia de mercado.

Brasil fue sede en 2011, 2012 y 2013 y ahora México, por segunda ocasión consecutiva alberga este evento, del 10 al 12 de noviembre de 2015.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_11_5.pdf
http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2015/noviembre-2015/22222/

Colaboración e intercambio de información para el desarrollo sostenible y frente al cambio climático (INEGI)

El 13 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI) comunicó que ante los retos que presenta el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el cumplimiento de objetivos globales de desarrollo, se unen esfuerzos para encontrar alternativas eficaces y sustentables en favor del planeta y de quienes en él habitamos. Con este objetivo, el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) en conjunto con el INEGI llevaron a cabo la XII Plenaria y Cumbre Ministerial del Grupo de Observaciones de la Tierra 2015, los días 11, 12 y 13 de noviembre, en la Ciudad de México. A continuación se presentan mayores detalles.

Al dar la bienvenida a los representantes y expertos de las naciones que integran el GEO, el Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI aseveró: "Estamos aquí para confirmar nuestro apoyo al Grupo de Observaciones de la Tierra, grupo importante y vital para el desarrollo de nuestra comunidad y para el desarrollo de la humanidad. Estamos aquí también para definir los objetivos y las acciones a desarrollar durante los próximos años".

El evento se realizó en la sede de la Cancillería de México. Ahí —en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores— la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana para la Cooperación y el Desarrollo (AMEXCID) expresó su apoyo a la labor de GEO al ser fundamental para México contar con información científica coordinada, oportuna y suficiente, que facilite el diseño, evaluación e implementación de políticas públicas en favor de los mexicanos.

En su oportunidad, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales señaló que "México fue el primer país en desarrollo (y quinto en el mundo) en presentar sus compromisos para reducir el efecto invernadero y las emisiones de carbono". Ahora propondrá ante la Vigésima Primer Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático

(COP 21), a celebrarse en París, Francia, "se puedan desarrollar "Sistemas de Alerta Temprana" para poder adaptarnos y enfrentar con mejores condiciones los embates del cambio climático", tal como lo hizo México ante la reciente amenaza del huracán Patricia.

La Secretaria del Interior del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica advirtió que los efectos del cambio climático afectan también a su nación y están provocando escasez de agua y alimentos. Por eso hizo un llamado a invertir en un futuro sostenible y saludable para las generaciones venideras.

En la inauguración de la Cumbre también estuvieron presentes el Vicepresidente de Información Geográfica y de Medio Ambiente del INEGI, el Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como los copresidentes de GEO: la Ministra de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica; de la Comisión Europea y el Viceministro de Ciencia y Tecnología de China.

Entre los principales logros de la Cumbre Ministerial se encuentran la adopción de un plan estratégico a diez años (2016 - 2025) y la Declaración Ministerial; enfocada en el aprovechamiento de información especializada que facilite a los gobiernos del mundo tomar decisiones con mayor sustento, especialmente en tiempos de cambio global acelerado.

En el contexto de la reciente adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de Naciones Unidas, el Grupo de Observaciones de la Tierra lanzó audaces y nuevas iniciativas en apoyo de su cumplimiento, entre las que destacan:

- Una red global de Observación de la biodiversidad marina (MBON). Esta red incluye la unión —desde el Ártico hasta el océano Antártico— de los centros de

observación costeros de América para medir los hábitats y la distribución de especies.

- Conformación del grupo AmeriGEOSS, un programa regional para compartir datos derivados de la observación de la Tierra, los cuales serán útiles para la agricultura, el manejo integral del agua, la reducción de riesgos de desastre, biodiversidad y el monitoreo de ecosistemas.

- Una nueva iniciativa para integrar las observaciones de la Tierra y la información geoespacial en los planes nacionales que se han diseñado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- De igual manera, la renovación de GEONETCast, una iniciativa de China, Europa y los Estados Unidos de Norteamérica para proporcionar a los países en desarrollo una plataforma común de datos especializados derivados de la observación de la tierra.

Durante la clausura del evento, el Vicepresidente de Información Geográfica y de Medio Ambiente del INEGI manifestó que "ni la naturaleza ni el cambio climático esperan". Sin embargo, las reflexiones, iniciativas y acuerdos conseguidos en la reunión ministerial presentan un futuro de mayores compromisos y esperanzas en materia medioambiental.

Durante esta semana de eventos que inició con el Foro Latinoamericano de Información Geoespacial 2015 y concluyó con la XII Plenaria y Cumbre Ministerial del Grupo de Observaciones de la Tierra 2015, asistieron ministros y viceministros de medio ambiente, ciencia y recursos naturales, así como más de 400 delegados de 41 gobiernos mundiales vinculados con GEO.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_11_7.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.gob.mx/semarnat/prensa/llama-mexico-a-implementar-alertas-tempranas-para-adaptacion-al-cambio-climatico

Estos son los diez mejores países para vivir (CNNExpansión)

El 10 de noviembre de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión comunicó que el Instituto Legatum, de Reino Unido, publicó su nueva edición del "Índice de Prosperidad"; esta evalúa a las naciones sobre temas como gobierno, salud, economía, libertad, entre otros. A continuación se presentan los detalles.

Una vez más, los países nórdicos han dominado una lista de los lugares del mundo más deseables dónde vivir.

Pero antes de que el resto de nosotros nos pongamos demasiado celosos, los expertos les advierten a los residentes de los países nórdicos que aún no deben relajarse del todo.

El Instituto Legatum, con sede en el Reino Unido, acaba de dar a conocer su Índice de Prosperidad[37], el cual clasifica a 142 países a lo largo de 89 variables bajo ocho subíndices: economía, iniciativa empresarial y oportunidad, gobierno, educación, salud, seguridad, libertad personal y capital social.



[37] http://www.prosperity.com/#!/ranking

A Escandinavia le está yendo bien, pero no tan bien

Por séptimo año consecutivo, Noruega encabezó la lista como el país más próspero en el mundo.

Obtuvo la clasificación más alta en muchas variables, entre ellas "confianza en otros", "satisfacción con la libertad de elección", "libertad civil y libertad de elección" y "satisfacción con el estándar de vivienda".

Dinamarca y Suecia ocuparon el tercer y quinto lugar.

Finlandia e Islandia ocuparon el noveno y el doceavo lugar en la lista.

Por otro lado, la compañía de investigación dice que los nórdicos aún tienen que ponerse al día en cierta forma.

En términos de la economía, no les ha ido tan bien como muchos otros países avanzados.

Entre los 20 países más prósperos, Finlandia e Islandia son los únicos países cuyo subíndice de economía está clasificado afuera de las primeras 30 posiciones.

Noruega, Suecia y Finlandia han visto cómo las calificaciones en sus economías se vinieron abajo en los años recientes.

China es rica, no próspera

La economía más fuerte es Singapur, la cual ocupa la posición 17 del Índice Global de Prosperidad.

La ciudad-Estado se desempeñó bien en general. Ocupó una de las primeras 15 posiciones en todas las categorías, con excepción de dos subíndices: libertad personal y capital social.

China ocupó la tercera posición en términos de economía, pero permaneció en una posición relativamente baja en la clasificación general: la posición 52.

Apenas ocupó la posición 100 en cuanto a seguridad, y la 120 en cuanto a libertad personal.

“El Índice de Prosperidad es una respuesta a un problema”, comenta el Director del programa del instituto, durante su presentación.

“La forma en la que tradicionalmente hemos medido qué tan exitosos son los países es demasiado limitada”.

“Claro que la riqueza es importante, pero no te cuenta la historia completa”.

Indonesia es la mayor historia de éxito del índice.

En los últimos siete años ha avanzado 21 lugares hasta la posición número 69, la que más rápido ha subido en la lista.

El mundo se está volviendo más peligroso

Otro hallazgo clave del índice anual es que el mundo se ha convertido en un lugar más peligroso desde que la encuesta se llevó a cabo por primera vez en 2009.

África y el Medio Oriente han visto una considerable reducción en el subíndice de seguridad.

La República Democrática del Congo, Afganistán y Siria fueron designados como los lugares más peligrosos del mundo. Sus clasificaciones generales de prosperidad son la 137, 141 y 136, respectivamente.

Estados Unidos de Norteamérica (el 11 en la clasificación global) es el país más inseguro entre los principales países de la tabla, al ocupar la posición 33.

El informe dice que Estados Unidos de Norteamérica es el único país occidental en registrar "altos niveles de violencia política patrocinada por el Estado": tiene un nivel de 3 (en una escala de 1 a 5), lo que equivale a países como Venezuela, la República Dominicana y El Salvador.

El índice también menciona el informe de Amnistía Internacional en relación con que Estados Unidos de Norteamérica tiene el mismo nivel de violencia política que Arabia Saudita.

Hong Kong fue declarado como el lugar más seguro del mundo por tercer año consecutivo.

LOS PAÍSES MÁS PRÓSPEROS	**LOS PAÍSES MENOS PRÓSPEROS**
1.- Noruega	142. República Centroafricana
2.- Suiza	141. Afganistán
3.- Dinamarca	140. Haití
4.- Nueva Zelanda	139. Chad
5.- Suecia	138. Burundi
6.- Canadá	137. República Democrática del Congo
7.- Australia	136. Siria
8.- Los Países Bajos	135. Yemen
9.- Finlandia	134. Sudán
10.- Irlanda	133. Angola

FUENTE: CNNExpansión, con información del Instituto Legatum.

Países en las primeras y últimas posiciones según los 8 subíndices

Economía

- El mejor: Singapur
- El peor: Liberia

Iniciativa empresarial y oportunidades

- El mejor: Suecia
- El peor: República Centroafricana

Gobierno

- El mejor: Suiza
- El peor: Afganistán

Educación

- El mejor: Australia
- El peor: República Centroafricana

Salud

- El mejor: Estados Unidos de Norteamérica
- El peor: República Centroafricana

Seguridad

- El mejor: Hong Kong
- El peor: República Democrática del Congo

Libertad personal

- El mejor: Canadá
- El peor: Yemen

Capital social

- El mejor: Nueva Zelanda
- El peor: Togo

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/lifestyle/2015/11/10/estos-son-los-mejores-paises-para-vivir?newscnn1=%5b20151111%5d
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://media.prosperity.com/2015/pdf/publications/PI2015Brochure_WEB.pdf

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Las Pensiones en México, Diagnóstico y Retos (Consar)

El 10 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "Las Pensiones en México, Diagnóstico y Retos", el cual se presenta a continuación.

Introducción

Mensajes centrales

1. La demografía en el mundo y en México cambia aceleradamente, lo que repercute en todos los sistemas de pensiones. El cambio es inevitable para los sistemas pensionarios del mundo.

2. En México se han logrado importantes avances en materia pensionaria durante las últimas dos décadas.

3. El país cuenta actualmente con una importante plataforma de ahorro para el futuro.

4. Persisten, sin embargo, enormes retos en materia pensionaria en el país.

5. Deberán tomarse acciones de gran envergadura en los próximos años para enfrentar el reto demográfico que se avecina.

Riesgos asociados al ciclo de las pensiones

Las personas enfrentan distintos riesgos a lo largo de su ciclo de vida laboral y pensionaria:

- Riesgo de mercado laboral.
- Riesgo de trayectoria de salarios.
- Riesgo de inflación.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de elección.
- "Riesgo de longevidad".
- Riesgo de tasas de interés (riesgo de renta vitalicia).
- Riesgo de finanzas públicas que pueden traducirse en mayores impuestos o menores beneficios.
- Riesgo de solvencia (empresa).

- No existe un sistema de pensiones que permita tener pensiones sin riesgos, a bajo costo, en un mundo cada vez más longevo y con tasas de retorno menores que en el pasado.
- Lo importante en materia pensionaria es entender cuánto cuesta cubrir estos riesgos, quién los asume y si es posible mitigarlos.

Contexto internacional… Ayer

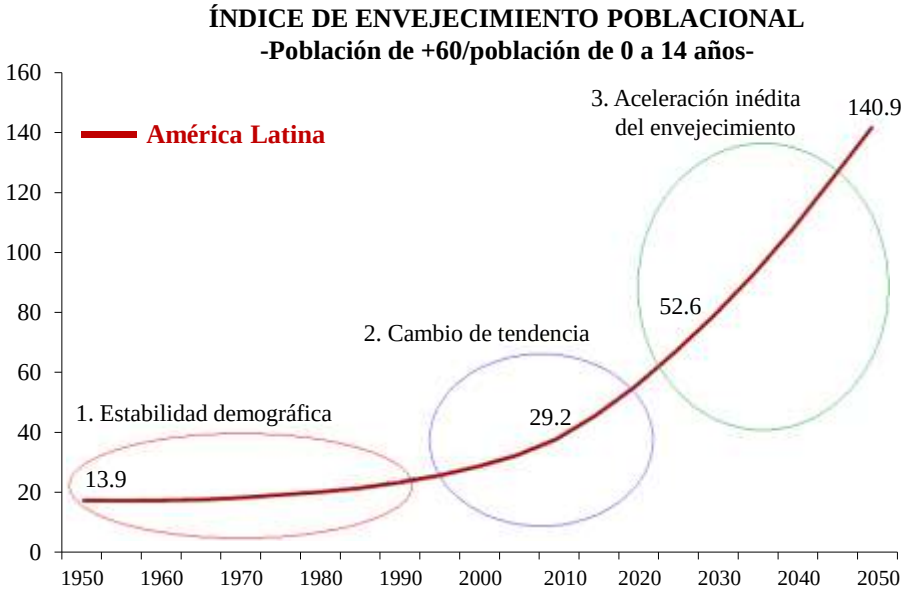
- Los sistemas de pensiones de beneficio definido (BD) se consolidaron en las décadas de los 50, 60 y 70 cuando era posible ofrecer altos beneficios sin que necesariamente existiese una correspondencia en materia de contribuciones.



- Ello fue posible mediante un "acuerdo intergeneracional" en el cual las pensiones de los jubilados se pagan con las contribuciones de los trabajadores activos; es decir, una transferencia de recursos entre generaciones.

- Sin embargo, el contexto demográfico empezó a cambiar a partir de los años 80.

Envejecimiento en América Latina



Fuente: CEPAL.

Hacia dónde va el mundo en materia de pensiones y por qué

Cuatro tendencias generalizadas a nivel global[38]:

1. Diversificación de fuentes de financiamiento en la vejez: pierden terreno relativo los esquemas BD y crecen los sistemas privados voluntarios CD.

2. Creciente responsabilidad individual en el financiamiento del retiro.

3. Los sistemas tradicionales de reparto, dados los cambios demográficos, se transforman gradualmente en sistemas financiados que respaldan compromisos futuros.

[38] Basado en "Sistemas de Pensiones: diseños alternativos en América Latina". Solange Berstein y Alejandro Puente.

4. Dados los aumentos en longevidad y menores tasas de retorno, sistemas realizan cambios paramétricos en edad, tasas de contribución, fórmulas de cálculo de beneficios e indexación de éstos.

II. Cambio demográfico en México

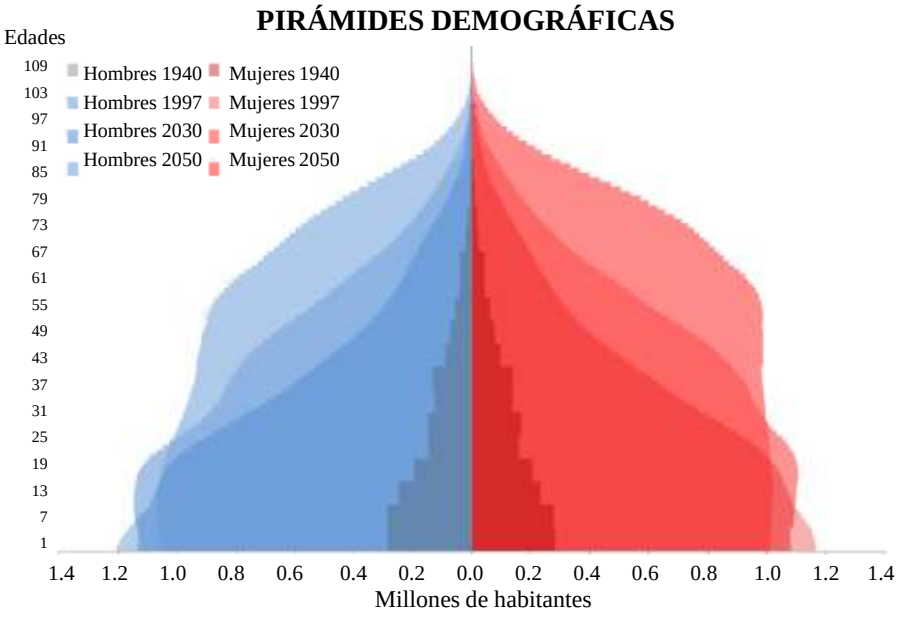
- Las condiciones demográficas han cambiado considerablemente y lo harán aún más en las próximas décadas.

	1940	1997	2015	2050
Población total	19 648 818	97 204 604	121 005 815	150 837 517
Tasa global de fecundidad	6.75*	2.8	2.2	2.1
Tasa de dependientes jóvenes	73.8	52.1	38.3	30.0
Tasa de dependientes mayores	5.3	7.8	10.1	25.0
Esperanza de vida	50.7*	72.7	74.9	79.4

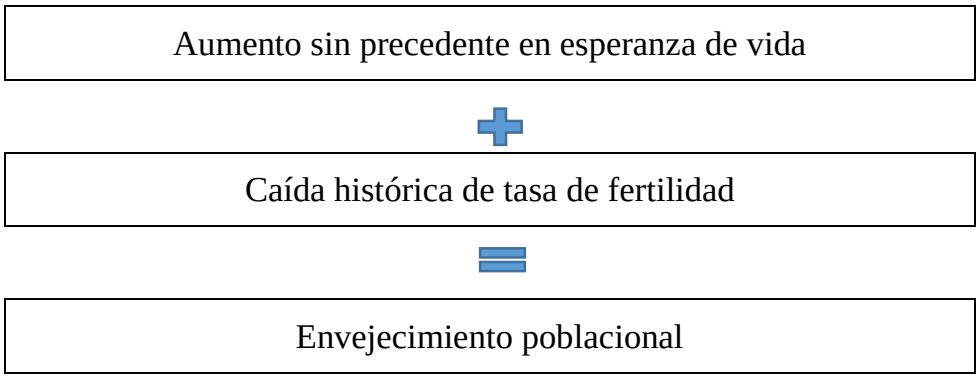
Corresponden a datos del quinquenio 1950-1955 de *United Nations, Departament of Economic and Social Affairs, Population División (2015). World Population Prospects: The 2015 Revisión, DVD Edition*.

FUENTE: Elaborado por la CONSAR con información del Sexto Censo de Población 1940 (INEGI), Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 (CONAPO), Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 (CONAPO).

PIRÁMIDES DEMOGRÁFICAS



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir del Sexto Censo de Población 1940 (INEGI), Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 (CONAPO), Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 (CONAPO).



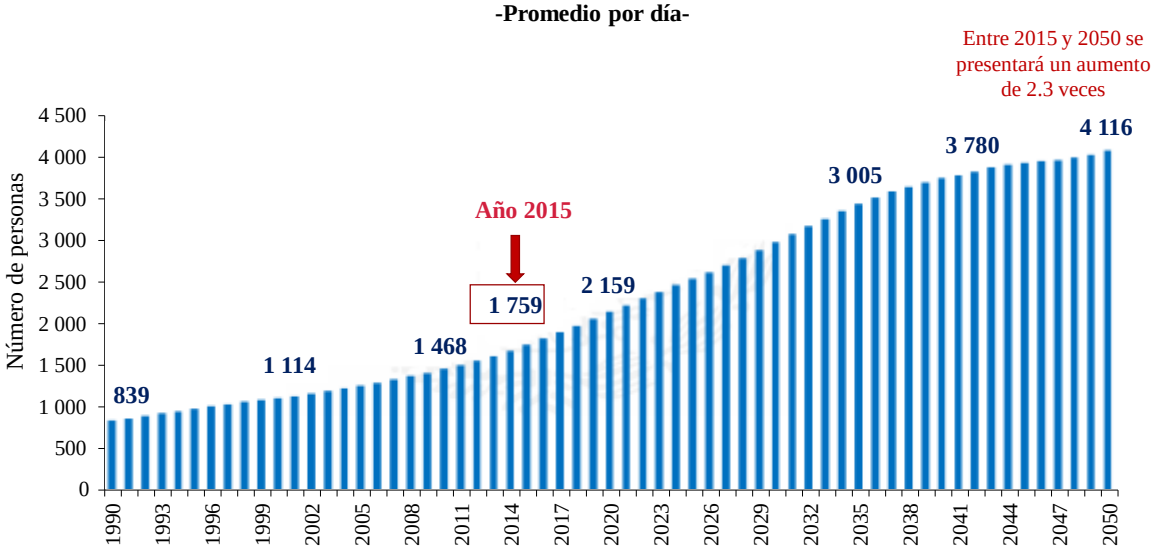
Cambio demográfico en México: personas cumpliendo 65 años por día

- En 2015, en promedio, cada día 1 mil 759 personas alcanzan la edad de 65 años; para 2050 esta cifra aumenta a 4 mil 116.

PERSONAS CUMPLIENDO 65 AÑOS POR DÍA

1990	2000	2010	2020	2030	2040	2050
839	1 114	1 468	2 159	3 005	3 780	4 116

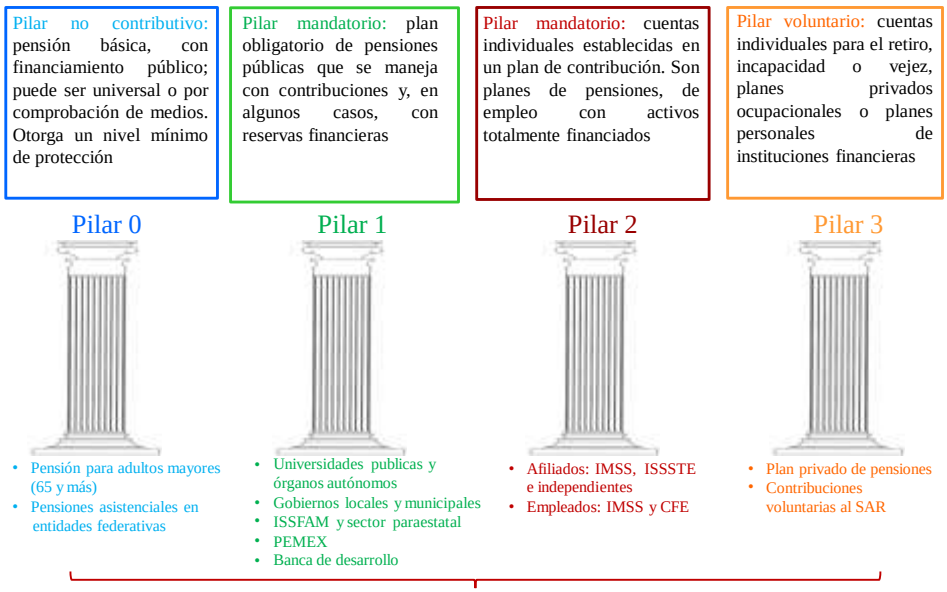
POBLACIÓN ALCANZADO LA EDAD DE 65 AÑOS 1990-2050
-Promedio por día-



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de las Proyecciones de la Población Nacional 2010-2050 e Indicadores Demográficos Básicos 1990-2010 del CONAPO. Se considera a la población a mitad de año.

III. El mapa de las pensiones en México

MODELO MULTIPILAR DE PENSIONES 1/



SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES EN MÉXICO

1/ Holzmann, R. y Hinz, R. (2005). *Old Age Income Support in the 21st Century*, Banco Mundial.
FUENTE: CONSAR.

Pilar 0: Programa Federal 65 y más

- En 2007 se estableció el programa 70 años y más en zonas rurales.

- En 2013, disminuye la edad de acceso de 70 a 65 años y proporciona acceso nacional.

- El ahora "Programa pensión para adultos mayores 65 y más" consiste en apoyos económicos de un mil 160 pesos bimestrales.

- Los requisitos de acceso al programa son los siguientes:

  - Edad mínima de 65 años de edad.

  - Ser mexicano por nacimiento o tener residencia mínima de 25 años en el país.

  - No recibir ingresos superiores a un mil 92 pesos mensuales por pensión (Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE).

- El programa cuenta con más de 5.5 millones de beneficiarios (Tercer informe de gobierno, 2015);

- De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para 2015 en México viven 8.3 millones de personas dc 65 y más años.

PILAR 0: PROGRAMAS ESTATALES ASISTENCIALES

Gobierno	Programa	Requisitos	Tipo de apoyo	Monto mensual	Periodicidad	Beneficiarios	Presupuesto aprobado (MDP)
Chiapas	Amanecer	64 años de edad y ser residente de Chiapas	Monetario	550	Mensual	240 000	1 438.60
Chihuahua	Vive a plenitud	65 años	No monetario	-	-	15 000	121
Colima	Pensión alimentaria a adultos mayores	65 años, no percibir ingresos o prestaciones del Gobierno Federal, 10 años de residencia en Colima	-	-	-	3 000	5.1
Distrito Federal	Pensión alimentaria por adulto mayor	68 años y ser residente del DF con un antigüedad mínima de tres años	Monetario	897.3	Mensual	473 360	5 101
Jalisco	Estrategia de atención a los adultos mayores "Vive Grande""	70 años de edad y vivir en condiciones de marginación y/o desamparo	Monetario	1 500	Trimestral	94 417	15
Estado de México	Pensión alimenticia para adultos mayores de 60 a 69 años	60 a 69 años de edad y vivir en situación de pobreza alimentaria, marginación, exclusión social o vulnerabilidad	No monetario	Despensa	Mensual	120 000	299.7
	Pensión alimenticia para adultos mayores	70 años de edad y vivir en situación de pobreza alimentaria, marginación, exclusión social o vulnerabilidad	No monetario	Despensa	Mensual	160 912	1,150
Nayarit	Pensiones alimenticias para adultos mayores de 70 años	Ser adulto mayor de 70 años	No monetario	Despensa	Mensual	47 988	40
Oaxaca	Pensión estatal alimentaria para adultos de 70 y Más	70 años de edad, residir en localidades mayores a 30 mil habitantes, no contar con beneficios del programa federal 70 y más	Monetario	1000	Bimestral	31 000	150.4
Puebla	Setenta y Más urbano	70 años de edad y vivir en localidades de más de 50 mil habitantes	Monetario	500	Mensual	-	-
Querétaro	Programa de apoyo alimentario	60 años	No monetario	Despensa	Bimestral	96 600	9.9
Quintana Roo	Programa de apoyo económico "Abuelito Estoy Contigo"	70 años, vivir en situación de vulnerabilidad, no contar con pensión y/o apoyos de instancias federales y residencia mínima de cinco años	Monetario	850	mensual	33 611	43.2
Sonora	CreSer con adultos mayores	65 a 69 años y acreditar su residencia en zonas de atención prioritaria	Monetario	1000	Semestral	50 500	50.5
Veracruz	Pensión alimentaria para adultos mayores de 70 años	70 años de edad, residencia mínima de 20 años y carecer de cualquier sistema de pensiones o de seguridad social	Monetario	La mitad de 1 SM de Xalapa, Veracruz	Mensual	35 699	350

FUENTE: Consar.

Pilar 1: Sistemas de Beneficio Definido

- En México existen múltiples sistemas de pensiones de beneficio definido:

  - Trabajadores afiliados al IMSS antes de julio de 1997 (generación transición) y que al momento de su retiro podrán elegir si se pensionan bajo el esquema de beneficio definido de acuerdo con la Ley 73 de dicho instituto.

  - Trabajadores afiliados al ISSSTE que con la reforma de abril de 2007 eligieron mantenerse en el esquema de beneficio definido (trabajadores bajo el artículo décimo transitorio).

- Trabajadores IMSS (Régimen de Jubilaciones y Pensiones, RJP).

  - Gobiernos estatales y municipales.

- Universidades públicas.

- Trabajadores de Empresas productivas del Estado.

– El pago de pensiones crece rápidamente en el presupuesto de la nación.

RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES
-Millones de pesos-

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Enero-Agosto 2015
Total (porcentaje del PIB)	**2.0**	**2.1**	**2.4**	**2.6**	**2.7**	**2.8**	**2.9**	**3.0**	**2.1**
Total	**232 069.1**	**254 207.0**	**289 124.5**	**343 317.2**	**387 431.5**	**429 497.7**	**467 926.4**	**525 443.4**	**381 175.7**
Gobierno Federal1/	35 375.1	37 080.1	36 462.2	47 014.6	54 117.5	59 596.1	61 237.8	68 108.3	46 318.7
Organismos y empresas	196 694.0	217 126.8	252 662.3	296 302.6	333 314.0	369 901.6	406 688.6	457 335.1	334 857.0
Pemex	24 516.8	17 930.9	20 301.0	24 786.9	28 930.5	30 922.2	33 263.8	38 098.3	30 633.6
CFE	9 710.6	11 115.4	13 829.5	14 839.6	17 815.6	20 162.6	22 881.7	27 861.0	20 062.0
IMSS	109 533.1	124 604.5	142 301.8	164 256.9	184 038.8	205 901.8	227 875.8	251 697.7	173 814.5
ISSSTE	52 933.5	63 476.0	76 230.1	92 419.2	102 529.0	112 915.0	122 667.3	139 678.1	110 346.8

1/ Con el fin de que las cifras sean comparables, se reclasificó el gasto en pensiones y jubilaciones de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) dentro del rubro de gasto del gobierno federal.
FUENTE: Cifras 2007-2012, Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Cifras de 2013 y 2014, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.

PILAR 1: SISTEMAS DE BENEFICIO DEFINIDO
-Número de pensionados-

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015/2007 (%)
Total	**3 379 850**	**3 529 649**	**3 722 496**	**3 909 692**	**4 089 616**	**4 267 538**	**4 454 729**	**4 665 268**	**4 806 563**	**42.2**
Pemex	67 016	69 325	71 516	75 852	75 782	78 827	83 054	87 015	94 515	41.0
CFE	28 884	30 084	32 122	33 904	35 826	37 687	39 519	42 058	44 320	53.4
LFC	22 386	22 650	23 136							NA
IMSS1/	2 651 294	2 740 936	2 866 216	2,993 155	3 135 519	3 276 596	3 423 560	3 588 964	3 661 475	38.1
ISSSTE2/	610 270	666 654	729 506	806 781	842 489	874 428	908 596	947 231	1 006 253	64.9

1/ Incluye sector privado afiliado.
2/ Incluye cotizantes de Dependencias, Estados y Municipios.
FUENTE: Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC). Sistema Integral de Información. ISSSTE: Reporte de Población Derechohabiente enviado por la Entidad.

¿Por qué crece el gasto en pensiones? Contribuciones y pensión

- El ingreso de un trabajador de tres salarios mínimos es de 75 mil 708 pesos al año (6 mil 309 pesos al mes) y su aportación para el retiro es de 6 mil 612 pesos al año (551 pesos al mes)[1/].

1/ La aportación considera la parte obligatoria (6.5% del salario) y la cuota social.

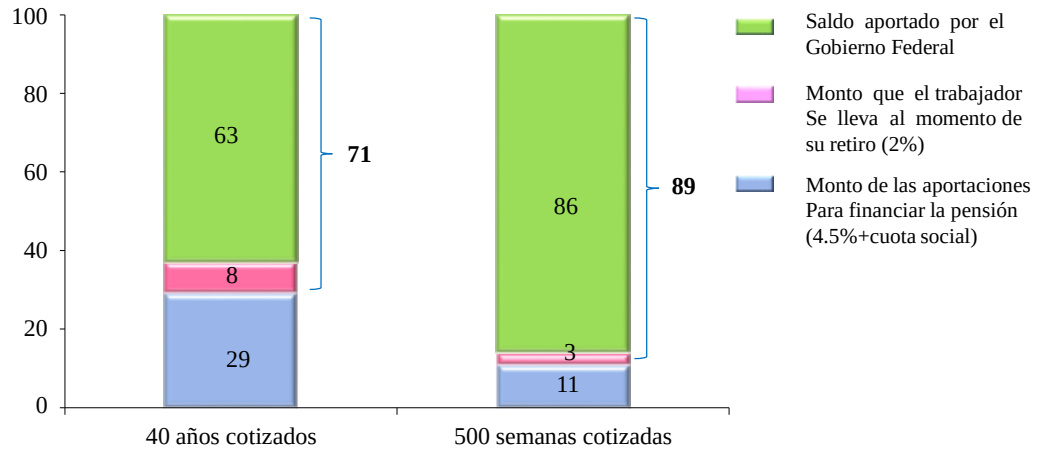
- Un trabajador ahorra 6.68 veces su salario anual para su pensión.

- ¿Cuántas veces su salario anual necesitaría ahorrar para tener una tasa de reemplazo de 70 u 80?

Nivel de tasa de reemplazo	Género	Monto acumulado (veces el ingreso anual)
Tasa de reemplazo de 70%	Hombres	12.7
	Mujeres	13.6
Tasa de reemplazo de 80%	Hombres	14.5
	Mujeres	15.5

Nota: se considera un trabajador de tres salarios mínimos.
FUENTE: Consar.

¿POR QUÉ CRECE EL GASTO EN PENSIONES?
CONTRIBUCIONES Y PENSIÓN
-Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

- Dado que la aportación efectiva para pensión por parte del trabajador es muy baja[39]:

  - Con 40 años cotizados el gobierno tiene que financiar el 71% restante.

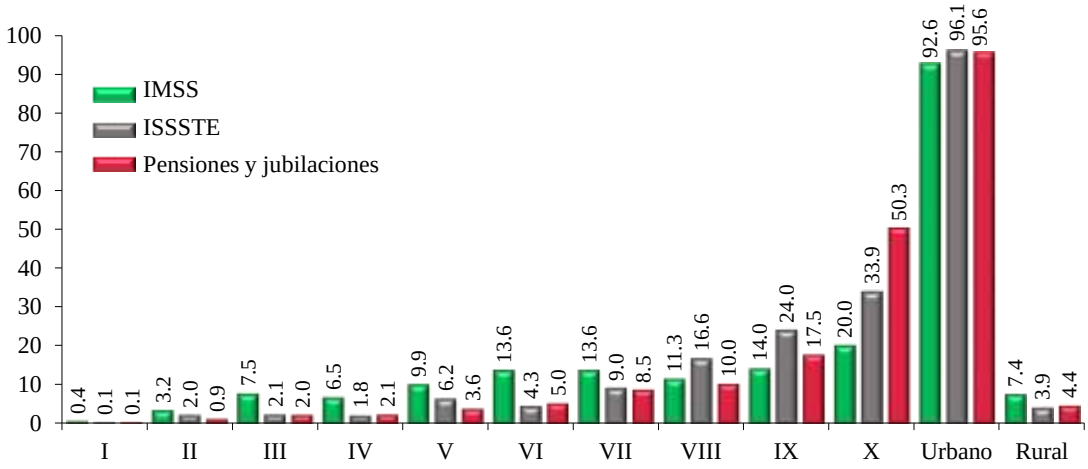
  - Con 500 semanas cotizadas el gobierno tiene que financiar el 89% restante.

¿Quiénes son los beneficiarios del gasto en pensiones?

- Un estudio reciente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)[40] presenta la distribución de beneficiarios del gasto público en pensiones.

[39] Supuestos: trabajador carrera salarial plana de tres salarios mínimos y rendimiento real anual de 3%. Incluye cuota social.
[40] Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año de 2012 (2015).

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL GASTO PÚBLICO EN PENSIONES 1/

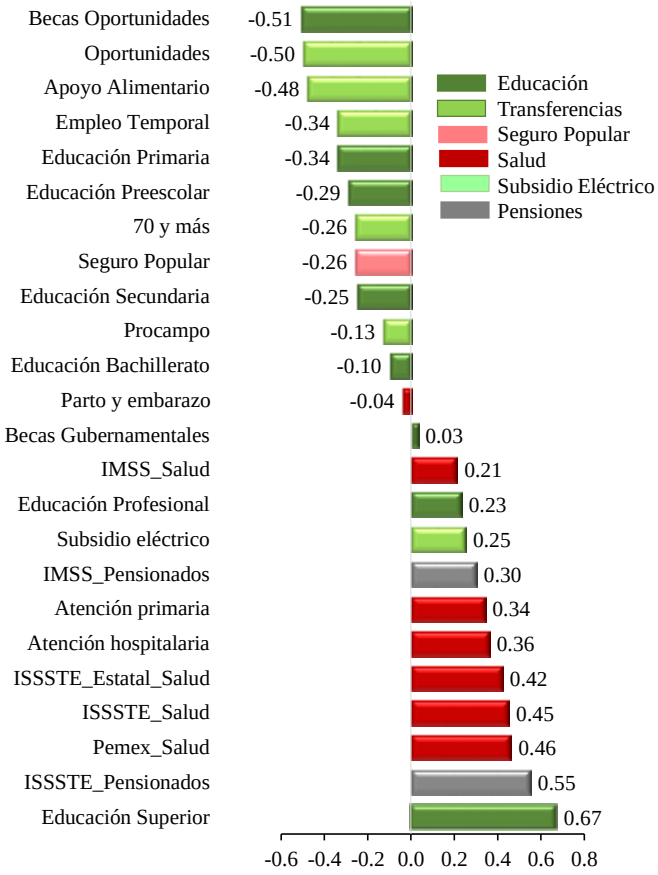


1/ Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año de 2012. (2015).

FUENTE: CONSAR.

- El gasto público en pensiones se dirige a financiar la parte que corresponde al gobierno en las aportaciones de los trabajadores activos, tanto en el IMSS (incluyendo cuota social) como en el ISSSTE, así como el déficit del pago de pensiones.

COEFICIENTES DE CONCENTRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO



FUENTE: SHCP, estimaciones con base en la ENIGH 2012.

IV. Evolución reciente del SAR

Inicio del Sistema de Contribución Definida

- El aumento de la esperanza de vida y cambios en las tasas de natalidad y mortalidad han modificado la estructura de la población.

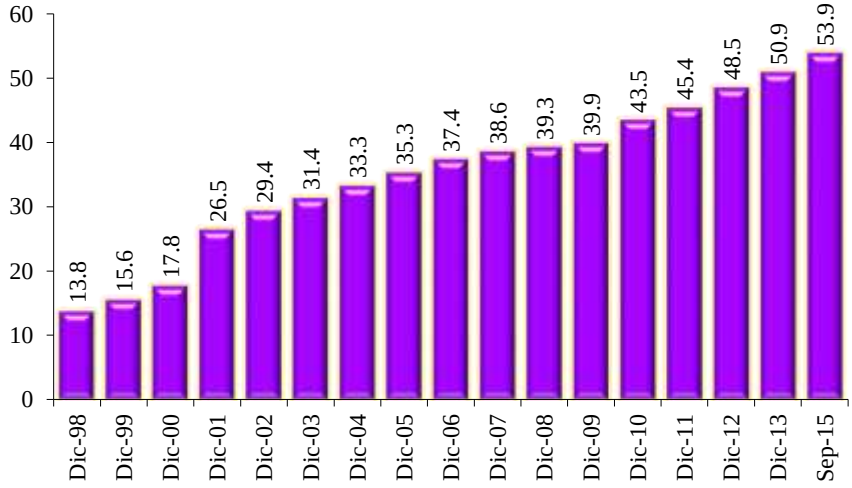
- Esto motivó a realizar reformas para implementar sistemas de contribución definida (CD), en el cual cada trabajador acumularía individualmente los recursos que le servirían para financiar su pensión.

- En México, la reforma al sistema de pensiones del IMSS fue aprobada en 1995, entrando en vigor en julio de 1997.

- En 2007, a su vez, se reformó la Ley del ISSSTE para dar paso a un sistema de cuentas individuales para los servidores públicos federales.

Pilar 2. Cuentas individuales en el SAR

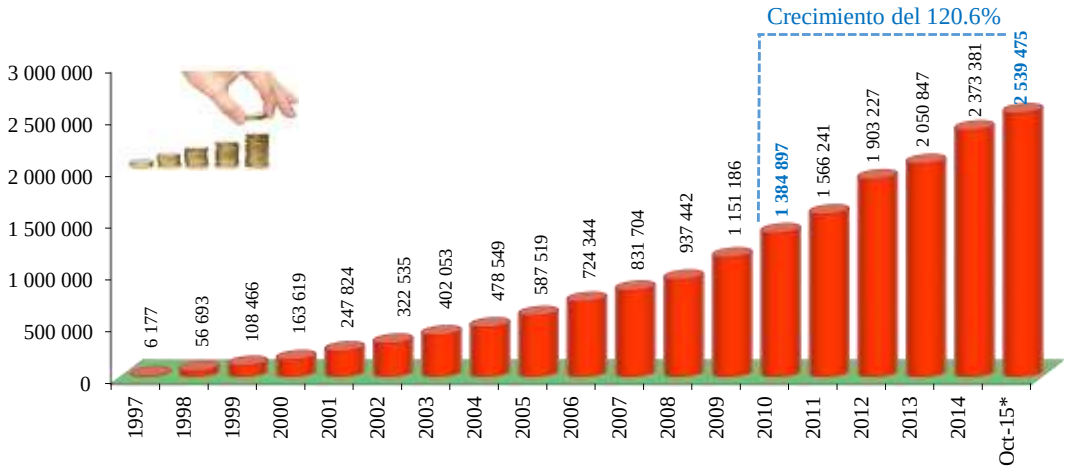
CUENTAS ADMINISTRADAS EN EL SAR
-Millones de cuentas-



FUENTE: CONSAR.

Pilar 2. Activos administrados

ACTIVOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORE
-Millones de pesos-

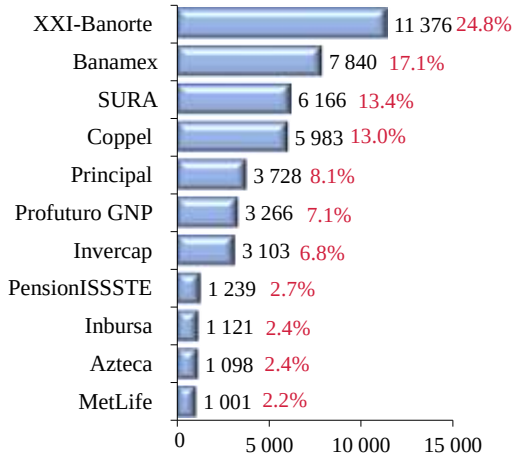


Los Activos invertidos por las SIEFORE representan el 14.4% del PIB

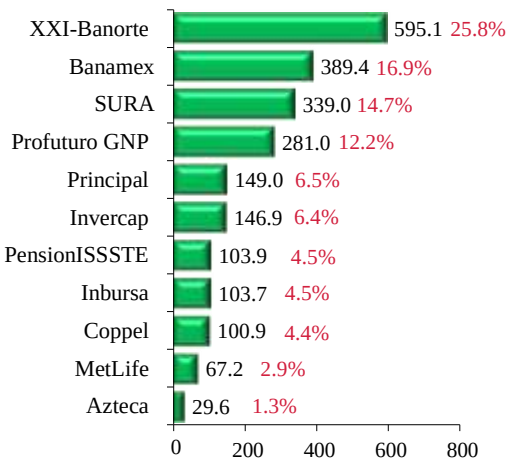
*Cifras en millones de pesos, al cierre de octubre de 2015. Datos preliminares
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Pilar 2. Número de Afores

CUENTAS INDIVIDUALES CON RECURSOS EN SIEFOREs
-Miles de cuentas y participación por AFORE-



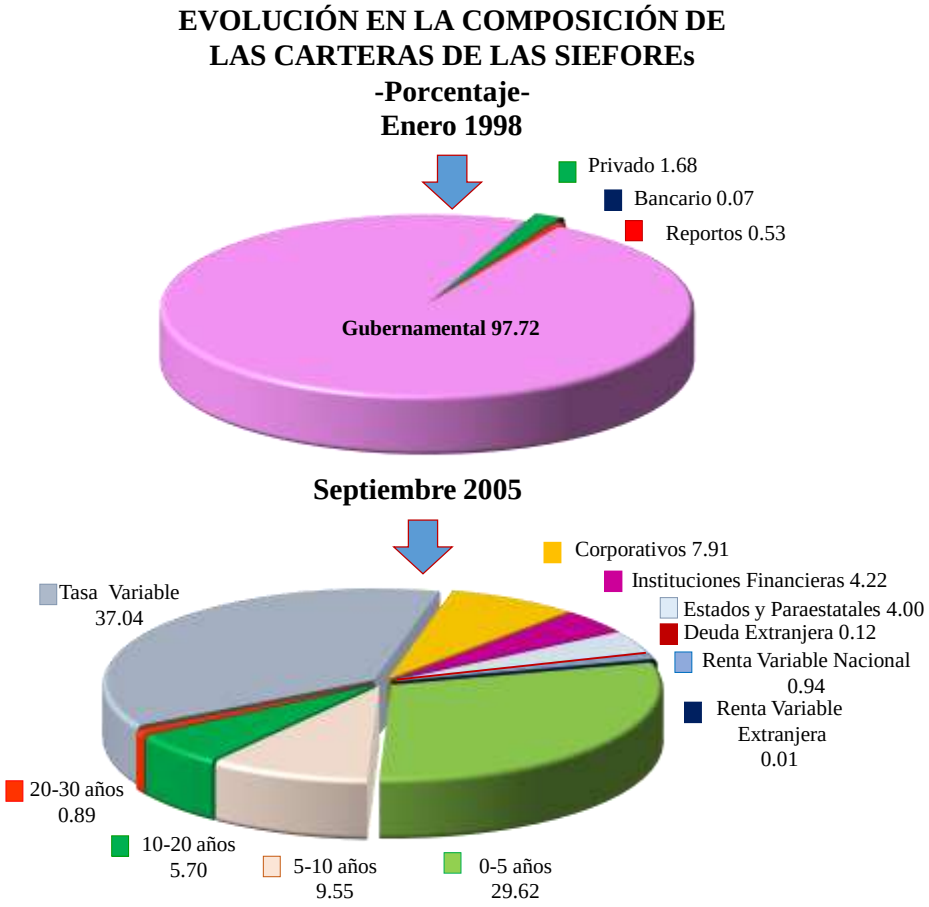
ACTIVOS NETOS DE LAS SIEFORES BÁSICAS
-Miles de millones de pesos y participación por AFORE-

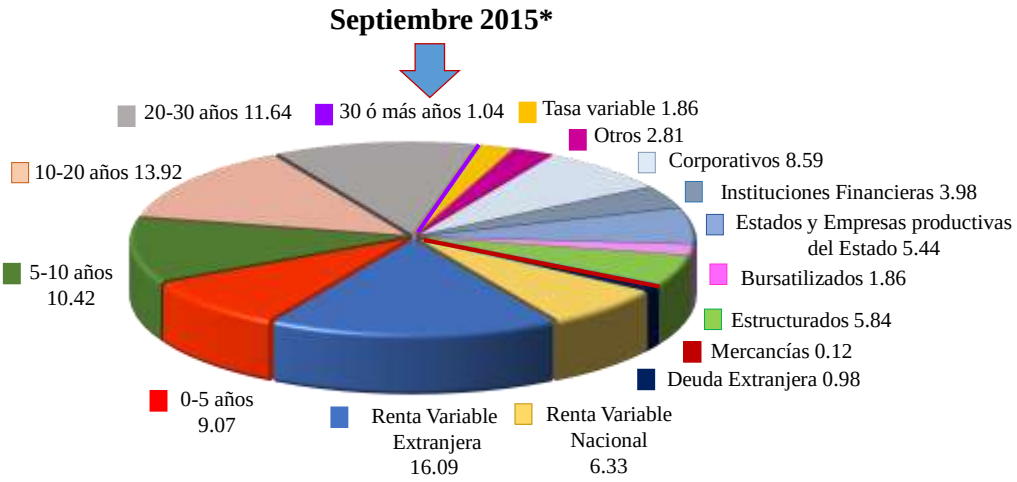


FUENTE: CONSAR.

Pilar 2. Diversificación de activos

Aún dentro de la inversión en instrumentos gubernamentales se observa una fuerte diversificación.

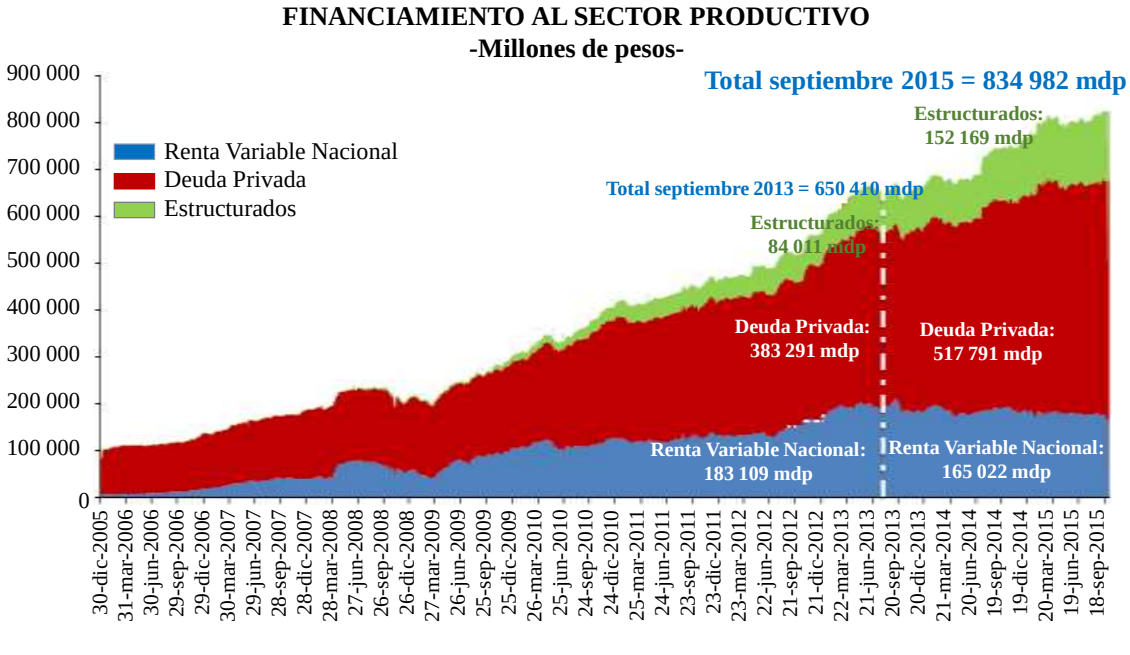




La fuerte diversificación de las carteras de las SIEFOREs, incluyendo la inversión en Proyectos Productivos ha permitido obtener rendimientos atractivos

*Cifras al cierre de septiembre de 2015.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Pilar 2. Financiamiento al sector productivo

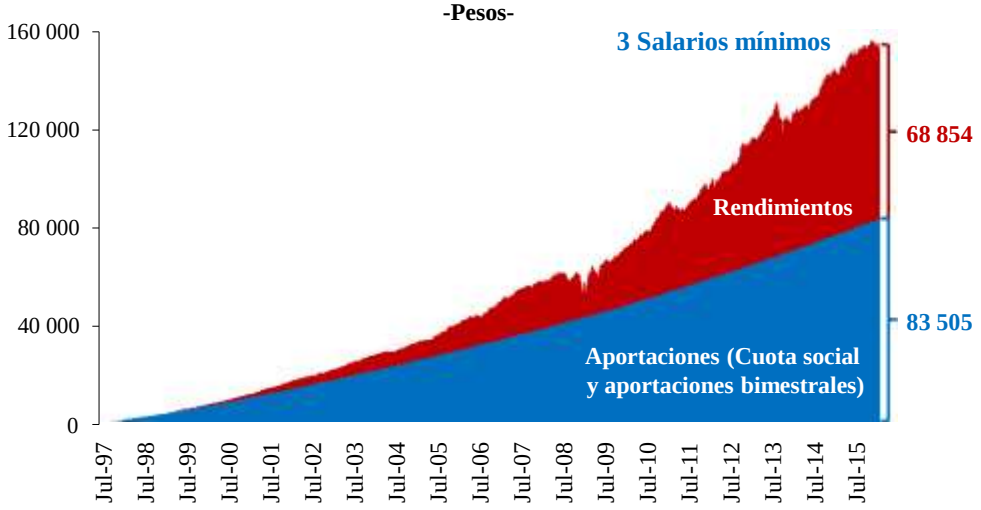


Actualización: Cierre de septiembre de 2015.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Pilar 2. Evolución del saldo en la Cuenta Individual de un Trabajador Típico

- Un trabajador con un ingreso de tres SM, habría acumulado 152 mil 358 pesos de ahorro pensionario entre 1997 y septiembre de 2015. De éste, 54.8% (83 mil 505 pesos) corresponde a aportaciones y 45.2% (68 mil 854 pesos) a rendimientos.

EVOLUCIÓN DEL SALDO ACUMULADO DE LA CUENTA INDIVIDUAL DE UN TRABAJADOR TÍPICO CON UN INGRESO DE 3 SALARIOS MÍNIMOS
-Pesos-

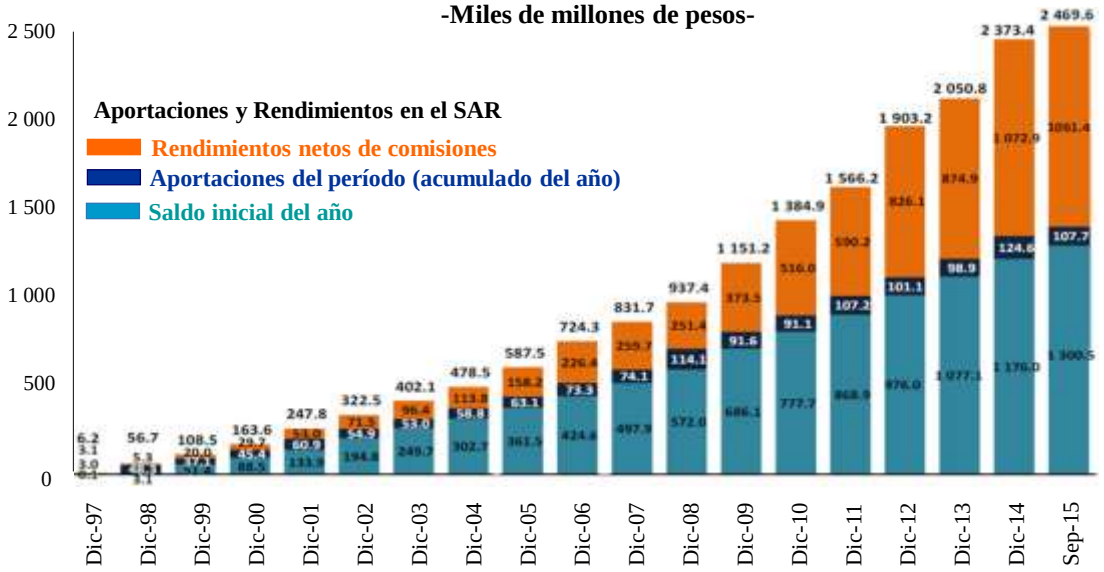


Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, sin ahorro voluntario, rendimientos netos de comisión observados en el periodo (Precios de Bolsa, Siefore Básica 2, Banamex), Período de acumulación de julio de 1997 al 30 de septiembre de 2015.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Pilar 2. Plusvalías acumuladas

Otorgamiento de rendimientos anuales de 12.01% nominal y 5.92% real durante la historia del Sistema.

EVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS Y APORTACIONES
-Miles de millones de pesos-



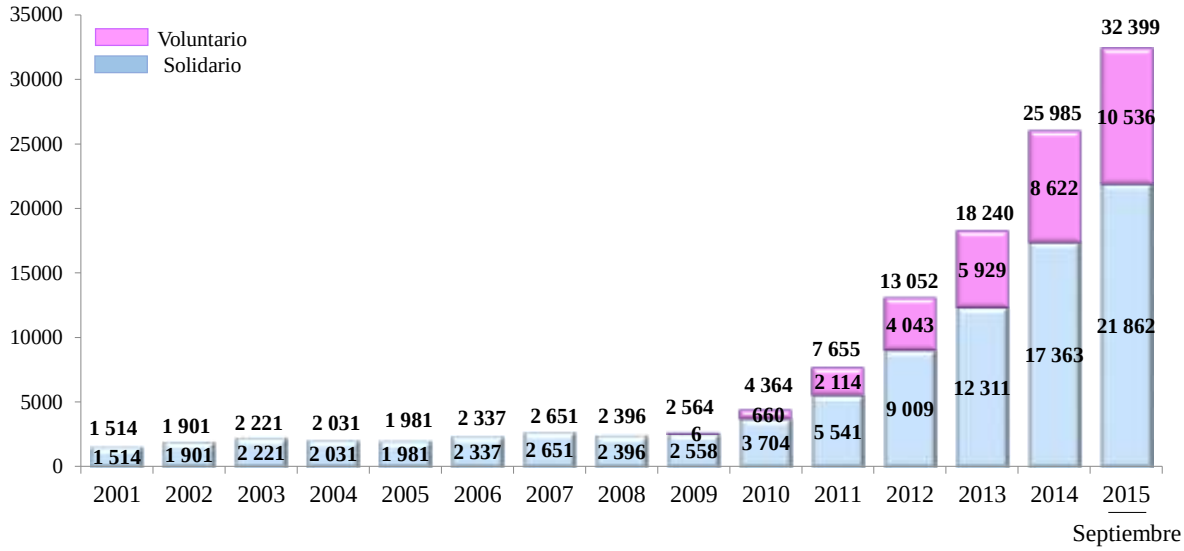
*Cifras al cierre de septiembre en miles de millones de pesos.
FUENTE: CONSAR-Vicepresidencia Financiera.

Se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de 1 billón 61.4 mil millones de pesos, lo que representa 43.0% del saldo del sistema.

Pilar 3. Ahorro voluntario

- Al cierre de septiembre de 2015, el saldo de ahorro voluntario y solidario en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) ascendió a 32 mil 399 millones.

EVOLUCIÓN DEL AHORRO VOLUNTARIO Y SOLIDARIO ACUMULADO EN EL SISTEMA
-Millones de pesos-



* Cifras preliminares sujetas a revisión al cierre de septiembre 2015.
FUENTE: CONSAR.

V. Desafíos del SAR

- A pesar de los innegables avances, el sistema de cuentas individuales enfrenta desafíos para su consolidación.

- Cabe mencionar que no existe un "modelo único o perfecto" de sistema de pensiones.

- Es prioritario evaluar cada reto y encontrar un consenso respecto a qué acciones emprender acorde con el contexto institucional y económico del país.

- En este sentido, la Consar elaboró un "Diagnóstico del SAR" contenido en el informe del segundo trimestre 2015 entregado al Congreso de la Unión sobre la situación del SAR[41].

1. Aportaciones

- La tasa de aportación es muy baja.

- Desde el inicio del sistema, los trabajadores IMSS aportan 6.5% del salario base de cotización, tasa menor a la de otros países con esquemas similares.

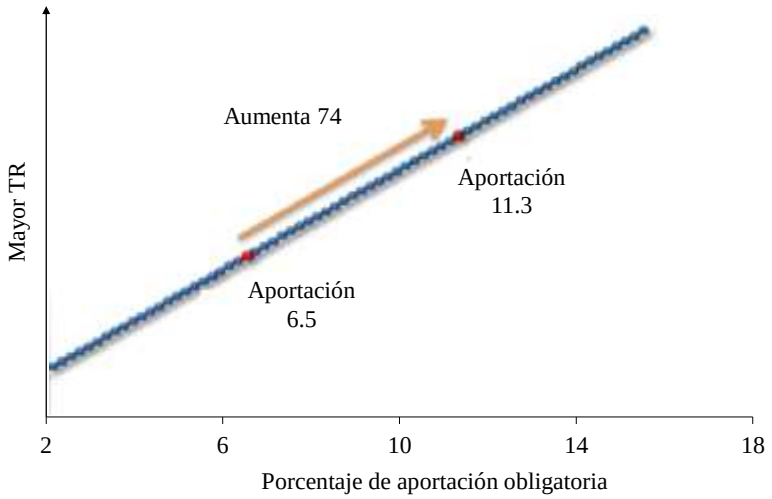
TASAS DE CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA DE PENSIONES
-Países con sistema de contribución definida-

País	Tasa de Aportación
Suecia	17.2
Colombia	16.0
Israel	15.0
El Salvador	13.0
Australia	12.0
Dinamarca	10.8
Chile	10.0
Perú	10.0
República Dominicana	10.0
México	**6.5**
Costa Rica	4.3

FUENTE: Elaboración de la Consar con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).

[41] http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/transparencia/informes/Informe_al_Congreso_Trimestre_2_2015.pdf

TASAS DE REEMPLAZO CON DIFERENTES TASAS DE APORTACIÓN
-Porcentaje-



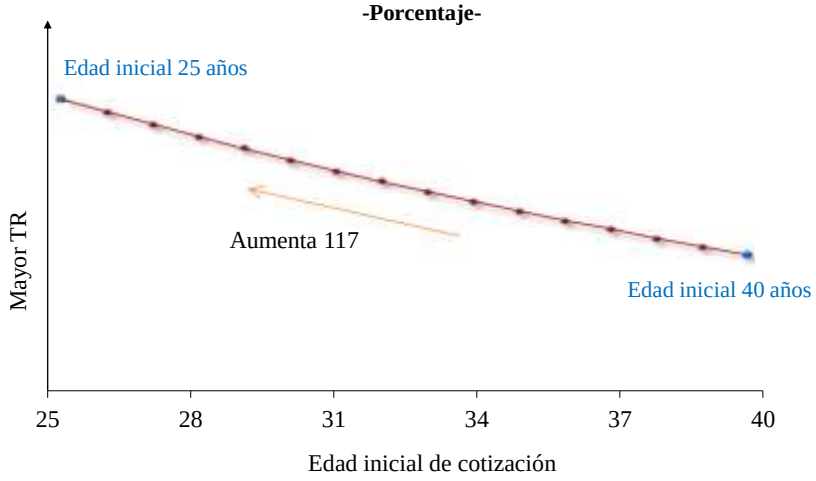
FUENTE: CONSAR.

2. Incorporación a temprana edad

- El "bono demográfico" genera que más jóvenes contribuyan a la actividad económica.

- Cotizar a temprana edad permite acumular mayores recursos que, al ser reinvertidos, proporcionan mayor saldo acumulado y una mejor TR.

TASAS DE REEMPLAZO CON DIFERENTE EDAD INICIAL DE COTIZACIÓN
-Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

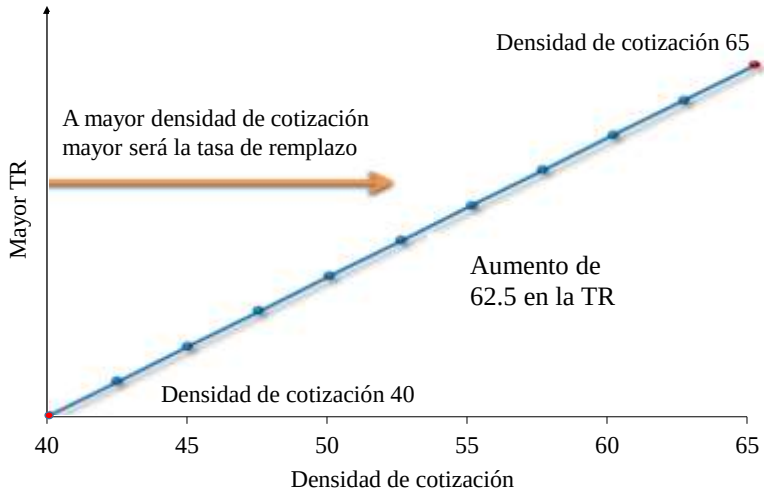
3. Densidades de cotización[42]

- Los trabajadores transitan entre el sector formal e informal, lo que reduce el período de cotización y los recursos acumulados.

- Además, hay períodos no laborales, lo que reduce el período de cotización.

[42] Un indicador frecuentemente utilizado para determinar la pensión que obtendrá un trabajador es la densidad de cotización, la cual se refiere al total de años cotizados como proporción del total de años laborados.

TASA DE REEMPLAZO A DIFERENTES DENSIDADES DE COTIZACIÓN
-Porcentaje-



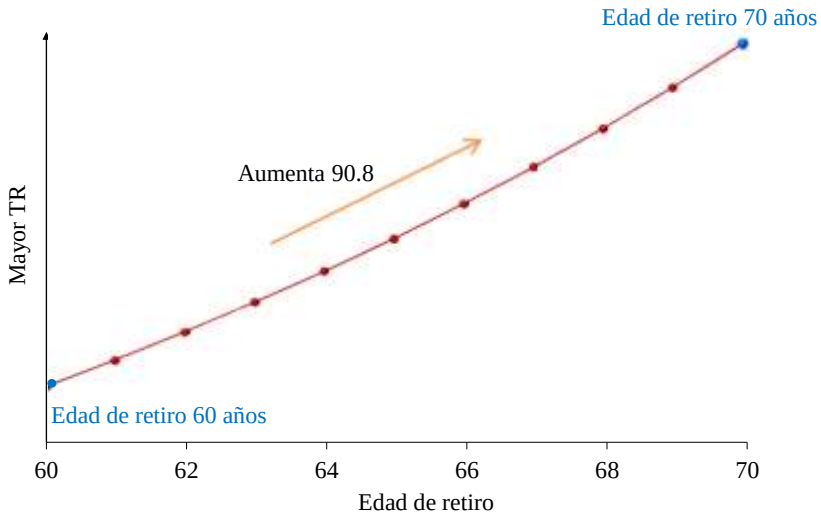
FUENTE: CONSAR.

4. Edad de retiro

- En México, durante el período enero a junio de 2015, la edad promedio de retiro de los cotizantes al IMSS es de 60 años.

- Dado el aumento en la esperanza de vida, se puede gozar de más años de actividad productiva e incrementar el saldo.

TASAS DE REEMPLAZO CON DISTINTAS EDADES DE RETIRO
-Porcentaje-



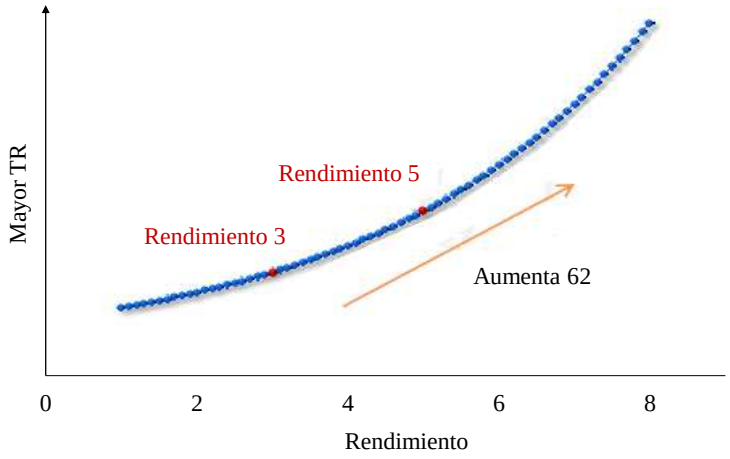
FUENTE: CONSAR.

5. Los rendimientos futuros

- Una mayor diversificación permite alcanzar mayores rendimientos bajo riesgos controlados.

- Es urgente continuar con el proceso de flexibilización del régimen de inversión.

TASA DE REEMPLAZO A DIFERENTES TASAS DE RENDIMIENTO
-Porcentaje-

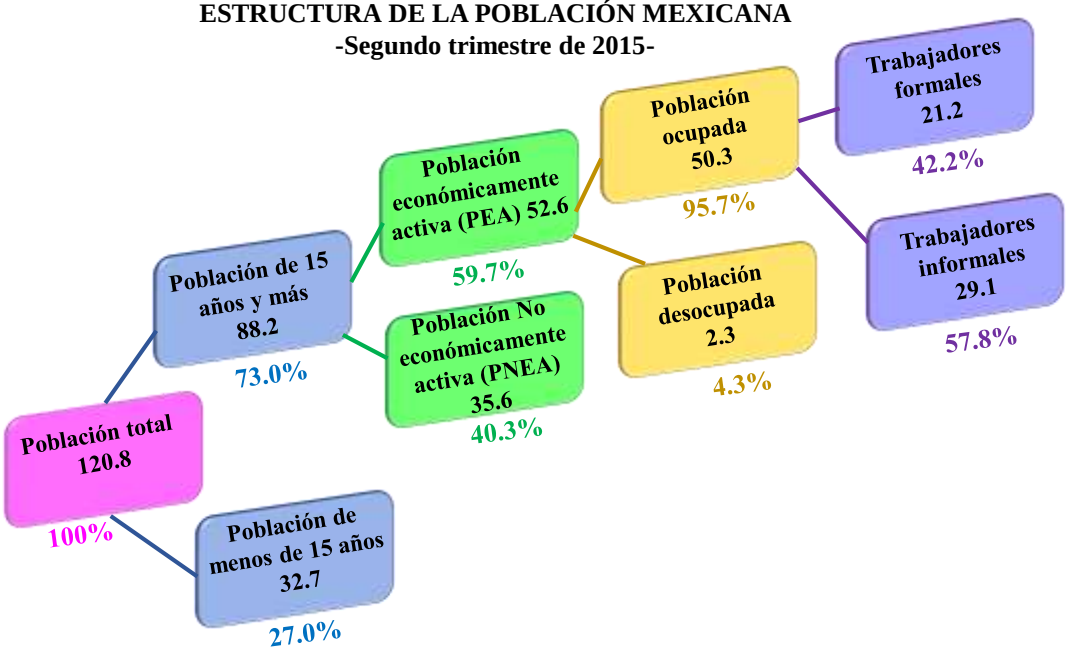


FUENTE: CONSAR.

6. Cobertura

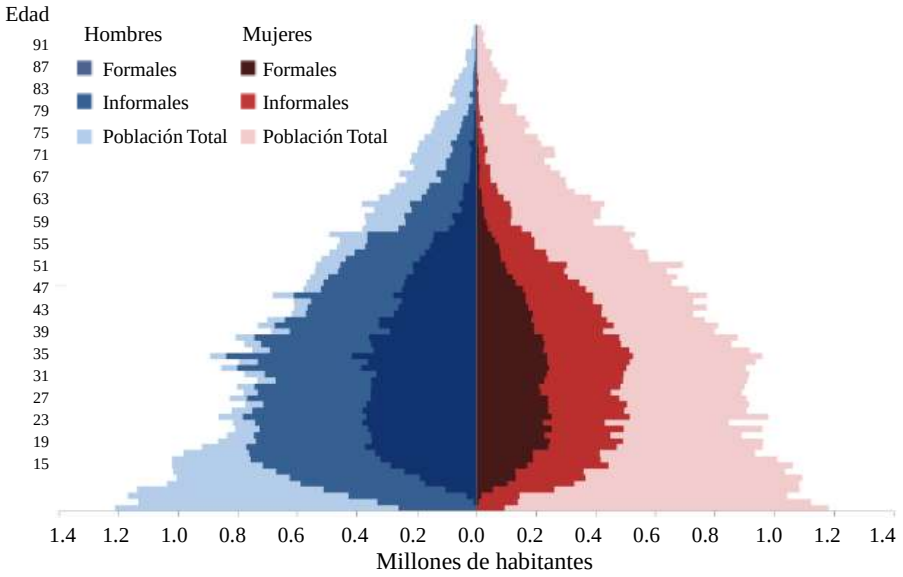
- Seis de cada 10 trabajadores de la población ocupada están en la informalidad, por lo que no tienen acceso a la seguridad social.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN MEXICANA
-Segundo trimestre de 2015-



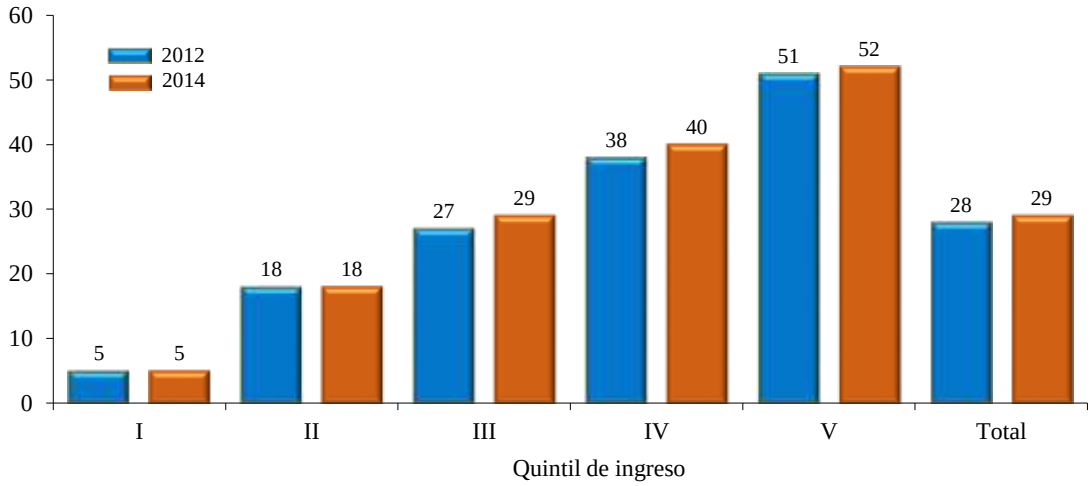
FUENTE: Elaborado por la CONSAR con base en información de INEGI al segundo trimestre de 2015.

PIRÁMIDE OCUPACIONAL
-Formales e informales-



FUENTE: CONSAR.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS CON PENSIÓN O JUBILACIÓN
-Por quintil de ingreso-



FUENTE: Elaborado por la CONSAR a partir de los microdatos para la medición de pobreza de CONEVAL, bases 2012 y 2014.

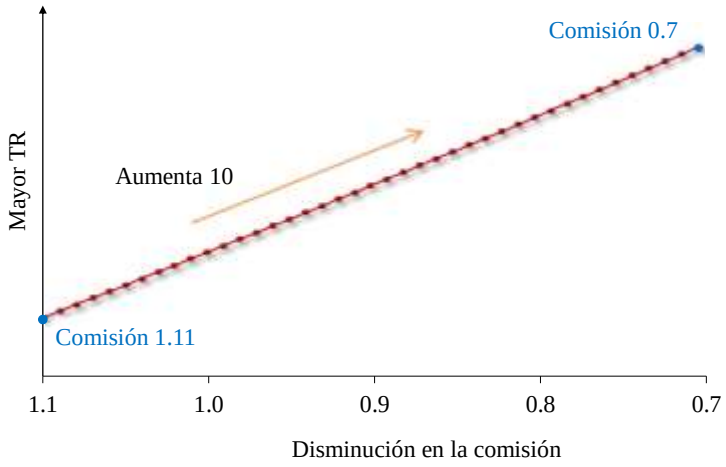
- Por su parte, la cobertura de las pensiones o jubilaciones (NO contributivas) ha aumentado significativamente en los últimos años.

7. Comisiones

- De 2008 a la fecha, la comisión promedio de la industria se ha reducido en cerca de 40% (en 70 puntos base).

- Hay margen para bajar las comisiones aún más.

COMISIÓN SOBRE SALDO
-Porcentaje sobre saldo administrado-



FUENTE: CONSAR.

8. Competencia

- Los traspasos deberían fomentar la competencia y motivar mayores rendimientos y menores comisiones, pero no necesariamente es así.

- Traspasos excesivos: de 2009 a 2014 se liquidaron 12 millones 561 mil 76.

- Traspaso sin valor agregado: en 2014, 56.3% de los traspasos liquidados se movieron hacia una Afore que ofrece un menor Índice de Rendimiento Neto (IRN).

- Alto número de Agentes promotores: al cierre de julio de 2015, el SAR cuenta con 42 mil 809 agentes.

- Elevado gasto comercial: el gasto comercial de las Afore constituyó el 37.8% de los gastos totales en agosto 2015.

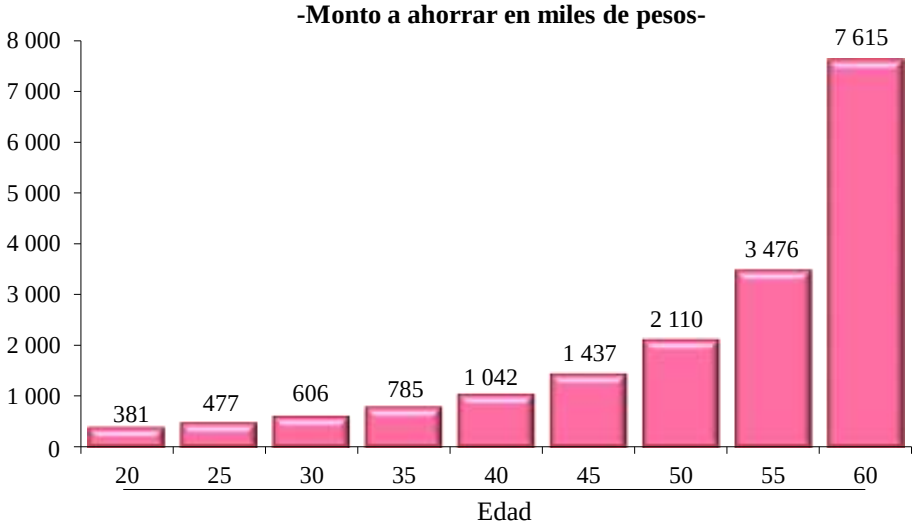
9. Ahorro voluntario

- Es esencial complementar el saldo de la cuenta con ahorro voluntario.

- El ahorro voluntario representa tan sólo el 1.3% de los activos netos del sistema a septiembre de 2015.

- En junio, había 2 millones 395 mil 735 cuentas con ahorro voluntario y 347 mil 303 cuentas con ahorro solidario; el saldo a septiembre es de 32 mil 399 millones de pesos.

¿CUÁNTO SE DEBERÍA AHORRAR MENSUALMENTE PARA ACUMULAR 500 MIL A LOS 65 AÑOS?
-Monto a ahorrar en miles de pesos-



Para este ejemplo se supone una tasa de rendimiento del ahorro constante de 3.5% anual.
FUENTE: CONSAR.

10. Fase de desacumulación

- Con la generación Afore, el sistema enfrentará retiros masivos.

- Sólo hay dos productos de retiro y únicamente cuatro aseguradoras ofrecen rentas vitalicias.

- Es conveniente incluir una mayor gama de productos de retiro. Por ejemplo, combinaciones de rentas vitalicias y retiros programados. Algunas otras opciones son:

  - **Anualidades diferidas.** Se inicia el pago del beneficio cierto número años después de su compra.

  - **Anualidades temporales.** Sólo pagan beneficios durante cierto tiempo. No cubren el riesgo de longevidad, pero sí el riesgo financiero.

11. Educación financiera y la cultura previsional

- Las decisiones relacionadas con las finanzas y el retiro son complicadas para el común de la gente.

- Una mayor educación financiera está relacionada con un nivel de ahorro más alto y mejores pensiones.

- Se requiere de un mayor esfuerzo en educación financiera y previsional porque el trabajador toma decisiones que afectan su patrimonio futuro.

    - Registro.

    - Rendimientos y Comisiones.

    - Traspaso.

    - Retiro por desempleo.

    - Ahorro voluntario.

    - Designación de beneficiarios.

    - Trabajadores independientes.

    - Retiro.

VI. Conclusiones

Recomendaciones para Fortalecer el SAR

- A continuación algunas acciones relevantes que podrían coadyuvar al fortalecimiento del SAR:

  - Fortalecer el "Pilar cero" no contributivo para todos los mexicanos.

  - Evaluar los sistemas de reparto de estados, universidades, paraestatales, etcétera.

  - Considerar opciones para elevar ahorro obligatorio.

  - Promover activamente el ahorro voluntario (por ejemplo: incentivos fiscales y esquemas *pari passu*).

  - Incentivar que los trabajadores independientes se unan al SAR.

  - Continuar desarrollando políticas que induzcan a la mayor contratación o permanencia en el sector formal.

  - Continuar con el proceso de flexibilización del régimen de inversión.

  - Continuar con la tendencia de disminuir las comisiones.

  - Profundizar en la educación financiera y cultura previsional.

  - Adoptar medidas que induzcan a una mayor y mejor competencia entre las Afores.

- Vincular las edades de retiro con el incremento en la esperanza de vida.

- Ampliar los productos disponibles al momento del retiro.

Recomendaciones OCDE

- Existen varios estudios que refieren a los retos del sistema de pensiones de una manera integral. Destacan el estudio de Carmen Hoyo et al., el de Alejandro Villagómez y otros libros destacados como el de Berenice Ramírez et al, Pedro Vásquez Colmenares y Francisco Aguirre, entre otros.

- Adicionalmente, recientemente la OCDE realizó un estudio sobre el sistema de pensiones en México, en el cual se presentan las siguientes recomendaciones[43]:

  I. Mejorar el diseño de los sistemas públicos de pensiones.

  II. Suavizar el período de transición y aumentar la cobertura, los niveles de contribución y los períodos de cotización.

  III. Mejorar el diseño de la fase de acumulación.

  IV. Mejorar el diseño de la fase de pago o desacumulación.

Fuente de información.
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/presentaciones/Presentación%20Senado%20noviembre.pdf

[43] *OECD Reviews of Pension Systems*. México, 2015.
http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/OECD-Mexico-Pension-System-Review-2015.pdf

El uso de las ciencias del comportamiento para aumentar los ahorros para el retiro. Una nueva mirada a las aportaciones voluntarias a las pensiones en México (Consar)

El 11 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento elaborado por el Grupo ideas43 titulado "El uso de las ciencias del comportamiento para aumentar los ahorros para el retiro. Una nueva mirada a las aportaciones voluntarias a las pensiones en México", el cual se presenta a continuación.

Introducción

Todos merecemos tener un retiro digno; sin embargo, para muchos de nosotros ahorrar sigue siendo una meta difícil que no se cumple. En un mundo ideal, la planeación de nuestro retiro comenzaría en nuestro primer trabajo, continuaría a lo largo de todos nuestros años de trabajo y finalizaría con los ahorros suficientes para tener un futuro cómodo. Este camino es viable para las pocas personas que contamos con pensiones provistas por la empresa en la que trabajamos, en donde alguien más maneja toda la planeación y el ahorro. No obstante, las tendencias en el panorama del ahorro para el retiro se han alejado de esta clase de esquema de pensiones, cambio que ha estado en parte influenciado por suposiciones sobre la conducta humana que no siempre son exactas.

Los modelos tradicionales de toma de decisiones humanas sugieren que siempre contemplamos todas nuestras opciones y elegimos la que es mejor para nosotros. Sin embargo, cuando se trata de decisiones complejas, incluidas las relativas al ahorro para el retiro, con frecuencia este modelo no predice lo que ocurre en realidad. Podemos creer que tener varias opciones es mejor, pero en realidad el exceso de opciones nos abruma. Suponemos que la gente priorizará y completará las tareas importantes, pero también es posible que las pospongamos u olvidemos por completo llevarlas a cabo.

Otras exigencias y tentaciones cotidianas compiten por nuestra atención, aun cuando confiamos en que no será así.

En México, para contribuir a la difícil tarea de prepararse para el retiro, el equivalente a 6.5% del salario de trabajador se canaliza a una cuenta de retiro individual. Estas contribuciones obligatorias las pagan en su mayoría las empresas, mientras que el gobierno y los trabajadores contribuyen con una porción mucho menor del total[44]. Según este sistema, implementado en 1997, los trabajadores pueden esperar recibir menos de 40% de su salario actual al momento del retiro. Pero este sistema sólo cubre al sector formal; aquellos trabajadores que han sido registrados con empleos asalariados. La cantidad que recibirán al retirarse será mucho menor para 60% de los mexicanos que están desempleados o que trabajan en el sector informal en un momento determinado y sólo reciben estas contribuciones siempre y cuando estén empleados formalmente[45].

Dado que las cuotas de contribución obligatoria son bajas, lograr un retiro cómodo depende de que los individuos tomen la iniciativa de hacer aportaciones voluntarias adicionales a sus cuentas de retiro. Recientemente, para incrementar las aportaciones voluntarias, el gobierno mejoró la accesibilidad al permitir depósitos a través de comercios minoristas, incluyendo las tiendas 7-Eleven y las sucursales de Telecomm-Telégrafos. Sin embargo, a la fecha a pesar de tener más de 53 millones de cuentas en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) en México, sólo 0.3% de los 19 millones de titulares de las cuentas de retiros activos han realizado aportaciones voluntarias[46,47]. Esta cifra se reduce aún más si se incluyen las decenas de

[44] OECD (2013), *Pensions at a Glance 2013: OECD and G20 Indicators, OECD Publishing*. http://dx.doi.org/10.1787/pension_glance-2013-en.
[45] Ibid.
[46] (2015, 6 de marzo). Ahorro Voluntario en el SAR. Conferencia impartida por CONSAR, Distrito Federal, México.
[47] Consar, reuniones de trabajo, 27 de agosto, 2015.

millones de mexicanos, en su mayoría trabajadores informales o independientes, con cuentas para el retiro inactivas.

Estas nuevas iniciativas de accesibilidad abordan problemas estructurales cruciales. No obstante, para incrementar el ahorro voluntario para el retiro es necesaria una estrategia más amplia que haya sido diseñada a partir del conocimiento sutil sobre cómo se comporta y toma decisiones la gente en cuanto a sus finanzas en el mundo real. Adoptar un enfoque de las ciencias del comportamiento nos ayudará a alejarnos del modelo tradicional humano de toma de decisiones y a ver el problema desde una perspectiva completamente nueva.

¿Qué son las ciencias del comportamiento?

Las ciencias del comportamiento son el estudio de cómo la gente toma decisiones y actúa en un mundo complejo e irregular en donde los detalles cuentan. Es el resultado de décadas de investigación en las ciencias sociales para crear un modelo más realista de cómo vemos a la gente. El enfoque estándar para predecir la conducta humana sugiere que tomamos en cuenta toda la información disponible, sopesamos los pros y los contras de cada opción, tomamos la mejor decisión y actuamos en consecuencia. El enfoque conductual nos enseña algo diferente: tomamos decisiones a partir de información imperfecta y no siempre elegimos lo mejor para nosotros. Las ciencias del comportamiento se han utilizado en gran variedad de campos para realinear políticas, programas y productos con la manera en la cual en realidad nos comportamos, lo cual mejora los resultados para millones de personas en todo el mundo.

En este informe, revelamos y exploramos los factores cruciales que intervienen en los niveles bajos de aportaciones voluntarias en México por medio de una metodología

conductual única y una estrategia de solución de problemas. Lo que presentamos a continuación es el resultado de este trabajo: un resumen de los factores clave que influyen en las aportaciones voluntarias bajas, seguido de soluciones ilustrativas de alto nivel para solucionarlos.

El panorama del sistema de pensiones mexicano

El gobierno mexicano ha dado una serie de pasos positivos para ayudar al plan de retiro de sus ciudadanos. A inicios de 1997, el sistema de pensiones pasó a ser un modelo más flexible y económicamente sustentable, lo cual llevó a un número sustancialmente mayor de titulares de cuentas de ahorro para el retiro.

Bajo este nuevo sistema, las cuentas individuales son manejadas por administradoras de fondos para el retiro privadas conocidas como Afores y reguladas por una comisión gubernamental llamada Consar. Las Afores compiten entre sí para atraer nuevos clientes al ofrecerles rendimientos más altos y, en consecuencia, representan una opción valiosa de ahorro para los mexicanos.

El sistema requiere que, en cada pago de nómina, las empresas canalicen el equivalente a 6.5% del salario del empleado a sus cuentas individuales para el retiro. La empresa paga 5.15% de esta contribución obligatoria, el empleado paga 1.125% (deducido de su salario), y el gobierno coopera con el restante 0.225%[1/]. Los pronósticos demuestran que, dentro de este sistema, el trabajador promedio que realiza las contribuciones mínimas recibirá una pensión mensual de menos del 40% de su salario actual durante su retiro, lo que representa aproximadamente la mitad de la cantidad recomendada[2/]. De hecho, esta predicción es optimista, ya que muchos trabajadores entran y salen del sistema laboral formal y por lo tanto no se benefician de manera constante de las contribuciones obligatorias. En un momento dado cualquiera, aproximadamente 60% de la fuerza laboral mexicana está

desempleada o trabaja en la economía informal, y parte de ella jamás entrará al sector formal[3/].

Las bajas contribuciones obligatorias implican que un plan para el retiro exitoso depende de que los individuos realicen aportaciones adicionales a su pensión. En un intento por facilitar los depósitos a las cuentas existentes de Afores, México ha implementado la opción de realizar aportaciones voluntarias en establecimientos minoristas, incluyendo 7-Eleven y las sucursales de Telcomm-Telégrafos. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Las cifras actuales muestran que 0.3% de los 19 millones de titulares de cuentas activas hacen una aportación en un año cualquiera, sin incluir a las decenas de millones de titulares de las cuentas sin actividad alguna[4/,5/]. Los bajos índices de aportación voluntaria podrían perpetuar la alta incidencia de pobreza entre personas de la tercera edad (27%[6/]) así como el ciclo de preparación inadecuada para el retiro.

1/ OECD (2009). *Private pensions outlook 2008*. (2009). Paris: OECD. Tomado de: http://www.oecd.org/finance/private-pensions/42574964.pdf.
2/ Ibid.
3/ OECD. (2015). *Economic Surveys Mexico 2015*. OECD Publishing. Tomado de: http://www.oecd.org/eco/surveys/Mexico-Overview-2015.pdf.
4/ (2015, 6 de marzo). Ahorro Voluntario en el SAR. Conferencia impartida por Consar, Distrito Federal, México.
5/ CONSAR, reuniones de trabajo, 29 de agosto, 2015.
6/ OECD (2013), *Pensions at a Glance 2013: OECD and G20 Indicators, OECD Publishing*. http://dx.doi.org/10.1787/pension_glance-2013-en.

Barreras conductuales para ahorrar para el retiro

En ideas42 usamos los conocimientos de las ciencias del comportamiento para resolver complejos problemas sociales. En este caso, utilizamos nuestra experiencia para examinar el problema de los bajos niveles de aportaciones voluntarias al ahorro para el retiro en México. Para obtener estos conocimientos, usamos nuestro proceso exclusivo de "mapeo conductual", el cual nos permite examinar las características psicológicas y

situacionales clave que pueden desalentar el ahorro para el retiro en México. Como parte de este proceso, entrevistamos a más de 100 titulares de cuentas en tres grandes ciudades y hablamos con los actores del sistema mexicano de pensiones y otros expertos. También revisamos y examinamos los materiales de difusión del sistema de pensiones, los procesos y los datos administrativos. Los datos conductuales que encontramos se detallan a continuación.



FUENTE: CONSAR.

No hay indicadores visibles que nos hagan considerar el retiro

Con lo que pasa en nuestras vidas de forma cotidiana, es imposible poner atención a todo[48]. Por consiguiente, enfocamos más nuestra atención en lo que tenemos frente a nosotros (y que es más urgente). Sin la presencia de indicadores específicos que dirijan nuestra atención hacia algo, es posible que nunca pensemos de manera activa en ello. Recibimos mensajes de todo tipo a diario, desde estados de cuenta que llegan por correo

[48] Madrian, B. C. (2012). *Matching contributions and savings outcomes*: A behavioral economics perspective (No. w18220*). National Bureau of Economic Research*.

hasta el medidor de gasolina que indica que hay que llenar el tanque del auto. Cuando se trata de pensar en nuestros planes para el retiro, no hay muchos recordatorios de ello.

Aunque las aportaciones obligatorias realizadas por el empleador a una cuenta de ahorro individual nos ayudan a ahorrar mediante la superación de las demandas diarias por nuestra atención y eliminando de nuestra vida diaria la obligación de emprender pasos activos para ahorrar, los problemas surgen cuando el sistema automático no está configurado para que ahorremos lo suficiente. En México, en donde las contribuciones automáticas obligatorias son insuficientes, los titulares de las cuentas necesitan dar pasos adicionales para ahorrar suficiente dinero para su futuro. Sin embargo, dado que estas contribuciones obligatorias se extraen automáticamente del sueldo mensual, los titulares de las cuentas apenas si esporádicamente piensan activamente en su retiro, y mucho menos piensan en otros pasos indispensables para asegurar su futuro financiero.

Además, en lo individual no vemos que otras personas estén haciendo algo para ahorrar para su futuro. Con frecuencia, consideramos lo que las personas cercanas a nosotros hacen como indicativo de cómo deberíamos actuar. Esta percepción puede ejercer una influencia poderosa en nuestra propia conducta, fenómeno que los psicólogos denominan prueba o influencia social[49]. Sin embargo, la conducta del ahorro no es fácil de observar, pues se lleva a cabo en privado, ya sea en casa o en el banco.

Por otro lado, gastar suele ser una conducta muy pública. Compramos y vamos de compras en presencia de otros. En lugar de ver a personas haciendo aportaciones voluntarias a su ahorro para el retiro o involucrándose en otra especie de ahorro a largo plazo, vemos a otros gastar su dinero en cosas como entretenimiento, comida o ropa para sus familias, entre otras. Los cuentahabientes de las Afores perciben entonces que sus semejantes están "viviendo en el ahora", sin preocuparse por los detalles del retiro.

[49] Huh, Y. E., Vosgerau, J., & Morewedge, C. K. (2014). *Social Defaults: Observed Choices Become Choice Defaults. Journal of Consumer Research*, 41(3), 746–760.

Tomando en cuenta la evidencia social, si lo único que percibimos es a otros gastando, es natural que supongamos que nosotros deberíamos hacer lo mismo.

Mientras que en México vivir en el ahora se percibe como norma, en realidad muchos titulares de cuentas sí se preocupan porque no están ahorrando lo suficiente para el retiro. En privado, albergan cierto grado de preocupación acerca de sus ahorros para el retiro, pero ver a los demás adoptar una cultura consumista los anima a dejar sus dudas financieras de lado[50].

Inmersos en el aquí y el ahora

Aun si lográramos dirigir parte de nuestra atención al retiro, es posible que no comenzáramos a ahorrar en ese momento. Pensamos que una recompensa inmediata es más atractiva que la misma recompensa (o una mejor) en el futuro. Estamos predispuestos al presente[51] [52]. Pensemos, por ejemplo, en ir a cenar el viernes por la noche. Quizá decidimos ordenar pizza y nos convencemos de que en otra ocasión comeremos una saludable ensalada, aun si hace unos días la ensalada parecía mejor. En un experimento realizado para examinar esta tendencia a través de regalar dinero a los participantes, éstos prefirieron recibir 20 pesos en ese momento, en vez de 50 pesos un mes después. La preferencia cambió a 50 pesos sólo cuando había una demora mayor para recibir ambas recompensas (por ejemplo: 20 pesos en un año o 50 pesos en dos años). Los resultados demuestran que, aunque preferimos la recompensa mayor y más lejana cuando ambas alternativas están alejadas en el futuro, preferimos la menor y más inmediata si se nos ofrece en el presente[53].

---

[50] Miller, D. T., & McFarland, C. (1991). *When social comparison goes awry: The case of pluralistic ignorance*. In J. Suls & T. Wills (Eds.), (pp. 287–313). Hillsdale, NJ: Erlbaum.

[51] Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). *Intuitive prediction: Biases and corrective procedures. Management Science*, 12, 313-327.

[52] Laibson, D. (1997). *Golden eggs and hyperbolic discounting. The Quarterly Journal of Economics,* 443-477.

[53] Green, L., Fristoe, N., & Myerson, J. (1994). *Temporal discounting and preference reversals in choice between delayed outcomes. Psychonomic Bulletin & Review,* 1(3), 383-389.

Mientras que esta tendencia a enfocarnos en el presente nos puede ayudar a no sentirnos agobiados por los detalles del futuro, la incidencia de la misma puede dañarnos a largo plazo[54] [55]. La planeación para el retiro es una circunstancia ideal para que triunfe la predisposición al presente: la recompensa está lejos, la tarea puede ser desagradable o difícil, y pensar en ello en ocasiones saca a relucir emociones negativas.

Dado que nos enfocamos intensamente en el presente, es posible que no pensemos en involucrarnos en alguna especie de ahorro para el futuro. Y en caso de que sí ahorremos, nuestras metas a corto plazo con frecuencia superan nuestras intenciones de ahorro a largo plazo. De hecho, desestimamos los beneficios futuros de ahorrar a tal grado que guardar dinero ahora puede en realidad hacernos sentir que lo estamos perdiendo[56]. Este sentimiento de pérdida llega a intensificarse conforme hacemos algo respecto a nuestras metas a largo plazo, lo que eclipsa las posibles recompensas futuras. Como resultado, nuestra predisposición al presente puede llevarnos a elegir opciones inferiores de ahorro, con recompensas por adelantado y ganancias futuras menores.

En la base de nuestra predisposición al presente está la manera en la que el tiempo altera nuestras percepciones. Cuando pensamos en un futuro lejano, nuestras representaciones mentales son con frecuencia vagas y abstractas, mientras que nuestras representaciones de un futuro cercano son concretas y palpables[57] [58]. Consideremos la planeación de unas vacaciones. Una vez que el viaje ha sido reservado, pasamos los siguientes meses pensando en todas las actividades que podremos hacer cuando estemos ahí. Creamos imágenes mentales burdas de playas, de restaurantes y del hotel. Conforme el viaje se aproxima, nuestros pensamientos se enfocan en la logística y se vuelven más concretos.

---

[54] Frederick, S., Loewenstein, G., & O'donoghue, T. (2002). *Time discounting and time preference: A critical review. Journal of Economic Literature*, 351-401.

[55] Thaler, R. H. (1991). *Some Empirical Evidence on Dynamic Inconsistency. Quasi Rational Economics*, 1, 127-136.

[56] Benartzi, S. (2010). *Behavioral Finance and the Post-Retirement Crisis. Allianz April, 29*.

[57] Trope, Y., & Liberman, N. (2010). *Construal-level theory of psychological distance. Psychological Review*, 117(2), 440–63.

[58] Trope, Y., Liberman, N., & Wakslak, C. (2007). *Construal levels and psychological distance: Effects on representation, prediction, evaluation, and behavior. Journal of Consumer Psychology*, 17(2), 83–95.

¿Qué tan temprano debemos de salir para el aeropuerto? ¿Qué necesitamos empacar? Nuestra imagen mental se va volviendo más detallada conforme se acerca nuestra partida.

Dado que nuestro retiro está distante, tenemos dificultad para explicar cómo será con cierto nivel de detalle[59] [60]. A falta de una imagen clara, es difícil empezar a planear. En conjunto, la predisposición al presente y el futuro indefinido pueden ayudar a explicar por qué la falta de ahorro para el retiro es una constante.

La incertidumbre del futuro desalienta la acción

Nuestro futuro es desconocido, y pensar en él no siempre es placentero. El retiro puede traer consigo pensamientos de vejez, bajos niveles de vida y en general un sentimiento de incertidumbre. Esta incomodidad e incertidumbre pueden generar dos respuestas conflictivas: cierta incomodidad de la que intentamos huir o un optimismo exagerado. Aunque son diferentes, ambas reacciones pueden provocar que pospongamos y, en última instancia, que no emprendamos las acciones necesarias.

Tendemos a evitar las tareas desagradables, especialmente si no estamos bien preparados para manejarlas por nuestra cuenta[61] [62]. Si sentimos que no tenemos suficiente dinero para ahorrar en nuestro presupuesto, si nos agobia el número y la complejidad de las decisiones, o si creemos que el ahorro de una pequeña cantidad no

[59] Stawski, R. S., Hershey, D. A., & Jacobs-Lawson, J. M. (2007*). Goal clarity and financial planning activities as determinants of retirement savings contributions. The International Journal of Aging and Human Development*, 64(1), 13-32.

[60] Bartels, D. M., & Rips, L. J. (2010). *Psychological connectedness and intertemporal choice. Journal of Experimental Psychology: General*, 139(1), 49.

[61] Dymond, S., & Roche, B. (2009). *A Contemporary Behavior Analysis of Anxiety and Avoidance. The Behavior Analyst*, 32(1), 7-27.

[62] Bandura, A. (1977). *Self-efficacy: toward a unifying theory of behavioral change. Psychological Review*, 84(2), 191.

tiene importancia, nos podemos sentir indefensos y evitaremos por completo pensar en el retiro.

Por otro lado, también puede ser que evitemos pensar en planear el retiro porque somos soberbios; es decir, creemos que seremos capaces de conseguir nuestras metas sin importar los obstáculos. La soberbia es endémica entre los seres humanos: la mayoría creemos que tenemos mejores hábitos de comportamiento que el promedio de la gente[63], que comemos menos carne roja que los demás[64], y que nuestros emprendimientos tienen más probabilidades de tener éxito[65]. Podemos justificar nuestra falta de preparación para el retiro convenciéndonos a nosotros mismos de que las cosas se van a solucionar a nuestro favor, o de que podremos superar cualquier situación que surja. Incluso llegamos a creer que seremos capaces de ahorrar suficiente para el retiro sin importar cuándo empecemos.

Las Afores no están incluidas en el conjunto de opciones

Cuando los mexicanos se ponen a pensar en las opciones de ahorro para el retiro, las Afores pueden no pasarles por la mente. En la actualidad, el alcance que tienen las Afores para informar y recordar a los titulares de las cuentas que son una opción valiosa es limitado. Por lo tanto, quizá los titulares de las cuentas nunca formen un modelo mental preciso—una imagen o representación de cómo funciona algo en el mundo real—de qué son las Afores y qué servicios ofrecen[66]. De hecho, algunos titulares de las cuentas no conocen siquiera detalles básicos tales como a cuál Afore pertenecen o la disponibilidad de aportaciones voluntarias. Al no tener un modelo mental de las

[63] Svenson, O. (1981). *Are We All Less Risky and More Skillful Than Our Fellow Drivers? Acta Psychologica,* 47, 143–148.
[64] Hoorens, V., & Harris, P. (1998). *Distortions in reports of health behaviors: The time span effect and illusory superiority*. *Psychology & Health*, 13(3), 451–466.
[65] Cooper, A. C., Woo, C. Y., & Dunkelberg, W. C. (1988). *Entrepreneurs' Perceived Chances For Success. Journal of Business Venturing*, 3(2), 97–108.
[66] Johnson-Laird, P. N. (1983). *Mental models: Towards a cognitive science of language, inference, and consciousness (No. 6). Harvard University Press*.

Afores, los titulares de las cuentas son incapaces de considerarlas como una opción de ahorro para el retiro.

Aun cuando los titulares de las cuentas están expuestos a los materiales de divulgación de las Afores, el contenido es a menudo muy complejo para ser útil. Dichos materiales están escritos en lenguaje especializado y contienen complicados porcentajes que en ocasiones resultan difíciles de comprender.

Esto puede dejar a los titulares de las cuentas con un entendimiento ambiguo de la Afore y de lo que proporciona, lo que impide aún más la creación de un modelo mental claro. Como humanos, somos reacios a cualquier forma de ambigüedad[67] [68]. En general, esta confusión incrementa la probabilidad de que los titulares de las cuentas no incluyan a las Afores como opciones de ahorro a largo plazo o las rechacen por completo cuando se les recuerda que existen al momento de contemplar sus opciones.

Cuando faltan fuentes de información claras, con frecuencia confiamos en las alternativas que ayudan a disipar la confusión. Éstas pueden ser amistades, familiares o compañeros que ofrecen anécdotas subjetivas, algunas de las cuales en ocasiones son negativas. La investigación conductual revela que es sumamente probable que prestemos mayor atención a la información negativa y la recordemos más[69] [70]. Las anécdotas negativas, como la de un amigo que tuvo problemas para acceder a los beneficios por desempleo que acompañan a las contribuciones obligatorias de retiro, puede invalidar anécdotas o experiencias positivas y alterar las percepciones que se

[67] Becker, S., & Brownson, F. (1964). *What Price Ambiguity? or the Role of Ambiguity in Decision- Making. The Journal of Political Economy*, 72(1), 62–73.
[68] Ellsberg, Daniel. Ellsberg, D. (1961). *Risk, ambiguity, and the Savage axioms. The Quarterly Journal of Economics*, 643-669.
[69] Deutsch, M., & Gerard, H. B. (1955). *A study of normative and informational social influences upon individual judgment. The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 51(3), 629–636.
[70] Tversky, A., & Kahneman, D. (1974). *Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases. Science*, 185(4157), 1124–1131.

tienen de las Afores. La falta de comprensión y el énfasis en lo negativo fomentan la desconfianza en el sistema de las Afores.

La combinación de falta de difusión, complejidad de la información y percepciones negativas en ocasiones lleva a los titulares de las cuentas a favorecer opciones de ahorro con las que están más familiarizados. Alternativas como guardar el dinero en casa, en cuentas de ahorro de corto plazo o en inventario para el negocio son más accesibles y más tangibles que ahorrar en una Afore. Los titulares de las cuentas con frecuencia optan por esta solución intermedia, con lo cual sacrifican los ingresos futuros mayores de las Afores al favorecer mecanismos familiares que ofrecen acceso instantáneo[71].

La preferencia por vehículos de ahorro más accesibles y concretos se vuelve más intensa entre quienes se preocupan por posibles emergencias o eventos imprevistos. Nuestro miedo de perder liquidez en el presente puede impedir que ahorremos en vehículos de largo plazo, aun cuando hacerlo pueda proporcionarnos más dinero en el futuro. Aunque los ahorros a corto plazo—como un fondo de emergencia— son importantes, estamos en problemas cuando de forma consistente reemplazan otras formas de ahorro a largo plazo.

Lo que sobra

Muchos incurrimos en un proceso llamado contabilidad mental[1/]. Mentalmente separamos nuestro dinero en grupos, a los que asignamos diferentes funciones. Estas “cuentas” pueden abarcar una amplia variedad de propósitos. Tenemos cuentas mentales para nuestras facturas, renta, entretenimiento y demás. Muchas de nuestras cuentas están destinadas al gasto, mientras que relativamente pocas están

[71] Mischel, W. (1974). *Processes in delay of gratification. Academic Press.*

destinas al ahorro. En algunos casos, es posible no tener ninguna cuenta específica para el retiro.

Entre los titulares de las cuentas, las cuentas mentales de ahorro muchas veces se limitan a "lo que sobra" al final del mes. Cuando se toman las decisiones de gasto, la alternativa a gastar, que sería ahorrar la cantidad en cuestión, rara vez se toma en cuenta. Por ejemplo, cuando se decide comprar una televisión nueva, es muy probable que no se considere la alternativa entre comprar una televisión ahora y ahorrar para el futuro. En lugar de eso, la decisión se vuelve entre comprar la televisión ahora o gastar esa suma de dinero en otra cosa; es decir, no es "y si no gasto", sino "cómo gasto". Ahorrar se vuelve una opción sólo cuando todo el gasto ya ha concluido. Al aplicar la etiqueta de "lo que sobra", el ahorro se convierte en una acción pasiva y menos definitiva, si es que siquiera sentimos la necesidad de ahorrar, o si es que nos sobra dinero.

1/ Thaler, R. (1985). *Mental accounting and consumer choice. Marketing Science*, 4(3), 199-214.

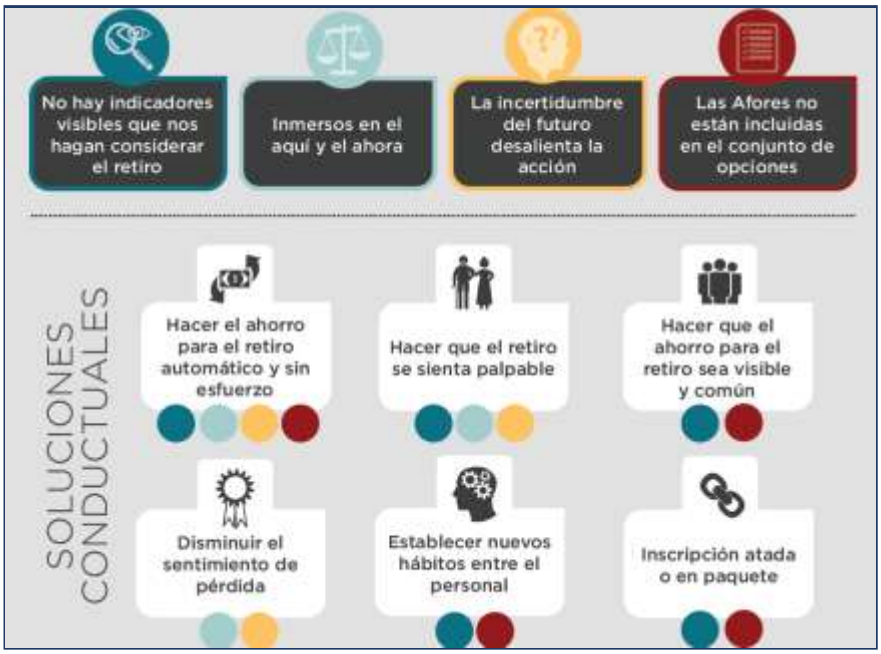
Construir un mejor retiro a través de diseños conductuales

Las soluciones son más efectivas cuando se diseñan pensando en cómo es la gente en realidad, y no en cómo nos imaginamos que podría o debería ser. A través de una profunda comprensión de las decisiones de ahorro para el retiro en México, diseñamos una variedad de soluciones conductuales para aumentar las aportaciones voluntarias a dicho ahorro. Estos diseños con frecuencia abordan muchos de nuestros diagnósticos al mismo tiempo, así que recomendamos combinar ideas para crear un paquete sólido para cada actor (Afores, Consar, establecimientos minoristas, empresas u otros). En términos generales, los diseños tienen dos objetivos principales: eliminar la brecha entre la intención de los titulares de las cuentas de ahorrar para el retiro y el acto de ahorrar en sí, y estimular las conductas de ahorro regular voluntario.

De barreras a soluciones

Las soluciones conductuales rara vez surgen de una sola barrera. La siguiente figura muestra cómo podemos maximizar el posible impacto al diseñar soluciones que abordan múltiples barreras a la vez.

BARRERAS CONDUCTUALES



FUENTE: CONSAR.

En las siguientes secciones se describen recomendaciones generales de diseño para futuras intervenciones. Éstas incluyen hacer el retiro palpable y volver cómodo y regular el proceso de ahorrar para el retiro, de modo que se perciba menos como una pérdida en el presente. Proporcionamos ideas para establecer nuevos hábitos entre el personal clave de las Afores, los establecimientos minoristas y los patrones, así como para vincular la inscripción a las Afores con los procesos gubernamentales existentes para aumentar la cantidad de titulares de las cuentas. Estos ejemplos ilustran las opciones de diseños con el más alto potencial de impacto, pero debemos aclarar que no son exhaustivas.

Hacer el ahorro para el retiro automático y sin esfuerzo

Nuestra capacidad de atención es un recurso escaso. Dado que muchas exigencias de la vida diaria compiten por ella, tales como las cuentas por pagar, la familia y el trabajo, puede resultarnos difícil establecer prioridades y continuar con el ahorro para el retiro, algo para lo que faltan décadas. Puesto que nuestra atención es limitada, es fundamental lograr que el ahorro sea lo más fácil posible[72].

Una de las mejores maneras de hacerlo es automatizar los ahorros. Imaginemos un sistema similar al proceso de contribución obligatoria en el cual los titulares de las cuentas puedan vincular sus salarios a sus cuentas de Afore y al instante transferir un porcentaje determinado como aportación voluntaria. Al automatizar la acción de ahorrar, prepararse para el retiro requerirá, si acaso, el mínimo de pensamiento y esfuerzo de parte de los titulares de las cuentas. Cuando las deducciones automáticas no sean posibles desde la empresa, la siguiente mejor opción para los empleados del sector formal (y la única opción para los empleados informales bancarizados) son los productos de ahorro automáticos de las Afores que hacen deducciones regulares después del pago del sueldo. Esta opción reduce el esfuerzo; sin embargo, los titulares de las cuentas observarían la transferencia de fondos de sus propias cuentas de banco a sus cuentas de Afores. Con una deducción pospago, la disminución en el saldo de la cuenta de banco después de la transferencia automática sería evidente para el titular de la cuenta y reforzaría los sentimientos de pérdida, sobre todo en comparación con una transferencia de fondos previa a que éstos lleguen a la cuenta bancaria.

Hay muchas maneras de inscribir a los titulares de cuenta a un sistema automático de aportación, y el mantenimiento sería simple después del proceso inicial. En especial, se podría aumentar la demanda al incorporar condiciones estándar, lo cual se ha

[72] Bettinger, E. P., Long, B. T., Oreopoulos, P., & Sanbonmatsu, L. (2009). *The role of simplification and information in college decisions: Results from the H&R Block FAFSA experiment (No. w15361). National Bureau of Economic Research*.

demostrado que tiene éxito en una gran variedad de contextos de retiro[73] [74]. Los empleados quedarían automáticamente inscritos en el sistema a menos de que activamente elijan no participar (esto es, con una cláusula de no participación, u "exclusión voluntaria"). Incluso se les podría ofrecer a los usuarios de las cuentas una tasa estándar de aportación personalizada con base en su salario actual que les ayudaría a finalmente incrementar su ingreso durante su retiro.

Algunos podemos dudar de incorporarnos activamente a un sistema automático de aportación. Podemos sentir que estamos perdiendo el control de nuestras finanzas, creer que ahora no es el mejor momento para ahorrar o temer que necesitaremos ese dinero para una emergencia. Las modificaciones conductuales podrían hacer que estas aportaciones automáticas voluntarias fueran más accesibles. Por ejemplo, estudios demuestran que ofrecer una opción para inscribirse ahora en un plan de ahorro que empezará más adelante (esto es, ahorros postergados) aumenta los índices de demanda[75]. Ofrecer un plan de comienzo postergado puede ser efectivo sobre todo en momentos sensibles específicos, tales como el desempleo y el matrimonio, en los cuales los titulares de las cuentas pueden retirar fondos de sus cuentas de Afore y que los harían estar más dispuestos a comprometerse a realizar aportaciones futuras[76]. Los individuos pueden reconocer la importancia de ahorrar para el retiro y tener la intención de hacerlo, pero empezar en unos cuantos meses puede parecerles más factible que hacerlo justo ahora.

Añadir un "período de prueba" para que los titulares de las cuentas comiencen con una pequeña aportación que se incrementará gradualmente puede promover que éstos se sientan cómodos con un sistema automático y aumentar la probabilidad de que se

[73] Carroll, G. D., Choi, J. J., Laibson, D., Madrian, B., & Metrick, A. (2005). *Optimal defaults and active decisions (No. w11074). National Bureau of Economic Research*.
[74] Choi, J. J., Laibson, D., Madrian, B. C., & Metrick, A. (2002). *Defined contribution pensions: Plan rules, participant choices, and the path of least resistance. Tax Policy and the Economy, 16, 67-114. MIT Press*.
[75] Thaler, R. H., & Benartzi, S. (2004). *Save more tomorrow™: Using behavioral economics to increase employee saving. Journal of political Economy*, 112(S1), S164-S187.
[76] Hastings, J., conversación telefónica, 20 de mayo, 2015.

adhieran a él[77]. Disipar preocupaciones sobre gastos imprevistos (por ejemplo: ¿qué pasa si durante un mes necesito el dinero para otra cosa?) con un "período de cancelación" durante el cual las transferencias puedan ser detenidas antes de que se lleven a cabo también puede ayudar a tranquilizar a los titulares de las cuentas. Para que esto se realice de forma más efectiva, deberá ser posible cancelar una transferencia en un mes determinado, pero no deberá ser ni muy fácil ni muy difícil.

Cuando no sea posible establecer transferencias automáticas de los pagos o cuentas bancarias a la cuenta de retiro de la Afore, se pueden emular los ahorros automáticos al emparejarlos con acciones que la gente realiza en sus vidas cotidianas, como el pago de servicios o la compra de tiempo aire para sus celulares[78]. Los titulares de las cuentas pueden elegir redondear sus pagos en cantidades específicas y automáticamente transferir esos fondos adicionales a sus cuentas de Afore. Al combinar el ahorro para el retiro con actividades cotidianas, reducimos las molestias y las barreras para que los titulares de las cuentas realicen sus aportaciones voluntarias.

Hacer que el retiro se sienta palpable

Para la mayoría de nosotros, el retiro sigue siendo un concepto distante y vago. Sin embargo, una investigación reciente ha revelado métodos para ayudar a las personas a enfocarse en el retiro. En un experimento de laboratorio innovador, los participantes que vieron imágenes digitalmente envejecidas de si mismos decidieron asignar más dinero al ahorro para su futuro[79]. Nosotros experimentamos con una versión más simple y más escalable de esta idea: una breve lista de preguntas que llevaban a los titulares de las cuentas a visualizar mejor su retiro, con anuncios como "¿Dónde vas a vivir?",

[77] Freedman, J. L., & Fraser, S. C. (1966). *Compliance without pressure: The foot-in-the-door technique. Journal of Personality and Social Psychology*, 4(2), 195.
[78] Steidl, M., junta de negocios, 22 de abril, 2015.
[79] Hershfield, H. E., Goldstein, D. G., Sharpe, W. F., Fox, J., Yeykelis, L., Carstensen, L. L., & Bailenson, J. N. (2011). *Increasing saving behavior through age-progressed renderings of the future self. Journal of Marketing Research*, 48, S23-S37.

"¿Qué pasatiempos vas a tener?" y "¿Cómo será un día típico para ti?". Responder estas preguntas reduce la distancia percibida entre el presente y el retiro, y facilita actuar en consecuencia para alcanzar esas visiones.

Conforme guiábamos a los titulares de las cuentas a través de este "ejercicio de visualización" durante las entrevistas, vimos qué tan rápidamente cambiaban de tener imágenes indefinidas de sus futuros (si acaso las tenían), a darse cuenta de la gran importancia de comenzar a planear. Asimismo, el ejercicio reveló su deseo de prepararse para el retiro y reforzó sus intenciones de ahorrar en ese preciso instante. Colocar estratégicamente anuncios con visualizaciones frente a un titular de cuenta ayuda a completar una decisión relacionada con el retiro, o la acción tiene el potencial de aumentar en gran medida la demanda de servicios de las Afores, incluyendo el ahorro automático. Cuando un producto automático no está disponible, estas preguntas pueden mostrarse antes de los ejercicios de planeación para animar a los titulares de las cuentas a pensar bien en cómo y cuándo realizarán aportaciones voluntarias regulares[80] [81].

El retiro puede volverse más tangible y relevante a nivel personal después de introducir actividades para establecer metas. Tener metas claras y precisas nos permite establecer un propósito para nuestro futuro que podemos trabajar para lograr con determinación[82]. Las metas pueden ser monetarias (por ejemplo, mayor capacidad adquisitiva mensual durante el retiro), materiales (como compras que deseamos hacer en el futuro) o vivenciales (por ejemplo, tener cierto estilo de vida). Las cuentas fraccionadas para destinar ahorros a ciertas metas han resultado ser efectivas para incrementar los índices de ahorro a corto plazo[83]. Podríamos poner en práctica este conocimiento para crear una

[80] Loibl, C., & Scharff, R. L. (2010). *Examining the effect of expressing a quantitative goal on consumer savings. Journal of Consumer Affairs*, 44(1), 127-154.
[81] Lusardi, A., Keller, P. A., & Keller, A. M. (2009). *New ways to make people save: A social marketing approach (No. w14715). National Bureau of Economic Research.*
[82] Stawski, R. S., Hershey, D. A., & Jacobs-Lawson, J. M. (2007). *Goal clarity and financial planning activities as determinants of retirement savings contributions. The International Journal of Aging and Human Development*, 64(1), 13-32.
[83] Soman, D., & Cheema, A. (2011). *Earmarking and partitioning: Increasing saving by low-income households. Journal of Marketing Research,* 48(SPL), S14-S22.

intervención más simple en la cual los individuos usen sus metas personales para etiquetar sus cuentas de Afore. Además, se ha demostrado que los recordatorios personalizados (por ejemplo a través de mensajes de texto por celular) que motivan acciones significativas para alcanzar los objetivos del ahorro incrementan los índices de ahorro a corto plazo, por lo que también podrían ser efectivos para ahorros a largo plazo[84].

El establecer objetivos específicos también puede proporcionar una oportunidad de retroalimentación, la cual nos alertaría si estamos en camino a lograr nuestro objetivo. Podría haber diferentes formas de retroalimentación, como mensajes de texto en tiempo real que detallen cuán cerca estamos de alcanzar el objetivo, una imagen digital que se llena gradualmente con cada aportación o un medidor de progreso en internet. Proporcionar retroalimentación durante el proceso puede servir como indicador que modifique de manera contundente nuestras acciones y mejore nuestra ejecución[85].

Disminuir el sentimiento de pérdida

Aunque observemos que el ahorro a largo plazo es benéfico, guardar dinero al que no vamos a poder acceder durante décadas puede ser atemorizante e incluso doloroso. En realidad, el ahorro para el retiro puede percibirse más como una pérdida en el presente que como una ganancia para nuestro futuro. Por lo tanto, un diseño exitoso debería tener la capacidad de mitigar los sentimientos negativos ante la incapacidad de gastar ese dinero en el presente e intensificar los sentimientos positivos asociados con un futuro financiero cómodo.

Una manera de disminuir este sentimiento de pérdida es hacer que el ahorro para el retiro resulte gratificante en el presente. Ahorrar puede parecer gratificante en el

[84] Karlan, D., McConnell, M., Mullainathan, S., & Zinman, J. (2010). *Getting to the top of mind: How reminders increase saving (No. w16205). National Bureau of Economic Research.*

[85] Earley, P. C., Northcraft, G. B., Lee, C., & Lituchy, T. R. (1990). *Impact of process and outcome feedback on the relation of goal setting to task performance. Academy of Management Journal*, 33(1), 87-105.

presente cuando los depósitos están ligados a beneficios reales, como puntos para premios, descuentos o entradas a una lotería recurrente. Los titulares de las cuentas también podrían sentirse motivados y gratificados por medio de mensajes de texto en tiempo real que los feliciten después de cada depósito.

Otro método es hacer que las recompensas futuras se sientan más tangibles en el presente al resaltar los potenciales beneficios de comenzar a ahorrar pronto para el retiro. Esto puede hacerse transformando los mensajes actuales para modificar los modelos mentales existentes o creando nuevos. Nuestras entrevistas, por ejemplo, descubrieron que existe un arraigado modelo mental en torno a la tensión entre los valores familiares y el ahorro para el retiro.

En el caso de algunos titulares de cuentas, guardar dinero en una cuenta personal de retiro en vez de usarlo para la familia es considerado un acto egoísta. Ciertas imágenes y lemas podrían darle un nuevo significado a las cuentas de retiro como inversiones en el futuro de la familia (por ejemplo, “Ahorre ahora para que sus hijos sólo tengan que preocuparse por sus propios hijos en el futuro”).

Los titulares de las cuentas también han revelado la existencia de modelos mentales sobre qué cantidad es adecuado ahorrar en el banco o en una Afore. En particular, muchos afirmaron que el dinero que les sobró al final del mes no era lo suficientemente sustancial como para ahorrarlo en una cuenta a largo plazo. Mostrarles cómo estas pequeñas cantidades hacen una diferencia a largo plazo puede ayudarlos a comenzar a identificar estas pequeñas oportunidades de ahorro (por ejemplo, diciéndoles que podrían ir a ver “X” más películas en el futuro con sólo depositar hoy el costo de un boleto en la cuenta).

Finalmente, se podrían promover nuevos modelos mentales sobre los beneficios de las aportaciones voluntarias al crear materiales simples que ilustren el interés compuesto en diferentes tipos de vehículos de ahorro (como en cuentas de ahorro a corto plazo,

inventario para el negocio, la casa). Los beneficios podrían enfatizarse aún más al enmarcar los depósitos actuales en términos de gasto futuro. Mostrar a los titulares de las cuentas ejemplos concretos de los artículos o experiencias que podrían comprar luego, incluyendo cantidades mensuales de gasto, sería más fácil de visualizar y más motivador que simplemente incluir la suma total de dinero que podrían tener al retirarse[86].

Hacer que el ahorro para el retiro sea visible y común

Todos observamos a la gente que nos rodea para guiarnos en cuanto a qué decisiones deberíamos tomar y cómo deberíamos actuar. Los diseños podrían aprovechar el poder de las normas sociales al evidenciar que la mayoría de la gente dentro de una comunidad dada tiene la creencia de que debería ahorrar más para tener un retiro cómodo. Destacar estas creencias podría corregir la percepción de la norma o generar un nuevo énfasis en el ahorro a largo plazo. Establecimientos como 7-Eleven y Telecomm representan un mecanismo prometedor para incrementar la visibilidad de las acciones de ahorro. Por ejemplo, se podrían crear campañas para establecer un "Día de la Afore" al mes, en el cual se estimularía a los titulares de las cuentas a realizar aportaciones a través de estos convenientes puntos de acceso[87]. Este día correspondería con las fechas comunes del ciclo de pago de sueldos, cuando es más probable que los titulares de las cuentas tengan fondos disponibles. Promover las aportaciones en un día específico disminuiría la naturaleza privada del ahorro, y en vez lo haría más visible al público. Ver y oír a otros miembros de la comunidad contribuyendo puede hacer que los titulares de las cuentas se sientan más inclinados a ahorrar también. El día de la Afore no sólo atraería atención al ahorro para el retiro, sino también podría servir como un recordatorio mensual de ahorrar.

[86] Brown, J. R., Kling, J. R., Mullainathan, S., & Wrobel, M. V. (2013). *Framing lifetime income (No. w19063). National Bureau of Economic Research*.
[87] Soman, D., conversación telefónica, 4 de junio, 2015.

A pesar de su gran potencial de impacto, las intervenciones que incorporan las normas sociales sobre el bienestar financiero deben diseñarse con cuidado. Experimentos recientes de campo, en los que se proporcionó a los empleados información sobre los comportamientos de ahorro de sus compañeros de trabajo, tuvieron como resultado una disminución en los índices de ahorro de muchos trabajadores[88]. Comparar a empleados que ahorran poco con sus compañeros que ahorran más puede resultar desmoralizante, pues más que motivarlos les recuerda sus problemas financieros. Para disminuir el potencial de impacto negativo, los mensajes deberían hacer referencia a un grupo con el que la audiencia se pueda relacionar (por ejemplo, alguien con un ingreso y estilo de vida similar), evitar contenido que especifique la cantidad que la gente ahorra y, en vez de eso, enfocarse en el deseo compartido de ahorrar para un retiro placentero.

Establecer nuevos hábitos entre el personal

Muchas de las ideas presentadas en la sección anterior, tales como la entrada a una lotería y el envío de recordatorios y retroalimentación puntual, ayudarán a promover una nueva rutina de ahorro. Sin embargo, impulsar nuevos hábitos no sólo es importante para los titulares de las cuentas. Aunque la mayoría de estas soluciones hayan sido diseñadas específicamente para ellos, quienes están en contacto directo con los clientes (incluyendo las Afores, el personal de los comercios minoritas y los patrones, entre otros) están en una posición única para generar cambios conductuales positivos. Sus interacciones directas con los titulares de cuentas son esenciales para que la mayoría de los diseños motiven las aportaciones voluntarias, pero con frecuencia los empleados están acostumbrados a los procesos anteriores. Han sido entrenados para comportarse de cierta manera con los clientes, y después de innumerables repeticiones, este entrenamiento se convierte en un hábito sencillo. Por lo tanto, la adopción de nuevas

[88] Beshears, J., Choi, J. J., Laibson, D., Madrian, B. C., & Milkman, K. L. (2015). *The effect of providing peer information on retirement savings decisions. The Journal of Finance*, 70(3), 1161-1201.

intervenciones para los titulares de cuentas requerirá que se promuevan nuevos hábitos entre los empleados también.

Las ciencias del comportamiento se han usado para cambiar de manera eficaz los procesos y las prácticas que siguen los empleados, impulsándolos a dejar sus hábitos anteriores y adoptar conductas eficientes y de más alto impacto. Se ha demostrado la eficacia de las listas de control, las cuales desglosan las acciones deseadas en pasos simples y sirven como referencias fáciles, en una amplia variedad de escenarios. Por ejemplo, una intervención en la cual los médicos de la unidad de cuidados intensivos utilizaron una lista de control dio como resultado una reducción del 66% en las tasas de infección[89]. Guiones previamente redactados o hasta folletos detallados sirven también para guiar al personal durante sus conversaciones con los titulares de las cuentas. Por último, enviar recordatorios, crear pequeños concursos y hasta ofrecer premios entre el personal ha logrado incrementar en buena medida el éxito y los resultados[90].

Inscripción atada o en paquete

El primer paso para comenzar a ahorrar en una Afore es abrir una cuenta. Para aquellos que trabajan en el sector formal, éste es un proceso fácil (la inscripción suele ser automática y las contribuciones obligatorias se deducen de los pagos de nómina). Por otro lado, los trabajadores que permanecen en el sector informal deben iniciar el proceso de inscripción y realizar las aportaciones a la cuenta ellos mismos. Considerando las barreras conductuales para ahorrar que se han descrito anteriormente (por ejemplo, atención limitada, enfoque en el presente, o una vaga visualización del futuro), no es sorprendente que muy pocos trabajadores informales hayan tomado los

[89] Pronovost, P., Needham, D., Berenholtz, S., Sinopoli, D., Chu, H., Cosgrove, S., & Goeschel, C. (2006). *An intervention to decrease catheter-related bloodstream infections in the ICU. New England Journal of Medicine, 355(26), 2725-2732.*

[90] Cadena, X., Schoar, A., Cristea, A., & Delgado-Medrano, H. M. (2011). *Fighting procrastination in the workplace: An experiment (No. w16944). National Bureau of Economic Research*.

pasos necesarios para inscribirse en una Afore y realizar aportaciones de manera regular.

Aunque la mayor parte de la fuerza laboral -casi 54 millones de personas- tiene cuentas de ahorro para el retiro, la falta de inscripción en una Afore sigue siendo un enorme obstáculo en el camino hacia un retiro digno para millones de mexicanos[91]. Sin embargo, hay maneras de facilitar la inscripción de los trabajadores que actualmente no han firmado con una Afore. Por ejemplo, la inscripción puede asociarse con otro trámite gubernamental existente, como solicitar una credencial de elector o inscribirse a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)[92] [93]. Al vincular de forma automática la inscripción al ahorro para el retiro con una acción ampliamente emprendida a nivel nacional, la total responsabilidad de iniciar el proceso de manera personal ya no recaería en el trabajador informal o desempleado.

Inscribirse a una Afore como parte de un trámite rutinario o esencial del gobierno aumentaría la visibilidad y la conversación pública sobre el ahorro para el retiro, lo que ayudaría a establecer la expectativa de la necesidad de ahorrar y atacaría la idea errada de que los demás no se preocupan por su futuro financiero. Además, al combinar la apertura de una cuenta de Afore con un evento común captaría a quienes actualmente sienten que no pertenecen a un grupo que ahorra para el retiro, ya sea porque se identifican como trabajadores informales que se supone que no deben tener una cuenta de retiro o como alguien que no gana suficiente dinero para ahorrar. Expandir la base de la fuerza laboral que está inscrita en una Afore es un paso importante para asegurar que cada individuo, ya sea que esté en el sector formal o informal, tenga igualdad de oportunidades para beneficiarse del sistema de pensiones.

[91] Cuentas administradas por las Afores. (2015, julio). Consultado el 25 de agosto, tomado de http:// www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=5
[92] Asociación Mexicana de Afores (Amafore), junta de negocios, 22 de abril, 2015
[93] Martinez, L., conversación telefónica, 29 de abril, 2015.

RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE DISEÑO

La siguiente tabla presenta un resumen de los conceptos de diseño conductual para aumentar las aportaciones a las cuentas para el retiro y ejemplos ilustrativos para ponerlos en práctica. En las secciones correspondientes de este informe se encuentran descripciones más detalladas de cada concepto.

Concepto de diseño	Descripción
 Hacerlo automático y sin esfuerzo	Crear un sistema con cláusula de no participación que vincule los pagos de salario con las cuentas de Afore y transfiera de inmediato un porcentaje determinado como aportación voluntaria. Cuando esto no sea posible, establecer un producto de ahorro automático para deducir el monto establecido de la cuenta bancaria. Ofrecer un inicio postergado, aumentos graduales o un período de cancelación para aumentar la comodidad.
 Hacer que el retiro se sienta palpable	Usar ejercicios de visualización y ejercicios de establecimiento de objetivos, incluyendo el etiquetamiento de cuentas, los recordatorios personalizados y la retroalimentación regular.
 Disminuir el sentimiento de pérdida	Empatar las aportaciones con beneficios, tales como puntos por premios o participación en una lotería. Redefinir los mensajes para enfatizar la importancia para la familia, demostrar los beneficios de empezar a ahorrar para el retiro pronto, incluyendo cómo cantidades pequeñas se acumulan con el tiempo, y enfocarse en el gasto futuro.
 Hacerlo visible y común	Demostrar que la mayoría de la gente en la comunidad (por ejemplo, gente como yo) tiene la creencia de que debería ahorrar o está ya tomando pasos para ahorrar más para un retiro cómodo.
 Establecer nuevos hábitos para el personal	Crear una lista de control, textos, folletos para guiar al personal en las conversaciones con los titulares de cuentas y motivar aportaciones voluntarias regulares.
 Inscripción atada o en paquete	Inscripciones atadas o en paquete con trámites ya existentes del gobierno, tales como solicitar una licencia de conducir o inscribirse en el IMSS.

FUENTE: CONSAR

Un nuevo impulso

Toda persona tiene el derecho a un retiro digno, pero la mayoría necesita un poco de ayuda para llegar ahí. Las soluciones delineadas en este informe aportan al conocimiento que hemos obtenido al observar el ahorro para el retiro en México a través del lente conductual. Asimismo, se enfocan en temas conductuales comunes y pueden combinarse y adaptarse de múltiples maneras para abordar desafíos específicos. Estas recomendaciones, las cuales incluyen soluciones de alto impacto pero no son una lista exhaustiva, se fundamentan en la ciencia de la toma de decisiones y en nuestra comprensión del ahorro para el retiro tanto en México como en forma general.

La conducta humana es compleja y depende en gran medida del contexto. Mientras que el escenario y la implementación de un diseño pueden diferir, hay dos objetivos que son constantes: maximizar la probabilidad de que la gente dé continuidad a sus intenciones para comenzar a ahorrar para su retiro con constancia, y eliminar los prejuicios del contexto de la toma de decisiones que llevan a la gente a elegir opciones que no le convienen.

En México, el ahorro para un retiro adecuado está empezando a ser considerado un asunto de importancia nacional. Ofrecer soluciones conductuales escalables al ahorro voluntario no sólo complementa las soluciones estructurales significativas, también provee el impulso que la gente necesita para comenzar el camino hacia un futuro más próspero. Esperamos que las ideas que aquí sugerimos permitan que millones de mexicanos alcancen un retiro seguro. Al trabajar juntos para implementar innovaciones basadas en una comprensión profunda de la conducta humana, esperamos que México sirva como inspiración a muchos más países que están buscando un nuevo enfoque para enfrentar problemas sociales difíciles.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/otra_informacion/pdf/ideas42_MX-Pensiones_Esp.pdf

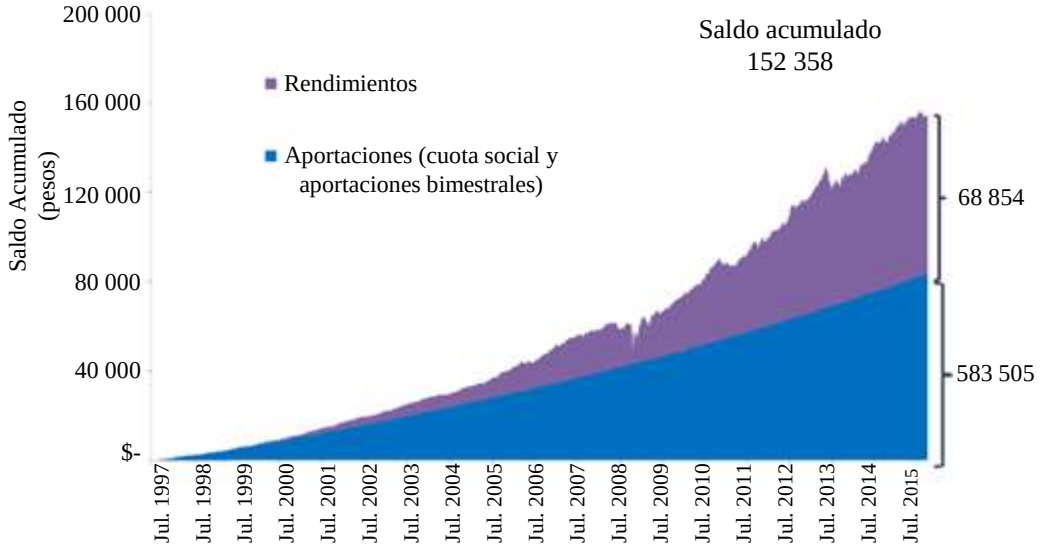
Día Mundial del Ahorro (Consar)

El 29 de octubre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "Día Mundial del Ahorro", el cual se presenta a continuación.

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en México se ha consolidado a lo largo de 18 años como una alternativa que acerca y facilita a los mexicanos la oportunidad de hacer ahorro formal para su retiro. En la actualidad, 53.9 millones de mexicanos tienen una cuenta Afore a su nombre que representa para el 80% de ellos, la segunda fuente de su patrimonio.

A continuación presentamos unos ejercicios sobre el impacto del ahorro en la cuenta Afore.

a) En un período de 18 años (1º de julio de 1997 a 30 de septiembre de 2015), un trabajador con un ingreso de tres salarios mínimos (SM) y una densidad de cotización de 100%, es decir que ha cotizado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ininterrumpidamente, durante ese período habría acumulado de ahorro obligatorio en su cuenta para el retiro 152 mil 358 pesos, de los cuales 83 mil 505 pesos corresponden a las aportaciones obligatorias, y 68 mil 854 a los rendimientos obtenidos.



Nota: Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, cuota social correspondiente a cada período, rendimientos observados para la Siefore básica 2 Banamex. El ahorro voluntario se considera como el porcentaje equivalente al salario mínimo vigente a octubre de 2015.
FUENTE: Consar.

En este sentido, el ahorro voluntario para mejorar el nivel de las pensiones debe iniciarse a la brevedad, es decir, a una edad temprana. Posponer este tipo de ahorro y dejarlo para una edad madura o en la víspera de la tercera edad no es una buena estrategia, si se desea contar con un retiro cómodo al final de la vida laboral.

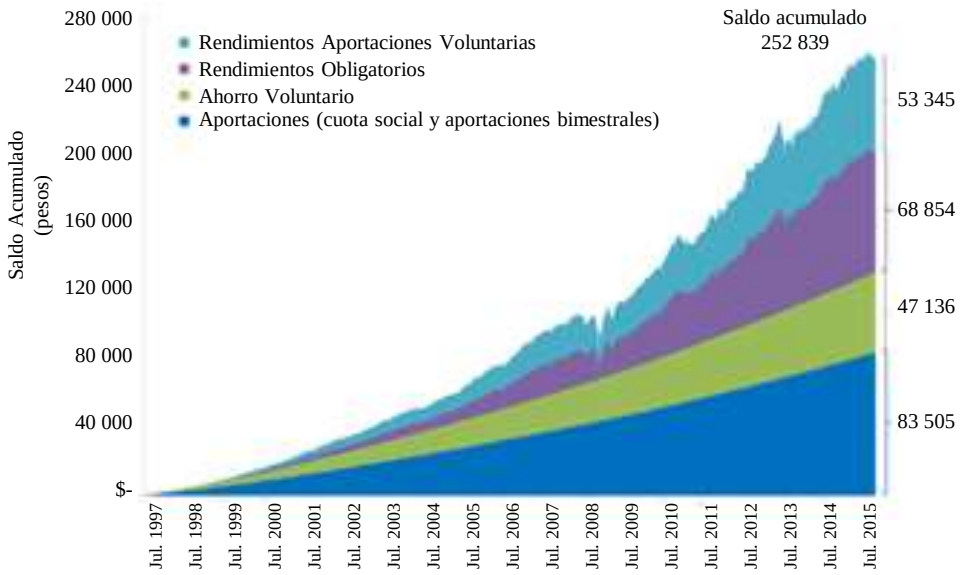
b) Si este trabajador hubiera ahorrado voluntariamente en su Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) durante 18 años con diferentes montos de ahorro habría acumulado:

Ahorro Diario	Saldo acumulado por aportaciones voluntarias	Rendimientos de aportaciones voluntarias	Saldo acumulado de aport. Voluntarias	Saldo acumulado de aport. Obligatorias	Saldo acumulado total
Pesos					
4.8% (10)	47 136	53 345	100 481	152 358	252 839
23.8%(50)	235 679	266 725	502 404	152 358	654 762
47.3%(100)	471 358	533 451	1 004 808	152 358	1 157 166

FUENTE: Consar.

Tomando el caso de ahorro voluntario de 10.00 pesos diarios durante el período comprendido, su saldo sería de 252 mil 839 pesos, de los cuales 33% (83 mil 505 pesos) correspondería a aportaciones obligatorias, 17% (47 mil 136 pesos) a aportaciones voluntarias y el 48% (122 mil 199 pesos) a los rendimientos obtenidos.

CON AHORRO VOLUNTARIO DE 10 PESOS DIARIOS
-1º de julio de 1997 a 30 de septiembre de 2015-

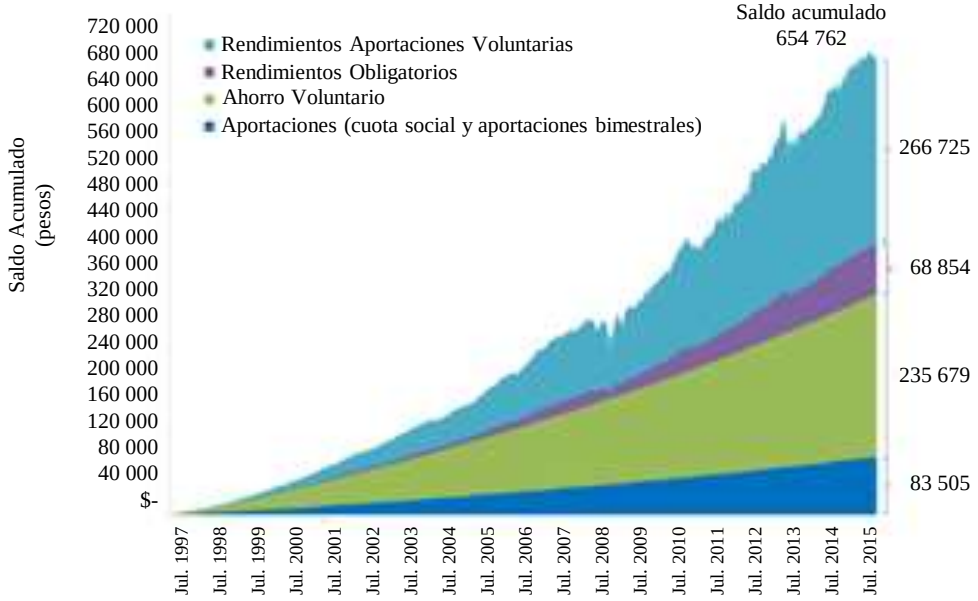


Nota: Supuestos del ejercicio: Densidad de cotización 100%, aportación obligatoria de 6.5%, cuota social correspondiente a cada período, rendimientos observados para la Siefore básica 2 Banamex. El ahorro voluntario se considera como el porcentaje equivalente al salario mínimo vigente a octubre de 2015.

FUENTE: Consar.

Para el caso de ahorro voluntario de 50.00 pesos diarios durante el período comprendido, su saldo sería de 654 mil 762 pesos, de los cuales 13% (83 mil 505 pesos) correspondería a aportaciones obligatorias, 35% (235 mil 679 pesos) a aportaciones voluntarias y el 51% (335 mil 579) a los rendimientos obtenidos.

CON AHORRO VOLUNTARIO DE 50 PESOS DIARIOS



FUENTE: Consar. Mismos supuestos.

El ahorro voluntario se puede hacer a través de cinco formas diferentes:

1. DOMICILIACIÓN. Sencillo, seguro y práctico.

Ingresa al portal www.e-sar.com.mx y proporciona tu cuenta bancaria en la cual se realizará el cargo, monto y periodicidad de tu ahorro. Posteriormente la Afore te contactará para verificar tus datos.

2. TIENDAS DE CONVENIENCIA. Fácil, sin costo y a la vuelta de la esquina.

En cualquiera de las 3 mil 400 tiendas 7-Eleven y sucursales Telecomm a nivel nacional, a partir de 50 pesos y con la periodicidad que desees. No te cobran comisión por tus depósitos.

3. PATRÓN.

Puedes solicitar a tu área de Recursos Humanos hacer Ahorro Voluntario.

4. INTERNET.

A través de la página de Internet de la Afore en la que te encuentres registrado.

5. PERSONALMENTE.

Acude a cualquier sucursal de la Afore y realiza el depósito en ventanilla, no hay montos mínimos ni máximos.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-30-2015.pdf

Resultados del estudio "El uso de las ciencias del comportamiento para aumentar los ahorros para el retiro" (Consar)

El 10 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "Consar, ideas42 y MetLife presentan los resultados del estudio 'El uso de las ciencias del comportamiento para aumentar los ahorros para el retiro'", el cual se presenta a continuación.

Con el fin de diseñar una estrategia integral para incrementar las aportaciones voluntarias en México, la Consar e ideas42 presentaron los resultados del estudio "El uso de las ciencias del comportamiento para aumentar los ahorros para el retiro", realizado gracias a un donativo de *MetLife Foundation* a ideas42. El estudio esta basado en una metodología conductual, que permite identificar barreras y proponer soluciones para maximizar el ahorro en las cuentas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore).

Dado el bajo nivel de la aportación obligatoria que se realiza en el país, el ahorro voluntario juega un papel preponderante para elevar la tasa de reemplazo de los ahorradores. Es por ello que el estudio explora los factores cruciales del comportamiento que intervienen en el proceso del ahorro, y propone soluciones para incrementar las aportaciones voluntarias de los ahorradores.

Para llevar a cabo el estudio, se realizaron entrevistas a una muestra de trabajadores con cuentas de Afore en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, así como a distintos actores del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y a otros expertos. Todo esto bajo la metodología de ideas42 llamada "mapeo conductual", que permite examinar características psicológicas y situacionales recurrentes en los mexicanos, para detectar por qué no ahorramos lo suficiente y cómo podemos lograrlo.

De ahí la importancia de este estudio basado en teorías de las ciencias del comportamiento definidas por la metodología de ideas42, que identificó cuatro barreras comunes de comportamiento que han provocado los bajos niveles de ahorro voluntario entre los mexicanos:

1. **No hay indicadores visibles que nos hagan tener en mente el retiro.** Se enfoca más la atención en lo que se tiene frente a nosotros (y que es más urgente).

2. **Estamos inmersos en el aquí y el ahora.** Estamos predispuestos al presente: pensamos que una recompensa inmediata es más atractiva que la misma recompensa (o una mejor) en el futuro.

3. **La incertidumbre del futuro desalienta la acción.** El retiro puede generar sentimientos de incomodidad e incertidumbre que provocan que pospongamos y no emprendamos las acciones necesarias de ahorro.

4. **Las Afore no están incluidas en el conjunto de opciones.** En la actualidad, el alcance que tienen las Afore para informar y recordar a los titulares de las cuentas que son una opción valiosa es limitado. Además, el contenido de la información a menudo es muy complejo para ser útil.

Con base en las cuatro barreras anteriormente mencionadas, ideas42 planteó una serie de soluciones a manera de sugerencias que, combinadas entre sí, pueden ayudar a alcanzar el objetivo del programa de ahorro para el retiro. Algunas de ellas son:

- Hacer el ahorro para el retiro automático y sin esfuerzo.

- Hacer que el retiro se sienta palpable.

- Disminuir el sentimiento de pérdida.

- Hacer que el ahorro para el retiro sea visible y común.

- Establecer nuevos hábitos entre el personal.

- Inscripción atada o en paquete.

Como parte del compromiso para ayudar a fomentar que las personas tengan acceso a los beneficios del sector financiero, utilicen de forma efectiva estos productos y

desarrollen hábitos para mejorar su calidad de vida, *MetLife Foundation* otorgó el donativo a la firma de diseño conductual sin fines de lucro ideas42 para que, en colaboración con los integrantes del SAR de México, se realizara este estudio que tuvo como objetivos principales: encontrar elementos para reducir la brecha entre la intención y la acción de ahorrar para la jubilación, y fomentar comportamientos regulares de ahorro voluntario.

El CEO y Presidente de *MetLife Foundation*, resaltó que actualmente "más de 2 mil 500 millones de personas, casi la mitad de la población mundial, viven con menos de 40 pesos al día, y la gran mayoría no tiene acceso a servicios financieros básicos. En este contexto, para *MetLife Foundation* y Fundación MetLife en México es prioritario promover el uso de herramientas financieras entre los mexicanos, no sólo para crear conciencia sobre los beneficios de usarlas positivamente, sino también para expandir sus posibilidades presentes y futuras, así como para darles acceso a mejores oportunidades y mayor calidad de vida".

"La conducta humana depende en gran medida del contexto. El estudio pretende que, a partir de un entendimiento conductual del ahorro para el retiro en México, se maximice la probabilidad de que las personas den continuidad a sus intenciones de ahorrar", apuntó la Directora General de ideas42.

Asimismo, el Presidente de la Consar resaltó que "los hallazgos del estudio nos aportan más elementos sobre las razones que impiden a los trabajadores mexicanos ahorrar para su retiro. Por ello, agradecemos a *MetLife Foundation* y a ideas42 esta investigación tan valiosa que nos permitirá diseñar mejores políticas y programas para estimular el ahorro voluntario en las Afore".

Las recomendaciones anteriores, le permitirán a la Consar trabajar coordinadamente con las Afore para impulsar acciones sencillas, claras y cercanas a los trabajadores que

permitan incrementar el ahorro voluntario en su cuenta Afore, así como incentivar la adecuada planeación de las metas de ahorro para el futuro.

El estudio elaborado por ideas42 se encuentra disponible para todo aquel que quiera consultarlo en: http://www.ideas42.org/retiro.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/Boletín%20-CONSAR-Ideas42-MetLife.pdf

No se pretende en ningún momento privatizar al PENSIONISSSTE (Cámara de Diputados)

El 4 de noviembre de 2015, la Comisión del Seguridad Social de la Cámara de Diputados comunicó que "no se pretende en ningún momento privatizar al PENSIONISSSTE". A continuación se presentan los detalles de la información.

La Comisión de Seguridad Social avaló por 10 votos a favor y cinco en contra su opinión de la iniciativa para transformar al PENSIONISSSTE en una empresa de participación estatal mayoritaria. Consideró que con esta nueva figura administrativa "no se pretende en ningún momento privatizarlo" y subrayó que atendería "cabalmente las necesidades de los trabajadores para el cuidado de su patrimonio".

Además, con la propuesta del Ejecutivo federal para reformar la "Ley del ISSSTE" en tal sentido, dicho Sistema para el Retiro "continúa como una institución 100% del Estado", enfatiza el órgano colegiado en el documento que sustenta sus observaciones y que fue puesto a consideración de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, encargada de dictaminar la iniciativa.

Los integrantes de la Comisión de Seguridad Social sugirieron una modificación al Segundo Transitorio de la iniciativa para "fortalecer la participación de los trabajadores" en el consejo de la nueva sociedad administradora de fondos para el retiro.

Plantean integrar dicho consejo con 18 miembros —en lugar de 13 como propuso el Ejecutivo federal—, nueve de los cuales serían vocales titulares nombrados por organizaciones de los trabajadores.

Proponen conformar la otra mitad del consejo con el secretario de Hacienda y Crédito Público, quien presidiría; el Director General de esta sociedad, nombrado por el consejo de administración, a propuesta de la SHCP; tres vocales nombrados por la SHCP; uno por el Director General del ISSSTE, y tres vocales nombrados por las secretarías del Trabajo y Previsión Social, de la Función Pública, y de Desarrollo Social (uno cada instancia).

Las decisiones del consejo de administración, plantean, se tomarían por mayoría de los representantes y, en caso de empate, su presidente tendría voto de calidad.

El documento que sustenta la opinión de la Comisión de Seguridad Social refiere que el sistema de pensiones se separa administrativamente del ISSSTE para constituirse como entidad paraestatal financiera, con personalidad jurídica propia y autonomía de gestión, que coadyuve en el crecimiento económico del país, "siempre con las mejores condiciones para los trabajadores del Estado".

Estos últimos "continuarán siendo parte de la nueva institución pública, respetándose en todo momento sus derechos laborales conforme a la ley y su esencia como institución de los trabajadores, sin fines de lucro".

La comisión opina que la propuesta del Ejecutivo federal es certera en su exposición de motivos, al afirmar que actualmente se vive dentro del instituto una migración neta de 39 mil 718 cuentas individuales, equivalentes a la administración de 51 mil 232 millones de pesos.

Garantiza que los bienes, derechos, obligaciones y el presupuesto del PENSIONISSSTE que se traspase a la nueva institución, no genere un costo adicional para el Estado mexicano. "La funcionalidad se verá sustancialmente optimizada, fortaleciendo su capacidad operativa para lograr ser más competitiva en los mercados actuales", precisa.

Indica que esta iniciativa cuenta con el respaldo público de la junta directiva del ISSSTE y de diferentes organizaciones sindicales, ya que prevé el derecho del trabajador para que pueda y deba elegir la administradora en la que desee que su cuenta individual permanezca, de manera libre y equilibrada.

El órgano colegiado sostiene, por otra parte, que la reforma obliga a las administradoras incorporar en los estados de cuenta que expidan a los trabajadores, el valor nominal de sus bonos de pensión del ISSSTE, en unidades de inversión y en pesos.

Asimismo, el valor de pago anticipado de los bonos en unidades de inversión y en pesos a la fecha de corte del estado de cuenta, de conformidad con las disposiciones que emita para tal efecto la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), lo que "brinda mayor certeza financiera a los trabajadores y sus recursos".

Ronda de posicionamientos:

La diputada presidenta del órgano legislativo sostuvo que con esta iniciativa, el PENSIONISSSTE no sería 100% estatal, pues establece 49% de participación privada.

Por otra parte, dijo, no hay forma de garantizar que con esta transformación las comisiones cobradas por dicho sistema de prensiones sean las más bajas del mercado, ni que los rendimientos sean los más altos, como ha sucedido hasta el momento.

(…)

Fuente de información:
http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Noviembre/04/0407-No-se-pretende-en-ningun-momento-privatizar-al-PENSIONISSSTE-Comision-del-Seguridad-Social
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Noviembre/05/0416-No-permitiran-albazo-o-madruguete-en-la-reforma-que-desaparece-PENSIONISSSTE
http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Noviembre/04/0405-Alejandro-Ojeda-vicepresidente-de-la-Camara-de-Diputados-se-pronuncio-en-contra-de-la-privatizacion-del-PENSIONISSSTE
http://diario.mx/Nacional/2015-11-04_3f3fb01d/ven-riesgos-en-reforma-a-pensionissste/

Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR al cierre de octubre de 2015 (Consar)

El 5 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de septiembre de 2015, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumula recursos por 2 billones 543 mil 714 millones de pesos. Esta cifra ya descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascendieron a 5 mil 699.93 millones de pesos.

El rendimiento del sistema durante el período 1997-2015 (octubre) fue de 12.14% nominal anual promedio y 6.05% real anual promedio.

Por su parte, el Índice de Rendimiento Neto (IRN) por horizonte de inversión de cada Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) cerró en:

RENDIMIENTO NETO DEL SISTEMA
-Octubre 2015-

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	9.43	73 meses
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	8.61	73 meses
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	6.63	60 meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	5.64	45 meses

*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Siefores publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.

FUENTE: Consar.

El IRN permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afore) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al Sistema y busca incentivar que las Afore orienten sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazo.

Por Afore y Siefore, el IRN de octubre es el siguiente:

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1
60 años y mayores
-Por ciento-

Siefore Básica 1	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	6.56
SURA	6.37
Profuturo GNP	5.79
Invercap	5.72
Banamex	5.52
XXI-Banorte	5.23
Azteca	5.05
Metlife	4.99
Principal	4.83
Coppel	4.30
Inbursa	4.29
Promedio Simple	**5.33**
Promedio Ponderado*	**5.64**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB2
46 a 59 años
-Por ciento-

Siefore Básica 2	Rendimiento Neto
SURA	7.64
PensionISSSTE	7.34
Banamex	7.16
Profuturo GNP	6.95
XXI-Banorte	6.44
MetLife	6.30
Coppel	6.04
Principal	6.01
Azteca	5.67
Invercap	5.45
Inbursa	4.44
Promedio Simple	**6.31**
Promedio Ponderado*	**6.63**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3 37 a 45 años -Por ciento-	
Siefore Básica 3	**Rendimiento Neto**
SURA	9.83
PensionISSSTE	9.62
Banamex	9.07
Profuturo GNP	8.91
MetLife	8.44
XXI-Banorte	8.28
Invercap	8.19
Principal	8.03
Azteca	7.51
Coppel	7.23
Inbursa	5.11
Promedio Simple	**8.20**
Promedio Ponderado*	**8.61**

RENDIMIENTO NETO DE LA SB4 36 años y menores -Por ciento-	
Siefore Básica 4	**Rendimiento Neto**
SURA	11.03
Banamex	10.31
Profuturo GNP	10.21
PensionISSSTE	9.76
MetLife	9.34
XXI-Banorte	8.99
Invercap	8.95
Principal	8.82
Azteca	7.97
Coppel	7.55
Inbursa	5.49
Promedio Simple	**8.95**
Promedio Ponderado*	**9.43**

*Cifras al 30 de octubre de 2015.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/PDF/boletines/BP-31-2015.pdf

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de octubre de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (73 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	11.03
Banamex	10.31
Profuturo GNP	10.21
PensionISSSTE	9.76
MetLife	9.34
XXI-Banorte	8.99
Invercap	8.95
Principal	8.82
Azteca	7.97
Coppel	7.55
Inbursa	5.49
Promedio Simple	**8.95**
Promedio Ponderado*	**9.43**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de octubre de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (73 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	9.83
PensionISSSTE	9.62
Banamex	9.07
Profuturo GNP	8.91
MetLife	8.44
XXI-Banorte	8.28
Invercap	8.19
Principal	8.03
Azteca	7.51
Coppel	7.23
Inbursa	5.11
Promedio Simple	**8.20**
Promedio Ponderado*	**8.61**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de octubre de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (60 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	7.64
PensionISSSTE	7.34
Banamex	7.16
Profuturo GNP	6.95
XXI-Banorte	6.44
MetLife	6.30
Coppel	6.04
Principal	6.01
Azteca	5.67
Invercap	5.45
Inbursa	4.44
Promedio Simple	**6.31**
Promedio Ponderado*	**6.63**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de octubre de 2015-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (45 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	6.56
SURA	6.37
Profuturo GNP	5.79
Invercap	5.72
Banamex	5.52
XXI Banorte	5.23
Azteca	5.05
MetLife	4.99
Principal	4.83
Coppel	4.30
Inbursa	4.29
Promedio Simple	**5.33**
Promedio ponderado*	**5.64**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.
Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/rendimiento_neto/rendimiento_neto_promedio.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de octubre de 2015, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 54 millones 292 mil 966. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de septiembre de 2015-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados[1/]	Cuentas de Trabajadores Asignados[2/]		Total de Cuentas Administradas por las Afore[5/]
		Con Recursos Depositados en Siefore[3/]	Con Recursos Depositados en Banco de México[4/]	
Azteca	1 444 310	435	0	1 444 746
Banamex	6 416 322	1 592 730	0	8 009 052
Coppel	7 113 560	79	0	7 113 639
Inbursa	1 115 347	621	0	1 115 968
Invercap	1 854 491	1 361 049	0	3 215 540
MetLife	420 243	564 433	0	984 676
PensionISSSTE	1 291 936	173 235	0	1 465 171
Principal	2 271 042	1 318 080	0	3 589 122
Profuturo GNP	2 722 550	682 825	0	3 405 375
SURA	3 991 450	21 654 750	0	6 157 200
XXI Banorte	8 282 240	2 847 686	6 662 551	17 792 477
Total	**36 923 491**	**10 706 924**	**6 662 551**	**54 292 966**

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.
2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.
3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.
4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
5/ A partir de enero de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=5

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de octubre de 2015-

Afore	Recursos de los Trabajadores			Capital de las Afore[4/]	Recursos Administrados por las Afore
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario Solidario[2/]	Fondo de Previsión Social[3/]		
XXI Banorte	578 690.4	11 511.9	35 079.7	4 278.0	629 560.1
Banamex	422 142.0	4 322.8		3 081.7	429 546.5
SURA	370 446.3	3 486.9		2 943.1	376 876.3
Profuturo GNP	319 476.4	2 694.6		2 372.4	324 543.4
Invercap	169 462.9	615.5		1 236.2	171 314.6
Principal	150 798.5	673.8		1 371.3	152 843.6
Coppel	123 692.0	369.5		944.9	125 006.3
PensionISSSTE	111 612.3	8 396.2		905.0	120 913.4
Inbursa	100 895.1	639.4		1 354.6	102 889.1
Metlife	70 577.7	655.8		548.1	71 781.6
Azteca	37 838.0	61.7		539.6	38 439.3
Total	**2 455 631.5**	**33 427.9**	**35 079.7**	**19 574.9**	**2 543 714.1**

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefore registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el primer día hábil del siguiente mes.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afore que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefore.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de octubre de 2015-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores[8/]
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores[4/]	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE[5/]	Vivienda[6/]	Recursos Depositados en Banco de México[7/]	
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario y Solidario[2/]	Fondos de Previsión Social[3/]						
Azteca	37 838.0	61.7	0	539.6	38 439.3	96.2	15 815.9	0.0	54 351.4
Banamex	422 142.0	4 322.8	0	3 081.7	429 546.5	8 127.2	148 628.5	0.0	586 302.1
Coppel	123 692.0	369.5	0	944.9	125 006.3	419.2	53 292.3	0.0	178 717.8
Inbursa	100 895.1	639.4	0	1 354.6	102 889.1	2 097.7	37 050.7	0.0	142 037.4
Invercap	169 462.9	615.5	0	1 236.2	171 314.6	912.2	50 759.9	0.0	222 986.7
Metlife	70 577.7	655.8	0	548.1	71 781.6	4 457.6	22 956.9	0.0	99 196.1
PensionISSSTE	111 612.3	8 396.2	0	905.0	120 913.4	99 508.3	116 561.7	0.0	336 983.5
Principal	150 798.5	673.8	0	1 371.3	152 843.6	2 946.8	54 696.3	0.0	210 486.6
Profuturo GNP	319 476.4	2 694.6	0	2 372.4	324 543.4	7 569.2	92 161.8	0.0	424 274.3
SURA	370 446.3	3 486.9	0	2 943.1	376 876.3	5 195.3	122 202.1	0.0	504 273.8
XXI Banorte	578 690.4	11 511.9	35 079.7	4 278.0	629 560.1	10 276.5	204 772.1	23 496.7	868 105.4
Total	**2 455 631.5**	**33 427.9**	**35 079.7**	**19 574.9**	**2 543 714.1**	**141 606.1**	**918 898.3**	**23 496.7**	**3 627 715.2**

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.
Cifras preliminares.
Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.
1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.
7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo a las reglas vigentes.
8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2

Modifican calificaciones de la Siefore adicional administradas por Afore Sura (Fitch)

El 23 de octubre de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings modificó a la baja la calificación del componente "desempeño" de Siefore Sura AV 3, S.A. de C.V. (SURAAV3) a "Fuerte(mex)" desde "Excelente(mex)". Al mismo tiempo ratificó la calificación correspondiente al componente "calidad de activos de deuda" en "AAA(mex)". Por su parte, ratificó las calificaciones de las Sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (Siefores) básicas y las otras dos Siefores

Adicionales administradas por Afore Sura, S.A. de C.V. Las acciones de calificación son las siguientes:

- Ratifica calificación de Siefore Sura Básica 1, S.A. de C.V. (SURASB1) en "Excelente/AAA(mex)";
- Ratifica calificación de Siefore Sura Básica 2, S.A. de C.V. (SURASB2) en "Excelente/AAA(mex)";
- Ratifica calificación de Siefore Sura Básica 3, S.A. de C.V. (SURASB3) en "Excelente/AAA(mex)";
- Ratifica calificación de Siefore Sura Básica 4, S.A. de C.V. (SURASB4) en "Excelente/AAA(mex)";
- Ratifica calificación de Siefore Sura AV 1, S.A. de C.V. (SURAAV1) en "Bueno/AAA(mex)";
- Ratifica calificación de Siefore Sura AV 2, S.A. de C.V. (SURAAV2) en "Bueno/AAA(mex)";
- Baja de calificación de Siefore Sura AV 3, S.A. de C.V. (SURAAV3) a "Fuerte/AAA(mex)" desde "Excelente/AAA(mex)".

Factores clave de las calificaciones

La modificación a la baja de la calificación del componente "desempeño" de SURAAV3 se sustenta en la evolución, a lo largo de los últimos 12 meses, de los rendimientos nominales (RN), reales (RR) y ajustados por riesgo (RAR) en cada uno de los horizontes analizados (1 y 3 años). Los indicadores permanecieron, en general,

en niveles intermedios y fueron similares o ligeramente menores a la mediana de este tipo de sociedades.

Por su parte, la ratificación de las Siefores Básicas (SBs) se fundamenta en que, durante el mismo período, la trayectoria de las variables de rendimientos en los diferentes horizontes (1, 3 y 5 años) no experimentó cambios significativos con respecto a las Siefores de su grupo de referencia. La confirmación de las calificaciones del componente "desempeño" de las Siefores Adicionales SURAAV1 y SURAAV2, a pesar de su historial reducido, se deriva de la experiencia amplia que Afore Sura tiene en la gestión de otras sociedades, tanto parecidas (SB 1 y 2) como con estrategias similares, y que han mostrado un buen desempeño, reflejo de la plataforma interna que posee la Administradora.

La ratificación de las calificaciones correspondientes al componente de "Calidad de activos del segmento de deuda" se basa en que los portafolios de las Siefores continúan conservando una proporción importante en emisiones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA). Cabe señalar que dentro de este análisis se excluyen las clases de activos que no son deuda, como "renta variable", "instrumentos financieros derivados", "certificados de capital de desarrollo" (CKDs) y "fideicomisos de infraestructura y bienes raíces" (Fibras).

En opinión de Fitch, Afore Sura sobresale dentro de la industria debido a su proceso de inversión disciplinado y estrategia consistente. Ambos se han plasmado en portafolios diversificados con trayectoria favorable en sus rendimientos. Asimismo, destaca por la infraestructura humana y tecnológica acorde con su operación actual. No obstante, continúa en el proceso de implementar su sistema integral. Sura exhibe un gobierno corporativo sólido y tiene el soporte de Grupo Sura. Además, ha presentado una tendencia ascendente en los recursos bajo administración, aún y cuando tiene el reto de disminuir el número de cuentas cedidas e incrementar los trabajadores registrados.

Análisis cualitativo

En el análisis cualitativo de Sura se resaltan los siguientes aspectos.

- Proceso de inversión disciplinado y consistencia tanto en la filosofía como en la estrategia de largo plazo, lo cual se ha reflejado en rendimientos con una trayectoria favorable en el tiempo.

- Infraestructura sólida que le ha permitido acceso amplio al mercado y conservar portafolios diversificados. Invierte tanto en instrumentos tradicionales de deuda como en otros más sofisticados: renta variable, CKDs, fibras y derivados.

- Toma de decisiones fundamentada en Comités diversos con que cuenta la Afore. Éstos están integrados por personas con experiencia vasta en el medio financiero.

- Herramientas, modelos, controles y políticas corporativas de un nivel superior al promedio de la industria. Además, la Administradora ha trabajado para reforzar los procedimientos que utilizan para monitorear y mitigar el riesgo operativo.

- Recurso humano acorde con sus necesidades, con funcionarios de primer nivel con experiencia amplia en el sector y permanencia dentro del grupo.

- Plataforma tecnológica apropiada para la operación actual. Continúa en el proceso de implementación de un sistema integral que le permita aumentar su eficiencia en actividades a largo plazo, y que estima estará en marcha durante el primer trimestre de 2016.

- Soporte sólido de Grupo Sura ya que para él, la Afore, representa un negocio estratégico.

- Fortalecimiento del gobierno corporativo, plasmado en políticas de operación consistentes a través de los ciclos económicos experimentados.

- Evolución positiva en sus activos netos, aunque en opinión de Fitch, tiene el reto de reducir los traspasos cedidos en comparación con los recibidos, así como incrementar el número de trabajadores registrados.

SURASB1

Durante los últimos 12 meses se observa una trayectoria favorable en los RN y RR para cada uno de los horizontes (1, 3 y 5 años), al mantenerse la mayor parte del tiempo en las posiciones más altas y por encima de la mediana respecto de sus pares. Los RR superaron a la inflación, con excepción de los de 1 año en los dos meses recientes, que arrojaron resultados negativos. Por su parte, en el período analizado, los RAR estuvieron, en general, por arriba de la mediana del sector y en los lugares altos del grupo de las SB1, derivado del riesgo asumido en relación con el rendimiento otorgado.

SURASB1 exhibió desde octubre de 2014 hasta septiembre de 2015 indicadores promedio a 1, 3 y 5 años: RN de 6.01, 6.06 y 6.74% (mediana: 5.13, 4.81 y 5.99%), RAR de 1.76, 1.39 y 1.52% (mediana: 1.58, 1.14 y 1.44%); y RR de 2.72, 2.31 y 2.92% (mediana: 1.87, 1.10 y 2.20%).

En opinión de Fitch, el desarrollo de cada uno de los indicadores de SURASB1, complementado con el análisis de la Calidad de la Administradora, es consistente con una Calificación de Desempeño “Excelente(mex)”.

Con respecto al segundo componente de la calificación, al 30 de septiembre de 2015, el segmento de deuda de la cartera de SURASB1 se conformaba 95.4% por títulos gubernamentales, corporativos, extranjeros, de estados y municipios, de entidades del gobierno, estructurados, bancarios, préstamos, garantías y operaciones de reporto que

presentan la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA); 3.7% por valores con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-); 0.5% por certificados bursátiles calificados en escala local en niveles de A; y 0.4% por papeles con calificaciones BB+ e inferiores, en la escala nacional.

La composición crediticia de esta Siefore le permite a Fitch ratificar la calificación sobresaliente "AAA(mex)" de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda.

SURASB2

A lo largo de los últimos 12 meses, los RN y RR a 3 y 5 años permanecieron consistentemente en los primeros lugares y fueron superiores a la mediana de este tipo de sociedades. Los correspondientes a 1 año exhibieron este mismo comportamiento, excepto en los cuatro meses más recientes; además, en agosto y septiembre de 2015 estuvieron por debajo de la inflación.

Los RAR a tres y cinco años se mantuvieron por arriba de la mediana de sus pares y, en general, en los niveles altos. En contraste, en el horizonte de 1 año se situaron en promedio en las posiciones medias y fueron inferiores a la mediana en los últimos meses.

De octubre de 2014 a septiembre de 2015, en promedio SURASB2 presentó indicadores a 1, 3 y 5 años como sigue: RN de 7.92, 8.81 y 8.69% (mediana: 7.25, 6.27 y 7.34%), RAR de 1.65, 1.66 y 1.57% (mediana: 1.69, 1.36 y 1.43%); y RR de 4.57, 4.96 y 4.80% (mediana: 3.92, 2.51 y 3.50%).

El comportamiento experimentado por los rendimientos de SURASB2, en conjunto con el análisis cualitativo de Sura, son acordes a una "calificación de desempeño" "Excelente(mex)".

Fitch considera que la estructura de la parte de deuda del portafolio de la SB2, al término del tercer trimestre de 2015 (3T15), corresponde a una calificación de calidad de los activos sobresaliente "AAA(mex)". A dicha fecha se componía en 96.8% por instrumentos gubernamentales, extranjeros, de entidades del gobierno, corporativos, de estados y municipios, bancarios, estructurados, operaciones de reporto, préstamos y garantías que cuentan con la máxima calificación en escala nacional (AAA); 2.6% por papeles con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-); 0.2% por emisiones que indican una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento (A+ y A); y el restante 0.3%, por certificados bursátiles con calificaciones en escala nacional de BB+ y menores.

SURASB3

Los RN y RR, en cada uno de los horizontes experimentaron una evolución favorable al colocarse en los niveles más altos. Además fueron mayores tanto de la mediana de las SB3 como de la inflación. En agosto y septiembre de 2015, este comportamiento no se reflejó en los indicadores a 1 año, al posicionarse en los lugares bajos sin sobrepasar a la mediana y la inflación. Los RAR, con excepción de los cuatro meses más recientes a 1 año, se situaron en la parte superior respecto de las Siefores de esta clase y arriba de la mediana, no obstante que la variabilidad de los rendimientos se mantuvo alta en los tres períodos evaluados.

De octubre de 2014 a septiembre de 2015, SURASB3 exhibió en promedio indicadores a 1, 3 y 5 años: RN de 9.08, 9.84 y 9.58% (mediana: 7.78, 6.82 y 7.91%), RAR de 1.62, 1.58 y 1.46% (mediana: 1.62, 1.35 y 1.33%); y RR de 5.69, 5.95 y 5.66% (mediana: 4.43, 3.04 y 4.04%).

En opinión de Fitch, la Calificación de Desempeño de SURASB3 se ubica en el nivel "Excelente(mex)", dada la evolución de los indicadores de rendimiento combinada con el análisis de la Calidad de la Afore.

En cuanto al segundo componente de la calificación, al cierre de septiembre de 2015, el portafolio de SURASB3 se integraba en el segmento de deuda por 96.7% en papeles gubernamentales, de entidades del gobierno, extranjeros, de estados y municipios, corporativos, bancarios, estructurados, operaciones de reporto, préstamos y garantías con la más alta calificación en la escala nacional (AAA); 2.8% en títulos con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-); 0.2% en valores con calificación en la escala doméstica de A+ y A, y 0.3% correspondía a instrumentos calificados en la escala local en BB+ y niveles inferiores.

La estructura crediticia de SURASB3 es apropiada a una calificación sobresaliente "AAA(mex)" de calidad de los activos del segmento de deuda, por lo que Fitch mantiene sin cambio su calificación.

SURASB4

En el análisis cuantitativo de SURASB4, se puede observar un buen desarrollo, ya que a lo largo del último año los RN y RR en los tres plazos analizados, alcanzaron los primeros lugares dentro de su categoría y estuvieron por encima de la mediana del sector, así como de la inflación. Lo anterior no se reflejó en los dos meses más recientes, en el horizonte a un año, ya que los rendimientos se colocaron en los niveles bajos e inclusive con valores negativos en septiembre de 2015.

El riesgo asumido por SURASB4, en comparación con el rendimiento otorgado, permitió que los RAR se ubicaran, en general, en la parte alta, aunque en algunos meses se situaron en la media-baja y fueron similares o mayores a la mediana de sus pares.

Desde octubre de 2014 hasta septiembre de 2015, SURASB4 registró en promedio a 1, 3 y 5 años: RN de 10.84, 11.39 y 10.72% (mediana: 8.33, 7.73 y 8.65%), RAR de 1.64, 1.57 y 1.39% (mediana: 1.58, 1.35 y 1.34%); y RR de 7.39, 7.45 y 6.75% (mediana: 4.96, 3.92 y 4.77%).

Fitch opina que la trayectoria de las variables de rendimiento de SURASB4, junto con el análisis cualitativo de la Administradora, posicionan la Calificación de Desempeño en un nivel "Excelente(mex)".

En referencia al segundo componente de la calificación, al término de septiembre de 2015, la cartera de SURASB4 se integraba en la parte de deuda 97.0% por valores gubernamentales, extranjeros, de entidades del gobierno, de estados y municipios, estructurados, corporativos, bancarios, reportos, préstamos y garantías con la máxima calificación en escala nacional (AAA); 2.5% por emisiones calificadas en escala nacional en los niveles AA; 0.2% por certificados bursátiles con una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento (A+ y A), y 0.3% por emisiones con calificaciones BB+ e inferiores, en escala local.

En opinión de Fitch, la composición del portafolio de esta Siefore es acorde a un nivel sobresaliente "AAA(mex)" de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda.

Siefores adicionales

Afore Sura administra tres Siefores Adicionales, y el análisis para una de ellas se presenta a continuación. Para el Análisis Cuantitativo se consideró la totalidad de este tipo de Siefores en el sector, derivado del número reducido de fondos existente con características similares, por lo que la comparación está sujeta a esta limitación. A medida que se extienda la cantidad de Siefores con un perfil de inversión semejante, Fitch incrementará los grupos de referencia. Asimismo, a diferencia de las Siefores Básicas, como resultado de la historia acotada que existe en general para este tipo de Sociedades, los horizontes que se utilizan en el análisis son a 1 y 3 años.

SURAAV1

SURAAV1 comenzó operaciones a principios de 2015 y es una sociedad para el ahorro voluntario de los afiliados de Afore Sura, con un perfil de corto plazo. La trayectoria corta de la sociedad es considerada como limitante según la metodología de Fitch. Esto, combinado con un análisis cualitativo sobresaliente de la Administradora, permite que la agencia ratifique la calificación del componente desempeño "Bueno(mex)", que es el nivel máximo que puede alcanzar una Siefore con historial menor a 3 años.

Al cierre del 3T15, la cartera crediticia de SURAAV1 se conformaba en su totalidad por títulos gubernamentales que poseen la máxima calificación en escala nacional y la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA). Una operación de reporto con una institución con calificación de corto plazo "F1+(mex)" representaba 34.0%. Fitch considera que la composición de la Siefore es apropiada a una calificación sobresaliente "AAA(mex)" de calidad de los activos del segmento de deuda.

SURAAV2

Esta Siefore es de creación reciente y su horizonte es de mediano plazo. SURAAV2 presenta un historial breve, factor que se establece como limitante en la metodología de Fitch y que, en conjunto con el destacado análisis cualitativo de la Afore, permite mantener sin cambio la calificación del componente desempeño "Bueno(mex)". Ésta es la categoría máxima que puede obtener una sociedad con menos de 3 años de operación.

Al 30 de septiembre de 2015, en su porción de deuda SURAAV2 se integraba totalmente por instrumentos gubernamentales con la máxima calificación (AAA) en escala doméstica, de los cuales 15.0% correspondía a una operación de reporto con contraparte con la más alta calificación "F1+(mex)". Dada la composición de

SURAAV2, Fitch ratifica la calificación sobresaliente "AAA(mex)" de calidad de activos de deuda.

SURAAV3

En el período examinado, los RN y RR a 1 y 3 años permanecieron en niveles intermedios y en algunas ocasiones, principalmente las más recientes, en las posiciones bajas. Además, fueron iguales o ligeramente menores a la mediana de este tipo de Siefores. Los RR fueron positivos, excepto los correspondientes a 1 año de junio, agosto y septiembre de 2015. Por su lado, los RAR se mantuvieron en general en las posiciones medias y similares a la mediana de esta clase de sociedades.

De octubre de 2014 a septiembre de 2015, SURAAV3 mostró en promedio a 1 y 3 años: RN de 4.90 y 5.96% (mediana: 5.52 y 5.86%); RAR de 1.88 y 1.68% (mediana: 1.68 y 1.70%); así como RR de 1.64 y 2.21% (mediana: 2.25 y 2.11%).

Fitch considera que el desenvolvimiento de las variables detalladas, en conjunto con el análisis de la Calidad de la Afore, posiciona a SURAAV3 en una Calificación de Desempeño "Fuerte(mex)".

Fitch mantiene sin cambio la calificación sobresaliente "AAA(mex)" de calidad de los activos del segmento de deuda de SURAAV3. Lo anterior se debe a que conservaba la siguiente estructura al finalizar el 3T15: 99.9% en emisiones gubernamentales, de entidades del gobierno, extranjeras, bancarias, corporativas, estructuradas y un reporto, todos con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA), 0.1% en papeles calificados "AA+(mex)" y 'AA(mex)', y una proporción mínima en un papel con calificación "C(mex)".

Perfil de la administradora:

Afore Sura es parte de Grupo Sura (IDR: "BBB-" p.c.p.) y actualmente administra cinco Siefores Básicas: SURASB1, SURASB2, SURASB3, SURASB4 y SURASB5 (en capital fijo), así como tres Siefores Adicionales (SURAAV1, SURAAV2 y SURAAV3). Al 30 de septiembre de 2015, gestionaba activos netos por MXN362.4 mil millones y 6.2 millones de cuentas, lo que significó una participación de 14.7 y 11.4%, respectivamente, del mercado.

A dicha fecha, de los recursos netos de las SBs de Sura, la SB3 representaba 36.4%, seguido por la SB2 con 34.3%, la SB4 con 25.7% y la SB1 con 3.7%. Asimismo, de las cuentas manejadas, 64.7% se trataba de trabajadores registrados, mientras que la industria exhibía 68.3 por ciento.

Sensibilidad de las calificaciones

Las calificaciones de las sociedades pueden ser sensibles a movimientos adversos en las condiciones del mercado que afecten el desempeño de los indicadores de rendimiento para las Siefores y el desarrollo de la Administradora. También a cambios importantes en la calidad de crédito para las emisiones del segmento de deuda que conforman los portafolios. Desviaciones desfavorables y significativas, en cualquiera de los factores clave de calificación en cada sociedad, podrían provocar modificaciones a la baja en las calificaciones otorgadas por Fitch.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14887.pdf

Asignan calificación a Principal Pensiones (Fitch)

El 23 de octubre de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings asignó 'BBB(mex)' la calificación en escala nacional de Principal Pensiones S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero (Principal Pensiones). La perspectiva de la calificación se ubica en posición "estable".

Factores clave de la calificación

La calificación de Principal Pensiones considera un beneficio parcial de soporte implícito de su grupo controlador, Principal Financial Group Inc. (PFG) calificada en escala internacional por Fitch en 'A'. De acuerdo con la metodología, Principal Pensiones es una compañía importante para su tenedora y al considerar que comparten marca, sinergias comerciales y reputación.

Principal Pensiones incursionó en México en el ramo de pensiones en 1999. A raíz de cambios en la regulación y a la rentabilidad reducida decidió salir del mercado en el año 2007. La compañía solo administraba los activos existentes y las primas emitidas se debían a las renovaciones vigentes.

En los últimos cinco años, el grupo ha capitalizado a la compañía en dos ocasiones por una cantidad de 36 mil millones de pesos: distribuidos 31 mil millones de pesos en el año 2010 y en 5 mil millones en 2014, todas ellas aportadas por su accionista mayoritario y por un aumento en el valor de la acción.

A marzo de 2015, Principal Pensiones participa con 0.011% de las primas emitidas, la distribución de sus productos se enfoca en 74% invalidez y el restante 26% en incapacidad permanente. Al salir del mercado en 2007 participaba con 0.27% de las primas emitidas.

En los últimos 5 años, la razón de apalancamiento bruto medida como prima suscrita más pasivos a capital contable, ha sido de 10.6 veces. Lo anterior muestra una tendencia estable de manera consistente en el mismo período. A raíz del estado actual de la compañía este indicador está por arriba del mercado (8 veces).

Principal Pensiones refleja coberturas de activos líquidos de 1.1 veces sobre reservas ajustadas y pasivos. Estos valores son similares a las relaciones que refleja el sector (1.06 y 1.05 veces, respectivamente) a marzo de 2015. A su vez este índice también es semejante al promedio de los últimos 5 años.

La cobertura de reservas ajustadas a primas retenidas de Principal Prensiones es de 79.6 veces a marzo de 2015. Es decir, está en la cota inferior del mercado (92.18 veces) esto relacionado con una compañía que no comercializa y las reservas no se constituyen en base a sus primas emitidas.

Sensibilidad de la calificación

Cambios en el perfil de riesgo del PFG darían lugar a cambios en la calificación de riesgo de la compañía tanto de forma positiva como negativa, según sea el caso. Esto debido al soporte implícito provisto por parte de su grupo controlador.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14889.pdf

Encuentro Empresarial COPARMEX (Presidencia de la República)

El 22 de octubre de 2045, la Presidencia de la República informó que el Ejecutivo Federal participó en el "Encuentro Empresarial" organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). A continuación las palabras del Mandatario.

El Presidente de México:

“Señoras y señores:

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Señor Gobernador del Estado de Chihuahua, muchas gracias por su hospitalidad.

Muchas gracias por su cálida bienvenida, y celebramos, en lo personal así lo celebro, y estoy seguro que el pueblo de Chihuahua de igual manera, que esté usted en una rápida convalecencia.

Que sea éste el primer evento público que tiene después de varios días de no llevarlo a cabo.

Aquí dejó acreditado el entusiasmo, el vigor y el compromiso para seguir trabajando en favor de su estado.

Le felicitamos y le deseamos una muy pronta recuperación.

Quiero, de igual manera, saludar al Gobernador del Estado de Sinaloa, que sé que es paisano de quien amablemente me ha invitado a estar presente en esta Asamblea Nacional de COPARMEX, de Juan Pablo Castañón, Presidente de COPARMEX, a quien saludo y agradezco ésta muy amable y atenta invitación para acompañarles en este encuentro.

De igual manera, a los dirigentes de distintos organismos empresariales, todos miembros de la familia del Consejo Coordinador Empresarial.

A los mandos militares que están aquí presentes.

A distinguidos empresarios.

A las y a los legisladores federales del Senado de la República, de la Cámara de Diputados, Federal, local.

A distintas autoridades, pero especialmente a las distintas delegaciones de COMPARMEX que, de diferentes partes de la geografía nacional, hoy se dan cita aquí, en Chihuahua, en este "Encuentro Nacional" de COPARMEX.

Me da mucho gusto saludar al arzobispo de Chihuahua, que está entre nosotros, y a éste muy distinguido auditorio. Particularmente, déjenme señalar a jóvenes empresarios que, sin duda, tienen como referente el empeño y el esfuerzo que realizan los empresarios de generaciones que les están antecediendo.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Antes de iniciar mi mensaje, de manera breve, porque sé que, siendo el último, me complica por razón del tiempo, porque ya tienen ustedes, seguramente hambre, en el horario de los que venimos del centro del país.

Aquí, para Chihuahua, es una hora menos, y entonces apenas están en la hora de la comida, pero para algunos otros ya han de tener más hambre.

Déjenme referir lo siguiente.

He de suscribir los mensajes que aquí he escuchado de quienes me han antecedido, y los suscribo, no en la parte de los "guabayazos", ni de los elogios, a los que puedo adherirme en gran parte de ellos; pero me refiero, más bien, a las reflexiones que aquí se han dejado, ante este auditorio.

Las reflexiones que están orientadas, precisamente, a impulsar la confianza; a estar conscientes de lo que hemos construido en el esfuerzo de varias generaciones, y que no hemos arrancado de cero.

Y, sin embargo, hoy tenemos un México en una condición muy distinta de la que había hace varias décadas, hace varios años, y en la que este Gobierno, el Gobierno de la República, se ha ocupado de mantener un gran respeto por las instituciones que México ha venido formando y que ha consolidado.

De proyectar la confianza de nuestro país hacia el interior y hacia el exterior. Y, sobre todo, de lograr concertar el esfuerzo nacional, de todos los sectores, para construir el México que todos queremos.

Un México que, repito, no parte de cero. Es un México que se ha venido construyendo, que ha venido ganando espacios de concreción, de consolidación, de ponernos a prueba y de haberlas superado, como aquí, también, ya se dijo.

Ya no es el México que no se ponía de acuerdo. Hoy es el México que se ha puesto de acuerdo en sus distintas expresiones políticas, en el diálogo con el sector privado, para concretar importantes cambios estructurales, que nos permitan arribar a mejores condiciones en el México que estamos construyendo.

Pero es importante, como aquí también se ha dicho, en quienes me han antecedido, que sea una labor conjunta; que sea un objetivo que concite a la participación de todos los sectores, conscientes de lo que hemos hecho y conscientes, también, de lo que aún nos falta por alcanzar.

Pero que este esfuerzo compartido nos permita, realmente, reconocer avances y, sobre todo, encarar los nuevos desafíos y retos que como Nación tenemos, y atender los rezagos que, por años, también, se han acumulado.

Pero, sin duda, y lo habré de referir en mi mensaje, me he tomado ya tiempo, lo de he referir, en dónde estamos, qué avances hemos logrado concretar entre todos.

Y dando respuesta, también, no porque hubiese conocido el mensaje del Presidente de COPARMEX, pero, sin duda, la convocatoria y el encuentro que ustedes han denominado: Confianza en la justicia, condición para la paz social y el progreso democrático, sin duda, me lleva a referir temas en los que hemos trabajado y que en mucho dan respuesta a los planteamientos que el Presidente de COPARMEX aquí nos ha hecho.

Yo rescato, como ya se dijo aquí, en todos, en quienes me antecedieron en el uso de la palabra, fue la constante de todos los que antes hablaron: la certidumbre y la confianza son condiciones indispensables para que una sociedad pueda crecer y prosperar.

La confianza permite sumar esfuerzos; la confianza nos motiva a construir una mejor nación.

Con esa convicción, es un gusto reunirme con esta Confederación Patronal de la República Mexicana.

Reconozco a los empresarios de todo el país aquí presentes, a los muchos ausentes; a mujeres y hombres que diariamente demuestran su confianza en México y en su gente.

Desde el inicio de la Administración, hemos tenido un diálogo constante y cercano con la COPARMEX. Hemos tendido puentes y trabajado juntos.

Al final de cuentas, todos compartimos el objetivo de acelerar la transformación nacional y el crecimiento económico de fomentar la creación de valor y la generación de empleos.

En los últimos 34 meses, hemos ido eliminando obstáculos que limitaban el potencial del país, especialmente hemos ido derribando barreras que impedían el desarrollo de los mexicanos, de los emprendedores, particularmente de los jóvenes empresarios, de las pequeñas y medianas empresas.

Las reformas económicas, seis particularmente, que se han concretado en este período, para impulsar el desarrollo económico, sientan nuevas bases para crear empleos formales, facilitar el acceso al crédito, generar más competencia, reducir el costo de telecomunicaciones e insumos energéticos, lo mismo que para incentivar la formalidad y las finanzas públicas.

Esto, señores, no es discurso.

Lo que aquí estoy refiriendo con ustedes, y el objetivo de las reformas que prácticamente aquí he señalado, para qué están orientadas y para qué fueron hechas, muchos de los beneficios concretos ya se están apreciando y sintiendo el día de hoy.

En su conjunto, estas reformas dan certeza, y generan confianza en el futuro de México. Tan es así, que hoy nuestro país es uno de los más atractivos y confiables del mundo para las inversiones nacionales y extranjeras.

Les comparto unos datos que reafirman esto, que aquí estoy compartiendo.

Entre 2001 y 2012, el promedio anual de inversión extranjera directa fue de 24 mil 300 millones de dólares; mientras que al cierre de los primeros tres años de esta Administración, este promedio superará, así lo estimamos, los 31 mil millones de dólares.

Siendo amplios y positivos los cambios económicos logrados, nuestra Nación también requería de cambios estructurales en otros ámbitos, especialmente, los relacionados con el fortalecimiento institucional y el Estado de Derecho.

Como aquí se ha dicho, el crecimiento económico tiene que ir acompañado de un entorno institucional que brinde certeza legal y confianza a los actores económicos, ya sean trabajadores, emprendedores, inversionistas o empresarios.

Y en esta lógica, se inscriben otras reformas estructurales, como la nueva "Ley de Amparo", el "Código Nacional de Procedimientos Penales", la Reforma en materia de Transparencia, así como la Reforma Anticorrupción.

Es claro que aún está pendiente legislar reformas secundarias o concretar la legislación secundaria para poner en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción, que será la instancia encargada de coordinar a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno, a fin de prevenir, detectar y sancionar los actos corrupción.

Cabe señalar que el sistema contará con un comité de participación ciudadana, conformado por cinco personajes destacados, por su contribución y compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

Otro ámbito en el que estamos trabajando para reducir la impunidad y asegurar la vigencia de ley, es la transformación del Sistema de Justicia Penal, derivada de la Reforma Constitucional de 2008.

A fin de transitar hacia los juicios penales orales, que son más ágiles y más transparentes, en los tres años de este Gobierno, hemos destinado importantes inversiones, superiores a 10 mil millones de pesos, para apoyar a las entidades federativas.

Para ponerlo en contexto, esto representa una inversión superior a 337% más que la dedicada entre 2008 y 2012.

Gracias a la suma de esfuerzos entre gobiernos, el nuevo Sistema de Justicia Penal ya está operando en 25 entidades de manera parcial, y seis de forma total; mientras que en el ámbito Federal, ya opera en ocho estados para todos los delitos del fuero federal.

Y también he señalado, de manera reiterada, que el compromiso que hay por instaurar el Sistema de Justicia Penal Oral, en todo el país, tiene un plazo de vencimiento el próximo año, en junio de 2016; plazo que no aceptará prórroga y que eso involucra al compromiso de todos los órdenes de Gobierno para asegurar el debido mandato de nuestra Constitución.

Y aquí abro espacio para hacer un particular reconocimiento al Estado de Chihuahua y a su gobierno, porque han sido realmente promotores de este sistema, no sólo para el ámbito penal, que es una de las entidades pioneras en realmente materializar esta Reforma, sino también el llevarlo ahora a otros ámbitos, llevar la oralidad a otros ámbitos, que habré de referirme sobre lo que habremos de hacer en el ámbito nacional, pero Chihuahua también es pionero en realmente llevar la oralidad, a otros ámbitos de la justicia de todos los días y a la que viven y se enfrentan todos los mexicanos y desean encontrar justicia ágil, transparente y muy rápida.

También felicito al gobierno por lo que nos ha compartido, por las reformas e impulso que ha tenido en nuevas políticas en materia del sistema penitenciario, lo que le ha ganado este reconocimiento en el ámbito internacional.

Muchas felicidades al gobierno de Chihuahua y a toda su población.

Y hecho este reconocimiento en particular a Chihuahua, como deseo hacerlo a todas las entidades, porque el fortalecimiento del Estado de Derecho pasa necesariamente por el fortalecimiento de las instituciones locales, de seguridad y justicia.

Por ello, se ha puesto en marcha el Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas, para fortalecer a los cuerpos policiales estatales y municipales del país.

Así como estamos avanzando en la concreción de un esfuerzo legal, de un nuevo marco legal, que posibilite que en todo el país tengamos policías estatales únicas.

Si bien los temas penales y de seguridad han destacado en la Agenda de Justicia de los últimos años, lo cierto es que la demanda ciudadana en este tema es mucho más amplia, incluye cambios en la justicia civil, familiar, laboral, administrativa y mercantil.

Y consciente de la necesidad de mejorar esta realidad, en el Pasado Informe de Gobierno convoqué a un Acuerdo Nacional para la Justicia Cotidiana.

Así le hemos denominado a la justicia de todos los días, a la justicia que tiene que ver con ámbitos distintos del penal, y en donde mucha más gente acude, precisamente, en demanda de justicia, esperando que ésta sea pronta y expedita, rápida, ágil y transparente.

Queremos que los Poderes de la Unión, Gobernadores, Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y representantes del sector privado, y la sociedad civil, centros académicos, colegios y barras de abogados, sean parte de los diálogos por la justicia.

El objetivo de este espacio de encuentro y reflexión, es que el país cuente con un paquete de iniciativas de reforma y de políticas públicas para hacer, insisto, de lo que hemos denominado la justicia cotidiana, un derecho efectivo.

La meta es comenzar un nuevo capítulo en nuestro país, donde exista justicia ágil, sencilla y eficaz, y que esté alcance de todos los mexicanos.

En suma, todas estas transformaciones institucionales contribuyen, desde ahora, a generar certeza y confirmar la confianza en que México avanza con decisión.

Falta mucho por hacer, pero el rumbo está claro.

Si hay un factor común en los cambios estructurales que se han impulsado, es que todos construyen y fortalecen instituciones.

Como Presidente de la República, estoy convencido de que son las instituciones las que dan fortaleza, estabilidad y confianza a la Nación.

Las instituciones de México continuarán sirviendo a la sociedad, más allá de la temporalidad de un cargo público.

Con esa convicción me he conducido en la elevada responsabilidad de servir a los mexicanos, trabajando y respaldando a nuestras instituciones democráticas.

Y quiero que sepan que así lo seguiré haciendo.

Congruente con ello, atendiendo a otra de las peticiones que aquí formulara hace un momento el Presidente de COPARMEX, cuando llegue el momento de presentar propuestas a Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, propuesta que llevaré al Senado de la República, como lo mandata nuestra Constitución, habré de cumplir los lineamientos que establece nuestra Carta Magna, que establece nuestra Constitución.

Y no sólo eso. Cada una de las propuestas que en su momento formulé, se hará pensando única y exclusivamente en el profesionalismo, en la importancia y en la independencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Poder Judicial de la Federación.

Ello es en absoluta congruencia con el ejercicio que llevo a cabo de una Presidencia democrática, que promueve y trabaja por la solidez de nuestras instituciones y por el bienestar de los mexicanos.

Señoras y señores:

Si bien, como también aquí ya se dijo, el entorno económico mundial es adverso y dificulta el crecimiento, los mexicanos estamos enfrentando este desafiante escenario con responsabilidad.

Estamos comprometidos con la estabilidad macroeconómica y la adecuada implementación de las reformas que hemos concretado.

Gracias a este firme compromiso y a la confianza de los emprendedores y empresarios del país, México hoy tiene indicadores muy alentadores.

Déjenme sólo precisar algunos, sin ánimo de extenderme, pero sí para rescatar lo que hemos avanzado y en dónde estamos.

La creación de empleos formales está en niveles históricos y ha alcanzado récord en estos últimos meses.

De diciembre de 2012 a septiembre de 2015 se han creado más de un millón 600 mil puestos de trabajo.

En 34 meses de esta Administración se han generado más empleos que en los primeros 63 meses del sexenio pasado.

Por su parte, la inflación en septiembre de 2015 fue de 2.52% a tasa anual. Se trata de la inflación más baja en 45 años de registro.

Las reformas han contribuido a ello, al bajar las tarifas en telefonía fija y móvil, así como en electricidad, por sólo referir algunos ejemplos.

Ambas condiciones se reflejan en un mayor consumo que está impulsando el mercado interno.

Por ejemplo, en agosto, de acuerdo a cifras de INEGI, que ayer dio a conocer, las ventas al por mayor crecieron 5.7% a tasa anual; mientras que las ventas al menudeo aumentaron 6.4% a tasa anual.

Otro indicador de confianza y crecimiento del poder adquisitivo es la venta de vehículos.

En los primeros nueve meses de este año, las familias y empresas de México adquirieron 944 mil 907 vehículos, es la mayor compra de vehículos en nuestro país para un período similar desde que se inició el registro de ventas, en 1988.

Para darle dimensión a esta cifra, esta venta, de estos más de 944 mil vehículos, es 34.6% superior a los vehículos vendidos en los primeros nueve meses del año 2012.

Estos datos reflejan la confianza de familias, empresarios e inversionistas, pero, a su vez, también, generan confianza en México.

Cuando se aprecia que hay una evolución positiva en las principales variables del país, los empresarios invierten más y contratan a más personas.

Se forma así un círculo virtuoso de confianza, inversión, empleo y consumo.

Por todas estas razones, les convoco para que construyamos, entre todos, y así lo proyectemos, la confianza que México quiere tener para sí mismo y la que quiere proyectar a otros escenarios.

Es claro que como Nación hemos avanzado, y aquí me permito afirmar algo: Lo que hemos alcanzado como país nos ha tomado años, décadas; es parte del esfuerzo de generaciones que nos han antecedido. Construir, toma tiempo; destruir muy poco.

Nosotros queremos seguir construyendo. Queremos hacerlo al amparo de la confianza en las instituciones democráticas de nuestro país.

Lo queremos hacer, insisto, al amparo de las instituciones democráticas del país, las que hemos creado y las que estamos fortaleciendo.

Concluyo mi intervención diciéndoles a ustedes, señoras y señores empresarios, a COPARMEX y a los dirigentes empresariales que hoy aquí nos acompañan, que saben, como lo hemos acreditado en estos casi tres años de Administración, que éste es un Gobierno que es aliado de la misma causa y del mismo objetivo que perseguimos: tener una mejor Nación, un México próspero, un México incluyente, un México de mayor progreso y de mayor desarrollo en beneficio de su sociedad.

Siendo esa la misma causa que buscamos, la misma que tenemos, sin duda, somos aliados para caminar este camino y lograr el objetivo propuesto.

Muchas gracias y felicidades".

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/22453
Para tener acceso a información relacionada, visitar
http://www.presidencia.gob.mx/encuentro-empresarial-coparmex/
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/diversas-intervenciones-encuentro-empresarial-coparmex-confianza-en-la-justicia-condicion-para-la-paz-social-y-el-progreso-democratico
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/las-instituciones-de-mexico-continuaran-sirviendo-a-la-sociedad-mas-alla-de-la-temporalidad-de-un-cargo-publico-enrique-pena-nieto

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Financiamientos asociados a la estructura de certificados de infraestructura nacional para potenciar el Fondo de aportaciones múltiples (Fitch)

El 27 de octubre de 2015, la casa calificadora Fitch Ratings asignó la calificación máxima (calificación esperada) de "AAA(mex)vra" al Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios por hasta 50 mil millones de pesos para ser dispuestos en el período 2015-2018 para potenciar los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Asimismo, asignó la calificación esperada de "F1+(mex)vra" al programa de créditos de corto plazo (créditos puente) por hasta 10 mil millones de pesos asociados a la misma estructura.

La estructura planteada tiene como finalidad potenciar los recursos del FAM, y consiste en un esquema financiero a través del cual las entidades federativas (31 estados y el Distrito Federal), que accedan de manera voluntaria a dicho mecanismo, podrán obtener de manera anticipada más recursos, a cambio de afectar y comprometer por 25 años los recursos actuales y futuros que les correspondan con cargo al FAM o cualquier otro fondo o aportación equivalente que lo sustituya y/o complemente. Los recursos derivados de los financiamientos se utilizarán para realizar inversiones en infraestructura educativa de mayor impacto, en proyectos prioritarios que la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y las Entidades Federativas han identificado, tomando en cuenta, entre otros elementos e información, el "Censo para la Reforma Educativa". Los organismos o instituciones educativas locales en conjunción con las entidades federativas, serán los encargados de realizar y ejecutar las inversiones en infraestructura física educativa.

Para llevar a cabo lo anterior, se constituye un fideicomiso irrevocable de administración y emisión (FE), cuyo fiduciario es Banco Invex [calificado por Fitch en

TR1(mex), máxima calificación en la escala para fiduciarios]. El FE tiene como finalidad, entre otras, recibir las aportaciones FAM de las entidades federativas, contratar los financiamientos mencionados, fondear los fondos de pago de principal e intereses de cada financiamiento, cubrir los gastos relacionados con la estructura y entregar recursos a un fideicomiso de distribución (FD), cuyo fiduciario es Banobras, para que se hagan llegar los recursos a las entidades federativas y se apliquen en la infraestructura física educativa convenida.

Factores clave de las calificaciones

Las calificaciones esperadas asignadas se fundamentan en las características sólidas que la "Ley de Coordinación Fiscal" (LCF) confiere al FAM, que es al flujo afectado como fuente de pago. En primer término, se permite afectar hasta 25% de lo que resulte mayor, entre los recursos correspondientes al año de que se trate o al año en que se realizó la afectación y contratación de obligaciones. Lo anterior mitiga, en forma considerable, el riesgo en la volatilidad del activo que respalda el servicio de los certificados en el largo plazo. Además, el monto real recibido, con respecto al monto presupuestado, no se ajusta automáticamente con la recaudación federal participable (RFP), lo que significa una volatilidad nula en los flujos durante un mismo año.

Otro sustento, para las calificaciones asignadas, está en el carácter federal de los recursos del FAM, que prevalece a pesar de que ingresen en las haciendas estatales y en la restricción que establece la LCF sobre el destino y aplicación de los recursos que se obtengan a través de los certificados, lo cual mitiga el riesgo relacionado con la calidad crediticia de las entidades federativas. De conformidad con la metodología de Fitch, el FAM no forma parte de los ingresos fiscales ordinarios (IFOs o ingresos disponibles) de los estados. Por lo tanto, las entidades federativas que decidan adherirse a este esquema de potenciación del FAM, no tendrán un efecto negativo sobre su calidad crediticia.

Igualmente, las calificaciones se sustentan en la estructura sólida tanto jurídica como financiera de los fideicomisos, convenio de coordinación y colaboración entre las entidades federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SEP, INIFED, e institutos locales de educación, así como los documentos relacionados tanto con los financiamientos como con la estructura y la afectación irrevocable de los recursos del FAM. Para evaluar la fortaleza jurídica, Fitch se apoyó en los servicios de un despacho legal externo de reconocido prestigio, quien proporcionó una opinión legal sobre la viabilidad jurídica de los actos, instrumentos, contratos convenios y estructura de potenciación, de acuerdo con la legislación aplicable.

La estructura y características de los certificados bursátiles prevé una tasa de interés fija, pagos de cupón trimestrales o semestrales, período de gracia en pago de capital por 3 años y pagos nivelados del servicio de los mismos entre 20 y 22 años (amortización de capital creciente). Asimismo se contempla que el saldo objetivo de los fondos de pago de principal e intereses de los certificados, sea equivalente a 1.1 veces los pagos de los siguientes seis meses. Estas características disminuyen sustancialmente la exposición a riesgos de mercado. Se prevé que se realicen varias emisiones al amparo del programa, y/o se realicen reaperturas de las mismas.

En cuanto a los créditos bancarios de corto plazo, el FE contempla su contratación como mecanismo puente para dotar de recursos al FD, y así tener un mecanismo eficiente de obtención de recursos que se apegue a los cronogramas de ejecución de las obras de infraestructura educativa convenidas. Estos créditos serán liquidados con prioridad con los recursos derivados de las emisiones de certificados bursátiles. Fitch prevé que los créditos no serán superiores en su conjunto a 10 mil millones, tendrán un plazo de pago entre 180 y 360 días, tasa fija, y permitirán la liquidación anticipada y capitalización de intereses.

La estructura financiera cuenta con mecanismos que limitan que un uso más amplio de los créditos puente o colocaciones subsecuentes pongan en riesgo los niveles crediticios vigentes. Otras obligaciones de relevancia para la estructura, es la obligación de manera conjunta de la SHCP y SEP, a entregar el FAM (su componente de infraestructura educativa, 54% del total del FAM) de manera mensual y en cantidades iguales mes a mes en cada año durante la vigencia del convenio con las Entidades Federativas y estructura de potenciación. Asimismo, la SEP se obliga a seguir un proceso para determinar distribuciones futuras del FAM, el cual considera los coeficientes iniciales de participación de las entidades federativas en la estructura, el servicio de los certificados y gastos relacionados con el FE; cuidando que se respeten los pisos de afectación y niveles de referencia para cada Entidad.

Con las consideraciones anteriores, la estructura está diseñada para tener coberturas cercanas a 1.0 veces, pero no menores, y potenciar los recursos afectados del FAM, utilizando como base el piso de recursos afectados. En este sentido, Fitch considera la fortaleza y la alta certeza del recurso y las características de los financiamientos destacando la tasa fija y pagos nivelados; lo cual proporciona una certeza muy alta al pago oportuno y total de los financiamientos. No obstante lo anterior, el FAM ha demostrado tener un comportamiento creciente desde su origen, ligado al proceso presupuestario de la RFP. Esto indica que las coberturas del servicio de las emisiones bursátiles se fortalecerán en el tiempo.

Características del FAM en la Ley de Coordinación Fiscal

De acuerdo con la LCF, las aportaciones federales son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de las entidades federativas y, en su caso, de los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la propia LCF establece para cada tipo de aportación.

En particular, el FAM se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) por un monto equivalente, solo para efectos de referencia, a 0.814% de la RFP (artículo 39 de la LCF). Las entidades federativas en su totalidad destinan 54% de las aportaciones que reciben a través del FAM (10 mil 166.7 millones de pesos en 2015) a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria (artículo 40 de la LCF).

El FAM se distribuye entre las entidades federativas de acuerdo con las asignaciones y reglas que se establezcan en el PEF. Para ello, cada año la SEP tiene que dar a conocer el monto correspondiente a cada estado, la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables utilizadas y la fuente de información de las mismas (artículo 41 de la LCF). De acuerdo con información de la SEP, entre abril y septiembre de 2015 se distribuyeron 1 mil 694.4 millones de pesos mensuales a las 32 entidades federativas, por concepto de FAM en su componente de infraestructura física educativa.

Por su parte, la reforma a la LCF publicada en diciembre de 2013 (artículo 52 de la LCF) estableció que las entidades federativas podrán afectar las aportaciones del FAM para servir como fuente de pago de obligaciones que contraigan, en términos de los convenios que celebren con la SHCP. Los convenios determinarán los mecanismos de potenciación, financiamiento o esquemas similares, así como los términos y condiciones de dichos esquemas, incluyendo el reconocimiento de la recepción anticipada de recursos y su compensación a través del tiempo. Además, los recursos que se obtengan, únicamente podrán destinarse a infraestructura educativa directamente relacionada con los fines establecidos en la LCF.

Tratándose de obligaciones pagaderas en dos o más ejercicios fiscales, para cada año podrá destinarse al servicio de las mismas, lo que resulte mayor entre aplicar 25% a los recursos correspondientes al año de que se trate, o a los recursos correspondientes al

año en que las obligaciones hayan sido contratadas (4 mil 706.8 millones de pesos en 2015).

Sensibilidad de las calificaciones

Cambios en las características y términos considerados de los financiamientos o el incumplimiento por alguna de las partes involucradas en las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción, podrían presionar a la baja las calificaciones esperadas asignadas. Asimismo cambios en las condiciones de mercado, que impacten negativamente las expectativas de tasa de interés fija de los financiamientos, en niveles superiores a los escenarios considerados por Fitch, tendrían que ajustar el monto estimado de colocación de los certificados bursátiles; de no presentarse un ajuste, las calificaciones se podrían presionar a la baja. La substitución del FAM por otro tipo de activo que no sea, a juicio de Fitch, equiparable en función a su capacidad de generación de flujo de efectivo al FE también podría presionar las calificaciones a la baja.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_14916.pdf

Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre julio-septiembre de 2015 (Banxico)

El 20 de noviembre de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre julio-septiembre de 2015. A continuación se presenta la información.

Los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio realizada por Banxico para el período julio-septiembre de 2015 indican que:[94]

- Con relación a las fuentes de financiamiento utilizadas en el trimestre que se reporta, 74.9% de las empresas encuestadas señaló que recibió financiamiento de proveedores, 36.5% utilizó crédito de la banca comercial, 18.9% de otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz, 6.3% de la banca de desarrollo, 6.3% de la banca domiciliada en el extranjero y 2.9% por emisión de deuda[95].

- En lo que respecta al endeudamiento de las empresas con la banca, 49.6% de las empresas encuestadas señaló que contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre.

- El 24.6% de las empresas utilizó nuevos créditos bancarios durante el tercer trimestre del año.

- El conjunto de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios expresó haber enfrentado condiciones más favorables respecto del trimestre previo en términos de los montos y plazos ofrecidos. A su vez, las empresas percibieron que las condiciones relacionadas a las tasas de interés se mantuvieron prácticamente sin cambio. En cuanto a las comisiones y otros gastos, los tiempos de resolución del crédito, las condiciones para refinanciar créditos, los requerimientos de colateral, así como de otros requisitos solicitados por la banca, las empresas percibieron condiciones menos favorables respecto del trimestre previo.

[94] Esta encuesta la realiza el Banco de México entre empresas establecidas en el país y es de naturaleza cualitativa.
[95] El uso del crédito bancario incluye tanto líneas de crédito preexistentes como nuevo crédito bancario.

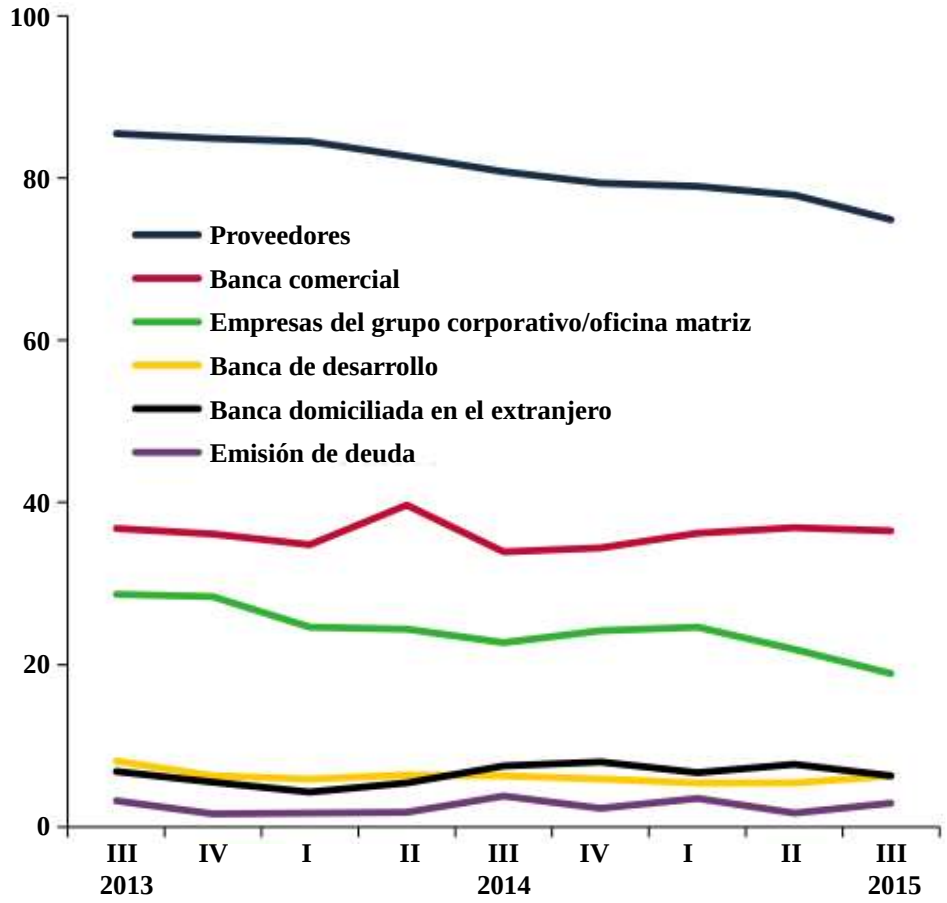
Fuentes de Financiamiento por Tipo de Oferente

Los resultados de la encuesta indican que las dos fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas son los proveedores y la banca comercial. En el tercer trimestre de 2015, en particular, se observó una reducción en el financiamiento de proveedores (de 77.9% de las empresas en el trimestre previo a 74.9% en el trimestre que se reporta), mientras que el financiamiento a las empresas otorgado por la banca comercial se mantuvo prácticamente sin cambio (de 36.9% de las empresas en el trimestre previo a 36.5% en el trimestre que se reporta). Del resto de las fuentes de financiamiento, 18.9% de las empresas reportaron haber utilizado financiamiento de otras empresas del grupo corporativo y/o oficina matriz (21.9% en el trimestre previo), 6.3% de la banca de desarrollo (5.4% en el trimestre previo), 6.3% de la banca domiciliada en el extranjero (7.7% en el trimestre previo), y 2.9% de las empresas reportó haber emitido deuda (1.7% en el trimestre previo) (Ver gráfica *Fuentes de Financiamiento a las empresas por tipo de oferente* y el cuadro: *Resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio*)[96]. Por tamaño de empresa, los resultados del tercer trimestre muestran que 71.9% de las empresas que emplean entre 11 y 100 empleados recibió financiamiento por parte de proveedores, mientras que para el conjunto de empresas de más de 100 empleados, dicha proporción fue de 76.6 por ciento[97].

En lo que se refiere al crédito de la banca comercial, el porcentaje de empresas de hasta 100 empleados que lo señaló como fuente de financiamiento durante el trimestre de referencia fue de 29.9%, mientras que la proporción de empresas con más de 100 empleados que utilizaron este tipo de financiamiento fue de 40.5 por ciento.

[96] La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.
[97] De aquí en adelante, cuando se mencionen empresas de hasta 100 empleados, se referirá a aquellas empresas que emplean entre 11 y 100 empleados.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO UTILIZADAS POR LAS EMPRESAS EN EL TRIMESTRE
-Por ciento de empresas que utilizaron cada fuente de financiamiento[1/]-



1/ Estas cifras se refieren a la proporción de las empresas que utilizó la fuente de financiamiento mencionada, no a la estructura del financiamiento de las empresas.
FUENTE: Banco de México.

Crédito Bancario

Los resultados para el tercer trimestre de 2015 muestran que 49.6% del total de las empresas encuestadas contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre (48.6% en el trimestre previo) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: a) Empresas con endeudamiento bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). Por tamaño de empresa, la proporción de empresas de hasta 100 empleados que reportó tener créditos bancarios al inicio del trimestre fue 43.7%,

mientras que el porcentaje correspondiente para las empresas con más de 100 empleados fue de 53.1 por ciento.

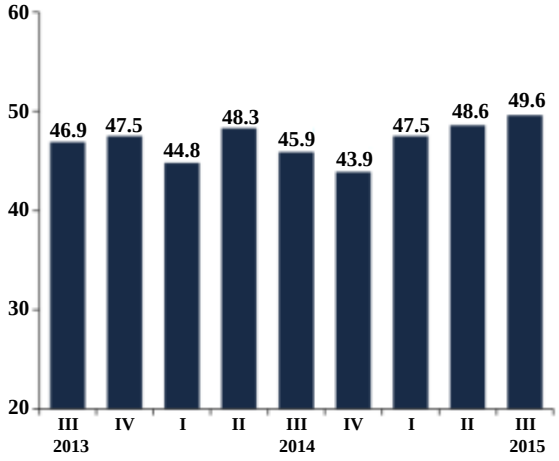
El porcentaje de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios en el trimestre de referencia fue de 24.6% (26.5% en el trimestre previo) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). El porcentaje de empresas con hasta 100 empleados que señaló haber utilizado nuevos créditos bancarios fue de 16.0%, mientras que en el caso de las empresas de más de 100 empleados este porcentaje fue de 29.7 por ciento.

En complemento de lo anterior, el porcentaje de empresas que no utilizó nuevos créditos bancarios fue 75.4% (73.5% en el trimestre previo). Con respecto al total de empresas, 69.7% reveló que no los solicitó (68.5% en el trimestre anterior); 3.3% de las empresas señaló que solicitó crédito y está en proceso de autorización (2.2% en el trimestre anterior) y el 1.8% de las empresas indicó que solicitó crédito y no fue autorizado (1.8% el trimestre anterior). A su vez, 0.6% de las empresas indicó que, aunque solicitó el crédito, lo rechazó por considerar que era muy caro (1.0% el trimestre anterior) (Gráfica *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)[98].

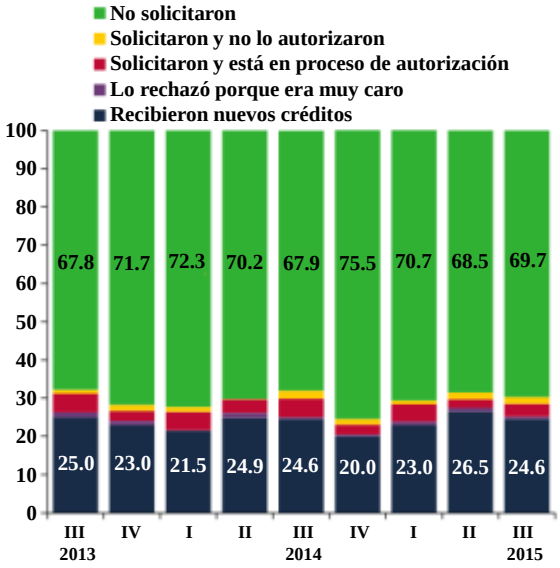
[98] La opción “lo rechazó porque era muy caro” se introdujo en la encuesta a partir del levantamiento correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

CRÉDITO BANCARIO EN EL TRIMESTRE
-Por ciento del total de empresas-

a) Empresas con endeudamiento bancario al inicio del trimestre



b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario



FUENTE: Banco de México.

Percepción sobre las Condiciones de Acceso y Costo del Crédito Bancario

A continuación se presentan algunos resultados sobre la percepción de las empresas encuestadas respecto a las condiciones de acceso y costo del crédito bancario a través de índices de difusión[99].

Para el total de las empresas encuestadas que utilizaron nuevos créditos bancarios (24.6%), los índices de difusión que miden la percepción acerca de las condiciones de acceso al mercado de crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo indican condiciones más accesibles en términos de los montos ofrecidos (58.0 puntos) y los plazos ofrecidos (57.8%). Por su parte, los tiempos de resolución

[99] Debido a la naturaleza cualitativa de algunas preguntas en la encuesta, este reporte presenta varios de sus resultados en términos de índices de difusión, los cuales se definen como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo un aumento más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no registró cambios. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló haber observado un aumento (una disminución) en la variable relevante, con respecto de la situación observada en el trimestre previo. De esta forma, un índice por encima (debajo) de 50 es equivalente a un balance de respuestas positivo (negativo) dentro del conjunto de empresas encuestadas.

del crédito (46.2 puntos), las condiciones para refinanciar créditos (45.9 puntos), los requerimientos de colateral (44.8 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (45.2 puntos), fueron percibidos por las empresas encuestadas como menos favorables respecto del trimestre anterior (Gráfica: *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: a) Condiciones de acceso* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los plazos ofrecidos (53.5 puntos). Por su parte, las empresas encuestadas percibieron que las condiciones de los montos ofrecidos (48.8 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Finalmente, las empresas percibieron que las condiciones para refinanciar créditos (42.5 puntos), los tiempos de resolución del crédito (38.3 puntos), los requerimientos de colateral (36.5 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (44.5 puntos), resultaron menos favorables respecto del trimestre previo.

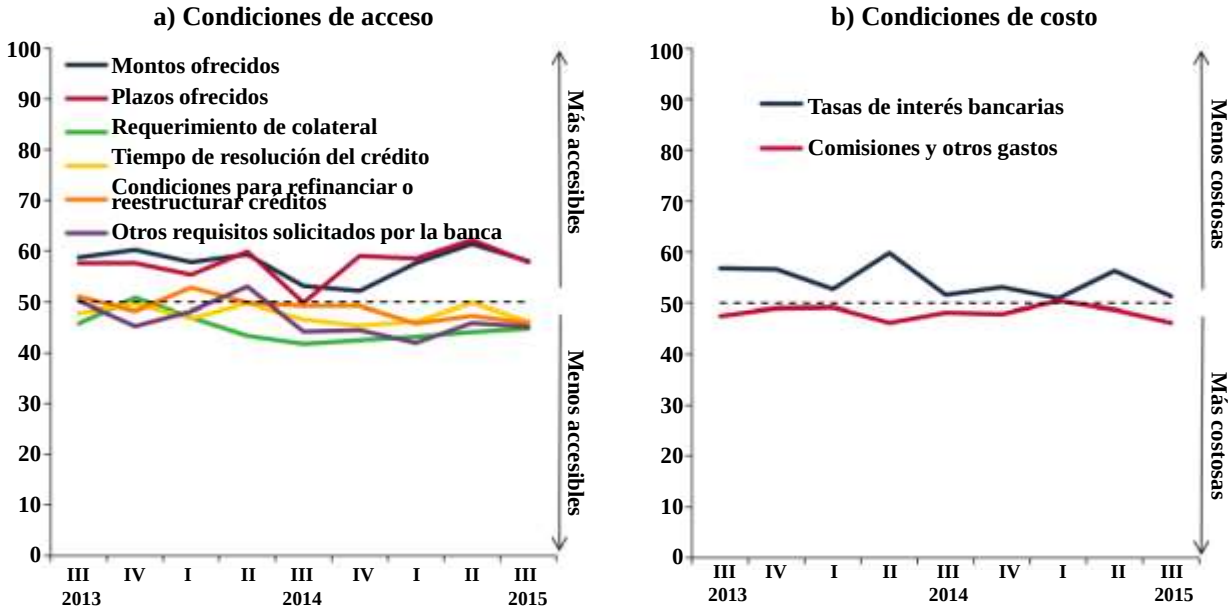
En lo que corresponde a las empresas de más de 100 empleados, se percibieron condiciones más favorables en términos de los montos ofrecidos (60.5 puntos) y los plazos ofrecidos (59.1 puntos). Por último, las condiciones respecto a los tiempos de resolución del crédito (48.4 puntos), los requerimientos de colateral (47.1 puntos), las condiciones para refinanciar créditos (46.8 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (45.5 puntos), fueron percibidas por estas empresas como menos favorables respecto al trimestre anterior.

Respecto de la percepción del total de las empresas encuestadas acerca de las condiciones de costo del crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo, éstas presentaron un balance prácticamente sin cambio en términos de las tasas de interés (51.3 puntos), mientras que las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario presentaron un balance menos favorable (46.2 puntos) (Gráfica: *Percepción*

sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: b) Condiciones de costo y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron que las condiciones en términos de las tasas de interés (44.8 puntos) y las relacionadas con comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (41.3 puntos) resultaron más costosas con relación al trimestre previo. Por su parte, el conjunto de empresas de más de 100 empleados consideró que las condiciones respecto de las tasas de interés (53.1 puntos) resultaron menos costosas con relación al trimestre anterior, mientras que las relacionadas con las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (47.6 puntos) registraron condiciones más costosas.

PERCEPCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO
(Empresas que obtuvieron nuevos créditos bancarios)
Índices de difusión



FUENTE: Banco de México.

Factores Limitantes según las Empresas para Utilizar Nuevos Créditos Bancarios

En esta sección se enlistan los principales factores limitantes para utilizar nuevos créditos bancarios según la opinión de las empresas encuestadas. Estos factores fueron señalados por el total de las empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios (75.4%) durante el trimestre[100].

Las limitantes señaladas por las empresas, en orden de importancia, fueron: la situación económica general (46.5%), las tasas de interés del mercado de crédito (43.1%), las condiciones de acceso al crédito bancario (41.2%), los montos exigidos como colateral (40.4%), las ventas y rentabilidad de la empresa (38.9%), el acceso a apoyo público (36.1%), la disposición de los bancos a otorgar crédito (35.0%), la capitalización de la empresa (33.4%), las dificultades para pagar el servicio de la deuda vigente (28.3%) y la historia crediticia de la empresa (26.4%) y (Gráfica: *Principales Factores Limitantes para Tener Acceso al Crédito Bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*)[101].

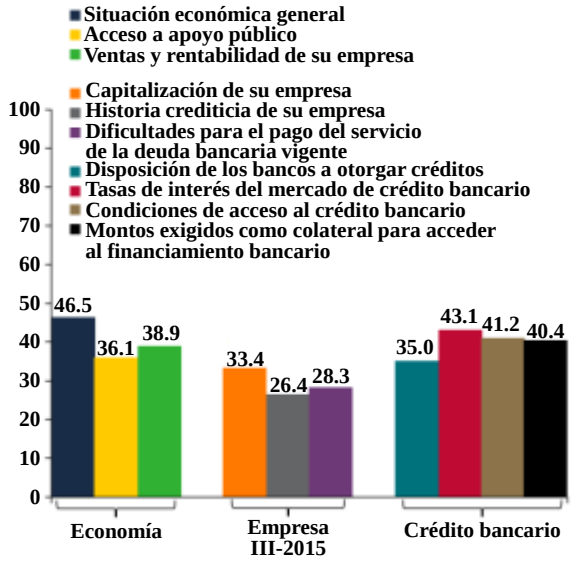
Para el tercer trimestre de 2015, del total de las empresas encuestadas, 49.1% señaló que las condiciones actuales de acceso y costo del mercado de crédito bancario no constituyen una limitante para poder llevar a cabo las operaciones corrientes de su empresa (54.9% en el trimestre previo), mientras que 32.9% indicó que estas condiciones son una limitante menor (28.8% en el trimestre previo). Por su parte, 18.0% de las empresas (16.3% en el trimestre anterior) consideró que estas condiciones constituyen una limitante mayor para las operaciones corrientes de su empresa (Gráfica: *Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las*

[100] El 92.4% de estas empresas no solicitaron crédito bancario. Por lo tanto, las limitantes consideradas en esta sección corresponden, en su mayor parte, a las limitantes que llevaron a las empresas a no solicitar crédito.

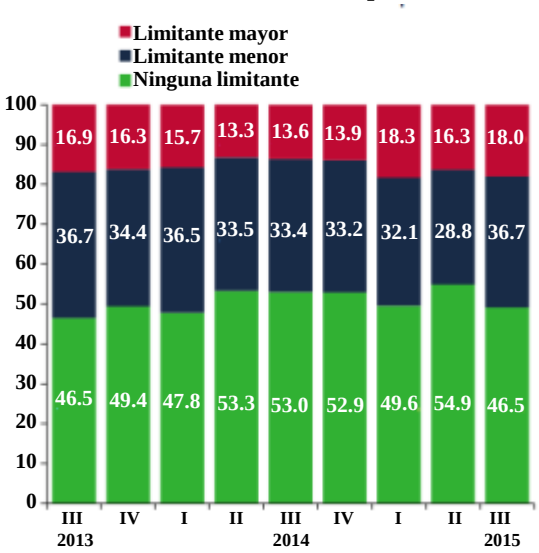
[101] Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

Operaciones de su Empresa y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

a) Principales Factores Limitantes para tener Acceso al Crédito Bancario
-Por ciento de las empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios-



b) Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa
-Por ciento del total de empresas-



FUENTE: Banco de México.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO[1/]
Tercer trimestre de 2015

Concepto	Total					III Trimestre de 2015				
	2014		2015			Por tamaño		Por actividad económica[2/]		
	III	IV	I	II	III	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
FINANCIAMIENTO TOTAL Por ciento de Empresas										
Empresas que utilizaron algún tipo de financiamiento[3/]	85.8	86.6	84.9	86.4	83.5	77.2	87.3	92.7	82.6	55.4
Fuente[4/]										
De proveedores	80.8	79.4	79.0	77.9	74.9	71.9	76.6	86.3	75.4	27.6
De la banca comercial	33.9	34.4	36.2	36.9	36.5	29.9	40.5	32.8	38.8	34.7
De la banca domiciliada en el extranjero	7.5	8.0	6.7	7.7	6.3	3.0	8.3	5.6	7.3	1.7
De empresas del grupo corporativo/oficina matriz	22.7	24.2	24.6	21.9	18.9	12.2	22.9	27.3	16.5	4.8
De la banca de desarrollo	6.3	5.9	5.4	5.4	6.3	2.7	8.4	7.6	6.2	1.9
Mediante emisión de deuda	3.8	2.3	3.5	1.7	2.9	0.0	4.6	0.9	4.3	0.3
Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento[3/]	79.2	77.4	80.3	80.7	79.3	78.7	79.6	91.0	76.3	55.8
Destino:[4/]										
A clientes	75.7	75.2	78.5	78.8	77.5	76.0	78.4	89.0	74.8	53.3
A proveedores	15.2	12.1	17.9	13.3	10.4	7.5	12.1	18.6	6.2	9.1
A empresas del grupo corporativo	14.8	13.1	13.3	16.8	11.6	8.1	13.6	16.4	10.1	3.8
A otros	0.3	0.3	0.6	0.3	0.4	0.6	0.3	1.2	0.0	0.2
Plazo promedio del financiamiento otorgado en días:										
A clientes	64	62	64	60	58	45	66	52	63	45
A proveedores	46	51	42	54	50	41	54	53	48	42
A empresas del grupo corporativo	82	94	101	84	69	92	61	90	51	67
Empresas que esperan solicitar financiamiento de la banca comercial en el próximo trimestre:[3/]	38.4	38.8	36.7	35.4	37.1	34.2	38.8	34.7	42.1	10.1

[1/] Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.
[2/] Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos representativos a nivel nacional.
[3/] A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados de prensa anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas.
[4/] La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.
FUENTE: Banxico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO[1/]
Tercer trimestre de 2015

Concepto	Total					III Trimestre 2015				
	2014		2015			Por tamaño		Por actividad económica[2/]		
	III	IV	I	II	III	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO[3/] Por ciento de Empresas										
Empresas con endeudamiento bancarios al inicio del trimestre:	45.9	43.9	47.5	48.6	49.6	43.7	53.1	49.3	50.3	45.7
Empresas que utilizaron nuevos créditos bancarios[4/]	24.6	20.0	23.0	26.5	24.6	16.0	29.7	25.6	23.4	29.6
Destino del crédito bancario[5/]										
Capital de trabajo	73.3	74.7	81.2	77.3	75.5	87.3	71.7	74.4	75.3	79.9
Reestructuración de pasivos	11.4	7.3	5.1	11.1	9.4	10.0	9.1	14.6	7.0	5.8
Operaciones de comercio exterior	4.1	1.5	6.1	2.4	1.6	0.0	2.1	1.8	1.7	0.0
Inversión	17.4	21.9	19.3	15.1	19.2	12.1	21.5	16.5	21.0	18.3
Otros propósitos	2.0	1.8	1.8	1.5	2.8	0.3	3.6	1.8	3.1	4.3
Percepción sobre las condiciones de acceso al crédito bancario: Índices de Difusión[6/]										
Montos ofrecidos	53.1	52.1	57.6	61.4	58.0	48.8	60.5	53.5	60.9	53.9
Plazos ofrecidos	49.8	59.0	58.5	62.2	57.8	53.5	59.1	54.9	59.7	52.7
Requerimientos de colateral	41.8	42.5	43.2	44.1	44.8	36.5	47.1	44.9	44.6	45.1
Tiempos de resolución del crédito	46.6	45.4	46.2	49.8	46.2	38.3	48.4	44.0	47.5	48.6
Condiciones para refinanciar créditos	49.2	49.2	45.8	47.3	45.9	42.5	46.8	47.0	45.2	47.7
Otros requisitos solicitados por la banca	44.2	44.5	42.0	45.9	45.2	44.5	45.5	46.6	44.4	47.7
Percepción sobre las condiciones de costo del crédito bancario: *Índices de Difusión*[7/]										
Tasas de interés bancarias	51.6	53.1	50.9	56.3	51.3	44.8	53.1	47.2	54.1	47.2
Comisiones y otros gastos	48.2	47.9	50.4	48.7	46.2	41.3	47.6	50.9	43.3	42.1
Empresas que no utilizaron nuevos créditos bancarios[4/]	75.4	80.0	77.0	73.5	75.4	84.0	70.3	74.4	76.6	70.4
Lo solicitaron y está en proceso de autorización	4.9	2.6	4.5	2.2	3.3	4.9	2.3	1.9	4.1	2.6
Lo solicitaron y fue rechazado	2.1	1.5	1.0	1.8	1.8	4.5	0.2	0.8	2.2	2.8
Lo solicitaron, pero lo rechazaron porque es muy caro	0.4	0.5	0.9	1.0	0.6	1.6	0.0	0.0	0.9	0.5
No solicitaron	67.9	75.5	70.7	68.5	69.7	73.0	67.8	71.8	69.4	64.4
Factores limitantes para solicitar o utilizar nuevos créditos[8/]										
Situación económica general	54.0	45.7	52.8	46.1	46.5	49.8	44.3	51.7	44.2	43.8
Acceso a apoyo público	41.4	36.4	45.9	34.1	36.1	37.2	35.3	41.8	33.0	37.5
Ventas y rentabilidad de su empresa	40.8	34.1	43.3	35.4	38.9	42.9	36.1	40.9	38.0	38.1
Capitalización de su empresa	34.8	30.0	35.6	32.6	33.4	39.5	29.1	37.3	31.5	32.8
Historia crediticia de su empresa	26.8	26.6	32.1	25.8	26.4	28.9	24.5	26.5	25.5	32.3
Disposición de los bancos a otorgar créditos	37.6	35.0	43.3	36.5	35.0	37.9	32.9	37.7	33.2	37.7
Dificultades para el pago del servicio de la deuda bancaria vigente	31.9	29.4	32.0	28.0	28.3	29.7	27.2	28.3	27.5	34.4
Tasas de interés del mercado de crédito bancario	46.9	42.1	51.8	42.8	43.1	49.0	39.0	39.9	45.0	41.2
Condiciones de acceso al crédito bancario	42.0	39.8	51.0	42.6	41.2	45.0	38.4	42.7	40.5	40.3
Montos exigidos como colateral para acceder al financiamiento bancario	41.1	39.8	48.8	38.4	40.4	39.7	40.9	46.6	37.3	39.6
Total de empresas: Las condiciones de acceso y costo del mercado de crédito bancario son una limitante para la operación de su empresa:										
Mayor limitante	13.6	13.9	18.3	16.3	18.0	19.2	17.3	17.3	18.4	17.6
Menor limitante	33.4	33.2	32.1	28.8	32.9	39.7	28.9	27.1	34.4	44.0
Ninguna limitante	53.0	52.9	49.6	54.9	49.1	41.1	53.8	55.6	47.1	38.4

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.
2/ Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos sectores de actividad económica que son representativos a nivel nacional.
3/ El mercado de crédito bancario incluye la banca comercial, la banca de desarrollo y los bancos extranjeros.
4/ A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.
5/ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.
6/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones más accesibles, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambios en las condiciones de acceso. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones más accesibles (menos accesibles) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.
7/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones menos costosas, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambio. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones menos costosas (más costosas) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.
8/ Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.
FUENTE: Banxico.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/%7BB937DE45-7C2D-FD26-ADC8-A81D7A4C6F07%7D.pdf

Compendio de estudios económicos (CNBV)

El 13 de octubre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer la publicación del compendio de “Estudios Económicos CNBV”, Volumen 3. A continuación se presenta la información.

La CNBV presentó el compendio de "Estudios Económicos CNBV", Volumen 3, 2015, el cual constituye una herramienta valiosa para aumentar el conocimiento sobre el sistema financiero, fomentar el debate acerca de su desempeño y favorecer el intercambio de puntos de vista. Este volumen contiene cinco estudios de investigación:

- Evolución y análisis de los determinantes del ahorro financiero interno en México.

- El ahorro en México: Evidencia en hogares.

- Determinantes para participar en el mercado formal de productos financieros. El caso del ahorro y del crédito en México.

- Cajeros automáticos en México: Análisis para el crecimiento de la red.

- Aplicación de la fórmula supervisora para medir el riesgo de crédito de las bursatilizaciones.

Los dos primeros estudios analizan distintos aspectos del ahorro en México. En el primero, se hace una revisión de la evolución del ahorro financiero durante el período 2000-2014 y su relación con diversas variables macroeconómicas. El segundo, examina los determinantes del ahorro de los hogares, para identificar algunas variables sociodemográficas que impactan en las decisiones de ahorro individual.

En el tercer artículo, se presenta un análisis del mercado de productos financieros formales e informales en México. El objetivo central es determinar si la oferta de productos en dichos mercados, es complementaria o sustituta; así como la conexión entre algunas variables socioeconómicas y la participación en el mercado formal de productos financieros.

El cuarto estudio contiene un análisis sobre la red de cajeros automáticos en México, en el cual se identifican factores que podrían inhibir el crecimiento en el número de cajeros, tales como la cobertura geográfica, las comisiones cobradas por las instituciones, entre otros aspectos.

Por último, el quinto artículo del volumen presenta la fórmula supervisora propuesta por el Comité de Basilea para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones de bursatilización, considerando su complejidad y características de riesgo.

Con esta publicación, la CNBV reafirma su compromiso por contribuir al debate formal sobre cómo impulsar el desempeño del sistema financiero del país.

La versión electrónica del compendio se encuentra disponible en el siguiente vínculo:

http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Paginas/Estudios-de-Investigacion.aspx

A continuación se presentan los resúmenes de las investigaciones.

1. Evolución y análisis de los determinantes del ahorro financiero interno en México[102]

Resumen. En este estudio se analiza la evolución temporal del ahorro financiero en México mediante el análisis de cointegración para series de tiempo. Los resultados sugieren que el rendimiento sobre los depósitos explica consistentemente bien las variaciones del ahorro financiero únicamente en el largo plazo. Se aporta evidencia de un posible efecto unidireccional del ahorro al financiamiento. La situación del mercado laboral y la inversión son determinantes importantes aunque sus efectos solo son

[102] Por Alberto Aguilar.

consistentes en el corto plazo. Por último, el desempeño del IPC es un fuerte predictor del ahorro financiero, y constituye la principal variable para explicar su volatilidad.

2. El ahorro en México: Evidencia en hogares[103]

Resumen. En este estudio se analizan los determinantes empíricos del ahorro de los hogares en México, utilizando datos sobre ingresos y gastos de hogares. Se encuentra que la condición de formalidad del empleo del jefe del hogar y el acceso a servicios de salud por parte de algún miembro de la familia son los principales factores que influyen positivamente en el ahorro de los hogares. El ingreso tiene una relación positiva con el ahorro cuando se mide en términos monetarios, pero no hay una relación estadísticamente significativa con la tasa de ahorro. Con respecto a las variables financieras, aunque no se identificó una relación clara del ahorro con variables de acceso a servicios financieros, se encuentra que el acceso al crédito tiene un efecto positivo y significativo, en algunas especificaciones econométricas. Adicionalmente, se encuentra que la estructura familiar de acuerdo con la edad tiene efectos significativos: un mayor número de niños en el hogar reduce el ahorro, mientras que una fracción creciente de adultos mayores lo incrementa.

3. Determinantes para participar en el mercado formal de productos financieros: El caso del ahorro y del crédito en México[104]

Resumen. En este estudio se analiza el grado de sustitución o complementariedad que existe entre los mercados formales e informales de productos financieros en México. Se utilizaron datos de algunas variables socioeconómicas para obtener la probabilidad de que un adulto recurra al mercado formal de productos financieros e información de la "Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de 2012" sobre las características de los usuarios (escolaridad, ingreso mensual y edad, para localidades urbanas y rurales). Los resultados muestran que ambos mercados se comportan más como complementos que

[103] Por Yearim Valles y Alberto Aguilar.
[104] Por Alejandro Vázquez.

como sustitutos. La lección general es que, por un lado, se requiere mayor educación financiera para la población, ya que muchos adultos no están interesados en los productos que ofrecen las instituciones financieras reguladas, y por otro, se necesitan productos financieros diseñados específicamente para ciertos segmentos de la población.

4. Cajeros automáticos en México: Análisis para el crecimiento de la red[105]

Resumen. En este documento se presenta un análisis del sistema de cajeros automáticos en México y se identifican algunos factores que podrían estar inhibiendo un mayor crecimiento del número de cajeros automáticos. Entre los elementos que se analizan, están la cobertura geográfica de la red de cajeros, las comisiones por el uso de cajeros automáticos cuando el operador de éstos no es el emisor de la tarjeta, los factores relacionados con el uso de los cajeros automáticos y temas de percepción de los usuarios. Además se analiza el uso de canales financieros alternativos que pudieran tener cierta relación con el crecimiento en la red de cajeros automáticos en México.

5. Aplicación de la fórmula supervisora para medir el riesgo de crédito de las bursatilizaciones[106]

Resumen. En las operaciones de bursatilización, el riesgo al que se encuentra expuesta una posición particular de una estructura depende del nivel de la mejora crediticia que le proporcionen los tramos de primeras pérdidas, así como del nivel de riesgo total observado en los activos subyacentes que respaldan las emisiones. En particular, una vez que se han agotado las mejoras crediticias, el evento crediticio está representado por la pérdida de la inversión. La probabilidad de que dicho evento se presente, bajo un horizonte de un año al 99.9% de confianza, puede calcularse con la fórmula supervisora propuesta por el Comité de Basilea en su Acuerdo de 2004 (Basilea II). En este contexto, el objetivo del presente artículo es exponer de manera detallada la manera en

[105] Por Yearim Valles.
[106] Por Anselmo Moctezuma.

que se aplica dicha fórmula, toda vez que proporciona un marco conceptual que permite entender la complejidad de los esquemas de bursatilización.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_Prensa_Estudios_CNBV_Vol3.pdf
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Estudios%20de%20investigacion/2015%201%20Determinantes%20ahorro%20-%20Resumen.pdf
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Estudios%20de%20investigacion/2015%202%20Ahorro%20en%20hogares%20-%20%20Resumen.pdf
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Estudios%20de%20investigacion/2015%203%20Formal%20e%20informal%20-%20Resumen.pdf
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Estudios%20de%20investigacion/2015%204%20Cajeros%20automaticos%20-%20Resumen.pdf
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Estudios%20de%20investigacion/2015%205%20Formula%20bursatilizaciones%20-%20Resumen.pdf

Reporte y base de datos del ahorro financiero y financiamiento en México (CNBV)

El 26 de octubre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer el "Reporte y base de datos del Ahorro Financiero y Financiamiento en México", con información histórica actualizada al primer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

En línea con su compromiso de desarrollar estudios relevantes sobre el desempeño y evolución del sistema financiero, la CNBV pone a disposición del público la actualización de la base de datos de Ahorro Financiero y Financiamiento, con lo saldos vigentes de los instrumentos de ahorro y financiamiento que mantienen en su balance todos los intermediarios financieros supervisados por la CNBV y otras autoridades, al cierre de marzo de 2015.

I. Ahorro[107]

- En marzo de 2015, el ahorro financiero total (interno y externo) en México fue equivalente a 96.8% del Producto Interno Bruto (PIB), con un saldo de 16.83 billones de pesos y una tasa de crecimiento anual real de 12.9% respecto del primer trimestre de 2014.

- La captación de intermediarios representó 30.5% del PIB al segundo trimestre de 2015 y aumentó 10.1% anual real. Su principal componente fue la captación de la banca múltiple y de desarrollo (22.6% del PIB), seguida por la del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) (4.3% del PIB).

- La tenencia de valores de renta fija y certificados bursátiles fiduciarios[108] es el elemento más importante del ahorro financiero, con un saldo de 6.01 billones de pesos o 34.5% del PIB. De ésta, las carteras en manos de las Sociedades de Inversión de las Afores (SIEFORES), empresas y particulares, y fondos de inversión fueron las más significativas (10.8, 9.2 y 8.2% del PIB respectivamente).

- El ahorro externo creció 21.1% anual real, con lo que llegó al 31.7% del PIB al cierre de marzo de 2015. Los valores de renta fija emitidos en México en manos de no residentes representaron 14.0% del PIB; los títulos emitidos en el extranjero fueron 10.9% del PIB y los créditos del exterior llegaron a 6.8% del PIB.

---

[107] El ahorro financiero se define como el saldo agregado de la captación de los intermediarios financieros autorizados para recibir recursos del público; la tenencia de valores de renta fija e híbridos en manos de personas físicas y morales (tanto residentes como no residentes); y los recursos del exterior que son intermediados a través de entidades del sistema financiero. A diferencia de otras mediciones, esta definición incluye tanto el ahorro del sector privado como el del sector público.

[108] Por ejemplo, los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo (CKD) e hipotecarios (FIBRAS).

II. Financiamiento[109]

- Entre marzo de 2014 y marzo de 2015, el financiamiento total creció 10.7% anual real, con lo que su saldo alcanzó el 94.4% del PIB (16.42 billones de pesos).

- El financiamiento interno total (cartera de crédito y emisión de deuda) fue equivalente al 76.7% del PIB al cierre del 1er. Trimestre 2015, conformado por fondeo al sector público (45.9% del PIB) y al sector privado (30.8% del PIB). La principal fuente de financiamiento del sector privado fue el crédito otorgado por la banca múltiple y por otros intermediarios (16.0 y 8.9% del PIB, respectivamente).

- El financiamiento externo mantiene su tendencia a la alza. Al primer trimestre de 2015, registró una tasa de crecimiento anual real de 22.2% y llegó a 17.7% del PIB. El fondeo externo a los sectores público y privado creció a tasas de 24.3 y 20.0%, respectivamente.

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento de la CNBV.

[109] El financiamiento se define como el saldo agregado de la cartera de crédito otorgada por los intermediarios financieros residentes en México a los sectores público y privado; la deuda en circulación en el mercado de valores nacional; y el fondeo recibido del exterior, tanto mediante colocaciones en los mercados internacionales, como a través del otorgamiento de créditos por parte de instituciones financieras no residentes.

Ahorro financiero y financiamiento en México, cifras a marzo de 2015: Resumen Ejecutivo

Ahorro financiero

- El ahorro financiero total llegó a 96.8% del PIB al primer trimestre de 2015, con una tasa de crecimiento anual real de 12.9 por ciento.

- La tenencia de valores de renta fija y certificados bursátiles fiduciarios continúa siendo el principal componente del ahorro financiero; creció 8.6% anual real en el período y llegó al 34.5% del PIB.

- Las SIEFORES, empresas y particulares, y fondos de inversión mantienen las principales carteras de valores de renta fija y certificados bursátiles fiduciarios, con saldos de 10.8, 9.2 y 8.2% del PIB, respectivamente, al primer trimestre de 2015.

- La captación de los intermediarios financieros (bancos, SOCAP, SOFIPOS, uniones de crédito, organismos y entidades de fomento) aumentó a un ritmo de 10.1% anual real en marzo de 2015 (frente a 14.3% en 2014) y su saldo llegó a 30.5% del PIB.

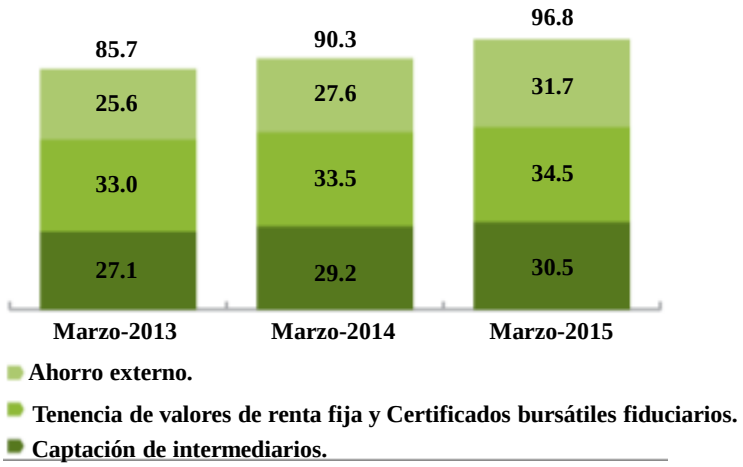
- Los principales intermediarios que captan recursos son las instituciones de banca múltiple y de desarrollo (22.6% del PIB), seguidas por el INFONAVIT (4.3% del PIB).

- El ahorro externo (valores en manos de no residentes, deuda emitida en el exterior y créditos del exterior) mantiene su tendencia al alza y creció 21.1% anual real en marzo de 2015, con lo que su saldo llegó a 31.7% del PIB.

– Los valores de renta fija emitidos en México en manos de no residentes fueron 14.0% del PIB; los títulos emitidos en el extranjero llegaron a 10.9% y los créditos otorgados en el extranjero fueron equivalentes a 6.8% del PIB.

– El ahorro externo que financia al sector público (valores gubernamentales y créditos) equivale a 22.4% del PIB, mientras que el ahorro externo que financia al sector privado (valores privados y créditos) llega a 9.3% del PIB).

AHORRO FINANCIERO COMO PORCENTAJE DEL PIB
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: CNBV.

Financiamiento

– El financiamiento total llegó a 94.4% del PIB en marzo de 2015 y creció a una tasa anual real de 10.7%, mayor al 9.1% registrado el año anterior.

– El financiamiento interno total (cartera de crédito más emisión de deuda interna) repuntó en marzo de 2015 con una tasa de crecimiento anual real de 8.4%, y fue equivalente a 76.7% del PIB.

– El financiamiento interno al sector privado fue 30.8% del PIB y en marzo de 2015 registró un crecimiento mayor al de 2014 (8.9% anual real frente a 6.5%).

- La emisión de deuda es el componente central del financiamiento interno al sector público y alcanzó un monto de 41.7% del PIB, con un crecimiento anual real de 6.8 por ciento.

- La cartera de crédito total mostró un incremento anual real de 9.6%, más del doble que el año anterior, con lo que su participación en el PIB llegó a 30.9% al cierre del primer trimestre de 2015.

- El crédito de la banca múltiple es el principal elemento de la cartera total y aumentó 9.0% anual real, con lo que su saldo pasó de 17.8 a 19.0% del PIB entre marzo de 2014 y de 2015.

- La emisión de deuda interna fue equivalente al 45.8% del PIB, compuesta por valores del sector público (91.2%) y del sector privado (8.8%).

- El Gobierno Federal continúa siendo el principal colocador de valores de renta fija, con un saldo que representa el 25.0% del PIB.

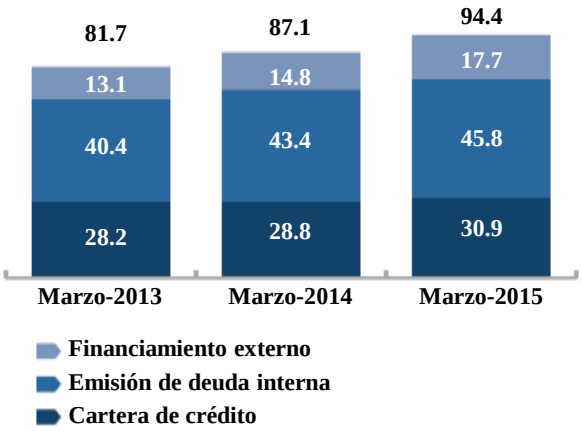
- La emisión de valores de renta fija y certificados bursátiles fiduciarios por parte del sector privado creció 16.0% anual real, con el aumento de las colocaciones de FIBRAS (60.2%) y CKDS (6.5%).

- El financiamiento externo llegó a 17.7% del PIB al primer trimestre de 2015, por efecto de la tasa de crecimiento de 22.2% anual real registrada, mayor al 15.9% del año anterior.

- El financiamiento externo se forma por emisión de deuda externa (10.9% del PIB) y otorgamiento de créditos del exterior (6.8% del PIB).

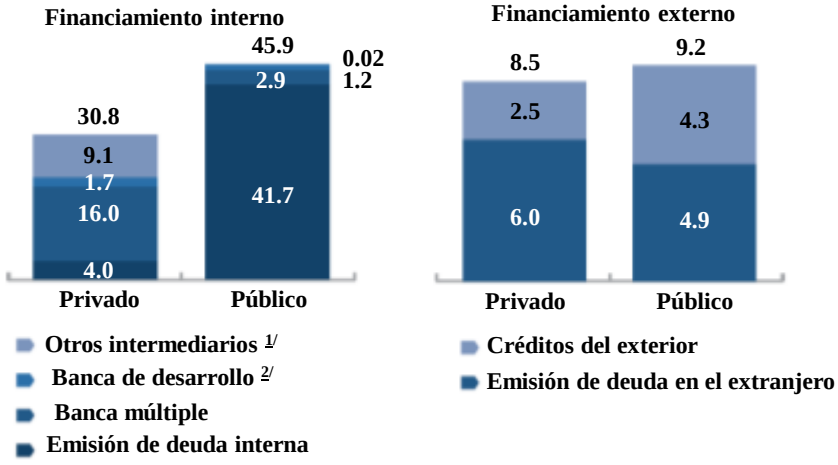
– Entre marzo de 2014 y 2015, el fondeo externo a los sectores público y privado creció a tasas de 24.3 y 20.0%, respectivamente.

FINANCIAMIENTO COMO PORCENTAJE DEL PIB
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: CNBV.

FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO: PORCENTAJES DEL PIB POR SECTOR DEUDOR (MARZO DE 2015)



1/ Para el sector privado, incluye SOCAP, SOFIPOS, SOFOM ENR, SOFOM ER y uniones de crédito. Para el sector público, incluye únicamente SOFOM ENR y SOFOM ER.
2/ En el caso del financiamiento al sector privado, se incluye a la FND (antes Financiera Rural).
FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Prensa%20%20Otros/Comunicado_Prensa_Ahorro_Financiero_Financiamiento_Mar15.pdf
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Base%20de%20datos/Ahorro_Financiero_y_Financiamiento_en_M%C3%A9xico_Mar_2015.pdf

Financiamiento Bancario (Banxico)

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", al cierre de septiembre de 2015, muestra que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santader Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 4 billones 305 mil 200 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 11.9% con respecto al mismo mes de 2014.

En septiembre de 2015, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 3 billones 164 mil 900 millones de pesos, con una participación de 73.5% del total, y presentó un aumento de 9.3%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representan 18.0% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 772 mil 900 millones de pesos, que implicó un aumento de 25.9%. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.3% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 312 mil 400 millones de pesos y registró un crecimiento de 3.8%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 1.3% del mencionado financiamiento, se ubicó en 55 mil millones de pesos, lo que implicó un incremento de 43.1 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en septiembre de 2015 a 2 billones 961

mil 100 millones de pesos, siendo su expansión de 10.5% anual en términos reales[110]. De este saldo, 734 mil 500 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 5.7%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 564 mil millones de pesos y creció 10.2%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de un billón 538 mil 200 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 14.1%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 124 mil 500 millones de pesos, registrando una variación de 0.7% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en septiembre de 2015 presentó un saldo de 716 mil 400 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 11.0%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 390 mil 100 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 54.5% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 17.2%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 20.0% del total, reportó un saldo de 143 mil millones de pesos presentando un incremento real anual de 1.9%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) al sector público federal, que conforman el

[110] Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

18.3% del financiamiento total, se situaron en 131 mil 300 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 3.9%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 7.3% del mencionado financiamiento, se ubicó en 51 mil 900 millones de pesos, registrando un incremento de 46.6 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO[1/]
2010-2015
-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total[2/]	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
Diciembre 2013	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
		2014		
Enero	3 543.0	2 695.2	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 696.0	292.3	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 713.9	291.1	601.9
Mayo	3 637.9	2 764.5	294.0	560.2
Junio	3 710.1	2 778.9	294.1	604.7
Julio	3 697.6	2 791.3	294.8	587.2
Agosto	3 730.8	2 812.8	295.6	588.1
Septiembre	3 753.8	2 823.7	293.5	599.0
Octubre	3 804.2	2 848.0	296.8	607.7
Noviembre	3 723.3	2 899.4	303.9	494.2
Diciembre	3 971.9	2 920.2	312.3	669.3
		2015		
Enero	3 936.7	2 932.8	312.3	634.9
Febrero	4 011.4	2 922.8	313.7	710.3
Marzo	4 119.3	2 959.1	309.6	798.9
Abril	4 012.0	2 999.0	310.3	652.8
Mayo	4 057.6	3 031.6	313.3	677.3
Junio	4 182.9	3 037.8	313.2	761.1
Julio	4 135.1	3 064.3	311.9	691.2
Agosto	4 231.3	3 110.0	313.0	741.2
Septiembre	4 305.2	3 164.9	312.4	772.9

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimiento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B171F0D9A-B93C-632C-32D6-2369E7561BEA%7D.pdf

Día Mundial del Ahorro (CONDUSEF)

El 30 de octubre de 2015, en el marco del "Día Mundial del Ahorro", la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), comunicó de la importancia fundamental que tiene el ahorro en la economía de las familias mexicanas y a nivel personal. A continuación se presentan los detalles.

Ante la conmemoración del "Día mundial del ahorro", la CONDUSEF resalta a la población la importancia fundamental que tiene el ahorro en la economía de las familias mexicanas y a nivel personal.

De acuerdo con datos de la "Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012", sólo el 35.5% de los adultos utilizan instrumentos de ahorro formal a través de alguna institución financiera, los productos más utilizados son la cuenta de nómina (61%) y la de ahorro (47%). Por su parte, los fondos de inversión (2%) es el producto de ahorro formal menos utilizado.

El ahorro formal se destina principalmente al pago de emergencias o imprevistos (39%), gastos personales (29%) y educación y salud (25%). Y sólo el 1% de usuarios destina su ahorro formal para el retiro o la vejez.

Sin embargo, 43% de la población utiliza mecanismos de ahorro no formales como tandas o guardar el dinero en efectivo.

Bancos

En México existen más de 200 instituciones financieras en donde puedes ahorrar. El Sistema Financiero te proporciona una gama variable para que ahorres en función de tus necesidades, prueba de ello son los 45 bancos que te ofrecen opciones como una

cuenta de ahorro o un pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento, dichos productos cuentan con un "seguro de depósito" por parte del IPAB que ampara tus ahorros hasta por 400 mil unidades de inversión (UDIs), es decir, poco más de 2.1 millones de pesos.

Entre las operaciones que se encuentran protegidas por dicho seguro están: cuentas de ahorro, tarjeta de débito, cuenta de cheques, cuenta de nómina, pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados de depósito, entre otros.

Cajas de ahorro

Si en tu localidad no existe un banco, tienes la opción de las 147 cajas de ahorro autorizadas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la CONDUSEF, las cuáles te ofrecen alternativas para guardar tu dinero que van desde "cuentas de ahorro" e "inversión a plazo", hasta "pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento" e incluso ofrecen cuentas de ahorro infantiles.

Una Caja de Ahorro es una Sociedad sin fines de lucro que tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo únicamente con sus socios, mismos que suman 5.4 millones; las autorizadas cuentan con el Seguro de Depósito que ampara los ahorros de sus socios hasta por un monto de 25 mil UDIs o 132 mil pesos.

En este caso es conveniente tomar en cuenta que también existen otro tipo de Cajas de Ahorro (Nivel Básico), las cuales no están autorizadas ni supervisadas por la CNBV para realizar sus actividades de ahorro y préstamo, motivo por el cual no cuentan con el "Seguro del fondo de protección".

SOFIPOS

Otra opción son las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) de las cuales 44 se encuentran en operación y son supervisadas y reguladas por las autoridades financieras; también incluyen el "Seguro de depósito" que cubre operaciones por un monto de 25 mil UDIs.

Son sociedades que tienen por objeto promover la captación de recursos, así como colocarlos mediante préstamos o créditos al público en general.

Cabe destacar que el Sector de Cajas de Ahorro y SOFIPOS actualmente atiende a un universo de 8 millones de personas.

Afore

Otra forma de ahorro son las aportaciones voluntarias que puedes hacer en tu Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro (Afore); mediante este esquema puedes incrementar tu fondo de ahorro para cuando llegue el momento de tu retiro laboral.

Recuerda que dependiendo del tipo de aportación que realices (corto plazo, ahorro a largo plazo, con perspectiva de ahorro a largo plazo y complementarias de retiro), podrás disponer de tu ahorro voluntario en plazos que van de los dos a los seis meses, o bien, puedes decidir destinarlo para incrementar tu fondo de retiro.

Cetes directo

Para ahorrar, también puedes contar con la opción de Cetes directo, mediante la cual, puedes ahorrar desde 100 pesos mensuales en instrumentos de gobierno a través de una

plataforma de internet y por teléfono para invertir y administrar tus ahorros, ampliando tus posibilidades con un sólo “click”.

Ahora también ofrece un nuevo esquema denominado TandaCetes, en donde puedes ahorrar una o dos veces al mes, con la opción de que tu dinero se reinvierte y puedes domiciliar el monto de ahorro que tú decidas.

Recuerda que las ventajas del ahorro formal es que tienes accesibilidad a otros servicios financieros, como créditos; además de que puedes ganar intereses y tú dinero está protegido por un seguro de depósito.

Toma en cuenta que el ahorro no es el dinero que te sobra, sí no un monto específico que tienes destinado en tu presupuesto para este fin.

Si requieres mayor información puedes consultar el Buró de Entidades Financieras y el Micrositio de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, a los cuáles puedes ingresar mediante la página de CONDUSEF.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1257-31-de-octubre-dia-mundial-del-ahorro

No pongas en riesgo tu dinero, ahorra en mecanismos formales (CONDUSEF)

El 6 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dedicó algunas líneas para prevenir al público usuario de servicios financieros evitar caer en posibles fraudes al ahorrar o invertir dinero. A continuación se presenta la información.

Si deseas guardar tu dinero o invertirlo para hacerlo crecer, la CONDUSEF hace un llamado a la población a fin de evitar mecanismos informales de ahorro e inversión

como tandas, guardar dinero en efectivo o ser parte de “pirámides” que ponen en riesgo tu dinero.

De acuerdo con datos de la “Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012”, el 43% de la población mexicana utiliza mecanismos de ahorro no formales como tandas o guardar el dinero en efectivo.

Sin embargo, ahorrar en este tipo de esquemas o invertir en la llamadas “pirámides” puede correr el riesgo de perder tu dinero.

El esquema “piramidal” es un mecanismo que promueve que cada persona participante invite a un grupo de al menos dos conocidos, a invertir en un negocio determinado y cada uno de ellos a su vez involucre a otras dos personas y así sucesivamente. Esto por lo general, termina en un gran fraude en el que se prometen elevados rendimientos a los participantes y, al final, únicamente los promotores de arriba de la pirámide, es decir, los que inician el negocio, son los únicos que sí reciben ganancias de los recursos de los involucrados.

Una de las ventajas del ahorro formal o de utilizar instituciones financieras como Bancos, Cajas de Ahorro y Sofipos o cualquier otro instrumento autorizado y supervisado, es que se tiene accesibilidad a otros servicios financieros como créditos, además de que puedes ganar intereses, pero sobre todo es que tu dinero está protegido por un seguro de depósito.

CONDUSEF sugiere considerar las siguientes recomendaciones:

- Antes de confiar tu dinero a alguna institución, verifica que esté debidamente autorizada y regulada por las autoridades y que cuente con el seguro de depósito.

- Compara y elige la institución financiera que te ofrezca el producto con la mayor tasa de interés y te cobre menos comisiones.

- Confirma que la institución que elijas tenga una sucursal cerca de tu casa o trabajo para evitar complicaciones.

- Recuerda que no es seguro ahorrar en tandas, bajo el colchón o en las llamadas pirámides.

- CONDUSEF no te puede defender en caso de un problema ante este tipo de esquemas de ahorro o inversión en pirámide. Recuerda que no son una institución financiera y tu dinero puede estar en riesgo.

- Hay que dudar de aquellas entidades que te ofrecen dinero fácil y rápido, con rendimientos muy por encima de lo que se ofrece en el mercado.

Para cualquier duda o consulta adicional favor de comunicarse a CONDUSEF al teléfono 01 800 999 80 80.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1258-no-pongas-en-riesgo-tu-dinero-ahorra-en-mecanismos-formales

Antes de dar el "tarjetazo" en este buen fin, analiza tu capacidad de pago (CONDUSEF)

El 12 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó que del 13 al 16 de noviembre de 2015, se llevará a cabo la quinta edición de "El Buen Fin 2015", motivo por el cual emitió recomendaciones para no sobre endeudarse. A continuación se presentan los detalles.

A partir del 13 de noviembre y hasta el 16 de noviembre de 2015, se llevará a cabo la quinta edición de "El Buen Fin 2015", la cual ofrecerá diversas promociones como: Meses sin intereses en tiendas participantes, Puntos extras o dobles en tarjetas de crédito, Bonificación de mensualidades o porcentaje de la compra, Sorteo de un millón de puntos, Reembolso de hasta 10 mil pesos del sorteo "El Buen Fin" del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Cabe destacar que en 2014, la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y de Autoservicio (ANTAD) reportó ventas por 70 mil 700 millones de pesos, de las cuáles 44.4% se pagaron en efectivo, 25.3% con tarjeta de crédito, 20.1% con tarjeta de débito y 10.2% con tarjeta de crédito departamental.

En esta edición, se esperan ventas por arriba de los 207 mil millones de pesos. El tipo de mercancía que se adquiere es el 65% enseres domésticos, aparatos eléctricos y electrónicos; 19.1% productos de supermercado; y el 15.9% en ropa y calzado.

Se estima que entre el 35 y el 40% de las compras que se realicen con tarjeta de crédito serán a meses sin intereses.

Sin embargo, del total de usuarios de tarjetas de crédito (16.1 millones), el 56% (9 millones) son "no totaleros", es decir paga el mínimo o parte del saldo y le cobran intereses; mientas que 44% (7.1 millones) liquida el saldo total de su compra, por lo que no paga intereses.

¿Cómo me conviene pagar?

Si deseas adquirir una pantalla de 42 pulgadas que tiene un costo de 10 mil 498 pesos y decides adquirirla con tu tarjeta de crédito a 12 meses sin intereses, es importante que consideres que si eres una persona totalera y liquidas cada fecha de pago el total de tu deuda para no generar intereses, ésta sería una buena opción para ti.

Sin embargo, si no eres totalero y sólo pagas el mínimo de tu tarjeta cada mes, tardarías aproximadamente 15 años en saldar tu deuda y desembolsarías 44 mil 661 pesos más que el costo real del producto.

Ahora bien, algunos establecimientos aplican descuentos directos por pagar de contado, en el ejemplo citado, si el descuento es del 30% estarías ahorrando 3 mil 149, lo cual es muy conveniente para tu bolsillo.

A CRÉDITO O A CONTADO, ¿CÓMO ME CONVIENE PAGAR?
Pantallas LG, 42 LB 5830. 42", LED Smart TV costo promedio: 10 mil 498 pesos

Forma de pago	**Comisión anual** ($)	**Tasa de interés promedio ponderada**	**Pago mínimo inicial**	**Años para liquidar lo que debes**	**El artículo me cuesta** ($)	**¿Cuánto ahorraste?**
Descuento directo por pagar de contado del 30%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	7 349	Ahorraste 3 149 pesos
Tarjeta de crédito bancaria pagando el mínimo	600	35.0%	250	15 años 0 meses; 180 pagos mensuales	55 159	Desembolsaste 44 661 pesos de más
Tarjeta de crédito bancaria pagando más del mínimo	No aplica 1/	35.0%	1 000 2/	1 año 0 meses 12 pagos mensuales	12 707	Desembolsaste 2 209 pesos de más
Tarjeta de crédito bancaria pagando a 6 meses sin intereses	No aplica	No aplica	Pago mensual para no generar intereses 1 750 pesos	6 pagos mensuales	10 498	0.00
Tarjeta de crédito bancaria pagando a 12 meses sin intereses	No aplica	No aplica	Pago mensual para no generar intereses 875 pesos	1 año o 12 pagos mensuales	10 498	0.00
Tarjeta de crédito bancaria pagando a 24 meses sin intereses	No aplica	No aplica	Pago mensual para no generar intereses 437 pesos	12 años o 24 pagos mensuales	10 498	0.00

1/ No se muestra la comisión debido a que la "calculadora de pagos mínimo" cobra la comisión hasta el mes 13.
2/ Cantidad adicionada al monto mínimo para ajustarse a un año: 750 pesos. Se debe considerar que es probable que en plazo de las compras a meses sin intereses te cobren la anualidad de la tarjeta, por lo que deberás prever este gasto.
FUENTE: CONDUSEF

La CONDUSEF ofrece las siguientes recomendaciones:

- Elaborar un presupuesto con la familia para definir claramente qué es lo que realmente necesitan adquirir.

- Recuerda que al canalizar una parte de tu aguinaldo al ahorro, te permite contar con recursos para enfrentar un imprevisto o comprar algo necesario el próximo año.

- Conocer la capacidad de pago, para no incumplir con los pagos mensuales de la deuda que se adquiere. No es recomendable comprometer más del 30% del ingreso.

- Verifica precios, para saber si el artículo elegido realmente está rebajado o no.

- En compras a meses sin intereses se debe procurar adquirir bienes duraderos cuyos beneficios o vida útil se prolonguen más allá del plazo de la deuda y cuidar de no exceder la capacidad de pago por utilizar esta opción.

- Aprovechar las promociones u ofertas, más que los meses sin intereses. Pagar de contado o débito tiene sus ventajas: no comprometes tus ingresos futuros y algunos establecimientos ofrecen descuentos por este tipo de pago.

- Recuerda que en “meses sin interés”, si no se paga a tiempo la mensualidad, ésta se convertirá en una deuda común, la cual generará intereses.

- No poner en riesgo las finanzas por adquirir deudas, cuando aún se están pagando artículos del pasado “Buen Fin”: muchos pagos “chiquitos” hacen uno grande.

- Los “no totaleros”, deben tener presente que las promociones a meses sin intereses son adicionales al pago mínimo que tienen que realizar mensualmente. Por ello, deben evitar sobre endeudarse y cubrir más del mínimo.

- Es importante verificar que se haga válida la promoción al momento de firmar el voucher, que el importe sea correcto y refleje la promoción elegida.

- Guardar los comprobantes de compra (vouchers) para cualquier aclaración y revisar el estado de cuenta en diciembre para verificar que todas las compras estén registradas correctamente; en caso de movimientos no reconocidos, acudir a CONDUSEF.

- Al pagar con tarjeta de débito o crédito, solicitar que se haga la operación en la terminal punto de venta (TPV) estando presentes, así se evitará que puedan clonar el plástico o hacer cargos indebidos.

- Si el comercio desliza por segunda vez tu tarjeta por la terminal, solicita el comprobante a fin de verificar el motivo del rechazo.

- Realiza tus compras seguras por internet, verificando que el sitio cuenta con el protocolo de seguridad https:// y un candado cerrado en la barra de direcciones.

- Si realizas compras en línea, verifica su dirección y teléfonos, así como sus políticas de pago, envíos, reclamación y de privacidad de la información.

Derivado del incremento en las reclamaciones referentes a un posible robo de identidad, la CONDUSEF hizo un exhorto a los comercios del país, para que soliciten una identificación oficial que acredite a la persona al momento de pagar con su tarjeta de crédito o débito.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1259-antes-de-dar-el-tarjetazo-en-este-buen-fin-analiza-tu-capacidad-de-pago
Para tener acceso a la presentación, visitar:
http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2015/buen_fin_2015_presentacion.pdf

Reciben 23 mil 647 quejas en los primeros nueve meses de 2015 por acciones de cobranza indebida (CONDUSEF)

El 26 de octubre de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) publicó el número de quejas recibidas a septiembre de 2015. La banca múltiple concentró el 79%; con la gestión de cobranza sin ser el cliente deudor, la primera causa de reclamación. A continuación se presenta la información.

Durante los primeros nueve meses del año, la CONDUSEF recibió 23 mil 647 quejas por cobranza indebida, de las cuales la Banca Múltiple concentró el 79% del total, seguida de las SOFOMES E.R y E.N.R, las cuales recibieron el 18%, y el resto se distribuyó entre las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAPS), Sociedades Financieras Populares (Sofipos), Banca de Desarrollo y Uniones de Crédito.

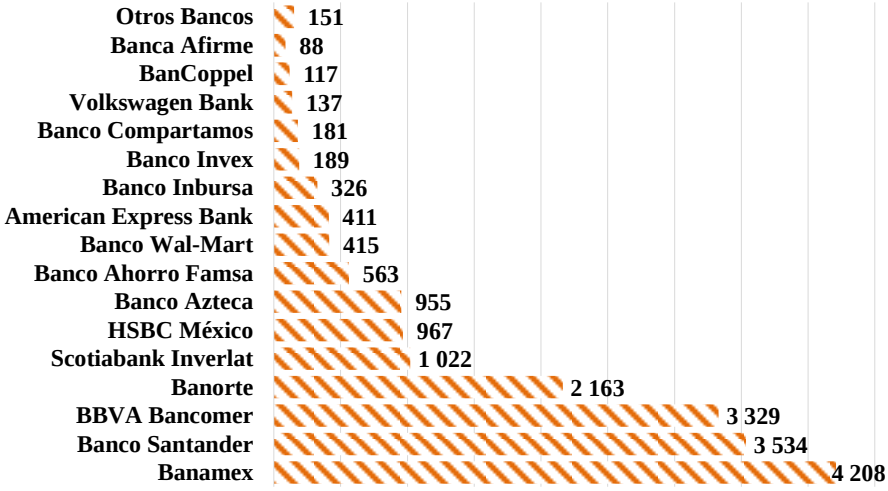
Sector	Queja	%
Banca Múltiple	18 756	79
SOFOMES E.R. y E.N.R.	4 195	18
Resto	696	3

FUENTE: CONDUSEF.

Por causa de reclamación, la "Gestión de cobranza sin ser el cliente deudor" continúa siendo la principal razón de las quejas al representar 27% del total, seguida por la "Gestión de cobranza con malos tratos y ofensas" (12%) y por la "Llamada fuera del horario permitido" (11%), el cual no debe ser ni antes de las 7:00 ni después de las 22:00 horas.

Cuatro instituciones bancarias encabezan los reclamos recibidos y son: Banamex (4 mil 208), seguido por Santander (3 mil 539), BBVA Bancomer (3 mil 329) y Banorte (2 mil 163), quienes a su vez concentraron el 56% de las reclamaciones.

NÚMERO DE QUEJAS POR INSTITUCIÓN BANCARIA



FUENTE: CONDUSEF.

Finalmente, las quejas no atendidas en tiempo por las instituciones y que originaron la aplicación de una sanción que va de entre 200 días de **salario mínimo** (14 mil 20 pesos) y hasta 2 mil días de **salario mínimo** (140 mil 200 pesos), ascendieron a 1 mil 838, de las cuales la banca múltiple concentró el 41%, seguida por las SOFOMES E.N.R con el 27% y las SOFOMES E.R. con el 20 por ciento.

En este rubro destacan las siguientes instituciones como las que concentraron el mayor número de quejas no atendidas y, por lo mismo, el mayor número de sanciones que se aplicarán.

	Entidad financiera	Quejas no atendidas	Monto de las multas ($)
1	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple	644	9 028 880
2	Banca Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	34	476 680
3	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	16	224 320
4	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	9	126 180
5	Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple	7	98 140
	Otros Bancos	46	644 920
	Total	**756**	**10 599 120**

FUENTE: CONDUSEF. El monto de la sanción se calculó de acuerdo a sanción mínima (200 días) y **salario mínimo** de 70.10 pesos.

La CONDUSEF te recuerda que los despachos de cobranza, NO DEBEN:

- Utilizar nombres o denominaciones que se asemejen a las de instituciones públicas;

- Comunicarse fuera del horario de las 7:00 y hasta las 22:00 horas.

- Utilizar números de teléfono que aparezcan en el identificador de llamadas como “confidencial”, “oculto”, “privado” o con cualquier otra expresión o denominación semejante que imposibilite su identificación, así como utilizar números distintos a los registrados en el REDECO de la CONDUSEF.

- Amenazar, ofender o intimidar al Deudor, sus familiares, compañeros de trabajo o cualquier otra persona que no tenga relación con la deuda;

- Realizar gestiones de cobro a terceros, incluidas las referencias personales y beneficiarios, con excepción de Deudores solidarios o avales. No será aplicable lo señalando en el presente inciso, tratándose de un primer contacto que tenga

por objeto hacer del conocimiento de los Deudores, los datos de identificación y contacto de los Despachos de Cobranza;

– Enviar documentos que aparenten ser escritos judiciales u ostentarse como representantes de algún órgano jurisdiccional o autoridad;

– Establecer registros especiales, distintos a los ya existentes, listas negras, cartelones, o anuncios, que hagan del conocimiento del público la negativa de pago de los Deudores;

– Recibir por cualquier medio y de manera directa el pago del adeudo;

– Realizar las gestiones de cobro, negociación o reestructuración con menores de edad o adultos mayores, salvo que en el último supuesto se trate de los Deudores, y

– Realizar las gestiones de cobro, negociación o reestructuración, de los créditos, préstamos o financiamientos, en un domicilio, teléfono o correo electrónico distinto al proporcionado por la Entidad Financiera o el Deudor, obligado solidario o aval.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1254-recibe-condusef-23-mil-647-quejas-durante-los-primeros-nueve-meses-del-ano-por-acciones-de-cobranza-indebida

Boletín Regulatorio al tercer trimestre de 2015 (CNBV)

El 30 de octubre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó el tercer ejemplar del Boletín Regulatorio correspondiente al tercer trimestre de 2015[111]. A continuación se presenta la información.

La CNBV, a través de las Vicepresidencias de Política Regulatoria y de Normatividad, publicó el tercer ejemplar del Boletín Regulatorio, con las modificaciones regulatorias emitidas en el tercer trimestre de 2015, que en parte corresponden a la Reforma Financiera.

La emisión de regulación constituye un pilar fundamental en el cumplimiento de la visión de la CNBV, y es un proceso dinámico que responde ante las necesidades cambiantes del sistema financiero, a la vez que fomenta la disciplina de mercado y protege los intereses de sus participantes.

De ahí, que entre julio y septiembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), un total de 15 resoluciones que modifican 10 ordenamientos legales distintos aplicables a los sectores bancario, bursátil, de ahorro y crédito popular y a la banca de desarrollo, entre otros.

Entre las modificaciones, destacan las realizadas a diversas disposiciones en materia de emisoras de valores, en las que se perfecciona la incorporación de México en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), al permitir a la CNBV reconocer ofertas públicas que se realicen en las bolsas de valores de Chile, Colombia y Perú.

[111] http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/BoletinRegulacion/Boletin_Regulatorio_No_3.pdf

Con esto, los emisores participan en un mercado con mayor número de potenciales inversionistas y los inversionistas acceden a una gama más amplia de opciones de inversión.

Asimismo, como resultado de la implementación de la Reforma Energética, se estableció un régimen de revelación de información, mediante el cual las emisoras reportarán los beneficios que esperan obtener de los contratos y asignaciones sobre actividades de exploración y extracción de hidrocarburos propiedad de la Nación.

Respecto de la regulación bancaria, destacan las modificaciones que permiten el reconocimiento de esquemas de garantía otorgadas por la banca de desarrollo para la cartera de consumo, con lo que se busca que las reservas constituidas por las entidades reflejen de mejor manera el riesgo crediticio.

Asimismo, con la finalidad de facilitar su implementación por parte de las entidades reguladas, el Boletín recopila una serie de modificaciones en plazos de entrada en vigor en distintas disposiciones de carácter general.

La CNBV reitera su compromiso de supervisar el sistema financiero mexicano para procurar su estabilidad, sano funcionamiento y solidez, mediante la correcta implementación de la normatividad aplicable.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Prensa%20%20Otros/Comunicado%20de%20Prensa%20Boletín%20Regulación%203T15.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/BoletinRegulacion/Boletin_Regulatorio_No_3.pdf

Boletín de Sanciones (CNBV)

El 3 de noviembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó el "Boletín de Sanciones" correspondiente al tercer trimestre del año[112]. A continuación se presenta la información.

La CNBV, a través de la Vicepresidencia Jurídica, publicó el tercer ejemplar del Boletín de Sanciones, en el cual se hace un recuento de las principales acciones que realizó la Comisión en esta materia hasta el tercer de 2015.

En dicho documento se informa que a septiembre de 2015, la CNBV sancionó a un mil 232 conductas que consisten en: la aplicación de un mil 106 multas económicas, la cancelación de 51 registros, la revocación de tres autorizaciones para operar y la suspensión de operaciones de 72 intermediarios.

Asimismo, detalla que al tercer trimestre de 2015, el monto total de multas económicas ascendió a 221 millones 933 mil 679 pesos, de los cuales las entidades financieras pagaron 122 millones 341 mil 912 pesos.

Entre los sectores multados se reportaron: banca múltiple y de desarrollo, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (Socap), sociedades financieras populares (Sofipos), uniones de crédito, casas de bolsa, sociedades de inversión / fondos de inversión, otras entidades del sector bursátil, sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas (Sofom ER).

También, organismos y actividades auxiliares del crédito (OAAC), casas de cambio, centros cambiarios y transmisiones de dinero, personas físicas, oficina de representación de entidades financieras del exterior, federaciones de entidades de

[112] http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Sanciones/Boletin_sanciones_No3_VF.pdf

ahorro y crédito popular, sociedades controladoras de grupos financieros, y sociedades operadoras de fondos de inversión.

Se destaca en la publicación de la Comisión Nacional, que el proceso de sanciones es el eslabón final de las labores sustantivas que encabeza la CNBV, pues esta herramienta permite inhibir y corregir conductas inadecuadas y nocivas que contravienen el sano desempeño del sistema y, por tanto, al aplicarse fomentan la disciplina del mercado en beneficio de todos los participantes.

Dicho procedimiento es prioritario dentro de las adecuaciones estructurales de la Reforma Financiera, ya que a partir de este cambio estructural, se facultó a la Comisión para poner a disposición del público información relacionada con las sanciones impuestas a las entidades supervisadas, desde que éstas son notificadas a la institución y no hasta que hayan quedado en firme y/o pagadas, como era antes de la reforma.

Con la aplicación de sanciones y su divulgación, la CNBV frena y desalienta conductas que afectan el sano desempeño del Sistema Financiero Mexicano, y provee de herramientas de análisis a los usuarios de servicios financieros para la toma de decisiones.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Prensa%20%20Otros/Comunicado_Prensa_Boletin_Sanciones.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Sanciones/Boletin_sanciones_No3_VF.pdf
http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Sanciones/20150721%20Bolet%C3%ADn%20de%20sanciones%20VF.pdf

Presentan aplicación para teléfono celular del simulador-comparador de crédito personal y de nómina (CONDUSEF)

El 20 de octubre de 2015, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó de la presentación de la

aplicación para teléfono celular del simulador-comparador de crédito personal y de nómina. Con dicha aplicación se podrá conocer la tabla de amortización, el pago total y mensual del crédito, la proporción que representa en el ingreso de las personas, así como compararlo con otras opciones disponibles en el mercado. A continuación se presentan los detalles.

La CONDUSEF comunicó que a partir del 20 de octubre de 2015 ya se encuentra disponible, en sus versiones "Android e IOS", la aplicación para teléfono celular de su simulador y comparador de crédito personal y de crédito de nómina.

La nueva herramienta permite que a través del teléfono celular se pueda conocer la tabla de amortización, el pago total, el pago mensual del crédito y la proporción de tu ingreso que representa el pago mensual del crédito que deseas contratar.

Al mismo tiempo, permite comparar con otras opciones disponibles en el mercado, por lo que podrás darte cuenta si existe una mejor opción que la que te están ofreciendo.

Para ello, la calculadora requiere que ingreses los siguientes datos: ingresos mensuales, tasa de interés anual, monto a solicitar, plazo del crédito, frecuencia de pago, comisión por apertura y si la opción viene acompañada de un seguro de vida o desempleo. Cabe señalar que dichos datos son la información mínima que deben proporcionarte cuando te ofrecen algún crédito personal o de nómina.

Estas aplicaciones buscan contribuir a que los usuarios tengan mayores elementos para elegir las opciones que más les convengan.

A agosto, la cartera total del crédito personal de los Bancos y de las Sofomes ENR, ascendió a casi 157 mil millones de pesos, y el número de contratos celebrados se ubicó en 13.1 millones. Por su parte, la cartera de créditos de nómina ascendió a 196 mil millones de pesos, colocados a través de 6.1 millones de contratos.

Finalmente, el "crédito de nómina" registró en CONDUSEF a septiembre de 2015, 3 mil 171 reclamaciones, cifra superior en 63.7% a la registrada en el mismo período del año anterior. Por su parte el "crédito personal" registró 2 mil 630 reclamaciones, cifra superior en 116.1% respecto al año anterior.

Cabe destacar que esta nueva aplicación se suma a las 5 que ha desarrollado CONDUSEF con la finalidad de que los usuarios de servicios financieros tengan las herramientas suficientes para tomar mejores decisiones en beneficio de su patrimonio familiar.

Si vas a contratar un crédito, la CONDUSEF recomienda:

- Antes de decidir, compara qué crédito es el que más te conviene. Verifica para ello el pago total, el costo anual total (CAT), la tasa de interés, las comisiones y el costo de los seguros.

- Elige un crédito a tasa fija, tendrás certeza del importe de los pagos durante toda la vida del crédito.

- Es recomendable contratarlo directamente en sucursal, ya que podrás aclarar todas las dudas que tengas con un ejecutivo.

- No lo olvides, antes de contratar un crédito revisa tu presupuesto (tus ingresos, tus gastos y tu ahorro), ya que esto te permitirá identificar si puedes pagarlo.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/1253-lanza-condusef-aplicacion-para-telefono-celular-del-simulador-comparador-de-credito-personal-y-nomina

Condiciones externas negativas, desafíos internos afectan perspectivas de crecimiento de Latam; calificaciones siguen estables (Fitch)

El 28 de octubre de 2015, la casa calificadora Fitch dio a conocer, a través de su Informe de Actualización "*Latin American Sovereign Overview*", del ajuste en su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real a -0.6% para 2015, comparado con 0.5% que había estimado en abril, debido a que la mayoría de los soberanos latinoamericanos son afectados por un panorama externo desfavorable y desafíos internos, además de que las recesiones en Brasil y Venezuela se están profundizando.

Si bien Fitch ha reducido sus proyecciones de crecimiento para la mayoría de las economías de la región, las tendencias crediticias son estables, en general. Como resultado, solo dos países (Brasil y Costa Rica) están actualmente con "perspectiva negativa". Las acciones de calificación han sido equilibradas en este año, con dos mejoras (Bolivia y Paraguay) y dos bajas de calificación (El Salvador y Brasil). Jamaica es el único soberano que tiene actualmente una "perspectiva positiva".

La desaceleración en China y los precios menores de las materias primas, junto con desafíos internos, tales como una confianza menor y un mayor ruido político han afectado de manera negativa el crecimiento, las cuentas fiscales y las dinámicas externas de los exportadores de materias primas de la región. Si bien la volatilidad financiera ha aumentado para Latinoamérica y otros mercados emergentes, la flexibilidad cambiaria y la acumulación significativa de reservas internacionales han ayudado a los soberanos latinoamericanos a absorber los impactos externos. En el lado fiscal, se espera que el déficit regional agregado aumente de 3.9% en 2014 a 4.3% en 2015, debido a menos ingresos por materias primas, un crecimiento económico inferior y presiones continuas sobre el gasto público.

El informe completo "*Latin American Sovereign Overview*" provee un resumen de los perfiles crediticios de cada uno de los 19 soberanos calificados en Latinoamérica y el Caribe, así como un panorama de la evolución macroeconómica reciente y de las tendencias en las calificaciones.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_14920.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
https://www.fitchratings.com/site/fitch-home/pressrelease?id=993019
https://www.fitchratings.com/site/fitch-home/sovereigns

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 29 de octubre de 2015, Banco de México (Banxico) dio a conocer el "Anuncio de Política Monetaria". A continuación se presenta el contenido.

La economía mundial ha continuado debilitándose. La modesta recuperación de las economías avanzadas y la persistente desaceleración en las emergentes se han retroalimentado a través del menor dinamismo del comercio internacional y de los mercados financieros. La economía de Estados Unidos de Norteamérica ha venido expandiéndose a un ritmo moderado, en parte por la apreciación del dólar y de una menor demanda global. El mercado laboral en dicho país sigue mostrando una recuperación, aunque más lenta que en el pasado a juzgar por la desaceleración de la creación de empleos en los últimos meses. La inflación se mantiene en niveles bajos como reflejo de la evolución reciente de los precios de la energía y de la apreciación del dólar. En este entorno, la Reserva Federal ha señalado que sus acciones futuras dependerán de la evolución de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación. Por su parte, en la zona del euro y en Japón los riesgos a la baja para el crecimiento económico y la inflación se han acentuado, por lo que se espera que en el futuro cercano relajen aún más su postura monetaria. En la gran mayoría de las economías emergentes la actividad económica siguió perdiendo vigor, en parte por los bajos precios de las materias básicas y la desaceleración de China, mientras que el comportamiento de la inflación ha sido más divergente, por lo que la respuesta de política monetaria también ha sido diferenciada entre países. Sin embargo, se espera que las condiciones monetarias a nivel global permanezcan extraordinariamente acomodaticias en el futuro previsible. Por otra parte, no se puede descartar el riesgo de que las economías emergentes con mayores vulnerabilidades macroeconómicas enfrenten un proceso desordenado de ajuste económico y financiero. En suma, el

balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial se ha deteriorado, mientras que el correspondiente a la inflación permaneció sin cambio.

En los mercados financieros internacionales se percibió una menor volatilidad en las últimas semanas, e incluso se observó un ajuste al alza en los precios de algunos activos que habían registrado pérdidas importantes durante el tercer trimestre. Este comportamiento respondió en buena parte al mayor apetito por riesgo de inversionistas institucionales, ante la postergación de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y las medidas adoptadas por el gobierno chino para estabilizar sus mercados. Esta situación podría cambiar en los próximos meses, dada la incertidumbre sobre el inicio de la normalización de la postura monetaria de la Reserva Federal en el futuro, la elusiva fortaleza de la zona del euro y vulnerabilidades significativas en algunas economías emergentes emblemáticas, tales como China y Brasil. En México, la cotización del peso frente al dólar mostró una ligera apreciación y menor volatilidad. Por su parte, las tasas de interés prácticamente en todos los plazos mostraron una disminución, al tiempo que no se ha observado una reducción neta de posiciones en bonos del Gobierno Federal por parte de inversionistas institucionales. Hacia adelante es probable que la volatilidad en los mercados financieros internacionales se vuelva a elevar. Por ello es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en México, para lo cual será necesario concretar los esfuerzos recientemente planteados en el ámbito fiscal, ajustar la postura de política monetaria de ser necesario y continuar implementando adecuada y oportunamente las reformas estructurales. Ello contribuirá a mantener la confianza en la economía de México, distinguiéndola de otras economías emergentes, de tal forma que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en niveles bajos, lo cual será crucial ante un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes.

La actividad económica en México continúa mostrando un crecimiento moderado. Las exportaciones han perdido dinamismo, dada la desaceleración de la demanda externa,

los deprimidos precios del petróleo y la reducción de la plataforma de producción. Por su parte, la inversión ha mantenido un crecimiento bajo. Sin embargo, el consumo se ha fortalecido, apoyado por el mayor empleo, el incremento tanto en las remesas como en el financiamiento bancario y los bajos niveles de inflación. Aun así, prevalecen condiciones de holgura en la economía en su conjunto y en el mercado laboral, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada, ni de los mercados de insumos. Se considera que el balance de riesgos para el crecimiento se deterioró respecto de la decisión previa de política monetaria.

La inflación ha mantenido su tendencia a la baja, alcanzando niveles mínimos históricos. A este resultado contribuyeron la postura de la política monetaria, la holgura en la economía y los efectos directos e indirectos que sobre los precios al consumidor han tenido las reducciones en los precios de los insumos de uso generalizado, tales como los energéticos, algunas materias primas y los servicios de telecomunicaciones. Hasta ahora, el cambio en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real se está dando de manera ordenada y gradual. Los precios de las mercancías, en particular de los bienes durables, han continuado aumentando pausadamente, al tiempo que no se han observado efectos de segundo orden derivados del ajuste de la cotización de la moneda nacional. Como reflejo de lo anterior, las expectativas para la inflación general y subyacente al cierre de 2015 continúan disminuyendo a niveles por debajo de 3%, mientras que las correspondientes al cierre de 2016 permanecen alrededor de 3.4%. Por su parte, las expectativas de inflación implícitas en instrumentos de mercado para horizontes de largo plazo continúan ancladas muy cerca de 3 por ciento.

Teniendo en consideración las condiciones de holgura previstas para la economía en los siguientes meses, se anticipa que tanto la inflación general como la subyacente se mantengan por debajo de 3% durante el resto del año. Para 2016, se estima que ambas

medidas de inflación observen un incremento, ubicándose en niveles cercanos a 3%. Lo anterior reflejaría la reversión de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, más no un deterioro generalizado de la dinámica de formación de precios. Esta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que ante un nuevo deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales el peso retome una tendencia hacia la depreciación que se podría trasladar a la dinámica de formación de precios, sobre todo de los bienes no comerciables. A la baja, que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto, que continúen registrándose reducciones en los precios de los servicios de telecomunicaciones y de algunos energéticos, así como que la cotización de la moneda nacional revierta parte de la depreciación que acumuló en los meses previos. Se estima que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambio respecto de la reunión anterior de política monetaria.

Considerando lo expuesto, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en 3% el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. Las condiciones de la economía siguen mostrando debilidad, la inflación general ha continuado descendiendo y se espera que se mantenga por debajo del objetivo durante 2015, la inflación subyacente ha permanecido por debajo de 3% y las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Sin embargo, las posibles acciones de política monetaria de la Reserva Federal podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México. Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios del consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad

de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B2674D327-95F0-FCCB-04C9-DEA3F16934F0%7D.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20151028a.htm

Minuta número 39 de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de Política Monetaria (Banxico)

El 12 de noviembre de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó el documento de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de Política Monetaria anunciada el 29 de octubre de 2015. A continuación se presenta la información.

1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 29 de octubre de 2015.

1.3. Asistentes:

Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Lic. Javier Eduardo Guzmán Calafell, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

Evolución Económica y Financiera Reciente y Perspectivas

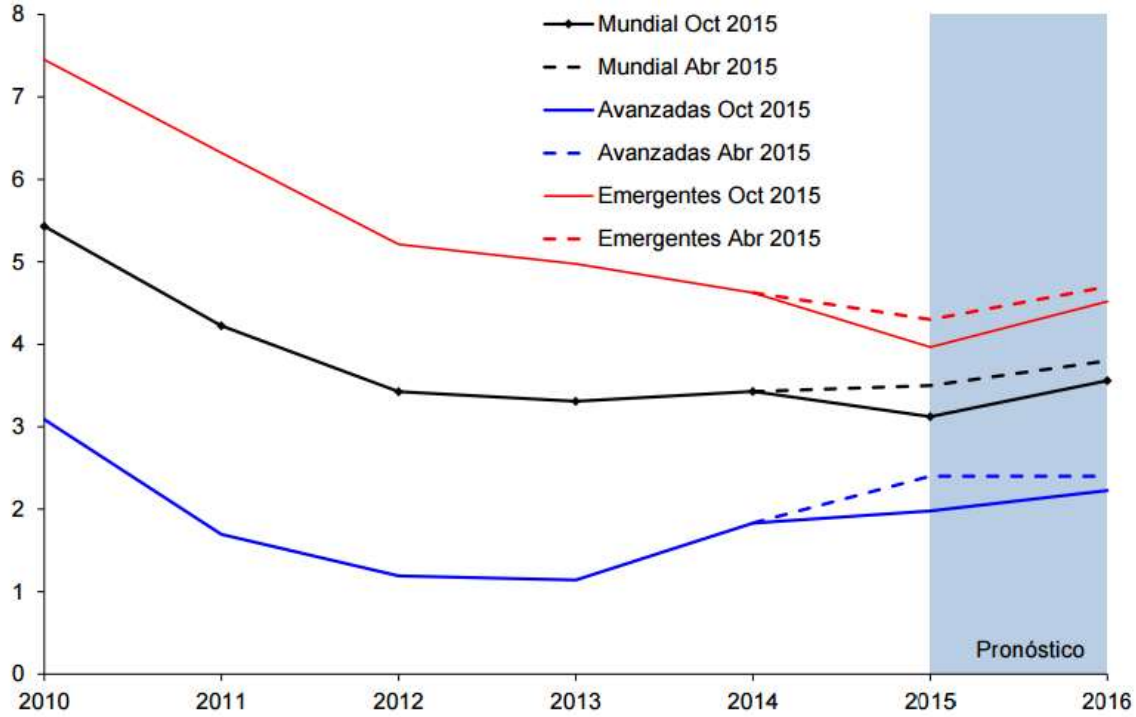
La información presentada en este apartado fue elaborada para esta sesión por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banxico.

Perspectiva económica internacional

La actividad económica mundial se ha caracterizado por una continua debilidad. La recuperación en las economías avanzadas está siendo más lenta que la esperada, en tanto que la desaceleración de las emergentes se ha intensificado. Esta dinámica se ha retroalimentado a través de un menor comercio internacional y de los mercados financieros.

Adicionalmente, la posibilidad de un menor crecimiento en China y un ajuste económico desordenado en aquellas economías emergentes con fundamentos macroeconómicos débiles ha elevado el riesgo de contagio entre países. En este contexto, las perspectivas de crecimiento mundial han sido revisadas a la baja (Gráfica siguiente).

PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL
-Variación anual en por ciento-

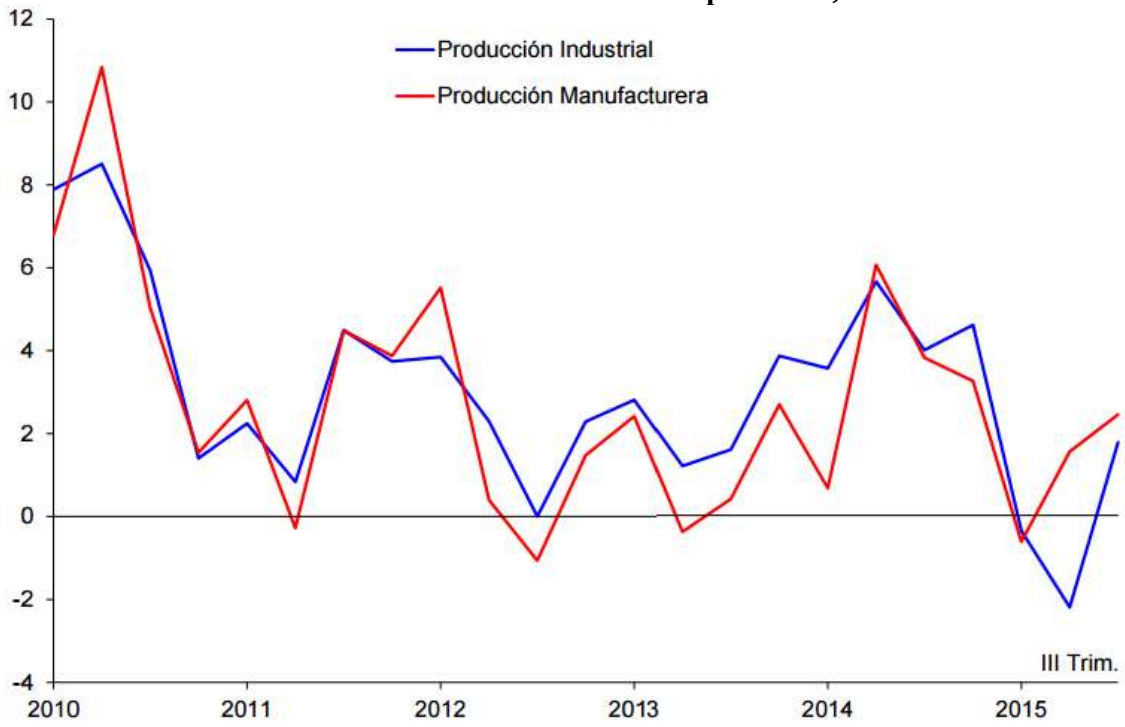


FUENTE: FMI, WEO Abril y Octubre 2015.

En Estados Unidos de Norteamérica, después de un sólido crecimiento anualizado de 3.9% en el segundo trimestre, la economía se expandió a un ritmo más moderado de 1.5% durante el tercero. A esto contribuyó la mayor debilidad de las exportaciones netas y una desacumulación de inventarios, que contrarrestó la continua fortaleza de la demanda interna. En particular, el gasto en consumo privado se mantuvo elevado, mientras que los inicios de casas mostraron un desempeño favorable.

Por otro lado, la producción industrial exhibió un crecimiento débil, como consecuencia de la apreciación del dólar, la menor demanda externa y por el elevado nivel de inventarios. En efecto, la producción industrial aumentó únicamente 1.8% a tasa trimestral anualizada en el tercer trimestre, después de una contracción de 2.4% en el trimestre previo (Gráfica siguiente). Dicha cifra reflejó, en parte, una expansión lenta de las manufacturas, a pesar del dinamismo observado en el sector automotriz.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y MANUFACTURERA
-Variación trimestral anualizada en por ciento, a. e.-



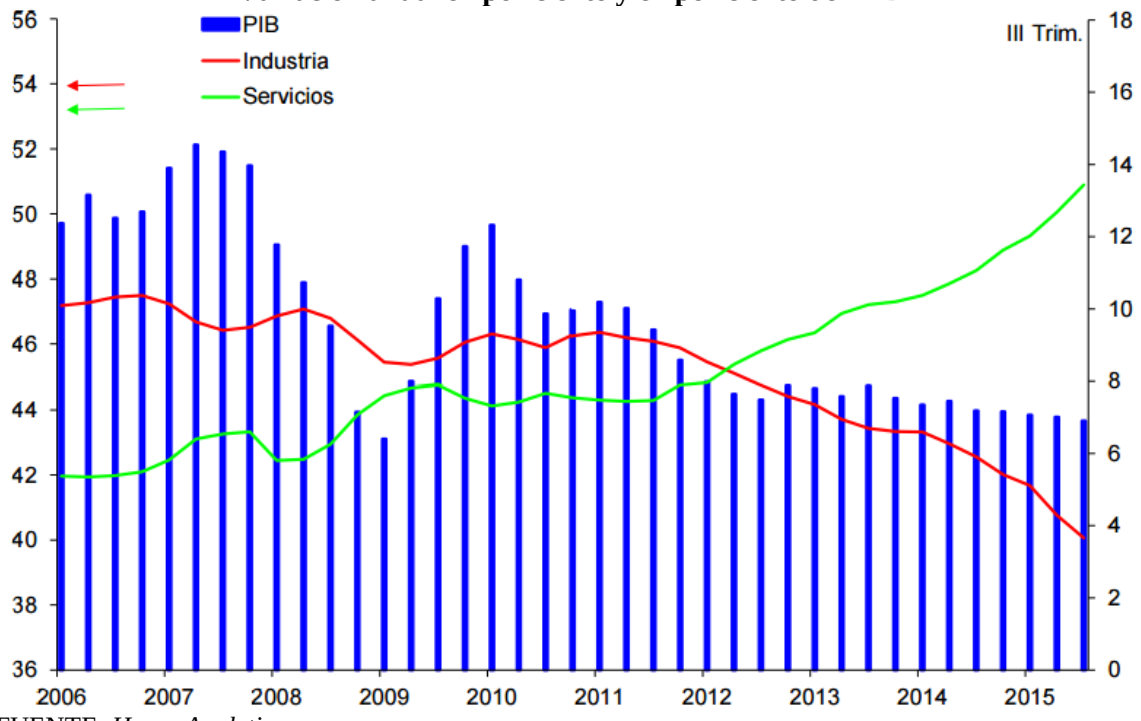
a. e.: Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Reserva Federal.

El mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica siguió recuperándose, si bien a un ritmo más moderado y con diversos indicadores todavía mostrando cierta holgura. Además, la variación anual de las remuneraciones por hora ha permanecido estable en alrededor de 2%, de modo que aún no hay evidencia de presiones al alza sobre la inflación salarial.

En la zona del euro, la información disponible sugiere que tuvo lugar un crecimiento modesto durante el tercer trimestre. Además, se prevé una recuperación más moderada que la anteriormente anticipada, debido a una demanda externa menor. El consumo continuó siendo la principal fuente de expansión. Por el contrario, la reciente apreciación del euro y la menor demanda proveniente de economías emergentes, especialmente de China, están teniendo un impacto negativo sobre las exportaciones.

El crecimiento en las economías emergentes ha continuado desacelerándose. Además, los riesgos a la baja para la actividad de estas economías han aumentado, entre otras razones, por la mayor incertidumbre sobre las perspectivas económicas de China y sus implicaciones sobre otros países. Al respecto, la economía china siguió moderando su ritmo de expansión al crecer a una tasa anual de 6.9% en el tercer trimestre (Gráfica siguiente). Dicha economía enfrenta retos para su transformación hacia una basada en el consumo, mientras resuelve importantes vulnerabilidades en su sistema financiero, así como los problemas de endeudamiento y sobrecapacidad en la industria y la construcción. Finalmente, otro riesgo proviene de la situación de Brasil y Turquía, que podrían verse en la necesidad de realizar ajustes abruptos de política económica ante la acumulación de desbalances internos y externos, y problemas de índole político.

CHINA: PIB POR SECTORES
-Variación anual en por ciento y en por ciento del PIB-



FUENTE: *Haver Analytics*.

Los precios internacionales de las materias primas se mantuvieron en niveles bajos, si bien exhibieron cierta volatilidad en las últimas semanas. Luego de un alza a principios

de octubre, el petróleo reanudó su tendencia descendente, como resultado de una débil recuperación de la demanda y la expectativa de un incremento en el suministro de crudo por parte de Irán. Por su parte, los precios de los granos permanecieron deprimidos debido a los elevados niveles de producción e inventarios y la persistente preocupación acerca de una débil demanda futura por parte de China. Finalmente, después de un ligero repunte, la cotización de los metales industriales volvió a disminuir debido a temores sobre los crecientes niveles de inventarios y una caída en la demanda global.

La inflación mundial se mantuvo baja, aunque con una mayor divergencia entre economías, debido al impacto diferenciado de la caída en los precios de las materias primas y del traspaso de los movimientos en los tipos de cambio a los precios locales. Por un lado, la inflación en las principales economías avanzadas se ha reducido debido a una caída adicional de los precios del petróleo y, en algunos casos, a la apreciación de sus monedas. Así, en Estados Unidos de Norteamérica, el deflactor del consumo ha continuado registrando variaciones anuales cercanas a cero, mientras que la apreciación del dólar ha contribuido al bajo crecimiento del componente subyacente (1.3% en agosto). Por su parte, en la zona del euro, la inflación general regresó a terreno negativo en septiembre (0.1%). Lo anterior, aunado a una debilidad mayor que la esperada en estas economías, ha contribuido a la perspectiva de que en los países avanzados la convergencia a las metas de inflación será más lenta que lo anteriormente previsto y a una reducción en las expectativas de inflación, en particular las derivadas de instrumentos financieros.

Por otro lado, las economías emergentes muestran un panorama inflacionario diferenciado. Mientras que muchos países han registrado inflaciones bajas en un entorno de demanda interna débil, en otros países como Brasil, Chile, Colombia, Perú, Rusia y Turquía, se han presentado inflaciones por encima del objetivo de sus respectivos bancos centrales, reflejando en parte la fuerte depreciación de sus monedas.

Después de la reunión de septiembre de la Reserva Federal, en donde mantuvo sin cambio su tasa de interés de referencia, prevaleció una elevada incertidumbre en cuanto a la evolución de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. En particular, esto debido a la discrepancia entre los pronósticos de la tasa de fondos federales de los miembros del Comité de Política Monetaria, así como a la diferencia entre éstos y las expectativas del mercado. Posteriormente, en su reunión de octubre, esta Institución señaló que la recuperación de la demanda interna es sólida, en balance consideró que la holgura en el mercado laboral ha continuado decreciendo y que las primas de compensación por inflación han disminuido ligeramente. Además, aunque señaló que continuará monitoreando los acontecimientos externos, su comunicado restó importancia al argumento de que la evolución económica y financiera global podría afectar su decisión de política monetaria. Así, la Reserva Federal reafirmó que el rango objetivo actual de la tasa de referencia sigue siendo apropiado. Sin embargo, acotó explícitamente que evaluará si es apropiado o no subir la tasa de referencia en la próxima reunión de diciembre, reiterando que el incremento dependerá de la evolución de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación.

En su reunión de octubre, el Banco Central Europeo (BCE) decidió mantener sin cambio sus tasas de interés de política monetaria y reiteró su compromiso con la implementación de su programa de compras de valores. Asimismo, señaló que se han acentuado los riesgos a la baja para las perspectivas de crecimiento e inflación, en parte por la evolución del entorno externo. En consecuencia, el BCE expresó que el grado de relajamiento de la política monetaria será revisado en su próxima reunión en diciembre, una vez que se disponga de los nuevos pronósticos de crecimiento e inflación.

Finalmente, algunos bancos centrales de economías emergentes entre ellos Chile, Colombia y Perú, han aumentado sus tasas de referencia, a pesar de la debilidad en su actividad económica, debido principalmente a las presiones inflacionarias provenientes de la depreciación de sus monedas. Por el contrario, en otros países como China e India,

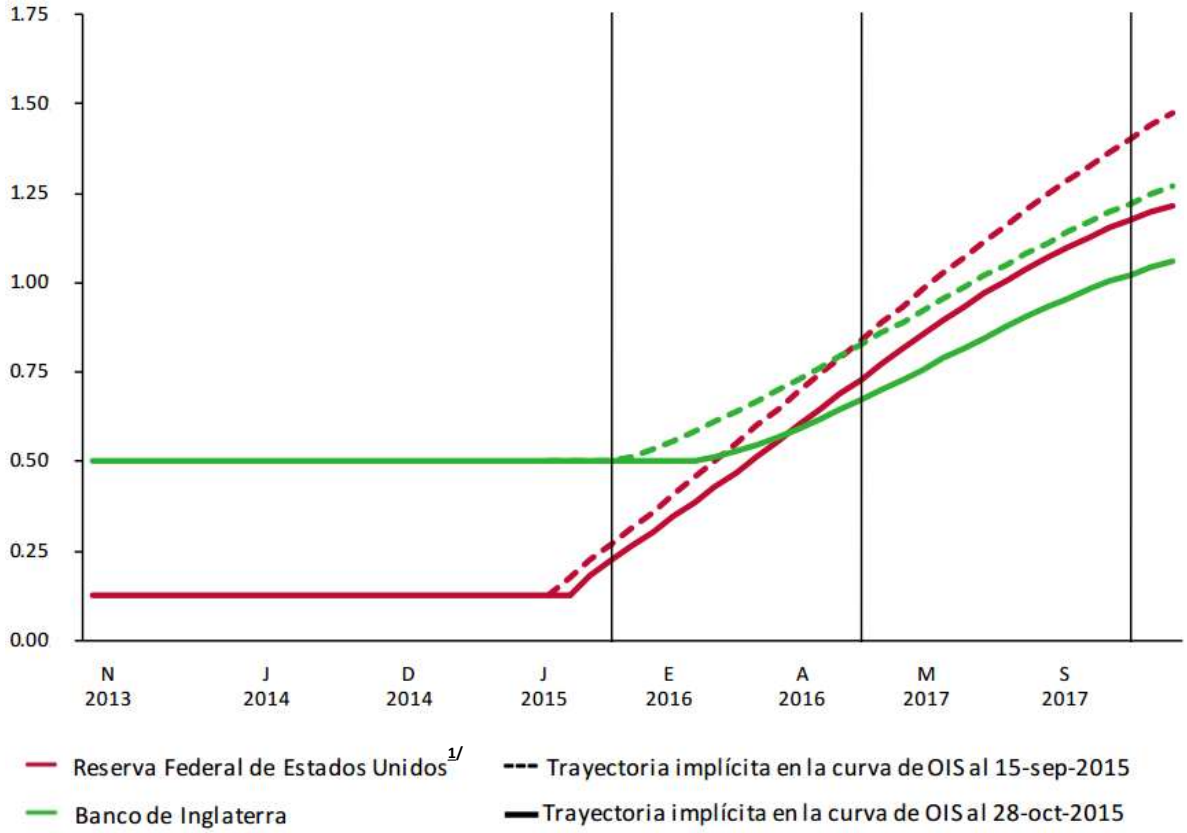
el banco central ha expandido el estímulo monetario, ante la desaceleración en su crecimiento y su baja inflación.

Evolución financiera reciente

Mercados financieros de países desarrollados

La fragilidad económica a nivel mundial y los bajos niveles de inflación que prevalecen en la mayoría de los países desarrollados, apuntan a que las condiciones de amplia lasitud monetaria a nivel global permanecerán por un período más prolongado al que se anticipaba hace algunos meses. En este sentido, después de que la Reserva Federal mantuviera sin cambio su tasa de referencia en sus reuniones de septiembre y octubre, las expectativas de algunos analistas y aquellas implícitas en indicadores de mercado, apuntan a que el inicio de la normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica podría postergarse hacia los primeros meses de 2016. Asimismo, en Reino Unido la fecha esperada para el primer incremento de la tasa objetivo del Banco de Inglaterra, implícita en las tasas de interés de mercado (curva de *overnight index swaps*) se retrasó de finales de 2016 a principios de 2017, y no se descarta que tanto el Banco Central Europeo como el Banco de Japón instrumenten medidas adicionales de estímulo monetario antes de que finalice este año (Gráfica siguiente).

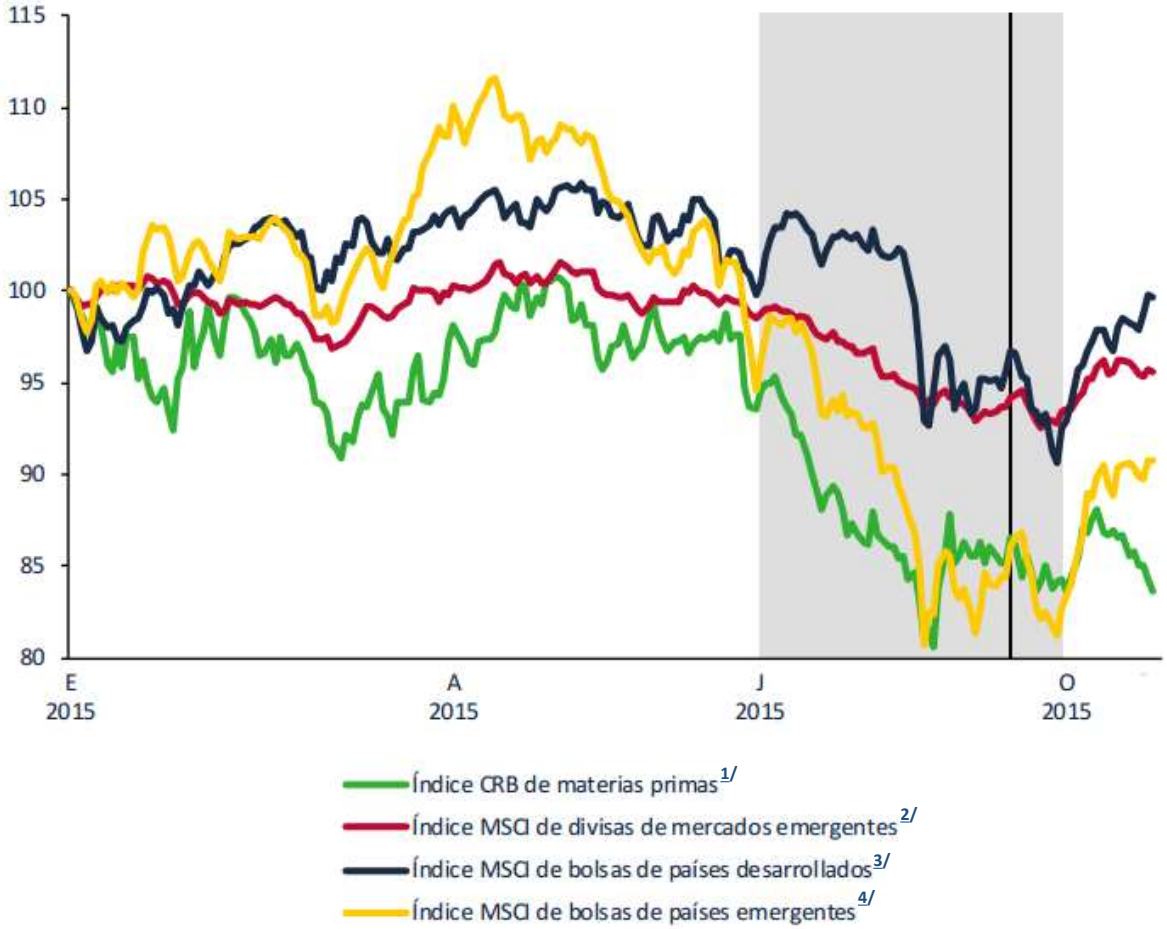
EVOLUCIÓN DE LA TRAYECTORIA IMPLÍCITA DE LA TASA DE REFERENCIA DE ECONOMÍAS SELECCIONADAS EN LA CURVA OIS*
-Porcentaje-



* OIS: *Swap* de tasa de interés fija por flotante en donde la tasa de interés fija es la tasa de referencia efectiva a un día.
1/ Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Cálculos de Banco de México con datos de *Bloomberg*.

La expectativa de permanencia e incluso expansión de la liquidez disponible a nivel global, resultó en cierta estabilización de los mercados financieros y en un ligero ajuste al alza en el precio de activos que habían registrado pérdidas importantes durante el tercer trimestre del año (Gráfica siguiente).

EVOLUCIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS SELECCIONADOS*
-Índice 31-dic-2014= 100-

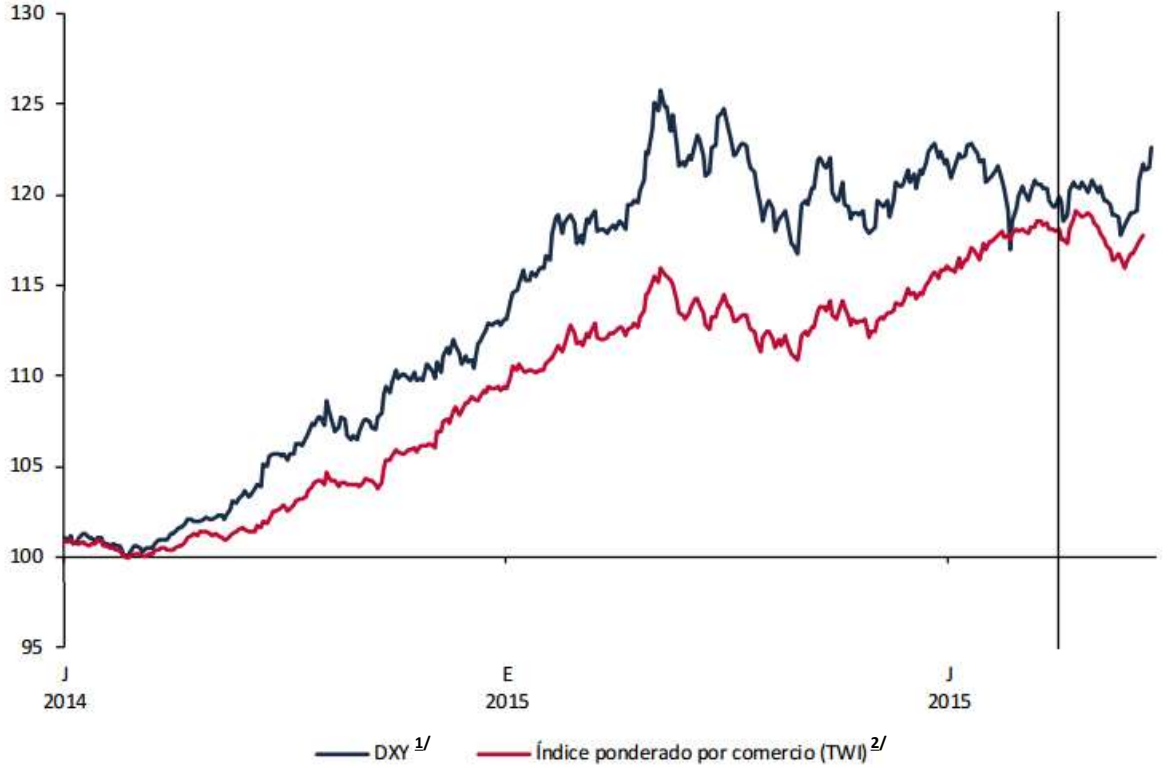


1/ Índice "CRB" de Thomson Reuters compuesto por 19 materias primas, las cuales se dividen en cuatro grupos: energéticos (39%), agrícolas (41%), metales preciosos (7%) y metales industriales (13%).
2/ El Índice MSCI de divisas de economías emergentes mide el rendimiento en dólares de 25 divisas de mercados emergentes: CNY (23%), KRW (16%), TWD (13%), INR (9%), ZAR (8%), otros (32%).
3/ El Índice MSCI de mercados desarrollados captura el rendimiento en dólares de 1 mil 643 empresas de capitalización mediana y grande de 23 mercados desarrollados.
4/ El Índice MSCI de mercados emergentes captura el rendimiento en dólares de 837 empresas de capitalización mediana y grande de 23 mercados emergentes.
* El área sombreada indica el tercer trimestre de 2015.
Nota: La línea negra vertical indica la última reunión de política monetaria de Banco de México.
FUENTE: *Bloomberg*.

Adicionalmente, la posibilidad de que el inicio de la normalización de la tasa de referencia en Estados Unidos de Norteamérica se postergue, aunado a la perspectiva de que la tasa de referencia en el mediano y largo plazo sea más baja a lo anticipado hace algunos meses, fue un factor determinante en el comportamiento de algunos mercados financieros. En particular, el dólar moderó su tendencia de apreciación frente a las

principales divisas (Gráfica *Evolución de índices del dólar estadounidense*) y las tasas de interés de bonos gubernamentales en Estados Unidos de Norteamérica volvieron a disminuir en todos los plazos (Gráfica *Estados Unidos de Norteamérica: curva de rendimiento de instrumentos del Tesoro*). Dicha reducción también se observó en las tasas de interés de los bonos gubernamentales de otros países desarrollados.

EVOLUCIÓN DE ÍNDICES DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
-Índice 01-jun-2014 = 100-

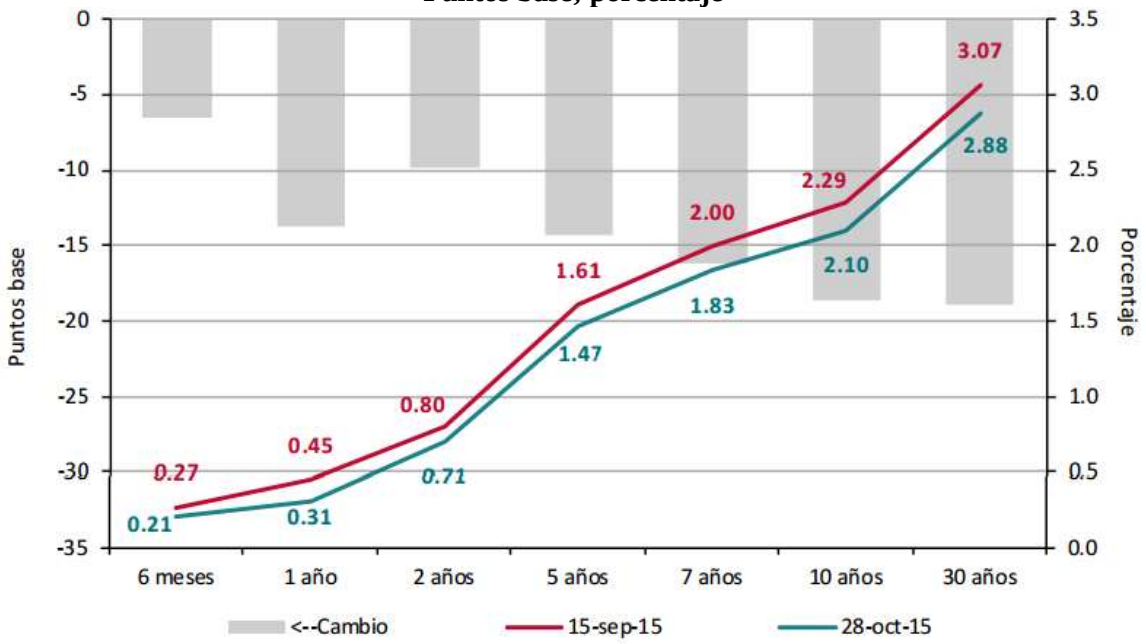


1/ DXY: promedio ponderado calculado por el Intercontinental Exchange (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: EUR: 57.6%, JPY: 13.6%, GBP: 11.9%, CAD: 9.1%, SEK: 4.2% y CHF: 3.6%. Base=100.

2/ Índice "TWI" de la Reserva Federal; principales socios comerciales: China (21.3%), Eurozona (16.4%), Canadá (12.7%), México (11.9%), Japón (6.9%), Corea del Sur (3.9%), Reino Unido (3.4%) y otros (23.5%).

Nota: La línea negra vertical indica la última reunión de política monetaria de Banco de México.
FUENTE: *Bloomberg*.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CURVA DE RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DEL TESORO
-Puntos base; porcentaje-



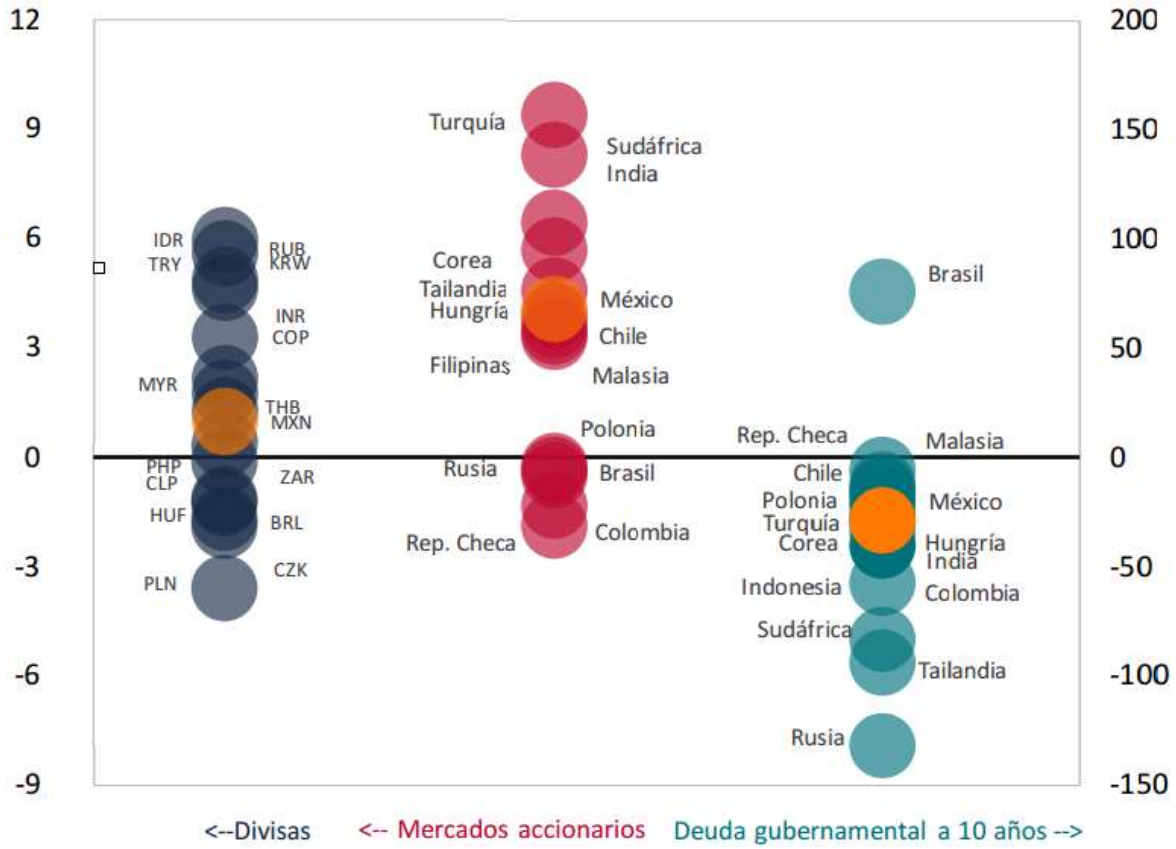
FUENTE: *Bloomberg*.

Mercados emergentes

Desde la última reunión de política monetaria a la fecha, los precios de los activos financieros de los principales países emergentes revirtieron parcialmente las caídas observadas en los últimos meses, en respuesta a la creciente expectativa de que las condiciones monetarias altamente acomodaticias en las principales economías se mantendrán por un período más prolongado. De esta manera, durante este período las divisas de países emergentes se apreciaron frente al dólar, destacando en particular aquellas que mantienen una elevada sensibilidad al comportamiento de los precios de las materias primas, así como aquellas con los mayores diferenciales de tasas de interés, ajustadas por riesgo, respecto de las de países desarrollados. Asimismo, las tasas de interés de los bonos gubernamentales disminuyeron en la mayoría de este conjunto de países, mientras que los índices accionarios mostraron ganancias, reflejando el

ambiente de menor aversión al riesgo observado en los mercados financieros globales (Gráfica siguiente).

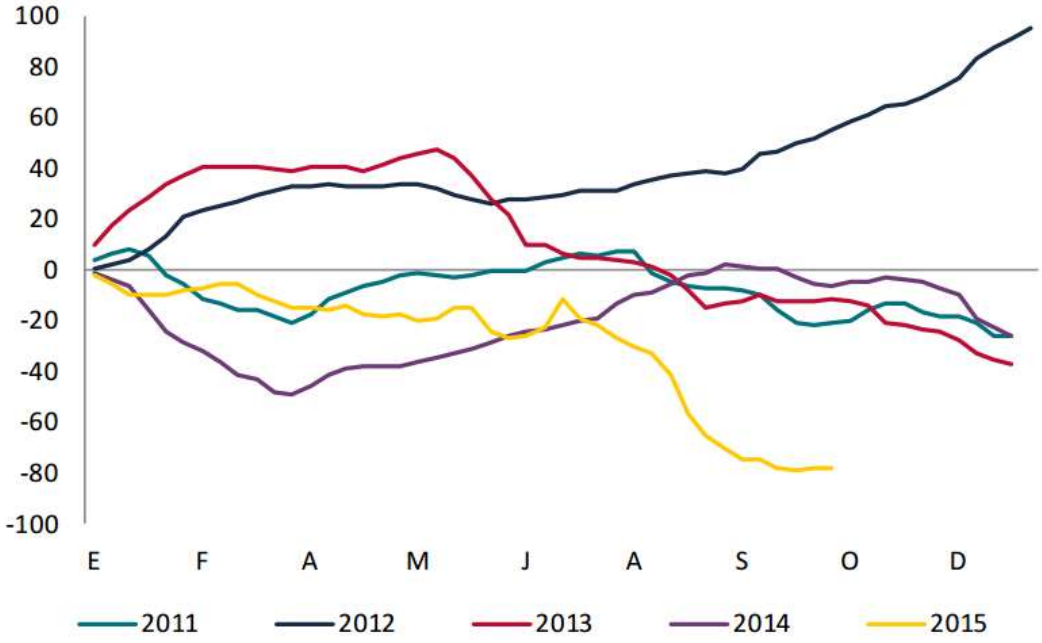
RENDIMIENTO DE DIVERSOS ACTIVOS FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 28 DE OCTUBRE DE 2015
-Por ciento-



FUENTE: *Bloomberg*.

Este ambiente más favorable también se reflejó en una disminución en los flujos de salida de capitales de estos mercados. No obstante lo anterior, durante el presente año este flujo de salida acumulado ha sido muy importante (Gráfica siguiente).

FLUJOS MENSUALES DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS DEDICADOS A MERCADOS EMERGENTES (RENTA VARIABLE Y FIJA)
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: *Emerging Portfolio Fund Research*.

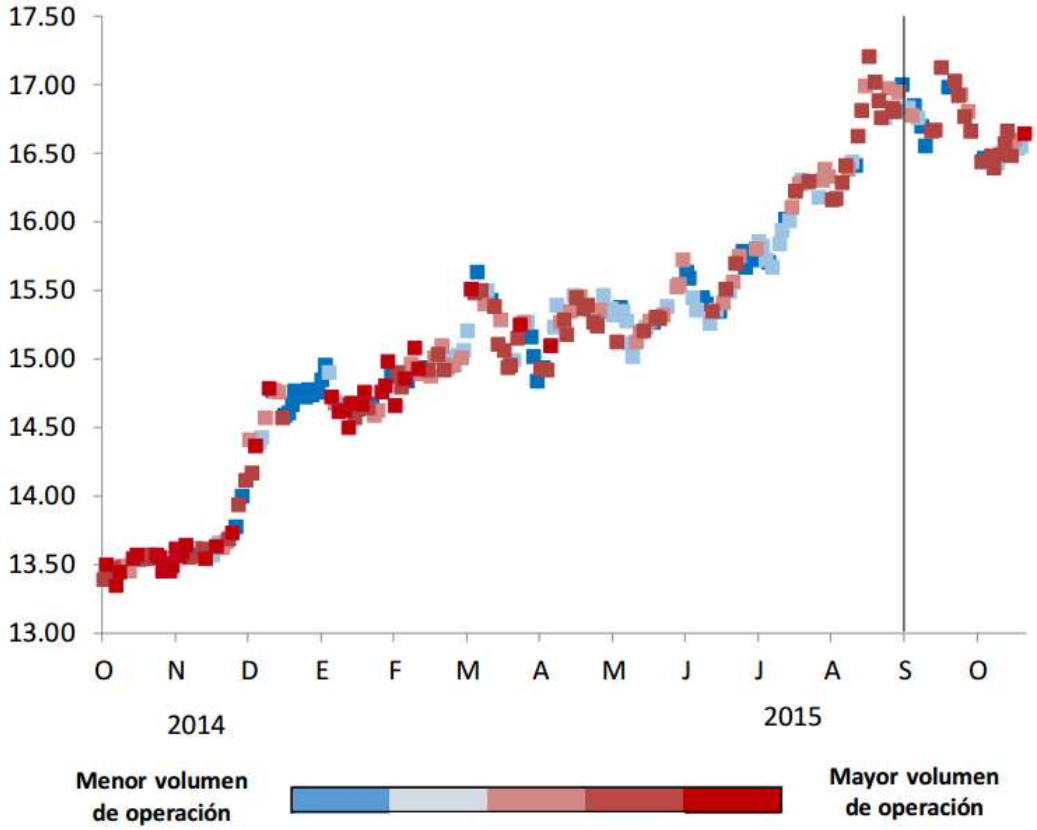
Finalmente, no se pueden descartar nuevos períodos de volatilidad, en especial para aquellos países con una postura macroeconómica más comprometida. Los últimos datos económicos publicados sugieren un menor ritmo de crecimiento para este conjunto de países, mientras que las cifras de inflación mostraron un comportamiento divergente.

Mercados en México

En México el comportamiento de los precios de los activos financieros durante el período fue positivo, reflejando en general el entorno global más favorable. Así, desde la última reunión de política monetaria a la fecha el tipo de cambio se ha apreciado 1.5% (Gráfica *Tipo de cambio peso mexicano-dólar*). En línea con lo anterior, el posicionamiento corto en pesos en instrumentos cambiarios en mercados extrabursátiles y en el mercado de Chicago mostró una importante disminución. Por su parte, las diferentes medidas de volatilidad y condiciones de operación del mercado

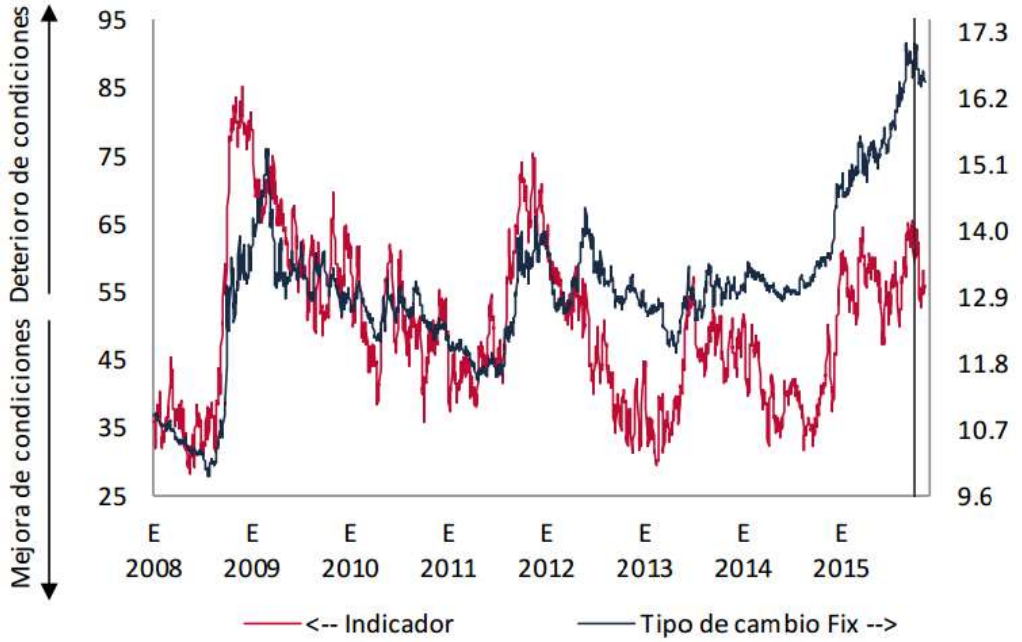
cambiario nacional también exhibieron una moderada mejoría (Gráfica *Índice de condiciones de operación en el mercado cambiario*).

TIPO DE CAMBIO PESO MEXICANO-DÓLAR
-Pesos por dólar-



Nota: El volumen de operación al contado se clasificó de acuerdo a los percentiles de su serie histórica de enero 2013 a la fecha (0-20%, 21-40%, 41-60%, 61-80% y 81-100%).
FUENTE: *Bloomberg*.

ÍNDICE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN EN EL MERCADO CAMBIARIO
-Índice, pesos por dólar-

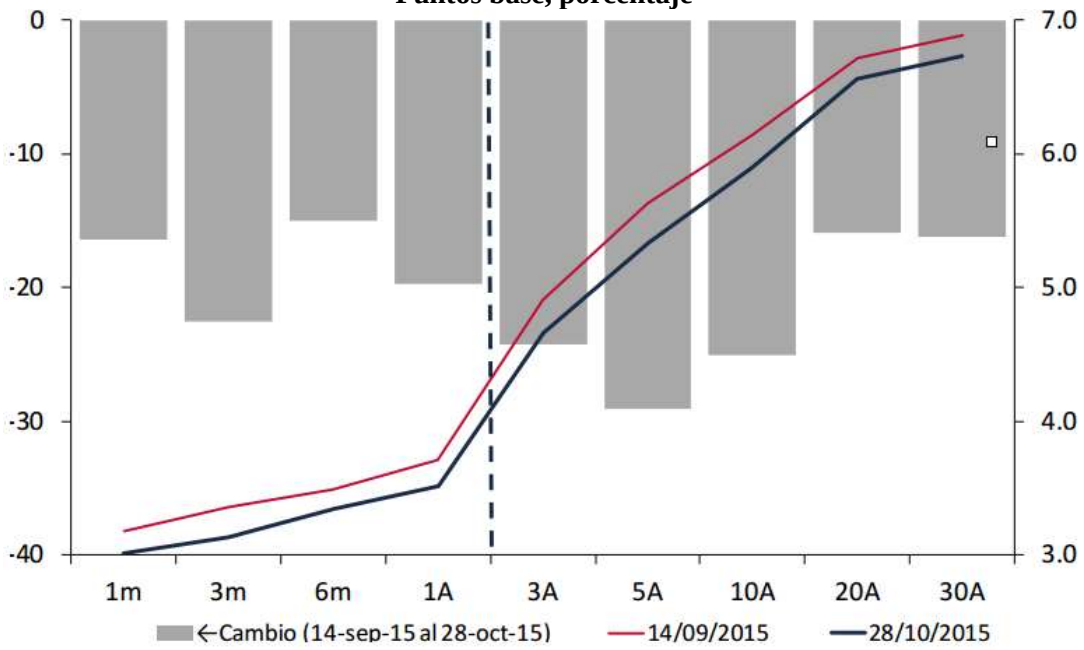


Nota: El índice se calcula con base en la media, la volatilidad, el sesgo, la curtosis, el diferencial compra-venta, todos éstos de la operación intradía, y el volumen operado diario. A partir de ellos, se calcula los percentiles en el período de 2008 a 2015 y se toma el promedio de los 6 percentiles para cada día. La línea negra vertical indica la última reunión de política monetaria de Banco de México.
FUENTE: Banco de México con información de *Reuters*.

En el mercado de renta fija destacó que las tasas de interés disminuyeron a lo largo de todos los plazos. Por su parte, los inversionistas extranjeros continuaron incrementando su exposición en valores gubernamentales denominados en pesos (Ver las dos gráficas siguientes).

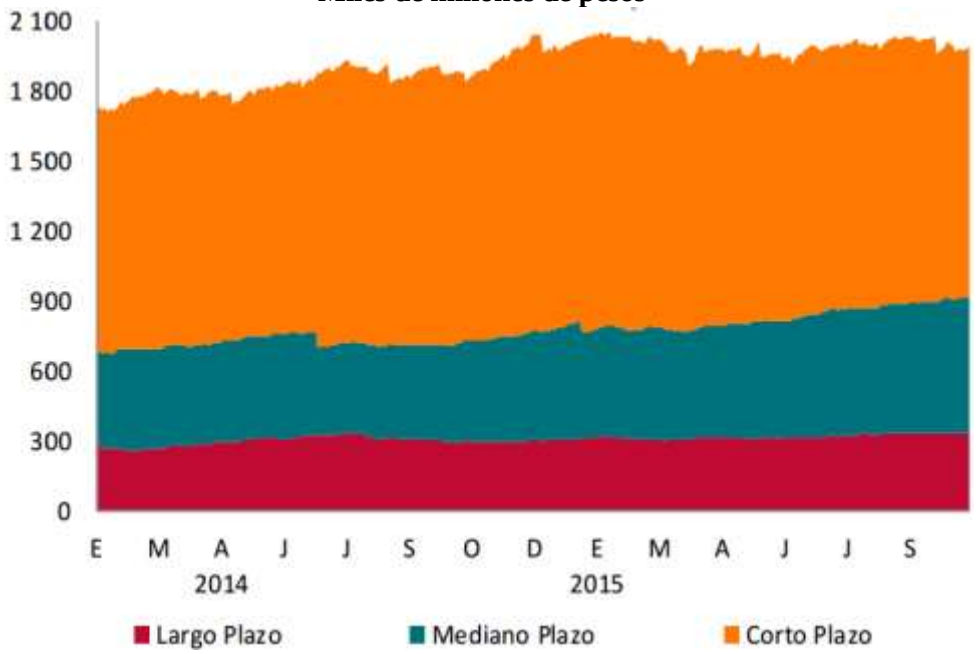
CURVA DE RENDIMIENTO DE VALORES GUBERNAMENTALES A TASA NOMINAL

-Puntos base, porcentaje-



FUENTE: PIP.

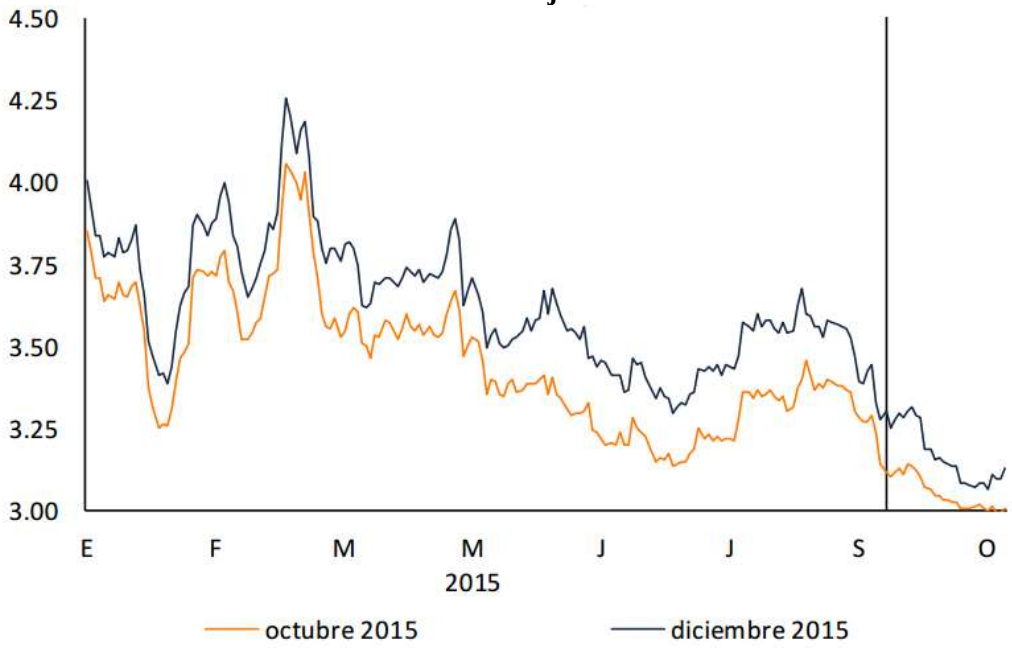
TENENCIA DE EXTRANJEROS EN VALORES GUBERNAMENTALES
-Miles de millones de pesos-



Nota: La tenencia de corto plazo incluye todos aquellos Mbonos con vencimiento menor o igual a la referencia de tres años y Cetes. En el caso de los instrumentos de mediano plazo incluye aquellos instrumentos cuyo vencimiento es mayor a tres años y menor a 10 años. Finalmente, para el caso de los instrumentos de largo plazo se incluye aquellos instrumentos con vencimientos posteriores al plazo de 10 años.
FUENTE: Banco de México y S.D. Indeval S.A. de C.V.

Respecto al posible rumbo de la postura de política monetaria de Banxico, las tasas de corto plazo implícitas en la estructura de la curva de rendimiento anticipan que ahora la tasa de referencia permanezca sin cambio durante 2015. Lo anterior se explica principalmente por el limitado impacto de la depreciación del tipo de cambio en la inflación, la estabilidad de las expectativas de inflación medidas a través de los diferenciales entre las tasas nominales y las reales, por el retraso en la fecha esperada para el primer movimiento en la tasa de referencia de la Reserva Federal y por el menor crecimiento del sector real de la economía mexicana (Gráfica siguiente).

TASA DE FONDEO IMPLÍCITA EN LA CURVA DE *SWAPS* DE TIIE A 28 DÍAS
-Porcentaje-



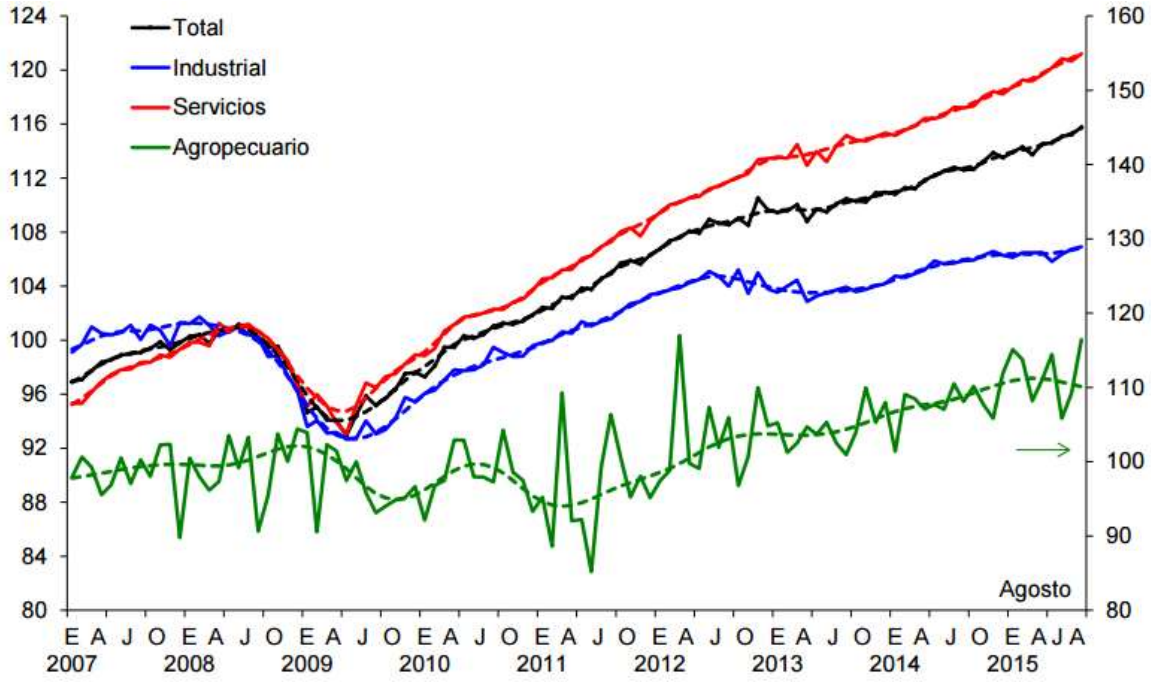
Nota: La línea negra vertical indica la última reunión de política monetaria de Banco de México.
FUENTE: Banco de México con información de PIP y *Bloomberg*.

Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México.

Actividad económica

La información más oportuna sugiere que en el tercer trimestre del año en curso la economía mexicana continuó registrando un moderado ritmo de crecimiento (Gráfica siguiente). En particular, la demanda externa mantuvo un bajo dinamismo, al tiempo que algunos componentes de la demanda interna mostraron cierta mejoría.

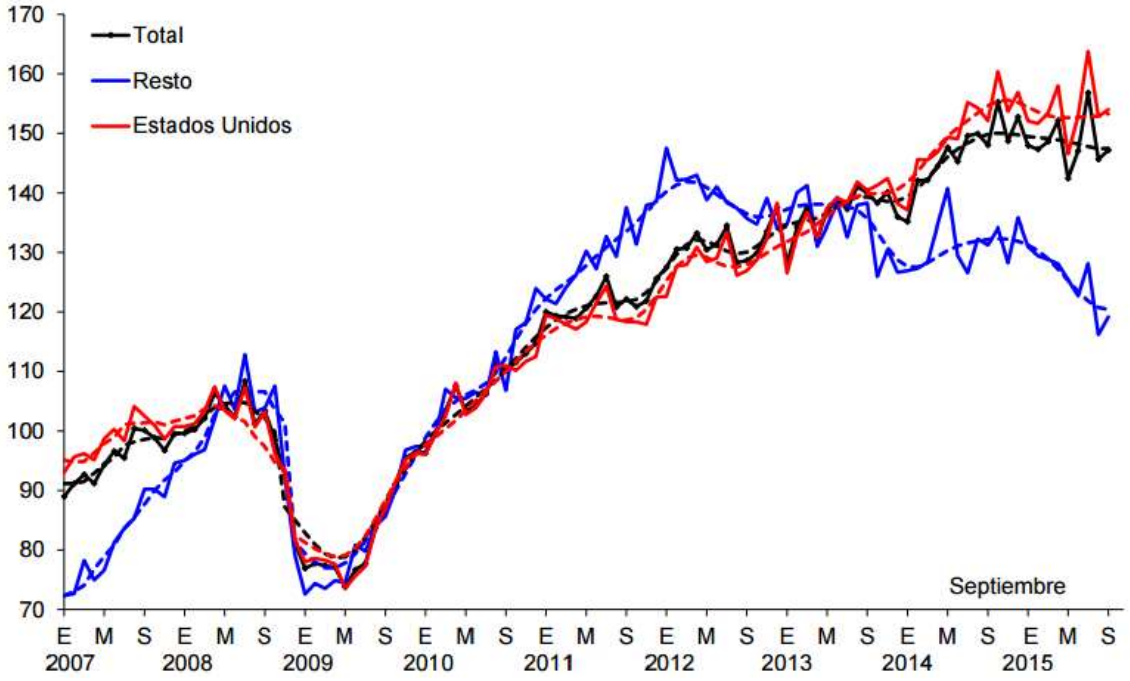
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
-Índices 2008 = 100, a.e.-



a.e.: Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

Las exportaciones del sector manufacturero en el tercer trimestre del año en curso siguieron registrando un relativo estancamiento (Gráfica siguiente), no obstante la depreciación del tipo de cambio real del peso frente al dólar. En efecto, en congruencia con el desempeño desfavorable que ha mostrado la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica, tanto las exportaciones automotrices, como las no automotrices a ese país registraron un bajo ritmo de crecimiento. Adicionalmente, la debilidad en la actividad productiva de países distintos de Estados Unidos de Norteamérica que se ha venido observando desde hace varios trimestres condujo a que las exportaciones dirigidas a esos países hayan continuado exhibiendo una tendencia negativa.

EXPORTACIONES MANUFACTURERAS TOTALES
-Índices 2008 = 100, a.e.-



a.e.: Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Banco de México.

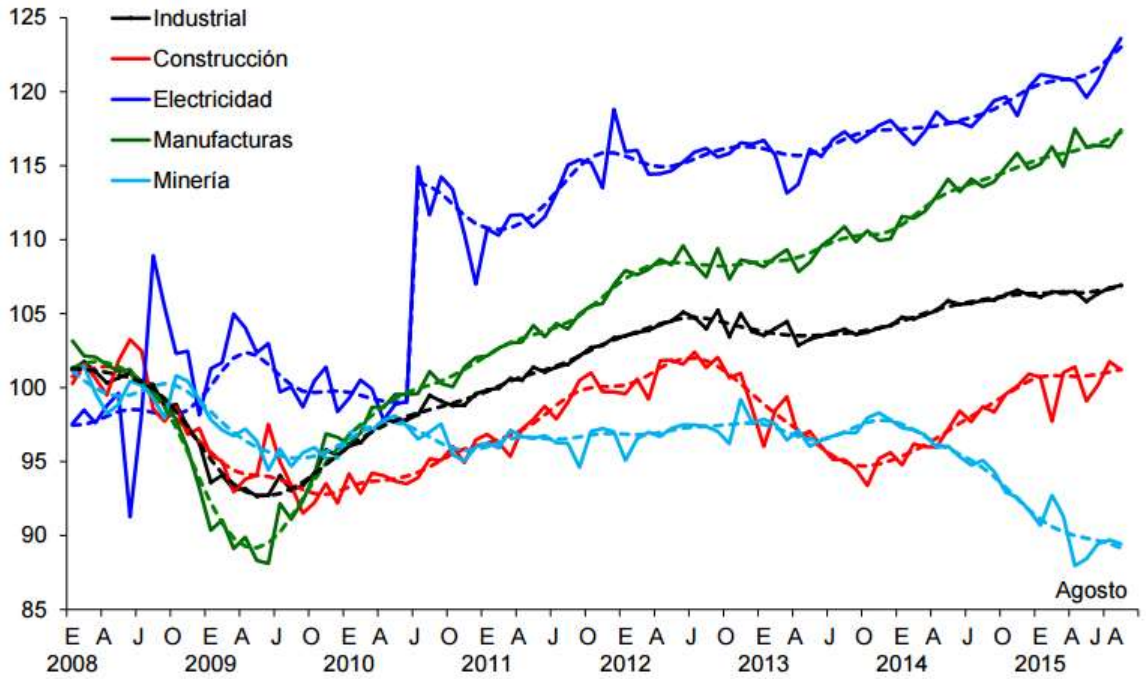
En cuanto al gasto interno, algunos indicadores del consumo privado, como las ventas internas de vehículos ligeros y los ingresos de empresas comerciales, exhibieron un mayor dinamismo que el del trimestre anterior, en parte, como consecuencia de la evolución del mercado laboral, los bajos niveles inflacionarios y la mejoría en las remesas familiares.

Por su parte, la inversión fija bruta mantuvo un moderado dinamismo. Al respecto destaca que la inversión en construcción siguió presentando debilidad.

Respecto a la actividad económica por el lado de la producción, en el bimestre julio-agosto de 2015, el moderado ritmo de expansión que ha presentado la economía reflejó, en parte, el crecimiento de los servicios, ya que la producción industrial siguió exhibiendo un bajo dinamismo (Gráfica siguiente). En particular, las manufacturas

continuaron incrementándose, en tanto que la construcción mantuvo un débil desempeño y la minería siguió mostrando una trayectoria negativa, influenciada por los bajos niveles de producción de petróleo.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL
-Índices 2008 = 100, a.e.-



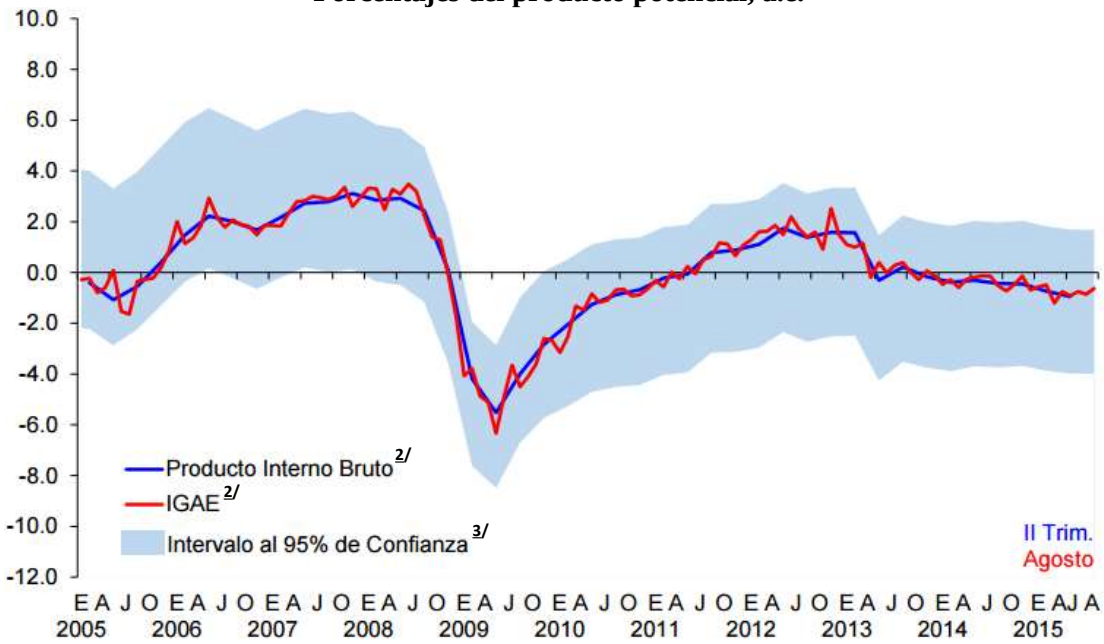
a.e.: Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.
FUENTE: Indicador Mensual de la Actividad Industrial, INEGI.

Inflación

Determinantes de la inflación

El moderado crecimiento que se ha observado en la actividad económica ha conducido a que no se hayan presentado presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas provenientes de la demanda agregada. En específico, la brecha del producto continúa en terreno negativo y prevalecen condiciones de holgura en el mercado laboral (Gráfica siguiente).

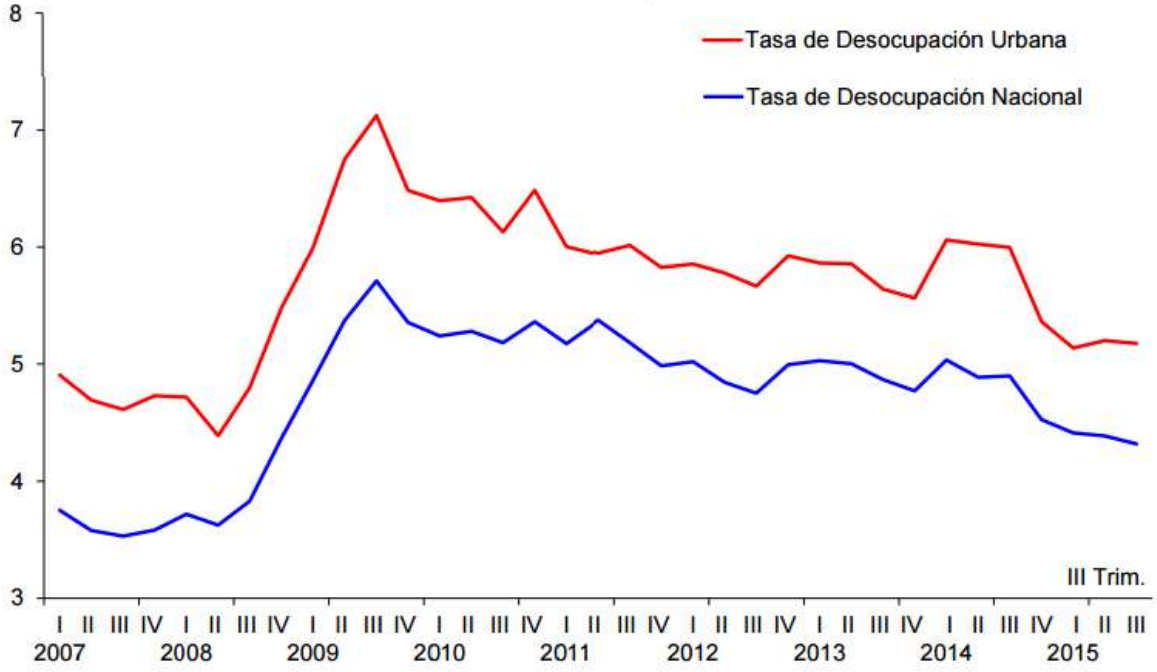
ESTIMACIONES DE LA BRECHA DEL PRODUCTO[1/]
-Porcentajes del producto potencial, a.e.-



1/ Estimadas con el filtro de *Hodrick-Prescott* con corrección de colas; ver Banco de México (2009), "Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009", pág.74.
2/ Cifras del PIB al segundo trimestre de 2015; cifras del IGAE a agosto de 2015.
3/ Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.
a.e.: Elaboración a partir de cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del INEGI.

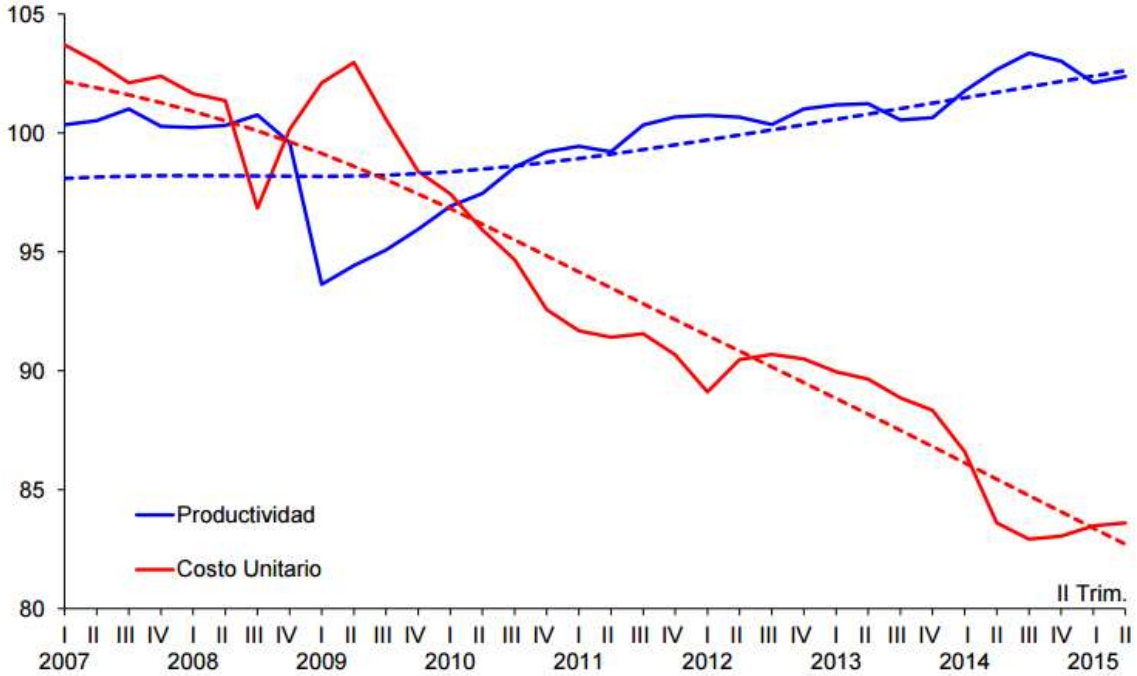
En el tercer trimestre del año en curso, persistieron condiciones de holgura en el mercado laboral. En particular, en el período julio–septiembre tanto la tasa de desempleo nacional, como la urbana, registraron niveles similares a los reportados en el segundo trimestre y se mantienen en niveles superiores a los observados antes de la crisis (Gráfica *Tasa de Desocupación Nacional y Tasa de Desocupación Urbana*). Sin embargo, el número de puestos afiliados al IMSS siguió mostrando un comportamiento favorable. En este contexto, los principales indicadores salariales continuaron exhibiendo incrementos moderados. Esto, junto con la evolución que ha presentado la productividad laboral, se ha reflejado en que los costos unitarios de la mano de obra se mantengan en niveles bajos (Gráfica *Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) y de Costo Unitario de la Mano de Obra*).

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y TASA DE DESOCUPACIÓN URBANA
-Por ciento, a.e.-



a.e.: Cifras con ajuste estacional. Las cifras trimestrales son promedios de los datos mensuales.
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA (IGPLE) Y DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA[1/]
-Índices 2008 = 100, a.e.-



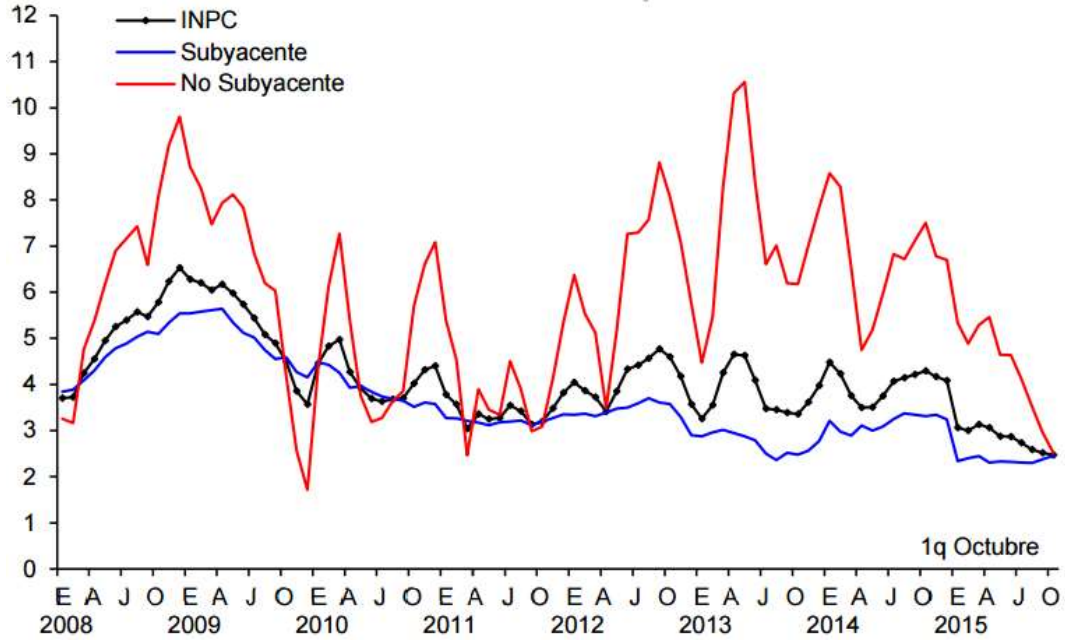
a.e.: Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Las series de tendencia fueron estimadas por el Banco de México.

En lo que respecta al financiamiento al sector privado no financiero durante el tercer trimestre de 2015, si bien la canalización de recursos del exterior se desaceleró respecto del trimestre previo, el financiamiento interno creció a una tasa más elevada. Ello se reflejó en un mayor dinamismo del financiamiento tanto a las empresas, como a los hogares. Sobre los costos de dicho financiamiento, mientras que las tasas de interés que enfrentaron las empresas se han incrementado —no obstante que se mantienen cerca de sus mínimos históricos—, las de los créditos a los hogares se han mantenido estables. Por último, los índices de morosidad apuntan hacia cierta mejoría en la calidad de los créditos de la banca, lo que aunado a lo anterior, sugiere que no ha habido presiones de demanda en los mercados de fondos prestables.

Evolución y perspectivas de la inflación

Desde la última decisión de política monetaria, la inflación general anual se ha mantenido por debajo del objetivo de 3%, registrando nuevos mínimos históricos. La conducción de la política monetaria, un entorno de bajo crecimiento económico, así como de reducciones en los precios de insumos de uso generalizado, tales como los energéticos y las materias primas, así como los servicios de telecomunicación, han coadyuvado en el comportamiento favorable de la inflación. Dichos factores también han permitido que el ajuste en precios relativos asociado a la depreciación que experimentó la moneda nacional se haya reflejado, principalmente, en los precios de los bienes durables, sin que se hayan presentado hasta el momento efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. En particular, en agosto la inflación general anual se ubicó en 2.59%, disminuyendo a 2.47% en la primera quincena de octubre (Gráfica siguiente y Cuadro siguiente).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

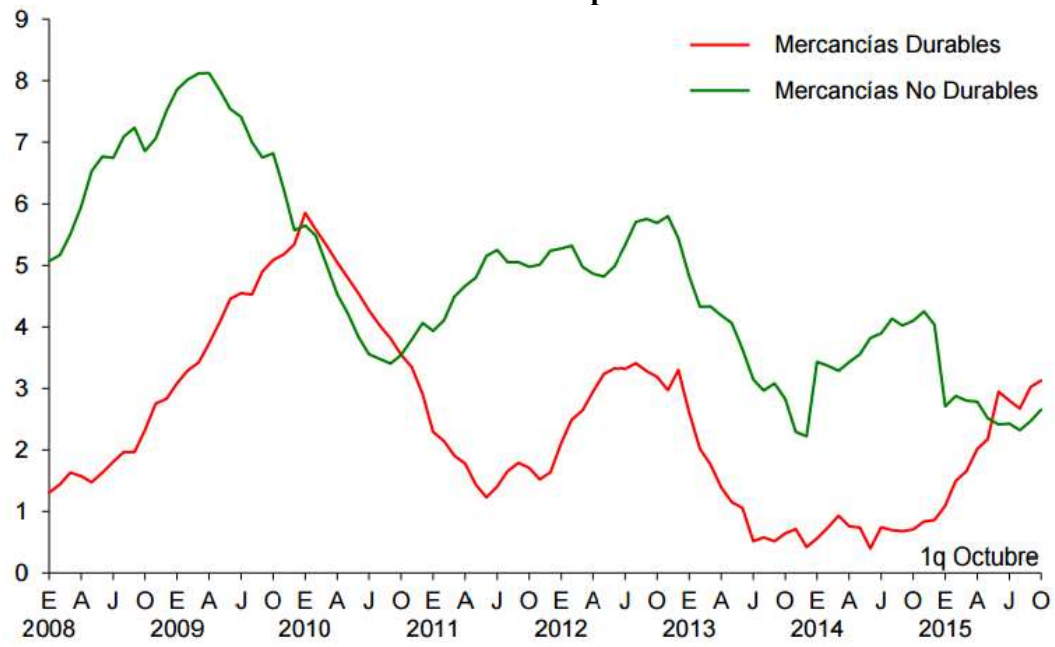
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES
-Variación anual en por ciento-

Concepto	Diciembre 2014	Agosto 2015	1q Octubre 2015
INPC	**4.08**	**2.59**	**2.47**
Subyacente	**3.24**	**2.30**	**2.46**
Mercancías	**3.50**	**2.36**	**2.71**
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.31	2.09	2.32
Mercancías no Alimenticias	2.04	2.59	3.04
Servicios	**3.03**	**2.25**	**2.24**
Vivienda	2.14	2.07	1.98
Educación (Colegiaturas)	4.30	4.48	4.28
Otros Servicios	3.60	1.77	1.90
No Subyacente	**6.70**	**3.51**	**2.52**
Agropecuarios	**8.61**	**5.14**	**3.83**
Frutas y Verduras	0.10	7.88	6.78
Pecuarios	14.03	3.73	2.30
Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno	**5.55**	**2.51**	**1.72**
Energéticos	6.43	2.58	1.07
Tarifas Autorizadas por Gobierno	3.88	2.39	2.91

FUENTE: INEGI.

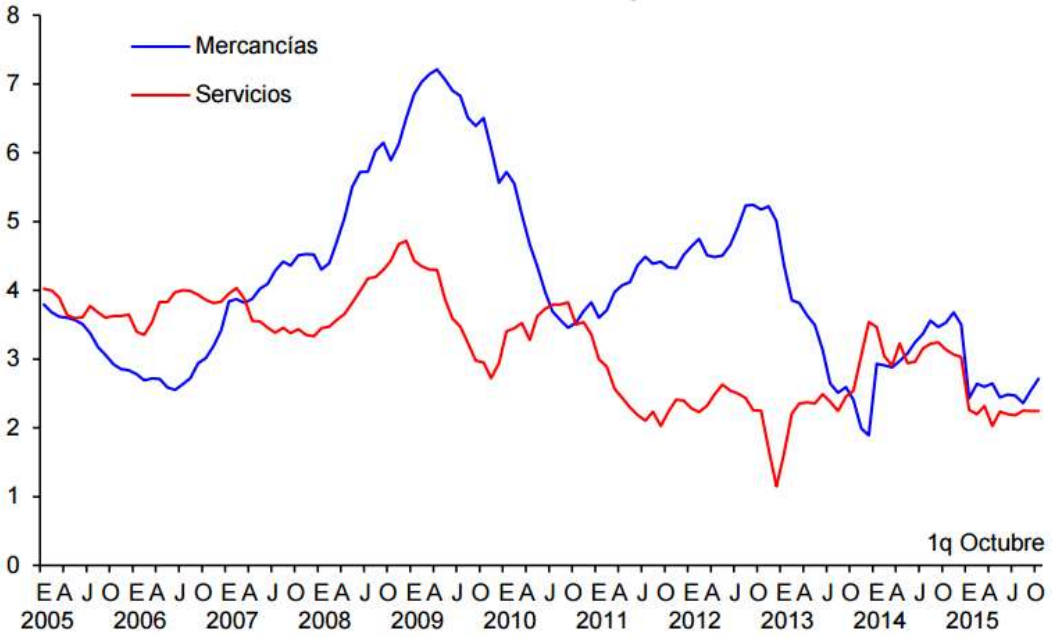
La inflación subyacente anual continúa en niveles bajos. No obstante, ha presentado cierto aumento al pasar de 2.30 a 2.46% entre agosto y la primera quincena de octubre (Gráfica anterior y Cuadro anterior). Este comportamiento estuvo asociado, principalmente, al efecto de la depreciación cambiaria sobre los precios de las mercancías no alimenticias, en particular sobre los precios de los bienes durables (Gráfica *Subíndice Subyacente de las Mercancías*). En contraste, el subíndice de precios de los servicios mantuvo tasas de crecimiento anual bajas y estables por debajo de 3% (Gráfica *Subíndice Subyacente de las Mercancías*).

SUBÍNDICE SUBYACENTE DE LAS MERCANCÍAS
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

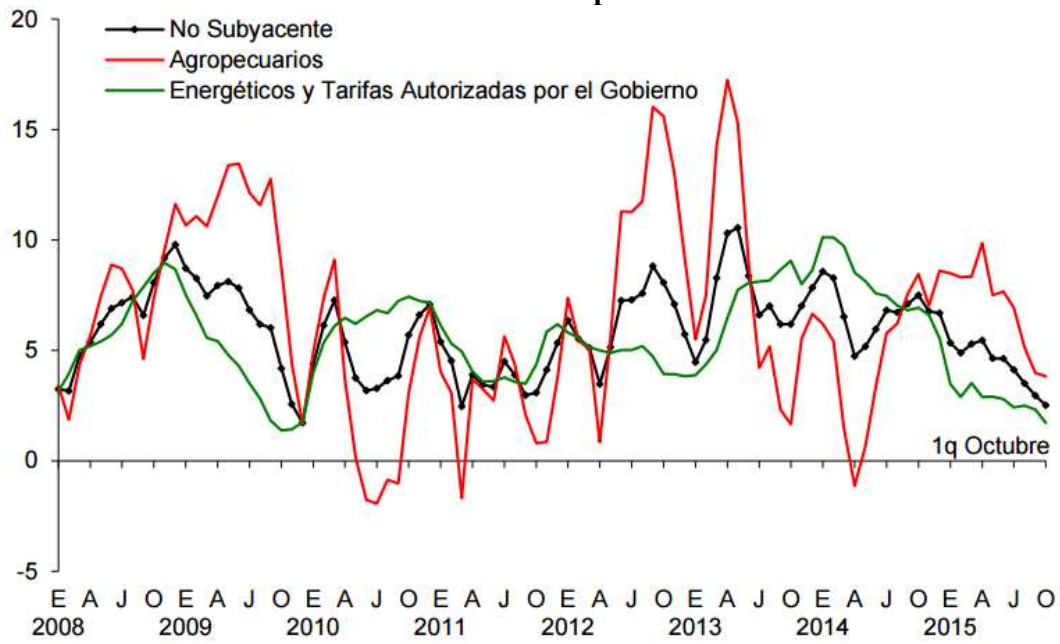
SUBÍNDICE SUBYACENTE DE LAS MERCANCÍAS
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

La tasa de variación anual del componente no subyacente ha mantenido una tendencia a la baja, disminuyendo de 3.51 a 2.52% entre agosto y la primera quincena de octubre. Al interior de este componente, se han presentado menores tasas de variación anual tanto en el subíndice de precios de los productos agropecuarios, como en el de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno. Al respecto destacan las menores tasas de crecimiento en los precios de algunos productos pecuarios, así como en los precios de las gasolinas en relación con el año previo (Gráfica siguiente y Cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*).

ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

Las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banxico entre especialistas del sector privado para el cierre de 2015 se mantienen por debajo de 3% y continuaron disminuyendo ligeramente, al pasar de 2.80 a 2.75%, entre la encuesta de agosto y la de septiembre. Mientras tanto, las correspondientes al cierre de 2016 y aquellas para horizontes de largo plazo permanecieron estables en 3.4 y 3.5%, respectivamente. Por su parte, las expectativas de inflación implícitas en las

cotizaciones de instrumentos de mercado correspondientes a horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años) continúan alrededor de 3.2 por ciento.

Teniendo en consideración la holgura prevaleciente en la economía, se espera que en lo que resta de 2015 la inflación general y la subyacente se mantengan por debajo de 3%. Partiendo de los niveles bajos anticipados para el cierre de 2015, se prevé que ambos indicadores tomen una ligera tendencia al alza a lo largo de 2016 como reflejo del ajuste en precios relativos derivado de la depreciación de la moneda nacional y del desvanecimiento del efecto de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015, para ubicarse en dicho año en niveles cercanos a 3%. Las previsiones anteriores están sujetas a riesgos, entre los que destacan, al alza, la posibilidad de que el peso retome una tendencia hacia la depreciación derivado de un nuevo deterioro en las condiciones en los mercados financieros internacionales. Como riesgos a la baja, destaca la posibilidad de que se continúen registrando reducciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado y un dinamismo de la actividad económica menor al previsto.

Análisis y Motivación de los Votos de los Miembros de la Junta de Gobierno

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno respecto de la decisión de política monetaria.

Todos los miembros destacaron que la actividad económica global ha continuado debilitándose. La mayoría mencionó que el balance de riesgos para el crecimiento de la economía mundial se ha deteriorado respecto de la decisión de política monetaria anterior, mientras que el correspondiente a la inflación permaneció sin cambio. En cuanto a la evolución de la economía mexicana, la mayoría señaló que ha continuado presentando un crecimiento moderado y considera que el balance de riesgos para el crecimiento se deterioró respecto a la decisión previa. En este entorno, la mayoría de

los miembros sostuvo que prevalecen condiciones de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada ni de los mercados de insumos. En cuanto a la evolución de la inflación, la mayoría destacó que ha mantenido su tendencia a la baja alcanzando niveles mínimos históricos y que hasta ahora, el cambio en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real se está dando de manera ordenada y gradual. Además, coincidió en que se prevé que, tanto la inflación general como la subyacente, se mantengan por debajo de 3% durante el resto del año y estimó que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambio respecto a la reunión anterior de política monetaria.

Todos los miembros de la Junta destacaron que la actividad económica global ha continuado debilitándose. La mayoría atribuyó dicha debilidad a una modesta recuperación en las economías avanzadas y a una persistente desaceleración en las emergentes y agregó que esto se ha venido retroalimentando a través del menor dinamismo del comercio internacional y de los mercados financieros globales. Algunos mencionaron que se espera una mejoría gradual en los próximos años, sin embargo, uno de ellos añadió que estas perspectivas se han estado ajustando a la baja. La mayoría de los participantes concluyó que el balance de riesgos para el crecimiento mundial se ha deteriorado y uno mencionó que éste es a la baja.

La mayoría de los miembros destacó que la economía de Estados Unidos de Norteamérica ha venido expandiéndose a un ritmo moderado, en parte como reflejo de la apreciación del dólar que afectó primordialmente al sector manufacturero y de una menor demanda global, a lo que algunos agregaron que esto se ha dado a pesar del comportamiento favorable del consumo. Algunos señalaron que ciertas cifras económicas recientes han venido sorprendiendo a la baja. Respecto al mercado laboral, la mayoría destacó que continúa observándose una recuperación, aunque más lenta que en el pasado dada la desaceleración de la creación de empleos en los últimos meses. Un

miembro agregó que a pesar de que la tasa de desocupación en Estados Unidos de Norteamérica se ubica actualmente dentro del intervalo que los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto consideran congruente con el nivel de largo plazo, esto se ha dado en un contexto de un menor ritmo de creación de empleos, ausencia de presiones salariales, una todavía baja tasa de participación laboral y elevados niveles de otras medidas amplias de desempleo. Este miembro apuntó que si bien se espera que en los próximos trimestres la economía de este país retome una senda de crecimiento por encima de su tendencia de largo plazo, no puede descartarse un comportamiento del sector industrial menos favorable a lo anticipado en virtud de la posibilidad de una apreciación adicional del dólar, la débil demanda externa y un potencial impacto adverso de la expectativa de bajos precios del petróleo por un período prolongado sobre la producción en ese sector. A lo anterior algunos agregaron que incluso las estimaciones de crecimiento para ese país se han venido revisando a la baja. En este contexto, la mayoría enfatizó que la inflación continúa en niveles bajos como reflejo de la evolución reciente de los precios de la energía y de la apreciación del dólar.

La mayoría de los miembros comentó que la Reserva Federal ha señalado que sus acciones futuras dependerán de la evolución de la actividad económica, del mercado laboral y de la inflación. También apuntó que ante la mayor divergencia de opinión entre los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto aumentó la incertidumbre respecto a la normalización de la política monetaria. Algunos mencionaron que el comunicado de política monetaria de octubre puede disminuir marginalmente las dudas sobre la proximidad del proceso de normalización. Sin embargo, uno comentó que todas las opciones quedan abiertas, por lo que es de esperar que las divergencias de opinión entre miembros del Comité continúen y otro destacó que la posibilidad de un incremento de las tasas a finales de este año podría venir acompañada de un nuevo período de nerviosismo en los mercados financieros internacionales. En este entorno, algunos miembros recalcaron que persisten discrepancias entre los pronósticos de tasa de interés de analistas económicos, los implícitos en instrumentos de mercado y los de

la Reserva Federal. Un miembro apuntó que la conducción de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica se ha complicado, independientemente del último anuncio de política monetaria, principalmente por dos factores. Por un lado, se ha incrementado la dificultad sobre la lectura del ciclo económico y sobre las condiciones de crecimiento de largo plazo. Por otro, el posible debilitamiento de la relación entre las condiciones del mercado laboral y la dinámica de la inflación, como típicamente lo plantea la Curva de Phillips, ya que se ha vuelto más complicado hacer inferencias acerca de la evolución de la inflación y sus perspectivas a partir de información del mercado laboral.

La mayoría de los miembros aseveró que las economías de otros países avanzados han tenido una recuperación lenta desde niveles deprimidos, explicando que se han visto afectadas por el menor dinamismo en las economías emergentes, en especial en China. La mayoría destacó el caso de Japón y la zona del euro, en donde los riesgos a la baja, tanto para crecimiento económico como para la inflación, han llevado a que se anticipe un mayor relajamiento monetario por parte de sus bancos centrales. Algunos integrantes también hicieron mención del Reino Unido, en donde cierta desaceleración de su actividad y los bajos niveles de inflación sugieren que la normalización de su tasa de referencia podría retrasarse.

Sobre las economías emergentes, todos los miembros concordaron que la actividad económica siguió perdiendo vigor a causa de la reciente desaceleración en China y el choque adverso sobre los términos de intercambio causado por la caída en los precios de las materias primas. A lo anterior, uno de ellos agregó la percepción de condiciones de financiamiento más astringentes una vez que comience el alza en la tasa de referencia por parte de la Reserva Federal. Asimismo explicó que estos factores se han traducido en fuertes choques al tipo de cambio real y a las tasas de interés en la mayoría de estas economías. Otro añadió que a pesar de que se espera un fortalecimiento de la actividad económica en estos países, éste sería modesto y con riesgos a la baja. La mayoría de

los miembros hizo énfasis y ahondó sobre el caso de China. Al respecto, un miembro mencionó que se ha observado una desaceleración de la producción industrial y de la inversión, a lo que otro agregó que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el tercer trimestre registró la menor cifra de expansión desde principios de 2009. Además alertó que, a pesar de que se espera una desaceleración relativamente ordenada del crecimiento económico, no puede descartarse la posibilidad de un ajuste más pronunciado en esta economía ante el alto endeudamiento en algunos sectores y los riesgos que se observan en el mercado inmobiliario y en el sector manufacturero. Algunos miembros destacaron que dado lo anterior el banco central de China ha aumentado el estímulo monetario y se han aplicado medidas poco ortodoxas en los mercados de valores, mientras que otros miembros comentaron que a pesar de la implementación de dichas medidas, continúan existiendo fuertes problemas en el sistema financiero y en la salud de las finanzas públicas.

Algunos integrantes expresaron que a nivel mundial hay un entorno de baja inflación, y que inclusive en algunos países, en particular avanzados, se presentan todavía riesgos de deflación. La mayoría de los integrantes mencionó que en las economías emergentes, el comportamiento de la inflación ha sido diferenciado principalmente debido a que en algunos países el traspaso de la reciente depreciación cambiaria a los precios se ha traducido en un aumento de las expectativas de inflación. Uno de ellos destacó el caso de Perú, Colombia y Chile. La mayoría consideró que el balance de riesgos para la inflación a nivel mundial permaneció sin cambio.

Sobre la política monetaria a nivel global, la mayoría aseveró que se espera que las condiciones monetarias permanezcan extraordinariamente acomodaticias en el futuro previsible. Un miembro argumentó que, a pesar de esto, existe una perspectiva de una mayor divergencia en la postura monetaria de las principales economías del mundo. En este sentido, algunos señalaron que ante el incremento en las expectativas de inflación en algunos países emergentes, sus bancos centrales restringieron su postura de política

monetaria recientemente. Un miembro agregó que dada la fragilidad macroeconómica de algunos de estos países, no pueden descartarse alzas adicionales de sus tasas de referencia.

En este entorno, la mayoría de los miembros destacó que en los mercados financieros internacionales se percibió una menor volatilidad en las últimas semanas, e incluso se observó un mayor apetito por riesgo de inversionistas institucionales que derivó en un ajuste al alza en los precios de algunos activos que habían registrado pérdidas importantes durante el tercer trimestre. Ello en respuesta, principalmente, a la postergación de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, a las potenciales ampliaciones en los programas de compra de activos del Banco Central Europeo y del Banco de Japón así como a las medidas adoptadas por el gobierno chino para estabilizar su mercado de valores. En este sentido, uno apuntó que en China el mercado de valores se ha estabilizado, lo que ha generado un impacto positivo en los mercados financieros internacionales. Por su parte, otro destacó que el dólar atenuó su tendencia de apreciación y se redujeron las tasas de interés a todos los plazos en Estados Unidos de Norteamérica. Algunos miembros señalaron que la menor volatilidad ha permitido el reinicio de los flujos de capital de cartera a algunas economías emergentes y cierto fortalecimiento de sus monedas. Sin embargo, un integrante recalcó que en varias de ellas se han estado utilizando las reservas internacionales para hacer más ordenadas las salidas de capitales. Ello dada la menor profundidad de los mercados de dinero, el menor espacio fiscal y los problemas de agencia asociados a la posibilidad de un retiro abrupto de los grandes fondos de inversión en estas economías. Destacó que dos de los principales factores detrás de que no se hayan observado mayores salidas de capitales son, por un lado, que las tasas de interés de las economías avanzadas permanecen bajas, por lo que la búsqueda de rendimiento por parte de los inversionistas, aprovechando los diferenciales de tasas una vez controlando por el costo de cobertura cambiaria, sigue siendo atractivo. Por otro, posiblemente es más fácil liquidar posiciones en el mercado cambiario que en el

mercado de renta fija, sobre todo en instrumentos de largo plazo. Ambos factores han contribuido a que la mayor parte del ajuste hasta ahora se haya dado a través de los tipos de cambio. Sin embargo, otro integrante añadió que se podría generar un cambio de actitud sobre el riesgo en las economías emergentes, dada la acumulación de vulnerabilidades en algunos de estos países, que a su vez genere ajustes de portafolios con repercusiones sobre los mercados financieros internacionales. Así, la mayoría enfatizó que todavía existe mucha incertidumbre debido a la falta de claridad sobre la fecha de inicio de la normalización de la postura monetaria de la Reserva Federal, la elusiva fortaleza de la zona del euro y vulnerabilidades significativas en algunas economías emergentes emblemáticas, tales como China y Brasil.

Todos los miembros de la Junta destacaron que la actividad económica en México continúa mostrando un crecimiento moderado. Uno de ellos afirmó que éste no es muy diferente al crecimiento promedio observado en los últimos 15 años. La mayoría apuntó que las exportaciones han perdido dinamismo y uno destacó en particular el caso de las automotrices, dada la desaceleración de la demanda externa, los deprimidos precios del petróleo y la reducción de la plataforma de producción. Un integrante agregó que esto ha sucedido a pesar de la significativa depreciación real del peso. La mayoría señaló que la inversión ha mantenido un crecimiento bajo, destacando algunos integrantes que esto fue reflejo del lento crecimiento de la industria de la construcción. Al respecto, un miembro agregó que preocupa el continuado declive de la confianza empresarial. En contraste, la mayoría notó que el consumo sigue mostrando una tendencia al alza, apoyado por los bajos niveles de inflación y la evolución del mercado laboral. Algunos de ellos destacaron que el aumento en las remesas en términos reales en pesos y el financiamiento bancario también han impulsado el consumo. Por el lado de la oferta, algunos integrantes destacaron que el impulso reciente al PIB se explica primordialmente por el dinamismo del sector servicios. Por su parte, uno mencionó que la industria continuó siendo afectada por la caída en la producción minera y, en menor medida, por el debilitamiento de la construcción.

Algunos integrantes señalaron que es de esperarse que el ritmo de crecimiento de la actividad económica aumente de manera gradual en los próximos meses, estimulado tanto por la demanda interna como por la externa. Agregaron que la anticipada recuperación de la producción industrial estadounidense y la depreciación del tipo de cambio se traducirían en una recuperación de las exportaciones manufactureras. Adicionalmente, uno de ellos destacó que la expansión del consumo se vería favorecida por la trayectoria ascendente de la masa salarial, en tanto que el gradual fortalecimiento de la confianza y los resultados iniciales de las reformas estructurales estimularían la inversión privada. En este contexto, la mayoría coincidió en que prevalecen condiciones de holgura en la economía en su conjunto y en el mercado laboral, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada, ni de los mercados de insumos. Uno de ellos destacó que se prevé que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo cuando menos hasta finales de 2016.

La mayoría consideró que el balance de riesgos para el crecimiento se deterioró respecto de la decisión previa de política monetaria. Entre los riesgos a la baja, algunos integrantes afirmaron que no se puede descartar una evolución menos sólida de lo anticipado del sector industrial de los Estados Unidos de Norteamérica. A lo anterior, agregaron la todavía frágil confianza de los consumidores y empresarios, un nuevo descenso de la producción petrolera y los problemas recientemente observados en una de las empresas manufactureras más importantes de la industria automotriz. Uno de ellos mencionó que la debilidad del sector de la construcción y la posibilidad de nuevos períodos de volatilidad en los mercados financieros internacionales también podrían incidir negativamente en la actividad económica de México. Todos los miembros destacaron que la inflación ha mantenido su tendencia a la baja, alcanzando niveles mínimos históricos. La mayoría destacó que a este desempeño contribuyeron la postura de la política monetaria, la holgura en la economía y los efectos directos e indirectos sobre los precios al consumidor que han tenido las reducciones en los precios de los

insumos de uso generalizado, tales como los energéticos y algunas materias primas, junto con la caída de los precios de los servicios de telecomunicaciones. Un miembro agregó que algunas de estas reducciones están relacionadas con las reformas estructurales. La mayoría de los miembros señaló que la reducción en la inflación ha obedecido fundamentalmente a la caída de la inflación no subyacente, si bien destacó que la inflación subyacente se ha mantenido por debajo de 3%. Adicionalmente, un integrante puntualizó que se ha observado una convergencia de las mediciones de inflación general, subyacente y no subyacente, evento que no sucede con frecuencia. La mayoría de los miembros apuntó que, hasta ahora, el traspaso de la depreciación del tipo de cambio a los precios ha sido muy bajo y se ha visto reflejado, principalmente, en un aumento en los precios de los bienes durables, sin que ello haya dado lugar a efectos de segundo orden y que el cambio en precios relativos derivado de la depreciación del tipo de cambio real se está dando de manera ordenada y gradual.

La mayoría de los integrantes consideró que las expectativas para la inflación al cierre de 2015 continúan disminuyendo a niveles por debajo de 3%, mientras que las correspondientes a horizontes de largo plazo permanecen bien ancladas. En particular, algunos miembros recalcaron que las derivadas de instrumentos de mercado continúan muy cerca de 3%. Por su parte, un integrante indicó que las expectativas de inflación para el cierre de 2016 provenientes de encuestas siguen corrigiéndose moderadamente al alza, acercándose a 3.5%, y que las expectativas de mediano plazo se mantienen estables en torno a este mismo valor. Resaltó que el hecho de que las expectativas de inflación de mediano plazo se encuentren por arriba de 3%, sugiere un espacio pendiente de consolidación de la inflación en la meta de Banxico. En respuesta, otro integrante señaló que sería necesario especificar que esta aseveración se basa en las expectativas recabadas a través de encuestas. Explicó que, como resultado de diferencias en los incentivos de los agentes, las expectativas de inflación recabadas en encuestas presentan una mayor persistencia, en particular las correspondientes a los plazos más largos, mientras que las que se derivan de instrumentos de mercado tienden

a ajustarse más rápidamente, por lo que dicho miembro consideró que estas últimas dan una mejor señal de las expectativas de inflación. Sobre el mismo tema, algunos miembros señalaron que las expectativas de inflación obtenidas a través de instrumentos de mercado presentan dificultades en su estimación, entre otros motivos, dada la existencia de primas de riesgo difíciles de identificar. Uno de ellos agregó que no considera conveniente desechar por completo el carácter de señal que pudiera tener la persistencia de las expectativas de inflación basadas en encuestas a analistas por arriba del 3%. Otro miembro recalcó que independientemente de cuál sea la medición de las expectativas a la que se le dé mayor relevancia, el objetivo es que todas converjan a 3%. Algunos concluyeron señalando que, ante las limitaciones que presentan las distintas mediciones de las expectativas de inflación, es necesario monitorear todo el universo de información e identificar si los distintos indicadores apuntan a una misma conclusión.

La mayoría de los integrantes mencionó que, teniendo en consideración las condiciones de holgura previstas para la economía en los siguientes meses, se anticipa que tanto la inflación general como la subyacente se mantengan por debajo de 3% durante el resto del año. Para 2016, se estima que ambas medidas de inflación observen un incremento, ubicándose en niveles cercanos a 3%. Señaló que lo anterior reflejaría la reversión de algunos choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes. Un integrante destacó que las variaciones mensuales anualizadas de la inflación subyacente, tanto la de mercancías como la de servicios, se han ubicado todo el año por arriba de las variaciones anuales, por lo que, agregó, es de esperarse que una vez que se disipen los efectos base que han favorecido a la inflación se observe un repunte en las variaciones anuales de la inflación subyacente. No obstante, la mayoría de los integrantes puntualizó que si bien la reversión de los choques señalados tendrá un efecto aritmético al alza sobre la inflación, esto no representa un deterioro generalizado de la dinámica de formación de precios, por lo que no debería representar un problema para la

inflación. Derivado de lo anterior, la mayoría estimó que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sin cambio respecto de la reunión anterior de política monetaria, si bien algunos miembros indicaron que el balance continúa siendo al alza. Entre los riesgos al alza, la mayoría mencionó la posibilidad de que ante un nuevo deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales, el peso retome una tendencia hacia la depreciación que se podría manifestar en la dinámica de formación de precios y de sus expectativas. Un miembro señaló que este riesgo es particularmente importante a la luz de la incertidumbre sobre el inicio del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, y otro agregó que existe el riesgo de que conforme la actividad económica se fortalezca, el traspaso del tipo de cambio a los precios aumente. Un integrante subrayó que este mayor traspaso podría implicar efectos de segundo orden sobre los precios. Profundizando en el riesgo de traspaso de movimientos cambiarios a los precios, un integrante mencionó que si bien dicho riesgo está presente, dado que actualmente no hay financiamiento inflacionario de las finanzas públicas, no tendría porque observarse un traspaso alto de movimientos del tipo de cambio a movimientos en los precios de bienes comerciables y más importante, efectos posteriores sobre los precios de los bienes no comerciables, como ocurrió en México en décadas pasadas. Asimismo, explicó que el bajo traspaso que tenemos hoy en día obedece a factores fundamentales como el anclaje de las expectativas de inflación, la política fiscal y la estructura de las exportaciones. Asimismo añadió que la brecha del producto también influye en el referido traspaso. Por su parte, otro miembro comentó que diversas economías tienen una brecha negativa y un traspaso considerable, por lo que sostuvo que la brecha del producto no es el principal motivo del bajo traspaso en México. Argumentó que la explicación de lo anterior puede encontrarse en el sólido anclaje de las expectativas de inflación que distingue a México de otras economías. Como riesgo adicional al alza, algunos integrantes destacaron también la posibilidad de que se revierta la tendencia descendente que recientemente ha mostrado la inflación no subyacente, en particular en los precios de productos agropecuarios y energéticos. Uno de ellos reconoció que, si

bien el impacto de este tipo de choques generalmente no tiene efectos sobre las expectativas de inflación de largo plazo, su incidencia en el corto plazo sí puede convertirse en un obstáculo para lograr la convergencia de las expectativas a la meta de inflación de 3%. Como un factor a considerar hacia adelante, un miembro alertó sobre el posible surgimiento de presiones de demanda agregada, tomando en cuenta el carácter no observable del producto potencial de la economía. Dicho integrante enfatizó que, ante los riesgos señalados, el desempeño favorable de la inflación enfrentará desafíos en los próximos años, por lo que deben mantenerse los esfuerzos para consolidar la convergencia de la inflación a su meta. Entre los riesgos a la baja para la inflación, la mayoría de los integrantes resaltó la posibilidad de que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto, que la cotización de la moneda nacional revierta parte de la depreciación que acumuló en los meses previos y que continúen registrándose reducciones en los precios de los servicios de telecomunicaciones y algunos energéticos. Un miembro puntualizó que, de acuerdo con la experiencia internacional, mantener un sector de telecomunicaciones competitivo ha sido un elemento de fundamental importancia para mantener inflaciones bajas y estables hasta por 15 años o más. La reforma de dicho sector en México debería pues inducir una caída sostenida en los referidos precios relativos. Por esta razón concluyó que hacia adelante, las reducciones en los precios de los servicios de telecomunicaciones pueden ser un soporte importante para la inflación en México.

Respecto al comportamiento de los mercados financieros en México, la mayoría de los miembros coincidió en que recientemente la cotización del peso frente al dólar mostró una ligera apreciación y menor volatilidad. Asimismo, subrayó que las tasas de interés prácticamente en todos los plazos mostraron una disminución al tiempo que no se ha observado una reducción neta de posiciones en bonos del Gobierno Federal por parte de inversionistas institucionales. Uno de ellos destacó que el ajuste de los mercados financieros en México se ha dado de manera ordenada y con menores costos que en otras economías emergentes, debido a la solidez de los fundamentos macroeconómicos,

a la fortaleza de su sistema financiero y a los esfuerzos de ajuste estructural enfocados a incrementar el crecimiento potencial de la economía. Un miembro comentó que se deben seguir utilizando y calibrando, según las circunstancias, los mecanismos de provisión de liquidez al mercado cambiario para reducir la prima por riesgo cambiario. Sobre este punto, otro mencionó que dichos mecanismos deben evaluarse a la luz de la evolución de los acontecimientos externos y de las acciones de política monetaria en México, para lograr un equilibrio entre su contribución a un funcionamiento ordenado del mercado cambiario y el mantenimiento de niveles adecuados de reservas internacionales. La mayoría destacó que hacia adelante es posible que la volatilidad en los mercados financieros internacionales se vuelva a elevar. En este sentido, uno de ellos advirtió que el período actual de relativa tranquilidad debe considerarse como transitorio y que de no cerrarse la divergencia de las expectativas sobre el inicio de la normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica entre analistas, miembros de la Reserva Federal y las extraídas de instrumentos de mercado, el riesgo de que un aumento en la tasa de fondos federales sorprenda a los mercados y dé lugar a una nueva etapa de turbulencia sería elevado. Asimismo, mencionó que incluso de no aumentarse la tasa de fondos federales a fin de año, el riesgo de períodos de mayor volatilidad seguirá latente en la medida en que persista la expectativa de un aumento en dicha tasa, independientemente de que otros factores, como la situación de China, puedan afectar también las condiciones en los mercados. Otro alertó que una mayor volatilidad internacional podría inducir un ajuste de acervos en los portafolios de los inversionistas y afectar la cotización del peso mexicano frente al dólar. Otro miembro reconoció que una volatilidad elevada puede ser perjudicial para los agentes económicos, principalmente para los consumidores, dada la incertidumbre que genera y la aversión al riesgo de estos últimos. Añadió que una parte de la volatilidad, la asociada al riesgo cambiario, puede ser cubierta dada la existencia de mercados de derivados profundos, pero otra parte, aquella asociada al diferencial de tasas de interés, es la que genera mayor preocupación. No obstante, aclaró que el efecto adverso de una mayor volatilidad no necesariamente se da mediante una mayor inflación y que de hecho la

depreciación del tipo de cambio real ha sido ordenada en México. Ante la posibilidad de que la complejidad del entorno externo se mantenga durante un período prolongado, la mayoría coincidió en que es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en nuestro país, para lo cual será necesario concretar los esfuerzos recientemente planteados en el ámbito fiscal, ajustar la postura de política monetaria de ser necesario e implementar adecuada y oportunamente las reformas estructurales. Uno de ellos agregó que un ajuste fiscal intertemporal, además de liberar presiones a lo largo de toda la curva de rendimientos y sobre las distintas primas de riesgo, también propiciaría una depreciación eficiente del tipo de cambio real. Asimismo, argumentó que en la medida en que las reformas estructurales aumenten el crecimiento potencial de la economía se revertiría la depreciación del tipo de cambio real hacia una apreciación de equilibrio.

La mayoría de los miembros mencionó que la postura de política monetaria ha sido congruente con la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3% y ha contribuido a que la inflación haya mantenido una tendencia a la baja, alcanzando mínimos históricos. Un integrante argumentó que las condiciones internas de la economía, particularmente la trayectoria reciente y esperada de la inflación, el anclaje de sus expectativas, la posición cíclica de la economía y el bajo traspaso de movimientos cambiarios a los precios, no justifican una modificación de la postura de política monetaria. No obstante, consideró que dada la perspectiva de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, existe la posibilidad de una mayor volatilidad y que los mercados financieros se anticipen al aumento en la tasa de fondos federales. Lo anterior podría dar lugar a movimientos de capitales y ajustes desordenados en dichos mercados que pongan en riesgo no solo la inflación sino también la estabilidad financiera. Ello dado el grado de apertura de la economía mexicana y el monto de la inversión extranjera en valores gubernamentales denominados en pesos. En este escenario de volatilidad, argumentó que la política monetaria tendría que ajustarse en México antes que en los Estados Unidos de Norteamérica y precisó que dicho ajuste tendría un carácter reactivo y no preventivo.

Asimismo, agregó que de no materializarse dicho escenario, entonces el de mayor probabilidad sería uno de apretamiento monetario en México inmediatamente después del aumento en la tasa de política en Estados Unidos de Norteamérica. Ello para enfrentar el riesgo de un deterioro de la confianza y presiones en los mercados financieros, particularmente considerando la atención que se ha dado al primer incremento en la tasa de referencia de aquel país. Algunos miembros señalaron que ajustar la tasa de política monetaria antes que la Reserva Federal no sería conveniente, ya que dicho movimiento sería ineficiente y con elevados costos. Uno de ellos hizo tres consideraciones sobre la política monetaria. Primero, explicó que un concepto fundamental para la política monetaria y que ancla su comportamiento cíclico, es la tasa neutral de interés, la cual se puede ver afectada por diversos factores y puede cambiar a lo largo del tiempo, lo que complica su lectura. Mencionó que si bien hay incertidumbre sobre el valor de esta tasa, ante las condiciones inflacionarias más favorables en décadas y una prima por riesgo inflacionario en mínimos históricos, hay razones para pensar que esta ha disminuido en México. Segundo, dada la incertidumbre sobre el valor de la tasa neutral de interés, diversos estudios recientes han argumentado que la política monetaria debe presentar un mayor grado de inercia. Tercero, respecto a las condiciones monetarias relativas entre México y Estados Unidos de Norteamérica, precisó que en particular deben monitorearse los diferenciales de tasas, comenzando con las de referencia entre ambos países. Explicó que diversos ejercicios muestran que para un conjunto de economías emergentes los flujos de capital son muy sensibles en la alta frecuencia al diferencial de tasas ajustado por el costo de cobertura cambiaria y en la baja frecuencia al diferencial de tasas. Dadas estas tres consideraciones, concluyó que es deseable esperar a la decisión de la Reserva Federal para incorporar dicha información en el proceso de decisión de la política monetaria en México.

Decisión de Política Monetaria

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estimó que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. En suma, las condiciones de la economía siguen mostrando debilidad, la inflación general ha continuado descendiendo y se espera que se mantenga por debajo del objetivo durante 2015, la inflación subyacente ha permanecido por debajo de 3% y las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Sin embargo, las posibles acciones de política monetaria de la Reserva Federal podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México. Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios del consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BDDDC0A08-8B5E-0276-AD0C-10FE79C4C04C%7D.pdf

Informe Trimestral julio-septiembre 2015 (Banxico)

El 4 de noviembre de 2015, el Banco de México (Banxico) presentó el “Informe Trimestral julio-septiembre 2015”. A continuación se presenta la información.

En cumplimiento de su mandato constitucional, al conducir la política monetaria Banxico procura la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Asimismo, este Instituto Central busca lograr dicho mandato, al menor costo posible para la sociedad, en términos de actividad económica. En los últimos años se ha progresado significativamente en la creación de un entorno de inflación baja y estable en México. Así, después de haber convergido a la meta permanente de 3% e incluso ubicarse por debajo de la misma desde mayo del presente año, la inflación general experimentó descensos adicionales y registró nuevos mínimos históricos en el trimestre objeto de este Informe. A este comportamiento de la inflación contribuyeron la postura de la política monetaria, un crecimiento económico que ha sido menor al que se tenía previsto y los efectos directos e indirectos que sobre la misma han tenido las reducciones en los precios de los insumos de uso generalizado, tales como los energéticos, las materias primas y los servicios de telecomunicación. Varias de esas reducciones han resultado de la implementación de las reformas estructurales. Hacia adelante, se prevé que la inflación continúe ubicándose por debajo de 3% en lo que resta de 2015.

La evolución favorable de la inflación se ha dado en una coyuntura económica difícil. En el ámbito interno, la actividad económica continuó presentando un ritmo de crecimiento moderado, por lo que prevaleció un entorno de holgura en la economía y, en consecuencia, no se presentaron presiones sobre los precios por el lado de la demanda agregada. Por su parte, el ajuste en precios relativos asociado a la depreciación que ha experimentado la moneda nacional en respuesta a choques externos significativos, se ha reflejado principalmente en los precios de los bienes durables. En el ámbito externo, sigue la incertidumbre respecto al proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Además, el crecimiento mundial permanece en niveles bajos y existe mayor preocupación respecto a la profundidad de la desaceleración de China, todo lo cual ha continuado afectando negativamente los precios de las mercancías básicas. Esto contribuyó a que la volatilidad en los mercados financieros internacionales continuara siendo elevada y la

aversión al riesgo de los inversionistas se incrementara durante el trimestre de referencia. Lo anterior se reflejó en caídas en los precios de los activos financieros a nivel global, en especial de las divisas de economías emergentes y en los índices accionarios en todo el mundo. En nuestro caso, la cotización del peso frente al dólar absorbió la mayor parte del ajuste, al registrar una elevada volatilidad con una tendencia hacia la depreciación en el tercer trimestre, aun cuando en octubre esta se revirtió parcialmente. Ante todo ello, las expectativas de inflación continuaron bien ancladas, y el traspaso de la depreciación cambiaria a precios fue muy reducido. Teniendo en cuenta estos elementos, en el período que cubre este Informe la Junta de Gobierno mantuvo en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en virtud de que consideró que la postura de política monetaria era conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3 por ciento.

Durante el tercer trimestre de 2015, la economía mexicana continuó creciendo, pero a un ritmo moderado. En particular, la demanda externa mantuvo un débil desempeño. En cuanto al gasto interno, la inversión mostró al inicio de este período un menor dinamismo que en el segundo trimestre. Sin embargo, indicadores del consumo privado exhibieron una tasa de expansión mayor que en el trimestre anterior. En este contexto, persistieron condiciones de holgura en la economía, por lo que no se percibieron presiones sobre los precios en los principales mercados de insumos, ni sobre las cuentas externas.

La actividad económica global ha continuado debilitándose. La modesta recuperación de las economías avanzadas y la persistente desaceleración en las emergentes, se ha visto retroalimentada a través del menor dinamismo del comercio internacional y de los mercados financieros. Ante ello, se ha observado una reducción en las perspectivas de crecimiento y una intensificación de los riesgos a la baja. Entre estos riesgos destaca la posibilidad de que un ajuste desordenado en la economía de China pueda tener mayores efectos sobre la economía global. También ha sido motivo de preocupación la recesión

en Brasil con tasas de inflación extremadamente altas en medio de una crisis política, y los problemas por los que atraviesa Turquía. Es pertinente señalar que la desaceleración de las economías emergentes no responde únicamente a factores idiosincrásicos, sino que también refleja el daño de un período tan largo con un crecimiento por debajo de su potencial, en la mayoría de las economías avanzadas.

En este entorno, se observó una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales. El posible impacto de un menor crecimiento global, en particular de las economías emergentes, sobre las perspectivas de crecimiento e inflación de las economías avanzadas, generó una mayor incertidumbre sobre el rumbo de sus posibles acciones de política económica. En particular, resalta que los participantes en los mercados anticipan un retraso en el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y un mayor relajamiento en otras economías avanzadas. Por su parte, la latente preocupación sobre las perspectivas de crecimiento de la economía China y las dudas sobre los efectos de su política económica también contribuyeron a este ambiente de elevada inestabilidad que afectó negativamente los precios de las mercancías básicas. En respuesta, durante el trimestre que se reporta se observaron caídas en los precios de los activos financieros a nivel global, en especial de las divisas de economías emergentes y de algunas economías avanzadas exportadoras de materias primas, así como en los índices accionarios de la mayoría de los países. Inclusive, los bancos centrales de algunas economías emergentes elevaron su tasa de interés de referencia debido a un repunte en la inflación explicado en algunos casos por la depreciación de sus monedas en un contexto de vulnerabilidad macroeconómica. Sin embargo, se espera que las condiciones monetarias a nivel global permanezcan extraordinariamente acomodaticias en el futuro previsible.

Ante el complicado panorama global, los mercados financieros nacionales se vieron afectados. Así, el peso se depreció frente al dólar, mientras que las tasas de interés de

los bonos gubernamentales mostraron disminuciones, si bien también con cierta volatilidad.

El escenario macroeconómico previsto por Banxico es:

Crecimiento del Producto: Para 2015, considerando que se cuenta con mayor información respecto a la evolución de la economía en el año, se reduce la amplitud del intervalo de pronóstico para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México de entre 1.7 y 2.5% en el Informe precedente a uno de 1.9 a 2.4% en el actual. Para 2016, se anticipa que la expansión del PIB se ubique entre 2.5 y 3.5%, mismo intervalo que en el Informe previo. Para 2017, se estima que la tasa de crecimiento se encuentre entre 3.0 y 4.0% (ver la gráfica *Crecimiento del Producto*).

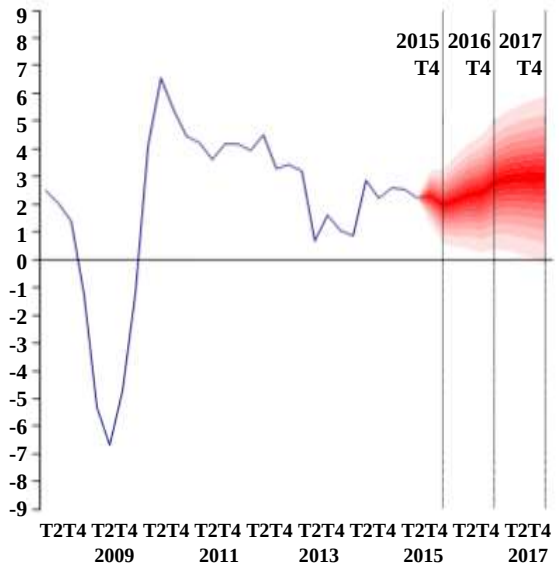
Estas previsiones de una trayectoria ascendente en la actividad económica en los años subsecuentes consideran que la actividad industrial de Estados Unidos de Norteamérica registre un mayor crecimiento en 2016 respecto del presente año y una mejoría aún más notoria en 2017. A su vez, se considera que los avances subsecuentes en la implementación de las reformas estructurales se vean reflejados en un mayor impulso para la actividad económica en México.

Empleo: Para 2015, se prevé un aumento de entre 640 y 710 mil puestos de trabajo afiliados al IMSS, en comparación con la expectativa de un alza de entre 560 y 660 mil puestos en el Informe anterior, dado el comportamiento mejor al previsto en lo que va del año y que la recuperación en este indicador ha sido más vigorosa que la de la actividad económica. Para 2016, también considerando este dinamismo mayor al de la economía, se revisa al alza el incremento esperado en el número de puestos afiliados al IMSS a entre 630 y 730 mil, respecto al previsto en el Informe anterior de entre 600 y 700 mil. Para 2017, se anticipa un aumento de entre 660 y 760 mil puestos de trabajo.

Cuenta Corriente: Para 2015 se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 9.4 y de 30.3 miles de millones de dólares (m.m.d.), respectivamente (0.8 y 2.6% del PIB, en el mismo orden). Para 2016, se esperan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 6.6 y de 29.8 m.m.d., respectivamente (0.6 y 2.5% del PIB, en ese orden). Para 2017 se esperan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 9.4 y 34.9 m.m.d., respectivamente (0.7 y 2.7% del PIB, en el mismo orden).

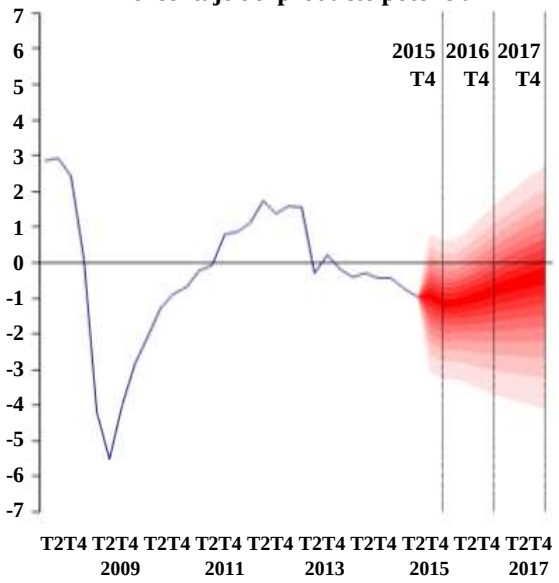
En un contexto de crecimiento moderado, no se anticipan presiones sobre la inflación ni sobre las cuentas externas provenientes del comportamiento de la demanda agregada. En particular, se anticipa que la brecha del producto se mantenga en terreno negativo en el horizonte de pronóstico, si bien cerrándose gradualmente (ver la gráfica *Estimación de la Brecha del Producto*).

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO*
-Por ciento anual-



* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: INEGI y Banco de México.

ESTIMACIÓN DE LA BRECHA DEL PRODUCTO*
-Porcentaje del producto potencial-



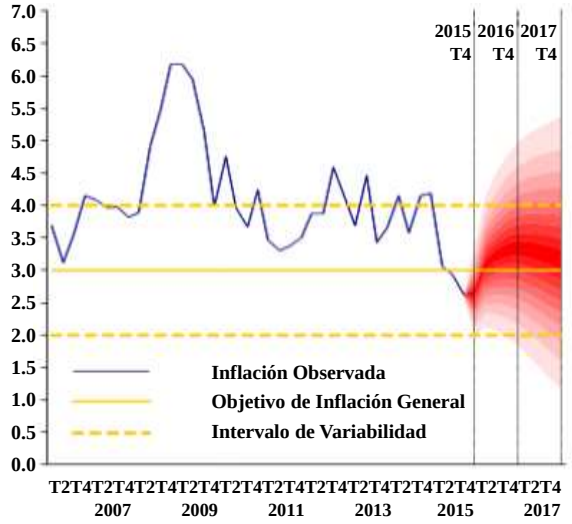
* Elaborado con cifras desestacionalizadas.
FUENTE: Banco de México.

El escenario de crecimiento para el PIB de México está sujeto a diversos riesgos. Entre aquellos a la baja se encuentran los siguientes: i) un retraso en la recuperación del sector industrial en Estados Unidos de Norteamérica; ii) una nueva caída en la producción petrolera de México y/o en su precio; iii) un deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales que propicie un incremento en el costo financiero de las empresas, iv) un deterioro adicional de la confianza de los agentes económicos ante la persistencia de una economía débil y/o falta de avances en el fortalecimiento del estado de derecho; y, v) un menor dinamismo del sector automotriz a raíz de los problemas que algunos participantes del sector han experimentado a nivel global. Entre los riesgos al alza destacan: i) avances más rápidos en la implementación de las reformas estructurales; y, ii) una recuperación más acelerada que la esperada en Estados Unidos de Norteamérica.

Inflación: Considerando la holgura que presenta la economía y la ausencia de presiones sobre los precios por el lado de la demanda, se anticipa que tanto la inflación general, como la subyacente, se mantengan por debajo de 3% en lo que resta de 2015. Para 2016, se contempla que ambos indicadores observen un incremento, ubicándose en niveles cercanos a 3%. Lo anterior reflejaría el desvanecimiento del efecto de choques de oferta favorables que tuvieron lugar en 2015 y el impacto de la depreciación del tipo de cambio en los precios de algunos bienes, mas no un deterioro generalizado de la dinámica de formación de precios. Para 2017, se anticipa que se desvanezcan estos efectos y se espera una moderada tendencia a la baja, ubicándose la inflación general y subyacente a finales del año más cerca de 3% (Ver la gráfica *Inflación General Anual* y gráfica *Inflación Subyacente Anual*). La previsión para la trayectoria de la inflación podría verse afectada por algunos riesgos, entre los que destacan los siguientes. Al alza, que ante un nuevo deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales, el peso retome una tendencia hacia la depreciación que propicie aumentos de precios en un conjunto amplio de bienes y servicios derivado de una contaminación de las expectativas de inflación. Cabe señalar que, tal y como ha

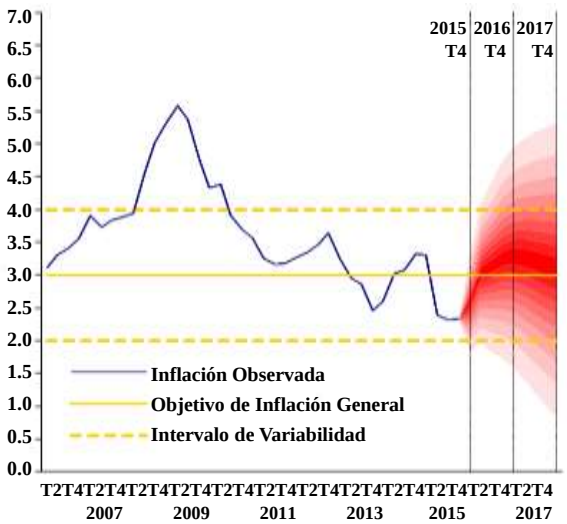
sucedido en el pasado, Banxico estará atento a que esto no ocurra. A la baja: i) un dinamismo de la actividad económica menor al esperado; ii) que algunos insumos de uso generalizado sigan exhibiendo reducciones en sus precios, en algunos casos como resultado a la implementación de las reformas estructurales; y, iii) que la cotización de la moneda nacional revierta parte de la depreciación que acumuló en los meses previos.

INFLACIÓN GENERAL ANUAL[1/]
-Por ciento-



1/ Promedio trimestral.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL[1/]
-Por ciento-



1/ Promedio trimestral.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Considerando lo expuesto en el presente Informe, la Junta de Gobierno del Banxico permanecerá atenta al comportamiento de todos los determinantes de la inflación y de sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios del consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Todo ello con la finalidad de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo permanente de 3 por ciento.

Considerando el complejo entorno internacional y las perspectivas de que este prevalezca en el futuro, es crucial mantener un marco macroeconómico sólido en México. Para ello es indispensable, además de ajustar la postura de política monetaria de ser necesario, concretar los esfuerzos recientemente planteados en el ámbito fiscal, así como continuar implementando adecuada y oportunamente las reformas estructurales. Lo anterior contribuirá a preservar un ambiente de confianza en torno a la economía mexicana, distinguiéndola de otras economías emergentes, de tal manera que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en niveles bajos. Ello será fundamental ante un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes. Así, será posible seguir avanzando en la consolidación de una economía más sólida y resistente.

El panorama descrito en este Informe destaca la importancia que para México tiene el concentrarse en la generación de fuentes internas de crecimiento. En este sentido, la aprobación de las reformas estructurales fue un paso en la dirección correcta. En el corto plazo, dichas reformas pueden tener un efecto significativo en la inversión, como ya se ha comenzado a observar, y se prevé que ello continúe en los siguientes años. Sin embargo, su mayor contribución se espera sea en el largo plazo. Una adecuada instrumentación implicaría un cambio en el funcionamiento profundo de la economía, al modificar los incentivos de los agentes económicos y propiciar un ambiente de mayor competencia que nivele las oportunidades de participación en los mercados. Además, dichas reformas correctamente implementadas podrían lograr un aumento en el capital humano y facilitarían la adopción de nuevas tecnologías. Lo anterior, en conjunto con la mejor asignación de recursos que también se esperaría, permitiría alcanzar una mayor tasa de crecimiento de la productividad. No obstante, este proceso puede tomar tiempo, por lo que a pesar de que no sean evidentes de manera inmediata sus efectos benéficos, es necesario persistir en su adecuada implementación y estar vigilantes a que continúe el proceso de cambio.

Finalmente, como se ha señalado en ocasiones anteriores, también es preciso el fortalecimiento de las instituciones y del estado de derecho, lo cual implica claramente un marco jurídico apropiado, pero sobre todo, su aplicación y cabal cumplimiento. Cabe resaltar que este fortalecimiento requiere también de un esfuerzo constante de la sociedad, para que sus resultados se vean reflejados en un mayor crecimiento económico, que redunde en un mayor bienestar para toda la población.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BDDBCC4CE-2B7E-3FE8-72C0-5D0032AB092E%7D.pdf

Resultados de la Consulta del Artículo IV para 2015 llevada a cabo por el Fondo Monetario Internacional (Banxico)

El 17 de noviembre de 2015, Banco de México (Banxico) dio a conocer los "Resultados de la Consulta del Artículo IV para 2015 llevada a cabo por el Fondo Monetario Internacional (FMI)". A continuación se presenta la información.

Consulta del Artículo IV

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banxico informan que, a partir del 17 de noviembre de 2015, se pone a disposición del público la evaluación anual del Directorio Ejecutivo del FMI sobre la economía mexicana en 2015.

¿En que consiste la consulta?

En el marco del Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI evalúa la situación económica y perspectivas de cada uno de sus países miembros, generalmente con una periodicidad anual. Como parte de esta evaluación, un equipo del FMI visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera, y se reúne con las autoridades competentes, analistas del sector privado y representantes de la sociedad

civil. Los temas revisados no se limitan a las políticas macroeconómicas y financieras, sino que también consideran el conjunto de elementos que inciden en los resultados económicos de un país. Con base en la información recabada durante su visita al país miembro, el personal del FMI elabora un informe que es presentado ante su Directorio Ejecutivo, para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada nación. Las consultas bajo el Artículo IV son una práctica de seguimiento y evaluación que realiza el FMI desde 1978.

Aspectos destacados de la evaluación

- El FMI en su evaluación de las condiciones económicas y financieras de México, en el marco de las consultas bajo el Artículo IV, resaltó la credibilidad y solidez de las políticas macroeconómicas del país, y el fuerte compromiso de las autoridades de mantener la fortaleza de los fundamentos de la economía y salvaguardar la estabilidad financiera.

  – El Directorio Ejecutivo destacó el progreso alcanzado en la implementación de las reformas estructurales en México, cuyos beneficios inmediatos han sido, entre otros, un incremento en la inversión, resaltando los sectores de telecomunicaciones y de energía; mejor otorgamiento de crédito debido a una mayor competencia y protección a usuarios en el sector bancario; la reducción en los precios de los servicios de las telecomunicaciones; y menores incrementos en los precios de los energéticos. Asimismo, se resaltó el papel más activo de la banca de desarrollo, que contribuirá a fortalecer la inclusión financiera. Además, el FMI estima que la implementación de las reformas estructurales contribuirá a un mayor PIB potencial en el mediano plazo.

  – El FMI resaltó que la postura de la política monetaria es apropiada y ha contribuido a que: la inflación general se haya mantenido por debajo de su objetivo permanente de 3%; las expectativas de inflación se mantengan

ancladas; y las presiones inflacionarias en México estén contenidas, no obstante la depreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. Más aún, el FMI destacó la credibilidad del régimen de objetivos de inflación como marco para la conducción de la política monetaria. Todo esto ha favorecido el crecimiento económico.

– El Directorio reconoció el compromiso que han hecho las autoridades mexicanas de implementar una consolidación fiscal gradual, que fortalecerá las finanzas públicas y reforzará la confianza de los inversionistas hacia el país. Además, el FMI destacó que esta estrategia fiscal, que incluye una revisión profunda al gasto, refrenda el compromiso de reducir el déficit público y consolida la sostenibilidad de la deuda, al mismo tiempo que la coloca en una trayectoria descendente en el mediano plazo. El FMI respalda la propuesta para liberalizar los precios de las gasolinas que comenzarán a fluctuar en 2016 y 2017 dentro de una banda, conforme a los precios internacionales de las gasolinas, hasta su completa liberalización en 2018. Asimismo, se subrayó que el marco de responsabilidad fiscal propuesto para los gobiernos locales y estatales se encuentra en línea con las mejores prácticas internacionales.

– En su evaluación, el FMI también subrayó que el sistema financiero mexicano, incluyendo a bancos y a otros intermediarios financieros como aseguradoras y fondos de pensiones, permanece sólido. En particular, los bancos mantienen niveles de capitalización y liquidez elevados, cumpliendo con los requerimientos de Basilea III, haciendo a este sector resistente a los riesgos crediticios y de mercado. Por su parte, se destacó el sano crecimiento del crédito a los consumidores y a las empresas, en particular, que el sector privado mantiene balances sanos, lo que lo hace fuerte ante posibles choques externos.

  - Asimismo, el FMI destaca que la posición externa de México es sólida y refleja los factores fundamentales de su economía, así como una postura adecuada en la implementación de políticas macroeconómicas. En particular, el tipo de cambio flexible ha tenido un papel clave en el ajuste de la economía ante choques provenientes del exterior.

- En suma, la implementación de las reformas estructurales, en conjunto con un marco de políticas macroeconómicas sólidas y prudentes, servirán para que el país continúe siendo un destino atractivo tanto para la inversión extranjera directa como para la inversión de cartera, así como para mitigar el impacto de eventos adversos provenientes del exterior. Todo ello debe redundar en un mayor crecimiento económico para México en beneficio de su población.

El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la Consulta del Artículo IV con México correspondiente a 2015[113]

El 9 de noviembre de 2015, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV con México[114].

México ha enfrentado un entorno mundial complejo en el último año, caracterizado por un incremento de la volatilidad en los mercados financieros globales y un colapso en los precios del petróleo. No obstante, la economía ha continuado creciendo a un ritmo moderado y las presiones por las salidas de capitales han sido limitadas. El tipo de cambio flexible ha ayudado a la economía a ajustarse a los choques externos mientras

[113] Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial. Los documentos de la consulta del Artículo IV pueden ser consultados en: Informe del Artículo IV: http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15313.pdf Documentos de Análisis de Temas Selectos: http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15314.pdf

[114] Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, usualmente cada año. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza junto a las autoridades del país la evolución y las políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI, los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

que la inflación se ha mantenido baja y estable. El peso mexicano se ha depreciado 16% en términos reales en los últimos doce meses. México está implementando una amplia serie de reformas estructurales que debieran ayudar a incrementar el crecimiento potencial en el mediano plazo.

Se espera que la economía crezca 2.25% este año. La actividad en el sector de la construcción se ha moderado después de un fuerte rebote en la segunda mitad del año pasado. Las manufacturas y los servicios siguen siendo los principales determinantes del crecimiento, a pesar de que una demanda por parte de Estados Unidos de Norteamérica menor a la esperada afectó las exportaciones manufactureras a principios de 2015. La caída en la producción interna de petróleo continúa siendo un freno al crecimiento. Se espera que el crecimiento real del PIB se acelere modestamente a 2.5% en 2016, apoyado por un fortalecimiento en el crecimiento de la demanda externa. Menores precios de la electricidad y la depreciación en términos reales del peso mexicano debieran impulsar la producción y exportación de manufacturas de México, con efectos positivos en la demanda interna.

La inflación permanece cercana al objetivo y las expectativas de inflación de mediano plazo se encuentran ancladas. La inflación general anual disminuyó por debajo del objetivo a principios de 2015 como consecuencia de menores precios en los servicios de telecomunicaciones, un ajuste menor en los precios administrados de los combustibles, y de la reversión de los efectos del incremento en los impuestos de algunos productos alimenticios el año pasado. El traspaso del tipo de cambio a la inflación ha sido muy limitado hasta el momento. El crecimiento real del salario ha sido, en términos generales, congruente con el crecimiento en la productividad.

La composición de la política económica se ha dirigido a un ajuste fiscal gradual. Se anticipa que los requerimientos financieros del sector público (RFSP) disminuyan a 4.1% del PIB este año (de un nivel de 4.6% en 2014). La fuerte caída en los ingresos

petroleros ha sido compensada por ingresos mayores a los esperados provenientes de los impuestos especiales a combustibles, del impuesto al ingreso (relacionados con la reforma fiscal de 2013) y por las coberturas al precio de las exportaciones petroleras. Por su parte, las condiciones de política monetaria siguen siendo muy acomodaticias. El Banco de México ha mantenido el objetivo para la tasa de referencia de política monetaria en 3% desde junio del año pasado. La Comisión de Cambios ha reactivado dos mecanismos de subastas de divisas con el objetivo de incrementar la liquidez y reducir la volatilidad en el mercado cambiario.

El crecimiento en el crédito de la banca comercial se ha fortalecido para ubicarse en 10% durante la primera mitad de 2015. La mejora en el crédito ha sido generalizada entre los sectores. Las hojas de balance de los bancos siguen siendo sólidas con niveles de capitalización muy por encima de los requerimientos y con niveles bajos de cartera vencida. Las hojas de balance de los hogares y de las empresas son razonablemente sanas a pesar de cierto incremento, observado en años recientes, del endeudamiento corporativo denominado en moneda extranjera.

La implementación de las reformas estructurales clave avanza, en general, conforme a lo planeado. La reforma en el sector de telecomunicaciones ha conducido a una baja en los precios de servicios y la apertura del sector ya ha atraído inversión extranjera directa. La última ronda de subastas de campos petrolíferos, como parte de la reforma energética, fue muy exitosa. La reforma financiera ha fortalecido la protección al consumidor y ha conducido a una mayor competencia en el sector bancario.

La posición externa sigue siendo consistente, en términos generales, con los fundamentos de mediano plazo y con una postura de política económica adecuada. Se espera que el déficit en cuenta corriente se amplíe a 2.25% en 2015, reflejando una reducción en la balanza comercial de hidrocarburos. El déficit en cuenta corriente

ajustado cíclicamente para 2015 es consistente con los fundamentos de mediano plazo y con una postura de política económica apropiada.

Evaluación del Directorio Ejecutivo[115]

Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo con los puntos principales de la evaluación del personal técnico. Destacaron que, a pesar de condiciones externas desfavorables, la economía mexicana continúa creciendo sostenidamente mientras que la estabilidad financiera ha sido bien preservada. Sin embargo, dada la apertura de la cuenta de capital de México, hay riesgos externos significativos que afectan las perspectivas económicas, entre ellos, un crecimiento menor a lo esperado tanto de sus socios comerciales más importantes como de las principales economías emergentes, así como un potencial resurgimiento de la volatilidad en los mercados financieros globales. Los Directores consideraron que los fundamentos sólidos de México y los marcos de política creíbles ayudarán a la economía a enfrentar choques, mientras que la Línea de Crédito Flexible que el país mantiene con el FMI ha otorgado protección adicional contra riesgos de cola. A su vez, la implementación decisiva de la agenda de reformas estructurales, acompañada de avances en la mejora de la seguridad y el estado de derecho, debieran ayudar a elevar el crecimiento potencial en el mediano plazo.

Los Directores reconocieron a las autoridades por su compromiso para consolidar gradualmente las finanzas públicas y llevar la razón de deuda pública a PIB a una trayectoria descendente. Los Directores apoyaron la reducción programada en los requerimientos financieros del sector público, y la reforma propuesta de impuestos especiales a los combustibles orientada a reducir las emisiones de carbono y a estabilizar los ingresos tributarios en el mediano plazo. Los Directores alentaron a las

[115] Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. El siguiente enlace proporciona una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifierss.htm

autoridades a también eliminar subsidios ineficientes a la electricidad mientras se protege a los hogares vulnerables a través de transferencias dirigidas.

Los Directores resaltaron los esfuerzos actuales para mejorar la disciplina fiscal y la rendición de cuentas, al mismo tiempo que se mantiene la suficiente flexibilidad para responder a circunstancias cambiantes. Los Directores apoyaron la propuesta de un marco de responsabilidad fiscal para gobiernos estatales y locales, destacando que la creación de capacidad institucional en los niveles de gobierno local es clave para su éxito. Los Directores también sugirieron a las autoridades explorar posibles iniciativas para fortalecer, aún más, la Ley de Responsabilidad Fiscal en el futuro, incluyendo las consideraciones respecto de un ancla nominal de largo plazo y de cláusulas de circunstancias excepcionales más estrictas, así como mejoras institucionales a fin de contar con un debate más informado sobre asuntos fiscales.

Los Directores consideraron que la postura acomodaticia de la política monetaria continúa siendo apropiada en el corto plazo, en vista de la holgura que aún persiste en la economía, y de la ausencia de presiones por el lado de los precios y los salarios. No obstante, los Directores recomendaron a las autoridades estar preparadas para ajustar la postura monetaria en caso de que el traspaso del tipo de cambio a la inflación se intensifique y surjan efectos de segundo orden.

Los Directores tomaron nota sobre la evaluación del personal técnico de que la posición externa está en línea con los fundamentos económicos y con una postura de política económica adecuada. Hicieron hincapié en que el tipo de cambio flexible debe seguir siendo el principal factor de ajuste ante choques externos. Si bien se reconoce que los mecanismos temporales de intervención cambiaria han ayudado a mejorar la liquidez del mercado y a reducir la volatilidad, los Directores alentaron a las autoridades a limitar el uso de las reservas internacionales a períodos de condiciones desordenadas

del mercado y a reconstituir gradualmente las reservas una vez que las presiones sobre los precios de los activos disminuyan.

Los Directores señalaron que el sector financiero se mantiene sólido y que las reformas financieras han progresado favorablemente. Subrayaron la importancia de una estrecha vigilancia del apalancamiento de las empresas, de un mayor fortalecimiento del proceso judicial para el cumplimiento de los contratos, y de mejorar el acceso al financiamiento, manteniendo una calidad crediticia elevada, especialmente en la banca de desarrollo.

Se espera que la siguiente consulta con México bajo el Artículo IV se lleve a cabo en el ciclo estándar de 12 meses.

MÉXICO: INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS SELECCIONADOS[1/]
-Variación porcentual anual, salvo que se indique lo contrario-

	2011	2012	2013	2014	2015[2/]	2016[2/]
Cuentas nacionales y precios						
PIB real	4.0	4.0	1.4	2.1	2.2	2.5
PIB real per cápita en dólares estadounidenses[3/]	10 124	10 137	10 658	10 784	…	…
Inversión interna bruta (porcentaje del PIB)	22.3	23.1	21.7	21.8	22.7	23.1
Ahorro nacional bruto (porcentaje del PIB)	21.1	21.7	19.3	19.9	20.4	21.0
Índice de precios al consumidor (promedio del período)	3.4	4.1	3.8	4.0	2.8	3.1
Sector externo						
Exportaciones, f.o.b.	17.1	6.1	2.5	4.5	-3.2	7.6
Importaciones, f.o.b.	16.4	5.7	2.8	4.9	-2.0	6.9
Saldo de la cuenta corriente externa (porcentaje del PIB)	-1.1	-1.4	-2.4	-1.9	-2.3	-2.1
Variación de las reservas internacionales netas (fin de período, miles de millones de dólares estadounidenses	28.6	17.8	13.2	15.5	-17.2	0.6
Deuda externa (porcentaje del PIB)	24.0	28.9	31.0	32.8	37.8	37.8
Sector público no financiero (porcentaje del PIB)						
Ingresos públicos	22.9	23.9	24.3	23.5	22.7	22.2
Gasto público	26.3	27.7	28.0	28.1	26.8	25.7
Resultado fiscal total	-3.4	-3.8	-3.7	-4.6	-4.1	-3.5
Dinero y crédito						
Financiamiento interno al sector privado no financiero (crecimiento porcentual nominal)	14.3	10.9	9.1	8.5	9.8	11.4
Agregado monetario en sentido amplio (M4a)	15.7	14.5	8.7	11.9	9.4	10.0

1/ Las cifras de este cuadro pueden diferir de las publicadas por las autoridades debido a diferencias metodológicas.
2/ Proyecciones del FMI.
3/ Estimaciones del FMI.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Banco de México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y estimaciones del personal del FMI.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7b7AF0940F-B419-A78B-6AB6-012BBC851938%7d.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2015/pr15519s.htm
http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=43399.0
http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15314.pdf
http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=43398.0
http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15313.pdf

La guerra equivocada para la banca central (*Project Syndicate*)

El 27 de octubre de 2015, la organización *Project Syndicate* publicó el artículo "La guerra equivocada para la banca central", elaborado por Stephen S. Roach[116]. A continuación se presenta el contenido.

Por obsesionarse con la fijación de objetivos de inflación en un mundo sin inflación, los bancos centrales han perdido su rumbo. Ya que las tasas de interés de referencia se encuentran atrapadas en el temido límite cero, la política monetaria se ha transformado y ha pasado de ser un agente de la estabilidad de precios a ser un motor de inestabilidad financiera. Se necesita urgentemente un nuevo enfoque.

La Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica es un ejemplo de este dilema de políticas. Después de que el Comité Federal de Mercado Abierto decidiera en septiembre diferir una vez más el inicio de su tan esperada normalización de la política monetaria, sus asesores financieros a quienes se denomina las palomas de la inflación por preferir tasas de interés más bajas, de manera abierta se pusieron a hacer campaña a favor de un nuevo aplazamiento.

Para los puristas de los objetivos de inflación, el argumento parece ser impecable. El índice general de precios al consumidor (IPC) está cerca de cero, y la inflación subyacente o "básica" —el indicador favorito de la Reserva Federal— continúa en un nivel significativamente inferior al aparentemente sacrosanto 2%. Debido a que el largamente anémico período de recuperación se muestra inestable otra vez, los asesores que pertenecen al grupo de las palomas sostienen que no hay ninguna razón para actuar con premura adelantándose en el establecimiento de alzas de tasas de interés.

[116] Stephen S. Roach fue Presidente de Morgan Stanley Asia y economista jefe de la firma, es investigador principal en el Instituto Jackson de la Universidad de Yale de Asuntos Globales y profesor en la Escuela de Administración de Yale. Es el autor del nuevo libro "Desequilibrada: La codependencia de América y China".

Por supuesto, hay mucho más que lo antedicho. Debido a que la política monetaria funciona con rezagos, los bancos centrales deben evitar quedarse obsesionados en el aquí y el ahora; y en lugar de ello, deben utilizar los imperfectos pronósticos para anticipar los efectos futuros de sus decisiones. En el caso de la Reserva Federal, la presunción de que Estados Unidos de Norteamérica pronto se acercará al pleno empleo ha provocado que el llamado doble mandato colapse, fusionándose en un solo objetivo: conseguir que la inflación regrese a un nivel del 2 por ciento.

En este punto, la Reserva Federal está cometiendo un error fatal, ya que se basa en gran medida en una desgastada y anticuada metodología de pronóstico de la inflación, misma que filtra los "factores especiales" que impulsan los frecuentemente volátiles precios de productos, como ser alimentos y energía. La lógica es que las fluctuaciones en los precios con el tiempo desaparecen, y que los indicadores generales de precios convergerán en la tasa de inflación básica.

Este enfoque fracasó estrepitosamente cuando se lo adoptó en la década de 1970, causando que la Reserva Federal subestime una inflación virulenta. Y está fracasando hoy, conduciendo a que la Reserva Federal, de manera consistente, sobrestime la inflación subyacente. De hecho, a pesar de que los precios del petróleo se desplomaron en un 50% en el transcurso del último año, la Reserva Federal obstinadamente sostiene que un crecimiento de precios más rápido —y la tan apreciada tasa de inflación del 2%— se encuentran a la vuelta de la esquina.

Lo que falta dentro de esta lógica es una apreciación de las nuevas y poderosas fuerzas globales que están poniendo una carga sobre la inflación y están evitando que se incremente. Según los últimos pronósticos, el deflactor de precios para todas las economías avanzadas debería aumentar en sólo 1.5% anual, en promedio, a partir de ahora hasta el año 2020 —un nivel no mucho más alto que el 1.1%, que es el ritmo

disminuido por la crisis que se tuvo durante los últimos seis años. Por otra parte, la mayoría de los precios al por mayor en todo el mundo permanecen en franca deflación.

Pero, en lugar de reconocer lo probables impulsores de estos acontecimientos —de manera específica, un déficit aparentemente crónico de la demanda agregada global en medio de un exceso de oferta y una abundancia de innovaciones tecnológicas y nuevas cadenas de suministro que son deflacionarias— la Reserva Federal continúa minimizando el impacto deflacionario de las fuerzas globales. Prefiere atribuir la baja inflación a una exitosa fijación de objetivos de inflación, y a la Gran Moderación que supuestamente engendró dicha fijación de objetivos.

Esta altanera interpretación equivalió a los seductores cánticos al estilo de los de las sirenas del mar que pregonaban una política monetaria extremadamente acomodaticia. Al no tener la capacidad para desenmarañar e identificar cuáles son las presiones globales y cuáles las nacionales que están reprimiendo la inflación, una Reserva Federal dedicada a fijar objetivos de precios ha errado consistentemente en lo que se refiere a la política del dinero fácil.

Esto es evidente en el hecho de que, en el transcurso de los últimos 15 años, la tasa real de fondos federales —que es la tasa que usa la Reserva Federal como referencia comparativa— se ha ubicado en territorio negativo durante más del 60% del tiempo, alcanzando un promedio de -0.6% a partir de mayo de 2001. Desde el 1990 hasta el 2000, por el contrario, la tasa real de fondos federales alcanzó un promedio del 2.2%. En resumen, durante la última década y media, la Reserva Federal ha ido mucho más allá de una desinflación poderosa en lo que se refiere al establecimiento de su tasa de interés para la política monetaria.

Las consecuencias han sido problemáticas, por decir lo menos. Durante el mismo período de 15 años, los mercados financieros se han desquiciado, presentando una abundancia de burbujas de activos y de crédito que conducen a una serie de crisis que

casi empujaron a la economía mundial hacia el abismo en el período 2008-2009. Sin embargo, en vez de reconocer, para no llegar a hablar de responder, haciendo frente a, los excesos previos a la crisis, la Reserva Federal se ha mantenido agnóstica con respecto a dichos excesos, señalando que descubrir la ubicación de burbujas es, como mucho, una ciencia imperfecta.

Esa no es una razón convincente para que los bancos centrales continúen obsesionados con sus objetivos de inflación. No sólo estos bancos han fracasado repetidamente en la obtención de pronósticos de inflación correctos; sino que ahora corren el riesgo de alimentar una renovada inestabilidad financiera y provocar una nueva crisis. De la misma forma que algunos de nosotros advertimos de la inminente crisis del período 2003-2006, algunos —como el Banco de Pagos Internacionales y el FMI— están haciendo sonar la alarma hoy, pero hacen esto en vano porque no se los escucha.

Sin duda, los objetivos de inflación fueron alguna vez esenciales para limitar el crecimiento desenfrenado de precios. Pero, en el mundo sin inflación de hoy en día, esto es contraproducente. No obstante, los fijadores de objetivos de inflación que dominan actualmente, los principales bancos centrales insisten en luchar hoy la guerra de ayer.

En este sentido, los bancos centrales modernos se asemejan al ejército británico durante la Batalla de Singapur en el año 1942. Convencido de que los japoneses atacarían desde el mar, encerraron a las fuerzas de defensa británicas en búnkeres de hormigón impenetrables, con artillería fija que podía disparar sólo con dirección al sur. Así que cuando los japoneses salieron de la selva y manglares de la península de Malaca, en el norte, los británicos no tenían ninguna fuerza para detenerlos. Singapur cayó rápidamente, en lo que se considera de manera generalizada como la derrota militar más ignominiosa que sufrió el primer ministro Winston Churchill.

Los bancos centrales, tal como ocurrió con el ejército británico en Singapur, están apuntando sus armas en la dirección equivocada. Es hora de que den la vuelta su arsenal de políticas para que apunte hacia el enemigo de hoy: la inestabilidad financiera. Argumentando solamente sobre esta base, el razonamiento a favor de la normalización de la política monetaria nunca antes fue más convincente.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/fed-inflation-targeting-financial-instability-by-stephen-s--roach-2015-10/spanish

Reserva internacional (Banxico)

El 18 de noviembre de 2015, el Banco de México (Banxico) publicó en su "Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta", que el saldo de la reserva internacional al 13 de noviembre de 2015 fue de 173 mil 151 millones de dólares, lo que representó una reducción semanal de 939 millones de dólares y una disminución acumulada, respecto al cierre de 2014, de 20 mil 88 millones de dólares (193 mil 239 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 939 millones de dólares fue resultado principalmente de:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banco de México por 6 millones de dólares.

- Una reducción de 1 mil millones de dólares resultado de la asignación en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, conforme a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios[117].

[117] En esta semana, las asignaciones en las subastas diarias sin precio mínimo fueron por 200 millones de dólares los días 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre. Con respecto a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios, véanse los comunicados de prensa del 8 de diciembre de 2014 y del 11 de marzo, 22 de mayo, 30 de julio y 28 de septiembre de 2015.

- Un incremento de 67 millones de dólares debido principalmente, al cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, la disminución acumulada en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2014 al 13 de noviembre de 2015 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 2 mil 898 millones de dólares.

- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 1 mil 238 millones de dólares.

- Otros egresos por 734 millones de dólares.

- Egresos por Operaciones de Mercado por 22 mil 205 millones de dólares[118].

- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 1 mil 192 millones de dólares.

[118] Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C). En esta semana se asignaron 1 mil millones de dólares en las subastas diarias de dólares sin precio mínimo, de los cuales están pendientes de liquidación 400 millones de dólares. Adicionalmente, se liquidaron 400 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación. Con respecto a las subastas diarias de dólares con precio mínimo se asignaron 200 millones de dólares que se asignaron la semana anterior y que se encontraban pendientes de liquidación.

RESERVA INTERNACIONAL[1/]
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2014	2015				Variación % 13/Nov./2015 31/Dic./2014
	31/Dic.	31/Ago.	30/Sep.	31/Oct.	13/Nov.	
(A) Reserva internacional (dólares)[2/]	193 239	185 500	180 404	175 565	173 151	-10.40
(B) Reserva Bruta	195 682	187 163	181 929	177 125	174 402	-10.87
(C) Pasivos a menos de seis meses[3/]	2 443	1 663	1 525	1 560	1 251	-48.794

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.
2/ Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.
3/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.
FUENTE: Banco de México.

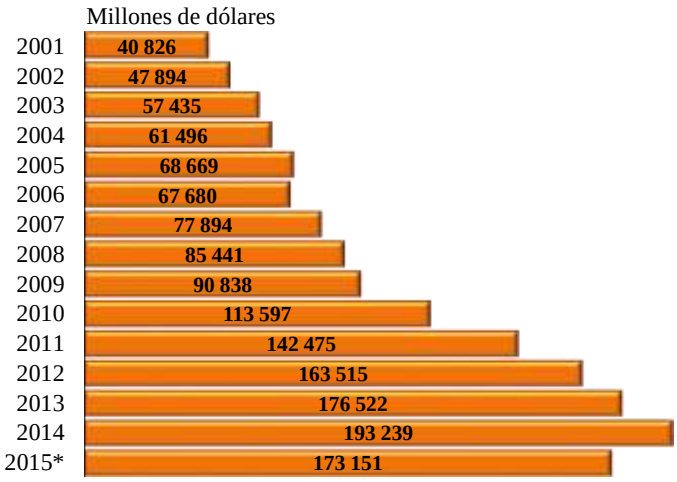
Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BB0B908F2-4889-62DA-29CF-C256BD8739E8%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BC9AE2C63-CA19-C698-C5A1-A2B1060278F1%7D.pdf

Reservas internacionales (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

En este contexto, al 13 de noviembre de 2015, las reservas internacionales se ubicaron en 173 mil 151 millones de dólares, lo que significó una disminución de 1.37% con respecto al cierre del mes inmediato anterior y menor en 10.87% con relación a diciembre de 2014 (193 mil 239 millones de dólares).

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 13 de noviembre.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BB0B908F2-4889-62DA-29CF-C256BD8739E8%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BC9AE2C63-CA19-C698-C5A1-A2B1060278F1%7D.pdf

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

Durante 2015, la trayectoria de las tasas de interés se fundamentaron en el Programa Monetario para 2015, a fin cumplir los mandatos del Banco de México, esto es, mantener la estabilidad de precios y el poder adquisitivo de la moneda. Asimismo, la tendencia siguió a la política monetaria estadounidense.

De acuerdo con el Anuncio de Política Monetaria del 29 de octubre de 2015, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.0%, lo cual ocurre desde el 11 de julio de 2014.

La Junta de Gobierno estimó que la postura monetaria vigente es conducente a afianzar la convergencia de la inflación a la meta permanente de 3%. Las condiciones de la economía siguen mostrando debilidad, la inflación general ha continuado descendiendo y se espera que se mantenga por debajo del objetivo durante 2015, las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional. Sin embargo, las posibles acciones de política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica podrían tener repercusiones sobre el tipo de cambio, las expectativas de inflación y, por ello, sobre la dinámica de los precios en México.

Por tanto, la Junta de Gobierno se mantendrá atenta a la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en particular a la postura monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica, al traspaso de movimientos del tipo de cambio a los precios del consumidor, así como a la evolución del grado de holgura en la economía. Esto con el fin de estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran, para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

Para 2016, se estimó que la inflación observe niveles cercanos a 3%. Sin embargo, ésta previsión está sujeta a riesgos. Al alza, que la depreciación adicional que registró el peso afecte algunos precios y que ello modifique la dinámica de la inflación. A la baja, que la actividad económica en el país tenga un dinamismo menor al previsto, que continúen registrándose disminuciones en los precios de algunos insumos de uso generalizado y que la cotización de la moneda nacional revierta parte de su depreciación acumulada en los últimos meses.

Cabe destacar que la Junta de Gobierno del Banxico considera que el mercado financiero mundial se mantiene en la expectativa de que la Reserva Federal ha informado que elevara la tasa de interés de los fondos federales con base en sus previsiones actuales para la actividad económica, el empleo y la inflación, y estima que el primer incremento en la tasa de interés de referencia tendría lugar en marzo de 2016 y que el ritmo de aumentos subsecuentes sería gradual.

Asimismo, la volatilidad y el apetito de riesgo se han moderado en los mercados financieros y cambiarios del mundo, lo cual se ha visto reforzado por la debilidad en las economías de la zona euro y en las economías emergentes en respuesta a la escasa expansión en los países avanzados y a la caída en los precios de las materias primas.

Durante 2015, el Banxico mantuvo la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0% con el objetivo de proporcionar liquidez al mercado de dinero buscando que la tasa de interés en el mercado interbancario se ubique en el nivel que se ha planteado como objetivo.

En este sentido, se prevé que la expectativa de la normalización de la la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica podría reflejarse para el próximo año en un incremento de tasas de interés interbancarias, lo cual parecería que se ha postergado por el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica estadounidenses y la de México.

Así, en octubre de 2015, el promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días fue de 3.02%, porcentaje inferior en seis centésimas de punto porcentual respecto a septiembre pasado (3.08%) y mayor en 21 centésimas de punto respecto a la observada en diciembre pasado (2.81%), en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.29%, cifra menor en seis centésimas de punto respecto a la observada en el mes inmediato anterior (3.35%) y superior en 37 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (2.92%).

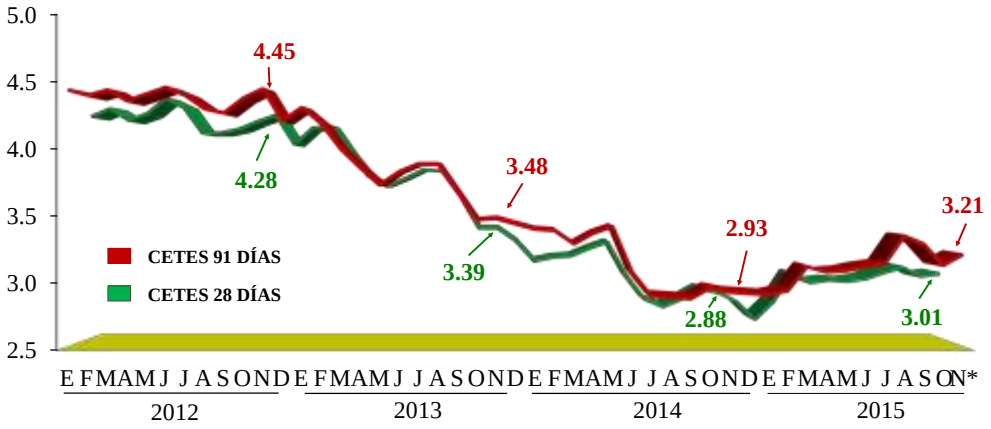
Finalmente, durante las tres primeras subastas de noviembre de 2015, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.01%, porcentaje inferior en siete centésimas de punto porcentual respecto a octubre anterior (3.02%); y mayor en 20 centésimas de punto con relación a la tasa de rédito observada en diciembre pasado (2.81%); mientras que en el plazo a 91 días, el promedio de rendimiento fue de 3.21%, cifra superior en ocho centésimas de punto con relación al mes inmediato anterior (3.13%), y 29 centésimas de punto más si se le compara con diciembre de 2014 (2.92%).

PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	2014		2015										
Mes/Plazo	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.*
28 días	2.85	2.81	2.67	2.81	3.03	2.96	2.98	2.97	2.99	3.04	3.08	3.02	3.01
91 días	2.92	2.92	2.91	2.94	3.12	3.08	3.09	3.12	3.14	3.35	3.29	3.13	3.21

* Promedio a la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-



* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html
http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/primarias-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html

¿Subir o no subir la tasa? Política monetaria en América Latina ante el despegue de la Fed (FMI)

El 21 de octubre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó la siguiente nota "¿Subir o no subir la tasa? Política monetaria en América Latina ante el despegue de la Fed". A continuación se presenta la información.

Ahora que la Reserva Federal se prepara para elevar las tasas de política monetaria por primera vez en casi una década, América Latina se encuentra en medio de una fuerte desaceleración económica con desempleo en aumento.

En este contexto, muchos bancos centrales de la región han mantenido las tasas de interés bajas para sustentar la actividad económica. Pero, ¿podrán mantenerlas bajas a medida que aumenten las tasas mundiales? ¿Qué implicaciones tendrá el despegue de las tasas de la Fed para la región?

Nuestro análisis en "Perspectivas Económicas: Las Américas" sugiere que los efectos del eventual aumento de tasas por parte de la Reserva Federal deberían ser manejables para la región, aunque las tasas internas a largo plazo podrían aumentar considerablemente si la prima por plazo de Estados Unidos de Norteamérica —la compensación exigida por los inversionistas por las posibles pérdidas debido a riesgos de tasa de interés o de inflación— se revierte al nivel promedio observado antes de la crisis. Los países con tipo de cambio flexible y marcos monetarios y fiscales creíbles deberían poder mantener las tasas de interés de corto plazo bajas, de modo de continuar apoyando la actividad local en la medida que sea necesario.

¿Siguiendo el compás de la Reserva Federal o simplemente bailando la misma melodía?

A principios de la década de 2000, muchos bancos centrales de América Latina adoptaron regímenes de metas de inflación en un marco de flexibilidad cambiaria, en parte para evitar la necesidad de aplicar políticas que exacerbaban desaceleraciones económicas derivadas de fuertes *shocks* externos (como la crisis Tequila y la crisis asiática de los años noventa). Pero hay quienes consideran que, a raíz de la globalización financiera, las autoridades de pequeñas economías abiertas no pueden aplicar políticas monetarias independientes o autónomas, incluso si el régimen cambiario es flexible.

En efecto, las tasas de interés alrededor del mundo han tendido a moverse en tándem. Pero los ciclos económicos mundiales también tienden a estar altamente sincronizados. En consecuencia, el co-movimiento observado entre tasas de interés puede reflejar no necesariamente que los bancos centrales siguen a la Fed, sino que simplemente reaccionan a condiciones similares. Esta cuestión es particularmente pertinente ahora en el caso de América Latina, ya que los ciclos económicos de muchos países de la región no se encuentran alineados con el ciclo económico estadounidense.

Para responder a esta pregunta, descomponemos los movimientos de las tasas de interés internas de 46 países avanzados y emergentes en dos partes. El primer componente refleja los esfuerzos del banco central para estabilizar el producto y la inflación. El segundo engloba todo lo demás, incluyendo otros posibles objetivos del banco central —como, por ejemplo, moderar movimientos del tipo de cambio debido a preocupaciones por la estabilidad financiera o la competitividad— o *shocks* que afectan a las condiciones monetarias. Luego nos preguntamos en qué medida este movimiento residual de las tasas de interés internas puede atribuirse a efectos derrame (o *spillovers*) de las condiciones financieras mundiales, como cambios en la tasa de política monetaria

de Estados Unidos de Norteamérica. La respuesta a dicha pregunta es un indicador de cuanta autonomía monetaria realmente tienen los bancos centrales.

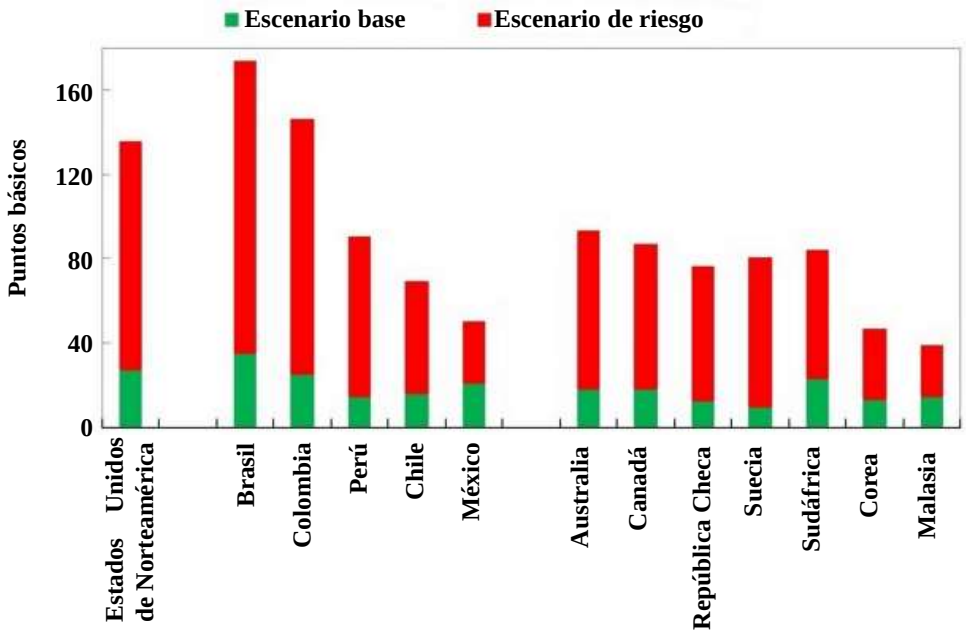
Encontramos que los efectos derrame de las tasas de Estados Unidos de Norteamérica, después de controlar por las condiciones macroeconómicas internas, son menores que las simples correlaciones de tasas de interés. Pero siguen siendo significativos para algunos países, tanto emergentes como avanzados, sugiriendo que, en efecto, siguen a la Fed. En América Latina, los efectos derrame son significativos y relativamente grandes en el caso de México y Perú, lo que indica que, incluso si sus economías no estuvieran sincronizadas con la de Estados Unidos de Norteamérica, estos países estarían menos dispuestos a desviarse del rumbo que tome la Reserva Federal.

Contexto en torno al despegue de la tasas de Estados Unidos de Norteamérica

Pero más allá de lo que los bancos centrales pueden hacer para mantener las tasas a corto plazo sincronizadas con las condiciones internas, gran parte de lo que pueda ocurrir en la coyuntura actual dependerá de la naturaleza de los factores que impulsen las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica incluyendo, en particular, lo que ocurra con la prima por plazo.

En la gráfica siguiente muestra el impacto estimado del despegue de las tasas de la Reserva Federal en las tasas de interés a largo plazo de algunos países al cabo de un año. En el escenario base, las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica aumentan de acuerdo con las actuales expectativas del mercado implícitas en los contratos de futuros. Dado que el mercado prevé un ciclo de aumento muy gradual y en línea con una mejora en las perspectivas económicas, el impacto esperado en los distintos países de América Latina es moderado.

ESCENARIOS EN TORNO AL DESPEGUE DE TASAS DE LA FED



Nota: Cambio en los bonos públicos internos de largo plazo debido a la materialización de cada escenario. El "Escenario base" asume que las tasas de Estados Unidos de Norteamérica evolucionan de acuerdo a lo que indican actualmente los precios de los futuros. El "Escenario de riesgo" supone un aumento adicional del rendimiento de los bonos de Estados Unidos de Norteamérica debido a un incremento en la prima por plazo de alrededor de 109 puntos básicos (hasta su nivel previo a la crisis).

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

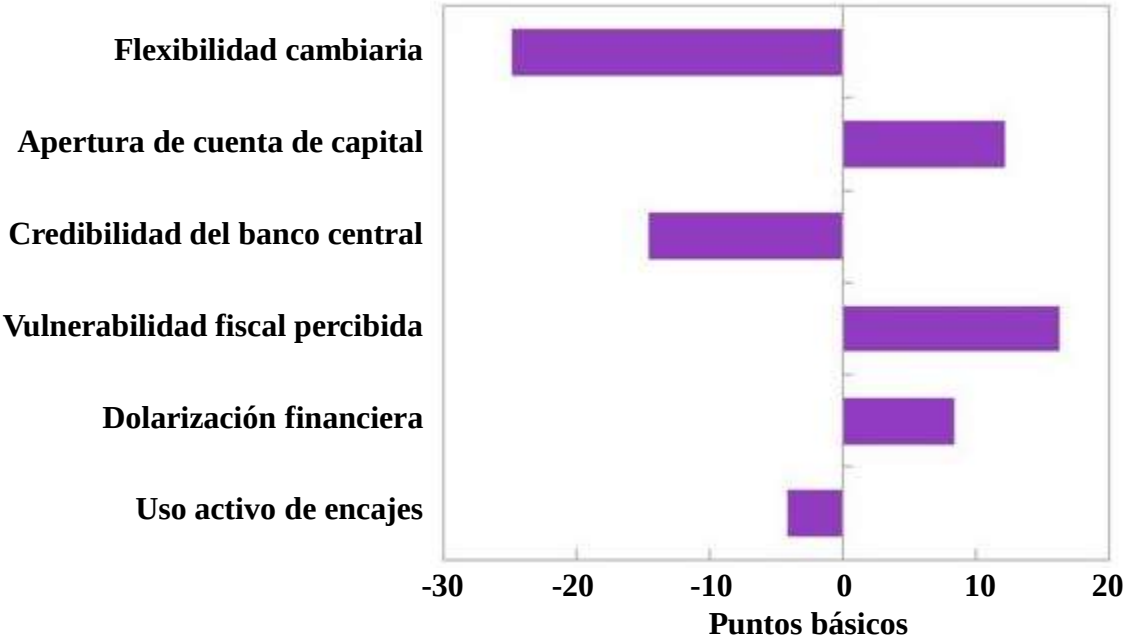
Sin embargo, algunos escenarios de riesgo podrían provocar impactos más grandes. Por ejemplo, la Fed podría elevar las tasas a un ritmo más acelerado de lo que actualmente prevén los mercados. Otra fuente potencial de riesgo podría ser una repentina descompresión de la prima por plazo que actualmente se encuentra en niveles excepcionalmente bajos como lo reflejan las tasas de interés a largo plazo muy bajas en Estados Unidos de Norteamérica. Si este riesgo se materializa, el impacto en las tasas de interés latinoamericanas podría ser considerable —más de 160 puntos básicos en ciertos casos— lo que tendría importantes implicaciones para el gasto público destinado al servicio de la deuda.

Si bien estos escenarios son mucho menos probables que el escenario base, tienen precedentes. En el caso de la descompresión de la prima por plazo hasta su promedio previo a la crisis, se han observado movimientos de este tamaño varias veces desde 2000, como por ejemplo en los meses posteriores a mayo de 2013, cuando se anunció el repliegue del estímulo monetario en Estados Unidos de Norteamérica (*tapering*).

La flexibilidad cambiaria y la credibilidad de los marcos de política son clave

Un cierto aumento en las tasas internas a largo plazo puede que sea inevitable, pero no cabe duda que mantener las tasas a más corto plazo alineadas con las condiciones internas sería útil. En este sentido, nuestro análisis sugiere que la diferencia en los efectos derrame entre los distintos países puede estar vinculada a las políticas y otras características (gráfica siguiente). La flexibilidad del tipo de cambio desempeña un rol clave en asegurar que el banco central pueda orientar la política monetaria en mayor grado hacia la estabilización de la economía interna. Pero la solidez de los marcos de política económica también es crucial. La credibilidad del compromiso del banco central con la estabilidad de precios, así como la percepción del mercado respecto de las vulnerabilidades fiscales, son importantes factores determinantes de los efectos derrame de la tasas de interés.

QUÉ COMPRA AUTONOMÍA MONETARIA?



Nota: Diferencia en las respuesta acumulada promedio de las tasas internas de corto plazo a un *shock* de 100 puntos básicos a la tasa de los fondos federales de Estados cuando el fundamente se mueve desde el extremo inferior (3er. decil) al superior (7mo. decil) de su distribución empírica en una muestra de 31 países, manteniendo los otros fundamentos en su mediana (excepto en el caso del tipo de cambio que se mantiene como flotante). Véase el capítulo 3 de la edición de octubre de 2015 de Perspectivas Económicas: Las Américas para más detalles.
FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

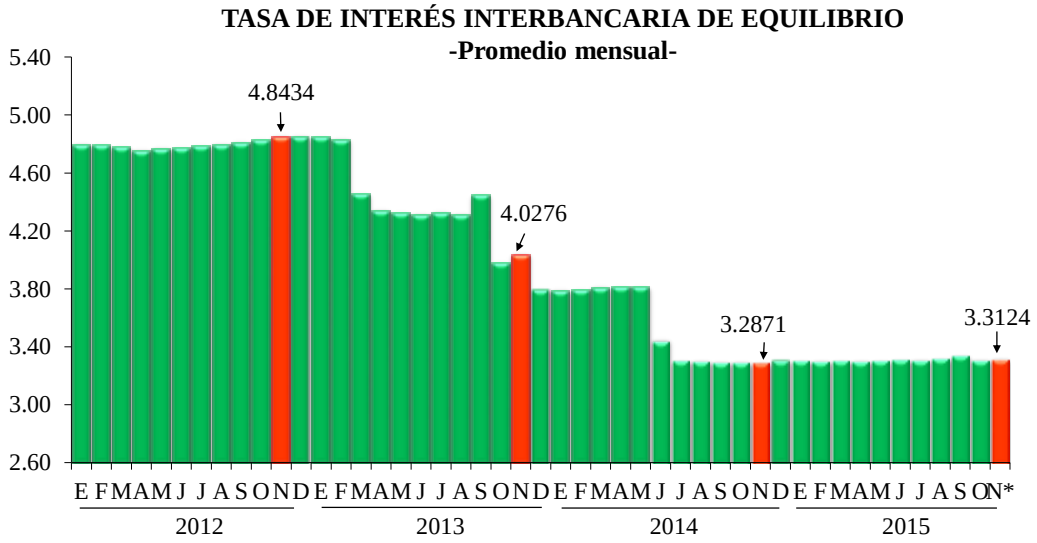
Existen otros factores que también pueden ayudar. Por ejemplo, la dolarización financiera aumenta sustancialmente los efectos derrame de las tasas de interés, mientras que un uso activo de los requerimientos de encaje —uno de los instrumentos macroprudenciales disponibles— puede ayudar a mitigar en cierta medida.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=6035

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia de la estabilidad de la tasa de interés interbancaria a un día en 3.0%, la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios ha propiciado una relativa estabilidad en las tasas de interés de referencia del mercado financiero durante el presente año. Así, la TIIE también ha registrado un comportamiento estable. Así, el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de noviembre de 2015, registró una tasa de interés anual promedio de 3.3124%, cifra 2785 diezmilésimas de punto porcentual más a la observada en el mes inmediato anterior (3.3032%), superior en 3423 diezmilésimas con relación a diciembre anterior (3.3011%) y mayor en 7697 diezmilésimas si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (3.2871%).



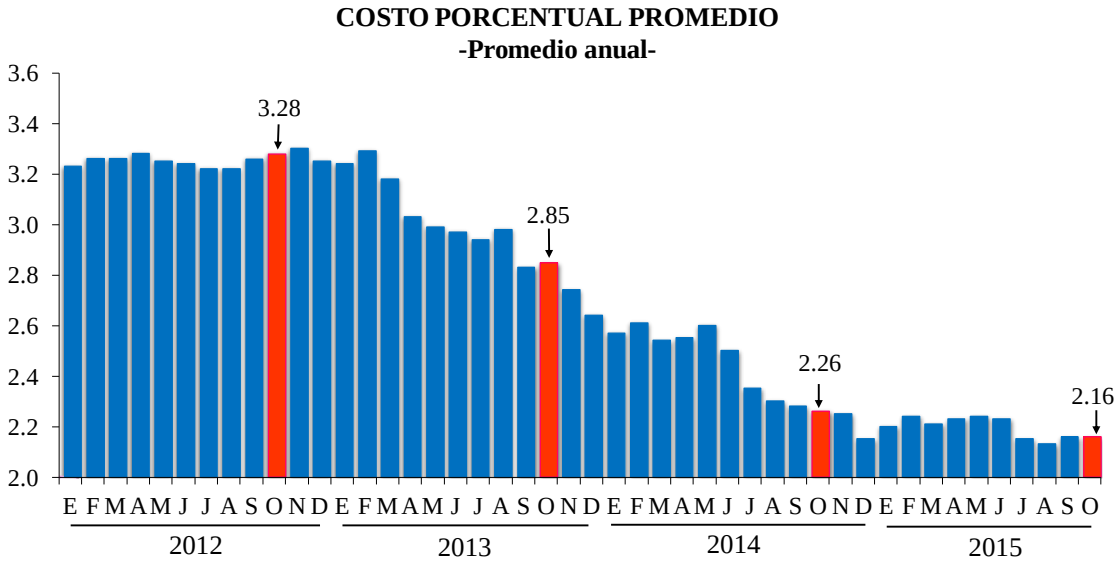
* A la tercera subasta.
Nota: La tercera subasta de noviembre de 2015 corresponde a los datos de los días 17 y 18.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó, en octubre de 2015, una tasa de interés anual de 2.16%, cifra idéntica a la observada en el mes inmediato anterior (2.16%), superior en una centésima de punto con relación a diciembre pasado (2.15%), y 10 centésimas menos si se le compara con la de octubre de 2014 (2.26%).

Cabe destacar que durante el período enero-octubre de 2015, el CPP registró una tasa de interés promedio de 2.20%, lo que significó una reducción de 26 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período de 2014 (2.46%).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

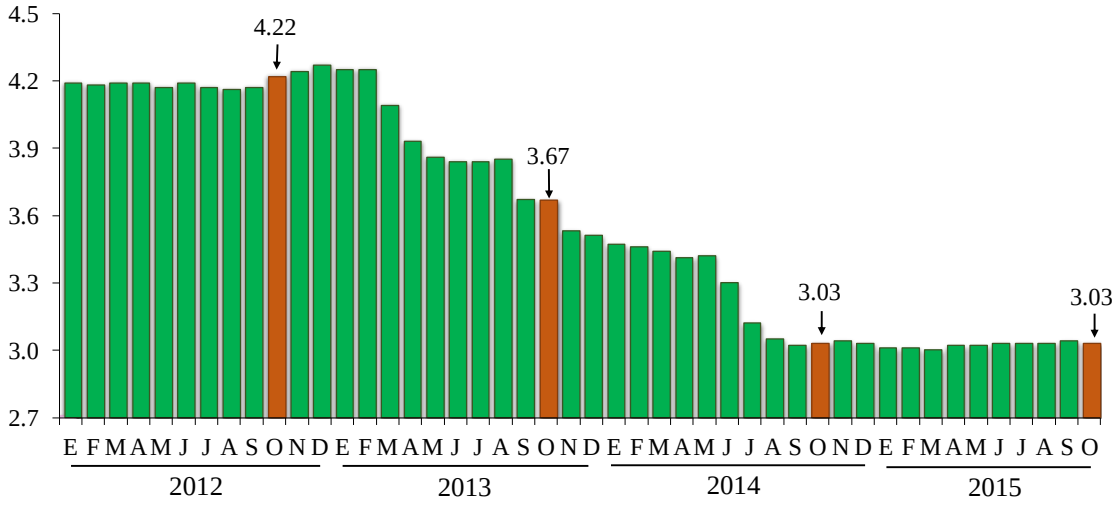
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en octubre de 2015, una tasa de rendimiento anual de 3.03%, porcentaje inferior en una centésima de punto porcentual respecto a septiembre pasado (3.04%) e idéntica con relación a diciembre anterior (3.03%), y con respecto a octubre de 2014 (3.03%).

Asimismo, durante los primeros diez meses de 2015, el CPP denominado en pesos registró una tasa de interés anual promedio de 3.02%, lo que representó una reducción de 25 centésimas de puntos con respecto al mismo lapso del año anterior (3.27%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Moneda nacional-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

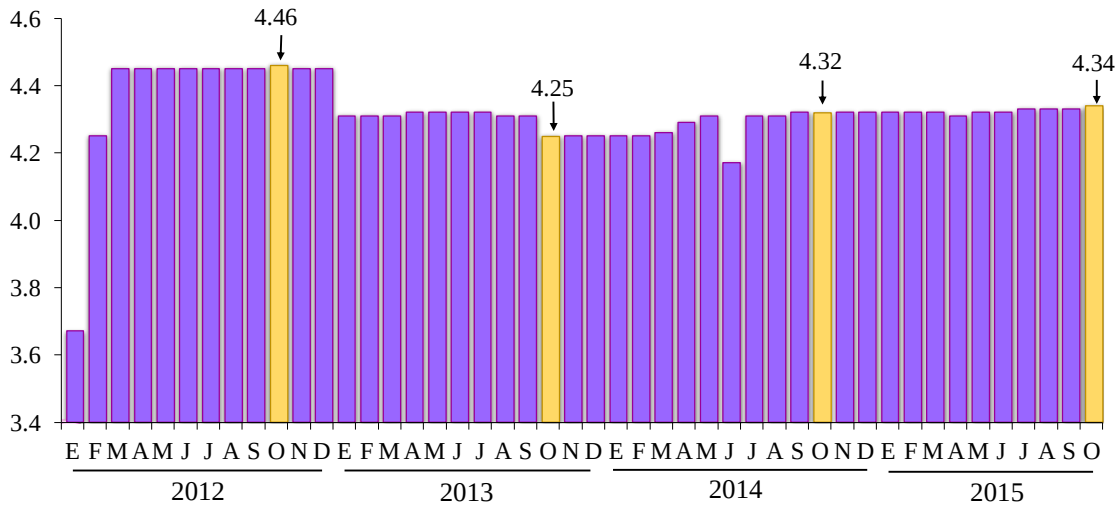
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el décimo mes de 2015, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.34%, cifra superior en una centésima de punto porcentual a la observada en septiembre pasado (4.33%), mayor en dos centésima de punto porcentual con respecto a diciembre anterior (4.32%), y dos centésimas de punto más con relación a octubre de 2014 (4.32%).

En los primeros diez meses de 2015, el CPP denominado en Udis reportó una tasa de interés anual promedio de 4.32%, porcentaje superior en cuatro centésimas de punto porcentual respecto al observado en el mismo período del año anterior (4.28%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-



FUENTE: Banco de México.

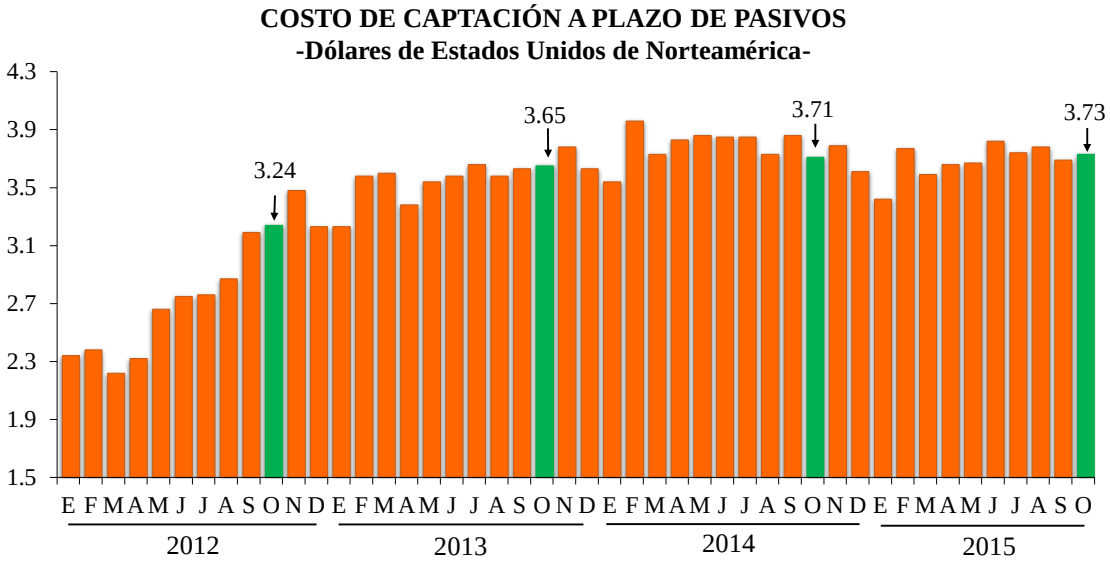
Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En octubre de 2015, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.73%, cifra menor en cuatro centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.69%), superior en 12 centésimas de punto respecto a diciembre de 2014 (3.61%) y menor en dos centésimas de punto si se le compara con octubre del año anterior (3.71%).

Cabe destacar que durante los primeros diez meses de 2015, el CCP denominado en dólares registró un promedio anual de 3.69%, porcentaje inferior en 11 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.79%).

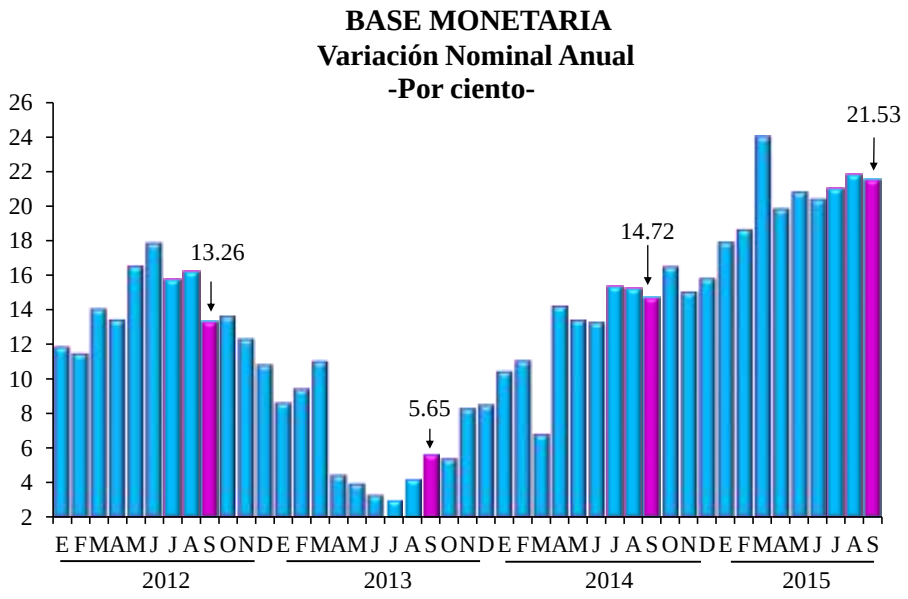


FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Base Monetaria (Banxico)

El 30 de octubre de 2015, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de septiembre de 2015 un saldo nominal de un billón 73 mil 200 millones de pesos, cantidad 0.60% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 21.53% respecto a septiembre de 2014 (883 mil 100 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B171F0D9A-B93C-632C-32D6-2369E7561BEA%7D.pdf

Medio circulante (Banxico)

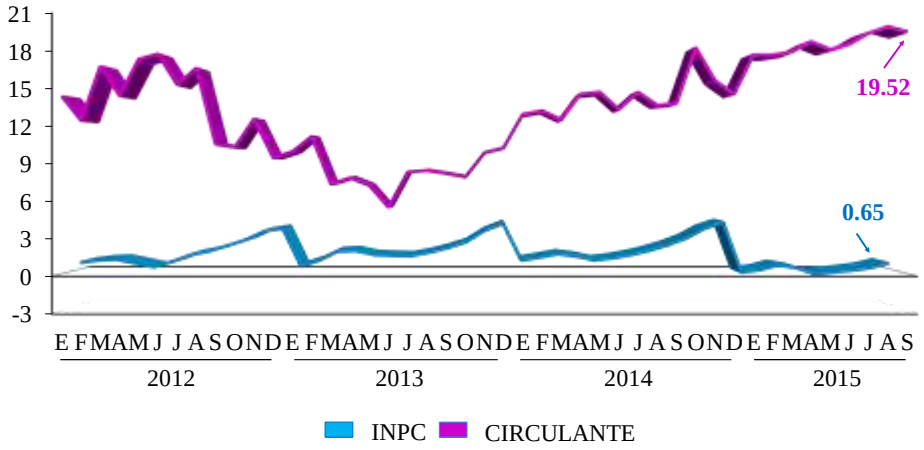
El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en septiembre de 2015, fue de 3 billones 58 mil 500 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 0.10% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 19.52% con relación a septiembre de 2014.

En términos reales, en el período de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, el medio circulante creció 16.6%. Así, en el noveno mes de 2015, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 18.3%, al registrar un saldo de 957 mil 300 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 7.6%, al alcanzar la cifra de un billón 220 mil 900 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 55.2%, para totalizar 335 mil 200 millones de pesos. Por su

parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 17.7%, para llegar a un saldo de 531 mil 700 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 12.9%, y reportaron un saldo de 13 mil 300 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN
-Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B171F0D9A-B93C-632C-32D6-2369E7561BEA%7D.pdf

Mercado bursátil

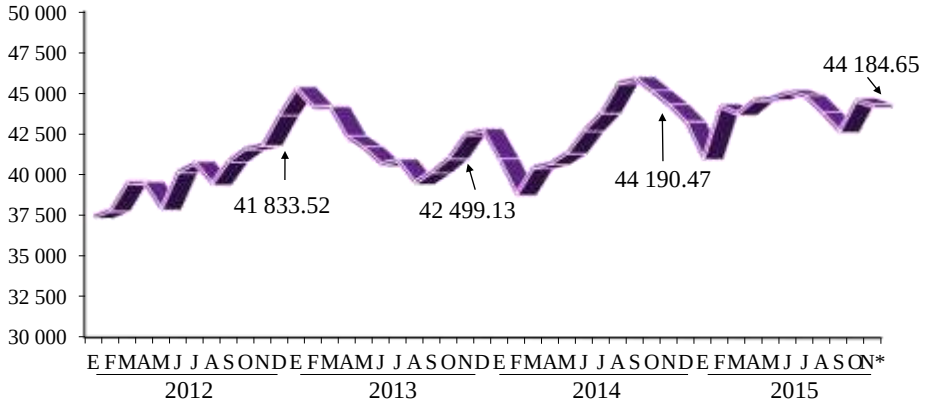
Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante el período enero-noviembre de 2015, el mercado bursátil mexicano registro una fuerte ciclicidad en línea con los mercados internacionales de los Estados Unidos de Norteamérica y del ritmo moderado de crecimiento de las empresas que cotizan en la bolsa. De hecho, algunas empresas se vieron afectadas por la volatilidad accionaria y en la paridad cambiaria.

En este entorno, al cierre del 17 de noviembre de 2015, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de ubicó en 44 mil 184.65 unidades, lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 2.41 por ciento.

La jornada accionaria registró 18 emisoras con ganancias y 17 con pérdidas, destacándose las ganancias de Cemex (5.78%), Alsea (3.52%) y las del Grupo Financiero Banorte (3.42%). En contraste, las que reportaron mayores caídas fueron ICA (4.14%), Grupo Financiero Imbursa (3.10%) y las de Industrias Peñoles (2.56%).

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES



* Datos al 17 de noviembre.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

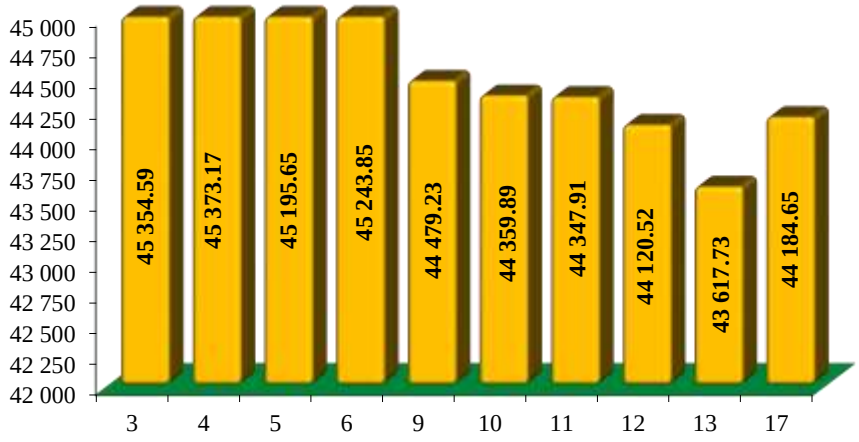
RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero[2/]	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014[1/]			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre	5.29	2.18	3.04
Octubre	5.38	2.75	2.56
Noviembre	3.42	3.57	-0.14
Diciembre	0.98	4.08	-2.99
2015[1/]			
Enero	5.09	-0.09	-5.18
Febrero	2.42	0.10	2.32
Marzo	1.34	0.51	0.83
Abril	3.33	0.25	3.07
Mayo	3.61	-0.28	3.90
Junio	4.42	-0.09	4.51
Julio	3.73	0.06	3.66
Agosto	1.34	0.27	1.07
Septiembre	-1.19	0.65	-1.84
Octubre	3.24	1.16	2.06
Noviembre*	2.41[2/]	1.95[3/]	0.45[3/]

1/ A partir de enero de 2015, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2014.
2/ Al día 17.
3/ Estimada.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 17 días de noviembre de 2015, una ruta ascendente en línea con los mercados estadounidenses. De hecho, el índice comenzó el mes con 45 mil 354.59 puntos (día 3), para alcanzar el punto máximo 45 mil 373.17 puntos el día 4. Sin embargo, el día 13 cayó hasta los 43 mil 617.73 puntos por una toma de utilidades. Con ello, se estima que el mercado bursátil se podría retomar una senda de crecimiento ante las expectativas de una mejor posición de las emisoras en sus resultados trimestrales.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Noviembre 2015

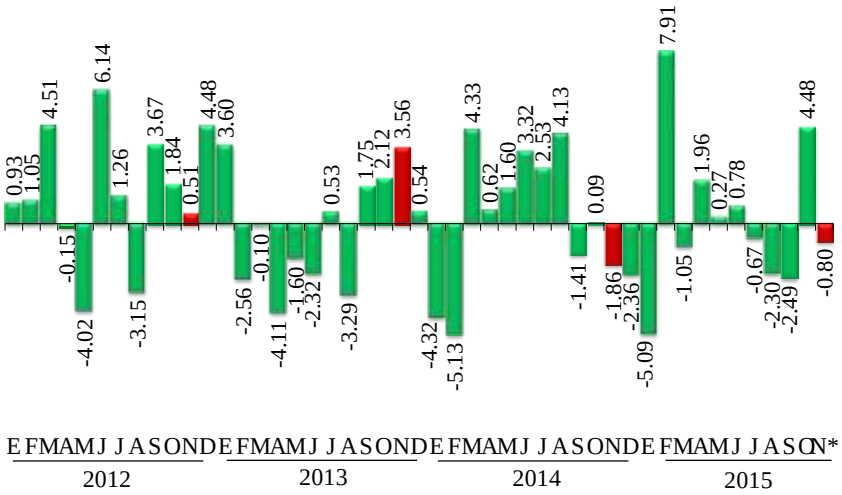


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante octubre de 2015, el IPyC registró una ganancia de capital de 4.48% con respecto al mes inmediato anterior; mientras que en los primeros 17 días de noviembre de 2015, reportó una pérdida de 0.80% con relación al cierre octubre del presente año.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-

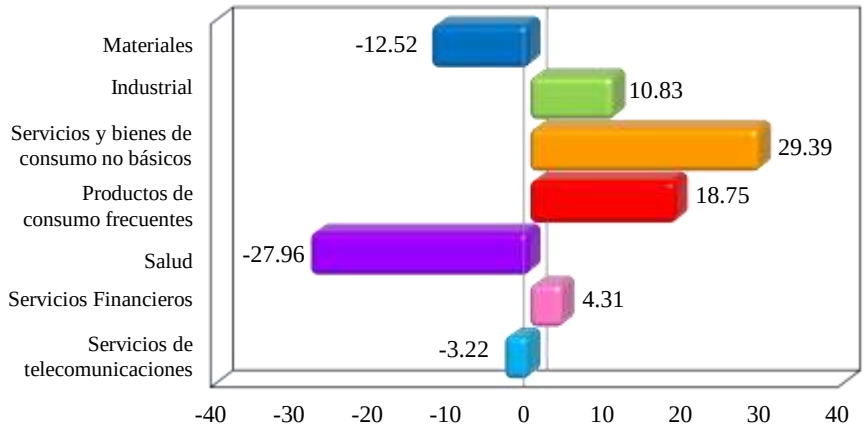


* Datos al 17 de noviembre.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2014 al 17 de noviembre de 2015, todos los índices sectoriales que reportaron ganancias fueron los siguientes: servicios de bienes de consumo no básicos (29.39%), productos de consumo frecuentes (18.75%), industrial (10.83%) y servicios financieros (4.31%). Por el contrario, observaron pérdidas salud (27.96%), materiales (12.52%) y servicios de telecomunicaciones (3.22%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2014-17 de noviembre de 2015



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/
Periódico Reforma, 18 de noviembre de 2015, sección negocios, México.

Mercados bursátiles internacionales

A consecuencia de que la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica postergó la normalización de su política monetaria, la volatilidad en los mercados financieros internacionales se moderó favorablemente creando estabilidad y confianza en los mercados accionarios del mundo. A pesar de la fragilidad en el crecimiento de la economía mundial, de la caída del precio del petróleo y de otras materias primas, y del desplome de la bolsa de China en septiembre pasado. Así, los mercados bursátiles registraron una tendencia cíclica debido en parte a una mayor demanda de activos del mercado de acciones y a la revaluación de ciertos activos soberanos, en virtud del repunte en las tasas de rendimiento de los bonos soberanos a nivel global. No obstante, se estima que la volatilidad en los futuros de las materias primas y en las divisas podría afectar los rendimientos hacia finales del año.

En este contexto, del 31 de diciembre de 2014 al 17 de noviembre de 2015, el índice Dow Jones reportó un nivel de 17 mil 489.50 unidades, lo que representó una pérdida de capital de 1.87 por ciento.

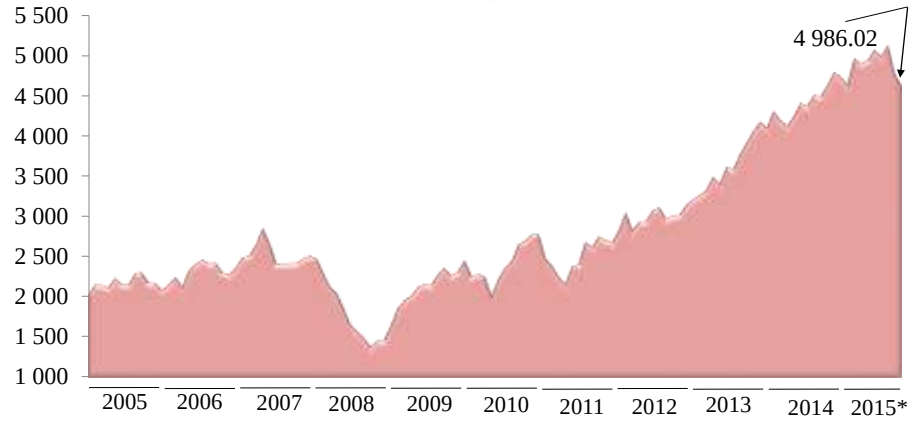
ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL



* Datos al 17 de noviembre.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, al cierre de la jornada bursátil del 17 de noviembre de 2015, el índice compuesto del mercado Nasdaq, en el que operan las principales firmas tecnológicas, se ubicó en 4 mil 986.02 unidades, lo que significó una ganancia acumulada en el año de 5.28 por ciento.

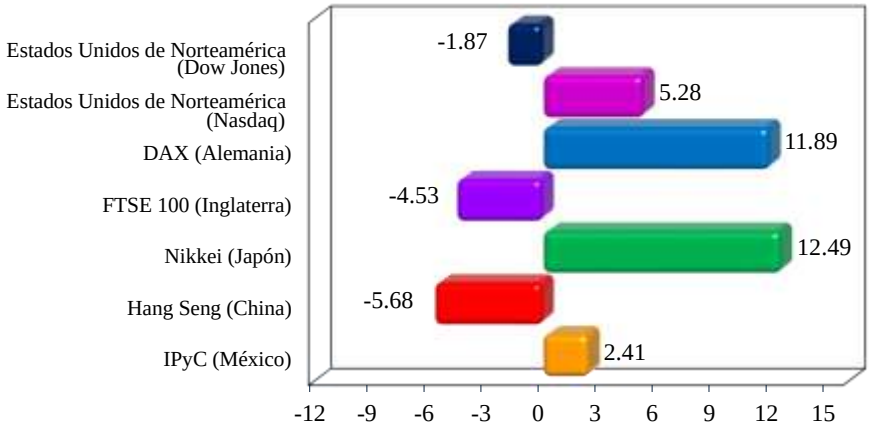
ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE



* Datos al 17 de noviembre.
FUENTE: Invertia.com.mx.

En Europa, la evolución de los mercados accionarios fue el reflejo de la tendencia alcista en los mercados estadounidenses. Así, del 31 de diciembre de 2014 al 17 de noviembre de 2015, el índice accionario de Alemania (Dax) reportó una ganancia de capital de 11.89%; mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una pérdida de 4.53%. Asimismo, los mercados bursátiles en Asia registraron un comportamiento mixto, el índice accionario de Japón (Nikkei) se elevó 12.49%; mientras que el de China (Hang Seng) obtuvo una pérdida acumulada en el año de 5.68 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2014-17 de noviembre de 2015



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
Periódico Reforma, 18 de noviembre de 2015, sección negocios. México.
http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/

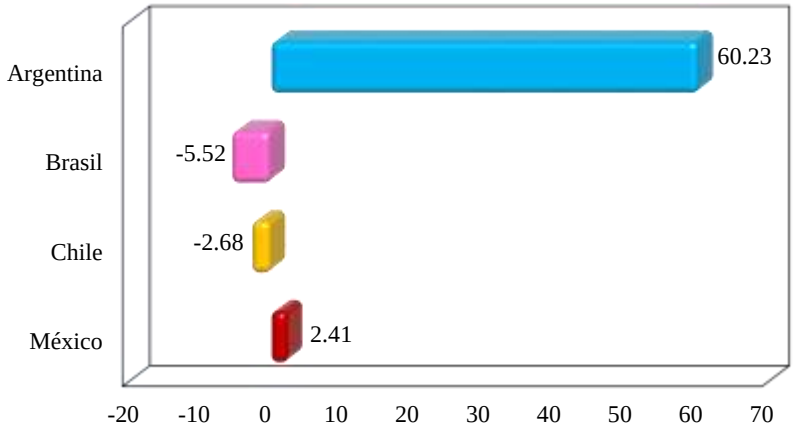
Mercados bursátiles de América Latina

A consecuencia de la moderación en la volatilidad en los mercados accionarios y cambiarios internacionales, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los mercados estadounidenses y europeos en una tendencia al alza, lo que permitió revertir

las pérdidas de septiembre pasado. De hecho, del 31 de diciembre de 2014 al 17 de noviembre de 2015, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una utilidad de capital de 60.23 por ciento.

Por su parte, del 31 de diciembre de 2014 al 17 de noviembre de 2015, la bolsa de Brasil (Bovespa) registró una pérdida de capital de 5.52%, en tanto que el mercado accionario de Chile (IPGA) reportó una desutilidad de 2.68 por ciento

BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2014-17 de noviembre de 2015



FUENTE: *Bloomberg*, Índices Mundiales.

Fuente de información:
Periódico Reforma, 17 de noviembre de 2015. Sección negocios, México.

MERCADO CAMBIARIO

Comisión de Cambios

Anuncio de la Comisión de Cambios (Banxico)

El 19 de noviembre de 2015, el Banco de México (Banxico) dio a conocer que la Comisión de Cambios ajustó las medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario. A continuación se presenta la información.

La Comisión de Cambios, considerando la suficiencia de las reservas internacionales más la "Línea de Crédito Flexible" contratada con el Fondo Monetario Internacional por cerca de 70 mil millones de dólares, ha decidido ajustar los mecanismos de intervención en el mercado cambiario para el período del 23 de noviembre de 2015 hasta el 29 de enero de 2016. Esto en respuesta a:

- La proximidad de la fecha límite que la Comisión estableció para la vigencia de los mecanismos anunciados el 28 de septiembre de 2015;

- El desempeño relativamente más estable de los mercados financieros en fechas recientes; y

- La posibilidad de que, sin embargo, continúe la volatilidad en los mercados durante los próximos meses.

A partir de las consideraciones anteriores, y con el objeto de reducir la probabilidad de que eventos fuera de lo común pudiesen desestabilizar el funcionamiento del mercado cambiario nacional, la Comisión de Cambios determinó adoptar las siguientes medidas:

- Suspender a partir del 23 de noviembre de 2015 las subastas diarias sin precio mínimo por 200 millones de dólares.

- Se extiende el plazo de vigencia para las subastas diarias con precio mínimo, por lo que continuarán hasta el 29 de enero de 2016. Durante dicho período se ofrecerán diariamente 200 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior, conforme a las disposiciones del Banco de México, incrementado en 1.0 por ciento.

- Además, el Banco de México convocaría a partir del próximo lunes a una o varias subastas de dólares suplementarias con precio mínimo, por un monto total adicional de 200 millones de dólares. El precio mínimo de asignación para estas subastas será equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior incrementado en 1.5%. La convocatoria a estas subastas suplementarias estará condicionada a la asignación total de las subastas ordinarias a precio mínimo (aquéllas con un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX del día hábil inmediato anterior incrementado en 1.0 por ciento).

Todo lo anterior implica que el monto diario a subastarse continuará siendo hasta por 400 millones de dólares a partir del 23 de noviembre de 2015 hasta el 29 de enero del año próximo, aunque se modifican las modalidades de las subastas a utilizarse.

La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación del mercado cambiario, de tal forma que pueda ajustar los mecanismos citados en caso de que resultara conveniente. En todo caso, conforme se acerque el 29 de enero de 2016, dicha Comisión determinará la conveniencia de extender su vigencia.

La Comisión de Cambios es el órgano encargado de la política cambiaria en el país y está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, otro Subsecretario de dicha dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno del propio Banco.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7B91549F85-E524-7907-32A4-B45B78CBF482%7D.pdf

Paridad cambiaria (Banxico)

A consecuencia de que en los mercados financieros y cambiarios internacionales registraron durante 2015 un comportamiento mixto en los niveles de volatilidad y la apreciación del dólar propició que se depreciaciaran de la mayoría de las monedas del mundo, a lo cual se agregó la caída de los precios del petróleo y de las materias primas.

En este entorno, la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría seguir siendo afectado por diversos factores como las perspectivas económicas de México y de Estados Unidos de Norteamérica, la evolución de los términos de intercambio, el apetito por riesgo de los inversionistas internacionales y movimientos especulativos, entre otros. No obstante, la depreciación ha tenido elementos positivos como la mayor competitividad de las exportaciones mexicanas.

De acuerdo con la política monetaria del Banco de México. la depreciación de la moneda mexicana ha sido ordenada, y hasta el momento no ha habido traspaso del tipo de cambio a los precios. Sin embargo, han comenzado a elevarse los precios de los bienes durables importados.

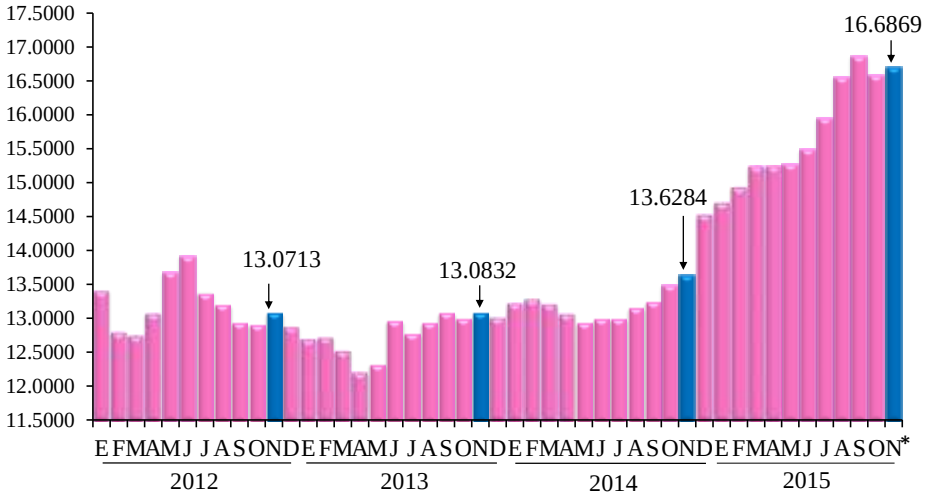
Por su parte, las medidas tomadas por la Comisión de Cambios han sido efectivas para que los movimientos en el mercado cambiario se den de manera ordenada, evitando una escasez artificial de divisas al proporcionar la suficiencia en la liquidez, aunque ya se han erogado más de 20 mil millones de dólares en las subastas de precio mínimo y sin precio mínimo.

Cabe puntualizar que las expectativas recientes apuntan hacia una normalización de la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense hasta el próximo año, lo que ha disminuido el apetito por el riesgo, por la divisa estadounidense y ha moderado los movimientos especulativos.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[119] frente al dólar en octubre de 2015, fue de 16.5810 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 1.65% respecto al promedio del mes inmediato anterior (16.8593 pesos por dólar), una de 14.20% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 23.0% si se le compara con octubre de 2014 (13.4807 pesos por dólar).

Asimismo, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar del 3 al 17 de noviembre de 2015, fue de 16.6869 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.64% con respecto al promedio de octubre pasado (16.5810 pesos por dólar), una de 14.93% con relación a diciembre pasado (14.5198 pesos por dólar), y de 22.44% si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (13.6284 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

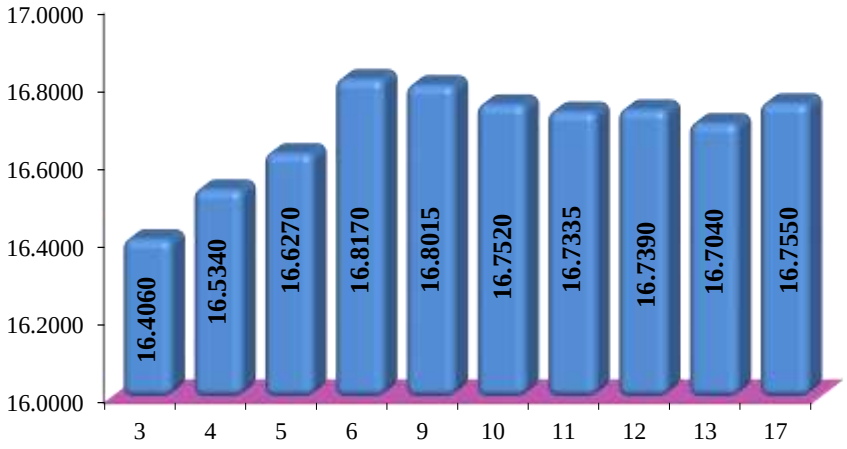


* Promedio al día 17 de noviembre.
FUENTE: Banco de México.

[119] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: *Reuters Dealing 3000 Matching*.

A consecuencia de la persistente volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, durante los primeros 17 días de noviembre del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar reportó una tendencia de mayor volatilidad, aunque en márgenes pequeños, y mostró una recuperación moderada, alcanzando el máximo el día 6 (16.8170 pesos por dólar) y el mínimo el día 3 (16.4060 pesos por dólar). Sin embargo, las condiciones de volatilidad externas siguen siendo el factor principal del movimiento cíclico del peso mexicano.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE NOVIEMBRE 2015



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
Dic. 2013	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	-0.14
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre	13.2398	0.72	1.78
Octubre	13.4807	1.82	3.63
Noviembre	13.6284	1.10	4.77
Diciembre	14.5198	6.54	11.62
2015			
Enero	14.6964	1.22	1.22
Febrero	14.9184	1.51	2.75
Marzo	15.2323	2.10	4.91
Abril	15.2380	0.04	4.95
Mayo	15.2629	0.16	5.12
Junio	15.4842	1.45	6.64
Julio	15.9430	2.96	9.80
Agosto	16.5459	3.78	13.95
Septiembre	16.8593	1.89	16.11
Octubre	16.5810	-1.65	14.20
Noviembre	16.6869	0.64	14.93

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.
* Promedio del 3 al 17.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commoditie*s. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 17 de noviembre de 2015, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para diciembre de 2015, se ubicaron en 16.8067 pesos por dólar, cotización 0.72% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 17 días de noviembre de 2015 (16.6869 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas ante una mayor volatilidad del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a marzo de 2016, en 16.9204 pesos por dólar y para junio de 2016 en 17.0357 pesos por dólar, lo cual permite prever que el mercado de futuros está anticipando que la moneda mexicana seguirá una tendencia hacia 16.40 pesos por dólar que estableció en su dictamen la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para el marco macroeconómico de los Criterios Generales de Política Económica para 2016.

COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

2015	Peso/dólar
Diciembre	16.8067
Marzo 2016	16.9204
Junio 2016	17.0357

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 17 de noviembre de 2015.

Fuente de información:
Periódico Reform*a*, Sección Negocios, pág. 2, 17 de noviembre de 2015.

2. COMERCIO EXTERIOR

Impulsa Gobierno Federal, comercio exterior (SHCP)

El 17 de noviembre de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento "Impulsa Gobierno Federal, comercio exterior", el cual se presenta a continuación.

Al presidir la clausura de la 42 Convención Nacional del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), el Secretario de Hacienda y Crédito Público refrendó los esfuerzos que el Gobierno Federal realiza para robustecer el comercio exterior y presentó tres iniciativas que ha instruido el Presidente de la República, para responder a las demandas y resultados de la industria exportadora, a fin de que se ofrezcan productos de mejor calidad y se facilite su comercialización.

En el evento, en donde estuvo acompañado por el Presidente saliente y electo respectivamente de Index, el titular de Hacienda presentó las medidas del Gobierno Federal que permitirán apoyar esfuerzos en beneficio de la industria de la exportación, así como brindar mayor eficiencia, ahorros logísticos y una mayor competitividad:

1. Dar certidumbre al esquema IMMEX en su modalidad de albergue o *Shelter*.

2. Permitir a empresas certificadas en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) la importación definitiva de mercancía inicialmente importada de manera temporal, cuando ésta se adquiera por empresas residentes en México.

3. Facultar a las empresas con certificación NEEC para consolidar la carga de mercancías para su importación.

En este sentido, destacó que en el mundo, entre enero y agosto del presente año, las exportaciones totales globales cayeron 11%, en tanto las exportaciones mexicanas no petroleras siguen creciendo, y hasta septiembre aumentaron 2.3%, además los ingresos corrientes del sector incrementaron a una tasa de 14.9 por ciento.

Es decir, "en un contexto internacional particularmente difícil para el comercio exterior, donde se enfrentan eventos como la desaceleración de las economías desarrolladas, recesión en diversas economías emergentes, la industria manufacturera de exportación sigue dando resultados muy alentadores, y eso es gracias a la competitividad que ustedes han construido con talento, con tenacidad a lo largo de los últimos años", expresó.

A la convención acudieron representantes de la industria privada, entre ellos: el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN); el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el Presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM) y el Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), así como el Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE).

El Secretario de Hacienda recordó la importancia de la industria exportadora para la economía nacional, dado que los productos manufacturados representan el 80% de las exportaciones, que representan el 17% del Producto Interno Bruto (PIB) en la industria manufacturera de exportación y más de nueve millones de empleos directos e indirectos.

Asimismo, destacó el programa de Despacho Aduanero Conjunto implementado en coordinación con las autoridades de Estados Unidos de Norteamérica, que inició el 15 de octubre con el primero de tres pilotos, en el aeropuerto de Laredo, Texas, dirigido a la industria automotriz, aeroespacial y de electrónicos.

Y como parte de este mismo proyecto, antes de que termine el año se inaugurará el segundo piloto en la Garita de Otay, adscrita a la Aduana de Tijuana, para productos agrícolas que se exporten por dicha aduana hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Resaltó que otro de los resultados del trabajo conjunto se encuentra el Reconocimiento Mutuo en Materia Aduanera entre México (NEEC) y Estados Unidos de Norteamérica (C-TPAT).

Además, el Secretario señaló que el proceso de certificación de las empresas da valor a la formalidad y a la transparencia, que ha permitido que más del 98% de las exportaciones manufactureras las realicen empresas certificadas, que ha contribuido a acortar los tiempos en la devolución del IVA pagado por la compra de los insumos nacionales.

Finalmente, informó que con el propósito de dar mayor ventaja competitiva a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), se propuso al Congreso de la Unión, la facilidad de la deducción acelerada de inversiones para las empresas de este sector que tengan ingresos hasta por 100 millones de pesos, que es una forma de financiamiento que otorga el fisco.

Durante la Convención se firmó el Convenio de colaboración entre el Gobierno de la República, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el Consejo Nacional de Index, a fin de promover el ambiente de confianza y la continuidad de un entorno sano de negocios que promueva un polo de atracción para seguir proyectando a México como una plataforma de exportación de productos de clase mundial.

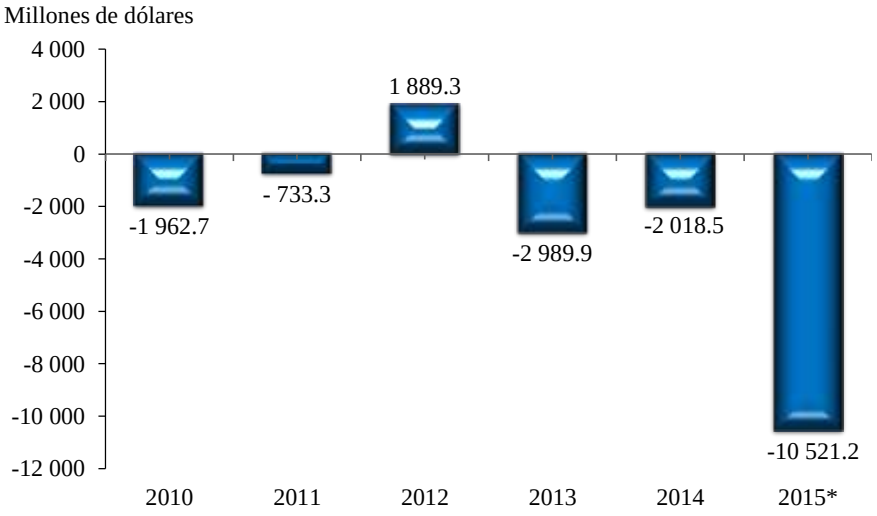
Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_132_2015.pdf

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 27 de octubre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en septiembre de 2015, el saldo de la balanza comercial registró un déficit comercial de un mil 419.9 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de 2 mil 782 millones de dólares reportado en el agosto del presente año. El cambio en el saldo comercial observado entre agosto y septiembre reflejó disminuciones en el déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 962 millones de dólares en agosto a 589 millones de dólares en septiembre, y en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un mil 820 millones de dólares a 831 millones de dólares, en esa misma comparación.

En los primeros nueve meses del año en curso la balanza comercial del país fue deficitaria en 10 mil 521.2 millones de dólares, monto que significó un incremento de 421.2% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (2 mil 18.5 millones de dólares).

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-septiembre



* Cifras oportunas para septiembre.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2013	2014	2015			
			Jul	Ago	Sep*	Ene-Sep*
Exportaciones Totales	**380 015**	**397 129**	**32 804**	**31 048**	**32 241**	**284 631**
Petroleras	49 482	42 587	2 168	1 917	1 822	18 739
No petroleras	330 534	354 542	30 636	29 132	30 419	265 893
Importaciones Totales	**381 210**	**399 977**	**35 071**	**33 830**	**33 661**	**295 153**
Petroleras	40 868	41 490	3 203	3 736	2 653	25 687
No petroleras	340 342	358 488	31 868	30 094	31 008	269 466
Balanza Comercial Total	**-1 195**	**-2 849**	**-2 267**	**-2 782**	**-1 420**	**-10 521**
Petroleras	8 614	1 097	-1 035	-1 820	-831	-6 948
No petroleras	-9 809	-3 945	-1 232	-962	-589	-3 573

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en septiembre de 2015 fue de un mil 821.9 millones de dólares. Este monto se integró por un mil 361 millones de dólares de ventas de petróleo crudo[1] y por 461 millones de dólares de exportaciones de otros productos

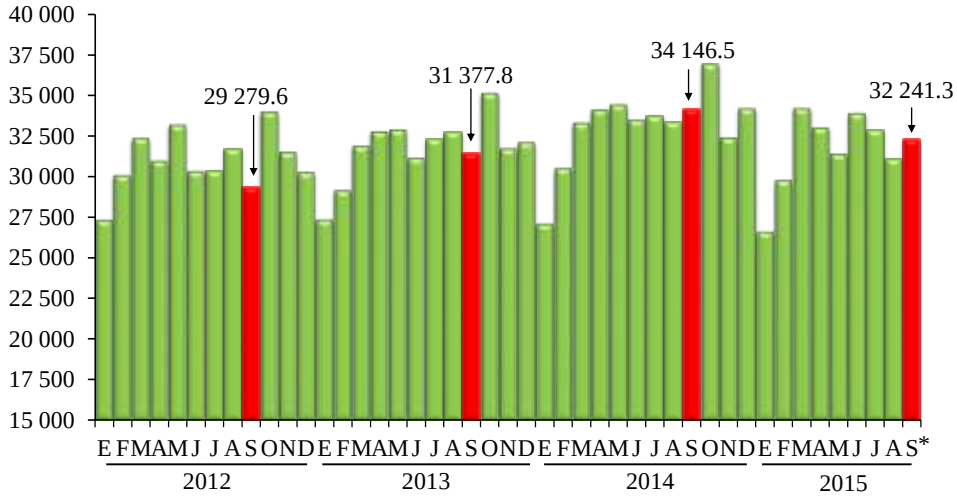
[1] Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 38.82 dólares por barril, nivel inferior en 1.09 dólares respecto al del mes previo y en 47.00 dólares en comparación con el de septiembre de 2014. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en el mes que se reporta en 1.169 millones de barriles diarios, cifra menor a la de 1.261 millones de barriles diarios de agosto de 2015, pero superior a la de 1.158 millones de barriles diarios de septiembre de 2014.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en septiembre de 2015 ascendió a 32 mil 241.3 millones de dólares, cifra inferior en 5.6% a la presentada en igual mes de 2014. Dicha tasa se derivó de reducciones anuales de 0.4% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 49.6% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica se incrementaron 1% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo retrocedieron 6.2 por ciento.

EXPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-



* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

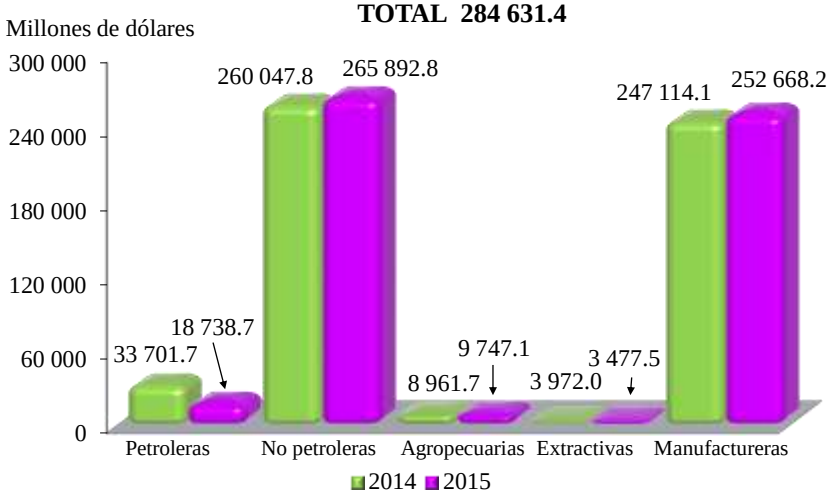
EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Sep* de 2015	Variación porcentual anual				
		2014	2015			
		Anual	Jul	Ago	Sep*	Ene-Sep*
Total	**100.00**	**7.3**	**1.3**	**-1.6**	**-0.4**	**2.3**
Estados Unidos de Norteamérica	**82.23**	**9.4**	**2.8**	**0.3**	**1.0**	**3.9**
Automotriz	27.30	13.6	3.6	-0.3	9.0	8.0
Otras	54.93	7.5	2.4	0.7	-2.7	2.0
Resto del Mundo	**17.77**	**-1.0**	**-5.3**	**-10.3**	**-6.2**	**-4.7**
Automotriz	4.89	3.6	15.9	-18.6	-18.1	0.8
Otras	12.88	-2.5	-11.1	-6.9	-1.6	-6.7

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el período enero-septiembre de 2015, el valor de las exportaciones totales alcanzó 284 mil 631.4 millones de dólares, lo que significó una disminución anual de 3.1%. Dicha tasa fue resultado neto de un avance de 2.3% en las exportaciones no petroleras y de un decremento de 44.4% en las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES*
Enero-septiembre
2014-2015
TOTAL 284 631.4



* Cifras oportunas para septiembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados sumaron 29 mil 136.8 millones de dólares, cifra que reflejó una tasa anual de 0.7%. Las caídas anuales más significativas se observaron en las exportaciones de productos de la siderurgia (15.5%), de productos de la industria química (13%), de productos de la minerometalurgia (10.4%) y de maquinaria y equipo para la industria (8.8%). Por otra parte, las exportaciones de productos automotrices registraron un aumento anual de 4.5%, el cual fue resultado de la combinación de un crecimiento de 9% en las ventas destinadas a Estados Unidos de Norteamérica y de un retroceso de 18.1% en las dirigidas a otros mercados.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras ascendió a 831.5 millones de dólares, monto que implicó un avance de 13.1% a tasa anual. Los incrementos anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de ganado vacuno (22.8%), de pescados y moluscos (22.5%), de jitomate (16.2%) y de legumbres y hortalizas (13.8%). En contraste, las reducciones anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de garbanzo (33.6%), de mangos (24.9%) y de camarón congelado (24.6%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 451.1 millones de dólares en el noveno mes del año en curso, con una tasa de 1 por ciento.

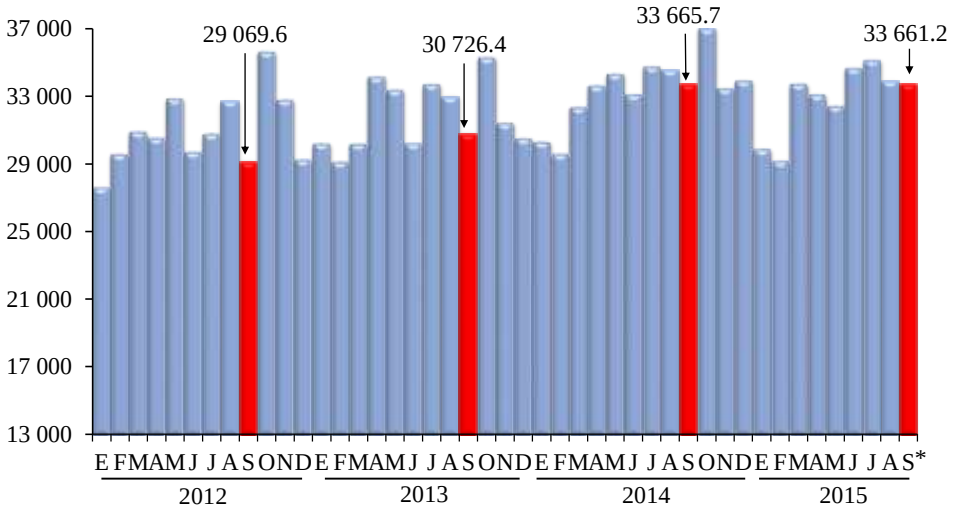
Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en los primeros nueve meses de 2015, fue la siguiente: bienes manufacturados 88.8%, productos petroleros 6.6%, bienes agropecuarios 3.4% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en el noveno mes de 2015 fue de 33 mil 661.2 millones de dólares, cifra similar a la registrada en el mismo mes del año previo (descenso de 0.01 por ciento).

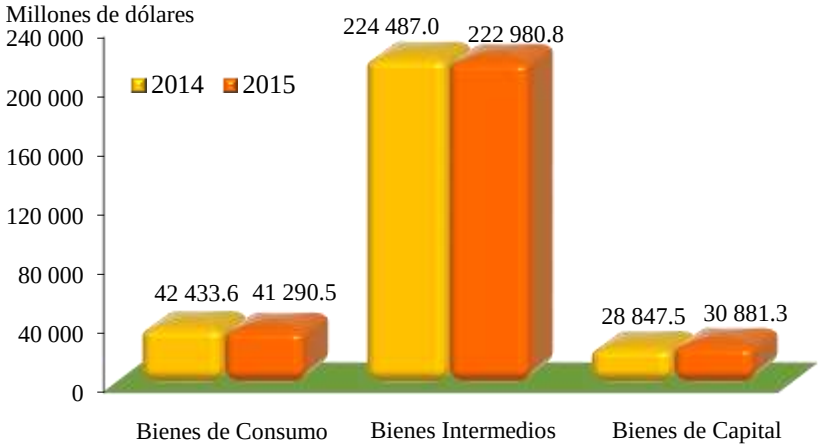
IMPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-



* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros nueve meses de 2015, el valor de las importaciones totales ascendió a 295 mil 152.6 millones de dólares, monto menor en 0.2% al observado en igual período de 2014. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron 1.8% a tasa anual, en tanto que las petroleras disminuyeron 17.2 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-septiembre
2014-2015
TOTAL 295 152.6



* Cifras oportunas para septiembre de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 4 mil 906.3 millones de dólares, lo cual significó un retroceso anual de 0.7%. Dicha tasa fue resultado neto de una alza de 1.8% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de una caída de 9.1% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano). Por su parte, en septiembre del presente año se importaron bienes de uso intermedio por 25 mil 150.4 millones de dólares, nivel inferior en 1.4% al observado en septiembre de 2014. A su vez, esta tasa se derivó de la combinación de un crecimiento anual de 2.1% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de una reducción de 34.1% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia, éstas alcanzaron a 3 mil 604.6 millones de dólares, cifra que implicó una variación de 11.9% con relación al monto registrado en igual mes de 2014.

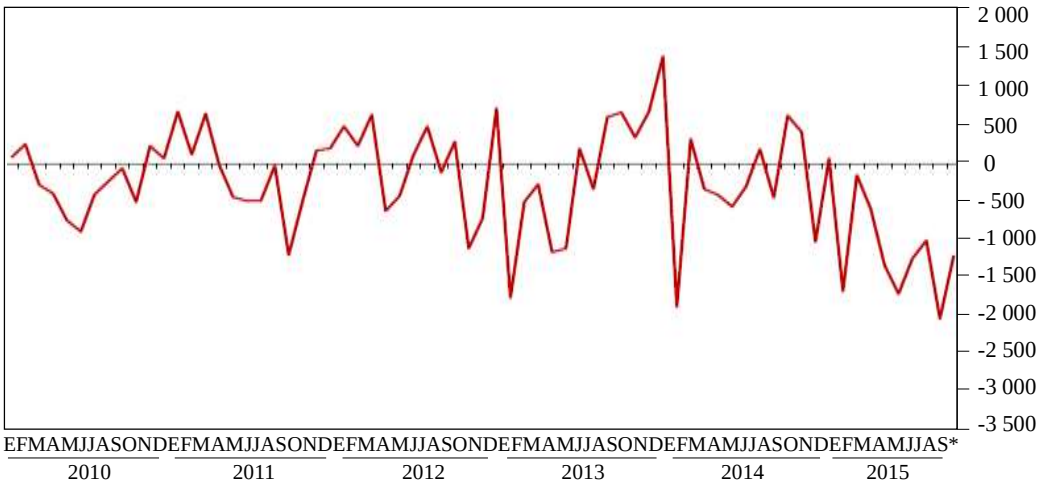
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones en el período enero-septiembre de 2015, fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.5%, bienes de consumo 14% y bienes de capital 10.5 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en septiembre de 2015, la balanza comercial mostró un déficit de 1 mil 205 millones de dólares, en tanto que en agosto del presente año el saldo de esta balanza fue deficitario en 2 mil 38 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre agosto y septiembre se originó de la combinación de un aumento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 214 millones de dólares en agosto a 380 millones de dólares en septiembre, y de una disminución en el déficit de la balanza productos petroleros, que pasó de un mil 824 millones de dólares a 825 millones de dólares, en esa misma comparación.

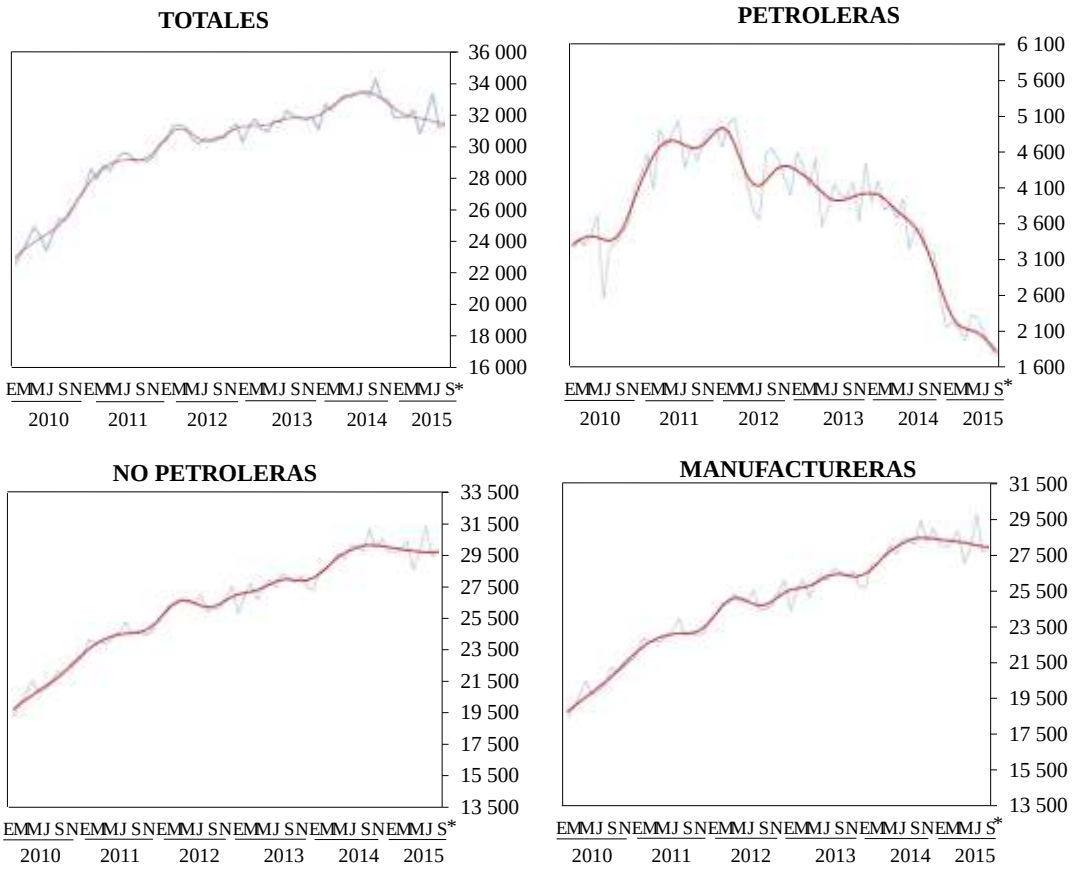
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

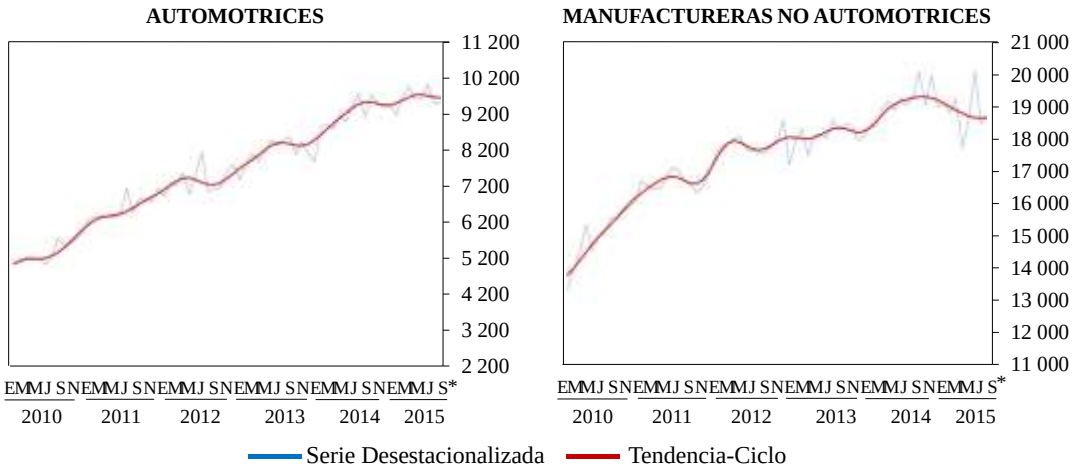


*Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En septiembre pasado, las exportaciones totales desestacionalizadas presentaron un avance mensual de 0.83%, la cual fue resultado neto de un incremento de 1.25% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 5.83% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron una alza mensual de 1.04%. A su vez, dicha tasa reflejó crecimientos de 0.59% en las exportaciones automotrices y de 1.28% en las de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-

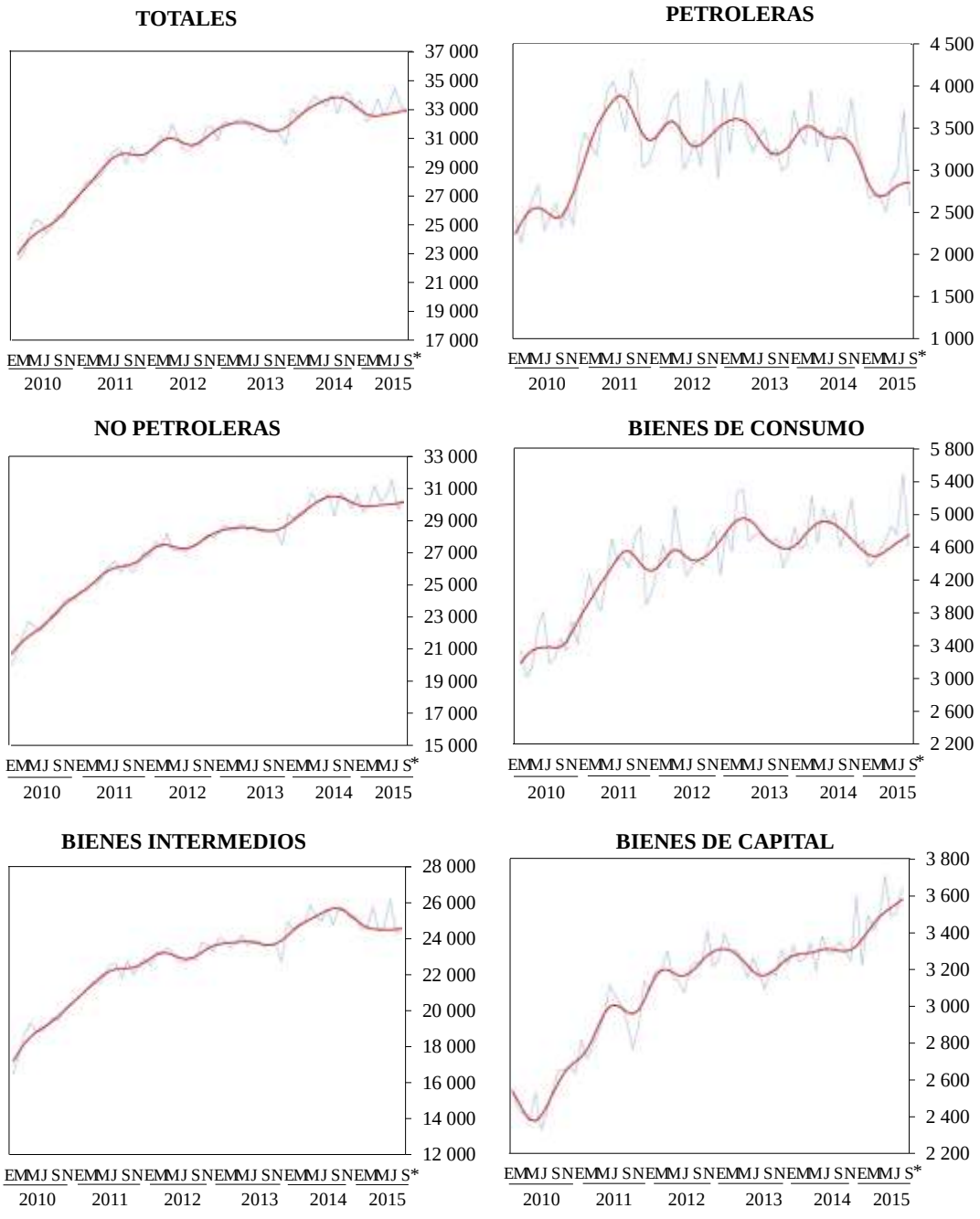




* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en septiembre de 2015 registraron un retroceso mensual desestacionalizado de 1.72%. Esta cifra se derivó de la combinación de un avance de 1.80% en las importaciones no petroleras y de una reducción de 30.06% en las petroleras. Por tipo de bien, se reportó una caída mensual de 16.25% en las de importaciones de bienes consumo (de 0.59% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), en tanto que se observaron aumentos mensuales de 0.77% en las importaciones de bienes de uso intermedio (de 1.88% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros) y de 3.81% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-



* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Septiembre
2013-2015
-Millones de dólares-

Concepto	2013 (a)	2014 (b)	2015 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2015
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	**-2 989.9**	**-2 018.5**	**-10 521.2**	**421.2**	
EXPORTACIONES TOTALES	**281 198.0**	**293 749.5**	**284 631.4**	**-3.1**	**100.0**
Petroleras	37 129.7	33 701.7	18 738.7	-44.4	6.6
No petroleras	244 068.3	260 047.8	265 892.8	2.3	93.4
Agropecuarias	8 291.7	8 961.7	9 747.1	8.8	3.4
Extractivas	3 448.1	3 972.0	3 477.5	-12.5	1.2
Manufactureras	232 328.5	247 114.1	252 668.2	2.3	88.8
IMPORTACIONES TOTALES	**284 187.9**	**295 768.0**	**295 152.6**	**-0.2**	**100.0**
Bienes de consumo	42 485.8	42 433.6	41 290.5	-2.7	14.0
Bienes intermedios	213 223.5	224 487.0	222 980.8	-0.7	75.5
Bienes de capital	28 478.6	28 847.5	30 881.3	7.1	10.5

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/balcom_o/balcom_o2015_10.pdf

Exportaciones agropecuarias crecen 13.1% en septiembre (SAGARPA)

El 2 de noviembre de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que las exportaciones de bienes agropecuarios crecieron 13.1% durante septiembre, en comparación con el mismo mes del año previo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con base en estadísticas de la SAGARPA, el INEGI precisó que las ventas de productos agropecuarios (agrícolas, ganaderos y pesqueros) alcanzaron los 831.5 millones de dólares en el mes de referencia.

Los productos con mayor aumento en su comercio durante septiembre fueron: ganado vacuno, 22.8%; pescados y moluscos, 22.5%; jitomate, 16.2%, y legumbres y hortalizas, 13.8 por ciento.

En el acumulado anual (enero–septiembre), las exportaciones agropecuarias totalizaron los 9 mil 747.1 millones de dólares.

Esto representa un incremento de 8.8%, en comparación con el mismo período del año pasado.

En su reporte al mes de agosto, el INEGI precisó que las ventas de productos agroalimentarios (incluye agropecuarios y agroindustriales) se ubicaron en 18.38 mil millones de dólares, con un incremento a tasa anual de 11.4 por ciento.

En lo que se refiere a la balanza comercial agroalimentaria de México, se obtuvo un saldo positivo para nuestro país de un mil 396 millones de dólares en este lapso, lo que refleja el dinamismo de las ventas de este tipo de productos y su mayor demanda por los mercados internacionales.

De acuerdo con estadísticas de la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA, hasta agosto de 2015, las exportaciones agroalimentarias de México a Estados Unidos de Norteamérica crecieron 9%, a tasa anual, para ubicarse en 15 mil 806 millones de dólares.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B737.aspx

Obtienen agroempresarios mexicanos ventas por 144 millones de dólares en Feria en Estados Unidos de Norteamérica (SAGARPA)

El 2 de noviembre de 2015, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que obtienen agroempresarios mexicanos ventas por 144 millones de dólares en Feria en Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta la información.

Con la finalidad de promover la exportación de alimentos frescos de origen mexicano a Estados Unidos de Norteamérica, la SAGARPA impulsó la participación de 150 productores y agroempresarios en la PMA (*Produce Marketing Association*) *Fresh Summit* 2015.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), informó que durante la feria celebrada en días pasados en el Georgia *World Congress Center*, de la ciudad de Atlanta, los productores mexicanos participantes lograron concretar negocios con un valor estimado en 144 millones de dólares.

En el pabellón de México, que es uno de los más grandes del evento, y en donde convergen los módulos de la SAGARPA y de los principales exportadores de México, participaron productores de 28 entidades federativas, entre las que destacan Michoacán, Veracruz, Jalisco y Sinaloa.

Durante el evento, al que asistieron más de 20 mil visitantes de 70 países del mundo, los productores mexicanos expusieron la calidad de diversos productos que presentan una demanda creciente en el mercado estadounidense, como aguacate, brócoli, chía, fresa, limón, frutillas (arándano y frambuesa, principalmente), mango y tomate.

El organismo de la SAGARPA indicó que también se promocionaron: aceite de aguacate, espárrago, piña, coco, cebollín, pepino, lechuga, chayote, higo, chile, tuna, plátano, hoja de plátano, nopal, rambután, calabaza, papaya, ejote, zanahoria, frijol, lima, pimiento morrón, guayaba, granada, albahaca, salvia, betabel, chícharo, col, romero, rábano, cilantro, perejil, acelga, apio, menta, eneldo, orégano, uva de mesa y ajo, entre otros productos.

La PMA *Fresh Summit* es la feria de mayor relevancia en el sector de productos frescos en Estados Unidos de Norteamérica, se organiza hace 60 años, con la participación de más de 900 expositores, y su objetivo es vincular a productores de frutas y hortalizas frescas, con capacidad de exportar, con compradores a fin de colocar sus productos en ese país.

Inauguraron el Pabellón de México la abogada general de la SAGARPA, los Directores en jefe de ASERCA, y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), así como el Cónsul general de México en la ciudad de Atlanta.

Promueve SAGARPA inocuidad y calidad de los alimentos mexicanos

Entre las actividades paralelas que se realizaron durante la feria, destaca el seminario “Retos para consolidar e incrementar la participación de los productos agropecuarios mexicanos en el mercado estadounidense, en el que participaron la Abogada general de la SAGARPA, y el Coordinador general de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA.

El Director en jefe del SENASICA fue invitado a dictar una conferencia sobre el desarrollo de la inocuidad agroalimentaria en México, a través de la cual explicó ante aproximadamente 300 técnicos y científicos asistentes, las garantías que los

productores certificados y los comercializadores de productos mexicanos ofrecen a los consumidores de Estados Unidos de Norteamérica y el mundo.

El Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA, presentó, ante el Comité de Ciencia y Tecnología del PMA, una plática sobre las fortalezas que han desarrollado la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos de Norteamérica (FDA, por sus siglas en inglés) y el SENASICA, para atender alertas de inocuidad entre los dos países, así como para armonizar las regulaciones y los criterios de análisis de laboratorio entre México y el país vecino.

Por su parte, el Director en jefe de ASERCA encabezó diversas reuniones con empresarios para implementar acciones que permitan a los productores mexicanos vender más en la Unión Americana, al tiempo que conoció la amplia campaña que se realiza para la difusión y comercialización del aguacate mexicano en Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B738.aspx

Institucionalizar el diálogo entre APEC y la Alianza del Pacífico (Presidencia de la República)

El 18 de noviembre de 2015, el Presidente de México participó en el Diálogo entre los Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y de la Alianza del Pacífico. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de México participó en el Diálogo entre los Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y de la Alianza del Pacífico (AP), en el que, en nombre de México, como integrante de ambos foros, propuso institucionalizar

el diálogo entre los dos mecanismos "a partir del establecimiento de un Grupo de Trabajo que impulse la cooperación en temas de interés común".

Aseguró que "esta intensa relación comercial puede fortalecerse por medio de una colaboración más estrecha entre APEC y la Alianza del Pacífico, con beneficios para ambos lados del océano que nos une".

Resaltó que este encuentro entre países integrantes de APEC y de AP "representa un hito, al inaugurar un diálogo del más alto nivel entre dos importantes iniciativas de integración y cooperación de Asia-Pacífico."

En el marco de sus actividades en la 23ª Reunión de Líderes de APEC, el Presidente de México señaló que hay al menos tres áreas en las que podría generarse la cooperación entre ambas iniciativas de integración: la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales de valor; la integración económica regional; y el desarrollo de capital humano.

Integración económica regional: El Presidente de México destacó que APEC es promotor de una gran área de libre comercio en Asia-Pacífico.

"La iniciativa que hemos conformado Chile, Colombia, Perú y México tiene el mismo propósito. La vinculación económica entre ambos bloques ya es muy significativa: El 75% del comercio de la AP se lleva a cabo con economías de APEC; 1 de cada 4 dólares que gasta APEC por concepto de frutas, proviene de la AP; 23% del cobre que importan las economías de APEC es originario de los países de la Alianza, y 13% de las compras de productos automotrices de APEC son de la AP", puntualizó.

Participación de las PyMEs en las cadenas globales de valor: Las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) representan un motor de crecimiento y son una gran fuente de empleo en las economías.

Refirió que en la AP se creó el Grupo de Trabajo en materia de PyMEs, con el objetivo estratégico de insertarlas en las cadenas globales de valor. Apuntó que para respaldar a las PyMEs, México impulsó tres acciones importantes:

- Elaboración de un estudio junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que identifique áreas de oportunidad para incluir a las PyMEs en los esquemas globales de producción.

- Establecimiento de la Red de Centros de Desarrollo Empresarial, la cual brindará capacitación y asesoramiento a las PyMEs y a los emprendedores de la región, la cual iniciará operaciones en 2016, y

- Creación del Fondo de Capital Emprendedor, que contará con una inversión inicial de hasta 100 millones de dólares y comenzará a operar en 2017.

Desarrollo de capital humano: Conscientes de que el desarrollo de capacidades humanas es esencial para fomentar la competitividad de las economías, los países de la Alianza también han conformado una Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, para realizar intercambios en distintas universidades de los cuatro países.

Posterior a esta reunión, el Presidente de México asistió a la cena de bienvenida a los Líderes de APEC que ofreció el Mandatario de Filipinas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/propone-el-presidente-enrique-pena-nieto-en-nombre-de-mexico-institucionalizar-el-dialogo-entre-apec-y-la-alianza-del-pacifico

Hacen públicos los textos del Tratado de Asociación Transpacífico[2] (SE)

El 5 de noviembre de 2015, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía (SE), puso a disposición del público en general los textos negociados de este Tratado. A continuación los detalles.

Como parte de un ejercicio de transparencia entre todos los países miembros del Tratado de Asociación Trans-Pacífico (TPP, por sus siglas en inglés), el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía (SE) ha puesto a disposición del público en general los textos negociados de este Tratado.

La negociación del TPP se llevó a cabo en idioma inglés, motivo por el cual los textos que se hacen públicos inicialmente se encuentran en ese idioma. La versión en español de los mismos se dará a conocer dentro de las próximas 48 horas.

Una vez que se hayan concluido los procesos de revisión legal en todos los idiomas, el Tratado será firmado y, conforme a los procedimientos internos de México, se pondrá a consideración del H. Senado de la República para que en su caso sea aprobado.

Los 12 miembros del TPP representan un cuarto (25%) del comercio global, más de un tercio del PIB global (36%), y captan más de una cuarta parte (28%) de la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel mundial.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/11435-comunicado15-107
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/tpp/indice_tpp.html
http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/11/05/mexico-limita-importaciones-de-lacteos-en-el-tpp?newscnn1=%5B20151106%5D
http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/11/05/el-tpp-deja-de-ser-secreto-pero-siguen-las-protestas?newscnn1=%5B20151106%5D
http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/11/05/el-acuerdo-transpacifico-deja-de-ser-secreto?newscnn1=%5B20151106%5D

[2] http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/tpp/indice_tpp.html

¿Qué hay en las 'letras pequeñas' del TPP? (Forbes México)

El 18 de noviembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que el Acuerdo Transpacífico, suscrito por 12 naciones de la cuenca del Pacífico, propone un mercado de 800 millones de habitantes; sin embargo, bajo la excusa de la confidencialidad se acordaron 30 capítulos que parecieran apuntar más a administrar el comercio que a liberarlo.

Doce países, entre los que se encuentra una de las mayores potencias económicas del globo, son los que participan en este acuerdo. Estas naciones representan 40% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y son las mayores multinacionales en todos los rubros de la industria y los servicios. Dudas, conspiraciones, negociaciones secretas, patentes de medicamentos, datos e internet, mano de obra barata y oportunidades comerciales, China, Estados Unidos de Norteamérica y la nueva dinámica comercial del mundo. Todo esto y mucho más parece traer aparejado el Acuerdo Transpacífico (en inglés Trans-Pacific Partnership, TPP).

A partir de ahora se abre un nuevo mercado de millones de personas que podrían acceder a bienes y servicios con menores costos de mano de obra y caída de los aranceles.

Para los detractores, como el catedrático Noam Chomsky, es "la mayor dominación corporativa" de la historia o como señala el premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, no es más que un acuerdo para "administrar las relaciones comerciales y de inversión", en donde los más poderosos y las grandes multinacionales impondrán sus reglas.

Técnicamente, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica es un tratado de libre comercio entre varios países de la cuenca del Pacífico que aborda una variedad de materias de políticas públicas.

En sus comienzos, el hoy conocido TPP es la propuesta de expansión del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, un tratado de libre comercio firmado por Brunéi, Chile, Nueva Zelanda y Singapur el 3 de junio de 2005 y que entró en vigor el 1 de enero de 2006. Desde 2008, otros países se sumaron para un acuerdo más amplio: Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Malasia, México, Perú, y Vietnam, aumentando el número de países firmantes a 12. La cuenta podría ampliarse: naciones como Indonesia anunciaron su intención de sumarse al bloque económico de 800 millones de personas.

Impacto en Latinoamérica

Andrés Rebolledo, economista egresado la Universidad de Chile, cursó estudios de postgrado en Economía Internacional y Desarrollo Económico en la Universidad Complutense de Madrid, España, y desde marzo de 2014 se desempeña como director general de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Direcon).

El economista fue el encargado de negociar por parte de Chile el TPP y le dijo a Forbes que el acuerdo "será una realidad ineludible de la economía mundial que no sólo beneficiará a estos tres países de América Latina, sino se convertirá en una referencia en el comercio internacional".

"La caída de los precios de los *commodities* que viene afectando a nuestra región está empujando en dos direcciones inevitables. Por una parte, establecer alianzas productivas entre los países del Atlántico y el Pacífico para diversificar nuestra matriz productiva, agregar valor a las exportaciones y mejorar la posición competitiva de la economía regional en la economía mundial".

Para ello, el referente de mercado que significa el TPP para nuevos productos de exportación resulta fundamental. Las alianzas productivas sólo deben preservar la

norma de origen del TPP. Chile ha previsto esta situación y por ello la estrategia de la Convergencia en la diversidad, instalada en el gobierno de la presidenta Bachelet, es coherente. Así, "tendremos una presencia regional en el mercado del TPP y no sólo de los tres países de la región que lo suscriben", agrega.

La segunda dirección a la que se refiere el embajador chileno tiene que ver con "la urgencia de establecer alianzas entre los países de la región en ciencia y tecnología. "Eso también hay que hacerlo en una plataforma regional dada la escasez de nuestros recursos. En este caso, también la Convergencia en la diversidad nos ayuda a enfrentar el interesante desafío de avanzar en ciencia, tecnología e innovación entre países del Atlántico y el Pacífico".

En contraposición a esto, el profesor de Asuntos Internacionales y Negocios Internacionales de la Universidad George Washington, se muestra bastante escéptico a los supuestos beneficios que proclama Rebolledo y dice que el acuerdo no ayudará a los países de América Latina que no son miembros, e incluso puede hacerles daño.

El profesor explica que el acuerdo sirve a Chile, Perú y México para "ordenar la maraña de reglas de origen". La otra ventaja que señala es que los países miembros "podrán conectar en las cadenas internacionales de valor mediante la producción de componentes que formarán parte de otro producto". Pero en este punto es donde comienzan los problemas para el especialista estadounidense. "Esto significa que, dada una elección, un productor preferirá insumos de Perú en lugar de El Salvador, aunque el salvadoreño sea más barato, a esto se le llama la desviación del comercio y es perjudicial para los países que no son del TPP".

Bajo sus dudas, el académico afirma que el TPP va a crear todo un nuevo comercio para sus signatarios latinoamericanos. Sin la creación de comercio para los países miembros, no habrá ninguna desviación del comercio hacia los países de afuera. Y lleva su razonamiento un poco más lejos asegurando que "más allá del acceso al mercado

japonés, el TPP no es una gran cosa. “Los aranceles ya son bajos (especialmente para México) y la protección de inversiones son bastante fuertes”.

Por su parte, el economista en jefe de Managament&Fit es bastante explícito respecto de las posibilidades de aquellos que no forman parte del acuerdo, al asegurar que en lo que se refiere a la posibilidad de enlazar cadenas productivas, “es algo escéptico”. Es común en los acuerdos de libre comercio estipular hasta qué porcentaje de un bien final puede proceder de un país extraacuerdo, de forma tal de que dicho bien no pague aranceles. “El TPP seguramente tendrá este tipo de cláusulas, limitando la posibilidad de los países no firmantes de enlazarse productivamente con el resto”.

Pero viendo que los países buscan acuerdos comerciales para sortear las barreras arancelarias, la pregunta que surge es si existe la posibilidad de que otros países de la región, en especial los que conforman el Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela), podrían sumarse de alguna manera al acuerdo.

Factores sensibles

En la mayoría de los países que participan de lo que será el bloque comercial más grande del mundo se levantaron muchas voces críticas al acuerdo y no sólo por lo que se firmó, sino por las formas en las que se negoció.

El silencio en el que se desarrollaron las negociaciones generó un halo de oscurantismo respecto del rol que estaban jugando los lobbies de las grandes multinacionales, ya que el tratado contiene nada menos que 30 capítulos que terminan por edificar un contenido que aun hoy se desconoce.

Chile ha sido muy claro en asumir las críticas formuladas por la confidencialidad. Como consecuencia de ello, en marzo de 2014, recién instalado el gobierno de la presidenta Bachelet, se reinstauró la instancia del “cuarto adjunto”, en la cual ya han participado

representantes de más de 120 gremios productivos, ONG's y academia. Allí se ha entregado toda la información relativa al proceso, incluidos los aspectos más controversiales. "Nuestra evaluación del ejercicio es muy positiva", explica el economista y negociador chileno.

Pero mientras quienes lo apoyan lo presentan como el mayor acuerdo comercial de la historia que impactará directamente en una rebaja arancelaria, quienes se oponen afirman que sólo seis de los 30 capítulos se refieren a la rebaja arancelaria.

El ejemplo de Chile es quizá el más claro para entender que no es simplemente un acuerdo arancelario, ya que ese país tiene tratados de libre comercio con el resto de las 11 naciones que firman el TPP, por lo que ya cuenta con beneficios arancelarios.

Según los especialistas, lo que se discutieron fueron 18 mil posiciones arancelarias. Sin embargo, ese no es el corazón del Transpacífico.

Lo que lo hace latir y lo empuja a crecer es el acuerdo de normas en lo que se refiere a reglas de origen, obstáculos al comercio, medidas fitosanitarias, lealtad comercial, competencia, compras públicas, servicios, inversiones, comercio electrónico, propiedad intelectual, medio ambiente, competitividad, desarrollo de Pymes, entre otras.

Un ejemplo de esto es que Estados Unidos de Norteamérica impuso ciertas normas laborales en lo que se refiere al costo de la mano de obra, que apunta a que se prohíba el uso de menores y que se cumplan condiciones laborales.

Más allá de un acto de humanidad de parte del gobierno estadounidense, la norma esconde que es competencia desleal que países como Malasia pongan en el mercado productos elaborados por chicos o trabajadores sin ningún tipo de cobertura.

Pero, un capítulo fundamental, y que genera una gran oposición de parte de varias ONGs, es el que establece un mecanismo para resolver conflictos denominado IDS (*investor-statea dispute settlementsystem*), que no es más que un órgano judicial paralelo que le entrega a las empresas el derecho a demandar a los Estados cuando se incumplen las condiciones del acuerdo.

En esos términos, por ejemplo, lo que podría suceder es que si uno de los Estados miembros realiza alguna modificación en alguna normativa o ley que alguna empresa entienda que dificulta el comercio, podrá ser denunciado y se tratará el tema en una especie de justicia comercial "paralela".

Otro de los que más incomodidad está generando es el capítulo de las patentes medicinales. Los grandes laboratorios instalados en Estados Unidos de Norteamérica buscaron 12 años de protección de derechos para productos medicinales, lo que aumentaba el plazo de tiempo para que se liberaran medicamentos y se conviertan en genéricos.

La presión y discusión entre los miembros logró que se mantuvieran en cinco años, como es la norma internacional. Sin embargo, los laboratorios lograron forzar un mecanismo de control que le suma tres años, extendiendo la protección a la patente de los medicamentos hasta los ocho años.

El verdadero problema son las disposiciones para la propiedad intelectual. Todavía no hemos visto la versión final, pero las primeras versiones establecen modificaciones a las patentes de los medicamentos y extendieron los plazos de derechos de autos a más 70 años.

Otro asunto no menor en el acuerdo es la responsabilidad de internet. Mientras se habla de la democratización del acceso a la información, el TPP busca imponer que los

proveedores del servicio puedan determinar unilateralmente cuando se infringe la propiedad intelectual, con penas para los usuarios.

¿Y China?

La pregunta del millón es por qué China no participó. La mayor economía asiática participó de las reuniones del TPP, pero en determinado momento decidió dejar de hacerlo. Para el licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), el gigante asiático "decidió no participar porque el espíritu del TPP, principalmente desde la entrada de Estados Unidos de Norteamérica en adelante, responde a un criterio de equilibrio de poder, que busca balancear el crecimiento del comercio chino en el mundo y, particularmente, la cada vez más fuerte influencia del gigante asiático en la cuenca del Pacífico".

El especialista en política internacional sostiene que la incorporación de Estados Unidos de Norteamérica al TPP responde a un doble objetivo de su política exterior: "Por un lado, forma parte de su iniciativa por reactivar las negociaciones comerciales, luego del estancamiento en la OMC; por el otro, atiende al giro en su política exterior, definiendo la cuenca del Pacífico como un área estratégica para el despliegue de sus objetivos (económicos, políticos y militares)".

El especialista señala que China no está dispuesta a aceptar la agenda comercial de un organismo impulsado por su principal competidor y que pueda poner límites normativos a su comercio. "Desde la entrada de Estados Unidos de Norteamérica, este tratado se vio por un lado fortalecido y legitimado, pero por el otro generó un liderazgo institucional que China no está dispuesta a aceptar ni a obedecer; menos, cuando la mayor parte de sus miembros son fuertes aliados históricos de Estados Unidos de Norteamérica".

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/el-tpp-bajo-la-mirada-de-cinco-especialistas/

El Acuerdo de Asociación Transpacífico
(Comercio Exterior Bancomext)

En la revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) en su edición octubre-diciembre de 2015 publicó la entrevista con Gerardo Gutiérrez Candiani "El acuerdo de Asociación Transpacífico". A continuación se presenta el contenido.

Gerardo Gutiérrez Candiani expone a Comercio Exterior Bancomext, la perspectiva del Consejo Coordinador Empresarial —organismo que preside— acerca de la exitosa conclusión de las negociaciones, el pasado 5 de octubre en Atlanta, del Acuerdo de Asociación Transpacífico, en el que participa México.

¿En qué se asemejan y en qué se distinguen los tratados de libre comercio suscritos hasta ahora por México del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)?

El TPP es uno de los acuerdos más ambiciosos de la historia porque contempla una gran cobertura de productos, áreas y disciplinas y, sobre todo, por la importancia y el peso específico de los países participantes. Una de las diferencias más relevantes que advertimos es el nivel interregional. Los tratados de libre comercio de México eran de carácter bilateral, o con una sola región, como el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) o el que recién firmamos, la Alianza del Pacífico, que incluye a Colombia, Perú y Chile. El TPP comprende 12 naciones, un mercado potencial de 800 millones de personas, 37% del Producto Interno Bruto (PIB) y 25% del comercio mundial. Por la cantidad y diversidad de los países involucrados, por la dimensión económica y la población implicada, creemos que es el tratado más importante para México en su historia.

¿Qué beneficios espera el sector empresarial de este acuerdo a corto, mediano y largo plazos?

Se ha dicho que, por diversas razones, debimos haber quedado fuera de las negociaciones de este tratado. Yo creo que no debía ser así, que México no podía quedarse fuera. A través del Acuerdo aseguramos un acceso preferencial a 10 de las economías más importantes del planeta. También nos cubrimos ante los escenarios de incremento de proteccionismo a nivel mundial, como sucede en algunas partes de Sudamérica y en otros países y, sobre todo, no podíamos perder nuestra relevancia en el comercio global y en los mercados en los que ya tenemos una presencia muy significativa. Para México implica una oferta potencial de exportación de más de 150 mil millones de dólares (mdd) en sectores donde somos muy competitivos: el automotriz, el eléctrico-electrónico, la agroindustria, la industria química, la del acero, perfumería y cosméticos, entre otros. Nosotros percibimos que ese volumen de exportaciones adicionales al que México puede acceder con el TPP se podría alcanzar en los próximos cinco años, lo cual es un corto plazo. El Acuerdo también nos va a ayudar a lograr una mayor integración con Norteamérica para incrementar el valor agregado mexicano en las exportaciones de nuestro vecino del norte. Esas son ventajas importantes que vemos nosotros desde el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

¿Qué momentos destaca de las negociaciones que concluyeron con éxito en Atlanta?

La negociación de Hawái, en julio de 2015, tuvo un carácter muy importante, incluso diría que estratégico. Esa fue la primera ocasión en la que el Ejecutivo estadounidense contaba ya con la autoridad negociadora a través del *fast track* que le dio el Congreso, lo cual abrió la posibilidad de concluir las negociaciones en un plazo menor. En lo que se refiere a México, hemos participado cerca de 350 empresarios y representantes de distintos sectores que han acompañado a la delegación encabezada por el Secretario de Economía. El CCE quiere resaltar que la comunicación ha sido permanente y fluida. En el caso de Hawái, la integración que tenemos con el Gobierno federal permitió abordar con éxito algunos temas que eran muy sensibles para el sector económico nacional, precisamente por esa visión y trabajo compartido que tenemos en la defensa de los

intereses de México. De tal manera, el pasado 30 de septiembre se llevaron a cabo negociaciones definitivas, en Atlanta, que culminaron días después con un acuerdo exitoso.

Por la cantidad y diversidad de los países involucrados, por la dimensión económica y la población implicada, creemos que el TPP es el tratado más importante para México en su historia

El grado de apertura comercial de México pasó de 21% en el PIB, en 1985, a 63% en la actualidad. ¿Cuál es la meta ideal final?

Es difícil poner un porcentaje ideal. Lo que sí puedo decir es que México ya no dará reversa en el camino de la apertura comercial. Lo iniciamos desde 1986 con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). Somos una de las economías más abiertas e interdependientes del mundo, inmersa en la globalización y, además, hay factores que nos indican que es imposible que este proceso dé marcha atrás. Ahí están los avances tecnológicos, los desarrollos empresariales, la sofisticación de los mercados y los propios tratados de libre comercio. Hoy, en lo que tenemos que trabajar mucho, y creo que este aspecto es muy importante, es en disminuir las brechas que hay entre el sector interno y el sector manufacturero y exportador, para poder integrar a las pymes en el crecimiento y la alta productividad que tienen las empresas incorporadas a las cadenas de abastecimiento y tener un proyecto mexicano mucho más integral y global. El gran reto es lograr que las pymes mexicanas, sobre todo la pequeña y mediana empresa, participen en este encadenamiento de valor, para que toda la economía nacional se beneficie.

Dejamos de depender de las exportaciones petroleras y mineras, que pasaron de 57% en 1985 a 15% en 2012, mientras que las exportaciones manufactureras, durante el mismo período, aumentaron de 38 a 78%. México, además, es el principal país exportador de manufacturas en América Latina. En el escenario nada promisorio de la

caída de los precios del petróleo y la volatilidad financiera, sin duda la apuesta por la manufactura demuestra su viabilidad.

¿El TPP ayuda a blindar a México?

Yo creo que sí. México es una economía esencialmente exportadora, y el TPP es un área de oportunidad para incrementar nuestras exportaciones. En la medida en que podamos exportar más y generar una diversidad más importante, con nuevos productos y sectores muy competitivos, México quedará blindado.

¿La apertura nos protege?

Exactamente. Somos un país exportador. Si fuéramos un país importador, o no tuviéramos manufacturas, si no fuésemos muy sólidos y muy competitivos a nivel mundial, y no tuviéramos áreas de oportunidad, probablemente estaríamos hablando de otras cosas, pero precisamente porque México empezó su apertura desde 1986, hoy en día este tipo de tratados nos van a poder blindar de la dependencia de la volátil economía internacional y de la pérdida de ingresos de las exportaciones petroleras. Ante el escenario que estamos viviendo, de debilidad y bajo crecimiento mundial, hay que recordar también que, aunque parte de los países de la cuenca del Pacífico han perdido dinamismo, siguen siendo las naciones que más crecen a nivel internacional y con las cuales es fundamental aliarse.

Se ha señalado que hubo secrecía en las negociaciones, lo cual afectaría a industrias nacionales de distinto perfil. ¿Cuál es la opinión del CCE al respecto?

Eso no tiene ningún sentido. Por lo menos en nuestro caso, y lo digo porque me consta, hemos participado de manera muy activa. Contamos con el Comité Consultivo del TPP, que preside el CCE, en el que participan los 15 o 20 especialistas más importantes de México en tratados de libre comercio, quienes han estado involucrados en la mayoría

de los 11 acuerdos que ha suscrito nuestro país, desde exsecretarios y subsecretarios de Estado hasta especialistas del sector privado. Ellos están apoyando al Secretario de Economía y al Gobierno de la República. Invariablemente nos reunimos antes, durante y después de una negociación. También con el "cuarto de junto", integrado por más de 25 representantes del sector privado, responsables de coordinar las consultas con el Gobierno y más de 28 mesas de negociaciones. Asimismo, con la Coalición Mexicana Empresarial para el TPP, coordinada por la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin). Lo que quiero decir es que en todas las negociaciones acompañamos al Gobierno federal, como apoyo, como asesoría y, sobre todo, defendiendo los temas sensibles para la economía nacional.

Expertos señalaban algunos riesgos del TPP: los productos agrícolas, la vulnerabilidad de las pymes ante la apertura, la protección excesiva impuesta por Estados Unidos de Norteamérica de la propiedad intelectual y marcas registradas, su impacto en la producción creativa del país. ¿Cómo fueron encarados?

Nuestra consigna fue asegurar los intereses legítimos del país para que todos los sectores e industrias quedaran totalmente atendidos en la etapa final de la negociación. Sobre la vulnerabilidad de las pymes y sectores específicos, como el agroindustrial, tuvimos una consulta permanente con los empresarios del ramo y con sus representantes, que asistieron a las diferentes rondas. El mejor ejemplo fue la negociación de Hawái, en la cual se estaban afectando intereses por acuerdos bilaterales y donde, de manera muy clara, tanto el Gobierno como el sector, dijimos que no íbamos, y no fuimos a esas negociaciones. Pero también estamos conscientes de que la mejor protección que podemos tener es impulsar la productividad de las pymes mexicanas. Si no apoyamos la profesionalización y el desarrollo tecnológico de nuestras pequeñas y medianas empresas, van a ser vulnerables. La mejor forma de protegerlas es haciéndolas mucho más competitivas y lograr su inclusión en la cadena de exportación. Tenemos un programa muy importante con Index para identificar una oferta de

sustitución de importaciones por parte de pymes mexicanas para empresas tanto nacionales como transnacionales, que son exportadoras y que están en México. Es una oferta importante, de cerca de mil 500 a 2 mil mdd de inicio, donde hay empresas mexicanas que pueden sustituir esas importaciones a precios más competitivos gracias al tipo de cambio.

¿Cuál fue la postura del CCE sobre la cláusula de solución de disputas, propuesta por Estados Unidos de Norteamérica, según la cual una multinacional puede demandar a un Estado si considera que sus inversiones han sido afectadas por una decisión gubernamental?

En el comercio justo hay que encontrar un equilibrio para que las empresas tengan una certidumbre jurídica para sus inversiones y para el comercio internacional. Se buscaron reglas muy claras —certidumbre en la inversión y mecanismos de solución de controversias— para que funcione el TPP. No obstante, en ningún lugar eso se puede dar por encima de la Constitución de los países ni de la soberanía nacional.

Por una parte se planteaba que la apertura comercial no fuese afectada por prácticas "anticompetitivas" —en relación a las empresas propiedad del Estado— y, por otra, Estados Unidos de Norteamérica pugnaba por condiciones más favorables para las transnacionales de ese país. ¿No había inequidad en el planteamiento?

El objetivo fue evitar todo tipo de prácticas anticompetitivas, fueran de quien fueran. Había que evitar que los Gobiernos, las empresas trasnacionales o algunos sectores protegidos promovieran esas prácticas. Hacía ahí apuntaron las negociaciones del TPP, hacia la búsqueda de los equilibrios que nos permitan tener un mercado justo.

Expertos indicaron también que México ya tiene tratados de libre comercio con varios de los países involucrados en el TPP, por lo cual la firma del Tratado no necesariamente implicará un aumento en las exportaciones. De la misma manera, algunos otros países

exportadores de manufacturas podrían desplazar las exportaciones de México a Estados Unidos de Norteamérica. En la misma lógica, China podría triangular sus exportaciones hacia México vía otros países asiáticos, para beneficiarse de las preferencias arancelarias. ¿Cuál fue la posición mexicana ante estos asuntos?

Primero, aumentar el alcance de los mercados y, por ende, el potencial de las exportaciones a aquellos nuevos países a los que vamos a tener un acceso más directo. Segundo, porque la participación mexicana en las exportaciones que pueda hacer Estados Unidos de Norteamérica —y otros socios como Canadá— a esas economías, representa un beneficio para México, pues estamos más integrados a sus cadenas de valor. Es entonces por dos vías. La vía directa, donde nosotros vamos a tener nuevos mercados de exportación, y la vía indirecta, por la integración comercial tan importante que tenemos con Estados Unidos de Norteamérica. Si aprovechamos y continuamos con ese proceso de integración, las exportaciones americanas van a tener un contenido nacional mucho mayor. Incrementar la presencia que tenemos en nuestro mercado natural, que es Estados Unidos de Norteamérica, que equivale a 80% de nuestro comercio, nos genera más competitividad. En el caso de las triangulaciones indebidas, fue necesario afinar todos los mecanismos de detección de estas prácticas para que no hubiera afectaciones a los procesos comerciales y, sobre todo, aplicar la ley. Asegurarnos que esas prácticas indebidas de comercio puedan identificarse, castigarse y evitarse, fue parte de los objetivos que buscamos.

Las negociaciones del TPP despegaron en el momento en que Estados Unidos de Norteamérica expresa su interés en aliarse, en 2008, al grupo inicial de 2005. Ese interés se interpretó como una maniobra del vecino país del norte para hacerle frente a China. ¿Qué peso geopolítico tuvo este factor sobre el TPP? ¿Fue parte de la estrategia de competencia de mercados entre Estados Unidos de Norteamérica y China?

Yo creo que sí. En el contexto geopolítico actual, China es muy relevante. El país asiático tiene peso por el tamaño de su economía, su población, su historia, su influencia mundial, lo que demanda, inclusive por la parte militar. Ante estos factores, Estados Unidos de Norteamérica, al ser la potencia más importante a nivel mundial, es lógico que, de manera estratégica, cuidara sus intereses, y por eso se sumó a las negociaciones, para buscar aliados estratégicos en una zona geoeconómica y geopolítica donde el gran líder es China. El éxito de las negociaciones implica que los países decidieron entrar a un proceso de comercio justo. Si China lo decide también, como lo hizo con su entrada a la Organización Mundial del Comercio y a otros organismos multilaterales, seguramente habrá espacio para ellos y para muchos otros países que ahora están pidiendo su acceso al TPP.

En su momento, China propuso un Acuerdo de Libre Comercio Asia-Pacífico, como contrapeso al TPP. ¿Todavía es viable?

La delantera, la viabilidad y el exitoso cierre de las negociaciones del TPP hacen improbable que China pueda generar un contrapeso. Si este país empujó un tratado de libre comercio alterno para que el TPP no avanzase, tal vez fue el mejor aliciente para que las negociaciones fueran concluidas a la brevedad. Hoy, los 12 países involucrados saben que todos ganan con este acuerdo multilateral, y para México era fundamental no quedar fuera. Lo que hubiéramos perdido sería terrible. Toda la apertura y todo el trabajo de más de 20 años lo podríamos haber puesto en riesgo y por eso el sector empresarial ha acompañado en este esfuerzo al Gobierno de la República. Esperamos que el TPP se firme en 2016, para que sea sometido a la aprobación de los poderes legislativos de cada país. En el caso de México, deberá ser firmado por el Presidente de México o por un plenipotenciario designado por él y ratificado por el Senado para entrar en vigor.

Fuente de información:
http://revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=82&t=el-acuerdo-de-asociacion-nbsptranspacifico

10 puntos clave sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico (Forbes México)

El 6 de noviembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que eliminar de la mayoría de los aranceles en el sector textil, evitar la manipulación de las monedas, e intercambiar datos para la evasión fiscal, son algunos de los aspectos a destacar del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), luego de que fuera revelado el 5 de noviembre por los participantes.

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), representará un mercado de más de 100 mil millones de dólares por parte de los 12 países involucrados, entre ellos, México.

Las naciones que integran al TPP revelaron los primeros detalles de un pacto destinado a liberalizar los envíos de 40% de la economía mundial.

Los funcionarios de los países participantes alcanzaron un acuerdo el mes pasado, luego de cinco años de pláticas.

El acuerdo fue duramente criticado por su poca transparencia. “Una de las grandes críticas que se han hecho, hasta el momento, es que se han mantenido muchos secretos en el tipo de negociaciones y acuerdos que se han logrado”, explicó el diplomático y catedrático de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Anáhuac.

La Secretaría de Economía señaló que hay balances adecuados entre los intereses ofensivos y las sensibilidades en áreas como la cadena de autopartes-automotriz, textil y vestido, productos agropecuarios y el sector lácteo.

En una reunión con senadores, el titular de la dependencia, dijo que si México no hubiera negociado el TPP el país hubiera sido afectado por los países asiáticos.

El TPP dará a México acceso a seis nuevos mercados para nuestro país, que incluyen 155 millones de consumidores potenciales y profundiza la entrada al mercado de Japón.

El Titular de la SE puntualizó que el acuerdo impulsa sectores estratégicos como vehículos y autopartes, dispositivos médicos, cosméticos, tequila, mezcal, cerveza, aguacate, carne de res, cerdo y jugo de naranja.

El tratado podría entrar en vigor a partir del año 2018, estima el director general del IQOM, consultoría especializada en comercio exterior, que preside el ex secretario de Comercio.

Para que acuerdo comercial entre en vigor es necesario que lo aprueben la mayoría de los congresos de las naciones involucradas.

El texto publicado hoy por los países integrantes cuenta con 30 capítulos, entre los que destacan el sector textil y vestido, administración aduanera, telecomunicaciones, empresas propiedad del Estado, por mencionar algunas.

A continuación, los 10 puntos clave sobre el TPP:

1. Países que lo integran. Estados Unidos de Norteamérica, México, Chile, Perú, Australia, Brunéi, Canadá, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam.

2. Potencial económico. El TPP representará un mercado de más de 100 mil millones de dólares. Los 12 países que lo integran representan 40% del Producto Interno Bruto del mundo.

3. Sector textil y vestido. La mayor parte de los aranceles del sector textil acordados serán eliminados inmediatamente. No obstante, algunos productos se someterán a una desgravación arancelaria a largo plazo.

4. Sector agrícola. Las naciones decidieron eliminar y reducir barreras arancelarias y no arancelarias en bienes industriales y eliminar o reducir los aranceles y otras políticas restrictivas en bienes agrícolas. Sin embargo, las exportaciones de leche desde México se podrían ver limitadas entre los países integrantes del acuerdo económico.

5. Sector financiero. Los países otorgarán a los inversionistas de los países del TPP un trato igual de favorable que a los inversionistas locales.

6. Sector telecomunicaciones. Los países que busquen entrar a mercados deben reconocer competencia y las leyes que hay en cada una de las naciones. El TPP abre la posibilidad para que los proveedores de internet generen contenido exclusivo.

7. Propiedad intelectual. Los países deben proporcionar una protección más amplia para la ejecución de derechos de propiedad intelectual conforme a su legislación. “Cada nación tendrá libertad para determinar el método adecuado para la aplicación de las disposiciones de su propio sistema y práctica jurídicos”, explica el texto.

8. Tipo de cambio. Los países tendrán la obligación de hacer públicas sus intervenciones en los mercados de cambio, al menos cada trimestre, para evitar una guerra de divisas.

9. Intercambio de información aduanera. Las naciones intercambiarán información y emprenderán mecanismos de revisión para evitar la evasión fiscal y aduanera.

10. Empresas estatales. Las naciones aprobaron que las empresas del Estado no deberán discriminar a firmas de los otros países miembros. "Las partes también acuerdan garantizar que sus empresas estatales o monopolios designados no discriminen a empresas, bienes y servicios de otras partes", revela el texto.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/10-puntos-clave-sobre-el-acuerdo-de-asociacion-transpacifico-tpp/

El TTIP y la nueva economía política del comercio internacional (RIE)

El 18 de noviembre de 2015, el Blog Análisis y reflexiones sobre política internacional del Real Instituto Elcano (RIE) señaló que el comercio internacional nunca había levantado tantas pasiones como ahora. Ya nadie habla de la Organización Mundial del Comercio (OMC), cuya reunión en 1999 en Seattle, rodeada de revueltas, fue uno de los símbolos fundacionales del movimiento antiglobalización. Pero las negociaciones del Acuerdo de Comercio e Inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica (TTIP, por sus siglas en inglés), ha generado un interés inusitado en la opinión pública europea. Sus detractores sacaron a la calle a más de 200 mil personas en Berlín hace unas semanas. Y, en España, los aranceles y la regulación alimentaria han conseguido hacerse un hueco en el *prime time* televisivo. Asimismo, aunque el recientemente firmado Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), que liberalizará el comercio los países de la cuenca del Pacífico (excluido China) queda muy lejos de España, ha despertado un interés mucho mayor del que cabría esperar en el país, sobre todo por su impacto en América Latina.

En el debate sobre los acuerdos comerciales en general, y sobre el TTIP en particular, la información que tiene la opinión pública es deficiente. Esto es comprensible dado que los temas de discusión son muy técnicos y los efectos de un eventual acuerdo inciertos (y muy difíciles de predecir). Todo ello hace que tanto los defensores como

los detractores de del TTIP sustenten sus posiciones sobre todo en consideraciones ideológicas. Según esta visión maniquea, apoyar el TTIP sería de derechas porque permitiría avanzar los intereses de las multinacionales mientras que oponerse al mismo sería de izquierdas porque salvaguardaría los derechos de los trabajadores ante el salvaje capitalismo americano.

Por eso es muy bienvenido el libro que Gabriel Siles-Brügge (Universidad de Manchester) y Ferdie de Ville (Universidad de Gante) acaban de publicar, y que lleva por título: TTIP: La verdad sobre el Acuerdo transatlántico de Comercio e Inversiones. Es un breve ensayo escrito para el gran público que desmitifica los argumentos tanto a favor como en contra del acuerdo. Explica tanto por qué los efectos beneficiosos (económicos y geopolíticos) que los defensores del tratado están poniendo sobre la mesa para justificarlo han sido exagerados, como por qué sus detractores no deben de preocuparse tanto de que un eventual acuerdo vaya a destruir el estado de bienestar europeo. Contribuciones como ésta son lo que hace falta para elevar el nivel del debate, hablar sobre hechos y no sobre prejuicios e ir forjando una sociedad civil transeuropea que exija transparencia a sus representantes pero que no practique la demagogia.

Pero como es poco probable que la lectura sosegada de este libro vaya a calmar los ánimos, también conviene entender por qué ahora hay tanto interés por los acuerdos de este tipo y por qué este interés no hará más que crecer en el futuro. Para ello resulta muy útil esta conferencia de Pascal Lamy en el *Petersen Institute for International Economics*. Lamy, uno de los más ilustres y brillantes socialistas franceses, ex director general de la OMC, ex comisario de comercio de la Unión Europea y ex jefe de gabinete de Jaques Delors, explica que el interés por los acuerdos comerciales responde a la nueva lógica de la economía política de la liberalización. En el pasado, explica, los ciudadanos (especialmente los europeos), interesados sobre todo por aumentar su bienestar material, veían en la liberalización comercial una herramienta para acceder a una mayor variedad de productos a precios más bajos. Aunque entendían que la

liberalización comercial planteaba conflictos de tipo distributivo, en general consideraban que como consumidores ganarían con la apertura de los mercados (los perdedores serían, precisamente, los empresarios que querían continuar teniendo un mercado protegido y cautivo y no someterse a la competencia internacional). Por eso, en la "vieja lógica" del comercio, los consumidores tendían a ser librecambistas y los empresarios proteccionistas, tal y como había planteado Adam Smith en 1776 en la "Riqueza de la Naciones".

Sin embargo, hoy, en sociedades ricas, avanzadas y cada vez más post-materialistas, los ciudadanos entienden que, en tanto que consumidores, la liberalización puede poner en jaque algunos principios y valores y someterlos a ciertos riesgos a los que hoy se pueden permitir no verse expuestos, ya que no necesitan tanto como antes disponer de más bienes y servicios más baratos. Así, temen que la liberalización comercial asociada al TTIP, que versa sobre todo acerca de barreras no arancelarias y estándares regulatorios, pueda poner en peligro su seguridad alimentaria o socavar algunos derechos que asocian al modelo de bienestar europeo. En otras palabras, que la lógica tecnocrática de la apertura comercial se ponga por encima del principio de precaución, según el cual el estado debe proteger a los ciudadanos de los riesgos (incluidos los asociados al libre comercio). Esto explica que en la "nueva lógica" del comercio, los ciudadanos sean más proteccionistas que en la "vieja lógica", mientras que los empresarios sean más librecambistas.

Naturalmente, estas generalizaciones sobre "consumidores" o "productores" omiten muchos matices importantes. Pero desde el punto de vista analítico, esta distinción entre el "nuevo" y el "viejo" comercio resulta clave para entender el rechazo al TTIP. Además, es clave para entender por qué sus detractores parecen estar ganando la batalla de la opinión pública al lograr que su narrativa sobre derechos y riesgos tenga más impacto que la narrativa del crecimiento y el empleo, que es la que los defensores del TTIP promulgan.

Fuente de información:
http://www.blog.rielcano.org/el-ttip-y-la-nueva-economia-politica-del-comercio-internacional/

¿Por qué Estados Unidos de Norteamérica es el gran ganador del TPP? (Forbes México)

El 3 de noviembre de 2015, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que el Acuerdo de Asociación Transpacífico representará un mercado de más de 100 mil millones de dólares por parte de los 12 países involucrados, pero existen señales de que Estados Unidos de Norteamérica podría ser la principal economía beneficiada. Te explicamos por qué.

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) representará un mercado de más de 100 mil millones de dólares (mdd) por parte de los 12 países involucrados, según la firma KPMG. Y aunque es una apertura comercial histórica para países como Australia, Nueva Zelanda, Perú, Brunei, Singapur, Vietnam, Japón, Canadá y México, existen algunos factores que apuntan a que Estados Unidos de Norteamérica será la nación más beneficiada en materia política y económica. Te presentamos algunos de los factores:

1. Ventaja geopolítica

China cuenta con el programa de cooperación con América Latina conocido como 1+3+6. De acuerdo con el plan 2015-2019, el programa busca que el comercio bilateral aumente a 500 mil mdd, y que la inversión sea de al menos 250 mil mdd en la próxima década, según el Centro Internacional para el Desarrollo del Comercio Sustentable (ICTSD).

"El TPP tiene objetivos de tipo comercial, económico y financiero, pero más que nada es una competencia hegemónica entre Estados Unidos de Norteamérica y China. Y mucho, pues Estados Unidos de Norteamérica está usando a esos países para su competencia", comenta el diplomático y catedrático de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Anáhuac.

China vio descender sus exportaciones en 6.1% durante agosto, y aunque también presenta una desaceleración en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), mantiene un poderío económico sobre la región, un factor que no le agrada a Estados Unidos de Norteamérica.

El déficit comercial de Estados Unidos de Norteamérica aumentó 2.9% en mayo a 41 mil 900 millones de dólares, según el Departamento de Comercio estadounidense.

"Estados Unidos de Norteamérica está viendo que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ya no le está dando los beneficios que necesita y debe ampliar sus alcances comerciales. El mismo Presidente estadounidense declaró que con el TPP busca evitar que China siga, hasta el momento, dominando el aspecto comercial del mundo", enfatiza el referido diplomático y catedrático.

Para el director general de IQOM, el TPP es estratégico por la señal que se envía a China. “Es una llamada de atención porque hay un tratado de libre comercio que representa un tercio del comercio exterior de China y no es parte de ese tratado.”

2. Beneficios para las transnacionales

Según la Secretaría de Economía (SE), las exportaciones de México hacia Estados Unidos de Norteamérica contemplan aceites crudos de petróleo, pantallas planas, monitores y vehículos para transporte de personas, con valor de 178 millones 542 mil 76 mdd.

Esa importancia en el comercio podría verse disminuida por la ventaja que las transnacionales de Estados Unidos de Norteamérica tendrían frente a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país.

De cada 100 firmas establecidas en el país, 50 son de Estados Unidos de Norteamérica, 33 provienen de otros países y 17 son mexicanas, según un estudio del Colegio de la Frontera Norte.

“México se va a beneficiar, por ejemplo, en el rubro automotriz y en el aeroespacial porque hay buenas oportunidades, pero ¿de quiénes son esas transnacionales? De Estados Unidos de Norteamérica. El TPP fue impulsado en Estados Unidos de Norteamérica porque había el interés de las grandes transnacionales. En el caso de los países más pequeños (en cuestiones económicas) como Chile, México y Perú, pues van a tener, como en el caso del TLCAN, un impacto bastante negativo en las pymes, porque no somos competitivos”, afirma el diplomático y catedrático.

3. Influencia en otras economías además de México

Para México, el TPP es importante por la entrada de naciones como Japón y Canadá; sin embargo, Estados Unidos de Norteamérica es una pieza clave en el tratado y, a la vez, el tratado es clave para que Estados Unidos de Norteamérica gane influencia económica en otras naciones.

Para países como Nueva Zelanda, Brunei, Singapur, Malasia y Vietnam, el TPP será una oportunidad histórica para expandir su comercio con Estados Unidos de Norteamérica y viceversa.

"Antes de la entrada de Estados Unidos de Norteamérica, el TPP era un acuerdo entre países de la región que no tenía un impacto global considerable. De salirse Estados Unidos de Norteamérica perderá gran importancia", señala el presidente de Comercio y Políticas de Inversión de ICC México.

En el caso de México, abrir las puertas al libre comercio con Estados Unidos de Norteamérica implicó que 80% de las exportaciones mexicanas se dirijan a Estados Unidos de Norteamérica. Durante los primeros cinco meses de 2015, las ventas al mercado estadounidense representaron 80.6% del total de ventas al extranjero, sumando 124 mil 612 mdd. A su vez, las exportaciones dirigidas a Canadá sumaron 4 mil 450 mdd, lo que representa el 2.9%, según la Secretaría de Economía.

"México se ve obligado a participar en cualquier negociación relevante en la que Estados Unidos de Norteamérica se encuentre. En la medida que el país quiera seguir fortaleciendo la integración de cadenas de valor que se consolidaron a partir del TLCAN, pues va a ser muy importante que participemos en las negociaciones de libre comercio en las que Estados Unidos de Norteamérica participe", afirma el director general del IQOM.

Los riesgos para México

México cuenta con una red de 11 Tratados de Libre Comercio (TLC), con 46 países; 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), con 33 países, y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

Una de las industrias mexicanas que puede verse afectada por el TPP es la textil, debido al acuerdo de intercambio en este rubro entre Vietnam y Estados Unidos de Norteamérica, señala el Secretario de Economía.

En el primer semestre de 2015 las exportaciones de textiles y del vestido de Vietnam a Estados Unidos de Norteamérica fueron por 18 mil 826 mdd, mientras que las de México al país vecino del norte ascendieron a 2 mil 315 mdd, según el Secretario de Economía.

“Entre dichas naciones ya se ha pactado una regla de origen estricta conocida como ‘hilo en adelante’, y se establecieron ciertas libertades a través de lo que se llamó la ‘lista de escaso abasto’, que se utiliza cuando la región no produce cierto tipo de fibras o textiles”, explica el titular de la Secretaría de Economía.

En industria automotriz, a pesar de que México se vería beneficiado por el acuerdo, el presidente ejecutivo de INA, indica que si el TPP hubiera sido aprobado con 35% del total de la producción regional de autopartes, la industria en México hubiera reducido su producción de 85 mil a 65 mil mdd en las próximas dos décadas.

Opacidad, el principal riesgo para el TPP

El TPP se dio a conocer a través de una filtración en WikiLeaks, lo cual significa que ninguno de los gobiernos quería, abiertamente, dar a conocer el documento. Éste es uno de los mayores problemas que el tratado tiene frente a la opinión pública, y podría detener su aprobación.

"Una de las grandes críticas que se han hecho, hasta el momento, es que se han mantenido muchos secretos en el tipo de negociaciones y acuerdos que se han logrado. En Chile ya se presentó una reacción bastante adversa: la opinión pública sintió que no se le había informado puntualmente en qué consiste el tratado, y se empezó a ver que ciertos rubros podrían afectarlos. Creo que en México y Estados Unidos de Norteamérica va a existir la misma reacción", comenta el diplomático y catedrático.

Junto a la opacidad que los gobiernos han mantenido en torno del TPP existe el riesgo de que no llegue a concretarse si los países involucrados no pueden cerrar las formalidades jurídicas en sus respectivos congresos.

"La idea es que las 12 naciones en los próximos dos años, a partir de la firma, puedan concluir con las formalidades jurídicas para que pueda entrar en vigor. Si eso no sucede, si al transcurrir esos dos años la mayoría de los países no han concluido sus formalidades jurídicas, entonces sí puede pararse. Yo creo que eso no va a suceder y que el TPP entrará en vigor probablemente en 2018", considera el director general del IQOM.

El Presidente de Comercio y Políticas de Inversión de ICC México comparte la visión del Director General del IQOM y agrega la importancia de Estados Unidos de Norteamérica para que el acuerdo se concrete con éxito.

"El riesgo de que el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica diga que no, pues sí existe desde el momento en que está totalmente impredecible lo que será la política de ese país en medio de unas elecciones el año próximo. Entonces, también dependiendo la política, podrá rechazarse o no. Si eso sucediera, países como México tal vez perderían el interés", comenta el presidente de Comercio y Políticas de Inversión de ICC México.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/por-que-estados-unidos-es-el-gran-ganador-del-tpp/

El comercio exterior puede atraer más bancos a México (Fitch)

El 4 de noviembre 2015, la casa calificadora Fitch Ratings comunicó que la posición de **México** entre los mercados de América Latina puede atraer más bancos extranjeros que busquen impulsar las operaciones centradas en la actividad de importación y exportación. Recientemente, algunos bancos recibieron la aprobación regulatoria para operar en México. Mientras tanto, las reducciones de personal en bancos globales, como el anuncio reciente de *Deutsche Bank*, tienden a mantener las dinámicas competitivas en jaque.

Hay varios factores que explican porque la afluencia, hacia **México**, de bancos extranjeros menos reconocidos podría continuar. En particular, el Acuerdo de Asociación Transpacífico extiende las oportunidades comerciales a países asiáticos. Además, se espera un beneficio relacionado con la decisión de Estados Unidos de Norteamérica sobre las exportaciones de petróleo emitida en agosto de 2015. En ésta se permite a los exportadores estadounidenses enviar crudo desde Estados Unidos de Norteamérica hacia **México**; lo que aumentará la capacidad energética, una de las claves para atraer inversiones privadas al país.

Por otro lado, las barreras regulatorias mexicanas son modestas en comparación con las de otros países latinos y, en general, la penetración bancaria en **México** sigue siendo relativamente baja; el crédito privado al PIB es de 31% comparado con 55% en Brasil. La rentabilidad de los bancos en el sistema mexicano se ha mantenido estable desde la crisis financiera. Los márgenes netos de interés en todo el sistema son de alrededor de 5%. Lo anterior indica que la dinámica de competencia en **México** está relativamente bajo control.

Ejemplos recientes de bancos procedentes de Asia incluyen el grupo chino *Commercial Bank of China* y el coreano *Korean Shinhan Financial Group*. Cada uno obtuvo aprobaciones regulatorias recientemente para operar con subsidiarias en **México**. Países fuera de Asia, como Brasil, también entran en la mezcla. Aunque este país ha mostrado un interés limitado en **México**, las casas de bolsa BTG Pactual y una firma de corretaje nueva controlada por Itau Group lograron los consentimientos regulatorios hace poco. Por último, dos bancos españoles también se sumaron al mercado mexicano. Banco Popular fue aceptado como accionista de un banco local con 25% de participación y Banco Sabadell como un banco nuevo en el sistema. Otros grupos han entrado en el país con vehículos financieros alternativos o vehículos con propósito especial en busca de la expansión geográfica y la diversificación de financiamiento a través de emisiones de deuda en el mercado local.

Los bancos españoles BBVA y Santander, así como Banamex de Citigroup, HSBC México y Scotiabank de Bank of Nova Scotia, son ejemplos de larga historia de bancos extranjeros que se diversificaron hacia **México**. Estos pertenecen al grupo de los siete bancos más grandes en el país, o "G7". Además, muchos bancos extranjeros ya operan como filiales de grupos financieros globales de varios países, entre ellos España, Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Canadá, Suiza, Japón, Francia y los Países Bajos.

Sin embargo, también ha habido movimientos dentro del país que han dado lugar a salidas. RBS, ING Group, BNY Mellon y, más recientemente, *Deutsche Bank* entraron y se retiraron como resultado de problemas que afectaron a las operaciones de cada uno en sus casas matrices.

Además, algunos bancos extranjeros en **México** operan un número significativo de filiales en el país, tanto en los sectores de banca como de corretaje. Cabe destacar que las medidas de rentabilidad (ROAs, ROEs) para los bancos extranjeros con operaciones de corretaje han superado las de los bancos extranjeros que operan en **México** sin operaciones de corretaje. En **México** operan 35 entidades de corretaje, 14 de ellas son de propiedad extranjera y comprenden 37.8 y 77.7% del total de activos bajo custodia y las utilidades netas, respectivamente.

Fuente de información:
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Coment_14945.pdf

El comercio exterior como palanca del crecimiento económico y desarrollo de México (Comercio Exterior Bancomext)

La revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) en su edición octubre-diciembre de 2015 publicó el artículo “El comercio exterior como palanca del crecimiento económico y desarrollo de México”. A continuación se presenta el contenido.

El comercio exterior mexicano ha sido un detonador de inversiones, crecimiento y desarrollo para las regiones que han logrado integrarse. Democratizar las oportunidades y los beneficios que pueden ofrecer la liberalización comercial y la integración a los mercados mundiales implica integrar a más empresas, sectores y regiones al carro de la globalidad vía su participación en el comercio internacional.

El comercio exterior de México ha sido, por décadas, uno de los principales motores del crecimiento económico y el desarrollo nacionales. Este representa hoy cerca de 65% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y las exportaciones, alrededor de 30% (el doble de los niveles de 1986). Esta presencia de México en el comercio mundial se inició a partir de los años 80, cuando se dio la apertura de la economía y se adoptó un modelo de desarrollo orientado a la exportación, que ha llevado a que la producción mexicana se incorpore a las cadenas de producción global.

México se ubica entre los primeros 10 jugadores en el comercio internacional; en 2013 fue el décimo exportador y noveno importador a nivel mundial, y el primero en ambas categorías entre los países de América Latina y el Caribe. En ese año, México contribuyó con 2.02% de las exportaciones y con 2.07% de las importaciones mundiales, equivalente a su contribución al PIB mundial (alrededor de 2%). Asimismo, en 2014, el comercio de México con el mundo sumó casi 800 mil millones de dólares —397 mil millones de dólares (mdd) por exportaciones y 399 mil mdd por importaciones— y captó inversión extranjera directa por 22 mil 800 mdd, lo que lo mantuvo como el segundo receptor entre los países de América Latina y el 13º a nivel mundial. En las tres últimas décadas, las exportaciones mexicanas se han multiplicado más de 18 veces al pasar de 21 mil 800 mdd a casi 397 mil mdd entre 1986 y 2014, y se han diversificado de manera significativa. A principios de los años ochenta el petróleo y sus derivados representaban 70% del valor exportado; hoy el sector manufacturero contribuye con más de 86% de las exportaciones totales. Igualmente, las importaciones mexicanas se multiplicaron 33 veces al pasar de 12 mil mdd a más de 399 mil mdd en los mismos años. De las importaciones totales que realiza nuestro país, 75% son insumos y 11.5% equivale a la maquinaria y equipo que se utilizan para mantener una plataforma de exportación competitiva.

Estas cifras reflejan no solo el lugar que México ocupa en el comercio mundial, sino la relevancia del comercio exterior como un motor para el crecimiento de la economía

mexicana. El comercio exterior ha sido un factor de crecimiento y desarrollo, sobre todo para aquellas regiones, sectores y empresas del país que se han podido integrar de manera directa o indirecta a esta actividad. A través del comercio internacional, la planta productiva ha podido integrarse a las cadenas de producción global donde se dan la mayor parte de los intercambios. De hecho, el comercio de bienes intermedios generado por las cadenas globales de valor ya supera al de bienes finales y representa más de 60% de los flujos mundiales de comercio. No todos los estados y regiones han sido igualmente capaces de maximizar las oportunidades y los beneficios que ofrece el comercio internacional, pues no todos han podido vincularse con las cadenas mundiales de manufactura. De hecho, la integración de los estados y regiones del norte y centro del país a las cadenas mundiales de producción ha acentuado las diferencias ya existentes entre los "distintos Méxicos", pues ha hecho más evidentes las disparidades entre regiones, sectores y empresas del país que aún no han logrado encontrar un lugar en éstas.

El comercio exterior de México se ha caracterizado por presentar elevados niveles de concentración. En términos de estados, los del norte y los del centro tienen una mayor participación y en ellos se ubican las empresas que exportan. En términos de sectores, destacan el automotriz y el electrónico, que representan casi la mitad de las exportaciones de manufactura y, en lo que se refiere al destino de las exportaciones, éstas se concentran en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica, principal importador en el mundo. Ello ha llevado a que el efecto positivo del comercio exterior de México genere círculos virtuosos de exportación y crecimiento, sobre todo en aquellas regiones que efectivamente se han podido vincular con los mercados internacionales a través de la exportación y la atracción de inversión extranjera directa.

En 2013, los seis estados de la frontera norte (Baja California, Chihuahua, Coahuila Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) contribuyeron con más de la mitad (53.4%) de las exportaciones totales del país. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI), casi 90% de las exportaciones totales las realizan 14 estados ubicados en el centro y norte del país, como se muestra en el siguiente cuadro. La participación de Campeche y Tabasco se explica, sobre todo, por la exportación petrolera.

PRINCIPALES ESTADOS EXPORTADORES DE MÉXICO, 2013 (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL) Y PARTICIPACIÓNEN EXPORTACIONES DE SECTORES SELECTOS

Lugar	Entidad federativa	Valor en millones de dólares	% de participación	Sector automotriz	Sector electrónico	Sector aeroespacial	Sector electrodomésticos
1	Chihuahua	43 770	13.3	X	X	X	X
2	Coahuila	32 900	10	X	X	X	
3	Baja California	32 229	9.8	X	X	X	
4	Campeche	27 143	8.2				
5	Nuevo León	25 915	7.9		X	X	X
6	Tamaulipas	22 943	7		X		X
7	Jalisco	20 103	6.1	X	X	X	X
8	Estado de México	18 508	5.6	X	X		
9	Sonora	17 824	5.4	X		X	
10	Tabasco	13 049	4				
11	Guanajuato	12 004	3.6	X			X
12	Puebla	11 003	3.3	X	X		
13	Querétaro	8 158	2.5		X	X	X
14	San Luis Potosí	7 766	2.4	X			X
Resto de las entidades			10.9				

FUENTE: INEGI. Disponible en:
www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/exporta_et/default.aspx

Asimismo, estas entidades federativas también concentran las inversiones más significativas en los sectores exportadores más pujantes. Datos de la Secretaría de Economía establecen que, entre 2000 y 2014, el sector automotriz captó más de 34 mil mdd, en tanto que el eléctrico-electrónico recibió más 16 mil mdd. Dicha inversión ha sido un impulso al crecimiento de las exportaciones en estos sectores.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATVAS POR PRINCIPALES INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, 2013

Subsector	Porcentaje
Equipo de transporte	38.4
Electrónica	23.6
Aparatos y accesorios eléctricos	5.8
Industria química	4.6
Maquinaria y equipo	4.4
Industrias metálicas básicas	4.1
Resto de subsectores	19

FUENTE: INEGI, Exportaciones por Entidad Federativa. Disponible en: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/exporta_et/default.aspx

Uno de los principales resultados de la apertura de la economía ha sido la creación de una industria automotriz moderna y pujante. El sector líder en el comercio exterior de México es, por mucho, el automotor, que en 2013 contribuyó con casi 4 de cada 10 dólares de exportaciones. Gracias a la apertura del comercio y a la inversión en el sector, México se ha convertido en el 8º productor de vehículos y el 4º exportador a nivel mundial, así como el 6º productor mundial de autopartes. Las armadoras de vehículos como General Motors, Ford, Chrysler, Volkswagen, Nissan, Honda, bmw, Toyota, Volvo y Mercedes Benz se han establecido en diversos estados de la República: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Sonora (de los cuales solo Aguascalientes y Morelos no figuran entre los estados exportadores líderes). En estas entidades la industria de vehículos genera alrededor de 500 mil empleos directos y alrededor de 2.5 millones de empleos indirectos.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL, DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



FUENTE: "Industria automotriz, sigue moviendo la economía de México", *Modern Machine Shop*. Disponible en www.mms-mexico.com/articles-industria-automotriz-sigue-moviendo-la-economa-de-mxico

Un segundo sector líder en el comercio exterior mexicano es el de la industria electrónica, el cual, en 2013, realizó exportaciones por más de 75 mil mdd. México se ha integrado a las cadenas de producción global de la electrónica de consumo y está entre los principales exportadores de televisiones de pantallas planas, computadoras y teléfonos celulares. Empresas líderes a nivel mundial en el sector (Samsung, Sony, lg, Toshiba, Foxconn, Flextronics, Jabil Circuit) se han establecido en los estados que colindan con la frontera norte —Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas—, estados del centro —Jalisco, Aguascalientes, Estado de México, Querétaro y Durango— y Yucatán. En estos estados la producción electrónica genera alrededor de 500 mil empleos directos. Además de plantas para la producción, estas empresas también han establecido centros de ingeniería y diseño en estados como Jalisco.

MAPA DE CLÚSTERES DEL SECTOR ELEÉCTRICO EN MÉXICO



FUENTE: ProMéxico. Disponible en: mim.promexico.gob.mx/wb/mim/elect_mapa_de_cluster

En lo que se refiere al sector electrodoméstico, México es el 5º productor a nivel mundial. En 2014, México exportó casi 7 mil mdd de este tipo de productos. Empresas como Electrolux, General Electric, Koblenz, lg, Mabe, Samsung y Whirlpool se han establecido en algunos estados del norte y centro del país: Chihuahua, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro, donde se producen refrigeradores, aires acondicionados, lavadoras, estufas de gas y calentadores de agua, por mencionar los principales.

A principios de la década pasada, México se volvió un destino atractivo para la inversión en el sector aeroespacial, y este ha crecido de manera significativa. Las empresas del sector, entre las que destacan Labinal, Bombardier y Embraer, se ubican en los estados fronterizos del norte como Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo

León y Sonora, y en dos estados de El Bajío: Jalisco y Querétaro. En 2014, las exportaciones del sector sumaron más de 6 mil mdd y las importaciones 5 mil 416 mdd.

México también ha tenido un papel destacado en el comercio de productos agropecuarios. De hecho, nuestro país es el primer exportador de tomate, aguacate, cebolla, chile verde, sandía, mango, moras, guayaba y papaya, así como ganado bovino, cerveza y tequila. Baja California, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas y Nuevo León son líderes en las exportaciones agropecuarias de México junto con estados como Michoacán, Jalisco y Sinaloa. En 2014, las ventas al exterior de productos agropecuarios sumaron 25 mil 600 mdd.

La geografía del comercio exterior de México muestra claramente que los estados del centro y norte del país han sido los más involucrados en la actividad y también los beneficiados de la apertura y de las oportunidades de producción y empleo que este brinda. Estos estados también han sido los más exitosos captando inversión extranjera directa.

La cercanía geográfica con el mercado de Estados Unidos de Norteamérica explica la ventaja que tienen los estados del norte sobre el resto del país para participar en la actividad exportadora. Igualmente, la industria maquiladora de exportación que inició desde 1965 se ubicó en los estados fronterizos con Estados Unidos de Norteamérica, lo que también les ha dado una ventaja frente al resto del país. El reto, sin embargo, está en incorporar a aquellas entidades que hasta ahora se han mantenido al margen de la actividad exportadora. Este punto es medular pues, al estar el crecimiento y el desarrollo nacionales vinculados con el comercio internacional, a la exportación y a la atracción de flujos de inversión extranjera, los estados y regiones que no se integren quedarán rezagados en sus posibilidades de crecimiento. De hecho, las tasas de crecimiento económico de los estados que no participan de manera tan activa en el comercio exterior

se han mantenido entre las más bajas del país, pues los motores de la actividad económica están precisamente en el exterior.

Las disparidades regionales en términos de desarrollo y competitividad también se reflejan en la capacidad de cada una de las 32 entidades federativas para aprovechar las oportunidades del comercio internacional. Los estados que están rezagados en los índices de competitividad y desarrollo humano no han encontrado la forma de insertarse exitosamente en la actividad exportadora, lo que ha hecho más profunda la brecha entre los estados del sur-sureste del país y los del norte y centro. El Índice de Competitividad Estatal 2014 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) confirma que las entidades federativas con los índices de competitividad más bajos participan marginalmente en el comercio exterior de México. De hecho, estados como Baja California Sur, Colima, Durango, Nayarit o Zacatecas, y los del sur-sureste como Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca o Quintana Roo, han podido aprovechar de manera limitada las oportunidades que brinda la red de 11 tratados de libre comercio con 46 países y los Acuerdos de Complementación Económica que México ha negociado al amparo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018 señala que esta región (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) cuenta con pocos motores económicos, lo que ha resultado en condiciones de rezago social y carencia. Ahí se concentra la mayor parte de la población en condiciones de pobreza con poco acceso a servicios de salud, vivienda o infraestructura, y con bajos ingresos y niveles de escolaridad. Siete de las nueve entidades de la región se ubican dentro de las diez con mayor rezago social a nivel nacional y, de los 125 municipios del país con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), 123 se encuentran en esta región. Asimismo, el sur-sureste tiene una baja participación en el PIB nacional (22%), la actividad económica no genera suficientes empleos y, según el IMSS, el número de empleos formales de la región representa 16% del total nacional. Estos estados realizan

exportaciones agropecuarias de productos como plátano o café, pero en la mayoría de los casos no están procesados, por lo que su valor agregado es marginal y el beneficio para la entidad es menor al que pueden generar manufacturas o productos alimenticios procesados.

Un factor adicional a considerar para propiciar la participación de más estados en el comercio exterior de México es el tipo de infraestructura de transporte y logística con el que cuenta cada entidad federativa para poder exportar. Las significativas disparidades regionales en conectividad e infraestructura entre el norte y el centro del país también han sido un factor en la capacidad de distintas regiones para atraer inversión productiva que les permita integrarse a los sectores vinculados a la producción global y al comercio exterior.

Las exportaciones del país, en su mayoría, se realizan por tierra (carretera y ferrocarril), en tanto que las importaciones utilizan medios terrestres o marítimos. Alrededor de 75% de las exportaciones mexicanas que van a Estados Unidos de Norteamérica se realizan por carretera y pasan por pasos fronterizos ubicados en Texas y Tamaulipas (Laredo / Nuevo Laredo); Texas y Chihuahua (El Paso / Ciudad Juárez); Arizona y Sonora (Nogales / Nogales); California y Baja California (San Diego / Tijuana). El mapa de carreteras, ferrocarriles y puertos de México muestra la mayor concentración en el desarrollo de esta infraestructura en los estados del norte y centro del país, en tanto que los del sur cuentan con una conectividad mucho más limitada. Este mapa también explica la dificultad para diversificar exportaciones más allá del mercado de nuestro vecino del norte. Los estados que han exportado más al mercado norteamericano y han aprovechado las oportunidades que les ha brindado el TLCAN han sido los del norte y centro del país, que a su vez son los que se han beneficiado de una mejor infraestructura carretera y ferroviaria. Ello les ha permitido estar mejor conectados a su mercado de exportación: Estados Unidos de Norteamérica.

MÉXICO: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, 2010



FUENTE: José San Martin Romero, "El desarrollo de cadenas de valor a través de los puertos marítimos y fronterizos y la red terrestre", SCT, mayo de 2011, p 70. Disponible en: es.slideshare.net/CICMoficial/presentación-jsmr

Para los estados del sur-sureste, con mayores rezagos en pobreza, desigualdad y competitividad ha sido muy difícil encontrar la forma de aprovechar las oportunidades que se abrieron con la negociación de los TLC y ACE; entre otras cosas, porque no cuentan con las vías de acceso o la red de carreteras para poder enviar su limitada oferta exportable. En el sur, la ruta de Ferrocarriles del Sureste (Ferrosur) tiene menos de la mitad del tráfico de las dos rutas del norte. Ferrocarriles Chiapas-Mayab S.A. de C.V. (FCCM), que conecta Yucatán, Tabasco, Campeche, Chiapas, Oaxaca y Veracruz representa solo una décima parte del volumen de tráfico que tienen las empresas del norte.

Para atender los rezagos económicos y sociales en los estados del sur, recientemente, el presidente Enrique Peña Nieto propuso crear tres zonas económicas especiales (ZEE) —el Corredor industrial interoceánico (el istmo), Puerto Chiapas y el puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán. A través de estas ZEE se podría aplicar un marco regulatorio para ofrecer incentivos que faciliten el comercio exterior y favorezcan la atracción de inversiones. La propuesta se inspira en las ZEE que operan en Asia, particularmente en China, donde éstas lograron atraer montos impresionantes de inversión extranjera directa (ied), lo cual les permitió convertirse en el principal exportador de manufacturas a nivel mundial. La ied pasó de un flujo promedio anual de mil 200 mdd en 1983 a 34 mil mdd en 1995. Entre 1979 y 1990, China captó 40% del total de la ied dirigida a países en desarrollo. Esta inversión fue el sustento del boom que llevó a que las exportaciones chinas alcanzaran los 158 mil mdd en 1996 (casi 3% de las exportaciones mundiales), en comparación con los 9 mil 800 mdd de 1978 (0.3% del total mundial) y que en su mayoría están conformadas por productos manufacturados (50% en 1978).

El gran pendiente de la política comercial es que el comercio exterior de México derrame sus beneficios de una manera más amplia a todas las regiones del país. La propuesta de crear estas ZEE en el sur podría llegar a constituirse en un instrumento que permita a los estados de esta región integrarse a las cadenas de producción global y a los flujos de comercio internacional. La experiencia internacional muestra que las ZEE pueden ser un detonador de desarrollo siempre y cuando se cuente con una visión a largo plazo con reglas claras y transparentes que ofrezcan certidumbre a los inversionistas, el liderazgo del Gobierno y la participación del sector privado.

Uno de los puntos débiles de la política comercial ha sido precisamente la falta de articulación entre las oportunidades que ofrece el mercado externo con las capacidades productivas nacionales y las vocaciones productivas de cada estado. El reto de la política comercial mexicana es el desarrollo de una oferta exportable que abra más opciones para que más empresas, sectores, estados y regiones participen de manera

directa e indirecta en el mercado mundial. Sin esa integración, los beneficios de la liberalización y el acceso a mercados en condiciones preferenciales seguirán concentrados en unos cuantos, con el riesgo de que las brechas de crecimiento y desarrollo económico se sigan acentuando.

Es preciso integrar al resto de las entidades federativas que, a más de tres décadas de la apertura de la economía, aún no encuentran el camino para vincularse con los mercados mundiales ni la forma de aprovechar las ventajas del andamiaje institucional que México ha creado para hacer de nuestro país el principal actor en el comercio de Latinoamérica y el 10º exportador en el mundo.

Fuente de información:
http://revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=81&t=el-comercio-exterior-nbspcomo-palanca-del-crecimiento-nbspeconomico-y-desarrollo-de-mexico

¿Dejarán de ser motor de crecimiento las exportaciones? (Comercio Exterior Bancomext)

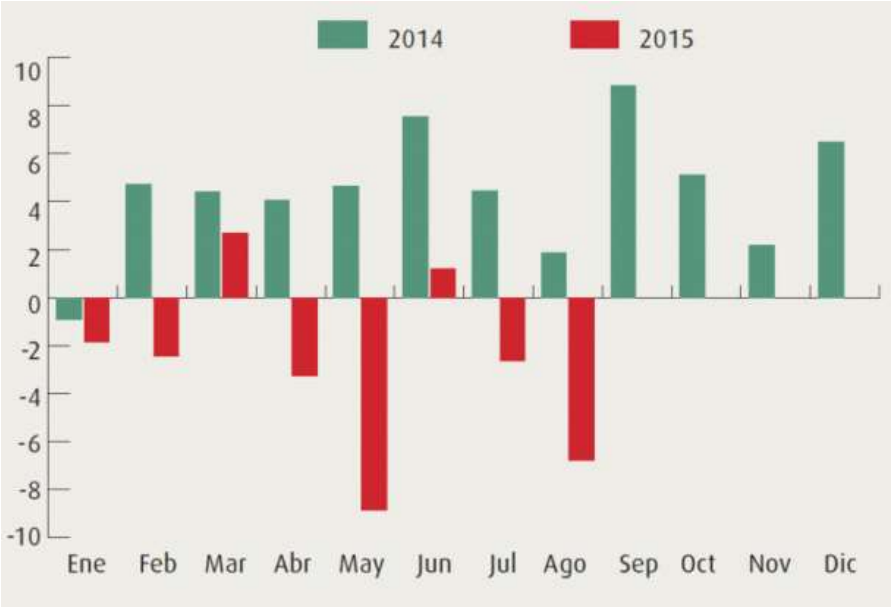
En la revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) en su edición octubre-diciembre de 2015 publicó el artículo "¿Dejarán de ser motor de crecimiento las exportaciones?". A continuación se presenta se presenta el contenido.

Se ha detectado un freno en el crecimiento de las exportaciones mexicanas. Lejos de alarmarse, el autor de este ensayo analiza las causas y enumera las ventajas de México para salir del bache e incluso convertirse en una de las cinco potencias manufactureras a nivel mundial.

Durante el segundo trimestre de 2015 y agosto de este mismo año se presentó un freno importante de las exportaciones mexicanas (ver gráfica *El freno de las exportaciones mexicanas*). No se trató solamente del efecto de la caída de los precios internacionales

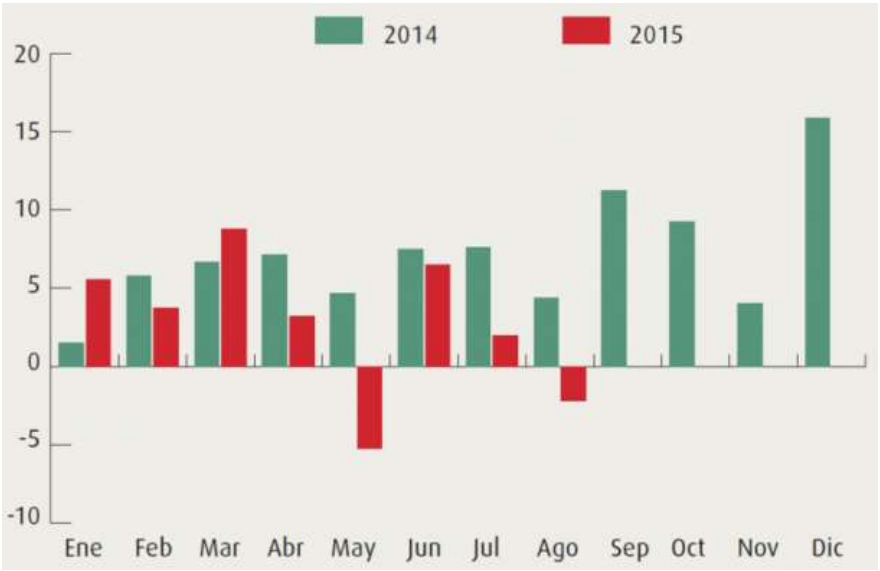
del petróleo, sino que incluso las exportaciones de manufacturas frenaron fuertemente (ver gráfica *El freno de las exportaciones de manufacturas*).

EL FRENO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS
-Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: SAT, SE, Banxico, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de interés Nacional.

EL FRENO DE LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS
-Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: SAT, SE, Banxico, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de interés Nacional.

Este hecho ha conducido a diversos actores de la sociedad mexicana a preguntarse si finalmente, las exportaciones dejarán de ser un motor del crecimiento económico y dependeremos de lo que suceda solo en nuestro mercado interno.

El siguiente texto analiza la dinámica de las exportaciones y las causas de su freno durante 2015, y sustenta la tesis de que se trata de un fenómeno de carácter coyuntural que no modifica el rol fundamental que en el futuro tendrá la exportación de nuestro país en el crecimiento, sin demérito de que el crecimiento del mercado interno se convierta en un motor adicional.

El artículo explora en una primera sección la dinámica de las exportaciones en el largo plazo y las causas de su dinamismo, sigue con un análisis del freno del corto plazo y sus razones y, finalmente, explora las perspectivas de la segunda mitad de la segunda década del siglo, así como la nueva articulación que podrían tener la exportación y el mercado interno.

I. La dinámica de largo plazo del sector exportador mexicano

El valor total de las exportaciones mexicanas pasó de 51 mil 886 mdd en 1993, el año previo a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, a 397 mil 128 millones de dólares (mdd) en 2014. Esto significa una multiplicación de 7.6 veces en un lapso de 21 años. Su tasa de crecimiento media anual en dólares corrientes fue de 9.7%. Pero aun si consideramos la cifra en dólares constantes, el resultado es una tasa de crecimiento de 7.4% en promedio cada año.

Como resultado de esta dinámica, el porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios (tal y como se mide en las Cuentas Nacionales) pasó de 9% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1993 a 19.5% en 2014.

La contribución del crecimiento bruto de las exportaciones de bienes y servicios al crecimiento del PIB fue de 34.8% en el lapso considerado, un porcentaje mucho más elevado que el peso de la exportación en el PIB.

Este conjunto de datos refleja que, sin duda, el componente más dinámico de la demanda agregada en ese lapso de 21 años correspondió a las exportaciones de bienes y servicios.

Otro de los cambios relevantes que se presentó en ese período fue en la composición de las exportaciones. En 1993, 15% de las exportaciones totales de bienes del país correspondían a las petroleras. Por otra parte, las ventas al exterior provenientes de la industria automotriz eran de 19.5% del total. En el año 2014, el porcentaje de las exportaciones petroleras en el total de las ventas al exterior fue de solo 11%, cuatro puntos menos, mientras que el de las ventas del sector del automóvil fue de 30.1% del total, 11.6 puntos más, lo que refleja el cambio en la estructura productiva del país.

Durante los años que siguieron a la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, hubo un despegue, sobre todo de las exportaciones manufactureras. De hecho, podemos distinguir tres etapas. En la primera, hubo un crecimiento extraordinario de las exportaciones manufactureras entre 1993 y 2000, período en el que se alcanzó una tasa de 17.9% de crecimiento anual.

Una segunda etapa comenzó en el año 2000, con el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio. En la primera década de este siglo, la tasa de crecimiento se moderó significativamente y alcanzó un ritmo de 5.3% anual.

En el período 2008-2009, como en todas las variables productivas vinculadas con la economía internacional, hubo un declive de las exportaciones asociado a la crisis financiera internacional.

Pero una tercera etapa se configuró a partir de entonces. El ritmo de crecimiento de las exportaciones de manufacturas de 2009 a 2014 alcanzó 11.5%, lo que implica una recuperación del ritmo del crecimiento exportador.

Tras la devaluación del peso en 1994, la economía mexicana se caracterizó por un mercado interno deprimido, pero las ventajas comparativas de la apertura y del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), motivaron una oleada de inversiones locales y foráneas que construyeron una base productiva de la industria manufacturera orientada específicamente a las exportaciones.

Ese fue el modelo de crecimiento que se mantuvo vigente prácticamente hasta hace un año.

La pregunta es si esa circunstancia cambió cualitativamente en 2015.

Abordaremos este tema en la siguiente sección.

II. El freno del sector exportador manufacturero

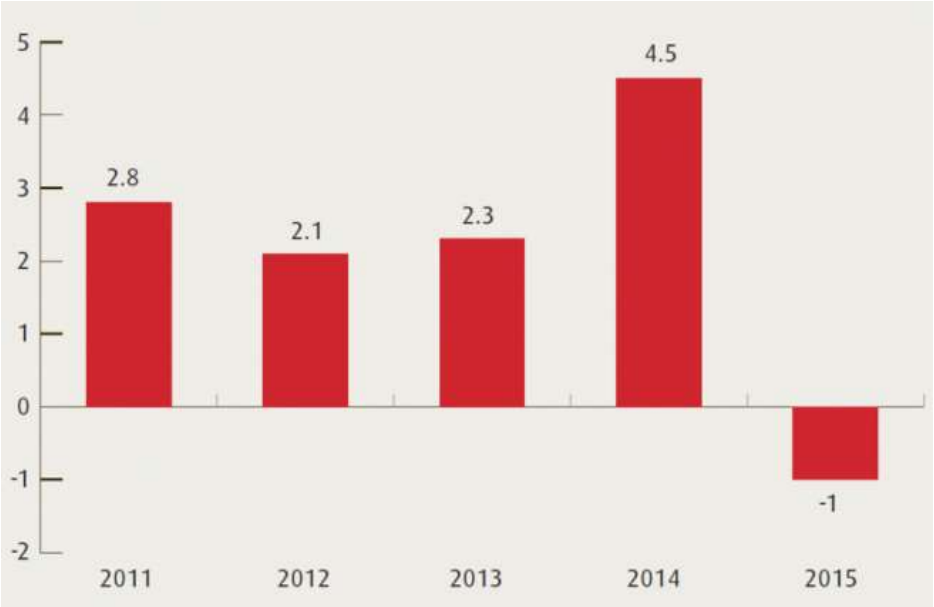
En 1993, el año previo al TLCAN, 82.7% de las exportaciones del país se dirigieron a Estados Unidos de Norteamérica. Pese a la cantidad de acuerdos comerciales suscritos con otros países, en 2014 esta proporción se mantuvo en 80.1 por ciento.

Es decir, en gran medida, el desempeño del comercio exterior mexicano derivó del desempeño de la economía norteamericana y específicamente de su sector industrial.

Datos del Buró de Análisis Económico (BEA, por sus siglas en inglés) del Gobierno norteamericano revelan que el crecimiento del PIB de las manufacturas mantuvo una tasa de 4% entre 2009 y 2013, una cifra ligeramente superior al 3.7% del PIB.

Las cosas, sin embargo, cambiaron en 2015. Los datos más oportunos de la producción industrial son los que produce la Reserva Federal. Al mes de agosto, la producción industrial tenía una tasa anual de apenas 0.9% respecto al nivel del mismo mes de 2014 (ver gráfica siguiente).

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica. Para 2015, datos hasta el mes de agosto.

Aunque el promedio anual de 2015 resultará probablemente superior a 2%, los datos puntuales de los últimos meses del año están marcando claramente un freno. Y ese freno se está reflejando en las exportaciones de manufacturas de México.

Durante el mes de agosto, las exportaciones totales del país cayeron 6.8%. Este resultado negativo derivó tanto del freno dramático de las exportaciones petroleras, que cayeron en 48.3%, como del declive de las exportaciones de manufacturas, que se redujeron en 2.2% durante ese mes.

Justo por ese resultado que, con excepción de los años de la crisis de 2008 y 2009, cambia prácticamente dos décadas de crecimiento exportador es que se ha levantado la interrogante a propósito de si ya terminó el ciclo largo de crecimiento de las ventas de manufacturas al exterior.

A mi juicio, estamos en un freno coyuntural, al que seguirá otro repunte exportador, en virtud de los siguientes elementos:

a) La estructura de la manufactura que se ha configurado en México durante las últimas dos décadas está orientada sobre la base de su capacidad exportadora. La explicación fundamental del freno es el comportamiento del sector industrial en Estados Unidos de Norteamérica. En la medida en la que en los siguientes años veamos una recuperación en el país vecino del norte, veremos seguramente un nuevo ciclo de crecimiento de las exportaciones mexicanas. No hay certeza de cuándo será, pero la experiencia histórica nos muestra que habrá próximamente una recuperación, así tarde un par de años o un poco más.

b) La depreciación del peso dará una posición de mayor competitividad a las exportaciones mexicanas, que no se ha hecho manifiesta aún, pues en el resultado exportador global ha pesado más el desempeño económico que la reducción de los costos en dólares de la industria mexicana.

c) Persisten las condiciones para que la industria mexicana aumente su presencia en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica por el incremento de los costos en China. Aunque hubo una leve depreciación del yuan frente al dólar, fue tan pequeña que no ha influido significativamente en la competitividad del país asiático, lo que genera una ventaja adicional a México.

d) Los resultados de las reformas energética y de telecomunicaciones, que propiciaron ya una reducción de las tarifas de electricidad así como de las

telecomunicaciones, ofrecen una opción para aumentar aún más la competitividad de las empresas mexicanas.

No hay certeza del período en el que tendremos aún números rojos o al menos tasas bajas de crecimiento de las exportaciones manufactureras, pero hay condiciones para que el entorno cambie y haya una recuperación.

III. Las perspectivas: una nueva era de crecimiento exportador

Los indicadores de productividad laboral del sector manufacturero marcan un crecimiento sostenido.

Los datos más recientes corresponden a los dos primeros meses de 2015. Respecto al mismo período en 2005, se ha mantenido una tasa anual promedio de crecimiento de 1.2%. Aunque la cifra pareciera baja, refleja la persistencia de un crecimiento sostenido.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Global de los Costos Manufactureros que elabora el *Boston Consulting Group* (BCG), en 2014 los costos de producir en México fueron 8.5% inferiores a los registrados en Estados Unidos de Norteamérica, considerando el costo de la mano de obra, la electricidad y el gas natural, entre otros.

En China, el porcentaje es 4.4% por debajo de los costos de Estados Unidos de Norteamérica. Esto significa que, en promedio, los costos manufactureros en México son 4.2% más bajos que en el gigante de Asia.

Entre 25 países analizados, solo Indonesia e India tienen costos de manufacturas más bajos que los de México. Sin embargo, hay una multitud de factores que favorecen adicionalmente la competitividad mexicana.

En el ya muy citado análisis del BCG, se caracteriza a México y a Estados Unidos de Norteamérica como “estrellas emergentes” de las manufacturas.

Estados Unidos de Norteamérica ya lo fue en alguna ocasión, durante la década de los 50 y 60. México ahora se está convirtiendo en esa “estrella”.

Además de la referencia que ya hicimos al tipo de cambio, algunos de los factores que apuntalan el crecimiento de la productividad manufacturera en México son los siguientes:

1. Los gasoductos que se están instalando en el país desde 2012, ya sea tendidos, en construcción, licitados, o por licitar en los siguientes meses, alcanza la suma de 8 mil 888 kilómetros, lo que significa 78% de toda la red de ductos existente hasta 2012. Esto permitirá que la caída de los precios de la electricidad se sostenga, debido al cambio de combustibles (usando el más barato gas natural). Igualmente, se ofrecerá gas en regiones en las que hoy no podían instalarse industrias, como en la zona del Pacífico. En conjunto, antes de 2020, se generará una gran ventaja comparativa para la industria.

2. En la medida en que las telecomunicaciones se han convertido en uno de los servicios básicos para la industria y que tienen usos productivos esenciales, básicamente en el llamado “internet de las cosas”, su abaratamiento como producto de la creciente competencia permitirá también ofrecer otra ventaja comparativa para la industria mexicana.

3. El desarrollo de una mayor infraestructura carretera, así como de centros logísticos, permitirá reducir costos de transportación y almacenaje, lo que redundará en una mayor competitividad de la industria.

4. Las inversiones que se encuentran en gestación en industrias como la del automóvil y autopartes, energía, petroquímica, bebidas y aeronáutica, se orientan fundamentalmente a la exportación, y verán resultados productivos en su mayoría en la segunda parte de la actual década.

Si México mantuviera un ritmo de crecimiento de 7% en sus exportaciones manufactureras en los siguientes 10 años, una tasa por debajo de la registrada en los pasados 21 años, el país estaría exportando 562 mil mdd en el año 2024, al término del siguiente sexenio, y bien podría estar entre los primeros cinco exportadores de manufacturas del mundo entero.

En China, el porcentaje es 4.4% por debajo de los costos de Estados Unidos de Norteamérica. Esto significa que, en promedio, los costos manufactureros en México son 4.2% más bajos que en el gigante de Asia.

Conclusión: el reto humano e institucional

México tiene una extraordinaria oportunidad para sortear el freno económico que se ha producido a nivel internacional y que afectó sus exportaciones en el curso de 2015. Puede emerger con una posición más sólida en un mundo cada vez más competitivo que verá concretar una realidad comercial diferente con el próximo aterrizaje del TPP. Sin embargo, para hacer efectiva esa oportunidad requiere trabajar en lo que puede ser el mayor cuello de botella en los siguientes años: los recursos humanos. La disponibilidad de mano de obra calificada para las industrias exportadoras se puede convertir en un freno grave si no se trabaja de inmediato y con sentido de urgencia en ello. Ya hay industrias que lo padecen.

Lo segundo es el reto institucional. En los últimos años se ha cimentado toda una serie de nuevas instituciones que deberán orientarse a la construcción de un Estado de derecho que realmente funcione en México. No será sencillo ni rápido conseguirlo, pero

la seguridad física, patrimonial y jurídica, que deriva del Estado de derecho, son condiciones indispensables para que esa "estrella emergente", referida por el BCG, deje de ser una mera imagen y se convierta en una realidad.

Fuente de información:
http://revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=84&t=dejaran-de-ser-motor-decrecimiento-las-exportaciones

Competitividad Internacional (Comercio Exterior Bancomext)

En la revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) en su edición octubre-diciembre de 2015 publicó el artículo "Competitividad Internacional". A continuación se presenta el contenido.

México se encuentra entre los grandes exportadores del mundo y las perspectivas a futuro son altamente positivas. Parte importante de las empresas nacionales que exportan están integradas a las cadenas globales de valor y otras realizan exportaciones directas. Un aspecto crucial para México es que dichas compañías generen cada vez más un mayor valor agregado nacional. Por ello es relevante analizar el perfil idóneo de una firma para lograr una integración exitosa en el sector exportador.

Abordaremos particularmente el tema del tamaño de la empresa, no por ser una característica que en sí misma garantice la capacidad de exportar, sino porque las firmas medianas y grandes tienen cualidades que incrementan la probabilidad de insertarse exitosamente en el proceso exportador; en contraste, las pequeñas carecen de varios de estos atributos, lo que reduce su probabilidad de convertirse en exportadoras. Esto no implica que las empresas exportadoras sean o tengan que ser medianas o grandes para ser exitosas, sino que la probabilidad de serlo se incrementa; sin duda, a nivel global existen casos de empresas pequeñas exportadoras de éxito, ya sea integradas a cadenas globales de valor o en la exportación directa.

En este sentido, queremos dilucidar las razones por las que las empresas medianas y las grandes tienen mayores probabilidades de ser exportadoras en comparación con las pequeñas. No obstante, también presentamos opciones en las cuales estas últimas se pueden integrar exitosamente a la exportación, a pesar de su tamaño.

¿Por qué las empresas buscan exportar y pueden hacerlo?

Las empresas generalmente incursionan en el comercio exterior después de haber alcanzado un cierto nivel de penetración en el mercado doméstico y una vez que disponen de la capacidad de negocio para acceder a otros mercados. Esta expansión tiene la ventaja de reducir los costos en función del tamaño de su planta y de aumentar la producción, lo cual implica obtener economías de escala y mayores ganancias.

Por ello creemos que el perfil competitivo a nivel internacional está relacionado con el tamaño de la firma. El planteamiento es que las empresas grandes o medianas tienen mayores posibilidades de éxito en el comercio exterior. ¿Por qué? Estas empresas logran alcanzar economías de escala que minimizan costos, disponen de acceso a financiamiento a un menor costo, cuentan con un personal más especializado, su percepción de riesgo es menor sobre los mercados extranjeros y, generalmente, tienen un departamento de *marketing* para lograr la introducción de su producto.

La lógica que sugiere la necesidad de establecimientos mayores para competir en el sector externo la sostienen distintos estudios al respecto. Sin embargo, existen otros que arguyen que la relación entre el tamaño de la empresa y su desempeño como exportadora es limitada o no existe. Respecto a este desacuerdo, una reseña de la literatura indica que la disparidad de los resultados se puede deber a que en la demostración empírica de este tema no se haya encontrado una forma adecuada de reflejar el tamaño de la empresa a través de variables como el volumen de ventas, el número de trabajadores, la inversión en investigación y el desarrollo. Por último, en la literatura pueden encontrarse estudios que sugieren diversos niveles de participación en

el sector exportador y solo aquellas empresas que tienen una mayor internacionalización corresponden a las más grandes; en niveles donde la internacionalización es menor las empresas pequeñas pueden sobrevivir.

Las empresas generalmente incursionan en el comercio exterior después de haber alcanzado un cierto nivel de penetración en el mercado doméstico y una vez que disponen de la capacidad de negocio para acceder a otros mercados

En conclusión, los resultados de la literatura sugieren que sí existe una relación directa entre el tamaño de la empresa y su capacidad para exportar, aun cuando empíricamente esto no se haya demostrado contundentemente.

¿Cuál es el perfil del exportador exitoso?

El perfil competitivo de una empresa está ligado a su tamaño, ya que solo una firma de gran escala puede asumir los costos hundidos del proceso de internacionalización, y éstos pueden resultar muy altos para las pequeñas empresas. Existen otras variables como las situaciones particulares de los mercados a los cuales se va exportar, así como las condiciones domésticas que pueden representar un mayor obstáculo para las pequeñas compañías.

De forma específica, los costos de entrada a mercados extranjeros son aquellos destinados a investigación y desarrollo (I&D), área de *marketing* y capacitación del personal. Esto debido a que el producto que se va a exportar debe ajustarse a los nuevos consumidores y a los requerimientos técnicos de cada mercado para poder venderlos; asimismo, el personal debe estar calificado para desenvolverse en un ambiente internacional en materia de cultura e idioma. Es común que las firmas con cierta escala tengan departamentos dedicados a I&D y de *marketing*, por lo cual el costo de implementación de estos podría ser menor para estas empresas. Además, al ser firmas

con una mayor cantidad de recursos financieros y humanos, tienen la posibilidad de tener ejecutivos más especializados y con preparación internacional.

Ahora bien, estos costos hundidos pueden ser financiados por las instituciones bancarias, sin embargo, esto depende normalmente de la información cuantitativa de las empresas, la cual es generalmente insuficiente en las de menor tamaño. A falta de dicha información existe la opción de que el análisis de riesgo sea guiado por otras variables, como la relación entre la firma y el banco. Sin embargo, la pequeña empresa no tiene acceso a financiamiento o lo consigue a un mayor costo. En este punto podemos añadir que, aun cuando el financiamiento exista, el período de maduración de la inversión puede ser muy prolongado e incierto, lo que puede provocar que las evaluaciones de crédito generalmente no sean positivas.

Con respecto a las condiciones domésticas, existe evidencia que pone énfasis en la idea de que las empresas entran al comercio exterior a partir de que han alcanzado un cierto nivel en el mercado interno, de ahí la importancia del tamaño del mercado doméstico y de las economías de escala alcanzadas. El nivel de producción con el cual se logran las economías de escala adecuadas permite exportar a costos medios más bajos.

También es importante que las empresas tengan acceso a financiamiento doméstico para poder fondearse. Igualmente, debe existir un ambiente de políticas públicas propicio en el cual las empresas no encuentren barreras para exportar e importar sus insumos a costos competitivos internacionalmente, la existencia de programas o acuerdos comerciales que impulsen el comercio exterior, así como las reglas necesarias que establezcan un marco para mejorar la práctica comercial.

Las condiciones de los mercados internacionales dependen del país al cual se desea exportar. Algunos Estados pueden imponer barreras técnicas con el objetivo de limitar la entrada de productos extranjeros, por lo que hay que tener la capacidad de enfrentarlas a través de las autoridades del país al que pertenecen las empresas que

quieren internacionalizarse o de la Organización Mundial del Comercio (OMC), pero también debe existir la capacidad de tener o de acceder a un despacho que pueda llevar adelante el proceso legal. Hay diferentes ejemplos de estas barreras: requerimientos de etiquetado, de empaque y certificados. Estos obstáculos pueden representar un mayor esfuerzo para la pequeña empresa dada su falta de recursos financieros, administrativos y legales.

El perfil competitivo de una empresa está ligado a su tamaño, ya que solo una firma de gran escala puede asumir los costos hundidos del proceso de internacionalización, y estos pueden resultar muy altos para las pequeñas empresas.

La pequeña empresa tiene los límites impuestos por su propia naturaleza, los cuales constituyen importantes desafíos para exportar, así como para incrementar su nivel de ventas en el extranjero en el caso de que hayan comenzado a hacerlo. En este sentido, las características que hacen diferentes a las pequeñas empresas de las de mayor escala determinan su capacidad de desarrollarse internacionalmente.

¿Cómo pueden las pequeñas empresas participar exitosamente en el comercio internacional?

El reto que representa la carencia de las características que incrementan la probabilidad de éxito del exportador puede superarse si la pequeña empresa aprovecha las tendencias que tiene el comercio internacional en la actualidad. Específicamente, las empresas pueden exportar de manera indirecta al ingresar como proveedores a una cadena de valor global (CVG), en la cual se producen diferentes bienes o servicios a nivel internacional para formar parte de un producto final. Asimismo, la pequeña empresa puede desarrollarse junto con otras a partir de un modelo de organización comandado por una empresa líder, la cual puede ser una empresa con un tamaño relevante, lo que implica disponer de las características deseables de las empresas exportadoras. O

también puede ser el caso de una comercializadora que provea un marco de coordinación logístico, administrativo y técnico dirigido a la exportación.

La CVG representa una opción para compartir riesgos y costos, y aquellas empresas que ingresan en una cadena aumentan su capacidad de operación, producen eficientemente, construyen prestigio y obtienen acceso sostenible al comercio internacional. Con esto, los límites de la empresa pequeña antes mencionados se reducen. Adicionalmente, existe el beneficio potencial de la transferencia tecnológica a la pequeña empresa que también puede mejorar su posición en el mercado interno.

Otra forma de ingresar a los mercados externos, compartiendo costos y riesgos, es a través de una red o unión de productores. La estructura es diferente a una CVG dado que dentro de una red no hay una empresa líder; las decisiones se toman en grupo y todos producen un mismo tipo de bien o servicio. Dentro de estas asociaciones es fundamental el trabajo colectivo bajo la dirección de los miembros con mayor experiencia que permita alcanzar los niveles de producción requeridos para la comercializalización internacional.

Ambas opciones de ingreso al comercio internacional requieren de un ente coordinador (empresa o asociación) que pueda delinear una estrategia para emplear de mejor manera los atributos de cada una de las firmas que integran la sociedad. Adicionalmente, la coordinación debe establecer —principalmente en el caso de la CVG— los requerimientos que deben cumplir las diferentes empresas para poder ingresar, con base en las necesidades de la industria y del diseño de la estrategia.

Un aspecto importante es el posible apoyo de programas gubernamentales que impulsan el comercio exterior, pero debido a su alcance y complejidad es fundamental que no se dirijan a la empresa individual sino a la incorporación de la pequeña empresa en alguna de las estructuras establecidas de comercio exterior. De esta manera quedan definidas

las opciones que tienen las pequeñas empresas para poder ingresar al sector externo y reducir el riesgo de exportar directamente.

Fuente de información:
http://revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=86&t=competitividad-internacional

Reforma Estructural, Comercio Exterior y Desarrollo (Comercio Exterior Bancomext)

En la revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) en su edición octubre-diciembre de 2015 publicó el artículo "Reforma Estructural, Comercio Exterior y Desarrollo". A continuación se presenta el contenido.

La correcta implementación de las reformas estructurales es vital para el crecimiento de la productividad de las empresas y, por ende, de su capacidad para vincularse al comercio exterior. Ya se han logrado algunos avances con la reforma energética y la de telecomunicaciones. Es imprescindible que las demás reformas avancen por buen camino para alcanzar los objetivos de desarrollo económico del país.

Relación simbiótica entre comercio exterior y reformas

La naturaleza del comercio exterior exige la entrega de productos y servicios que tengan alta calidad o, al menos, estándar. Para vender fuera del país, sobre todo si es a Estados Unidos de Norteamérica y a otros países desarrollados, es necesario hacer las cosas bien.

Si no proveemos calidad, oportunidad y servicio, se buscarán en otra parte. En ese sentido, el comercio exterior demanda disciplina, mejores prácticas y cambio de viejas estructuras para lograrlo. Al reformar los viejos modelos, la competitividad tiende a aumentar, alentando, a su vez, nuevas mejoras al ir expandiendo la escala del

intercambio. Reformas y comercio exterior se complementan en una relación simbiótica.

Tal vez la reforma estructural más importante de la última parte del siglo XX en México, fue la eliminación del modelo de crecimiento con base en la sustitución de importaciones y la apuesta por la apertura comercial. La explosión en el comercio exterior mexicano que produjo la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, firmado en 1994, es muy conocida. Lo es también la crítica que señala la brecha entre el sector moderno ligado precisamente al comercio exterior y el sector tradicional desvinculado de éste.

Este reto —apoyar a las pequeñas y medianas empresas, a regiones atrasadas y a proveedores de bienes y servicios tradicionales—, se resuelve, en parte, con más reformas y más cambios que alienten y generalicen el aumento de la productividad. En ese marco se inscriben las importantes reformas estructurales alcanzadas en los últimos años, y la pendiente reforma a profundidad del Estado de derecho mexicano.

Las reformas estructurales aumentan el PIB potencial

Desde inicios de 2013, en Prognosis hicimos un esfuerzo por medir, de manera nocional y solo con el ánimo de acercarnos a un orden de magnitud, el efecto sobre el "Producto Interno Bruto (PIB) potencial" que pudieran tener las diversas reformas. Aunque el concepto de PIB potencial se refiere a la capacidad máxima de crecimiento que tiene una economía sin generar presiones inflacionarias, no existe una medición formal de éste por parte de las autoridades económicas. El promedio de los últimos 20 y 30 años del crecimiento del PIB mexicano es de 2.4%, que puede usarse como una aproximación a esta capacidad de crecimiento.

Así, de forma gruesa y poco científica, puede afirmarse que las reformas estructurales de los últimos años pudieran, dependiendo de la eficacia de su instrumentación,

incrementar la capacidad de crecimiento de la economía entre uno y dos puntos porcentuales. En otra palabra, el PIB potencial de México podría crecer de 2.4% a 3.4-4.4%, aproximadamente.

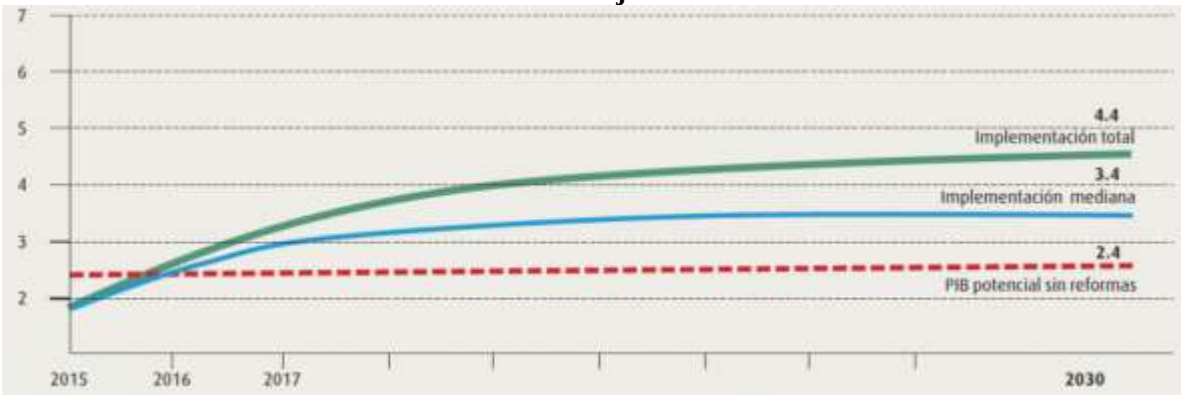
EJERCICIO NACIONAL DE MEJORÍA EN EL PIB POTENCIAL DE MÉXICO

Reforma	% Incremento en PIB potencial
Nueva ley laboral	0.2-0.3
Reforma Educativa	0.2-0.4
Reforma de telecomunicaciones	0.1-0.3
Reforma financiera	0.2-0.3
Homologación de contabilidad gubernamental (estados y municipios)	0.0-0.1
Reforma energética	0.3-0.6
	1-2

Estas estimaciones pretenden dar una orden de magnitud, pero no imprecisas por naturaleza dada la incertidumbre del grado de ejecución de las reformas y su horizonte temporal.
FUENTE: Prognosis.

La proyección que utilizamos internamente para el crecimiento promedio de la economía mexicana entre 2016 y 2018 es de 3%, una mejoría muy sustantiva respecto al esperado 1.9% entre 2013 y 2015, pero muy inferior a las expectativas al inicio de la Administración que eran superiores a 4% (ver gráfica siguiente). Esta última proyección, creemos firmemente, podría superarse si el país lograse mucho mayor seguridad jurídica y física, y los niveles de corrupción e impunidad se abatieran hasta los niveles que existen, por ejemplo, en Chile.

PRONÓSTICOS DEL PIB MEXICANO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS VS. REFORMAS
-Porcentajes-



FUENTE: Prognosis.

De cualquier modo, es casi seguro que el tamaño del comercio exterior mexicano seguirá creciendo en el futuro. En términos absolutos, prevemos que la suma de exportaciones e importaciones mexicanas podría llegar a un billón de dólares (*usd one trillion*) hacia finales de 2021, si el PIB logra crecer sostenidamente al 3.2% en ese período y el tipo de cambio con el dólar no se deprecia en términos reales. Si este escenario se hiciera realidad —mayor productividad y mayor crecimiento como resultado de reformas continuas— es muy probable que tanto los niveles de informalidad como los de desigualdad mejoren, creando un círculo virtuoso de desarrollo económico y social. Corea del Sur y Singapur lo lograron en menos de cinco décadas.

Para el comercio exterior, las reformas en sí mismas proveen mayor certidumbre para el intercambio comercial al establecer reglas claras en industrias tan importantes como la petrolera, la eléctrica y la de telecomunicaciones. Una fuerza de trabajo equipada con una educación de mayor calidad, promete también calidad en los productos y servicios exportables y permanencia en la cadena de suministro global.

El impacto de las reformas será más visible en el mediano plazo, pero existen algunos elementos alentadores que hacen suponer que la implementación se está llevando de manera adecuada.

Por ejemplo, desde la aprobación de la reforma energética se han construido un mil 32 kilómetros de gasoductos y están en construcción 2 mil 549 más, mientras que el costo de la electricidad de las empresas de alto consumo se ha reducido en 30% anual al cierre del primer trimestre de 2015. Con la reforma de telecomunicaciones se han formalizado inversiones por más de 6 mil mdd de empresas como *AT&T*, *Eutelsat* y *Virgin Mobile*. Además, empresas de radiodifusión y los nuevos jugadores en el mercado de la televisión pueden aprovechar, indiscriminadamente, la infraestructura de Televisa para la transmisión o transporte de señales de televisión.

México necesita más casos de éxito como el del emblemático sector automotriz. Esta industria contribuye con 3.5% del PIB nacional, 20% del PIB manufacturero y genera más de 2.7 millones de empleos, directos e indirectos. Adicionalmente, México es el séptimo productor mundial de automóviles y la industria automotriz es la fuente de divisas más importante del país con casi 100 mil mdd generados en 2014, lo que duplica los ingresos por exportaciones petroleras y supera con creces las divisas que se reciben por concepto de remesas y turismo.

El país necesita más comercio exterior y más reformas para que el crecimiento y el desarrollo sean más inclusivos. ¿Nos atreveremos a seguir cambiando?

¿Nos atreveremos a convertirnos en una sociedad más transparente, sin corrupción y sin impunidad? ¿Nos atreveremos a crecer con rapidez dentro del contexto global de economías modernas?

Fuente de información:
http://revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=85&t=reforma-estructural-comercio-exterior-y-desarrollo-nbsp

Integración y cooperación regional en América Latina: diagnóstico y propuestas (RIE)

El 26 de octubre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo "Integración y cooperación regional en América Latina: diagnóstico y propuestas". A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo, el Capítulo 2. La integración regional está en crisis, y las Conclusiones.

Resumen Ejecutivo

La integración latinoamericana no atraviesa por su mejor momento. La fragmentación de la región explica en parte lo que ocurre, pero no es la única causa. El exceso de nacionalismo y la falta de liderazgo son elementos que influyen de forma considerable. A esto se suma el hecho de que las experiencias construidas en torno a la llamada "concertación política", apoyadas teóricamente por lo que se dio en llamar la "integración postneoliberal", han conducido el proceso integrador a una permanente huida hacia adelante. Para colmo, la desaceleración de la economía china y la crisis brasileña han agravado las cosas, a tal punto que en vez de apostarse por soluciones conjuntas priman las respuestas individuales.

Prueba de las grandes dificultades que atraviesa el proceso de integración es que la principal pregunta que subyace en estos momentos, la de qué se quiere integrar, América del Sur o América Latina, permanece sin respuesta en una situación que parece no preocupar demasiado a los gobiernos y a las opiniones públicas de los distintos países de la región. Simultáneamente, el exceso de presidencialismo, acompañado de la llamada diplomacia presidencial, ha elevado el protagonismo de los mandatarios en detrimento de reglas e instituciones, pero también del papel de técnicos y asesores.

Este trabajo se propone realizar un diagnóstico general del proceso de integración y de las opciones que ofrece en el corto y mediano plazo la cooperación intrarregional. La

cooperación en los diferentes planos puede ser una opción válida en tanto no se resuelvan algunas de las cuestiones pendientes que pueden dificultar la toma de decisiones de los distintos actores involucrados, como el de la cohabitación de la Comunidad Andina (CAN) y Mercado Común del Sur (Mercosur) dentro de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), o el de la difícil relación entre Mercosur y la Alianza del Pacífico.

Desde esta perspectiva se analiza el surgimiento de la Alianza en función de su capacidad de ser, o poder ser, un revulsivo para el futuro de la integración. Su capacidad de influencia dependerá en buena medida de sus posibilidades de perpetuarse en el futuro o de materializar algunos de sus objetivos más importantes. Resulta obvio que el cierre de las negociaciones del *Transpacific Partnership* (TPP) ha supuesto un gran espaldarazo para las posiciones de la Alianza en la región, pese a que Colombia todavía no forma parte del mismo.

Sin embargo, resulta llamativo el rechazo que su misma existencia ha generado y la confrontación que podría acentuarse con otras instancias de integración. Frente a la oposición que algunos plantean entre la Alianza y Mercosur, otros presentan la posibilidad de una convergencia de ambos organismos. Sin embargo, si ésta se realiza únicamente apoyándose en el voluntarismo de las partes sus opciones de futuro son limitadas, al igual que la posibilidad de destruir parte de lo construido hasta ahora. Y aquí es donde, precisamente, las opciones de la cooperación regional podrían ser mayores.

La integración debería ser una poderosa herramienta para mejorar considerablemente la posición de América Latina y los países que la integran en el mundo globalizado. Pero para que esto ocurra deberían resolverse previamente algunas de las contradicciones actualmente existentes, junto con la clarificación de ciertas incertidumbres. En el mundo actual el papel futuro de ciertos actores extrarregionales

es determinante. A los tradicionales, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea (UE), hay que añadir, fundamentalmente a China. Una de las grandes discusiones sobre el futuro de América Latina y su inserción internacional pasa por determinar el papel que China y otros mercados emergentes jugarán en el futuro y la relación que la región debe mantener con sus mercados tradicionales.

Desde esta perspectiva las meganegociaciones regionales de libre comercio introducen nuevos retos y desafíos para el conjunto de la región y cada uno de sus países. Con el TPP cerrado y en el caso de que las negociaciones en torno al *Transatlantic Trade and Investment Partnership* (TTIP) concluyan exitosamente, las consecuencias para América Latina podrían ser considerables, no sólo en lo relativo a los mercados sino también, y muy especialmente, en todo aquello vinculado a los estándares de producción. La presencia de las economías latinoamericanas en las cadenas globales de valor y el peso del comercio intrarregional se verían muy afectados.

Finalmente, el documento analiza el papel de las infraestructuras en la integración. En este punto, como en otros hay que tener muy presentes los intereses nacionales, mucho más que las afinidades políticas entre los gobiernos, buscando un incremento de las relaciones bilaterales y de la cooperación regional.

2. La integración regional está en crisis

Si hubiera que definir el estado actual de la integración latinoamericana habría que decir que atraviesa una fase crítica. Hoy, más que nunca, América Latina es una región fragmentada. No dividida en dos bloques antagónicos, sino separada en múltiples trozos, difícilmente coordinables entre sí. Una consecuencia de esta crisis es la práctica desaparición de la Comunidad Andina (CAN), desde la salida de Venezuela en 2006.

Es llamativa la superabundancia de esquemas de integración regional en América Latina (CELAC, Unasur, Mercosur, CAN, Sica, ALBA, Alianza del Pacífico,

CARICOM, y un largo etcétera), junto a la imposibilidad de una cooperación eficiente entre ellos. Se asiste a una permanente huida hacia adelante, en la cual las nuevas instancias no resuelven la situación de sus predecesoras.

Un caso reciente fue Unasur y la cohabitación de Mercosur y CAN en su entorno. Pese a la deriva de la CAN y a la plena incorporación de Venezuela y Bolivia a Mercosur, y al estatus algo más prudente de Ecuador, ni Unasur ni Mercosur han abordado la cuestión. Podría pensarse que Mercosur tiende a consolidarse como la estructura económica y comercial de Unasur, pero hay mucho sin aclarar, comenzando por el papel de Chile, Colombia y Perú, y sin olvidar a Paraguay y Uruguay.

Desde principios del siglo XXI el proceso de integración, que hasta entonces giraba en torno al comercio y la economía, se desplazó hacia la concertación política. La postura de algunos gobiernos regionales sobre el libre comercio y el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) llevó a crear el ALBA (inicialmente Alternativa Bolivariana de las Américas) y a la firma por Cuba, Venezuela y Bolivia del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP).

Si bien la política no puede estar al margen de ningún proceso de este tipo, la politización excesiva de la integración latinoamericana, favorecida por el peso de los regímenes presidencialistas y la llamada “diplomacia presidencial”, contagió a algunas instituciones como Mercosur. La creación de Unasur y la CELAC como instancias de pura concertación política así lo confirman.

El libre comercio estaba en el centro de la integración regional desde la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), creada en 1960 y existente hasta 1980, cuando la reemplazó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En el apogeo de las políticas de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), las fronteras y las barreras aduaneras fueron el principal obstáculo para expandir el comercio intrarregional y para la integración. Ante estas dificultades, en 1969, Bolivia,

Chile, Colombia, Ecuador y Perú firmaron el Pacto Andino, pensando que el camino subregional, marcado por economías similares y complementarias, era un buen atajo para la integración latinoamericana. Otra vez el nacionalismo y el proteccionismo frustraron las expectativas.

La debilidad del comercio intrarregional es proverbial y aquí está una de las mayores debilidades de la integración. Al no haber intereses comunes los estímulos para la creación de sinergias se debilitan. El comercio intrarregional supone cerca del 19% del comercio exterior de América Latina y el Caribe. Es una cifra muy baja comparada con el 56% de Asia Pacífico y el 70% de la UE (CEPAL, 2014, CEPALSTAT). Según la CEPAL, en 2013/2014, la mayor proporción de comercio intrasubregional la tuvo el Mercado Común Centroamericano, con un 23.1%, la única subregión por encima de la media regional (CEPAL, 2014, América Latina y el Caribe). En el extremo opuesto está la CAN, con un 8.5%. Mercosur tiene un 14.6%. Respecto al comercio intrarregional en América Latina, con cifras de 2011, mientras la Alianza del Pacífico tenía un 11.8%, Mercosur llegaba al 26.2 por ciento.

Un indicador poco utilizado pero que puede ilustrar por qué las cosas no van bien en la integración regional es el de los gastos de defensa. En la última década crecieron un 60% y en el último año entre un 2% y un 3% (SIPRI, 2014). La tendencia contrasta con otras partes del mundo. Si bien algunos países agitan la amenaza del enemigo externo, el combate contra el crimen organizado o la defensa de sus recursos naturales como argumentos para el rearme, por no funcionar, cuando ni siquiera funciona el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS). Pese a que se habló de la posible creación de unas fuerzas armadas latinoamericanas (una especie de OTAN regional), un objetivo no cumplido, tampoco se avanzó significativamente en la armonización del gasto militar regional.

Conclusiones

La primera conclusión de un trabajo como éste debería ser que la integración regional está en crisis y que todos, o al menos los principales gobiernos de la región, deberían impulsar una discusión profunda en torno a las características que debería tener un proceso como éste. Para ello hay que partir del actual estado de fragmentación y presentarlo no como una calamidad, sino como una oportunidad para emprender la búsqueda sistemática de soluciones viables. Una de las cuestiones más importantes que se debería abordar es la del objeto de la integración, ¿qué se quiere integrar?, ya que no se puede dejar librado al albur del destino o a las buenas intenciones de las partes una situación tan delicada.

Desde esta perspectiva es obvio que la integración no debería presentarse únicamente como un proceso de construcción identitaria. La integración debe girar básicamente en torno a la convergencia de intereses nacionales diferentes para, a partir de allí, avanzar en la construcción de instituciones sólidas. No se trata de fomentar únicamente la convergencia de políticas o ideologías, sino de la necesidad de permitir la coexistencia de gobiernos de diferente signo, que puedan cohabitar en las mismas instancias de integración, sin tener que afrontar un enfrentamiento abierto con los oponentes.

A diferencia de lo que se ha propuesto en los últimos tiempos, de que los grandes avances logrados en la última década por Unasur y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) son obra de los “gobiernos progresistas” de la región, ésta es precisamente una de las grandes debilidades del proceso. Y no porque se trate de gobiernos de un determinado signo político, sino por la idea de uniformidad que esta postura implica.

La integración regional no se acelera a causa de poner en común gobiernos afines desde un punto de vista político o ideológico, sino por la posibilidad de comenzar a compartir intereses permanentes. Intereses nacionales que están por encima del cambio

coyuntural que puede implicar la existencia de distintos gobiernos, especialmente si se entiende que una de las características de la democracia es la alternancia. No en vano, una de las épocas más destacadas de la UE fue cuando compartieron liderazgo dirigentes socialdemócratas de la talla de Felipe González y François Miterrand con el demócrata cristiano Helmut Kohl y la conservadora Margaret Thatcher.

Hay que abandonar definitivamente aquellas propuestas de integración que tiendan a justificar determinados modelos ideológicos. En este sentido, el llamado "regionalismo postneoliberal" ha servido para justificar el golpe de péndulo hacia la concertación política y el abandono del comercio y la economía como elementos vertebradores de la región. En realidad, lo que se necesita son propuestas de largo plazo que tiendan a centrar las cosas desde una perspectiva estratégica, e incorporen de forma simultánea la política con el comercio y la economía.

El surgimiento de la Alianza del Pacífico ha agitado el panorama de la integración regional. Ha servido no sólo para volver a plantear el objeto de la integración, ¿América del Sur o América Latina?, y resolverlo por la vía de los hechos, sino también para volver a poner en valor el papel del comercio y la economía junto con el de la iniciativa privada. Su sola presencia ha provocado reacciones adversas en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el Mercosur que es necesario abordar y limar. El gobierno chileno ha decidido impulsar un acercamiento entre la Alianza y Mercosur, aunque de momento sin grandes éxitos. En realidad no corresponde ni a Chile, ni a la Alianza ni al Mercosur impulsar una cuestión semejante dados los muchos intereses en juego, entre otros los del liderazgo regional. Debería ser la Unasur o, mejor aún, la CELAC, quienes se hagan cargo del tema.

Esta cuestión pone sobre la mesa la importancia de la cooperación regional para impulsar la integración. Una de las ventajas de la cooperación es que permite avanzar sin ceñirse a esquemas rígidos ni tener que perpetuar organismos totalmente superados.

También da lugar al surgimiento de procesos de varias velocidades en los cuales no todos los países ni todos los actores regionales tengan que estar presentes de forma simultánea. La cooperación regional favorece la actuación en el terreno de la integración de los nuevos actores presentes en la arena de las relaciones latinoamericanas, tanto públicos como privados, tanto nacionales como multilaterales.

Dadas las limitaciones en el proceso de integración la cooperación ofrece buenas soluciones para enfrentar algunos problemas, como el de las relaciones con Estados Unidos de Norteamérica y la UE, e incluso con nuevos actores extrarregionales presentes en América Latina, sean China, Rusia o Irán, entre otros. Las negociaciones con ellos, o la participación regional en foros multilaterales, sean políticos o económicos y financieros, también podría coordinarse mejor con una mayor cooperación regional.

El estado de la integración regional latinoamericana en torno a 2030 dependerá de una serie de factores (véase el apartado de los temas que pueden incidir en los posibles escenarios), pero se podrán dar pasos significativos en la medida que el pragmatismo esté presente a lo largo del proceso. Buena parte del éxito estará vinculado a la capacidad de la Alianza del Pacífico de mantener su rumbo actual y, al mismo tiempo, de facilitar un acercamiento al Mercosur, aunque sin perder sus señas de identidad. Para ello también será necesario que los gobiernos de Mercosur vayan abandonando sus posturas proteccionistas y estatistas, de modo de facilitar una mayor convergencia con la Alianza.

El escenario ideal debería implicar un mayor protagonismo de la CELAC en lo relativo a la potenciación de un espacio de concertación política, y a un acercamiento creciente entre Mercosur y la Alianza del Pacífico en temas comerciales, económicos y financieros. Esto no podría imponerse de arriba a abajo y de forma automática, sino que debería ser producto de procesos sectoriales de convergencia y armonización que

permitan, en un horizonte de mayor recorrido (30 o 40 años), una integración más eficiente y armónica. De ahí la importancia de que los gobiernos regionales apuesten claramente por un camino que permita avanzar decididamente en la integración, a partir de la construcción de instituciones y mecanismos que faciliten el proceso y esto lleve, necesariamente, a pensar en el largo plazo.

Una de las cuestiones en las que se ha incidido en este Informe es la debilidad del pensamiento estratégico en torno a la región y muy especialmente en lo relativo a la integración regional. En este punto se ha enfatizado igualmente el papel que puede cumplir el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), dada su relación privilegiada con todos los gobiernos de la región y con múltiples actores, públicos y privados, regionales y extrarregionales. Entre los numerosos temas que deberían seguir los *think tanks* y otros centros académicos latinoamericanos o que se ocupan de América Latina, están el de la convergencia entre distintos esquemas de integración, la construcción de instancias supranacionales para impulsar la integración e impliquen cesión de soberanía, la potenciación del comercio interregional y la participación en las cadenas globales de valor, el impulso de las multilatinas, el papel de las infraestructuras y el impacto que tendrán la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP por sus siglas en inglés) y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés) sobre la región. En esta tarea el papel de la CAF puede ser determinante.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/3d13cd804a592a37adfbaf207baccc4c/DT15-2015-Malamud-Integracion-cooperacion-regional-America-Latina-diagnostico-propuestas.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3d13cd804a592a37adfbaf207baccc4c

El comercio entre mercados emergentes se desacelera (WSJ)

El 30 de octubre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "El comercio entre mercados emergentes se desacelera". A continuación se presenta la información.

El crecimiento del llamado comercio sur-sur entre economías en desarrollo avanzó a ritmo de tortuga el año pasado, lo que constituye el revés más reciente para los mercados emergentes.

El informe "Estadísticas del Comercio Internacional" publicado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), muestra que las exportaciones de las economías emergentes a otras economías emergentes crecieron 0.7% en 2014, el ritmo más moderado desde la crisis financiera global.

La caída refleja los efectos del debilitamiento de la economía global y los esfuerzos de China para depender más del consumo interno y menos de las exportaciones.

Durante buena parte de la última década, el intercambio comercial sur-sur se expandió con un dinamismo que posicionó a los mercados emergentes como los motores del crecimiento del comercio global. El intercambio entre países en desarrollo alcanzó 25% del comercio global en 2012, un alza frente a 12% de 2000.

En su reporte anual de 2014, la OMC vaticinó que el intercambio sur-sur representará 30% del comercio global para 2030. En un informe de 2011, *Citigroup Inc*. predijo que el comercio entre mercados emergentes acapararía 38% del intercambio global para 2050.

La situación, no obstante, ha cambiado radicalmente desde la publicación del trabajo de *Citigroup*. Las economías emergentes están creciendo menos de lo que los analistas

preveían mientras que China, uno de los principales motores del intercambio sur-sur, atraviesa por un ajuste estructural orientado a reducir su dependencia del comercio para su crecimiento futuro.

Ebrahim Rahbari, Director de Economía Global de *Citi* y uno de los autores del reporte de 2011, reconoce que las proyecciones sobre el comercio sur-sur fueron excesivamente optimistas y que el crecimiento de los mercados emergentes ha sido menos robusto de lo previsto.

"Los mercados emergentes están un poco más desnudos de lo que pensábamos", manifestó. "Un crecimiento desenfrenado del crédito y los dividendos de los *commodities* probablemente jugaron un papel más importante para impulsar el crecimiento económico que lo que estimamos en su momento".

La desaceleración del crecimiento en los mercados emergentes también está arrastrando el comercio sur-sur, dijo Rahbari en una entrevista. "La dependencia del crecimiento de los mercados emergentes en el crecimiento de China, el eslabón más importante en el intercambio sur-sur, fue un motor significativo de la expansión del comercio en los mercados emergentes, y eso se ha corregido bastante", añadió.

Un análisis de los volúmenes de órdenes de las empresas chinas realizado por CBB International, una empresa neoyorquina de asesoría y análisis de datos, resalta la menor importancia del comercio con otras economías emergentes. "Los pedidos de las compañías chinas de otros países en desarrollo se estancaron en el segundo trimestre de 2015 y luego se contrajeron en el tercero", dijo Shehzad Qazi, gerente de proyecto senior de la firma.

El estancamiento del comercio sur-sur, junto con la brusca depreciación de las divisas de la mayoría de las economías emergentes en los últimos doce meses, está obligando a las multinacionales que habían aprovechado el comercio entre mercados emergentes

a empezar una "rigurosa repriorización" de sus inversiones, señaló Lauren Goodwin, directora de economía global de *FSG Economics*.

"El entorno a corto plazo es de extrema competencia. La depreciación de las monedas encarece los bienes y servicios de las compañías estadounidenses y europeas y le concede a los mercados emergentes una ventaja importante", añadió Goodwin.

La OMC estima que el comercio global se acelerará en 2016 para crecer 3.9%, pero advirtió que su pronóstico puede pecar de optimismo. La mayor preocupación del organismo es una nueva desaceleración de los mercados emergentes.

Capital Economics sostiene que ello es improbable y prevé una mejora paulatina del crecimiento de los países emergentes. La consultora londinense ya advierte de "una leve mejoría" en los activos de los mercados emergentes y proyecta que el índice MSCI de mercados emergentes subirá al menos 15% en 2016-2017.

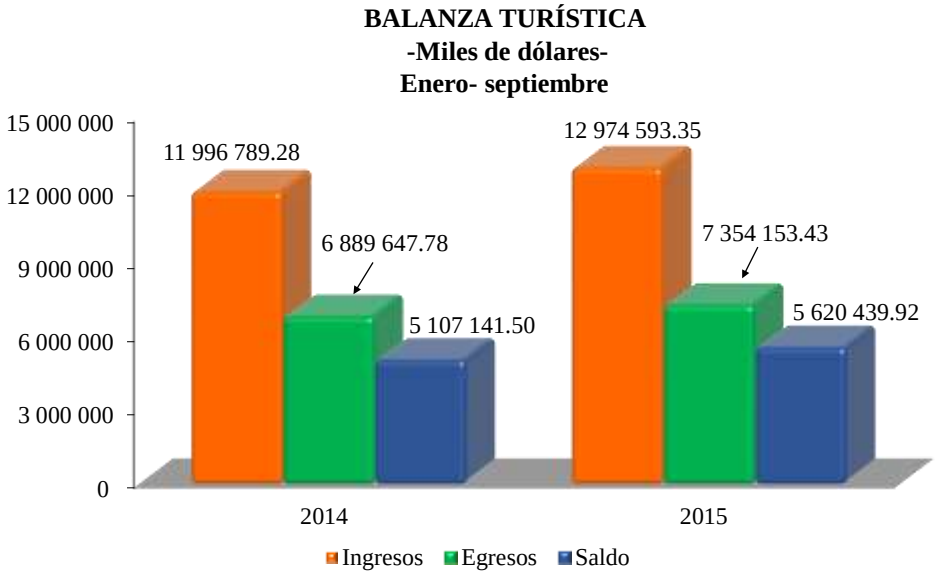
Rahbari, el analista de *Citi*, es más cauto y señala que el actual entorno caracterizado por condiciones financieras más estrictas y precios bajos de las materias primas es "bastante difícil de navegar".

Jim Barrineau, codirector de deuda de mercados emergentes de la gestora de fondos *Schroders*, estima que el comercio sur-sur seguirá cayendo durante varios trimestres. "Necesitamos algún grado de estabilización en los precios de las materias primas antes de ver a los inversionistas apostar a favor del comercio sur-sur", indicó.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12446350574676894541304581323703221488830?tesla=y

Turismo (Banxico-Sectur)

El 11 de noviembre de 2015, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-septiembre de 2015, se registraron ingresos turísticos por 12 mil 974 millones 593.35 mil dólares, monto que significó un aumento de 8.15% con respecto al mismo lapso de 2014.



FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-septiembre de 2015, llegaron al interior del país 13 millones 189 mil 510 turistas de internación, lo que representó un aumento de 12.83% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 10 mil 953 millones 398.20 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 8.81%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-septiembre de 2015, sumaron un total de 4 millones 328 mil 200 turistas, cifra 7.82% mayor a la observada en igual lapso de 2014. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso

de 298 millones 758 mil 970 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 0.98 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-septiembre de 2015, ascendió a 830.46 dólares, cantidad 3.57% menor a la observada en el mismo lapso de 2014. Asimismo, se registró un aumento de 4.48% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 6.34% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Septiembre		Variación Relativa (%)
	2014 (A)	2015 (B)	(B/A)
Saldo[1/]	5 107 141.50	5 620 439.92	10.05
Ingresos[1/]	11 996 789.28	12 974 593.35	8.15
Turistas internacionales	10 607 009.61	11 545 490.25	8.85
Turistas de internación	10 066 837.40	10 953 398.20	8.81
Turistas fronterizos	540 172.22	592 092.05	9.61
Excursionistas internacionales	1 389 779.67	1 429 103.10	2.83
Excursionistas fronterizos	1 093 934.26	1 130 344.13	3.33
Excursionistas en cruceros	295 845.41	298 758.97	0.98
Número de viajeros[2/]	59 373.51	63 908.69	7.64
Turistas internacionales	21 385.26	23 361.91	9.24
Turistas de internación	11 689.47	13 189.51	12.83
Turistas fronterizos	9 695.80	10 172.40	4.92
Excursionistas internacionales	37 988.24	40 546.78	6.74
Excursionistas fronterizos	33 974.04	36 218.58	6.61
Excursionistas en cruceros	4 014.20	4 328.20	7.82
Gasto medio[3/]	202.06	203.02	0.48
Turistas internacionales	496.00	494.20	-0.36
Turistas de internación	861.19	830.46	-3.57
Turistas fronterizos	55.71	58.21	4.48
Excursionistas internacionales	36.58	35.25	-3.66
Excursionistas fronterizos	32.20	31.21	-3.08
Excursionistas en cruceros	73.70	69.03	-6.34

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 7 mil 354 millones 153.43 mil dólares en el período enero-septiembre de 2015, lo que representó un aumento de 6.74% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2014. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 588.60 dólares, lo que evidenció un aumento de 5.44%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 65.22 dólares, cifra 1.77% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

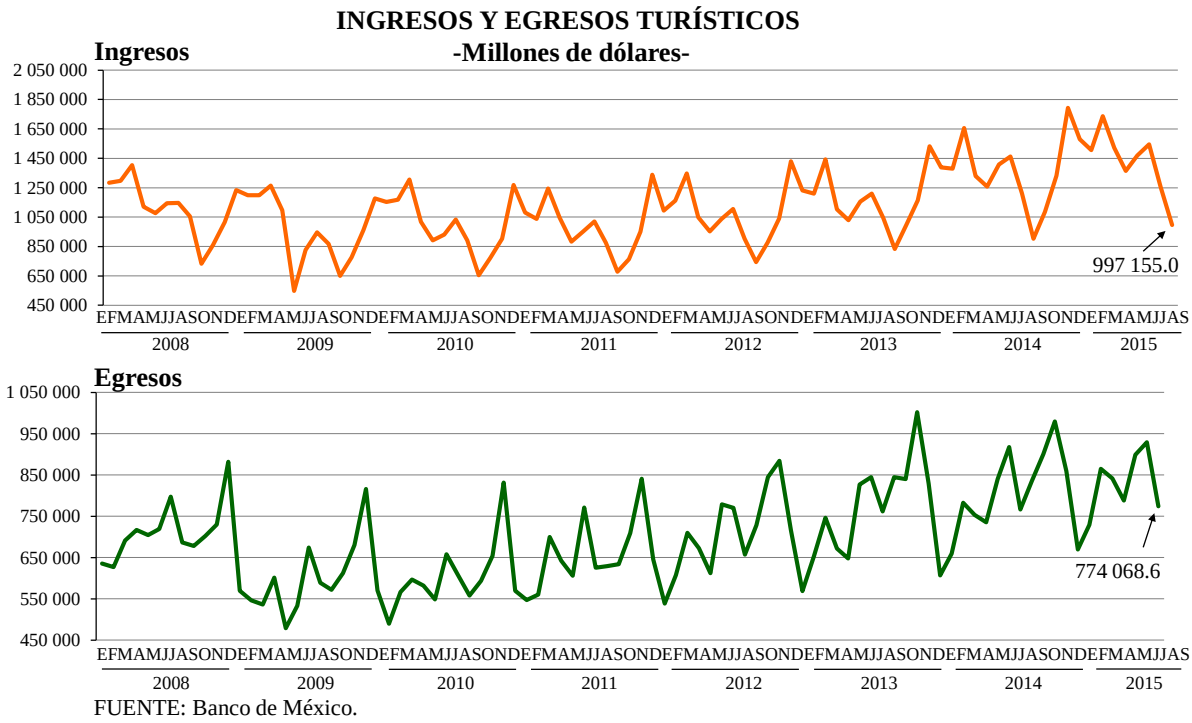
Concepto	Enero-Septiembre		Variación Relativa (%)
	2014 (A)	2015 (B)	(B/A)
Egresos[1/]	6 889 647.78	7 354 153.43	6.74
Turistas internacionales	4 739 841.31	5 071 605.46	7.00
Turistas de internación	4 414 734.77	4 683 228.78	6.08
Turistas fronterizos	325 106.55	388 376.68	19.46
Excursionistas internacionales	2 149 806.46	2 282 547.97	6.17
Excursionistas fronterizos	2 149 806.46	2 282 547.97	6.17
Número de viajeros[2/]	66 122.46	70 245.70	6.24
Turistas internacionales	12 981.57	13 911.56	7.16
Turistas de internación	7 908.19	7 956.53	0.61
Turistas fronterizos	5 073.38	5 955.03	17.38
Excursionistas internacionales	53 140.90	56 334.14	6.01
Excursionistas fronterizos	53 140.90	56 334.14	6.01
Gasto medio[3/]	104.20	104.69	0.48
Turistas internacionales	365.12	364.56	-0.15
Turistas de internación	558.25	588.60	5.44
Turistas fronterizos	64.08	65.22	1.77
Excursionistas internacionales	40.45	40.52	0.16
Excursionistas fronterizos	40.45	40.52	0.16

1/ Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

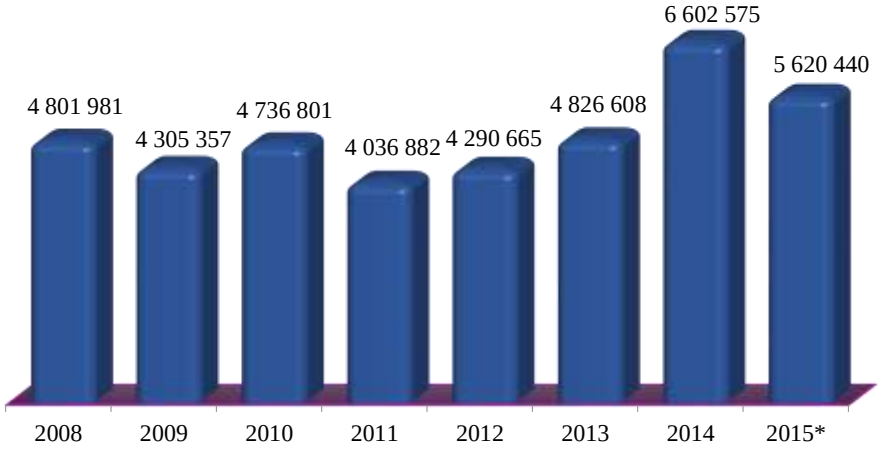
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante el período enero-septiembre de 2015, la balanza turística de México reportó un saldo de 5 mil 620 millones 439 mil 920 dólares, cantidad 10.05% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-



* Enero-septiembre.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es

Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística Durante el Segundo Trimestre de 2015 (INEGI)

El 10 de noviembre de 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) para el segundo trimestre de 2015.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO Y CONSUMO TURISTICO INTERIOR DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR COMPONENTES

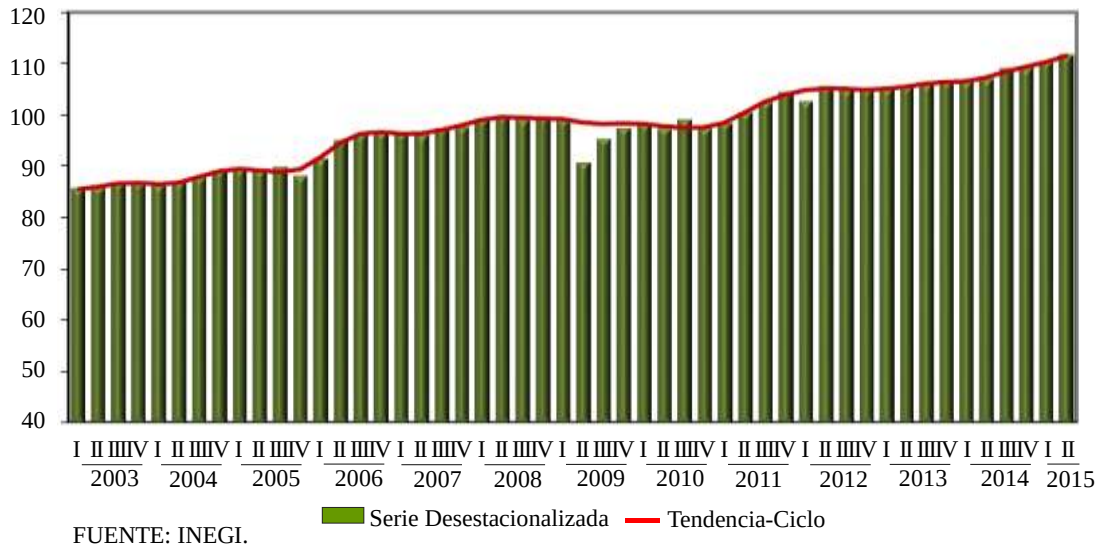
Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre de 2014
PIB Turístico	**1.1**	**4.3**
Bienes	-1.3	3.8
Servicios	1.4	4.5
Consumo Turístico Interior	**1.9**	**4.2**
Interno	1.4	1.5
Receptivo	7.2	24.5

Nota: La series desestacionalizadas del Indicador Trimestral del PIB Turístico y del Consumo Turístico Interior se calculan de manera independiente a las de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico (ITPIBT)

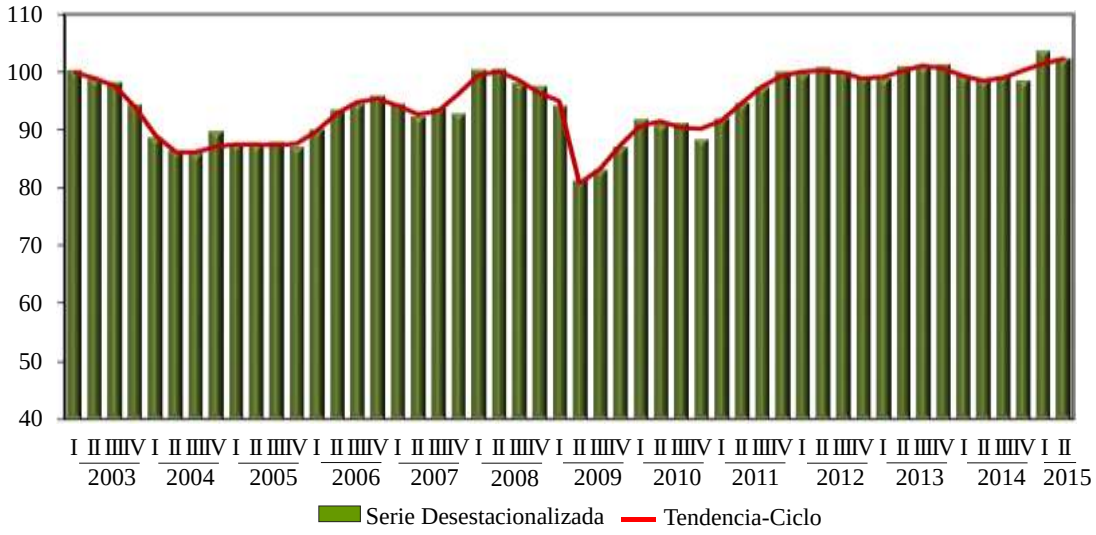
El ITPIBT aumentó 1.1% en términos reales en el segundo trimestre de 2015 frente al trimestre precedente. A su interior, los Servicios Turísticos avanzaron 1.4%, mientras que los Bienes asociados al sector disminuyeron 1.3 por ciento.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 -Índice base 2008=100-



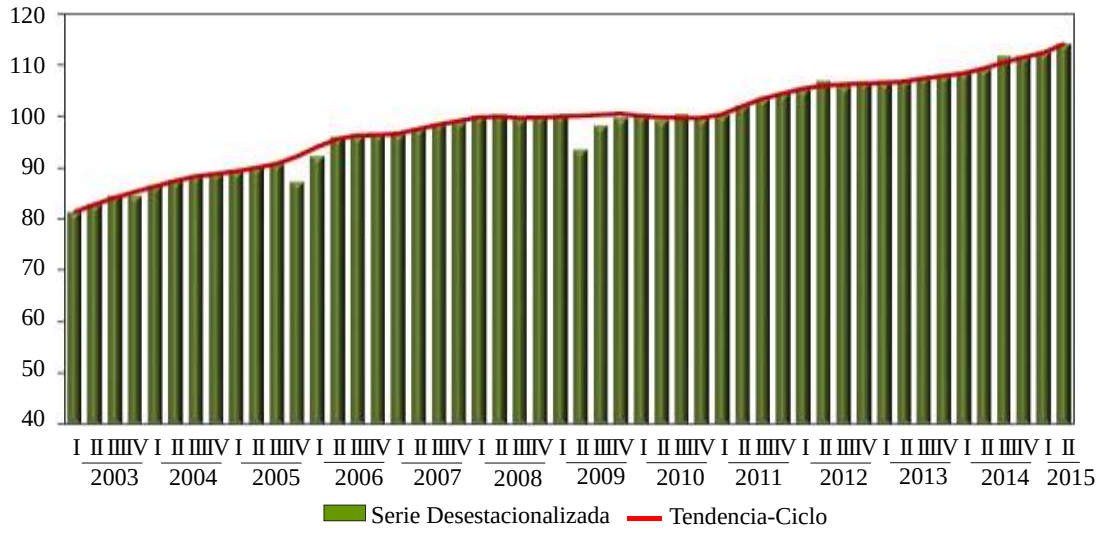
FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE BIENES
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE SERVICIOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, con cifras desestacionalizadas el ITPIBT se incrementó 4.3%. Por componentes, el de Bienes creció 3.8% y el de los Servicios 4.5 por ciento.

Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior (ITCTI)

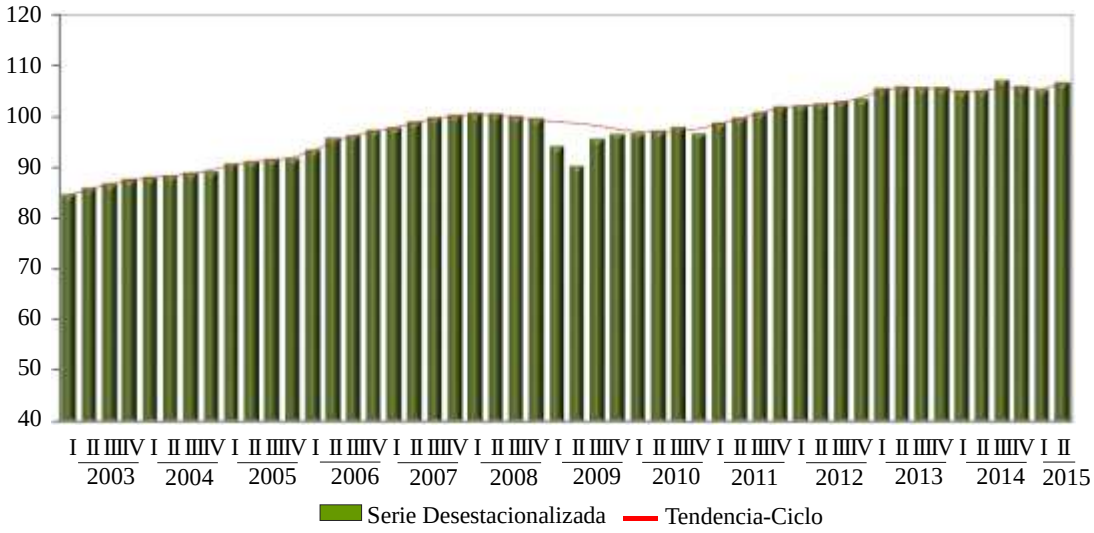
El Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior aumentó 1.9% en el segundo trimestre de 2015 respecto al trimestre previo. De manera desagregada, el Consumo del Turismo Interno ascendió 1.4% y el del Turismo Receptivo fue mayor en 7.2 por ciento.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR TOTAL
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-



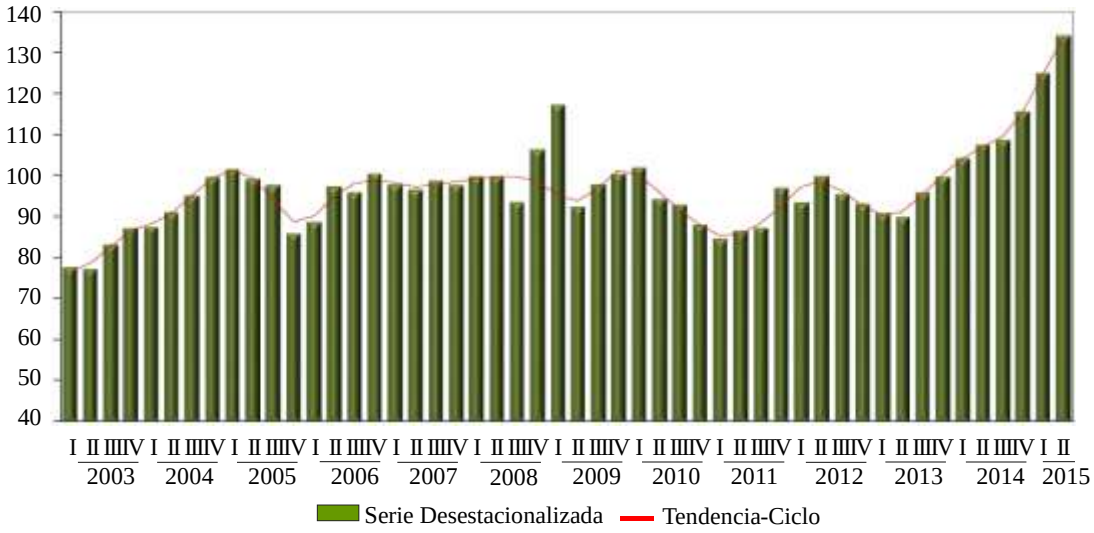
FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR INTERNO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR RECEPTIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Con datos anuales desestacionalizados, el Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior registró un avance de 4.2%, comparado con el segundo trimestre de 2014. Por

componentes, el Consumo del Turismo Interno ascendió 1.5% y el del Turismo Receptivo se elevó 24.5 por ciento.

Cifras originales

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO Y CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR POR COMPONENTES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual respecto a igual período de un año antes-

Concepto	II p/ Trimestre
PIB turístico	**4.2**
Bienes	3.5
Servicios	4.3
Consumo turístico Interior	**4.2**
Interno	1.5
Receptivo	24.9

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/itat/itat2015_11.pdf

Las llegadas de turistas internacionales suben un 4%, impulsadas por los buenos resultados de Europa (OMT)

El 29 de octubre de 2015, la Organización Mundial del Turismo (OMT) informó que las llegadas de turistas internacionales, impulsadas por los buenos resultados de Europa, se incrementaron en un 4.3% en los ocho primeros meses de 2015, según el último Barómetro OMT del Turismo Mundial, consolidándose así la tendencia de los últimos años. El número de turistas internacionales (visitantes que pernoctan) que viajaron por el mundo entre enero y agosto de 2015 llegó a los 810 millones, 33 millones más que en el mismo período de 2014.

Europa, la región más visitada del mundo, registró un robusto crecimiento del 5% en las llegadas de turistas internacionales, un resultado superior al de las demás regiones, y especialmente notable tratándose de una región bastante madura. Asia y el Pacífico, las Américas y Oriente Medio experimentaron un crecimiento del 4%, mientras que los limitados datos disponibles sobre África apuntan a un descenso estimado del 5%, en el número de turistas internacionales.

"El crecimiento sostenido del turismo internacional es una muy buena noticia para todos, ya que el sector contribuye crecientemente a la creación de empleo, la estimulación del comercio y la inversión, la mejora de las infraestructuras y el fomento de un crecimiento económico inclusivo. Es una realidad más cierta que nunca en estos últimos años, en los que el turismo ha sido un apoyo decisivo para la recuperación de muchos países y la generación de nuevos puestos de trabajo", afirmó el Secretario General de la OMT.

"Sin embargo, no deberíamos mostrarnos complacientes. Tenemos que seguir avanzando en temas tan fundamentales como la facilitación de los viajes y la conectividad, y siempre con la sostenibilidad como eje de cualquier actuación. Ahora que los líderes mundiales se preparan para reunirse en París en diciembre en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21/CMP11), y después de la aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, la sostenibilidad debe situarse a la cabeza de la agenda turística", añadió.

Resultados regionales

La gran actividad de la estación estival (verano) contribuyó a los notables resultados de Europa, donde las llegadas internacionales se incrementaron en un 5% entre enero y agosto de 2015. La eurozona sigue beneficiándose de la debilidad de la moneda y de

una recuperación económica sostenida. La Europa Central y del Este (7%) se recuperó del declive del pasado año. La Europa del Norte (6%), la Europa Meridional y Mediterránea (5%) y la Europa Occidental (4%) registraron todas ellas buenos resultados para unas subregiones con numerosos destinos maduros. Los 28 países de la Unión Europea (EU-28) se distinguieron por un 6% más de llegadas en este período, superando la media regional.

En Asia y el Pacífico las llegadas internacionales se incrementaron en un 4% hasta agosto. Oceanía (7%) lideró el crecimiento, seguida del Sureste Asiático (6%), con Tailandia recuperándose con brío tras los más modestos resultados del pasado año. Las llegadas aumentaron un 4% en Asia Meridional y un 3% en el Noreste Asiático, donde Japón sigue experimentando un extraordinario crecimiento.

En cuanto a las Américas, las llegadas internacionales se incrementaron en un 4% entre enero y agosto de 2015, consolidándose los buenos resultados del pasado año. La apreciación de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica ha estimulado el turismo emisor de los Estados Unidos de Norteamérica. El Caribe y América Central (7%) registraron el crecimiento más alto de la región, gracias en gran parte a los mercados estadounidense y europeo. Los resultados de América del Sur (4%) se mantuvieron en sintonía con la media regional, mientras que el crecimiento de América del Norte (3%) quedó ligeramente por debajo debido al descenso de las llegadas a Estados Unidos de Norteamérica.

Los limitados datos disponibles para África señalan un declive del 5% en las llegadas, observándose un descenso del 10% en el Norte de África y del 3% en el África Subsahariana. Las llegadas de turistas internacionales a Oriente Medio crecieron, según estimaciones, un 4%, consolidándose la recuperación que comenzó en 2014. (Las cifras para África y Oriente Medio deberían leerse con cautela, puesto que se basan en los datos limitados de que se dispone).

Las fluctuaciones cambiarias inciden en la demanda turística

Aunque la demanda ha sido positiva en general, los flujos turísticos se han visto marcados en cierta medida por unas fluctuaciones cambiarias comparativamente notables. Muchos destinos están beneficiándose de un tipo de cambio más favorable, mientras que otros se han vuelto más caros, aunque han visto aumentar su poder adquisitivo en el extranjero.

Entre los principales mercados emisores del mundo, China continúa arrojando cifras de crecimiento de dos dígitos, lo cual beneficia a Japón, Tailandia, los Estados Unidos de Norteamérica y varios destinos europeos. De los otros mercados emergentes, la India, Sudáfrica y Egipto registraron un crecimiento de dos dígitos en el gasto turístico. Entretanto, el gasto de la Federación de Rusia y Brasil se redujo significativamente, como reflejo de las dificultades económicas de ambos mercados y la depreciación del rublo y el real en relación con prácticamente todas las demás monedas.

En cuanto a los mercados emisores tradicionales de las economías avanzadas, los datos sobre gasto en turismo internacional revelan una demanda sólida por parte de los Estados Unidos de Norteamérica (9%) y el Reino Unido (5%), reflejo de la fortaleza de sus economías y sus monedas. El gasto tanto de Alemania como de Italia aumentó un 3%, mientras que la demanda de Francia, Canadá y Australia fue bastante débil, debido en parte a la depreciación de sus monedas frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://media.unwto.org/es/press-release/2015-10-30/las-llegadas-de-turistas-internacionales-suben-un-4-impulsadas-por-los-buen

Cerca de ocho millones de mexicanos trabajan en el sector turismo (SECTUR)

El 13 de noviembre de 2015, durante la inauguración de la exposición "Vinos y Dinos" montada por el Gobierno de Coahuila en el espacio de Punto México de la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Titular aseveró que el turismo es generador de desarrollo económico en las comunidades del país. Aseguró que el Gobierno de la República trabaja de la mano con las autoridades estatales y municipales para aprovechar las ventajas turísticas. A continuación se presenta la información.

El Secretario de Turismo aseguró que cerca de ocho millones de mexicanos trabajan en la industria turística, razón por la que el compromiso de esta dependencia es consolidar al turismo como el motor de desarrollo económico de las comunidades en el país.

Durante la inauguración de la exposición "Vinos y Dinos", montada por el Gobierno de Coahuila en el espacio de Punto México de la SECTUR, el funcionario de la SECTUR afirmó que el Gobierno Federal trabaja conjuntamente con las autoridades estatales y municipales para aprovechar las ventajas de los destinos e impulsar la diversificación de la oferta turística a fin de elevar su competitividad.

Tras reconocer el potencial de Coahuila, el funcionario de la SECTUR aseguró que la Administración Federal está interesada en que el desarrollo en infraestructura de la entidad se concrete, por ello contribuyó en la construcción del Centro de Convenciones de Torreón, en el que se invertirán más 200 millones de pesos.

Ratificó que la dependencia a su cargo seguirá consolidando al turismo como un motor de desarrollo, porque México es un país con fortalezas y ventajas comparativas: debemos destacar que en algunas entidades del país más del 50% de su producto interno bruto (PIB) proviene de este sector".

Agregó que Coahuila cuenta con todo el apoyo del gobierno de la República para hacer del turismo uno de los principales sectores de la economía de esa entidad y generar oportunidades de empleo.

En su oportunidad, el Gobernador del estado dijo que "hoy la generación de fuentes de trabajo es de más de 11 mil empleos en cuatro años de gobierno y es en turismo donde queremos enfocarnos".

El turismo se ha convertido en una realidad que genera trabajo y en Coahuila ha creado una nueva dinámica, aseveró el funcionario estatal.

"Conocíamos la riqueza que tiene Coahuila, su enorme potencial y, evidentemente, nos fijamos metas en materia de turismo, ejemplo de ello, son los seis pueblos mágicos que tenemos", apuntó.

Por su parte, el Subsecretario para la Innovación y Desarrollo Turístico señaló que Coahuila materializa el esfuerzo que desde la dependencia se ha impulsado para diversificar la oferta turística y así hacer saber al mundo que México es mucho más que sol y playa.

A la inauguración asistieron también el Subsecretario de Turismo en el Estado de Coahuila, además de presidentes municipales, empresarios y diputados federales.

El Gobierno de Coahuila montó la exposición "Vinos y Dinos" en el espacio Punto México de la sede de la SECTUR, ubicada en Presidente Masaryk 172, colonia Bosques de Chapultepec, la cual podrá ser visitada de lunes a viernes de 09:00 a las 18:00 horas y estará abierta desde el 15 de noviembre y hasta el próximo 10 de diciembre.

Ofrece al visitante un recorrido por sus seis pueblos mágicos: sus rutas vitivinícolas, su gastronomía, artesanías y cultura.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/cerca-de-ocho-millones-de-mexicanos-trabajan-en-el-sector-turismo-de-la-madrid

Turismo de naturaleza, generador de riqueza con equilibrio ambiental (SECTUR)

El 15 de noviembre de 2015, la Secretaría de Turismo (SECTUR) comunico que durante la inauguración del Centro de Conservación Refugio Salvaje Águila Real, en Teotihuacán, Estado de México, el Subsecretario de Planeación y Política Turística comunicó que de 2013 a la fecha la SECTUR y entidades de la República han invertido 1 mil 300 millones de pesos en dicho ramo. A continuación los detalles.

El turismo de naturaleza es una actividad que genera riqueza, mantiene el equilibrio ambiental, el cuidado de los recursos naturales y eleva la calidad de vida de las comunidades, aseguró el Subsecretario de Planeación y Política Turística de la SECTUR.

Por ello, el "Programa Sectorial de Turismo 2013-2018" plantea una serie de acciones que permita aprovechar de manera sustentable los recursos naturales del país, así como reconocer el significado cultural que estos tienen para las comunidades de México.

Para potenciar al turismo de naturaleza, la SECTUR ha invertido, de 2013 a la fecha, en coordinación con las entidades federativas, un total de 1 mil 300 millones de pesos.

Dicha cifra ha dado nacimiento a 1 mil 126 empresas especializadas que ven al turismo con un enfoque de sustentabilidad capaz de generar riqueza, pero con equilibrio y cuidado al ambiente.

Al asistir a la inauguración del Centro de Conservación Refugio Salvaje Águila Real, el Subsecretario de Planeación y Política Turística de la SECTUR destacó que el sitio es un ejemplo de los modelos de desarrollo integral que conjuntan la conservación de la biodiversidad con los intereses de inversión.

Por ello, reconoció el esfuerzo que Refugio Salvaje y Reino Animal hacen para preservar a una de las especies más representativas del país, al estar presente en el escudo nacional: el águila real.

El Centro de Conservación Refugio Salvaje Águila Real contará con instalaciones que apoyarán los esfuerzos de recuperación de la especie, mediante programas de educación ambiental, rehabilitación, reproducción e investigación.

A la inauguración asistieron el Director de Entretenimiento de Grupo Questro, el socio fundador de Reino Salvaje, el Director de Competitividad y Sustentabilidad de Biopapel, el socio fundador y Director de Refugio Salvaje, así como el Director del Parque Temático Reino Animal.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/turismo-de-naturaleza-generador-de-riqueza-con-equilibrio-ambiental

Crece 22.5% en septiembre el arribo de turistas internacionales vía aérea (SECTUR)

El 15 de noviembre de 2015, y de acuerdo con información de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en los primeros nueve meses la llegada de visitantes se incrementó 12.4%. En ese lapso, ingresaron al país 10.9

millones de turistas, de los cuales, 14.7% provino de Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presentan los detalles.

El arribo de turistas internacionales vía aérea al país registró un crecimiento de 22.5% en septiembre de 2015, respecto a igual mes de 2014, informó la Secretaría de Turismo (SECTUR).

Al dar a conocer el último reporte elaborado por el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), con información de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, la dependencia destacó que en los primeros nueve meses del año el arribo de turistas internacionales al país, por esa vía, se incrementó 12.4 por ciento.

La tasa de llegada de visitantes vía aérea creció por arriba de las observada en agosto (15%), julio (14.9%) y junio (14.6%). En este resultado, precisó la SECTUR, influyó el aumento de 33.9% reportado en la llegada de visitantes procedentes de Estados Unidos de Norteamérica.

De Canadá ingresaron a México, durante septiembre, 48.1 mil visitantes, un repunte de 12.6%, mientras que la llegada de turistas internacionales procedentes de España y Francia reportó un aumento en sus tasas de 19.9 y 12.9%, respectivamente.

En tanto que para Italia y Reino Unido se observaron en septiembre niveles moderados de 8.9 y 6.2%, en tanto los visitantes oriundos de Alemania sólo crecieron 3.9 por ciento.

No así, el mercado ruso cuya llegada de visitantes vía aérea a México continúa disminuyendo; en septiembre reportó una caída de 52.9%, con respecto a igual mes de 2014.

Por cuanto hace a los mercados asiáticos, la SECTUR resaltó, según los datos de SEGOB, el alto crecimiento de los visitantes procedentes de China que a septiembre se incrementaron en 52.6%, mientras que la llegada de visitantes de Corea del Sur repuntó en 20.5 y los de Japón en16.9 por ciento.

De América del Sur, agregó la SECTUR, destaca el arribo de turistas de Argentina con un alza en sus llegadas al país de 53.3% de enero a septiembre de este año.

Los turistas provenientes de Perú moderaron su ritmo de crecimiento para ubicar un alza de 10.9% a septiembre, en tanto la llegada de visitantes de origen colombiano al país reportó una elevación de 9.1%, menor al dinamismo observado en los meses anteriores.

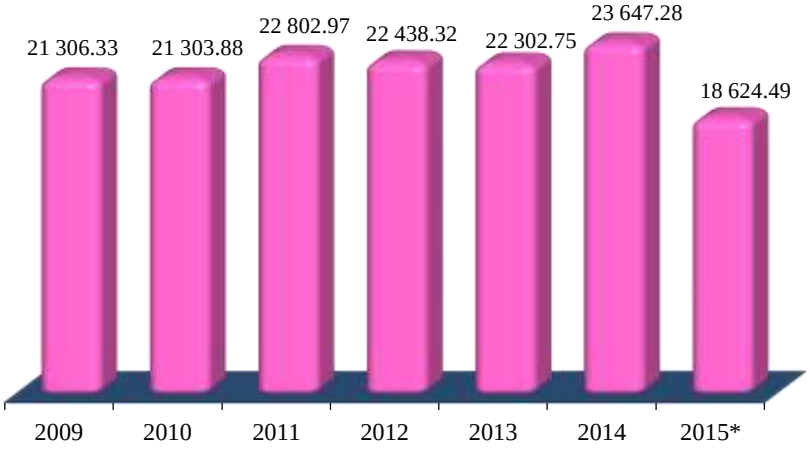
Por su parte, de acuerdo con los datos elaborados por la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, los visitantes que durante septiembre llegaron a México de Chile registraron un crecimiento de 22.8%, pero los visitantes provenientes de Brasil disminuyeron en 11.9 por ciento.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/sectur/prensa/crece-22-5-en-septiembre-arribo-de-turistas-internacionales-via-aerea-sectur

Remesas Familiares (Banxico)

El 3 de noviembre de 2015, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-septiembre de 2015, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 18 mil 624.49 millones de dólares, monto 5.86% superior al registrado en el mismo lapso de 2014 (17 mil 594.09 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares



* Enero-septiembre.
FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros nueve meses de 2015, del total de remesas del exterior, el 97.55% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 6.41% con respecto al mismo período de 2014. Asimismo, el 0.65% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una reducción de 42.56%; y el 1.79% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 8.73 por ciento.

Por otra parte, el promedio de las remesas se ubicó en 295 dólares, cantidad 0.50% superior a la registrada en el mismo lapso de 2014 (294 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

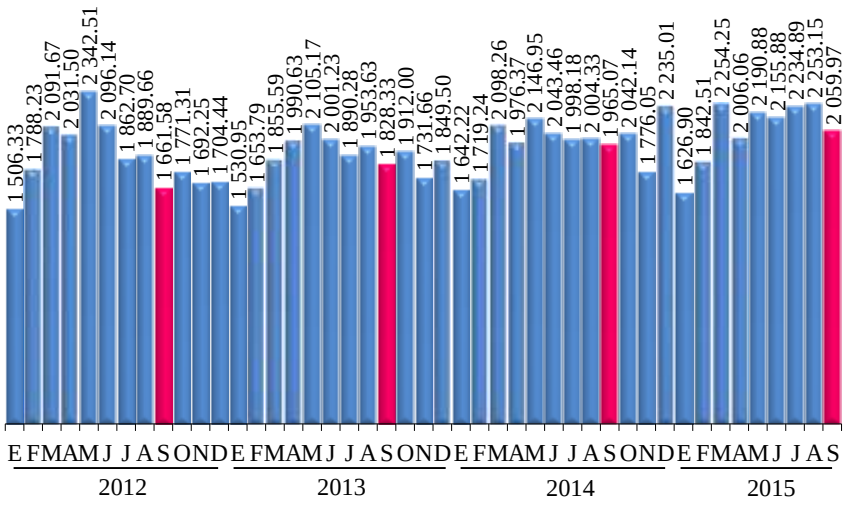
Concepto	Enero-Septiembre		Variación Relativa
	2014 (A)	2015 (B)	(B/A)
Remesas Totales[1/]	17 594.09	18 624.49	5.86
Transferencias Electrónicas	17 074.99	18 168.81	6.41
Money Orders	211.98	121.76	-42.56
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	307.11	333.92	8.73
Número de Remesas Totales[2/]	59.88	63.07	5.33
Transferencias Electrónicas	58.69	62.00	5.64
Money Orders	0.42	0.23	-44.78
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.76	0.84	9.72
Remesa promedio[3/]	294	295	0.50
Transferencias Electrónicas	291	293	0.73
Money Orders	505	525	4.02
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	403	399	-0.90

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.
3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.
N/E = No existe.
FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante septiembre de 2015, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 59.97 millones de dólares, cifra 8.57% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 253.15 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2014	2015			
	Diciembre	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**
Remesas Totales (Millones de dólares)	**2 234.59**	**2 155.87**	**2 234.89**	**2 253.15**	**2 059.97**
Money Orders	21.88	12.50	13.41	10.92	10.22
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 126.52	2 104.14	2 178.75	2 216.09	2 017.48
Efectivo y Especie	86.18	39.24	42.72	26.14	32.27
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	**7 401.29**	**7 245.70**	**7 357.80**	**7 555.87**	**7 109.29**
Money Orders	40.25	23.88	24.48	20.00	18.75
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 163.02	7 105.91	7 203.96	7 450.65	7 017.21
Efectivo y Especie	198.01	115.91	129.36	85.22	73.32
Remesa Promedio Total (Dólares)	**302.00**	**298.00**	**304.00**	**298.00**	**290.00**
Money Orders	544.00	523.00	548.00	546.00	545.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	297.00	296.00	302.00	297.00	288.00
Efectivo y Especie	435.00	339.00	330.00	307.00	440.00

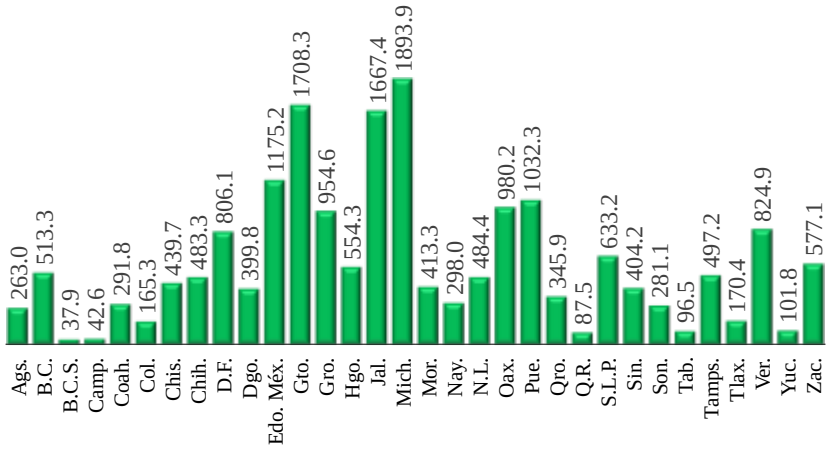
Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es

Remesas por Entidad Federativa

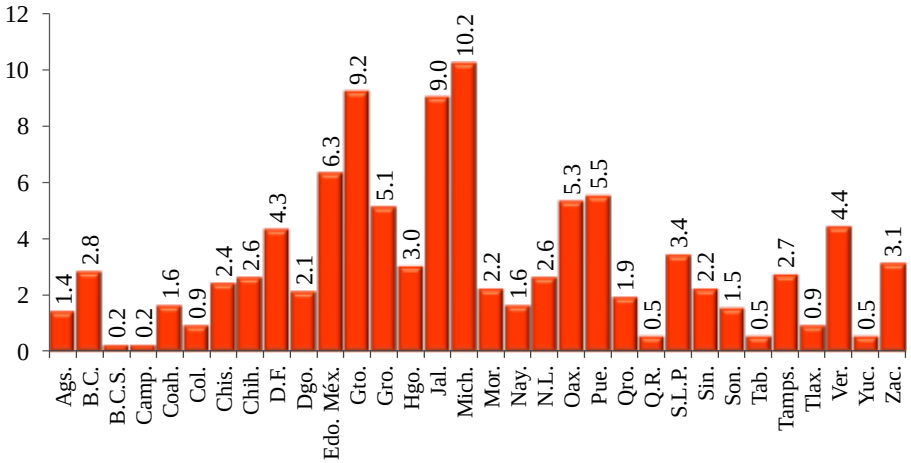
Las remesas totales del exterior durante el período enero-septiembre de 2015 se distribuyeron, en su mayor parte, en las siguientes entidades federativas: Michoacán, un mil 893.9 millones de dólares (10.2%); Guanajuato, un mil 708.3 millones de dólares (9.2%); Jalisco, un mil 667.4 millones de dólares (9.0%); Estado de México, un mil 175.2 millones de dólares (6.3%); Puebla, un mil 32.3 millones de dólares (5.5%); Oaxaca, 980.2 millones de dólares (5.3%); Guerrero, 954.6 millones de dólares (5.1%), Veracruz, 824.9 millones de dólares (4.4%); Distrito Federal, 806.1 millones de dólares (4.3%); y San Luis Potosí, 633.2 millones de dólares (3.4%). Cabe puntualizar que las 10 entidades federativas concentraron el 62.7% de las remesas totales.

REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Millones de dólares-
Enero-septiembre 2015



FUENTE: Banco de México.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero-septiembre 2015



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&sector=1&locale=es

Ingresos por remesas provenientes de Estados Unidos de Norteamérica (Banxico)

Los ingresos por remesas provenientes de Estados Unidos de Norteamérica durante el trimestre de julio-septiembre de 2015, en su mayor parte provienen de los siguientes estados: California un mil 812.06 millones de dólares, Texas 872.14 millones de dólares, Ilinois 304.36 millones de dólares, Nueva York 269.26 millones de dólares, Georgia 235.70 millones de dólares, Florida 205.96 millones de dólares, Carolina del Norte 160.74 millones de dólares, Washington 151.97 millones de dólares, Colorado 144.47 millones de dólares y Minnesota 135.09 millones de dólares.

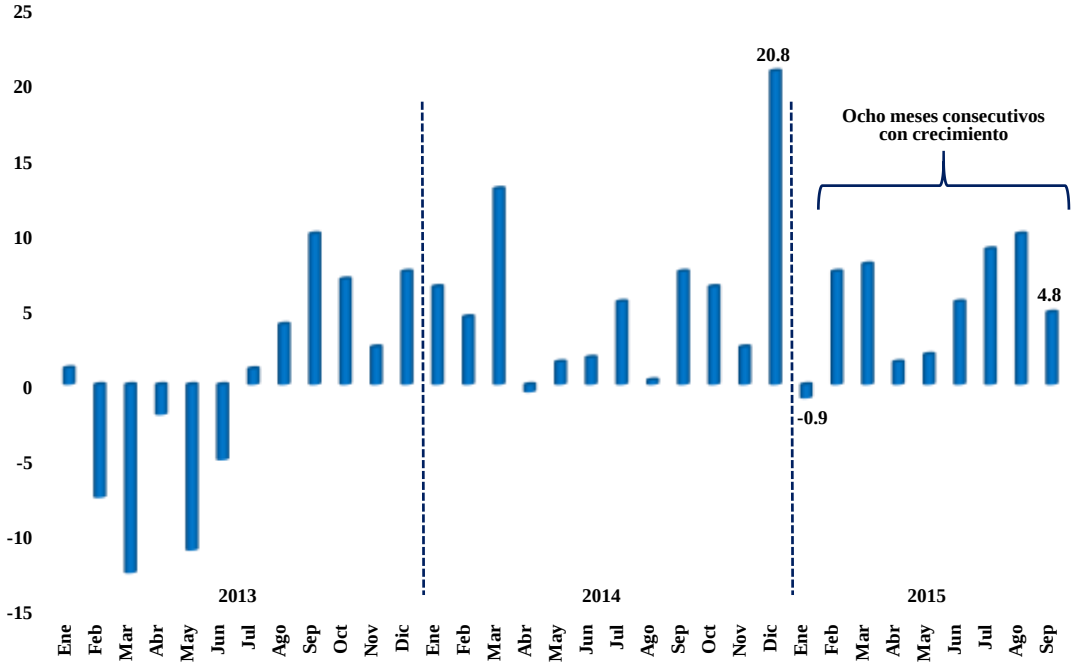
Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE168&sector=1&locale=es

Remesas familiares crecen 4.8% en septiembre con un flujo de 2 mil 60 millones de dólares (BBVA Research)

El 3 de noviembre de 2015, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo "Remesas familiares crecen 4.8% en septiembre con un flujo de 2 mil 60 millones de dólares", el cual se presenta a continuación.

En septiembre de 2015, las remesas familiares crecieron 4.8% con respecto al mismo mes de 2014, alcanzando un flujo de 2 mil 60 millones de dólares, de acuerdo con el reporte del Banco de México. Estos datos muestran que las remesas familiares mantienen su senda de crecimiento en lo que va de 2015 con una racha de ocho meses consecutivos de crecimiento a tasa anual desde el pasado febrero de 2015. Asimismo, el número de operaciones para el envío de remesas alcanzó 7.1 millones de transacciones durante el mes de septiembre con un crecimiento de 5.2% con respecto al mismo mes de 2014, mientras que la remesa promedio se ubicó en 290 dólares con un decremento de 0.3% a tasa anual. La racha positiva experimentada por las remesas en los últimos ocho meses ha llevado a acumular un monto de 18 mil 624.5 millones de dólares en lo que va del año, con un crecimiento de 5.9% a tasa anual con respecto al monto acumulado en igual período de 2014.

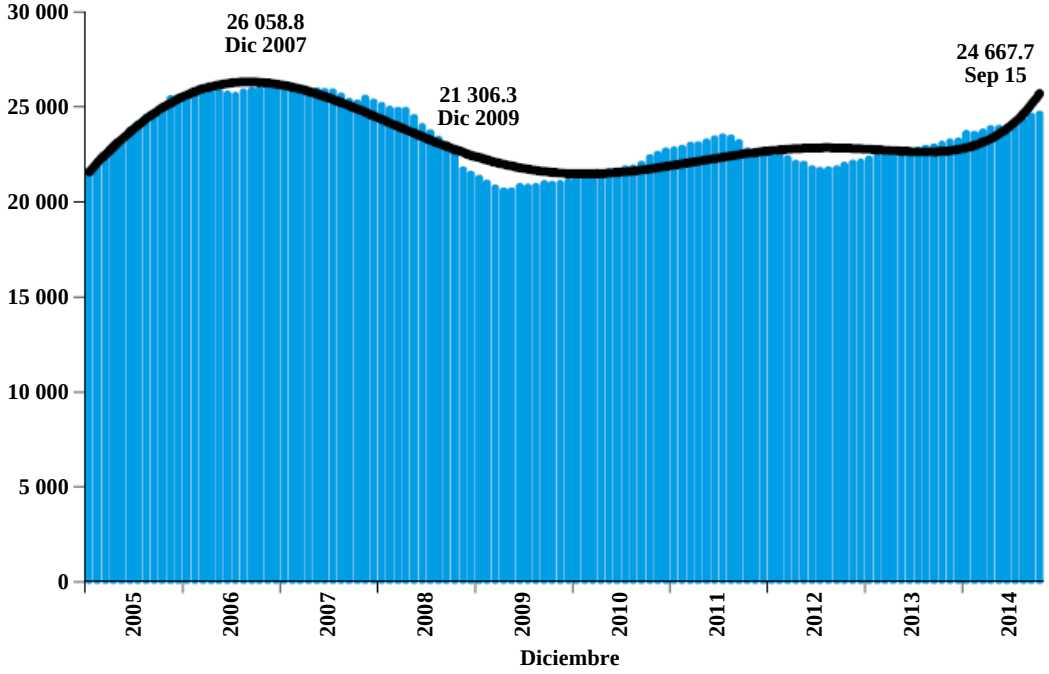
REMESAS FAMILIARES A MÉXICO
-Variación porcentual anual en dólares-



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

La alta apreciación del dólar registrada en meses anteriores parece explicar en gran medida la racha positiva que experimentan las remesas. La revalorización de los envíos de dinero hacia México ha incentivado a los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica a enviar dinero con mayor frecuencia, al incrementar el número de transacciones de envío, sin embargo la remesa promedio ha experimentado una caída que podría estar correlacionada con la situación del empleo de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica. Durante el mes de septiembre, los hogares receptores de remesas en México han recibido 30.4% más remesas en términos reales en comparación al mismo mes del año anterior, debido principalmente a la apreciación del dólar y a la estabilidad de la inflación en México.

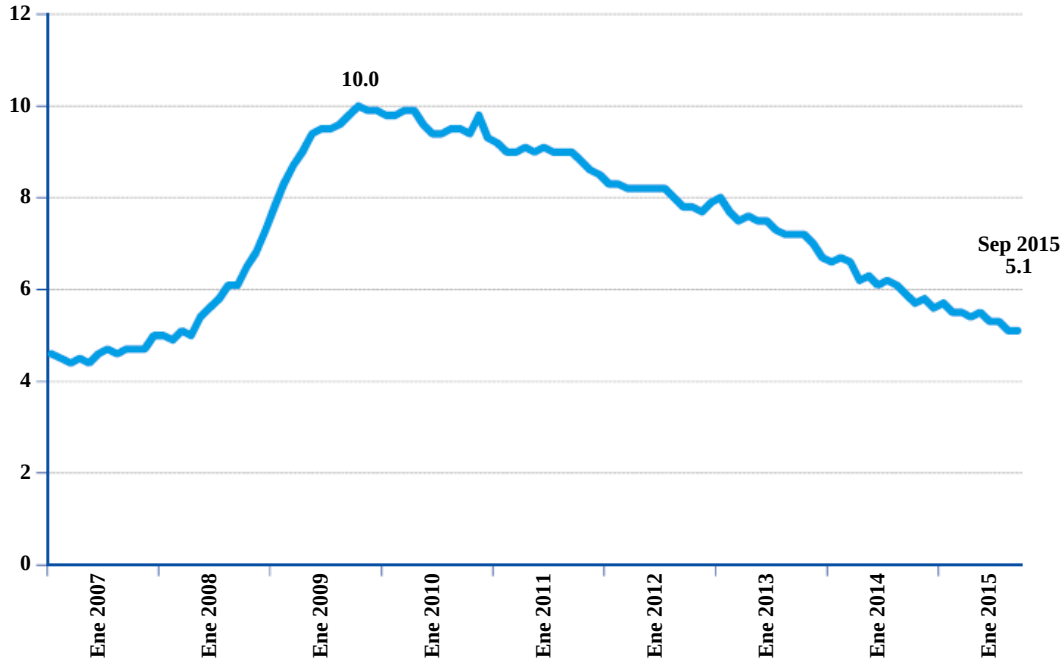
FLUJOS ACUMULADOS EN 12 MESES DE REMESAS A MÉXICO
-Millones de dólares-



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

La desaceleración de la remesa promedio podría estar correlacionada con la situación actual del empleo de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica y el desempeño de la economía de Estados Unidos de Norteamérica. De acuerdo con la estimación preliminar del *Bureau of Economic Analysis*, la economía de Estados Unidos de Norteamérica experimentó una desaceleración en el PIB, con un crecimiento estimado de 1.5% a tasa anual en el tercer trimestre de 2015. Asimismo, estimaciones propias de BBVA Research muestran que en septiembre los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica enfrentaron una tasa de desempleo de 4.2%, sin ajuste estacional (sae), siendo ligeramente mayor a la del mes pasado que se ubicó en 4.1% sae. Este nivel es menor a la tasa de desempleo general en Estados Unidos de Norteamérica, que durante septiembre se mantuvo en el mismo nivel del mes anterior en 5.1%, de acuerdo con cifras publicadas por el *US Bureau of Labor Statistic*.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:
TASA DE DESEMPLEO NACIONAL
-Porcentaje-



Nota: Ajustada estacionalmente.
FUENTE: BBVA Research con cifras de *US Bureau of Labor Statistics*.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/11/2015-11-03-FlashMigracionMexico_final.pdf

Pronostica desaceleración en remesas de parte de migrantes en 2015 (BM)

El 22 de octubre de 2015, el Banco Mundial (BM) informó que de acuerdo con la última reseña de la institución sobre migración y desarrollo[3], la debilidad de las economías de Europa, y especialmente de Rusia, está desacelerando el crecimiento de los flujos de remesas en 2015. En dicho contexto, y en medio de la desaceleración mundial de la

[3] http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/10/102761445353157305/MigrationandDevelopmentBrief25.pdf

economía, migrantes enviarán menos dinero a casa. A continuación se presenta la información.

La debilidad de las economías de Europa, y especialmente de Rusia, está desacelerando el crecimiento de los flujos de remesas en 2015. Por su parte, la capacidad de muchos migrantes de enviar dinero a sus familias y amigos se ha visto aún más restringida por el debilitamiento de las divisas frente al dólar estadounidense y la baja en los precios del petróleo, sostiene la última reseña del Banco Mundial sobre migración y desarrollo.

Se espera que las remesas hacia los países en desarrollo lleguen a 435 mil millones de dólares en 2015, con una modesta tasa de crecimiento de 2% en relación con el año anterior. Esto representa una ralentización considerable en el aumento de las remesas respecto del alza de 3.3% en 2014 y de 7.1% anual entre 2010-2013. Por su parte, las proyecciones indican que las remesas mundiales, enviadas por alrededor de 250 millones de migrantes a sus países de origen, se incrementarán en 1.3% hasta sumar 588 mil millones de dólares.

El lento crecimiento de las remesas de este año afectará a la mayoría de las regiones en desarrollo, en particular de Europa y Asia central, donde se espera que las corrientes disminuyan en 18.3% en 2015. El debilitamiento del rublo frente al dólar estadounidense es la principal causa de esta caída.

En cuanto a las proyecciones para 2016, el informe indica que las transferencias de dinero de los migrantes a los países en desarrollo podrían aumentar en aproximadamente 4% y llegar a un valor estimado de 453 mil millones de dólares alentadas por la sostenida recuperación de Estados Unidos de Norteamérica y por una modesta aceleración de la actividad económica en Europa. En tanto, se espera que los flujos de remesas mundiales se recuperen en 2016, para llegar a 610 mil millones de dólares y luego aumentar a 635 mil dólares en 2017.

El costo promedio global de enviar 200 dólares se mantuvo en alrededor de 7.7% en el segundo trimestre de 2015. No obstante, los costos de las remesas variaron considerablemente entre regiones y en los corredores al interior de las regiones. Un riesgo importante para la trayectoria a la baja en los costos de estos giros surgió del cierre de cuentas de operadores de transferencias monetarias por bancos corresponsales a causa de inquietudes relacionadas con el cumplimiento de las regulaciones.

En lo que constituye un cambio importante en las políticas mundiales, los recientemente adoptados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda para la Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo promueven mejoras en las políticas de migración, esfuerzos para poner fin a la trata de blancas, condiciones laborales dignas para los trabajadores migrantes, reducciones en los costos de las remesas y la contratación y recopilación de estadísticas desagregadas según la condición migratoria.

“Una de cada siete personas del mundo es un migrante y de éstos, la cuarta parte son migrantes internacionales. La migración está íntimamente relacionada con el proceso de desarrollo”, aseveró el Director de la Asociación Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) y autor de la reseña sobre migración y desarrollo. “La incorporación de la migración y las remesas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un paso positivo”.

El informe también ofrece detalles sobre los flujos de remesas clasificados por región y niveles de ingreso, como se muestra a continuación.

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES SOBRE FLUJOS DE REMESAS HACIA LOS PAÍSES EN DESARROLLO

	2010	2013	2014	2015p/	2016p/	2017p/	2018p/
Tasa de crecimiento, porcentaje							
Países en desarrollo	**10.8**	**3.6**	**3.3**	**2.0**	**3.9**	**4.1**	**4.7**
Asia Oriental y Pacífico	19.9	5.5	5.8	4.8	3.5	3.7	4.9
Europa y Asia Central	1.5	10.3	-6.6	-18.3	7.7	6.9	7.0
América Latina y el Caribe	2.0	1.7	5.3	5.2	3.8	3.9	4.2
Oriente Medio y Norte de África	18.0	0.0	3.7	1.6	2.6	3.2	3.2
Asia Meridional	9.6	2.5	4.5	5.7	4.0	4.2	4.5
África al sur del Sahara	7.6	0.8	0.4	0.9	3.3	3.7	4.7
Mundo	**8.3**	**4.9**	**3.7**	**1.3**	**3.8**	**4.1**	**4.6**
Países de ingreso bajo	15.8	9.8	6.2	10.2	4.1	4.6	5.2
Países de ingreso mediano	10.7	3.4	3.2	1.7	3.9	4.1	4.7
Países de ingreso alto	2.1	8.8	4.7	-0.6	3.3	4.0	4.5
En miles de millones de dólares							
Países en desarrollo	**336**	**413**	**427**	**435**	**453**	**471**	**493**
Asia Oriental y Pacífico	95	113	120	126	130	135	141
Europa y Asia Central	34	47	44	36	39	42	45
América Latina y el Caribe	55	61	64	67	70	72	75
Oriente Medio y Norte de África	39	49	51	51	53	54	56
Asia Meridional	82	111	116	123	128	133	139
África al sur del Sahara	30	32	32	33	34	35	37
Mundo	**457**	**560**	**580**	**588**	**610**	**635**	**665**
Países de ingreso bajo	9	13	14	15	16	17	18
Países de ingreso mediano	327	400	413	420	436	454	475
Países de ingreso alto	121	147	154	153	158	164	171

La letra "p" indica proyecciones.
FUENTE: BM

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/22/world-bank-forecasts-a-slowdown-in-migrant-remittances-in-2015
Para tener acceso al documento *Migration and Development Brief 25: Migration and Remittances, Recent Developments and Outlook visite*:
http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/10/102761445353157305/MigrationandDevelopmentBrief25.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues
http://blogs.worldbank.org/peoplemove/

Lamentable el fallo de corte estadounidense sobre paquete migratorio (SRE)

El 10 de noviembre de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicó que el Gobierno de México lamentó la decisión de juez federal estadounidense en contra de los programas DACA y DAPA. A continuación se presenta la información.

El Gobierno de México, por conducto de la SRE, lamenta la decisión de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito con la que confirma la suspensión ordenada por un Juez Federal, acerca de la puesta en marcha del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia en su versión ampliada (DACA, por sus siglas en inglés) y del Programa de Acción Diferida para Padres de Ciudadanos Estadounidenses y Residentes Legales Permanentes (DAPA, por sus siglas en inglés).

Como se recordará, ambos programas otorgarían a los beneficiarios protección contra la deportación por tres años, un permiso de trabajo por el mismo tiempo, el acceso a un número de seguro social y en muchos estados, el acceso a una licencia de conducir o identificación estatal.

Mientras que DACA ampliado fue pensado para personas que llegaron a Estados Unidos de Norteamérica antes de cumplir los 16 años de edad (ampliando el universo de beneficiarios que el DACA original por la supresión del requisito de edad y la modificación de la fecha de ingreso a ese país), DAPA fue concebido para beneficiar a padres de ciudadanos estadounidenses y residentes legales, con el espíritu de conservar la unidad familiar.

El Gobierno de México, considera que la instrumentación de ambos programas de acción diferida, además de ofrecer certeza jurídica a la comunidad migrante, fortalecerían a las comunidades en donde residen al facilitar su plena integración, además de ser un reconocimiento a sus importantes contribuciones a la economía y a la sociedad de Estados Unidos de Norteamérica.

Por otra parte, se reconoce la intención del gobierno estadounidense de agotar todas las instancias procesales para lograr revertir la decisión de la Corte de Apelaciones.

La SRE hace un llamado a la comunidad mexicana a mantenerse informada sobre el desarrollo del proceso de revisión de esta decisión judicial, la cual no es todavía

definitiva, a través de fuentes oficiales del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, así como de los 50 consulados de México en ese país y/o llamando al teléfono gratuito del Centro de Información y Atención a Mexicanos-CIAM 1-855-INFO-395 (1-855-463-6395).

La Cancillería de México, por conducto de su Embajada y la red consular en Estados Unidos, continuará facilitando la obtención de documentos e identificaciones consulares, y redoblará sus esfuerzos para brindar información y asistencia oportuna a nuestros connacionales, sin importar su condición migratoria.

Fuente de información:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/7072-583
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/7063-581
http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/11/10/lamenta-mexico-suspension-de-programas-de-apoyo-inmigrante?newscnn1=%5B20151111%5D

Migración: Una cuestión mundial que requiere una solución mundial (FMI)

El 11 de noviembre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la nota "Migración: Una cuestión mundial que requiere una solución mundial". A continuación se presenta la información.

Cuando los líderes del G-20 se reúnan en Turquía este fin de semana, tendrán presentes las desgarradoras imágenes de los desplazados que huyen de países que son presa del conflicto armado y las dificultades económicas. La escalada de refugiados durante los últimos años ha alcanzado niveles no observados en décadas. Y estos números podrían incrementarse en el futuro cercano.

La prioridad inmediata debe ser ayudar a los refugiados —que soportan la carga más pesada, y demasiado a menudo trágica— con un mejor acceso a albergue, atención sanitaria y educación de calidad.

Muchos de los países vecinos de zonas en conflicto (que han acogido a la mayoría de los refugiados) han llevado su capacidad de absorción de personas al límite. A fin de brindar servicios públicos adicionales a los refugiados, necesitarán más recursos financieros. La comunidad internacional debe hacer su parte. Por ejemplo, con el apoyo del FMI, Jordania ha logrado ajustar sus metas fiscales para ayudar a satisfacer esta necesidad.

La labor de los países que más han hecho por acoger a las personas desplazadas es encomiable. Algunos países han estado dispuestos a recibir grandes flujos de refugiados y han hecho todo lo posible por brindarles alimento y refugio. Otros, especialmente entre los países avanzados, deberían plantearse de qué modo pueden incrementar la cantidad de refugiados que admiten.

En última instancia, sin embargo, hay algo muy claro: ningún país puede resolver por sí solo la cuestión de los refugiados. Necesitamos una cooperación mundial.

Las implicaciones económicas de la migración

Por cierto, la migración transfronteriza adquiere distintas formas. Incluye tanto refugiados que se ven obligados a abandonar sus países como a migrantes económicos que parten voluntariamente en busca de oportunidades. La cantidad total de migrantes ha crecido sustancialmente en los últimos años, y hoy representa más de 3% de la población mundial.

Independientemente de la motivación, la decisión de desplazarse y abandonar el propio hogar es difícil y puede ser arriesgada. Pero una vez que las personas completan la

travesía, se reasientan y encuentran estabilidad, la migración puede —con las políticas correctas— tener un impacto global positivo para los migrantes, el país anfitrión y el país de origen (como se muestra en el próximo análisis del personal).

Los migrantes pueden dar impulso a la fuerza laboral de un país, propiciar la inversión y estimular el crecimiento. Por ejemplo, cálculos preliminares del FMI muestran que los migrantes en países de la Unión Europea tienen un modesto impacto positivo sobre el crecimiento.

Más importante aún, la migración puede ayudar a abordar los retos del envejecimiento de la población en varios países avanzados. Conforme a nuestra investigación, en el mediano plazo los migrantes podrían ayudar a reducir presiones sobre el gasto en jubilaciones y salud; y en el corto plazo, el impacto presupuestario neto tiende a ser relativamente pequeño.

Fuga de cerebros y remesas

¿Qué ocurre en los países que experimentan una salida de migrantes? Ciertamente, a menudo estos países pierden a los más jóvenes y talentosos, lo que tiene consecuencias importantes para el crecimiento. Por ejemplo, esto ha ocurrido en países caribeños, que perdieron más del 50% de su mano de obra altamente calificada entre 1965 y 2000.

Las remesas ayudan a contrarrestar algunos de estos efectos. Indudablemente, pueden ser una fuente de ingresos de mucha importancia, que da origen a un mayor gasto en educación y salud. En 2014, los flujos de remesas hacia países en desarrollo llegaron a 436 mil millones de dólares, más de la mitad de la inversión extranjera directa neta total y mucho más del triple de la asistencia oficial para el desarrollo.

Además, si los costos transaccionales de las remesas se redujeran en mayor medida, producirían todavía más beneficios. Las estimaciones parecen indicar que reducir el

costo de las remesas a 1% del monto transferido, podría liberar un ahorro descomunal de 30 mil millones de dólares al año; es decir, más de la totalidad de la asistencia bilateral presupuestada para África subsahariana. Debemos dar un sólido respaldo al compromiso del G-20 en pos de la reducción de los costos transaccionales de las remesas.

Políticas para una mejor integración de los migrantes

El desafío clave es facilitar una integración fluida de los recién llegados (se trate de migrantes económicos o refugiados). Sin duda, habrá privaciones y dificultades al comienzo, ya sea de índole logística, fiscal o política, pero éstas deberán sopesarse contra los beneficios a mediano y largo plazo. Estos conceptos no son fáciles de llevar a la práctica, pero son factibles.

¿Qué incluye una política de integración bien diseñada?

- Primero, el fortalecimiento de la capacidad de los mercados laborales para absorber a los migrantes, posibilitando la búsqueda inmediata de trabajo y ofreciendo mejores servicios de colocación en puestos de trabajo.

- Segundo, la ampliación del acceso a la educación y la capacitación, brindando educación, aprendizaje del idioma local y capacitación laboral asequibles.

- Tercero, el mejoramiento del reconocimiento de aptitudes, mediante la adopción de procedimientos simples, asequibles y transparentes para reconocer los títulos extranjeros.

- Finalmente, el respaldo para los migrantes que son emprendedores, reduciendo las barreras a las nuevas empresas y brindando apoyo mediante asesoría legal, orientación y capacitación.

En Suecia, por ejemplo, un programa de acogida de refugiados les ofrece preparación laboral y les enseña el idioma durante un período de hasta 24 meses, conjuntamente con beneficios financieros. La última ola de refugiados está comenzando a encontrar trabajo, aunque el programa inevitablemente tardará en dar todos sus frutos.

Un llamamiento mundial

Las fuerzas demográficas, la globalización y la degradación ambiental significan que las presiones migratorias internacionales probablemente aumentarán en las próximas décadas. Y los desafíos transfronterizos exigen soluciones transfronterizas.

Por lo tanto, las medida de política internacionales deben concentrarse en alentar la cooperación y el diálogo entre los países afectados, propiciando una distribución equitativa de la carga, facilitando los flujos de remesas, protegiendo los derechos laborales y promoviendo un entorno de trabajo protegido y seguro para los migrantes.

El FMI también hará su parte, mediante el financiamiento y el fortalecimiento de capacidades. Además, durante los meses venideros, nuestro análisis de esta problemática será incorporado en el asesoramiento relativo a políticas que brindamos a países de África, Europa y Oriente Medio que están enfrentándose a movimientos masivos de poblaciones.

La migración es una cuestión mundial. Debemos trabajar juntos para resolverla.

Fuente de información:
http://blog-dialogoafondo.org/?p=6111

Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2015: La crisis del comercio regional: diagnóstico y perspectivas (CEPAL)

El 20 de octubre de 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el documento "Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2015: La crisis del comercio regional: diagnóstico y perspectivas". A continuación se presenta el documento.

Capítulo I: La incertidumbre y el lento crecimiento mundial exacerban las debilidades de la región

A. Un contexto internacional de lento crecimiento

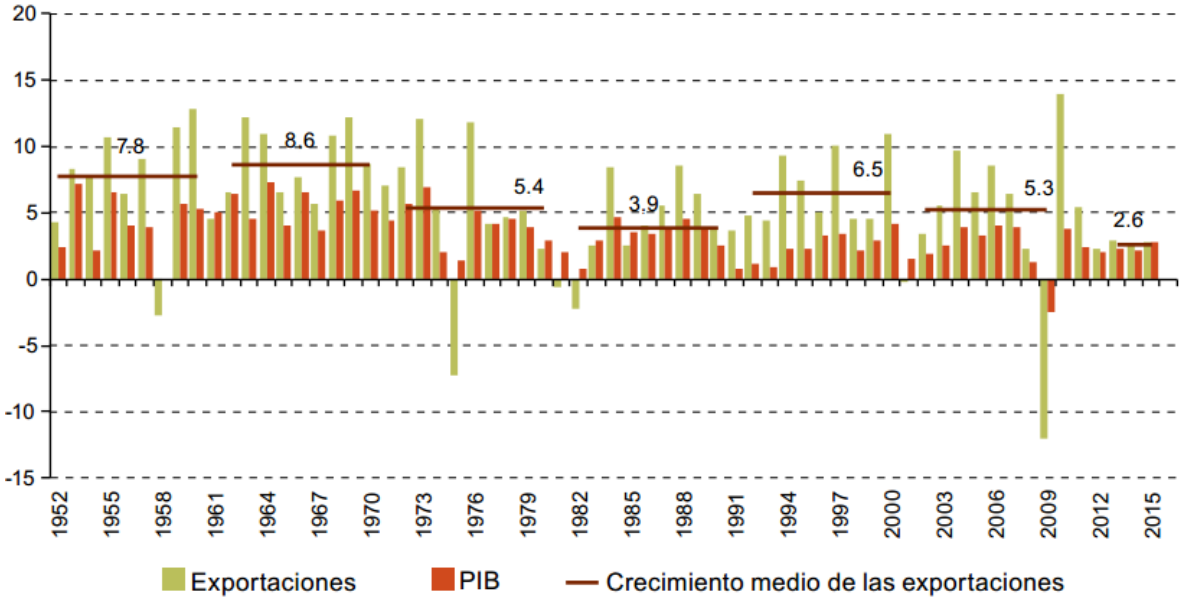
1. El comercio mundial no se ha recuperado después de la crisis

Siete años después del comienzo de la crisis económica y financiera de 2008 y 2009, el comercio mundial no ha recobrado aún el dinamismo que exhibió durante la mayor parte del período de posguerra. El presente capítulo analiza los factores que determinan este fenómeno y sus efectos sobre el comercio exterior de América Latina y el Caribe.

Entre 1951 y 2014, el comercio mundial fue muy dinámico: las exportaciones mundiales, medidas en volumen, crecieron más que el producto interno bruto (PIB) en 53 de los 64 años de ese período (véase la gráfica siguiente). Entre los factores que explican este desempeño, se destaca, en primer lugar, la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1947, que dio inicio a un proceso multilateral de reducción de las elevadas barreras comerciales erigidas en el período de entreguerras. También influyeron la creación de la Comunidad Económica Europea (actual Unión Europea) en 1957, sus sucesivas ampliaciones y el establecimiento de su mercado único a partir de los años ochenta, que impulsaron el comercio entre los países de ese continente. En tercer lugar, la creciente fragmentación geográfica de la

producción mundial a partir de mediados de los años ochenta intensificó el comercio de productos intermedios. Un cuarto factor explicativo fue la apertura de la economía china desde fines de los años setenta y la adopción por ese país de una estrategia de desarrollo fuertemente orientada a las exportaciones. Estos dos últimos factores están interrelacionados, ya que China se ubica hoy en el centro de la red internacional de cadenas industriales de valor conocida como la fábrica Asia.

EL COMERCIO MUNDIAL MOSTRÓ UN GRAN DINAMISMO DURANTE LA POSGUERRA
Variación anual del volumen de las exportaciones mundiales de bienes y del PIB mundial, 1952-2014
-En porcentajes-

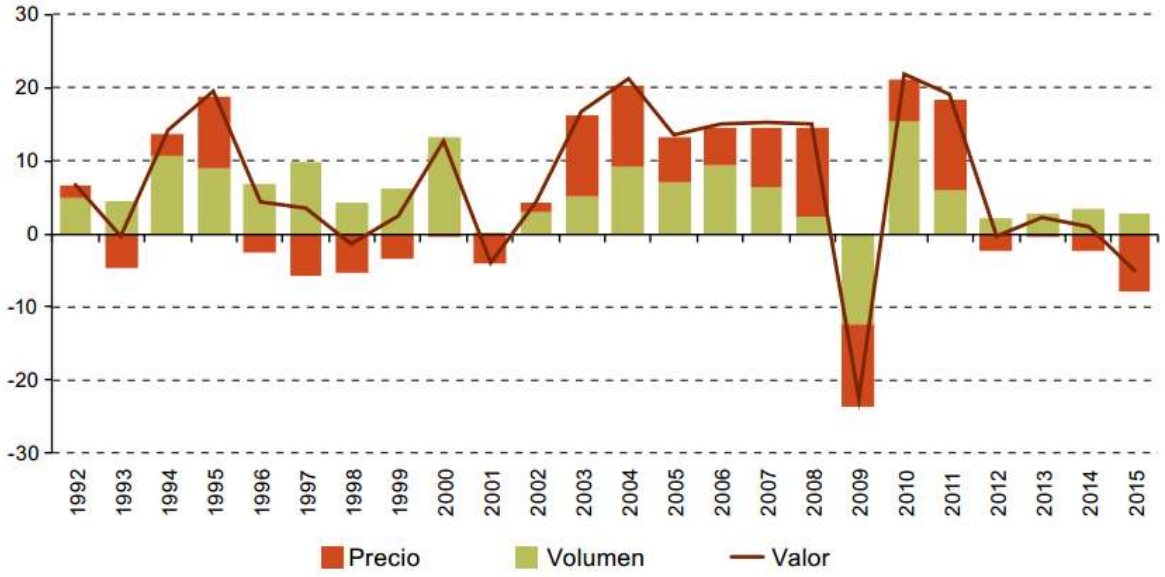


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Sin embargo, tras la crisis mundial, el comercio perdió dinamismo y dejó de crecer más que el producto. Luego de haber caído un 12% en 2009 y de haberse recuperado un 14% en 2010, su dinámica parece haber entrado en una fase de estabilidad. Entre 2012 y 2014, las exportaciones mundiales (medidas en volumen) crecieron en promedio solo un 2.6%, cifra casi idéntica a la expansión de la economía mundial en el mismo período (2.5%) y que equivale a la mitad de la tasa media a la que aumentaron en la etapa

inmediatamente anterior a la crisis (2001-2008). El escaso dinamismo del comercio mundial resulta más claro si se analiza su evolución en valor, ya que, desde 2012, el índice de precios de las exportaciones mundiales solo ha registrado variaciones negativas, en un contexto de menores precios de los productos básicos, en especial el petróleo y los metales (véase la gráfica siguiente).

EL COMERCIO MUNDIAL HA PERDIDO DINAMISMO DESPUÉS DE LA CRISIS
Variación anual de las exportaciones mundiales de bienes según valor y volumen 1992-2015[a/]
-En porcentajes-



a/ Las cifras para 2015 son proyecciones de la CEPAL sobre la base de datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE) e información de series de precios de enero a agosto de 2015.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información del *Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis* (CPB), *World Trade Database* [en línea] http://www.cpb.nl/en/world-trade-monitor.

El pobre desempeño del comercio mundial a partir de 2012 obedece a una combinación de factores, que pueden dividirse en dos grupos: los vinculados a la compleja situación macroeconómica mundial y los relativos a cambios en la dinámica del propio comercio y de la producción. En el plano macroeconómico, los flujos comerciales se han visto

negativamente afectados por la persistente debilidad de la demanda agregada mundial, pese a las políticas monetarias expansivas aplicadas por los países industrializados. Varios elementos contribuyen a esta situación, que incluso ha sido catalogada como "estancamiento secular". Entre ellos se cuentan un exceso de capacidad productiva a nivel mundial en varias industrias, la inestabilidad resultante de la disociación entre la dinámica de la actividad financiera y la de la actividad real, los elevados niveles de endeudamiento público de varias de las principales economías, el marcado deterioro de la distribución del ingreso en un significativo número de países, la desaceleración de la economía china y la incertidumbre sobre el proceso de reequilibrio de su modelo de crecimiento.

En el plano específico de la producción y el comercio, se estaría asistiendo a la maduración del proceso de intensa fragmentación productiva iniciado en la segunda mitad de los años ochenta, que impulsó con gran fuerza el comercio mundial, especialmente de bienes intermedios. El nuevo escenario que comienza a perfilarse podría llevar a un acortamiento de las cadenas regionales y globales de valor y, por lo tanto, a un menor dinamismo del comercio. Por ejemplo, China ha avanzado mucho en la sustitución de insumos importados por otros de producción nacional en diversas industrias, lo que ha reducido el dinamismo del comercio mundial de bienes intermedios. Por otra parte, los cambios de la composición de la demanda agregada mundial tras la crisis, hacia componentes menos intensivos en importaciones, también han tenido un impacto negativo en los flujos comerciales.

El resto de este capítulo tiene la siguiente estructura. En la subsección A.2, se abordan los determinantes macroeconómicos del estancamiento del comercio mundial, mientras que la subsección A.3 se concentra en las causas directamente vinculadas con la dinámica del propio comercio. En la sección B, se examinan las consecuencias del contexto internacional para el comercio de América Latina y el Caribe y se presentan

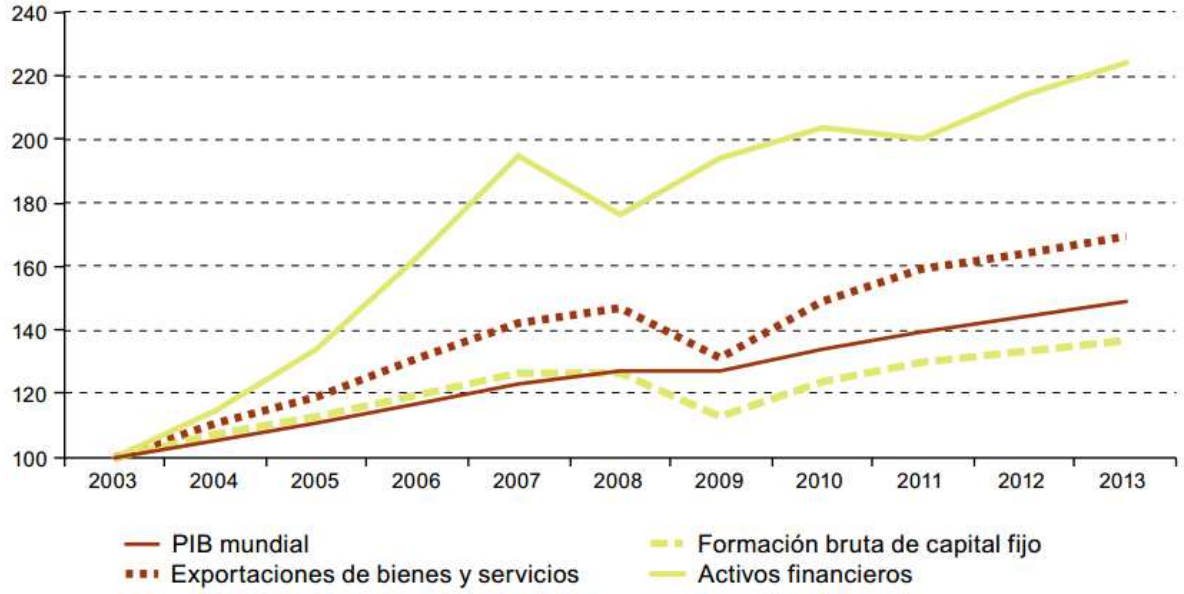
las proyecciones para 2015. Finalmente, en la sección C se presentan las conclusiones y algunas recomendaciones de política para la región.

2. La macroeconomía de la poscrisis: asimetrías estructurales y ajuste recesivo

a) Falta demanda y sobra liquidez

La débil recuperación mundial después de la crisis resulta de una combinación de variables reales y financieras, así como de desequilibrios en la economía internacional y al interior de las economías nacionales. En particular, en este período continuó aumentando el desacople entre la dinámica de las finanzas internacionales y la de la economía real. En los años previos a la crisis, los activos financieros externos crecieron a una tasa mucho más elevada que el PIB, la formación bruta de capital fijo y las exportaciones de bienes y servicios, brecha que se amplió después de la crisis (véase la gráfica siguiente). Esta tendencia puede verse como una síntesis de la clásica trampa de liquidez keynesiana, en la que la abundancia de liquidez internacional no ha tenido como contrapartida una respuesta vigorosa de la demanda agregada.

LAS FINANZAS SE DESACOPLAN DE LA ECONOMÍA REAL
Evolución mundial de los activos financieros externos[a/] y de variables reales seleccionadas, 2003-2013
-Índices 2003=100-[b/]

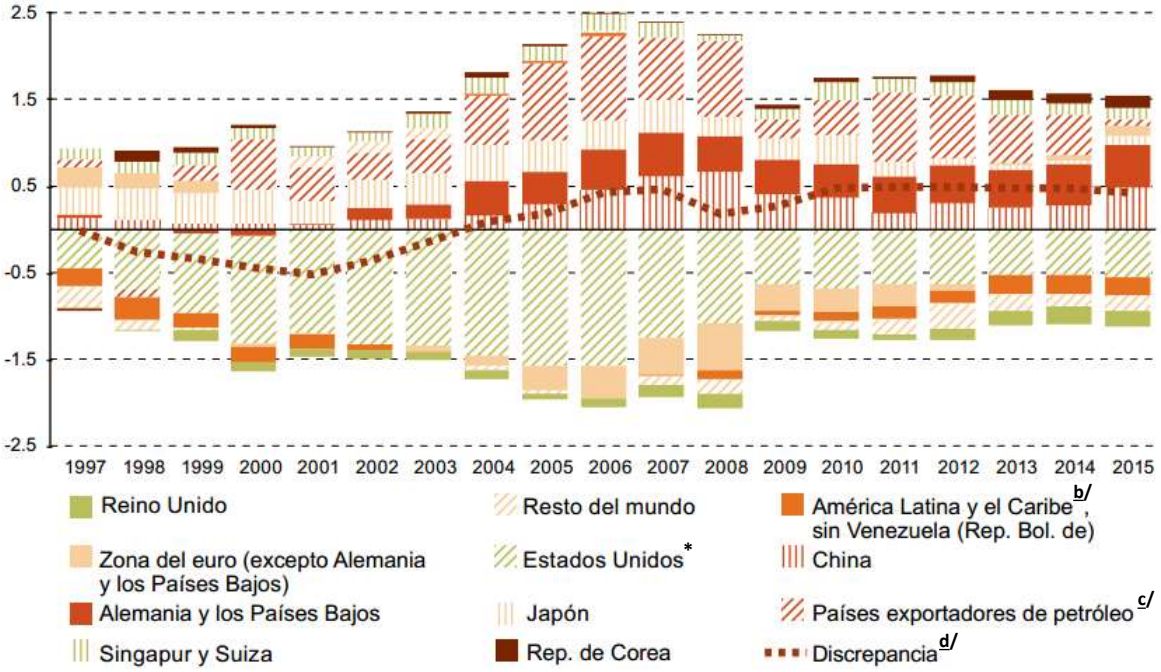


a/ Calculados sobre la base de la posición de inversión internacional de cada país.
b/ Todos los índices se refieren a valores en dólares de 2005.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial.

El incremento de los activos financieros externos de los países es la otra cara de la moneda del aumento de los desequilibrios acumulados en cuenta corriente en las principales economías del mundo. En la gráfica siguiente se muestra la distribución de los desequilibrios entre países, representados por los saldos en cuenta corriente de la balanza de pagos, y cómo su magnitud se elevó significativamente desde 2002 hasta la víspera de la crisis. Destacan dos aspectos: la reducción del déficit de los Estados Unidos de Norteamérica en la poscrisis, asociada a un menor crecimiento y a la disminución de su déficit fiscal, y el persistente superávit de China, los países exportadores de petróleo y Alemania y el resto de Europa. La importancia del superávit alemán aumenta con el tiempo, y, si bien en los años previos a la crisis se debía al comercio con sus socios europeos, tras ella y como consecuencia del estancamiento de la economía europea se genera cada vez más mediante los intercambios con el resto del

mundo. El superávit combinado de Alemania y los Países Bajos fue mayor que el de China en 2013, lo que se repitió en el bienio siguiente, de manera que se compensó el efecto positivo sobre los equilibrios globales de la caída del superávit chino después de 2008. En ese contexto, América Latina y el Caribe vuelve a una posición deficitaria como resultado del fin del auge de las materias primas.

LOS DESEQUILIBRIOS Y SU DISTRIBUCIÓN: SE IMPONE EL AJUSTE RECESIVO
Agrupaciones y países seleccionados: saldos en cuenta corriente de la balanza de pagos, 1997-2015[a/]
-En porcentajes del PIB-



* Estados Unidos de Norteamérica.
a/ En el caso de 2015, se presentan proyecciones.
b/ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.
c/ Angola, Arabia Saudita, Argelia, Canadá, Federación de Rusia, Irán (República Islámica del), Kuwait, Libia, Nigeria, Noruega, Qatar y Venezuela (República Bolivariana de).
d/ La línea de discrepancia estadística cuantifica la diferencia entre los superávit y los déficit acumulados, que, por definición, deberían cancelarse mutuamente.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), 2015 *External Sector Report*, Washington, D.C., 27 de julio de 2015 y otra información del FMI.

El signo de los resultados en cuenta corriente de los distintos países tiende a ser bastante estable. Los mecanismos automáticos de aumento de la demanda efectiva en los países

superavitarios o de reducción de su competitividad —mediante la apreciación del tipo de cambio real y el aumento de los salarios reales— no han actuado con la intensidad suficiente para devolver el equilibrio a la economía internacional. Los países superavitarios se han mostrado renuentes —por temor a la inflación, al sobrecalentamiento del mercado de trabajo, al aumento de la deuda pública o a perder espacios conquistados en los mercados externos— a seguir políticas fiscales expansivas que elevaran sus importaciones y mejoraran los niveles salariales.

Para las economías emergentes, entre ellas las de la región, es difícil aumentar las exportaciones, la producción y las inversiones cuando las grandes economías desarrolladas no expanden sus mercados. En la medida en que éstas últimas apliquen políticas recesivas, las emergentes deberán realizar fuertes ajustes, con los consiguientes costos económicos y sociales. Por lo tanto, es necesario coordinar políticas en la economía mundial que promuevan una expansión simultánea de los países superavitarios y los deficitarios, facilitada por la tendencia a la reciprocidad en el intercambio[4].

La lógica predominante en la dinámica de la economía internacional tiene así un sesgo recesivo, ya que todo el peso del ajuste recae sobre los países deficitarios, que deben desacelerar su crecimiento o contraer su economía. Con la excepción de los Estados Unidos de Norteamérica, que emiten la moneda de reserva internacional, los países no pueden mantener durante largo tiempo un déficit en cuenta corriente elevado. Muchos de los países deficitarios muestran rezagos de productividad significativos, que limitan los efectos positivos de la depreciación de sus monedas sobre las exportaciones, por lo que el ajuste tiene lugar a través de las importaciones y se traduce en una caída de la tasa de crecimiento. Esta modalidad supone riesgos significativos, ya que al reducir el

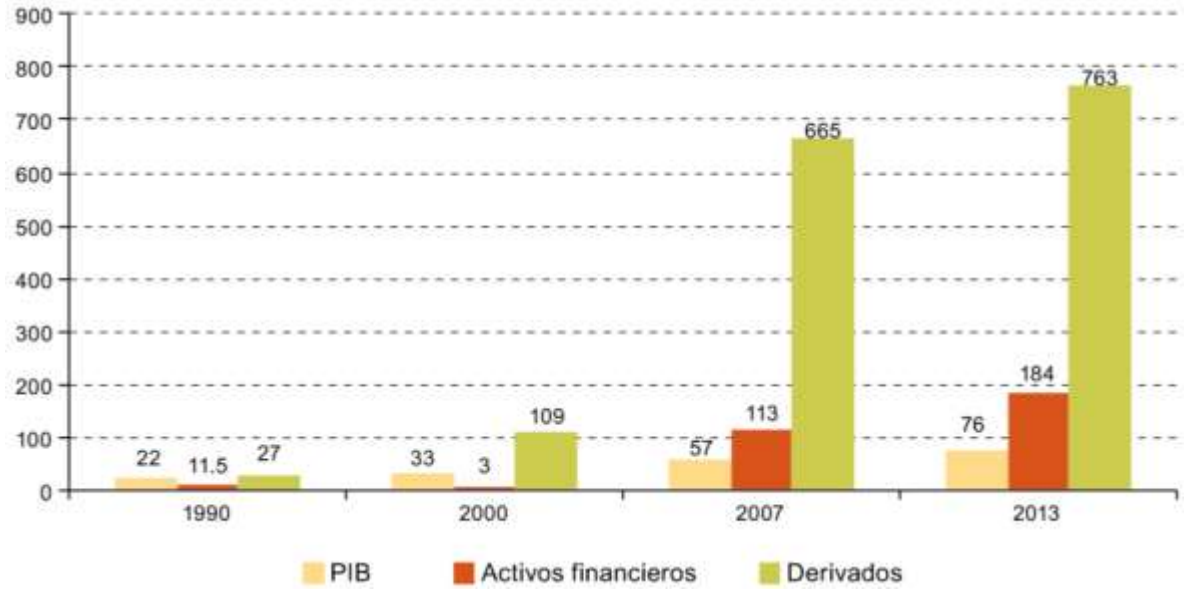
[4] El concepto de reciprocidad en el intercambio fue utilizado por Raúl Prebisch para enfatizar la necesidad de que los países centrales favorecieran las exportaciones de las economías periféricas, con el objeto de impulsar su crecimiento. Véase [en línea] http://archivo.cepal.org/pdfs/cdPrebisch/076.pdf.

crecimiento del producto también baja la inversión, lo que debilita aun más el desempeño exportador y de productividad de esos países.

Los desequilibrios generan diferencias en la forma en la que los países, según sean superavitarios o deficitarios, perciben el problema. En los primeros, el déficit de sus socios comerciales no suele ser visto como una manifestación de asimetrías tecnológicas y productivas, sino de un gasto excesivo. El origen de los desequilibrios en la mayor parte de los casos es el endeudamiento privado, pero esas deudas posteriormente se estatizan ante la posibilidad de una crisis sistémica por el colapso del sector financiero. Como resultado, los ajustes se producen ante todo en el ámbito fiscal y el debate se concentra en la austeridad en el sector público. En un mundo en el que falta demanda agregada y sobra liquidez, esto refuerza el sesgo recesivo del sistema internacional. Esta percepción ha cambiado en los últimos años y la adopción de un impulso fiscal expansionista por parte de los países superavitarios (sumado al alivio de la deuda en los deficitarios) comienza a ser considerada por los analistas como una opción más eficaz de política anticíclica (Summers, 2014; Blanchard, 2015).

El desacople de los productos financieros potencia los desequilibrios que se originan en la economía real. El poder de movilización de recursos y apalancamiento en los mercados financieros mundiales hace extremadamente difícil la acción de los gobiernos para prevenir la emergencia de burbujas, controlar la especulación en monedas y productos básicos (*commodities*) y limitar el endeudamiento no bancario y los sistemas bancarios paralelos (*shadow banking systems*) que operan al margen de reglas prudenciales o las eluden. El papel creciente de los mercados y de las instituciones de tipo financiero se manifiesta, en particular, en el aumento exponencial de los activos financieros, muy por encima del crecimiento de la actividad real. En 1980, el valor del acervo mundial de esos activos equivalía a un 29% del PIB mundial, en 1990 casi lo duplicaba y en 2013 era 12 veces mayor (véase la gráfica siguiente).

EL APALANCAMIENTO AUMENTA INCLUSO DESPUÉS DE LA CRISIS
PIB nominal, activos financieros y derivados a nivel mundial, 1990-2013
-En billones de dólares-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Banco de Pagos Internacionales (BPI) y de Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2015.

El mayor protagonismo del sector financiero y sus instituciones en el funcionamiento de las economías también se refleja en el grado en el que han incorporado, bajo su esfera de acción, a otros mercados que se asocian tradicionalmente con la actividad real de la economía (es decir, lo real pasa a ser financiero). Este fenómeno se ejemplifica en las tendencias observadas en la década de 2000 en el mercado de las materias primas, que se han transformado en un activo financiero, pues sus precios cada vez responden más a cambios en las expectativas sobre las condiciones futuras, en lugar de al estado actual del mercado y de la oferta y la demanda.

La multiplicación de activos financieros aumenta mucho el riesgo de crisis en las economías deficitarias. Por un lado, incrementa las posibilidades de endeudamiento público y privado, al tratarse de un incentivo adicional para ese endeudamiento en los períodos favorables, por ejemplo mediante la caída de las tasas de interés. Por otro, cuando hay un choque que deprime las expectativas de crecimiento y solvencia de los

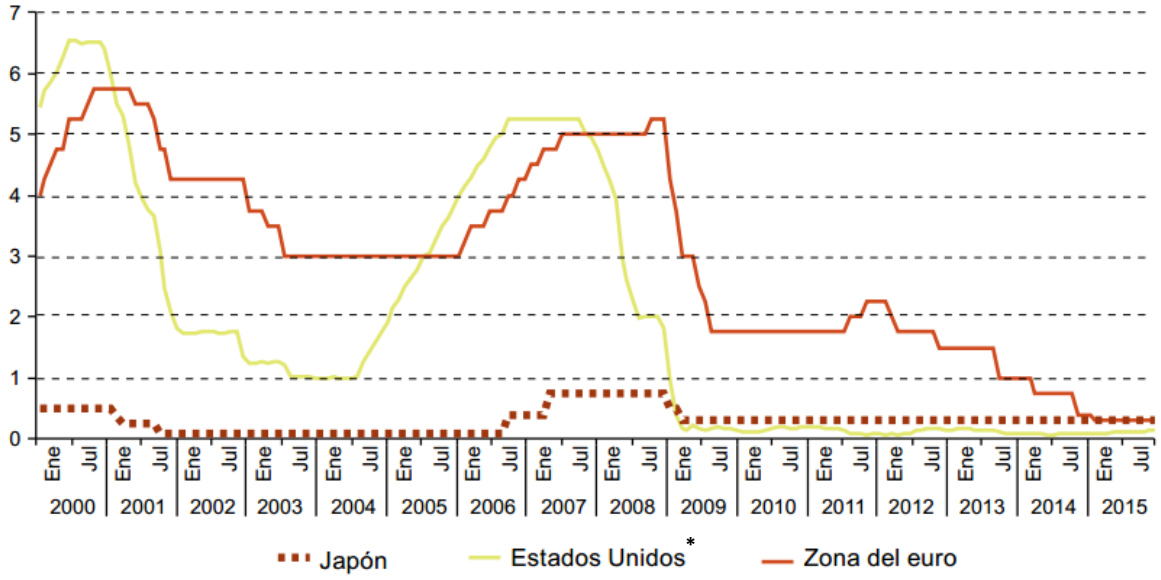
países endeudados, la salida en gran escala de los activos profundiza la contracción y hace más difícil implementar políticas de estabilización y recuperación del crecimiento.

b) Exceso de ahorro, estancamiento secular y endeudamiento

La rápida expansión de los activos financieros está relacionada con el peso creciente del endeudamiento público y privado en las principales economías del mundo, sobre todo las desarrolladas. El acervo de deuda mundial aumentó del 246% del PIB mundial en 2000 al 269% en 2007 y al 286% en 2014 (*McKinsey Global Institute*, 2015). El crecimiento de la deuda pública y la consiguiente reducción del espacio fiscal en las principales economías del mundo limitan las posibilidades de usar el gasto público como instrumento contracíclico, en un contexto en el que la política monetaria se aproxima a tasas de interés nulas o negativas.

Los gobiernos respondieron a la crisis de 2008 y 2009 con una combinación de políticas fiscales y monetarias expansivas que evitó que la crisis se hiciera más profunda o se prolongara aun más. A medida que se reducían los espacios fiscales (por un aumento de la deuda pública como porcentaje del PIB o, en los Estados Unidos de Norteamérica, por los problemas políticos que enfrentaba la expansión del gasto), el curso de acción predominante fue una política monetaria expansiva, la llamada flexibilización cuantitativa (*quantitative easing*), que fue adoptada primero por los Estados Unidos de Norteamérica, el Japón y, más recientemente, la Unión Europea. La flexibilización cuantitativa ha contribuido a mantener las tasas de interés a un nivel muy bajo (véase la gráfica *Se agota el espacio de la política monetaria*), sin aceleración de la inflación (véase la gráfica *A pesar de la flexibilización cuantitativa, la inflación permanece muy baja*). A pesar de la fuerte expansión monetaria, la demanda agregada no se reactivó de manera significativa (véase la gráfica *La absorción muestra un menor dinamismo después de la crisis*), lo que confirma el patrón de gran liquidez y poca demanda efectiva (Kregel, 2014).

SE AGOTA EL ESPACIO DE LA POLÍTICA MONETARIA
Agrupaciones y países seleccionados: tasas de interés líderes, 2000-2015
-En porcentajes-



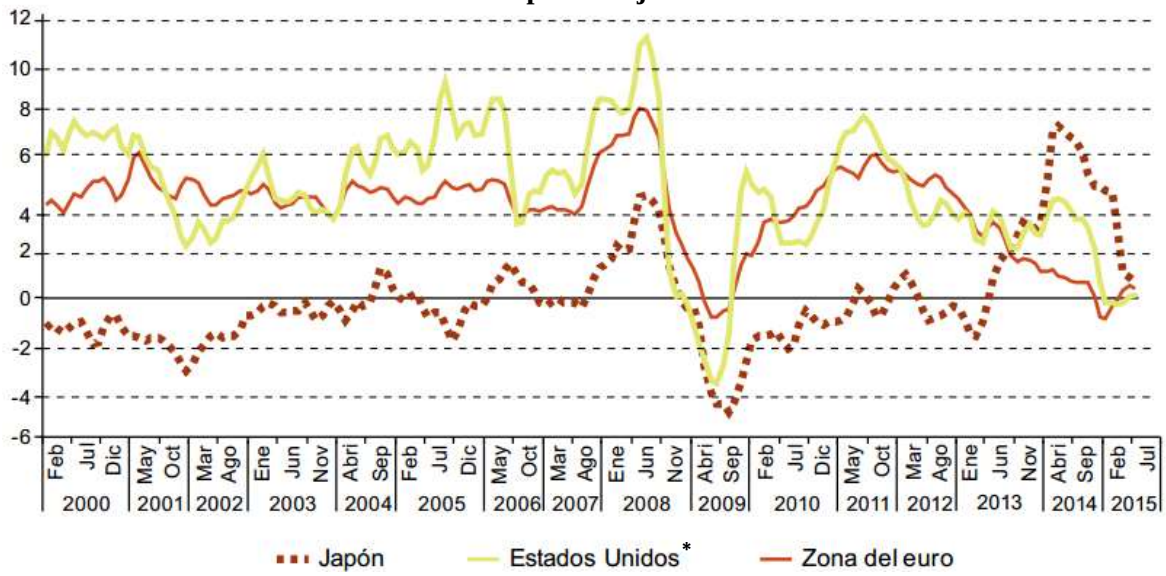
* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de Banco Federal de la Reserva de St. Louis, *Federal Reserve Economic Data* (FRED) [en línea] https://research.stlouisfed.org/fred2/.

A PESAR DE LA FLEXIBILIZACIÓN CUANTITATIVA, LA INFLACIÓN PERMANECE MUY BAJA

Agrupaciones y países seleccionados: tasas de inflación, 2000-2015

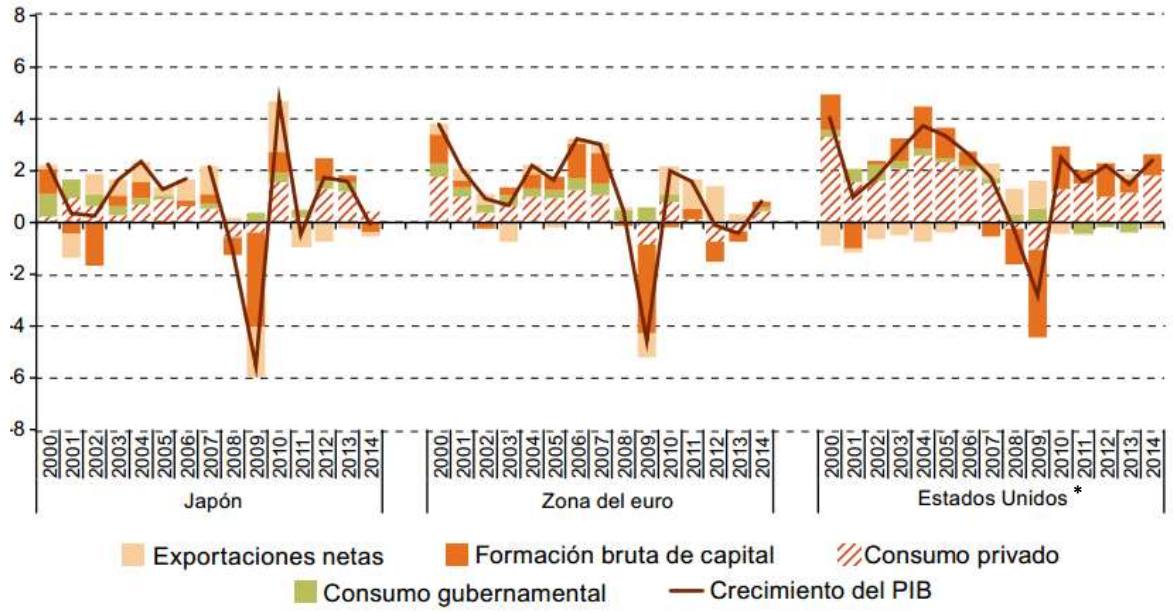
-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Oficina Estadística del Japón y Banco Federal de la Reserva de St. Louis, *Federal Reserve Economic Data* (FRED) [en línea] https://research.stlouisfed.org/fred2/.

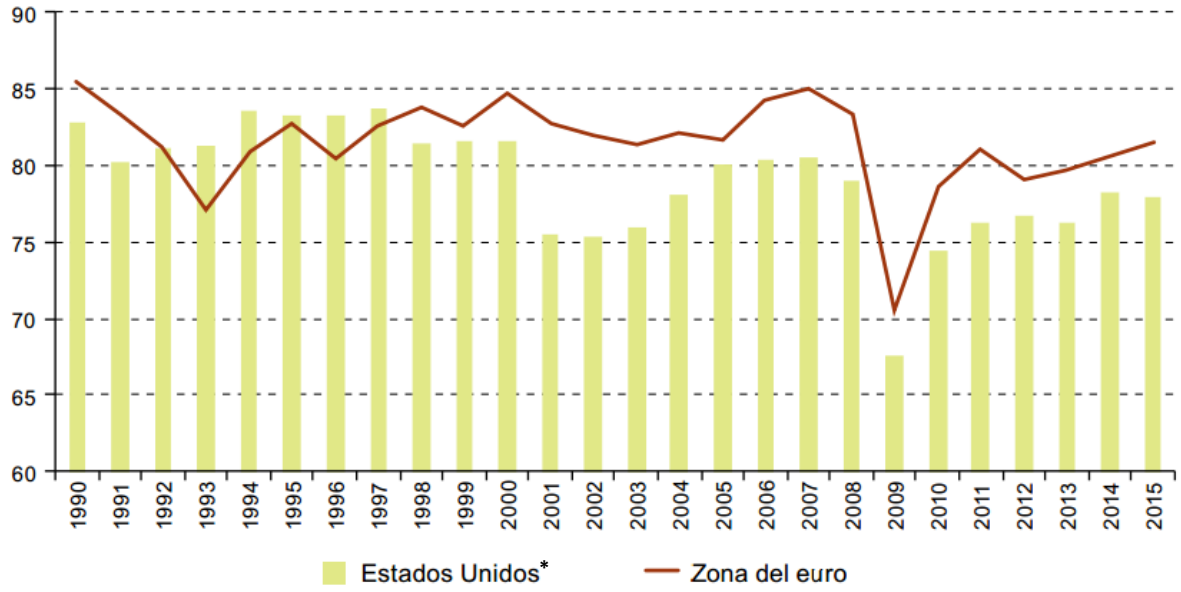
LA ABSORCIÓN MUESTRA UN MENOR DINAMISMO DESPUÉS DE LA CRISIS
Agrupaciones y países seleccionados: tasa de variación del PIB y contribución de los componentes de la demanda agregada al crecimiento, 2000-2014
-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

La combinación de baja inflación, tipos de interés real muy cercanos a cero o incluso negativos y escaso crecimiento de la economía mundial configura una situación de exceso de ahorro (*savings glut*) o estancamiento secular. Las dos expresiones están relacionadas, en la medida en que un exceso de ahorro supone necesariamente la ausencia de una cartera de inversiones productivas lo suficientemente atractiva como para absorberlo (Bernanke, 2005; Krugman, 2015; Summers, 2015). También implica un exceso de capacidad instalada frente al débil aumento del consumo y de la demanda efectiva en general. Así, los niveles de utilización en los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea no han recuperado los valores previos a la crisis y, menos aún, los de la década de 1990 (véase la gráfica siguiente).

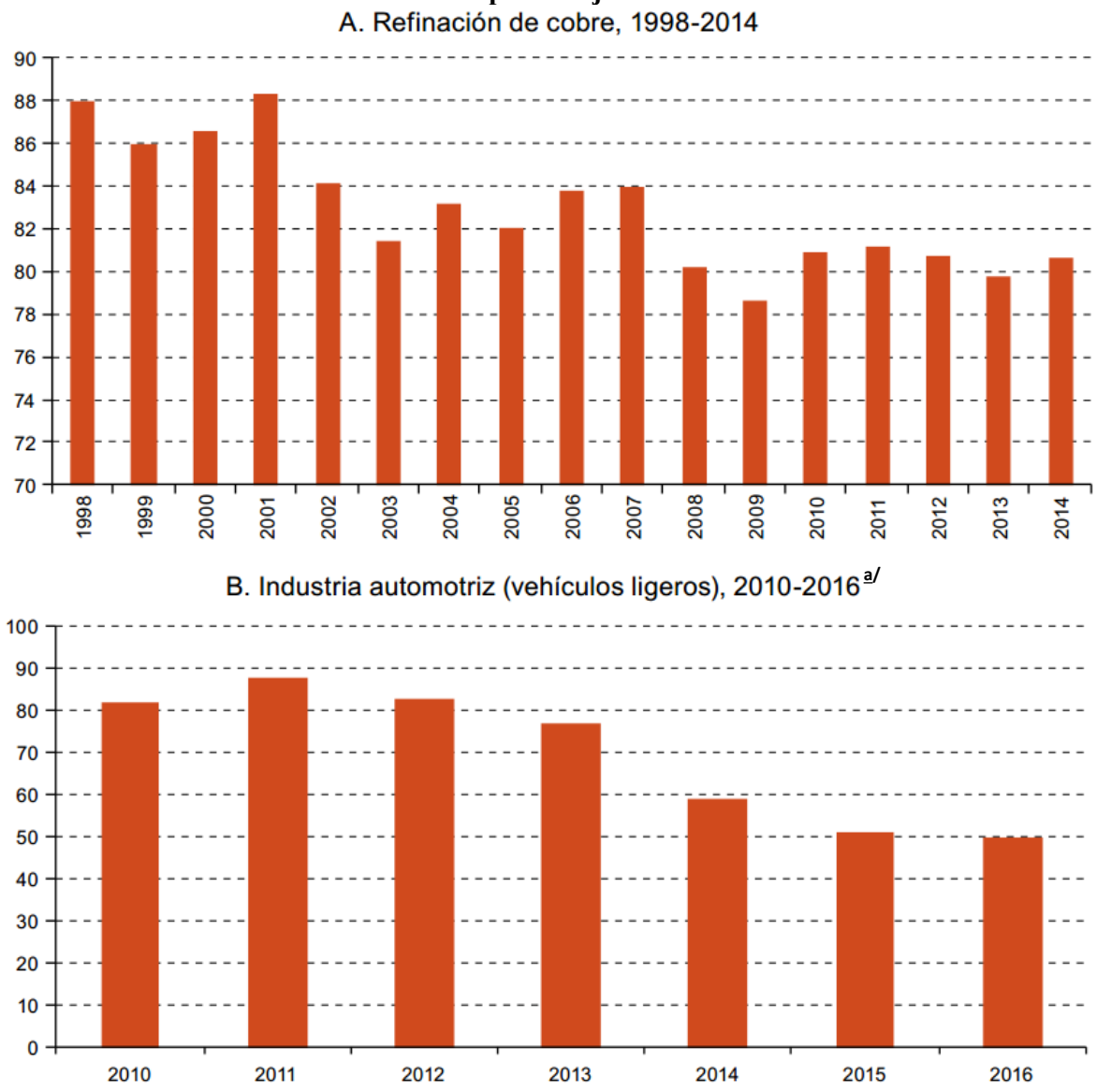
NO SE RECUPERAN LOS NIVELES DE UTILIZACIÓN
Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro: grado de utilización de la capacidad instalada, 1990-2015
-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de *Eurostat* y de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

Este diagnóstico también es relevante a nivel sectorial. En industrias de proceso, como la refinación de cobre, la utilización de la capacidad a nivel mundial tras la crisis ha sido claramente inferior a la correspondiente a la situación previa a 2008 y 2009. En América Latina, un ejemplo claro es la industria automotriz de Brasil, cuyo grado de utilización de la capacidad se espera que caiga al 50% en 2016 (véase la gráfica siguiente). Estos ejemplos refuerzan la idea de un lento crecimiento mundial, ya que, con estos niveles de utilización, no se pueden esperar aumentos importantes de la inversión empresarial.

LOS EFECTOS DE LA FALTA DE RECUPERACIÓN DE LOS NIVELES DE UTILIZACIÓN SE PERCIBEN EN DISTINTOS SECTORES
Utilización de la capacidad instalada en la refinación mundial de cobre y en la industria automotriz brasileña
-En porcentajes-



a/ Las cifras de 2015 y 2016 son proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Statista* [en línea] www.statista.com y Grupo Internacional de Estudio sobre el Cobre [en línea] www.icsg.org.

En la mayoría de los sectores productores de bienes primarios, especialmente los insumos para la industria, también hay sobreproducción, que se refleja en la caída de precios (Banco Mundial, 2015a; EIU, 2015). Este fenómeno es particularmente

significativo en las fuentes de energía, especialmente el petróleo, seguidas por los metales. Los precios de los productos agrícolas y los alimentos también han bajado, aunque en menor medida.

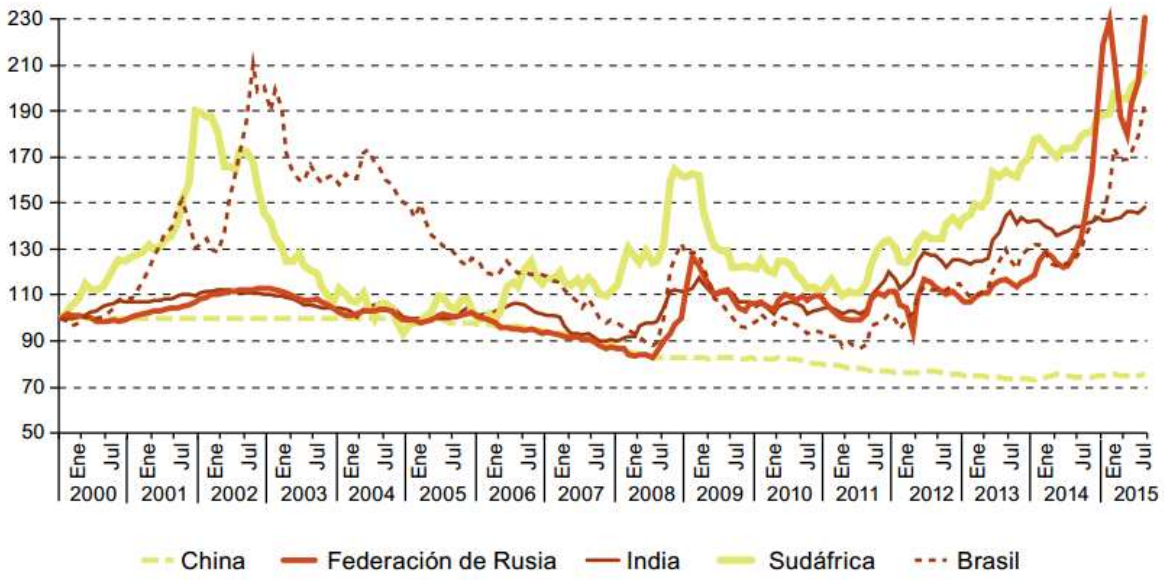
A los problemas de demanda agregada y excesos de capacidad, se suman otros factores que limitan la inversión. Por un lado, se ha resaltado el creciente peso de las regulaciones gubernamentales que podrían haber aumentado los costos empresariales y disminuido el número de paquetes de inversión rentables, incluso a tasas de interés históricamente bajas. Por otro lado, destacan los factores derivados de la revolución tecnológica en curso, particularmente en lo relativo a un aumento de la incertidumbre y a la reducción del ritmo de aumento de la productividad en el largo plazo.

Las nuevas tecnologías, en la medida en que permean la totalidad del tejido económico, destruyen, modifican o crean mercados. Al acortarse los ciclos de vida de productos y procesos, aumenta la incertidumbre sobre las rentabilidades previsibles de las inversiones en actividades directamente afectadas por las nuevas tecnologías. En consecuencia, las empresas con capacidades limitadas de procesamiento de esa incertidumbre —es decir, la gran mayoría del universo empresarial— pueden reaccionar postergando sus planes de inversión. Esto influye especialmente en países distantes de la frontera tecnológica, para los que el cambio técnico es fundamentalmente exógeno, así como en aquellos en los que existe una gran brecha de productividad entre las grandes empresas y las pequeñas.

Una estructura productiva poco intensiva en conocimientos y la dinámica de la revolución tecnológica explican, en parte, que las exportaciones de los países emergentes que han depreciado sus monedas no hayan aumentado su competitividad tanto como esperaban. Esas depreciaciones, que han sido el resultado, en el corto plazo, de los menores precios de las exportaciones, el fortalecimiento del dólar estadounidense y el retorno de capitales a los países desarrollados (véase la gráfica siguiente) han

acelerado las tendencias inflacionarias y presionan a la baja a los salarios reales, con las correspondientes consecuencias negativas en materia de pobreza y desigualdad.

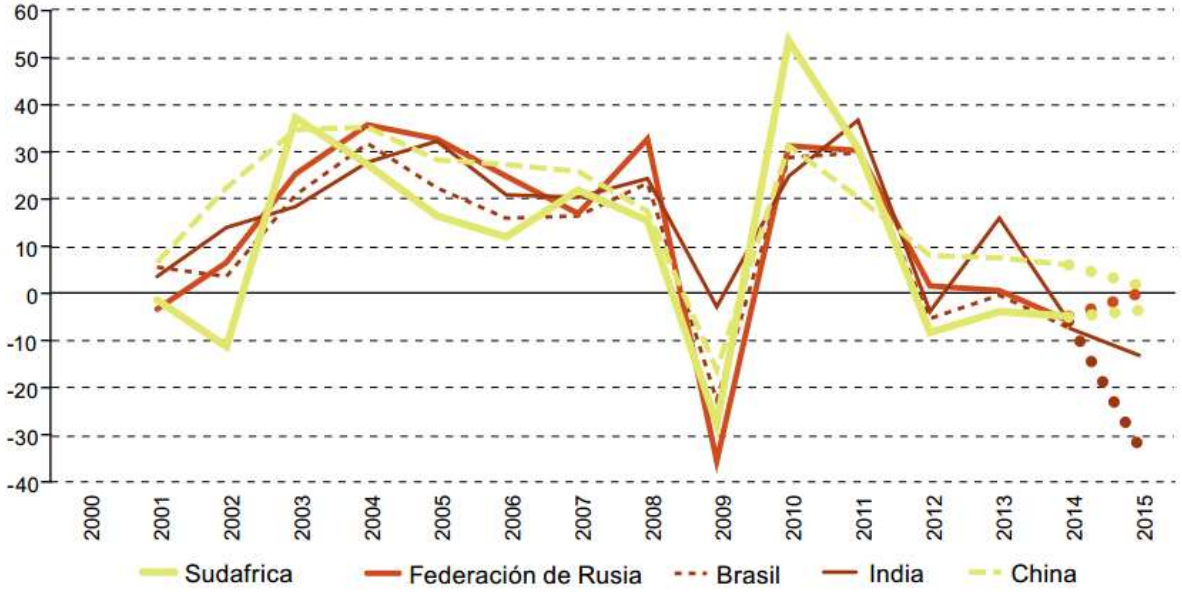
LAS MONEDAS DE LAS ECONOMÍAS EMERGENTES SE DEPRECIAN, EXCEPTO EL YUAN
Países seleccionados: evolución de los tipos de cambio nominal, 2000-2015
-Índices, enero de 2000 = 100-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Federal de Reserva de St. Louis y Banco Central de la Federación de Rusia.

En efecto desde 2011, las exportaciones de las economías emergentes se han desacelerado abruptamente o han caído, pese a que sus monedas se han depreciado (véase la gráfica siguiente). Esto ocurre principalmente en los países especializados en la exportación de productos primarios o manufacturas basadas en ellos. Las exportaciones de China también han ido desacelerándose a causa de la disminución de los precios y de una menor demanda de sus socios comerciales, pero continúan creciendo. Esta débil situación de las monedas y del comercio de la mayoría de los países emergentes y del resto de los países en desarrollo ha sido objeto de la atención del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, que ha manifestado su preocupación por los efectos que la normalización de su tasa de interés podría tener en esos países (Fischer, 2015).

PESE A LAS DEPRECIACIONES, CAEN LAS EXPORTACIONES DE LOS DENOMINADOS BRICS
Países seleccionados: variación anual del valor de las exportaciones
2001-2015
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Existe una asociación entre la debilidad de la demanda efectiva y el marcado aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso en muchos países. En el conjunto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el cociente entre los ingresos del 10% más rico de la población y los del 10% más pobre ha aumentado continuamente desde los años ochenta (cuando esta proporción era de 7 a 1), hasta alcanzar en la actualidad una relación de 9.6 a 1 (OCDE, 2015a). Si bien en algunos países en desarrollo —en particular de América Latina— la desigualdad se ha reducido en el mismo período (CEPAL, 2013b), esta sigue siendo mucho mayor que en los países industrializados. El empeoramiento de la distribución del ingreso ha reducido en términos relativos la capacidad de compra de gran parte de la población y ha impulsado el endeudamiento de las familias. En éste, ha jugado un papel importante el aumento del precio de las viviendas, factor determinante de muchas de las burbujas financieras recientes.

En suma, tras la crisis la economía real se estancó, mientras que el proceso de financiación favoreció un creciente endeudamiento público y privado. En este contexto, la debilidad de la demanda agregada y el exceso de capacidad productiva llevaron a las autoridades monetarias de las economías desarrolladas a aumentar la liquidez. La reactivación en los Estados Unidos de Norteamérica siguió a una depreciación inicial del dólar que mejoró su competitividad y redujo su déficit comercial. Aunque el ajuste europeo también implicó la disminución de las importaciones, la depreciación del euro y la mayor competitividad internacional, el contexto recesivo y el desempleo han sido mucho más persistentes. En el tercer gran actor, China, el modelo basado en las exportaciones mostró problemas y el crecimiento se desaceleró significativamente.

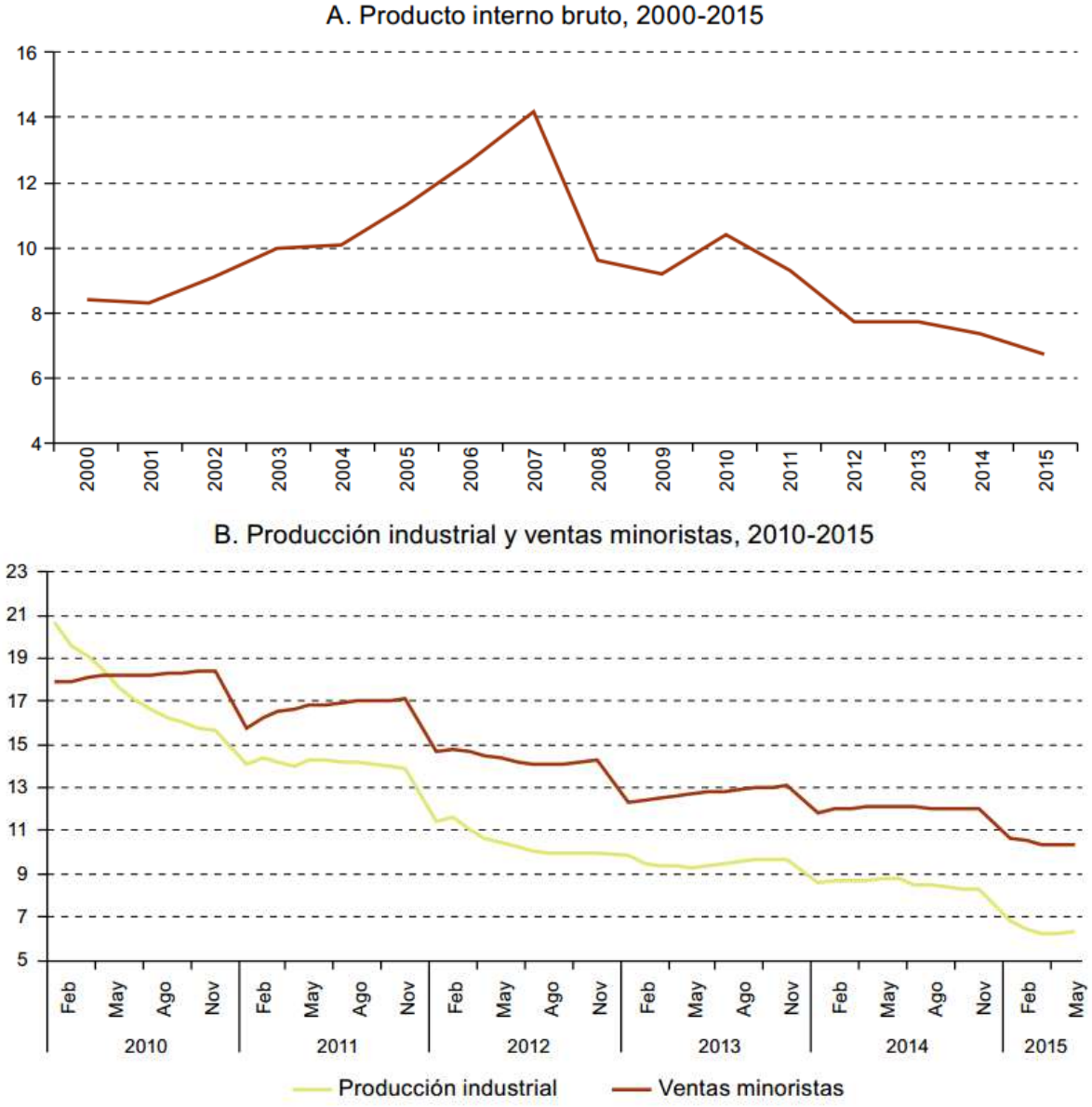
c) La transición hacia el nuevo modelo de desarrollo chino afecta a la economía mundial

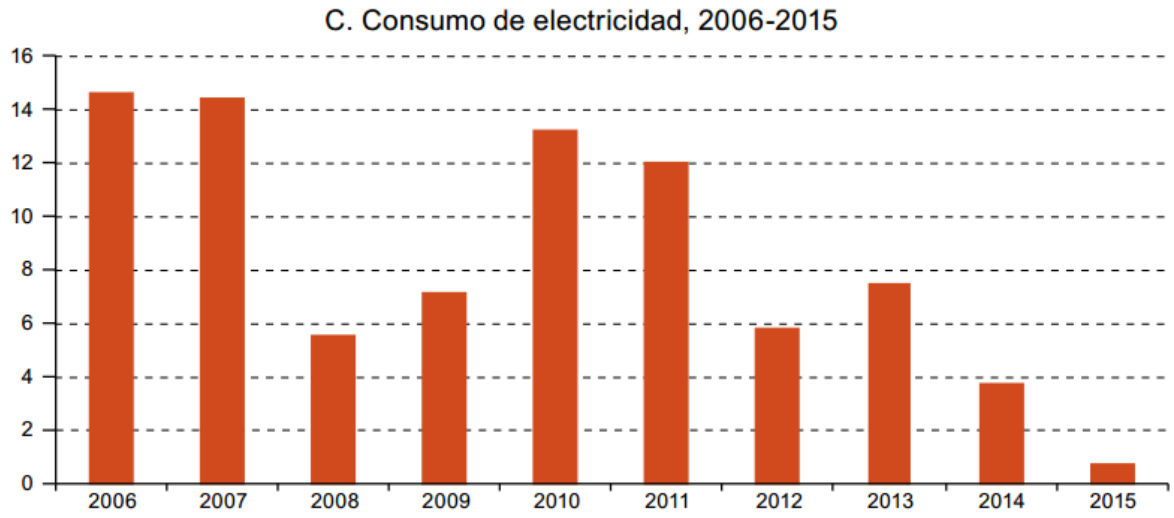
China logró un crecimiento medio anual del PIB cercano a un 10% desde la década de 1980 hasta la crisis financiera de 2008 y 2009. Sin embargo, el modelo seguido durante más de tres décadas ha tendido a agotarse y la tasa de crecimiento ha disminuido desde entonces, hasta alcanzar el 7.4% en 2014. También se observa una tendencia a la baja en otros indicadores de actividad económica (véase las gráficas siguientes).

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE DESACELERA RÁPIDAMENTE EN CHINA

China: variación anual de indicadores seleccionados de actividad económica[a/]

-En porcentajes-





a/ Las cifras para 2015 son proyecciones, excepto en el caso del consumo de electricidad, en el que corresponden al período de enero a julio.

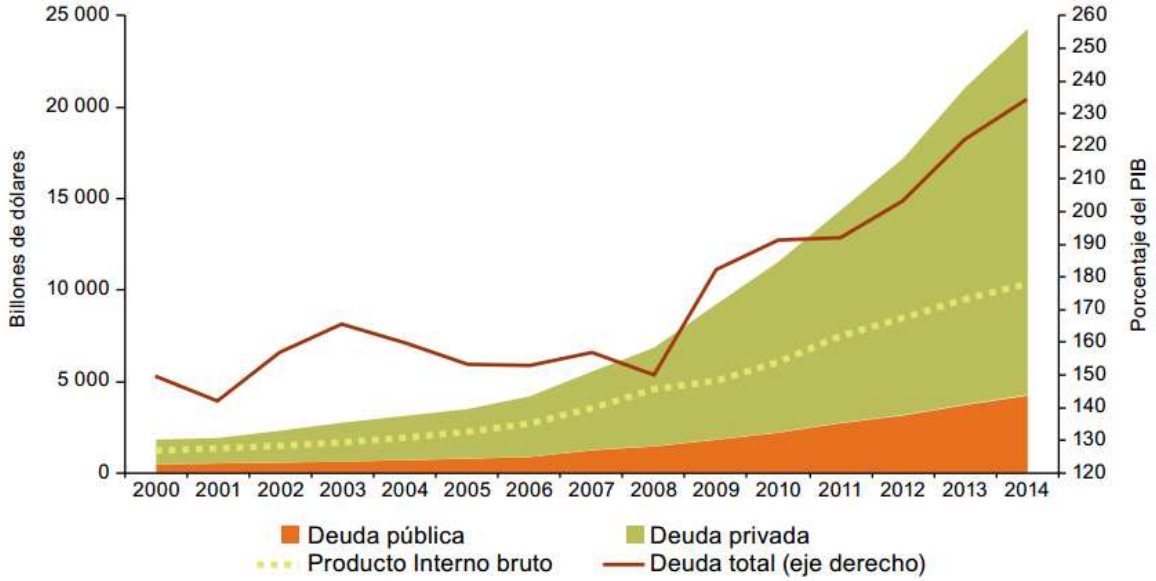
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook Database*, abril de 2015 (para PIB); Oficina Nacional de Estadística de China (para producción industrial y ventas minoristas), y Administración Nacional de Energía de China (para consumo de electricidad).

El modelo chino privilegió fuertemente el ahorro como mecanismo para financiar elevadas tasas de inversión, lo que se tradujo en una baja participación del consumo en el producto. Asimismo, se caracterizó por una marcada orientación hacia la exportación de manufacturas, con un alto (pero decreciente) contenido importado: la proporción entre las importaciones chinas de partes y componentes y sus exportaciones de manufacturas, que alcanzó su máximo de alrededor de un 75% a mediados de los años noventa, se redujo a un 35% en 2012 (Constantinescu, Mattoo y Ruta, 2015).

Especialmente después de la crisis, el modelo de crecimiento chino ha generado crecientes desequilibrios, que comprometen su continuidad. En primer lugar, las inversiones en infraestructura, industrias y vivienda, que representaron casi la mitad del crecimiento del PIB en la última década, se financiaron en gran parte mediante una deuda creciente (CEPAL, 2015). Entre 2008 y 2014, la deuda pública se triplicó y la deuda privada se cuadruplicó. Como el PIB nominal solo se duplicó en este período, la deuda total subió de un 150% del PIB a un 235% (véase la gráfica siguiente). Además,

este endeudamiento presenta algunos factores que aumentan la inestabilidad: la especulación inmobiliaria, la gran deuda de los gobiernos locales y el fuerte peso de la banca paralela en el sector financiero (*McKinsey Global Institute*, 2015).

LA DEUDA TOTAL CHINA SE MULTIPLICA DESPUÉS DE LA CRISIS
China: deuda pública y privada, 2000-2014
-En billones de dólares y porcentajes del PIB-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Banco de Pagos Internacionales (BPI) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En segundo lugar, la alta tasa de inversión condujo a la sobrecapacidad en varias industrias, como las del acero, el cemento, el vidrio y los equipos eléctricos (CEPAL, 2015). Finalmente, esa sobreinversión provocó una caída del retorno, la eficiencia y la productividad del capital, así como una menor productividad total de los factores (Cros, 2015). Otras tensiones del modelo son la creciente disparidad entre el crecimiento de las zonas costeras y el interior del país y el fuerte daño ambiental.

Otra consecuencia del alto nivel de ahorro y de inversión fue la creación de burbujas en el sector inmobiliario y, más recientemente, en el mercado bursátil. La primera burbuja se produjo entre 2005 y la primera mitad de 2013. Los precios de las viviendas crecieron a tasas muy elevadas, hasta que el gobierno tomó medidas que revirtieron esa tendencia

en la segunda mitad de 2013. La caída de los precios se prolongó hasta finales de 2014 (Banco Mundial, 2015c). El menor atractivo del sector inmobiliario desvió una parte de los ahorros hacia la bolsa de Shanghai, lo que también dio lugar a una burbuja. Entre junio de 2014 y junio de 2015, esta bolsa creció cerca de un 150%. Sin embargo, las previsiones sobre menores tasas de crecimiento, las salidas de capital del país y una minidevaluación del yuan provocaron una fuerte corrección a la baja (41%) en julio y agosto de 2015. El gobierno tomó varias medidas que evitaron una caída mayor en el corto plazo.

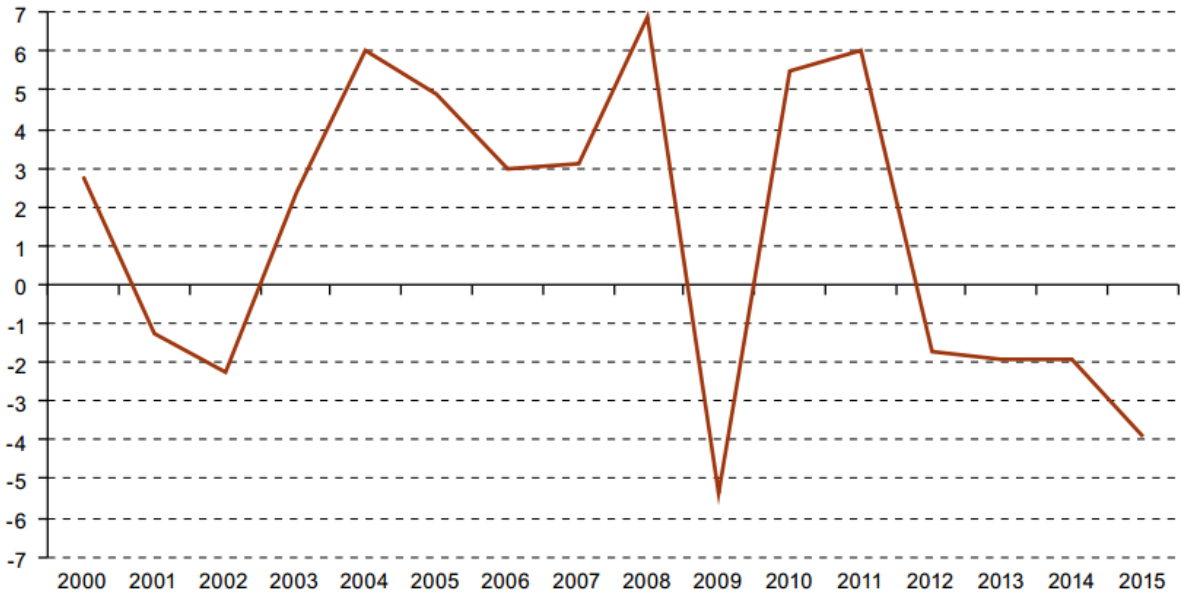
El modelo de crecimiento chino ha influido fuertemente en la estructura de la economía mundial. Los crecientes montos de inversión y exportaciones fueron muy intensivos en importaciones de productos básicos. En el último decenio, China se convirtió en el principal consumidor (más del 40% del total mundial en 2014) de varios de productos como el aluminio, el carbón, el cobre, el hierro y la soja. La consiguiente alza de los precios de esos bienes se revirtió en 2013 y 2014 y se vio acompañada por la reducción de los precios de los productos industriales, con respecto a los cuales China tiene exceso de capacidad instalada (véase la gráfica siguiente)[5]. De este modo, ese país contribuye en gran medida al exceso de capacidad que afecta a varias industrias a nivel mundial. El descenso de la demanda internacional de los bienes industriales exportados por China también ha contribuido a la insostenibilidad del modelo.

[5] El desplome de la bolsa de Shanghai en julio y agosto de 2015 llevó a una nueva caída de esos precios y a una depreciación de más del 10% respecto del dólar de las monedas de varios países exportadores de ese tipo de bienes.

EL EXCESO DE CAPACIDAD HACE QUE SE DESPLOMEN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

China: variación anual de los precios al productor, 2000-2015[a/]

-En porcentajes-



a/ El dato de 2015 es una proyección de *The Economist Intelligence Unit*.

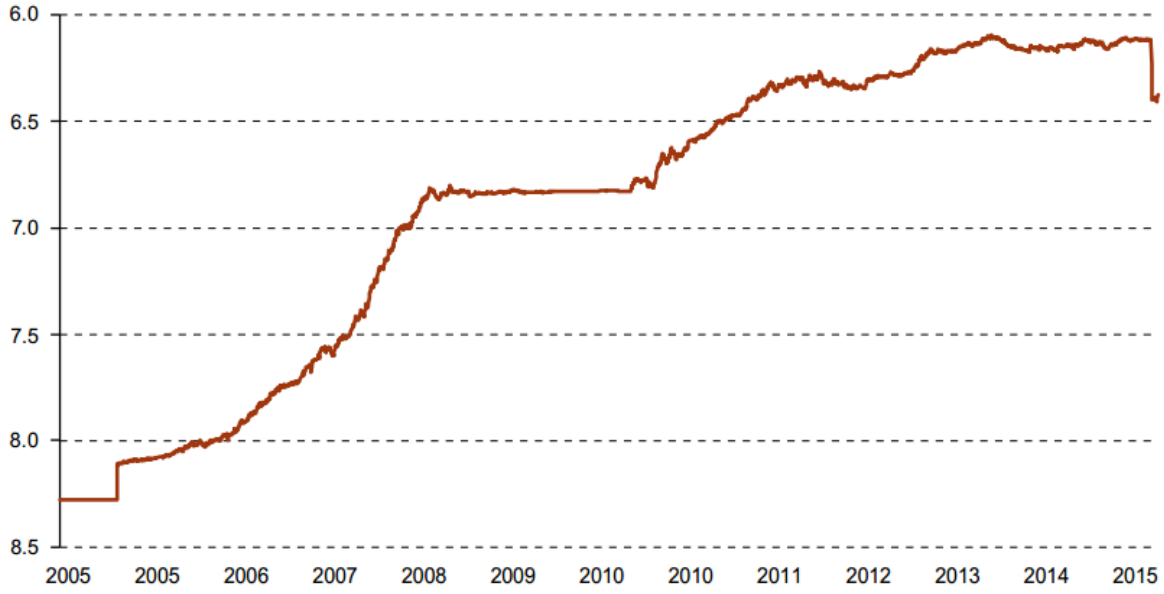
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Conscientes de las limitaciones de su modelo de crecimiento, las autoridades chinas iniciaron un proceso de reequilibrio del mismo para transitar gradualmente hacia un crecimiento más lento y sostenible, basado en la urbanización, el consumo privado y los servicios. Este proceso intenta corregir los problemas mencionados y promover la estabilidad social y la protección medioambiental, mediante un crecimiento más intensivo en creación de empleo en servicios e intangibles y con menor énfasis en la formación de capital físico. Algunas de las principales variables económicas han comenzado a responder a estas nuevas orientaciones. En 2014, los servicios representaron un 48% de la economía (4 puntos porcentuales más que en 2010) y el empleo urbano aumentó en 13 millones de trabajadores (3 millones por encima de la meta del gobierno). Por su parte, la inversión se desaceleró hasta llegar a una tasa de crecimiento anual cercana al 6% (CEPAL 2015; OCDE, 2015b).

La transición hacia la nueva normalidad es compleja. El consumo privado aún no es lo suficientemente dinámico como para alcanzar las metas de crecimiento planteadas por el gobierno y reemplazar la menor demanda proveniente de la inversión y las exportaciones. Además, el consumo privado es más difícil de estimular por el gobierno que las inversiones públicas. Los consumidores no aumentan rápidamente su gasto y mantienen niveles relativamente altos de ahorro, en un contexto en que los servicios sociales públicos (educación, pensiones y salud) son limitados y la población envejece. En este escenario, el banco central redujo su tasa de interés líder y los requisitos mínimos de capital de los bancos para promover el crédito al consumo. Por otra parte, algunas medidas que intentan resolver los desequilibrios —por ejemplo el mayor control de la banca informal, que concentra un tercio de los créditos, y los préstamos a las autoridades locales— tienen un impacto negativo en el crecimiento.

La economía mundial ha experimentado dificultades para adaptarse al menor crecimiento de China. Por un lado, el descenso de la demanda de importaciones de bienes primarios (excepto productos agrícolas) afecta a los países exportadores de esos productos a través de menores precios y volúmenes y provoca depreciaciones significativas de sus monedas. Por otro lado, los países productores de partes y componentes manufacturados que participan en la fábrica Asia también se han visto afectados por la menor demanda china. El impacto deflacionario global se ha acentuado por la reciente devaluación del yuan respecto del dólar, que ha aumentado la incertidumbre sobre su trayectoria futura (véase la gráfica siguiente).

EN AGOSTO DE 2015, SE DEVALUÓ LEVEMENTE EL YUAN
Tipo de cambio nominal del yuan frente al dólar, enero de 2005 a agosto de 2015



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook Database*, abril de 2015.

Entre 2003 y 2014, China acumuló reservas por un monto de 4 billones de dólares. Una parte de ellas se invirtió en bonos del Tesoro estadounidense, lo que convirtió a China en el país con mayor tenencia de estos bonos fuera de los Estados Unidos de Norteamérica (1.3 billones de dólares a junio de 2015). Sin embargo, la situación ha comenzado a cambiar en los últimos meses debido a una salida constante de capitales, relacionada con el menor dinamismo de la economía. Además, la devaluación generó expectativas negativas sobre la estabilidad de la plaza china y provocó pérdidas importantes de reservas internacionales, porque el banco central vendió bonos del Tesoro estadounidense y dólares para sostener la estabilidad de la moneda. Surgió así con claridad una contradicción entre la conveniencia de una devaluación para recuperar la competitividad y el objetivo del país de convertir el yuan en una moneda de reserva.

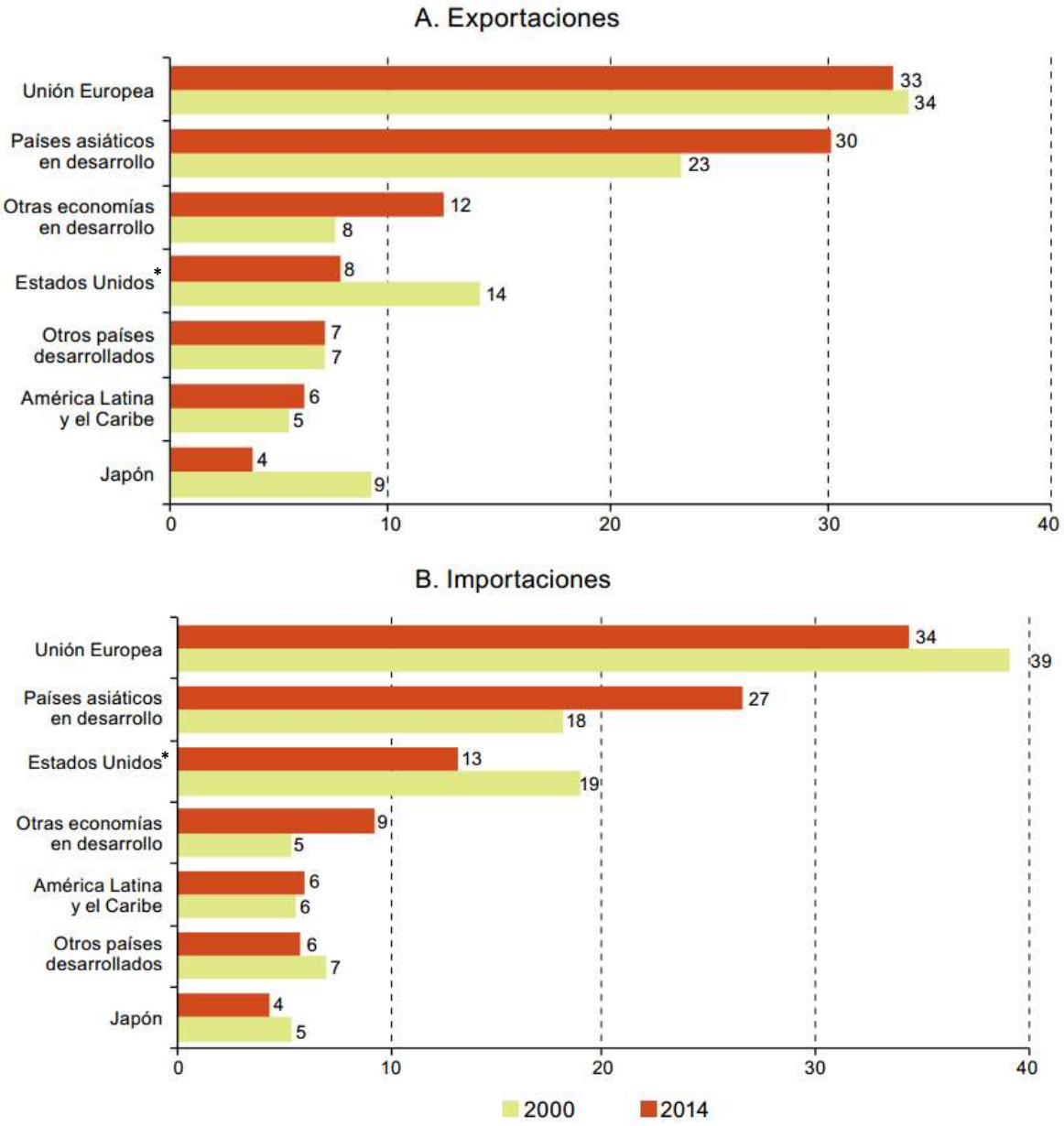
Todo lo anterior ilustra la dificultad de pasar de un modelo basado en la inversión y las exportaciones a uno más orientado al consumo interno, en un contexto de mayor liberalización financiera, una participación más amplia del sector privado en las

empresas públicas, apertura de la cuenta de capitales y mayor flexibilidad cambiaria. El aumento del costo de la mano de obra, el deterioro de la distribución del ingreso y la disminución del crecimiento de la población también agudizan las restricciones internas al crecimiento y hacen más difícil la transición hacia un modelo con mayor peso del mercado interno.

3. Los cambios en la dinámica del comercio mundial frenan su recuperación

La expansión del comercio internacional se ha visto negativamente afectada por el lento crecimiento de las economías de la Unión Europea (UE) desde la crisis, que ha tenido una influencia muy marcada por la gran participación de esos países en las exportaciones o importaciones mundiales: un tercio del total, si se incluye el comercio entre los países miembros (véase la gráfica siguiente). Dado que la actividad económica en la UE ha estado deprimida por varios años, su demanda de importaciones también ha mostrado un escaso dinamismo, lo que ha afectado al comercio global como consecuencia de su elevado peso en las exportaciones de los propios países miembros de la UE (63%), los Estados Unidos de Norteamérica (17%) y China (16%). Esta merma no ha sido compensada por economías emergentes como China, India y Brasil, cuyas participaciones en las importaciones mundiales son mucho menores (un 10, un 2 y un 1%, respectivamente).

LA UNIÓN EUROPEA AÚN REPRESENTA UN TERCIO DEL COMERCIO MUNDIAL
Regiones y países seleccionados: participación en el comercio mundial, 2000 y 2014
-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Otro factor que frena el dinamismo del comercio es el cambio de la estructura de la demanda agregada tras la crisis, ya que, en este período, la inversión ha tenido un dinamismo menor que el consumo privado y el gasto del gobierno. Al ser estos dos

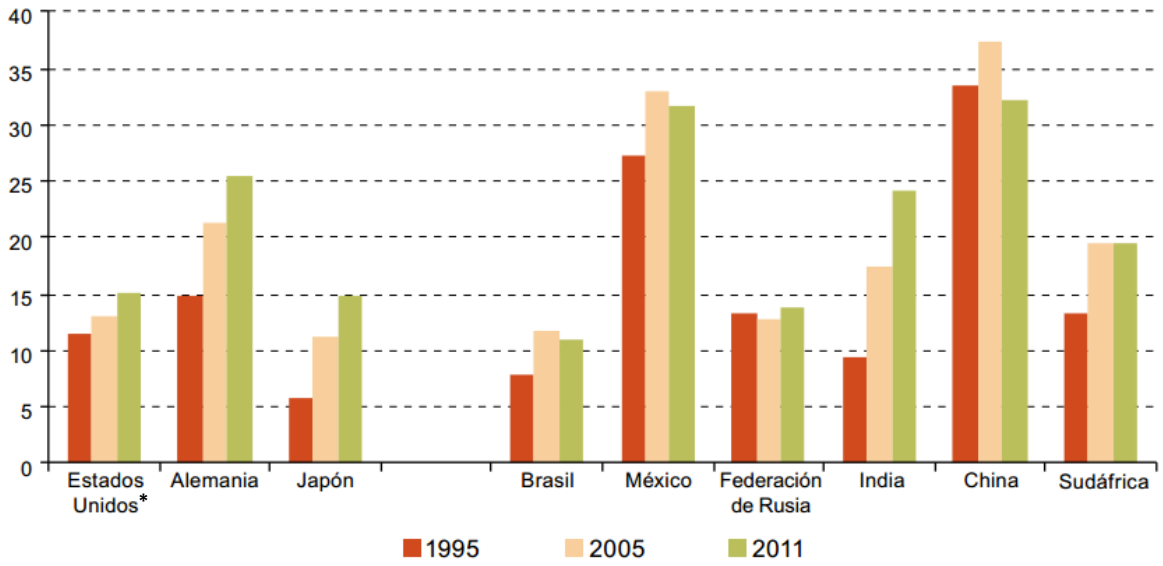
últimos componentes menos intensivos en importaciones que el primero, el crecimiento del comercio ha sido más lento. Este fenómeno se acentúa por un menor consumo privado de bienes duraderos, ya que, en un contexto de bajo crecimiento y fuerte incertidumbre, muchos consumidores postergan la adquisición de ese tipo de bienes (Constantinescu, Mattoo y Ruta, 2015; Francis y Morel, 2015).

En tercer lugar, estarían disminuyendo los incentivos para la fragmentación geográfica de la producción que generó la integración de Europa del Este y de China en la economía mundial. La caída del muro de Berlín y la posterior integración de los países de Europa del Este en la dinámica económica del continente impulsaron el comercio y el desarrollo de cadenas de valor europeas. De forma análoga, la apertura de China y su adopción de un modelo de desarrollo con una fuerte orientación exportadora pusieron en marcha un intenso proceso de relocalización de actividades productivas en Asia y el resto del mundo, que dinamizó el comercio mundial. Aparentemente, ambos procesos están alcanzando su madurez y, por ende, el impulso que le imprimieron al comercio mundial parece estar disipándose (Constantinescu, Mattoo y Ruta, 2015; Francis y Morel, 2015). Por ejemplo, el aumento de los salarios reales en China ha reducido los incentivos para trasladar procesos productivos a este país. De hecho, hay un incipiente proceso de relocalización (*reshoring*) de algunas actividades manufactureras en los Estados Unidos de Norteamérica y algunos países europeos, como respuesta a los menores costos de la energía, la reducción de las diferencias salariales con China y problemas derivados de la separación entre la investigación y el desarrollo (I+D) en el ámbito tecnológico y los procesos de fabricación.

En cuarto lugar, las empresas exportadoras chinas están sustituyendo insumos importados por equivalentes nacionales de forma gradual, lo que tiene un impacto negativo en los flujos de comercio. Un largo proceso de creación de capacidades y escalamiento dentro de las cadenas globales de valor ha permitido que China realice esa sustitución. En efecto, un análisis basado en datos de comercio internacional en

valor agregado muestra una reducción de la participación de los insumos importados en las exportaciones de China, del 37% en 2005 al 32% en 2011. Esto contrasta con el aumento que registró, en el mismo período, la participación de los insumos importados en las ventas externas de los otros tres principales exportadores mundiales: los Estados Unidos de Norteamérica, Alemania y el Japón (véase la gráfica siguiente). La reducción del contenido de partes y componentes importados en las exportaciones industriales chinas, presentada en la sección anterior, confirma este proceso de sustitución de importaciones, iniciado hace ya dos décadas.

CHINA REDUCE EL CONTENIDO IMPORTADO DE SUS EXPORTACIONES
Países seleccionados: contenido importado de las exportaciones de bienes y servicios
1995, 2005 y 2011
-En porcentajes-

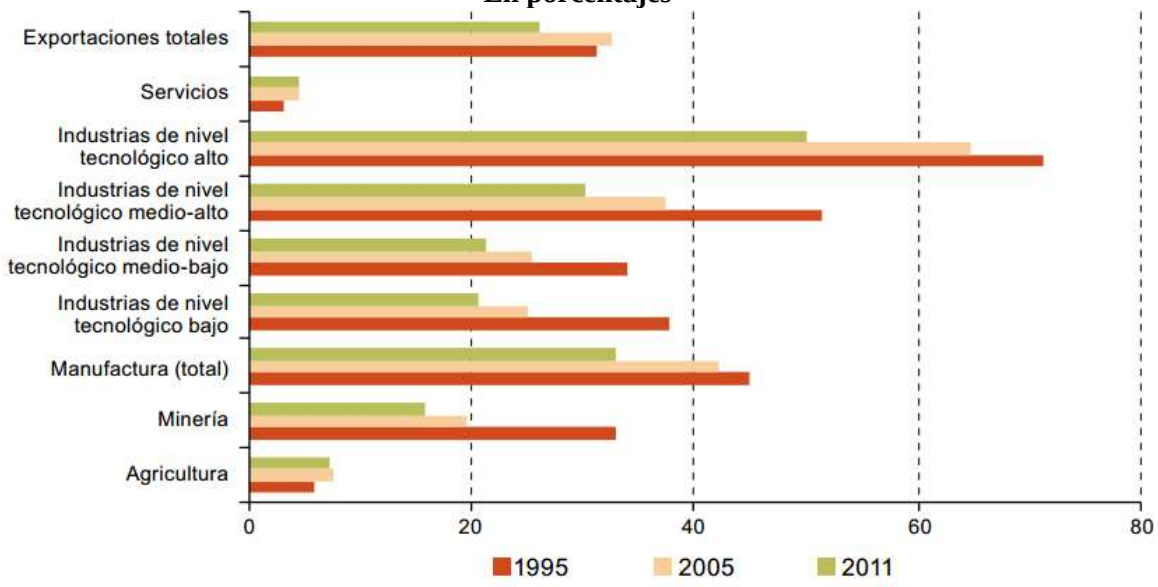


* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organización Mundial del Comercio (OMC), base de datos *Trade in Value Added* (TiVA).

Los sectores manufactureros chinos de medio y alto nivel tecnológico han liderado la sustitución de insumos importados por producción interna. La industria de alto nivel tecnológico, que produce principalmente equipos de tecnologías de la información y las comunicaciones, mostró uno de los procesos más intensos de fragmentación

geográfica en la década de 1990. China fue uno de los principales beneficiarios de este proceso, a través de la localización de muchas empresas multinacionales del sector en su territorio. En 1995, tres cuartos del valor de los bienes exportados por China en este sector consistían en insumos importados. A lo largo de los siguientes 16 años, esa proporción se redujo a un 55% (véase la gráfica siguiente). Un proceso similar tuvo lugar en las industrias de bienes de nivel tecnológico medio-alto y bajo.

CHINA REDUCE EL CONTENIDO IMPORTADO ESPECIALMENTE EN LAS EXPORTACIONES CON CONTENIDO TECNOLÓGICO MEDIO Y ALTO
China: contenido importado de las exportaciones por sectores
1995, 2005 y 2011
-En porcentajes-

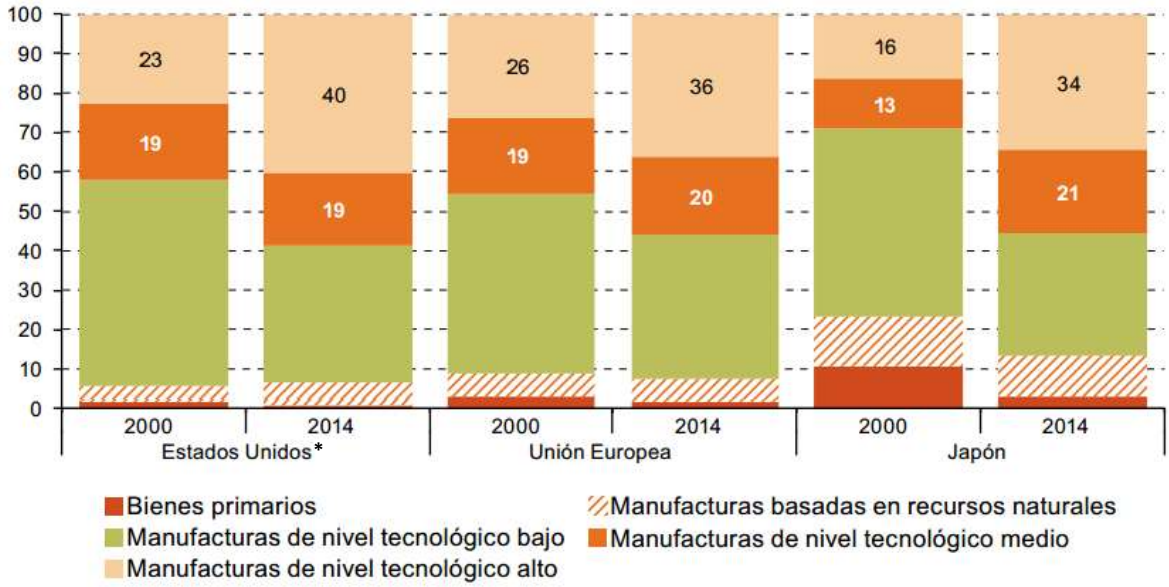


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organización Mundial del Comercio (OMC), base de datos *Trade in Value Added* (TiVA).

El impacto sobre el comercio mundial de la sustitución de importaciones en la industria china de alto nivel tecnológico se magnifica por el hecho de que en este segmento se concentra una gran parte del aumento de las exportaciones chinas a los mercados avanzados. En efecto, la composición de las importaciones de los Estados Unidos de Norteamérica, el Japón y la Unión Europea desde China muestra un cambio

significativo desde bienes de bajo nivel tecnológico hacia bienes de alto nivel tecnológico (véase la gráfica siguiente).

LAS EXPORTACIONES CHINAS DE ALTA TECNOLOGÍA GANAN PARTICIPACIÓN EN LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS
Estados Unidos de Norteamérica, Unión Europea y Japón: estructura de las importaciones de bienes desde China, 2000 y 2014
-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Además de las causas ya mencionadas de la desaceleración del comercio mundial, también existen otras, a las que se suele asignar una importancia menor. Entre ellas se cuentan un menor acceso al financiamiento para el comercio desde la irrupción de la crisis —sobre todo para las pymes—, el aumento de las medidas proteccionistas (principalmente no arancelarias) y la mayor conciencia de los riesgos que enfrenta la fragmentación productiva internacional a causa de desastres naturales, como el terremoto en el Japón y las inundaciones en Tailandia en 2011.

El período de desaceleración que ha experimentado el comercio mundial tras la crisis de 2008 y 2009 ha coincidido con el inicio de varias negociaciones comerciales de vasto

alcance geográfico, económico y temático, conocidas como "megarregionales" (CEPAL, 2013a). Éstas, en caso de prosperar, podrían inyectar un mayor dinamismo al comercio mundial en los próximos años. Entre ellas se destacan el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) entre los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, y la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), en la que participan las principales economías asiáticas. En este contexto, cabe resaltar la reciente conclusión de las negociaciones del TPP, en las que participan tres países de la región: Chile, México y Perú (véase el recuadro siguiente).

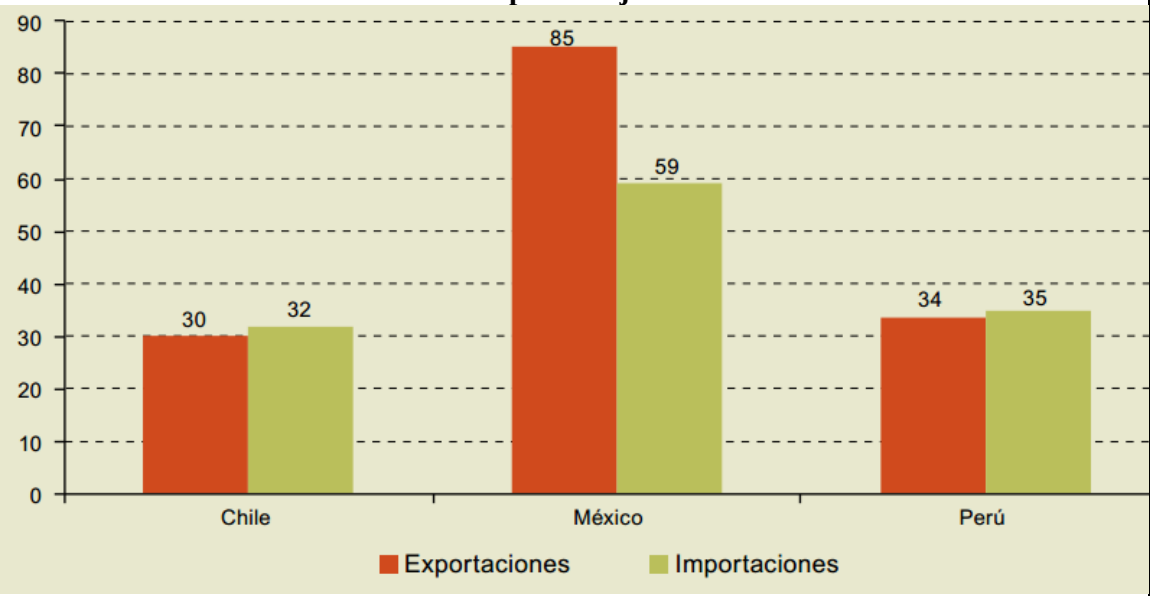
El Acuerdo de Asociación Transpacífico

El 5 de octubre de 2015, se anunció la conclusión exitosa de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por su sigla en inglés), iniciadas formalmente en 2010. De este modo, se prepara la creación de la mayor área de libre comercio del mundo, integrada por 12 países: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Viet Nam. Este grupo, que incluye a 5 de las 20 mayores economías del mundo, representó en 2014 el 36% del PIB mundial (en dólares corrientes), el 23% de las exportaciones mundiales de bienes, el 26% de las importaciones, el 28% de los flujos de entrada y el 43% de los flujos de salida de la inversión extranjera directa, respectivamente, y el 11% de la población mundial.

El comercio entre los miembros del TPP en 2014 alcanzó los 2.1 billones de dólares, lo que constituía el 48% de las exportaciones totales y el 40% de las importaciones totales de este grupo de países. La importancia del TPP como socio comercial varía ampliamente entre sus miembros, incluidos los tres países latinoamericanos participantes. Si bien el TPP representa aproximadamente un tercio del comercio total de Chile y de Perú, tanto medido por exportaciones como por importaciones,

su importancia es mucho mayor para México, ya que los Estados Unidos de Norteamérica son el destino principal de las exportaciones de México. En 2014, los Estados Unidos de Norteamérica absorbieron el 94% de las exportaciones mexicanas hacia los países del TPP y fueron el origen del 83% de sus importaciones desde esos mismos países.

CHILE, MÉXICO Y PERÚ: PARTICIPACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP) EN EL COMERCIO TOTAL DE BIENES
2014
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

A la fecha, el texto del acuerdo alcanzado no se ha divulgado públicamente. Sin embargo, éste es de un vasto alcance temático y no solo incluye la eliminación de los aranceles para la mayor parte del comercio de bienes entre sus miembros, sino también compromisos de apertura en materia de comercio de servicios, inversión y contratación pública. Asimismo, el TPP establece reglas sobre varias materias que hasta el momento no han sido reguladas por los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio o que lo han sido pero de modo más limitado. Es el caso del

comercio digital, las empresas estatales, la coherencia regulatoria, la protección de la propiedad intelectual en Internet y diversos aspectos laborales y medioambientales, entre otros temas. Con ello, los Estados Unidos de Norteamérica, que han sido los principales impulsores de este acuerdo, buscan fijar "las reglas del juego" para el funcionamiento de las cadenas de valor en la región de Asia y el Pacífico en las próximas décadas CEPAL, 2013a). Se estima que la conclusión del TPP podría hacer que el ingreso mundial aumentara 295 mil millones de dólares hacia 2025 y que las exportaciones mundiales se incrementasen 444 mil millones de dólares en el mismo año (Petri, Plummer y Zhai, 2012).

El TPP contiene una cláusula de adhesión de nuevos países. Por esta vía, el TPP podría constituirse en una plataforma para la gradual creación del Área de Libre Comercio de Asia y el Pacífico, proyecto que se encuentra en estudio desde 2005 en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC). No obstante, esto probablemente requeriría alcanzar una convergencia entre el TPP y otros proyectos de integración económica de gran escala actualmente en negociación en esa región. Entre estos se destaca la Asociación Económica Integral Regional, en la que participan Australia, China, la India, el Japón, Nueva Zelanda, la República de Corea y los diez países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Tras la revisión legal, la firma del TPP podría tener lugar a comienzos de 2016, luego de lo cual el acuerdo deberá ser ratificado por los parlamentos de sus países miembros. Una vez que entre en vigor, el TPP coexistirá con los numerosos acuerdos ya existentes entre sus miembros, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y diversos acuerdos bilaterales suscritos por Chile, México y Perú con países asiáticos. Se destaca el caso de Chile, país que ya posee acuerdos comerciales vigentes con todos los miembros del TPP. Sin perjuicio de ello, la información disponible indica que los compromisos de liberalización

negociados en el TPP superan a los contenidos en varios de los acuerdos ya existentes, por ejemplo mediante una mayor apertura del sector agrícola en el Canadá y el Japón. Cabe notar que los tres participantes latinoamericanos en el TPP son también miembros de la Alianza del Pacífico, en tanto que el cuarto miembro, Colombia, ha expresado su interés en acceder al TPP.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPAL, Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe, 2013 (LC/G.2578-P), Santiago, 2013, cap. II; Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos de Norteamérica (USTR), *Summary of the Trans-Pacific Partnership Agreement* [en línea] https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2015/october/summary-trans-pacific-partnership; y Peter A. Petri, Michael G. Plummer y Fan Zhai, *The Trans-Pacific Partnership and Asia-Pacific Integration: A Quantitative Assessment, Peterson Institute for International Economics, Washington, D.C.*, 2012.

En suma, los principales actores de la economía mundial están ajustando a la baja su demanda interna y buscando compensar esa menor demanda mediante el aumento de las exportaciones. Sin embargo, no es posible que todos aumenten sus exportaciones si, al mismo tiempo, caen las importaciones del conjunto del sistema. Se trata, entonces, de una ecuación sin solución, o de un juego de suma negativa, en que el esfuerzo de cada actor por lograr el equilibrio acentúa al final su propio desequilibrio y el del conjunto del sistema.

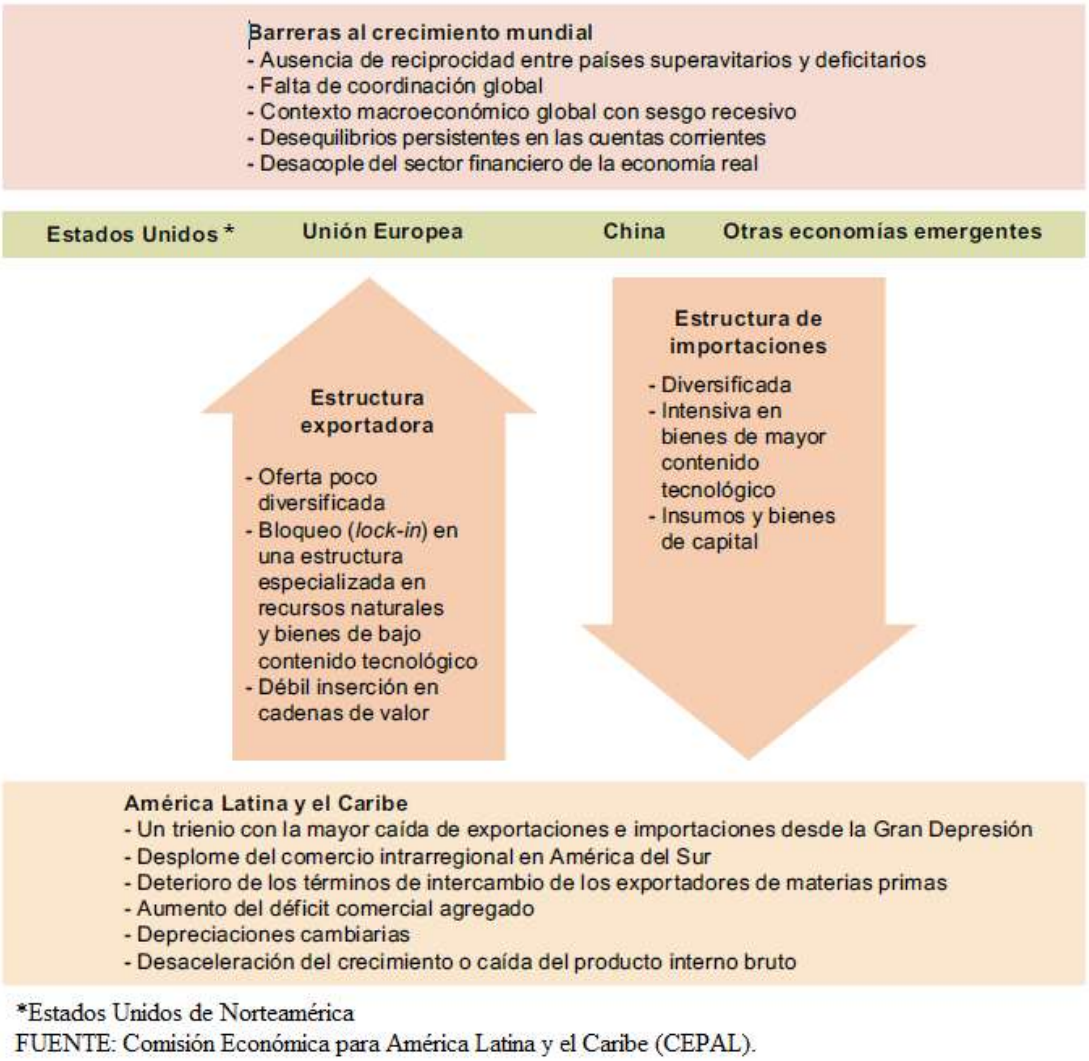
B. América Latina y el Caribe presenta su peor desempeño exportador en ocho décadas

1. El comercio exterior se contraerá fuertemente en 2015

La debilidad de la demanda agregada mundial tiene consecuencias muy negativas para América Latina y el Caribe, cuyo crecimiento ha enfrentado históricamente restricciones externas que se han traducido en procesos de freno y arranque (*stop and go*) y frecuentes crisis cambiarias y de endeudamiento externo. Una estructura productiva y exportadora especializada en sectores de baja productividad y escaso

dinamismo tecnológico hace que los países de la región —pese a sus especificidades— sean altamente vulnerables a los vaivenes de la demanda internacional. Esta restricción externa, que se atenuó para varios países durante el auge de precios de los recursos naturales, se presenta de nuevo con severidad al revertirse la bonanza. En otras palabras, la estructura de especialización que caracteriza a la región amplifica el efecto negativo de la caída de la demanda agregada mundial. La persistencia de los desequilibrios en cuenta corriente y la falta de reciprocidad en las relaciones entre los mayores actores del comercio son factores coadyuvantes en este círculo vicioso (véase el diagrama siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, 2015



*Estados Unidos de Norteamérica
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

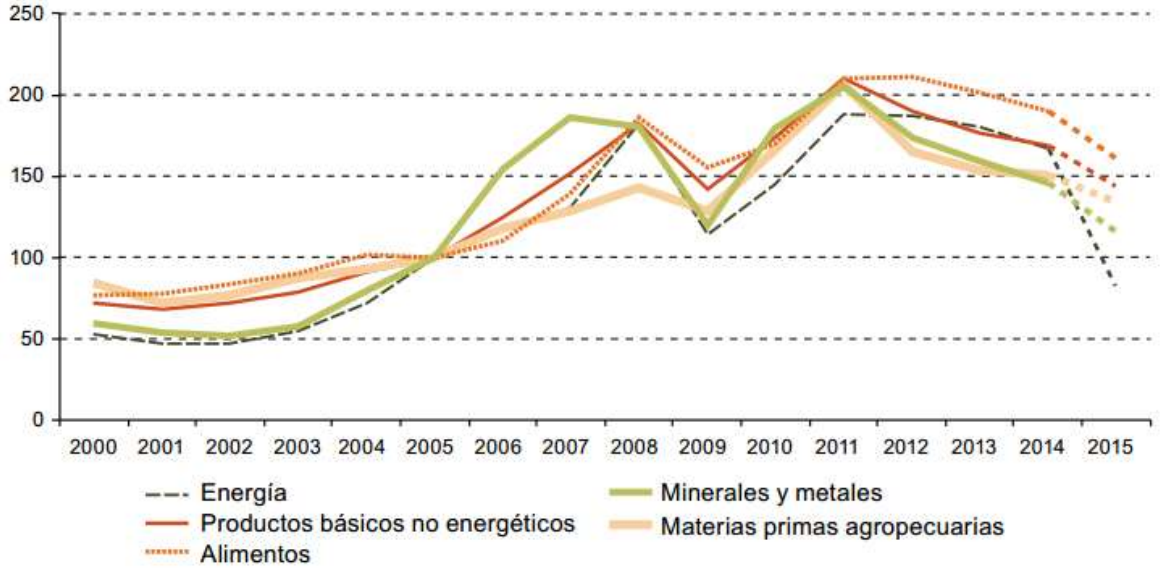
El bloqueo (*lock-in*) de la región en una estructura productiva y exportadora especializada en recursos naturales y bienes de bajo contenido tecnológico, una oferta poco diversificada y la débil inserción en las cadenas internacionales de valor contrastan con una estructura de las importaciones mucho más diversificada y con gran presencia de bienes de mayor contenido tecnológico, en particular insumos intermedios y bienes de capital imprescindibles para el funcionamiento del aparato productivo y la inversión. Las crisis del comercio exterior se traducen así, necesariamente, en lento crecimiento y caída de la formación bruta de capital.

En el corto plazo, la estructura de la oferta exportadora restringe la capacidad de respuesta a las señales de precios generadas por las depreciaciones nominales que han tenido las monedas de muchos países de la región en los últimos meses. En una perspectiva de mediano plazo, esa fuerte dependencia de los envíos de materias primas dificulta el necesario cambio estructural hacia bienes y servicios más intensivos en tecnologías y conocimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que los desafíos que enfrentan los países centroamericanos y México son distintos de los de los países exportadores de materias primas de América del Sur. Los países del primer grupo han logrado insertarse de manera relativamente exitosa en las redes internacionales de producción de manufacturas, en particular las vinculadas con el mercado estadounidense. En consecuencia, los principales desafíos para estos países son avanzar hacia la exportación de productos manufacturados de nivel tecnológico más alto y con un mayor valor agregado nacional, así como reducir su elevada dependencia del mercado estadounidense (especialmente en el caso de México). Del mismo modo, la mayoría de los países del Caribe presentan una fuerte dependencia de las exportaciones de servicios como el turismo.

En este contexto mundial, América Latina y el Caribe se encuentra en una situación delicada. La desaceleración global del crecimiento se ha traducido en una caída de la demanda y de los precios de las materias primas exportadas por la región, principalmente el petróleo y los metales (véase la gráfica siguiente). Al mismo tiempo, la débil recuperación de la zona del euro y la desaceleración de China han afectado negativamente los envíos a esos dos mercados. Por último, el bajo crecimiento del PIB regional se ha traducido en una drástica contracción del comercio intrarregional, excepto en Centroamérica.

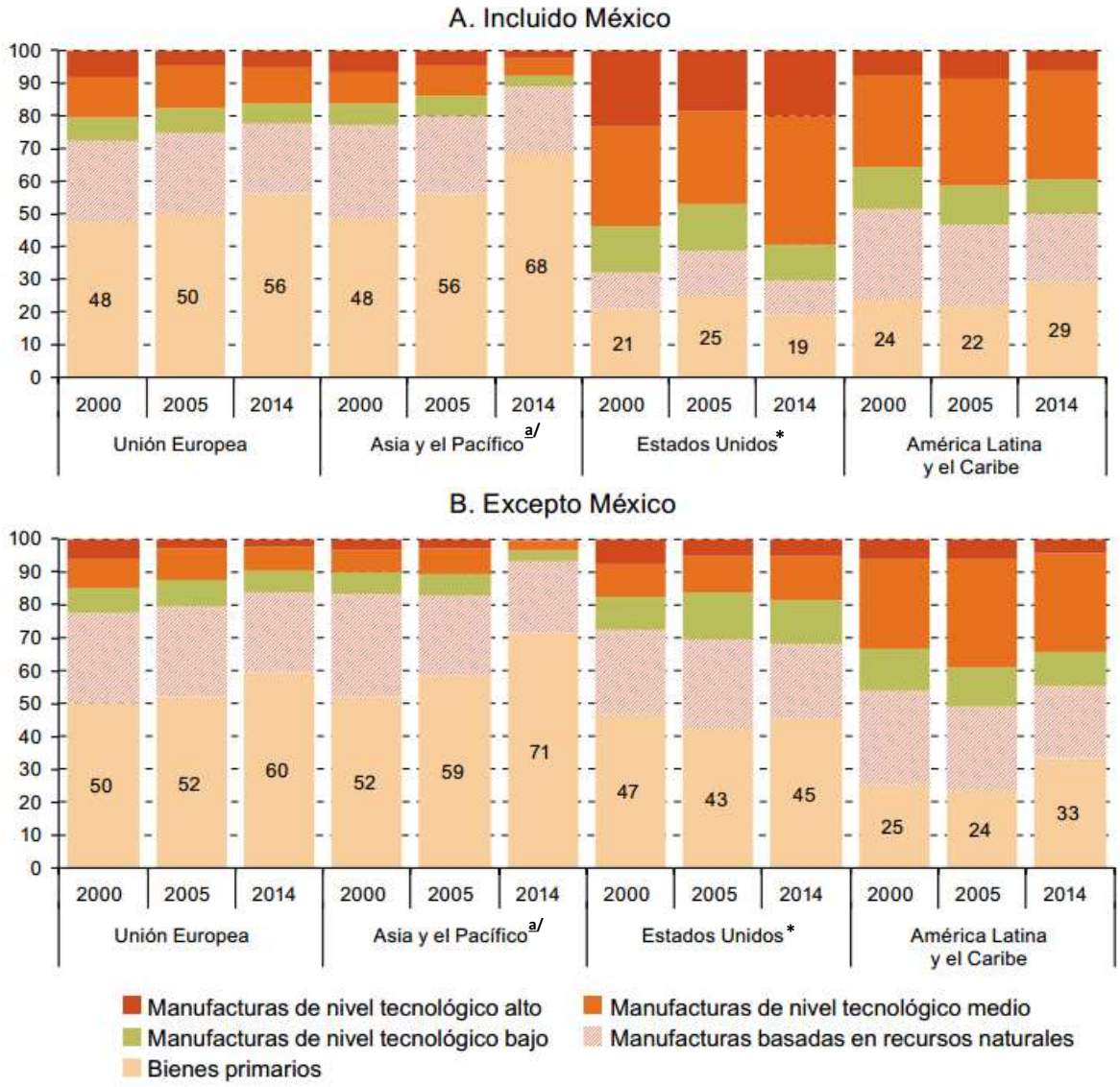
LOS PRECIOS DE TODOS LOS PRODUCTOS BÁSICOS CAEN ABRUPTAMENTE DESDE 2011
Precios mundiales de grupos de productos básicos seleccionados, 2000-2015[a/]
-En índices, 2005=100-



a/ Los valores para 2015 corresponden a proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de *The Economist Intelligence Unit.*

Durante el decenio del auge de las materias primas, la región —y en particular América del Sur— aumentó su dependencia de las exportaciones de productos primarios, que predominan especialmente en los envíos a Asia y la Unión Europea. Ese tipo de bienes registra una menor participación en las exportaciones a la propia región y a los Estados Unidos de Norteamérica. Cabe notar que el menor peso de los bienes primarios en los envíos al mercado estadounidense se explica principalmente por las exportaciones industriales mexicanas: si se excluye este país, la participación de los productos básicos en el valor de las exportaciones regionales a los Estados Unidos de Norteamérica en 2014 aumenta del 19 al 45% (véase la gráfica siguiente).

LA REGIÓN PROFUNDIZA SU DEPENDENCIA DE LAS EXPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS
América Latina y el Caribe: estructura de las exportaciones a destinos seleccionados por intensidad tecnológica
2000, 2005 y 2014
-En porcentajes-

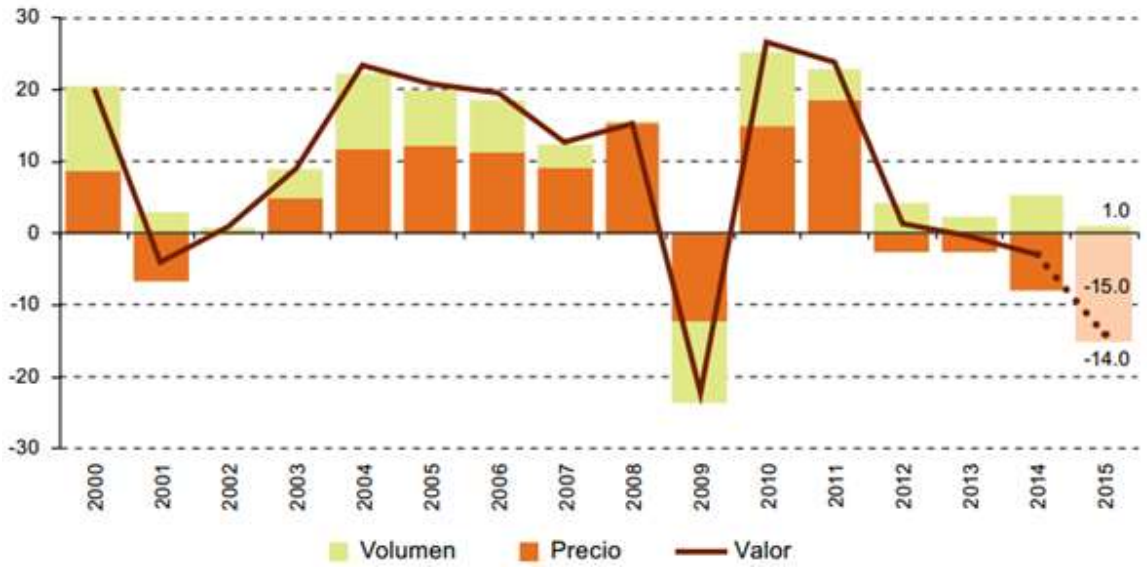


* Estados Unidos de Norteámerica.
a/ Incluye los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Australia, China, India, Japón, Nueva Zelanda y República de Corea.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

En este contexto, según las proyecciones de la CEPAL, el valor de las exportaciones de bienes de la región al mundo disminuirá un 14% en 2015. De este modo, se acumularán

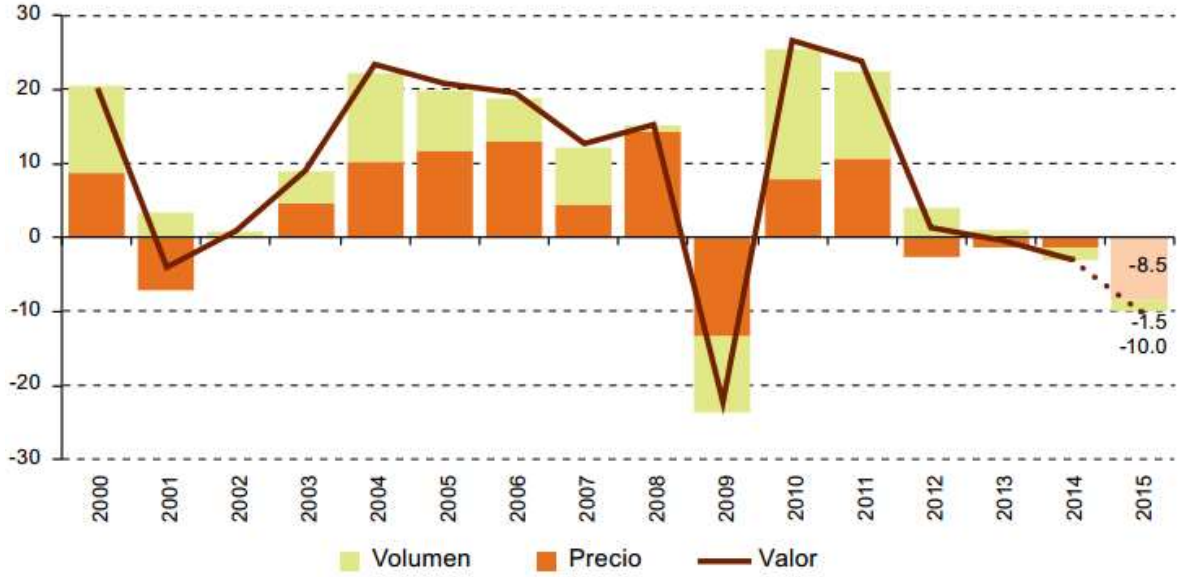
tres años consecutivos de caídas del valor exportado, que además son cada vez mayores. Esto convierte al trienio 2013-2015 en el peor para las exportaciones regionales desde el período entre 1931 y 1933, en plena Gran Depresión. La contracción de los envíos regionales en 2015 se explica principalmente por una fuerte disminución de los precios (-15%), que no se ve compensada por el leve aumento esperado del volumen exportado (1%) (Véase la gráfica *El valor de las exportaciones de América Latina y el Caribe al mundo caería un 14% en 2015*). Por su parte, el valor de las importaciones regionales de bienes caerá un 10% según las proyecciones, producto de una reducción combinada de los precios del 8.5% y del volumen del 1.5%. Con ello, la región también completará su tercer año consecutivo de crecientes caídas de esta variable (véase la gráfica *El valor de las importaciones de América Latina y el Caribe se contraería un 10% en 2015*).

EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE AL MUNDO CAERÍA UN 14% EN 2015
América Latina y el Caribe: variación anual de las exportaciones de bienes, 2000-2015[a/]
-En porcentajes-



a/ Los datos para 2015 son proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

EL VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SE CONTRAERÍA UN 10% EN 2015
América Latina y el Caribe: variación anual de las importaciones de bienes 2000-2015[a/]
-En porcentajes-

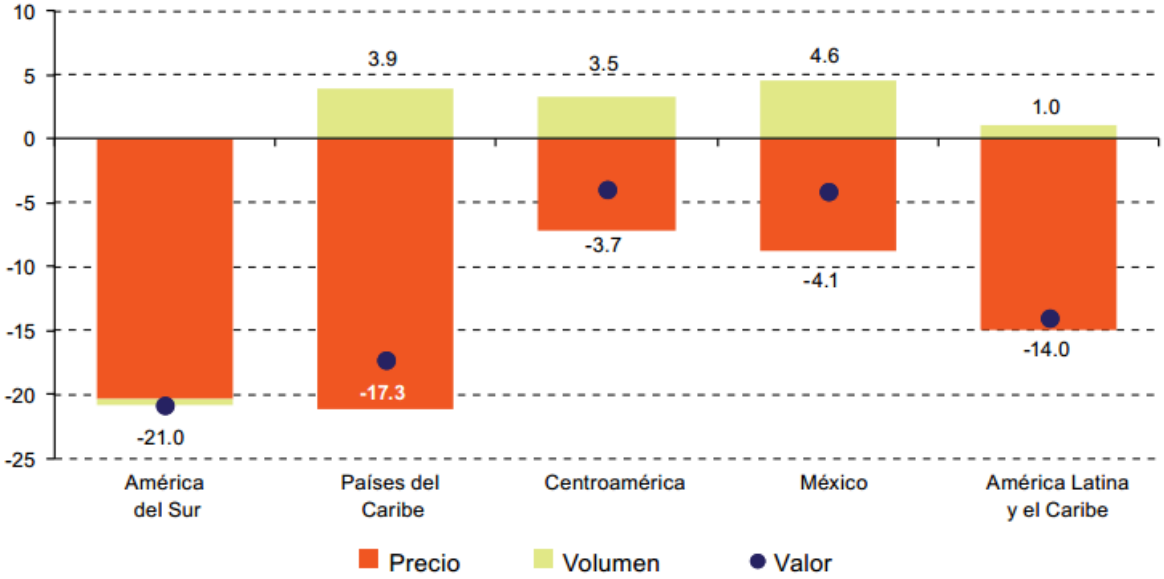


a/ Los datos para 2015 son proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

Por subregiones, los mayores descensos de los precios de las exportaciones se producen en América del Sur y el Caribe, debido a su marcada dependencia de los envíos de materias primas[6]. En América del Sur, la reducción de los precios estará acompañada por una leve disminución de los volúmenes exportados. Esta situación contrasta con la proyectada para México y Centroamérica, donde, si bien los precios bajan, lo hacen en una proporción mucho menor y se compensan parcialmente con aumentos del volumen, lo que atenúa las caídas del valor exportado (véase la gráfica siguiente).

[6] La fuerte caída de los precios en el caso del Caribe es atribuible a que la principal economía de esta subregión, Trinidad y Tobago, es un exportador neto de gas natural, un producto cuyo precio internacional ha sufrido un marcado descenso durante 2015. Por el contrario, la mayoría de las economías caribeñas son importadoras netas de materias primas.

EN AMÉRICA DEL SUR, LA CAÍDA DE PRECIOS ES DEL 21%, ACOMPAÑADA POR UNA LEVE MERMA DE LOS VOLÚMENES EXPORTADOS
América Latina y el Caribe (subregiones y países seleccionados): variación proyectada de las exportaciones según valor, volumen y precio, 2015
-En porcentajes-



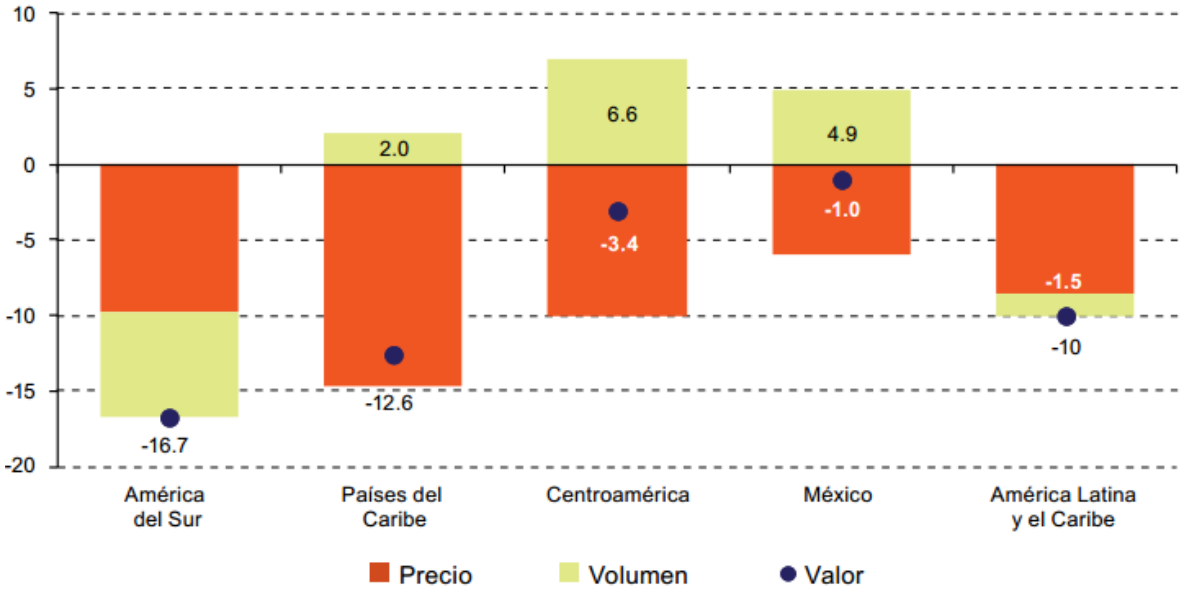
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

El mejor desempeño proyectado de los envíos de México y Centroamérica en relación con América del Sur se explica principalmente por su distinto patrón exportador. Por una parte, mientras que los Estados Unidos de Norteamérica absorben el 80% del valor de las exportaciones mexicanas y el 37% del valor de las centroamericanas, su participación en las exportaciones sudamericanas solo supera el 20% en los casos de Colombia, Ecuador, Guyana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de). Este hecho marca una diferencia importante, ya que la demanda estadounidense de importaciones se ha visto menos afectada que la europea y la asiática. Por otra parte, la composición de las canastas exportadoras mexicana y centroamericana se caracteriza por una mayor participación de las manufacturas en comparación con América del Sur. Esto amortigua su caída, debido a que los precios de esos bienes (que representan el

83% del valor de las exportaciones mexicanas) no han sufrido caídas tan abruptas como las experimentadas por los productos básicos.

Al igual que en el caso de las exportaciones, el precio y el volumen de las importaciones de América del Sur disminuirán en 2015. El principal factor explicativo de la caída de la primera variable es el fuerte descenso de los precios de las importaciones de combustibles. En cuanto a la segunda, las caídas más significativas se dan en las importaciones de bienes de capital (maquinarias e insumos intermedios como autopartes, productos químicos, tuberías y productos metálicos). Destaca la fuerte caída de las importaciones brasileñas, cuyo valor disminuyó un 21% entre enero y agosto. Por el contrario, en el Caribe, Centroamérica y México, los volúmenes importados probablemente aumentarán, lo que refleja un mayor dinamismo de la actividad económica en comparación con América del Sur (véase la gráfica siguiente).

EN 2015, LAS IMPORTACIONES REGIONALES ACUSAN UNA DOBLE CAÍDA, DE PRECIOS Y DE VOLÚMENES
América Latina y el Caribe (subregiones y países seleccionados): variación proyectada de las importaciones según valor, volumen y precio
2015
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

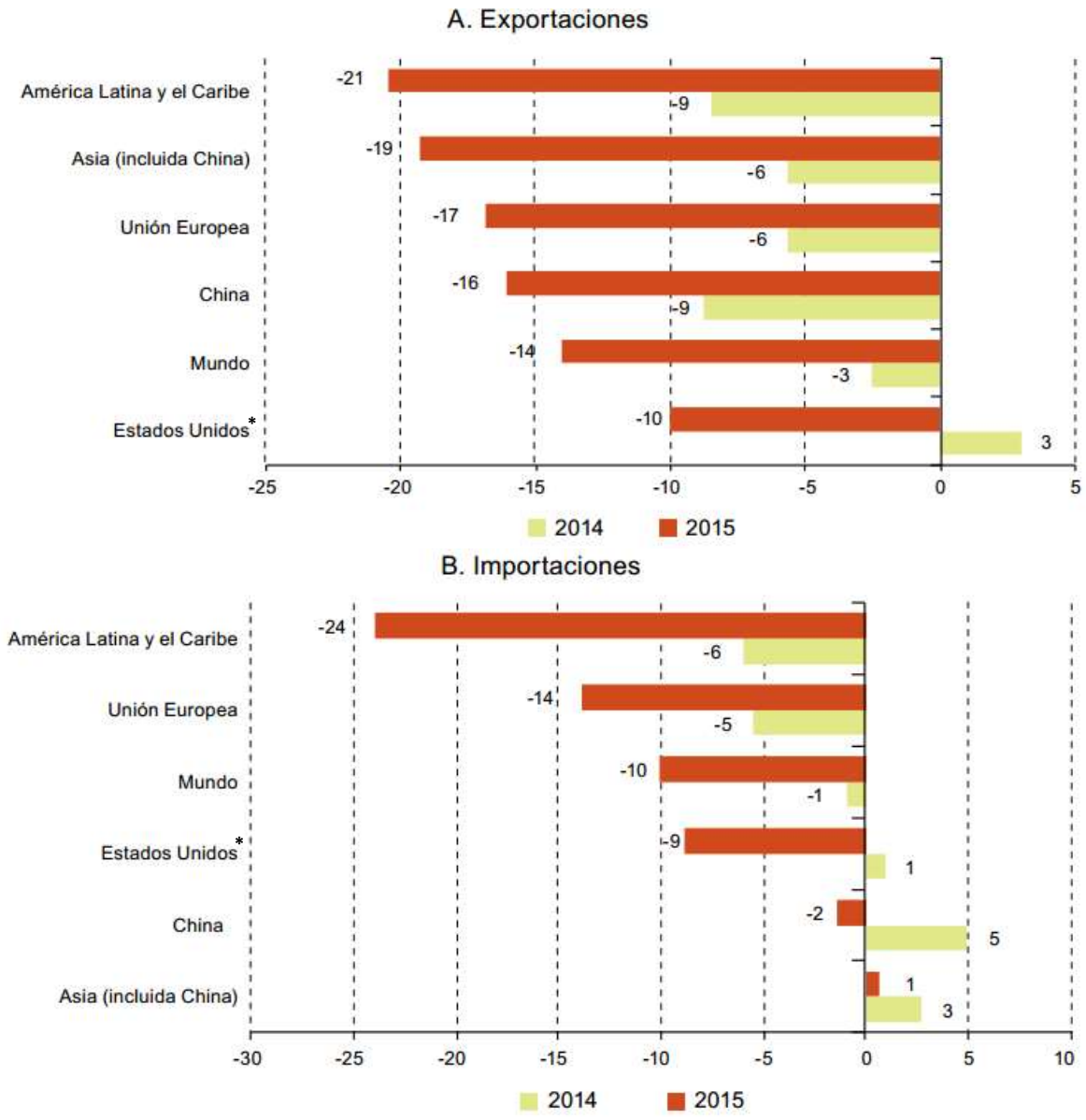
A diferencia de lo ocurrido en Brasil, el valor de las importaciones mexicanas entre enero y agosto de 2015 casi no registró variación alguna con respecto al mismo período de 2014. El dispar comportamiento de las importaciones de las mayores economías regionales se debe a dos factores. En primer lugar, si bien México registrará un crecimiento positivo en 2015, en Brasil, el PIB se contraerá fuertemente, lo que restringirá la demanda de importaciones. En segundo lugar, sus estructuras de importaciones difieren: en México están formadas, en gran medida, por bienes intermedios que se incorporan a exportaciones destinadas fundamentalmente a los Estados Unidos de Norteamérica, cuyo volumen crecerá probablemente un 5% en 2015. Por el contrario, las importaciones brasileñas están mucho más vinculadas a la dinámica negativa de la economía local.

La caída de las exportaciones e importaciones regionales en 2015 afectará al intercambio con todos los socios principales de la región. Junto con la fuerte contracción del comercio intrarregional, destaca la caída del comercio con la Unión Europea. Las menores disminuciones se registrarán en las exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica, mientras que, en el caso de las importaciones, se proyecta un leve aumento de las provenientes de Asia (véase la gráfica siguiente).

EN 2015, CAEN LOS INTERCAMBIOS DE LA REGIÓN CON TODOS SUS SOCIOS PRINCIPALES

América Latina y el Caribe: variación del valor del comercio de bienes por origen y destino, 2014 y 2015[a/]

-En porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.

a/ Las cifras para 2015 son proyecciones.

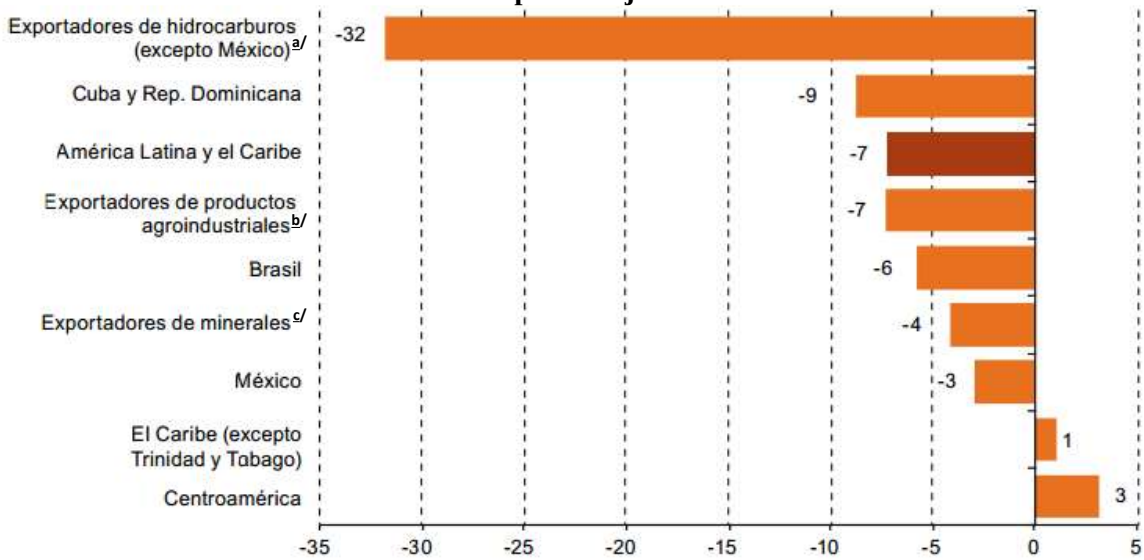
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

Mientras que en 2015 América del Sur, México y Trinidad y Tobago están experimentando un choque negativo en sus términos de intercambio, en Centroamérica y los países no petroleros del Caribe el efecto es el contrario. El primer grupo se ve perjudicado por los menores precios de sus principales productos de exportación, como los hidrocarburos, minerales y metales y productos agrícolas. Por su parte, el segundo grupo se ha beneficiado de la fuerte caída del precio de los combustibles (40%), a la que se suma la disminución del precio de los alimentos de entre un 1 y un 2%. El mayor deterioro de los términos de intercambio lo experimentarán los países exportadores de petróleo (véanse la gráfica siguiente y el mapa *Los países exportadores de petróleo sufren las mayores caídas de precios*). Por su parte, los mercados en los que las exportaciones regionales sufrirán una mayor caída de precios son los que se caracterizan por un mayor peso de las materias primas, como China, la India y la Unión Europea (véase el mapa *Las exportaciones regionales sufren las mayores caídas de precios en China, la India y Europa*).

CAEN LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO REGIONALES, EXCEPTO EN CENTROAMÉRICA Y EN LOS PAÍSES DEL CARIBE NO PETROLEROS

América Latina y el Caribe (agrupaciones y países seleccionados): variación proyectada de los términos de intercambio, 2015

-En porcentajes-



a/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de).

b/ Argentina, Paraguay y Uruguay.

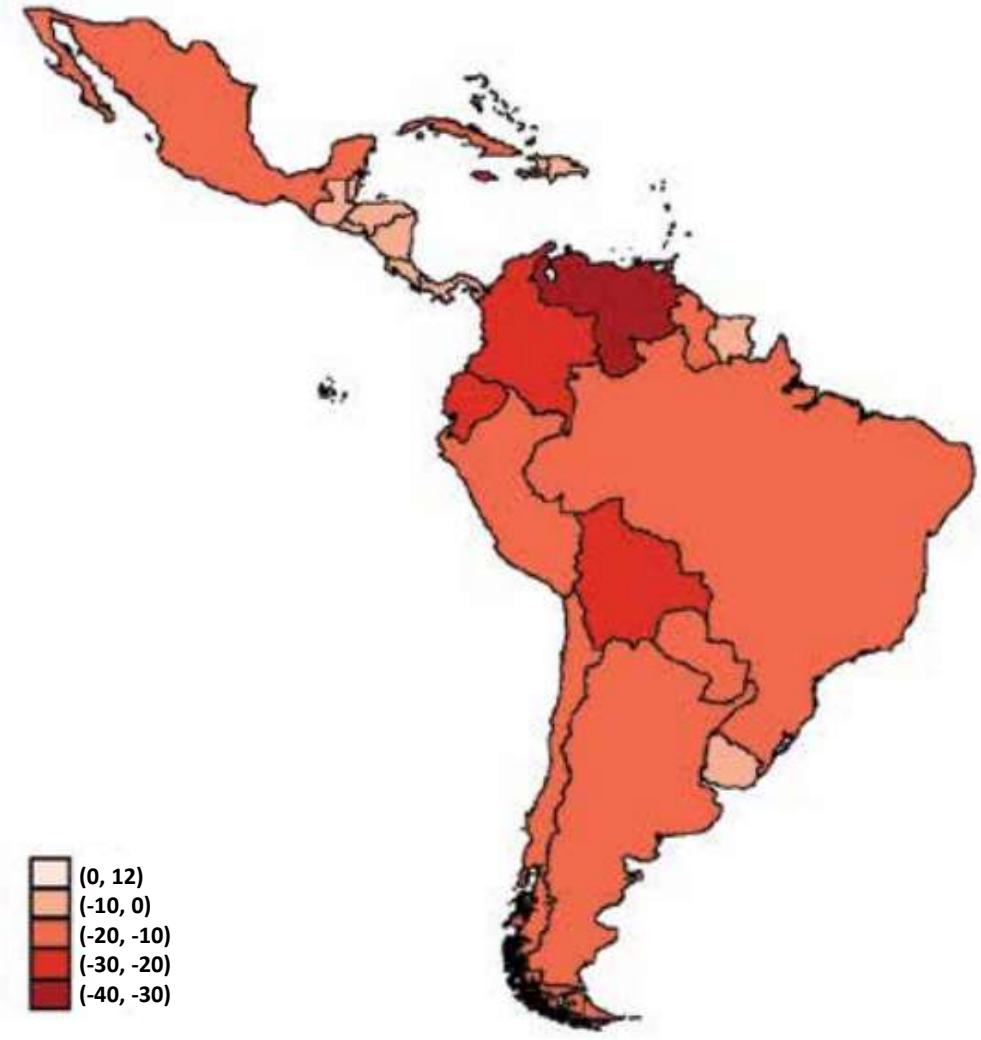
c/ Chile y Perú.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

LOS PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO SUFREN LAS MAYORES CAÍDAS DE PRECIOS

América Latina y el Caribe: variación media proyectada de los precios de exportación, 2015

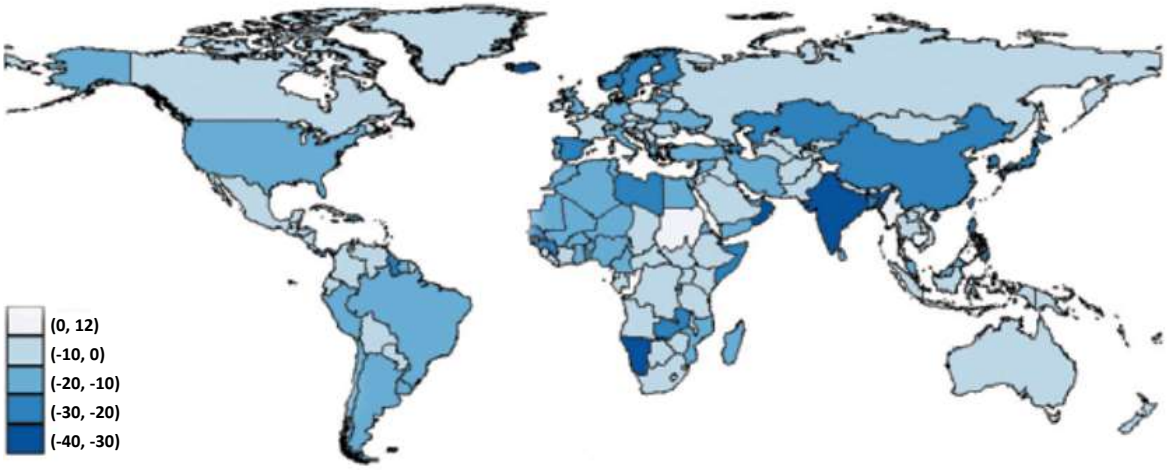
-En porcentajes-



Nota: Los límites que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE) y series mensuales de precios de Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Departamentos de Comercio y del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

LAS EXPORTACIONES REGIONALES SUFREN LAS MAYORES CAÍDAS DE PRECIOS EN CHINA, LA INDIA Y EUROPA
América Latina y el Caribe: variación media proyectada de los precios de exportación por país de destino, 2015
-En porcentajes-



Nota: Los límites que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE) y series mensuales de precios de Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Departamentos de Comercio y del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Se espera que los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) sufran una caída de las exportaciones superior al promedio regional (22%). Esto se debe principalmente a la caída del precio del gas natural (37%), que provocará una disminución del 14% de las exportaciones de su mayor economía, Trinidad y Tobago. Por el lado de las importaciones, se proyecta una caída menor (13%), como resultado de menores precios (15%) y un aumento del volumen del 2%. En la República Dominicana, se prevé que las exportaciones registren un desempeño menos negativo que el de los países de la CARICOM, con fuertes reducciones de los precios (especialmente del azúcar) pero un aumento del volumen exportado. En el caso de Cuba, se proyecta una caída del valor exportado del 13%, principalmente por los fuertes descensos del petróleo (48%), el ferroníquel (30%), y el azúcar (27%), no compensados por el aumento del volumen exportado (véase el cuadro siguiente).

EL AUMENTO DEL VOLUMEN EXPORTADO NO COMPENSA LA FUERTE CAÍDA DE LOS PRECIOS
América Latina y el Caribe: Variación proyectada del comercio exterior por grupos de países según valor, volumen y precios, 2015
-En porcentajes-

Región/ subregión/país	Exportaciones			Importaciones		
	Precio[a/]	Volumen	Valor	Precio[a/]	Volumen	Valor
América Latina y el Caribe	**-15.0**	**1.0**	**-14.0**	**-8.5**	**-1.5**	**-10.0**
América Latina	**-14.9**	**1.1**	**-13.8**	**-8.4**	**-1.4**	**-9.8**
América del Sur	**-20.4**	**-0.6**	**-21.0**	**-9.7**	**-7.0**	**-16.7**
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	**-20.5**	**0.0**	**-20.5**	**-9.8**	**-8.9**	**-18.8**
Argentina	-17.0	0.1	-16.9	-9.3	-0.6	-9.9
Brasil	-16.1	1.0	-15.1	-10.9	-11.7	-22.6
Paraguay	-11.4	-2.6	-13.9	-8.5	-5.1	-13.6
Uruguay	-7.0	-4.5	-11.5	-9.5	-6.2	-15.7
Venezuela (República Bolivariana de)	-46.5	5.9	-40.6	-7.0	-8.2	-15.2
Comunidad Andina (CAN)	**-24.0**	**-0.6**	**-24.6**	**-8.9**	**-3.8**	**-12.8**
Bolivia (Estado Plurinacional de)	-25.1	-4.5	-29.6	-7.2	-6.1	-13.3
Colombia	-28.9	-0.3	-29.2	-7.7	-6.1	-13.8
Ecuador	-28.5	4.0	-24.5	-12.0	-8.9	-20.9
Perú	-15.0	-1.3	-16.3	-9.4	3.9	-5.5
Chile	-13.4	-3.4	-16.8	-10.7	-3.0	-13.7
Centroamérica	**-7.2**	**3.5**	**-3.7**	**-10.0**	**6.6**	**-3.4**
Costa Rica	-6.6	-8.6	-15.2	-9.5	0.4	-9.1
El Salvador	-3.9	9.0	5.1	-9.4	9.3	-0.1
Honduras	-6.4	5.2	-1.2	-9.4	14.1	4.7
Guatemala	-9.6	13.2	3.6	-10.1	8.7	-1.4
Nicaragua	-5.9	2.8	-3.1	-11.0	9.3	-1.6
Panamá	-13.2	-2.0	-15.2	-11.0	3.3	-7.7
México	**-8.7**	**4.6**	**-4.1**	**-5.9**	**4.9**	**-1.0**
República Dominicana	**-16.8**	**4.4**	**-12.4**	**-12.5**	**0.9**	**-11.6**
Cuba	**-28.2**	**15.3**	**-12.9**	**-21.0**	**-9.4**	**-30.4**
Comunidad del Caribe (CARICOM)	**-20.4**	**-1.5**	**-21.9**	**-14.6**	**2.0**	**-12.6**

a/ Los índices de precios calculados toman como base el año 2014.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

2. Pese a las depreciaciones nominales, aumenta el déficit comercial

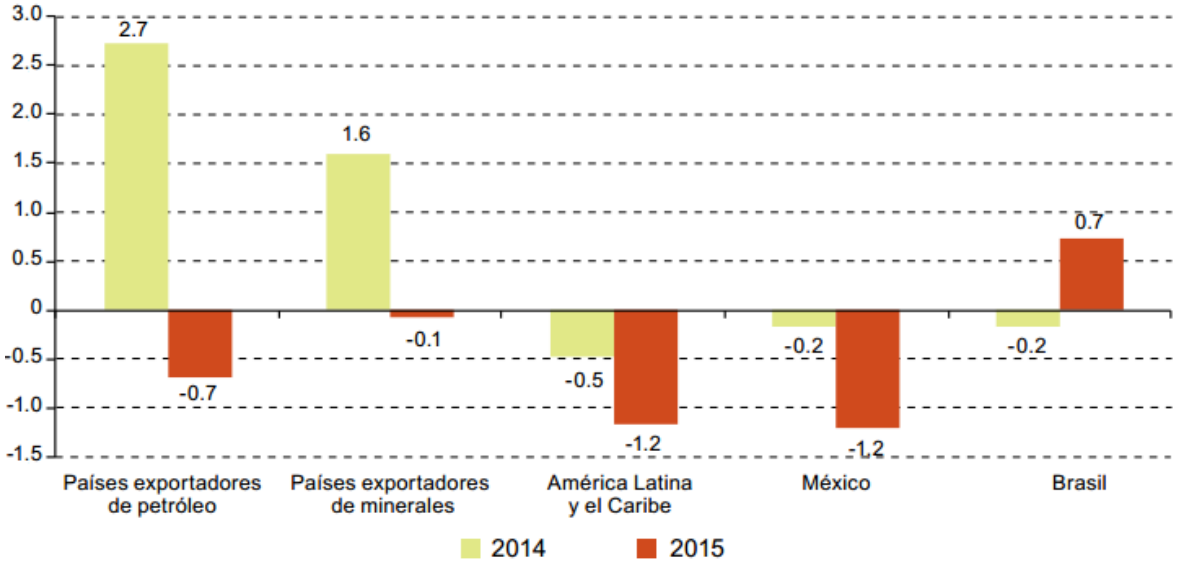
El lento crecimiento y la incertidumbre en la economía mundial, los desequilibrios globales en cuenta corriente y el modelo de especialización de los países de la región han llevado al deterioro de sus saldos comerciales, de acuerdo con la lógica implícita en el diagrama *América Latina y el Caribe en la economía mundial, 2015*. Estos déficit obligan a llevar a cabo procesos de ajuste macroeconómico que contribuyen, a su vez, al estancamiento y a la incertidumbre de la economía mundial. La región registra déficit

a partir de mediados de 2014, los cuales han continuado aumentando durante 2015. Así, se espera que la mayoría de sus países cierren 2015 con un saldo comercial negativo. Éste casi se duplicará a nivel agregado, al pasar de 30 mil millones de dólares el año anterior a cerca de 68 mil millones de dólares según las proyecciones, un monto equivalente al 1.2% del PIB regional. Asimismo, se prevé que casi desaparezca el superávit comercial de los países exportadores de petróleo (excepto México). Los exportadores de minerales también verán reducidos sus superávit, aunque en menor proporción.

Una vez más, contrasta la situación de las dos mayores economías regionales. Mientras que el déficit comercial de México se expandirá como porcentaje del PIB, la mayor magnitud del ajuste macroeconómico en Brasil ha generado una fuerte contracción de las importaciones. Según las proyecciones, esto lo conducirá de una situación levemente deficitaria en 2014 a un superávit de 13 mil 800 millones de dólares en 2015, equivalente al 0.7% del PIB (véase la gráfica siguiente). Por su parte, y debido al menor costo de las importaciones de petróleo y de alimentos, los países centroamericanos y los de la Comunidad del Caribe (exceptuando Trinidad y Tobago) reducirán entre dos y tres puntos porcentuales del PIB sus tradicionales déficit comerciales (véase el cuadro siguiente).

EL DÉFICIT COMERCIAL COMO PROPORCIÓN DEL PIB REGIONAL SE DUPLICA EN 2015

América Latina y el Caribe (agrupaciones y países seleccionados): saldo de la balanza comercial
2014-2015[a/]
-En porcentajes del PIB-



a/ Los datos para 2015 son proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

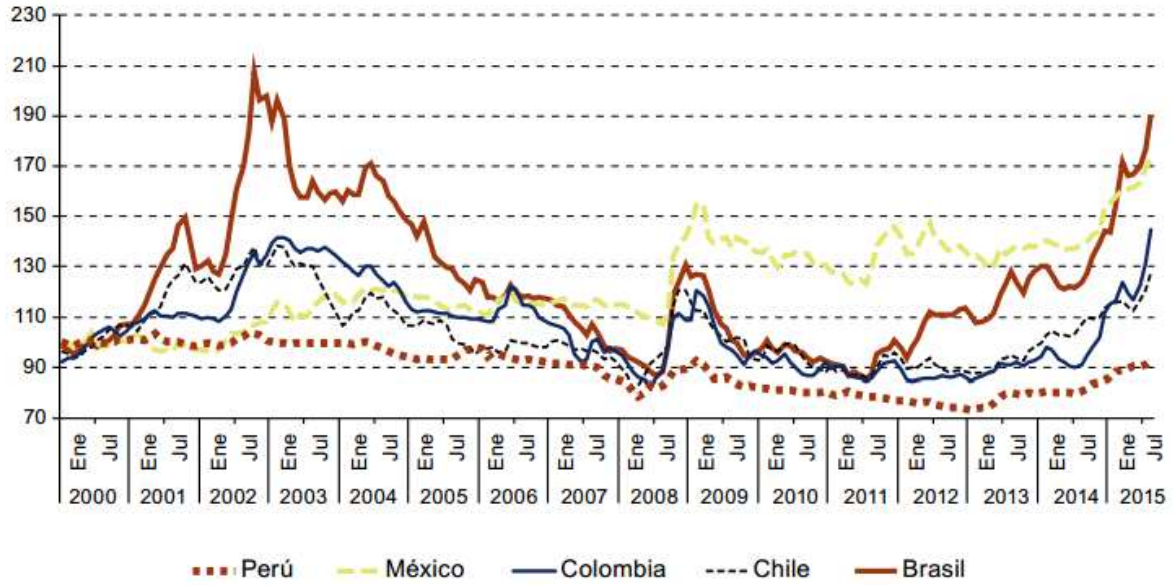
EN 2015, SON POCOS LOS PAÍSES CON UNA BALANZA COMERCIAL SUPERAVITARIA
América Latina y el Caribe: saldo de la balanza comercial, 2013-2015[a/]
-En millones de dólares y en porcentajes del PIB-

Región/ subregión/país	2013	2014	2015	2013	2014	2015
	En millones de dólares			Como porcentaje del PIB		
América Latina y el Caribe	**-3 781**	**-29 668**	**-67 860**	**-0.1**	**-0.5**	**-1.2**
Argentina	8 004	6 686	968	1.3	1.2	0.2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2 319	1 731	-499	7.6	5.1	-1.3
Brasil	2 286	-3 959	13 718	0.1	-0.2	0.7
Chile	1 820	7 767	4 327	0.7	3.0	1.7
Colombia	3 180	-4 694	-12 864	0.8	-1.2	-4.0
Costa Rica	-5 748	-5 675	-5 716	-11.6	-11.4	-10.8
Cuba	70	582	1 889	0.1	0.7	2.2
Ecuador	-1 619	-1 135	-1 856	-1.7	-1.1	-1.7
El Salvador	-5 295	-5 208	-4 981	-21.8	-20.7	-19.2
Guatemala	-6 176	-6 058	-5 424	-11.5	-10.3	-8.7
Honduras	-3 147	-2 997	-3 615	-17.0	-15.5	-18.8
México	-909	-2 111	-14 573	-0.1	-0.2	-1.2
Nicaragua	-2 333	-2 402	-2 418	-20.7	-20.3	-19.6
Panamá (no incluye la Zona Libre de Colón)	-12 311	-12 880	-11 935	-28.9	-36.1	-31.5
Paraguay	2 303	1 817	1 531	8.0	5.9	5.1
Perú	-429	-404	-4 667	-0.2	-0.2	-2.4
República Dominicana	-7 377	-7 369	-6 421	-12.1	-11.5	-9.8
Uruguay	-1 352	-918	-338	-2.4	-1.6	-0.6
Venezuela (República Bolivariana de)	30 900	16 937	-4 406	8.0	2.9	-0.6
Comunidad del Caribe (CARICOM)	-7 967	-9 378	-10 581	-11.4	-12.2	-13.1
Trinidad y Tobago	**3 899**	**2 902**	**389**	**16.0**	**9.5**	**1.2**
Resto de la CARICOM	**-11 866**	**-12 280**	**-10 970**	**-26.1**	**-26.7**	**-23.2**

a/ Los datos para 2015 son proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

Al igual que otras economías en desarrollo exportadoras de materias primas, varios países de la región han registrado una fuerte depreciación nominal de sus monedas desde mediados de 2014. Estas depreciaciones no han surtido los efectos esperados en términos de estímulo a las exportaciones, por dos razones. Por una parte, la concentración de la oferta exportadora de varios países en pocos productos limita su capacidad de respuesta a las señales de precios que generan las depreciaciones. Por otra, al depreciarse varias monedas simultáneamente, el efecto neto es la reducción o incluso la cancelación de las eventuales ganancias de competitividad de cada país (véase la gráfica siguiente).

LAS DEPRECIACIONES CAMBIARIAS SIMULTÁNEAS SE CANCELAN ENTRE SÍ Y NO DINAMIZAN LAS EXPORTACIONES
América Latina (cinco países): evolución mensual del índice de tipo de cambio nominal, enero de 2000 a julio de 2015
-Índices, enero de 2000=100-

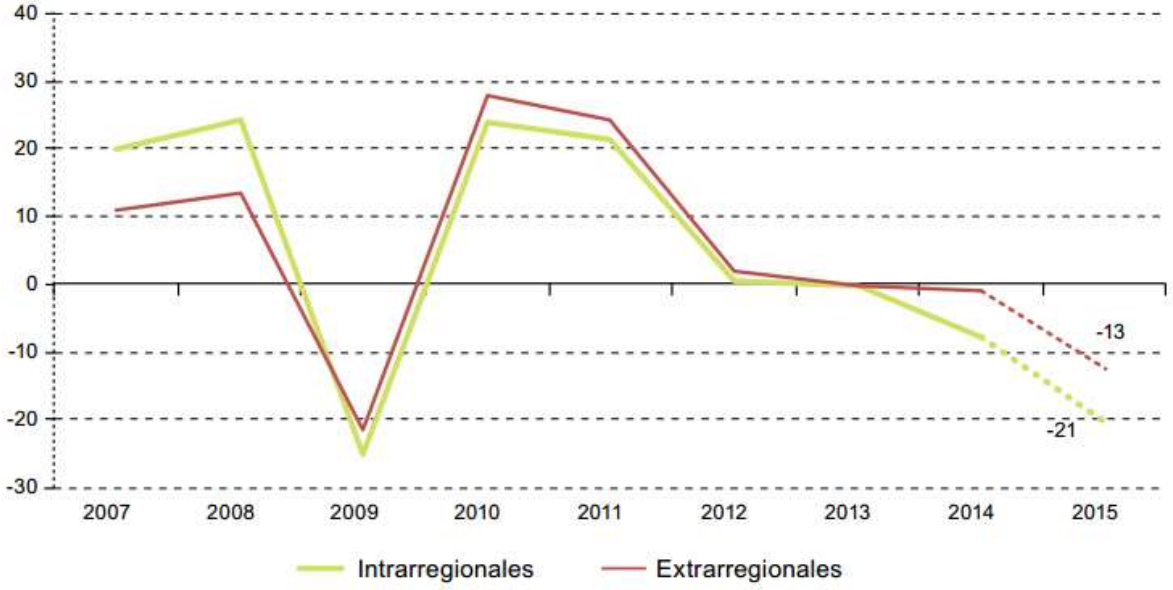


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

3. El comercio intrarregional se desploma y cae más que los envíos al mundo

Según las proyecciones de la CEPAL, el valor de las exportaciones intrarregionales caerá alrededor de un 21% en 2015, 8 puntos porcentuales más que los envíos al resto del mundo. Éste será el segundo año consecutivo de caída de los envíos a la región y también el segundo año consecutivo en que esa caída será mayor que la de los envíos extrarregionales (véase la gráfica siguiente). Las importaciones intrarregionales caerán aun más que las exportaciones (24%). Esto pone de relieve un comportamiento fuertemente procíclico del comercio intrarregional. Se exceptúa de este patrón el comercio entre los países centroamericanos, como se muestra más abajo.

LAS EXPORTACIONES INTRARREGIONALES CAEN MÁS QUE LAS DESTINADAS AL RESTO DEL MUNDO
América Latina y el Caribe: variación del valor de las exportaciones intrarregionales y extrarregionales
2007-2015[a/]
-En porcentajes-



a/ Los datos para 2015 son proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

Las mayores caídas del comercio intrarregional se producen en América del Sur y el Caribe. En el primer semestre de 2015, los intercambios al interior del MERCOSUR y de la Comunidad Andina se contrajeron un 23 y un 20%, respectivamente. El comercio entre Argentina y Brasil se contrajo un 17% en el primer semestre de 2015 y las compras recíprocas de manufacturas industriales (especialmente bienes intermedios, de consumo duradero y de capital) cayeron aun más (25%).

La situación del comercio intrarregional en América del Sur contrasta con el comercio entre los países centroamericanos, cuyo monto creció levemente en el mismo período (véase el cuadro siguiente). De hecho, mientras que la caída esperada de las exportaciones intrarregionales en América del Sur en 2015 será mayor que la de las extrarregionales, en Centroamérica ocurrirá lo contrario y de hecho las exportaciones

intrarregionales se expandirían levemente (véase la gráfica siguiente). Esto se debe al mayor dinamismo de la actividad económica en esta subregión, así como a la mayor profundidad de la integración productiva entre sus economías. Ésta se ha visto reforzada no solo por los propios acuerdos de integración centroamericana, sino también por los acuerdos comerciales negociados conjuntamente por los países centroamericanos con sus principales socios comerciales extrarregionales (los Estados Unidos de Norteamérica, la Unión Europea y México). En efecto, estos tres acuerdos permiten la acumulación subregional de origen, promoviendo así el comercio intracentroamericano de insumos incorporados en bienes exportados a dichos mercados.

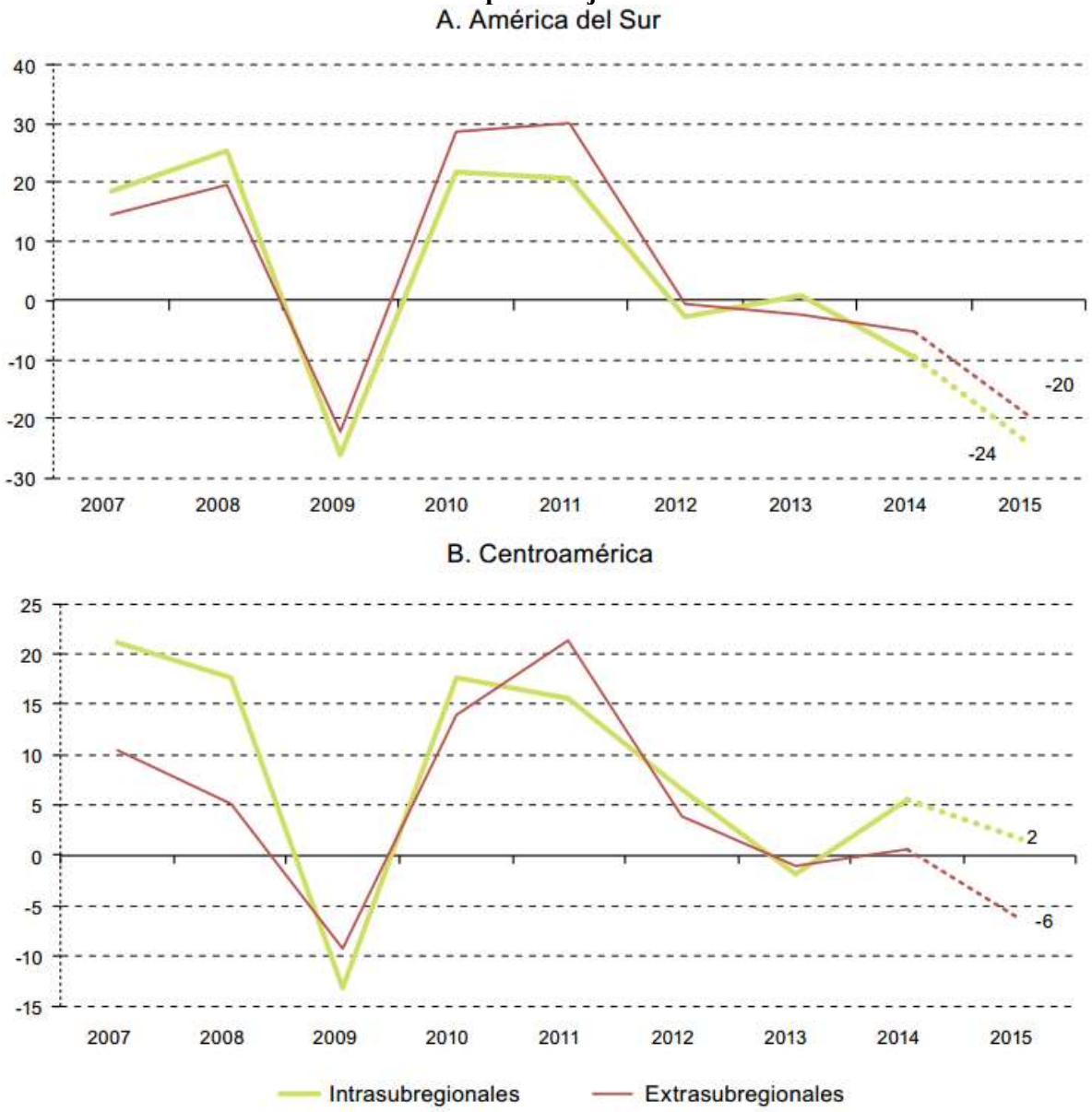
EL COMERCIO INTRARREGIONAL SE DESPLOMÓ EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2015
América Latina y el Caribe: (agrupaciones y países seleccionados): variación de las exportaciones intrarregionales, primer semestre de 2015 respecto del mismo período de 2014
-En porcentajes-

Origen/Destino	Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	Comunidad Andina (CAN)	Mercado Común Centroamericano (MCCA)	Comunidad del Caribe (CARICOM)	Resto de América Latina y el Caribe[a/]	América Latina y el Caribe
MERCOSUR	-23.0	-17.3	-20.2	-16.7	-9.5	-19.6
CAN	-34.1	-20.3	-44.8	-32.0	-32.8	-32.3
MCCA	-16.7	15.6	0.4	-9.2	-3.9	-1.2
CARICOM	-20.7	-22.1	-22.1	-18.7	-22.1	-20.4
Chile	-19.5	-9.5	-10.7	-10.7	7.0	-12.6
México	-5.8	-17.3	2.7	-11.3	-16.3	-8.7
Otros países de América Latina[b/]	-16.1	-13.3	-13.5	-38.5	-13.4	-32.2
América Latina y el Caribe	**-22.7**	**-17.1**	**-14.2**	**-21.2**	**-15.4**	**-19.3**

a/ Chile, Cuba, México y República Dominicana.
b/ Datos agregados de Cuba y la República Dominicana.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países, estadísticas espejo para los casos de los países del Caribe, Cuba, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

EN CENTROAMÉRICA, EL COMERCIO INTRASUBREGIONAL ES MÁS CONTRACÍCLICO QUE EN AMÉRICA DEL SUR

América del Sur y Centroamérica: variación del valor de las exportaciones intrarregionales y extrarregionales
2007-2015[a/]
-En porcentajes-



a/ Los datos para 2015 son proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los bancos centrales, las oficinas de aduanas y los institutos nacionales de estadística de los países.

C. Conclusiones

Persisten los factores que contribuyeron a la irrupción de la crisis de 2008 y 2009, de manera que la economía mundial se mantiene en un cuadro de bajo crecimiento, que tiene un impacto negativo en el comercio mundial y regional. Por una parte, la acelerada dinámica financiera multiplica la inestabilidad asociada a desequilibrios reales entre países y al exceso de ahorro en las economías superavitarias. Esto, a su vez, da lugar a procesos de endeudamiento, fragilidad financiera y austeridad fiscal, con efectos depresivos en el nivel de actividad. La respuesta al desequilibrio recae principalmente sobre los países deficitarios, en forma de depreciación de sus monedas y disminución del crecimiento. Este efecto es más agudo en economías poco diversificadas, donde la depreciación es menos eficaz y faltan las capacidades tecnológicas para aumentar la oferta exportable ante el cambio en la estructura de precios relativos.

Las políticas macroeconómicas enfrentan crecientes restricciones de su capacidad de dinamizar la actividad económica mundial. Mientras que la política monetaria encuentra los límites de la tasa de interés cero o negativa, la política fiscal se enfrenta con barreras asociadas a la reducción del espacio fiscal, producto de los elevados niveles de endeudamiento público o de la resistencia a aceptar un mayor peso del Estado en el sistema económico. El hecho de que no se utilicen todos los posibles instrumentos de estímulo de la demanda efectiva refuerza las tendencias deflacionarias en la actual coyuntura, a pesar de que muchas economías tienen grandes necesidades de inversión en infraestructura, medio ambiente y nuevas tecnologías[7].

Las debilidades de la gobernanza económica mundial frenan la expansión coordinada del producto global y la reestructuración productiva en los países deficitarios. A este complejo cuadro se suman la desaceleración de la economía china y la incertidumbre

[7] Eggertsson y Krugman (2012) muestran que, en una situación en la que la demanda se contrae debido al desapalancamiento de los instrumentos financieros de los agentes privados, una política fiscal expansiva puede permitir a la economía evitar desempleo y deflación.

sobre los avances del proceso de reequilibrio del modelo de desarrollo de ese país, así como el lento crecimiento europeo. Por ello, la coyuntura mundial demanda una mayor coordinación de las políticas macroeconómicas y un mayor desapalancamiento del sistema financiero, lo que contribuiría a la reactivación de la demanda agregada y del comercio.

Por otra parte, varios cambios en la dinámica del comercio mundial explican parte de su desaceleración en el último decenio, en particular en el período posterior a la crisis. El primero es la conjunción entre el escaso crecimiento de la Unión Europea y su alta participación en el comercio mundial. La debilidad de la demanda europea de importaciones no ha sido compensada por economías emergentes como Brasil, China y la India, que tienen un peso mucho menor en las importaciones mundiales. Un segundo factor es la maduración del proceso de reintegración de China y Europa del Este en la economía y el comercio globales, que ha reducido los incentivos para profundizar la fragmentación geográfica de la producción mundial.

En tercer lugar, la menor participación de los bienes de inversión y de consumo duradero en la demanda mundial tras la crisis acentuó la desaceleración del comercio debido a que estos bienes tienen un elevado contenido importado. En cuarto lugar y merced a un largo proceso de acumulación de capacidades productivas, China está sustituyendo progresivamente las importaciones de piezas y partes por producción nacional, lo que repercute negativamente en el comercio mundial de bienes intermedios.

En este contexto, América Latina y el Caribe completará en 2015 tres años consecutivos de caídas cada vez mayores del valor exportado. De este modo, en el trienio 2013-2015 la región presenta su peor desempeño exportador en ocho décadas. La fuerte caída proyectada del valor de las exportaciones regionales refleja no solo la debilidad de la demanda de sus principales socios comerciales, sino también los efectos del fin de un

ciclo de aumento del precio de las materias primas. El déficit comercial regional se duplicará como proporción del producto y empeorarán los términos de intercambio de las economías exportadoras netas de materias primas.

Por otra parte, la fuerte caída de las importaciones regionales refleja la debilidad de la actividad económica, especialmente en algunas de las economías de mayor tamaño. En particular, es grave la pronunciada contracción del comercio intrarregional en América del Sur, puesto que se trata del comercio más propicio para la diversificación productiva y exportadora.

La profundización de la especialización en recursos naturales y la persistencia de una estructura con bajas capacidades hacen más ardua la salida de la difícil coyuntura actual. Dado que la bonanza asociada a los altos precios de las materias primas no se aprovechó para desarrollar nuevas actividades, bienes y servicios, la región encontrará mayores obstáculos para diversificar su estructura productiva y exportadora. Si bien este proceso podría verse favorecido por las depreciaciones nominales de las monedas de varios de sus países en los últimos meses, las limitaciones de la actual canasta exportadora atenúan ese efecto.

La menor expansión del comercio implicaría la necesidad de mayores entradas de capitales para compensar la merma de las divisas que ingresan por las exportaciones. Este escenario incrementa las presiones para que se produzca un ajuste mediante la disminución del gasto público y los salarios reales, lo que dificultará los esfuerzos para avanzar en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

En este contexto, es urgente profundizar la integración económica regional. Avanzar hacia un espacio regional integrado y con reglas comunes es indispensable para promover los encadenamientos productivos, aumentar la resiliencia del comercio intrarregional y favorecer la diversificación productiva y exportadora. En consecuencia, deberán intensificarse los esfuerzos para coordinar los mecanismos de integración y

explorar áreas de convergencia. Una de estas áreas es la facilitación del comercio, tema que se aborda en el capítulo III. Superar las carencias que presenta la región en materia de infraestructura de transporte y telecomunicaciones también es esencial de cara a generar un entorno más propicio para el desarrollo de cadenas de valor latinoamericanas y caribeñas. Paralelamente, la región debe procurar extraer un mayor provecho de su creciente vinculación comercial y económica con China, tema que se trata en el siguiente capítulo.

La actual coyuntura pone de manifiesto que la región como un todo no ha sido capaz de agregar suficiente valor a sus exportaciones de recursos naturales, ya sea mediante un mayor procesamiento de esos recursos, la incorporación de adelantos tecnológicos que permitan diversificarlos o la generación de nuevas exportaciones de servicios asociadas a los conocimientos técnicos regionales en actividades como la minería, la agricultura y la silvicultura. En este ámbito, hay un gran déficit de la política industrial que es preciso subsanar, ya que la estructura de incentivos durante el período de altos precios de las materias primas no impulsó al sector empresarial a invertir significativamente en esa línea.

Pese a las dificultades de implementar políticas industriales significativas en contextos de lento crecimiento, el desarrollo de nuevos sectores con capacidad exportadora es más necesario que nunca. En situaciones de crisis como la actual, fortalecer las políticas industriales y tecnológicas para la diversificación, el aumento de la productividad y la incorporación de más conocimiento en la producción no solo es un imperativo económico, sino también un sustento fundamental del empleo y la estabilidad social.

Capítulo II: Espacios para diversificar el comercio y profundizar los encadenamientos con China

Introducción

Continúa el ascenso de China en la economía y el comercio mundiales, así como en las cadenas globales de valor. Entre 2000 y 2014, su aporte al crecimiento del PIB y a las exportaciones de bienes y servicios del mundo fue del 22 y del 14%, respectivamente. Entre 2007 y 2014, estas cifras fueron aún mayores: un 33 y un 20%, respectivamente. Además, China pasó a ser la primera economía mundial medida en paridad de poder adquisitivo en 2014.

Los países de América Latina y el Caribe aprovecharon esa fuente de crecimiento de la demanda mundial. La participación de China como destino de las exportaciones latinoamericanas aumentó del 1% en 2000 al 10% en 2014, mientras que su peso como origen de las importaciones de la región se incrementó del 2 al 17%. De esta forma, China sobrepasó a la Unión Europea como el segundo mayor socio comercial de la región.

Sin perjuicio de su dinamismo, el comercio entre América Latina y el Caribe y China adolece de varias carencias. Las exportaciones regionales a ese país están altamente concentradas en pocos países, productos y empresas, y consisten básicamente en productos primarios. Estas características están provocando una reprimarización de las exportaciones regionales, un alto costo medioambiental, una concentración de las ventas a China en un número reducido de agentes económicos, una desindustrialización acelerada de las economías y una falta de efectos indirectos de difusión, tanto tecnológicos como acelerada de conocimientos, como consecuencia del carácter interindustrial del comercio.

En este capítulo se intenta, por un lado, caracterizar la estructura del intercambio comercial, la de la inversión y la de los encadenamientos entre la región y China y, por otro, evaluar los espacios disponibles para diversificar estos flujos.

A. Los cambios en China continuarán repercutiendo en el comercio regional

La estrategia actual de desarrollo de China incluye cambiar el motor del crecimiento desde la inversión y las exportaciones al consumo privado, mediante una ampliación del ingreso disponible. Además, tiene el objetivo de aumentar la diversificación productiva del país hacia industrias intensivas en conocimiento, desarrollar los servicios, avanzar hacia una producción más limpia e incrementar la innovación, objetivos que probablemente se reforzarán en el plan quinquenal para el período entre 2016 y 2020.

El patrón de desarrollo menos intensivo en inversiones ya está afectando a América Latina, con una menor demanda de materias primas como el cobre y el hierro por parte del sector de la construcción, lo que ha tenido un impacto significativo en países exportadores de estos metales, como Brasil, Chile y Perú. Los exportadores de otros productos básicos demandados por sectores de China que no se han desacelerado tanto, como por ejemplo los productos agrícolas, se han visto menos afectados.

Según el nuevo modelo económico, el gobierno promueve la continuación del acelerado proceso de urbanización del país. El Plan Nacional del Nuevo Modelo de Urbanización 2014-2020 supone un aumento de la población urbana del 54 al 60% al año 2020, lo que implica que 66 millones de personas emigrarán del campo a la ciudad. A su vez, China está inmersa en un intenso proceso de expansión de la clase media[8], que está modificando sus patrones de consumo de alimentos, ya que el incremento del ingreso

[8] La población de clase media (definida como la perteneciente a hogares con un gasto promedio de entre 10 y 100 dólares diarios) llegaría a formar el 44% de la población en 2020 (607 millones de personas), frente al 18% en 2012, según estimaciones de Homi Kharas (*The Wall Street Journal*, 2012).

urbano va asociado a un cambio de la dieta, con más espacio para las proteínas, los alimentos procesados y, en general, mayores niveles de calidad e inocuidad o propiedades especiales (*United States Grains Council*, 2011).

El aumento del consumo y la urbanización podrían beneficiar a los países productores de alimentos de América Latina y el Caribe. En ese sentido, se estima que en las próximas décadas China aumentará sustancialmente sus compras de una amplia gama de productos alimenticios básicos y procesados, como el aceite de palma, el azúcar, la carne, los lácteos, los cereales en bruto y procesados, las frutas, el café y las legumbres.

En la industria manufacturera, la restructuración se enfoca en la transición hacia industrias estratégicas emergentes. El plan Hecho en China 2025 persigue reforzar la informatización y promover el desarrollo de redes digitales y la reconversión tecnológica de las industrias tradicionales. Por su parte, el programa Internet Plus tiene como objetivo aumentar el uso de la Internet móvil, la computación en la nube, los macrodatos (*big data*) y la Internet en la industria manufacturera. La restructuración sectorial pretende también mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones, de manera que las industrias vinculadas con el ahorro energético y la protección ambiental se conviertan en los nuevos motores de crecimiento y generación de empleos.

China también ha emprendido iniciativas para fortalecer los vínculos económicos con regiones de su entorno geográfico. En este ámbito, destacan el megaproyecto de infraestructura conocido como la Franja Económica Terrestre de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda y la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (véase el recuadro siguiente). Por otra parte, ha concluido tratados de libre comercio (TLC) con Australia y la República de Corea y está negociando un TLC trilateral con el Japón y la República de Corea. Asimismo, promueve el proyecto de Asociación Económica Regional Integral (RCEP, por su sigla en inglés), que busca constituir una área de libre comercio entre Australia, China, India, Japón, Nueva Zelanda, República

de Corea y los diez países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) (CEPAL, 2015a).

La Ruta de la seda y los nuevos bancos de fomento y desarrollo

En marzo de 2015, se formalizó la iniciativa de la Franja Económica Terrestre de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda. Con ella, China intenta fortalecer sus vínculos económicos con el resto de Asia, el Oriente Medio, África y Europa, mediante el desarrollo de corredores económicos terrestres o marítimos, al tiempo que promueve el desarrollo económico de los países y regiones participantes. Por ejemplo, en el caso de la Franja, se impulsaría el desarrollo de las regiones interiores de China (menos avanzadas que las costeras), así como de los países de Asia central, al mejorar su conectividad con los mercados de Asia y el Pacífico y de Europa. Se estima que los proyectos contemplados en esta iniciativa tendrán un impacto sobre 4 mil 400 millones de personas en 65 países y que, como resultado, el comercio entre China y los demás participantes podría alcanzar los 2.5 billones de dólares en una década.

Por otra parte, están en proceso de creación dos instituciones financieras internacionales propuestas por el gobierno chino. En primer lugar, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), anunciado en octubre de 2013 y formalizado el 20 de junio de 2015, que busca promover la interconectividad y la integración económica en Asia, incluido el apoyo a proyectos de energía, transporte, telecomunicaciones, desarrollo agrícola, acceso al agua potable, riego, protección ambiental y logística. Está concebido como un banco multilateral de desarrollo para cooperar con instituciones similares en Asia (en particular, el Banco Asiático de Desarrollo). Hay 57 países miembros del Banco, de los cuales casi un 40% no son asiáticos y entre los que destaca la presencia de países europeos y de un solo país

latinoamericano, Brasil. En segundo lugar, el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD), cuya creación se acordó en julio de 2014. Se conoce como el banco de desarrollo de los BRICS, ya que se trata de una institución multilateral, cuyos miembros son Brasil, China, la Federación de Rusia, India y Sudáfrica, y que cuenta con un capital inicial de 100 mil millones de dólares.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), América Latina y el Caribe y China: hacia una nueva era de cooperación económica (LC/L.4010), Santiago, mayo de 2015.

B. Aumenta la asimetría en el comercio, la inversión y la inserción en cadenas de valor

1. Las exportaciones a China y su inversión en la región se concentran en bienes primarios y sus derivados

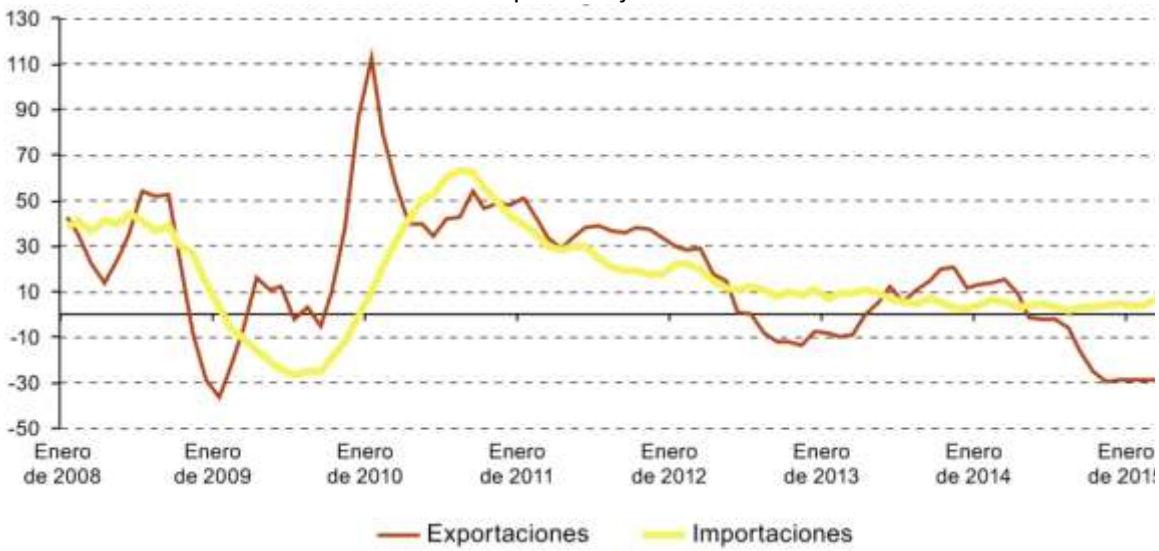
Tras un fuerte incremento del valor del comercio regional de bienes con China entre 2000 y 2011, el dinamismo del comercio bilateral ha perdido impulso. Entre 2011 y 2015, se ha observado una tendencia a la baja del crecimiento del valor de las exportaciones, con algunas fluctuaciones, hasta llegar a caídas en 2014 y los primeros meses de 2015, debido a la disminución de los precios de los principales productos exportados y de la demanda (véanse la gráfica siguiente y el capítulo I). Como el valor de las importaciones de América Latina y el Caribe desde China continuó creciendo en 2014, el déficit comercial de la región con ese país aumentó, hasta alcanzar un nivel equivalente a casi el 80% del valor de las exportaciones regionales a ese destino. El 85% de este déficit corresponde a México.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VALOR DE EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y SALDO COMERCIAL CON CHINA 2000-2015

A. Evolución de flujos
-En miles de millones de dólares-



B. Tasas de crecimiento
-En porcentajes-

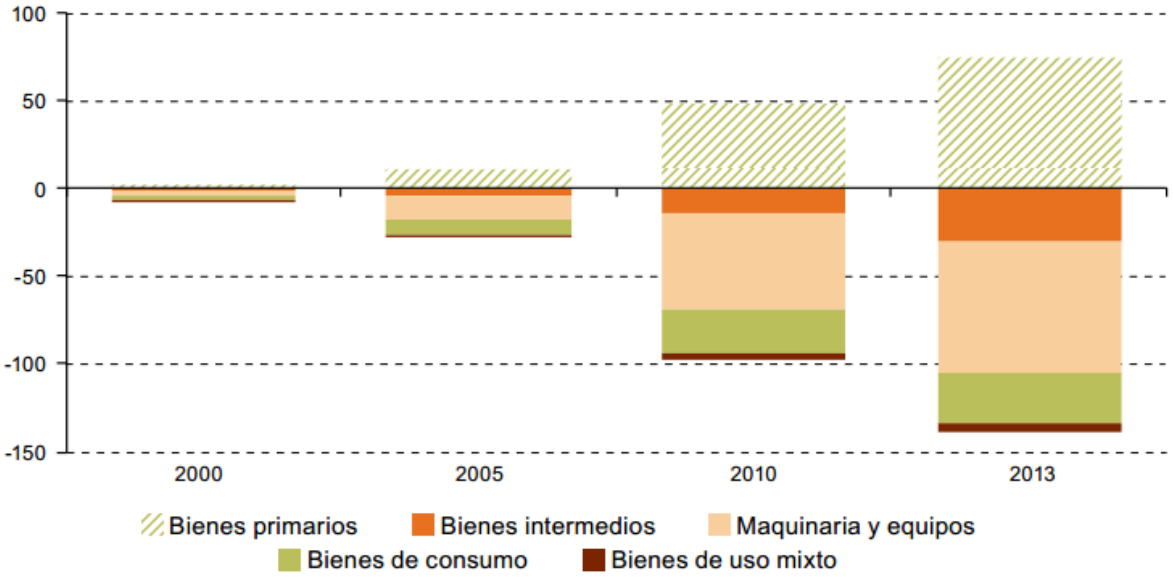


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE), y datos de la Oficina Nacional de Estadísticas de China.

El crecimiento del déficit regional con China se debe principalmente al intercambio de manufacturas de intensidad tecnológica media y alta. En particular, el comercio de maquinaria y equipos y, en menor medida, el de bienes intermedios y bienes de

consumo muestran crecientes saldos negativos, solo parcialmente compensados por un superávit también creciente en bienes primarios (véase la gráfica siguiente)[9].

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: SALDOS COMERCIALES CON CHINA SEGÚN TIPO DE BIEN,
2000, 2005, 2010 Y 2013
-En miles de millones de dólares-



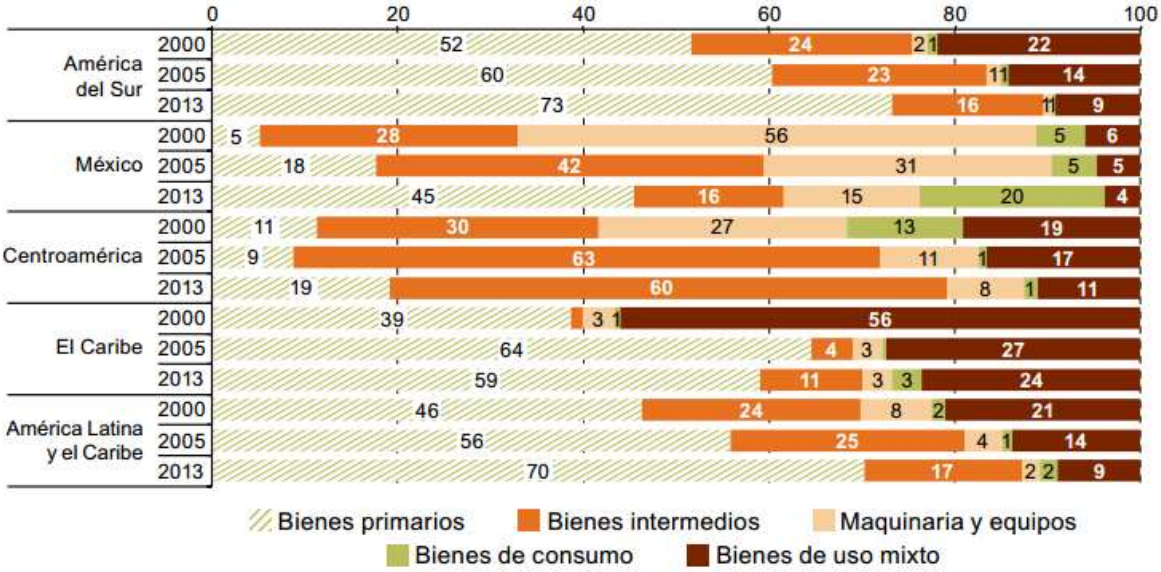
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Centre d'Études Prospectives et d'Informations Internationales* (CEPII), base de datos *Trade Flows Characterization*.

Con excepción de Centroamérica, las restantes subregiones de América Latina y el Caribe han concentrado crecientemente sus ventas a China en bienes primarios (véase la gráfica siguiente). En el caso de América del Sur, en 2013 correspondió a estos bienes casi el 75% del valor total exportado (en particular, productos agrícolas, mineral de hierro, minerales no ferrosos y petróleo crudo), mientras que para los países del Caribe estos bienes representaron alrededor del 60% de las ventas totales (en especial, minerales no ferrosos). México, con una canasta exportadora algo más diversificada, muestra también un fuerte incremento del peso de los bienes primarios (sobre todo

[9] Se considera la clasificación *Comptes Harmonisés sur les Échanges et l'Économie Mondiale* (CHELEM) del *Centre d'Études Prospectives et d'Informations Internationales* (CEPII), basada en la etapa de producción de los bienes. En bienes intermedios se agrupan las categorías bienes intermedios y manufacturas básicas de esta clasificación.

minerales no ferrosos, seguidos de mineral de hierro y petróleo crudo), que alcanzó al 45% en 2013. No obstante, la participación de los bienes de consumo en las exportaciones mexicanas también aumentó significativamente en este período, llegando al 20% en 2013 (en su mayor parte, automóviles y motocicletas), mientras que el peso de maquinaria y equipos y, en menor medida, el de bienes intermedios se redujo sensiblemente.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES A CHINA POR TIPO DE BIEN, 2000, 2005 Y 2013
-En porcentajes-



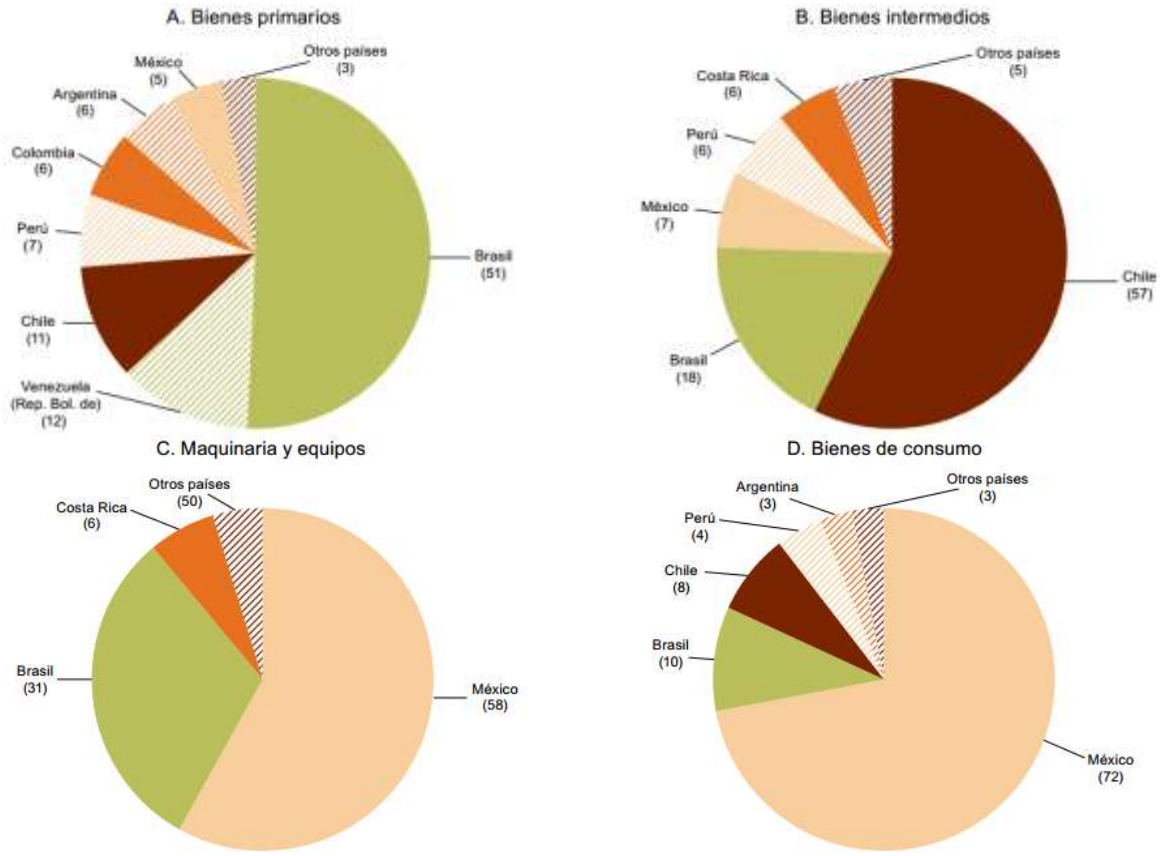
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Centre d'Études Prospectives et d'Informations Internationales* (CEPII), base de datos *Trade Flows Characterization.*

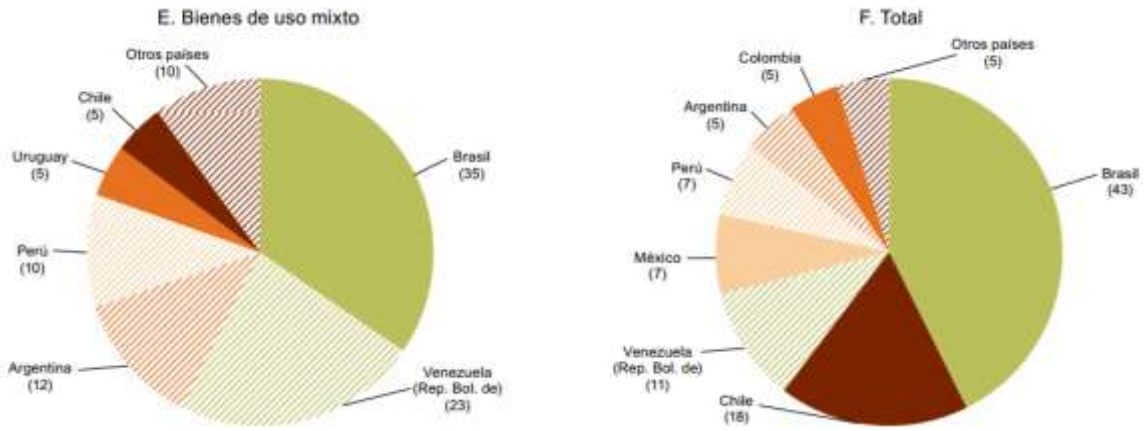
Centroamérica, por su parte, presenta una fuerte concentración de sus exportaciones en bienes intermedios (60% en 2013), lo que se explica por las ventas de componentes electrónicos que, hasta 2014, realizaba Costa Rica al mercado chino. Excepto por los bienes primarios, la participación de las restantes categorías se redujo desde el año 2000, en particular, la de maquinaria y equipos (específicamente, aparatos eléctricos).

En todas las categorías de bienes consideradas, las exportaciones de la región a China están fuertemente concentradas en unos pocos países (véase la gráfica siguiente). Brasil

es el mayor exportador de bienes primarios y bienes de uso mixto, y ocupa el segundo lugar en las otras tres categorías. No obstante, las exportaciones brasileñas al mercado chino (un 43% del total regional en 2013) se concentran sobre todo en bienes primarios (en especial, productos agrícolas y mineral de hierro), categoría a la que en 2013 se atribuyó más del 80% del valor total exportado. Chile es el principal exportador de bienes intermedios (en particular, metales no ferrosos, básicamente cobre, con alrededor del 50% de las exportaciones chilenas totales), mientras que México concentra el grueso de las exportaciones de bienes de consumo y de maquinaria y equipos. Sin embargo, mientras que, para Brasil y Chile, China representa un destino importante de sus exportaciones (19 y 24%, respectivamente, en 2013), el país asiático tiene una participación reducida en las ventas de México (2%).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES A CHINA POR PAÍS DE ORIGEN, SEGÚN TIPO DE BIEN, 2013
-En porcentajes-



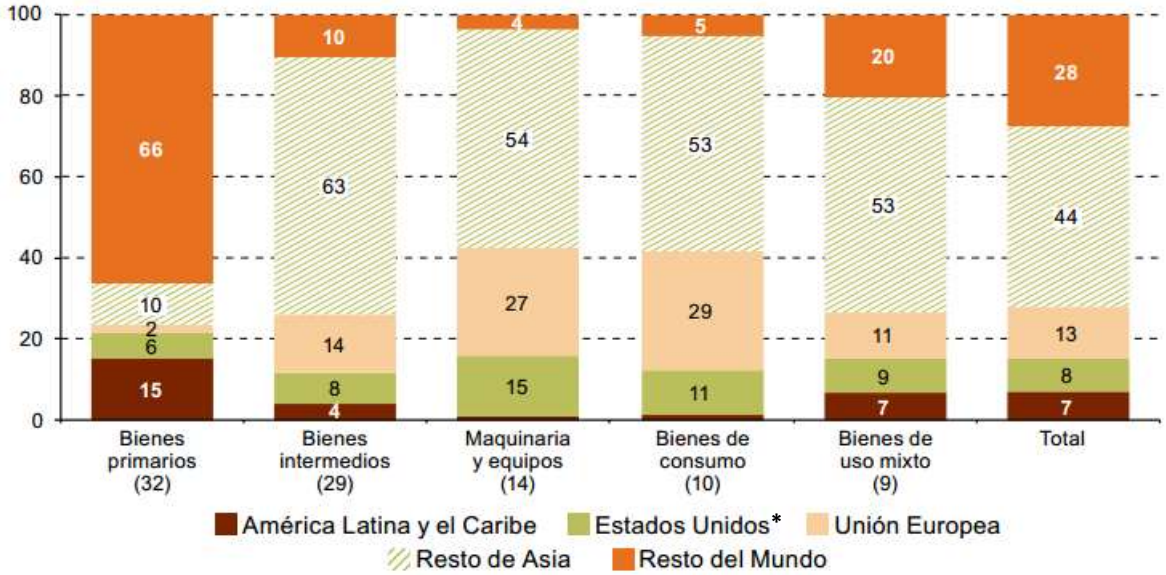


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Centre d'Études Prospectives et d'Informations Internationales* (CEPII), base de datos *Trade Flows Characterization.*

Para China, por su parte, América Latina y el Caribe tiene cierta relevancia como origen de sus importaciones de bienes primarios (un 15% de las importaciones totales en 2013) y, en menor medida, de bienes de uso mixto (7%) (véase la gráfica siguiente)[10]. En cambio, la participación de la región como proveedora de las otras categorías de bienes es muy reducida, en particular, en bienes con mayor grado de elaboración. Con excepción de los bienes primarios, el principal origen de las importaciones chinas es la propia región asiática.

[10] Brasil y Argentina ocuparon en 2013 el primer y tercer lugar, respectivamente, como proveedores de productos agrícolas. Brasil fue además el segundo principal origen del mineral de hierro, detrás de Australia. Chile, por su parte, con sus exportaciones de cobre, se destaca como el mayor proveedor de metales no ferrosos.

CHINA: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES POR REGIÓN DE ORIGEN, 2013
-En porcentajes-



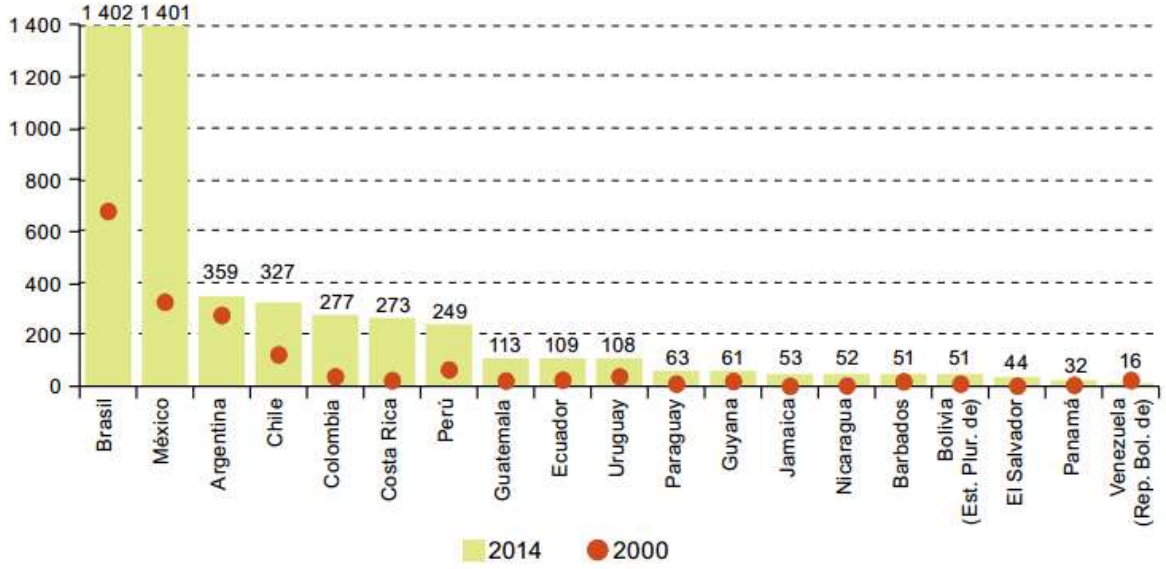
Nota: Los porcentajes entre paréntesis junto al nombre de cada categoría corresponden a su participación en el valor total de las importaciones de China en 2013. Se omite la categoría "No clasificados", con una participación del 6% ese año.

* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Centre d'Études Prospectives et d'Informations Internationales* (CEPII), base de datos *Trade Flows Characterization.*

El número de productos exportados por los países de la región a China ha aumentado desde 2000, pero sigue siendo muy bajo en relación con los vendidos a los Estados Unidos de Norteamérica, la Unión Europea y la propia región. En 2014, en la mayoría de los países latinoamericanos el número de productos exportados al mercado regional osciló entre 1 mil y 4 mil, mientras que el número de los exportados a China fue inferior a 400 para todos los países excepto Brasil y México, cuyas cifras estuvieron en torno a los 1 mil 400 (véase la gráfica siguiente).

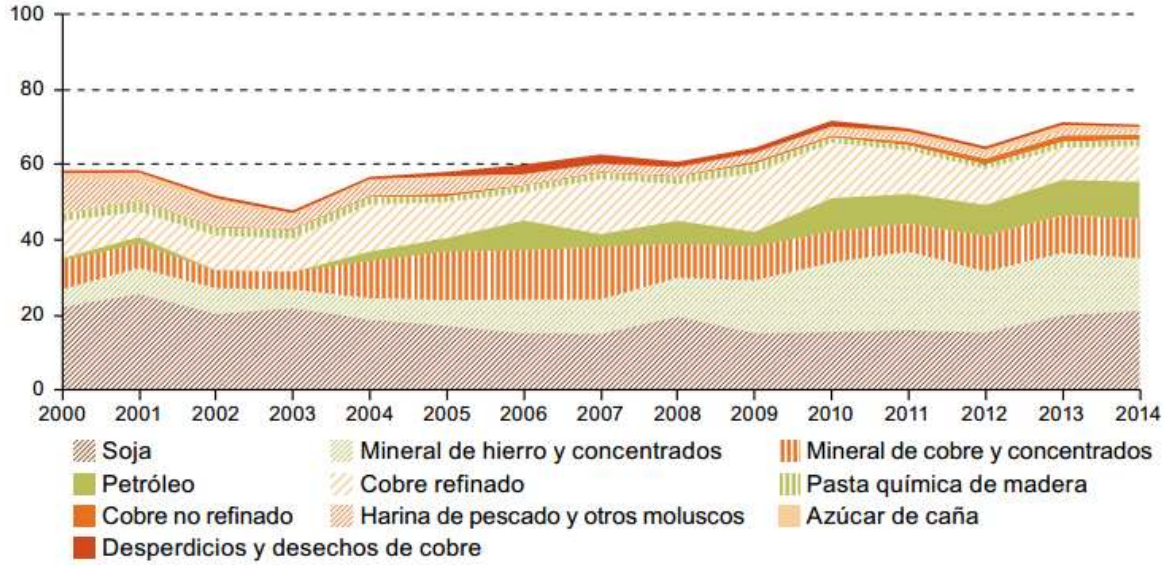
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): PRODUCTOS EXPORTADOS A CHINA, 2000 Y 2014[a/]
-En número de productos-



a/ A seis dígitos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Las exportaciones de la región a China se concentran cada vez más en un conjunto pequeño de productos dentro del ya reducido número total de productos exportados a ese destino. Los diez productos principales, predominantemente bienes primarios, representaron el 71% del valor total de las exportaciones de la región al mercado chino en 2014, frente al 50% en 2003 (véase la gráfica siguiente). Por el contrario, los diez productos principales importados por la región desde China, en su mayoría dispositivos electrónicos, representaron solo el 13% del valor total importado el mismo año.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LOS DIEZ PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A CHINA, 2000-2014
-En porcentajes de las exportaciones totales a ese país-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

2. La estructura empresarial exportadora a China es muy concentrada

Las exportaciones de la región a China también están concentradas en pocas empresas. En una muestra de ocho países, las cinco principales empresas exportadoras de cada país representaron en promedio el 33.4% del monto total exportado por esos países al resto del mundo en 2011. Sin embargo, en el caso de las exportaciones a China, esta proporción fue mucho mayor (57.4%) (véase el cuadro siguiente). Las pequeñas y medianas empresas son la gran mayoría de las empresas exportadoras (89.4%) aunque solo participan con el 8.8% de los envíos al resto del mundo[11]. En el caso de las ventas a China, ambas cifras son menores: 79.9 y 5.6%, respectivamente.

[11] Se definen las pymes exportadoras como las empresas que han realizado envíos al exterior inferiores al PIB per cápita del país respectivo, expresado en paridad de poder adquisitivo, multiplicado por 1 mil (Urmeneta, 2015).

AMÉRICA LATINA (8 PAÍSES): INDICADORES DE EMPRESAS EXPORTADORAS, 2011
-En porcentajes-

		Al mundo	A China
Concentración en el valor exportado	Cinco principales empresas	33.4	57.4
	Diez principales empresas	41.3	62.8
Participación de las pymes[a/]	En el número total de exportadoras	89.4	79.9
	En el valor total exportado	8.8	5.6

a/ Se definen las pymes exportadoras como las empresas que han realizado envíos al exterior inferiores al PIB per cápita del país respectivo, expresado en paridad de poder adquisitivo, multiplicado por 1.000.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de las oficinas nacionales de aduanas de ocho países (Bolivia, (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y Uruguay).

El número de empresas latinoamericanas exportadoras a China creció de forma sustancial entre 2007 y 2011: un 7.5% anual para una muestra de 11 países. Los mayores aumentos se dieron en Ecuador (25%), Chile (12%) y Costa Rica y México (9%). En los países más pequeños, estas altas tasas resultan de un pequeño número inicial de empresas exportadoras a ese mercado. Comparado con otros grandes mercados, son pocas las empresas de la región que exportan a China: solo el 6.9% de las empresas exportadoras de 11 países de la región en 2011 (véase el cuadro siguiente). Sin embargo, su participación en el valor total de las exportaciones a ese país es mayor, ya que el monto medio exportado por empresa a ese destino es mayor que el monto medio exportado por el conjunto de las empresas al mundo.

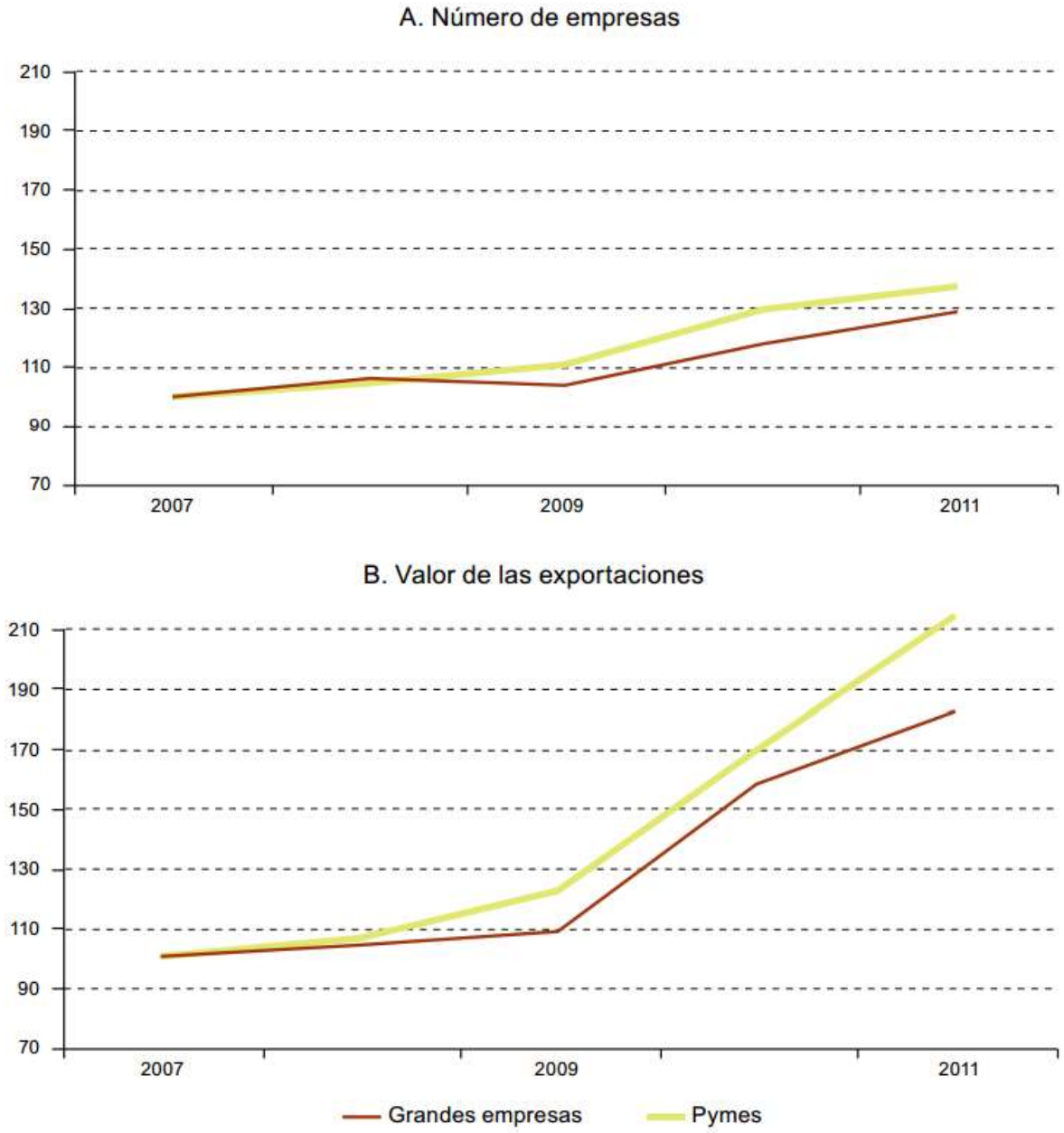
AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): EMPRESAS EXPORTADORAS POR DESTINO, 2011
-En porcentajes del total de empresas exportadoras y en número de empresas-

	América Latina	Estados Unidos de Norteamérica	Unión Europea	China	Japón	República de Corea	Otros	Número de empresas exportadoras
Bolivia (Estado Plurinacional de)	59.5	28.8	27.8	10.2	4.0	2.7	19.3	1 634
Brasil	62.9	33.9	37.4	13.8	8.9	5.4	27.0	19 194
Chile	69.3	29.2	30.4	11.1	7.4	7.5	24.9	7 634
Costa Rica	66.6	43.7	28.5	4.6	4.0	3.5	30.3	2 412
Ecuador	64.0	38.2	32.2	5.0	4.9	2.0	29.1	3 851
Guatemala	74.8	26.4	12.3	1.9	4.7	2.0	11.2	4 516
México	**29.4**	**73.2**	**15.6**	**4.7**	**3.2**	**2.2**	**16.5**	**35 694**
Nicaragua	67.8	32.5	13.5	5.3	2.3	2.0	19.3	1 371
El Salvador	81.5	24.8	8.7	1.3	1.7	1.6	10.1	2 565
Perú	65.0[a/]	12.5	24.0[a/]	6.4	5.2	4.0	23.0[a/]	7 984
Uruguay	62.0	19.3	26.3	11.5	2.1	2.3	37.4	1 686
Total (11 países)	63.9	33.0	23.3	6.9	4.4	3.2	22.6	88 541

Nota: La suma de los porcentajes de cada país es superior al 100% debido a que las empresas pueden exportar a distintos países simultáneamente.
a/ Datos estimados.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de las oficinas nacionales de aduanas de los respectivos países.

En el mercado chino, las pymes exportadoras latinoamericanas muestran un mayor dinamismo que las grandes empresas exportadoras. Entre 2007 y 2011, el número de pymes exportadoras a China de la región creció más rápido que el número de grandes empresas que exportaban al mercado chino. Con respecto al valor exportado, las pymes registraron también un crecimiento superior al de las grandes empresas (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PYMES Y GRANDES EMPRESAS EXPORTADORAS A CHINA Y DEL VALOR DE SUS EXPORTACIONES, 2007-2011[a/]
-Índice 2007=100-



a/ Se definen las pymes exportadoras como las empresas que han realizado envíos al exterior inferiores al PIB per cápita del país respectivo, expresado en paridad de poder adquisitivo, multiplicado por 1.000.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de las oficinas nacionales de aduanas de Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

La inversión extranjera directa (IED) recibida por América Latina y el Caribe desde China solo pasó a ser significativa a partir de 2010; en las dos décadas previas, el monto acumulado alcanzó los 7 mil 336 millones (CEPAL, 2011)[12]. Ese año marcó un punto de inflexión, con un flujo que se acercó a los 14 mil millones de dólares, equivalentes a un 11% de la IED total recibida por la región. En los años posteriores, la IED china ha mantenido montos entre los 9 mil y los 10 mil millones de dólares anuales (entre un 5 y un 6% de los flujos totales de IED recibidos por la región). La mayoría de los flujos de IED chinos hacia América del Sur se dirigieron a los sectores de recursos naturales (minería e hidrocarburos). En México y, en menor medida, en Brasil, los flujos también se orientaron a la industria manufacturera (automotriz y electrónica) y a los servicios, como los de telecomunicaciones, financieros, distribución de energía y comercio minorista.

Por el contrario, el monto de la IED de América Latina en China es pequeño. Tan solo representó el 0.25% del total de la IED originada en los países de la región entre 2002 y 2011 y el 0.3% de la IED total recibida por China en 2012 y 2013[13]. Esto se debe, en parte, a que los sectores en los que se concentran las mayores empresas translatinas (actividades extractivas y manufactureras basadas en recursos naturales) se encuentran prácticamente cerrados a la IED en China. Además, la estrategia de inversión en el exterior de la mayoría de las empresas translatinas ha consistido en replicar el modelo de negocios de su país de origen, preferentemente en países vecinos. Las inversiones más significativas de la región en China han correspondido a las empresas manufactureras brasileñas Marcopolo (carrocerías de autobuses) y Embraer (aviones), así como a la empresa chilena Molymet (procesamiento de molibdeno).

[12] Los datos oficiales sobre la IED china en la región no capturan su auténtica magnitud, debido a que las empresas de ese país suelen canalizar la mayor parte de sus inversiones a través de terceros países.

[13] Véanse Estevadeordal, Mesquita Moreira y Kahn (2014) y los datos de IED de la Oficina Nacional de Estadística de China [en línea] http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2014/indexeh.htm [fecha de consulta: 1° de septiembre de 2015].

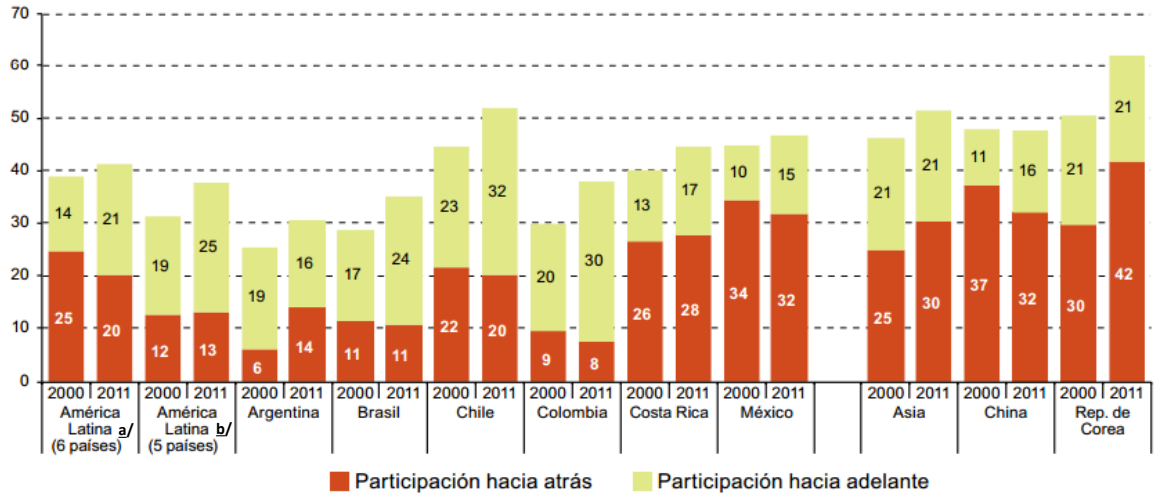
3. Los encadenamientos productivos bilaterales son débiles

Con excepción de México, la participación de los países latinoamericanos en cadenas globales de valor es pequeña y la integración productiva al interior de la región también es reducida (Durán y Zaclicever, 2013; CEPAL, 2014c). Esto contrasta con la fuerte integración de China en la "fábrica Asia".

El grado de inserción de un país en las cadenas globales de valor puede medirse mediante un índice de participación, que se expresa como porcentaje de sus exportaciones brutas. La proporción del valor agregado extranjero contenido en las exportaciones brutas de un país es una medida de su participación hacia atrás en las cadenas, mientras que la proporción del valor agregado nacional incorporado en las exportaciones de otros países representa una medida de la participación hacia adelante (Bohn y otros, 2015). En la gráfica siguiente se muestra que, en 2011, la participación de seis países de América Latina en las cadenas globales de valor era menor que la de Asia (un 41 y un 52%, respectivamente). Esto se explica por un uso menos intensivo de insumos importados en las exportaciones de los países latinoamericanos, es decir, menores encadenamientos hacia atrás (un 20 frente al 30% en Asia)[14]. Si se excluye México, el índice de participación global de la región se reduce al 38%, como consecuencia de una menor participación hacia atrás en las cadenas (un 13% en 2011), que solo se compensa parcialmente con una mayor participación hacia adelante (un 25% en 2011).

[14] El análisis se realiza con las matrices de insumo-producto multipaís de la base *Trade in Value Added* (TiVA) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). En la versión 2015 se incluyen seis países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México (véase [en línea] http://www.oecd.org/sti/ind/ measuringtradeinvalue-addedanoecd-wtojointinitiative.htm). La región de Asia incluye: Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia, República de Corea, Singapur, Tailandia y Viet Nam, así como Hong Kong (Región Administrativa Especial de China) y la provincia china de Taiwán.

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: PARTICIPACIÓN HACIA ATRÁS Y HACIA ADELANTE EN CADENAS GLOBALES DE VALOR, 2000 Y 2011
-En porcentajes de las exportaciones brutas totales-



a/ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México.
b/ Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organización Mundial del Comercio (OMC), *Trade in Value-Added Database* (TiVA) [en línea] http://www.oecd.org/sti/ind/measuringtradeinvalueaddedanoecd-wtojointinitiative.htm.

De los seis países latinoamericanos, México es el que incorpora más insumos importados en sus exportaciones, seguido por Costa Rica (con índices de participación hacia atrás en las cadenas del 32 y el 28%, respectivamente). Chile y Colombia son los países de la región con mayor nivel de participación hacia adelante (un 32 y un 30%, respectivamente, en 2011), lo que refleja una mayor inserción como proveedores de insumos. El nivel de encadenamientos de México y Costa Rica es comparable al de China, pero significativamente menor que el de la República de Corea (país que destaca por un alto nivel de participación hacia atrás en las cadenas globales de valor). Colombia, Brasil y Argentina presentan niveles de encadenamientos hacia atrás considerablemente más bajos que el de China, mientras que sus encadenamientos hacia adelante son en general mayores.

El perfil de participación en las cadenas globales de valor refleja la especialización exportadora de los países. Así, los países especializados en la exportación de productos

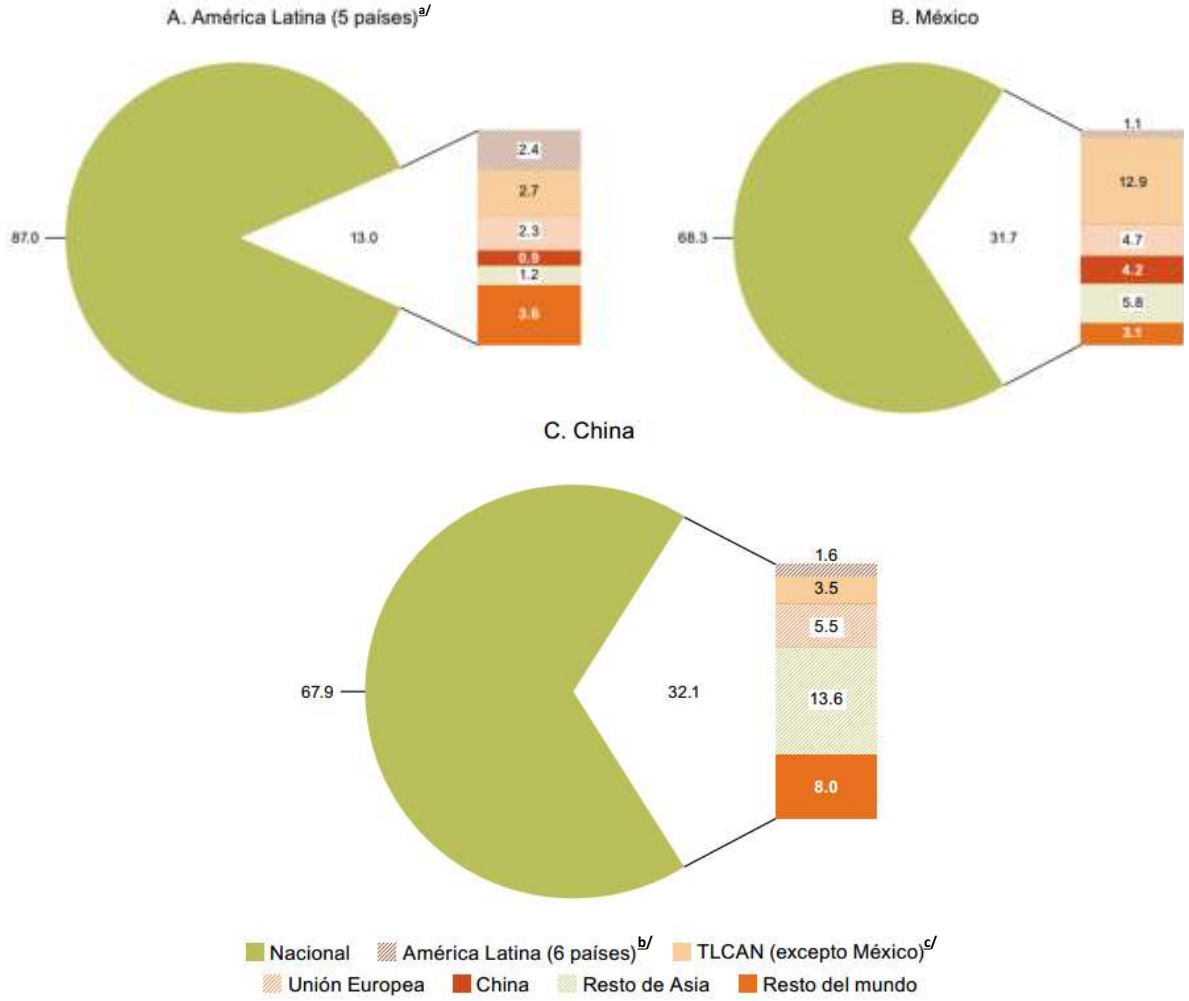
primarios y sus manufacturas, como Argentina, Brasil, Chile y Colombia, registran una menor participación hacia atrás en cadenas internacionales de valor, ya que este tipo de bienes con reducido grado de elaboración se caracterizan por incorporar menos insumos importados. Asimismo, tienden a tener mayores encadenamientos hacia adelante, debido a que sus exportaciones se ubican en los eslabones iniciales de las cadenas. En cambio, países como China, Costa Rica, México y la República de Corea, que exportan principalmente manufacturas no basadas en recursos naturales, suelen incorporar más insumos importados en sus exportaciones (lo que se refleja en una menor proporción de valor agregado nacional) y a tener menores encadenamientos hacia adelante.

Con respecto al año 2000, todos los países considerados en la gráfica *Regiones y países seleccionados: participación hacia atrás y hacia adelante en cadenas globales de valor, 2000 y 2011* (excepto China) aumentaron sus índices de participación en cadenas globales de valor, como resultado de la creciente fragmentación internacional de la producción. Entre los países latinoamericanos, se observa en general una expansión de la participación hacia adelante y una reducción de los vínculos hacia atrás, lo que podría ser consecuencia del crecimiento de las exportaciones de productos primarios y sus derivados. Las excepciones son Argentina, que mostró un alza sustancial de sus encadenamientos hacia atrás (aunque en niveles pequeños) y una disminución de sus vínculos hacia adelante, y Costa Rica, que registró subidas de ambos tipos de participación. China, por su parte, mantuvo su índice de participación en cadenas globales de valor, pero presenta un cambio en la composición de sus encadenamientos: una menor incorporación relativa de valor agregado extranjero en sus exportaciones, compensada por un incremento de la proporción del valor agregado exportado por China que se incorpora en las exportaciones de terceros países.

El análisis del origen geográfico del valor agregado contenido en las exportaciones revela diferencias significativas entre los distintos países de América Latina y entre estos y China (véase la gráfica siguiente). Los Estados Unidos de Norteamérica y la

Unión Europea son grandes proveedores de insumos para las exportaciones de los seis países de la región considerados. En los casos de Costa Rica y México, los Estados Unidos de Norteamérica son el principal país de origen (en ambos casos, en 2011 tenía origen estadounidense alrededor del 40% del valor agregado extranjero total), mientras que el peso de la propia región latinoamericana es reducido (especialmente en México). Para Argentina y Chile, en cambio, la región tiene una participación sustancial (alrededor del 30% del total en ambos casos en 2011).

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES BRUTAS, SEGÚN ORIGEN DEL VALOR AGREGADO, 2011
-En porcentajes del total-



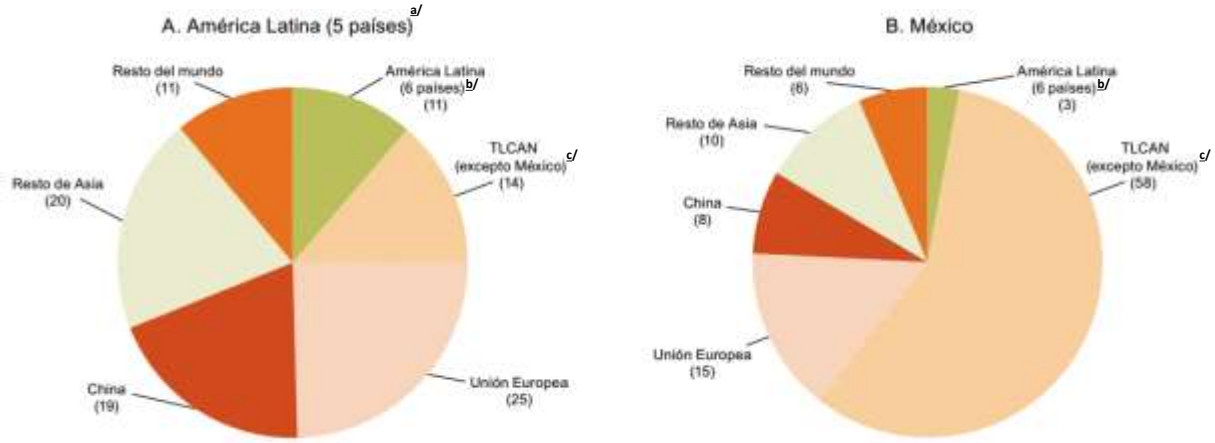
a/ Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica.
b/ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México.
c/ Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organización Mundial del Comercio (OMC), *Trade in Value-Added Database* (TiVA) [en línea] http://www.oecd.org/sti/ind/measuringtradeinvalueaddedanoecd-wtojointinitiative.htm.

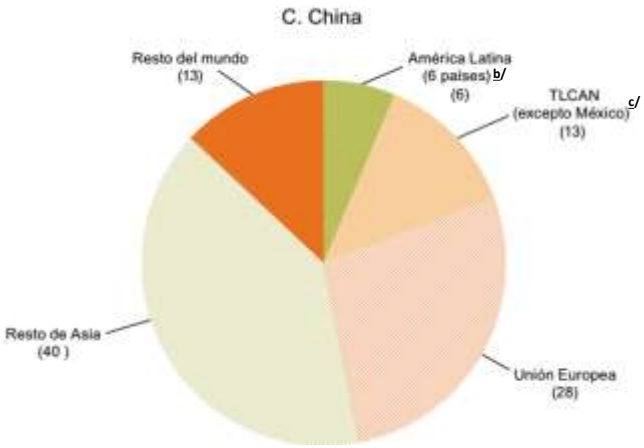
China presenta vínculos crecientes con los países latinoamericanos en términos de encadenamientos hacia adelante. Su peso en el valor agregado extranjero incorporado en las exportaciones de México aumentó del 1.3% en 2000 al 13.2% en 2011, en detrimento de la participación de los Estados Unidos de Norteamérica, que se redujo del 60 al 37%. Los restantes países latinoamericanos también registran aumentos en la

participación de China. De forma simultánea, estos países han aumentado considerablemente su propia participación en el valor agregado extranjero exportado de China, si bien esa participación continúa siendo reducida (alrededor del 5% en 2011). China concentra sus encadenamientos hacia atrás en la región asiática, que representó el 42% del valor agregado extranjero total contenido en sus exportaciones.

El análisis de la composición de los encadenamientos hacia adelante también revela vínculos crecientes de los países de América Latina con China (véase la gráfica siguiente). En el caso de México, estos encadenamientos se concentran principalmente en sus socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en particular, los Estados Unidos de Norteamérica, pero Asia muestra una participación significativa (especialmente China, que pasó del 2% en 2000 a cerca del 8% en 2011). La principal región de exportación del valor agregado nacional de los restantes países latinoamericanos es Asia (alrededor del 40% en 2011), ante todo China, cuya participación se incrementó del 6 al 19% entre 2000 y 2011.

REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: ESTRUCTURA DE LA PARTICIPACIÓN HACIA ADELANTE EN CADENAS GLOBALES DE VALOR SEGÚN LA REGIÓN EXPORTADORA, 2011
-En porcentajes del total-





a/ Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica.
b/ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México.
c/ Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organización Mundial del Comercio (OMC), *Trade in Value-Added Database* (TiVA) [en línea] http://www.oecd.org/sti/ind/measuringtradeinvalueaddedanoecd-wtojointinitiative.htm.

La participación de los países latinoamericanos en los encadenamientos hacia adelante de China también se ha incrementado significativamente, aunque desde valores muy pequeños (un 6% en 2011 frente a un 3% en 2000). Al igual que sucede con los encadenamientos hacia atrás, los encadenamientos hacia adelante de China se concentran en la región asiática.

En resumen, los vínculos en cadenas de valor entre los países de América Latina y China han aumentado, tanto en términos de encadenamientos hacia atrás como hacia adelante. No obstante, su composición sectorial reproduce la estructura del comercio entre ambos socios, de manera que los encadenamientos hacia adelante de los países latinoamericanos cada vez están más concentrados en productos primarios y en manufacturas basadas en recursos naturales (véase el cuadro siguiente). La excepción, hasta hace poco, era Costa Rica, ya que una proporción sustancial de su valor agregado nacional contenido en las exportaciones chinas se originaba en el sector electrónico, situación que cambió al finalizar la producción en el país de microprocesadores por INTEL en 2015.

AMÉRICA LATINA (6 PAÍSES): PRINCIPALES SECTORES DE ORIGEN DEL VALOR AGREGADO NACIONAL CONTENIDO EN LAS EXPORTACIONES DE CHINA, 2000 Y 2011

País[a/]	Primer sector	Segundo sector	Tercer sector
Argentina (6%)	Agricultura, silvicultura y pesca (un 33% en 2011 y un 17% en 2000)	Comercio al por mayor y menor (un 15% en 2011 y un 24% en 2000)	Minería (un 14% en 2011 y un 13% en 2000)
Brasil (46%)	Minería (un 27% en 2011 y un 10% en 2000)	Comercio al por mayor y menor (un 18% en 2011 y un 16% en 2000)	Agricultura, silvicultura y pesca (un 10% en 2011 y un 11% en 2000).
Chile (28%)	Metales básicos (un 53% en 2011 y un 38% en 2000)	Minería (un 14% en 2011 y un 8% en 2000)	Comercio al por mayor y menor (un 7% en 2011 y un 10% en 2000).
Colombia (5%)	Minería (un 61% en 2011 y un 33% en 2000)	Comercio al por mayor y menor (un 10% en 2011 y un 15% en 2000)	Metales básicos (un 10% en 2011 y un 6% en 2000).
Costa Rica (2%)	Computación y equipamiento electrónico y óptico (un 29% en 2011 y un 31% en 2000).	Comercio al por mayor y menor (un 21% en 2011 y un 16% en 2000).	Transporte y almacenaje (un 9% en 2011 y un 16% en 2000).
México (13%)	Minería (un 35% en 2011 y un 12% en 2000).	Comercio al por mayor y menor (un 18% en 2011 y un 18% en 2000).	Metales básicos (un 9% en 2011 y un 4% en 2000).

a/ Los porcentajes entre paréntesis junto al nombre de cada país corresponden a su participación en el valor agregado total de los seis países incorporado en las exportaciones de China en 2011.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/ Organización Mundial del Comercio (OMC), *Trade in Value-Added Database* (TiVA [en línea] http://www.oecd.org/sti/ind/measuringtradeinvalue-addedanoecdwtojointinitiative.htm.

Entre los servicios, destaca la participación del comercio, que, en los países latinoamericanos, se ubica entre los tres sectores con mayores encadenamientos hacia adelante con China en 2011. También son relevantes los servicios de transporte y almacenaje (con participaciones entre el 4% de Colombia y el 9% de Costa Rica), así como los de I+D y otros servicios a empresas (entre el 3% de Colombia y el 8% de Brasil).

C. Es necesario diversificar el comercio y las inversiones

1. Incorporar más tecnología y conocimiento en la oferta exportadora

El aumento y la diversificación de la oferta exportadora regional a China requieren políticas orientadas al desarrollo de nuevos sectores, productos y servicios. Si bien la

depreciación sufrida durante los últimos meses por las monedas de varios países latinoamericanos puede incentivar la diversificación de los envíos a China, la concentrada estructura productiva y exportadora regional limita esa posibilidad. Las señales del mercado difícilmente bastarán para reducir de manera significativa la elevada concentración de las exportaciones. Para superar esta situación, se requieren políticas orientadas a crear capacidades productivas; así lo muestra la experiencia de la propia China, que es un ejemplo de construcción de ventajas comparativas dinámicas, con una visión de largo plazo que le ha permitido ascender gradualmente en la escala de complejidad tecnológica. Sobre la base de un elevado gasto en investigación y desarrollo (I+D) (un 2% del PIB en 2012), China alcanzó en 2013 una participación del 32% en las solicitudes mundiales de patentes y desplazó a los Estados Unidos de Norteamérica como el país del mundo donde se solicitan más patentes. Esto le ha permitido reducir su dependencia de los bajos costos laborales e insertarse en los nuevos paradigmas tecnológicos, mediante la activa promoción de la manufactura inteligente.

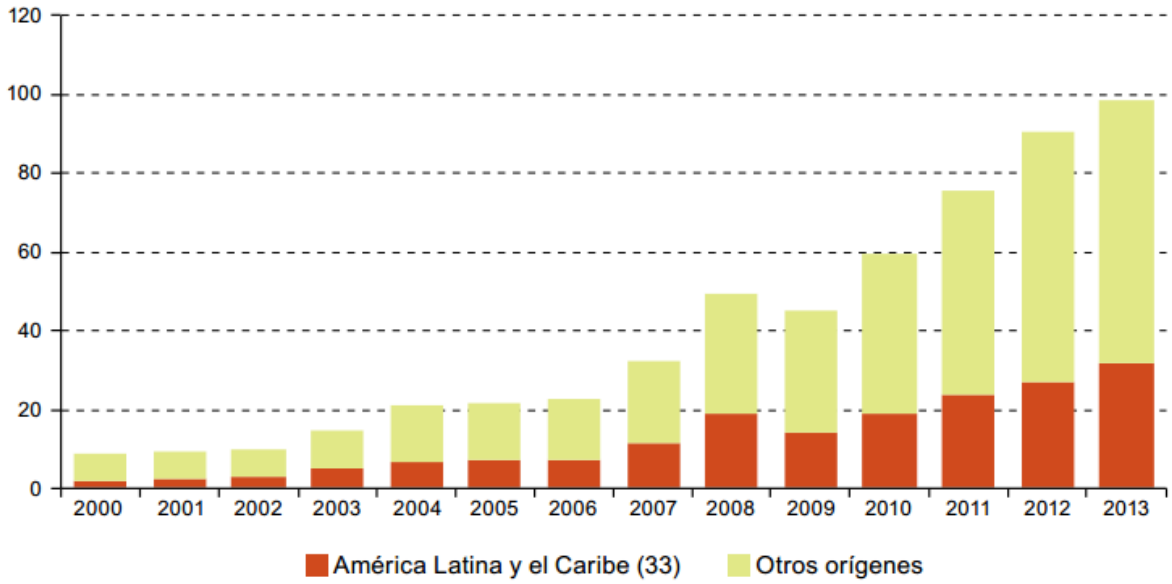
El análisis de la experiencia china podría contribuir a la formulación e implementación de políticas de largo plazo para la construcción de ventajas comparativas dinámicas en la región. Un ejemplo es el desarrollo de habilidades mediante mejoras de la calidad de la educación en todos los niveles y en sus vínculos con el mercado laboral. Al respecto, son conocidas las carencias que presenta la fuerza laboral de la región en áreas como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Encuestas realizadas por el Banco Mundial indican que un 36% de las empresas de la región consideran la falta de mano de obra calificada como una sustancial restricción para su crecimiento. En China, este porcentaje es de solo un 2% (CAF/CEPAL/OCDE, 2015).

Junto con los esfuerzos por crear nuevos bienes y servicios exportables, en el corto plazo los países de la región deben intentar aprovechar el alto potencial que tienen en el mercado chino algunos bienes y servicios que ya forman parte de su canasta exportadora. Este potencial puede observarse tanto en los productos y servicios cuya

demanda ha crecido rápidamente en la última década como en aquellos cuyo consumo podría incrementarse rápidamente debido a las reformas económicas y otras transformaciones en curso.

Un sector promisorio es el de la agricultura y la agroindustria, porque China debe alimentar al 22% de la población mundial con solo el 7% de las tierras cultivables y el 6% de los recursos hídricos del mundo. Entre 2000 y 2013, sus importaciones de alimentos se expandieron un 21% anual en promedio (véase la gráfica siguiente). En 2004, se convirtió en un importador neto de alimentos y, desde entonces, ha crecido su déficit comercial en el sector agrícola. De mantenerse esta tendencia, el monto actual de sus importaciones de alimentos se duplicaría con creces al año 2020, en el marco de un aumento sostenido de las clases medias y de las reformas que priorizan el consumo.

CHINA: IMPORTACIONES DE ALIMENTOS, 2000-2013
-En miles de millones de dólares-



Nota: Sobre la base de la revisión 2 de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI, Rev. 2), se incluyen los productos de los sectores 0 (Productos alimenticios), 1 (Tabaco y bebidas), 22 (Semillas y frutas) y 4 (Aceites de origen animal o vegetal).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Las exportaciones de alimentos y las agrícolas latinoamericanas a China han mostrado un fuerte dinamismo, pero su altísima concentración por productos y países limita los beneficios para el conjunto de la región. La participación de China en las exportaciones de alimentos de la región aumentó del 1.2% en 1990 al 12.9% en 2014. Asimismo, ha crecido significativamente la participación de la región en las importaciones chinas de productos agrícolas y agropecuarios, del 16% en 2000 al 27% en 2014. Sin embargo, las exportaciones agrícolas a China están más concentradas que los envíos totales, ya que un solo producto (el grano de soja) representó el 78% del valor total exportado en 2014. Los productos procesados tienen un peso mínimo en la canasta exportadora a China, excepto el aceite de soja. Por otra parte, un solo país (Brasil) fue el origen del 75% de las exportaciones agrícolas de la región a China en 2014 y, si se le suman Argentina, Chile y Uruguay, esa cifra aumenta al 98 por ciento.

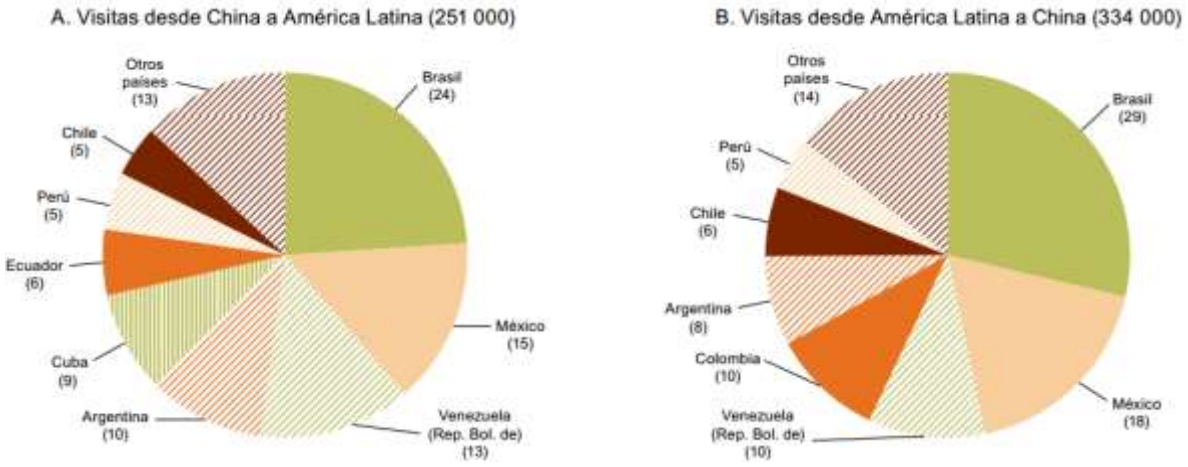
Los países de América Latina y el Caribe tienen el potencial de convertirse en socios estratégicos de China en el rubro agroalimentario. No solo poseen vastos recursos naturales e hídricos, sino también empresas internacionalmente competitivas en los distintos segmentos de la cadena agroindustrial. Esto sitúa a la región en una posición favorable para transformarse en un gran abastecedor de alimentos nutritivos, inocuos y de alta calidad, más allá de su actual dependencia de la venta de productos agrícolas básicos. En este contexto, surgen oportunidades no solo para aumentar y diversificar las exportaciones a China, sino también para que las empresas translatinas inviertan en ese país, aprovechando su conocimiento de la industria de los alimentos para abastecer mercados locales, y lo utilicen como plataforma de exportación al resto de Asia.

El Foro de Ministros de Agricultura de China y América Latina y el Caribe, establecido en Beijing en junio de 2013, constituye una instancia propicia para explorar acciones orientadas a expandir y diversificar el comercio de alimentos entre ambas partes. Los países miembros acordaron trabajar conjuntamente en la facilitación del comercio agrícola mediante la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias y la

agilización de los procedimientos de aprobación de permisos sanitarios y fitosanitarios. El Foro también es un espacio privilegiado para promover el intercambio de conocimientos y tecnologías y las alianzas entre empresas agroalimentarias chinas y de la región (CEPAL, 2015a).

En el ámbito de los servicios, destaca el potencial del turismo. Según las proyecciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el número de turistas internacionales chinos alcanzará los 100 millones en 2015. Pese a que China pasó a ocupar el primer lugar mundial en términos del gasto efectuado por sus turistas en el exterior en 2012, la región solo recibió 251 mil visitantes desde ese país en 2013 (véase la gráfica siguiente), en parte por los exigentes requisitos de entrada. Por ello, la cooperación en este ámbito entre los gobiernos de la región y el Gobierno de China podría traducirse en la captación de un mayor número de visitantes[15]. Otros factores que podrían explicar la reducida cantidad de visitantes chinos a la región son la escasez de conexiones aéreas y la limitada oferta de paquetes turísticos y de otros servicios que sean adecuados a la demanda china.

AMÉRICA LATINA Y CHINA: VISITAS BILATERALES, 2013
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de la Organización Mundial del Turismo.

[15] Recientemente, algunos países latinoamericanos han eliminado el requisito de la visa para visitantes de China o permiten una entrada libre a los visitantes chinos que posean una visa de los Estados Unidos de Norteamérica o de países europeos miembros del Convenio de Schengen.

La creación de centros regionales de facilitación del comercio y la inversión en Beijing y otras ciudades chinas podría contribuir a diversificar las exportaciones y promover la IED recíproca. Estos centros podrían llevar a cabo diversas funciones en beneficio del conjunto de la región, tales como mejorar el conocimiento sobre el impacto de las reformas económicas y las nuevas tendencias del consumo, promover las alianzas entre empresas de la región y sus contrapartes chinas, proporcionar un soporte institucional que facilite el diálogo con las autoridades de ese país, incluso para destrabar barreras al comercio y la inversión, y promover el aprovechamiento de las oportunidades de negocios en América Latina (CEPAL, 2015b).

Los gobiernos de América Latina y China también podrían firmar y profundizar acuerdos, preferentemente plurinacionales, en los ámbitos comerciales, tributarios y normativos, para agilizar el comercio y los negocios con China. Ésta ya firmó tratados de libre comercio con Chile (2006), Perú (2010) y Costa Rica (2011) y acuerdos para evitar la doble tributación con nueve países de América Latina y el Caribe[16].

2. Expandir y mejorar la calidad de los flujos recíprocos de inversión extranjera directa

Las reformas en curso en China pueden impulsar los flujos de IED hacia la región. La menor expansión de la inversión, el aumento de los costos laborales y la búsqueda de oportunidades para colocar sus excedentes de ahorro deberían inducir una mayor salida de capitales chinos al exterior, en consonancia con las orientaciones impartidas por sus autoridades. Por su parte, la región ofrece interesantes oportunidades: significativos mercados de consumo, cercanía y acceso preferencial de algunas de sus economías al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica y abundancia de recursos naturales.

[16] Estos países son Brasil (1991), Jamaica (1996), Barbados (2000), Cuba (2001), Venezuela (República Bolivariana de) (2001), Trinidad y Tobago (2003), México (2005), Ecuador (2013) y Chile (2015). Se puede encontrar más información en [en línea] http://www. chinatax.gov.cn/2013/n2925/n2955/index.html [fecha de consulta: 21 de agosto de 2015].

Para la región no solo es importante atraer mayores flujos de IED china, sino también promover su diversificación sectorial y sus encadenamientos con empresas locales. Dado que casi el 90% de la IED china en la región entre 2010 y 2013 se dirigió a los recursos naturales, en particular la minería y los hidrocarburos, lograr un mayor flujo de estos capitales hacia sectores como las manufacturas y los servicios diversificaría la estructura productiva regional, especialmente si se articularan con redes de proveedores locales. Esto plantea un doble desafío de política para los países de la región. Por una parte, las agencias nacionales de atracción de inversiones deben difundir activamente las oportunidades de inversión existentes en cada país, así como los respectivos marcos regulatorios. Por otra parte, es preciso reforzar las políticas orientadas a ofrecer una masa crítica de empresas locales capacitadas para convertirse en proveedoras de bienes y servicios de las nuevas empresas chinas (y de otros países) que se establezcan en la región. En este sentido, es fundamental fortalecer los programas de desarrollo de proveedores, que pueden ser una herramienta eficaz para promover la internacionalización indirecta, especialmente de las pymes.

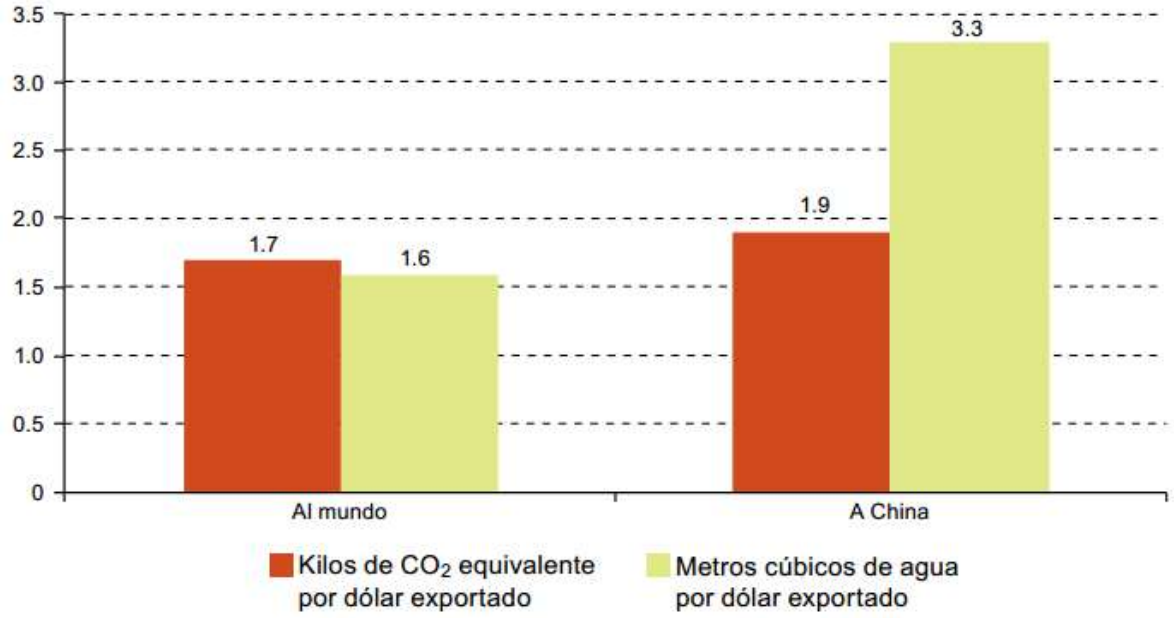
La inversión china también podría contribuir a la superación de los déficit de infraestructura de la región. La reducida participación de América Latina y el Caribe en las cadenas globales de valor se explica en parte por sus altos costos no arancelarios relacionados con el comercio. El equivalente arancelario de estos costos en 2013 fue del 125% en América Latina, frente al 98% en Asia oriental. América Latina muestra también uno de los mayores costos relacionados con el comercio intrarregional, con un equivalente arancelario del 113%, frente al 84% de Asia oriental (OCDE/OMC, 2015). Esto se explica en gran medida por el bajo desarrollo de su infraestructura de transporte y logística. El gobierno y las empresas de China han manifestado recientemente su interés en explorar la factibilidad de emprender grandes proyectos de infraestructura en la región, como por ejemplo un ferrocarril que una las costas atlántica y pacífica de América del Sur. En la medida en que estos proyectos sean consistentes con las prioridades definidas por los propios países de la región en foros como el Consejo

Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el Proyecto Mesoamérica, la llegada de capitales chinos podría contribuir significativamente al cierre de la brecha regional de infraestructura. El financiamiento de esos proyectos sería especialmente útil, dado el menor espacio fiscal con que cuentan hoy los países de la región.

Por otra parte, un mejor aprovechamiento de las oportunidades de negocios que surgirán durante los próximos años en China requerirá un incremento de la presencia de IED de la región en ese país. Este incremento permitiría que las empresas latinoamericanas estuvieran más cerca del consumidor final y respondieran con mayor rapidez y eficiencia a sus demandas. En consecuencia, además de promover la diversificación de las exportaciones de bienes a China, los gobiernos de la región deberían apoyar la presencia directa de empresas latinoamericanas en ese mercado. En este sentido, se podrían aprovechar las lecciones que arroja la experiencia pionera de empresas translatinas que se han establecido en China. Asimismo, será importante monitorear las oportunidades que se desprendan de iniciativas como las zonas de libre comercio creadas en algunas ciudades (Shanghai y proyectos similares en Guangdong, Tianjin y Fujian).

Por su alta concentración en productos básicos, las exportaciones de la región a China tienen un impacto medioambiental mayor que los envíos a otros destinos. La región vende a China sobre todo minerales y metales, petróleo y productos agrícolas como la soja, que corresponden a sectores ambientalmente sensibles por su elevada intensidad en agua y altas emisiones de gases de efecto invernadero. De este modo, los envíos a China usan más del doble de agua y generan mayores emisiones de gases de efecto invernadero por cada dólar exportado que el promedio de las exportaciones totales (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA: IMPACTO AMBIENTAL DE LAS EXPORTACIONES A CHINA Y AL MUNDO, 2004



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de *Rebecca Ray* y otros, *China in Latin America: Lessons for South-South Cooperation and Sustainable Development*, *Boston University*, Centro de Investigación para la Transformación, *Tufts University* y Universidad del Pacífico, 2015.

Por su parte, la concentración de la IED china en los sectores de la minería y de los hidrocarburos se ha traducido en conflictos socioambientales en algunos países. Estos episodios son consecuencia, en buena medida, de diversas fragilidades de la gobernanza de los recursos naturales en esos países: marcos regulatorios débiles y con insuficiente fiscalización, conflictos entre los distintos niveles del gobierno y mecanismos inadecuados o inexistentes de consulta a las comunidades locales involucradas. En el caso particular de las empresas chinas, cuya presencia en la región es relativamente reciente en comparación con las de otros países, se suma su falta de familiaridad con el marco de políticas y otras circunstancias (por ejemplo, aspectos culturales) de los países donde invierten.

El desafío de mejorar la sostenibilidad social y ambiental de la inversión china requiere acciones de todos los actores involucrados. Los gobiernos de la región deben fortalecer sus marcos regulatorios para la inversión (tanto nacional como extranjera) en

actividades extractivas y en otros sectores con un gran impacto ambiental, como la infraestructura y la industria. También es necesario mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno involucrados en los proyectos y reforzar los mecanismos de consulta a las comunidades locales. Por su parte, las empresas chinas deberían redoblar sus esfuerzos no solo para cumplir los marcos regulatorios vigentes en los países donde invierten, sino también para adaptarse a las costumbres y usos locales. Asimismo, deberían incrementar la contratación y capacitación de trabajadores de las zonas en las que invierten, así como generar eslabonamientos con proveedores locales. Por último, el gobierno chino podría fortalecer sus mecanismos para monitorear el cumplimiento de las directrices que ha desarrollado en los últimos años para sus empresas que invierten en el exterior (CEPAL, 2015a)[17].

3. Avanzar hacia un mercado regional más integrado y una estrategia común respecto de China

La región se volverá un socio más atractivo para China en la medida en que acelere y profundice su proceso de integración económica. Pese a los avances logrados en la reducción de las barreras arancelarias al comercio intrarregional, subsiste una importante heterogeneidad entre los marcos regulatorios nacionales y subregionales en áreas como el tratamiento de la inversión extranjera y de los servicios, las compras públicas, los reglamentos técnicos, la propiedad intelectual, la política de competencia y los procedimientos aduaneros. Esta fragmentación del mercado regional dificulta tanto la formación de encadenamientos productivos entre empresas de la propia región como una mayor participación de ésta en las cadenas globales de valor. En consecuencia, es imperativo avanzar a nivel regional en la gradual armonización de los distintos regímenes regulatorios que afectan al funcionamiento de las redes de producción. Esto no solo incentivaría los flujos intrarregionales de comercio e

[17] Se destacan las Directrices para la Protección Ambiental en la Inversión Extranjera y la Cooperación, emitidas conjuntamente por los Ministerios de Comercio y de Protección Ambiental de China en febrero de 2013.

inversión, sino que también ayudaría a atraer IED orientada a aprovechar el mercado regional ampliado.

El actual proceso de reequilibrio del modelo chino de crecimiento y el fin del auge de las materias primas marcan un punto de inflexión en la relación económica entre la región y China. La nueva etapa plantea oportunidades y desafíos a ambas partes. Si bien las exportaciones regionales a China no crecerán en los próximos años a las elevadas tasas de la mayor parte de la última década, se abrirán espacios para la diversificación de los envíos hacia bienes y servicios de mayor valor agregado. Asimismo, si la región lograra atraer mayores flujos de IED china hacia nuevos sectores, podría redefinirse drásticamente la relación económica y comercial entre ambas partes. Una mayor presencia de empresas chinas en industrias como la automotriz, la agroindustria o la electrónica, articuladas con empresas proveedoras locales, podría fortalecer la integración productiva regional y estimular una mayor presencia de la región en las cadenas globales de valor.

El Gobierno de China reconoce el carácter estratégico de sus vínculos con América Latina y el Caribe y por ello ha privilegiado la búsqueda de un mecanismo institucional de diálogo con el conjunto de la región. En enero de 2015, China acordó con los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) un plan de cooperación para el período entre 2015 y 2019. Este plan se estructura en torno al esquema “1+3+6”, el cual, para alcanzar el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, propone tres motores (comercio, inversiones y cooperación) y seis áreas de trabajo (energía y recursos, infraestructura, agricultura, manufactura, innovación tecnológica y tecnologías de la información). El plan de cooperación CELAC-China 2015-2019 proporciona un marco institucional apropiado para avanzar en todas las áreas de interés recíproco. Corresponde ahora a ambas partes convenir acciones de mutuo beneficio para dar contenido concreto a esa cooperación.

El reto para América Latina y el Caribe está en articular una respuesta regional frente a las iniciativas planteadas por China. Si bien este esfuerzo se ve complicado por la heterogeneidad que caracteriza a la región, existen áreas de interés compartido en las que es realista plantearse la definición de posiciones comunes. Tal es el caso, entre otras, de iniciativas que apunten a diversificar las exportaciones y la IED china en la región, promover la investigación conjunta, atraer un mayor número de turistas y superar la brecha regional de infraestructura.

Capítulo III: América Latina y el Caribe debe avanzar en la agenda de facilitación del comercio

A. La facilitación del comercio reduce costos y tiempos

La facilitación del comercio ha ido adquiriendo una creciente prominencia en las agendas de política, con la finalidad de mejorar la inserción de los países en el comercio internacional. Esta tendencia se ha visto reforzada por el desarrollo de las redes internacionales de producción (también conocidas como cadenas regionales o globales de valor) y la conclusión del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en diciembre de 2013. El presente capítulo examina la implementación de esa agenda en América Latina y el Caribe y los temas de política que se derivan de ella.

Según la OMC, la facilitación del comercio es la "simplificación y armonización de los procedimientos del comercio internacional", es decir "las actividades, prácticas y formalidades que comporta la recopilación, presentación, comunicación y elaboración de datos y otra información necesaria para el desplazamiento de mercancías en el comercio internacional"[18]. El Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) utilizan definiciones más amplias, que incluyen temas como la

[18] Véase [en línea] http://gtad.wto.org/trta_subcategory.aspx?lg=es&cat=33121&.

disponibilidad de infraestructura de transporte y telecomunicaciones y de servicios logísticos.

Pese a que la infraestructura física tiene un fuerte impacto en la fluidez del comercio internacional, este capítulo se centra en los procedimientos aduaneros o de otros tipos que los agentes económicos deben seguir para efectuar operaciones de exportación o importación. Este enfoque coincide con el contenido del nuevo AFC de la OMC, cuyos requisitos serán exigibles de modo gradual para todos los países de la región cuando entre en vigor. La agenda de facilitación del comercio incluye cinco grupos de medidas: transparencia, formalidades, arreglos institucionales y cooperación, comercio sin papeles y facilitación del tránsito.

Se puede obtener una primera aproximación a la magnitud de los costos que imponen los trámites aduaneros y de otros tipos al comercio internacional a partir de los resultados del estudio *Doing Business 2015: Going Beyond Efficiency* del Banco Mundial. En este estudio, se constata una gran heterogeneidad entre los países incluidos en el estudio en términos del costo, tiempo y número de documentos que requieren las operaciones de comercio exterior (véase el cuadro siguiente). En general, los países con los mayores costos y tiempos para exportar e importar son también los que requieren un mayor número de documentos.

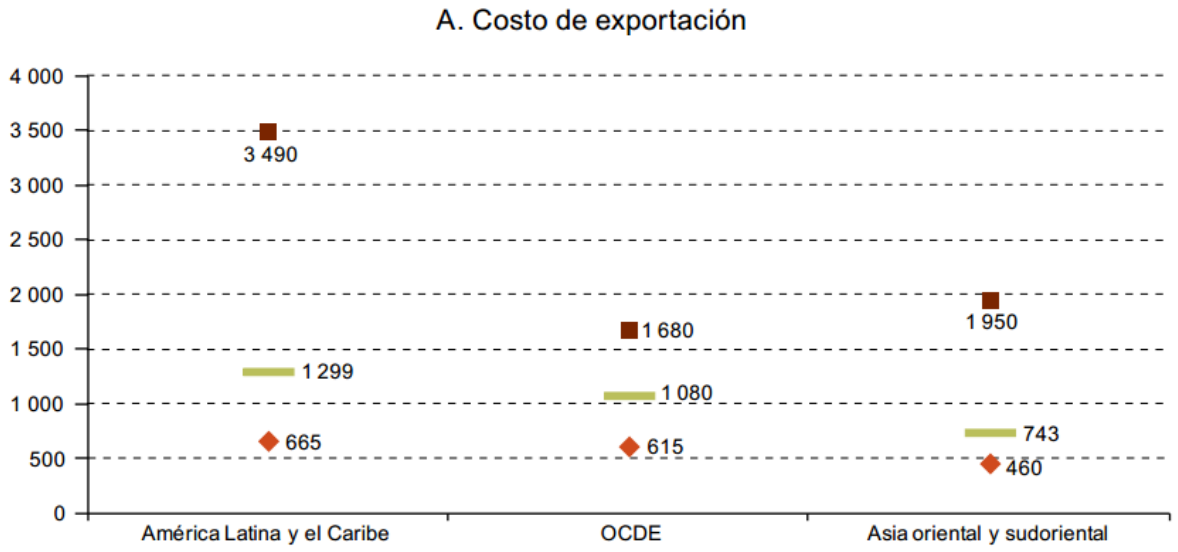
VALORES MÍNIMO Y MÁXIMO DEL NÚMERO DE DOCUMENTOS, TIEMPO Y COSTO DE EXPORTAR E IMPORTAR UN CONTENEDOR DE 20 PIES POR VÍA MARÍTIMA, 2014

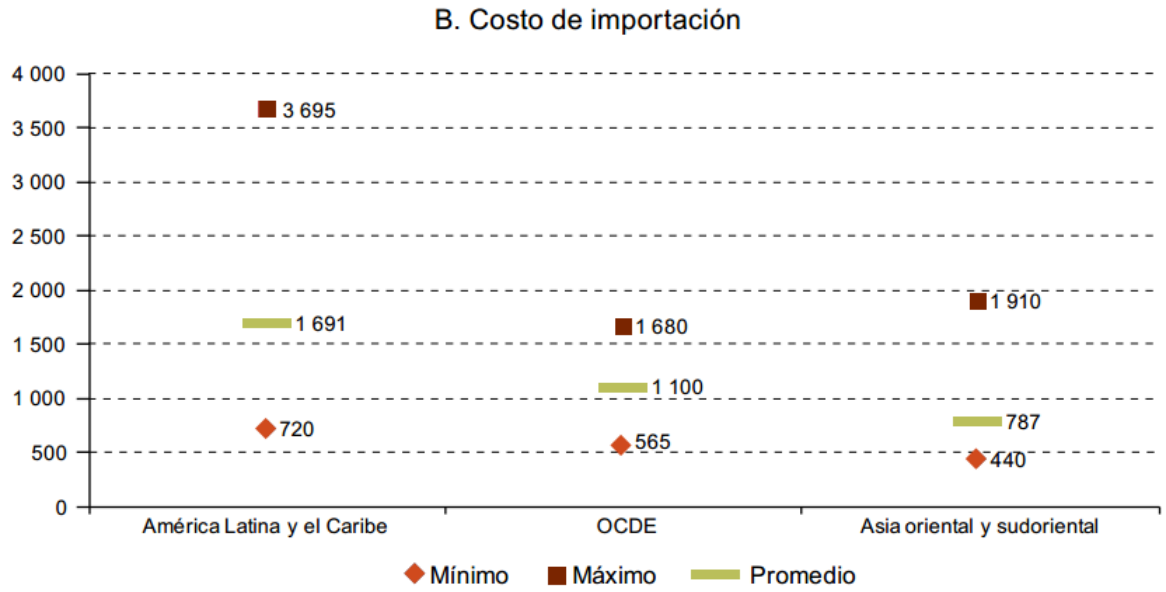
Variable	Importación		Exportación	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Documentos (en número)	2	17	2	11
Tiempo requerido (en días)	4	130	6	86
Costo (en dólares)	415	10 650	410	9 050

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Doing Business 2015; Going Beyond Efficiency*, Washington, D.C., 2015 (En línea) www.doingbusiness.org/reports/global_reports/doing-business-2015.

Pese a que América Latina y el Caribe presenta mejores resultados que otras regiones en desarrollo como África subsahariana, Asia meridional y Asia central, la región enfrenta desafíos para reducir los costos no arancelarios y el tiempo requerido para las operaciones de comercio exterior. Su desempeño en este aspecto es inferior al de los países desarrollados y al de los países de Asia oriental y sudoriental (véase la gráfica siguiente). Esto es producto tanto del déficit de infraestructura económica, incluida la de transporte (Lardé y Sánchez 2014; BID, 2013), como de ineficiencias en los procedimientos administrativos. Los costos son especialmente elevados en el Caribe. Asimismo, en las tres subregiones el costo de comerciar con los Estados Unidos de Norteamérica es menor que el del comercio intrasubregional (véase el cuadro siguiente).

REGIONES Y AGRUPACIONES SELECCIONADAS: COSTO DE EXPORTAR E IMPORTAR UN CONTENEDOR, 2014[a/]
-En dólares-





a/ Asia oriental y sudoriental incluye China, la provincia china de Taiwán, Hong Kong (Región Administrativa Especial de China) y los diez miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Japón y República de Corea se incluyen en el grupo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, *Doing Business 2015: Going Beyond Efficiency*, Washington, D.C., 2015 [en línea] www.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2015.

AGRUPACIONES SLECCIONADAS DE PAÍSES: PROMEDIO DE COSTOS DEL COMERCIO INTRA Y EXTRA-AGRUPACIÓN (SIN INCLUIR ARANCELES), 2008-2013

-Equivalentes arancelarios en porcentajes-

Agrupación	El Caribe (2 países)[a/]	Centroamérica y México (3 países)[b/]	América del Sur (4 países)[c/]	ASEAN (4 países)[d/]	Unión Europea (3 países)[e/]
El Caribe[a/]	154				
Centroamérica y México[b/]	160	88			
América del Sur[c/]	218	124	91		
Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)[d/]	301	200	155	76	
Unión Europea[e/]	178	152	115	108	43
Estados Unidos de Norteamérica	89	66	84	85	67

a/ Jamaica y República Dominicana.
b/ Costa Rica, Guatemala y México.
c/ Argentina, Brasil, Chile y Colombia.
d/ Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia.
e/ Alemania, Francia y reino Unido.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Banco Mundial/Comisión Económica y Social para Asia y el pacífico (CESPAP), base de datos de costos del comercio internacional [en línea] http://databank.wordbank.org/data/reports.aspx?source=escap-world-bank:-international-trade-costs.

El impacto de la implementación de medidas específicas de facilitación del comercio sobre los flujos comerciales y sus costos asociados ha sido cuantificado en OCDE (2015). Para ello se utilizó información sobre el grado de implementación de 11 indicadores en 152 países. Las estimaciones indican que la plena implementación del AFC, incluidos no solo los compromisos obligatorios sino también los voluntarios, podría reducir los costos asociados al comercio entre un 12 y un 17%, según el nivel de ingresos de los países. Si, por el contrario, la implementación se limitara a sus disposiciones obligatorias, la reducción de costos sería menor en todos los niveles de ingreso (véase el cuadro siguiente). La diferencia entre ambos escenarios sería especialmente marcada para los países de ingresos bajos y medio-bajos, puesto que muchos países con mayores ingresos ya están implementando varias de las disposiciones voluntarias. En cuanto al tipo de medidas, la mayor reducción de costos provendría de avances en las formalidades asociadas al comercio, en particular la armonización y simplificación de documentos y la automatización de procedimientos aduaneros.

REDUCCIÓN ESTIMADA DE LOS COSTOS DEL COMERCIO COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO (AFC)
-En porcentajes-

	Países de ingresos bajos	**Países de ingresos medio-bajos**	**Países de ingresos Medio-altos**	**Países de la OCDE**
Implementación plena	16.5	17.4	14.6	11.8
Implementación solo de las disposiciones obligatorias	12.6	13.7	12.8	10.4

FUENTE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Implementation of the WTO Trade Facilitation Agreement: The potential impact on trade costs*, París, junio de 2015 [en línea] http://www.oecd.org/tad/tradedev/WTO-TF-Implementation-Policy-Brief_EN_2015_06.pdf.

Un estudio que analiza el impacto potencial de la facilitación del comercio en 107 países en desarrollo indica que las medidas que tendrían un mayor impacto en los flujos comerciales de América Latina y el Caribe son las relativas a la simplificación de las formalidades aplicables, la disponibilidad de información relevante, la emisión

de resoluciones anticipadas y la transparencia y proporcionalidad de las tasas y cargas. Las medidas con mayor efecto de reducción de costos en la región serían la agilización de los procedimientos en la frontera, la emisión de resoluciones anticipadas y la armonización y simplificación de los documentos requeridos (Moisé y Sorescu, 2013).

B. La región avanza, pero a diferentes velocidades

Dadas las significativas consecuencias que tiene la facilitación de comercio en los flujos comerciales y costos de las operaciones de exportación, importación y tránsito, es necesario evaluar sus avances en América Latina y el Caribe a diferentes niveles analíticos: la región en su conjunto, sus subregiones y las situaciones nacionales, así como para cada una de las categorías de medidas. En esta sección se presentan resumidamente los resultados de una encuesta sobre la implementación de medidas de facilitación del comercio realizada por la CEPAL entre organismos gubernamentales, especialmente servicios de aduanas y ministerios de comercio e industria, de 19 países de la región entre noviembre de 2014 y julio de 2015[19].

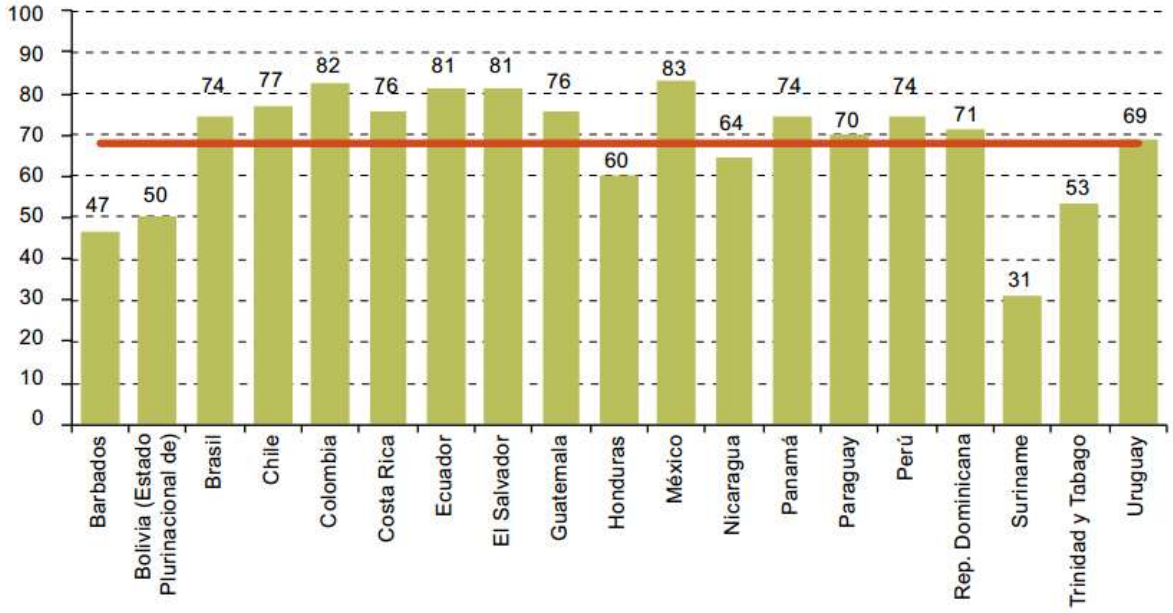
Respecto de cada medida de facilitación del comercio, se preguntó a cada país si estaba plenamente implementada, parcialmente implementada, en fase piloto o no implementada. Tras una verificación independiente de las respuestas, a cada una se le asignó un valor predefinido para permitir comparaciones entre los países de la región y con las restantes regiones de la Encuesta Global. Para cada medida, la respuesta "plenamente implementada" recibió tres puntos, "parcialmente implementada" dos puntos, "en fase piloto" un punto, y "no implementada" cero puntos. El puntaje total obtenido por cada país es la suma de los puntajes que obtuvo en cada una de las 30 preguntas.

[19] Esta encuesta forma parte de la Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015, un proyecto de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Los resultados completos de la encuesta para América Latina y el Caribe se presentan en García y Herreros (2015).

1. El Caribe se rezaga con respecto a América del Sur y a Centroamérica y México

La región ha realizado avances considerables en la implementación de medidas de facilitación del comercio, con un promedio del 68% respecto del puntaje máximo posible (véase la gráfica siguiente). Este promedio regional se acerca a los resultados de países asiáticos que participaron en la Encuesta Global, como Filipinas, la India y Malasia (Duval, Wang y Tsoulou Malakoudi, 2015).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): PUNTAJES TOTALES EN LA ENCUESTA GLOBAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMERCIO SIN PAPELES 2015 a/
-En porcentajes del puntaje máximo posible-



a/ La línea horizontal corresponde al promedio de los 19 países (68%).
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015.

Trece de los 19 países que respondieron a la encuesta superaron el promedio regional. Lo mismo sucedió en 7 de los 8 países participantes de América del Sur y en 5 de los 7 de la subregión de Centroamérica y México. En el Caribe, solo la República Dominicana alcanzó un porcentaje mayor que el promedio regional, mientras que los otros tres países participantes obtuvieron puntajes muy inferiores al mismo. Por

subregiones, la mayor tasa media de implementación correspondió a Centroamérica y México (74%), seguida por América del Sur (72%)[20] y el Caribe (51%).

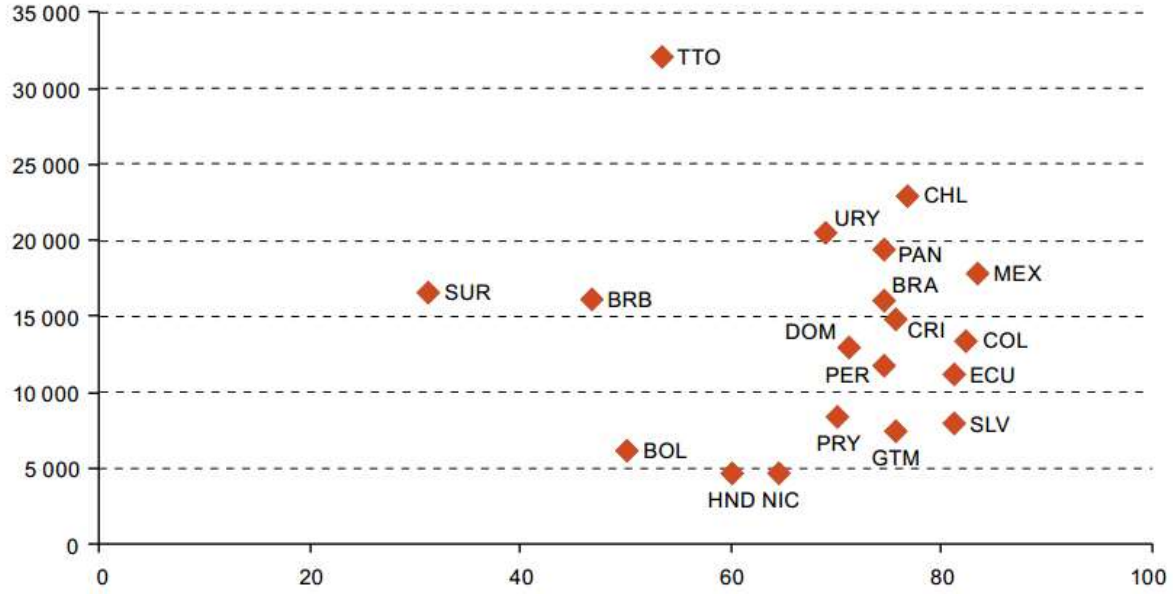
A nivel de países, México y Colombia registraron los mayores puntajes, mientras que los menores correspondieron a Suriname y Barbados. Las tasas de implementación de México, Colombia, Ecuador y El Salvador son comparables con las que obtuvieron Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, República de Corea y Singapur en la Encuesta Global.

En general, existe una relación positiva entre el puntaje obtenido por un país y su producto interno bruto (PIB) per cápita, pero hay excepciones. Por ejemplo, Suriname registró la menor tasa de implementación entre los 19 países participantes en la encuesta, aunque su PIB per cápita (medido en paridad de poder adquisitivo) supera al de 13 de esos países. Asimismo, Trinidad y Tobago obtuvo un puntaje por debajo de la media regional, pese a ser el país con mayor PIB per cápita de los 19 participantes. En contraste, Paraguay, Guatemala y especialmente El Salvador obtuvieron puntajes por encima del promedio regional, pese a tener ingresos per cápita muy inferiores a la media de los países participantes (véase la gráfica siguiente). Esto muestra que el desempeño de un país está influido por variables más allá de su PIB per cápita, entre las que destacan el tamaño de su economía, su condición geográfica (por ejemplo, país insular o sin litoral), sus capacidades institucionales y su pertenencia a acuerdos comerciales o de integración económica que contengan compromisos en materia de facilitación del comercio.

[20] Los resultados de América del Sur no incluyen Argentina ni Venezuela (República Bolivariana de)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) PER CÁPITA EN 2013 Y PUNTAJE TOTAL EN LA ENCUESTA GLOBAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMERCIO SIN PAPELES 2015[a/]

-En dólares y porcentajes del puntaje máximo posible-



a/ El PIB per cápita está medido en paridad de poder adquisitivo.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015 y Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la economía mundial, base de datos, abril de 2015 [en línea] https:// www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/01/weodata/index.aspx.

Los altos niveles de implementación de los países centroamericanos se deben, en buena medida, a la existencia de un marco legal común: el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA). Este marco ha permitido armonizar y simplificar los procedimientos de exportación e importación, así como el intercambio transfronterizo electrónico de documentación. Otro factor que ha contribuido a este buen desempeño ha sido la suscripción por parte de los países centroamericanos de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos de Norteamérica (el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de Norteamérica (CAFTA-RD)) y de un acuerdo de asociación con la Unión Europea (del que también forma parte Panamá). Ambos instrumentos contienen capítulos sobre facilitación del comercio, con una amplia cobertura temática. Otra variable explicativa es la cooperación internacional recibida por la subregión en materia de facilitación del

comercio. En este ámbito, se destaca la Unión Europea, con el Proyecto Regional de Apoyo a la Integración Económica Centroamericana y a la Implementación del Acuerdo de Asociación (PRAIAA).

En América del Sur, las mayores tasas de implementación se dieron en Colombia, Ecuador, Chile, Brasil y Perú. Chile, Colombia y Perú tienen tratados de libre comercio con Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, que incluyen compromisos en materia de facilitación del comercio. Por su parte, Ecuador implementó el sistema informático ECUAPASS (inspirado en el programa UNI-PASS de la República de Corea), que ha permitido la digitalización casi total de los procedimientos aduaneros. En el otro extremo, el Estado Plurinacional de Bolivia tiene una tasa de implementación muy inferior al promedio subregional (22 puntos porcentuales).

Con una tasa media de implementación del 51%, el Caribe se encuentra considerablemente atrasado con respecto a las otras dos subregiones. Dentro de este grupo, el mejor puntaje es el de la República Dominicana, país miembro del CAFTA-RD y que por tanto ha debido implementar los compromisos sobre facilitación del comercio contenidos en él. Los resultados de esta subregión deben interpretarse con cautela, ya que solo cuatro países respondieron la encuesta. No obstante, es claro que el Caribe enfrenta desafíos distintos que los del resto de la región. Algunos de estos desafíos son la condición insular y el pequeño tamaño de sus economías, la escasa disponibilidad de conexiones aéreas y marítimas entre ellas y los altos niveles de deuda pública, que limitan el espacio fiscal para invertir en la modernización de los procedimientos de comercio exterior.

2. El principal logro de la región es la mayor transparencia en los marcos normativos

Los resultados de la encuesta muestran una fuerte heterogeneidad en los niveles de implementación de las medidas específicas (véase el cuadro siguiente)[21]. El mayor promedio regional se dio en la categoría de transparencia (78%), en la que se destacan los resultados en materia de publicación de leyes y reglamentos en Internet, emisión de resoluciones anticipadas sobre clasificación arancelaria y existencia de instancias independientes de apelación de las resoluciones de aduanas. La subregión de Centroamérica y México tuvo la tasa más alta de implementación en esta categoría (87%), seguida por América del Sur (83%) y, a gran distancia, por el Caribe (55%). En las tres subregiones, las medidas de transparencia con menores niveles de implementación consistieron en la consulta a actores interesados durante la preparación de nuevas regulaciones y la publicación o notificación de nuevas regulaciones antes de su entrada en vigor (véase la gráfica siguiente).

[21] Las tasas de implementación para cada categoría corresponden al promedio simple de las tasas de implementación de todas las medidas incluidas en esa categoría.

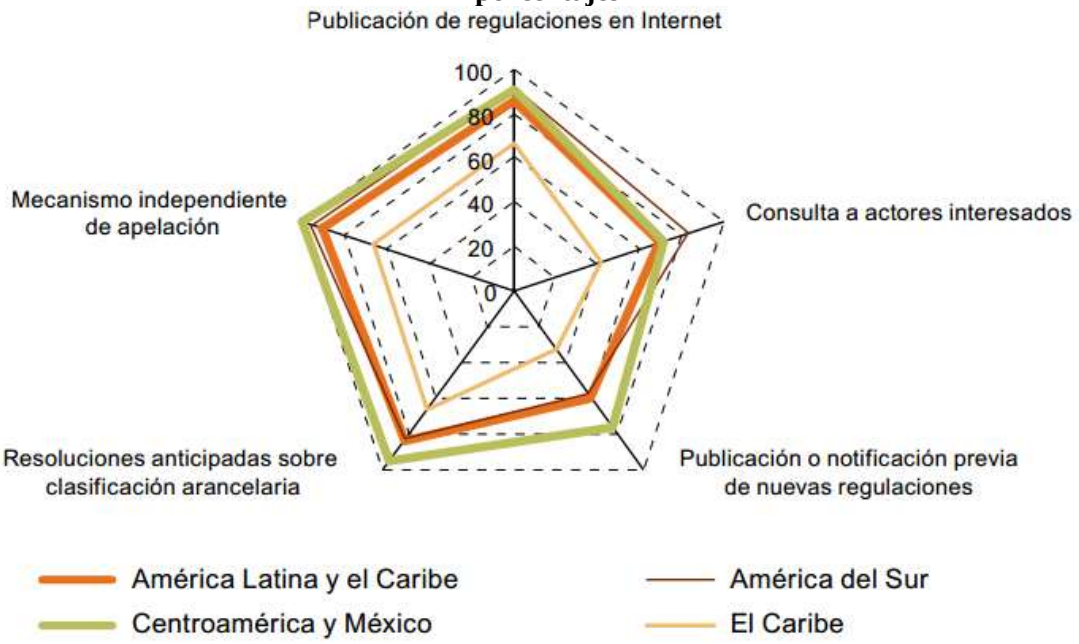
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: (19 PAÍSES)[a/]: MEDIDAS CON LAS MAYORES Y MENORES TASAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA ENCUESTA GLOBAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMERCIO SIN PAPELES 2015
-En porcentajes-

Categoría	Medidas más implementadas	Porcentaje	Medidas menos implementadas	Porcentaje
Transparencia	Mecanismo independiente de apelación de decisiones de aduanas	91	Consulta a actores interesados durante la preparación de nuevas regulaciones	70
	Publicación de regulaciones comerciales en Internet	86	Publicación o notificación de nuevas regulaciones antes de su entrada en vigor	60
Formalidades	Uso de auditorías posteriores al despacho	88	Medidas de facilitación del comercio para operadores autorizados	60
	Disposiciones sobre envíos urgentes	86	Establecimiento y publicación de tiempos medios de levante de embarques	39
Arreglos institucionales y cooperación	Cooperación entre los distintos organismos nacionales involucrados en los procedimientos fronterizos	74	Establecimiento de un Comité nacional de facilitación del Comercio	49
			Los otros organismos gubernamentales delegan el control a las aduanas	40
Comercio sin papeles	Existencia de un sistema aduanero electrónico o automatizado	98	Existencia de una ventanilla única electrónica de comercio exterior	60
	Disponibilidad de conexión a Internet para los organismos ubicados en los cruces fronterizos	90	Existencia de un mecanismo para solicitar electrónicamente el reintegro de pagos aduaneros	32
Comercio transfronterizo sin papeles	Existencia de legislación sobre transacciones electrónicas	88	Intercambio electrónico de certificados de origen	28
	Existencia de una autoridad reconocida para la certificación de firmas electrónicas	56	Intercambio electrónico de certificados sanitarios y fitosanitarios	11
Facilitación del tránsito	Apoyo al procesamiento previo a la llegada de los embarques	67	Cooperación entre los organismos de los países involucrados en el tránsito	61
	Se limitan las inspecciones físicas de los bienes en tránsito y se realizan evaluaciones de riesgo	65		

a/ Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015.

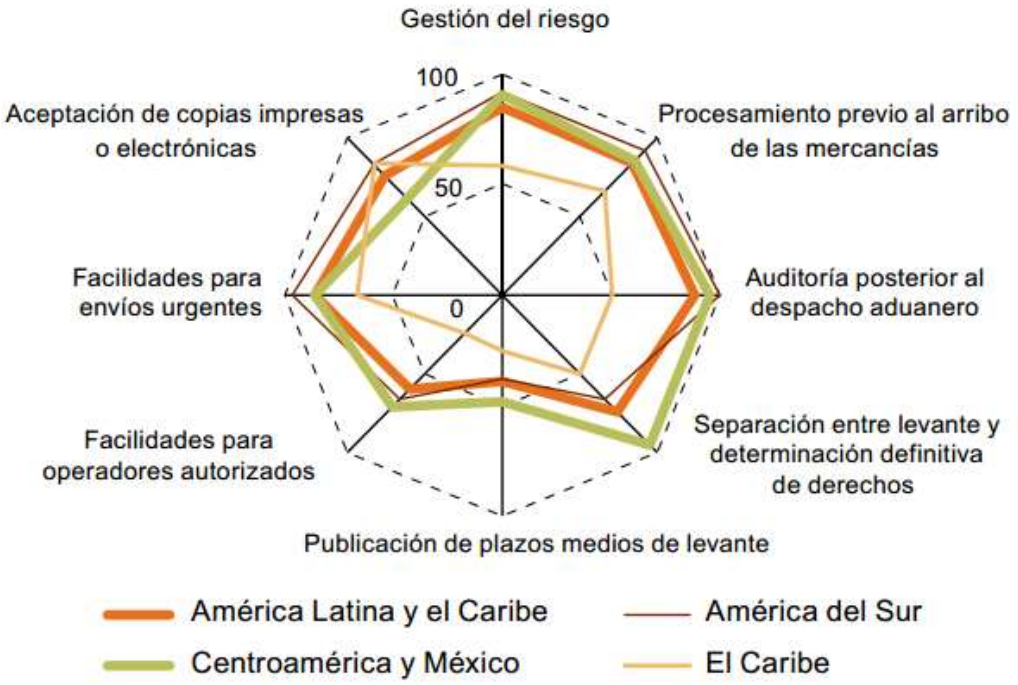
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES)[a/]: NIVELES MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SOBRE TRANSPARENCIA POR SUBREGIONES, 2015
-En porcentajes-



a/ Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015.

En la categoría de las formalidades vinculadas con el comercio, varias medidas registran porcentajes de implementación superiores al 80% a nivel regional: la realización de auditorías posteriores al despacho, el otorgamiento de facilidades para los envíos urgentes, la gestión del riesgo y el procesamiento previo al arribo de las mercancías. Los menores porcentajes de implementación corresponden al otorgamiento de facilidades para los operadores autorizados y a la publicación periódica de los plazos medios de levante de las mercancías. Por subregiones, el patrón es similar a lo que ocurre en materia de transparencia. Con pocas excepciones, los países de Centroamérica y México y de América del Sur exhiben una implementación total o al menos parcial de todas las medidas, en contraste con los del Caribe (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES)[a/]: NIVELES MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SOBRE FORMALIDADES POR SUBREGIONES, 2015
En porcentajes-

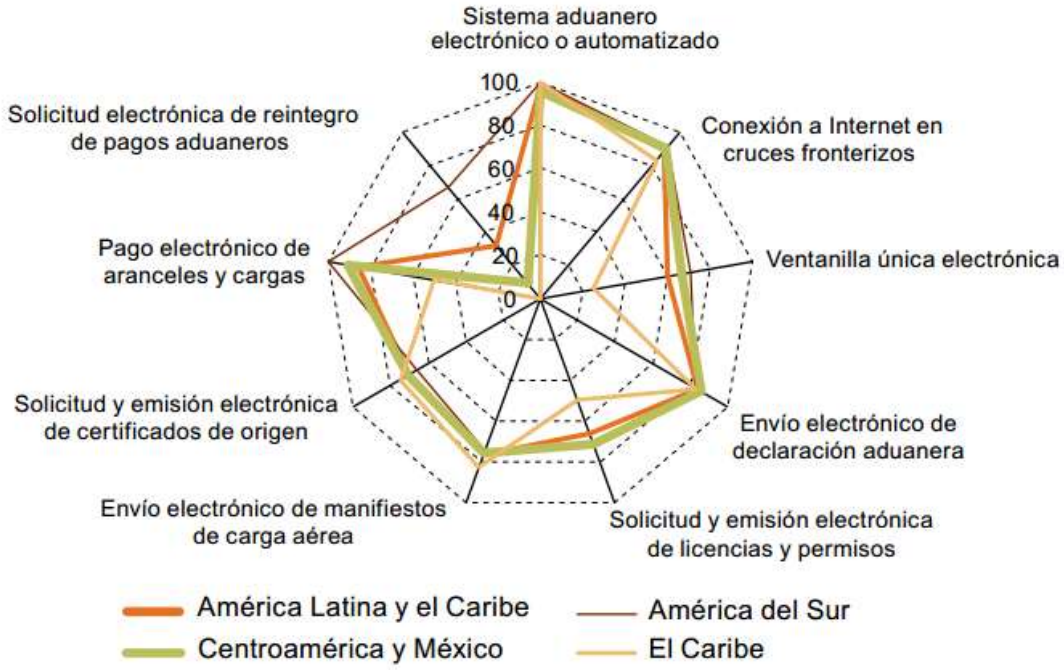


a/ Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015.

En la categoría de comercio sin papeles, varias medidas presentan tasas de implementación superiores al promedio: el uso de sistemas aduaneros automatizados (98%), la disponibilidad de Internet para los servicios de aduanas y otros organismos públicos ubicados en los cruces fronterizos (90%), el pago electrónico de aranceles y otras cargas (86%), el envío electrónico de las declaraciones aduaneras (84%) y el envío electrónico de los manifiestos de carga aérea (77%). Las medidas con una menor tasa de implementación son el establecimiento de ventanillas únicas electrónicas (60%) y, especialmente, la posibilidad de solicitar por vía electrónica el reembolso de pagos aduaneros (32%). Por subregiones, América del Sur muestra la tasa más alta (81%), seguida por Centroamérica y México (73%) y por el Caribe (61%) (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES)[a/]: NIVELES MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS SOBRE COMERCIO SIN PAPELES POR SUBREGIONES, 2015
-En porcentajes-



a/ Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015.

El establecimiento de ventanillas únicas electrónicas es esencial para el comercio sin papeles, ya que proporciona el soporte necesario para implementar varias de las medidas restantes. El nivel de implementación de esta herramienta es mucho mayor en América del Sur (71%) y en la subregión de Centroamérica y México (67%) que en el Caribe (apenas un 25%).

En América del Sur, todos los países participantes excepto el Estado Plurinacional de Bolivia indicaron que la ventanilla única electrónica se encuentra total o parcialmente implementada. En Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, la implementación aún es parcial, ya sea porque actualmente sus ventanillas únicas electrónicas solo están disponibles para operaciones de exportación o de importación (pero no ambas) o porque aún se

requiere la presentación de documentos en papel o la presencia física de las partes involucradas para ciertas operaciones. Este es el caso de Brasil, que actualmente avanza hacia la digitalización de todos los procedimientos. Por su parte, Colombia, Ecuador y Perú ya tienen plenamente operativas sus ventanillas únicas electrónicas. La de Perú, creada en 2006, es una de las más avanzadas de la región e incluye operaciones de importación, exportación y tránsito aduanero. Su éxito se debe a un adecuado marco legal, la participación de más de 12 entidades públicas y la presencia del sector privado en su creación y desarrollo.

Todos los países centroamericanos indicaron que la implementación de la ventanilla única electrónica era parcial, con la excepción de Nicaragua, donde aún estaba en fase piloto. Cabe destacar la experiencia de El Salvador. Aunque su ventanilla única solo está plenamente operacional para las exportaciones, permite el intercambio electrónico de datos con Guatemala, Honduras y Nicaragua, por medio de una infraestructura digital que comunica los servicios de aduanas y otros organismos relevantes en la subregión. El Salvador está avanzando en la implementación de una ventanilla única electrónica para las importaciones, cuya puesta en servicio está prevista para finales de 2015. Por su parte, México es el único país de esta subregión que ha implementado plenamente una ventanilla única electrónica para importación, exportación y tránsito.

De los cuatro países caribeños, Trinidad y Tobago es el que más ha avanzado, encontrándose en fase de implementación parcial. República Dominicana se encuentra aún en fase piloto, mientras que Barbados y Surinam no han iniciado su implementación. La ventanilla única electrónica de Trinidad y Tobago, implementada en 2009 con el nombre *TTBizLink*, destaca por su amplio rango de funcionalidades. No solo permite efectuar trámites asociados con el comercio exterior, sino también realizar electrónicamente gestiones como registrar una compañía o solicitar permisos de empleo y beneficios fiscales.

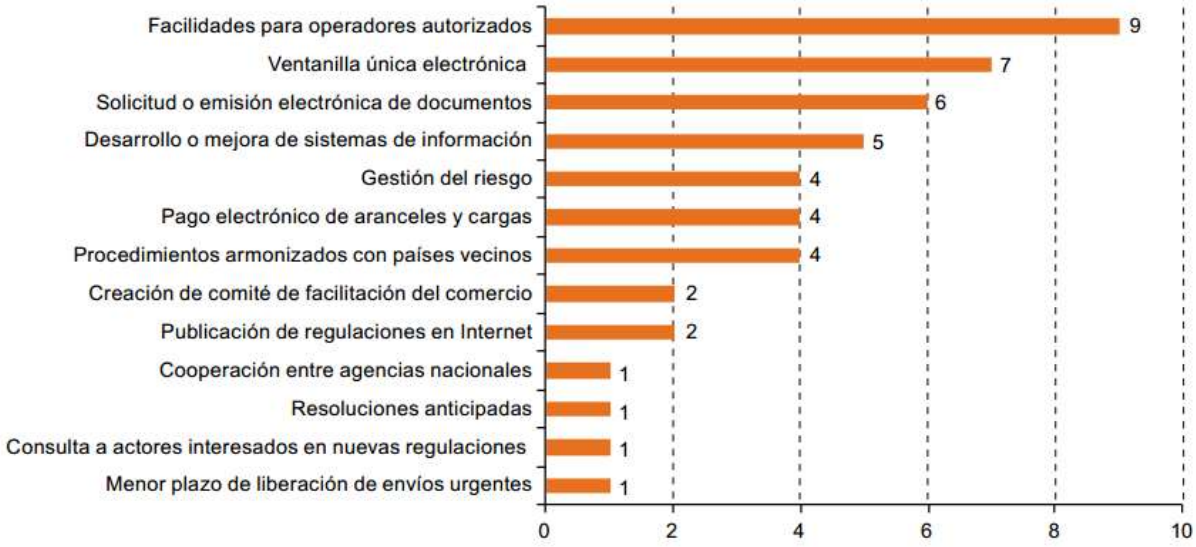
La mayor complejidad del comercio transfronterizo sin papeles se refleja en las bajas tasas de implementación que registran la región (47%) y sus tres subregiones. Este resultado no es sorprendente, ya que se trata de medidas que requieren no solo el soporte de una sofisticada infraestructura tecnológica, sino también una estrecha cooperación entre los organismos correspondientes de los países que intercambian documentos. El liderazgo de Centroamérica en esta área, con una tasa de implementación del 55%, refleja los esfuerzos para agilizar el comercio mediante el intercambio electrónico de documentación. Se destaca en este ámbito el proyecto conocido como Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), iniciado en 2008 entre El Salvador y Honduras y que se ha ido extendiendo gradualmente por toda la subregión.

3. Pese a los avances, persisten importantes desafíos

Los países participantes identificaron las principales áreas o medidas específicas de facilitación del comercio en las que habían logrado avances durante los 12 meses previos a la encuesta. Las medidas mencionadas con mayor frecuencia fueron el establecimiento de esquemas de operador autorizado, la creación o expansión de las ventanillas únicas electrónicas y el envío o emisión electrónica de documentación (véase la gráfica siguiente). Los países también identificaron los principales problemas que enfrentaban. Sus respuestas dieron más peso a la falta de coordinación entre los organismos gubernamentales involucrados y a las limitaciones relativas a los recursos humanos que a las restricciones financieras y a la insuficiente disponibilidad de infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones (véase la gráfica América Latina y el Caribe (19 países): principales desafíos que enfrenta cada país para implementar medidas de facilitación del comercio, 2015).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES)[a/]: MEDIDAS DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO CON MAYORES AVANCES EN LOS 12 MESES ANTES DE LA ENCUESTA GLOBAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMERCIO SIN PAPELES 2015

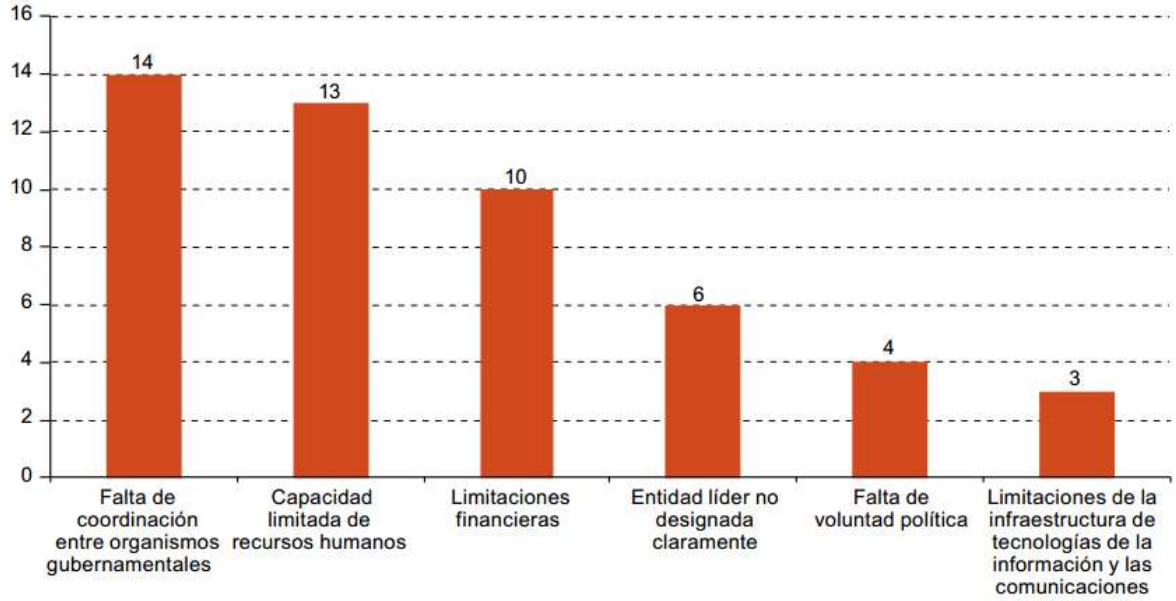
-En número de menciones-



a/ Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES)[a/]: PRINCIPALES DESAFÍOS QUE ENFRENTA CADA PAÍS PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO, 2015
-En número de menciones-



a/ Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Encuesta Global de Facilitación del Comercio e Implementación del Comercio sin Papeles 2015.

Pese a que la facilitación del comercio se suele considerar como un tema que solo es relevante para los servicios de aduanas, en la práctica involucra a muchas otras entidades públicas que realizan inspecciones fronterizas o que emiten documentos necesarios para las operaciones de comercio exterior (por ejemplo, los ministerios de transporte, salud y medio ambiente y los servicios de protección sanitaria). Sin embargo, esos organismos no siempre tienen la facilitación de los flujos comerciales entre sus mandatos o funciones. Por ello, las necesidades de coordinación entre entidades públicas son considerables, así como también los potenciales conflictos (por ejemplo, al definir la entidad que debe liderar la implementación de la agenda de facilitación del comercio). El actual período preparatorio para la entrada en vigor del AFC es una ventana de oportunidad para identificar los marcos institucionales más apropiados para superar estos desafíos.

C. Desarrollo institucional para facilitar el comercio y apoyar la diversificación exportadora

Avanzar en la agenda de facilitación del comercio es importante para la región, por varias razones. Hacer más expeditos los flujos comerciales entre sus países puede ayudar a elevar los reducidos niveles actuales de comercio intrarregional. Asimismo, dado que las ineficiencias en los procedimientos fronterizos afectan desproporcionadamente a las empresas de menor tamaño —la inmensa mayoría de las cuales no exporta—, la facilitación del comercio puede estimular su internacionalización. Esto, a su vez, puede incentivar la diversificación exportadora y contribuir a atenuar la elevada dependencia actual de las materias primas que muestra la región, especialmente América del Sur.

En las dos últimas décadas, gran parte de los flujos comerciales más dinámicos y con mayor incorporación de tecnología se han producido al interior de cadenas regionales o globales de valor, para las que la facilitación del comercio es un factor de competitividad. En la medida en que la producción de un bien final se divide entre dos o más países, aumenta el número de transacciones transfronterizas involucradas, en particular de partes, componentes y otros insumos. A su vez, esto aumenta el costo de las ineficiencias en el manejo de la documentación y en los procedimientos administrativos en las fronteras. Este costo es especialmente elevado en las cadenas que involucran bienes perecederos, que operan con inventarios reducidos o que deben adaptar rápidamente las especificaciones de su producto a cambios de la demanda (por ejemplo, en el rubro de la confección)[22].

A la luz de lo anterior, los avances en facilitación del comercio pueden contribuir a fortalecer los débiles encadenamientos productivos intrarregionales, así como a elevar

[22] En Moisé y Sorescu (2015), se muestra que hay una relación positiva entre la implementación de medidas de facilitación del comercio y el nivel y la intensidad de la participación en cadenas de valor. Una mejora de 0.1 puntos en el desempeño de un país en los indicadores de facilitación del comercio de la OCDE (cuya escala va de 0 a 2 puntos) podría aumentar sus importaciones de valor agregado extranjero entre un 1.5 y un 3.5% y sus exportaciones de valor agregado nacional entre un 1 y un 3 por ciento.

la presencia de la región en las cadenas globales de valor, que aún es muy limitada. Por otra parte, varios conceptos que subyacen a la agenda de facilitación del comercio —como, por ejemplo, el aumento de la transparencia y la eficiencia de las entidades gubernamentales y la promoción del diálogo público-privado—, son cruciales para aumentar la eficacia del Estado y combatir la corrupción.

La implementación de la agenda de facilitación del comercio en América Latina y el Caribe registra progresos significativos, aunque heterogéneos: los avances en América del Sur, Centroamérica y México son mucho mayores que los del Caribe. Mediante su estrategia regional de ayuda para el comercio, esta subregión busca atraer recursos de la cooperación internacional hacia un número limitado de iniciativas de alto impacto, incluidas varias relacionadas con la facilitación del comercio.

Cabe destacar que algunas de las medidas con respecto a las que la región presenta un grado de avance relativamente bajo no requieren grandes inversiones económicas. Es el caso de la creación de comités nacionales de facilitación del comercio, la publicación regular de los plazos medios de levante de las mercancías y la publicación de nuevas regulaciones antes de su entrada en vigor. En estos ámbitos, los factores limitantes podrían ser principalmente de naturaleza político-institucional, como, por ejemplo, el hecho de que la facilitación del comercio no se vea como una prioridad política o el hecho de que algunos organismos se resistan a someterse a un mayor grado de transparencia y rendición de cuentas.

La naturaleza transversal de la agenda de facilitación del comercio plantea importantes desafíos institucionales a los países de la región. Por ello, un diseño cuidadoso de los comités nacionales de facilitación del comercio resulta crucial para asegurar el compromiso de las autoridades políticas (por ejemplo, si se requiere solucionar conflictos entre organismos), así como para garantizar una coordinación efectiva entre los sectores público y privado.

Una última reflexión se relaciona con el papel de los acuerdos de integración económica. Los resultados de la Encuesta Global muestran los significativos logros que se registran a nivel nacional en varios países de la región, pero el impacto de esos avances sería mayor si se coordinaran a nivel regional o al menos subregional. Por ejemplo, si se quiere dar mayor fluidez a las cadenas de valor regionales, resulta preferible acordar entre varios países los criterios que una empresa debe satisfacer para ser considerada un operador autorizado o el contenido que deben tener las resoluciones anticipadas. Asimismo, el diseño de los procedimientos necesarios para garantizar la plena interoperabilidad de las ventanillas únicas nacionales requiere una coordinación a nivel regional o subregional. La experiencia de Centroamérica ilustra los beneficios que reporta la coordinación entre países vecinos en esta materia. En este contexto, los recientes acercamientos entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con miras a explorar posibilidades de trabajo conjunto en facilitación del comercio, tienen un gran potencial para dinamizar el comercio y la integración productiva en el conjunto de la región.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39010/S1500866_es.pdf?sequence=1

Informe sobre el Comercio Mundial 2015 (OMC)

El 26 de octubre de 2015, la Organización Mundial del Comercio (OMC) presentó el Informe sobre Comercio Mundial 2015. Para el presente informe se presentan: El Resumen. La Economía y el Comercio Mundiales en 2014 y comienzos de 2015, la Introducción y las Conclusiones.

Resumen

A. Introducción

La facilitación del comercio es esencial para reducir los costos del comercio, que siguen siendo elevados a pesar del acusado descenso del costo del transporte, las mejoras en la tecnología de la información y en las comunicaciones, y la reducción de los obstáculos al comercio en numerosos países.

En la actual economía mundial interconectada, los esfuerzos por simplificar, agilizar y coordinar los procedimientos comerciales —y también por seguir liberalizando las políticas comerciales— propiciarán la expansión del comercio mundial y ayudarán a los países a integrarse en un sistema de producción cada vez más globalizado, en lugar de quedarse al margen de ese comercio. En el Informe sobre el Comercio Mundial 2015 se analiza por qué es importante el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), cuáles serán sus repercusiones económicas y de qué forma la OMC adopta varias medidas importantes y novedosas para ayudar a los países a aprovechar al máximo las ventajas de ese Acuerdo.

El AFC tiene capacidad para reducir los costos del comercio en una cuantía significativa y, con ello, incrementar tanto el comercio como la producción mundiales.

Casi siete años después de la crisis financiera mundial, la economía sigue teniendo dificultades para despegar. El comercio internacional ha sufrido también el mismo estancamiento. Esas perspectivas han provocado un debate más amplio sobre si la pérdida de dinamismo del comercio se debe a causas más estructurales que puramente cíclicas y es, por consiguiente, premonitoria de su comportamiento futuro. En el Informe sobre el Comercio Mundial 2013 se examinaron los principales factores que determinan la evolución del comercio y se estableció que los costos comerciales eran uno de esos factores determinantes (otros eran la situación demográfica, la acumulación

de capitales, los recursos naturales y la tecnología). Debido al papel fundamental que desempeñan los costos del comercio, cualquier reducción significativa de esos costos no solo aligerará el lastre que frena actualmente la economía mundial, sino que también podrá mejorar la evolución futura de esa economía.

Sin embargo, es importante recordar, como se aclara en el Informe de 2013, que numerosos factores producen modificaciones en las corrientes comerciales. Algunos de ellos, como el progreso tecnológico, la acumulación de capitales y los cambios en la fuerza de trabajo, pueden tener efectos mucho mayores en esas corrientes que las reformas arancelarias o la variación de los costos del comercio. Aunque en el presente estudio se estiman los efectos potenciales aislados de las variaciones de los costos del comercio debidas al AFC, conviene tener presente que otros factores afectan también a las corrientes comerciales y pueden ampliar o compensar los efectos aquí estimados.

Las definiciones de la facilitación del comercio utilizadas por las organizaciones internacionales y las publicaciones especializadas varían considerablemente, pero pueden diferenciarse, como mínimo, desde dos puntos de vista. Las definiciones de la facilitación del comercio en sentido estricto solo abarcan las mejoras de los procedimientos administrativos aplicados en la frontera, mientras que las definiciones más amplias comprenden los cambios introducidos también en las medidas adoptadas dentro de los países. Algunas definiciones de la facilitación del comercio se circunscriben a las inversiones en infraestructuras no materiales, mientras que otras definiciones abarcan también las inversiones en infraestructuras materiales.

Los Miembros de la OMC han rehuido siempre la definición formal de la facilitación del comercio, tanto por la imposibilidad de llegar a un acuerdo al respecto como por el deseo de no excluir posibles aspectos de trabajos futuros. Sobre la base de un mandato de negociación adoptado en agosto de 2004, el Acuerdo mejora y aclara el contenido de los artículos V, VIII y X del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y

Comercio (GATT) e introduce disposiciones sobre cooperación aduanera, con miras a "agilizar aún más el movimiento, el levante y el despacho de las mercancías, incluidas las mercancías en tránsito".

B. La facilitación del comercio en su contexto

La actividad de la OMC en materia de facilitación del comercio ha pasado por diferentes fases, desde el cumplimiento de un mandato bastante limitado hasta la puesta en marcha de un ambicioso ejercicio de negociación y, finalmente, la adopción de un nuevo acuerdo multilateral.

A medida que las redes de producción globalizadas se han extendido por todo el mundo, los países han reconocido cada vez más la necesidad de normas de alcance mundial sobre facilitación del comercio. En otros foros internacionales se han emprendido reformas para facilitar el comercio, pero, en definitiva, la lógica multilateral de la facilitación del comercio dio lugar a intensas negociaciones en la OMC que culminaron en la adopción del AFC.

Algunos artículos del AFC tratan de mejorar y aclarar el marco pertinente del GATT mediante la especificación de las prescripciones vigentes. Otros tienen una relación más amplia y temática con el GATT, mientras que unos pocos más se basan en medidas de otros Acuerdos de la OMC.

Las disciplinas específicas del AFC se refieren a la publicación y disponibilidad de la información (artículo 1), la oportunidad de formular observaciones antes de la entrada en vigor de leyes y reglamentos nuevos o modificados (artículo 2), las resoluciones anticipadas (artículo 3), los procedimientos de recurso (artículo 4), la no discriminación y transparencia (artículo 5), los derechos y cargas (artículo 6), el levante y despacho de las mercancías (artículo 7), la cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera (artículo 8), el traslado de mercancías (artículo 9), las formalidades en relación

con la importación, la exportación y el tránsito (artículo 10), la libertad de tránsito (artículo 11) y la cooperación aduanera (artículo 12).

A fin de hacer viable su aplicación, el AFC adopta un nuevo e innovador enfoque del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y menos adelantados (PMA).

El AFC introduce un sistema de categorías que permite a cada país en desarrollo y país menos adelantado Miembro, determinar por sí mismo en qué momento aplicará las correspondientes disposiciones y qué ayuda necesita para la creación de capacidad al respecto.

La categoría A contiene las disposiciones que los países en desarrollo y los PMA Miembros designen para que sean aplicadas en el momento de la entrada en vigor del AFC (o, en el caso de los PMA, en el plazo de un año). La categoría B contiene las disposiciones que los países en desarrollo y los PMA Miembros aplicarán en una fecha posterior a un período de transición después de la entrada en vigor del Acuerdo. Por último, la categoría C contiene las disposiciones que los países en desarrollo y los PMA Miembros aplicarán después de un período de transición "y que requieren la adquisición de capacidad de aplicación mediante la prestación de asistencia y apoyo para la creación de capacidad".

Junto con las flexibilidades adicionales, incluido el derecho de los países en desarrollo y los PMA a trasladar disposiciones de la categoría B a la categoría C, el AFC introduce un concepto de aplicación innovador, que permite a los Miembros adaptar la aplicación a sus circunstancias particulares.

Una vez finalizadas las negociaciones relativas al AFC, la atención prioritaria de los Miembros se centra ahora en la ratificación y la aplicación.

Los Miembros han acordado una hoja de ruta para la entrada en vigor del AFC. El primer hito se alcanzó cuando las delegaciones finalizaron el examen jurídico del texto de Bali y adoptaron el Protocolo de Enmienda. Con esas medidas se ha allanado el camino para iniciar el proceso de ratificación interna. Algunos Miembros han depositado ya su instrumento de aceptación, tras lo cual el AFC se halla más cerca del umbral de ratificación por dos tercios de los Miembros de la OMC, requerido para que tenga efecto legal.

La facilitación del comercio figura en el programa no solo de la OMC, sino también de numerosos acuerdos comerciales regionales (ACR).

Al comparar las disposiciones sobre facilitación del comercio de los ACR y del AFC se observan varias diferencias importantes. Por ejemplo, los ACR suelen contener únicamente un subconjunto de las materias incluidas en el AFC. Al mismo tiempo, los ACR establecen, en general, una definición más amplia de la facilitación del comercio y, por consiguiente, pueden abarcar aspectos no incluidos en el AFC. Elementos muy importantes del AFC que no suelen incluirse en los ACR son el trato especial y diferenciado y la asistencia técnica. También existen disparidades significativas entre los ACR con respecto a la cobertura sustantiva de sus disposiciones, así como al rigor y al nivel de los compromisos. Además, algunas disposiciones sobre facilitación del comercio de los ACR podrían tener efectos discriminatorios, aunque las pruebas materiales de discriminación real son escasas.

Consideradas en su conjunto, esas observaciones apuntan a que, cuando se aplique, el AFC ampliará la cobertura de disciplinas básicas sobre facilitación del comercio a muchos países y, dentro de cada país, a numerosas materias no incluidas en los ACR. En los países y los sectores ya abarcados por ACR, el AFC no se limitará a sustituir las disciplinas de esos ACR por las suyas propias.

La ausencia generalizada de disposiciones sobre trato especial y diferenciado y asistencia técnica en los ACR, frecuentemente acompañada de sistemas de ejecución débiles, parece indicar que el AFC introducirá cambios decisivos en la facilitación del comercio, al prestar especial atención a la aplicación.

El AFC reducirá las ineficiencias al establecer normas comunes para las medidas de facilitación del comercio y evitar la superposición de reglamentaciones en los países que pertenezcan a varios ACR. Además, reducirá la discriminación cuando la haya. Al mismo tiempo, la complementariedad de los niveles regional y multilateral seguirá siendo elevada. Las disciplinas sobre facilitación del comercio que sean más ambiciosas o más específicas en los ACR que en el AFC seguirán complementando las disposiciones del Acuerdo.

Varias organizaciones internacionales intervienen en la esfera de la facilitación del comercio, donde complementan la función de la OMC.

El Banco Mundial, con sus conocimientos especializados en la creación de capacidad, apoya el proceso de aplicación mediante la financiación a los países en desarrollo, la recopilación de datos y la elaboración de indicadores, así como de instrumentos de análisis relacionados con la facilitación del comercio. La Organización Mundial de Aduanas (OMA), ha preparado múltiples herramientas de facilitación del comercio y formulado recomendaciones sobre procedimientos, y ha creado capacidad en los países en desarrollo y los PMA. Una contribución importante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a la facilitación del comercio, ha sido el desarrollo y la divulgación del frecuentemente utilizado Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), cuya finalidad es agilizar el despacho de aduanas. Por último, otras numerosas organizaciones, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), han contribuido a mejorar los conocimientos técnicos sobre procedimientos aduaneros mediante la elaboración de

indicadores de facilitación del comercio y la información sobre los resultados de las investigaciones.

C. Teoría y medición de la facilitación del comercio

Para entender mejor los efectos comerciales y económicos del AFC, pueden utilizarse los modelos existentes sobre comercio internacional.

El objetivo de la facilitación del comercio es reducir los costos comerciales, entre los que se incluyen todos los costos que supone hacer llegar un bien desde el productor hasta el consumidor final, descontando el costo de producción propiamente dicho. Aunque los modelos sobre el comercio pueden partir de hipótesis diferentes, sus conclusiones acerca de la forma en que la reducción de los costos del comercio crea beneficios económicos son, en numerosos aspectos, complementarias.

El esquema más sencillo que puede utilizarse para entender el efecto de la facilitación del comercio es el modelo "*iceberg*", que establece una analogía entre la forma en que los costos del comercio reducen el valor de las mercancías tanto para los exportadores como para los importadores y la forma en que un iceberg se funde a medida que avanza en el océano. El resultado de los procedimientos comerciales ineficientes es que el importador paga un precio mayor y el exportador recibe un precio menor por la mercancía objeto de comercio. Los procedimientos comerciales ineficaces influyen en las economías más que los aranceles, ya que, en el caso de los segundos, parte de la diferencia entre lo que el importador paga y lo que el exportador recibe pasa a formar parte de los ingresos arancelarios de los gobiernos.

Si un país mejora sus procedimientos comerciales de forma que los costos del comercio se reducen a cero, esa brecha de precios desaparece. Como resultado, los importadores se benefician de un precio más bajo, al tiempo que los exportadores reciben un precio más elevado por la mercancía objeto de comercio. La facilitación del comercio aumenta

la prosperidad de los países tanto exportadores como importadores al mejorar sus relaciones de intercambio, dando lugar a un resultado ventajoso para todos.

El análisis del modelo "*iceberg*" puede hacerse extensivo a entornos más generales que permitan interacciones complejas entre los productos, los mercados y las economías.

Las teorías ricardiana y de Heckscher-Ohlin sobre el comercio sostienen que las diferencias en la productividad y la dotación de factores de producción, respectivamente, crean una base para que los países se especialicen en la producción y exportación de bienes para los que tienen ventaja comparativa. En ambos modelos, la facilitación del comercio aumenta el alcance de la especialización y del comercio entre los países. Además, el modelo de Heckscher-Ohlin predice que la facilitación del comercio puede mejorar los ingresos reales de los trabajadores en los países en desarrollo con abundante mano de obra.

Según las contribuciones de Krugman a la "nueva teoría del comercio", los costos del comercio elevados provocan una disminución de la actividad comercial y una concentración de la producción manufacturera en los países desarrollados. Este resultado se explica en parte porque el aumento de los ingresos se traduce en una fabricación a mayor escala: el costo medio de la producción desciende a medida que aumenta el volumen de esa producción. Esa teoría económica sugiere que, a los pequeños países en desarrollo que no deseen depender excesivamente de sus sectores agrícola o de recursos naturales, les interesa sumamente aplicar reformas para facilitar el comercio, ya que la disminución de los costos del comercio aumenta la demanda de bienes manufacturados en los países en desarrollo y reduce la concentración de actividades manufactureras en los mercados más grandes.

Las investigaciones más recientes sobre teoría comercial sitúan en primer plano la heterogeneidad de las empresas y las cadenas de valor mundiales. La "nueva teoría del comercio" trata de explicar por qué solo algunas empresas grandes y productivas

pueden acceder al mercado de exportación, mientras que otras solo venden a nivel nacional. Con arreglo a esa teoría, la facilitación del comercio reduce los costos del comercio tanto variables (costos que varían en función de la escala del comercio) como fijos (costos que deben sufragarse antes de acceder al mercado de exportación), tales como el aprendizaje de los procedimientos comerciales de un país. Como resultado, no solo los exportadores ya existentes logran una mayor cuota del mercado de exportación, sino que también empresas con un menor nivel de productividad que los exportadores consolidados, acceden al mercado de exportación por primera vez.

Los modelos basados en cadenas de suministro reconocen que los componentes integrados en productos finales complejos se fabrican en países muy diferentes. Como resultado de esa forma de organizar la producción mundial, los costos del comercio se acumulan y aumentan a lo largo de la cadena de valor, de forma que la ineficiencia de los procedimientos aplicados en la frontera tiene un importante efecto disuasorio del comercio. En cambio, la facilitación del comercio tiene un efecto positivo ampliado en la actividad comercial de las cadenas de valor y aumenta la especialización en las fases de producción en las que los países tienen ventaja comparativa.

Habida cuenta de los beneficios generalizados de la facilitación del comercio, todos los países deberían tener interés en emprender por sí mismos las reformas pertinentes. Sin embargo, la firma del AFC apunta a que la incorporación de la facilitación del comercio en un acuerdo multilateral crea ventajas adicionales en comparación con los logros que pueden alcanzarse de forma unilateral.

El AFC aporta mayor seguridad jurídica a los cambios introducidos en los procedimientos comerciales, y ayuda a adoptar enfoques comunes de las cuestiones aduaneras y las cuestiones conexas que deberían aumentar los beneficios resultantes de la facilitación del comercio mediante la armonización de los procedimientos aduaneros en todo el mundo. Al prever que los Miembros más ricos presten asistencia y apoyo

para la creación de capacidad a los países en desarrollo y los PMA Miembros, a fin de ayudarles a aplicar el AFC, el Acuerdo favorece un mejor ajuste entre la oferta y la demanda de creación de capacidad. Además, el AFC puede ayudar a los gobiernos a solucionar un problema de credibilidad, mediante la integración de sus compromisos de facilitación del comercio en una institución con un mecanismo de ejecución eficaz.

La facilitación del comercio ha sido definida de distintas formas por las organizaciones internacionales y las publicaciones especializadas, por lo que existe una gran diversidad de indicadores de facilitación del comercio.

Según el recuento más reciente, se han desarrollado más de 12 indicadores de la facilitación del comercio, lo que pone de manifiesto la importancia de la cuestión, así como su complejidad. Entre otros, figuran los indicadores *Doing Business* y el Índice de desempeño logístico (IDL) del Grupo del Banco Mundial, el Índice de facilitación del comercio (ETI) del Foro Económico Mundial y los Indicadores de la facilitación del comercio (IFC) de la OCDE.

Los indicadores *Doing Business* miden los efectos que tienen las reglamentaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad en las empresas, y especialmente en las pequeñas y medianas empresas nacionales, incluidos los costos relacionados con actividades de importación y exportación uniformes (a través del indicador "comercio transfronterizo"). El IDL mide la idoneidad logística de los países, a los que clasifica de acuerdo con el régimen aduanero, la infraestructura, la facilidad de acordar embarques, la calidad de los servicios logísticos, la capacidad de seguir y rastrear los envíos, y la puntualidad. El ETI evalúa en qué medida las economías cuentan con instituciones, políticas, infraestructuras y servicios que faciliten el flujo de las mercancías a través de las fronteras y hacia sus destinos.

Los IFC de la OCDE se han elaborado tomando como base el AFC de la OMC, de forma que es posible relacionar casi todos los indicadores con las disposiciones

pertinentes del AFC. Por ello, constituyen un instrumento válido para analizar los efectos comerciales y económicos de la aplicación del AFC de la OMC y son el principal indicador utilizado en el presente informe con ese fin.

D. Estimación de los beneficios del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

Los costos comerciales son elevados, especialmente en las economías de bajos ingresos.

Los costos comerciales de los países en desarrollo equivalen a aplicar al comercio internacional un arancel *ad valorem* del 219%. Incluso en los países de ingresos elevados, el equivalente *ad valorem* de los costos comerciales sería del 134% para el mismo producto.

Las estimaciones globales de los costos comerciales ocultan grandes diferencias entre sectores y regiones, lo que parece indicar que la aplicación del AFC tendrá mayores efectos comerciales en algunos sectores de productos y regiones que en otros.

Al acelerar el despacho de las mercancías a través de las fronteras, la facilitación del comercio podría dar un gran impulso al comercio de productos agrícolas perecederos, y es probable que tenga el mismo efecto en los productos manufacturados intermedios, tan importantes en las cadenas de valor mundiales, en las que el plazo de entrega y la previsibilidad de la fecha de suministro son fundamentales.

Según algunas estimaciones, la aplicación plena del AFC tiene potencial para reducir los costos comerciales de los Miembros en el 14.3%, como promedio.

El rango de reducción de los costos del comercio se situará entre el 9.6 y el 23.1%. Tras la aplicación plena del AFC, se prevé que la mayor reducción del promedio de los costos comerciales (superior al 16%) tenga lugar en los países africanos y los PMA.

Esa aplicación plena reducirá los costos comerciales en el 18% para los productos manufacturados y en el 10.4% para los productos agrícolas.

Además, la aplicación plena del AFC puede reducir el plazo necesario para importar en más de un día y medio (lo que supone una reducción del 47% respecto del promedio actual) y el plazo necesario para exportar en casi dos días (lo que representa una reducción del 91% respecto del promedio actual).

Al reducir los costos variables y fijos de la exportación, la facilitación del comercio aumenta las exportaciones de las empresas ya participantes en el comercio internacional y, al mismo tiempo, hace posible la incorporación de nuevas empresas a la actividad exportadora.

Además, la aplicación plena y acelerada del AFC incrementará los beneficios resultantes para el comercio y la producción.

Los dos métodos económicos más utilizados para calcular la repercusión comercial de la facilitación del comercio son el modelo gravitacional y el modelo de equilibrio general computable (EGC). En el presente informe se utilizan estimaciones obtenidas mediante ambos métodos para asegurar unos resultados coherentes y con perspectivas complementarias de las ventajas de aplicar el AFC. Los resultados obtenidos mediante simulaciones del modelo de equilibrio general computable (EGC), predicen que los beneficios de exportación atribuibles al AFC se situarán entre 750 mil millones y más de 1 billón de dólares al año.

Los resultados de las estimaciones del modelo gravitacional sugieren que la aplicación plena del AFC tiene potencial para incrementar las exportaciones mundiales en una cuantía situada entre 1.8 billones y 3.6 billones de dólares. En ambos casos, la magnitud de los beneficios es mayor si el AFC se aplica de forma plena y acelerada.

Como los costos del comercio son uno de los factores que configuran el comercio internacional, la aplicación del AFC no solo dará ahora un impulso muy necesario a la economía mundial, sino que también tiene capacidad para dejar sentir sus importantes efectos en la evolución futura de esa economía. En el período de 2015-2030, la aplicación del AFC puede aumentar la expansión de las exportaciones mundiales hasta en el 2.7% anual, y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial en más de medio punto porcentual al año.

Los países en desarrollo son los que más se beneficiarán de la aplicación rápida y plena del AFC.

Según las previsiones, el valor de las exportaciones de los países en desarrollo aumentará entre 170 mil millones y 730 mil millones de dólares al año. Además, las simulaciones del EGC indican que, en el período de 2015-2030, la aplicación plena y acelerada del AFC podría aumentar el crecimiento económico de los países en desarrollo en el 0.9% y sus exportaciones en el 3.5% cada año. A su vez, las estimaciones del modelo gravitacional sugieren que los PMA podrían incrementar el volumen de las exportaciones de productos tradicionales a los mercados existentes entre el 13 y el 36%. Por otra parte, la reforma para facilitar el comercio conlleva también ventajas significativas de diversificación de las exportaciones para los países en desarrollo, en particular para los PMA. La diversificación de las exportaciones contribuye a proteger a los países en desarrollo y los PMA frente a las crisis comerciales en determinados sectores o mercados de destino. La aplicación plena del AFC por los PMA tiene potencial para aumentar en el 36% el número de productos exportados por esos países a un destino determinado, y en cerca del 60% el número de destinos de exportación por producto de esos países.

La facilitación del comercio es particularmente importante para el comercio de productos perecederos.

La puntualidad y previsibilidad de los plazos de entrega son fundamentales para la gestión eficaz de las cadenas de valor mundiales, así como para el comercio de productos agrícolas perecederos y prendas de vestir y textiles sujetos a ciclos de moda rápidos. La facilitación del comercio promueve el comercio de esos productos al reducir el tiempo necesario para exportar y aumentar la previsibilidad en los plazos de entrega.

Cada vez hay más indicios de que la facilitación del comercio impulsa la participación de las pequeñas y medianas empresas en las actividades comerciales.

La complejidad de los procedimientos comerciales, del régimen aduanero y de la reglamentación del comercio suele mencionarse como principal obstáculo a la participación de las pequeñas y medianas empresas en las exportaciones. Ello se debe a que las grandes empresas, especialmente las multinacionales, tienen mejores medios para desenvolverse en entornos normativos complejos. Por ejemplo, los datos muestran que, cuanto más largo es el proceso de exportación, mayor es el predominio de las grandes empresas en la actividad exportadora.

Al reducir las demoras en los plazos de exportación, el AFC puede potenciar la actividad exportadora de las pequeñas y medianas empresas. Utilizando los datos de la Encuesta de Empresas del Banco Mundial, que se aplica a casi 130 países en desarrollo, el presente informe muestra con datos estadísticos que, si se reduce el tiempo necesario para despachar las exportaciones, es mucho más probable que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas exporten sus productos y aumenten su participación en las exportaciones, en comparación con las grandes empresas.

Los pobres tienen mucho que ganar con la facilitación del comercio.

La mejora de la facilitación del comercio no solo aporta más beneficios potenciales a los países de bajos ingresos que a los países con ingresos elevados, sino que, dentro de un país, puede tener también efectos redistributivos que favorecen a la población más

pobre de ese país. Al reducir las demoras y la incertidumbre en el suministro, las reformas emprendidas para facilitar el comercio benefician a los productores rurales pobres que exportan productos perecederos. Además, uno de los resultados de la facilitación del comercio es la simplificación de las reglamentaciones, que constituye una ventaja significativa para los pequeños comerciantes del sector no estructurado o las mujeres dedicadas al comercio que, con frecuencia, no tienen la capacidad o los recursos necesarios para hacer frente a requisitos de documentación complejos.

Otros beneficios de la facilitación del comercio son la capacidad para atraer más inversión extranjera directa, la recaudación más eficaz de ingresos públicos y la reducción de la corrupción.

En el caso de las pequeñas economías, la facilitación del comercio no solo propicia la expansión de la actividad comercial, sino también la entrada de un mayor volumen de IED. Estos resultados se confirman mediante análisis empíricos que, utilizando un conjunto de datos sobre 141 países y un período de 10 años (2004-2013), muestran una relación positiva y estadísticamente significativa entre la facilitación del comercio y las entradas de IED.

Las reformas para la facilitación del comercio contribuyen a aumentar los ingresos públicos mediante el incremento de las corrientes comerciales y, en consecuencia, de la base tributaria, la mejora de la eficiencia en la recaudación de impuestos respecto de cualquier nivel de importaciones, y la detección más eficaz del fraude y la corrupción aduaneros.

La adopción más generalizada de tecnologías de la información y las comunicaciones y la automatización de los procedimientos aduaneros son algunos de los instrumentos más eficaces para facilitar el comercio y mejorar la eficacia en la recaudación de ingresos.

Los incentivos para adoptar prácticas fraudulentas en la frontera son mayores cuando el plazo necesario para ultimar los procedimientos comerciales es más largo. Según las previsiones, al acortar la duración de esos procedimientos, la facilitación del comercio crea las condiciones necesarias para reducir la incidencia de la corrupción en el ámbito comercial.

E. Aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

De acuerdo con las encuestas de los Miembros de la OMC, la facilitación del comercio tiene alta prioridad para las economías en desarrollo y los PMA, que, sin embargo, también notifican mucha incertidumbre acerca de los beneficios y los costos del AFC. Los países y los organismos donantes tienen previsto aumentar la ayuda para la facilitación del comercio, aunque les preocupa la posible falta de voluntad política en los países asociados.

Casi el 65% de las economías en desarrollo y el 77% de los países en desarrollo sin litoral señalaron la facilitación del comercio como una de sus tres principales prioridades en materia de ayuda entre las 12 posibles opciones ofrecidas en un cuestionario sobre la Ayuda para el Comercio. En lo que respecta a medidas concretas, los países en desarrollo suelen conceder la máxima prioridad a las reformas más ambiciosas, tales como la ventanilla única y la cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera. Sin embargo, a la pregunta acerca de la repercusión que el AFC tendría en sus costos comerciales, casi la mitad de los países en desarrollo marcó las respuestas “No está seguro” o “No tiene capacidad para estimarlo”.

La mayoría de los países en desarrollo (55%) y los PMA (casi el 60%) señaló la “Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera” como la disciplina del AFC que tendrían más dificultades para aplicar. En cuanto al Acuerdo en su conjunto, los países de bajos ingresos y los países africanos fueron los que consideraron

más difícil su aplicación. En cambio, las economías desarrolladas mencionaron la falta de voluntad política como el principal obstáculo para aplicar el AFC.

La información disponible sobre el costo de aplicar las reformas para la facilitación del comercio es bastante limitada.

Los costos de aplicación de la facilitación del comercio son difíciles de cuantificar por dos razones principales. En primer lugar, es raro que las reformas para facilitar el comercio se lleven a cabo con independencia de otros objetivos de política más amplios, tales como la modernización de la administración de aduanas. En segundo lugar, los costos pueden variar considerablemente dependiendo del tipo de medidas de facilitación del comercio examinadas. Las principales categorías de costos son las siguientes: 1) de diagnóstico, 2) de reglamentación, 3) institucionales, 4) de capacitación, 5) de equipo e infraestructuras, 6) de sensibilización, 7) políticos y 8) operacionales.

Habida cuenta de la insuficiencia de datos, el presente informe ha reunido estadísticas sobre la aplicación de anteriores reformas para la facilitación del comercio, que pueden ayudar a comprender la naturaleza y la magnitud de los costos de aplicación del AFC.

Los datos disponibles sobre los costos de la facilitación del comercio confirman que la magnitud de los costos iniciales varía en función de las medidas de facilitación examinadas. Los costos iniciales de determinada medida de facilitación del comercio varían también significativamente entre los distintos países, dependiendo de la situación inicial en materia de facilitación del comercio, las necesidades y prioridades, y el nivel de ambición.

Con frecuencia, se considera que los recursos humanos y los costos de capacitación son el elemento más importante en la aplicación de medidas de facilitación del comercio,

ya que la reforma para la facilitación del comercio consiste principalmente en cambiar las prácticas y los comportamientos de los organismos que intervienen en la frontera.

En general, las medidas de facilitación del comercio relacionadas con la transparencia y con el levante y el despacho de las mercancías tienen menos costos de aplicación que las relacionadas con la cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera y las formalidades, que pueden requerir inversiones en tecnología de la información, infraestructuras y equipo.

Aunque no son indispensables para aplicar la mayor parte de las medidas de facilitación del comercio, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), el equipo y las infraestructuras suelen ser los componentes más caros de la reforma para la facilitación del comercio. Sin embargo, es importante observar que, en muchos casos, las inversiones en TIC sirven para otros fines además de la facilitación del comercio, por ejemplo para mejorar la ejecución de las reglamentaciones mediante la prevención de la corrupción y del contrabando, aumentar la productividad de las operaciones aduaneras y mejorar la recaudación de ingresos.

Las reformas para la facilitación del comercio son, como promedio, menos costosas que otras iniciativas más generales, tales como la modernización de los servicios de aduanas y la renovación de la infraestructura de transporte, incluidas las carreteras, los ferrocarriles y los puertos.

Las disposiciones sobre trato especial y diferenciado del AFC permiten a los países en desarrollo y los PMA aplicar el Acuerdo en la medida en que adquieran capacidad para ello.

Este enfoque es coherente con el concepto económico según el cual debe permitirse que los países en desarrollo adapten sus compromisos comerciales en función de su tamaño,

con frecuencia pequeño, sus considerables limitaciones de recursos y la existencia de numerosos fallos del mercado.

En los países en desarrollo y los PMA hay demanda de asistencia para la creación de capacidad, debido a los beneficios económicos que se derivarán de la mejora de los procedimientos comerciales. A su vez, los países desarrollados Miembros tienen interés en ayudar a crear esa capacidad, ya que la mayor agilidad y eficiencia de los procedimientos comerciales en todo el mundo beneficiarán a los países con mayor volumen de comercio.

El Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio desempeña una función esencial de coordinación al emparejar las demandas de creación de capacidad de los países en desarrollo y los PMA con las ofertas de creación de capacidad y asistencia de los donantes. Además, el Mecanismo sirve para divulgar las mejores prácticas internacionales en materia de procedimientos comerciales. Si bien los países pueden diseñar los procedimientos comerciales de manera individual, será mucho más eficaz adoptar enfoques comunes que permitan reducir el tiempo y los costos necesarios para familiarizarse con tales procedimientos en los distintos países.

Entre las funciones específicas del Mecanismo figuran las siguientes:

- ayudar a los PMA y los países en desarrollo a evaluar sus necesidades específicas e identificar posibles asociados para el desarrollo que les ayuden a satisfacer esas necesidades;

- velar por que haya las mejores condiciones posibles para el flujo de información entre los donantes y los receptores mediante la creación de una plataforma de intercambio de información sobre la oferta y la demanda de asistencia técnica relacionada con la facilitación del comercio;

- difundir prácticas óptimas para la aplicación de medidas de facilitación del comercio;

- prestar apoyo para encontrar fuentes de asistencia para la aplicación, incluida la presentación de una solicitud formal al Director General para que actúe de facilitador a fin de obtener fondos para la ejecución de proyectos específicos;

- conceder donaciones para la preparación de proyectos en los casos en que un Miembro haya identificado un posible donante, pero no haya podido elaborar un proyecto para que ese donante lo examine, y no pueda encontrar financiación de otras fuentes para respaldar la preparación de una propuesta de proyecto; y

- conceder donaciones para la ejecución de proyectos relacionados con la puesta en aplicación de las disposiciones del AFC en los casos en que hayan fracasado los intentos de encontrar asistencia de otras fuentes. Estas donaciones se limitarán a proyectos de "infraestructura no física", como la modernización de la legislación aduanera mediante servicios de consultoría, talleres en los países o formación de funcionarios.

Los datos empíricos indican que la disponibilidad y la sostenibilidad de los recursos financieros son esenciales, pero no bastan para asegurar resultados positivos de las iniciativas de facilitación del comercio. Otros factores interrelacionados desempeñan una función decisiva en la aplicación eficaz de las reformas para la facilitación del comercio.

La firme voluntad política en los niveles más altos y el compromiso con el proceso de facilitación del comercio suelen mencionarse como los factores de éxito más importantes de cualquier reforma para la facilitación del comercio. Con frecuencia, la voluntad política es el factor predominante en el que se basa y del que depende la mayoría de los demás factores de éxito.

Además de la implicación nacional, otros factores de éxito fundamentales son la cooperación y coordinación entre los ministerios y los organismos de gestión en la frontera, la participación de los colectivos interesados del sector privado, y la suficiencia de recursos humanos y materiales, incluida la asistencia técnica.

Otro factor esencial para el éxito de las iniciativas de facilitación del comercio es la secuencia correcta de las reformas. A menudo se necesita tiempo suficiente para preparar el terreno, incorporar al proceso a todos los colectivos interesados y crear capacidad interna mediante actividades de divulgación y capacitación e inversiones adicionales. Además, la cuantía de los costos de aplicación de determinadas medidas de facilitación del comercio puede depender de su secuencia, velocidad y ritmo. En ese contexto, la transparencia y la vigilancia de los progresos realizados y de las dificultades encontradas pueden contribuir también al éxito de la reforma para la facilitación del comercio.

La vigilancia de la aplicación del AFC debe comprender la vigilancia económica y la evaluación de los resultados.

Vigilar la aplicación de los Acuerdos de la OMC es una de las funciones esenciales de la OMC. En el marco del AFC, se establecerá un Comité de Facilitación del Comercio encargado de examinar el funcionamiento y la aplicación del Acuerdo a los cuatro años de su entrada en vigor, y periódicamente a partir de entonces. La Secretaría puede complementar los esfuerzos de vigilancia de los Miembros de la OMC mediante la reunión de información sobre la economía y la evaluación de los resultados económicos.

Aun cuando los gobiernos de los países pobres puedan incorporar los compromisos multilaterales a las leyes y prácticas nacionales, la capacidad administrativa para darles cumplimiento puede ser insuficiente, lo que producirá una divergencia entre las expectativas y los resultados. La vigilancia económica hará posible la detección

temprana de los problemas que impiden a los países en desarrollo y los PMA adquirir la capacidad necesaria para aplicar el Acuerdo y el hallazgo de las soluciones pertinentes. En último término, la evaluación económica debería proporcionar a los Miembros un conocimiento más preciso de la forma en que el AFC contribuye a reducir los costos del comercio e incrementar la actividad comercial.

Para evaluar eficazmente los efectos económicos del AFC se necesitan más datos, en particular sobre los costos de aplicación, mejores indicadores e instrumentos analíticos de más calidad. Las organizaciones internacionales y los bancos regionales de desarrollo deben utilizar conjuntamente sus recursos y conocimientos técnicos para mejorar los indicadores, datos e instrumentos analíticos existentes y, en caso necesario, desarrollar otros nuevos para vigilar y evaluar eficazmente la aplicación del AFC.

La economía y el comercio mundiales en 2014 y comienzos de 2015

En 2014, el moderado aumento del volumen del comercio mundial de mercancías en 2.5% fue más o menos igual al incremento del 2.5% registrado por el PIB mundial (véase gráfica *Crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías y del PIB real, 2007-2014*) y, por tercer año consecutivo, el volumen del comercio mundial aumentó en menos del 3%. El promedio del crecimiento del comercio entre 2012 y 2014 se limitó al 2.4%, el ritmo más lento de que hay constancia para un período de tres años en épocas de expansión del comercio (excluidos años como 1975 y 2009, en los que el comercio mundial se contrajo realmente).

Varios factores contribuyeron a la atonía del comercio y la producción en 2014 y en el primer semestre de 2015, entre ellos, la desaceleración del crecimiento del PIB en las economías emergentes, la desigual recuperación económica en los países desarrollados y el aumento de las tensiones geopolíticas.

Las fuertes fluctuaciones de los tipos de cambio, incluida la apreciación en el 15%, aproximadamente, del dólar Estados Unidos de Norteamérica frente a una amplia cesta de monedas desde comienzos de 2014, complicaron aún más la situación actual y las perspectivas futuras del comercio.

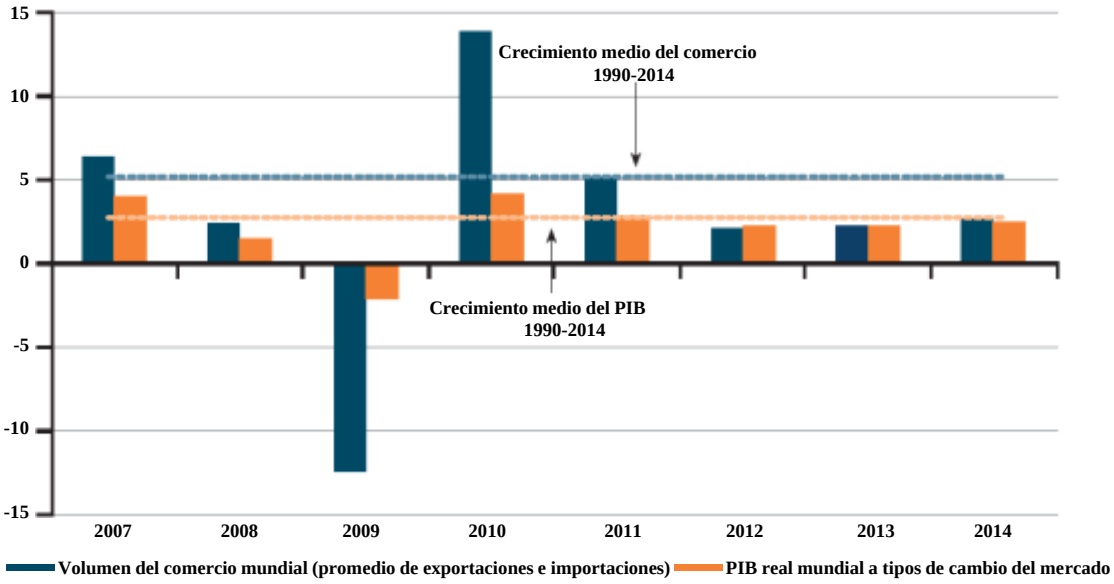
El hundimiento de los precios mundiales del petróleo en 2014 (que descendieron en el 47% entre el 15 de julio y el 31 de diciembre) y el debilitamiento de los precios en otras categorías de productos básicos afectaron a los ingresos de exportación y redujeron la demanda de importaciones en los países exportadores, pero también impulsaron los ingresos reales y las importaciones en los países importadores. Que, en definitiva, esos acontecimientos hayan tenido un efecto positivo o negativo para el comercio mundial en 2015 era algo que aún no estaba claro al final del segundo trimestre. El incremento interanual del 3.5% en el primer trimestre parecía indicar que el crecimiento del comercio durante el año sería algo mayor que en 2014 (aunque seguiría por debajo del promedio), pero las perspectivas para el segundo semestre del año quedaban ensombrecidas por varios factores de riesgo, entre ellos, la crisis de la deuda soberana griega, la ralentización del crecimiento económico en las economías emergentes y la posibilidad de aumento de los tipos de interés en los Estados Unidos de Norteamérica.

La tasa de crecimiento del 2.5% para el comercio mundial en 2014 se refiere al promedio de las exportaciones y las importaciones de mercancías expresadas en términos de volumen, es decir, ajustadas para tener en cuenta las diferencias en las tasas de inflación y los tipos de cambio entre los distintos países. El ritmo de expansión del comercio del pasado año fue muy inferior a las predicciones hechas por los analistas al empezar el año. Varios factores, en su mayor parte impredecibles, contribuyeron a esas estimaciones excesivas iniciales.

El acusado descenso de los precios de los productos básicos desde julio de 2014 no supo preverse ni figuró en las primeras proyecciones económicas. La caída de los

precios del petróleo fue consecuencia del repunte de la producción en América del Norte, aunque la menor demanda de los mercados emergentes también tuvo su influencia.

CRECIMIENTO DEL VOLUMEN DEL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS Y DEL PIB REAL, 2007-2014
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Secretaría de la OMC para los datos sobre el comercio y estimaciones de consenso para el PIB real a tipos de cambio del mercado.

A comienzos de 2014, la mayoría de los analistas económicos predecían un crecimiento del PIB por encima de la tendencia en los Estados Unidos de Norteamérica y similar a la tendencia en la zona del euro. Ambas predicciones auguraban un crecimiento del comercio, pero ninguna de ellas se hizo realidad, ya que la combinación de resultados trimestrales del PIB fuertes y débiles produjo tan solo un crecimiento anual medio en los Estados Unidos de Norteamérica, mientras que la actividad en la zona del euro fue mediocre en todo momento.

Las tensiones geopolíticas y los fenómenos naturales también afectaron al crecimiento del comercio en 2014. La crisis de Ucrania persistió a lo largo del año y tensó las relaciones comerciales entre Rusia, por una parte, y los Estados Unidos de

Norteamérica y la Unión Europea, por otra. El conflicto del Oriente Medio atizó también la inestabilidad regional, al igual que el brote de fiebre hemorrágica del Ébola en el África Occidental. Por último, la disminución del comercio y la producción de los Estados Unidos de Norteamérica en el primer trimestre se atribuyó a un invierno inusualmente riguroso y una huelga portuaria.

En los primeros meses de 2015, diversos datos económicos, incluidas las estadísticas trimestrales del PIB y los estudios sobre las expectativas empresariales, apuntaban a la consolidación de la recuperación en la Unión Europea, la atenuación del crecimiento de la producción en los Estados Unidos de Norteamérica y la moderación de la actividad en las economías emergentes. En la zona del euro se registraron incrementos del PIB del 1.6% (anualizado) tanto en el último trimestre de 2014 como en el primero de 2015, después de un crecimiento promedio del 0.7% en los tres trimestres anteriores. Mientras tanto, el crecimiento pasó a ser ligeramente negativo en los Estados Unidos de Norteamérica en el primer trimestre, después de tres trimestres de firme expansión. En las economías emergentes, los resultados ofrecieron contrastes similares. El ritmo de crecimiento del PIB de China se redujo por tercer trimestre consecutivo en el primer trimestre de 2015, pero siguió siendo elevado en comparación con los demás países, aproximadamente del 5.5% (anualizado). Al mismo tiempo, el crecimiento de la India se aceleró hasta el 8.7%, mientras que la economía del Brasil registró un descenso del 0.8%. Mientras tanto, la actividad económica en Rusia fue débil a lo largo de 2014 y a comienzos de 2015.

Desde la posición ventajosa del segundo trimestre de 2015, se consideró que la divergencia de políticas monetarias en los Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro era un significativo factor de riesgo para el comercio y la producción mundiales en el segundo semestre del año, ya que la Reserva Federal estudiaba la posibilidad de aumentar los tipos de interés precisamente cuando el Banco Central Europeo (BCE) entraba en una fase de políticas monetarias menos restrictivas. El aumento de los tipos

de interés en los Estados Unidos de Norteamérica podría tener repercusiones imprevisibles en las economías en desarrollo, causando volatilidad en los mercados financieros, los tipos de cambio y las corrientes de inversiones.

La relación de aproximadamente dos a uno entre el crecimiento del volumen del comercio mundial y el crecimiento del PIB mundial, que prevaleció durante muchos años, parece haberse roto, como pone de manifiesto el hecho de que el comercio y la producción hayan crecido prácticamente al mismo ritmo durante los tres últimos años. Los resultados del primer trimestre de 2015 parecen indicar que, en el primer semestre del año, está produciéndose una moderada recuperación tanto del comercio como de la producción mundiales, lo que apunta a que la relación mencionada apenas cambiará durante el año.

2. Evolución del comercio en 2014

En los cuadros 1 a 6 del Apéndice del documento original se presentan los datos anuales sobre el comercio de mercancías y de servicios comerciales, expresados en dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica. Los cuadros muestran que el valor en dólares del comercio mundial de mercancías se estancó en 2014, ya que las exportaciones aumentaron apenas en el 0.6% hasta alcanzar un valor de 18.93 billones de dólares Estados Unidos de Norteamérica. Esa tasa de crecimiento es más baja que la ya mencionada del comercio de mercancías expresado en términos de volumen (2.5% para el promedio de las exportaciones y las importaciones), debido a la caída de los precios de exportación e importación de un año al siguiente, en particular en el caso de los productos básicos primarios.

Comparativamente, el valor en dólares de las exportaciones mundiales de servicios comerciales aumentó más, en el 4% en 2014, hasta 4.85 billones de dólares Estados Unidos de Norteamérica. Debe tenerse en cuenta que los valores de los servicios comerciales se recopilan sobre la base de una nueva clasificación de servicios en la

balanza de pagos. Por consiguiente, las cifras no son directamente comparables con las de años anteriores[23].

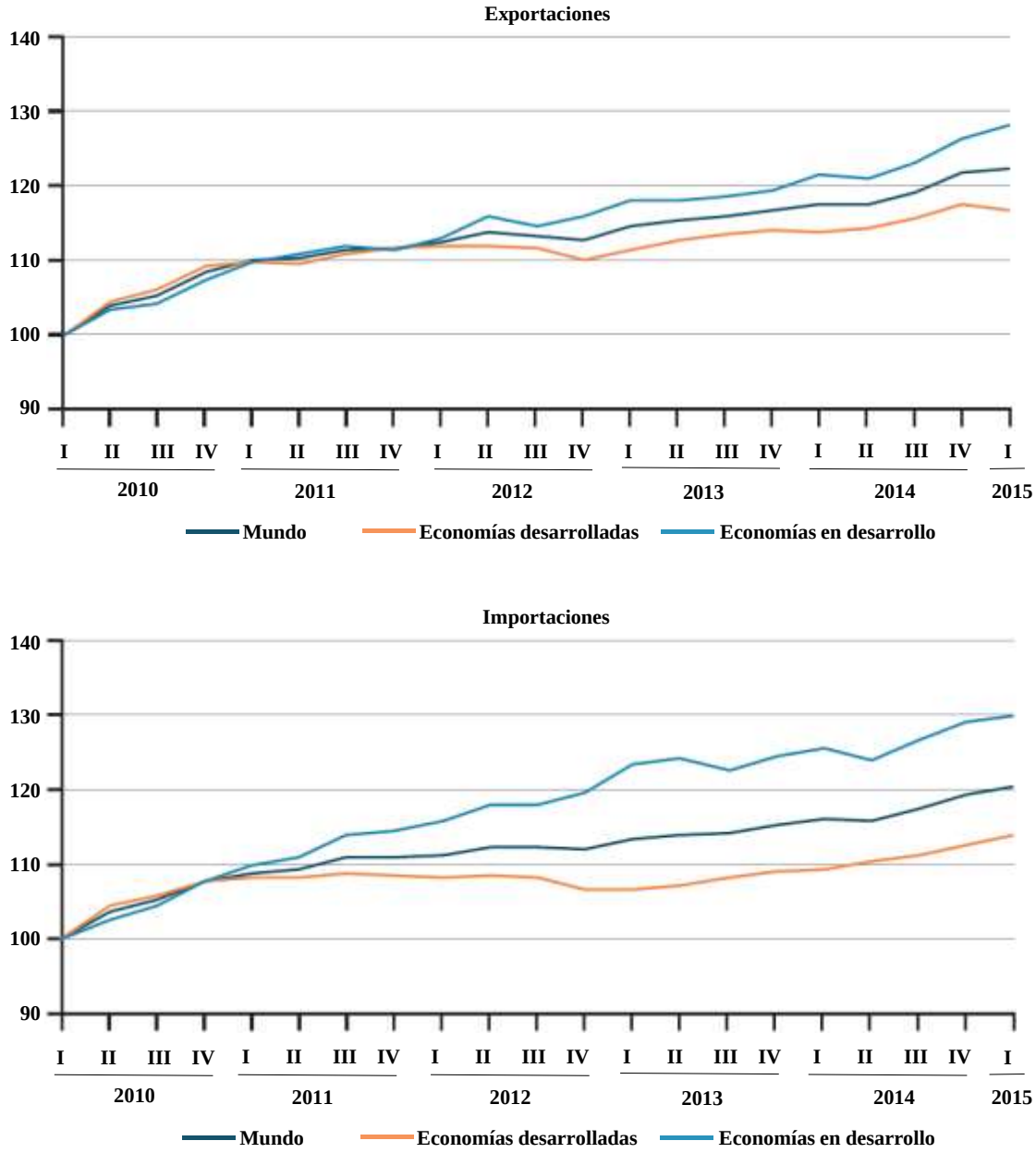
Un rasgo llamativo de los valores del comercio de mercancías en 2014 es la debilidad de las corrientes comerciales en las regiones exportadoras de recursos naturales. El valor en dólares de las exportaciones procedentes de América del Sur, la Comunidad de Estados Independientes (CEI), África y el Oriente Medio descendió en 5.8, 5.8, 7.6 y 4.4%, respectivamente, ya que la caída de los precios de los productos básicos redujo los ingresos de exportación. El acusado descenso de las importaciones en América del Sur (4.6%) se debió a las condiciones de recesión predominantes en las principales economías regionales, mientras que la disminución incluso más pronunciada de las importaciones de la CEI (11.4%) tuvo su origen en una combinación de factores, entre ellos, el desplome de los precios del petróleo y el conflicto regional.

a) Evolución trimestral del comercio de mercancías

En el caso de los amplios grupos de países y las regiones que no exportan predominantemente recursos naturales, las estadísticas comerciales expresadas en términos de volumen ofrecen una descripción más clara de la evolución del comercio. La OMC y la UNCTAD preparan conjuntamente diversas estadísticas sobre el comercio a corto plazo, incluidos los índices trimestrales en volumen del comercio de mercancías desestacionalizados, que se muestran en la gráfica siguiente desglosados por niveles de desarrollo.

[23] Los datos anuales, trimestrales y mensuales globales sobre el comercio de mercancías y de servicios comerciales pueden descargarse en el sitio Web de la OMC http://www.wto.org/statistics.

VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS, POR NIVELES DE DESARROLLO
PRIMER TRIMESTRE DE 2010 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Índices de volumen desestacionalizados, 2010T1=100-



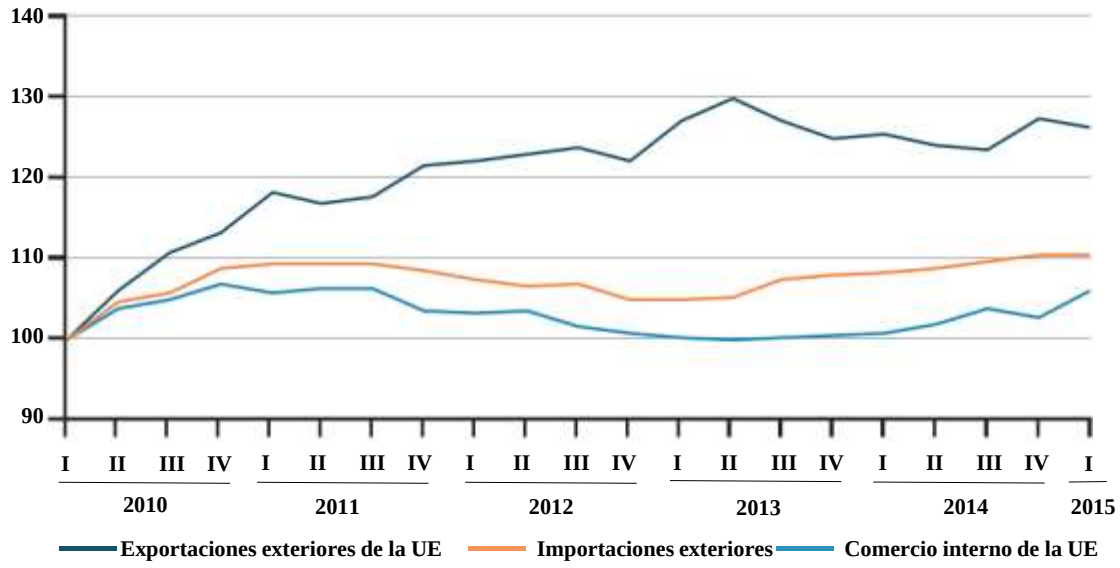
FUENTE: Secretarías de la OMC y de la UNCTAD.

En el primer semestre de 2014, las exportaciones mundiales, expresadas en volumen, solo se incrementaron en el 2%, en comparación con el mismo período de 2013, pero el crecimiento interanual ascendió al 3.4% en el segundo semestre. Las exportaciones

tanto de las economías desarrolladas como de las economías en desarrollo y emergentes crecieron poco en el primer semestre (1.7 y 2.6%, respectivamente), pero ese crecimiento fue más rápido para los países en desarrollo y emergentes en el segundo semestre (2.4% para los países desarrollados y 4.8% para los países en desarrollo).

La débil demanda de importaciones en la Unión Europea (UE) ha afectado mucho al comercio mundial en los últimos años, debido al importante porcentaje que representa la UE en las importaciones mundiales (32% en 2014, incluido el comercio entre los países miembros de la UE; y 15%, excluido ese comercio). La evolución trimestral del volumen del comercio de la UE se muestra en la gráfica siguiente.

VOLUMEN DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS DE LA UNIÓN EUROPEA
PRIMER TRIMESTRE DE 2010 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Índices de volumen desestacionalizados, 2010T1=100-



FUENTE: Secretarías de la OMC y de la UNCTAD.

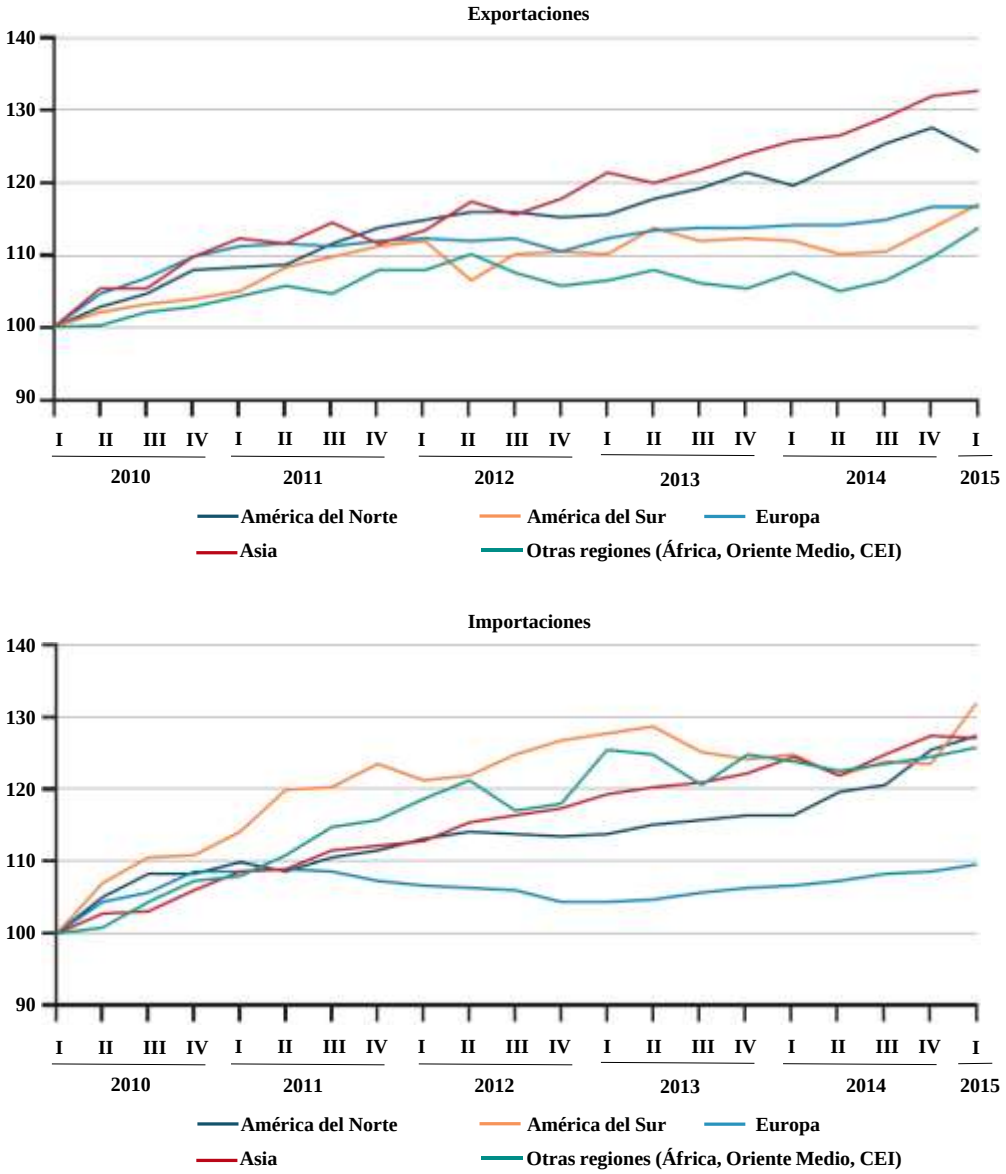
En términos de volumen, las exportaciones exteriores de la UE se mantuvieron invariables durante la mayor parte de 2014, debido a la escasa demanda de los interlocutores comerciales. Mientras tanto, las importaciones de la UE registraron un movimiento de recuperación, ya que las importaciones totales (es decir, internas y

externas) aumentaron en el 3.2% respecto del año anterior. A finales del año, las importaciones se estancaron y su crecimiento fue del 0% en el cuarto trimestre, antes de reanudar su trayectoria ascendente. Tal vez sea necesaria una sólida recuperación económica en Europa para que haya expectativas de mayor expansión del comercio mundial.

En la gráfica *Volumen de exportaciones e importaciones de mercancías, por regiones, primer trimestre de 2010 a primer trimestre de 2015* se muestra la evolución del comercio regional en términos de volumen. En 2014, las exportaciones crecieron con más rapidez en Asia y América del Norte; y se mantuvieron básicamente sin cambios en América del Sur y otras regiones (es decir, África, la CEI y el Oriente Medio), como cabría esperar, ya que las cantidades de petróleo y otros recursos naturales objeto de comercio no suelen variar en respuesta a los cambios de precios. Las exportaciones europeas crecieron más despacio, frenadas por la débil demanda de importaciones en la región.

Las importaciones de América del Norte, expresadas en términos de volumen, crecieron ininterrumpidamente en 2014, al igual que las importaciones asiáticas, después del retroceso experimentado en el segundo trimestre. Las importaciones del grupo “Otras regiones” (es decir, África, el Oriente Medio y la CEI) crecieron también en el segundo semestre del año, a pesar de la caída de los precios de los productos básicos, pero las importaciones de América del Sur continuaron su tendencia a la baja tras haber alcanzado su nivel máximo en el segundo trimestre de 2013. En el primer trimestre de 2015, las importaciones de América del Sur registraron una brusca recuperación, pero falta por ver si será duradera. Por último, las importaciones europeas persistieron en su atonía, y solo recientemente han superado su nivel del tercer trimestre de 2011.

VOLUMEN DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS, POR REGIONES
PRIMER TRIMESTRE DE 2010 A PRIMER TRIMESTRE DE 2015
-Índices de volumen desestacionalizados, 2010T1=100-



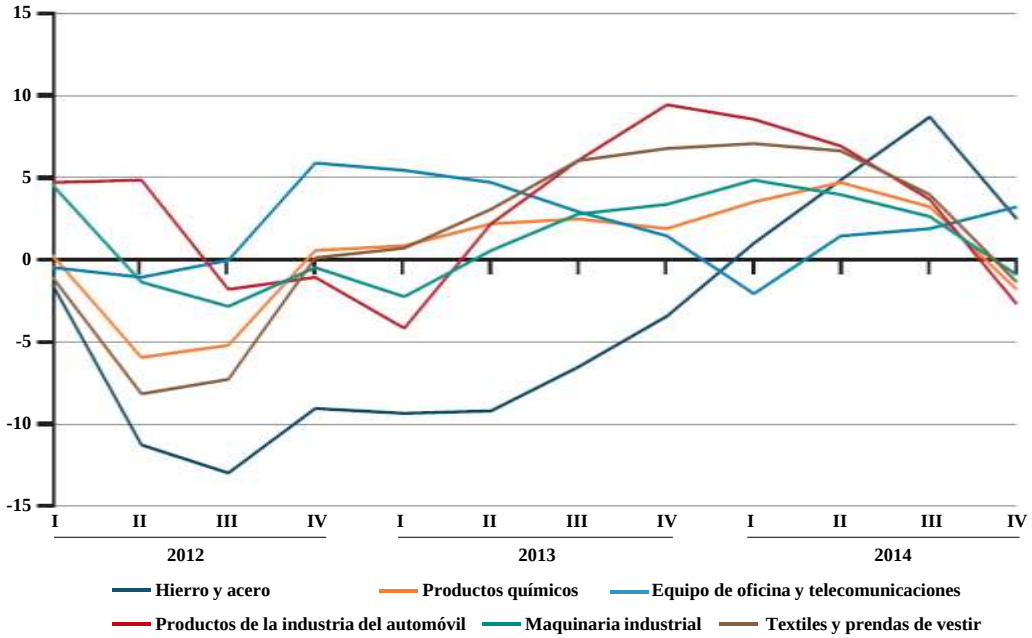
FUENTE: Secretarías de la OMC y de la UNCTAD.

La gráfica *Exportaciones trimestrales mundiales del sector manufacturero, por productos, primer trimestre de 2012 a cuarto trimestre de 2014* muestra el crecimiento interanual estimado, en su valor en dólares, del comercio mundial de determinadas

categorías de productos manufacturados. Para el cuarto trimestre de 2014, el comercio de hierro y acero había aumentado en el 2.4%, en comparación con el mismo trimestre de 2013, al tiempo que los envíos de equipo de oficina y de telecomunicaciones lo habían hecho en el 3%. Sin embargo, el crecimiento interanual del valor en dólares del comercio de otros productos manufacturados pasó a ser negativo en el cuarto trimestre, con disminuciones situadas entre el 1 y el 3%. Desde la crisis financiera de 2008-2009, el comercio de productos de la industria automotriz ha tendido a ser un indicador de pronóstico del comercio mundial, mientras que el comercio de hierro y acero ha sido un indicador retrospectivo. Al reducirse la demanda de automóviles, los exportadores de acero, como China, pueden enfrentarse a una menor demanda de sus productos en el extranjero.

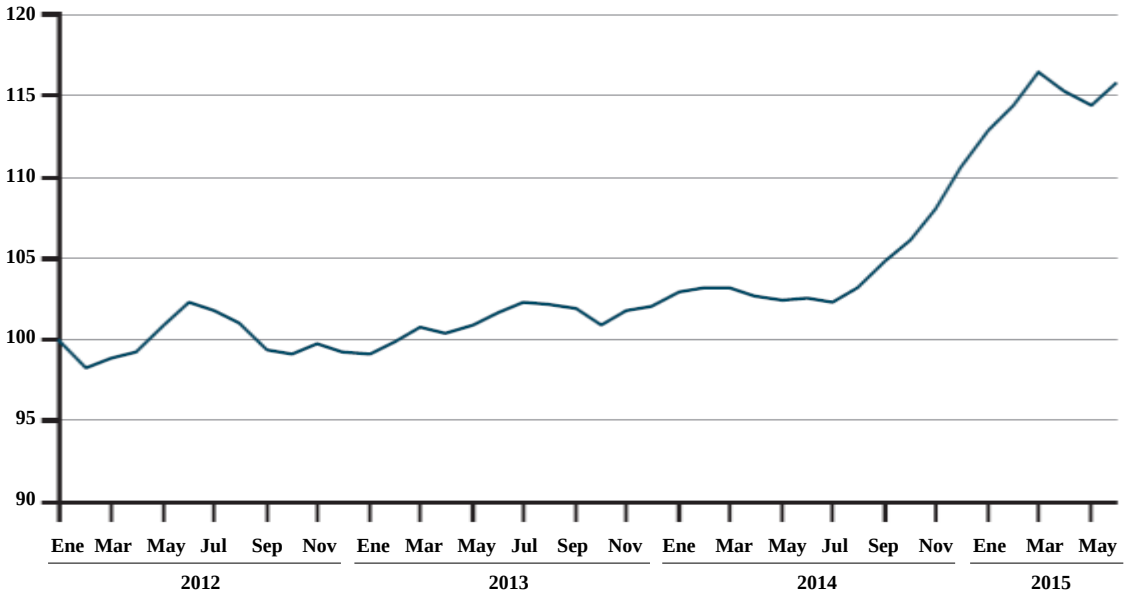
Los valores en dólares del comercio de mercancías deben interpretarse con cautela, ya que son datos muy supeditados a los tipos de cambio, incluida la apreciación del dólar Estados Unidos de Norteamérica. desde mediados el pasado año (en un promedio aproximado del 12% entre julio de 2014 y junio de 2015, véase la gráfica *Índice amplio del dólar estadounidense ponderado en función del comercio, enero de 2012 a junio de 2015*).

EXPORTACIONES TRIMESTRALES MUNDIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO, POR PRODUCTOS
PRIMER TRIMESTRE DE 2012 A CUARTO TRIMESTRE DE 2014
-Variación porcentual interanual en dólares estadounidenses-



FUENTE: Estimaciones de la Secretaría de la OMC basada en datos simétricos de los informantes disponibles en la base de datos Global Trade Atlas Global Trade Information Systems.

ÍNDICE AMPLIO DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE PONDERADO EN FUNCIÓN DEL COMERCIO ENERO DE 2012 A JUNIO DE 2015
-Índice, enero de 2012=100-



FUENTE: Banco de la Reserva Federal de San Luis.

b) Evolución del comercio de servicios comerciales

En la gráfica *Aumento del valor de las exportaciones de servicios comerciales, por regiones, 2011 a 2014* se ofrece un desglose de las exportaciones de servicios comerciales por regiones geográficas de la OMC. En 2014, se produjeron en todas las regiones moderados incrementos de las exportaciones de servicios, situados entre el 1% y el 5%, excepto en la CEI, que registró un fuerte descenso del 7%, con caídas en los servicios de transporte (2.3%), los servicios relacionados con los viajes (12.1%) y otros servicios prestados a las empresas (6.3%). Las importaciones no se muestran en la gráfica *Índice amplio del dólar estadounidense ponderado en función del comercio, enero de 2012 a junio de 2015*, pero la trayectoria es similar, y todas las regiones registraron incrementos moderados, excepto la CEI, con un descenso del 2% en el último año.

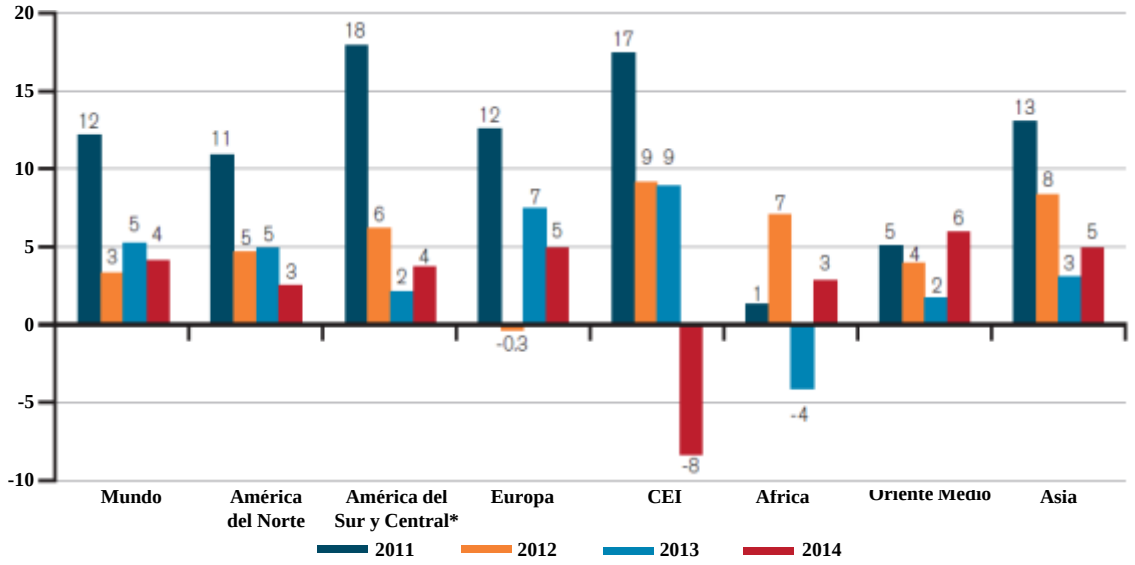
A nivel mundial, el componente más débil del comercio de servicios en 2014 fueron los servicios de manufactura en insumos físicos propiedad de otros, que se redujo en el 7.6%, medido en función de las exportaciones. Al mismo tiempo, las exportaciones de otros servicios comerciales, que incluyen los servicios financieros y representan más de la mitad (52%) del comercio mundial de servicios comerciales, aumentaron en el 5.1% durante el pasado año.

3. El comercio en el primer semestre de 2015

Las estadísticas mensuales sobre el valor del comercio de mercancías en dólares corrientes están disponibles con más puntualidad y respecto de un número mayor de países que las estadísticas trimestrales expresadas en términos de volumen. En el gráfico 1 del Apéndice del documento original se representan esas estadísticas para el período de enero de 2010 a abril de 2015.

En el primer semestre de 2015, las corrientes comerciales expresadas en dólares disminuyeron bruscamente en numerosos países. Por ejemplo, el valor en dólares estadounidense de las exportaciones exteriores de la UE descendió aproximadamente en el 12% interanual en abril, al tiempo que el valor de las importaciones se redujo en el 19% durante el mismo período. En enero, las exportaciones exteriores de la UE alcanzaron su valor más bajo en dólares desde 2010, mientras que las importaciones descendieron ese mes en el 19%, igual que en abril. Sin embargo, gran parte de ese declive puede atribuirse a la apreciación del dólar y la consiguiente subvaloración del comercio denominado en otras monedas, así como a la caída de los precios del petróleo, que reduce el valor en dólares de cualquier cantidad de petróleo exportada o importada. Comparativamente, si el valor del comercio se expresa en euros, las exportaciones exteriores de la UE aumentaron de hecho en el 12% en abril en comparación con el mismo mes de 2014, mientras que las importaciones desde fuera de la UE aumentaron en el 4 por ciento.

AUMENTO DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS COMERCIALES, POR REGIONES 2011 a 2014
-Variación porcentual anual-



Nota: Los datos se han recopilado de acuerdo con la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (MBP6) y no son comparables con las cifras de años anteriores.
FUENTE: Secretarías de la OMC y de la UNCTAD.

Los tipos de cambio y los precios del petróleo no explican todas las contracciones nominales el primer trimestre de 2015, y algunos países experimentaron una desaceleración temporal en el primer semestre del año. Sin embargo, el crecimiento intertrimestral del volumen del comercio mundial fue, de hecho, ligeramente positivo en el primer trimestre, a un ritmo del 0.7%, o lo que es lo mismo, del 2.9% anual. La discrepancia entre las estadísticas comerciales según se expresen en términos de valor o de volumen pone de manifiesto la necesidad de interpretar con mucha cautela los datos sobre el comercio denominado en dólares, habida cuenta de las grandes fluctuaciones de precios observadas desde la mitad de 2014.

Volviendo la gráfica *Volumen de las exportaciones y las importaciones de mercancías, por niveles de desarrollo, primer trimestre de 2010 a primer trimestre de 2015*, observamos que, en el primer trimestre de 2015, la demanda de importaciones

disminuyó en términos de volumen en las economías en desarrollo, mientras que el crecimiento de las importaciones se mantuvo constante en los países desarrollados. En cuanto a las exportaciones, los envíos se redujeron en las economías desarrolladas y aumentaron en los países en desarrollo. En conjunto, el crecimiento del comercio mundial se ralentizó, al pasar del 1.8% en el cuarto trimestre de 2014 al 0.7% en el primer trimestre de 2015, aunque siguió siendo positivo. En parte, la desaceleración tuvo su origen en Asia, donde el crecimiento de las importaciones pasó del 2.1% en el cuarto trimestre al 0.3% en el primer trimestre, pero la demanda de importaciones disminuyó también en América del Norte y otras regiones (véase la gráfica *Volumen de exportaciones e importaciones de mercancías, por regiones, primer trimestre de 2010 a primer trimestre de 2015*).

4. Otras perspectivas de la evolución del comercio

En el primer trimestre de 2015, el comercio mundial siguió creciendo a un ritmo moderado, pero las perspectivas para el segundo semestre son menos halagüeñas a causa de numerosos factores de riesgo, muchos de los cuales apuntan a un deterioro de la situación. El crecimiento del PIB de los Estados Unidos de Norteamérica ha pasado de ser muy negativo a ser muy positivo, para retroceder otra vez a partir de comienzos de 2014. El fortalecimiento constante de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica podría sostener la demanda mundial y reforzar la recuperación del comercio. En cambio, si empeorasen los resultados de los Estados Unidos de Norteamérica habría pocas fuentes alternativas para impulsar la demanda de importaciones. El crecimiento del PIB de los Estados Unidos de Norteamérica podría frustrarse si las restricciones monetarias y el descenso de los precios del petróleo paralizan las inversiones, incluso en el sector energético.

En la UE, las condiciones económicas estaban mejorando a comienzos de 2015, pero el desempleo sigue siendo elevado al nivel de toda la UE (9.7% en abril), y las secuelas de la crisis de la deuda griega amenazan con reavivar la inestabilidad financiera.

Las perspectivas de China parecen también más inciertas que antes, ya que la actividad de la mayor economía del mundo (medida por paridad de poder adquisitivo) ha decaído con el tiempo. En 2014, el incremento del PIB chino en el 7.4% fue el menor de los últimos 24 años, y los funcionarios chinos han rebajado sus objetivos de producción para el futuro. El crecimiento de China puede seguir siendo mayor que el de las demás grandes economías durante algún tiempo, pero es probable que lo sea por márgenes más pequeños que en el pasado. Esa tendencia parece indicar que la demanda de importaciones en China crecerá a un ritmo más lento, en lugar de acelerarse.

La reducción de los precios del petróleo y de otros productos básicos primarios podría impulsar el PIB y el comercio mundiales en el futuro si sus efectos positivos en los importadores netos de esos productos son mayores que sus efectos negativos en los exportadores netos. En la gráfica *Precios de los productos básico primarios, enero de 2012 a mayo de 2015* se muestra el alcance del reciente descenso de los precios de los productos básicos. El comercio mundial podría también crecer con mayor rapidez de lo previsto si, en la zona del euro, se produce una recuperación económica más sólida como resultado del actual programa de relajación monetaria del BCE. Cualquier recuperación de la demanda en la UE tendría un efecto desproporcionado en las estadísticas del comercio mundial debido al hecho de que el comercio entre los miembros de la UE se contabiliza en los totales mundiales.

En el cuadro siguiente se muestran las estimaciones de la OMC sobre el crecimiento anual del volumen del comercio y las estimaciones de consenso del PIB real mundial a los tipos de cambio del mercado de 2010 a 2014. Se ha prestado mucha atención al hecho de que la relación aproximada de dos a uno que prevaleció durante muchos años

entre el crecimiento del comercio mundial y el crecimiento del PIB mundial parece haber cambiado, como pone de manifiesto el hecho de que el comercio y la producción hayan crecido aproximadamente al mismo ritmo durante los tres últimos años. Se han ofrecido varias explicaciones para la reciente reducción del ritmo de crecimiento del comercio, entre ellas, las condiciones macroeconómicas adversas, la maduración de las cadenas de suministro mundiales y la acumulación de medidas proteccionistas tras la crisis.

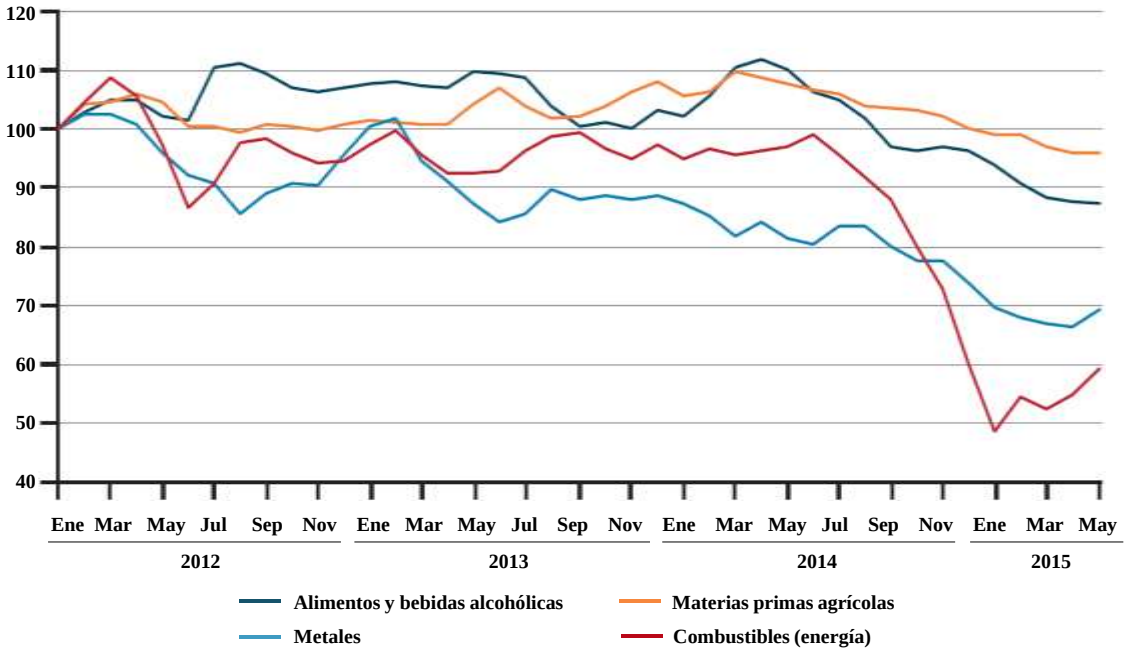
No se ha dado ninguna explicación definitiva, pero, al menos, es posible distinguir algunos hechos estilizados. En primer lugar, la razón entre el crecimiento del comercio mundial y el crecimiento del PIB mundial (la denominada "elasticidad del comercio mundial con respecto a los ingresos") alcanzó un punto máximo en algún momento del decenio de 1990, mucho antes de la crisis financiera, pero ha disminuido desde entonces (véase la gráfica *Elasticidad del volumen del comercio mundial de mercancías con respecto al PIB mundial a tipos de cambio del mercado, 1980-2014*). En segundo lugar, es normal que, tras una convulsión económica mundial, el comercio mundial crezca lentamente durante un tiempo antes de volver a registrarse un crecimiento más rápido (por ejemplo, después de las crisis del petróleo del decenio de 1970 y principios del de 1980). Por último, una menor elasticidad del comercio mundial no implica una razón menor entre el comercio y el PIB mundiales, ya que esa razón se mantiene en niveles sin precedentes o casi. Estos hechos llevan a pensar que, en la ralentización del comercio, ha intervenido una combinación de factores estructurales y cíclicos.

VOLUMEN DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS Y PIB REAL A LOS TIPOS DE CAMBIO DEL MERCADO, 2010-2014
(Variación porcentual anual)

	2010	2011	2012	2013	2014
Volumen del comercio de mercancías	13.9	5.3	2.2	2.5	2.5
Exportaciones					
Economías desarrolladas	13.4	5.1	1.1	2.2	2.0
Economías en desarrollo y emergentes[a/]	15.2	5.9	3.7	3.8	3.1
América del Norte	14.9	6.6	4.4	2.7	4.2
América del Sur y Central	4.5	6.4	0.9	1.9	-1.3
Europa	11.5	5.5	0.8	2.4	1.6
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	6.3	1.6	0.8	1.1	0.0
África	6.5	-7.3	6.6	-2.0	-3.3
Oriente Medio	5.3	7.9	4.8	1.7	0.7
Asia	22.8	6.4	2.7	5.0	4.7
Importaciones					
Economías desarrolladas	10.9	3.4	0.0	-0.1	2.9
Economías en desarrollo y emergentes[a/]	18.2	7.7	4.9	5.2	1.8
América del Norte	15.8	4.3	3.2	1.2	4.6
América del Sur y Central	21.8	12.1	2.3	3.4	-2.4
Europa	9.9	3.2	-1.8	-0.2	2.3
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	18.2	16.9	6.5	-1.2	-9.8
África	8.0	4.0	13.3	5.0	4.2
Oriente Medio	8.4	4.4	9.9	7.4	1.8
Asia	18.3	6.5	3.7	4.8	3.4
PIB real a los tipos de cambio del mercado	4.1	2.9	2.3	2.3	2.5
Economías desarrolladas	2.6	1.5	1.1	1.2	1.7
Economías en desarrollo y emergentes[a/]	7.5	5.9	4.7	4.6	4.2
América del Norte	2.7	1.9	2.4	2.2	2.4
América del Sur y Central	6.3	5.1	2.8	3.3	1.0
Europa	2.3	2.0	-0.2	0.3	1.4
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	4.6	4.9	3.5	2.1	0.6
África	5.4	1.1	5.3	3.6	3.4
Oriente Medio	5.2	6.4	3.2	2.8	3.1
Asia	7.2	4.2	4.4	4.5	4.0

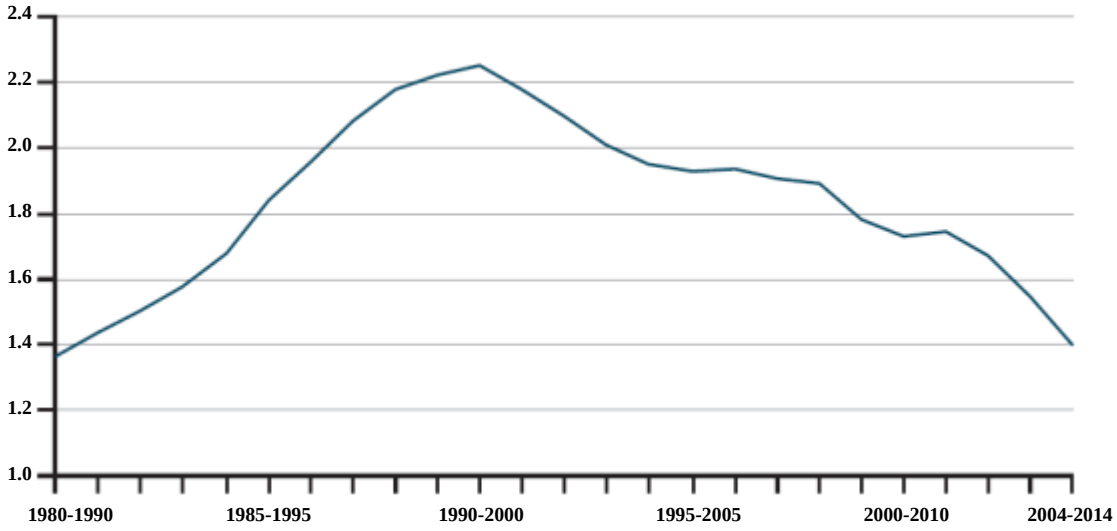
a/ Comprende todas las economías no clasificadas como desarrolladas.
FUENTE: Secretaría de la OMC.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS PRIMARIOS
ENERO DE 2012 A MAYO DE 2015
-Índices, enero de 2012=100-



FUENTE: Precios de los productos básicos primarios, FMI.

ELASTICIDAD DEL VOLUMEN DEL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS CON RESPECTO AL PIB MUNDIAL A TIPOS DE CAMBIO DEL MERCADO 1980-2014
-Índices, enero de 2012=100-



Nota: Elasticidades calculadas mediante regresión logarítmica del volumen del comercio de mercancías sobre el logaritmo del PIB mundial a los tipos de cambio del mercado a lo largo de 10 años.
FUENTE: Estadísticas del Comercio Internacional de la OMC para el comercio, y base de datos Perspectivas de la Economía Mundial del FMI para el PIB a los tipos de cambio del mercado.

Introducción

En la economía mundial abierta e interconectada de nuestro tiempo, los esfuerzos por simplificar, acelerar y coordinar los procesos comerciales, así como por seguir liberalizando las políticas pertinentes, contribuirán a la expansión del comercio mundial y ayudarán a los países a incorporarse a un sistema de producción cada vez más globalizado, en lugar de quedarse al margen. Mientras que, en el pasado, los acuerdos comerciales se basaban en el concepto de integración "negativa" —los países reducían los obstáculos arancelarios y no arancelarios—, el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) es un instrumento de integración positiva, en cuyo marco los países colaboran para simplificar los procesos, intercambiar información y compartir objetivos

en materia de reglamentación y política. En el Informe sobre el Comercio Mundial 2015 se examina por qué el AFC es tan importante, cuáles son las repercusiones económicas que, previsiblemente, tendrá, y cómo la OMC lleva a cabo importantes y nuevas iniciativas para ayudar a los países a aprovechar al máximo las ventajas de ese Acuerdo.

Algunos hechos y constataciones importantes

- La facilitación del comercio ha pasado a ser, en los últimos años, una cuestión prioritaria para el sistema mundial de comercio. Su importancia se confirmó en diciembre de 2013, cuando los Miembros de la OMC concluyeron la negociación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Bali, y en noviembre de 2014, cuando los Miembros de la OMC adoptaron un Protocolo de Enmienda para insertar ese nuevo acuerdo en el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio.

- El AFC entrará en vigor cuando dos terceras partes de los Miembros de la OMC hayan finalizado su proceso nacional de ratificación.

- El AFC tiene como objetivos prioritarios simplificar, armonizar y modernizar los procedimientos aduaneros, y ofrece un enorme potencial para reducir los costos y plazos del comercio, en particular en los países en desarrollo y menos adelantados.

- El AFC es innovador porque presta asistencia a los países en desarrollo y menos adelantados para aplicar el Acuerdo. En julio de 2014, la OMC puso en marcha el Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, cuya función es contribuir a la prestación de esa asistencia a dichos países.

1. ¿Por qué la facilitación del comercio?

La facilitación del comercio —es decir, la simplificación, modernización y armonización de los procesos de exportación e importación— se ha convertido en un aspecto fundamental del sistema de comercio mundial. Aunque hace dos decenios ni siquiera estaba en el programa de la OMC, la facilitación del comercio se convirtió en uno de los principales objetivos de la Ronda de Doha, la actual ronda de negociaciones comerciales mundiales de la OMC. El proceso culminó en una decisión de los Miembros por la que se adoptó en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Bali en 2013, un temprano Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que es el principal logro de la Ronda hasta ahora y el primer acuerdo comercial mundial alcanzado en 20 años.

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) es importante porque el panorama del comercio mundial está cambiando, probablemente con mayor rapidez de lo que creemos. Gracias a la supresión de los obstáculos aduaneros, la reducción de los costos del transporte y de las comunicaciones, y el auge de nuevos mercados emergentes, las empresas organizan ahora la producción de bienes y servicios y añaden valor a través de diferentes países y complejas redes transnacionales. La cadena de montaje del pasado siglo se ha convertido en cadena de valor mundial. Esta economía mundial estrechamente conectada aumenta la importancia del comercio, en lugar de reducirla. Incluso pequeñas diferencias en los costos de la actividad comercial y, especialmente, del tiempo necesario para llevarla a cabo pueden ser decisivas para que un país se conecte sin interrupción a una red de producción “justo a tiempo” e integrada, o se quede al margen de una gran parte del comercio mundial.

Una definición amplia de la facilitación del comercio puede abarcar una gran diversidad de elementos, desde la capacidad en tecnología de la información hasta los servicios de transporte y logística. Sin embargo, la eficiencia de los procesos administrativos y las

prescripciones normativas de los gobiernos sigue siendo un factor esencial. Por esa razón, el AFC, orientado a la simplificación, armonización y modernización de los procedimientos aduaneros, tendrá repercusiones de primer orden en la reducción de los costos y los plazos de la actividad comercial.

Una segunda razón por la que el AFC es tan importante tiene que ver con el actual entorno económico. Casi siete años después de la crisis financiera mundial, la economía sigue teniendo dificultades para despegar. El comercio internacional ha sufrido también ese estancamiento y, tras la recuperación inicial de 2010, ha crecido a un ritmo sustancialmente inferior a su promedio histórico. Las previsiones de crecimiento del comercio no auguran un pronto retorno a los niveles tradicionales. Esa perspectiva ha provocado un debate más amplio sobre si la pérdida de dinamismo del comercio se debe a causas más estructurales que puramente cíclicas y es, por consiguiente, premonitoria de su comportamiento futuro.

En el Informe sobre el Comercio Mundial 2013 se examinaron los principales factores que determinan la evolución del comercio y se estableció que los costos comerciales eran uno de esos factores determinantes (otros eran la situación demográfica, la acumulación de capitales, los recursos naturales y la tecnología). En ese informe se aclara que numerosos factores producen modificaciones en las corrientes comerciales y algunos de ellos, como el progreso tecnológico, la acumulación de capitales y los cambios en la fuerza de trabajo pueden tener efectos mucho mayores en esas corrientes, que las reformas arancelarias o la variación de los costos del comercio.

Aunque en el presente estudio se estiman los efectos potenciales aislados de las variaciones de los costos del comercio debidas al AFC, conviene tener presente que otros factores afectan también a las corrientes comerciales y pueden ampliar o compensar los efectos aquí estimados. Debido al papel fundamental que desempeñan los costos del comercio en la configuración futura del comercio mundial, cualquier

reducción significativa de esos costos no solo reducirá el lastre que frena actualmente la economía mundial, sino que también alterará su evolución futura. En el informe de este año se mostrará cómo el Acuerdo reduce los costos del comercio en una cuantía sustancial y hace posible una notable trayectoria ascendente del comercio internacional y la economía mundial.

Otro valioso aspecto del AFC es que representa un cambio importante en la orientación y el funcionamiento del propio sistema multilateral de comercio. Cuando el comercio mundial consistía fundamentalmente en el intercambio de productos diferenciados, las negociaciones comerciales se basaban principalmente en el intercambio de "concesiones" de acceso a los mercados, en virtud de las cuales los países reducían sus obstáculos arancelarios y otros obstáculos al comercio solo cuando los demás países reducían los suyos. Pero en un mundo de redes de producción interconectadas, en el que las exportaciones de los países dependen de sus importaciones, y en el que su conectividad al mercado mundial depende de su conectividad a todos los demás eslabones de la cadena de producción, los países tienen un mayor incentivo para colaborar en la reducción de obstáculos, la supresión de estrangulamientos y la armonización de procesos.

Una notable característica de las negociaciones sobre la facilitación del comercio de la OMC es que se basan, no en compensaciones recíprocas en materia de acceso a los mercados, sino en la búsqueda de soluciones cooperativas a problemas comunes, tales como la normalización de los procedimientos aduaneros, la armonización de los requisitos de documentación o la mejora del intercambio de información. En general, se ha reconocido que los Miembros, además de beneficiarse de la reforma individual de sus procedimientos comerciales, se beneficiarán aún más si adoptan colectivamente las medidas necesarias. Esto explica en gran medida por qué las negociaciones sobre la facilitación del comercio mediante el método de "acumulación progresiva", en virtud del cual todos los Miembros participaron en el diseño del Acuerdo en cada fase, fueron

las más inclusivas y transparentes en la historia del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)/OMC.

El hecho de que muchas de las cuestiones objeto de negociación tuvieran alcance mundial reforzó ese enfoque colaborativo y mostró hasta qué punto era lógico alcanzar soluciones en la OMC. Por ejemplo, tenía poco sentido para los países llegar a un acuerdo sobre una "ventanilla única"[24] a nivel bilateral o regional, porque si tal ventanilla se creaba para un interlocutor comercial, se habría creado automáticamente para todos los demás. Aun menos sentido tenía simplificar los procedimientos aduaneros o normalizar los trámites administrativos a nivel bilateral o regional, especialmente en relación con productos cada vez más "multinacionales". Cualquier cosa que no fuese un enfoque multilateral de esas cuestiones equivalía a complicar, y no a facilitar, las operaciones transfronterizas. Mediante su enfoque más cooperativo e inclusivo de las negociaciones, el AFC puede brindar importantes lecciones sobre la forma de abordar otros problemas relacionados con la elaboración de normas en la OMC.

Puesto que los Miembros de la OMC tienen un interés común en facilitar el comercio, el Acuerdo es también innovador en la forma en que alienta y ayuda a los países en desarrollo Miembros a cumplir sus compromisos. Es el primer Acuerdo de la OMC que permite a los Miembros establecer sus propios calendarios de aplicación y vincula expresamente los avances en la aplicación a la capacidad técnica y financiera. Aunque gran parte del programa de facilitación del comercio requiere cambios de política –especialmente de coordinación e intercambio de información tanto dentro de los Estados como entre ellos –, la modernización de los sistemas aduaneros y la adopción de nuevas tecnologías pueden también conllevar una considerable demanda de capacidad técnica y recursos financieros. Por ese motivo, el AFC establece un marco

[24] La ventanilla única permite a los comerciantes presentar los correspondientes documentos o datos requeridos y recibir la notificación de la decisión de despacho aduanero de las mercancías a través de un único punto de entrada.

de asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad en materia de facilitación del comercio, así como procedimientos de transparencia detallados para vigilar ese apoyo.

Además, la OMC ha puesto en marcha un nuevo Mecanismo para el AFC que complementará los esfuerzos de los organismos regionales y multilaterales, los donantes bilaterales y otras partes interesadas, y servirá de modo más general para coordinar los esfuerzos de aplicación. Mediante su estrategia de velocidades múltiples para el cumplimiento de las obligaciones de los Miembros y su enfoque dinámico de la aplicación, el AFC constituye también un punto de partida en la OMC del que pueden extraerse lecciones para otros aspectos de la labor de la Organización.

2. Definir la facilitación del comercio

En el presente informe se estudiarán esos y otros temas con mayor detalle. Sin embargo, no están de más unas cuantas observaciones preliminares. Muchos de los estudios a los que se hará referencia en el presente informe utilizan la expresión "facilitación del comercio", pero es posible que no estén refiriéndose al AFC, y lo más probable es que tengan concepciones diferentes de lo que significa esa expresión. La facilitación del comercio ha sido definida de distintas formas por las organizaciones internacionales y abordada mediante enfoques diversos por los autores que contribuyen a las publicaciones académicas[25].

Además, la facilitación del comercio está incluida en el programa de muchos acuerdos comerciales regionales (ACR) que no tienen una concepción uniforme de ella (véase la sección B.2). Las diversas definiciones de la facilitación del comercio pueden distinguirse, como mínimo, en función de las dos características siguientes:

[25] Véase, por ejemplo Iwanow y Kirkpatrick (2009), Grainger (2011), Orliac (2012) y Portugal-Perez y Wilson (2012), así como el cuadro A.1.

- Amplias o restringidas: Las definiciones restringidas se centran en la mejora de los procedimientos administrativos en la frontera, mientras que las definiciones amplias comprenden también los cambios en las medidas aplicadas en el país, tales como obstáculos técnicos al comercio.

- Infraestructura no física o física: Algunas definiciones limitan la facilitación del comercio a la mejora de los procedimientos comerciales que no requiere inversiones en infraestructuras físicas (salvo, quizás, un mejor equipo de tecnología de la información para los servicios de aduanas), mientras que otras definiciones de la facilitación del comercio abarcan las inversiones en infraestructuras físicas, tales como puertos, redes de transporte dentro del país (carreteras, ferrocarriles, etcétera), y también en tecnología de la información y las comunicaciones.

Los Miembros de la OMC han evitado siempre definir formalmente la facilitación del comercio, tanto por la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre sus límites como por el deseo de no excluir ningún aspecto potencial de los trabajos futuros. Sin embargo, es posible hallar indicios del alcance que los Miembros consideran que tiene la labor de la OMC en esa esfera al examinar la cobertura del AFC recientemente adoptado. Sobre la base de un mandato de negociación adoptado por los Miembros de la OMC en agosto de 2004, el tratado mejora y aclara los artículos V, VIII y X del GATT[26] e introduce disposiciones sobre cooperación aduanera "con miras a agilizar aún más el movimiento, el despacho de aduana y la puesta en circulación de las mercancías, incluidas las mercancías en tránsito"[27].

[26] Esos artículos tratan sobre la libertad de tránsito, los derechos y formalidades referentes a la importación y a la exportación, y la publicación y aplicación de los reglamentos comerciales, respectivamente.

[27] Véase el documento WT/L/579 de la OMC, anexo D: "Modalidades para las negociaciones sobre facilitación del comercio".

Es complicado establecer como referencia esa posición de la OMC, en primer lugar, porque los Miembros pueden decidir actualizarla más adelante y, en segundo lugar, porque las definiciones ajenas a la OMC podrían interpretarse como ubicadas en algún punto entre los extremos fijados por las dos características indicadas.

En el cuadro A.1 se incluye una lista no exhaustiva de definiciones elaboradas por organizaciones internacionales o utilizadas en publicaciones especializadas. Dada la diversidad de significados atribuidos a la expresión, el presente informe será claro cuando se refiera al AFC.

DEFINICIONES DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

a) Publicaciones especializadas	
Estudio	**Definición**
Duval (2007)	La facilitación del comercio conlleva una mayor eficiencia de los procesos comerciales, y hace más eficaces los servicios de aduanas, el transporte, y la banca y los seguros (servicios e infraestructuras). La facilitación del comercio no puede limitarse simplemente a los trámites aplicados en la frontera o las medidas de control aduanero, ya que ambos conjuntos de procesos son solo dos entre otros procesos (por ejemplo, el pago y la logística) que afectan a la eficiencia de una transacción comercial.
Grainger (2011)	La facilitación del comercio busca la forma de mejorar los procedimientos y controles por los que se rige la circulación de las mercancías a través de las fronteras nacionales para reducir los costos resultantes y lograr la máxima eficiencia, al tiempo que se preservan los objetivos normativos legítimos.
Persson (2013)	La facilitación del comercio consiste en hacer más fácil para los comerciantes la circulación de las mercancías a través de las fronteras mediante la sustitución de los procedimientos complejos de comercio transfronterizo por otros más eficaces.
Portugal-Perez y Wilson (2012)	Las medidas de facilitación de comercio pueden tener dos dimensiones: una dimensión "física" relacionada con las infraestructuras tangibles, tales como carreteras, puertos, autopistas y sistemas de telecomunicaciones; y una dimensión "no física" relacionada con la transparencia, la administración de aduanas, el entorno empresarial y otros aspectos institucionales que son intangibles.
Zaki (2014)	La facilitación del comercio comprende cinco elementos principales: 1) simplificación de los procedimientos y documentos comerciales; 2) armonización de las prácticas y normas comerciales; 3) información y procedimientos más transparentes en relación con las corrientes internacionales; 4) recurso a nuevas tecnologías para promover el comercio internacional; 5) medios de pago más seguros para el comercio internacional.
b) Organizaciones internacionales	
Institución/fuente	**Definición**
APEC Fuente: APEC (2007).	La facilitación del comercio se refiere a la simplificación y racionalización de los procedimientos aduaneros y otros trámites

	administrativos que obstaculizan, retrasan o encarecen la circulación de las mercancías a través de las fronteras internacionales.
UE Fuente: http://ec.europa.eu/taxation_customs/customs/policy_issues/trade_falicitation/index_en.htm.	La facilitación del comercio puede definirse como la simplificación y armonización de los procedimientos comerciales internacionales, incluidos los de importación y exportación. En ese contexto, los procedimientos se refieren básicamente a "las actividades (prácticas y formalidades) relacionadas con la compilación, presentación, comunicación y elaboración de los datos requeridos para la circulación de mercancías en el comercio internacional".
Cámara de Comercio Internacional Fuente: Cámara de Comercio Internacional (2007).	Las mejoras en la eficiencia de los procesos relacionados con el comercio de mercancías a través de las fronteras nacionales.
OCDE Fuente: Moïsé et al. (2011).	La facilitación del comercio se refiere a las políticas y medidas destinadas a reducir los costos del comercio mediante la mejora de la eficiencia en cada fase de la cadena de comercio internacional.
UNECE Fuente: http://tfig.unece.org/details.html.	La simplificación, normalización y armonización de los procedimientos y los flujos de información conexos que se requieren para trasladar las mercancías desde el vendedor hasta el comprador y hacer los correspondientes pagos.
UNCTAD Fuente: UNCTAD (2006).	La facilitación del comercio [...] tiene como objetivo establecer un entorno transparente y predecible para las transacciones comerciales transfronterizas basado en procedimientos y prácticas de aduanas, requisitos de documentación, operaciones de carga y tránsito, y acuerdos de comercio y transporte sencillos y normalizados.

3. Estructura del informe

En la sección B se examina la evolución del programa de facilitación del comercio de la OMC y se explica cómo empezaron las negociaciones en la Organización, qué temas se trataron y por qué motivos, qué resultados se obtuvieron, cuál es la situación actual, qué disposiciones de trato especial y diferenciado contiene el AFC y qué perspectivas se ofrecen a los Miembros. En esa sección se indica que, si bien la OMC abordó la cuestión con relativo retraso, la lógica de la cooperación multilateral en esa esfera generó pronto un círculo cada vez mayor de apoyo a la iniciativa y un programa más ambicioso. Además, en la sección B se analiza de qué forma se tratan en otros órganos internacionales y acuerdos comerciales regionales las cuestiones relacionadas con la facilitación del comercio, y se muestra el alcance que puede a veces tener la facilitación del comercio en esos acuerdos, que van más allá de la reforma de los procedimientos comerciales para incluir medidas internas y disposiciones sobre infraestructuras.

En la sección C se estudian las razones económicas que justifican la reforma de los procedimientos comerciales. Utilizando modelos del comercio internacional ampliamente aplicados, en la sección se enumeran los efectos económicos de la reforma para la facilitación del comercio y se explica el valor añadido que conlleva establecer un acuerdo multilateral al respecto. Después se examinan los diversos indicadores utilizados actualmente para evaluar la conectividad comercial de los países y se especifica qué indicador representaría mejor la aplicación del AFC.

Utilizando las observaciones de los modelos del comercio internacional sobre las probables repercusiones de la facilitación del comercio, en la sección D se estiman los beneficios potenciales resultantes de la aplicación del AFC, en particular para los países en desarrollo. Esas estimaciones comprenden la reducción de los costos del comercio, el crecimiento del comercio y del PIB, y la mayor diversificación de las exportaciones. Además, se examina la probabilidad de que los países que apliquen el AFC sean más capaces de conectarse a las cadenas de valor mundiales y de que las pequeñas y medianas empresas aumenten su participación en el comercio internacional. Además de esos beneficios potenciales, en la sección D se calculan también otras ventajas probables de la facilitación del comercio, tales como el incremento de la recaudación aduanera, la captación de más inversiones extranjeras directas (IED) y la reducción de los casos de corrupción. Las estimaciones apuntan a que, si bien todos los Miembros se beneficiarán de la mayor eficacia de los procedimientos aduaneros y administrativos, los mayores beneficios recaerán en los países con sistemas menos eficientes.

En la sección E se examinan los diversos desafíos que entraña la ratificación y aplicación del Acuerdo, y se indican cuáles son las principales necesidades, los costos estimados, las importantes enseñanzas de experiencias pasadas en la reforma del régimen aduanero y la utilidad de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado del AFC para ayudar a los países en desarrollo Miembros a superar las dificultades prácticas que se les planteen. Aunque muchos países en desarrollo Miembros siguen

preocupados por los costos financieros de la facilitación del comercio —que es la razón por la que el Acuerdo relaciona expresamente la aplicación con la capacidad—, esos costos se compensan sobradamente con los potenciales beneficios para el comercio, las inversiones y la producción que se derivarán del Acuerdo.

Por último, en la sección F se resumen los principales mensajes del presente informe.

Conclusiones

Aunque los obstáculos tradicionales al comercio, tales como los aranceles, se han reducido, y las innovaciones en el transporte y la tecnología de las comunicaciones han acortado las distancias entre los países, los costos del comercio siguen siendo elevados, en particular en los países en desarrollo. Los altos costos del comercio aíslan a los países en desarrollo de los mercados mundiales, limitando sus oportunidades comerciales y frenando el crecimiento. Además parecen afectar desproporcionadamente a las pequeñas y medianas empresas, los productos perecederos y los bienes producidos en cadenas de valor mundiales. Una parte significativa de esos costos del comercio son causados por procedimientos comerciales que son más engorrosos de lo necesario y retrasan la circulación, el levante y el despacho de aduanas de las mercancías.

El objetivo de la facilitación del comercio es reducir esos obstáculos en la frontera. El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC representa un hito importante, al crear un marco multilateral para reducir los costos del comercio. Aunque los cambios en los procedimientos comerciales pueden introducirse de manera unilateral, un acuerdo multilateral sobre facilitación del comercio aporta valor añadido, ya que aumenta la seguridad jurídica ante los cambios en las medidas y ayuda a los gobiernos que emprenden reformas a recabar el apoyo de los ciudadanos en sus países. Por último, un acuerdo de ese tipo ayuda a adoptar enfoques similares o compatibles de los procedimientos comerciales y coordina la prestación de apoyo de los donantes a los países en desarrollo con capacidad limitada.

La aplicación plena del AFC tiene potencial para reducir los costos del comercio en el 14.3%, como promedio. Según estimaciones basadas en el modelo de equilibrio general computable (EGC), el Acuerdo aumentará el valor de las exportaciones mundiales en una cuantía situada entre 750 mil millones de dólares y 1 billón de dólares, dependiendo de la rapidez y la amplitud de la aplicación. Cuanto más rápida y extensa sea la aplicación, mayores serán los beneficios. La aplicación del AFC tendrá también repercusiones en la trayectoria futura de la economía mundial. En el presente informe se estima que, entre 2015 y 2030, la aplicación del AFC puede aumentar las exportaciones mundiales hasta en el 2.7%, y el crecimiento del PIB mundial en más de medio punto porcentual al año.

Las simulaciones que utilizan el modelo gravitacional arrojan las estimaciones más elevadas sobre la expansión potencial de las exportaciones mundiales como resultado de la aplicación del AFC. Esas estimaciones varían entre 1.1 billones y 3.6 billones de dólares, dependiendo de la amplitud que tenga la aplicación de las disposiciones del AFC. Al igual que en la simulación del EGC, los resultados muestran que cuanto más plena sea la aplicación del AFC, mayores serán los beneficios para los Miembros.

Una gran proporción de la expansión del comercio y del PIB corresponde a los países en desarrollo. El modelo gravitacional indica que las exportaciones de esos países pueden aumentar en 1.9 billones de dólares (lo que representa más del 53% de la expansión del comercio mundial). Es probable que las exportaciones de los PMA aumenten en el 36%, porcentaje muy superior al registrado en las economías desarrolladas o en desarrollo. Asimismo, el resultado de la simulación del EGC muestra que el AFC puede contribuir casi con un 0.9% anual a la tasa de crecimiento económico en los países en desarrollo, en comparación con un 0.25% anual en los países desarrollados.

Por otra parte, al aplicar el AFC, los países en desarrollo podrán diversificar sus exportaciones, acceder a nuevos mercados y vender una mayor variedad de productos. La diversificación reduce el riesgo que entraña para los países en desarrollo la contracción de la actividad en determinado mercado o sector de exportación. Según las estimaciones del presente informe, si el AFC se aplica en su totalidad, los países en desarrollo aumentarán en el 20% el número de nuevos productos exportados, y es probable que los PMA se beneficien de un incremento mucho mayor, del 36%. Asimismo, en el informe se prevé que el acceso a nuevos mercados extranjeros aumente en el 39% para los países en desarrollo y en el 60% para los PMA.

La participación en las cadenas de valor mundiales ha permitido a muchos países en desarrollo ampliar su comercio, mejorar el acceso a la tecnología e incrementar la productividad. La puntualidad y la previsibilidad en el suministro de bienes intermedios son esenciales para una gestión eficaz de las cadenas de valor mundiales. El AFC reducirá tanto los retrasos como las fluctuaciones en los plazos de suministro, lo que a su vez incrementará las oportunidades de participación en las cadenas de valor mundiales de los países en desarrollo que apliquen el Acuerdo.

Las cargas administrativas afectan más a las pequeñas y medianas empresas que a las grandes empresas, en particular en los países en desarrollo. Por ejemplo, las exportaciones de las pymes son más sensibles a los retrasos en la frontera que las exportaciones de las grandes empresas. Al reducir los retrasos en la frontera, el AFC aumentará las oportunidades de mayor integración de las pymes en el comercio internacional. Utilizando los datos de la Encuesta de Empresas del Banco Mundial, que se aplica a casi 130 países en desarrollo, el presente informe muestra, con datos estadísticos, que la aplicación del AFC aumentará las probabilidades de exportación de las pymes y que estas registrarán un incremento mucho mayor que las grandes empresas en el porcentaje de sus ventas destinado al mercado de exportación.

El AFC ayudará a los países en desarrollo a captar más inversiones extranjeras directas (IED). Las empresas que toman decisiones en materia de inversión extranjera suelen tener en cuenta la eficacia de los procedimientos comerciales. Los inversionistas extranjeros podrían interpretar la aplicación del AFC como indicio de mejora en el entorno de inversión en general, lo que favorecería las entradas de IED incluso en los sectores de la economía nacional que no dependen mucho del comercio. En el presente informe se establece una relación positiva y estadísticamente significativa entre la facilitación del comercio y las entradas de IED, utilizando un conjunto de datos que abarcan 141 países durante un período de 10 años (2004-2013).

Muchos PMA dependen de los derechos de aduana y otros impuestos recaudados en la frontera para obtener unos ingresos que pueden constituir hasta el 45% de sus rentas públicas. Los procedimientos comerciales ineficaces reducen el volumen de mercancías que cruzan las aduanas y dan por resultado una pérdida de ingresos que, en el caso de varios países africanos, equivale al 5% de su PIB. Además, está demostrado que la probabilidad de que se produzcan prácticas fraudulentas en la frontera aumenta cuando es mayor el plazo necesario para despachar las mercancías. Al simplificar los procedimientos comerciales y reducir el tiempo de tránsito de las mercancías a través de las fronteras, el AFC incrementará el volumen de mercancías que circule a través de las aduanas, reducirá las posibilidades de corrupción y aumentará la cuantía de los ingresos recaudados.

Dada la magnitud de las mejoras estimadas para la actividad comercial, los beneficios del AFC serán, probablemente, muy superiores a los costos de su aplicación. Sin embargo, esa aplicación sigue siendo difícil para los países en desarrollo con escasos recursos. El propio AFC contiene una parte esencial de la solución, ya que sus disposiciones sobre trato especial y diferenciado dan a los países en desarrollo amplio margen para asumir compromisos diferenciados en función de su nivel de capacidad. La disponibilidad de asistencia de los donantes internacionales ayuda a los gobiernos

de los países en desarrollo a mejorar su capacidad de aplicación del AFC y refuerza el apoyo interno necesario para esa aplicación. Nunca se insistirá lo bastante en este aspecto, ya que los principales factores de éxito mencionados por los países que han llevado a cabo una reforma eficaz son la adhesión nacional al proceso, la voluntad política y el compromiso al más alto nivel. La OMC ocupa un lugar excepcional para hacer corresponder las demandas de creación de capacidad de los países en desarrollo con la oferta de asistencia para esa creación de capacidad por los donantes bilaterales, regionales y multilaterales.

Además de esos beneficios económicos cuantificables, hay efectos sistémicos que abren perspectivas favorables para el sistema de comercio mundial y las normas multilaterales en las que se basa ese sistema. El AFC es el primer acuerdo multilateral negociado satisfactoriamente en la OMC desde que se creó la Organización hace dos decenios. Este resultado muestra que la elaboración de normas de alcance mundial puede ser una respuesta adecuada a los obstáculos al comercio que preocupan hoy a las empresas.

Por último, es esencial vigilar la aplicación del AFC para evaluar sus progresos, detectar problemas y determinar hasta qué punto son eficaces sus disposiciones sobre trato especial y diferenciado. Vigilar la aplicación del AFC debería consistir, entre otras cosas, en evaluar los resultados económicos y trazar un cuadro más completo de la forma en que el Acuerdo aumenta el comercio y reduce sus costos. La OMC, junto con otras organizaciones internacionales y bancos regionales de desarrollo, deben destinar más recursos a recopilar datos, en particular sobre los costos de la aplicación, mejorar los indicadores e instrumentos analíticos existentes y elaborar otros nuevos para vigilar y evaluar más eficazmente la aplicación del Acuerdo.

Fuente de información:
https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/world_trade_report15_s.pdf

3. POLÍTICA ENERGÉTICA

Petróleos Mexicanos presentó los resultados financieros al cierre del 3er trimestre del año (Pemex)

El 28 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) presentó los resultados financieros al cierre del tercer trimestre de 2015, los cuales reflejan las condiciones presentes en el entorno al verse afectados principalmente por los precios de referencia de los hidrocarburos, así como por la apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica contra el peso mexicano y otras divisas.

Las ventas totales del período julio-septiembre ascendieron a 313 mil millones de pesos, el costo de ventas fue de 231 mil millones, el EBITDA (ingresos antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) fue de 119 mil millones y la pérdida neta del período fue de 167 mil millones de pesos.

Cabe destacar que las variables operativas se mantienen relativamente estables con una producción de crudo que alcanzó 2 millones 260 mil barriles diarios y gas natural por 5 mil 501 millones de pies cúbicos diarios, que representan incrementos de 1.8% cada una, contra el segundo trimestre de 2015.

Pemex ha emprendido una serie de acciones que ayudarán a mejorar su estructura de capital. Ejemplos de estas medidas han sido el ajuste al presupuesto y gasto autorizados por el Consejo de Administración en febrero de este año, con ahorros relevantes en el gasto de operación por más de 11 mil millones de pesos a la fecha; el proceso de renegociaciones con la cadena de proveeduría; la monetización de activos considerados

no estratégicos, y el aprovechamiento de nuevos instrumentos de fondeo que permitan mejorar los indicadores financieros hacia adelante.

Asimismo, se ha llegado a un acuerdo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en materia de pensiones, el cual también será aplicable a los trabajadores de confianza, y que se anunciará de manera conjunta en los siguientes días.

Algunas de estas acciones aún están pendientes de reflejarse en los resultados financieros y operativos de la empresa.

Adicionalmente, se concluyó con el proceso de reestructuración interna de la empresa, dando origen a Pemex Exploración y Producción, y Pemex Transformación Industrial, como las empresas productivas del Estado subsidiarias que realizarán las actividades principales de Pemex, así como la creación de Pemex Perforación y Servicios, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes, Pemex Etileno y Pemex Logística, las cuales prestarán servicios transversales tanto a la empresa como a otros operadores en el sector energético.

Pemex se encuentra en un proceso de transformación que le permite orientarse de mejor manera al objetivo de generación de valor, en tanto el marco legal vigente permite adaptarse más ágilmente a las condiciones actuales.

La estrategia financiera de la empresa continuará buscando aprovechar las herramientas que la Reforma Energética permite, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento y aprovechar las nuevas oportunidades.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-097-nacional.aspx

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 28 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-septiembre del año 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 46.40 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 50.27%, con relación al mismo período de 2014 (93.31 d/b).

Cabe destacar que en septiembre de 2015, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 38.82 d/b, cifra 2.63% menor con respecto al mes inmediato anterior, 25.86% menor con relación a diciembre pasado (52.36 d/b) y 54.77% menor si se le compara con el noveno mes de 2014.

Durante los nueve primeros meses de 2015, se obtuvieron ingresos por 14 mil 927 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 47.74% respecto al mismo período de 2014 (28 mil 561 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 10 mil 297 millones de dólares (68.98%), del tipo Olmeca se obtuvieron un mil 828 millones de dólares (12.25%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 2 mil 801 millones de dólares (18.76%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya[a/]	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente[b/]
2003	**16 676**	**255**	**14 113**	**2 308**	**14 622**	**1 495**	**560**
2004	**21 258**	**381**	**17 689**	**3 188**	**19 003**	**1 886**	**369**
2005	**28 329**	**1 570**	**22 513**	**4 246**	**24 856**	**2 969**	**504**
2006	**34 707**	**1 428**	**27 835**	**5 443**	**30 959**	**3 174**	**574**
2007	**37 937**	**1 050**	**32 419**	**4 469**	**33 236**	**3 858**	**843**
2008	**43 342**	**683**	**37 946**	**4 712**	**38 187**	**4 319**	**836**
2009	**25 605**	**327**	**21 833**	**3 445**	**22 436**	**2 400**	**769**
2010	**35 985**	**2 149**	**27 687**	**6 149**	**31 101**	**3 409**	**1 476**
2011	**49 380**	**3 849**	**37 398**	**8 133**	**41 745**	**4 888**	**2 747**
2012	**46 852**	**3 904**	**35 194**	**7 754**	**37 051**	**6 611**	**3 190**
2013	**42 711**	**3 926**	**34 902**	**3 884**	**32 125**	**6 472**	**4 114**
2014	**35 856**	**4 564**	**28 168**	**3 124**	**26 188**	**6 737**	**2 931**
Enero	3 292	542	2 442	308	2 694	554	43
Febrero	3 324	498	2 554	272	2 417	529	378
Marzo	3 283	490	2 520	274	2 109	735	439
Abril	3 017	375	2 416	226	1 926	684	407
Mayo	3 349	391	2 652	306	2 388	735	225
Junio	3 187	236	2 552	399	2 335	657	195
Julio	2 993	317	2 494	181	2 249	558	186
Agosto	3 136	251	2 623	261	2 385	526	225
Septiembre	2 980	372	2 395	214	2 246	436	298
Octubre	2 653	464	1 986	204	2 123	357	174
Noviembre	2 634	429	1 938	268	1 956	532	147
Diciembre	2 008	199	1 597	212	1 360	433	215
2015	**14 927**	**2 801**	**10 297**	**1 828**	**9 299**	**3 135**	**2 493**
Enero	1 630	269	1 211	150	993	369	269
Febrero	1 727	292	1 189	246	1 022	465	239
Marzo	1 804	301	1 233	269	968	464	372
Abril	1 574	326	1 090	158	1 188	264	121
Mayo	1 866	428	1 181	257	1 151	370	346
Junio	1 693	345	1 130	218	1 183	246	265
Julio	[R/]1 713	[R/]348	[R/]1 192	173	1 240	[R/]310	[R/]163
Agosto	1 559	313	[R/]1 081	165	888	277	394
Septiembre	1 361	179	989	193	666	371	324

a/ Incluye Crudo Altamira y Talam.
b/ Incluye otras regiones.
R/ Cifra revisada.
FUENTE: Pemex.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/eprecioprom edio_esp.pdf
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evalorexporta_esp.pdf

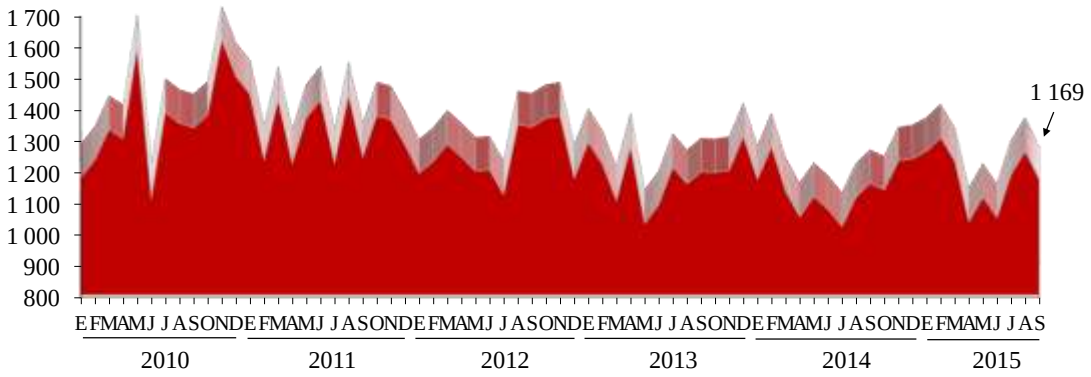
Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-septiembre de 2015, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.178 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 4.80% mayor a la reportada en el mismo lapso de 2014 (1.124 mb/d).

En septiembre de 2015, el volumen promedio de exportación fue de 1.169 mb/d, lo que significó una disminución de 7.30% respecto al mes inmediato anterior (1.261 mb/b), menor en 5.50% con relación a diciembre de 2014 (1.237 mb/d) y 0.95% superior si se le compara con septiembre del año anterior (1.158 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-septiembre de 2015, fueron los siguientes: al Continente Americano (60.02%) a Europa (21.99%) y al Lejano Oriente (18.00%).

EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO
-Miles de barriles diarios-



FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/evolexporta_esp.pdf

Los ingresos petroleros del Sector Público 2016 (CIEP)

El 22 de octubre de 2015, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) publicó su boletín "Los ingresos petroleros del Sector Público 2016". A continuación se presenta el contenido.

Ante el cambio de 50 centavos al alza que propone la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados en la LIF 2016, se realiza una comparación con la ILIF 2016 y la LIF 2016 (sujeta a aprobación de la Cámara de Senadores) para observar los cambios que existieron en los ingresos petroleros del Sector Público. De igual manera a raíz de esos cambios se realizan unas estimaciones para calcular las nuevas transferencias ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo y se termina con un ejercicio donde se compara los ingresos petroleros del Gobierno Federal *versus* los ingresos petroleros del Gobierno Federal del Simulador Fiscal (CIEP V.3.).

1. Introducción

El 19 de octubre de 2015, la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (LIF 2016). Entre los diferentes cambios que existieron de Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2016 a LIF 2016, una modificación que destaca es el tipo de cambio, el cual pasó de estar estimado en la ILIF 2016 en 15.9 pesos por dólar a 16.4 pesos por dólar. Aun y cuando este cambio no es definitivo, (ya que todavía falta la aprobación de la Cámara de Senadores), el objetivo del presente boletín es mostrar los cambios que tuvieron los ingresos petroleros del Sector Público ante el posible incremento del tipo de cambio. Adicionalmente, (en función del posible cambio de los ingresos petroleros del Sector Público), se presentará una estimación de la distribución de las transferencias ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo y se realizará una comparación de los ingresos petroleros del Gobierno Federal de lo aprobado en la LIF 2016 del 19 de octubre de 2015 y el "**Simulador Fiscal CIEP V.3".**

2. Comparación LIF 2015, ILIF 2016 y LIF 2016

Los ingresos petroleros del Sector Público se dividen en dos:

- Ingresos propios de Petróleos Mexicanos (Pemex); e
- Ingresos petroleros del Gobierno Federal[1].

Dichos ingresos, a la hora de ser estimados dependen principalmente de cuatro factores:

- Plataforma de producción de petróleo;
- Plataforma de exportación de petróleo;
- Precio de referencia de la mezcla mexicana; y
- Tipo de cambio

Ante la propuesta de la Cámara de Diputados de incrementar el tipo de cambio en 50 centavos de ILIF 2016 a LIF 2016, los ingresos petroleros del Sector Público se ven afectados de la siguiente manera (ver cuadro: *Comparación de ingresos petroleros del Sector Público* para mayor información):

- Un crecimiento de los ingresos propios de Pemex en un 2.0 por ciento;
- Un crecimiento de los ingresos petroleros del Gobierno Federal en un 3.0 por ciento;

[1] Los ingresos petroleros del Gobierno Federal, de igual manera se dividen en dos: 1) Transferencias ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo; y 2) ISR petrolero.

– Resultando en un crecimiento de los ingresos petroleros del Sector Público en un 2.5 por ciento.

Ahora bien, al realizar una comparación entre la LIF 2015 y la LIF 2016, la representación de los ingresos petroleros del Sector Público sobre los ingresos totales cayeron en 8.4 puntos, al pasar de 29.7 a 21.3%. Dicho desplome se debe en particular a una caída de los ingresos petroleros del Gobierno Federal en un 37.6% real y a una caída de los ingresos propios de Pemex de 12.1% real, resultando en un decrecimiento real de 28.3% de los ingresos petroleros del Sector Público.

3. Distribución del Fondo Mexicano del Petróleo

Con la finalidad de entender la brecha que todavía existe para alcanzar la meta de cubrir en 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB) el Presupuesto de Egresos de la Federación. A continuación se presentan en el cuadro: *Distribución de las transferencias ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo,* las estimaciones de las transferencias ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo.

En el cuadro se puede observar que existe una consistencia en el incremento del objetivo ILIF 2016 y el objetivo LIF 2016, ya que los elementos[2] que dependen de los ingresos petroleros del Gobierno Federal se incrementaron en un 3.0%[3]. Asimismo dicha consistencia se encuentra en la variación real entre la LIF 2015 y la LIF 2016, ya que estos mismos elementos se reducen en 37.6%, que como se estableció anteriormente en el cuadro: *Comparación de ingresos petroleros del Sector Público,* es la cantidad en la que se reduce los ingresos petroleros del Gobierno Federal de LIF 2015 a LIF 2016.

[2] Se refiere a las transferencias establecidas en el Artículo 16, Fracción, incisos a) a f) de la Ley de Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
[3] Cantidad en la que aumenta los ingresos petroleros del Gobierno Federal de ILIF 2016 a la propuesta de LIF 2016 por la Cámara de Diputados.

Finalmente, tomando en consideración el total del objetivo LIF 2016 de las transferencias ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo *versus* la cantidad estimada en la propuesta de LIF 2016, existe una brecha para alcanzar el objetivo LIF 2016 de 417 mil 274.8 millones de pesos. Esto, principalmente, por el crecimiento de 4.7% real del elemento para cubrir en 4.7% del PIB el Presupuesto de Egresos de la Federación.

COMPARACIÓN DE INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos de 2016-

Concepto	LIF 2015	ILIF 2016	LIF 2016[1/]	Contribución de los ingresos petroleros del Sector Público sobre los ingresos totales LIF 2015[2/]	Contribución de los ingresos petroleros del Sector Público sobre los ingresos totales LIF 2016[2/ 3/]	Variación ILIF 2016 *versus* LIF 2016 (%)	Variación real LIF 2015 *versus* LIF 2016 (%)
Ingresos petroleros del Sector Público (= 1 + 2)	1 232 741.7	862 806.9	884 439.3	29.7	21.3	2.5	-28.3
1. Ingresos propios de Pemex	453 288.4	390 756.7	398 392.9	10.9	9.6	2.0	-12.1
2. Ingresos petroleros del Gobierno Federal (= 2.1 + 2.2)	779 453.4	472 050.2	486 046.4	18.8	11.7	3.0	-37.6
2.1 Transferencias ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo	768 113.6	471 539.8	485 536.0	18.5	11.7	3.0	-36.8
2.2 ISR petrolero[4/]	11 339.8	510.4	510.4	0.3	0.01	0.0	-95.5

1/ LIF aprobada el 19 de octubre de 2015;
2/ Los ingresos totales, se refiere a los ingresos totales menos los ingresos derivados de financiamiento;
3/ La LIF que aquí se menciona es la aprobada el 19 de octubre de 2015;
4/ ISR petrolero, se refiere al ISR que le corresponde a los Asignatarios y/o Contratistas en las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
FUENTE: LIF 2015 Diario Oficial de la Federación (2015), ILIF 2016 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2015b), LIF 2016 Gaceta Parlamentaria (2015).

DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ORDINARIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO

Concepto	Acumulado 2015[1/]	Objetivo 2015[2/]	Porcentaje acumulado	Objetivo ILIF 2016[3/]	Objetivo LIF 2016[4/]	Variación ILIF 2016 *versus* LIF 2016 (%)	Variación real LIF 2015 *versus* LIF 2016 (%)[5/]
Fondo de estabilización de los Ingresos presupuestarios	16 634.2	16 634.3	100.0	10 385.1	10 693.0	3.0	-37.6
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	4 839.0	4 839.0	100.0	3 021.1	3 110.7	3.0	-37.6
Fondo sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos	3 194.5	3 194.5	100.0	1 994.4	2 053.5	3.0	-37.6
Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMP	737.2	737.2	100.0	460.2	473.9	3.0	-37.6
Fondo sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad energética	982.9	982.9	100.0	613.7	631.9	3.0	-37.6
Fondo de extracción de hidrocarburos	3 802.6	6 578.1	57.8	4 106.8	4 228.6	3.0	-37.6
TESOFE-Auditoría Superior de la Federación	20.4	40.8	50.0	25.5	26.2	3.0	-37.6
Transferencias a los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	249.3	385.6	64.7	240.7	247.9	3.0	-37.6
Para cubrir el PEF en un 4.7% del PIB[6/]	257 409.4	816 534.8	31.5	881 963.2	881 345.0	-0.1	4.7
TOTAL	287 869.5	849 927.2	33.9	902 810.8	902 810.8	0.0	3.0

1/ Cantidad acumulada de enero a agosto de 2015;
2/ Cantidades obtenidas de acuerdo con el Título V, Capítulo I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
3/ Para obtener los cálculos se asumió que los ingresos petroleros del Gobierno Federal establecidos en el cuadro Anexo B.2 de los CGPE 2016 fueron aprobados;
4/ Se asume la misma cantidad de ISR petrolero que el punto número (3) considerado ahora el cambio de 50 centavos del tipo de cambio;
5/ Se utilizó un deflactor para obtener las cifras del 2015 en millones de 2016 y así calcular las tasas de variación;
6/ Para obtener los valores del 2015 se utilizó el PIB de CGPE de 2015.
FUENTE: CGPE 2015 y 2016 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2015a), LIF 2015 Diario Oficial de la Federación (2015), ILIF 2016 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2015b), LIF 2016 Gaceta Parlamentaria (2015).

4. Simulador Fiscal CIEP V.3

Por otra parte, al realizar un ejercicio con el Simulador Fiscal CIEP V.3, se estimó una cantidad de ingresos petroleros del Gobierno Federal para el 2016 de 533 mil 307.5 millones de pesos[4]. Que, al comparar esta cantidad con lo establecido en la LIF2016, se encuentra una diferencia de 47 mil 261.1 millones de pesos. Adicionalmente, si la cantidad estimada se compara con lo aprobado en la LIF 2015, los ingresos petroleros

[4] Es importante aclarar que las estimaciones del simulador están sujetas a una serie de supuestos para obtener las cantidades de los ingresos petroleros del Gobierno Federal.

del Gobierno Federal tienen una caída real de 31.6%, teniendo una diferencia con lo aprobado de la LIF 2016 de 6 puntos porcentuales (ver cuadro: *Comparación de ingresos petroleros del Sector Público).*

5. Comentarios finales

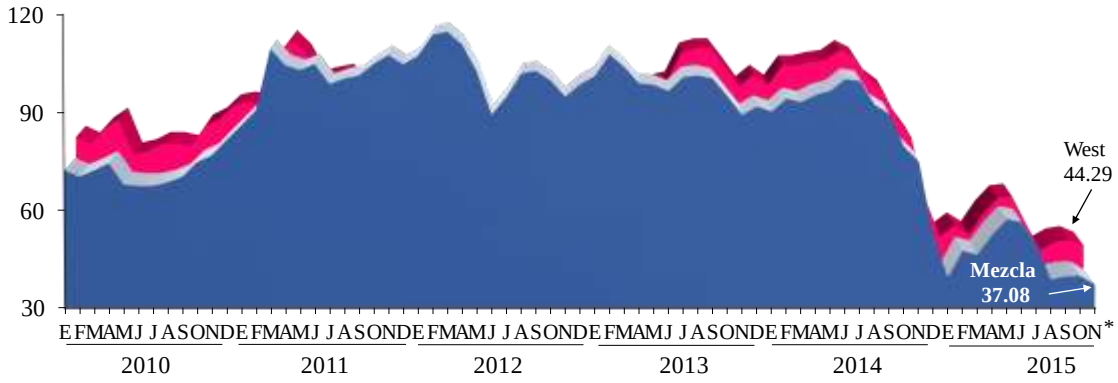
Aun y cuando existen esfuerzos por parte del Gobierno Federal de ajustarse ante la caída de los ingresos petroleros, todavía se encuentran áreas de oportunidad que podrían beneficiar las finanzas públicas del país y su desarrollo económico. Un ejemplo sería reducir el objetivo de 4.7% del PIB para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación de las transferencias ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo. Ya que este elemento se encuentra en función del crecimiento del PIB y no de las realidades del sector petrolero, dicha condición complica la recaudación en su totalidad de las transferencias y se pierde la oportunidad de utilizar las herramientas de inversión del largo plazo que tiene el Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo.

Fuente de información:
http://ciep.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIF_16.pdf

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 2 al 13 de noviembre de 2015, fue de 37.08 d/b, cotización 6.69% menor a la registrada en octubre pasado (39.74 d/b), 29.18% inferior a diciembre de 2014 (52.36 d/b), y menor en 48.06% si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (71.39 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-



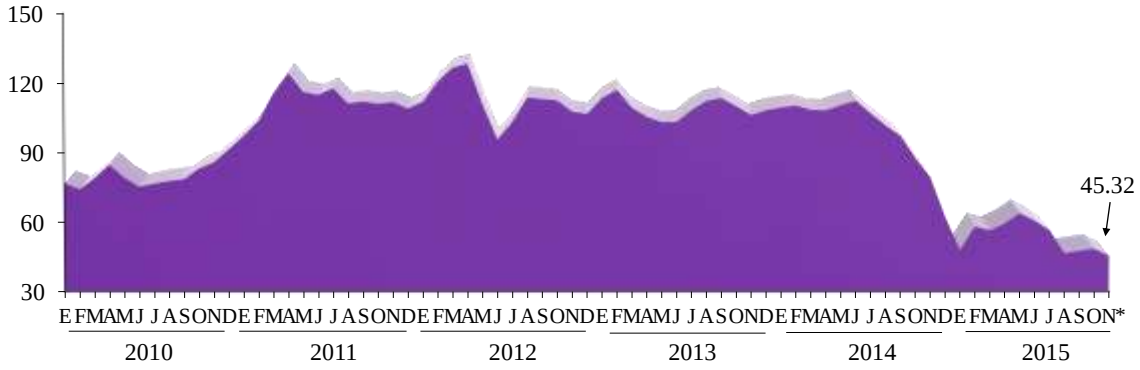
* Promedio al día13.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el precio promedio del crudo West Texas Intermediate (WTI) en los primeros 13 días de noviembre registró un promedio de 44.29 d/b, lo que significó una disminución de 4.07% con relación al mes inmediato anterior (46.17 d/b), menor en 24.65% con respecto a diciembre de 2014 (58.78 d/b), e inferior en 41.11% si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (75.21 d/b).

Asimismo, durante los primeros 13 días de noviembre del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 45.32 d/b, precio que significó una reducción de 6.27% con relación a octubre pasado (48.35 d/b), inferior en 27.06%

respecto a diciembre anterior (62.13 d/b), y 42.79% menos si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (79.21 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-



* Promedio al día 13.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]	Fecha	Crudo API Precio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Abril 2014	108.12	101.94	95.68
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Mayo 2014	110.36	102.53	96.79
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Junio 2014	112.26	105.70	98.79
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Julio 2014	106.72	103.44	94.65
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Agosto 2014	101.55	96.46	90.80
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Septiembre 2014	97.05	93.07	85.82
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Octubre 2014	90.84	88.66	75.23
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Noviembre 2014	79.21	75.21	71.39
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Diciembre 2014	62.13	58.78	52.36
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Enero 2015	47.84	47.14	41.70
Julio 2013	108.26	104.88	101.00	Febrero 2015	57.95	50.53	47.26
Agosto 2013	112.21	106.20	100.84	Marzo 2015	56.29	47.77	47.36
Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74	Abril 2015	59.31	54.39	50.69
Octubre 2013	109.81	100.50	94.95	Mayo 2015	63.75	59.22	55.27
Noviembre 2013	108.08	93.81	89.54	Junio 2015	60.52	59.77	55.89
Diciembre 2013	110.63	97.20	91.65	Julio	56.47	51.05	49.65
Enero 2014	109.34	94.62	90.65	Agosto	46.42	42.82	38.63
Febrero 2014	110.15	100.81	93.09	Septiembre	**47.41**	**45.38**	**39.60**
Marzo 2014	108.29	100.87	93.48	Octubre			
1/X/2015	47.37	44.70	39.03	2/XI/2015	47.50	46.07	38.66
2/X/2015	46.49	45.49	38.76	3/XI/2015	47.09	47.83	39.54
5/X/2015	49.39	46.23	40.23	4/XI/2015	46.05	46.27	38.75
6/X/2015	51.28	48.48	41.95	5/XI/2015	46.68	45.22	37.99
7/X/2015	51.60	47.81	42.20	6/XI/2015	45.58	44.27	37.36
8/X/2015	52.27	49.41	43.10	9/XI/2015	44.87	43.82	36.91
9/X/I2015	52.22	49.62	43.06	10/XI/2015	45.93	44.18	n.c.
12/X/2015	51.09	47.07	41.52	11/XI/2015	44.62	42.90	35.98
13/X/2015	48.83	46.65	40.40	12/XI/2015	43.28	41.69	34.62
14/X/2015	48.14	46.58	39.79	13/XI/2015	41.62	40.64	33.91
15/X/2015	47.76	46.33	39.63				
16/X/2015	49.00	47.25	40.27				
19/X/2015	47.20	45.86	39.01				
20/X/2015	46.57	45.79	38.68				
21/X/2015	46.36	45.17	38.18				
22/X/2015	46.54	44.85	38.09				
23/X/2015	46.04	43.78	38.01				
26/X/2015	46.48	43.04	37.85				
27/X/2015	45.53	43.16	37.07				
28/X/2015	47.59	45.88	39.05				
29/X/2015	48.03	45.97	39.18				
30/X/2015	47.99	46.55	39.32				
Promedio de octubre de 2015	**48.35**	**46.17**	**39.74**	**Promedio de noviembre de 2015***	**45.32**	**44.29**	**37.08**
Desviación estándar de octubre de 2015	**2.10**	**1.74**	**1.69**	**Desviación estándar de noviembre de 2015***	**1.80**	**2.18**	**1.92**

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.
2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.
* Cálculos de las cotizaciones promedio del 2 al 13 de noviembre de 2015.
n.c. = no cotizó. n.d. = no disponible.
Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.
FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:
http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518

Retiro de la participación accionaria de Pemex-Refinación en Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V. (Pemex)

El 28 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó que la operación para el retiro de la participación accionaria de Pemex-Refinación en la empresa Mexicana de Lubricantes S.A. de C.V. (MdeL), de la que fue accionista minoritario con 49% del capital social, se concretó exitosamente.

Pemex transmitió la propiedad de los títulos de las acciones representativas de su capital social correspondiente, en favor de Impulsora Jalisciense S.A. de C.V, habiendo recibido el pago de 826 millones 174 mil pesos.

Cabe resaltar que esta cantidad responde a valores de mercado de las inversiones de Pemex Refinación en dicha empresa y salvaguarda sus intereses patrimoniales en atención a su nuevo mandato de ley de generar valor económico y rentabilidad a largo plazo para el Estado Mexicano.

Esta desinversión es consistente con el nuevo fin de Petróleos Mexicanos derivado de la Reforma Energética, en donde, como Empresa Productiva del Estado, debe enfocarse en proyectos que ofrezcan altos rendimientos esperados como los de exploración, producción, transformación de hidrocarburos y desarrollo de activos con alto potencial de crecimiento.

Previamente, se obtuvieron las autorizaciones de los consejos de administración tanto de Petróleos Mexicanos como de Pemex-Refinación, así como de la Comisión Federal de Competencia Económica.

En consecuencia, se revocaron los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración y de los comisarios designados por Pemex Refinación.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-098-nacional.aspx

Firman Petróleos Mexicanos y Cenagas contrato de transferencia de los activos del Sistema Nacional de Gasoductos (Pemex)

El 29 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas) firmaron un convenio marco y el contrato de transferencia de los activos que conforman los Sistemas Nacional de Gasoductos y Naco-Hermosillo.

Ante la presencia del Director General de Pemex, suscribieron el acuerdo el Director general de Pemex Transformación Industrial y el Director General del Cenagas.

El Director General de Pemex indicó que, juntos, Pemex y Cenagas, con la mayor colaboración lograrán la transferencia de activos para beneficio en nuestro país. De esta forma, reiteró, es que hito tras hito el gobierno del Presidente de México va materializando la Reforma Energética.

Con la firma de este convenio, Pemex refrenda su compromiso de cumplir eficazmente con los principios de la Reforma Energética, al transferir al Cenagas alrededor de 9 mil kilómetros de ductos, con una capacidad de más de 5 mil millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) de gas natural, al Cenagas.

Cenagas, como gestor independiente, garantizará condiciones efectivas y equitativas de competencia en el mercado que transporta y almacena la mayor proporción de gas natural del país, e impulsará la participación de terceros.

El Director General del Cenagas señaló que la transferencia de activos al Cenagas, es un claro ejemplo de la trasformación del sector energético a partir de la Reforma impulsada por el Gobierno de la República y agradeció el interés genuino del titular de Pemex para que en conjunto se cumplan con los preceptos de dicha reforma. Asimismo, reiteró el apoyo de Cenagas para colaborar juntos e impulsar el éxito de Pemex.

A su vez, el director general de Pemex Transformación Industrial señaló que la competencia, rentabilidad, la generación de valor y participación de empresas privadas son fundamentales en la implementación de la Reforma Energética. El convenio, precisó, establece condiciones de competencia reales que impulsarán la participación pública y privada en el transporte y almacenamiento de gas natural, logrando así conjuntamente formar parte de un motor de desarrollo del país.

En Pemex estamos listos para competir y participar en un mercado energético que demanda mayor eficiencia y productividad, aseveró.

El Sistema Nacional de Gasoductos cuenta con 87 ductos y alcanza una longitud de casi de 9 mil kilómetros, con capacidad de transporte mayor a 5 mil MMpcd. En específico, el Sistema Naco-Hermosillo cuenta con más de 300 kilómetros de longitud, con una capacidad de transporte de 90 MMpcd.

De esta manera Pemex, con la firma de dichos convenios da cumplimiento al decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Constitución en materia de energía, ya que dejará de participar como actor relevante en el mercado del gas natural como transportista.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-099-nacional.aspx

Inicia el Proyecto Golfo Centro para suministro de gasolinas (Pemex)

El 30 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que se inicia la primera fase de desarrollo del Proyecto Golfo Centro, el cual permitirá el suministro de gasolinas y diesel desde el puerto de Tuxpan, Veracruz, a la zona centro del país.

De este modo se logrará mejorar la confiabilidad y eficiencia operativa, así como disminuir los costos en el suministro de petrolíferos, complementando la producción de las refinerías de Tula y Salamanca con producto de importación.

La fase inicial del proyecto consiste en la construcción de dos posiciones de descarga en el muelle de Tuxpan, desde donde se conectará a un sistema de poliductos cuya extensión será de 318 kilómetros hasta la nueva Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR) Región Centro, la cual tendrá una capacidad de aproximadamente 300 mil barriles.

Asimismo, se contempla la construcción de infraestructura consistente en una central de almacenamiento y bombeo Arco Norte, con capacidad de 750 mil barriles.

El monto total estimado de inversión será de alrededor de 700 millones de dólares. La estructuración financiera se hará en conjunto con *BlackRock*, lo que representará la

primera estructuración financiera derivada del memorándum de entendimiento firmado en mayo pasado con dicha entidad.

El mercado de la zona centro del país es estratégico para Pemex, no sólo por el alto volumen que representa y la concentración de la demanda, sino porque cuenta con refinerías en Hidalgo y Guanajuato, por lo que es fundamental asegurar la comercialización de sus productos, a fin de coadyuvar a la generación de utilidades de la empresa.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-100-nacional.aspx

Inició operaciones Pemex Transformación Industrial (Pemex)

El 5 de noviembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) informo que inició operaciones Pemex Transformación Industrial (TRI). A continuación se presenta la información.

Al iniciarse formalmente las operaciones del TRI, el Director General de Pemex resaltó que la fusión que dio origen a esta empresa productiva subsidiaria, es la más grande del sector energético en la historia del país y fue conseguida en poco más de seis meses, cuando originalmente se había estimado en año y medio.

Durante el evento, que tuvo lugar en la Ciudad de México y simultáneamente se transmitió vía remota a 24 centros de trabajo, el Director general de Pemex señaló que con dicha fusión concluye la reestructura orgánica de Pemex, derivada de la Reforma Energética, “muestra que cuando los petroleros trabajamos en equipo podemos lograr las metas que nos proponemos, por difíciles que parezcan”.

Aseveró que si bien durante las últimas décadas se dejó de invertir lo suficiente en esta parte de la cadena de valor, ya se están concretando inversiones en logística y algunas plantas con resultados alentadores.

Por su parte, el Director General de TRI informó que a partir de ese momento se iniciarán las actividades en todas las áreas de la empresa y destacó las siguientes líneas estratégicas:

- Una operación segura y confiable, con indicadores económicos y de procesos.

- Una estrategia y una ejecución compartida en corresponsabilidad con la Dirección, y sujetos a rendición de cuentas.

- Un programa por centro de trabajo que garantice su participación en la solución de los problemas.

El Director General de TRI afirmó también que la cultura de la seguridad y prevención es prioritaria, por lo que exhortó a todos los trabajadores a redoblar esfuerzos en la materia para lograr la meta de cero accidentes.

En la ceremonia, a la que asistieron el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, así como los directores corporativos y de empresas productivas subsidiarias, el Director general de TRI precisó que TRI se orientará a los mercados rentables y se dejará a un lado la visión volumétrica. “No seremos más medidos por los barriles de petróleo crudo procesado, sino por el valor que generemos a Pemex”, indicó.

Asimismo, destacó que para lograr mayor eficiencia en los costos y maximizar el valor del negocio y los rendimientos, se requiere de un profundo cambio cultural, de un plan

de trabajo que enfatice la seguridad y la confiabilidad de la producción, además de una visión de mercado que guíe las actividades.

El reto inmediato, observó, es incrementar la eficiencia operativa y estabilizar la operación, mientras a mediano plazo se buscará capturar el máximo valor que ofrece el mercado, así como fortalecer y mejorar la infraestructura para producir mejores combustibles, aseguró el Director general de TRI.

En su intervención, el líder del STPRM dijo que los trabajadores petroleros adscritos a esta área estarán a la altura de las circunstancias que reclama esta profunda reestructuración para ser más productivos. Agregó que los cambios en esta administración requieren del esfuerzo conjunto de los trabajadores y representantes de la administración.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-103-nacional.aspx

Firma con las compañías ICA Flour y Odebrecht contratos para proyecto de aprovechamiento de residuales en Tula (Pemex)

El 16 de noviembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) firmó con las empresas ICA Flour y Odebrecht los contratos para el desarrollo del proyecto de aprovechamiento de residuales de la refinería Miguel Hidalgo, en Tula.

La inversión del proyecto será de un mil 200 millones de dólares y la obra estará lista para el segundo trimestre del 2018.

El contrato suscrito con ICA Flour tiene como objetivo la realización de la ingeniería complementaria, procura y construcción del primer paquete de obras de integración y

servicios auxiliares para incrementar la producción de destilados (gasolinas y diesel) y disminuir el uso de combustóleo a través de la construcción de una planta coquizadora.

El contrato fue signado, ante la presencia del Director General de Pemex Transformación Industrial, por el encargado de despacho de la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento, y por el Director General de Proyectos y Apoderado de ICA Flour.

Asimismo, se firmó un contrato con la empresa Odebrecht para la construcción de accesos y obras externas para dicho proyecto de aprovechamiento de residuales, la cual estará terminada en el primer trimestre de 2017.

Este contrato fue suscrito por el encargado de despacho de la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento, por parte de Pemex, así como por el gerente administrativo de la Constructora Odebrecht.

Al evento, realizado en las instalaciones de Petróleos Mexicanos, acudieron también el Presidente de Consejo de Administración de ICA Flour y el Director Superintendente de Constructora Odebrecht, así como los directores de Producción y Proyectos de Pemex Transformación Industrial.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-106-nacional.aspx

Recibe Pemex premio a la mejor petrolera estatal del año (Pemex)

El 18 de noviembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) comunicó que *The World Oil & Gas Council*, la principal y más influyente red de ejecutivos de petróleo y gas en el mundo, otorgó en Londres, Inglaterra, el premio como la mejor petrolera estatal del año a Pemex.

Éste órgano abarca la cadena de valor global de los hidrocarburos e incluye a líderes y expertos reconocidos en materia de energía, además de bancos de inversión, firmas de abogados, consultoras, proveedores de tecnología, así como a reguladores y ministerios de gobierno. Su objetivo es fomentar el desarrollo y facilitar nuevas inversiones en esta materia.

Para este premio estuvieron nominadas las empresas ENOC (Emiratos Árabes), Saudi Aramco (Arabia Saudita) y Statoil (Noruega).

En representación de Pemex, el Director Corporativo de Alianzas y Nuevos Negocios, quien aseguró que la empresa ha emprendido una profunda transformación para cumplir con el objetivo marcado por la Reforma Energética de maximizar los recursos y lograr la creación de valor económico, con sentido social y responsabilidad ambiental. Para enfrentar los retos de la competencia abierta y ser más eficiente, precisó, Pemex ha redefinido su estrategia y sus operaciones, fortalecido su capital humano e impulsado su reestructura corporativa.

El reconocimiento distingue a lo mejor de las empresas y ejecutivos que han tenido importantes logros en mercados difíciles.

El Presidente del *World Oil & Gas Council*, afirmó que aun ante un ambiente internacional adverso de precios bajos del petróleo, existen petroleras que han superado dichas adversidades y han innovado.

En el evento, el Consejo se solidarizó con las víctimas de los actos ocurridos en Beirut y París.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-108-nacional.aspx

Suscriben Petróleos Mexicanos y el STPRM el convenio para la modificación del sistema de pensiones (Pemex)

El 11 de noviembre de 2015, Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) suscribieron el convenio para la modificación del sistema de pensiones, aplicable a todos los trabajadores sindicalizados de la empresa productiva del Estado.

El acuerdo, firmado por el Director General de Pemex y el Secretario General del STPRM, es resultado de las amplias negociaciones entre ambas partes, caracterizadas por la cordialidad y el respeto con las que se llevaron a cabo.

El Director General de Pemex resaltó que en todo momento prevaleció el compromiso mutuo de salvaguardar la salud financiera de Pemex, con pleno respeto a los derechos de los trabajadores. Indicó que este acuerdo histórico será fundamental para mejorar la estructura de capital de la empresa y se inserta dentro del profundo proceso de transformación interna que permitirá a Pemex consolidarse como una empresa líder a nivel internacional.

A su vez, el Secretario General del STPRM señaló que el convenio protege los derechos adquiridos por los trabajadores y reiteró la plena disposición del sindicato petrolero por contribuir a los cambios que se están generando para fortalecer a Pemex en el nuevo entorno de competencia.

El Director General de Pemex y el Secretario General del STPRM reconocieron el apoyo de la Secretaría de Gobernación y de su Titular, para llevar a buen término este convenio en beneficio de México.

En el convenio se establece que para los trabajadores de nuevo ingreso aplicará un esquema de cuentas individuales con aportaciones tanto de los trabajadores como de la

empresa. A este esquema podrán acceder voluntariamente también los actuales trabajadores sindicalizados, con las ventajas que ello representa como las aportaciones complementarias por parte de la empresa, la portabilidad hacia otras cuentas y el ahorro voluntario con sus beneficios fiscales.

Asimismo, para los trabajadores con menos de 15 años de antigüedad se incluyen nuevos parámetros de jubilación, al incrementarse de los 55 años de edad y 30 años de antigüedad, para una pensión equivalente al 100%, a 60 años de edad y 30 de antigüedad.

Con estas medidas, será posible lograr una importante reducción del pasivo laboral de la empresa, que asciende actualmente a un billón 500 mil millones de pesos.

Cabe recordar que de acuerdo con la reforma a la Ley de Pemex, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá asumir una proporción del pasivo laboral equivalente a la reducción que se derivó de este acuerdo, la cual se estimará una vez que concluyan los cálculos actuariales correspondientes.

La modificación al régimen pensionario reflejará así las condiciones actuales de esperanza de vida en el país, ya que los parámetros hasta ahora vigentes se definieron en la década de los 40, tras el surgimiento de Pemex.

Empresa y Sindicato ratificaron el pasado día 9, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, este convenio administrativo sindical, mereciendo la aprobación por parte de la mencionada Junta Federal, por no contener renuncia de los derechos de los trabajadores de Pemex.

Estos cambios se suman a otros que se han dado en materia de pensiones en el sector público en México, los cuales han resultado benéficos para el funcionamiento de las diversas instituciones.

CONDICIONES DE JUBILACIÓN

Institución	Antigüedad	Edad -Años-
IMSS	24 años de servicio	65
CFE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	25 años de servicio	65
PEMEX (Anterior)	30 o 35 años sin importar edad	55
PEMEX (Nuevo)	30 años de servicio	60

FUENTE: El Financiero, portada, 12 de noviembre de 2015. México.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/2015-104-nacional.aspx

México planea invertir para promover la energía eólica en el país (Sentido Común)

El 10 de noviembre de 2015, la revista electrónica Sentido Común informó que México planea cuadruplicar su capacidad de producción de energía eólica, como parte de los esfuerzos del Presidente de México para transformar la industria energética del país.

El país espera tener cerca de 10 gigavatios de turbinas en funcionamiento dentro de tres años distribuidos en casi todas las regiones, frente a los 2.5 gigavatios en 2014,

como parte de un plan del gobierno para agregar 20 gigavatios de energía limpia para 2030, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Energía Eólica.

El país añadirá un total de 22 gigavatios de energía eólica en los próximos 25 años, lo que requerirá una inversión de 46 mil millones de dólares. El esfuerzo eólico se debe a dos tendencias que convergen: el cambio histórico de México de ir de un monopolio en el sector de la energía controlado por el Estado, y sus esfuerzos para transformar una red que se basa en los combustibles fósiles, para generar tres cuartas partes de la electricidad del país.

"Ya estamos en un nuevo país", afirmó el Director General de la Comisión Reguladora de la Energía (CRE), en una entrevista realizada en la Ciudad de México. "México es cada vez más limpio".

México es el mayor productor de crudo de Latinoamérica y productor número 10 de emisiones de gases de efecto invernadero del mundo. Además, fue el primer país en desarrollo que presentó su plan para reducir sus emisiones de carbono ante una conferencia de las Naciones Unidas realizada en París en diciembre pasado, donde se espera que cerca de 200 países firmen un acuerdo para combatir el calentamiento global.

México se comprometió a reducir 22% sus emisiones de gases efecto invernadero para 2030. Un uso más amplio de las energías renovables reducirá la generación de energía que depende de la combustión de combustibles fósiles a un 45 por ciento.

"Hay una política nacional clara sobre el cambio climático que está teniendo lugar", señaló el Directo General de la CRE. "Vamos en la dirección de una economía baja en carbono".

La economía de México crecerá 2.4% este año, de acuerdo con una encuesta de *Bloomberg News*. El gobierno espera que la demanda de energía aumente 4% anual durante la próxima década.

Ese crecimiento se verá impulsado por el cambio hacia las energías renovables, que subirán de 14% actual a 51% de la capacidad total instalada en 2040, con base en *New Energy Finance*. La mayoría de eso provendrán de viento, en parte debido a los impuestos de importación aumentan los costos de la energía solar.

"Los inversionistas están empezando a alinear sus activos", dijo Lilian Alves, una analista de *New Energy Finance* en São Paulo.

Para facilitar esa transición, el gobierno tiene previsto celebrar licitaciones anuales de energía, y la primera está programada para marzo próximo. Los productores de energía recibirán certificados por cada megavatio-hora de energía limpia que generen, y venderá certificados a 20 años a través de subastas a los grandes consumidores de electricidad.

Los grandes consumidores deberán obtener 5% de su energía de fuentes limpias en 2018. El gobierno también estableció un ordenamiento en 2012, para obtener 35% de la energía del país a partir de fuentes que no sean combustibles fósiles para 2024, por arriba de 21% actual.

Los que no cumplan con el mandato pueden ser multados hasta por 200 megavatio-hora utilizados, de acuerdo con el Director del CRE. Los grandes consumidores industriales podrán ser obligados a comprar en efectivo certificados de energía limpia en el mercado.

Las compañías eléctricas están dispuestas a incursionar en el mercado de la energía limpia de México tan pronto como se finalicen las nuevas reglas para las subastas y

los certificados, de acuerdo con Adrian Escofet, Presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica.

Gauss Energía, una empresa con sede en la Ciudad de México que posee el mayor parque solar de México, planea registrar 100 megavatios de proyectos de energía en la subasta de marzo.

“Soy optimista", afirmó el Presidente Ejecutivo Héctor Olea. “Los certificados no pueden ser incluidos en los documentos del financiamiento de proyectos ahora, ya que no sabemos sus precios”.

Las nuevas políticas del gobierno pueden no ser suficientes para estimular la energía renovable a corto plazo, de acuerdo con Luis Alberto Salomón Arguedas, especialista en energía limpia en International *Finance Corp.*

“Los desarrolladores están esperando más beneficios, como posibles reducciones fiscales para las energías renovables o diferentes precios máximos para cada fuente de energía”, dijo Arguedas. “Si las reglas del juego no cambian mucho, creo que el objetivo del gobierno va a ser difícil de alcanzar”.

“Este es un momento importante para impulsar el desarrollo de la energía eólica” en México, expresó la Gerente General de *Vestas Wind Systems* para el país, donde el mayor proveedor de turbinas tiene un gigavatio de capacidad instalada o en construcción. "México es un mercado clave para *Vestas*”.

Fuente de información:
http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=25016

Estimación de precios máximos de gasolinas 2016 (CIEP)

El 29 de octubre de 2015, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) dio a conocer su Estimación de precios máximos de gasolinas 2016 que se presenta a continuación.

En el presente documento se realizó un ejercicio donde se estimó para cada mes (sujeto a una cantidad de supuestos), los precios máximos de las gasolinas en el 2016. Esto a raíz de la aprobación de la Cámara de Diputados de una nueva tributación hacia las gasolinas, aclarando que todavía falta la aprobación del Senado. El precio máximo promedio anual de las gasolinas con menos de 92 octanos para el 2016 es de 15.97 pesos por litro. Mientras que el precio máximo promedio de las gasolinas igual o mayor a 92 octanos para el 2016 es de 15.37 pesos por litro. Asimismo, con una cantidad de supuestos, se realizó un análisis del efecto que tendría este incremento en el precio de las gasolinas en el consumo de los hogares mexicanos. Para los hogares que consumen gasolinas de menos de 95 octanos su gasto incrementaría en un 18%, mientras que los hogares que consumen gasolinas igual o mayor a 92 octanos, su gasto incrementaría en 6.9 por ciento.

1. Introducción

Ante la aprobación de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del dictamen, “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones (…), de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, (…)”, el 19 de octubre de 2015; una de las modificaciones que se propone es, la nueva tributación que tendrá las gasolinas en México. Aun y cuando este cambio no es definitivo (falta la aprobación de los Senadores), el objetivo del presente boletín es, dada la posible tributación, estimar los posibles precios máximos de las gasolinas para el año 2016, y asimismo, estimar el efecto que podría tener en los hogares de las familias mexicanas.

2. Contexto

A raíz de la caída de los precios internacionales del petróleo, uno de los productos que también ha disminuido ha sido el precio de las gasolinas. Ante esta situación, el Gobierno Federal ha propuesto en los Criterios Generales de Política Económica 2016 (CGPE 2016) un cambio en la tributación en el precio de las gasolinas en México:

"(…) se propone establecer una banda para las fluctuaciones de precios, de forma que se acoten los movimientos al alza y a la baja de los combustibles.

Como parte del proceso de transición, es necesario que el esquema tributario que aplica al sector se modifique a uno que sea congruente con el nuevo entorno del mercado de combustibles. Para ello, se propone adoptar un esquema de impuesto de cuota fija a los combustibles automotrices, como el utilizado en la amplia mayoría de las economías de mercado. Con ello, el impuesto a los combustibles automotrices dejará de estar referenciado al desempeño y costos de Petróleos Mexicanos, como sucede actualmente." (Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2015)).

Dicho cambio es posible realizarlo[5], según el Artículo Transitorio Décimo Cuarto, Fracción I, inciso b) de la Ley de Hidrocarburos (LIH) (Diario Oficial de la Federación (2015a)), donde se establece que:

"A partir del 1o. de enero de 2015 y, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2017 la regulación sobre precios máximos al público de gasolinas y diésel será establecida por el Ejecutivo Federal mediante acuerdo. Dicho acuerdo deberá considerar las diferencias relativas por costos de transporte entre regiones y las diversas modalidades de distribución y expendio al público, en su caso."

[5] Se menciona como posible ya que de acuerdo con el pacto fiscal el Gobierno se comprometió a no cambiar ni aumentar impuestos durante el sexenio.

La modificación en la tributación de las gasolinas, está fundamentado en el reemplazo de la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas[6] por una cuota fija según el octanaje de la gasolina[7]. Dicha cuota, sujeta a la aprobación del Senado, se establece en el Artículo 2, Fracción I, inciso D) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios LIEPS (Gaceta) de la siguiente manera:

- 4.16 pesos por litro de gasolina menor a 92 octanos; y

- 3.52 pesos por litro de gasolina mayor o igual a 92 octanos.

Específicamente, en los artículos transitorios, de los cambios que podrían existir en la LIEPS, se menciona la manera en cómo y cuándo se va calcular las bandas de máximos y mínimos de los precios de las gasolinas. No obstante, a continuación, se tomará en cuenta la fórmula de precios máximos para llevar a cabo las estimaciones para las gasolinas en el 2016. La fórmula[8] a estimar es la siguiente:

[6] Establecida en el Artículo 2A, Fracción I de la LIEPS. (Diario O1cial de la Federación (2015b)).

[7] Establecida en el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados el 19 de octubre de 2015 llamado, "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".

[8] Propuesta en el Artículo Quinto, Fracción III de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Gaceta Parlamentaria (2015)).

Precio máximo = Precio de referencia[9]+ Margen[10] + IEPS[11] + Otros Conceptos[12]

3. Supuestos y estimaciones

De ser aprobada la nueva tributación de las gasolinas; para lograr las estimaciones de los precios máximos de las gasolinas para el año 2016, se realizaron los siguientes supuestos:

1. Para lograr las estimaciones anteriores, antes se tuvo que definir a la gasolina magna como gasolina de menos 92 octanos y la Premium como gasolina mayor o igual a 92 octanos.

2. El precio de referencia, es la proyección de la gasolina de venta en la Costa del Golfo (PADD 3) de la Administración de Información Energética (EIA por sus siglas en inglés).

3. Dado que el precio de referencia incluye impuestos, se le restó la proporción de impuestos que tiene dicho precio en un 13 por ciento[13].

4. Con el precio obtenido en el supuesto 3, se multiplicó por el tipo de cambio establecido en la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2016 por la Cámara de Diputados, de 16.4 pesos por dólar.

---

[9] Donde el precio de referencia es: El componente en pesos por litro que refleje el precio de referencia internacional del combustible. Particularmente, en el caso de las gasolinas, es el precio establecido en la Costa del Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica.

[10] Por Margen se refiere: Al monto en pesos por litro equivalente al valor del margen de comercialización, flete, merma, transporte, ajustes de calidad y costos de manejo.

[11] Por IEPS se refiere: A la cuota establecida en el Artículo 2, Fracción I, inciso D) de la LIEPS.

[12] Y Otros Conceptos se refiere: A la cuota del carbono, la cuota estatal y el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA).

[13] De acuerdo con la EIA, la proporción que se grava al precio de venta de las gasolinas es de 13% (*U.S. Energy Information Administration* (2015))

5. Para obtener el elemento conocido como “Margen”, se hicieron los siguientes cálculos:

   a) Se sumaron los elementos mermas del precio público ponderado, flete de las terminales de almacenamiento y reparto (TAR) a estación de servicio y margen comercial a clientes de petróleos Mexicanos (Pemex), para cada mes del 2015 que reporta el Sistema de Información Energética;

   b) Se obtuvo el promedio de enero a agosto de 2015, de la suma del inciso 1); y

   c) El promedio de la suma se multiplicó por la inflación esperada según los CGPE 2016 del 3 por ciento.

6. A la cuota al carbono establecida en el artículo 2 inciso H) de la LIEPS, se multiplicó por la tasa de inflación establecida en los CGPE 2016 (LIEPS).

7. La cuota estatal establecida en el artículo 2 A Fracción II de la LIEPS se mantuvo en 36.68 centavos por litro para la gasolina de menos de 92 octanos y 44.75 centavos por litro para la gasolina mayor o igual a 92 octanos (Diario Oficial de la Federación (2015b)).

A sabiendas de los supuestos establecidos anteriormente, para lograr calcular los precios máximos de las gasolinas en el 2016, se efectuó lo siguiente:

1. Se establece el precio de referencia calculado según el supuesto 3.

2. Se suma la cuota IEPS establecida en el Artículo 2, fracción I, inciso D) dependiendo el octanaje de la gasolina, es decir si es menor a 92 octanos o mayor o igual a 92 octanos.

3. Se suma la cantidad estimada según el supuesto número 5 (esta cantidad depende según el octanaje de la gasolina).

4. A la suma obtenida en el número 3, se suma la cantidad del IEPS al carbono.

5. Del resultado obtenido se multiplica una tasa de IVA de 16 por ciento.

6. Finalmente a la cantidad obtenida en el número 5) se suma la cuota estatal IEPS.

PRECIO MÁXIMO DE GASOLINAS DE MENOS DE 92 OCTANOS 2016
-Estimación mensual-

Mes	Precio de referencia[1/]	Margen[2/]	IEPS[3/]	Cuota al carbono[4/]	IVA	Cuota estatal[5/]	Total
Enero	7.05	1.05	4.16	0.11	1.98	0.37	14.71
Febrero	7.27	1.05	4.16	0.11	2.01	0.37	14.97
Marzo	7.92	1.05	4.16	0.11	2.12	0.37	15.72
Abril	8.52	1.05	4.16	0.11	2.21	0.37	16.42
Mayo	8.82	1.05	4.16	0.11	2.26	0.37	16.77
Junio	8.93	1.05	4.16	0.11	2.28	0.37	16.90
Julio	8.90	1.05	4.16	0.11	2.27	0.37	16.85
Agosto	8.71	1.05	4.16	0.11	2.24	0.37	16.63
Septiembre	8.41	1.05	4.16	0.11	2.20	0.37	16.28
Octubre	7.99	1.05	4.16	0.11	2.13	0.37	15.80
Noviembre	7.65	1.05	4.16	0.11	2.07	0.37	15.41
Diciembre	7.46	1.05	4.16	0.11	2.04	0.37	15.19

1/ Precio de referencia calculado según los supuestos establecidos en el número 2, 3, y 4;
2/ El margen se mantuvo constante por motivos ilustrativos;
3/ Cuota IEPS establecida en el Artículo 2, Fracción I, inciso D) de la LEIPS;
4/ Cuota IEPS establecida en el Artículo 2, Fracción I, inciso H) de la LEIPS;
5/ Se mantiene la cuota establecida para el año 2015.
FUENTE: Diario Oficial de la Federación (2015b), Gaceta Parlamentaria (2015).

PRECIO MÁXIMO DE GASOLINAS DE IGUAL O MAYOR DE 92 OCTANOS 2016
-Estimación mensual-

Mes	Precio de referencia[1/]	Margen[2/]	IEPS[3/]	Cuota al carbono[4/]	IVA	Cuota estatal[5/]	Total
Enero	7.05	1.10	3.52	0.11	1.88	0.45	14.11
Febrero	7.27	1.10	3.52	0.11	1.92	0.45	14.38
Marzo	7.92	1.10	3.52	0.11	2.02	0.45	15.12
Abril	8.52	1.10	3.52	0.11	2.12	0.45	15.82
Mayo	8.82	1.10	3.52	0.11	2.17	0.45	16.17
Junio	8.93	1.10	3.52	0.11	2.19	0.45	16.30
Julio	8.90	1.10	3.52	0.11	2.18	0.45	16.26
Agosto	8.71	1.10	3.52	0.11	2.15	0.45	16.04
Septiembre	8.41	1.10	3.52	0.11	2.10	0.45	15.69
Octubre	7.99	1.10	3.52	0.11	2.04	0.45	15.21
Noviembre	7.65	1.10	3.52	0.11	1.98	0.45	14.81
Diciembre	7.46	1.10	3.52	0.11	1.95	0.45	14.59

1/ Precio de referencia calculado según los supuestos establecidos en el número 2, 3, y 4;
2/ El margen se mantuvo constante por motivos ilustrativos;
3/ Cuota IEPS establecida en el Artículo 2, Fracción I, inciso D) de la LEIPS;
4/ Cuota IEPS establecida en el Artículo 2, Fracción I, inciso H) de la LEIPS;
5/ Se mantiene la cuota establecida para el año 2015.
FUENTE: Diario Oficial de la Federación (2015b),Gaceta Parlamentaria (2015).

De esta forma, en los cuadros anteriores, se presentan los precios máximos de las gasolinas dependiendo de su octanaje; en promedio, los precios máximos de las gasolinas para el año 2016 son los siguientes:

- 15.97 pesos por litro de gasolina con menos de 92 octanos; y

- 15.37 pesos por litro de gasolina igual o mayor a 92 octanos.

Asimismo, el precio de las gasolinas de menos de 92 octanos tiene una proporción promedio de impuestos de 42.6% sobre el total del precio máximo. Mientras que, las gasolinas de 92 octanos o más, tienen una proporción de 40.0% de impuestos sobre el total del precio máximo.

Al realizar una comparación entre los precios de las gasolinas en el 2015 y los precios máximos estimados para el 2016, se encontró que el precio estimado en el 2016 de gasolinas de menos de 92 octanos es 18.0% mayor que la Magna (87 octanos) y el

precio estimado en el 2016 con 92 octanos o más es 6.9% mayor que la gasolina Premium (93 octanos).

4. Efecto en los hogares de México

Dado al ejercicio anterior, la siguiente tarea consiste en explicar el efecto que tendría los precios máximos estimados para el 2016 en el consumo promedio de combustibles de cada decil. Dicho efecto se obtiene, a través de una comparación entre el consumo promedio por decil de gasolina menor a 92 octanos y el consumo promedio de gasolina mayor o igual a 92 octanos, para los años 2015 y 2016. Antes, se llevaron a cabo los siguientes pasos:

1. A través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 (ENIGH 2014) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se obtuvo el ingreso corriente y el consumo de combustibles de los hogares mexicanos (ENIGH).

2. Con los datos obtenidos, se estimó el consumo promedio por decil de combustibles en los hogares.

3. Dado a que el dato de consumo de combustibles es trimestral, la cantidad se multiplicó por 4 para obtener el dato anual.

4. Ya que la encuesta fue realizada en el 2014, se obtuvo las proporciones de consumo de Magna y Premium en el 2014. Estas fueron 0.82 para Magna y 0.18 para Premium.

5. Se multiplicó el consumo promedio por decil por las proporciones de las gasolinas.

6. Con esta información se dividió el consumo por gasolina entre el precio promedio de éstas en el 2014, así de esta manera se puede obtener los litros consumidos por decil de Magna y Premium.

7. Estos litros los mantenemos constantes para el 2015 y el 2016.

8. A partir del 2015 hacemos la distinción de octanaje, siendo la gasolina Magna de menos de 92 octanos y la Premium de mayor o igual de 92 octanos.

9. Para el 2016 multiplicamos los litros por los precios máximos promedios anuales estimados para cada gasolina. En el caso de la gasolina de menos de 92 octanos el precio es de 15.97 pesos por litro y para el caso de la gasolina de mayor o igual de 92 octanos el precio es de 15.37 pesos por litro.

ANÁLISIS POR DECIL DEL GASTO EN GASOLINAS 2015-2016

Decil	Gasto anual en gasolinas de menos de 92 octanos 2015	Gasto anual en gasolinas de menos de 92 octanos 2016	Gasto anual en gasolinas de igual o mayor de 92 octanos 2015	Gasto anual en gasolinas de igual o mayor de 92 octanos 2016	Incremento en consumo de gasolinas de menos de 92 octanos para el 2016	Incremento en consumo de gasolinas de igual o mayor de 92 octanos para el 2016
I	695.21	818.16	152.64	163.15	122.96	10.51
II	945.75	1 113.01	207.65	221.95	167.27	14.30
III	1 353.75	1 593.17	297.24	317.70	229.42	20.46
IV	1 992.79	2 345.23	437.55	467.67	352.45	30.12
V	2 662.51	3 133.40	584.60	624.84	470.89	40.25
VI	3 405.06	4 007.28	747.64	799.11	602.22	51.47
VII	4 240.31	4 990.26	931.03	995.13	749.94	64.10
VIII	6 787.42	7 987.85	1 490.29	1 592.89	1 200.43	102.60
IX	10 843.00	12 760.70	2 380.76	2 544.66	1 917.70	163.90
X	21 030.84	24 750.37	4 617.66	4 935.57	3 719.53	317.91
Promedio Nacional	**5 394.23**	**6 348.26**	**1 184.39**	**1 265.93**	**954.03**	**81.54**

Nota: Elaborado por CIEP, con información del INEGI y el SIE.
FUENTE: INEGI (2015).

Ante la información expuesta, los resultados se presentan en el cuadro anterior; en ellos se puede observar que el incremento en el gasto anual promedio para el decil I es de 122.96 pesos en gasolinas de menos de 92 octanos y en gasolinas de mayor o igual a 92 octanos es de 10.51 pesos. Mientras que para el decil X, el incremento en el gasto

en gasolinas de menos de 92 octanos es de 3 mil 719.53 pesos y para gasolinas de igual o mayor a 92 octanos es de 317.91 pesos.

5. Comentarios finales

Si bien lo que se realizó en el boletín fue solo un ejercicio, al cual falta añadir estimaciones de precios mínimos de gasolinas. Lo presentando anteriormente ayuda a tener un panorama de cómo se estructurará el precio de las gasolinas en los años 2016 y 2017 y a identificar los elementos del precio que podrán variar dependiendo de los costos de los vendedores de gasolinas en el país. Por ejemplo, aun y cuando el margen lo mantuvimos constante durante el ejercicio, dicho elemento podrá variar dependiendo de los diferentes costos que tengan los vendedores de gasolinas; de la misma manera, el precio de referencia podrá variar dependiendo de los precios del petróleo y el tipo de cambio. Por último, este ejercicio que realizamos, nos guía a pensar cómo se deberán de estructurar el precio de las gasolinas en nuestro país y cómo deberá ser tributada al momento que se termine el sexenio, que será cuando el precio de las gasolinas fluctué de acuerdo con los precios de mercado.

Fuente de información:
http://ciep.mx/wp-content/uploads/2015/10/gasolinas_164.pdf

Empresas de servicios energéticos en América Latina (CEPAL)

En octubre de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Empresas de servicios energéticos en América Latina. Un documento guía sobre su evolución y perspectivas”. A continuación se presenta el Resumen y las Conclusiones Generales.

Resumen

El mejoramiento de la eficiencia energética es una de las opciones más rentables para responder a la creciente demanda de energía en la mayor parte de los países del mundo. Esto contribuye a la seguridad energética, a un mejor medio ambiente y calidad de vida, y al bienestar económico.

Un potencial significativo para mejorar la eficiencia energética existe en todo el mundo, pero muy en particular en los países de América Latina y el Caribe. Aún así, los esfuerzos de mejorar la eficiencia energética a menudo no han alcanzado los resultados previstos, debido a: débiles marcos regulatorios; políticas que artificialmente reducen los precios de la energía; subsidios regresivos y no focalizados que alteran los mercados; normas y estándares inadecuados; y estadística e información incompletas para gestionar y monitorear el uso de la energía a nivel nacional.

Además, hay a menudo una falta de conciencia pública y de educación sobre las ventajas económicas y sociales a largo plazo ligadas a la mejora de la eficiencia energética y de la productividad industrial.

El Objetivos # 7 de la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" —aprobada por los países del mundo en ocasión de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Septiembre 2015)— llama a enfrentar estos desafíos; en particular su sub-objetivo 7.3, se propone: "Para el año 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética"

Esto es sin duda un objeto muy ambicioso, particularmente para América Latina y el Caribe, debido a que el consumo de energía por unidad de Producto Interno Bruto (PIB) (Intensidad Energética) de la Región —en términos medios— se encuentra bien por encima a la intensidad energética promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esto evidencia la existencia de un

potencial de eficiencia energética a ser explotado, más allá de las diferencias estructurales de la producción de bienes y servicios que existan entre nuestra región y el resto del mundo.

Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) han sido identificadas como instrumentos efectivos para el desarrollo de un mercado de bienes y servicios de eficiencia energética que permita captar ese potencial. No obstante lo anterior, aunque han existido muchos intentos y diagnósticos orientados a promover y dinamizar el modelo ESE en América Latina, éste mercado no ha logrado madurar, salvo algunas excepciones.

El trabajo presentado en este documento logró identificar los factores clave que inciden en el mercado de ESE en América Latina con énfasis en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay. Asimismo profundizó en alguno de los modelos de negocio y estrategias empresariales que han logrado penetrar con éxito y las políticas públicas que han promovido de forma efectiva el desarrollo del mercado ESE en América Latina.

El trabajo buscó analizar en profundidad las barreras que accionan en la industria de ESE en América Latina y precisar cuáles son las debilidades estructurales que no es factible levantar con el advenimiento de un mercado dinámico de servicios de eficiencia energética; y cuáles obstáculos sí es posible superar con la aplicación de instrumentos de política sectorial por parte de los gobiernos.

Otro de los objetivos específicos del estudio fue identificar el rol y la efectividad de los actores encargados de desarrollar las políticas públicas y brindar un clima estable de negocios. Resulta claro que la inexistencia de un soporte de políticas públicas y un clima de negocios y jurídico apropiado se constituye en una barrera relevante —y en algunos casos una clara restricción— al desarrollo de la eficiencia energética.

Por otro lado la identificación de las medidas recomendadas como necesarias para el escalamiento regional de los mercados de ESE —con foco en su aplicación por parte de agentes privados, organismos de gobierno y generadores de políticas públicas— fue otro de los objetivos específicos del trabajo desarrollado.

Existe una fuerte heterogeneidad en América Latina y el Caribe a nivel de avance entre países en el desarrollo de los mercados de ESE; esta heterogeneidad está marcada fundamentalmente por cuatro factores: i) impulso, liderazgo y permanencia a nivel de políticas públicas; ii) consistencia de los instrumentos de política y su adecuación a la realidad local; iii) marco regulatorio y clima de negocios; vi) transparencia a nivel de precios de los mercados de energía y; v) madurez de los mercados financieros.

El modelo ESE no es un modelo contractual meramente; es un modelo de negocio que involucra una estrategia empresarial bien definida. Éste ha sido el error sistemático cuando se ha abordado el tema: se identifica a las ESE con la aplicación de un modelo de contrato específico. No es posible hablar de un modelo único ESE, sino que se debe hablar de experiencias exitosas de ESE y mostrar las claves de esos éxitos puntuales.

Las ESE exitosas no lo son por aplicar un modelo de contrato, sino que el modelo de contrato (no único sino adaptado a cada caso) se constituye en una herramienta para brindar un servicio de alto valor agregado y seguramente diferenciado que le permitió a la firma posicionarse en el mercado. Es un factor clave en la industria la capacidad de las empresas de interpretar su entorno y adaptarse al mismo, ya sea a través de nuevas tecnologías, cartera de productos y servicios o prácticas comerciales y de *marketing* correctamente diseñadas.

Los modelos de negocio exitosos en materia de ESE han recurrido a estrategias empresariales claramente definidas. Son empresas que tienen una orientación clara del mercado objetivo y conocen profundamente las restricciones y características específicas del mercado en el que operan. Son empresas que aprovechan o neutralizan

los marcos o las barreras regulatorias que se presentan en el mercado y utilizan de forma apropiada las redes locales e internacionales ("*networks*"). Trabajan de forma consciente y sistemática en materia de fortalecimiento de su capital humano y en la prospectiva de nuevas tecnologías para la Eficiencia Energética (EE), innovando a nivel local.

Existe la necesidad de adaptar los contratos para responder a la demanda. Las ESE exitosas de los países relevados presentan como característica común el desarrollo de contratos adaptados a cada cliente. Exploran un abanico muy amplio de esquemas contractuales, que van desde los servicios de consultoría hasta esquemas sofisticados del estilo ESC (Contratos de Suministro de Energía), pasando por distintas adaptaciones a los EPC (Contratos de Desempeño).

El desarrollo de políticas públicas que incorporen incentivos, es un disparador de mercado; éstos incentivos tienen mucha mayor efectividad cuando están íntimamente asociados a la propia ejecución de los proyectos de inversión y promoción de la actividad empresarial.

La existencia de líneas de financiamiento a la EE —que operen de forma efectiva— es un elemento importante para el desarrollo de negocios de EE; pero si se dan las condiciones de mercado a nivel de precios de la energía, igualmente existen operaciones de mercado para los niveles de financiamiento que soportan las ESE.

Las ESE de la región aún operan fundamentalmente con esquemas de Ahorros Compartidos y eso condiciona que su operativa se centre en el segmento de baja inversión.

La banca comercial a nivel de los países relevados no logra responder a las necesidades de financiamiento que presentan las ESE. Existen fuertes antecedentes respecto a que el sistema financiero convencional no presenta interés en operar líneas de crédito

específicas para la EE. La banca comercial en la región no se focaliza en financiar proyectos, sino que brinda financiamiento a su cartera de clientes con buena calificación de riesgo, independientemente de las características del proyecto. Por esta razón, las líneas tradicionales de financiamiento no logran derribar las barreras que presenta la EE.

Las líneas dedicadas a eficiencia energética en la región han resultado ser muy poco efectivas, mayormente debido a la falta de interés de la banca comercial en este segmento de mercado y la lentitud de la banca de segundo piso (banca de desarrollo local), que respalda la mayoría de estas líneas.

La formación del sistema financiero no es la barrera actuante; la barrera es el interés de la banca comercial de la región de captar este mercado. No se observa que pueda dinamizarse el mercado a través de líneas de financiamiento tradicional a las empresas, dado que las empresas no quieren comprometer su línea de crédito para proyectos de EE y las ESE no pueden disponer de garantías válidas para el monto de proyectos en el cual existe la brecha desde 100 mil dólares hasta 5 millones de dólares.

La Banca de Desarrollo internacional no tiene la capacidad de operar financiamiento directo al sector privado (o público) por montos inferiores a cierto umbral (del entorno a los 5 mil millones de dólares dependiendo del país y organismo), lo cual no resuelve las necesidades de financiamiento que presentan la mayoría de los proyectos de EE.

No ha existido una fuerte penetración de ESE extra regionales, aunque en algunos países comienzan a observarse asociaciones locales con empresas extranjeras o procesos de adquisición de operaciones locales. Han existido numerosos intentos de empresas extranjeras en posicionarse en la región, sin embargo éstas no han logrado introducirse en el mercado de forma exitosa o lo han hecho solamente brindando servicios de consultoría. Se observa que el modelo de negocio empleado por las firmas extra regionales no ha presentado la flexibilidad requerida a nivel contractual y no han

logrado descifrar de forma precisa los nichos de mercado en los cuales operar, el tiempo requerido para insertarse y conocer el clima de negocios local demanda fuertes esfuerzos con elevados costos y riesgos.

Los SGE (Sistemas de Gestión de la Energía) presentan una expansión de negocio con gran proyección para las ESE de la región en el apoyo a la implementación de la ISO 50.001, aunque aún son escasos los ejemplos de sistemas de gestión implementados. Sin embargo la obligatoriedad para la incorporación de SGE (en estudio en Chile) permitiría un escalamiento importante de estos servicios por parte de las ESE.

El mercado potencial para las ESE en la región no es todo el potencial de eficiencia energética que se puede observar en los sectores industrial, residencial y servicios. Las ESE exitosas en la región orientan sus esfuerzos para el desarrollo de Contratos de Desempeño (u otra tipología) en las empresas de mediano porte en proceso de crecimiento, que tienen restricciones de financiamiento para proyectos que no estén orientados al crecimiento de su actividad comercial. Los otros segmentos del mercado, optarán por modelos contractuales de diferentes características.

Han empezado a observarse modelos de negocio innovadores en materia de vincular la actividad de las ESE con esquemas de financiamiento orientados a la EE y ER. Existe en la región —en aquellos países que presentan transparencia a nivel de precios de la energía y además un clima jurídico y de negocios apropiado— fuertes oportunidades para el desarrollo de esquemas que operen en la estructuración financiera de proyectos orientados a la EE (fondos de inversión).

Una herramienta de mucha utilidad para apoyar el desarrollo del mercado y generar confianza a nivel de la demanda es la certificación de ESE, esto ha demostrado operar de forma efectiva a nivel de generar la confianza necesaria para este tipo de negocio. En la región esta certificación es otorgada por las agencias u organismos responsables

de política, o bien por las asociaciones de empresas. Un paso más allá para la región deberá ser que esta certificación sea independiente y bajo estándares regionales.

Un importante rol de los gremios empresariales. El rol de los gremios empresariales para sustentar el posicionamiento de las ESE ha resultado fundamental en los países que disponen de gremiales de empresas de servicios energéticos.

Los programas y políticas públicas orientadas al desarrollo del mercado ESE que únicamente incorporan formación como foco de sus acciones y no lo integran dentro de una estrategia más amplia y vinculada a las metas de EE, terminan siendo inefectivos y teniendo nulos resultados. Esto es muchas veces observado en países de América Latina y el Caribe, en los cuales se entiende que la mera existencia de cursos aislados de formación a nivel profesional derriba todas las barreras existentes y estas instancias aisladas se intentan mostrar como políticas públicas integrales.

No obstante lo anterior, existe una muy interesante oferta en la región y ejemplos exitosos de programas de formación de recursos especializados que promueven la formación empresarial y la certificación en materia de eficiencia energética.

Se observa como uno de los resultados principales del presente trabajo, que la incidencia de los precios internos de energía y el clima de negocios resultan aspectos clave para que prospere una industria ESE. Si no se cumplen estos dos requisitos básicos, no habrá un desarrollo posible de las ESE, pero claramente no son condiciones suficientes para asegurar el crecimiento del mercado. El crecimiento está vinculado a un entorno de negocios, económico y político favorable, y a acciones de políticas públicas y desarrollo de una oferta financiera operativa para la EE. En este sentido, la existencia de políticas de promoción a la innovación, al apoyo y fomento a la actividad empresarial, al desarrollo de conocimiento y capacidades locales, a la existencia de marcos regulatorios adaptados, entre otros, resultan factores fundamentales.

De la situación de los mercados relevados es posible decir que Colombia y Uruguay están transitando un sendero de crecimiento muy interesante en materia de desarrollo de las ESE. La dinámica de éstos mercados no es despreciable si se considera que en 2005 el mercado era inexistente en ambos países.

Este sendero de crecimiento en Uruguay fue sustentado por un importante impulso inicial en materia de políticas públicas y un sector privado dinámico que supo capitalizar los esfuerzos realizados a nivel de políticas públicas. Las políticas de promoción fueron completas en el contenido de instrumentos y se articularon dentro de una Política Energética definida para el país, involucrando mecanismos financieros, beneficios fiscales, formación de capacidades locales y un rol articulador y de fomento por parte de los organismos de gobierno responsables.

El crecimiento de mercado en Colombia lo respalda una fuerte iniciativa privada, una oferta financiera madura y empresas de porte que lograron penetrar a nivel de mercado con disponibilidad de recursos para el desarrollo de proyectos con financiamiento directo. El rol de articulación por parte de los organismos de gobierno ha sido de alta utilidad.

En Chile, aunque iniciaron acciones en eficiencia energética ya en 2005, las políticas públicas no tuvieron foco inicial en promover un mercado ESE. Aunque existe una oferta relevante de servicios de eficiencia energética, el despegue del mercado aún no se ha producido. Sin embargo recientemente y con la discusión de una Ley de Eficiencia Energética, la batería de medidas propuesta es completa y podría impulsar de forma definitiva el mercado a un nuevo nivel de desarrollo.

Brasil, es el caso más impactante en la región en su análisis. Las ESE inician sus operaciones hace más de 25 años y existe un esquema definido para el financiamiento de proyectos por parte de las empresas distribuidoras de energía eléctrica que aseguraría potencialmente un mercado cautivo para las ESE locales. Existe una fuerte cámara

empresarial que nuclea a las empresas de la industria que es reconocida y pujante. Sin embrago el mercado se mantiene en niveles bajos respecto al potencial existente y una industria que se mostraba con tasas de crecimiento muy importantes en su inicio, tuvo períodos de estancamiento y se hizo fuertemente dependiente de los criterios de asignación de los recursos de los fondos provenientes de las empresas distribuidoras, sin lograr penetrar en otros segmentos de mercado. Resultan clave, en esta evolución de la industria ESE, dos factores: a) la incidencia de los cambios en los precios internos de la energía y b) la incertidumbre en los criterios de asignación a nivel de recursos provenientes de la tasa aplicada a las ventas de energía eléctrica. No obstante lo anterior es de esperar que con los nuevos precios internos de la energía el mercado vuelva a dinamizarse.

Más allá de las dificultades observadas y la necesidad de remover barreras que aún persisten en Brasil, Colombia, Chile y Uruguay; se debe destacar que los cuatro países se encuentran en un estado de desarrollo superior en materia de mercados de eficiencia energética, y específicamente a nivel de ESE, respecto al resto de los países de América Latina y el Caribe. Sobre la generalización anterior se debe realizar la salvedad respecto a Argentina (iniciando) y México (consolidado) que no integraron el relevamiento de Casos Específicos del presente estudio y que ya poseen un nivel de avance en materia de promoción de ESE; el resto de los países de América Latina y el Caribe aún no han iniciado acciones para desarrollar un mercado de servicios energéticos y no se identifica una oferta de servicios que incorpore Contratos de Desempeño u otra modalidad.

En ese sentido, Ecuador es el caso análogo de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe en materia de estado de desarrollo de las ESE. El país cuenta con un mercado con precios de la energía subsidiados, con algunas señales ambiguas respecto a la eficiencia energética y las acciones orientadas a nivel de demanda, con la existencia de algunas dificultades en el desarrollo de negocios entre agentes privados o vínculos público-privados en el sector energía, con marcos regulatorios y aspectos jurídicos aún

no ajustados para los contratos de desempeño y una oferta de servicios de eficiencia energética que se mantiene exclusivamente a nivel de servicios de consultoría o servicios profesionales. Asimismo la falta de políticas de largo plazo, planes integrados en materia de eficiencia energética, limitada información desagregada a nivel sectorial con identificación de potenciales y la inexistencia de fuentes de financiamiento posibles, son características presentes en Ecuador que aún impiden la penetración de un modelo ESE.

Resumiendo sobre el estado de situación de los mercados relevados es posible decir que Uruguay ha logrado consolidar un mercado ESE, Colombia transita un sendero de crecimiento importante en materia de desarrollo de las ESE, Chile inicia este despegue y Brasil a pesar de ser un mercado con una historia que data de 20 años no ha crecido en el marco de su potencialidad en los últimos años y enlenteció su proceso respecto a la década anterior. Considerando que en la mayoría de los países de la región el mercado de ESE era inexistente, es posible destacar que en los últimos años países como Chile, Colombia y Uruguay han evolucionado de forma positiva.

El mercado potencial calificado para las ESE en la región representa un porcentaje del potencial total de eficiencia energética (no todas las mejoras de EE son potencialmente desarrolladas por ESE), esto significa un mercado potencial calificado para Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Uruguay que debería estar en el orden de los 3 a 4 mil millones de dólares anuales. Sin embrago a la fecha se estima que para los 5 países el mercado de ESE a la fecha se encuentra en el entorno del 10% de ese potencial existente, aproximadamente unos 330 millones de dólares anuales.

Existen en la región, en aquellos países que presentan transparencia a nivel de precios de la energía y un clima jurídico y de negocios apropiado, fuertes oportunidades para el desarrollo de esquemas de financiamiento innovadores que operen en la estructuración financiera de proyectos orientados a la EE (principalmente fondos de

inversión) y que permitan a las ESE explorar nuevos segmentos de mercado, dejando el segmento "*low hanging fruit*".

El desarrollo y escalamiento de los mercados de servicios de eficiencia energética en la región se deben basar en tres dimensiones: i) un abordaje primario de los aspectos estructurales fundamentales que tienen efecto directo en los mercados de EE; ii) una identificación de los factores de entorno que impactan (positiva y negativamente) en el desarrollo del mercado; y iii) las acciones a nivel de políticas sectoriales y otros que se instrumentan para derribar las barreras identificadas para facilitar el clima de negocios y promover el mercado. En el cuadro siguiente se brinda un resumen de los factores clave que inciden en cada dimensión y de las recomendaciones a nivel de instrumentos de política.

Se realizó un análisis general de la región respecto a cada uno de los aspectos clave y para cada país estudiado se realizó un diagnóstico de situación para el desarrollo del mercado de ESE y una evaluación de las perspectivas de corto, mediano y largo plazo.

RESUMEN

<table>
<tr><th></th><th>Condiciones estructurales necesarias pero no suficientes</th><th>Otros Requisitos Estructurales deseables</th></tr>
<tr><td>Estructurales</td><td>– Un clima de negocios y jurídico que habilite el desarrollo de negocios entre agentes privados y público– privados.
– La NO existencia de distorsiones a nivel de precios internos de la energía que imposibiliten el desarrollo de negocios basados en el repago de las inversiones a partir de los ahorros de energía obtenidos[a/]</td><td>– Políticas sectoriales de largo plazo definidas.
– Institucionalidad definida para la EE.
– Estabilidad y permanencia de políticas públicas.
– Marcos regulatorios ajustados.
– Sistema Financiero sólido y desarrollado.
– Adecuada y actualizada oferta académica.
– Sector privado dinámico.
– Madurez de vínculos interinstitucionales y políticas sectoriales integradas</td></tr>
<tr><td></td><td>Entorno empresarial</td><td>Entorno social, político e institucional</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Entorno y coyuntura</td><td rowspan="2">– Agremiación y Asociación de empresas.
– Redes locales e internacionales establecidas.
– Entorno empresarial dinámico y capacidad de adaptación de las empresas.
– Cultura de apertura al acceso de información corporativa.
– Apertura al mercado de capitales de las empresas.
– Altas Gerencias informadas sobre EE.
– Tomadores de decisión con visión de largo plazo.
– Existencia de confianza en la EE y en las capacidades locales.
– Alto grado de compromiso medioambiental del sector empresarial y responsabilidad social.
– Agencias u organismos encargados de establecer el nexo público-privado.
– Introducción de los MV.</td><td>– Institucionalidad medioambiental.
– Órganos de Coordinación intersectoral.
– Decisores políticos informados sobre EE.
– Acuerdo social sobre medioambiente y beneficios de la EE.
– No existencia de señales políticas de exceso de oferta de energía o ilimitados recursos.</td></tr>
<tr><td>Entorno económico

– Economía estable o controlada en materia de precios.
– Estructura de tasas de mercado favorables para adquirir deuda a mediano y largo plazo.
– Fuera de ciclos de retracción a nivel de inversiones.
– Expectativas de evolución de precios favorables a la EE.</td></tr>
<tr><td></td><td>Desarrollo de Políticas Públicas</td><td>Acceso a financiamiento</td></tr>
<tr><td>Acciones requeridas a nivel de políticas y financiamiento</td><td>– Planificación específica en EE desarrollada.
– Información e Indicadores de Eficiencia Energética.
– Integración y compromiso de las empresas del sector energía a la política de EE.
– Identificación de Potenciales de EE por sector.
– Auditorías en sectores clave.
– Desarrollo de casos demostrativos.
– Contratos del sector público.
– Modelos contractuales tipo.
– Capacitación y fomento a la creación de capacidades locales.
– Beneficios fiscales a proyectos y/o a ESE.
– Fomento (obligatoriedad) a la implementación de SGE.
– Sistemas de Certificación de ESE.
– Programas de Difusión y Reconocimiento a ESE
– Apoyo a la Investigación, Innovación y Desarrollo (II+D)</td><td>– Oferta amplia de productos financieros para empresas por parte de la IIF[b/] locales.
– Líneas de crédito específicas de banca comercial.
– Esquema de Garantías para ESE.
– Oferta disponible de banca multilateral de desarrollo.
– Apoyo de la Banca de Desarrollo Local a la oferta de productos financieros.
– Fondos de Inversión operando a través de ESE.
– Experiencia en Project Finance
– Mercado de Capitales desarrollado.
– Líneas de subsidios o reintegros a proyectos de EE.</td></tr>
</table>

a/ Aunque los esquemas de subsidios a la energía formalmente deberían ser aspectos coyunturales, en ALC se observan distorsiones históricas que su remoción resultaría extremadamente compleja, por lo cual pueden haberse convertido en una restricción estructural y no una situación coyuntural.

b/ IIF: Instituciones de Intermediación Financiera.

FUENTE: Elaboración de la fuente.

IX. Conclusiones generales

La Eficiencia Energética es una de las acciones necesarias para un modelo de desarrollo sostenible de bajo contenido de carbono, y América Latina debe atender esta necesidad. El consumo de energía por unidad de PIB (Intensidad Energética) de América Latina, en términos medios, se encuentra por encima a la intensidad energética promedio de los países OECD, esto evidencia la existencia de un potencial de eficiencia energética a ser explotado, más allá de las diferencias estructurales de la producción de bienes y servicios que existan entre nuestra región y el resto del mundo. Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) han sido identificadas como instrumentos efectivos para el desarrollo de un mercado de bienes y servicios de eficiencia energética que permita captar ese potencial.

No obstante lo anterior, aunque han existido muchos intentos y diagnósticos orientados a promover y dinamizar el modelo ESE en América Latina, este mercado no ha logrado madurar, salvo algunas excepciones.

Existe una fuerte heterogeneidad a nivel de avance entre países en el desarrollo de los mercados de ESE. Esta heterogeneidad está marcada fundamentalmente por cuatro factores: i. impulso y permanencia a nivel de políticas públicas; ii. consistencia de los instrumentos de política y su adecuación a la realidad local; iii. marco regulatorio y clima de negocios; iv. transparencia a nivel de precios de los mercados de energía y; v. la madurez de los mercados financieros.

El “driver” fundamental para el desarrollo de un mercado ESE resulta ser siempre los precios de la energía.

Cuando los precios de la energía han observado una desviación a partir de subsidios, la actividad de las ESE se ha visto fuertemente afectada. Aquellos mercados que presentan

mayores incentivos a la EE por el lado de los precios de la energía, han sido los más dinámicos.

El clima de negocios y la apertura a la acción de privados en los mercados de energía resulta ser otro importante "driver" para el desarrollo del mercado de ESE, los mercados regionales más abiertos a la participación de privados con un clima de negocios propicio son los que han desarrollado más su industria ESE.

El desarrollo de políticas de incentivos es un disparador de mercado.

Estos incentivos tienen mucha mayor efectividad cuando están íntimamente asociados a la propia ejecución de los proyectos de inversión y promoción de la actividad empresarial.

Los programas de desarrollo de mercado de ESE que únicamente incorporan formación como foco de sus acciones —y no lo integran dentro de una estrategia más amplia y vinculada a las metas de EE— terminan siendo inefectivos y teniendo resultados nulos.

El potencial de mercado ESE para Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay se estima entre los 3 y 4 mil millones de dólares por año.

Esta estimación surge de los potenciales de mercado que se calcularon para cada país por separado. Es una estimación primaria a partir de la escasa información estadística disponible y que surge de los relevamientos de mercado.

Por otro lado, se estima que existen en la actualidad en el entorno de 50 ESE operando en la región y un grupo de unas 20 ESE con experiencia superior a los 7 años en el mercado, con operaciones empleando la mayoría de las modalidades contractuales y algunas de ellas con alguna experiencia de exportación de sus servicios dentro de la

región. Un total de 100 empresas que son Proto-ESE, es decir que operan fundamentalmente en consultoría en EE.

Los modelos de negocio exitosos en materia de ESE han recurrido a estrategias empresariales claramente definidas que trascienden la mera aplicación de un modelo de contrato. Son empresas que tienen una orientación clara del mercado objetivo (operan en nichos de mercado), las restricciones y características específicas del mercado en el que operan; son empresas que aprovechan o neutralizan los marcos o las barreras regulatorias que se presentan en el mercado que operan; utilizan de forma apropiada las redes locales; trabajan de forma consciente y sistemática en materia de fortalecimiento de su capital humano y en la prospectiva de nuevas tecnologías para la EE, innovando a nivel local.

Las ESE exitosas de los países relevados presentan como característica común que desarrollan contratos adaptados a cada cliente. Exploran un abanico muy amplio de esquemas contractuales, que van desde los servicios de consultoría hasta esquemas sofisticados del estilo *chauffage*, pasando por Contratos de Desempeño Energético.

Los contratos por desempeño es el modelo más adoptado en la región por las ESE. Esto claramente es un reflejo del nivel de madurez del mercado.

La existencia de líneas de financiamiento a la EE que operen de forma efectiva, es un elemento importante para el desarrollo de negocios de EE; pero si se dan las condiciones de mercado a nivel de precios de la energía, igualmente se dinamiza el mercado a nivel de proyectos. El tema clave, es el tamaño de proyectos a los cuales se accede del potencial. Si no se dispone de líneas efectivas de financiamiento queda un potencial que no es abordado.

La banca comercial no logra responder a las necesidades de financiamiento que presentan las ESE.

Existen fuertes antecedentes respecto a que el sistema financiero convencional no presenta interés en operar líneas de crédito específicas para la EE. La banca comercial en la región no se focaliza en financiar proyectos, sino que brinda financiamiento a su cartera de clientes con buena calificación de riesgo. Por lo cual, las líneas tradicionales de financiamiento no logran derribar las barreras que presenta la EE y las líneas dedicadas a eficiencia energética en la región han resultado ser muy poco efectivas mayormente debido a la falta de interés de la banca comercial en este segmento de mercado y a la lentitud de la banca de segundo piso que respalda la mayoría de éstas líneas.

En la región no se observan esquemas de garantías para contratos de Ahorros Garantizados; Chile estaría lanzando la primera iniciativa al respecto.

La formación del sistema financiero no es la barrera actuante. La barrera es el interés de la banca comercial de la región de captar este mercado. No se observa que pueda dinamizarse el mercado a través de líneas de financiamiento tradicional; las empresas no quieren comprometer su línea de crédito para proyectos de EE y las ESE no pueden disponer de garantías válidas para el monto de proyectos en el cual existe la brecha, desde 100 mil hasta 5 millones de dólares.

La banca de desarrollo internacional no tiene la capacidad de operar financiamiento al sector privado de montos inferiores a los 5 mil millones de dólares, lo cual no resuelve las necesidades de financiamiento que presentan la mayoría de los proyectos de EE. Las formas de agregación de proyectos para llegar a los montos mínimos operados por la Banca de Desarrollo Internacional, presentan un problema no sencillo de abordar.

No ha existido una fuerte penetración de ESE extra regionales, salvo el caso de Chile, en el cual es creciente la participación de empresas extranjeras en el sector. Si han existido numerosos intentos de empresas extranjeras en posicionarse en la región. Sin embargo éstas no han logrado introducirse en el mercado de forma exitosa (al menos

en los mercados relevados hasta el momento). Esto se debe a que el modelo de negocio empleado por las firmas extra-regionales no ha presentado la flexibilidad requerida a nivel contractual y no han logrado descifrar, de forma precisa, los nichos de mercado en los cuales operar. Los costos asociados para las firmas extranjeras de este aprendizaje de mercado resultan ser muy elevados y el éxito no está asegurado.

Los SGE (Sistemas de Gestión de la Energía) presentan una línea de negocio con gran proyección para las ESE de la región en el apoyo a la implementación de la ISO 50.001; casos como Chile, permiten identificar una oportunidad importante cuando los SGE puedan ser exigidos de forma obligatoria para algunos grandes consumidores de energía.

El mercado potencial para el desarrollo de contratos de desempeño en la región no es todo el potencial de eficiencia energética que se puede observar. Las ESE exitosas en la región orientan fundamentalmente sus esfuerzos a las empresas de mediano o gran porte en proceso de crecimiento, que tienen restricciones de financiamiento para proyectos que no estén orientados al crecimiento de su actividad comercial. Los otros segmentos optarán por modelos contractuales de diferentes características.

Han empezado a observarse modelos de negocio innovadores en materia de vincular la actividad de las ESE con esquemas de financiamiento orientados a la EE y ER. Existe en la región —en aquellos países que presentan transparencia a nivel de precios de la energía y un clima jurídico y de negocios apropiados— fuertes oportunidades para el desarrollo de esquemas de financiamiento que operen en la estructuración financiera de proyectos orientados a la EE (fondos de inversión).

Una herramienta de alta utilidad brindada por los responsables de política —o mismo por las asociaciones de empresas— es la certificación de ESE. Esto ha demostrado operar de forma efectiva a nivel de generar la confianza necesaria para este tipo de negocio.

El rol de los gremios empresariales para sustentar el posicionamiento de las ESE, ha resultado fundamental en los países que disponen de gremios de empresas de servicios energéticos.

De los mercados relevados, es posible decir que Chile y Colombia están transitando un sendero de crecimiento muy interesante en materia de desarrollo de las ESE; Uruguay ha logrado consolidar un mercado de ESE y Brasil —a pesar de ser un mercado con una historia que data de 20 años— no ha crecido en el marco de su potencialidad.

Considerando que en la mayoría de los países de la región el mercado de ESE era inexistente, en los últimos años países como Chile, Uruguay y Colombia han evolucionado de forma muy positiva. Brasil posee una fuerte historia, pero enlenteció su proceso de crecimiento respecto a la década anterior; sin embargo es de esperar que —con los nuevos precios internos de la energía— el mercado ESE vuelva a dinamizarse. Argentina y algunos países de Mesoamérica poseen algunas acciones iniciadas, pero sin la presencia aún de un mercado y el resto de los países de América Latina y el Caribe se encuentran con un fuerte retraso respecto al desarrollo de los mercados de EE. Aunque se observan rezagos en materia de los mercados ESE, se debe destacar el esfuerzo y el avance de algunos países que han logrado tener modelos que podrían oficiar de ejemplo a nivel global.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39008/S1500950_es.pdf?sequence=1

El mercado petrolero está asimilando su nueva realidad, dice el Secretario general de la OPEP (WSJ)

El 9 de noviembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "El mercado petrolero está asimilando su nueva realidad, dice el secretario general de la OPEP". A continuación se presenta la información.

El actual ciclo que vive el mercado petrolero se debe al exceso de oferta derivado de la producción de costos elevados y el mercado está asimilando esta nueva realidad, señaló Abdalá Salem el-Badri, Secretario General de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

"Al igual que en ciclos anteriores, la industria saldrá adelante en esta ocasión. De hecho, los ciclos han ayudado a hacerla crecientemente resistente y más eficaz", dijo el-Badri, en un discurso publicado en la página web de la OPEP.

Pero el mercado afronta muchos otros retos actuales como las inciertas perspectivas de la economía mundial; los problemas y preocupaciones ecológicos; la excesiva especulación y el papel de los mercados financieros, comentó El-Badri.

Se espera que la demanda de petróleo se incremente en unos 17 millones de barriles diarios de 2015 a 2040 y que alcance cerca de 110 millones de barriles diarios para entonces. Se espera que en torno al 70% de este crecimiento proceda de la región asiática en desarrollo, agregó.

El-Badri dijo también que en cuanto a requisitos de inversión relacionada con el petróleo, se estima que ronde los 10 billones de dólares de aquí a 2040 y son "inversiones enormes que deben hacerse".

Por su parte, el Ministro de Petróleo de Omán, Mohammed Bin Hamad Al Rumhy, dijo que los actuales niveles de producción de crudo son "irresponsables" y culpó a la OPEP de los bajos precios.

"Ésta es una comunidad en la que si tienes un millón de barriles al día adicional en el mercado, sencillamente destruyes el mercado", dijo Rumhy, cuyo país produce crudo, pero no es miembro de la OPEP.

Rumhy realizó estos comentarios en Abu Dhabi durante una conferencia en la que también participó el Ministro de Petróleo de Emiratos Árabes Unidos, Suhail al Mazrouei, que es un gran defensor de la estrategia de producción del grupo.

Los comentarios además reflejan la presión a la que se ve sometida la OPEP por parte de miembros del cártel menos adinerados, como Venezuela y Argelia, que piden al grupo que intervenga con recortes de producción para impulsar los precios del crudo, que se sitúan por debajo de 50 dólares por barril, frente a los más de 100 dólares por barril de 2014.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11417279579875053864504581345521256630688?tesla=y

Canasta de crudos de la OPEP

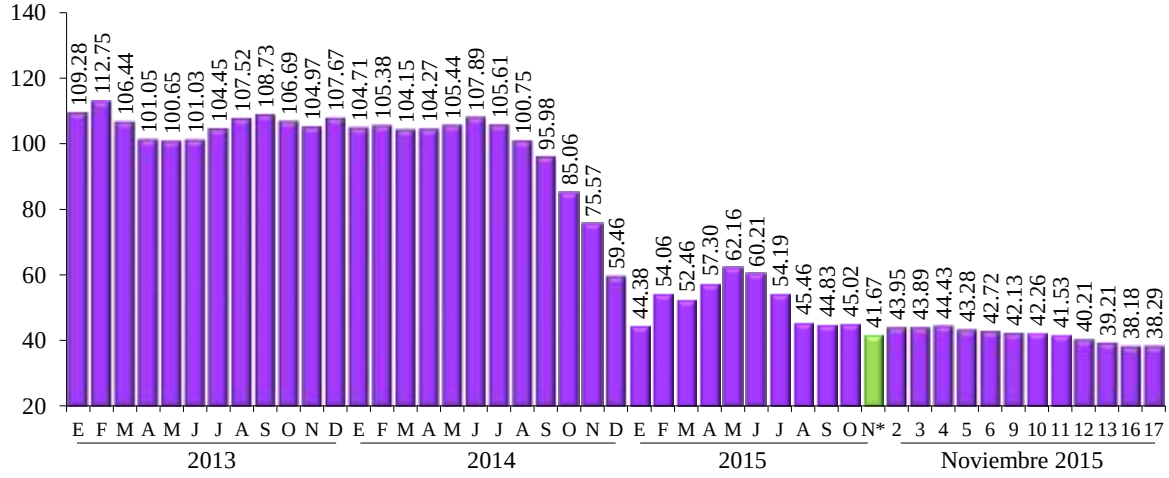
La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Iraq, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los

siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venzolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este marco, durante los primeros 17 días de noviembre de 2015, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio de 41.67 dólares por barril (d/b), cifra 7.44% inferior con relación al mes inmediato anterior (45.02 d/b), menor en 29.92% respecto al promedio de diciembre de 2014 (59.46 d/b), y 44.86% menos si se le compara con el promedio de noviembre de 2014 (75.57 d/b).

PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-



* Promedio al día 17 de noviembre.
FUENTE: OPEP.

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

4. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

La Directora Gerente del FMI exhorta a implementar en todos sus aspectos el plan del G-20 (FMI)

El 16 de noviembre de 2015, la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), dio a conocer la siguiente declaración al término de la Cumbre del Grupo de los Veinte (G-20) celebrada en Antalya, Turquía:

"Nos reunimos en Antalya con el pensamiento puesto en las espantosas imágenes de los atentados de París y con el corazón volcado a las víctimas y sus seres queridos. Los líderes del G-20 manifestaron su solidaridad incondicional con el pueblo francés y su compromiso inquebrantable de derrotar el terrorismo.

Pasando a la economía mundial, tras una expansión ligera y desigual en 2015, se prevé para el próximo año un crecimiento de 3.6%, el más rápido desde 2011. Tres transiciones significativas lastran las perspectivas: la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal estadounidense, el reequilibramiento del modelo de crecimiento de China y la conclusión de la década que duró el superciclo de las materias primas. Un conjunto de ajustes de política puede contribuir al manejo de estas transiciones:

Incrementar el crecimiento de hoy, combinando el respaldo a la demanda mediante una política monetaria acomodaticia en la mayoría de las economías avanzadas con políticas fiscales de respaldo si las condiciones lo permiten.

Afianzar la resiliencia, fortaleciendo el sector financiero mediante la culminación del programa de reformas regulatorias.

F2 P-07-02 Rev.01

Salvaguardar el futuro, poniendo en práctica las estra
acordó en Brisbane el año pasado. La evaluación realizada por el FMI muestra que alrededor de la mitad de las medidas prometidas han sido implementadas, e insté a hacer aún más énfasis en este ámbito. Asimismo, aplaudí el compromiso de reducir el desempleo juvenil de los países del G-20 en 15% para 2025, que se añade al compromiso asumido en 2014 de reducir en 25% las diferencias entre los sexos.

El G-20 manifestó su firme respaldo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al plan de acción de Adís Abeba relativo a su financiamiento. El FMI participa en este esfuerzo ampliando el respaldo financiero y el asesoramiento en materia de políticas que brinda a los países de bajo ingreso.

El G-20 también abordó la crisis de los refugiados y el movimiento migratorio, y recalcó que la comunidad internacional debe aunar sus esfuerzos por afrontar las complejas cuestiones que conllevan. El FMI brindará respaldo a esos esfuerzos.

El plan de acción de Antalya deja en claro que la cooperación internacional es clave para abordar los retos que enfrenta el mundo de hoy, desde el cambio climático hasta la reforma de la tributación internacional y del sistema monetario internacional. Sobre esto último, dejé constancia del examen de los Derechos Especiales de Giro (DEG) programado por el FMI y de la recomendación de nuestro personal técnico en el sentido de incluir el renminbi chino en la cesta de DEG; hago mía esta recomendación, y nuestro Directorio Ejecutivo tomará una decisión al respecto en una reunión programada para este mes.

En cuanto a las cuotas y la estructura de gobierno del FMI, señalé que sigo instando enérgicamente a que se ratifiquen sin demora las reformas de 2010.

Por último, desearía agradecer al presidente Erdogan y a las autoridades de Turquía por haber dirigido el G-20 y la cálida hospitalidad que nos brindaron a lo largo de este año. Aguardamos con grandes ansias la oportunidad de colaborar con China como titular de la presidencia del G-20 en 2016."

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2015/pr15517s.htm

Los cuatro bloques de Cameron (RIE)

El 13 de noviembre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo de opinión "Los 4 bloques de Cameron". A continuación se presenta el contenido.

Al fin son oficiales. Tras meses de filtraciones, rumores y discusiones técnicas, el primer Ministro británico ha lanzado sus propuestas para acomodar la relación entre el Reino Unido y la Unión Europea. A lo largo de este período de tiempo se han organizado múltiples conferencias, se han escrito infinidad de artículos al respecto y, de forma muy interesante, se han llevado a cabo incluso ejercicios de simulación de la negociación por venir en el Consejo Europeo y clasificaciones por países, según si las peticiones serían aceptables o no.

Si bien son varias las cuestiones especialmente polémicas, el primer Ministro británico considera que un éxito en las negociaciones daría lugar no solo a que el Reino Unido se sintiese más cómodo en la Unión Europea, sino también a una Unión Europea mejor y reformada, que se centraría en lo "importante".

Veamos qué se pretende negociar:

Bloque 1: Gobernanza económica

Bajo estas palabras se encuentra la comprensible preocupación británica de perder influencia en una Unión Europea que camina irreversiblemente hacia una mayor integración política, y donde los países que no se encuentran en el euro están cada vez más alejados del *core/núcleo*. El primer Ministro británico lo deja claro en su carta: el Reino Unido tiene un *opt-out/(*optar por no*)* permanente del euro (cuestión que comparte con Dinamarca únicamente; el resto de países tiene la obligación de unirse). El problema es cómo articular las demandas británicas sin caer en cuestiones que deben ser, aquí sí, líneas rojas para la Unión Europea, como que la moneda de la Unión Europea es el euro.

Bloque 2: Competitividad

Aquí no parece que vaya a haber excesivos problemas. El primer Ministro británico dedica buena parte de este bloque a señalar lo importante que siempre ha sido para el Reino Unido que la Unión Europea se focalice en la competitividad y el crecimiento económico, y que ve de forma muy positiva los avances al respecto hechos en los últimos tiempos (pasos hacia el Mercado Único Digital, pasos hacia una Unión de Mercado de Capitales, negociaciones para llegar a acuerdos comerciales ambiciosos, reducción de legislación innecesaria). Dada la situación económica del continente, y la orientación económica de la nueva Comisión, impulsando medidas en este sentido, no parece difícil llegar a un acuerdo.

Bloque 3: Soberanía

Si hay un Estado miembro celoso de su soberanía y receloso de cómo se toman las decisiones en Bruselas, éste es el Reino Unido. Sabemos que para los británicos la Unión Europea no es tanto un proyecto político como uno de tipo económico, y en esta línea se articulan las propuestas del tercer bloque. La más problemática sin duda alguna

es la que hace referencia al *ever closer unión/*cada vez una unión más estrecha. En realidad, lo que se decía en el Tratado de Roma era que los firmantes estaban *determined to lay the foundations of an ever closer union among the peoples of Europe*, esto es, de lo que hablaban era de la unión cada vez más estrecha entre los pueblos, no entre los Estados. En cualquier caso, el primer Ministro británico quiere acabar con que este compromiso aplique al Reino Unido. El problema sustancial aquí es que este enunciado tiene una carga simbólica muy importante, y tendría que haber un consenso de todos los Estados para eliminarlo, lo cual parece improbable. La única forma de solventar la cuestión parecería la introducción en una eventual reforma futura de los tratados de un nuevo protocolo, como el relativo al euro, que deje claro que esta cuestión no aplica al Reino Unido.

En este bloque también hay otra cuestión complicada, la del rol de los parlamentos nacionales en la construcción europea. A diferencia de otros países, el parlamento británico tiene un papel muy activo, también en lo que respecta a la evaluación y control de las políticas que se llevan a cabo en la Unión Europea. A los británicos les gustaría ampliar sus competencias para poder detener legislación comunitaria. Esta propuesta, que se conoce como "Tarjeta Roja" podría complicar aún más el ya de por sí complejo proceso de toma de decisiones en Bruselas, y lo haría desde una perspectiva un tanto negativa, que es la del bloqueo. Hay otras opciones, como es el refuerzo de la "Tarjeta Amarilla", según la cual si, bajo el Mecanismo de Alerta Temprana, existen razones fundadas para entender que una propuesta legislativa se puede revisitar si no cumple el principio de subsidiariedad. Asimismo, se ha hablado de la posibilidad de la creación de una "Tarjeta Verde", según la cual y sin perjuicio de la pérdida de iniciativa legislativa por parte de la Comisión, los parlamentos nacionales podrían sugerir que se iniciase legislación en cuestiones esenciales para ellos.

Bloque 4: Inmigración

Último bloque y sin duda el más problemático. El primer Ministro británico asegura que su país recibe mucha más inmigración de la que puede digerir, especialmente comunitaria. Por ello, y para limitar el supuesto costo que tiene para las arcas británicas propone una medida disuasoria para los ciudadanos comunitarios: contribuir durante 4 años antes de poder tener acceso a las diversas prestaciones sociales, además de acabar con una práctica con la que se encuentran muy molestos, que es la relativa a los beneficios que reciben algunas personas por tener hijos en sus países de origen mientras trabajan en el Reino Unido. Entendiendo que está en riesgo la libre circulación y que habría discriminación en caso de que se les nieguen las prestaciones sociales a los ciudadanos comunitarios, la Comisión se ha puesto rápidamente en guardia.

Como se percibe del análisis, la negociación no va a ser fácil. Una primera prueba de fuego será la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno en el Consejo Europeo del 17 y 18 de diciembre. En cualquier caso, tenemos por delante muchos meses de debate que concluirán con un referéndum a más tardar en 2017, por el mantenimiento o la salida del Reino Unido de la Unión Europea. El resultado de ese plebiscito tendrá mucho que ver con el resultado de la negociación de los 4 bloques de Cameron.

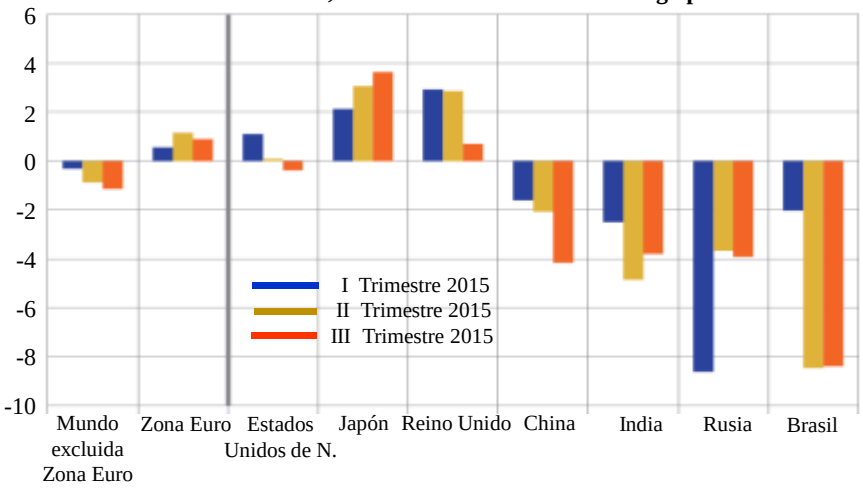
Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/5b8ac7004a90b39980258e207baccc4c/Llaudes-Los-4-bloques-de-Cameron.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=5b8ac7004a90b39980258e207baccc4c

Entorno Exterior de la Zona del Euro (BCE)

El 5 de noviembre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: “Entorno Exterior de la Zona del Euro”.

Los indicadores mundiales sugieren que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real mundial siguió siendo moderado en el tercer trimestre de 2015, con divergencias sustanciales entre las principales economías. El Índice PMI (*Purchasing Managers Index*) compuesto de producción global, excluida la zona del euro, descendió ligeramente en el tercer trimestre y se mantuvo por debajo de su media de largo plazo, lo que sugiere que el crecimiento del PIB ha seguido siendo moderado. La evolución muestra algunas divergencias entre las economías avanzadas, aunque el índice PMI compuesto trimestral de Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y Japón se mantuvo en niveles próximos o superiores a las medias de largo plazo.

ÍNDICE PMI COMPUESTO DE PRODUCCIÓN GLOBAL
-Índice de difusión; desviaciones de la media de largo plazo-



Nota: Las medias de largo plazo se refieren al período transcurrido a partir de 1999 o, si los datos comienzan más tarde, a partir de la primera observación disponible. Datos disponibles a partir de septiembre de 2007 para Japón, noviembre de 2005 para China, diciembre de 2005 para India, octubre de 2001 para Rusia y marzo de 2007 para Brasil.
FUENTE: *Markit* y cálculos del BCE.

Al mismo tiempo, en las economías emergentes, los índices PMI siguieron afectando al índice global, observándose una notable debilidad en el índice PMI trimestral de producción de Brasil en el tercer trimestre.

Continúa la debilidad del comercio mundial. Por primera vez desde 2009, el crecimiento del comercio mundial se tornó negativo en el primer semestre de 2015. En

el tercer trimestre, las importaciones mundiales de mercancías, en términos reales, se estabilizaron en julio de 2015, con un crecimiento nulo en tasa intertrimestral, frente al –0.5% registrado en junio. No obstante, las perspectivas del comercio mundial continúan siendo frágiles, como sugiere la nueva caída del PMI global de nuevos pedidos exteriores en septiembre, al mantenerse el índice por debajo del umbral de 50 por tercer mes consecutivo.

La inflación general a nivel mundial se ha estabilizado en un bajo nivel en los últimos meses. La inflación anual en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se ha mantenido sin variación en 0.6% desde mayo de 2015. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación interanual en estos países también se mantuvo estable en 1.7% en agosto. En lo que respecta a las principales economías no pertenecientes a la OCDE, la inflación disminuyó en China y Brasil, mientras que aumentó ligeramente en Rusia. En Rusia y Brasil la inflación sigue siendo elevada, como consecuencia del impacto alcista de la depreciación de la moneda en los precios de importación.

El crecimiento de la actividad en Estados Unidos de Norteamérica parece haber disminuido en el tercer trimestre de 2015, tras el sólido repunte observado en el segundo trimestre. El crecimiento del PIB real fue robusto en el segundo trimestre, con una tasa trimestral del 1% (frente al 0.2% del trimestre anterior). El gasto en consumo siguió siendo el principal motor del crecimiento y se espera que continúe siendo vigoroso, favorecido por el aumento de las rentas reales, la menor carga financiera, las bajas tasas de interés y el descenso de los precios de la gasolina. Al mismo tiempo, la debilidad del sector manufacturero parece haberse intensificado recientemente, como indica la caída del índice de manufacturas del *Institute of Supply Management* en los tres últimos meses. Además, los datos recientes sobre el comercio sugieren que la demanda exterior neta podría ser una barrera para la actividad en el tercer trimestre en un contexto de fortaleza del dólar estadounidense y de relativa debilidad de la demanda externa. El

mercado de trabajo ha seguido mejorando, aunque a un ritmo más lento que en anteriores meses del año. La inflación se ha mantenido en niveles mínimos, con un crecimiento nulo de la inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en septiembre. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación experimentó un ligero aumento, hasta el 1.9%, como resultado de un incremento de la tasa de crecimiento de los precios de los servicios.

En Japón, el pulso de la economía ha seguido siendo relativamente débil, tras un descenso de la actividad económica en el segundo trimestre de este año. El PIB real disminuyó en el segundo trimestre (–0.3% en tasa trimestral), debido, en parte, a factores transitorios, como las adversas condiciones meteorológicas, pero también como resultado de la notable debilidad del consumo privado y la demanda externa. Los indicadores mensuales disponibles para el tercer trimestre dibujan un panorama dispar. Aunque el aumento del índice de consumo sintético en agosto sugiere un repunte del gasto en consumo, la confianza de los consumidores sigue siendo frágil. Al mismo tiempo, los pedidos básicos de maquinaria del sector privado —un indicador adelantado del gasto en inversión empresarial— descendieron considerablemente en julio y agosto. La inflación general anual, medida por el IPC, siguió siendo baja en agosto, pero si se excluyen la energía y los alimentos, la tasa mantuvo su gradual tendencia alcista.

La economía del Reino Unido se encamina hacia una desaceleración moderada en el segundo semestre del año. En el segundo trimestre de 2015, el crecimiento del PIB real repuntó hasta una tasa trimestral del 0.7%. La demanda interna siguió respaldando el crecimiento, ya que los bajos precios de la energía proporcionaron un alivio temporal para la renta real disponible y el consumo, mientras que la demanda exterior neta contribuyó de forma positiva y notable al crecimiento en el segundo trimestre de 2015. Los indicadores de corto plazo, en particular los datos de la encuesta PMI del sector servicios, muestran una tendencia a la baja, lo que sugiere una desaceleración del crecimiento económico. La tasa de desempleo se disminuyó hasta el 5.4% en los tres

meses transcurridos hasta agosto de 2015, mientras que el crecimiento de los ingresos se estabilizó en torno al 3%. La inflación anual medida por el IPC sigue manteniéndose cercana a cero, debido a los bajos precios de la energía y los alimentos, mientras que si se excluyen estos dos componentes, la inflación se situó en promedio en aproximadamente el 1% en el tercer trimestre de 2015.

En China, los datos recientes siguen siendo en general coherentes con una gradual desaceleración de la economía. El PIB real creció a una tasa trimestral del 1.8% en el tercer trimestre de 2015, sin variación con respecto al trimestre anterior. Si bien algunos indicadores —en particular los asociados a las industrias pesadas y a la construcción— han mostrado un claro retroceso en los últimos trimestres, los cambios estructurales en curso en la economía —en detrimento de las industrias pesadas, en favor los servicios y el consumo— sumados a la mayor capacidad de resistencia de los otros sectores, sugieren que, en general, los datos disponibles siguen siendo coherentes con la situación de una economía que experimenta una gradual desaceleración. La actividad está siendo respaldada por las anteriores medidas de estímulo monetario y fiscal que se están dejando sentir en la economía, protegiéndola de una desaceleración más acusada. Al mismo tiempo, las presiones inflacionarias siguen siendo moderadas. En el recuadro siguiente se analiza el papel de China en el comercio mundial y sus vínculos comerciales con la zona del euro.

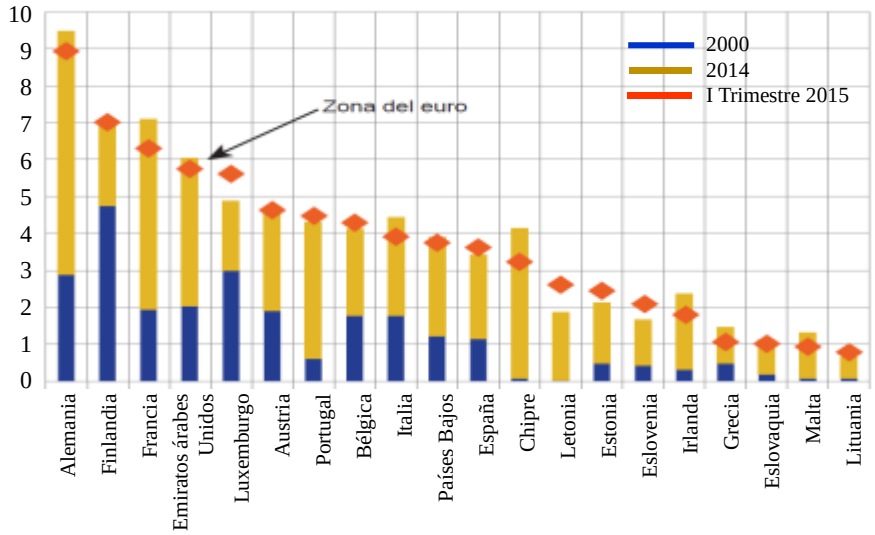
Los vínculos comerciales entre la zona del euro y China

En las últimas décadas, China ha aumentado significativamente su protagonismo en el comercio internacional. Tras las diversas reformas económicas acometidas a partir de finales de los años setenta, el país ha registrado un rápido crecimiento y ha adquirido un papel cada vez más destacado en la economía mundial. Aunque en 1980 las importaciones chinas tan solo representaban algo más del 6% del PIB, este porcentaje ya se elevaba al 19% en 2014, como resultado de la liberalización del

comercio, la incorporación del país a la Organización Mundial del Comercio en 2001 y el acelerado crecimiento de la inversión en la economía china. Al protagonismo de China en el comercio tradicional, se suma su papel esencial en las cadenas de producción mundiales, en las que se ocupa de transformar bienes intermedios para su posterior reexportación a terceros países. Sin embargo, desde 2011, las perspectivas de crecimiento de China se han deteriorado, ya que la economía está experimentando un reajuste, pasando de un crecimiento basado en la inversión a una senda de crecimiento económico más equilibrado.

Aunque una proporción relativamente limitada de las exportaciones de la zona del euro va destinada a China, esta cuota se ha incrementado con el tiempo. Durante los últimos 15 años, las exportaciones a China han crecido con rapidez en todas las economías de la zona del euro, y han pasado de representar el 2% del total de exportaciones a países no pertenecientes a la zona del euro a alcanzar el 6% a finales de 2014. Alemania, Francia y Finlandia registran las mayores cuotas de exportación a China, mientras que las de los restantes países se encuentran comprendidas entre casi el 6% en Luxemburgo y el 1% en Lituania. El peso de China como destino de las exportaciones a países no pertenecientes a la zona del euro es comparable al de Suiza y supone menos de la mitad del correspondiente a Estados Unidos de Norteamérica o Reino Unido.

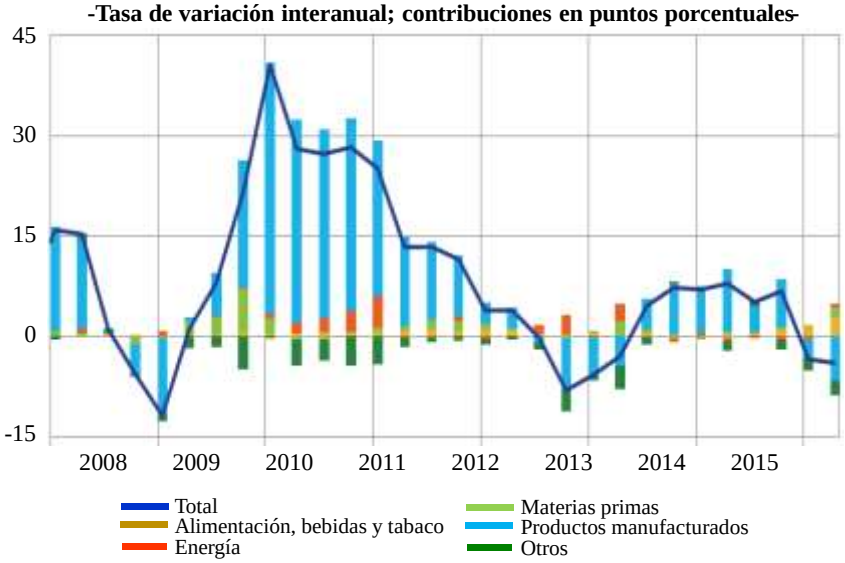
EXPORTACIONES A CHINA
-Porcentaje del total de exportaciones a países no pertenecientes a la zona del euro-



Nota: Las exportaciones a países no pertenecientes a la zona del euro no incluyen los flujos comerciales entre países de la zona del euro.
FUENTE: Dirección de Estadísticas Comerciales del FMI.

La desaceleración del crecimiento registrada en China desde principios de 2015 se ha traducido en una disminución de las exportaciones de la zona del euro, en particular las de maquinaria y material de transporte. Esta circunstancia ha repercutido negativamente, sobre todo, en las exportaciones de bienes manufacturados, que representan prácticamente el 90% de los bienes exportados a China. Por el contrario, las exportaciones de alimentos, bebidas y tabaco y de materias primas se han mantenido, lo que indica que las exportaciones de bienes de consumo e intermedios todavía conservan su dinamismo. Esta reciente evolución es acorde con el papel de China en la transformación de bienes intermedios para consumo final y con el reajuste de la economía china hacia el consumo, en detrimento del crecimiento basado en la inversión.

EXPORTACIONES DE BIENES DE LA ZONA DEL EURO A CHINA POR CATEGORÍAS DE PRODUCTOS
-Tasa de variación interanual; contribuciones en puntos porcentuales-

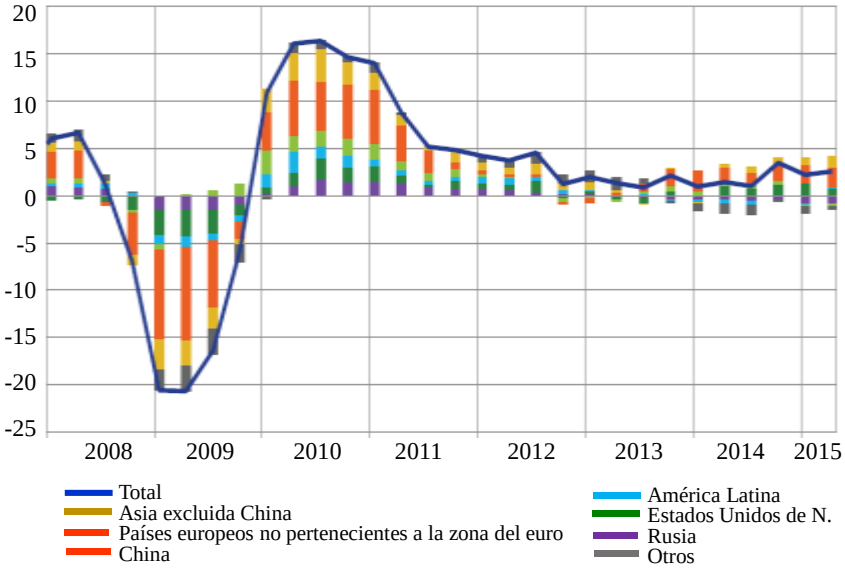


Nota: Las categorías de productos se definen con arreglo a la Clasificación uniforme para el comercio internacional.
FUENTE: *Eurostat* y cálculos del BCE.

La disminución de las exportaciones de bienes de la zona del euro a China se ha compensado, en parte, con el aumento de las destinadas a otras economías avanzadas. Aunque las exportaciones a China han registrado un rápido descenso y han contribuido negativamente al crecimiento de las exportaciones de la zona del euro, en otras economías avanzadas, como Estados Unidos de Norteamérica y los países europeos no pertenecientes a la zona del euro, se ha incrementado la demanda, lo que ha impulsado el crecimiento de las exportaciones de la zona. Este hecho pone de manifiesto la importancia que vuelven a cobrar dichas economías para el avance del comercio mundial en 2015, en un contexto de desaceleración de las economías emergentes.

Los efectos de contagio indirectos de China a la zona del euro, probablemente serán reducidos en términos comerciales y afectarán fundamentalmente a otros países asiáticos.

EXPORTACIONES DE BIENES A PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA ZONA DEL EURO Y CONTRIBUCIONES POR PAÍSES
-Tasa de variación interanual; contribuciones en puntos porcentuales-

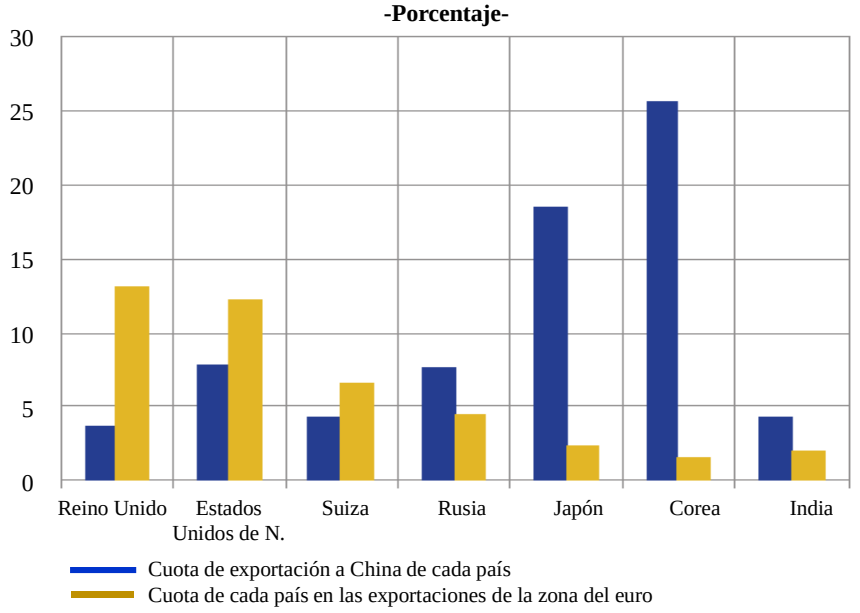


FUENTE: *Eurostat* y cálculos del BCE.

Aunque los vínculos comerciales directos entre la zona del euro y China continúan siendo limitados, podrían registrarse efectos de contagio negativos sobre el comercio, y destinos de exportación importantes para la zona del euro, que sean también grandes socios comerciales de China, podrían experimentar una desaceleración de su actividad. Excluida China, las exportaciones de la zona del euro van dirigidas principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y Suiza. A su vez, la exposición de las exportaciones a China de estos países es relativamente pequeña, por lo que no es probable que se vean seriamente afectados por la desaceleración de la actividad en este país. Los países con mayores probabilidades de sufrir el impacto de una desaceleración interna en China son los países vecinos del continente asiático, que, considerados en su conjunto, representan una proporción relativamente significativa de la demanda de exportaciones de la zona del euro (alrededor del 21%). Sin embargo, en conjunto, las estimaciones disponibles indican que los efectos directos e indirectos sobre el comercio de una disminución de un punto porcentual del crecimiento del PIB real

chino son relativamente moderados y se traducen en una caída de la actividad de la zona del euro de entre 0.1 y 0.15 puntos porcentuales, aproximadamente, transcurrido un período de dos a tres años.

EXPOSICIÓN COMERCIAL A CHINA
-Porcentaje-



FUENTE: Cálculos del BCE.

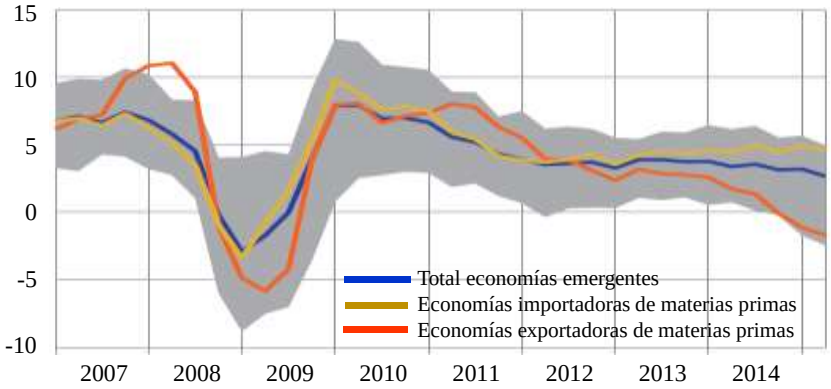
El papel de China en las cadenas de producción mundiales podría limitar la propagación de desarrollos negativos a la zona del euro. Las exportaciones de bienes intermedios a China han cobrado una importancia creciente con el tiempo. La cuota de exportación de estos productos pasó del 53% en 1995 al 59% en 2011. Este porcentaje relativamente elevado pone de manifiesto el papel destacado de China en las cadenas de valor mundiales, en las que los productos se envían a este país para su transformación o montaje y se reexportan posteriormente a otro destino para su consumo final. En este contexto, y teniendo en cuenta que los últimos datos disponibles se refieren al año 2011, al menos el 8% de las exportaciones de la zona del euro a China no está directamente relacionado con la situación del país, sino que refleja más bien la evolución de la demanda en otros lugares. Es posible argumentar que algunas exportaciones de bienes finales también podrían formar parte de las redes de producción internacionales, contribuyendo a la producción de bienes destinados a terceros países y, por lo tanto, reflejarían la demanda final en otros

lugares. En consecuencia, probablemente la desaceleración de la actividad en China tendrá un impacto menor de lo que indicarían los flujos comerciales brutos.

Aunque es probable que los efectos de contagio de una desaceleración continuada de la actividad económica en China sobre el PIB de la zona del euro solo sean moderados, existen otros canales de transmisión potencialmente importantes. Por su tamaño, la economía china ha tenido un impacto significativo sobre los precios del petróleo, si bien en los últimos años ha ido perdiendo relevancia, a medida que su crecimiento ha seguido disminuyendo. En consecuencia, el efecto de una desaceleración en China sobre los precios del crudo podría ser limitado, pero depende, fundamentalmente, de si el crecimiento también se desacelera en otras economías emergentes. Aunque China podría influir en algunos mercados emergentes productores de materias primas al disminuir su importación de metales, las principales exportaciones de metales representan un porcentaje bastante reducido del comercio de la zona del euro. Otro posible canal de transmisión de impactos negativos a la zona del euro son los efectos confianza. Por ejemplo, los efectos confianza negativos pueden generar salidas de capital, que dan lugar a un endurecimiento de las condiciones de financiamiento en los mercados emergentes y a una desaceleración adicional de la demanda exterior de la zona del euro. Además, si las salidas de capital de China no se contrarrestan con otros flujos privados o públicos, podrían provocar la depreciación de la moneda del país y, como consecuencia, la depreciación de las monedas de otras economías emergentes. Por último, el aumento de la incertidumbre a escala mundial podría tener un efecto directo sobre la confianza de los hogares y las empresas de la zona del euro, haciendo que se frene el consumo y se aplacen las decisiones de inversión. Por lo tanto, el impacto de una posible desaceleración adicional de la actividad en China depende, en último término, de la medida en que ésta se contagie a otras economías emergentes y del grado en que la pérdida de confianza resultante afecte a los mercados financieros internacionales y al comercio mundial.

El impulso del crecimiento continúa siendo débil y heterogéneo en otras economías emergentes. Las economías emergentes están sufriendo una constelación de perturbaciones, incluidas la acusada caída de los precios de las materias primas, el endurecimiento de las condiciones de financiamiento externas y la desaceleración de la economía china. La anterior caída de los precios de las materias primas ha dado lugar a una divergencia entre las economías importadoras y las economías exportadoras de productos básicos.

CRECIMIENTO DEL PIB EN LAS ECONOMÍAS EMERGENTES
-Tasas de variación interanual-



Nota: La observación más reciente corresponde al segundo trimestre de 2015. Las líneas representan medias ponderadas por el PIB del crecimiento del PIB en las economías emergentes. El rango muestra percentiles del 10-90% del crecimiento en 23 economías del grupo. Las economías importadoras de materias primas son: Hong Kong, India, Corea, Malasia, Singapur, Taiwán, Tailandia, Turquía, México, Polonia, la República Checa y Hungría. El grupo de economías exportadoras de materias primas lo integran: Rusia, Sudáfrica, Arabia Saudita, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Indonesia y Venezuela.
FUENTE: Fuentes nacionales y *Haver Analytics*.

La actividad ha mantenido su capacidad de resistencia en los países importadores de materias primas (India, Turquía y los países de Europa Central y Oriental no pertenecientes a la zona del euro), mientras que en los países exportadores ha continuado el retroceso. La desaceleración ha sido especialmente acusada en dos grandes países exportadores de materias primas —Rusia y Brasil— en los que las recesiones se intensificaron en el segundo trimestre de 2015.

Tras una nueva caída durante el verano, los precios del petróleo se estabilizaron en general en septiembre y octubre, reflejando las primeras señales de una moderación del exceso de oferta. Por el lado de la oferta, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) mantuvo su producción en niveles casi récord, con Arabia Saudita e Irak a la cabeza, aunque continuó la desaceleración del crecimiento de la producción. Al mismo tiempo, los precios más bajos y la reducción de las inversiones parecen haber provocado una caída gradual de la producción de petróleo no convencional ("*shale oil*") de Estados Unidos de Norteamérica. Por el lado de la demanda, el crecimiento de la demanda mundial de petróleo se mantuvo por encima de la tendencia —estimulado por los bajos precios del crudo— aunque, en general, siguió siendo demasiado débil para mantenerse al ritmo del crecimiento de la oferta. En el recuadro siguiente se examinan los factores determinantes del reciente aumento de la volatilidad de los precios del petróleo. Los precios de las materias primas no energéticas no han experimentado variación en los dos últimos meses.

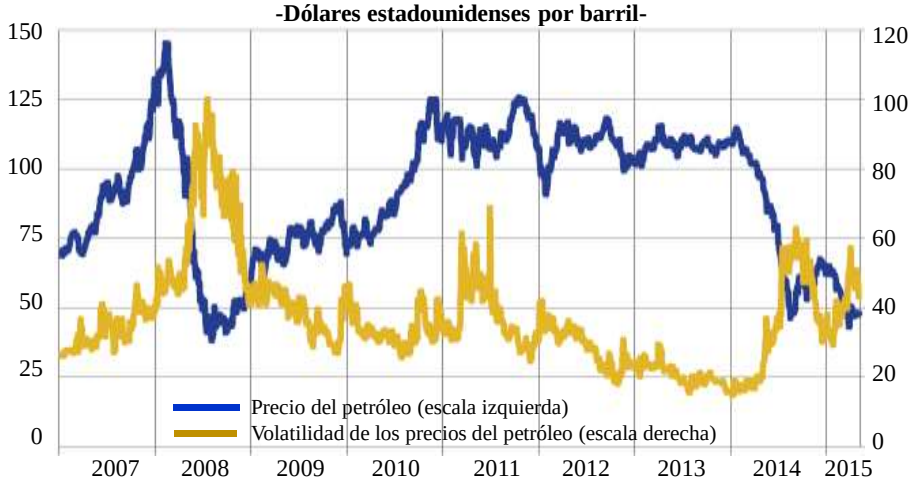
Factores determinantes del reciente incremento de la volatilidad de los precios del petróleo

Tras alcanzar niveles históricamente altos durante la crisis financiera global, la volatilidad de los precios del petróleo disminuyó gradualmente en los últimos años para aumentar de nuevo en 2014 y 2015. Aunque la volatilidad actual no es especialmente elevada en términos históricos, la volatilidad de los precios del petróleo en sí puede afectar a las perspectivas económicas[1/]. Por lo tanto es importante entender los factores que determinan las variaciones de dicha volatilidad. A continuación, se analizan los factores generales determinantes de la volatilidad de los precios del petróleo centrando la atención en las causas probables del reciente aumento.

La variación en el tiempo de los precios del petróleo puede obedecer a varios factores. Tres de las principales explicaciones posibles de la mayor volatilidad de los precios del petróleo son: i) las fuertes perturbaciones de la demanda y la oferta de petróleo; ii) una mayor sensibilidad de los precios del petróleo a las variaciones

de la oferta y de la demanda, y iii) una mayor utilización del petróleo como activo financiero. Estos tres posibles factores determinantes de la variación en el tiempo de la volatilidad de los precios del petróleo podrían, todos ellos, tener un impacto en cualquier momento dado.

PRECIOS DEL PETRÓLEO Y VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO
-Dólares estadounidenses por barril-



Nota: Datos diarios; la observación más reciente corresponde al 5 de octubre de 2015. Los precios del petróleo son los precios nominales del barril tipo *Brent*. La volatilidad de los precios del petróleo se mide por el índice de volatilidad (OVX) del *Crude Oil Exchange-Traded Fund* (ETF) de la *Chicago Board Options Exchange* (CBOE). El OVX presenta una fuerte correlación con la volatilidad observada de los precios del petróleo.
FUENTE: *Datastream.*

La mayor volatilidad de los precios del petróleo puede tener su origen simplemente en fuertes perturbaciones que afecten la demanda o la oferta de este producto. La caída de la demanda mundial de petróleo provocada por la crisis financiera mundial de 2008 es un ejemplo de cómo las variaciones significativas de los fundamentos de la oferta y la demanda pueden dar lugar a un aumento de la volatilidad de los precios del petróleo

Los precios del petróleo pueden tornarse más sensibles a los cambios en la demanda y en la oferta de petróleo como resultado de la menor elasticidad-precio de la demanda y de la oferta, provocando una mayor volatilidad de los precios. La menor elasticidad-precio de la demanda y de la oferta de petróleo significa que tanto la demanda como la oferta reaccionan con menos intensidad ante las variaciones de los precios del petróleo inducidas por las perturbaciones. Como ello supone que el

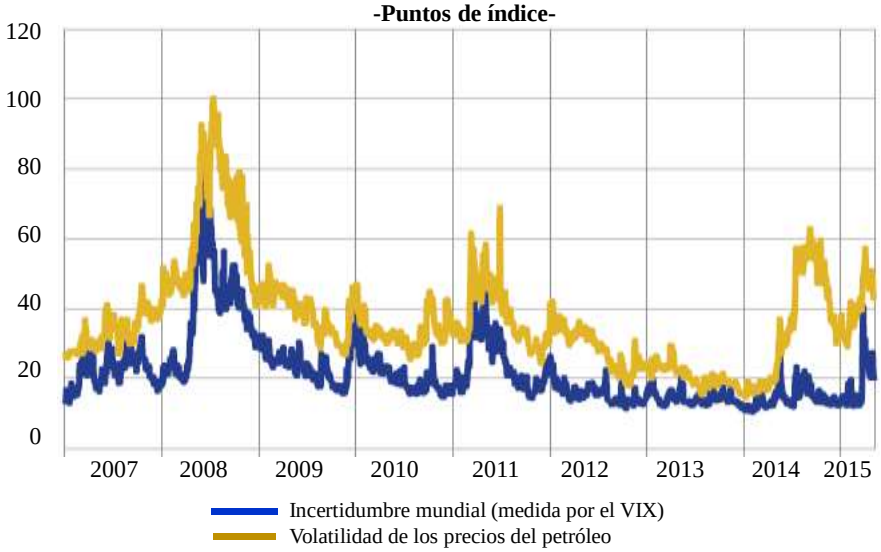
ajuste de la cantidad es menor después de una perturbación, la respuesta de los precios se magnifica causando un aumento de la volatilidad de los precios.

Varios factores, como el nivel capacidad productiva no utilizada, o las existencias, pueden explicar por qué la elasticidad-precio de la demanda y de la oferta de petróleo podrían ser más bajas en períodos específicos. Por una parte, una flexibilidad reducida que altere la oferta de petróleo tras producirse variaciones de los precios podría estar provocada por unos bajos niveles de capacidad productiva no utilizada o por unas existencias limitadas. A mediados de 2012, por ejemplo, los precios del petróleo reaccionaron con fuerza a las noticias sobre interrupciones reales y potenciales de la oferta a raíz del embargo de petróleo iraní, ya que la capacidad no utilizada en los países miembros OPEP era baja y las existencias se situaban por debajo de la media histórica, lo que indica que la oferta no podría incrementarse fácilmente para compensar cualquier caída adicional de la producción. Por otra parte, una menor sensibilidad a los precios de la demanda de petróleo podría guardar relación, por ejemplo, con una capacidad limitada para sustituir el petróleo por otras fuentes de energía alternativas. Los beneficios en forma de eficiencia energética obtenidos tras las crisis del petróleo de la década de 1970 podrían haber provocado un aumento de la volatilidad de los precios, en la medida en que la demanda se tornó menos sensible a las variaciones de los precios[2/].

La incertidumbre mundial es otro factor que podría reducir la elasticidad precio de la demanda y la oferta de petróleo. El aumento de la incertidumbre puede modificar la elasticidad-precio tanto de la demanda como de la oferta de petróleo[3/]. En un entorno de mayor incertidumbre, los productores y los consumidores de petróleo tienen una reacción menos acusada frente a las variaciones de los precios del crudo en la medida en que disponen de un "valor de la opción de esperar" (*option-value-to-wait*)[4/]. Esta capacidad de reacción menos acusada reduce el ajuste de la cantidad tras las perturbaciones y magnifica el efecto del precio del petróleo, aumentando así su volatilidad. De hecho, anteriores episodios de fuerte incertidumbre mundial, medida por el índice de volatilidad (VIX) coincidieron con una mayor volatilidad

de los precios del petróleo. Es lo que sucedió, por ejemplo, durante la crisis de la deuda soberana europea de 2011.

VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO E INCERTIDUMBRE MUNDIAL
-Puntos de índice-



Nota: Datos diarios; la observación más reciente corresponde al 5 de octubre de 2015. El índice de volatilidad (VIX) se basa en la volatilidad implícita de las opciones del índice S&P 500.
FUENTE: *Datastream.*

Por último, suele argumentarse que la mayor utilización del petróleo como activo financiero hace que la volatilidad de sus precios sea más elevada, aunque la evidencia empírica al respecto sigue siendo dispar. Desde comienzos de la década del 2000, el petróleo se ha utilizado cada vez más como activo financiero, un proceso que se conoce como "financiarización" de los mercados de futuros del petróleo. El uso cada vez más frecuente de valores del petróleo con fines de inversión financiera, cobertura y especulación podría haber intensificado la sensibilidad de los precios del petróleo al sentimiento de los inversores. No obstante, no existe evidencia empírica concluyente respecto a la importancia de este factor[5/].

Centrando la atención en el período reciente, las causas probables del aumento de la volatilidad de los precios del petróleo desde finales de 2014 hay que buscarlas en una combinación de dos factores: una fuerte perturbación en la oferta de petróleo y

un aumento de la incertidumbre mundial. En primer lugar, el descenso de los precios del petróleo en la segunda mitad de 2014 vino acompañado de fuertes aumentos de la oferta de crudo: los incrementos anuales de la producción mundial se situaron muy por encima de las medias históricas. Combinado con la debilidad de la demanda y la decisión de la OPEP de no reducir su producción, esto dio lugar, a finales de 2014, a una acusada caída de los precios del petróleo y a un aumento de su volatilidad. Más recientemente, el nuevo incremento de la volatilidad de los precios del petróleo coincidió con un pico en la incertidumbre mundial a finales de agosto de 2015 (véase gráfica anterior), asociado principalmente a la inquietud respecto a la fortaleza del crecimiento económico en China. Por el contrario, las variaciones en el nivel de las existencias de petróleo y la capacidad productiva no utilizada probablemente no influyeron en el aumento de la volatilidad de los precios del crudo, ya que las existencias registran máximos históricos y la capacidad total no utilizada de la OPEP no se sitúa muy por debajo de las medias anteriores.

Dado que la incertidumbre mundial probablemente continuará siendo elevada en el corto plazo, los precios del petróleo seguirán siendo sensibles a cualquier nueva información respecto a la evolución de la demanda y la oferta de este producto.

1/ S. Jo, "*The effects of oil price uncertainty on global real economic activity*", *Journal of Money, Credit and Banking*, vol. 46, n.º 6, pp. 1113-1135, 2014.
2/ C. Baumeister y G. Peersman, "*The role of time-varying price elasticities in accounting for volatility changes in the crude oil market*", *Journal of Applied Econometrics*, vol. 28, pp.1087-1109, 2013.
3/ Van Robays, "*Macroeconomic uncertainty and the impact of oil shocks", ECB Working Paper*, n.º 1479, 2012.
4/ B.S. Bernanke, "*Irreversibility, uncertainty, and cyclical investment", The Quarterly Journal of Economics*, vol. 98, n.º 1, pp. 85-106, 1983.
5/ Véanse, entre otros, K.J. Singleton, "*Investor flows and the 2008 boom/bust in oil prices", Management Science*, vol. 60, pp. 300–318, 2012, frente a B. Fattouh, L. Kilian y L. Mahadeva, "*The role of speculation in oil markets: What have we learned so far*?", *Energy Journal*, vol. 34, n.º 3, pp. 7-33, 2013.

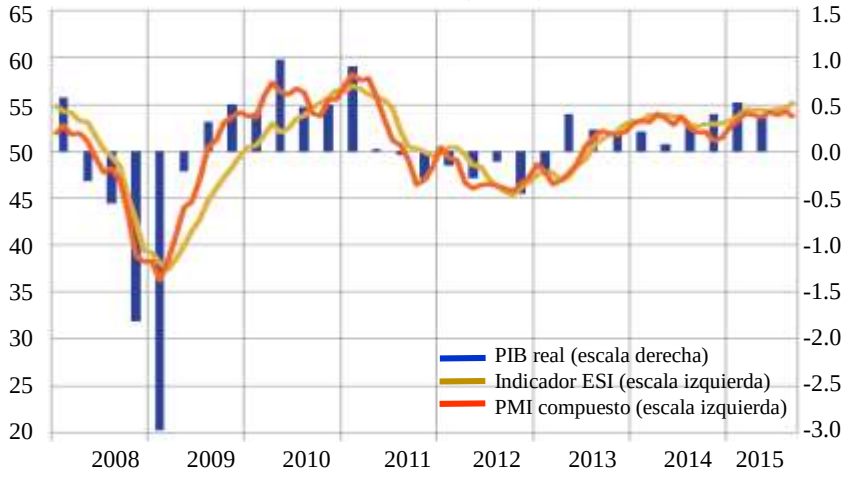
Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1507-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1507-2.pdf

Actividad económica (BCE)

El 5 de noviembre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: "Actividad económica de la Zona del Euro".

Aunque el entorno exterior es menos favorable, la recuperación económica de la zona del euro continúa, cada vez más sustentada en factores internos y, en particular, en el consumo privado. En términos trimestrales, el producto avanzó 0.4% en el segundo trimestre de 2015, tras un aumento del 0.5% en el trimestre anterior[1]. Los indicadores más recientes apuntan a un ritmo de avance del PIB bastante similar en el tercer trimestre.

PIB REAL DE LA ZONA DEL EURO, INDICADOR DE SENTIMIENTO ECONÓMICO (ESI) E ÍNDICE PMI COMPUESTO DE PRODUCCIÓN
-Tasa de crecimiento intertrimestral; índice; índice de difusión-



Nota: El indicador de sentimiento económico (ESI) está normalizado con la media y la desviación típica del índice de directores de compras (PMI). Las observaciones más recientes corresponden al segundo trimestre de 2015 para el PIB real y a septiembre de 2015 para el ESI y el PMI.
FUENTE: *Eurostat*, Comisión Europea, *Markit* y *BCE*.

[1] En la segunda publicación de las cuentas nacionales de la zona del euro de *Eurostat*, el crecimiento para el primer y segundo trimestres de 2015 se ha revisado al alza en 0.1 puntos porcentuales.

Si se analiza la trayectoria de la recuperación hasta el momento, se observa que el producto acumula casi dos años y medio de crecimiento, y en el segundo trimestre de 2015, el PIB real de la zona del euro se situó 2.7% por encima del mínimo registrado en el primer trimestre de 2013, pese a que sigue estando 0.8% por debajo del máximo alcanzado antes de la crisis, en el primer trimestre de 2008.

El consumo privado continúa siendo el principal motor de la recuperación actual. La tendencia del consumo se ha reforzado como resultado del aumento de la renta, el descenso de los precios del petróleo y el desendeudamiento progresivo de los hogares. Los incrementos registrados en la renta real disponible total desde principios de 2013 han ido asociados sobre todo a las mejoras del mercado de trabajo, lo que sugiere que la recuperación del consumo privado es consecuencia, fundamentalmente, del avance de la recuperación económica interna. Desde la segunda mitad de 2014, la caída de los precios del petróleo también ha respaldado la renta real y, por tanto, el consumo privado. En lo que respecta a las perspectivas a corto plazo, los datos recientes sobre el comercio al por menor y las matriculaciones de automóviles, así como los datos de las encuestas de opinión relativos a la confianza de los consumidores, señalan un aumento continuo y sólido del consumo privado.

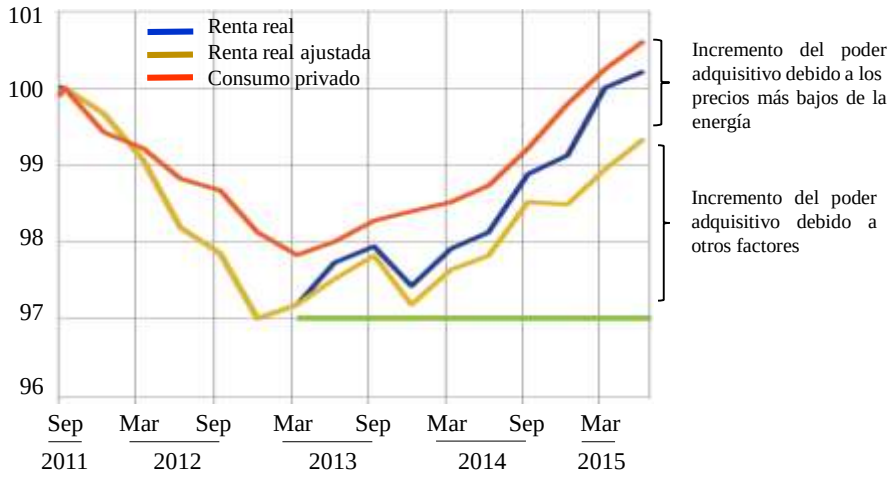
Una evaluación del reciente crecimiento del consumo en la zona del euro

El consumo privado ha venido aumentado de forma sostenida desde el primer trimestre de 2013, convirtiéndose así en el principal motor de la recuperación económica en curso en la zona del euro. A continuación se examinan los principales factores determinantes de esta evolución del crecimiento del consumo en la zona del euro desde el primer trimestre de 2013, cuando se registró el último mínimo experimentado por el ciclo económico[1/].

La caída de los precios del petróleo ha venido respaldando el crecimiento del consumo privado en particular desde el segundo semestre de 2014. El poder

adquisitivo de los hogares ha aumentado en aproximadamente 0.9 puntos porcentuales debido a la caída de los precios de la energía entre el inicio de la recuperación y el segundo trimestre de 2015[2/]. Con todo, esto ha representado apenas un tercio del total de la mejora del poder adquisitivo de los hogares observado durante este período. La mejora adicional es atribuible, principalmente, a los sólidos ingresos procedentes de las rentas del trabajo[3/].

EVOLUCIÓN DE LA RENTA DISPONIBLE EN RELACIÓN CON LA ENERGÍA Y OTROS SECTORES
-Índice: Tercer trimestre 2011=100-



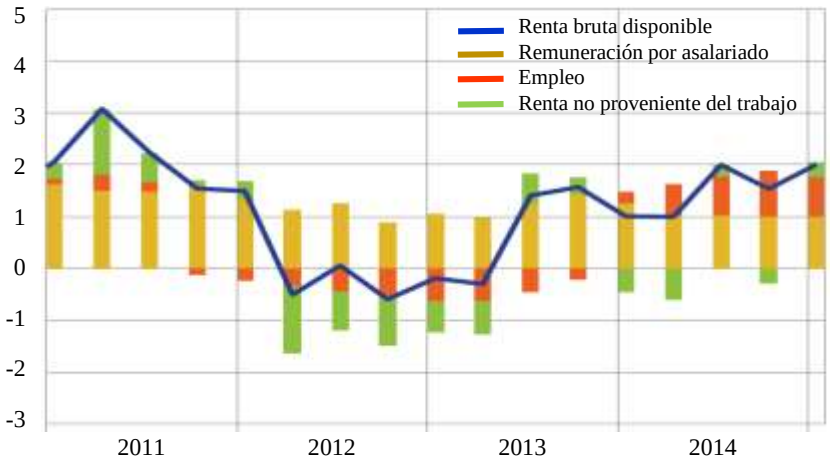
Nota: La renta real ajustada se calcula suponiendo constantes los precios reales de la energía desde el primer trimestre de 2013 en adelante, a fin de aproximar la renta disponible real "contrafactual" que se habría observado si los precios del petróleo no hubiesen disminuido.

FUENTE: *Eurostat y* cálculos de los expertos del BCE.

El consumo privado se ha visto respaldado por el vigoroso crecimiento de la renta real disponible desde el comienzo de 2013, tras las mejoras graduales pero sostenidas del mercado de trabajo. El crecimiento de la remuneración por asalariado experimentó una aceleración, aunque de carácter transitorio, en el segundo semestre de 2013. La contribución negativa del crecimiento del empleo a la renta disponible bruta se estabilizó a comienzos de 2013 y mejoró de forma sostenida a partir de entonces, tornándose positiva en el primer trimestre de 2014 por primera vez desde 2011. En consonancia con esta evolución, la tasa de desempleo de la zona del euro dejó de aumentar en 2013 y comenzó a disminuir en 2014. No obstante, el nivel

actual de empleo se mantiene en aproximadamente 2% por debajo del máximo observado antes de la crisis, en 2008, mientras que la de desempleo continúa siendo elevada, con una tasa del 11% el pasado mes de agosto.

CRECIMIENTO DE LA RENTA BRUTA NOMINAL DISPONIBLE Y CONTRIBUCIONES
-Tasas de variación interanual; puntos porcentuales-

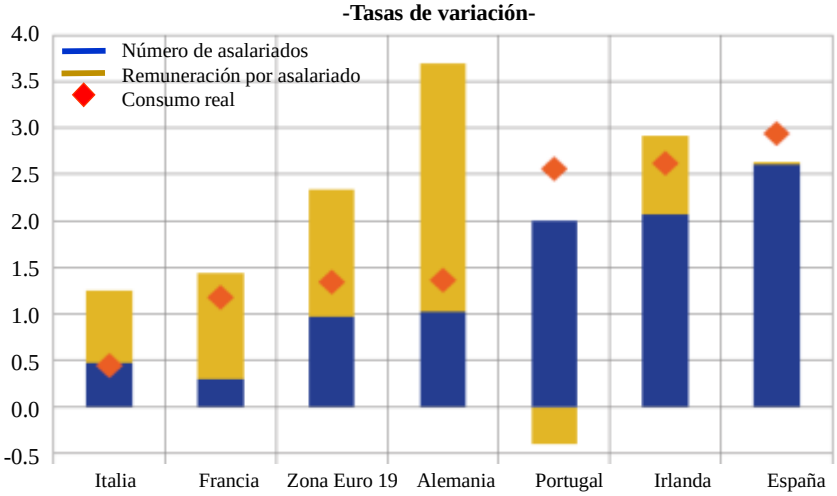


Nota: La renta no proveniente del trabajo se compone del excedente de explotación, las rentas de la propiedad, las prestaciones y cotizaciones sociales netas y los impuestos directos (con el signo invertido).
FUENTE: *Eurostat* y cálculos de los expertos del BCE.

El crecimiento reciente del consumo ha sido más acusado en los países en los que las mejoras del mercado de trabajo han sido mayores. En España, Irlanda y Portugal, la recuperación del mercado de trabajo, en términos tanto de empleo como de salarios, ha sido relativamente intensa, lo que ha dado lugar a incrementos mayores de la renta disponible y del consumo real (véase gráfica: Rentas del trabajo y consumo privado en algunos países de la zona del euro). Tras años de desendeudamiento de los hogares en estos países, el aumento de la renta disponible también está contribuyendo a reforzar los balances de los hogares (véase gráfica: Desendeudamiento de los hogares en algunos países de la zona del euro). Aunque el consumo está creciendo, la proporción de desendeudamiento continúa disminuyendo (salvo en el caso de Francia), lo que sugiere que podría estar dándose actualmente un efecto de círculo virtuoso entre la recuperación del mercado de

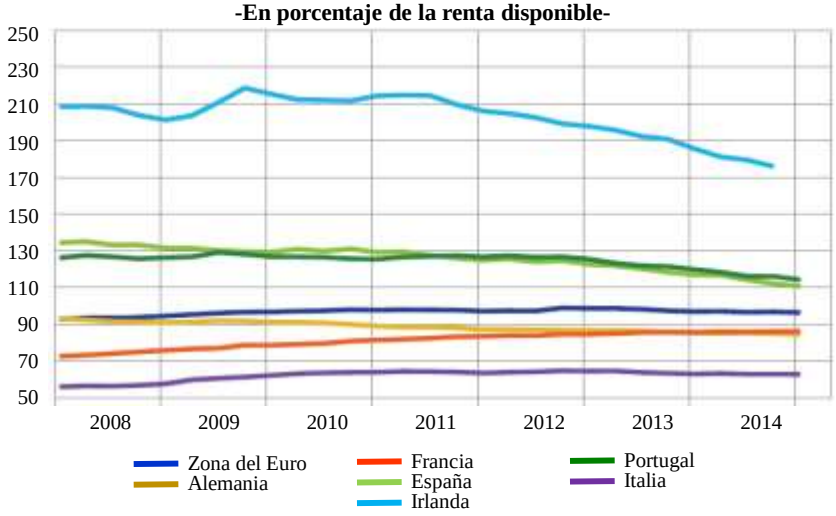
trabajo, que hace aumentar la renta disponible, y un mayor crecimiento del consumo, al tiempo que sigue reduciéndose el desendeudamiento de los hogares.

RENTAS DEL TRABAJO Y CONSUMO PRIVADO EN ALGUNOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO
-Tasas de variación-



Nota: Las cifras se refieren a las tasas medias de variación interanual entre el segundo trimestre de 2014 y el segundo trimestre de 2015.
FUENTE: *Eurostat* y cálculos de los expertos del BCE.

ENDEUDAMIENTO DE LOS HOGARES EN ALGUNOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO
-En porcentaje de la renta disponible-



Nota: La proporción de endeudamiento se calcula como el porcentaje entre la deuda de los hogares y la suma móvil de cuatro trimestres de la renta disponible.
FUENTE: *Eurostat* y cálculos de los expertos del BCE.

Una comparación de las proyecciones del consumo entre varias rondas sucesivas de proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE/*Eurosistema* para la zona

del euro sugiere que la evolución reciente del consumo ha sido, en general, coherente con las expectativas, una vez tenidos en cuenta los descensos del precio del petróleo. En junio de 2014, antes de los pronunciados descensos de los precios del petróleo, las proyecciones macroeconómicas de los expertos del *Eurosistema* contemplaban un moderado crecimiento del consumo del 0.7% en 2014, seguido de una recuperación más sólida del 1.5% en 2015. Desde entonces, el consumo experimentó una aceleración en el segundo semestre de 2014 y siguió aumentando de forma sostenida en el primer semestre de 2015. Este perfil ya se había contemplado en las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE de marzo de 2015, que fue el primer ejercicio realizado por el BCE en el que se tuvieron en cuenta precios del petróleo persistentemente más bajos de lo previsto. Esta proyección de un fuerte crecimiento del consumo se mantuvo sin variación en las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE de septiembre de 2015, con una tasa de crecimiento del 1.7% para 2015, frente a un crecimiento del 1% en 2014. Esta proyección también fue ampliamente confirmada después por los datos relativos al crecimiento del consumo en el segundo trimestre de 2015.

1/ Como lo identifica el *Centre for Economic Policy Research*.
2/ Las variaciones del poder adquisitivo de los hogares, debido a fluctuaciones de los precios de la energía, son iguales al producto de la proporción del gasto en energía y la tasa de variación de los precios reales de la energía.
3/ Aunque el precio del crudo en euros ha disminuido más del 40% desde el segundo semestre de 2014, el descenso de los precios de consumo de la energía ha sido mucho menor. Por ejemplo, el precio de los combustibles líquidos y lubricantes para vehículos privados solo disminuyó 12% durante el mismo período en la zona del euro.

En cambio, desde el inicio de la crisis la inversión ha carecido de dinamismo y se ha mantenido en niveles moderados en la primera mitad de 2015. La inversión se sitúa actualmente 15% por debajo del nivel alcanzado antes de la crisis, en 2008. Ello obedece, principalmente, al pronunciado descenso de la demanda interna y externa, la disminución de la rentabilidad de las empresas, el largo período de condiciones de financiamiento desfavorables y la elevada incertidumbre general, así como a la menor

inversión pública y los ajustes del mercado de la vivienda en varios países. Recientemente, la inversión se ha mostrado algo volátil, registrando un fuerte incremento en el primer trimestre de 2015 antes de volver a caer en el segundo trimestre. Este perfil refleja, fundamentalmente, la evolución de la inversión residencial, que se vio impulsada en el primer trimestre por unas condiciones meteorológicas favorables en algunas partes de la zona del euro. La reciente evolución de la producción de bienes de equipo apunta a un aumento adicional de la inversión, excluida la construcción, en la zona del euro en el tercer trimestre, mientras que la producción de la construcción sugiere que continúa la falta de dinamismo de este sector. Asimismo, la última encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro indica que las condiciones de concesión de crédito continúan siendo favorables y que la demanda de préstamos por parte de las empresas para financiar la inversión está aumentando. De cara al futuro, se espera una recuperación cíclica de la inversión, respaldada por unas condiciones de financiamiento favorables, la mejora de los márgenes y la disminución de la capacidad productiva sin utilizar. Sin embargo, la necesidad de continuar con el desendeudamiento de las empresas en algunos países y las menores perspectivas de crecimiento a largo plazo de los inversionistas podría tener un impacto adverso sobre el ritmo de la recuperación.

Es probable que el crecimiento de las exportaciones de la zona del euro se haya desacelerado en el tercer trimestre, como consecuencia de la debilidad del comercio mundial. Los datos sobre comercio de julio y agosto indican que el crecimiento de las exportaciones se habría desacelerado en el tercer trimestre de 2015, probablemente como resultado del débil ritmo de crecimiento de las economías emergentes y la gradual desaceleración en China. Indicadores más recientes, como las encuestas, señalan un nuevo deterioro de la demanda externa y del crecimiento de las exportaciones a corto plazo. Además, la reciente apreciación del euro podría afectar a las exportaciones en el futuro.

En general, los indicadores más recientes apuntan a la continuidad de la expansión económica en la segunda mitad de este año. Tanto los datos cuantitativos como los cualitativos están en consonancia con una tasa de crecimiento sostenido similar a la registrada en el segundo trimestre. En julio y agosto, la producción industrial, excluida la construcción, se situó, en promedio, un 0.3% por encima del nivel medio del segundo trimestre, período en el que descendió 0.1% en tasa trimestral. El indicador de sentimiento económico mejoró entre el segundo y el tercer trimestre de este año, mientras que el índice PMI compuesto de producción no experimentó variación (véase gráfica anterior).

La situación del mercado de trabajo continúa mejorando gradualmente. En el segundo trimestre de 2015, el empleo experimentó un crecimiento adicional del 0.3% en tasa trimestral, el mayor incremento interanual registrado desde el segundo trimestre de 2008. En consecuencia, el empleo se situó 0.9% por encima del nivel registrado un año antes. La tasa de desempleo de la zona del euro, que empezó a descender a mediados de 2013, volvió a caer en el segundo trimestre de 2015, antes de estabilizarse, en general, en el 11% en julio y agosto. Información más reciente obtenida de resultados de encuestas apunta a que el mercado de trabajo seguirá registrando mejoras graduales en los próximos meses.

Para el futuro, se espera que la recuperación económica continúe, aunque afectada, en particular, por una demanda externa más débil. La demanda interna debería verse apoyada adicionalmente por las medidas de política monetaria del BCE y por su efecto favorable sobre las condiciones de financiamiento, así como por los avances realizados en materia de consolidación fiscal y de reformas estructurales. Asimismo, el descenso de los precios del petróleo debería respaldar la renta real disponible de los hogares y los beneficios empresariales y, en consecuencia, el consumo privado y la inversión. Sin embargo, los ajustes necesarios en los balances en algunos sectores y el lento ritmo de

aplicación de reformas estructurales siguen frenando la recuperación de la demanda interna en la zona del euro.

EMPLEO EN LA ZONA DEL EURO, EXPECTATIVAS DE EMPLEO DEL ÍNDICE DE DIRECTORES DE COMPRAS (PMI) Y DESEMPLEO
-Tasa de crecimiento intertrimestral; índice de difusión; porcentaje de la población activa-



Nota: El PMI está expresado como una desviación de 50 dividido por 10. Las observaciones más recientes corresponden al segundo trimestre de 2015 para el empleo, a septiembre de 2015 para el PMI y a agosto de 2015 para el desempleo.
FUENTE: *Eurostat*, *Markit* y BCE.

Los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la zona del euro continúan apuntando a la baja, y reflejan, en especial, la intensificación de la incertidumbre acerca de la evolución de los acontecimientos en las economías emergentes. Los resultados de la última encuesta a expertos en previsión económica del BCE, realizada a principios de octubre, muestran que las previsiones del sector privado sobre el crecimiento del PIB prácticamente no se han modificado con respecto a la encuesta anterior, llevada a cabo a principios de julio, para más información véase: http://www.ecb.europa.eu/stats/prices/indic/forecast/html/index.en.html

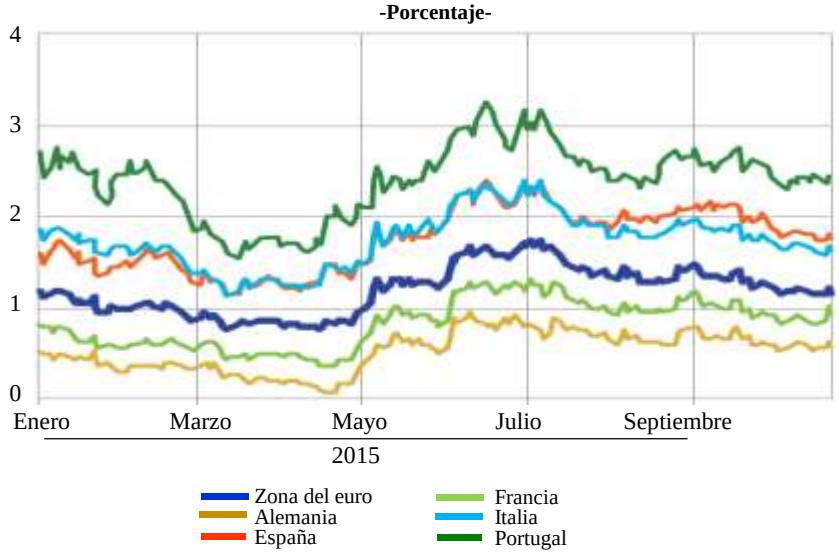
Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1507-1.pdf
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1507-2.pdf

Evolución financiera (BCE)

El 5 de noviembre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: "Evolución financiera de la Zona del Euro".

Durante el período de referencia, comprendido entre el 2 de septiembre y el 21 de octubre de 2015, los rendimientos de la deuda pública disminuyeron significativamente en toda la zona del euro. El rendimiento de la deuda soberana a diez años de la zona del euro ponderado por el PIB experimentó un descenso de alrededor de 30 puntos básicos y se situó en 1.16% al final del período considerado. Gran parte de esta caída se produjo inmediatamente después de la reunión del Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC, en sus siglas en inglés), celebrada a mediados de septiembre, en la que se decidió no subir las tasas de interés oficiales en Estados Unidos de Norteamérica.

RENDIMIENTOS DE LA DEUDA SOBERANA A DIEZ AÑOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA ZONA DEL EURO
-Porcentaje-

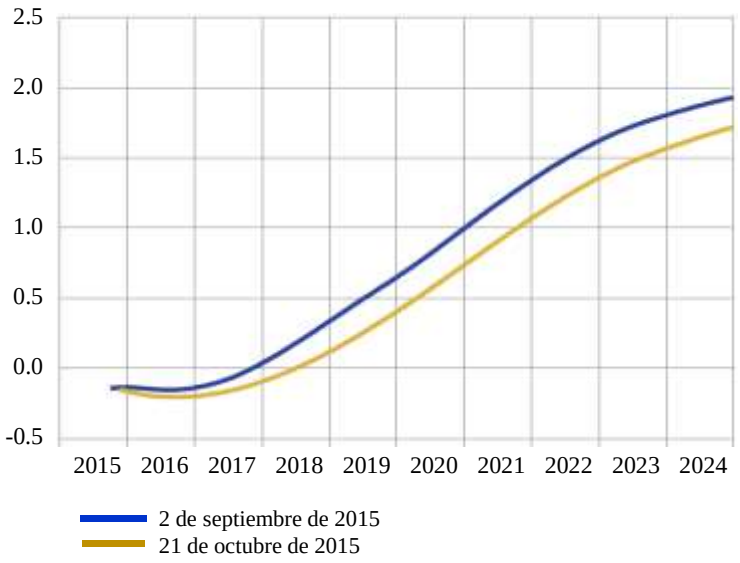


Nota: "Zona del euro" se refiere a la media ponderada por el PIB de los rendimientos de la deuda soberana a diez años. La observación más reciente corresponde al 21 de octubre.
FUENTE: *Thomson Reuters* y cálculos del BCE.

Los rendimientos de la deuda soberana disminuyeron en casi toda la zona del euro, pero los países con calificaciones crediticias más bajas registraron disminuciones más acusadas que los países con calificaciones más altas. Esta evolución se tradujo en una contracción adicional de los diferenciales de rendimiento de la deuda soberana con respecto a Alemania.

El descenso de las tasas forward del Eonia fue acorde con la evolución de los mercados de deuda soberana. Durante el período analizado, toda la curva de tasas forward del Eonia se desplazó a la baja en torno a 20 puntos básicos, salvo en los tramos más cortos, en los que la facilidad de depósito del BCE ancla las tasas en un nivel próximo a –20 puntos básicos. Las tasas diarios del Eonia se mantuvieron estables en una estrecha banda comprendida entre –12 y –15 puntos básicos en dicho período.

TASAS *FORWARD* DEL *EONIA*
-Porcentajes-



FUENTE: *Thomson Reuters* y cálculos del BCE.

Durante el período analizado, los mercados bursátiles de la zona del euro registraron ligeras subidas, en general, tras haber retrocedido temporalmente alrededor del 6%. El índice *Euro Stoxx* 50 experimentó un avance del 2%, aproximadamente, entre principios de septiembre y el 21 de octubre. Las cotizaciones bursátiles registraron

fluctuaciones significativas durante dicho período, y el mercado de renta variable de la zona del euro perdió aproximadamente 6% a finales de septiembre, debido, en parte, a las presiones que sufrió a la baja después de la reunión del FOMC y de que saliera a la luz el asunto relacionado con *Volkswagen*. El mercado de renta variable de Estados Unidos de Norteamérica, medido por el índice *Standard & Poor's* 500, tuvo mejor comportamiento que los mercados bursátiles de la zona del euro y finalizó el período con una ganancia de alrededor del 4 por ciento.

Pese a descender ligeramente, la volatilidad se mantuvo algo por encima de los bajos niveles observados en la primera mitad del año. Tras el acusado incremento de la volatilidad de los mercados asociada a la depreciación del *renminbi* chino y las considerables fluctuaciones bursátiles que la sucedieron, la evolución reciente ha sido relativamente moderada, lo que se ha traducido en una disminución de la volatilidad. Al final del período analizado, las medidas de la volatilidad implícita en los mercados de renta variable de la zona del euro y de Estados Unidos de Norteamérica se situaron solo ligeramente por encima de los bajos niveles observados en la primera mitad del año.

El tipo de cambio efectivo del euro se mantuvo prácticamente estable. En términos bilaterales, el euro se apreció un 0.9% frente al dólar estadounidense, como consecuencia del cambio en las expectativas de los mercados sobre la orientación futura de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. La moneda única también se apreció frente al yen japonés, las monedas de la mayor parte de las economías emergentes y las de varios países de Europa Central y Oriental, pero se depreció frente a la libra esterlina, la corona sueca, el rublo ruso y las monedas de los países exportadores de materias primas.

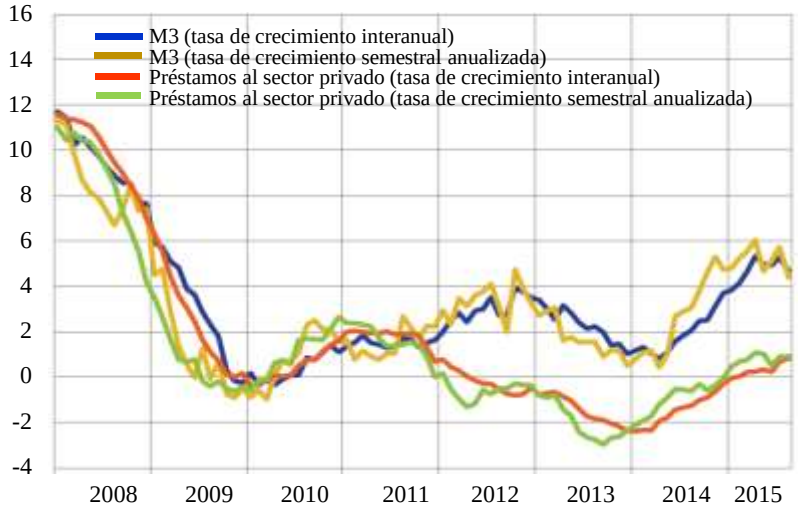
Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1507-1.pdf

Dinero y crédito (BCE)

El 5 de noviembre de 2015, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: "Dinero y crédito de la Zona del Euro".

El crecimiento del agregado monetario amplio continuó siendo sólido. No obstante, la tasa de crecimiento anual de M3 disminuyó en agosto. El crecimiento de este agregado monetario sigue estando impulsado por la vigorosa evolución de M1, aunque su tasa de crecimiento anual descendió ligeramente en agosto.

M3 Y PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO
-Tasa de variación interanual y tasa de crecimiento semestral anualizada-



Nota: La observación más reciente corresponde a agosto de 2015.
FUENTE: BCE.

El fuerte avance de los depósitos a la vista jugó un papel destacado y puede explicarse por la disminución de los costos de oportunidad de mantener los instrumentos más líquidos, así como por el impacto del programa ampliado de compra de activos (APP, en sus siglas en inglés) del BCE. En general, la reciente evolución del agregado monetario estrecho sigue apuntando a la continuación de la recuperación económica de la zona del euro.

La contribución de los depósitos a la vista al crecimiento de M3 fue considerable. En cambio, los depósitos a corto plazo distintos de los depósitos a la vista están disminuyendo, especialmente los depósitos a plazo a más de dos años. La tasa de crecimiento de los instrumentos negociables (es decir, M3 menos M2), cuyo peso en M3 disminuyó, continuó siendo positiva y reflejó, entre otros aspectos, la recuperación de las participaciones en fondos del mercado monetario que lleva observándose desde mediados de 2014. Además, el crecimiento de los valores representativos de deuda con vencimiento hasta dos años, emitidos por las instituciones financieras monetarias (IFM), y mantenidos por el sector tenedor de dinero, ha sido intenso desde principios de 2015.

La importancia de las fuentes internas de creación de dinero siguió creciendo en agosto. Esta evolución es consecuencia, en parte, de las medidas de política monetaria no convencionales del BCE. En lo que respecta a las contrapartidas, parece que la dinámica de M3 estuvo determinada, principalmente, por la reducción de los pasivos financieros a más largo plazo y por la mayor contribución del crédito concedido por las IFM. Esta última refleja la evolución positiva del crédito otorgado al sector privado (principal problema para el crecimiento monetario en años anteriores) y el impacto del APP. La contracción anual de los pasivos financieros a más largo plazo de las IFM (excluido capital y reservas) en poder del sector tenedor de dinero continuó en agosto. Su considerable contribución al crecimiento de M3 refleja específicamente el perfil relativamente plano de la curva de rendimientos y también, en parte, la sustitución de valores representativos de deuda a más largo plazo por los fondos obtenidos en las operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO) por parte de las IFM. La aportación de los activos exteriores netos al crecimiento anual de M3 siguió siendo negativa.

En comparación con el máximo de mediados de 2014, el respaldo de la posición acreedora neta frente al exterior de las IFM disminuyó de nuevo en agosto, aunque la

balanza por cuenta corriente reflejó un superávit considerable. La reciente disminución en los activos exteriores netos se explica, fundamentalmente, por las crecientes salidas netas de inversiones de cartera de la zona del euro en el contexto del APP, que ha favorecido la recomposición de las carteras en favor de instrumentos de inversión de fuera de la zona del euro.

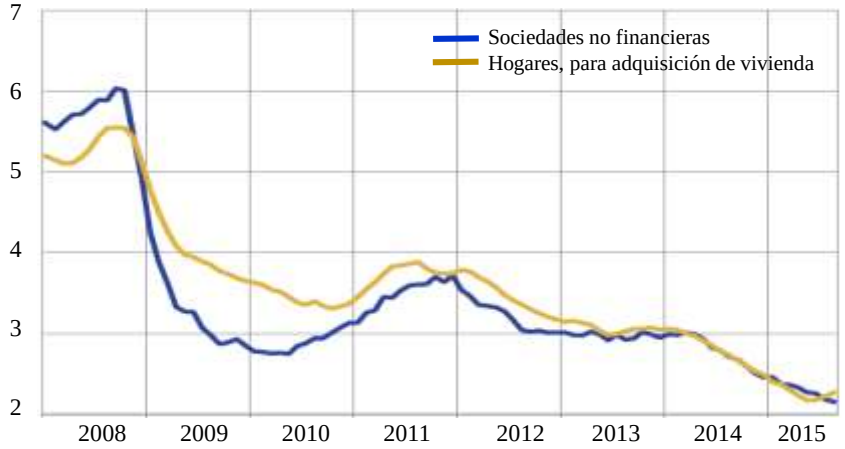
El crecimiento del crédito se mantuvo en una senda de recuperación gradual[2]. La tasa de crecimiento anual de los préstamos concedidos por las IFM al sector privado se incrementó ligeramente en agosto. La mejora progresiva del crédito fue perceptible tanto en el caso de las empresas como en el de los hogares. En lo que respecta a los préstamos concedidos a las sociedades no financieras (ajustados de titulizaciones y otras transferencias), su tasa de crecimiento anual se elevó de nuevo en agosto y se situó muy por encima del mínimo registrado en febrero de 2014. La tasa de crecimiento anual de los préstamos a hogares también aumentó en agosto, superando así significativamente la tasa media del 0.1% observada desde el verano de 2012. Pese a esta evolución positiva, el saneamiento de los balances de las entidades de crédito y las necesidades adicionales de desendeudamiento en algunos sectores económicos y jurisdicciones bancarias todavía lastran el crecimiento del crédito.

Las tasas de interés del crédito bancario concedido a las sociedades no financieras descendieron de nuevo en agosto, sobre todo como consecuencia de las medidas no convencionales del BCE. La orientación acomodaticia de la política monetaria del BCE, unos balances reforzados y una menor fragmentación de los mercados financieros contribuyeron, en general, a la disminución de los costos agregados de financiamiento de las entidades de crédito, que se han estabilizado en niveles próximos a mínimos

[2] El 21 de septiembre de 2015, el BCE publicó nuevas estadísticas sobre préstamos ajustados de titulizaciones y otras transferencias, elaboradas con arreglo a un nuevo método de ajuste. Este método ofrece una visión más completa de la evolución de los préstamos originados por las IFM de la zona del euro, ya que tiene en cuenta, de forma continua, los saldos y amortizaciones de préstamos que ya no figuran en los balances de las IFM (es decir, aquellos que se han dado de baja). Para más información, véase el recuadro titulado "Nuevos datos sobre préstamos al sector privado ajustados de titulizaciones y otras transferencias", en este número del Boletín Económico.

históricos. Desde que se anunciara el paquete de medidas de expansión crediticia en junio de 2014, las entidades de crédito han estado trasladando paulatinamente la disminución de sus costos de financiamiento, aplicando tasas de interés más bajas al crédito bancario.

TASAS DE INTERÉS COMPUESTAS DE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS CONCEDIDOS A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y A LOS HOGARES
-Porcentajes-



Nota: El indicador para las tasas de interés compuestas de los préstamos bancarios se calcula agregando las tasas a corto y a largo plazo utilizando una media móvil de 24 meses del volumen de nuevas operaciones. Observación más reciente: agosto de 2015.
FUENTE: BCE.

En consecuencia, las tasas de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras fueron más favorables en agosto (las tasas de interés compuestas de los préstamos bancarios otorgados a las sociedades no financieras de la zona del euro cayeron hasta el 2.16%). De hecho, estas tasas han bajado aproximadamente a 80 puntos básicos desde mayo de 2014. Además, las tasas de interés de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda experimentaron un ligero incremento en agosto, en línea con la tendencia observada el mes anterior (las tasas de interés compuestos de los préstamos bancarios concedidos a los hogares para adquisición de vivienda se situaron en el 2.26%). No obstante, la disminución acumulada de las tasas de interés hipotecarios desde mayo de 2014, sigue siendo considerable y asciende a alrededor de 60 puntos básicos.

La encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de octubre de 2015, indica que los cambios en los criterios de aprobación de los préstamos y la demanda de crédito siguen favoreciendo la recuperación del crecimiento de los préstamos (véase la encuesta en: https://www.ecb.europa.eu/stats/money/ surveys/lend/html/index.en.html). En el tercer trimestre de 2015, las entidades de crédito continuaron relajando (en términos netos) los criterios de aprobación de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras debido, principalmente, al aumento de la competencia en el sector bancario. En el caso de los hogares, los criterios de concesión se endurecieron para los préstamos para adquisición de vivienda (como reflejo, sobre todo, de la evolución en los Países Bajos), pero siguieron relajándose para el crédito al consumo. Las entidades volvieron a señalar que la liquidez adicional procedente del APP se estaba utilizando para la concesión de préstamos. En este contexto, el APP tuvo un impacto de relajación neta de los criterios de aprobación y, en particular, de las condiciones aplicables a los préstamos. Además, la encuesta apunta a una recuperación de la demanda de todas las categorías de préstamo, impulsada, fundamentalmente, por el bajo nivel general de las tasas de interés, la mayor necesidad de inversión en capital fijo y las perspectivas del mercado de la vivienda.

Asimismo, los datos recientes muestran que la emisión neta de valores representativos de deuda por parte de las sociedades no financieras volvió a registrar una moderación en agosto y en septiembre, tras el repunte temporal de julio. Es muy probable que esta evolución fuera consecuencia de los recientes aumentos del costo de financiamiento mediante valores de renta fija. También puede haber contribuido el incremento adicional de los beneficios no distribuidos, al reducir la necesidad de las sociedades no financieras de utilizar fuentes de financiamiento externas. La disminución de la emisión de valores representativos de deuda, se produce tras el intenso recurso a este instrumento por parte de las sociedades no financieras y sus sociedades vehiculares, a raíz de la puesta en marcha del programa de compras de valores públicos (PSPP, en sus siglas en inglés), que generó una condiciones muy favorables en los mercados.

El costo nominal total de financiamiento externo de las sociedades no financieras de la zona del euro se incrementó de nuevo en el tercer trimestre de 2015, tras situarse en niveles históricamente bajos en febrero. Este incremento estuvo determinado por la caída de los precios de los activos financieros, que se tradujo en un aumento del costo de financiamiento mediante valores de renta fija y mediante acciones de las sociedades no financieras. En el tercer trimestre de 2015, dicho costo se situó en aproximadamente a 30 puntos básicos por encima del nivel del segundo trimestre e incluso 50 puntos básicos por encima del de febrero. Sin embargo, durante el mes de octubre, el costo de financiamiento mediante acciones cayó, tras el avance que registraron las cotizaciones, mientras que el costo de financiamiento mediante valores de renta fija continuó elevándose.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1507-1.pdf

Europa ha perdido el rumbo (*Project Syndicate*)

El 4 de noviembre de 2015, la organización *Project Syndicate* publicó el artículo "Europa ha perdido el rumbo", elaborado por Anders Åslund[3]. A continuación se presentan su opinión.

La respuesta de Europa a los desafíos estratégicos que enfrenta —la agresión rusa en Ucrania, la huida de los refugiados frente a la violencia en Oriente Medio, y los problemas en África del Norte— dan la impresión de que sus líderes no tienen idea de qué hacer. Y, de hecho, tal vez no la tengan (una realidad que hay que reconocer, en vez de intentar disimularla).

[3] Anders Åslund es un alto miembro del Consejo del Atlántico en Washington, D.C., y el autor, más recientemente, de "Ucrania: ¿Qué salió mal y cómo solucionarlo?".

En términos simples, la estancada economía de la Unión Europea está condicionando su respuesta a las presiones externas que enfrenta; las crisis internas han dejado los líderes de la Unión Europea con poco margen de maniobra. Afortunadamente, Europa cuenta con los medios para ocuparse de esta crisis, si es que consigue reunir la sabiduría y la voluntad política necesarias.

Los orígenes de los problemas de la Unión Europea descansan en su respuesta a la crisis financiera mundial de 2008: dos años de estímulo fiscal a gran escala. Aunque esto no contribuyó demasiado al crecimiento, sí generó una deuda pública agobiante. Siete años más tarde, el producto per cápita en la Unión Europea no es mayor que al inicio de la crisis. Mientras tanto, la deuda pública promedio se ha disparado al 87% del Producto Interno Bruto (PIB), y esto deja poco espacio para la flexibilidad o la innovación en las políticas.

En retrospectiva, el camino que se debió seguir resulta extremadamente obvio. La economía de Grecia, el país que implementó el mayor estímulo fiscal, es la que más daños ha sufrido: su depresión continúa, mientras que países como Letonia, Lituania y Estonia —que implementaron ajustes fiscales radicales y tempranos, y liberalizaron sus economías— disfrutan de un sólido crecimiento.

Además, la lentitud en la toma de decisiones europeas ha exacerbado los problemas griegos. Para la política económica, una decisión rápida y equivocada a menudo es mejor que la inacción. En vez de solucionar rápidamente la crisis financiera griega, los líderes de la Unión Europea permitieron que desplazara de la discusión a otros temas durante cinco largos años. Mientras tanto, Grecia avanzó con dificultad y nunca tomó las medidas decisivas que podrían haber devuelto la confianza.

Con la atención centrada en la macroeconomía, la Unión Europea no tomó las medidas que hubieran logrado la recuperación del crecimiento económico: liberar los mercados,

recortar el gasto (en vez de aumentar los impuestos) y, sobre todo, desarrollar aún más el mayor de sus activos: el mercado común europeo.

Poco ha cambiado desde que los economistas italianos Alberto Alesina y Francesco Giavazzi notaran hace casi una década que: "Sin reformas serias, profundas e integrales, Europa se deteriorará, tanto económica como políticamente". Advirtieron que: "Sin cambios profundos, en 20 o 30 años la participación de Europa (en el producto mundial) será significativamente menor que hoy día y, lo que tal vez sea más importante, su influencia política se verá reducida".

De hecho, un informe del Banco Mundial sobre el crecimiento europeo en 2012 resumió la situación de la siguiente manera: "Los europeos, una población que está envejeciendo, se ven aplastados entre los innovadores estadounidenses y los eficientes asiáticos".

Los principales culpables del mal desempeño europeo son bien conocidos: elevados impuestos, excesiva cantidad y mala calidad de normas, falta de mercados clave y elevado gasto público. Y solo existe un motivo por el cual los gobiernos europeos gastan tanto: un exceso de protección social. Como observó el Banco Mundial: "Los gobiernos de Europa Occidental gastan aproximadamente un 10% más del PIB que Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Japón. La diferencia en el gasto de protección social es del 9% del PIB".

Para financiar este gasto, hay que aumentar el ingreso y, como es difícil gravar eficientemente al capital, Europa ha impuesto tributos exorbitantes sobre el trabajo. En todo el continente, pero especialmente en el sur de Europa, los impuestos y las estrictas normas laborales mantienen el desempleo en niveles elevados —el 11 % de la fuerza de trabajo— y disuaden a los europeos de invertir en su educación. Las consecuencias naturales son empleo insuficiente, falta de inversión en educación sofisticada, muy poca innovación, y aumentos mínimos en la productividad.

Lo que más llama la atención es el atraso europeo en el desarrollo y la innovación en alta tecnología. Según casi todos los indicadores, la situación de la mayor parte de Europa es lamentable. De las 50 mejores universidades del mundo según la lista de Shanghái y la lista del Suplemento de Educación Superior del *Times*, unas 30 son estadounidenses; 6 o 7, británicas; y solo unas pocas se encuentran en Europa Continental. Una media docena de países del norte de Europa pueden competir con Estados Unidos de Norteamérica en términos de inversión en investigación y desarrollo, y patentes obtenidas, pero el sur y el este de Europa sufren un profundo retraso.

Mientras tanto, la Unión Europea aún no ha abierto sus mercados a los servicios empresariales y al comercio digital, gracias a los cuales prospera la economía estadounidense, incluso cuando los servicios representan aproximadamente el 70 % del PIB en la mayoría de los países de la Unión Europea. En 2006, la Comisión Europea emitió una directiva sobre la liberalización del comercio de los servicios, pero los países más importantes —en especial, Alemania— se han rehusado a implementarla. La ausencia de servicios y mercados digitales afecta el desarrollo de una economía moderna en Europa. No es casualidad que gigantes estadounidenses como Apple, Amazon y Google dominen el mundo de la alta tecnología.

Nada hay de inevitable en el malestar europeo, así como no hay nada intrínsecamente europeo en las transferencias sociales excesivas. Los gobiernos europeos serios —del irlandés al polaco— se han ocupado exitosamente del problema. El resto de la Unión Europea no solo debiera imitarlos, sino también reducir los impuestos sobre el ingreso y los salarios, y liberalizar sus mercados de trabajo.

Las reformas económicas fundamentales habitualmente se implementaron solo después de una grave crisis, como ocurrió en Gran Bretaña a fines de la década de 1970, en Suecia y Finlandia a principios de los noventa, y en Europa del Este después del colapso del comunismo en 1989. La Unión Europea ha desperdiciado las oportunidades que

ofrecían la crisis financiera mundial de 2008 y la posterior crisis del euro. En vez de implementar los difíciles cambios que permitirían una sólida recuperación, los responsables de las políticas europeas han abrumado a la economía con más gasto y más deuda.

La Unión Europea continuará con sus tropiezos hasta que reconozca sus errores y comience implementar las reformas que su economía necesita. Solo si reencauzan firmemente al continente en la senda del crecimiento, los líderes europeos serán capaces de atender a los desafíos externos que hoy enfrentan.

Fuente de información:
https://www.project-syndicate.org/commentary/europe-insufficient-economic-reform-by-anders-aslund-2015-11/spanish#7pgKjQVBV5tTHWjg.99

Comentarios sobre Chipre (CE, BCE, FMI)

El 16 de noviembre de 2015, se comunicó que equipos procedentes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Comisión Euroepa (CE), en coordinación con el Banco Central Europeo (BCE), visitó Nicosia del 3 al 13 de noviembre para revisar el programa de reforma económica de Chipre. El programa de Chipre, el cual es apoyado por la asistencia financiera del Mecanismo Europeo de Estabilidad y por el FMI, tiene como objetivo promover la recuperación económica y la creación de empleo mediante la restauración de la estabilidad del sector financiero, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la implementación de reformas para aumentar el crecimiento de largo plazo.

Los equipos llegaron a un acuerdo a nivel de negociadores respecto a las políticas que podrían servir como base para la conclusión de la revisión, lo que refleja los progresos y los compromisos políticos en el marco del programa. La actividad económica continua con una tendencia positiva desde principios de 2015, mientras que el sistema bancario sigue en su proceso de recuperación. Aunque no existe evidencia de que la

lentitud de la reestructuración de la deuda se esté acelerando, la morosidad (préstamos fallidos) siguen siendo alta y el ritmo de préstamos se ubica por debajo de su capacidad. Las metas fiscales para el tercer trimestre de 2015 se cumplieron con márgenes sustanciales de holgura. Además, las autoridades están haciendo progresos en su programa de reformas estructurales.

De cara al futuro, aumentar el ritmo de las reformas en el marco del programa será esencial para afianzar los avances logrados:

- En particular, reducir el excesivo nivel de cartera vencida sigue siendo la prioridad número uno. Es una condición necesaria para una estabilización sostenible del sistema bancario y de la reanudación de préstamos. En este contexto, los equipos tomaron nota de la reciente aprobación de una ley para facilitar la venta de préstamos, lo cual es un compromiso clave del programa. Una evaluación preliminar indica que la ley contiene una serie de elementos favorables. La evaluación final será con base en la versión oficial consolidada y la implementación de las regulaciones. De cara al futuro, las autoridades deben adoptar todas las medidas necesarias para aplicar efectivamente dicha legislación, así como los marcos de insolvencia y de ejecución hipotecaria, a fin de reducir decisivamente la cartera vencida.

- Por otra parte, continuar con unas finanzas públicas solidas es necesario para garantizar que el porcentaje de deuda pública vuelva a un nivel aceptable, mientras se dirige el gasto público hacia actividades que fomenten el crecimiento. Finalmente, desplazarse con decisión hacia adelante con las reformas estructurales —incluyendo, en primer lugar, el proceso de privatización, la desagregación del sector eléctrico y las reformas de la administración pública— es fundamental para cimentar las mejoras en las

finanzas públicas y apoyar el crecimiento económico sostenido y la creación de empleo.

La conclusión de la revisión es sujeta a los procesos de aprobación tanto de la Unión Europea como del FMI, la cual se espera inicie en enero 2016.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15516.htm
https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2015/html/pr151116.en.html

Nubes de incertidumbre en Chile (*Project Syndicate*)

El 28 de octubre de 2015, la organización *Project Syndicate* publicó el artículo "Nubes de incertidumbre en Chile", elaborado por Martin Feldstein[4] . A continuación se incluye el contenido.

Cuando visité Chile este mes, me causó impresión el contraste entre el palpable éxito de sus políticas de libre mercado, aplicadas de manera constante a lo largo de muchos años, y la agenda actual de su presidenta de izquierdas. El modo como se resuelva este contraste será importante no solamente para los más de 17 millones de habitantes del país, sino para todo aquel que lo considere un modelo de lo que es posible lograr mediante políticas económicas sólidas.

El desempeño económico de Chile ha sido el más sólido de América del Sur. Su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita supera los 22 mil pesos chilenos en términos de paridad de poder de compra, superior al de Argentina, Brasil y México. No es de

[4] Martin Feldstein es profesor de Economía en la Universidad de Harvard y Presidente Emérito de la Oficina Nacional de Investigación Económica, presidió el Consejo de Asesores Económicos del Presidente Ronald Reagan de 1982 a 1984. En 2006, fue nombrado al Consejo Asesor de Inteligencia Exterior del Presidente Bush, y, en 2009, fue nombrado a la Junta Asesora de Recuperación Económica del Presidente Obama. Actualmente es miembro del consejo de directores del Consejo de Relaciones Exteriores, la Comisión Trilateral y el Grupo de los 30, un organismo internacional sin fines de lucro, que busca una mayor comprensión de los problemas económicos mundiales.

sorprender que se lo considere un país desarrollado; de hecho, es el único miembro sudamericano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El cobre es el principal producto de Chile y representa la mitad de sus exportaciones. Aunque el Estado es propietario de Codelco, el mayor productor mundial de este metal, se trata de la única empresa de propiedad pública del país. Sus ingresos varían según el precio global del cobre, produciendo utilidades mayores en algunos años y menores cuando éste disminuye (por ejemplo, este año). El gobierno sigue una sensata estrategia fiscal que apunta a superávit presupuestarios en los años de altos ingresos por el cobre, y los fondos adicionales se canalizan a un fondo de estabilización nacional.

Incluso cuando el precio del cobre está bajo, el déficit presupuestario de Chile es sólo un 2% del PIB. Como resultado de la cautelosa estrategia fiscal del país, tiene una deuda pública de apenas un 16% del PIB, y la más alta calificación de la deuda soberana de América del Sur.

Los impuestos y otros ingresos estatales representan menos de un 20% del PIB. La mitad de los ingresos fiscales se obtienen a través de un impuesto al valor añadido, que es en esencia un gravamen al consumo. Si bien existe un impuesto a los ingresos corporativos, se integran con los impuestos a las personas de un modo tal que reduce sus efectos adversos sobre la inversión y la producción.

Chile es bien conocido por tener un sistema de pensiones basado en las inversiones. Los trabajadores deben aportar un 10% de sus salarios a la empresa privada que escojan para la administración de esos fondos, y seleccionar una de las estrategias de inversión que ésta les ofrezca. El gobierno estipula la gama de las estrategias de inversión, que varían en cuanto a la proporción de valores y la renta fija que las compañías ofrezcan. Para quienes hayan trabajado y hecho sus contribuciones durante toda su vida adulta, esto produce beneficios más de un 50% superiores a su renta previa a la jubilación.

Mientras tanto, una sólida política monetaria, guiada por una serie de talentosos directores del banco central (cuya independencia está consagrada en la constitución), ha evitado la inflación y mantenido las tasas de interés de largo plazo en niveles relativamente bajos. El objetivo inflacionario de Chile es de un 3%, con una banda aceptable de un 1% por sobre o debajo de esa cifra. Se espera que este año la inflación sea de un 3.9% y la tasa de los bonos a diez años es de sólo un 4.4%. Y, al proteger el régimen de tipo de cambio flotante, el banco central se asegura de que Chile no sufra el tipo de crisis de la deuda externa que ha afectado a otros países latinoamericanos.

Chile es asimismo un fuerte partidario del libre comercio: ha firmado acuerdos de este tipo con más de 20 países y es miembro del recién creado Acuerdo de Asociación Transpacífico. La economía también se ha beneficiado de su apertura a la inversión extranjera, que asciende a un 80% del PIB.

La tasa de alfabetización es casi universal: casi un 98% de la población adulta sabe leer y escribir. En promedio, los jóvenes pasan unos 15 años en la escuela, desde la educación primaria a la terciaria.

Los excelentes resultados económicos de Chile se originaron en las políticas de libre mercado iniciadas durante la dictadura militar del general Augusto Pinochet, pero que fueron confirmadas y afianzadas por gobiernos democráticamente electos a lo largo de los 25 años posteriores a su salida del poder. Así pues, dados el éxito y la popularidad de estas políticas, es de sorprender el que los chilenos hayan elegido una presidenta y un parlamento que muchos temen las puedan poner en riesgo.

La actual Presidenta desea impulsar reformas en las áreas educacional, fiscal y laboral. Un elemento clave sería el acceso universal y gratuito a la educación universitaria, siguiendo como modelo los sistemas europeos, cuyos costos sería necesario cubrir mediante el alza de los impuestos. Por último, se revisarían las leyes laborales para fortalecer el papel de los sindicatos.

Los críticos de la Presidenta chilena plantean que esta agenda ya está ahuyentando la inversión extranjera y es la causa de un crecimiento económico relativamente lento. Además, les preocupa que las nuevas leyes laborales desestimulen la inversión extranjera e interna.

Afortunadamente, el pueblo chileno no ha mostrado interés en imitar los errores de varios otros países de la región, en especial Venezuela, Ecuador, Brasil y Argentina.

Hasta los críticos de la presidenta chilena concuerdan con que las políticas macroeconómicas básicas de Chile no van a cambiar: un banco central independiente y comprometido con la estabilidad de los precios, un régimen de libre comercio con tipo de cambio flotante y una política fiscal que apunte a mantener bajos los déficit y la deuda pública.

La Presidenta chilena terminará su mandato en 2017. La constitución chilena no permite ser Presidente en dos períodos consecutivos, por lo que será importante prestar atención a las elecciones de ese año.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/chile-bachelet-economic-uncertainty-by-martin-feldstein-2015-10/spanish

China sacrifica las reformas económicas a nombre del crecimiento a corto plazo (WSJ)

El 9 de noviembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "China sacrifica las reformas económicas a nombre del crecimiento a corto plazo". A continuación se presenta la información.

Los ánimos de algunos de los principales mandarines económicos de China se estaban crispando, en una reunión celebrada a puertas cerradas hace unas semanas.

Su jefe, el Presidente Xi Jinping, estaba aceptando la responsabilidad del bajón de la economía, lo que no lo tenía muy contento, y su misión era hallar formas de reactivar el crecimiento.

Funcionarios de la comisión de planificación del gobierno presentes en el encuentro del 22 de septiembre propusieron un plan de gasto en aeropuertos, carreteras y otros proyectos, la clase de inversión a la que China había recurrido en los últimos años, según minutas internas del evento, que se llevó a cabo en un salón de conferencias en la sede de la entidad. Los representantes del Ministerio de Finanzas se opusieron y plantearon un programa para estimular a los consumidores chinos a comprar electrónicos, automóviles, vestuario y otros bienes producidos en el país.

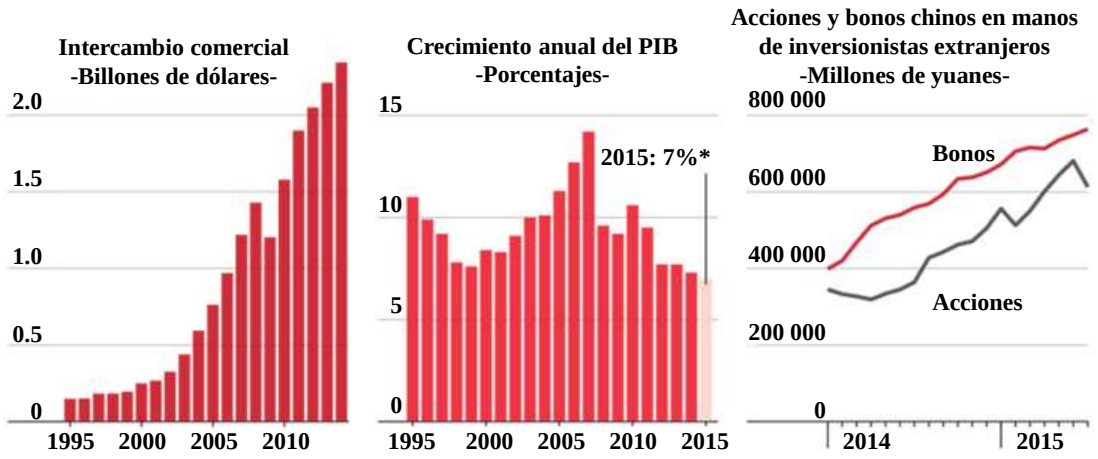
La mayoría de los asistentes estuvo de acuerdo en algo: sería complicado lanzar planes para liberalizar una economía que sigue siendo muy dependiente del Estado y, al mismo tiempo, cumplir la meta de expandirse a una tasa de 7% en 2015 fijada por Xi. Era improbable que tales programas inyectaran la dosis de dinamismo que la economía necesita en el corto plazo.

“Las reformas todavía enfrentan enormes obstáculos”, reconoció un asistente a la reunión de funcionarios de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, la agencia de planificación, y el Ministerio de Finanzas, según las minutas a las que tuvo acceso *The Wall Street Journal*. “Es dudoso que cualquier dividendo de una reforma se traduzca en crecimiento económico en un futuro previsible”.

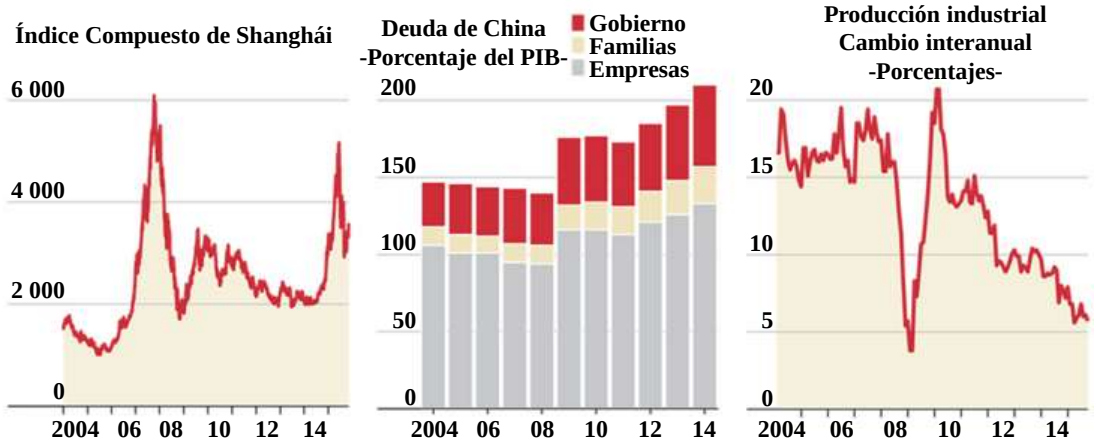
Un portavoz del organismo de planificación declinó referirse al tema, mientras que representantes del Ministerio de Finanzas no respondieron a solicitudes de comentario.

TENDENCIAS CONTRAPUESTAS

Mientras el comercio chino se disparaba, la importancia del yuan aumentaba y sus mercados se abrían al mundo…



…pero la caída bursátil y otros problemas financieros están obligando al gobierno a evaluar cómo mantener el crecimiento



Nota: 100 000 millones de yuanes = 15 mil 760 millones de dólares. * Meta.
FUENTE: Macquarie Securities; WSJ Market Data Group (bolsa).

En las semanas que transcurrieron desde el 22 de septiembre, China ha dado pasos para frenar los planes que tenían la intención de relajar el control estatal sobre el sistema financiero, lo que se suma al aplazamiento de otras reformas desde mediados de año. Algunas medidas han tenido el efecto de mantener a flote ciertas industrias en forma artificial. El banco central, por ejemplo, eliminó el 23 de octubre la tasa máxima que los bancos podían cobrar sobre los depósitos, pero no llegó al extremo de liberar las tasas de interés de su control, como se esperaba, señalando que tal medida podría aumentar los costos de financiamiento para las empresas y los consumidores.

Otras políticas buscan impedir que el dinero salga del país. El banco central y otras agencias redujeron el 30 de octubre el alcance de los planes para crear una zona de libre comercio —un laboratorio para las reformas financieras—, que habría flexibilizado las normas para que los residentes compren activos extranjeros.

Muchas de las medidas que el gobierno ha retrasado son las que los economistas y algunos líderes consideran necesarias, para dejar a la segunda economía del mundo en una trayectoria de crecimiento sostenible en los próximos años.

“La razón por la que uno es partidario de la apertura es para introducir la disciplina del mercado en el sistema”, dice Huang Yiping, profesor de Economía de la Universidad de Pekín y miembro del comité de política monetaria del banco central. “Una marcha muy lenta de las reformas sería la consecuencia de una postura cauta”.

Detrás de la precaución de las autoridades están los problemas financieros que se han agravado más allá de las previsiones del gobierno y de su capacidad para combatirlos. “La perspectiva de la situación económica es bastante pesimista”, admitió un representante del Ministerio de Finanzas en el encuentro de septiembre. “Probablemente es peor de lo que la gente piensa”.

La dificultades quedaron en evidencia, cuando el gobierno chino anunció un descenso interanual de 6.9% de las exportaciones en octubre, la cuarta caída mensual consecutiva.

A mediados de año, los reguladores bursátiles no pudieron contener el derrumbe de los precios de las acciones, lo que borró unos 2 billones de dólares en valor en menos de un mes. La devaluación del yuan estremeció la confianza de los inversionistas. Algunas autoridades reconocen en privado su temor de que se produzcan despidos masivos. Las bolsas, en todo caso, han repuntado desde entonces y el regulador anunció el viernes su intención de levantar la prohibición a los debut bursátiles.

Sin embargo, el gobierno enfrenta un momento de la verdad en el largo plazo con las realidades de la gravedad económica, a medida que el alto crecimiento de los últimos años se disipa y las palancas que ha utilizado para estimular el Producto Interno Bruto (PIB) pierden efectividad.

Xi ha expresado su disconformidad con la forma en que su gobierno ha manejado la economía. En julio, cuando las autoridades trataban de frenar el derrumbe de las acciones, *The Economist* lo puso en su portada con los brazos levantados tratando en vano de sostener el índice. "No quería estar en esa portada", dijo el presidente en una reunión con asesores económicos y financieros, según fuentes cercanas. "Pero gracias a ustedes, lo logré".

El malestar económico pone en riesgo una de las premisas del Partido Comunista: China tiene que expandirse con dinamismo. Xi ha señalado que un crecimiento en torno a 7% es necesario para cumplir el objetivo de duplicar para 2020 el PIB y el ingreso per cápita de 2010. El mandatario, sin embargo, redujo sus expectativas para los años venideros al indicar que China debe expandirse un mínimo de 6.5% para alcanzar el objetivo trazado para 2020. Numerosos analistas estiman que la meta sigue siendo ambiciosa y exige que el gobierno acelere las políticas de estímulo a costa de las reformas.

La economía continúa creciendo, pero a un ritmo mucho más modesto. La meta de 7% para 2015, si se alcanza, será la menor en 25 años. Algunos analistas predicen una expansión en torno a 4% en los próximos años, muy por debajo del mínimo que el gobierno considera necesario para generar empleos.

Funcionarios chinos estiman que el camino hacia la liberalización está lleno de riesgos, dicen fuentes cercanas.

La liberalización del sistema financiero, por ejemplo, podría abrir la puerta a la salida de capitales en un momento en que el país necesita apuntalar la economía. Permitir la

quiebra de empresas eliminará trabajos. Otorgarles a los bancos libertad para fijar las tasas de captación y colocación, alentaría políticas de crédito irresponsables cuando los niveles de cartera incobrable ya están en aumento.

A Yu Yonding, ex asesor del banco central y actual economista de la Academia China de Ciencias Sociales, un centro de estudios del gobierno, le preocupa que los enormes ahorros que el país ha acumulado se fuguen al exterior si las autoridades relajan los controles de capital, antes de que se generen más oportunidades de inversión en el país.

Frente a esta clase de riegos, los líderes están enfatizando la "estabilidad" en desmedro de las reformas.

"El gobierno empezó a hablar de la transformación del modelo de crecimiento económico en 1995", resalta Wu Jinglian, destacado economista del Centro de Estudios de Desarrollo del Consejo de Estado, un organismo que asesora a la cúpula china. "Pero no se ha concretado hasta la fecha". Poner el crecimiento a corto plazo como prioridad, subraya, desacelera el avance de la liberalización.

La reunión del 22 de septiembre ilustra la división interna en torno al crecimiento entre los defensores del gasto en infraestructura y quienes prefieren políticas para estimular el consumo.

Algunos asistentes sugirieron que era hora de replantear los objetivos económicos. El gobierno, señalaron, debería reducir la meta de crecimiento o eliminarla por completo y abocarse a cerrar fábricas que arrojan pérdidas, reducir el valor contable de la deuda y hacer otras modificaciones que pueden provocar dolores de cabeza de corto plazo, pero ayudarán en el largo plazo.

“Si el gobierno reconoce que la economía sólo puede crecer a un ritmo de 6% en lugar de 7%, sería en realidad algo positivo”, dijo un funcionario del Ministerio de Finanzas, según las minutas del encuentro.

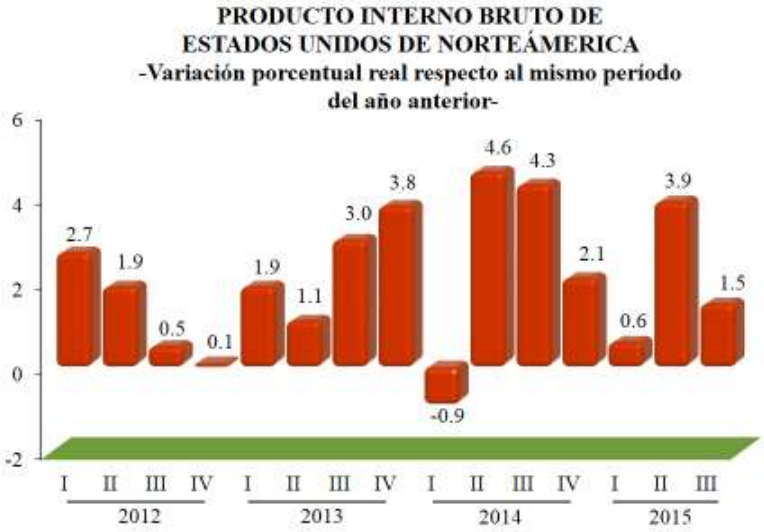
Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11628349409962404028204581344122536875968?tesla=y

5. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Producto Interno Bruto, avance de estimación para el tercer trimestre de 2015 (BEA)

El 29 de octubre de 2015, el Buró de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*, BEA) del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, publicó el Producto Interno Bruto (PIB) real, es decir, el valor de la producción de bienes y servicios producidos en Estados Unidos de Norteamérica menos el valor de los bienes y servicios utilizados en la producción, ajustado por la variación de precios, creció a una tasa anual[1] de 1.5% durante el tercer trimestre de 2015. En el segundo trimestre de 2015, el PIB real creció 3.9 por ciento.



FUENTE: *Bureau of Economic Analysis*.

[1] El Buró de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica advierte de que las estimaciones trimestrales se expresan a tasas anuales ajustadas estacionalmente, a menos que otra cosa sea especificada.

El incremento del PIB real durante el tercer trimestre de 2015 reflejó, principalmente, el desempeño positivo del gasto de consumo personal (GCP), el gasto del gobierno estatal y local, la inversión fija no residencial, de las exportaciones, así como de la inversión fija residencial. Dichos comportamientos fueron parcialmente compensados por el desempeño negativo de la inversión privada en inventarios. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, aumentaron.

El PIB real aumentó 1.5% en el tercer trimestre de 2015, tras aumentar 3.9% en el segundo. La desaceleración del PIB real durante el tercer trimestre de 2015 reflejó principalmente una desaceleración de la inversión privada en inventarios, en las exportaciones, en la inversión fija no residencial, en el GCP, en el gasto del gobierno estatal y local, así como en la inversión fija residencial. Tales comportamientos fueron parcialmente compensados por una disminución en las importaciones.

Las compras internas brutas medidas en términos reales —es decir, las compras hechas por los residentes estadounidenses de bienes y servicios independientemente del lugar donde éstos hayan sido producidas— crecieron 1.5% en el tercer trimestre, en comparación con un aumento de 3.6% observado en el segundo trimestre del año.

El PIB a precios corrientes, es decir, el valor a precios de mercado de los bienes y de los servicios producidos por la economía nacional menos el valor de los de bienes y servicios utilizados en su producción, aumentó 2.7%, o en 121 mil 100 millones de dólares, en el tercer trimestre de 2015, para ubicarse en un nivel de 18 billones 34 mil 800 millones de dólares. En el segundo trimestre de 2015, el PIB, valuado a precios corrientes, creció 6.1%, o 264 mil 400 millones de dólares.

El ingreso personal en dólares corrientes aumentó en 171 mil 600 millones de dólares durante el tercer trimestre del año, en comparación con un aumento por 139 mil 500 millones de dólares registrados en el segundo. El aumento del ingreso personal refleja principalmente repuntes en los sueldos y salarios, así como en el ingreso de los

propietarios agrícolas que fueron parcialmente compensados por una desaceleración en los ingresos provenientes de los intereses (dividendos) personales.

Los impuestos personales corrientes aumentaron en 15 mil 800 millones de dólares durante el tercer trimestre de 2015, en comparación con un aumento por 27 mil 300 millones de dólares registrados en el segundo.

El ingreso personal disponible aumentó en 155 mil 900 millones de dólares, equivalente a 4.8%, en el tercer trimestre del presente año, en comparación con un aumento de 112 mil 200 millones de dólares o 3.4%, registrado en el segundo trimestre. El ingreso personal disponible real aumentó 3.5%, en comparación con un aumento de 1.2 por ciento.

Los gastos personales aumentaron 136 mil 600 millones de dólares en el tercer trimestre, en contraste con una alza por 182 mil 300 millones de dólares observado en el segundo trimestre de 2015.

El ahorro personal, es decir, el ingreso personal disponible menos los gastos personales, ascendió a 636 mil 700 millones de dólares en el tercer trimestre del año, en comparación con los 617 mil 500 millones de dólares registrados en el trimestre previo.

La tasa de ahorro personal, es decir, el ahorro personal como porcentaje del ingreso personal disponible, fue de 4.7% en el tercer trimestre de 2015, en comparación con el 4.6% observado en el segundo.

Fuente de información:
http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/gdpnewsrelease.htm
http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2015/pdf/gdp3q15_adv.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
www.bea.gov/national/nipaweb/Nipa-Frb.asp

La economía de Estados Unidos de Norteamérica se enfrió en el tercer trimestre (WSJ)

El 29 de octubre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "La economía de Estados Unidos de Norteamérica se enfrió en el tercer trimestre". A continuación se presenta la información.

El crecimiento económico en Estados Unidos de Norteamérica se desaceleró en el tercer trimestre debido a que las empresas permitieron que los inventarios descendieran y a que el gasto de los consumidores, empresas y administraciones públicas creció a un menor ritmo.

El Producto Interno Bruto (PIB), que mide los bienes y servicios producidos en la economía, creció 1.5% en el tercer trimestre, en términos desestacionalizados y ajustados a la inflación, según los datos publicados el jueves por el Departamento de Comercio. La cifra estuvo en línea con las previsiones de los economistas encuestados por *The Wall Street Journal*.

Este dato del PIB correspondiente al período de julio a septiembre supone una fuerte desaceleración respecto al segundo trimestre, período en el que la economía creció 3.9 por ciento.

En términos interanuales, el PIB avanzó 2% en el tercer trimestre. Esto supone el ritmo más lento de crecimiento en términos interanuales desde el primer trimestre de 2014 y muestra que la economía, que a mediados de 2015 entró en su séptimo año de expansión, sigue atrapada en una tasa moderada de crecimiento.

Muchos economistas buscaron señales de que la fortaleza del dólar y el enfriamiento de China perjudicaron la producción en Estados Unidos de Norteamérica, pero el comercio internacional supuso un lastre muy pequeño para el crecimiento, y en cambio

creció el gasto de las empresas en equipos, una categoría vinculada a la actividad manufacturera.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12446350574676894541304581323283103357502?tesla=y

Anuncio de política monetaria (FOMC)

El 28 de octubre de 2015, el Comité Federal de Mercado Abierto (*Federal Open Market Committee*, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó su Anuncio de Política Monetaria. A continuación se presenta el contenido.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en septiembre indica que la actividad económica se ha estado expandiendo a un ritmo moderado. El crecimiento del gasto de los hogares, así como la inversión fija empresarial, han crecido a tasas firmes en los últimos meses, mientras que el sector vivienda ha mostrado una mejora adicional; sin embargo, las exportaciones netas se mantuvieron tibias. El ritmo en la generación de empleos se desaceleró y la tasa de desempleo se mantuvo estable. Al final de cuentas, indicadores del mercado laboral sugieren que la subutilización de los recursos de mano de obra ha disminuido desde principios de año. La inflación sigue ubicándose por debajo del objetivo de largo plazo del Comité, reflejando en parte disminuciones de los precios de los energéticos y decrementos de los precios de las importaciones no energéticas. Las mediciones con base en el mercado de compensación inflacionaria disminuyeron ligeramente; las mediciones con base en la encuesta de expectativas de inflación a largo plazo se mantienen estables.

Consistente con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo y la estabilidad de precios. El Comité espera que, con la política acomodaticia adecuada, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado, con indicadores del

mercado laboral que continúen moviéndose hacia los niveles que el Comité considere consistentes con su doble mandato. El Comité sigue considerando los riesgos para las perspectivas de la actividad económica y para el mercado laboral conforme se aproximan más al equilibrio, pero dará seguimiento a la evolución económica y financiera mundial. Se prevé que la inflación se mantendrá cerca de su bajo nivel reciente en el corto plazo, pero el Comité espera que la inflación se eleve gradualmente hacia un 2% en el mediano plazo conforme el mercado laboral mejora aún más y los efectos transitorios de la baja en los precios de la energía y de los precios de las importaciones se disipen. El Comité continuará monitoreando muy de cerca la evolución de la inflación.

Para apoyar el avance continuo hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité reafirma su opinión de que el actual intervalo objetivo de 0.00 a 0.25% para la tasa de fondos federales sigue siendo apropiado. Para determinar si será apropiado elevar el rango objetivo en su próxima reunión, el Comité evaluará los progresos, tanto los realizados como los esperados, rumbo al logro de sus objetivos de máximo empleo y una meta inflacionaria de 2%. Dicha evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera e internacional. El Comité prevé que será apropiado elevar el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales cuando se observe cierta mejora adicional en el mercado laboral y se tenga una certeza razonable de que la inflación regresará a su objetivo de 2% en el mediano plazo.

El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y por deuda, rotando los plazos de vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Esta política, al mantener las tenencias de valores a largo plazo del Comité en niveles considerables, debe ayudar a mantener las condiciones financieras acomodaticias.

Cuando el Comité decida iniciar el retiro de la política acomodaticia, adoptará un enfoque equilibrado en consonancia con sus objetivos a largo plazo de máximo nivel de empleo y de inflación de 2%. El Comité anticipa que, incluso después de que los niveles de empleo y de inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener el objetivo de la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidente; William C. Dudley, Vicepresidente; Lael Brainard; Charles L. Evans; Stanley Fischer; Dennis P. Lockhart; Jerome H. Powell; Daniel K. Tarullo; y John C. Williams. Votaron en contra: Jeffrey M. Lacker, que prefirió elevar el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 25 puntos básicos en esta reunión

Fuente de información:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20151028a.htm

La Fed deja la puerta abierta para un alza de las tasas en diciembre (WSJ)

El 28 de octubre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "La Fed deja la puerta abierta para un alza de las tasas en diciembre". A continuación se presenta la información.

La Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica mantuvo intactas las tasas de interés de corto plazo, pero dejó la puerta más abierta a un alza durante su última reunión del año prevista para diciembre.

En un comunicado difundido tras concluir su encuentro de dos días, el banco central sugirió estar menos preocupado por las turbulencias en los mercados financieros y la

incertidumbre en torno a la evolución de la economía global. También resaltó que su próxima reunión será el momento para evaluar un aumento de las tasas.

"A la hora de determinar si será apropiado subir (las tasas de interés) en su próxima reunión, la Fed evaluará el progreso, tanto realizado como previsto, hacia sus objetivos de máximo empleo y una inflación de 2%", expresó el comunicado.

"Consideramos el comunicado como un claro intento por parte del Comité Federal de Mercado Abierto de mantener un aumento de las tasas como opción en la mesa. En cierto sentido, una declaración más tibia hubiese descartado a diciembre como una alternativa puesto que la Fed sería renuente a aumentar las tasas cuando las expectativas del mercado son bajas", indicaron Michael Gapen y Rob Martin, economistas de *Barclays*.

La referencia a la reunión de diciembre deja en claro que las decisiones del organismo sobre un incremento de los intereses se hacen en cada encuentro, aunque la Fed no se comprometió a tomar una decisión inmediata.

FIRME EN SU CURSO

Algunos de los indicadores que sigue de cerca la Fed a la hora de evaluar un aumento de las tasas de interés de corto plazo

Alza del indicador
Baja del indicador

Reunión	Tasa de desempleo	Índice de consumo personal, PCE*	Gasto del consumidor*	Salario por hora*	Ventas minoristas*	TIPS a 5 años**	Promedio Industrial *Dow Jones*	*WSJ Dollar Index*	Bonos del Tesoro a 10 años	*Spread* sobre bonos con grado de inversión
16/9/2015	5.1%	0.3%	3.7%	2.2%	2.0%	1.8	16 739	95.33	2.3%	166.4
27/10/2015	5.1%	0.3%	3.5%	2.2%	2.4%	1.7	17 581	96.91	2.0%	164.1
Sentimiento de la Fed	Neutral	Negativo	Negativo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Neutral	Positivo

* Variación interanual **Bonos del Tesoro ajustables por inflación.

FUENTE: Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica (tasa de desempleo, salario por hora); Departamento de Comercio (índice PCE, gasto nominal del consumidor, ventas minoristas nominales); *Barclays* (TIPS, *spread* de los bonos); *FactSet* (Promedio Industrial *Dow Jones*, *WSJ Dollar Index*); *Ryan ALM* (bonos del Tesoro).

El banco central eliminó de la declaración una oración que había introducido en septiembre que aludía a las turbulencias de los mercados y los acontecimientos de la economía global como factores que podrían socavar el dinamismo de Estados Unidos de Norteamérica. Esto no garantiza un alza de tasas este año, pero reduce los obstáculos para ello.

El banco central informó que monitorea los mercados financieros y la economía internacional, lo que quiere decir que sigue tomando en cuenta amenazas como la desaceleración de la economía china.

De todas maneras, la Fed mencionó un crecimiento "sólido" del consumo y la inversión de las empresas, además de mejoras en el mercado inmobiliario como acontecimientos positivos.

La entidad redujo las tasas de interés de corto plazo a cero en diciembre de 2008 y no las ha movido durante 82 meses consecutivos.

La Reserva Federal comenzó el año indicando que un alza de tasas era probable en 2015 conforme mejoraba el empleo y disminuía la capacidad ociosa en Estados Unidos de Norteamérica. Aunque la economía ha creado empleos tal y como lo preveía la Fed, la inflación ha sido más baja de lo proyectado, lo que ha entorpecido los planes del organismo para aumentar las tasas de interés.

La situación se ha aclarado un poco desde septiembre.

El Promedio Industrial *Dow Jones*, por ejemplo, acumula un aumento de 5% desde la reunión anterior del banco central estadounidense, una señal de que las tensiones en los mercados financieros se han disipado. El rendimiento de los bonos del Tesoro a 10 años ha caído, al igual que el costo de la deuda de las empresas con grado de inversión, mientras que el dólar se ha fortalecido.

"Claramente, el comité adoptó la decisión de salir a combatir la percepción que imperaba en el mercado de que postergará un aumento hasta 2016", dijo Stephen Stanley, de la firma de valores *Amherst Pierpoint*. "La Fed está enviando una señal de alerta de que un alza de tasas en diciembre es el escenario más probable".

En todo caso, las cifras de la economía pintan un cuadro de luces y sombras, algo que la entidad reconoció en el comunicado.

El Departamento de Trabajo, por ejemplo, anunció un crecimiento decepcionante del empleo y la Fed reconoció que la generación de empleo había perdido fuerza. El banco central, sin embargo, no pareció muy alarmado por la debilidad del empleo. "Los indicadores del mercado laboral muestran, en líneas generales, que la subutilización de los recursos laborales ha disminuido desde inicios de año", manifestó.

Otros obstáculos podrían interponerse en el camino de la Fed. El organismo resaltó en el comunicado que las expectativas de inflación, medidas en los mercados de bonos, han caído "levemente" en las últimas semanas, un signo de que los inversionistas no prevén un repunte de los precios al consumidor.

El banco central sigue muy de cerca las expectativas inflacionarias porque pueden afectar los precios que las personas, las empresas y los inversionistas demandan por bienes y servicios.

La Fed reiteró que no subirá las tasas hasta que esté "razonablemente segura" de que la inflación se acerca a la meta de 2% en doce meses después de haber permanecido por debajo de ella durante más de tres años. También quiere constatar nuevas mejoras en el mercado laboral.

Jeffrey Lacker, Presidente del Banco de la Reserva Federal de Richmond, discrepó de la decisión de no modificar las tasas de interés, al igual que lo había hecho en la reunión

de septiembre. Lacker se mostró partidario de un aumento de un cuarto de punto porcentual en la tasa de referencia, conocida como tasa de fondos federales.

"El comunicado representa un triunfo para los halcones (que quieren subir las tasas), aunque Jeffrey Lacker haya votado en contra", dijo Christoph Balz, economista de *Commerzbank*.

La próxima reunión de la Fed, contemplada para el 15 y 16 de diciembre, será la última del año. El organismo actualizará sus proyecciones antes del encuentro y su presidenta, Janet Yellen, será la encargada de dar a conocer la decisión del banco central en una conferencia de prensa posterior.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12446350574676894541304581322031648890112?tesla=y

La Presidenta de la Reserva Federal estadounidense aún ve problemas en las instituciones financieras de Estados Unidos de Norteamérica (WSJ)

El 4 de noviembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) difundió la nota "La Presidenta de la Reserva Federal estadounidense aún ve problemas en las instituciones financieras de Estados Unidos de Norteamérica". A continuación se presenta la información.

La Presidenta de la Reserva Federal estadounidense, Janet Yellen, dijo que aún ve "sustanciales problemas de cumplimiento de las normas y gestión del riesgo" en las principales instituciones financieras que la Fed regula, aunque evitó aludir a problemas concretos o añadir más temas a la agenda regulatoria del banco central.

En una comparecencia ante la Comisión de Servicios Financieros del Congreso estadounidense, Yellen dijo que aunque se han visto algunas pruebas de mejora de la gestión del riesgo, los controles internos y el gobierno en las mayores instituciones, "los fallos en el cumplimiento de las normas en los últimos años han reducido la confianza" y "podrían tener implicaciones para la estabilidad financiera".

Yellen se refería a 16 grandes instituciones financieras, entre ellas los principales bancos y aseguradoras estadounidenses, supervisadas por un panel de la Fed.

Estos comentarios ponen de manifiesto que, a pesar de la puesta en marcha de nuevas normas y regulaciones desde la crisis financiera y los posteriores rescates financiados con dinero de los contribuyentes, Yellen y otros altos funcionarios de la Fed siguen sin estar satisfechos con los cambios que han visto en las grandes instituciones financieras estadounidenses.

Yellen está testificando ante el panel de la Cámara para hablar de la supervisión y regulación del sistema financiero de la Fed. La ley *Dodd-Frank* de 2010 pedía a la Casa Blanca designar a un Vicepresidente para el papel de supervisión en la Fed y ordenó a este individuo declarar dos veces al año ante el panel financiero de la Cámara de Representantes y el Comité Bancario del Senado. Por razones que la Casa Blanca no ha revelado, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica no ha designado a nadie.

En su testimonio, Yellen delineó las medidas que la Fed ha adoptado para reforzar la supervisión del sistema financiero desde la crisis de 2008. La funcionaria argumentó que el trabajo de la Fed ha hecho que las firmas tengan una mayor capacidad de recuperación y que el sistema financiero sea más estable, y reiteró que el banco central está haciendo lo que puede para adaptar las reglas al grado de riesgo de firmas financieras de diferentes tamaños.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB12132437756356913414404581335502051011900?tesla=y

El aumento en la tasa de interés por parte de la Reserva Federal: ¿Por qué debemos observar a la gente más que a los datos?)

El 4 de octubre 2015, *The Daily Telegraph* publicó la nota escrita por Peter Spence en el que se destaca que el vuelo de los moderados de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (FED) traerá próximas alzas de las tasas; la rotación, o cambios, al interior del Comité de Mercado Abierto dará una postura más dura a la política monetaria de la FED. A continuación se presentan mayores detalles.

Existe un enfoque de probada eficacia para prever cuándo la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (FED) podría aumentar las tasas de interés. Determinar qué información del Comité Federal de Mercado Abierto, responsable de fijar las tasas, está observando y tratar de decidir la forma de interpretación; pero eso tiene claramente sus límites.

Los economistas creen que la FED subirá las tasas de interés en los próximos 12 meses, por primera vez desde la crisis financiera. El problema es que ellos lo han pensado desde hace meses, sin embargo, las tasas de interés del Banco Central han permanecido sin cambios en su intervalo de 0.00-0.25 por ciento.

Parte del problema es que los aspectos que los bancos centrales enfrentan ahora son únicas. A diferencia del pasado, los juicios sobre cuándo las tasas deberían subir tenían menos que ver con la fortaleza de la economía nacional. La tasa de desempleo en Estados Unidos de Norteamérica se redujo a 5.1%[2], la mitad de donde la FED juzga que debería estar. Y mientras que la inflación es baja, los pronósticos con base en el mercado sugieren que regresará a su meta (objetivo). Con base en estos datos, la FED podría argumentar que las tasas ya deberían haber aumentado.

En su lugar, se resalta el panorama internacional. El Comité Federal de Mercado Abierto comunicó el mes pasado que "las incertidumbres externas" habían hecho más riesgoso endurecer la política. Una reciente ola de ventas de acciones, provocada por los temores sobre la fortaleza de la economía de China, "podría restringir la actividad económica", advirtió. "Hemos esperado mucho tiempo cierta desaceleración en el crecimiento de China a través del tiempo, a medida que reequilibran su economía", aseveró la Presidenta de la FED, Janet Yellen. "La pregunta es si podría haber el riesgo de una desaceleración más brusca de la que esperamos", agregó.

Así pues, si los datos económicos internos habituales son menos importantes para las decisiones de las tasas de interés de lo que alguna vez fueron, ¿qué deberían los observadores de la FED estar viendo? Una respuesta podría ser las personas que toman la decisión —hombres y mujeres en el Comité Federal de Mercado Abierto. Curiosamente, esto es lo que estará pasando a través de grandes cambios en los próximos meses.

De los 12 miembros del Comité que votan la política de la FED, siete son permanentes; el octavo es el Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York; los otros

[2] http://www.bls.gov/news.release/empsit.nr0.htm

cuatro se seleccionan de los 11 presidentes de los Bancos de la Reserva restantes (existen 12 distritos de la Reserva Federal en Estados Unidos de Norteamérica).

El año pasado, el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en más de la mitad de sus reuniones ordinarias.

Pero justo en una de las seis reuniones de este año la señora Yellen enfrentó una rebelión. Eso provino de parte del destacado conservador (de postura dura) Jeffrey Lacker, presidente de la Reserva Federal de Richmond. El mes pasado pidió el expediente (consistente en el anuncio de política monetaria y la minuta) para demostrar que él ha querido que la FED aumente las tasas en lugar de dejarlas en sus mínimos históricos.

El Sr. Lacker está a punto de perder sus derechos de voto al final del año, pero eso no quiere decir que la Sra Yellen pueda transitar por un camino fácil en el futuro. Cuándo el duro pierda su puesto, también lo harán tres miembros de los más moderados: Charles Evans, del Banco de la Reserva Federal de Chicago, Dennis Lockhart, su homólogo de Atlanta, y John Williams, de San Francisco.

En su lugar llega un grupo con una inclinación más dura. De los cuatro, Eric Rosengren, del Banco de la Reserva Federal de Boston, es visto como moderado. Los tres restantes —James Bullard de San Louis, Loretta Mester de Cleveland y Esther George de Kansas City— todos son más propensos a presionar para que se observen alzas en las tasas más temprano que tarde.

Una contribución reciente del Sr. Rosengren ilustra lo importante que podría ser la próxima rotación de miembros. En un nuevo documento, él y otros dos economistas de la FED de Boston encontraron preocupaciones durante las turbulencias del mercado que consistentemente influyeron en la política de la FED entre 1987 y 2008. Las

preocupaciones sobre las quiebras del mercado estimularon a los miembros del Comité abandonar la política monetaria acomodaticia.

Estas interpretaciones subjetivas de los riesgos para la economía fueron claramente un factor detrás de las decisiones de la FED con respecto a las tasas de interés antes de la crisis. Pocos negarían que ha sido así desde entonces.

La pregunta ahora es si seguirá siendo de la misma manera.

Conocedores de la FED afirman que el juego anual de las sillas melodiosas no importa mucho. Las reuniones periódicas del Comité Federal de Mercado Abierto implican un intercambio libre de ideas, en el que no se hace distinción entre quien puede y quien no puede votar. Como resultado, el voto al final de la reunión puede ser visto como una formalidad. Más importante aún, los conocedores afirman, que es quien se sienta a la mesa. Pero esto también cambiará. El extremadamente moderado Narayana Kocherlakota, del Banco de la Reserva Federal de Minneapolis, dejará el cargo a finales de febrero.

Todos los miembros del FOMC presentan una predicción dónde él o ella consideran en que nivel la tasa de fondos federales estará en los próximos años. El mes pasado, un miembro pronosticó que la política de tasas se volvería negativa a finales de este año y permanecería allí hasta finales de 2016. Se cree que esa persona fue el Sr. Kocherlakota.

La idea de las tasas de interés negativas tomó por sorpresa a los analistas. En septiembre, doña Yellen se esforzó en destacar que “las tasas de interés negativas no fueron consideradas muy en serio en lo absoluto”. Aun así, la partida del Sr. Kocherlakota deja un lugar para alguien. Es muy poco probable que su reemplazo sea moderado.

Los cambios acumulados en la membresía del Comité Federal de Mercado Abierto podría inclinar la balanza en cómo el Comité votará durante el próximo año. Agnieszka Gehringer, analista del Instituto de Investigación de *Flossbach von Storch Research Institute in Cologne*, aseveró que la rotación de los miembros del Comité en el inicio de 2015 hizo que la propensión del Comité fuera "significativamente más moderada", indicando que el aumento de las tasas más tarde que temprano. Lo contrario podría ser cierto en el próximo año.

Los conocedores de la FED afirman que el juego anual de las sillas melodiosas en el Comité Federal de Mercado Abierto no importa mucho

La Presidenta de la Reserva Federal, Janet Yellen, comunicó a la prensa el mes pasado después de la reunión del Comité Federal de Mercado Abierto, que decidió no cambiar la tasa de interés.

Fuente de información:
http:/www.telegraph.co.uk/finance/economics/11907293/Federal-Reserve-interest-rate-rise-Why-yo-should-be-watching-the-people-not-the-data.htm1

Productividad y costos (BLS)

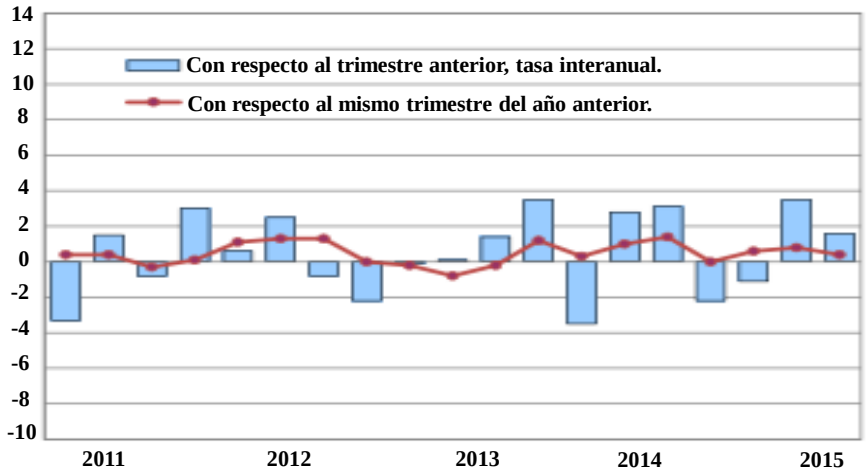
El 5 de noviembre de 2015, el Buró de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés) del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica publicó información preliminar respecto a la productividad de aquella nación correspondiente al tercer trimestre de 2015. A continuación se presenta la información.

La productividad laboral del sector empresarial no agrícola aumentó 1.6% a tasa anual durante el tercer trimestre de 2015. En tanto, el producto creció 1.2% y las horas

trabajadas disminuyeron 0.5%[3]. La disminución de las horas trabajadas fue la primera caída en esta serie desde la baja de 4.8%, observada en el tercer trimestre de 2009.

En términos interanuales, es decir, del tercer trimestre de 2014 al tercer trimestre de 2015, la productividad aumentó 0.4%, reflejando aumentos en el producto (o la producción) y en las horas trabajadas de 2.3 y de 1.9%, respectivamente (cuadro "Mediciones preliminares para el tercer trimestre de 2015").

PRODUCTIVIDAD LABORAL, EMPRESAS NO AGRICOLAS, TODAS LAS PERSONAS, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011, AL TERCER TRIMESTRE DE 2015.
-Variación porcentual-



FUENTE: BLS.

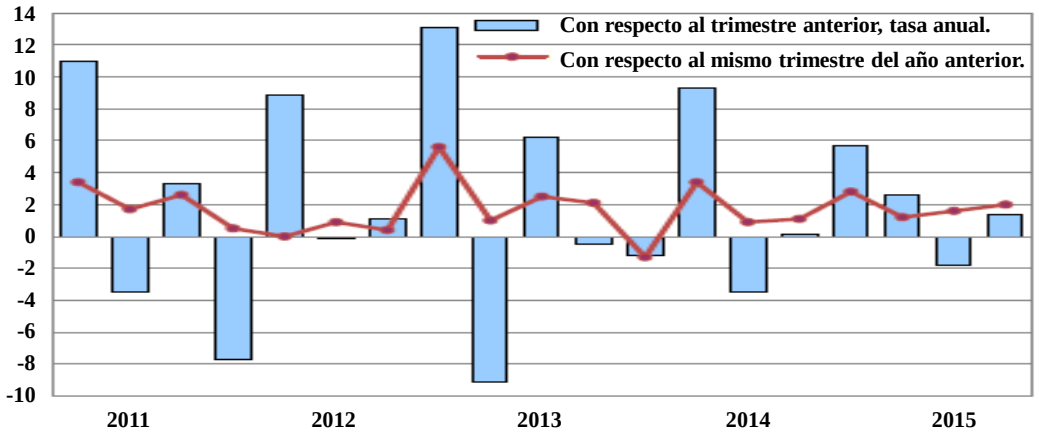
La productividad laboral, o la producción por hora, se calcula al dividir el índice de producción real entre el índice de las horas trabajadas de todas las personas, incluidos los empleados, los propietarios y los trabajadores familiares no remunerados.

Los costos laborales unitarios para las empresas no agrícolas crecieron 1.4% durante el tercer trimestre de 2015, como reflejo del aumento de 3.0% de la remuneración por hora y de un incremento de 1.6% en la productividad. Los costos laborales unitarios

[3] Todas las variaciones porcentuales trimestrales están ajustadas estacionalmente a tasa anual.

crecieron 2.0% durante los últimos cuatro trimestre (cuadro "Mediciones preliminares para el tercer trimestre de 2015").

COSTOS LABORALES UNITARIOS, EMPRESAS NO AGRÍCOLAS, TODAS LAS PERSONAS, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 AL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual-



FUENTE: BLS.

El BLS define los costos laborales unitarios como la razón de la remuneración por hora con respecto a la productividad laboral, de tal forma que, aumentos en la remuneración por hora tienden a aumentar los costos laborales unitarios e incrementos en la producción por hora tienden a reducirlas.

Las horas trabajadas del sector empresarial no agrícola disminuyeron 0.5% en el tercer trimestre de 2015, como reflejo de una disminución de 0.9% en el promedio semanal de las horas trabajadas que fue parcialmente compensada por un incremento de 0.5% en el empleo. El aumento del empleo, —que incluye a los empleados, propietarios y trabajadores familiares no remunerados— fue el más bajo desde el aumento de 0.3% acaecido en el tercer trimestre de 2010. En los últimos cuatro trimestres, las horas trabajadas aumentaron 1.9%, el empleo creció 2.2%, mientras que el promedio semanal de las horas trabajadas disminuyó 0.4 por ciento.

Por otra parte, la productividad laboral en el sector manufacturero aumentó 4.9% durante el tercer trimestre de 2015, —el mayor aumento registrado desde el incremento

de 6.1% observado en el tercer trimestre de 2011— mientras la producción creció 2.7% y las horas trabajadas bajaron 2.1%. La productividad creció 7.3% en el sector de bienes durables —también el mayor aumento observado desde el tercer trimestre de 2011, cuando esta serie creció 8.7%— en tanto que el sector de bienes no durables creció 1.3%. (Cuadro "Mediciones preliminares para el tercer trimestre de 2015"). Del tercer trimestre de 2014 al tercer trimestre de 2015, la productividad manufacturera, el producto y las horas trabajadas crecieron 1.5, 1.8 y 0.4%, respectivamente. Los costos laborales unitarios en la industria manufacturera crecieron 0.9% durante el tercer trimestre de 2015 y aumentaron 0.5% con respecto al mismo período del año anterior (cuadro "Mediciones preliminares para el tercer trimestre de 2015").

El Buró de Estadísticas Laborales advierte que los conceptos, las fuentes de información y los métodos utilizados en la elaboración de las series del producto manufacturero difieren de aquellos utilizados en la elaboración de las series del producto para las empresas y para las empresas no agrícolas, por lo que dichas mediciones no son directamente comparables.

MEDICIONES PRELIMINARES PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual con respecto al trimestre anterior, tasa interanual (de trimestre a trimestre, T-T) y con respecto al mismo trimestre del año anterior (A-A)-

Sector	Empresas no agrícolas		Empresas		Manufacturas		Bienes manufactureros:			
							durables		no durables	
	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A	T-T	A-A
Productividad laboral	1.6	0.4	2.0	0.5	4.9	1.5	7.3	2.0	1.3	0.4
Producción	1.2	2.3	1.5	2.4	2.7	1.8	3.5	1.5	1.8	2.2
Horas trabajadas	-0.5	1.9	-0.5	1.9	-2.1	0.4	-3.6	-0.5	0.5	1.8
Remuneración por hora	3.0	2.4	3.1	2.4	5.9	1.9	5.8	1.7	6.2	2.5
Remuneración real por hora	1.4	2.2	1.5	2.2	4.2	1.8	4.2	1.6	4.5	2.3
Costos laborales unitarios	1.4	2.0	1.1	1.9	0.9	0.5	-1.4	-0.2	4.8	2.1

FUENTE: BLS.

Mediciones revisadas

Durante el segundo trimestre de 2015, la productividad del sector empresarial no agrícola creció 3.5%, luego de haber registrado un alza de 3.3% reportado el 2 de septiembre. Las cifras revisadas reflejan una revisión a la alza de 0.4 puntos porcentuales para la producción, cifra mayor a la revisión al alza de 0.1 puntos porcentuales en las horas trabajadas. Los costos laborales unitarios se redujeron 1.8% durante el segundo trimestre de 2015 —en lugar de la baja de 1.4% reportada previamente— debido a una revisión al alza de la productividad de 0.2% como a la revisión a la baja de 0.1 puntos porcentuales de la remuneración por hora. En el sector manufacturero, el crecimiento de la productividad se revisó ligeramente a la baja para situarla en 2.1%, después de la estimación preliminar de 2.3%, reflejo de una revisión a la baja ligera de la producción y una revisión a la alza de las horas de forma leve. Los costos laborales unitarios disminuyeron 2.0%, una baja ligeramente menor a la que se había informado anteriormente de 2.2 por ciento.

Fueron revisadas las mediciones de la productividad y de los costos del segundo trimestre de 2015 para el sector corporativo no financiero. La productividad disminuyó 0.5% en lugar del 0.6% comunicado el 2 de septiembre pasado. Los costos laborales unitarios aumentaron 2.6% en lugar del aumento de 2.8% como se informó anteriormente.

MEDICIONES PREVIAS Y REVISADAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015
-Variación porcentual, tasa anual-

Sector	Empresas no Agrícolas		Empresas		Manufacturas		Bienes manufactureros: durables		Bienes manufactureros: no durables	
	Variación porcentual, tasa anual, primer trimestre de 2015									
	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P
Productividad laboral	3.5	3.3	3.7	3.5	2.1	2.3	2.6	2.8	1.2	1.2
Producción	5.1	4.7	5.0	4.6	1.2	1.3	1.2	1.2	1.3	1.4
Horas trabajadas	1.5	1.4	1.2	1.1	-0.8	-0.9	-1.4	-1.6	0.1	0.2
Remuneración por hora	1.7	1.8	2.0	2.1	0.0	0.1	-0.3	-0.1	0.7	0.5
Remuneración real por hora	-1.2	-1.1	-0.9	-0.8	-2.9	-2.8	-3.1	-3.0	-2.3	-2.4
Costos laborales unitarios	-1.8	-1.4	-1.6	-1.3	-2.0	-2.2	-2.8	-2.9	-0.5	-0.7

R = dato revisado.
P = dato previo.
FUENTE: BLS.

CORPORACIONES NO FINANCIERAS: MEDICIONES PRELIMINARES Y REVISADAS DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LOS COSTOS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

	Produc-tividad laboral	Producción	Horas trabajadas	Remuneración por hora	Remuneración real por hora	Costos laborales unitarios	Ganancias unitarias	Deflactor de precios implícito
Variación porcentual, tasa anual, segundo trimestre de 2015								
T-T R/	-0.5	0.0	0.4	2.1	-0.8	2.6	8.0	2.4
T-T P/	-0.6	-0.2	0.3	2.2	-0.7	2.8	5.6	2.3

R/ Revisado.
P/ Previo.
FUENTE: BLS.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/pdf/prod2.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
www.bls.gov/lpc/#data

En la apertura de Estados Unidos de Norteamérica hacia Cuba, es el turno de los negocios (WSJ)

El 9 de noviembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "En la apertura de Estados Unidos de Norteamérica hacia Cuba, es el turno de los negocios". A continuación se presenta la información.

Casi un año después del descongelamiento de las relaciones con Cuba, el gobierno del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica está instando a las empresas estadounidenses a establecerse rápidamente en la isla, con la esperanza de lograr un cambio irreversible.

A pesar de la restauración de las relaciones diplomáticas y la reapertura de embajadas, el embargo de Estados Unidos de Norteamérica sigue vigente y los lazos comerciales de este país con Cuba siguen siendo limitados. Nadie espera que el Congreso estadounidense apruebe el levantamiento del embargo antes del final de la gestión del Presidente estadounidense.

La semana pasada, durante un viaje con un grupo de ejecutivos a La Habana, el gobierno insistió en un mensaje: aprovechen la oportunidad que abrimos este año para forjar vínculos con Cuba.

"El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y el Secretario Kerry están trabajando para el levantamiento del embargo", dijo esta semana David Thorne, asesor del Secretario de Estado, John Kerry, en una reunión en La Habana entre funcionarios cubanos y ejecutivos estadounidenses en el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba. "Pero mientras tanto, tenemos la oportunidad de cambiar las normas... para poder fomentar el levantamiento de este embargo".

Carlos Gutiérrez, ex secretario de Comercio del gobierno de George W. Bush, dejó de lado este año su apoyo de larga duración al embargo y está instando a otros republicanos a imitarlo. Gutiérrez fue parte de la delegación liderada por la Cámara de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica que visitó La Habana.

"Necesitamos cerrar dos o tres o cuatro o cinco negocios importantes... para demostrar que hay un impulso, para demostrar que esto es real", dijo Gutiérrez, un cubano-estadounidense que preside la firma de estrategia *Albright Stonebridge Group*.

Los ejecutivos de negocios están empezando a asumir esta causa como propia y están instando al gobierno estadounidense a aflojar más las regulaciones. "Hay un entusiasmo genuino", reconoció Bill Lane, director sénior de gobierno global y asuntos corporativos de *Caterpillar Inc*. y miembro de la junta del Consejo Empresarial Cubano-Estadounidense. "Los *baby-boomers* (la generación nacida entre 1945-1960) quieren viajar a Cuba, la comunidad empresarial quiere venderle a Cuba y la comunidad agrícola está sumamente ansiosa de hacer más negocios con Cuba. Este es el momento de abrir los mercados, no de cerrar los mercados", insistió.

Muchos republicanos se oponen a la profundización de relaciones, citando preocupaciones de derechos humanos. Marco Rubio, uno de los postulantes para la nominación presidencial republicana, ha amenazado con poner fin a las relaciones diplomáticas con Cuba si es elegido presidente.

Los cambios introducidos por el gobierno de Obama este año permiten a las empresas estadounidenses hacer algunos acuerdos con Cuba, sobre todo en telecomunicaciones y agricultura. Pero funcionarios y ejecutivos temen que la ventana se cierre si las empresas no hacen nada.

Jodi Bond, uno de los vicepresidentes de la Cámara de Comercio y jefe del Consejo Empresarial Cubano-Estadounidense, dijo que muchas empresas quieren levantar el embargo. “Universalmente, la gente de negocios en Miami y en todo Estados Unidos de Norteamérica quiere una relación renovada con Cuba, y la relación económica es la clave para transformar eso”, observó.

La delegación de la Cámara de Comercio incluyó a más de 60 representantes de 32 empresas, entre ellas *American Airlines Group*, *Amway*, *Boeing Co.*, *Sprint Corp.*, *Caterpillar* y *Morgan Stanley*. Es el mayor grupo de empresas de Estados Unidos de Norteamérica que ha viajado a la isla desde la revolución de 1959.

Uno de los objetivos principales de la visita fue participar en la Feria Internacional de La Habana, la primera desde la normalización de las relaciones y un evento que los organizadores cubanos dijeron había sido el mayor de la historia. Además de los representantes de las Cámaras, decenas de otros ejecutivos estadounidenses viajaron a La Habana.

En una señal de los cambios en curso, la Feria de este año fue considerada por las empresas estadounidenses como un evento de asistencia obligatoria, dijeron dos consultores veteranos. El café en el entrepiso del exclusivo Saratoga, en La Habana

Vieja, el hotel en el que se hospedaron muchos de los estadounidenses, estuvo lleno toda la semana con encuentros prominentes entre tazas de café cubano durante el día y mojitos y puros en la noche. La embajada de Estados Unidos de Norteamérica organizó otros eventos durante la semana para que sus connacionales aprovecharan al máximo su estadía en esta ciudad.

A pesar de la fanfarria, persisten los desafíos para las empresas estadounidenses debido al embargo y las leyes cubanas.

Cuba cuenta con un sistema de hecho bimonetario (peso cubano y dólar estadounidense), que las autoridades locales han prometido unificar. Las empresas extranjeras no pueden contratar a su propio personal y deben pagar altos aranceles para importar bienes básicos para sus negocios, tales como automóviles. Las importaciones deben recibir la aprobación del gobierno cubano. Algunas de las actividades permitidas por las nuevas regulaciones de Washington deben ser autorizadas por el gobierno cubano, y realizar acuerdos puede demorar años.

Funcionarios locales dijeron a los representantes de empresas de Estados Unidos de Norteamérica que dan la bienvenida a la inversión, pero lanzaron advertencias contra los intentos de cambiar el sistema económico cubano.

Estados Unidos de Norteamérica y Cuba mantienen conversaciones sobre una variedad de temas de diversa complejidad. La prioridad es alcanzar un acuerdo de aviación civil, que se espera para 2016. “Estamos haciendo todo lo que podemos para llegar a un acuerdo de aviación civil”, dijo Howard Kass, vicepresidente de asuntos regulatorios de *American Airlines*, quien agregó que para fomentar los cambios económicos y estimular los negocios “hace falta servicio aéreo”. Los aviones de la aerolínea se usan para hacer 22 vuelos chárter a Cuba a la semana.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB11628349409962404028204581344243221782816?tesla=y

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2013	2014	2015					
	Dic	Dic	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov*/
PIB (Variación %)	3.8	2.1	3.9		1.5			
Producción Industrial	0.2	0.0	0.0	0.8	0.1	-0.2	-0.2	
Capacidad utilizada (%)	78.4	79.6	77.5	78.0	78.0	77.7	77.5	
Precios Productor (INPP)	0.0	-0.3	0.4	0.0	0.0	-0.5	-0.4	
Precios al Consumidor (INPC)	0.2	-0.3	0.3	0.1	-0.1	-0.2	0.2	
Desempleo (millones de personas)	10 376	8 688	8 299	8 266	8 029	7 915	7 908	
Tasa de desempleo	6.7	5.6	5.3	5.3	5.1	5.1	5.0	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.15	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
Balanza Comercial (mmdd)	-37.45	-45.55	-45.20	-41.80	-48.01	-40.81		
Dow Jones (miles)	16.58	17.82	17.62	17.69	16.53	16.28	17.66	17.49
Paridad del dólar								
Yen/dólar	100.14	120.52	123.45	123.49	123.43	120.30	120.40	123.40
Euro/dólar	0.73	0.83	0.88	0.90	0.89	0.88	0.91	0.94
Libra/dólar	0.62	0.65	0.65	0.66	0.67	0.66	0.65	0.66

*/ Cifras al día 17.

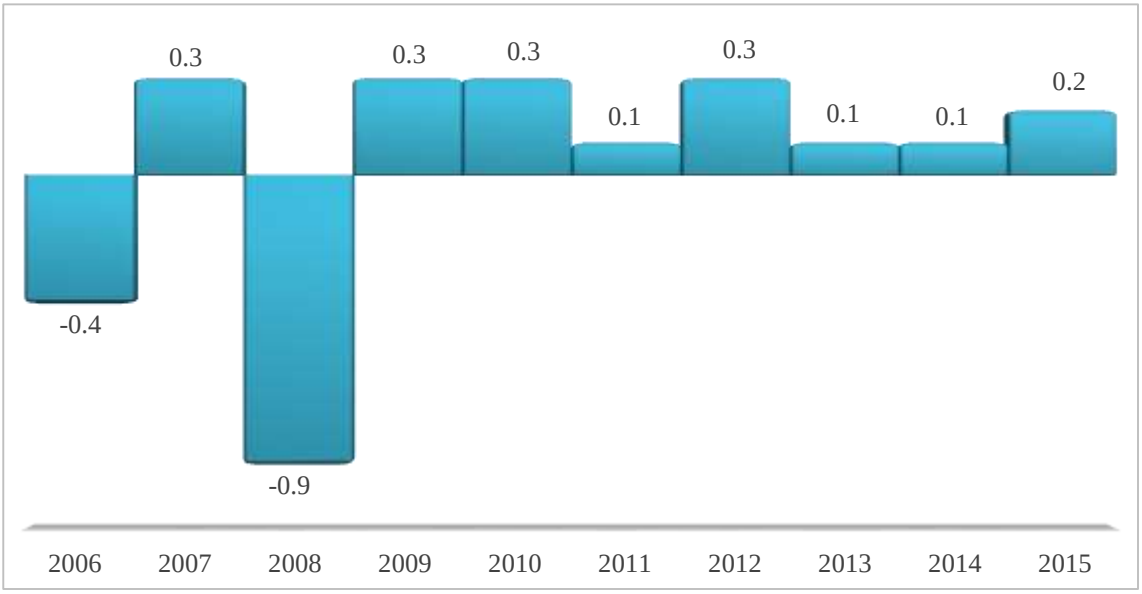
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

En octubre de 2015, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica con información estacionalmente ajustada registró una variación de 0.2%, cantidad mayor en 0.1 punto porcentual en contraste con el mismo mes de un año antes (0.1%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variación mensual -
Octubre
2006 - 2015
- Por ciento -



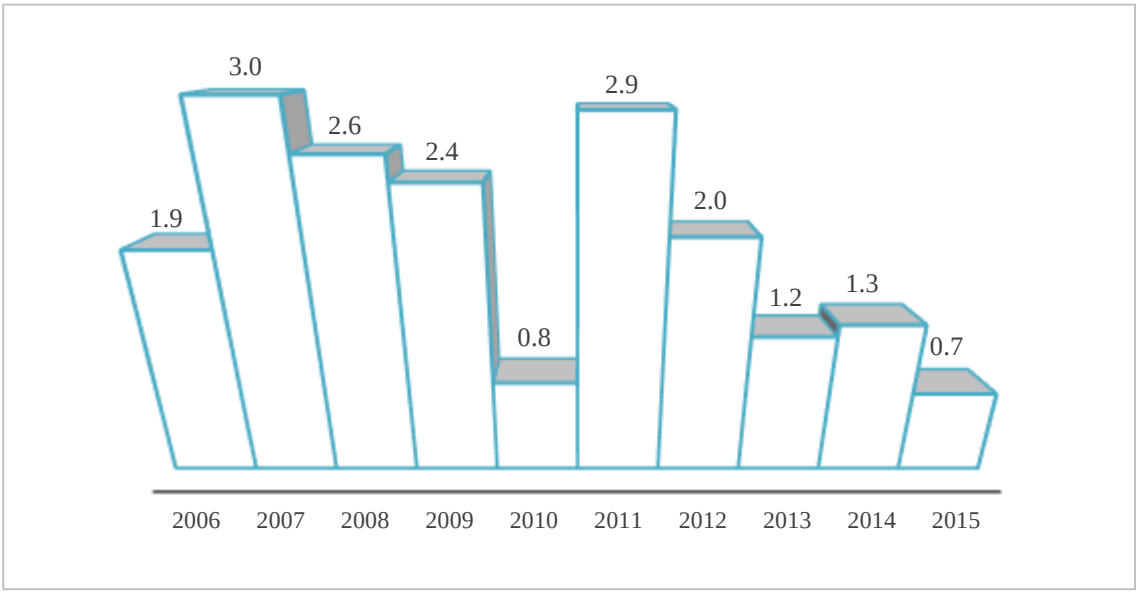
[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los genéricos que registraron las alzas de precios más importantes fueron: mantequilla (5.3%), manzanas (3.5%), tocino y productos relacionados (3.4%) y naranjas, incluyendo tangerinas (2.8%). En contraposición, los que mostraron las bajas más significativas fueron: huevo (4.8%), vestidos para mujer (3.6%), verduras enlatadas (3.1%), así como pants y shorts para hombre (2.6%).

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación de 0.7%, en los primeros diez meses de 2015, cifra menor en 0.6 puntos porcentuales a la presentada en similar período de 2014 (1.3%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2006 - 2015
- Por ciento -



[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

La menor variación del indicador en el período enero-octubre de 2015, en comparación con el mismo lapso de 2014, se explica en gran medida por las bajas observadas en los precios de los conceptos que se registran en el cuadro siguiente.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	**1.3**	**0.7**	**-0.6**
Mantequilla	26.9	1.3	**-25.6**
Jamón excluyendo empaquetado	14.0	-10.8	**-24.8**
Otros combustibles para motor	-6.9	-28.6	**-21.7**
Otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada	14.1	-6.3	**-20.4**
Carne molida de res cruda	17.4	-2.2	**-19.6**
Cortes de carne de puerco	10.4	-7.7	**-18.1**
Servicio público de gas (entubado)	5.9	-11.2	**-17.1**
Aceite combustible	-9.0	-24.6	**-15.6**
Leche entera fresca	5.2	-8.5	**-13.7**
Bistec de res crudo	15.9	2.5	**-13.4**

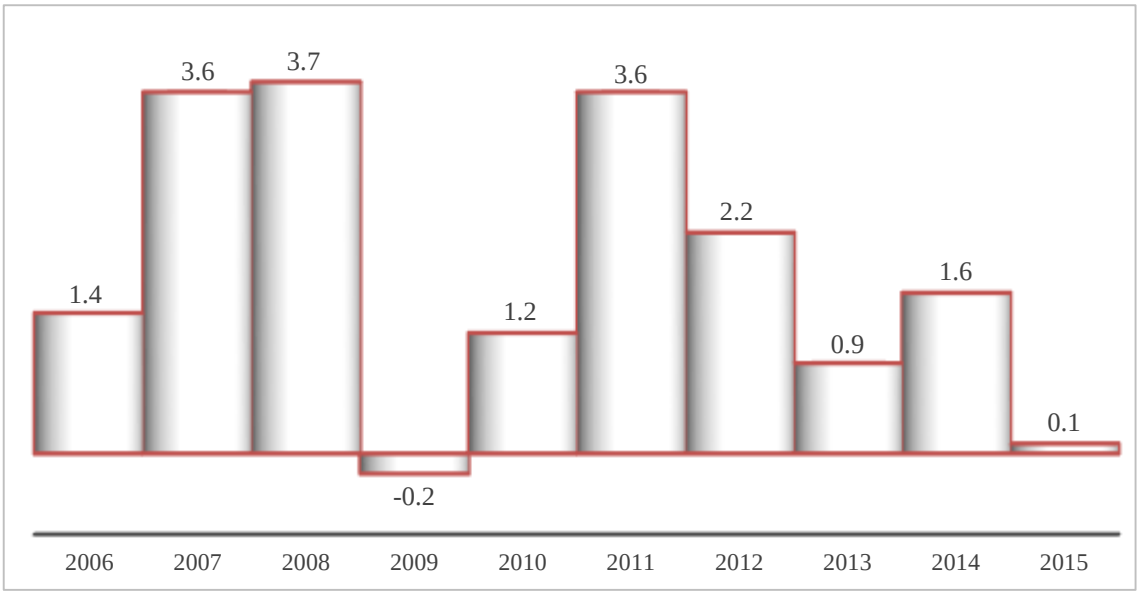
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

En el ciclo interanual de octubre de 2014 a octubre de 2015, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional observó una variación de 0.1%, con lo que se ubica 1.5 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en similar intervalo de 2014 (1.6%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS 1/
- Variaciones interanuales -
Octubre
2006 - 2015
- Por ciento -



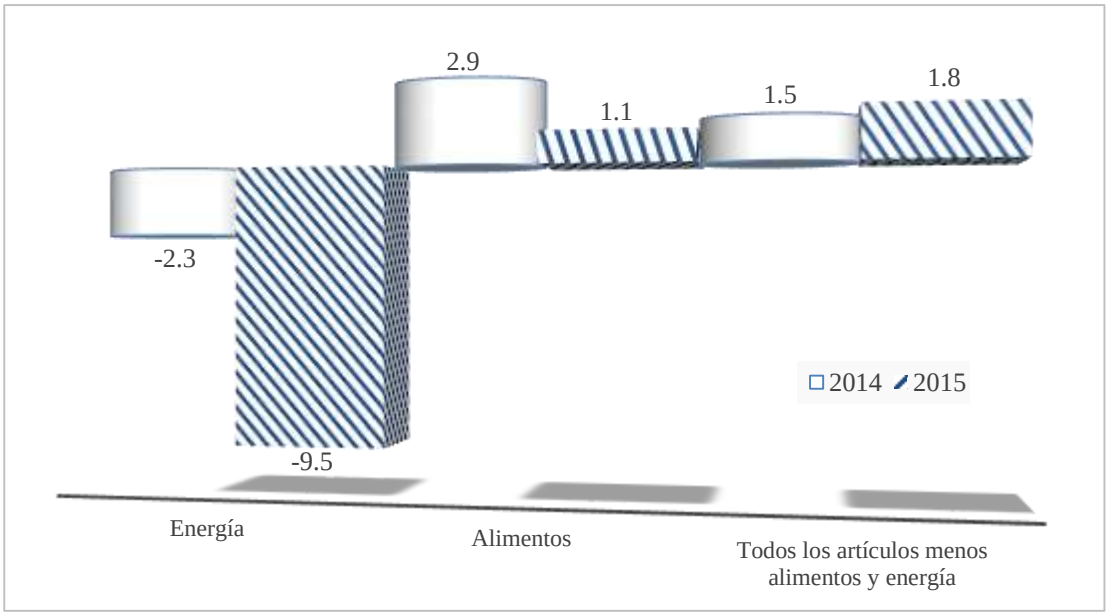
1/ Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese lapso, los conceptos que mostraron las bajas más substanciales en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: mantequilla (32.4 puntos porcentuales); otros combustibles para motor (27.4), aceite combustible (26.4) y jamón excluyendo empaquetado (24.1).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

En los primeros diez meses de 2015, los índices especiales de energía y alimentos observaron variaciones de precios inferiores a las registradas en el mismo lapso del año anterior; las diferencias a la baja en puntos porcentuales fueron de 7.2 y 1.8, respectivamente. Mientras tanto, el índice de todos los artículos menos alimentos y energía presentó una diferencia superior en 0.3 puntos porcentuales.

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



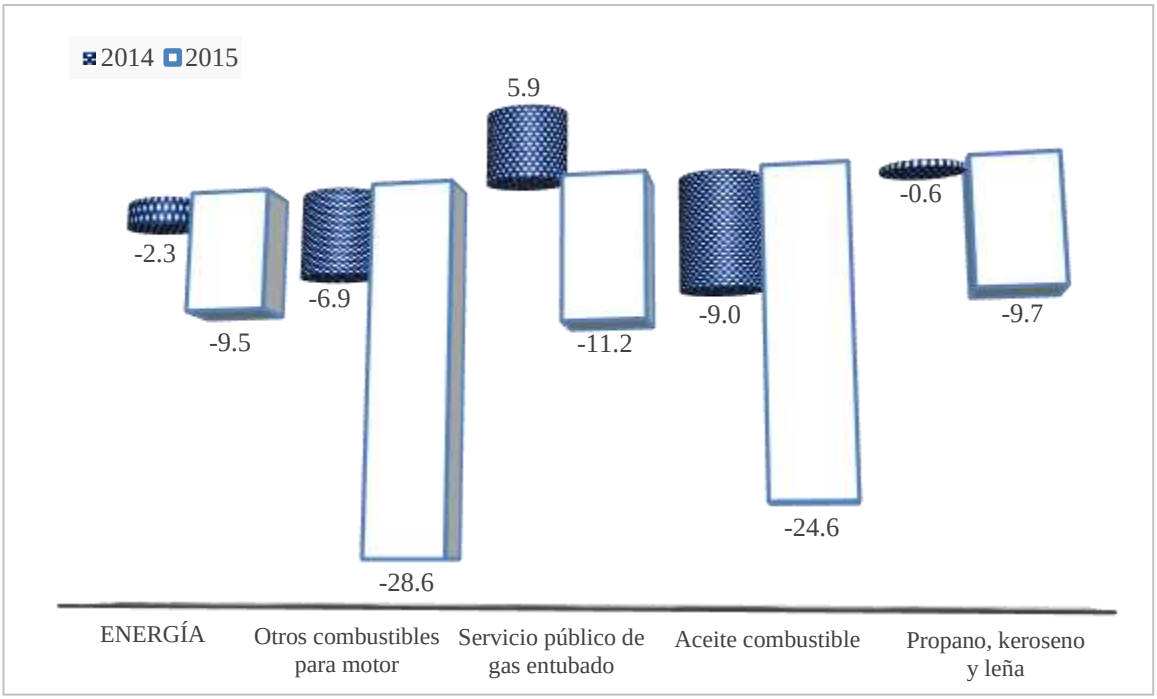
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

El índice de energía, durante los primeros diez meses de 2015, presentó una baja de 9.5%, cantidad menor en 7.2 puntos porcentuales en contraste con igual período de 2014 (-2.3%). Este resultado estuvo apoyado por los decrementos observados, en términos de puntos porcentuales, de los precios de otros combustibles para motor (21.7), servicio público de gas entubado (17.1), aceite combustible (15.6) y propano, keroseno y leña (9.1).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ENERGÍA [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



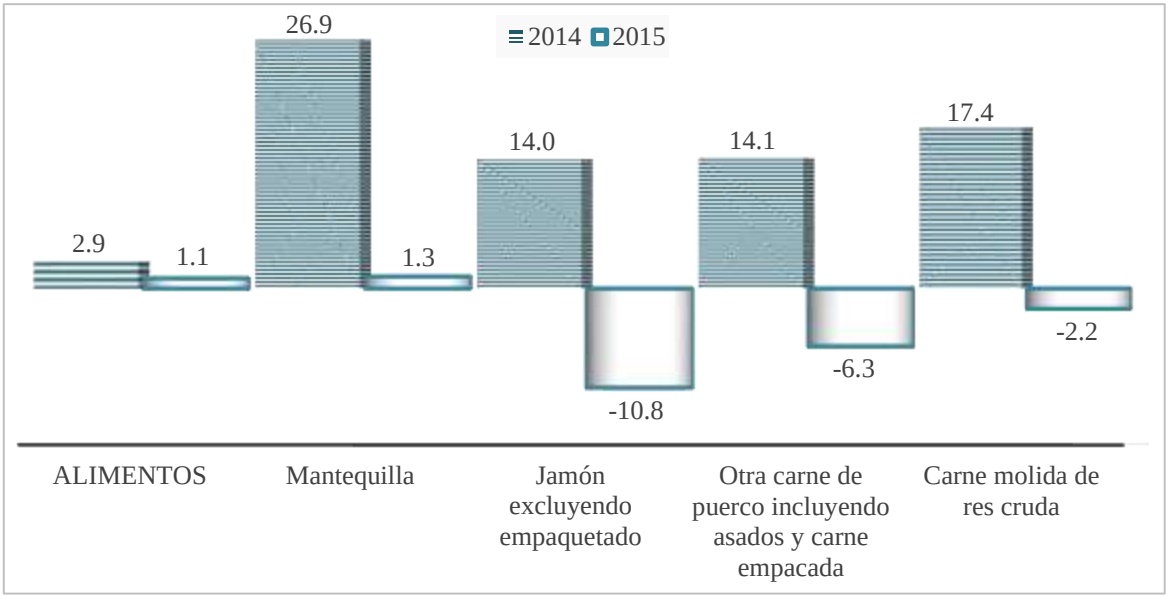
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Alimentos

Al décimo mes de 2015, el índice de alimentos acumuló una variación de 1.1%, cifra inferior en 1.8 puntos porcentuales, al nivel presentado en lapso similar del año anterior (2.9%). Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los decrementos en puntos porcentuales registrados en los precios de mantequilla (25.6), jamón excluyendo empaquetado (24.8), otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (20.4) y carne molida de res cruda (19.6).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ALIMENTOS [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



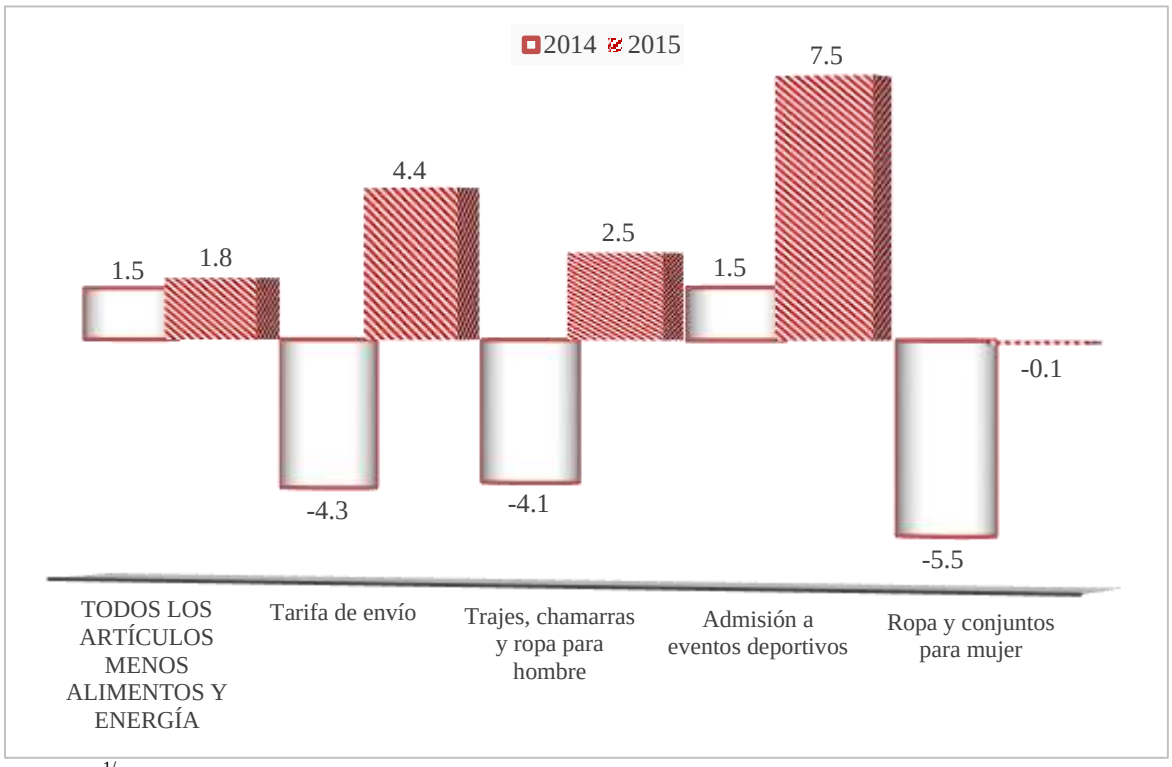
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

La variación acumulada al décimo mes de 2015, del índice de todos los artículos menos alimentos y energía (1.8%), se incrementó 0.3 puntos porcentuales en contraste con la ocurrida en el mismo período de 2014 (1.5%). Lo anterior como resultado de las alzas observadas, principalmente, en los precios de tarifa de envío (8.7), trajes, chamarras y ropa para hombre (6.6), admisión a eventos deportivos (6.0), así como ropa y conjuntos para mujer (5.4).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



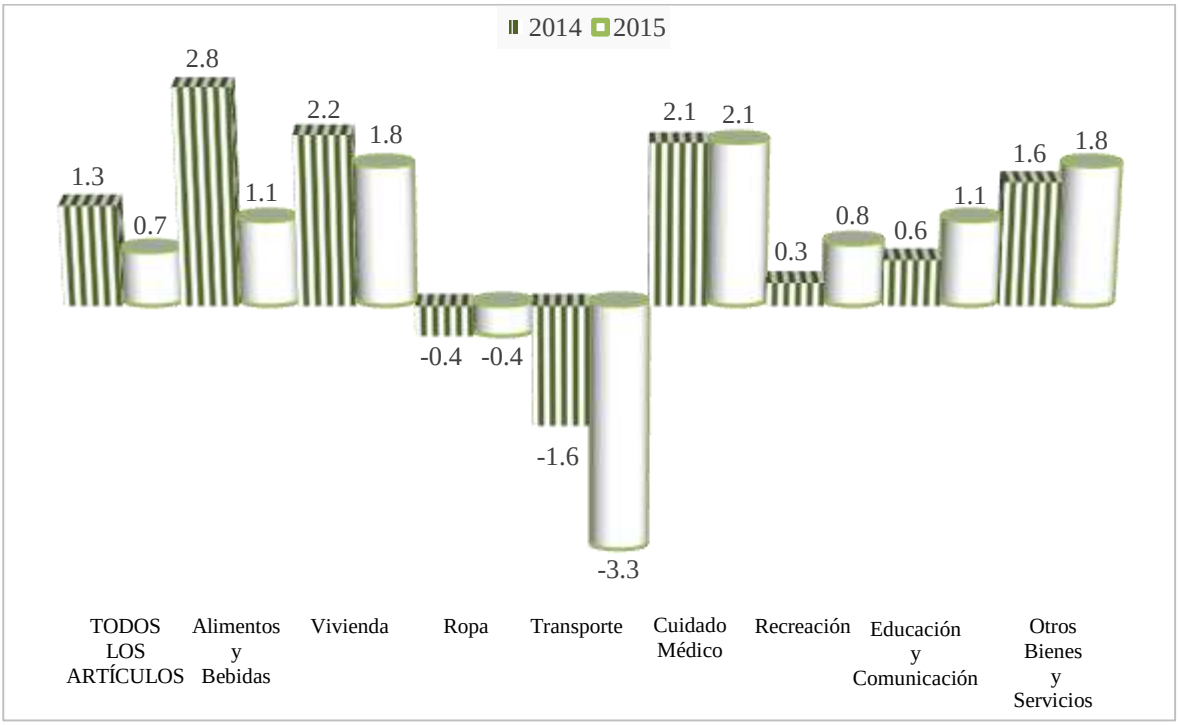
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En el lapso de enero a octubre de 2015, tres de los ocho rubros que integran el gasto familiar acumularon variaciones de precios menores a las de igual período de 2014. Destacaron los rubros de Alimentos y Bebidas, así como Transporte, con variaciones acumuladas de 1.1 y -3.3%, respectivamente, porcentajes inferiores en 1.7 puntos porcentuales a los del mismo intervalo de 2014 (2.8 y -1.6%, en ese orden). De forma contraria, sobresalieron los rubros de Recreación y Educación y Comunicación con un incremento de 0.8 y 1.1%, en cada caso, superiores en 0.5 puntos porcentuales a los de igual lapso de 2014 (0.3 y 0.6%, respectivamente).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



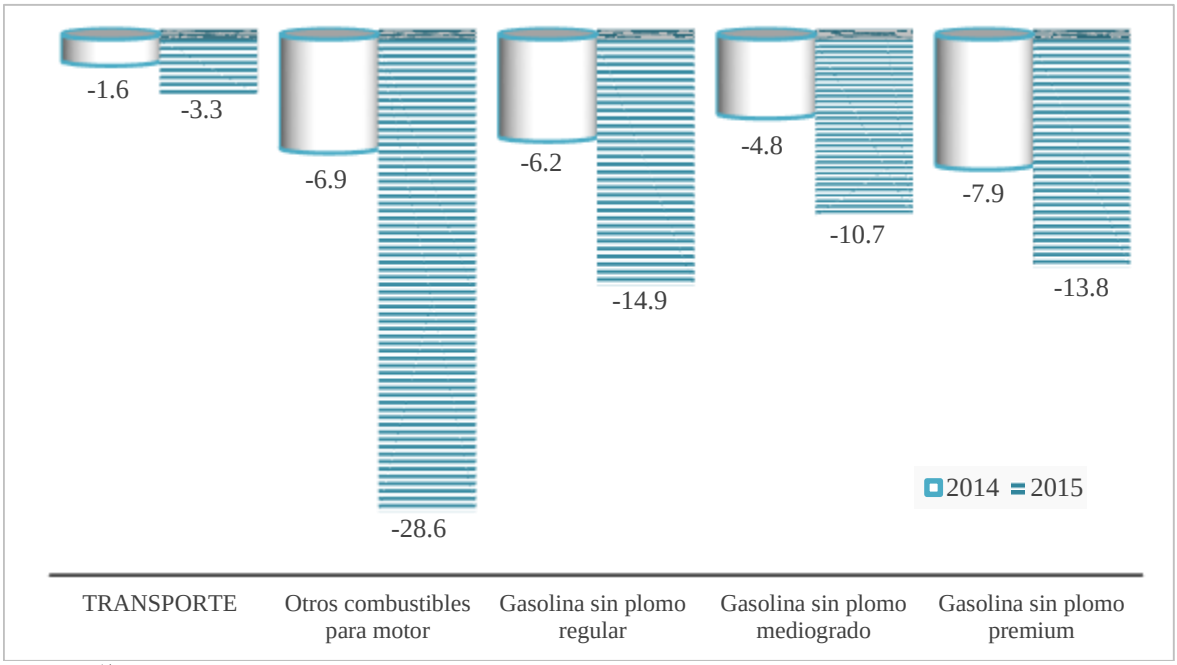
[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Transporte

En los primeros diez meses de 2015, la menor variación que observó el rubro de Transporte, respecto al mismo intervalo de 2014, se debió, en forma importante, a las bajas en puntos porcentuales registradas en los precios de otros combustibles para motor (21.7), gasolina sin plomo regular (8.7), gasolina sin plomo mediogrado y gasolina sin plomo premium (5.9, en cada caso).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



[1/] Con ajuste estacional.

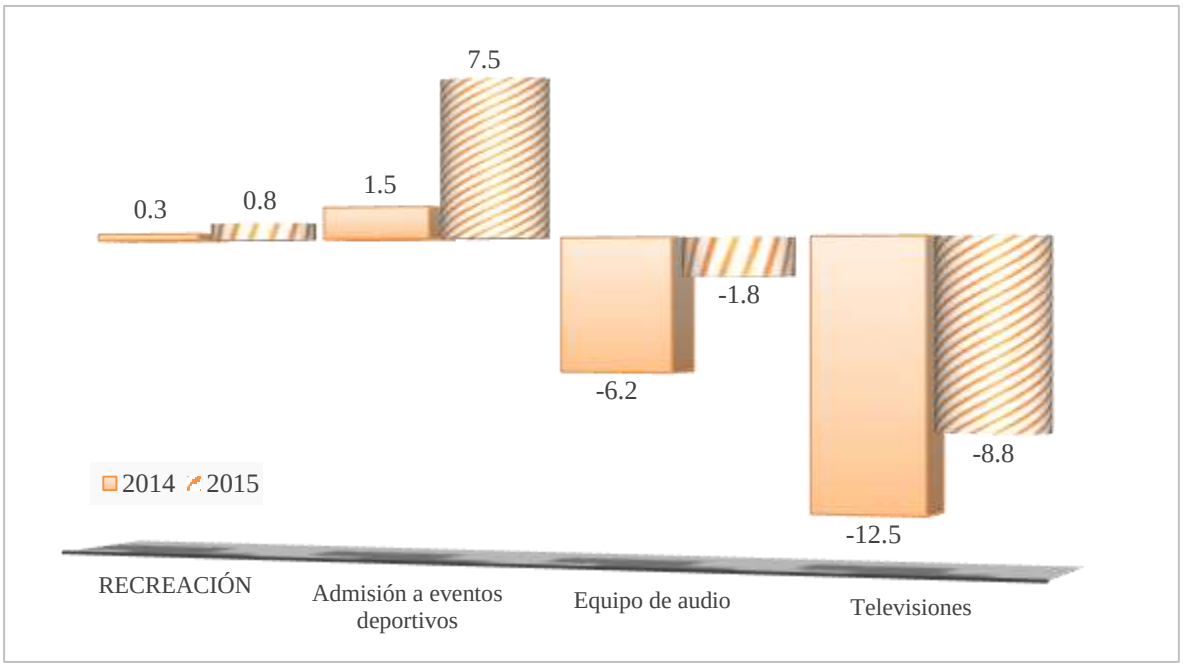
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En octubre del presente año, este rubro observó un incremento de 0.1%; a este comportamiento favorecieron las alzas en los precios de los siguientes genéricos: gasolina sin plomo mediogrado (1.9%), tarifa de envío (1.7%) y tarifa aérea (1.5%).

Comportamiento del rubro de Recreación

La mayor variación de precios se ubicó en el rubro de Recreación, en los primeros diez meses de 2015, en comparación con el mismo período de 2014, lo anterior se debió a las alzas en términos de puntos porcentuales de los precios de admisión a eventos deportivos (6.0), equipo de audio (4.4) y televisiones (3.7).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE RECREACIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



[1/] Con ajuste estacional.

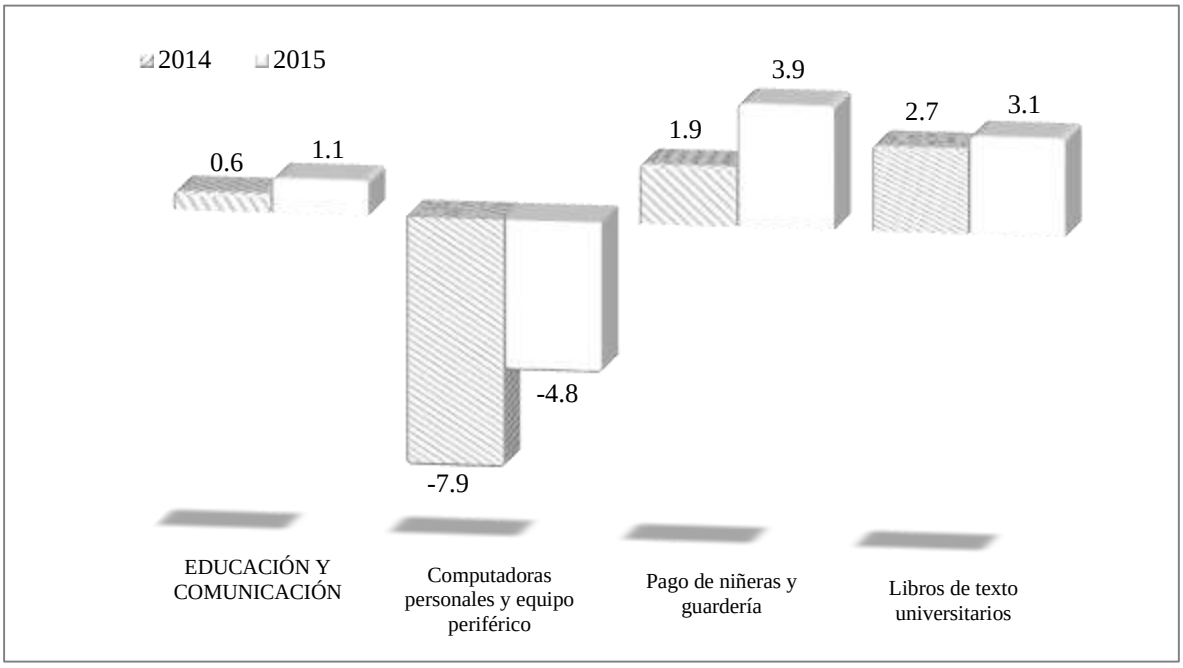
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En octubre del presente año, los precios de este rubro crecieron 0.2%, resultado principalmente de las alzas en los conceptos de máquinas de coser, tela y accesorios (2.3%), admisión a eventos deportivos (1.5%) e instrumentos de música y accesorios (0.9%).

Comportamiento del rubro Educación y Comunicación

El aumento de los precios del rubro de Educación y Comunicación, en los primeros diez meses de 2015, en balance con el mismo lapso de 2014, se debió a las alzas registradas, en términos de puntos porcentuales, en los precios de computadoras personales y equipo periférico (3.1), pago de niñeras y guardería (2.0) y libros de textos universitarios (0.4 puntos).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN 1/
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



1/ Con ajuste estacional.

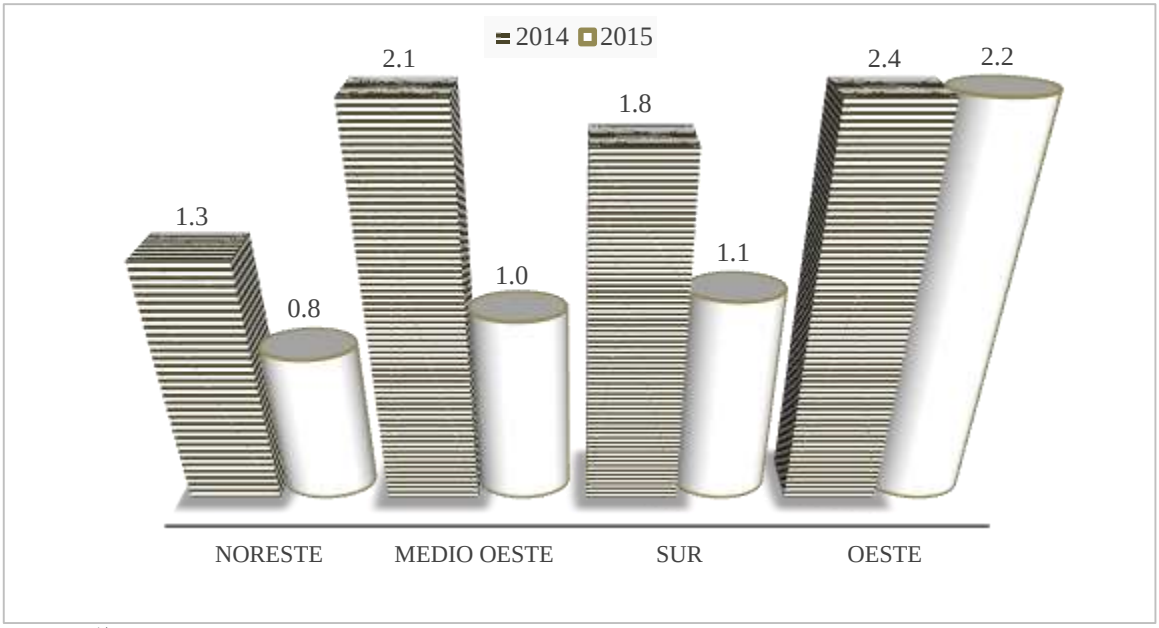
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, en octubre del presente año, este rubro observó una variación de 0.3%, como resultado, en buena medida, de las alzas en los precios de servicios de internet y proveedores de información electrónica (0.8%), libros de textos universitarios, cuotas y colegiatura de universidad, así como franqueo (0.4%, cada uno).

Evolución de los precios por región

De enero a octubre del presente año, las cuatro regiones que conforman el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste, acumularon variaciones de precios inferiores a las registradas en el mismo período de 2014. El índice de la región Medio Oeste observó el mayor decremento en el ritmo de crecimiento de sus precios, al situarse 1.1 puntos porcentuales por abajo del nivel registrado en 2014.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
POR REGIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

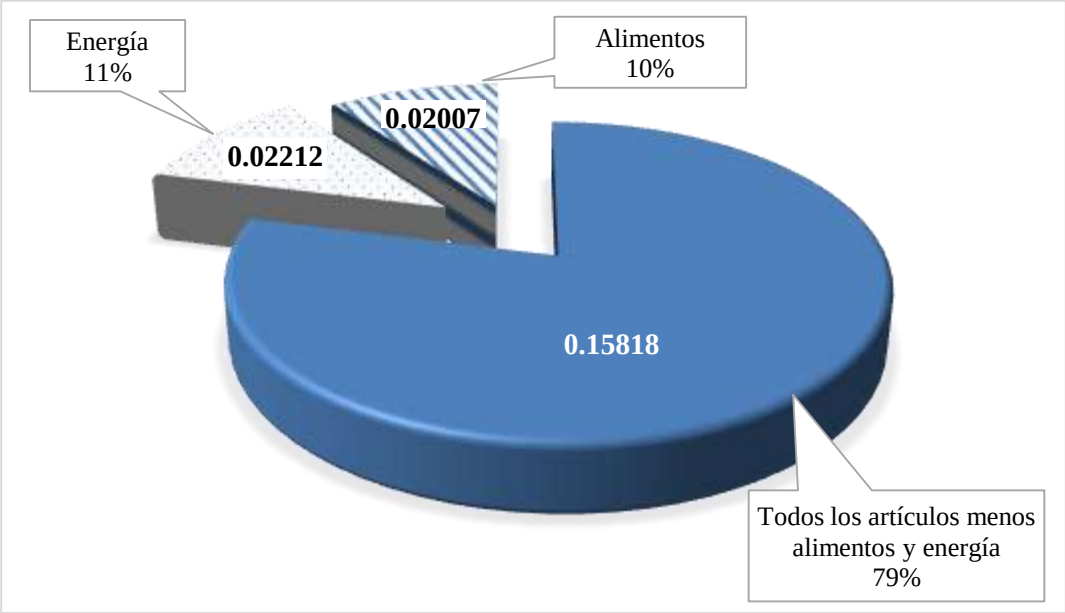
Región Medio Oeste: Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin. **Región Sur:** Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

En octubre de 2015, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica presentó una incidencia de 0.20037 puntos porcentuales, dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño del índice de todos los artículos menos alimentos y energía con una incidencia de 0.15818 puntos, correspondiente al 79% del total de inflación de ese índice; mientras tanto, el índice de energía contribuyó con 11% del total con una incidencia de 0.02212 puntos. Finalmente, el índice de alimentos aportó el 10% restante con una incidencia de 0.02007 puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES[1/]
- Variación mensual -
Octubre 2015
INFLACIÓN = 0.20%

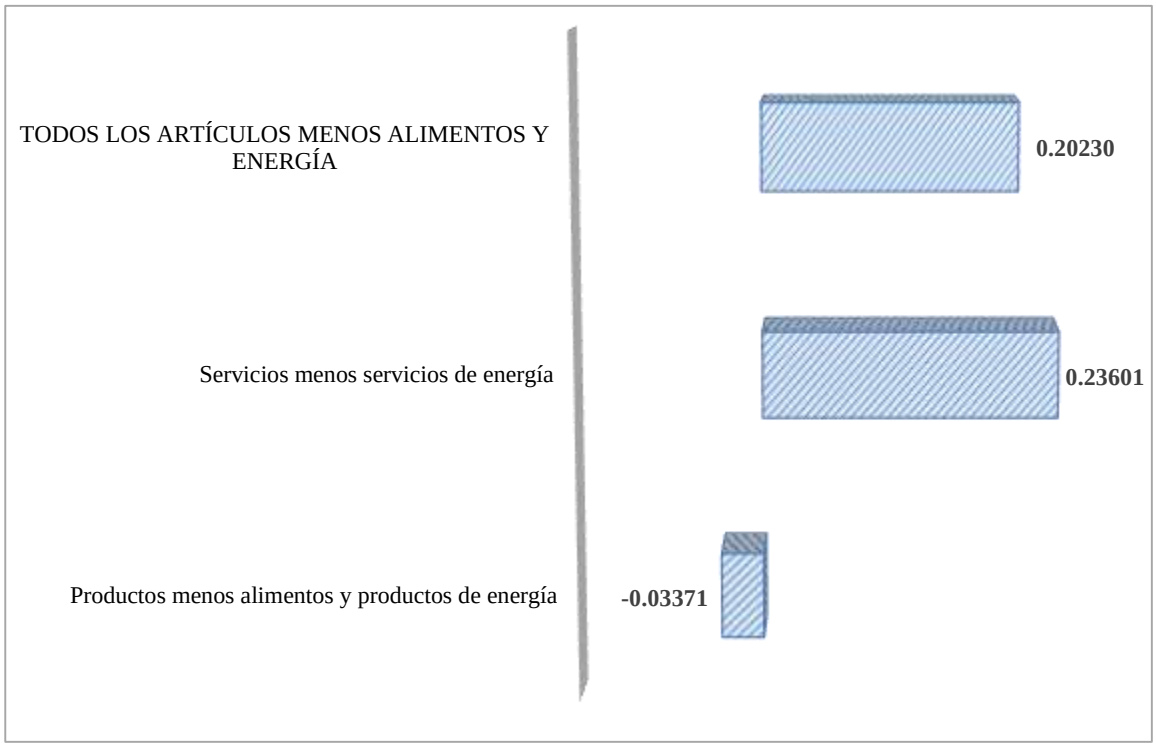


* Incidencia sin reponderar.
[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

Los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía durante octubre de 2015, presentó una inflación de 0.20%. Lo anterior como resultado del efecto combinado de las alzas y bajas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía (0.23601 puntos), y los precios de productos menos alimentos y productos de energía (-0.03371).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variación mensual -
Octubre 2015
INFLACIÓN = 0.20%



* Incidencia reponderada.

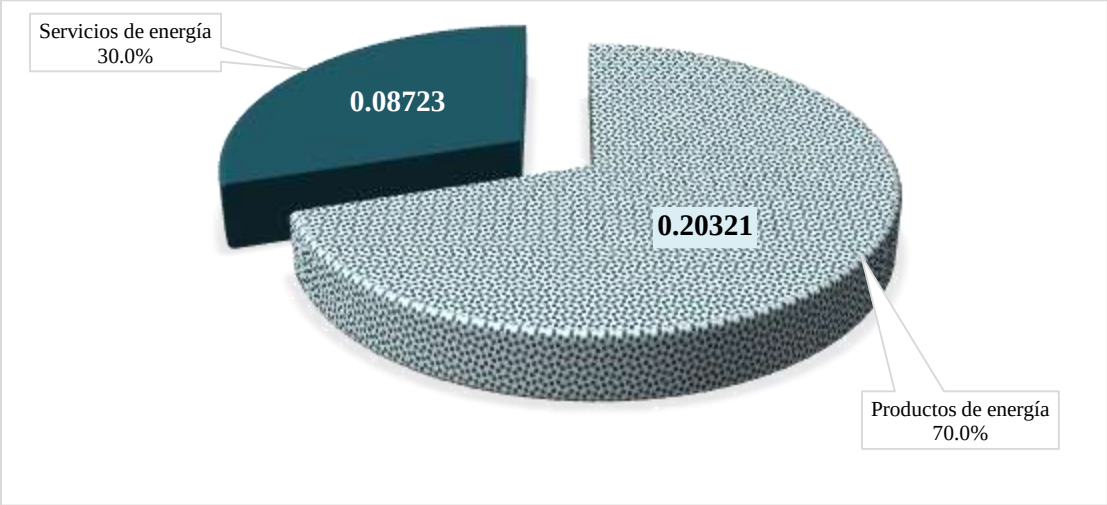
[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

En octubre de 2015, el índice de energía presentó una variación de 0.29%, lo que significó una incidencia de 0.29044 puntos porcentuales en el Índice General. Lo anterior como resultado de las alzas registradas en el grupo de productos de energía (0.20321 puntos), correspondiente al 70.0% del total de inflación del Índice de Energía, el 30.0% restante lo conformó el grupo de servicios de energía (0.08723 puntos).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA[1/]
- Variación mensual -
Octubre 2015
INFLACIÓN = 0.29%



* Incidencia reponderada.

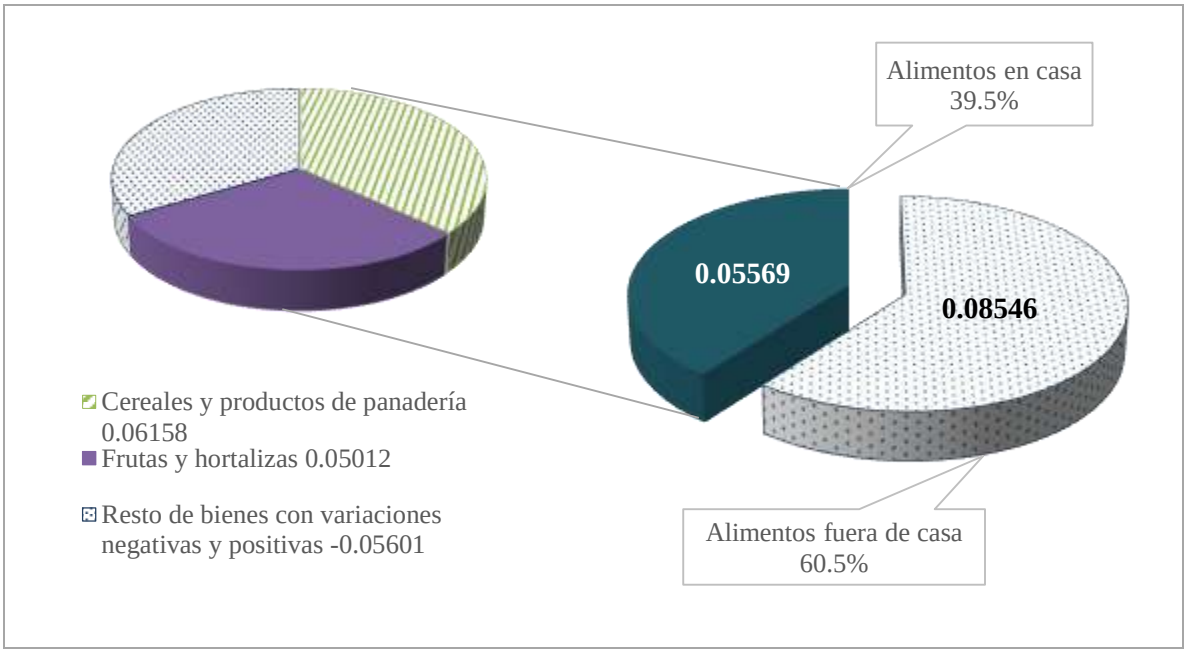
[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

El índice de alimentos, en octubre de 2015, registró un incremento de 0.14%, lo que significó una incidencia de 0.14115 puntos porcentuales en el Índice General. En este caso se debió a los incrementos de los precios de los alimentos fuera de casa con una incidencia de 0.08546 puntos, correspondiente al 60.5% del total de inflación de ese índice. Mientras tanto, el índice de alimentos en casa con una incidencia de 0.05569 puntos porcentuales, mismos que contribuyeron con el 39.5% restante del total de inflación, dentro del cual destaca el grupo de cereales y productos de panadería (0.06158 puntos porcentuales); frutas y hortalizas (0.05012); mientras que el resto de bienes con variaciones positivas y negativas que conforman la parte restante de la inflación de los alimentos en casa es de -0.05601 puntos porcentuales.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS [1/]
- Variación mensual -
Octubre 2015
INFLACIÓN = 0.14%



* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – oct. 2015	Variación Interanual Oct. 2014 a oct. 2015
	2015								
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	**0.1**	**0.4**	**0.3**	**0.1**	**-0.1**	**-0.2**	**0.2**	**0.7**	**0.1**
Alimentos y bebidas	0.0	0.0	0.3	0.2	0.2	0.4	0.2	1.1	**1.6**
Vivienda	0.2	0.0	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	1.8	**2.1**
Ropa	-0.3	-0.5	-0.1	0.3	0.3	-0.3	-0.8	-0.4	**-1.9**
Transporte	-0.3	2.7	1.0	0.0	-1.3	-2.3	0.1	-3.3	**-8.1**
Cuidado médico	0.7	0.2	-0.2	0.1	0.0	0.2	0.7	2.1	**3.0**
Recreación	0.1	0.1	0.2	0.0	-0.1	0.0	0.2	0.8	**0.6**
Educación y comunicación	0.2	-0.1	0.2	0.0	0.1	0.3	0.3	1.1	**1.0**
Otros bienes y servicios	0.0	0.3	0.5	0.0	0.1	0.2	0.5	1.8	**1.9**
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	-1.3	4.3	1.7	0.1	-2.0	-4.7	0.3	-9.5	**-17.3**
Alimentos	0.0	0.0	0.3	0.2	0.2	0.4	0.1	1.1	**1.6**
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.3	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	1.8	**1.9**

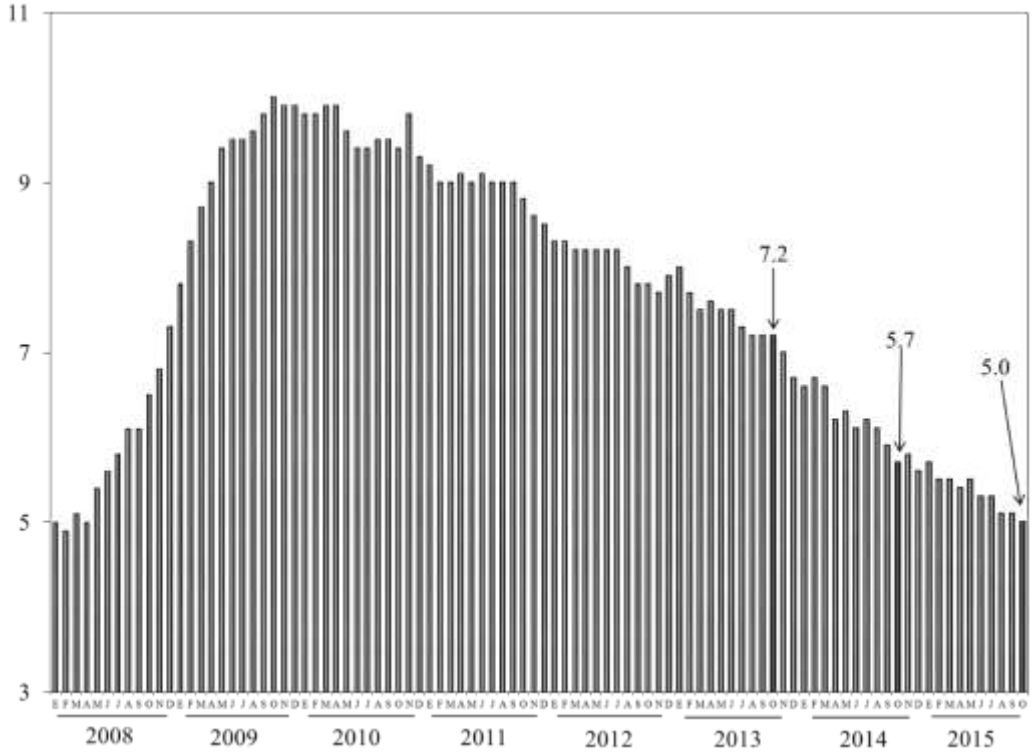
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm

Empleo y desempleo (BLS)

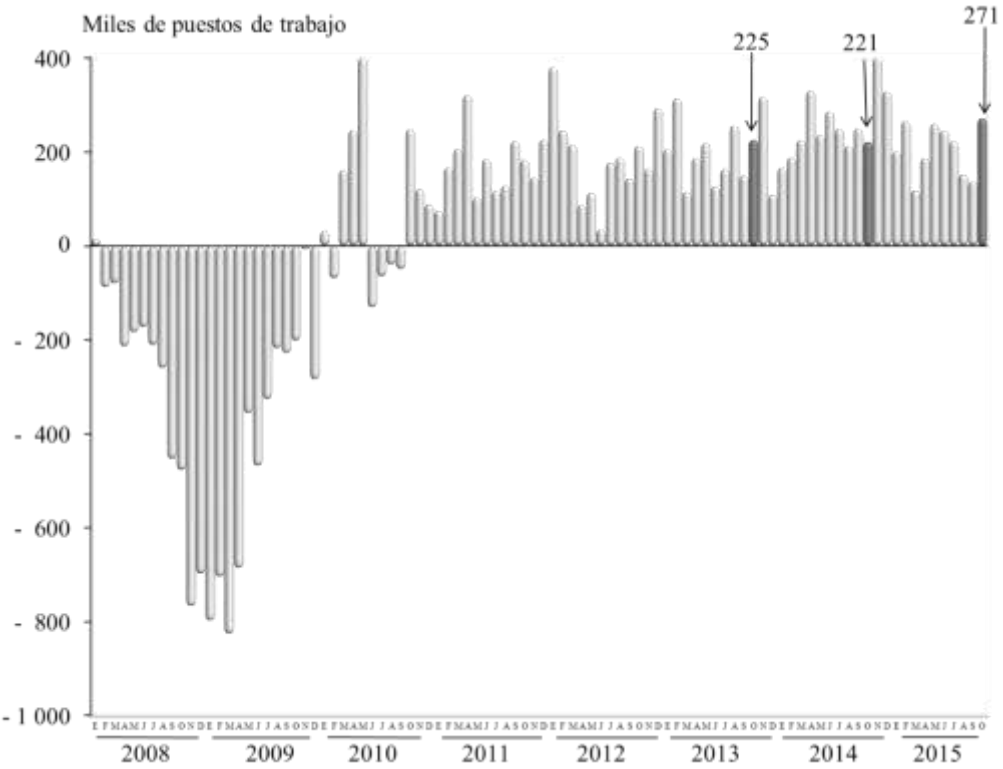
De acuerdo con la información publicada el 6 de noviembre de 2015, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en octubre del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 271 mil puestos de trabajo; lo que permitió que la tasa de desocupación se redujera en una décima de punto porcentual, al establecerse en 5.0%, la más baja desde abril de 2008. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y empresariales, en los servicios de cuidados de la salud, en el comercio al menudeo, la preparación y servicio de alimentos y bebidas, y en la industria de la construcción.

TASA DE DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – octubre de 2015
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ LA RECESIÓN ECONÓMICA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – octubre de 2015



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En octubre de 2015, el total de personas desempleadas fue de 7 millones 908 mil, cantidad menor a la del mes inmediato anterior en 7 mil personas, e inferior a la de octubre de 2014 en 1 millón 75 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.7 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 5.7 a 5.0 por ciento.

La evolución de las tasas de desempleo durante octubre de 2015 mostró, respecto al mes previo, disminuciones en cuatro de los siete principales grupos de trabajadores: en el de adolescentes disminuyó 0.4 puntos porcentuales, al registrar una tasa de desempleo de 15.9%; la tasa de desocupación del grupo de mujeres, de latinos y de

asiáticos descendió una décima de punto porcentual en cada grupo, con lo que su respectivo indicador se ubicó en 4.5, 6.3 y 3.5%. Por su parte, el grupo de hombres, el de blancos y el de negros mantuvieron sus tasas de desempleo en 4.7, 4.4 y 9.2 por ciento.

TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES, POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -

Grupo	2014	2015			Variación absoluta Septiembre vs. Octubre de 2015
	Octubre	Agosto	Septiembre	Octubre	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	**5.7**	**5.1**	**5.1**	**5.0**	**-0.1**
Hombres adultos (mayores de 20 años)	5.1	4.7	4.7	4.7	0.0
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	5.4	4.7	4.6	4.5	-0.1
Adolescentes (de 16 a 19 años)	18.7	16.9	16.3	15.9	-0.4
Blancos	4.9	4.4	4.4	4.4	0.0
Negros o afroamericanos	10.9	9.5	9.2	9.2	0.0
Asiáticos	5.0	3.5	3.6	3.5	-0.1
Hispano o de etnicidad latina	6.8	6.6	6.4	6.3	-0.1
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	4.7	4.2	4.1	4.1	0.0
Menor a un diploma de escuela secundaria	7.9	7.7	7.9	7.4	-0.5
Graduados de secundaria	5.7	5.5	5.2	5.2	0.0
Preparatoria o grado similar	4.9	4.4	4.3	4.4	0.1
Con título de licenciatura y/o superior	3.0	2.5	2.5	2.5	0.0

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En octubre, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, aumentó en 38 mil trabajadores, con lo que el total de este grupo fue de 2 millones 142 personas, y su participación en el total de desempleados se ubicó en 26.8 por ciento.

En octubre de 2015, la fuerza laboral civil se conformó por 157 millones 28 mil personas, lo que significó un aumento en su número de 313 mil; asimismo, la tasa de participación de esa fuerza laboral se mantuvo en 62.4%. Por su parte, la relación empleo/población aumentó 0.1 punto porcentual, ubicándose en 59.3 por ciento.

En octubre, el número de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas[4] disminuyó en 269 mil personas; así, el total de esta población fue de 5 millones 767 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2014	2015			Variación absoluta Septiembre vs. octubre de 2015
	Octubre	Agosto	Septiembre	Octubre	
Población civil no institucional	248 657	251 096	251 325	251 541	216
Fuerza laboral civil	156 243	157 065	156 715	157 028	313
Tasa de participación (%)	62.8	62.6	62.4	62.4	0.0
Empleados	147 260	149 036	148 800	149 120	320
Proporción empleo/población (%)	59.2	59.4	59.2	59.3	0.1
Desempleados	8 983	8 029	7 915	7 908	-7
Tasa de desempleo (%)	5.7	5.1	5.1	5.0	-0.1
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	92 414	94 031	94 610	94 513	-97

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en octubre de 2015 se observó que el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 1 millón 916 mil personas, cifra menor a la del mismo mes del año anterior en 276 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

[4] Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-

Categoria	2014	2015		
	Octubre	Agosto	Septiembre	Octubre
Inactivos disponibles para trabajar	2 192	1 812	1 921	1 916
Inactivos desalentados	770	624	635	665

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 665 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 105 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.3 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 271 mil personas durante octubre de 2015. En los últimos 12 meses, el crecimiento mensual promedio fue de 230 mil nuevos puestos laborales.

En octubre, los servicios profesionales y empresariales generaron 78 mil puestos de trabajo, destacando los servicios administrativos y de soporte (46 mil empleos adicionales), los servicios de diseño de sistemas computacionales y servicios relacionados (10 mil), y los servicios en ingeniería y arquitectura (8 mil). El crecimiento promedio mensual en los 12 meses recientes fue de 52 mil empleos.

El sector de cuidados de la salud y asistencia incorporó 45 mil trabajadores más en octubre, principalmente en la rama de servicios de cuidados ambulatorios de la salud (que incluye servicios de atención de la salud en los domicilios y en los centros de atención a pacientes externos) y en la de hospitales, con 27 mil y 18 mil ocupados adicionales en cada caso. En los últimos 12 meses, la población trabajadora en este sector aumentó en 495 mil nuevos trabajadores.

La población ocupada en el comercio al menudeo amplió su número en 44 mil trabajadores más en octubre; el crecimiento promedio mensual de los últimos 12 meses fue de 25 mil trabajadores adicionales cada mes. Las ramas que más crecieron durante octubre fueron la compraventa de ropa y accesorios (20 mil trabajadores adicionales), la compraventa de mercancías en general (11 mil) y las agencias de venta de automotores (6 mil).

El empleo en la preparación y servicio de alimentos y bebidas continuó con su tendencia ascendente al incorporar 42 mil trabajadores adicionales en octubre. De esta forma, en el último año, este sector generó 368 mil puestos de trabajo.

En octubre, la construcción empleó a 31 mil trabajadores más que en el mes anterior, sobresaliendo la rama de contratistas especializados no residenciales (21 mil). En el comparativo interanual este sector observó un crecimiento de 233 mil nuevas plazas de trabajo.

En cambio, la industria minera evolucionó negativamente por décimo mes consecutivo, al cancelar 5 mil empleos en octubre. La industria minera ha disminuido su número de ocupados en 109 mil plazas en los diez meses transcurridos de 2015.

Otros sectores importantes como son la industria manufacturera, el comercio al mayoreo, el sector de transporte y almacenamiento, los servicios de información, las actividades financieras y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2014	2015		
	Octubre	Agosto	Septiembre*	Octubre*
Total del empleo no agrícola	**221**	**153**	**137**	**271**
Total privado	218	125	149	268
1) Sector Industrial	34	-21	-10	27
Minería y explotación forestal	1	-10	-13	-4
Construcción	10	8	12	31
Manufacturas	23	-19	-9	0
Bienes durables**	21	-5	-4	-3
Industria automotriz y de autopartes	3.4	6.6	4.0	1.2
Bienes no durables	2	-14	-5	3
2) Sector Servicios Privados	184	146	159	241
Comercio al mayoreo	8.9	5.4	0.3	9.7
Comercio al menudeo	26.3	4.1	5.8	43.8
Transporte y almacenamiento	14.6	5.2	4.9	-2.1
Servicios públicos	0.0	1.2	0.3	-0.3
Servicios de información	-3	-4	11	-1
Actividades financieras	7	14	0	5
Servicios profesionales y empresariales**	40	35	33	78
Servicios de apoyo temporal	9.3	5.7	2.6	24.5
Servicios educativos y de la salud**	28	56	46	57
Cuidados de la salud y asistencia social	26.0	53.1	47.1	56.7
Esparcimiento y hospedaje	55	37	51	41
Otros servicios	7	-8	6	10
3) Gobierno	3	28	-12	3

* Preliminar.
** Incluye otras industrias no mostradas por separado.
Nota: La información ha sido revisada para que refleje los niveles de comparación desde marzo de 2014, y los factores de ajuste estacional actualizados.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En octubre de 2015, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta se mantuvo en 34.5 horas. Mientras que la semana laboral en la industria manufacturera experimentó un aumento de 0.1 horas, registrando un promedio de 40.7 horas; el tiempo extra en esta industria también creció en 0.1 horas, estableciéndose en 3.3 horas en promedio. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio se incrementó en 0.1 horas, con lo que se ubicó en 33.7 horas.

En octubre de 2015, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola fue de 25.20 dólares, lo que significó nueve centavos más que en el mes anterior. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.5%. De igual forma, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado ascendió a 21.18 dólares, es decir, nueve centavos adicionales.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-

	2014	2015		
	Octubre	**Agosto**	**Septiembre***	**Octubre***
Promedio de horas semanales	34.6	34.6	34.5	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	24.59	25.10	25.11	25.20
Ingreso promedio semanal (en dólares)	850.81	868.46	866.30	869.40

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-

	2014	2015		
	Octubre	**Agosto**	**Septiembre***	**Octubre***
Promedio de horas semanales	33.7	33.7	33.6	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.72	21.09	21.09	21.18
Ingreso promedio semanal (en dólares)	698.26	710.73	708.62	713.77

* Preliminar
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de agosto, éstas pasaron de 136 mil a 153 mil; en tanto que las cifras de septiembre variaron de 142 mil a 137 mil plazas. Con estas revisiones, el efecto combinado de agosto y septiembre significó 12 mil empleos más que los reportados previamente. Durante los últimos tres meses, el empleo se ha incrementado en promedio en 187 mil puestos de trabajo por mes.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil[1/]	Desempleo[1/]	Tasa de desempleo[2/]	Empleos no agrícolas[1/]	Promedio de horas a la semana[3/]	Promedio de ingresos por hora[3/]	De costo por empleo[4/]	Producti-vidad[5/]	Índice de precios al consumidor[6/]	Índice de precios al productor[7/]
2013										
Enero	155 825	12 497	8.0	135 293	33.6	19.94	0.5	-0.1	0.1	0.1
Febrero	155 396	11 967	7.7	135 607	33.8	19.99			0.6	0.3
Marzo	155 026	11 653	7.5	135 722	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 401	11 735	7.6	135 909	33.7	20.04	0.5	0.1	-0.2	-0.2
Mayo	155 562	11 671	7.5	136 128	33.7	20.06			0.1	0.0
Junio	155 761	11 736	7.5	136 255	33.7	20.12			0.3	0.4
Julio	155 632	11 357	7.3	136 419	33.5	20.14	0.4	1.4	0.2	0.3
Agosto	155 529	11 241	7.2	136 675	33.6	20.18			0.2	0.0
Septiembre	155 548	11 251	7.2	136 825	33.7	20.22			0.2	0.1
Octubre	154 615	11 161	7.2	137 050	33.6	20.26	0.5	3.5	0.1	0.2
Noviembre	155 304	10 814	7.0	137 367	33.7	20.31			0.1	0.1
Diciembre	155 047	10 376	6.7	137 476	33.6	20.34			0.3	0.1
2014										
Enero	155 486	10 280	6.6	137 642	33.5	20.40	0.3	-3.5	0.2	0.3
Febrero	155 688	10 387	6.7	137 830	33.5	20.48			0.1	0.2
Marzo	156 180	10 384	6.6	138 055	33.7	20.50			0.2	0.3
Abril	155 420	9 696	6.2	138 385	33.7	20.52	0.7	2.8	0.2	0.1
Mayo	155 629	9 761	6.3	138 621	33.7	20.55			0.3	0.3
Junio	155 700	9 453	6.1	138 907	33.7	20.59			0.2	0.1
Julio	156 048	9 648	6.2	139 156	33.7	20.63	0.7	3.1	0.1	0.3
Agosto	156 018	9 568	6.1	139 369	33.7	20.68			-0.1	-0.1
Septiembre	155 845	9 237	5.9	139 619	33.7	20.68			0.1	-0.2
Octubre	156 243	8 983	5.7	139 840	33.7	20.72	0.5	-2.2	0.1	0.3
Noviembre	156 402	9 071	5.8	140 263	33.8	20.77			-0.3	-0.3
Diciembre	156 129	8 688	5.6	140 592	33.8	20.72			-0.3	-0.3
2015										
Enero	157 180	8 979	5.7	140 793	33.7	20.81	0.7	-1.1	-0.7	-0.7
Febrero	157 002	8 705	5.5	141 059	33.8	20.82			0.2	-0.4
Marzo	156 906	8 575	5.5	141 178	33.7	20.88			0.2	0.0
Abril	157 072	8 549	5.4	141 365	33.6	20.91	0.2	3.5[r/]	0.1	-0.1
Mayo	157 469	8 674	5.5	141 625	33.6	20.97			0.4	0.5
Junio	157 037	8 299	5.3	141 870	33.7	20.98			0.3	0.2[p/]
Julio	157 106	8 266	5.3	142 093	33.7	21.02	0.6	1.6	0.1	0.2[p/]
Agosto	157 065	8 029	5.1	142 246	33.7	21.09			-0.1	0.0[p/]
Septiembre	156 715	7 915	5.1	142 383[p/]	33.6[p/]	21.09[p/]			-0.2	-0.5[p/]
Octubre	157 028	7 908	5.0	142 654[p/]	33.7[p/]	21.18[p/]	--	--	--	--

[1/] Ajuste estacional, en miles.
[2/] Ajuste estacional, en porcentaje.
[3/] Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.
[4/] Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[5/] Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
[6/] Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.
[7/] Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.
[p/]Cifras preliminares.
[r/] Cifras revisadas por la fuente.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf

Tasa de desempleo, septiembre de 2015 (OCDE)

El 10 de noviembre del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que en septiembre de 2015, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se mantuvo en 6.7%; lo que significa que en relación con enero de 2013, cuando se registró el nivel más alto, disminuyó 1.4 puntos porcentuales.

De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 40 millones 938 mil en el mes de referencia, cantidad inferior en 8 millones al alcanzado en enero de 2013, pero continúa superando en 6.4 millones el nivel registrado en julio de 2008, es decir, antes de la crisis.

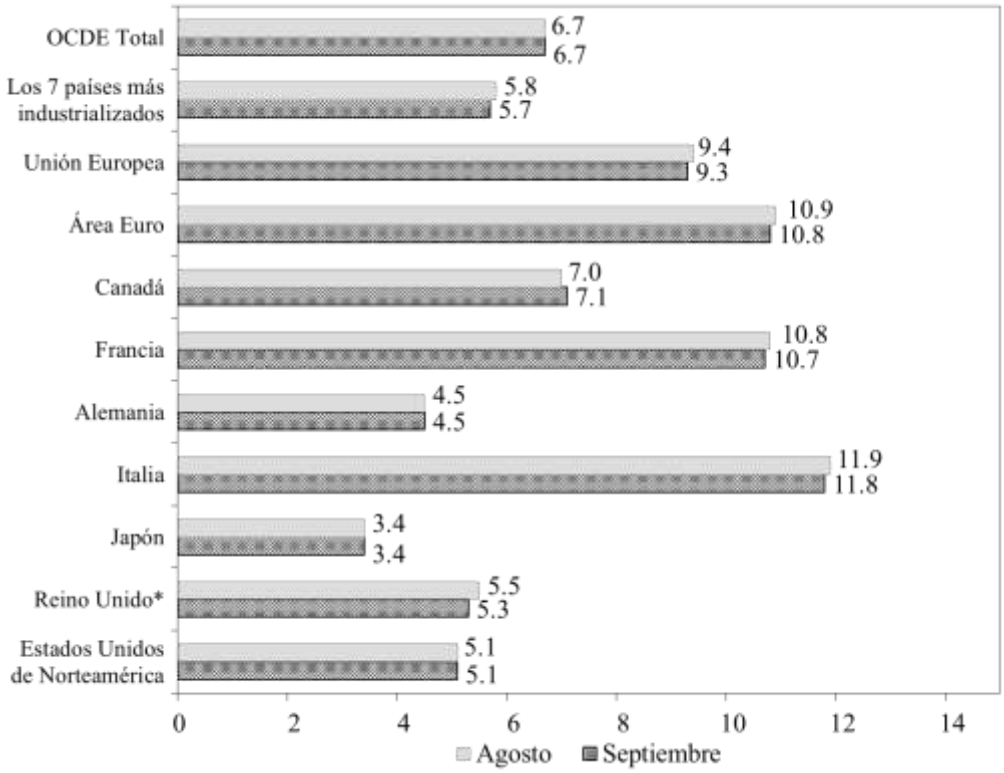
En la zona del euro, la tasa de desempleo fue de 10.8% en septiembre, una décima de punto porcentual menor al mes anterior, y el porcentaje más bajo desde enero de 2012. En esta zona se observó que el descenso más pronunciado (de 0.2 puntos porcentuales) en la tasa de desempleo fue registrado por España, cuyo indicador se estableció en 21.6%, y el cual ha presentado disminuciones cada mes durante los últimos dos años; el resto de los países mostraron ligeros descensos o permanecieron sin cambios en sus niveles de desocupación.

Por otra parte, el comportamiento de la tasa de desempleo durante el mes de referencia en otros países integrantes de la OCDE fue el siguiente: se mantuvo sin cambios en Estados Unidos de Norteamérica (5.1%) y en Japón (3.4%); mientras que en Canadá aumentó una décima de punto porcentual, para alcanzar una tasa de desocupación de 7.1%. Debe mencionarse que información reciente, a octubre de 2015, señala que la

tasa de desempleo disminuyó una décima de punto porcentual tanto en Estados Unidos de Norteamérica como en Canadá; así, sus respectivos indicadores se ubicaron en 5.0 y 7.0 por ciento.

Durante septiembre de 2015, la tasa de desocupación de los diferentes grupos demográficos de los países pertenecientes a la OCDE se mantuvo ampliamente estable, aún cuando todos ellos han mostrado disminuciones desde enero de 2013. El descenso más importante fue el que experimentó el grupo de jóvenes de 15 a 24 años de edad, el cual acusó decrementos de 3.4 y 2.8 puntos porcentuales para hombres y mujeres, en cada caso, con lo que sus respectivas tasas se ubicaron en 13.9 y 13.4%. Durante el mismo período, el nivel de desocupación descendió en la población trabajadora de más de 25 años de edad: 1.2 y 1.1 puntos porcentuales en mujeres (5.9%) y en hombres (5.7%), respectivamente.

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS
Agosto - septiembre de 2015
-Cifras estacionalmente ajustadas-



*La información corresponde a los meses de junio y julio de 2015.
FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (noviembre de 2015).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2012	2013	2014	2014	2015			2015					
				T4	T1	T2	T3	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
OCDE TOTAL	**7.9**	**7.9**	**7.4**	**7.1**	**7.0**	**6.9**	**6.7**	**6.9**	**6.9**	**6.8**	**6.8**	**6.7**	**6.7**
G7[1/]	**7.4**	**7.1**	**6.4**	**6.1**	**6.0**	**5.9**	**5.8**	**5.9**	**6.0**	**5.9**	**5.8**	**5.8**	**5.7**
Unión Europea	**10.5**	**10.9**	**10.2**	**10.0**	**9.7**	**9.6**	**9.4**	**9.6**	**9.6**	**9.5**	**9.4**	**9.4**	**9.3**
Zona Euro	**11.4**	**12.0**	**11.6**	**11.5**	**11.2**	**11.0**	**10.9**	**11.1**	**11.0**	**11.0**	**10.9**	**10.9**	**10.8**
Australia	5.2	5.7	6.1	6.2	6.2	6.1	6.2	6.2	6.0	6.1	6.4	6.2	6.2
Austria	4.9	5.4	5.6	5.7	5.6	5.9	5.7	5.9	6.0	5.8	5.8	5.7	5.7
Bélgica	7.6	8.5	8.5	8.6	8.6	8.8	8.8	8.7	8.8	8.9	8.8	8.8	8.7
Canadá[2/]	7.3	7.1	6.9	6.7	6.7	6.8	7.0	6.8	6.8	6.8	6.8	7.0	7.1
Chile	6.4	5.9	6.4	6.5	6.1	6.3	6.2	6.4	6.3	6.3	6.2	6.2	
República Checa	7.0	7.0	6.1	5.8	5.8	5.1	4.9	5.3	5.1	5.0	5.0	4.8	4.8
Dinamarca	7.5	7.0	6.5	6.4	6.2	6.2	6.3	6.3	6.2	6.2	6.3	6.3	6.2
Estonia	10.0	8.6	7.4	6.6	6.1	6.3		6.5	6.4	6.1	5.8	5.7	
Finlandia	7.7	8.2	8.7	9.0	9.2	9.4	9.5	9.3	9.4	9.5	9.5	9.5	9.5
Francia	9.8	10.3	10.3	10.5	10.4	10.4	10.7	10.3	10.4	10.5	10.6	10.8	10.7
Alemania	5.4	5.2	5.0	4.9	4.8	4.7	4.5	4.7	4.7	4.6	4.6	4.5	4.5
Grecia	24.5	27.5	26.6	26.0	25.9	25.0		25.3	24.8	25.0	25.0		
Hungría	11.0	10.1	7.7	7.3	7.4	7.0		7.1	7.0	6.9	6.8	6.5	
Islandia	6.0	5.4	5.0	4.6	4.5	4.3	4.3	4.4	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3
Irlanda	14.7	13.1	11.3	10.4	10.0	9.6	9.5	9.7	9.6	9.5	9.5	9.5	9.4
Israel	6.9	6.2	5.9	5.6	5.4	5.1	5.2	4.9	5.0	5.3	5.3	5.2	5.1
Italia	10.6	12.1	12.7	12.8	12.3	12.4	11.9	12.3	12.4	12.5	12.0	11.9	11.8
Japón	4.4	4.0	3.6	3.5	3.5	3.3	3.4	3.3	3.3	3.4	3.3	3.4	3.4
Corea	3.2	3.1	3.5	3.5	3.7	3.8	3.6	3.7	3.9	3.9	3.7	3.6	3.5
Luxemburgo	5.1	5.9	6.0	6.1	6.0	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9	5.8
México	**5.0**	**4.9**	**4.8**	**4.5**	**4.3**	**4.4**	**4.3**	**4.4**	**4.5**	**4.4**	**4.4**	**4.4**	**4.3**
Países Bajos	5.8	7.2	7.4	7.1	7.1	6.9	6.8	7.0	6.9	6.9	6.8	6.8	6.8
Nueva Zelanda	6.9	6.2	5.8	5.7	5.8	5.9	6.0						
Noruega	3.2	3.5	3.5	3.8	4.1	4.3		4.2	4.3	4.4	4.4	4.6	
Polonia	10.1	10.3	9.0	8.3	7.9	7.5	7.2	7.6	7.5	7.4	7.3	7.2	7.1
Portugal	15.8	16.5	14.1	13.5	13.5	12.5	12.2	12.8	12.4	12.3	12.2	12.3	12.2
República Eslovaca	14.0	14.2	13.2	12.5	12.1	11.4	11.1	11.6	11.4	11.3	11.2	11.1	11.0
Eslovenia	8.9	10.1	9.7	9.4	9.2	9.5	9.3	9.5	9.6	9.5	9.4	9.3	9.2
España	24.8	26.1	24.5	23.7	23.1	22.5	21.8	22.7	22.5	22.3	22.0	21.8	21.6
Suecia	8.0	8.0	7.9	7.8	7.7	7.6	7.2	7.7	7.7	7.3	7.3	7.0	7.3
Suiza	4.2	4.4	4.5	4.1	4.4	4.2							
Turquía[3/]	8.2	8.7	10.0	10.5	10.1	10.2		9.9	10.2	10.5			
Reino Unido	7.9	7.6	6.2	5.6	5.5	5.6		5.6	5.6	5.5	5.3		
Estados Unidos de N.[4/]	8.1	7.4	6.2	5.7	5.6	5.4	5.2	5.4	5.5	5.3	5.3	5.1	5.1

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] La tasa de desempleo para octubre de 2015 fue de 7.0 por ciento.

[3/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

[4/] La tasa de desempleo para octubre de 2015 fue de 5.0 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (10 de noviembre de 2015).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2014	2015		2015			2014	2015		2015		
		T2	T3	Jul.	Ago.	Sep.		T2	T3	Jul.	Ago.	Sep.
OCDE TOTAL	**7.5**	**7.0**	**6.8**	**6.9**	**6.8**	**6.8**	**7.3**	**6.8**	**6.6**	**6.7**	**6.6**	**6.6**
G7[1/]	**6.3**	**5.8**	**5.6**	**5.7**	**5.6**	**5.6**	**6.5**	**6.1**	**5.9**	**5.9**	**5.9**	**5.9**
Unión Europea	**10.3**	**9.6**	**9.4**	**9.5**	**9.4**	**9.4**	**10.1**	**9.5**	**9.3**	**9.4**	**9.3**	**9.3**
Zona Euro	**11.8**	**11.2**	**11.0**	**11.0**	**11.0**	**10.9**	**11.5**	**10.9**	**10.7**	**10.8**	**10.7**	**10.7**
Australia	6.2	6.0	6.3	6.6	6.3	6.1	6.0	6.1	6.2	6.1	6.2	6.2
Austria	5.4	5.5	5.2	5.4	5.2	5.1	5.9	6.2	6.2	6.1	6.2	6.2
Bélgica	7.9	7.9	7.8	7.9	7.9	7.7	9.0	9.5	9.6	9.6	9.6	9.6
Canadá	6.4	6.2	6.3	6.1	6.4	6.4	7.4	7.4	7.5	7.4	7.5	7.7
Chile	6.9	7.2	6.9	6.8	6.9		6.0	5.6	5.8	5.7	5.8	
República Checa	7.4	6.2	5.9	6.0	5.8	5.9	5.1	4.3	4.0	4.2	4.0	3.9
Dinamarca	6.7	6.5	6.8	6.6	6.8	6.9	6.4	6.1	5.8	6.0	5.9	5.6
Estonia	6.9	6.4		5.7	5.8		7.9	6.3		5.9	5.7	
Finlandia	8.0	8.9	9.0	9.0	9.0	9.0	9.3	9.9	10.0	10.1	10.0	9.9
Francia	10.0	9.8	10.3	10.2	10.3	10.3	10.5	10.9	11.1	11.1	11.2	11.1
Alemania	4.6	4.3	4.0	4.1	4.0	4.0	5.3	5.1	4.9	5.0	4.9	4.9
Grecia	30.2	28.8		29.4			23.7	22.0		21.5		
Hungría	8.0	7.2		7.2	6.8		7.6	6.8		6.5	6.4	
Islandia	4.8	4.7	4.6	4.6	4.6	4.6	5.1	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Irlanda	9.4	8.1	8.1	8.1	8.1	8.1	12.9	10.8	10.6	10.6	10.6	10.5
Israel	5.9	5.1	5.3	5.4	5.4	5.2	5.9	5.1	5.1	5.3	5.1	5.1
Italia	13.8	13.1	12.6	12.7	12.7	12.5	11.9	11.8	11.4	11.5	11.3	11.3
Japón	3.4	3.1	3.2	3.2	3.2	3.1	3.8	3.5	3.5	3.5	3.5	3.6
Corea	3.5	3.8	3.5	3.6	3.5	3.3	3.6	3.8	3.7	3.8	3.6	3.7
Luxemburgo	6.4	6.8	6.7	6.8	6.7	6.7	5.8	5.1	5.1	5.2	5.2	5.0
México	**4.9**	**4.7**	**4.5**	**4.6**	**4.4**	**4.3**	**4.8**	**4.3**	**4.2**	**4.2**	**4.3**	**4.2**
Países Bajos	7.8	7.3	7.2	7.1	7.1	7.3	7.2	6.6	6.5	6.4	6.5	6.5
Nueva Zelanda	6.6	6.7	6.6				5.1	5.2	5.6			
Noruega	3.3	3.9		3.9	4.2		3.7	4.6		4.7	5.0	
Polonia	9.6	7.7	7.3	7.4	7.3	7.2	8.5	7.3	7.1	7.2	7.1	7.1
Portugal	14.5	12.7	12.5	12.3	12.6	12.6	13.8	12.3	12.0	12.1	12.0	11.8
República Eslovaca	13.6	12.9	12.7	12.8	12.7	12.7	12.8	10.3	9.8	9.9	9.8	9.6
Eslovenia	10.6	10.7	10.5	10.6	10.6	10.3	9.0	8.6	8.3	8.4	8.3	8.2
España	25.4	24.0	23.2	23.4	23.2	23.0	23.6	21.2	20.6	20.7	20.6	20.4
Suecia	7.7	7.5	6.9	7.2	6.7	6.9	8.1	7.7	7.4	7.3	7.3	7.6
Suiza	4.7	4.3					4.4	4.0				
Turquía[2/]	11.9	12.7					9.1	9.1				
Reino Unido	5.9	5.3		5.1			6.4	5.7		5.5		
Estados Unidos de N.	6.1	5.3	5.1	5.3	5.1	5.0	6.3	5.5	5.1	5.2	5.1	5.1

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores. A partir de esta fecha, los datos por género son estimaciones de la OCDE.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (10 de noviembre de 2015).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2014	2015		2015			2014	2015		2015		
		T2	T3	Jul.	Ago.	Sep.		T2	T3	Jul.	Ago.	Sep
OCDE TOTAL	**15.1**	**14.2**	**13.7**	**13.9**	**13.6**	**13.6**	**6.3**	**5.9**	**5.8**	**5.8**	**5.8**	**5.8**
G7[1/]	**14.1**	**13.0**	**12.5**	**12.7**	**12.4**	**12.5**	**5.4**	**5.0**	**4.9**	**5.0**	**4.9**	**4.9**
Unión Europea	**22.2**	**20.7**	**20.1**	**20.2**	**20.1**	**20.1**	**9.0**	**8.4**	**8.3**	**8.3**	**8.3**	**8.2**
Zona Euro	**23.8**	**22.5**	**22.1**	**22.1**	**22.2**	**22.1**	**10.4**	**9.9**	**9.8**	**9.8**	**9.8**	**9.7**
Australia	13.3	13.4	13.5	13.8	13.6	12.9	4.6	4.6	4.8	4.8	4.7	4.8
Austria	10.3	10.6	11.1	10.9	11.3	11.0	4.9	5.2	4.9	5.0	4.9	4.9
Bélgica	23.3	22.6	23.0	22.7	22.9	23.3	7.3	7.5	7.5	7.5	7.5	7.4
Canadá	13.5	13.2	13.3	13.2	13.1	13.5	5.8	5.7	5.8	5.7	5.9	5.9
Chile	16.4	16.2	15.6	15.8	15.6		5.0	4.9	5.0	4.9	5.0	
República Checa	15.8	13.0	12.3	12.8	12.0	12.2	5.4	4.5	4.3	4.4	4.3	4.3
Dinamarca	12.5	10.8	11.4	11.4	11.7	11.2	5.5	5.5	5.3	5.3	5.3	5.3
Estonia	15.4	10.7		11.8	13.3		6.7	5.9		5.2	5.1	
Finlandia	20.4	23.1	22.9	23.2	22.9	22.7	7.0	7.5	7.6	7.6	7.6	7.6
Francia	24.2	24.2	24.3	24.2	24.4	24.4	8.9	8.9	9.3	9.3	9.4	9.3
Alemania	7.7	7.1	7.1	7.1	7.1	7.0	4.7	4.4	4.2	4.3	4.2	4.2
Grecia	52.5	50.2		48.6			24.8	23.4		23.5		
Hungría	20.5	18.3		17.5	15.8		6.7	6.0		5.9	5.8	
Islandia	10.1	8.6	8.5	8.6	8.5	8.5	3.9	3.5	3.4	3.4	3.4	3.4
Irlanda	23.9	20.5	20.7	20.7	20.7	20.6	10.1	8.6	8.4	8.4	8.4	8.4
Israel	10.5	8.6	10.9	12.7	11.0	9.1	5.0	4.2	4.4	4.5	4.3	4.5
Italia	42.7	42.3	40.5	40.3	40.8	40.5	10.6	10.5				
Japón	6.2	5.4	5.7	5.5	5.6	5.9	3.4	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2
Corea	10.0	11.1	10.2	10.4	9.8	10.4	3.1	3.3	3.1	3.2	3.1	3.0
Luxemburgo	22.5	18.3	18.4	18.3	18.5	18.4	5.0	4.9	4.9	4.9	4.9	4.8
México	**9.5**	**9.1**	**8.4**	**8.8**	**8.3**	**8.2**	**3.8**	**3.4**	**3.4**	**3.4**	**3.5**	**3.4**
Países Bajos	12.7	11.0	11.3	11.3	11.2	11.5	6.5	6.2	5.9	5.9	5.9	6.0
Nueva Zelanda	15.0	14.4	15.9				4.0	4.3	4.1			
Noruega	7.9	10.6		10.6	10.4		2.8	3.3		3.3	3.7	
Polonia	23.8	20.6	19.3	19.4	19.2	19.3	7.7	6.4	6.2	6.3	6.2	6.1
Portugal	34.7	31.3	31.3	31.1	31.6	31.2	12.5	11.0	10.8	10.8	10.8	10.7
República Eslovaca	29.7	26.3	24.4	25.1	24.5	23.7	11.8	10.2	10.0	10.1	10.0	9.9
Eslovenia	20.3	16.8	16.2	16.2	16.2	16.2	9.0	9.0	8.8	8.9	8.8	8.6
España	53.2	49.1	47.3	47.7	47.4	46.7	22.3	20.5	19.9	20.1	19.9	19.7
Suecia	22.8	20.7	20.2	21.1	19.5	20.0	5.7	5.7	5.3	5.4	5.2	5.4
Suiza	8.6	6.4					3.9	3.8				
Turquía[2/]	18.0	18.6					8.4	8.5				
Reino Unido	16.9	15.5		14.5			4.4	3.9		3.9		
Estados Unidos de N.	13.4	12.0	11.2	11.7	11.0	11.0	5.0	4.4	4.2	4.3	4.2	4.1

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (10 de noviembre de 2015).

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Miles de personas-

	2013	2014	2014	2015		2015			
			T4	T1	T2	May.	Jun.	Jul.	Ago.
OCDE TOTAL	**47 617**	**44 688**	**42 581**	**42 045**	**41 226**	**41 897**	**41 503**	**41 232**	**40 938**
G7[1/]	**26 162**	**23 639**	**22 320**	**22 010**	**21 482**	**21 861**	**21 627**	**21 475**	**21 344**
Unión Europea	**26 292**	**24 802**	**23 654**	**23 289**	**22 760**	**23 196**	**22 871**	**22 778**	**22 631**
Zona Euro	**19 232**	**18 631**	**17 984**	**17 752**	**17 425**	**17 737**	**17 497**	**17 454**	**17 323**
Australia	686	744	770	755	783	756	797	781	773
Austria	231	245	242	258	252	256	253	252	252
Bélgica	417	423	431	435	434	438	435	435	432
Canadá	1 347	1 322	1 294	1 307	1 339	1 304	1 306	1 346	1 365
Chile	491	540	520	536	536	543	532	536	
República Checa	370	324	306	271	257	264	263	256	252
Dinamarca	203	190	182	184	183	182	184	185	181
Estonia	58	50	41	43		42	39	40	
Finlandia	219	232	247	253	256	255	256	256	256
Francia	3 014	3 026	3 045	3 044	3 157	3 083	3 132	3 179	3 160
Alemania	2 182	2 090	2 004	1 967	1 892	1 946	1 917	1 891	1 869
Grecia	1 330	1 274	1 232	1 201		1 199	1 197		
Hungría	438	344	333	314		310	308	296	
Islandia	10	9	9	8	8	8	8	8	8
Irlanda	282	243	215	207	206	206	206	206	205
Israel	228	223	205	196	202	206	205	203	198
Italia	3 069	3 230	3 145	3 180	3 045	3 214	3 067	3 051	3 016
Japón	2 651	2 359	2 287	2 197	2 240	2 220	2 200	2 240	2 280
Corea	807	937	983	1 029	969	1 042	999	962	946
Luxemburgo	15	16	16	16	16	16	16	16	16
México	**2 539**	**2 511**	**2 268**	**2 326**	**2 289**	**2 320**	**2 307**	**2 317**	**2244**
Países Bajos	647	660	635	618	605	611	603	604	609
Nueva Zelanda	148	141	145	148	151				
Noruega	95	96	113	120		123	121	128	
Polonia	1 793	1 567	1 370	1 296	1 241	1 269	1 252	1 240	1 230
Portugal	855	729	690	640	626	630	628	629	622
República Eslovaca	386	359	330	313	303	309	306	303	300
Eslovenia	102	98	93	96	93	96	95	93	92
España	6 051	5 610	5 304	5 167	4 989	5 121	5 032	4 988	4 947
Suecia	410	411	404	396	375	381	378	369	379
Suiza	205	215	212	200					
Turquía[2/]	2 438	2 860	2 967	3 010		3 105			
Reino Unido	2 441	1 996	1 791	1 807		1 795	1 739		
Estados Unidos de N.	11 460	9 616	8 753	8 507	8 070	8 299	8 266	8 029	7 915

1/ G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

2/ Debido a los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza Laboral de Turquía, los datos a partir de enero de 2014 no son comparables con las cifras de años anteriores.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (10 de noviembre de 2015).

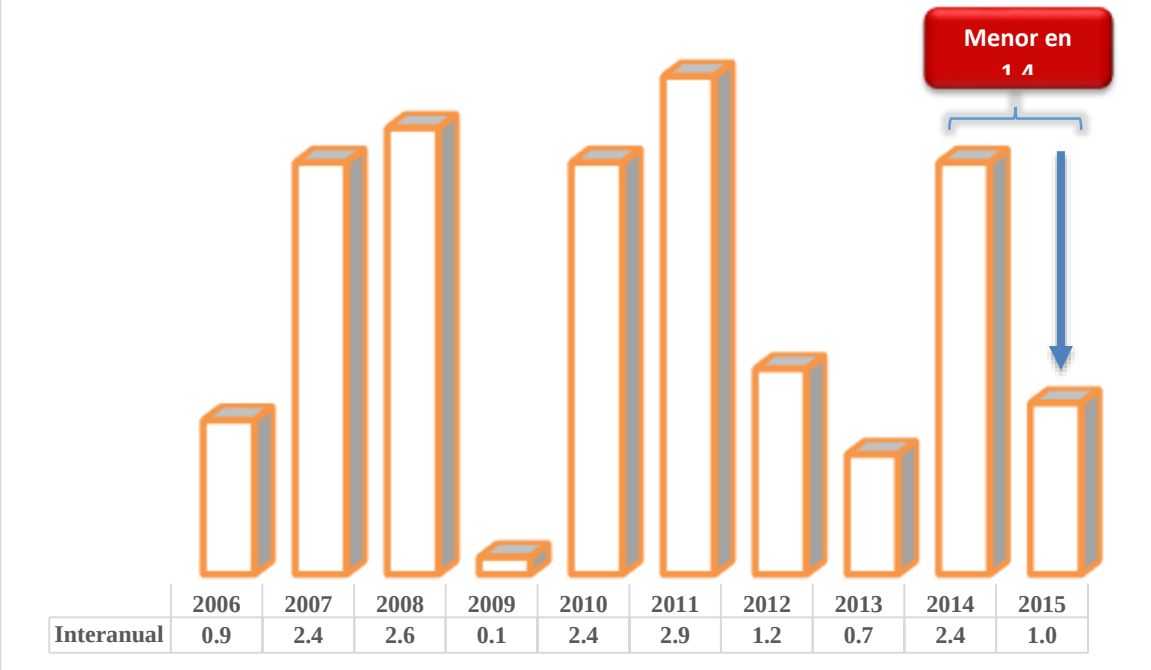
Fuente de información:
http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-Nov15.pdf

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

En el lapso de octubre de 2014 a octubre de 2015, el Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional presentó una variación de 1.0%; menor en 1.4 puntos porcentuales con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo intervalo (2.4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE CANADÁ[1/]
- Variaciones interanuales -
Octubre
2006 - 2015
- Por ciento -



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Interanual	0.9	2.4	2.6	0.1	2.4	2.9	1.2	0.7	2.4	1.0

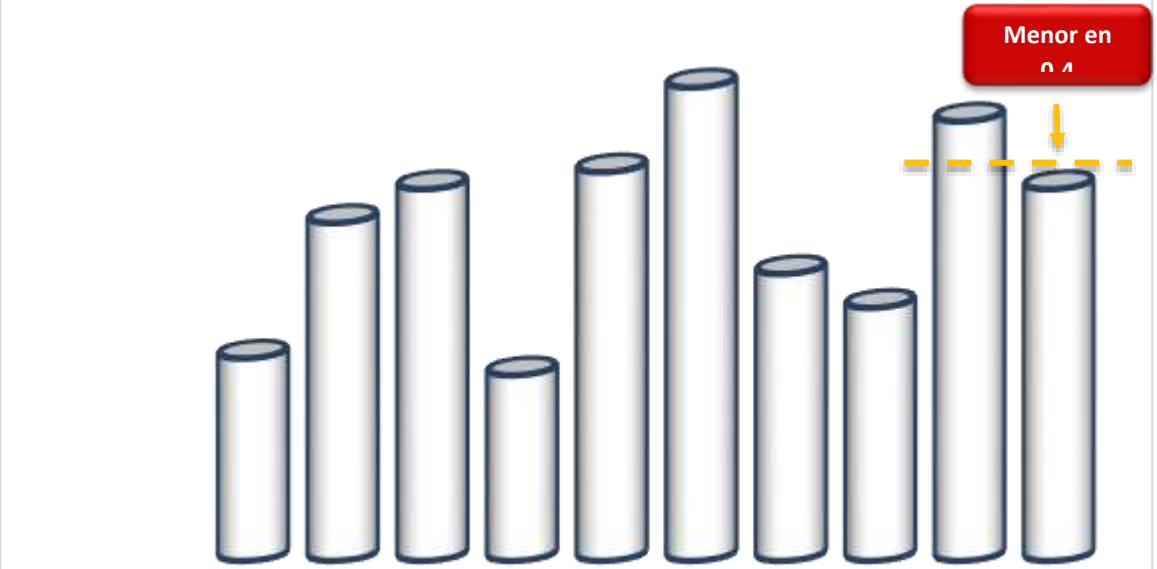
[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

De enero a octubre del presente año, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 2.2%, nivel inferior en 0.4 puntos porcentuales al compararlo con el resultado del mismo período de 2014 (2.6%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE CANADÁ[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2006 - 2015
- Por ciento -



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acumulada	1.2	2.0	2.2	1.1	2.3	2.8	1.7	1.5	2.6	2.2

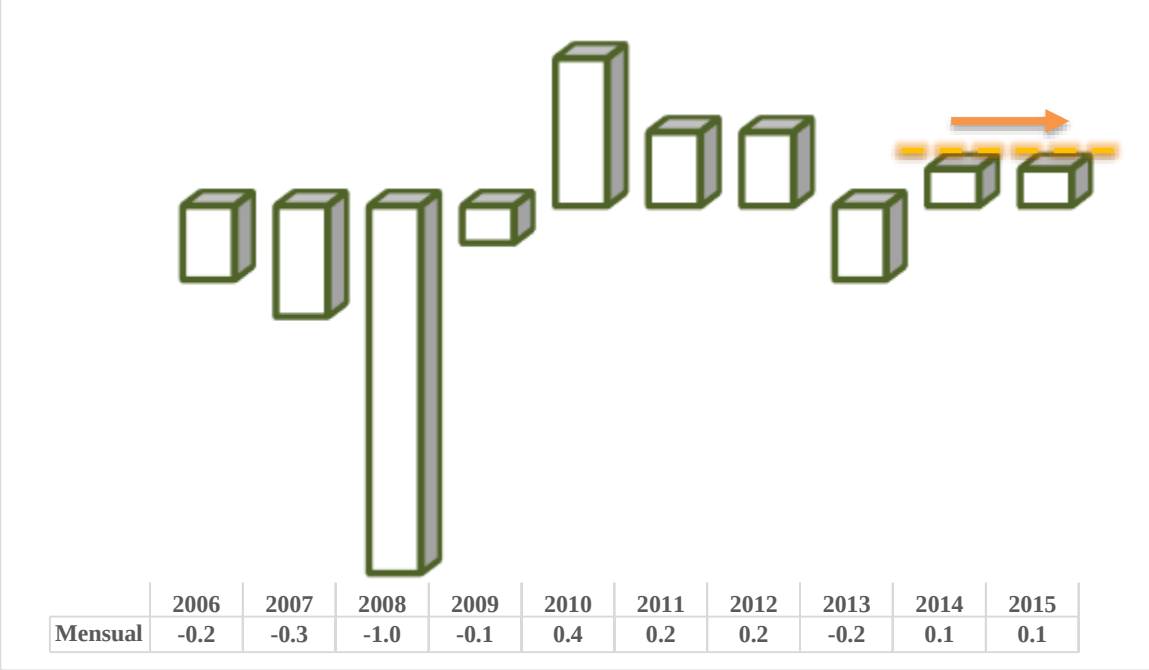
[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

En el décimo mes de año en curso, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional mantuvo su nivel inflacionario en 0.1%, por segundo año consecutivo.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE CANADÁ[1/]
- Variación mensual -
Octubre
2006 - 2015
- Por ciento -



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mensual	-0.2	-0.3	-1.0	-0.1	0.4	0.2	0.2	-0.2	0.1	0.1

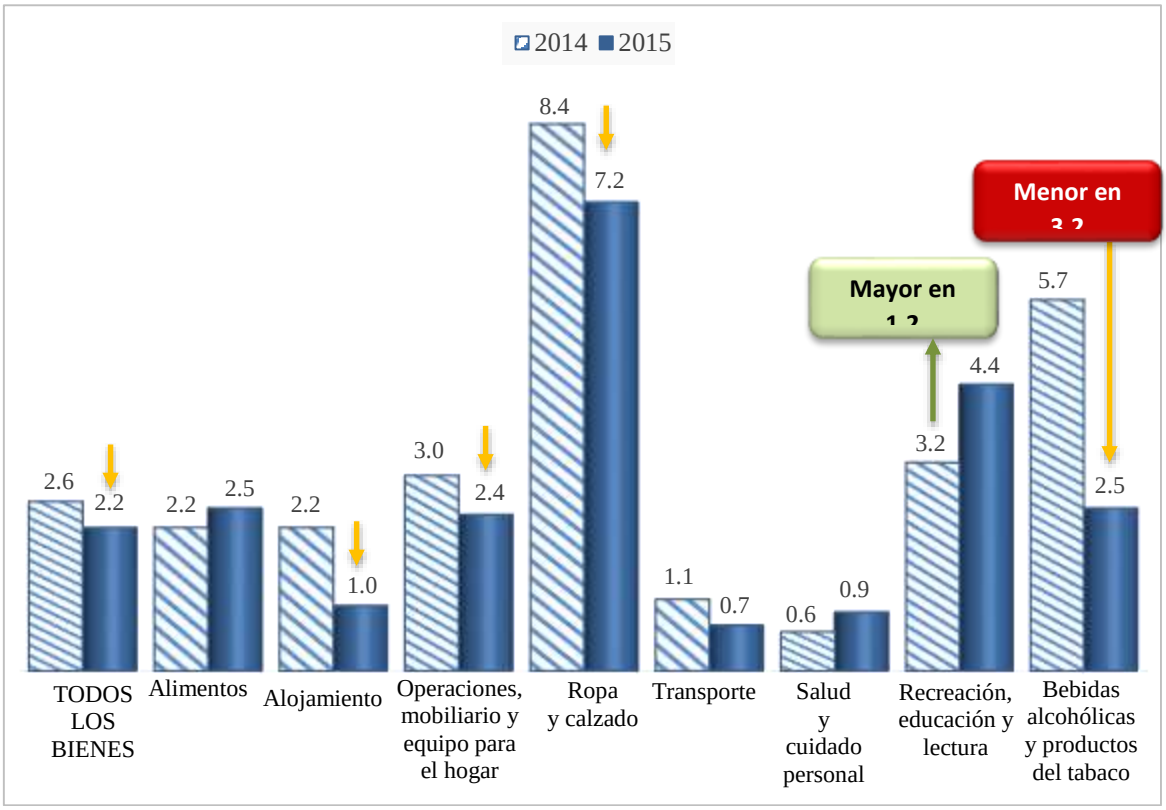
[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Cinco de los ocho rubros que componen el gasto familiar, en los primeros diez meses de 2015, acumularon variaciones de precios menores a las de igual intervalo de 2014; la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales la mostró el rubro de Bebidas alcohólicas y productos del tabaco (2.5%), porcentaje menor en 3.2 puntos al registrado en 2014 (5.7%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE CANADÁ[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

En sentido opuesto, el rubro de Recreación, educación y lectura (4.4%) registró la mayor alza en el ritmo de crecimiento de sus precios (1.2 puntos porcentuales), en contraste con el mismo período de 2014 (3.2%).

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ [1/]
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. - oct. 2015	Variación Interanual Oct. 2014 a oct. 2015
	2015									
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	**0.7**	**-0.1**	**0.6**	**0.2**	**0.1**	**0.0**	**-0.2**	**0.1**	**2.2**	**1.0**
Alimentos	0.0	-0.1	1.0	0.1	-0.1	-0.1	-0.4	0.4	2.5	**4.1**
Alojamiento	0.2	-0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.3	1.0	**1.1**
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.4	0.3	0.0	0.3	0.1	0.2	0.1	0.1	2.4	**2.1**
Ropa y calzado	3.3	-0.2	-1.2	-2.1	0.0	1.1	2.9	1.0	7.2	**0.8**
Transporte	1.9	0.0	1.1	1.2	-0.3	-1.1	-1.9	0.3	0.7	**-3.2**
Salud y cuidado personal	-0.5	0.5	0.5	-0.2	0.1	-0.1	0.2	0.0	0.9	**1.6**
Recreación, educación y lectura	0.7	-0.9	2.0	0.6	0.5	0.4	0.5	-1.3	4.4	**1.9**
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.3	0.5	0.3	0.1	0.1	0.3	0.2	0.0	2.5	**2.5**
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	1.5	-0.3	0.8	0.3	-0.1	-0.3	-0.6	0.3	2.2	**0.2**
Servicios	0.1	0.0	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	2.2	**1.9**
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.6	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.3	0.2	2.4	**1.7**
Energía [2/]	3.2	-1.1	2.9	3.3	1.1	-1.9	-4.4	-1.8	-1.4	**-10.4**
IPC Core *	0.6	0.1	0.4	0.0	0.0	0.2	0.2	0.3	2.7	**2.1**

*** El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.**

[1/] Sin ajuste estacional.

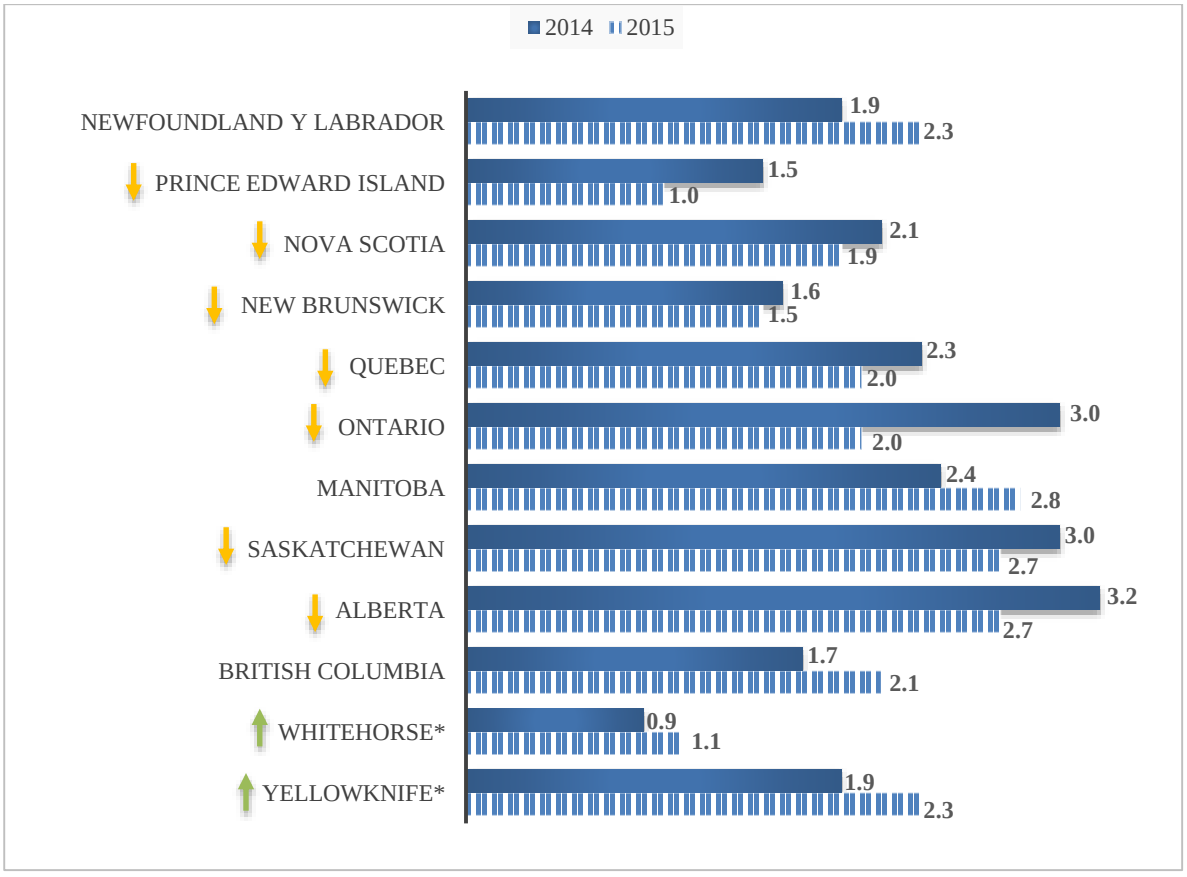
[2/] Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

De enero a octubre de 2015, de las diez provincias que se integran en el IPC, siete registraron variaciones inferiores, en términos de puntos porcentuales, a las observadas un año antes. Sobresalió Ontario con 1.0 punto porcentual menos. Mientras tanto, las dos ciudades (Whitehorse y Yellowknife) que se integran al IPC, presentaron variaciones acumuladas de precios mayores a las del mismo lapso de un año antes en 0.2 y 0.4 puntos porcentuales, en ese orden.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE CANADÁ
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



[1/] Sin ajuste estacional.
* Ciudad.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS Y CIUDADES DE CANADÁ [1/]

- Por ciento -

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – oct. 2015	Variación Interanual Oct. 2014 a oct. 2015
	2015								
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.		
Newfoundland y Labrador	-0.5	1.0	0.2	-0.1	0.2	-0.3	0.1	2.3	**0.5**
Prince Edward Island	-0.7	0.6	0.5	-0.1	-0.2	-0.5	0.0	1.0	**-0.8**
Nova Scotia	-0.1	0.5	0.0	-0.1	-0.1	-0.4	0.2	1.9	**0.3**
New Brunswick	-0.5	1.0	0.1	0.1	-0.1	-0.5	0.2	1.5	**0.3**
Quebec	0.0	0.5	-0.1	0.1	-0.1	-0.1	0.1	2.0	**0.7**
Ontario	-0.2	0.6	0.4	0.2	-0.3	-0.2	0.1	2.0	**0.9**
Manitoba	-0.1	0.2	0.4	-0.2	0.6	-0.3	0.5	2.8	**1.9**
Saskatchewan	0.0	0.5	0.3	-0.1	0.2	-0.5	0.5	2.7	**1.4**
Alberta	0.1	0.4	0.7	0.1	0.3	-0.3	0.4	2.7	**1.4**
British Columbia	-0.2	0.8	0.1	0.1	0.2	0.0	-0.3	2.1	**1.3**
Whitehorse *	0.4	0.7	0.6	0.2	0.5	-0.3	-0.9	1.1	**0.2**
Yellowknife *	0.3	0.6	0.6	-0.1	0.2	-0.3	0.3	2.3	**2.0**

[1/] Sin ajuste estacional.

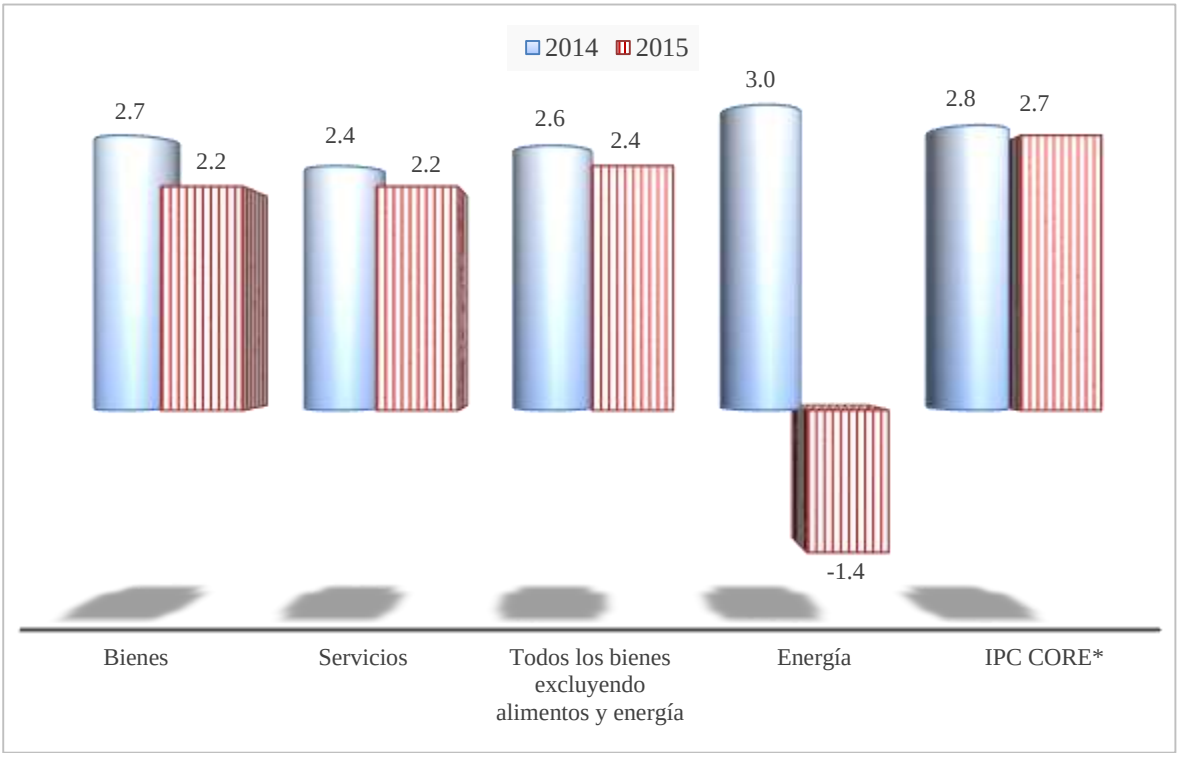
*** Ciudad.**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá, de enero a octubre de 2015, acumularon variaciones de precios menores a las observadas en el mismo intervalo de 2014; se distinguió el índice de energía al presentar una diferencia de 4.4 puntos porcentuales.

ÍNDICES ESPECIALES DEL IPC DE CANADÁ[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -



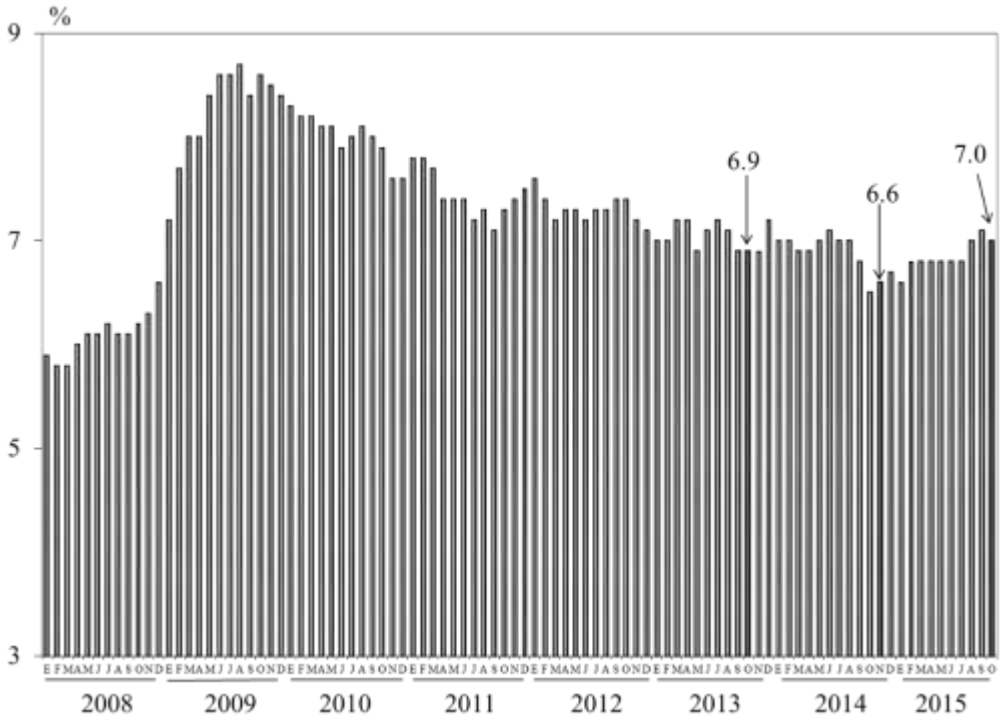
1/ Sin ajuste estacional.
* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm

Empleo y desempleo en Canadá

El 6 de noviembre de 2015, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (*The Labor Force Survey*), informó que la población ocupada en esa nación se incrementó en octubre de 2015, con 44 mil 400 empleos más, lo que fue resultado de un incremento de 35 mil 400 en el número de trabajadores de tiempo parcial, y de 9 mil puestos de trabajo más de jornada completa; así, el total de ocupados en Canadá ascendió a 18 millones 22 mil 500 trabajadores, la cifra más alta en su historia. Debido a lo anterior, la tasa de desempleo disminuyó en una décima de punto porcentual al ubicarse en 7.0 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – octubre de 2015
-Promedio mensual-



FUENTE: StatisticsCanada.

Durante el período interanual, de octubre de 2014 a octubre de 2015, el nivel ocupacional aumentó en 143 mil 400 empleos (0.8%), como resultado de un incremento de 181 mil 500 puestos de trabajo de jornada laboral completa (1.3%), que compensó parcialmente la cancelación de 38 mil 100 empleos de tiempo parcial (-1.1%).

En el mismo lapso, el número de horas laboradas se incrementó 0.7 por ciento.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

En octubre de 2015, los sectores de actividad económica con los mayores crecimientos en la población ocupada fueron la administración pública (32 mil trabajadores más), el comercio (17 mil 600) y los servicios de alojamiento y separación de alimentos (12 mil 900). En la comparación interanual sobresalieron por el número de empleos que generaron los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (84 mil 100 puestos de trabajo adicionales), los servicios profesionales, científicos y técnicos (35 mil 300), la administración pública (29 mil 400) y los servicios a negocios, construcción y otros servicios de apoyo (27 mil 600).

En cambio, las mayores pérdidas en materia de empleo durante octubre se presentaron en la construcción (9 mil 400 puestos de trabajo cancelados), otros servicios (8 mil 900) y en el sector de recursos naturales (8 mil). Con respecto al mismo mes de un año antes, los sectores que acusaron las reducciones más relevantes en la población ocupada fueron el sector de recursos naturales (25 mil 600 trabajadores menos), construcción (24 mil) y los servicios de alojamiento y preparación de alimentos
(21 mil 900).

Durante octubre de 2015 se registró un mayor número de empleados en el sector público: 30 mil 500 trabajadores más; mientras que el total de empleados del sector privado aumentó en 41 mil 300 trabajadores. Los trabajadores por su cuenta acusaron una disminución de 27 mil 300 empleos menos. En relación con el mismo mes de 2014, el total de empleados en el sector público se incrementó en 96 mil 900 trabajadores (2.7%); en tanto que el número de trabajadores privados aumentó en 29 mil 100 (0.3%).

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En octubre de 2015, de las 10 provincias canadienses, seis presentaron incrementos en el número de trabajadores, entre las que sobresalieron Ontario (29 mil 200 empleos adicionales), British Columbia (23 mil 300) y New Brunswick (4 mil 100); las que experimentaron los descensos más relevantes fueron Alberta y Quebec al cancelar 10 mil 800 y 5 mil 600 empleos.

La evolución interanual del empleo en las provincias muestra un comportamiento positivo en siete de ellas; destacaron con los máximos incrementos British Columbia y Quebec al incorporar 67 mil 300 y 47 mil 200 trabajadores más cada una; les siguieron en importancia Alberta (13 mil 400) y Ontario (7 mil 500). Por el contrario, las provincias con retrocesos en el nivel ocupacional fueron Newfoundland y Labrador, Saskatchewan y Prince Edward Island con 2 mil 700, 300 y 100 trabajadores menos.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
Septiembre a octubre de 2015
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Septiembre 2015 (a)	Octubre 2015 (b)	Variación (b-a)	Septiembre 2015 (a)	Octubre 2015 (b)	Variación (b-a)
Canadá	**61.2**	**61.3**	**0.1**	**7.1**	**7.0**	**-0.1**
Newfoundland y Labrador	53.3	53.2	-0.1	13.6	13.0	-0.6
Prince Edward Island	60.9	61.4	0.5	9.3	9.9	0.6
Nova Scotia	57.4	57.3	-0.1	8.9	7.8	-1.1
New Brunswick	56.5	57.2	0.7	8.8	9.0	0.2
Quebec	59.9	59.8	-0.1	7.7	7.7	0.0
Ontario	60.5	60.7	0.2	6.9	6.8	-0.1
Manitoba	64.6	64.8	0.2	5.2	5.3	0.1
Saskatchewan	66.7	66.8	0.1	5.1	5.6	0.5
Alberta	68.7	68.3	-0.4	6.5	6.6	0.1
British Columbia	59.7	60.2	0.5	6.3	6.3	0.0

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: StatisticsCanada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En octubre de 2015, las trabajadoras con edades de 55 años y más incrementaron su número en 44 mil personas, y la tasa de desempleo disminuyó al pasar de 5.4 a 5.0%. En relación con el mismo mes del año anterior, este grupo mostró un crecimiento en su nivel ocupacional de 92 mil trabajadoras (5.8%), derivado, principalmente, de un envejecimiento de la población.

Para los trabajadores de 55 y más años de edad, el nivel de empleo observó cambios poco relevantes en la evolución mensual, aunque la tasa de desocupación de este grupo descendió 0.7 puntos porcentuales al ubicarse en 5.7%, debido a un menor número de trabajadores de estas edades en busca de empleo.

En el grupo de trabajadoras de entre 25 a 54 años de edad, el empleo disminuyó en 30 mil puestos laborales en octubre; y su tasa de desempleo se incrementó al pasar de

5.5 a 5.7%. En la comparación interanual se observa que este grupo etario no presentó cambios significativos.

Con respecto a los trabajadores de este mismo grupo de edad (entre 25 y 54 años), su número permaneció prácticamente sin cambios en octubre; en tanto que en relación con el mismo mes de 2014 reportó un crecimiento de 29 mil empleos. Durante octubre de 2015, la tasa de desempleo para este grupo creció de 5.8 a 6.4%, como resultado de un aumento en el número de personas en búsqueda de empleo.

Por otra parte, el número de trabajadores jóvenes, de 15 a 24 años de edad, se mantuvo prácticamente sin cambios, y tasa de desempleo fue de 13.3%. La evolución interanual de este grupo evidencia una caída en el nivel de empleo de 45 mil trabajadores (-1.8%). De igual forma, en el mismo período, se aprecia un descenso en la población total de este grupo etario de 41 mil personas (0.9%).

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
Septiembre - octubre de 2015
- Por ciento-

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Septiembre 2015 (a)	Octubre 2015 (b)	Variación (b-a)	Septiembre 2015 (a)	Octubre 2015 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	**61.2**	**61.3**	**0.1**	**7.1**	**7.0**	**-0.1**
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	55.7	56.0	0.3	13.5	13.3	-0.2
Hombres de 25 años de edad y más	67.4	67.5	0.1	6.4	6.2	-0.2
Mujeres de 25 años de edad y más	57.3	57.3	0.0	5.5	5.5	0.0

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: StatisticsCanada.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/151106/dq151106a-eng.pdf

Las naciones del G-20 deben facilitar e incrementar su comercio para lograr un crecimiento económico sostenido e incluyente (Presidencia de la República)

El 16 de noviembre de 2015, la Presidencia de la República informó que al participar en una Comida de Trabajo de la Cumbre de Líderes del G-20[5], el Presidente de México abordó el tema de Comercio y Energía, así como el Comunicado y la Adopción del Plan de Acción de Antalya. A continuación se presenta la información.

Al participar en una Comida de Trabajo de la Cumbre de Líderes del G-20, en la que se abordó el tema de Comercio y Energía, así como el Comunicado y la Adopción del Plan de Acción de Antalya, el Presidente de México afirmó que en la actual coyuntura de bajo crecimiento de la economía global, las naciones del Grupo de los 20 deben renovar esfuerzos para facilitar e incrementar su comercio.

Dijo que "el crecimiento económico sostenido e incluyente que buscamos requiere un comercio internacional más dinámico, lo mismo que energía suficiente, limpia y a menores costos", y subrayó que "así lo hemos hecho en México".

Precisó que no obstante que hoy para México el comercio total representa 63% del PIB, colocándose como la quinta economía más abierta del G-20, "hemos buscado ampliar aún más nuestra red de tratados comerciales".

Expuso que en lo que va de su Administración, se ha firmado un TLC con Panamá, se ha concretado un acuerdo comercial con la Alianza del Pacífico, "y concluimos las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)".

[5] https://g20.org/turkey-2015/2015-event-schedule/

En su exposición, informó que “cuando entren en vigor, contaremos con 13 TLC y acceso a 1 mil 309 millones de potenciales consumidores, en 52 países”.

Explicó que el TPP es un acuerdo de nueva generación, que incluye capítulos importantes como el laboral o el de protección al medio ambiente.

Celebró que los esfuerzos del G-20 para fortalecer el crecimiento económico global incluyan un renovado compromiso con el sistema multilateral de comercio y con políticas de mayor eficiencia energética, que contribuyan a frenar el cambio climático.

Por otra parte, el Presidente de México destacó que la disponibilidad de más y mejores fuentes de energía, así como la adopción de tecnologías de mayor eficiencia, son indispensables para acelerar el crecimiento económico de manera sostenida.

Indicó que con la Reforma Energética, México transformó su paradigma, permitiendo la participación del sector privado en toda la cadena de valor de hidrocarburos, y prácticamente en la totalidad del sector eléctrico.

Consideró que “hay un amplio interés por invertir en México, incluso en un contexto de menores precios del petróleo”, ya que esta reforma estructural estableció condiciones para aumentar la producción, transformación y distribución de energéticos, de manera transparente, eficiente, competitiva y sustentable.

Destacó que, con el uso de energías más limpias, como el gas natural, de 2012 a 2015 la Comisión Federal de Electricidad ha reducido sus emisiones en 57 por ciento.

Adicionalmente, explicó que con la Reforma Hacendaria se estableció un impuesto a los combustibles fósiles de acuerdo a su contenido de carbono, y no sólo se ha eliminado el subsidio a las gasolinas, sino que el Congreso aprobó un esquema de

impuesto fijo para esos combustibles, eliminando la posibilidad de que en el futuro se vuelvan a dar subsidios.

La comida de trabajo de los Jefes de Estado y de Gobierno fue la última actividad de la Cumbre de Líderes del G-20, por lo que se adoptó el Comunicado y el Plan de Acción de Antalya. Manifestó su reconocimiento al liderazgo de Turquía como Presidente del G-20, y auguró el mayor de los éxitos a China, que hoy asumió esa responsabilidad.

Señaló que México celebra la adopción del Comunicado y del Plan de Acción de Antalya, que ratifica el compromiso del G-20 para elevar el crecimiento y el potencial de las economías.

"Nos alientan también los acuerdos alcanzados para impulsar políticas económicas que fomenten la igualdad y la inclusión social", expresó.

Asimismo, el Presidente Enrique Peña Nieto se congratuló por el compromiso del G-20 para que en la COP-21, a celebrarse en París, se acuerden las bases de un nuevo marco global vinculante para enfrentar el cambio climático.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/las-naciones-del-G-20-deben-facilitar-e-incrementar-su-comercio-para-lograr-un-crecimiento-economico-sostenido-e-incluyente-epn
Para tener acceso al *G-20 Leaders' Communiqué agreed in Antalya*
https://G-20.org/G-20-leaders-commenced-the-antalya-summit/
Para tener acceso a información relacionada visite:
https://G-20.org/turkey-2015/2015-event-schedule/
http://www.gob.mx/presidencia/videos/mensaje-a-medios-del-presidente-pena-nieto-foro-apec
http://www.gob.mx/presidencia/articulos/el-presidente-pena-nieto-concluye-su-gira-por-turquia-y-filipinas
http://www.gob.mx/presidencia/articulos/que-paso-en-la-gira-turquia-filipinas
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/7077-584
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/7076-2015-11-11-19-51-26
http://www.exteriores.gob.es/PORTAL/ES/POLITICAEXTERIORCOOPERACION/G-20YOCDE/Paginas/Inicio.aspx

Acuerdan México y Filipinas llevar la relación bilateral a una nueva etapa que signifique beneficio para sus poblaciones (Presidencia de la República)

El 17 de noviembre de 2015, la Presidencia de la República informó que los Gobiernos de México y Filipinas[6] firmaron acuerdos de cooperación en materia económica, turística y de seguridad. A continuación se presenta la información.

El Presidente de México resaltó el interés y la voluntad de los Gobiernos de México y de Filipinas de ubicar la relación entre ambos países en una nueva etapa que signifique beneficio para sus poblaciones.

En un mensaje a los medios de comunicación, posterior a la firma de diversos acuerdos de cooperación entre los dos países, y en el marco de la Visita de Estado que lleva a cabo a esta nación asiática, el Mandatario mexicano subrayó que "Filipinas y México son países estables, fuertes y dinámicos, con sólidas economías y con un gran potencial".

El Presidente de México mencionó que este día se concretaron distintos acuerdos para establecer "un plan de acción México-Filipinas, que será la hoja de ruta para profundizar la relación bilateral". Con este renovado andamiaje institucional, dijo, "se abrirán nuevas oportunidades de colaboración e intercambio".

Expresó su reconocimiento "al trabajo del Gobierno del Presidente Benigno Aquino III, que con visión ha impulsado una agenda de transformaciones y de cambios estructurales", de igual forma como lo hemos venido haciendo en México, "para poder hacer frente al desafío global caracterizado por desaceleración económica, volatilidad financiera, y aversión al riesgo".

[6] http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27457/Comunicado_Conjunto_final.pdf

El Presidente de la República destacó que México y Filipinas comparten la visión de "trabajar en favor de fortalecer nuestros fundamentos macroeconómicos, es decir, aquello que da estabilidad a la economía; aquello que nos permite proyectar confianza hacia el exterior y favorece que sigan llegando inversiones para generar empleo y bienestar para nuestras sociedades".

Refirió que esta Visita de Estado es la primera de un Mandatario mexicano a Filipinas desde hace más de medio siglo; la anterior se efectuó en 1962.

Explicó que hoy ambos Gobiernos suscribieron un acuerdo en materia económica "para evitar la doble tributación y así facilitar las operaciones comerciales y financieras entre las dos naciones.

Se firmó también otro en materia turística para "consolidar una mayor cooperación en áreas como investigación y desarrollo; educación y formación; así como en programas promocionales y de inversiones".

"Y en materia de seguridad, intercambiaremos mejores prácticas e información para combatir conjuntamente el flagelo del narcotráfico", apuntó.

Destacó que los Gobiernos de Filipinas y México también acordaron "acelerar la conclusión de tres importantes iniciativas: el Acuerdo de Servicios Aéreos, que data ya de 1952, y que es oportunidad para actualizarlo y modernizarlo. El Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, lo cual facilitará un flujo de mayores inversiones recíprocas entre ambas naciones; y la creación de un Comité Económico Conjunto para definir una ruta de trabajo que permita concentrar esfuerzos de ambos Gobiernos en la promoción de inversiones recíprocas, que contribuya a la generación de empleos en nuestros países".

El Presidente de México deseó al Mandatario filipino éxito en la Reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), "que habrá de iniciar justamente aquí, en Filipinas el 18 de noviembre".

(…)

Visión compartida y acciones para el fortalecimiento de la relación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Filipinas

Manila, Filipinas, 17 de noviembre de 2015

1. Atendiendo a la invitación formulada por el Presidente Benigno S. Aquino III, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a Filipinas, el 17 de noviembre de 2015, previo a su participación en la XXIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que tendrá lugar en Manila los días 18 y 19 de noviembre de 2015. Se trata de la primera visita de un Jefe de Estado mexicano a Filipinas en más de 50 años.

2. Los Presidentes Benigno S. Aquino III y Enrique Peña Nieto intercambiaron puntos de vista sobre el estado actual de la relación bilateral, reconocieron los profundos lazos históricos, culturales y comerciales que han unido a ambos países durante más de cuatro siglos y acordaron incrementar la cooperación bilateral para dar un nuevo impulso a los intercambios y fortalecer la relación en el largo plazo.

3. Reafirmando el compromiso de sus gobiernos, ambos líderes subrayaron que esta visita simboliza una nueva era en la relación México-Filipinas. Los Presidentes expresaron su convicción sobre la necesidad de ampliar, enriquecer y hacer más incluyente la agenda bilateral, con el fin de elevar la relación al nivel que su potencial amerita.

4. En este sentido, ambos líderes:

Diálogo político

5. Reconocieron la importancia de fomentar el diálogo político al más alto nivel y se comprometieron a fortalecer la relación bilateral por medio de un intercambio más dinámico entre sus respectivos gobiernos a todos los niveles. Asimismo, acordaron continuar promoviendo los vínculos parlamentarios.

6. Convinieron en la necesidad de mejorar y ampliar el diálogo político en todas sus vertientes. Se congratularon por el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales y resolvieron incentivar los intercambios que enriquezcan y profundicen la relación.

Desarrollo económico

7. Expresaron su beneplácito por el crecimiento del comercio y las inversiones entre ambos países, ejemplificado por la presencia de compañías mexicanas en el mercado filipino del cemento y las bebidas, así como la presencia de compañías filipinas en los sectores de logística y electrónica en México. Celebraron que México sea uno de los principales inversionistas en Filipinas a nivel global y el primero de América Latina.

8. Acordaron promover mayores inversiones en sectores clave, tales como manufacturas, servicios, turismo, tecnologías de la información, energía, construcción, infraestructura, transportes y comunicaciones.

9. Señalaron la creciente importancia de ambas economías, tanto a nivel regional como global, y la diversidad que caracteriza sus intercambios económicos bilaterales. Decidieron promover un diálogo más amplio en lo que respecta al fomento de la

inversión y los intercambios comerciales. Asimismo, constataron el interés mutuo en impulsar actividades que faciliten el comercio bilateral.

Cooperación en temas socio-culturales, científicos y medioambientales

10. Destacaron los eventos que se han llevado a cabo, tanto en México como en Filipinas, en conmemoración del 450° aniversario de la ruta del Galeón Acapulco-Manila. Ambos líderes recordaron el papel histórico que ha desempeñado la travesía del Galeón como precursor de la globalización, al abrir canales de intercambio internacional y brindar una sólida base sobre la cual se ha construido una relación que ha madurado a lo largo de los siglos.

11. Reconocieron el papel fundamental que desempeña la cooperación educativa y cultural para el fortalecimiento de los lazos bilaterales y el desarrollo integral de los nacionales de ambos países. Con este fin, acordaron dar continuidad a las reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.

12. Reafirmaron la importancia de intensificar la cooperación en los esfuerzos bilaterales para combatir el tráfico de drogas y el crimen organizado y expresaron su intención de continuar compartiendo buenas prácticas en sus esfuerzos por garantizar la seguridad y el bienestar de sus pueblos.

Asuntos multilaterales

13. Reiteraron el compromiso de México y Filipinas, como actores responsables en la comunidad internacional, con la promoción de un orden mundial con base en los principios de Derecho Internacional, la carta de las Naciones Unidas y la solución pacífica de las controversias.

14. Expresaron su profundo compromiso con el multilateralismo, como actores globales, y su visión compartida sobre la necesidad de intensificar la cooperación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae), sobre temas prioritarios tales como la reforma integral de la ONU, el desarme, la cooperación sur-sur, la seguridad energética, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el Estado de derecho y los principios de buena gobernabilidad.

15. Manifestaron su apoyo para estrechar la relación entre la Alianza del Pacífico y APEC, reconociendo la importancia que tendrán las conversaciones informales entre ambos foros regionales, que tendrán lugar el 18 de noviembre de 2015, para el objetivo de intensificar la cooperación entre las dos regiones. En este sentido, México reconoció el importante papel que desempeña Filipinas en propiciar un diálogo entre los dos mecanismos.

16. Reconocieron la importancia de la Alianza para el Gobierno Abierto [*Open Government Partnership* (OGP), como una plataforma global que propicia la transparencia de los gobiernos, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el uso de tecnología e innovación para fortalecer la gobernabilidad. Ambos líderes expresaron su apoyo al desarrollo de programas, proyectos y prioridades del OGP.

17. Se congratularon por que sus países son parte de Zonas Libres de Armas Nucleares. Ambos mandatarios subrayaron que las catastróficas consecuencias humanitarias que suponen las armas nucleares representan una preocupación global creciente, y que la existencia de armas nucleares constituye una amenaza a la humanidad y a la paz y la seguridad internacionales. México y Filipinas reafirmaron su compromiso de seguir trabajando para la prohibición y eliminación total de las armas nucleares.

18. Reconocieron el desafío que representa el cambio climático y su vulnerabilidad a los desastres naturales, y reiteraron su disposición a contribuir activamente en los

esfuerzos de la comunidad internacional para promover una mayor adaptación y fortaleza. Asimismo, reiteraron su voluntad de adoptar un acuerdo ambicioso y efectivo durante la 21ª. Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en diciembre de 2015.

Acuerdos suscritos:

19. Atestiguaron la suscripción de los siguientes acuerdos de cooperación:

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Filipinas para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión Fiscal;

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Turismo de la República de Filipinas sobre Cooperación Turística, y

- Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Filipina Antidrogas de la República de Filipinas sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, sus Análogos, Precursores Químicos y Productos Químicos Esenciales, así como Productos o Preparados que los Contengan.

20. Manifestaron su beneplácito por la reciente suscripción de los siguientes acuerdos:

- Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología y la Cámara de Comercio e Industria Filipina, y

- Adendum al Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación de Propiedad Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados

Unidos Mexicanos y la Oficina de Propiedad Intelectual de la República de Filipinas.

21. Expresaron su confianza en que concluyan próximamente las negociaciones de los siguientes instrumentos:

- Acuerdo de Servicios Aéreos.
- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
- Acuerdo sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.
- Tratado de Extradición.
- Acuerdo sobre Cultura Física y Deporte.

22. El Presidente Enrique Peña Nieto reiteró su gratitud al pueblo y al Gobierno de Filipinas por la hospitalidad y la cálida bienvenida otorgada a él y a su delegación.

23. Ambos líderes concordaron en que la visita de Estado fue un éxito y marca un nuevo capítulo en la relación, buscando reforzar y consolidar los vínculos históricos entre México y Filipinas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/acuerdan-mexico-y-filipinas-llevar-la-relacion-bilateral-a-una-nueva-etapa-que-signifique-beneficio-para-sus-poblaciones
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27457/Comunicado_Conjunto_final.pdf
Para tener acceso a información adicional visite:
http://www.gob.mx/presidencia/articulos/que-paso-en-la-gira-turquia-filipinas
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/discursos/7076-2015-11-11-19-51-26

Reunión con el Presidente de Turquía
(Presidencia de la República)

El 16 de noviembre de 2015, la Presidencia de la República comunicó que el Jefe del Ejecutivo Federal se reunió con su homólogo de la República de Turquía en la sede de la Cumbre de Líderes del G-20. A continuación se presentan los detalles.

En el marco de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G-20), el Presidente de la República se reunió con su homólogo de la República de Turquía, con quien revisó el estado de la relación bilateral.

Durante el encuentro, celebrado en la sede del cónclave de los Jefes de Estado y de Gobierno, conversaron en torno a las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía, manifestaron que éstas avanzan de manera satisfactoria para las dos naciones.

El Mandatario mexicano felicitó al Presidente de la República de Turquía por su liderazgo en el G-20 y por la organización de la Cumbre de Líderes que se llevó a cabo en esta ciudad.

Por otra parte, ambos destacaron su interés por continuar con la consolidación de una relación profunda y multidimensional entre las dos naciones, que en 2014 tuvieron un intercambio comercial de más de 888 millones de dólares.

En su visita a México en febrero pasado, el Mandatario turco dijo que ambos países se fijaron el reto común de elevar la cifra de comercio bilateral a cinco mil millones de dólares. “Cuando alcancemos este objetivo, será un éxito para los dos países”, expresó en esa oportunidad.

El Presidente de México ratificó que “México y Turquía son naciones en ascenso; socios en lo bilateral y aliados en el ámbito multilateral”.

En el año 2017, México y Turquía celebrarán el 90 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-se-reunio-con-su-homologo-de-la-republica-de-turquia-recep-tayyip-erdogan

Reunión con el Presidente de la República Popular China (Presidencia de la República)

El 16 de noviembre de 2015, el Primer Mandatario se reunió con el Presidente de la República Popular China. Ambos mandatarios coincidieron en la importancia de privilegiar una visión de altura y de largo plazo en la relación México-China. El encuentro se llevó a cabo en el marco de la Cumbre de Líderes del G-20. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de México sostuvo una reunión con el Presidente de la República Popular China en el marco de su participación en la Cumbre de Líderes del G-20.

El encuentro, el quinto desde el inicio de ambos gobiernos, permitió a los mandatarios hacer una revisión de los avances alcanzados en la agenda bilateral, a un año de la Visita de Estado del Presidente de México a China.

El Mandatario chino calificó la reunión con el Presidente mexicano como “un encuentro entre viejos amigos”, y expresó que su país está dispuesto a seguir estrechando la amistad entre ambas naciones.

Durante la gestión del Presidente de México la relación bilateral entre ambos países ha tenido importantes avances en la construcción de una agenda de trabajo más profunda, con mayores intercambios comerciales y de inversión.

El Primer Mandatario mexicano se congratuló por la apertura de la oficina en México del *Industrial and Commercial Bank of China* (ICBC), en octubre de este año, lo que permitirá ofrecer financiamiento corporativo, soluciones al comercio internacional y servicios bancarios globales.

Con el establecimiento del ICBC en México y la puesta en marcha del Fondo Binacional de Inversión y del Fondo Energético, que cuenta con hasta 2 mil 400 millones de dólares para desarrollar proyectos en México, la relación bilateral cuenta con mecanismos para facilitar un mayor flujo de inversiones.

Ambos mandatarios expresaron que el G-20 tiene una tarea crucial que desempeñar para mantener la estabilidad y fomentar el crecimiento fuerte, balanceado e incluyente, así como para mejorar la gobernabilidad económica global.

El Presidente de México expresó sus mejores deseos para la próxima presidencia china del G-20 y ofreció compartir la experiencia mexicana para abonar al éxito de la gestión. Especialmente ofreció apoyo para la reunión de este mecanismo que se llevará a cabo en septiembre del año entrante.

El Presidente chino afirmó que China tiene interés en importantes proyectos de inversión en México. Destacó a las Zonas Económicas Especiales (ZEE), que propuso el Titular del Ejecutivo Federal al Congreso; se trata de un nuevo modelo de desarrollo para el sur del país que permitirá atraer inversiones, generar empleos y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Ambos presidentes coincidieron en destacar la importancia de privilegiar una visión de altura y de largo plazo en la relación México-China, y en que la intensidad del diálogo político de alto nivel ha sido un pilar fundamental en la nueva etapa de los vínculos bilaterales.

Por ello, se congratularon por la celebración de mecanismos de consulta y visitas recíprocas de Ministros, parlamentarios y autoridades de gobiernos locales.

Expresaron su interés en que la Reunión de la Comisión Binacional Permanente, que se llevará a cabo en 2016, tenga como resultado la adopción de un Programa de Acción Conjunta ambicioso y acorde al potencial de la relación bilateral.

En materia comercial, celebraron el avance en el acceso de productos agroalimentarios mexicanos al mercado chino por medio de la reciente suscripción de protocolos para exportar maíz blanco y carne congelada de bovino, así como para el intercambio electrónico de certificados de importación y exportación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras.

China es el segundo socio comercial de México a nivel mundial y el primero entre los países de Asia-Pacífico.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/se-reune-el-presidente-enrique-pena-nieto-con-xi-jinping-presidente-de-la-republica-popular-china
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2015/pr15517s.htm
http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2015/pr15513.htm

Reunión con el Primer Ministro de Australia (Presidencia de la República)

El 18 de noviembre de 2015, el Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro de Australia, quien resaltó el interés de empresarios australianos por invertir y desarrollarse en México, en especial en el rubro de la infraestructura urbana. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro de Australia, previo al inicio de los trabajos de la 23ª Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

El Mandatario Mexicano y el Primer Ministro australiano dialogaron sobre diversos temas de interés común.

El Presidente de la República mencionó que en México "estamos trabajando para incrementar los intercambios educativos y culturales con Australia", y para que trabajadores mexicanos puedan viajar a ese país y residir en él.

Indicó que la distancia geográfica no es una limitante, ya que hay muchos y variados puntos de contacto entre ambas naciones. "Debemos de trazar una ruta y agenda de trabajo para encontrar más oportunidades de intercambio comercial, económico y de inversiones", añadió.

Subrayó la importancia del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), del cual forman parte México y Australia, y destacó que "contribuirá de forma importante a estrechar los lazos económicos y comerciales entre los países que lo integran".

Refirió que en el marco del MIKTA, un bloque económico conformado por México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia, la nación mexicana ha construido una ruta de trabajo con esas naciones en la búsqueda de alcanzar mayor crecimiento, y con ello generar más bienestar para sus sociedades.

El Presidente de la República invitó al Primer Ministro australiano a realizar una Visita Oficial a México.

Por su parte, el funcionario australiano dijo que su país está dispuesto "a poner mayor atención en América Latina, en especial en México".

Felicitó al Presidente de la México por las reformas estructurales emprendidas y concretadas en México. Resaltó el interés de empresarios australianos por invertir y desarrollarse en México, en especial en el rubro de la infraestructura urbana.

En la reunión, el Presidente de México estuvo acompañado por la Secretaria de Relaciones Exteriores, por el Secretario de Economía, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y por el Subsecretario de Comercio Exterior.

El Primer Ministro de Australia estuvo acompañado por el Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio, por el Director de Estrategia y por el Asesor en materia internacional.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/se-reune-el-presidente-enrique-pena-nieto-con-el-primer-ministro-de-australia-malcolm-turnbull

Reciben al Presidente de la Cámara Alta de Japón (Presidencia de la República)

El 22 de octubre de 2015, el Presidente de la República se reunió con el Presidente de la Cámara de Consejeros de Japón, quien encabeza una delegación de legisladores japoneses que visita México. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República recibió en la Residencia Oficial de Los Pinos al Presidente de la Cámara de Consejeros de Japón, quien encabeza una delegación de legisladores japoneses que visita México.

La visita de los legisladores japoneses a México se lleva a cabo en reciprocidad a la que senadores mexicanos realizaron a Japón en julio de este año.

El Presidente de la República y Presidente de la Cámara de Consejeros de Japón celebraron la añeja relación de amistad y de intercambio entre ambas naciones; resaltaron los fuertes vínculos entre las dos sociedades en los ámbitos cultural, político y económico; y destacaron la mutua solidaridad que México y Japón han expresado en momentos difíciles.

El Presidente de la República refirió que hoy Japón es el principal inversionista de Asia en México. Indicó que la creciente confianza de los inversionistas japoneses en México se refleja en la ampliación de sus plantas productivas en territorio mexicano, que generan miles de empleos, principalmente en las industrias automotriz y de autopartes.

El Mandatario mexicano y el Presidente de la Cámara Alta de Japón celebraron el fin de las negociaciones para alcanzar el Acuerdo de Asociación Transpacífico, y coincidieron en que será el instrumento comercial más amplio del mundo.

También se congratularon por la próxima apertura de un Consulado japonés en la ciudad de León, Guanajuato.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - JAPÓN, 1993-2015
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	706 558	3 928 746	-3 222 188
1994	1 007 045	4 780 547	-3 773 502
1995	979 320	3 952 106	-2 972 786
1996	1 393 409	4 132 100	-2 738 691
1997	1 156 433	4 333 625	-3 177 192
1998	851 241	4 537 051	-3 685 810
1999	776 100	5 083 129	-4 307 029
2000	930 542	6 465 688	-5 535 146
2001	620 555	8 085 698	-7 465 143
2002	1 194 214	9 348 557	-8 154 343
2003	1 172 593	7 595 055	-6 422 462
2004	1 190 504	10 583 403	-9 392 899
2005	1 470 015	13 077 784	-11 607 769
2006	1 594 045	15 295 163	-13 701 118
2007	1 912 645	16 342 984	-14 430 339
2008	2 046 041	16 282 453	-14 236 412
2009	1 600 597	11 397 112	-9 796 515
2010	1 925 561	15 014 691	-13 089 130
2011	2 252 294	16 493 498	-14 241 204
2012	2 610 747	17 655 206	-15 044 459
2013	2 244 054	17 076 116	-14 832 062
2014r/	2 608 482	17 544 577	-14 936 095
2015*	1 956 180	11 383 348	-9 427 168

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2014.
* Dato a agosto.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

El funcionario japonés agradeció al Presidente de la República la voluntad de México por mantener una cercana relación con Japón, a partir de las recientes visitas recíprocas que han realizado los Jefes de Estado y las misiones parlamentarias de ambos países.

En la reunión, el Presidente de la República estuvo acompañado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, así como por el Jefe de la Oficina de la Presidencia,

Por su parte, el Presidente de la Cámara de Consejeros de Japón estuvo acompañado por el Jefe de la Bancada del Partido Liberal Demócrata, por el Vicepresidente del Partido Comunista y por el Embajador de Japón en México.

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/recibe-el-presidente-enrique-pena-nieto-al-presidente-de-la-camara-alta-de-japon-masaaki-yamazaki
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Se reúne el Presidente de México con integrantes del Comité Judío Americano y del Comité Central de la Comunidad Judía en México (Presidencia de la República)

El 10 de noviembre de 2015, Presidencia de la República presentó la nota "Se reúne el Presidente de México con integrantes del Comité Judío Americano y del Comité Central de la Comunidad Judía en México". A continuación se presenta la información.

En el marco del décimo aniversario del Instituto *Arthur* y *Rochelle Belfer* para Asuntos Latinos y Latinoamericanos, el Presidente de México se reunió con integrantes del Comité Judío Americano y del Comité Central de la Comunidad Judía en México, con quienes compartió el proceso de transformación que nuestro país ha vivido en las últimas décadas, y en especial en los últimos tres años.

El Primer Mandatario refirió que México es un país de vocación democrática, que ha logrado consolidarse bajo esta condición y que, como pocos países pueden preciarse, en los últimos 81 años ha vivido estabilidad política y social; "cada seis años durante

este período hemos tenido relevos en el gobierno de forma ordenada, pacífica y en estricto apego a nuestro marco constitucional".

Apuntó que en el México de hoy "cada día se acrecienta la confianza en él, a partir de la actuación responsable en el manejo de las finanzas públicas para cuidar y preservar nuestra estabilidad macroeconómica, y ello ha dado lugar a que el dinamismo de nuestra economía siga siendo el principal motor de nuestro desarrollo económico".

Vale la pena destacar, dijo, que "en estos últimos tres años hemos tenido una Inversión Extranjera Directa de más de 80 mil millones de dólares, lo que representa prácticamente 50% más del promedio de las inversiones que han tenido los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)".

Resaltó que México es un país que "está en un proceso de cambio, de transformación, que de forma perseverante se mantiene muy fiel a los objetivos que nos hemos trazado para arribar a mejores condiciones y a mejores escenarios".

"Somos un Gobierno democrático, un Gobierno abierto, un Gobierno que escucha las distintas voces, y a partir de ahí se ha trazado la ruta de la transformación y de romper las barreras para lograr un mayor desarrollo como nación", indicó.

El Presidente de México señaló que "México quiere seguir en el camino de romper las barreras y obstáculos que impiden su desarrollo. Queremos ser constructores y arquitectos de un mejor destino para México, para la sociedad mexicana y para quienes han hecho de México el lugar donde estar, donde vivir, como ha sido el caso de la comunidad judía".

Señaló que "somos el séptimo productor de vehículos en el mundo y el cuarto exportador de vehículos; somos el primer país exportador de pantallas de televisión, de

refrigeradores, entre otros artículos. Esto, sin duda, habla de la transformación que México ha tenido en las últimas tres décadas".

Para dar contexto a lo anterior, precisó que hace tres décadas "éramos un país en el que su principal producto de exportación era el petróleo. Hoy, los ingresos por exportación de petróleo no representan más allá del 10% de nuestras exportaciones".

Dijo que "en esta condición democrática, de pluralidad, de diversidad, tuvieron lugar importantes cambios estructurales en los últimos tres años, varios de éstos orientados a ampliar los derechos de la sociedad mexicana a partir del fortalecimiento de sus instituciones democráticas".

El Titular del Ejecutivo Federal expresó su reconocimiento al Comité Judío Americano por el decidido apoyo que ha tenido para con la comunidad de origen mexicano en los Estados Unidos de Norteamérica. "Sé que su voz es una que se oye muy fuerte y realmente reivindica en la sociedad norteamericana la gran labor, el gran trabajo que hacen nuestros connacionales, que son parte del desarrollo de aquella nación", apuntó.

"Estoy seguro que serán ustedes una voz que siga hablando muy fuerte, reivindicando no sólo los derechos, sino la justa contribución y justo reconocimiento que tienen las comunidades migrantes en los Estados Unidos de Norteamérica para contribuir al desarrollo de aquella nación hermana", destacó.

El Presidente de México aseguró que con los Estados Unidos de Norteamérica, México tiene "una vecindad geográfica en la que estamos convocados a impulsar el desarrollo de la región de Norteamérica".

"Con Estados Unidos de Norteamérica hemos intensificado de forma importante nuestro comercio, nuestro turismo. Para Estados Unidos de Norteamérica somos un

destino muy importante de sus exportaciones; de hecho, somos el segundo destino más importante a donde están dirigidas sus exportaciones", afirmó.

Dijo que "Estados Unidos de Norteamérica compra a México prácticamente tres veces más de lo que compra a países como Turquía, Brasil y Rusia, en su conjunto". De igual forma, continuó, Estados Unidos de Norteamérica se ha convertido en el más importante destino para las exportaciones de México. "Eso nos ha llevado a ser aliados estratégicos en el comercio, en el turismo y en mucho otros ámbitos", agregó.

Los mexicanos mejoran nuestro país: Comité Judío Americano

El Director Ejecutivo del Comité Judío Americano, reconoció la aportación de los mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica: "mejoran nuestro país".

Afirmó que vienen acá como amigos del pluralismo norteamericano, que es una de las razones por las cuales se explican la grandeza de los Estados Unidos de Norteamérica, el dinamismo y la habilidad para regenerarse a sí mismo.

Recordó que en Estados Unidos de Norteamérica "tenemos gente de habla hispana", y mencionó que el Instituto del Comité Judío Americano "ha forjado y también ha apoyado y ha hecho relaciones y sociedades. Los apoyamos, y vamos a continuar estando a su lado".

Aseveró que "estamos juntos, como americanos, con México, luchando por la democracia", para forjar el mundo que queremos legar a los niños.

Reitera el Comité Central de la Comunidad Judía en México su apoyo al Gobierno de la República

Por su parte, el Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía en México refrendó el apoyo de la comunidad judía al Gobierno del Presidente de México.

"Reiterar el apoyo de la comunidad judía a las reformas y el compromiso que tenemos como comunidad judía de México para construir, junto con usted y con su Gobierno, un país más justo, un país con mejores oportunidades para todos", aseguró.

Dijo que la comunidad judía se ha integrado a México y "ha ofrecido al país lo poco que ha podido regresarle en gratitud a estos años de libertad, a estos años de poder haber establecido una comunidad judía en México, y haber podido construir familias, haber podido construir empresas y ser una comunidad perfectamente integrada al país".

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/se-reune-el-presidente-enrique-pena-nieto-con-integrantes-del-comite-judio-americano-y-del-comite-central-de-la-comunidad-judia-en-mexico

Desarrollo efectivo de mega-proyectos de infraestructura: El caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (OCDE)

El 16 de noviembre de 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó avances de sus recomendaciones al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y a otras instituciones gubernamentales involucradas en el Proyecto del Nuevo Aeropuerto. En seguida se presentan los detalles del comunicado de prensa y del resumen ejecutivo.

La OCDE presenta avances de sus recomendaciones a los involucrados en el Proyecto del Nuevo Aeropuerto

La construcción de mega-proyectos de infraestructura requiere de adaptaciones estratégicas a los marcos convencionales de procura y gobernabilidad. El reporte "Desarrollo Efectivo de Mega-proyectos de Infraestructura: El CASO del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México[7]" tiene como objeto identificar esta problemática y proporcionar recomendaciones con base en buenas prácticas

[7] http://www.oecd.org/governance/ethics/Full-Mexico-Airport.pdf

internacionales para superarla. Si bien el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) ha implementado ya algunas medidas iniciales para contar con una gestión efectiva y exitosa del proyecto, se requieren esfuerzos adicionales para alcanzar sus objetivos.

El proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) no solo es necesario para atender la saturación del actual aeropuerto, sino que también tiene el potencial de elevar la competitividad del país, atraer inversión productiva, crear empleos y mejorar el nivel de vida de la población asentada en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Para lograr dichos beneficios, es necesario fortalecer el esquema de gobernabilidad del proyecto y adoptar herramientas y mecanismos para fomentar la integridad. En este sentido, la OCDE expresa su apoyo al anuncio hecho por el Presidente de la República (Enrique Peña Nieto) durante la apertura de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, en el sentido de implementar el estándar de datos para las contrataciones abiertas durante la construcción del NAICM.

Como parte del Acuerdo para el Fomento de la Integridad, la Transparencia y las Buenas Prácticas de Contratación Pública en el Desarrollo y Construcción del NAICM, establecido en enero de 2015 entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la OCDE, esta última elaboró el reporte “Desarrollo Efectivo de Mega-proyectos de Infraestructura: El Caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, el cual analiza la gobernabilidad del proyecto del NAICM, la estructura adoptada para las contrataciones públicas, las prácticas para promover la integridad y la estrategia de comunicación.

El 12 de noviembre de 2015, el Director de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE, junto a los especialistas de la OCDE, se reunieron con el Director Corporativo de Planeación, Evaluación y Vinculación del GACM y con un grupo de

funcionarios de diversas dependencias involucradas en el proyecto, para analizar los principales hallazgos y conclusiones del reporte y dialogar sobre las maneras en las cuales dichas dependencias pueden fortalecer la gestión del proyecto NAICM.

La discusión se centró en algunos de los hallazgos del reporte, tales como los siguientes:

- El reporte concluye que una buena gobernabilidad es indispensable para mantener el proyecto en tiempo y en presupuesto, así como para prevenir la incidencia de corrupción. En este sentido, recomienda fortalecer el esquema de gobernabilidad para permitir una toma de decisiones oportuna, facilitar la rendición de cuentas y la inclusión de diferentes actores interesados.

- Recomienda también revisar el gobierno corporativo del GACM, que es la entidad ejecutora del proyecto, para alinearla a buenas prácticas internacionales y fortalecer su estructura, de manera que las capacidades del Grupo sean proporcionales a la magnitud y complejidad del proyecto.

- En lo que toca a la estrategia de contratación pública, la OCDE recomienda al GACM diseñar criterios de adjudicación y marcos de procura acordes a las necesidades del proyecto, lo que puede facilitar el acceso a un mayor número de competidores y la identificación de propuestas que resulten en valor por el dinero.

- El reporte recomienda una estrategia sistémica de integridad para acompañar al proyecto del NAICM. Esta estrategia debe ir más allá del cumplimiento estricto de la ley. Por ejemplo, se deben instaurar mecanismos robustos de promoción de la integridad para todas las personas que participan en el proyecto, incluyendo tanto servidores públicos como consultores y contratistas. Es importante además que el GACM realice un mapeo de los riesgos de corrupción durante los procesos

de contratación y establezca las herramientas necesarias, como un sistema de banderas rojas.

- Cabe destacar también que recientemente se estableció el Órgano Interno de Control (OIC) del GACM. El OIC debe ser un órgano estratégico que permita guiar a los agentes de compras y adaptar los procesos a las características propias del proyecto.

- En lo que concierne a la comunicación del proyecto, el reporte de la OCDE recomienda desarrollar una estrategia integral de comunicación, dotando al GACM de una oficina especializada en el tema.

- El reporte también contiene un plan de acción, elaborado conjuntamente por la OCDE y el GACM, para facilitar la implementación de las recomendaciones de la OCDE.

Después de la presentación por parte de los representantes de la OCDE, los funcionarios de las distintas dependencias expresaron sus propuestas sobre la mejor manera en que pueden apoyar una buena gestión del proyecto NAICM. Por ejemplo, tanto el representante de la Oficina de la Presidencia de la República, como los funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, destacaron el compromiso del Gobierno Federal por hacer del proyecto un modelo de transparencia y rendición de cuentas, así como un legado de cómo deben ejercerse las labores públicas y dieron la bienvenida a las recomendaciones de la OCDE. A su vez, la representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ofreció continuar con la cooperación para la gestión de riesgos ambientales.

Entre las conclusiones de la reunión, se señaló que el ejercicio conducido por la OCDE se da a prácticamente un año de haberse anunciado el Proyecto del Nuevo Aeropuerto, período en el cual se han alcanzado las metas planteadas y, según información

proporcionada por el GACM, no se ha presentado inconformidad alguna sobre los procesos de procura conducidos a la fecha. Asimismo, dentro de este mismo margen de tiempo, bajo el liderazgo de la Secretaría de Comunicaciones Transportes, el GACM destacó haber trabajado para fortalecer su marco institucional a través de la implementación de iniciativas recientemente anunciadas como los esquemas de contrataciones abiertas, la nueva "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", la transmisión vía internet de las principales etapas de los procesos licitatorios, entre otros. En este sentido, el diagnóstico y las recomendaciones de la OCDE fortalecen las acciones implementadas a la fecha.

Las dependencias participantes incluyeron a la Presidencia de la República, las secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Función Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como a la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional del Agua y los Gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México.

Desarrollo Efectivo de Mega-proyectos de Infraestructura: El Caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Resumen ejecutivo

El proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) responde a la necesidad de ampliar la capacidad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la cual data de veinte años atrás. El objetivo de este proyecto de infraestructura, que en la actualidad es el más grande del país, es posicionar a México como un *hub* regional y aumentar su competitividad.

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) recibió el mandato del gobierno de México de diseñar, construir y poner en servicio el NAICM

en 2020. El GACM es una empresa de participación estatal mayoritaria y forma parte de la administración pública paraestatal.

En este informe se proporciona al GACM una evaluación y análisis exhaustivos del proyecto, y se ofrecen recomendaciones en cuatro aspectos fundamentales: gobernabilidad, contratación pública, integridad y estrategia de comunicaciones. Se presenta también un plan de acción para atender las recomendaciones diseñadas en colaboración con el GACM, las cuales incluyen la correspondiente oficina responsable de su aplicación.

La gobernabilidad es de vital importancia en megaproyectos de este tipo, no solo para seguir puntualmente la programación y ceñirse al presupuesto, sino para evitar la corrupción y una gestión deficiente. El modelo de gobierno del GACM es el de una institución pública, por el contrario una estructura de corte corporativo le permitiría mejorar su eficiencia y sus ventajas operativas. La estructura orgánica del GACM se diseñó conforme a los principios de austeridad y disciplina en el gasto público. Sin embargo, afronta fuertes limitaciones de recursos humanos y de capacidades, lo que es evidente al evaluarlo en comparación con otros proyectos aeroportuarios. Un proyecto de esta magnitud exige un trabajo coordinado entre diferentes instituciones públicas y varios niveles de gobierno. Además, una buena gobernabilidad del NAICM requiere la participación sistemática de los actores interesados. Por ejemplo, la evaluación y gestión de riesgos deberá incluir a la sociedad civil y beneficiarse de su experiencia.

Aunque la contratación pública en proyectos de infraestructura ofrece ventajas, es una actividad muy delicada por la cantidad de recursos involucrados y por la estrecha interacción entre los ámbitos público y privado. Para que el GACM saque el máximo partido a su potencial, conviene que aproveche las oportunidades existentes para adaptar los procesos estándar a la magnitud y complejidad del proyecto.

La elección de la contratación pública como el modo de operación para el NAICM, en lugar de la asociación público-privada o la concesión, fue estratégica para dar forma a la distribución de riesgos. La contratación pública en infraestructura limita el riesgo de relaciones inviables de largo plazo con agentes económicos, con base en supuestos demasiado optimistas. Sin embargo, reduce la propiedad de los proveedores con el proyecto, lo que podría moderarse mediante una gestión contractual eficaz. En una segunda decisión estratégica, el GACM decidió sincronizar las principales actividades de construcción en un conjunto de 21 paquetes de contratación pública, para cumplir con un cronograma muy ambicioso. El objetivo es fomentar la participación de las empresas mexicanas, establecer normas claras desde el principio, identificar al mayor número de participantes idóneos y garantizar la transparencia. El modelo ofrece también la posibilidad de adaptar cada estrategia de contratación para satisfacer los deseos y capacidades del mercado, y brindar la mejor relación calidad/precio no solo al GACM y el gobierno mexicano, sino también a la sociedad en general. De igual forma, es crucial definir las especificaciones de las licitaciones conforme a la complejidad de las obras y los criterios de adjudicación correspondientes, y garantizar un análisis minucioso y transparente de las propuestas para lograr resultados eficientes y a la vez reforzar la confianza de la ciudadanía.

La experiencia mundial indica que los proyectos de infraestructura son especialmente vulnerables a la corrupción. La construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México no está exenta de ese riesgo. Es fundamental poner en marcha una estrategia integral para evitar la corrupción y la gestión deficiente durante las distintas etapas del proyecto. A pesar de las medidas que instituyó el gobierno mexicano a principios de 2015 para promover la integridad en el sector público y reforzar la lucha contra la corrupción, queda mucho por hacer en el GACM. De no actuar, se pone en riesgo la credibilidad y la eficacia del proyecto. Por ejemplo, el GACM podría fomentar la apertura y aumentar su cultura de integridad al establecer normas y reglas de conducta comunes, e invertir en formación y orientación. Asimismo, podría establecer políticas

sobre conflictos de intereses para funcionarios públicos, licitantes y proveedores; crear condiciones para la denuncia interna de actos ilícitos; y crear herramientas y mecanismos, por ejemplo, documentos de licitación estandarizados, monitores de integridad y "señales de alerta" (banderas rojas). Además, establecer y facultar al Órgano Interno de Control ayudará a poner en claro el entorno de riesgos en el que opera el proyecto, así como a proporcionar las herramientas necesarias para protegerlo con un mapa de riesgos preciso, por ejemplo. Por último, el GACM podría aumentar la transparencia de todas sus actividades de contratación pública al publicar de manera proactiva en su página web toda la información pertinente, como la relativa a planes anuales de contratación pública, trámites de licitación (documentos de convocatoria, actas de las juntas de aclaraciones y apertura de ofertas), historial de las adjudicaciones de contratos, modificación de los contratos y quejas formales.

En vista de los posibles beneficios a largo plazo de este proyecto, deberá ser prioritario generar un amplio apoyo político y social, y eso solo puede lograrse con una estrategia de comunicación eficaz. Diseñar una comunicación robusta fortalece las bases de una buena gobernabilidad al promover un gobierno abierto, una mayor rendición de cuentas y la participación activa de la sociedad civil. Un defecto común en muchos proyectos es que carecen de una estrategia de comunicaciones coherente y eficaz que vincule las necesidades, expectativas y preocupaciones de los diferentes interesados en el proyecto. Los síntomas de insuficiencia de respaldo a las funciones de comunicación incluyen, además de la polémica, enfoques *ad hoc*, y falta de comunicación clara y de planeación estratégica. A diferencia de la mayoría de las dependencias del gobierno, la estructura orgánica del GACM no incluye una función de comunicación específica, y aún se requiere una estrategia integral para modificar las percepciones negativas entre varias partes interesadas.

El NAICM constituye el núcleo del plan de infraestructura de la administración actual (2012-2018) y la opinión pública está muy a favor del proyecto. Los elementos

fundamentales de los megaproyectos exitosos son: un modelo adecuado de gobernabilidad, la gestión eficaz y eficiente de la contratación pública, las garantías de integridad para reducir las oportunidades de corrupción, así como una estrategia de comunicaciones integral. No cumplir con los compromisos del proyecto en materia de tiempo y presupuesto implicaría enormes costos para el país. Por el contrario, su desarrollo exitoso aumentaría en gran medida la competitividad del país y el bienestar de sus ciudadanos. Los proyectos de infraestructura de gran calado como el NAICM son muy notorios y ofrecen una oportunidad única para que los gobiernos implementen un marco de gobernabilidad que demuestre un enfoque innovador, completamente responsable y "limpio" que optimice el gasto de los recursos públicos y beneficie al interés público.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/ocde-presenta-avances-sobre-las-recomendaciones-naicm.htm
http://www.oecd.org/gov/ethics/NAICM%20Proyecto%20-%20Resumen%20Ejecutivo.pdf
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.oecd.org/governance/ethics/Full-Mexico-Airport.pdf
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/ocde-presenta-avances-sobre-las-recomendaciones-naicm.htm
http://www.oecd.org/governance/effective-delivery-of-large-infrastructure-projects-9789264248335-en.htm
http://www.oecd.org/gov/ethics/NAICM%20Proyecto%20-%20Capitulo%205%20-%20Plan%20de%20accion.pdf

Empleos, salarios y la desaceleración latinoamericana (BM)

A mediados de octubre de 2015, el Banco Mundial (BM) publicó el Informe Semestral de la Oficina del Economista Jefe Regional. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo.

Empleos, salarios y la desaceleración latinoamericana

Resumen Ejecutivo

Después de una década de fuerte crecimiento, América Latina y el Caribe (ALyC) comenzó a desacelerarse a mediados de 2011, en el contexto de una caída de los precios

de las materias primas y un crecimiento más lento en el resto del mundo, especialmente en China. La desaceleración ha sido inesperadamente aguda. El crecimiento promedio ponderado del Producto Interno Bruto (PIB) de ALyC se estima se estancará totalmente en 2015, mientras que de acuerdo con las proyecciones de Consenso (*Consensus Forecasts*) de diciembre de 2014 se esperaba que llegaría a 1.5%. Si bien se espera todavía que 2016 sea un año de recuperación económica, las previsiones de crecimiento también se han vuelto menos optimistas, reflejando crecientes incertidumbres respecto de la economía mundial, la de China en particular, pero también debido a espacios de política interna más limitados.

Mientras que las menores perspectivas de crecimiento para ALyC son en gran medida un reflejo de los acontecimientos mundiales, estos últimos tienen un impacto claramente diferenciado a través de la región, debido a distintos patrones de dependencia de los productos básicos y de integración del comercio internacional. Así, la zona de México, Centroamérica y el Caribe (MCC), que creció menos rápidamente durante el auge de los productos básicos y experimentó un período más prolongado de crecimiento deprimido después de la crisis financiera global de 2008-2009, está recuperándose más rápidamente debido al repunte del consumo en Estados Unidos de Norteamérica y el desenvolvimiento favorable (en promedio) de sus términos de intercambio. En cambio, el crecimiento en Sudamérica (SA) está actualmente siendo gravemente afectado por el empeoramiento (en promedio) de sus términos de intercambio y la desaceleración de la inversión de China, sumado al reciente deterioro en las exportaciones e importaciones de este país, así como del sudeste asiático. Por supuesto, MCC y SA continuarán creciendo por estas distintas sendas solo mientras los acontecimientos en Asia y Estados Unidos de Norteamérica sigan desacoplados, lo cual constituye por sí mismo una fuente importante de incertidumbre mundial.

Sin embargo, las respuestas de política y los factores internos también importan, ya que algunos países de SA enfrentan la situación mejor que otros. En particular, el grupo de

SA de alto crecimiento —conformado por Colombia, Perú y Uruguay— estima crecer en 2015 a un ritmo anual promedio todavía respetable de 3%, mientras que el grupo de SA de bajo crecimiento —compuesto por Argentina, Brasil y Ecuador— prevé que experimentará un crecimiento promedio ligeramente negativo. Chile es un caso intermedio algo atípico, ya que será la única economía en SA para la cual se espera un rebote en 2016. Estas diferencias de crecimiento reflejan en gran medida distintos tiempos y alcances de políticas de estímulo proactivo, las que a su vez reflejan distintos fundamentos fiscales. Sin embargo, surge la pregunta de si las tasas de crecimiento más vigoroso de los países de SA de alto crecimiento serán sostenibles en el entorno mundial actual, ya que parecen ser altamente dependientes de un continuo alto gasto de consumo privado. Más aun, a pesar de mejores posiciones fiscales, el déficit de cuenta corriente del grupo de alto crecimiento de SA sigue ampliándose y no está ya totalmente financiado por la inversión extranjera directa, a pesar de que esta última ha permanecido estable como proporción del PIB.

Además, la región también debe lidiar con un espacio de política monetaria, fiscal y cambiaria más estrecho. En general, un amplio acceso al financiamiento externo y fuertes cuentas externas (en sí mismos reflejo de altas tasas de ahorro interno), así como fundamentos fiscales sólidos y una política monetaria flexible deberían desempeñar un papel importante para suavizar los costos de transición. Sin embargo, muchas de las economías regionales, particularmente en SA, enfrentan necesidades importantes de ajuste externo (debido al deterioro en sus términos de intercambio) o espacios de política fiscal o monetaria limitados.

El espacio de maniobra es altamente dependiente del grado de flexibilidad cambiaria, que a su vez depende del nivel de dolarización. Los países menos dolarizados por lo general han estado más dispuestos y con capacidad de dejar que sus tipos de cambio se deprecien. Las ganancias resultantes en competitividad externa deberían ayudarles a fomentar sus exportaciones, compensándose así gradualmente, vía demanda externa, la

disminución en su demanda interna. Sin embargo, el cambio de la actividad económica a favor de las exportaciones probablemente tomará tiempo, debido no solamente a la débil demanda mundial y la disminución del comercio mundial, sino también a la contracción de los sectores de bienes transables no básicos experimentada por estos países después de una década de fuerte apreciación de su tipo de cambio real. Para las economías dolarizadas (parcial o totalmente), donde los tipos de cambio son significativamente menos flexibles, las pronunciadas pérdidas en competitividad externa requerirán probablemente ajustes fiscales más fuertes, una propuesta doblemente difícil en un contexto de disminución de impuestos proveniente de las exportaciones de materias primas.

Las presiones derivadas de la caída o estancamiento de la creación de empleo y posible deterioro de la distribución del ingreso, tema principal de este informe, complicará aún más el espacio de política, especialmente en SA. Durante el auge, aumentaron las tasas de empleo y los salarios reales promedio en SA. Durante la desaceleración, la contratación de empleo ha estado contrayéndose. La participación en la fuerza laboral siguió un patrón muy similar, aumentando durante el auge, pero cayendo durante la desaceleración. Los salarios aún siguen aumentando, pero a una tasa mucho más reducida. En cambio, la desigualdad en el ingreso de los trabajadores ha continuado disminuyendo, aunque con menos fuerza, durante la desaceleración.

Desde una perspectiva de política, la pregunta clave es si y cómo las condiciones del mercado laboral y la distribución del ingreso, dos importantes determinantes de presiones sociales, serán afectados en los próximos meses y años. A su vez esto plantea dos preguntas trascendentales: i) ¿Qué papel han desempeñado factores microeconómicos (típicamente de oferta) *versus* factores macroeconómicos (fluctuaciones de la demanda agregada) en la determinación de la trayectoria de la distribución del ingreso desde mediados de la década de 1990? y ii) ¿Cuáles han sido los canales a través de los cuáles tales factores han operado?

Tres relevantes (y por ahora bien establecidos) hechos estilizados proporcionan la base empírica por medio de la cual se puede intentar responder las preguntas anteriores. En **primer** lugar, la trayectoria de la desigualdad del ingreso de los hogares muestra un quiebre alrededor de 2003. Se incrementó durante la década de los años 90 y hasta cerca de 2002, para luego entrar en una tendencia descendente, particularmente fuerte durante el período de auge de 2003-2011, pero que se aplanó durante la desaceleración post-2011. En **segundo** lugar, mientras que la trayectoria de la desigualdad del ingreso de los hogares no fue independiente de la política social (redistributiva), fue impulsada principalmente por una dinámica del mercado laboral favorable a los pobres, la cual condujo a una trayectoria de la desigualdad de ingresos laborales semejante a la de la desigualdad del ingreso de los hogares. En **tercer** lugar, la reducción de la desigualdad de ingresos laborales a su vez fue en gran parte impulsada por cambios en el retorno a la educación (medido por los rendimientos salariales de la educación terciaria versus educación primaria). Frente a estos tres hechos estilizados, las dos preguntas claves mencionadas equivalen a preguntar sobre los determinantes (especialmente de oferta versus de demanda) de la evolución del retorno a la educación.

Una explicación basada únicamente en la oferta de educación —por la cual la reducción de la desigualdad entre los ingresos laborales de alta y baja calificación observada durante el auge se debió al aumento en la oferta de trabajadores con educación terciaria— no encaja bien con la experiencia de ALyC durante los años 90 y la primera parte de los años 2000. Durante este período empeoró la distribución del ingreso tanto de los trabajadores como de las familias, mientras que las tasas de incremento en la oferta de educación fueron muy similares (y aún mayores) que durante los años del auge (2003-2011), cuando disminuyó la desigualdad de ingresos. Por el contrario, una explicación que se basa en fluctuaciones de la demanda agregada se ajusta bien a la trayectoria de la desigualdad de ingresos en la década de los años 90 y hasta el final del período de auge. Sin embargo, tiene dificultades para explicar el hecho de que la

desigualdad no aumentó durante la desaceleración post-2011, período durante el cual disminuyó rápidamente la tasa de expansión de la demanda agregada.

Este informe examina con cierta profundidad algunos desarrollos del mercado de trabajo en América Latina durante la última década, con base en datos de encuestas laborales estandarizadas en cerca de diez países de la región. Encuentra que las fluctuaciones de la demanda agregada (junto con tendencias de oferta de educación subyacentes) han sido un factor clave de la evolución en la distribución del ingreso desde mediados de la década de los años 90 hasta el final del período del auge en 2011. Un importante canal a través del cual la demanda agregada afectó la distribución del ingreso durante ese período fue la más baja elasticidad de oferta de los salarios de mano de obra menos calificada comparada con la elasticidad de la oferta de trabajo más calificada. Vale la pena notar que esta asimetría en elasticidades de oferta se dio junto con menores tasas de desempleo de trabajadores no calificados que de trabajadores calificados. Esto sugiere que la combinación de un conjunto cada vez menor de trabajadores de baja calificación (que es la otra cara de la moneda de la creciente proporción de trabajadores con educación terciaria) y una (posiblemente relacionada) oferta menos elástica de estos trabajadores dio lugar a mayores aumentos en los salarios de mano de obra menos calificada en respuesta al incremento de la demanda agregada, reduciendo así la desigualdad de los ingresos. Esclarecer plenamente los patrones de comportamiento subyacentes a esta asimetría en elasticidades de la oferta es un tema importante de investigación.

Durante la desaceleración, por el contrario, la rápida disminución de la tasa de expansión de la demanda agregada no hizo que se revirtieran inmediatamente las mejoras en la distribución de ingresos laborales que se produjo durante los años del auge. Este informe argumenta que esto se debe a que, durante la desaceleración, la caída de la demanda agregada interactuó con rigideces asimétricas hacia la baja en los salarios reales, siendo los salarios de los trabajadores no calificados comparativamente más

rígidos hacia la baja que los de los trabajadores calificados, los cuales bajaron en respuesta a las fuerzas del mercado. Características institucionales, tales como regulaciones de **salario mínimo**, pueden haber sido, al menos parcialmente, responsables de estas asimetrías. Alternativamente, también podrían reflejar efectos de composición, ya que las empresas pueden haber tenido más flexibilidad para reemplazar trabajadores calificados con remuneraciones más altas con trabajadores con menores sueldos.

Lo que sucedió con el empleo de mano de obra calificada y no calificada durante la desaceleración es también consistente con la mencionada asimetría en las rigideces de los salarios hacia la baja. En efecto, la tasa de empleo de los trabajadores más calificados se aplanó pero tendió a mantenerse alta, mientras que la de los trabajadores menos calificados, particularmente los varones jóvenes, siguió una trayectoria descendente más marcada. La posibilidad implícita de tener que escoger entre flexibilidad de salarios y del empleo es por lo tanto otro tema importante para futuras investigaciones. Pero es crucial también notar que durante la desaceleración hubo importantes cambios en la composición del empleo, de empleos asalariados a empleos por cuenta propia y de empleos en empresas grandes a empleos en empresas más pequeñas.

La relación generalmente estrecha entre la desigualdad de los ingresos salariales y del ingreso familiar podría debilitarse en el futuro cercano debido a la disminución en la participación laboral. Sabemos que la disminución en la desigualdad de ingresos de los hogares ocurrida durante los años del auge en parte reflejó un aumento en la participación laboral, es decir, un aumento del número de miembros de una familia que se convirtieron en empleados. Simétricamente, la caída en la participación laboral observada durante la actual desaceleración (combinada con un probable aumento en las tasas de desempleo) podría aumentar la desigualdad del ingreso de los hogares. Cuantos menos miembros de la familia trabajen, más caerán los ingresos familiares originados

en el trabajo, particularmente entre los hogares más pobres. Como resultado, podría darse un desacoplamiento de la trayectoria de la desigualdad medida en base a los ingresos de los hogares *versus* la medida en base a los ingresos laborales, la primera deteriorándose más que la segunda.

La conexión encontrada entre demanda agregada y distribución del ingreso tiene implicaciones de política importantes. En **primer** lugar, amplifica la importancia de establecer programas de asistencia social bien diseñados, que amortigüen el impacto distributivo de la desaceleración o contracción económica, pero sin disminuir la elasticidad de oferta de empleo de los trabajadores menos calificados. En **segundo** lugar, pone énfasis en la búsqueda de un balance apropiado en la regulación del **salario mínimo**, que refleja la búsqueda de equidad por parte de la sociedad. Mientras que un mayor **salario mínimo** puede aumentar el bienestar de los trabajadores menos calificados durante períodos de auge, también puede socavar la generación de empleo no calificado durante períodos de estancamiento si endurecen la rigidez a la baja de los salarios. En **tercer** lugar, el vínculo entre demanda agregada y distribución del ingreso levanta una pregunta algo más especulativa, pero no menos importante, con respecto de la posible y políticamente sensible necesidad de escoger entre crecimiento y distribución. La política fiscal y otras políticas destinadas a aumentar las tasas de ahorro internas podrían elevar el crecimiento a largo plazo, pero a costa de reducir la demanda agregada, empeorando así la distribución del ingreso, al menos en el corto plazo.

Fuente de información:
https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22709/100083.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe (CEPAL)

En octubre de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para

superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe". A continuación se presenta la Introducción y los Comentarios finales de los capítulos II al III, la Introducción del capítulo IV; así como el apartado A. El combate a la pobreza y la desigualdad en el marco de la protección social como derecho ciudadano: la perspectiva de la CEPAL del mismo capítulo, y los Comentarios finales del capítulo V.

Introducción

América Latina y el Caribe ha logrado en el último decenio notables avances en materia de desarrollo social. Sin embargo, la definitiva superación de la pobreza y la sustancial reducción de la desigualdad, además de ser un imperativo ético, constituyen una condición imprescindible para avanzar en el desarrollo sostenible, en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el actual escenario mundial y regional, marcado por la volatilidad del crecimiento económico y por nuevos y complejos desafíos, imprimir centralidad a estos objetivos en las políticas de Estado es el mejor baluarte para buscar armonizar el progreso social, con un dinamismo económico inclusivo, y con una distribución más equitativa de los frutos del desarrollo, que inciden de manera decisiva en el bienestar de las personas.

Mediante la resolución 682(XXXV) aprobada en el trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, realizado en mayo de 2014, los Estados miembros decidieron el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión. Entre otros aspectos, la resolución se fundamenta en que "en la esfera del desarrollo social, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha colaborado sistemáticamente con el propósito de facilitar la coordinación interinstitucional entre los países de la región, las organizaciones internacionales y los organismos nacionales de promoción del desarrollo social que llevan a cabo proyectos en esa esfera". Se resalta además "el rol protagónico que ha tenido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los últimos años en

la región, al facilitar y propiciar el diálogo entre los representantes de los países de la región, incentivando asimismo la consolidación de instituciones dedicadas a la promoción del desarrollo social y de políticas y marcos regulatorios que favorezcan dichas actividades".

Desde 2007, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organiza, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, cuyo objetivo ha sido ofrecer a los ministros y ministras y otros encargados de la toma de decisiones, un espacio para debatir las políticas públicas en el ámbito del desarrollo humano y social, en relación con temas como la gestión social, la estratificación social, la inclusión juvenil, las respuestas sociales ante la crisis global y el financiamiento de las políticas sociales.

La CEPAL, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú (MIDIS) y el (PNUD) han convocado la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Lima, del 2 al 4 de noviembre de 2015.

Entre los objetivos de la Conferencia figuran promover el mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social, para lo que es indispensable analizar la institucionalidad social de los países de la región y propender hacia una política social más efectiva y eficiente, así como hacia mejores programas que atiendan a las distintas realidades. Otro objetivo central de la Conferencia es promover y facilitar la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo social, así como proveer de insumos técnicos a otros foros regionales y contribuir, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, a los debates y propuestas que examina la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas.

A su vez, teniendo en cuenta que éste es el momento constitutivo de un nuevo órgano subsidiario de la CEPAL, un objetivo fundamental de esta instancia es instituir un

espacio de diálogo e interlocución entre los organismos nacionales de promoción del desarrollo social.

El tema central de la Conferencia es la evaluación de los avances de la región en la superación de la pobreza y la desigualdad, y la identificación de los factores que los han posibilitado, los límites de esos avances y las materias pendientes, con el objetivo de apoyar los esfuerzos de los países en esa dirección. Este propósito adquiere singular relevancia por tres motivos. En primer lugar, porque en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, se define el objetivo ambicioso de poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo y se incorpora de forma clara la reducción de la desigualdad. En segundo término, porque el actual escenario económico mundial y regional es más complejo y menos favorable que el de los años anteriores, lo que exige redoblar los esfuerzos para asegurar los avances logrados en el período comprendido entre 2002 y 2012, impedir su reversión y avanzar en las áreas en que los logros han sido insuficientes. En tercer lugar, porque, si bien la tarea en materia de desarrollo social trasciende las políticas de combate a la pobreza, éstas han sido un eje central de las acciones de las instancias gubernamentales a cargo de promover el desarrollo social, y porque la pobreza sigue siendo un problema estructural en la región.

Con motivo de la Conferencia, la CEPAL ha preparado el presente documento, con el que espera contribuir al cumplimiento de sus objetivos.

El propósito del documento es realizar un diagnóstico de los avances en diversas áreas del desarrollo social en la región en el período reciente y de los desafíos que persisten, desde un enfoque de derechos; analizar algunas características de la institucionalidad a cargo de las políticas de protección, promoción e inclusión social dirigidas a segmentos de población identificados como prioritarios por sus condiciones de pobreza, vulnerabilidad, exclusión social o discriminación, para discutir sus fortalezas y desafíos

en relación con el diseño e implementación de políticas integrales, y plantear ciertas orientaciones de políticas en ámbitos clave para la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad.

La Conferencia se realiza en un momento particular. Por una parte, finaliza el período previsto para alcanzar los compromisos establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, por otra, se inicia el proceso para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se plantean en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata, por consiguiente, de un tiempo de transición, en que tanto las evaluaciones de avance como el dimensionamiento de los desafíos futuros son centrales.

El desafío de reducir la pobreza y la desigualdad en los tiempos venideros en América Latina y el Caribe necesariamente se vincula con la nueva agenda de desarrollo, proceso sobre el que vale la pena resaltar tres puntos fundamentales.

En primer lugar, es preciso destacar la importancia que tienen en la nueva agenda los objetivos sociales y su relevancia para la región. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hace un llamado a poner fin a todas las formas de pobreza, estableciendo metas y directrices que representan un avance sustancial respecto de los ODM, en que de manera restringida este esfuerzo se concibió como la reducción de la pobreza extrema por ingresos. La pobreza representa un nivel crítico de privación, que pone en entredicho la sobrevivencia, la dignidad y el goce efectivo de derechos de las personas que se encuentran en esa situación, dimensiones que no se limitan a la carencia de un ingreso monetario suficiente para satisfacer los requerimientos mínimos. En la Agenda 2030, la reducción de la pobreza se vincula a la protección social, a la garantía del derecho a servicios básicos, a la mitigación de riesgos asociados a eventos catastróficos y climáticos extremos, y a la posibilidad de acceso al empleo y al trabajo decente, y se pone un énfasis explícito en las personas que están sobrerrepresentadas en las

situaciones de discriminación, carencia, privación de derechos o vulnerabilidad, como es el caso de los niños y las niñas, las mujeres, las personas de edad, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes.

En segundo lugar, además de esta visión más amplia de la pobreza, la reducción de la desigualdad entre los países y dentro de ellos emerge como fundamental para el desarrollo sostenible, a la vez que se enfatiza la generación de instrumentos para combatir la discriminación en todas sus formas y promover la garantía de niveles universales de bienestar y de mayor inclusión social. Desde un abordaje de la pobreza que sitúa la igualdad en el centro, debe advertirse que los avances en su reducción son frágiles y reversibles si no están acompañados por mecanismos de crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como generación de empleo y trabajo decente, protección social y desarrollo sostenible que actúen contra la vulnerabilidad.

En tercer lugar, de los 17 objetivos que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al menos nueve son prioritarios para avanzar en el campo social: i) Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; ii) Objetivo 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; iii) Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; iv) Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; v) Objetivo 5: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; vi) Objetivo 6: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; vii) Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; viii) Objetivo 10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos, y ix) Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El Objetivo 10 es de gran relevancia porque, como se ha afirmado en diversos documentos de la CEPAL, la desigualdad es uno de los grandes

retos de la región y ésta es la primera vez que su reducción se incluye como un objetivo en sí mismo.

El año 2015 es un momento de transición entre la evaluación del alcance de las metas comprometidas en los ODM y el compromiso superior que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pero, además, se cumplen 20 años desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, aniversario que imprime un carácter simbólico a este momento. Es importante destacar (como se afirma en la resolución 682(XXXV) de la CEPAL) que la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así como los instrumentos internacionalmente acordados sobre el tema, constituyen el marco básico de la promoción del desarrollo social a nivel nacional e internacional. Se estableció entonces que las comisiones regionales de las Naciones Unidas desempeñaran una función de apoyo en la consecución de los objetivos de la Cumbre y, cumpliendo con este mandato, la CEPAL elaboró dos documentos de seguimiento[8].

Es importante recordar en el momento actual los contenidos de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social. Ella contiene diez objetivos, entre los que se incluyen: lograr la erradicación de la pobreza, el empleo pleno y la equidad de género, ampliar el acceso a la educación, promover la integración social y aumentar los recursos y la cooperación para el desarrollo social. El Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social está centrado fundamentalmente en tres áreas: erradicación de la pobreza, creación de empleo e integración social. Los medios considerados en el Programa de Acción son principalmente las políticas y programas públicos, lo que refleja la visión de que la responsabilidad central del desarrollo social recae en el Estado. Además, la participación se considera un medio fundamental para

[8] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "La brecha de la equidad: América Latina, el Caribe y la Cumbre Social" (LC/G.1954/Rev.1-P), Santiago, 1997; CEPAL, "La brecha de la equidad: una segunda evaluación", (LC/G.2096), Santiago, 2000.

lograr los objetivos. De acuerdo con la resolución 50/161 de la Asamblea General, se confiaba a la Comisión de Desarrollo Social la responsabilidad primordial del seguimiento y la supervisión de la aplicación de las resoluciones de la Cumbre y se le encomendaba monitorear la implementación de los elementos clave del Programa de Acción.

Como se evidencia, los elementos centrales de lo que se denomina "desarrollo social" han permanecido constantes en el tiempo. En ello se incluye el objetivo fundamental de lograr los mayores niveles posibles de bienestar para todas las personas en un marco de libertad. En los documentos intergubernamentales posteriores, hay acuerdo en este objetivo. También existe un consenso general en el sentido de que el desarrollo social abarca una amplia variedad de áreas que deben ser abordadas por distintas organizaciones internacionales, incluidas la educación, la salud, el empleo, el delito, la migración y el desarrollo humano en general[9].

El presente documento, con que se inaugura una nueva etapa en la colaboración de la CEPAL con los países de América Latina y el Caribe en el ámbito del desarrollo social, está basado en elementos centrales del enfoque del desarrollo de CEPAL. Primero, como se definiera en el conjunto de documentos que constituyen la trilogía de la igualdad[10], en el complejo y cambiante escenario económico-social actual, América Latina y el Caribe debe reorientar el paradigma del desarrollo para lograr la igualdad y la sostenibilidad ambiental. La igualdad es definida como el objetivo central y el horizonte del desarrollo. Su importancia central para el concepto de desarrollo sostenible ya había sido definida por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987 y se ha consolidado a lo largo del tiempo en varios instrumentos

[9] John Mathiason, *Renewing social development in the 21st century*, 2014 (en línea) http://www.un.org/esa/socdev/egms/docs/2014/SessionIMathiasonRenewingSocialDevelopment.

[10] CEPAL, "La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir" (LC/G.2432 (SES.33/3)), Santiago, 2010; "Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo" (LC/G.2524 (SES.34/3)), Santiago, 2012, y "Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible" (LC/G.2586 (SES.35/3)), Santiago, 2014.

internacionales, desde la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) hasta el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible "El futuro que queremos" (2012). La dimensión ambiental del desarrollo sostenible es considerada crucial para garantizar el bienestar de las generaciones futuras y, por ende, la igualdad intergeneracional[11].

Segundo, la noción de igualdad se estructura a partir de un enfoque de derechos, perspectiva central también para el enfrentamiento de la pobreza y su superación. Dicho enfoque se ha venido desarrollando desde el año 2000, cuando en el vigesimoctavo período de sesiones de la CEPAL se presentara el documento Equidad, desarrollo y ciudadanía, en que se afirma que "al definir el logro de sociedades más equitativas como el objetivo esencial del desarrollo se coloca en el primer plano la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), que responden a los valores de la igualdad, la solidaridad y la no discriminación, y se resaltan, además, la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de este conjunto de derechos con los civiles y políticos"[12].

Los análisis y recomendaciones de la CEPAL en esta área se distinguen por una visión que promueve la realización de los derechos económicos, sociales y culturales; una inclusión en la dinámica del desarrollo y del bienestar que fundamenta una efectiva pertenencia a la sociedad, y la ciudadanía social, mediante una institucionalidad incluyente que asegura a todos la oportunidad de participar en los beneficios de la vida colectiva y en las decisiones orientadas a ese propósito.

En el enfoque basado en derechos, como sostiene Abramovich, se considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado. Al introducir este concepto se procura

[11] CEPAL, América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: "Reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad" (LC/L.3843), Santiago, 2014.
[12] CEPAL, "Equidad, desarrollo y ciudadanía" (LC/G.2071 (SES.28/3), Santiago, 2000, pág. 15.

cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas. Las acciones que se emprendan en este campo no son consideradas solo como el cumplimiento de mandatos morales o políticos, sino como la vía escogida para hacer efectivas las obligaciones jurídicas, imperativas y exigibles, impuestas por los tratados sobre derechos humanos. Los derechos demandan obligaciones y ante las obligaciones se requieren mecanismos para hacerlas exigibles y darles cumplimiento[13].

La noción de igualdad no hace referencia únicamente a la distribución de los ingresos monetarios. Sin desconocer la importancia fundamental de esta dimensión, la CEPAL amplía el alcance de ese concepto, destacando su carácter multidimensional. La igualdad se refiere a la redistribución de ingresos, activos y recursos, pero también a la autonomía, el reconocimiento de los sujetos y la dignidad (todos los individuos deben ser reconocidos como iguales en derechos —civiles y políticos— y en dignidad). *En Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, se discuten distintas dimensiones, como la igualdad de capacidades y de acceso a la protección social y a los bienes públicos, entre ellos la educación de calidad y las tecnologías de la información y las comunicaciones. En ese sentido, la pertenencia a redes sociales, grupos y espacios "donde prime la intersubjetividad como herramienta clave para asegurar el reconocimiento recíproco"[14] es otra dimensión de la igualdad. Ejemplos de ella son la superación de la segregación escolar y residencial. La autonomía y el reconocimiento de las mujeres, en particular el disponer de ingresos propios y suficientes, el acceso a instancias político-deliberativas y la garantía de su autonomía e integridad física, es otra dimensión de la igualdad. Por último, está la necesidad de considerar los derechos y la igualdad y no discriminación de los pueblos indígenas y las poblaciones

[13] Víctor Abramovich, "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", Revista de la CEPAL, Nº 88 (LC/G.2289-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril de 2006, pág. 36.

[14] Op. cit., p. 110.

afrodescendientes, y de incorporar a esa visión una perspectiva de ciclo de vida, con particular atención a la infancia, los jóvenes y las personas de edad.

Otro elemento es la centralidad del Estado en las políticas sociales. Como se señala en "Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo", la implementación de políticas sociales y laborales implica reconocer un rol central del Estado. Ello incluye "un papel más activo del Estado en la provisión de bienes públicos y la promoción del bienestar, con un incremento sostenido del gasto social, avances en institucionalidad social y laboral para mejorar la gestión pública y revertir las asimetrías en el mundo del trabajo, sistemas de transferencias de ingresos que surtan un claro impacto redistributivo y sistemas integrados de protección social con fuertes pilares solidarios no contributivos"[15]. Este rol central del Estado implica también un pacto fiscal en que el impacto de la política pública se nutra de una reforma tributaria que incremente el peso relativo de los impuestos directos y la progresividad de su distribución.

Por último, en concordancia con la noción de desarrollo sostenible contenida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y como ha planteado reiteradamente la CEPAL, lo social no se juega solo en lo social. Para el logro de los objetivos de la política social, se requieren acciones de tipo estructural que amplíen los espacios de inclusión social y económica de vastos sectores de la población. Afirmar que el desarrollo social es uno de los pilares del desarrollo sostenible significa que, por un lado, depende de las estructuras productivas y de una mayor capacidad inclusiva del mercado de trabajo, del desarrollo económico y de las condiciones políticas y medioambientales; pero que, por otro lado, es una condición indispensable para el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

[15] Op. cit., pág. 296.

La persistencia de la pobreza y de altos niveles de desigualdad no solo conlleva costos personales para quienes la sufren, sino que también, en términos sociales y económicos, afecta a la sociedad como un todo. Por otra parte, el progreso en las condiciones sociales de la población es indispensable para lograr el cambio estructural y el desarrollo económico sostenible. De allí surge la relevancia de profundizar en la región, a pesar de las dificultades de la actual coyuntura, el compromiso con esos objetivos, que supone consolidar las estrategias, políticas y programas, fortalecer las instituciones y los mecanismos de consulta, diálogo y participación, y garantizar la inversión y el financiamiento que permitirán a los países alcanzarlos.

I. Comentarios finales

Los importantes avances registrados en América Latina y el Caribe a partir de comienzos de la década de 2000 en áreas fundamentales para el desarrollo social, que fueron analizados en este capítulo, estuvieron asociados a diversos factores: un contexto económico favorable, significativas mejorías en el ámbito del mercado de trabajo y diversas iniciativas en la esfera de las políticas sociales, entre las cuales se destacan la expansión y redefinición de las estrategias dirigidas a la superación de la pobreza y a la inclusión social, que ganan espacio en la agenda pública y en las estrategias de desarrollo de varios países de la región.

Sin embargo, todavía queda un largo camino por recorrer rumbo a sociedades libres de pobreza, más justas y menos desiguales. Los avances han sido heterogéneos, tanto entre los países como en su interior. Aún hay un porcentaje significativo de la población en situación de pobreza e indigencia y de vulnerabilidad a ambas situaciones, decir, con ingresos apenas superiores a las líneas de pobreza. Ello evidencia el riesgo, para amplios contingentes de la población latinoamericana, de un retroceso a una situación de pobreza o indigencia en un contexto de menor crecimiento económico, disminución

del ritmo de generación del empleo, aumento del desempleo y de la informalidad, y dificultades de expansión del gasto y la inversión social.

Los avances en la reducción de la desigualdad de ingresos ocurridos en el período analizado también han sido significativos, rompiendo una tendencia histórica de estancamiento o empeoramiento de ese indicador. Sin embargo, han sido claramente insuficientes, y América Latina y Caribe sigue manteniendo el triste título de la región más desigual del mundo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define metas ambiciosas relacionadas con la erradicación de la pobreza en todo el mundo y con la reducción sustantiva de la desigualdad. Los países de la región están comprometidos con ese objetivo y deben redoblar sus esfuerzos en esa dirección en un contexto más complejo, en que son grandes las dificultades para recuperar las tasas de crecimiento y los niveles de gasto e inversión social registrados en años anteriores. Esas dificultades hacen aún más importante fortalecer y mejorar las políticas sociales y de protección al empleo y acceso al trabajo decente, y, en particular, las estrategias de reducción de la pobreza e inclusión social, a fin de asegurar su sostenibilidad financiera y dotarlas de herramientas que garanticen tanto su eficacia como su efectividad.

Como afirma la CEPAL, el trabajo es la llave maestra de la igualdad. Su relevancia para la superación de la pobreza y la desigualdad queda en evidencia en el análisis realizado en este capítulo. Los avances de la región en esas áreas han sido en gran medida resultado de una evolución positiva de los indicadores del mercado de trabajo, entre los cuales se destacan la disminución del desempleo y el aumento de la ocupación, de los ingresos laborales, de la formalización del trabajo y de las tasas de participación de las mujeres, con la consiguiente alza del número de perceptores de ingresos laborales en los hogares.

La educación es también un campo fundamental para la reducción de las desigualdades en el futuro y una de las vías privilegiadas para la superación intergeneracional de la pobreza. Se han registrado importantes avances en materia de expansión de la cobertura y del acceso a la educación en las últimas décadas. Se destacan asimismo los logros en términos de salud, en especial en la reducción de la mortalidad infantil y de la desnutrición.

Sin embargo, persisten importantes brechas en todas esas áreas. Las brechas sociales existentes en la región se relacionan estrechamente con las asimetrías productivas que implican una composición desigual de la calidad y la productividad de los empleos, lo que se traduce en mayores brechas salariales y una inequitativa distribución del ingreso. La heterogeneidad productiva persiste en la región y sigue siendo una barrera importante para el avance de las políticas de erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad.

Reducir la desigualdad es condición básica para lograr un mundo sin pobreza. La desigualdad no se refiere solo a los ingresos, sino también a los derechos, las capacidades, la autonomía, el reconocimiento mutuo y la dignidad de las personas. En América Latina y el Caribe, las situaciones de pobreza e indigencia y la vulnerabilidad a ambas condiciones, así como la estructuración del mercado de trabajo y las posibilidades de acceso a un trabajo decente, están fuertemente marcadas por los determinantes de género, raza y etnia, y por determinados momentos del ciclo de vida, como la infancia, la juventud y la vejez. También son muy marcadas las desigualdades regionales en los países y entre las zonas rurales y urbanas. Por lo tanto, para seguir avanzando hacia el horizonte de la igualdad, es necesario conocer y reconocer la matriz de la desigualdad social de la región, e incorporar esas dimensiones, en forma estructurante, a los mecanismos de formulación e implementación de las políticas públicas.

Capítulo II

Políticas de superación de la pobreza, políticas sectoriales y sistemas de protección social

Introducción

En las últimas décadas, los enfoques que han guiado el diseño y la implementación de las políticas de superación de la pobreza y la desigualdad en la región se han caracterizado por una gran diversidad de visiones y debates, y por algunas dicotomías. En los años ochenta, por ejemplo, la visión reduccionista de las políticas sociales focalizadas no las concebía como parte de un entramado más amplio de políticas sectoriales y selectivas, sino como un dispositivo para coadyuvar al desmantelamiento de las políticas sociales y de la protección social de carácter universal y solidario. Recientemente, el enfoque de derechos y la búsqueda de universalidad han ido ganando terreno como referentes orientadores de las políticas sociales; en parte, esto es resultado de una intensa controversia en torno al papel y los objetivos de las políticas sociales sectoriales y de aquellas orientadas exclusivamente a la población en situación de pobreza. Dado que los programas de transferencias de ingresos para la superación de la pobreza, actualmente presentes en la gran mayoría de los países, surgieron y se consolidaron en el contexto de tales discusiones, es importante revisarlas para hacer un balance de estos programas y delimitar y evaluar su papel dentro de la arquitectura general de las políticas sociales y de la protección social.

Superar la pobreza y la desigualdad requiere tanto de políticas selectivas o focalizadas, que tienen como población objetivo primordialmente a las personas y familias que viven en condición de pobreza, como de variados esfuerzos de inclusión de esa población en los programas universales, que usualmente están organizados de manera sectorial. El fin último es impugnar las barreras de entrada y las segmentaciones y fragmentaciones en materia de acceso y calidad que van en desmedro de las personas

de menores recursos. De allí que la CEPAL haya considerado esa temática cuando, a inicios del milenio, plasmó cinco principios rectores para la política social de la región: universalidad, solidaridad, eficiencia, equivalencia e integralidad. En ese marco, la selectividad o focalización se concibió como el conjunto de instrumentos que permite asignar recursos a los más pobres y cumple una función complementaria, ya que es "…una condición que, bien aplicada, hace más eficaz la universalización de los programas sociales" (CEPAL, 2000, págs. 80-87).

En materia de focalización, no hay orientaciones que resulten ajenas a la dinámica de las políticas sectoriales (como salud, educación, trabajo, vivienda y otras). Puede plantearse una relación virtuosa, aislada o contrapuesta a su accionar, y ello tendrá sendas implicaciones para alcanzar el éxito en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y su sostenibilidad en el tiempo, así como para el fortalecimiento o debilitamiento de la efectiva universalidad de las políticas. De allí que pueda postularse que diversas orientaciones de las políticas de focalización han tenido distintas implicaciones de carácter institucional en cuanto al vínculo de las políticas selectivas con las políticas sociales sectoriales.

A partir de este enfoque, y con el propósito de extraer algunas lecciones, en este capítulo se abordan, en primer término, algunos postulados y configuraciones de la relación de las políticas de superación de la pobreza con las políticas universales y sectoriales que han estado presentes en la región a lo largo de las tres últimas décadas. Estas interacciones muestran cuán vital resulta para su cometido la capacidad de articulación y diálogo que desarrollen los ministerios de desarrollo social y otros entes coordinadores de las políticas y programas de superación de la pobreza.

En segundo lugar, se caracterizan los programas de transferencias condicionadas o con corresponsabilidad (PTC) puestos en marcha en numerosos países de la región en las últimas décadas. En muchos casos, éstos han estado a cargo de los ministerios de

desarrollo social o de entidades coordinadoras de la lucha contra la pobreza. A partir del diagnóstico, se aborda la necesidad de avanzar en una nueva generación de políticas de superación de la pobreza que permitan fortalecer aspectos virtuosos de esas políticas, asegurar los avances logrados en un escenario económico que se presenta como menos favorable e impedir la reversión de las tendencias positivas observadas. También se debe avanzar en ámbitos en los que hasta el momento los logros han sido insuficientes, no solo fortaleciendo su relación con las políticas sectoriales de educación, salud y nutrición, sino también desarrollando el componente de inserción laboral y productiva. Algunos de estos aspectos se retomarán más adelante, en el capítulo IV.

D. Comentarios finales

En este capítulo se han discutido algunos de los avances —así como los retos— más significativos de las políticas públicas y los programas de superación de la pobreza en América Latina y el Caribe. Destaca en particular la mayor consideración del enfoque de derechos y de una visión integral y sistémica de la protección social, lo que permite superar la falsa dicotomía focalización-universalización.

En la actualidad hay consenso respecto de que la focalización es un instrumento que permite reducir desigualdades y optimizar la distribución de recursos, mientras que la universalización de la protección social es el objetivo último. Superar esta dicotomía permite, asimismo, entablar un diálogo virtuoso entre los programas de transferencias de ingresos para la superación de la pobreza y las políticas sectoriales de educación, salud, trabajo y otras. De allí que las más recientes estrategias de superación de la pobreza, de las cuales son ejemplo *Brasil sem Miséria*, Chile Solidario y la Red Unidos de Colombia, se basan en por lo menos tres pilares complementarios: transferencias monetarias, acceso a servicios e inclusión laboral y productiva.

En cuanto al financiamiento de las políticas sociales en general y de la protección social en particular, se sugiere superar una visión reduccionista de la relación entre la

protección social contributiva y no contributiva. De conformidad con la óptica del piso y la escalera de protección social contemplada en la Recomendación núm. 202 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se sugiere reconocer la importancia tanto de la protección no contributiva como contributiva, buscando avanzar hacia una menor estratificación de las prestaciones.

En este capítulo también se ha abordado la difusión en la región de los programas de transferencias condicionadas a lo largo de las últimas dos décadas. Si bien su crecimiento ha sido notorio, aún resulta insuficiente tanto en términos de cobertura poblacional como de monto de las transferencias para hacer frente a los profundos desafíos de la pobreza y la desigualdad. Las evaluaciones de impacto muestran que hasta el momento se ha logrado aliviar, más que superar, la pobreza y la desigualdad, y que el incremento del acceso a los servicios sociales de educación y salud debe ir acompañado del fortalecimiento de las políticas universales.

Las evaluaciones de impacto de los programas de transferencias condicionadas también ofrecen algunas pistas sobre los retos que tendrá que enfrentar la nueva generación de programas de superación de la pobreza y que se centran especialmente en la inclusión laboral y productiva de jóvenes, mujeres y adultos en edad de trabajar que viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad. La transformación del primer programa de transferencias condicionadas en la región de carácter nacional (Progresa/Oportunidades de México) en un programa (Prospera) con una marcada orientación hacia el fomento productivo, la generación de ingresos y la inclusión laboral es una fuerte señal en este sentido.

Éstos y otros elementos necesarios para fortalecer las políticas y los programas de superación de la pobreza y la desigualdad se retomarán en el capítulo IV.

Capítulo III

Hacia una institucionalidad para el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe

Introducción

Los importantes avances en el ámbito social que han tenido lugar en América Latina y el Caribe en el período reciente han ido de la mano de nuevos desafíos institucionales, y se han creado o fortalecido instancias gubernamentales que denotan que las políticas sociales gozan de una mayor significación en la agenda pública. Aunque cada trayectoria nacional es singular, destaca la creación de ministerios y secretarías de desarrollo social, o bien de otras instancias articuladoras, cuyo objetivo central es coordinar y/o implementar las políticas y programas de lucha contra la pobreza pero que, progresivamente, han ido adquiriendo nuevas funciones y atribuciones. Este proceso se ha producido junto con la expansión del enfoque de derechos en la política pública, que pone sobre el tapete la aspiración de construir sistemas de protección social integrales y tendientes a la universalización.

En el capítulo anterior se discutió la relación entre las estrategias de superación de la pobreza y las políticas universales, y se evidenció el vínculo indispensable que tiene la lucha contra la pobreza con las políticas sectoriales en una perspectiva universal y solidaria, que se ha plasmado crecientemente en diversas estrategias, programas e instrumentos de política.

En el presente capítulo se examina la institucionalidad social existente en la región, a partir del análisis de las instancias gubernamentales que tienen como atribución fundamental las estrategias de superación de la pobreza y desarrollo social en los países, incluidos ministerios, secretarías y gabinetes coordinadores, entre otras.

En las dos últimas décadas del siglo pasado, la coordinación de la lucha contra la pobreza adquirió distintas expresiones institucionales en los países: Vicepresidencias de la República, a veces abocadas a temas sociales; secretarías de planificación y secretarías técnicas de comisiones o gabinetes interministeriales; oficinas de las primeras damas encargadas de diversas tareas sociales y de beneficencia; fondos de inversión social (FIS), o algunos ministerios o secretarías con funciones específicas en la lucha contra la pobreza o respecto del desarrollo social.

Los ministerios de desarrollo social, que surgen en su gran mayoría a partir de la década de 2000 en el contexto de importantes cambios políticos, enfrentan el reto de desarrollar su capacidad de articulación y diálogo, a fin de fortalecer las políticas de superación de la pobreza y avanzar hacia estrategias más estructuradas de enfrentamiento de la desigualdad y de fortalecimiento de los sistemas de protección social con una perspectiva integral y universal.

En el análisis, se evidencia tanto la diversidad de trayectorias nacionales, como la confluencia de algunas tendencias. Como se verá a continuación, se ha ampliado la normativa nacional e internacional con enfoque de derechos, incluida aquella en que se sustentan las políticas de lucha contra la pobreza, con miras a potenciar las capacidades de organización, gestión y rendición de cuentas y a propiciar la articulación entre organismos, niveles de gobierno y sociedad civil para profundizar el impacto de esas políticas. Por otra parte, se han incrementado sus recursos y se han incorporado nuevas técnicas de gestión interna, coordinación y evaluación.

Pese a su heterogeneidad, los países comparten una gama muy amplia de desafíos: disponer de recursos adecuados para elevar la inversión social y mejorar la calidad de las prestaciones; consolidar una base jurídico-normativa que dé sostenibilidad a la política social como política de Estado y posibilite avanzar hacia objetivos más estructurales y de largo plazo, que sobrepasen el alcance de los períodos de gobierno;

fortalecer acciones intersectoriales coordinadas en materia de política social y de protección social; robustecer la capacidad de interlocución del ámbito de las políticas sociales con otras áreas de las políticas gubernamentales, como la económica, la financiera y la de desarrollo productivo; fortalecer la gestión pública en materia social, en aspectos que abarcan la formalización de procedimientos, la definición de planes y la evaluación de sus resultados, así como la disponibilidad de información confiable y oportuna para guiar la toma de decisiones; fortalecer la institucionalidad y la capacidad de articulación y cooperación entre los niveles central, regional y local de gobierno, con énfasis en aquellos particularmente débiles y emplazados en las zonas más pobres, y desarrollar instancias de participación de las poblaciones destinatarias de la política y de sus organizaciones, así como de actores privados relevantes.

El desafío de profundizar la coordinación y la articulación intersectorial se origina en la multidimensionalidad de los fenómenos vinculados con la pobreza y la desigualdad, frente a los cuales son indispensables acciones transversales y sinérgicas; en la contribución singular de los sectores sociales especializados, como los ministerios de salud, educación, desarrollo social, trabajo, seguridad social y vivienda; en la necesidad de atender a grupos objetivo conforme a características particulares, como etapa del ciclo de vida, sexo, raza, etnia y discapacidad, entre otras. Por su parte, los programas de transferencias condicionadas (PTC), que se analizaron en el capítulo anterior, han cumplido un papel central y a través de ellos se han incorporado nuevas técnicas de gestión interna, coordinación y evaluación.

En el presente capítulo se consideran cuatro aspectos institucionales que son claves para la coordinación y articulación intersectorial: el marco jurídico-normativo en los ámbitos internacional y nacional; las características organizativas y las modalidades de articulación; los elementos técnico-operativos ligados a la implementación de las políticas y, finalmente, algunas dimensiones del financiamiento de la política social. Se analizan algunos mecanismos de articulación de las políticas de superación de la

pobreza con otras áreas de la política y la institucionalidad social, como los ministerios sectoriales, que históricamente han estado encargados de políticas y servicios públicos fundamentales, como salud, educación, trabajo, seguridad social y vivienda.

E. Comentarios finales

Como se ha analizado en los capítulos anteriores, la evolución positiva del mercado de trabajo, en especial en lo que se refiere a la disminución de la tasa de desempleo y el aumento de los niveles de ocupación y formalización, ha contribuido a la expansión de los mecanismos contributivos en la región en el último período, al mismo tiempo que se han introducido nuevos mecanismos de protección social de carácter no contributivo. Así, se observa en los países un proceso de ampliación de los sistemas de protección social, que se refleja en la institucionalidad del desarrollo social en la región, analizada en este capítulo. Esa institucionalidad ha experimentado un mayor desarrollo en comparación con las décadas anteriores, aunque heterogéneo entre los países. Lo social se ha mantenido en la agenda pública y se ha manifestado en nuevos compromisos jurídico-normativos, en una diversidad de experiencias dirigidas a afianzar las capacidades, fiscales, técnicas, organizacionales y de coordinación de las políticas y programas sociales, y en el desarrollo de mecanismos mediante los cuales se busca atender de forma integral a problemáticas y grupos o segmentos de población específicos.

Para garantizar derechos, erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad no hay un modelo único deseable, sino desafíos que deben acometerse dentro de muy diversos contextos institucionales. Entre dichos desafíos se incluyen: consolidar una base jurídico-normativa que fortalezca la sostenibilidad de las políticas sociales como políticas de Estado más allá de las coyunturas electorales; fortalecer el papel del desarrollo social en la agenda pública y la capacidad de coordinación y articulación de las políticas de superación de la pobreza con las políticas de protección social, otras

áreas de la política social (educación, salud, trabajo y vivienda) y el ámbito económico, de infraestructura y de desarrollo productivo; profundizar la capacidad de la gestión pública en materia social, considerando la formalización de procedimientos que abarcan desde la definición de planes hasta la evaluación de sus resultados, así como la disponibilidad de información confiable y oportuna para guiar la toma de decisiones en procura de maximizar los impactos y la eficiencia; disponer de recursos suficientes para atender a las necesidades de una política social de calidad, transformando la idea de gasto corriente en la de inversión social, y mejorando su registro y publicación, tanto en lo referente al financiamiento como a la ejecución.

Debe profundizarse la coordinación intersectorial. Esta necesidad se origina en la multidimensionalidad de los fenómenos y la especialización temática de los sectores (por ejemplo, en ministerios de salud, educación, desarrollo social, trabajo y vivienda), a lo que se suman las consideraciones propias de atender a características poblacionales particulares, por etapas del ciclo de vida, sexo, raza, etnia y discapacidad, entre otras. Avanzar en esa dirección, buscando eliminar duplicidades y promoviendo una gestión sistémica de las políticas sociales, es indispensable.

La expansión de la institucionalidad social en los distintos niveles de gobierno (central, regional y local) también es un reto, debido a que la capacidad técnica y los recursos (físicos, financieros y humanos) de los niveles subnacionales son heterogéneos y particularmente débiles en las zonas con mayores niveles de pobreza. También deben generarse espacios institucionales para garantizar los procesos de diálogo, consulta y participación de las poblaciones destinatarias de la política y sus organizaciones, así como de los actores privados relevantes, agentes clave en cuanto a legitimidad y apropiación de los procesos.

En materia de inversión y financiamiento, la región también muestra avances heterogéneos y a veces la relevancia de los programas no se traduce en el monto de

recursos destinados a ellos, como ocurre en el caso de los programas de transferencias condicionadas. Se requiere, por tanto, avanzar en garantizar recursos suficientes y estables para enfrentar los desafíos de la política social, en particular la referente a protección social para la población en situación de pobreza e indigencia. Con ese propósito, cabe continuar trabajando para avanzar en fórmulas de recaudación, como las basadas en regalías a la explotación de recursos naturales, los ingresos por servicios ambientales y reglas fiscales que potencien la estabilidad de los recursos.

El fortalecimiento institucional de la política social en la región pasa por el creciente reconocimiento de que sus grandes propósitos solo se pueden cumplir con el concurso de políticas económicas consistentes con un crecimiento económico inclusivo, generación de empleo formal y bien remunerado, y decisiones macroeconómicas que se traduzcan en efectos distributivos progresivos. Por ello, para el fortalecimiento de la autoridad social se requiere de un nivel cualitativamente superior de articulación y complementación con la autoridad económico-financiera de cada uno de los países. Esta nueva articulación entre el ámbito social y el económico es uno de los más importantes desafíos de la nueva institucionalidad social en la región.

De la misma manera, la ampliación paulatina del mandato de los ministerios de desarrollo social, del combate a la pobreza al desarrollo y la inclusión social, la reducción de la desigualdad e incluso la garantía de los derechos sociales, conlleva la necesidad de revisar los modos de articulación dentro del propio sector social.

En este contexto, conviene subrayar que para dar cumplimiento a las complejas tareas que los ministerios de desarrollo social están llamados a desempeñar en sus mandatos formales, se requiere también del propio desarrollo institucional de dichos ministerios. Al respecto, dos tareas parecen particularmente relevantes: por un lado, ampliar las capacidades en materia de planificación para formular políticas y diseñar programas combinando el uso intensivo del conocimiento disponible y el rigor técnico, con

amplios procesos de diálogo social y participación ciudadana; por el otro, avanzar en el desarrollo de las capacidades institucionales en materia de evaluación interna y externa de la política y los programas sociales, para su seguimiento, fortalecimiento, reorientación e innovación, estableciendo un círculo virtuoso de retroalimentación entre la planificación y la evaluación.

Para terminar, como lo planteara la CEPAL en su trigésimo quinto período de sesiones, en 2014, el desarrollo de espacios de acuerdo y pactos sociales y políticos amplios orientados hacia la concreción de objetivos superiores, como los establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es una fortaleza que se debe potenciar (CEPAL, 2014). Estos acuerdos son un sustrato clave para institucionalizar y legitimar en el transcurso del tiempo las nuevas políticas de protección social. Junto al acuerdo social y político, se requiere avanzar en un pacto fiscal que asegure recursos suficientes y estables para concretar los objetivos de erradicación de la pobreza, garantía de derechos y disminución sustantiva de la desigualdad social en América Latina y el Caribe.

Capítulo IV

Hacia una renovación de las políticas para superar la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe

Introducción

Lejos de desempeñar una función subsidiaria, las políticas sociales deben ir de la mano de las políticas económicas y de aquellas orientadas a proteger el medio ambiente, y cumplir un papel central en el crecimiento económico y el cambio estructural en el campo productivo. Como lo ha destacado la CEPAL (2012a), “no solo en lo social se

juega lo social"[16]. Tampoco la productividad y el cambio estructural se juegan solo en el campo económico. Los recursos bien invertidos por los países en lo social —además de responder a la necesidad de realizar los derechos económicos, sociales y culturales de toda la población— contribuyen a fortalecer las capacidades humanas a lo largo de todo el ciclo de vida y acarrean importantes ganancias en términos de productividad. La inversión social aumenta el bienestar: educar significa tener ciudadanos informados y con mejores condiciones de acceso a un empleo productivo y de calidad, y de participación en diversos ámbitos de la vida política y social. Un sistema de salud eficaz permite una vida más larga y de mejor calidad, al tiempo que las prestaciones por desempleo y el salario mínimo reducen la pobreza (CEPAL, 2000, 2006, 2007a y 2010c; Cecchini y Martínez, 2011; Boyer, 2015). Por el contrario, la falta de inversión social acarrea costos y pérdidas de ingresos, como se ha evidenciado, entre otros, en algunos estudios acerca del costo del hambre y del analfabetismo (Martínez y Fernández, 2007 y 2009).

En ese sentido, la persistencia de la pobreza y la desigualdad no solo conlleva costos personales para quienes la sufren, sino que en términos sociales y económicos afecta a la sociedad como un todo, mientras que el progreso en las condiciones sociales de la población es indispensable para lograr el cambio estructural y el desarrollo económico sostenible. De allí la relevancia de una adecuada inversión social y de que, especialmente en períodos de desaceleración económica, los países redoblen los esfuerzos en este ámbito.

Como se ha visto en los capítulos anteriores, a partir de mediados de los años 2000, la región ha experimentado importantes avances en diversas áreas del desarrollo social: reducción significativa de la pobreza y moderado descenso de la desigualdad, notorias

[16] El manejo macroeconómico y las políticas económicas de un país son parte crucial de la solución de los problemas sociales, además de ser responsables de muchos de ellos. Un ejemplo clásico son los efectos de la inflación sobre la pobreza.

mejoras en el mercado de trabajo y avances significativos en las áreas de salud, educación y protección social.

Esos avances, si bien se han dado dentro de un contexto económico favorable, han sido resultado de diversas políticas emprendidas por los gobiernos de la región en el ámbito económico, productivo, social y del mercado de trabajo, en un contexto en que la priorización de los esfuerzos de erradicación de la pobreza y de la desigualdad y de promoción de un desarrollo social inclusivo ganaron espacio en la agenda pública y en las estrategias generales de desarrollo.

Sin embargo, aún hay grandes desafíos pendientes, ya que la desigualdad sigue siendo muy alta, la reducción de la pobreza se ha estancado desde 2012 y la indigencia muestra una leve tendencia al alza. En un contexto de desaceleración del crecimiento económico, la existencia de un contingente importante de población vulnerable —con ingresos cercanos a la línea de pobreza y sin ahorros monetarios, acceso a seguridad social o vivienda propia— enciende otra luz de alerta (CEPAL, 2014a)[17]. A esto se suman los desafíos que plantean los cambios demográficos, en especial el envejecimiento de la población y el descenso de la fecundidad, que tiene consecuencias sobre los sistemas de salud y pensiones y las estrategias de cuidado, tanto a escala de las familias como de la sociedad. La migración extra e intrarregional implica también profundas transformaciones socioterritoriales, con gran impacto en las dinámicas económicas y las estructuras familiares.

Persisten, asimismo, grandes desigualdades marcadas por las dimensiones de género, raza, etnia y las distintas fases del ciclo de vida. Esas desigualdades no se expresan solo en los ingresos, sino también en las oportunidades, en el ejercicio de derechos y en el tipo de acceso y la calidad de la educación, la salud, la nutrición y la inserción en el

[17] De acuerdo con las últimas proyecciones de la CEPAL (2015), América Latina y el Caribe decrecerá un 0.3% en 2015 y para 2016 se prevé un crecimiento de solo un 0.7 por ciento.

mercado laboral. La persistencia de la desigualdad en esos ámbitos constituye un reto para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, y es una de las principales barreras para que la pobreza y la indigencia sigan disminuyendo en la región.

Por eso, si se tiene la igualdad como horizonte, es necesario redoblar los esfuerzos, sobre todo en los países más rezagados. Pese al actual escenario económico global, que se presenta más complejo e incierto y que, al menos en el corto plazo, será menos favorable para la región, es fundamental asegurar los avances en materia de desarrollo social logrados en las últimas décadas e impedir su reversión, y no postergar las asignaturas pendientes en ámbitos donde los logros claramente han sido insuficientes, en consonancia con el enfoque de derechos y los principios de progresividad y no regresividad. La desaceleración del crecimiento económico implicará dificultades en ámbitos clave para el bienestar como la generación de empleo de calidad y el financiamiento de la inversión social. Pese a ello, no puede postergarse el fortalecimiento de las políticas y de las instituciones sociales. La heterogeneidad de las condiciones políticas, económicas y sociales de los países hace que cada uno deba emprender su propio camino.

Este capítulo tiene por objeto plantear lineamientos de política en diversos ámbitos del desarrollo social que fueron identificados en los capítulos anteriores. En primer lugar, se propone una perspectiva que sitúa el combate a la pobreza en el marco de la protección social como derecho ciudadano. A continuación, se esbozan algunos retos de las políticas de superación de la pobreza y la desigualdad y las indispensables sinergias que deben establecerse respecto de otras políticas; se recomienda proseguir los esfuerzos de ampliación de cobertura y de calidad de las prestaciones, y fortalecer su relación con las políticas sectoriales de educación, salud y nutrición, y el componente de inserción laboral y productiva. En tercer término, se discuten las políticas públicas de promoción del empleo productivo y del trabajo decente como un elemento central

del desarrollo social, lo que requiere diseñar e implementar medidas de protección del empleo, fortalecer las instituciones laborales y las políticas de mercado de trabajo, promover la autonomía económica de las mujeres —que implica, entre otros objetivos, impulsar las políticas de cuidado como un pilar fundamental de los sistemas de protección social— y avanzar en la articulación entre educación y empleo, fortaleciendo la educación técnica y profesional. En cuarto lugar, se abordan políticas y programas para enfrentar las desigualdades, en especial las de género, raza y etnia. Por último, se vincula el contenido de las políticas con el medio ambiente y el territorio, abogando por fortalecer los mecanismos de protección de la población ante los desastres y dar respuestas a las desigualdades territoriales.

En este capítulo también se plantean desafíos y recomendaciones relacionadas al fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo social, y se resaltan algunas dimensiones de los pactos indispensables para tal cometido.

A. El combate a la pobreza y la desigualdad en el marco de la protección social como derecho ciudadano: la perspectiva de la CEPAL

La protección social está dirigida a responder tanto a los riesgos que enfrenta toda la población (por ejemplo, desempleo, enfermedad, discapacidad o vejez) como a los problemas estructurales de la pobreza y la desigualdad. Se vincula a la lucha contra la pobreza y la desigualdad de diversas formas: elimina o reduce considerablemente la probabilidad de no poder hacer frente a un riesgo contingente; limita la reproducción del círculo vicioso de la pobreza y la desigualdad al evitar que las familias hipotequen a futuro activos clave para el desarrollo humano, como la salud y la educación; y facilita la implementación de estrategias dirigidas a empoderar a los grupos más vulnerables frente a riesgos (sobre todo a niños, ancianos y mujeres). En particular, la protección social debiera garantizar un grado de bienestar que posibilite sostener niveles de calidad de vida considerados básicos para el desarrollo de las personas, facilitar el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente (Cecchini y Martínez, 2011).

Desde un enfoque de derechos, si bien la protección social puede estar orientada de manera prioritaria a atender las necesidades de determinados grupos de población —como las personas que viven en situación de pobreza—, debe estar disponible para el conjunto de la ciudadanía. Se recomienda desarrollar sistemas integrales de protección social, con clara vocación universalista. Estos sistemas deben contar con financiamiento solidario y ser fundamentalmente igualitarios en las garantías que establecen como derechos ciudadanos.

Considerando que los mercados laborales no han logrado convertirse en una puerta de acceso universal a la protección social (CEPAL, 2006), el esfuerzo por universalizar la protección social atañe al menos a cuatro esferas: i) jubilaciones, pensiones y otras transferencias monetarias a adultos mayores; ii) transferencias monetarias a familias con hijos; iii) acceso a servicios y aseguramiento de salud, y iv) protección a los trabajadores (como seguros de enfermedad, accidentes y desempleo, indemnizaciones, horas extra y licencias) (Cecchini, Filgueira y Robles, 2014).

La protección social contra los riesgos cumple un importante papel en la promoción de derechos, la construcción de oportunidades y la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Aunque los límites y contenidos de las políticas universales y solidarias siempre van a ser polémicos, la incertidumbre frente a los riesgos y las contingencias puede permitir consolidar un interés por parte de un amplio espectro ciudadano en torno a la protección social, en la medida en que toda la población requiere gozar de niveles de protección frente a una gama de riesgos de ocurrencia incierta en cuanto a su magnitud y oportunidad.

En una región tan desigual como América Latina y el Caribe, la capacidad individual de enfrentar riesgos mediante instrumentos informales o de mercado no debe

sobredimensionarse[18]. A veces los mercados de seguros privados no existen o no están adecuadamente desarrollados y, debido a la concentración de la renta, se produce una baja cobertura de aseguramiento; sin una adecuada diversificación del riesgo, además, se potencian las exclusiones y las desigualdades. En ese sentido, el aseguramiento solidario permite a las personas diversificar los riesgos y reducir la brecha entre los niveles efectivos de dotación de ingresos y los niveles de protección deseados, al disminuir el riesgo agregado de los individuos (CEPAL, 2013b).

Riesgos tales como la enfermedad, las restricciones para satisfacer necesidades de cuidado de niños y personas dependientes o con discapacidad, los episodios de desempleo y subempleo, y la pérdida o radical disminución de ingresos en la vejez son factores determinantes del bienestar presente y futuro de todos los individuos, que se ven afectados con diversa duración e intensidad. Aunque estas circunstancias están determinadas crucialmente por las asimetrías propias de las condiciones socioeconómicas de que se goce, escapan en diversa medida al control de las personas: de allí que el aseguramiento permita lidiar con lo que se ha denominado "economía del bienestar de la incertidumbre" porque es incierto el acceso a la protección necesaria y son indeterminados el período durante el que se requiere esa protección, los costos involucrados y el grado de afectación de la integridad personal y de los ingresos. En consecuencia, la demanda de servicios por su naturaleza muchas veces también es irregular e impredecible. Por otra parte, como el sistema de precios no permite encarar adecuadamente algunas de estas contingencias, el aseguramiento de mercado se restringe tanto en cobertura como en monto. Por estas restricciones, por ejemplo, el aseguramiento privado de la salud puede acarrear, entre otras cosas, una desprotección

[18] Esto se evidencia en una amplia literatura económica inaugurada por Arrow, hace 50 años, que en su fecundo análisis microeconómico del mercado de la salud (Arrow, 1963), postuló que este estaba plagado de fallas debido a que los riesgos no eran totalmente asegurables y a que existían asimetrías de información. Las instituciones de provisión de servicios de salud se analizaban como adaptaciones a las ineficiencias de mercado que, a su vez, por las restricciones de la competencia en estos mercados, conducían a ineficiencias. En una compilación realizada por Barr en 2001 se reúne una selecta, pero extensa bibliografía de la teoría económica del bienestar y del Estado de bienestar (100 artículos), que abarca discusiones teóricas y empíricas en torno a pensiones, salud, educación y lucha contra la pobreza.

ante gastos médicos elevados, que son precisamente aquellos contra los cuales resultaría muy atractivo asegurarse (Arrow, 1963 y 2000, págs. 220-229; CEPAL, 2013b).

Para evaluar las políticas de protección social resulta fundamental determinar cómo responden a las dinámicas de riesgos y a su distribución social. Cuando cunde la percepción de que la protección frente a riesgos instaura una ciudadanía social de "primera" y de "segunda" clase, y de que tal jerarquía, al perpetuarse entre generaciones, adquiere cierto carácter estamental, la cohesión social se resiente. Por el contrario, cuando el Estado y la sociedad generan mecanismos de aseguramiento que reducen el impacto de ciertos eventos fortuitos sobre el bienestar de las personas, se fortalece el sentido de pertenencia a la sociedad (CEPAL, 2007a).

Tal como lo ha planteado la CEPAL, un sistema de protección es más que una estructura institucional; es un acuerdo político al que concurre la sociedad para establecer las bases sobre las que desea construir y regular su convivencia. Este acuerdo, que está en construcción permanente, determina la especificación de los derechos, que deben aplicarse a toda la población, cómo se garantizan y en qué forma se hacen viables. Por lo tanto, requiere construir consensos que se plasmen en instituciones, normas, programas y recursos. Asimismo, para transitar de un conjunto de políticas sociales a un sistema integral de protección social, es necesario alcanzar pactos que implican encarar conflictos entre derechos, recursos, patrones distributivos y diseños institucionales. Un modelo de protección social basado en derechos exige pronunciarse en torno a cuatro elementos esenciales: la determinación de los niveles y las fuentes de financiamiento contributivos y no contributivos; la magnitud de la solidaridad en el financiamiento; el desarrollo de la institucionalidad social para una gestión eficiente de la política de oferta de prestaciones, y la identificación de derechos explícitos que se pueden garantizar y exigir en términos de acceso a prestaciones sociales (CEPAL, 2006 y 2007a).

La CEPAL ha formulado principios sobre la política social y la protección social desde un escenario de reconocimiento de los derechos ciudadanos. El principio de universalidad consiste en garantizar a todos los miembros de la sociedad determinadas protecciones o beneficios en forma de derechos, con la calidad y en la cantidad que se consideran necesarios para una participación plena en la sociedad. Con este principio, se pretende que todos los individuos cuenten con la certeza de que se les asegura el máximo bienestar permitido por el desarrollo económico en un momento dado. Ello no significa que toda prestación pueda ni deba brindarse de manera universal, sino que la sociedad establece, a partir de acuerdos, los estándares de calidad y de cobertura que deben garantizarse a todos sus miembros (CEPAL, 2000 y 2006).

La universalidad está íntimamente vinculada con el principio de solidaridad, que a su vez postula la participación en el financiamiento de la política social de acuerdo con la capacidad económica individual. Así, la solidaridad debe coadyuvar a asegurar la universalidad y la igualdad en el acceso a las prestaciones sociales, considerando las asimetrías de las condiciones económicas y de la exposición a riesgos, particularmente en materia de salud y empleo. Según el principio de solidaridad, se asume también que, dadas las externalidades del bienestar individual, existe una estrecha interrelación entre éste y el bienestar social. En la vida de las personas y en el desarrollo de las sociedades influyen la amplitud y calidad de los servicios y las protecciones sociales (CEPAL, 2000, 2006 y 2013b).

Los principales obstáculos para el avance hacia la universalidad de las políticas sociales y de sus prestaciones han sido la restricción de recursos y la falta de acuerdos sociales sobre su prioridad, así como las dificultades instrumentales para su ejecución. La universalidad no es contraria a la posibilidad de establecer criterios de selectividad, que se imponen ante la escasez de recursos y como forma de asegurar que los servicios sociales lleguen a la población más pobre y vulnerable. Como ya fue expuesto en el capítulo II, si se desea atender el carácter multifacético y heterogéneo de la pobreza

debe existir una interacción benéfica entre las políticas universales e integrales y las políticas selectivas y diferenciadas. Como las barreras afectan principalmente a las personas más pobres, la selectividad debe entenderse como el instrumento o conjunto de instrumentos que permiten orientar la acción, particularmente la asignación de subsidios, para que la población carente de recursos económicos pueda acceder a los servicios y garantías sociales. De ese modo, la focalización tiene por objeto hacer más eficaz la universalización de las políticas sociales (CEPAL, 2000 y 2006). Concebir la protección social como una política universal que da acceso igualitario a todos los ciudadanos no implica proveer servicios uniformes para una población heterogénea, sino adaptar dichos servicios para cubrir brechas diferenciadas y asegurar a todos el goce de los derechos. De esta manera, la orientación universalista no está reñida con la focalización, sino que la segunda está al servicio de la primera, sobre la base del reconocimiento de las diferentes condiciones en que se encuentran las personas (por edad, sexo, raza y etnia, nivel socioeconómico o situación laboral, entre otras).

Para avanzar hacia la igualdad, el uso de los recursos públicos debe ser eficiente. El principio de eficiencia en la utilización de los recursos públicos destinados a la política social resulta intrínseco a la igualdad, en la medida en que permite potenciar los principios de universalidad y solidaridad sin contraponerlos. No debe entenderse exclusivamente en términos de efectos macro y microeconómicos, sino, en última instancia, como la capacidad para maximizar con recursos escasos los objetivos sociales definidos (CEPAL, 2000 y 2006). Además, las reformas dirigidas a fortalecer los sistemas de protección social también deben regular las opciones de mercado, con normas que velen por adecuadas combinaciones público-privadas, a fin de lograr los objetivos deseados (CEPAL, 2007b, pág. 137).

Más allá de los indispensables programas de carácter focalizado, la superación de la pobreza está íntimamente asociada con la superación de las exclusiones y la convergencia de las prestaciones respecto de la amplia gama de las políticas sociales

que abarcan, entre otros, a los sistemas de protección social. Como el mercado de trabajo no ha mostrado una suficiente capacidad incluyente, en términos de creación de empleo de calidad ni de cobertura contributiva, no puede ser el único mecanismo para proteger a la mayoría de la población frente a riesgos relacionados, por ejemplo, con las fluctuaciones de ingresos, la salud y el envejecimiento. Por eso la protección social no debe quedar restringida a los mecanismos que ofrece el mundo laboral: el gran desafío es replantearla en el marco de una solidaridad integral donde se combinen mecanismos contributivos y no contributivos (CEPAL, 2006; Cecchini y Martínez, 2011). A su vez, para ampliar la cobertura y la calidad de la protección social es indispensable actuar en los ámbitos de la estructura productiva y del mercado laboral. De no corregirse —al menos parcialmente— las grandes disparidades que existen y se reproducen en esos ámbitos, es difícil que las políticas sociales puedan contribuir a generar un modelo social más inclusivo. Para avanzar, deben plantearse relaciones virtuosas con dinámicas del mercado laboral capaces de ampliar las oportunidades de trabajo decente, ya que el desarrollo histórico de la protección social está vinculado con la legislación laboral, las regulaciones de las condiciones de trabajo y de los despidos, los convenios colectivos, las políticas de capacitación y educación, y las capacidades de supervisión del cumplimiento de las normativas (CEPAL, 2010a).

Tras la ampliación de la cobertura de pensiones y salud de la población que ha acontecido en la región en el período reciente, analizada en el capítulo I, subyacen varias causas: la mayor formalización del trabajo en el marco del descenso de las tasas de desempleo y las mejoras sustantivas de la calidad del empleo, la flexibilización de criterios de elegibilidad para la cobertura contributiva y el fortalecimiento de la función de contraloría y regulación del Estado. A su vez, en aras de subsanar las exclusiones de los regímenes contributivos tradicionales, de ampliar coberturas y, en algunos casos, de disminuir la segmentación, se han fortalecido pilares solidarios de la protección social, se han subsidiado regímenes contributivos y se han generado programas focalizados. Por ejemplo, se ha ampliado la cobertura de pensiones no contributivas y de

transferencias y servicios a la población en situación de pobreza y, en ciertos casos, a la población vulnerable[19].

C. Comentarios finales

En suma, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha ampliado la agenda social mundial. Ello ha permitido incluir temas y desafíos que son centrales para América Latina y el Caribe, que no habían sido integrados plenamente en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La agenda de los ODM estuvo marcada por el logro de metas parciales y relativamente poco exigentes dado el nivel de desarrollo de la región. En tal sentido, la Agenda 2030 puede mirarse como una oportunidad para anclar en la agenda mundial asuntos de vital importancia para la región.

En efecto, retos señalados en este documento, como reducir e incluso erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones, reducir la desigualdad en todas sus manifestaciones, ampliar la protección social mediante mejores políticas sociales, promover el empleo productivo y el trabajo decente, lograr la cobertura universal en salud de calidad, y avanzar en la calidad y alcance en todos los niveles de la educación más allá del nivel primario, ocupan un lugar central en la nueva agenda: son también frentes abiertos para todos los países de la región.

Al mismo tiempo, el seguimiento y el logro de avances en cada dimensión de la nueva agenda constituyen un reto importante, toda vez que existen brechas pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para abordar lo anterior, se requerirá de un diálogo y una cooperación intrarregional intensos. Al respecto, los foros regionales y subregionales son escenarios a disposición de los países, para que el cumplimiento de la agenda mundial esté acompasado con las necesidades y prioridades de los países de

[19] Aunque algunas son universales, como la Renta Dignidad en Bolivia (Estado Plurinacional de) y el programa de pensiones en México, D.F., las pensiones no contributivas existentes en la región son principalmente focalizadas.

la región. Un ámbito de carácter estructural para avanzar en el cumplimiento de los pilares social, económico y medioambiental de esta agenda es la ambición de consolidar sistemas de protección social universales y redistributivos.

América Latina y el Caribe es considerada, con excepción de Haití, como una región de países de renta media. Eso no significa que se hayan alcanzado los niveles de desarrollo y bienestar a los que aspiran sus sociedades. Los países de renta media son también países de alta desigualdad, elevados niveles de pobreza y considerables privaciones sociales. Por ello, dado su carácter universal, es importante que la instrumentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región pueda escapar a lo que se ha denominado la trampa de los países de renta media, que consiste en que la cooperación internacional tiende a considerarlos como no prioritarios, en cuanto a la canalización de recursos y la definición de consideraciones especiales para su inserción en el comercio y las finanzas mundiales, al mismo tiempo que se asume que las tareas del desarrollo deben financiarse mediante una combinación de movilización interna de recursos e inversión extranjera directa, a cargo esencialmente de las grandes multinacionales.

La problemática de América Latina y el Caribe es mucho más amplia, compleja y desafiante como para omitir la discusión sobre las dimensiones sistémicas y estructurales que deben ser parte de una agenda del desarrollo para la región. En este marco, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son convergentes con elementos centrales de la propuesta de desarrollo que ha venido postulando la CEPAL, pero no sustituyen la necesidad de contar con una teoría y una propuesta integral del desarrollo para la región. Por ello, desde América Latina y el Caribe se necesita hacer una lectura y una apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de las necesidades, particularidades y anhelos de la región, alimentando una lógica transformadora —que exprese una aspiración y otorgue inspiración— de los objetivos y metas aprobados, complementándolos con los elementos no incluidos o insuficientemente incorporados,

y situando la rica y prometedora agenda de los ODS en una propuesta de cambio estructural con igualdad en una región cada vez más integrada y que cuenta con peso y voz propia crecientes en las grandes decisiones globales.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39100/S1500896_es.pdf?sequence=1

Impulsan el crecimiento de los pequeños emprendimientos en América Latina y el Caribe (BID)

El 18 de noviembre de 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación Calvert se asocian para impulsar el crecimiento de los pequeños emprendimientos en América Latina y el Caribe (ALyC). Esta innovadora asociación permite a individuos estadounidenses invertir en pequeñas y medianas empresas de la región. A continuación se presentan los detalles.

El BID y la Fundación Calvert[20] anunciaron el lanzamiento de la *Inter-American Opportunity Facility* (IOF), una innovadora asociación para el desarrollo dotada con 20 millones de dólares estadounidenses que se propone reducir la pobreza y promover el crecimiento económico en la base de la pirámide económica.

La IOF aportará financiamiento de deuda a instituciones financieras socialmente responsables para apoyar actividades como préstamos a las pequeñas empresas, educación, desarrollo de la vivienda, y cooperativas agrícolas en toda ALyC. Los

[20] La Fundación Calvert es una institución sin fines de lucro dedicada a las inversiones de impacto que permiten a la población invertir en proyectos beneficiosos para la sociedad. Mediante su instrumento financiero insignia *Community Investment Note*®, la Fundación Calvert permite a los ciudadanos invertir en una cartera de más de 100 agrupaciones sin fines de lucro y emprendimientos sociales en todo el mundo. En los 20 años de historia de la Fundación, 15 mil inversionistas han invertido en forma colectiva más de un mil millones de dólares en dichas organizaciones. Los dólares de los inversionistas dotan de mayores capacidades a las mujeres y financian el desarrollo de viviendas accesibles y de pequeños negocios, a la vez que aumentan el acceso a los servicios de salud, dan apoyo a las cooperativas dedicadas al comercio justo, y producen muchos otros beneficios sociales.

individuos pueden invertir en la iniciativa[21] mediante la plataforma de inversiones online de la Fundación Calvert, Vested.org (un mínimo de 20 dólares), a través de una cuenta bursátil, o tratando directamente con la Fundación Calvert (mínimo un mil dólares).

Esta asociación entre el BID y la Fundación Calvert aportará en forma eficiente capital en escala y servirá como modelo de colaboración entre las instituciones financieras para el desarrollo y el sector privado. A través de la externa red en el terreno del BID, así como de su experiencia en contrataciones y aseguramiento, y de la capacidad de la Fundación Calvert de aportar capital flexible y con impacto efectivo, esta Facilidad permite la llegada de más inversiones y con mayoridad celeridad a las comunidades que las necesitan.

“La IOF es un gran ejemplo del tipo de colaboración e innovación que se necesitan para canalizar nuevos flujos de capital para solucionar desafíos del desarrollo y pasar de los miles de millones a los billones de dólares para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no sólo en ALyC sino en todo el mundo”, asevera la Vicepresidenta Ejecutiva del BID.

El sector privado del BID originará y supervisará las inversiones. La Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembros del Grupo BID, aportarán un total de 2 millones de dólares en capital.

La Fundación Calvert invertirá 18 millones de dólares en deuda senior obtenidos mediante la venta de su *Community Investment Note*, un instrumento financiero de renta fija disponible en una variedad de combinaciones de tasas y plazos que cuenta con un

[21] https://www.vested.org/initiatives/raices

historial de 20 años en el que la tasa de repago de capital e intereses por parte de los inversores ha sido del 100 por ciento.

"Esta asociación muestra la nueva estrategia de la Fundación Calvert en acción: enfocándonos en lo que hacemos mejor y aprovechando las fortalezas de socios complementarios. Esta alianza con el BID permite a ambas organizaciones reunir y desplegar capital en forma más efectiva, lo que produce un mayor impacto social que el que cada una podría conseguir por separado", asevera la Presidenta y CEO de la Fundación Calvert. "Nos complace enormemente asociarnos al BID y poder llegar a las comunidades hispanas de Estados Unidos de Norteamérica como potenciales inversores de impacto", añadió. También destacó el apoyo brindado por socios clave como la Fundación MacArthur e IdEA, la International diaspora Engagement Alliance, una asociación pública-privada con el Departamento de Estado de Estados Unidos de Norteamérica y la USAID.

El primer prestatario será Bayport Colombia, una institución con sede en Bogotá que provee servicios financieros excepcionales a empleados públicos con escaso acceso al sistema bancario para ayudarlos a mejorar su calidad de vida.

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-11-18/bid-y-fundacion-calvert-lanzan-asociacion,11323.html?wt.mc_id=NewsEmail%5FShort%5F11323&wtarticleid=11323&wtsrc=Email&wttype=Short

Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015 (CEPAL)

En noviembre de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento "Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015. Pactos para la igualdad territorial" del que a continuación se presenta el Prólogo, el Resumen Ejecutivo y las Conclusiones.

Prólogo

El Panorama de Desarrollo Territorial, en su versión 2015, expresa en números algo que es evidente para quienes vivimos en América Latina y el Caribe: a pesar de los avances en el combate a la pobreza, las condiciones de vida siguen siendo muy distintas en los diferentes lugares de nuestro continente.

La desigualdad se manifiesta entre barrios de una misma ciudad o entre territorios rurales y urbanos de un mismo país, o entre dos lugares separados, por ejemplo, por una frontera nacional. Esta desigualdad territorial ha demostrado ser muy difícil de superar porque contiene la semilla de su propia reproducción: las oportunidades de educación y de empleo, así como el acceso a servicios básicos no son distribuidas equitativamente en el territorio. Las diferencias territoriales pueden llegar a conformar situaciones de segregación cuando las personas encuentran dificultades de conseguir empleo o acceso a educación de calidad por el sólo motivo de su lugar de residencia, independiente de condiciones o aptitudes. La migración interna muchas veces sólo desplaza el problema: transforma las diferencias entre lo rural y lo urbano en diferencias entre la periferia y los barrios acomodados de la misma ciudad, por ejemplo.

La productividad de las empresas también es desigual entre territorios. La productividad empresarial tiene un importante componente sistémico, es decir, es determinada en buena medida por las condiciones del entorno en que operan las empresas: la disponibilidad de recursos humanos calificados, de servicios de apoyo a la actividad productiva y de la infraestructura de calidad para la logística y el acceso a mercados.

Las desigualdades en niveles de productividad y de las condiciones de vida de la población son fenómenos relacionados e interdependientes, lo cual exacerba las dificultades para superar la desigualdad territorial.

La buena noticia es que la desigualdad territorial es un problema que ocupa la agenda de políticas públicas. La profundización de la democracia y los avances en (el acceso a) tecnologías de información y comunicación han hecho que problemas o crisis en zonas alejadas de los centros se pueden transformar rápidamente en situaciones que ocupan la atención de los poderes del Estado. Esto significa un avance respecto de períodos anteriores en que los gobiernos locales tenían que enfrentar prácticamente solos los desafíos de desarrollo de su territorio. Hoy en día el desafío del desarrollo territorial ya no es sólo un asunto local sino se ha transformado en desafío nacional. En todos los países se han registrado iniciativas de política pública y cambios legislativos con el objetivo expreso de promover un desarrollo más armónico en términos geográficos o espaciales.

En la región se observan diferentes enfoques de política pública para promover un desarrollo más integrado en términos territoriales. Esto responde, naturalmente, al carácter idiosincrático del problema: todos los países tienen condiciones y trayectorias diferentes de desarrollo y organización del Estado. También responde a diferentes hipótesis o teorías sobre el desarrollo territorial y el papel de las políticas públicas.

El tema de las desigualdades territoriales aún no ha permeado lo suficiente en la agenda supranacional, es decir, la agenda de las iniciativas de integración y cooperación entre países de la región. Hay ejemplos muy interesantes de enfoques de cooperación binacional para promover el desarrollo transfronterizo, como en las fronteras de Ecuador con Perú y Colombia respectivamente, al igual que en Centroamérica. Sin embargo, en las agendas de los esquemas de integración regional hay mucho por avanzar en la materia.

La CEPAL espera que la publicación de esta nueva versión del Panorama de Desarrollo Territorial contribuya a la comprensión de las dinámicas territoriales del desarrollo y

estimule al diseño de políticas públicas nacionales e iniciativas de cooperación regional para promover el desarrollo sostenible y equilibrado territorialmente.

Resumen Ejecutivo

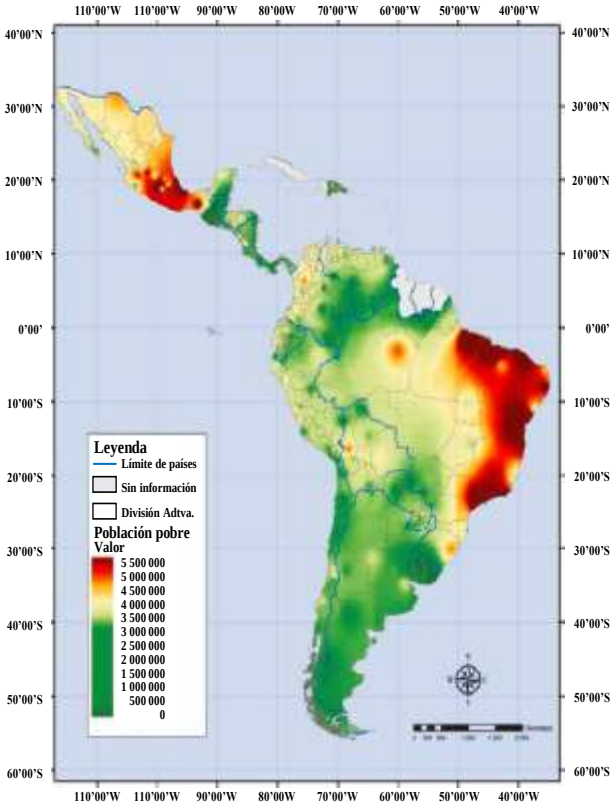
América Latina y el Caribe contiene una gran diversidad de territorios, tanto en su tamaño, geografía, historia, cultura y desarrollo, entre otros aspectos.

Tres lugares concentran la mayor parte de la producción. En primer lugar, el Estado de Sao Paulo constituye el gran polo económico de la región, aportando más de 600 mil millones de dólares o cerca del 13.9% al Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe en el 2010. En segundo lugar, la aglomeración del Estado de México con el Distrito Federal concentraba el 5.6% del valor agregado de la producción o 277 mil millones de dólares del PIB regional. Por último, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad homónima juntos producían en el 2010 en torno a 206 mil millones de dólares y concentraban el 4.2% del PIB de la región. Los tres lugares juntos aportaban casi la cuarta parte del PIB de la región latinoamericana y caribeña en 2010.

En el mapa de la región de América Latina y el Caribe la mayor parte de la población en condición de pobreza, medida por ingresos, se concentra en el Nordeste, Sudeste de Brasil y Sur de México. En efecto, el Estado de Bahía en Brasil, presenta más de 5 millones de personas en condición de pobreza en el año 2011, mientras que los estados de Pará, Sao Paulo, Pernambuco y Rio de Janeiro superan a los 3 millones de habitantes en condición de pobreza. En México, en el 2010 más de 5 millones de habitantes en condición de pobreza se ubican en el estado de México, mientras que los estados de Chiapas y Veracruz superan a los 3 millones de habitantes en condición de pobreza. Sin embargo, la reducción de la pobreza ha dado pasos importantes, ya que estas cifras distan bastante de la realidad en torno al 2004, en que se observaban más de 8 millones de pobres en algunos Estados de Brasil. En consecuencia, ha habido enormes avances

en materia de reducción de pobreza, pero aún pueden apreciarse ciertos territorios de la región dónde se concentra un gran volumen de población pobre.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA CIRCA, 2010
-En número de personas-



FUENTE: CEPAL, con base en información de BADEHOG.

Las brechas internas de productividad son elevadas en varios países de América Latina. Utilizando el PIB per cápita territorial como medida de productividad, podemos observar a través de indicadores como la razón de ventaja, que relaciona la región de mayor PIB per cápita con la de menor PIB per cápita, que para los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) esta razón prácticamente no supera las 2 veces, en cambio, en los países de América Latina llega a estar en torno a 8 veces, como son los casos de Brasil, Chile, Colombia y Panamá. En

México y Ecuador ésta relación es aún mayor. Sólo en el caso de Bolivia y de Uruguay se observan disparidades más bajas con base a este indicador.

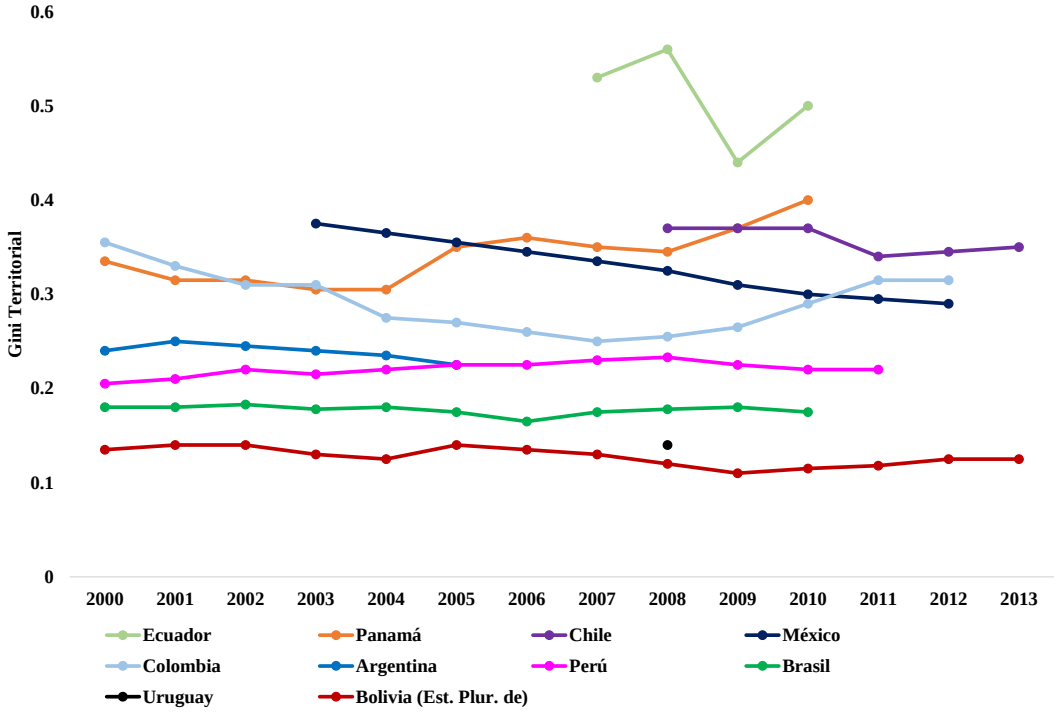
REGIONES DE MAYOR, MENOR PIB PER CÁPITA Y RAZÓN DE VENTAJA PARA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y OCDE, AÑO MÁS RECIENTE DISPONIBLE

País	Moneda	Año de referencia	Región de mayor PIB per cápita	Región de menor PIB per cápita	Razón región de mayor/menor PIB per cápita
Argentina	$ de 1993	2005	Ciudad de B. Aires	Formosa	8.09
Bolivia (Estado Plurinacional de)	B$ de 1990	2013	Tarija	Beni	2.96
Brasil	R$ de 2010	2010	DF	Piauí	8.46
Chile	$ del 2011	2013	Antofagasta	Araucanía	7.90
Colombia	$ del 2005	2012	Casanare	Vaupés	7.73
Ecuador	US$ de 2007	2010	Francisco de Orellana	Bolívar	14.47
México	$ del 2008	2012	Campeche	Chiapas	15.82
Panamá	B del 1996	2012	Colón	Darién	5.614
Perú	NS$ de 1994	2011	Moquehua	Apurimac	6.65
Uruguay	$ del 2008	2008	Rio Negro	Artigas	2.74
OCDE					
España	US$ 2005	2011	País Vasco	Extremadura	1.94
Portugal	US$ 2005	2011	Lisboa	Norte	1.71
Corea	US$ 2005	2012	Chungcheong	Gangwon	1.44
Australia	US$ 2005	2012	Western Australia	Tasmania	2.08
Canadá	US$ 2005	2012	Northwest Territories	Prince Edward Island	2.80
Estados Unidos de Norteamérica	US$ 2005	2012	Distrito de Columbia	Mississippi	5.11
Alemania	US$ 2005	2011	Hamburg	Mecklenburg-Vorpommern	2.42
Francia	US$ 2005	2011	Ile De France	Limousin	2.20

FUENTE: CEPAL, con base en información oficial de los países y de OCDE.

Las trayectorias de las disparidades de PIB por habitante territorial han sido bastante estables en los últimos años, aunque se observa una tendencia convergente en algunos países como México y Argentina, como lo demuestra la gráfica siguiente que presenta el Coeficiente de Gini Ajustado de Desigualdades Territoriales (OCDE, 2003; Spiezia, 2003) elaborado con base al nivel del PIB per cápita de las Divisiones Administrativas Mayores (DAM). Los valores cercanos a 1 implican mayores niveles de desigualdad territorial y valores cercanos a 0 indican menor nivel de disparidades territoriales.

COEFICIENTE DE GINI AJUSTADO DE DESIGUALDADES TERRITORIALES, 2000-2013



FUENTE: CEPAL, con base en cifras oficiales de los países.

El desempeño económico de los territorios de América Latina es heterogéneo. Elevados niveles de riqueza y dinámicas de crecimiento altas en la última década se encuentran tanto en territorios diversificados con fuerte vocación a servicios como la Región Metropolitana en Chile, Estado de Sao Paulo, Lima y el Distrito Federal de México, como en regiones mineras importantes como Atacama en Chile, Oruro y Tarija en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Hay una gran cantidad territorios de bajo PIB per cápita que han logrado crecer a niveles más altos que las medias nacionales, que presentan casos exitosos de dinamismo económico. En esta situación se encuentran el Estado de México, Goiás y la Provincia de Buenos Aires, que constituyen el entorno inmediato de sus capitales. Pobreza y dinamismo se combinan también en algunos lugares de la Amazonia: Acre, Amazonas, Maranhão y Tocantins de Brasil, Putumayo (Colombia) y Amazonas (Perú), que en la mayoría de los casos constituyen economías relativamente diversificadas en relación

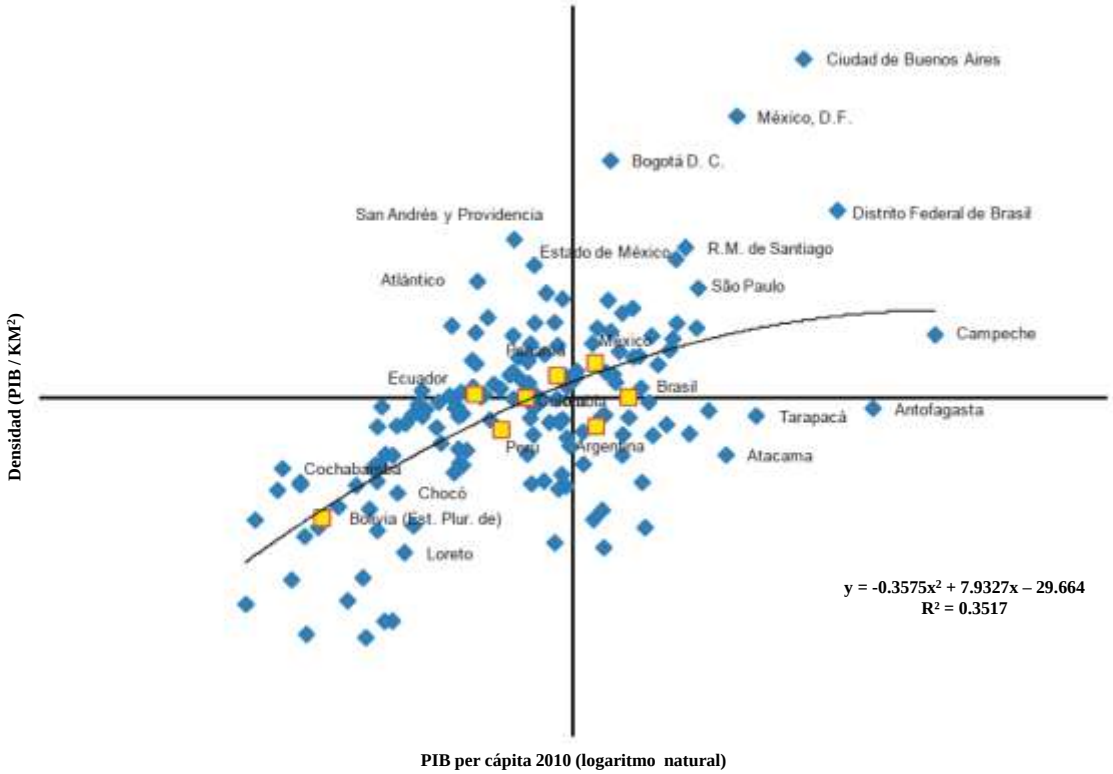
con los estándares del país y que explican su buen dinamismo por impulsos externos como sectores exportadores de alta demanda y buenos precios o por la inversión pública.

Los territorios de bajos niveles de productividad y bajo crecimiento del PIB per cápita durante la última década presentan distintas vocaciones y diversidad. Buena parte de los territorios de Amazonas se ubica en esta situación: Beni en el Estado Plurinacional de Bolivia, Amapá, Pará, Rondônia y Roraima en Brasil; Amazonas, Caquetá, Guañía, Guaviare y Vaupés en Colombia; Napo y Zamora Chinchipe en Ecuador; Loreto, San Martín y Ucayali en Perú. La mayor parte de estos territorios parecen tener en común una condición de aislamiento que les impide aprovechar factores externos que favorecen el crecimiento.

Entre los territorios de altos niveles de productividad, pero que han mostrado dinámicas de crecimiento más bajas están Santa Cruz en el Estado Plurinacional de Bolivia, que corresponde a una economía diversificada y de alto peso en términos de población y PIB dentro del Estado Plurinacional de Bolivia; el Distrito Federal de Brasil y los estados de Paraná, Río de Janeiro, Río Grande do Sul y Santa Catarina que muestran, en general, elevados niveles de bienestar, economías de gran tamaño y diversificadas. En Chile, Antofagasta y Tarapacá son regiones especializadas en minería del cobre, donde el sector minero representa un 62.7% en el caso de Antofagasta y un 46.7% en el caso de Tarapacá. En Panamá las provincias de Colón y Panamá tienen un gran peso los sectores de comercio y de transportes debido a su vinculación al Canal de Panamá que pasa por estos dos territorios. En México, Baja California, Baja California Sur, Colima y Tamaulipas son economías diversificadas con una preponderancia de los sectores de construcción, comercio y servicios. Por otra parte, Campeche tiene un elevado PIB per cápita debido a la minería, principalmente producción petrolera.

La gráfica siguiente presenta para el año 2010 los niveles de PIB per cápita y densidad del Producto Interno Bruto, medida como PIB/km^2, en los diferentes territorios de América Latina. Para la muestra de territorios se aprecia una relación positiva entre niveles de PIB per cápita y densidad, lo que sugiere mayores niveles de actividad económica en aquellos territorios que tienen mayor densidad y que pueden aprovechar beneficios de la aglomeración. Territorios que alojan ciudades capitales presentan elevados niveles de PIB per cápita y de densidad (en relación con la media de la muestra de países). Estos territorios aportan la mayor parte del PIB del grupo de países (61%) y en ellos vive el 41% de la población. Por otra parte aquellos territorios densos de baja productividad corresponden a una proporción del 21% del PIB y el 32% de la población de la muestra de territorios, es decir, cerca del 82% del PIB y el 73% de la Población se ubica en territorios densos.

PIB PER CÁPITA Y DENSIDAD, 2010
-En dólares y en dólares por km^2 en logaritmos naturales-



FUENTE: CEPAL, con base en cifras oficiales de los países.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA SEGÚN CUADRANTES DE PRODUCTIVIDAD

Clasificación	PIB 2010 (en dólares)	PIB 2010\ (en porcentaje)	Superficie (km^2)	Superficie (en porcentaje)	Población 2010 (en número de personas)	Población 2010 (en porcentaje)	PIB per cápita	PIB/km^2
Denso de baja productividad	869 806	21	1 520 657	10	138 597 961	32	6 276	571 993
Denso de alta productividad	2 520 569	61	2 182 369	14	178 180 773	41	14 146	1 154 969
No denso de baja productividad	408 779	10	6 930 144	44	90 649 607	21	4 509	58 986
No denso de alta productividad	337 450	8	4 978 282	32	30 056 874	7	11 227	67 784
Total	4 136 604	100	15 611 452	100	437 485 215	100	9 455	264 972

FUENTE: CEPAL, con base en fuentes oficiales de los países.

Con base al Índice de Desarrollo Regional Latinoamericano (IDR), que analiza las brechas socio-espaciales considerando como marco de comparación a América Latina en su conjunto, se puede identificar la existencia de grandes áreas del continente caracterizadas por elevadas condiciones de rezago, tales como el Nordeste de Brasil, el Sur-Oeste de México y las zonas Andinas y Amazónicas de Colombia, Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, para el caso de Chile y Argentina, no obstante tener a la mayoría de sus territorios con altos niveles de indicadores de desarrollo se observan algunas diferencias en el Norte Grande de Argentina y en el Sur de Chile.

En los niveles más altos del IDR 2010 se localizan las entidades territoriales que incorporan, o contienen, a la mayoría de las principales metrópolis Latinoamericanas, tales como la Ciudad de Buenos Aires más la Provincia del mismo nombre en Argentina; Sao Paulo, Río de Janeiro y Brasilia más Goiás en Brasil; La Región Metropolitana de Santiago en Chile y la Ciudad de México más el Estado de México en México, Lima en Perú y Bogotá más Cundinamarca en Colombia.

Las desigualdades de género entre territorios son relevantes. En general, no se observan grandes brechas entre Divisiones Administrativas Mayores (DAM) en el porcentaje de empleo de jefes de hogar hombres, que en la mayor parte de las DAM supera al 90%. En cambio, en las cifras de empleo de las jefas de hogar mujeres, se observan grandes

brechas entre DAM. Tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en Perú, las jefas de hogar con empleo en algunas DAM no superan al 70 por ciento.

En materia educacional, los valores más elevados de años de estudio se encuentran en las DAM que se ubican el norte de México, República Bolivariana de Venezuela, Argentina, Chile. En Brasil se observan valores más bajos que el resto de los países, al igual que en los territorios que están en países de Centroamérica y al sur de México. Entre hombres y mujeres se observan diferencias de acuerdo con los países, por ejemplo, en Brasil los hombres muestran menos años de estudio que las mujeres, caso contrario al de México, Argentina y Chile en que los hombres muestran más años de estudio que las mujeres.

Varios países han reconocido estas disparidades regionales como un problema nacional y han adoptado iniciativas, estrategias y políticas desde el nivel nacional para contrarrestarlas. Desde inicios de los 2000 se observa en varios países de la región una creciente inserción de la dimensión espacial del desarrollo en las reflexiones estratégicas nacionales. Tanto en la interpretación de las causas u orígenes de las desigualdades territoriales, así como de sus impactos, se observan ciertas diferencias entre países. En efecto, en algunos casos estas desigualdades se identifican como barreras para mayores grados de competitividad y por tanto para un mayor crecimiento económico nacional. En otros casos, las desigualdades se perciben como un obstáculo para el logro de mayores niveles de autonomías locales y de profundización democrática. Finalmente, otros enfoques combinan argumentos de justicia social, legitimidad política y eficiencia económica. Esta diversidad de argumentos sobre la naturaleza e impactos de las desigualdades socio-espaciales, tiene como expresión enfoques también diferenciados en cuanto a los principales lineamientos o estrategias propuestos para enfrentarlas.

Para la CEPAL, la igualdad debe estar en el centro de la agenda de desarrollo de la región. La igualdad ha estado en el corazón de las luchas sociales por el cambio y el mejoramiento de la sociedad desde hace tres siglos. A la desigualdad de ingresos subyace una heterogeneidad en niveles y velocidades de productividad, por lo que su superación requiere un cambio de estructuras productivas. La productividad tiene un carácter sistémico y depende tanto o más de las condiciones de entorno que de los esfuerzos individuales de personas o empresas, por lo que las políticas para el crecimiento de la productividad y el cambio estructural para la igualdad requieren de una especificidad territorial. Igualdad y ciudadanía son valores universales, pero cuya promoción requiere tomar en cuenta especificidades culturales y llegar a todos los territorios.

La interpretación estructuralista sobre el desarrollo y las desigualdades territoriales latinoamericanas de la CEPAL señala, en primer término, que se trata de un proceso relacional que requiere por consiguiente de un análisis de conjunto tanto de los territorios rezagados o en declive, como de aquellos con mayores niveles de desarrollo; en segundo término, que subyacen a estas relaciones un conjunto de condiciones estructurales de tipo productivo e institucional generadores y reproductores de desigualdades; en tercer lugar, que en este proceso también influyen factores endógenos específicos a cada territorio cuya activación, o latencia, adquieren un rol estratégico en las posibilidades de lograr procesos virtuosos de crecimiento y desarrollo; finalmente, que el problema del desarrollo y las desigualdades territoriales se vincula a procesos multi-escalares, complejos y evolutivos que pueden contribuir o restringir las posibilidades de desarrollo de los territorios.

Con base a los mecanismos identificados como determinantes de los procesos de desarrollo territorial desigual algunos lineamientos generales de políticas que pueden contribuir al cierre de brechas territoriales son:

a) Políticas de transformación de las estructuras productivas de los territorios rezagados o periféricos en el marco de los lineamientos propuestos por CEPAL, en su estrategia de cambio estructural con igualdad, basada en la diversificación productiva sustentada en el desarrollo de dos formas de eficiencia dinámica: eficiencias schumpeterianas basadas en la promoción de sectores o actividades intensivas en conocimiento, aprendizaje e innovación y con alto poder de difusión del progreso técnico, junto con las eficiencias keynesianas, impulsadas por la promoción de sectores y actividades con alta demanda interna y externa que permitan a la vez incrementos de empleo y un crecimiento sin presiones serias sobre la balanza de pagos.

b) La diversificación productiva en territorios periféricos, puede atenuar de manera significativa la fuerza de los procesos migratorios selectivos, al promover una mayor absorción de empleo en actividades dinámicas. No obstante, lo anterior puede complementarse con políticas de incentivos a la retención de fuerza de trabajo calificada, especialmente en territorios de tipo aislados, y con políticas de formación de capital humano especializado, entre otros.

c) Políticas nacionales de retención, captación y redistribución territorial de ingresos que operen como balance de las fuerzas que empujan hacia la divergencia económica y social, expresadas en la conformación de sistemas centro-periferia internos.

d) Fortalecimiento de la organización social en regiones rezagadas, en particular de los actores más vulnerables, a partir de la promoción del desarrollo de capacidades de liderazgo, gobernanza, planificación, gestión y control puede contribuir a mejorar la posición relativa de dichos territorios en materia de participación en el diseño de políticas públicas nacionales regionales y locales. Junto con lo anterior, el impulso a procesos de descentralización y de políticas de transparencia y

rendición de cuentas, pueden contribuir a fortalecer la legitimidad de los gobiernos locales, a mejorar la eficiencia y eficacia de los programas públicos y a profundizar en general los procesos de democracia local.

Las transformaciones estructurales que requieren realizarse para enfrentar las fuertes desigualdades socio-espaciales latinoamericanas y caribeñas, y promover un desarrollo territorial más integrado y cohesionado, no pueden sustentarse en estrategias particulares y atomizadas de grupos sociales o regiones particulares, sino que deben ser una tarea de alcance nacional. Es por lo anterior que la CEPAL asigna gran importancia a la idea de construcción de pactos, que en este caso se asocian a pactos para la igualdad territorial.

Conclusiones

El "Panorama de Desarrollo Territorial 2015" muestra que a pesar de que han existido grandes avances en la reducción de la pobreza y desigualdades en América Latina y el Caribe, aún persisten grandes brechas económicas y sociales entre territorios.

Si se adopta una mirada continental de los diferentes indicadores, se puede constatar que existe una elevada concentración de la producción en América Latina y el Caribe, donde las ciudades capitales, junto a los estados que las rodean son polos concentradores de una elevada parte del volumen de PIB de la región. El Estado de Sao Paulo aporta cerca del 13.9% al PIB de América Latina y el Caribe en el 2010. El Estado de México con el Distrito Federal concentra el 5.6% del valor agregado de la producción. Mientras que la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad homónima juntos producían en el 2010 en torno a 206 mil millones de dólares y concentraban el 4.2% del PIB de la región. Los tres lugares juntos aportaban casi la cuarta parte del PIB de la región latinoamericana y caribeña en 2010.

Las brechas de productividad entre territorios son elevadas en varios países de América Latina y se han mantenido estables en los últimos años.

El desempeño económico de los territorios de América Latina es heterogéneo se observan mayores niveles de actividad económica en aquellos territorios que tienen mayor densidad (PIB/km^2) y que pueden aprovechar beneficios de la aglomeración. Territorios que alojan ciudades capitales presentan elevados niveles de PIB per cápita y de densidad.

Altos niveles de desarrollo se observan en las entidades territoriales que incorporan, o contienen, a la mayoría de las principales metrópolis Latinoamericanas, tales como la Ciudad de Buenos Aires más la Provincia del mismo nombre en Argentina; Sao Paulo, Río de Janeiro y Brasilia más Goiás en Brasil; la Región Metropolitana de Santiago en Chile y la Ciudad de México más el Estado de México en México, Lima en Perú y Bogotá más Cundinamarca en Colombia. Por otra parte existen grandes áreas del continente caracterizadas por elevadas condiciones de rezago, tales como el Nordeste de Brasil, el Sur-Oeste de México y las zonas Andinas y Amazónicas de Colombia, Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia.

El problema de las disparidades entre países se explica a partir de un marco relacional, de interdependencias estructuradas en torno de sistemas centro-periferia que tienden a mantener, o amplificar, las desigualdades en materia de desarrollo económico y social.

Actualmente, en el contexto de la región se observa que las agendas nacionales han mostrado un creciente interés por el desarrollo de políticas nacionales que apunten a un desarrollo territorial más equilibrado, a la profundización de los procesos de descentralización, al desarrollo del potencial de todos los territorios, al uso sostenible de los recursos naturales y a la búsqueda de la diversificación productiva.

La igualdad requiere un cambio de estructuras productivas que requieren de una especificidad territorial para el aprovechamiento potencial de los recursos endógenos del territorio y al mismo tiempo, de políticas que fomenten el cambio hacia estructuras intensivas en incorporación tecnológica y de conocimiento.

Los pactos territoriales juegan un rol fundamental en la construcción de las políticas de desarrollo territorial. Un pacto puede constituir un instrumento valioso como mecanismo de participación y concertación de actores, en un contexto en el cual los movimientos sociales, las reivindicaciones regionales y los procesos de descentralización se relevan en la coyuntura política regional.

El desarrollo territorial requiere de un abordaje conceptual y de políticas públicas de tipo multidimensional y complejo. Existe de una interacción mutua entre las dinámicas sociales y la organización espacial los que se determinan mutuamente en un proceso complejo y evolutivo.

Si bien la desigualdad territorial ha adquirido relevancia en la última década y está presente hoy en la gran mayoría de las agendas nacionales de desarrollo de los países, el problema no se aborda aún con la suficiente fuerza en la agenda supranacional de la región. La nueva agenda global del desarrollo debe incorporar el equilibrio territorial como desafío global que compromete iniciativas de carácter sistémico y multinivel, que involucran esfuerzos tanto de la región de América Latina y el Caribe en su conjunto, como de los países individuales y sus territorios.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39223/S1500808_es.pdf?sequence=1

La supervisión y la evaluación son esenciales para mejorar la calidad de la educación y atención de los niños (OCDE)

El 28 de octubre de 2015, de conformidad con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), resulta imprescindible que los

gobiernos supervisen y evalúen con regularidad la educación y atención en la infancia temprana (EAIT), a la vez que vigilan el desempeño del personal y el desarrollo de los niños con miras a elevar los estándares.

El informe "Empezando con fuerza IV: Supervisión de la calidad de la educación y atención en la infancia temprana" (*Starting Strong IV: Monitoring quality in early childhood education and care*[22]) revela que, si bien la supervisión se utiliza cada vez más en la zona de la OCDE, se observan diferencias asombrosas entre los países.

"Sin supervisión y evaluación no es posible garantizar que los servicios de educación y atención en la infancia temprana cumplan con los estándares y objetivos esperados de aprendizaje de calidad en esta etapa de la vida", manifestó la Directora Adjunta de Educación y Competencias de la OCDE, en la presentación del informe durante un evento sobre políticas públicas de supervisión de EAIT en Dublín, Irlanda.

Con la creciente inversión pública en educación y atención en la infancia temprana, es decisivo ahora garantizar que los sistemas de EAIT funcionen adecuadamente y presten servicios de alta calidad. La supervisión no es importante solo para fines de rendición de cuentas, sino también para el diseño de políticas y la identificación de los aspectos por mejorar en los servicios. Además, puede informar a los padres del nivel de calidad del servicio, dándoles herramientas para tomar decisiones sustentadas al respecto.

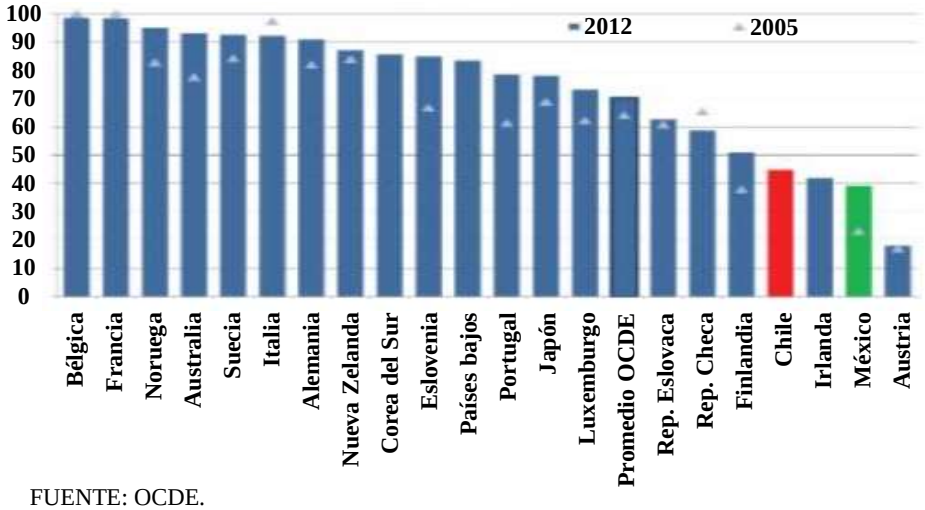
En el estudio se destaca que la calidad del servicio y el desempeño del personal, por ejemplo, suelen supervisarse, sobre todo mediante inspecciones complementadas con autoevaluaciones. En Irlanda y Finlandia, no es obligatorio realizar autoevaluaciones de la calidad del servicio nacional y generalmente se implementan en el ámbito local.

Casi siempre, los asesores externos de calidad, por lo regular inspectores, reciben formación continua en el trabajo o formación interna. En Australia, Chile, Alemania, Países Bajos e Inglaterra, requieren completar un programa educativo previo al

[22] http://www.oecd.org/edu/starting-strong-iv-9789264233515-en.htm

servicio. En un gran número de países, como Bélgica, Finlandia e Italia, no se capacita al personal o a los directores en prácticas de autoevaluación; en cambio, en Corea, Luxemburgo y **México**[23], por ejemplo, se brinda formación en el empleo.

TASAS DE INSCRIPCIÓN A LA EDUCACIÓN TEMPRANA A LOS TRES AÑOS: 2005 Y 2012
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: OCDE.

Algunas otras tendencias y conclusiones clave de este informe son las siguientes:

– Por lo general las decisiones sobre qué herramientas —como lista de verificación, entrevistas, documentación o encuestas internas— se usan para supervisar la calidad del servicio y del personal, se toman a nivel local.

– Frecuentemente los enfoques o prácticas de supervisión se integran o alinean a la educación primaria, como sucede en Francia, por ejemplo.

– En Irlanda y Australia, entre otros países, las metodologías de supervisión mejoraron mediante el desarrollo de marcos nacionales de calidad.

[23] http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-supervision-y-evaluacion-son-esenciales-para-mejorar-la-educacion-mexico.htm

– La supervisión de la calidad del servicio se centra en aspectos regulatorios: si los entornos cumplen con los estándares mínimos de seguridad, higiene y calidad estructural (como personal: proporción de niños por maestro y requerimientos de espacio), o las calificaciones del encargado de la atención y del profesor. El desempeño del personal aborda sobre todo las competencias de comunicación, así como las competencias generales del personal que brinda atención y de los docentes.

– La supervisión del desarrollo de los niños se realiza principalmente a través de evaluaciones narrativas y la observación del desarrollo del menor a intervalos regulares. La realización de pruebas no es una práctica estándar en la EAIT, a diferencia de la educación primaria o secundaria.

– En el informe se resalta la necesidad y el interés crecientes de supervisar la calidad del proceso, la cual, según estudios realizados, es clave para garantizar entornos de aprendizaje estimulantes y de alta calidad.

– Como respuesta a la demanda de una mayor transparencia de los servicios públicos, en varios otros países se ha mejorado el acceso a la información sobre la calidad de los servicios de EAIT.

– A menudo, las consecuencias de los resultados de supervisión incluyen llevar a cabo una inspección de seguimiento o asegurarse de que el centro y el personal resuelvan las fallas por medio de procesos de formación.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-supervision-y-la-evaluacion-son-esenciales-para-mejorar-la-calidad-de-la-educacion-y-atencion-de-los-nios-ocde.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.oecd.org/edu/starting-strong-iv-9789264233515-en.htm
http://www.oecd.org/education/school/earlychildhoodeducationandcare.htm
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-supervision-y-evaluacion-son-esenciales-para-mejorar-la-educacion-mexico.htm

China en América Latina: repercusiones para España (RIE)

En octubre de 2015, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el documento "China en América Latina: repercusiones para España", del que enseguida se presenta el Resumen ejecutivo y las Conclusiones.

Resumen Ejecutivo

Las relaciones entre China y América Latina son complejas, crecientes, marcadamente asimétricas y fundamentalmente económicas. En los últimos años estos vínculos se están intensificando rápidamente, hasta el punto de condicionar la evolución de varios países de la zona y sus procesos de integración regional. Este fenómeno no puede resultarle indiferente a España, dados nuestros estrechos vínculos con esta parte del mundo.

El estrechamiento de los lazos de China con América Latina genera un impacto ambivalente sobre los intereses de España. Por un lado, el empuje de China en la región hace que perdamos atractivo e influencia en términos relativos en uno de los espacios tradicionales de nuestra política exterior. Pero, por otra parte, esta mayor presencia de China puede contribuir al desarrollo de la región y está generando posibilidades de colaboración y sinergias con actores españoles, públicos y privados, en múltiples ámbitos.

De hecho, el mayor interés de China por América Latina también se traduce en una mayor atención hacia España, gracias a nuestro peso específico y experiencia (o conocimiento de) en la región. España aparece así como un socio diplomático más relevante para Pekín, las empresas españolas como destinos de inversión más atractivos, y la lengua española como una herramienta de comunicación global.

España mantiene una estrecha vinculación con América Latina, que se materializa, por ejemplo, a través de cuantiosas inversiones o de innumerables intercambios y vínculos personales. De ahí que sea muy positivo para España que América Latina vaya bien. En este informe se sostiene que en términos generales la relación con China está siendo positiva para el desarrollo de la región, gracias fundamentalmente a la transferencia de excedentes financieros y a la construcción de infraestructuras. En cualquier caso, a corto y mediano plazo la desaceleración de la economía china y su impacto sobre el precio de las materias primas lastrará las perspectivas de desarrollo de la región.

Diversas empresas españolas han buscado sinergias e intereses comunes con las empresas chinas que desembarcan en América Latina, pues hacen una valoración mayoritariamente positiva de su llegada. El único sector en el que hasta ahora se ha constatado una mayor competencia entre empresas chinas y españolas es en infraestructuras y obra civil. Esto probablemente cambiará en el futuro a medida que se vayan diversificando las inversiones chinas en la región. Por el momento, en los demás sectores la posición de mercado de las empresas españolas no se ha visto amenazada. Al contrario, se ha abierto la posibilidad de una colaboración mutuamente beneficiosa para las firmas de ambos países: ya sea prestando servicios y complementado su oferta o a través de adquisiciones chinas de activos españoles para que estas compañías puedan abordar grandes proyectos en América Latina, o reposicionar su presencia en la región.

Esto no oculta los límites y el cierto agotamiento que padece la estrategia empleada por Pekín para favorecer su presencia en la zona. China ha recurrido a un modelo de interacción estado a estado como puerta de entrada para sus empresas. Buena prueba de ello es que el monto de sus préstamos a Caracas es equivalente a la inversión directa china acumulada en toda América Latina. De esta forma Pekín emplea su alta liquidez para garantizar contratos para sus empresas en condiciones opacas, con escasa competencia, y con unos estándares laborales y medioambientales relativamente laxos.

Esto reduce sensiblemente el efecto positivo de la interacción económica con China sobre el desarrollo de América Latina, lo que repercute negativamente sobre su imagen y sobre la sostenibilidad del actual ritmo de profundización de sus vínculos con la región.

En este contexto, Pekín entiende que su relación con la región sería más eficaz si contase con un mejor conocimiento de la misma; sus empresas supiesen desenvolverse mejor en estos mercados y cumpliesen más escrupulosamente las leyes y normas locales; y sus compromisos financieros se tradujesen en un mayor desarrollo económico para los países receptores. En esta línea, diversos anuncios oficiales que se han hecho este año, por ejemplo, durante la primera cumbre ministerial China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la gira latinoamericana del primer ministro de China, profundizan en esta dirección. La estrategia china en la región parece estar girando hacia una inversión de mayor calidad, incorporando sectores de mayor intensidad tecnológica y con mayor contenido en conocimiento, que contribuirían a que la región pudiese dar un salto cualitativo en su tejido productivo. Esto genera un nuevo escenario con importantes oportunidades para España y sus empresas, pero también un enorme reto, pues los países latinoamericanos priorizarán las relaciones con el actor que más pueda ayudarles a insertarse en las cadenas globales de valor y a diversificar sus economías.

En conclusión, no hay que interpretar la presencia china en América Latina como un juego de suma cero, que llevaría a obviar oportunidades de colaboración atractivas. Se trata de un proceso abierto, complejo, cuyo resultado es aún incierto para España y que estará condicionado por las acciones que se adopten para encarar dicho reto.

Conclusiones

La interacción entre China y Latinoamérica se está intensificando a un ritmo muy notable en los últimos años, especialmente en los ámbitos comercial y financiero. Esto

llega al punto de que el crecimiento económico de América Latina está muy vinculado al de China, según el Banco Mundial, la caída de un punto en el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) chino reduce 0.6 puntos la tasa de crecimiento de América Latina. Por consiguiente, no es de extrañar que la dimensión económica sea, de largo, la más relevante para ambas partes. Esto no es óbice para que Pekín esté aprovechando su significativo peso económico en la zona, junto al interés de los países latinoamericanos por diversificar sus relaciones exteriores, para aumentar también su influencia política y sus vínculos en áreas más sensibles como seguridad y defensa.

Lo más probable es que esta relación se siga expandiendo y profundizando en el futuro, lo que conferirá a China una creciente influencia no solo sobre la evolución de los países latinoamericanos sino también sobre la configuración de la región, por ejemplo, impulsando proyectos de infraestructuras que incrementarán sustancialmente la conectividad dentro de América Latina. No cabe duda que esto genera grandes expectativas en la zona, como ilustran las siguiente palabras de la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): "El fuerte interés manifestado por las autoridades chinas en fortalecer los vínculos con América Latina y el Caribe ofrece a la región una oportunidad histórica de abordar los desafíos de infraestructura, innovación y recursos humanos, elevar los niveles de productividad y competitividad, y diversificar las exportaciones".[24]

Sin embargo, para que estas expectativas se materialicen sería necesaria una cierta modificación en los términos de la relación. Sin negar que la relación bilateral está siendo esencialmente positiva tanto para China como para Latinoamérica, se percibe un cierto agotamiento de la estrategia empleada por Pekín para favorecer su presencia en la zona. China ha seguido una aproximación similar a la utilizada en África, basada en un modelo de interacción Estado a Estado como puerta de entrada para sus empresas. Buena prueba de ello es que el monto de los préstamos suscritos por Pekín sólo con

[24] Comisión Económica para América Latina (2015), p. 7.

Caracas es equivalente a la inversión directa extranjera acumulada de China en toda América Latina. De esta forma, Pekín emplea su alta liquidez para garantizar contratos para sus empresas en condiciones opacas, con escasa competencia, y con unos estándares laborales y medioambientales relativamente laxos. En otras palabras, consciente de la escasa experiencia internacional de sus empresas, especialmente en esta región, Pekín intenta compensar esta carencia con oportunidades de financiamiento y apoyo diplomático. Sin embargo, esta forma de proceder está teniendo un recorrido y un éxito mucho más limitado que en África, debido a la mayor fortaleza de la sociedad civil y del sistema jurídico en América Latina.

No es por tanto de extrañar que las empresas chinas hayan tenido una penetración bastante limitada en aquellos países menos necesitados del apoyo financiero y/o diplomático de Pekín, con la excepción del sector de las industrias extractivas en Perú y Colombia. Las empresas chinas han acumulado fracasos por toda la región, incluyendo los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), y esto preocupa a las autoridades chinas, por el impacto que esto tiene sobre su imagen y las posibilidades de alcanzar acuerdos futuros. En la misma línea, Pekín también se cuestiona la sostenibilidad de su apoyo financiero a algunos países de la región, especialmente Venezuela, si estos países no modifican sustancialmente su política económica.

En este contexto, Pekín entiende que su relación con la región sería más eficaz si: (1) contase con un mejor conocimiento de la misma; (2) sus empresas supiesen desenvolverse mejor en estos mercados y cumpliesen más escrupulosamente las leyes y normas locales; y (3) sus compromisos financieros se tradujesen en un mayor desarrollo económico para los países receptores. Hablamos, por tanto, de operar con unos parámetros más similares a los de las potencias tradicionales, pero contando con una capacidad de financiamiento en la región que actualmente no tiene parangón.

Esta situación genera un impacto ambivalente sobre los intereses de España. Por un lado, el empuje de China en la región hace que perdamos atractivo e influencia en términos relativos, este retroceso podría incrementarse de manera muy acusada en aquellos países cuya inserción en las cadenas globales de valor pueda verse favorecida significativamente por China. Pero, por otra parte, esta mayor presencia de China puede contribuir al desarrollo de la región y está generando posibilidades de colaboración y sinergias con actores españoles, públicos y privados, en múltiples ámbitos. Debemos, por tanto, evitar simplificaciones sobre la presencia China en América Latina, que pudiesen llevarnos a interpretaciones maniqueas, alejadas de la realidad y que nos harían obviar oportunidades de colaboración atractivas.

Estamos ante un proceso abierto, complejo, cuyo resultado es aún incierto para España. Lo que sí es innegable es que dicho resultado estará condicionado por las acciones que adoptemos para encarar este reto.

Fuente de información:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/673042004a594545ae26ae207baccc4c/DT3-2015-Esteban-China-en-America-Latina-repercusiones-para-Espana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=673042004a594545ae26ae207baccc4c

Haciendo balance de las cifras del PIB de China (BBVA Research)

El 26 de octubre de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el artículo de prensa "Haciendo balance de las cifras del PIB de China", el cual se presenta a continuación.

El crecimiento de China en el tercer trimestre se situó en el 6.9% frente al mismo período del año anterior. Ésta es la tasa de crecimiento más baja registrada desde el auge de la crisis financiera en el 2009. Sin embargo, un primer dato a destacar es que el todavía elevado crecimiento apunta a un proceso de "aterrizaje suave" de la economía china, lejos del brusco ajuste que se llegó a temer durante el verano pasado. Por

ejemplo, en términos secuenciales, la economía creció un 1.8% respecto al trimestre anterior, lo que supone incluso una mejora modesta frente al segundo trimestre (1.7%). Esto es consistente con que en el promedio del año el Producto Interno Bruto (PIB) aumente un 6.7% y que durante los próximos trimestres se vaya consolidando una moderación del ritmo de crecimiento hasta el 6.2% en 2016.

En todo caso, conviene vigilar algunos riesgos que podrían afectar negativamente este escenario. En particular, las fuentes que apoyan dicho crecimiento generan algunas dudas razonables. Por ejemplo, el mayor dinamismo ha venido de la mano de un aumento en la aportación a la actividad por parte del sector servicios, que contribuyó, por primera vez en lo que va de año, en más del 50% del Producto Interno Bruto. A este respecto algunos aspectos puramente metodológicos podrían haber elevado puntualmente dicha aportación. En particular, a principios de septiembre, la Oficina Nacional de Estadísticas (NBS, por sus siglas en inglés) anunció una revisión a la baja del PIB en 2014 (de un 7.4 a un 7.3%). La mayor corrección tuvo lugar en actividades del sector terciario, pudiendo haber ayudado a aumentar la contribución del sector servicios al PIB de este año.

Por otro lado, la NBS comunicó en una rueda de prensa el 19 de octubre de 2015 que las cifras del PIB en el tercer trimestre se basan en una metodología actualizada, como parte del compromiso de China para incorporarse a la Norma de Difusión de Datos Especiales del Fondo Monetario Internacional. Así, en la medida en que China no ha actualizado las cifras de los primeros dos trimestres, no es posible confirmar con seguridad la relevancia de las cifras del PIB en el tercer trimestre. Además, otro elemento a destacar es que la cifra de crecimiento del tercer trimestre lleva implícita una caída del deflactor del PIB lo que se traduce, a un mismo crecimiento nominal, en un mayor crecimiento real. Esta reducción del deflactor parece atípica y ha generado dudas sobre su sostenibilidad, que sólo podrán ser descartadas conforme se vayan conociendo los datos de los siguientes trimestres.

Por otro lado, dentro de los propios servicios, la composición del crecimiento puede generar dudas sobre la calidad y la sostenibilidad del mismo. Por ejemplo, los servicios financieros contribuyeron con un 9% del PIB, y aunque el colapso de la bolsa haya facilitado una ligera corrección frente a la primera mitad de este año (9.5%), esta proporción sigue siendo mucho más alta que en otros mercados desarrollados con centros financieros consolidados como el Reino Unido (8.0%) y Estados Unidos de Norteamérica (7.4%).

Por otro lado, la producción industrial, uno de los motores tradicionales de la economía china, sigue en declive, alcanzando un crecimiento mínimo histórico de 5.7% interanual en septiembre y dando a entender que la presión a la baja sobre el sector manufacturero continúa en aumento debido al problema de exceso de capacidad. De hecho, se estima que muchas empresas en sectores predominantemente estatales operan a tasas de utilización de su capacidad productiva inferiores al 75%, frente a un promedio del 81% en la Unión Europea.

A pesar de estas dudas, de cara al futuro, lo más probable es que durante los próximos trimestres continúe la recomposición del crecimiento de la economía china, apoyada por las políticas públicas y en un entorno de todavía elevado crecimiento. En particular, se espera que el gobierno mantenga una política monetaria flexible. Además, es de primordial importancia que el ejecutivo acelere el proceso de reforma económica y de las empresas estatales. En particular, el partido comunista se prepara, en silencio, para comenzar el proceso de negociación que determinará el resultado final del 13º plan quinquenal de China y que comienza este fin de semana. ¿Veremos un nuevo ímpetu detrás las reformas estructurales?

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/pdf/67403_98217.pdf

China sugiere que podría crecer menos de 7% al año (WSJ)

El 3 de noviembre de 2015, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota "China sugiere que podría crecer menos de 7% al año". A continuación se presenta la información.

El Presidente de China anunció que la economía nacional no debería crecer por debajo de 6.5% en los próximos cinco años para que el Gobierno cumpla sus objetivos económicos de 2020, informó la agencia de noticias estatal Xinhua.

El Presidente realizó estos comentarios después de que el Partido Comunista aprobara el plan económico a cinco años, para el período 2016 a 2020.

Beijing se ha fijado el objetivo de duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) de 2010 y la renta per cápita para el año 2020.

En una reunión de líderes del partido, China se comprometió en este plan quinquenal a mantener un "ritmo moderadamente elevado de crecimiento" y a permitir que las parejas tengan dos hijos.

Sin embargo, no ofreció objetivos concretos de crecimiento, que los legisladores aprobarán en marzo, aunque los economistas prevén que Beijing recortará su objetivo de crecimiento del actual 7 a 6.5 por ciento.

Xinhua ofreció más detalles del plan y dijo que publicará el texto completo.

China también dijo que acelerará la apertura de varios sectores dominados por el Estado, como los del crudo, la electricidad, el gas natural y las telecomunicaciones en los próximos cinco años, según Xinhua.

Además, el Gobierno se comprometió a promover el uso del yuan para que el Fondo Monetario Internacional lo incluya en su lista de reservas especiales, lo que lo equipararía con el dólar, el euro, el yen y la libra esterlina.

También dijo que hará que la moneda china sea "libremente convertible y utilizable" en los próximos cinco años.

Asimismo, China reducirá el ratio de apalancamiento de su sistema financiero, donde el aumento de la deuda tras la aprobación de estímulos durante la crisis financiera provocó temores sobre la salud de la segunda mayor economía del mundo.

China también dijo que el PIB per cápita ha aumentado a 7 mil 800 dólares en 2015 frente a 4 mil 697 dólares en 2010.

Además, tiene previsto aumentar gradualmente la edad de jubilación porque el envejecimiento de la población está ejerciendo presión sobre el fondo de pensiones del país.

Fuente de información:
http://lat.wsj.com/articles/SB10176747513982564497404581333423669504048?tesla=y

Panorama de la Salud 2015 (OCDE)

El 4 de noviembre de 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) comunicó que la atención de la salud mejora muy despacio para satisfacer la creciente presión de las enfermedades crónicas.

Muchas vidas se siguen perdiendo en los países de la OCDE, porque la calidad de la atención a la salud mejora muy despacio para hacer frente al envejecimiento de la población y al creciente número de personas con una o varias enfermedades crónicas, se asevera en un nuevo informe de la OCDE.

En el "Panorama de la Salud 2015[25]" se muestra que todo el gasto en salud tiende a crecer lentamente en muchos países de la OCDE en línea con el crecimiento del PIB, aunque el gasto en salud cayó en 2013 por tercer año consecutivo en Italia y Portugal y por cuarto año en Grecia.

La nueva edición del "Panorama de la Salud 2015" ofrece una serie de herramientas que permiten a los lectores visualizar el desempeño relativo en algunos indicadores selectos de diferentes países de la OCDE. Estas herramientas muestran que todos los países tienen un amplio margen para mejorar la calidad de los cuidados a la salud y vencer estilos de vida poco saludables tales como obesidad y consumo dañino de alcohol.

Ningún país se desempeña de manera constante como puntero de países en lo que se refiere a los principales indicadores de calidad de la atención, incluso los que gastan mucho más en el sector salud. Eso indica que en todos los países hay posibilidades de mejorar en la prevención, el diagnóstico precoz y el tratamiento de distintos problemas de salud.

En **México** la calidad de la atención generalmente es más baja que en la mayoría de los demás países de la OCDE. Éste es el caso, por ejemplo, de la atención de las enfermedades agudas en hospitales para pacientes que ingresan por infarto (infarto agudo de miocardio) o derrame cerebral: la probabilidad de que esos pacientes sobrevivan a esas enfermedades potencialmente mortales es mucho menor en **México** que en otros países de la OCDE. Pero también es necesario fortalecer el acceso a una buena atención primaria en **México** para que disminuya la hospitalización innecesaria de personas con enfermedades crónicas. Aunque **México** tiene tasas de hospitalización

[25] http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8115071e.pdf?expires=1446744844&id=id&accname=guest&checksum=B8EC73384E3F2AE59F52062D1357293F

relativamente bajas para el asma y las enfermedades obstructivas pulmonares crónicas (EPOC), tiene la tasa de ingreso más alta para personas diabéticas.

Problemas en la fuerza laboral del sector salud

En el "Panorama de la Salud 2015" muestra que la oferta de trabajadores del sector salud en México ha aumentado en la última década, pero sigue siendo baja conforme a las normas de la OCDE; en especial, el número de enfermeras. Aunque desde el año 2000, ha aumentado considerablemente el número de médicos (de 1.6 médicos por cada un mil habitantes en el 2000, a 2.2, en 2013), el crecimiento del número de enfermeras ha sido mucho más moderado (únicamente de 2.2 enfermeras por cada un mil habitantes en el 2000, a 2.6 en 2013). En la mayoría de los países de la OCDE hay alrededor de tres enfermeras por cada médico, pero en **México** la proporción es casi de 1:1. Es necesario hacer más esfuerzos para capacitar y emplear a más enfermeras en México para mejorar el acceso y la eficiencia en los servicios de atención de la salud.

Gasto en salud

De manera más general, el "Panorama de la salud 2015" también muestra que el gasto total en salud sigue creciendo lentamente en muchos países de la OCDE a la par del PIB; pero el crecimiento del gasto en salud en **México** ha rebasado al de la mayoría de los demás países de la OCDE, impulsado principalmente por el aumento del gasto del gobierno. Aun así, en **México** el gasto total en salud per cápita y como porcentaje del PIB sigue siendo mucho más bajo que en casi todos los demás países de la OCDE (con la excepción de Turquía).

El porcentaje del gasto directo en efectivo de los hogares se ha reducido en **México** porque la cobertura del seguro de salud se hizo más universal, y un mayor porcentaje del gasto en salud se paga a través de fuentes públicas. Sin embargo, el porcentaje de gasto directo en México, de 45% del gasto total en salud, sigue siendo el más alto entre

los países de la OCDE. La fuerte carga de gasto directo puede crear obstáculos financieros para acceder a la atención de la salud, sobre todo para los grupos con bajos ingresos.

La nueva edición del Panorama de la salud proporciona un nuevo conjunto de tableros que les permite a los lectores visualizar con rapidez los resultados relativos de distintos países de la OCDE en los indicadores elegidos; lo que sirve como una introducción útil para la publicación. Estos tableros muestran que todos los países tienen muchas posibilidades de mejorar la calidad de los servicios de salud y de enfrentar mejor los factores de riesgo en este sector, como la obesidad y el consumo nocivo de alcohol.

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento de OCDE, así como la situación para el caso México.

1. Panorama de la Salud 2015: Indicadores de la OCDE (Resumen)

En “Panorama de la Salud 2015” se presentan comparaciones entre los países sobre el estado de salud de las poblaciones y el funcionamiento de los sistemas de salud en los países de la OCDE, los países candidatos y las principales economías emergentes. Esta edición cuenta con dos características nuevas: un tablero con un conjunto de indicadores sobre los resultados de salud y los sistemas de saludo (presentado en el Capítulo 1) que sintetizan el desempeño comparativo de los países de la OCDE; y un capítulo especial sobre las tendencias recientes en el gasto farmacéutico en todos los países de la OCDE. Las principales conclusiones de esta publicación son las siguientes:

- Los nuevos fármacos harán que suba el gasto farmacéutico a menos que la política se adapte.

- En 2013, el gasto farmacéutico alcanzó alrededor de 800 mil millones de dólares estadounidenses en los países de la OCDE. Eso equivale

aproximadamente al 20% del gasto total en salud, en promedio, cuando el consumo de fármacos en los hospitales se agrega a la compra de productos farmacéuticos en el sector minorista.

– El crecimiento del gasto farmacéutico minorista ha sido más lento en los últimos años en la mayoría de los países de la OCDE, mientras que el gasto en fármacos en los hospitales ha aumentado en general.

– La aparición de nuevos medicamentos especiales de alto costo dirigidos a poblaciones pequeñas, enfermedades complicadas o a ambos ha suscitado nuevas discusiones sobre la viabilidad a largo plazo y la eficiencia del gasto farmacéutico.

La esperanza de vida sigue aumentando, pero las diferencias generalizadas persisten entre los países y los grupos sociodemográficos.

– En los países de la OCDE, la esperanza de vida sigue aumentando de manera constante; se incrementa en 3-4 meses cada año. En 2013, la esperanza de vida al nacer llegó a 80.5 años en promedio; un aumento de más de diez años desde 1970. Japón, España y Suiza encabezan un grupo de ocho países de la OCDE en los que la esperanza de vida ahora rebasa los 82 años.

– Mientras que en las economías emergentes, como la India, Indonesia, Brasil y China, ha aumentado durante las últimas décadas, para converger rápidamente con la esperanza de vida promedio de la OCDE. Ha habido mucho menos avance en países como Sudáfrica (principalmente debido a la epidemia de VIH/SIDA) y la Federación Rusa (sobre todo porque han aumentado las conductas cada vez más riesgosas entre los hombres).

- En los países de la OCDE, la expectativa es que las mujeres puedan vivir más de cinco años que los hombres; pero esta diferencia ha disminuido en 1.5 años desde 1990.

- La gente con el nivel académico más alto puede esperar vivir seis años más en promedio que las personas con el nivel académico más bajo. Esta diferencia es especialmente pronunciada en el caso de los hombres, es de casi ocho años en promedio.

La cantidad de médicos y enfermeras nunca ha sido mayor en los países de la OCDE

- Desde el año 2000, el número de médicos y enfermeras ha aumentado en casi todos los países de la OCDE; tanto en números absolutos como per cápita. El crecimiento fue especialmente rápido en algunos países que tenían un menor número de doctores en el año 2000 (por ejemplo, Turquía, Corea, **México** y Reino Unido); pero también hubo un fuerte aumento en los países que ya tenían un número relativamente grande de doctores (como Grecia, Austria y Australia).

- El crecimiento fue impulsado por un mayor ingreso de estudiantes en los programas nacionales para las carreras de medicina y enfermería, así como al hecho de que más médicos y enfermeras formados en el extranjero trabajaron en los países de la OCDE, para satisfacer necesidades de corto plazo.

- En toda la OCDE, hay más de dos médicos especialistas por cada médico general en promedio. En varios países, preocupa el lento crecimiento del número de médicos generales en cuanto al acceso a la atención primaria para toda la población.

El gasto directo sigue siendo un obstáculo para acceder a la atención médica

- Todos los países de la OCDE tienen una cobertura de salud universal para un conjunto básico de servicios, excepto Grecia, Estados Unidos de Norteamérica y Polonia. En Grecia, la crisis económica causó la pérdida de la cobertura del seguro de salud entre quienes habían estado desempleados por tiempo prolongado y muchos trabajadores autónomos. Sin embargo, desde junio de 2014 se han tomado medidas para que la población no asegurada tenga acceso a fármacos de prescripción médica y a servicios de emergencia. En Estados Unidos de Norteamérica, el porcentaje de la población no asegurada bajó de 14.4% en 2013 a 11.5% en 2014; a raíz de la aplicación de la "Ley de Atención de la salud Asequible" (*Affordable Care Act*); y se espera que disminuya aún más en 2015.

- El desembolso directo por parte de los hogares puede crear obstáculos para acceder a la atención médica. En promedio en los países de la OCDE, alrededor del 20% del gasto en salud es pagado directamente por los pacientes; varía desde menos del 10% en Francia y Reino Unido hasta más de 30% en **México**, Corea, Chile y Grecia. En Grecia, el porcentaje de gasto en salud que pagan directamente los hogares se ha incrementado en cuatro puntos porcentuales desde 2009; cuando el gasto público se redujo.

- Las probabilidades de que los hogares con bajos ingresos reporten que no cubren sus necesidades de atención médica y dental por motivos financieros o de otra índole, son de cuatro a seis veces más altas que las de los hogares con altos ingresos. En algunos países, como Grecia, el porcentaje de la población que reporta algunas necesidades médicas no cubiertas aumentó en más del doble durante la crisis económica.

Todavía se pierden muchas vidas porque la calidad de la atención no mejora con la suficiente rapidez

– El mejor tratamiento de enfermedades potencialmente mortales como el infarto al miocardio y el derrame cerebral ha dado lugar a tasas de mortalidad más bajas en la mayoría de los países de la OCDE. En promedio, las tasas de mortalidad después de ingresar en un hospital por infarto al miocardio disminuyeron en alrededor de 30% entre 2003 y 2013, y en el caso de derrame cerebral, en aproximadamente 20%. A pesar de los avances logrados hasta ahora, en muchos países aún es posible optimizar la aplicación de las mejores prácticas en la atención de enfermedades agudas, para disminuir aún más la mortalidad después de un infarto o derrame.

– La supervivencia también ha aumentado para muchos tipos de cáncer en la mayoría de los países, ya que se diagnostica en etapas más tempranas y se cuenta con mejores tratamientos. Por ejemplo, la supervivencia relativa de cinco años para los casos de cáncer de mama y cáncer colorrectal aumentó aproximadamente de 55% en promedio para las personas diagnosticadas y con revisiones en el período 1998-2003 a más del 60% para las personas diagnosticadas y con revisiones diez años después (2008-2013). Sin embargo, varios países como Chile, Polonia y Reino Unido siguen a la zaga de los que tienen mejores resultados en materia de supervivencia tras el diagnóstico de distintos tipos de cáncer.

– La calidad de la atención primaria ha mejorado en muchos países, como lo demuestra la reducción continua de ingresos evitables al hospital para las enfermedades crónicas. Sin embargo, en todos los países es posible mejorar la atención primaria para reducir aún más los costosos ingresos al hospital, en un contexto de población que envejece y un creciente número de personas con una o varias enfermedades crónicas.

– Las prácticas de prescripción de fármacos también pueden utilizarse como indicadores de la calidad de la atención médica. Por ejemplo, los antibióticos se deben recetar solamente en los casos en que exista una necesidad respaldada por pruebas, para reducir el riesgo de resistencia antibacteriana. Los volúmenes totales del consumo de antibióticos varían más de cuatro veces entre los países de la OCDE: Chile, los Países Bajos y Estonia reportan el más bajo; y Turquía y Grecia el más alto. Reducir el uso innecesario de antibióticos es un problema acuciante pero complejo que requiere múltiples iniciativas coordinadas, eso incluye la vigilancia, la regulación y la educación de los profesionales de la salud y los pacientes.

2. Panorama de la Salud 2015: ¿Cómo se compara México?

Hallazgos principales:

– La expectativa de vida ha aumentado más lento en México que en otros países de la OCDE, por lo que México ahora es el país menos longevo de la OCDE. Esto se debe a elevados niveles de factores de riesgo para la salud, al igual que a barreras persistentes para el acceso a servicios sanitarios de alta calidad.

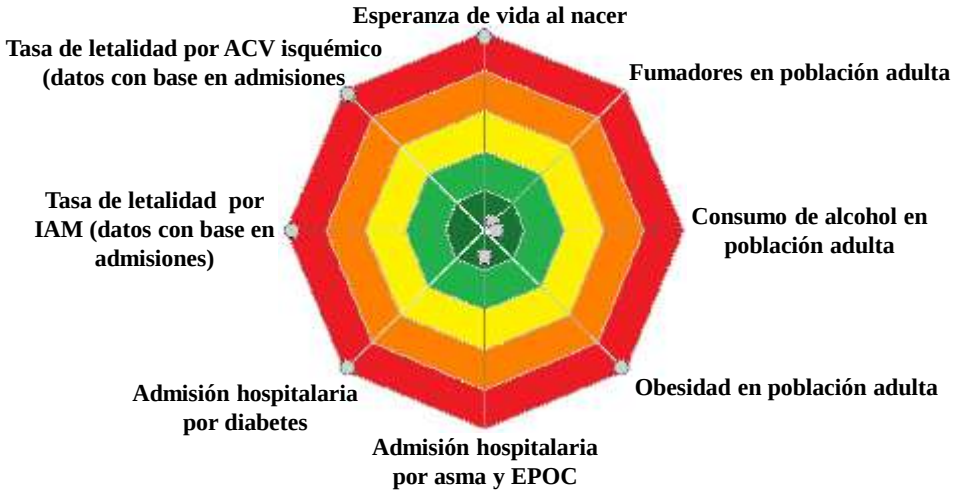
– El gasto en salud ha aumentado rápidamente en México desde 2012, particularmente el gasto gubernamental. Sin embargo, el gasto total en salud per cápita en México sigue siendo inferior al promedio de la OCDE y una mayor parte es pagada directamente del bolsillo de los hogares.

En 2013, la expectativa de vida en México era la más baja de todos los países de la OCDE; 74.6 años en comparación con el promedio de la OCDE de 80.5 años. La brecha entre la expectativa de vida en México y el promedio de la OCDE se ha ampliado desde 4 años en 2000 hasta casi 6 años en 2013, ya que el aumento ha sido mucho más lento en México que en otros países de la OCDE. Este lento progreso se debe a mayores

factores de riesgo para la salud, al igual que a barreras persistentes para el acceso a servicios sanitarios de alta calidad.

Mientras que la tasa de tabaquismo y el consumo de alcohol en México son bajos, dietas poco saludables y vidas sedentarias han causado un aumento drástico en los niveles de obesidad. México tiene la segunda tasa de obesidad más alta entre los países de la OCDE, después de Estados Unidos de Norteamérica; uno de cada tres adultos en México es obeso. La obesidad es un factor de riesgo conocido para el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, diabetes y algunos cánceres. Mientras que la mortalidad por cardiopatía isquémica disminuyo con un 45% en la OCDE entre el 1990 y el 2013, en México ha permanecido prácticamente inalterada.

¿CÓMO SE COMPARA MÉXICO CON OTROS PAÍSES DE LA OCDE EN INDICADORES SELECCIONADOS DE ESTADO DE SALUD, FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD Y CALIDAD DE SERVICIOS SANITARIOS (EN 2013 O EL AÑO MÁS CERCANO)?*



* Entre más cerca esté el punto al "blanco" (centro), mejor desempeño.
FUENTE: OECD Health at a Glance 2015 (diseño gráficoi: Laboratorio MeS para OECD)

La calidad de la asistencia sanitaria en México también por lo general es más baja que en la mayoría de los otros países de la OCDE. Éste es el caso en la asistencia hospitalaria a pacientes admitidos por condiciones agudas como ataques cardiacos (IAM) o ACV

isquémico. El porcentaje de pacientes que sobreviven estas condiciones es mucho más bajo en México que en otros países de la OCDE.

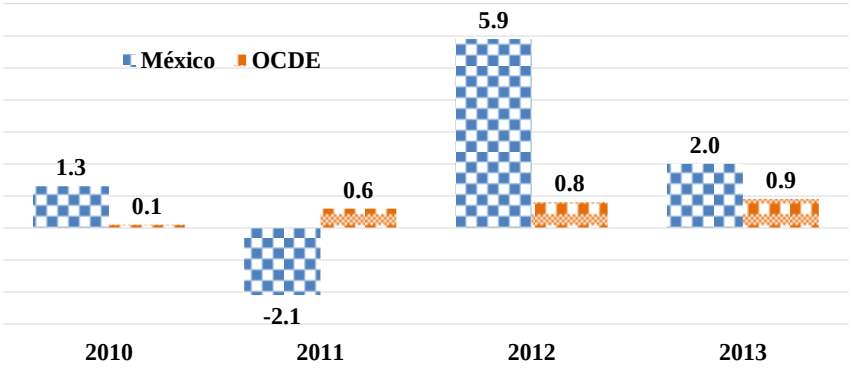
Admisiones hospitalarias "evitables" debido a condiciones crónicas como asma y diabetes son utilizadas como indicadores de acceso a los servicios de atención primaria de alta calidad; cuando la atención primaria funciona bien, la cantidad de admisiones evitables deberían ser bajas. Mientras que México tiene relativamente bajas admisiones hospitalarias por asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), el país tiene la tasa de admisiones más alta por diabetes. Esto resalta la necesidad de fortalecer el acceso a una atención primaria de alta calidad en México.

El gasto en salud en México ha aumentado rápidamente desde 2012, en particular el gasto gubernamental, pero persisten barreras financieras en el acceso a servicios sanitarios

Desde 2012, el gasto en salud en México, impulsado por el aumento en el gasto gubernamental (público), ha aumentado más rápido que en la mayoría de los países de la OCDE. Sin embargo, el gasto en salud per cápita en México sigue siendo inferior al de todos los países de la OCDE, excepto Turquía.

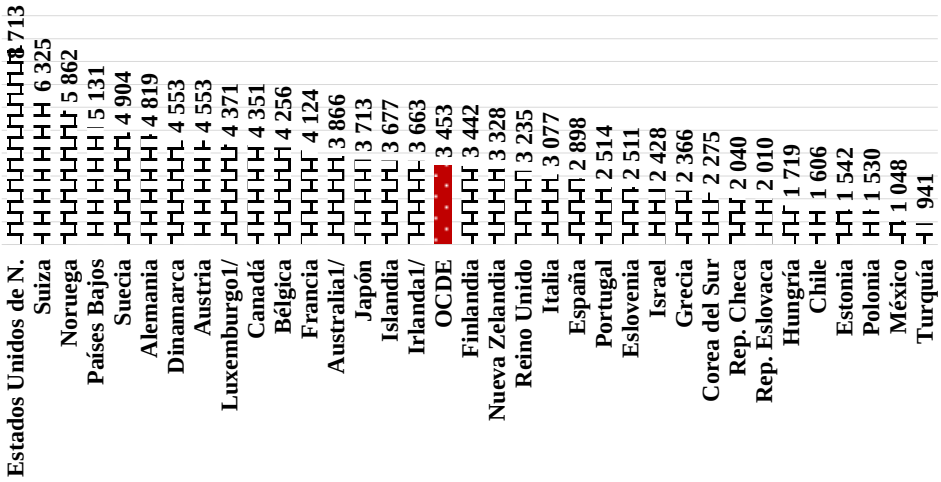
La tasa de gasto directamente del bolsillo de los hogares ha disminuido en México, gracias a la universalización de la cobertura del seguro sanitario y una mayor parte del gasto en salud pagado mediante recursos públicos. Sin embargo, la tasa de gasto del bolsillo en México, con 45% del gasto total en salud, sigue siendo la más alta entre los países de la OCDE. Esta alta carga de pago del bolsillo puede crear barreras financieras en el acceso a servicios sanitarios, particularmente para grupos poblacionales de bajos ingresos.

CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO EN SALUD*
-Cifras en porcentajes-



* Gasto per cápita en términos reales.
FUENTE: *OECD, Health Statistics 2015*.

GASTO* EN SALUD PER CÁPITA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES VALUADOS CON LA PARIDAD DE PODER DE COMPRA, 2013 (O EL AÑO MÁS CERCANO)



* Gastos excluyen inversiones.
1/ Los datos se refieren a 2012.
FUENTE: *OECD, Health Statistics 2015*.

Fuente de información:
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-atencion-de-la-salud-mejora-muy-despacio-para-satisfacer-la-creciente-presion-de-las-enfermedades-cronicas-ocde.htm
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-2015/summary/spanish_37728e10-es#page1
http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/health_glance-2015-sum-es.pdf?expires=1446745129&id=id&accname=guest&checksum=BF8080DF61B4A795DF2B7CB6A5E74E8E
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/Health-at-a-Glance-2015-Country-Note-MEXICO_Español-final.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/11/04/baja-la-calidad-de-atencion-medica-en-mexico-ocde-2094.html
http://www.jornada.unam.mx/2015/11/05/sociedad/039n2soc
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-imss-es-una-conquista-de-los-mexicanos-y-su-operacion-es-y-seguira-siendo-una-responsabilidad-irrenunciable-del-estado-mexicano-epn
http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8115071e.pdf?expires=1446744844&id=id&accname=guest&checksum=B8EC73384E3F2AE59F52062D1357293F

6. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2015 Y 2016

Perspectivas Económicas (OCDE)

El 11 de noviembre de 2015, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que la brusca caída de las economías de mercado emergentes y del comercio mundial, ha debilitado el crecimiento mundial ubicándolo en alrededor de 2.9% este año —muy por debajo del promedio de largo plazo— y es una fuente de incertidumbre para las perspectivas a corto plazo.

En sus últimas Perspectivas Económicas[1], informe que es publicado semestralmente, la OCDE prevé un fortalecimiento gradual del crecimiento mundial en 2016 y 2017, a una tasa anual de 3.3 y 3.6%, respectivamente.

Sin embargo, un claro aumento en la actividad requiere un reajuste armonioso de la actividad en China y una inversión más sólida en las economías avanzadas.

En contraste con las "Perspectivas Económicas" correspondiente a junio de la OCDE, los retos de los mercados emergentes, la debilidad del comercio y la preocupación por la producción potencial sugieren vulnerabilidades y riesgos de un mayor deterioro.

"La desaceleración del comercio global y la continua debilidad en la inversión son muy preocupantes. La solidez en el comercio y la inversión debería ir de la mano de un crecimiento global más fuerte. Es necesario que los líderes del G-20 que se reunirán en Antalya, renueven sus esfuerzos para asegurar un crecimiento fuerte, sostenible y

[1] http://www.oecd.org/economy/economicoutlook.htm

equilibrado"[2], aseveró el Secretario General de la OCDE al presentar las "Perspectivas Económicas" en París, Francia.

En Estados Unidos de Norteamérica, la producción sigue una trayectoria de sólido crecimiento, impulsada por la demanda familiar; se espera que el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), sea de 2.5% el próximo año y de 2.4% en 2017.

Se prevé que la recuperación de la zona euro se fortalecerá, con la ayuda de una política monetaria flexible, menores precios del petróleo y la moderación del ritmo de ajuste de presupuestos. Se proyecta que la actividad de la zona euro se incrementará 1.8% en 2016 y 1.9% en 2017.

En 2015, la recuperación de Japón se descarriló por una fuerte desaceleración en la demanda de otras economías asiáticas y el debilitamiento del consumo. Se espera que el crecimiento del PIB de Japón se acelere a 1.0% el próximo año, pero baje a 0.5% en 2017, debido al alza planificada del impuesto al consumo.

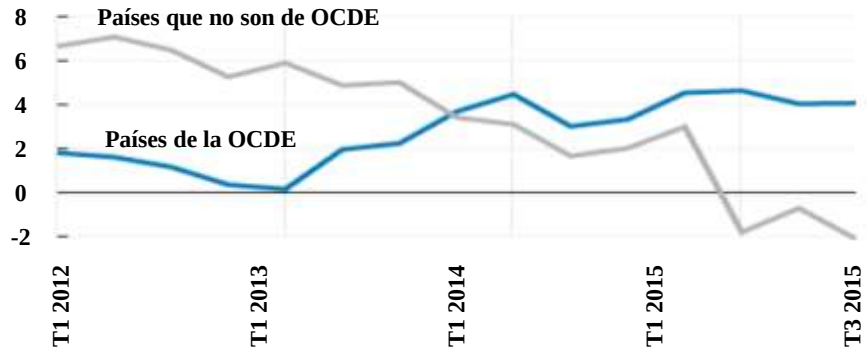
Se proyecta que el crecimiento económico de China se desacelere a 6.8% en 2015 y siga gradualmente a la baja posteriormente, para alcanzar 6.2% en 2017, a medida que la actividad se reequilibra hacia el consumo y los servicios. Lograr este reequilibrio, y a la vez evitar una fuerte reducción del crecimiento del PIB y contener los riesgos para la estabilidad financiera, representan retos significativos.

En otras economías emergentes, los factores adversos han aumentado en general, lo cual refleja precios más débiles de las materias primas (*commodities*), condiciones crediticias más restrictivas y un menor potencial de crecimiento de la producción. Esto conlleva el riesgo de que las salidas de capitales y las fuertes depreciaciones de los tipos

[2] http://www.oecd.org/economy/launch-of-the-oecd-economic-outlook-november-2015.htm

de cambio expongan vulnerabilidades financieras. Brasil[3] y Rusia han sufrido recesiones y no reanudarán un crecimiento positivo en términos anuales sino hasta 2017. En contraste, las perspectivas de crecimiento de India permanecen relativamente sólidas y se estima que el crecimiento del PIB seguirá por encima de 7% en los años futuros, siempre y cuando se avance en la puesta en marcha de reformas estructurales.

ABRUPTA CAÍDA EN LAS IMPORTACIONES DE LOS MERCADOS EMERGENTES
-Variación porcentual anual en el volumen de las importaciones-



FUENTE: *OECD, Economic Outlook database* (*November 2015*).

En las Perspectivas se pide mayor ambición a los países del G-20 para apoyar la demanda y aplicar reformas estructurales, dirigidas a impulsar el crecimiento potencial y garantizar que sus beneficios económicos sean compartidos por todos.

Se convoca también a instaurar políticas públicas para apoyar la demanda a corto plazo y la política monetaria y fiscal en curso, de acuerdo con el espacio de políticas de los países. Es esencial emprender una acción colectiva para aumentar la inversión pública, lo cual incrementaría el crecimiento sin elevar las razones deuda/PIB.

[3] http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/oecd-economic-surveys-brazil-2015_eco_surveys-bra-2015-en#page14
http://www.slideshare.net/oecdeconomy/reigniting-inclusivegrowthoecdeconomicsurveybrazil2015?related=1
http://www.oecd.org/env/oecd-environmental-performance-reviews-brazil-2015-9789264240094-en.htm

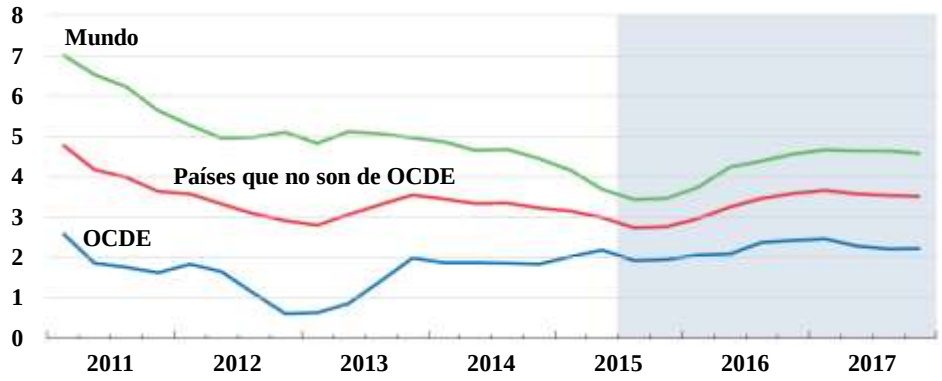
En vísperas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), por realizarse en París, Francia, en un Capítulo especial de las "Perspectivas Económicas" se destaca la necesidad de implantar medidas inequívocas para resolver el cambio climático, las cuales resultan decisivas para la sostenibilidad y el crecimiento económicos saludables a largo plazo.

La mayoría de las políticas relacionadas con el clima podrían apoyar el crecimiento sin afectar el presupuesto. Hay múltiples ejemplos de países que han emprendido acciones exitosas sin consecuencias negativas. Una postura de política efectiva crearía un entorno más positivo para la inversión, el cual apoyaría el crecimiento y el comercio, y nos orientaría a la tan urgentemente requerida mejora del clima.

En las "Perspectivas Económicas" se analiza también el mercado laboral y el impacto fiscal de la oleada de refugiados en Europa. En una nota informativa separada se presentan otros trabajos de la OCDE sobre el impacto económico de la crisis de refugiados.

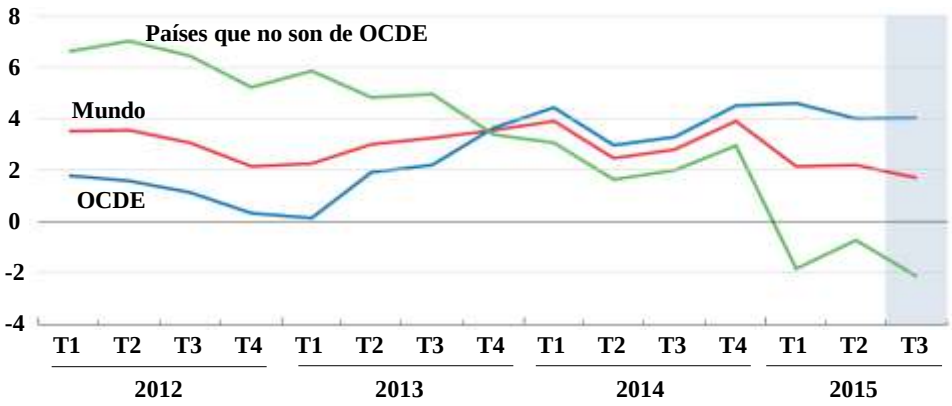
Además, en la obra se incluye un panorama del impacto global de un crecimiento más débil de la demanda en China y se analizan varios otros temas, entre ellos: el incremento de las tasas de interés rectoras de Estados Unidos de Norteamérica y sus repercusiones en las economías de mercado emergentes; los déficit de crecimiento en la zona euro y Japón; las modificaciones del crecimiento potencial de la producción, y el impacto del aumento de la inversión pública en economías de la OCDE.

EL CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL SE AJUSTA A UNA LENTA RECUPERACIÓN
-Variación porcentual anual-



FUENTE: *OECD Economic Outlook 98 database*; http://dx.doi.org/10.1787/888933295759

EL CRECIMIENTO DEL VOLUMEN MUNDIAL DE LAS IMPORTACIONES SE HA DESACELERADO ESTE AÑO
-Variación porcentual anual-



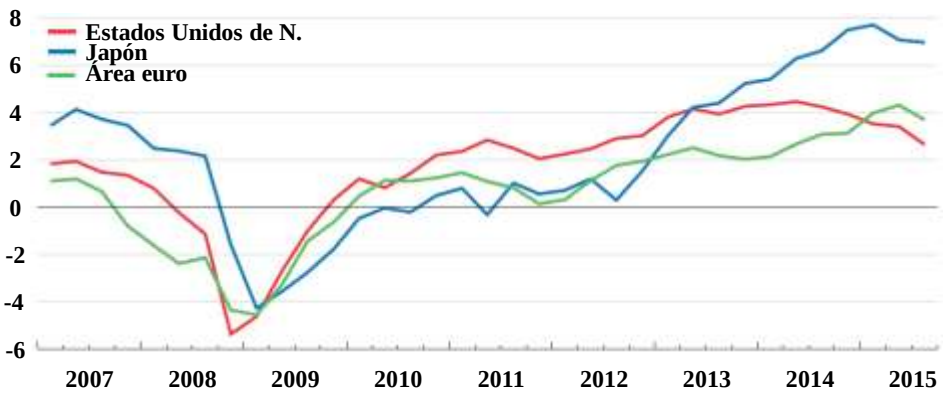
FUENTE: *OECD Economic Outlook 98 database*; http://dx.doi.org/10.1787/888933295763

LA RECUPERACIÓN MUNDIAL GANARÁ IMPULSO DE MANERA LENTA
-Países de la OCDE, al menos que se indique lo contrario; cifras en porcentajes-

	Promedio 2003-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017
							Del cuarto trimestre al cuarto trimestre		
Crecimiento del PIB real [1/]									
Mundo[2/]	**4.0**	**3.2**	**3.3**	**2.9**	**3.3**	**3.6**	**2.8**	**3.6**	**3.5**
OECD[2/]	**1.7**	**1.2**	**1.9**	**2.0**	**2.2**	**2.3**	**1.9**	**2.4**	**2.2**
Estados Unidos de N.	**1.8**	**1.5**	**2.4**	**2.4**	**2.5**	**2.4**	**2.1**	**2.6**	**2.3**
Área Euro	0.9	-0.3	0.9	1.5	1.8	1.9	1.6	1.9	2.0
Japón	0.8	1.6	-0.1	0.6	1.0	0.5	1.1	1.4	-0.1
Países que no forman parte de la OCDE[2/]	6.7	5.0	4.7	3.7	4.2	4.6	3.5	4.6	4.6
China	10.5	7.7	7.3	6.8	6.5	6.2	6.6	6.4	6.1
Brecha del producto[3/]	**-0.3**	**-2.5**	**-2.2**	**-1.8**	**-1.2**	**-0.6**			
Tasa de desempleo[4/]	**7.0**	**7.9**	**7.3**	**6.8**	**6.5**	**6.3**	**6.8**	**6.4**	**6.3**
Inflación[5/]	**1.0**	**1.4**	**1.5**	**0.8**	**1.5**	**1.9**	**0.9**	**1.6**	**2.1**
Balance fiscal[6/]	**-4.6**	**-4.1**	**-3.8**	**-3.3**	**-2.8**	**-2.3**			
Crecimiento real del comercio mundial	**5.6**	**3.3**	**3.4**	**2.0**	**3.6**	**4.8**	**1.4**	**4.4**	**4.9**

1/ Incremento anual; las últimas tres columnas muestran el incremento con respecto al año anterior.
2/ Modificaciones en las ponderaciones del PIB nominal, utilizando paridades de poder de compra.
3/ Como porcentaje del PIB potencial
4/ Como porcentaje de la fuerza laboral.
5/ Deflactor del consumo privado. Incremento interanual; las tres últimas columnas muestran el incremento respecto al año anterior.
6/ Como porcentaje del PIB.
FUENTE: OCDE, *Economic Outlook 98 database*.

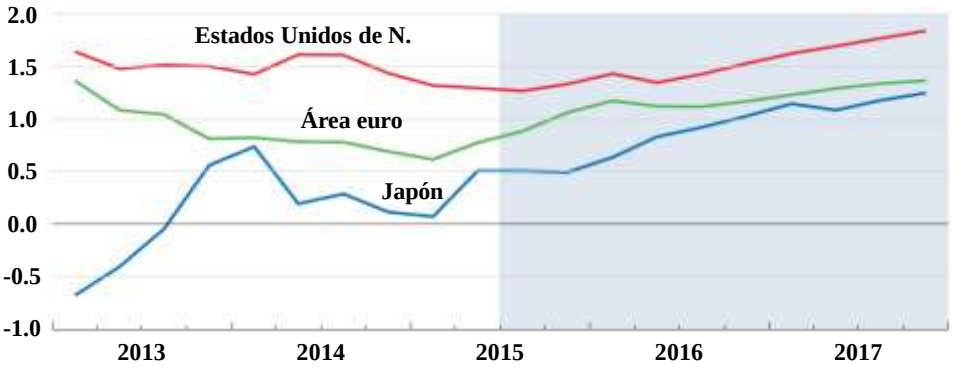
LAS CONDICIONES FINANCIERAS EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS SE VOLVIERON MENOS FAVORABLE*
-Índice de condiciones financieras de la OCDE-



* El Índice de condiciones financieras de la OCDE es un promedio ponderado de las tasas de interés reales a corto y a largo plazo, del tipo de cambio real, de las condiciones crediticias bancarias, de la riqueza de los hogares, así como de los rendimientos distribuidos entre los bonos de empresariales y de gobierno a largo plazo. El incremento en una unidad (o decremento en una unidad) en el índice implica una flexibilización (o un endurecimiento) de las condiciones financieras suficiente para producir un aumento promedio (o reducción promedio) en el nivel del PIB de entre 0.5 a 1.0% después de cuatro a seis trimestres. Para mayores detalles consulte Guichard et al. (2009). Con base en información disponibles hasta el 30 de octubre de 2015.

FUENTE: OECD, *Economic Outlook 98 database*; Thomson Reuters; OECD cálculos de la OCDE. http://dx.doi.org/10.1787/888933295776.

ES PROBABLE QUE LA INFLACIÓN* SE MANTENGA EN BAJOS NIVELES
-Variación porcentual anual en los precios subyacentes al consumidor-



* Los precios al consumidor excluyen los precios de alimentos y de la energía. El deflactor del consumo privado se utiliza para Estados Unidos de Norteamérica. Los datos para Japón excluyen el impacto estimado de los aumentos tributarios al consumo acaecidos en abril de 2014 y en abril 2017.

FUENTE: OECD, *Economic Outlook 98 database*; http://dx.doi.org/10.1787/888933295790.

LAS CONDICIONES DEL MERACADO LABORAL EN LA OCDE MEJORARÁN LENTAMIENTE
-Variación porcentual con respecto al período anterior-

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Empleo						
Estados Unidos de N.	1.8	1.0	1.6	1.7	0.9	0.7
Área Euro	-0.6	-0.6	0.6	0.9	1.0	1.1
Japón	-0.3	0.7	0.6	0.2	-0.3	-0.2
OCDE	1.0	0.7	1.3	1.2	0.9	0.9
Fuerza laboral						
Estados Unidos de N.	0.9	0.3	0.3	0.8	0.3	0.7
Área Euro	0.7	0.2	0.1	0.2	0.4	0.5
Japón	-0.6	0.3	0.2	0.0	-0.4	-0.3
OCDE	1.0	0.7	0.7	0.7	0.5	0.6
Tasa de desempleo*						
Estados Unidos de N.	8.1	7.4	6.2	5.3	4.7	4.7
Área Euro	11.3	11.9	11.5	10.9	10.4	9.8
Japón	4.3	4.0	3.6	3.4	3.2	3.1
OCDE	7.9	7.9	7.3	6.8	6.5	6.3

* Como porcentaje de la fuerza laboral.
FUENTE: OCDE, *Economic Outlook 98 database*; http://dx.doi.org/10.1787/888933296668

PIB REAL
-Variación porcentual anual-

	2014	2015	2016	2017
Mundo[1/]	3.3	2.9	3.3	3.6
Estados Unidos de N.	2.4	2.4	2.5	2.4
Área Euro	0.9	1.5	1.8	1.9
Japón	-0.1	0.6	1.0	0.5
China	7.3	6.8	6.5	6.2
India[2/]	7.3	7.2	7.3	7.4
Brasil	0.2	-3.1	-1.2	1.8

1/ Modificaciones en las ponderaciones del PIB nominal, utilizando paridades de poder de compra.
2/ El año fiscal inicia en abril.
FUENTE: *OECD, November 2015 Economic Outlook database*.

	2015	2016	2017	2015 Trimestre		2016 Trimestre				2017 Trimestre				2015	2016	2017
				3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	T4/T4		
	Porcentaje															
Crecimiento real del PIB																
Estados Unidos de N.	2.4	2.5	2.4	1.5	2.4	2.5	2.7	2.8	2.4	2.3	2.2	2.3	2.3	2.1	2.6	**2.3**
Área Euro	1.5	1.8	1.9	1.0	1.7	1.9	1.9	2.0	1.9	1.9	1.9	2.0	2.0	1.6	1.9	**2.0**
Japón	0.6	1.0	0.5	0.2	1.0	1.1	1.3	1.6	1.7	3.2	-4.9	-0.1	1.7	1.1	1.4	**-0.1**
Total OCDE	2.0	2.2	2.3	1.4	2.2	2.4	2.4	2.5	2.4	2.5	1.7	2.2	2.4	1.9	2.4	**2.2**
China	6.8	6.5	6.2											6.6	6.4	**6.1**
	Interanual															
Inflación [1/]																
Estados Unidos de N.	0.3	1.3	1.7	0.3	0.5	1.3	1.1	1.2	1.5	1.6	1.7	1.8	1.8			
Área Euro	0.1	0.9	1.3	0.1	0.3	0.9	0.6	1.0	1.1	1.2	1.3	1.3	1.4			
Japón	0.8	0.7	2.3	0.2	0.4	0.7	0.5	0.7	1.0	1.1	2.5	2.6	2.7			
Total OCDE	0.8	1.5	1.9	0.8	0.9	1.4	1.3	1.5	1.6	1.7	1.9	2.0	2.1			
China	1.7	2.5	2.5	1.7	2.0	2.4	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5			
Tasa de desempleo [2/]																
Estados Unidos de N.	5.3	4.7	4.7	5.1	4.9	4.8	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7			
Área Euro	10.9	10.4	9.8	10.8	10.6	10.5	10.4	10.3	10.2	10.1	9.9	9.8	9.6			
Japón	3.4	3.2	3.1	3.3	3.3	3.3	3.3	3.2	3.2	3.1	3.1	3.1	3.1			
Total OCDE	6.8	6.5	6.3	6.8	6.8	6.7	6.6	6.5	6.4	6.4	6.3	6.3	6.3			
Crecimiento del comercio mundial	**2.0**	**3.6**	**4.8**	**2.7**	**3.2**	**3.8**	**4.3**	**4.5**	**4.8**	**5.2**	**4.5**	**4.9**	**5.0**	**1.4**	**4.4**	**4.9**
Saldo de la cuenta corriente [3/]																
Estados Unidos de N.	-2.5	-2.8	-3.0													
Área Euro	3.8	3.7	3.7													
Japón	3.3	2.9	3.3													
Total OCDE	0.2	0.1	0.1													
China	3.0	2.7	2.6													
Saldo fiscal [3/]																
Estados Unidos de N.	-4.5	-4.2	-3.7													
Área Euro	-1.9	-1.7	-1.0													
Japón	-6.7	-5.7	-5.0													
Total OCDE	-3.3	-2.8	-2.3													
China	-1.0	-1.9	-1.5													
Tasa de interés a corto plazo																
Estados Unidos de N.	0.5	1.0	2.0	0.3	0.5	0.5	0.8	0.8	1.0	1.3	1.5	1.8	2.0			
Área Euro	0.1	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3			
Japón	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1			

* El crecimiento real del PIB y el crecimiento del comercio mundial (el promedio aritmético de los volúmenes de importación y exportación mundial de mercancías) son estacionalmente ajustados a tasa anual y por los días laborables. Las columnas "cuarto trimestre" están expresadas a tasa interanual de crecimiento donde es conveniente y en niveles donde se indique otra cosa. Las tasas de interés para Estados Unidos de Norteamérica son: el límite superior de la tasa objetivo de los fondos federales; Japón: la tasa a un día sin garantía del Banco de Japón; Área Euro: la tasa principal de refinanciamiento del Banco Central Europeo.

La fecha de corte de la información utilizada en la compilación para las presentes proyecciones es al 30 de octubre de 2015.

1/ Estados Unidos de Norteamérica, Índice de precios para el gasto de consumo personal; Japón y China, Índice de precios al consumidor; Área Euro, Índice armonizado de precios al consumidor; OCDE en su conjunto, deflactor del consumo privado.

2/ Como porcentaje de la fuerza laboral.

3/ Como porcentaje del PIB.

FUENTE: OCDE, *Economic Outlook 98 database*.

Resumen de las proyecciones económicas para México

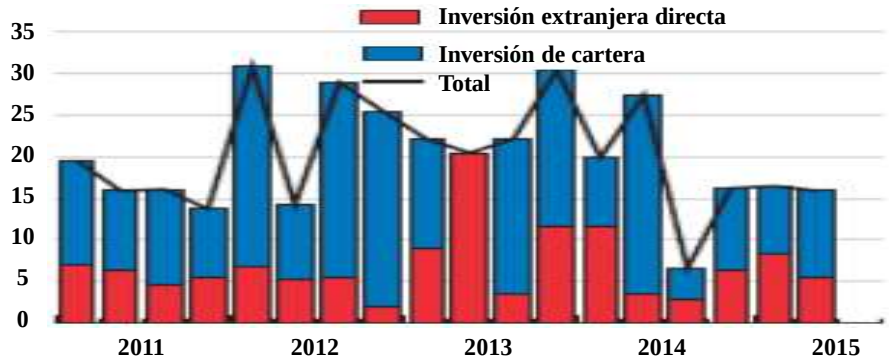
Después de crecer 2.3% en 2015, se proyecta un crecimiento del PIB real superior a 3% tanto en 2016 como para 2017. La economía se beneficiará de una economía estadounidense más fuerte, de la depreciación del peso y de la mejora en la solución a

los problemas que aqueja al sector de la construcción; la implementación de importantes reformas estructurales también ha mejorado el clima de negocios. En consecuencia, la inversión crece mientras la actividad manufacturera se acelera progresivamente, apuntalando de forma robusta un mercado formal de trabajo, impulsando los ingresos familiares y el crecimiento del consumo.

La política monetaria sigue siendo de apoyo, aunque las tasas de interés tendrán que subir una vez que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica incremente sus tasas para evitar posibles salidas de capital. El déficit presupuestario se redujo, pero los bajos precios del petróleo pueden crear algunas dificultades para el logro del objetivo para el año 2017.

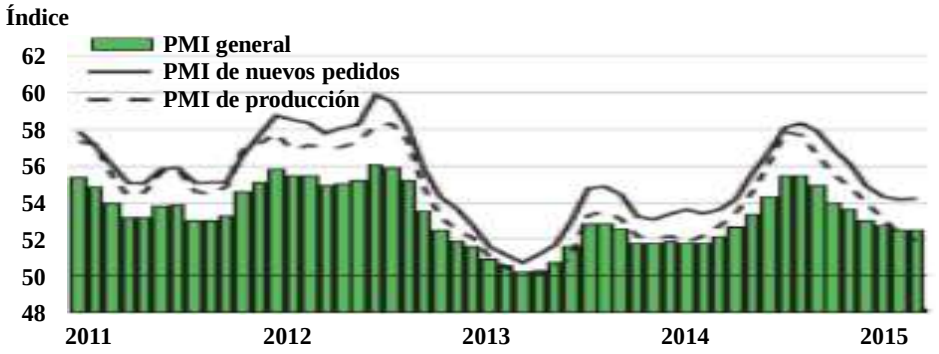
Las recientes reformas han ayudado a hacer frente a los retos ambientales. La introducción de un impuesto para el carbono es un avance importante, pero tendrá que ser evaluada y probablemente elevada para que, aún más, sean plenamente consideradas las externalidades de la contaminación. Los bajos precios del petróleo permitirán la eliminación del mecanismo de fijación de los precios de la gasolina que se adelantó antes de 2018.

EL ARRIBO DE CAPITALES PERMANECE SÓLIDO
-En miles de millones de dólares estadounidenses-



FUENTE: Banco de México y Markit.

LOS INDICADORES DE LAS CONDICIONES EMPRESARIALES SON POSITIVAS*



* Con base en un promedio móvil a 3 meses del índice de compras de gerentes de Markit (PMI) para México. Una lectura por arriba de 50.0 implica una mejora en las condiciones empresariales con respecto al mes previo, mientras que una lectura por debajo de 50.0 implica un deterioro.

FUENTE: Banco de México y Markit. http://dx.doi.org/10.1787/888933296402

MÉXICO: DEMANDA, PRODUCCIÓN Y PRECIOS

Rubros	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Precios corrientes, miles de millones de pesos	Variación porcentual, volumen (precios de 2008)				
PIB a precios de mercado	**15 624.1**	**1.6**	**2.1**	**2.3**	**3.1**	**3.3**
Consumo privado	10 502.3	2.6	2.0	2.8	2.9	3.1
Consumo de gobierno	1 848.3	1.5	2.5	2.0	-0.5	-0.3
Formación bruta de capital fijo	3 488.4	-1.5	2.2	5.5	3.2	3.1
Demanda interna final	15 838.9	1.6	2.1	3.3	2.5	2.7
Acumulación de existencias[1/]	-37.5	-0.1	0.3	0.0	0.0	0.0
Demanda interna total	15 801.4	1.5	2.4	3.3	2.6	2.7
Exportación de bienes y servicios	5 101.9	2.2	7.3	7.9	6.1	6.3
Importación de bienes y servicios	5 279.2	3.0	6.2	4.7	4.5	4.7
Exportaciones netas [1/]	-177.3	-0.3	0.3	1.0	0.5	0.6
Partidas informativas						
Deflactor del PIB	-	1.5	4.2	4.9	3.3	2.8
Índice de precios al consumidor	-	3.8	4.0	2.9	3.4	3.2
Deflactor del consumo privado	-	2.6	3.7	3.8	3.3	3.1
Tasa de desempleo[2/]	-	4.9	4.8	4.7	4.7	4.6
Requerimientos financieros del sector público[3/,4/]	-	-3.8	-4.7	-3.9	-3.4	-3.2
Saldo en cuenta corriente[4/]	-	-2.4	-1.9	-2.0	-1.8	-1.7

1/ Contribuciones a los cambios en el PIB real, cantidad real de la primera columna.
2/ Con base en la Encuesta Nacional de Empleo.
3/ Gobierno central y las empresas públicas.
4/ Como porcentaje del PIB a precios de mercado.
FUENTE: *OECD, Economic Outlook 98 database*. http://dx.doi.org/10.1787/888933297155

Fuente de información:
http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/perspectivas-economicas-2015-ocde.htm
Fuente del primer gráfico:
http://www.oecd.org/economy/emerging-market-slowdown-and-drop-in-trade-clouding-global-outlook.htm
Fuente para los dos primeros cuadros y para el resto de los gráficos:
http://www.oecd.org/eco/outlook/General-assessment-11-2015.pdf
Fuente para el penúltimo cuadro:
http://www.slideshare.net/oecdeconomy/movingforwardindifficulttimesoecdeconomicoutlook
Fuente para el último cuadro:
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/oecd-economic-outlook-volume-2015-issue-2_eco_outlook-v2015-2-en#page7
Para tener acceso al caso México visite:
http://www.oecd.org/eco/outlook/mexico-economic-forecast-summary.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.oecd.org/eco/outlook/Database_Inventory.pdf
http://antad.net/index.php/publicaciones/antad-informa/antad-informa/item/33514-baja-ocde-prevision-de-pib-para-mexico
http://www.oecd.org/economy/emerging-market-slowdown-and-drop-in-trade-clouding-global-outlook.htm
http://www.oecd.org/eco/outlook/Cool-policy-climate-change-mitigation-supporting-growth.pdf
http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/11/09/ocde-recorta-aun-mas-el-crecimiento-de-mexico-en-2015-y-2016
http://dx.doi.org/10.1787/888933297155

Situación Global (BBVA Research)

El 10 de noviembre de 2015, la Unidad de Escenarios Económicos de BBVA Research publicó artículo "Situación Global. 4° Trimestre de 2015". A continuación se presentan los Capítulos 1. Editorial, 2. Freno al crecimiento global en 2015 y mejora limitada en 2016, y del Capítulo 4. Cuadro de las previsiones del Producto Interno Bruto (PIB).

1. Editorial

Las perspectivas de crecimiento mundial son más bajas que el trimestre anterior. De acuerdo con las estimaciones de BBVA Research, el PIB mundial creció el 3.4% en 2014, lo hará sólo un 3.2% en 2015 y el año que viene se recuperará hasta el 3.5%, apenas el promedio del último quinquenio. Por primera vez desde los años 80, en el período 2011-2015, se registró en promedio una desaceleración simultánea del PIB en economías desarrolladas y en el agregado de economías emergentes.

El agotamiento del modelo de crecimiento de China pesa en la demanda externa de otros países emergentes, en particular de los exportadores de materias primas y de los más integrados en sus cadenas de producción. Las perspectivas de recuperación del PIB mundial desde 2016 han de apoyarse en una mejora de las economías desarrolladas, una vez superada la digestión de la excesiva deuda acumulada por el sector privado en la anterior expansión. Para que sea sostenible, se necesita un aumento de la productividad dado que la población tiene una tendencia secular de moderación. No cabe duda que estos procesos se acelerarían con reformas estructurales que aumentaran la oferta. En este escenario, contamos con que China gestionará sin accidentes graves la primera desaceleración tras su historia de crecimiento reciente. Los riesgos, como viene ocurriendo desde 2009, siguen sesgados a la baja.

En primer lugar, el desapalancamiento del sector privado de las economías desarrolladas es desequilibrado entre geografías, más avanzado en Estados Unidos de

Norteamérica y Japón y menos en Europa. Además, el volumen de deuda del sector privado sigue siendo alto, respaldado por el aumento del balance de los bancos centrales y el anclaje de los tipos de interés. En segundo lugar, el freno en el proceso de globalización, reflejo del aumento de restricciones a los flujos comerciales o del "tsunami" regulatorio en el sector bancario, es un elemento de preocupación por el impacto que puede tener en el crédito y la actividad.

La falta de tensiones inflacionarias en las economías desarrolladas y en aquellas emergentes con capacidad ociosa y niveles de ahorro doméstico suficiente (principalmente, China) es otro elemento característico del escenario actual. Ello proporciona un margen de actuación inédito a sus bancos centrales, que pueden seguir manteniendo tipos de interés bajos. Sí parece que la Reserva Federal se encuentra cómoda subiendo más lentamente sus tipos de interés y que el Banco Central Europeo (BCE) va a actuar con medidas adicionales, lo que evitará la apreciación del euro. Por el contrario, los bancos centrales de economías emergentes que buscan la estabilidad de precios y tienen tipos de cambio flexibles han de atender también al anclaje de las expectativas inflacionarias y a los riesgos sobre los balances en moneda extranjera, sobre empresariales.

Sin duda, hay argumentos sólidos en ambos lados del debate actual sobre el impacto de las políticas de expansión cuantitativa en países desarrollados. En particular, si están proporcionando réditos cada vez más bajos en términos de crecimiento, o si de haber aumentado su escala hubieran impulsado más el crecimiento al haber reducido aún más los tipos de interés reales. Lo que sí parece claro es que estas políticas sin reformas que aumenten la productividad no pueden ser tan eficientes como si hubieran estado acompañadas de las mismas. En cualquier caso, este escenario de tipos de interés monetarios en mínimos y expansión del balance del banco central no se va a mantener siempre. Si el crecimiento vuelve habrá una suave alza de tipos hacia una "normalidad" que puede ser de crecimientos algo más bajos que en el pasado por los frenos de oferta

señalados. Pero si la recuperación de las economías desarrolladas no toma impulso, el crecimiento de China se frena mucho más rápido de lo esperado o surgen eventos geopolíticos disruptivos, las tensiones financieras volverían con fuerza en un contexto de agotamiento de la capacidad de acción de la política monetaria. Y ahí las opciones tendrían que volverse aún más imaginativas. Estamos lejos de ese escenario, pero es un riesgo.

2. Freno del crecimiento global en 2015 y mejora limitada en 2016

Según las estimaciones[4] de BBVA, el PIB mundial en el tercer trimestre habría crecido a un ritmo menor al previsto y similar al observado a principios de año (0.6% trimestral, 2.4% anual), encadenando cuatro trimestres consecutivos de crecimiento inferior al registrado en promedio entre 2010 y 2014. Los registros de actividad económica a escala global han vuelto a comportarse peor de lo esperado en los últimos meses debido, fundamentalmente, a la progresiva desaceleración de los principales países emergentes, en un contexto en el que las dudas sobre la fortaleza del ciclo económico y la estabilidad financiera de China provocaron un repunte significativo de las tensiones financieras y nuevas correcciones en los precios de las materias primas.

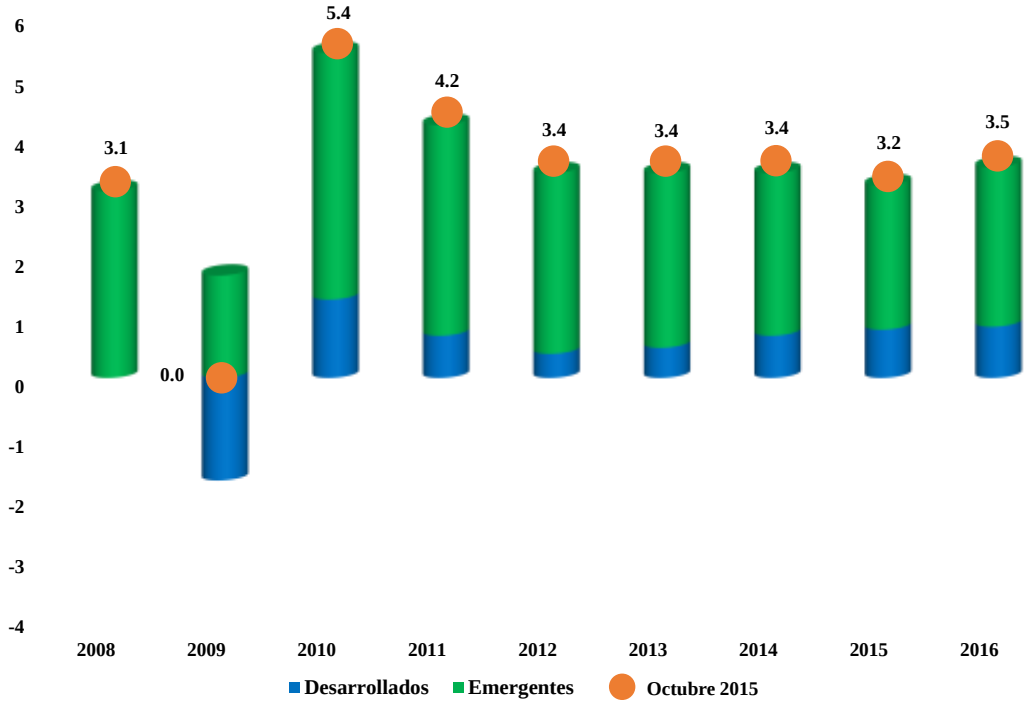
El balance del primer semestre y el sesgo negativo que arrojan los indicadores de actividad disponibles para el tercer trimestre en geografías como Estados Unidos de Norteamérica, Latinoamérica o México han traído aparejada una revisión a la baja de los pronósticos de crecimiento de las principales áreas emergentes para el conjunto del año. Como resultado, el PIB mundial podría cerrar 2015 con un avance anual del 3.2% (dos décimas menos de lo pronosticado hace tres meses), el más reducido desde 2009 (gráfica siguiente). La recuperación gradual del bloque desarrollado no lograría compensar la moderación del emergente que, de confirmarse las previsiones, avanzaría

[4] Estimación basada en el indicador de actividad global (GAIN) de BBVA Research. Detalle metodológico en http://bit.ly/1nl5RIn

apenas un 4% anual tras un crecimiento medio en los cinco años precedentes superior al 5.5 por ciento.

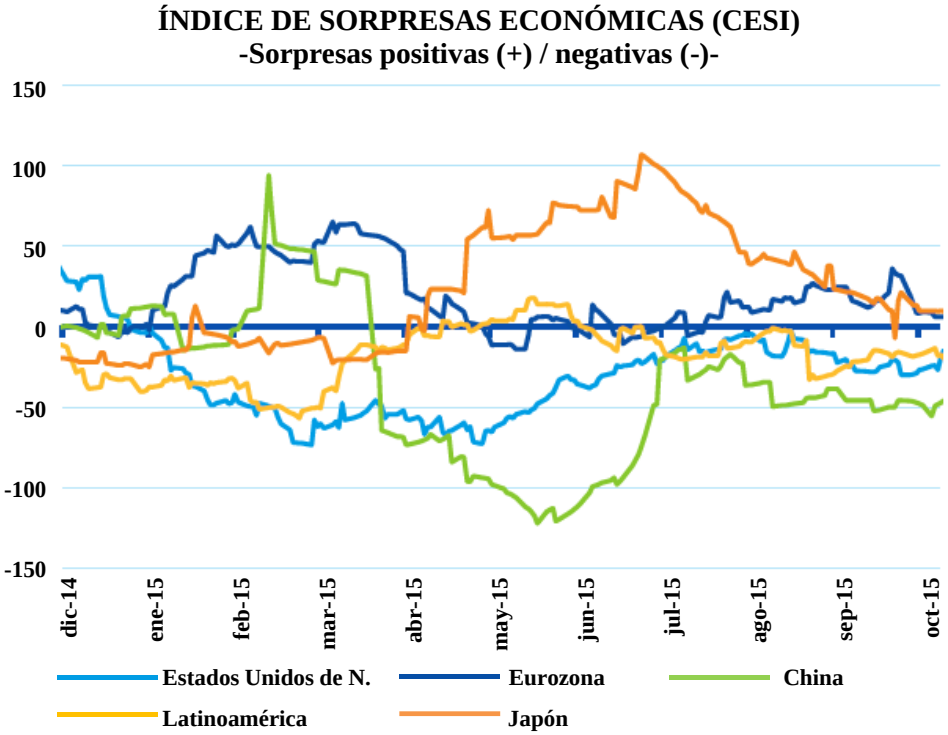
Las perspectivas para 2016 son ligeramente más favorables (el crecimiento mundial podría repuntar hasta el 3.5%, situándose tres décimas por debajo del pronóstico del anterior trimestre), sustentadas en un mejor comportamiento relativo tanto de las economías desarrolladas como emergentes. Sin embargo, la intensificación reciente de algunos de los focos de riesgo con mayor impacto global, como es el caso de la desaceleración del sector manufacturero chino y sus repercusiones sobre el ciclo de materias primas y el comercio mundial, eleva la incertidumbre y acentúa los riesgos a la baja para la recuperación de los países con mayor dependencia de la demanda y el ahorro externos. El potencial deterioro de las perspectivas de crecimiento a mediano plazo de economías desarrolladas como Estados Unidos de Norteamérica también es un factor a considerar en las perspectivas de crecimiento global.

PIB MUNDIAL: CRECIMIENTO ANUAL. PREVISIONES 2015-2016
-Porcentaje-



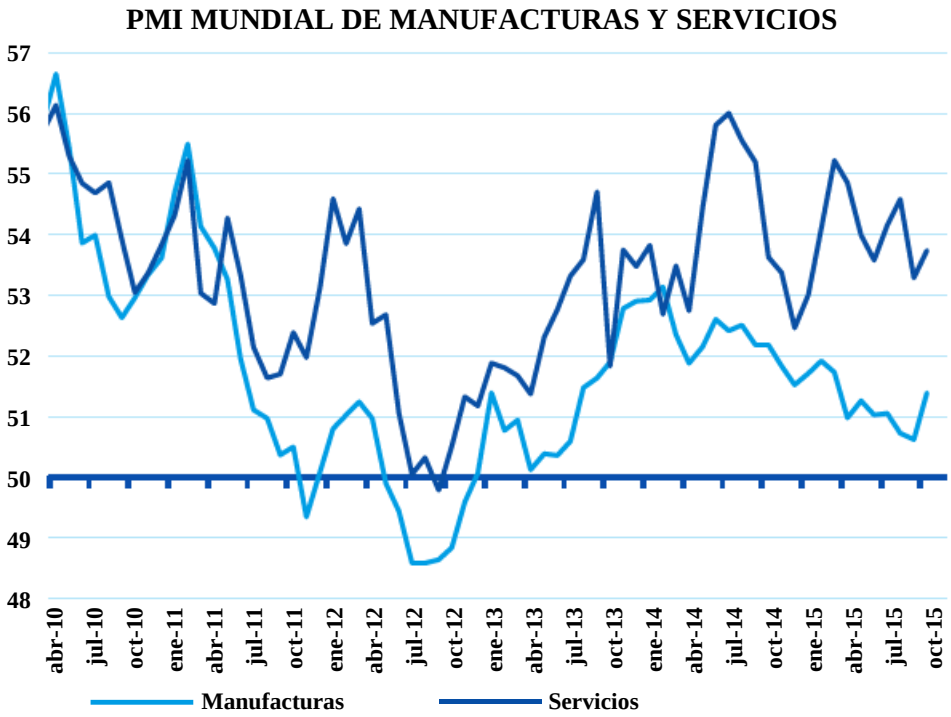
FUENTE: BBVA Research.

La intensidad de la desaceleración del bloque emergente es, a diferencia de otros episodios recientes, el factor determinante de la pérdida de dinamismo del crecimiento mundial. Los índices de sorpresas económicas (gráfica siguiente) para China, que crece por debajo del 7% anual, y Latinoamérica, en contracción, llevan prácticamente desde principios del segundo trimestre de 2015 en terreno negativo. Por el momento, la recuperación de la demanda doméstica y el mantenimiento de condiciones monetarias laxas están limitando el impacto del ajuste del bloque emergente sobre las principales economías desarrolladas, en particular, sobre la eurozona. Sin embargo, la moderación de los indicadores de sentimiento empresarial en los últimos meses, así como la estabilización del crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica en niveles algo más bajos de lo esperado, pone de manifiesto que la diferenciación entre bloques económicos empieza a estrecharse y que el riesgo de contagio puede incrementarse si los países emergentes mantienen la dinámica de deterioro reciente.



FUENTE: BBVA Research y Citigroup.

La divergencia entre la evolución de la actividad en la industria y los servicios, favorable a los últimos, es igualmente representativa de la naturaleza de la moderación del ciclo económico global. La desaceleración progresiva del índice de confianza empresarial para el sector manufacturero, que en septiembre se sitúa próximo a niveles compatibles con estancamiento de la actividad, contrasta con el mantenimiento en zona de expansión del equivalente para el sector servicios. Ello se refleja en un crecimiento de la producción industrial mundial inferior al 2% interanual en agosto (el menor ritmo de crecimiento desde principios de 2013) y en una desaceleración acusada de las exportaciones de bienes (en agosto, apenas crecen respecto a los niveles de hace un año). Por el contrario, las ventas del comercio minorista en Estados Unidos de Norteamérica y la eurozona han conseguido estabilizarse en tasas de crecimiento del orden del 2% interanual (aunque, en el primer caso, desacelerándose respecto a los ritmos de avance de mediados de 2014) y las de China han hecho lo propio en tasas del 10%. El soporte de la demanda doméstica en el bloque desarrollado, en parte, gracias a factores de apoyo como la corrección del precio del petróleo o la caída de los tipos de interés, y el mayor peso adquirido por los servicios en la demanda de algunos países emergentes como China están detrás de este comportamiento.



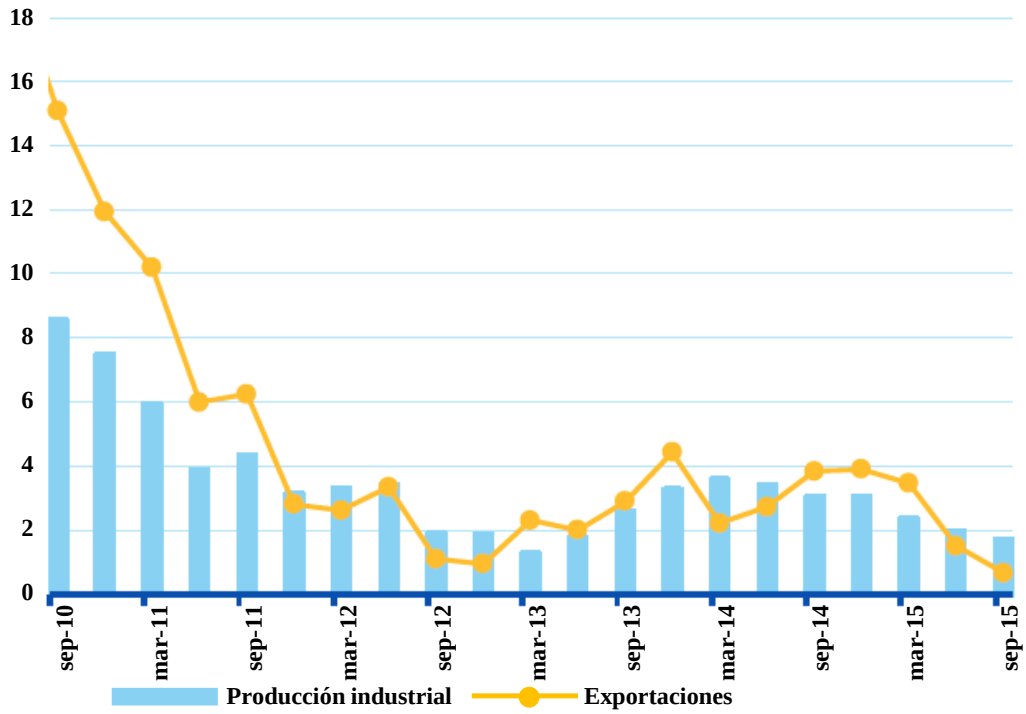
FUENTE: BBVA Research y Markit.

Con todo, la estabilización del precio de las materias primas en cotas reducidas y el repunte sostenido de las tensiones financieras en las economías emergentes, acompañado de salidas intensas de capitales, depreciaciones acusadas de sus divisas y un aumento de los diferenciales soberanos, ponen de manifiesto que el balance de riesgos sigue siendo bajista a escala global.

La ralentización de la demanda parece la principal justificación frente al aumento de la oferta para explicar la caída del precio del petróleo desde los 65 dólares por barril en los que cotizaba a mediados de año a los menos de 50 dólares en los que se situaba en octubre. La dinámica del petróleo es similar a la de otras materias primas como el cobre o el aluminio, lo que resulta consistente con la existencia de un factor común a todas ellas vinculado al freno de la demanda. Éste es uno de los elementos que justifica el deterioro de las perspectivas de crecimiento de áreas geográficas como Latinoamérica o del sector energético e industrial de Estados Unidos de Norteamérica y que, sin duda, está contribuyendo a mantener elevada la percepción de riesgo financiero en el conjunto

del bloque emergente. A la transición del patrón de crecimiento que exige el agotamiento de un ciclo a la alza de materias primas, se une la inestabilidad financiera ocasionada por la salida de flujos de capital y el potencial impacto que sobre las expectativas de precios suponen depreciaciones cambiarias tan abultadas como las observadas en los últimos meses.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y EXPORTACIONES DE BIENES MUNDIALES
-Variación interanual, porcentaje. Agosto 2015, último dato disponible-

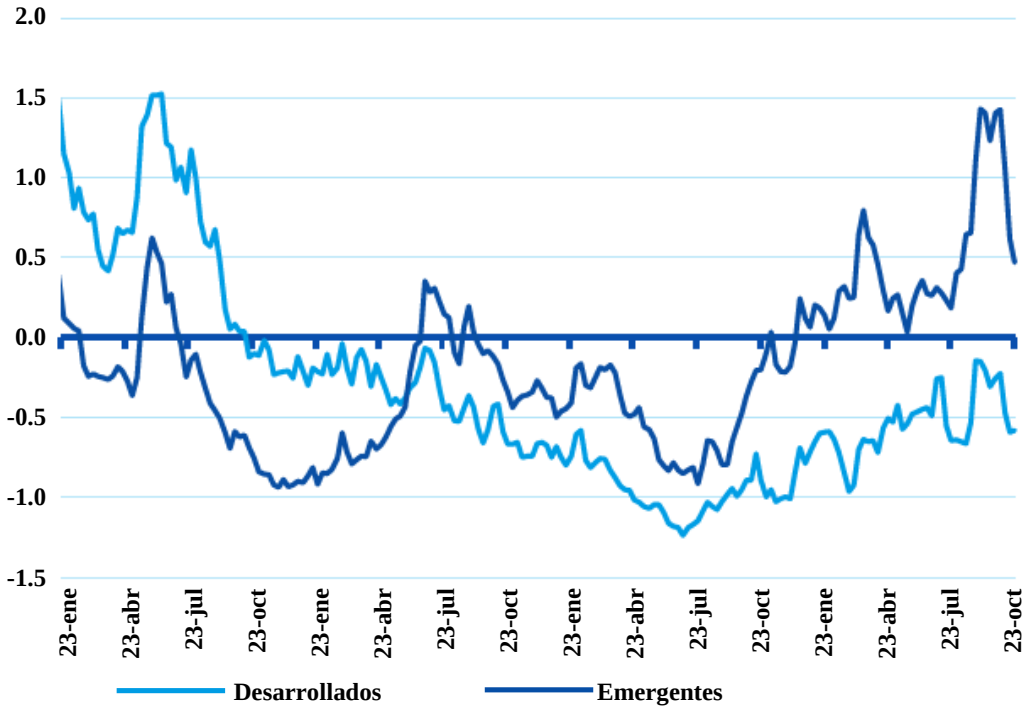


FUENTE: BBVA Research y CPB.

El índice BBVA de tensiones financieras para el conjunto de países emergentes lleva desde finales de 2014 por encima del promedio de la última década, alcanzando en octubre los niveles máximos de 2011 (gráfica siguiente) y los más elevados tras la crisis financiera de 2008-2009. El ajuste, desencadenado por China, se ha terminado extendiendo a los principales países y, con mayor intensidad, a Latinoamérica, siendo ambas geografías las que explican el grueso de las salidas netas de capitales del bloque que, hasta finales de octubre, sumaban un importe similar al observado en los primeros meses de 2013, coincidiendo con el *taper tantrum* de la Reserva Federal. Los repuntes

más significativos los han sufrido aquellos países más expuestos al ciclo de materias primas y con mayores vulnerabilidades externas, tanto en términos de déficit por cuenta corriente como de financiamiento privado denominado en moneda extranjera. Factores idiosincráticos como la incertidumbre política o la existencia de riesgos geopolíticos en Brasil o Turquía han reforzado el clima de desconfianza y acentuado el incremento de la volatilidad financiera. Como en otros episodios similares de reasignación de flujos de capital y aversión al riesgo, los activos financieros de economías desarrolladas han ejercido de refugio, presionando a la baja las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo.

ÍNDICE BBVA DE TENSIONES FINANCIERAS

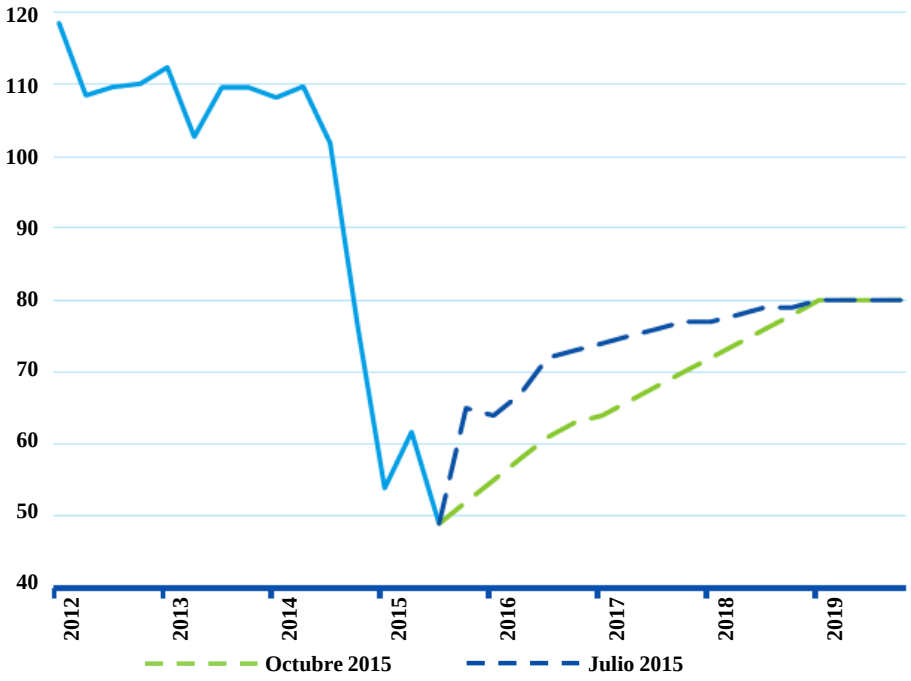


FUENTE: BBVA Research y Bloomberg.

El contexto de menor crecimiento mundial y moderación del precio de las materias primas ha vuelto a presionar a la baja los registros de precios y las expectativas de inflación a mediano plazo del bloque desarrollado. Ello, unido a los potenciales riesgos que traería aparejado un ajuste más pronunciado de la actividad en China, ha modulado

la estrategia de política monetaria esperada para los principales bancos centrales desarrollados. En concreto, la Reserva Federal no subió los tipos de interés de referencia como se preveía en septiembre debido a la inestabilidad financiera observada el pasado verano y las dudas sobre la fortaleza cíclica de las economías emergentes y su potencial impacto sobre la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica. Dada la estrategia "*data dependent*" de la Reserva Federal, la probabilidad de un incremento de tipos antes de que finalice el año oscila con la nueva información y el análisis que de la misma hace el banco central. La reunión del pasado 27 de octubre ha vuelto a reforzar las perspectivas de un alza en diciembre, que se mantiene como el evento más probable aunque altamente incierto. El retraso del inicio de la normalización monetaria en Estados Unidos de Norteamérica ha impactado en las condiciones monetarias de la eurozona a través del tipo de cambio, lo que unido a la preocupación por la convergencia lenta de la inflación hacia el 2%, ha provocado el anuncio del BCE de un posible refuerzo de las medidas de estímulo. Y es que tanto la caída de la inflación como la apreciación reciente del euro están limitando la mejora de las condiciones financieras ocasionada por el programa de *quantitative easing*.

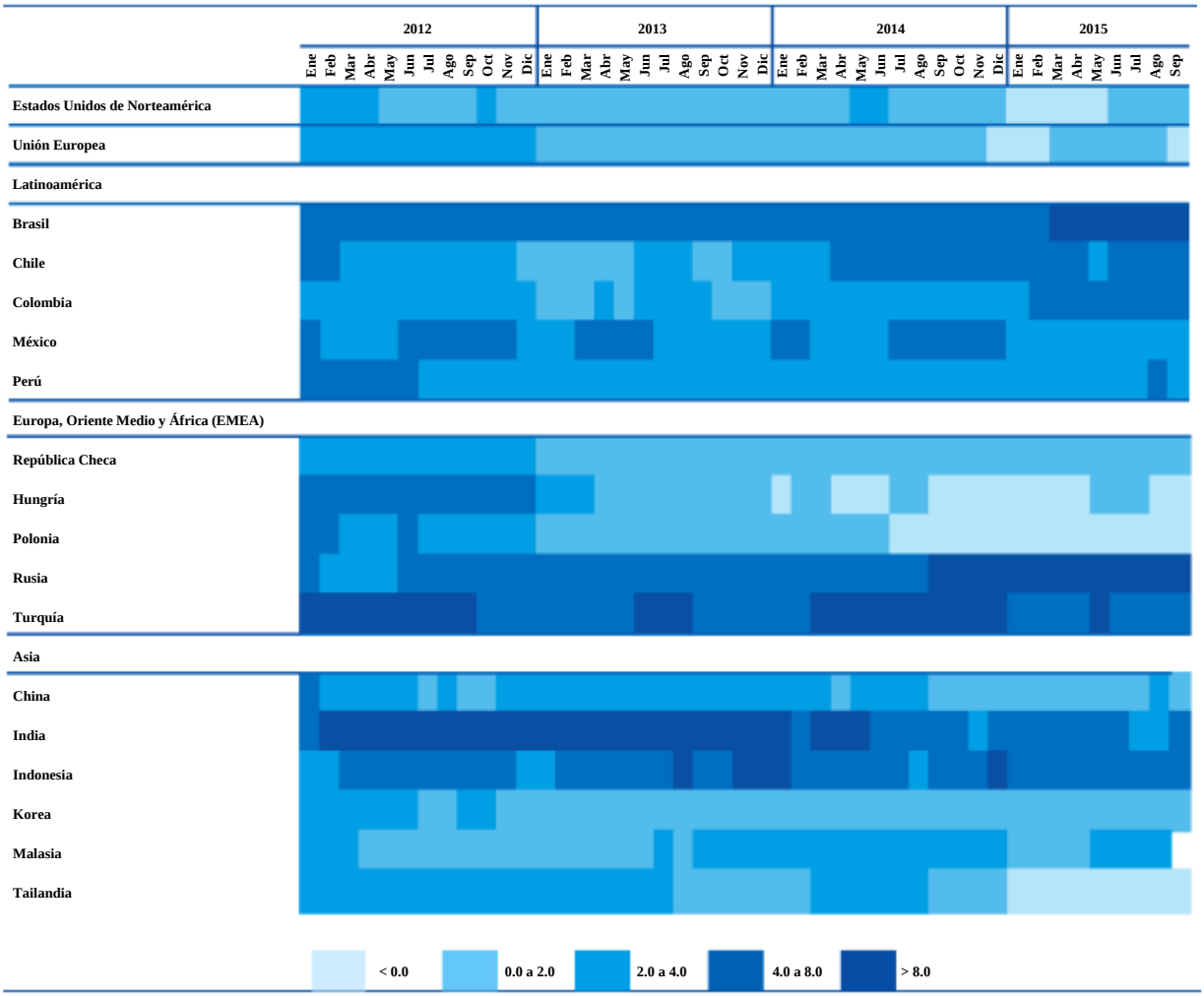
PRECIO DEL BARRIL DE PETRÓLEO Y PREVISIONES
-Dólares-



FUENTE: BBVA Research y Haver.

Los bancos centrales del bloque emergente se enfrentan al dilema de contrarrestar la debilidad del ciclo económico manteniendo, al mismo tiempo, el anclaje de las expectativas de inflación (las depreciaciones cambiarias están empezando a traducirse en aumentos de precios en algunos países) y la estabilidad de su balanza de capital. Por ello, y en función del margen de maniobra que les otorgan los niveles de tipos de interés reales, hay bancos centrales que han decidido bajar los tipos de interés de referencia (es el caso de China, pero también de India o Corea) mientras que otros, principalmente de Latinoamérica (Chile, Colombia o Perú), han optado por endurecer sus condiciones monetarias ante el riesgo de que la inflación se estabilice por encima de sus rangos "objetivo". En adelante y con independencia de elementos idiosincráticos, la actuación de los bancos centrales emergentes continuará condicionada en gran medida por la respuesta de la Reserva Federal, decidiendo retrasar todavía más la primera alza de tipos o adoptándola en diciembre, y las nuevas decisiones de estímulo monetario que puedan implementar el BCE y/o el Banco de Japón.

MAPA DE INFLACIÓN
-Tasa general, porcentaje, Septiembre 2015, último dato disponible-



FUENTE: BBVA Research y Haver.

Buena parte de la estabilización reciente observada en la cotización de los activos de riesgo y los flujos de capital dirigidos a países emergentes responde precisamente a la expectativa de que los principales bancos centrales mantendrán o reforzarán sus políticas de apoyo al ciclo económico; en el caso de China para evitar un ajuste brusco de la actividad y en el de la Reserva Federal o el BCE para apoyar la recuperación en un entorno externo más incierto, presiones desinflacionarias crecientes, escaso espacio para adoptar políticas fiscales contra-cíclicas y restricciones para acometer reformas estructurales que relancen el crecimiento de forma sostenida.

MAPA DE TIPOS DE INTERÉS REALES
-Tipo de interés de referencia menos inflación general, porcentaje,
Septiembre 2015, último dato disponible-



FUENTE: BBVA Research y Haver.

Aun cuando la política monetaria pueda mitigar el impacto de un escenario de menor crecimiento sobre las condiciones financieras globales, el espacio del que dispone para reactivar el ciclo económico es reducido, teniendo en cuenta los bajos niveles de tipos de interés y el elevado volumen de liquidez ya existente. La combinación de un *shock* financiero en China, que sitúe el crecimiento anual de la economía bien por debajo del 6%, con una recuperación del bloque desarrollado todavía más lenta de lo observado hasta el momento es, sin duda, un escenario de riesgo relevante, tanto por su grado de

plausibilidad (limitado, pero no extremo) como de severidad por su impacto potencial sobre la economía mundial.

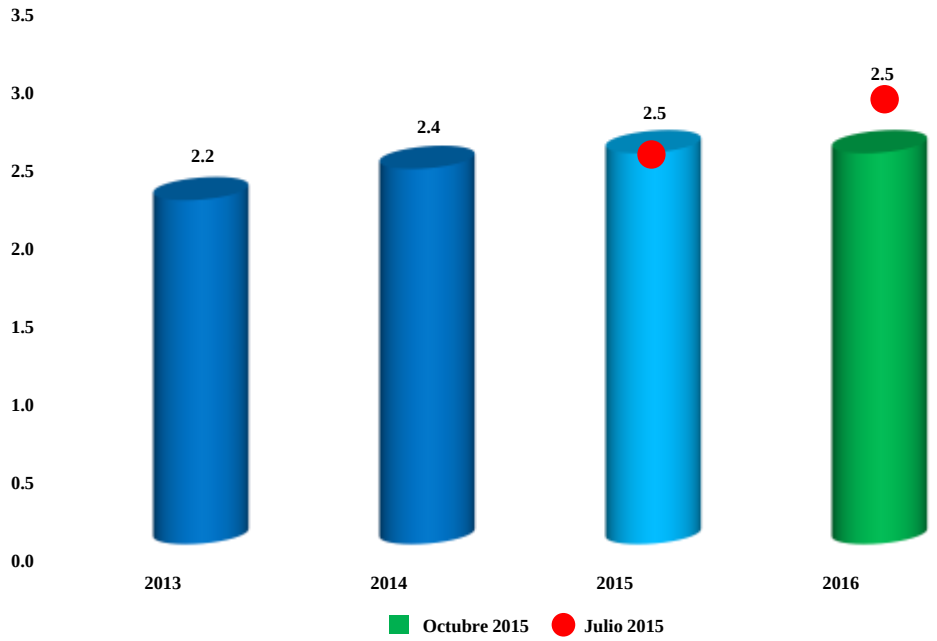
Estados Unidos de Norteamérica: revisión a la baja del crecimiento esperado para 2016 debido al deterioro del entorno externo

En lo que respecta al análisis detallado de las principales economías, cabe señalar la estabilización del crecimiento económico de Estados Unidos de Norteamérica en tasas reducidas respecto a las registradas en otras fases de recuperación. Tras la sorpresa positiva de la actividad en el segundo trimestre, que compensó el mal inicio de año, el PIB podría cerrar el tercero con un crecimiento anualizado del 1.5% (frente al 3.9% de los tres meses precedentes) y mantener este ritmo de avance hasta finales de 2015.

El consumo privado sigue siendo determinante en la dinámica de recuperación económica si bien el menor crecimiento del empleo en los últimos meses y el aumento moderado de los salarios reducen su potencial para incrementar la aportación a la demanda doméstica y compensar la caída tanto de las exportaciones como de la inversión en el sector energético (la reducción de la producción y el deterioro de la rentabilidad de las empresas petroleras anticipan un mayor ajuste de la inversión en el sector). La mejora de la inversión residencial tampoco garantiza una reactivación sustancial del gasto doméstico a corto plazo.

Además, el peso creciente de los países emergentes en el comercio del país (las exportaciones dirigidas a China, México, Brasil y Chile suponen algo más del 25% del total), junto con la apreciación acumulada por el dólar desde finales de 2014, continuará lastrando las ventas de Estados Unidos de Norteamérica en el exterior. Por todo ello, el PIB podría crecer al 2.5% en 2015 (en línea con lo esperado el trimestre anterior) y repetir ese registro en 2016, lo que supone una revisión a la baja de tres décimas respecto a lo pronosticado entonces.

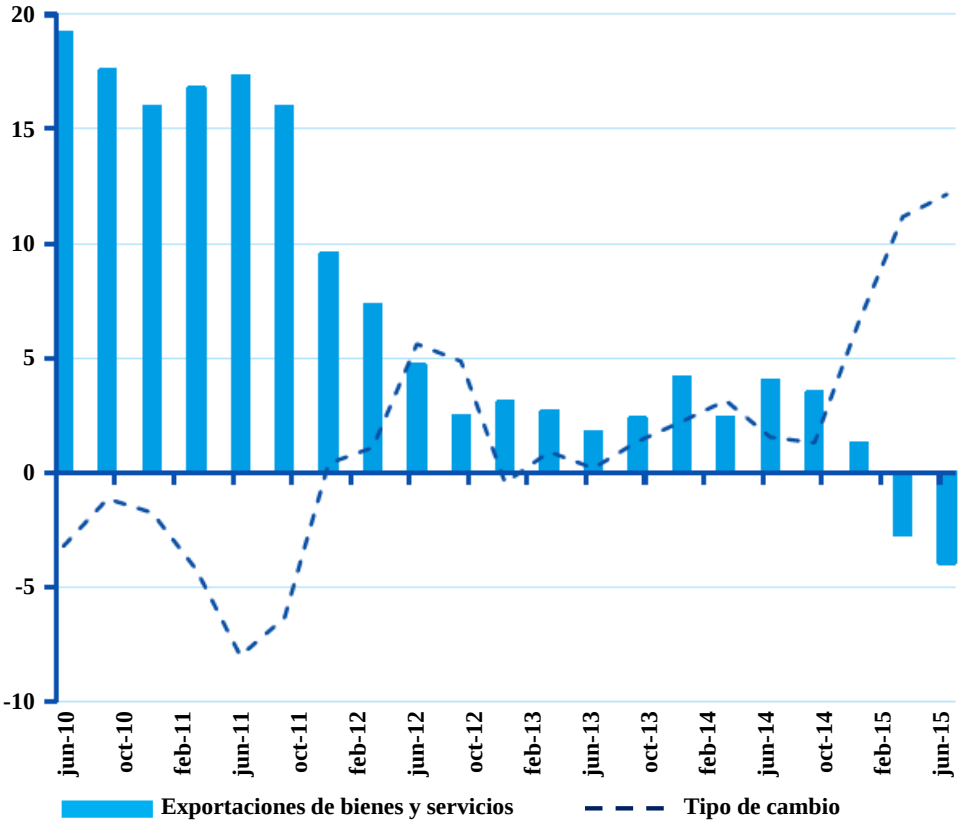
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO,
-Porcentaje anual-



FUENTE: BBVA Research.

Los riesgos que se derivan para Estados Unidos de Norteamérica de un entorno global más desfavorable están condicionando la función de reacción de la Reserva Federal al decidir mantener los tipos de interés inalterados en septiembre. Unos riesgos que afectan al crecimiento económico, pero también a las expectativas de inflación: la corrección de los precios de importación ha devuelto la inflación general al 0% en septiembre, mientras que la tasa subyacente, una vez excluidos los precios de alojamiento, se sitúa en el 1%. El impacto de la apreciación del dólar sobre las exportaciones es otro factor a tener en cuenta, así como la incertidumbre sobre el efecto de tipos mayores en Estados Unidos de Norteamérica en las condiciones financieras globales.

EXPORTACIONES Y TIPO DE CAMBIO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Variación interanual-



FUENTE: BBVA Research.

Aunque la estrategia de comunicación de la Reserva Federal sigue enfatizando en la necesidad de adaptar el escenario de endurecimiento monetario al flujo de información económica, el disenso entre sus miembros respecto a la conveniencia de subir tipos antes de que termine el año o esperar a 2016 se ha incrementado. En cualquier caso, la senda de incremento de tipos de interés se antoja muy gradual, con niveles de llegada a finales de 2016 probablemente inferiores a lo esperado hace un trimestre y no superiores al 1%. El ajuste a la baja de las previsiones de crecimiento económico más allá de 2016 hacia tasas ligeramente por debajo del 2.5% y tasas de inflación convergiendo gradualmente hacia el 2% también justifica un escenario de tipos de interés anclados en niveles históricamente reducidos. Pese a todo, el dólar se mantendría relativamente apreciado frente a sus principales cruces debido a las divergencias en la estrategia de

política monetaria del resto de bancos centrales desarrollados (posible ampliación de los estímulos monetarios por parte del BCE y el Banco de Japón) y las vulnerabilidades que presentan las economías emergentes de referencia.

China: revisión al alza del crecimiento esperado para 2015 que no disipa las dudas sobre el ritmo de la desaceleración económica en el futuro

La posición cíclica de China constituye, sin duda, una de las principales variables a vigilar a escala global. La fuerte corrección de su mercado bursátil el pasado mes de agosto alertó de los riesgos derivados de un *shock* financiero en el país con capacidad para comprometer el crecimiento de su gasto doméstico. La magnitud de las salidas de capitales y del repunte de la volatilidad financiera derivó en una amplia batería de medidas de política monetaria encaminadas a suavizar el deterioro de las condiciones de liquidez y su potencial impacto sobre el esquema de financiamiento del sector empresarial, altamente endeudado. El inesperado cambio anunciado por las autoridades en el proceso de fijación del tipo de cambio de apertura diaria del yuan y los recortes progresivos de los tipos de interés de referencia se enmarcan en este contexto, caracterizado, además, por una desaceleración progresiva de la actividad que ha situado el crecimiento del PIB por debajo del 7% interanual en el tercer trimestre.

Con independencia del cuestionamiento que se haga a las estadísticas de Contabilidad Nacional, lo cierto es que los indicadores adelantados de actividad y confianza empresarial revelan que China ha entrado en una nueva fase de menor crecimiento liderada por el ajuste del sector manufacturero y en la que los servicios están adquiriendo un peso relativo creciente (en 2015, representan el 48% del PIB, siete puntos más que en 2006) que, sin embargo, no logra compensar el freno de la actividad industrial. La transición hacia tasas de crecimiento estructuralmente más bajas tiene consecuencias relevantes para el ciclo económico mundial, tal y como refleja ya el comportamiento de las materias primas y el comercio de bienes. A nivel doméstico, la caída persistente de los precios de producción desde principios de 2012, junto con la

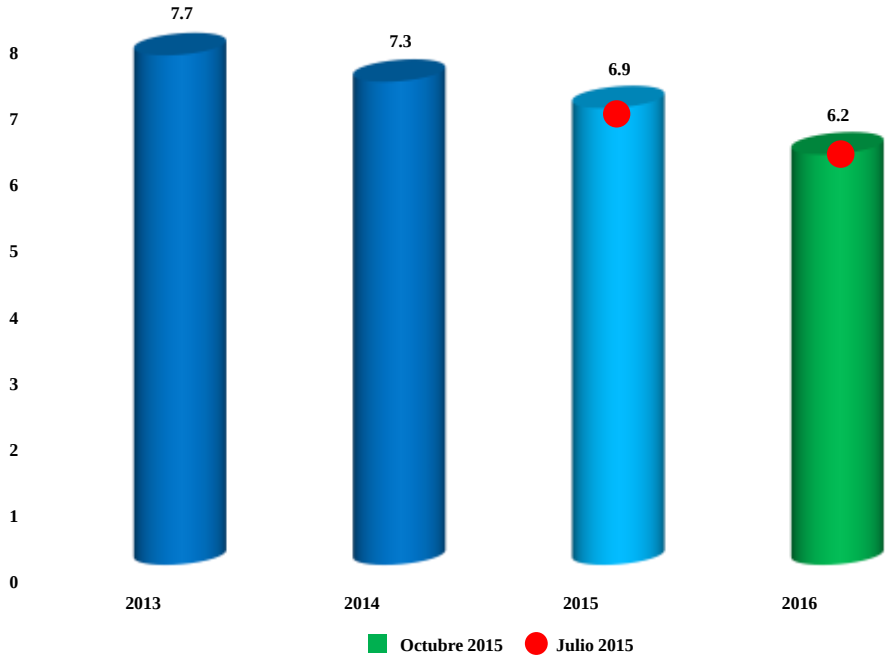
moderación de la inflación hacia cotas del 2% (tanto la tasa general como la subyacente), es representativa del proceso de ajuste en el que se halla inmerso la economía.

La corrección de las expectativas de beneficios empresariales de las empresas chinas cotizadas, así como el aumento de sus niveles de apalancamiento y la moderación del crédito bancario, elevan los riesgos de asistir a un deterioro del gasto doméstico más intenso del observado hasta el momento. Además, cabe señalar que la elevada concentración del endeudamiento corporativo en aquellas empresas más apalancadas (entre ellas, empresas de participación pública) y con mayor exposición al ciclo interno (construcción y mercado inmobiliario)[5] incrementa la vulnerabilidad del sector privado, incluido el bancario, a un *shock* de financiamiento y menores ingresos.

Todo apunta a que las autoridades continuarán recurriendo a medidas de estímulo monetario (no se descartan más reducciones de tipos de interés pese a que son ya cinco las realizadas en lo que va de año) y al margen de política fiscal del que dispone el Gobierno central para garantizar que el crecimiento económico no cae por debajo del 6% anual. Los pronósticos de BBVA cifran el crecimiento para 2015 en el 6.9% y para 2016 en el 6.2%, con la inflación en el 1.6 y el 2% respectivamente.

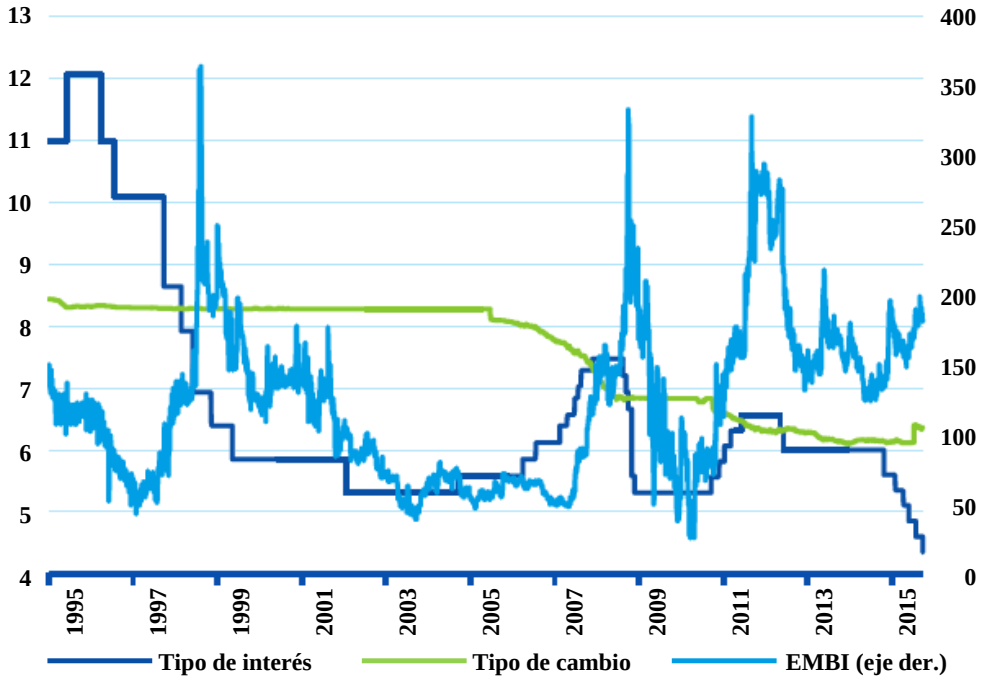
[5] Véase *Corporate Leverage in Emerging Markets: a concern? Global Financial Stability Report*, IMF. *October* 2015.

CHINA, CRECIMIENTO ECONÓMICO
-Porcentaje anual-



FUENTE: BBVA Research.

CHINA: TIPO DE INTERÉS DE REFERENCIA, TIPO DE CAMBIO YUAN/DÓLAR Y DIFERENCIAL SOBERANO
-Porcentaje, EMBI, puntos base-

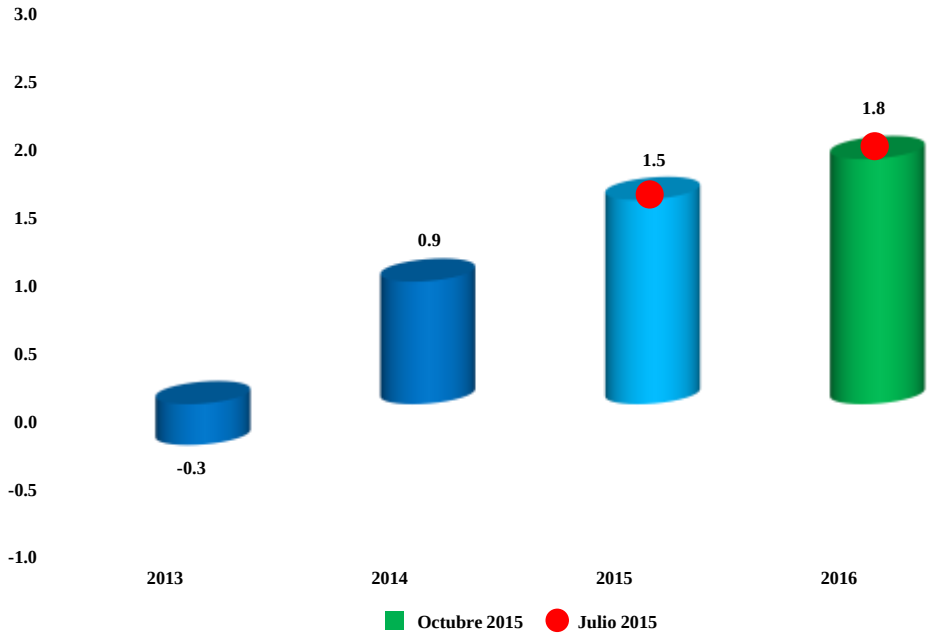


FUENTE: BBVA Research y Haver.

Eurozona: resistencia de la demanda doméstica y el BCE listo para evitar la recaída de la inflación

En la eurozona, la recuperación económica prosigue aunque no se intensifica tal y como se preveía hace unos meses. Las tasas de avance trimestral del PIB se estabilizan en el rango del 0.3-0.4%, lo que mantiene la expectativa de que el crecimiento anual puede alcanzar el 1.5% en 2015. La reducción del precio del petróleo, los bajos tipos de interés y la recuperación incipiente de los nuevos flujos de crédito privado explican el avance de la demanda doméstica y, en particular, del consumo. La mejora de inversión en capital fijo continúa siendo tenue pese a las señales positivas que arrojan los indicadores de confianza empresarial y la relajación de las condiciones de financiamiento. El buen comportamiento relativo mostrado por las exportaciones de bienes en el conjunto del área contrasta con el mayor estancamiento del comercio mundial, en parte, debido a que el 60% del comercio de la eurozona se realiza con países desarrollados. La depreciación del euro también puede estar favoreciendo la competitividad de las ventas al exterior.

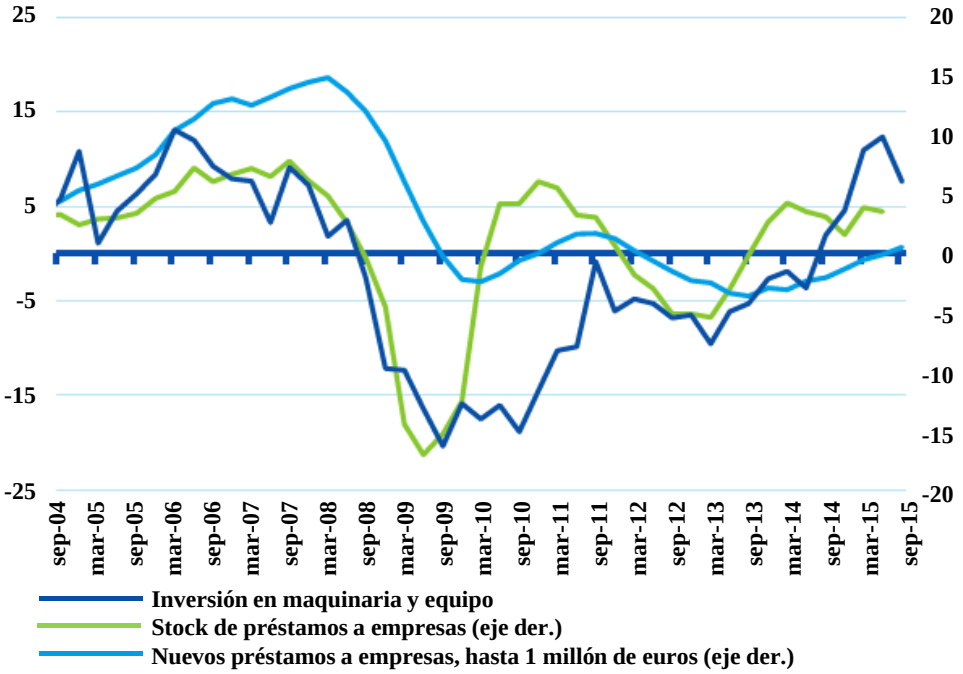
EUROZONA, CRECIMIENTO ECONÓMICO
-Porcentaje anual-



FUENTE: BBVA Research.

Aunque el balance de riesgos para el crecimiento del área sigue sesgado a la baja, tanto por la incertidumbre que existe acerca del ciclo económico mundial como por la persistencia de elementos de vulnerabilidad idiosincrática (principalmente, inestabilidad política asociada a los procesos electorales en marcha y cierto retraso en la implementación de reformas estructurales en algunas economías clave), el PIB de la eurozona podría incrementar su ritmo de avance en 2016 hasta el 1.8% (apenas una décima menos que lo esperado el trimestre anterior). Italia y Francia, con tasas de crecimiento todavía reducidas en 2015, explicarían el relanzamiento del conjunto, hasta el momento, sustentado en la recuperación de los países periféricos.

EUROZONA: INVERSIÓN Y PRÉSTAMOS BANCARIOS
-Variación interanual, porcentaje-



FUENTE: BBVA Research, Eurostat y BCE.

Pese a ello, la mejora de la actividad continúa siendo gradual y no está trayendo aparejado un repunte de las expectativas de precios. Los registros contemporáneos de inflación han vuelto a responder a la caída de los precios energéticos observada en los últimos meses, por lo que la tasa general se mantendrá próxima al 0% hasta finales de

año y próxima al 1% en 2016. Por el momento, la inflación subyacente se ha estabilizado en cotas ligeramente inferiores al 1 por ciento.

La acentuación de los riesgos a la baja para las previsiones de inflación, en gran medida debido al abaratamiento de los bienes importados, junto con la apreciación reciente del euro vuelve a cuestionar el margen de mejora de las condiciones monetarias en la eurozona. La sensibilidad del BCE a este escenario es elevada y justificaría la adopción de nuevas medidas de estímulo a corto plazo, tal y como ha anticipado. La combinación de recortes adicionales de los tipos de interés de referencia (probablemente, de la facilidad marginal de depósito) y la ampliación del programa de compra de deuda (en extensión y/o cantidad de liquidez inyectada) perseguiría el anclaje de los tipos de interés a largo plazo en niveles reducidos durante más tiempo y una cierta depreciación del euro que contenga las presiones deflacionarias.

4. Cuadro

PREVISIONES MACROECONÓMICAS: PRODUCTO INTERNO BRUTO

	2012	2013	2014	2015e/	2016e/
Estados Unidos de Norteamérica	2.2	2.2	2.4	2.5	2.5
Eurozona	-0.8	-0.3	0.9	1.5	1.8
Alemania	0.6	0.2	1.6	1.6	1.8
Francia	0.2	0.7	0.2	1.1	1.6
Italia	-2.8	-1.7	-0.4	0.8	1.4
España	-2.1	-1.2	1.4	3.2	2.7
Reino Unido	0.7	1.7	2.9	2.4	2.2
América Latina*	2.8	2.5	0.8	-0.3	0.5
México	**4.0**	**1.4**	**2.1**	**2.2**	**2.5**
Brasil	1.8	2.7	0.2	-2.5	-0.5
EAGLES**	5.8	5.6	5.2	4.7	5.0
Turquía	2.1	4.1	2.9	2.8	3.3
Asia-Pacífico	5.7	5.9	5.7	5.6	5.4
Japón	1.7	1.5	-0.1	0.8	1.0
China	7.7	7.7	7.3	6.9	6.2
Asia (excluida China)	4.1	4.5	4.3	4.4	4.8
Mundo	3.4	3.4	3.4	3.2	3.5

* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.
** Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, China, Filipinas, India, Indonesia, Irak, México, Nigeria, Paquistán, Rusia, Tailandia y Turquía.
e/ Estimaciones
Fecha de cierre de previsiones: 10 de noviembre de 2015.
FUENTE: BBVA Research y FMI.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/11/Situacion_Global_4T15.pdf

Situación Europa (BBVA Research)

El 13 de noviembre de 2015, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento "Situación Europa. 4° Trimestre de 2015" del que a continuación se presenta la información de los Capítulos 1. Editorial y 4. Perspectivas: el ritmo de crecimiento se estabiliza.

1. Editorial

La economía de la eurozona ha resistido bien en los últimos meses de incertidumbres de la economía global y crece de manera estable alrededor del 1.5% anualizado. La ralentización del comercio mundial de la primera mitad del año, las dudas sobre la

economía china de este verano, y su efecto en otros países emergentes, que también se han visto afectados por factores idiosincráticos, no han afectado de manera significativa al crecimiento europeo, gracias al mantenimiento de la demanda interna. Aun así, las dudas sobre el asentamiento de la recuperación no están despejadas, ya que los riesgos son mayoritariamente a la baja. Por el lado externo, la depreciación del tipo de cambio del euro frente al dólar —y frente a otras monedas— desde el verano de 2014 ha permitido una cierta resistencia a la ralentización de los flujos comerciales en la primera mitad del año. Las exportaciones se están viendo afectadas en la segunda mitad del año por la desaceleración y el cambio de patrón en China hacia el sector servicios, lo que parece afectar sobre todo a Alemania, pero los subcomponentes de los indicadores adelantados de confianza del sector externo no son muy negativos y el comercio internacional parece dar señales de recuperación. Por la parte doméstica, la demanda interna se ha vuelto a ver favorecida por la nueva caída de los precios del petróleo en los meses centrales del año, sobre todo el consumo privado, pero mucho menos la inversión, que aún no da señales de recuperación decisiva necesarias para hacer sostenible el crecimiento. Los indicadores de crédito responden también a este patrón, con una recuperación del crédito a los hogares y cierta debilidad reciente del crédito a empresas. El tono de la política fiscal, neutro para el conjunto de la eurozona, pero moderadamente expansivo en algunos países también ha podido apoyar el mantenimiento de la demanda interna. Para los próximos trimestres los factores de apoyo a la recuperación van a mantenerse por el lado doméstico, ya que los menores precios de las materias primas continuarán apoyando la demanda de consumo y el tono de la política fiscal continuará siendo neutral o moderadamente expansivo. Sin embargo, los fundamentales externos serán algo más débiles de lo previsto, con una revisión a la baja del crecimiento mundial en tres décimas hasta el 3.5% en 2016 que reducirá la previsión de demanda neta externa europea, y que no se compensará totalmente por una depreciación adicional del tipo de cambio del euro dado que el tono de las políticas monetarias relativas entre Estados Unidos de Norteamérica y Europa comenzará pronto a divergir. Mientras que seguimos previendo una primera alza de

tipos de la Reserva Federal en diciembre, el Banco Central Europeo (BCE) ha sorprendido con el pre-anuncio en octubre de medidas adicionales para la próxima reunión en diciembre. No está claro aún cuáles serán dichas medidas (probablemente incluirán una extensión de las compras de bonos más allá de septiembre de 2016 y una disminución adicional del tipo de depósito), ni si van a tener un impacto adicional significativo en las expectativas de inflación o en el crecimiento en Europa, pero está claro que el sesgo de la política monetaria en cualquier caso será algo más laxo de lo previsto en los próximos dos años. Con todos estos factores, BBVA mantiene su previsión de crecimiento en la eurozona en el 1.5% este año, y la reduce marginalmente para 2016 hasta el 1.8% (desde el 1.9%).

En cuanto a la inflación, se mantendrá débil y BBVA la revisa a la baja este año (hasta el 0.1% en media) debido a la reciente caída de los precios de la energía, pero la inflación subyacente no ha sufrido efectos de segunda ronda y ha repuntado marginalmente en los últimos meses (hasta el 0.9% en octubre), sin sorpresas respecto a sus previsiones. Para 2016 espera una inflación media del 1.1%, aún lejos del 2 por ciento.

Más allá del proceso de salida de la Reserva Federal o la debilidad de la demanda de los países emergentes, que siguen poniendo un sesgo a la baja en las previsiones globales, los riesgos negativos siguen estando centrados en algunos factores internos. Grecia se encuentra en un proceso de aprobación de reformas del que depende el desembolso paulatino de los fondos del tercer programa de ayudas. Aunque ha superado los *stress tests* del sistema bancario con menores necesidades de capital de las previstas, la falta de apropiación del programa de reformas por parte del gobierno griego sigue siendo un problema. En Portugal existe también un nuevo riesgo de paralización del proceso de reformas tras las elecciones que puede afectar a su crecimiento futuro. Y un elemento nuevo de incertidumbre está ligado a la crisis de refugiados en el centro y el este de Europa. Aunque indudablemente el flujo de inmigrantes puede ser positivo en

Europa, dadas las carencias demográficas en la mayoría de los países, la magnitud incierta del flujo de llegada y una gestión inadecuada pueden dar lugar a tensiones políticas en los países más afectados y entre gobiernos europeos, lo que podría afectar tanto a la confianza de los agentes económicos como a la continuación de proceso integración en la eurozona, tan necesario para apuntalar el crecimiento.

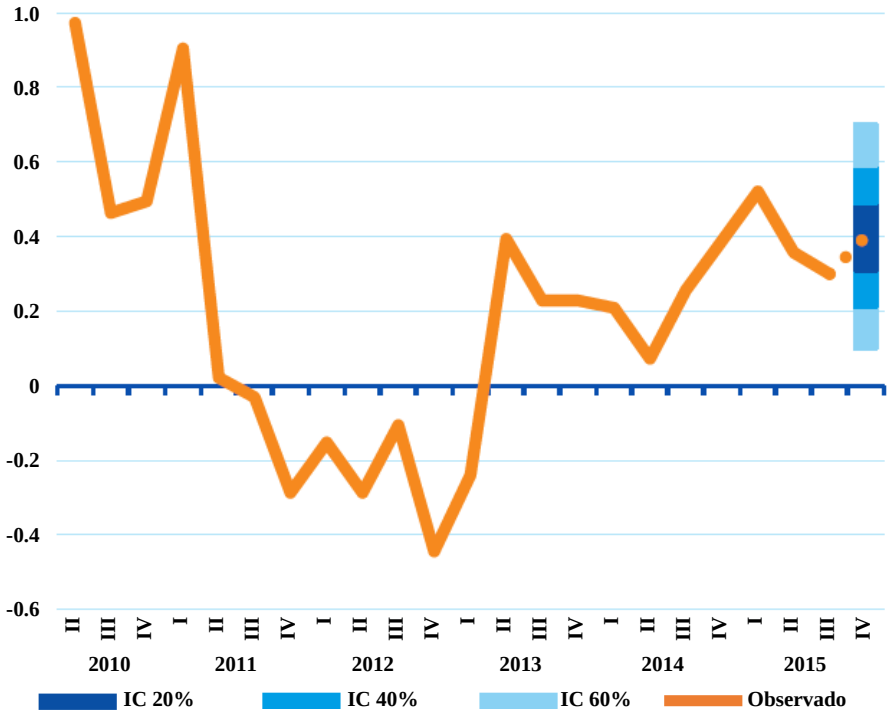
4. Perspectivas: el ritmo de crecimiento se estabiliza

El crecimiento se estabiliza en lo que va de año, basado en los factores domésticos y mostrando cierta resistencia al empeoramiento externo

Los datos revisados de Contabilidad Nacional del segundo trimestre mostraron un mayor crecimiento de la economía de la zona euro desde mediados de 2014, ganando algo de tracción hasta el primer trimestre de 2015, en línea con la previsión de BBVA de lenta aceleración de la economía europea. Sin embargo, la recuperación de la eurozona mostró síntomas de cierta estabilización en el segundo trimestre del año (0.4% trimestral tras 0.5% en el primer trimestre de 2015, tras las últimas revisiones de los datos) apoyada en el consumo y en las exportaciones. La mejora del mercado de trabajo y la baja inflación mantienen la confianza de los consumidores por encima de su media histórica y se ha reflejado en un crecimiento del consumo privado relativamente robusto y estable, en línea con lo esperado, mientras que se moderó el crecimiento del consumo público. La inversión, por su parte, fue algo decepcionante, al contraerse en el conjunto del área del euro (0.5% trimestral negativo tras 1.4% en el primer trimestre de 2015) de forma generalizada entre los países más grandes (con cifras negativas Alemania y Francia 0.4% cada uno e Italia 0.2% trimestral), lastrada fundamentalmente por el sector de la construcción y la moderación del crecimiento de la inversión en maquinaria y equipo tras el rebote de principios de año. A pesar de ello, este componente de la inversión aumenta a tasas relativamente robustas, de alrededor de un 1% trimestral en media desde 2013, si bien la incertidumbre sobre la demanda futura, ahora sobre todo la externa, continúa retrasando una recuperación más vigorosa. Con todo ello, la

demanda doméstica redujo su contribución hasta 0.1 punto porcentual, tras aportar 0.6 puntos porcentuales en el trimestre anterior. La demanda externa, por su parte, contribuyó al crecimiento con los restantes 0.3 puntos porcentuales con unas exportaciones que aumentaron considerablemente, favorecidas por la depreciación del euro durante el último año, en paralelo a una moderación de las importaciones debida a la menor inversión y a la reducción de los inventarios (que restaron 0.1 punto porcentual al crecimiento trimestral del Producto Interno Bruto (PIB)).

UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM): MICA-BBVA Y PIB OBSERVADO
-Porcentaje trimestral-

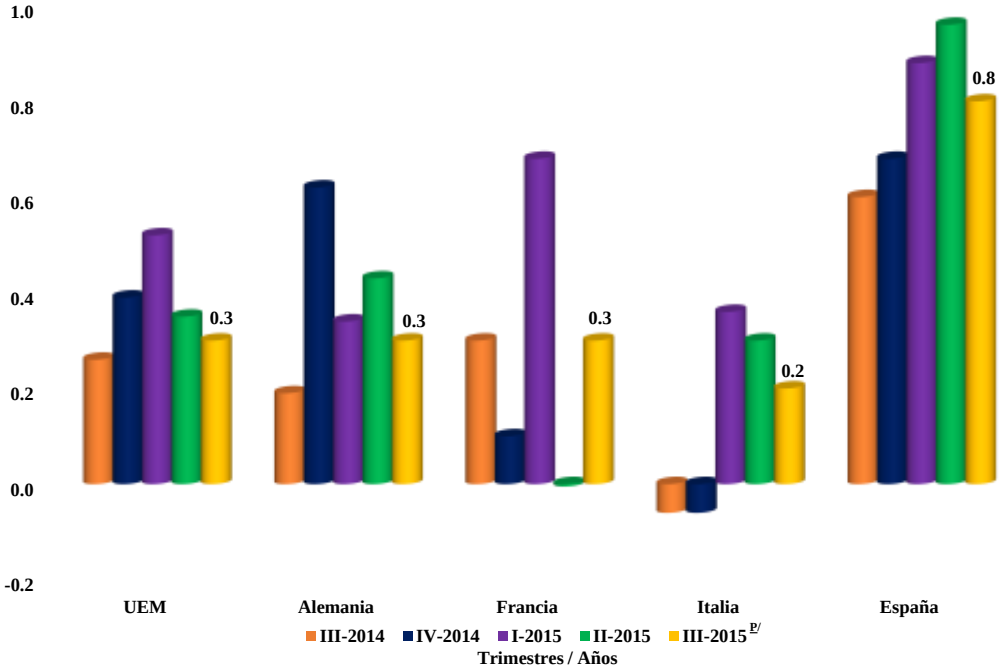


FUENTE: Eurostat y BBVA Research.

De acuerdo con la estimación preliminar de Contabilidad Nacional, el crecimiento del PIB se moderó una décima hasta el 0.3% trimestral en el tercer trimestre de 2015. Por países, se ha observado una cierta convergencia en el ritmo de crecimiento. España seguiría liderando la recuperación (0.8% trimestral tras el 1% en el segundo trimestre de 2015), mientras que Alemania y Francia crecieron un 0.3% e Italia un 0.2% trimestral. Los datos disponibles para el cuarto trimestre de 2015 se limitan a los de

confianza de octubre y apuntan a que podría mantenerse o aumentar ligeramente el crecimiento. El modelo de corto plazo MICA-BBVA apunta en la misma dirección, al estimar una mejora del PIB del 0.4% trimestral para el cuarto trimestre de 2015.

UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM): CRECIMIENTO PIB POR PAÍSES
-Porcentaje trimestral-



p/ Preliminar.
FUENTE: Eurostat y BBVA Research.

El consumo privado será el principal motor de la recuperación…

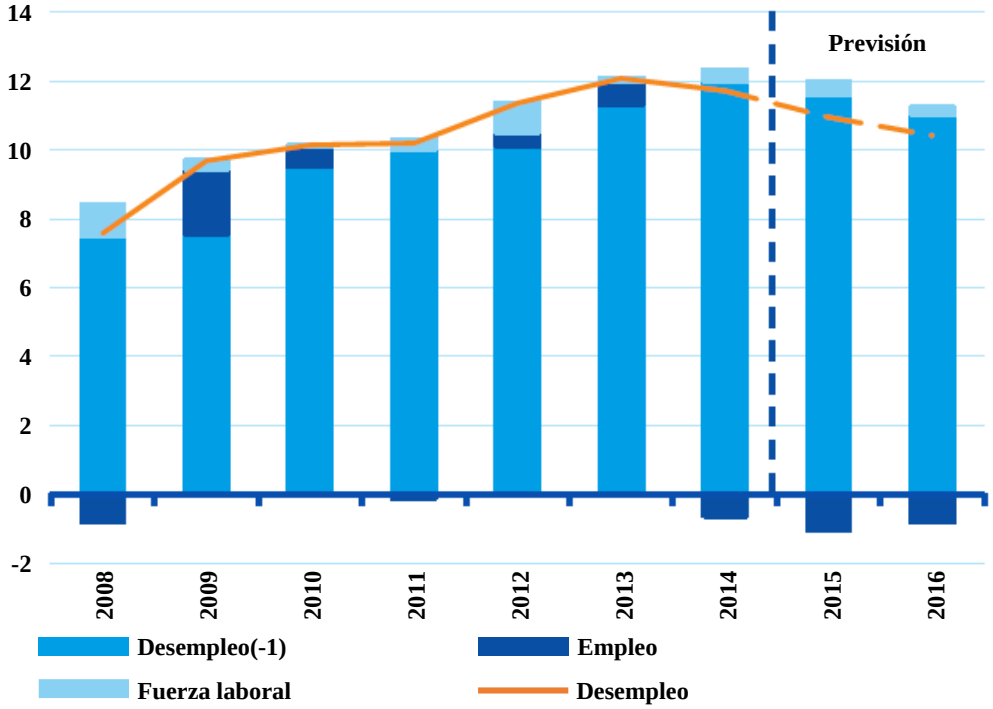
El crecimiento del consumo privado se mantiene estable desde mediados del año pasado, aumentando a un ritmo de alrededor de 0.5% trimestral en promedio, por encima de su media histórica, apoyado en la paulatina mejora del mercado de trabajo. A pesar de que la confianza de los hogares ha disminuido en los últimos meses, continúa en niveles altos. Tanto las ventas al por menor, disponibles hasta agosto (0.6%), como el rebote de las matriculaciones de turismo (4.9%), apuntarían que el consumo privado se habría mantenido en tasas de crecimiento del 0.4-0.5% en el tercer trimestre de 2015, un ritmo de avance similar a los registrados antes de la crisis.

Para el horizonte de previsión, se espera que el empleo continúe acelerándose ligeramente este año en un entorno de baja inflación, lo que debería redundar en un aumento de la renta disponible de los hogares en 2015 y 2016, mientras que continúa la mejora al acceso y del costo del crédito. Con todo ello, el consumo privado podría aumentar en torno a un 1.8% tanto en 2015 como en 2016, lo que supone una ligera revisión de 0.1 punto porcentual cada año respecto a las previsiones anteriores, principalmente debido a la revisión al alza de datos previos. Por lo tanto, no hay cambios significativos en los factores que subyacen al gasto de los hogares con respecto a hace tres meses, y se confirma la fuerte dinámica del consumo este año, tras crecer un 0.9% en 2014. Es el componente de demanda que explica casi toda la aceleración de la actividad que se espera para este año.

… gracias a la mejora del mercado de trabajo…

La lenta y constante mejora del mercado de trabajo desde el último trimestre de 2013 se debe, principalmente, al aumento del empleo (0.3% trimestral en el segundo trimestre de 2015, tras el 0.2% observado en el primer trimestre de 2015 y 0.1% en el cuarto trimestre de 2014) lo que, sumado a la relativa estabilidad de la población activa (0.1%), resultó en una reducción anual de la tasa de desempleo de alrededor de 0.7 puntos porcentuales hasta el 10.8% en septiembre. Por países, esta aceleración en la creación de empleo se ha centrado sobre todo en Alemania (0.4% en los últimos 12 meses), y España (2.9%). El ritmo de crecimiento económico contemplado en el escenario de BBVA supone que continuará la moderada creación de empleo en los próximos trimestres, por lo que en el conjunto del 2015 podría aumentar alrededor de un 1% (0.6% en 2014), y se reflejaría en una reducción de la tasa de desempleo medio anual en alrededor de 0.6 puntos porcentuales hasta el 11% (gráfica siguiente). Para 2016, BBVA prevé que la tendencia continúe y que se registre en promedio una tasa de desempleo del 10.4 por ciento.

UEM: DESEMPLEO Y DESCOMPOSICIÓN POR COMPONENTES
-Porcentaje-



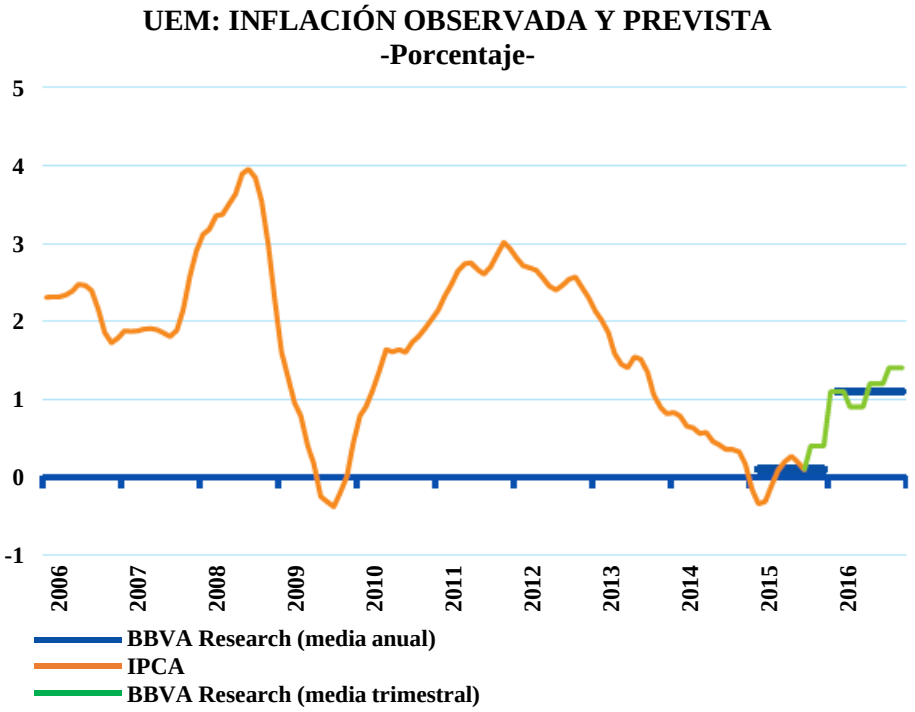
FUENTE: Eurostat y BBVA Research.

… y una inflación débil, claramente por debajo del objetivo del BCE en el horizonte de previsión

La inflación general se moderó en los últimos tres meses hasta el 0.1% anual en el conjunto del tercer trimestre (tras 0.2% en el segundo trimestre de 2015 y 0.3% negativo en el primer trimestre de 2015), lo que contrasta con las expectativas de BBVA de un ligero aumento. La sorpresa respondió básicamente a una mayor caída del precio del petróleo de lo que se asumió hace tres meses y, por ende, de los precios de los productos energéticos. Por su parte, la inflación subyacente (excluyendo energía y alimentos frescos) se mantuvo prácticamente estable en el 0.9% anual desde mediados de año, en línea con las proyecciones de BBVA.

El escenario incluye unos precios del petróleo en torno a 50 dólares el barril a finales de 2015, 60 en 2016 y 66 en 2017 (algo más de un 12% más bajos que hace tres meses),

por lo que ahora se prevé un menor repunte de la inflación por efecto base de los precios energéticos a finales de año (hasta alrededor del 0.8% anual en diciembre, tras la fuerte caída que registraron en el cuarto trimestre de 2014). Como resultado, se revisaron a la baja en alrededor de 0.2 puntos porcentuales las previsiones de BBVA de inflación tanto para 2015 como para 2016 hasta el 0.1 y el 1.1%, respectivamente (gráfica siguiente). En cuanto a la inflación subyacente, las previsiones de BBVA sugieren que se mantendrá relativamente constante alrededor del 0.9% anual en lo que resta de año, para repuntar a lo largo del año que viene hasta tasas alrededor del 1.3% anual. No obstante, la reciente evolución de los precios de las materias primas, en especial el petróleo, así como del tipo de cambio (ligada a decisiones de los bancos centrales) pone un sesgo a la baja en la evolución de la inflación en el corto plazo. En el mediano plazo, la desaceleración de la demanda global puede además frenar el aumento de los precios del petróleo incorporados en el escenario de BBVA, como apuntan los precios de los futuros del petróleo, mientras que un posible retraso en el inicio de las alzas del tipo de interés de la Reserva Federal también podría resultar en un euro más apreciado. Esto contribuiría a un menor aumento de los precios de los productos energéticos y unos menores precios importados que podrían retrasar la vuelta de la inflación al objetivo del BCE más allá del 2017.



FUENTE: Haver analytics y BBVA Research.

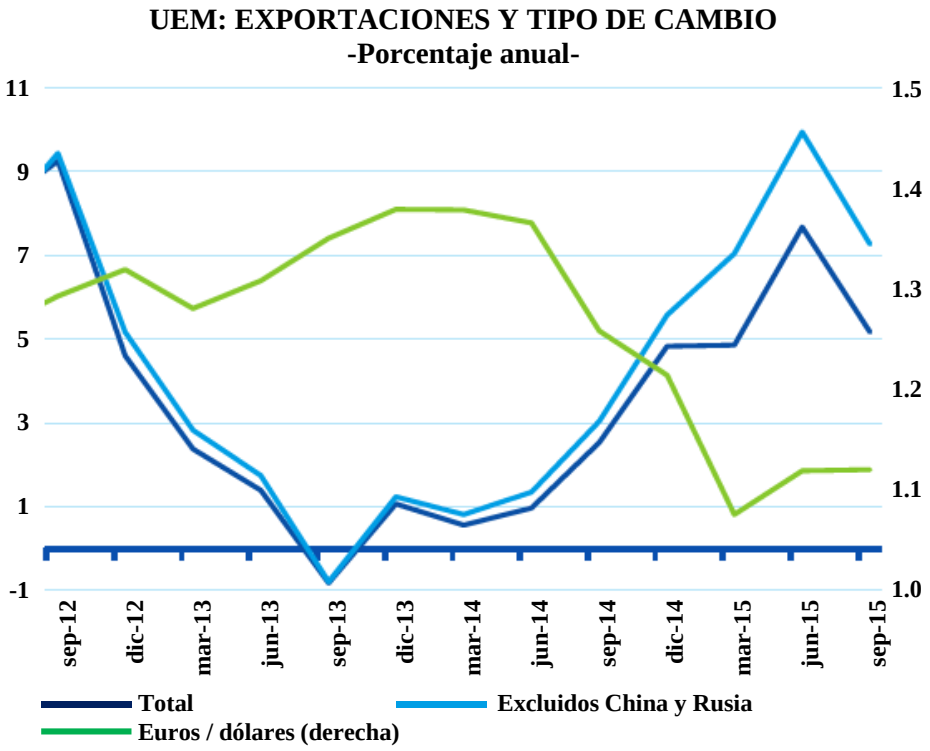
La incertidumbre continuará condicionando una recuperación moderada de la inversión

A pesar de la volatilidad de la inversión en los últimos trimestres, sobre la que pudo haber pesado en parte la incertidumbre relacionada con eventos de carácter geopolítico (Rusia, Grecia, clima político en general), el crecimiento de la inversión, sobre todo en maquinaria y equipo, debería continuar a un ritmo relativamente robusto. Pese a los vientos de cara ya mencionados y a los que han surgido en los últimos meses (desaceleración de China y otros emergentes), no parece que la confianza de las empresas se haya visto afectada significativamente; la mezcla de precios bajos del petróleo, condiciones de financiamiento favorables y la disminución de la capacidad ociosa de las empresas se deberían reflejar en una aceleración en el ritmo de expansión de la inversión, para promediar un crecimiento de alrededor del 2.3% en 2015 (0.4 décimas más que en la última previsión, que responde principalmente a la revisión al alza de los datos de trimestres anteriores), para aumentar en 2016 hasta el 3.5%, 0.4 puntos porcentuales menos que lo estimado hace tres meses, por el impacto negativo

de la menor demanda externa. Por otro lado, la evolución de las nuevas operaciones de crédito y las últimas encuestas del BCE continúan sin mostrar problemas de oferta en el sistema bancario, por lo que no debería haber problemas para satisfacer un posible aumento de la demanda de crédito ligado a la inversión a lo largo del año que viene.

La moderación de la demanda global limitará la contribución de la demanda externa neta al crecimiento

El rebote de las exportaciones en el segundo trimestre ha sorprendido positivamente, pero se espera que, en lo que resta del año, estas tasas de crecimiento se moderen (alrededor del 0.6-0.7% trimestral tras el 1.6% del segundo trimestre de 2015) debido a la desaceleración global y al tipo de cambio algo menos favorable de lo anticipado hace tres meses. Sin embargo, las ventas a países desarrollados (especialmente Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido) han contribuido significativamente al buen comportamiento de las exportaciones, contrarrestando en parte el impacto negativo que está teniendo la moderación de la demanda global (gráfica siguiente), y se espera que este comportamiento se prolongue en el horizonte de previsión, en línea con el escenario de BBVA (véase sección 2 del documento original).



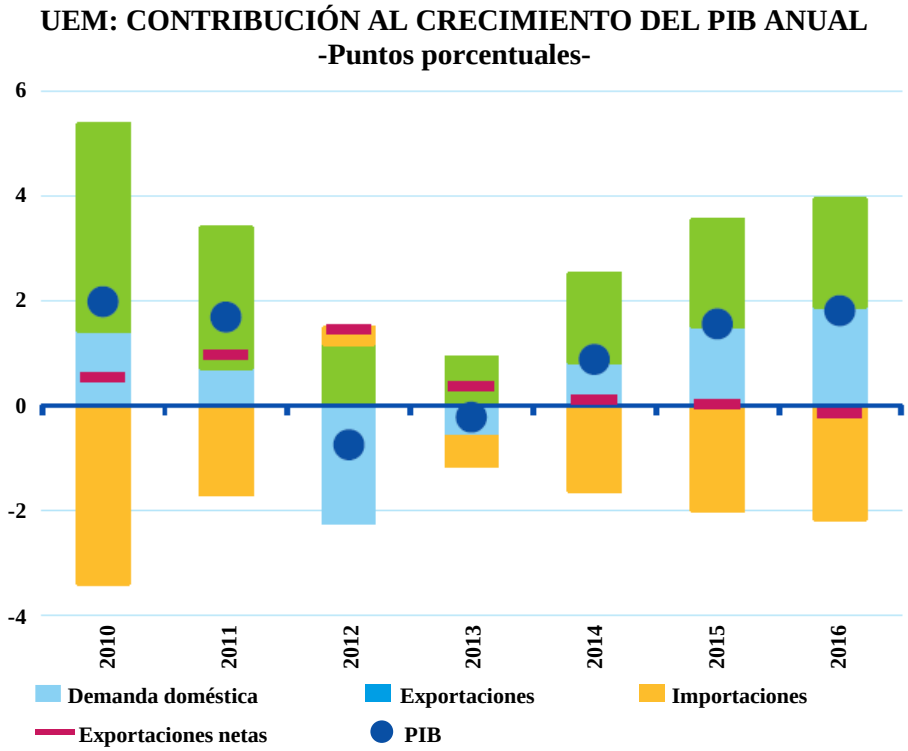
FUENTE: Eurostat y BBVA Research.

De este modo, la moderación del ritmo de avance de China, unida al menor crecimiento esperado ahora para las economías emergentes y a una recuperación algo más gradual en Estados Unidos de Norteamérica se debería reflejar en una reducción de la demanda externa del conjunto de la zona euro. De acuerdo con las previsiones de importaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) de octubre, BBVA estima que el crecimiento de la demanda externa podría moderarse hasta el 2.4% en 2015, desde el 3.5% de 2014, para acelerarse en 2016 hasta algo por debajo del 4%, apoyado en un mejor comportamiento relativo tanto de las economías emergentes como desarrolladas. Esta nueva estimación supone, por tanto, una revisión a la baja de casi un punto porcentual del crecimiento de la demanda externa, lo que lleva a revisar a la baja las previsiones de las exportaciones del conjunto de la zona euro en algo más de 0.5 punto porcentual en 2016, mientras que prácticamente se mantienen las de este año, ya que el impacto negativo se debería compensar con la revisión al alza de los datos de trimestres anteriores y la sorpresa positiva del segundo trimestre de 2015. Este menor dinamismo

de las ventas al exterior junto con un aumento de la inversión algo más moderado para el año que viene también nos ha llevado a revisar a la baja el crecimiento de las importaciones en 2016. De esta forma, la contribución de las exportaciones netas al crecimiento del PIB en el conjunto de la zona euro será nula este año y ligeramente negativa (0.1 punto porcentual) en 2016.

En general, la recuperación continuará siendo moderada a lo ancho de la zona euro

Aunque muchos de los factores que subyacen en la situación de la economía europea no han cambiado (fortaleza relativa de factores domésticos, orientación expansiva de la política monetaria y tono más neutral de la política fiscal) y se reflejan en la resistencia de la confianza de los agentes económicos a pesar de los eventos externos (China y emergentes) y la incertidumbre sobre algunos internos (Grecia, crisis de refugiados, implementación de reformas estructurales; véase sección 3 del documento original), el menor crecimiento global proyectado lleva a revisar ligeramente a la baja las previsiones de BBVA de crecimiento para los próximos trimestres. Ahora se espera una consolidación del ritmo de la recuperación, frente a una cierta aceleración que se preveía hace tres meses. No obstante, dada la revisión al alza del crecimiento de los trimestres anteriores, BBVA mantiene la previsión de que el PIB de la zona euro aumente un 1.5% en 2015. Para 2016, se espera un crecimiento medio anual del PIB del 1.8% (0.1 punto porcentual negativo respecto al anterior informe), debido principalmente a un crecimiento de las exportaciones más moderado de lo previsto. Gracias a la resistencia del consumo privado, a la ausencia de ajuste fiscal y una recuperación moderada de la inversión, la demanda interna seguirá siendo el principal motor de crecimiento (gráfica siguiente).



FUENTE: Eurostat y BBVA Research.

Entre los estados miembros, España tomará el relevo de Alemania como país que más crecerá en el horizonte de previsión, mientras que la recuperación será algo menos robusta en Francia, e Italia volverá a crecer tras tres años de recesión. Para un análisis más detallado, ver el cuadro con detalle por países del documento original.

Los riesgos en torno a estas predicciones de crecimiento siguen siendo claramente bajistas

Por un lado, algunos riesgos externos mencionados en anteriores ocasiones siguen estando presentes, como los ligados a factores geopolíticos y la crisis ruso-ucraniana, que podría dar un lugar a una caída brusca de la economía rusa, aunque la profunda recesión de este año (ligada a los bajos precios del petróleo y a las sanciones) no ha tenido efectos sobre la eurozona más allá de la caída de las exportaciones de los países con más lazos comerciales con ella (entre ellos Alemania). La normalización de tipos

de la Reserva Federal puede tener efectos sobre la volatilidad financiera mayores de los previstos a nivel global, aunque el efecto ya está largamente anticipado.

Es en los factores de riesgo interno donde sigue habiendo novedades. En el caso de Grecia, la firma del tercer acuerdo de rescate en agosto por tres años y 86 mil millones de euros calmó las tensiones y alejó el riesgo de *Grexit*. El gobierno griego ha aprobado un presupuesto para 2016 en línea con las exigencias del acuerdo, y numerosas reformas estructurales requeridas por el eurogrupo. Al mismo tiempo, el sistema bancario griego ha pasado su examen de calidad de activos y de estrés test en el que se han identificado necesidades de capital (14 mil millones de euros) por debajo de las previstas (25 mil millones), que serán cubiertas con inyecciones privadas de capital y con parte del rescate. Sin embargo, no todas las condiciones del programa requeridas para el pago de la primera trancha de ayuda han sido aprobadas hasta este momento, y sobre todo no hay una apropiación del programa de reformas estructurales por parte del gobierno, que se refiere a menudo a las reformas estructurales como condiciones impuestas por Europa, más que como reformas necesarias para aumentar el potencial de crecimiento. Hacia adelante, además de concluir la recapitalización del sistema bancario, será necesario pasar la primera revisión del programa, comenzar las negociaciones para una suavización adicional de las condiciones de repago de la deuda (una vez descartada una quita nominal adicional a la de 2012) y establecer la eventual participación del FMI en el tercer programa.

También en Portugal han surgido dudas sobre la continuación de las reformas, tras las elecciones de octubre, que no han dado lugar —a la fecha de cierre de esta publicación— a un gobierno estable comprometido con las medidas aprobadas hasta ahora, e incluso existen riesgos de reversión de algunas de ellas y de ruptura con los compromisos de reducción de déficit —en un país con una deuda elevada—.

En España, la incertidumbre que se vive respecto al entorno político podría comenzar a tener un mayor impacto sobre las decisiones de empresas y familias. Hasta el momento, el deterioro que se observa en las variables financieras ha sido moderado y sólo relativo.

Más allá de los riesgos en países de la periferia, que podrían generar problemas locales y eventualmente episodios de contagio a otros países, existe un riesgo a nivel europeo de ralentización del proceso de reformas institucionales hacia una mayor integración de los países del euro, o de la salida de la Unión Europea por parte del Reino Unido. En ambos casos el impacto sobre la actividad económica no sería palpable a corto plazo, y se dejaría sentir sobre todo a través de un efecto sobre la confianza, pero harían también a Europa más vulnerable a futuros shocks. Y, en relación con esto, una dinámica que puede llevar a una menor cooperación entre los países europeos es la problemática ligada a la crisis de refugiados por las guerras de Siria e Irak, que pueden suponer una oportunidad para aminorar la crisis demográfica de varios países europeos, pero que a corto plazo está generando tensiones políticas dentro de algunos países y entre gobiernos, lo que puede enrarecer el clima de cooperación en la región. Esto, sin duda, podría ralentizar aún más los procesos de integración además de afectar a la confianza de los agentes económicos.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/11/Situacion_Europa_4T15.pdf

Perspectivas de la Economía Mundial (FMI)

El 5 de octubre de 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el documento “Perspectivas de la Economía Mundial, Octubre de 2015; Introducción, Resumen Ejecutivo y Capítulo 1. A continuación se presenta la información.

Introducción

Seis años después de que la economía mundial emergiera de la recesión más amplia y profunda desde la posguerra, la vuelta a una expansión robusta y sincronizada sigue siendo incierta. Los pronósticos revisados de esta última edición de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés) ponen de relieve los desafíos a los que se enfrentan todos los países. A pesar de las considerables diferencias en las perspectivas de cada uno de ellos, los nuevos pronósticos corrigen a la baja las tasas de crecimiento a corto plazo de manera marginal, pero para casi todos los países. Además, los riesgos a la baja para la economía mundial ahora parecen más pronunciados que hace tan solo unos meses.

En las economías avanzadas, el crecimiento económico a corto plazo aún parece sólido, en comparación con los últimos meses, pero es más débil en las economías de mercados emergentes y en desarrollo que representan una proporción cada vez mayor del producto mundial y aún constituyen la parte más importante del crecimiento mundial. En el grupo de economías avanzadas, las secuelas de recientes crisis son ahora más débiles, y esto, sumado a un apoyo prolongado de política monetaria y una vuelta a la neutralidad fiscal, ha respaldado una aceleración del producto y una caída del desempleo a nivel general, aunque persisten presiones deflacionarias. La recuperación se encuentra en una etapa más avanzada en Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido, donde la política monetaria probablemente se endurezca pronto, pero es más incierta en la zona del euro y Japón. En los países que no forman parte del grupo de economías avanzadas, las fuentes de la desaceleración del crecimiento son diversas, y van desde la caída de precios de las materias primas (que también afecta negativamente a algunas economías avanzadas), hasta el sobreendeudamiento generado anteriormente por el rápido crecimiento del crédito y las turbulencias políticas. Naturalmente, los países con múltiples diagnósticos se encuentran en una situación más difícil, y en ciertos casos también se enfrentan a tasas de inflación más altas. Para las economías de

mercados emergentes y en desarrollo en su conjunto, nuestro pronóstico es que el crecimiento se reducirá por quinto año consecutivo en 2015.

¿En qué se basan los pronósticos de moderación del crecimiento? En primer lugar, la persistencia de un bajo crecimiento de la productividad parece indicar que el crecimiento potencial del producto a largo plazo puede haber caído en todas las economías. La inversión persistentemente baja ayuda a explicar el incremento limitado de la productividad de la mano de obra y de los salarios, aunque el crecimiento de la productividad conjunta de todos los factores de producción, no solo de la mano de obra, también ha sido lento. La baja demanda agregada es un factor que desalienta la inversión, como se demostró en la última edición del informe WEO. El lento crecimiento potencial previsto también reduce la demanda agregada, lo que limita aún más la inversión, generando un círculo vicioso. El envejecimiento de la población contrae aún más la inversión en algunos países; en otros, las deficiencias institucionales o la inestabilidad política son factores adversos disuasorios. En sus formas más extremas, los conflictos políticos han creado una gran cantidad de personas desplazadas en todo el mundo, tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales. Los costos económicos y sociales son enormes.

En el Capítulo1 se indica que las recesiones pueden tener un efecto negativo permanente no solo en los niveles tendenciales de la productividad, sino también en el aumento tendencial de la productividad. Como consecuencia de este mecanismo, el bajo nivel de productividad proyectado actualmente parece en parte el resultado de la turbulencia posterior a 2007. Algunos historiadores económicos señalan que la evolución del crecimiento mundial después de la posguerra refleja en gran medida los rendimientos decrecientes junto con el extenso margen de innovación tecnológica, jalonados temporalmente por la entrada de China y los antiguos Estados de la Unión Soviética en la economía de mercado mundial y por la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones. Otros sostienen, sin embargo, que la innovación

transformadora continúa en muchos ámbitos, desde la robótica a la bioingeniería. Pero como en el caso de la electrificación hace más de un siglo, pueden pasar décadas hasta que estos avances se incorporen en los procesos de producción comercial cuyos productos se miden en los ingresos nacionales. Solo el tiempo zanjará estos debates. En los países que exportan petróleo y otras materias primas, las variaciones de los precios afectan tanto a la brecha del producto como al producto potencial, de manera que los pronósticos del producto a corto plazo y a más largo plazo también se basan en los recientes movimientos de los precios de las materias primas. Estos movimientos han sido impresionantes, en parte debido a los cambios en la economía de China, y afectan muy particularmente a los exportadores de materias primas de bajo ingreso. China, que ahora es el importador de metales más importante del mundo, mantuvo tasas de crecimiento muy rápidas entre los años 2000 y 2011; a medida que los precios de las materias primas aumentaban, los países exportadores invirtieron mucho en capacidad, impulsando el crecimiento interno. Recientemente, la meta de las autoridades de China, sin embargo, ha sido mantener tasas más bajas de crecimiento a medida que el país intenta reequilibrar su economía impulsada anteriormente por la exportación y la inversión hacia un modelo basado más en el consumo, incluidos los servicios. Como se señala en los Capítulos 1 y 2, los precios reales de muchas materias primas, incluidos los metales, han disminuido respecto de los máximos registrados en 2011, y han caído de manera particularmente drástica en las últimas semanas desde que comenzó la volatilidad financiera a mediados de agosto. Aún no está claro, en el momento de publicarse este informe, si las recientes caídas representan un reajuste excesivo a la baja, pero los efectos de anteriores reducciones ya se reflejan en el crecimiento de los países exportadores de materias primas. En el Capítulo 2 se estima que, en promedio, alrededor de una tercera parte de las reducciones del crecimiento resultantes se atribuyen al componente estructural del crecimiento, sobre todo a través de una disminución de la inversión.

Los exportadores de materias primas, en particular, han registrado fuertes depreciaciones de sus monedas, pero la tendencia general a una disminución de las entradas de flujos financieros a los mercados emergentes ha dado lugar a una depreciación más generalizada frente al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, el euro y el yen. En el Capítulo 3 se indica que estas variaciones del tipo de cambio deberían estar vinculadas al aumento de las exportaciones netas de los países cuya moneda se está depreciando, lo que forma parte del proceso natural de ajuste a las diferentes tasas de crecimiento que promueven los tipos de cambio flexibles. Aunque una consecuencia podría ser el aumento de los déficit en cuenta corriente de algunas economías avanzadas con un desempeño relativamente bueno en materia de crecimiento, es importante que estos ajustes del tipo de cambio se consideren como lo que suelen ser en general, es decir, amortiguadores naturales de *shocks*, y no como actos deliberados en una "guerra de divisas". De hecho, los intentos anteriores en algunos mercados emergentes por fijar sus tipos de cambio al enfrentar grandes salidas de flujos financieros tuvieron consecuencias muy negativas para la estabilidad financiera mundial.

Una fuerte depreciación del tipo de cambio puede tener efectos negativos en el balance. Un aspecto importante que puede generar presiones es el endeudamiento *offshore* en moneda extranjera de las corporaciones de mercados emergentes. Estos riesgos se ven contrarrestados por sustanciales colchones de reservas, un mayor volumen de financiamiento patrimonial externo y una tendencia creciente a la denominación en moneda local de los préstamos *onshore*. Naturalmente, existen otros riesgos: las renovadas inquietudes sobre el potencial de crecimiento de China, el futuro de Grecia en la zona del euro, el impacto de una fuerte disminución del precio del petróleo y los efectos de contagio podrían generar la chispa que provoque volatilidad en los mercados. En las economías avanzadas y en China, las presiones deflacionarias, que siguen retrasando el ajuste de los balances, no se han disipado por completo.

No existe un solo conjunto de recomendaciones de política que se adapte a todos los países que están intentando mejorar su desempeño en materia de crecimiento o afianzar su capacidad de resistencia. Pero siguen aplicándose algunos principios generales conocidos en vista de los desafíos comunes a los que se enfrentan los países. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben estar preparadas para la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Las economías avanzadas deben seguir haciendo frente a las secuelas de la crisis. Al mismo tiempo, donde las brechas del producto sean negativas se debería seguir aplicando una política monetaria acomodaticia, respaldada por medidas fiscales cuando el espacio fiscal lo permita. En particular, existen razones de peso que justifican la inversión en infraestructura en un momento en que las tasas de interés reales a largo plazo se mantienen muy bajas. La inversión es una forma de estimular el crecimiento potencial del producto, pero la aplicación de reformas estructurales focalizadas también puede ser importante. Estas reformas no solo ayudan a impulsar el crecimiento en el futuro, sino que también mejoran la resiliencia del crecimiento. Pueden ayudar a los países de bajo ingreso a diversificar las bases de sus exportaciones. En todos los países, el continuo fortalecimiento de los marcos de políticas micro y macroprudenciales también apuntalará la resiliencia a los *shocks* económicos, tanto de origen interno como externo.

Resumen Ejecutivo

El crecimiento mundial de 2015 está proyectado en 3.1%; es decir, 0.3 puntos porcentuales menos que en 2014 y 0.2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos de la Actualización de julio de 2015 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés). Las perspectivas de los principales países y regiones siguen siendo desiguales. En comparación con el año pasado, la recuperación de las economías avanzadas repuntaría ligeramente, en tanto que la actividad en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se desacelerará, según las proyecciones, por quinto año consecutivo, principalmente como consecuencia

del deterioro de las perspectivas de algunas economías de mercados emergentes grandes y de los países exportadores de petróleo. En un entorno marcado por el retroceso de los precios de las materias primas, la menor afluencia de capitales en los mercados emergentes y las presiones que soportan sus monedas, y la creciente volatilidad de los mercados financieros, se han agudizado los riesgos a la baja para las perspectivas, especialmente en los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

El crecimiento mundial sigue siendo moderado, nuevamente más de lo previsto hace unos meses. Aunque la evolución propia de cada país y los *shocks* que lo afectan han contribuido a esta coyuntura, el carácter persistentemente atenuado de la recuperación en las economías avanzadas y el quinto año consecutivo de contracción del crecimiento de los mercados emergentes hacen pensar que hay fuerzas comunes a mediano y largo plazo que también están ejerciendo una influencia importante. Entre ellas cabe mencionar el escaso aumento de la productividad desde la crisis, los legados que esta dejó en algunas economías avanzadas (elevada deuda pública y privada, debilidad del sector financiero, poca inversión), las transiciones demográficas, la etapa de ajuste que están atravesando muchos mercados emergentes tras el boom de crédito e inversión que siguió a la crisis, una realineación del crecimiento de China —con importantes repercusiones transfronterizas— y un retroceso de los precios de las materias primas desencadenado por la contracción de la demanda y el aumento de la capacidad de producción. El Capítulo 2 de esta edición del informe WEO y la sección especial sobre materias primas del Capítulo 1 examinan a fondo las causas y las implicaciones del abaratamiento de las materias primas; por su parte, la edición de octubre de 2015 del informe Monitor Fiscal examina el papel de la política fiscal y los marcos de política fiscal frente a la volatilidad de precios de las materias primas.

La volatilidad de los mercados financieros aumentó desenfrenadamente en agosto, tras la depreciación del renminbi, intensificando la aversión mundial al riesgo, debilitando las monedas de muchos mercados emergentes y desencadenando una corrección

drástica de los precios de las acciones a escala mundial. Los estallidos previos de la volatilidad se habían producido en torno a las negociaciones sobre la deuda griega, el desplome bursátil de China y las medidas de política que las autoridades chinas adoptaron en junio y julio. Con la primera alza de la tasa de política monetaria estadounidense en ciernes y perspectivas mundiales menos alentadoras, las condiciones financieras han empeorado para los mercados emergentes desde la primavera, especialmente en las últimas semanas: los diferenciales de los bonos en dólares y los rendimientos a largo plazo de los bonos en moneda local han aumentado entre 50 y 60 puntos básicos en promedio, y los precios de las acciones han bajado, en tanto que los tipos de cambio se han depreciado o se encuentran bajo presión. Por el contrario, en el caso de las economías avanzadas, las condiciones financieras siguen siendo favorables, y las tasas de interés reales se mantienen a niveles bajos, aun a pesar del inminente despegue de la tasa de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y en el Reino Unido.

Los precios de las materias primas han descendido, especialmente en el curso de las últimas semanas. Tras el alza en la primavera que siguió a los mínimos de enero, los precios del petróleo han sufrido una fuerte caída, que refleja la resiliencia de la oferta, las perspectivas de aumento de la producción gracias al acuerdo nuclear con la República Islámica del Irán, y el debilitamiento de la demanda mundial. Los precios de los metales también han retrocedido, empujados por las inquietudes en torno a la demanda mundial —especialmente la desaceleración de la inversión focalizada en las materias primas y la actividad manufacturera de China— y también debido a la expansión de la oferta tras el auge de inversión en el sector minero. Para muchos exportadores de materias primas con tipos de cambio flexibles, el descenso de los precios de las materias primas se ha traducido en una depreciación sustancial de la moneda. Pero las monedas de los mercados emergentes a nivel más general han sufrido marcadas depreciaciones desde la primavera, especialmente en agosto; entre tanto, los movimientos de los tipos de cambio de las grandes economías avanzadas han sido

relativamente pequeños en los últimos meses, en comparación con el período de agosto de 2014 a marzo de 2015. Estas realineaciones entre monedas con tipos flotantes reflejan en gran medida la evolución de los fundamentos subyacentes: los países cuyas perspectivas de crecimiento se han ensombrecido y cuyos términos de intercambio han empeorado enfrentan presiones a la baja sobre sus monedas como parte del ajuste mundial. Como se explica en el Capítulo 3, la demanda externa neta de los países que experimentan movimientos cambiarios pronunciados y persistentes probablemente se altere significativamente.

Estos factores mundiales —y los factores específicamente nacionales— apuntan a una recuperación un poco más débil de lo previsto en 2015 y 2016, y a un recrudecimiento de los riesgos a la baja.

Según las proyecciones, el crecimiento de las economías avanzadas aumentará ligeramente este año y el próximo. La situación de este año refleja principalmente un fortalecimiento de la modesta recuperación en la zona del euro y el regreso de Japón al crecimiento positivo, gracias a la disminución de los precios del petróleo, la política monetaria acomodaticia y, en algunos casos, la depreciación de la moneda. El repunte en las economías avanzadas se ve moderado por la disminución del crecimiento de los exportadores de materias primas —sobre todo Canadá y Noruega— y de Asia excluido Japón (en particular, Corea y la provincia china de Taiwán). El desempleo se bate en retirada, pero el crecimiento de la productividad sigue siendo débil, incluso en Estados Unidos de Norteamérica, donde la recuperación está más arraigada. Esto realza la inquietud en torno a las perspectivas a mediano plazo. Para 2016 se espera cierto repunte del crecimiento (especialmente en América del Norte), pero las perspectivas a mediano plazo siguen siendo atenuadas debido a una combinación de factores, como la caída de la inversión, una situación demográfica desfavorable y el débil crecimiento de la productividad. Recientemente, el nuevo descenso de los precios del petróleo y de otras materias primas debería apuntalar la demanda en la mayoría de las economías

avanzadas que son importadores netos de materias primas, pero la desaceleración en los mercados emergentes implicará un debilitamiento de las exportaciones.

El nuevo descenso de los precios de las materias primas generará una vez más presiones a la baja sobre el nivel general de inflación en las economías avanzadas en los próximos meses y podría retrasar el repunte previsto de la inflación subyacente a medida que progresa la recuperación. La inflación subyacente se ha mantenido más estable, pero en términos generales aún está muy por debajo de los objetivos de los bancos centrales. La inflación seguiría siendo atenuada, a pesar del nivel decreciente tanto del desempleo como del potencial de crecimiento a mediano plazo.

Las perspectivas de crecimiento de los mercados emergentes varían mucho según el país y la región, pero en términos generales las perspectivas se están ensombreciendo, y las proyecciones apuntan a una contracción del crecimiento por quinto año consecutivo. Esto refleja una combinación de factores: debilitamiento del crecimiento de los países exportadores de petróleo; desaceleración de China, con menor dependencia de la inversión focalizada en la importación; etapa de ajuste tras los auges de la inversión y el crédito; y perspectivas menos favorables para los países exportadores de otras materias primas, incluidos los de América Latina, tras las caídas de precios de otras materias primas, así como las tensiones geopolíticas y los conflictos internos en una serie de países.

Para la mayoría de las economías de mercados emergentes, las condiciones externas se están complicando. Aunque la depreciación de las monedas promoverá la exportación neta, el "tirón" que proporcionan las economías avanzadas será un poco menos fuerte de lo previsto, ya que su propia recuperación es débil y sus perspectivas de crecimiento a mediano plazo son moderadas. Los flujos de capital destinados a los mercados emergentes se han desacelerado en los últimos trimestres, y el despegue de la tasa de política monetaria estadounidense —actualmente en el límite inferior cero—

probablemente conlleve cierto deterioro de las condiciones financieras externas. Asimismo, si bien la desaceleración del crecimiento de China coincide hasta ahora con los pronósticos, sus repercusiones transfronterizas parecen ser mayores de lo previsto, como lo demuestran el descenso de los precios de las materias primas (especialmente los metales) y la disminución de las exportaciones a China (especialmente en algunas economías del este asiático).

Para 2016 se proyecta un repunte del crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Ese pronóstico refleja más que nada una recesión menos profunda o una normalización parcial de las condiciones en los países que están atravesando dificultades económicas en 2015 (entre ellos, Brasil, Rusia y algunos países de América Latina y Oriente Medio), los efectos de contagio derivados de la vigorización del repunte de las economías avanzadas, y la relajación de las sanciones impuestas a la República Islámica de Irán. Se proyecta que el crecimiento en China se enfriará más, pero de manera gradual.

La debilidad de los precios de las materias primas, la lentitud inesperada del crecimiento mundial y la perspectiva de deterioro de las condiciones financieras mundiales lastran las perspectivas de los países de bajo ingreso. Algunos registran elevados déficit en cuenta corriente, habiendo aprovechado el fácil acceso al ahorro externo y la abundante inversión extranjera directa —especialmente en los países ricos en recursos naturales—, y son por ende especialmente vulnerables a los *shocks* financieros externos.

Globalmente, los riesgos siguen inclinándose a la baja. El abaratamiento del petróleo y de otras materias primas podría suministrar cierto impulso a la demanda de los importadores de materias primas, pero complica las perspectivas de los exportadores de materias primas, algunos de los cuales enfrentan condiciones de por sí difíciles. Las autoridades chinas enfrentan una disyuntiva espinosa dados los objetivos de pasar a un

crecimiento alimentado en mayor medida por el consumo sin enfriar demasiado la actividad y, al mismo tiempo, mitigar las vulnerabilidades financieras y ejecutar reformas para afianzar el papel de las fuerzas de mercado en la economía. A corto plazo, los mercados emergentes siguen siendo vulnerables a nuevas caídas de precios de las materias primas y a la fuerte apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica, que podría complicar más los balances empresariales en algunos países. El recrudecimiento de la volatilidad de los mercados financieros puede plantear retos para la estabilidad financiera de las economías avanzadas (por ejemplo, si va acompañado de una repentina descompresión de las primas de riesgo), con sustanciales efectos de contagio a los mercados emergentes, por ejemplo a través del deterioro de las condiciones financieras y del cambio de dirección de los flujos de capital.

El principal riesgo a mediano plazo de las economías avanzadas es una nueva disminución de un crecimiento, de por sí bajo, hasta rozar el estancamiento, sobre todo si la demanda mundial sigue trastabillando en medio del deterioro de las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En este contexto, podría echar raíz una inflación persistentemente inferior a la meta. En los mercados emergentes, los riesgos a mediano plazo son los efectos de contagio causados por un "aterrizaje duro" o un nivel mucho más bajo de crecimiento potencial en China, o una disminución del crecimiento potencial a nivel más general.

La prioridad para la política económica continúa siendo aumentar el producto efectivo y potencial a través de una combinación de respaldo a la demanda y reformas estructurales. En las economías avanzadas, es esencial mantener una política monetaria acomodaticia, junto con las políticas macroprudenciales necesarias para contener los riesgos del sector financiero. Los países con margen de maniobra fiscal y brechas del producto sustanciales, o con una dependencia significativa de la demanda externa neta, deberían distender la orientación a corto plazo de la política fiscal, especialmente incrementando la inversión en infraestructura. De hecho, el crecimiento del producto

potencial también se vería favorecido si el respaldo a la demanda pudiera afianzar la confianza y la inversión, que no se han recuperado del todo en muchas economías avanzadas. El programa de reformas estructurales varía según el país, pero se basa principalmente en las medidas destinadas a promover la participación en la fuerza laboral y el empleo tendencial, facilitar el ajuste del mercado laboral, corregir el sobreendeudamiento y reducir los obstáculos al ingreso en el mercados de productos, y especialmente el de los servicios.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo se enfrentan a la difícil disyuntiva entre apuntalar la demanda en medio de la desaceleración del crecimiento —efectivo y potencial— y reducir las vulnerabilidades que crea un ambiente externo ya no tan propicio. Ante esta situación, muchas economías han distendido las políticas macroeconómicas. Sin embargo, no todas disponen del mismo margen para seguir haciéndolo, dadas las considerables diferencias en términos de cifras de crecimiento, condiciones macroeconómicas y sensibilidad a los *shocks* de precios de las materias primas, así como vulnerabilidades externas, financieras y fiscales.

- En los países que lo importan, la caída de los precios del petróleo ha aliviado las presiones de precios y las vulnerabilidades externas, lo cual a su vez aligerará la carga que pesa sobre la política monetaria. Ahora bien, estos efectos positivos se ven neutralizados en el caso de los importadores de petróleo que exportan otras materias primas, como consecuencia del descenso de los precios de exportación y la consecuente depreciación del tipo de cambio.

- En los países exportadores de petróleo que no disponen de margen de maniobra en el terreno fiscal, la disminución del ingreso petrolero requiere una reducción del gasto público. En los países que sí cuentan con margen de maniobra, corresponde ajustar poco a poco la situación fiscal, aunque es necesario formular e iniciar planes a mediano plazo para mantener la credibilidad de las políticas.

- En los países exportadores de materias primas con regímenes de tipo de cambio flexible, la depreciación de la moneda puede ayudar a compensar el impacto de las pérdidas de los términos de intercambio en la demanda, aunque en algunos casos las fuertes variaciones del tipo de cambio pueden exacerbar la vulnerabilidad asociada a un elevado apalancamiento empresarial y la exposición en moneda extranjera.

- En muchas economías se necesitan con urgencia reformas estructurales que incrementen la productividad y eliminen los cuellos de botella en la producción.

Evolución Reciente y Perspectivas

El crecimiento mundial disminuyó en el primer semestre de 2015 como consecuencia del ahondamiento de la desaceleración de los mercados emergentes y del debilitamiento de la recuperación de economías avanzadas. En este momento, está proyectado en 3.1% para 2015 en su conjunto, cifra ligeramente inferior a la de 2014 y 0.2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos de la Actualización de julio de 2015 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés). Las perspectivas de los principales países y regiones continúan siendo desiguales. En comparación con el año pasado, el crecimiento repuntaría ligeramente en las economías avanzadas, pero se enfriaría en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Habida cuenta del retroceso de los precios de las materias primas, la depreciación de las monedas de los mercados emergentes y la creciente volatilidad de los mercados financieros, los riesgos a la baja para las perspectivas han recrudecido, sobre todo en el caso de los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

Según las proyecciones, la actividad mundial cobrará cierto ímpetu en 2016. En las economías avanzadas, la leve recuperación que arrancó en 2014 continuaría fortaleciéndose. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las perspectivas mejorarían: en particular, el crecimiento de los países que están

atravesando dificultades económicas en 2015 (como Brasil, Rusia y algunos países de América Latina y Oriente Medio) seguiría siendo débil o negativo, pero ya no en igual medida el próximo año, lo cual compensaría holgadamente la desaceleración gradual prevista para China.

Evolución reciente y perspectivas

La evolución de las perspectivas mundiales en los últimos meses refleja una combinación de factores a corto plazo y fuerzas a más largo plazo.

La economía mundial en los últimos meses

El crecimiento de las economías avanzadas siguió siendo modesto en el primer semestre de 2015. En la mayoría de las economías de mercados emergentes, las condiciones externas se están complicando. La volatilidad de los mercados financieros se incrementó drásticamente en el curso del verano, acompañada de un retroceso de los precios de las materias primas y presiones a la baja sobre las monedas de muchos mercados emergentes. Las entradas de capitales son más lentas, y el despegue de la tasa de política monetaria estadounidense, actualmente en el límite inferior cero, probablemente sea precursor de nuevas desmejoras de las condiciones financieras externas. Y aunque la desaceleración del crecimiento de China por el momento coincide más o menos con lo pronosticado, sus repercusiones transfronterizas parecen ser más profundas de lo que se esperaba. Ese hecho ha quedado reflejado en la caída de los precios de las materias primas (especialmente los metales) y la debilidad de las exportaciones a China.

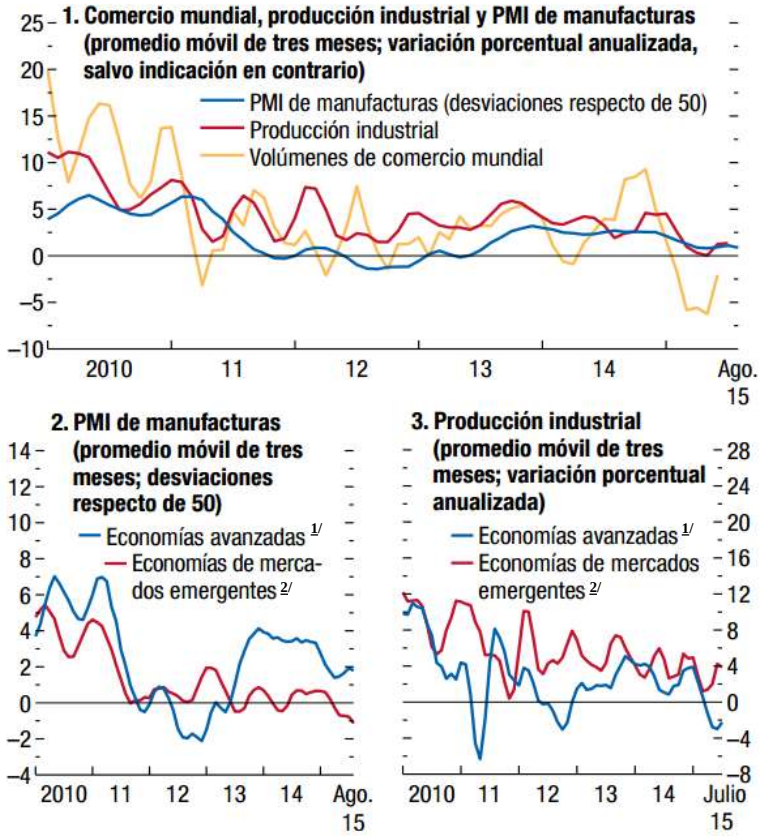
Actividad mundial en descenso, inflación apagada

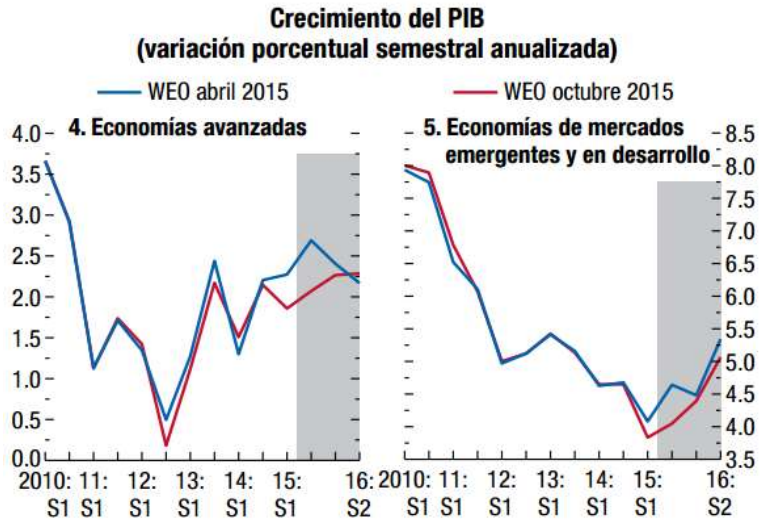
Los datos preliminares hacen pensar que el crecimiento mundial fue de 2.9% en el primer semestre de 2015; es decir, alrededor de 0.3 puntos porcentuales por debajo de

lo pronosticado en abril de este año (gráfica siguiente). El crecimiento defraudó las expectativas tanto en las economías avanzadas como en los mercados emergentes. Específicamente:

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD MUNDIAL

El crecimiento mundial se moderó en el primer semestre de 2015 y la producción industrial mundial y los volúmenes de comercio mundial sufrieron un marcado descenso. Se prevé que la actividad mundial cobrará ímpetu en 2016. En las economías avanzadas, las proyecciones apuntan a una intensificación del fortalecimiento generalizado del crecimiento en el segundo semestre de 2015 y a comienzos de 2016. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el repunte de 2016 refleja más que nada una mejora gradual de los países en dificultades económicas en 2015





Nota: PI = producción industrial; PMI = Índice de gerentes de compras.
1/ Australia, Canadá, Corea, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Israel, Japón, Noruega (solo PI), Nueva Zelanda, provincia china de Taiwán, RAE de Hong Kong (solo PI), Reino Unido, República Checa, Singapur, Suecia (solo PI), Suiza, zona del euro.
2/ Argentina (solo PI), Brasil, Bulgaria (solo PI), Chile (solo PI), China, Colombia (solo PI), Filipinas (solo PI), Hungría, India, Indonesia, Letonia (solo PI), Lituania (solo PI), Malasia (solo PI), México, Pakistán (solo PI), Perú (solo PI), Polonia, Rumania (solo PI), Rusia, Sudáfrica, Tailandia (solo PI), Turquía, Ucrania (solo PI), Venezuela (solo PI).
FUENTE: Oficina de Análisis de Política Económica de los Países Bajos; *Haver Analytics; Markit Economics*, y estimaciones del personal técnico del FMI.

– El crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica resultó más débil de lo previsto, a pesar del dinamismo del segundo trimestre. Esa debilidad puede atribuirse a los reveses que sufrió la actividad en el primer trimestre, ocasionados por factores excepcionales —entre los que se destacan la crudeza del invierno y los cierres portuarios—, así como un nivel de gasto de capital mucho más bajo en el sector petrolero. A pesar del debilitamiento del crecimiento, la tasa de desempleo retrocedió a 5.1% a fines de agosto; o sea, 0.4 puntos porcentuales menos que en febrero (y 1 punto porcentual menos que hace un año). La disminución del gasto de capital del sector petrolero fue también un factor

primordial en la desaceleración de Canadá, cuya actividad económica sufrió una leve contracción durante los dos primeros trimestres de 2015.

– En la zona del euro, la recuperación coincidió en líneas generales con el pronóstico de abril, con niveles inesperadamente sólidos de crecimiento en Italia y especialmente en Irlanda y España (gracias a la reactivación de la demanda interna), que compensaron el imprevisto grado de debilidad del crecimiento de Alemania.

– En el Reino Unido, el PIB aumentó a una tasa anualizada de 2.25% en el primer semestre de 2015, y la tasa de desempleo ahora se encuentra cerca del promedio previo a la crisis, del orden de 5.5 por ciento.

– En Japón, el fuerte repunte del primer trimestre se vio seguido de una contracción de la actividad en el segundo. Durante el primer semestre, el consumo y la exportación neta defraudaron las expectativas. Las exportaciones disminuyeron sustancialmente en el segundo trimestre.

– En China, el crecimiento coincidió en líneas generales con los pronósticos anteriores. El crecimiento de la inversión fue más lento que el año pasado y la importación sufrió una contracción, pero el crecimiento del consumo no trastabilló. Aunque las exportaciones también fueron más débiles de lo esperado, disminuyeron menos que las importaciones, y la exportación neta tuvo una contribución positiva al crecimiento. Los precios de las acciones han sufrido una caída drástica desde julio, después de mantener una tendencia alcista durante un año. Aunque las autoridades intervinieron para devolver orden a las condiciones del mercado, su volatilidad se ha mantenido en niveles elevados durante agosto.

– La actividad económica de algunas economías avanzadas y de mercados emergentes de Asia oriental —Corea, la provincia china de Taiwan y los

miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)— fue un poco más débil de lo esperado, como consecuencia de la caída de las exportaciones y de la desaceleración de la demanda interna.

– En América Latina, el enfriamiento de la economía brasileña fue más profundo de lo previsto, y ante el retroceso de los precios de las materias primas continúa debilitándose el ímpetu de otros países de la región. El crecimiento tampoco colmó las expectativas en México, como consecuencia del menor crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica y de una demanda interna deslucida.

– La disminución que experimentó el PIB de Rusia durante el primer semestre de 2015 fue algo superior a lo previsto, y la recesión de Ucrania fue más profunda de lo pronosticado, como resultado del conflicto que está atravesando la región.

– A juzgar por los indicadores macroeconómicos, la actividad económica de África subsahariana y Oriente Medio —sobre la cual no existen series trimestrales del PIB de fácil consulta— también defraudó las expectativas, afectada por la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas, y los conflictos geopolíticos e internos de algunos países.

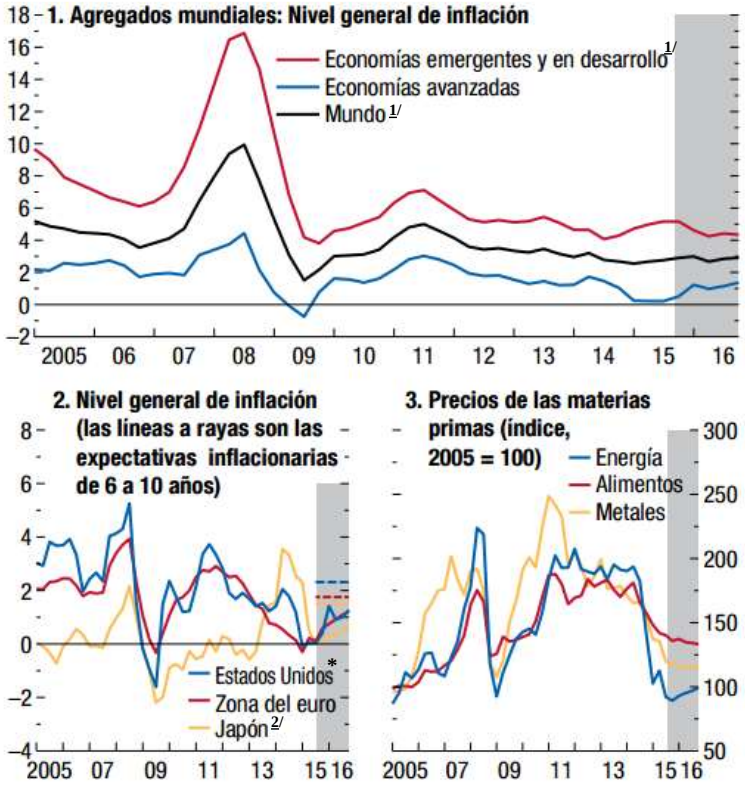
La producción industrial mundial no recuperó el vigor en 2014 —lo cual no sorprende dado lo desigual de la demanda si se comparan las grandes economías y los grupos de países— y sufrió una pronunciada desmejora en el curso del primer semestre de 2015, como consecuencia de cierta acumulación de existencias a fines de 2014 y comienzos de 2015, así como de un menor crecimiento de la inversión. El comercio mundial ha disminuido en el primer semestre de 2015 en términos de volumen. La debilidad de la inversión a escala internacional, especialmente en el sector de la minería, sumada a los efectos de contagio comerciales de la transición del crecimiento de China, probablemente hayan influido en esta disminución. Sin embargo, medir el grado de

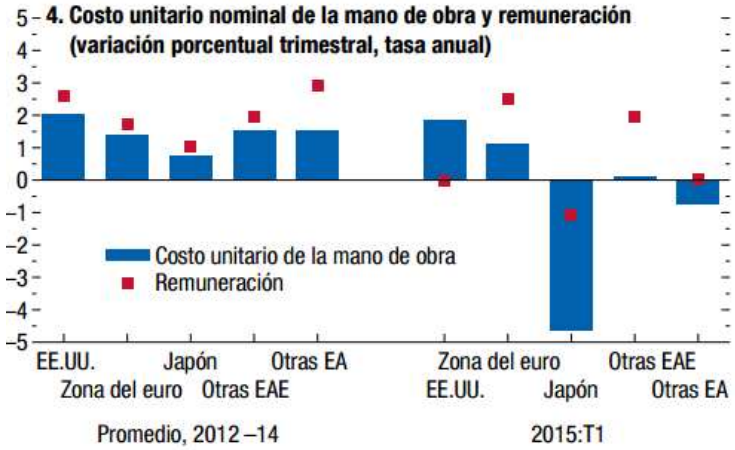
desaceleración del comercio internacional en un contexto de fuertes variaciones de los precios de las materias primas y los tipos de cambio no es tarea fácil, y depende del indicador de base. Las estimaciones basadas en las cuentas nacionales apuntan a una moderación del crecimiento del comercio mundial en términos de volúmenes, en tanto que los indicadores basados en las estadísticas del comercio internacional de mercancías (véase el primer panel de la gráfica Indicadores de la actividad mundial) implican directamente una contracción.

El nivel general de inflación disminuyó en las economías avanzadas (gráfica siguiente), mayormente como consecuencia del retroceso de los precios del petróleo y de otras materias primas; la inflación subyacente, por su parte, se mantuvo estable. En lo que respecta a los mercados emergentes, el descenso de los precios del petróleo y de otras materias primas (incluidos los alimentos, que tienen una ponderación mayor en el índice de precios al consumidor de las economías de mercados emergentes y en desarrollo) contribuyó en términos generales al retroceso de la inflación, excepto en los países que sufrieron depreciaciones sustanciales de la moneda, como Rusia.

INFLACIÓN MUNDIAL
-Variación porcentual interanual, salvo indicación en contrario-

El nivel general de inflación ha disminuido en las economías avanzadas, mayormente como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas. La inflación subyacente se ha mantenido más estable, pero en términos generales está por debajo de los objetivos de inflación de los bancos centrales; lo mismo ocurre con los costos unitarios nominales de la mano de obra. En las economías de mercados emergentes, el abaratamiento de las materias primas también ha contribuido a reducir el nivel general de inflación, pero la sustancial depreciación de las monedas ha neutralizado ese efecto en algunas economías





Nota: Otras EA = otras economías avanzadas; Otras EAE = otras economías avanzadas europeas; EE.UU. = Estados Unidos de Norteamérica.
1/ Excluido Venezuela.
2/ En Japón, el aumento de la inflación de 2014 refleja, en gran medida, el aumento del impuesto sobre el consumo.
FUENTE: *Consensus Economics*; FMI, Sistema de Precios de Productos Primarios, y estimaciones del personal técnico del FMI.

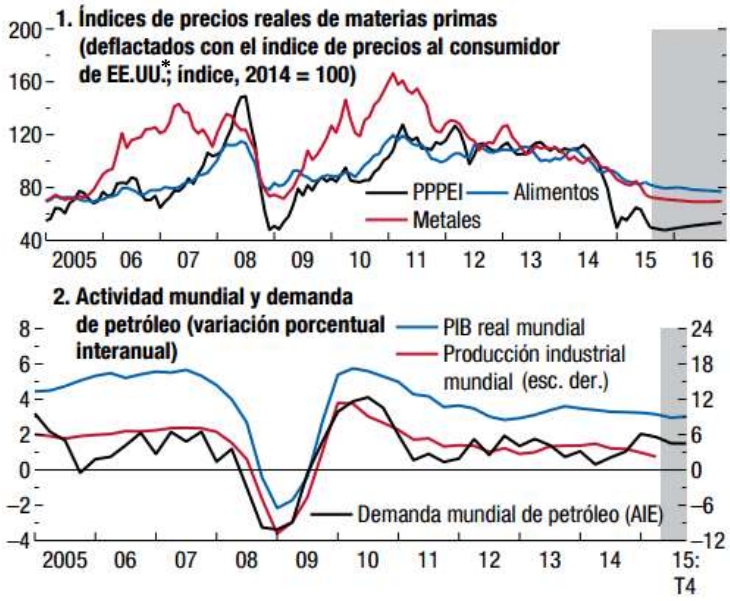
Retroceso de los precios de las materias primas

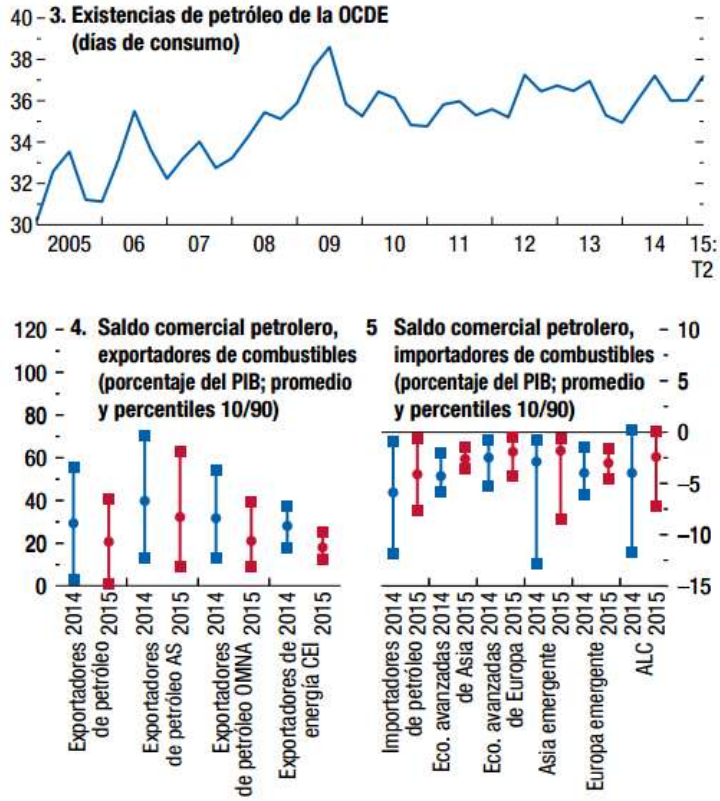
Tras mantenerse generalmente estables en el segundo trimestre de 2015, los precios del petróleo bajaron durante gran parte del tercer trimestre (gráfica siguiente). Un factor que contribuyó a esta situación fue la inesperada debilidad de la actividad económica mundial; además, la oferta fue más alta de lo esperado, gracias a la vigorosa producción de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, así como de Estados Unidos de Norteamérica y Rusia. Se prevé también un nuevo estímulo de la oferta, proveniente esta vez de la República Islámica del Irán tras el reciente acuerdo nuclear con las naciones del P5+1[6].

[6] El grupo P5+1 son los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Alemania.

MATERIAS PRIMAS Y MERCADOS PETROLEROS

En los mercados petroleros internacionales, los precios al contado han disminuido nuevamente, tras haberse recuperado de los bajos niveles de enero de 2015. La mayor resiliencia de la oferta, incluida la de América del Norte, y el debilitamiento de la actividad mundial probablemente hayan sido los principales factores detrás de la renovada presión a la baja sobre los precios. Según los pronósticos actuales, el ajuste al exceso de oferta llevará más tiempo y los precios se mantendrán por debajo de los niveles supuestos hace unos meses





Nota: PPPEI = precio promedio del petróleo de entrega inmediata; CEI = Comunidad de Estados Independientes; ALC = América Latina y el Caribe; OMNA = Oriente Medio y Norte de África; OCDE = Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; AS = África subsahariana.

FUENTE: Agencia Internacional de Energía (AIE); FMI, Sistema de Precios de Productos Primarios; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y estimaciones del personal técnico del FMI.

Las últimas novedades hacen pensar que los mercados petroleros tardarán más en adaptarse a las condiciones actuales de exceso de oferta, previéndose ahora que hasta 2020 los precios del petróleo se mantendrán por debajo de los niveles proyectados hace unos meses. La oferta ha resultado más resiliente de lo esperado, y la actividad mundial se ha debilitado. Si bien el abaratamiento del petróleo ha apuntalado la demanda en los países importadores, se han registrado otros *shocks* que en parte compensaron ese efecto y que, hasta el momento, han impedido un repunte generalizado de la actividad, el cual, a su vez, habría promovido el reequilibramiento del mercado del petróleo. El ingreso extra que generó inesperadamente la caída de los precios del petróleo contribuyó a un

repunte del consumo privado en las economías avanzadas a nivel general, como cabía esperar; las excepciones han sido Estados Unidos de Norteamérica, donde la crudeza del invierno y otros factores pasajeros debilitaron en cierta medida la respuesta del consumo, y Japón, donde la respuesta del consumo se vio suavizada por el retraso del efecto de transmisión y la moderación salarial. Aun así, la inversión no ha reaccionado, en parte porque la inversión en el sector petrolero sufrió una contracción más fuerte, pero también porque, a nivel más amplio, la inversión ha sido deslucida. Como ya se señaló, en los mercados emergentes la actividad económica es más frágil de lo esperado, sobre todo en los exportadores de petróleo.

Tal como lo examina en más detalle la sección especial, los precios de las materias primas no combustibles —especialmente los metales base— han sufrido una fuerte caída en las últimas semanas. La dinámica es parecida a la del reciente ajuste del mercado del petróleo. En términos generales, el elevado nivel de precios ha conducido a una acumulación de la capacidad de oferta, que llegó al mercado cuando la demanda comenzó a disminuir. Sin embargo, la situación de China influye mucho más en los mercados de metales base que en el mercado del petróleo. La cuota del consumo mundial de estos metales correspondiente a China ha aumentado de alrededor de 10-20% a comienzos de la década de 2000 a más de 50% en la actualidad. Parte de este aumento tiene que ver con el hecho de que el país es un centro de manufactura, pero también refleja el auge de la inversión en infraestructura y construcción de 2009–2013, con posterioridad a la crisis financiera internacional. La transición del crecimiento de China y la desaceleración del crecimiento de la inversión en sectores con un uso intensivo de los metales han sido factores decisivos en la caída de los precios de los metales base, y se prevé que esa tendencia continúe durante la transición. Dado que el crecimiento de la demanda seguirá siendo relativamente débil según las proyecciones de referencia, la presunción es que los precios se moverán más bien lateralmente a corto plazo.

Las implicaciones macroeconómicas internacionales de la caída de los precios del petróleo se analizaron en detalle en la edición de abril de 2015 del informe WEO. En el caso de los exportadores de materias primas, las perspectivas a corto plazo han empeorado debido al abaratamiento del petróleo y de las materias primas a nivel más amplio. El Capítulo 2 analiza con más detalle las implicaciones que encierran las fluctuaciones de los términos de intercambio vinculados a las materias primas para el PIB real de los exportadores de materias primas. Manteniéndose las demás condiciones sin cambios, los actuales supuestos del informe WEO sobre los precios de las materias primas implican tasas de crecimiento casi un punto porcentual menores en 2015–2017 que en 2012–2014 para el exportador promedio de materias primas, y una contracción mayor (alrededor de 2.25 puntos porcentuales) para los exportadores de combustibles y metales. Naturalmente, el impacto dependerá también de otros factores, como las respuestas de política macroeconómica, como lo explica la edición de octubre de 2015 del informe Monitor Fiscal.

Movimientos del tipo de cambio

El retroceso de los precios de las materias primas ha quedado reflejado en una sustancial depreciación del tipo de cambio de muchos exportadores de materias primas con regímenes de tipo de cambio flexible. Pero, a nivel más general, las monedas de los mercados emergentes han experimentado marcadas depreciaciones desde la primavera, y particularmente desde julio. Por su parte, los movimientos de los tipos de cambio de las monedas de grandes economías avanzadas han sido relativamente pequeños en los últimos meses, tras las grandes variaciones ocurridas entre agosto de 2014 y marzo de 2015. En términos efectivos reales, el euro se ha apreciado 3.7%, y el dólar de Estados Unidos de Norteamérica, 2.3% entre marzo y agosto de 2015, en tanto que el yen ha retrocedido ligeramente. La volatilidad cambiaria se agudizó en agosto, especialmente tras la depreciación del renminbi, asociada al aumento anunciado de la flexibilidad del tipo de cambio. A pesar del ajuste de 4% con respecto al dólar de Estados Unidos de

Norteamérica, el renminbi sigue siendo aproximadamente 10% más fuerte que el promedio de 2014 en términos efectivos reales. A nivel más general, los movimientos cambiarios de las monedas con tipos flotantes ocurridos a lo largo del último año reflejaron en gran medida fuertes variaciones de los fundamentos subyacentes, como el aumento previsto de la demanda interna y de los socios comerciales, el abaratamiento de las materias primas y *shocks* nacionales individuales. Por ejemplo, los países que están experimentando un empeoramiento de las perspectivas de crecimiento y de los términos de intercambio afrontan presiones a favor de la depreciación de la moneda como parte del ajuste mundial. Y como explica el Capítulo 3, los países que están experimentando movimientos profundos y persistentes del tipo de cambio probablemente noten cambios sustanciales de la demanda externa neta.

Tasas de interés a largo plazo y condiciones financieras

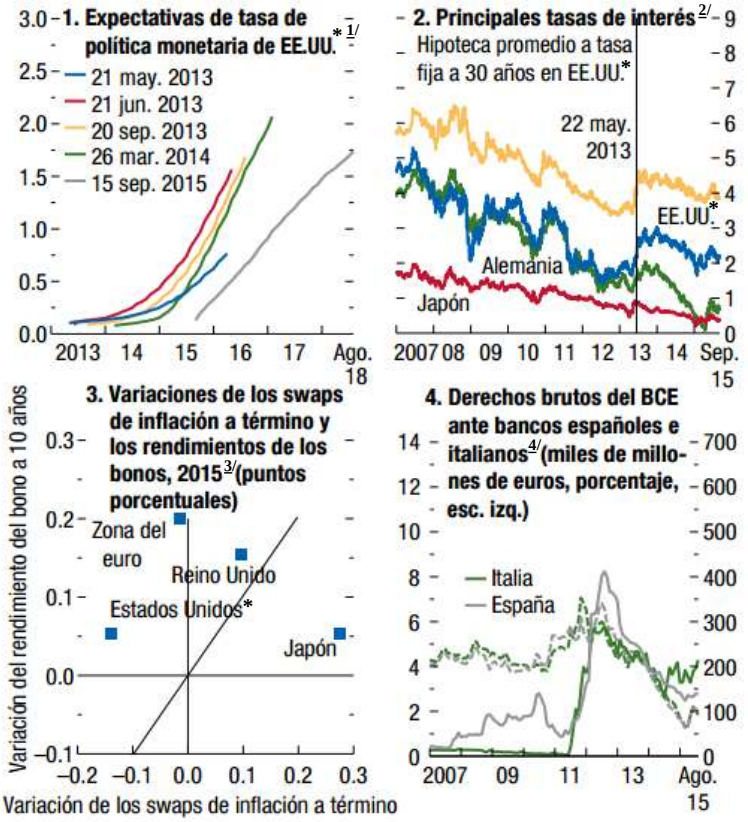
La volatilidad de los mercados financieros escaló en agosto, con un aumento de la aversión mundial al riesgo producido por las inquietudes en torno a las perspectivas de China, la incertidumbre en torno a la implementación de su nuevo régimen cambiario, y las perspectivas de los mercados emergentes a nivel más general. Este episodio estuvo asociado a una caída de los precios de las acciones, al aumento de los diferenciales entre las tasas de interés, al nivel decreciente de los rendimientos de los activos exentos de riesgo, y —como ya se señaló— al desplome de los precios de las materias primas y a la depreciación de la moneda de la mayoría de los mercados emergentes. Los rendimientos de los bonos soberanos a más largo plazo se encuentran en la actualidad aproximadamente 30 puntos básicos por encima del nivel registrado en abril en Estados Unidos de Norteaméricay han aumentado 45–80 puntos básicos en la zona del euro (excluida Grecia) a lo largo del mismo período (gráfica *Condiciones financieras en las economías avanzadas*). A pesar de algunos aumentos de los diferenciales de los bonos empresariales (ligeros en el caso de las empresas con grado de inversión y más fuertes en el caso de los bonos de alta rentabilidad), las condiciones financieras de las empresas

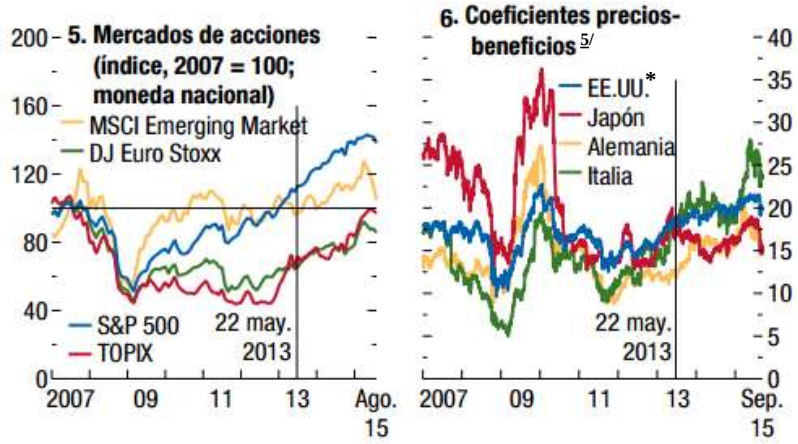
y los hogares prestatarios siguen siendo más bien favorables; el crecimiento del crédito a los hogares es sólido en Estados Unidos de Norteamérica y las condiciones de concesión de préstamos están mejorando poco a poco en la zona del euro (gráfica *Economías avanzadas: Condiciones monetarias*).

CONDICIONES FINANCIERAS EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS

-Porcentaje, salvo indicación en contrario-

La volatilidad de los mercados financieros se disparó en agosto tras un aumento de la aversión al riesgo mundial causado por inquietudes en torno a las perspectivas de crecimiento de China y las perspectivas de los mercados emergentes a nivel más amplio. Aun así, las condiciones financieras siguen siendo favorables en las economías avanzadas. La ligera alza de los rendimientos de los bonos a más largo plazo refleja principalmente el afianzamiento de la actividad y la inflexión del nivel general de inflación





Nota: DJ = *Dow Jones*; BCE = Banco Central Europeo; MSCI = *Morgan Stanley Capital Internationa*l; S&P = *Standard & Poor's*; TOPIX = Índice de precios de la bolsa de Tokio.

* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Las expectativas se basan en los futuros sobre la tasa de los fondos federales de Estados Unidos de Norteamérica.

2/ Las tasas de interés corresponden a los rendimientos de bonos públicos a 10 años, salvo indicación en contrario. Los datos abarcan hasta el 11 de septiembre de 2015.

3/ Los cambios se calculan desde comienzos de 2015 hasta el 15 de septiembre de 2015. Las tasas de interés se miden en función de los rendimientos de los bonos públicos a 10 años. La inflación prevista a mediano plazo se mide en función de la tasa implícita en los swaps a término de inflación quinquenal en cinco años.

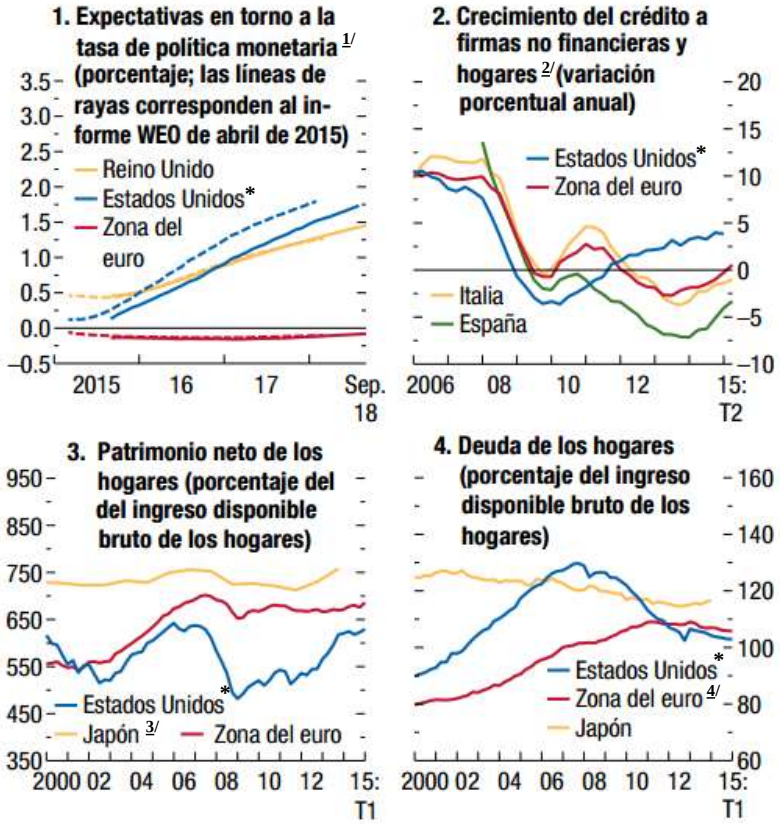
4/ Las líneas de rayas denotan los rendimientos de los bonos públicos a 10 años.

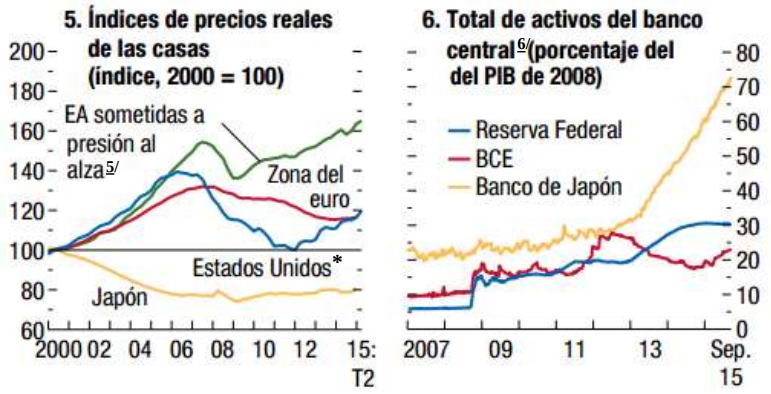
5/ Los datos abarcan hasta el 14 de septiembre de 2015.

FUENTE: Banco de España; *Bloomberg, L.P.; Haver Analytics; Thomson Reuters Datastream,* y cálculos del personal técnico del FMI.

ECONOMÍAS AVANZADAS: CONDICIONES MONETARIAS

Los mercados aún esperan un despegue de la tasa de política monetaria estadounidense a fines de 2015, seguido de aumentos más graduales. Dado que las condiciones monetarias son más acomodaticias en la zona del euro, la contracción del crédito privado está comenzando a revertirse. En Estados Unidos de Norteamérica, el patrimonio neto de los hogares se ha estabilizado a un nivel más alto, y la deuda de los hogares continúa disminuyendo





* Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Las expectativas se basan en los futuros sobre la tasa de los fondos federales en el caso de Estados Unidos de Norteamérica, los *swaps* a término del índice a un día en libras esterlinas en el caso del Reino Unido y la tasa de oferta interbancaria a término en euros en el caso de la zona del euro; información actualizada al 15 de septiembre de 2015.

2/ Se usan datos sobre el flujo de fondos para la zona del euro, España y Estados Unidos de Norteamérica. Los préstamos de bancos italianos a residentes italianos se corrigen en función de las titulizaciones.

3/ Interpolado del patrimonio neto anual como porcentaje del ingreso disponible.

4/ Incluye empleadores de subsectores (incluidos los trabajadores por cuenta propia).

5/ Los países sometidos a presiones alcistas son los que tienen un índice de vulnerabilidad de los inmuebles residenciales superior a la mediana de las economías avanzadas (EA): Australia, Austria, Bélgica, Canadá, España, Francia, Israel, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, RAE de Hong Kong, Reino Unido y Suecia.

6/ Los datos abarcan hasta el 11 de septiembre de 2015. Los cálculos del BCE se basan en el estado financiero semanal del eurosistema.

FUENTE: Banco de Inglaterra; Banco de España; *Bloomberg*, L.P.; Banco Central Europeo (BCE); *Haver Analytics*; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y cálculos del personal técnico del FMI.

El alza de los rendimientos refleja en parte el hecho de que la actividad económica está mejorando y que el nivel general de inflación ya ha tocado fondo; en la zona del euro, refleja también una corrección tras la caída a niveles sumamente comprimidos como consecuencia de la expansión del programa de compra de bonos lanzado por el Banco Central Europeo. Mientras que Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido se acercan al momento de despegue de la tasa de política monetaria, otros países están distendiendo la política monetaria: así ha ocurrido entre los exportadores de materias

primas (Australia, Canadá, Nueva Zelanda) y en Corea, en tanto que Suecia ha adoptado —y luego ampliado— medidas de expansión cuantitativa.

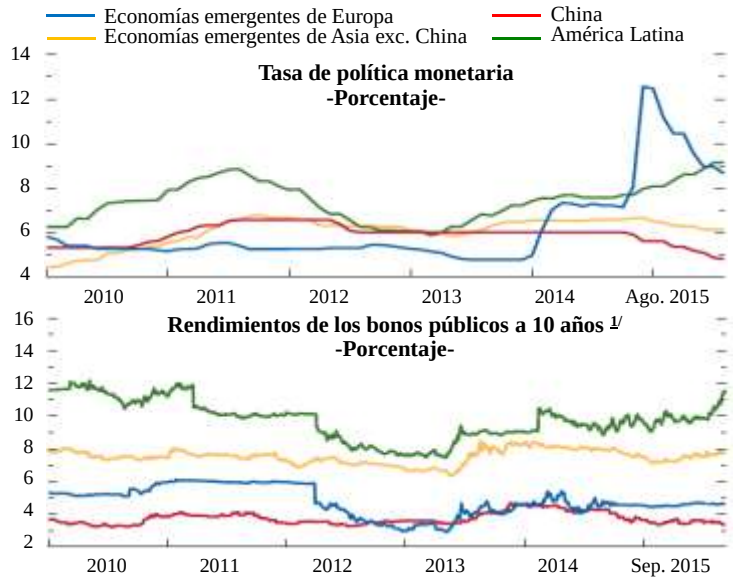
El bajo nivel de las tasas de interés a largo plazo, las condiciones monetarias propicias y los diferenciales aún comprimidos de las economías avanzadas facilitan la recuperación y tienen un impacto favorable en la dinámica de la deuda. Sin embargo, también generan cierta inquietud, como lo explican la edición de octubre de 2015 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (informe GFSR) y la sección de este Capítulo titulada "Riesgos". Las expectativas inflacionarias, sobre todo en la zona del euro y Japón, siguen siendo bajas, y existe el riesgo de que vayan disminuyendo si persiste la debilidad de la inflación. Siguen predominando las inquietudes en torno a la estabilidad financiera vinculadas a un período dilatado de bajas tasas de interés, especialmente en las economías avanzadas con poca capacidad ociosa. Las compañías de seguros y los fondos de pensiones enfrentan difíciles retos a este respecto. A su vez, el grado de compresión de las primas por plazo encierra el riesgo de un fuerte aumento de las tasas a largo plazo, con un efecto de contagio significativo en los mercados emergentes.

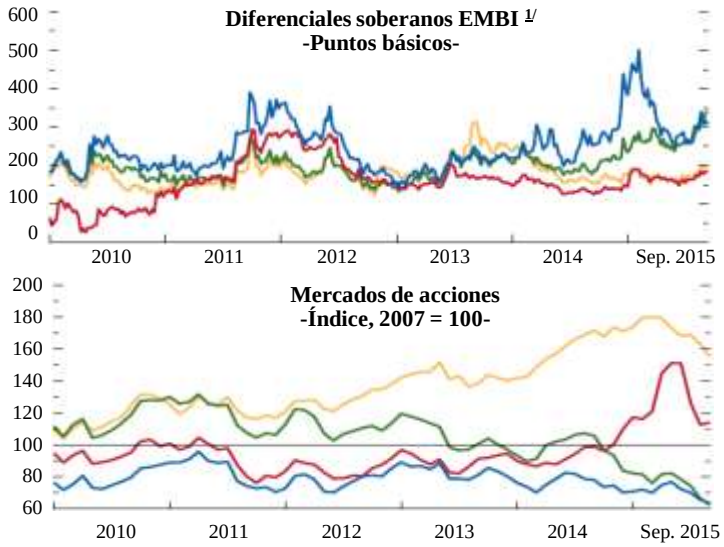
Por el contrario, las condiciones financieras son más tensas en la mayoría de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, aunque con grandes diferencias entre los diferentes países y regiones (gráfica *Condiciones financieras en las economías de mercados emergentes*). Los diferenciales de los bonos empresariales y soberanos denominados en dólares han aumentado 40-50 puntos básicos en promedio desde la primavera, y los rendimientos a largo plazo de bonos en moneda local, cerca de 60 puntos básicos en promedio. Los precios de las acciones han retrocedido, y los tipos de cambio se han depreciado o se encuentran sometidos a presiones, especialmente entre los exportadores de materias primas. Las tasas de política monetaria también han seguido distintos rumbos según la región en los últimos meses, movidas por la presión inflacionaria, otras condiciones macroeconómicas internas y las condiciones externas

(gráfica *Políticas monetarias y crédito en las economías de mercados emergentes*). Las tasas nominales de política monetaria han bajado en China y otros países de economías emergentes de Asia (sobre todo India) y en Rusia, tras el fortísimo aumento de diciembre de 2014. Por el contrario, como consecuencia de la creciente inflación, la tasa de política monetaria continuó subiendo en Brasil, mientras que en el resto de la región se mantuvo estable o disminuyó por efecto de la debilidad de la demanda interna.

CONDICIONES FINANCIERAS EN LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES

En las economías de mercados emergentes, las condiciones financieras han empeorado desde la edición de abril de 2015 del informe WEO, en un entorno externo menos propicio.





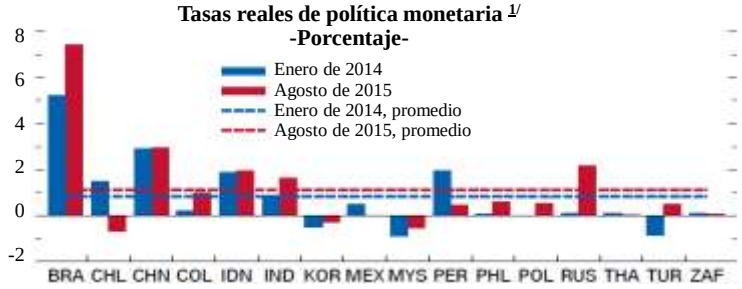
Nota: Las economías emergentes de Asia excluido China son Filipinas, India, Indonesia, Malasia y Tailandia; las economías emergentes de Europa son Polonia, Rumania (solo entradas de capitales), Rusia y Turquía; América Latina abarca Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. EMBI=Índice de Bonos de Mercados Emergentes de J.P. Morgan.

1/ Los datos abarcan hasta el 11 de septiembre de 2015.

FUENTE: *Bloomberg*, L.P.; EPFR Global; *Haver Analytics*; FMI, International *Financial Statistics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

POLÍTICAS MONETARIAS Y CRÉDITO EN LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES

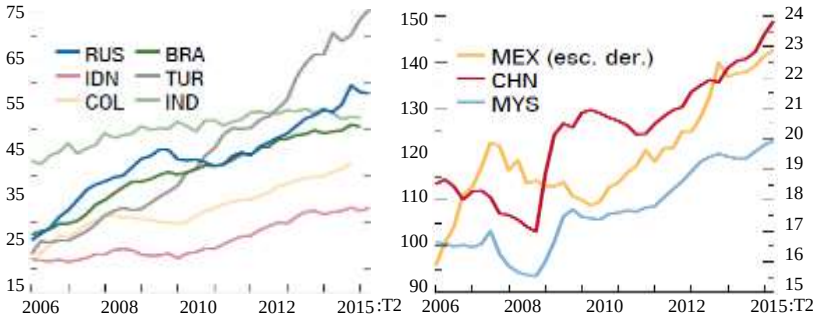
Las condiciones monetarias en general se mantienen acomodaticias en muchas economías de mercados emergentes. Las tasas reales de política monetaria son bajas, y las monedas se han depreciado en términos efectivos reales. Sin embargo, en una serie de economías de mercados emergentes con presiones inflacionarias o vulnerabilidades externas, los bancos centrales han aumentado las tasas de política monetaria. El crecimiento real del crédito se enfrió en muchas economías de mercados emergentes tras auges de crédito y rápidos aumentos de la proporción crédito-PIB.



Proporción real del crédito 2/
-Variación porcentual interanual-



Proporción real -PIB 2/
-Porcentaje-



Nota: Los rótulos de los datos del gráfico emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

1/ Deflactado por las proyecciones de inflación del informe WEO a dos años.

2/ El crédito corresponde a los derechos de otras sociedades de depósito frente al sector privado (tomados de IFS), excepto en el caso de Brasil, cuyos datos corresponden al crédito al sector privado tomado del informe Política Monetaria y Operaciones de rédito do Sistema Financiero del banco central.

FUENTE: *Haver Analytics;* FMI, base de datos de *International Financial Statistics* (IFS), y cálculos del personal técnico del FMI.

Factores a más largo plazo

Aumento de la productividad en las economías avanzadas

Como lo destacan ediciones anteriores del informe WEO, el crecimiento se ha ubicado por debajo de los pronósticos durante los cuatro últimos años. Una comparación del crecimiento del producto de las economías avanzadas en 2011–2014 con el pronóstico de la edición de abril de 2011 del informe WEO muestra una predicción excesiva agregada de alrededor de un punto porcentual durante el período. Sin embargo, la predicción excesiva del crecimiento del empleo es mucho más baja (0.3 puntos

porcentuales). Y en una variedad de economías —entre ellas, Alemania, Japón, Corea y el Reino Unido—, la predicción excesiva de crecimiento del producto ha estado asociada en cambio a una predicción insuficiente de crecimiento del empleo. En otras palabras, la productividad de la mano de obra está muy por debajo de lo previsto.

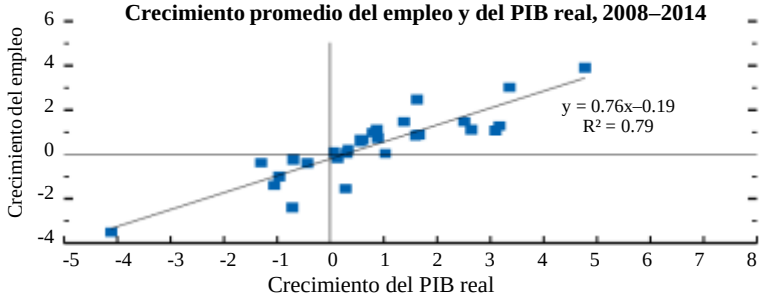
En la gráfica siguiente se examina esta cuestión con más detalle. Los dos primeros paneles muestran la relación promedio entre el crecimiento del producto y el crecimiento del empleo de distintos países, antes y después de la crisis. Al comparar estos paneles salta a la vista que tanto el crecimiento del producto como el crecimiento del empleo fueron mucho más débiles en el período 2008–2014 que en el período previo a la crisis (1995–2007). Los paneles también muestran que, en promedio, desde la crisis la misma tasa de crecimiento del producto ha estado asociada a un mayor crecimiento del empleo; sin embargo, con tasas de crecimiento del producto mucho más bajas, el crecimiento del empleo ha sido más débil desde la crisis que antes. Al ajustar el crecimiento del empleo en función de las variaciones de las horas trabajadas, se obtienen los mismos resultados. El tercer panel de la gráfica compara el crecimiento de la productividad de la mano de obra de las economías avanzadas —representado por la diferencia entre el crecimiento del producto y el crecimiento del empleo— entre 1995–2007 y 2008–2014. Muestra que si bien el aumento de la productividad de la mano de obra todavía varía sustancialmente de un país a otro, se ha registrado una desaceleración común a prácticamente todos los países; la única excepción es España (el único punto que está por encima de la línea de 45° del panel), debido a los profundos cambios que ha experimentado especialmente el empleo temporario de menor productividad a lo largo del ciclo. También en este caso, el ajuste del crecimiento del empleo en función de las horas trabajadas produce resultados prácticamente idénticos.

CRECIMIENTO, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS

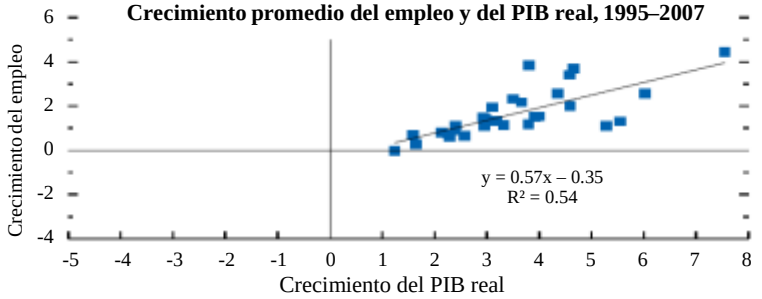
-Porcentaje-

El crecimiento de la productividad de la mano de obra en las economías avanzadas ha sido mucho más bajo desde la crisis financiera internacional. La otra cara de la moneda es que, desde la crisis, la misma tasa de crecimiento del producto ha estado asociada, en promedio, a un mayor crecimiento del empleo (como lo demuestra el coeficiente más empinado de la línea tendencial). Dado que el crecimiento ha sido relativamente más intenso en términos del empleo, el desempleo ha disminuido notablemente en las economías que experimentaron una recuperación sostenida del crecimiento.

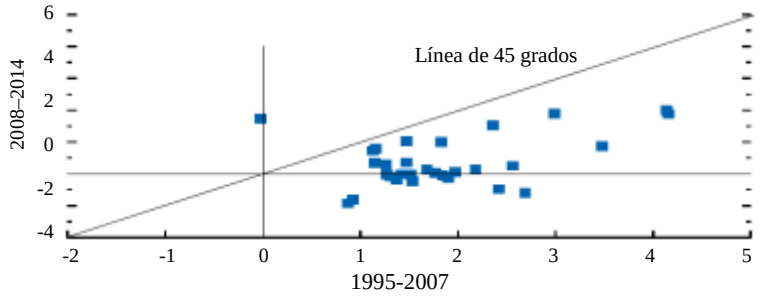
Crecimiento promedio del empleo y del PIB real, 2008–2014

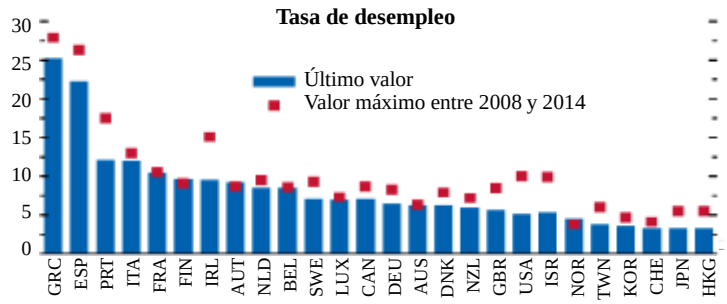


Crecimiento promedio del empleo y del PIB real, 1995–2007



Variación de la productividad promedio de la mano de obra





Nota: Los diagramas de dispersión excluyen Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Malta, la República Eslovaca. Los rótulos de los datos del gráfico emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

FUENTE: FMI, *base de datos Global Data Source*, y cálculos del personal técnico del FMI.

El cuarto panel de la gráfica compara el nivel de desempleo de 2014 con el nivel máximo alcanzado durante el período 2008–2014. Aunque la "intensidad-empleo" del crecimiento ha contribuido a la reducción del desempleo en una serie de países, la baja tasa de crecimiento del producto implica que el desempleo aún es elevado y que las brechas del producto son sustanciales en una serie de economías avanzadas.

¿Qué hay detrás de la disminución de productividad de la mano de obra? Obviamente, influye la debilidad que afecta a la inversión desde la crisis, pero como muestra el Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO, la disminución del crecimiento de la productividad total de los factores en las economías avanzadas grandes parece por el momento la parte más importante de la explicación en la mayoría de los casos. Por otra parte, las razones de esa disminución aún no están claras (véase, por ejemplo, OCDE, 2015), pero probablemente estén en juego una acumulación más lenta del capital humano; un cambio en la composición del PIB, que se orienta ahora más hacia los servicios; y —al menos en el caso de Estados Unidos de Norteamérica— un desvanecimiento gradual de los efectos positivos que ha ejercido en la productividad

la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones (Fernald, 2014; Gordon, 2014)[7].

Un interrogante clave es si la desaceleración dilatada del crecimiento y el débil aumento de la productividad también podrían atribuirse a la naturaleza de la crisis reciente, teniendo en cuenta los estudios realizados sobre las recuperaciones débiles tras episodios de tensión financiera aguda. El recuadro aborda este tema centrándose en más de 100 recesiones ocurridas en 23 economías avanzadas desde la década de 1960, y determina que dos tercios estuvieron seguidos de un nivel de producto inferior a la tendencia previa a la recesión. Un hecho aún más sorprendente es que casi la mitad de las recesiones estuvieron seguidas no solo de una contracción del producto, sino también de un crecimiento del producto inferior al de la tendencia previa a la recesión. Los resultados analizados en el recuadro plantean importantes cuestiones de política; por ejemplo, el grado en que estos efectos reflejan *shocks* de la oferta o la erosión del producto potencial producida por contracciones prolongadas de la demanda interna. En opinión del personal técnico del FMI, entran en juego ambos factores a la hora de explicar la disminución del crecimiento potencial, y—a pesar de la disminución del crecimiento potencial— aún hay déficit de demanda sustanciales en una serie de economías avanzadas (como lo muestra, por ejemplo, el cuarto panel del gráfica *Crecimiento, empleo y productividad de la mano de obra en las economías avanzadas*).

Desaceleración dilatada en los mercados emergentes

Tras repuntar con fuerza a casi 7.5% después de la crisis financiera internacional, el crecimiento del PIB real de las economías de mercados emergentes y en desarrollo disminuyó de alrededor de 6.3% en 2011 a 4.6% en 2014. La proyección para 2015 apunta a una nueva disminución, esta vez a 4%. En consecuencia, el crecimiento de

[7] Una minoría de analistas sostiene que debido al rápido cambio tecnológico, especialmente en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, las estadísticas convencionales sobre el ingreso nacional subestiman cada vez más el verdadero nivel del ingreso, pero dicha perspectiva no tiene amplia aceptación.

todo el grupo en 2014 fue aproximadamente un punto porcentual más bajo que el crecimiento promedio registrado en 1995–2007.

Las desviaciones más grandes respecto del promedio entre las grandes economías de mercados emergentes influyeron mucho en los resultados del grupo, que se calculan usando ponderaciones del PIB. Y entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la desaceleración no fue universal; en casi 40% de los casos, el crecimiento de 2011–2014 fue superior al promedio de 1995–2007[8]. Contra el trasfondo de esa variación, no debería sorprender el hecho de que ligeramente más de la mitad de la variación del crecimiento de 2011–2014 parezca haber resultado de factores nacionales específicos. Esos factores —entre otros, estrangulamientos de la oferta y cambios de las políticas estructurales— han sido analizados a fondo en ediciones anteriores del informe WEO. Como contracara, ligeramente menos de la mitad de la variación está relacionada con un conjunto de condiciones iniciales y factores externos.

Una característica interesante de esta disminución del crecimiento es que los factores externos —sobre todo, el menor crecimiento de los países socios— parecen haber desempeñado un papel más importante durante los dos primeros años (2011–2012) que en 2013–2014[9]. Las variaciones del crecimiento observadas en todos los países socios parecen haber sido un factor más transcendental que los cambios producidos únicamente en las economías avanzadas socias, quizá debido a la intensificación del comercio dentro del grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo. Aunque el grado de exposición comercial directa a China no parece haber sido un factor significativo a la hora de explicar las diferencias en la disminución del crecimiento de las distintas economías, parece haber influido el hecho de ser un exportador neto de materias primas: estas economías sufrieron contracciones del crecimiento relativamente

[8] El análisis de los errores de pronósticos traza un panorama parecido; véase el recuadro 1.3 de la edición de octubre de 2014 del informe WEO.

[9] El Capítulo 4 de la edición de abril de 2014 del informe WEO asigna también un papel importante a los *shocks* externos en las primeras etapas de la desaceleración.

más profundas, si las demás condiciones permanecen invariables. Aun así, como explica el Capítulo 2, el impacto de las fluctuaciones de los términos de intercambio vinculados a las materias primas en el crecimiento (a mediano plazo) efectivo y potencial depende de una serie de factores, como los niveles iniciales de desarrollo financiero, la medida en que la política fiscal suaviza o exagera el ciclo, y los regímenes cambiarios. Por lo general, los exportadores con regímenes cambiarios más flexibles sufrieron contracciones más ligeras del crecimiento en 2011–2014, y lo propio ocurrió en otras economías de mercados emergentes.

La desaceleración también parece reflejar una corrección tras años de crecimiento excepcionalmente rápido en la década de 2000. Los países que alcanzaron un crecimiento muy superior a los promedios a más largo plazo en el momento de la crisis financiera internacional se desaceleraron más en 2011–2014 ("reversión a la media"). Este hecho lleva a pensar que, como lo explica el Capítulo 3 de la edición de octubre de 2015 del informe GFSR, las desaceleraciones prolongadas también podrían ser en parte resultado del ajuste a distintos legados de la época del boom; entre ellos, un exceso de inversión y un apalancamiento mayor del sector empresarial tras los auges de crédito.

El pronóstico

Supuestos sobre políticas

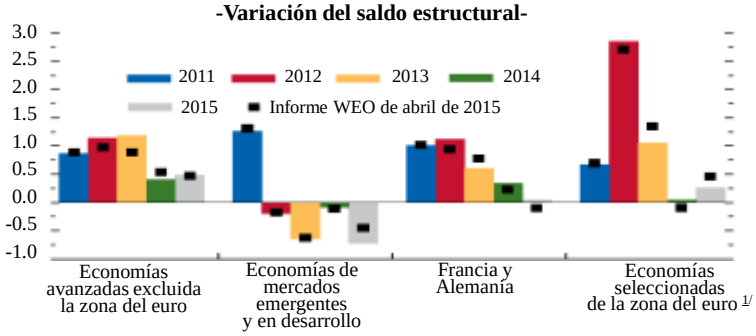
Según las previsiones, la consolidación fiscal se moderará en las economías avanzadas en el período que abarcan los pronósticos (gráfica siguiente). En los mercados emergentes, la política fiscal adquiriría una orientación más expansionista para compensar la desaceleración, pero con marcadas diferencias entre países y regiones. En cuanto a la política monetaria, se prevé que las tasas de política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica comenzarán a subir a fines de 2015 (gráfica *Economías avanzadas: Condiciones monetarias*) y que la normalización de la política monetaria del Reino Unido arrancará en 2016 (de conformidad con las expectativas de los

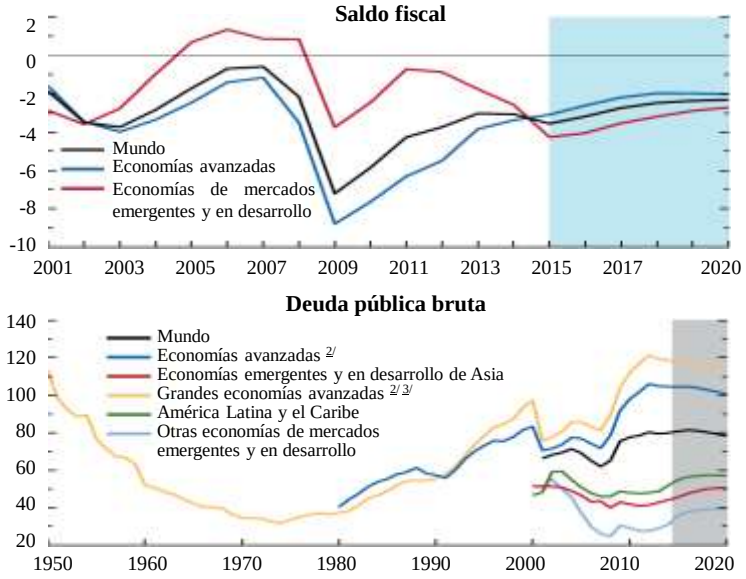
mercados). La fuerte expansión monetaria se prolongaría en Japón y también en la zona del euro, que inició compras mensuales de bonos públicos el 9 de marzo. En general, se prevé que las tasas de política monetaria de una serie de economías de mercados emergentes se mantendrán a los niveles actuales hasta que comience el alza en Estados Unidos de Norteamérica.

POLÍTICAS FISCALES
-Porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario-

Se prevé que la consolidación fiscal se moderará en la mayoría de las economías avanzadas a lo largo del horizonte de la previsión. Sin embargo, en las economías del núcleo de la zona del euro, la orientación fiscal será ligeramente más restrictiva de lo previsto en la edición de abril de 2015 del informe WEO; por otra parte, en algunas otras economías de la zona del euro es más distendida de lo proyectado. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la orientación de la política fiscal se distendería en 2015, pero con considerables diferencias entre países.

Impulso fiscal
-Variación del saldo estructural-





1/ Países de la zona del euro (España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal) con elevados diferenciales de deuda durante la crisis de deuda soberana de 2010–2011.
2/ Los datos hasta 2000 excluyen Estados Unidos de Norteamérica.
3/ Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.
FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Otros supuestos

Las condiciones financieras mundiales seguirían siendo favorables, a pesar de cierto endurecimiento paulatino reflejado, entre otras cosas, en el rendimiento creciente del bono del Tesoro estadounidense a 10 años a medida que se acerque el momento del despegue de la tasa de política monetaria nacional. El proceso de normalización monetaria de Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido se produciría sin traspiés, sin aumentos fuertes o prolongados de la volatilidad de los mercados financieros, ni movimientos bruscos de las tasas de interés a largo plazo. No obstante, la presunción es que las condiciones financieras de los mercados emergentes serán menos propicias que las de los últimos meses debido a la reciente alza de los diferenciales y la caída de los precios de las acciones; en ese sentido, los nuevos aumentos de las tasas a largo plazo reflejarían los crecientes rendimientos de los títulos a 10 años de las economías avanzadas. Se proyecta que los precios del petróleo aumentarán paulatinamente a lo largo del horizonte de previsión, de un promedio de 52 dólares el barril en 2015 a aproximadamente 55 dólares el barril en 2017. Los precios

de las materias primas no combustibles, por el contrario, se estabilizarían a niveles más bajos tras el reciente abaratamiento de los alimentos y los metales. Las tensiones geopolíticas seguirían siendo elevadas, dado que la situación alrededor de Ucrania no se descomprimiría y que continuarían los conflictos en algunos países de Oriente Medio. Se presume que, en general, estas tensiones cederán, lo cual permitiría una recuperación paulatina de las economías más duramente afectadas en 2016–2017.

Perspectivas mundiales para 2015–2016

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuya de 3.4% en 2014 a 3.1% en 2015, antes de repuntar a 3.6% en 2016 (véase el cuadro siguiente). La disminución del crecimiento ocurrida este año refleja una desaceleración más pronunciada en los mercados emergentes, compensada en parte por un repunte moderado de la actividad de las economías avanzadas, sobre todo en la zona del euro. Ese repunte, respaldado por el retroceso de los precios del petróleo (gráfica *Materias primas y mercados petroleros*) y una política monetaria acomodaticia, reducirá ligeramente las brechas del producto.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	2014	Proyecciones		Diferencia con las proyecciones de la actualización de julio de 2015 del informe WEO[1/]		Diferencia con las proyecciones de la edición de abril de 2015 del informe WEO[1/]	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016
Producto mundial	**3.4**	**3.1**	**3.6**	**-0.2**	**-0.2**	**-0.4**	**-0.2**
Economías avanzadas	**1.8**	**2.0**	**2.2**	**-0.1**	**-0.2**	**-0.4**	**-0.2**
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.6	2.8	0.1	-0.2	-0.5	-0.3
Zona del euro	0.9	1.5	1.6	0.0	-0.1	0.0	0.0
Alemania	1.6	1.5	1.6	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Francia	0.2	1.2	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Italia	-0.4	0.8	1.3	0.1	0.1	0.3	0.2
España	1.4	3.1	2.5	0.0	0.0	0.6	0.5
Japón	-0.1	0.6	1.0	-0.2	-0.2	-0.4	-0.2
Reino Unido	3.0	2.5	2.2	0.1	0.0	-0.2	-0.1
Canadá	2.4	1.0	1.7	-0.5	-0.4	-1.2	-0.3
Otras economías avanzadas[2/]	2.8	2.3	2.7	-0.4	-0.4	-0.5	-0.4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	**4.6**	**4.0**	**4.5**	**-0.2**	**-0.2**	**-0.3**	**-0.2**
África subsahariana	5.0	3.8	4.3	-0.6	-0.8	-0.7	-0.8
Nigeria	6.3	4.0	4.3	-0.5	-0.7	-0.8	-0.7
Sudáfrica	1.5	1.4	1.3	-0.6	-0.8	-0.6	-0.8
América Latina y el Caribe	1.3	-0.3	0.8	-0.8	-0.9	-1.2	-1.2
Brasil	0.1	-3.0	-1.0	-1.5	-1.7	-2.0	-2.0
México	2.1	2.3	2.8	-0.1	-0.2	-0.7	-0.5
Comunidad de Estados Independientes	1.0	-2.7	0.5	-0.5	-0.7	-0.1	0.2
Rusia	0.6	-3.8	-0.6	-0.4	-0.8	0.0	0.5
Excluido Rusia	1.9	-0.1	2.8	-0.8	-0.5	-0.5	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6.8	6.5	6.4	-0.1	0.0	-0.1	0.0
China	7.3	6.8	6.3	0.0	0.0	0.0	0.0
India[3/]	7.3	7.3	7.5	-0.2	0.0	-0.2	0.0
ASEAN-5[4/]	4.6	4.6	4.9	-0.1	-0.2	-0.6	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2.8	3.0	3.0	0.1	0.1	0.1	-0.2
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.7	2.5	3.9	-0.1	0.1	-0.4	0.1
Arabia Saudita	3.5	3.4	2.2	0.6	-0.2	0.4	-0.5
Partidas informativas							
Unión Europea	1.5	1.9	1.9	0.0	-0.1	0.1	0.0
Países en desarrollo de bajo ingreso	6.0	4.8	5.8	-0.3	-0.4	-0.7	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	2.6	2.3	3.8	-0.1	0.1	-0.4	0.1
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2.7	2.5	3.0	-0.1	-0.2	-0.4	-0.2
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	**3.3**	**3.2**	**4.1**	**-0.9**	**-0.3**	**-0.5**	**-0.6**
Importaciones							
Economías avanzadas	3.4	4.0	4.2	-0.5	-0.3	0.7	-0.1
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3.6	1.3	4.4	-2.3	-0.3	-2.2	-1.1
Exportaciones							
Economías avanzadas	3.4	3.1	3.4	-0.5	-0.6	-0.1	-0.7
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	2.9	3.9	4.8	-1.1	0.1	-1.4	-0.9
Precios de las materias primas (dólares estadounidenses)							
Petróleo[5/]	-7.5	-46.4	-2.4	-7.6	-11.5	-6.8	-15.3
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	-4.0	-16.9	-5.1	-1.3	-3.4	-2.8	-4.1
Precios al consumidor							
Economías avanzadas	1.4	0.3	1.2	0.3	0.0	-0.1	-0.2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo[4/]	5.1	5.6	5.1	0.1	0.3	0.2	0.3
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)							
Sobre los depósitos en dólares estadounidenses (seis meses)	0.3	0.4	1.2	0.0	0.0	-0.3	-0.7
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 27 de julio y el 24 de agosto de 2015. Las economías se enumeran con base en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales

agregados están desestacionalizados. Los datos de Lituania se incluyen en los datos agregados para la zona del euro, pero en la edición de abril de 2015 del informe WEO estaban excluidos.

1/ Diferencia basada en cifras redondeadas, tanto en los pronósticos de esta edición como en los de la Actualización de julio de 2015 y abril de 2015 del informe WEO.

2/ Excluidos el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona del euro.

3/ En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el PIB a partir de 2011 está basado en el PIB a precios de mercado tomando como año base el ejercicio 2011/2012.

4/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.

5/ Promedio simple de los precios de las variedades de crudo *U.K. Brent, Dubai Fateh* y *West Texas Intermediate*. El precio promedio del petróleo fue 96.25 dólares en 2014; el precio supuesto en base a los mercados de futuros es 51.62 dólares en 2015 y 50.36 dólares en 2016.

6/ En el caso del producto mundial, las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 90% del producto mundial anual, medidas por las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 80% del producto anual de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, medidas por las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	Interanual				T4 a T4[6/]			
			Proyecciones				Proyecciones	
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Producto mundial	**3.3**	**3.4**	**3.1**	**3.6**	**3.6**	**3.3**	**3.0**	**3.6**
Economías avanzadas	**1.1**	**1.8**	**2.0**	**2.2**	**2.0**	**1.8**	**2.0**	**2.3**
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	2.4	2.6	2.8	2.5	2.5	2.5	2.8
Zona del euro	-0.3	0.9	1.5	1.6	0.6	0.9	1.5	1.7
Alemania	0.4	1.6	1.5	1.6	1.3	1.5	1.6	1.6
Francia	0.7	0.2	1.2	1.5	1.0	0.1	1.5	1.5
Italia	-1.7	-0.4	0.8	1.3	-0.9	-0.4	1.2	1.5
España	-1.2	1.4	3.1	2.5	0.0	2.0	3.2	2.2
Japón	1.6	-0.1	0.6	1.0	2.3	-0.8	1.3	1.3
Reino Unido	1.7	3.0	2.5	2.2	2.4	3.4	2.2	2.2
Canadá	2.0	2.4	1.0	1.7	2.7	2.5	0.5	2.0
Otras economías avanzadas[2/]	2.2	2.8	2.3	2.7	2.7	2.6	2.5	2.6
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	**5.0**	**4.6**	**4.0**	**4.5**	**5.2**	**4.7**	**4.0**	**4.8**
África subsahariana	5.2	5.0	3.8	4.3	…	…	…	…
Nigeria	5.4	6.3	4.0	4.3	…	…	…	…
Sudáfrica	2.2	1.5	1.4	1.3	2.8	1.3	0.7	1.7
América Latina y el Caribe	2.9	1.3	-0.3	0.8	1.7	1.1	-1.5	1.7
Brasil	2.7	0.1	-3.0	-1.0	2.1	-0.2	-4.4	1.3
México	1.4	2.1	2.3	2.8	1.0	2.6	2.3	2.9
Comunidad de Estados Independientes	2.2	1.0	-2.7	0.5	2.3	-0.6	-3.3	0.3
Rusia	1.3	0.6	-3.8	-0.6	1.9	0.3	-4.6	0.0
Excluido Rusia	4.2	1.9	-0.1	2.8	…	…	…	…
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7.0	6.8	6.5	6.4	6.8	6.8	6.4	6.4
China	7.7	7.3	6.8	6.3	7.5	7.1	6.7	6.3
India[3/]	6.9	7.3	7.3	7.5	6.9	7.6	7.3	7.5
ASEAN-5[4/]	5.1	4.6	4.6	4.9	4.6	4.8	4.4	5.2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2.9	2.8	3.0	3.0	3.9	2.6	3.2	4.2
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.3	2.7	2.5	3.9	…	…	…	…
Arabia Saudita	2.7	3.5	3.4	2.2	4.9	1.6	3.9	1.6
Partidas informativas								
Unión Europea	0.2	1.5	1.9	1.9	1.1	1.5	1.8	2.1
Países en desarrollo de bajo ingreso	6.1	6.0	4.8	5.8	…	…	…	…
Oriente Medio y Norte de África	2.1	2.6	2.3	3.8	…	…	…	…
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2.4	2.7	2.5	3.0	2.8	2.5	2.4	3.0
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	**3.3**	**3.3**	**3.2**	**4.1**	**…**	**…**	**…**	**…**
Importaciones								
Economías avanzadas	2.0	3.4	4.0	4.2	**...**	…	…	…
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.2	3.6	1.3	4.4	**...**	…	…	…
Exportaciones								
Economías avanzadas	2.9	3.4	3.1	3.4	…	…	…	…
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4.4	2.9	3.9	4.8	…	…	…	…
Precios de las materias primas (dólares estadounidenses)								
Petróleo[5/]	-0.9	-7.5	-46.4	-2.4	2.6	-28.7	-38.0	13.6
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	-1.2	-4.0	-16.9	-5.1	-2.9	-7.5	-16.1	-0.3
Precios al consumidor								
Economías avanzadas	1.4	1.4	0.3	1.2	1.2	1.0	0.5	1.4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo[/]	5.8	5.1	5.6	5.1	5.6	5.1	6.7	5.7
Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)								
Sobre los depósitos en dólares estadounidenses (seis meses)	0.4	0.3	0.4	1.2	…	…	…	…
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	0.2	0.2	0.0	0.0	…	…	…	…
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0.2	0.2	0.1	0.1	…	…	…	…

Nota: Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 27 de julio y el 24 de agosto de 2015. Las economías se enumeran con base en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales agregados están desestacionalizados. Los datos de Lituania se incluyen en los datos agregados para la zona del euro, pero en la edición de abril de 2015 del informe WEO estaban excluidos.

1/ Diferencia basada en cifras redondeadas, tanto en los pronósticos de esta edición como en los de la Actualización de julio de 2015 y abril de 2015 del informe WEO.

2/ Excluidos el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, el Reino Unido) y los países de la zona del euro.

3/ En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, y el PIB a partir de 2011 está basado en el PIB a precios de mercado tomando como año base el ejercicio 2011/2012.

4/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.
5/ Promedio simple de los precios de las variedades de crudo *U.K. Brent, Dubai Fateh* y *West Texas Intermediate*. El precio promedio del petróleo fue 96.25 dólares en 2014; el precio supuesto con base en los mercados de futuros es 51.62 dólares en 2015 y 50.36 dólares en 2016.
6/ En el caso del producto mundial, las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 90% del producto mundial anual, medidas por las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las estimaciones y proyecciones trimestrales representan aproximadamente el 80% del producto anual de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, medidas por las ponderaciones de la paridad del poder adquisitivo.
FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

La disminución del crecimiento de los mercados emergentes —por quinto año seguido— refleja una combinación de factores: menor crecimiento en los países exportadores de petróleo; desaceleración en China, a medida que el patrón de crecimiento se apoya menos en la inversión; y perspectivas menos favorables para los exportadores de otras materias primas, incluidos los de América Latina, tras la caída de los precios. En los mercados emergentes importadores de petróleo, un traslado más limitado de las ganancias inesperadas generadas por el abaratamiento del petróleo a los consumidores, sumado en algunos casos a una depreciación sustancial del tipo de cambio, ha reducido el estímulo al crecimiento, y la baja de los precios ha beneficiado en parte a los gobiernos (por ejemplo, gracias al ahorro generado por la reducción de los subsidios energéticos, como lo explica la edición de abril de 2015 del informe Monitor Fiscal).

El repunte sustancial del crecimiento proyectado para 2016 refleja un desempeño más sólido tanto en los mercados emergentes como en las economías avanzadas. Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento de los países que están experimentando dificultades económicas este año (entre ellos, Brasil, Rusia y algunos países de América Latina y de Oriente Medio) seguirá siendo débil o negativo, pero aun así superará el nivel de 2015 según las proyecciones, y la demanda interna de India conservaría el vigor. Esta situación compensará holgadamente la continuación proyectada de la desaceleración de China. Entre las economías avanzadas, el aumento del crecimiento refleja el fortalecimiento de la recuperación de Japón, Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro, a medida que se van cerrando las brechas del producto.

Las perspectivas son menos alentadoras que las contempladas en la Actualización de julio de 2015 del informe WEO, tanto en el caso de las economías avanzadas como en el de los mercados emergentes. En comparación con la edición de abril de 2015 del informe WEO, el crecimiento mundial ha sufrido una revisión a la baja de 0.4 puntos porcentuales en 2015 y 0.2 puntos porcentuales en 2016.

Perspectivas mundiales a mediano plazo

Según los pronósticos, el crecimiento mundial aumentará pasado 2016, en todo aspecto gracias a un repunte más sólido del crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Este repunte responde, a su vez, a dos factores. El primero es el regreso paulatino previsto a las tasas tendenciales de crecimiento en los países y regiones que se encuentran sometidas a tensiones o que crecerán muy por debajo del potencial en 2015–2016 (por ejemplo, Brasil y el resto de América Latina, Rusia y partes de Oriente Medio).

El segundo factor es el aumento paulatino de la ponderación mundial de países en rápido crecimiento como China e India, que realza aún más su importancia como motores del crecimiento mundial.

Por otra parte, el crecimiento de las economías avanzadas se mantendría en torno a 2.25%, a medida que las brechas del producto vayan cerrándose, y luego bajaría a menos de 2% como consecuencia de los efectos paulatinos de los factores demográficos en la oferta de mano de obra y, por lo tanto, en el producto potencial, tal como lo describe el Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO.

Perspectivas económicas individuales de países y regiones

- Se prevé que la recuperación continúe en Estados Unidos de Norteamérica, respaldada por el abaratamiento de la energía, el menor lastre fiscal, los balances

fortalecidos y el mercado de la vivienda en mejoría (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 1). Se prevé que estas fuerzas compensen holgadamente el lastre que representa para la exportación neta el fortalecimiento del dólar. En consecuencia, se proyecta que el crecimiento alcanzará 2.6% en 2015 y 2.8% en 2016. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento a más largo plazo no son tan alentadoras: el crecimiento potencial está estimado en apenas 2%, aproximadamente, como consecuencia del envejecimiento de la población y el escaso crecimiento de la productividad total de los factores (que, según revisiones recientes de las cuentas nacionales, sería más bajo que lo anteriormente calculado en 2012–2014).

– La moderada recuperación de la zona del euro seguiría su curso en 2015–2016, gracias a la caída de los precios del petróleo, la distensión monetaria y la depreciación del euro (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 2). Al mismo tiempo, el crecimiento potencial sigue siendo débil como resultado de los legados de la crisis, pero también de factores demográficos y de una desaceleración de la productividad total de los factores que antecede a la crisis (véase el Capítulo 3). Por ende, las perspectivas apuntan a un crecimiento moderado y una inflación atenuada. Se prevé que el crecimiento aumentará de 0.9% en 2014 a 1.5% este año y a 1.6% en 2016, de conformidad con el pronóstico de abril pasado. En 2015 y 2016, el crecimiento se reavivaría en Francia (1.2% en 2015 y 1.5% en 2016), Italia (0.8% en 2015 y 1.3% en 2016) y, especialmente, en España (3.1% en 2015 y 2.5% en 2016). En Alemania, el crecimiento se mantendría en torno a 1.5% (1.5% en 2015 y 1.6% en 2016). Las perspectivas para Grecia son mucho más difíciles tras el dilatado período de incertidumbre que el país atravesó este año.

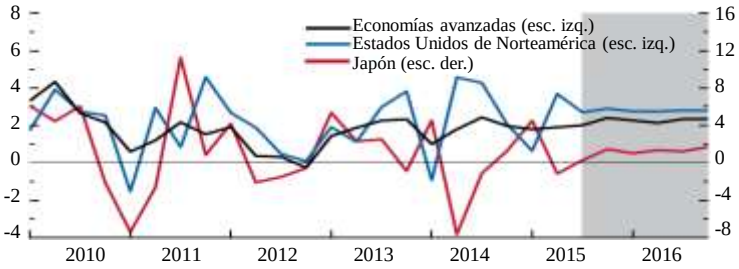
– En Japón se proyecta un aumento del PIB de –0.1% en 2014 a 0.6% en 2015 y 1.0% en 2016 (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 1). El repunte

gradual refleja el respaldo generado por el aumento de la remuneración real y el alza de los precios de las acciones, atribuibles a su vez a la decisión del Banco de Japón de ampliar la expansión cuantitativa y cualitativa, así como la caída de los precios del petróleo y las materias primas.

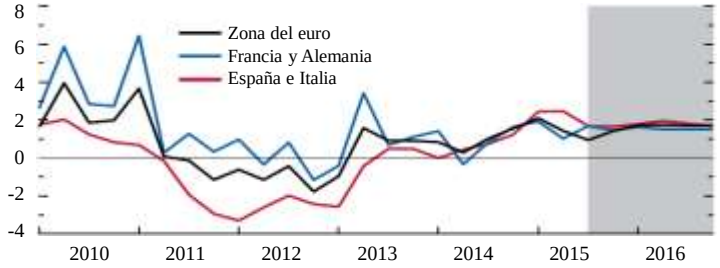
PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DEL PIB
-Variación porcentual trimestral anualizada-

Se prevé que el crecimiento conservará el vigor en las economías avanzadas y se mantendrá por encima de la tendencia durante 2016, contribuyendo a la reducción de la brecha del producto. La recuperación del crecimiento en la zona del euro sería generalizada. En India, el crecimiento superaría las tasas registradas en otras grandes economías de mercados emergentes. Para América Latina y el Caribe se proyecta un repunte de la actividad en 2016, tras la recesión de 2015.

Estados Unidos de Norteamérica y Japón

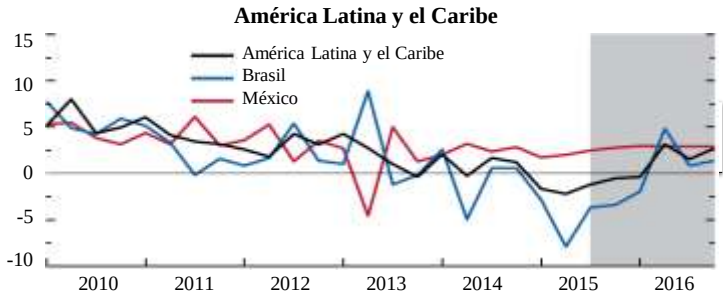


Zona del euro



Economías emergentes y en desarrollo de Asia





FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

– En el caso de otras economías avanzadas, se prevé en general un sólido crecimiento, aunque no tanto como en 2014. Para el Reino Unido se prevé un crecimiento sostenido (2.5% en 2015 y 2.2% en 2016) gracias a la caída de los precios del petróleo y la recuperación ininterrumpida de los salarios. La recuperación de Suecia (2.8% de crecimiento proyectado para 2015) se apoya en el consumo y la inversión de doble dígito en el sector de la vivienda. En Suiza, la fuerte apreciación que experimentó el tipo de cambio este año deprimiría el crecimiento a corto plazo (1.0% en 2015). En el caso de los exportadores de materias primas, la caída de los precios de las materias primas empaña las perspectivas, como consecuencia de la disminución del ingreso disponible y de la inversión vinculada a los recursos. Este último mecanismo se ha hecho sentir con especial fuerza en Canadá, cuyo crecimiento proyectado ronda 1% en 2015; o sea, 1.2 puntos porcentuales menos de lo pronosticado en abril. En el caso de Australia, el crecimiento proyectado para 2015 es de 2.4%, ligeramente por debajo del pronóstico de abril, lo cual refleja también el impacto de la caída de los precios de las materias primas y la inversión vinculada a los recursos, compensado en parte por una política monetaria de apoyo y un tipo de cambio más débil. En Noruega, el PIB crecería 0.9% este año, dado que la caída de los precios del petróleo está trabando la inversión y el consumo. Entre las economías avanzadas de Asia, el crecimiento en general es más débil que en 2014, como consecuencia de *shocks* internos y de la desaceleración de las exportaciones. La disminución del crecimiento respecto del año pasado se nota especialmente en

la provincia china de Taiwán (de 3.8 a 2.2%), cuyas exportaciones sufren una contracción especialmente pronunciada.

– Se prevé que el crecimiento de China disminuirá a 6.8% este año y 6.3% en 2016; es decir, lo mismo que se proyectó en abril (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 3). Continúan corrigiéndose los excesos en bienes raíces, crédito e inversión, con una moderación más marcada de las tasas de crecimiento de la inversión, especialmente en bienes inmuebles residenciales. El pronóstico supone que las medidas de política que se adopten serán coherentes con la reducción de las vulnerabilidades creadas por la rápida expansión reciente del crédito y la inversión y que, por lo tanto, no apuntarán a compensar del todo la moderación subyacente de la actividad. Se prevé que las reformas estructurales que se han puesto en marcha y la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas ampliarán las actividades orientadas a los consumidores, suavizando en parte la desaceleración. La caída de los valores bursátiles tendría un efecto apenas ligero en el consumo (dado que las tenencias de los hogares son escasas) y el actual episodio de volatilidad de los mercados financieros se disiparía sin grandes perturbaciones macroeconómicas.

– Entre las otras economías emergentes y en desarrollo de Asia, India experimentará un fortalecimiento del crecimiento, de 7.3% este año y el año pasado a 7.5% el próximo año. El crecimiento se beneficiará de la reciente reforma de las políticas, el consecuente repunte de la inversión y el abaratamiento de las materias primas. Entre las economías del grupo ASEAN-5 (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam), Malasia y —en menor medida— Indonesia se desacelerarían este año, aquejadas por el debilitamiento de los términos de intercambio. Por el contrario, el crecimiento repuntaría en Tailandia gracias a la disipación de la incertidumbre en torno a las políticas, y permanecerá estable en alrededor de 6% en las Filipinas, y se fortalecerá a un

6.5% en Vietnam, que se está beneficiando de los ingresos inesperados generados por el abaratamiento del petróleo.

– La actividad económica de América Latina y el Caribe continúa enfriándose drásticamente, con una pequeña contracción de la actividad en 2015 (gráfica *Pronósticos de crecimiento del PIB*, panel 4). Para 2016 se proyecta una ligera recuperación, pero con un crecimiento de 0.8%, aún muy por debajo de la tendencia. Las proyecciones de crecimiento han sufrido una revisión a la baja de más de un punto porcentual tanto en 2015 como en 2016 en comparación con la edición de abril de 2015 del informe WEO. El deterioro de las perspectivas de los precios de las materias primas interactúa en algunos países con condiciones iniciales difíciles. En Brasil, la confianza de las empresas y de los consumidores continúa disminuyendo —en gran medida debido al empeoramiento de las condiciones políticas—, la inversión está disminuyendo con rapidez y el endurecimiento necesario de la orientación de la política macroeconómica está ejerciendo presión a la baja sobre la demanda interna. En este momento, se proyecta que el producto se contraerá 3% en 2015 y 1% en 2016 (en ambos años, dos puntos porcentuales menos que en abril), con sustanciales efectos de contagio negativos en el crecimiento de grandes partes de la región dados el tamaño y el grado de interconexión de la economía brasileña. Venezuela sufrirá, según las previsiones, una profunda recesión en 2015 y en 2016 (–10 y –6%, respectivamente) porque la caída de los precios del petróleo que tiene lugar desde mediados de junio de 2014 ha exacerbado los desequilibrios macroeconómicos internos y las presiones sobre la balanza de pagos. Se pronostica que la inflación venezolana se ubicará muy por encima del 100% en 2015. En este momento se proyecta una ligera baja de la actividad en Ecuador, cuyo crecimiento ha sufrido una revisión a la baja de más de dos puntos porcentuales para 2015, por efecto del abaratamiento del petróleo y la considerable apreciación real alimentada por el fortalecimiento del dólar de

Estados Unidos de Norteamérica. El retroceso que seguirían experimentando los precios de los metales empañaría la recuperación del crecimiento de Chile y Perú; entre tanto, la desaceleración proyectada de Colombia refleja la caída de los precios del petróleo.

– Las proyecciones de las economías de la Comunidad de Estados Independientes continúan siendo muy débiles debido a la recesión de Rusia y los consecuentes efectos de contagio regionales, así como una nueva contracción muy fuerte en Ucrania. Globalmente, se proyecta una contracción de 2.7%, tras el crecimiento de 1% en 2014. Las perspectivas mejorarían en 2016 y el crecimiento volvería a ser positivo (0.5%). En Rusia, se prevé una contracción económica de 3.8% este año, producto de la interacción del retroceso de los precios del petróleo y de las sanciones internacionales con debilidades estructurales preexistentes. Para 2016, se proyecta una nueva disminución del producto. La contracción de 0.1% proyectada para el resto de la región este año refleja en gran medida la profunda recesión de Ucrania (–9%), que retomaría un crecimiento positivo en 2016 gracias al arranque de la reconstrucción. En otras partes de la región, especialmente en el Cáucaso y Asia central, la actividad se verá frenada por la caída de los precios de las materias primas y los efectos de contagio causados por Rusia (a través del comercio, la inversión extranjera directa y, sobre todo, las remesas), que interactuarán con las vulnerabilidades estructurales preexistentes.

– Las previsiones apuntan a que el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo de Europa aumentará levemente a 3.0% en 2015–16. La región se ha beneficiado de la caída de los precios del petróleo y de la recuperación paulatina de la zona del euro, pero se ve afectada por la contracción que está sufriendo Rusia y por el impacto de la deuda de las empresas —aún elevada— en la inversión. Este último factor, sumado a la incertidumbre política, ha lastrado la

demanda interna de Turquía, donde se proyecta que el crecimiento de la actividad permanecerá en alrededor de 3% en 2015–2016. El crecimiento sigue siendo relativamente robusto en Europa central y oriental —Hungría y Polonia se expandirán a tasas de 3% o más en 2015—, pero ha resultado más débil en Europa sudoriental (con la excepción de Rumania), ya que el crecimiento de Bulgaria, Croacia y Serbia se ubicará por debajo de 2 por ciento.

– En Oriente Medio, el Norte de África, Afganistán y Pakistán, el crecimiento se mantendría en un modesto 2.5% en 2015, ligeramente por debajo del nivel del año pasado. Los efectos de contagio causados por los conflictos regionales y la intensificación de las tensiones sociales y de seguridad están minando la confianza y frenando el crecimiento. El bajo nivel de los precios del petróleo también está empañando las perspectivas de los países que lo exportan. En los países importadores de petróleo, la recuperación se está afianzando. El efecto negativo generado por la debilidad de la confianza se ve compensado por los beneficios derivados de la caída de los precios del petróleo, las reformas económicas y la mejora del crecimiento de la zona del euro. Se proyecta un repunte sustancial del crecimiento de la región en 2016, gracias a la aceleración de la actividad de la República Islámica de Irán, donde la eliminación de las sanciones —una vez que entre en vigor y se implemente el Plan de Acción Integral Conjunto— debería permitir que la producción de petróleo y las exportaciones se recuperen, y una mejora gradual de las perspectivas de los países gravemente afectados por conflictos, como Iraq, Libia y Yemen. En comparación con las proyecciones de 2015, las perspectivas para 2015 son más débiles, por efecto del colapso de la actividad de Yemen y una nueva contracción del PIB de Libia, pero se perfilan más prometedoras para 2016, principalmente gracias a la mejora de las perspectivas de la República Islámica del Irán.

– El crecimiento de África subsahariana se desacelerará este año, según los pronósticos, para ubicarse en 3.8% (en comparación a 5.0% en 2014; o sea, una revisión a la baja de 0.7 puntos porcentuales frente a abril). La desaceleración de 2015 se debe más que nada a las repercusiones del retroceso de los precios de las materias primas, especialmente del petróleo, así como la contracción de la demanda de China —el socio comercial más grande de África subsahariana— y el deterioro de las condiciones financieras mundiales para las economías de mercado de frontera de la región. Entre los exportadores de petróleo de la región, el crecimiento de Nigeria está proyectado ahora en 4% en 2015; es decir, alrededor de 2.25 puntos porcentuales menos que el año pasado, y el crecimiento de Angola retrocedería a 3.5%, frente a casi 5% en 2014. Entre los importadores de petróleo de la región —que, de acuerdo con las previsiones crecerán a un ritmo de 4% en promedio—, la mayoría continuará experimentando un crecimiento sólido, especialmente en el caso de los países de bajo ingreso, donde continúan la inversión en infraestructura y un consumo privado vigoroso. Los países como Costa de Marfil, Etiopía, Mozambique, la República Democrática del Congo y Tanzania gozarían de un crecimiento de alrededor de 7% o más este año y el próximo. Sin embargo, otros como Sierra Leona y Zambia están sintiendo la presión generada por el descenso de los precios de su principal materia prima de exportación, a pesar de que la caída de los precios del petróleo está abaratando las importaciones energéticas. El crecimiento de Sudáfrica está proyectado en menos de 1.5% tanto este año como el próximo, como consecuencia del proceso de relevo de carga eléctrica y otros estrangulamientos de la oferta. En Ghana, la escasez de energía eléctrica y la consolidación fiscal también están frenando la actividad, que según las proyecciones se desacelerará más en 2015, para ubicarse en 3.5%. A nivel de la región, se proyecta un repunte del crecimiento en 2016, a 4.3%; la recuperación mundial permitirá una reactivación moderada de la demanda externa, la modesta recuperación de los

precios del petróleo beneficiará a los países que lo exportan, y mejorarán las perspectivas de los países víctimas del ébola.

– El crecimiento de los países en desarrollo de bajo ingreso se desacelerará, según las proyecciones, a 4.8% en 2015; es decir, más de un punto porcentual menos que en 2014, antes de repuntar a 5.8% en 2016. Estas proyecciones responden a las perspectivas de las economías subsaharianas, en particular Nigeria; el crecimiento resiliente de los países en desarrollo de bajo ingreso de Asia, sobre todo Bangladesh y Vietnam; y, en 2015, el colapso de la actividad de Yemen, producido por conflictos internos.

Inflación mundial

De acuerdo con las proyecciones, la inflación disminuirá en las economías avanzadas en 2015, principalmente por efecto del abaratamiento del petróleo. Se prevé que el traslado de la caída de los precios del petróleo a la inflación subyacente seguirá siendo moderado, tal como ocurrió en recientes episodios de fuertes variaciones de los precios de las materias primas. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la tasa de inflación subiría en 2015, pero esto refleja la drástica alza de las proyecciones de inflación de Venezuela (más de 100% en 2015) y Ucrania (alrededor de 50%). Excluidos estos países, la inflación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo disminuiría de 4.5% en 2014 a 4.2% en 2015.

En las economías avanzadas, la inflación aumentaría a partir de 2016, pero manteniéndose en general por debajo de las metas de los bancos centrales. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la inflación disminuiría en 2016, alcanzando niveles marcadamente inferiores en países que experimentaron depreciaciones sustanciales en los últimos meses, como Rusia y, en menor medida, Brasil.

– En la zona del euro, según las proyecciones, el nivel general de inflación será de 0.2% en 2015, ligeramente inferior al nivel de 2014. Tras ubicarse por debajo de cero en diciembre de 2014 y permanecer en terreno negativo durante el primer trimestre de 2015, la inflación repuntó en el segundo trimestre de 2015, empujada por una ligera recuperación de la actividad económica, el vuelco parcial de los precios del petróleo y el impacto de la depreciación del euro. Las expectativas inflacionarias superan las del primer trimestre, pero aun así siguen siendo bajas; ahora bien, los indicadores muestran indicios negativos de alza de la inflación subyacente. Según las proyecciones, el nivel general de inflación aumentará a 1% en 2016, pero se mantendrá moderado a mediano plazo.

– En Japón, varios factores ejercerán presión al alza sobre el nivel de precios; entre ellos, el impacto rezagado del reciente debilitamiento del yen y el cierre de la brecha del producto. La continua reducción de la mano de obra ociosa podría acelerar una favorable dinámica precios-salarios. En consecuencia, en el contexto de las políticas vigentes, se prevé que la inflación subirá poco a poco a 1.5% a mediano plazo.

– Se proyecta que en Estados Unidos de Norteamérica la inflación anual disminuirá a 0.1% en 2015. Tras una drástica caída a fines de 2014 y comienzos de 2015 causada por el abaratamiento de la energía, ha comenzado a subir paulatinamente, pese a los vientos en contra generados por la apreciación del dólar, la atenuada dinámica salarial y los sucesivos retrocesos de los precios del petróleo. Por ende, se proyecta un alza gradual de la inflación hacia el objetivo a más largo plazo de la Reserva Federal de 2 por ciento.

– Según las proyecciones, la inflación se mantendrá muy por debajo de la meta en una serie de otras economías avanzadas más pequeñas, especialmente de Europa y Asia oriental. En particular, los precios al consumidor bajarían tanto en 2015

como en 2016 en Suiza, tras la pronunciada apreciación de la moneda en enero. La inflación sigue atenuada en Nueva Zelanda, la República Checa y Suecia, aunque se prevé que aumente poco a poco hacia la meta en 2016–2017.

En las economías de mercados emergentes, el retroceso de los precios del petróleo y la desaceleración de la actividad están contribuyendo a la caída de la inflación en 2015, aunque el abaratamiento del petróleo no se verá reflejado del todo en los precios al consumidor final. Al mismo tiempo, la fuerte depreciación del tipo de cambio nominal está ejerciendo presión al alza sobre los precios en varios países, sobre todo los exportadores de materias primas. Se prevé que en los años siguientes el efecto de la caída de los precios del petróleo se desvanezca poco a poco, pero este efecto se vería compensado por la eliminación progresiva del impacto de las pronunciadas depreciaciones y la disminución paulatina de la inflación subyacente hacia metas a mediano plazo.

- En China, según los pronósticos la inflación del índice de precios al consumidor será de 1.5% en 2015 —consecuencia del abaratamiento de las materias primas, la fuerte apreciación real del renminbi y cierto debilitamiento de la demanda interna—, pero luego aumentará poco a poco.

- En India, la inflación continuaría disminuyendo en 2015 como consecuencia de la caída de los precios internacionales del petróleo y de las materias primas agrícolas. En Brasil, la inflación promedio subiría a 8.9% este año, por encima de la banda de tolerancia, a causa del ajuste de los precios regulados y de la depreciación del tipo de cambio, y convergería hacia la meta de 4.5% en el curso de los dos años siguientes. En Rusia, por el contrario, se prevé un avance de la inflación a aproximadamente 16% en 2015 debido a la pronunciada depreciación del rublo, seguido de un descenso a menos de 9% el próximo año. En Turquía,

la inflación de 2015 rondaría 7.5%; o sea, más o menos 2.5 puntos porcentuales por encima de la meta.

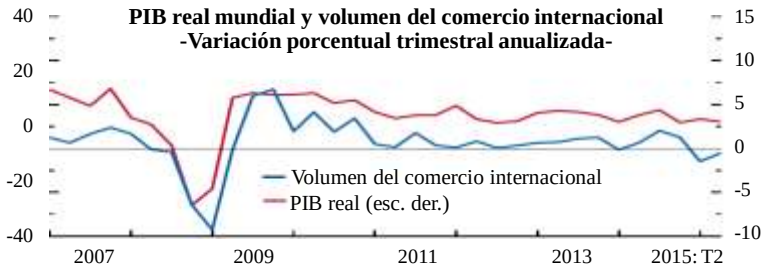
– Algunos mercados emergentes experimentarían un nivel general de inflación muy inferior a la meta en 2015, con pequeños aumentos en 2016. Estos incluyen, en particular, una serie de pequeños países europeos cuyas monedas están estrechamente vinculadas al euro.

Evolución del sector externo

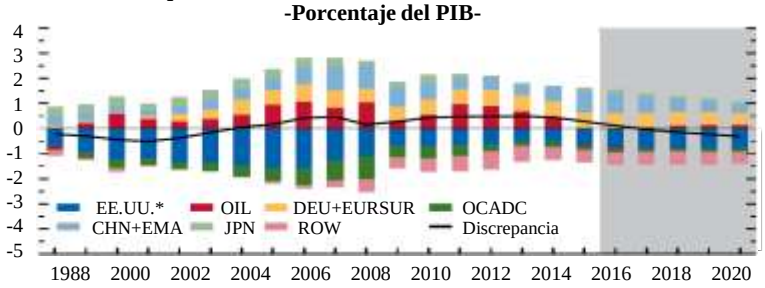
Se proyecta que el crecimiento del comercio mundial seguirá siendo modesto, al igual que en los dos últimos años (gráfica siguiente, panel 1). En el caso de las economías avanzadas, se prevé un repunte. Para los mercados emergentes, se proyecta que el crecimiento de las importaciones siga enfriándose debido al debilitamiento de la demanda interna y la depreciación de los tipos de cambio, pero se proyecta que el crecimiento de las exportaciones se intensificará, gracias al aumento de las exportaciones de petróleo de Oriente Medio y al repunte de la demanda interna de las economías avanzadas.

SECTOR EXTERNO

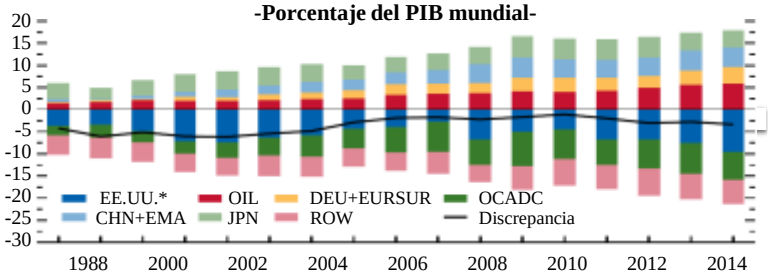
Los volúmenes de comercio mundial disminuyeron más que el PIB en el primer semestre de 2015, lo cual puso de relieve el hecho de que el crecimiento económico en el sector de los servicios y en otros sectores de bienes no transables ha sido relativamente más fuerte que en los sectores de bienes transables. Según las previsiones, los desequilibrios mundiales de las cuentas corrientes se reducirán más a lo largo del horizonte de previsión, mayormente gracias a la disminución de los superávit de los exportadores de petróleo. Por el contrario, las posiciones mundiales de acreedor y deudor han vuelto a incrementarse como proporción del PIB mundial.



Desequilibrios de las cuentas corrientes a nivel mundial
-Porcentaje del PIB-



Desequilibrios de los activos financieros netos a nivel internacional
-Porcentaje del PIB mundial-



* Estados Unidos de Norteamérica

Nota: En las leyendas de datos en el gráfico se utilizan los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO). CHN+EMA = China y economías emergentes de Asia (Corea, Filipinas, Indonesia, Malasia, provincia china de Taiwán, RAE de Hong Kong, Singapur, Tailandia); DEU+EURSUR = Alemania y otras economías avanzadas europeas con superávit (Austria, Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia, Suiza); OCADC = otros países europeos con déficit en cuenta corriente antes de la crisis (España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido, grupo de economías emergentes y en desarrollo de Europa del informe WEO); OIL = Noruega y grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo exportadoras de combustibles del informe WEO; ROW = resto del mundo.

FUENTE: CPB *Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis* y estimaciones del personal técnico del FMI.

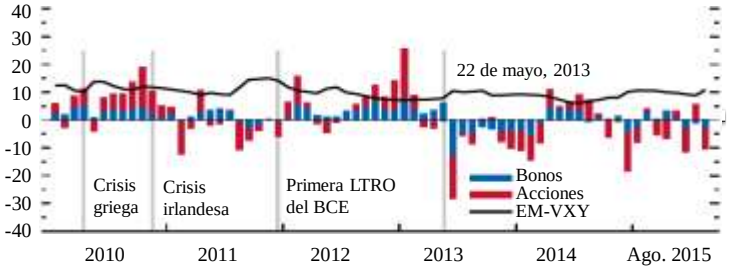
Durante 2014, los flujos de capitales hacia y desde las economías avanzadas siguieron siendo modestos en comparación con las tendencias previas a la crisis, pero dieron indicios de repuntar a comienzos de 2015. Tras un período sostenido de vigor, los flujos de capitales destinados a los mercados emergentes vienen mermando desde finales de 2013 (gráfica siguiente, paneles 1 y 2). Esto se ha visto reflejado en gran medida en disminuciones de las entradas de capitales en China y Rusia, pero también en la reducción de los flujos destinados a otros países y regiones, como América Latina. Como el saldo agregado de la cuenta corriente de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se mantiene sin grandes cambios, la disminución de las entradas de capitales se ha visto compensada por una correspondiente reducción de las adquisiciones netas de activos externos por parte de estas economías (gráfica siguiente,

panel 4). Las economías de mercados emergentes grandes como grupo vendieron alrededor de 100 mil millones de dólares en reservas de divisas durante el último trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015; el grueso corresponde a las ventas netas de reservas de divisas por parte de Arabia Saudita, China y Rusia[10].

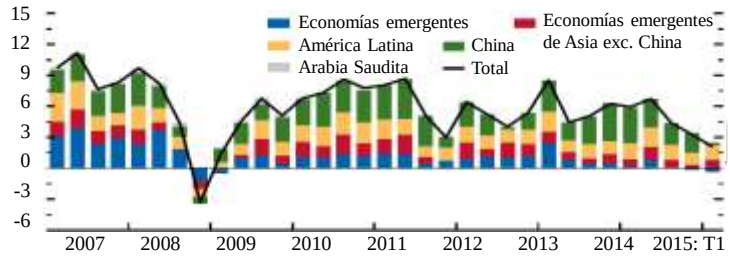
FLUJOS DE CAPITALES DE LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES

Las entradas brutas de capitales en las economías de mercados emergentes comenzaron a desacelerarse con fuerza en 2014 y, como porcentaje de PIB, tocaron el nivel más bajo tras la recuperación de la crisis financiera internacional en el primer trimestre de 2015. Como las salidas brutas de capitales se han mantenido sin cambios y el saldo agregado de la cuenta corriente no ha variado demasiado, estas economías como grupo comenzaron a vender reservas de divisas en 2014.

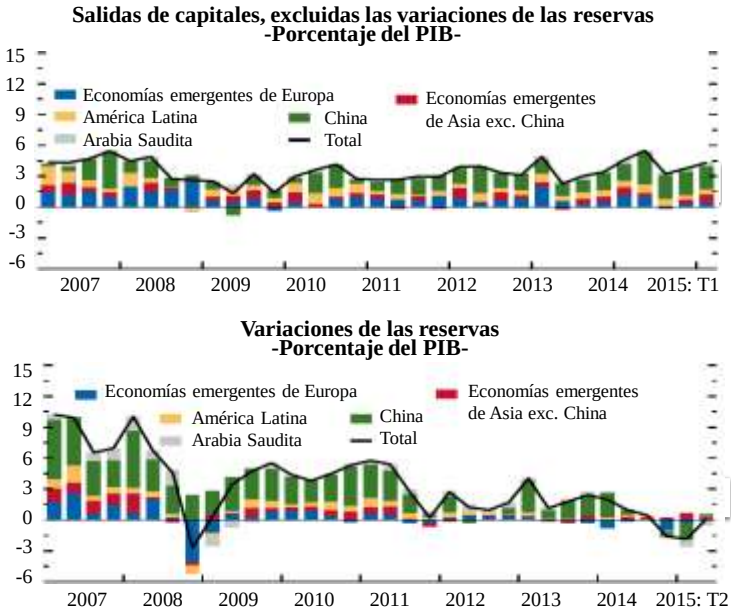
Flujos netos en fondos de mercados emergentes
-Miles de millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica



Entradas de capitales
-Porcentaje del PIB-



[10] La disminución del stock de reservas en las economías de mercados emergentes y en desarrollo exagera el volumen de las ventas efectivas debido a los efectos de valoración, dado que la apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica frente a la mayoría de las otras monedas de reserva durante los últimos trimestres implica una disminución del stock de reservas medido en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.



Nota: Las entradas de capitales son compras netas de activos internos por parte de no residentes. Las salidas de capitales son compras netas de activos externos por parte de residentes. Las economías emergentes de Asia excluido China son Filipinas, India, Indonesia, Malasia y Tailandia; las economías emergentes de Europa son Polonia, Rumania, Rusia y Turquía; América Latina abarca Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. BCE = Banco Central Europeo; EM-VXY = índice de la volatilidad en los mercados emergentes de J.P. Morgan; LTRO = operaciones de refinanciación a más largo plazo.

FUENTE: *Bloomberg*, L.P.; EPFR Global; *Haver Analytics*; FMI, *International Financial Statistics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

Los déficit y superávit en cuenta corriente de las principales regiones acreedoras y deudoras bajaron nuevamente en 2014, aunque en proporciones relativamente modestas (gráfica anterior, panel 2). No obstante, las posiciones mundiales de acreedor y deudor, medidas en términos de las posiciones de inversión internacional neta, siguieron creciendo en 2014 como proporción del PIB mundial (gráfica anterior, panel 3). Los efectos de valoración juegan un papel importante a la hora de explicar ese aumento. Específicamente, la apreciación del dólar de Estados Unidos de Norteamérica y el aumento del valor de los activos estadounidenses relacionados con los movimientos de las tasas de interés y los precios de las acciones han incrementado los pasivos externos netos de Estados Unidos de Norteamérica y, simétricamente, los valores en activos de los tenedores de instrumentos financieros estadounidenses.

Las proyecciones para 2015 sugieren cambios de la composición de los déficit y superávit en cuenta corriente internacionales debido al impacto del retroceso de los

precios del petróleo y de otras materias primas, así como los fuertes movimientos de los tipos de cambio que se han registrado desde el año pasado. Como explica el Capítulo 3, los datos llevan a pensar que los movimientos de los tipos de cambio continúan ejerciendo un efecto económicamente significativo en los saldos externos. Sin embargo, la magnitud agregada de los déficit y superávit en cuenta corriente internacionales se mantendrá estable en términos generales. Específicamente, la contracción de los superávit de los países exportadores de petróleo seguirá viéndose compensada, en términos amplios, por los crecientes superávit de importadores de petróleo como los países europeos con superávit y China; por otra parte, la disminución de los déficit de algunos importadores de petróleo continuará compensada por la desmejora del saldo en cuenta corriente de Estados Unidos de Norteamérica.

Desde el punto de vista normativo, naturalmente no se presume que los déficit y superávit en cuenta corriente necesariamente tengan que disminuir. Pero como lo explica el Informe sobre el sector externo de 2015 (FMI, 2015a), los desequilibrios de la cuenta corriente que sufrieron una serie de países en 2014 parecen demasiado grandes en comparación con un acostumbrado nivel individual compatible con la estabilidad externa. Estos países no han avanzado mucho hacia la meta de reducir los desequilibrios excesivos que subsisten tras la fuerte corrección de desequilibrios ocurrida después de la crisis financiera internacional. Como ya se señaló, en 2015, los saldos externos se ven afectados por *shocks* sustanciales como variaciones de los precios de las materias primas y marcadas fluctuaciones de tipos de cambio. El panel 3 de la gráfica siguiente presenta las variaciones proyectadas del coeficiente saldo en cuenta corriente/PIB de 2015 en relación con las brechas de la cuenta corriente de 2014 que presenta el Informe sobre el sector externo de 2015[11]. En la gráfica se muestra una ligera tendencia general de los saldos en cuenta corriente a reducir las brechas de la cuenta corriente que existían en 2014; ahora bien, dado que economías grandes como Alemania, China y Estados

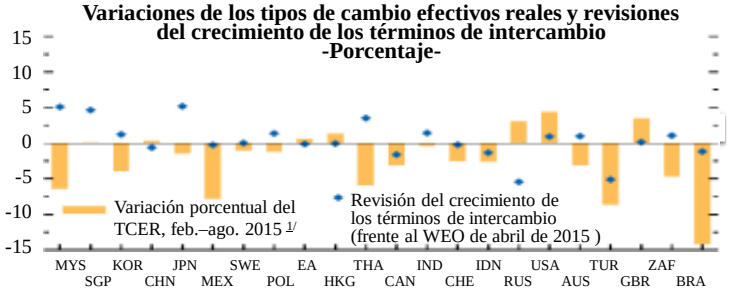
[11] Estas brechas miden las desviaciones de los saldos en cuenta corriente respecto de un nivel compatible con los fundamentos y con políticas aconsejables. Las brechas del tipo de cambio real se definen de manera parecida.

Unidos de Norteamérica constituyen notables excepciones, esas brechas no se reducirían a escala mundial. El panel 2 del gráfica siguiente realiza el mismo análisis con los tipos de cambio efectivos reales, y muestra que las variaciones de los tipos de cambio observadas en 2015, en comparación con el promedio de 2014, no se corresponden sistemáticamente con una reducción de las brechas cambiarias detectadas en 2014 por el Informe sobre el sector externo de 2015. Naturalmente, una evaluación normativa de los saldos externos y de los tipos de cambio también debe tener en cuenta las variaciones de los niveles fundamentales "normales" de la cuenta corriente y del tipo de cambio real, y esa es la evaluación que realizará el Informe sobre el sector externo del próximo año.

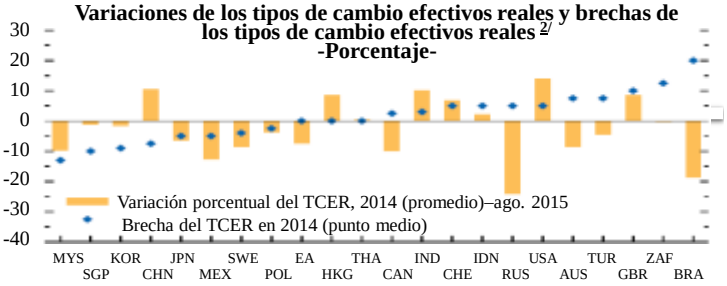
TIPOS DE CAMBIO REALES Y BRECHAS DE LA CUENTA CORRIENTE

Las monedas de muchas grandes economías de mercados emergentes han vuelto a depreciarse en términos efectivos reales desde las proyecciones de la edición de abril de 2015 del informe WEO, en gran medida debido al debilitamiento de los fundamentos, sobre todo el enturbiamiento de las perspectivas de crecimiento y el empeoramiento de los términos de intercambio. En lo que respecta a los desequilibrios externos, la evaluación del informe de 2015 sobre el sector externo es que en 2014 siguieron siendo demasiado grandes, en comparación con los niveles fundamentales habituales. Las proyecciones del informe WEO sugieren cierta tendencia general a que los saldos en cuenta corriente previstos para 2015 se muevan en una dirección que reduzca las brechas de la cuenta corriente implícitas de 2014. Sin embargo, en algunas economías grandes, como Alemania, China y Estados Unidos de Norteamérica, esa reducción no ocurriría.

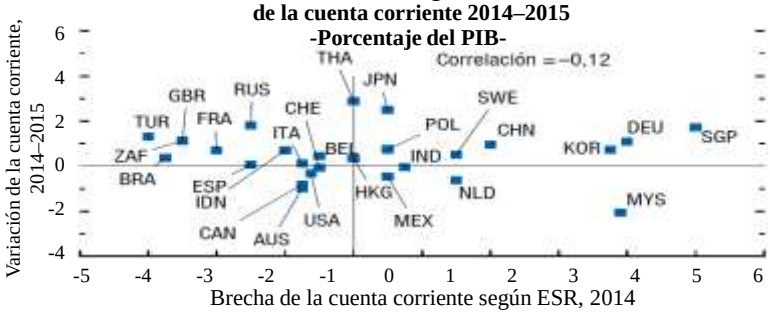
Variaciones de los tipos de cambio efectivos reales y revisiones del crecimiento de los términos de intercambio
-Porcentaje-



Variaciones de los tipos de cambio efectivos reales y brechas de los tipos de cambio efectivos reales 2/
-Porcentaje-



Brecha de la cuenta corriente según ESR de 2014 variación de la cuenta corriente 2014–2015
-Porcentaje del PIB-



Nota: Los rótulos de los datos del gráfico emplean los códigos de países de la Organización Internacional de Normalización (ISO). EA = zona del euro; TCER = tipo de cambio efectivo real.
1/ Los datos de la zona del euro se calculan tomando el promedio de los datos de Alemania, España, Francia e Italia.
2/ Las brechas y las clasificaciones de los TCER se basan en el informe piloto sobre el sector externo de 2015 del FMI.
FUENTE: *Global Insight;* FMI, informe piloto sobre el sector externo (ESR) de 2015; FMI, *International Financial Statistics*, y cálculos del personal técnico del FMI.

A nivel más general, el patrón de restablecimiento del equilibrio mundial que convendría tener dependería no solo de las variaciones de los tipos de cambio y las correspondientes implicaciones para la cuenta corriente, sino también de políticas que sustenten un cambio aconsejable de la demanda relativa que sea compatible con un crecimiento mundial sostenido.

Aunque la compresión de los desequilibrios mundiales de las cuentas corrientes tras la crisis financiera internacional es un tema ampliamente analizado (véase, por ejemplo, el Capítulo 4 de la edición de octubre de 2014 del informe WEO), no se ha prestado tanta atención a los superávit y déficit en cuenta corriente elevados de países más pequeños. Su número —especialmente el número de déficit— sigue siendo elevado. En 2012–2014, más de 80 países mantenían un déficit en cuenta corriente superior a 5% del PIB; sumados, sin embargo, representaban solo 3.5% del PIB mundial. Comparativamente, en 2005–2008, el número de países con un déficit en cuenta corriente superior a 5% del PIB había sido apenas ligeramente más alto (90), pero el grupo representaba una cuota del PIB mundial 10 veces mayor. Y el número de países con superávit elevados es mucho más pequeño que en el período anterior. El recuadro analiza en más detalle las características de los países que han mantenido elevados

déficit en cuenta corriente en los últimos años, poniendo de relieve una variedad de diferentes explicaciones (que van desde *shocks* internos hasta auges de precios de las materias primas y ampliación del acceso a financiamiento externo tras la condonación de la deuda) dentro de la tendencia general de los países pobres y de los países pequeños (en términos de población) a mantener déficit en cuenta corriente. El recuadro aborda una cuestión conexa; a saber, cómo influyen los flujos de capitales destinados a países en desarrollo de bajo ingreso en la expansión del crédito dentro de esos países. Los resultados de ese análisis llevan a pensar que las condiciones financieras externas ejercen una importante influencia en la expansión del crédito interno de esos países. Es natural esperar una dependencia del financiamiento externo entre los países con necesidades apremiantes de desarrollo y elevadas tasas de rendimiento de la inversión. Sin embargo, en vista del retroceso de los precios de las materias primas y de la desmejora de las condiciones externas, estos dos recuadros hacen pensar que algunos países con una fuerte dependencia del financiamiento externo privado podrían afrontar significativas presiones a favor del ajuste externo en el futuro.

Riesgos

La distribución de riesgos para el crecimiento mundial sigue inclinándose a la baja. En comparación con la evaluación del riesgo presentada en la edición de abril de 2015 del informe WEO, han recrudecido los riesgos a la baja para el crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, dada la combinación de riesgos generados por la transición del crecimiento de China, el inconcluso reequilibramiento de los mercados de materias primas, el aumento de la exposición en moneda extranjera de los balances empresariales, y los vuelcos de los flujos de capitales relacionados con movimientos desestabilizantes de los precios de los activos. En las economías avanzadas, los riesgos de contagio a otras economías de la zona del euro suscitados por la situación de Grecia se han suavizado, pero continúan siendo motivo de inquietud; lo mismo ocurre con los riesgos generados por la persistente debilidad de la demanda y el

bajo nivel de inflación. Las caídas de los precios del petróleo registradas desde junio (y los efectos rezagados de los descensos anteriores) podrían encerrar cierto riesgo al alza para el crecimiento y la demanda interna de los importadores de petróleo.

La gráfica de abanico: Riesgos en torno al pronóstico del PIB mundial

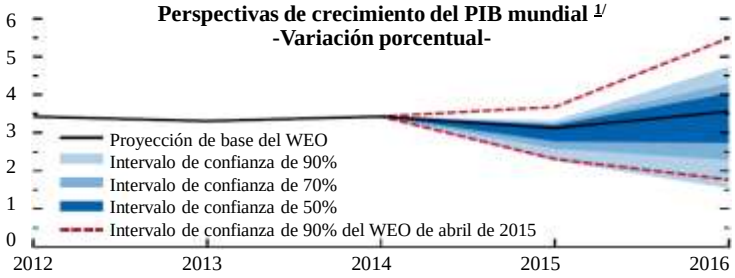
En la gráfica de abanico del pronóstico del PIB mundial sugiere que el intervalo de confianza en torno a la trayectoria proyectada de crecimiento mundial en 2016 es más estrecho, especialmente al alza (gráfica siguiente, panel 1). Por ende, en comparación con la edición de abril de 2015 del informe WEO, ya no hay tantas probabilidades de que el nivel efectivo de crecimiento se ubique muy por encima del pronóstico de referencia[12]. El hecho de que se haya reducido la probabilidad de un crecimiento muy superior al pronóstico de referencia coincide con la opinión de que es poco probable que las economías avanzadas experimenten un repunte del crecimiento superior a la tendencia incluso más fuerte que el que contemplan los pronósticos actuales. El aumento de la productividad ha resultado ser más débil de lo esperado, y se proyecta que el crecimiento del producto potencial se mantenga sustancialmente por debajo de las tasas previas a la crisis (véase el análisis precedente y el recuadro). Además, en muchas grandes economías de mercados emergentes se han agudizado los riesgos a la baja para el crecimiento.

[12] Los indicadores utilizados para construir el gráfico de abanico se basan ya sea en los precios de los derivados o en la distribución de los pronósticos sobre las variables de base.

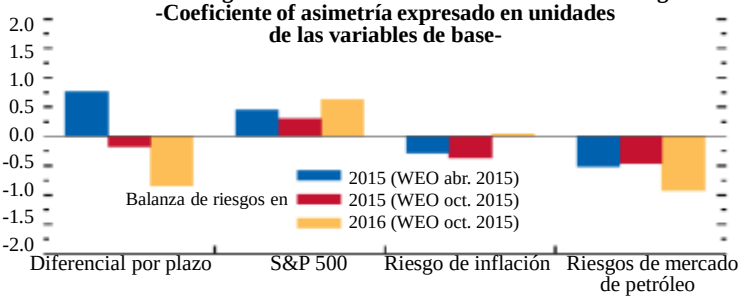
RIESGOS PARA LAS PERSPECTIVAS MUNDIALES

El gráfico de abanico, que muestra el grado de incertidumbre en torno a las perspectivas de crecimiento mundial, sugiere que los riesgos al alza para los pronósticos han disminuido respecto de la edición de abril de 2015 del informe WEO, en tanto que la distribución de los riesgos a la baja no ha cambiado demasiado. Por ende, la distribución de los riesgos para el pronóstico de crecimiento mundial se inclina más a la baja. Los indicadores de dispersión de los pronósticos y volatilidad implícita de los precios de las acciones y del petróleo, así como los diferenciales por plazo de las grandes economías avanzadas, llevan a pensar en un aumento de la incertidumbre percibida en torno a las principales variables de las perspectivas mundiales.

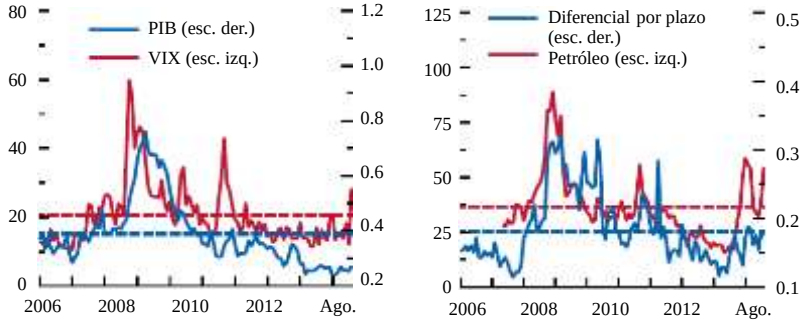
Perspectivas de crecimiento del PIB mundial 1/
-Variación porcentual-



Balanza de riesgos asociados a determinados factores de riesgo 2/
-Coeficiente of asimetría expresado en unidades de las variables de base-



Dispersión de los pronósticos y la volatilidad implícita 3/



1/ El gráfico de abanico muestra la incertidumbre en torno al pronóstico central del informe WEO con intervalos de confianza de 50, 70 y 90%. El intervalo de confianza de 70% incluye el intervalo de 50%, y el intervalo de confianza de 90% incluye los intervalos de 50 y 70%. Véanse los detalles en el apéndice 1.2 de la edición de abril de 2009 del informe WEO. Los intervalos de 90% del año en curso y los pronósticos a un año de la edición de abril de 2015 del informe WEO figuran en relación con la proyección de base actual.

2/ Las barras muestran el coeficiente de asimetría expresado en unidades de las variables de base. Los valores correspondientes a los riesgos de inflación y los riesgos de los precios del petróleo aparecen con el signo contrario dado que representan riesgos a la baja para el crecimiento.

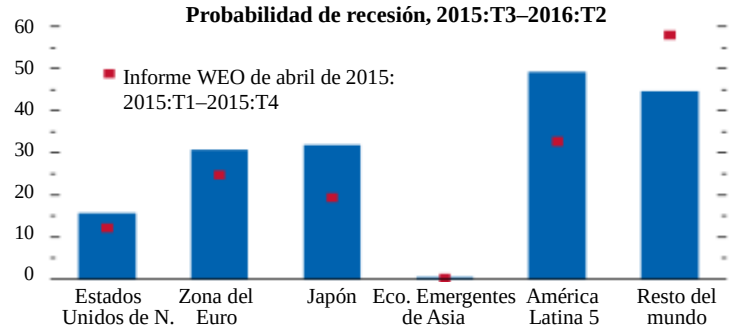
3/ El PIB mide la dispersión promedio (ponderada según la paridad del poder adquisitivo) de los pronósticos de crecimiento del PIB correspondientes a las economías del G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido), Brasil, China, India y México. El VIX es el índice de volatilidad implícita de Standard & Poor's 500 (S&P 500) elaborado por el Mercado de Opciones de Chicago. El diferencial por plazo mide la dispersión promedio de los diferenciales por plazo implícitos en los pronósticos de las tasas de interés de Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y el Reino Unido. El petróleo corresponde al índice de volatilidad del petróleo crudo del Mercado de Opciones de Chicago. Los pronósticos están tomados de las encuestas de *Consensus Economics*. Las líneas de rayas representan los valores promedio del año 2000 hasta la actualidad.

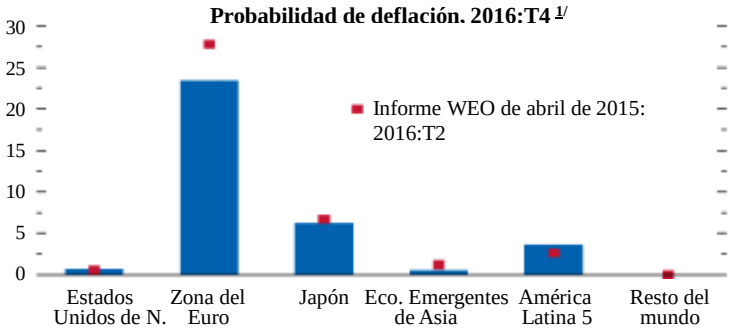
FUENTE: *Bloomberg*, L.P.; Mercado de Opciones de Chicago (CBOE*); Consensus Economics; Haver Analytics*, y estimaciones del personal técnico del FMI.

Aunque los riesgos al alza de un fuerte crecimiento positivo sorpresivo han disminuido, la probabilidad de que el crecimiento mundial caiga por debajo de 2% sigue siendo pequeña y, en términos amplios, es igual a la que contemplaba la edición de abril de 2015 del informe WEO. Las simulaciones basadas en el Modelo de Proyección Mundial del FMI, que incluyen *shocks* ya ocurridos en un horizonte más largo, apuntan a una pequeña disminución de la probabilidad de recesión en las grandes economías avanzadas con un horizonte de cuatro trimestres, frente a abril de 2015 (gráfica siguiente, panel 1). Sin embargo, el riesgo de recesión ha aumentado en los grupos América Latina 5 y "resto del mundo". Ese aumento, que pone de relieve la agudización ya señalada de los riesgos para las economías de mercados emergentes, refleja niveles de partida más bajos para el crecimiento, dados el debilitamiento del crecimiento de estas economías como grupo observado en el segundo trimestre de 2015 y la desmejora de los pronósticos a corto plazo.

RECESIÓN Y RIESGOS DE DEFLACIÓN
-Porcentaje-

El Modelo de Proyección Mundial creado por el personal técnico del FMI sugiere que los riesgos de recesión han aumentado en la mayoría de las economías avanzadas y el grupo América Latina 5, principalmente como consecuencia del debilitamiento relativo de las proyecciones de referencia. El riesgo de deflación se ha atenuado, pero aun así sigue siendo elevado en la zona del euro.





Nota: Las economías emergentes de Asia abarcan China, Corea, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, provincia china de Taiwán, RAE de Hong Kong, Singapur y Tailandia; América Latina-5 abarca Brasil, Chile, Colombia, México y Perú; el resto del mundo abarca Argentina, Australia, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Estonia, Israel, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía y Venezuela.

1/ La deflación se define como una caída del nivel de precios en términos interanuales en el trimestre indicado en el gráfico.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Riesgos para las perspectivas mundiales

En cierta medida, los riesgos a la baja difieren entre las economías avanzadas y las de mercados emergentes. Sin embargo, habría efectos de contagio si se materializara cualquiera de los riesgos analizados en esta subsección, y esos efectos de contagio podrían ser sustanciales, como lo muestra el recuadro *Desaceleración estructural de las economías de mercados emergentes* y la edición de octubre de 2015 del informe GFSR. En lo que respecta a los riesgos al alza, la caída de los precios del petróleo y de las materias primas podría producir un impacto más fuerte en la demanda que el previsto actualmente (entre otras cosas, debido a los efectos rezagados de las anteriores caídas de los precios).

Movimientos desestabilizantes de los precios de los activos y turbulencia en el mercado financiero

Como lo detalla la edición de octubre de 2015 del informe GFSR, los movimientos desestabilizantes de los precios de los activos y la turbulencia financiera podrían asestar un golpe a la actividad mundial. Las economías de mercados emergentes se encuentran

particularmente expuestas, ya que, de concretarse, estos riesgos podrían producir vuelcos de los flujos de capitales. Son cuatro los factores que sustentan estos riesgos.

– Las primas por plazo y las primas por riesgo de los mercados de bonos aún están a niveles históricamente bajos. Se estima que la prima por plazo aplicada a los bonos del Tesoro estadounidense a más largo plazo entró en terreno negativo a fines de 2014 y que, en otras economías avanzadas, también es baja, aunque no negativa. Una corrección al alza de las primas por plazo estadounidenses podría hacer subir con fuerza los rendimientos en el extranjero, dados los estrechos vínculos que existen entre los rendimientos de los bonos a más largo plazo[13].

– Se prevé que el contexto que rodea esta configuración de precios de los activos —en particular, las políticas monetarias muy acomodaticias lanzadas por las grandes economías avanzadas, así como los legados de la crisis y los riesgos de deflación— comenzará a cambiar a medida que mejoren las perspectivas de recuperación de dichas economías. Los riesgos de deflación, por ejemplo, que parecen haber sido uno de los sustentos del nivel tan bajo de las primas por vencimiento de los bonos, deberían disminuir a medida que se cierren las brechas del producto. De acuerdo con las proyecciones de base, se presume que la evolución de las primas por plazo será gradual, pero si surgen novedades que alteren las expectativas en torno a estas líneas de falla y si se producen recomposiciones inesperadas de las carteras, podrían ponerse en marcha ajustes desestabilizantes de los precios de los activos. Estos ajustes podrían estar relacionados con el comienzo y, especialmente, el ritmo de la normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica, también teniendo en cuenta la divergencia que aún existe entre las expectativas de los mercados y las estimaciones de los miembros del Comité Federal de Mercados Abiertos en

[13] Véase, por ejemplo, el Capítulo 3 de la edición de abril de 2014 del informe WEO.

torno a la trayectoria de la tasa de política monetaria estadounidense durante los próximos años.

– Las vulnerabilidades y los riesgos para la estabilidad financiera de las economías de mercados emergentes probablemente se hayan agudizado en vista de la disminución del crecimiento, los retrocesos recientes de los precios de las materias primas y el aumento del apalancamiento tras años de rápida expansión del crédito. En consecuencia, las novedades desfavorables en estos ámbitos podrían empujar al alza las primas por riesgo y producir caídas desestabilizantes de los precios de los activos y los valores de las monedas de los mercados emergentes.

– La reacción de los mercados financieros ante la persistencia de la incertidumbre en torno a las negociaciones con Grecia sobre un nuevo programa de financiamiento fue limitada, gracias a la solidez de los cortafuegos de la zona del euro y las políticas del Banco Central Europeo, así como la erosión de los vínculos sistémicos con Grecia. Los riesgos han aminorado desde que se acordó un nuevo programa para Grecia dentro del marco del Mecanismo de Estabilidad Financiera, pero si volviera a surgir incertidumbre en torno a las políticas de Grecia y a la situación política del país, también podrían reaparecer las tensiones en el sector soberano y financiero en la zona del euro, con la posibilidad de efectos de contagio más generalizados.

Disminución del producto potencial

Según las proyecciones, el producto potencial crecerá a una tasa inferior a la registrada antes de la crisis, tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes[14]. Existe el riesgo de que la tasa de crecimiento del producto potencial sea

[14] El Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO analiza con más profundidad las perspectivas del producto potencial de las grandes economías avanzadas y de mercados emergentes.

inferior aun a lo previsto. De hecho, las revisiones recientes de los datos sobre las cuentas nacionales estadounidenses hacen pensar que el aumento de la productividad durante los últimos años fue inferior aun a las estimaciones previas. Ahora bien, es probable que la tasa de crecimiento del producto potencial siga siendo diferente en las economías avanzadas y en las de mercados emergentes, incluso si este riesgo se materializa. En el segundo grupo, el crecimiento del producto potencial seguirá siendo sustancialmente más alto que en el primero, debido a las tendencias demográficas y las fuerzas de convergencia que están actuando sobre el ingreso per cápita.

Algunas de las fuerzas que están detrás de los riesgos de disminución del crecimiento del producto potencial son las mismas en los dos grupos de economías; otras son diferentes.

– En términos de las fuerzas comunes, la disminución del crecimiento del stock de capital es un motivo de preocupación en ambos grupos. En las economías avanzadas, los persistentes legados de la crisis —entre los que se destacan la debilidad del sector financiero, coeficientes de deuda pública aún elevados y sobreendeudamiento privado— constituyen el principal motivo de preocupación. En las economías de mercados emergentes, la inquietud gira en torno a las restricciones estructurales, la desmejora de las condiciones externas de inversión —especialmente, el empeoramiento de las condiciones financieras y la caída de los precios de las materias primas— y la posibilidad de un aumento del exceso de crédito tras los recientes auges del crédito. En consecuencia, el crecimiento del stock de capital podría ser más bajo durante más tiempo, y eso, a su vez, también podría enfriar el aumento de la productividad, al menos provisionalmente, debido al progreso tecnológico plasmado en capital.

– En términos de las diferencias, los riesgos de efectos de productividad negativos atribuibles a un elevado desempleo de mayor duración (pérdidas de aptitudes,

menor participación en la fuerza laboral) rige principalmente para las economías avanzadas. Por el contrario, el hecho de que el crecimiento de la productividad total de los factores resulte inferior a lo esperado con los actuales supuestos en cuanto a la convergencia es principalmente motivo de inquietud para economías de mercados emergentes.

Riesgos para el crecimiento de China

El crecimiento se ha desacelerado en China en los últimos años, y las proyecciones de referencia contemplan una nueva desaceleración moderada. Existe el riesgo de que se profundice la desaceleración del crecimiento si la gestión macroeconómica de la culminación del auge de inversión y crédito de 2009–2012 resulta más difícil de lo previsto. Los riesgos abarcan un amplio espectro, con efectos de contagio reales y financieros canalizados entre otras vías mediante los mercados de materias primas:

– Una falta moderada de crecimiento: En vista de los riesgos de que el crecimiento se enfríe más en el futuro y las expectativas en torno a reformas de política que podrían encarecer los insumos y el capital, las empresas podrían recortar la inversión más de lo previsto. Pero a diferencia de 2013–2014, las autoridades chinas podrían hacer más énfasis en reducir las vulnerabilidades causadas por la reciente expansión rápida del crédito y la inversión que en respaldar el crecimiento.

– Aterrizaje duro en China: En este caso, las autoridades aprovecharían el margen de maniobra que les ofrecen las políticas para impedir que el crecimiento se enfríe, apuntalando la inversión a través del crédito y los recursos públicos. La vulnerabilidad derivada del auge del crédito y la inversión continuaría acentuándose en ese caso, y el margen de maniobra de las políticas se reduciría. Esto podría conducir a una desaceleración del crecimiento más marcada a mediano plazo, y entonces las vulnerabilidades serían más difíciles de manejar.

Caída de los precios de las materias primas

Los precios de las materias primas han sufrido una fuerte caída en los últimos meses. Podrían continuar en esa trayectoria si el reequilibramiento de los mercados —en respuesta al reciente exceso de la oferta— tardara más de lo previsto[15]. El crecimiento de los exportadores de materias primas se vería negativamente afectado, y sus vulnerabilidades se agudizarían más debido a la disminución del ingreso fiscal y de las utilidades en divisas. No obstante, en el caso de los países que las importan, el ingreso extra generado por el abaratamiento de las materias primas y por mejoras más persistentes de la oferta reduciría los costos e incrementaría el ingreso real, lo cual debería estimular el gasto y la actividad, como explica la edición de abril de 2015 del informe WEO al analizar el mercado del petróleo. En ese caso, los aumentos del gasto de los importadores deberían compensar holgadamente los recortes del gasto de los exportadores, ya que estos tienden a suavizar el gasto más en términos agregados, y la demanda mundial aumentaría (véase Husain et al., 2015). En lo que se refiere a otras materias primas, la situación no es tan clara: los exportadores de metales pueden no suavizar el gasto en la misma medida que los países exportadores de petróleo, dado que los factores vinculados a la posibilidad de agotamiento no influyen tanto entre aquellos.

Sin embargo, los efectos no lineales que podría causar el abaratamiento de las materias primas constituyen un motivo de inquietud. Específicamente, si acarreara una tensión financiera significativa, situaciones de impago y un contagio generalizado entre los exportadores de materias primas, el impacto negativo en la actividad de estas economías sería más pronunciado, dado que los exportadores podrían verse imposibilitados de

[15] Específicamente, el aumento de la demanda en respuesta a la caída de los precios o al ajuste de la capacidad a través de una contracción de la inversión podría ser muy gradual. Entre tanto, los precios al contado quizá tengan que retroceder más en comparación con los precios previstos para estimular la acumulación de existencias y absorber el exceso de oferta.

suavizar el gasto en la misma medida. Eso acentuaría los efectos de contagio adversos en los importadores de materias primas.

Fortalecimiento sustancial y sostenido del dólar de Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el pronóstico de referencia, los factores que sustentaron la apreciación del dólar durante el último año, más o menos, seguirán operando durante algún tiempo: solidez de la demanda interna frente a la mayoría de las demás economías avanzadas, divergencia entre las políticas monetarias de las grandes economías avanzadas, y una posición externa más firme gracias a la caída de los precios del petróleo. Por ende, la apreciación del dólar estadounidense frente a la mayor parte de las monedas podría continuar, cobrando un impulso alcista duradero como ha ocurrido en otras ocasiones. Si se concretara ese riesgo, la presión sobre los balances y el financiamiento de los deudores en dólares podría compensar holgadamente los beneficios comerciales que brinda la depreciación real en algunas economías. Además, si la apreciación del dólar estuviera impulsada por el aumento del rendimiento de los bonos a más largo plazo, este último probablemente se transmitiría con rapidez a otras economías, y eso podría perjudicar los componentes de la demanda interna que son sensibles a las tasas de interés. Las restricciones a los balances y al financiamiento constituyen un motivo de inquietud particular para las economías de mercados emergentes con un grado considerable de integración financiera internacional, en las cuales —como explica la edición de 2015 del Informe sobre los efectos de contagio (FMI, 2015b) y la edición de octubre de 2015 del informe GFSR— la deuda de las empresas denominada en moneda extranjera ha aumentado sustancialmente en los últimos años. Gran parte de ese aumento ha ocurrido en el sector energético, para el cual contar con una proporción elevada del ingreso en dólares de Estados Unidos de Norteamérica representa una protección natural; no obstante, el mayor apalancamiento del sector sigue siendo preocupante, especialmente si los precios de la energía cayeran mientras el dólar se aprecia. La deuda en moneda extranjera también es más alta entre las empresas que

operan en sectores que carecen de protecciones naturales de los ingresos, especialmente el de los bienes no transables.

Riesgos geopolíticos

La situación que se está atravesando en Ucrania, Oriente Medio y algunas partes de África podría conducir a una escalada de las tensiones y más trastornos del comercio mundial y de las transacciones financieras. Los trastornos del mercado de la energía y otros mercados de materias primas continúan siendo especialmente inquietantes, dada la posibilidad de estallidos de los precios, que, dependiendo de la duración, podrían reducir sustancialmente los ingresos reales y la demanda de los importadores. A nivel más general, la escalada de estas tensiones podría asestar un golpe a la confianza.

Estancamiento secular e histéresis

El riesgo de una falta prolongada de demanda interna atribuible a un ahorro excesivo (eventualidad que analiza a fondo un análisis de escenarios presentado en la edición de octubre de 2014 del informe WEO) continuará siendo motivo de inquietud. En algunas economías avanzadas —especialmente de la zona del euro—, la demanda sigue siendo relativamente débil y las brechas del producto aún son elevadas. Se prevé que la inflación se mantendrá por debajo de la meta más allá del horizonte acostumbrado de la política monetaria y, aun siendo menores que en abril, los riesgos de deflación persisten a niveles elevados en medio de los legados de la crisis y una política monetaria restringida al límite inferior cero (gráfica *Recesión y riesgos de deflación,* panel 2). Además, tras seis años de débil demanda, la probabilidad de daños al producto potencial es motivo de creciente preocupación, y siguen operando los factores antes mencionados en relación con los riesgos de una disminución del producto potencial.

Un escenario de riesgo combinado

Las posibles repercusiones internacionales de una desaceleración generalizada de los mercados emergentes y las economías en desarrollo se presentan en el recuadro *Desaceleración estructural de las economías de mercados emergentes*. El escenario incluye la materialización de una serie de riesgos arriba destacados: desaceleración de la inversión y el crecimiento en las economías de mercados emergentes, con especial dureza en las economías con crecimiento más rápido como China e India; consecuente caída de los precios de las materias primas; y alza de las primas por riesgo y depreciación del tipo de cambio en las economías de mercados emergentes. Las implicaciones para el crecimiento de las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo serían considerables, con tasas de crecimiento 1.5 a 2 puntos porcentuales más bajas al cabo de cinco años, aunque el modelo no contempla una "interrupción repentina" de los flujos de capitales ni crisis con efectos de contagio. Los efectos de contagio a las economías avanzadas también serían sustanciales, con una contracción del crecimiento de 0.2 a 0.3 puntos porcentuales al cabo de cinco años —dependiendo de la medida en que se agudizara la aversión al riesgo frente a los activos de los mercados emergentes— y una desmejora considerable de los saldos en cuenta corriente, pese a estar parcialmente compensada por la caída de los precios de las materias primas.

Desaceleración estructural de las economías de mercados emergentes

Se emplearon dos simulaciones basadas en el Modelo G-20 del FMI para examinar el impacto internacional de una desaceleración imprevistamente fuerte del crecimiento del producto potencial de las economías de mercados emergentes. En ambas simulaciones, los inversionistas esperan una disminución del crecimiento en el futuro, debido a la mayor lentitud de la convergencia y al menor aumento de la

productividad, así como a la disminución de las entradas de capitales y al empeoramiento de las condiciones financieras. Por ende, recortan el gasto en inversión por debajo de las perspectivas de la economía mundial (proyecciones de base del informe WEO), causando una contracción de la demanda interna en las economías de mercados emergentes. En particular, la considerable reducción de la inversión y el crecimiento de China —sumada a la desaceleración generalizada en las economías de mercados emergentes— implica un retroceso considerable de los precios de las materias primas, sobre todo de los metales, lo cual empeora los términos de intercambio de los exportadores de materias primas.

Ambas simulaciones suponen que el crecimiento de la inversión en las economías de mercados emergentes disminuirá anualmente alrededor de cuatro puntos porcentuales en promedio, en comparación con las proyecciones de base. La disminución varía dentro de las distintas regiones: los países con proyecciones de base más débiles en cuanto al crecimiento a mediano plazo experimentan una caída más pequeña. Esto refleja el supuesto de una desaceleración más generalizada de la convergencia económica en el entorno mundial actual.

La disminución del crecimiento de la inversión y la contracción de la demanda interna que conlleva reducen el producto potencial de las economías de mercados emergentes. El impacto negativo se siente no solo a través de un crecimiento relativamente más bajo del stock de capital, sino también a través de una reducción del crecimiento de la productividad total de los factores. Esto último refleja el supuesto de que hay nueva tecnología plasmada en el nuevo capital. Por ende, la disminución del crecimiento de la inversión se traduce en una tasa de progreso tecnológico más baja, presumiéndose que la caída es proporcional a la desaceleración del crecimiento de la inversión. Además, la contracción de la demanda interna hace subir el desempleo, lo cual, a su vez, reduce la oferta de mano de obra. La depreciación de las aptitudes entre los desempleados empuja al alza la

tasa natural de desempleo, y los trabajadores desalentados se retiran de la fuerza laboral.

La primera simulación se centra en el lado real del shock; en la segunda, la desaceleración más fuerte del producto potencial incrementa también la aversión al riesgo frente a los activos de mercados emergentes. La razón es que los inversionistas se preocupan por las perspectivas de rendimiento de los activos y los riesgos de incumplimiento de los préstamos concedidos antes de la contracción del crecimiento previsto. En consecuencia, las primas por riesgo de los activos emitidos por las entidades de estas economías suben 100 puntos básicos al comienzo, y sus monedas se deprecian 10% frente al dólar. El aumento de la aversión al riesgo y las primas es similar a la descompresión de las primas por riesgo en el escenario de trastorno de los mercados internacionales de activos contemplado en la edición de octubre de 2015 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, excepto que en el escenario de riesgo analizado en este recuadro está limitado a las economías de mercados emergentes que generan el *shock*.

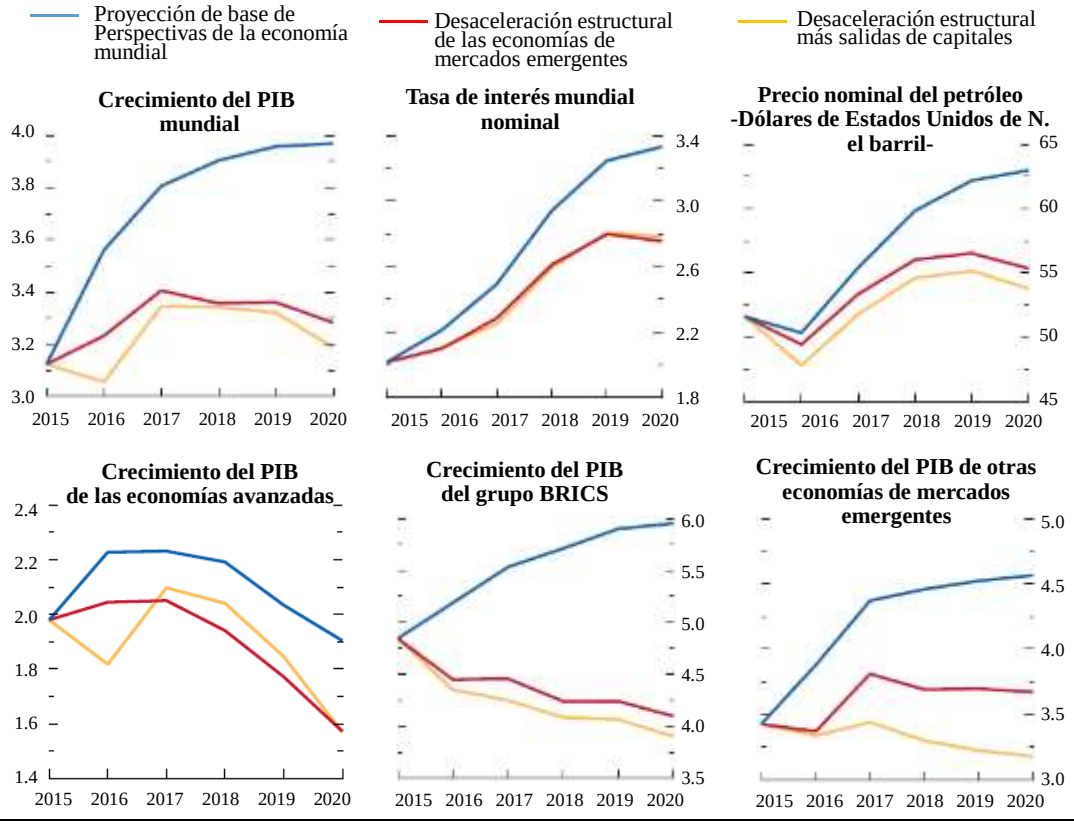
En la primera simulación (líneas rojas de la gráfica de escenario 1), el crecimiento de 2016 estaría alrededor de 0.4 puntos porcentuales por debajo del pronóstico de base del informe WEO (líneas azules en la gráfica). El crecimiento económico de las grandes economías de mercados emergentes (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) poco a poco se reduciría un punto porcentual respecto del nivel de 2015. En comparación con la proyección de base, al cabo de cinco años habría un diferencial de crecimiento considerable, de dos puntos porcentuales. En otras economías de mercados emergentes, el crecimiento se mantendría más o menos sin cambios respecto de 2015, en lugar de aumentar alrededor de un punto porcentual de acuerdo con las proyecciones de base.

El repunte del crecimiento de las economías avanzadas sería menor en 2016. La disminución de las tasas de interés mundiales y la recuperación más atenuada de los precios del petróleo estimularían la demanda interna de estas economías en relación con la proyección de base. El nivel más bajo de las tasas de interés reflejaría tanto la mayor debilidad de la actividad mundial como la respuesta de la política monetaria en el mundo entero. Pero el impacto positivo que tendría en la demanda interna la caída de las tasas de interés y de los precios del petróleo en las economías avanzadas se vería compensado holgadamente por los efectos del debilitamiento de la demanda externa. De hecho, el escenario sugiere un reequilibramiento sustancial de la demanda. Las monedas de las economías de mercados emergentes se depreciarían en términos efectivos reales, y las cuentas corrientes de estas economías mejorarían gracias al impacto positivo en la exportación neta. Las economías avanzadas, por el contrario, experimentarían una apreciación real y una desmejora de las cuentas corrientes. Globalmente, los efectos de contagio que produciría en las economías avanzadas la desaceleración estructural de las economías de mercados emergentes serían negativos.

En la segunda simulación, en la cual la desmejora de las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes agudiza también la aversión al riesgo, el crecimiento de las economías de mercados emergentes disminuiría más (líneas amarillas en la gráfica). Aunque las depreciaciones y el deterioro inicial de las condiciones financieras se disiparían poco a poco, se registraría cierto empeoramiento persistente de las condiciones financieras que sería más o menos proporcional a las desaceleraciones del crecimiento de los mercados emergentes, lo cual pone de relieve la función amplificadora de los canales financieros en la transmisión del *shock*. El crecimiento mundial no repuntaría en 2016, y el crecimiento promedio sería más bajo en todos los grupos de países en los cinco próximos años. La disminución del crecimiento de las economías de mercados emergentes se vería amortiguada en parte por el aumento de la exportación neta, y

los saldos en cuenta corriente mejorarían sustancialmente debido a la debilidad de la demanda interna y la depreciación real. Por otra parte, las economías avanzadas experimentarían una desmejora considerable de los saldos en cuenta corriente como resultado del debilitamiento de la demanda externa y del fortalecimiento de las monedas.

ESCENARIO DE ESTANCAMIENTO DE LAS PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
-Porcentaje, salvo indicación en contrario-





Nota: BRICS = Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica. Otras economías de mercados emergentes = Albania, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Bahamas, Bangladesh, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, Colombia, Comoras, Costa Rica, Costa de Marfil, Djibouti, Dominica, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Filipinas, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Indonesia, Islas Salomón, Jamaica, Kenya, Kiribati, Kosovo, Lesotho, Letonia, Liberia, Lituania, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Moldova, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Níger, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Kirguisa, ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán, Sudán del Sur, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Tayikistán, Tonga, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Vanuatu, Vietnam, Zambia, Zimbabwe.
FUENTE: FMI, simulaciones de G20MOD, y estimaciones del personal técnico del FMI.

Políticas

El aumento del producto efectivo y potencial sigue siendo una prioridad general para las políticas. Las medidas específicamente necesarias dependen del grupo de países y varían también entre los países mismos, aunque existe una necesidad general de reformas estructurales en muchas economías, avanzadas y emergentes por igual. En este sentido, un número mayor de países debería aprovechar las oportunidades que ofrece el abaratamiento de la energía para reformar los impuestos y subsidios energéticos. También es esencial abordar las vulnerabilidades externas en una serie de economías de mercados emergentes y en desarrollo, frente a condiciones externas que ya no son tan propicias.

Políticas al servicio del pleno empleo y de una inflación estable en las economías avanzadas

Dado que las tasas nominales de política monetaria ya han llegado o se aproximan al límite inferior cero en muchos países, conjurar los riesgos que representan para la actividad un bajo nivel de inflación y una prolongada insuficiencia de la demanda continúa siendo una prioridad para la política macroeconómica. En particular, para evitar que las tasas de interés reales suban prematuramente, la política monetaria debe conservar una orientación acomodaticia; entre otras cosas mediante medidas no convencionales (como compras de activos a gran escala, pero también tasas de política monetaria negativas en los casos en que puedan resultar eficaces). Sin embargo, es importante que la combinación global de políticas brinde el respaldo necesario. Los esfuerzos realizados en el ámbito de la política monetaria deberían ir acompañados de esfuerzos por fortalecer los balances y el canal de oferta del crédito, así como del uso activo de políticas macroprudenciales para hacer frente a los riesgos para la estabilidad financiera. También es importante que los países con margen de maniobra para hacerlo adopten medidas de política fiscal complementarias, en pro del restablecimiento del equilibrio mundial, y se necesitan reformas estructurales que apuntalen la demanda, en particular para mejorar la productividad y estimular la inversión. Gestionar una deuda pública elevada en un entorno de crecimiento e inflación bajos también sigue siendo un reto crítico en muchas economías avanzadas. El aumento del ingreso nominal no contribuye demasiado a recortar los coeficientes de deuda en este entorno, y la consolidación fiscal sería la principal vía para lograr niveles de deuda pública más sostenibles. Ahora bien, si el ritmo de la consolidación no se corresponde con la solidez de las condiciones económicas, podría reducir el crecimiento y someter los precios a una presión a la baja, neutralizando el efecto positivo directo de la consolidación de los coeficientes de deuda.

Dentro de estos lineamientos generales, los retos varían considerablemente según el país.

En la zona del euro, el repunte de la actividad constituye un hecho positivo, pero la recuperación sigue siendo leve y desigual. Las brechas del producto todavía son sustanciales, y las proyecciones hacen pensar que la inflación a nivel de la zona del euro se mantendrá por debajo de la meta a mediano plazo. Por ende, el fortalecimiento de la recuperación en toda la zona del euro debe conservar carácter prioritario, para contribuir a restablecer el equilibrio mundial y generar efectos de contagio positivos a través de canales comerciales y financieros.

– En el flanco de la política monetaria, el programa ampliado de compra de activos que puso en marcha el Banco Central Europeo ha afianzado la confianza y distendido las condiciones financieras. Estos esfuerzos deben continuar, respaldados por medidas encaminadas a reforzar los balances bancarios, lo cual ayudaría a mejorar la transmisión de la política monetaria y las condiciones en los mercados de crédito. En este sentido, son prioritarios una supervisión más estricta de los préstamos en mora y medidas tendentes a mejorar los procedimientos de insolvencia y ejecución hipotecaria.

– En el flanco de la política fiscal, los países deberían ceñirse a los compromisos asumidos en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. No obstante, los países con margen de maniobra fiscal —sobre todo Alemania y los Países Bajos— podrían hacer más por estimular el crecimiento, especialmente poniendo en marcha una inversión en infraestructura muy necesaria y respaldando las reformas estructurales. Los países que no disponen de margen de maniobra fiscal deberían continuar recortando la deuda y cumplir con sus metas fiscales. En general, todos los países deben realizar un reequilibramiento de las cuentas públicas favorable al crecimiento que reduzca los impuestos marginales sobre la mano de obra y el capital, financiados con recortes del gasto improductivo o medidas que amplíen la base tributaria. La rápida implementación de las operaciones del Fondo Europeo para Inversiones

Estratégicas podría promover la recuperación, sobre todo en países con un espacio fiscal limitado.

En Japón, las perspectivas a corto plazo de la actividad económica se han debilitado, mientras que las expectativas inflacionarias a mediano plazo están trabadas considerablemente por debajo de la meta de inflación de 2%. Al mismo tiempo, el crecimiento del producto potencial sigue siendo bajo.

– En el flanco de la política monetaria, el Banco de Japón debería estar preparado para una distensión más profunda, preferentemente ampliando las compras de su programa de expansión monetaria cuantitativa y cualitativa para incluir activos a más largo plazo. Asimismo, debería plantearse la posibilidad de brindar pautas más firmes a los mercados, adoptando un régimen de comunicación más orientado a los pronósticos. De esa manera imprimiría más transparencia a las evaluaciones de las perspectivas de inflación y demostraría su compromiso con la meta de inflación, sobre todo al analizar eventuales cambios a las políticas si la inflación no sigue el rumbo esperado.

– En el ámbito fiscal, el plan de consolidación fiscal de mediano plazo anunciado constituye un ancla útil para guiar la política fiscal. Japón debería proponerse imprimir a la deuda una trayectoria descendente, basada en supuestos económicos realistas, y definir desde el comienzo medidas estructurales específicas de ingreso y gasto.

En Estados Unidos de Norteamérica están dadas las condiciones para una creación de empleos más vigorosa y una mejora de la situación del mercado laboral, pese al menor aumento de la productividad y a la desmejora de las perspectivas de exportación debido a la drástica apreciación del dólar.

– En lo que respecta a la política monetaria, el principal reto a corto plazo son los plazos y el ritmo de su normalización. Las decisiones del Comité Federal de Mercados Abiertos debería seguir guiándose por los datos, y la primera alza de la tasa de interés de los fondos federales debería esperar hasta que aparezcan indicios más firmes de un avance sostenido de la inflación hacia el objetivo de inflación a mediano plazo de 2% fijado por la Reserva Federal, acompañado de un vigor constante en el mercado laboral. En este momento, una amplia variedad de indicadores apuntan a una mejora notable del mercado laboral, pero hay pocos indicios de una aceleración de las presiones sobre los sueldos y los precios. Independientemente de cuándo ocurra el primer aumento de la tasa de política monetaria, los datos harían pensar que el ritmo de las siguientes alzas debería ser gradual. Seguirá siendo esencial mantener una estrategia de comunicación eficaz, sobre todo en un ambiente de mayor volatilidad de los mercados financieros en el cual los efectos de contagio a través de canales financieros podrían ser sustanciales.

– En el ámbito de la política fiscal, la prioridad sigue siendo acordar un plan de consolidación fiscal a mediano plazo a fin de prepararse para el aumento de los costos fiscales vinculados al envejecimiento de la población, evitando al mismo tiempo cambios desestabilizantes de la orientación fiscal a corto plazo debido a la parálisis política. Un plan fiscal a mediano plazo creíble tendrá que incluir un nivel más alto de ingresos tributarios.

Reformas estructurales

Según las proyecciones, el crecimiento del producto potencial de las economías avanzadas seguirá siendo débil, en comparación con los niveles previos a la crisis. Las principales razones de la timidez de este pronóstico son el envejecimiento de la población, que está detrás de la proyección de bajo crecimiento y la posible disminución

del empleo tendencial en el contexto de las políticas que están afectando a la participación en la fuerza laboral, y el débil aumento de la productividad. Por ende, una de las primeras prioridades para las políticas estructurales consiste en fortalecer tanto la participación en la fuerza laboral como el empleo tendencial.

- En Japón, la eliminación de desincentivos tributarios y la mayor disponibilidad de guarderías a través de la desregulación contribuirían a promover más la participación de la mujer en la fuerza laboral. Un uso más intensivo de la mano de obra extranjera y la adopción de incentivos para que los trabajadores de mayor edad sigan trabajando también deberían contribuir a evitar la disminución del empleo tendencial.

- En la zona del euro, donde diversos tipos de desempleo —estructural, a largo plazo y juvenil— son elevados en muchas economías, un importante motivo de inquietud es la pérdida de aptitudes y su efecto en el empleo tendencial. Además de las políticas macroeconómicas encaminadas a estimular la demanda, las prioridades incluyen la eliminación de desincentivos al empleo —por ejemplo, reduciendo la cuña fiscal laboral—, así como programas de capacitación mejor focalizados y políticas laborales activas.

- En Estados Unidos de Norteamérica, la ampliación del crédito impositivo por ingreso del trabajo, la mejora de las prestaciones familiares (incluida la asistencia para el cuidado infantil), y la reforma inmigratoria contribuirían a estimular la oferta de mano de obra.

Promover el crecimiento de la productividad mediante políticas estructurales no es tarea fácil. Pero una serie de medidas estructurales de gran prioridad probablemente fomentaría la productividad a través de los efectos directos o indirectos en la inversión (a medida que la nueva tecnología queda plasmada en capital nuevo) y a través de los

efectos que las reformas del mercado laboral tengan en los incentivos de aprendizaje y desarrollo del capital humano.

- En una serie de economías avanzadas (incluidos varios países de la zona del euro, así como Estados Unidos de Norteamérica), hay razones contundentes para incrementar la inversión en infraestructura. Además de estimular el producto potencial a mediano plazo —en parte al imprimir mayor eficiencia a la inversión privada—, esa inversión también brindaría un respaldo a corto plazo muy necesario a la demanda interna de algunas de estas economías.

- En las economías de la zona del euro, es crítico reducir los obstáculos al ingreso de los mercados de productos y reformar las regulaciones laborales que obstaculizan el ajuste. En las economías deudoras, estos cambios reforzarían la competitividad externa y contribuirían a sustentar los avances del ajuste externo mientras las economías se recuperan; entre tanto, en las economías acreedoras, fortalecerían más que nada la inversión y el empleo. Además, habría que avanzar en la implementación de la Directiva "Servicios" de la Unión Europea, promover los acuerdos de libre comercio, e integrar los mercados de capital y energía, lo cual podría fomentar la productividad. Como ya se indicó, emprendiendo reformas que aborden el sobreendeudamiento que ha quedado como legado (por ejemplo, solucionando los préstamos en mora, facilitando los acuerdos extrajudiciales y mejorando los regímenes de insolvencia) se promovería la recuperación de la oferta y la demanda de crédito.

- En Japón es necesario darle prioridad a una reforma estructural más decisiva (la tercera flecha de la abeconomía). Las medidas que incrementen la participación en la fuerza laboral son esenciales, como se explica arriba, pero también hay margen para incrementar la productividad en el sector de los servicios mediante la desregulación, vigorizar la productividad de la mano de obra reduciendo la

dualidad del mercado laboral, y respaldar la inversión mediante la reforma de la gobernabilidad empresarial y la mejora del suministro de capital de riesgo por parte del sistema financiero.

Políticas que permitan fomentar el crecimiento y manejar las vulnerabilidades de las economías de mercados emergentes y en desarrollo

Las autoridades de las economías de mercados emergentes se enfrentan al reto de lidiar con la desaceleración del crecimiento, condiciones externas más difíciles y vulnerabilidades más agudas después de más o menos una década de crecimiento vigoroso. Aunque la resiliencia a los *shocks* externos ha aumentado en muchas economías de mercados emergentes gracias a la flexibilización del tipo de cambio, el aumento de las reservas en divisas, el robustecimiento de los patrones de financiamiento externo y el afianzamiento generalizado de los marcos de política, hay una serie de importantes retos para las políticas y disyuntivas que es necesario tener en cuenta.

– El volumen de capacidad económica ociosa podría ser pequeño a pesar de la desaceleración del crecimiento. Un factor importante en la calibración de las políticas macroeconómicas es el volumen de la capacidad económica ociosa. Esta quizá sea más pequeña que lo que llevaría a pensar la sustancial desaceleración del crecimiento registrada desde 2011 en muchas economías de mercados emergentes, dado que la desaceleración del crecimiento refleja en parte un regreso cíclico al producto potencial tras un sobrecalentamiento producido por amplios auges de la inversión y el crédito, alimentados a su vez por factores tales como el aumento de los precios de las materias primas y la mejora de las condiciones financieras para las economías de mercados emergentes[16]. Además, como explica el Capítulo 2, en los países cuyo crecimiento se enfrió en parte por efecto del abaratamiento de las materias primas, el crecimiento del producto potencial probablemente también haya

[16] Véase el recuadro 1.2 de la edición de octubre de 2013 del informe WEO

disminuido y podría disminuir aún más, ya que las perspectivas de los precios de las materias primas se han deteriorado. La evidencia de una desaceleración del aumento de la productividad en las grandes economías de mercados emergentes durante los últimos años exacerba estas preocupaciones[17].

– Las condiciones monetarias han mejorado gracias a la depreciación de los tipos de cambio, pero las vulnerabilidades podrían limitar el grado de distensión monetaria. En un entorno de mayor flexibilidad cambiaria, la depreciación sustancial que han experimentado en términos efectivos reales las monedas de muchas economías de mercados emergentes ha contribuido a relajar las condiciones monetarias. Ahora bien, decidir si las condiciones económicas también justifican una distensión de la política monetaria plantea una disyuntiva difícil. Las tasas reales de política monetaria ya se encuentran por debajo de las tasas naturales en muchas economías, y el hecho de recortarlas podría producir una nueva depreciación sustancial. Esto podría exacerbar los riesgos para la estabilidad financiera, en vista de los riesgos que encierran el mayor apalancamiento empresarial y la exposición de los balances a monedas extranjeras en muchas economías de mercados emergentes (situación que analiza el Capítulo 3 de la edición de octubre de 2015 del informe GFSR). Además, si los marcos de política monetaria carecen de credibilidad o si se pone a prueba la credibilidad de las políticas, preocupa la posibilidad de que la depreciación conduzca a un nivel de precios persistentemente más elevado y de que se autoalimente, algo especialmente preocupante en un momento en que la inflación ya está por encima de la meta.

– La probabilidad de una mayor depreciación de las monedas de las economías de mercados emergentes quizá requiera marcos regulatorios y macroprudenciales más sólidos. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo que no se

[17] Véase el Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO.

apoyan en paridades cambiarias deben estar preparadas para permitir que el tipo de cambio responda a *shocks* externos adversos. En algunos países, esto quizás exija reforzar la credibilidad de los marcos de política monetaria y fiscal; al mismo tiempo, las exposiciones de los balances a los riesgos cambiarios deben mantenerse dentro de límites manejables. Esto último conlleva la necesidad de hacer cumplir o (en caso necesario) de reforzar la regulación y la supervisión prudencial, así como de contar con marcos macroprudenciales adecuados.

– La agudización de las vulnerabilidades también podría plantear una disyuntiva en el terreno fiscal. Los coeficientes de deuda pública son relativamente bajos en una serie de economías de mercados emergentes, aunque los déficit presupuestarios por lo general se encuentran por encima de los niveles previos a la crisis, pese a la sólida recuperación que siguió a la crisis financiera internacional. La expansión fiscal podría apuntalar la demanda en los casos en que las brechas del producto sean elevadas y la política monetaria se encuentre limitada, pero a la vez haría recrudecer las vulnerabilidades en el contexto actual, principalmente debido al peligro de que —en un contexto más amplio caracterizado por el riesgo de que los flujos de capitales cambien de dirección— aumenten las primas por riesgo país. Por ende, las economías con vulnerabilidades fiscales preexistentes probablemente dispongan de un margen de maniobra limitado en el terreno fiscal. Además, en las economías cuyas perspectivas de crecimiento a mediano plazo han sido revisadas a la baja, la política fiscal quizá deba adaptarse a un nivel más bajo de ingreso fiscal en situación de pleno empleo, una cuestión de primer orden especialmente para los exportadores de materias primas, dado su abaratamiento.

Más allá del contexto común, las consideraciones de política económica para los exportadores netos de materias primas generalmente difieren de aquellas para importadores netos de materias primas.

- En muchos importadores netos, la caída de los precios de las materias primas ha aliviado la presión inflacionaria y reducido las vulnerabilidades externas gracias a las ventajas inesperadas relativas a los términos de intercambio. En consecuencia, la tensión entre apuntalar la demanda si hay capacidad económica ociosa y reducir las vulnerabilidades macroeconómicas es menos pronunciada. Algunos importadores con subsidios vinculados a las materias primas han aprovechado los beneficios inesperados de la caída de los precios del petróleo para incrementar el ahorro del sector público y reforzar los saldos fiscales. La decisión de utilizar o no el margen de maniobra más amplio del que goza ahora la política fiscal depende de la magnitud de la capacidad económica ociosa, la fortaleza de la situación fiscal de la economía y la necesidad de reformas estructurales o de un gasto promotor del crecimiento (por ejemplo, en infraestructura).

- En los exportadores de materias primas, los saldos fiscales han empeorado y las vulnerabilidades externas y fiscales han recrudecido. La urgencia con que es necesario ajustar las políticas varía considerablemente, según los amortiguadores fiscales. Los exportadores que cuentan con un margen de protección pueden permitirse un ajuste gradual del gasto público para no exacerbar la desaceleración. No obstante, como se prevé que parte de la baja de los precios de las materias primas sea permanente, será importante evaluar las implicaciones para el ingreso y planificar un ajuste fiscal. En el caso de los exportadores cuyas políticas gozan de un margen de maniobra limitado, permitir una depreciación sustancial del tipo de cambio será la vía principal para amortiguar el impacto del shock de los precios de las materias primas en sus economías. Como lo explica la edición de octubre de 2015 del informe Monitor Fiscal, el debilitamiento de las perspectivas de los precios de las materias primas también pone de relieve el hecho de que algunos exportadores quizá tengan que poner al día los marcos de política fiscal para reflejar la incertidumbre en torno

a los mercados de materias primas y establecer un ancla a más largo plazo que guíe las decisiones de política.

En cuanto a las políticas necesarias en las economías de mercados emergentes grandes, las autoridades de China se enfrentan al reto de lograr tres objetivos simultáneamente: evitar una drástica desaceleración del crecimiento en medio de la transición hacia patrones de crecimiento más sostenibles, mitigar las vulnerabilidades generadas por el apalancamiento excesivo que dejó como secuela el boom de crédito e inversión, y reforzar el papel que juegan las fuerzas de mercado en la economía. Probablemente se necesite un refuerzo ligeramente mayor de las políticas para evitar que el crecimiento disminuya drásticamente, pero será crítico que las autoridades sigan avanzando en la implementación de las reformas estructurales para que el consumo privado pueda compensar parte de la inactividad atribuible al atenuado crecimiento de la inversión. El núcleo de las reformas consiste en lograr que los mecanismos de mercado desempeñen un papel más decisivo en la economía, eliminar las distorsiones y fortalecer las instituciones. Entre los ejemplos cabe mencionar reformas del sector financiero para afianzar la regulación y la supervisión, liberalizar las tasas de depósito, promover el uso de las tasas de interés como instrumento de política monetaria y eliminar las garantías implícitas generalizadas; reformas fiscales y de la seguridad social; y reformas de las empresas estatales, entre otras cosas nivelando el campo de juego entre el sector público y el privado. La reciente modificación del régimen cambiario de China ofrece un fundamento para un tipo de cambio más determinado por el mercado, pero mucho depende de la implementación. Un tipo de cambio flotante promoverá la autonomía de la política monetaria y contribuirá a que la economía se ajuste a los *shocks* externos, a medida que China continúa integrándose tanto a la economía mundial como a los mercados financieros internacionales.

En India, las perspectivas de crecimiento a corto plazo siguen siendo favorables, y la disminución del déficit en cuenta corriente ha mitigado las vulnerabilidades externas.

La caída de la inflación, que ha ocurrido más rápido de lo previsto, ha abierto un margen de maniobra para plantearse modestos recortes de la tasa de política monetaria nominal, pero la tasa de política monetaria real debe seguir siendo restrictiva para que la inflación retroceda a la meta a mediano plazo, dados los riesgos al alza que la rodean. También es esencial continuar con la consolidación fiscal, que, sin embargo, debería ser más propicia para el crecimiento (reforma tributaria, recorte de subsidios). Dadas las tensiones a las que se encuentran sometidos los balances del sector empresarial y bancario, se debería reforzar la regulación del sector financiero, incrementar el provisionamiento y reforzar la recuperación de deudas. Las reformas estructurales deberían centrarse en reducir las limitaciones de larga data que pesan sobre la oferta en los sectores de la energía, la minería y la electricidad. Entre las prioridades corresponde mencionar la fijación de precios de mercado para los recursos naturales a fin de estimular la inversión, la solución de los retrasos en la implementación de proyectos de infraestructura, y la mejora de los marcos de política en los sectores de la electricidad y la minería.

Varios años de deterioro de las perspectivas de crecimiento a mediano plazo hacen pensar que ha llegado la hora de que también las grandes economías de mercados emergentes se vuelquen a importantes reformas estructurales para incrementar la productividad y el crecimiento de manera duradera. Aunque la desaceleración del crecimiento estimado de la productividad total de los factores observada en las grandes economías de mercados emergentes es en parte una implicación natural del avance reciente hacia la convergencia, como explica el Capítulo 3 de la edición de abril de 2015 del informe WEO, preocupa que el crecimiento del producto potencial sea excesivamente dependiente de la acumulación de factores en algunas economías. Lógicamente, el programa de reformas estructurales varía según el país, pero entre otras cosas requiere eliminar los estrangulamientos de infraestructura en el sector de la electricidad (India, Indonesia, Sudáfrica); rebajar los límites al comercio y la inversión y mejorar el clima empresarial (Brasil, Indonesia, Rusia); e implementar reformas a la

educación y a los mercados de trabajo y de productos para estimular la competitividad y la productividad (Brasil, China, India, Sudáfrica), así como la prestación de servicios públicos (Sudáfrica).

Las políticas de los países de bajo ingreso

El crecimiento se ha mantenido a niveles elevados en los países de bajo ingreso tomados como grupo, pero se ha atenuado en las economías de mercados emergentes. Sin embargo, en vista de la débil actividad de las economías avanzadas, la desaceleración de las economías de mercados emergentes y la caída de los precios de las materias primas, las perspectivas de crecimiento de los países de bajo ingreso a partir de 2015 han sufrido una revisión a la baja. Además, el mayor acceso al financiamiento en los mercados externos ha aumentado la exposición de algunos países de bajo ingreso a una posible desmejora de las condiciones financieras mundiales.

Las políticas deben responder a la multiplicación de los retos y las vulnerabilidades. En algunos países, los saldos fiscales deben mejorar contra un trasfondo marcado por la caída de los ingresos generados por las materias primas y otras exportaciones, sumada a la posibilidad de que el crecimiento se modere en el futuro. Las necesidades concretas varían según el país, pero entre las prioridades generales cabe mencionar la ampliación de la base de recaudación y el ajuste del gasto no esencial, sin sacrificar el gasto de capital esencial para eliminar las lagunas en términos de infraestructura y gasto social.

En muchos países de bajo ingreso, la flexibilización del tipo de cambio facilitará el ajuste al deterioro de las condiciones financieras y de la demanda externa. Ahora bien, esa flexibilidad quizá requiera una orientación más restrictiva de la política macroeconómica y un fortalecimiento del marco de política monetaria para limitar efectos de segunda ronda perjudiciales para los precios internos. En el caso de los exportadores de materias primas, especialmente los que cuentan con márgenes de protección limitados, la consolidación fiscal tendrá que ajustarse a la caída de los

ingresos generados por las materias primas. Además, necesitarán un ancla a más largo plazo para la política fiscal, dada la incertidumbre que rodea los precios de las materias primas. El ancla debería crear suficientes amortiguadores fiscales a largo plazo para afrontar *shocks* fuertes y persistentes, y, cuando corresponda, el agotamiento de los recursos. También será crítico que los exportadores de materias primas manejen con cuidado las exposiciones en moneda extranjera que tienen en los balances.

Los países de bajo ingreso también deben avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que reemplazaron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en septiembre. El progreso logrado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue desigual, y la crisis financiera internacional en muchos casos anuló los logros ganados con tanto esfuerzo. Los Estados más pobres, los frágiles y los afectados por conflictos continúan enfrentándose a retos difíciles en pos de las prioridades en materia de desarrollo.

Las medidas encaminadas a abordar los retos para el crecimiento y las vulnerabilidades antes mencionadas serán importantes para poder avanzar hacia estas metas de desarrollo. También lo serán las políticas destinadas a promover la movilización sostenible de los recursos para estimular el crecimiento y promover la diversificación de la economía. Las prioridades varían según el país, pero en términos generales incluyen políticas que permitan fortalecer el ingreso fiscal, promover la profundización financiera y atraer flujos de capitales extranjeros. La comunidad internacional, incluidas las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes sistémicamente importantes, también deberán brindar un importante respaldo para mantener un ambiente externo propicio. Entre las prioridades, cabe mencionar una liberalización más profunda del comercio internacional, el suministro de ayuda y asistencia técnica para el desarrollo, la conclusión de un programa internacional de reformas regulatorias, y la cooperación en cuestiones atinentes a la tributación internacional y el cambio climático.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor[1/]			Saldo en cuenta corriente[2/]			Desempleo[3/]		
		Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones	
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Europa	**1.6**	**1.9**	**2.0**	**1.2**	**0.7**	**1.5**	**1.7**	**2.2**	**2.0**	-	-	-
Economías avanzadas	**1.3**	**1.7**	**1.8**	**0.6**	**0.2**	**1.1**	**2.2**	**2.6**	**2.5**	**10.2**	**9.6**	**9.2**
Zona del euro[4/5/]	0.9	1.5	1.6	0.4	0.2	1.0	2.0	3.2	3.0	11.6	11.0	10.5
Alemania	1.6	1.5	1.6	0.8	0.2	1.2	7.4	8.5	8.0	5.0	4.7	4.7
Francia	0.2	1.2	1.5	0.6	0.1	1.0	-0.9	-0.2	-0.4	10.3	10.2	9.9
Italia	-0.4	0.8	1.3	0.2	0.2	0.7	1.9	2.0	2.3	12.7	12.2	11.9
España	1.4	3.1	2.5	-0.2	-0.3	0.9	0.8	0.9	1.1	24.5	21.8	19.9
Países Bajos	1.0	1.8	1.9	0.3	1.0	1.3	10.2	9.6	9.2	7.4	7.2	7.0
Bélgica	1.1	1.3	1.5	0.5	0.7	1.1	1.6	2.1	2.1	8.5	8.5	8.3
Austria	0.4	0.8	1.6	1.5	1.0	1.7	0.7	1.6	1.7	5.6	5.8	5.6
Grecia	0.8	-2.3	-1.3	-1.5	-0.4	0.0	0.9	0.7	1.5	26.5	26.8	27.1
Portugal	0.9	1.6	1.5	-0.2	0.6	1.3	0.6	0.7	1.6	13.9	12.3	11.3
Irlanda	5.2	4.8	3.8	0.3	0.2	1.5	3.6	3.2	3.0	11.3	9.6	8.5
Finlandia	-0.4	0.4	0.9	1.2	0.0	1.3	-1.9	-1.1	-0.7	8.7	9.5	9.5
República Eslovaca	2.4	3.2	3.6	-0.1	-0.1	1.4	0.1	0.1	0.1	13.2	11.9	11.1
Lituania	2.9	1.8	2.6	0.2	-0.4	1.6	0.1	-2.2	-2.4	10.7	10.6	10.0
Eslovenia	3.0	2.3	1.8	0.2	-0.4	0.7	7.0	6.7	6.2	9.7	8.7	8.1
Luxemburgo	5.6	4.4	3.4	0.7	0.3	1.6	5.1	5.6	5.6	7.2	6.9	6.8
Letonia	2.4	2.2	3.3	0.7	0.4	1.8	-3.1	-1.7	-2.7	10.8	10.4	10.2
Estonia	2.9	2.0	2.9	0.5	0.2	1.6	0.1	0.6	0.3	7.4	6.8	6.5
Chipre	-2.3	0.5	1.4	-0.3	-1.0	0.9	-4.5	-4.2	-3.8	16.1	16.0	15.0
Malta	3.5	3.4	3.5	0.8	1.0	1.4	3.3	1.5	1.3	5.9	5.7	5.5
Reino Unido[5/]	3.0	2.5	2.2	1.5	0.1	1.5	-5.9	-4.7	-4.3	6.2	5.6	5.5
Suiza	1.9	1.0	1.3	0.0	-1.1	-0.2	7.3	7.2	7.0	3.2	3.4	3.6
Suecia	2.3	2.8	3.0	0.2	0.5	1.1	6.2	6.7	6.7	7.9	7.7	7.6
Noruega	2.2	0.9	1.3	2.0	2.3	2.2	9.4	7.0	5.4	3.5	4.2	4.3
República Checa	2.0	3.9	2.6	0.4	0.4	1.5	0.6	1.7	1.2	6.1	5.2	4.9
Dinamarca	1.1	1.6	2.0	0.6	0.5	1.8	6.3	7.0	7.2	6.5	6.2	6.0
Islandia	1.8	4.8	3.7	2.0	2.1	4.5	3.4	4.6	3.4	5.0	4.3	4.1
San Marino	-1.0	1.0	1.1	1.1	0.4	0.9	-	-	-	8.7	8.4	7.9
Economías emergentes y en desarrollo de Europa[6/]	**2.8**	**3.0**	**3.0**	**3.8**	**2.9**	**3.5**	**-2.9**	**-2.1**	**-2.4**	-	-	-
Turquía	2.9	3.0	2.9	8.9	7.4	7.0	-5.8	-4.5	-4.7	9.9	10.8	11.2
Polonia	3.4	3.5	3.5	0.0	-0.8	1.0	-1.3	-0.5	-1.0	9.0	7.5	7.2
Rumania	2.8	3.4	3.9	1.1	-0.4	-0.2	-0.4	-0.7	-1.5	6.8	6.9	6.8
Hungría	3.6	3.0	2.5	-0.2	0.3	2.3	4.0	5.0	4.3	7.8	7.3	7.0
Bulgaria[5/]	1.7	1.7	1.9	-1.6	-0.8	0.6	0.0	1.0	0.2	11.5	10.3	9.7
Serbia	-1.8	0.5	1.5	2.1	1.6	3.4	-6.0	-4.0	-3.8	19.7	20.6	21.8
Croacia	-0.4	0.8	1.0	-0.2	-0.4	1.1	0.7	1.7	1.5	17.1	16.6	16.1

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.
1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A6 y A7 del apéndice estadístico del documento original.
2/ Porcentaje del PIB.
3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.
4/ Los datos de Lituania. Se incluyen en los datos agregados para la zona del euro, pero no se incluyeron en la edición de abril de 2015 del informe WEO. Se presenta el saldo en cuenta corriente con corrección de discrepancias en las declaraciones sobre transacciones dentro de la zona del euro.
5/ Basado en el índice armonizado de precios al consumidor de Eurostat.
6/ Incluye Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia.
FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE ASIA Y EL PACÍFICO
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor[1/]			Saldo en cuenta corriente[2/]			Desempleo[3/]		
		Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones	
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Asia	**5.6**	**5.4**	**5.4**	**3.2**	**2.5**	**2.8**	**1.7**	**2.6**	**2.4**	-	-	-
Economías avanzadas de Asia	**1.6**	**1.5**	**2.0**	**2.2**	**0.8**	**1.2**	**2.2**	**3.7**	**3.5**	**3.8**	**3.9**	**3.8**
Japón	-0.1	0.6	1.0	2.7	0.7	0.4	0.5	3.0	3.0	3.6	3.5	3.5
Corea	3.3	2.7	3.2	1.3	0.7	1.8	6.3	7.1	6.7	3.5	3.7	3.5
Australia	2.7	2.4	2.9	2.5	1.8	2.6	-3.0	-4.0	-4.1	6.1	6.3	6.2
Taiwán, provincia china de	3.8	2.2	2.6	1.2	-0.1	1.0	12.4	12.4	11.8	4.0	4.0	4.0
Singapur	2.9	2.2	2.9	1.0	0.0	1.8	19.1	20.8	18.0	2.0	2.0	2.0
Hong Kong, RAE de	2.5	2.5	2.7	4.4	2.9	3.0	1.9	2.2	2.5	3.2	3.2	3.1
Nueva Zelanda	3.3	2.2	2.4	1.2	0.2	1.5	-3.3	-4.7	-5.6	5.7	5.8	5.8
Economías emergentes y en desarrollo	**6.8**	**6.5**	**6.4**	**3.5**	**3.0**	**3.2**	**1.4**	**2.0**	**1.8**	-	-	-
China	7.3	6.8	6.3	2.0	1.5	1.8	2.1	3.1	2.8	4.1	4.1	4.1
India	7.3	7.3	7.5	5.9	5.4	5.5	-1.3	-1.4	-1.6	-	-	-
ASEAN-5	**4.6**	**4.6**	**4.9**	**4.6**	**3.7**	**4.0**	**1.1**	**1.3**	**1.1**	-	-	-
Indonesia	5.0	4.7	5.1	6.4	6.8	5.4	-3.0	-2.2	-2.1	6.1	5.8	5.6
Tailandia	0.9	2.5	3.2	1.9	-0.9	1.5	3.3	6.2	5.4	0.8	0.8	0.8
Malasia	6.0	4.7	4.5	3.1	2.4	3.8	4.3	2.2	2.1	2.9	3.0	3.0
Filipinas	6.1	6.0	6.3	4.2	1.9	3.4	4.4	5.0	4.5	6.8	6.3	6.0
Vietnam	6.0	6.5	6.4	4.1	2.2	3.0	4.9	0.7	-0.9	2.5	2.5	2.5
Otras economías emergentes y en desarrollo de Asia[4]	**6.6**	**6.6**	**6.7**	**5.9**	**6.3**	**6.6**	**-1.7**	**-3.2**	**-3.7**	-	-	-
Partida informativa												
Economías emergentes de Asia[5/]	6.8	6.5	6.3	3.4	2.8	3.1	1.5	2.2	2.0	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.
1/ Los movimientos de los precios al consumidor se indica como promedios anuales. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A6 y A7 del apéndice estadístico del documento original.
2/ Porcentaje del PIB.
3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.
4/ Las otras economías emergentes y en desarrollo de Asia comprenden Bangladesh, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Maldivas, Micronesia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Palau, Papua Nueva Guinea, la República Democrática Popular Lao, Samoa, Sri Lanka, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.
5/ Las economías emergentes de Asia comprenden las economías de ASEAN-5 (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam), China e India.
FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor[1/]			Saldo en cuenta corriente[2/]			Desempleo[3/]		
		Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones	
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
América Del Norte	**2.4**	**2.4**	**2.7**	**1.9**	**0.4**	**1.4**	**-2.2**	**-2.6**	**-2.8**	-	-	-
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.6	2.8	1.6	0.1	1.1	-2.2	-2.6	-2.9	6.2	5.3	4.9
Canadá	2.4	1.0	1.7	1.9	1.0	1.6	-2.1	-2.9	-2.3	6.9	6.8	6.8
México	2.1	2.3	2.8	4.0	2.8	3.0	-1.9	-2.4	-2.0	4.8	4.3	4.0
América del Sur[4/]	**0.7**	**-1.5**	**-0.3**	**9.9**	**15.8**	**15.0**	**-3.2**	**-3.5**	**-3.3**	-	-	-
Brasil	0.1	-3.0	-1.0	6.3	8.9	6.3	-4.4	-4.0	-3.8	4.8	6.6	8.6
Argentina[5/,6/]	0.5	0.4	-0.7	-	16.8	25.6	-1.0	-1.8	-1.6	7.3	6.9	8.4
Colombia	4.6	2.5	2.8	2.9	4.4	3.5	-5.2	-6.2	-5.3	9.1	9.0	8.9
Venezuela	-4.0	-10.0	-6.0	62.2	159.1	204.1	5.3	-3.0	-1.9	8.0	14.0	18.1
Chile	1.9	2.3	2-5	4.4	4.4	3.7	-1.2	-0.7	-1.6	6.4	6.6	7.0
Perú	2.4	2.4	3.3	3.2	3.2	2.8	-4.0	-3.7	-3.8	6.0	6.0	6.0
Ecuador	3.8	-0.6	0.1	3.6	4.1	2.9	-0.6	-2.6	-2.8	3.8	4.7	5.0
Bolivia	5.5	4.1	3.5	5.8	4.3	4.9	0.0	-4.5	-5.0	4.0	4.0	4.0
Uruguay	3.5	2.5	2.2	8.9	8.4	8.1	-4.4	-3.7	-3.7	6.6	6.6	7.0
Paraguay	4.4	3.0	3.8	5.0	3.3	4.2	0.1	-2.0	-1.9	5.5	5.5	5.5
América Central[7/]	**4.1**	**3.9**	**4.2**	**3.6**	**2.1**	**3.0**	**-6.0**	**-4.8**	**-4.9**	-	-	-
El Caribe[8/]	**4.7**	**3.8**	**3.4**	**4.0**	**3.1**	**4.5**	**-3.7**	**-3.3**	**-3.3**	-	-	-
Partidas informativas												
América Latina y el Caribe[9/]	1.3	-0.3	0.8	7.9	11.2	10.7	-3.0	-3.3	-3.0	-	-	-
Excluido Argentina	1.4	-0.3	0.9	7.9	11.2	10.7	-3.2	-3.5	-3.2	-	-	-
Unión Monetaria del Caribe Oriental[10/]	2.7	2.5	2.2	1.1	-0.1	1.5	-14.3	-12.9	-12.9	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.
1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A6 y A7 del apéndice estadístico del documento original.
2/ Porcentaje del PIB.
3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.
4/ También incluye Guyana y Suriname. Véase la nota 6 sobre precios de consumo.
5/ Las cifras de Argentina son los datos oficiales declarados, revisados en mayo de 2014. El 1 de febrero de 2013 el FMI emitió una declaración de censura, y en diciembre de 2013 instó a Argentina a adoptar medidas especificadas para mejorar la calidad de los datos oficiales del PBI dentro de un calendario especificado. El 3 de junio de 2015, el Directorio Ejecutivo reconoció las conversaciones en curso con las autoridades argentinas y el avance concreto en remediar las deficiencias en el suministro de datos desde 2013, pero observó que algunas de las medidas especificadas que había solicitado para fines de febrero de 2015 no se habían implementado completamente. El Directorio Ejecutivo volverá a examinar esta cuestión nuevamente el 15 de julio de 2016 y en consonancia con los procedimientos establecidos en el marco jurídico del FMI.
6/ A partir de diciembre de 2013, los datos de precios al consumidor reflejan el nuevo Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano (IPCNu), que difiere sustancialmente del anterior IPC (el IPC del Gran Buenos Aires, IPC-GBA). Dadas las diferencias en cobertura geográfica, ponderaciones, muestreo y metodología, los datos del IPCNu no pueden compararse directamente con los datos del anterior IPC-GBA. Debido a este corte estructural en los datos, en la edición de octubre de 2015 de Perspectivas de la economía mundial no se presentan los datos sobre la inflación del IPC promedio para 2014. Tras una declaración de censura emitida por el FMI el 1 de febrero de 2013, la divulgación pública en un nuevo IPC nacional a más tardar a fines de marzo de 2014 fue una de las medidas especificadas en la decisión del Directorio Ejecutivo del FMI de diciembre de 2013 en la que se solicitaba a Argentina que abordara la calidad de los datos oficiales de su IPC. El 3 de junio de 2015 el Directorio Ejecutivo reconoció las conversaciones en curso con las autoridades argentinas y el avance concreto en remediar las deficiencias en el suministro de datos desde 2013, pero observó que alunas de las medidas especificadas que había solicitado para fines de febrero de 2015 no se habían implementado completamente. El Directorio Ejecutivo volverá a examinar esta cuestión nuevamente el 15 de julio de 2016 y en consonancia con los procedimientos establecidos en el marco jurídico del FMI.
7/ América Central comprende Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
8/ El Caribe comprende Antigua y Bárbuda, Las Bahamas, Bárbados, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, la República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente, y las Granadinas Santa Lucía y Trinidad y Tobago.
9/ América Latina y El Caribe incluye México y las economías del Caribe, América Central y América del Sur. Véase también la nota 6 relacionada con los precios al consumidor.
10/ La Unión Monetaria del Caribe Oriental comprende Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieces, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía así como Anguila y Montserrat, que no son miembros del FMI.
FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor[1/]			Saldo en cuenta corriente[2/]			Desempleo[3/]		
		Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones	
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Comunidad de Estados Independientes[4/]	**1.0**	**-2.7**	**0.5**	**8.1**	**15.9**	**8.9**	**2.2**	**2.4**	**2.5**	-	-	-
Exportadores netos de energía	**1.5**	**-2.3**	**0.4**	**7.5**	**13.9**	**8.4**	**3.2**	**3.2**	**3.4**	-	-	-
Rusia	0.6	-3.8	-3.6	7.8	15.8	8.6	3.2	5.0	5.4	5.2	6.0	6.5
Kazajstán	4.3	1.5	2.4	6.7	6.3	8.6	2.1	-3.0	-4.1	5.0	5.0	5.0
Uzbekistán	8.1	6.8	7.0	8.4	9.7	9.2	1.7	0.2	0.3	-	-	-
Azerbaiyán	2.8	4.0	2.5	1.4	5.0	4.2	14.1	3.0	2.7	6.0	6.0	6.0
Turkmenistán	10.3	8.5	8.9	6.0	7.0	6.0	-5.8	-13.6	-12.1	-	-	-
Importadores netos de energía	**-2.6**	**-5.5**	**1.1**	**12.2**	**30.9**	**12.6**	**-6.2**	**-4.5**	**-4.1**	-	-	-
Ucrania[5/]	-6.8	-9.0	2.0	12.1	50.0	14.2	-4.7	-1.7	-1.6	9.3	11.5	11.0
Belarús	1.6	-3.6	-2.2	18.1	15.1	14.2	-6.7	-4.9	-4.3	0.5	0.5	0.5
Georgia	4.8	2.0	3.0	3.1	3.7	5.0	-9.7	-10.7	-9.6	-	-	-
Armenia	3.4	2.5	2.2	3.0	4.3	3.4	-7.3	-5.9	-6.4	18.0	17.9	17.7
Tayikistán	6.7	3.0	3.4	6.1	10.8	8.2	-9.2	-7.5	-6.1	-	-	-
República Kirguisa	3.6	2.0	3.6	7.5	8.3	9.0	-16.8	-17.7	-15.7	7.6	7.5	7.4
Moldova	4.6	-1.0	1.5	5.1	8.4	7.4	-3.7	-6.2	-6.4	3.9	7.0	6.0
Partidas informativas												
Cáucaso y Asia central[6/]	5.3	3.7	4.0	5.8	6.8	7.4	2.0	-3.4	-3.8	-	-	-
Países de bajo ingreso de la CEI[7/]	6.7	4.8	5.4	6.9	8.5	8.1	-3.3	-3.8	-3.4	-	-	-
Exportadores netos de energía, excluido Rusia	5.4	3.8	4.1	5.9	6.8	7.6	3.3	-2.7	-3.2	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.
1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en el cuadro A7 del apéndice estadístico del documento original.
2/ Porcentaje del PIB.
3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.
4/ Georgia, Turkmenistán y Ucrania, que no pertenecen a la Comunidad de Estados Independientes, se incluyen en este grupo por razones geográficas y por similitud de estructura económica.
5/ A partir de 2014 excluye Crimea y Sevastopol.
6/ Cáucaso y Asia central comprenden Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, la República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.
7/ Las economías de bajo ingreso de la CEI comprenden Armenia, Georgia, Moldova, la República Kirguisa, Tayikistán y Uzbekistán.
FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN LAS ECONOMÍAS DE ORIENTE MEDIO,NORTE DE ÁFRICA, AFGANISTÁN Y PAKISTÁN
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor[1/]			Saldo en cuenta corriente[2/]			Desempleo[3/]		
		Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones	
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	**2.7**	**2.5**	**3.9**	**6.7**	**6.2**	**5.4**	**5.6**	**-3.6**	**-4.3**	-	-	-
Exportadores de petróleo[4/]	**2.6**	**1.8**	**3.8**	**5.6**	**5.8**	**5.1**	**8.9**	**-3.4**	**-4.3**	-	-	-
Arabia Saudita	3.5	3.4	2.2	2.7	2.1	2.3	10.3	-3.5	-4.7	5.5	-	-
Irán[5/]	4.3	0.8	4.4	15.5	15.1	11.5	3.8	0.4	1.3	10.6	11.7	12.3
Emiratos Árabes Unidos	4.6	3.0	3.1	2.3	3.7	3.0	13.7	2.9	3.1	-	-	-
Argelia	3.8	3.0	3.9	2.9	4.2	4.1	-4.5	-17.7	-16.2	10.6	11.6	11.7
Iraq	-2.1	0.0	7.1	2.2	1.9	3.0	-2.8	-12.7	-11.0	-	-	-
Qatar	4.0	4.7	4.9	3.0	1.6	2.3	26.1	5.0	-4.5	-	-	-
Kuwait	0.1	1.2	2.5	2.9	3.3	3.3	31.0	9.3	7.0	2.1	2.1	2.1
Importadores de petróleo[6/]	**2.9**	**3.9**	**4.1**	**9.1**	**7.0**	**6.1**	**-4.2**	**-4.2**	**-4.2**	-	-	-
Egipto	2.2	4.2	4.3	10.1	11.0	8.8	-0.8	-3.7	-4.5	13.4	12.9	12.4
Pakistán	4.0	4.2	4.5	8.6	4.5	4.7	-1.3	-0.8	-0.5	6.7	6.5	6.0
Marruecos	2.4	4.9	3.7	0.4	1.5	2.0	-5.5	-2.3	-1.6	9.9	9.8	9.7
Sudán	3.6	3.5	4.0	36.9	19.8	12.7	-7.7	-5.8	-5.6	13.6	13.3	13.0
Túnez	2.3	1.0	3.0	4.9	5.0	4.0	-8.8	-8.5	-7.0	15.3	15.0	14.0
Líbano	2.0	2.0	2.5	1.9	0.1	1.5	-24.9	-21.0	-19.3	-	-	-
Jordania	3.1	2.9	3.7	2.9	0.2	3.1	-6.8	-7.4	-6.5	-	-	-
Partidas informativas												
Oriente Medio y Norte de África	2.6	2.3	3.8	6.5	6.5	5.5	6.1	-4.0	-4.7	-	-	-
Israel[7/]	2.6	2.5	3.3	0.5	-0.1	2.0	4.3	4.6	4.7	5.9	5.3	5.2
Maghreb[8/]	0.7	2.5	3.6	2.5	3.9	4.0	-8.1	-15.8	-13.8	-	-	-
Masreq[9/]	2.2	3.9	4.1	8.9	9.4	7.8	-4.6	-6.3	-6.6	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico DEL DOCUMENTO ORIGINAL la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.
1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A6 y A7 del apéndice estadísticodel documento original.
2/ Porcentaje del PIB.
3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.
4/ Incluye Bahrein, Libia, Omán y Yemen.
5/ En el caso de Irán, los datos y las proyecciones se basan en el PIB a precios de mercado. Los datos utilizados por el personaL técnico del FMI para el crecimiento del PIB CON BASE en base a los precios de factores son 3.0, -1.9 y -6.8% para 2014/2015, 2013/2014 y 2012/2013, respectivamente.
6/ Incluye Afganistán, Djibouti y Mauritania. Excluye Siria, debido a la incertidumbre de la situación política y la consiguiente falta de datos.
7/ Israel que no es miembro de la región, se incluye por razones geográficas. Cabe notar que Israel no se incluye en los agregados regionales.
8/ El Magreb comprende Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez.
9/ El Mashreq comprende Egipto, Jordania y Líbano. Excluye Siria debido a la incertidumbre de la situación política y la consiguiente falta de datos.
FUENTE: FMI.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB real			Precios al consumidor[1/]			Saldo en cuenta corriente[2/]			Desempleo[3/]		
		Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones	
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
África subsahariana	**5.0**	**3.8**	**4.3**	**6.4**	**6.9**	7.3	**-4.1**	**-5.7**	**-5.5**	-	-	-
Exportadores de petróleo[4/]	**5.9**	**3.5**	**4.1**	**7.4**	**9.1**	9.7	**-0.4**	**-3.3**	**-2.4**	-	-	-
Nigeria	6.3	4.0	4.3	8.1	9.1	9.7	0.2	-1.8	-1.2	7.8	8.2	-
Angola	4.8	3.5	3.5	7.3	10.3	14.2	-1.5	-7.6	-5.6	-	-	-
Gabón	4.3	3.5	4.9	4.5	0.6	2.5	8.3	-7.0	-4.2	-	-	-
Chad	6.9	6.9	4.2	1.7	4.3	3.1	-8.9	-10.4	-9.3	-	-	-
República del Congo	6.8	1.0	6.5	0.9	0.9	1.7	-9.4	-15.2	-14.6	-	-	-
Economías de ingreso mediano[5/]	**2.9**	**2.7**	**2.9**	**6.0**	**5.3**	**5.6**	**-4.8**	**-4.4**	**-4.8**	-	-	-
Sudáfrica	1.5	1.4	1.3	6.1	4.8	5.9	-5.4	-4.3	-4.5	25.1	25.8	25.7
Ghana	4.0	3.5	5.7	15.5	15.3	10.1	-9.6	-8.3	-7.2	-	-	-
Costa de Marfil	7.9	8.2	7.6	0.4	1.6	1.5	-0.7	-1.0	-1.9	-	-	-
Camerún	5.7	5.3	5.4	1.9	2.0	2.1	-4.6	-5.0	-5.2	-	-	-
Zambia	5.6	4.3	4.0	7.8	7.3	7.5	-1.4	-1.4	-2.6	-	-	-
Senegal	4.7	5.1	5.9	-1.1	0.6	2.1	-8.8	-6.1	-5.2	-	-	-
Economías de bajo ingreso[6/]	**6.5**	**5.8**	**6.4**	**5.2**	**5.8**	**5.9**	**-11.0**	**-11.7**	**-11.8**	-	-	-
Etiopía	10.3	8.7	8.1	7.4	10.0	9.0	-8.0	-12.5	-9.3	-	-	-
Kenya	5.3	6.5	6.8	6.9	6.3	5.9	-10.4	-9.6	-9.2	-	-	-
Tanzania	7.0	6.9	7.0	6.1	5.6	5.9	-9.3	-8.2	-7.1	-	-	-
Uganda	4.8	5.2	5.5	4.6	5.7	6.5	-9.7	-10.5	-11.3	-	-	-
Madagascar	3.3	3.4	4.6	6.1	7.6	7.4	-0.2	-1.3	-2.2	-	-	-
República Democrática del Congo	9.2	8.4	7.3	1.0	1.0	1.7	-9.2	-7.6	-8.0	-	-	-
Partida informativa												
África subsahariana excluido Sudán del Sur	5.0	3.9	4.3	6.4	6.8	7.3	-4.1	-5.7	-5.5	-	-	-

Nota: Los datos correspondientes a algunos países se basan en el ejercicio fiscal. Véase en el cuadro F del apéndice estadístico del documento original la lista de economías con períodos de declaración excepcionales.
1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. Las variaciones de diciembre a diciembre pueden encontrarse en los cuadros A7 del apéndice estadístico del documento original.
2/ Porcentaje del PIB.
3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.
4/ Incluye Guinea Ecuatorial y Sudán del Sur.
5/ Incluye Botswana, Cabo Verde, Lesotho, Mauricio, Namibia, Seychelles y Swazilandia.
6/ Incluye Benin, Burkina, Faso, Burundi, Comoras, Eritrea, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Niger, la República Centroafricana, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Togo y Zimbabwe.
FUENTE: FMI.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2015/02/pdf/texts.pdf

7. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS, NEGOCIACIONES

En los últimos cinco años, el mercado laboral nacional consolidó su recuperación, después de la contracción que experimentó desde el cuarto trimestre de 2008 y durante casi todo 2009, propiciada por la crisis financiera y económica mundial, cuyo impacto se reflejó en un comportamiento desfavorable de sus indicadores.

En los diez meses transcurridos de 2015, el sector formal privado de la economía nacional continuó la favorable evolución de la ocupación. Es importante señalar que esta evolución también refleja de manera parcial los resultados del programa de formalización del empleo, que se vincula a empleos de mejor calidad. Así, en octubre, la población asalariada cotizante registró la cifra más alta de su historia: 18 millones 233 mil 795 trabajadores. De igual forma, destaca la significativa incorporación de cotizantes entre enero y octubre de 2015, de 932 mil 938 trabajadores. Durante este período, sobresale la aportación de la industria de la transformación, al incorporar el mayor número de cotizantes por sector, con 359 mil 552 puestos de trabajo adicionales; así como el dinámico crecimiento de 9.7% de la industria de la construcción, que significó la aportación de 160 mil 982 puestos de trabajo formales, como lo muestran los registros administrativos sobre asalariados cotizantes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Adicionalmente, otros indicadores del mercado de trabajo reflejan un comportamiento positivo del empleo, tal es el caso de las tasas de ocupación y desocupación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), cuya encuesta incluye al segmento informal.

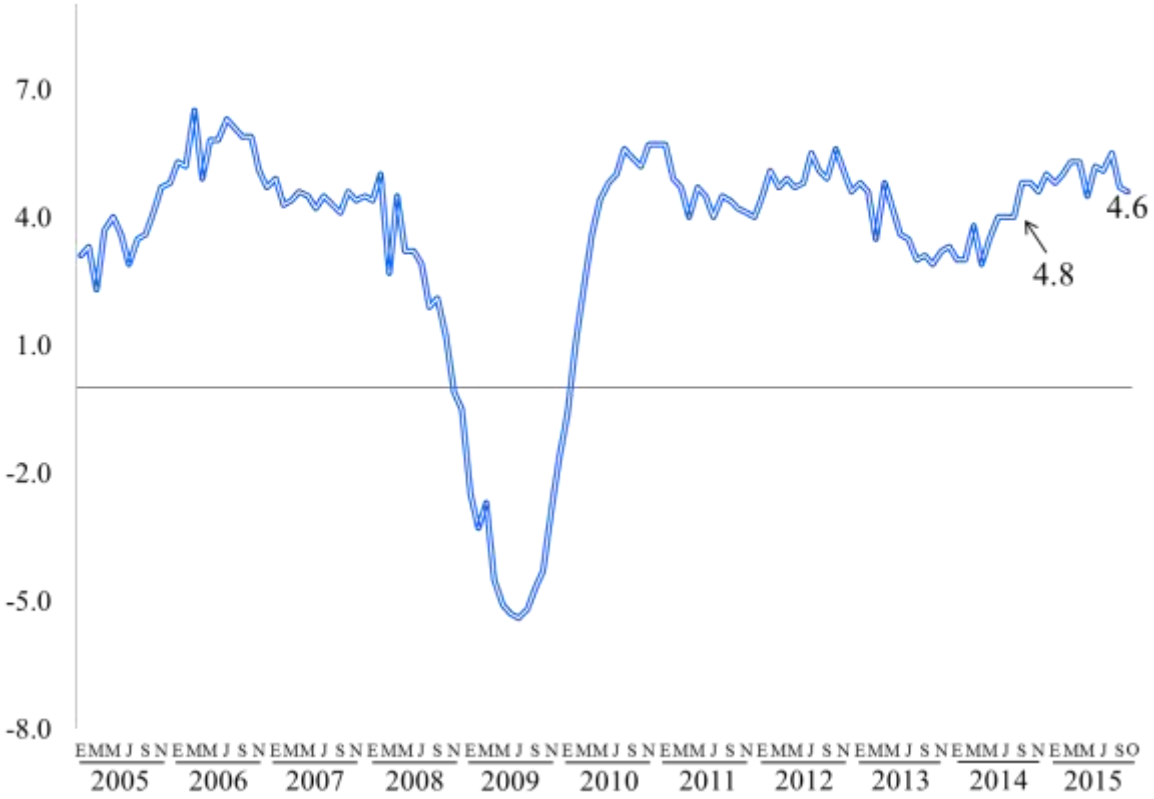
EMPLEO

Asalariados cotizantes[1]

La información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) señala que, en octubre de 2015, el total de asalariados cotizantes permanentes inscritos en ese Instituto ascendió a 18 millones 233 mil 795 trabajadores, la cifra más alta en la historia estadística de este segmento del mercado laboral. En los diez meses transcurridos de 2015, esta población incorporó un número significativo de cotizantes, el segundo en importancia de los últimos nueve años para un mismo período, al reportar 932 mil 938 trabajadores más, lo que representó un crecimiento de 5.4%. En relación con octubre del año anterior también se observa un aumento relevante de la población cotizante de 4.6%, es decir de 805 mil 990 trabajadores.

[1] El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – octubre de 2015 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

En los diez meses transcurridos de 2015, la industria de la transformación fue el sector con el mayor crecimiento en la población cotizante, en términos absolutos, con 359 mil 552 asalariados más. Le siguieron en importancia los servicios para empresas y personas (191 mil 603), la industria de la construcción (160 mil 982) —misma que reportó el incremento relativo más sobresaliente, de 9.7%—, y el sector comercio (112 mil 144). Durante este período, las industrias extractivas y la industria eléctrica y suministro de agua potable fueron los únicos sectores que acusaron retrocesos en el número de cotizantes, al cancelar 3 mil 21 y 341 plazas laborales, respectivamente.

Al comparar los niveles ocupacionales de octubre de 2015 con los de un año antes, sobresale nuevamente la industria de la transformación, con la incorporación de 274 mil 279 asalariados; de igual forma, los otros sectores que destacaron por sus incrementos fueron los servicios para empresas y personas, el comercio y la construcción, con 178 mil 361, 145 mil 487 y 102 mil 912 trabajadores más cada uno. Un comportamiento opuesto mostraron las industrias extractivas, y la industria eléctrica y suministro de agua potable con la pérdida de 6 mil 215 y 47 puestos de trabajo en cada caso.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Octubre de 2015 p/

Sector de actividad económica	Variación interanual		Variación respecto a diciembre 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	**805 990**	**4.6**	**932 938**	**5.4**
Industrias de transformación	274 279	5.7	359 552	7.6
Servicios para empresas y personas	178 361	4.2	191 603	4.5
Comercio	145 487	4.0	112 144	3.0
Construcción	102 912	6.0	160 982	9.7
Transporte y comunicaciones	49 437	5.1	54 983	5.7
Agricultura y ganadería	37 298	7.4	24 412	4.7
Servicios sociales	24 478	2.0	32 624	2.7
Industria eléctrica y suministro de agua potable	- 47	-0.03	- 341	-0.2
Industrias extractivas	- 6 215	-4.5	- 3 021	-2.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica

En el período interanual, de octubre de 2014 al mismo mes de 2015, de las 62 ramas de actividad económica, 54 incrementaron sus niveles ocupacionales; las que sobresalieron por la magnitud absoluta de los aumentos en su población cotizante fueron los servicios profesionales y técnicos (96 mil 942 cotizantes adicionales); la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes (88 mil 209); y la construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil (73 mil 348); les siguieron en importancia la fabricación de alimentos (39 mil 528); la preparación y servicio de alimentos y bebidas (35 mil 908); la compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (32 mil 904); y la compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco (32 mil 740).

En el período de referencia, ocho ramas económicas acusaron disminuciones en el número de cotizantes; las caídas más pronunciadas se registraron en el transporte por agua (6 mil 946 trabajadores menos); extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a PEMEX) (4 mil 944); extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos, excepto sal (1 mil 70); y en los servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros (1 mil 15).

En el siguiente cuadro también se puede apreciar la evolución de estas ramas en los diez primeros meses de 2015.

ASALARIADOS COTIZANTES POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Octubre de 2015 p/

Número de trabajadores

Sector de actividad económica	Variación interanual		Variación respecto a diciembre 2014	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	**805 990**	**4.6**	**932 938**	**5.4**
Ramas con los mayores crecimientos absolutos				
Servicios profesionales y técnicos	96 942	4.7	110 287	5.4
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	88 209	11.1	94 827	12.0
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	73 348	5.3	125 498	9.4
Fabricación de alimentos	39 528	5.8	44 782	6.6
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	35 908	6.0	37 284	6.2
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	32 904	4.3	11 746	1.5
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	32 740	4.5	28 737	4.0
Trabajos realizados por contratistas especializados	29 564	8.8	35 484	10.8
Otras industrias manufactureras	28 447	13.1	32 908	15.5
Agricultura	28 385	8.2	12 650	3.5
Transporte terrestre	28 170	5.6	31 147	6.2
Servicios de alojamiento temporal	25 563	7.6	10 745	3.1
Ramas con descensos				
Transporte por agua	- 6 946	-13.0	- 3 406	-6.8
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	- 4 944	-25.6	- 3 682	-20.4
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	- 1 070	-2.5	- 374	-0.9
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	- 1 015	-1.2	- 491	-0.6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	- 914	-0.9	- 1 109	-1.1
Extracción y beneficio de minerales metálicos	- 112	-0.2	1 170	1.6
Explotación de sal	- 89	-4.0	- 135	-5.9
Silvicultura	- 87	-1.9	- 123	-2.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

En el período interanual mencionado, los establecimientos que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleos fueron las grandes empresas, es decir, aquellas de 101 a 300 y de más de 300 trabajadores, al aportar 169 mil 367 y 412 mil 60 nuevos puestos laborales, respectivamente; esto representó un crecimiento en su población de 5.2 y 5.7% en cada uno. Les siguieron en importancia las empresas de 11 a 50 cotizantes, con 91 mil 263 trabajadores más, y los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, que aumentaron su población en 72 mil 302 asalariados. En tanto, las unidades productivas de 51 a 100 ocupados registraron el menor crecimiento en términos absolutos, de 60 mil 998 cotizantes más.

En octubre de 2015, estaban inscritos en el IMSS un total de 889 mil 36 establecimientos que registraron a sus trabajadores en ese Instituto. En su evolución interanual se observó un incremento en el número de establecimientos de 30 mil 447 unidades productivas; los que mostraron el mayor crecimiento absoluto fueron los micronegocios, de 1 a 10 trabajadores, y las pequeñas empresas (de 11 a 50 trabajadores), con 24 mil 197 y 3 mil 957 establecimientos más en cada caso. Las grandes empresas, de más de 300 trabajadores, registraron el menor incremento en el número de establecimientos, con solo 409 unidades más. En términos relativos, las que reportaron el crecimiento más dinámico, de 5.3%, fueron las unidades productivas de 101 a 300 trabajadores.

Por otra parte, de enero a octubre de 2015, la información del IMSS permite observar que en todos los tamaños de establecimiento aumentó la población cotizante, principalmente en las grandes empresas, aspecto que se puede observar en el siguiente cuadro.

ASALARIADOS COTIZANTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Octubre de 2015 p/

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Cotizantes				Establecimientos	
	Variación interanual		Variación respecto a diciembre de 2014		Variación interanual	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**805 990**	**4.6**	**932 938**	**5.4**	**30 447**	**3.5**
De 1 a 10	72 302	3.4	72 455	3.4	24 197	3.6
De 11 a 50	91 263	3.0	99 272	3.3	3 957	2.8
De 51 a 100	60 998	3.5	69 073	4.0	849	3.4
De 101 a 300	169 367	5.2	210 120	6.5	1 035	5.3
De 301 y más	412 060	5.7	482 018	6.7	409	4.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

Entre octubre de 2014 y octubre de 2015, en 29 de las 32 entidades federativas del país la evolución de la población asalariada cotizante fue positiva. Al respecto, sobresalieron con los mayores crecimientos absolutos el Distrito Federal (146 mil 678 cotizantes adicionales), Nuevo León (83 mil 163), Jalisco (80 mil 768), Estado de México (63 mil 781), Chihuahua (57 mil 136), Guanajuato (50 mil 727), Baja California (39 mil 237), Coahuila (37 mil 395), Quintana Roo (31 mil 595) y Querétaro (30 mil 243). En cambio, los tres estados con una contracción en la población cotizante fueron Campeche (13 mil 446 trabajadores menos), Tabasco (7 mil 188) y Guerrero (734).

El comportamiento de los cotizantes en los diez meses transcurridos de 2015 muestra que éstos aumentaron su número en 29 de las 32 entidades federativas; las que evidenciaron los incrementos más relevantes fueron el Distrito Federal (166 mil 815 cotizantes más), Nuevo León (105 mil 766), Jalisco (83 mil 333), Estado de México (74 mil 895), Chihuahua (71 mil 396), Baja California (61 mil 259), Guanajuato (53 mil 979) y Coahuila (49 mil 894). Por el contrario, Campeche, Tabasco y Guerrero acusaron descensos en la población trabajadora.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Octubre de 2015 p/

Entidad Federativa	Octubre de 2015		Variación			
			Interanual		Respecto a diciembre 2014	
	Total	Estructura	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Total	**18 233 795**	**100.0**	**805 990**	**4.6**	**932 938**	**5.4**
Distrito Federal	3 289 982	18.0	146 678	4.7	166 815	5.3
Nuevo León	1 527 677	8.4	83 163	5.8	105 766	7.4
Jalisco	1 420 836	7.8	80 768	6.0	83 333	6.2
Estado de México	1 479 086	8.1	63 781	4.5	74 895	5.3
Chihuahua	852 430	4.7	57 136	7.2	71 396	9.1
Guanajuato	888 733	4.9	50 727	6.1	53 979	6.5
Baja California	846 381	4.6	39 237	4.9	61 259	7.8
Coahuila de Zaragoza	745 123	4.1	37 395	5.3	49 894	7.2
Quintana Roo	360 632	2.0	31 595	9.6	23 995	7.1
Querétaro	503 718	2.8	30 243	6.4	36 681	7.9
Puebla	551 587	3.0	28 568	5.5	26 851	5.1
Sinaloa	506 606	2.8	21 605	4.5	8 645	1.7
San Luis Potosí	356 703	2.0	19 540	5.8	23 723	7.1
Sonora	586 744	3.2	19 482	3.4	25 729	4.6
Michoacán de Ocampo	379 272	2.1	18 373	5.1	18 025	5.0
Tamaulipas	626 516	3.4	18 193	3.0	26 224	4.4
Baja California Sur	156 766	0.9	14 402	10.1	16 126	11.5
Aguascalientes	255 626	1.4	14 265	5.9	16 874	7.1
Yucatán	287 885	1.6	12 223	4.4	13 709	5.0
Oaxaca	168 320	0.9	6 198	3.8	4 433	2.7
Zacatecas	163 777	0.9	5 942	3.8	7 101	4.5
Durango	231 495	1.3	5 463	2.4	8 374	3.8
Morelos	195 770	1.1	4 813	2.5	4 773	2.5
Tlaxcala	88 711	0.5	4 624	5.5	5 851	7.1
Nayarit	123 376	0.7	4 363	3.7	2 880	2.4
Chiapas	185 138	1.0	4 021	2.2	3 935	2.2
Hidalgo	213 659	1.2	3 714	1.8	5 886	2.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	613 270	3.4	574	0.1	2 425	0.4
Colima	122 150	0.7	272	0.2	2 320	1.9
Guerrero	156 403	0.9	- 734	-0.5	- 1 437	-0.9
Tabasco	201 567	1.1	- 7 188	-3.4	- 6 964	-3.3
Campeche	147 856	0.8	- 13 446	-8.3	- 10 558	-6.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por estrato de ingreso

En el período interanual de referencia se observó que los mayores aumentos en la población cotizante correspondieron a trabajadores con percepciones de más de 1 a 2 veces el salario mínimo, con 351 mil 486 cotizantes más; les siguieron en importancia los incrementos en la población que cotiza hasta un salario mínimo (257 mil 17) y los de más de 2 a 3 veces el salario mínimo (146 mil 549); estos tres estratos concentran el 61.1% del total de cotizantes. Por su parte, el único segmento de cotizantes que experimentó una reducción en su número fue el de perceptores de más de 3 a 4 veces el salario mínimo, con 7 mil 435 trabajadores menos.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO

Octubre de 2015 p/

Número de trabajadores

Estrato de ingreso (Veces el salario mínimo)	Octubre 2014	Octubre 2015	Estructura %	Variación interanual Absoluta	Variación interanual Relativa %
T o t a l	**17 427 805**	**18 233 795**	**100.0**	**805 990**	**4.6**
De uno	526 211	783 228	4.3	257 017	48.8
De más de 1 a 2	6 227 253	6 578 739	36.1	351 486	5.6
De más de 2 a 3	3 623 629	3 770 178	20.7	146 549	4.0
De más de 3 a 4	1 982 953	1 975 518	10.8	- 7 435	-0.4
De más de 4 a 5	1 192 021	1 221 728	6.7	29 707	2.5
De más de 5 a 10	2 408 427	2 425 888	13.3	17 461	0.7
De más de 10 a 15	698 012	702 556	3.9	4 544	0.7
De más de 15 a 20	313 948	319 781	1.8	5 833	1.9
De más de 20 a 25	455 351	456 179	2.5	828	0.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

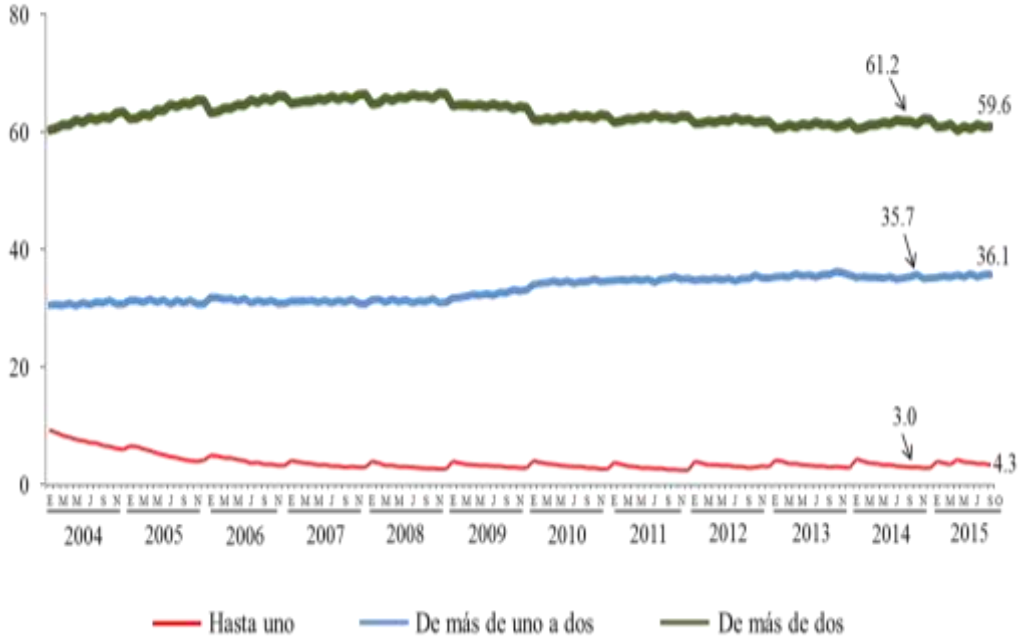
Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. Así, en octubre de 2015, ese grupo de trabajadores se integró por 783 mil 228 cotizantes, cifra que supera a la de un año antes en 257 mil 17 asalariados (48.8%); lo que propició que su proporción con respecto al total de cotizantes aumentara en 1.3 puntos porcentuales a la del mismo mes del año anterior al pasar de 3.0 a 4.3%. Debe considerarse que este comportamiento refleja parcialmente el proceso de convergencia de los salarios mínimos entre las áreas geográficas que se realizó durante el presente año.

La población que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo también mostró un incremento de 5.6%, lo que significó 351 mil 486 cotizantes más en este rango de ingreso; su participación respecto al total fue superior a la del año anterior en 0.3 puntos porcentuales, al ubicarse en 36.1 por ciento.

Por su parte, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo experimentaron un crecimiento en su número de 1.9% en el período interanual de referencia, en términos absolutos representó 197 mil 487 trabajadores más; sin embargo su proporción disminuyó 1.6 puntos porcentuales, al pasar de 61.2 a 59.6 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – octubre de 2015 p/
- Proporción respecto al total -



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo por entidad federativa

Por entidad federativa se observó que en octubre de 2015, las de mayor número de cotizantes permanentes de un salario mínimo fueron el Distrito Federal con 131 mil 843 trabajadores; Jalisco, 64 mil 54, Estado de México, 56 mil 456; Veracruz de Ignacio de la Llave, 50 mil 950; Puebla, 41 mil 305; Yucatán, 29 mil 499; y Guanajuato, 29 mil 482. En conjunto, estas entidades concentraron el 51.5% del total de cotizantes de salario mínimo.

Con respecto a la participación de trabajadores de un salario mínimo al interior de cada entidad, las que reportaron los porcentajes más elevados en octubre de 2015 fueron Yucatán (10.2%), Veracruz de Ignacio de la Llave (8.3%), Durango (8.1%), Quintana Roo (8.0%), Puebla (7.5%), Chiapas y Nayarit (7.4% en cada caso).

Por otra parte, entre octubre de 2014 y el mismo mes de 2015, las 32 entidades federativas mostraron aumentos en el número de trabajadores perceptores de un salario mínimo, entre las que sobresalieron con los mayores crecimientos: el Estado de México (18 mil 235 cotizantes de salario mínimo más), Puebla (16 mil 391), Yucatán (16 mil 308), Veracruz de Ignacio de la Llave (16 mil 120) y Jalisco (14 mil 59), como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES DE UN SALARIO MÍNIMO
POR ENTIDAD FEDERATIVA
Octubre de 2015 p/

Entidad Federativa	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %	Variación interanual	
				Absoluta	Relativa %
Total	**783 228**	**4.3**	**100.0**	**257 017**	**48.8**
Estado de México	56 456	3.8	7.2	18 235	47.7
Puebla	41 305	7.5	5.3	16 391	65.8
Yucatán	29 499	10.2	3.8	16 308	123.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	50 950	8.3	6.5	16 120	46.3
Jalisco	64 054	4.5	8.2	14 059	28.1
Quintana Roo	28 716	8.0	3.7	13 127	84.2
Michoacán de Ocampo	23 445	6.2	3.0	12 662	117.4
San Luis Potosí	18 729	5.3	2.4	12 144	184.4
Coahuila	23 480	3.2	3.0	11 957	103.8
Chihuahua de Zaragoza	25 196	3.0	3.2	11 732	87.1
Aguascalientes	16 197	6.3	2.1	11 380	236.2
Guanajuato	29 482	3.3	3.8	10 952	59.1
Tabasco	14 170	7.0	1.8	9 567	207.8
Sinaloa	17 695	3.5	2.3	8 852	100.1
Distrito Federal	131 843	4.0	16.8	7 924	6.4
Durango	18 856	8.1	2.4	7 458	65.4
Querétaro	13 265	2.6	1.7	7 363	124.8
Chiapas	13 787	7.4	1.8	6 261	83.2
Hidalgo	10 147	4.7	1.3	5 528	119.7
Oaxaca	9 449	5.6	1.2	4 968	110.9
Zacatecas	11 702	7.1	1.5	4 640	65.7
Morelos	11 042	5.6	1.4	4 390	66.0
Nayarit	9 121	7.4	1.2	4 352	91.3
Campeche	8 413	5.7	1.1	3 654	76.8
Colima	7 279	6.0	0.9	3 034	71.5
Nuevo León	12 997	0.9	1.7	2 894	28.6
Guerrero	8 601	5.5	1.1	2 882	50.4
Tlaxcala	4 002	4.5	0.5	2 425	153.8
Tamaulipas	28 922	4.6	3.7	1 822	6.7
Baja California	16 732	2.0	2.1	1 495	9.8
Sonora	23 200	4.0	3.0	1 457	6.7
Baja California Sur	4 496	2.9	0.6	984	28.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)[2]

El pasado 17 de noviembre del presente año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, al mes de agosto de 2015, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

Cifras desestacionalizadas

Personal ocupado

"El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX se incrementó 0.1% en agosto de 2015 con relación a julio pasado, con cifras desestacionalizadas[3]. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros aumentó 0.1% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) 0.9% a tasa mensual.

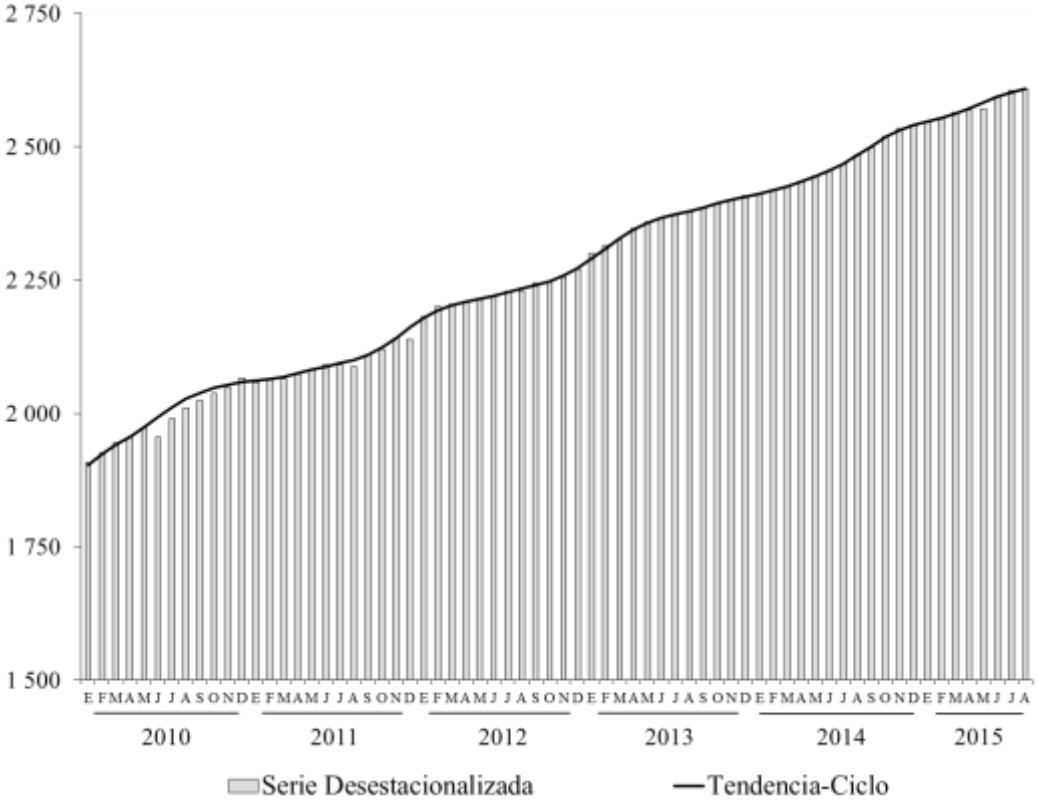
---

[2] A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

[3] El INGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

PERSONAL OCUPADO TOTAL
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - agosto de 2015
-Miles de personas -

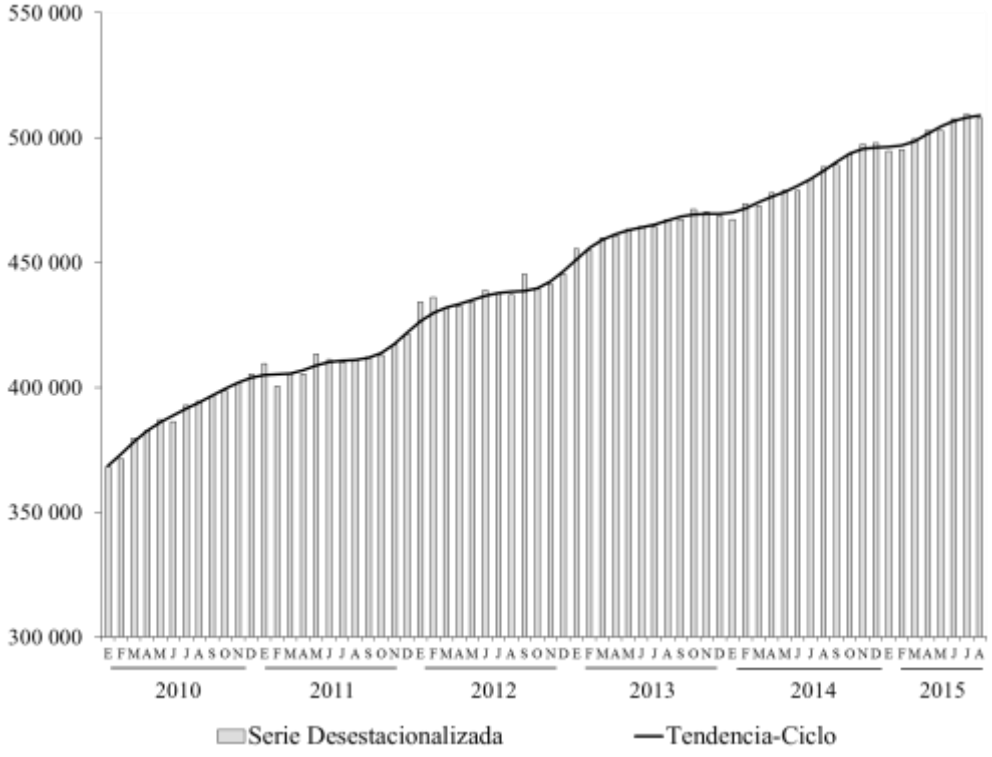


FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el octavo mes del presente año, las horas trabajadas cayeron 0.3% en comparación con las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros fueron inferiores en 0.6% y en los no manufactureros permanecieron sin variación respecto a un mes antes, con datos ajustados por estacionalidad.

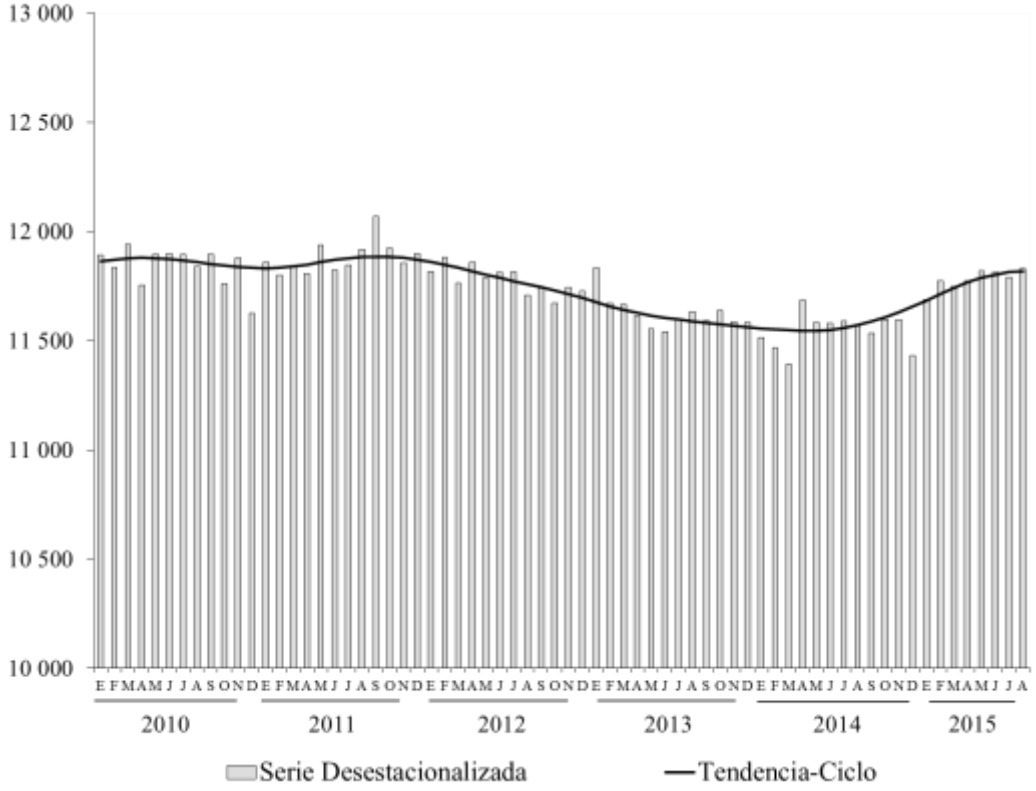
HORAS TRABAJADAS TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 - agosto de 2015
-Miles de horas -



FUENTE: INEGI.

En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX crecieron 0.3% en agosto de este año frente al mes precedente, según cifras desestacionalizadas. De manera desagregada, en las unidades económicas destinadas a las manufacturas reportaron una alza de 0.1%, mientras que en las de los otros sectores se redujeron 2.5 por ciento.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2010 - agosto de 2015
-Pesos a precios de la 2da. quincena de diciembre de 2010-



FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual[4], el personal ocupado se acrecentó 4.9%, las horas trabajadas 4% y las remuneraciones medias reales registraron un avance de 2.2% en agosto pasado respecto al mismo mes de 2014.

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE AGOSTO DE 2015 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

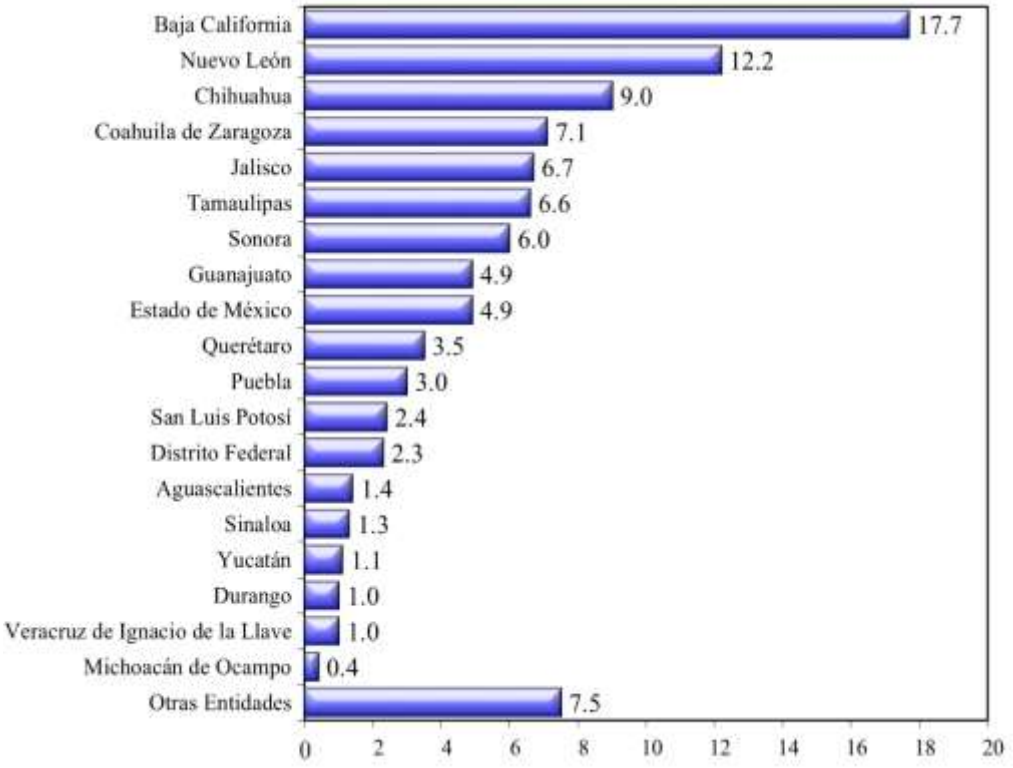
Indicador	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes de 2014
Personal Ocupado	**0.1**	**4.9**
En establecimientos Manufactureros	0.1	5.6
En establecimientos No manufactureros	-0.9	-1.7
Horas Trabajadas	**-0.3**	**4.0**
En establecimientos Manufactureros	-0.6	4.6
En establecimientos No manufactureros	0.0	-3.2
Remuneraciones Medias Reales	**0.3**	**2.2**
En establecimientos Manufactureros	0.1	1.4
En establecimientos No manufactureros	-2.5	9.3

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

[4]Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

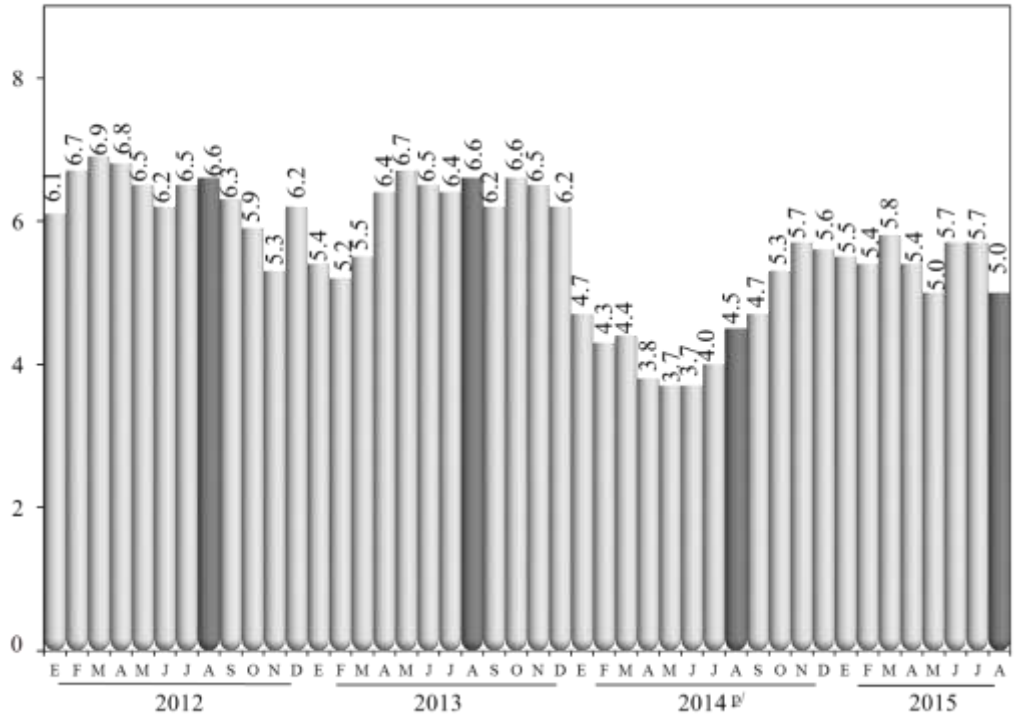
Anexo de cifras originales

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE AGOSTO DE 2015 p/
-Estructura porcentual-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE:INEGI.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTO CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE AGOSTO DE 2015
Enero de 2012 - agosto de 2015
-Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes-



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

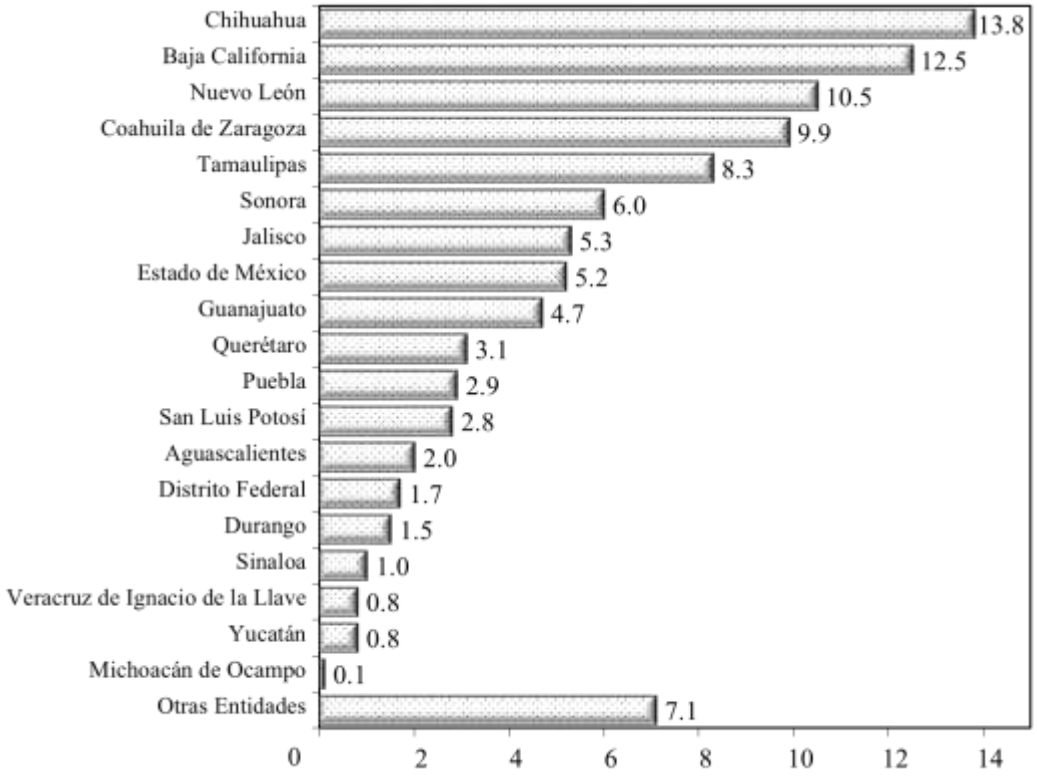
PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN DURANTE AGOSTO DE 2015 p/

Condición	Personas	Variación % anual
Total	**2 573 246**	**5.0**
- En establecimientos Manufactureros	**2 331 224**	**5.6**
Contratado por el establecimiento	**1 801 826**	**5.6**
Obreros y técnicos	1 531 560	5.2
Empleados administrativos	270 266	7.8
Subcontratado	**529 398**	**5.6**
Obreros y técnicos	424 768	5.8
Empleados administrativos	104 630	4.8
Ambos tipos de contratación	**2 331 224**	**5.6**
Obreros y técnicos	1 956 328	5.3
Empleados administrativos	374 896	7.0
- En establecimientos No manufactureros	**242 022**	**-0.9**

p/: Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE AGOSTO DE 2015 p/

-Estructura porcentual-



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES DURANTE AGOSTO DE 2015 p/

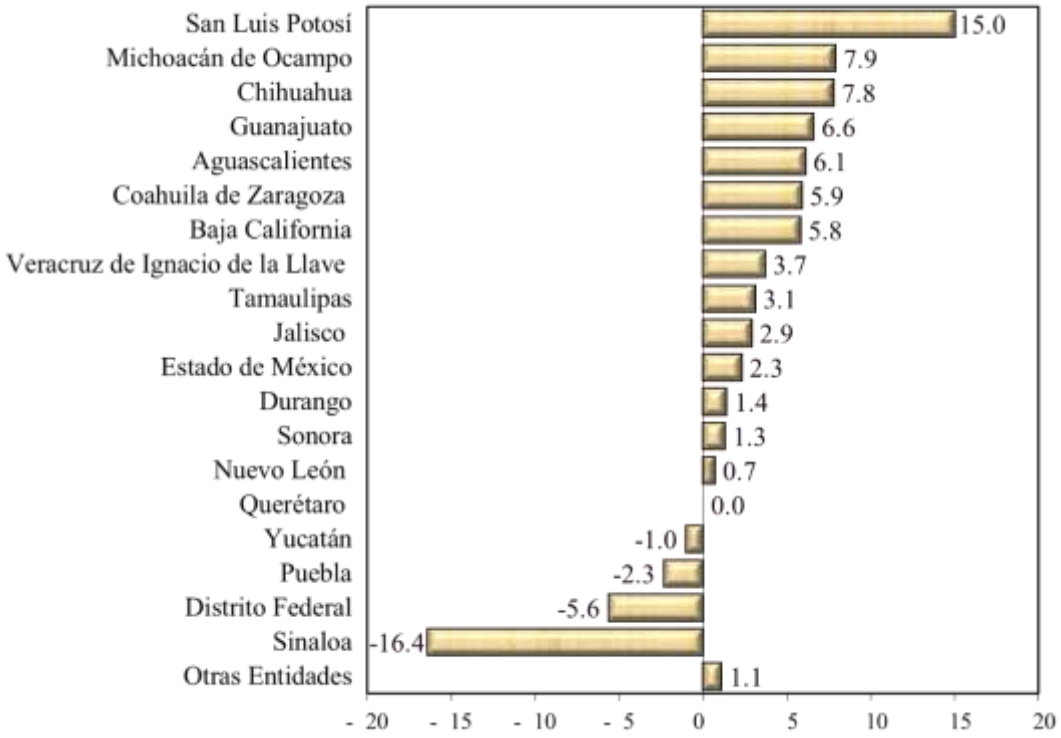
Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas trabajadas	**502 178**	**3.5**
- En establecimientos Manufactureros	**453 836**	**4.2**
Por personal contratado directamente	**349 809**	**4.5**
Obreros y técnicos	295 461	4.0
Empleados administrativos	54 348	7.2
Por personal subcontratado	**104 027**	**3.2**
Obreros y técnicos	83 628	3.5
Empleados administrativos	20 399	2.1
Ambos tipos de contratación	**453 836**	**4.2**
Obreros y técnicos	379 089	3.9
Empleados administrativos	74 747	5.7
En establecimientos No manufactureros	**48 342**	**-2.9**
Remuneraciones Medias Reales*/	**11 643**	**1.5**
- En establecimientos Manufactureros	**11 774**	**0.8**
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 201	0.4
Sueldos pagados a empleados administrativos	20 686	0.4
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 905	2.4
Prestaciones sociales	1 494	-1.8
- En establecimientos No manufactureros	**10 182**	**9.4**

p/ Cifras preliminares.

*/ Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE AGOSTO DE 2015 p/
-Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Agosto p/
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2014	2015	Estructura porcentual	
			2014	2015
Totales	**291 752**	**343 036**	**100.0**	**100.0**
Manufactureros	276 857	326 407	94.9	95.2
No manufactureros	14 896	16 628	5.1	4.8
Mercado nacional	120 767	135 078	41.4	39.4
Mercado extranjero	170 985	207 957	58.6	60.6

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX

Agosto de 2015 p/

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas 1/	Remuneraciones Medias 2/	Ingresos 3/		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional		**5 001**	**2 331 224**	**1 801 826**	**529 398**	**453 836**	**11 774**	**326 407**	**128 432**	**197 975**
311	Industria alimentaria	282	130 450	91 598	38 852	26 543	12 320	22 914	17 535	5 379
312	Industria de las bebidas y del tabaco	89	28 267	16 622	11 645	5 935	18 026	12 922	8 498	4 424
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	35 758	26 379	9 379	7 284	7 966	3 222	1 672	1 550
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	62	14 150	10 903	3 247	2 723	7 709	653	341	311
315	Fabricación de prendas de vestir	338	110 040	91 719	18 321	21 606	5 879	2 915	619	2 296
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	106	25 848	21 489	4 359	5 134	8 706	1 789	440	1 349
321	Industria de la madera	62	5 854	5 284	570	1 189	7 990	437	220	217
322	Industria del papel	119	27 862	23 071	4 791	5 946	12 979	4 778	3 443	1 335
323	Impresión e industrias conexas	82	13 107	10 672	2 435	2 441	8 641	504	196	308
325	Industria química	235	62 923	35 301	27 622	12 702	17 625	23 502	14 087	9 416
326	Industria del plástico y del hule	534	150 712	104 690	46 022	29 256	11 899	15 383	7 039	8 344
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	143	49 551	29 724	19 827	10 824	12 173	5 134	2 277	2 857
331	Industrias metálicas básicas	196	72 449	49 356	23 093	14 973	19 023	28 884	18 697	10 186
332	Fabricación de productos metálicos	517	118 082	81 774	36 308	23 406	13 385	13 187	7 910	5 277
333	Fabricación de maquinaria y equipo	258	90 280	72 501	17 779	16 782	13 244	10 177	2 048	8 129
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	352	266 260	235 843	30 417	52 464	11 840	9 855	640	9 215
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	284	165 384	117 300	48 084	30 962	11 440	15 171	5 718	9 453
336	Fabricación de equipo de transporte	837	766 169	587 245	178 924	145 164	12 091	148 844	36 123	112 721
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	135	32 511	31 323	1 188	6 036	8 413	1 106	229	877
339	Otras industrias manufactureras 4/	282	165 567	159 032	6 535	32 466	10 123	5 030	698	4 332

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Agosto de 2015 p/

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas1/	Remuneraciones Medias2/	Ingresos3/		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	**1 100**	**242 022**	**161 181**	**80 841**	**48 342**	**10 182**	**16 628**	**6 646**	**9 982**
111	Agricultura	275	104 392	70 687	33 705	20 741	5 663	2 569	416	2 153
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	65	48 876	24 458	24 418	10 964	18 663	2 440	29	2 411
434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	77	2 831	1 780	1 051	531	10 449	1 834	1 447	387
493	Servicios de almacenamiento	97	3 815	2 544	1 271	756	12 215	405	259	146
561	Servicios de apoyo a los negocios	238	34 368	28 465	5 903	6 502	11 257	2 830	1 255	1 575
562	Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	121	5 700	4 517	1 183	1 094	7 567	611	393	218
	Resto de los subsectores4/	227	42 040	28 730	13 310	7 753	13 233	5 940	2 846	3 093

p/ Cifras preliminares.
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
1/ Miles de horas.
2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.
3/ Millones de pesos a precios corrientes.
4/ Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2015/est_immex/est_immex2015_11.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

El pasado 19 de noviembre de 2015, el INEGI publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que ese Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para el noveno mes de 2015.

Cifras desestacionalizadas[5]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior[6], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Septiembre de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Indicador	Variación porcentual respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Personal ocupado	**0.3**	**3.0**
Obreros	0.3	3.2
Empleados	0.1	2.0
Horas trabajadas	**0.0**	**2.8**
Obreros	0.2	3.0
Empleados	-0.3	1.5
Remuneraciones medias reales	**0.3**	**1.1**
Salarios pagados a obreros	0.4	1.0
Sueldos pagados a empleados	0.2	1.4
Prestaciones sociales	0.6	1.8

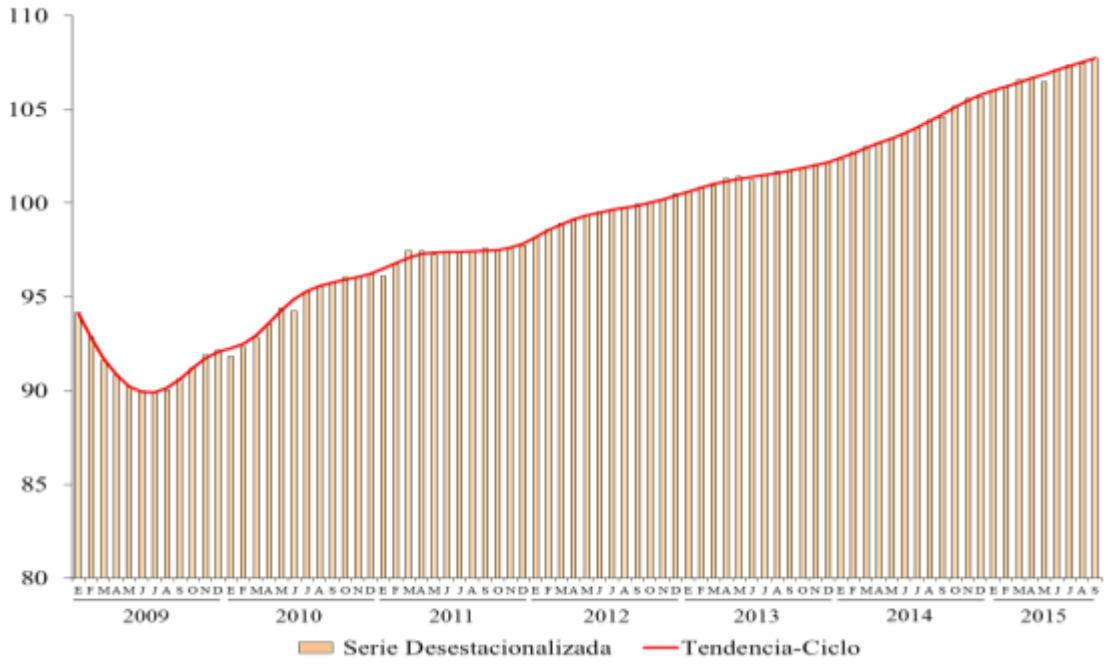
Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
FUENTE: INEGI.

[5] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.
[6] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera reportó durante septiembre de este año un incremento de 0.3% frente al mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el número de obreros fue mayor en 0.3% y el de los empleados que realizan labores administrativas en 0.1%, a tasa mensual.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2009 – septiembre de 2015
-Índice 2008=100-

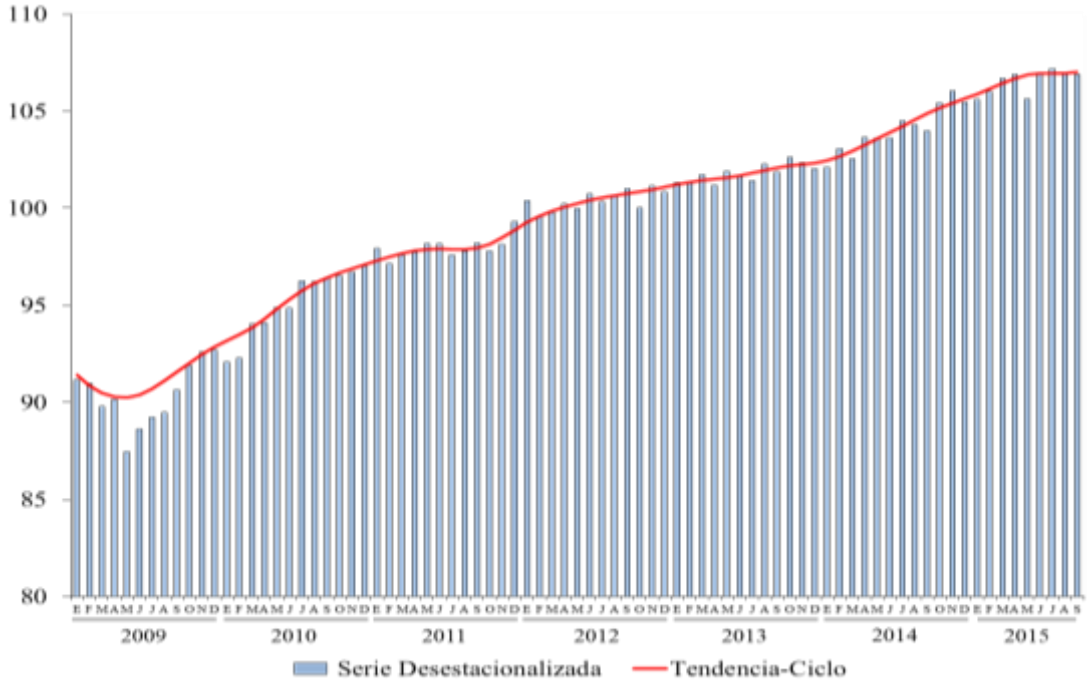


FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

En septiembre del año en curso, las horas trabajadas en las industrias manufactureras permanecieron sin variación, en comparación con las del mes inmediato anterior; mientras que con datos desestacionalizados las correspondientes a los obreros aumentaron 0.2% y las de los empleados retrocedieron 0.3% a tasa mensual.

HORAS TRABAJADAS A SEPTIEMBRE DE 2015
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2009 - septiembre de 2015
-Índice 2008=100-

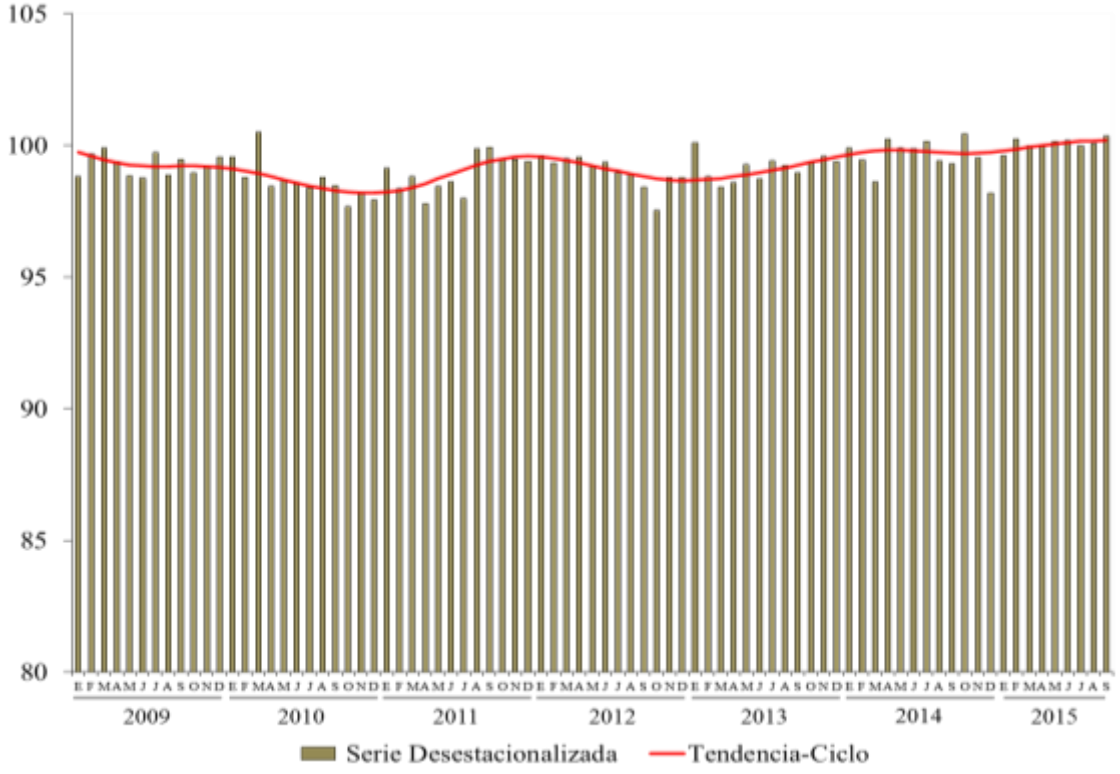


FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en septiembre de 2015 registraron un incremento mensual de 0.3%. De manera desagregada, los salarios pagados a obreros aumentaron 0.4%, los sueldos pagados a empleados, 0.2%; y las prestaciones sociales fueron superiores en 0.6% respecto a las del mes inmediato anterior.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA CICLO
Enero de 2009 - septiembre de 2015
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR
Septiembre 2015 p/
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores	Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias 1/	Capacidad de planta utilizada 2/
Total	**3.0**	**3.2**	**1.7**	**0.1**
Obreros a/	3.1	3.4	2.0	
Empleados b/	2.0	1.9	1.4	
Prestaciones sociales			2.1	
31-33 Total Industrias Manufactureras	**3.0**	**3.2**	**1.7**	**0.1**
311 Industria alimentaria	2.2	1.5	0.5	-0.2
312 Industria de las bebidas y del tabaco	1.4	1.4	8.5	-8.5
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1.6	2.9	4.0	3.3
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	3.7	4.8	3.6	-1.9
315 Fabricación de prendas de vestir	-0.8	0.1	3.5	0.9
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-0.1	-1.2	-1.2	0.3
321 Industria de la madera	-3.6	-3.5	1.7	1.9
322 Industria del papel	0.6	1.2	1.8	0.8
323 Impresión e industrias conexas	1.9	2.5	3.7	0.0
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-8.3	-8.4	-7.3	-7.6
325 Industria química	-2.9	-3.3	-4.2	0.2
326 Industria del plástico y del hule	3.8	4.8	4.1	2.4
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.1	2.3	3.8	3.8
331 Industrias metálicas básicas	0.6	0.5	2.9	-0.4
332 Fabricación de productos metálicos	3.9	7.0	0.5	1.3
333 Fabricación de maquinaria y equipo	1.7	2.9	2.3	1.8
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.4	4.7	2.7	2.1
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	3.2	4.3	3.5	3.1
336 Fabricación de equipo de transporte	6.4	6.1	3.0	-1.1
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	6.3	7.1	3.0	1.3
339 Otras industrias manufactureras	3.3	2.7	3.6	2.0

1/ Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.
a/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.
b/ Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.
2/ Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un periodo determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Nota metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su

presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior.

Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12 - Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de los Indicadores del Sector Manufacturero.

La población objetivo de la EMIM está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como: toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y trasformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para 4 clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/emim/emim2015_11.pdf

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 30 de octubre, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) durante agosto de 2015.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Cifras desestacionalizadas[7]

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes de un año antes[8], ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

[7] El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

[8] Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE CONTRATACIÓN
Agosto de 2015
-Cifras desestacionalizadas-

Indicador	Variación porcentual en agosto de 2015 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Valor de la producción	**-0.8**	**-1.6**
Personal ocupado	**-1.0**	**-3.2**
Dependiente de la razón social	-1.1	-3.3
Obreros	-1.4	-3.6
Empleados	-0.4	-2.9
Otros[1/ 2/]	1.5	-1.9
No dependiente de la razón social	0.1	-2.2
Horas trabajadas	**-1.9**	**-2.3**
Por dependientes de la razón social	-1.8	-3.0
Obreros	-1.9	-3.2
Empleados	-1.2	-1.4
Otros[1/]	-0.7	-5.4
Por no dependientes de la razón social	-1.7	1.4
Remuneraciones medias reales[3/]	**0.0**	**0.3**
Salarios pagados a obreros	-0.2	0.3
Sueldos pagados a empleados	-0.1	-0.1

Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

[1/] Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

[2/] Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.

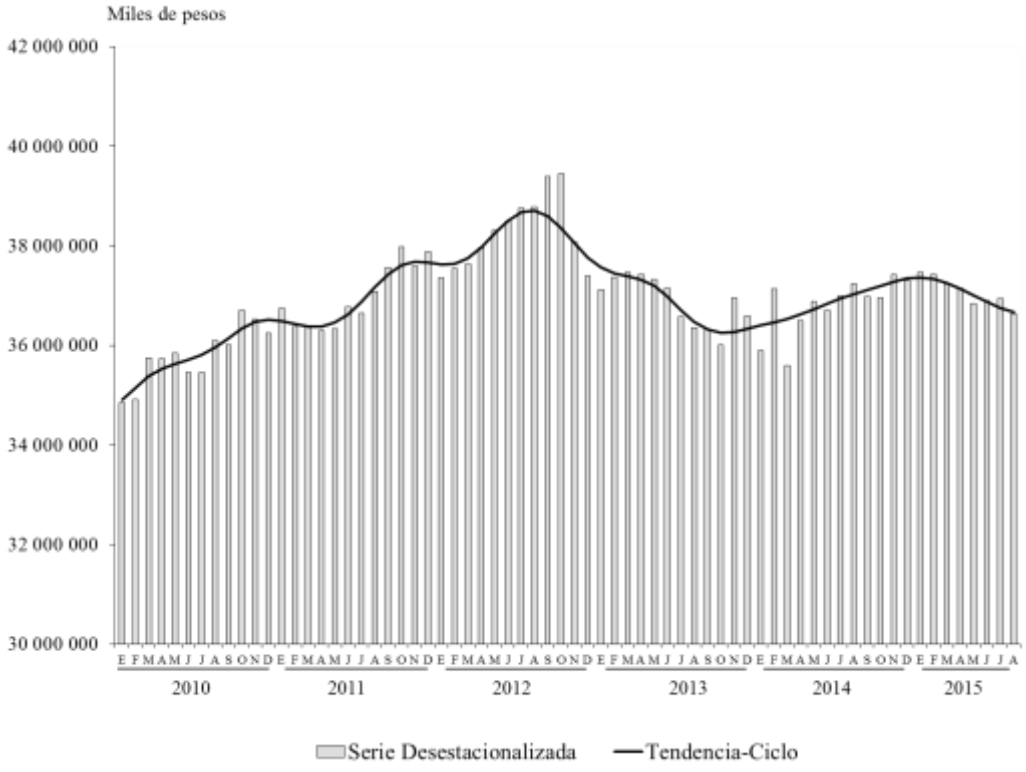
[3/] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI.

Valor de producción de las empresas constructoras[9]

El valor de producción generado por las empresas constructoras disminuyó 0.8% durante agosto pasado con relación al nivel del mes inmediato anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

VALOR DE PRODUCCIÓN
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - agosto de 2015 p/
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



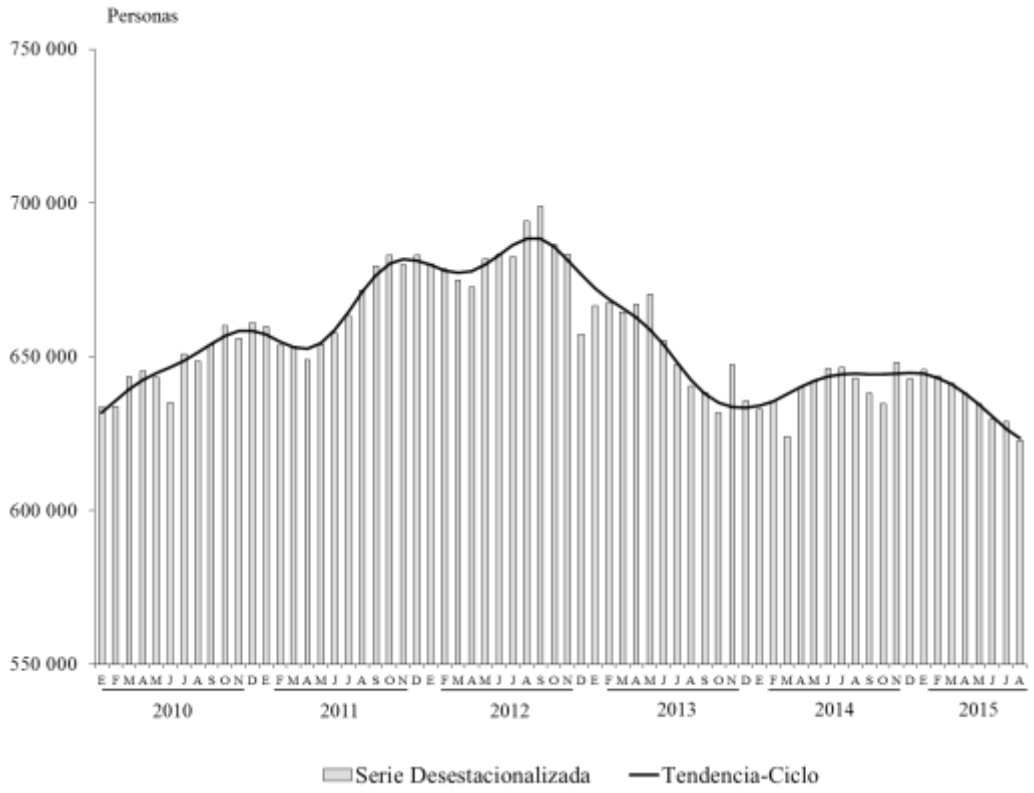
FUENTE: INEGI.

[9] El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción presentó una reducción de 1% en el mes de referencia frente al nivel del mes inmediato anterior, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa retrocedió 1.1% (el número de obreros decreció 1.4% y el de los empleados disminuyó 0.4%; por su parte el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— fue mayor en 1.5%) y el personal no dependiente aumentó 0.1% en agosto del año en curso respecto a julio pasado.

PERSONAL OCUPADO
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 - agosto de 2015

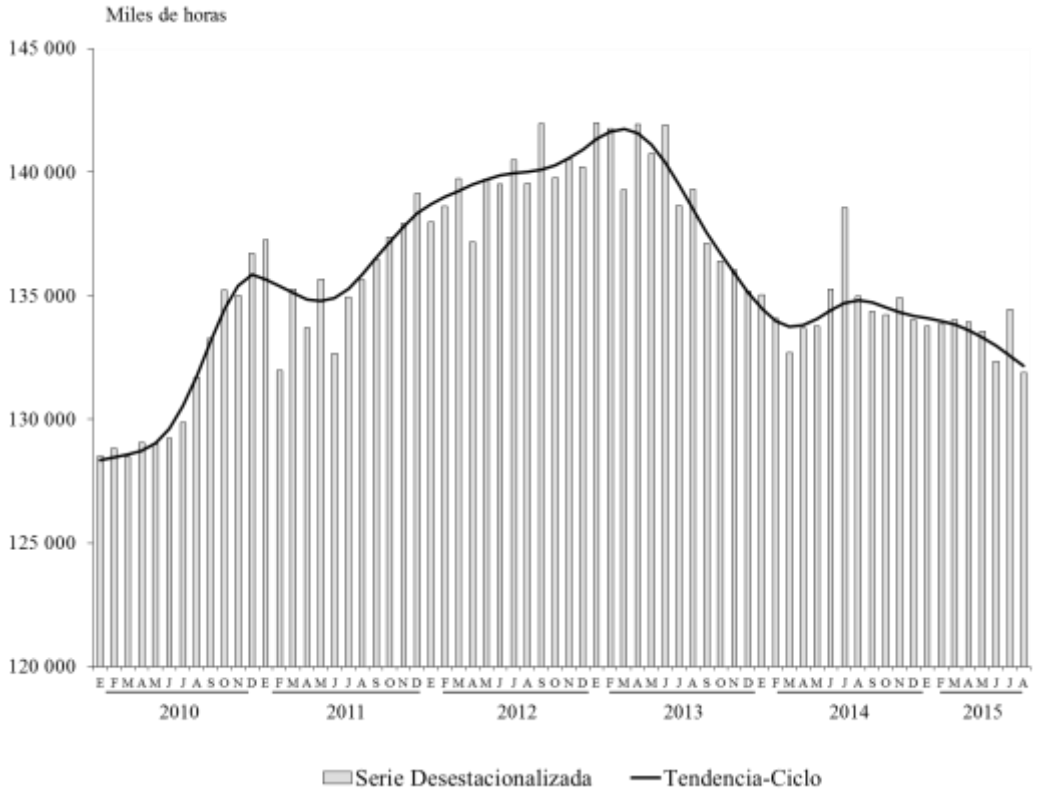


FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas reportaron una caída de 1.9% en agosto del presente año frente al mes que le precede. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social se redujeron 1.8% y las del personal no dependiente, 1.7 por ciento.

HORAS TRABAJADAS
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – agosto de 2015 p/

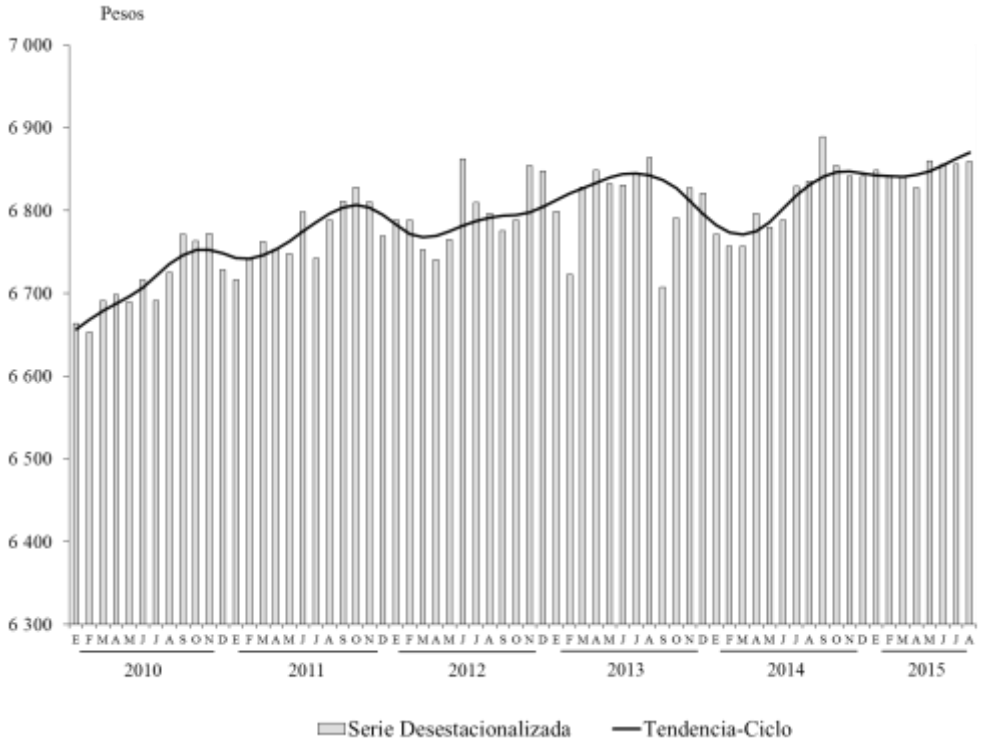


FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

En agosto de 2015, las remuneraciones medias reales pagadas[10] no registraron variación con relación a julio pasado, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los salarios pagados a obreros disminuyeron 0.2% y los sueldos pagados a empleados cayeron en 0.1%, en el lapso de un mes.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Enero de 2010 – agosto de 2015 p/



FUENTE: INEGI.

[10] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras fue menor en 1.6% en el octavo mes de este año respecto a igual mes de 2014, el personal ocupado descendió 3.2% y las horas trabajadas en 2.3%, en tanto que las remuneraciones medias reales pagadas avanzaron 0.3% a tasa anual durante el mes en cuestión.

Cifras originales

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN
Agosto de 2015 p/
-Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior-

Indicador	Agosto p/	Ene-Ago p/
Valor de la producción 1/	**-1.9**	**1.3**
236 Edificación	0.6	5.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	0.7	0.1
238 Trabajos especializados para la construcción	-21.9	-12.8
Personal ocupado	**-3.3**	**-0.5**
236 Edificación	-8.5	1.8
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-2.6	-3.8
238 Trabajos especializados para la construcción	10.5	1.4
Dependiente de la razón social	-3.5	-2.1
Obreros	-3.7	-2.3
Empleados	-2.8	-1.0
Otros 2/	-1.9	-5.6
No dependiente de la razón social	-2.7	8.4
Horas trabajadas	**-2.6**	**-1.0**
236 Edificación	-10.0	0.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	0.3	-4.0
238 Trabajos especializados para la construcción	12.7	3.8
Por dependientes de la razón social	-3.3	-2.5
Obreros	-3.9	-2.9
Empleados	-0.3	-0.5
Otros 2/	-5.3	-5.8
Por no dependientes de la razón social	1.0	7.7
Remuneraciones medias reales 3/	**0.1**	**0.8**
236 Edificación	-0.3	4.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-2.7	2.1
238 Trabajos especializados para la construcción	3.9	-8.8
Salarios pagados a obreros	0.0	0.5
Sueldos pagados a empleados	0.1	0.7

1/ Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

2/ Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

3/ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE
Agosto de 2015 p/
-Estructura porcentual-

Valor de producción de la obra por:	Total	Sector público	Sector privado
Sector	**100.0**	**45.5**	**54.5**
Por Subsector	**100.0**	**100.0**	**100.0**
236 Edificación	47.2	23.8	66.7
237 Construcción de obras de ingeniería civil	43.7	72.0	20.0
238 Trabajos especializados para la construcción	9.1	4.2	13.3
Por tipo y tipo específico	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Edificación 1/	**43.5**	**12.6**	**69.3**
Vivienda	19.2	0.3	35.0
Edificios industriales, comerciales y de servicios	19.3	4.8	31.5
Escuelas	2.3	4.4	0.5
Hospitales y clínicas	1.6	3.1	0.3
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	1.1	0.0	2.0
Agua riego y saneamiento	**4.0**	**6.7**	**1.7**
Sistemas de agua potable y drenaje	3.1	5.8	0.9
Presas y obras de riego	0.6	0.4	0.8
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.3	0.6	0.0
Electricidad y telecomunicaciones	**6.4**	**5.5**	**7.2**
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	4.8	5.5	4.2
Infraestructura para telecomunicaciones	1.6	0.0	2.9
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.1	0.0	0.1
Transporte y urbanización	**26.1**	**47.0**	**8.6**
Obras de transporte en ciudades y urbanización	4.4	5.5	3.5
Carreteras, caminos y puentes	17.4	33.8	3.8
Obras ferroviarias	0.5	0.9	0.2
Infraestructura marítima y fluvial	3.2	5.9	0.9
Obras y trabajos auxiliares para transporte	0.5	1.0	0.2
Petróleo y petroquímica	**11.6**	**25.1**	**0.3**
Refinerías y plantas petroleras	6.3	13.4	0.3
Oleoductos y gasoductos	5.3	11.7	0.0
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
Otras construcciones	**8.4**	**3.1**	**12.8**
Instalaciones en edificaciones	3.5	1.3	5.4
Montaje de estructuras	1.1	0.4	1.7
Trabajos de albañilería y acabados	1.3	0.5	1.9
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.5	0.9	3.8

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA
Agosto de 2015 p/
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y sanea-miento	Electricidad y telecomunica-ciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petro-química	Otras construc-ciones
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Aguascalientes	**1.5**	2.4	1.6	0.5	0.8	0.0	1.4
Baja California	**3.3**	4.4	2.7	2.8	3.2	0.0	3.3
Baja California Sur	**0.9**	0.9	0.1	1.2	1.2	0.0	1.6
Campeche	**3.5**	0.5	2.4	1.2	1.8	22.4	0.4
Coahuila de Zaragoza	**3.5**	3.0	0.9	5.5	3.3	0.0	10.4
Colima	**1.0**	1.1	0.8	1.4	0.9	0.0	1.4
Chiapas	**1.8**	0.5	6.9	3.1	3.8	0.0	0.7
Chihuahua	**3.9**	4.7	14.3	2.5	3.2	0.0	3.8
Distrito Federal	**4.7**	6.0	1.8	7.2	2.1	0.4	11.7
Durango	**1.7**	1.6	1.2	1.4	2.8	0.0	2.1
Guanajuato	**5.7**	8.2	0.6	4.4	5.6	1.2	2.0
Guerrero	**1.6**	1.0	4.1	0.4	3.6	0.0	0.4
Hidalgo	**2.6**	1.7	2.6	1.2	1.2	11.4	0.1
Jalisco	**7.7**	11.1	2.4	10.8	4.9	0.0	10.1
Estado de México	**6.1**	3.7	19.4	2.2	8.9	7.3	5.0
Michoacán de Ocampo	**2.9**	1.9	1.5	2.6	6.7	0.1	1.3
Morelos	**0.5**	0.9	0.4	1.1	0.0	0.0	0.2
Nayarit	**1.1**	1.4	1.0	0.1	1.4	0.0	1.0
Nuevo León	**11.9**	14.0	4.5	11.4	7.3	17.9	10.6
Oaxaca	**2.0**	0.7	0.0	2.1	5.2	1.9	0.3
Puebla	**2.5**	2.3	0.0	1.2	5.1	0.3	0.9
Querétaro	**3.2**	4.6	2.8	0.9	2.5	1.1	3.3
Quintana Roo	**1.8**	2.5	3.4	1.1	0.6	0.0	3.9
San Luis Potosí	**3.7**	3.7	1.9	1.1	3.0	9.7	0.2
Sinaloa	**1.9**	2.1	1.3	2.2	2.1	0.3	2.8
Sonora	**3.6**	3.6	11.0	2.7	2.9	0.1	7.1
Tabasco	**2.9**	1.0	1.2	5.9	3.6	7.2	3.6
Tamaulipas	**3.4**	2.7	1.0	14.6	1.7	3.7	3.9
Tlaxcala	**0.4**	0.7	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	**5.5**	2.4	3.2	4.8	8.0	14.7	2.9
Yucatán	**2.1**	3.1	4.6	1.9	1.1	0.0	1.9
Zacatecas	**1.1**	1.5	0.3	0.4	0.8	0.0	1.7

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El presente boletín destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Asimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información  correspondiente a las "series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo" de las Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes, tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado "Edificación" incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.

- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas

principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina "Construcción de obras de ingeniería civil".

- Por último, se encuentra el subsector denominado "Trabajos especializados para la construcción". En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica, y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información por tipo y tipo específico de obra se clasifica de acuerdo con el sector contratante: Sector Público y Sector Privado. En este sentido, se reagruparon los tipos específicos de obra según su afinidad, destino y proceso productivo que generan las empresas constructoras.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165

La información que el INEGI presenta en este boletín la genera con base en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

Fuente de información:
http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/default.aspx

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados trimestrales

El pasado 13 de noviembre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2015[11].

Población económicamente activa[12]

Durante el tercer trimestre de este año, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 53.2 millones (60% del total), cuando un año antes había sido de 52.2 millones (59.9%). El aumento de 988 mil personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 78 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 43 de cada 100 están en esta situación.

[11] Cifras ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

[12] Población de 15 o más años de edad que durante el período de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Las comparaciones entre el tercer trimestre de 2014 e igual trimestre de 2015 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
-Personas-

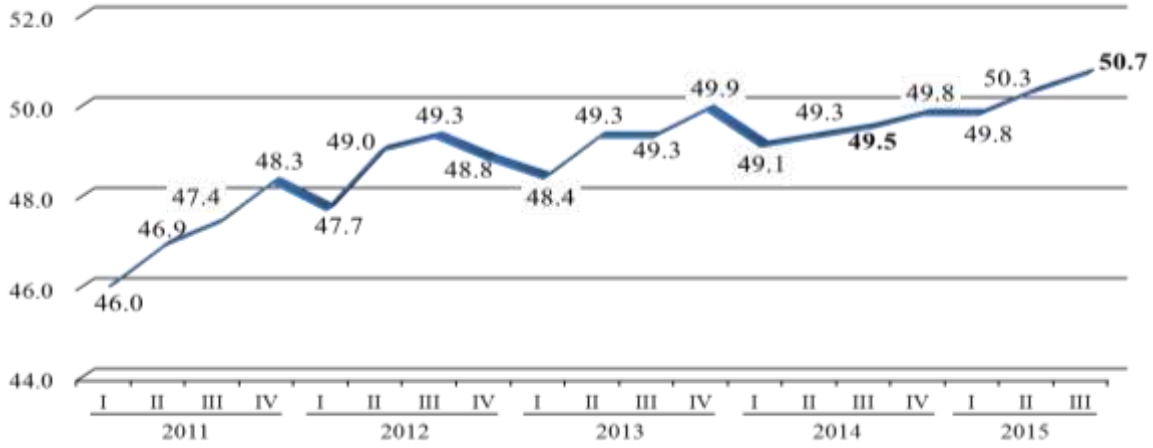
Indicador	Tercer Trimestre				
	2014	2015	Diferencias	Estructura %	
				2014	2015
Población total [a/]	**119 879 581**	**121 168 094**	**1 288 513**		
Población de 15 años y más	**87 080 342**	**88 694 199**	**1 613 857**	**100.0**	**100.0**
Población económicamente activa (PEA)	**52 192 043**	**53 179 919**	**987 876**	**59.9**	**60.0**
Ocupada	49 455 344	50 734 656	1 279 312	94.8	95.4
Desocupada	2 736 699	2 445 263	-291 436	5.2	4.6
Población no económicamente activa (PNEA)	**34 888 299**	**35 514 280**	**625 981**	**40.1**	**40.0**
Disponible	5 790 248	6 073 022	282 774	16.6	17.1
No disponible	29 098 051	29 441 258	343 207	83.4	82.9

[a/] Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.
FUENTE: INEGI.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre julio-septiembre de 2015 alcanzó 50.7 millones de personas (31.4 millones son hombres y 19.3 millones son mujeres), cantidad mayor en 1.3 millones de personas respecto a la del mismo lapso de un año antes (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA
I Trimestre de 2011 - III Trimestre de 2015
-Millones de personas-



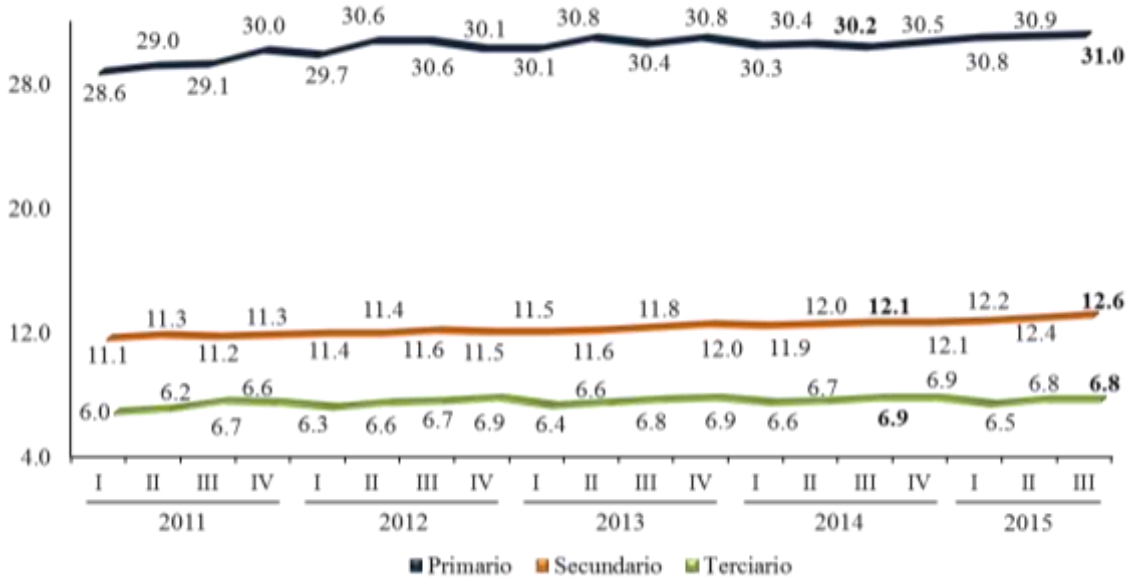
Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.
FUENTE: INEGI.

Poco más de la mitad de la población ocupada (50.5%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 20.9% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 14.8%, y finalmente, el resto de los ocupados (13.8%) residen en localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.8 millones de personas (13.4% del total) trabajan en el sector primario, 12.6 millones (24.8%) en el secundario o industrial y 31 millones (61.2%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período julio-septiembre de 2014 fueron de 6.9, 12.1 y 30.2 millones de personas, en el mismo orden.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD
I Trimestre de 2011 – III Trimestre de 2015
-Millones de personas-



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.
FUENTE: INEGI.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015
-Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior-

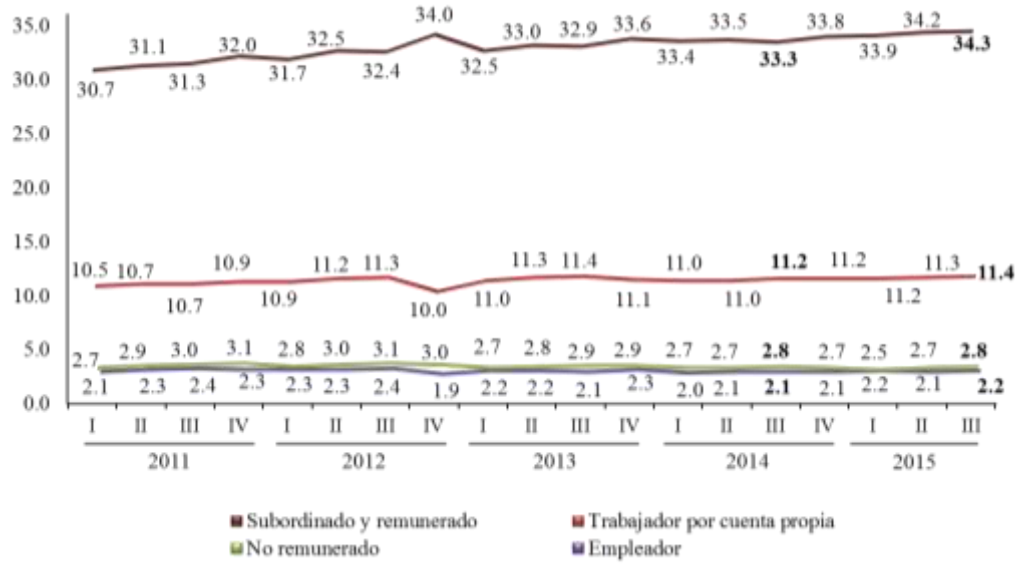
Sector de actividad económica	Personas
Total	**1 279 312**
Primario	**-86 698**
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	-86 698
Secundario	**540 935**
Industria extractiva y de la electricidad	32 070
Industria manufacturera	246 016
Construcción	262 849
Terciario	**804 931**
Comercio	82 555
Restaurantes y servicios de alojamiento	369 367
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	122 923
Servicios profesionales, financieros y corporativos	125 152
Servicios sociales	40 019
Servicios diversos	134 447
Otros	-69 532
No Especificado	**20 144**

FUENTE: INEGI.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (67.6%), esto es, 34.3 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11.4 millones (22.6%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.8 millones (5.4%) son trabajadores que no reciben remuneración; y 2.2 millones (4.4%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
I Trimestre de 2011 - III Trimestre de 2015
-Millones de personas-



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.
FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados aumentaron en 954 mil personas entre el tercer trimestre de 2014 e igual período de 2015, los trabajadores por cuenta propia avanzaron en 248 mil personas y los empleadores lo hicieron en 142 mil personas, en tanto que los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo descendieron en 64 mil personas, en el período en cuestión.

Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 6.4% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 28.5% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el tercer trimestre de 2015 jornadas de 43 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica[13] en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 42.2 millones de personas) en el tercer trimestre de 2015, 20.2 millones (47.8%) estaban ocupadas en micronegocios; 7.5 millones (17.8%) lo hacían en establecimientos pequeños; 5 millones (11.8%) en medianos; 4.7 millones (11.1%) en establecimientos grandes; y 4.8 millones (11.5%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso julio-septiembre de 2014 y el mismo período de 2015, la población ocupada en el ámbito no agropecuario se elevó en 1.2 millones de personas, siendo en los micronegocios donde se presentó el mayor incremento con 860 mil personas, seguidos por los establecimientos grandes con 219 mil personas, los establecimientos pequeños 75 mil personas, los establecimientos medianos 34 mil personas y en los del grupo de "otros" con un crecimiento de 28 mil personas.

[13] El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:
Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.
Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.
Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.
Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

Trabajadores subordinados y remunerados

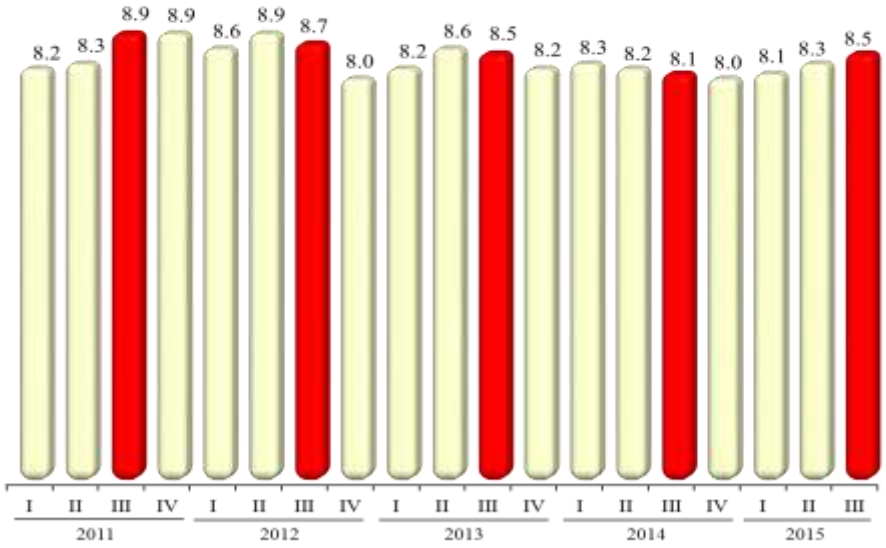
Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 7.9% se desempeñó en el sector primario de la economía, 28.6% en el secundario y 62.7% en el terciario, quedando sin especificar el 0.8% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 18.5 millones de estos trabajadores, que constituyen el 54% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra fue mayor en 321 mil personas a la registrada en el tercer trimestre de 2014. A su vez, disponen de un contrato por escrito 18.7 millones (cantidad superior en 362 mil personas a la de un año antes) y 15.3 millones no cuentan con el mismo.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el período julio-septiembre de 2015, la población subocupada en el país fue de 4.3 millones de personas y representó 8.5% de las personas ocupadas, proporción mayor a la de igual período de 2014 que fue de 8.1% (véase gráfica siguiente).

POBLACIÓN SUBOCUPADA
I Trimestre de 2011 - III Trimestre de 2015
-Porcentaje de la población ocupada-



FUENTE: INEGI.

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada subió 0.3 puntos porcentuales frente a la del segundo trimestre de 2015.

Informalidad laboral

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el tercer trimestre de 2015, todas las modalidades de empleo informal sumaron 29.3 millones de personas, para un avance de 2.4% respecto a igual período de 2014 y representó 57.8% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 13.9 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal[14], cifra que significó un aumento de 3.6% anual y constituyó 27.4% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 2.3 millones corresponden al servicio doméstico remunerado; 6.1 millones al ámbito agropecuario, y otros 7 millones al de las empresas, gobierno e instituciones.

POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA JULIO-SEPTIEMBRE

Tipo de unidad económica	2014	2015	Variación % anual
Total	**28 625 870**	**29 320 946**	**2.4**
Sector informal	13 402 839	13 881 480	3.6
Trabajo doméstico remunerado	2 232 103	2 318 970	3.9
Empresas, gobierno e instituciones	6 738 435	7 036 133	4.4
Ámbito agropecuario	6 252 493	6 084 363	-2.7

FUENTE: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral 1 registró una caída de 0.3 puntos porcentuales y la tasa de ocupación en el sector informal 1 fue mayor en 0.2 puntos porcentuales respecto a la del segundo trimestre de 2015.

[14] Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

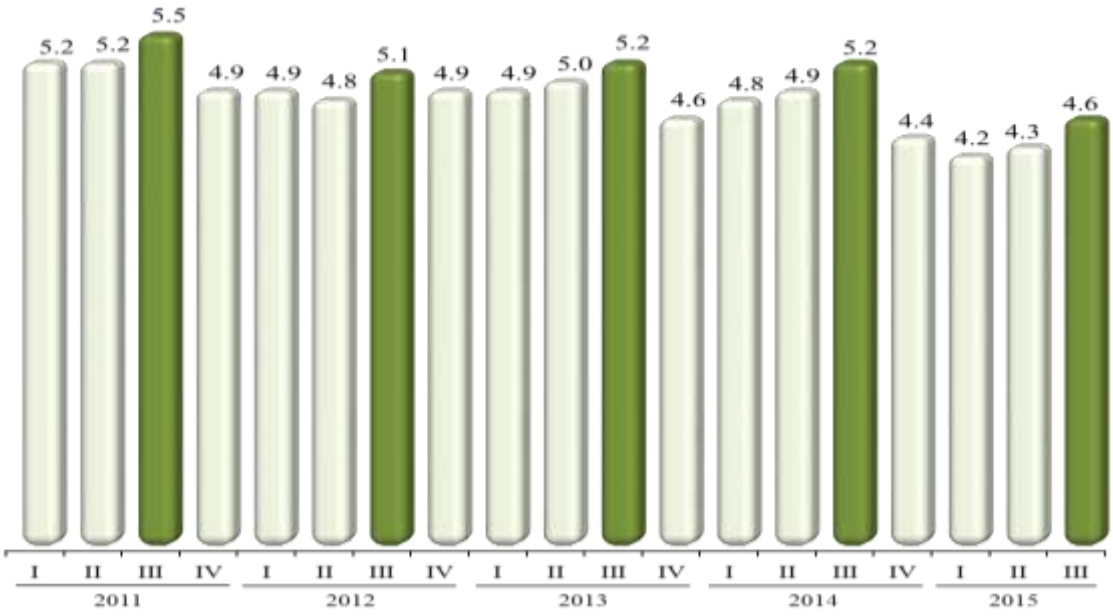
Población desocupada

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el tercer trimestre del presente año la población desocupada en el país se situó en 2.4 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.6% de la PEA, porcentaje menor al 5.2% de igual trimestre de 2014. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 5.3%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 5.2%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.7%, y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 3 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión la TD a nivel nacional registró un ligero descenso respecto a la del trimestre inmediato anterior (4.2% vs 4.3%). La desocupación en las mujeres fue menor en 0.2 puntos porcentuales y en los hombres en 0.1 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente.

TASA DE DESOCUPACIÓN
I Trimestre de 2011 - III Trimestre de 2015
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DURANTE JULIO-SEPTIEMBRE
-Porcentajes-

Concepto	2014	2015
Tasa de Participación[1/]	59.9	60.0
Tasa de Desocupación[2/]	5.2	4.6
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación[2/]	11.3	10.7
Tasa de Presión General[2/]	9.1	8.5
Tasa de Trabajo Asalariado[3/]	63.6	63.4
Tasa de Subocupación[3/]	8.1	8.5
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación[3/]	11.7	12.7
Tasa de informalidad laboral 1[3/]	57.9	57.8
Tasa de Ocupación en el Sector Informal l[3/]	27.1	27.4

[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Informalidad Laboral 1, se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son Baja California Sur con 67.6%; Colima y Quintana Roo, 66.7% de manera individual; Nayarit, 64.2%; Yucatán, 63.5%; el Distrito Federal, 62.7%; Sonora, 62.4%; e Hidalgo con 62.3%. Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.1 y 4.3 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22.4% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.4 millones; Veracruz de Ignacio de la Llave, 3.1 millones; Puebla, 2.6 millones; Guanajuato, 2.4 millones; y Nuevo León con 2.2 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 338 mil personas; Baja California Sur, 360 mil; Campeche, 394 mil; Aguascalientes, 524 mil; Tlaxcala, 526 mil; y Nayarit con 532 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el tercer trimestre de 2015 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 7%; Nayarit, 6.6%; el Estado de México, 5.7%; Coahuila de Zaragoza, Querétaro y Tamaulipas, 5.3% en cada una; Jalisco, 5.2%; y Guanajuato con 5.1% respecto a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 2.5%; Yucatán, 2.9%; Chiapas, 3.1%; Campeche y San Luis Potosí, 3.2% individualmente; Puebla, 3.4%; Oaxaca, 3.6%; Michoacán de Ocampo y Veracruz de Ignacio de la Llave, 3.7%; Zacatecas, 3.8%; y Baja California con 3.9%. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015

Entidad	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación[1/]	Desocupación[2/]	Ocupación Parcial y Desocupación[2/]	Presión General[2/]	Trabajo Asalariado[3/]	Subocupación[3/]	Condiciones Críticas de Ocupación[3/]	Informalidad laboral 1[3/]	Ocupación en el Sector Informal 1[3/]
	(Personas)		(Estructura porcentual)								
Nacional	**50 734 656**	**2 445 263**	**60.0**	**4.6**	**10.7**	**8.5**	**63.4**	**8.5**	**12.7**	**57.8**	**27.4**
Aguascalientes	523 955	27 506	59.7	5.0	8.6	7.6	76.0	2.8	9.0	43.5	22.7
Baja California	1 512 135	61 983	60.8	3.9	7.8	5.2	72.4	2.4	6.0	40.0	20.8
Baja California Sur	359 571	18 852	67.6	5.0	12.4	13.7	72.1	14.8	7.1	40.7	18.1
Campeche	393 732	12 983	61.8	3.2	10.4	7.2	59.0	6.8	16.2	61.5	26.0
Coahuila de Zaragoza	1 254 372	69 701	61.0	5.3	9.9	10.5	78.1	7.4	7.8	35.3	19.7
Colima	338 432	17 814	66.7	5.0	13.8	10.6	65.2	8.0	7.7	53.8	19.3
Chiapas	1 915 797	62 236	56.3	3.1	8.1	11.3	42.6	10.7	31.7	78.3	23.7
Chihuahua	1 528 406	63 311	59.2	4.0	6.0	4.5	73.9	1.7	3.7	37.4	17.0
Distrito Federal	4 293 316	227 073	62.7	5.0	10.7	9.4	68.0	10.8	10.7	50.5	28.8
Durango	735 387	37 681	61.7	4.9	13.5	10.8	62.2	8.2	13.2	57.6	24.1
Guanajuato	2 382 157	128 337	60.0	5.1	12.5	9.8	63.6	13.1	16.2	57.5	26.9
Guerrero	1 390 465	35 731	58.1	2.5	8.3	4.9	39.7	6.2	15.5	81.2	32.1
Hidalgo	1 223 040	56 614	62.3	4.4	12.4	9.8	61.6	11.6	17.7	72.9	37.0
Jalisco	3 392 294	185 747	61.5	5.2	9.7	7.3	68.3	8.3	5.6	48.9	22.9
Estado de México	7 068 893	430 464	60.3	5.7	10.4	9.3	65.0	8.6	16.0	58.8	35.2
Michoacán de Ocampo	1 900 367	73 857	59.0	3.7	11.6	6.4	53.8	8.3	11.3	71.5	32.9
Morelos	769 255	31 946	55.7	4.0	9.1	5.8	62.6	4.7	6.6	66.9	37.0
Nayarit	531 536	37 505	64.2	6.6	16.3	12.7	57.3	15.4	10.7	61.1	24.7
Nuevo León	2 222 869	114 625	61.5	4.9	9.8	9.8	77.8	6.1	4.9	37.2	21.6
Oaxaca	1 634 152	60 263	58.6	3.6	13.9	8.5	41.7	15.6	18.3	80.6	33.8
Puebla	2 552 791	89 459	59.6	3.4	10.2	6.7	57.8	4.9	16.5	73.7	29.7
Querétaro	757 389	42 666	55.3	5.3	8.3	6.2	72.2	1.5	5.2	45.3	19.8
Quintana Roo	736 251	35 122	66.7	4.6	10.5	8.3	68.8	7.9	9.4	46.6	20.5
San Luis Potosí	1 112 414	37 325	57.5	3.2	10.6	5.9	61.4	7.0	13.3	59.2	23.0
Sinaloa	1 264 165	66 485	60.1	5.0	13.5	9.2	65.1	10.4	7.9	51.6	22.0
Sonora	1 296 467	67 033	62.4	4.9	12.9	9.7	69.5	8.8	5.5	43.3	21.3
Tabasco	916 237	69 161	58.4	7.0	14.8	14.7	65.8	11.5	12.0	64.1	32.5
Tamaulipas	1 482 884	82 390	60.6	5.3	12.6	12.7	68.7	15.0	10.8	47.9	22.1
Tlaxcala	526 079	27 525	61.0	5.0	12.7	14.7	64.9	18.2	19.3	71.7	40.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 131 077	120 885	54.5	3.7	8.7	5.0	59.3	5.8	16.5	68.5	25.4
Yucatán	978 188	29 141	63.5	2.9	11.3	5.6	62.7	5.1	16.1	62.0	32.3
Zacatecas	610 583	23 842	57.0	3.8	15.5	9.6	57.7	10.9	13.2	65.8	22.6

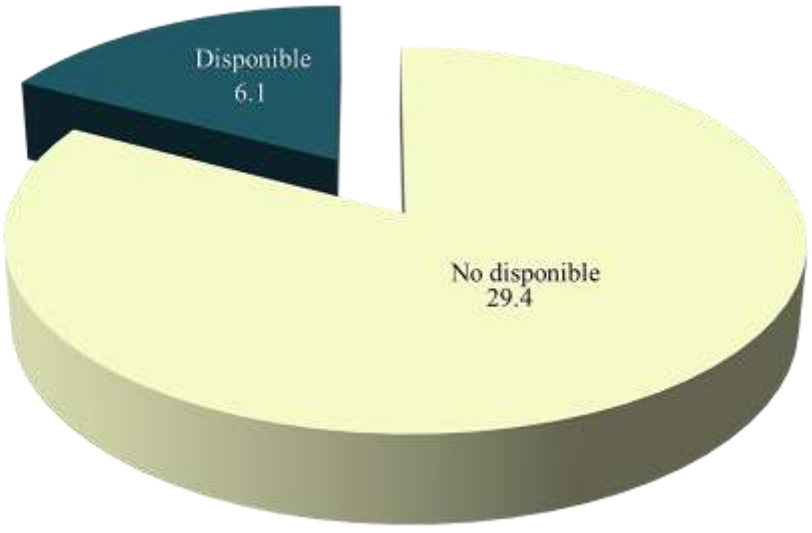
[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Durante el tercer trimestre de este año, 35.5 millones de personas, equivalente al 40% del total de la población de 15 años y más, integraba este sector, del cual 29.4 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 6.1 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD
III Trimestre de 2015
-Millones de personas-



FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada

factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010 – 2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con

mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE, asimismo, incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe_ie/enoe_ie2015_11.pdf

Mercado de trabajo en España

En el "Boletín Económico" de octubre de 2015, el Banco de España publicó el siguiente análisis sobre la evolución reciente del mercado de trabajo en aquel país.

La evolución del empleo continuó siendo favorable en el período más reciente. En concreto, la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre arrojó un aumento intertrimestral de la ocupación del 0.8% en términos de la serie desestacionalizada, según estimación propia, similar al observado en el trimestre precedente. En tasa interanual, el aumento fue del 3.1%, ligeramente por encima del registrado en el período abril-junio. Por su parte, las afiliaciones a la Seguridad Social mostraron una evolución algo menos dinámica del empleo en el tercer trimestre del año. En septiembre aumentaron a una tasa intermensual del 0.2%, en términos de la serie desestacionalizada (véase gráfico de la página siguiente), coincidente con los registros observados desde junio, pero inferior a los de meses de primavera. Según la EPA, en el conjunto del tercer trimestre el aumento intertrimestral del empleo fue generalizado por ramas de actividad, salvo en el caso de la construcción, en el que la tasa descendió un 1.2%, tras el intenso avance de los primeros meses del año. En la industria y los servicios de mercado, el empleo se desaceleró en términos intertrimestrales, en línea con los registros de afiliados. Finalmente, el empleo mostró un notable dinamismo en las ramas de no mercado, con un crecimiento intertrimestral del 1.9% (–0.9% en el período abril-junio).

Por tipo de contrato, en el tercer trimestre se estabilizó la tasa de crecimiento interanual de los asalariados con contrato indefinido en el 1.6%, mientras que se incrementó la correspondiente a la contratación temporal, hasta el 10.1%. Con esta evolución, la tasa de temporalidad se situó en el 26.2%, lo que supone un aumento de 1.6 puntos porcentuales frente al nivel del mismo período de 2014. Atendiendo a la duración de la jornada, los ocupados a jornada completa crecieron algo menos que

aquellos que tienen un contrato a tiempo parcial, con lo que la tasa de parcialidad se situó en el 15.2%. Por último, la tasa de desempleo descendió hasta el 21.2% de la población activa, lo que supone una reducción de 2.5 puntos porcentuales en comparación con el tercer trimestre de 2014. El número de individuos desempleados se situó en 4 millones 850 mil 800, cifra inferior en 577 mil personas a la observada un año antes."

EMPLEO [a/]
-Variación porcentual-



[a/] Tasas de la media móvil de tres términos con tres desfases, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Agencia Tributaria y Banco de España.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Oct/Fich/be1510.pdf

8. SALARIOS

Después de la recuperación que observaron los salarios reales entre el segundo semestre de 2010 y el primer semestre de 2011, en la etapa posterior a la crisis financiera mundial, a partir del segundo semestre de 2011 comenzaron a presentar una disminución en su ritmo de crecimiento, incluso, desde junio de 2012, se aprecian tendencias negativas en el comportamiento del salario promedio de cotización en general y de algunos sectores económicos en particular.

No obstante lo anterior, durante 2015, los salarios reales mostraron los mayores incrementos interanuales de los últimos ocho años, debido a que la economía se desenvuelve en un contexto de una baja inflación. De esta manera, el salario real de los trabajadores del sector formal privado de la economía creció 2.6% en los diez meses transcurridos de 2015; el incremento interanual fue de 1.6 por ciento.

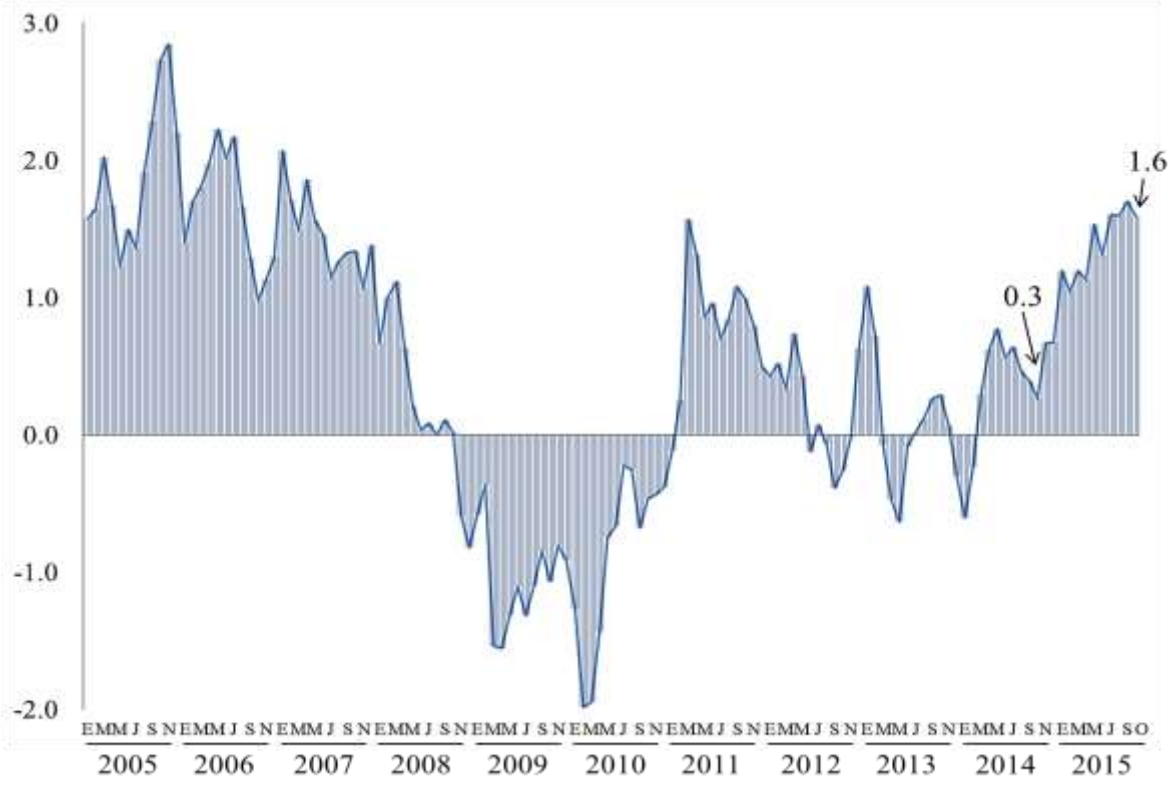
Adicionalmente, es importante señalar que en los procesos de revisión de los salarios contractuales, negociados con la más plena libertad de las partes, en un importante porcentaje de los casos se ha fomentado la instauración de bonos e incentivos de productividad y calidad, conforme a indicadores específicos libremente negociados y acordados, lo que ha influido en la recuperación del salario real integral de los trabajadores asalariados sujetos a contratación colectiva.

Salario promedio de cotización al IMSS

En octubre de 2015, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores registrados en el IMSS fue de 291.62 pesos diarios (8 865.25 pesos al mes), cantidad que en términos nominales superó en 4.1% a la reportada un año antes.

La evolución real interanual de este salario permite observar un incremento de 1.6%. De igual forma, en los diez meses transcurridos del año en curso mostró un crecimiento real acumulado de 2.6 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – octubre de 2015 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



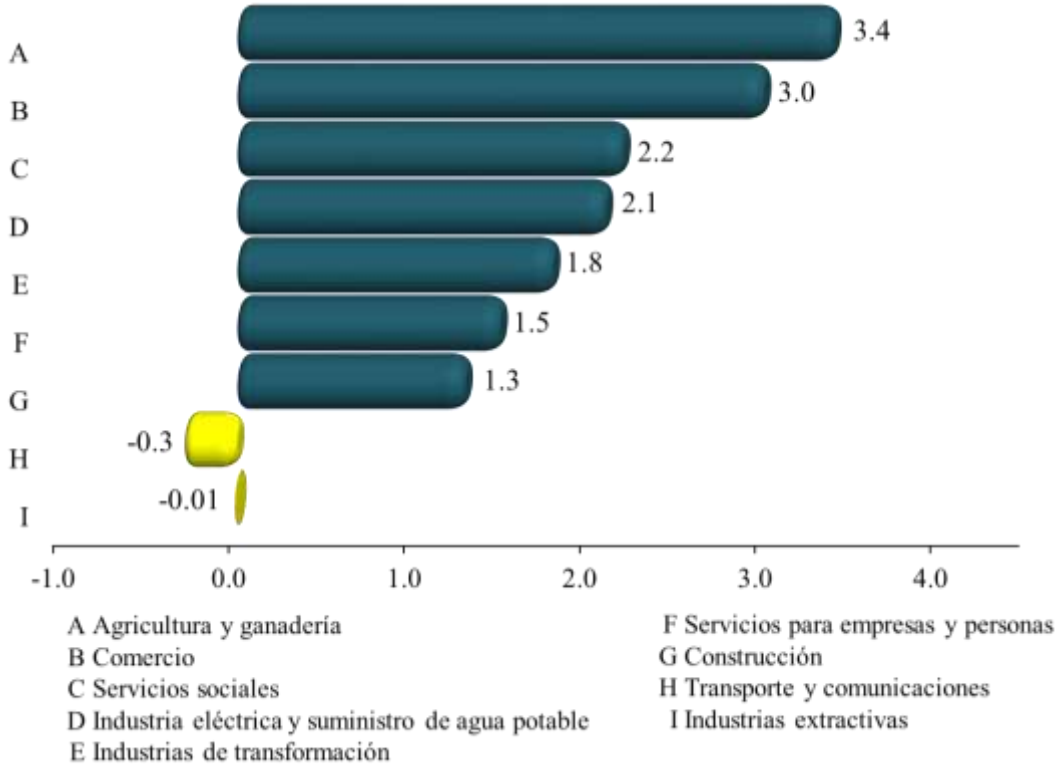
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

En octubre de 2015, en siete de los nueve sectores de actividad económica, el salario real de los trabajadores cotizantes reportó niveles superiores a los de doce meses antes; los incrementos más destacados se presentaron en el sector agropecuario (3.4%), en el comercio (3.0%), los servicios sociales (2.2%), y en la industria eléctrica y suministro de agua potable (2.1%); la proporción de la población trabajadora que ocuparon estos sectores fue de 31.5 por ciento.

En el período interanual de referencia, el sector de transporte y comunicaciones, y las industrias extractivas experimentaron descensos en el salario real de los cotizantes de 0.3 y 0.01%, respectivamente, lo que afectó al 6.3% de los trabajadores asalariados.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA p/
Octubre de 2015
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Con respecto a diciembre de 2014, el salario real presentó un comportamiento positivo en siete de los nueve sectores de actividad económica; los incrementos más elevados se registraron también en el sector agropecuario (5.2%) y en el comercio (4.6%), así como los servicios para empresas y personas (3.4%). Por el contrario, las sectores con pérdidas en el salario real de los trabajadores fueron la industria eléctrica y suministro de agua potable (4.4%), y las industrias extractivas (0.4%).

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica

En octubre de 2015, los trabajadores cotizaron salarios superiores a 600 pesos diarios en ocho de las 62 ramas de actividad económica: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (935.45 pesos); extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a PEMEX) (934.26); servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales (833.69); comunicaciones (810.30); transporte aéreo (747.52); servicios financieros y de seguros (703.87); beneficio y fabricación de productos de tabaco (695.71); y explotación de sal (600.26). En estas ramas laboró el 3.0% del total de cotizantes. Debe mencionarse que en tres de ellas se registró una población superior a los 50 mil cotizantes cada una. La evolución de los salarios reales de esas ocho ramas, entre octubre de 2014 e igual mes de 2015, evidencia que en dos disminuyó dicho salario.

De las 48 ramas de actividad económica con más de 50 mil trabajadores, en su comparación interanual, 44 mostraron crecimientos reales en el salario promedio de cotización de los trabajadores, entre las que sobresalieron la compraventa de artículos para el hogar (7.2%); la compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas, sus refacciones y accesorios (4.5%); la compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (4.0%); agricultura (4.0%); y las agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas (3.9%).

Por el contrario, en el período de comparación mencionado, cuatro ramas con más de 50 mil cotizantes acusaron disminuciones salariales reales: comunicaciones (4.8%); compraventa de inmuebles y artículos diversos (3.1%); industrias editorial, de impresión y conexas (0.3%); y servicios de alquiler, excepto de inmuebles (0.2%).

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA

Octubre de 2015 p/

Sector de actividad económica	Número de cotizantes	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual (%)
Total	**18 233 795**	**291.62**	**1.6**
Ramas con los mayores salarios nominales			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 335	935.45	2.3
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	14 378	934.26	3.5
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 048	833.69	-1.0
Comunicaciones	102 343	810.30	-4.8
Transporte aéreo	34 899	747.52	1.8
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	292 601	703.87	2.7
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 814	695.71	1.2
Explotación de sal	2 158	600.26	6.3
Transporte por agua	46 475	556.85	-4.1
Extracción y beneficio de minerales metálicos	72 287	508.77	2.0
Ramas con los mayores incrementos en los salarios reales*			
Compraventa de artículos para el hogar	188 215	219.70	7.2
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	360 832	386.32	4.5
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	805 524	227.25	4.0
Agricultura	375 489	158.53	4.0
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	69 188	285.51	3.9
Ganadería	132 385	200.59	3.7
Servicios de administración pública y seguridad social	240 504	349.75	3.6
Servicios recreativos y de esparcimiento	191 190	296.47	3.3
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	227 561	297.37	3.3
Servicios personales para el hogar y diversos	617 298	165.04	3.1
Trabajos realizados por contratistas especializados	364 873	197.63	3.1
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	341 912	182.44	3.1
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	617 190	235.42	3.0
Captación y suministro de agua potable	52 866	449.48	2.9
Ramas con los mayores decrementos en los salarios reales*			
Comunicaciones	102 343	810.30	-4.8
Compraventa de inmuebles y artículos diversos	138 585	320.94	-3.1
Industrias editorial, de impresión y conexas	149 383	275.04	-0.3
Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	55 524	215.89	-0.2

* Ramas con más de 50 mil cotizantes.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento

En octubre de 2015, el salario real evolucionó positivamente en los cinco diferentes tamaños de establecimiento con respecto al mismo mes de 2014; los crecimientos más significativos se presentaron en las empresas pequeñas y medianas (de 11 a 50 y de 51 a 100 trabajadores, respectivamente) con 1.8 y 1.9% en cada caso; en conjunto, ocuparon al 27.1% de la población cotizante. Les siguió en importancia el incremento de 1.7% que experimentaron las empresas de 101 a 300 trabajadores, mismas que dieron empleo al 18.9% de los cotizantes. Por su parte, los micronegocios, de hasta 10 cotizantes, y las grandes unidades productivas, de más de 300 trabajadores, presentaron los menores incrementos en el salario real, de 1.6 y 1.2%, respectivamente; en ellas laboró el 54.0% del total de trabajadores cotizantes.

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución interanual del salario real en los diferentes tamaños de establecimientos, así como en los diez primeros meses de 2015.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Octubre de 2015 p/

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre de 2014
Total	**100.0**	**291.62**	**1.6**	**2.6**
De 1 a 10	12.1	159.49	1.6	2.6
De 11 a 50	17.2	229.84	1.8	2.9
De 51 a 100	9.9	275.29	1.9	2.9
De 101 a 300	18.9	307.39	1.7	2.2
De 301 y más	41.9	353.59	1.2	2.2

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

Durante el período interanual de referencia, 30 de las 32 entidades federativas reportaron crecimientos reales en el salario promedio de cotización; las que sobresalieron por registrar los mayores crecimientos fueron las siguientes: San Luis Potosí (4.1%), Tlaxcala (3.7%), Baja California (3.2%), Chiapas y Chihuahua (2.7% cada una), Aguascalientes (2.6%), Guanajuato y Nuevo León (2.5% en cada caso). En estos estados se concentró el 27.4% de la población cotizante.

Por el contrario, las entidades federativas que evidenciaron caídas en el salario real de los trabajadores cotizantes fueron Campeche (2.4%) y Tabasco (1.2%); en ellas se empleó al 1.9% de los cotizantes.

En los diez meses transcurridos de 2015, de las 32 entidades federativas solamente Campeche y Tabasco experimentaron una disminución en el salario real de los cotizantes, de 2.2 y 0.1%, respectivamente; de las 30 que reportaron incrementos en el salario real de los trabajadores cotizantes destacaron Chiapas, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Quintana Roo, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
Octubre de 2015[p/]

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto de dic. de 2014
Promedio Nacional	**100.0**	**291.62**	**1.6**	**2.6**
San Luis Potosí	2.0	270.30	4.1	4.2
Tlaxcala	0.5	237.98	3.7	4.0
Baja California	4.6	278.72	3.2	2.7
Chiapas	1.0	235.44	2.7	4.3
Chihuahua	4.7	265.03	2.7	3.4
Aguascalientes	1.4	253.16	2.6	3.4
Guanajuato	4.9	243.43	2.5	3.4
Nuevo León	8.4	332.01	2.5	3.0
Coahuila de Zaragoza	4.1	285.69	2.3	2.6
Oaxaca	0.9	244.08	2.2	3.1
Hidalgo	1.2	252.42	2.2	3.4
Colima	0.7	249.87	2.2	3.1
Zacatecas	0.9	254.51	2.2	2.2
Sinaloa	2.8	216.16	2.1	4.0
Querétaro	2.8	332.44	1.9	2.8
Estado de México	8.1	286.84	1.9	2.9
Quintana Roo	2.0	223.26	1.8	4.0
Morelos	1.1	292.00	1.7	2.9
Puebla	3.0	268.06	1.6	0.6
Sonora	3.2	248.27	1.5	2.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	259.08	1.5	1.7
Yucatán	1.6	214.11	1.4	2.5
Michoacán de Ocampo	2.1	255.07	1.1	2.8
Distrito Federal	18.0	384.17	1.1	2.8
Nayarit	0.7	224.53	1.0	1.9
Jalisco	7.8	263.75	0.9	2.3
Durango	1.3	221.05	0.7	1.8
Baja California Sur	0.9	262.72	0.5	0.1
Guerrero	0.9	239.21	0.4	1.8
Tamaulipas	3.4	271.38	0.05	0.5
Tabasco	1.1	258.15	-1.2	-0.1
Campeche	0.8	386.21	-2.4	-2.2

[p/] Cifras preliminares.

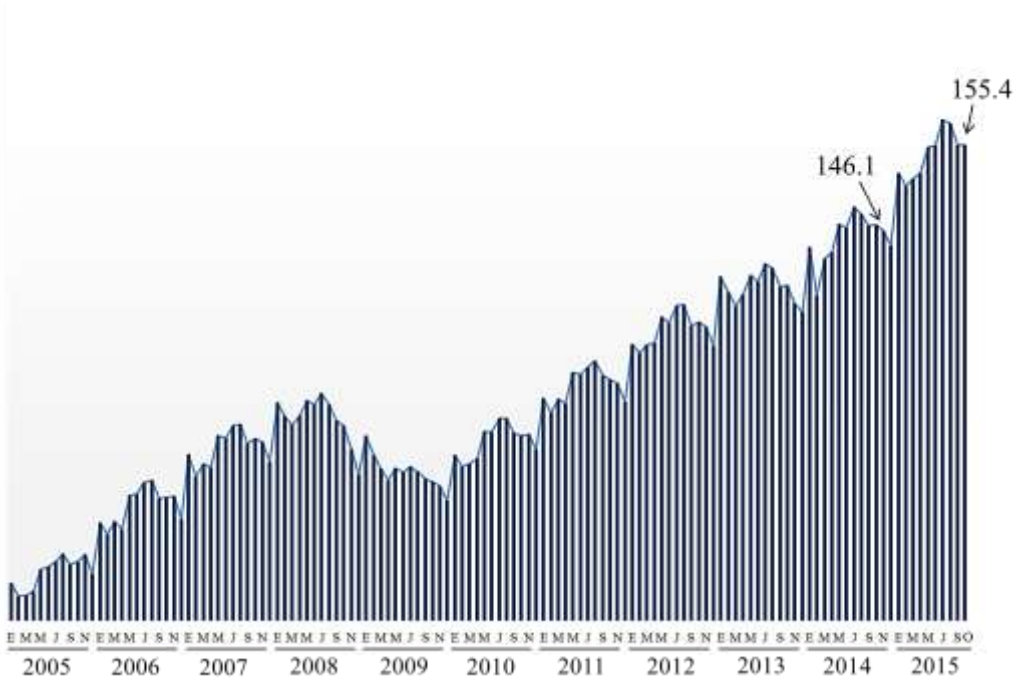
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real[1]

De octubre de 2014 al mismo mes de 2015, la masa salarial acumuló un incremento real de 6.3%, como resultado del efecto combinado de un aumento de 4.6% en los cotizantes y del avance de 1.6% en el salario real.

En el transcurso de los primeros diez meses del presente año, el crecimiento de 8.1% de la masa salarial real estuvo determinado por el positivo comportamiento de la población cotizante, que aumentó su número en 5.4%, aunado al incremento de 2.6% del salario promedio real de cotización.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS
Enero de 2005 - octubre de 2015 p/
-Índice 2004 = 100-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

[1] La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes inscritos al IMSS.

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su "Boletín Económico" de octubre de 2015, un breve análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación, de igual forma presenta el artículo *Un análisis de los resultados de la última encuesta de formación de salarios de las empresas españolas*, en los siguientes términos.

"En el ámbito de los costos salariales, el incremento retributivo medio acordado en los convenios registrados entre los meses de enero y septiembre asciende al 0.75%. Estos acuerdos afectan a algo más de cinco millones de personas, cifra superior a la observada en años precedentes en el mismo período. Los incrementos salariales medios pactados en los convenios firmados en ejercicios anteriores (a los cuales están acogidos unos 3.4 millones de asalariados) y en los convenios firmados este año (que afectan a los 1.6 millones de trabajadores restantes) son muy similares (0.74 y 0.77%, respectivamente). Por otro lado, según la información de grandes empresas proporcionada por la Agencia Tributaria, el crecimiento interanual de la retribución bruta media se aceleró cuatro décimas en agosto, hasta el 0.8 por ciento."

SALARIOS [a/]
-Por ciento-



[a/] Tasas interanuales de las series originales.
[b/] Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta septiembre de 2015.
[c/] Para el último trimestre, promedio de las tasas interanuales hasta agosto de 2015.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Oct/Fich/be1510.pdf

Un análisis de los resultados de la última encuesta de formación de salarios de las empresas españolas (Banco de España)

El "Boletín Económico" de octubre de 2015, publicado el día 15 de ese mes por el Banco de España, presenta algunos análisis sobre la evolución económica en aquel país; en particular destaca el correspondiente a *Un análisis de los resultados de la última encuesta de formación de salarios de las empresas españolas (BE)*[2], mismo que se reproduce a continuación.

Introducción

Dado que el empleo y los salarios de la economía influyen de manera decisiva en la evolución y la persistencia de la inflación, los bancos centrales han prestado cada vez más atención al comportamiento de las variables laborales en los análisis que subyacen a la toma de decisiones de política monetaria.

En concreto, el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) ha mantenido desde 2006 una red de investigación, denominada *Wage Dynamics Network* (WDN), dedicada a identificar los principales factores que determinan la respuesta del empleo a perturbaciones económicas de distinta índole y la dinámica salarial[3]. En el marco de esta red de investigación se han realizado tres encuestas a empresas europeas que recogen información sobre ambas cuestiones, así como sus estrategias de formación de precios[4]. La última de ellas fue realizada en los 26 países europeos participantes a lo largo del año 2014. En el caso español, recogió información sobre la naturaleza de las perturbaciones económicas y del tipo de respuesta de las

[2] Este artículo ha sido elaborado por Mario Izquierdo y Juan Francisco Jimeno, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

[3] Más detalles sobre los objetivos, funcionamiento y resultados de esta red de investigación están disponibles en https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-research/research-networks/html/researcher_wdn.en.html.

[4] Para un resumen de los resultados de la primera encuesta realizada en 2008, puede verse Izquierdo y Cuadrado (2009).

empresas españolas a las citadas perturbaciones durante la fase final de la crisis, prestando particular atención al comportamiento del empleo y los salarios. Adicionalmente, la encuesta obtuvo información de la valoración de las empresas encuestadas sobre en qué medida los ajustes en empleo y salarios se han visto favorecidos por las reformas laborales introducidas desde 2010.

En este artículo, tras enumerar las principales características de esta tercera edición de la Encuesta sobre Formación de Salarios de las Empresas Españolas, se presenta una breve panorámica de sus resultados más importantes[5]. En concreto, en la tercera sección de este artículo se detallan las principales perturbaciones que afectaron a las empresas españolas en la segunda fase de la crisis y sus reacciones en términos de ajuste de salarios y empleo. Por su parte, en la cuarta sección se describen las percepciones de las empresas sobre el grado de flexibilidad aportado por los cambios legales ocurridos a lo largo del período.

Principales características de la encuesta

La tercera edición de la encuesta de la WDN se llevó a cabo en España entre septiembre y diciembre de 2014. El diseño del cuestionario incluyó, principalmente, preguntas cualitativas sobre las perturbaciones económicas que afectaron a las empresas entre 2010 y 2013, las características del ajuste realizado por las empresas en términos de empleo, salarios y precios y las percepciones de las empresas sobre los cambios legales que se han adoptado en los últimos años en el mercado laboral. La mayor parte de estas preguntas se ha diseñado de manera homogénea entre los 26 países participantes en esta tercera edición de la encuesta, aunque también se han incluido algunas preguntas específicas para las empresas españolas.

[5] Este artículo resume los principales resultados de la encuesta realizada a las empresas españolas. Un análisis más detallado de estos resultados se publicará próximamente en un Documento Ocasional. Igualmente, la WDN recopilará y divulgará la información proporcionada por las encuestas realizadas en el resto de los países participantes y desarrollará varios proyectos de investigación sobre estas cuestiones.

La encuesta se realizó a partir de una muestra representativa, con un tamaño inicial de 3 mil 49 empresas españolas seleccionadas aleatoriamente con un muestreo estratificado por sector de actividad y tamaño. La cobertura de la encuesta incluyó, como en las dos ediciones anteriores, las empresas con más de cinco empleados en los sectores de las manufacturas, la energía y los servicios de mercado. La tasa de respuesta fue del 64.8%, por lo que el tamaño final de la muestra es de un mil 975 empresas. Los resultados que se presentan en este artículo están ponderados utilizando factores de elevación calculados para corregir las diferencias en las tasas de respuesta por estrato de sector y tamaño y las diferencias en la probabilidad de muestreo.

Cambios en la situación económica y reacciones de las empresas españolas

Ante una perturbación económica negativa (caída de la demanda, incremento de los costos de producción, dificultades financieras, etcétera), una empresa puede reaccionar actuando sobre varios márgenes de decisión, entre otros, contrataciones, rescisiones de contratos, horario laboral y organización del trabajo, y fijación de precios y salarios. Cuáles sean estas decisiones en el conjunto de las empresas acaba determinando el costo económico y social y la persistencia de tales perturbaciones, pudiendo condicionar, en último término, la toma de decisiones de política económica. De esta forma, un mayor conocimiento de los determinantes de las estrategias de ajuste de las empresas podría permitir la formulación de políticas más eficaces. A este respecto, la evidencia internacional durante la crisis sugiere que su costo y duración han sido menores en aquellos países en los que las empresas han utilizado diferentes márgenes de actuación para hacer frente a las perturbaciones económicas[6].

[6] Véase Boeri y Jimeno (2015).

Naturaleza de las perturbaciones y márgenes de ajuste

En el cuadro *Cambios en la Situación Económica en el Período 2010-2013 y Persistencia de dichos Cambios* se resumen los resultados de la encuesta relativos a las percepciones de las empresas españolas sobre el tipo y la intensidad de las principales perturbaciones que afectaron a la evolución de su actividad durante el período 2010-2013. En concreto, se muestra el porcentaje de empresas que declara haber experimentado algún cambio en el período 2010-2013 en la demanda de sus productos, en la incertidumbre sobre la evolución de esta demanda, en los problemas de acceso a la financiación externa, en la capacidad de pago de los clientes y en la disponibilidad de los suministros (*inputs* de producción) habituales.

En consonancia con la intensidad de la caída de la actividad económica en España a lo largo de este período, las empresas españolas señalan que el principal problema al que tuvieron que hacer frente en ese período fue la disminución de la demanda de sus productos: más del 70% de las empresas encuestadas identifican una reducción de su demanda (fuerte o moderada), que tuvo sobre todo un componente nacional[7]. Por otra parte, el 40% de las empresas declaran haber experimentado un aumento de la demanda externa, lo que es, de nuevo, coherente con el buen desempeño de las exportaciones en el período de referencia. Además de la caída de la demanda, las dificultades financieras fueron también bastante generalizadas: el 44.1% de las empresas percibió un empeoramiento en su acceso a la financiación externa[8], y casi el 60% acusó una menor capacidad de sus clientes para hacer frente a sus compromisos de pago. Tanto la caída de la demanda como las mayores dificultades financieras fueron percibidas por las empresas como parcialmente permanentes (véase panel derecho del siguiente cuadro).

[7] El 65% de las empresas declara una disminución de la demanda interna, y solo el 30.2%, una disminución de la demanda externa.

[8] Según los resultados de la encuesta, estas mayores dificultades financieras procedieron, en mayor proporción, de unas condiciones del crédito demasiado onerosas, más que de una falta de acceso al crédito.

CAMBIOS EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL PERÍODO 2010-2013 Y PERSISTENCIA DE DICHOS CAMBIOS [a/]

	Cambio 2010-2013					Grado de persistencia		
	Fuerte disminución	Disminución moderada	Sin cambios	Aumento moderado	Fuerte aumento	Cambios transitorios	Cambios parcialmente permanentes	Cambios permanentes
Demanda de la empresa	30.1	40.6	13.8	14.3	1.2	26.7	46.8	26.4
Demanda nacional	27.3	37.5	19.7	14.4	1.1	--	--	--
Demanda exterior	7.1	23.0	29.9	32.5	7.5	--	--	--
Incertidumbre sobre la evolución de la demanda	18.5	26.9	28.0	19.6	7.0	23.8	51.1	25.1
Acceso a financiamiento externo	19.7	24.4	50.4	4.7	0.8	24.8	46.9	28.3
Capacidad de pago de los clientes	19.2	40.3	36.3	3.5	0.8	25.9	51.1	23.0
Problemas de acceso a los suministros a través de los proveedores habituales	3.6	17.8	71.8	6.0	0.8	26.5	52.3	21.2

[a/] Porcentaje de empresas.

FUENTE: Encuesta de Formación de Salarios (2014).

Si bien los resultados no se muestran en el cuadro, existen notables diferencias en el impacto de las perturbaciones según el sector de actividad o el tamaño de la empresa: la proporción de empresas que declaran una caída de la demanda es superior en las ramas de servicios y en las empresas pequeñas (de menos de 20 empleados), entre las que se observa una caída de la demanda para el 74% de ellas, frente al 55% en las empresas más grandes (con más de 200 empleados)[9].

En la encuesta se requirió a las empresas información adicional sobre el entorno económico en el que operaron entre 2010 y 2013; en particular, sobre la variación del grado de competencia en el mercado y su reacción en términos de los precios de sus productos y la evolución de sus costos. Como se observa en el siguiente cuadro, las empresas españolas percibieron una mayor presión competitiva tanto en el

[9] En una estimación *probit* que intenta controlar por el impacto de diferentes características de las empresas sobre la probabilidad de haber sufrido cada uno de los *shocks* considerados no se encuentran diferencias apreciables por ramas de actividad, mientras que se mantiene el mayor impacto de la caída de la demanda en las empresas de menor tamaño, más afectadas por la disminución de la demanda interna.

mercado interno como en el externo, pero con más intensidad en el primero: casi dos tercios de las empresas encuestadas declaran un aumento del grado de competencia a lo largo de este período.

EVOLUCIÓN DEL GRADO DE COMPETENCIA, LOS PRECIOS Y LOS COSTOS A LO LARGO DEL PERÍODO 2010-2013 [a/]

	Fuerte disminución	Disminución moderada	Sin cambios	Aumento moderado	Fuerte aumento
Grado de competencia					
Mercado interior	2.3	6.8	27.5	27.9	35.5
Mercado exterior	2.5	3.9	40.0	29.8	23.9
Precios					
Mercado interior	16.9	29.2	35.3	16.5	2.1
Mercado exterior	7.9	23.3	49.8	18.0	1.1
Costos					
Totales	7.5	22.7	17.6	41.7	10.4
Laborales	7.9	20.7	28.7	36.3	6.5
Financieros	3.4	10.6	36.7	33.8	15.6
Productos intermedios	2.4	13.8	34.7	40.8	8.3

[a/] Porcentaje de empresas.

FUENTE: Encuesta de Formación de Salarios (2014).

Por otra parte, el contexto económico marcado por una menor demanda y una mayor presión competitiva llevó a que un 46.1% de las empresas redujeran los precios de sus productos o servicios en el mercado interior[10] durante el período considerado, un porcentaje superior al observado en el mercado exterior (en 15 puntos porcentuales) (véase cuadro anterior). Por el contrario, menos del 20% de las empresas declararon haber realizado un aumento en sus precios entre 2010 y 2013.

[10] Además de esta reacción de las empresas de reducir sus precios, las empresas españolas declararon en la encuesta haber incrementado la frecuencia de cambio de los precios, como reacción, principalmente, al entorno más competitivo al que han tenido que hacer frente.

En cuanto a la evolución de los costos, las empresas españolas parecen haber tenido dificultades para llevar a cabo un ajuste de sus costos en consonancia con el deterioro de la situación económica. En concreto, más del 50% de las empresas españolas declaran un aumento en los costos totales durante este período, como resultado del incremento de los costos laborales, financieros y de sus productos intermedios (véase cuadro anterior). En todo caso, una parte relevante de las empresas (cerca del 30%) logró reducir sus costos —en particular, su componente laboral—, mientras que la proporción de empresas que fueron capaces de disminuir los costos financieros o los derivados de sus productos intermedios fue más reducida. Por tipos de empresas, cuyos resultados no se presentan en el cuadro, las reducciones de costos fueron más frecuentes en aquellas más afectadas por perturbaciones negativas, de forma que el 35% de las empresas que se enfrentaron a una disminución de la demanda o al aumento de las dificultades en el acceso a la financiación declararon haber reducido sus costos laborales, mientras que estos porcentajes son del 11 y 22%, respectivamente, en el resto de las empresas.

Ajustes de los costos laborales y del empleo

Las empresas españolas se enfrentaron a la necesidad de ajustar sus costos laborales en un contexto económico caracterizado por una menor demanda de sus productos y mayores costos financieros. La forma en que se produjo dicho ajuste, de acuerdo con los resultados de la encuesta, se detalla en el cuadro de la siguiente página, que presenta la distribución de las empresas encuestadas en función de la evolución de los diferentes componentes de los costos laborales. Se observa, en primer lugar, que las reducciones del salario base fueron bastante infrecuentes a lo largo del período analizado, afectando al 6.3% de las empresas, mientras que en la mayoría de los casos el salario base se mantuvo sin cambios (41.4%) o se incrementó moderadamente (51.2%). El componente variable de los salarios, sin embargo, proporcionó a las empresas una importante herramienta de ajuste a lo largo de estos

años, ya que se observaron descensos en casi el 40% de las empresas entrevistadas, aunque hay que tener en cuenta que estos pagos variables suelen representar un porcentaje reducido de los costos laborales totales (4.2% en el promedio de las empresas encuestadas). Asimismo, solo el 14.7% de las empresas declararon la utilización de la disminución de las horas trabajadas como mecanismo de reducción de los costos laborales en el período. El principal instrumento utilizado por las empresas para ajustarse al deterioro del entorno económico fue la reducción del empleo, que afectó tanto a los trabajadores indefinidos como, especialmente, a los trabajadores temporales.

EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS COSTOS LABORALES EN EL PERÍODO 2010 -2013 [a/]

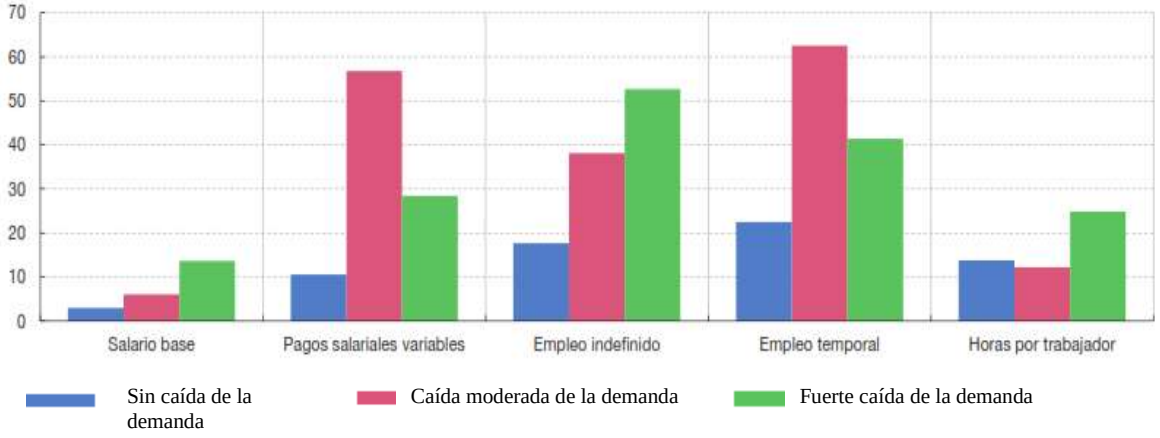
	Fuerte disminución	Disminución moderada	Sin cambios	Aumento moderado	Fuerte aumento
Salario base	1.7	4.6	41.4	51.2	1.1
Componente variable de los salarios	3.1	35.2	44.5	16.6	0.6
Trabajadores indefinidos	5.7	28.5	28.4	33.5	4.0
Trabajadores temporales	18.3	28.7	30.8	19.0	3.2
Horas trabajadas por empleado	3.2	11.5	65.2	19.7	0.5

[a/] Porcentaje de empresas.
FUENTE: Encuesta de Formación de Salarios (2014).

En el gráfico de la siguiente página se muestra cómo varían las estrategias de ajuste de los costos laborales de las empresas en función de la evolución de la demanda de sus productos. Se observa, en primer lugar, que, ante una caída moderada de la demanda, la estrategia más frecuente para las empresas españolas fue reducir el empleo temporal y los pagos salariales de carácter variable, aunque la proporción de empresas que redujo su nivel de empleo indefinido fue también elevada. Sin embargo, el porcentaje de empresas que procedieron a ajustar el salario base o las horas por empleado fue reducido. En presencia de una fuerte disminución de la demanda, el empleo permanente pasó a ser la fuente principal de ajuste para las empresas, mientras que el ajuste del empleo temporal y los pagos salariales variables

perdieron relevancia. Por último, incluso en el caso de una fuerte disminución de la demanda, solo el 13.7% de las empresas declararon haber realizado una reducción del salario base[11].

AJUSTE DE LOS COSTOS LABORALES Y EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE LA EMPRESA [a/]
-Por ciento-



[a/] Porcentaje de empresas que respondieron haber reducido cada uno de los componentes de los costos laborales.
FUENTE: Banco de España.

Esta pauta general de concentración de las necesidades de ajuste de las empresas en el empleo no ha variado de forma significativa si comparamos estos resultados con los obtenidos en las dos ediciones anteriores de esta encuesta, realizadas en 2008 y 2009, respectivamente[12]. En concreto, en la encuesta realizada en 2008, ante una pregunta hipotética sobre la estrategia de ajuste de los costos laborales ante una eventual caída de la demanda de la empresa, el empleo, sobre todo el temporal, fue el método mayoritario de ajuste de los costos, mientras que menos del 5% de las

[11] Ante un aumento de las dificultades financieras, la respuesta de las empresas españolas fue similar. En presencia de una disminución moderada en el acceso al financiamiento, las empresas españolas trataron de ajustar los costos laborales reduciendo los empleados temporales y el componente variable de los salarios, mientras que el empleo indefinido se ajustó especialmente ante dificultades financieras más fuertes. Los ajustes del salario base fueron muy poco frecuentes, independientemente de la intensidad de la perturbación financiera recibida por la empresa.

[12] Aunque las preguntas realizadas en las diferentes ediciones no permiten una comparación completamente homogénea.

empresas declararon que ajustarían el salario base de sus trabajadores[13]. Asimismo, en la encuesta de 2009, las empresas encuestadas declararon haber ajustado mayoritariamente el empleo temporal ante la caída experimentada por su demanda, aunque las empresas que se vieron más afectadas redujeron también de forma significativa el empleo indefinido.

En cuanto a las diferencias por tipos de empresa[14], las más grandes tendieron a ajustar con mayor intensidad los salarios variables y el nivel de empleo temporal, mientras que, por ramas, las empresas del sector de servicios mostraron un mayor ajuste de todos los componentes de los costos laborales. Por otro lado, las empresas con un convenio firmado a nivel de empresa mostraron una probabilidad algo más elevada de ajustar el salario base, mientras que aquellas con mayor proporción de trabajadores temporales tendieron a ajustar este tipo de empleo con más intensidad.

En relación con el ajuste de los salarios, la encuesta profundiza en la incidencia de las caídas y las congelaciones salariales y en la relevancia de las cláusulas de salvaguarda frente a la inflación. Así, en el cuadro de la siguiente página se muestra que, en primer lugar, los datos recogidos por la encuesta sugieren la existencia de rigideces a la baja de los salarios nominales, ya que casi el 20% de las empresas declararon haber congelado los sueldos entre 2011 y 2013, mientras que, a pesar de la intensidad de la crisis, solo el 3.3% de las empresas declara haber aplicado un recorte de los salarios a sus empleados en 2013. En cuanto al grado de indexación de los salarios a la evolución de la inflación, la proporción de empresas que declara que los salarios fueron indexados a la inflación se redujo desde alrededor del 50% en el período anterior al año 2010 al 37.2% en 2013, principalmente como consecuencia

[13] En concreto, el 58.3% de las empresas declararon que el método principal de ajuste de los costos laborales sería la reducción del empleo temporal [véase Izquierdo y Cuadrado (2009)].

[14] Estos resultados se han obtenido a partir de la estimación de un modelo *probit* sobre la probabilidad de ajuste de cada uno de los cinco componentes de los costos laborales considerados utilizando como variables explicativas el sector de actividad, el tamaño de la empresa, el tipo y la intensidad de las perturbaciones que han afectado a la empresa, el tipo de convenio colectivo y el porcentaje de trabajadores temporales.

de la menor inflación, aunque también ha aumentado la proporción de empresas que declara que no existe una regla automática para ajustar los salarios a la inflación[15].

INCIDENCIA DE CONGELACIONES SALARIALES, REDUCCIONES SALARIALES Y GRADO DE INDICIACIÓN SALARIAL [a/]

	2010	2011	2012	2013
Congelaciones salariales	16.2	19.9	19.1	17.9
Reducciones salariales	1.6	1.5	3.2	3.3
	Antes de 2010	**2010-2012**	**2013**	
Grado de indiciación				
Empresas con salarios indiciados	49.4	40.6	37.2	
Empresas sin salarios indiciados	50.6	59.4	62.9	
Debido a la baja inflación	6.2	11.4	14.1	
Debido a la ausencia de cláusulas de indiciación	44.4	48.0	48.8	

[a/] Porcentaje de empresas.

FUENTE: Encuesta de Formación de Salarios (2014).

Finalmente, se recogió información de las empresas participantes sobre si en 2013 se había realizado un descuelgue de las condiciones pactadas en el convenio colectivo, o se habían adoptado otras medidas de flexibilidad interna distintas. En conjunto, el 3.4% de las empresas españolas declararon haber inaplicado el convenio colectivo en 2013, aunque se detectan diferencias apreciables según el tamaño de las empresas. En particular, como se observa en el cuadro de la siguiente página, los descuelgues fueron utilizados con mayor intensidad por las empresas de más de 200 empleados, sobre todo con el objetivo de inaplicar las condiciones pactadas en su propio convenio. La utilización de este tipo de medida fue menos frecuente entre las empresas pequeñas y medianas. Por otra parte, en el cuadro de la siguiente página se muestra que la aplicación de otras medidas de flexibilidad fue mucho más frecuente en 2013, llegando al 15.6% el porcentaje de empresas que aplicaron alguna de estas

[15] Respecto a 2008, la información de la primera edición de la encuesta de la WDN mostró un grado de indexación más elevado en la economía española, con alrededor del 70% de las empresas ajustando automáticamente la evolución de sus salarios a la inflación.

medidas, que fueron, de nuevo, utilizadas con mayor intensidad por las empresas grandes.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS Y OTRAS MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD [a/]

	Menos de 20 empleados	Entre 20 y 50 empleados	Entre 50 y 200 empleados	Más de 200 empleados	Total
Inaplicaciones de					
Convenios sectoriales	3.9	3.3	2.0	5.9	3.7
Convenios de empresa	1.3	3.5	0.0	16.6	1.9
Otras medidas de flexibilidad	14.3	19.3	18.9	25.1	15.6

[a/] Porcentaje de empresas.

FUENTE: Encuesta de Formación de Salarios (2014).

En una primera comparación entre estos resultados y los referidos a otros países también participantes en la tercera edición de la encuesta de la WDN, España se sitúa entre los países en los que las caídas de la demanda nacional y externa percibidas por las empresas durante la segunda fase de la crisis son de las más acusadas, aunque también de las menos persistentes. También el porcentaje de empresas españolas que señalan que tuvieron problemas financieros de diverso tipo, tales como acceso a nuevo crédito o problemas para refinanciar su deuda, es de los más elevados. En cuanto a los mecanismos de ajuste, las empresas españolas mostraron, en respuesta a estas perturbaciones, una mayor rigidez de salarios (mayor porcentaje de trabajadores con congelaciones de salarios y menor porcentaje de reducciones de salarios), una mayor reducción del empleo temporal y una menor reducción del empleo indefinido que la media de las empresas de los 26 países participantes en la encuesta de la WDN[16].

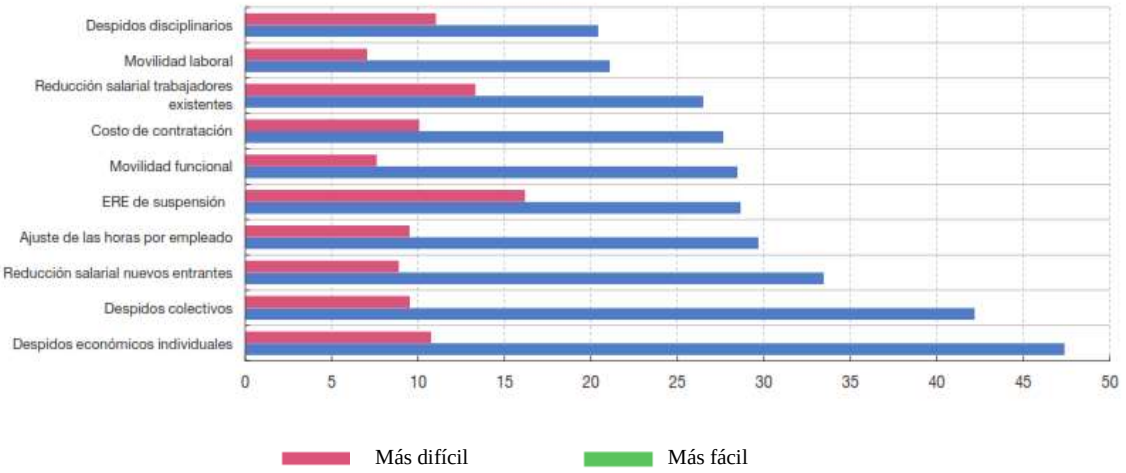
[16] Para más detalles sobre esta comparación internacional, véase Boeri y Jimeno (2015).

Cambios en las posibilidades de ajuste de los costos laborales

A continuación se describen brevemente las opiniones de las empresas sobre en qué medida y en qué sentido han cambiado las diferentes posibilidades de ajuste basadas en variaciones del empleo o de los salarios. En este sentido, debe tenerse en cuenta que las reformas laborales aprobadas en los últimos años han ido dirigidas, sobre todo, a facilitar estrategias de ajuste basadas en los cambios salariales o de las condiciones laborales, para poder generar un menor recurso a la destrucción de empleo ante la llegada de perturbaciones negativas. En este sentido, las reformas aprobadas desde 2010 han tendido a favorecer la descentralización de la negociación colectiva y a incrementar la flexibilidad de las empresas en situaciones de deterioro de la actividad.

En general, en 2013, las empresas encontraron más fácil hacer uso de los distintos mecanismos que permiten ajustes de los costos laborales, frente a la situación vigente en 2010 (véase gráfico de la página siguiente). En particular, casi el 50% de las empresas considera que ahora es más fácil realizar un despido con base en razones económicas de lo que era en 2010, mientras que solo el 10.8% de las empresas declara que ahora es más difícil. Un resultado similar se encuentra en relación con los despidos colectivos. Respecto a las condiciones de trabajo, las respuestas de las empresas también tienden a considerar que es más fácil ahora ajustar las horas por empleado (29.7%) o modificar las tareas de los trabajadores (28.4%). En cuanto a los salarios, un tercio y un 27% de las empresas declaran que ahora es más fácil ajustar los salarios de los nuevos trabajadores o de los trabajadores en ejercicio, respectivamente.

CAMBIOS EN LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LOS COSTOS LABORALES EN 2013 RESPECTO A LA SITUACIÓN DE 2010 a/



a/ Porcentaje de empresas que respondieron que realizar cada una de las medidas era más fácil o más difícil en 2013 con respecto a la situación de 2010.

FUENTE: Banco de España.

Detrás de estos cambios en las percepciones de las empresas sobre las posibilidades de ajuste pueden encontrarse diferentes razones, desde los cambios legales ocurridos en los últimos años, hasta el impacto de la crisis en la actitud de las empresas y los trabajadores a la hora de establecer las condiciones laborales. En este sentido, la información de la encuesta muestra que la mayoría de las empresas perciben que los cambios legales habrían jugado un papel relevante en la mayor facilidad que encuentran en la utilización de los distintos mecanismos de ajuste (véase cuadro de la página siguiente), si bien la actitud de los trabajadores también sería un factor muy relevante para explicar la mayor flexibilidad percibida vía ajustes salariales, en las horas de trabajo o la movilidad funcional y laboral[17].

[17] La situación es similar cuando observamos los factores detrás de la facilidad de los cambios en las condiciones de trabajo (horario, movilidad), donde las empresas tienden a responder que los cambios legales recientes tienen una relevancia similar al cambio de actitud de los trabajadores.

RELEVANCIA DE DIFERENTES FACTORES A LA HORA DE EXPLICAR LA MAYOR FACILIDAD PARA ACOMETER LAS SIGUIENTES MEDIDAS [a/]

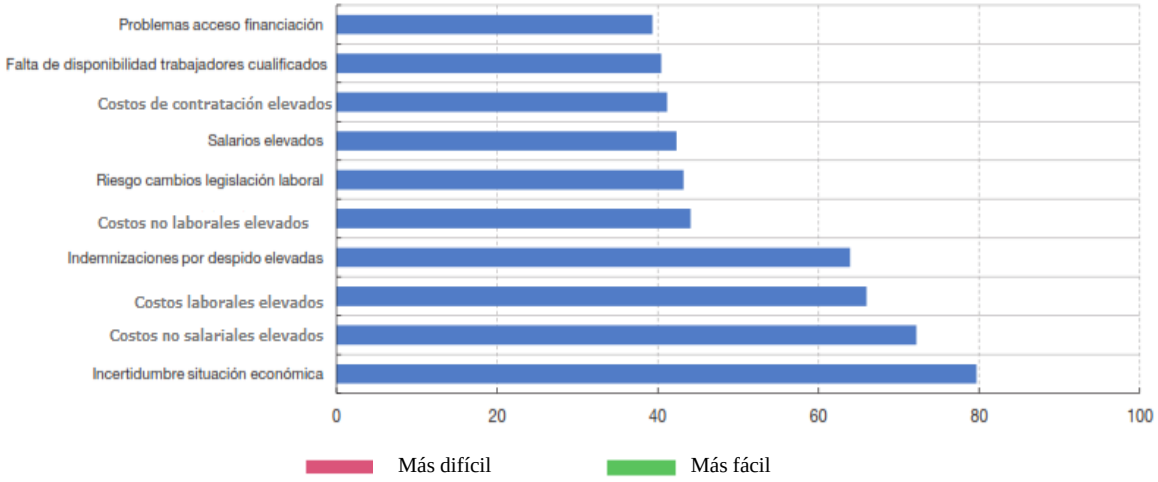
	Despidos económicos individuales	Despidos colectivos	Reducción salarial nuevos entrantes	Ajuste de las horas por empleado	ERE de suspensión	Movilidad funcional	Costo de contratación	Reducción salarial trabajadores existentes	Movilidad laboral	Despidos disciplinarios
% empresas que declaran que ahora es más sencillo	47.4	42.2	33.5	29.7	28.7	28.5	27.7	26.5	21.1	20.4
Debido a:										
Reformas legales	75.61	83.41	44.95	43.83	64.65	40.23	70.8	53.99	48.93	31.68
Cambios en la aplicación de las leyes	15.68	12.78	9.97	11.34	9.47	9.08	13.49	9.97	8.84	39.01
Actitud de los sindicatos	1.3	1.32	2.22	2.34	0.89	1.03	2.34	2.16	0.82	4.66
Actitud individual de los trabajadores	7.41	2.49	42.85	42.49	24.99	49.66	13.37	34.06	41.41	24.65

[a/] Porcentaje de empresas.
FUENTE: Encuesta de Formación de Salarios (2014).

Respecto al descuelgue de los convenios colectivos, en la sección anterior se mostró que este tipo de medidas de flexibilidad se concentraron, fundamentalmente, en las empresas de mayor tamaño, lo que podría sugerir la persistencia de diferentes obstáculos para que las empresas más pequeñas se pudieran beneficiar de este tipo de medidas. Sobre este asunto, la encuesta muestra que las empresas muy grandes (más de 200 empleados) perciben una mayor facilidad para aplicar descuelgues, especialmente aquellas con convenio a nivel de empresa. En particular, un 53.5% de estas últimas empresas declararon que este procedimiento es más fácil en la actualidad, frente a solo el 20.5% de las empresas más pequeñas. Como posibles obstáculos a la aplicación de estas medidas, el 48% de las empresas respondió que el procedimiento legal es aún demasiado complicado o costoso, aunque un mayor porcentaje de estas empresas asoció las dificultades al impacto negativo que podrían tener sobre la motivación o el esfuerzo de los trabajadores (63.5%) o la reputación de la empresa (64.4%).

Por otra parte, la encuesta analiza los principales obstáculos percibidos por las empresas a la hora de incrementar la contratación de carácter indefinido. La mayor parte de las empresas españolas (cerca del 80%) declaran que la incertidumbre sobre las condiciones económicas es un obstáculo para la contratación indefinida, aunque los altos costos de mano de obra (incluyendo los costos laborales no salariales) y la magnitud de las indemnizaciones por despido también se mencionan para más del 60% de las empresas como un factor limitante (véase gráfico siguiente). La información recogida por la encuesta pone también de manifiesto la dualidad del mercado de trabajo español, ya que una parte significativa (30%) de las empresas declara como no habitual la transición de un contrato temporal a un contrato indefinido, si bien en las grandes empresas esta conversión es una práctica más común y tiene lugar antes que en las empresas más pequeñas (véase gráfico de la página siguiente).

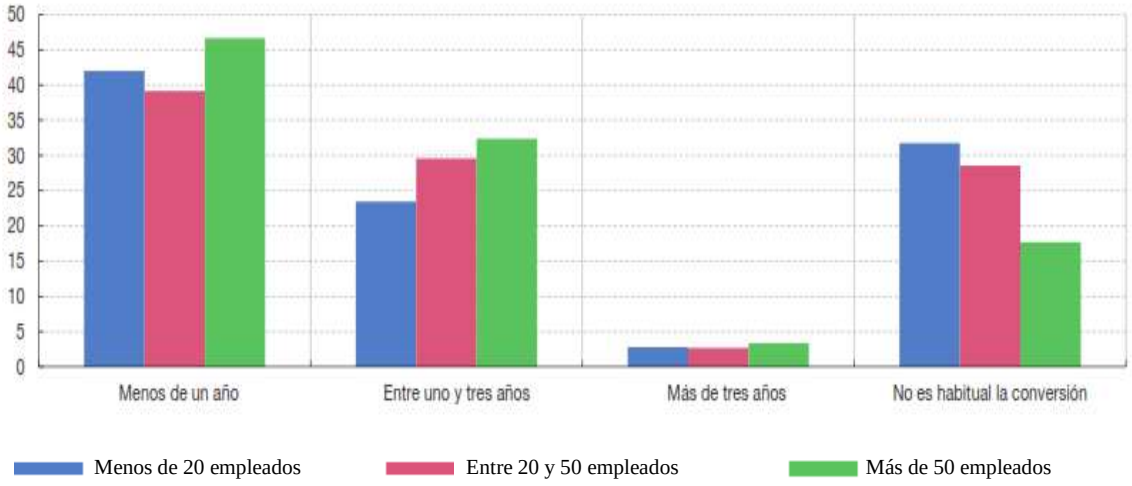
OBSTÁCULOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA [a/]
-Por ciento-



[a/] Porcentaje de empresas que consideran relevante o muy relevante cada uno de los factores a la hora de realizar una nueva contratación indefinida.

FUENTE: Banco de España.

PERÍODO HABITUAL PARA LA CONVERSIÓN DE UN CONTRATO TEMPORAL EN UNO INDEFINIDO [a/]
-Por ciento-



[a/] Porcentaje de empresas.
FUENTE: Banco de España.

Conclusiones

Este artículo resume los principales resultados obtenidos a partir de la tercera edición de la encuesta de la WDN del SEBC en España, que proporciona información sobre la naturaleza de las perturbaciones recibidas por las empresas españolas en el período 2010-2013 y cómo las empresas reaccionaron a estas perturbaciones en términos de ajuste del empleo, los salarios o los precios. En general, se encuentra que la reducción del empleo fue el principal instrumento utilizado por las empresas españolas para ajustar sus costos ante el deterioro de la situación económica, si bien las reformas del mercado de trabajo introducidas durante la crisis han flexibilizado la forma en que las empresas españolas pueden ajustarse ante condiciones económicas adversas.

La gran cantidad de información microeconómica contenida en la encuesta y el hecho de que proporciona información armonizada para los 26 países europeos participantes hacen de este conjunto de datos una fuente de información muy útil para la investigación sobre el mercado laboral. En un futuro próximo se utilizará esta base de datos en diferentes proyectos definidos en el marco de la red de investigación del SEBC, y se pondrá, de forma anonimizada, a disposición de la comunidad investigadora[18].

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/15/Oct/Fich/be1510.pdf

[18] Estas bases de datos se pondrán a disposición de los investigadores interesados de forma que sea imposible la identificación individual de las empresas participantes y con fines únicamente de investigación económica. La información de la encuesta española ya está disponible para los investigadores que la soliciten y que se comprometan a cumplir los necesarios requisitos de confidencialidad, y probablemente a finales del año próximo esté disponible el acceso a los datos de los 26 países participantes.

Los 20 empleos con el mayor incremento salarial en Estados Unidos de Norteamérica (CNNExpansión)

El 6 de noviembre de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión comunicó que el portal de empleos *Glassdoor* identificó los empleos mejor remunerados, ¿ejerces uno de ellos? pregunta CNNExpansión. Encabeza la lista el puesto de analista de sistemas para empresas. A continuación se presenta la información.

Estados Unidos de Norteamérica[19] registró un crecimiento salarial promedio de 2% en el último año. Pero los trabajadores de ciertos sectores vieron un mayor aumento.

El portal de empleos *Glassdoor* identificó 20 empleos con el mayor crecimiento salarial durante 2014.

Encabeza la lista el puesto de analista de sistemas para empresas (*business systems analyst*), que hoy ofrece un salario medio de 81 mil dólares[20], aproximadamente 10% más que hace un año. Eso incluye salario base, bonos y comisiones.

Empatados en el segundo puesto están los empleos de agente de seguridad (24 mil dólares) y asesor de ventas (49 mil 8 dólares), ambos vieron un aumento salarial promedio de 7 por ciento.

La mitad de los 20 empleos listados ofrece un sueldo promedio muy por encima del ingreso familiar promedio de 53 mil 657 dólares en Estados Unidos de Norteamérica.

¿Los tres mejor pagados? Ingeniero de software (105 mil dólares); ingeniero de redes (87 mil 903 dólares) y científico investigador (85 mil dólares).

[19] http://www.bls.gov/news.release/empsit.nr0.htm
[20] http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/09/30/querido-jefe-estoy-contento-pero-me-voy

Glassdoor obtuvo el promedio salarial con base en al menos 500 informes salariales de empleados en cada posición entre mediados de septiembre de 2014 y mediados de septiembre de 2015.

1. Analista de sistemas para empresas: 81 mil dólares. Aumento respecto a 2014: 10 por ciento.

2. Agente de seguridad: 24 mil dólares, un aumento de 7 por ciento.

3. Asesor de ventas: 49 mil 8 dólares, un aumento de 7 por ciento.

4. Técnico farmacéutico: 26 mil dólares, un aumento de 6 por ciento.

5. Barista: 23 mil 600 dólares, un aumento de 6 por ciento.

6. Gerente de servicio al cliente: 34 mil 780 dólares, un aumento de 5 por ciento.

7. Asistente de enfermería certificado: 25 mil dólares, un aumento de 5 por ciento.

8. Analista financiero: 71 mil 550 dólares, un aumento de 5 por ciento.

9. Analista de sistemas: 80 mil dólares, un aumento de 4 por ciento.

10. Investigador científico: 85 mil dólares, un aumento de 4 por ciento.

11. Analista programador: 79 mil 638 dólares, un aumento de 4 por ciento.

12. Agente de banca personal: 41 mil 861 dólares, un aumento de 4 por ciento.

13. Gerente de la sucursal: 63 mil 500 dólares, un aumento de 4 por ciento.

14. Investigador asociado: 51 mil 948 dólares, un aumento de 3 por ciento.

15. Ingeniero de proyecto: 75 mil dólares, un aumento de 3 por ciento.

16. Cajero: 18 mil dólares, un aumento de 3 por ciento.

17. Cocinero: 20 mil dólares, un incremento de 3 por ciento.

18. Desarrollador web: 68 mil 407 dólares, un aumento de 3 por ciento.

19. Ingeniero de redes: 87 mil 903 dólares, un aumento de 3 por ciento.

20. Ingeniero de software: 105 mil dólares, un aumento de 3 por ciento.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/11/05/los-20-empleos-con-el-mayor-incremento-salarial-en-eu
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.bls.gov/news.release/empsit.nr0.htm

9. NEGOCIACIONES LABORALES

Salarios mínimos contractuales

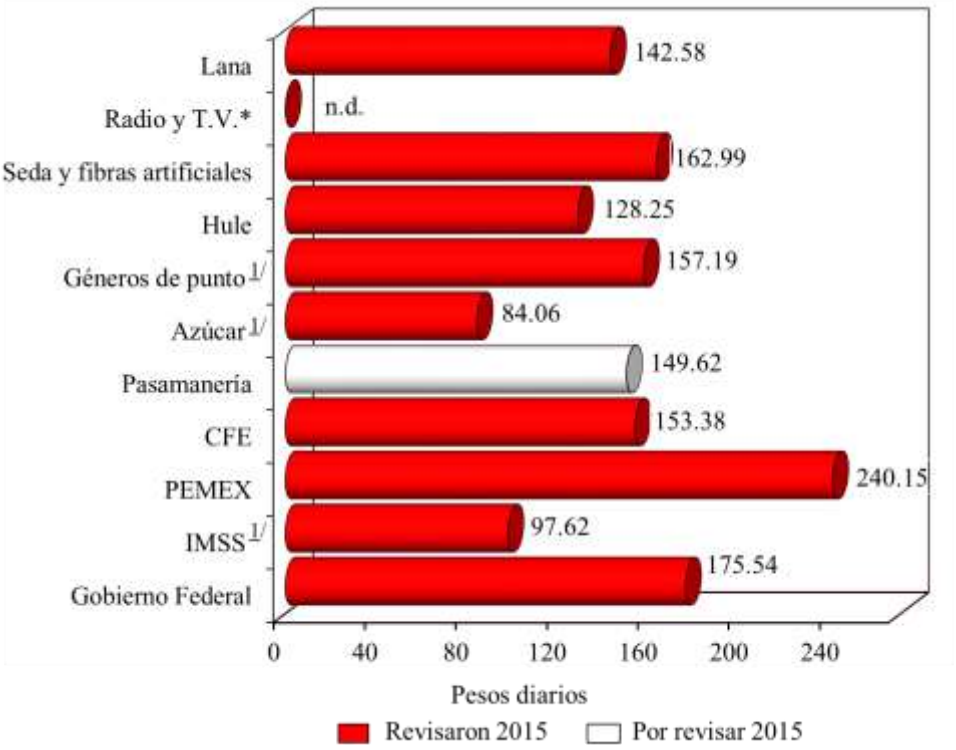
De acuerdo con la información que genera la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en los once meses transcurridos de 2015 se efectuaron revisiones salariales o contractuales en seis de las siete ramas industriales sujetas a Contrato-Ley, en el Gobierno Federal, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Durante ese lapso, los sindicatos de trabajadores y los empleadores de la industria del hule y la industria azucarera acordaron aumentos directos al salario de 5.0% en cada rama; en tanto que los trabajadores de las industrias textiles de la lana, seda y fibras artificiales, y de géneros de punto obtuvieron un aumento a su salario de 4.2%, respectivamente. Por su parte, la industria de la radio y televisión negoció un incremento salarial directo de 4.5 por ciento.

Con respecto a las empresas paraestatales estratégicas, las negociaciones entre los representantes patronales y de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Petróleos Mexicanos (PEMEX) se realizaron en mayo y agosto, respectivamente; las cuales dieron como resultado aumentos salariales directos al tabulador de 3.5 y 3.99%, en cada caso. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) negoció en octubre un incremento de 5.2% directo al salario de sus trabajadores.

En junio pasado, el Gobierno Federal dio a conocer que había otorgado un incremento promedio ponderado de 3.4% al salario de sus trabajadores, como resultado de incrementos salariales diferenciados, según el nivel. De manera particular, la categoría salarial más baja del Gobierno Federal —que corresponde al salario mínimo burocrático del tabulador de percepciones para los servidores públicos de nivel operativo— obtuvo un incremento de 3.5%, con lo que su salario diario ascendió a 175.54 pesos diarios (5 mil 266 pesos al mes); medida que fue retroactiva al 1º de enero del año en curso.

Con estos resultados, el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales al mes de noviembre de 2015 se presenta en la gráfica siguiente.

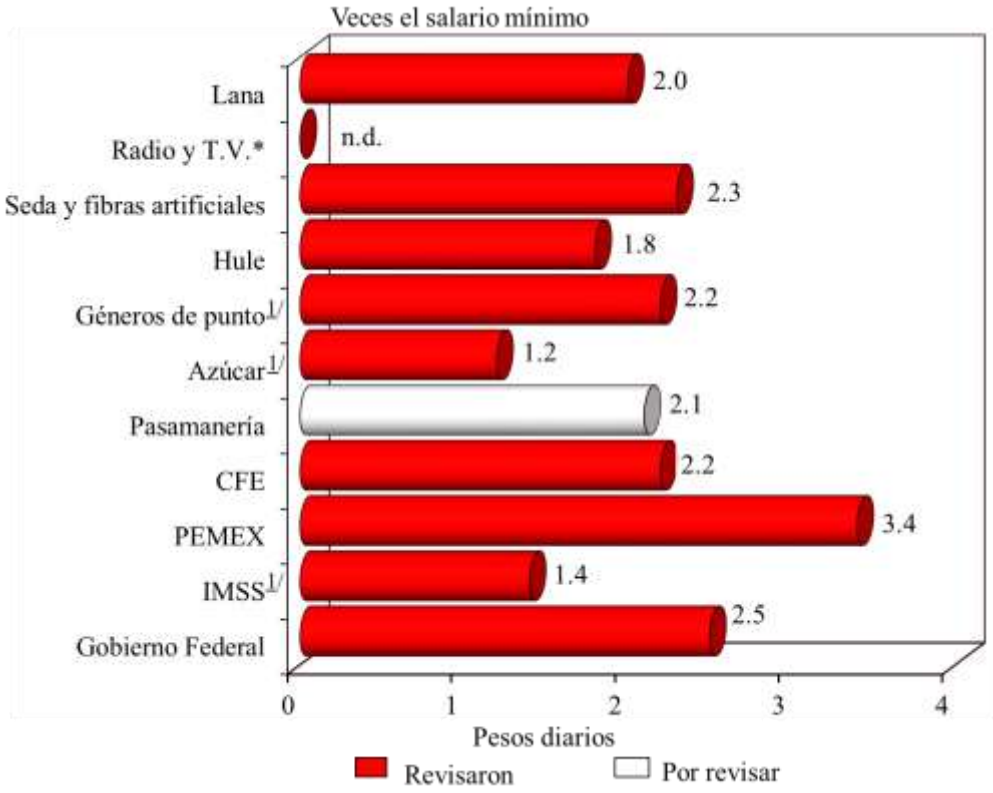
SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL
Noviembre de 2015 p/



p/ Cifras preliminares.
n.d. No disponible.
*/ El tabulador de plazas del Contrato Ley de la industria de la radio y televisión no presenta los montos del salario.
1/ Cifra estimada.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Al comparar los salarios de las categorías más bajas con el salario mínimo general, tanto de las ramas sujetas a Contrato-Ley como de las entidades paraestatales seleccionadas, se observó que el salario más bajo en PEMEX equivale a 3.4 veces el salario mínimo general promedio, mientras el salario más bajo en la industria azucarera representa 1.2 veces el salario mínimo.

SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL
Noviembre de 2015 p/



p/ Cifras preliminares.
n.d. No disponible.
*/ El tabulador de plazas del Contrato Ley de la industria de la radio y televisión no presenta los montos del salario.
1/ Cifra estimada.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

La evolución de los salarios reales de la categoría más baja de los tabuladores de las ramas sujetas a Contratos-Ley y de las entidades paraestatales seleccionadas, en el período de octubre de 2014 a octubre de 2015, muestra que todas las ramas sujetas a Contrato-Ley presentaron, en términos reales, incrementos en el salario de la categoría más baja, los de mayor magnitud fueron los registrados por el IMSS (2.7%), la industria del hule y la industria del azúcar (2.5% cada una).

En el siguiente cuadro se aprecia el comportamiento que en términos reales observó el salario de la categoría ocupacional más baja en el resto de ramas industriales sujetas a Contrato-Ley, en las empresas estratégicas y en el Gobierno Federal.

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES REALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS SELECCIONADAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL
Octubre de 2014 - octubre de 2015p/

Ramas y empresas	Pesos diarios nominales		Pesos diarios reales 1/		Variación real interanual %
	Octubre		Octubre		
	2014	2015	2014	2015	
Lana	136.83	142.58	119.4	121.4	1.7
Radio y televisión*	----	----	n.d.	n.d.	n.d.
Seda	156.42	162.99	136.5	138.8	1.7
Hule	122.14	128.25	106.6	109.2	2.5
CFE	148.34	153.38	129.5	130.6	0.9
Pemex	230.94	240.15	201.6	204.5	1.5
Géneros de punto2/	150.85	157.19	131.7	133.9	1.7
IMSS2/	92.79	97.62	81.0	83.1	2.7
Azúcar2/	80.06	84.06	69.9	71.6	2.5
Pasamanería	143.86	149.62	125.6	127.4	1.5
Gobierno Federal	169.60	175.54	148.0	149.5	1.0

p/ Cifras preliminares.
n.d. No disponible.
*/ El tabulador de plazas del Contrato Ley de la industria de la radio y televisión no presenta los montos del salario.
1/ Deflactado con el INPC General de la segunda quincena de diciembre de 2010.
2/ Cifra estimada.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Por otra parte, al comparar los salarios vigentes en noviembre de 2015 de las categorías más bajas con respecto a las más altas, al interior de cada rama sujeta a Contrato–Ley y en las empresas estratégicas, se observó que las mayores diferencias se presentaron en CFE y en PEMEX, de 849.69 y 388.01 pesos diarios, respectivamente; las menores correspondieron a la rama de la lana (57.50 pesos diarios), al Gobierno Federal (87.76) y a la industria del hule (111.68). Debe mencionarse que la industria de la radio y televisión no presenta los salarios de las diferentes categorías, debido a que cada empresa negocia de manera independiente los salarios para cada ocupación.

COMPARATIVO DE LOS SALARIOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO – LEY Y EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS

Noviembre de 2015 p/

Ramas y empresas	Pesos diarios		Diferencia en pesos
	Categoría más baja	Categoría más alta	
Lana	142.58	200.08	57.50
Radio y televisión*/	----	----	n.d
Seda	162.99	288.77	125.78
Hule	128.25	239.93	111.68
CFE	153.38	1 003.07	849.69
Pemex	240.15	628.16	388.01
Géneros de punto1/	157.19	362.65	205.47
IMSS1/	97.62	308.46	210.84
Azúcar1/	84.06	275.24	191.17
Pasamanería	149.62	276.97	127.35
Gobierno Federal	175.54	263.30	87.76

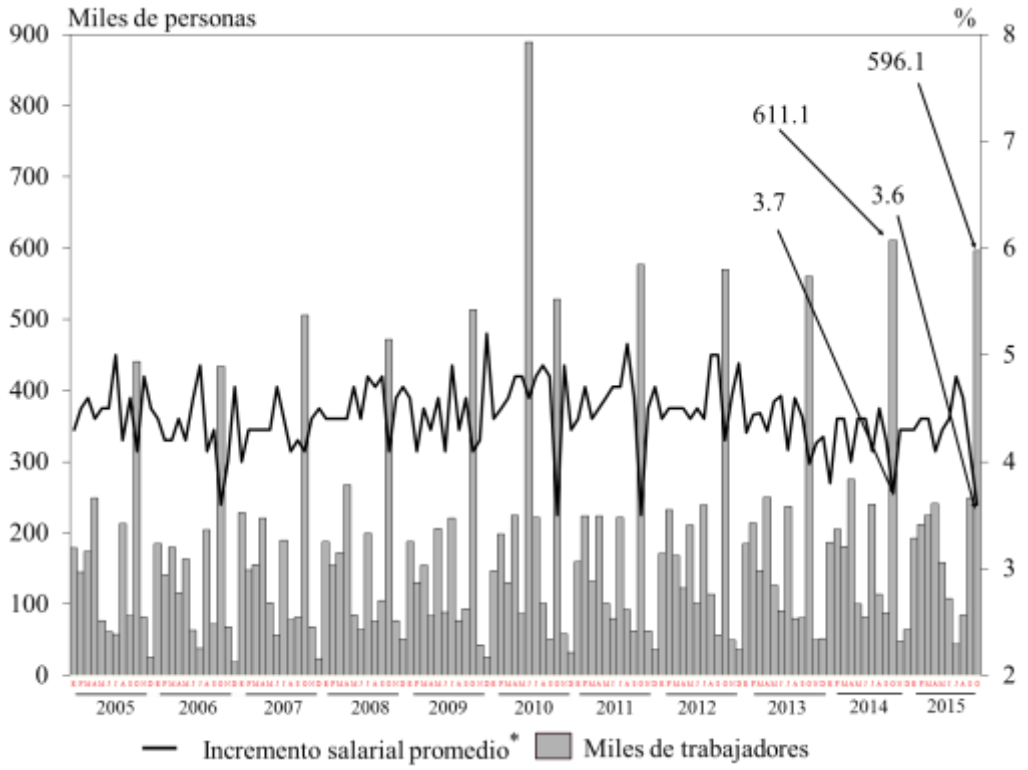
p/ Cifras preliminares.
n.d. No disponible.
*/ El tabulador de plazas del Contrato Ley de la industria de la radio y televisión no presenta los montos del salario.
1/ Cifra estimada.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

En el período comprendido de enero a octubre de 2015, la DGIET reportó que se habían efectuado 7 mil 45 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas participaron 2 millones 110 mil 354 trabajadores, quienes en promedio negociaron incrementos directos al salario de 4.1 por ciento.

En particular, durante octubre de 2015 se llevaron a cabo 561 negociaciones en las que los 596 mil 131 trabajadores implicados obtuvieron aumentos directos a los salarios de sus tabuladores de 3.6 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2005 - octubre de 2015 p/



p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, las empresas que realizaron sus negociaciones operan en diversos sectores de la actividad económica. Los sectores que mostraron el mayor número de revisiones fueron las industrias manufactureras; el de transportes, correos y almacenamiento y el comercio, que en conjunto agruparon el 84.5% de las negociaciones. Por otra parte, los incrementos salariales más altos se reportaron en la generación transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (6.7%), en la minería (6.4%), el comercio (5.7%), los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (5.2%), y los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (5.0%).

Con respecto a los trabajadores representados en las negociaciones se observó que el sector de actividad económica de servicios de salud y de asistencia social fue el que agrupó el mayor número de ellos, 414 mil 607 trabajadores, lo que representó el 69.5% del total; le siguieron en importancia las industrias manufactureras (106 mil 691), los servicios educativos (29 mil 736) y los transportes, correos y almacenamiento (16 mil 232).

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) [1/]
Octubre de 2015 [p/]

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	**3.6**	**561**	**100.0**	**596 131**	**100.0**
Industrias Manufactureras	4.6	233	41.5	106 691	17.9
Transportes, correos y almacenamiento	4.3	191	34.0	16 232	2.7
Comercio	5.7	50	8.9	6 344	1.1
Minería	6.4	20	3.6	5 442	0.9
Información en medios masivos	4.5	20	3.6	2 388	0.4
Servicios financieros y de seguros	4.7	14	2.5	3 476	0.6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	6.7	8	1.4	412	0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5.2	8	1.4	5 974	1.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.0	4	0.7	3 884	0.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.4	4	0.7	339	0.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5.0	3	0.5	401	0.1
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.4	2	0.4	189	0.0
Servicios de salud y de asistencia social	3.3	2	0.4	414 607	69.5
Servicios educativos	3.2	1	0.2	29 736	5.0
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	3.0	1	0.2	16	0.0

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En octubre de 2015, al analizar de manera particular las negociaciones colectivas de jurisdicción federal de los subsectores que conforman la industria manufacturera se aprecia que el mayor número de revisiones se presentó en la industria alimentaria (42.9%), la industria química (26.6%) y en la fabricación de equipo de transporte (9.0%). Dos de estos tres subsectores también contaron con el mayor número de trabajadores involucrados: 80 mil 156 en la industria alimentaria y 13 mil 953 en la fabricación de equipo de transporte; siguiéndoles en importancia la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles (4 mil 673 trabajadores) y la industria química (3 mil 584).

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (5.4%), industria del plástico y del hule (5.0%), la industria de las bebidas y del tabaco (4.7%), la industria alimentaria y la industria del papel (4.6% cada una).

REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)[1/]
Octubre de 2015 [p/]

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	**4.6**	**233**	**106 691**
Industria alimentaria	4.6	100	80 156
Industria química	4.5	62	3 584
Fabricación de equipo de transporte	4.4	21	13 953
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.0	12	4 673
Industria de las bebidas y del tabaco	4.7	11	1 135
Industria del papel	4.6	10	1 815
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.1	5	303
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5.4	4	180
Fabricación de productos metálicos	4.0	2	675
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.1	1	10
Industria de la madera	3.7	1	65
Industria del plástico y del hule	5.0	1	71
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.2	1	10
Fabricación de muebles, colchones y persianas	4.2	1	50
Otras industrias manufactureras	4.2	1	11

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

*/ Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que en octubre reportaron el mayor número de negociaciones fueron el Distrito Federal, Tamaulipas y el Estado de México, en ellas se concentró el 36.4% del total de revisiones. Por otro lado, las entidades que registraron una elevada participación de trabajadores involucrados en la negociación colectiva fueron Coahuila de Zaragoza con 7 mil 578 trabajadores; Puebla, 6 mil 543; el Estado de México, 5 mil 24; el Distrito Federal, 4 mil 315, Baja California, 4 mil 221, y San Luis Potosí, 3 mil 833.

Debe mencionarse que las empresas con establecimientos y actividades en más de una entidad federativa representaron el 33.5% de las negociaciones y agruparon el 91.4% de los trabajadores (545 mil 50 personas), quienes obtuvieron en promedio un incremento directo al salario de 3.5 por ciento.

Por otra parte, en relación con los incrementos salariales, se observó que los más altos se negociaron en Oaxaca (15.3%), Querétaro y Tabasco (7.1% cada una), el Distrito Federal (6.3%) y Michoacán de Ocampo (5.8%), como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA

Octubre de 2015 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
Total	**3.6**	**561**	**100.0**	**596 131**	**100.0**
Distrito Federal	6.3	77	13.7	4 315	0.7
Tamaulipas	4.1	72	12.8	2 031	0.3
Estado de México	4.8	55	9.8	5 024	0.8
Guanajuato	4.6	17	3.0	2 199	0.4
Jalisco	4.1	15	2.7	1 527	0.3
Puebla	5.1	14	2.5	6 543	1.1
Baja California	4.4	12	2.1	4 221	0.7
Michoacán de Ocampo	5.8	12	2.1	2 292	0.4
Sonora	5.1	11	2.0	2 895	0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.7	10	1.8	1 476	0.2
Colima	4.9	7	1.2	526	0.1
Hidalgo	4.3	6	1.1	266	0.0
Nuevo León	3.6	6	1.1	282	0.0
Querétaro	7.1	6	1.1	309	0.1
San Luis Potosí	4.3	6	1.1	3 833	0.6
Campeche	4.3	5	0.9	233	0.0
Durango	3.9	5	0.9	304	0.1
Chihuahua	4.8	4	0.7	2 443	0.4
Morelos	4.0	4	0.7	911	0.2
Tlaxcala	4.9	4	0.7	340	0.1
Yucatán	4.6	4	0.7	286	0.0
Aguascalientes	4.7	3	0.5	193	0.0
Coahuila de Zaragoza	4.5	3	0.5	7 578	1.3
Oaxaca	15.3	3	0.5	615	0.1
Sinaloa	4.7	3	0.5	192	0.0
Tabasco	7.1	3	0.5	135	0.0
Chiapas	4.5	2	0.4	24	0.0
Guerrero	4.4	2	0.4	56	0.0
Nayarit	4.0	1	0.2	15	0.0
Quintana Roo	3.4	1	0.2	17	0.0
Más de una entidad	**3.5**	**188**	**33.5**	**545 050**	**91.4**

p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión correspondiente.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Con base en la información generada por la DGIET se observó que durante los diez primeros meses de 2015, el 98.7% de las negociaciones se realizó por empresas privadas, las cuales agruparon al 61.2% de los trabajadores involucrados. Por su parte, el grupo de empresas públicas —que está conformado por aquellas que pertenecen a la administración pública paraestatal y cuyas relaciones de trabajo se regulan por el apartado A del Artículo 123 Constitucional— participó únicamente con el 1.3% de negociaciones y el 38.8% de los trabajadores involucrados en el total de negociaciones. Asimismo, se destaca que los incrementos salariales negociados por empresas privadas superan a los de las públicas: 4.5% para las primeras y 3.5% para las segundas.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR TIPO DE EMPRESA
Enero-octubre de 2015 p/

Tipo de empresa (período)	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
Total Enero-octubre	**4.1**	**7 045**	**2 110 354**
Enero	4.3	530	192 210
Febrero	4.4	822	211 747
Marzo	4.3	1 174	225 047
Abril	4.1	750	241 612
Mayo	4.4	763	158 544
Junio	4.3	794	108 288
Julio	4.8	377	43 423
Agosto	4.6	708	84 234
Septiembre	4.1	566	249 118
Octubre	3.6	561	596 131
Empresas privadas Enero-octubre	**4.5**	**6 952**	**1 291 146**
Enero	4.7	516	138 625
Febrero	4.4	809	201 429
Marzo	4.3	1 166	222 594
Abril	4.5	748	152 183
Mayo	4.5	754	139 624
Junio	4.4	770	99 269
Julio	4.8	377	43 423
Agosto	4.6	702	83 349
Septiembre	4.4	561	64 398
Octubre	4.7	549	146 252
Empresas públicas 1/ Enero-octubre	**3.5**	**93**	**819 208**
Enero	3.4	14	53 585
Febrero	3.3	13	10, 318
Marzo	3.8	8	2 453
Abril	3.4	2	89 429
Mayo	3.6	9	18 920
Junio	3.5	24	9 019
Julio	--	--	--
Agosto	3.3	6	885
Septiembre	4.0	5	184 720
Octubre	3.3	12	449 879

1/ Son aquellas que componen la administración pública paraestatal y cuya relación de trabajo se regula por el apartado A del Artículo 123 Constitucional.

p/ Cifras preliminares.

* El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados.

\- No se presentaron cifras.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

En el período enero-octubre de 2015, como resultado de las negociaciones colectivas, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo al salario de 4.1%, como se señaló anteriormente. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que contemplan la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. Sobresale el bono de productividad por ser el concepto al que más se recurre en la negociación. Así, durante el lapso mencionado, se otorgó en promedio a ese bono un incremento de 6.2 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron los servicios telefónicos (33.2%), los hidrocarburos (27.5%), el comercio (19.5%), la industria elaboradora de bebidas (11.3%), la industria cementera (6.5%) y el transporte terrestre (6.4%).

Por otra parte, se observó que en siete ramas de actividad económica se recurrió al ajuste salarial, el cual, en promedio, acumuló un incremento de 0.0005%. Las actividades que obtuvieron los aumentos más significativos por este concepto fueron la industria cementera (0.05%), la industria minera (0.008%) y la industria petroquímica (0.006%),

Los incrementos obtenidos por retabulación promediaron 0.005%, concepto al que recurrieron empresas de tres ramas de actividad económica: la industria automotriz y autopartes (0.03%), los otros servicios (0.02%) y el transporte terrestre (0.003).

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero - octubre de 2015[p/]

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario [1/]	Ajuste salarial [2/]	Bono de productividad [3/]	Retabulación [4/]
T o t a l	**4.1**	**0.0005**	**6.2**	**0.005**
Servicios Telefónicos	4.3	0.0	33.2	0.0
Hidrocarburos	4.0	0.0	27.5	0.0
Comercio	4.4	0.0	19.5	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	11.3	0.0
Cementera	3.6	0.05	6.5	0.0
Transporte Terrestre	3.9	0.0	6.4	0.003
Minera	5.7	0.008	5.8	0.0
Otros Servicios	4.3	0.0	4.7	0.02
Ferrocarrilera	5.5	0.0	4.5	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	3.3	0.0	4.3	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.6	0.0	3.3	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.0	0.0
Textil	4.3	0.003	2.5	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	2.4	0.03
Servicios Conexos al Transporte	4.6	0.0	2.4	0.0
Productora de Alimentos	4.6	0.0004	2.0	0.0
Celulosa y Papel	4.4	0.0	1.9	0.0
Químico-Farmacéutica	4.7	0.005	1.6	0.0
Otras Manufacturas	4.6	0.0	1.5	0.0
Petroquímica	5.2	0.006	1.5	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.5	0.0	1.1	0.0
Transporte Marítimo	4.2	0.0	1.0	0.0
Calera	5.1	0.0	0.6	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.4	0.0	0.5	0.0
Hulera	4.9	0.0	0.5	0.0
Transporte Aéreo	3.6	0.0	0.2	0.0
Cinematográfica	3.1	0.0	0.1	0.0
Maderera	4.9	0.0	0.1	0.0
Vidriera	4.4	0.0	0.1	0.0
Eléctrica	3.4	0.00005	0.0	0.0

[p/] Cifras preliminares.

[1/] El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

[2/] Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

[3/] Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

[4/] Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante octubre de 2015, adicional al incremento directo al tabulador, se negociaron aumentos a través del bono de productividad en 12 ramas de actividad económica; aquellas que en promedio negociaron los incrementos más altos para dicho concepto fueron la industria minera (15.8%), los servicios conexos al transporte (5.9%), el comercio (4.2%), la industria elaboradora de bebidas (2.3%) y la radio y televisión (2.2%).

Debe mencionarse que por concepto de ajuste salarial y retabulación no se presentó incremento alguno durante el mes de referencia.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Octubre de 2015[p/]

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario [1/]	Ajuste salarial [2/]	Bono de productividad [3/]	Retabulación [4/]
T o t a l	**3.6**	**0.0**	**0.3**	**0.0**
Minera	6.4	0.0	15.8	0.0
Servicios Conexos al Transporte	5.4	0.0	5.9	0.0
Comercio	5.6	0.0	4.2	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.7	0.0	2.3	0.0
Radio y Televisión	4.6	0.0	2.2	0.0
Cementera	4.8	0.0	1.9	0.0
Automotriz y Autopartes	4.4	0.0	1.2	0.0
Textil	4.0	0.0	0.6	0.0
Otras Manufacturas	4.2	0.0	0.3	0.0
Transporte Terrestre	4.7	0.0	0.2	0.0
Productora de Alimentos	4.4	0.0	0.1	0.0
Químico-Farmacéutica	4.5	0.0	0.03	0.0

[p/] Cifras preliminares.

[1/] El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

[2/] Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

[3/] Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

[4/] Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

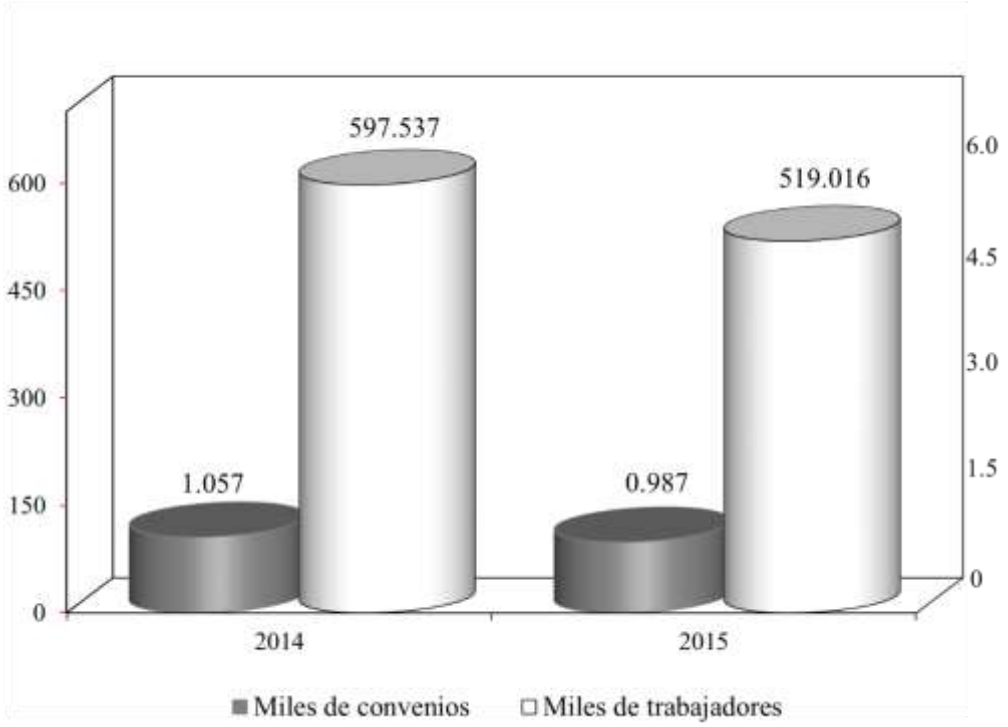
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

La información generada por la DGIET señala que de las 561 negociaciones realizadas en octubre de 2015, en 44 de ellas se incorporaron o renovaron convenios para el otorgamiento de incentivos económicos por productividad, los cuales involucraron a 9 mil 814 trabajadores.

El total de este tipo de acuerdos firmados en los diez meses transcurridos del presente año ascendió a 987 convenios, a través de los cuales se benefició a 519 mil 16 trabajadores; tanto el número de convenios como el total de trabajadores beneficiados fue menor al reportado en igual lapso del año anterior, como se observa en la siguiente gráfica.

CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD
Enero - octubre p/



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el período enero-octubre de 2015, se observó que por haber una mayor cantidad de establecimientos de hasta 100 trabajadores, este grupo es el que reporta el mayor número de convenios por productividad, conjuntando así el 58.6% de los acuerdos. No obstante, en los grandes establecimientos, de más de 300 trabajadores, labora una proporción más amplia de la población trabajadora (88.5%) beneficiada con esta prestación.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA

Enero - octubre de 2015p/

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
Total	**987**	**100.0**	**519 016**	**100.0**
De 1 a 100	578	58.6	21 224	4.1
De 101 a 300	208	21.1	38 449	7.4
Más de 300	201	20.4	459 343	88.5

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios fueron suscritos por empresas que desarrollaron sus actividades en 16 de los 19 sectores de actividad económica, entre los que sobresalieron las industrias manufactureras (52.9%), los transportes, correos y almacenamiento (19.9%), y el comercio (14.9%).

Por otra parte, los sectores que involucraron las cifras más significativas de trabajadores fueron la minería, con 192 mil 616 personas (37.1% del total); las industrias manufactureras, 132 mil 669 (25.6%); y la información en medios masivos, 68 mil 447 (13.2%). Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)[1/]
Enero - octubre de 2015 [p/]

Sector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
Total	**987**	**100.0**	**519 016**	**100.0**
Industrias Manufactureras	522	52.9	132 669	25.6
Transportes, correos y almacenamiento	196	19.9	31 607	6.1
Comercio	147	14.9	26 760	5.2
Información en medios masivos	31	3.1	68 447	13.2
Minería	24	2.4	192 616	37.1
Servicios financieros y de seguros	23	2.3	30 498	5.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8	0.8	206	0.0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7	0.7	423	0.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	7	0.7	760	0.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7	0.7	13 469	2.6
Servicios educativos	6	0.6	16 570	3.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2	0.2	1 630	0.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2	0.2	456	0.1
Corporativos	2	0.2	65	0.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	0.2	58	0.0
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	1	0.1	2 782	0.5

[1/] Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el período de análisis, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en los siguientes subsectores: industria alimentaria, industria química y en la fabricación de equipo de transporte (25.3, 21.3 y 16.9%, respectivamente); les siguieron en importancia la industria de las bebidas y del tabaco (12.8%) y la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (9.6%).

Con respecto a los trabajadores beneficiados con estos convenios, se observó que los subsectores que agruparon más trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte (40.4% del total), la industria de las bebidas y del tabaco (21.1%), la industria alimentaria (19.0%) y la industria química (8.6%).

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Enero - octubre de 2015 p/

Subsector de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores	%
T o t a l	**522**	**100.0**	**132 669**	**100.0**
Industria alimentaria	132	25.3	25 206	19.0
Industria química	111	21.3	11 438	8.6
Fabricación de equipo de transporte	88	16.9	53 630	40.4
Industria de las bebidas y del tabaco	67	12.8	27 953	21.1
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	50	9.6	3 604	2.7
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	19	3.6	3 235	2.4
Industria del papel	18	3.4	3 315	2.5
Industria del plástico y del hule	9	1.7	530	0.4
Industrias metálicas básicas	7	1.3	1 159	0.9
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5	1.0	596	0.4
Fabricación de prendas de vestir	4	0.8	347	0.3
Fabricación de productos metálicos	4	0.8	561	0.4
Fabricación de maquinaria y equipo	2	0.4	299	0.2
Otras industrias manufactureras	2	0.4	144	0.1
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1	0.2	520	0.4
Industria de la madera	1	0.2	12	0.0
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	1	0.2	10	0.0
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1	0.2	110	0.1

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

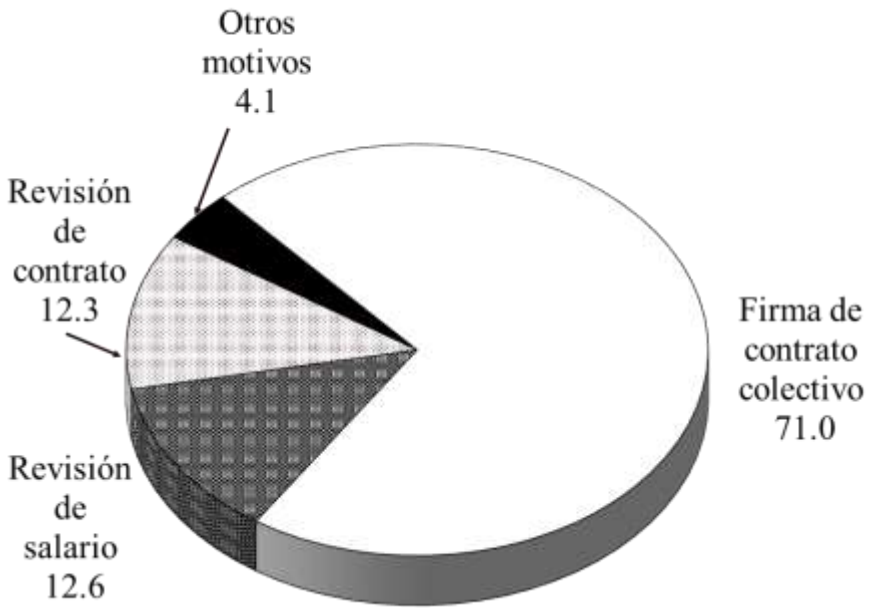
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

En el curso de los primeros diez meses de 2015, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 4 mil 794 eventos, cantidad menor en 1 mil 361 casos a la reportada en el mismo período del año anterior. Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma del contrato colectivo, con el 71.0%; le siguieron en importancia la revisión de salario y la revisión del contrato colectivo con 12.6 y 12.3%, respectivamente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO
Enero - octubre de 2015 p/
Total = 4 794 emplazamientos
-Por ciento-



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el período de análisis se observó que del total de emplazamientos reportados, el 34.2% se localizó en dos entidades federativas: Distrito Federal, con 886 movimientos, y el Estado de México, con 751 emplazamientos.

Por central obrera sobresale la participación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), al apoyar el 41.4% de los emplazamientos; le siguió en importancia el grupo de Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo con el 39.2% de los eventos.

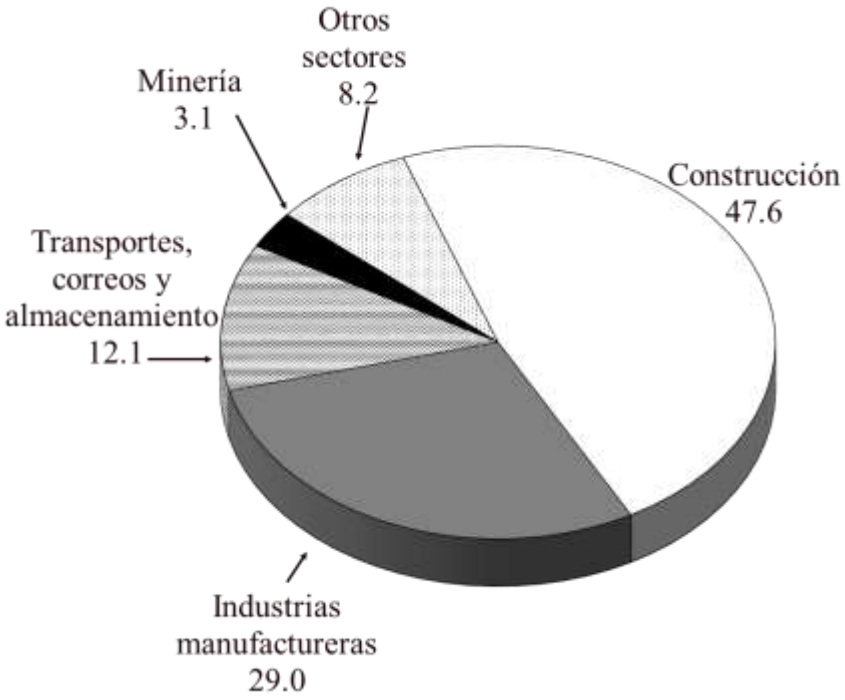
EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Enero - octubre de 2015 p/

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	**4 794**	**100.0**	**T o t a l**	**4794**	**100.0**
Distrito Federal	886	18.5	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	1 986	41.4
Estado de México	751	15.7	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo 1/	1 877	39.2
Oaxaca	223	4.7	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	492	10.3
Hidalgo	216	4.5	Otras Confederaciones Nacionales 2/	302	6.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	198	4.1	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	131	2.7
Puebla	196	4.1	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	6	0.1
Otras entidades	2 324	48.4			

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye a las no especificadas.
2/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

De enero a octubre de 2015, el mayor número de emplazamientos a huelga se concentró en los siguientes sectores de actividad económica: industria de la construcción (47.6%), industrias manufactureras (29.0%) y en el de los transportes, correos y almacenamiento (12.1%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Enero - octubre de 2015 p/
Total= 4 794 emplazamientos
-Por ciento-



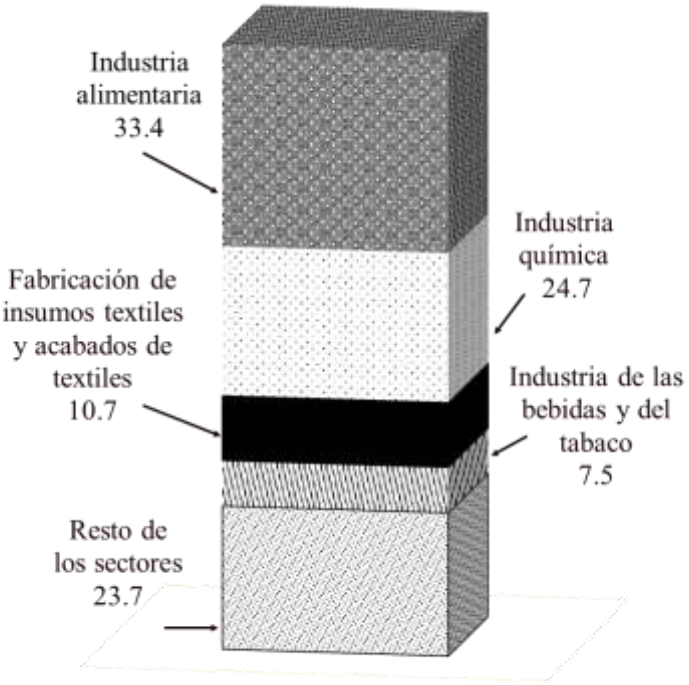
1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En los primeros diez meses del año en curso, los subsectores de actividad económica que integran la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria con 465 eventos (33.4%), la industria química con 343 (24.7%) y la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles que presentó 149 conflictos (10.7%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Enero - octubre de 2015p/
Total= 1 391 emplazamientos
-Por ciento-

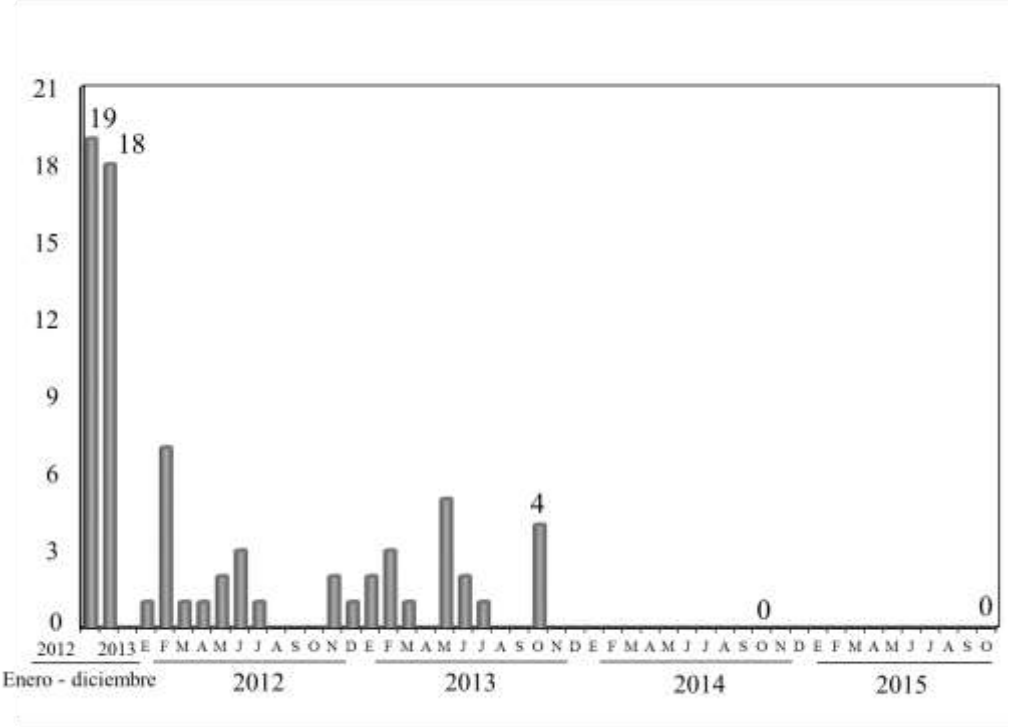


1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que en los diez meses transcurridos de 2015 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamiento de huelga alguno; de esta forma se registran dos años consecutivos sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero 2012 – octubre 2015 p/



p/ Cifras preliminares.

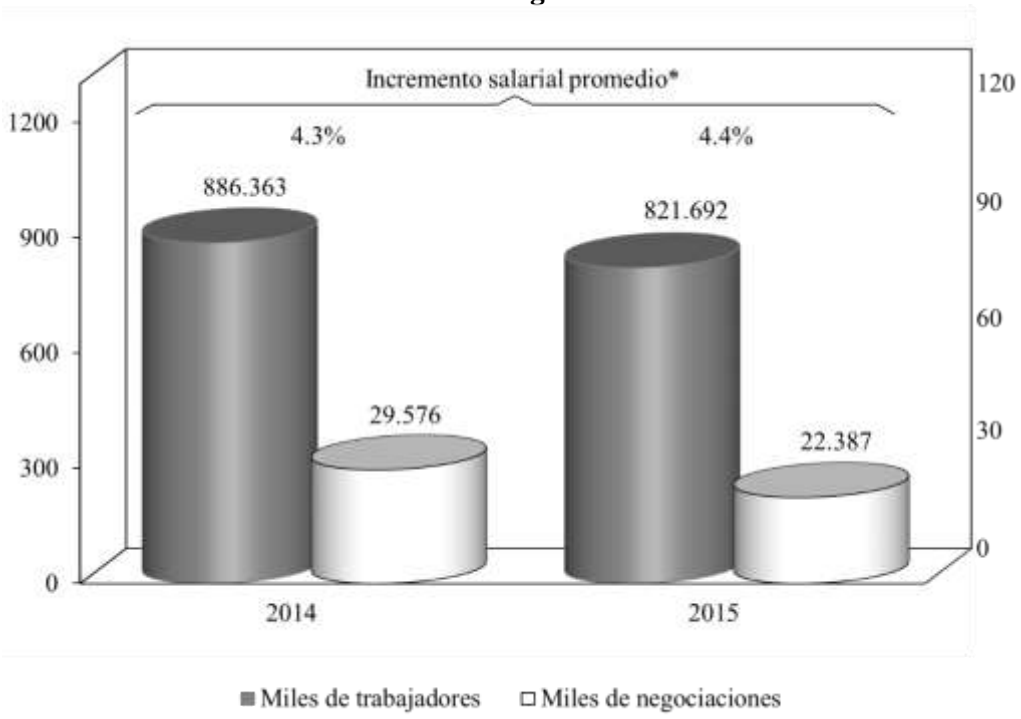
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

La información más reciente proporcionada por la DGIET permite observar que entre enero y agosto del año en curso se realizaron en total 22 mil 387 revisiones contractuales y salariales en empresas de jurisdicción local; a través de ellas, 821 mil 692 trabajadores implicados obtuvieron, en promedio, un incremento directo al salario de 4.4%. Cabe señalar que el número de negociaciones disminuyó en 7 mil 189 revisiones con respecto a lo reportado en el mismo período de 2014; asimismo, los trabajadores redujeron su número en 64 mil 671 personas.

Para agosto, en particular, se registraron 2 mil 591 negociaciones, las cuales involucraron a 79 mil 20 trabajadores, cifra menor en 18 mil 206 personas a la del mismo mes de 2014. El incremento salarial promedio en agosto de 2015 fue de 4.4 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JUSDICCIÓN LOCALES
Enero - agosto p/



p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante los primeros ocho meses del año en curso, 23 de las 32 entidades federativas reportaron los resultados de las negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local; a través de éstos se observó que el 66.8% de los trabajadores, así como el 79.5% del total de negociaciones se ubicaron en dos entidades federativas: Distrito Federal y Nuevo León.

Los mayores incrementos salariales del período de análisis se reportaron en Sinaloa, 5.3%; Guanajuato, 5.1%; Tamaulipas y Sonora, 4.9% cada una.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero - agosto de 2015p/

Entidad Federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	**4.4**	**22 387**	**100.0**	**821 692**	**100.0**
Distrito Federal	4.3	9 307	41.6	273 562	33.3
Nuevo León	4.5	8 486	37.9	275 009	33.5
Veracruz Ignacio de la Llave	4.0	615	2.7	26 263	3.2
Jalisco	4.1	605	2.7	1 498	0.2
Sonora	4.9	490	2.2	59 000	7.2
Morelos	4.4	472	2.1	8 894	1.1
Hidalgo	4.4	427	1.9	22 250	2.7
Michoacán de Ocampo	4.1	321	1.4	8 320	1.0
Querétaro	4.4	297	1.3	53 010	6.5
Quintana Roo	4.3	207	0.9	11 054	1.3
Baja California Sur	4.0	176	0.8	5 683	0.7
Zacatecas	4.5	173	0.8	19 936	2.4
Coahuila de Zaragoza	4.0	172	0.8	13 273	1.6
Colima	4.3	159	0.7	3 579	0.4
Baja California	4.2	150	0.7	5 570	0.7
Nayarit	4.2	76	0.3	3 450	0.4
Puebla	4.6	76	0.3	11 035	1.3
Campeche	4.5	62	0.3	1 562	0.2
Sinaloa	5.3	39	0.2	7 316	0.9
Estado de México	4.4	26	0.1	3 859	0.5
Tlaxcala	4.4	24	0.1	1 315	0.2
Guanajuato	5.1	22	0.1	4 817	0.6
Tamaulipas	4.9	5	0.0	1 437	0.2

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad en la jurisdicción local

De las 22 mil 387 negociaciones salariales y contractuales del ámbito local que se efectuaron de enero-agosto de 2015, el 5.0% incorporó acuerdos mediante los cuales se proporcionaron incentivos por productividad a los 25 mil 774 trabajadores involucrados; esto representó un total de 1 mil 112 convenios, cifra menor en 2.1% a la del año anterior. Asimismo, el número de trabajadores beneficiados disminuyó en 25.4%. En el siguiente cuadro se presenta la evolución que en los últimos años han mostrado estos convenios en el ámbito local.

CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD EN LA JURISDICCIÓN LOCAL 2000 - 2015 p/

Período	Convenios	Variación anualizada %	Trabajadores	Variación anualizada %
2002	2 463	9.3	58 416	28.2
2003	2 474	0.4	57 690	-1.2
2004	2 056	-16.9	43 713	-24.2
2005	1 887	-8.2	39 050	-10.7
2006	1 610	-14.7	35 309	-9.6
2007	1 903	18.2	53 411	51.3
2008	1 752	-7.9	44 293	-17.1
2009	1 753	0.1	40 179	-9.3
2010	1 760	0.4	44 241	10.1
2011	1 431	-18.7	28 846	-34.8
2012	1 558	8.9	37 237	29.1
2013	1 636	5.0	37 320	0.2
2014p/	1 595	-2.5	43 947	17.8
Enero - agosto	1 136	--	34 537	--
2015				
Enero - agosto	1 112	-2.1	25 774	-25.4

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:
La base estadística con que la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

Revisión del contrato colectivo de trabajo de la industrias azucarera, alcoholera y similares

El pasado 15 de octubre del 2015, se instaló la convención obrero patronal revisora del Contrato Ley de las Industrias azucarera, alcoholera y similares, en la que estuvieron presentes el Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el representante del Sector Obrero y del Sector Empresarial; entre los acuerdos más relevantes destaca el incremento salarial de 5.0%, vigente a partir del 16 de octubre, con lo que se beneficiaría aproximadamente a 50 mil trabajadores de la industria agrupados en centrales como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). A continuación se presenta la cláusula segunda del convenio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre del año en curso, en el que se establece dicho incremento.

"SEGUNDA. Las partes dan por revisado el Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana para los efectos del Artículo 419 Bis de la Ley Federal del Trabajo, y convienen incrementar los salarios de los trabajadores sindicalizados al servicio de la industria, ya sean fijos, a destajo, por unidad de obra o cualquier otra cantidad que el trabajador obtenga en su jornada de modo regular, así como cualquier prima que en virtud del mismo le sea cubierta, en 5% (CINCO POR CIENTO), a partir del día dieciséis de octubre de dos mil quince."

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5412330&fecha=21/10/2015

10. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Estadísticas a propósito del Día de Muertos (INEGI)

El pasado 29 de octubre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) emitió el boletín que a continuación se presenta, en el marco de la conmemoración del Día de Muertos que se realiza en nuestro país cada 2 de noviembre. Con esta información, el INEGI proporciona un análisis de indicadores para el conocimiento de la mortalidad en México.

"El Día de Muertos es una celebración mexicana de origen prehispánico, en la que cada 2 de noviembre se honra a los difuntos. En el año 2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró esta festividad como "Obra maestra del patrimonio cultural de la humanidad". Esta celebración representa uno de los ejemplos más relevantes del patrimonio vivo de México y del mundo, y es también una de las expresiones culturales más antiguas y de mayor plenitud de los grupos indígenas que actualmente habitan en nuestro país.

Diversos estudios históricos y antropológicos han permitido constatar que las celebraciones dedicadas a los muertos no solo comparten una antigua práctica ceremonial en la que conviven la tradición católica y la precolombina, sino también manifestaciones que se sustentan en la pluralidad étnica y cultural del país. Con motivo del Día de Muertos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta una selección de datos estadísticos sobre la mortalidad en el país.

Mayor sobrevivencia de la población

En 2015, la esperanza de vida de los mexicanos es de 74.9 años[1] es decir, más del doble de lo estimado hace ocho décadas, en que la esperanza de vida era de 35 años. Este aumento es resultado de un cambio epidemiológico en el que las enfermedades infecciosas y parasitarias dejaron de ser la principal causa de muerte en la población. Actualmente las defunciones son causadas principalmente por padecimientos crónico-degenerativos, lo cual es un indicio de que la población sobrevive más tiempo. De acuerdo con los registros administrativos, en 2013, la diabetes mellitus (14.3%), las enfermedades isquémicas del corazón (12.7%), las del hígado (5.6%) y las cerebrovasculares (5.2%) son las principales causas de muerte de la población, ocasionando 37.8% de los decesos totales.

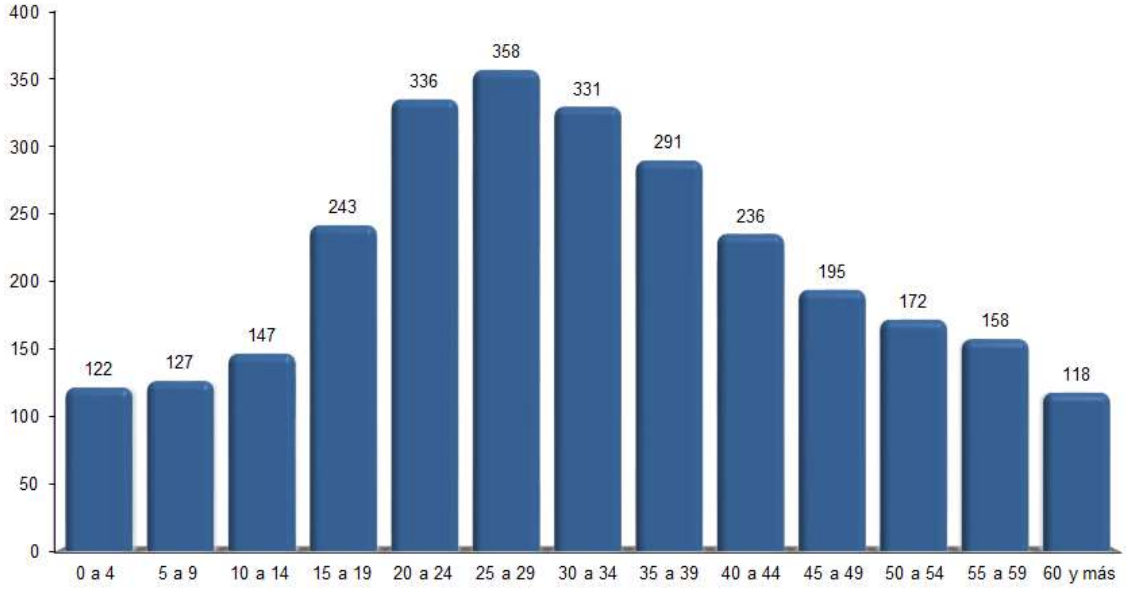
Monto y diferenciales en la mortalidad por edad y sexo

En 2013 se registraron más de 624 mil defunciones y la mayoría de ellas se concentró en edades adultas: 63.3% aconteció en la población de 60 años y más y 24.3% en adultos de 30 a 59 años; mientras que la población infantil (0 a 14) y joven (15 a 29 años) que falleció en ese año representa 6.3 y 5.6% de las defunciones totales, respectivamente[2]. Por sexo, se observan notables diferencias explicadas por factores biológicos y sociales propios de cada género. Especialistas en la materia señalan que regularmente la mujer tiene una mayor probabilidad de sobrevivencia porque es menos propensa a sufrir accidentes, y en general, adopta menos conductas de riesgo en las cuales peligre su vida. En 2013 fallecieron 132.5 hombres por cada cien mujeres; esta sobremortalidad se manifiesta en todos los grupos de edad y es más marcada en el grupo de 20 a 34 años con 339.9 defunciones masculinas por cada 100 defunciones de mujeres.

[1] Consejo Nacional de Población (CONAPO). "Proyecciones de la población de México, 2010-2050". Recuperado el 12 de octubre de 2015, de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones.

[2] La suma por grupos de edad no da cien por ciento, debido al no especificado.

SOBREMORTALIDAD MASCULINA[1/] POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2013



[1/] Se estimó mediante el cociente de la tasa de mortalidad masculina y femenina multiplicada por cien.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013. Consulta interactiva de datos. CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2010-2050.

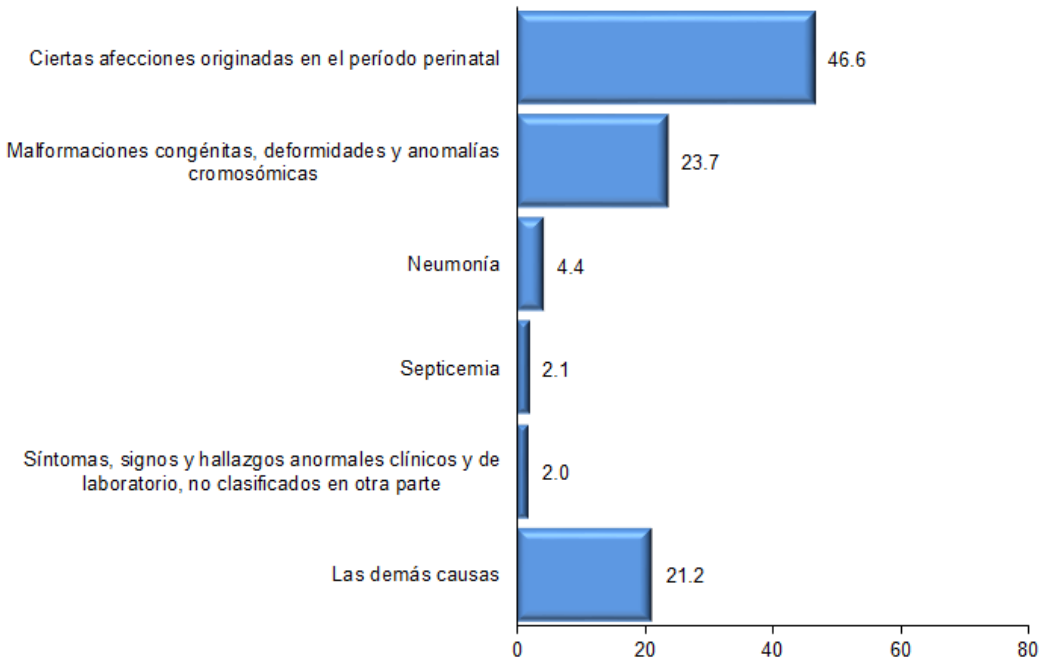
Causas de mortalidad en menores de un año

La mortalidad en niños menores de un año distingue dos etapas que reflejan contextos y determinantes biológicos y socioeconómicos muy particulares: la primera ocurre cuando el niño fallece antes de cumplir los 28 días de vida (mortalidad neonatal); la segunda comprende las defunciones de niños con una edad de 28 días y hasta antes de cumplir el primer año de vida (mortalidad posneonatal).

Un aspecto que es importante señalar es que la mayoría de las defunciones infantiles ocurren antes de que el recién nacido cumpla los 28 días. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2014), en el trienio 2011 a 2013, la tasa de mortalidad neonatal es de 8.6 por cada mil nacidos vivos, mientras que la posneonatal es de 5.7 por cada mil. De acuerdo con los registros administrativos, en

2013 la mitad de las defunciones de menores de un año son producidas por afecciones originadas en el período perinatal (46.6%); una de cada cinco (23.7%) son originadas por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y 4.4% por neumonía.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO POR CAUSAS DE MUERTE 1/ 2013



1/ Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013. Consulta interactiva de datos.

Causas de mortalidad en niños de 1 a 14 años

Las defunciones en edades de 1 a 14 años distinguen dos etapas con niveles y causas de muerte que muestran diferencias significativas: en la primera se encuentran las defunciones en edad preescolar (1 a 4 años) siendo las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (15.1%), los accidentes de transporte (7.1%) y la neumonía (6.8%), las tres principales causas de muerte. Estas causas se presentan

tanto en hombres como en mujeres, aunque para el sexo femenino, el orden se invierte en la segunda y tercer causa.

En la segunda etapa se encuentran defunciones en edad escolar (5 a 14 años) en las cuales la principal causa de muerte se da por accidentes de transporte, como peatón o siendo pasajero en un vehículo (11.8%); le siguen la leucemia (10%) y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (6.6%). Por sexo, estas causas mantienen la misma estructura en las defunciones de hombres; en las mujeres, la leucemia ocupa el primer lugar (10.7%) seguida por los accidentes de transporte (8.4%) y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (7.7%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE 1 A 4 Y 5 A 14 AÑOS POR CAUSAS DE MUERTE[1/] SEGÚN SEXO
2013

Principales causas de muerte en hombres		**Principales causas de muerte en mujeres**	
Preescolar (1 a 4 años)	**100.0**	**Preescolar (1 a 4 años)**	**100.0**
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	14.3	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	16.3
Accidentes de transporte	7.6	Neumonía	7.4
Neumonía	6.3	Accidentes de transporte	6.5
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5.7	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5.0
Ahogamiento y sumersión accidentales	5.4	Desnutrición	4.1
Las demás causas	60.7	Las demás causas	60.7
Escolar (5 a 14 años)	**100.0**	**Escolar (5 a 14 años)**	**100.0**
Accidentes de transporte	14.1	Leucemia	10.7
Leucemia	9.6	Accidentes de transporte	8.4
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	5.9	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7.7
Agresiones	5.1	Agresiones	3.4
Ahogamiento y sumersión accidentales	4.8	Tumor maligno de las meninges, del encéfalo y de otras partes del sistema nervioso central	2.8
Las demás causas	60.5	Las demás causas	67.0

[1/] Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013. Consulta interactiva de datos.

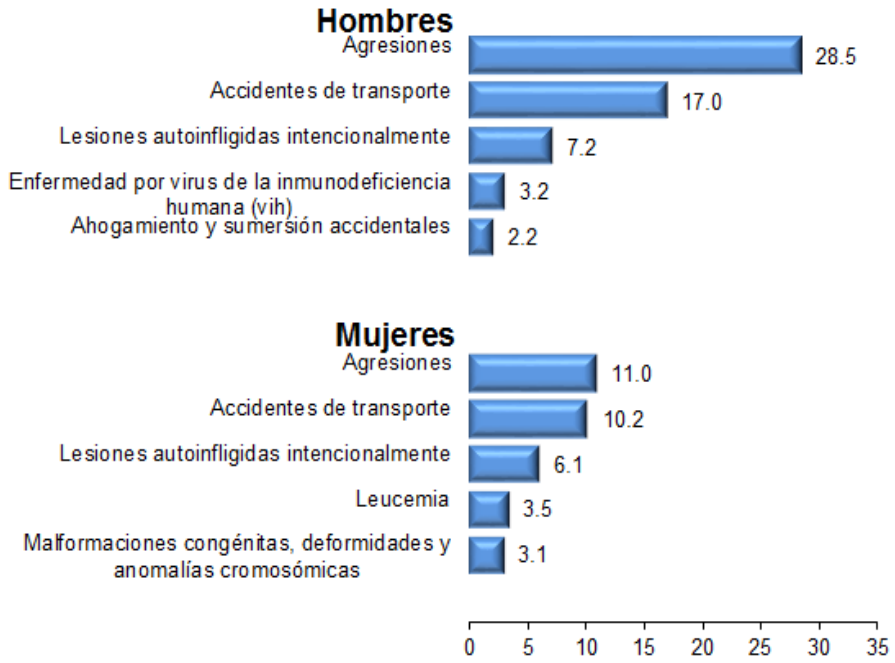
Causas de mortalidad en jóvenes de 15 a 29 años

En la población joven se visualiza una diferencia acentuada en el número de defunciones de hombres y mujeres aunque con una estructura muy similar en las principales causas de muerte. En los primeros, las agresiones (28.5%), los accidentes de transporte (17%) y las lesiones autoinfligidas intencionalmente (7.2%), son las tres principales causas de muerte, todas ellas catalogadas como violentas y en conjunto representan más de la mitad (52.7%) de las defunciones acontecidas en este grupo de población.

Por su parte, el monto de las defunciones en la población femenina es tres veces menor al de los hombres, aunque con el mismo cuadro epidemiológico de fallecimiento en las tres primeras causas de muerte: 11% fallece por agresiones, 10.2% por accidentes de transporte y 6.1% por lesiones autoinfligidas intencionalmente.

Es importante señalar que la cuarta y quinta causas de fallecimiento en los varones es provocada por la enfermedad del virus de la inmunodeficiencia humana (3.2%) y por ahogamiento y sumersiones accidentales (2.2%); en las mujeres son la leucemia (3.5%) y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (3.1%).

PORCENTAJE DE DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS[1/] DE DEFUNCIÓN 2013



[1/] Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013. Consulta interactiva de datos.

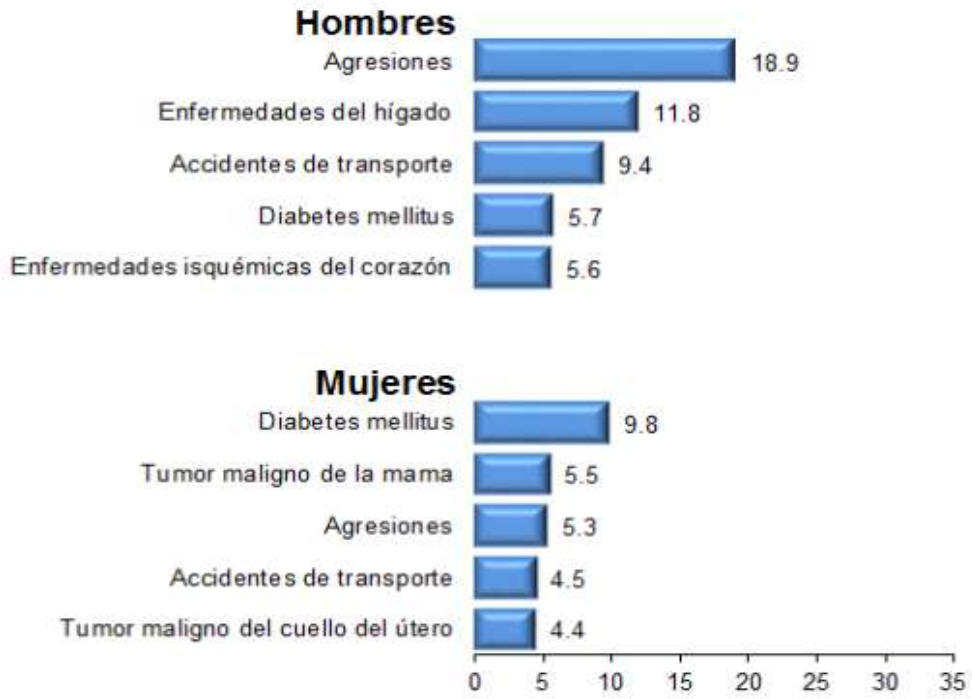
Causas de mortalidad en adultos de 30 a 59 años

Aquí también se distinguen dos etapas; en la primera se ubica la población de 30 a los 44 años de edad, período en el que se originan o se fortalecen hábitos que afectan o afectarán la salud de los adultos en el futuro. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades no transmisibles se ven afectadas por el envejecimiento y por modos de vida poco saludables[3].

[3] Organización Mundial de la Salud (OMS). "Enfermedades no transmisibles". Recuperado el 19 de octubre de 2015, de: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/es/

Para 2013, las agresiones (18.9%) son la principal causa de muerte en la población masculina de 30 a 44 años, seguida por las enfermedades del hígado (11.8%), los accidentes de transporte (9.4%), diabetes mellitus (5.7%) y las enfermedades isquémicas del corazón (5.6%). En las mujeres la estructura de estas causas es completamente diferente: la diabetes mellitus (9.8%) es la principal causa de muerte, seguida por los tumores malignos de mama (5.5%), las agresiones (5.3%), los accidentes de transporte (4.5%) y el tumor maligno del cuello del útero (4.4%).

PORCENTAJE DE DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE 30 A 44 AÑOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS[1/] DE DEFUNCIÓN 2013

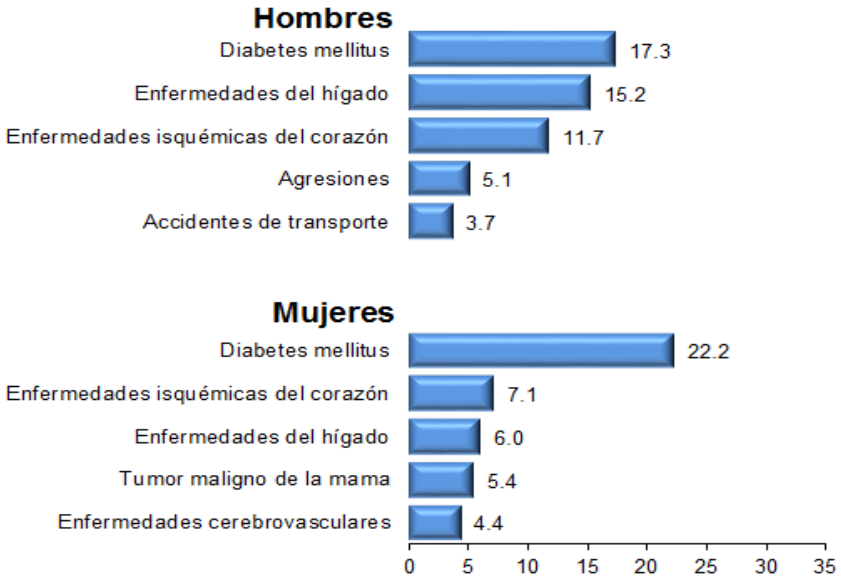


[1/] Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013. Consulta interactiva de datos.

La segunda etapa se da entre los 45 y 59 años y el cuadro epidemiológico tiende a cambiar. En esta etapa de vida se empiezan a presentar en forma gradual disfunciones en el sistema corporal y mental, las cuales se agudizan conforme avanza la edad, llegando a un patrón epidemiológico muy parecido al de los adultos mayores (60 años y más).

Tanto en hombres (17.3%) como en mujeres (22.2%), la principal causa de muerte es la diabetes mellitus. En los hombres la segunda y tercera causa son provocadas por enfermedades del hígado (15.2%) y las enfermedades isquémicas del corazón (11.7%); mientras que en las mujeres, el orden de estas causas está invertido, por lo que 7.1% fallece por enfermedades isquémicas del corazón y 6% por enfermedades del hígado. En los varones, la cuarta y quinta causa se relacionan con muertes violentas: agresiones 5.1% y accidentes de transporte 3.7%; mientras que en las mujeres son los tumores malignos de mama (5.4%) y las enfermedades cerebrovasculares (4.4%).

PORCENTAJE DE DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE 45 A 59 AÑOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS[1/] DE DEFUNCIÓN
2013

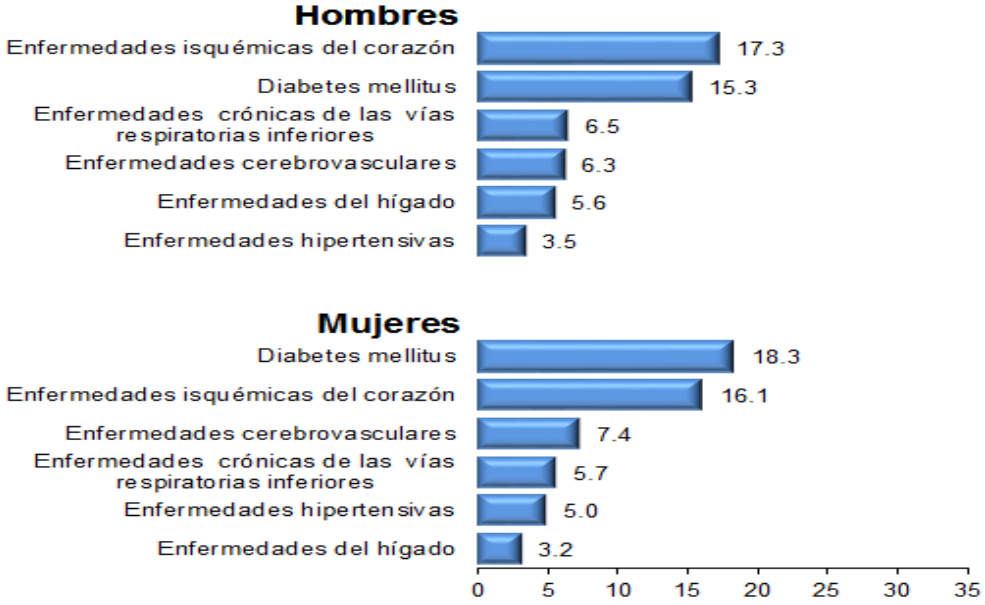


[1/] Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013. Consulta interactiva de datos.

Causas de mortalidad en adultos mayores

Conforme aumenta la edad del individuo, los sistemas fisiológicos se van deteriorando, ocasionando una mayor predisposición a desarrollar algunas enfermedades, por lo que el riesgo de fallecer es cada vez mayor. No solo su monto es una característica que los diferencia con otros grupos de edad, también lo son las causas que originan la defunción, ya que la mayoría de ellas son ocasionadas por enfermedades crónico degenerativas. De acuerdo con los registros administrativos de 2013, las principales causas de muerte de los hombres de 60 años y más son las enfermedades isquémicas del corazón (17.3%), la diabetes mellitus (15.3%) y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (6.5%), las cuales están dentro de las tres primeras causas de muerte. En las mujeres, la principal causa de muerte se debe a la diabetes mellitus (18.3%) y le siguen las enfermedades isquémicas del corazón (16.1%) y las enfermedades cerebrovasculares (7.4%).

PORCENTAJE DE DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS[1/] DE DEFUNCIÓN
2013



[1/] Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013. Consulta interactiva de datos.

Mortalidad por causas

Detectar los factores de riesgo que ocasionan el fallecimiento de la población es una tarea fundamental en el diseño de políticas públicas que tienen por objetivo disminuir la mortalidad y elevar la calidad de vida de la población, mediante medidas preventivas que mejoren su salud.

Mortalidad por diabetes mellitus

La OMS señala que "la diabetes es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce. En la diabetes de tipo 1 (también llamada insulinodependiente, juvenil o de inicio en la infancia), se desconoce aún la causa que la produce y no se puede prevenir con el conocimiento actual; en cambio, la diabetes de tipo 2 (llamada no insulinodependiente o de inicio en la edad adulta) se debe a una utilización ineficaz de la insulina, este tipo representa 90% de los casos mundiales y se debe en gran medida a un peso corporal excesivo y a la inactividad física"[4].

En 2013 fallecieron 89 mil 420 personas por diabetes mellitus, siendo esta la principal causa de muerte en el país con una tasa de incidencia de 75.5 defunciones por cada 100 mil habitantes; no hay diferencias significativas por sexo, toda vez que la tasa en hombres y mujeres es de 75 y 76 por cada cien mil, respectivamente. Por edad, 74.1% de las defunciones por esta causa se concentra en la población de 60 años y más.

[4] Organización Mundial de la Salud (OMS). "Diabetes". Recuperado el 13 de octubre de 2015, de: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs312/es/index.html.

La misma OMS señala que "una dieta saludable, la actividad física regular, el mantenimiento de un peso corporal normal y evitar el consumo de tabaco pueden prevenir la diabetes de tipo 2 o retrasar su aparición[5]".

Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio

En 2012 acontecieron 105 mil 962 defunciones por enfermedades del sistema circulatorio, lo que se traduce en una tasa de 90.5 defunciones por cada 100 mil habitantes. De las personas que fallecieron por enfermedades del sistema circulatorio, 53.6% son hombres y 46.4% son mujeres; ocho de cada 10 (82.6%) personas que fallecieron por esta causa tienen 60 años y más.

Es importante señalar que en esta agrupación se encuentran las defunciones por enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares, mismas que representan la segunda y cuarta causa de defunción a nivel nacional; su participación porcentual al interior de las defunciones del sistema circulatorio son del 69.9 y 30.1% respectivamente. De acuerdo con la OMS, "los ataques al corazón y los accidentes vasculares cerebrales (AVC) suelen ser fenómenos agudos que se deben sobre todo a obstrucciones que impiden que la sangre fluya hacia el corazón o el cerebro. La causa más frecuente es la formación de depósitos de grasa en las paredes de los vasos sanguíneos que irrigan el corazón o el cerebro; sus causas más importantes son una mala dieta, la inactividad física, el consumo de tabaco y del alcohol[6]".

[5] Ibidem.
[6] OMS. "Enfermedades cardiovasculares". Recuperado el 2 de octubre de 2014, de: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs317/es/index.html.

Mortalidad por enfermedades del hígado

Entre las enfermedades del sistema digestivo se encuentran las del hígado, que se producen por infecciones virales, exposición a sustancias tóxicas como el alcohol o problemas nutricionales, entre otras. En 2013 resultó ser la tercera causa de muerte con 34 mil 765 defunciones. La mayoría se da por fibrosis y cirrosis del hígado (40.6%) y por enfermedad alcohólica del hígado (36.7%), entre las más importantes. La posibilidad de fallecer por enfermedades del hígado es mayor en los hombres (72.9%) que en las mujeres (27.1%), y por edad, ocho de cada 10 (82.5%) tenía 45 años y más.

Mortalidad por tumores malignos

La OMS señala que el "cáncer es un término genérico que designa un amplio grupo de enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del organismo. Una de sus características es la multiplicación rápida de células anormales que se extienden más allá de sus límites habituales y pueden invadir partes adyacentes del cuerpo o propagarse a otros órganos, proceso conocido como metástasis, y ésta es la causante de muerte por cáncer"[7].

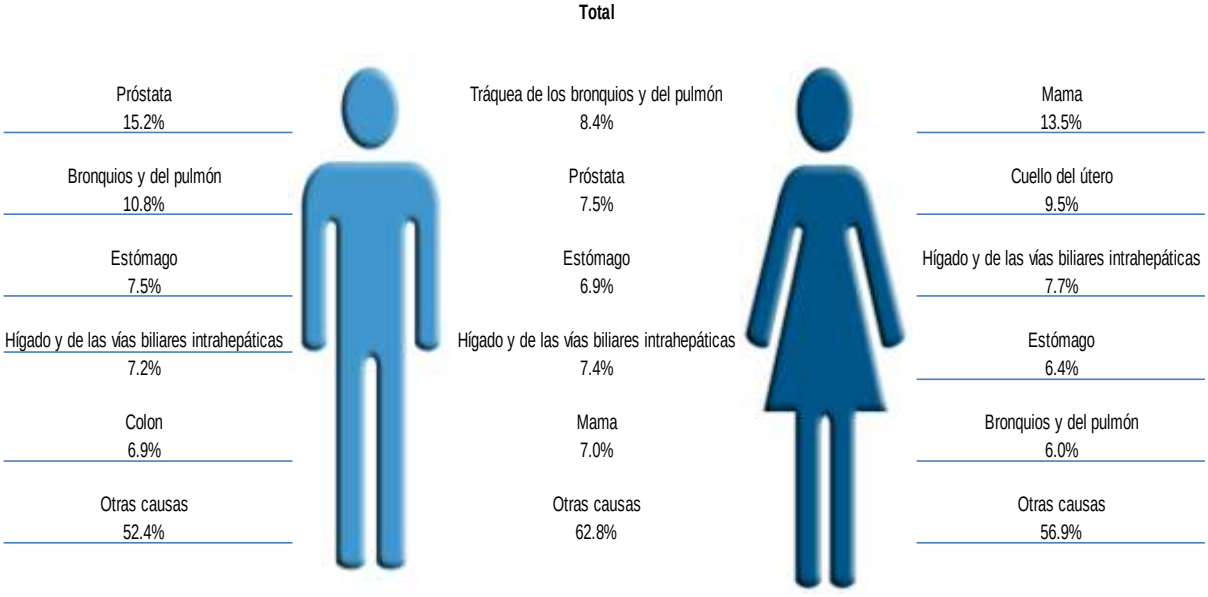
En 2013, fallecieron 80 mil 539 personas por tumores malignos. El cáncer del pulmón, tráquea y bronquios ocupa el primer lugar de esta afección, con 8.4% de los casos. De acuerdo con la OMS, más del 70% de las muertes por cáncer de pulmón, bronquios y tráquea son atribuibles al consumo de tabaco[8]. Le siguen las defunciones por tumores malignos de próstata (7.5%), el cual se desarrolla más frecuentemente en individuos mayores de 50 años y como en muchos tumores, no presentan síntomas y tiene factores hereditarios.

[7] OMS. "Cáncer". Recuperado el 6 de octubre de 2015, de: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs297/es/index.html

[8] OMS. "Iniciativa liberarse del tabaco". Recuperado el 7 de octubre de 2015, de: http://www.who.int/tobacco/health_priority/es/index.html.

Cabe señalar que en los hombres, las defunciones por tumores de próstata (6 mil 20) están por arriba de los tumores malignos de la tráquea de los bronquios y del pulmón (4 mil 266); en tercera posición se encuentran los tumores malignos del estómago con una participación relativa del 7.5%, pues aquí se da un crecimiento celular maligno que puede extenderse a otros tejidos y órganos como el esófago y el intestino delgado; los hábitos alimenticios resultan ser un factor de riesgo, por lo que en términos de prevención resulta pertinente evitar el consumo de alcohol, tabaco y tener una dieta rica en verduras y frutas.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN FALLECIDA POR TUMORES MALIGNOS SEGÚN SEXO Y TIPO DE TUMOR
2013



FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013. Consulta interactiva de datos.

En la mujer, los tumores malignos que se posicionan en los dos primeros lugares son el tumor maligno de mama (13.5%) y el tumor maligno del cuello del útero (9.5%). El primero se origina en el tejido mamario y puede invadir y crecer hacia otros tejidos. "Los factores reproductivos asociados a una exposición prolongada a estrógenos endógenos, una menarquía precoz, una menopausia tardía y una edad madura cuando se presenta el primer parto figuran entre los factores de riesgo más importantes del cáncer de mama[9]".

Por su parte, el cáncer cervicouterino afecta el sistema reproductivo de la mujer, su causa predominante se debe a ciertos virus del papiloma humano (VPH), una de varias infecciones de transmisión sexual (ITS)[10]. Le siguen los tumores del hígado y de las vías biliares intrahepática (7.7%), estómago (6.4%) y bronquios y del pulmón (6%).

En todos los tumores, la prevención y el diagnóstico oportuno son la mejor forma de detectar y dar tratamiento oportuno a esta enfermedad. De acuerdo con la OPS-OMS, es posible prevenir entre 30 y 40% los casos de cáncer y cada vez son más los pacientes diagnosticados que pueden ser tratados y curados de manera efectiva[11].

Mortalidad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas "el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) ataca el sistema inmunitario y debilita los sistemas de vigilancia y defensa contra las infecciones y algunos tipos de cáncer. La fase más

[9] Lacey JV Jr. et al. (2009). *Breast cancer epidemiology according to recognized breast cancer risk factors in the Prostate, Lung, Colorectal and Ovarian* (PLCO) *Cancer Screening Trial Cohort*. BMC Cáncer, 9, 84. Citado en: OMS. "Cáncer de mama: prevención y control". Recuperado el 1 de octubre de 2015, de: http://www.who.int/topics/cancer/breastcancer/es/index.html.

[10] Instituto Nacional del Cáncer de los Institutos Nacionales de EE.UU. "Cáncer de cuello del útero". Recuperado el 3 de octubre de 2015, de: http://www.cancer.gov/espanol/tipos/cuello-uterino.

[11] OPS-OMS." Dos tercios de los futuros casos de cáncer ocurrirán en países en desarrollo". Recuperado el 6 de octubre de 2015, de: http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=886&catid=664:----prevencin-y-control-de-enfermedades-crnicas&Itemid=234.

avanzada de la infección por el VIH se conoce como Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, o SIDA y puede tardar entre 2 y 15 años en manifestarse, dependiendo del sujeto. El SIDA se define por la aparición de ciertos tipos de cáncer, infecciones u otras manifestaciones clínicas graves[12]".

En 2013 fallecen 4 mil 981 personas por enfermedad atribuible al VIH; el monto de defunciones en los hombres es casi 4.7 veces mayor que el observado en las mujeres. Por edad, ocho de cada 10 se da entre los 25 y 54 años y en los hombres de 15 a 29 años es la cuarta causa de muerte.

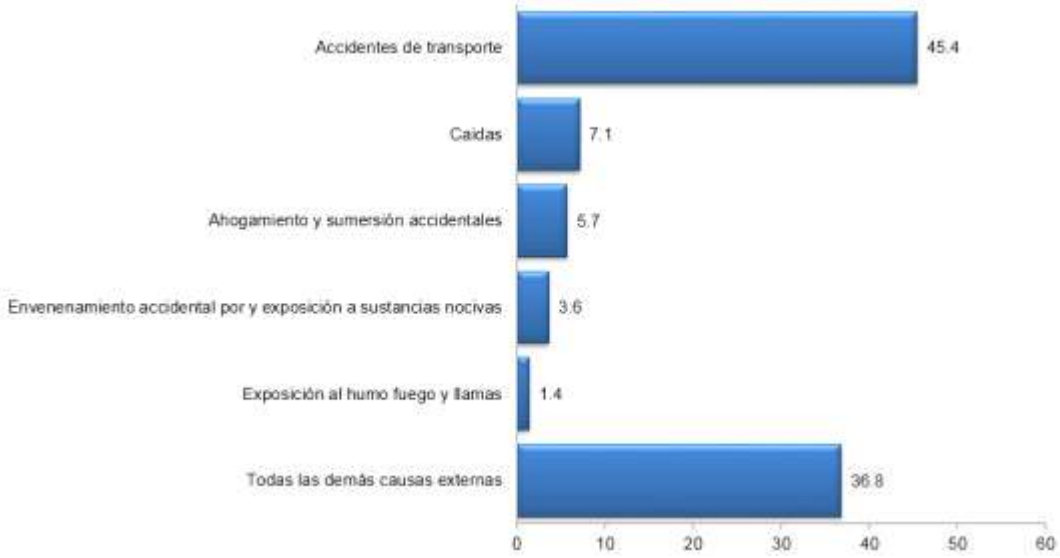
Mortalidad por causas externas

En la décima edición de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, 10ª revisión (CIE-10), las "causas externas" hacen referencia a los accidentes, suicidios, homicidios, lesiones por intervención legal y de guerra así como aquellas lesiones que se ignora si fueron accidentales o intencionalmente infligidas.

En 2013, 11.2% de las defunciones totales (69 mil 585) fueron catalogadas externas, de las cuales, 81.1% aconteció en la población masculina, mientras que por edad, 62.9% sucedieron en la población de 15 a 49 años. Poco más de la mitad de las defunciones por causas externas (52.2%) ocurren por accidentes, de las cuales 45.4% son accidentes de transporte y el resto se clasifican como traumatismos externos en las que destacan las muertes por caídas (7.1%), ahogamiento y sumersión accidentales (5.7%) y el envenenamiento accidental por exposición a sustancias nocivas (3.6%).

[12] Organización de las Naciones Unidas. "El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)". Recuperado el 5 de octubre de 2015, de: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs360/es/.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES ACCIDENTALES POR TIPO DE ACCIDENTE 2013

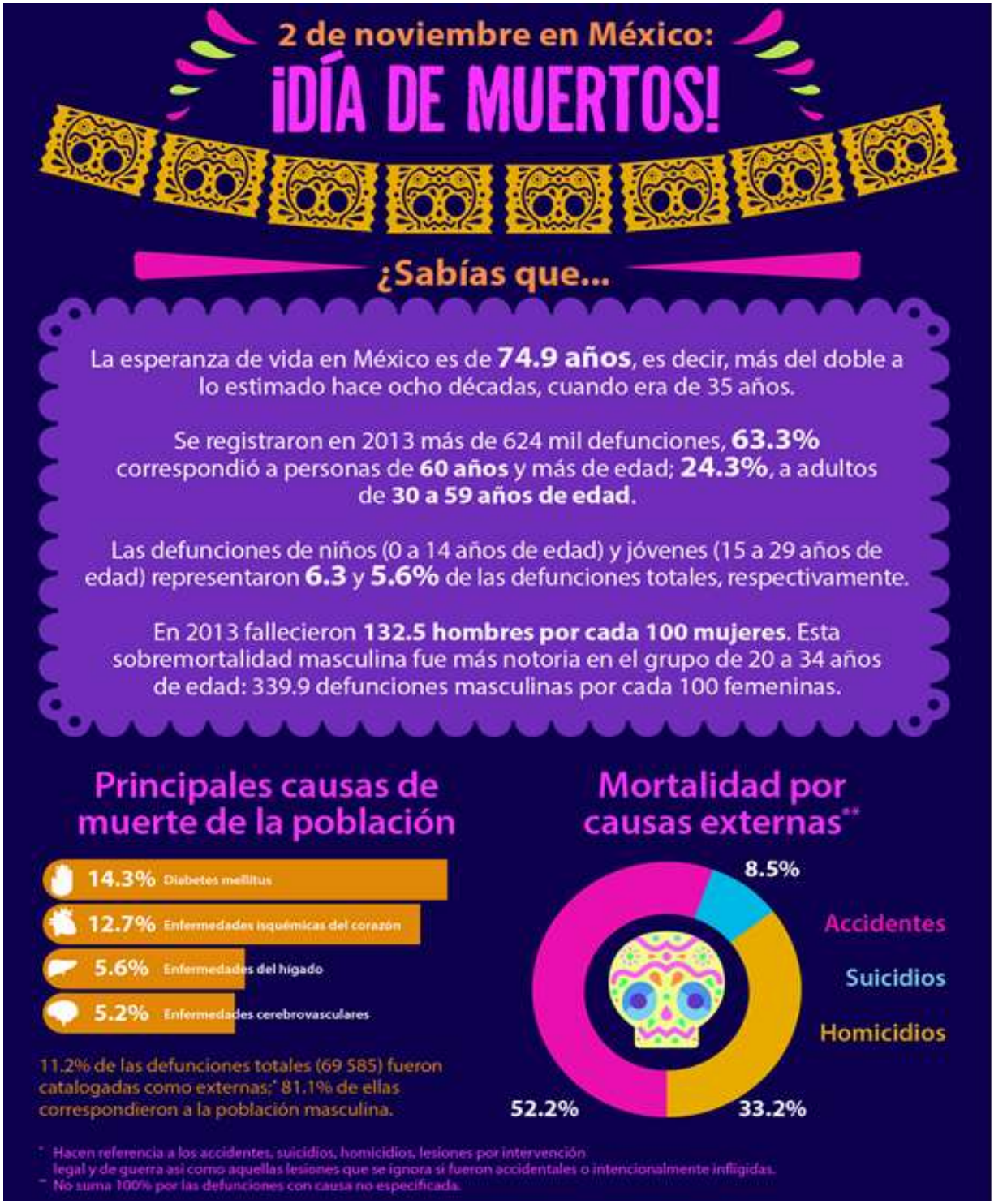


FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013. Consulta interactiva de datos.

Los homicidios representan 33.2% de las defunciones externas (3.7% de las defunciones totales) y su tasa a nivel nacional es de 19.5 por cada cien mil habitantes, siendo Guerrero (64.2), Chihuahua (58.5) y Sinaloa (42) las de mayor incidencia. En los hombres, la tasa de incidencia es mayor (35.1 por cada 100 mil) que en las mujeres (4.4 por cada 100 mil) y el grupo de edad de mayor riesgo es el de 20 a 49 años, concentrando 70.1% del total. Otro rasgo característico de estas defunciones es que seis de cada 10 se dan por lesiones con arma de fuego (62.5%), seguidas por armas corto-punzantes (13.6%) y sofocación (6.8%), entre las más importantes.

Finalmente, los suicidios representan 8.5% de las muertes externas. Cabe señalar que ocho de cada 10 suicidios ocurrieron en los varones, y por grupos de edad, se observa que la población de 15 a 44 años es más vulnerable a este evento ya que concentra al 70.1% de total; en los hombres el porcentaje más alto se da en el grupo de 20 a 24 años (14.7%); mientras que en las mujeres se da en el grupo de 15 a 19 años (22.5%).

Con esta información el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la mortalidad en un marco general."



FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2013. Consulta interactiva de datos. CONAPO. Proyección de la población de México, 2010-2050.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/muertos0.pdf

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de noviembre de 2015, los valores de las líneas de bienestar correspondientes a octubre de 2015.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de octubre de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[13] publicado por el INEGI.

[13] Ver CONEVAL "Nota Técnica" denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza" . Link: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo[14]

En octubre de 2015, el valor de la línea de bienestar mínimo fue de 920.25 pesos en las zonas rurales y de 1 mil 295.01 pesos en las ciudades, dichas cantidades constituyen los montos monetarios mensuales que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO *
Canasta Básica Alimentaria
Octubre 2006 - octubre 2015

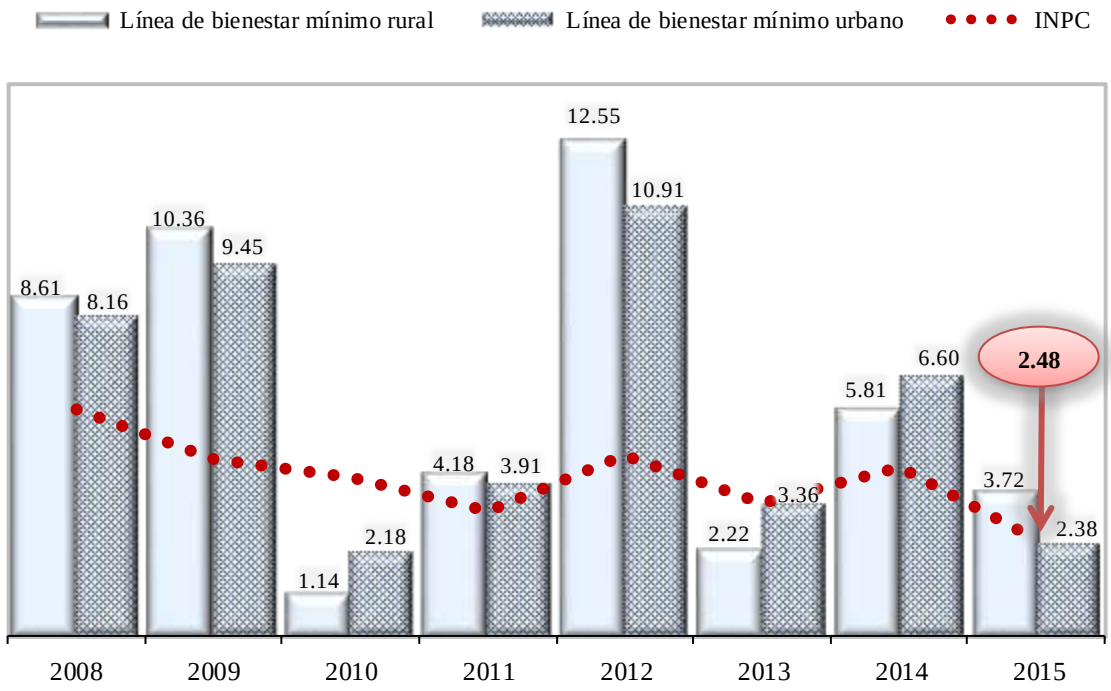
Período	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Oct -06	569.83	11.86	798.95	8.67	4.29
Oct -07	577.14	1.28	823.40	3.06	3.74
Oct -08	626.82	8.61	890.56	8.16	5.78
Oct -09	691.76	10.36	974.75	9.45	4.50
Oct -10	699.65	1.14	996.02	2.18	4.02
Oct -11	728.86	4.18	1 035.00	3.91	3.20
Oct -12	820.33	12.55	1 147.94	10.91	4.60
Oct -13	838.55	2.22	1 186.55	3.36	3.36
Oct -14	887.26	5.81	1 264.92	6.60	4.30
Oct -15	920.25	3.72	1 295.01	2.38	2.48

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[14] La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI. Ver nota técnica:
http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

En el período de octubre de 2014 a octubre de 2015, la inflación general registró un incremento de 2.48%, valor que se ubica entre la variación anual de las líneas de bienestar mínimo rural (3.72%) y urbana (2.38%). A continuación se presenta en la gráfica la tendencia del nivel inflacionario anual del INPC comparativamente con las líneas de bienestar.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual -
Octubre 2008 - octubre 2015
- Por ciento -



[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar[15]

En cuanto a lo ocurrido con la línea de bienestar, el CONEVAL, en octubre de 2015, calculó que el valor monetario para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria fue de 1 mil 697.39 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 3.14%; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 639.65 pesos, cuyo incremento anual se ubicó en 2.07%, cantidad inferior en 3.72 puntos porcentuales, en contraste con la observada en octubre del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
Octubre 2006 - octubre 2015

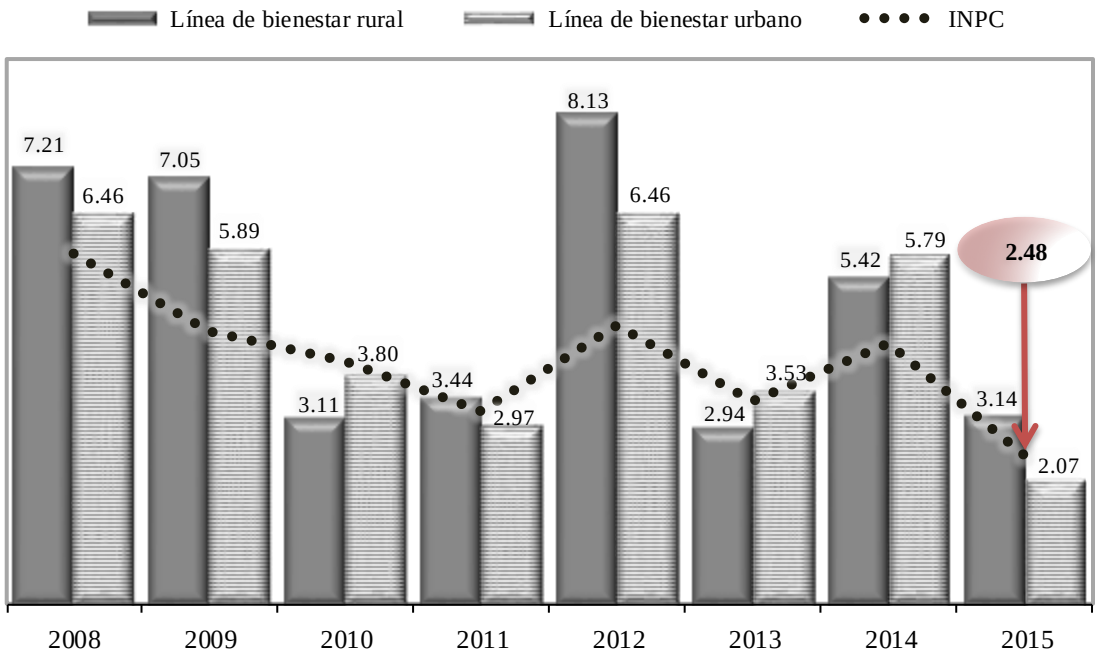
Período	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Oct -06	1 120.68	7.46	1 785.74	5.52	4.29
Oct -07	1 145.75	2.24	1 840.84	3.09	3.74
Oct -08	1 228.37	7.21	1 959.81	6.46	5.78
Oct -09	1 315.02	7.05	2 075.21	5.89	4.50
Oct -10	1 355.93	3.11	2 154.15	3.80	4.02
Oct -11	1 402.53	3.44	2 218.03	2.97	3.20
Oct -12	1 516.57	8.13	2 361.39	6.46	4.60
Oct -13	1 561.17	2.94	2 444.68	3.53	3.36
Oct -14	1 645.74	5.42	2 586.16	5.79	4.30
Oct -15	1 697.39	3.14	2 639.65	2.07	2.48

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[15] La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI.

En este sentido, la inflación general interanual de 2.48%, registrada en octubre de 2015, se ubicó en 0.66 puntos porcentuales por debajo de los valores de la línea de bienestar rural (3.14%) y 0.41 puntos por arriba de la línea de bienestar urbana (2.07%).

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL 1/
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior –
Octubre 2008 - octubre 2015
- Por ciento -



1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

De octubre de 2014 a octubre de 2015, el crecimiento anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[16] fue de 3.72%, este comportamiento se debió en buena medida al aumento de los precios de los siguientes productos alimenticios: limón (23.95%), chile (22.70%), azúcar (14.90%) y bistec de aguayón, cuete, paloma y pierna de res y de ternera (13.10%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Octubre		Variación interanual % 2014 – 2015
			2014	2015	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 076.09**	**1 107.63**	**2.93**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 264.92**	**1 295.01**	**2.38**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**887.26**	**920.25**	**3.72**
Frutas frescas	Limón	22.44	9.73	12.06	23.95
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	10.13	12.43	22.70
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	8.66	9.95	14.90
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	59.56	67.36	13.10
Leguminosas	Frijol	63.73	30.08	33.88	12.63
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	33.81	37.75	11.65
Carne de res y ternera	Molida	13.62	38.21	42.64	11.59
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	37.62	41.31	9.81
Frutas frescas	Naranja	24.84	4.88	5.32	9.02
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.20	6.63	6.94
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	7.85	8.34	6.24
Arroz	Arroz en grano	13.97	5.92	6.27	5.91
Maíz	Maíz en grano	70.18	10.85	11.43	5.35
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	29.60	30.81	4.09
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	38.37	39.80	3.73
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	8.01	8.22	2.62
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	29.13	29.89	2.61
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	146.73	150.53	2.59
Leche	Leche bronca	36.99	8.42	8.62	2.38
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	50.34	51.53	2.36
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.57	4.65	1.75
Quesos	Fresco	4.97	10.01	10.13	1.20
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	87.84	88.43	0.67
Trigo	Pan blanco	11.21	9.20	9.26	0.65
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	9.36	9.37	0.11
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	6.99	6.97	-0.29
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	14.46	14.30	-1.11
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.93	22.49	-1.92
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.13	11.87	-2.14
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	49.45	47.38	-4.19
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	43.97	42.00	-4.48
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	13.43	12.33	-8.19
Huevos	De gallina	29.60	28.79	26.31	-8.61

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[16] CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En octubre de 2015 se registró un crecimiento anual de la canasta básica alimentaria urbana de 2.38%. Lo anterior debido al mayor crecimiento de los precios de limón (23.91%), chile (22.55%), azúcar (14.95%) y bistec de aguayón, cuete, paloma y pierna de res y de ternera (13.11%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Octubre		Variación interanual % 2014 – 2015
			2014	2015	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.38**	**1 076.09**	**1 107.63**	**2.93**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**887.26**	**920.25**	**3.72**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.50**	**1 264.92**	**1 295.01**	**2.38**
Frutas frescas	Limón	25.99	10.29	12.75	23.91
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	9.71	11.90	22.55
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	6.69	7.69	14.95
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	71.65	81.04	13.11
Leguminosas	Frijol	50.55	26.73	30.10	12.61
Carne de res y ternera	Molida	13.90	41.17	45.93	11.56
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	35.17	38.61	9.78
Frutas frescas	Naranja	28.64	5.55	6.06	9.19
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.48	4.79	6.92
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.54	5.88	6.14
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.39	4.65	5.92
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.49	7.86	4.94
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.17	6.43	4.21
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	30.78	32.04	4.09
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.35	7.64	3.95
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	56.88	59.00	3.73
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.05	16.48	2.68
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	67.43	69.18	2.60
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	353.04	362.18	2.59
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	84.22	86.21	2.36
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.56	9.76	2.09
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	27.56	28.09	1.92
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.29	6.37	1.27
Quesos	Fresco	4.84	9.74	9.86	1.23
Trigo	Pan blanco	25.99	22.72	22.88	0.70
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	63.60	64.03	0.68
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	10.33	10.34	0.10
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.78	19.71	-0.35
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	19.20	18.99	-1.09
Trigo	Pan de dulce	34.14	54.82	53.76	-1.93
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.56	7.40	-2.12
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	25.47	24.40	-4.20
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	10.33	9.87	-4.45
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	25.90	24.74	-4.48
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	17.94	16.47	-8.19
Huevos	De gallina	33.36	30.07	27.48	-8.61
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	53.26	44.45	-16.54

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

El crecimiento de los precios de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural, entre octubre de 2014 y octubre de 2015, fue de 2.46%. En ese comportamiento sobresale la evolución de los precios de los siguientes conceptos: enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (5.64%) y cuidados de la salud (4.43%). En sentido inverso, el concepto con el único decremento fue comunicaciones y servicios para vehículos (16.51%). En cuanto al total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural), éste registró una variación anual de 3.14 por ciento.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Pesos -

Grupo	Octubre		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
Línea de Bienestar Nacional	**2 115.95**	**2 168.52**	**2.48**
Línea de Bienestar Urbana	**2 586.16**	**2 639.65**	**2.07**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 264.92	1 295.01	2.38
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 321.24	1 344.64	1.77
Línea de Bienestar Rural	**1 645.74**	**1 697.39**	**3.14**
Canasta Básica Alimentaria Rural	887.26	920.25	3.72
Canasta Básica No Alimentaria Rural	758.47	777.15	2.46
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.95	13.68	5.64
Cuidados de la salud	113.30	118.32	4.43
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.04	14.65	4.34
Educación, cultura y recreación	97.01	100.94	4.05
Otros gastos	13.07	13.59	3.98
Cuidados personales	77.88	80.92	3.90
Prendas de vestir, calzado y accesorios	107.53	110.26	2.54
Limpieza y cuidados de la casa	63.27	64.85	2.50
Transporte público	131.89	134.77	2.18
Artículos de esparcimiento	2.00	2.04	2.00
Vivienda y servicios de conservación	105.85	106.68	0.78
Comunicaciones y servicios para vehículos	19.69	16.44	-16.51

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

Por su parte, el costo interanual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito urbano subió 1.77%, dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los precios de enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda (5.62%) y cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.46%), mientras que el único concepto con variación negativa fue comunicaciones y servicios para vehículos (17.49%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Pesos -

Grupo	Octubre		Variación Interanual % 2014-2015
	2014	2015	
Línea de Bienestar Nacional	**2 115.95**	**2 168.52**	**2.48**
Línea de Bienestar Rural	**1 645.74**	**1 697.39**	**3.14**
Canasta Básica Alimentaria Rural	887.26	920.25	3.72
Canasta Básica No Alimentaria Rural	758.47	777.15	2.46
Línea de Bienestar Urbana	**2 586.16**	**2 639.65**	**2.07**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 264.92	1 295.01	2.38
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 321.24	1 344.64	1.77
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.69	22.91	5.62
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.17	18.98	4.46
Otros gastos	22.36	23.34	4.38
Cuidados de la salud	165.71	172.81	4.28
Educación, cultura y recreación	254.57	264.51	3.90
Cuidados personales	122.60	127.17	3.73
Limpieza y cuidados de la casa	68.89	70.86	2.86
Prendas de vestir, calzado y accesorios	164.35	168.49	2.52
Artículos de esparcimiento	5.71	5.82	1.93
Transporte público	217.81	221.66	1.77
Vivienda y servicios de conservación	186.03	187.55	0.82
Comunicaciones y servicios para vehículos	73.37	60.54	-17.49

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios correspondiente al tercer trimestre del 2015 (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó, el 20 de noviembre de 2015, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) 2015, correspondiente al tercer trimestre de 2015.

A partir del tercer trimestre de 2015, el CONEVAL solo publicará el ITLP-IS, el cual recupera los ingresos por Intervalos de Salario. No obstante, se puede consultar la serie histórica del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) que va del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2015 en: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP_ IS.aspx.

El CONEVAL elaboró dicho indicador con el propósito de informar cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se ha observado en la ENOE, realizada por el INEGI, que desde hace algunos años existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no a partir de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo. Debido a que el ITLP utiliza sólo la pregunta de ingreso directo en su cálculo, el CONEVAL presenta desde hace varios trimestres una serie del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por Entidad Federativa. La nota técnica para la construcción del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salario (ITLP-IS) se puede consultar en http://www.coneval.gob.mx/Informes/ITLP-IS/Nota%20ingresos%20e%20ITLP_IS.pdf.

Este indicador, ITLP-IS, se publica cada trimestre para el ámbito nacional y estatal con el fin de brindarle a la ciudadanía y a quienes toman decisiones, mayores opciones para el análisis de la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral.

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

El ITLP-IS no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009. Sin embargo, este Índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS)

Durante el tercer trimestre del 2015, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) presentó, a nivel nacional, una variación de -3.92%, porcentaje menor en 6.72 puntos porcentuales en contraste con el mismo trimestre de 2014 (2.80%), mismo índice que registró un incremento anual con un valor de 1.0578 puntos; dicha cantidad muestra que el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo fue menor en contraste con las del mismo período del 2014, lo anterior se debe al incremento en el ingreso laboral real de 4.27 por ciento.

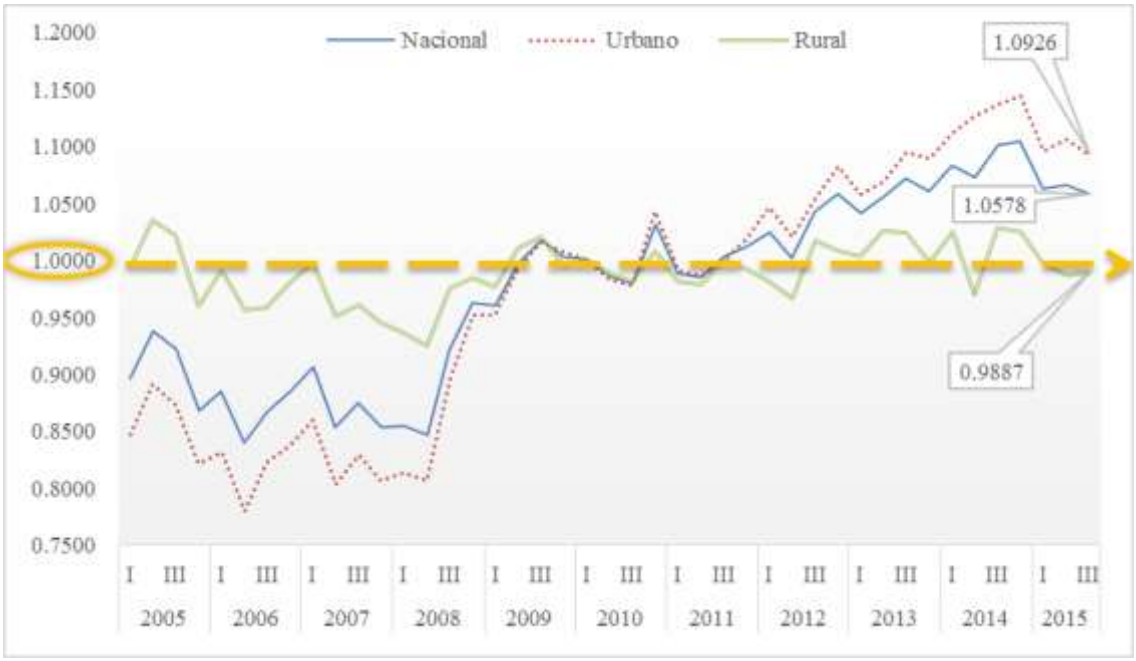
Particularmente, el ITLP-IS del área urbana (1.0926 puntos porcentuales) registró un mayor porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor que el valor de la canasta alimentaria, en comparación con los registros del área rural (0.9887). Asimismo, la variación anual del ITLP-IS del área urbana (-3.80%) es mayor en 0.05 puntos porcentuales a la presentada por el área rural (-3.85%), durante el tercer trimestre de 2015. Esto significa que se ha incrementado más el porcentaje de personas que no cubren el valor de la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo en el área rural que en el área urbana.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA NACIONAL, URBANO Y RURAL POR INTERVALO SALARIAL[1/]
- Tercer trimestre 2006 - tercer trimestre 2015 -

Período	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2006 3er	0.8671	-5.95	0.8223	-5.81	0.9580	-6.24
2007 3er	0.8743	0.83	0.8291	0.83	0.9610	0.31
2008 3er	0.9209	5.33	0.8949	7.94	0.9749	1.45
2009 3er	1.0178	10.52	1.0154	13.47	1.0202	4.65
2010 3er	0.9789	-3.82	0.9777	-3.71	0.9806	-3.88
2011 3er	1.0023	2.39	0.9997	2.25	1.0000	1.98
2012 3er	1.0419	3.95	1.0536	5.39	1.0162	1.62
2013 3er	1.0710	2.79	1.0942	3.85	1.0238	0.75
2014 3er	1.1010	2.80	1.1357	3.79	1.0283	0.44
2015 3er	1.0578	-3.92	1.0926	-3.80	0.9887	-3.85

[1/] Base primer trimestre 2010.
3er: Tercer trimestre.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en la ENOE.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, NACIONAL, URBANO Y RURAL
- Primer trimestre 2005 al tercer trimestre 2015 -



Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver "NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie".
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza - Intervalos de Salarios por Entidades Federativas (Tercer trimestre 2014 - tercer trimestre 2015)

Las tres Entidades Federativas con los mayores incrementos en el ITLP-IS, durante el tercer trimestre de 2015, fueron Morelos (1.2974 puntos porcentuales), Quintana Roo (1.2370) y Baja California (1.2361). Por otra parte, Coahuila de Zaragoza (0.8084), Chihuahua (0.8212) e Hidalgo (0.8610) sobresalen por registrar las menores variaciones de precios en el mismo período. Sobre este aspecto, cabe mencionar que el ITLP-IS permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo, a partir de los ingresos que ellos mismos declaran, en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por entidad federativa.

Además de ello, destacan Baja California Sur (-17.64%), Sinaloa (-17.54%) y Nuevo León (-14.84%) por haber obtenido la mayor reducción de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo, del tercer trimestre de 2014 al tercer trimestre de 2015. Mientras que Colima (10.06), Estado de México (6.43%) y Coahuila de Zaragoza (2.67%) representan los Estados con las mayores tasas interanuales.

ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA - INTERVALOS DE SALARIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidades federativas	Tercer trimestre 2014	Tercer trimestre 2015	Variación Interanual% 2014-2015
Nacional	**1.1010**	**1.0578**	**-3.92**
Baja California Sur	1.3231	1.0897	-17.64
Sinaloa	1.4310	1.1800	-17.54
Nuevo León	1.2168	1.0362	-14.84
Querétaro	1.2136	1.0600	-12.66
Durango	1.0837	0.9487	-12.46
Tamaulipas	1.2945	1.1442	-11.61
Sonora	1.0736	0.9539	-11.15
Hidalgo	0.9680	0.8610	-11.05
Distrito Federal	1.3101	1.1768	-10.17
Zacatecas	1.1302	1.0285	-9.00
Michoacán de Ocampo	1.1595	1.0605	-8.54
Puebla	1.0624	0.9893	-6.88
Tlaxcala	1.0068	0.9391	-6.72
Aguascalientes	1.0719	1.0066	-6.09
Chihuahua	0.8660	0.8212	-5.17
Yucatán	1.0387	0.9894	-4.75
Tabasco	0.9866	0.9508	-3.63
Campeche	1.0102	0.9743	-3.55
Baja California	1.2760	1.2361	-3.13
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.1513	1.1162	-3.05
Morelos	1.3302	1.2974	-2.47
Oaxaca	1.0579	1.0325	-2.40
Quintana Roo	1.2648	1.2370	-2.20
Jalisco	0.9408	0.9215	-2.05
Guerrero	1.1196	1.1016	-1.61
Guanajuato	0.9677	0.9524	-1.58
Chiapas	1.0803	1.0694	-1.01
San Luis Potosí	1.1173	1.1302	1.15
Nayarit	1.1122	1.1300	1.60
Coahuila de Zaragoza	0.7874	0.8084	2.67
Estado de México	1.1224	1.1946	6.43
Colima	1.0706	1.1783	10.06

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx
http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

11. MUNDO DEL TRABAJO

Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 27 de octubre de 2015, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) difundieron el 13er boletín conjunto denominado "Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe", con el título "La evolución del empleo en las empresas de menor tamaño entre 2003 y 2013: mejoras y desafíos", el cual se presenta a continuación.

"Prólogo

La situación económica de América Latina y el Caribe se está volviendo cada vez más compleja. Desde 2012 se registran tasas de crecimiento económico descendentes y se han repetido ajustes hacia la baja de las proyecciones de crecimiento. En la revisión más reciente, la proyección de la evolución del producto regional de 2015 se redujo a una contracción del 0.3%. Si bien hay diferentes velocidades, la gran mayoría de los países de la región están en un proceso de desaceleración del crecimiento. Esta tendencia regional es preocupante, entre otras razones porque se reducen los espacios para avanzar en la disminución de la pobreza y de la desigualdad —dos importantes logros de la región a partir de inicios de la década pasada— y se esperan impactos negativos en varias dimensiones de los mercados laborales.

Los estudios han demostrado que la política social contribuyó de manera significativa a estos avances, pero que el factor fundamental en este sentido fue el desempeño del mercado laboral. En efecto, aspectos como la dinámica generación

de empleo formal y la reducción de las brechas de ingresos laborales, en muchos casos apoyada por renovadas políticas laborales, fueron determinantes para mejorar el bienestar material de millones de hogares.

Como se advierte en este nuevo informe conjunto de la CEPAL y la OIT, la desaceleración del crecimiento económico está empezando a incidir en los indicadores laborales. Si bien la tasa de desempleo abierto regional se mantiene en niveles históricamente bajos y los salarios reales, en la mayoría de los países, siguen creciendo de manera moderada, el análisis de la evolución del mercado laboral muestra una clara tendencia a empeorar a lo largo del primer semestre de 2015. Así, de los nuevos puestos de trabajo, cada vez surgen más en actividades de baja productividad, con frecuencia bajo la modalidad del trabajo por cuenta propia; además, se revirtió la tendencia descendente de la tasa de desempleo abierto e indicadores como los salarios reales y el subempleo por insuficiencia de horas exhiben resultados menos favorables en el segundo trimestre que en el primero. Lamentablemente, las proyecciones de crecimiento económico no permiten esperar un cambio de estas tendencias en la segunda mitad del año y, para el año en su conjunto, la tasa de desempleo abierto alcanzaría un 6.6%, tras registrar un 6.0% en 2014.

Una de las dudas que surgen del análisis del enfriamiento en la generación de empleo en la coyuntura actual es si los avances del decenio anterior fueron lo suficientemente estructurales como para evitar que se pierdan en un contexto económico menos favorable. Específicamente, la evolución del empleo suele ser desigual en los estratos de empresas de diferente tamaño. En la sección 2 de este informe se analiza si la positiva evolución de los mercados laborales entre 2003 y 2013 se concentró en las empresas de mayor tamaño o si las microempresas han registrado mejoras similares. Se constata que en las microempresas hubo importantes mejoras en la calidad del empleo (cobertura de seguridad social) y que

se incrementó el grado de asalarización, aunque, como es de esperar, las brechas de productividad y de calidad del empleo con las empresas de mayor tamaño siguen siendo muy marcadas.

En el actual contexto económico menos favorable las microempresas podrían volver a cumplir, conjuntamente con el trabajo por cuenta propia, el papel de generadoras de empleo de última instancia, pero se trataría de empleo de baja productividad y de baja calidad. Por lo tanto, la región debe aumentar los esfuerzos por derribar obstáculos y crear un ambiente propicio no solo para la formación y subsistencia de empresas, sino para su crecimiento y desarrollo, a fin de generar una estructura productiva con menor gravitación de micro y pequeñas empresas y mayor gravitación de empresas medianas. Si bien no todas las empresas tienen el potencial de realizar un salto productivo, sí es posible promover su crecimiento mediante una mayor incorporación de tecnología, acceso al financiamiento adecuado, mayor innovación, mejor acceso a mercados y una fuerza laboral más calificada. Las políticas de desarrollo productivo deben apuntar a establecer ambientes más propicios y aplicar medidas de apoyo para que las empresas sean capaces de superar obstáculos específicos.

Además, estas políticas deben integrarse con un enfoque más amplio del fomento de la inversión con miras a lograr un cambio estructural que oriente el potencial de crecimiento económico por un sendero de productividad creciente. Solamente con políticas de desarrollo productivo claras la región será capaz de superar el contexto adverso que actualmente obstaculiza su expansión y generar más y mejores empleos para la inserción productiva de su fuerza laboral.

La coyuntura laboral en el primer semestre de 2015

Contrario a lo esperado a finales de 2014, el crecimiento económico de América Latina y el Caribe no logró repuntar en 2015. Si bien, las economías de algunos países se están expandiendo con tasas algo más elevadas que el año anterior y las magnitudes de las tasas de variación son heterogéneas, se proyecta que la economía de la región en su conjunto se contraerá un 0.3%[1]. Con algunas excepciones, los países sudamericanos son los que más sufren el enfriamiento de sus economías. En buena parte, esto se debe a las características de la evolución de la economía mundial que afectaron la demanda de los principales productos de exportación de estos países, cuyo desempeño se traduce, por diferentes canales, en un crecimiento económico débil. Los países del norte de la región, por su parte, si bien no se mostraron inmunes a esta situación, en general lograron tasas similares de expansión de su producto o, en el caso del Caribe, aumentar moderadamente el dinamismo de su crecimiento económico. La magra expansión del producto en el primer semestre de 2015 representa el contexto del análisis del desempeño del mercado laboral regional que se presenta en esta sección.

A. La "paradoja invertida": mayor creación de empleo, aumento de la tasa de desempleo

En 2014 se observó la siguiente paradoja: pese al bajo crecimiento económico regional y su incidencia en la caída de la tasa de ocupación, la tasa de desempleo siguió en descenso debido a que la tasa de participación bajó aún más que la de la ocupación (es decir, muchas personas no buscaron trabajo, ya sea para seguir estudiando o por otros motivos).

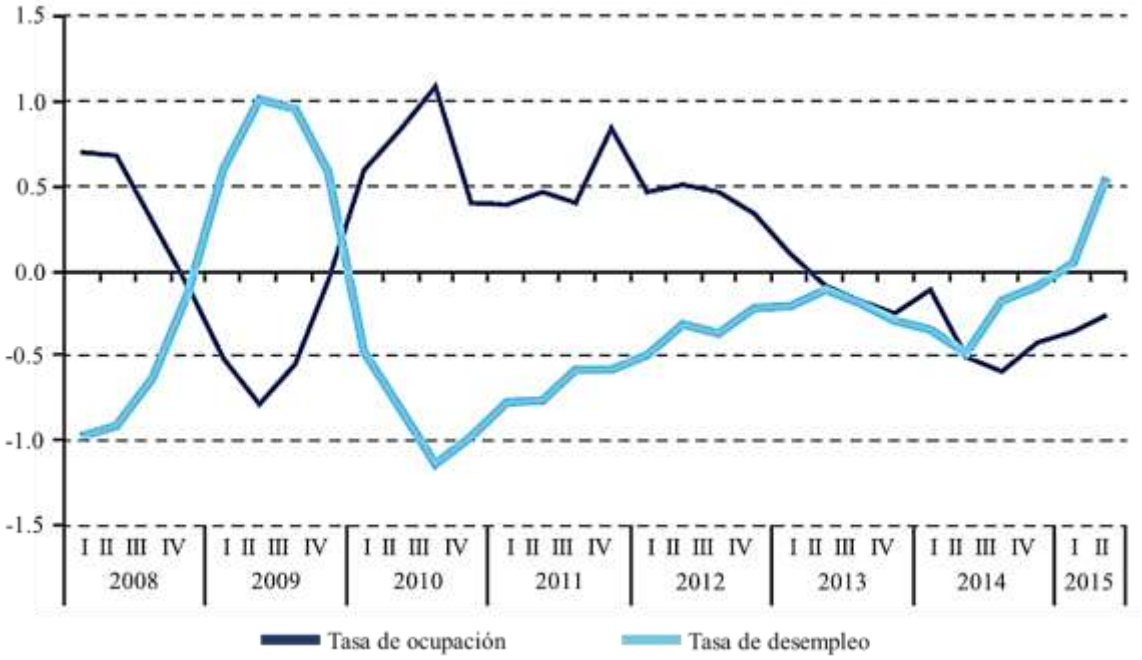
[1] Véase CEPAL, "CEPAL pronostica que crecimiento de la región en 2015 se contraerá 0.3% y crecerá 0.7% en 2016" [en línea] http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pronostica-que-crecimiento-la-region-2015-secontraera-03-crecera-07-2016

Durante el segundo trimestre de 2015, esta tendencia se revirtió y la desaceleración del crecimiento económico regional empezó a hacerse sentir en la tasa de desempleo. Después de un muy leve incremento interanual de menos de 0.1 puntos porcentuales en el primer trimestre, la tasa de desempleo se expandió en más de 0.5 puntos porcentuales durante el segundo trimestre respecto del mismo período del año anterior[2].

¿A qué se debe esta marcada aceleración del incremento de la tasa de desempleo? ¿La desaceleración del crecimiento regional, tanto respecto de lo observado el año anterior como de lo proyectado para 2015, precipitó la caída de la tasa de ocupación? Como se observa en la siguiente gráfica, esto no fue así. Si bien, en la comparación interanual, la tasa de ocupación siguió bajando, en el segundo trimestre de 2015 descendió menos que en el primero (0.26 puntos porcentuales frente a 0.36 puntos porcentuales). De hecho, en este segundo trimestre se registró la menor caída interanual desde el primer trimestre de 2014. Esto significa que la creación de empleo fue algo mayor que en los trimestres anteriores, aunque se mantuvo por debajo del ritmo del crecimiento demográfico de la población en edad de trabajar.

[2] Estos datos son promedios ponderados de la información de diez países con series trimestrales prolongadas, por lo que no necesariamente coinciden con los datos anuales publicados en otros documentos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya que éstos tienen una cobertura mayor.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES)
TASAS DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO
Primer trimestre de 2008 a segundo trimestre de 2015 a/
-Variación interanual en puntos porcentuales-



a/ Se incluyen diez países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Los datos del primer y el segundo trimestre de 2015 para la República Bolivariana de Venezuela se basan en estimaciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

En consecuencia, actualmente se observa una "paradoja revertida", ya que la economía regional en 2015 incluso se está contrayendo, pero la tasa de ocupación está bajando menos que el año anterior, y aun así, la tasa de desempleo muestra un desempeño más desfavorable. Esta reversión se explica porque el número de personas que entraron al mercado laboral en busca de trabajo se ha incrementado más que en el período anterior. Mientras que para el promedio de 2014 se registró una caída de la tasa de participación de 0.6 puntos porcentuales, con un máximo interanual de 0.85 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2014, en el primer trimestre de 2015 esta caída bajó a 0.35 puntos porcentuales y en el segundo trimestre de 2015 mostró un ligero aumento interanual de 0.1 puntos porcentuales

(el primer aumento desde el cuarto trimestre de 2012). Por lo tanto, hay que constatar que despareció el efecto atenuador que tuvo la oferta laboral en 2014 respecto del impacto del bajo crecimiento en el desempleo.

Como ya se analizó, la caída de la tasa de participación laboral observada en 2014 excedió lo que se habría esperado en virtud de los datos de los años previos y de las experiencias de otras situaciones de bajo crecimiento económico[3]. Este marcado comportamiento procíclico de la oferta laboral, que no resulta inusual como tal, pero sí en su magnitud, se explicó como el resultado de la reducción de la pobreza y el aumento de la resiliencia de muchos hogares frente a un contexto de menores oportunidades laborales. En esta ocasión, la necesidad de generar ingresos para asegurar la subsistencia del hogar fue menor que en situaciones previas y la espera de mejoras en el mercado laboral para la (re)inserción laboral incidió en el aumento de la tasa de inactividad económica. Sin embargo, no se podía esperar que este comportamiento se mantuviera por un plazo prolongado. En los primeros meses de 2015, puede constatarse que la reversión de la dinámica de la oferta laboral ocurrió con mayor rapidez y fuerza de lo previsto, lo que ha afectado las proyecciones de la tasa de desempleo.

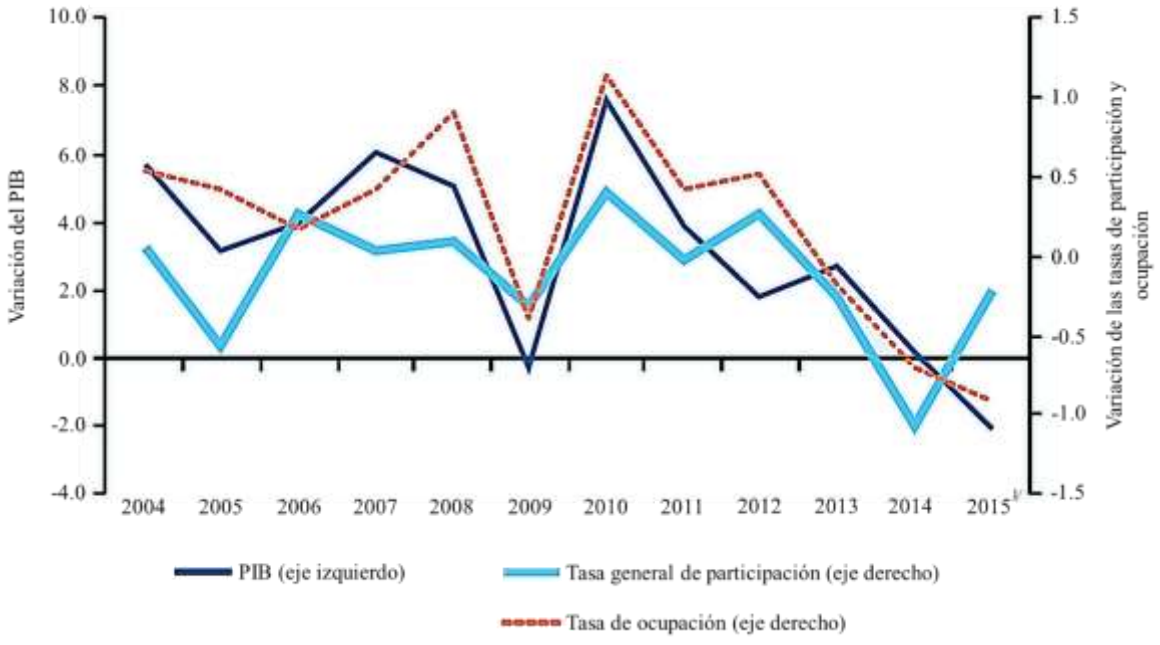
Dado que en esta coyuntura, las variaciones de los principales indicadores laborales analizados, y sobre todo el cambio en la tendencia de la tasa de participación regional, en gran parte se deben al desempeño laboral del Brasil, en el recuadro siguiente se resume detalladamente la situación de este país.

[3] Véase CEPAL/OIT (2015).

LA EVOLUCIÓN RECIENTE DEL MERCADO LABORAL BRASILEÑO

Brasil representa aproximadamente un 36% de la población económicamente activa de la región y tiene gran influencia en los promedios ponderados de los diferentes indicadores de análisis. Como se muestra en la siguiente gráfica, a nivel de las seis principales áreas metropolitanas, la participación laboral y la ocupación en Brasil se comportan de manera claramente procíclica, y la correlación con el crecimiento económico es mayor para la variación de la tasa de ocupación que para la variación de la tasa de participación (coeficiente de correlación de 0.84 y 0.66, respectivamente, para el período 2004-2014).

BRASIL (SEIS ÁREAS METROPOLITANAS)
PIB Y TASAS DE PARTICIPACIÓN Y OCUPACIÓN
2004 a primer semestre de 2015
-Variación interanual en porcentajes y puntos porcentuales-



1/ Primer semestre.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

(continuación)

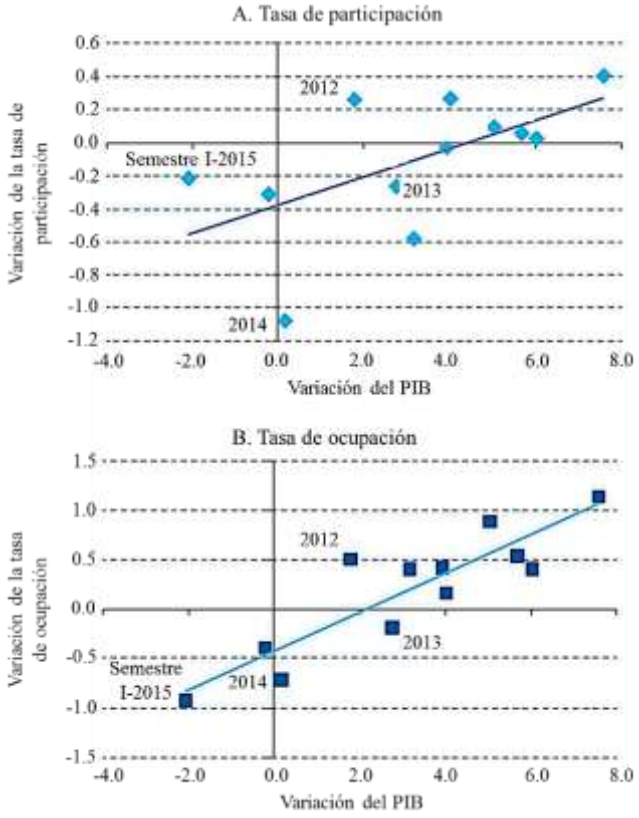
En la gráfica anterior se aprecia que en 2014, el PIB tuvo un desempeño ligeramente más favorable que en 2009, pero la tasa de ocupación se contrajo mucho más. Sin embargo, debido a la contracción aun mayor de la tasa de participación, en 2014 la tasa de desempleo continuó bajando, mientras que en 2009 registró un leve aumento de 0.2 puntos porcentuales.

Como se señala en la gráfica que se presenta a continuación, en 2014 el descenso de la tasa de participación fue marcadamente mayor de lo que la tendencia habría hecho esperar, mientras que la desviación de la tasa de ocupación de su tendencia de más largo plazo fue solo moderada. La caída de la tasa de ocupación en 2014 se debió a una contracción del empleo asalariado (0.8%), que solo pudo compensarse parcialmente con la expansión del trabajo en categorías no asalariadas.

(continúa)

(continuación)

BRASIL (SEIS ÁREAS METROPOLITANAS)
PIB Y TASA DE PARTICIPACIÓN Y OCUPACIÓN
2004 a primer semestre de 2015
-Variación interanual en porcentajes y puntos porcentuales-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

(continúa)

(continuación)

En 2014, la contracción sumamente marcada de la tasa de participación fue generalizada, pero más elevada entre los jóvenes, ya que la participación laboral del grupo de entre 15 y 24 años se contrajo 2.6 puntos porcentuales, mientras que la tasa correspondiente a los mayores de 24 años cayó 1.4 puntos porcentuales. El descenso de la tasa de participación fue similar entre hombres y mujeres, como se muestra en la siguiente gráfica.

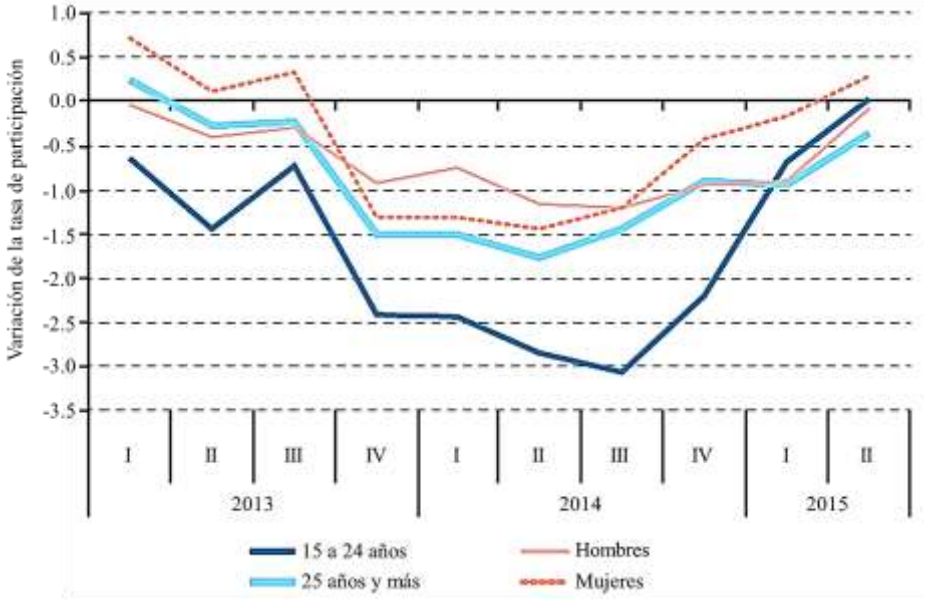
En el primer semestre de 2015 se observa una reversión de lo ocurrido en 2014, y la variación de la tasa de participación es mayor de lo que cabría esperar en virtud de la relación previa entre el crecimiento económico y la participación. Específicamente, la contracción de la participación de los jóvenes se revirtió y en el segundo trimestre su tasa de participación muestra un estancamiento en la comparación interanual, en tanto que entre los adultos, la tasa todavía exhibe una variación interanual levemente negativa[a]. Cabe señalar que, aun así, la tasa global de participación en el agregado mostró un leve aumento en el segundo trimestre de 2015 debido a que el cambio demográfico incide en un incremento continuo del peso del grupo de mayor edad en la estructura de la población económicamente activa.

[a/] La información disponible no permite identificar a dónde se dirigieron ni de dónde provinieron los flujos desde y hacia la actividad económica, específicamente de los jóvenes, por lo que no se puede responder la pregunta clave sobre cómo los cambios en la inserción al mercado laboral incidieron en la asistencia al sistema educativo.

(continúa)

(continuación)

BRASIL (SEIS ÁREAS METROPOLITANAS)
TASA DE PARTICIPACIÓN, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Primer trimestre de 2013 a segundo trimestre de 2015
-Variación interanual en puntos porcentuales-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

Al comparar los hombres y las mujeres, se observa que el repunte de la participación en el segundo trimestre de 2015 se debe a la mayor oferta laboral de las mujeres, mientras que la de los hombres sigue bajando levemente.

Por otra parte, la tasa de ocupación continuó descendiendo para los jóvenes, lo que incidió en un marcado aumento de la tasa de desempleo juvenil del 13.6% en el segundo trimestre de 2014 al 17.9% en el mismo período de 2015.

(continúa)

(continuación)

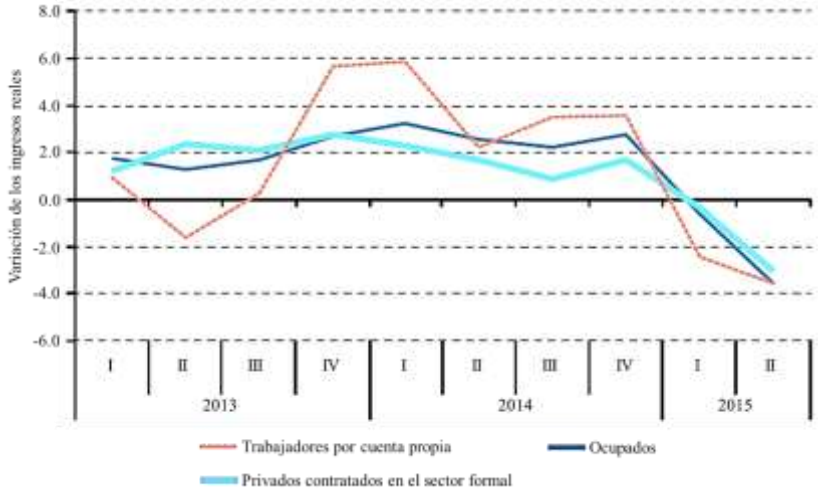
El freno de la caída de la oferta laboral en el primer semestre de 2015 redundó entonces en primer lugar en un incremento de la tasa de desempleo. En segundo término, en vista de que el empleo asalariado siguió en retroceso (descendió un 1.3% en las seis áreas metropolitanas y un 1.7% a nivel nacional), una proporción importante de los nuevos entrantes al mercado de trabajo (y de las personas que perdieron su empleo asalariado) generaron un trabajo por cuenta propia, y el número de ocupados en esta categoría se expandió un 2.1% (un 3.6% en el total nacional).

Finalmente, la debilidad de la demanda y las presiones desde la oferta laboral, conjuntamente con una inflación en ascenso, incidieron en una caída de los ingresos laborales medios reales que revirtió la tendencia de incrementos continuos registrada durante nueve años (2006-2014). En el primer semestre se registraron marcadas pérdidas de ingresos, sobre todo entre los trabajadores por cuenta propia.

(continúa)

(conclusión)

BRASIL (SEIS ÁREAS METROPOLITANAS)
INGRESOS LABORALES REALES, OCUPADOS, ASALARIADOS PRIVADOS FORMALES Y TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA
Primer trimestre de 2013 a segundo trimestre de 2015
-Variación interanual en porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

FUENTE: Elaboración del autor, sobre la base de información del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).

Como se ha observado en otras ocasiones, el comportamiento de la tasa de desempleo es heterogéneo entre los países. De los 15 países con información disponible, solo en seis (Brasil, Costa Rica, Jamaica, Perú, Trinidad y Tobago, y Uruguay) se registra un aumento interanual de la tasa de desempleo para el primer semestre de 2015, mientras que los otros nueve países presentan reducciones de esta tasa[4]. Sin embargo, se observa un empeoramiento bastante generalizado de la evolución de este indicador entre el primer y el segundo trimestre de 2015, dado que, con la excepción de Argentina (con un estancamiento en el primer trimestre y una caída interanual en el segundo), Jamaica (con un menor aumento en el segundo trimestre que en el primero) y México (con un descenso similar en ambos trimestres), en los países con información trimestral, la evolución de la tasa de desempleo en el segundo trimestre ha sido más desfavorable (mayor aumento o menor reducción) que en el primero.

El cambio de tendencia entre el primer y el segundo trimestre de 2015 se muestra claramente en la siguiente gráfica. A diferencia de la información presentada en la primer gráfica, aquí se trata de promedios simples de los países con información, para reflejar mejor las principales pautas laborales. En el primer trimestre, el marcado descenso interanual de la tasa de participación compensó con creces la contracción de la tasa de ocupación, por lo que en el promedio simple —en contraste con el promedio ponderado— la tasa de desempleo siguió bajando, aunque solo levemente. Tanto la caída de la tasa de participación como el descenso de la tasa de ocupación fueron determinados por las pautas de inserción laboral de los hombres, mientras que en el caso de las mujeres, la tasa de participación prácticamente se estancó en la comparación interanual y la tasa de ocupación registró un pequeño aumento. La tasa de desempleo se incrementó levemente para los hombres y cayó

[4] Además de los países mencionados en la primer gráfica, se dispone de información sobre las Bahamas, Belice, Costa Rica, Paraguay, y Trinidad y Tobago.

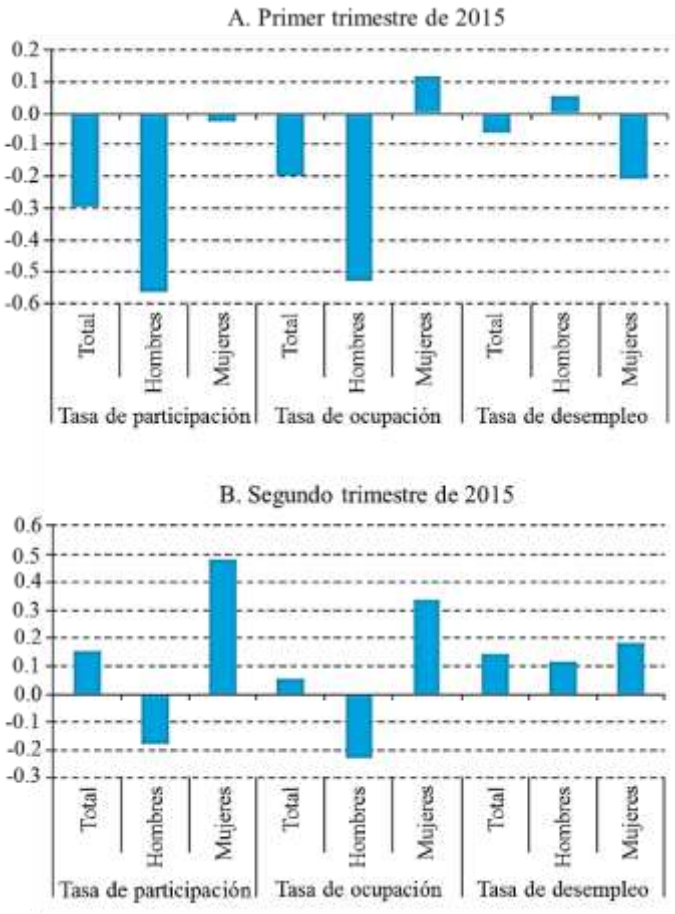
para las mujeres; lo primero ocurrió pese a la fuerte contracción de la tasa de participación y lo segundo a causa de la expansión de la ocupación.

En el segundo trimestre, tal como se observó en el promedio ponderado, la tendencia de la tasa de participación se revirtió, con una expansión liderada por las mujeres[5]. En contraste con el promedio ponderado, la tasa de ocupación registró un pequeño aumento interanual, también a causa de la expansión de la tasa correspondiente de las mujeres, mientras que la de los hombres cayó[6]. En consecuencia, para ambos trimestres se registra una reducción de las brechas entre hombres y mujeres, tanto respecto de la tasa de participación como de la tasa de ocupación.

[5] En el conjunto del primer semestre de 2015, la variación interanual de la tasa de participación subió en cuatro países, bajó en ocho y se mantuvo estable en uno.

[6] En el conjunto del primer semestre de 2015, la variación interanual de la tasa de ocupación fue favorable para cinco países y bajó en ocho.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PROMEDIO SIMPLE DE 11 PAÍSES)
TASAS DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO, POR SEXO
Variación interanual respecto al mismo trimestre del año anterior[a/]
2015
-En puntos porcentuales-



[a/] En ambos trimestres se incluye a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Paraguay, Perú y Uruguay. En el primer trimestre también se incluye a Panamá.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Mientras que en el primer trimestre la tasa de desempleo evolucionó de manera un poco más favorable para las mujeres que para los hombres, en el segundo trimestre el desempleo aumentó para ambos sexos, pero este aumento fue más marcado en el caso de las mujeres debido a que el incremento de su tasa de ocupación no logró compensar el notorio aumento de la tasa de participación. En el caso de los hombres, el (menor) incremento del desempleo se debió a que la tasa de ocupación se redujo más que la tasa de participación.

En los cuatro países con información disponible del Caribe se observa un escenario heterogéneo. En los dos países con proyecciones de crecimiento más favorables para el año en su conjunto (las Bahamas y Belice), los datos del primer semestre del año indican una caída de la tasa de desempleo de 1.8 y 1.0 puntos porcentuales, respectivamente. Por su parte, los dos países con bajas tasas de crecimiento proyectadas (Jamaica y Trinidad y Tobago) registraron un aumento interanual de la tasa de desempleo de 0.7 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente, en ambos casos a causa de una caída de la tasa de ocupación[7].

B. ¿Está empeorando la composición del empleo?

¿Cómo se explica que la caída interanual de la tasa de ocupación se haya atenuado pese a la desaceleración del crecimiento económico?

En primer lugar, cabe destacar que no se observa una aceleración de la demanda laboral. La generación de empleo asalariado se desaceleró y, para el promedio

[7] Las proyecciones del crecimiento económico en 2015 son del 2.0% para las Bahamas, del 2.5% para Belice, del 1.1% para Jamaica y del 1.0% para Trinidad y Tobago (CEPAL, 2015). Véase CEPAL, "CEPAL pronostica que crecimiento de la región en 2015 se contraerá 0.3% y crecerá 0.7% en 2016" [en línea] http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pronostica-que-crecimiento-la-region-2015-se-contraera-03-crecera-07-2016

ponderado del primer semestre, se estima una expansión de solo un 0.4% debido, principalmente, al descenso, en términos absolutos, del número de asalariados en Brasil. También en Costa Rica se registró una caída del nivel del empleo asalariado, mientras que en Perú (Lima Metropolitana) se mantuvo prácticamente constante. De esta forma, en 2015 continúa la reversión de la tendencia de aumento de la proporción de asalariados en el total del empleo, que había caracterizado al decenio 2003-2013. Por otra parte, en muchos países se aceleró la expansión del trabajo por cuenta propia y en Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú esta categoría expandió su participación en el conjunto del empleo. Las excepciones fueron Argentina, Chile y Colombia, donde esta categoría se expandió menos que el empleo asalariado.

En una situación de crecimiento económico negativo como el que la región registra en 2015, esta expansión del trabajo por cuenta propia podría reflejar la creciente necesidad de muchos hogares de contar con ingresos adicionales, aun sin la expectativa de un acceso a empleos de buena calidad. Hay que tomar en cuenta que el descenso de la tasa de ocupación es un indicador de que en muchos hogares se está reduciendo el número de perceptores de ingresos laborales. De esta manera, el aumento del trabajo por cuenta propia es —después del incremento de las tasas de participación y de desempleo— la tercera expresión de mayores necesidades de ingresos laborales de parte de muchos hogares y de la presión correspondiente desde la oferta laboral.

En buena parte debido a la expansión del trabajo por cuenta propia, aunque también por el crecimiento relativamente fuerte del empleo asalariado, en países como Chile, Colombia y México, para el primer semestre estima una expansión del empleo total regional de un 1.3%, lo que representa una aceleración respecto del 0.8% estimado para el promedio de 2014. La otra cara de esta dinamización del crecimiento del empleo en su conjunto es, en el contexto de una desaceleración del crecimiento y

una proyección de una contracción del -0.3% para el crecimiento regional del año en su conjunto, una caída de la productividad laboral media, con lo que la región está retomando las características histórico-estructurales de su mercado laboral en el contexto de bajo crecimiento económico, y la productividad laboral media emerge como principal variable de ajuste[8].

Finalmente, la evolución del empleo registrado, que representa el empleo de mejor calidad, muestra un escenario mixto. Como se observa la siguiente gráfica, en los países sudamericanos (con la excepción de Argentina), el desempeño de este indicador empeoró en el primer semestre de 2015 respecto de los años previos, y también empeoró entre el primer y el segundo trimestre de 2015. En los tres países del norte de la región, la evolución del empleo registrado fue menos negativa, con cierta aceleración en el aumento de este tipo de empleo en México y Nicaragua, causada, en parte, por programas de formalización de empleos preexistentes, y una recuperación en Costa Rica en el segundo trimestre, después del estancamiento en el primero[9].

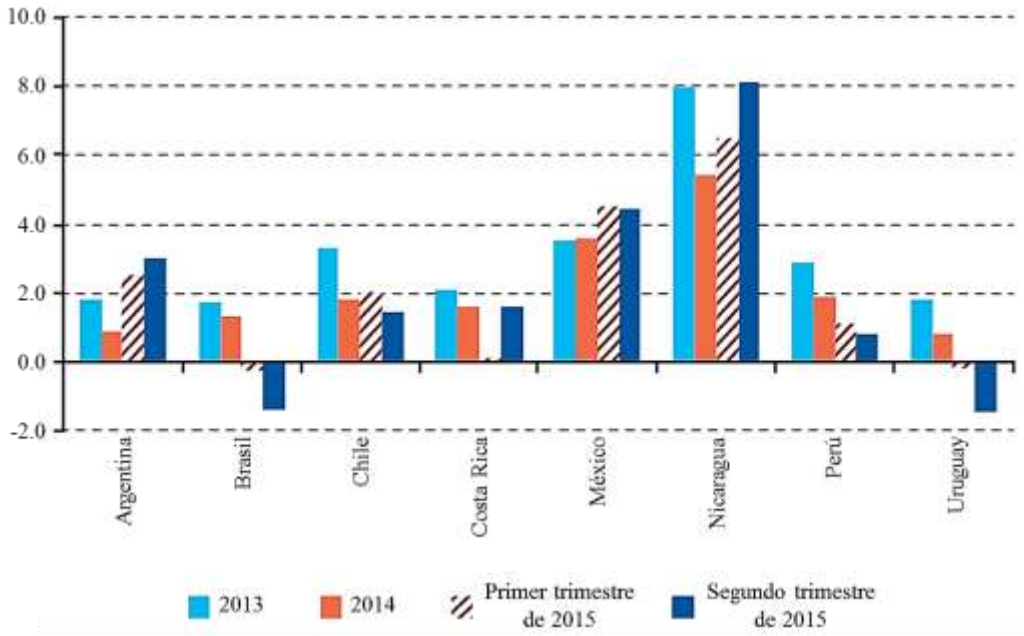
En términos de la generación de empleo, en la mediana de diez países, para el primer semestre de 2015 se observan tasas relativamente bajas en todas las ramas de actividad. El rubro comercio, restaurantes y hoteles ha sido el más dinámico, lo que podría reflejar la expansión de actividades informales que suelen concentrarse en esta rama, facilitadas por las bajas barreras de entrada. El empleo en la construcción aumentó, sobre todo en algunos países, como Colombia y Paraguay, donde se implementaron importantes programas de expansión de infraestructura y se

[8] Véase CEPAL/OIT (2012).

[9] También en Argentina, el aumento del número de cotizantes a la seguridad social parece deberse principalmente a avances en los procesos de formalización, más que a la generación de nuevos puestos de trabajo. En el primer trimestre de 2015, el número de puestos que generan cotizaciones al sistema de pensiones aumentó un 2.5% respecto del mismo período del año anterior, mientras que la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) muestra para este trimestre un leve descenso interanual del nivel de empleo en el país.

expandieron obras con inversión privada. En otros países, como Brasil, el empleo en este sector se contrajo de manera procíclica. No sorprende el bajo dinamismo de la rama de servicios financieros, seguros, bienes raíces y servicios a empresas, dado que se trata de un rubro cuya generación de empleo se caracteriza por un comportamiento procíclico.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS)
EMPLEO ASALARIADO REGISTRADO
2013 a segundo trimestre de 2015 [a/]
-Variación interanual en porcentajes-



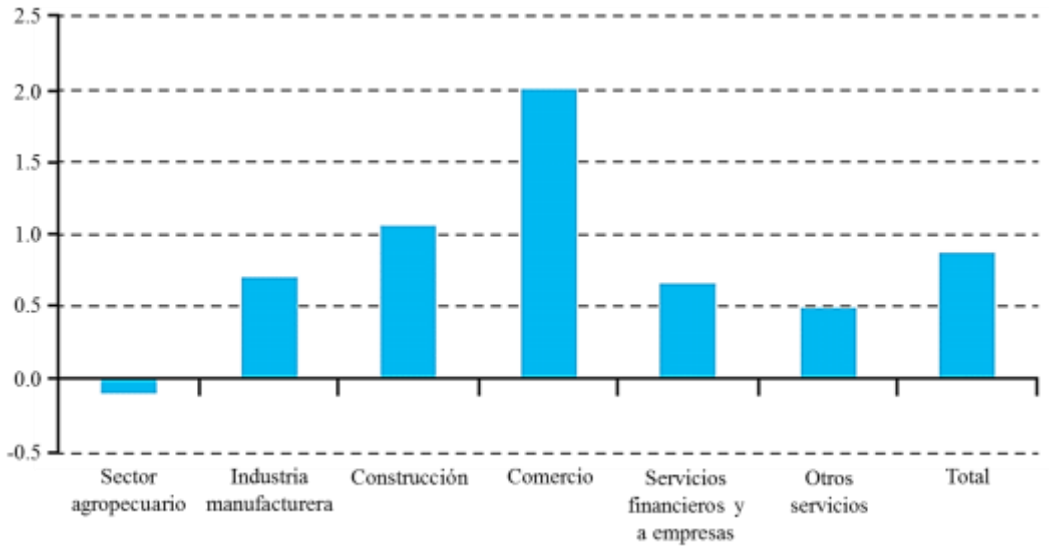
[a/] Los datos se refieren a asalariados o empleados que cotizan a los sistemas de seguridad social, con la excepción de Brasil, donde se refieren a asalariados privados cubiertos por la legislación social y laboral, y de Perú, donde hacen referencia al empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas formales.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

El modesto crecimiento del empleo manufacturero refleja la debilidad de la demanda interna y los problemas de competitividad externa. Por último, es interesante observar que el empleo agropecuario, como pauta general de los países, no está creciendo. Dado que, por lo menos en países con una economía campesina

de peso relevante, el empleo agropecuario suele mostrar un comportamiento contracíclico, este dato indicaría que la situación en los mercados laborales en general todavía no se percibe tan grave como para estimular flujos migratorios de magnitud hacia estas unidades (específicamente, retornos de miembros de hogares campesinos hacia las zonas rurales).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES)
MEDIANA DEL EMPLEO, POR RAMA DE ACTIVIDAD
Primer semestre de 2015 [a/]
-Variación interanual en porcentajes-



[a/] Se incluyen Brasil, Chile, Colombia, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

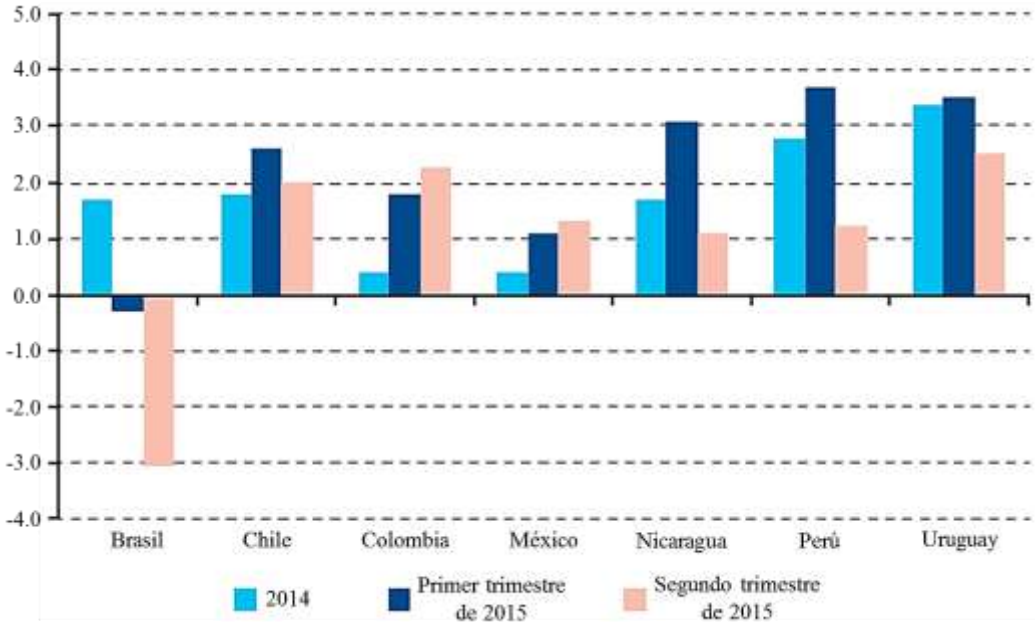
Al igual que otros indicadores, el subempleo por insuficiencia de horas muestra una evolución heterogénea. De los países con información al respecto, en el promedio del primer semestre, la tasa de subempleo aumentó, en la comparación interanual, en cuatro países (Brasil, Costa Rica, Ecuador y Paraguay), mientras que se mantuvo prácticamente constante en tres (Colombia, México y Uruguay) y descendió en otros tres (Argentina, Chile y Perú). Sin embargo, en siete de estos diez países, el

comportamiento de este indicador fue más desfavorable en el segundo trimestre que en el primero (mayor aumento o menor reducción), y solo en Chile la tasa de subempleo descendió más en el segundo trimestre que en el primero, mientras que en Argentina y Uruguay, la variación interanual fue prácticamente la misma en ambos trimestres.

C. Las mejoras salariales tienden a atenuarse

En el primer semestre de 2015, el contexto económico empezó a afectar negativamente la evolución de los salarios reales, sobre todo en el segundo trimestre. Como se muestra en la siguiente gráfica, en la mayoría de los países con información disponible, los salarios reales continúan en aumento durante el primer semestre de 2015 (Brasil es la excepción). Sin embargo, en comparación de las tasas de variación interanual del primer y del segundo trimestre, cinco de los siete países muestran una desaceleración de este aumento (las excepciones son Colombia y México) y en el caso de Brasil se registra una mayor pérdida en el segundo trimestre. En varios países, una aceleración de la inflación, generada por grandes depreciaciones de las monedas nacionales, contribuyó a esta pérdida de los ingresos reales durante este período.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS)
SALARIO REAL MEDIO EN EL EMPLEO REGISTRADO
2014 a segundo trimestre de 2015
-Variación interanual en porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

D. Si bien el desempleo se mantiene bajo en la comparación histórica, las perspectivas del mercado laboral se están nublando

En resumen, el análisis de la evolución de los mercados laborales de América Latina y el Caribe en el primer semestre de 2015 revela lo siguiente:

- la tasa de ocupación cayó con respecto al mismo período del año anterior, por la debilidad en la generación de empleo asalariado que refleja el bajo crecimiento económico;

- se atenuó la caída interanual de la tasa de participación —con una moderada reducción en el primer trimestre e incluso un leve aumento en el segundo— lo que indica que los hogares tienen mayores necesidades de generación de

ingresos laborales;

- en consecuencia, por primera vez desde 2009 aumentó la tasa de desempleo regional;

- en la mayoría de los países, los salarios reales siguen creciendo, si bien con una tendencia hacia una desacelaración.

Las perspectivas de crecimiento económico para la región en su conjunto para el resto del año no son muy favorables, lo que se reflejaría en una persistente debilidad de la demanda laboral y de la generación de empleo asalariado. En este contexto, podría esperarse que en muchos países surja una mayor cantidad de empleos informales, sobre todo por cuenta propia, para compensar parcialmente la ausencia de oportunidades de empleo productivo y de buena calidad. Sin embargo, el surgimiento de estas fuentes de ingresos laborales no impediría que la tasa de ocupación sufriera una nueva caída en todo 2015, en la comparación con el año previo. Dado que se espera una contracción del producto y un leve aumento de la ocupación en números absolutos, la productividad laboral media de la región se vería negativamente afectada durante este año.

Por otra parte, el moderado repunte de la tasa de participación continuaría en el segundo semestre de 2015 y la tasa de desempleo abierto seguiría creciendo en vista de que se mantendría la débil expansión del empleo asalariado, que implica que solo unos pocos de los nuevos entrantes al mercado de trabajo encontrarían un empleo de buena calidad y que no todas las personas que no logren acceder a uno generarían para sí algún empleo informal. Para el año en su conjunto, estimamos un aumento de la tasa de desempleo regional de alrededor de 0.6 puntos porcentuales, con lo que se llegaría al 6.6%. Si bien se trata de una tasa todavía baja en la comparación de las últimas décadas, la tendencia es claramente desfavorable.

Por último, cabe esperar que en un contexto con una tasa de desempleo que en general se mantiene relativamente baja, pero va en aumento, se atenúen los incrementos de los salarios nominales. Junto con una inflación algo superior a la de 2014, esto incidiría en aumentos más moderados de los salarios reales del sector formal, mientras que en el sector informal los ingresos medios sufrirían la presión de una mayor oferta laboral.

II. Cambios en la composición y en la calidad del empleo por tamaño de empresa, 2003-2013[10]

Introducción

En esta sección del informe se analiza el desempeño de los mercados laborales de la región en forma desagregada por tamaño de empresa y categorías de empleo. La mayoría de los mercados laborales de América Latina y el Caribe registraron un desempeño excepcionalmente bueno en la década 2003-2013, ya que, no solo se constató una importante creación de empleos, con la consiguiente baja en las tasas de desempleo, sino que también cambió la composición y mejoró la calidad del empleo. Se verificó un notorio aumento del porcentaje del empleo asalariado en el empleo total, mientras que la participación de los trabajadores familiares no remunerados y de las trabajadoras de servicio doméstico disminuyó. Respecto de la calidad del empleo, destaca el aumento en el total del porcentaje del empleo formal, con cobertura de seguridad social (OIT, 2013).

En algunos estudios previos se ha establecido que estas mejoras de la década 2003-2013 no se debieron exclusivamente a una buena coyuntura laboral, vinculada,

[10] El análisis presentado en esta sección es complementario al Panorama Laboral Temático sobre empleo y condiciones de trabajo en la micro y pequeña empresa (MYPE), publicado recientemente (OIT, 2015). Mientras que en el Panorama Laboral Temático se exploran las brechas de calidad del empleo por tamaño de empresa en 2013, aquí se pone especial énfasis en el análisis de la variación de estas brechas entre 2003 y 2013.

en parte, a un escenario externo favorable y al súper ciclo de precios elevados de los principales productos básicos exportados por las economías de la región, sino también a políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad del empleo. Entre éstas se puede mencionar a las políticas de formalización del empleo y de las unidades productivas, que abarcaron, por ejemplo, nuevos incentivos para la formalización, así como el fortalecimiento de la inspección laboral y su mejor coordinación con otros órganos de fiscalización (OIT, 2014).

Sin embargo, frente a la actual desaceleración de las economías de la región, también se ha agudizado la percepción sobre los puntos débiles del período. En particular, los cambios en la base productiva fueron relativamente moderados, por lo cual se sigue observando una escasa diversificación productiva y un segmento muy predominante de unidades económicas de baja productividad, especialmente las micro y pequeñas empresas (MYPE) (OIT, 2015). Incluso, se puede argumentar que el súper ciclo de precios altos de productos básicos disminuyó los incentivos tanto para acelerar mejoras en la productividad como para generar una mayor diversificación productiva. La consecuencia fue un relativo estancamiento de este proceso de diversificación y la persistencia de la heterogeneidad que caracteriza la estructura productiva de la región. Por lo tanto, América Latina y el Caribe ha avanzado poco hacia una transformación productiva estructural que sería clave para lograr una mejor inserción global, un crecimiento económico elevado y sostenido, y un dinamismo virtuoso en términos de productividad y empleo, y que, entre otras cosas, abarca una mayor participación de los sectores intensivos en conocimiento en la producción total y una reducción de la heterogeneidad que caracteriza la estructura productiva de la región (CEPAL, 2012).

En este contexto, es interesante analizar en qué medida los cambios en la composición y las mejoras en la calidad del empleo se concentraron solo en las empresas más grandes o se observan en todo el espectro de categorías de tamaño. Es

de interés especial la evolución del empleo en las microempresas. Una elevada proporción del empleo en microempresas (junto con altos porcentajes del trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar no remunerado) por lo general refleja grandes brechas internas de productividad, con el correspondiente impacto en las brechas de ingresos. Buena parte del empleo en las microempresas suele responder a las presiones desde la oferta laboral, reflejando más las necesidades de ingresos de los hogares que el aprovechamiento de oportunidades de mercado. El objetivo clave de estas unidades productivas, que no tienen mucho potencial de expansión, es la generación de ingresos para el consumo de los hogares y la reproducción del proceso productivo. Sin embargo, no todo el empleo en este segmento corresponde a esta dinámica, y otra proporción reflejaría el surgimiento y la expansión de actividades empresariales emergentes, con potencial de crecimiento. Para conocer mejor la dinámica de la estructura de empleo y, específicamente, la evolución del empleo en las microempresas, se tabularon datos de las encuestas de hogares de un total de 16 países de la región para 2003, 2008 y 2013, clasificando los tamaños de empresa para fines operativos según el número de trabajadores[11].

[11] Los 16 países son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). En algunos casos, se tuvo que utilizar años diferentes, cercanos a 2003, 2008 y 2013. Los datos de Colombia y Nicaragua fueron excluidos por no disponer de información para 2003 u otro año cercano.

A. Los cambios en la composición y en la calidad del empleo por tamaño de empresa

El desempeño positivo de los mercados laborales de la región se ha asociado a dos factores: a) un descenso de la proporción del empleo por cuenta propia y en las microempresas, y b) un aumento de la proporción del empleo asalariado. Ambos fenómenos están estrechamente vinculados.

Entre 2003 y 2013, el empleo en las microempresas disminuyó del 31.7% del empleo total al 28.4%, como se muestra en el cuadro de la siguiente página. Si bien esta disminución de 3.3 puntos porcentuales en una década podría parecer de una magnitud moderada, se trata de un cambio significativo si se considera la característica estructural de la presencia de microempresas en las economías y los mercados laborales de la región. Los otros estratos de tamaño de empresa (pequeña, mediana y grande), en cambio, registraron aumentos en la participación en el empleo total.

Estos datos, basados en encuestas de hogares, no permiten establecer en qué medida este descenso de la proporción del empleo en las microempresas se debió a un estancamiento de este sector o, por el contrario, a exitosas trayectorias de crecimiento de microempresas que se convirtieron en empresas más grandes y cambiaron de categoría de tamaño, o a una expansión más dinámica de empresas de mayor tamaño en el contexto macroeconómico favorable del período[12]. En todo caso, es importante considerar que, en términos absolutos, el empleo en las microempresas en la región siguió aumentando, solo que lo hizo a un ritmo bastante más bajo que el empleo total: un 11.4% acumulado entre 2003 y 2013 frente a un

[12] Para dar respuesta a estos interrogantes, se requieren bases de datos longitudinales (panel) y hasta el momento solo existe evidencia parcial. En un estudio sobre Argentina (Kantis y otros, 2009), por ejemplo, se llega a la conclusión de que la fuerte creación de empleo en empresas nuevas a partir de 2003 se concentró en un número muy reducido de empresas que se ubicaban sobre todo en los tramos de pequeña o mediana empresa al quinto año de vida.

25.3% en el mismo período. Por lo tanto, las microempresas siguen siendo una fuente importante de generación de empleo en la región.

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO DE 16 PAÍSES)
ESTRUCTURA DEL EMPLEO, POR TAMAÑO DE EMPRESA
2003-2013
-En porcentajes-

	Ocupados	Cuenta propia	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa y sector público	Servicio doméstico
2003	100.0	28.5	31.7	16.9	1.4	15.9	5.6
2008	100.0	26.7	30.2	21.0	2.2	14.4	5.5
2013	100.0	27.0	28.4	20.3	2.8	16.2	5.3

Nota: Los estratos de tamaño considerados son: microempresas de 2 a 10 trabajadores, pequeñas empresas de 11 a 50 trabajadores, medianas empresas de 51 a 100 trabajadores y grandes empresas de 101 trabajadores y más. Los trabajadores familiares no remunerados están incluidos en los respectivos estratos de tamaño. En algunos países, los datos disponibles obligaron a usar estratos distintos. En este cuadro se ha omitido a los ocupados con tamaño de empresa desconocido (representan el 1.1% en 2003, el 1.2% en 2008 y el 1.6% en 2013). Los datos también permiten visualizar las tendencias de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, según tamaño de empresa (véase el cuadro siguiente). Se observa que el porcentaje de mujeres aumentó entre 2003 y 2013 en todos los estratos excepto en el servicio doméstico, un sector ya muy dominado por las mujeres (un 93.2% en 2003 frente a un 93.0% en 2013). El aumento fue más notorio entre los trabajadores por cuenta propia (del 36.6% al 38.1%), en las microempresas (del 32.8% al 35.2%), en las pequeñas empresas (del 32.3% al 36.1%) y en las medianas empresas (del 32.9% al 35.3%) que en las grandes empresas (del 46.1% al 47.0%), donde la estructura del empleo por sexo ya era más igualitaria al inicio del período.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

Los datos también permiten visualizar las tendencias de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, según tamaño de empresa (véase el cuadro de la siguiente página). Se observa que el porcentaje de mujeres aumentó entre 2003 y 2013 en todos los estratos excepto en el servicio doméstico, un sector ya muy dominado por las mujeres (un 93.2% en 2003 frente a un 93.0% en 2013). El aumento fue más notorio entre los trabajadores por cuenta propia (del 36.6 al 38.1%), en las

microempresas (del 32.8 al 35.2%), en las pequeñas empresas (del 32.3 al 36.1%) y en las medianas empresas (del 32.9 al 35.3%) que en las grandes empresas (del 46.1 al 47.0%), donde la estructura del empleo por sexo ya era más igualitaria al inicio del período.

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO DE 16 PAÍSES)
ESTRUCTURA DEL EMPLEO, POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEXO
2003-2013
-En porcentajes-

		Ocupados	Cuenta propia	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa y sector público	Servicio doméstico
2003	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Hombres	60.7	63.4	67.2	67.7	67.1	53.9	6.8
	Mujeres	39.3	36.6	32.8	32.3	32.9	46.1	93.2
2008	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Hombres	59.4	61.1	65.2	66.1	65.1	52.8	6.3
	Mujeres	40.6	38.9	34.8	33.9	34.9	47.2	93.7
2013	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Hombres	59.0	61.9	64.8	63.9	64.7	53.0	7.0
	Mujeres	41.0	38.1	35.2	36.1	35.3	47.0	93.0

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

Una de las características importantes de los cambios en la estructura de empleo entre 2003 y 2013 es el aumento de la proporción de asalariados en el total del empleo, como se aprecia en el siguiente cuadro. En el agregado de los 16 países con datos disponibles, esta proporción aumenta del 60.0% al 65.1% entre 2003 y 2013. El aumento de la proporción del empleo asalariado en este período se da en todos los países con datos disponibles para estos años, excepto en El Salvador, Honduras y la República Dominicana.

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO DE 16 PAÍSES)
ESTRUCTURA DEL EMPLEO, POR TAMAÑO DE EMPRESA
Y CATEGORÍA OCUPACIONAL
2003-2013
-En porcentajes-

		Ocupados	Cuenta propia	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa y sector público	Servicio doméstico
2003	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Cuenta propia	28.2	100.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Empleador	4.4	n.d.	12.6	2.3	0.9	0.1	n.d.
	Asalariado	60.0	n.d.	64.4	96.8	98.6	99.8	100.0
	TFNR	7.1	n.d.	22.3	0.3	0.3	0.1	n.d.
	Otros	0.3	n.d.	0.7	0.6	0.1	0.1	n.d.
2008	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Cuenta propia	26.3	100.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Empleador	4.7	n.d.	14.1	2.1	0.5	0.0	n.d.
	Asalariado	63.3	n.d.	67.2	97.3	99.3	99.8	100.0
	TFNR	5.6	n.d.	18.6	0.2	0.2	0.1	n.d.
	Otros	0.1	n.d.	0.1	0.3	0.1	0.0	n.d.
2013	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Cuenta propia	26.5	100.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Empleador	4.0	n.d.	12.8	2.0	0.6	0.1	n.d.
	Asalariado	65.1	n.d.	71.9	97.5	99.2	99.8	100.0
	TFNR	4.3	n.d.	15.2	0.1	0.1	0.1	n.d.
	Otros	0.1	n.d.	0.1	0.3	0.1	0.0	n.d.

Nota: TFNR = trabajador familiar no remunerado.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

Al analizar las variaciones de la proporción de asalariados por estratos de tamaño de empresa, se observa que en las pequeñas, medianas y grandes empresas, ya al inicio del período el porcentaje de los asalariados se acercaba al 100% y no hubo grandes cambios. El aumento se concentra en las microempresas, donde el porcentaje se eleva del 64.4% en 2003 al 71.9% en 2013. Este aumento se relaciona con la marcada contracción de la proporción del trabajo familiar no remunerado (del 7.1 al

4.3% en el empleo en su conjunto y del 22.3 al 15.2% en las microempresas). Esta reducción puede interpretarse como indicador de un descenso de la presión para la (auto)generación de empleo y el surgimiento de opciones de empleo remunerado que facilitó la migración de trabajadores no remunerados hacia el empleo asalariado en los diferentes estamentos.

La tendencia de un aumento de la proporción del empleo asalariado se concentra en los tres países de mayor tamaño poblacional de la región: Argentina (del 81.8 al 84.8%), Brasil (del 67.6 al 78.7%) y México (del 67.8 al 71.4%). Entre los países más pequeños, en tanto, hay varios en los que la proporción de empleo asalariado en las microempresas no aumenta o incluso disminuye.

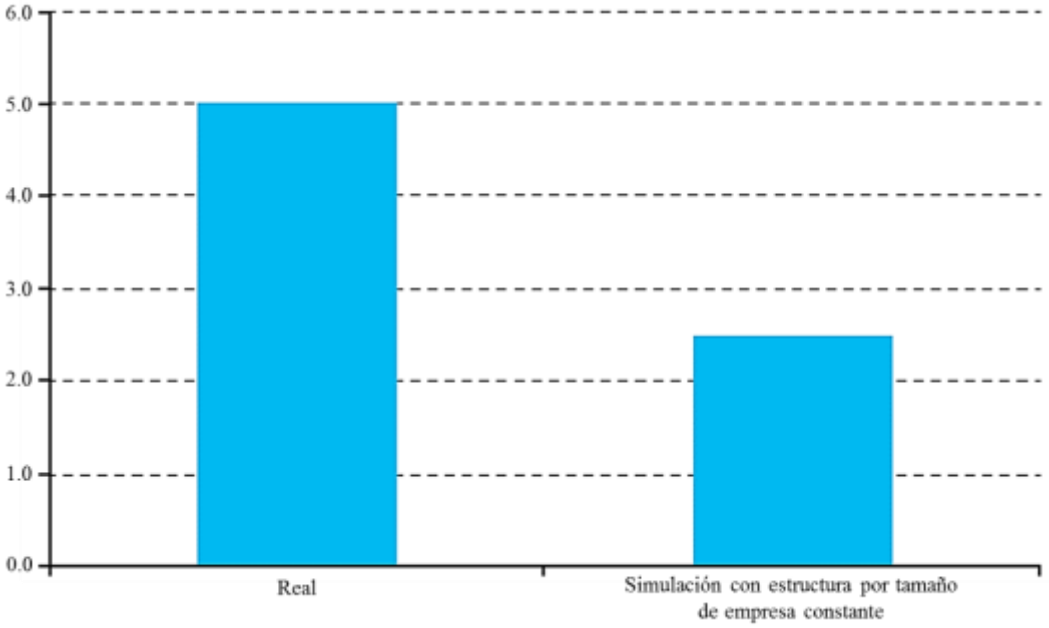
Además del aumento de la proporción de asalariados en las microempresas, la recomposición del empleo por estratos de tamaño hacia las categorías de empresa de mayor tamaño incide en el aumento del porcentaje de asalariados en el empleo total.

Para estimar cómo habría cambiado la proporción de las distintas categorías de empleo si no hubiera disminuido el peso de las microempresas, se efectuó una simulación manteniendo la estructura del empleo por estratos de tamaño de empresa constante. Como resultado, se observa que de todas formas habría aumentado el porcentaje de los asalariados en el empleo total entre 2003 y 2013, pero la magnitud de este aumento habría sido aproximadamente la mitad del cambio que ocurrió en realidad (véase la gráfica siguiente).

Por lo tanto, se puede concluir que el aumento en la proporción de asalariados en el empleo se debe aproximadamente en igual medida a un aumento de esta proporción en las categorías de tamaño de empresa (“efecto dentro”), sobre todo en las microempresas, que al cambio en la composición del empleo entre categorías de

tamaño (“efecto entre”). El aporte de la asalarización en las microempresas refleja un proceso de formalización del empleo en estas unidades productivas que podría relacionarse con una mayor vinculación a empresas más grandes a través de las cadenas de suministro. No obstante, este es un tema que requiere más investigación.

PROPORCIÓN DE ASALARIADOS EN EL EMPLEO TOTAL
2003-2013
-Variación en puntos porcentuales-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

Más allá del mayor peso de los asalariados, también mejoró la calidad del empleo medida por la cobertura del seguro de salud. Mientras que un 39.9% de los ocupados contaba con seguro de salud en 2003, esta cifra aumentó al 53.6% en 2013 (véase el cuadro siguiente). El marcado incremento de cobertura se dio en todos los estratos, incluidos los trabajadores por cuenta propia y las trabajadoras de servicio doméstico, pero fue especialmente pronunciado en las microempresas, con casi 14 puntos porcentuales (del 25.1 al 39.0%). Aun así, persisten grandes brechas en la cobertura de la seguridad social por tamaño de empresa.

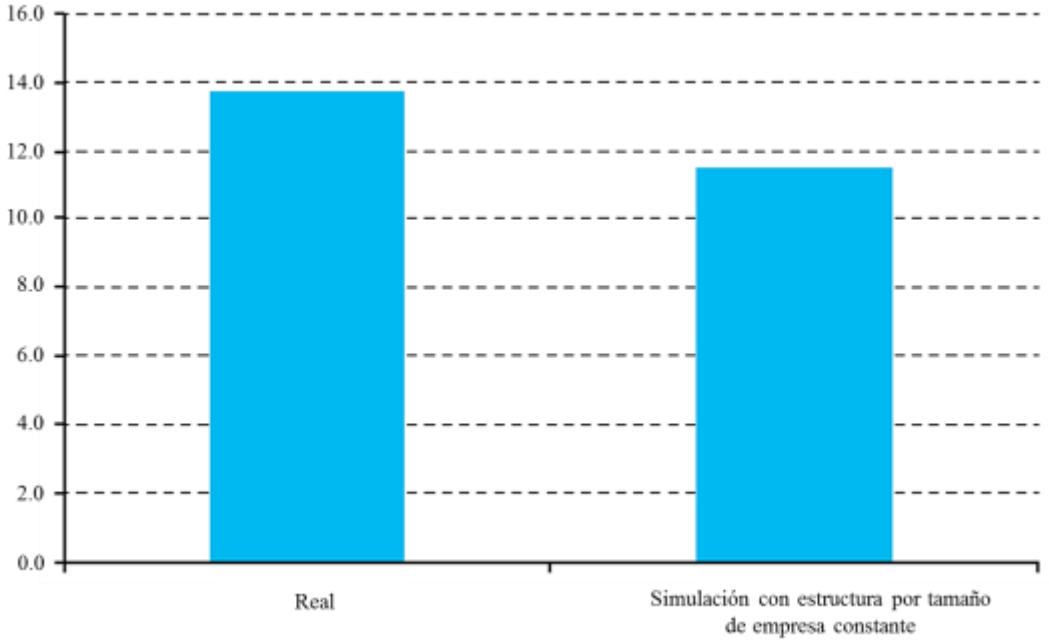
AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO DE SIETE PAÍSES)
OCUPADOS CUBIERTOS POR SEGURO DE SALUD,
SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA
2003-2013
-En porcentajes-

	Ocupados	Cuenta propia	Microempresa	Pequeña, mediana y gran empresa	Servicio doméstico
2003	39.9	9.1	25.1	81.6	21.8
2008	47.2	14.5	32.0	85.4	25.8
2013	53.6	21.5	39.0	88.3	33.3

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

Al simular cómo habría cambiado la cobertura del seguro de salud si la estructura del empleo por estratos de tamaño de empresa se hubiese mantenido constante, encontramos que el aumento de cobertura habría sido algo menor, pero que más de tres cuartos de la mejoría se pueden vincular a aumentos de cobertura en las categorías y menos de un cuarto puede vincularse al cambio de composición por tamaño de empresa hacia empresas de mayor tamaño.

COBERTURA DEL SEGURO DE SALUD
2003-2013
-Variación en puntos porcentuales-



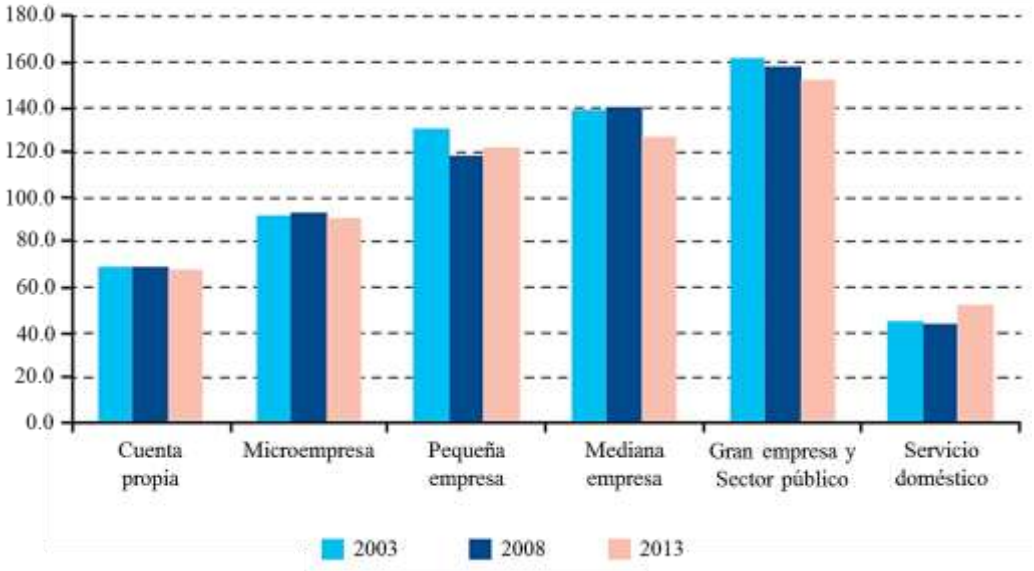
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

La brecha entre los ingresos de trabajo en las microempresas y en las grandes empresas no ha mostrado una variación sistemática. De los 15 países con datos disponibles para esta variable, en seis la brecha ha disminuido, en ocho ha aumentado y en uno se mantuvo constante. En la mediana de los países con información se constata que, en comparación con el promedio del ingreso del conjunto de los ocupados, los ingresos de los asalariados de microempresas se mantuvieron estables entre 2003 y 2013, al igual que los ingresos de los trabajadores por cuenta propia. Por su parte, los ingresos medios en las empresas de mayor tamaño mostraron un leve descenso en comparación con el promedio del conjunto de los ocupados (véase la gráfica siguiente). En consecuencia, se pueden constatar dos resultados principales. En primer lugar, las mejoras de los ingresos laborales medios se deben, en parte, a la recomposición del empleo constatada previamente, con un mayor peso de las empresas de más tamaño que generan ingresos laborales

más elevados. En segundo término, las brechas de los ingresos medios entre las microempresas y las empresas de mayor tamaño se redujeron levemente. Igual que las mejoras relativas de los ingresos medios de los trabajadores por cuenta propia, esto puede deberse a que el surgimiento de opciones laborales en las empresas de mayor tamaño, productividad y nivel de ingresos incidió en que algunos trabajadores dejaran de desempeñarse en actividades de productividad muy baja (tanto en el trabajo por cuenta propia como en las microempresas), lo que favoreció los ingresos medios en estos segmentos.

Esta interpretación implica que pese a la mayor asalarización y formalidad en el mercado laboral en general y en las microempresas en particular, muy probablemente no hubo un estrechamiento estructural de la brecha de productividad entre microempresas y grandes empresas. En este contexto, los estudios sobre la heterogeneidad estructural destacan que las brechas de productividad entre el estrato productivo de productividad alta y el estrato de productividad baja no solo resultan elevadas en comparación con otras regiones y países, sino que también son grandes en relación con las características que presentaba la estructura productiva de América Latina y el Caribe hace 50 años (Infante, 2011).

AMÉRICA LATINA (MEDIANA DE 15 PAÍSES)
INGRESOS LABORALES, POR TAMAÑO DE EMPRESA
Y CATEGORÍA OCUPACIONAL
2003-2013
-Porcentajes, ingreso medio de todos los ocupados=100-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

Las brechas de calidad del empleo e ingresos laborales por tamaño de empresa están asociadas al hecho de que las empresas más pequeñas se concentran en sectores económicos que en América Latina son de baja productividad, especialmente en el sector primario (sobre todo en la agricultura), mientras que las empresas más grandes y el sector público se concentran en las actividades de servicios (véase el cuadro siguiente)[13]. Si bien en otras regiones del mundo la agricultura puede alcanzar niveles de productividad similares a otras actividades económicas, en la región predominan microempresas en la agricultura cuya productividad es aun inferior a la productividad de las microempresas de otros sectores. A este respecto, se puede constatar que hubo un avance moderado en la disminución de las brechas de distribución sectorial de los ocupados por tamaño de

[13] La minería, que constituye la rama de actividad con mayor productividad laboral a nivel regional, forma parte del sector primario, pero el empleo en la minería de alta productividad se concentra en la gran empresa, por lo que afecta poco a la composición del empleo en la microempresa.

empresa entre 2003 y 2013, dado que la mayor reducción del porcentaje del empleo en actividades primarias se registró en las microempresas. También se observa el aumento del empleo en actividades terciarias en todos los estratos excepto el de las grandes empresas, donde ya predominaba en 2003.

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO DE 16 PAÍSES)
ESTRUCTURA DEL EMPLEO, POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SECTOR DE ACTIVIDAD
2003-2013
-En porcentajes-

		Ocupados	Cuenta propia	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa y sector público	Servicio doméstico
2003	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Primario	19.8	30.5	31.1	5.3	8.4	2.6	n.d.
	Secundario	21.2	18.8	20.1	37.0	37.3	15.6	n.d.
	Terciario	59.0	50.7	48.8	57.6	54.3	81.8	100.0
2008	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Primario	17.2	29.2	26.9	4.5	6.4	2.8	n.d.
	Secundario	22.4	19.7	21.4	35.9	34.8	15.2	n.d.
	Terciario	60.4	51.1	51.7	59.6	58.8	82.1	100.0
2013	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Primario	15.7	27.9	23.7	4.0	7.5	3.5	n.d.
	Secundario	21.5	19.3	21.1	33.4	30.1	15.2	n.d.
	Terciario	62.8	52.9	55.2	62.6	62.3	81.2	100.0

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

Otro factor relevante es la brecha en el perfil educativo entre los trabajadores de las microempresas y de las empresas más grandes. A este respecto, se puede destacar que el porcentaje de trabajadores con educación superior en el total de los ocupados en las microempresas aumentó solo en forma modesta entre 2003 (12.5%) y 2013 (15.6%), sin que se diera un cierre de la brecha respecto de las empresas de mayor tamaño. Por lo tanto, la variación en el perfil educativo no contribuyó a la disminución de la brecha de productividad. En las pequeñas empresas, en cambio, se

observa un aumento un poco mayor del porcentaje de los ocupados con educación superior en el mismo período (del 21.5 al 27.5%), como se muestra en el siguiente cuadro.

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO PONDERADO DE 16 PAÍSES)
ESTRUCTURA DEL EMPLEO, POR TAMAÑO DE EMPRESA Y NIVEL EDUCATIVO DE LOS TRABAJADORES
2003-2013
-En porcentajes-

		Ocupados	Cuenta propia	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa y sector público	Servicio doméstico
2003	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Sin nivel y primario	52.2	68.8	56.8	39.6	28.3	20.9	76.3
	Secundario	29.7	21.5	30.7	38.9	36.6	34.2	21.8
	Superior	18.1	9.7	12.5	21.5	35.2	44.9	1.9
2008	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Sin nivel y primario	44.0	62.1	48.4	30.5	22.8	15.8	69.0
	Secundario	36.4	27.6	38.2	45.1	42.5	37.5	28.3
	Superior	19.7	10.4	13.4	24.4	34.7	46.7	2.7
2013	**Total**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
	Sin nivel y primario	38.2	56.6	41.8	26.9	18.4	12.4	62.5
	Secundario	38.8	30.7	42.6	45.6	44.5	37.2	33.7
	Superior	23.0	12.7	15.6	27.5	37.1	50.4	3.8

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los países.

Por último, pese a que la región se destaca por registrar varias experiencias de fortalecimiento del movimiento sindical y aumentos de las tasas de sindicalización, estos aumentos no han sido generalizados y tampoco hubo una tendencia clara de incremento de las tasas de sindicalización en las empresas de menor tamaño. En el mejor de los casos, la tasa en las microempresas se sitúa en torno a la mitad de la tasa entre los trabajadores de empresas más grandes (esto ocurre en Brasil, mientras

que en los otros países con información disponible, la tasa es inferior a un tercio).

B. Conclusiones

En esta sección se amplió el análisis de los cambios en la composición y en la calidad del empleo en América Latina y el Caribe en el exitoso decenio 2003-2013 desagregándolos por tamaño de empresa. La buena noticia es que los avances no se concentraron en las grandes empresas, sino que se dieron también, y sobre todo, en las empresas de menor tamaño. El mayor aumento de la proporción de asalariados y el mayor aumento de la cobertura del seguro de salud medido en puntos porcentuales se registraron entre los ocupados en las microempresas. También hubo un descenso de la concentración de los ocupados en las microempresas en actividades primarias, que en su mayoría son de baja productividad en la región. Sin embargo, a pesar de estos avances, no se produjo un cierre significativo de las brechas de ingresos entre las microempresas y las grandes empresas, lo que hace suponer que tampoco se habrían cerrado las brechas de productividad entre empresas de distintos tamaños.

Para superar las brechas de productividad, tanto de condiciones de trabajo como de informalidad, en forma sostenible, se requiere una combinación de políticas de desarrollo productivo y políticas laborales, educativas y de formación. Las primeras para promover un cambio en la estructura por tamaño de empresas hacia una menor predominancia de micro y pequeñas empresas y un mayor crecimiento del estrato de empresas medianas, caracterizadas por mayor productividad y mejores condiciones laborales, y las segundas para reducir las brechas en materia de calidad de los empleos en el segmento de micro y pequeñas empresas. Esto último requiere colocar los aspectos laborales en un lugar más central en las políticas de apoyo a las micro y pequeñas empresas. Desde el punto de vista de gestión de las micro y pequeñas empresas, es necesario superar la visión en la cual la mejora de las condiciones laborales es percibida meramente como un costo, sin dar cuenta del potencial de

relación virtuosa entre mejoras en la productividad y mejoras en las condiciones laborales de estas empresas. Iniciativas como el programa Promoción de Empresas Competitivas y Responsables (SCORE) buscan fomentar esta relación virtuosa, brindando apoyo a las empresas para favorecer su crecimiento y la creación de empleos de calidad. Un ejemplo de ello son las intervenciones para reducir las tasas de accidentabilidad, lo que tiene repercusiones positivas tanto para las condiciones de trabajo como para la productividad[14].

En vista de la heterogeneidad, específicamente del mundo de la microempresa, es importante identificar el potencial productivo y laboral de las unidades productivas para determinar las medidas específicas o los paquetes de instrumentos que puedan contribuir a mejorar el desarrollo productivo y laboral en dichas unidades. La marcada contracción de la proporción del empleo en las microempresas en el período 2003-2013 confirma la vigencia de la hipótesis estructuralista de que una buena parte de este empleo responde a las necesidades de hogares de bajos ingresos, más que a la dinámica de emprendedores emergentes con perspectiva de expansión.

Finalmente, la complementariedad entre políticas de desarrollo productivo y políticas laborales no debe verse solo en el ámbito de las empresas como unidades productivas, sino también en el contexto de las cadenas de valor, debido a que la inserción de empresas de menor tamaño en cadenas globales de valor genera efectos contrastantes sobre las condiciones laborales de los trabajadores. Específicamente, la experiencia internacional muestra que un incremento salarial puede ir acompañado del deterioro de otros factores, tales como la reducción de los niveles de sindicalización, el empeoramiento de las condiciones ambientales de trabajo o la

[14] Véase [en línea] http://www.ilo.org/empent/Projects/score/lang--es/index.htm. En la región, se pueden mencionar las experiencias de Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y el Perú, que se encuentran documentadas en el sitio web.

reducción de los niveles de seguridad laboral[15]. En este contexto, a las empresas grandes o líderes de las cadenas les cabe una responsabilidad por la gestión de los aspectos laborales y sociales en sus cadenas de suministro.

Fuente de información:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39032/S1501001_es.pdf?sequence=1

[15] Véanse diferentes publicaciones elaboradas en el marco de la red internacional de expertos *Capturing the Gains* [en línea] http://www. capturingthegains.org/.

Presentan Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (Presidencia de la República)

El 27 de octubre de 2015, la Presidencia de la República informó que fue presentado la "Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación", su objetivo es que los centros laborales del país hagan suyas las mejores prácticas internacionales en materia de igualdad y prevención de actos discriminatorios. A continuación se presenta la información.

Al presentar la nueva Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, el Presidente de la República aseguró que "para que México pueda crecer con mayor dinamismo y equidad, es necesario aprovechar la energía, el talento y el trabajo de todas y todos los mexicanos".

Resaltó que, lamentablemente, "todavía hay mexicanas y mexicanos que enfrentan barreras inaceptables para ejercer plenamente su derecho al empleo digno. Me refiero a personas con discapacidad, a adultos mayores o indígenas, que conforman un valioso capital humano que no estamos aprovechando como país, y sobre todo, estamos limitando y frustrando la capacidad y oportunidad de realización de muchos mexicanos".

Por ello, reafirmó el compromiso del Gobierno de la República "con el desarrollo integral de todas las personas, sin importar, como lo mandata nuestra Constitución, su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condiciones sociales, salud, religión, preferencias sexuales o estado civil".

En el caso de las mujeres, el Primer Mandatario indicó que "su tasa de participación económica en México es aproximadamente de 43%; es decir, sólo 4 de cada 10 mexicanas en edad de trabajar tienen actualmente un empleo. Esta proporción se encuentra por debajo de otros países que son referentes, sin duda, de mayor avance y

logro en esta asignatura: Chile, con 56%; Colombia, con 63%; o Estados Unidos de Norteamérica, con 68 por ciento".

Agregó que aquellas mujeres que sí logran incorporarse al mercado laboral "enfrentan retos adicionales como la discriminación salarial"; es decir, ganan menos por el trabajo igual que realizan, por ejemplo con respecto a los hombres; una desmedida carga de trabajo no remunerado, e incluso, acoso sexual.

Refirió que el Gobierno de la República ha sumado esfuerzos con legisladores, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y expertos, a fin de consolidar un andamiaje legal e institucional en favor de la igualdad.

Gracias a esta labor corresponsable, añadió, "hoy contamos con diversas leyes, programas y políticas públicas en materia de no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato, así como de respeto a la diversidad". En este marco se inscriben:

- La **Reforma laboral**, con medidas específicas para promover el acceso de las mujeres y personas con discapacidad a un empleo.

- La **Reforma político-electoral**, que estableció la paridad de género en el registro de candidaturas a legisladores federales y locales.

- La adopción de la perspectiva de género, como estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo.

- El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres, y

- El Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

“Hoy damos un paso más con la nueva Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, que promueve el respeto y la inclusión de los grupos vulnerables, al tiempo que facilita el acceso de más mujeres al mercado de trabajo. El objetivo de este novedoso instrumento es que los centros laborales del país hagan suyas las mejores prácticas internacionales en materia de igualdad y prevención de actos discriminatorios”, precisó.

Como ejemplo, citó que esta nueva Norma “busca que a igual trabajo corresponda igual salario para mujeres y hombres, protege los derechos de las madres, promueve la licencia de paternidad e incentiva la flexibilidad de horarios para facilitar la convivencia familiar”.

Puntualizó que, además, “orienta y brinda certidumbre a los empleadores, ya que está en sintonía con el marco legal vigente y con los convenios internacionales suscritos por nuestro país en materia de igualdad y no discriminación”.

El Presidente de la República aseveró que esta Norma también incorpora los compromisos recientemente adquiridos por México ante Naciones Unidas, al suscribir la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. A partir de la adopción voluntaria de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, los centros de trabajo podrán enriquecer la vida de sus colaboradores creando entornos propicios para el respeto, la inclusión y la productividad, mencionó.

Exhortó a empresas e instituciones públicas “a que sean ejemplo de responsabilidad social, adopten y pongan en práctica los elevados estándares labores que promueve esta Norma”.

“Estoy seguro de que en la medida en que más centros de trabajo se certifiquen y hagan suyo este modelo de igualdad, transitaremos hacia una sociedad más justa y más próspera”, señaló.

Aseguró que “nuestra generación debe hacer del respeto a la diversidad, de la inclusión económica y social, y de la igualdad de oportunidades y de trato, un deber ciudadano, un compromiso moral y una obligación ética”.

“Debemos hacer de la pluralidad un factor de progreso, de la diversidad una fuente de riqueza, y de la igualdad una oportunidad”, subrayó.

Añadió que en México hay “un compromiso creciente y cada vez más extendido porque nuestra sociedad adopte los mejores modelos para tener una sociedad plena de derechos”.

“No bastan las normas, no son suficientes las leyes, los nuevos marcos legales, incluso la Norma que hoy estamos adoptando y que hoy estamos emitiendo. Se trata de que nuestra sociedad haga suyos estos principios, estas actitudes, adopte estos modelos y los practique todos los días”, precisó.

Apuntó que para el Gobierno de la República la emisión de esta Norma representa “un compromiso y una voluntad política firme para que el Gobierno, asimismo, adopte la Norma y cada día más espacios dentro del ámbito público la hagan suya, y aseguren condiciones de igualdad de derechos laborales y no discriminación. Lo mismo deseamos ocurra en el ámbito privado”.

Diversas intervenciones:

1. **La Nueva Norma, esfuerzo de Sociedad Civil, Gobierno y Factores de la Producción para cambiar de raíz inercias que nos frenan como nación**

El Secretario del Trabajo y Previsión Social[16] afirmó que la nueva Norma, y un proyecto de Norma Oficial Mexicana referido a condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de trabajadores con discapacidad en todos los centros de trabajo, representan un enorme esfuerzo de la sociedad civil, de Gobierno y de factores de la producción "para cambiar de raíz inercias culturales que nos frenan como Nación".

Explicó que la nueva Norma es en realidad una palanca, que reconoce como punto de apoyo los resultados que se han tenido con el esfuerzo de sociedad y Gobierno.

Entre tales resultados, subrayó que, actualmente, de cuatro millones de personas colocadas en un empleo formal por el Servicio Nacional de Empleo, un millón 800 mil son mujeres, y 109 mil son adultos mayores, que han sido, también, colocados en un empleo.

Dijo que 39 mil personas con alguna discapacidad hoy cuentan no sólo con ayuda asistencial, sino "con empleo que desarrolla sus potencialidades, que son muchísimas, más, inclusive productivas, que muchos de los trabajadores formales que teóricamente están en condiciones más favorables para enfrentar el trabajo".

Celebró que hoy, un millón 700 mil mexicanos "cuentan con seguridad social y prestaciones que no tenían al inicio de esta Administración y que no se reflejaban, por lo menos en cuatro sexenios anteriores".

[16] http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/actividades/2015/octubre/act_27102015.html

2. **Es tiempo de que las instituciones y el sector privado valoremos y reconozcamos el trabajo de las mujeres**

La Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) aseguró que el Gobierno de la República trabaja para que hombres y mujeres encuentren espacios apropiados en el mercado laboral: "por ello, uno de nuestros objetivos es lograr el acceso de las mujeres al trabajo remunerado y de calidad, al empleo decente y a prestaciones sociales en un marco de igualdad y de pleno respeto a sus derechos humanos".

Es en este contexto, abundó, la Norma adquiere una enorme importancia pues brinda la posibilidad de transformar las políticas y la cultura laboral en los centros de trabajo, para promover el trabajo digno, incluyente, sin discriminación ni violencia hacia las mujeres.

Subrayó que la Norma que hoy se presenta constituye una política integral que recoge las buenas prácticas y lecciones aprendidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Instituto Nacional de las Mujeres. Dijo que es una Norma sólida y clara, acorde con los estándares internacionales, y permitirá adoptar las medidas para aprovechar todo el talento y la energía de las mujeres.

"Hemos avanzado hacia la paridad en la política, pero necesitamos avanzar más rápido hacia la paridad en el mercado de trabajo", resaltó, al enfatizar que "es tiempo de que las instituciones y el sector privado valoremos y reconozcamos el trabajo de las mujeres".

3. La Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación, ejemplo de la Nueva Gobernabilidad

El encargado del Despacho de la Oficina de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) afirmó que la Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación es un ejemplo de la nueva gobernabilidad, al impulsar desde el Estado estrategias y acciones de política pública que enfrentan y resuelven problemas y conflictos, y responden a las aspiraciones de la ciudadanía, además de que "nos conduce hacia metas de superioridad en calidad de vida".

Dijo que para el CONAPRED constituye motivo de gran satisfacción la publicación de la Norma, la cual, expuso, es el resultado de los esfuerzos conjuntos y la sinergia entre la Secretaría del Trabajo, el INMUJERES, la Secretaría de Economía y el CONAPRED para construir un instrumento capaz de orientar la garantía del derecho constitucional de toda persona a no ser discriminada en el ámbito de las relaciones laborales, para hacer de México una sociedad de derechos.

Y es que, advirtió, "lo que sucede en los ámbitos laborales no se queda ahí, sino que se reproduce y amplía en el hogar, en la calle, en la escuela, en los medios de comunicación". Por eso, indicó, uno de los propósitos de la norma es "construir instituciones libres de violencia, con igualdad de oportunidades".

Consideró que las instituciones públicas deben cumplir una función rectificadora de injusticias y desigualdades sociales; de ahí que, "con esta Norma, esta tarea encuentra una brújula y un cuaderno de bitácora que ofrece al mundo laboral y a las instituciones una alternativa para seguir trabajando desde ahí por un México en paz, incluyente, próspero, con educación de calidad y con responsabilidad global".

4. Cuando Empresas y Gobierno coinciden en temas tan relevantes como la Igualdad Laboral y la No Discriminación, México sale ganando

Por su parte, la Directora de Recursos Humanos de Scotiabank, empresa que desde hace 10 años adaptó su política en favor de un ambiente laboral equitativo e incluyente, aseguró que la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, "es un paso más hacia adelante que facilitará que las empresas, sociedad civil y gobiernos, continuemos en el camino al desarrollo y a un México mejor".

Destacó que cuando el Gobierno y las empresas coinciden en temas tan relevantes, México sale ganando. Aseveró que "tener este nuevo esquema integral quiere decir que estamos en el camino correcto. Sabemos que no basta estar en el camino, sino que hay que recorrerlo hasta el final, siempre buscando el bienestar de nuestras comunidades".

A nombre de esta empresa, que conjunta a más de 13 mil empleados a nivel nacional, enfatizó que la Norma hoy presentada es un extraordinario trabajo para facilitar a las empresas "que den el primer paso para tener este tipo de prácticas de responsabilidad social empresarial", por lo que Scotiabank celebra la presentación de la misma y "reconoce el arduo trabajo que desde distintos órganos gubernamentales se ha orquestado en materia de igualdad e inclusión".

Fuente de información:
http://www.gob.mx/presidencia/prensa/para-que-mexico-pueda-crecer-con-mayor-dinamismo-y-equidad-es-necesario-aprovechar-la-energia-y-el-trabajo-de-todos-los-mexicanos-epn

Las mujeres, mano de obra barata en Estados Unidos de Norteamérica (CNNExpansión)

El 10 de noviembre de 2015, la casa editorial y de noticias CNNExpansión dio a conocer que un estudio de *PayScale* arrojó que los hombres siguen ganando más que sus compañeras; en Estados Unidos de Norteamérica, por cada dólar que obtiene un trabajador masculino, ellas reciben 74 centavos. A continuación se presenta la información.

Las mujeres en Estados Unidos de Norteamérica necesitan un aumento salarial. Un nuevo estudio volvió a encontrar evidencia de que los hombres tienen una nómina más abultada que las mujeres en dicha nación. La brecha salarial existe aún cuando ambos tienen el mismo trabajo con las mismas cualificaciones.

En general, las mujeres estadounidenses ganan 74 centavos por cada dólar que gana un hombre, concluyó *PayScale* tras analizar los datos de más de un millón de personas.

El informe también reveló otros hallazgos:

- No hay industria donde las mujeres ganen lo mismo o más que los hombres.
- No hay estado donde las mujeres ganen más que los hombres.
- La brecha es mayor mientras más alto se sube en la escala laboral.

“Esta no es una problemática de las mujeres, sino de la familia, la comunidad y la economía”, asevera la Directora Ejecutiva del Programa Mujeres y Políticas Públicas de la Harvard Kennedy School. “Cuando las mujeres ganan menos, significa que entran menos dólares en la economía.”

Menos salario incluso por el mismo trabajo

Un punto crucial es que los empleos más comunes para las mujeres tienen una menor remuneración que los trabajos "habitualmente masculinos"[17]. En Estados Unidos de Norteamérica, ellas tienen más probabilidades de ser trabajadoras sociales, secretarias y enfermeras, mientras que los ellos laboran más a menudo como gerentes, ingenieros y trabajadores de tecnologías de la información.

Pero la diferencia salarial persiste incluso cuando hombres y mujeres tienen el mismo trabajo. Es más pequeña, pero se mantiene. "Es realmente desconcertante el lento cambio a pesar de que las empresas saben que hay sesgos implícitos", destaca Ariane Hegewisch, del *Women's Policy Research*.

La brecha crece en la alta dirección

Cuando las personas comienzan a trabajar recién graduados, la brecha es poca. Pero aumenta con el tiempo. Para el momento en que las mujeres alcanzan niveles directivos altos, la diferencia se amplía.

"¿Por qué es mayor la brecha salarial a nivel ejecutivo? Uno asumiría que las mujeres que llegan a esos niveles son grandes negociadoras. Así que creo que hay más factores en juego," comenta la Directora Editorial *senior* de *PayScale*.

Sólo 5% de los directores ejecutivos (CEOs) en las empresas que componen el S&P 500 son mujeres, según un análisis de *CNNMoney*. E, incluso, al analizar la "alta gerencia" —lo que se conoce como C-suite o los cinco primeros cargos en cada empresa— sólo 16.5% de esos puestos de liderazgo son ocupados por mujeres.

[17] http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2014/10/01/tecnicos-vs-ingenieros-ipn-abre-el-debate

Los expertos dicen que el problema es doble: las mujeres no están avanzando a más puestos de alto rango en las mismas tasas que los hombres y, si lo logran, no reciben lo mismo. "Las mujeres suelen pagar un costo profesional superior hasta por solicitar un aumento", dice la Directora Editorial *senior* de *PayScale*.

Aunque muchos estadounidenses son conscientes de que las mujeres ganan entre 75 y 80 centavos por cada dólar que los hombres perciben, las mujeres de minorías reciben una remuneración todavía inferior[18].

"Las mujeres no son un grupo monolítico. Hay brechas de género en Estados Unidos de Norteamérica," advierte la Directora Ejecutiva del Programa Mujeres y Políticas Públicas de la Harvard Kennedy School. Las mujeres afroamericanas sólo ganan alrededor de 64 centavos por cada dólar que se le paga a un hombre caucásico. Y a las mujeres hispanas les va aún peor, reciben 54 centavos por cada dólar que gana un hombre blanco.

"Espero que la conversación futura sea: ¿qué producirá un cambio real?", cuestiona la Directora Editorial *senior* de *PayScale*.

Fuente de información:
http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2015/11/09/las-mujeres-mano-de-obra-barata-en-estados-unidos

[18] http://www.cnnexpansion.com/opinion/2015/09/04/por-que-persiste-la-desigualdad-de-ingresos-en-mexico-i

Desarrollo de los aspectos sociolaborales del acuerdo de gobierno[19] (Bélgica)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 194, el resumen ejecutivo acerca de los aspectos más relevantes de las principales reformas que en materia sociolaboral ha implementado el gobierno belga de enero a septiembre de 2015, para fortalecer la competitividad de las empresas, y flexibilizar el mercado laboral y la actividad laboral en ese país. A continuación se presentan los pormenores.

Casi un año después de la constitución del nuevo gobierno belga (9 de octubre de 2014), encabezado por el Primer Ministro, Charles Michel, el ejecutivo continúa desarrollando las medidas de naturaleza sociolaboral incluidas en el acuerdo de Gobierno. Algunas ya se adoptaron y otras se encuentran en trámite.

Se resumen a continuación los aspectos más relevantes de las principales reformas creadas hasta principios de septiembre de 2015, cuyo objetivo prioritario es fortalecer la competencia de las empresas belgas, y flexibilizar el mercado laboral y la actividad profesional.

[19] Fuente: Securex.eu

Refuerzo de la competitividad de las empresas

Medidas incluidas en el Acuerdo de Gobierno	Grado de ejecución (Medida establecida)
Congelación de la próxima indexación automática de los salarios para corregir la evolución desfavorable de los costos laborales unitarios internos frente a los de los países colindantes con Bélgica: Alemania, Francia y Países Bajos.	La Ley del 23 de abril de 2015, referente a la promoción del empleo determinó que el denominado "índice salud" —que constituye el indicador de medida de la inflación sin incluir la variación de los precios de la gasolina, gas, alcohol y tabaco— quedaba congelado en el valor alcanzado en marzo de 2015 (100.66 euros). De esta forma, se introdujo la suspensión temporal del mecanismo de indexación automática de los salarios a partir de mayo de 2015. Cabe destacar que de momento se mantendrá el dispositivo de indexación automática de los salarios, aunque no se descarta que pueda ser reformado en el futuro.

Medidas incluidas en el Acuerdo de Gobierno	**Grado de ejecución (Medida establecida)**
Moderación de los costos salariales de los empleados del sector privado y público durante el período 2015-2016.	La Ley del 28 de abril de 2015 que dicta el margen máximo para la evolución del costo salarial durante los años 2015 y 2016 estableció que los salarios no podrán aumentar en 2015, a excepción de los aumentos salariales por baremo y los aumentos derivados del mecanismo de indexación aplicable en el ámbito de cada sector de actividad. Durante el año 2016, la norma fija un incremento máximo del 0.5% de la masa salarial (costo total para el empleador, incluidos todos los conceptos). Además, la norma salarial determina que la evolución del costo salarial en 2016 podrá ser aumentado un 0.3% neto sin costo adicional para el empleador.[20] El Gobierno ha aplicado el acuerdo salarial firmado por los interlocutores sociales, a excepción del sindicato socialista Federación General del Trabajo de Bélgica (FGTB). El ejecutivo ha anunciado un aumento del control de los aumentos salariales establecidos por convenio colectivo de trabajo. No obstante lo anterior, la ley del 26 de julio de 1996, relativa a la promoción del empleo y a la salvaguardia preventiva de la competitividad, que incluye las materias salariales, no ha sido reformada todavía.

[20] El ejecutivo belga ha introducido dos medidas para estimular la concesión a los trabajadores de ventajas extras no sujetas a tributación, que entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2016: 1) el aumento de la contribución financiera máxima del empleador para los cheques de comida de los trabajadores, que pasará a 6.91 euros por unidad; 2) el incremento a partir de 2016 del importe máximo del bono salarial, que quedará fijado en 3.169 euros (cuantía no sujeta a indexación).

Medidas incluidas en el Acuerdo de Gobierno	Grado de ejecución (Medida establecida)
Reducción de los costos laborales a través de una reducción de las cotizaciones patronales de Seguridad Social (pasarán de 33 a 25%).	Esta medida no ha sido establecida todavía, pero se pondrá en práctica próximamente, conforme al acuerdo sobre los presupuestos del Estado del 22 de julio de 2015 y a la reforma fiscal *Tax Shift*, que fue concluida el 23 de julio de 2015.
Estímulo para la creación de empleo en las Pymes a través de una exención de las cargas patronales de las tres primeras contrataciones.	Esta medida entró en vigor el 1º de enero de 2015, aumentando la reducción de las cotizaciones patronales de Seguridad Social por las tres primeras contrataciones. En cambio, no se ha modificado la normativa aplicable a la cuarta y a la quinta contratación.
Refuerzo de la lucha contra el *dumping* social.	Entre las medidas establecidas por la Ley- Programa del 10 de agosto de 2015 destacan: • Sector de la construcción: la extensión al constructor (ejecutante de la obra) del mecanismo de responsabilidad solidaria de las deudas de Seguridad Social y fiscales. • Sector cárnico: la obligatoriedad de abrir un registro de presencia de los trabajadores ocupados en los centros de trabajo. Además, se ha establecido un plan de acción específica para luchar contra el *dumping* social y el fraude social en el sector de la construcción. No se ha extendido todavía el mecanismo de la responsabilidad solidaria a otros sectores de actividad.

Flexibilización del mercado laboral y de la actividad profesional

Las diversas medidas de empleo, incluidas en el Acuerdo de Gobierno, tienen por objeto flexibilizar la organización del trabajo en función de la coyuntura económica y mejorar la conciliación entre la vida profesional y la privada.

Medidas incluidas en el Acuerdo de Gobierno	**Grado de ejecución (Medida establecida)**
Introducción de un dispositivo de cómputo de vida laboral que permita acumular tiempo de trabajo y/o retribución para poder interrumpir temporalmente la actividad profesional, completar la pensión de jubilación o compensar económicamente la transición entre dos puestos de trabajo.	No se han adoptado todavía medidas en concertación con los interlocutores sociales. Sin embargo, el Ejecutivo ha constituido un grupo de trabajo para definir en breve plazo las medidas de esta naturaleza. Se organizará una mesa redonda con los interlocutores sociales a finales de año.
Flexibilización de la jornada laboral (simplificación del sistema aplicable a las horas extras, los horarios "flexibles", la adaptación del trabajo a tiempo parcial, etcétera).	No se han adoptado todavía medidas al respecto.
Modificaciones de los reglamentos relativos al sistema de interrupción de la vida laboral "crédito tiempo" (aplicable al sector privado), que tiene como objetivo una mejor conciliación entre la vida profesional y la privada.	Entre las reformas realizadas por el Gobierno destaca la prolongación de los períodos de interrupción de la vida laboral cuando existan motivos específicos (dispensa de cuidados paliativos, atención a un familiar que padezca enfermedad grave o cuidado de un hijo hasta los ocho años). Sin embargo, estas modificaciones no han podido llevarse a cabo porque los interlocutores sociales no han modificado todavía el convenio colectivo de trabajo Nº103, referente al "crédito tiempo".

Medidas incluidas en el Acuerdo de Gobierno	Grado de ejecución (Medida establecida)
Continuación de la armonización de los estatutos de obreros y empleados, y evaluación de las medidas adoptadas para mejorar algunos elementos de esta reforma.	No ha habido ninguna novedad al respecto. Sin embargo, es de reseñar que las últimas medidas para compensar la sobrecarga financiera de los empleadores provocada por la armonización de ambos estatutos se han plasmado en varias medidas, entre ellas la disminución de las cotizaciones a la Seguridad Social sobre las vacaciones anuales de los obreros.
Reforma del convenio colectivo sobre el trabajo a domicilio.	No se han presentado iniciativas sobre el particular.
Revisión de los parámetros salariales.	Sin modificaciones.
Flexibilización del tope aplicado al cómputo anual del trabajo de los estudiantes.	Todavía no se ha modificado la normativa sobre el particular.
Medidas de acompañamiento para la reincorporación al trabajo de las personas con incapacidad laboral.	Aunque el plan de acompañamiento para la reincorporación al trabajo de las personas con incapacidad ha sido adoptado, todavía no ha entrado en vigor por falta de desarrollo reglamentario. Motivo: el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) ha elaborado un informe detallado sobre distintos aspectos que dificultan la reinserción laboral de esta categoría de trabajadores.
Mejora de la formación de los trabajadores.	No se introducirán nuevas medidas sobre formación en 2015 ni en 2016.

Medidas incluidas en el Acuerdo de Gobierno	**Grado de ejecución (Medida establecida)**
Plan de Acción dirigido al sector de la hotelería y de la restauración para promover el empleo declarado y para reducir los costos laborales de las empresas del sector.	A partir del 1º de julio de 2015 se ha instaurado un nuevo régimen de trabajo más flexible para la contratación de estudiantes. El nuevo sistema establece que el período de ocupación con un contrato de estudiante con cotizaciones reducidas (50 días por año) se puede ampliar con otro período de ocupación de 50 días adicionales en el marco de las nuevas disposiciones sobre el trabajo ocasional en el sector. El proyecto de ley del 14 de agosto de 2015 contempla nuevas reducciones de las cargas patronales de este sector a través: 1) Del aumento del tope aplicado al número de horas extraordinarias que no pueden ser recuperadas con descanso posteriormente por el trabajador. Éstas pasarán a un máximo anual de 300/360, respecto de las 143 horas actuales. Están íntegramente exentas del abono de cotizaciones sociales y de cargas fiscales. 2) De la extensión del régimen del trabajo informal flexible. 3) De la introducción de un régimen de trabajo más flexible llamado *flexijob*, al que se aplicará un salario flexible neto de 8.82 euros por hora. Se prevé que estas medidas podrían entrar en vigor a partir de 2016. Aunque la instalación de cajas registradoras es obligatoria a partir de 2015, las sanciones establecidas en el marco de esta disposición solamente se aplicarán a partir de enero de 2016.

Medidas incluidas en el Acuerdo de Gobierno	Grado de ejecución (Medida establecida)
Introducción del comercio electrónico con una autorización oficial para realizar este trabajo aplicando el régimen de trabajo nocturno.	Esta disposición se está negociando actualmente por los interlocutores sociales de los sectores de la distribución y de logística. Esta medida debería plasmarse a través de la firma de un convenio colectivo de trabajo.

Reforma de los sistemas de interrupción de la vida profesional "Crédito Tiempo"

Se introducirán cambios en los sistemas de interrupción de la carrera profesional denominados "crédito tiempo" (sector privado) e "interrupción de carrera" (sector público y sector no comercial) para endurecer las condiciones de acceso a los mismos. Algunos de estos cambios se han introducido ya a partir del 1º de enero de 2015. Se ha suprimido la prestación económica a cargo de la Seguridad Social cuando no existen motivos específicos para su disfrute (cuidado de un hijo hasta cumplir ocho años, dispensa de cuidados paliativos, atención a un familiar que padezca enfermedad grave). Además, dichos períodos de interrupción de carrera sin motivos específicos han dejado de asimilarse a períodos trabajados a efectos de cotizaciones para la pensión de jubilación.

Por lo que se refiere a la ampliación a 12 meses del período máximo de interrupción "crédito tiempo" con motivos específicos, no es aplicable todavía por falta de modificación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) Nº103 que hace referencia al "crédito tiempo".

Por otro lado, se ha aumentado la edad para poder acceder al "crédito tiempo" al final de la vida laboral, que de 55 años ha pasado a los 60. Sin embargo, el aumento de la edad de acceso aplicable a los regímenes de trabajo especiales se pondrá en marcha de forma progresiva.

Modificaciones en el régimen del desempleo con complemento de empresa

A partir del 1º de enero de 2015, el gobierno belga endureció los requisitos exigibles para acceder al régimen de prejubilación titulado Desempleo con Complemento de Empresa (RCC) en virtud de lo dispuesto en el CCT Nº17 o en un convenio colectivo de trabajo sectorial o de empresa. La normativa prevé que, como regla general, los trabajadores deben haber alcanzado la edad mínima de 62 años (60 años hasta el 31 de diciembre de 2014). Para los regímenes transitorios (vida laboral de larga duración) la edad de acceso ha pasado de 56 a 58 años. Los trabajadores de empresas en reestructuración o en dificultades deben haber cumplido la edad mínima de 55 años.

El actual gobierno belga ha anunciado en su declaración de política general que continuará aplicando modificaciones adicionales al aumento progresivo de la edad para acceder al régimen de desempleo con complemento de empresa. No obstante, como excepción a la futura reforma, el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) podrá firmar convenios colectivos de trabajo para prorrogar durante más tiempo el requisito de la edad.

A partir de enero de 2015, los nuevos beneficiarios de un régimen RCC deben cumplir otras obligaciones de disponibilidad pasiva y de disponibilidad activa en el mercado de trabajo hasta la edad de 65 años. También se ha introducido un nuevo concepto de disponibilidad adaptada. Además, las cotizaciones patronales sobre la indemnización a cargo del empresario que pone fin a la relación laboral de los

trabajadores de más edad podrían nuevamente ser aumentadas para limitar la utilización de este régimen del desempleo. No se han introducido todavía las modificaciones que podrían ser aplicadas a estas cotizaciones patronales.

Reforma del desempleo

Dentro de las medidas adoptadas por el gobierno federal belga, se ha procedido a modificar el reglamento referente a las prestaciones por desempleo. Entre las reformas destacan:

- El establecimiento de nuevas medidas de reducción progresiva de las prestaciones por desempleo. Por lo que se refiere al empleo ofertado, se modificará asimismo el concepto de "colocación adecuada" para mejorar la correspondencia entre la titulación y la profesión del desempleado.

- La creación de un servicio de trabajo de interés para la comunidad, en el que participarán los desempleados de larga duración (más de dos años sin trabajar). Durante dos medios días por semana realizarán un servicio de interés general integrado en su trayectoria individual de empleo para prorrogar el derecho a las prestaciones de desempleo.

- La reforma de las prestaciones de inserción. Para tener derecho a estas prestaciones, los menores de 21 años deberán estar en posesión de un grado mínimo de educación o de un diploma. El tope aplicable a la edad máxima de este beneficio ha pasado de los 30 a los 25 años.

- La supresión del complemento "por vejez" de las prestaciones por desempleo.

- Todas estas medidas se establecerán en concertación con las regiones que tienen las políticas de empleo entre sus competencias.

Reforma de pensiones

Por lo que se refiere a la reforma de la pensión por jubilación, se ha retrasado la edad de acceso a la misma, que pasará gradualmente a la edad de 66 años en 2025 hasta alcanzar los 67 años en 2030, salvo excepciones para las vidas laborales de larga duración y las vidas laborales con trabajos penosos. Para a las excepciones por trabajo penoso se introducirá una lista de profesiones incluidas en este concepto.

Concerniente a la reforma de la pensión anticipada, también se han endurecido los requisitos de la edad mínima para acceder a ella. De 61 años en 2014 pasó a 61 años y 6 meses en 2015 y pasará a 62 años en 2016. Mientras que el período mínimo de cotización efectiva aumentará gradualmente de los 40 años en 2015 hasta alcanzar los 42 años en 2018.

Fuente de información:
http://www.meyss.es/es/mundo/Revista/Revista194/5.pdf

El trabajo de los estudiantes (Bélgica)[21]

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 194, del mes de octubre de 2015 un artículo en el que se hace mención de las cifras más recientes acerca de la ocupación de los estudiantes en el mercado de trabajo en Bélgica. A continuación se reproduce la información de dicho documento.

Los datos más recientes de diversos organismos oficiales ponen de manifiesto la cada vez mayor consolidación de la ocupación de los estudiantes en el mercado de trabajo belga. La regulación normativa de esta prestación laboral a través del contrato de estudiante contribuye eficazmente a dicha consolidación. Esta modalidad contractual disfruta también de determinados beneficios fiscales y de seguridad social.

Estadísticas recientes

Las últimas estadísticas de la Oficina Nacional de la Seguridad Social (ONSS) y de la Oficina de los Regímenes Especiales de la Seguridad Social (ORPSS) han puesto de manifiesto que en el año 2014 el trabajo de los estudiantes aumentó un 5% en comparación con el año anterior. En total, 469 mil estudiantes (56% mujeres y 44% hombres) trabajaron en Bélgica a lo largo de ese año, contabilizándose 10.3 millones de días de trabajo.

Las estadísticas de los organismos públicos citados también han puesto de relieve algunos datos interesantes que a continuación se mencionan:

[21] Fuentes: Servicio Público Federal del Empleo, Trabajo y Concertación Social, Oficina Nacional de Seguridad Social y Servicio Público Federal de Finanzas.

a) De media, cada estudiante trabajó un total de 22 días al año.

b) El verano es la estación del año más habitual para el trabajo de los estudiantes (el 59% de las jornadas trabajadas se prestaron de julio a septiembre), aunque durante los últimos años se está consolidando la tendencia a trabajar también fuera de la estación veraniega.

c) La mayor parte del trabajo de los estudiantes se realiza a través de las empresas de trabajo temporal (33% de los días trabajados), aunque las contrataciones directas en determinados sectores también son importantes: el comercio (20%) y la hotelería (14%).

d) La media de ingresos por estudiante ascendió a un mil 616 euros.

Aspectos laborales del contrato de estudiante

Concepto

El contrato de estudiante es un contrato de trabajo suscrito entre un estudiante y un empleador, a través del cual aquél se obliga, bajo la dirección de éste, a prestar un trabajo a cambio de un salario. No obstante, la regulación normativa de este tipo de contrato establece determinadas condiciones que deben ser respetadas. Las disposiciones que regulan el contrato de estudiante establecen diversos aspectos específicos que deben ser cumplidos por las partes contratantes de forma obligatoria.

¿Quién puede suscribir un contrato de estudiante?

La ley no define el concepto de estudiante. Encajan en este concepto todas las personas que realizan estudios como actividad principal, ya sean de enseñanza

secundaria, superior o universitaria. Es importante resaltar que los estudios deben constituir la actividad principal de la persona y el trabajo una actividad de tipo accesorio. Por ese motivo, los trabajadores que realizan cursos de formación y estudios no pueden considerarse estudiantes a efectos de suscribir un contrato de esta naturaleza.

Por lo que se refiere a la edad, la ley no determina una edad máxima para formalizar este tipo de contrato. Sin embargo, la ley sí establece como edades mínimas la de 15 años, siempre y cuando en este caso el joven no se encuentre sometido a escolaridad obligatoria a tiempo completo, o la de 16 años (con esta edad y hasta los 18 años el joven ya solo está sometido a escolaridad a tiempo parcial).

Determinadas categorías de estudiantes están excluidas legalmente de la posibilidad de formalizar un contrato de este tipo, sin perjuicio de la posibilidad de suscribir un contrato de trabajo común. Se trata de las siguientes categorías:

- Los estudiantes que, de forma ininterrumpida y durante un período mínimo de 12 meses, hayan prestado sus servicios a un mismo empleador a través de un contrato de trabajo.

- Los estudiantes inscritos en una escuela de turno vespertino o que realicen estudios con horario reducido (salvo que concurran circunstancias particulares).

- Los estudiantes que realicen prácticas no retribuidas como parte integrante de su plan de estudios.

Forma del contrato

El contrato de estudiante es un contrato de duración determinada que se debe formalizar por escrito en dos ejemplares e incluir obligatoriamente determinadas cláusulas (datos personales de los contratantes, fecha de inicio y fin del contrato, lugar de prestación del trabajo, descripción de las funciones del trabajador, duración diaria y semanal del trabajo, salario, etcétera). Si el contrato no se formaliza por escrito o se omiten los contenidos obligatorios, el estudiante puede dar por concluido el contrato sin preaviso o indemnización. Además, si falta la forma escrita o se han omitido determinadas cláusulas (fecha de inicio y fin del contrato, y horario de trabajo), el estudiante se considera contratado mediante un contrato de duración indefinida.

Período de prueba

Los tres primeros días de trabajo prestados en el marco de un contrato de estudiante tienen la consideración de período de prueba, aunque nada se haya previsto al respecto. La duración de este período de prueba no puede ser superior a tres días y tampoco no puede ser suspendida por ningún motivo, incluso por causa de enfermedad. Durante este período, cualquiera de las partes puede extinguir el contrato válidamente sin mediar preaviso ni indemnización.

Duración del contrato

Como se señaló con anterioridad, el contrato de estudiante es un contrato de duración determinada. La ley no prevé expresamente una duración máxima. Sin embargo, tomando en cuenta que una vez transcurridos 12 meses de trabajo ininterrumpidos con el mismo empleador el contrato se transforma en un contrato de trabajo ordinario, puede afirmarse que su duración máxima es de 12 meses, siempre

y cuando se cumplan las dos condiciones señaladas (que los servicios sean ininterrumpidos y que se presten a un mismo empleador). Por otra parte, este contrato puede ejecutarse tanto durante el período de vacaciones escolares como durante el desarrollo del año escolar.

Extinción del contrato

Como todo contrato de duración determinada, el contrato de estudiante finaliza al término de la vigencia convenida por las partes. Sin embargo, éstas pueden dar por concluido el contrato antes del término de su vigencia mediando un preaviso de duración variable en función del período ya transcurrido de ejecución del contrato. En el caso de que la ejecución del contrato sea igual o inferior a un mes, la duración del preaviso será de tres días para el empleador y de un día para el estudiante. Si la ejecución del contrato es superior a un mes, el preaviso del empleador será de siete días y el del estudiante de tres días.

Remuneración

Por lo que se refiere a la remuneración a la que el estudiante tiene derecho, su importe se determina en función del sector de actividad en el que el trabajador presta sus servicios. El salario mínimo del estudiante viene determinado por lo establecido en el convenio colectivo aplicable a dicho sector. Si el convenio sectorial no establece nada a este respecto, el estudiante tiene derecho al ingreso mínimo mensual medio establecido con carácter general.

Aspectos de seguridad social del contrato de estudiante

El contrato de estudiante puede beneficiarse de una cotización reducida a la Seguridad
Social, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- La cotización reducida sólo afecta a 50 días de trabajo por cada año civil. Esto significa que el contador se pone en cero al inicio de cada año.

- La prestación de trabajo por parte del estudiante debe realizarse fuera de las horas de presencia obligatoria en la institución de enseñanza en la que realiza sus estudios.

Los 50 días de trabajo se computan con independencia del número de horas trabajadas diariamente por el estudiante en el marco de su contrato.
Durante 50 días como máximo por cada año natural las partes no están sujetas a las cotizaciones ordinarias de Seguridad Social, pero sí a una cotización especial de solidaridad cuyo tipo total es del 8.13% (5.42% a cargo del empleador y 2.71% a cargo del estudiante). Se trata de una cotización de solidaridad que no genera ningún derecho a favor del estudiante en materia de seguridad social.

En el supuesto de que se superen los 50 días de trabajo durante un año natural pueden originarse dos situaciones distintas:

- Si la cuota de 50 días se supera trabajando con un mismo empleador, se produce una regularización retroactiva de todo el período de ocupación anual (es decir, desde el primer día de ocupación del estudiante) en caso de que en los documentos de cotización se hayan incluido la totalidad de los días trabajados como días sujetos a la cotización de solidaridad. En este caso, la

regularización de las cuotas se realizará conforme a las cotizaciones ordinarias que correspondan a un contrato de trabajo común. Sin embargo, en el supuesto de que en los documentos de cotización a la Seguridad Social el empleador haya distinguido entre los 50 primeros días trabajados y el exceso, los 50 días iniciales estarán sujetos a la cotización de solidaridad y a partir del día 51 se aplicarán las normas de cotización ordinarias.

- Si la cuota de 50 días se supera trabajando con varios empleadores, las cotizaciones ordinarias sólo se producen a partir del día 51 en adelante. Los primeros 50 días de trabajo sólo estarán sujetos a la cotización de solidaridad.

Aspectos fiscales del contrato de estudiante

El contrato de estudiante disfruta de un régimen fiscal más ventajoso que el contrato de trabajo ordinario. En determinados casos, parte de los ingresos obtenidos por el estudiante están exentos de tributación. Las reglas aplicables son las siguientes:

- Durante el ejercicio de 2015 (ingresos correspondientes al 2014), están exentos de tributación los primeros 7 mil 350 euros si los ingresos anuales del estudiante no superan los 26 mil 280 euros.

- Durante el ejercicio de 2016 (ingresos correspondientes al año 2015), la cantidad exenta de tributación asciende a 7 mil 380 euros si los ingresos anuales no son superiores a 26 mil 360 euros.

Por lo tanto, si los ingresos obtenidos por la actividad laboral realizada son iguales o inferiores a los mínimos exentos, el estudiante no tendrá que pagar ningún impuesto.

Por otra parte, el empleador no realizará ninguna retención a cuenta sobre el salario del estudiante si se cumplen los siguientes requisitos:

- El contrato de trabajo se ha formalizado por escrito.
- El estudiante no trabaja más de 50 días a lo largo del año;
- No se realiza ninguna cotización a la Seguridad Social por el salario percibido por el estudiante, salvo la cotización de solidaridad.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista194/91.pdf

Introducción de la cuota femenina en Alemania

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 194, del mes de octubre de 2015, un artículo donde se hace referencia a la estrategia de inclusión de las mujeres en los puestos directivos, tanto en el sector privado como en el público. A continuación se presentan los pormenores.

Antecedentes

En 2012, el Parlamento Europeo publicó su estrategia de incorporación de las mujeres en los puestos directivos *Women on Boards*[22] recomendando la introducción de medidas legislativas para la participación igualitaria de hombres y mujeres en las empresas y organizaciones públicas. Si bien Alemania, según este informe, se encontraba entre los cinco países europeos junto con Francia, Suecia, Finlandia y Reino Unido, que tienen más de la mitad de las juntas de dirección de sus empresas con al menos dos mujeres, hasta la fecha había sido reticente para incluir en su programa electoral una regulación al efecto.

Finalmente, el acuerdo de coalición entre los grandes partidos, firmado el 27 de noviembre de 2013, contenía en materia laboral, entre otros asuntos, la introducción a partir de 2016 de una cuota femenina del 30% en los consejos de administración de las empresas que cotizan en bolsa.

[22] http://*ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/women-on-boards_en.pdf*

Así, Alemania aprobó en marzo de 2015 la Ley de participación igualitaria de hombres y mujeres en los puestos directivos del sector privado y público[23]. Desde el 1º de mayo de 2015, la Ley se aplica a la participación equitativa de mujeres y hombres en posiciones de liderazgo en el sector privado y el sector público, con el objeto de lograr un equilibrio de género en los puestos directivos del país.

"La ley es un paso histórico para la igualdad de las mujeres en Alemania", dijo la Ministra de Familia, Manuela Schwesig (SPD). "Va a iniciar un cambio cultural en la empresa. En el futuro más mujeres estarán en las altas esferas, y por lo tanto también en las decisiones sobre salarios y condiciones de trabajo."

La ley de participación igualitaria en los puestos directivos

La ley prevé para el sector privado las siguientes disposiciones principales:

- Se exige a las empresas que coticen en bolsa y sujetas a la cogestión que a partir del 1º de enero de 2016 cuenten con una cuota femenina del 30% de los sillones de las juntas de vigilancia de las grandes empresas, un órgano que apruebe la gestión de las compañías. Se calcula que unas 105 empresas están afectadas por la nueva normativa. El incumplimiento de la cuota se considerará ilegal, por lo que las plazas del consejo de administración correspondientes que no logren ocuparse con mujeres se quedarán vacías. Con esta medida Alemania se suma al grupo de países que, como Holanda, Francia, Bélgica e Italia (con distintos plazos de tiempo y diversos porcentajes de representación), han fijado la cuota femenina en las cúpulas

[23] Texto de la Ley (alemán): http://www.*bundesgerichtshof.de/SharedDocs/Downloads/DE/Bibliothek/Gesetzesmaterialien/18_wp/gleichberechtigte_Teilhabe/bgbl.pdf;jsessionid=9ED0C42B1DBE07CD3A0CDA3A2E257405.2_cid329?blob=publicationFile*

directivas de las empresas. La aprobación de la ley hará posible en Alemania que unas 174 mujeres entren a formar parte de las juntas de vigilancia.

- Para las empresas que sólo cumplan con uno de los requisitos previstos (cotizar en bolsa o estar sujetas a cogestión) la ley prevé que deberán elaborar un plan de fomento de la igualdad paritaria en los órganos de dirección e informar sobre su desarrollo, aunque tendrán libertad para determinar las medidas para alcanzar esos objetivos. La fecha límite para presentar este plan finalizó el pasado 30 de septiembre. Se trata de unas 3 mil 500 empresas.

- Para el sector público la ley establece los siguientes puntos:

  - ✓ Se modificará la normativa para introducir la participación equitativa de mujeres y hombres en los órganos de dirección pública. La medida incluye otros puntos que la Administración, los juzgados y las empresas con participación estatal tendrán que publicar un plan de igualdad cada cuatro años donde se mencionen las metas para aumentar la participación femenina en los órganos directivos.

  - ✓ Para la composición de los comités de supervisión de las empresas públicas, se deberá aplicar desde 2016 una cuota femenina de al menos el 30% de todos los nuevos nombramientos. A partir de 2018, este porcentaje deberá aumentar a un 50 por ciento.

Plazo de cumplimiento del plan de igualdad (30 de septiembre de 2015)

Un estudio realizado por la consultoría de gestión HKP (http://www.hkp.com/de) hace pocas semanas señalaba que ni siquiera una de cada cuatro empresas obligadas a diseñar el plan de igualdad tenía definidos sus objetivos. Además, una de cada

cinco empresas expresaron su preocupación de no poder cumplir con el plazo establecido.

Esto podría interpretarse como un debilitamiento de la ley. No obstante, todavía es pronto para poder determinar el grado de cumplimiento de la norma, ya que hasta 2016 las empresas no tendrán que hacer públicos estos planes. Sí es de destacar que la noticia del cumplimiento del plazo no ha tenido una gran resonancia en la prensa. Únicamente algunos periódicos locales han hecho referencia a este hito de la ley y han recogido el comunicado del Ministerio Alemán de Familia, emitido el pasado 29 de septiembre[24].

Retos de su implantación y efectos positivos esperados

Para comprobar a qué retos se enfrentan las empresas en la aplicación de la cuota, la asociación a favor de la introducción de las mujeres en los consejos de administración Fidar e.V. (http://www.fidar.de/) ha creado un barómetro de la opinión pública, encargado por el Ministerio Federal de Familia. Los gerentes de las empresas afectadas por la ley fueron entrevistados. Los resultados del estudio fueron presentados en el foro VII Fidar. Especialmente positivo es que muchas empresas esperan que la introducción de mujeres traiga consigo efectos positivos.

Sin embargo, también hay escepticismo debido a los desafíos asociados a la ley. Algunos empresarios están preocupados de que la definición del juego para el objetivo de la compañía podría resultar difícil. Por lo tanto, el Ministerio Federal de Familia y la Organización EAF Berlín están desarrollando numerosas acciones de concientización grupos de trabajos con empresas para facilitar la aplicación de la nueva ley. De las conclusiones de estos grupos de trabajo se ha elaborado un

[24] http://www.bmfsfj.de/BMFSFJ/gleichstellung,did=88098.html

informe *White Paper Zielsicher*[25] en el que se intenta responder a las dudas prácticas a las que se enfrentan los destinatarios de la norma.

Efectos positivos de la introducción de cuotas

No han sido pocas las críticas que se han publicado en prensa y en foros empresariales sobre la nueva Ley de Participación Igualitaria. Para responder a las críticas y temores que ha originado la nueva normativa, el Instituto Alemán de Estudios Económicos en Berlín (*Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung e. V.*) ha publicado un estudio sobre los efectos positivos de introducción de la cuota[26]: Efectos positivos de una cuota femenina.

Las críticas a las que se intenta responder en este documento son, en primer lugar, el temor de que la normativa suponga un menoscabo a la libertad de empresa y por lo tanto pueda conducir a una reducción de la rentabilidad de las empresas. Y en segundo lugar, se critica que la norma pueda provocar el efecto contrario al deseado, el de la discriminación de los hombres para determinados puestos y al mismo tiempo una estigmatización de las mujeres elegidas por cuota, añadiendo el hecho de que existen menos mujeres candidatas para los puestos de alta dirección.

El estudio analiza en primer lugar el impacto negativo que pueden tener los estereotipos de género en la selección de las personas más calificadas, basándose en estudios psicológicos y económicos que prueban la existencia de los mismos. Las conclusiones del estudio son las siguientes:

[25] Informe *"White Paper Zielsicher"*: http://www.bmfsfj.de/RedaktionBMFSFJ/Abteilung4/Pdf-nlagen/white-paper-zielsicher,property=pdf,bereich=bmfsfj,sprache=de,rwb=true.pdf

[26] Fuente: https://www.diw.de/documents/publikationen/73/diw_01.c.514663.de/15-40.pdf

1. ¿Puede una cuota femenina afectar el desempeño de la empresa? No existen todavía estudios a nivel europeo suficientemente fiables que analicen la relación entre la introducción de la cuota femenina en empresas, y la eficacia y rentabilidad de las empresas, dado que son muchos los factores que afectan (como crisis económicas y agentes externos) a este concepto. Por lo tanto, el informe sugiere que para poder responder a esta cuestión, en Alemania, se invierta en recopilación de datos de calidad que den validez científica a la evaluación.

2. ¿Puede haber riesgo de discriminación de hombres en el acceso a puestos de dirección? Al respecto, el informe cita estudios de los años 2012 y 2013 realizados en Noruega, pionera en la introducción de cuotas para mujeres con un 40% obligatorio desde 2003, que defienden que la introducción de cuotas genera una mayor motivación a las mujeres a presentarse a determinados puestos directivos y les empuja a mejorar su rendimiento en la empresa, por lo que se desvanece el riesgo de que los hombres sean reemplazados por mujeres con menor calificación y preparación. Asimismo, estos estudios destacan que a pesar de que las mujeres que han llegado a puestos directivos son más jóvenes y con menos experiencia en puestos de dirección, tienen mejores calificaciones educativas en comparación con los hombres. Además, las mujeres que llegan a puestos directivos por medio del sistema de cuotas, en parte, se tienen que enfrentar a un nuevo estereotipo de mujer de cuota que ha llegado a ese nivel de liderazgo exclusivamente por el sistema de cuotas, y por lo tanto se espera de ella que sea menos competente y esté menos preparada que sus compañeros. Esto conduce a que muchas mujeres no convenzan de sus capacidades porque tanto ellas como el resto esperan que respondan al estereotipo de mujer menos preparada. No obstante, no existen estudios empíricos que demuestren que las mujeres de cuota no estén calificadas para los puestos de liderazgo que ocupan. En este sentido el

informe recomienda usar preferentemente el término cuota femenina en vez de mujer de cuota, para evitar precisamente este tipo de conductas.

3. Efectos positivos de la cuota femenina:

a) La cuota femenina puede tener efectos positivos especialmente a largo plazo, cuando gracias a la introducción de la cuota se hayan reducido las diferencias de género en los puestos de decisión de las organizaciones y, por tanto, se produzca un cambio en la gestión de recursos humanos a favor de las mujeres, lo que conlleve a una motivación y mejora del rendimiento de este colectivo, así como una mejor preparación, dado que con el nuevo escenario las mujeres podrán invertir en su formación y experiencia con la seguridad de que podrán desempeñar funciones de liderazgo en el futuro.

b) Otro efecto positivo que se destaca en el Informe es el del desarrollo del liderazgo femenino. La falta de visibilidad de las mujeres en los puestos directivos ha conducido, en muchas ocasiones, al fenómeno definido por algunos estudios universitarios como *Queen-Bee*, una mujer que para poder llegar a puestos de dirección tiene que adoptar el estilo de liderazgo masculino, reduciendo de esta manera las posibilidades de promoción de otras mujeres. La introducción de una cuota femenina podrá evitar que las mujeres en puestos de dirección se vean obligadas a adoptar estilos de liderazgo masculinos.

c) Además, la cuota femenina dará a largo plazo una visibilidad a las mujeres que supondrá un efecto positivo en la formación de muchas mujeres jóvenes, incluso en aquellos sectores con una mayor presencia masculina.

d) Finalmente, la cuota femenina supondrá un cambio social y cultural en el reconocimiento del papel de la mujer en puestos de dirección.

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista194/145.pdf

Proyecto de reforma de empleo: medidas para hacer que trabajar sea rentable[27] (Dinamarca)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 194, los aspectos más relevantes sobre la primera fase del proyecto de reforma de empleo presentada por el gobierno danés, en donde se destaca la limitación de la suma total de las prestaciones económicas y el subsidio por desempleo, medidas con las que se pretende. A continuación se presentan los pormenores.

El Gobierno acaba de presentar la primera fase de su proyecto sobre la reforma de empleo que comprende la limitación de la suma total de las prestaciones económicas para los beneficiarios de la renta mínima garantizada[28] o subsidio por desempleo que no tienen un seguro de desempleo. Las medidas presentadas tienen como objetivo que el trabajar sea rentable, además de reducir la cantidad de beneficiarios del citado subsidio, fomentando su inserción en el mercado de trabajo.

El Ejecutivo reconoce que la cantidad de beneficiarios de la renta mínima ha aumentado desde 2011, pese a que la economía ha mejorado y el empleo ha crecido. En los últimos cuatro años, se ha registrado un incremento de la cantidad de beneficiarios de la renta mínima garantizada del 20% y, en estos momentos, hay 150 mil personas acogidas a este subsidio. Durante ese mismo período, también se incrementó en un 50% el número de parejas en las que ambos cónyuges se benefician del citado subsidio. Esta tendencia ascendente de beneficiarios de rentas

[27] Fuente Texto de la página oficial del gobierno danés y de todos los diarios del país.

[28] La renta mínima garantizada o salario social es una prestación universal (similar al subsidio por desempleo en España), aunque en Dinamarca no tiene una duración limitada, sino que se abona a todos los ciudadanos mayores de 18 años que no tengan recursos para su manutención y que no tengan derecho a la prestación contributiva de desempleo. El nivel de la renta mínima garantizada oscila entre las 3 mil 374 coronas (aproximadamente 449 euros) para los menores de 25 años que convivan con sus progenitores hasta 14 mil 416 coronas (aproximadamente 1 mil 922 euros) para personas mayores de 30 años con hijos a su cargo.

pasivas parece haber sido una consecuencia de la cancelación de las prestaciones reducidas para inmigrantes y para los perceptores de la renta mínima garantizada, introducida por el anterior gobierno socialdemócrata, que también suprimió el período mínimo de trabajo[29] para acreditar la disponibilidad para buscar un trabajo, a efecto de mantener el derecho a la prestación máxima.

Ante esta situación, el Gobierno propone fijar un tope a la suma de las prestaciones que pueda obtener un ciudadano beneficiario de rentas pasivas. El límite de las prestaciones se aplica a los beneficiarios de la renta mínima garantizada que, a su vez, tienen derecho a otras ayudas económicas, como son: la subvención de la vivienda, las ayudas extraordinarias, la subvención de las plazas de cuidado infantil y las prestaciones por hijos menores. Por otra parte, las nuevas normas reintroducen la obligación de realizar una actividad laboral durante un período mínimo de 225 horas en el plazo de un año para que los desempleados puedan mantener la cuantía máxima del citado subsidio.

Entre otras cosas, el tope de las prestaciones significa una reducción del subsidio en unas 2 mil 500 coronas por mes (aproximadamente 334 euros) para las parejas de beneficiarios de la renta mínima, mientras que una pareja con tres hijos que, en la actualidad, percibe 434 mil coronas por año (aproximadamente 57 mil 870 euros) en el futuro sólo podrá obtener 406 mil coronas anuales (aproximadamente 54 mil 134 euros).

[29] El requisito de un período mínimo de trabajo para acreditar la disponibilidad para buscar un trabajo, que fue introducido por el anterior gobierno liberal-conservador, imponía a todos los beneficiarios de la renta mínima garantizada realizar actividades laborales durante un mínimo de 225 horas en el plazo de los últimos 12 meses, a efecto de mantener el derecho al citado subsidio. Esto se aplicaba cuando uno o ambos de los convivientes en pareja fueran beneficiarios del salario social, siendo individual el cumplimiento de las 225 horas de trabajo. Si se realizaba una cantidad inferior de horas de trabajo, se consideraba que el interesado no estaba disponible para buscar un empleo, generando la pérdida del derecho al subsidio de uno de los cónyuges.

Con la nueva reforma, los progenitores solteros y las parejas con hijos obtendrán un beneficio mayor al aceptar un empleo, aunque la remuneración se sitúe en el cuartil inferior de la escala salarial.

Según el Ministro de Empleo, Jørn Neergaard Larsen, estas medidas son necesarias para mantener la cohesión social y el crecimiento de la economía, al mismo tiempo que contribuyen a elevar el número de beneficiarios de rentas pasivas que se convertirán en activos del mercado laboral.

La primera fase de la reforma comprende las siguientes medidas:

Nuevo tope de prestaciones

- La nueva reforma prevé ajustar a la baja el tope de la renta mínima garantizada, creando una mayor diferencia entre las rentas laborales y la suma de las prestaciones públicas a las que se puede acceder como desempleado no asegurado.

- Los objetivos básicos de la nueva reforma son:

  - ❖ Aumentar el incentivo económico para que los desempleados perceptores de la renta mínima acepten un empleo y cuya remuneración se homologue a la de una categoría salarial inferior. En el cómputo se considerarán todas las prestaciones adicionales al subsidio.
  - ❖ A pesar del tope de la renta mínima, la cantidad total a percibir por un interesado nunca podrá ser reducida con una cuantía que supere la suma de la subvención extraordinaria más la subvención de por vivienda.

- ❖ El Gobierno propone que el tope del subsidio varíe en función del estado civil de la persona y la cantidad de hijos en la unidad familiar.

- ❖ En la actualidad, el incentivo económico para trabajar es muy limitado para algunos desempleados perceptores de la renta mínima. Las familias monoparentales beneficiarias de la renta mínima obtienen menos de 2 mil coronas por mes, sujetas a impuestos (aproximadamente 266 euros), si aceptan un empleo en el marco de las categorías salariales inferiores, mientras que los beneficios de las parejas con hijos que opten por trabajar sólo ascienden a menos de un mil 500 coronas por mes, sujetas a impuestos (aproximadamente 200 euros).

Endurecimiento de las normas referentes a la disponibilidad de los desempleados

- Las nuevas normas reintroducen la obligación de acreditar la disponibilidad para buscar un trabajo. Esto se hará mediante la realización de una actividad laboral de un mínimo de 225 horas en un puesto sin subvención salarial para los desempleados que hayan estado acogidos a esta modalidad de subsidio en el plazo de los últimos 12 meses, a efectos de mantener la cuantía máxima de la prestación. La nueva propuesta comprenderá a todos los convivientes, independientemente de su estado civil. El objetivo principal es que todos los desempleados que perciban la renta mínima tendrán que estar disponibles para aceptar una oferta de empleo o de formación durante toda la duración de su prestación.

- Cuando ambos cónyuges hayan percibido el subsidio durante un año, tendrán que documentar haber trabajado un período de 225 horas activas. Si uno de los cónyuges no cumple el requisito, se suspenderá el subsidio y

cuando ambos no hayan cumplido el citado requisito de disponibilidad, sólo se suspenderá la prestación de uno de ellos. En el caso de las parejas de hecho que no acrediten la disponibilidad para buscar empleo, se procederá a reducir el subsidio con una cuantía determinada.

- En la actualidad hay un grupo de beneficiarios de la renta mínima garantizada que no está disponible para aceptar una oferta de empleo. La cantidad de matrimonios en los que ambos cónyuges perciben el citado subsidio se ha incrementado en un 50%, debido a la eliminación de las cuantías reducidas aprobadas a partir de enero de 2012 por el gobierno socialista. Como medida adicional el Gobierno propone en su proyecto endurecer el concepto de disponibilidad para aceptar un trabajo en el sistema de la renta mínima garantizada o subsidio mínimo de desempleo para desempleados sin seguro de desempleo.

- La norma de 2012 sólo se aplicaba a los matrimonios en los que ambos cónyuges obtenían la renta mínima garantizada.

Armonización de las cuantías de la renta mínima garantizada para jóvenes

- Los desempleados menores de 30 años beneficiarios de la renta mínima que tengan una formación profesional pasarán a percibir una prestación inferior similar a la prestación de estudios.

- Con la reforma de la renta mínima garantizada, en 2013, se sustituyó la renta mínima por una prestación de estudios para todos los jóvenes menores de 30 años sin formación, mientras que el mismo colectivo con formación obtuvo la renta mínima con una cuantía juvenil, superior a la prestación de estudios.

- La nueva reforma procede a homologar las cuantías para todos los jóvenes, con o sin formación. Esto implica una reducción de la renta mínima para los jóvenes con formación profesional asimilándola a la prestación de estudios.

Se suprime el derecho al disfrute de vacaciones

- El Gobierno ha decidido suprimir el derecho al disfrute de vacaciones para los beneficiarios de la renta mínima garantizada que hayan percibido la prestación durante un período de 12 meses consecutivos.

- En el pacto de los presupuestos generales para 2012 del anterior Gobierno, se concedió el derecho al disfrute de 25 días de vacaciones a todos aquellos desempleados que hubieran percibido la renta mínima durante un período mínimo de 12 meses.

- Con la nueva reforma, se concede un período exento de disponibilidad, para aceptar una oferta, a todos los desempleados que perciban la renta mínima, si participan en una medida de activación de empleo durante un período mínimo de 12 meses. El objetivo es que los desempleados estén disponibles para aceptar un empleo o una formación mientras perciban la prestación.

Las nuevas medidas aportarán 515 millones de coronas danesas netas (aproximadamente 69 millones de euros) a las arcas del estado.

Negociaciones políticas sobre la reforma

El gobierno liberal iniciará las negociaciones con los partidos del Parlamento para llegar a un acuerdo definitivo que será finalmente aprobado por el mismo Parlamento.

Los partidos de centroderecha, el Conservador y la Alianza Liberal han subrayado que la reforma no tiene suficiente alcance.

El mayor partido del bloque de centroderecha y principal apoyo del gobierno, el Popular Danés (PPD), se ha pronunciado a favor de la limitación del subsidio, si bien desea que los ahorros no se utilicen para reducciones fiscales, sino que sean invertidos en mejoras del bienestar en el marco de la sanidad y la tercera edad. Por otra parte, el PPD no está a favor de otros elementos del proyecto, como la introducción de un período mínimo de trabajo de 225 horas, la reducción del subsidio para los jóvenes con formación y la eliminación del derecho de los desempleados al disfrute de 25 días de vacaciones anuales.

Tal y como era de esperar, el proyecto del Gobierno ha sido descartado por todos los partidos de la oposición (el Socialdemócrata, el Social-Liberal y la Alianza roji-verde). Los portavoces de la oposición han dicho que la reducción del subsidio, aprobada por el anterior gobierno liberal-conservador en la primera década de 2000, no funcionó ni aumentó los incentivos para buscar empleo; lo único que hizo fue empobrecer a los ciudadanos.

Fuente de información:
http://www.meyss.es/es/mundo/Revista/Revista194/130.pdf

12. SALARIOS MÍNIMOS

Salarios mínimos

En la sesión del día 19 de diciembre de 2014, por decisión unánime, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó los siguientes montos como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los(as) trabajadores(as) por jornada ordinaria diaria de trabajo, vigentes a partir del 1° de enero de 2015: 70.10 pesos en el área geográfica A y 66.45 en el área geográfica B, en ambos casos significó un incremento nominal de 4.2%. De igual manera, en esa misma sesión, los sectores representados en el Consejo: trabajadores, patrones y Gobierno, se comprometieron a que durante 2015 realizarían la unificación de las dos áreas geográficas en las que se determina el salario mínimo.

Para avanzar en el cierre del diferencial salarial entre las áreas geográficas en las que para fines de aplicación de los salarios mínimos se integra la República Mexicana y atender el acuerdo antes señalado, en marzo de 2015, el Consejo de Representantes decidió realizar el proceso de revisión de los salarios mínimos, mediante el cual resolvió incrementar el salario mínimo del área geográfica B a 68.28 pesos diarios ($1.83 pesos diarios más) y mantener el salario mínimo del área geográfica A en 70.10 pesos diarios. De esta manera, la diferencia entre el salario mínimo del área geográfica B con respecto al del área geográfica A pasó de 5.5% a 2.67%. El Consejo consideró que su decisión no tendría efectos apreciables sobre el crecimiento del producto, la inflación y el empleo y, en cambio, apoyaría al consumo a nivel regional. Asimismo, se comprometió a llevar a cabo la conclusión del proceso de convergencia de los salarios mínimos de las áreas geográficas A y B a partir del mes de octubre del 2015, para llegar a un solo salario mínimo general en todo el país, el del área geográfica A,

así como a un salario mínimo profesional para cada una de las ocupaciones comprendidas en el Listado de profesiones, oficios y trabajos especiales para los que rigen salarios mínimos profesionales.

Mediante la Resolución que emitió el pasado 24 de septiembre, el Consejo de Representantes determinó que para fines de aplicación del salario mínimo en la República Mexicana habría una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal, y que el salario mínimo general que tendría vigencia a partir del 1o. de octubre de 2015 en el área geográfica única, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, sería de $70.10 pesos. También destacó como un hecho histórico inédito, el que se estableciera por primera ocasión un solo salario mínimo general para todo el país, lo que ocurre después de 98 años en que el salario mínimo fue estatuido en la Carta Magna de 1917. De esta forma se atiende a una de las demandas más sentidas del sector de los trabajadores por décadas, en un ambiente de paz laboral y de concordia entre los factores de la producción.

De esta forma, el salario mínimo que rige en el país a partir del 1° de octubre de 2015, en el área geográfica única que se integra todo el territorio nacional para fines de aplicación de estos salarios, es el siguiente:

Salario mínimo general -Pesos diarios-	
Área Geográfica Única	**70.10**

La evolución que han tenido los salarios mínimos nominales de 1988 a 2015 se muestra en el cuadro siguiente.

SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO NACIONAL Y POR ÁREAS GEOGRÁFICAS
1988 – 1996
Pesos y nuevos pesos diarios

Período	Promedio nacional [1/]		Área Geográfica [2/]		
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	A	B	C
1 9 8 8	7 218.13	87.2	7 961	7 370	6 638
Del 1º de enero al 29 de febrero	7 040.69	20.0	7 765	7 190	6 475
Del 1º de marzo al 31 de diciembre	7 252.92	3.0	8 000	7 405	6 670
1 9 8 9	8 135.68	12.7	8 973	8 302	7 483
Del 1º de enero al 30 de junio	7 833.66	8.0	8 640	7 995	7 205
Del 1º de julio al 3 de diciembre	8 306.03	6.0	9 160	8 475	7 640
Del 4 al 31 de diciembre	9 138.89	10.0	10 080	9 325	8 405
1 9 9 0	9 346.54	14.9	10 309	9 536	8 596
Del 1º de enero al 15 de noviembre	9 138.89	0.0	10 080	9 325	8 405
Del 16 de noviembre al 31 de diciembre	10 786.58	18.0	11 900	11 000	9 920
1 9 9 1	10 967.87	17.3	12 100	11 184	10 087
Del 1º de enero al 10 de noviembre	10 786.58	0.0	11 900	11 000	9 920
Del 11 de noviembre al 31 de diciembre	12 084.02	12.0	13 330	12 320	11 115
1 9 9 2	12 084.02	10.2	13 330	12 320	11 115
Del 1º de enero al 31 de diciembre	12 084.02	0.0	13 330	12 320	11 115
	Nuevos pesos diarios				
1 9 9 3					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	13.06	8.1	14.27	13.26	12.05
1 9 9 4					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	13.97	7.0	15.27	14.19	12.89
1 9 9 5	16.43	17.6	17.96	16.68	15.15
Del 1º de enero al 31 de marzo	14.95	7.0	16.34	15.18	13.79
Del 1º de abril al 3 de diciembre	16.74	12.0	18.30	17.00	15.44
Del 4 al 31 de diciembre	18.43	10.1	20.15	18.70	17.00
	Pesos diarios				
1 9 9 6	20.39	24.1	22.30	20.67	18.81
Del 1º de enero al 31 de marzo	18.43	0.0	20.15	18.70	17.00
Del 1º de abril al 2 de diciembre	20.66	12.1	22.60	20.95	19.05
Del 3 al 31 de diciembre	24.30	17.6	26.45	24.50	22.50

(continúa)

SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO NACIONAL Y POR ÁREAS GEOGRÁFICAS
1997 – 2009
Pesos diarios

(continuación)

Período	Promedio nacional [1/]		Área Geográfica [2/]		
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	A	B	C
1 9 9 7	24.30	19.2	26.45	24.50	22.50
Del 1º de enero al 31 de diciembre	24.30	0.0	26.45	24.50	22.50
1 9 9 8	28.30	16.5	30.54	28.31	26.34
Del 1º de enero al 2 de diciembre	27.99	15.1	30.20	28.00	26.05
Del 3 al 31 de diciembre	31.91	14.0	34.45	31.90	29.70
1 9 9 9	31.91	12.8	34.45	31.90	29.70
Del 1º de enero al 31 de diciembre	31.91	0.0	34.45	31.90	29.70
2 0 0 0					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	35.12	10.0	37.90	35.10	32.70
2 0 0 1					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	37.57	6.99	40.35	37.95	35.85
2 0 0 2					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	39.74	5.78	42.15	40.10	38.30
2 0 0 3					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	41.53	4.5	43.65	41.85	40.30
2004					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	43.297	4.25	45.24	43.73	42.11
2005					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	45.241	4.5	46.80	45.35	44.05
2006					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	47.05	4.0	48.67	47.16	45.81
2007					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	48.88	3.9	50.57	49.00	47.60
2008					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	50.84	4.0	52.59	50.96	49.50
2009					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	53.19	4.6	54.80	53.26	51.95

(continúa)

SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO NACIONAL Y POR ÁREAS GEOGRÁFICAS 2010-2015
Pesos diarios

(continuación)

Período	Promedio nacional [1/]		Área Geográfica [2/]		
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	A	B	C
2010					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	55.77	4.85	57.46	55.84	54.47
2011					
Del 1º de enero al 31 de diciembre	58.06	4.1	59.82	58.13	56.70
2012					
Del 1º de enero al 26 de noviembre	60.50	4.2	62.33	60.57	59.08

Período	Promedio nacional [1/]		Área Geográfica [3/]	
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	A	B
2012				
Del 27 de noviembre al 31 de diciembre	60.75	0.4	62.33	59.08
2013				
Del 1º de enero al 31 de diciembre	63.12	3.9	64.76	61.38
2014				
Del 1º de enero al 31 de diciembre	65.58	3.9	67.29	63.77
2015				
Del 1º de enero al 31 de marzo	68.34	4.2	70.10	66.45
Del 1º de abril al 30 de septiembre	69.26	1.4	70.10	68.28

Período	Promedio nacional		Área Geográfica Única[4/] Pesos diarios
	Pesos diarios	Variación respecto al período anterior %	
A partir del 1º de octubre	70.10	1.2	70.10

[1/] Promedio ponderado con la población asalariada.

[2/] Del 1º de marzo de 1988, los grupos I, II y III pasaron a constituir áreas geográficas (C, B y A, respectivamente).

[3/] A partir del 27 de noviembre de 2012, el área geográfica B se integra al área geográfica A; en tanto que el área geográfica C conserva sin ninguna modificación su integración municipal y solo se renombra como área geográfica B, para los días restantes de 2012 también conserva el nivel salarial fijado en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

[4/] Conforme a la Resolución del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, publicada el 30 de septiembre de 2015, se establece un solo salario mínimo general en el país.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Convergencia de las áreas geográficas

El pasado 24 de septiembre de 2015, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos concluyó el proceso de convergencia de las áreas geográficas al resolver, por unanimidad, que para fines de aplicación del salario mínimo en la República Mexicana habría una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (Delegaciones) del Distrito Federal, y que el salario mínimo general que tendría vigencia a partir del 1° de octubre de 2015 en el área geográfica única, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, sería de $70.10 pesos.

De esta forma, el Consejo de Representantes destacó como un hecho histórico inédito, el que se establezca por primera ocasión un solo salario mínimo general para todo el país, lo que ocurre después de 98 años en que el salario mínimo fue estatuido en la Carta Magna de 1917.

Es importante destacar que la diferencia entre los salarios mínimos generales que se estableció en su origen, el 1o. de marzo de 1988, de las áreas geográficas A y B, de 8.04%; entre la A y la C, de 19.94%; y de la B con la C, de 11.02%, se había reducido mediante el proceso de cierre que había llevado a cabo el propio Consejo de Representantes, hasta ubicarse, a partir de enero de 2009, en 2.89% entre la A y B; 5.49% entre la A y la C; y 2.52% entre la B y la C.

Posteriormente, en el proceso de revisión de los salarios mínimos realizado en noviembre de 2012, el Consejo de Representantes de la CONASAMI consideró oportuno avanzar en el cierre de la diferencia salarial entre las áreas geográficas a efecto de su convergencia hacia un solo salario mínimo general y profesional para las ocupaciones que tienen definido un salario mínimo profesional. De esta manera, decidió incrementar los salarios mínimos de la, entonces vigente, área geográfica B

para igualarlos con los del área geográfica A, a partir del 27 de noviembre de 2012, al mismo tiempo, se renombró la entonces área geográfica C como área geográfica B, sin ninguna otra modificación; lo anterior no tendría efectos perceptibles sobre la inflación y el empleo y, en cambio, contribuiría, de manera moderada, a fortalecer el mercado interno en el ámbito regional. Asimismo, el Consejo de Representantes consideró que si bien este cierre fue un avance importante en el proceso de convergencia salarial, éste debía continuar profundizándose.

Al fijar los salarios que estarían vigentes en 2015, los sectores representados en el Consejo se comprometieron a que durante 2015 realizarían la unificación de las dos áreas geográficas en las que se determinaba el salario mínimo, siempre que las condiciones económicas lo permitieran, sin que ello impactara negativamente a la economía, ni generara una presión inflacionaria que solo perjudicaría al poder adquisitivo de los salarios.

En este contexto se realizó el proceso de revisión de los salarios mínimos en marzo de 2015. El Consejo de Representantes tomó en cuenta que los costos de vida de las familias de trabajadores de salario mínimo que se ubicaban en la denominada área geográfica B, integrada por 2 mil 341 municipios de los 2 mil 461 que existen en el país, agregando para este efecto como municipios a cada una de las 16 delegaciones del Distrito Federal, eran en muchos de los casos superiores a los costos de vida de los trabajadores que se encontraban en el área geográfica A (se integra con 120 municipios). Esto se debía a que los costos de distribución de los bienes y servicios que demandaban los trabajadores del área geográfica B eran, por lo general, más elevados que los existentes en los municipios más desarrollados que se encontraban en el área geográfica A, donde los volúmenes de demanda y los sistemas de comercialización ofrecían los bienes y servicios a mejor precio, debido a las condiciones de la competencia.

Asimismo, el Consejo consideró que un hecho elemental que evidenciaba lo anacrónico de la integración de las áreas geográficas era el de mantener a municipios donde se ubicaban zonas turísticas como Manzanillo, Bahía de Banderas, Mazatlán, la Riviera Maya, Cancún, Santa María Huatulco, etcétera en el área geográfica B, o donde se encontraban algunas de las principales regiones petroleras y de producción de minerales del país, e instalaciones y plantas de generación de energía eléctrica que abastecían la red nacional, estos municipios se caracterizaban por demandar, en gran medida, mano de obra con competencias laborales especializadas, por lo que los salarios promedio de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social resultaban ser los más elevados del país y presentaban también costos de vida más altos. Al analizar las estructuras salariales de los municipios que integraban la entonces denominada área geográfica A con respecto a los municipios del área geográfica B, el Consejo concluyó que lo más recomendable era que el salario mínimo, que constituye el piso legal de las pirámides salariales de los municipios del país, llegara lo más pronto posible a ser igual en todos ellos.

De esta forma, el Consejo de Representantes decidió avanzar en el cierre de la diferencia entre el salario mínimo del área geográfica B con respecto al del área geográfica A de 5.5 a 2.67%, pues consideró que su decisión no tendría efectos apreciables sobre el crecimiento del producto, la inflación y el empleo y, en cambio, apoyaría al consumo a nivel regional. Asimismo, al avanzar en el proceso de convergencia de los salarios mínimos reconoce que su sustentabilidad se soporta en dos elementos fundamentales: en el desarrollo regional equilibrado del país y en la tendencia a la igualación de los costos de vida para los trabajadores que perciben dichos salarios.

Finalmente, el Consejo de Representantes consideró, en septiembre pasado, que existían circunstancias económicas propicias para realizar la Revisión de los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de abril de 2015. Así, entre

otros factores, tomó en cuenta que se había acelerado la tendencia a la nivelación de los costos de vida de las familias de trabajadores de salario mínimo en todo el país como efecto de la homogenización de las políticas de comercialización de las empresas públicas y privadas que ofrecen los bienes y servicios que integran su canasta de consumo. De igual forma, apreció que en los seis meses transcurridos desde la Revisión de los salarios mínimos el pasado mes de abril, las estructuras productivas municipales y regionales, y las características básicas de sus mercados laborales no habían sufrido modificaciones relevantes a lo descrito en la Resolución que revisó los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de enero de 2015 y establece los que habrán de regir a partir del 1o. de abril de 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del presente año.

Es así que por unanimidad, el Consejo de Representantes resolvió igualar los salarios mínimos de $68.28 pesos diarios a $70.10 pesos diarios (incremento de 2.66%), a los trabajadores asalariados de tiempo completo que perciben un salario mínimo en 2 mil 341 municipios del país en los que se ubican 751 mil 915 trabajadores con este nivel de ingresos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al segundo trimestre de 2015, de acuerdo con la Resolución publicada el 30 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación.

Debe señalarse que el Consejo acordó que para cada una de las profesiones, oficios y trabajos especiales, sus salarios mínimos profesionales serían iguales en todo el país y los montos corresponderían a los establecidos para el área geográfica A en la Resolución que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes del 1º de enero del 2015 y establece los que habrían de regir a partir del 1º de abril del 2015.

El proceso de convergencia desde el origen de las áreas geográficas a la fecha se muestra en el cuadro siguiente.

CONVERGENCIA DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS
–Diferencias en por ciento–

	Del área "B" respecto de la "A"	Del área "C" respecto de la "A"	Del área "C" respecto de la "B"
Del 1° de marzo de 1988 - 2 de diciembre 1996	8.04	19.94	11.02
Del 3 de diciembre 1996 – 31 de diciembre 1997	7.96	17.56	8.89
Del 1º enero 1998-31 diciembre 2000	7.86	15.93	7.49
A partir del 1º enero 2000	7.98	15.90	7.34
A partir del 1º enero 2001	6.32	12.55	5.86
A partir del 1º enero 2002	5.11	10.05	4.70
A partir del 1° enero 2003	4.30	8.31	3.85
A partir del 1° enero 2004	3.45	7.43	3.85
A partir del 1º enero 2005	3.20	6.24	2.95
A partir del 1º enero 2009	2.89	5.49	2.52
Hasta el 26 de noviembre de 2012	2.91	5.50	2.52
		Del área "B" respecto de la "A"	
A partir del 27 de noviembre de 2012	--	5.50	--
A partir del 1° de abril de 2015	--	2.67	--
A partir del 1° de octubre de 2015		0.0	

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos

En virtud de que la evolución del poder adquisitivo de los salarios mínimos es un tema esencial en el proceso de fijación de los salarios mínimos, con el propósito de brindar al Consejo de Representantes un marco adecuado de información sobre el comportamiento de dichos salarios, se presenta una serie histórica que permite observar los movimientos que durante los últimos veintiséis años han registrado los precios de los bienes y servicios de consumo básico, así como el impacto que tuvieron estas variaciones en el poder adquisitivo de los salarios mínimos.

En este contexto, en las páginas siguientes se muestra tanto el promedio nacional de salario mínimo legal vigente en el país —en su valor nominal— como el índice de precios aplicable a familias con ingresos equivalentes a un salario mínimo y sus movimientos mensuales y anuales; el valor real del salario mínimo a pesos constantes de 1988 y el índice del salario mínimo real con base 1988 = 100. Al final de este apartado se presenta una gráfica sobre los movimientos del salario mínimo real en el período 1980-2015, aunque se debe tener en cuenta que no incluye el monto del subsidio para el empleo.

Al respecto, resulta pertinente mencionar que al suscribirse la segunda fase del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE), el 3 de octubre de 1993, se derivaron acuerdos que beneficiaron a trabajadores de bajos ingresos. Entre ellos destacó la reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que modificó, a partir del 1o. de octubre de 1993, el régimen de acreditamiento del ISR a las personas físicas. Con esa medida se incrementó el ingreso disponible de los trabajadores que percibían menos de cuatro salarios mínimos. En particular, los trabajadores con ingresos de un salario mínimo recibieron un incremento en su ingreso disponible, que en ningún caso fue menor de 7.5%, pudiendo haber llegado hasta un máximo de 10.8%, en función de

la proporción que representaron las prestaciones sociales en su ingreso total. También, como resultado de esas reformas, se elevó a dos veces el salario mínimo el nivel de ingreso por debajo del cual los trabajadores no pagaban Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo, en diciembre de 1994, el Congreso de la Unión aprobó la modificación a la tabla de crédito al salario, lo cual significó un incremento adicional de 3.0% en el ingreso disponible de los trabajadores que percibían hasta dos salarios mínimos vigentes en dicho mes.

Posteriormente, con la subscripción del Acuerdo en el Marco de la Alianza para la Recuperación Económica, del 22 de marzo de 1996, se convino en ampliar la bonificación fiscal para incrementar el ingreso disponible de los trabajadores con percepciones entre uno y tres salarios mínimos, a partir del 1° de abril. Lo anterior significó un incremento de 3.0% en la bonificación que venían percibiendo los trabajadores con ingresos de un salario mínimo. Asimismo, quedaron desgravados los salarios de los trabajadores que perciben ingresos de hasta tres veces el salario mínimo.

Hasta el 31 de diciembre de 2001, el pago de la bonificación realizado a los trabajadores finalmente era absorbido por el Gobierno Federal, toda vez que el patrón lo descontaba de los impuestos federales que tenía que enterar. Sin embargo, en el 2002, se modificó esta mecánica operativa, al decretarse el impuesto sustitutivo del crédito al salario y ofrecer al patrón la opción de absorber el monto del pago realizado por concepto de la bonificación fiscal a cambio de no pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, impuesto de nueva creación equivalente al 3.0% del total de salarios pagados, que entró en vigor el 1º de enero de 2002. Cabe aclarar que dicha tasa se incrementó a 4.0% a partir del 1° de enero de 2003; sin embargo, los patrones retenedores (empleadores) demandaron ante los tribunales federales la inconstitucionalidad de dicho tributo.

Al respecto, el 13 de mayo de 2003, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó como Inconstitucional el Artículo Tercero Transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir de 2002, referente al Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario. En consecuencia, en la "Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona, Deroga y Establece Diversas Disposiciones Fiscales" de diciembre de 2003, la H. Cámara de Diputados derogó el Artículo Tercero correspondiente al Capítulo del Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario, volviendo a la situación prevaleciente en la materia hasta el 31 de diciembre de 2001.

En noviembre de 2004, el Congreso de la Unión aprobó, entre otras, diversas modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en particular al régimen de tributación de los asalariados cuya vigencia iniciaría a partir del 1º de enero de 2006. Sin embargo, durante el 2005, los legisladores consideraron que la aplicación de las modificaciones gravaban las prestaciones de los trabajadores y eran inequitativas, toda vez que gravaban más a los trabajadores de ingreso medio y menos a los de altos ingresos, por lo que en noviembre de este año aprobaron la derogación de las disposiciones transitorias que establecían la entrada en vigor el 1º de enero de 2006, del nuevo régimen de tributación de los salarios. Con lo cual quedó vigente en 2006 el régimen que se aplicó durante 2005 y se mantuvo hasta 2007.

El 1º de octubre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto en el que se estableció que a partir del 1º de enero de 2008 entraría en vigor la reforma fiscal; en ésta se sustituyó el crédito al salario por el subsidio para el empleo, mismo que garantizaba que los contribuyentes mantuvieran, en promedio, el mismo nivel de carga fiscal que ya tenían asignado.

Para 2015, los trabajadores de menores ingresos continúan obteniendo el beneficio que representaba el crédito al salario a través del subsidio para el empleo. Lo anterior se debe a que en la legislación fiscal vigente se establece que cuando el impuesto a cargo

del contribuyente (en los términos de la tarifa del artículo 113 de la Ley del Impuesto sobre la Renta) sea menor que el subsidio para el empleo mensual, la diferencia debe ser entregada en efectivo por el patrón a los trabajadores.

Así, durante 2015, el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área Geográfica "A", y a partir del 1° de octubre de todo trabajador de salario mínimo en el país, que percibe las prestaciones mínimas de Ley, equivalía a $2 520.10 (dos mil quinientos veinte pesos con diez centavos). Este ingreso se integró por $2 131.04 por concepto de salario ($70.10 x 30.4), más $96.39 promedio de prestaciones mínimas de Ley, menos $114.16 de impuestos, más $406.83 correspondientes al subsidio para el empleo, el cual equivale al 16.14% del salario mínimo integrado con prestaciones.

De enero a marzo de 2015, el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área Geográfica "B" fue de $2 407.66 (dos mil cuatrocientos siete pesos con sesenta y seis centavos). Integrado por $2 020.08 por salario ($66.45 x 30.4), más $91.37 promedio de prestaciones mínimas de Ley, menos $110.62 de impuestos, más $406.83 por la bonificación fiscal, que representa el 16.90% del salario mínimo integrado con prestaciones.

En tanto que de abril a septiembre de 2015, el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el Área Geográfica "B" fue de $2 465.81 (dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos con ochenta y un centavos). Integrado por $2 075.71 por salario ($68.28 x 30.4), más $93.89 promedio de prestaciones mínimas de Ley, menos $110.62 de impuestos, más $406.83 por la bonificación fiscal, que representó el 16.50% del salario mínimo integrado con prestaciones.

INGRESO DISPONIBLE MENSUAL DE UN TRABAJADOR DE SALARIO MÍNIMO
2015
-Pesos-

	Área Geográfica		
	"A" y a partir del 1° de octubre todos los trabajadores de salario mínimo	**"B"**	
		Del 1° de enero al 30 de marzo	**Del 1° de abril al 30 de septiembre**
Salario mínimo general	**70.10**	**66.45**	**68.28**
Salario mínimo general mensual	2 131.04	2 020.08	2 075.71
Prestaciones mínimas de Ley	96.39	91.37	93.89
Subsidio al empleo	406.83	406.83	406.83
(Menos: Impuesto mensual)	-114.16	-110.62	-110.62
Ingreso mensual disponible	2 520.10	2 407.66	2 465.81
Proporción del subsidio para el empleo en el salario mínimo general mensual (%)	19.09	20.14	19.60
Proporción del subsidio para el empleo en el ingreso disponible (%)	**16.14**	**16.90**	**16.50**

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
1988 - 1990

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
1988	**7 218.13** 2/	**100.00**		**54.6**	**7 258.00**	**100.0**	**-11.0**
Enero	7 040.69	82.95	16.1		8 488.05	116.9	
Febrero		89.74	8.2		7 845.71	108.1	
Marzo	7 252.92 3/	93.87	4.6		7 726.67	106.5	
Abril		96.84	3.2		7 489.54	103.2	
Mayo		98.76	2.0		7 344.14	101.2	
Junio		101.15	2.4		7 170.59	98.8	
Julio		103.24	2.1		7 025.19	96.8	
Agosto		104.02	0.8		6 972.53	96.1	
Septiembre		104.84	0.8		6 918.11	95.3	
Octubre		106.14	1.2		6 833.17	94.1	
Noviembre		107.97	1.7		6 717.43	92.6	
Diciembre		110.48	2.3		6 564.93	90.5	
1989	**8 135.68**	**122.44**		**22.6**	**6 646.38**	**91.6**	**-8.4**
Enero	7 833.66	113.33	2.6		6 912.19	95.2	
Febrero		114.65	1.2		6 832.77	94.1	
Marzo		115.71	0.9		6 770.15	93.3	
Abril		117.96	1.9		6 641.22	91.5	
Mayo		119.99	1.7		6 528.35	89.9	
Junio		121.89	1.6		6 427.05	88.6	
Julio	8 306.03 4/	123.43	1.3		6 729.17	92.7	
Agosto		124.56	0.9		6 668.28	91.9	
Septiembre		125.25	0.6		6 631.37	91.4	
Octubre		127.39	1.7		6 520.38	89.8	
Noviembre		129.58	1.7		6 409.85	88.3	
Diciembre	9 138.89 5/	135.49	4.6		6 685.76	92.1	
1990	**9 346.54**	**161.25**		**34.2**	**5 809.52**	**80.0**	**-12.6**
Enero	9 138.89	143.83	6.2		6 353.90	87.5	
Febrero		147.97	2.9		6 176.02	85.1	
Marzo		150.82	1.9		6 059.41	83.5	
Abril		152.69	1.2		5 985.09	82.5	
Mayo		155.03	1.5		5 894.86	81.2	
Junio		158.91	2.5		5 751.13	79.2	
Julio		162.54	2.3		5 622.67	77.5	
Agosto		166.06	2.2		5 503.30	75.8	
Septiembre		168.42	1.4		5 426.21	74.8	
Octubre		171.16	1.6		5 339.36	73.6	
Noviembre	10 786.58 6/	175.72	2.7		5 669.75	78.1	
Diciembre		181.82	3.5		5 932.52	81.7	

(Continúa)

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
1991 - 1993

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
1991	**10 967.87**	**200.55**		**18.7**	**5 471.62**	**75.4**	**-5.8**
Enero	10 786.58	186.27	2.4		5 790.90	79.8	
Febrero		189.81	1.9		5 682.93	78.3	
Marzo		193.47	1.9		5 575.46	76.8	
Abril		196.04	1.3		5 502.28	75.8	
Mayo		197.98	1.0		5 448.24	75.1	
Junio		200.30	1.2		5 385.21	74.2	
Julio		202.00	0.9		5 339.79	73.6	
Agosto		203.10	0.5		5 310.96	73.2	
Septiembre		204.23	0.6		5 281.57	72.8	
Octubre		206.50	1.1		5 223.41	72.0	
Noviembre	12 084.02 7/	211.10	2.2		5 519.42	76.0	
Diciembre		215.82	2.2		5 599.22	77.1	
1992	**12 084.02**	**228.58**		**11.2**	**5 290.01**	**72.9**	**-3.3**
Enero	12 084.02	219.23	1.6		5 512.01	75.9	
Febrero		221.28	0.9		5 461.05	75.2	
Marzo		223.43	1.0		5 408.47	74.5	
Abril		225.54	0.9		5 357.75	73.8	
Mayo		226.30	0.3		5 339.88	73.6	
Junio		227.35	0.5		5 315.10	73.2	
Julio		228.78	0.6		5 281.91	72.8	
Agosto		230.08	0.6		5 252.15	72.4	
Septiembre		231.44	0.6		5 221.33	71.9	
Octubre		233.56	0.9		5 173.86	71.3	
Noviembre		236.01	1.1		5 120.05	70.5	
Diciembre		239.93	1.7		5 036.52	69.4	
	-Nuevos pesos-						
1993	**13.06**	**249.93**		**7.4**	**5 227.31**	**72.0**	**-1.2**
Enero		242.29	1.0		5 390.22	74.3	
Febrero		244.20	0.8		5 348.15	73.7	
Marzo		245.19	0.4		5 326.42	73.4	
Abril		246.29	0.4		5 302.62	73.1	
Mayo		248.08	0.7		5 264.36	72.5	
Junio		249.69	0.6		5 230.49	72.1	
Julio		251.11	0.6		5 200.85	71.7	
Agosto		251.78	0.3		5 187.15	71.5	
Septiembre		253.20	0.6		5 158.02	71.1	
Octubre		254.10	0.4		5 139.72	70.8	
Noviembre		255.40	0.5		5 113.46	70.5	
Diciembre		257.78	0.9		5 066.28	69.8	

(Continúa)

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
1994 - 1996

Período	Salario mínimo promedio nacional [1/] -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
1994	**13.97**	**268.10**		**8.1**	**5 213.30**	**71.8**	**-0.3**
Enero		259.99	0.9		5 373.24	74.0	
Febrero		260.80	0.3		5 356.53	73.8	
Marzo		262.04	0.5		5 331.18	73.5	
Abril		263.38	0.5		5 304.04	73.1	
Mayo		264.72	0.5		5 277.20	72.7	
Junio		266.61	0.7		5 239.92	72.2	
Julio		268.35	0.7		5 205.81	71.7	
Agosto		270.21	0.7		5 170.09	71.2	
Septiembre		272.49	0.8		5 126.84	70.6	
Octubre		274.12	0.6		5 096.39	70.2	
Noviembre		275.80	0.6		5 065.22	69.8	
Diciembre		278.67	1.0		5 013.06	69.1	
1995	**16.43**	**367.44**		**55.1**	**4 507.24**	**62.1**	**-13.5**
Enero	14.95	288.91	3.7		5 174.61	71.3	
Febrero		301.18	4.2		4 963.73	68.4	
Marzo		319.20	6.0		4 683.55	64.5	
Abril	16.74 [8/]	345.06	8.1		4 851.38	66.8	
Mayo		360.92	4.6		4 638.14	63.9	
Junio		373.57	3.5		4 481.06	61.7	
Julio		382.30	2.3		4 378.77	60.3	
Agosto		388.53	1.6		4 308.49	59.4	
Septiembre		395.45	1.8		4 233.19	58.3	
Octubre		405.07	2.4		4 132.66	56.9	
Noviembre		416.82	2.9		4 016.10	55.3	
Diciembre	18.43 [9/]	432.32	3.7		4 225.23	58.2	
	-Pesos-						
1996	**20.39**	**502.00**		**28.3**	**4 061.69**	**56.0**	**-9.9**
Enero	18.43	447.20	3.4		4 121.24	56.8	
Febrero		457.28	2.3		4 030.37	55.5	
Marzo		467.71	2.3		3 940.50	54.3	
Abril	20.66 [10/]	483.28	3.3		4 274.97	58.9	
Mayo		493.91	2.2		4 182.96	57.6	
Junio		502.44	1.7		4 111.96	56.7	
Julio		509.79	1.5		4 052.62	55.8	
Agosto		516.29	1.3		4 001.65	55.1	
Septiembre		523.04	1.3		3 949.98	54.4	
Octubre		529.88	1.3		3 898.98	53.7	
Noviembre		538.46	1.6		3 836.90	52.9	
Diciembre	24.30 [11/]	554.73	3.0		4 338.16	59.8	

(Continúa)

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
1997 - 1999

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
1997	**24.30**	**602.54**		**14.5**	**4 036.96**	**55.6**	**-0.6**
Enero		570.72	2.9		4 257.77	58.7	
Febrero		578.97	1.4		4 197.08	57.8	
Marzo		584.79	1.0		4 155.36	57.3	
Abril		589.86	0.9		4 119.65	56.8	
Mayo		594.44	0.8		4 087.86	56.3	
Junio		599.01	0.8		4 056.68	55.9	
Julio		604.44	0.9		4 020.25	55.4	
Agosto		610.20	1.0		3 982.32	54.9	
Septiembre		616.21	1.0		3 943.46	54.3	
Octubre		620.11	0.6		3 918.65	54.0	
Noviembre		626.68	1.1		3 877.58	53.4	
Diciembre		634.99	1.3		3 826.83	52.7	
1998	**28.30**	**697.02**		**19.9**	**4 064.62**	**56.0**	**0.7**
Enero	27.99	648.88	2.2		4 313.60	59.4	
Febrero		660.83	1.8		4 235.58	58.4	
Marzo		667.45	1.0		4 193.54	57.8	
Abril		672.81	0.8		4 160.14	57.3	
Mayo		678.01	0.8		4 128.26	56.9	
Junio		688.82	1.6		4 063.49	56.0	
Julio		697.34	1.2		4 013.84	55.3	
Agosto		703.63	0.9		3 977.92	54.8	
Septiembre		714.72	1.6		3 916.20	54.0	
Octubre		728.66	1.9		3 841.30	52.9	
Noviembre		741.80	1.8		3 773.27	52.0	
Diciembre	31.91 12/	761.29	2.6		4 158.35	57.3	
1999	**31.91**	**814.12**		**11.2**	**3 921.45**	**54.0**	**-3.5**
Enero		787.32	3.4		4 052.97	55.8	
Febrero		793.60	0.8		4 020.93	55.4	
Marzo		795.71	0.3		4 010.25	55.3	
Abril		800.94	0.7		3 984.09	54.9	
Mayo		804.91	0.5		3 964.40	54.6	
Junio		810.48	0.7		3 937.17	54.2	
Julio		816.07	0.7		3 910.20	53.9	
Agosto		819.83	0.5		3 892.25	53.6	
Septiembre		825.49	0.7		3 865.59	53.3	
Octubre		830.50	0.6		3 842.28	52.9	
Noviembre		837.96	0.9		3 808.04	52.5	
Diciembre		846.60	1.0		3 769.21	51.9	

(Continúa)

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
2000 - 2002

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
2000	**35.12**	**888.60**		**9.4**	**3 954.18**	**54.5**	**0.8**
Enero		858.25	1.4		4 092.06	56.4	
Febrero		864.24	0.7		4 063.70	56.0	
Marzo		869.18	0.6		4 040.57	55.7	
Abril		875.71	0.8		4 010.46	55.3	
Mayo		880.01	0.5		3 990.85	55.0	
Junio		886.53	0.7		3 961.50	54.6	
Julio		890.18	0.4		3 945.28	54.4	
Agosto		894.66	0.5		3 925.52	54.1	
Septiembre		899.20	0.5		3 905.69	53.8	
Octubre		905.37	0.7		3 879.06	53.4	
Noviembre		913.68	0.9		3 843.81	53.0	
Diciembre		926.25	1.4		3 791.65	52.2	
2001	**37.57**	**945.90**		**4.1**	**3 972.53**	**54.7**	**0.5**
Enero		931.03	0.5		4 035.31	55.6	
Febrero		928.30	-0.3		4 047.16	55.8	
Marzo		934.46	0.7		4 020.51	55.4	
Abril		939.34	0.5		3 999.61	55.1	
Mayo		941.68	0.2		3 989.67	55.0	
Junio		943.97	0.2		3 980.00	54.8	
Julio		940.72	-0.3		3 993.76	55.0	
Agosto		947.39	0.7		3 965.62	54.6	
Septiembre		954.51	0.8		3 936.07	54.2	
Octubre		960.26	0.6		3 912.46	53.9	
Noviembre		964.55	0.4		3 895.06	53.7	
Diciembre		964.54	0.0		3 895.14	53.7	
2002	**39.74**	**994.00**		**6.8**	**3 999.34**	**55.1**	**0.7**
Enero		974.68	1.1		4 077.24	56.2	
Febrero		969.08	-0.6		4 100.81	56.5	
Marzo		974.32	0.5		4 078.75	56.2	
Abril		981.58	0.7		4 048.56	55.8	
Mayo		984.88	0.3		4 034.99	55.6	
Junio		990.32	0.6		4 012.86	55.3	
Julio		992.63	0.2		4 003.51	55.2	
Agosto		996.42	0.4		3 988.30	55.0	
Septiembre		1 001.44	0.5		3 968.28	54.7	
Octubre		1 010.46	0.9		3 932.85	54.2	
Noviembre		1 021.96	1.1		3 888.60	53.6	
Diciembre		1 030.24	0.8		3 857.36	53.1	

(Continúa)

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
2003 - 2005

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
2003	**41.53**	**1 045.87**		**4.2**	**3 971.41**	**54.7**	**-0.7**
Enero		1 032.95	0.3		4 020.51	55.4	
Febrero		1 032.24	-0.1		4 023.29	55.4	
Marzo		1 039.91	0.7		3 993.60	55.0	
Abril		1 039.34	-0.1		3 995.81	55.1	
Mayo		1 036.55	-0.3		4 006.55	55.2	
Junio		1 039.02	0.2		3 997.03	55.1	
Julio		1 041.51	0.2		3 987.48	54.9	
Agosto		1 043.69	0.2		3 979.15	54.8	
Septiembre		1 048.88	0.5		3 959.44	54.6	
Octubre		1 055.46	0.6		3 934.79	54.2	
Noviembre		1 067.06	1.1		3 891.98	53.6	
Diciembre		1 073.87	0.6		3 867.34	53.3	
2004	**43.297**	**1 105.86**		**6.6**	**3 916.61**	**54.0**	**-1.4**
Enero		1 080.89	4.6		4 005.67	55.2	
Febrero		1 087.80	0.6		3 980.23	54.8	
Marzo		1 092.86	0.5		3 961.81	54.6	
Abril		1 093.83	0.1		3 958.29	54.5	
Mayo		1 090.30	-0.3		3 971.11	54.7	
Junio		1 090.97	0.1		3 968.65	54.7	
Julio		1 095.56	0.4		3 952.03	54.5	
Agosto		1 106.17	1.0		3 914.13	53.9	
Septiembre		1 116.21	0.9		3 878.92	53.4	
Octubre		1 129.04	1.1		3 834.85	52.8	
Noviembre		1 142.19	1.2		3 790.68	52.2	
Diciembre		1 144.51	0.2		3 783.00	52.1	
2005	**45.241**	**1 155.61**		**3.3**	**3 915.27**	**53.94**	**-0.03**
Enero		1 140.49	-0.4		3 966.80	54.65	
Febrero		1 143.44	0.3		3 956.56	54.51	
Marzo		1 150.17	0.6		3 933.40	54.19	
Abril		1 154.04	0.3		3 920.23	54.01	
Mayo		1 151.03	-0.3		3 930.49	54.15	
Junio		1 147.13	-0.3		3 943.84	54.34	
Julio		1 152.12	0.4		3 926.77	54.10	
Agosto		1 153.70	0.1		3 921.37	54.03	
Septiembre		1 157.24	0.3		3 909.38	53.86	
Octubre		1 162.80	0.5		3 890.68	53.61	
Noviembre		1 172.45	0.8		3 858.68	53.16	
Diciembre		1 182.75	0.9		3 825.07	52.70	

(Continúa)

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
2006 – 2008

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I* 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
2006	**47.05**	**1 203.46**		**4.9**	**3 910.45**	**53.88**	**-0.12**
Enero		1 193.45	0.9		3 942.34	54.3	
Febrero		1 196.00	0.2		3 933.94	54.2	
Marzo		1 193.89	-0.2		3 940.90	54.3	
Abril		1 190.73	-0.3		3 951.36	54.4	
Mayo		1 186.01	-0.4		3 967.08	54.7	
Junio		1 186.07	0.0		3 966.88	54.7	
Julio		1 187.67	0.1		3 961.55	54.6	
Agosto		1 196.97	0.8		3 930.75	54.2	
Septiembre		1 214.71	1.5		3 873.36	53.4	
Octubre		1 225.13	0.9		3 840.42	52.9	
Noviembre		1 230.34	0.4		3 824.15	52.7	
Diciembre		1 240.56	0.8		3 792.64	52.3	
2007	**48.88**	**1 258.43**		**4.3**	**3 884.89**	**53.53**	**-0.7**
Enero		1 250.98	0.8		3 907.34	53.83	
Febrero		1 251.75	0.1		3 904.93	53.80	
Marzo		1 251.70	0.0		3 905.08	53.80	
Abril		1 247.69	-0.3		3 917.65	53.98	
Mayo		1 240.55	-0.6		3 940.19	54.29	
Junio		1 240.23	0.0		3 941.19	54.30	
Julio		1 246.13	0.5		3 922.54	54.04	
Agosto		1 252.44	0.5		3 902.79	53.77	
Septiembre		1 266.05	1.1		3 860.84	53.19	
Octubre		1 274.03	0.6		3 836.65	52.86	
Noviembre		1 286.30	1.0		3 800.05	52.36	
Diciembre		1 293.31	0.5		3 779.46	52.07	
2008	**50.84**	**1 336.86**		**8.1**	**3 804.81**	**52.42**	**-2.1**
Enero		1 299.72	0.5		3 911.61	53.89	
Febrero		1 301.25	0.1		3 907.02	53.83	
Marzo		1 314.73	1.0		3 866.96	53.28	
Abril		1 318.61	0.3		3 855.56	53.12	
Mayo		1 317.56	-0.1		3 858.64	53.16	
Junio		1 323.24	0.4		3 842.07	52.94	
Julio		1 332.12	0.7		3 816.48	52.58	
Agosto		1 341.59	0.7		3 789.53	52.21	
Septiembre		1 349.88	0.6		3 766.26	51.89	
Octubre		1 363.29	1.0		3 729.21	51.38	
Noviembre		1 382.78	1.4		3 676.65	50.66	
Diciembre		1 397.59	1.1		3 637.69	50.12	

(Continúa)

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
2009 – 2011

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I* 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
2009	**53.19**	**1 419.69**		**3.6**	**3 746.99**	**51.63**	**-1.5**
Enero		1 399.96	0.2		3 799.39	52.35	
Febrero		1 400.30	0.0		3 798.48	52.34	
Marzo		1 410.23	0.7		3 771.73	51.97	
Abril		1 415.94	0.4		3 756.52	51.76	
Mayo		1 410.94	-0.4		3 769.82	51.94	
Junio		1 412.30	0.1		3 766.19	51.89	
Julio		1 414.33	0.1		3 760.78	51.82	
Agosto		1 418.69	0.3		3 749.25	51.66	
Septiembre		1 428.69	0.7		3 723.00	51.30	
Octubre		1 434.42	0.4		3 708.13	51.09	
Noviembre		1 442.65	0.6		3 686.98	50.80	
Diciembre		1 447.87	0.4		3 673.67	50.62	
2010	**55.77**	**1 474.82**		**4.0**	**3 781.90**	**52.11**	**0.9**
Enero		1 467.20	3.3		3 801.12	52.37	
Febrero		1 475.08	0.5		3 780.81	52.09	
Marzo		1 487.69	0.9		3 748.77	51.65	
Abril		1 476.51	-0.8		3 777.16	52.04	
Mayo		1 460.91	-1.1		3 817.47	52.60	
Junio		1 454.74	-0.4		3 833.68	52.82	
Julio		1 455.74	0.1		3 831.04	52.78	
Agosto		1 461.92	0.4		3 814.86	52.56	
Septiembre		1 468.65	0.5		3 797.37	52.32	
Octubre		1 484.55	1.1		3 756.70	51.76	
Noviembre		1 498.76	1.0		3 721.07	51.27	
Diciembre		1 506.16	0.5		3 702.80	51.02	
2011	**58.06**	**1 527.86**		**4.1**	**3 800.50**	**52.36**	**0.5**
Enero		1 514.28	2.7		3 834.17	52.83	
Febrero		1 520.18	0.4		3 819.29	52.62	
Marzo		1 522.63	0.2		3 813.14	52.54	
Abril		1 525.47	0.2		3 806.05	52.44	
Mayo		1 513.35	-0.8		3 836.52	52.86	
Junio		1 511.67	-0.1		3 840.78	52.92	
Julio		1 519.88	0.5		3 820.03	52.63	
Agosto		1 522.80	0.2		3 812.72	52.53	
Septiembre		1 526.18	0.2		3 804.27	52.41	
Octubre		1 537.22	0.7		3 776.94	52.04	
Noviembre		1 552.95	1.0		3 738.70	51.51	
Diciembre		1 567.78	1.0		3 703.32	51.02	

(Continúa)

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
2012-2013

Período	Salario mínimo promedio nacional 1/ -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I* 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
2012	**60.50**	**1 597.25**		**4.2**	**3 789.76**	**52.21**	**-0.3**
Enero		1 583.09	1.0		3 821.65	52.65	
Febrero		1 584.52	0.1		3 818.18	52.61	
Marzo		1 583.89	0.0		3 819.72	52.63	
Abril		1 577.53	-0.4		3 835.11	52.84	
Mayo		1 572.83	-0.3		3 846.56	53.00	
Junio		1 583.16	0.7		3 821.47	52.65	
Julio		1 594.85	0.7		3 793.45	52.27	
Agosto		1 599.51	0.3		3 782.41	52.11	
Septiembre		1 608.80	0.6		3 760.56	51.81	
Octubre		1 616.97	0.5		3 741.56	51.55	
Noviembre	**60.75**[13/]	1 628.12	0.7		3 718.00	51.23	
Diciembre		1 633.76	0.3		3 718.42	51.23	
2013	**63.12**	**1 654.34**		**3.7**	**3 815.81**	**52.57**	**0.7**
Enero		1 638.70	0.3		3 851.84	53.07	
Febrero		1 642.48	0.2		3 842.97	52.95	
Marzo		1 655.21	0.8		3 813.40	52.54	
Abril		1 657.76	0.2		3 807.55	52.46	
Mayo		1 645.55	-0.7		3 835.80	52.85	
Junio		1 641.20	-0.3		3 845.96	52.99	
Julio		1 638.26	-0.2		3 852.87	53.08	
Agosto		1 644.66	0.4		3 837.87	52.88	
Septiembre		1 650.81	0.4		3 823.58	52.68	
Octubre		1 659.89	0.6		3 802.67	52.39	
Noviembre		1 684.11	1.5		3 747.98	51.64	
Diciembre		1 693.45	0.6		3 727.30	51.35	

(Continúa)

EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO REAL
2014-2015

Período	Salario mínimo promedio nacional [1/] -Pesos-	Índice de precios			Salario mínimo real -Pesos de 1988-	Índice del salario mínimo real 1988=100	Variación anual %
		Estrato I* 1988=100	Variación mensual %	Variación dic. a dic. %			
2014	**65.58**	**1 717.72**		**4.2**	**3 818.37**	**52.61**	**0.1**
Enero		1 710.50	1.0		3 833.97	52.82	
Febrero		1 709.81	-0.04		3 835.51	52.85	
Marzo		1 712.78	0.2		3 828.86	52.75	
Abril		1 706.17	-0.4		3 843.70	52.96	
Mayo		1 696.05	-0.6		3 866.62	53.27	
Junio		1 698.37	0.1		3 861.36	53.20	
Julio		1 703.00	0.3		3 850.86	53.06	
Agosto		1 710.87	0.5		3 833.13	52.81	
Septiembre		1 718.58	0.5		3 815.94	52.58	
Octubre		1 730.08	0.7		3 790.57	52.23	
Noviembre		1 752.32	1.3		3 742.47	51.56	
Diciembre		1 764.08	0.7		3 717.52	51.22	
2015	**68.33**	**1 757.06**		**0.2**	**3 930.86**	**54.16**	**2.5[16/]**
Enero		1 762.28	2.6		3 877.37	53.42	
Febrero		1 762.26	0.0		3 877.42	53.42	
Marzo		1 768.30	0.3		3 864.16	53.24	
Abril	**69.26[14/]**	1 764.37	-0.2		3 925.49	54.08	
Mayo		1 744.92	-1.1		3 969.23	54.69	
Junio		1 745.41	0.0		3 968.13	54.67	
Julio		1 746.99	0.1		3 964.53	54.62	
Agosto		1 750.14	0.2		3 957.40	54.52	
Septiembre		1 757.46	0.4		3 940.92	54.30	
Octubre	**70.10[15/]**	1 768.44	0.6		3 963.95	54.61	

* De acuerdo con el INEGI, a partir de la primera quincena de abril de 2013 se utilizan ponderadores obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2010. El Instituto aclara que previo a esa quincena y desde la primera quincena de enero de 2011 se utilizaron ponderadores obtenidos de la ENIGH 2008. Asimismo, el INEGI señala que esta actualización puede provocar que durante el año la tasa de variación anual del índice general quede fuera del rango respecto a la variación de sus componentes. Debe mencionarse que debido a este cambio de ponderadores ese Instituto publicó una serie encadenada del INPC Estrato 1 con datos desde enero de 2011, para dar continuidad a los índices publicados hasta la segunda quincena de marzo de 2013 y que sean comparables con los que se publican a partir de la primera quincena de abril de 2013.

1/ Promedio ponderado con la población económicamente activa asalariada total de cada área geográfica.

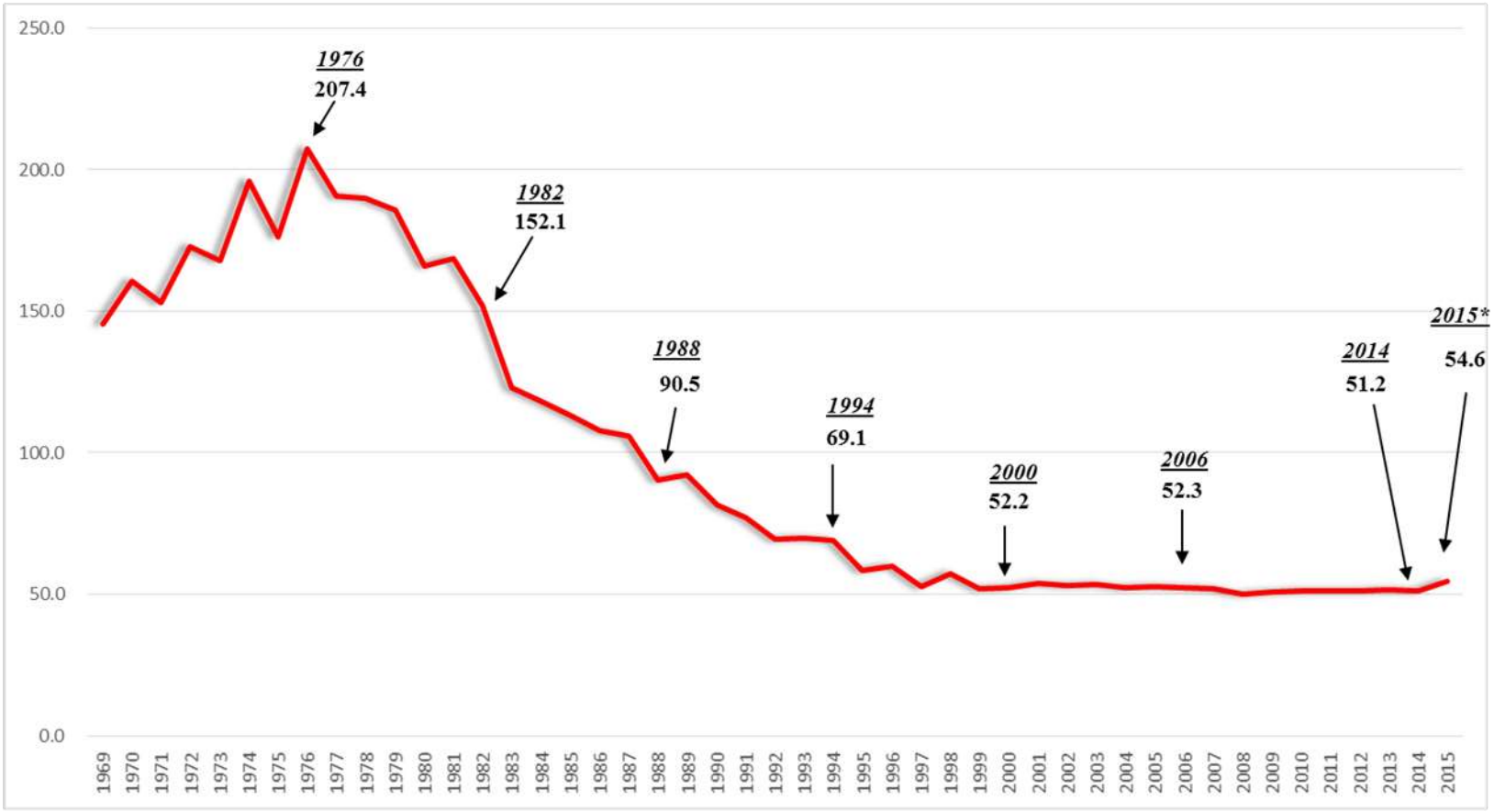
2/ El promedio del salario nominal anual no coincide con el promedio del salario real anual, en virtud de que el primero se refiere al promedio ponderado por los días de vigencia de cada salario, en tanto que el segundo corresponde al promedio del salario real mensual.

3/ Salario vigente a partir del 1º de marzo de 1988.
4/ Salario vigente a partir del 1º de julio de 1989.
5/ Salario vigente a partir del 4 de diciembre de 1989.
6/ Salario vigente a partir del 16 de noviembre de 1990.
7/ Salario vigente a partir del 11 de noviembre de 1991.
8/ Salario vigente a partir del 1º de abril de 1995.
9/ Salario vigente a partir del 4 de diciembre de 1995.
10/ Salario vigente a partir del 1º de abril de 1996.
11/ Salario vigente a partir del 3 de diciembre de 1996.
12/ Salario vigente a partir del 3 de diciembre de 1998.
13/ Salario vigente a partir del 27 de noviembre de 2013.
14/ Salario vigente a partir del 1º de abril de 2015.
15/ Salario vigente a partir del 1º de octubre de 2015.
16/ Variación respecto al mismo período (enero-octubre) del año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL 1969 – 2015[1/]

Índice 1988 = 100



NOTA: Deflactado con el INPC para familias con ingresos de un salario mínimo.
[1/] Cifras a diciembre de cada año.
* Cifras a octubre.
FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Avances en el proceso de desindexación del salario mínimo

En el proceso de desindexación del salario mínimo se dieron avances significativos a partir de la Iniciativa de Decreto que Reforma el inciso A) de la Base II del Artículo 41 y Adiciona los párrafos Sexto y Séptimo al Apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 5 de diciembre de 2014 por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la cual fue aprobada el día 10 de ese mes por la Cámara de Diputados.

Posteriormente, el 22 de octubre de 2015, la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad, con modificaciones, la minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política en materia de desindexación del salario mínimo y la envió a la Cámara de Diputados a su consideración.

El pasado 19 de noviembre, la Cámara de Diputados sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo. De esta manera fue aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 417 votos, y se determinó que éste se envíe a las Legislaturas de los Estados para efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se espera que próximamente sea aprobado por la mayoría de los Congresos Estatales, y se continúe el proceso legislativo en torno a la iniciativa para la creación de una Unidad de Medida y Actualización, que permita que el salario mínimo no se utilice para fines ajenos a su mandato constitucional. A continuación se presentan los aspectos más relevantes de los comunicados publicados por ambas Cámaras mediante los que dan a conocer su determinación en este tema.

El Pleno del Senado debate y aprueba la minuta para desindexación del salario mínimo

El pasado 22 de octubre de 2015, el Pleno del Senado emprendió el debate sobre minuta para la desindexación del salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia en el pago de obligaciones, así como crear la Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor será calculado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los senadores avalaron incluir cambios al régimen transitorio del proyecto que les turnó la Cámara de Diputados; así también, los grupos parlamentarios fijaron su postura a favor de la realización de la reforma, el cual sería el primer paso de una estrategia para recuperar el poder de compra de los salarios, y favorecer así el bienestar y dignidad de la población.

"El Pleno del Senado de la República comenzó en la sesión ordinaria de este jueves el debate en torno a la minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política en materia de desindexación del salario mínimo.

El dictamen a este proyecto avala los cambios a los artículos 26, 41 y 123 constitucionales, a fin de desvincular al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia en el pago de obligaciones o supuestos que se establecen en leyes federales y estatales.

Para sustituir al salario en este tipo de mediciones, se prevé crear la Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor será calculado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía en los términos que señale la ley reglamentaria.

Asimismo, la asamblea aprobó, en votación económica, modificaciones propuestas por las comisiones dictaminadoras a los artículos 2º, 5º y 9º transitorios, para precisar que

el valor inicial diario de la unidad de medida y actualización a la fecha de entrada en vigor del decreto, será equivalente al que tenga el salario mínimo general vigente.

En tanto, el valor inicial mensual de la unidad, a la fecha de entrada en vigor de este proyecto, será producto de multiplicar el valor inicial por 30.4. Por su parte el valor inicial anual será el producto de multiplicar el valor inicial mensual por 12.

También se incluyó que el Congreso de la Unión deberá emitir la legislación reglamentaria para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, dentro de un plazo que no excederá de 120 días naturales siguientes a la fecha de publicación del decreto.

Mientras se promulga esta ley, los senadores establecieron los criterios para determinar el valor de la unidad de medida y actualización. Se establece que en un plazo máximo de un año —contado a partir de la entrada en vigor del decreto— el Congreso, legislaturas locales y administraciones públicas de los tres órdenes de gobierno tendrán que realizar adecuaciones a leyes de su competencia, a efecto de eliminar las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta y sustituirlas por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización.

En el dictamen se menciona que la utilización del salario mínimo como unidad de cálculo para el cumplimiento de obligaciones establecidas o reguladas por la ley, o como unidad de referencia en la economía, ha minado su naturaleza y propósito como un derecho humano, de carácter social.

Lo anterior, ha propiciado que durante los procesos de negociación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, existan diversas presiones para impedir mejoras salariales debido a que su aumento impactaría en las tarifas para el pago de

obligaciones, créditos, derechos, contribuciones, sanciones administrativas, penales, entre otros.

Es por ello, se agrega, que su uso como unidad de cuenta o para el pago de obligaciones derivadas de leyes ha terminado, por lo que esta reforma debe ser el primer paso de una estrategia para recuperar el poder de compra de los salarios, y favorecer así el bienestar y dignidad de la población.

Al presentar el dictamen, el senador Enrique Burgos García, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, señaló que en más de un centenar de leyes federales y estatales se utiliza la referencia al salario mínimo para el cálculo de multas y sanciones administrativas, penales, financiamiento de partidos políticos y establecimiento de topes de gasto de campaña, entre otros.

Dijo que ese uso está vinculado a los periodos de inflación de los años 70 y 80 del siglo pasado, lo que provocó la limitación del poder adquisitivo de este recurso, por lo que esta reforma busca desvincular el salario de estas medidas e impulsar su fortalecimiento.

A nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el senador Ernesto Gándara Camou reconoció que existe un deterioro innegable del poder adquisitivo del salario, además, indicó que la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) dio a conocer que México es el único país de América Latina con salarios mínimos estáticos y la única economía importante que no hizo nada para propiciar su recuperación.

Por ello, consideró que con la aprobación de esta reforma surge una oportunidad de cambio para atender de manera inmediata este problema y para analizar la legislación

ordinaria derivada del mandato constitucional, a fin de fortalecer el salario en el país "sin demagogias y cosas irreales".

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, senador Alejandro Encinas Rodríguez, destacó que este dictamen es un paso importante para iniciar un proceso de recuperación de los salarios en términos reales.

Subrayó que no se deben generar falsas expectativas sobre un proceso de recuperación automático, ya que después de tres décadas de contención salarial se requerirán políticas públicas específicas y fondos públicos especiales, porque las "resistencias por parte del sector empresarial, independientemente del establecimiento de un nuevo mecanismo para la fijación de los salarios mínimos, van a prevalecer".

Al manifestar su voto particular, el senador Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), propuso modificar el dictamen para redefinir el concepto de salario mínimo, como un derecho humano fundamental de los trabajadores para satisfacer "necesidades vitales", como la alimentación y educación.

Consideró que únicamente desindexar el salario mínimo no permitirá alcanzar una verdadera recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, que ha registrado una caída de más del 70%, el más bajo en América Latina después del de Haití.

Al iniciar los posicionamientos, el coordinador del Grupo Parlamentario del PT, senador Manuel Bartlett Díaz, destacó que sin duda su partido está a favor de la desindexación de los salarios mínimos; sin embargo, reprochó que legisladores del PAN y PRI se nieguen a hablar respecto a los "sacrificios" que se impusieron a los trabajadores a través de la reforma laboral.

“El salario mínimo en México es de los peores del mundo, es una gran mentira, si eso no lo dicen, no tienen autoridad moral. Sabemos que el gobierno mexicano está con los grandes intereses económicos de mexicanos y extranjeros”, subrayó.

Por el Grupo Parlamentario del PVEM, el senador el senador Jorge Aréchiga Ávila consideró que con la reforma se podrá dar un mayor aumento en el salario mínimo, sin afectar el monto de las obligaciones y sanciones que establecen las leyes federales, de las entidades y del Distrito Federal.

De ahí, agregó, la necesidad de que después de la aprobación de la enmienda constitucional se realicen las adecuaciones necesarias en el marco jurídico federal, estatal y municipal, a fin de eliminar toda unidad de medida basada en el salario mínimo como multas y prerrogativas, con lo que prevén más de 700 modificaciones en diferentes ordenamientos en materia mercantil, civil, laboral y penal.

Se trata, agregó el senador Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del PRD, de una medida para enfrentar las causas que han provocado que la economía mexicana, por más de 20 años, sólo haya registrado en promedio un crecimiento del 2%, en un país donde persiste la pobreza y la desigualdad a pesar de las políticas pública para su atención.

Afirmó que actualmente “43 % de la población vive en pobreza salarial”, pues por más que trabajen no les alcanza para obtener “la canasta mínima de bienestar”, por lo que suprimir la dependencia de multas y tarifas al salario mínimo es un paso fundamental para alcanzar un nuevo pacto nacional enfocado al crecimiento y desarrollo de México.

El senador Héctor Larios Córdova, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), planteó eliminar de los artículos transitorios la forma en que se habrá

de calcular el valor de la Unidad de Medida y Actualización, para que sea el Congreso el que establezca dichos montos, mediante la expedición de la ley que corresponda. Que el referente para calcular la unidad no sea la inflación, sino un índice menor, precisó.

Adelantó su voto a favor, tras recordar que durante los últimos 30 años el salario mínimo perdió su valor adquisitivo en 85%; por ello, dijo, es necesario desvincularlo como unidad de medida.

Al fijar la posición de Grupo Parlamentario del PRI, el senador Isaías González Cuevas dijo que su bancada respaldará la desindexación del salario mínimo como papel de unidad de cuenta y establecer, así, la Unidad de Medida y Actualización (UMA), como el inicio de una política de recuperación del poder adquisitivo del salario en el país.

"La desvinculación del salario es otro paso para el paso hacia el equilibrio en los factores de la producción y remuneración; deben estar ligados a las condiciones de mercado y desempeño de su propia eficacia para que tengan un desarrollo sustentable," agregó".

Por unanimidad el Senado aprueba la desindexación del salario mínimo

"Por unanimidad, el Senado de la República aprobó, con cambios, la minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política en materia de desindexación del salario mínimo y la devolvió a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

Con 90 votos a favor, los senadores respaldaron los cambios a los artículos 26, 41 y 123 constitucionales, en lo general y en lo particular, a fin de desvincular al salario

mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia en el pago de obligaciones o supuestos que se establecen en leyes federales y estatales.

Cámara de Diputados: con la desindexación del salario mínimo, se aprobó la primera reforma constitucional pensada en la redistribución del ingreso en más de 37 años

El pasado 19 de noviembre de 2015, la Cámara de Diputados dio a conocer su aprobación a la minuta del proyecto de Decreto en materia de desindexación del salario mínimo mediante el siguiente boletín, que incluye un resumen de los posicionamientos de los diferentes grupos parlamentarios.

"El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad y mayoría calificada, con 417 votos a favor, la minuta que reforma el inciso a) de la Base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI, del Apartado A, del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B, del artículo 26, todos de la Constitución Política, en materia de desindexación del salario mínimo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, afirmó que es la primera reforma constitucional pensada en la redistribución del ingreso en México en más de 37 años. "Se trata de que los salarios importen y la gente pueda vivir y salir de la pobreza mediante el trabajo duro y honesto".

Ésta, agregó, es una reforma extraordinariamente importante, "no para el futuro remoto; no para cuando aterricen los resultados hipotéticos de reformas grandilocuentes, sino para mejorar la vida de millones de compatriotas que se han empobrecido durante mucho tiempo".

Zambrano Grijalva explicó que la enmienda busca destrabar el salario mínimo en dos mil 413 disposiciones de distinto tipo, de ordenamientos federales y locales. "Ésta es

la injusticia que hoy venimos a reparar. Esto que parece un mero ejercicio técnico-jurídico condensa, sin embargo, un cambio mayor en el arreglo económico mexicano".

Estimó que la modificación se hace en un momento oportuno porque la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la cual suele emitir el decreto anual de estos en diciembre de cada año, deberá proponer un ajuste significativo y sensato, conforme al mandato constitucional, y en razón del bienestar mínimo aceptable de los trabajadores mexicanos, por lo que le propuso no precipitarse y esperar la culminación del proceso legislativo en los congresos de los estados.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Daniel Ordoñez Hernández (PRD), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, destacó que la reforma es de gran importancia económica, social e histórica, ya que se trata de la liberación del salario mínimo.

"Le llamamos desindexación, pero significa desencadenar el salario mínimo, después de 37 años, de usos y abusos indebidos. Durante más de tres décadas, los mexicanos nos acostumbramos a medir en salarios mínimos centenares y miles de precios, tarifas, multas y cuotas, entre otros", refirió.

Comentó que en la Constitución, el salario mínimo se desdibujó para convertirse en una simple referencia, en un instrumento de cálculo de 2 mil 413 precios, diseminados entre cientos de leyes y reglamentos.

"Desde 1985 se generalizó la perniciosa costumbre de amarrar al salario mínimo a otros precios, de modo tal que el salario de los trabajadores más pobres ya no pudo subir, porque si se incrementaba, subían también miles de precios. Así surgió la leyenda y el pretexto: subir el salario mínimo es inflacionario".

Precisó que el dictamen es producto de las iniciativas del PAN, PRD, PRI, MC, PT y de la Presidencia de la República y tiene como respaldo un estudio exhaustivo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

El dictamen, abundó Ordoñez Hernández, consta de varios aspectos: la propuesta de agregado constitucional al artículo 26 para producir la Unidad de Medida y Actualización (UMA); un cambio en el artículo 41 para quitar los salarios mínimos como multiplicador en la fórmula para la determinación de las prerrogativas de los partidos políticos.

De igual forma, un cambio en el artículo 123 constitucional para evitar que en el futuro vuelvan a ocurrir los mismos abusos en el salario mínimo, y la propuesta de nueve artículos transitorios que producirán el imperativo de desindexación del salario mínimo en todas las leyes federales y locales.

También, la obligación del Congreso de la Unión, de las legislaturas locales y las administraciones públicas a nivel federal, estatal y municipal de realizar las adecuaciones para eliminar cualquier referencia al salario mínimo y sustituirlo por la nueva unidad de medida y actualización.

Resaltó la importancia de concluir este año la reforma, a fin de que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que sesiona en diciembre, pueda establecer el nuevo salario “sin el lastre de la indexación”.

Al día siguiente de que ocurra el cambio constitucional, concluyó el legislador, la desindexación será un hecho y una obligación jurídica en todo el territorio nacional.

Al fijar el posicionamiento de su grupo parlamentario, el diputado Edgar Castillo Martínez (PRI) afirmó que con la reforma, el Poder Legislativo concreta una de las partes que le corresponde en la modificación de la política salarial, con el objetivo de cimentar las bases de una nueva estructura para la recuperación gradual del salario.

Consideró que la reforma es atinada y contemporánea, lo que coadyuvará a dignificar el salario mínimo y repercutirá en el bienestar de vida de los trabajadores. Dijo que un paso previo fue la desaparición de las zonas salariales y hoy existe un solo salario mínimo para todo el país.

El diputado Gustavo Madero Muñoz, del PAN, destacó que no es solo liberar al salario de una atadura con la desindexación, se trata de reconocer una nueva visión, un nuevo modelo. Aceptar que el salario digno es un derecho humano, no es una concesión de un gobierno, pero pidió "no echar las campanas al vuelo".

"Debemos escuchar los gritos de angustia de las familias, de los que menos tienen. La molestia y la desesperación de la gente y las señales de alarma para modificar de raíz esta injusticia. La desigualdad es insostenible. El bajo crecimiento de nuestro país es insostenible. Los salarios que no alcanzan son insostenibles. Pero lo que es más insostenible es el modelo económico y político que los genera", concluyó.

El diputado Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD, consideró que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos deberá tomar en cuenta este decreto, para que en la fijación de los salarios el 2016 se llegue por lo menos a 86 pesos, como lo recomienda la Coneval.

"Iniciando la recuperación salarial, también crece el mercado interno, hay mayor poder de compra. Podemos cambiar esta visión neoliberal que se nos ha venido imponiendo a nuestro país y a nuestros economistas", manifestó.

La diputada Lorena Corona Valdés (PVEM) aseguró que la desvinculación del salario mínimo por sí sola no implicará un aumento inmediato del mismo, pero sí logrará revertir la distorsión que se le ha dado a esta figura como una alusión de valor de mercado.

“Su utilización como unidad de cálculo para el cumplimiento de obligaciones reguladas por la ley ha minado su naturaleza y propósito como un derecho de carácter social, su valor ha pasado por una fase de deterioro que lo ha llevado a perder más del 70 por ciento de su valor real desde 1980”, reconoció.

El diputado de Morena, Virgilio Caballero Pedraza, se dijo convencido de que la desindexación del salario mínimo es una medida importante para aumentar los ingresos de la clase trabajadora.

“Debe haber una medida de referencia independiente del salario mínimo, que establezca la actualización de todos esos pagos señalados en más de cien ordenamientos de todo tipo”, planteó.

El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) explicó que, según datos del Inegi, el 64 por ciento de los mexicanos percibe ingresos de dos o más salarios mínimos, los cuales han perdido hasta tres cuartas partes de su valor real durante los últimos 30 años.

“No podemos discutir solamente sobre la desindexación del salario mínimo; la reforma que hoy aprobamos es un primer paso en la recuperación del salario”, afirmó.

Soralla Bañuelos de la Torre, diputada de Nueva Alianza, señaló que con esta reforma se avanza en la construcción de un marco normativo que permita el aumento de sus

sueldos. “Permitirá gradualmente que el salario mínimo y los trabajadores tengan mejores condiciones”, expresó.

“Este cambio permitirá su desvinculación de multas, trámites, impuestos, prestaciones y contribuirá a la recuperación del poder adquisitivo”, sostuvo.

Al dar el posicionamiento del grupo parlamentario de Encuentro Social, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes consideró que el próximo reto es bajar esta reforma a todas las legislaciones de los Congresos locales.

Propuso debatir para cambiar la figura del salario mínimo y fijarlo de otra manera. “No podemos seguir atados a fórmulas económicas de hace muchas décadas”.

En tribuna expresaron su apoyo al dictamen los diputados de Movimiento Ciudadano, Claudia Corichi García; por Morena, Araceli Damián González; del PRI, Benjamín Medrano Quezada; del PAN, Enrique Cambranis Torres y Karina Padilla Ávila, y por el PRD, Omar Ortega Álvarez y Arturo Santana Alfaro.

Se envió a las legislaturas de los estados para su trámite constitucional, de conformidad con el artículo 135 de la Carta Magna.”

Fuente de información:

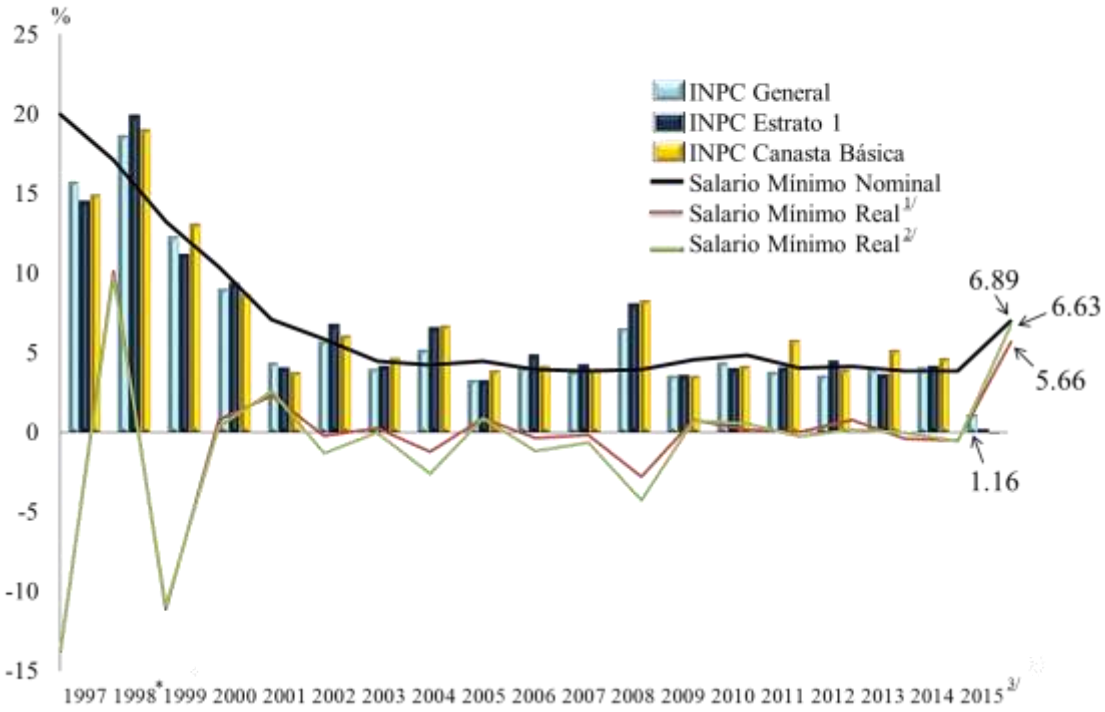
http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/24002-2015-10-22-21-51-38.html
http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/24012-2015-10-22-22-58-18.html
http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Noviembre/19/0499-Con-la-desindexacion-del-salario-minimo-se-aprobo-la-primera-reforma-constitucional-pensada-en-la-redistribucion-del-ingreso-en-mas-de-37-anos-Zambrano-Grijalva

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

En los diez meses transcurridos de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo general observó un crecimiento acumulado de 5.66%. Este crecimiento es resultado del efecto combinado del incremento nominal de 4.2% otorgado a los salarios mínimos que entró en vigor el 1° de enero de 2015; del cierre salarial parcial entre las áreas geográficas que se realizó a partir del 1° de abril del mismo año (que aumentó el salario mínimo general promedio en 1.36%); de la conclusión del proceso de convergencia salarial de las áreas geográficas que derivó en el establecimiento de un solo salario mínimo general en la República Mexicana a partir del pasado 1° de octubre (1.21%); y por el modesto incremento en el nivel de precios que se evidencia mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor General, de 1.16%, durante el período de referencia.

Es importante mencionar que al considerar la inflación medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que mostró un crecimiento de 0.25% de enero a octubre, el poder adquisitivo del salario mínimo muestra una recuperación de 6.63 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO
1997 - 2015
- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.
1/ Salario mínimo deflactado con el INPC General.
2/ Salario mínimo deflactado con el INPC Estrato 1.
3/ A octubre de 2015.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

Durante el período interanual, de octubre de 2014 al mismo mes de 2015, los salarios mínimos aumentaron su poder adquisitivo en las 46 ciudades para las que se calcula el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). De esta forma, el crecimiento real del salario mínimo en 34 ciudades se ubicó por arriba del promedio nacional (4.31%), destacando con los incrementos más altos Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza, (9.1%), Mérida, Yucatán (8.2%); Fresnillo, Zacatecas y San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave (7.9% cada una); y Chetumal, Quintana Roo (7.8%), entre otras.

Las ciudades que reportaron los aumentos reales de menor magnitud fueron Tijuana, Baja California (0.5%); Guadalajara, Jalisco (1.1%); Área Metropolitana de la Ciudad de México (1.4%); Mexicali, Baja California (1.8%) y Hermosillo, Sonora (1.9%).

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Octubre de 2015
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)		**4.3**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)		**4.6**
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	9.1
Yucatán	Mérida	8.2
Zacatecas	Fresnillo	7.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	7.9
Quintana Roo	Chetumal	7.8
Chihuahua	Chihuahua	7.7
San Luis Potosí	San Luis Potosí	7.7
Aguascalientes	Aguascalientes	7.6
Oaxaca	Tehuantepec	7.6
Sinaloa	Culiacán	7.6
Michoacán de Ocampo	Morelia	7.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	7.6
Chihuahua	Ciudad Jiménez	7.5
Colima	Colima	7.5
Coahuila de Zaragoza	Torreón	7.5
Chiapas	Tapachula	7.4
Morelos	Cuernavaca	7.4
Oaxaca	Oaxaca	7.4
Michoacán de Ocampo	Jacona	7.4
Coahuila de Zaragoza	Monclova	7.3
Tabasco	Villahermosa	7.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	7.2
Estado de México	Toluca	7.2
Campeche	Campeche	7.2
Puebla	Puebla	7.0
Tlaxcala	Tlaxcala	7.0
Nayarit	Tepic	7.0
Guanajuato	Cortazar	7.0
Guanajuato	León	6.9
Querétaro	Querétaro	6.4
Durango	Durango	6.4
Hidalgo	Tulancingo	6.3
Guerrero	Iguala	6.0
Jalisco	Tepatitlán	4.9
Tamaulipas	Matamoros	4.1
Chihuahua	Ciudad Juárez	3.8
Sonora	Huatabampo	2.8
Tamaulipas	Tampico	2.3
Baja California Sur	La Paz	2.2
Guerrero	Acapulco	2.1
Nuevo León	Monterrey	2.0
Sonora	Hermosillo	1.9
Baja California	Mexicali	1.8
Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.4
Jalisco	Guadalajara	1.1
Baja California	Tijuana	0.5

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En comparación con los salarios mínimos reales reportados en diciembre de 2014, los observados en octubre de 2015 fueron superiores en las 46 ciudades que integran el INPC. Así, las ciudades que sobresalieron por la recuperación que evidenciaron fueron Culiacán, Sinaloa (17.7%); Huatabampo, Sonora (13.3%); y Mexicali, Baja California (11.2%). Les siguieron en importancia los incrementos de Chihuahua, Chihuahua (9.0%); San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave (8.8%); Ciudad Jiménez, Chihuahua; Fresnillo, Zacatecas; Colima, Colima; y Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave (8.7% cada ciudad).

Los crecimientos del salario mínimo real más moderados se presentaron en las siguientes ciudades: Tijuana, Baja California (0.3%); Guadalajara, Jalisco (1.9%); el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (2.5%); Tampico, Tamaulipas (2.6%) y Monterrey, Nuevo León (2.7%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Octubre de 2015
- Variación respecto a diciembre de 2014 -

Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)		**5.7**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)		**6.6**
Sinaloa	Culiacán	17.7
Sonora	Huatabampo	13.3
Baja California	Mexicali	11.2
Chihuahua	Chihuahua	9.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	8.8
Chihuahua	Ciudad Jiménez	8.7
Zacatecas	Fresnillo	8.7
Colima	Colima	8.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	8.7
Tlaxcala	Tlaxcala	8.6
Morelos	Cuernavaca	8.6
Aguascalientes	Aguascalientes	8.6
San Luis Potosí	San Luis Potosí	8.6
Oaxaca	Tehuantepec	8.6
Coahuila de Zaragoza	Torreón	8.5
Michoacán de Ocampo	Jacona	8.5
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	8.5
Michoacán de Ocampo	Morelia	8.4
Yucatán	Mérida	8.4
Puebla	Puebla	8.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	8.2
Estado de México	Toluca	8.2
Chiapas	Tapachula	8.2
Coahuila de Zaragoza	Monclova	8.1
Oaxaca	Oaxaca	8.1
Nayarit	Tepic	8.1
Quintana Roo	Chetumal	7.9
Tabasco	Villahermosa	7.8
Querétaro	Querétaro	7.8
Campeche	Campeche	7.7
Guanajuato	León	7.7
Guanajuato	Cortazar	7.7
Hidalgo	Tulancingo	7.3
Guerrero	Iguala	7.1
Durango	Durango	7.0
Baja California Sur	La Paz	6.4
Tamaulipas	Matamoros	6.0
Sonora	Hermosillo	5.9
Chihuahua	Ciudad Juárez	5.6
Jalisco	Tepatitlán	5.5
Guerrero	Acapulco	3.2
Nuevo León	Monterrey	2.7
Tamaulipas	Tampico	2.6
Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	2.5
Jalisco	Guadalajara	1.9
Baja California	Tijuana	0.3

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Una vez transcurridos los primeros treinta y cinco meses de la actual administración se puede apreciar que el salario mínimo creció en términos reales en las 46 ciudades que conforman en INPC. Las ciudades que experimentaron los crecimientos más sobresalientes fueron Culiacán, Sinaloa (17.7%); Huatabampo, Sonora (17.1%); Mexicali, Baja California (12.5%); Cuernavaca, Morelos (10.2%); Hermosillo, Sonora (10.0); y Tehuantepec, Oaxaca (9.9% cada una).

Aunque se registró crecimiento en las 46 ciudad que integran el INPC, siete lo hicieron por debajo del general promedio (5.5%): Área Metropolitana de la Ciudad de México, Distrito Federal y Estado de México (0.8%); Tijuana, Baja California (1.7%); Tepatitlán, Jalisco; y Acapulco, Guerrero (4.0% cada ciudad); y Guadalajara, Jalisco (4.5%). Estos aspectos se muestran en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Octubre de 2015
- Variación respecto a noviembre de 2012 -

Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)		**5.5**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)		**6.6**
Sinaloa	Culiacán	17.7
Sonora	Huatabampo	17.1
Baja California	Mexicali	12.5
Morelos	Cuernavaca	10.2
Sonora	Hermosillo	10.0
Oaxaca	Tehuantepec	9.9
Chihuahua	Ciudad Jiménez	9.4
Aguascalientes	Aguascalientes	9.2
Coahuila de Zaragoza	Torreón	9.1
Tamaulipas	Matamoros	8.9
Colima	Colima	8.9
Coahuila de Zaragoza	Ciudad Acuña	8.9
Chihuahua	Chihuahua	8.8
Michoacán de Ocampo	Morelia	8.8
Zacatecas	Fresnillo	8.7
Guanajuato	Cortazar	8.6
San Luis Potosí	San Luis Potosí	8.5
Puebla	Puebla	8.2
Oaxaca	Oaxaca	8.2
Guerrero	Iguala	8.1
Michoacán de Ocampo	Jacona	8.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	7.8
Chihuahua	Ciudad Juárez	7.8
Yucatán	Mérida	7.6
Nayarit	Tepic	7.6
Coahuila de Zaragoza	Monclova	7.5
Tlaxcala	Tlaxcala	7.4
Quintana Roo	Chetumal	7.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	7.2
Estado de México	Toluca	7.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	7.2
Durango	Durango	6.9
Guanajuato	León	6.8
Querétaro	Querétaro	6.7
Tabasco	Villahermosa	6.5
Nuevo León	Monterrey	6.1
Hidalgo	Tulancingo	6.0
Campeche	Campeche	5.9
Tamaulipas	Tampico	5.7
Chiapas	Tapachula	5.6
Baja California Sur	La Paz	5.1
Jalisco	Guadalajara	4.5
Guerrero	Acapulco	4.0
Jalisco	Tepatitlán	4.0
Baja California	Tijuana	1.7
Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	0.8

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Opinión dividida en torno a la Iniciativa de Ley Salario Mínimo Justo 2013: ¿Diferencias fortuitas o sistemáticas? (Elsevier)

El Dr. en Economía, Donald O´Neill, profesor de la Universidad Maynooth, en Irlanda, publicó un análisis sobre las diferentes posturas adoptadas por los economistas en torno a la iniciativa de Ley para incrementar los salarios mínimos, presentada en el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica. Los aspectos más relevantes de su estudio se presentan a continuación.

Resumen:

En este documento se analiza la postura de los economistas en torno al proyecto de ley Salario Mínimo Justo 2013. El autor encontró diferencias sistemáticas entre quienes apoyan esta legislación y entre los opositores a la misma. De igual manera, determinó que existe un mayor apoyo entre las mujeres, en jóvenes economistas del sector laboral y en aquellos alejados de la Universidad de Chicago.

1. Introducción

En los últimos 30 años diversos estudios han analizado las diferencias en las posturas de los economistas en conceptos centrales y temas clave de la política (Alston et al., 1992; De Benedictis y Di Maio, 2011; Fuchs et al., 1998; Fuller y Geide-Stevenson, 2014, 2003; Gordon y Dahl, 2013; Kearl et al., 1979; Klein y Stern, 2006, 2005; May et al., 2014; Whaples, 2009, 1996). Si bien estas encuestas revelan consensos en numerosos temas, existen desacuerdos sustanciales en áreas clave, como lo es el papel de los salarios mínimos.

En 2013, el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos de Norteamérica introdujeron la iniciativa de ley en favor del Salario Mínimo Justo 2013, proyecto de ley que permitiría incrementar el salario mínimo federal en fases, de 7.25 a 10.10 dólares[1, 2]. A principios de 2014, dos cartas abiertas fueron publicadas. La primera carta, iniciada por el Instituto de Política Económica, fue firmada por más de 600 economistas en apoyo a las tres etapas de incremento al Salario Mínimo[3]. La segunda carta, por iniciativa de la Asociación Nacional de Restauranteros, fue firmada por más de 500 economistas que expresaban su oposición a la propuesta de incrementos[4].

Estudios previos han fracasado en encontrar una significativa y sistemática relación entre el nivel de desacuerdo y las características de los economistas [Caplan, 2001], que lleva a sostener que "los desacuerdos entre economistas son sorprendentemente fortuitos". En el presente documento, el autor se enfoca en el desacuerdo respecto del salario mínimo entre los signatarios de las dos cartas y en examinar hasta qué grado se puede caracterizar el apoyo al salario mínimo. En contraste con los trabajos anteriores, el autor encontró que las diferencias de opinión sobre la legislación pueden ser caracterizadas a lo largo de numerosas dimensiones interesantes.

[1] El texto completo del proyecto de ley se puede consultar en: http://democrats.edworkforce.house.gov/sites/democrats.edworkforce.house.gov/files/documents/FairMinimumWageAct-BillText.pdf.

[2] El 30 de abril de 2014, una votación en el Senado fracasó al invocar la clausura del debate sobre el proyecto de ley. 54 senadores votaron para terminar el debate y proceder a una votación formal, fallando por debajo de los 60 votos necesarios para superar la obstrucción republicana. En una conferencia de prensa tras la votación, la dirigencia demócrata se comprometió a reintroducir el proyecto de ley en una etapa posterior. Casi un año después, la iniciativa Incremento al Salario 2015 fue presentada en la Cámara de Representantes y en el Senado, proponiendo incrementar el salario mínimo a 12 dólares en un período de cinco años, para después indexarlo al crecimiento del salario medio.

[3] Esta carta y la lista de firmantes puede consultarse en la siguiente liga: http://www.epi.org/minimum-wage-statement/ .

[4] Esta carta y la lista de firmantes puede consultarse en la siguiente liga: http://nebula.wsimg.com/faf44fea2172ad008b46a64835ae2492?AccessKeyId=D2418B43C2D698C15401&disposition=0&alloworigin=1.

Conclusiones

En este documento el autor señala que utilizó información de casi mil economistas para examinar si las diferencias de opinión son aleatorias o reflejan diferencias sistemáticas entre economistas. Así, señala que encontró claras diferencias sistemáticas entre los economistas que firmaron una petición en favor del incremento del Salario Mínimo y aquellos que firmaron oponiéndose a dichos aumentos. Existe evidencia de una división equivalente al agua salada y el agua dulce en las posturas de los economistas ante el incremento al Salario Mínimo. El apoyo al salario mínimo es mayor entre las mujeres y en aquellos que obtuvieron su doctorado alejados de los economistas estadounidenses especialistas en los mercados financieros, quienes son más propensos a oponerse al incremento, mientras aquellos especialistas en mercado laboral son más proclives a respaldar los incrementos. Estas diferencias entre campos pueden reflejar diferencias reales en los mercados con los que estos economistas están más familiarizados. Adicionalmente, el apoyo entre los economistas laborales para la intervención es aún mayor cuando se considera a los académicos que han recibido su doctorado en años recientes.

El cambiante patrón temporal en las posturas puede reflejar una mayor exposición de los estudiantes graduados en economía laboral a trabajos recientes en ese campo, desafiando el modelo competitivo tradicional del mercado laboral. En la medida en que estos patrones se amplíen más allá de la actual muestra, se abre una interesante vía para investigaciones futuras.

Fuente de información:
http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S016517651500378X
http://www.maynoothuniversity.ie/sities/default/files/assets/document/PaperSept2015EcLettersRevised_O.pdf

Discusiones sobre el salario mínimo (Estonia)[5]

En la revista Actualidad Internacional Sociolaboral del mes de octubre de 2015, número 194, difundida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, se publicó una nota acerca del acelerado incremento del salario mínimo en Estonia, y las razones por las cuales se considera debe realizarse más lentamente. A continuación se reproducen los detalles.

"Estonia tiene que aumentar su salario mínimo más lentamente después de 2017 para evitar la erosión de su competitividad", dijo el jefe de la misión del Fondo Monetario Internacional para el país báltico.

"La desaceleración del crecimiento de la productividad y la débil expansión de las exportaciones muestran que Estonia no puede permitirse el lujo de continuar con aumentos como los acordados el mes anterior, es decir, un 10% para el próximo año y un 9% en 2017", dijo el jefe de la misión Christoph Klingen en una entrevista. El salario mínimo mensual, a 390 euros, se negocia entre los sindicatos y los empleadores, con el gobierno manteniendo el derecho de veto.

"Se ve que el crecimiento de la productividad es negativo", dijo Klingen. "Uno ve las acciones en el mercado de exportación, que solían estar en una tendencia a la alza durante mucho tiempo en Estonia, ahora se han estancado. Estas cosas te dicen que el punto donde se convierten en un problema y conducen a una pérdida de competitividad no está muy lejos".

La recuperación del país de la recesión durante la crisis financiera global se ha visto frenada por la debilidad de la demanda de exportaciones de los vecinos afectados por la recesión (Finlandia y Rusia) desde 2013, mientras que los costos laborales han

[5] Fuente: Bloomberg.com

crecido al ritmo más rápido de la Unión Europea en los dos últimos años, según datos del Eurostat.

"El gobierno también tiene que hacer del aumento de la productividad una de sus prioridades, mediante el establecimiento de una unidad similar a la de Nueva Zelanda y Australia que establecen objetivos claros en lugar de estrategias (a veces contradictorias) en el nivel ministerial", dijo Klingen.

En Estonia, los costos laborales unitarios nominales (la proporción de los salarios según el crecimiento de la productividad) aumentaron un 6.5% en el primer trimestre, la mayor cantidad desde 2008, seguido de un incremento del 4.6% el segundo trimestre, según la oficina nacional de estadísticas. A pesar de que sus exportaciones de bienes y servicios superaron en 2.1 veces el crecimiento del mercado mundial en términos nominales desde 2000 hasta 2013, el rendimiento se estabilizó después de 2011, según el informe de competitividad del Banco Central, publicado en marzo.

A pesar de que el salario mínimo se mantuvo sin cambios durante cuatro años, desde 2008, cuando la economía se contrajo en un quinto a lo largo de dos años, aquél ha aumentado 34% desde 2012. Esto se compara con una ganancia del 19% en el salario mensual promedio, a un mil 82 euros en el segundo trimestre.

El nuevo acuerdo salarial alcanzado la semana del 12 de octubre del presente año surgió en una propuesta de compromiso por un mediador después de la solicitud sindical inicial de un incremento del 25% para cada uno de los próximos dos años que hizo que se estancaran las conversaciones. La patronal fue la primera en apoyar la propuesta del mediador y los sindicatos la ratificaron el pasado 13 de octubre.

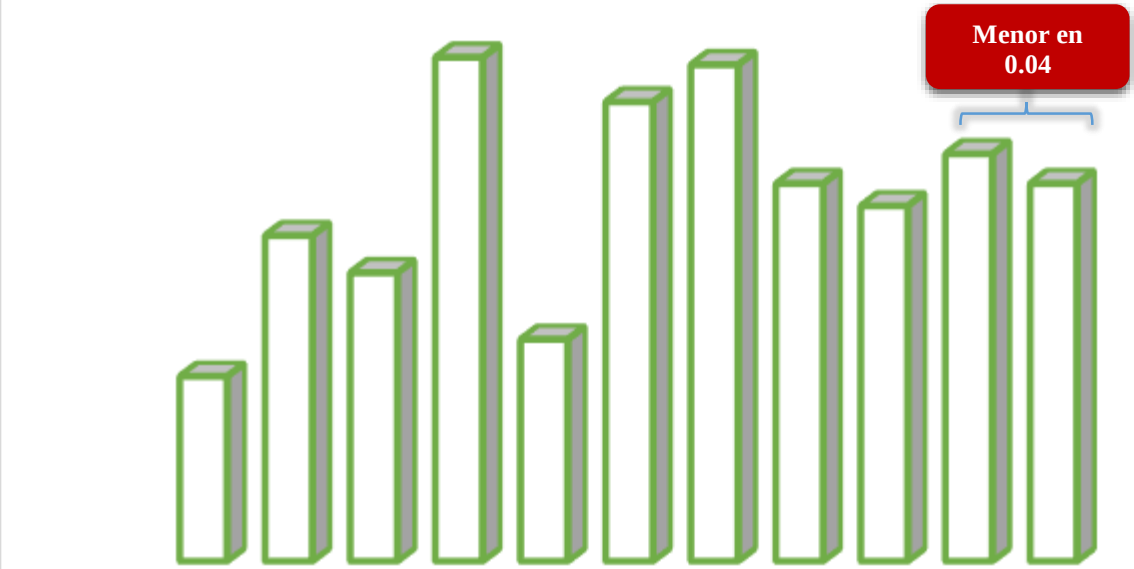
Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista194/134.pdf

13. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

En octubre de 2015, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró una variación de 0.51%, cantidad menor en 0.04 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (0.55%). Los genéricos que se distinguieron por presentar las bajas más importantes en el ritmo de precios fueron: naranja (26.59%), ejotes (9.47%), aguacate (9.40%) y pepino (5.31%). En sentido inverso, los conceptos que registraron las alzas más notables fueron los siguientes conceptos: electricidad (20.32%), cebolla (19.39%) y uva (12.94%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Octubre
2005 - 2015
- Por ciento -



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mensual	0.25	0.44	0.39	0.68	0.30	0.62	0.67	0.51	0.48	0.55	0.51

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en la semana del 9 al 13 de noviembre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 9 al 13 de noviembre de 2015
Oct.	Acumulado Oct.		Oct.	Acumulado Oct.	
0.55	2.75	**INPC**	0.51	1.16	El Banco de México publicó en su Informe Trimestral de julio-septiembre, que en lo que resta del 2015, se prevé que la inflación general anual se mantenga por debajo del 3.0%. Asimismo, para 2016 se contempla que este indicador se ubique en niveles cercanos al 3.0 por ciento.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
28.82	6.03	Cebolla	19.39	37.47	El precio de la cebolla registró una baja de 24.0% en relación con la semana anterior. Este comportamiento obedece a que la oferta global continuó recuperándose debido a que han mejorado las condiciones del clima en el Estado de Guanajuato y ello ha permitido regularizar la recolección. Además, ingresaron algunas partidas de Michoacán de Ocampo. Se espera que para los próximos quince días el abasto global mantenga regularidad, aun cuando la disponibilidad de cebolla de tamaños grandes y de buena calidad es relativamente restringido, por lo que el precio se mantendrá estable, sin descartar otros ligeros ajustes a la baja.
2.37	-37.72	Jitomate	-3.42	-35.53	El precio promedio del jitomate se encuentra 6.54% por abajo comparado con las variaciones registradas hace un año por estas mismas fechas. Lo anterior debido a que se sigue contando con una satisfactoria oferta global, ya que continúa arribando producto del Estado de Michoacán de Ocampo, y en menor medida de los Estados de Morelos, Puebla, Hidalgo, Jalisco y San Luis Potosí. Asimismo, ha influido el que una parte importante de los arribos se conforman por producto de calidad intermedia y baja, deteriorado por las lluvias. Para los próximos quince días se espera que el abasto mantenga regularidad, por lo que cabe estimar que en ese lapso los precios fluctúen alrededor del nivel actual.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 9 al 13 de noviembre de 2015
Oct.	Acumulado Oct.		Oct.	Acumulado Oct.	
-3.19	11.36	Papa	-3.33	-4.49	El precio de la papa no presentó variación con relación a la semana anterior y está 10.0% por abajo de su cotización en comparación con la que rigió en 2014. Este comportamiento obedece a que la oferta ha mostrado regularidad, aun cuando la producción en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave está entrando a la etapa final y la de Puebla de hecho concluyó, los envíos del Estado de México son importantes y suficientes para cubrir los requerimientos de una demanda con poco dinamismo; adicionalmente, arriban partidas menores procedentes del Estado de Coahuila de Zaragoza. Se espera que para las próximas dos semanas, la cosecha mexiquense sea importante por varias semanas más, por lo que se estima que la tendencia a la estabilidad del precio prevalezca.
4.24	-2.46	Limón con semilla	-2.06	8.78	El precio del limón registró una baja promedio de 7.76% en relación con la semana anterior y se ubicó 23.52% por abajo de los registros que se tienen de fecha similar de 2014. Por lo tanto, la oferta es amplia y constante debido a la etapa de producción media que se tiene en el Estado de Michoacán de Ocampo; por otra parte, la demanda se observa con poco dinamismo, posiblemente debido a las condiciones parcialmente frías del clima en el Valle de México. Para las próximas dos semanas, se espera continuidad en los envíos michoacanos, por lo que las cotizaciones pueden mantenerse sin cambios mayores.
-5.30	5.13	Plátano	-4.59	-5.30	El precio del plátano mostró una baja promedio de 7.50% con relación a la semana anterior y está 2.96% por arriba de su cotización registrada en fecha similar de 2014. La recolección se regularizó en los Estados de Chiapas y Tabasco dando lugar a una recuperación moderada de la oferta global. Se espera que para los próximos quince días, la actual etapa de media producción en esas entidades aporte volúmenes suficientes para propiciar tendencia a la estabilidad de las cotizaciones, aun cuando no se descartan otros ligeros ajustes a la baja debido a que la demanda se observa con poco dinamismo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2014		Concepto	Variación en % 2015		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 9 al 13 de noviembre de 2015
Oct.	Acumulado Oct.		Oct.	Acumulado Oct.	
-25.16	23.00	Naranja	-26.59	36.90	El precio de la naranja registró una baja promedio de 1.38% con relación a la semana anterior y está 16.40% por arriba en relación con los registros que se tienen de fecha similar de 2014. Lo anterior es congruente con la amplitud actual del abasto debido a que la producción "Temprana" en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se encuentra en la etapa alta. Se espera que para los próximos quince días la oferta continúe siendo muy satisfactoria durante las dos semanas venideras, por lo que se prevé que los precios permanezcan alrededor del reducido nivel actual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 9 al 13 de noviembre de 2015, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:
http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem191115.doc

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de noviembre de 2015*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo. Los futuros de trigo rojo suave de Chicago cerraron a la baja el 13 de noviembre y registraron una baja de más de 5%, la mayor caída desde julio, presionados por ventas técnicas y las perspectivas de ventas de exportación. El mercado recibió presión adicional por la fuerza del dólar estadounidense y la debilidad en los mercados de productos incluyendo el crudo y el cobre.

El mercado se encuentra digiriendo el pronóstico de exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica para el ciclo 2015/2016, que podrían registrar niveles a la baja no vistos desde hace 44 años. Durante la semana del 9 al 13 de noviembre, el contrato cercano de los futuros de trigo rojo suave de Chicago bajó 27.25 centavos de dólar estadounidense (USc.) o 5.3%, los futuros de trigo rojo duro de Kansas bajaron 24.75 USc. a 5% y los futuros de trigo de primavera de Minneapolis cayeron 14.25 USc. o 2.8 por ciento.

Durante la semana del 9 al 13 de noviembre, los futuros de trigo rojo suave de Chicago se registraron a la baja por las lluvias registradas en el Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica, que provee de las condiciones ideales para la etapa del desarrollo del trigo.

La tendencia del trigo continúa siendo a la baja, se espera que los precios se mantengan presionados hasta tener nuevas noticias que hagan que la tendencia cambie.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el índice de precios de los cereales también aumentó, aunque en un modesto 1.7%, impulsado en parte por la creciente preocupación por la sequía que afecta a los cultivos de trigo en Ucrania y partes del Sur de Rusia.

En cuanto al clima, una gran tormenta atraviesa el Medio Oeste y esto trae más humedad de la que originalmente se esperaba en las planicies del trigo rojo duro de invierno. El pronóstico del clima indica que se presentarán menores temperaturas y clima húmedo para finales de noviembre. Se registra caída de nieve en Minnesota, Nebraska y en las Dakotas. En el Sur de Argentina siguen las lluvias mientras que en Australia, el Este presenta clima seco que sirve para el avance de la cosecha.

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) al 15 de noviembre, la calificación de bueno a excelente del trigo de invierno de Estados Unidos de Norteamérica subió un punto porcentual a 52%, después de aumentar solo dos puntos la semana pasada a 49%. Mientras que, la siembra de trigo de invierno fue de 94% completado, comparado con el 98% del promedio de cinco años, aunque se esperaba 96 por ciento.

En otras partes del mundo, Rusia y Ucrania continúan recibiendo lluvias. De acuerdo con *UkrAgro Consult*, consultora de análisis agrícola con sede en Kiev, Ucrania, falta de sembrar en alrededor del 11% de la superficie planeada y podría ya no sembrarse más, por lo que bajó el estimado de producción a 17.5 millones de toneladas, cuando el año pasado la producción fue de 27 millones de toneladas.

*Al 13 de noviembre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de noviembre de 2015*

El reporte de oferta y demanda del USDA de noviembre registró pocos ajustes, el USDA bajó en 1.36 millones de toneladas las exportaciones a 21.77 millones de toneladas comparado con 23.24 millones de toneladas del año pasado y serían las menores exportaciones desde el ciclo 1971/1972. Los inventarios fueron ajustados al alza y llegaron a 24.79 millones de toneladas, los más altos desde el ciclo 2009/2010 y es la cuarta vez desde 1987 que son mayores a los 24.49 millones de toneladas. La única manera de bajar los inventarios es con mayor demanda y por ahora el trigo americano no es competitivo a nivel internacional.

En cuanto a los datos mundiales, el USDA redujo la producción de Australia en un millón de toneladas para llegar a 26 millones de toneladas y sus exportaciones también fueron ajustadas a la baja en un millón a 18 millones de toneladas. Las exportaciones de Canadá fueron ajustadas al alza a 20 millones de toneladas, contrarrestando la baja de Australia. La producción de la Unión Europea fue estimada al alza en dos millones de toneladas. Los inventarios a nivel mundial bajaron a 227.3 millones de toneladas desde las 228.5 millones del mes anterior, pero todavía son mayores a las 211.7 millones del año anterior y siguen siendo récord.

La consultora privada *Informa Economics* bajó el estimado de siembra de trigo de invierno de Estados Unidos de Norteamérica para 2016 a 38.7 millones de acres, comparado con el año pasado de 39.5 millones de acres y el más bajo desde 2010.

La Bolsa de Granos de Rosario, asociación civil con sede en Santa Fe, Argentina, estimó para el ciclo 2015-2016 que Argentina va a producir 9.4 millones de toneladas de trigo, cifra ligeramente superior al reporte anterior.

En Irán, el Ministro de Agricultura anuncia que dada la gran producción de trigo de ese país es probable que en este ciclo no vayan a importar y que incluso van a exportar 300 mil toneladas de trigo durum (cristalino) en marzo de 2016.

Por su parte, *FranceAgriMer*, institución francesa de productos agrícolas y del mar, aumentó su estimado de inventarios de trigo suave para este ciclo a 5.2 millones de toneladas al alza en 400 mil toneladas.

El reporte de ventas de exportación para trigo al 5 de noviembre fueron de 226 mil 670 toneladas métricas (t.m.); los principales compradores fueron Filipinas con 66 mil 500 t.m., **México** con 42 mil 900 t.m. e Israel con 29 mil 100 t.m. Para el ciclo 2016-2017 las ventas fueron de 10 mil t.m. Las exportaciones fueron de 239 mil 300 t.m. cuyos principales compradores fueron Nigeria con 56 mil 400 t.m., **México** con 50 mil 800 t.m. y Guatemala con 35 mil 400 t.m. Si bien, el reporte de ventas de exportación muestra cifras dentro de lo estimado, las ventas son muy bajas y hay demasiados suministros a nivel mundial, por lo que se espera que los precios bajen nuevamente.

*Al 13 de noviembre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de noviembre de 2015*

La Unión Europea dio permiso para exportar 401 mil t.m. de trigo esta semana, con lo que lleva en el ciclo un acumulado de 7.5 millones de t.m. comparado con las 10.9 del año pasado.

De acuerdo con el USDA, las inspecciones de exportación del trigo embarcado fueron de 279 mil 13 toneladas, abajo de lo esperado por el mercado de entre 300 a 450 mil toneladas.

Maíz. La semana del 9 al 13 de noviembre, se registró en general a la baja para los mercados de productos, en medio de la baja en la demanda mundial, con aumento en los inventarios y la fortaleza del dólar estadounidense.

El contrato de diciembre de maíz de Chicago bajó 15 centavos de dólar estadounidense la semana de referencia, y bajó en 40 centavos de dólar estadounidense desde inicios de octubre, donde se registraron niveles de 4.0 dólares estadounidenses por bushel (USc/bu). Los futuros de diciembre cerraron en niveles a la baja de soporte de 3.60 USc/bu. En el reporte de oferta y demanda del USDA aumentó la producción y recortó el uso, lo que resultó en un aumento mayor a lo esperado en suministros finales para el ciclo 2015/2016. También aumentaron fuertemente los suministros mundiales debido al incremento en los inventarios de China.

Los futuros de maíz de Chicago bajaron 1% el 13 de noviembre, presionado por los inventarios mundiales abundantes y la preocupación por la fortaleza del dólar estadounidense que podrían mantener limitada la demanda de granos de Estados Unidos de Norteamérica. Durante la semana del 9 al 13 de noviembre, el maíz bajó en 4%, su mayor caída desde el mes de julio, la mayor parte de la caída se registró el 10 de noviembre, después de la liberación del reporte mensual de oferta y demanda del USDA.

Por ahora la tendencia del maíz continúa siendo a la baja, pero los precios se consolidan en sus niveles actuales, el clima en Sudamérica se mantiene favorable y uno de los factores que más presionó a los precios fue el reporte del USDA, donde se señala que los precios del petróleo han caído mucho por la gran sobreoferta que existe.

Por ahora, la tendencia del mercado es a la baja a pesar que está por concluir la cosecha, de continuar bajando, el próximo objetivo del contrato a marzo será de 3.53 USc/bu.

Realmente no hay noticias nuevas en el mercado que puedan cambiar su comportamiento, se estará atento al clima de Sudamérica. Por ahora no se espera cambio importante en el comportamiento de los precios y la tendencia sigue siendo a la baja.

En cuanto al clima, se esperan fuertes lluvias en las planicies y el pronóstico del clima indica que seguirán las fuertes precipitaciones del Mississippi hasta la zona del Delta. El pronóstico para el período de 8 a 14 días indica que seguirán las lluvias y que empezarán a bajar las temperaturas.

*Al 13 de noviembre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de noviembre de 2015*

De acuerdo con el reporte de condición de los cultivos del USDA al 15 de noviembre, el grano mostró un avance de la cosecha de 96% arriba del promedio de cinco años de 94 y 84% del promedio de los últimos diez años.

El reporte de oferta y demanda del USDA de noviembre tuvo repercusiones bajistas, esto se debe a un mayor rendimiento que pasa de 168.0 bpa a 169.3 bpa, con ello sube la producción a 346.8 millones de t.m., baja la producción de etanol a 131.5 millones de t.m., las exportaciones bajaron 1.27 millones de t.m. y es por ello que los inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica pasan de 39.7 millones de t.m. a 44.7 millones de t.m.

En cuanto a los datos mundiales, las cifras de producción pasan de 972.60 millones de t.m. a 974.87 millones, esto se debe, a que aumenta la producción de Argentina de 24 millones a 25.6 millones de t.m., la producción de Brasil aumenta en 1.5 millones de t.m. a 81.50 millones de t.m., China se mantiene en 225 millones de t.m., lo que distorsiona todo son los inventarios iniciales de China que subieron 18.83 millones de t.m. a un total de 100.49 millones de t.m. El uso pecuario mundial baja 6.32 millones de t.m., es por esto que los inventarios finales mundiales suben de 187.83 a 211.91 millones, lo que no hay que perder de vista es que China es quien tiene los inventarios más grandes y que no comprará nada de importación, incluso puede llegar a exportar maíz.

Por otro lado, *Informa Economics* bajó su proyección de siembra de maíz de Estados Unidos de Norteamérica para 2016 a 90.1 millones de acres, comparado con los 90.8 del mes pasado.

La Bolsa de Granos de Rosario estima que la producción de maíz de Argentina para 2015-2016 será de 20.2 millones de t.m. comparado con las 25.6 millones de t.m. que estima el USDA. A pesar de esto el mercado no reacciona al alza por los altos inventarios que se tienen a nivel mundial, que hay que aclarar que la gran mayoría se encuentran en manos de China.

El reporte de ventas de exportación de maíz de Estados Unidos de Norteamérica, indicó que la semana pasada se vendieron 618 mil 600 t.m., lo que es 11% más que la semana pasada y 22 mil t.m. de la producción 2016-2017, Los principales compradores fueron destino desconocido con 246 mil 500 t.m., **México** con 101 mil 600 t.m. y Japón con 77 mil 400 t.m. Las exportaciones fueron de 270 mil 900 t.m. Los principales destinos fueron: **México** con 153 mil 100 t.m., Japón con 72 mil 800 t.m. y el Salvador con 17 mil t.m. Para el Sorgo las ventas netas fueron de 109 mil t.m., de las cuales China compró 94 mil t.m. y **México** un mil. Las exportaciones fueron de 167 mil 800 t.m., de las cuales 165 mil 300 fueron para China y 2 mil 400 para **México**.

Corea del Sur compró 63 mil t.m. de maíz de Estados Unidos de Norteamérica y está licitando otras 55 mil t.m.

Dupont inauguró una nueva planta de producción de etanol en base a celulosa, siendo la más grande del mundo y se localiza en el Estado de Iowa, con capacidad de 30 millones de galones al año. La materia prima base es el rastrojo de maíz y espigas dejadas en el campo después de la cosecha.

*Al 13 de noviembre 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de noviembre de 2015*

La producción de etanol de la semana del 9 al 13 de noviembre fue de 982 mil barriles por día (bpd), esto es 1.34% más que la semana pasada y 3.81% más que el año pasado, se estima que se utilizaron 103.11 millones de bushels de maíz para su producción contra 100.8 millones que estima el USDA. Los inventarios de etanol son de 18.854 millones de barriles, lo que es 6.5% más que el año pasado, esto muestra la política de Estados Unidos de Norteamérica de seguir produciendo combustible, de hecho se habla de que la nueva planta producirá etanol en base de rastrojo de maíz.

El reporte de inspección de exportaciones embarcadas fue de 373 mil 618 t.m., cifra muy por debajo de lo estimado, el acumulado de inspecciones es de 12.9% comparado con el 19.4% del promedio de los últimos cinco años, se requiere de 947 mil 802 t.m. semanales para alcanzar la cifra que estima el USDA.

El reporte semanal de Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC) mostró que se expandieron fuertemente las posiciones cortas en maíz en más de 75 mil contratos al 10 de noviembre.

Azúcar. Durante la semana del 9 al 13 de noviembre, los futuros de azúcar cotizaron en general positivos, el 13 de noviembre el contrato del azúcar sin refinar para marzo ganó 0.07 centavos de dólar estadounidense, o un 0.5%, a 15.04 centavos de dólar estadounidense por libra. Los futuros del azúcar blanca para marzo subieron 90 centavos de dólar estadounidense, o un 0.2%, a 403.50 dólares estadounidenses por tonelada. El contrato para diciembre expiró, con una entrega pequeña de 896 toneladas, según operadores.

De agosto a noviembre el mercado subió cerca de 40% por los problemas que han presentado la producción en Brasil y en la India. Debido a la presión de los fondos el mercado se encuentra sobrecomprado; lo cual puede traer bajas técnicas en el corto plazo.

Los futuros del azúcar sin refinar remontaron más de un 6% el 10 de noviembre en el mercado de la cadena estadounidense *Intercontinental Exchange, Inc.* (ICE), en la mayor alza del contrato referencial en una sesión, debido a las crecientes preocupaciones sobre el bajo contenido del endulzante en la caña de la principal región productora de Brasil, por el clima húmedo.

Los futuros del azúcar sin refinar en el mercado ICE ampliaron sus pérdidas el 9 de noviembre, hundiéndose más del 3% hasta un mínimo de cinco semanas, tras datos que mostraron que los especuladores impulsaron su posición alcista y previsiones de una menor lluvia, lo que ayudaría a la cosecha en Brasil.

La posición neta corta de los operadores no comerciales, al 3 de noviembre era de 224 mil 470 contratos. Mientras que la posición neta corta de los no comerciales y no reportables era de 269 mil 479 contratos.

El reporte de producción de la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar (UNICA) de Brasil mostró que de los 518.8 millones de toneladas de caña molida, sólo el 42.2% está siendo utilizada para la producción de azúcar y el resto para bioetanol.

*Al 13 de noviembre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de noviembre de 2015*

De acuerdo con UNICA, en la segunda mitad de octubre se molieron 518.8 millones de toneladas de caña, sólo 0.7% más que el año anterior. La producción de azúcar se calculó en 27.5 millones de toneladas, es decir 6.9% menos que el año anterior. Mientras que la producción de bioetanol aumentó 2% con un total de 23.7 millones de litros.

El clima es un punto de soporte fuerte, ya que las lluvias en el Centro Sur de Brasil siguen demorando la cosecha. Con la huelga de camioneros independientes de Brasil iniciada el 9 de noviembre, los costos y demoras pueden incrementarse y elevar más el precio.

En otros mercados, hay comentarios de que la India puede subvencionar las exportaciones de azúcar de la temporada actual, lo que podría agregar hasta 4 millones de toneladas más en el mercado mundial. Sin embargo, es poco probable que sea tan alto el total final debido a se espera una menor producción por la falta de lluvia.

El índice de precios del azúcar de la FAO encabezó el aumento general de octubre, subiendo un 17.2% respecto a septiembre, en medio de temores de que el exceso de lluvias en las principales regiones de cultivo en Brasil afecte a la cosecha de caña de azúcar, sumado a informes sobre la sequía en la India y Tailandia. La fuerte subida revirtió el descenso experimentado por el subíndice desde febrero.

Arroz. Los futuros de arroz en Chicago bajaron durante la semana del 9 al 13 de noviembre, abrieron la semana con 12.40 centavos de dólar estadounidense por quintal (USc/ctw), 273 centavos de dólar estadounidense por tonelada métrica (USc/t.m.) antes de caer a un mínimo de los 11.85 USc/ctw (273 USc/t.m.). Terminaron la semana en 12.14 USc/ctw (268 USc/t.m.). Por otro lado, la cosecha ha concluido en Estados Unidos de Norteamérica y la mayoría del arroz se encuentra almacenado en espera de mejores precios. Después de un retroceso por la liberación de datos del reporte de oferta y demanda del USDA, los contratos de enero se estabilizaron, manteniendo la tendencia de ambos lados del tablero, con el precio de soporte de 11.50 USc/ctw y el precio de resistencia en 12.50 USc/ctw.

El mercado de físicos de arroz de Estados Unidos de Norteamérica se debilitó ligeramente el 10 de noviembre después de que el informe de oferta y demanda del USDA estimara que las existencias globales y finales para el ciclo 2015/2016, aumentaron 3% comparado con el último informe.

En su informe de oferta y demanda del USDA 2015, estima los suministros totales de arroz de Estados Unidos de Norteamérica en 12.01 millones de toneladas, comparado con el mes pasado de 11.88 millones de toneladas y abajo de los 12.56 millones de toneladas para el ciclo 2014-2015, debido a que se espera una mayor producción. El USDA estima que la producción de arroz de Estados Unidos de Norteamérica para el ciclo 2015-2016 será de 8.65 millones de toneladas, comparado con el mes pasado de 8.52 millones de toneladas, debido a un probable aumento de los rendimientos en 8.35 toneladas por hectárea. Sin embargo, se espera que la producción sea inferior a los 10.02 millones de toneladas del año pasado. El USDA elevó su pronóstico para el uso doméstico y residual de arroz a 5.67 millones de toneladas. Se estima que para el ciclo 2015-2016 todas las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica serán de 4.45 millones de toneladas, en comparación a los pronósticos del mes pasado de 4.4 millones de toneladas y por debajo de las 4.76 millones de toneladas del año pasado.

*Al 13 de noviembre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de noviembre de 2015*

Se espera que los precios medios agrícolas de todo el arroz y del arroz de grano largo disminuyan a 293.21 - 315.26 dólares estadounidenses por tonelada y 253.53 - 275.70 dólares estadounidenses por tonelada, respectivamente. Los precios medios del arroz de grano mediano y corto combinado se espera que aumenten a 388.00 - 410.00 dólares estadounidenses por tonelada.

El USDA también disminuyó su promedio en los precios agrícolas para el arroz con cáscara a 12.80 - 13.80 dólares estadounidenses por quintal (282 - 304 dólares estadounidenses por tonelada) comparado con los 11.50 a 12.50 dólares estadounidenses por quintal (254 - 276 dólares estadounidenses por tonelada), del reporte de septiembre.

De acuerdo con el USDA, las ventas netas de exportación de arroz de Estados Unidos de Norteamérica al 5 de noviembre fueron de 35 mil 700 toneladas para el ciclo 2015/2016 a la baja en 56%, comparado con la semana anterior y 55% del promedio de cuatro semanas. Las exportaciones fueron de 34 mil 200 toneladas, a la baja en 25% comparado con la semana anterior y 47% del promedio de cuatro semanas.

El Índice Oryza del Arroz Blanco (WRI), un promedio ponderado de las cotizaciones de exportación del arroz blanco en todo el mundo, terminó la semana en 39 dólares estadounidenses por tonelada, un dólar estadounidense menos que la semana pasada y un mes atrás y 57 dólares estadounidenses menos por tonelada que hace un año. Las cotizaciones globales de exportación de arroz aumentaron durante la semana debido a la creciente demanda. Sin embargo, los precios del arroz nacionales en la mayoría de los países se redujeron debido al aumento de los suministros de las cosechas en curso.

El Gobierno de Tailandia asesora a los productores de arroz de las provincias centrales para que cultiven taro en lugar de arroz en esta temporada, debido a la escasez de agua en la cuenca del río Chao Phraya, según la agencia oficial de noticias Xinhua de China.

La Asociación de Exportadores de Arroz de Tailandia espera que el país exporte 9.5-10 millones de toneladas de arroz en el 2016, debido a varias órdenes de compra pendientes con los Gobiernos de Filipinas y China.

Las exportaciones de arroz de Vietnam aumentaron bruscamente en octubre tras tres meses bajos. El incremento se atribuye al aumento de la demanda de Filipinas e Indonesia. A pesar del aumento, las exportaciones totales de arroz aún están detrás de las cifras del año pasado.

Las importaciones de arroz de los países pocos desarrollados de Asia, tales como Camboya y Myanmar, en el marco del acuerdo Todo Excepto Armas (EBA en inglés), alcanzaron 42 mil 916 toneladas en los dos primeros meses de la cosecha agrícola 2015-2016 (septiembre del 2015 hasta agosto del 2016), por debajo de 7% en comparación con las 45 mil 975 toneladas importadas durante el mismo período del año pasado, según datos de la Comisión Europea (CE).

*Al 13 de noviembre de 2015.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de noviembre de 2015*

En un esfuerzo para sortear los permisos de importación de Irán para el arroz basmati de la India. Se está importando arroz desde la India a través de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y luego a Irán. Irán importa alrededor de 100 mil toneladas de arroz basmati en promedio cada mes; en agosto-septiembre de 2015, Irán importó alrededor de 81 mil toneladas de los Emiratos Árabes Unidos, frente a 18 mil toneladas del mismo período de hace un año.

Las existencias de arroz de Brasil se situaron en 121 mil 38 toneladas en octubre de 2015, 3% menos que las 124 mil 777 toneladas registradas en septiembre de 2015 y hasta 76% menos que las 494 mil 339 toneladas en octubre de 2014.

Según la Compañía Nacional de Abastecimiento de Granos de Brasil (Conab), las existencias de arroz del Contrato de Opción de Venta de Productos Agrícolas (OPCAO) fueron de 68 mil 683 toneladas, 4% menos que las 72 mil 558 toneladas registradas en septiembre de 2015 y 77% menos que las 299 mil 621 toneladas de octubre de 2014. Las existencias de arroz con el Gobierno Federal de Adquisiciones (AGF) se situaron en 51 mil 349 toneladas, 2% por debajo de las 52 mil 213 toneladas registradas en septiembre de 2015 y 75% a partir de las 194 mil 313 toneladas en octubre de 2014. Las existencias de arroz con los agricultores (Agricultura Familiar) se situaron en alrededor de 6 toneladas en agosto de 2015, sin cambios a partir de septiembre 2015 y hasta aproximadamente el 99% a partir de 405 toneladas en octubre de 2014.

En septiembre de 2015, la Conab pronosticó para el ciclo 2014-2015 la producción de arroz de Brasil en alrededor de 12.44 millones de toneladas (alrededor de 8.6 millones de toneladas de arroz elaborado), un aumento de alrededor del 2.7% a partir de alrededor de 12.12 millones de toneladas (alrededor de 8.24 millones toneladas de arroz elaborado) en 2013-2014, y ligeramente por encima de su estimación de agosto de alrededor de 12 mil 342 millones de toneladas (alrededor de 8.51 millones de toneladas de arroz elaborado).

*Al 13 de noviembre de 2015.

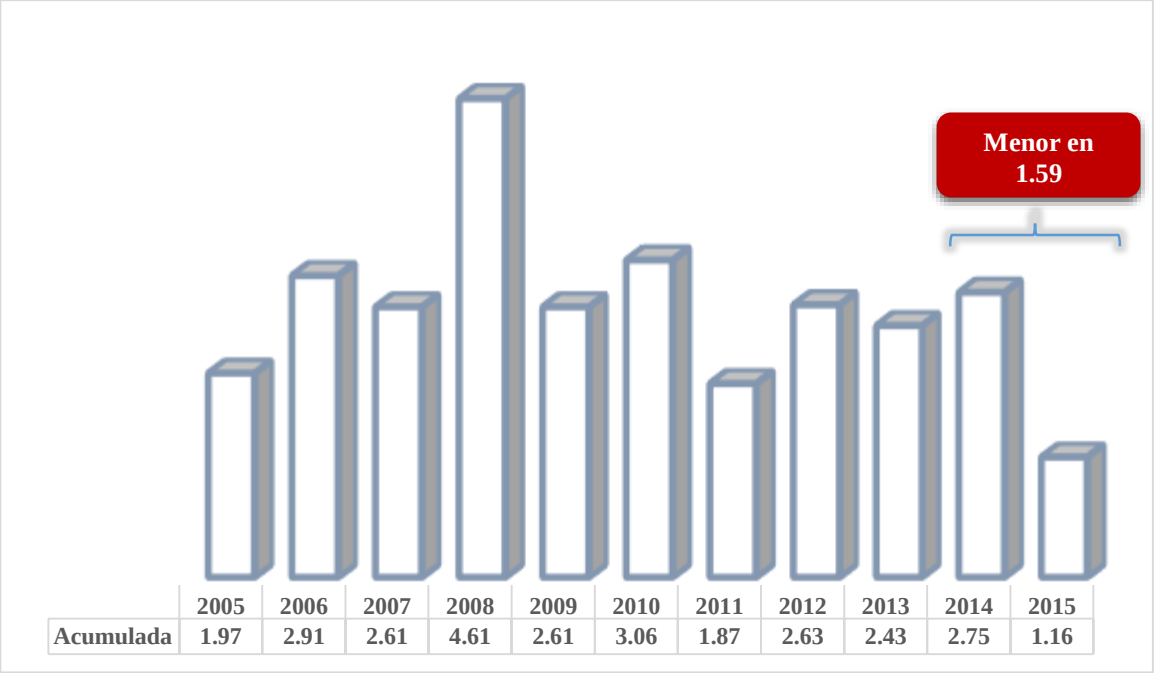
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 17 de noviembre de 2015.

Fuente de Información:
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Noviembre_20151
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20151117.pdf

Variación acumulada del INPC

La variación acumulada los primeros diez meses del año fue de 1.16%; es decir, 1.59 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en el lapso similar de 2014 (2.75%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2005 - 2015
- Por ciento -



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acumulada	1.97	2.91	2.61	4.61	2.61	3.06	1.87	2.63	2.43	2.75	1.16

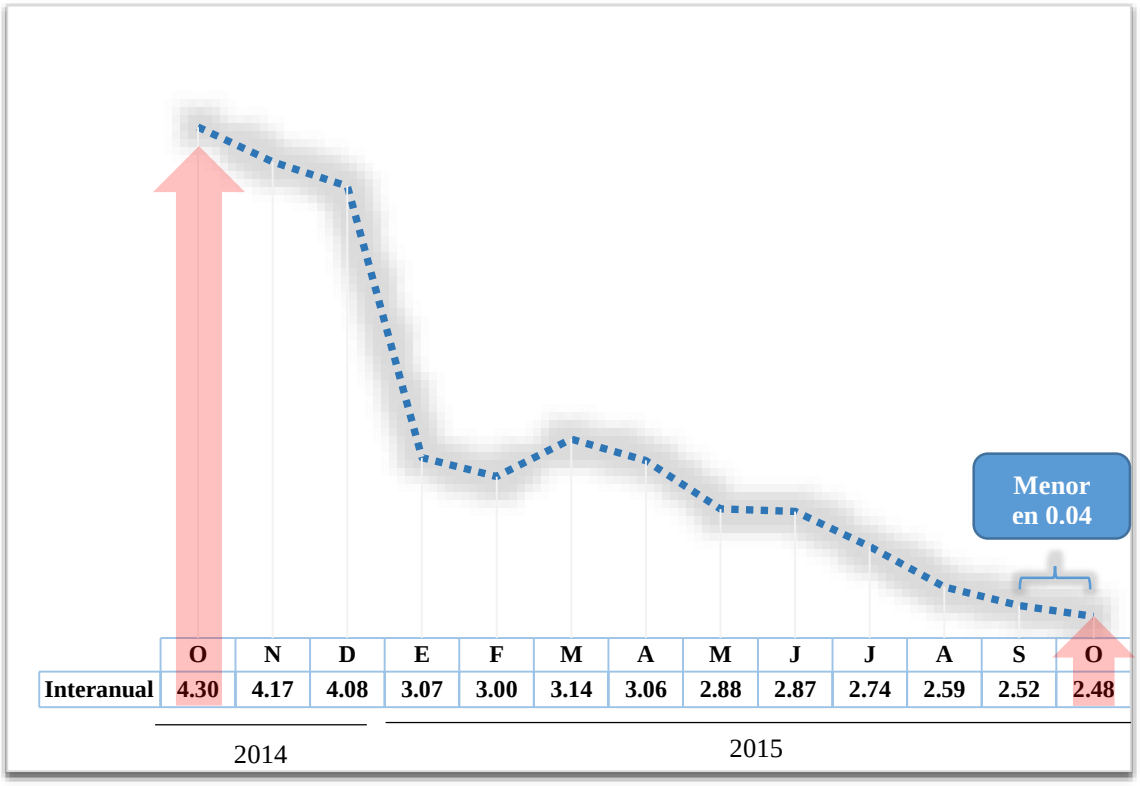
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los grupos de genéricos que sobresalen en el descenso acumulado de precios en el intervalo de referencia, con relación al mismo período de 2014, se presentaron en: carne y vísceras de cerdo (23.04 puntos porcentuales), carne de ave (12.60), huevo (11.70) y carne y vísceras de res (10.04). Por el contrario, los grupos que observaron las mayores alzas en el ritmo de la variación acumulada de sus precios fueron: legumbres secas (29.04 puntos porcentuales), muebles de cocina (6.54), hortalizas frescas (6.45) y muebles de madera (5.18).

Inflación interanual

En octubre del presente año, la inflación interanual del INPC se ubicó en 2.48%, cantidad menor en 0.04 puntos porcentuales respecto al porcentaje registrado el mes previo (2.52%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Octubre 2014 - octubre 2015
- Por ciento -

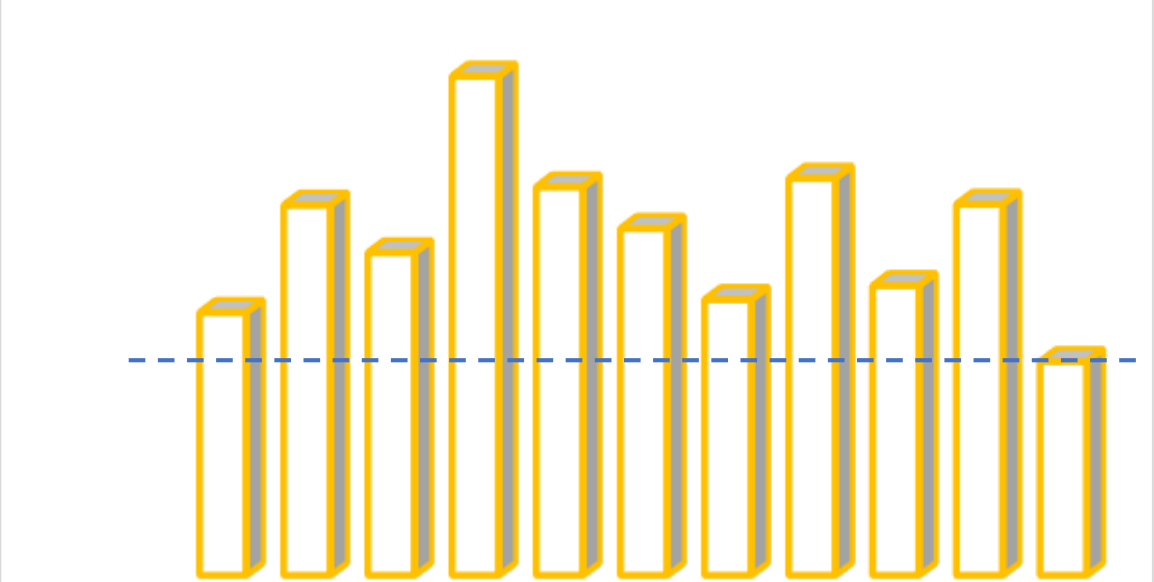


	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Interanual	4.30	4.17	4.08	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual del INPC en octubre de 2015 fue de 2.48%, porcentaje inferior en 1.82 puntos porcentuales en balance con la de similar ciclo de 2014 (4.30%). En este sentido, los decrementos anualizados de precios más importantes se observaron en los siguientes conceptos de gasto: larga distancia nacional (100.0%), larga distancia internacional (40.69%), camarón (8.95%), huevo (8.62%) y servicio de telefonía móvil (8.59%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Octubre
2005 - 2015
- Por ciento -



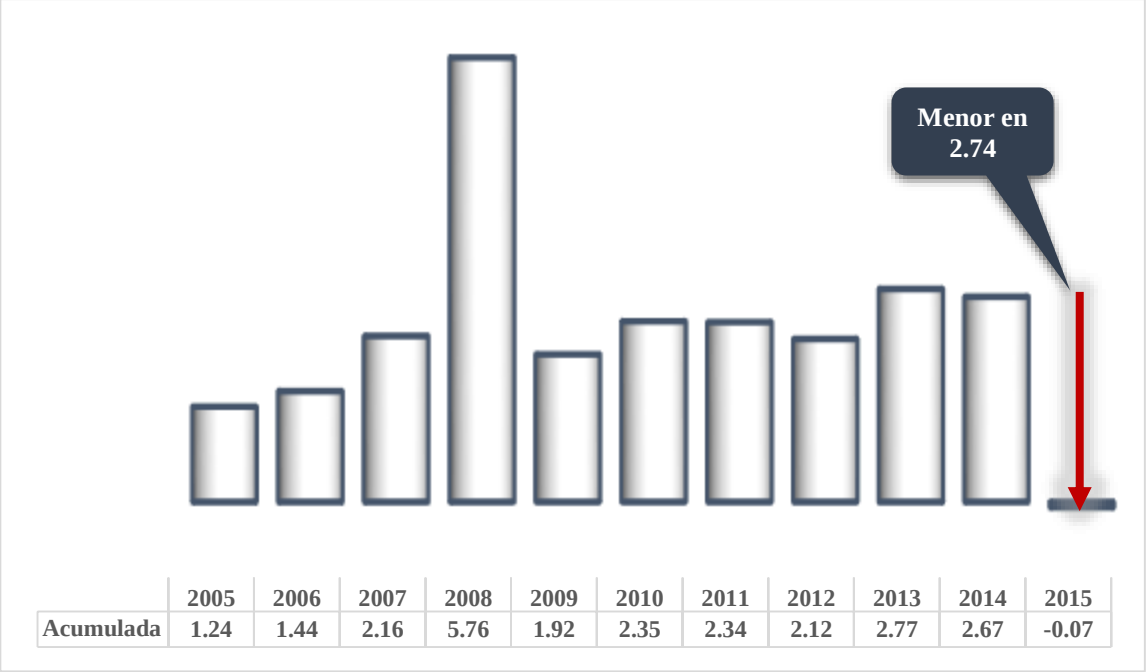
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Interanual	3.05	4.29	3.74	5.78	4.50	4.02	3.20	4.60	3.36	4.30	2.48

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

En octubre del presente año, el Índice de Precios de la Canasta Básica alcanzó un incremento de 1.04%, con lo que acumuló en los primeros diez meses de 2015 una variación de -0.07%, porcentaje inferior en 2.74 puntos porcentuales con respecto al del mismo ciclo de 2014 (2.67%), como se observa a continuación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2005 - 2015
- Por ciento -



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acumulada	1.24	1.44	2.16	5.76	1.92	2.35	2.34	2.12	2.77	2.67	-0.07

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se presentan los genéricos cuyos movimientos de precios determinaron, principalmente, la menor variación del Índice de Precios de la Canasta Básica, en los primeros diez meses del año en curso, en balance con el mismo período de un año antes.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES
DECREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -

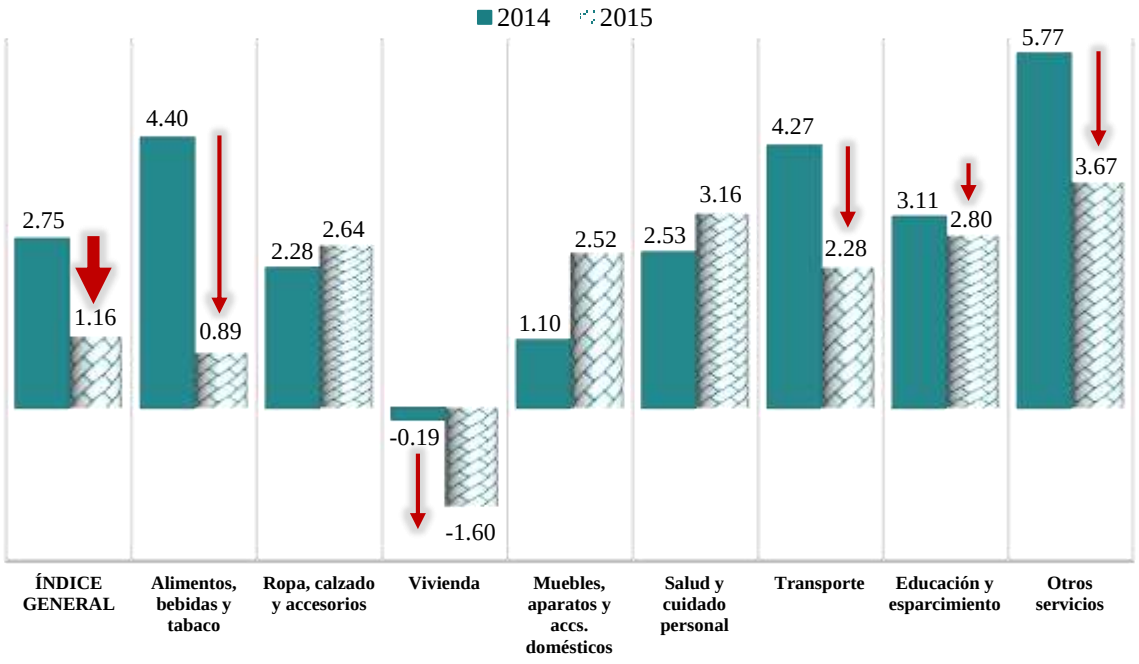
CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	**2.67**	**-0.07**	**-2.74**
Larga distancia nacional	0.61	-100.00	-100.61
Metro o transporte eléctrico	15.15	0.26	-14.89
Huevo	-3.37	-15.07	-11.70
Refrescos envasados	15.80	4.13	-11.67
Carne de res	17.99	7.79	-10.20
Tostadas	7.82	-2.16	-9.98
Jamón	11.62	1.67	-9.95
Gas doméstico natural	1.76	-7.45	-9.21
Galletas	9.46	1.88	-7.58
Electricidad	-16.45	-22.12	-5.67

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Cinco de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon, de enero a octubre de 2015, variaciones de precios menores a las mostradas en similar ciclo de un año antes. Sobresalió el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco al observar una variación de 0.89%, inferior en 3.51 puntos porcentuales al porcentaje registrado en 2014 (4.40%); los conceptos que dentro de este rubro evidenciaron las bajas más notables en el ritmo de crecimiento de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron carne de cerdo (23.04), sandía (21.30) y piña (19.14).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -

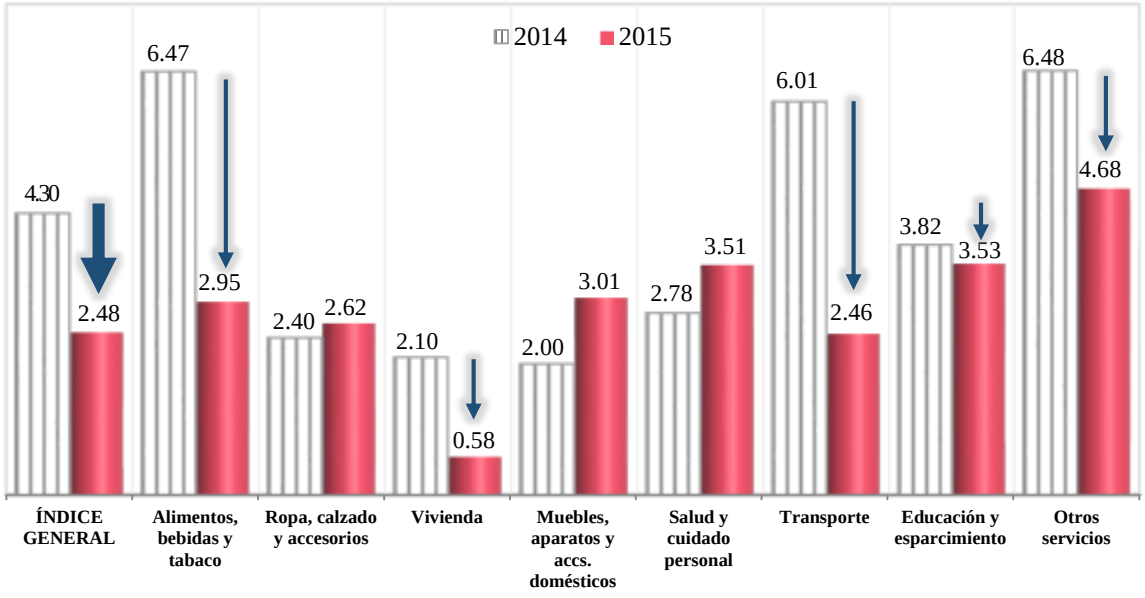


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el período que va de octubre 2014 a octubre 2015, cinco de los ocho rubros que componen la estructura del gasto familiar observaron variaciones de precios inferiores a las registradas un año antes. El rubro de Transporte destacó por mostrar la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales (3.55) al registrar una tasa de 2.46%. En particular, dentro de éste, algunos de los conceptos que fueron punteros por observar los mayores decrementos en el ritmo de variación de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron metro o transporte eléctrico (49.37), transporte aéreo (16.64), gasolina de alto octanaje (7.78), gasolina de bajo octanaje (7.65) y trámites vehiculares (6.31).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Octubre
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

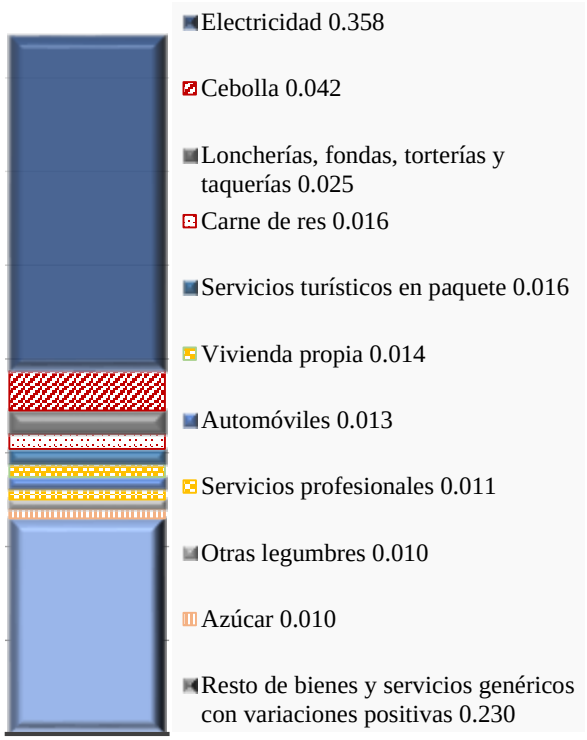
Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

La inflación registró, en octubre de 2015, una variación de 0.51%, como resultado de descontar el efecto de las incidencias[1] negativas en las incidencias positivas de las variaciones de precios.

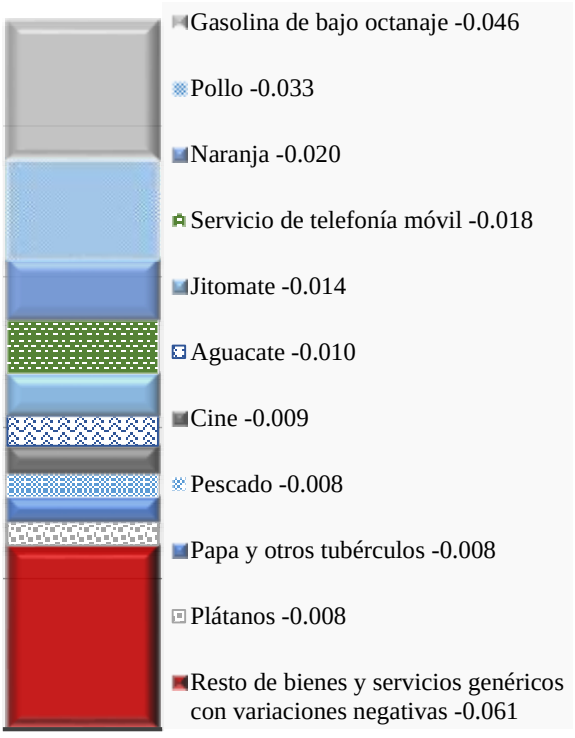
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS
- Variación mensual -
Octubre 2015

INFLACIÓN = 0.51%

Productos con incidencia positiva
SUBTOTAL: 0.745



Productos con incidencia negativa
SUBTOTAL: -0.235



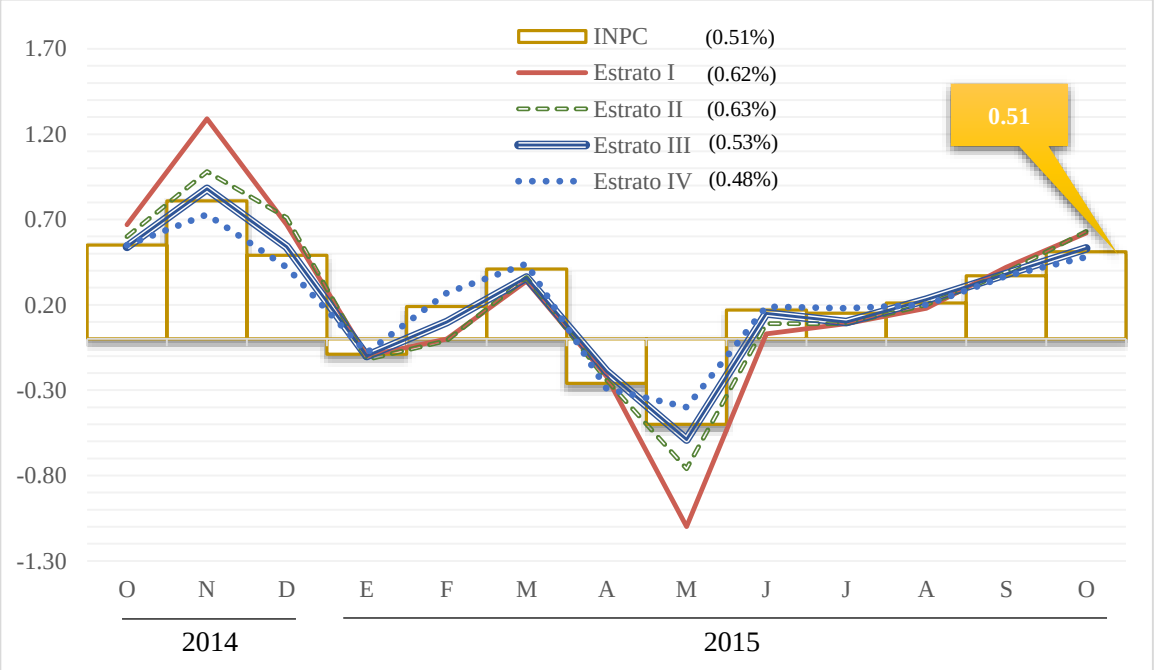
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[1] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general, en término de puntos porcentuales. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos [2]

En octubre de 2015, los Índices de los Estratos I, II y III se ubicaron por encima del Índice General (0.51%), en 0.11, 0.12 y 0.02 puntos porcentuales, en ese orden, mientras que el Índice del Estrato IV se ubicó por debajo del mismo en 0.03 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variaciones mensuales -
Octubre 2014 - octubre 2015
- Por ciento -



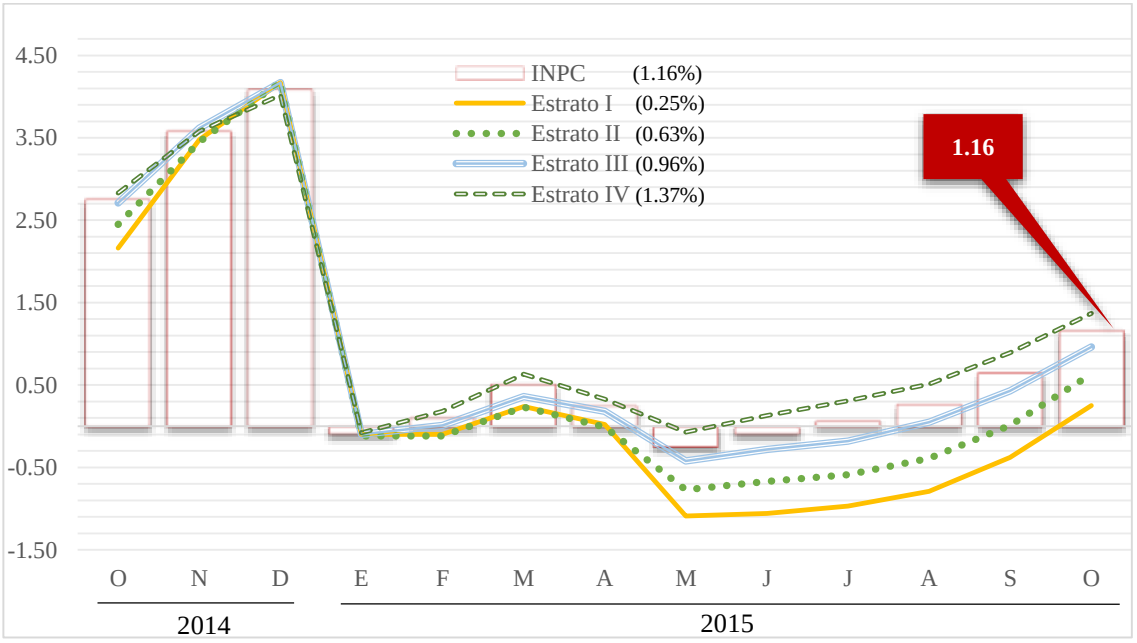
[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[2] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos [3]

Durante los primeros diez meses de 2015, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo de la inflación general (1.16%) en 0.91, 0.53 y 0.20 puntos porcentuales, en ese orden. Mientras que el Índice del Estrato IV se ubicó por encima en 0.21 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variación acumulada -
Octubre 2014 - octubre 2015
- Por ciento -



1/ Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

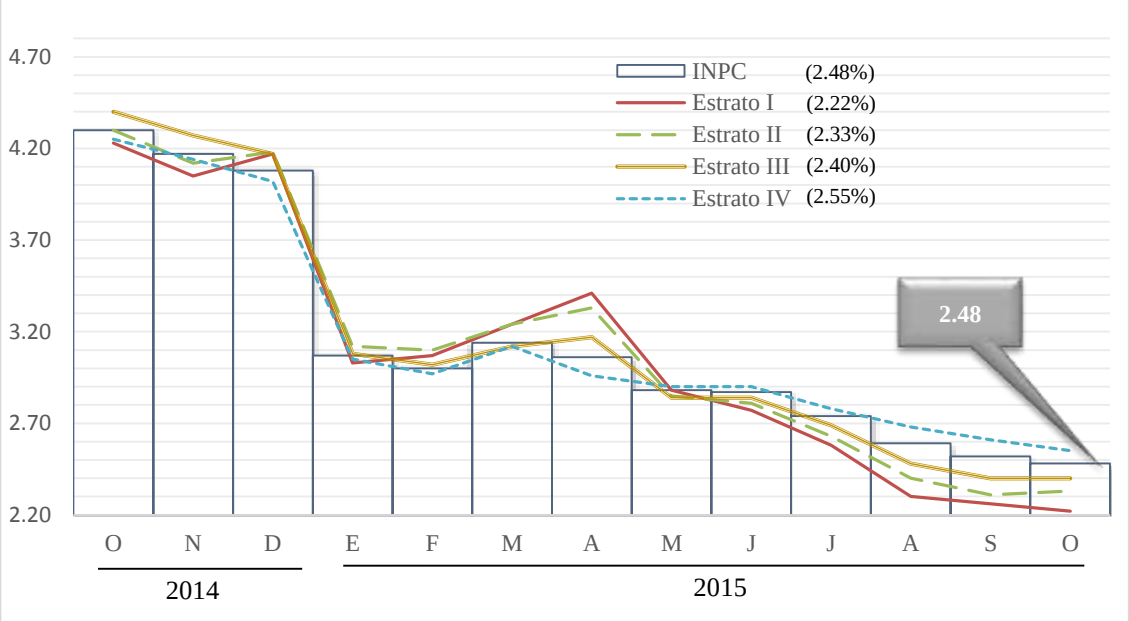
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[3] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos [4]

En octubre de 2015, la variación interanual del Índice del Estrato IV se ubicó en 2.55%, cantidad superior a la inflación general de 2.48%; por su parte, los Estratos I, II y III se situaron por debajo del nivel registrado por el INPC.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Octubre 2014 - octubre 2015
- Por ciento -



1/ Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

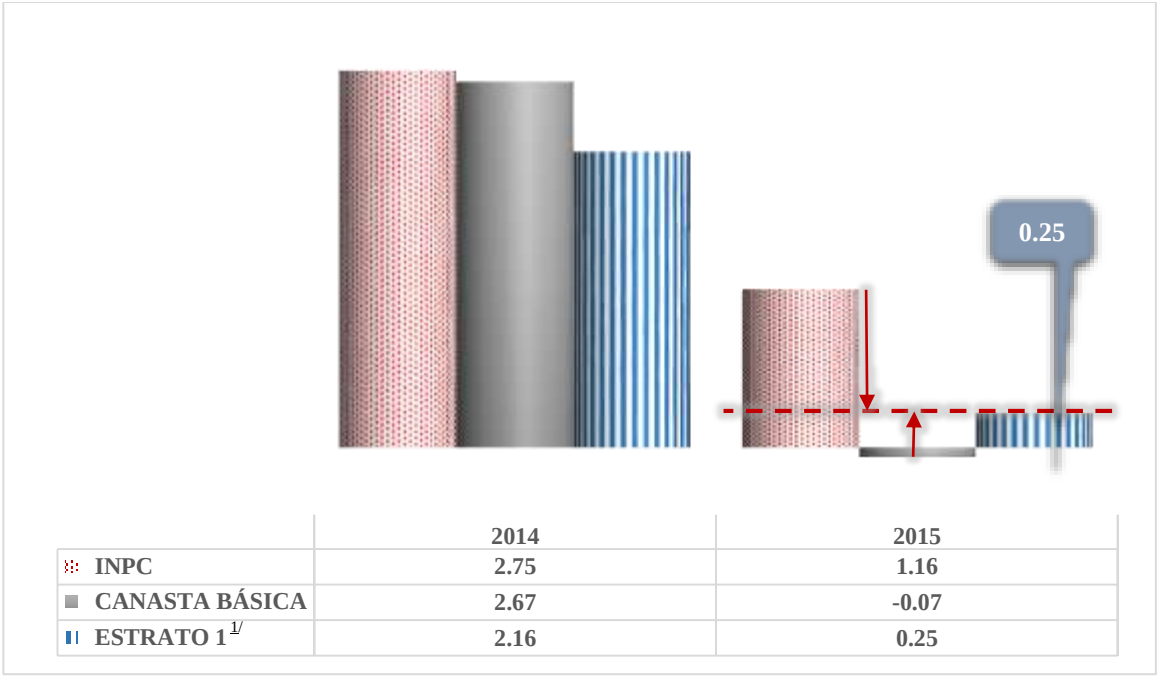
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[4] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1[5]

Durante los primeros diez meses de 2015, el índice de precios del Estrato I del INPC registró una variación de 0.25%, cantidad inferior en 0.91 puntos porcentuales a la del Índice General (1.16%) y mayor en 0.32 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (-0.07%) en igual período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2014 - 2015
- Por ciento -



	2014	2015
INPC	2.75	1.16
CANASTA BÁSICA	2.67	-0.07
ESTRATO 1 1/	2.16	0.25

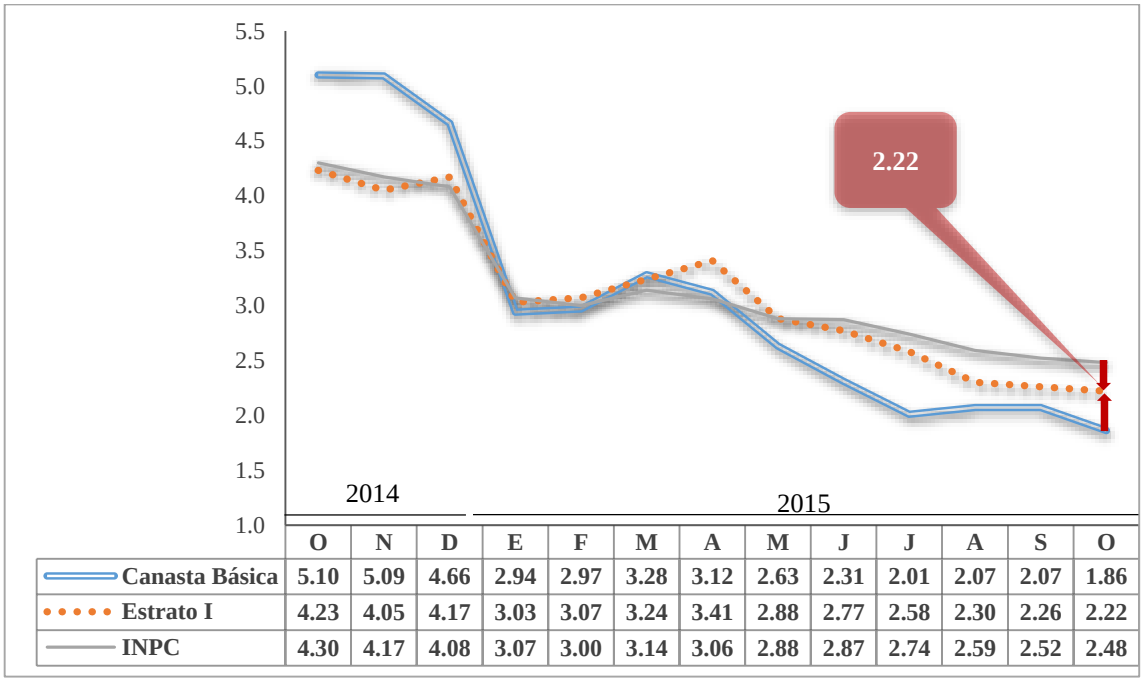
1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

5 Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1[1/]

El Estrato I del INPC registró una variación de 2.22%, de octubre 2014 a octubre 2015, nivel menor en 0.26 puntos porcentuales en contraste con la del Índice General (2.48%), y mayor en 0.36 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (1.86%) durante el mismo lapso.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Octubre 2014 - octubre 2015
- Por ciento -



	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Canasta Básica	5.10	5.09	4.66	2.94	2.97	3.28	3.12	2.63	2.31	2.01	2.07	2.07	1.86
Estrato I	4.23	4.05	4.17	3.03	3.07	3.24	3.41	2.88	2.77	2.58	2.30	2.26	2.22
INPC	4.30	4.17	4.08	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48

[1/] Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

Durante los diez primeros meses de 2015, 43 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron variaciones acumuladas de precios inferiores a las registradas un año antes; se distinguieron Tapachula, Chis., Cd. Acuña, Coahuila de Zaragoza y Campeche, Camp. por haber alcanzado los decrementos más notables en términos de puntos porcentuales, como se aprecia en el siguiente cuadro.

En sentido inverso, las ciudades de Tepatitlán, Jal., Tijuana, B.C. e Iguala, Gro. fueron las ciudades con las únicas alzas en el crecimiento acumulado de sus precios.

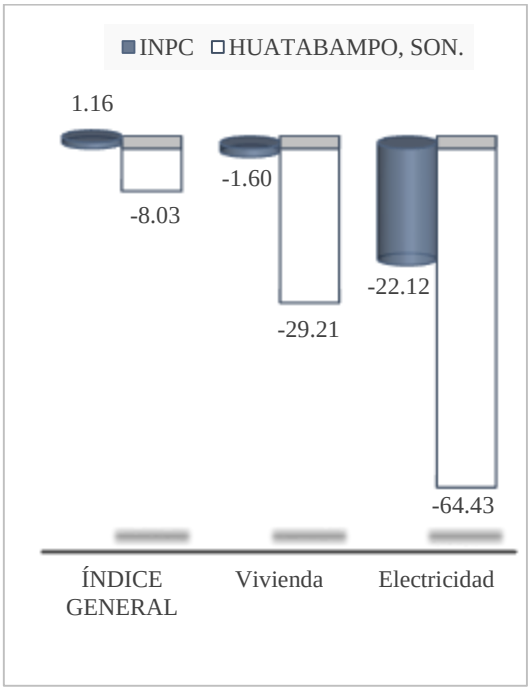
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre

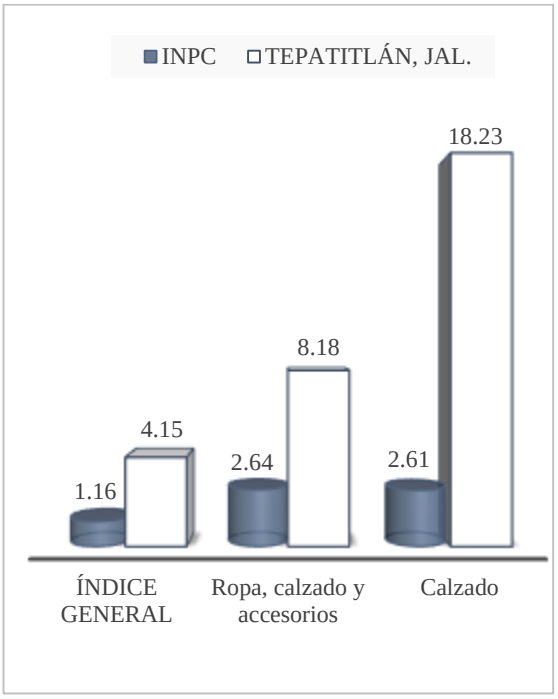
CIUDAD	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	**2.75**	**1.16**	**-1.59**
Tapachula, Chis.	5.10	1.60	-3.50
Cd. Acuña, Coahuila de Zaragoza	4.76	1.36	-3.40
Campeche, Camp.	5.16	2.05	-3.11
Chetumal, Q.R.	4.90	1.85	-3.05
Cd. Juárez, Chih.	1.34	-1.37	-2.71
Fresnillo, Zac.	3.76	1.11	-2.65
La Paz, B.C.S.	0.55	-2.06	-2.61
Mérida, Yuc.	3.98	1.42	-2.56
Acapulco, Gro.	3.36	0.99	-2.37
San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	3.29	1.02	-2.27
Villahermosa, Tab.	4.18	1.93	-2.25
Toluca, Edo. de Méx.	3.68	1.59	-2.09
Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	3.64	1.56	-2.08
Chihuahua, Chih.	2.85	0.82	-2.03
Torreón, Coahuila de Zaragoza	3.31	1.32	-1.99
San Luis Potosí, S.L.P.	3.21	1.26	-1.95
Jacona, Michoacán de Ocampo	3.26	1.35	-1.91
Monclova, Coahuila de Zaragoza	3.54	1.64	-1.90
Huatabampo, Son.	-6.15	-8.03	-1.88
Área Met. de la Cd. de México	3.38	1.59	-1.79
Tlaxcala, Tlax.	2.99	1.20	-1.79
León, Gto.	3.86	2.08	-1.78
Culiacán, Sin.	-4.87	-6.61	-1.74
Córdoba, Veracruz. de Ignacio de la Llave	2.85	1.14	-1.71
Matamoros, Tamps.	-0.08	-1.73	-1.65
Monterrey, N.L.	3.03	1.44	-1.59
Puebla, Pue.	2.93	1.46	-1.47
Cd. Jiménez, Chih.	2.56	1.11	-1.45
Aguascalientes, Ags.	2.54	1.23	-1.31
Tampico, Tamps.	2.77	1.50	-1.27
Oaxaca, Oax.	2.92	1.66	-1.26
Tulancingo, Hgo.	3.69	2.48	-1.21
Colima, Col.	2.25	1.13	-1.12
Tehuantepec, Oax.	2.33	1.27	-1.06
Cortazar, Gto.	3.09	2.11	-0.98
Guadalajara, Jal.	3.19	2.23	-0.96
Tepic, Nay.	2.64	1.73	-0.91
Morelia, Michoacán de Ocampo	2.18	1.39	-0.79
Querétaro, Qro.	2.63	2.01	-0.62
Hermosillo, Son.	-1.10	-1.67	-0.57
Mexicali, B.C.	-5.77	-6.33	-0.56
Durango, Dgo.	3.28	2.73	-0.55
Cuernavaca, Mor.	1.73	1.22	-0.51
Iguala, Gro.	2.46	2.62	0.16
Tijuana, B.C.	3.48	3.82	0.34
Tepatitlán, Jal.	3.26	4.15	0.89

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La Ciudad de Huatabampo, Son. registró la menor variación acumulada en lo que va del año (-8.03%), comportamiento que se debió, en buena parte, al decremento de 29.21% que registró el rubro de Vivienda. En particular, la electricidad en esa población presentó una baja acumulada de 64.43%, con lo que se ubicó en 42.31 puntos porcentuales por abajo del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (-22.12%), lo que determinó el comportamiento general del rubro.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE HUATABAMPO, SON Y TEPATITLÁN, JAL.
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2015
- Por ciento -





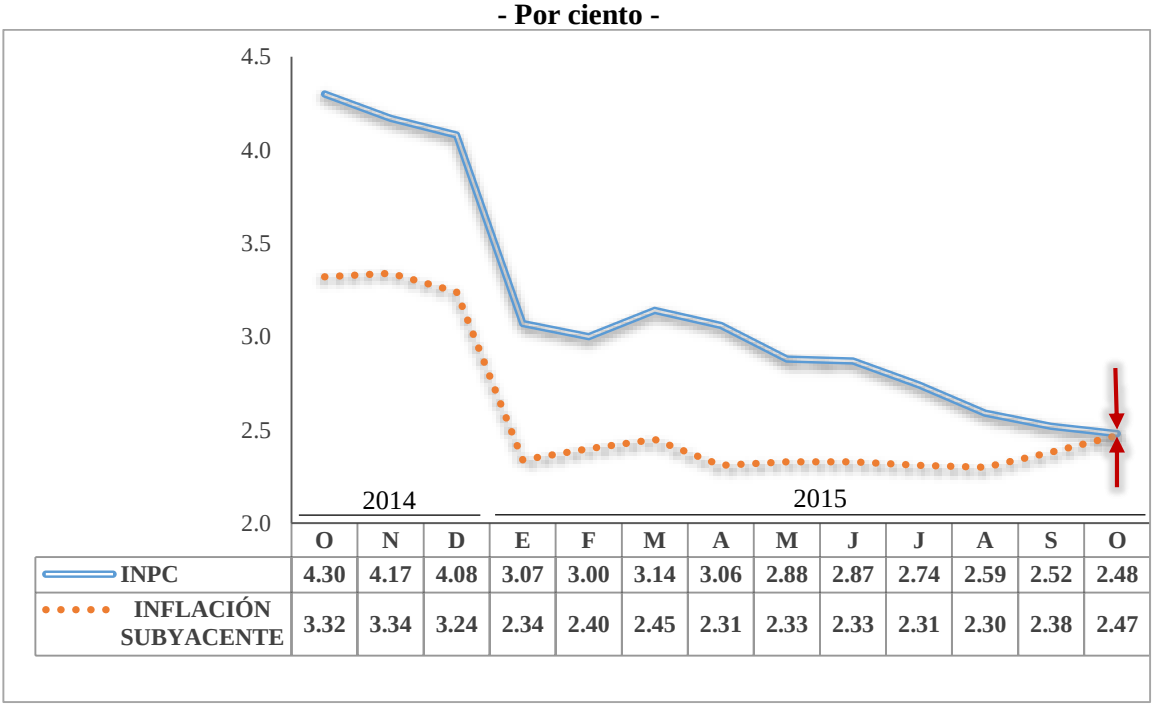
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por el contrario, Tepatitlán, Jal. sobresalió por haber registrado la mayor variación en su índice de precios durante los primeros diez meses de 2015 (4.15%), como efecto del aumento observado en el rubro de Ropa, calzado y accesorios (8.18%) y, en particular, por la significativa alza observada en el precio de calzado (18.23%).

Inflación subyacente

En octubre de 2015, la inflación subyacente registró una variación de 0.25%, nivel inferior en 0.26 puntos porcentuales a la observada por el INPC en ese mismo mes (0.51%). En el lapso interanual, que va de octubre de 2014 a octubre de 2015, la inflación subyacente fue de 2.47%, porcentaje inferior en 0.01 punto porcentual al de la inflación general (2.48%) para el mismo período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
E INFLACIÓN SUBYACENTE
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Octubre 2014 - octubre 2015
- Por ciento -



	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
INPC	4.30	4.17	4.08	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48
INFLACIÓN SUBYACENTE	3.32	3.34	3.24	2.34	2.40	2.45	2.31	2.33	2.33	2.31	2.30	2.38	2.47

1/ Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual de la inflación subyacente (2.47%) de octubre, resulta menor en 0.85 puntos porcentuales si se le confronta con la ocurrida en el mismo lapso de 2014 (3.32%). Por otra parte, el elemento no subyacente mostró una variación interanual de 2.52%, porcentaje menor en 4.99 puntos porcentuales al registrado un año antes (7.51%).

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-

CONCEPTO	2014			2015		
	Octubre			Octubre		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	**0.55**	**2.75**	**4.30**	**0.51**	**1.16**	**2.48**
Subyacente	**0.17**	**2.84**	**3.32**	**0.25**	**2.06**	**2.47**
Mercancías	**0.17**	**3.19**	**3.53**	**0.35**	**2.41**	**2.73**
Alimentos, Bebidas y Tabaco 1/	0.27	4.97	5.33	0.40	2.05	2.38
Mercancías no Alimenticias	0.09	1.75	2.07	0.31	2.72	3.01
Servicios	**0.17**	**2.55**	**3.14**	**0.17**	**1.77**	**2.25**
Vivienda 2/	0.15	1.80	2.14	0.11	1.64	1.99
Educación (colegiaturas)	0.00	4.30	4.31	0.01	4.28	4.28
Otros Servicios 3/	0.23	2.84	3.86	0.28	1.15	1.90
No subyacente	**1.79**	**2.45**	**7.51**	**1.35**	**-1.56**	**2.52**
Agropecuarios	**0.10**	**3.45**	**8.46**	**0.04**	**-1.02**	**3.91**
Frutas y Verduras	0.42	-8.70	1.31	0.68	-2.18	7.25
Pecuarios	-0.06	11.18	12.62	-0.30	-0.38	2.17
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**2.84**	**1.84**	**6.93**	**2.19**	**-1.89**	**1.68**
Energéticos	4.43	0.89	7.74	3.30	-4.25	1.01
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.06	3.63	5.48	0.25	2.65	2.90

1/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.
2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.
3/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES

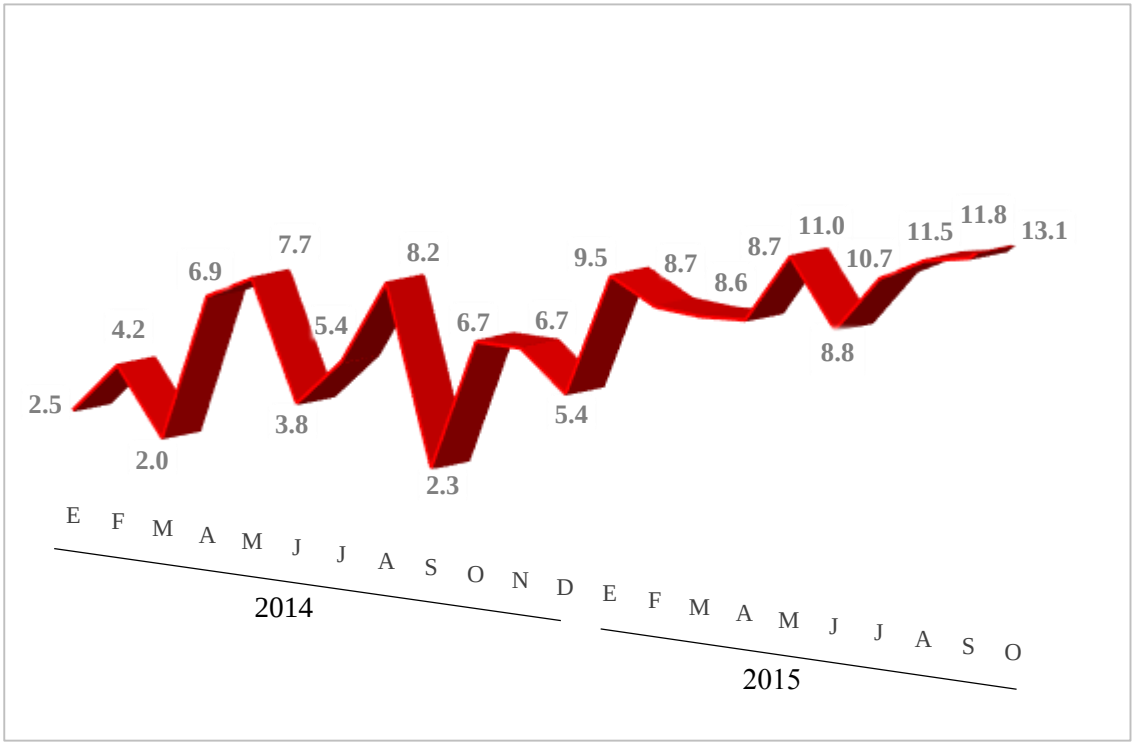
CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior 2015							Variación Acumulada	Variación Interanual
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Ene. – oct. 2015	Oct. 2014 a oct. 2015
ÍNDICE GENERAL	-0.26	-0.50	0.17	0.15	0.21	0.37	0.51	1.16	2.48
Alimentos, bebidas y tabaco	0.23	-0.49	0.06	0.11	0.21	0.56	0.27	0.89	2.95
Ropa, calzado y accesorios	0.45	0.23	0.17	-0.64	0.64	0.54	0.49	2.64	2.62
Vivienda	-1.30	-1.97	0.11	0.07	0.13	0.10	1.42	-1.60	0.58
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.42	-0.08	0.13	0.03	0.32	0.33	0.41	2.52	3.01
Salud y cuidado personal	0.33	0.15	0.10	0.08	0.53	0.71	0.05	3.16	3.51
Transporte	-0.28	0.59	0.41	0.27	0.01	0.00	-0.11	2.28	2.46
Educación y esparcimiento	-0.29	0.07	0.25	0.66	0.04	1.09	0.10	2.80	3.53
Otros servicios	0.33	0.24	0.23	0.33	0.40	0.09	0.55	3.67	4.68
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta Básica	-0.95	-1.54	0.05	-0.10	0.28	0.25	1.04	-0.07	1.86
Subyacente	0.16	0.12	0.21	0.17	0.20	0.37	0.25	2.06	2.47
No subyacente	-1.51	-2.40	0.04	0.07	0.24	0.39	1.35	-1.56	2.52

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), dio a conocer en su informe publicado el 11 de noviembre de 2015 que, en el mes de octubre, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales presentó un crecimiento nominal de 13.1%, nivel mayor en 6.4 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo mes de 2014 (6.7%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento Mensual Nominal -
Enero 2014 - octubre 2015
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

La ANTAD publicó que el crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, registró un incremento 9.8%, lo cual se debió al comportamiento de las mercancías generales (12.9%). Asimismo, por tipo de tienda, sobresalen las tiendas departamentales con 15.1%. Por su parte, unidades totales reportó el alza de 13.1%, que se atribuye, principalmente, al desempeño de ropa y calzado con 16.5%; además de ello, por tipo de tienda destacaron las tiendas departamentales con 19.6 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD
- Crecimiento mensual Nominal -

		Octubre 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES[1/]	9.8
	T. TOTALES[2/]	13.1
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES[1/]	7.1
	T. TOTALES[2/]	10.3
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES[1/]	11.9
	T. TOTALES[2/]	16.5
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES[1/]	12.9
	T. TOTALES[2/]	16.0
Por Tipo de Tienda[3/]		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES[1/]	8.2
	T. TOTALES[2/]	10.7
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES[1/]	15.1
	T. TOTALES[2/]	19.6
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES[1/]	8.8
	T. TOTALES[2/]	13.1

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.
[3/] La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

Asimismo, en el Boletín de la ANTAD que se publicó en noviembre, se menciona que, al mes octubre del 2015, las ventas acumularon un mil 42.2 millones de pesos. Por su parte, el crecimiento por línea de mercancía a tiendas totales fue el siguiente: supermercado (abarrotes y perecederos), 8.3%; ropa y calzado (12.3%) y mercancías generales 12.5%. Por tipo de tienda, en el período enero-octubre, las ventas se comportaron de la siguiente manera: las ocurridas en autoservicios crecieron 7.8% (5 mil 428 tiendas); departamentales, 16.0% (2 mil 55 tiendas); y especializadas, 12.1% (32 mil 573 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD

- Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene – oct 2015
TOTAL ANTAD	T. IGUALES[1/]	6.6
	T. TOTALES[2/]	10.3
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES[1/]	4.6
	T. TOTALES[2/]	8.3
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES[1/]	7.8
	T. TOTALES[2/]	12.3
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES[1/]	9.0
	T. TOTALES[2/]	12.5
Por Tipo de Tienda[3/]		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES[1/]	5.3
	T. TOTALES[2/]	7.8
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES[1/]	11.0
	T. TOTALES[2/]	16.0
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES[1/]	6.3
	T. TOTALES[2/]	12.1

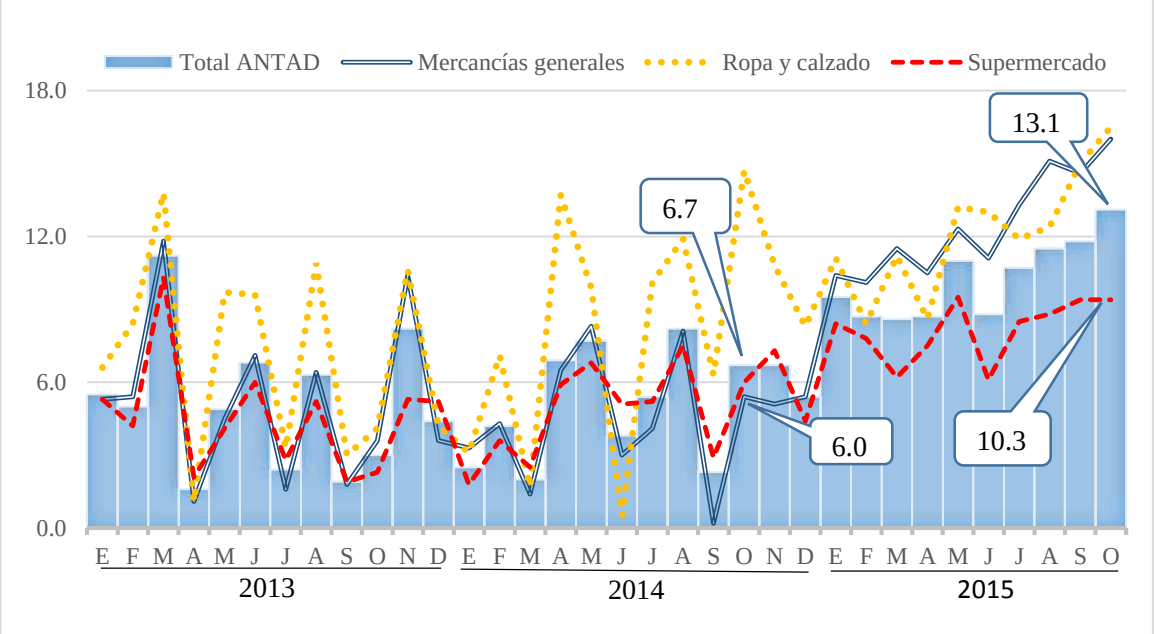
[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.
[3/] La superficie total de venta suma 24.9 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Índice a Tiendas Totales por Línea de Mercancía (ANTAD)

En octubre de 2015, la línea de mercancía correspondiente a supermercados (10.3%) se ubicó por abajo del Índice de Ventas a Tiendas Totales (13.1%), en 2.8 puntos porcentuales. De esta forma, en octubre de 2014, la diferencia en la variación de estas dos variables fue menor de 0.7 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
A TIENDAS TOTALES POR LÍNEA DE MERCANCÍA
- Variaciones mensuales -
Enero 2013 - octubre 2015
- Por ciento -



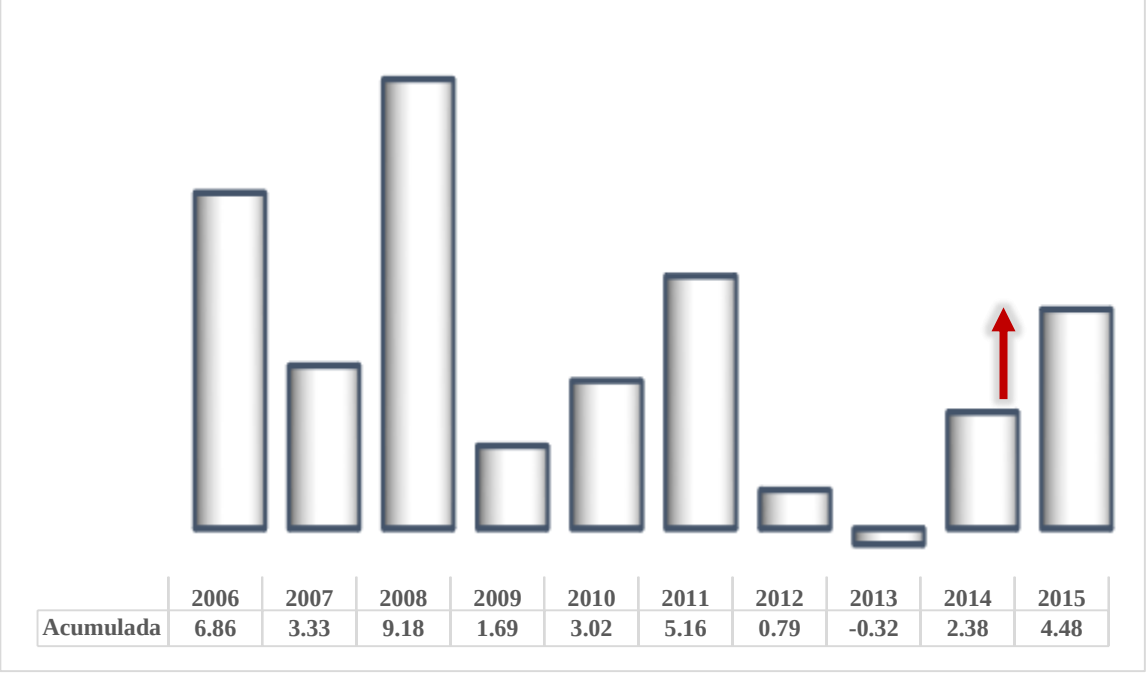
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 8 de octubre de 2015.
http://www.antad.net/documentos/ComPrensa/2015/OCTUBRE2015.pdf
http://www.antad.net/index.php/indicadores/crecimiento-nominal-en-ventas

Índice Nacional de Precios Productor

El Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, en octubre de 2015, mostró una variación de 0.15%, no obstante, acumuló una variación de 4.48%, cifra mayor en 2.10 puntos porcentuales a la de igual lapso de 2014, cuando fue de 2.38 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2006 - 2015
- Por ciento -



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Acumulada	6.86	3.33	9.18	1.69	3.02	5.16	0.79	-0.32	2.38	4.48

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se presentan a continuación los genéricos con las alzas más sobresalientes en puntos porcentuales, en comparación con los de hace un año.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -

CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin Petróleo y sin Servicios	**2.38**	**4.48**	**2.10**
Cultivo de sorgo forrajero	-20.94	40.80	61.74
Cultivo de cebolla	-0.89	59.91	60.80
Cultivo de chile	-20.43	22.00	42.43
Cultivo de algodón	-16.18	19.04	35.22
Cultivo de tomate verde	-29.63	0.86	30.49
Cultivo de frijol grano	-8.36	18.01	26.37
Cultivo de avena forrajera	-12.18	11.33	23.51
Minería de plata	-7.67	13.06	20.73
Cultivo de garbanzo grano	-6.94	13.43	20.37
Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento	2.88	23.05	20.17

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

Durante los primeros diez meses de 2015, de los insumos agropecuarios contemplados en el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cultivo de avena forrajera, con una variación de 11.33%, fue el que observó el mayor incremento de precios en términos de puntos porcentuales (23.51) con respecto a igual período de 2014 (-12.18%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
- Por ciento -

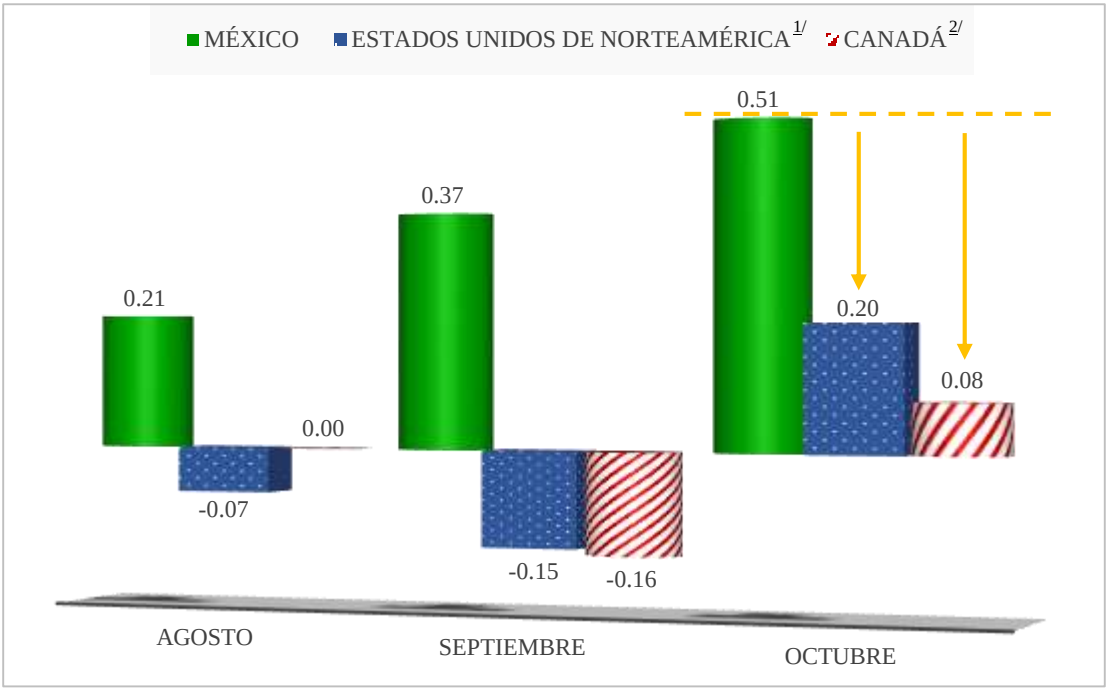
CONCEPTO	2014	2015	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	**2.38**	**4.48**	**2.10**
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	**1.02**	**3.69**	**2.67**
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	**2.23**	**3.45**	**1.22**
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	**-6.55**	**5.64**	**12.19**
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	**-12.18**	**11.33**	**23.51**
CULTIVO DE ALFALFA	**-3.08**	**7.24**	**10.32**
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	**3.76**	**4.16**	**0.40**
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	**3.03**	**9.38**	**6.35**
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	**2.60**	**6.57**	**3.97**
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	**1.47**	**9.42**	**7.95**
Tractores agrícolas	0.76	7.88	7.12
Otra maquinaria agrícola	3.95	14.41	10.46
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	**-0.10**	**5.05**	**5.15**
Alimento para ave	1.17	5.35	4.18
Alimento para ganado porcino	-3.07	10.56	13.63
Alimento para ganado bovino	-1.68	2.41	4.09
Alimento para otro ganado	-0.18	2.36	2.54

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En octubre de 2015, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México presentó una variación de 0.51%, nivel mayor en 0.31 puntos porcentuales a la variación presentada por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.20%) y 0.43 puntos porcentuales por encima de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.08%).

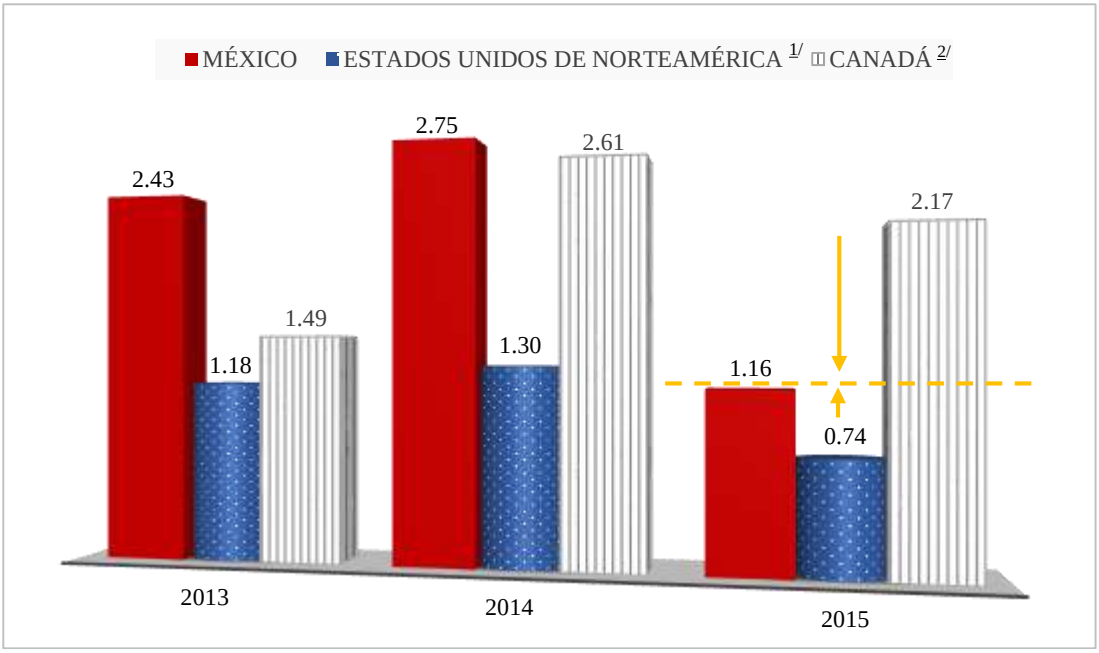
ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Agosto - octubre 2015
- Por ciento -



1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Mientras tanto, la inflación acumulada a octubre de 2015, en México fue de 1.16%, monto superior en 0.42 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.74%) y menor en 1.01 puntos al de Canadá (2. 17%).

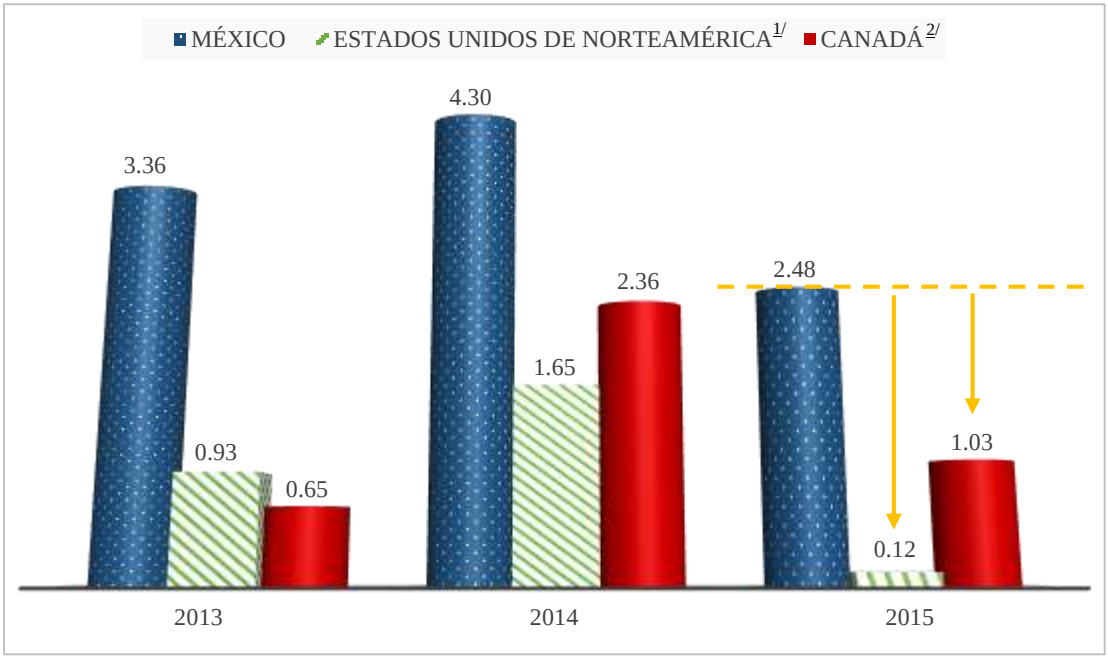
ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - octubre
2013 - 2015
- Por ciento -



1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el intervalo de octubre de 2014 a octubre de 2015, la variación del INPC en México fue de 2.48%, nivel 2.36 puntos porcentuales por encima del alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (0.12%) y superior en 1.45 puntos porcentuales si se le compara con el de Canadá (1.03%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Octubre
2013 - 2015
- Por ciento -



1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Informe sobre la Inflación Julio-septiembre 2015 (Banxico)

En el apartado Condiciones Generales de la Economía de este Informe al Consejo de Representantes, se refirió que, el 4 de noviembre de 2015, el Banco de México (BANXICO) había publicado el "Informe sobre la Inflación Julio-septiembre 2015", del cual se presentaba un resumen. A efecto de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el tercer trimestre de 2015, a continuación se presentan los temas *La Inflación en el Tercer Trimestre de 2015; Índice Nacional de Precios al Productor; Precios de las Materias Primas; Tendencias de la Inflación en el Exterior; Política Monetaria y Determinantes de la Inflación; Previsiones para la Inflación y Balance de Riesgos*; y el recuadro: *Traspaso de Variaciones*

Evolución Reciente de la Inflación

La Inflación en el Tercer Trimestre de 2015

En el tercer trimestre de 2015, la inflación general anual exhibió descensos adicionales a los observados en el trimestre previo, ubicándose por debajo del objetivo de 3% y alcanzando nuevos mínimos históricos. Al comportamiento favorable de la inflación han contribuido la postura de política monetaria, que ha sido conducente a lograr el objetivo de 3% de manera eficiente, la holgura prevaleciente en la economía y las reducciones en los precios de insumos de uso generalizado, tales como los energéticos, algunas materias primas y los servicios de telecomunicación. La caída en algunos precios de servicios de telecomunicación y de energía, están asociados a las reformas estructurales. Estas reducciones han influido directamente en la evolución reciente de la inflación vía menores incrementos en los precios al consumidor, e indirectamente, al contribuir a menores costos para las empresas. En este contexto, el efecto de la depreciación cambiaria sobre los precios ha sido limitado, reflejándose principalmente en las mercancías durables, las cuales han continuado aumentando pausadamente, sin que hasta el momento exista evidencia de

efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. A la fecha, el cambio de precios relativos producto de la depreciación del tipo de cambio real ha ocurrido de manera ordenada y gradual (ver cuadro y gráfica siguiente).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRINCIPALES COMPONENTES E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA

- Variación anual en por ciento -

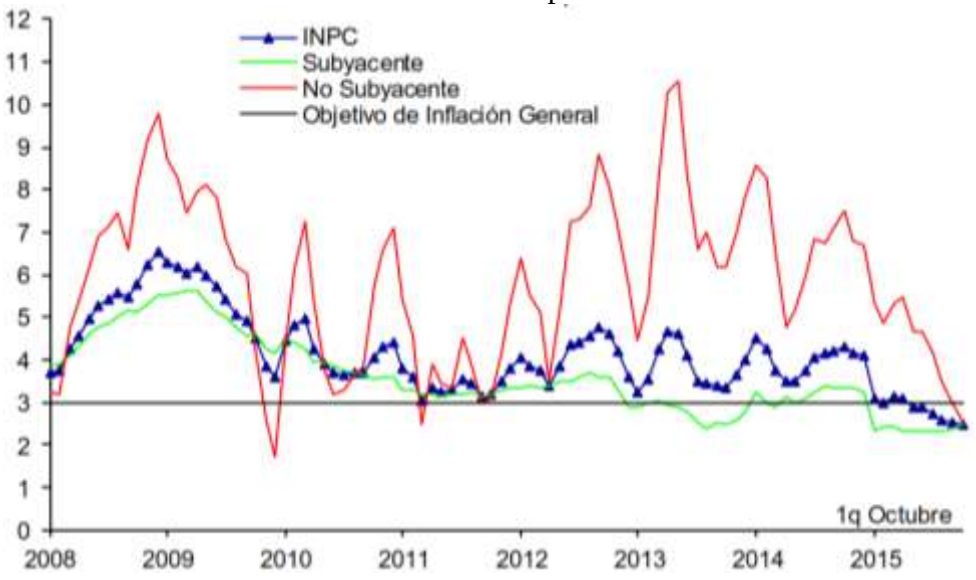
	2014				2015			
	I	**II**	**III**	**IV**	**I**	**II**	**III**	**1q Octubre**
INPC	**4.16**	**3.59**	**4.15**	**4.18**	**3.07**	**2.94**	**2.61**	**2.47**
Subyacente	**3.03**	**3.07**	**3.32**	**3.30**	**2.39**	**2.32**	**2.33**	**2.46**
Mercancías	**2.91**	**3.10**	**3.46**	**3.57**	**2.56**	**2.52**	**2.46**	**2.71**
Alimentos, Bebidas y Tabaco	4.65	4.81	5.32	5.35	3.15	2.56	2.20	2.32
Mercancías No Alimenticias	1.51	1.72	1.96	2.13	2.07	2.49	2.67	3.04
Servicios	**3.14**	**3.04**	**3.21**	**3.08**	**2.26**	**2.15**	**2.22**	**2.24**
Vivienda	2.24	2.20	2.11	2.14	2.10	2.09	2.06	1.98
Educación (Colegiaturas)	4.36	4.42	4.29	4.30	4.36	4.35	4.37	4.28
Otros Servicios	3.73	3.54	4.06	3.72	1.80	1.57	1.75	1.90
No Subyacente	**7.79**	**5.29**	**6.89**	**6.99**	**5.17**	**4.92**	**3.53**	**2.52**
Agropecuarios	**4.33**	**0.94**	**6.53**	**8.04**	**8.39**	**8.34**	**5.33**	**3.83**
Frutas y Verduras	4.54	-6.86	1.48	-0.73	-1.39	7.43	7.91	6.78
Pecuarios	4.12	5.49	9.33	13.43	14.15	8.81	4.00	2.30
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**9.99**	**8.09**	**7.11**	**6.35**	**3.30**	**2.87**	**2.42**	**1.72**
Energéticos	9.87	8.92	7.92	7.12	3.82	3.21	2.43	1.07
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	10.23	6.64	5.71	4.93	2.32	2.26	2.39	2.91
Indicadores de Media Truncada [1/]								
INPC	3.64	3.63	3.75	3.83	3.13	2.86	2.67	2.51
Subyacente	2.92	3.05	3.15	3.21	2.83	2.76	2.73	2.76

[1/] Elaboración del autor con información del INEGI.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

Entre el segundo y el tercer trimestre de 2015, la inflación general anual disminuyó de un promedio de 2.94 a 2.61%, alcanzando 2.47% en la primera quincena de octubre. Por su parte, la inflación subyacente anual promedio se mantuvo estable en los trimestres mencionados al registrar niveles de 2.32 y 2.33%, respectivamente, mientras que en la primera quincena de octubre se situó en 2.46%. En los trimestres señalados, la tasa de variación anual promedio del componente no subyacente disminuyó de 4.92 a 3.53%, ubicándose en 2.52% en la primera quincena de octubre. Cabe destacar que desde septiembre tanto la inflación general, como la subyacente y no subyacente se ubicaron por primera vez por debajo de 3 por ciento.

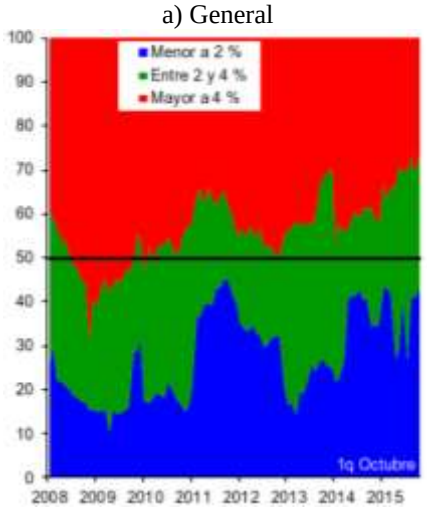
La trayectoria a la baja de la inflación general anual no se debe sólo a menores incrementos de precios en un número pequeño de bienes y servicios, sino a la evolución favorable que ha seguido la gran mayoría de ellos. Así lo evidencia la estabilidad de distintas medidas de tendencia de estos indicadores. Un primer indicador se obtiene de calcular la proporción de la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que presenta variaciones anuales de precios dentro de

ciertos intervalos. Para ello, cada mes se conforman grupos de genéricos que componen la canasta tanto del índice general como del subyacente, en tres categorías conforme a la variación anual de sus precios. Específicamente, se definen tres grupos: i) genéricos con variación anual en sus precios menor a 2%; ii) entre 2 y 4%; y iii) mayor a 4%. Al llevar a cabo el cálculo del porcentaje de cada canasta en los intervalos referidos, se encuentra que un alto porcentaje muestra aumentos de precio menores a 4% (ver áreas azul y verde de la gráfica siguiente). En particular, la proporción de la canasta de bienes y servicios del INPC con incrementos de precios menores a 4% fue en promedio cercana a 70% en el tercer trimestre de 2015, cifra comparable a la del trimestre previo (ver gráfica siguiente, inciso a). En cuanto al componente subyacente, la proporción con incrementos menores al 4% fue de alrededor de 75% en ambos trimestres (ver gráfica siguiente, inciso b).

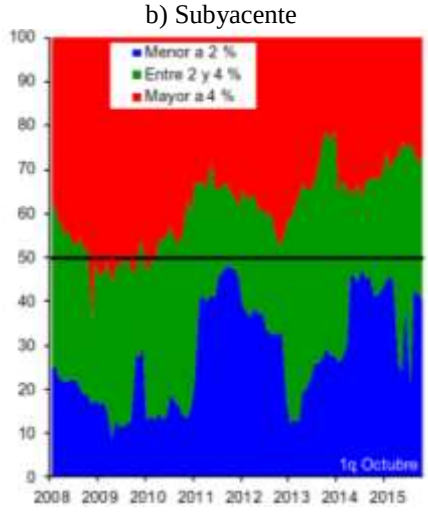
PORCENTAJE DE LA CANASTA DEL INPC SEGÚN INTERVALOS DE INCREMENTO ANUAL

- Cifras en por ciento -

a) General



b) Subyacente

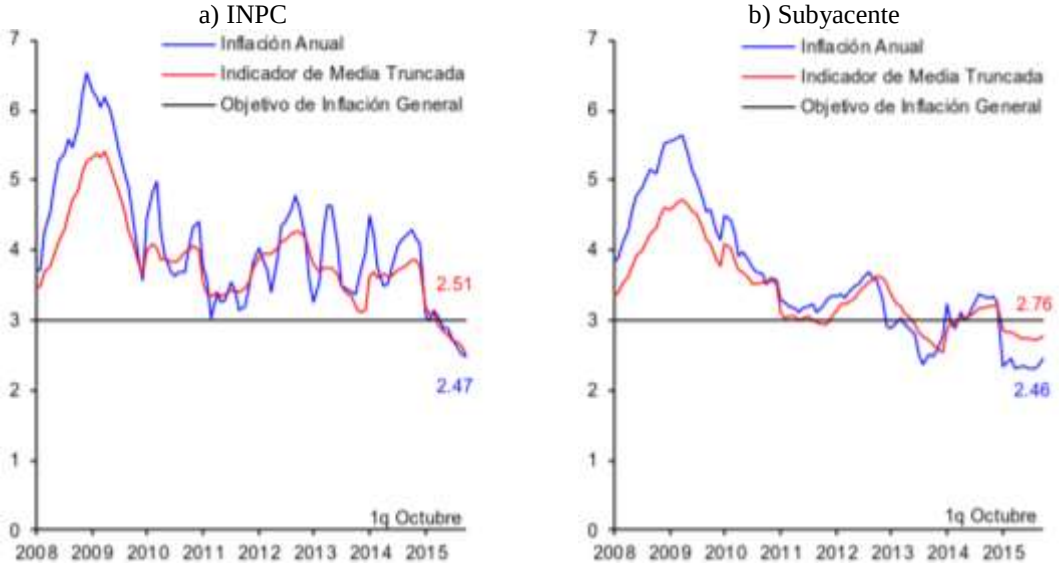


FUENTE: Banco de México e INEGI.

Una de las medidas que se ha utilizado en Informes previos para analizar la trayectoria de la inflación en el mediano plazo es el Indicador de Media Truncada. Este indicador proporciona información de la evolución de la inflación general y subyacente en la baja frecuencia, sin tomar en cuenta las variaciones extremas en los precios, tanto al alza como a la baja, en cada período. Por esta razón, este indicador no suele verse afectado por cambios en precios relativos que tienen un efecto transitorio sobre la inflación. La evolución reciente de este indicador, tanto para la inflación general como para la subyacente, muestra que la menor inflación observada en el trimestre de referencia ha sido resultado de una disminución generalizada en el ritmo de crecimiento de los precios (ver gráfica siguiente y cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor, Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada*). En particular, en la primera quincena de octubre de 2015, estos indicadores se ubicaron en 2.51 y 2.76%, respectivamente.

ÍNDICE DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA [1/]

- Variación anual en por ciento -



[1/] El Indicador de la Media Truncada elimina la contribución de las variaciones extremas en los precios de algunos genéricos a la inflación de un índice de precios. Para eliminar el efecto de estas variaciones se realiza lo siguiente: i) las variaciones mensuales desestacionalizadas de los genéricos del índice de precios se ordenan de menor a mayor; ii) se excluyen los genéricos con mayor y menor variación, considerando en cada cola de la distribución hasta el 10% de la canasta del índice de precios, respectivamente; y iii) con los genéricos restantes, que por construcción se ubican en el centro de la distribución, se calcula el Indicador de Media Truncada.

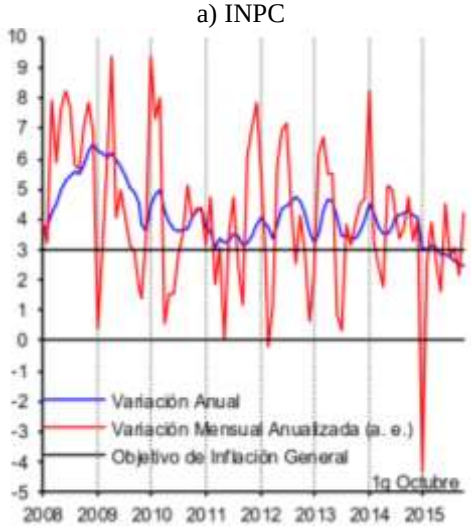
FUENTE: Elaboración del autor con información de Banco de México e INEGI.

Otro indicador que ofrece información sobre la dinámica de precios es la inflación mensual (ajustada por estacionalidad) anualizada. Este indicador, estimado tanto para la inflación general como para la subyacente, se mantiene en niveles bajos, alrededor de 3%. Sin embargo, hacia el final del período que cubre este Informe ambas mediciones muestran un aumento (ver gráfica siguiente). En el caso de la inflación general, este incremento se explica parcialmente por una mayor inflación no subyacente mensual (ajustada por estacionalidad), debido a incrementos observados recientemente en los precios del transporte público en algunas ciudades. Al respecto, conviene señalar que el componente no subyacente suele mostrar una elevada volatilidad y hasta el momento no presenta una tendencia creciente. En el caso de la inflación subyacente, el incremento en el indicador referido ha sido más moderado, si bien con una ligera tendencia al alza como reflejo del cambio en los precios relativos de las mercancías frente a los de los servicios, inducido principalmente por la depreciación cambiaria.

VARIACIÓN ANUAL Y VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA

- Cifras en por ciento -

a) INPC



b) Subyacente



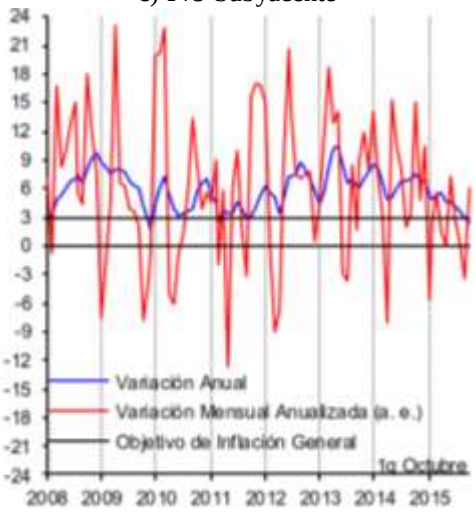
a. e./ Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Desestacionalización del autor con información de Banco de México e INEGI.

VARIACIÓN ANUAL Y VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA (CONTINUACIÓN)

- Cifras en por ciento -

c) No Subyacente



a. e./ Cifras ajustadas estacionalmente.
FUENTE: Desestacionalización del autor con información de Banco de México e INEGI.

El referido ajuste en precios relativos ha implicado aumentos en la tasa de crecimiento anual de los precios de las mercancías, principalmente en aquellos de las durables, mientras que los precios de los servicios se han caracterizado por registrar tasas de variación anual bajas y estables (ver gráfica siguiente y cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor, Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada*).

- El subíndice de precios de las mercancías disminuyó su variación anual promedio de 2.52% en el segundo trimestre de 2015 a 2.46% en el trimestre de referencia, situándose en 2.71% en la primera quincena de octubre. Por una parte, las variaciones anuales promedio de los precios del grupo de las mercancías no alimenticias se incrementaron de 2.49 a 2.67% entre los trimestres referidos y en 3.04% en la primera quincena de octubre. En particular, la variación anual promedio de los precios de los bienes durables, subconjunto de las mercancías no alimenticias, pasó de 2.36 a 2.81% del segundo al tercer trimestre del año y se ubicó en 3.11% en la primera quincena de octubre (ver

gráfica siguiente, inciso b). Por consiguiente, si bien dichas variaciones se siguen ubicando en niveles bajos, ha sido principalmente en este rubro donde se han manifestado los efectos de la depreciación de la moneda nacional. Por otra parte, luego de haber desacelerado su ritmo de crecimiento al registrar variaciones anuales promedio en sus precios de 2.56 y 2.20% en los trimestres referidos, algunas mercancías alimenticias también presentaron ligeros incrementos en las tasas de variación anual de sus precios hacia finales del trimestre y en octubre, con lo que su tasa de crecimiento anual se ubicó en 2.32% en la primera quincena de octubre (ver gráfica siguiente).

- Las variaciones anuales promedio del subíndice de precios de los servicios siguen estables en niveles bajos, reportando lecturas de 2.15% en el segundo trimestre de 2015 y 2.22% en el trimestre siguiente. En la primera quincena de octubre, la variación anual de los precios de los servicios fue 2.24%. Las reducciones en los precios de los servicios de telecomunicación, así como incrementos moderados en los precios de la mayoría de los servicios han contribuido a mantener esta dinámica de precios moderada (ver gráfica siguiente, inciso a) y cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor, Principales Componentes e Indicadores de Media Truncada*).

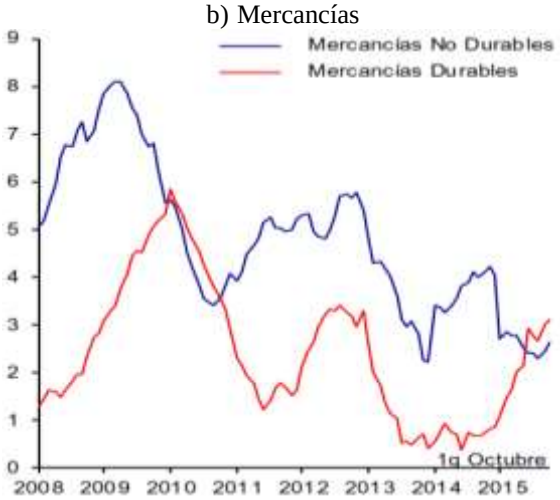
ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

a) Mercancías y Servicios



b) Mercancías

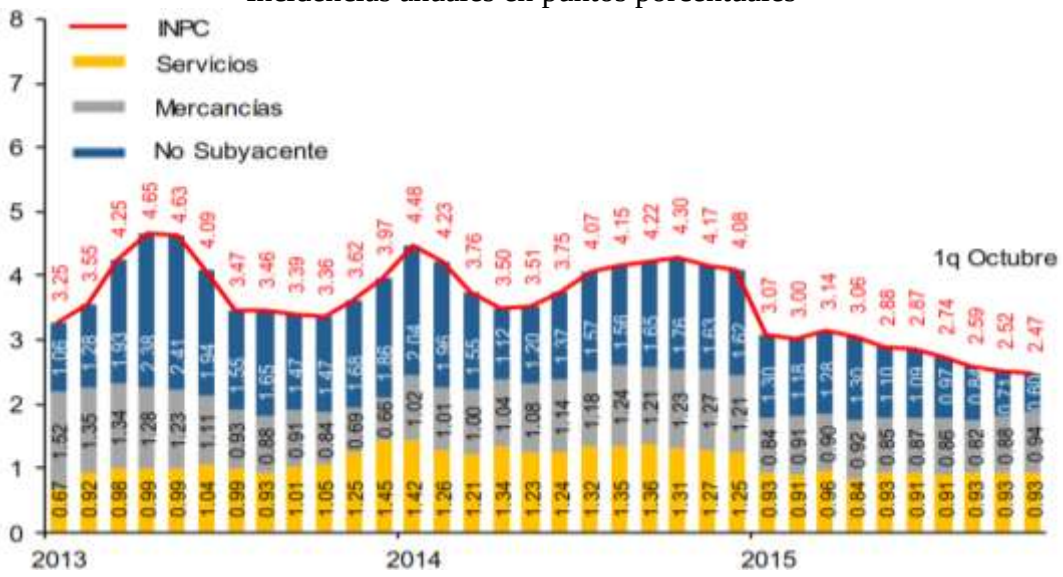


FUENTE: Banco de México e INEGI.

- Los precios de los productos agropecuarios redujeron su crecimiento anual promedio entre el segundo y el tercer trimestre de 2015 al pasar de 8.34 a 5.33% y, posteriormente, situarse en 3.83% en la primera quincena de octubre. Este resultado se debió principalmente a la menor tasa de crecimiento anual promedio de los precios de los productos pecuarios, la cual disminuyó de 8.81 a 4% entre dichos trimestres (2.30% en la primera quincena de octubre), en tanto que la tasa de variación anual promedio del subíndice de precios de las frutas y verduras aumentó de 7.43 a 7.91% en el mismo período, para luego disminuir a 6.78% en la primera quincena de octubre.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Incidencias anuales en puntos porcentuales [1/]-



[1/] En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

FUENTE: Elaboración del autor con información del INEGI.

- Las variaciones anuales promedio del subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno disminuyeron de 2.87% en el segundo trimestre de 2015 a 2.42% en el tercer trimestre y se situaron en 1.72% en la primera quincena de octubre. El grupo de los energéticos redujo el crecimiento anual promedio de sus precios de 3.21 a 2.43% en los trimestres mencionados y posteriormente alcanzó un nivel de 1.07% en la primera quincena de octubre, destacando las bajas en las tarifas de electricidad, las cuales pasaron de -2.09 a -3.08% entre el segundo y el tercer trimestre de 2015. Cabe destacar que los avances en la implementación de la reforma energética han contribuido favorablemente a la dinámica de estas tarifas al promover la adopción de tecnologías que usan combustibles más baratos y menos contaminantes. Adicionalmente, la tasa de variación anual promedio de los precios de las gasolinas disminuyó de 5.09 a 3.98% en los trimestres referidos, mientras que la del gas doméstico pasó de 3.51 a 3.33%. Por su parte, el grupo de las tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno registró variaciones anuales promedio de 2.26 y 2.39%, en las fechas señaladas, y 2.91% en la primera quincena de octubre, este último incremento es atribuible al aumento en las tarifas del transporte público en algunas ciudades.

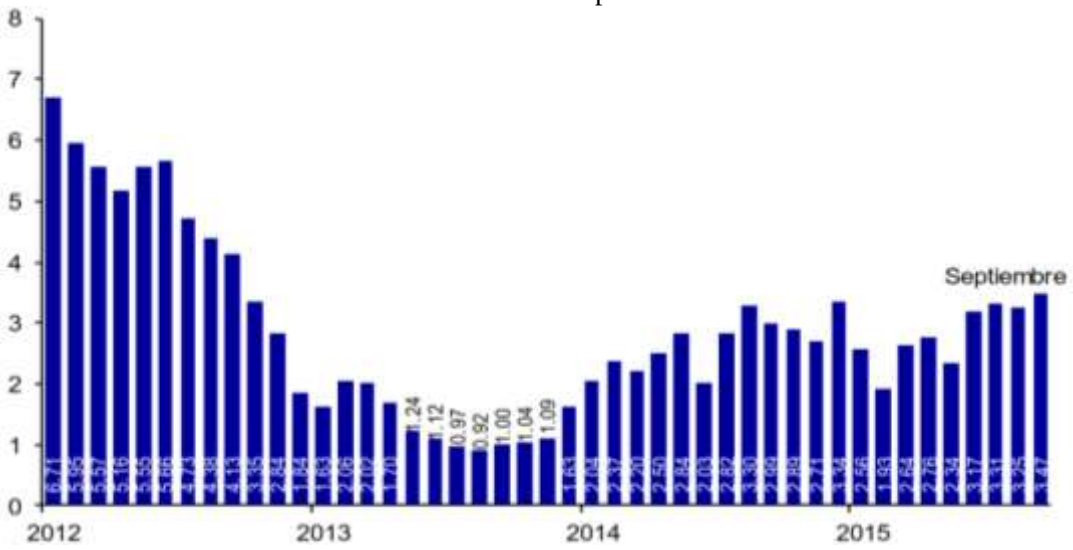
Índice Nacional de Precios al Productor

El Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de producción total, excluyendo petróleo, registró una tasa de variación anual promedio de 3.34% en el tercer trimestre de 2015, mientras que en el trimestre previo fue 2.76%. En septiembre, la tasa de variación anual de este índice se ubicó en 3.47% (ver gráfica siguiente). Este incremento fue producto, principalmente, del aumento de los precios expresados en pesos de algunas mercancías de exportación, entre las que se encuentran computadoras, aparatos electrónicos, camiones y automóviles, lo cual se reflejó en el índice de mercancías y servicios finales. Por su parte, los bienes y servicios de uso intermedio registraron tasas de variación anual en sus precios inferiores a las de los

precios de las mercancías y servicios finales, sobresaliendo las de las tarifas de electricidad industriales y comerciales, y las de los productos derivados de petróleo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR[1/]

- Variación anual en por ciento -



[1/] Índice Nacional de Precios al Productor Total, excluyendo petróleo.
FUENTE: Banco de México e INEGI.

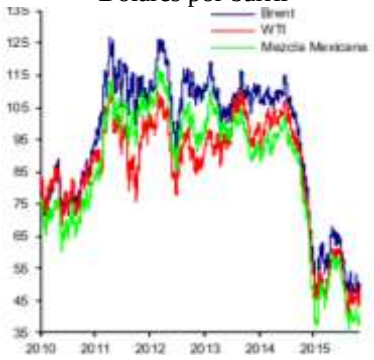
Precios de las Materias Primas

Los precios de las materias primas disminuyeron durante la mayor parte del tercer trimestre del año, debido principalmente a un exceso de oferta y a una menor demanda global, si bien mostraron cierta recuperación en octubre. Los precios del petróleo cayeron ante los elevados niveles de producción e inventarios, la expectativa de un incremento en las exportaciones de Irán, Libia e Iraq, y preocupaciones en torno al debilitamiento de la demanda mundial. No obstante, los precios del crudo registraron un ligero repunte a principios de octubre ante crecientes tensiones en Medio Oriente (ver gráfica siguiente, inciso a). Por otro lado, los precios de los granos se redujeron debido a las perspectivas favorables de producción para Estados Unidos de Norteamérica y la expectativa de una menor demanda mundial (ver gráfica siguiente, inciso b). Finalmente, los precios de los metales mantuvieron su tendencia a la baja, como resultado de aumentos sustanciales en la oferta de la mayoría de los

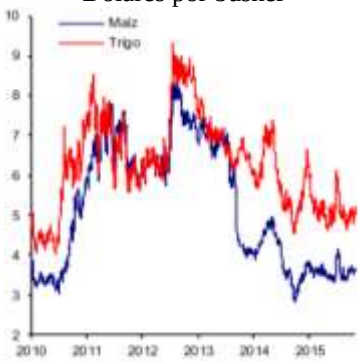
metales y, como se señaló, de la desaceleración en la demanda proveniente de China (ver gráfica siguiente, inciso c).

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS [1/]

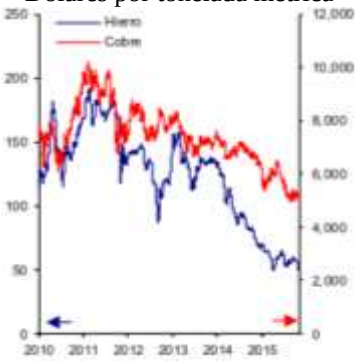
a) Petróleo Crudo
- Dólares por barril -



b) Maíz y Trigo
- Dólares por bushel -



c) Hierro y Cobre
- Dólares por tonelada métrica -



[1/] Mercado Spot.
FUENTE: *Bloomberg*.

Tendencias de la Inflación en el Exterior

La inflación en las principales economías avanzadas se redujo durante el período que cubre este Informe debido, principalmente, a una caída adicional de los precios del petróleo y, en algunos casos, a la apreciación de sus monedas (ver gráfica siguiente, inciso a). Al mismo tiempo, la convergencia más lenta de lo previsto de la inflación hacia las metas de mediano plazo se ha reflejado en una disminución en las expectativas de inflación, particularmente las derivadas de instrumentos financieros. Estos factores, en conjunto con una revisión a la baja en las perspectivas de crecimiento, pudieran contribuir a que los niveles de inflación se mantengan bajos por un período prolongado.

En Estados Unidos de Norteamérica, la variación anual del deflactor del consumo se ha mantenido persistentemente en niveles cercanos a cero, ubicándose en 0.2% en septiembre, muy por debajo de la meta de inflación del 2.0%. La debilidad en este indicador se atribuye de manera importante a los bajos precios de la energía y a la apreciación generalizada del dólar estadounidense. De hecho, la variación de su

componente subyacente permaneció baja, en 1.3% a tasa anual en septiembre, precisamente por el efecto de la apreciación del dólar estadounidense sobre los precios de las importaciones no energéticas.

En la zona del euro, la inflación general regresó a terreno negativo al cierre del trimestre, principalmente por los bajos precios de la energía. Así, ésta descendió de 0.2% en junio a -0.1% en septiembre. Por su parte, en el mismo lapso el indicador subyacente aumentó ligeramente de 0.8 a 0.9%. En este entorno, el Banco Central Europeo (BCE) continúa previendo que la inflación permanecerá baja en los próximos meses y que iniciará un aumento gradual a finales del año, atribuido al traspaso a precios de la depreciación pasada del euro y a la recuperación de la demanda interna. Sin embargo, el BCE estima que este repunte será más lento de lo previsto anteriormente, debido a la caída en los precios de los productos primarios, la reciente apreciación del euro, y a la revisión a la baja en las perspectivas de crecimiento de la zona.

La inflación en Japón también disminuyó durante el trimestre, al pasar de 0.4% en junio a 0.0% en septiembre. Ello como resultado de que la caída en los precios de la energía ha compensado el incremento en los precios, particularmente de los alimentos, derivado de la depreciación del yen.

Las economías emergentes continúan con un panorama inflacionario diferenciado, con la mayoría de los países registrando inflaciones bajas en un entorno de demandas interna y externa débiles. En contraste, en algunos países, como Brasil, Chile, Colombia y Perú, se han presentado inflaciones por encima del objetivo de sus respectivos bancos centrales, reflejando en parte la fuerte depreciación de sus monedas, en combinación con algunos desbalances macroeconómicos (ver gráfica siguiente, inciso b). Adicionalmente, también se observó un incremento en las expectativas de inflación, lo que ha reducido los grados de libertad de la política monetaria en estos países. Por su parte, en el caso de México, a pesar de la

depreciación del peso, no se ha registrado un incremento en la inflación y en sus expectativas (ver recuadro *Traspaso de Variaciones en el Tipo de Cambio a Precios en Economías de Latinoamérica*).

INFLACIÓN GENERAL ANUAL EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES

- En por ciento -

a) Economías Avanzadas

- En por ciento -

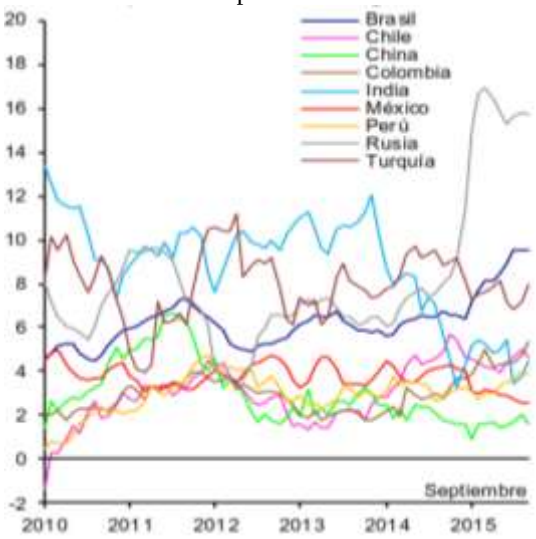


1/ Excluye el efecto directo del incremento del impuesto al consumo.

FUENTE: BLS, Eurostat y Oficina de Estadistica de Japón.

b) Economías Emergentes

- En por ciento -



FUENTE: Oficina Nacional de Estadística y Bancos Centrales.

Traspaso de Variaciones en el Tipo de Cambio a Precios en Economías de Latinoamérica

1. Introducción

La incertidumbre sobre el inicio de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica, junto con los problemas en los mercados financieros en China, la disminución en los precios de las materias primas a nivel mundial, en particular del petróleo, y su retroalimentación con un entorno global de bajo crecimiento, han contribuido a elevar la volatilidad en los mercados financieros internacionales, presionando principalmente los tipos de cambio en economías

emergentes. En efecto, las divisas de las principales economías emergentes han registrado una depreciación generalizada respecto al dólar estadounidense de 25%, en promedio, desde octubre de 2014[1]. En Latinoamérica dicha depreciación ha sido en promedio de alrededor de 30 por ciento.

En este contexto, a pesar de las importantes disminuciones observadas en los precios de las materias primas y del debilitamiento de la actividad económica, tanto la inflación general como la subyacente han venido aumentando en países como Brasil, Chile, Colombia y Perú. En la mayoría de estos países dichos indicadores se encuentran incluso, por arriba de la cota superior de los intervalos de variabilidad definidos alrededor de sus respectivos objetivos de inflación. Al respecto, al menos parte del incremento en la inflación se ha atribuido al efecto de la depreciación cambiaria sobre los precios.

En este recuadro se estima una medida de traspaso de variaciones en el tipo de cambio sobre los precios al consumidor, para las principales economías de Latinoamérica con regímenes de objetivos de inflación: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Se encuentra que para la economía mexicana el traspaso es bajo en comparación con el estimado para otros países.

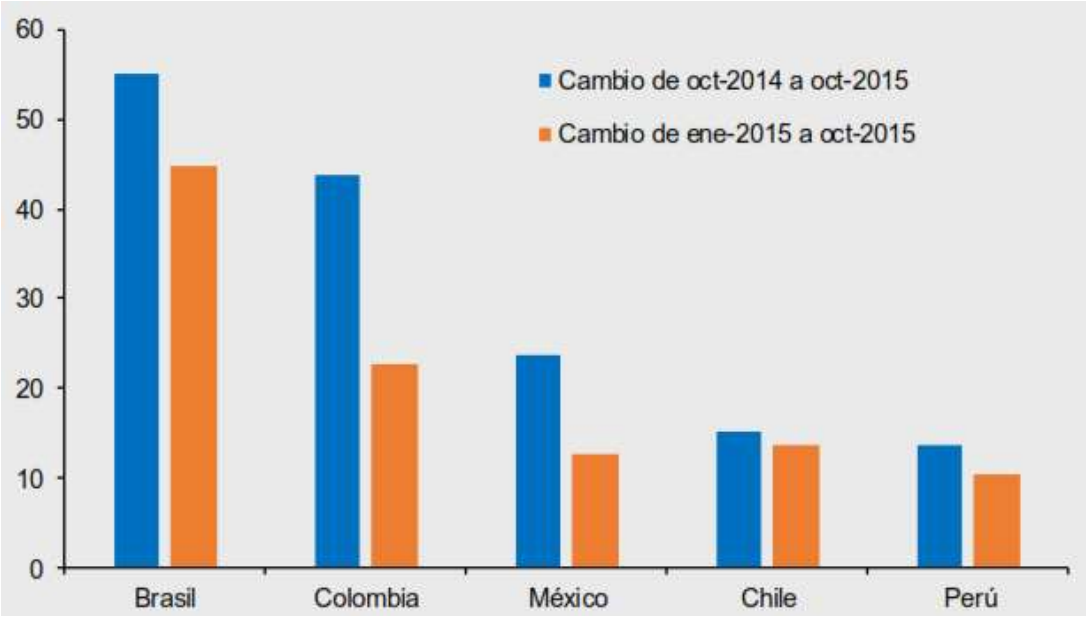
2. Depreciación e inflación en la región

La depreciación observada en las divisas de las principales economías de Latinoamérica de octubre de 2014 a la fecha ha sido considerable, aunque no homogénea. En Brasil, dicha depreciación ha sido de 55%, en Chile de 15%, en Colombia de 44% y en Perú de 14%, mientras que en México de 24% (ver gráfica siguiente).

[1] Los países considerados son: Brasil, Chile, Colombia, Corea, India, Hungría, México, Perú, Polonia, República Checa, Rusia, Tailandia y Turquía.

DEPRECIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO EN ECONOMÍAS DE LATINOAMÉRICA

- Por ciento -

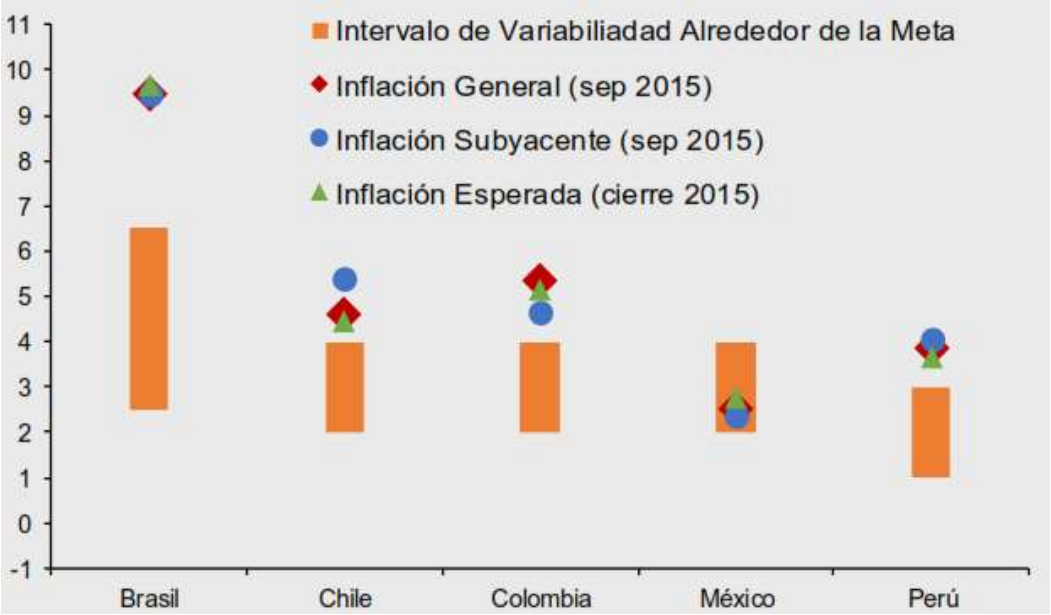


FUENTE: *Bloomberg.*

Ante la depreciación observada, en la mayoría de los casos, la inflación general y la subyacente han venido aumentando, incluso ubicándose, como se señaló, por arriba de las cotas máximas de los intervalos de variabilidad en torno a las metas de inflación correspondientes (ver gráfica siguiente). Además del aumento observado en la inflación, cabe señalar que incluso las expectativas de inflación para el cierre de 2015 han aumentado en la mayoría de las economías analizadas.

METAS DE INFLACIÓN E INFLACIÓN OBSERVADA Y ESPERADA

- Por ciento -



Nota: Datos al mes de septiembre de 2015.
FUENTE: Banco Central de cada país, INEGI y *Haver Analytics*.

De lo anterior es claro que, si bien la depreciación de las monedas ha sido generalizada en la región, el comportamiento de la inflación ha sido diferenciado. En el caso de México, la inflación ha mostrado una trayectoria descendente e incluso se ha ubicado en niveles mínimos históricos. Ello, a pesar de que la depreciación del peso mexicano ha sido incluso mayor que la registrada en otros países de la región.

Lo anterior sugiere que el comportamiento heterogéneo de la inflación en Latinoamérica no puede atribuirse exclusivamente a diferencias en la magnitud del ajuste en el tipo de cambio observado en cada país, sino a otros factores, siendo uno de ellos el grado de traspaso del tipo de cambio a los precios. Tomando en consideración lo anterior, a continuación se presenta un ejercicio econométrico a partir del cual se estima una medida de traspaso de la depreciación cambiaria sobre los precios en cada país.

3. Estimación del traspaso de la depreciación cambiaria a precios

Siguiendo la metodología de Albagli et al. (2015), en esta sección se presenta una estimación del traspaso de los movimientos del tipo de cambio a los precios para Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. Para ello, se estimó un modelo VAR para cada país. La periodicidad de los datos es mensual y la muestra comprende de enero de 2000 a junio de 2015. Las variables incluidas en el modelo son las que comúnmente se utilizan para analizar economías pequeñas y abiertas[2]. En el vector de variables endógenas se incluyen: un indicador de actividad económica, el tipo de cambio nominal respecto al dólar estadounidense, el índice de precios al consumidor y la tasa de política monetaria. Se usa el orden de exogeneidad anterior para la descomposición de Choleski. Como variables exógenas se incluyen los primeros dos componentes principales de las siguientes variables: un índice de producción industrial mundial y uno de Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de fondos federales de los Estados Unidos de Norteamérica, el precio del petróleo, los precios internacionales de los alimentos, y un índice de precios de exportaciones específico para cada país.

Como medida de traspaso se considera la respuesta acumulada en los primeros doce meses del índice de precios al consumidor ante un choque del 1% en el tipo de cambio nominal. Así, en el siguiente cuadro se presenta el impacto sobre la inflación anual, medido en puntos base, ante una depreciación del 1% de la moneda de cada uno los países analizados frente al dólar estadounidense.

[2] Todas las variables se expresan en diferencias logarítmicas excepto las tasas de política monetaria que se incorporan como la diferencia en puntos porcentuales.

EFECTO ACUMULADO EN 12 MESES DE UNA DEPRECIACIÓN DE 1% SOBRE LA INFLACIÓN

- Puntos base -

País	Efecto
Brasil	26.8
Chile	17.5
Perú	9.4
Colombia	4.6
México	3.8

FUENTE: Estimaciones elaboradas por Banco de México.

Como se puede observar, el nivel del traspaso de las variaciones de tipo de cambio a los precios es más alto en Brasil y considerablemente más bajo en México, lo que ayuda a explicar por qué la inflación se ha ubicado en niveles mínimos históricos en México en los últimos meses, a pesar de la depreciación significativa del tipo de cambio[3]. Así, los resultados muestran que ante la magnitud de las depreciaciones que han sufrido estas monedas, los países con un mayor coeficiente de traspaso son los que han presentado mayores niveles de inflación recientemente.

4. Consideraciones Finales

La información presentada en este Recuadro muestra que en varios países de Latinoamérica, la depreciación cambiaria ha tenido un impacto significativo sobre la inflación. Adicionalmente, también se ha observado un incremento en las expectativas de inflación para el cierre de 2015 en algunos de estos países. Ante ello, los bancos centrales de varias de estas economías han llevado a cabo ajustes al alza en sus tasas de política monetaria.

---

[3] Estos resultados van en línea con estimaciones previas del traspaso de las variaciones en el tipo de cambio sobre los precios. En el Capítulo Técnico del Informe sobre la Inflación Enero-Marzo 2011, se encontró que para el período de junio 2001 - diciembre 2010 la elasticidad de traspaso del tipo de cambio a precios era de 0.02 puntos porcentuales a un año del choque. Al actualizar dicho ejercicio en el Recuadro Estimación del Efecto del Ajuste del Tipo de Cambio sobre la Inflación, publicado en el Informe sobre la Inflación Julio-Septiembre 2012, con información hasta agosto de 2012, se estimó una elasticidad de traspaso de 0.03 puntos porcentuales doce meses después del choque.

En este contexto destaca el caso de México, cuya inflación ha permanecido por debajo del objetivo de 3% a pesar de la depreciación del tipo de cambio. Este comportamiento favorable de la inflación puede atribuirse, principalmente, al fortalecimiento del marco macroeconómico en la última década. Una política monetaria enfocada a la estabilidad de precios, junto con la disciplina fiscal, han contribuido a controlar el fenómeno inflacionario y crear un entorno de inflación baja y estable. Entre los logros estructurales que sobre el control de la inflación se han alcanzado y que el Instituto Central ha documentado en los últimos años destacan:

i. La reducción en el nivel, volatilidad y persistencia de la inflación (Banco de México, 2010);
ii. Un proceso de formación de precios, que se asemeja a la manera en que se determinan los precios en economías con un largo historial de estabilidad de precios (Banco de México, 2011b, 2013b);
iii. Un mayor anclaje de las expectativas de inflación (Banco de México, 2011c y 2013a); y,
iv. Una reducción gradual en la compensación por inflación y prima por riesgo inflacionario (Banco de México, 2013c).

Todo lo anterior ha contribuido a la disminución del traspaso de fluctuaciones cambiarias a los precios, que a su vez ha permitido una evolución favorable de la inflación en los últimos meses a pesar de la depreciación observada. En adición a lo anterior, como se señala en este Informe, las condiciones de holgura prevalecientes en la economía y las reducciones en los precios de insumos de uso generalizado también han ayudado al desempeño favorable de la inflación en el presente año.

Referencias

Albagli E., A. Naudon y R. Vergara, (2015). *Inflation Dynamics in LATAM: A Comparison with Global Trends and Implications for Monetary Policy*, Banco Central de Chile, Documentos de Política Económica Nº 58.

Banco de México (2010), Capítulo Técnico "Cambio en el Sistema Nominal de la Economía a Principios de la Década de los 2000", Informe sobre la Inflación Octubre-Diciembre 2010.

Banco de México (2011a), Capítulo Técnico "Traspaso a Precios de Perturbaciones al Tipo de Cambio", Informe sobre la Inflación Enero-Marzo 2011.

Banco de México (2011b), Capítulo Técnico "Características del Proceso de Formación de Precios en México: Evidencia de Micro-Datos del INPC", Informe sobre la Inflación Octubre-Diciembre 2011.

Banco de México (2011c) Capítulo Técnico "Evolución de las Expectativas de Inflación en México", Informe sobre la Inflación Julio-Septiembre 2011.

Banco de México (2012) Recuadro 1 "Estimación del Efecto del Ajuste del Tipo de Cambio sobre la Inflación", Informe sobre la Inflación Julio-Septiembre 2012.

Banco de México (2013a) Recuadro 3 "Anclaje de las Expectativas de Inflación de Mediano y Largo Plazo ante Choques de Oferta Adversos", Informe sobre la Inflación Enero-Marzo 2013.

Banco de México (2013b) Recuadro 1 "Cambios en Precios Relativos y Convergencia de la Inflación al Objetivo de 3%", Informe sobre la Inflación Abril-Junio 2013.

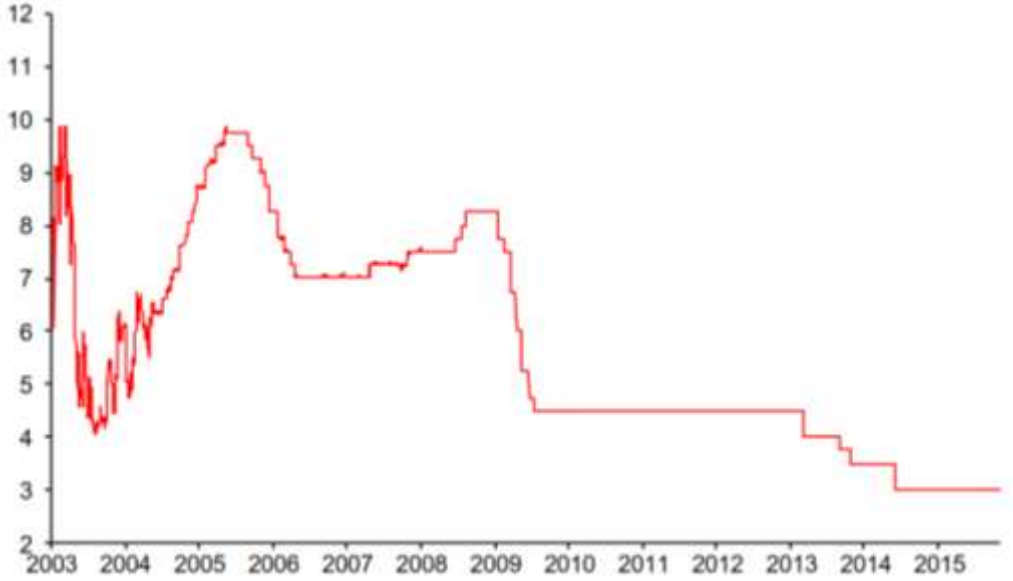
Banco de México (2013c) Recuadro 1 "Descomposición de la Inflación y Riesgo Inflacionario", Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2013.

Política Monetaria y Determinantes de la Inflación

Durante el período que cubre este Informe, la Junta de Gobierno decidió mantener en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estimó que la postura monetaria vigente es conducente a consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3% (ver gráfica siguiente). Al respecto conviene señalar que, ante una coyuntura económica sumamente difícil, la conducción de la política monetaria en México requirió que el Instituto Central ponderara factores encontrados internos y externos para definir la postura apropiada.

OBJETIVO DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A UN DÍA [1/]

- Por ciento anual -



[1/] Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa de Interés Interbancaria a un día.
FUENTE: Banco de México.

Entre los elementos que se tomaron en consideración para fundamentar las decisiones de política monetaria destacan los siguientes. En cuanto a los factores internos:

a) Estando la inflación ya por debajo de 3% experimentó descensos adicionales y continuó registrando nuevos mínimos históricos, anticipándose que siga por debajo de 3% durante el resto de 2015 y cerca de ese nivel en 2016 y 2017.

b) Dado que la actividad económica en México ha continuado presentando un ritmo de crecimiento moderado, perduran condiciones de holgura en el mercado laboral y en la economía en su conjunto, por lo que no se anticipan presiones generalizadas sobre los precios provenientes de la demanda agregada ni de los mercados de insumos.

c) Hasta ahora, el traspaso de la depreciación del tipo de cambio se ha visto reflejado, principalmente, en un aumento en los precios de los bienes durables,

sin que ello haya dado lugar a efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios en la economía.

d) Las expectativas de inflación para el cierre de este año continúan disminuyendo, ubicándose su media por debajo de 3%, mientras que las correspondientes al cierre de 2016 y a mayores plazos, siguen ancladas.

En cuanto a los factores externos:

e) El peso, al igual que otras monedas de economías emergentes, registró una depreciación adicional ante la posible subida de tasas de interés por parte de la Reserva Federal. Ello significaba un riesgo por el efecto que pudiese haber tenido sobre los precios y las expectativas de inflación, por lo que el Banco de México se mantuvo atento a que ello no sucediera.

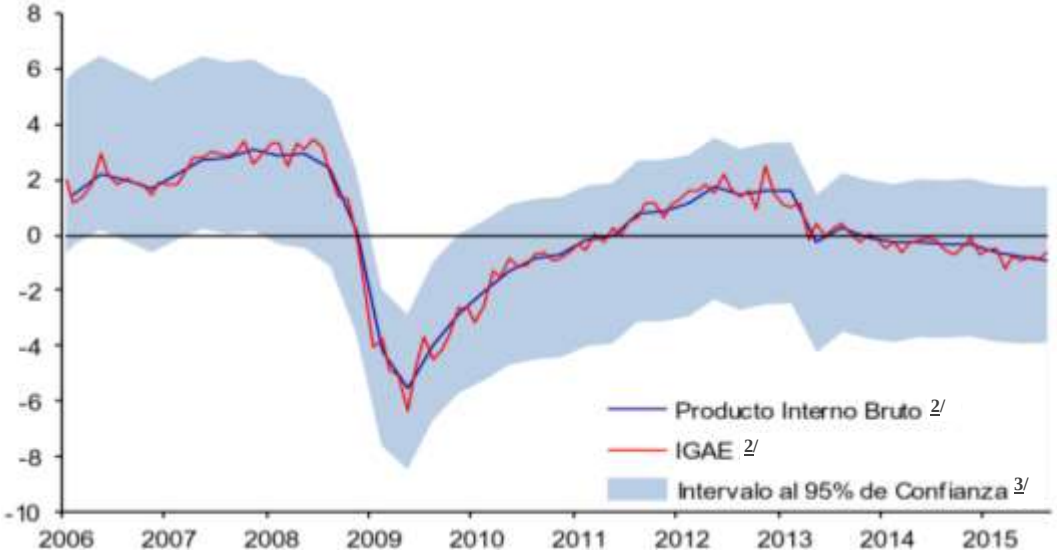
f) Elevada volatilidad en el precio del petróleo, con potencial de afectar el balance externo, las finanzas públicas y el tipo de cambio.

Profundizando en cuanto a los determinantes de la inflación, la actividad económica ha continuado registrando condiciones de holgura. En particular:

i. La brecha del producto continúa en niveles negativos y se espera que siga así en el futuro previsible (ver gráfica siguiente y gráfica 41, inciso b): *Crecimiento del PIB y Brecha del Producto,* del documento original).

ESTIMACIÓN DE LA BRECHA DEL PRODUCTO [1/]

- Porcentaje del producto potencial, a. e.-



a. e. / Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.

[1/] Estimadas con el filtro de *Hodrick-Prescott* con corrección de colas; véase Informe sobre la Inflación Abril – Junio 2009, Banco de México, pág. 74 del documento original.

[2/] El dato del PIB del tercer trimestre de 2015 corresponde a la estimación oportuna publicada por el INEGI. Cifras del IGAE a agosto de 2015.

[3/] Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

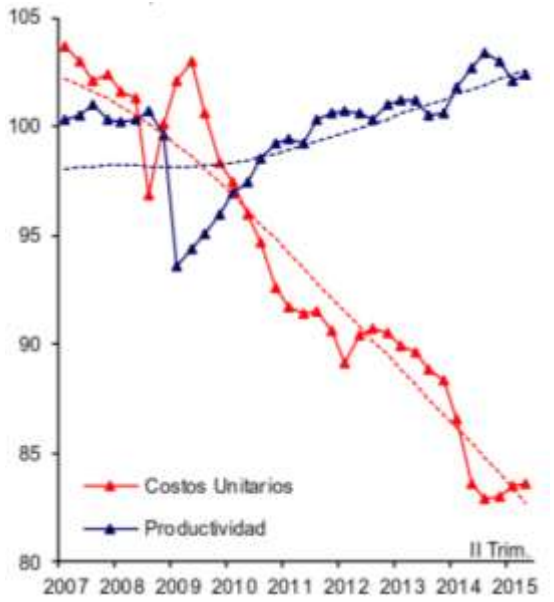
FUENTE: Elaborado por Banco de México con información del INEGI.

ii. En el mercado laboral persisten condiciones de holgura de manera que los incrementos moderados que se presentaron en los principales indicadores salariales durante el período que cubre este Informe, junto con la tendencia creciente que ha exhibido la productividad laboral, contribuyeron a que los costos unitarios de la mano de obra para la economía en su conjunto hayan permanecido en niveles bajos (ver gráfica siguiente).

PRODUCTIVIDAD Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA

- Índice 2008=100, a. e. -

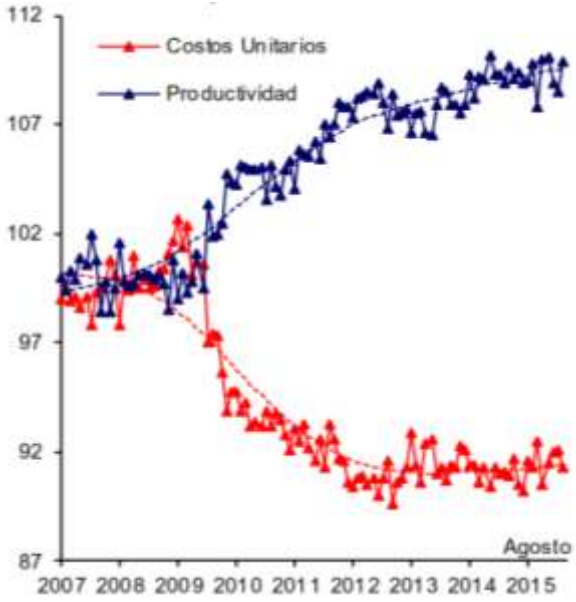
a) Total de la Economía



a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Tendencias estimadas por Banco de México.

FUENTE: Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI. Índice Global de la Productividad Laboral en la Economía (IGPLE) publicado por INEGI.

b) Manufacturas



a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

En lo referente al comportamiento de las expectativas de inflación provenientes de la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, la mediana de aquellas para el cierre de 2015 continuó disminuyendo, al pasar de 3.0 a 2.7% entre las encuestas de mayo y octubre de 2015[6]. Al interior de esta previsión destaca que tanto la mediana de las expectativas de inflación subyacente como la correspondiente a la inflación no subyacente implícita en dichas medianas, se

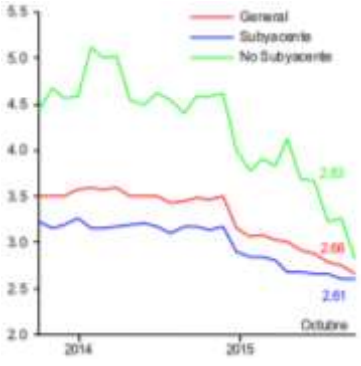
[6] La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2015 con base en la Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros de Banamex registró un comportamiento similar al disminuir de 3.0 a 2.7% entre las encuestas del 20 de mayo y del 20 de octubre de 2015.

redujeron de 2.7 a 2.6% y de 4.1 a 2.8%, respectivamente (ver gráfica siguiente, inciso a). Por su parte, la mediana de las expectativas de la inflación general para el cierre de 2016 se mantuvo alrededor de 3.4% en el mismo período[7]. En particular, la mediana de aquellas para el componente subyacente continuó en 3.1%, mientras que las expectativas implícitas para el componente no subyacente se redujeron ligeramente de 4.7 a 4.6% (ver gráfica siguiente, inciso b). Por último, las correspondientes a mayores plazos disminuyeron de 3.5 a 3.4% en las referidas encuestas (ver gráfica siguiente, inciso c)[8].

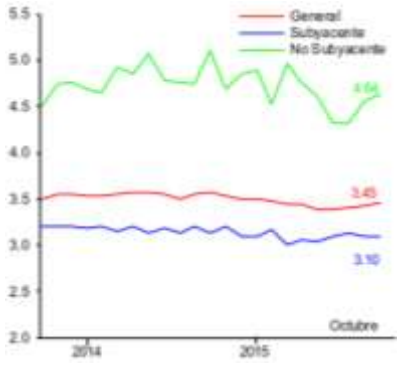
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

- Por ciento -

a) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2015



b) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2016



c) Medianas de Expectativas de Inflación General a Distintos Plazos



FUENTE: Encuesta de Banco de México.

Respecto a la evolución de las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado a 10 años, ésta siguió ubicándose alrededor de 3.2% entre mayo y septiembre de 2015, mientras que la prima por riesgo inflacionario se ajustó, de -20 a -15 puntos base aproximadamente (ver gráfica siguiente, inciso a)[9]. De esta

[7] De igual manera, la mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2016 de la Encuesta de Banamex se mantuvo alrededor de 3.4% entre las encuestas del 20 de mayo y del 20 de octubre de 2015.

[8] Por lo que respecta a la mediana de las expectativas de inflación de largo plazo de la Encuesta de Banamex (correspondientes al período 2017-2021), ésta se ha mantenido, en promedio, alrededor de 3.5% entre las encuestas del 20 de mayo y del 20 de octubre de 2015.

[9] Para una descripción de la estimación de las expectativas de inflación de largo plazo ver el recuadro *Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario* en el Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2013.

forma, aunque la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominales y reales de largo plazo) se incrementó en aproximadamente 5 puntos base durante el período de referencia, aún permanece en niveles bajos, cercanos a su mínimo histórico (ver gráfica siguiente, inciso b), lo que refleja que los tenedores de instrumentos con tasas de interés nominales siguen demandando una compensación por inflación y riesgo inflacionario relativamente baja, en los bonos del gobierno mexicano.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

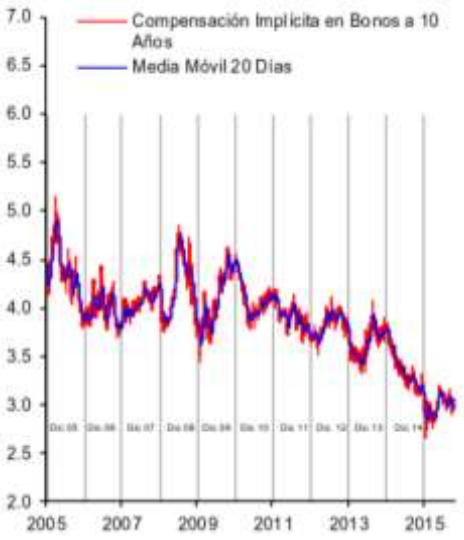
- Por ciento -

a) Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario



FUENTE: Estimación de Banco de México.

b) Compensación Implícita en Bonos a 10 Años



FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer y Bloomberg.

Como resultado de los elevados niveles de volatilidad registrados en los mercados financieros internacionales, durante el tercer trimestre del año se observó una apreciación generalizada del dólar estadounidense frente a la mayoría de las divisas, así como reducciones importantes en los precios de las materias primas y pérdidas en los mercados accionarios en prácticamente todo el mundo. Sin embargo, en octubre se revirtió parte de dichos ajustes. En este entorno, si bien los mercados nacionales se vieron afectados, continuaron funcionando de manera ordenada.

El peso mexicano, al igual que otras monedas de economías emergentes, registró en el tercer trimestre una depreciación adicional frente al dólar alcanzando niveles por arriba de 17 pesos por dólar estadounidense. Posteriormente, en octubre se revirtió parte de dicha depreciación para ubicarse alrededor de 16.50 pesos por dólar estadounidense, aunque con cierta volatilidad. Así, entre finales de junio y principios de noviembre de 2015, la moneda nacional registró una depreciación de 5.8% al pasar de niveles de alrededor de 15.6 a 16.5 pesos por dólar estadounidense (ver gráfica siguiente, inciso a).

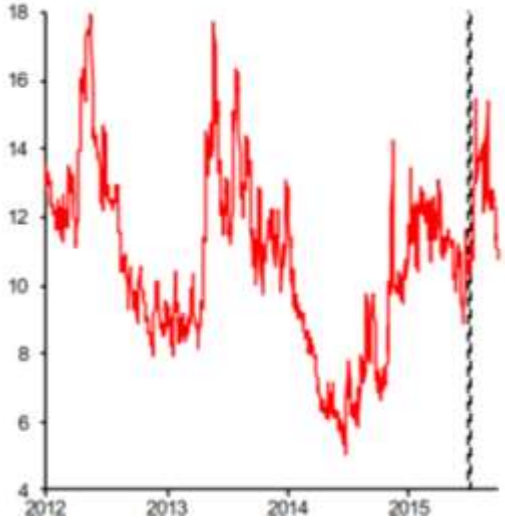
TIPO DE CAMBIO, VOLATILIDAD IMPLÍCITA DEL TIPO DE CAMBIO Y VOLUMEN DE OPERACIÓN DEL MERCADO CAMBIARIO

a) Tipo de Cambio Nominal y Expectativas del Tipo de Cambio al Cierre de 2015 y 2016 [1/]
- Pesos por dólar estadounidense -



[1/] El tipo de cambio observado es el dato diario del tipo de cambio FIX. El último dato del tipo de cambio observado corresponde al 3 de noviembre de 2015.
FUENTE: Banco de México.

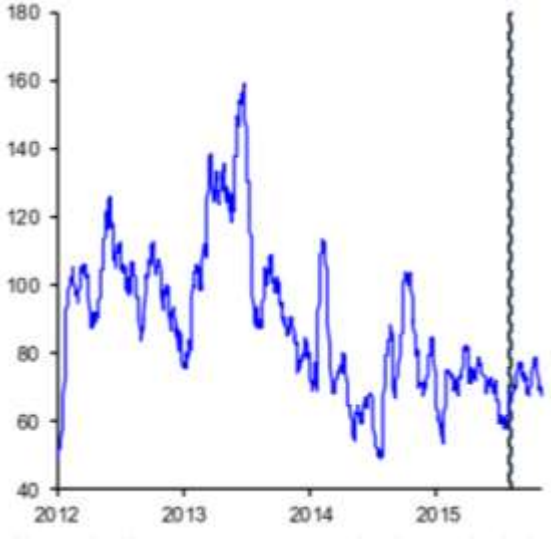
b) Volatilidad Implícita en Opciones de Tipo de Cambio [1/]
- Por ciento -



[1/] La volatilidad implícita en opciones del tipo de cambio se refiere a opciones a un mes.
Nota: LA línea negra corresponde al anuncio de la Comisión de Cambios del 30- jul-15.
FUENTE: *Bloomberg*.

TIPO DE CAMBIO, VOLATILIDAD IMPLÍCITA DEL TIPO DE CAMBIO Y VOLUMEN DE OPERACIÓN DEL MERCADO CAMBIARIO

c) Volumen Operado en el Mercado Cambiario
Índice 02-jul-08=100,
- Media móvil de 20 días -

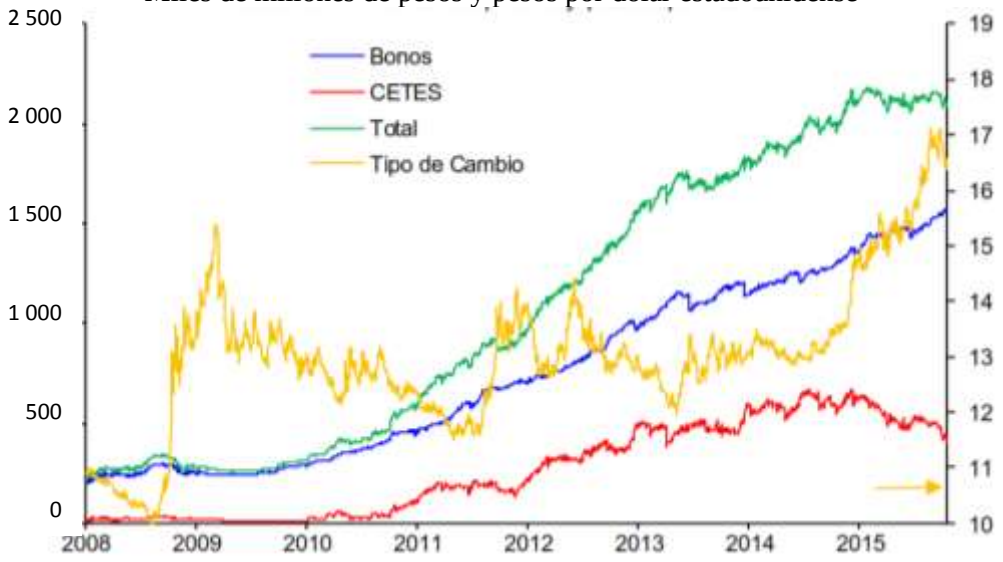


Nota: La línea negra corresponde al anuncio de la Comisión de Cambios del 30-jul-15.
FUENTE: Banco de México y *Reuters*.

En este contexto, y pese a la volatilidad registrada en los mercados financieros, la tenencia de valores gubernamentales de no residentes se mantuvo relativamente estable y no se observó una reducción neta de posiciones en títulos del Gobierno Federal, por parte de inversionistas institucionales. Al respecto, conviene señalar que la tenencia de instrumentos de corto plazo por parte de estos inversionistas se redujo, mientras que la de aquellos de mediano y largo plazo continuó incrementándose (ver gráfica siguiente). No obstante, el ajuste en la exposición de riesgos del portafolio de los inversionistas y de las empresas mexicanas dio lugar a una mayor demanda por coberturas cambiarias, lo cual contribuyó a la depreciación de la moneda nacional.

TENENCIA DE VALORES GUBERNAMENTALES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y TIPO DE CAMBIO

- Miles de millones de pesos y pesos por dólar estadounidense --



FUENTE: Banco de México.

En virtud de la volatilidad observada en los mercados financieros internacionales, el 30 de julio la Comisión de Cambios decidió reforzar los mecanismos para proveer de liquidez al mercado cambiario nacional para reducir la probabilidad de que presiones adicionales pudiesen perturbar su funcionamiento ordenado[10]. Específicamente, incrementó de 52 a 200 millones de dólares el monto a ofrecer en las subastas de dólares sin precio mínimo, y disminuyó el precio mínimo de las subastas de dólares correspondientes (de uno equivalente a un tipo de cambio 1.5% mayor al tipo de cambio FIX determinado el día hábil anterior, a otro equivalente a un tipo de cambio 1% mayor a dicho tipo de cambio). El 28 de septiembre extendió la vigencia de dichas subastas hasta el 30 de noviembre de este año y expresó que continuará evaluando las condiciones de operación del mercado cambiario para ajustar los mecanismos citados en caso de que resultara conveniente. Al respecto, cabe señalar que, desde su inicio el 9 de diciembre de 2014, el mecanismo de subasta de dólares con precio mínimo se ha activado en quince ocasiones, lo que ha implicado un monto asignado por un total

[10] Véanse los comunicados de prensa de la Comisión de Cambios del 30 de julio y del 28 de septiembre de 2015.

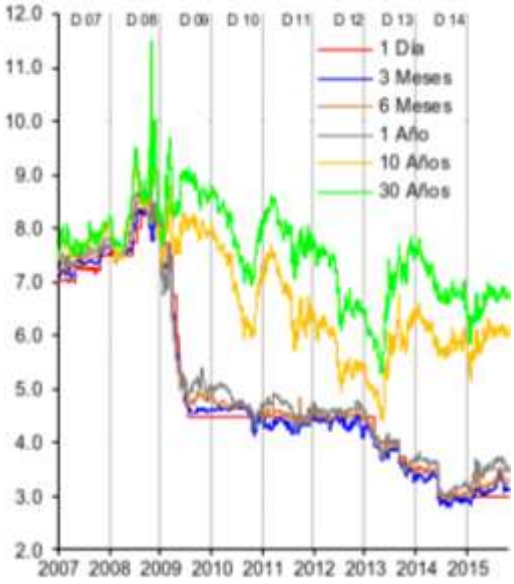
de 2 mil 709 millones de dólares. Por su parte, el monto asignado a través de la subasta de dólares sin precio mínimo asciende a 18 mil 296 millones de dólares (del 11 de marzo del presente año a la fecha). Estos mecanismos han contribuido a estabilizar las condiciones en el mercado cambiario nacional. Esto, en combinación con otros factores, contribuyó a un mejor desempeño de los indicadores de volatilidad, que han dejado de incrementarse, y a que el volumen de operación haya dejado de disminuir (ver gráfica *Tipo de Cambio, Volatilidad Implícita del Tipo de Cambio y Volumen de Operación del Mercado Cambiario*, incisos b y c), además de que se cortó la tendencia hacia la depreciación de la moneda nacional.

Las tasas de interés en México mostraron disminuciones, si bien con cierta volatilidad. Por un lado, aquellas para horizontes de corto y mediano plazo registraron durante la primera parte del tercer trimestre incrementos generalizados y posteriormente disminuciones hasta niveles iguales o incluso menores a los observados al inicio del período que cubre este Informe. Estas variaciones estuvieron asociadas a cambios en las perspectivas de los agentes económicos respecto a posibles ajustes en la postura de política monetaria en México y en los Estados Unidos de Norteamérica. Así, después de aumentar alrededor de 40 puntos base durante el período de referencia, la tasa de los bonos soberanos con vencimiento a 3 meses aumentó de 3.1 a 3.5% entre junio y septiembre, para luego regresar a 3.1% a principios de noviembre. Por su parte, las tasas para horizontes de más largo plazo mostraron mayor estabilidad e incluso disminuyeron ligeramente durante el mismo período. Específicamente, la tasa de interés de los bonos con vencimiento a 10 años se redujo cerca de 10 puntos base, al pasar de 6.2 a 6.1% de finales de junio a principios de noviembre de este año (ver gráfica siguiente, inciso a). De este modo, la pendiente de la curva de rendimientos (que se aproxima con la diferencia entre la tasa a 10 años y la tasa a 3 meses) registró una disminución de aproximadamente 10 puntos base al pasar de 310 a 300 puntos base, en el mismo período (ver gráfica siguiente, inciso b).

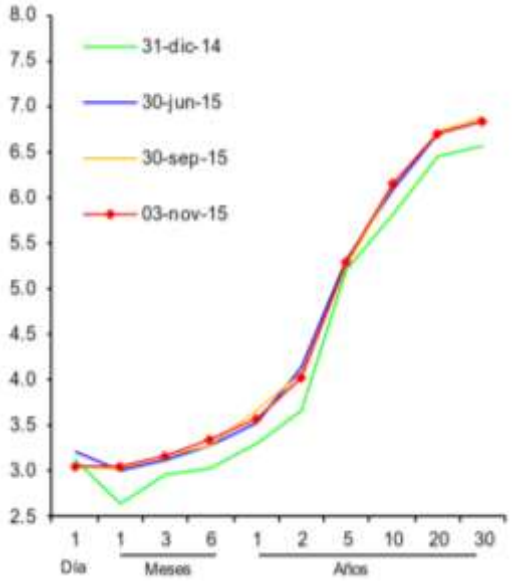
TASAS DE INTERÉS EN MÉXICO

- Por ciento -

a) Tasas de Interés de Valores Gubernamentales [1/]



b) Curva de Rendimientos



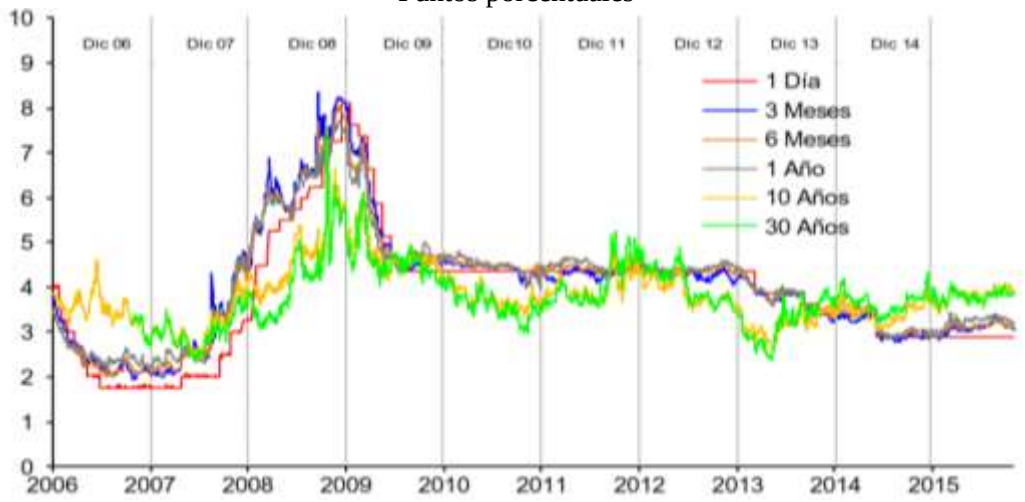
[1/] A partir del 21 de enero de 2008, la tasa de interés a un día corresponde al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

Los diferenciales de tasas de interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica registraron comportamientos diferenciados. En particular, mientras los correspondientes a corto y mediano plazo regresaron a niveles similares a los observados al inicio del período de referencia o incluso disminuyeron después de haberse incrementado de manera importante, aquellos para horizontes de largo plazo presentaron un incremento dado que la disminución en las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica fue mayor. De este modo, el diferencial de tasas de interés a 10 años se incrementó de alrededor de 375 a 395 puntos base, en el período que cubre este Informe (ver gráfica siguiente).

DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA [1/]

- Puntos porcentuales -



[1/] Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro Norteamericano.

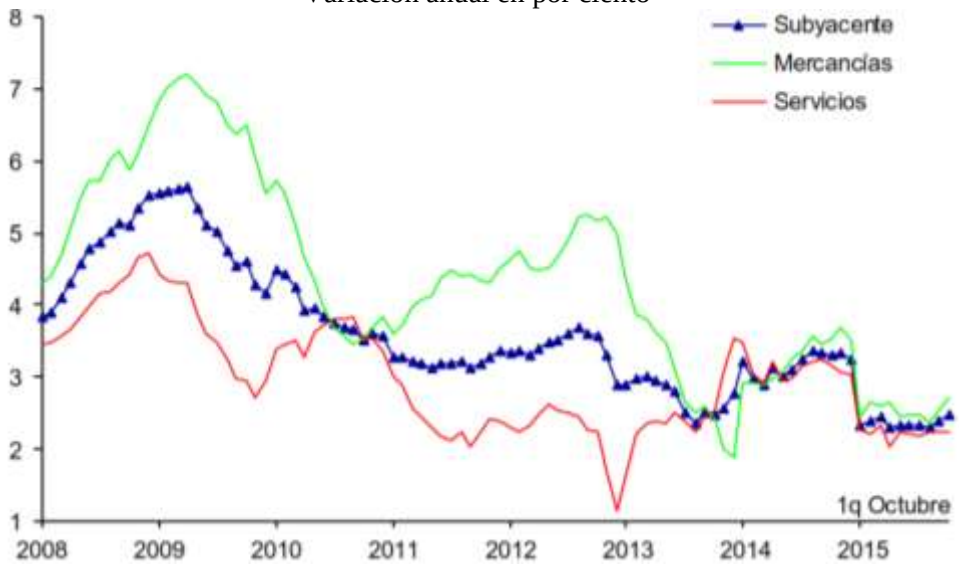
Hacia adelante, es posible que la volatilidad en los mercados internacionales continúe. Por consiguiente, es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido en nuestro país, para lo cual será necesario concretar los esfuerzos recientemente planteados en el ámbito fiscal, ajustar la postura de política monetaria de ser necesario y continuar implementando adecuada y oportunamente las reformas estructurales. Ello contribuirá a mantener la confianza en la economía de México, distinguiéndola de otras economías emergentes, de tal forma que el componente de riesgo país en las tasas de interés permanezca en general en niveles bajos, lo cual será crucial ante un entorno externo en el que las condiciones financieras serán más astringentes.

ANEXO

Gráficas complementarias

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

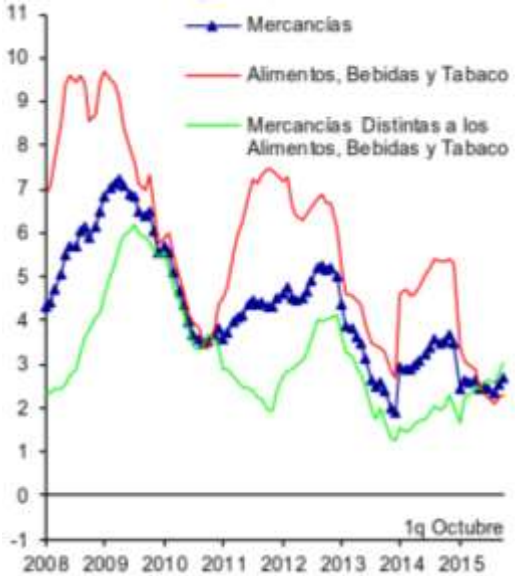


FUENTE: Banco de México e INEGI.

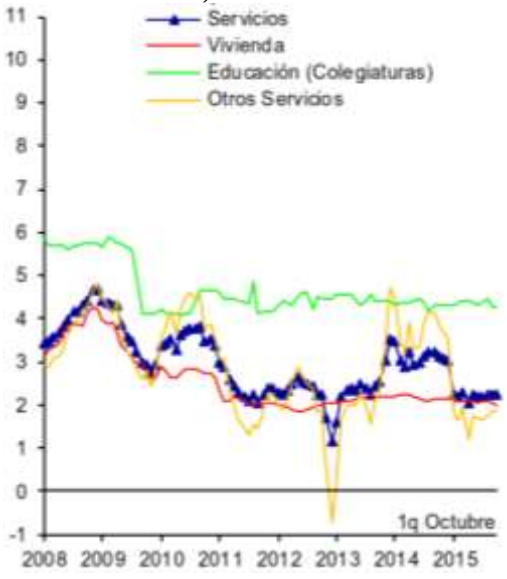
ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE: MERCANCÍAS Y SERVICIOS

- Variación anual en por ciento -

a) Mercancías



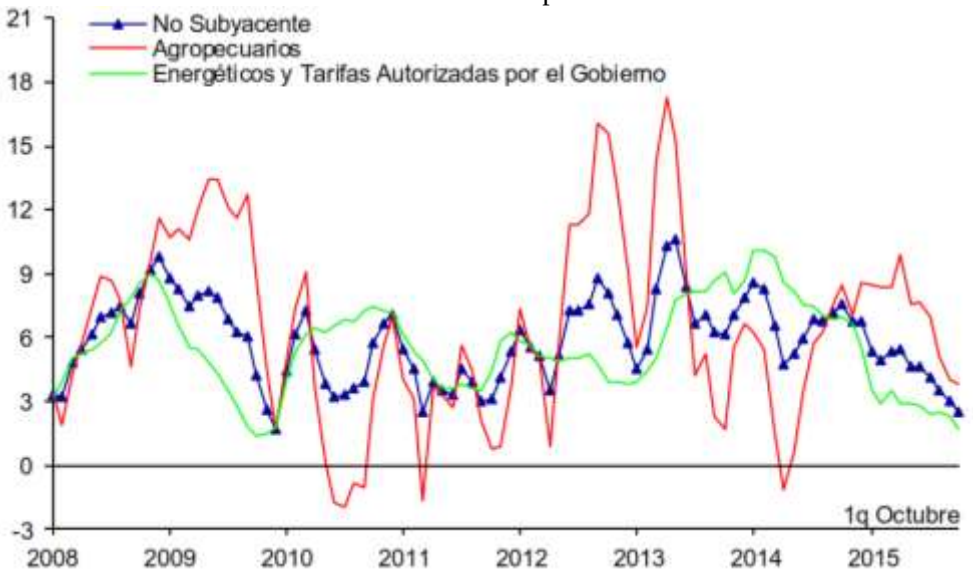
b) Servicios



FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

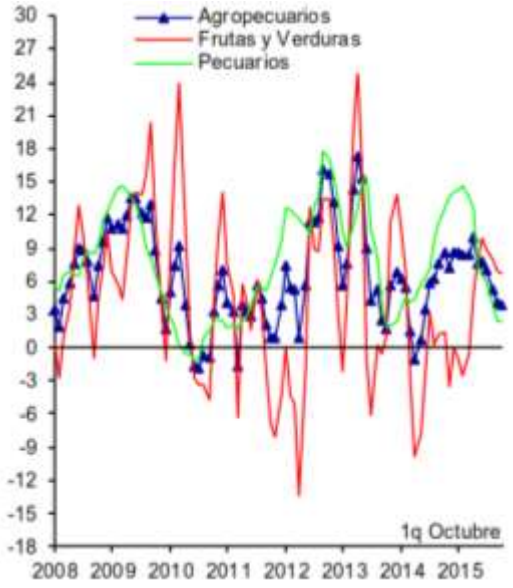


FUENTE: Banco de México e INEGI.

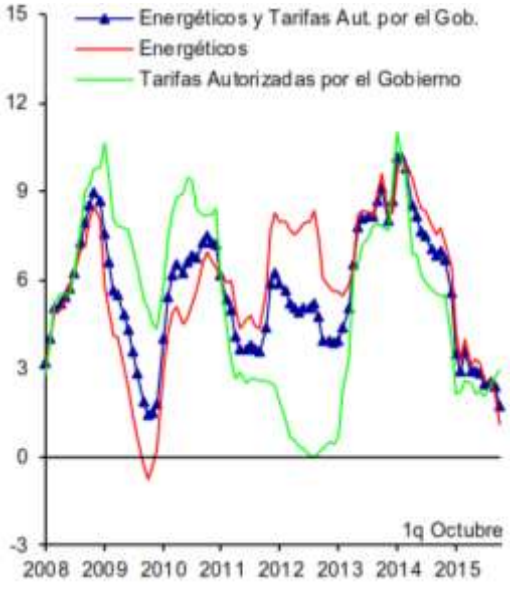
ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

a) Agropecuarios



b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno

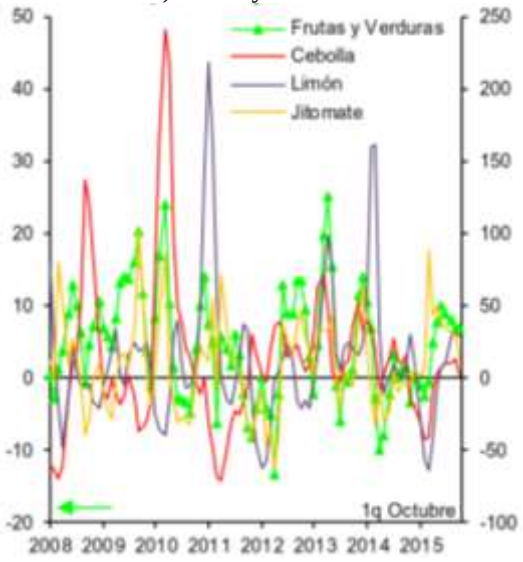


FUENTE: Banco de México e INEGI.

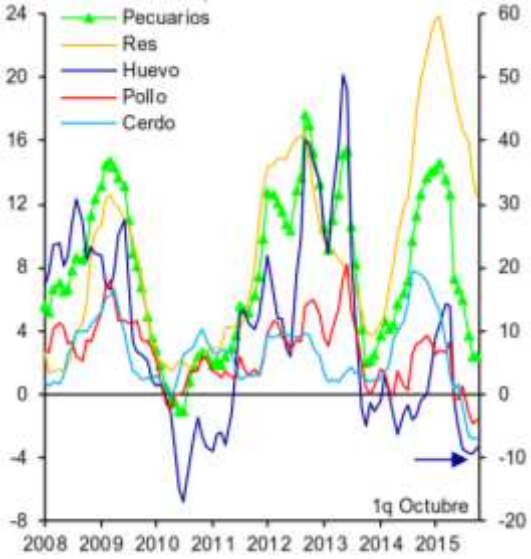
ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS

- Variación anual en por ciento -

a) Frutas y Verduras



b) Pecuarios

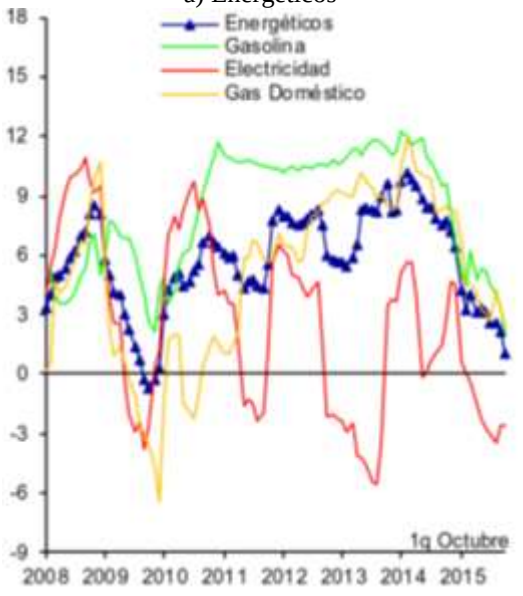


FUENTE: Banco de México e INEGI.

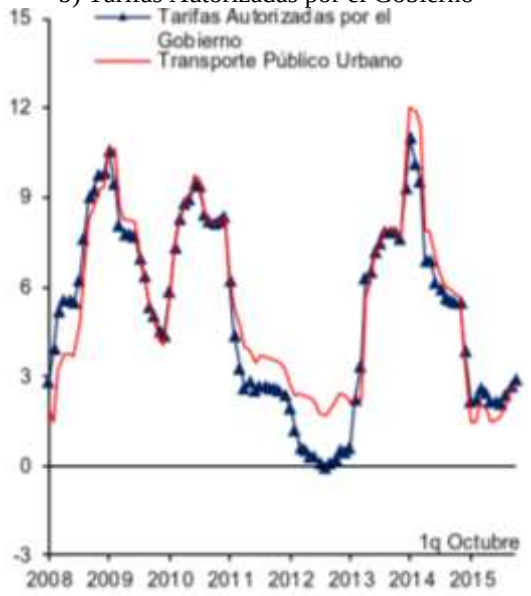
ÍNDICE DE PRECIOS DE ENERGÉTICOS Y TARIFAS AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO

- Variación anual en por ciento -

a) Energéticos



b) Tarifas Autorizadas por el Gobierno



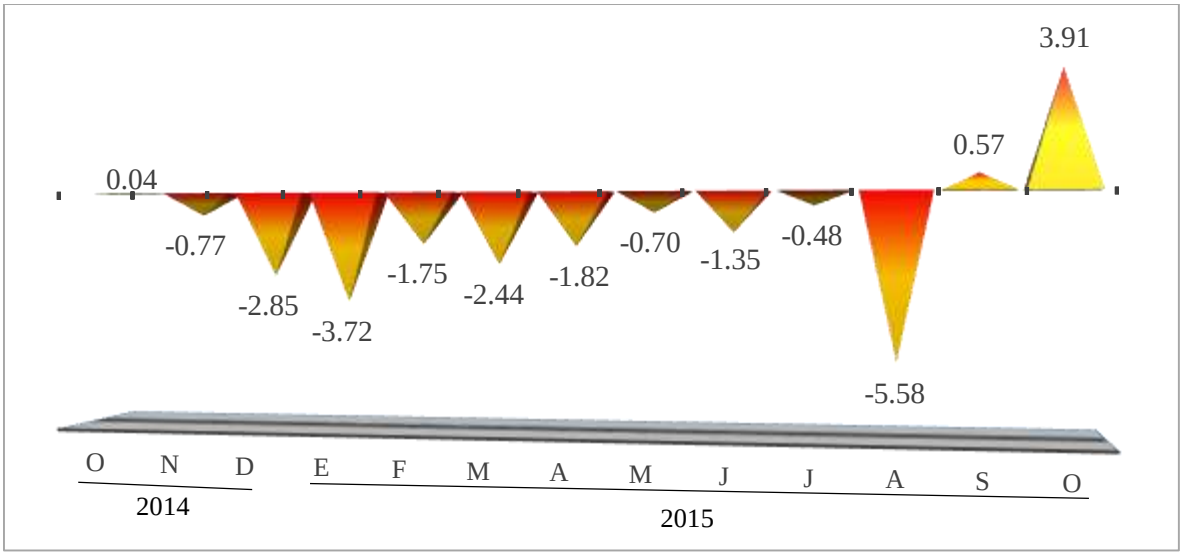
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Fuente de Información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BA93BB013-07A2-48CA-3661-3CF1AD163C09%7D.pdf

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, en el boletín de precios del 5 de noviembre de 2015, que en el mes de octubre, el índice de precios de los alimentos registró un incremento de 3.91%, cifra superior a la registrada el mismo mes del año anterior que fue de 0.04 puntos porcentuales. El incremento de octubre fue debido principalmente al refuerzo de las cotizaciones del azúcar, los aceites vegetales y los productos lácteos, mientras que los precios de los cereales experimentaron un aumento más modesto y los de la carne se mantuvieron estables.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Octubre 2014 – octubre 2015
- Por ciento -



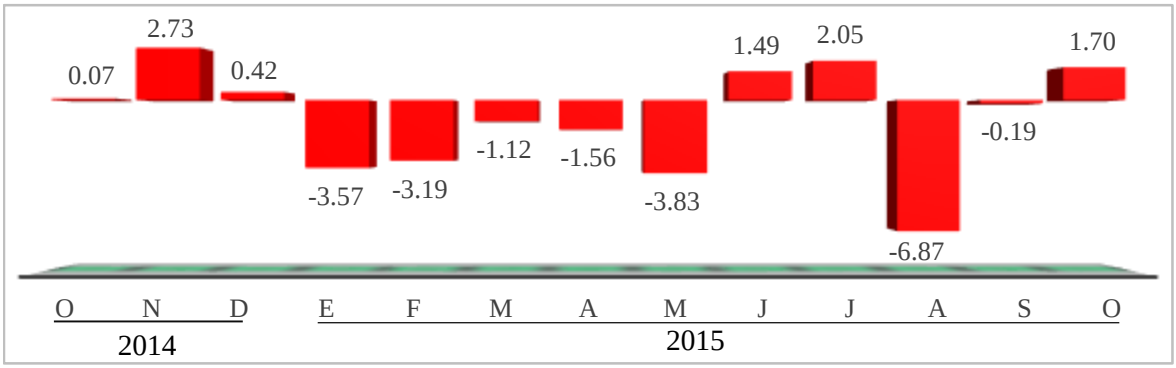
[1/] Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

Los precios de los cereales registraron en octubre de 2015, un incremento de 1.70% según la FAO, esto es 1.63 puntos porcentuales por arriba del registrado en el mismo mes del año anterior (0.07%). Las cotizaciones del trigo fueron altas, principalmente a causa de los temores suscitados por la sequedad que afecta al trigo de invierno en algunos países y al empeoramiento de las perspectivas de producción en Australia. Asimismo, los precios del maíz se fortalecieron, debido en gran medida a una desaceleración de las ventas de los agricultores en los Estados Unidos de Norteamérica, el mayor productor y exportador mundial de maíz. En cambio, los precios del arroz sufrieron una caída como consecuencia de marcados descensos de las variedades de arroz Japónica y arroz aromático.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Octubre 2014 – octubre 2015
- Por ciento -



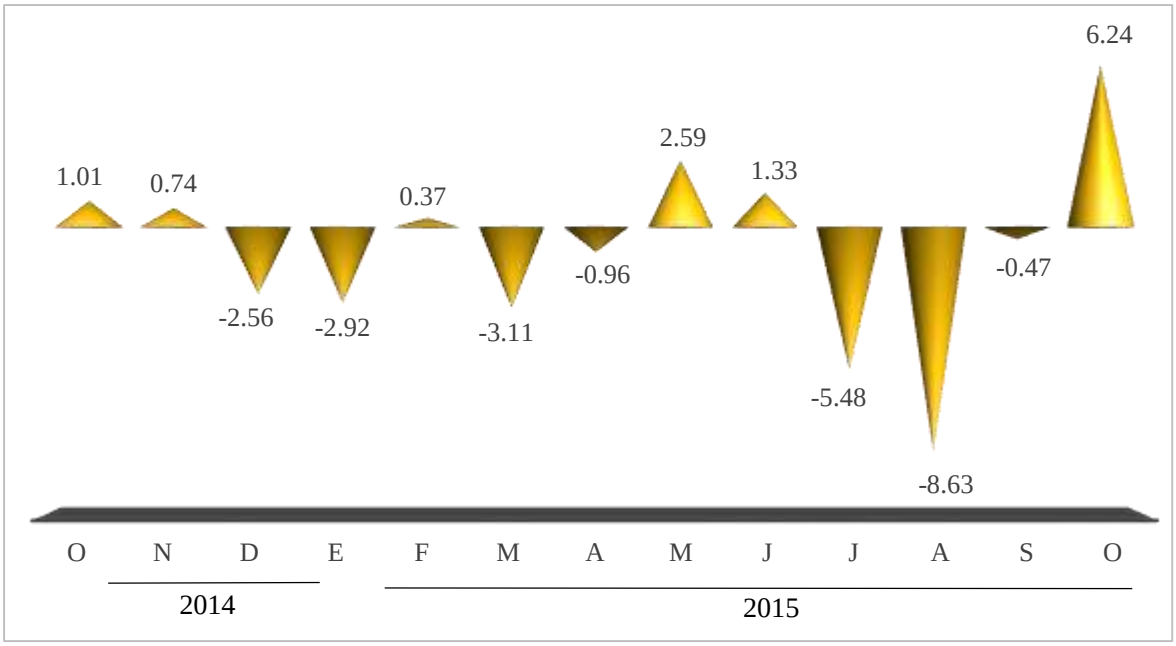
[1/] El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz indica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades, ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando, cada producto, con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

La FAO reportó que en el mes de octubre de 2015, los precios de los aceites vegetales registraron un incremento de 6.24%, porcentaje superior en 5.23 puntos porcentuales respecto al registrado en octubre de 2014 (1.01%). El alza, que se produce tras tres meses de descensos, fue debido mayormente al incremento de los precios en el aceite de palma, ya que se intensificaron los temores sobre las repercusiones negativas del fenómeno meteorológico denominado "El Niño" para la producción del próximo año en Asia Suroriental, especialmente en Indonesia. Asimismo, los precios internacionales del aceite de soya se fortalecieron, a consecuencia principalmente de los lentos progresos de las plantaciones de soya en algunas partes de Brasil, debido a las condiciones climáticas desfavorables.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Octubre 2014 – octubre 2015
- Por ciento -



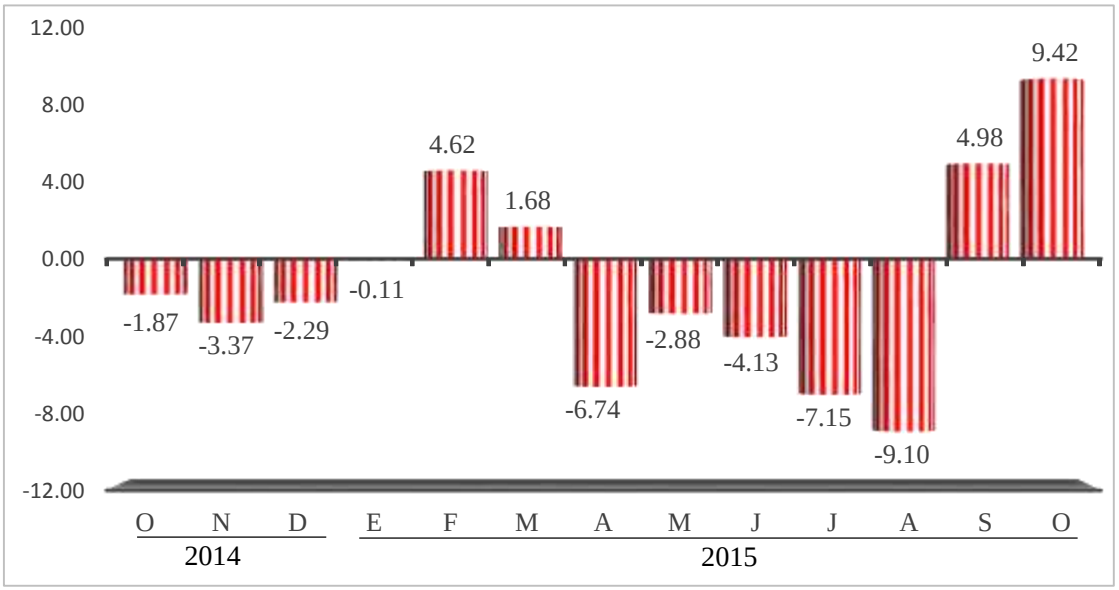
[1/] Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los precios de los productos lácteos registraron en el mes de octubre de 2015, un incremento en sus precios de 9.42% de acuerdo con la FAO, lo que significa un aumento de 11.29 puntos respecto a igual mes del año anterior (-1.87%). Los temores por la posibilidad de que la producción de leche en Nueva Zelanda caiga durante la actual cosecha lechera (junio/mayo), provocaron un aumento de los precios en Oceanía tanto en septiembre como en octubre, con los precios de las exportaciones desde la Unión Europea siguiendo la misma tendencia, aunque permanecen por debajo de las cotizaciones en Oceanía.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Octubre 2014 – octubre 2015
- Por ciento -



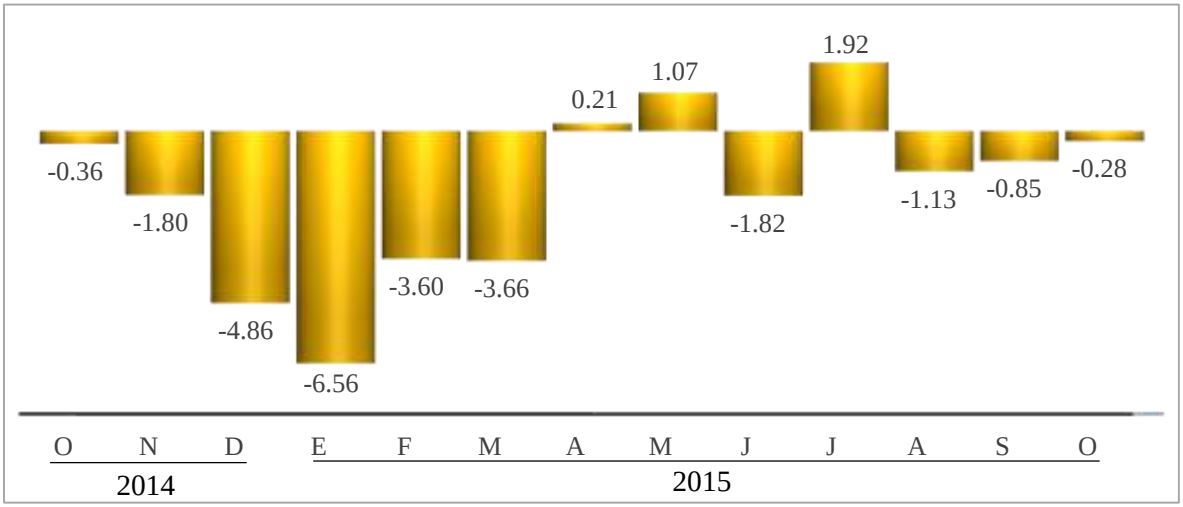
[1/] Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

La FAO publicó que los precios de la carne registraron en octubre de 2015, un decremento de 0.28%, cantidad superior en 0.08 puntos porcentuales respecto a la registrada en el mismo mes del año anterior (-0.36%). De los tipos de carne considerados, solo la carne de ovino registró un cambio sustancial, debido a la limitada disponibilidad exportable en Oceanía, mientras que los precios del resto de las categorías de carne permanecieron casi invariados.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Octubre 2014 – octubre 2015
- Por ciento -



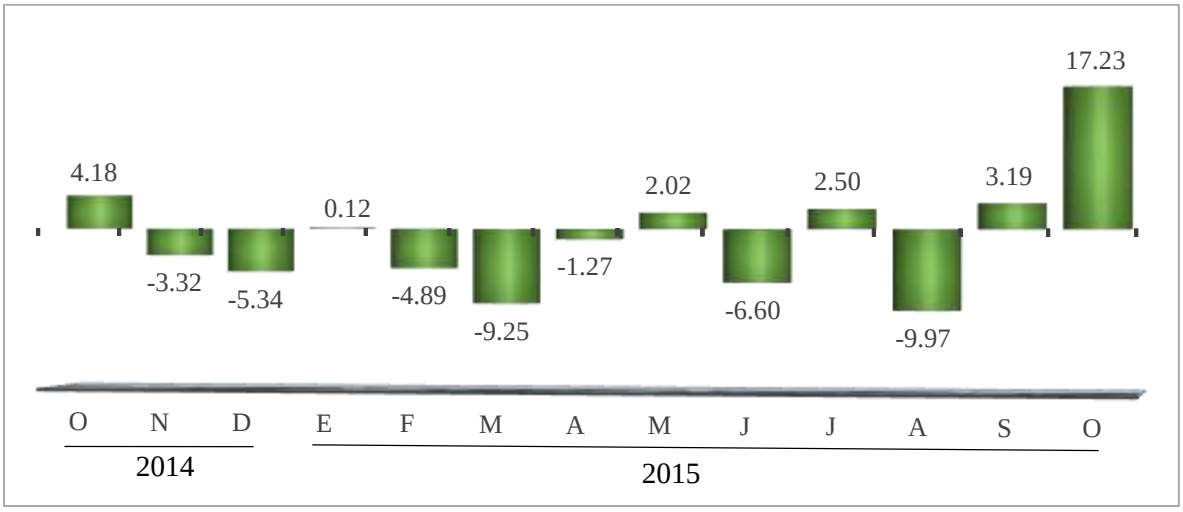
[1/] Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión. Es conveniente precisar que la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de la FAO no se encuentra disponible en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede requerir revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de la FAO que, a su vez, podría influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

En el mes de octubre de 2015, de acuerdo con el boletín de la FAO, el azúcar registró un incremento de 17.23%, es decir, 13.05 puntos porcentuales por arriba del presentado en octubre de 2014 (4.18%), lo cual fue debido en gran medida al clima: en Brasil, el mayor productor de azúcar del mundo. Los retrasos provocados por las precipitaciones excesivas en las regiones productoras del sur y del centro de dicho país afectaron negativamente a la recolección de caña de azúcar. Asimismo, los informes sobre los daños a las cosechas provocados por condiciones excesivamente secas en Filipinas, India, Sudáfrica, Tailandia y Vietnam empujaron al alza los precios internacionales del azúcar

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Octubre 2014 – octubre 2015
- Por ciento -



[1/] Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:
http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls
http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/

Oferta y demanda de cereales (FAO)

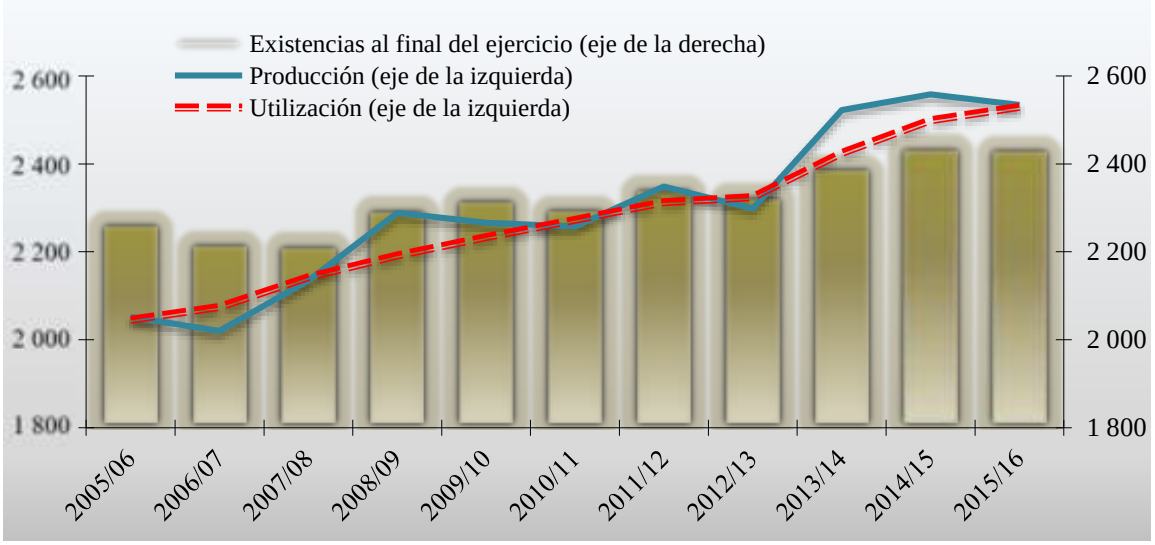
La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 5 de noviembre de 2015, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: "Mejoran las perspectivas sobre la producción mundial de cereales en 2015". El texto y los cuadros correspondientes se presentan a continuación.

Se prevé que la producción mundial de cereales en 2015 ascenderá a cerca de 2 mil 529.6 millones de toneladas, es decir, 4.7 millones de toneladas menos de lo anticipado en octubre y 28.4 millones de toneladas (1.1%) por debajo del récord registrado en 2014. La revisión de este mes refleja principalmente un empeoramiento de las perspectivas acerca de los cereales secundarios, aunque la previsión sobre el arroz también se ha reducido. Actualmente se prevé que la producción mundial de cereales secundarios en 2015 alcance los un mil 302 millones de toneladas, es decir, 4.5 millones de toneladas menos de lo previsto en octubre y alrededor de 28.8 millones de toneladas, o 2.2%, menos que en 2014. La revisión de este mes se debió principalmente a las expectativas menos optimistas sobre las cosechas de maíz en Asia y Europa. En Asia, la disminución se concentra principalmente en India (con una reducción de un millón de toneladas), como resultado de unas superficies sembradas de maíz de verano inferiores a lo previsto anteriormente, así como a una situación desfavorable por lo que hace a las precipitaciones. En Europa, las condiciones secas explican la reducción de 1.6 millones de toneladas en las perspectivas de producción de maíz en Ucrania. Asimismo, la FAO ha reducido su previsión sobre la producción mundial de arroz en 1.6 millones de toneladas adicionales desde octubre, y ahora se cifra en 491.4 millones de toneladas, lo que supone una reducción del 0.6% respecto de la cosecha de 2014, de por sí insatisfactoria. Esto se debe principalmente a Tailandia, donde, tras una prolongada sequía que ya ha perjudicado a la cosecha principal, la insuficiencia de agua en los embalses pone en riesgo la producción de la cosecha secundaria. En cambio, la previsión sobre la producción mundial de trigo ha

aumentado en 1.4 millones de toneladas desde octubre, hasta situarse en 736.2 millones de toneladas aproximadamente, unos 3 millones de toneladas por encima del récord de 2014. La revisión mensual refleja principalmente una estimación de aumento de la producción en la Unión Europea, que compensa con creces la reducción de las estimaciones sobre Australia y Estados Unidos de Norteamérica, donde las insuficientes precipitaciones y las temperaturas elevadas están afectando a los rendimientos.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES

- Millones de toneladas -



* Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

PRODUCCIÓN [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	2 348.7	700.9	1 163.8	484.0
2012/13	2 298.2	659.7	1 150.3	488.2
2013/14	2 522.7	715.6	1 312.7	494.5
2014/15*	2 558.0	733.1	1 330.7	494.2
2015/16**	2 529.6	736.2	1 302.0	491.4

[1/] Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de noviembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Actualmente se prevé que la utilización mundial de cereales en 2015/2016 ascenderá a 2 mil 527.8 millones de toneladas, 1.8 millones de toneladas menos de lo previsto en octubre. De confirmarse esta cifra, la utilización mundial de cereales sería todavía un 1.2% (29 millones de toneladas) más alta que en 2014/2015, a consecuencia de un crecimiento del 1.1% y del 1.6% de la utilización para alimentos y forrajes, respectivamente. De los un mil 96 millones de toneladas de cereales que se espera que se consuman como alimento en 2015/2016, 491 millones de toneladas corresponden al trigo, 0.9% más que en la cosecha anterior, con lo que el consumo de trigo per cápita anual ascendería a 67.0 kg, prácticamente sin cambios. En cuanto al arroz, actualmente se anticipa que en 2015/2016 se consumirán como alimento 403 millones de toneladas, 1.5% más que en la cosecha precedente, suficiente para alcanzar un consumo medio per cápita de 54.9 kg. En relación con la utilización de cereales para forrajes, gran parte del crecimiento previsto en 2015/2016 debería de concentrarse en Asia, debido a los aumentos en Arabia Saudita, China y Turquía.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	2 312.7	691.4	1 153.9	467.5
2012/13	2 323.8	684.0	1 166.1	473.7
2013/14	2 424.5	693.9	1 247.6	483.1
2014/15*	2 498.6	713.1	1 292.0	493.4
2015/16**	2 527.8	727.5	1 300.8	499.4

* Estimación.
** Pronóstico al 5 de noviembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico sobre las existencias mundiales de cereales al cierre de las cosechas que terminarán en 2016 ha permanecido casi invariado desde el mes anterior, en torno a los 637.6 millones de toneladas, ya que la reducción de los pronósticos sobre las existencias de maíz en los Estados Unidos de Norteamérica, India y Ucrania fue compensada por el aumento de las existencias en la Unión Europea. A tenor de las últimas previsiones sobre las reservas mundiales, se espera que la relación entre las existencias y la utilización de cereales a escala mundial alcance el 24.8%, lo que representa una ligera disminución respecto a la relación de la cosecha precedente. Entre los distintos cereales, se anticipa que los remanentes de trigo aumenten hasta 207 millones de toneladas, es decir, 1.5 millones de toneladas más que el mes pasado y el nivel más elevado en quince años (desde 2001/2002). La revisión al alza de este mes refleja principalmente un aumento previsto de las existencias al final de la cosecha en la Unión Europea. Se prevé que las existencias de arroz y maíz se reduzcan, en consonancia con el descenso de la producción mundial prevista respecto de los dos cultivos en 2015. En el caso del arroz, gran parte de la contracción afecta a los principales países exportadores de arroz, especialmente India y Tailandia. Por tanto, aunque se espera que la relación entre las existencias y la utilización mundiales de arroz siga siendo elevada, de un 32.4%, la relación entre las existencias y la

desaparición en los principales exportadores de arroz podría caer hasta un 17.4% (desde el 23.5% en 2014/2015), el nivel más bajo desde 2007/2008. Se calcula que las existencias mundiales de cereales secundarios se reduzcan en un 1.4% a lo largo de la cosecha y terminen situándose en 265.5 millones de toneladas en 2016; gran parte de la disminución debería de corresponder al maíz.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	23.6	28.9	17.6	30.9
2012/13	21.9	25.4	15.6	33.3
2013/14	23.8	26.4	18.3	34.7
2014/15*	25.4	27.8	20.7	34.2
2015/16**	24.8	29.1	20.0	32.4

* Estimación.
** Pronóstico al 5 de noviembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	549.1	197.4	205.3	146.4
2012/13	531.2	176.0	194.3	160.9
2013/14	595.8	188.3	236.3	171.1
2014/15*	642.8	202.6	269.2	171.0
2015/16**	637.6	207.4	265.5	164.7

[1/] Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de noviembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

La previsión sobre el comercio mundial de cereales (exportaciones) en 2015/2016, ha permanecido invariada desde la publicación del último informe en 364.2 millones de toneladas, esto es, 11 millones de toneladas por debajo del récord registrado en

2014/2015. La contracción interanual sería atribuible al trigo y a los cereales secundarios, ya que se prevé que el volumen del comercio de arroz aumente más de un millón de toneladas. Actualmente, se prevé que el comercio de trigo disminuya 3.7% en 2015/2016 (julio/junio), hasta 150 millones de toneladas, debido principalmente a la reducción de las importaciones por parte de los países en Asia, como resultado de unas buenas cosechas internas. En cambio, se espera que los envíos a Brasil, India y República de Corea se incrementen. Se prevé que la subida en India sea contenida por un aumento del 25.0% del derecho de importación. El comercio mundial de cereales secundarios en 2015/2016 (julio/junio) se sitúa en 169 millones de toneladas, esto es, 3.5% menos que en la cosecha anterior, debido principalmente a la reducción de los envíos a Asia. En cambio, se prevé que el comercio mundial de arroz aumente 2.7% en 2015 (enero/diciembre) y alcance 45.2 millones de toneladas, gracias a una mayor demanda de importaciones por parte de los países de África, así como de Filipinas e Indonesia.

COMERCIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	323.7	148.8	134.4	40.4
2012/13	317.7	142.4	135.2	40.1
2013/14	361.9	156.8	159.7	45.3
2014/15*	375.0	155.8	175.2	44.0
2015/16**	364.2	150.0	169.0	45.2

1/ Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de noviembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

SUMINISTROS [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	2 874.4	897.6	1 363.0	613.8
2012/13	2 847.3	857.2	1 355.6	634.5
2013/14	3 054.0	891.6	1 507.0	655.4
2014/15*	3 153.7	921.4	1 567.1	665.3
2015/16**	3 172.4	938.8	1 571.2	662.5

[1/] Producción más existencias al inicio del ejercicio.
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de noviembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES [1/]
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2011/12	18.1	18.2	11.1	25.1
2012/13	16.7	13.8	8.6	27.8
2013/14	17.9	13.8	11.2	28.8
2014/15*	17.6	15.6	13.7	23.5
2015/16**	15.8	17.2	12.8	17.4

[1/] Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por "desaparición" se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de noviembre de 2015.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Fuente de información:
http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/

Perspectivas de cosechas y situación alimentaria (FAO)

El 10 de noviembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), publicó el tercer informe de perspectivas de cosechas y situación alimentaria 2015. A continuación se presentan los aspectos más sobresalientes del informe.

Panorama Mundial

Cereales 2015

La producción mundial de cereales se ha revisado a la baja pero los suministros continúan siendo abundantes[11]

Según los datos más recientes, se prevé que se mantenga el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de cereales durante la cosecha comercial 2015/2016. Aunque se espera que la producción mundial caiga por debajo del nivel récord del año pasado, los suministros deben ser casi suficientes para satisfacer la demanda prevista, que solamente requiere una ligera reducción de las existencias mundiales al final de la temporada.

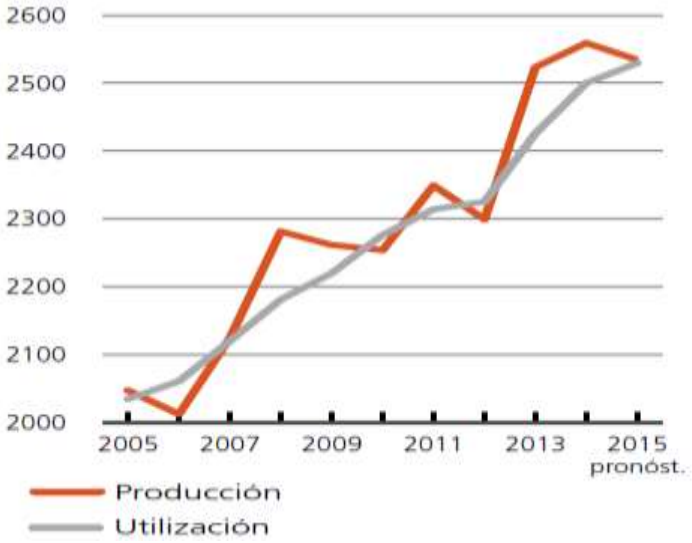
La previsión actual cifra la producción mundial de cereales de 2015 en 2 mil 534 millones de toneladas. Esto supone un descenso de 6 millones de toneladas con respecto a la previsión de septiembre y de 24 millones de toneladas (0.9%) en comparación con el volumen récord de 2014. Esta reducción obedece a unas expectativas menores para la producción de cereales secundarios y arroz, que contrarrestaron holgadamente la previsión de una cosecha de trigo más abundante. La estimación para la producción mundial de cereales secundarios en 2015 se ha rebajado en 4 millones de toneladas en las últimas semanas debido a unas perspectivas menos

[11] Para un análisis global más detallado, le rogamos consulte “Perspectivas Alimentarias” publicadas el 8 de octubre de 2015.

boyantes en los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea (UE), que han contrarrestado con creces la mejora de las previsiones en Brasil. Según la última estimación, la producción mundial de cereales secundarios de este año ascenderá a un mil 306 millones de toneladas, lo que supone un descenso de 1.8% con relación al nivel récord de 2014. La previsión para la producción de arroz también se ha reducido en cerca de 8 millones de toneladas hasta situarse en 493 millones de toneladas (arroz elaborado). Esta corrección refleja los numerosos reveses sufridos desde el inicio de la temporada y la baja probabilidad de recuperar las pérdidas gracias a cultivos secundarios más abundantes, a medida que avanza la temporada. Con respecto a la estimación actual para 2014, la producción mundial de arroz se reduciría ligeramente en 1.9 millones de toneladas (0.4%) y supondría un segundo año sin crecimiento. Por el contrario, la producción mundial de trigo se cifra ahora en 735 millones de toneladas. La corrección al alza de 6.4 millones de toneladas con respecto al pronóstico anterior representa un ligero ascenso de la producción (0.3%) con relación al volumen récord del año pasado. La mejora de las expectativas para la producción de trigo en China y la UE explica la mayor parte del ajuste al alza de este mes.

PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN MUNDIALES DE CEREALES

- Millones de toneladas -



FUENTE: FAO.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CEREALES [1/]

- Millones de toneladas -

	2013	2014 Estimado	2015 Pronóstico	Variación: 2015 respecto de 2014 Por ciento
Asia	**1 123.4**	**1 118.9**	**1 134.7**	**1.4**
Lejano Oriente	1 014.7	1 018.7	1 027.4	0.9
Cercano Oriente	75.3	68.7	74.1	7.9
CEI Asiática	33.3	31.4	33.2	5.5
África	**163.2**	**173.1**	**163.9**	**-5.3**
África del Norte	36.0	32.7	37.1	13.5
África Occidental	49.9	52.5	52.3	-0.4
África Central	4.7	4.7	4.8	2.0
África Oriental	43.7	48.6	43.2	-11.0
África Austral	28.9	34.6	26.5	-23.3
América Central y el Caribe	**41.3**	**42.0**	**43.6**	**3.9**
América del Sur	**176.9**	**178.3**	**183.9**	**3.1**
América del Norte	**498.0**	**490.9**	**478.2**	**-2.6**
Europa	**480.4**	**519.8**	**490.5**	**-5.6**
UE	304.3	328.9	305.6	-7.1
CEI europea	162.2	177.0	171.5	-3.1
Oceanía	**40.3**	**36.2**	**39.4**	**9.0**
Total mundial	**2 523.5**	**2 559.1**	**2 534.3**	**-1.0**
Países en desarrollo	1 447.6	1 454.5	1 471.3	1.2
Países desarrollados	1 075.9	1 104.6	1 063.0	-3.8
- Trigo	715.6	732.9	734.8	0.3
- Cereales secundarios	1 313.4	1 331.3	1 306.5	-1.9
- Arroz (elaborado)	494.5	494.9	493.0	-0.4

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

[1/] Incluye el arroz elaborado.

FUENTE: FAO.

Trigo 2015

Tercer año consecutivo con producción récord

La última previsión de la FAO cifra la producción de trigo de 2015 en 735 millones de toneladas. Ello supone un aumento de 1.9 millones de toneladas (0.3%) con respecto a la producción de 2014 y obedece principalmente al incremento de las cosechas en Australia, China, Marruecos, Turquía, Ucrania y los Estados Unidos de Norteamérica.

En los Estados Unidos de Norteamérica, se estima que la producción de trigo de 2015 ha aumentado en 5.0% (3 millones de toneladas), hasta alcanzar 58 millones de

toneladas. Este incremento anual se debe a la mejora de los rendimientos y a una disminución de la tasa de abandono, que contrarrestaron con creces la reducción de la superficie sembrada. En Canadá, donde la recolección de la cosecha principal de primavera de 2015 está a punto de concluir, se espera que la producción total se reduzca en 16.0% (4.6 millones de toneladas) con respecto a 2014. El descenso refleja la disminución de los rendimientos de las cosechas de trigo de primavera y de trigo duro, si bien el aumento de las superficies sembradas de trigo duro evitó una reducción más pronunciada. En Europa, con la recolección prácticamente finalizada, se prevé que la producción total de 2015 sea 0.3% inferior a la de 2014.

Este descenso obedece en gran medida a una contracción de la producción de la UE, que se estima descienda en 1.6% con respecto al volumen récord de 2014 hasta situarse en 154.5 millones de toneladas. Buena parte de esta caída se debe al descenso de las siembras, pero la mejora de las condiciones meteorológicas durante la cosecha agrícola aumentó los rendimientos estimados en previsiones anteriores y amortiguó el descenso de la producción. En la Federación Rusa, a pesar de un comienzo desfavorable para la cosecha agrícola, la producción se cifra en 59.8 millones de toneladas, un volumen muy similar a la buena cosecha de 2014. El invierno templado con precipitaciones suficientes mantuvo los rendimientos en valores elevados, mientras que el aumento de las siembras de invierno compensó el descenso de las siembras en primavera. Del mismo modo, en Ucrania, el clima fue favorable durante el invierno y la primavera, lo que permitió invertir las previsiones pesimistas precedentes. La producción se cifra ahora en 25.8 millones de toneladas, 7.0% por encima de la buena cosecha de 2014.

En Asia, con la recolección de la cosecha de trigo ya concluida, la producción total de 2015 se estima en 325 millones de toneladas, ligeramente superior al volumen del año pasado. Gracias al aumento de las superficies sembradas y a la mejora de los rendimientos, en China se recolectaron casi 130 millones de toneladas, 3.0% más que en 2014. Por el contrario, la cosecha de trigo en India se vio afectada por las

condiciones meteorológicas desfavorables en los principales Estados productores del Norte y Centro del país, con la consiguiente disminución de los rendimientos. Se estima que la producción descenderá en 7.0% con respecto a la cosecha récord de 2014, situándose en 89 millones de toneladas. En Pakistán, las previsiones oficiales anticipan una producción de trigo de 27 millones de toneladas. Esto representa un aumento del 4.0% con respecto a la excelente cosecha de 2014 y se debe fundamentalmente a un incremento de la superficie sembrada. En el Cercano Oriente, tras haberse visto afectada por la sequía en 2014, la producción de trigo en Turquía se recuperó 18.0% y alcanzó 22.5 millones de toneladas. Este incremento obedece únicamente a rendimientos muy superiores a la media que compensaron con creces la disminución de la superficie sembrada. La producción de trigo en África del Norte −que supone el grueso de la cosecha africana− aumentó significativamente con respecto a la cosecha de 2014 afectada por la sequía. El buen tiempo explica la mejora de las cosechas en la mayoría de los países, excepto en Túnez, donde la sequía del otoño redujo la producción. La cosecha de trigo de Marruecos se ha recuperado con creces, alcanzando una producción récord de 8 millones de toneladas, lo que representa un aumento de casi 3 millones de toneladas con respecto al año anterior.

En el Hemisferio Sur, a pesar de la presencia del fenómeno denominado “El Niño” −evento históricamente asociado a condiciones meteorológicas más secas en zonas de Australia, Asia y las Américas−, la producción de trigo en Australia se cifra en 25.3 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 7.0% en comparación con el año anterior. Este aumento obedece principalmente a los buenos rendimientos previstos, gracias a unas precipitaciones favorables y a las buenas condiciones de humedad del suelo, que previsiblemente mejorarán la cosecha en los principales Estados productores de Australia Occidental y Nueva Gales del Sur.

En América del Sur, se prevé que la producción total de trigo 2015 se contraiga en 8.0% con respecto a 2014. Este descenso se explica en gran medida por la revisión a la baja de la cosecha en Argentina, al haberse reducido las siembras como

consecuencia de la caída de los precios y el aumento de los costos de producción. En Brasil, las condiciones meteorológicas favorables durante la cosecha agrícola permitieron revisar al alza la previsión y, pese a la reducción de las superficies sembradas, se estima que la producción de trigo aumentará en 17.0% con respecto a la cosecha récord del año pasado y alcanzará un nuevo máximo histórico cifrado en 7.2 millones de toneladas. En América Central y el Caribe, se estima que la producción de 2015, fundamentalmente concentrada en **México**, aumentará en 3.0 por ciento.

En África Austral, se prevé que la recolección de la cosecha de trigo de invierno en Sudáfrica concluya en diciembre y sea inferior a la de 2014, debido a un descenso de las siembras.

HECHOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LOS CEREALES

- Millones de toneladas -

	2013/2014	2014/2015 Estimado	2015/2016 Pronóstico	Variación: 2015/2016 respecto de 2014/2015 Por ciento
PRODUCCIÓN [1/]				
Mundo	**2 523.5**	**2 559.1**	**2 534.3**	**-1.0**
Países en desarrollo	1 447.6	1 454.5	1 471.3	1.2
Países desarrollados	1 075.9	1 104.6	1 063.0	-3.8
COMERCIO [2/]				
Mundo	**361.9**	**375.0**	**364.0**	**-2.9**
Países en desarrollo	113.7	113.4	117.5	3.6
Países desarrollados	248.2	261.7	246.5	-5.8
UTILIZACIÓN				
Mundo	**2 426.0**	**2 500.2**	**2 529.6**	**1.2**
Países en desarrollo	1 557.9	1 613.7	1 638.8	1.6
Países desarrollados	868.2	886.5	890.7	0.5
Consumo de cereales per cápita (kg/año)	149.5	149.9	149.9	0.0
EXISTENCIAS FINALES [3/]				
Mundo	**595.0**	**642.1**	**637.8**	**-0.7**
Países en desarrollo	453.1	472.9	470.6	-0.5
Países desarrollados	141.9	169.2	167.2	-1.2
COEFICIENTE ENTRE LAS EXISTENCIAS MUNDIALES Y LA UTILIZACIÓN (Por ciento)	23.8	25.4	24.8	-2.1

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

[1/] Los datos se refieren al primer año civil indicado en cada columna e incluye el arroz elaborado.

[2/] Para el trigo y los cereales secundarios, los datos sobre el comercio se basan sobre las exportaciones en la cosecha comercial julio/junio, salvo el arroz cuyos datos se refieren al segundo año civil indicado en cada columna.

[3/] Los datos se basan en un agregado de los niveles de remanentes al final de los años agrícolas nacionales y no deben interpretarse en el sentido de que representan los niveles mundiales de existencias en un momento determinado.

FUENTE: FAO.

CEREALES SECUNDARIOS 2015

La producción de cereales secundarios será inferior a la cosecha récord del año pasado

La previsión de la FAO para la producción mundial de cereales secundarios en 2015 se sitúa en un mil 307 millones de toneladas, aproximadamente 2.0% por debajo de la cosecha récord de 2014. Este descenso se debe en gran medida a unas expectativas menores para las cosechas de maíz en Estados Unidos de Norteamérica y la UE.

Se prevé que la producción mundial de maíz en 2015 -que representa casi el 80.0% de la producción de cereales secundarios en el mundo-, ascienda a un mil 7 millones de toneladas. Ello supone una reducción de 22 millones de toneladas con respecto al récord de producción alcanzado en 2014, o una disminución del 2.2%. Este descenso obedece a una revisión a la baja de las expectativas en los Estados Unidos de Norteamérica y la UE, y se ve parcialmente contrarrestado por una cosecha más abundante de lo previsto en China.

La recolección de la cosecha de maíz de 2015 en Estados Unidos de Norteamérica, el mayor productor del mundo, comenzó en septiembre, y las estimaciones actuales anticipan una producción de 345 millones de toneladas, 4.4% por debajo del nivel récord registrado en 2014. Este descenso se atribuye principalmente a una reducción de la superficie sembrada, espoleada por la disminución de la rentabilidad de los cultivos agrícolas. Se espera un descenso marginal de los rendimientos con respecto a los elevados valores que alcanzaron en 2014. En Canadá, se prevé que la producción se recupere y aumente en 7.0% con relación al nivel de 2014, reflejando fundamentalmente un aumento de la superficie sembrada.

En Asia, las últimas previsiones confirman un aumento significativo en la producción en la subregión del Lejano Oriente en 2015. Este incremento se debe en gran medida a la mejora de la cosecha en China, donde los programas de compras gubernamentales favorecen la expansión de las superficies sembradas de maíz. Se prevé que la producción aumente en 5.0% con respecto al año anterior, hasta alcanzar un nivel récord cifrado en 226 millones de toneladas. En otras zonas de Asia, la producción de maíz fue similar a la de 2014, excepto en Indonesia, que registró un aumento de un millón de toneladas (5.0%).

En la UE, se espera que la recolección de la cosecha de maíz de 2015 termine a finales de año y las expectativas son moderadas en comparación con la producción récord de 2014. Tras varias revisiones a la baja de las estimaciones preliminares de principios

de año, se espera que la producción caiga en 21.0%, hasta los 60 millones de toneladas, un volumen inferior a la media. Este desplome obedece fundamentalmente a una drástica reducción de los rendimientos debido al tiempo seco y caluroso. En la Federación Rusa, se revisó al alza la producción de maíz para 2015. Gracias a unas condiciones meteorológicas favorables, que incrementaron las superficies sembradas y los rendimientos, las expectativas han mejorado significativamente, estimándose un aumento de la producción de 15.0% con respecto al nivel superior a la media del año anterior, hasta alcanzar 13 millones de toneladas. En Ucrania, la disminución de la superficie sembrada a causa de los precios explica en gran medida la caída prevista de la producción. Se estima que la cosecha de maíz se reducirá en 14.0% con respecto al elevado volumen del año pasado, y alcanzará 24.5 millones de toneladas.

En América del Sur, la cosecha principal de 2015 concluyó en julio y se espera que la producción de maíz sea 5.0% superior a la del año pasado, debido principalmente a los incrementos previstos en los dos productores principales: Brasil y Argentina. En Argentina, la mejora de los rendimientos compensó con creces una reducción de la superficie sembrada a causa de los precios. En Brasil, la mejora de la productividad de los cultivos agrícolas y el aumento previsto de la superficie sembrada, impulsan la producción de este año hasta 84 millones de toneladas. Se trata de un volumen récord que supone un aumento del 6.5% con respecto a 2014. En América Central y el Caribe, la producción total de maíz de 2015 se cifra en 29.7 millones de toneladas, casi 6.0% superior a la del año pasado. Esto aumento se debe fundamentalmente a una cosecha récord de 25.5 millones de toneladas en **México**. En el resto de la subregión, las perspectivas para la cosecha de maíz de 2015 (primera y segunda temporada) son desfavorables. La sequía prolongada asociada al fenómeno denominado “El Niño” redujo significativamente la producción de maíz durante la primera temporada principal que concluyó en septiembre, y afectó especialmente al “Corredor Seco” de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Las expectativas para la cosecha de maíz de la segunda temporada, sembrada a mediados de septiembre, son inciertas, y

asumen que las precipitaciones continuarán siendo inferiores a la media.

En África Austral, la sequía de comienzos de 2015 redujo significativamente los rendimientos, sobre todo en Sudáfrica, el mayor productor de la región, donde se estima que la producción ha caído 30.0% con respecto a la buena cosecha de 2014. La sequía también mermó la producción de la mayoría de los países de la subregión en comparación con las excelentes cosechas de 2014. Se estima que la producción total de la subregión ascenderá a 20.5 millones de toneladas, 27.0% por debajo del buen registro del año anterior.

La producción mundial de cebada de 2015 se estima en 144 millones de toneladas, prácticamente sin cambios desde 2014. Los descensos de la producción en la UE y la Federación Rusa se vieron compensados por cosechas más abundantes en Argentina, Marruecos y Turquía.

Se prevé que la producción mundial de sorgo de 2015 ascienda a 66 millones de toneladas. Supone un incremento de 0.5 millones de toneladas (2.0%) con respecto al año anterior. El aumento previsto obedece a una mejora de las expectativas en los Estados Unidos de Norteamérica y Australia, que compensan con creces el descenso esperado en el Sudán.

Arroz 2015

Desde su inicio, la cosecha arrocera de 2015 se ha visto afectada por las condiciones meteorológicas desfavorables que se han asociado a la prevalencia del fenómeno denominado “El Niño”. Se prevé que esta situación se prolongue hasta el próximo año. Como la probabilidad de recuperar las pérdidas con cosechas secundarias más abundantes disminuye a medida que avanza la temporada, la previsión para la producción mundial de arroz en 2015 se ha revisado a la baja, hasta cifrarla en 493 millones de toneladas. Este descenso supondría que la producción no aumentaría

por segundo año consecutivo. En Asia, los grandes incrementos absolutos en Bangladesh, China, Indonesia y Sri Lanka sólo compensaron parcialmente los descensos previstos en la mayoría de los países de la región que experimentaron condiciones meteorológicas anormales, como India, República Democrática de Corea, Myanmar, Filipinas y Tailandia. La caída de la producción en Egipto, Madagascar y Nigeria explica en gran parte la disminución prevista en África. En América del Norte y Oceanía, las últimas previsiones oficiales para Estados Unidos de Norteamérica y Australia anticipan un descenso de la producción de 15.0 y 12.0% respectivamente, como consecuencia de la sequía prolongada que afectó a importantes zonas de cultivo de arroz en ambos países. Por el contrario, las expectativas continúan siendo buenas en Europa y América Latina y el Caribe. En esta última región, las abundantes cosechas en el cono sur compensarán los descensos de la producción en la zona central del continente, gravemente afectada por la escasez de precipitaciones.

La producción mundial de arroz en 2015 se ve afectada por unas condiciones meteorológicas inusuales

En esta época del año, la cosecha arrocera de 2015 se encuentra muy avanzada: solo resta sembrar los cultivos agrícolas secundarios en el Hemisferio Norte. La temporada prácticamente ha concluido en el Hemisferio Sur y está a punto de finalizar en los países del Hemisferio Norte que producen única cosecha de arroz.

Desde agosto, la FAO ha reducido su previsión para la producción mundial de arroz en 2015 en casi 7 millones de toneladas. Este ajuste obedece en gran parte a la influencia de las condiciones meteorológicas, atribuidas a la prevalencia del fenómeno denominado “El Niño” desde comienzos de 2015, en la temporada de los países asiáticos. El fenómeno, habitualmente asociado a precipitaciones tardías y escasas, se intensificará previsiblemente durante los próximos meses, antes de remitir durante el segundo trimestre de 2016. Si se confirma, sus consecuencias podrían afectar especialmente a aquellos cultivos sembrados durante el último trimestre de 2015 y a

principios de 2016. En este contexto, las previsiones para la producción de 2015 empeoraron ligeramente en Indonesia, actualmente afectada por una sequía que podría poner en peligro las cosechas que se han de recolectar en los próximos meses. También se han revisado a la baja las perspectivas de producción en Camboya, India, Tailandia y Vietnam, debido a unas precipitaciones insuficientes o a destiempo, y en Myanmar, tras las lluvias torrenciales y las inundaciones de julio. En cuanto a las demás regiones, las inusuales condiciones meteorológicas también han obligado a corregir las previsiones de producción de 2015 en América del Norte (Estados Unidos de Norteamérica) y África (Madagascar y Ghana). Por el contrario, las expectativas para las cosechas de 2015 en Europa (UE) y América Latina y el Caribe han mejorado desde el mes pasado. En esta región, la corrección al alza se atribuye a unas cosechas mejores de lo previsto inicialmente en América del Sur (Brasil, Colombia, Guyana y Perú), que compensaron el empeoramiento de las expectativas en América Central y el Caribe (Cuba, Honduras y Nicaragua), cuyos cultivos agrícolas se vieron afectados por unas precipitaciones tardías y escasas por segunda temporada consecutiva.

La previsión actual cifra la producción mundial de arroz (elaborado) en 493 millones de toneladas. Esta proyección es inferior en 1.9 millones de toneladas (0.4%) a la estimación actual para 2014, lo que implicaría un segundo año consecutivo sin crecimiento. En Asia, se espera recolectar 446.2 millones de toneladas, ligeramente por debajo de la mala cosecha de la temporada de 2014. De hecho, muchos países de la región han sufrido condiciones meteorológicas adversas desde el inicio de la temporada. Tailandia se ha visto especialmente afectada y su cosecha principal se ha resentido debido a las precipitaciones tardías e insuficientes. También es probable que la escasez de precipitaciones, que redujo el nivel de los embalses, ponga en peligro la cosecha secundaria, principalmente de regadío. Se debería sembrar en los próximos meses pero el Gobierno está estudiando la posibilidad de prohibir el cultivo. En India, la irregularidad de las lluvias monzónicas puede mermar la producción, empeorando los malos resultados de 2014 y llevándola a su nivel más bajo desde 2010. También

se espera una caída de la producción en República Democrática de Corea, Nepal, Pakistán, Filipinas, la República de Corea y Vietnam debido a las inusuales condiciones meteorológicas y/o a unos precios al productor no rentables. Por otro lado, se prevé que los problemas generalizados de las inundaciones en julio reduzcan la producción de Myanmar en 1.7%. Se trata de una disminución relativamente pequeña que asume que buena parte de los campos dañados serán resembrados. Según las previsiones, la caída de la producción en estos países se verá parcialmente compensada por el aumento de las cosechas en Bangladesh, China, Indonesia y Sri Lanka. En China, a pesar de que algunos períodos de sequía que afectaron a la primera cosecha (temprana), las expectativas para la cosecha principal (intermedia) son buenas y deberían dar lugar a un incremento del 0.4% en la producción total. Los cultivos al sur de Indonesia están sufriendo actualmente una sequía generalizada. A pesar de ello, el Gobierno prevé que el país alcanzará una producción récord en 2015, ya que la mayor parte de las cosechas ya se han recolectado con excelentes resultados. Si el fenómeno denominado "El Niño" se intensifica en los próximos meses, es muy probable que afecte a los cultivos agrícolas de 2016, que se sembrarán próximamente, reduciendo la disponibilidad de agua en los embalses para los arrozales, principalmente de regadío. Gracias a unas condiciones meteorológicas favorables, se prevé que la producción en Sri Lanka se recupere tras el descenso experimentado en 2014 a causa de la sequía, y posiblemente alcance un nivel récord esta temporada. Las previsiones para la producción de 2015 también prevén un descenso en África, donde se espera recolectar 18.5 millones de toneladas, lo que supone un descenso del 1.5% con respecto a la excelente cosecha de 2014. Buena parte de esta contracción se explica por la caída de la producción en Egipto y Madagascar, dos de los productores más importantes de la región. En el caso del primero, el descenso supuestamente obedece a las temperaturas excesivamente elevadas que han mermado los rendimientos. En el caso del segundo, a una distribución irregular de las precipitaciones y a los daños causados por las inundaciones. Las irregulares y escasas precipitaciones también explican las caídas previstas en la producción de Nigeria y

Ghana. Sólo una parte de estos descensos se compensará con aumentos de la producción en otros lugares, sobre todo en África Occidental, y particularmente en Malí y Guinea. En América del Norte, la recolección está a punto de terminar en los Estados Unidos de Norteamérica. Según la última previsión del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA, por sus siglas en inglés), la reducción de las superficies sembradas y la disminución de los rendimientos mermará la producción de arroz elaborado en el país en 15.0% hasta situarla en 6 millones de toneladas. El descenso, que afecta principalmente a las variedades de arroz de grano largo, obedece en gran parte a los bajos precios internos, al régimen irregular de precipitaciones y a las restricciones en el uso del agua de riego en California. En Oceanía, la cosecha de 2015 se recolectó durante el primer semestre del año en Australia. Las previsiones oficiales confirman que la producción del país disminuirá en 12.0%, ya que los productores reaccionaron ante los elevados precios del agua de riego reduciendo la superficie sembrada. Las perspectivas para la producción son mejores en las demás regiones. En América Latina y el Caribe, se espera que las buenas cosechas previstas en América del Sur, especialmente en Brasil, Colombia y Perú, incrementen la producción total de la región en 2.6% hasta alcanzar 19.2 millones de toneladas. En América Central y el Caribe se prevé una contracción del 4.0%, ya que la mayoría de los productores se han visto perjudicados por la sequía, especialmente en Cuba y Nicaragua. En Europa, se espera que las excelentes cosechas en Italia, España y Grecia incrementen la producción en la UE en 4.5% hasta alcanzar 1.8 millones de toneladas. Las perspectivas para la Federación Rusa −donde actualmente se está recolectando la cosecha− anticipan una producción media, con pocos cambios con respecto a la temporada pasada.

Oferta y Demanda mundial de Cereales

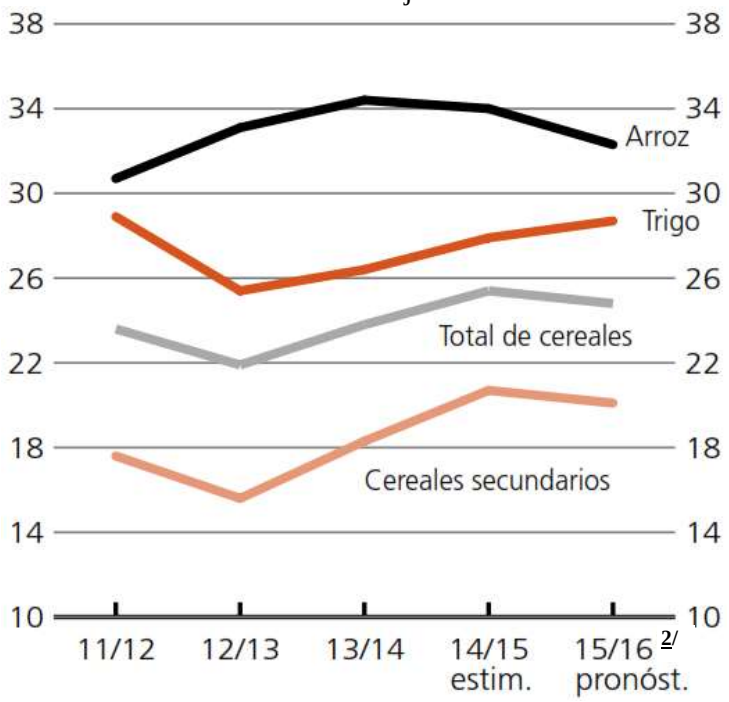
Utilización 2015/2016

Se prevé que la utilización mundial de cereales en 2015/2016 se aproxime a 2 mil

527.8 millones de toneladas, 1.8 millones de toneladas por debajo del pronóstico anterior (2 mil 529.6 millones de toneladas) 2015/2016. Este descenso obedece principalmente a los ajustes a la baja de las estimaciones mundiales de consumo de arroz, que contrarrestaron holgadamente la utilización mundial de cereales secundarios para forrajes. El consumo humano mundial de cereales se cifra actualmente en un mil 97 millones de toneladas, 21 millones de toneladas menos que la previsión anterior, pero todavía 1.1% por encima de la estimación revisada para 2014/2015. Este descenso se explica por las revisiones históricas de las estimaciones de utilización de arroz en varios países. La utilización total de cereales para forraje se estima en 904 millones de toneladas. Esto supone un aumento de 6.4 millones de toneladas con respecto al último informe y un incremento de 1.8% con relación a 2014/2015. Buena parte de esta corrección al alza se debe a las mejores previsiones para la utilización de forrajes en China, Canadá y la UE. Se prevé que la utilización industrial total de cereales (para la producción de etanol, almidón y cerveza) aumente ligeramente en 2014/2015, ya que se espera que la demanda de la industria del etanol se mantenga prácticamente invariable, reflejo de un lento crecimiento del consumo de maíz en los Estados Unidos de Norteamérica. Por el contrario, la elevada demanda de almidón incrementará la utilización de cereales para producirlo, concentrándose la mayor parte de este aumento en China.

RELACIÓN ENTRE LAS EXISTENCIAS MUNDIALES DE CEREALES Y SU UTILIZACIÓN[1/]

- Porcentaje -



[1/] Compara las existencias finales con la utilización en la cosecha siguiente.

[2/] La utilización en 2015/2016 es un valor de tendencia basado en una extrapolación del período 2004/2005-2014/2015.

FUENTE: FAO.

Existencias 2015/2016

La previsión más reciente de la FAO para las existencias mundiales de cereales al cierre de las cosechas agrícolas en 2016 se cifra en 638 millones de toneladas. Este volumen supone una disminución de 5.4 millones de toneladas con respecto a la estimación de septiembre, y una reducción de 4 millones de toneladas en comparación con los niveles iniciales revisados. Los principales ajustes con respecto al informe precedente corresponden al arroz. Se estima que la caída prevista de las existencias mundiales provoque un ligero descenso del coeficiente entre las reservas mundiales de cereales y la utilización, que pasó del 25.4% en 2014/2015 al 24.8% en 2015/2016. Teniendo en cuenta las perspectivas de cosecha récord de este año, se espera que las existencias mundiales de trigo aumenten en 4 millones de toneladas con respecto a

septiembre, y en 3.3 millones de toneladas en comparación con 2015, hasta alcanzar 206 millones de toneladas. Se prevé que las existencias de cereales secundarios al final de temporada asciendan a 267.6 millones de toneladas, un volumen inferior a los máximos históricos iniciales en 1.6 millones de toneladas. Por otro lado, previéndose que no se utilizará toda la producción mundial, se ha reducido en 5.3 millones de toneladas la última estimación para las existencias mundiales de arroz en 2016. Cifrada en 164.3 millones de toneladas en 2016, es inferior en 6 millones de toneladas a la previsión de 2015.

Comercio 2015/2016

La previsión para el comercio mundial de cereales en 2015/2016 se ha elevado en 3.3 millones de toneladas con respecto al informe anterior y asciende a 364 millones de toneladas. Continúa estando 11 millones (2.9%) por debajo del récord de 2014/2015. La mayor parte de la contracción de esta temporada obedece a los acusados descensos en las exportaciones de trigo y cereales secundarios. Se espera que el comercio de arroz repunte en 2016. En base a las previsiones más recientes, el comercio internacional de trigo en 2015/2016 (julio/junio) podría alcanzar los 150 millones toneladas, casi 6 millones de toneladas menos que en 2014/2015, ya que Marruecos y diversos países en Asia previsiblemente reducirán su volumen de importaciones. En cuanto al comercio total de cereales secundarios, se estima que será 4.0% inferior a la última temporada y rondará los 169 millones de toneladas en 2015/2016 (julio/junio). Este descenso obedece fundamentalmente a una disminución de las importaciones previstas de **México** y varios países asiáticos. El comercio del arroz en 2016 (enero/diciembre) se estima ahora en 45 millones de toneladas. Es decir, un millón de toneladas menos que el año pasado (2.2%) y casi 3.0% por encima de la última previsión. Además de corregir las disponibilidades y necesidades comerciales incorporando las previsiones más pesimistas para las cosechas de 2015, las nuevas estimaciones interpretan mejor los flujos comerciales no registrados (especialmente hacia China).

Resumen de los precios Internacionales

Maíz

Los precios de exportación del maíz de los Estados Unidos de Norteamérica −el mayor productor y exportador de maíz del mundo−, aumentaron ligeramente en septiembre. El precio del maíz de referencia de los Estados Unidos de Norteamérica (No.2, Amarillo) promedió los 166 dólares estadounidenses por tonelada, 2.0% superior a la cotización de agosto. El reciente repunte obedece a la ligera revisión a la baja de las previsiones de producción de 2015 en los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea. Sin embargo, la actual cosecha, que se prevé casi récord, y las abundantes existencias remanentes, contuvieron la presión al alza y mantuvieron los precios en niveles reducidos, muy similares a los registrados en septiembre del año pasado. En América del Sur, los precios de exportación de maíz se incrementaron en septiembre a raíz de la elevada demanda de exportaciones, mientras que las cotizaciones se desplomaron en Ucrania debido a la presión de la cosecha de la temporada.

Trigo

Los precios de exportación del trigo se consolidaron en septiembre. El precio del trigo de referencia de los Estados Unidos de Norteamérica (No.2 Hard Red Winter) promedió los 218 dólares estadounidenses por tonelada. Esto supone un incremento de 1.0% con respecto a la cotización del mes de agosto, pero un descenso de 20.0% con relación al nivel de hace un año. La preocupación por la sequía que afecta a las superficies sembradas de trigo de invierno en la región del Mar Negro y en algunas zonas de los Estados Unidos de Norteamérica ejercieron una presión alcista sobre los precios; sin embargo, los abundantes suministros mundiales y la fuerte competencia de las exportaciones contrarrestan cualquier posible incremento. Las cotizaciones de las exportaciones de otros países bajaron en septiembre y por lo general eran muy

inferiores a las registradas hace un año.

Arroz

En septiembre, el Índice de precios para todo tipo de arroz de la FAO se redujo en 4.0 puntos (1.7%), registrando la decimotercera caída mensual consecutiva. A pesar de las previsiones que apuntan a un descenso de la producción en varios países exportadores, los precios internacionales del arroz han continuado bajando, debido a la exigua demanda de importaciones por el retraso en las adquisiciones hasta que las nuevas cosechas previstas lleguen al mercado. La disminución fue más evidente en las cotizaciones del arroz aromático, cuyo índice de precios se desplomó casi 5.0% con respecto a agosto. En septiembre, el precio del arroz Thai blanco 100.0% B -la cotización de referencia para los precios internacionales del arroz- bajó en 4.0% hasta situarse en 367 dólares estadounidenses por tonelada, un nivel inédito desde noviembre de 2007. Los precios también bajaron en otros países asiáticos y en América del Sur, pero tendieron a subir en los Estados Unidos de Norteamérica, impulsados por la demanda de países de América Central y el Caribe, y unas previsiones que anticipan unos suministros internos más exiguos.

PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE LOS CEREALES*

- Dólares estadounidenses por tonelada -

	2014	2015					
	Septiembre	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Estados Unidos de Norteamérica							
Trigo[1/]	279	239	231	242	238	216	218
Maíz[2/]	164	172	166	170	179	163	166
Sorgo[2/]	174	223	217	224	223	180	177
Argentina[3/]							
Trigo	248	225	228	226	229	227	223
Maíz	166	168	168	173	176	160	161
Tailandia[4/]							
Arroz blanco[5/]	444	410	394	385	401	382	367
Arroz quebrado[6/]	336	333	326	327	321	324	316

* Los precios se refieren al promedio mensual.

1/ No.2 *Hard Red Winter* (ordinario), f.o.b. Golfo.

2/ No.2 amarillo, Golfo.

3/ *Up river*, f.o.b.

4/ Precios comercializados indicativos.

5/ 100% segunda categoría, f.o.b. Bangkok.

6/ A1 súper, f.o.b. Bangkok.

FUENTE: FAO.

PANORAMA DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA DE LOS PAÍSES DE BAJOS INGRESOS Y CON DÉFICIT DE ALIMENTOS[12]

Desciende la producción de cereales de 2015 prevista en los PBIDA, reflejo del descenso de la producción en África y el Lejano Oriente debido en gran medida a las condiciones meteorológicas adversas

La última previsión de la FAO cifra la producción de cereales de 2015 de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) en 418 millones de toneladas. Un volumen inferior a las expectativas a principios de año y 3.4% debajo del nivel récord de 2014. La disminución de este año refleja en gran medida los descensos de la producción previstos en India, el mayor productor de los PBIDA, y en África Oriental y Austral.

HECHOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN DE LOS CEREALES EN LOS PAÍSES DE BAJOS INGRESOS Y CON DÉFICIT DE ALIMENTOS (PBIDA)

- Millones de toneladas, arroz elaborado -

	2013/2014	2014/2015 Estimado	2015/2016 Pronóstico	Variación: 2015/2016 respecto de 2014/2015 Por ciento
Producción de cereales [1/]	**425.5**	**432.9**	**418.0**	**-3.4**
excl. India	182.1	190.2	182.6	-4.0
Utilización	**449.0**	**461.0**	**463.9**	**0.6**
Consumo humano	364.2	371.7	376.8	1.4
excl. India	174.7	179.2	181.3	1.1
Consumo de cereales per cápita (kg por año)	148.6	149.0	149.1	0.1
excl. India	145.6	146.0	145.7	-0.2
Forrajes	32.6	34.3	34.3	-0.1
excl. India	19.5	20.7	20.3	-2.0
Existencias finales [2/]	**92.4**	**93.8**	**81.9**	**-12.6**
excl. India	38.5	40.2	35.5	-11.6

[1/] Los datos se refieren al primer año civil indicado en cada columna.

[2/] Puede no igualar la diferencia entre suministros y utilización debido a los diferentes años de comercialización de cada país.

FUENTE: FAO.

[12] El grupo de Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA) incluye a los países con déficit de alimentos con unos ingresos anuales per cápita inferiores al nivel utilizado por el Banco Mundial para determinar el derecho a recibir la asistencia de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (es decir, un mil 945 dólares estadounidenses en 2011). La nueva lista de PBIDA incluye 54 países, uno menos que en la lista de 2014, pero con algunos cambios: República del Congo, Filipinas y Sri Lanka quedaron fuera de la lista basándose en el criterio de ingresos (en el caso de Filipinas, su salida de la lista se debe en parte a la revisión del Banco Mundial de sus datos de ingresos). La lista de PBIDA de 2015 también incluye ahora a Sudán del Sur, cuyos datos no estaban previamente disponibles, y a República Árabe Siria, que previamente había sido retirada de la lista, pero que ha dejado de cumplir los criterios para su exclusión. Para más información consulte: http://www.fao.org/countryprofiles/lifdc/es/

En Asia, las estimaciones más recientes anticipan una caída de 2.0% en la producción total de cereales de 2015 situándola en 307 millones de toneladas, un volumen aún superior a la media. La mayor parte de este descenso se atribuye a una reducción de la cosecha de cereales (principalmente trigo) en India como consecuencia de unas condiciones meteorológicas desfavorables, sobre todo en los principales Estados productores del Norte y Centro del país. Se prevé una contracción de 7 millones de toneladas (3.0%) con respecto a la excelente producción del año anterior. En otras zonas del Lejano Oriente, se espera que la producción descienda en Nepal, República Popular Democrática de Corea y Mongolia. Contrarrestando parte de este descenso a nivel regional, se anticipa una cosecha mayor en el Cercano Oriente. Este incremento se explica en gran parte gracias a las condiciones meteorológicas favorables en República Árabe Siria, a pesar de que los efectos devastadores del conflicto han limitado los incrementos del sector agrícola en este país. Del mismo modo, en la CEI en Asia, la cosecha de cereales de 2015 se prevé similar a la de 2014, que fue superior a la media.

En África Subsahariana, habiendo finalizado la recolección en África Austral y previendo que se concluya en África Occidental, Central y Oriental a finales de año, la producción de 2015 se estima actualmente en 109 millones de toneladas, aproximadamente 7.0% inferior a la de 2014. La mayor parte de este descenso obedece a la acusada reducción de la producción en África Austral, tras un período de grave sequía a principios de 2015, con descensos notables en Malawi y Zimbabwe. Del mismo modo, las condiciones meteorológicas adversas perjudicaron al desarrollo de los cultivos en África Oriental, estimándose una caída de la producción total de 11.0%. El grueso de este descenso se debe a una reducción de la producción prevista en Sudán, cifrada en 3 millones de toneladas. Por el contrario, las perspectivas de producción en África Occidental son generalmente favorables y se prevé que la cosecha de 2015 sea superior a la media, gracias a las precipitaciones que, desde el mes de julio, han mejorado las expectativas de cosecha en los países del Sahel. En

África Central, las condiciones meteorológicas han sido generalmente favorables y la producción alcanzará un nivel medio. Sin embargo, la continua inseguridad en algunas zonas de la subregión sigue perjudicando al sector agrícola, limitando el aumento de la producción.

En América Central y el Caribe, se prevé que la producción de cereales se mantenga en un nivel inferior a la media y alcance 1.9 millones de toneladas debido a las condiciones meteorológicas desfavorables asociadas al fenómeno denominado "El Niño".

PRODUCCIÓN DE CEREALES[1/] EN LOS PBIDA

- Millones de toneladas -

	2013	2014 Estimado	2015 Pronóstico	Variación: 2015/2014 Por ciento
África *(37 países)*	**108.1**	**117.2**	**109.3**	**-6.8**
África Oriental	43.6	48.6	43.2	-11.0
África Austral	9.9	11.5	9.1	-21.1
África Occidental	49.9	52.5	52.3	-0.4
África Central	4.7	4.6	4.7	2.0
Asia *(12 países)*	**315.1**	**314.1**	**306.8**	**-2.3**
CEI asiática	10.3	10.2	10.3	0.9
Lejano Oriente	294.1	293.9	285.7	-2.8
- India	243.4	242.6	235.4	-3.0
Cercano Oriente	10.7	10.0	10.9	9.2
América Central *(3 países)*	**2.2**	**1.6**	**1.9**	**19.7**
Oceanía *(2 países)*	0.0	0.0	0.0	**0.0**
PBIDA *(54 países)*	**425.5**	**432.9**	**418.0**	**-3.4**

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

[1/] Incluye el arroz elaborado.

FUENTE: FAO.

Las importaciones totales de cereales de los PBIDA alcanzarán un volumen similar al nivel récord del año pasado

Las necesidades totales de importación de cereales de los PBIDA en la cosecha comercial 2015/2016 (julio/junio) se cifran en 53.4 millones de toneladas (incluyendo el arroz elaborado), un volumen similar al elevado nivel del año pasado. Aunque el volumen total se ha mantenido prácticamente invariable, ha habido fluctuaciones a

nivel subregional, principalmente en África.

Se prevé que el mayor incremento subregional tenga lugar en África Austral, debido principalmente al aumento de las necesidades de importación de Zimbabwe, tras una pronunciada reducción de la cosecha de cereales de 2015. En África Oriental, se prevé que las importaciones totales de cereales disminuyan ligeramente. Este leve descenso se atribuye a una reducción del volumen de importación de República Unida de Tanzania, que contrarresta con creces los incrementos esperados en el resto de la subregión. Del mismo modo, en África Occidental, se anticipa un descenso en el volumen de importaciones con respecto al año anterior, fundamentalmente como consecuencia del incremento previsto de la cosecha subregional de 2015. Las importaciones de cereales en África Central previsiblemente aumentarán, ya que las crecientes necesidades nacionales superan la producción.

En Asia, se espera que las importaciones totales en 2015/2016 se mantengan prácticamente invariables con respecto a los elevados niveles del año anterior. Esta estimación obedece a una previsión inferior para las importaciones en Lejano Oriente, debida a una reducción del volumen anticipado en Bangladesh, que se vio contrarrestada por una proyección superior para las importaciones en Cercano Oriente. En otros lugares, en América Central y el Caribe, la CEI, Asia y Oceanía, se prevé que las importaciones de cereales alcancen un volumen similar al del año anterior.

SITUACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CEREALES EN LOS PBIDA

- Miles de toneladas -

	2013/2014 ó 2014	2014/2015 ó 2015				2015/2016 ó 2016	
		Necesidades[1/]		Situación de las importaciones[2/]		Necesidades[1/]	
	Importaciones efectivas	Importaciones totales:	de las cuales ayuda alimentaria	Importaciones totales:	de las cuales promesas de ayuda alimentaria	Importaciones totales:	de las cuales ayuda alimentaria
África *(37 países)*	**30 645**	**30 601**	**1 233**	**15 633**	**592**	**29 984**	**1 367**
África Oriental	9 784	9 684	749	5 387	428	8 942	918
África Austral	3 027	2 652	67	2 672	37	3 141	39
África Occidental	16 082	16 555	268	6 890	84	16 080	260
África Central	1 752	1 710	149	684	44	1 821	149
Asia *(12 países)*	**18 260**	**20 831**	**515**	**20 358**	**404**	**20 876**	**713**
CEI asiática	4 002	4 109	1	3 936	0	4 096	1
Lejano Oriente	4 346	6 545	171	6 245	31	6 438	281
Cercano Oriente	9 912	10 177	343	10 177	373	10 342	431
América Central *(3 países)*	**1 905**	**2 029**	**98**	**2 029**	**8**	**2 105**	**98**
Oceanía *(2 países)*	**455**	**463**	**0**	**164**	**0**	**467**	**0**
Total *(54 países)*	**51 265**	**53 924**	**1 846**	**38 184**	**1 004**	**53 432**	**2 178**

Nota: Los totales se han calculado a partir de datos no redondeados.

[1/] La necesidad de importaciones es la diferencia entre la utilización (alimentos, forrajes, otros usos, exportaciones y existencias finales) y la disponibilidad interna (producción y existencias iniciales).

[2/] Estimaciones basadas en la información disponible a principios de septiembre de 2015.

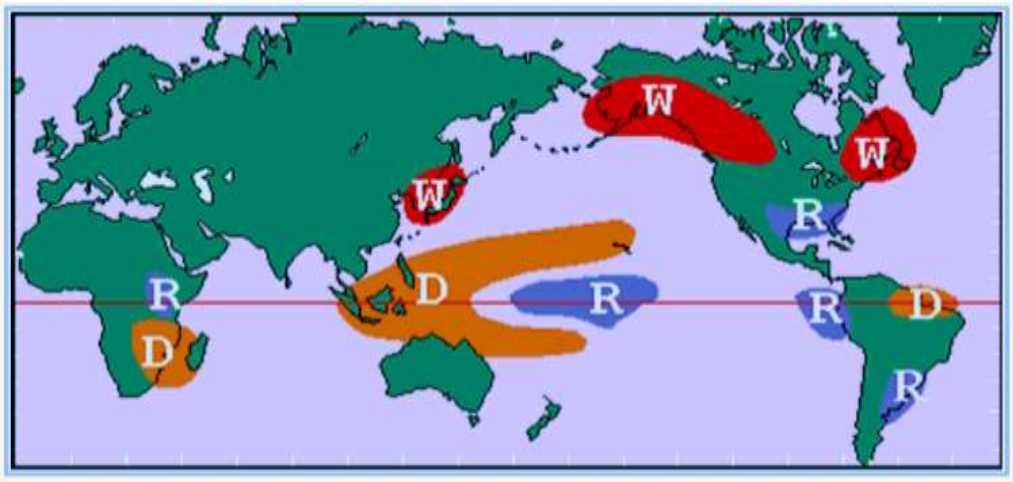
FUENTE: FAO.

EL NIÑO 2015/2016

Las previsiones meteorológicas actuales anticipan la prolongación de un episodio intenso del fenómeno meteorológico denominado “El Niño” hasta comienzos de 2016. Los episodios anteriores han causado perturbaciones meteorológicas que han afectado notablemente a la agricultura y, en consecuencia, a la seguridad alimentaria. Sin embargo, no hay una relación determinista entre la ocurrencia del fenómeno meteorológico “El Niño” y los cambios en la producción agrícola y, por tanto, su impacto es difícil de prever. Las consecuencias para la agricultura dependen del momento y la gravedad del episodio, así como del calendario de los

cultivos agrícolas en una región particular. Sin embargo, teniendo en cuenta el historial precedente, es posible aseverar que durante los próximos meses (octubre-marzo), la producción agrícola se verá previsiblemente afectada.

MAPA: POSIBLES VARIACIONES METEOROLÓGICAS Y CONSECUENCIAS
- Octubre-marzo -



LEYENDA:
R= Precipitaciones por encima de la media
D= Precipitaciones por debajo de la media
W= Temperaturas por encima de la media

FUENTE: FAO.

ASIA: Aumenta la probabilidad de precipitaciones inferiores a la media, tradicionalmente concentradas en las zonas Surorientales, Indonesia y Filipinas, en particular. Como la producción de arroz en la región es casi continua durante todo el año, se espera que el paso del fenómeno meteorológico denominado "El Niño" afecte a la producción agrícola, si bien las consecuencias dependerán de su fecha de llegada, intensidad y duración. Dado que los pronósticos actuales prevén que el fenómeno de "El Niño" se prolongue hasta principios de 2016, es probable que las cosechas secundarias de arroz y maíz de 2015/2016 se vean afectadas, así como la principal cosecha de trigo en los países del Hemisferio Norte, la mayor parte de la cual se siembra entre octubre y diciembre y se recolecta a partir de marzo. Por otro

lado, en los países del Hemisferio Sur (incluyendo Indonesia, Sri Lanka y Timor-Leste), las precipitaciones por debajo de la media asociadas al fenómeno de "El Niño" podría perjudicar a las principales cosechas de arroz y maíz de 2016, cuya siembra comenzará a finales de 2015. En India las previsiones apuntan a una caída de la producción de cereales en 2015 tras las lluvias monzónicas irregulares. Además, los embalses que proporcionan agua de regadío se encuentran por debajo de sus niveles promedio, lo que podría reducir las superficies sembradas para las cosechas de trigo y cereales secundarios de 2016.

ÁFRICA ORIENTAL: Aumenta la probabilidad de precipitaciones superiores a la media; por un lado, esto podría beneficiar a las cosechas de la temporada secundaria (recolectadas en febrero-marzo), pero unas precipitaciones excepcionalmente intensas podrían incrementar el riesgo de inundaciones, que perjudican a la producción alimentaria y ganadera. Las lluvias torrenciales también pueden afectar a la recolección de las principales cosechas de cereales de la temporada de 2015 entre octubre y noviembre; las estimaciones más recientes ya anticipan un descenso de la producción de cereales de 2015 debido a las condiciones meteorológicas erráticas a principios de este año.

ÁFRICA AUSTRAL: Aumenta la probabilidad de precipitaciones inferiores a la media durante la temporada principal de lluvias entre octubre y marzo; sin embargo, tanto la intensidad como las zonas afectadas han variado con los diferentes episodios precedentes del fenómeno de "El Niño". En general, las precipitaciones inferiores a la media durante este periodo coinciden con la cosecha agrícola principal (cultivos agrícolas sembrados en noviembre y recolectados a partir de marzo) y, por tanto, podrían afectar negativamente a las condiciones de la vegetación, retrasando el desarrollo de los cultivos y mermando los rendimientos. Las previsiones meteorológicas actuales anticipan una mayor probabilidad de lluvias inferiores a la media en la mayor parte de la subregión durante la temporada

de lluvias de 2015/2016 (de octubre de marzo). Los suministros de cereales en la subregión son ya muy escasos, tras una reducida cosecha de 2015 debido a la escasez de precipitaciones.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: La grave sequía asociada a "El Niño" ha mermado las cosechas de maíz de la primera temporada principal en los países centroamericanos, a excepción de **México**. La siembra de los cultivos de la segunda temporada también se vio afectada por la sequía, retrasando las superficies sembradas. Dado que la presencia de "El Niño" previsiblemente se prolongará hasta principios de 2016, las lluvias podrían verse aún más afectadas durante el resto de la segunda cosecha agrícola, hasta la cosecha que comienza en el primer trimestre de 2016. En las zonas meridionales de América del Sur, que incluyen las principales zonas de cultivo de cereales en Argentina, el Sur de Brasil y Uruguay, las precipitaciones suelen ser más abundantes. Se espera que la cosecha de trigo de 2015, que se recolectará a partir de noviembre, continúe siendo superior a la media, pero inferior a la del año pasado. Esta evolución obedece principalmente a una revisión a la baja de la producción prevista en Argentina, el mayor productor subregional, debido a una disminución de las siembras.

OCEANÍA: Se prevé que las precipitaciones sean inferiores a la media en octubre, coincidiendo con el comienzo de la cosecha de trigo de invierno; las previsiones más recientes anticipan una producción de trigo en 2015 superior a la del año anterior. Durante el primer trimestre del año, las precipitaciones han sido superiores a la media al Oeste de Australia. Dado que el período de siembra de los cultivos de 2016 comienza en abril, se prevé que el efecto de estas precipitaciones en la producción de cereales sea limitado.

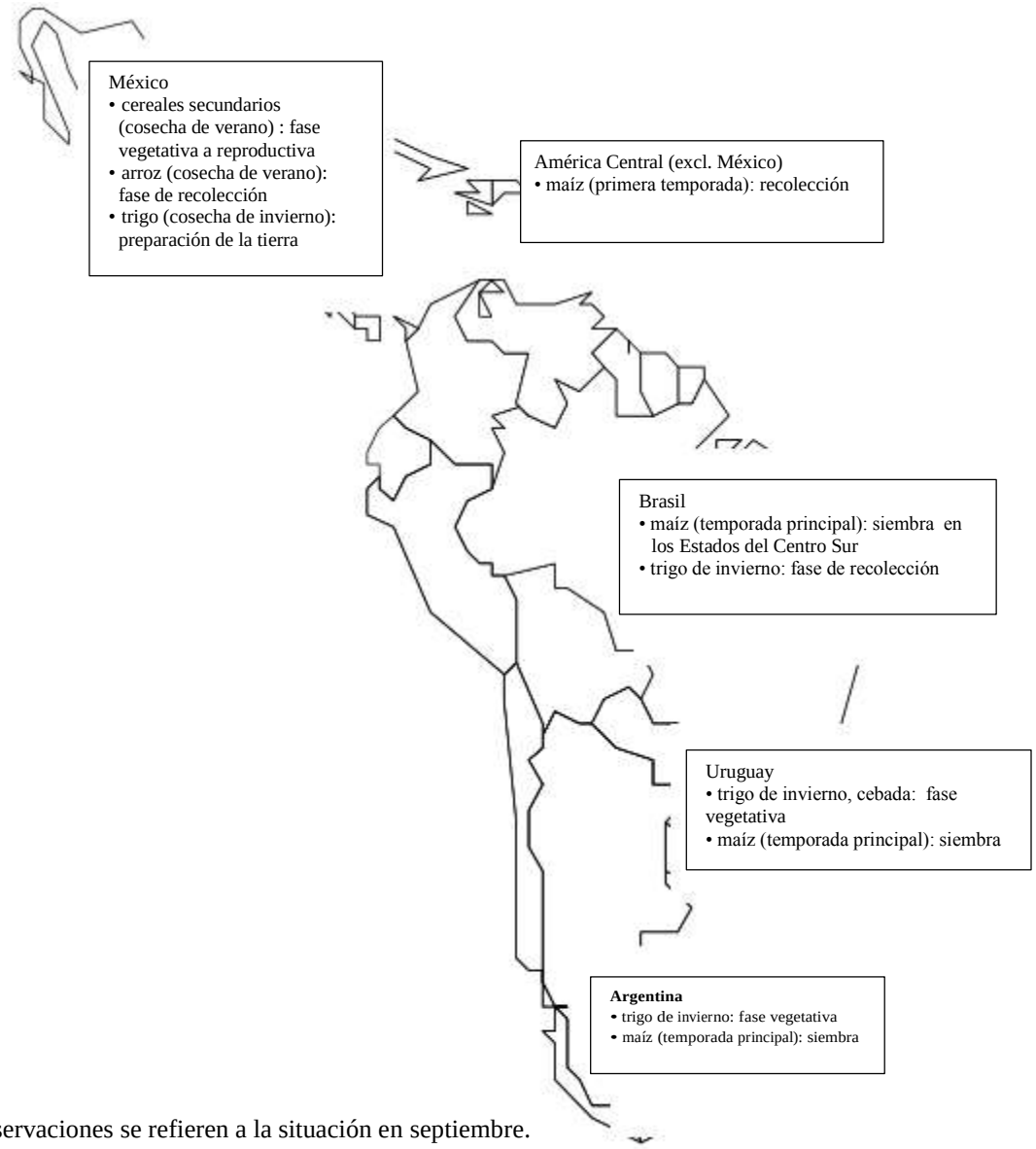
AMÉRICA DEL NORTE: El período de octubre a marzo corresponde a la primera parte de la temporada del cultivo de trigo de invierno (cultivos sembrados en

septiembre/octubre y cosechados a partir de mayo). Un episodio intenso del fenómeno de "El Niño" se suele asociar a precipitaciones superiores a media en el Sur y el Oeste. Por el contrario, en las zonas del Medio Oeste, la sequía que ha prevalecido desde el mes de septiembre de este año, suele estar asociada a un episodio de "El Niño". A fecha 28 de septiembre, se había sembrado un 31.0% de la superficie nacional prevista para la siembra de trigo de invierno. Una cifra ligeramente inferior a la media de esta época del año que se explica por la escasez de precipitaciones. En el Sur y el Oeste, las copiosas precipitaciones de corta duración pueden retrasar la siembra, pero se espera que sus consecuencias sean limitadas o incluso beneficiosas para la producción de cultivos de invierno.

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Se estima que la producción de trigo de 2015 alcanzará un nivel casi récord

En **México**, prácticamente el único productor de trigo de la subregión, la recolección del trigo de 2015 ha terminado. Las estimaciones preliminares cifran la producción de este año en 3.8 millones de toneladas (incluyendo las temporadas de otoño-invierno y primavera-verano), ligeramente inferior a la estimada previamente, pero aún en un nivel casi récord. El incremento refleja un aumento de la superficie sembrada, impulsado por la elevada demanda local.



Nota: Las observaciones se refieren a la situación en septiembre.
FUENTE: FAO.

Producción récord de maíz prevista en México en 2015, pero la prolongada sequía asociada al fenómeno denominado "El Niño" mermará la producción en la mayoría de países de la subregión

La FAO estima que la producción total de maíz de la subregión en 2015 alcanzará 29.7 millones de toneladas, lo que supone un incremento de casi 6.0% con respecto a la cosecha del año pasado. Esta subida es consecuencia del incremento de la producción de maíz en **México**, que representa en torno a 86.0% de la producción

total de maíz de la subregión. Las previsiones oficiales anticipan una producción récord de casi 25.5 millones de toneladas, debido principalmente a un aumento de la superficie sembrada. Sin embargo, exceptuando a **México**, las perspectivas para la cosecha de maíz de 2015 (primera y segunda temporadas) son inciertas. La grave y prolongada sequía asociada con el fenómeno denominado "El Niño" redujo las cosechas de maíz durante la primera temporada principal que concluyó en septiembre, sobre todo en el "Corredor seco" de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La siembra de la segunda temporada −que finalizó a mediados de septiembre− también se vio afectada por una grave sequía que podría haber reducido las superficies sembradas. Se espera que el fenómeno denominado "El Niño" se prolongue hasta comienzos de la primavera. Por tanto, podría afectar al régimen de precipitaciones durante la segunda temporada, mermando los rendimientos y la producción. Sin embargo, si las condiciones mejoran, la cosecha de la temporada secundaria aún puede ser normal. Por tanto, incorporando únicamente las cosechas reducidas de la primera temporada, la FAO prevé que la producción total de maíz en 2015 ascienda a 4.1 millones de toneladas, casi sin cambios respecto a la cosecha del año pasado, ya afectada por la sequía.

Se prevé un volumen elevado de importaciones de cereales en 2015/2016

Las importaciones de cereales para la cosecha comercial 2015/2016 (sep./ago.) se estiman en 27.8 millones de toneladas, ligeramente por debajo del nivel casi récord del año pasado, pero muy por encima de la media de la subregión de los últimos cinco años. Este leve descenso anual refleja la caída de las importaciones de maíz en **México**. Sin embargo, exceptuando a este país, se prevé que las importaciones de cereales -principalmente maíz y arroz- para el resto de países de la subregión alcancen un volumen récord de 11.3 millones de toneladas, como consecuencia de la caída prevista de la producción a causa de la sequía.

Precios elevados del maíz en diversos países

En aquellos países afectados por malas expectativas para la producción, los nuevos suministros agrícolas de las cosechas de maíz de la temporada principal recientemente recolectadas, apenas mitigaron la presión alcista sobre los precios, y los precios del maíz blanco se mantuvieron en septiembre por encima de los valores registrados el año anterior. En El Salvador y Honduras, los precios disminuyeron ligeramente en agosto y septiembre con la llegada de la nueva cosecha y las recientes importaciones. Sin embargo, estos descensos estacionales se vieron limitados por la revisión a la baja de las perspectivas de producción para este año. En cambio, en Nicaragua, los precios han aumentado continuamente desde julio, y en septiembre se situaron muy por encima de los niveles alcanzados hace un año. Para mitigar el impacto de los elevados precios en las poblaciones afectadas, los gobiernos de estos países han puesto en marcha diversas iniciativas que incluyen ayuda alimentaria directa y suministro de insumos agrícolas para la segunda temporada en curso. Además, en un esfuerzo por aumentar los suministros al mercado, los gobiernos están importando maíz y/o emitiendo permisos de importación. La FAO y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) están complementando las acciones gubernamentales con ayuda adicional, en coordinación con las autoridades locales.

En Guatemala, los precios del maíz disminuyeron en agosto y septiembre, y fueron inferiores a los valores registrados hace un año. Este descenso se debe principalmente a las abundantes existencias remanentes tras la buena cosecha del año pasado. En **México**, el principal productor de la subregión, los precios del maíz aumentaron de forma estacional en los últimos meses, apoyados también por una depreciación acusada de la moneda local.

Dado el estado actual de los suministros y los precios de los cereales locales, su evolución se debe supervisar atentamente durante los próximos meses. Sin embargo,

los gobiernos, y en particular los de El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala, ya están proporcionando ayuda alimentaria a las poblaciones más afectadas, así como insumos agrícolas para la segunda temporada actualmente en curso. Por otra parte, los gobiernos están importando y/o emitiendo permisos de importación para mitigar la escalada de los precios. La FAO y el PAM están complementando las acciones gubernamentales con asistencia adicional en coordinación con las autoridades locales en El Salvador, Honduras y Guatemala.

PRODUCCIÓN DE CEREALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

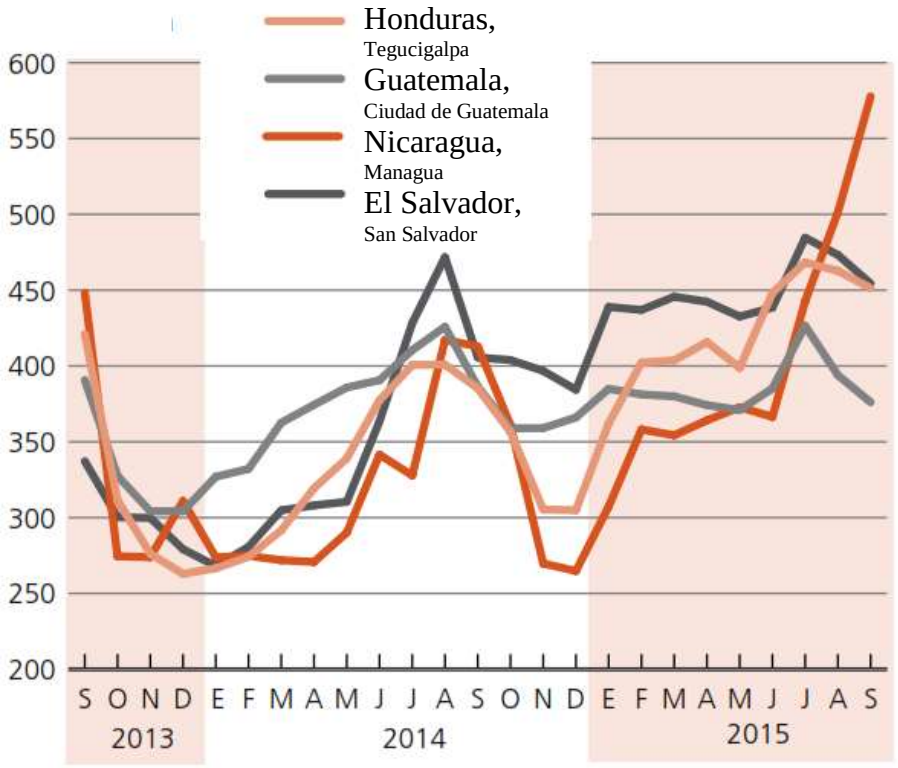
-Millones de toneladas-

	Trigo			Cereales secundarios			Arroz (cáscara)			Total cereales			
	2013	2014 Estimado	2015 Pronóstico	2013	2014 Estimado	2015 Pronóstico	2013	2014 Estimado	2015 Pronóstico	2013	2014 Estimado	2015 Pronóstico	Variación 2015/2014 Por ciento
América Latina y el Caribe	**3.4**	**3.7**	**3.8**	**35.9**	**36.4**	**38.0**	**3.2**	**3.0**	**2.9**	**42.4**	**43.1**	**44.7**	**3.7**
El Salvador	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.8	0.0	0.0	0.0	1.1	1.0	0.8	-14.4
Guatemala	0.0	0.0	0.0	1.8	1.8	1.7	0.0	0.0	0.0	1.8	1.9	1.8	-4.6
Honduras	0.0	0.0	0.0	0.6	0.4	0.6	0.1	0.1	0.1	0.7	0.5	0.6	25.2
México	3.4	3.7	3.8	30.7	31.8	33.4	0.2	0.3	0.2	34.3	35.8	37.4	4.5
Nicaragua	0.0	0.0	0.0	0.6	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	1.2	0.9	0.9	2.7
América del Sur	**19.2**	**24.7**	**22.6**	**141.2**	**136.8**	**143.9**	**24.3**	**24.8**	**25.6**	**184.7**	**186.2**	**192.1**	**3.2**
Argentina	9.2	13.9	11.0	40.9	39.9	41.5	1.6	1.6	1.6	51.7	55.4	54.0	-2.4
Brasil	5.7	6.2	7.2	83.5	82.1	87.3	11.8	12.1	12.4	101.1	100.4	107.0	6.5

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.
FUENTE: FAO.

PRECIOS AL POR MAYOR DEL MAÍZ BLANCO EN DETERMINADOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL

- Dólares estadounidenses/tonelada -



FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Honduras; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Guatemala; Ministerio Agropecuario y Forestal, Nicaragua, Dirección General de Economía Agropecuaria, El Salvador.

AMÉRICA DEL SUR

Se espera que la producción de maíz de 2015 alcance un nivel récord

Se estima que la producción de maíz de 2015 en América del Sur ha alcanzado un nivel récord de casi 130 millones de toneladas. En Argentina y Brasil -que representan el 91.0% de la producción subregional de cereales- el aumento de la superficie sembrada y los buenos rendimientos gracias a unas condiciones meteorológicas especialmente favorables a mitad de temporada, incrementaron la producción en ambos países hasta alcanzar niveles récord. En otros países de la subregión, la producción se mantuvo en niveles elevados, especialmente en Bolivia y Colombia. La

siembra de la cosecha de 2016 comienza a mediados de octubre, y los primeros indicios apuntan a una reducción de la superficie sembrada en respuesta a las abundantes existencias de maíz y los bajos precios.

Se espera una cosecha abundante de trigo en 2015, pese a una reducción significativa de las siembras en Argentina, el principal país productor

Se prevé que la producción de trigo de 2015 en la subregión ascienda a 22.6 millones de toneladas. Si bien se sitúa en un nivel inferior a la buena cosecha del año pasado, continúa siendo muy superior la media. En Argentina -que supone la mitad de la producción subregional- las escasas precipitaciones durante el período de siembra, que finalizó en agosto, han reducido las superficies sembradas significativamente. Además, es probable que la sequía que ha asolado el país desde el comienzo de la temporada hasta septiembre merme los rendimientos. Las estimaciones preliminares anticipan una producción de 11 millones de toneladas, muy por debajo del elevado volumen del año pasado y del promedio de los últimos cinco años, pero todavía suficiente para satisfacer la demanda nacional y subregional. En Brasil, que representa más de un tercio de la producción subregional, las últimas previsiones oficiales anticipan una cosecha récord de poco más de 7 millones de toneladas. Este incremento obedece en gran medida al aumento de las siembras como consecuencia de los elevados precios al principio de la temporada. En otros países de la subregión, se espera que la producción continúe siendo elevada, especialmente en los principales países importadores, Bolivia y Chile.

Los precios de la harina de trigo y maíz fueron en general inferiores a los niveles del año pasado

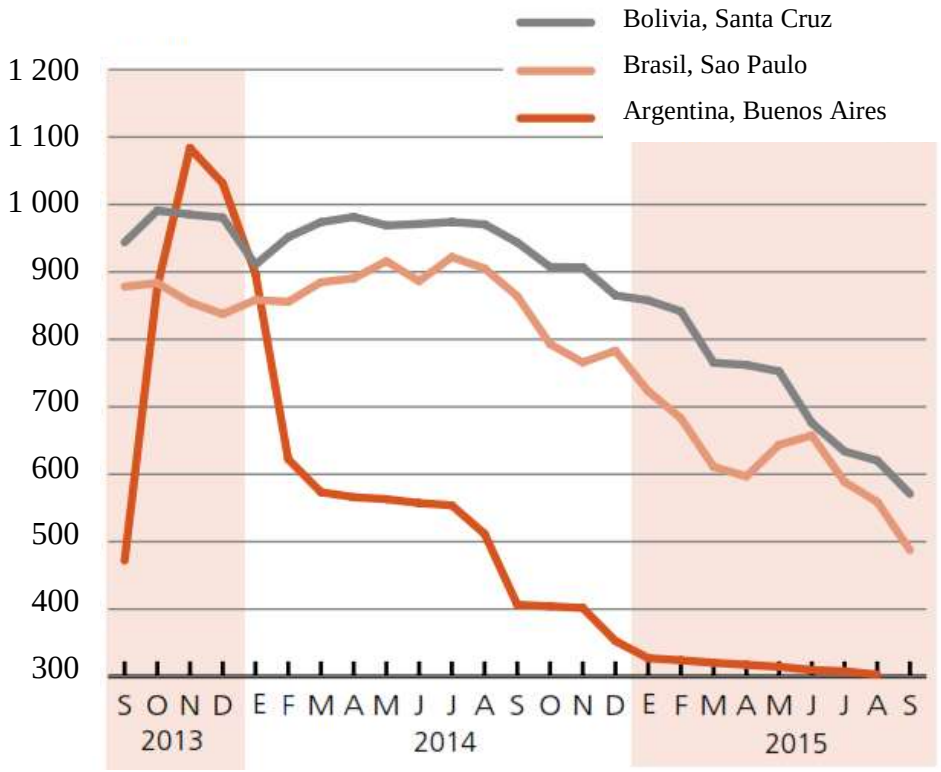
Los precios de la harina de trigo y el maíz amarillo siguieron tendencias desiguales entre julio y septiembre, pero por lo general fueron inferiores a los registrados hace un año.

En Argentina y Chile, los precios del trigo aumentaron de forma estacional durante los últimos tres meses. Sin embargo, las abundantes existencias remanentes de las excelentes cosechas de 2014 mantuvieron los precios por debajo de sus niveles de hace un año. En Brasil y Bolivia, los precios de la harina de trigo descendieron entre julio y septiembre y se situaron por debajo de los valores alcanzados durante el mismo período del año anterior. Este descenso obedece a un nivel adecuado de importaciones y a unas buenas perspectivas para la cosecha de 2015, que comenzará en el último trimestre del año. En Colombia, los precios se mantuvieron relativamente estables en julio-septiembre, pero fueron superiores a los registrados hace un año, debido en gran medida a la debilidad de la moneda.

En Argentina, Chile, Ecuador y Perú, los precios del maíz amarillo se mantuvieron generalmente estables durante los últimos tres meses. En septiembre se situaron por debajo de los niveles registrados hace un año gracias a las buenas cosechas de 2015 y las abundantes existencias remanentes. En Brasil, el principal productor y exportador de la subregión, a pesar de la excelente cosecha de la segunda temporada "safrinha" en curso, la elevada demanda de las exportaciones y la debilidad de la moneda incrementaron los precios en julio-septiembre por encima de los niveles de hace un año. Del mismo modo, en Colombia, el debilitamiento de la moneda local está manteniendo los precios por encima de los valores registrados en septiembre del año pasado, a pesar de la abundancia de suministros y el flujo de importaciones.

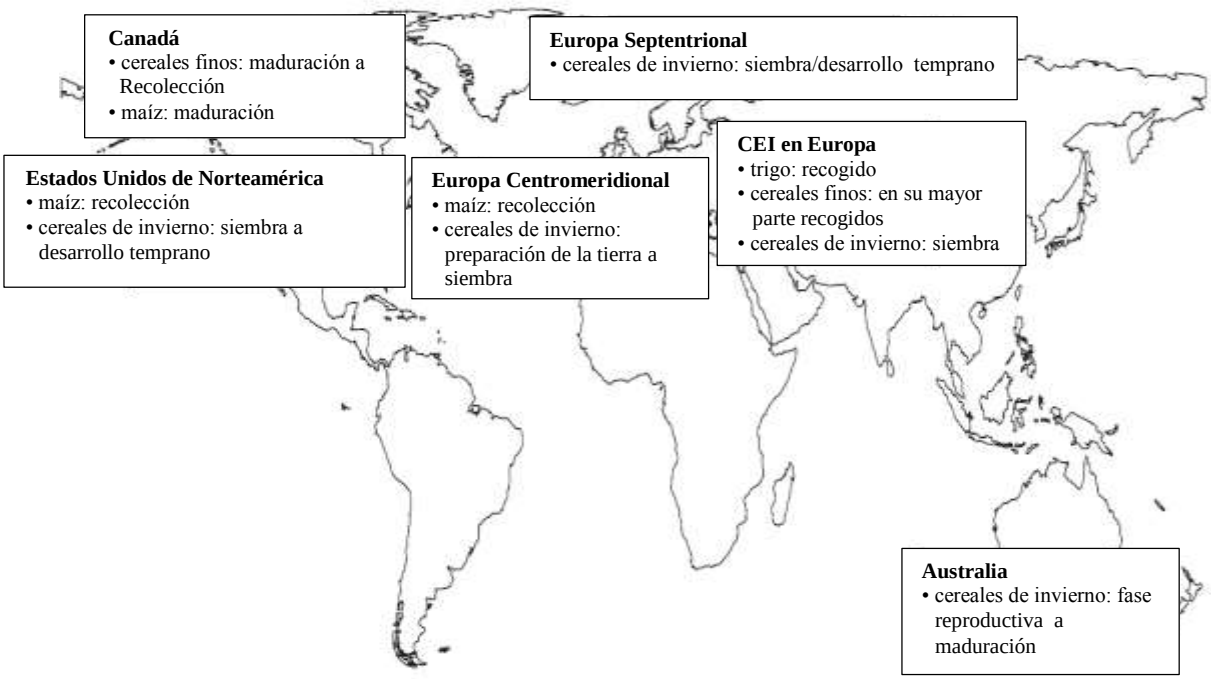
PRECIOS AL POR MAYOR DE HARINA DE TRIGO EN DETERMINADOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR

- Dólares estadounidenses por tonelada -



FUENTE: Servicio Informativo de Mercados Agropecuarios, Bolivia; Instituto de Economía Agrícola, Brasil; Bolsa de Cereales, Argentina.

AMÉRICA DEL NORTE, EUROPA Y OCEANÍA



Nota: Las observaciones se refieren a la situación en septiembre.
FUENTE: FAO

AMERICA DEL NORTE

La producción de cereales de 2015 en Estados Unidos será buena pero inferior al nivel récord del año pasado

La estimación oficial cifra la producción de trigo de los Estados Unidos de Norteamérica de 2015 en 58.1 millones de toneladas. Este incremento de 5.0% con respecto al volumen del año pasado se debe principalmente a un aumento de la superficie cultivada. Aunque la superficie total de las superficies sembradas de trigo apenas varió con respecto al año anterior, y la superficie sembrada de trigo de invierno se redujo, las condiciones para la siembra fueron mejores, permitiendo que la tasa de abandono disminuyera de forma notable. Como consecuencia de lo anterior, se prevé que la cosecha de trigo de 2015 sea 4.0% superior a la del año pasado. La siembra de trigo de invierno para la cosecha de 2016 comenzó en septiembre. En algunas zonas de las Grandes Llanuras apenas se han registrado precipitaciones y las temperaturas

han sido elevadas. La sequía ha afectado especialmente a las “Altas Llanuras”, al Este de Colorado, al Oeste de Nebraska, al Oeste de Kansas y al Norte de Texas. En todas estas zonas se necesita que llueva más, pero todavía hay bastante margen para la siembra ya que el período de cultivo se extiende hasta finales de octubre. El 28 de septiembre, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA, por sus siglas en inglés) confirmó que la siembra se había realizado en más del 31.0% de la superficie nacional prevista: un avance ligeramente inferior a la media para esta época del año. En cuanto a los cereales secundarios, la última estimación oficial cifra la producción de maíz de 2015 en 345.1 millones de toneladas. Si bien supone un descenso de 4.4% con respecto al récord del año pasado, se mantiene en un nivel elevado. En Canadá, se estima que la producción de trigo de 2015 descenderá notablemente (16.0%), hasta situarse en 24.6 millones de toneladas. El ligero aumento de la superficie cosechada fue contrarrestado con creces por la disminución de los rendimientos, debido a la sequía a comienzos del período agrícola. Se prevé que la producción de maíz, que aún no se ha recolectado al este de Canadá, aumente en 7.0% y alcance 12.3 millones de toneladas.

EUROPA

Unión Europea

Los últimos datos anticipan una cosecha de trigo mejor de lo previsto, si bien la producción total de cereales desciende de manera significativa con respecto al año pasado

En la Unión Europea (UE), la previsión para la producción total de cereales en 2015 se ha revisado ligeramente a la baja con respecto a la última estimación. Cifrada en 306.8 millones de toneladas, es aproximadamente 7.0% inferior a la producción récord de 2014. Este último ajuste refleja en gran medida el efecto del tiempo cálido y seco en agosto en los cultivos de maíz de las zonas orientales de la región. La producción total de cereales secundarios en 2015 se estima ahora en 149.3 millones

de toneladas, lo que supone un retroceso de 12.0% con relación al nivel del año pasado. Recolectada en gran parte a comienzos del verano, la producción total de trigo en la UE se estima ahora en 154.5 millones de toneladas. Un volumen ligeramente superior a las estimaciones precedentes y sólo 1.6% por debajo del récord de 2014. La siembra del trigo de invierno que se recolectará en 2016, ya ha comenzado en algunos países o empezará en octubre. Tras la ola de calor de agosto -con escasas precipitaciones en gran parte de Europa Central y Oriental-, los niveles de humedad del suelo distan de ser los ideales para la siembra y brotación, a menos que se reciban abundantes precipitaciones en estas zonas en septiembre.

PRODUCCIÓN DE CEREALES EN AMÉRICA DEL NORTE, EUROPA Y OCEANÍA

- Millones de toneladas -

	Trigo			Cereales secundarios			Arroz (cáscara)			Total de cereales			
	2013	2014 Estimada	2015 Pronóstico	2013	2014 Estimada	2015 Pronóstico	2013	2014 Estimada	2015 Pronóstico	2013	2014 Estimada	2015 Pronóstico	Variación 2015/2014 Por ciento
América del Norte	**95.6**	**84.4**	**82.8**	**396.3**	**399.4**	**389.5**	**8.6**	**10.0**	**8.6**	**500.5**	**493.9**	**480.8**	**-2.6**
Canadá	37.5	29.3	24.6	28.8	22.0	23.5	0.0	0.0	0.0	66.4	51.3	48.1	-6.2
Estados Unidos de Norteamérica	58.1	55.1	58.1	367.4	377.4	366.0	8.6	10.0	8.6	434.1	442.6	432.7	-2.2
Europa	**225.5**	**248.5**	**247.7**	**252.4**	**268.9**	**240.2**	**4.1**	**4.0**	**4.2**	**482.0**	**521.4**	**492.1**	**-5.6**
Bielorrusia	2.0	2.5	2.4	5.3	6.0	5.8	0.0	0.0	0.0	7.3	8.5	8.2	-3.7
Unión Europea (UE)	143.6	157.0	154.5	158.9	170.2	149.3	2.9	2.9	3.0	305.4	330.1	306.8	-7.1
Federación Rusa	52.1	59.7	59.8	36.6	41.7	40.0	0.9	1.0	1.1	89.6	102.5	100.9	-1.5
Serbia	2.7	2.4	2.5	6.6	7.2	6.5	0.0	0.0	0.0	9.3	9.6	8.9	-7.1
Ucrania	22.3	24.1	25.8	40.5	39.5	34.4	0.1	0.1	0.1	62.9	63.7	60.3	-5.3
Oceanía	**25.6**	**24.0**	**25.6**	**13.9**	**11.6**	**13.3**	**1.2**	**0.8**	**0.7**	**40.7**	**36.4**	**39.7**	**8.9**
Australia	25.3	23.7	25.3	13.4	11.1	12.8	1.2	0.8	0.7	39.8	35.5	38.8	9.1

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.
FUENTE: FAO.

CEI en Europa

La producción de cereales se prevé descienda en 2015, pero permanecerá por encima de la media

En todos los países europeos de la CEI (Bielorusia, la República de Moldova, la Federación Rusa y Ucrania), la recolección de la cosecha de cereales de 2015

−a excepción del maíz− prácticamente ha finalizado. La producción total de cereales se cifra en casi 172 millones de toneladas (incluyendo 89 millones de toneladas de trigo, 40 millones de toneladas de maíz y 28 millones de toneladas de cebada). Este volumen es 3.0% menor que el récord alcanzado el año pasado, pero casi 18.0% superior a la media de los últimos cinco años.

En la Federación Rusa, se estima que la producción total de cereales, principalmente de trigo, alcanzará 100.9 millones de toneladas. Esto supone un ligero descenso respecto a la excelente cosecha de 2014, pero también representa un aumento de casi 22.0% en comparación con el promedio de los últimos cinco años. Las condiciones meteorológicas favorables durante la primavera y el verano, con abundantes precipitaciones que permitieron mantener una adecuada humedad del suelo, compensaron un arranque seco de la temporada en otoño e invierno, sobre todo en las zonas productoras meridionales. La producción de trigo fue muy similar a la cosecha récord de 2014, y el aumento de la superficie cosechada compensa los rendimientos ligeramente inferiores de este año. Sin embargo, si bien la superficie sembrada de cebada apenas varió, la reducción de los rendimientos mermó notablemente la producción, dando lugar a una caída de 15.0%. Por el contrario, la producción de maíz ascendió hasta 13 millones de toneladas. Un incremento del 15.0%, que obedece al aumento de la superficie sembrada y a la mejora de los rendimientos.

En Ucrania, la producción de cereales de 2015 se cifra en 60.3 millones de toneladas. Este volumen es 5.0% inferior a la cosecha récord de 2014, pero se sitúa muy por encima del promedio de los últimos cinco años. En cuanto a la producción de trigo, se prevé que alcance un volumen casi récord de 25.8 millones de toneladas, gracias a un aumento de los rendimientos mayor de lo previsto. Aunque la producción se incrementó en 7.0% anual, la calidad general es peor que la de la cosecha de 2014, debido al mal tiempo durante la cosecha agrícola, principalmente en las regiones occidentales. Al parecer, en torno al 60.0% del trigo producido se utilizará como forraje. Por el contrario, a pesar de la mejora de los rendimientos, la producción de

cebada disminuyó 9.0% hasta situarse en 8.2 millones de tonelada. Este descenso obedece a una disminución de la superficie sembrada debido al aumento de los costos de los insumos. Para el maíz, la producción de 2015 se cifra en 24.5 millones de toneladas, 14.0% por debajo respecto a 2014. La reducción de la superficie sembrada, y una ola de calor y sequía, sobre todo en el Centro y Sur del país, que redujo los rendimientos, motivaron la caída de la producción.

Se prevé que la cosecha de cereales de 2015 en la República de Moldova, ascienda a 2.5 millones de toneladas. Supone una reducción de 7.0% con respecto a la producción del año pasado, ya superior a la media, y obedece a la sequía que afectó a la cosecha de trigo de invierno de 2015.

En Bielorrusia, a pesar de una reducción de la superficie sembrada y unas condiciones meteorológicas desfavorables durante la etapa de llenado de los granos, la cosecha de cereales de 2015 se estima en 8.2 millones de toneladas. Este volumen representa un incremento de 7.0% con respecto a la producción promedio de los últimos cinco años, y se debe a un aumento de los rendimientos en una cuarta parte de la superficie sembrada, tras la introducción de nuevas variedades de cultivos agrícolas y el empleo de tecnologías agrícolas mejoradas.

Actualmente se están sembrando las cosechas de cereales de invierno de 2016, principalmente trigo y cebada. Sin embargo, una sequía prolongada en algunas regiones de la Federación Rusa y de Ucrania podría reducir la superficie sembrada y empeorar las condiciones del suelo para la brotación. Ahora bien, como el período normal de siembra se prolonga hasta finales de octubre, todavía hay margen para que llueva y las condiciones mejoren. Suponiendo unas condiciones favorables, las primeras estimaciones anticipan un ligero incremento hasta alcanzar 17.1 millones de hectáreas de cultivos de invierno en la Federación Rusa, mientras que en Ucrania se prevé que la superficie sembrada se mantenga en unos 7.4 millones de hectáreas, similar a la del año pasado.

Las exportaciones en la cosecha comercial 2015/2016 se prevé desciendan ligeramente

Las exportaciones totales de cereales durante la cosecha comercial 2015/2016 (julio/junio), principalmente de trigo y maíz, se cifran en 63.4 millones de toneladas. Este volumen supone un descenso de 3.0% con respecto al récord alcanzado el año pasado, pero es 38.0% superior a la media de los cinco últimos años. El excedente de exportación de la Federación Rusa y Ucrania se estima en 30.2 y 32.4 millones de toneladas respectivamente. Las previsiones para la cosecha comercial 2015/2016 se atribuyen al aumento del volumen de trigo disponible para la exportación de Ucrania. Cifrado en 12 millones de toneladas, ha aumentado en 7.0% con respecto a la cosecha anterior. En la Federación Rusa, se prevé que las exportaciones de trigo, que suponen en torno al 74.0% de las exportaciones totales, asciendan a 22.5 millones de toneladas, incrementándose de esta forma en 3.2% con relación a la cosecha comercial 2014/2015.

Las fluctuaciones monetarias afectan a los precios del trigo y la harina de trigo en el mercado interno

En la Federación de Rusia, los precios de exportación del trigo para molienda continuaron la tendencia descendente iniciada a comienzos de año, debido a la acusada depreciación de la moneda local y a los abundantes suministros de la cosecha de trigo recién concluida. En septiembre, los precios de exportación del trigo para molienda fueron inferiores a los registrados hace un año en casi una tercera parte. Sin embargo, mientras que la devaluación del rublo ha favorecido las ventas de exportación, también ha sometido al mercado interno a una notable presión alcista, provocando que las cotizaciones de la harina de trigo se mantengan, en septiembre, muy por encima de sus valores del año anterior.

En Ucrania, los precios internos del trigo y de la harina de trigo bajaron en septiembre debido a los abundantes suministros del mercado tras la abundante cosecha de 2015.

Sin embargo, tras una pronunciada devaluación de la moneda nacional en los últimos meses, una ligera recuperación de la divisa en septiembre ha intensificado la presión a la baja sobre los precios. A pesar de los recientes descensos, los precios se mantuvieron muy por encima de los valores registrados hace un año, tras haber aumentado de forma continua desde finales de 2014, debido a la devaluación. Los precios de exportación del maíz y el trigo también se redujeron en septiembre y fueron inferiores a los de hace un año en casi una tercera parte, en consonancia con las tendencias del mercado internacional.

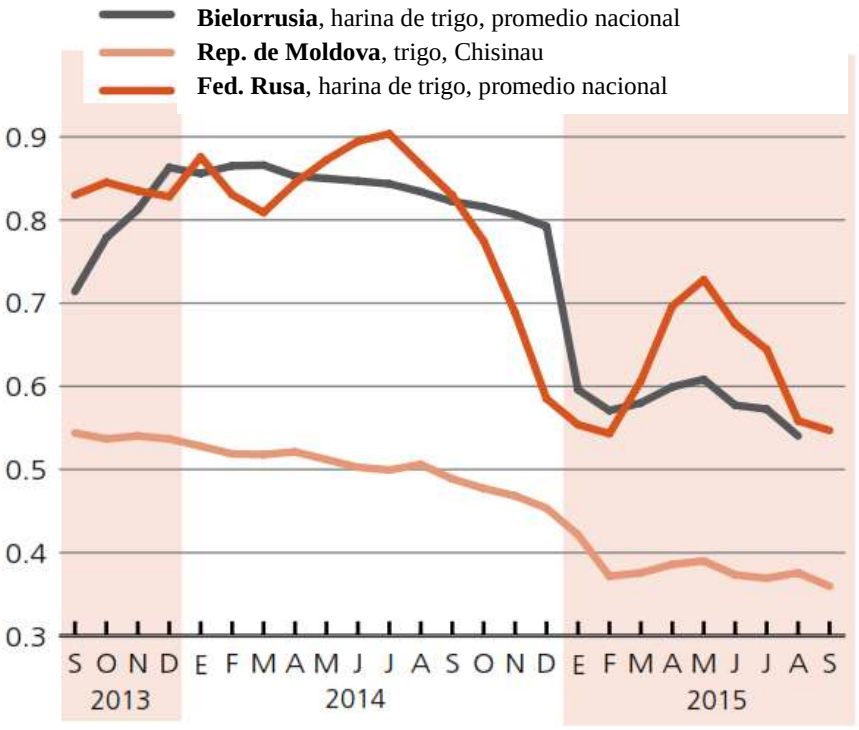
OCEANÍA

Se mantienen las condiciones favorables para el desarrollo de los cereales de invierno en Australia

En Australia, las condiciones siguen siendo generalmente favorables para el desarrollo de las cosechas de cereales de invierno. Tras la ausencia de precipitaciones en junio y julio que afectó a los cultivos agrícolas, las precipitaciones por encima de la media de las últimas semanas han mejorado las condiciones al Oeste y al Sur del país. Por el contrario, las condiciones se deterioraron en algunas regiones productoras del Sur, sobre todo en Victoria, debido a las escasas precipitaciones. Basándose en los datos más recientes, la cosecha de trigo de 2015 se estima en 25.3 millones de toneladas, lo que supone un incremento de casi 7.0% con respecto a la producción del año pasado. Este aumento se explica en gran medida por la mejora de las expectativas para los rendimientos en Australia Occidental y Nueva Gales del Sur, gracias a las buenas condiciones de humedad, tras las copiosas precipitaciones estacionales caídas hasta la fecha. Los datos más recientes sobre la cosecha secundaria de cereales de verano de 2016, principalmente de sorgo y maíz, hacen presagiar pocos cambios en la evolución de las superficies sembradas. Por tanto, suponiendo que los rendimientos vuelvan a registrar valores medios tras los buenos niveles de este año, la producción previsiblemente disminuirá.

PRECIOS DEL TRIGO Y DEL HARINA DE TRIGO AL POR MENOR EN BIELORRUSIA, FED. RUSA Y REP. DE MOLDOVA

- Dólares estadounidenses por kilogramo -



FUENTE: *National Statistical Committee of the Republic, Bielorrusia*; ACSA, Rep. de Moldova; *Ministry of Agriculture*, Federación Rusa.

ANEXO

INDICADORES DE LA OFERTA Y DEMANDA MUNDIALES DE CEREALES

	Promedio 2008/2009-2012/2013	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
	- Porcentaje -					
1. Coeficiente entre las existencias mundiales y la utilización (%)						
Trigo	28.0	28.9	25.4	26.4	27.9	28.9
Cereales secundarios	18.0	17.6	15.6	18.3	20.7	20.1
Arroz	30.2	30.7	33.1	34.4	34.1	32.3
Total de cereales	23.4	23.6	21.9	23.8	25.4	24.8
2. Coeficiente entre los suministros de los grandes exportadores de granos y las necesidades normales de mercado (%)	**119.6**	**118.6**	**108.1**	**121.5**	**122.9**	**120.6**
3. Coeficiente entre las existencias finales de los grandes exportadores y la desaparición total (%)						
Trigo	18.9	18.2	13.8	13.8	15.6	16.8
Cereales secundarios	12.6	11.1	8.6	11.2	13.7	12.9
Arroz	23.7	25.1	27.8	28.8	23.4	17.6
Total de cereales	18.4	18.1	16.7	17.9	17.6	15.7
	- Cambio con respecto al año anterior -					
	Tasa de crecimiento tendencia anual 2005-2014	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
	- Porcentaje -					
4. Cambios en la Producción mundial de cereales (%)	2.5	4.2	-2.1	9.8	1.4	-0.9
5. Cambios en la producción de cereales en los PBIDA (%)	0.2	2.0	3.9	1.2	1.7	-3.3
6. Cambios en la producción de cereales en los PBIDA, excluido India (%)	-2.1	-3.6	5.7	0.9	4.5	-3.6
	- Cambio con respecto al año anterior -					
	Promedio 2008/2012	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015***
	- Porcentaje-					
7. Algunos índices de precios de cereales						
Trigo	191.1	31.8	-4.8	-4.9	-6.6	-19.6
Maíz	220.5	57.6	2.2	-12.9	-25.8	-14.2
Arroz	247.0	6.6	-4.6	0.8	0.8	-9.2

Notas: Utilización es la suma del uso con fines alimenticios, como forraje y para otros usos.
Cereales = Trigo, cereales secundarios y arroz. Granos: trigo y cereales secundarios.
Los grandes países exportadores de trigo son la Argentina, Australia, Canadá, UE, Kazajstán, Fed. Rusa, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica; los grandes países exportadores de cereales secundarios son Argentina, Australia, Brasil, Canadá, UE, Fed. Rusa, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica; los grandes países exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam.
Necesidades normales de mercado, en el caso de los grandes exportadores de cereales, son el promedio de la utilización interna más las exportaciones en las tres cosechas precedentes.
Por desaparición se entiende la utilización interna más las exportaciones en una cosecha dada.
Índices de precios: El índice de precios del trigo está basado en el índice de precios del trigo del CIC, adaptado con la base de 2002-2004 = 100. En cuanto al maíz, el amarillo No. 2 de los Estados Unidos de Norteamérica (entregado en los puertos del Golfo de Estados Unidos de Norteamérica) con base de 2002-2004 = 100. En cuanto al arroz, el índice de precios del arroz de la FAO, 2002-2004=100, está basado en 16 cotizaciones de exportación del arroz.
* Promedio enero-junio.

EXISTENCIAS MUNDIALES DE CEREALES [1/]

- Millones de toneladas -

	2011	2012	2013	2014	2015 Estimado	2016 Pronóstico
Total de cereales	**525.4**	**548.4**	**530.5**	**595.0**	**642.1**	**637.8**
Trigo	**196.7**	**197.5**	**176.0**	**188.4**	**202.6**	**205.9**
En manos de:						
-Principales exportadores [2/]	52.3	43.8	37.8	41.8	48.1	50.3
-Otros países	144.4	153.7	138.2	146.6	154.5	155.6
Cereales secundarios	**199.2**	**205.3**	**194.4**	**236.4**	**269.2**	**267.6**
En manos de :						
-Principales exportadores [2/]	62.8	59.5	47.6	69.1	86.4	79.6
-Otros países	136.4	145.8	146.8	167.3	182.8	188.0
Arroz (elaborado)	**129.4**	**145.7**	**160.1**	**170.3**	**170.3**	**164.3**
En manos de :						
-Principales exportadores [2/]	33.8	41.3	46.6	49.4	42.1	31.5
-Otros países	95.6	104.4	113.5	120.9	128.2	132.8
Países desarrollados	**160.0**	**154.8**	**119.6**	**141.9**	**169.2**	**167.2**
Australia	11.1	9.0	6.8	6.8	6.5	6.5
Canadá	11.2	9.4	8.2	15.0	9.9	6.2
Estados Unidos de Norteamérica	57.3	49.3	44.2	51.4	69.0	69.2
Fed. Rusa	20.2	16.4	5.8	5.3	6.7	8.1
Japón	5.4	5.5	6.2	5.6	5.4	5.8
Sudáfrica	4.0	2.5	2.3	1.6	3.3	2.4
Ucrania	5.9	10.4	6.1	8.3	9.7	9.4
UE	32.5	32.7	25.8	33.5	43.0	42.2
Países en desarrollo	**365.3**	**393.7**	**410.9**	**453.1**	**472.9**	**470.6**
Asia	300.7	327.0	353.0	380.8	394.1	395.2
China	182.6	194.9	212.5	234.0	244.4	258.2
Rep. de Corea	3.7	3.7	3.2	3.6	3.8	4.2
Filipinas	3.3	2.7	3.0	2.7	3.8	3.9
India	44.8	50.3	53.3	53.9	53.6	46.4
Indonesia	10.0	10.6	11.4	11.2	11.4	12.1
Irán, (Rep. Islámica del)	3.9	2.4	6.6	7.6	10.5	9.4
Pakistán	3.4	5.2	3.5	3.9	4.4	4.1
Rep. Árabe Siria	3.8	3.5	2.6	2.1	1.3	1.5
Turquía	3.6	4.2	4.3	5.5	4.9	5.2
África	**35.9**	**39.1**	**36.8**	**39.5**	**39.7**	**35.1**
Argelia	4.0	4.7	5.2	6.6	5.8	5.4
Egipto	5.8	8.1	6.0	6.4	6.1	5.5
Etiopía	1.9	2.1	1.6	2.1	2.3	1.7
Marruecos	4.0	4.6	3.4	6.0	5.3	6.7
Nigeria	1.4	2.1	1.4	1.4	1.9	1.4
Túnez	0.8	0.8	1.3	1.1	1.3	1.0
América Central	**6.9**	**5.5**	**5.7**	**6.5**	**6.8**	**7.0**
México	3.8	2.3	2.7	3.3	3.6	3.8
América del Sur	**21.5**	**21.7**	**15.0**	**25.9**	**31.8**	**33.0**
Argentina	5.4	4.8	2.1	5.9	8.5	7.9
Brasil	8.4	9.1	5.7	11.5	13.8	15.5

Nota: Las cifras se basan sobre información oficial y no oficial. Los totales fueron calculados a partir de datos no redondeados.

[1/] Los datos se basan en un agregado de los niveles de remanentes al final de los años agrícolas nacionales y no deben interpretarse en el sentido de que representan los niveles mundiales de existencias en un momento determinado.

[2/] Los principales países exportadores de trigo son Argentina, Australia, Canadá, UE, Kazajistán, Fed. Rusa y Estados Unidos de Norteamérica; los principales países exportadores de cereales secundarios son Argentina, Australia, Brasil, Canadá, UE, Fed. Rusa, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica; los principales países exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam.

DETERMINADOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL TRIGO Y DE LOS CEREALES SECUNDARIOS
- Dólares estadounidenses por tonelada -

	Trigo			Maíz		Sorgo
Período	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Duro rojo de invierno Prot. Ord.[1/]	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Rojo suave de invierno [2/]	Argentina Trigo Pan [3/]	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Amarillo [2/]	Argentina [3/]	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Amarillo [2/]
Anual (julio/junio)						
2003/2004	161	149	154	115	109	118
2004/2005	154	138	123	97	90	99
2005/2006	175	138	138	104	101	108
2006/2007	212	176	188	150	145	155
2007/2008	361	311	318	200	192	206
2008/2009	270	201	234	188	180	170
2009/2010	209	185	224	160	168	165
2010/2011	316	289	311	254	260	248
2011/2012	300	256	264	281	269	264
2012/2013	348	310	336	311	278	281
2013/2014	318	265	335	217	219	218
2014/2015	266	221	246	173	177	210
Mensual						
2013 - septiembre	312	258	300	209	219	217
2013 - octubre	333	289	344	201	207	204
2013 - noviembre	317	274	353	199	207	196
2013 - diciembre	301	267	340	197	212	207
2014 - enero	288	248	330	198	215	216
2014 - febrero	303	261	328	209	218	224
2014 - marzo	334	285	340	222	226	228
2014 - abril	340	281	361	224	229	226
2014 - mayo	345	271	372	217	224	223
2014 - junio	314	235	365	202	204	220
2014 - julio	294	218	287	182	192	203
2014 - agosto	284	219	270	175	181	183
2014 - septiembre	279	204	248	164	166	174
2014 - octubre	289	223	242	165	171	189
2014 - noviembre	280	236	252	178	179	197
2014 - diciembre	289	261	251	178	197	217
2015 - enero	262	233	254	176	184	231
2015 - febrero	252	221	241	174	178	230
2015 - marzo	250	219	228	173	169	226
2015 - abril	239	209	225	172	168	223
2015 - mayo	231	199	228	166	168	217
2015 - junio	242	211	226	170	173	224
2015 - julio	238	208	229	179	176	223
2015 - agosto	216	190	227	163	160	180
2015 - septiembre	218	195	223	166	161	177

[1/] Entregado en los puertos f.o.b. del Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica.
[2/] Entregado en los puertos del Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica.
[3/] Up River f.o.b.

FUENTE: Consejo Internacional de Cereales (CIC) y Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA).

ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE IMPORTACIÓN DE CEREALES EN LOS PAÍSES DE BAJOS INGRESOS Y DÉFICIT DE ALIMENTOS[1/] , 2014/2015 ó 2015

-Miles de toneladas-

		2013/2014 ó 2014 Importaciones Efectivas				2014/2015 ó 2015 Situación de las importaciones [2/]		
	Cosecha comercial	Compras Comerciales	Ayuda alimentaria	Total compras Comerciales y ayuda	Necesidades de importación (excluidas las reexportaciones)	Total compras comerciales y ayuda	Ayuda alimentaria asignada, prometida o enviada	Compras comerciales
ÁFRICA		**29 486.5**	**1 158.3**	**30 644.8**	**30 600.9**	**15 633.2**	**592.0**	**15 041.2**
África oriental		**9 058.0**	**726.2**	**9 784.2**	**9 683.6**	**5 386.6**	**427.6**	**4 959.0**
Burundi	ene./dic.	125.5	9.9	135.2	145.6	13.0	2.8	10.2
Comoras	ene./dic.	57.7	0.0	57.7	71.0	24.8	0.0	24.8
Djibouti	ene./dic.	156.8	8.7	165.5	151.0	130.9	1.6	129.3
Eritrea	ene./dic.	416.7	0.0	416.7	427.0	184.0	0.0	184.0
Etiopía	ene./dic.	535.4	181.9	717.3	586.3	266.3	24.4	241.9
Kenia	oct./sep.	2 555.3	108.6	2 663.9	2 957.2	1 333.7	74.3	1 259.4
Rep. Unida de Tanzania	jun./may.	810.2	48.3	858.5	1 171.7	1 171.7	27.5	1 144.2
Ruanda	ene./dic.	141.3	3.4	144.7	118.7	26.9	0.0	26.9
Somalia	ago./jul.	446.5	99.3	545.8	575.0	326.7	37.9	288.8
Sudán	nov./oct.	2 741.7	230.9	2 972.6	2 447.7	1 802.6	257.3	1 545.3
Sudán del Sur	nov./oct.	N.D.	N.D.	585.0	585.0	N.D.	N.D.	N.D.
Uganda	ene./dic.	485.9	35.2	521.1	447.4	106.0	1.8	104.2
África Austral		**2 963.9**	**63.4**	**3 027.3**	**2 651.7**	**2 672.0**	**36.7**	**2 635.3**
Lesotho	abr./mar.	166.0	7.0	173.0	224.6	224.4	2.0	222.4
Madagascar	abr./mar.	553.0	17.4	570.4	570.4	570.4	10.0	560.4
Malawi	abr./mar.	210.0	4.1	214.1	114.2	134.7	12.7	122.0
Mozambique	abr./mar.	1 251.0	25.0	1 276.0	1 241.0	1 241.0	2.2	1 238.8
Zimbabue	abr./mar.	783.9	9.9	793.8	501.5	501.5	9.8	491.7
África Occidental		**15 857.1**	**224.4**	**16 081.5**	**16 555.4**	**6 890.2**	**84.1**	**6 806.1**
Países de la Costa		**11 903.5**	**121.5**	**12025.0**	**12 583.0**	**5 051.8**	**12.1**	**5 039.7**
Benín	ene./dic.	354.5	2.0	356.5	317.0	403.1	0.3	402.8
Costa de Marfil	ene./dic.	1 756.1	4.4	1 760.5	1 720.5	892.4	5.1	887.3
Ghana	ene./dic.	892.0	8.0	900.0	900.0	491.9	2.1	489.8
Guinea	ene./dic.	619.9	7.6	627.5	512.0	288.8	4.6	284.2
Liberia	ene./dic.	290.0	70.0	360.0	432.0	159.3	0.0	159.3
Nigeria	ene./dic.	7 420.0	0.0	7 420.0	8 120.0	2 519.0	0.0	2 519.0
Sierra Leona	ene./dic.	296.0	29.0	325.0	356.0	173.1	0.0	173.1
Togo	ene./dic.	275.0	0.5	275.5	225.5	124.2	0.0	124.2
Países Sahelianos		**3 953.6**	**102.9**	**4 056.5**	**3 972.4**	**1 838.4**	**72.0**	**1 766.4**
Burkina faso	nov./oct.	493.6	11.8	505.4	485.0	83.4	2.4	81.0
Chad	nov./oct.	100.0	42.2	142.2	144.6	67.9	30.0	37.9
Gambia	nov./oct.	209.9	0.6	210.5	212.5	75.5	0.5	75.0
Guinea-Bissau	nov./oct.	69.4	4.9	74.3	94.3	8.6	2.5	6.1
Malí	nov./oct.	338.8	6.4	345.2	303.1	184.8	4.7	180.1
Mauritania	nov./oct.	506.2	10.8	517.0	458.3	296.3	2.3	294.0
Níger	nov./oct.	495.4	18.1	513.5	508.6	79.8	27.7	52.1
Senegal	nov./oct.	1 740.3	8.1	1 748.4	1 766.0	1 042.1	1.9	1 040.2
África Central		**1 607.5**	**144.3**	**1 751.8**	**1 710.2**	**684.4**	**43.6**	**640.8**
Camerún	ene./dic.	886.2	2.6	888.8	827.0	463.0	11.2	451.8
Rep. Centroafricana	ene./dic.	53.9	21.1	75.0	75.0	13.8	4.2	9.6
Rep. Dem. del Congo	ene./dic.	649.7	120.3	770.0	790.0	202.6	28.0	174.6
Santo Tomé y Príncipe	ene./dic.	17.7	0.3	18.0	18.2	5.0	0.2	4.8

Continúa…

ASIA		**17 710.9**	**548.7**	**18 259.6**	**20 830.7**	**20 357.8**	**404.2**	**19 953.6**
CEI en Asia		**4 001.9**	**0.2**	**4 002.1**	**4 108.9**	**3 935.8**	**0.3**	**3 935.5**
Kirguistán	jul./jun.	565.9	0.2	566.1	574.9	560.5	0.3	560.2
Tayikistán	jul./jun.	1 028.0	0.0	1 028.0	1 081.0	1 069.5	0.0	1 069.5
Uzbekistán	jul./jun.	2 408.0	0.0	2 408.0	2 453.0	2 305.8	0.0	2 305.8
Lejano Oriente		**4 198.6**	**146.9**	**4 345.5**	**6 544.8**	**6 245.0**	**31.1**	**6 213.9**
Bangladesh	jul./jun.	3 173.4	75.6	3 249.0	5 286.0	5 286.0	12.1	5 273.9
Bhután	jul./jun.	82.9	0.0	82.9	86.0	86.0	0.0	86.0
India	abr./mar.	26.9	0.0	26.9	38.2	51.2	0.0	51.2
Mongolia	oct./sep.	69.8	0.0	69.8	81.8	48.1	0.0	48.1
Nepal	jul./jun.	575.7	1.1	576.8	631.8	631.8	3.6	628.2
Rep. Pop. Dem. de Corea	nov./oct.	269.9	70.2	340.1	421.0	141.9	15.4	126.5
Cercano Oriente		**9 510.4**	**401.6**	**9 912.0**	**10 177.0**	**10 177.0**	**372.8**	**9 804.2**
Afganistán	jul./jun.	2 226.0	16.0	2 242.0	2 247.0	2 247.0	15.2	2 231.8
República Árabe Siria	jul./jun.	3 263.5	316.5	3 580.0	3 830.0	3 830.0	284.2	3 545.8
Yemen	ene./dic.	4 020.9	69.1	4 090.0	4 100.0	4 100.0	73.4	4 026.6
AMÉRICA CENTRAL		**1 818.2**	**87.1**	**1 905.3**	**2 028.9**	**2 028.9**	**7.7**	**2 021.2**
Haití	jul./jun.	588.0	80.1	668.1	710.1	710.1	2.5	707.6
Honduras	jul./jun.	782.6	5.8	788.4	858.8	858.8	3.9	854.9
Nicaragua	jul./jun.	447.6	1.2	448.8	460.0	460.0	1.3	458.7
OCEANÍA		**455.2**	**0.0**	**455.2**	**463.2**	**164.1**	**0.0**	**164.1**
Islas Salomón	ene./dic.	35.0	0.0	35.0	43.0	9.5	0.0	9.5
Papua Nueva Guinea	ene./dic.	420.2	0.0	420.2	420.2	154.6	0.0	154.6
TOTAL		**49 470.8**	**1 794.1**	**51 264.9**	**53 923.7**	**38 184.0**	**1 003.9**	**37 180.1**

[1/] El grupo de Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA), incluye los países con déficit neto de alimentos y con un ingreso anual per cápita inferior al nivel utilizado por el Banco Mundial, para determinar el derecho a recibir la asistencia de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (es decir, un mil 945 dólares estadounidenses en 2011); para más detalles véase el sitio Web http://www.fao.org/countryprofiles/lifdc.asp?lang=es

[2/] Estimaciones basadas en la información disponible a principio de junio de 2015.

FUENTE: FAO

ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE IMPORTACIÓN DE CEREALES EN LOS PAÍSES DE BAJOS INGRESOS Y DÉFICIT DE ALIMENTOS[1/] , 2015/2016

- Miles de toneladas -

	2014/2015 Importaciones Efectivas				2015/2016 Situación de las importaciones[2/]			
	Campaña comercial	Compras Comerciales	Ayuda alimentaria	Total compras Comerciales y ayuda	Necesidades de importación (excluidas las reexportaciones)	Total compras comerciales y ayuda	Ayuda alimentaria asignada, prometida o enviada	Compras comerciales
ÁFRICA		**3 779.5**	**64.2**	**3 843.7**	**3 936.0**	**314.5**	**5.7**	**308.8**
África del Éste		**1 144.2**	**27.5**	**1 171.7**	**795.0**	**22.2**	**0.0**	**22.2**
República Unida de Tanzania	jun./may.	1 144.2	27.5	1 171.7	795.0	22.2	0.0	22.2
África Austral		**2 635.3**	**36.7**	**2 672.0**	**3 141.0**	**292.3**	**5.7**	**286.6**
Lesotho	abr./mar.	222.4	2.0	224.4	233.0	26.3	0.0	26.3
Madagascar	abr./mar.	560.4	10.0	570.4	478.0	7.8	4.1	3.7
Malawi	abr./mar.	122.0	12.7	134.7	222.0	82.7	0.2	82.5
Mozambique	abr./mar.	1238.8	2.2	1 241.0	1 220.0	122.4	1.3	121.1
Zimbabue	abr./mar.	491.7	9.8	501.5	988.0	53.1	0.1	53.0
ASIA		**15 752.4**	**315.4**	**16 067.8**	**16 073.0**	**256.0**	**33.3**	**222.7**
CEI en Asia		**3 935.5**	**0.3**	**3 935.8**	**4 096.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Kirguistán	jul./jun.	560.2	0.3	560.5	580.2	0.0	0.0	0.0
Tayikistán	jul./jun.	1 069.5	0.0	1 069.5	1 089.0	0.0	0.0	0.0
Uzbekistán	jul./jun.	2 305.8	0.0	2 305.8	2 427.0	0.0	0.0	0.0
Lejano Oriente		**6 039.3**	**15.7**	**6 055.0**	**5 684.8**	**223.3**	**0.6**	**222.7**
Bangladesh	jul./jun.	5 273.9	12.1	5 286.0	4 300.0	0.0	0.0	0.0
Bhután	jul./jun.	86.0	0.0	86.0	79.0	0.0	0.0	0.0
India	abr./mar.	51.2	0.0	51.2	510.0	222.7	0.0	222.7
Nepal	jul./jun.	628.2	3.6	631.8	795.8	0.6	0.6	0.0
Cercano Oriente		**5 777.6**	**299.4**	**6 077.0**	**6 292.0**	**32.7**	**32.7**	**0.0**
Afganistán	jul./jun.	2 231.8	15.2	2 247.0	2 102.0	0.0	0.0	0.0
República Árabe Siria	jul./jun.	3 545.8	284.2	3 830.0	4 190.0	32.7	32.7	0.0
AMÉRICA CENTRAL		**2 021.2**	**7.7**	**2 028.9**	**2 105.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Haití	jul./jun	707.6	2.5	710.1	730.1	0.0	0.0	0.0
Honduras	jul./jun.	854.9	3.9	858.8	880.0	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	jul./jun.	458.7	1.3	460.0	495.0	0.0	0.0	0.0
Total		**21 553.1**	**387.3**	**21 940.4**	**22 114.1**	**570.5**	**39.0**	**531.5**

[1/] El grupo de Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA), incluye los países con déficit neto de alimentos y con un ingreso anual per cápita inferior al nivel utilizado por el Banco Mundial, para determinar el derecho a recibir la asistencia de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) (es decir, un mil 945 dólares estadounidenses en 2011); para más detalles véase el sitio Web http://www.fao.org/countryprofiles/lifdc.asp?lang=es

[2/] Estimaciones basadas en la información disponible a principio de septiembre de 2015.

FUENTE: FAO.

Fuente de información:
http://www.fao.org/3/a-i4970s.pdf

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó, el 3 de noviembre de 2015, que en el mes de septiembre pasado, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación negativa de 0.1%, porcentaje inferior en 0.2 puntos porcentuales al registrado el mismo mes del año anterior (0.1%), el cual se explicó, principalmente, por la baja de 3.2% observada en los precios de la energía, nivel inferior en 2.5 puntos porcentuales con respecto al registrado en el mismo mes de 2014, cuando el indicador se ubicó en -0.7%. Por su parte, el indicador de alimentos presentó una variación de 0.3%, cifra inferior en 0.1 puntos porcentuales en contraste con la observada en el mismo mes del año anterior (0.4%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (0.2%), éste fue ligeramente superior al registrado en septiembre de 2014 (0.1%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mes previo -
Marzo 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -

	2014										2015								
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Todos los rubros	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	**0.1**	0.0	-0.3	-0.3	-0.5	0.4	0.5	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0	**-0.1**
Alimentos	0.2	0.4	0.2	-0.1	0.1	0.2	**0.4**	0.0	-0.1	0.4	0.6	0.1	-0.2	0.2	0.1	-0.2	-0.1	0.3	**0.3**
Energía	1.5	0.3	0.7	0.7	-0.3	-1.4	**-0.7**	-2.3	-2.8	-3.6	-5.2	1.0	2.5	-0.3	2.3	1.3	-0.6	-2.2	**-3.2**
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.4	0.5	0.1	0.1	0.0	0.2	**0.1**	0.2	0.0	0.0	-0.1	0.3	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.2	**0.2**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 3 de noviembre de 2015.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

Para el período enero-septiembre de 2015, la inflación acumulada en el área de la OCDE fue de 1.0%, porcentaje menor al presentado en septiembre de 2014 (1.7%). Este comportamiento se debió en buena medida a la deflación de los precios de la energía (-4.3%), con una caída de 6.6 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2014 (2.3%). Asimismo, los precios acumulados de los alimentos, en el lapso considerado (1.2%), presentaron una variación menor a la ocurrida un año antes (2.2%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía presentó una variación de 1.6%, porcentaje ligeramente superior respecto al registrado en septiembre de 2014.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
-Variación acumulada -
Marzo 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -

	2014										2015								
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Todos los rubros	0.9	1.3	1.5	1.7	1.6	1.6	**1.7**	1.7	1.4	1.1	-0.5	-0.1	0.4	0.6	1.0	1.1	1.1	1.1	**1.0**
Alimentos	1.0	1.5	1.6	1.6	1.6	1.8	**2.2**	2.2	2.1	2.5	0.5	0.7	0.5	0.7	0.8	0.6	0.5	0.8	**1.2**
Energía	3.1	3.4	4.1	4.9	4.5	3.0	**2.3**	-0.1	-2.9	-6.3	-5.2	-4.2	-1.8	-2.0	0.3	1.5	1.0	-1.2	**-4.3**
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.6	1.0	1.2	1.2	1.2	1.4	**1.5**	1.8	1.7	1.7	-0.1	0.2	0.7	0.9	1.1	1.2	1.2	1.4	**1.6**

[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 3 de noviembre de 2015.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación anualizada del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, es decir, la ocurrida de septiembre de 2014 a septiembre de 2015, fue 0.4%, porcentaje menor en 1.3 puntos porcentuales respecto a la cifra registrada en septiembre de 2014 (1.7%). Este comportamiento en el indicador se debió a la deflación de -12.4% en los precios de la energía, tasa 12.3 puntos porcentuales inferior a la presentada en septiembre de 2014 (-0.1%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró un nivel de 1.4%, cifra inferior en 1.2 puntos porcentuales respecto a la registrada el año anterior (2.6%). De igual forma, el nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía fue de 1.8%, porcentaje igual al registrado el mismo mes del año anterior.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Marzo 2014 - septiembre 2015
- Por ciento -

	2014										2015								
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Todos los rubros	1.6	2.0	2.1	2.1	2.0	1.8	**1.7**	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	**0.4**
Alimentos	1.7	2.0	2.2	2.1	2.1	2.3	**2.6**	2.5	2.5	2.5	2.3	2.3	1.9	1.7	1.6	1.5	1.3	1.4	**1.4**
Energía	0.9	2.7	3.4	3.1	2.3	0.7	**-0.1**	-0.3	-2.2	-6.3	-12.1	-11.6	-10.7	-11.3	-9.8	-9.3	-9.5	-10.2	**-12.4**
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.7	2.0	1.9	2.0	1.9	1.9	**1.8**	1.8	1.7	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	**1.8**

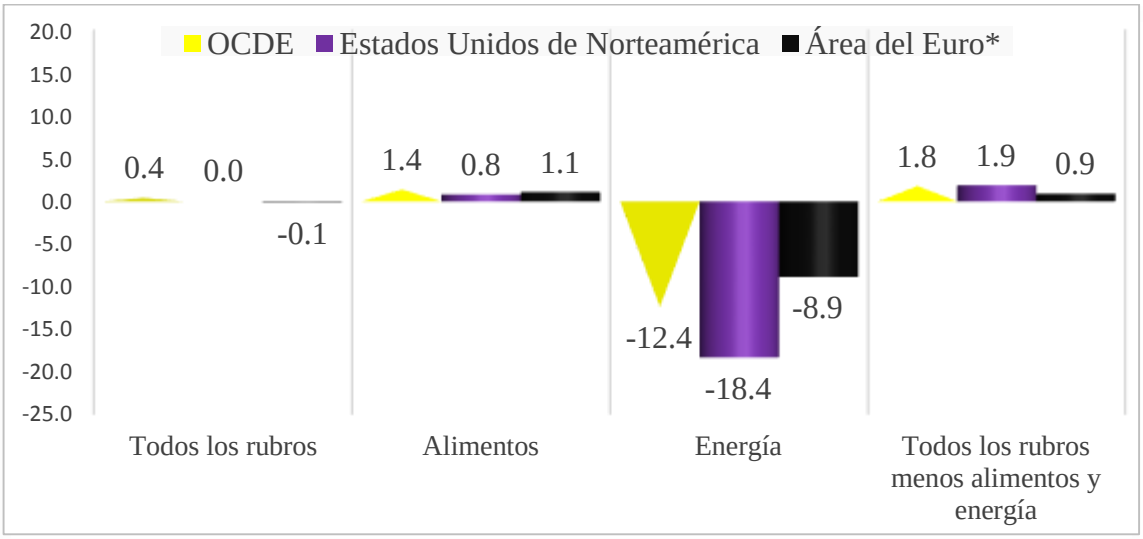
[1/] Los datos del cuadro pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la OCDE del 3 de noviembre de 2015.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en septiembre de 2015 fue de 0.4%, porcentaje superior en 0.4 y en 0.5 puntos porcentuales respecto al observado en los Estados Unidos de Norteamérica y en el área del Euro, respectivamente. Asimismo, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, el crecimiento de los precios de la OCDE fue de 1.8%, porcentaje inferior en 0.1 punto porcentual respecto al presentado por Estados Unidos de Norteamérica (1.9%) y superior en 0.9 puntos porcentuales comparado con el observado en el Área del Euro (0.9%)*.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS 1/
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Septiembre de 2015
- Por ciento -



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.
1/ Los datos de la gráfica pueden ser consultados en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: OCDE.

Inflación de México y en la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó en el mes de noviembre de 2015, información referente al mes de septiembre, en ella se destaca que México se ubicó nuevamente como el tercer país con una mayor tasa de inflación anual (2.5%), después de Turquía (7.9%) y Chile (4.6%); asimismo, se ubicó 0.1 puntos porcentuales por debajo del nivel registrado el mes previo.

Al mismo tiempo, la OCDE destaca que en septiembre, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 2.9%, porcentaje inferior al registrado en agosto (3.3%), ubicándose en el octavo lugar más alto, por debajo de Turquía (10.7%), Chile (7.2%), Islandia (4.4%), Noruega (4.2%), Canadá (3.9%), Grecia (3.7%) y Suecia (3.1%).

En el sector energético, México se ubicó en el primer lugar con una tasa de inflación de 2.1 puntos porcentuales, cifra inferior en 0.5 puntos porcentuales respecto a la registrada en el mes de agosto. Por el contrario, Estados Unidos de Norteamérica (-18.4%), Corea (-15.3%), Israel (-14.9%), España (-13.6%), Luxemburgo (-12.4%) y Grecia (-12.2%) registraron los mayores decrementos.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se ubicó en la cuarta posición, respecto al crecimiento interanual de los precios, con una tasa de 2.5%, cifra ligeramente superior a la registrada en el mes de agosto, mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (8.4%), seguida de Chile (4.8%) y Noruega (2.9%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

Agosto – septiembre 2015

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Ago	Sep	Ago	Sep	Ago	Sep	Ago	Sep	Ago	Sep
OCDE-Total	0.6	0.4	N.D.	N.D.	1.4	1.4	-10.3	-12.4	1.7	1.8
G7	0.2	0.0	N.D.	N.D.	1.0	1.0	-11.9	-14.4	1.5	1.6
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.0	-0.1	0.2	0.4	-6.7	-8.4	0.9	0.9
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.1	-0.1	1.0	1.1	-7.1	-8.9	0.9	0.9
Australia[1/]	1.5	1.5	N.D.	N.D.	0.9	-0.7	-6.4	-5.1	2.4	2.5
Austria	1.0	0.7	0.9	0.6	0.8	0.8	-7.8	-9.9	1.9	1.8
Bélgica	0.9	1.1	0.8	0.9	1.7	2.1	-3.8	-1.8	1.2	1.0
Canadá	1.3	1.0	N.D.	N.D.	4.0	3.9	-7.2	-10.8	2.2	2.4
Chile	5.0	4.6	N.D.	N.D.	8.2	7.2	-1.5	-2.7	4.9	4.8
República Checa	0.3	0.4	0.2	0.2	-1.2	-0.5	-2.0	-2.8	1.4	1.5
Dinamarca	0.5	0.5	0.3	0.3	0.8	1.5	-6.9	-7.4	1.4	1.3
Estonia	-0.4	-0.7	0.2	-0.3	0.4	-0.5	-7.4	-9.2	1.4	1.7
Finlandia	-0.2	-0.6	-0.2	-0.7	-2.4	-2.9	-5.4	-8.0	0.7	0.5
Francia	0.0	0.0	0.1	0.1	0.8	0.9	-4.8	-5.5	0.9	0.9
Alemania	0.2	0.0	0.1	-0.2	0.6	0.9	-7.6	-9.3	1.3	1.3
Grecia	-1.5	-1.7	-0.4	-0.8	4.3	3.7	-10.9	-12.2	-1.1	-1.2
Hungría	0.1	-0.4	0.1	-0.1	0.6	0.4	-7.3	-10.2	2.2	2.4
Islandia	2.0	1.9	1.1	0.9	4.1	4.4	-5.3	-7.8	2.5	2.4
Irlanda	0.0	-0.3	0.2	0.0	-2.3	-2.2	-8.0	-10.0	1.4	1.3
Israel	-0.4	-0.5	N.D.	N.D.	-0.9	2.3	-11.6	-14.9	0.8	0.4
Italia	0.2	0.2	0.4	0.2	0.9	1.5	-6.5	-7.8	0.8	0.9
Japón	0.2	0.0	N.D.	N.D.	3.2	2.6	-11.7	-12.0	1.0	0.9
Corea	0.7	0.6	N.D.	N.D.	2.2	1.0	-15.7	-15.3	2.5	2.5
Luxemburgo	0.6	0.5	0.1	-0.2	1.4	1.5	-10.0	-12.4	1.9	1.9
México	2.6	2.5	N.D.	N.D.	3.3	2.9	2.6	2.1	2.4	2.5
Países Bajos	0.8	0.6	0.4	0.3	1.6	1.5	-6.1	-7.8	1.6	1.6
Nueva Zelanda[1/]	0.3	0.4	N.D.	N.D.	-0.3	0.5	-3.4	-3.2	1.1	1.1
Noruega	2.0	2.1	1.8	1.9	3.3	4.2	-9.1	-10.1	2.8	2.9
Polonia	-0.6	-1.0	-0.4	-0.6	-0.9	-0.3	-3.2	-5.2	0.2	0.3
Portugal	0.7	0.9	0.7	0.9	1.7	2.0	-4.4	-5.6	0.9	1.1
República Eslovaca	-0.2	-0.5	-0.2	-0.5	0.0	0.3	-3.3	-5.1	0.9	0.8
Eslovenia	-0.3	-0.6	-0.6	-1.0	1.8	1.2	-6.1	-7.9	0.3	0.3
España	-0.4	-0.9	-0.5	-1.1	1.9	1.8	-9.8	-13.6	0.6	0.7
Suecia	-0.2	0.1	0.6	0.9	2.7	3.1	-5.8	-7.0	1.0	1.6
Suiza	-1.4	-1.4	-1.2	-1.2	-1.1	-1.3	-11.1	-11.8	-0.6	-0.6
Turquía	7.1	7.9	7.1	N.D.	9.7	10.7	-1.4	-0.7	7.7	8.4
Reino Unido	0.0	-0.1	0.0	-0.1	-2.4	-2.3	-7.5	-9.0	1.0	1.0
Estados Unidos de Norteamérica	0.2	0.0	N.D.	N.D.	0.8	0.8	-15.0	-18.4	1.8	1.9

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf
Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

[1/] Al mes de agosto de 2015, le corresponde un cambio porcentual del segundo trimestre de 2014 con respecto al segundo trimestre de 2015 y al mes de septiembre de 2015, le corresponde un cambio porcentual del tercer trimestre de 2014 respecto al tercer trimestre de 2015.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

La OCDE informó que en septiembre de 2015, del grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica, sólo Italia (0.2%) presentó una inflación interanual superior a la ocurrida en similar período de un año antes (-0.2%).

Es importante destacar que en cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste registró una variación interanual de -0.1% en septiembre de 2015, lo que evidenció una disminución de 0.4 puntos porcentuales con relación al mismo período del año anterior (0.3%).

Asimismo, al mes de septiembre de 2015, la inflación interanual del G20 se ubicó en 2.4%, porcentaje inferior al registrado en el mismo mes del año anterior (2.8%). Mientras tanto, el crecimiento interanual de los precios en otros países con economías importantes y no miembros de la OCDE fue el siguiente: India (5.1%), Arabia Saudita (2.3%) y Sudáfrica (4.5%), que presentaron incrementos menores en contraste con los registrados el mismo mes del año anterior. En sentido inverso, Brasil (9.5%), Indonesia (6.8%) y Federación Rusa (15.7%), presentaron variaciones mayores que oscilan entre 2.3 y 7.7 puntos porcentuales.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE, sin considerar alimentos y energía, registró en septiembre de 2015 una variación interanual de 1.8%, cantidad similar a la registrada en el mismo período del año anterior (1.8%). Dicho resultado se debió a que Canadá (2.4%), Italia (0.9%) y Estados Unidos de Norteamérica (1.9%) presentaron niveles mayores de inflación respecto a los presentados en septiembre de 2014, mientras que los países que registraron incrementos menores fueron: Japón (0.9%) y Reino Unido (1.0%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior –

Septiembre 2014 – septiembre 2015

	2013	2014	2014				2015								
	Promedio		Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
OCDE-Total[1/]	1.6	1.7	**1.7**	1.7	1.5	1.1	0.5	0.6	0.6	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	**0.4**
G7[2/]	1.3	1.6	**1.6**	1.6	1.3	0.8	0.2	0.3	0.3	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	**0.0**
Área Euro (IAPC)[3/]	1.3	0.4	**0.3**	0.4	0.3	-0.2	-0.6	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.2	0.2	0.1	**-0.1**
Unión Europea (IAPC)[4/]	1.5	0.6	**0.4**	0.5	0.3	-0.1	-0.5	-0.3	-0.1	0.0	0.3	0.1	0.2	0.0	**-0.1**
Siete países mayores															
Canadá	0.9	1.9	**2.0**	2.4	2.0	1.5	1.0	1.0	1.2	0.8	0.9	1.0	1.3	1.3	**1.0**
Francia	0.9	0.5	**0.3**	0.5	0.3	0.1	-0.4	-0.3	-0.1	0.1	0.3	0.3	0.2	0.0	**0.0**
Alemania	1.5	0.9	**0.8**	0.8	0.6	0.2	-0.3	0.1	0.3	0.5	0.7	0.3	0.2	0.2	**0.0**
Italia	1.2	0.2	**-0.2**	0.1	0.2	0.0	-0.6	-0.1	-0.1	-0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	**0.2**
Japón	0.4	2.7	**3.2**	2.9	2.4	2.4	2.4	2.2	2.3	0.6	0.5	0.4	0.2	0.2	**0.0**
Reino Unido	2.6	1.5	**1.2**	1.3	1.0	0.5	0.3	0.0	0.0	-0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	**-0.1**
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	1.6	**1.7**	1.7	1.3	0.8	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	**0.0**
Otros países con economías importantes															
G20*	3.3	N.D.	**2.8**	2.6	2.4	2.8[b/]	2.5	2.6	2.7	2.5	2.6	2.6	2.5	2.5	**2.4**
Argentina*	10.6	N.D.	**N.D.**	N.D.	N.D.	23.9[b/]	20.9	18.0	16.5	15.8	15.3	15.0	14.8	14.7	**14.4**
Brasil	6.2	6.3	**6.7**	6.6	6.6	6.4	7.1	7.7	8.1	8.2	8.5	8.9	9.6	9.5	**9.5**
China	2.6	2.0	**1.6**	1.6	1.4	1.5	0.8	1.4	1.4	1.5	1.2	1.4	1.6	2.0	**1.6**
India	10.9	6.4	**6.3**	5.0	4.1	5.9	7.2	6.3	6.3	5.8	5.7	6.1	4.4	4.3.	**5.1**
Indonesia	6.4	6.4	**4.5**	4.8	6.2	8.4	7.0	6.3	6.4	6.8	7.1	7.3	7.3	7.2	**6.8**
Federación Rusa	6.8	7.8	**8.0**	8.3	9.1	11.4	15.0	16.7	16.9	16.4	15.8	15.3	15.6	15.8	**15.7**
Arabia Saudita	3.5	2.7	**2.8**	2.6	2.5	2.4	2.2	2.1	2.0	2.0	2.1	2.2	2.2	2.1	**2.3**
Sudáfrica	5.8	6.1	**5.9**	5.9	5.8	5.3	4.4	4.0	4.0	4.5	4.4	4.6	4.7	4.5	**4.5**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;
N.D.: no disponible
[b/]: dato temporal.
El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, **México**, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: : http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, **México**, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTO Y ENERGÍA

- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior –

Septiembre 2014 – septiembre 2015

	2013	2014	2014				2015								
	Promedio		Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
OCDE-Total[1/]	1.6	1.8	**1.8**	1.8	1.7	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	**1.8**
G7[2/]	1.3	1.6	**1.6**	1.7	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	**1.6**
Área Euro (IAPC)[3/]	1.1	0.8	**0.8**	0.7	0.7	0.8	0.6	0.7	0.6	0.6	0.9	0.8	1.0	0.9	**0.9**
Unión Europea (IAPC)[4/]	1.2	0.9	**0.8**	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.9	0.8	1.0	0.9	**0.9**
Siete países mayores															
Canadá	0.8	1.6	**1.8**	2.0	2.1	2.2	2.4	2.4	2.6	2.6	2.4	2.3	2.3	2.2	**2.4**
Francia	0.7	0.9	**0.9**	0.8	0.6	0.8	0.9	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	0.9	**0.9**
Alemania	1.2	1.4	**1.3**	1.2	1.1	1.3	1.1	1.3	1.2	1.3	1.4	1.1	1.1	1.3	**1.3**
Italia	1.1	0.9	**0.6**	0.7	0.8	1.0	0.4	0.7	0.4	0.4	0.6	0.7	0.7	0.8	**0.9**
Japón	-0.1	1.9	**2.4**	2.3	2.1	2.1	2.2	2.1	2.1	0.4	0.4	0.7	0.8	0.8	**0.9**
Reino Unido	2.1	1.6	**1.5**	1.5	1.2	1.3	1.4	1.2	1.0	0.8	0.9	0.8	1.2	1.0	**1.0**
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	1.7	**1.7**	1.8	1.7	1.6	1.6	1.7	1.8	1.8	1.7	1.8	1.8	1.8	**1.9**

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;
N.D. no disponible

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, **México**, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-10-15.pdf
http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-11-15.pdf

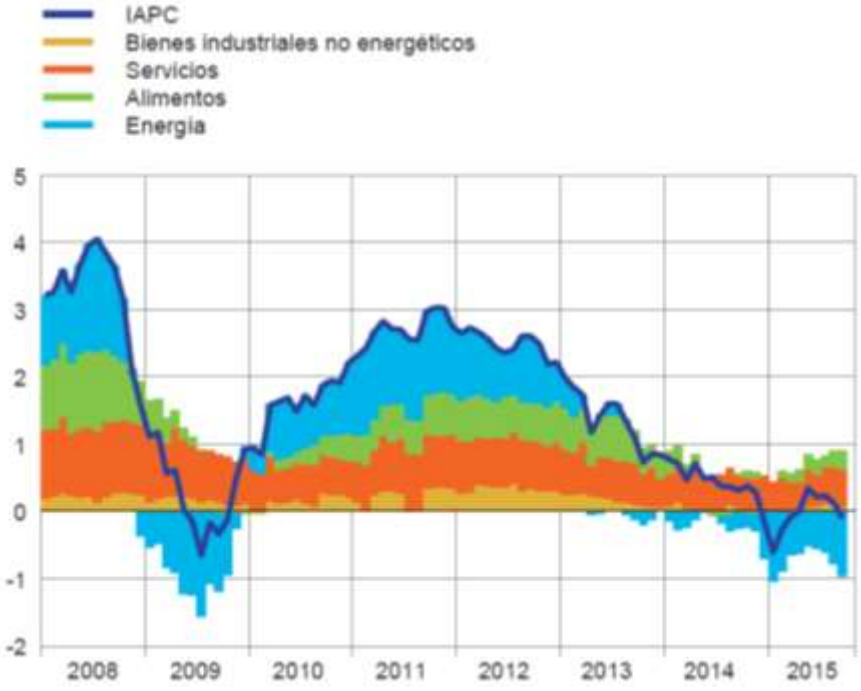
Precios y costos en la región del Euro (BCE)

El Banco Central Europeo (BCE) publicó en su Boletín Mensual del 6 de noviembre de 2015, correspondiente al mes de septiembre de 2015, información relativa al análisis de los precios al consumidor en la región del euro. A continuación se presentan los detalles.

La inflación general volvió a caer hasta situarse en niveles negativos en septiembre. Esto fue reflejo del descenso de los precios de la energía. Según Eurostat, la inflación interanual de la zona del euro medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) fue del -0.1% en septiembre de 2015, frente al 0.1% de agosto (ver gráfica siguiente). La reducción de la tasa de variación de los precios de la energía contrarrestó con creces el ligero avance de la tasa de crecimiento de los precios de los alimentos, que ha aumentado durante dos meses consecutivos.

CONTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES A LA INFLACIÓN GENERAL DE LA ZONA DEL EURO MEDIDA POR EL IAPC

- Tasas de variación interanual; contribución en puntos porcentuales -



Nota: La observación más reciente corresponde a septiembre de 2015.
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Esta evolución fue resultado, principalmente, de incrementos más acusados de los precios del componente de legumbres y hortalizas de los alimentos no elaborados con respecto al año anterior.

La inflación subyacente se estabilizó tras el repunte registrado anteriormente. La inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos, se mantuvo sin variación en septiembre, en el 0.9%. Aunque la inflación de los precios de los bienes industriales no energéticos, que fue el principal factor impulsor del reciente incremento del IAPC, excluidos la energía y los alimentos, se redujo en septiembre (hasta el 0.3%, desde el 0.4%), la tasa de variación de los precios de los servicios permaneció estable en el 1.2%. Otros indicadores de la inflación subyacente en la zona del euro, como el índice de difusión y una medida basada en un modelo de factores dinámicos[13], tampoco han experimentado nuevos aumentos recientemente, aunque en septiembre de 2015 todos los indicadores seguían registrando niveles más elevados que a principios de año. La transmisión de los efectos de la depreciación del tipo de cambio del euro en comparación con principios de este año continúa, si bien parte de la pérdida de impulso del repunte de la inflación subyacente puede atribuirse al reciente fortalecimiento del tipo de cambio de la moneda única y a los efectos indirectos de las nuevas caídas de los precios del petróleo, observadas recientemente (véase el recuadro 1 sobre la volatilidad de los precios del petróleo del documento original).

Aunque el crecimiento de los precios de importación sigue siendo robusto, los indicadores de presiones latentes internas sobre la inflación subyacente apuntan a que continuará siendo débil en los próximos meses. Pese a observarse ciertas presiones a la baja procedentes de la reciente apreciación del euro, los precios de importación de los bienes de consumo no energéticos continúan registrando sólidas tasas de variación interanual. A nivel interno, los indicadores de presiones latentes sobre los precios de

[13] Véase el recuadro titulado "*¿Ha llegado la inflación subyacente a un punto de inflexión*?", Boletín Económico, Número 5, BCE, julio de 2015.

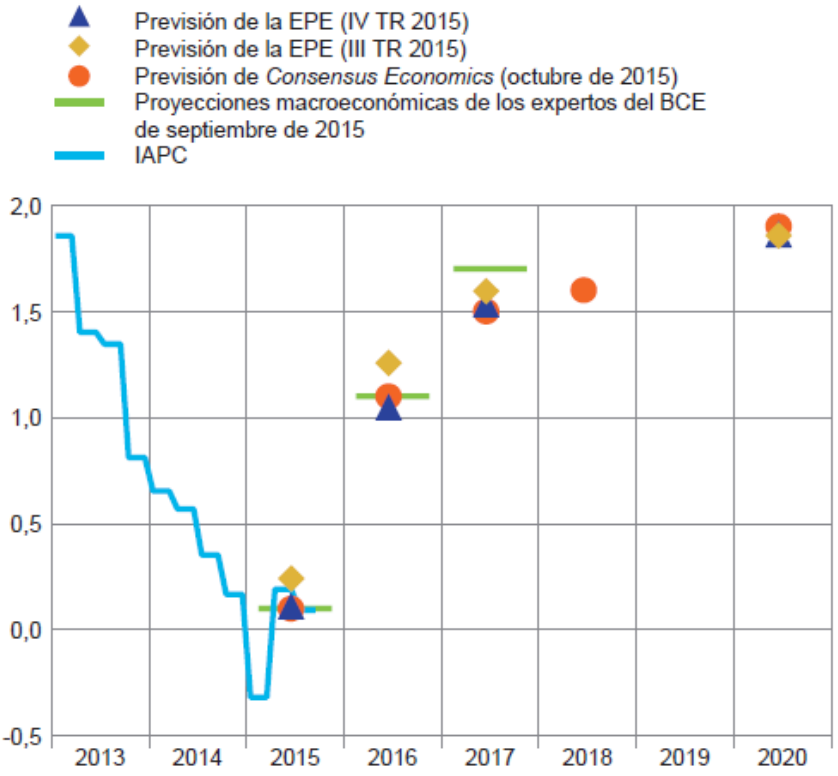
los bienes de consumo no energéticos siguen señalando una evolución débil en toda la cadena de precios. La tasa de variación interanual de los precios industriales de las ventas interiores de bienes de consumo no alimenticio se mantuvo contenida en agosto, en el 0.1%, por segundo mes consecutivo. Del mismo modo, los datos procedentes de encuestas sobre los precios de los bienes intermedios y los precios de producción, disponibles hasta septiembre, indican que persisten las débiles presiones inflacionistas internas sobre los precios industriales. Es probable que los datos de septiembre sobre los precios industriales y los precios de importación muestren un nuevo debilitamiento, ya que los efectos de la reciente apreciación del euro y el descenso de los precios del petróleo continúan dejándose sentir.

Los márgenes de beneficio contribuyeron a un ligero aumento de las presiones latentes internas, mientras que las presiones de los costos laborales siguieron siendo moderadas. El ritmo de crecimiento interanual de los salarios de la zona del euro no varió en el segundo trimestre de 2015, en términos de la remuneración por asalariado, mientras que fue algo más débil en términos de horas trabajadas. El crecimiento de la remuneración por asalariado fue similar al de los salarios negociados, lo que implica que el impacto de los componentes de la deriva salarial, como las primas, fue reducido. Como el ritmo de avance de la productividad fue superior al de la remuneración por asalariado, el crecimiento de los costos laborales unitarios siguió disminuyendo en el segundo trimestre de 2015. Al mismo tiempo, el crecimiento de los beneficios (medido en términos de excedente bruto de explotación) cobró fuerza, lo que puede haberse visto favorecido por el descenso de los costos de los bienes intermedios y por unos costos salariales moderados. Como consecuencia de la evolución de los costos laborales y de los márgenes, el crecimiento del deflactor del Producto Interno Bruto (PIB) —que es un indicador general de las presiones inflacionistas internas—, se fortaleció de nuevo en el segundo trimestre de 2015 y continuó la tendencia al alza observada desde el tercer trimestre de 2014.

Los indicadores de opinión de las expectativas de inflación a largo plazo se han mantenido estables, mientras que los correspondientes a las expectativas a corto y a medio plazo han retrocedido ligeramente (ver gráfica siguiente).

INDICADORES DE OPINIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

- Tasas de variación interanual -



Nota: Se incluyen datos de la inflación observada medida por el IAPC hasta el tercer trimestre de 2015.

FUENTE: Encuesta a expertos en previsión económica, Consensus Economics y cálculos del BCE.

Los resultados de la encuesta del BCE a expertos en previsión económica (EPE) correspondiente al cuarto trimestre de 2015, (la más reciente), indican que los expertos han revisado a la baja sus expectativas de inflación para 2015, 2016 y 2017, situándola en 0.1, 1.0 y 1.5%, respectivamente, reflejo, en gran parte, del impacto de la caída de los precios del petróleo (véase http://www.ecb.europa.eu/stats/prices/indic/forecast/html/index.en.html). Sin embargo, las expectativas de inflación a más largo plazo, a cinco años vista, se mantuvieron sin variación en el 1.9 por ciento.

Los indicadores de mercado más recientes de las expectativas de inflación a largo plazo se mantuvieron en niveles prácticamente iguales a los de principios de septiembre. Después de descender en septiembre, los indicadores de mercado de las expectativas de inflación volvieron a aumentar a partir de comienzos de octubre y finalizaron el período de referencia básicamente sin variación. Más concretamente, en septiembre, el tipo swap de inflación a cinco años dentro de cinco años cayó desde el 1.69 hasta el 1.57%. Posteriormente, a partir de principios de octubre, se incrementó hasta situarse en el 1.68%. Los indicadores de mercado de las expectativas de inflación a largo plazo se mantienen ligeramente por debajo del nivel máximo alcanzado localmente a principios de julio. En comparación con los indicadores de opinión de las expectativas de inflación, que son más estables, los cambios observados recientemente en las expectativas de inflación, basados en indicadores de mercado, también pueden ser atribuibles a las variaciones de la prima de riesgo de inflación que reflejan la evolución de la incertidumbre macroeconómica.

Sobre la base de los precios de los futuros del petróleo vigentes, se espera que la inflación interanual medida por el IAPC continúe siendo negativa o reducida hasta noviembre de 2015, y que aumente hacia finales de año, debido sobre todo a efectos de base asociados a la caída de los precios del petróleo a finales de 2014. Se prevé que las tasas de inflación sigan repuntando en 2016 y 2017, respaldadas por las expectativas de recuperación económica, la transmisión de anteriores depreciaciones del euro y el supuesto de unos precios del petróleo ligeramente más altos en los próximos años, como reflejan los mercados de futuros del petróleo. Sin embargo, existen riesgos derivados de las perspectivas económicas y de la evolución de los mercados financieros y de materias primas, que podrían ralentizar más el aumento gradual de las tasas de inflación hacia niveles más próximos al 2 por ciento.

FACTORES DETERMINANTES DEL RECIENTE INCREMENTO DE LA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO

Tras alcanzar niveles históricamente altos durante la crisis financiera global, la volatilidad de los precios del petróleo se redujo gradualmente en los últimos años para aumentar de nuevo en 2014 y 2015. Aunque la volatilidad actual no es especialmente elevada en términos históricos, la volatilidad de los precios del petróleo en sí puede afectar a las perspectivas económicas[1]. Por lo tanto es importante entender los factores que determinan las variaciones de dicha volatilidad. A continuación, se analizan los factores generales determinantes de la volatilidad de los precios del petróleo, centrando la atención en las causas probables del reciente aumento.

La variación en el tiempo de los precios del petróleo puede obedecer a varios factores. Tres de las principales explicaciones posibles de la mayor volatilidad de los precios del petróleo son: i) las fuertes perturbaciones de la demanda y la oferta de petróleo; ii) una mayor sensibilidad de los precios del petróleo a las variaciones de la oferta y de la demanda, y iii) una mayor utilización del petróleo como activo financiero. Estos tres posibles factores determinantes de la variación en el tiempo de la volatilidad de los precios del petróleo podrían, todos ellos, tener un impacto en cualquier momento dado.

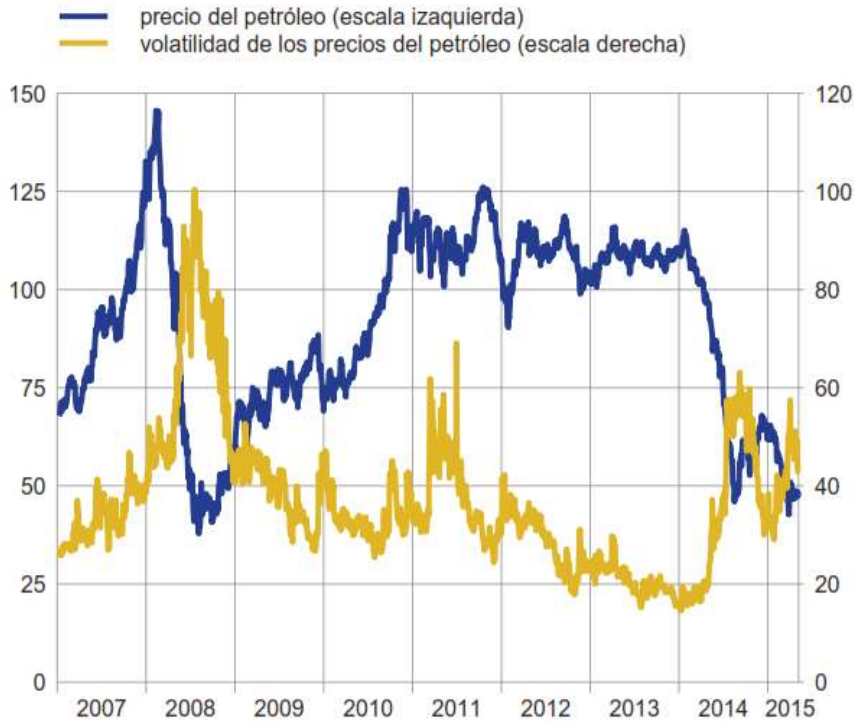
La mayor volatilidad de los precios del petróleo puede tener su origen simplemente en fuertes perturbaciones que afecten a demanda o la oferta de este producto. La caída de la demanda mundial de petróleo provocada por la crisis financiera mundial

[1] S. Jo, *The effects of oil price uncertainty on global real economic activity*, Journal of Money, Credit and Banking, vol. 46, n.º 6, pp. 1113-1135, 2014.

de 2008 es un ejemplo de cómo las variaciones significativas de los fundamentos de la oferta y la demanda pueden dar lugar a un aumento de la volatilidad de los precios del petróleo (ver gráfica siguiente).

PRECIOS DEL PETRÓLEO Y VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO

- Dólares estadounidenses por barril -



Notas: datos diarios; la observación más reciente corresponde al 5 de octubre de 2015. Los precios del petróleo son los precios nominales del barril tipo Brent. La volatilidad de los precios del petróleo se mide por el índice de (OVX) del *Crude Oil Exchange-Traded Fund* (ETF) de la *Chicago Board Options Exchange* (CBOE). El OVX presenta una fuerte correlación con la volatilidad observada de los precios del petróleo.

FUENTE: Datastream.

Los precios del petróleo pueden tornarse más sensibles a los cambios en la demanda y en la oferta de petróleo como resultado de la menor elasticidad-precio de la demanda y de la oferta, provocando una mayor volatilidad de los precios. La menor elasticidad-precio de la demanda y de la oferta de petróleo significa que tanto la demanda como la oferta reaccionan con menos intensidad ante las variaciones de los precios del petróleo inducidas por las perturbaciones. Como ello supone que el

ajuste de la cantidad es menor después de una perturbación, la respuesta de los precios se magnifica causando un aumento de la volatilidad de los precios.

Varios factores, como el nivel capacidad productiva no utilizada, o las existencias, pueden explicar por qué la elasticidad-precio de la demanda y de la oferta de petróleo podrían ser más bajas en períodos específicos. Por una parte, una flexibilidad reducida que altere la oferta de petróleo tras producirse variaciones de los precios podría estar provocada por unos bajos niveles de capacidad productiva no utilizada o por unas existencias limitadas. A mediados de 2012, por ejemplo, los precios del petróleo reaccionaron con fuerza a las noticias sobre interrupciones reales y potenciales de la oferta a raíz del embargo de petróleo iraní, ya que la capacidad no utilizada en los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) era baja y las existencias se situaban por debajo de la media histórica, lo que indica que la oferta no podría incrementarse fácilmente para compensar cualquier caída adicional de la producción. Por otra parte, una menor sensibilidad a los precios de la demanda de petróleo podría guardar relación, por ejemplo, con una capacidad limitada para sustituir el petróleo por otras fuentes de energía alternativas. Los beneficios en forma de eficiencia energética, obtenidos tras las crisis del petróleo de la década de 1970, podrían haber provocado un aumento de la volatilidad de los precios, en la medida en que la demanda se tornó menos sensible a las variaciones de los precios[2].

La incertidumbre mundial es otro factor que podría reducir la elasticidad-precio de la demanda y la oferta de petróleo. El aumento de la incertidumbre puede modificar la elasticidad-precio tanto de la demanda como de la oferta de petróleo[3].

---

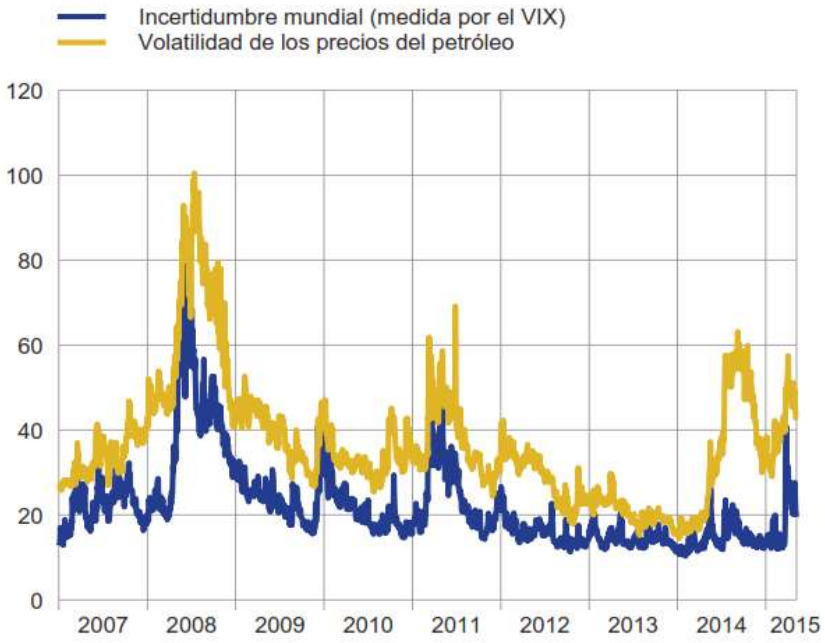
[2] C. Baumeister y G. Peersman, *The role of time-varying price elasticities in accounting for volatility changes in the crude oil market*, Journal of Applied Econometrics, vol. 28, pp.1087-1109, 2013.

[3] Van Robays, *Macroeconomic uncertainty and the impact of oil shocks*, ECB Working Paper, nº 1479, 2012.

En un entorno de mayor incertidumbre, los productores y los consumidores de petróleo tienen una reacción menos acusada frente a las variaciones de los precios del crudo, en la medida en que disponen de un "valor de la opción de esperar" (option-value-to-wait)[4]. Esta capacidad de reacción menos acusada reduce el ajuste de la cantidad tras las perturbaciones y magnifica el efecto del precio del petróleo, aumentando así su volatilidad. De hecho, anteriores episodios de fuerte incertidumbre mundial, medida por el índice de volatilidad (VIX) coincidieron con una mayor volatilidad de los precios del petróleo. Es lo que sucedió, por ejemplo, durante la crisis de la deuda soberana europea de 2011 (ver gráfica siguiente).

VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO E INCERTIDUMBRE MUNDIAL

- Puntos del Índice -



Nota: Datos diarios; la observación más reciente corresponde al 5 de octubre de 2015. El índice de volatilidad (VIX) se basa en la volatilidad implícita de las opciones del índice S&P 500.

FUENTE: Datastream.

[4] B.S. Bernanke, *Irreversibility, uncertainty, and cyclical investment*, *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 98, n.º 1, pp. 85-106, 1983.

Por último, suele argumentarse que la mayor utilización del petróleo como activo financiero hace que la volatilidad de sus precios sea más elevada, aunque la evidencia empírica al respecto sigue siendo dispar. Desde comienzos de la década del 2000, el petróleo se ha utilizado cada vez más como activo financiero, un proceso que se conoce como "financiarización" de los mercados de futuros del petróleo. El uso cada vez más frecuente de valores del petróleo con fines de inversión financiera, cobertura y especulación podría haber intensificado la sensibilidad de los precios del petróleo al sentimiento de los inversionistas. No obstante, no existe evidencia empírica concluyente respecto a la importancia de este factor[5].

Centrando la atención en el período reciente, las causas probables del aumento de la volatilidad de los precios del petróleo desde finales de 2014 hay que buscarlas en una combinación de dos factores: una fuerte perturbación en la oferta de petróleo y un aumento de la incertidumbre mundial. En primer lugar, el descenso de los precios del petróleo en la segunda mitad de 2014 vino acompañado de fuertes aumentos de la oferta de crudo: los incrementos interanuales de la producción mundial se situaron muy por encima de las medias históricas. Combinado con la debilidad de la demanda y la decisión de la OPEP de no reducir su producción, esto dio lugar, a finales de 2014, a una acusada caída de los precios del petróleo y a un aumento de su volatilidad.

Más recientemente, el nuevo incremento de la volatilidad de los precios del petróleo coincidió con un pico en la incertidumbre mundial a finales de agosto de 2015 (ver gráfica anterior), asociado principalmente a la inquietud respecto a la fortaleza del crecimiento económico en China. Por el contrario, las variaciones en el nivel de las

[5] Véanse, entre otros, K.J. Singleton, *Investor flows and the 2008 boom/bust in oil prices*, Management Science, vol. 60, pp. 300–318, 2012, frente a B. Fattouh, L. Kilian y L. Mahadeva, *The role of speculation in oil markets: What have we learned so far?*, Energy Journal, vol. 34, nº 3, pp. 7-33, 2013.

existencias de petróleo y la capacidad productiva no utilizada probablemente no influyeron en el aumento de la volatilidad de los precios del crudo, ya que las existencias registran máximos históricos y la capacidad total no utilizada de la OPEP no se sitúa muy por debajo de las medias anteriores.

Dado que la incertidumbre mundial probablemente continuará siendo elevada en el corto plazo, los precios del petróleo seguirán siendo sensibles a cualquier nueva información respecto a la evolución de la demanda y la oferta de este producto.

Fuente de Información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2015/Fich/bebce1507.pdf

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

1. Indicadores Económicos Diversos

Cuadro 1.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL
-Millones de pesos a precios de 2008-
2011-2016

Año	Trimestre	PIB	Variación % anual
2011	I	12 376 876	4.5
	II	12 596 840	3.2
	III	12 814 072	4.2
	IV	13 309 183	4.3
	Anual	12 774 243	4.0
2012 r/	I	12 978 724	4.9
	II	13 164 786	4.5
	III	13 226 917	3.2
	IV	13 779 709	3.5
	Anual	13 287 534	4.0
2013	I	13 103 476	1.0
	II	13 392 175	1.7
	III	13 432 453	1.6
	IV	13 937 094	1.1
	Anual	13 466 299	1.4
2014	I	13 403 758	2.3
	II	13 629 334	1.8
	III	13 741 125	2.3
	IV	14 303 119	2.6
	Anual	13 769 334	2.3
2015 p/	I	13 743 838	2.5
	II	13 949 343	2.4
	III	14 104 311	2.6
2015 1/	Anual	18 074 500	2.0 – 2.8
2016 1/	Anual	19 219 600	2.6 – 3.6

r/ Cifras revisadas a partir del primer trimestre de 2012.
p/ Cifras preliminares a partir del tercer trimestre de 2015.
1/ Estimado con Criterios Generales de Política Económica 2016.
FUENTE: INEGI.

Cuadro 1.2
ÍNDICE DEL VOLUMEN DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA[1/]
-Base 2008=100-
2010-2015

Año	Trimestre	Inversión Fija Bruta	Construcción	Maquinaria y Equipo	
				Nacional	Importado
2010	I	85.1	89.9	86.1	70.0
	II	89.2	92.6	90.9	78.1
	III	93.0	94.8	99.2	85.0
	IV	100.2	99.3	116.0	96.0
2011	I	91.5	90.2	105.9	89.2
	II	96.0	93.7	108.7	97.8
	III	101.1	98.4	113.9	104.0
	IV	107.6	105.8	122.4	106.8
2012[p/]	I	97.1	92.5	111.0	105.2
	II	101.0	97.0	114.0	107.7
	III	105.5	100.6	126.9	111.1
	IV	111.6	105.7	134.2	119.9
2013	I	96.6	89.7	117.7	108.4
	II	102.1	93.7	118.4	121.1
	III	101.8	94.3	125.4	114.8
	IV	108.2	100.7	129.3	122.5
2014	I	96.1	87.6	112.6	115.0
	II	101.4	91.8	120.9	122.7
	III	106.2	96.8	134.8	122.8
	IV	114.5	103.8	145.4	133.9
2015	I	101.2	90.5	124.4	123.9
	II	107.1	93.7	136.2	135.6
	III [2/]	110.6	97.1	148.9	135.5

1/ Promedio de cada trimestre.
2/ El promedio corresponde al mes de julio y agosto.
p/ Cifras preliminares a partir de enero de 2012.
FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Cuadro 1.3
OFERTA Y DEMANDA GLOBAL
A precios de 2008
2010-2015
-Variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior-

Año	Trimestre	Total	Consumo Privado	Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo
2010	I	6.9	4.7	0.8	-2.8
	II	11.2	7.4	2.5	2.0
	III	8.5	5.4	1.8	2.2
	IV	6.7	5.3	1.8	3.4
2011 r/	I	5.3	4.7	2.2	7.5
	II	4.6	4.2	0.6	7.7
	III	5.5	6.2	2.8	8.7
	IV	4.6	4.1	4.2	7.4
2012	I	5.6	7.5	4.4	6.1
	II	4.7	4.8	4.5	5.2
	III	3.0	3.4	2.7	4.3
	IV	4.3	4.3	2.3	3.7
2013	I	1.0	1.8	0.4	-0.6
	II	2.6	3.7	0.3	1.1
	III	2.1	2.6	2.2	-3.5
	IV	1.0	1.1	2.0	-3.0
2014	I	2.7	1.7	2.8	-0.5
	II	2.1	1.3	1.9	-0.7
	III	3.2	2.2	3.2	4.3
	IV	4.0	2.7	2.0	5.8
2015 p/	I	3.5	3.2	3.2	5.3
	II	3.0	3.0	2.7	5.5

r/ Cifras revisadas a partir del primer trimestre de 2011.
p/ Cifras preliminares a partir del primer trimestre de 2015.
FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Cuadro 1.4
BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO
-Millones de dólares-
2010-2011

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petroleras	No Petroleras	Total	Bienes de consumo	Bienes de uso intermedio	Bienes de Capital
2010								
Enero	**- 444.2**	**19 189.9**	**3 107.8**	**16 082.1**	**19 634.1**	**3 033.4**	**14 260.7**	**2 340.0**
Febrero	**422.8**	**21 302.6**	**2 933.9**	**18 368.7**	**20 879.8**	**2 801.7**	**16 074.4**	**2 003.6**
Marzo	**393.2**	**26 104.1**	**3 448.7**	**22 655.5**	**25 710.9**	**3 269.6**	**19 980.8**	**2 460.5**
Abril	**80.5**	**24 844.5**	**3 403.2**	**21 441.3**	**24 764.0**	**3 508.9**	**19 049.0**	**2 206.1**
Mayo	**172.5**	**24 796.5**	**3 820.3**	**20 976.2**	**24 624.0**	**3 480.7**	**18 799.2**	**2 344.0**
Junio	**- 336.4**	**25 000.5**	**2 628.2**	**22 372.3**	**25 336.9**	**3 065.6**	**19 830.1**	**2 441.1**
Julio	**-1 030.3**	**23 334.2**	**3 405.5**	**19 928.7**	**24 364.5**	**3 157.3**	**18 802.3**	**2 404.9**
Agosto	**- 697.8**	**26 917.2**	**3 472.8**	**23 444.4**	**27 615.1**	**3 576.7**	**21 405.2**	**2 633.2**
Septiembre	**- 523.0**	**25 338.4**	**3 318.5**	**22 020.0**	**25 861.5**	**3 535.8**	**19 667.3**	**2 658.4**
Octubre	**- 787.7**	**26 530.1**	**3 685.6**	**22 844.5**	**27 317.8**	**3 893.7**	**20 625.0**	**2 799.1**
Noviembre	**- 84.7**	**28 169.7**	**4 196.7**	**23 973.0**	**28 254.4**	**3 891.3**	**21 415.3**	**2 947.8**
Diciembre	**- 173.6**	**26 945.5**	**4 272.3**	**22 673.1**	**27 119.0**	**4 207.8**	**19 903.2**	**3 008.0**
2011								
Enero	**142.5**	**24 674.6**	**4 431.7**	**20 242.9**	**24 532.1**	**3 889.8**	**18 058.5**	**2 583.8**
Febrero	**310.1**	**25 771.5**	**3 620.2**	**22 151.3**	**25 461.4**	**3 723.5**	**19 470.7**	**2 267.2**
Marzo	**1 456.0**	**31 355.1**	**5 163.3**	**26 191.9**	**29 899.2**	**3 969.8**	**23 074.3**	**2 855.0**
Abril	**607.2**	**27 808.2**	**4 582.3**	**23 225.9**	**27 201.0**	**3 955.3**	**20 619.7**	**2 625.9**
Mayo	**537.9**	**31 079.7**	**5 053.2**	**26 026.4**	**30 541.7**	**4 445.0**	**23 236.4**	**2 860.4**
Junio	**94.0**	**30 394.8**	**5 038.9**	**25 355.9**	**30 300.8**	**4 288.3**	**22 822.1**	**3 190.4**
Julio	**-1 182.1**	**27 848.6**	**4 502.0**	**23 346.6**	**29 030.7**	**4 125.3**	**21 925.8**	**2 979.6**
Agosto	**- 828.6**	**31 464.0**	**4 912.5**	**26 551.5**	**32 292.6**	**4 733.3**	**24 325.1**	**3 234.2**
Septiembre	**-1 870.3**	**28 774.5**	**4 364.9**	**24 409.5**	**30 644.8**	**4 992.4**	**22 771.7**	**2 880.7**
Octubre	**- 531.0**	**30 023.5**	**4 858.7**	**25 164.7**	**30 554.5**	**5 029.2**	**22 635.4**	**2 889.9**
Noviembre	**- 197.0**	**31 051.7**	**5 061.3**	**25 990.4**	**31 248.7**	**4 414.6**	**23 621.9**	**3 212.2**
Diciembre	**51.9**	**29 187.3**	**4 854.3**	**24 333.0**	**29 135.3**	**4 223.7**	**21 458.5**	**3 453.2**

FUENTE: INEGI.

Cuadro 1.4.a
BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO
-Millones de dólares-
2012-2013

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petroleras	No Petroleras	Total	Bienes de consumo	Bienes de uso intermedio	Bienes de Capital
2012								
Enero	**- 267.4**	**27 281.6**	**4 628.3**	**22 653.3**	**27 549.0**	**4 095.2**	**20 499.8**	**2 954.0**
Febrero	**498.2**	**30 015.3**	**4 570.3**	**25 445.0**	**29 517.2**	**4 367.6**	**22 307.1**	**2 842.5**
Marzo	**1 472.5**	**32 312.0**	**5 166.0**	**27 146.0**	**30 839.5**	**4 356.3**	**23 324.8**	**3 158.4**
Abril	**418.7**	**30 900.4**	**4 534.7**	**26 365.7**	**30 481.7**	**4 651.4**	**22 797.3**	**3 033.0**
Mayo	**333.6**	**33 135.5**	**4 334.6**	**28 800.9**	**32 801.9**	**4 667.3**	**24 939.4**	**3 195.2**
Junio	**615.1**	**30 272.7**	**3 682.7**	**26 590.0**	**29 657.6**	**3 991.7**	**22 560.0**	**3 105.9**
Julio	**- 409.6**	**30 294.4**	**3 787.5**	**26 506.9**	**30 704.1**	**4 177.3**	**23 391.0**	**3 135.8**
Agosto	**- 981.8**	**31 660.1**	**4 809.9**	**26 850.2**	**32 641.9**	**4 781.7**	**24 463.5**	**3 396.8**
Septiembre	**210.0**	**29 279.6**	**4 573.1**	**24 706.5**	**29 069.6**	**4 264.0**	**21 806.8**	**2 998.7**
Octubre	**-1 625.0**	**33 939.8**	**4 641.1**	**29 298.7**	**35 564.8**	**5 374.9**	**26 546.7**	**3 643.3**
Noviembre	**-1 247.4**	**31 468.9**	**4 315.9**	**27 153.0**	**32 716.4**	**5 374.9**	**23 642.6**	**3 698.9**
Diciembre	**1 001.5**	**30 209.4**	**3 911.5**	**26 297.9**	**29 207.9**	**4 170.1**	**21 632.1**	**3 405.7**
2013								
Enero	**-2 854.4**	**27 298.5**	**4 549.4**	**22 749.1**	**30 153.0**	**4 752.5**	**22 159.5**	**3 240.9**
Febrero	**25.4**	**29 091.5**	**4 084.9**	**25 006.6**	**29 066.0**	**4 176.1**	**21 971.6**	**2 918.3**
Marzo	**1 710.3**	**31 838.1**	**4 157.8**	**27 680.3**	**30 127.8**	**4 718.7**	**22 488.6**	**2 920.5**
Abril	**-1 358.4**	**32 729.1**	**4 439.1**	**28 290.0**	**34 087.5**	**5 466.0**	**25 095.4**	**3 526.2**
Mayo	**- 460.3**	**32 845.3**	**3 679.0**	**29 166.2**	**33 305.6**	**4 672.1**	**25 373.4**	**3 260.1**
Junio	**920.1**	**31 088.3**	**3 726.6**	**27 361.7**	**30 168.2**	**4 200.1**	**22 963.7**	**3 004.3**
Julio	**-1 399.0**	**32 252.2**	**4 303.8**	**27 948.4**	**33 651.2**	**4 828.8**	**25 352.1**	**3 470.3**
Agosto	**- 224.9**	**32 677.3**	**4 174.5**	**28 502.8**	**32 902.2**	**4 981.6**	**24 685.1**	**3 235.5**
Septiembre	**651.4**	**31 377.8**	**4 014.6**	**27 363.1**	**30 726.4**	**4 689.9**	**23 134.0**	**2 902.5**
Octubre	**- 134.6**	**35 082.4**	**4 340.2**	**30 742.2**	**35 217.1**	**5 492.6**	**26 124.6**	**3 599.8**
Noviembre	**309.4**	**31 673.4**	**3 637.9**	**28 035.5**	**31 364.0**	**4 775.8**	**23 244.7**	**3 343.4**
Diciembre	**1 620.0**	**32 061.2**	**4 373.6**	**27 687.6**	**30 441.2**	**4 575.1**	**22 230.5**	**3 635.6**

FUENTE: INEGI.

Cuadro 1.4.b
BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO
-Millones de dólares-
2014-2015

Período	Saldo	Exportaciones			Importaciones			
		Total	Petroleras	No Petroleras	Total	Bienes de consumo	Bienes de uso intermedio	Bienes de Capital
2014								
Enero r/	**-3 181.1**	**27 052.4**	**3 827.9**	**23 224.5**	**30 233.5**	**4 745.5**	**22 325.4**	**3 162.7**
Febrero	**918.1**	**30 461.5**	**3 924.5**	**26 537.0**	**29 543.5**	**4 184.4**	**22 471.7**	**2 887.4**
Marzo	**957.5**	**33 244.9**	**3 748.4**	**29 496.5**	**32 287.4**	**4 335.1**	**24 793.0**	**3 159.3**
Abril	**498.5**	**34 060.4**	**3 787.3**	**30 273.1**	**33 561.9**	**5 082.5**	**25 275.2**	**3 204.2**
Mayo	**122.7**	**34 373.8**	**3 805.6**	**30 568.2**	**34 251.1**	**4 545.7**	**26 438.6**	**3 266.9**
Junio	**385.8**	**33 436.3**	**3 890.4**	**29 545.9**	**33 050.6**	**4 641.6**	**25 303.8**	**3 105.1**
Julio	**-1 003.7**	**33 687.1**	**3 428.6**	**30 258.4**	**34 690.8**	**4 948.6**	**26 127.3**	**3 614.9**
Agosto	**-1 197.0**	**33 286.7**	**3 671.4**	**29 615.2**	**34 483.6**	**5 009.2**	**26 247.7**	**3 226.7**
Septiembre	**480.8**	**34 146.5**	**3 617.5**	**30 529.0**	**33 665.7**	**4 941.1**	**25 504.3**	**3 220.3**
Octubre	**- 63.8**	**36 879.4**	**3 264.4**	**33 615.0**	**36 943.2**	**5 623.3**	**27 592.9**	**3 727.0**
Noviembre	**-1 049.1**	**32 356.3**	**3 153.1**	**29 203.2**	**33 405.3**	**5 315.6**	**24 712.8**	**3 377.0**
Diciembre	**282.8**	**34 143.5**	**2 467.3**	**31 676.2**	**33 860.7**	**4 926.7**	**25 238.6**	**3 695.4**
2015								
Enero	**-3 262.1**	**26 553.9**	**2 076.2**	**24 477.7**	**29 815.9**	**4 431.7**	**21 964.2**	**3 420.0**
Febrero	**591.5**	**29 715.8**	**2 081.0**	**27 634.8**	**29 124.3**	**3 935.9**	**22 389.5**	**2 798.8**
Marzo	**470.0**	**34 134.4**	**2 109.9**	**32 024.5**	**33 664.4**	**4 305.9**	**25 783.0**	**3 575.5**
Abril	**- 85.4**	**32 954.1**	**1 876.7**	**31 077.5**	**33 039.5**	**4 358.3**	**25 381.4**	**3 299.8**
Mayo	**-1 017.4**	**31 340.0**	**2 392.0**	**28 948.1**	**32 357.4**	**4 341.2**	**24 702.8**	**3 313.5**
Junio	**- 749.0**	**33 839.5**	**2 296.0**	**31 543.5**	**34 588.5**	**4 754.7**	**26 054.4**	**3 779.5**
Julio	**-2 266.9**	**32 804.2**	**2 168.5**	**30 635.7**	**35 071.1**	**4 771.6**	**26 616.8**	**3 682.8**
Agosto	**-2 782.1**	**31 048.1**	**1 916.6**	**29 131.5**	**33 830.2**	**5 484.9**	**24 938.5**	**3 406.8**
Septiembre	**-1 419.9**	**32 241.3**	**1 821.9**	**30 419.4**	**33 661.2**	**4 906.3**	**25 150.4**	**3 604.6**

r/ Cifras revisadas a parir de enero de 2014.
FUENTE: INEGI.

Cuadro 1.5
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO [1/]
-Millones de dólares-
2010-2015

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015[2/]
TOTAL	26 168.2	23 328.3	19 491.7	44 885.8	24 154.2	21 585.6
Nuevas Inversiones	15 206.6	9 189.6	4 341.2	22 029.4	5 042.7	9 190.1
Reinversión de utilidades	4 980.1	9 336.9	9 071.2	15 679.1	13 141.8	7 900.3
Cuentas entre compañías[3/]	5 981.6	4 801.8	6 079.2	7 177.3	5 969.6	4 576.1

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de septiembre de 2015. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1º de enero de 2000 al 30 de septiembre de 2015.

3/ El 1º de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un sólo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, denominado PITEX.

Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro 1.6
BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-
2010-2013

Concepto	2010	2011	2012	2013
Saldo de la Cuenta Corriente	**-4 853.6**	**-13 220.4**	**-15 922.6**	**-29 679.5**
Ingresos	**346 529.0**	**399 306.4**	**423 509.8**	**434 891.3**
Exportación de mercancías	**298 473.1**	**349 433.4**	**370 769.9**	**380 015.1**
Servicios no factoriales	**15 621.2**	**16 152.6**	**16 817.5**	**20 907.7**
Servicios factoriales	**10 811.9**	**10 568.6**	**13 154.1**	**11 320.0**
Transferencias	**21 622.8**	**23 151.8**	**22 768.3**	**22 648.6**
Egresos	**351 382.6**	**412 526.7**	**439 432.4**	**464 570.9**
Importación de mercancías	**301 481.8**	**350 842.9**	**370 751.6**	**381 210.2**
Servicios no factoriales	**25 564.9**	**30 288.7**	**30 277.2**	**31 376.9**
Servicios factoriales	**24 250.0**	**31 216.9**	**38 194.3**	**50 988.5**
Transferencias	**85.9**	**178.2**	**209.4**	**995.3**
Cuenta de Capital	**49 840.9**	**53 648.1**	**56 263.4**	**66 277.8**
Pasivos	**95 734.4**	**64 376.5**	**90 302.5**	**108 925.2**
Activos	**-45 893.5**	**-10 728.5**	**-34 039.1**	**-42 647.4**
Errores y omisiones	**-22 307.9**	**-11 990.1**	**-19 618.0**	**-18 953.3**
Var. de la reserva internacional neta	**22 758.7**	**28 878.9**	**21 039.9**	**13 006.3**
Ajuste oro y plata y valorización	**- 79.2**	**- 441.3**	**- 317.2**	**4 638.6**

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
FUENTE: Banco de México.

Cuadro 1.6.a
BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-
2014-2015

Concepto	2014	2015 1/	2015		
			I	II	III
Saldo de la Cuenta Corriente	**-24 036.4**	**-24 741.1**	**-8 324.5**	**-7 561.0**	**-8 855.6**
Ingresos	**454 002.0**	**326 255.2**	**104 592.3**	**112 640.7**	**109 022.2**
Exportación de mercancías	**397 128.7**	**284 631.4**	**90 404.2**	**98 133.7**	**96 093.6**
Servicios no factoriales	**21 823.7**	**17 439.0**	**6 069.7**	**6 540.2**	**4 829.1**
Servicios factoriales	**11 023.7**	**5 234.1**	**2 279.2**	**1 502.6**	**1 452.3**
Transferencias	**24 025.8**	**18 950.7**	**5 839.1**	**6 464.3**	**6 647.2**
Egresos	**478 038.4**	**350 996.2**	**112 916.7**	**120 201.7**	**117 877.8**
Importación de mercancías	**399 977.2**	**295 152.6**	**92 604.7**	**99 985.5**	**102 562.5**
Servicios no factoriales	**33 673.4**	**24 615.2**	**7 899.5**	**8 607.8**	**8 107.9**
Servicios factoriales	**43 277.1**	**30 533.4**	**12 208.4**	**11 364.4**	**6 960.7**
Transferencias	**1 110.7**	**694.9**	**204.2**	**244.1**	**246.6**
Cuenta de Capital	**59 597.4**	**32 498.3**	**5 958.0**	**17 930.0**	**8 610.4**
Pasivos	**88 310.3**	**41 988.0**	**14 283.5**	**13 837.3**	**13 867.2**
Activos	**-28 712.9**	**-9 489.7**	**-8 325.6**	**4 092.6**	**-5 256.8**
Errores y omisiones	**-17 996.7**	**-18 898.2**	**5 249.5**	**-12 760.0**	**-11 387.7**
Var. de la reserva internacional neta	**16 717.2**	**-12 834.6**	**1 911.5**	**-2 640.9**	**-12 105.2**
Ajuste oro y plata y valorización	**847.1**	**1 693.6**	**971.4**	**249.9**	**472.3**

1/ Cifras a enero-septiembre.
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
FUENTE: Banco de México.

Cuadro 1.7
CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de septiembre de 2015-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados[1/]	Cuentas de Trabajadores Asignados[2/]		Total de Cuentas Administradas por las Afores[5]
		Con Recursos Depositados en Siefores[3/]	Con Recursos Depositados en Banco de México[4/]	
Azteca	1 444 310	435	0	1 444 746
Banamex	6 416 322	1 592 730	0	8 009 052
Coppel	7 113 560	79	0	7 113 639
Inbursa	1 115 347	621	0	1 115 968
Invercap	1 854 491	1 361 049	0	3 215 540
MetLife	420 243	564 433	0	984 676
PensionISSSTE	1 291 936	173 235	0	1 465 171
Principal	2 271 042	1 318 080	0	3 589 122
Profuturo GNP	2 722 550	682 825	0	3 405 375
SURA	3 991 450	21 654 750	0	6 157 200
XXI Banorte	8 282 240	2 847 686	6 662 551	17 792 477
Total	36 923 491	10 706 924	6 662 551	54 292 966

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ A partir de enero de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Cuadro 1.8
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo a fin de período en millones de dólares-
2010-2015

Año	Saldo	Variación % anual
2010	113 596.5	25.1
2011	142 475.5	25.4
2012	163 515.4	14.8
2013	176 521.7	8.0
2014	193 238.8	9.5
2015 1/	173 151.3	-9.1

1/ Cifra al 13 de noviembre.
FUENTE: Banco de México.

Cuadro 1.9

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA BRUTA Y NETA

-Millones de dólares-

2010-2015

Año	Trimestre	Neta 1/	Porcentaje del PIB	Bruta	Porcentaje del PIB
2010	I	94 840.2	9.6	96 773.0	9.8
	II	95 065.7	9.3	96 216.2	9.4
	III	99 856.8	9.6	100 757.7	9.7
	IV	104 679.1	9.5	110 428.0	10.0
2011	I	108 629.0	14.5	110 184.8	13.9
	II	107 129.2	12.7	111 129.5	15.5
	III	111 372.6	11.5	113 469.2	14.3
	IV	113 631.6	10.2	116 420.2	10.5
2012	I	116 139.7	6.9	121 081.4	9.9
	II	119 152.8	11.2	122 132.2	9.9
	III	121 304.5	11.4	123 668.6	10.0
	IV	121 659.0	9.8	125 726.0	10.1
2013	I	124 016.4	9.9	126 402.8	10.1
	II	122 686.6	10.2	125 129.2	10.3
	III	127 813.9	10.4	129 517.5	10.6
	IV	130 949.7	10.2	134 435.9	10.5
2014	I	139 128.8	11.1	142 800.3	11.4
	II	144 907.4	11.3	147 598.7	11.5
	III	144 021.7	11.3	146 446.1	11.5
	IV	145 617.4	12.0	147 665.8	12.1
2015	I	155 292.7	13.5	158 952.7	13.8
	II	158 580.4	13.9	162 356.9	14.2
	III	159 177.1	15.0	163 366.1	15.4

1/ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 1.10
SALDO DE LA DEUDA INTERNA NETA Y BRUTA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de dólares-
2010-2015

Año	Trimestre	Neta 1/	Porcentaje del PIB	Bruta	Porcentaje del PIB
2010	I	2 497 344.3	20.2	2 841 417.3	23.0
	II	2 602 159.6	20.1	2 934 006.6	22.7
	III	2 648 108.2	20.3	2 977 806.2	22.8
	IV	2 808 920.2	20.6	2 888 277.2	21.1
2011	I	2 816 770.6	20.8	2 990 886.6	22.1
	II	2 940 122.8	20.6	3 074 567.8	22.4
	III	2 998 091.6	20.3	3 187 136.6	20.5
	IV	3 112 093.2	20.2	3 197 703.2	20.7
2012	I	3 209 597.2	23.6	3 388 893.2	24.4
	II	3 299 476.6	24.8	3 381 458.6	25.4
	III	3 311 475.3	23.2	3 594 934.3	24.7
	IV	3 501 071.6	21.6	3 575 318.6	22.1
2013	I	3 494 816.5	22.5	3 756 137.5	22.3
	II	3 616 298.3	22.7	3 836 144.3	24.1
	III	3 682 645.1	23.1	3 990 587.1	25.0
	IV	3 893 929.4	23.2	4 063 184.4	24.2
2014	I	3 948 770.0	24.0	4 285 488.0	26.0
	II	4 089 530.9	24.5	4 387 753.9	26.3
	III	4 189 118.1	24.4	4 570 897.1	26.6
	IV	4 324 120.6	24.1	4 546 619.6	25.4
2015	I	4 346 267.8	25.0	4 667 534.8	26.8
	II	4 554 481.5	25.6	4 715 605.5	26.5
	III	4 596 660.4	25.5	4 856 913.4	26.9

1/El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 1.11
VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-
2010-2015

Año	Total	Istmo	Maya[1/]	Olmeca	Por Región		
					América	Europa	Lejano Oriente[2/]
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 852	3 904	35 194	7 754	37 051	6 611	3 190
2013	42 711	3 926	34 902	3 884	32 125	6 472	4 114
2014	35 856	4 564	28 168	3 124	26 188	6 737	2 931
2015	14 927	2 801	10 297	1 828	9 299	3 135	2 493
Enero	1 630	269	1 211	150	993	369	269
Febrero	1 727	292	1 189	246	1 022	465	239
Marzo	1 804	301	1 233	269	968	464	372
Abril	1 574	326	1 090	158	1 188	264	121
Mayo	1 866	428	1 181	257	1 151	370	346
Junio	1 693	345	1 130	218	1 183	246	265
Julio	1 713	348	1 192	173	1 240	310	163
Agosto	1 559	313	1 081	165	888	277	394
Septiembre	1 361	179	989	193	666	371	324

1/ Incluye crudo Altamira y Talam.
2/ Incluye otras regiones.
FUENTE: Pemex.

2. Empleo

CUADRO 2.1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, Y ESTRATO DE INGRESO
Información de octubre de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
T O T A L	**18 233 795**	**783 228**	**6 578 739**	**10 871 828**
AGRICULTURA Y GANADERIA	**544 562**	**30 159**	**321 472**	**192 931**
1 Agricultura	375 489	22 776	250 893	101 820
2 Ganadería	132 385	5 014	54 860	72 511
3 Silvicultura	4 418	462	2 945	1 011
4 Pesca	32 159	1 895	12 713	17 551
5 Caza	111	12	61	38
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**130 981**	**1 484**	**19 185**	**110 312**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	42 158	1 049	12 719	28 390
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	14 378	75	1 133	13 170
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	72 287	220	5 225	66 842
14 Explotación de sal	2 158	140	108	1 910
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	**5 068 445**	**110 296**	**1 443 270**	**3 514 879**
20 Fabricación de alimentos	721 897	26 063	240 007	455 827
21 Elaboración de bebidas	124 666	4 144	20 139	100 383
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 814	14	409	3 391
23 Industria textil	130 388	3 100	39 835	87 453
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	341 912	16 130	153 989	171 793
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	130 077	3 337	69 403	57 337
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	47 393	3 123	23 877	20 393
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100 537	5 030	47 271	48 236
28 Industria del papel	116 143	1 389	26 057	88 697
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	149 383	6 952	49 761	92 670
30 Industria química	276 055	4 061	40 553	231 441
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	9 618	108	1 899	7 611
32 Fabricación de productos de hule y plástico	339 576	4 614	99 691	235 271
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	141 501	3 505	30 206	107 790
34 Industrias metálicas básicas	107 475	1 066	15 228	91 181
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	446 602	14 303	137 135	295 164
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	159 576	3 953	42 408	113 215

(Continúa 2)

Cuadro 2.1 (Continuación 2)

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	593 059	2 953	155 425	434 681
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	883 774	2 460	187 833	693 481
39 Otras industrias manufactureras	244 999	3 991	62 144	178 864
CONSTRUCCION	**1 827 150**	**74 691**	**872 466**	**879 993**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 462 277	49 162	686 502	726 613
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	364 873	25 529	185 964	153 380
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	**151 201**	**709**	**4 735**	**145 757**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98 335	218	1 734	96 383
51 Captación y suministro de agua potable	52 866	491	3 001	49 374
COMERCIO	**3 828 646**	**163 189**	**1 404 447**	**2 261 010**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	755 855	30 768	258 736	466 351
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	617 190	39 518	270 091	307 581
63 Compraventa de artículos para el hogar	188 215	11 395	81 233	95 587
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	805 524	6 525	254 985	544 014
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	252 620	9 778	131 710	111 132
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	482 264	28 980	191 694	261 590
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	360 832	18 254	102 515	240 063
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	227 561	11 125	66 276	150 160
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	138 585	6 846	47 207	84 532
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**1 018 824**	**28 541**	**286 287**	**703 996**
71 Transporte terrestre	533 455	19 326	193 788	320 341
72 Transporte por agua	46 475	476	4 974	41 025
73 Transporte aéreo	34 899	151	2 121	32 627
74 Servicios conexos al transporte	35 540	174	4 145	31 221
75 Servicios relacionados con el transporte en general	266 112	6 467	70 689	188 956
76 Comunicaciones	102 343	1 947	10 570	89 826

(Continúa 3)

Cuadro 2.1 (Conclusión 3)

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**4 436 016**	**318 718**	**1 924 928**	**2 192 370**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	292 601	2 349	13 361	276 891
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	81 613	3 084	17 069	61 460
83 Servicios relacionados con inmuebles	41 798	3 472	16 044	22 282
84 Servicios profesionales y técnicos	2 160 339	119 858	895 604	1 144 877
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	55 524	4 613	25 685	25 226
86 Servicios de alojamiento temporal	360 661	15 700	171 187	173 774
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	634 992	72 354	390 159	172 479
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	191 190	8 746	58 769	123 675
89 Servicios personales para el hogar y diversos	617 298	88 542	337 050	191 706
SERVICIOS SOCIALES	**1 227 970**	**55 441**	**301 949**	**870 580**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	653 316	28 502	167 150	457 664
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	261 914	15 992	81 899	164 023
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	69 188	5 502	21 125	42 561
94 Servicios de administración pública y seguridad social	240 504	5 434	31 706	203 364
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3 048	11	69	2 968

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

CUADRO 2.2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, Y ESTRATO DE INGRESO
Información de octubre de 2015

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
T O T A L	**100.0**	**4.3**	**36.1**	**59.6**
AGRICULTURA Y GANADERIA	**100.0**	**5.5**	**59.0**	**35.4**
1 Agricultura	100.0	6.1	66.8	27.1
2 Ganadería	100.0	3.8	41.4	54.8
3 Silvicultura	100.0	10.5	66.7	22.9
4 Pesca	100.0	5.9	39.5	54.6
5 Caza	100.0	10.8	55.0	34.2
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**100.0**	**1.1**	**14.6**	**84.2**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	2.5	30.2	67.3
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.5	7.9	91.6
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.3	7.2	92.5
14 Explotación de sal	100.0	6.5	5.0	88.5
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	**100.0**	**2.2**	**28.5**	**69.3**
20 Fabricación de alimentos	100.0	3.6	33.2	63.1
21 Elaboración de bebidas	100.0	3.3	16.2	80.5
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.4	10.7	88.9
23 Industria textil	100.0	2.4	30.6	67.1
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	4.7	45.0	50.2
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	2.6	53.4	44.1
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	6.6	50.4	43.0
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	5.0	47.0	48.0
28 Industria del papel	100.0	1.2	22.4	76.4
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	4.7	33.3	62.0
30 Industria química	100.0	1.5	14.7	83.8
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	100.0	1.1	19.7	79.1
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.4	29.4	69.3
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	2.5	21.3	76.2
34 Industrias metálicas básicas	100.0	1.0	14.2	84.8
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	3.2	30.7	66.1
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.5	26.6	70.9

(Continúa 2)

Cuadro 2.2 (Continuación 2)

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.5	26.2	73.3
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.3	21.3	78.5
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.6	25.4	73.0
CONSTRUCCION	**100.0**	**4.1**	**47.8**	**48.2**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	3.4	46.9	49.7
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	7.0	51.0	42.0
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	**100.0**	**0.5**	**3.1**	**96.4**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.2	1.8	98.0
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.9	5.7	93.4
COMERCIO	**100.0**	**4.3**	**36.7**	**59.1**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	4.1	34.2	61.7
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	6.4	43.8	49.8
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	6.1	43.2	50.8
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.8	31.7	67.5
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	3.9	52.1	44.0
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	6.0	39.7	54.2
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	5.1	28.4	66.5
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	4.9	29.1	66.0
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.9	34.1	61.0
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**100.0**	**2.8**	**28.1**	**69.1**
71 Transporte terrestre	100.0	3.6	36.3	60.1
72 Transporte por agua	100.0	1.0	10.7	88.3
73 Transporte aéreo	100.0	0.4	6.1	93.5
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.5	11.7	87.8
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.4	26.6	71.0
76 Comunicaciones	100.0	1.9	10.3	87.8

(Continúa 3)

Cuadro 2.2 (Conclusión 3)

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**100.0**	**7.2**	**43.4**	**49.4**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.8	4.6	94.6
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	3.8	20.9	75.3
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	8.3	38.4	53.3
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.5	41.5	53.0
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	8.3	46.3	45.4
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	4.4	47.5	48.2
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	11.4	61.4	27.2
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.6	30.7	64.7
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	14.3	54.6	31.1
SERVICIOS SOCIALES	**100.0**	**4.5**	**24.6**	**70.9**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	4.4	25.6	70.1
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	6.1	31.3	62.6
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	8.0	30.5	61.5
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	2.3	13.2	84.6
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.4	2.3	97.4

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

CUADRO 2.3

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, DE LA PEA Y DE LA POBLACIÓN OCUPADA

2015 p/

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Población de 15 años y más									
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Población económicamente activa (PEA)	58.88	59.43	59.25	59.20	59.79	60.11	60.01	60.31	59.52
Población no económicamente activa (PNEA)	41.12	40.57	40.75	40.80	40.21	39.89	39.99	39.69	40.48
Población de 15 años y más									
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Población ocupada	95.49	95.67	96.14	95.69	95.55	95.59	95.28	95.32	95.50
Población desocupada	4.51	4.33	3.86	4.31	4.45	4.41	4.72	4.68	4.50
Composición de la población ocupada de 15 años y más según posición en la ocupación									
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Trabajadores subordinados y remunerados	67.73	68.51	67.69	68.15	68.06	67.28	67.03	67.69	67.78
Empleadores	4.52	4.08	4.42	4.29	4.19	4.32	4.42	4.28	4.53
Trabajadores por cuenta propia	22.57	22.26	23.09	21.88	22.62	22.91	22.53	22.68	22.67
Trabajadores sin pago	5.18	5.16	4.80	5.68	5.13	5.49	6.02	5.34	5.02
Composición de la población ocupada de 15 años y más según nivel de instrucción									
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Primaria incompleta	13.20	12.98	13.20	12.95	12.94	13.15	13.29	12.71	12.78
Con primaria completa	19.50	19.44	19.13	19.44	19.24	19.62	19.05	18.70	19.08
Con secundaria completa	34.65	33.74	34.21	34.87	34.11	33.74	35.00	34.46	34.28
Medio superior y superior	32.60	33.75	33.40	32.69	33.62	33.44	32.60	34.03	33.78
No especificado	0.05	0.09	0.07	0.04	0.09	0.06	0.06	0.09	0.08
Composición de la población ocupada de 15 años y más según sector de actividad económica									
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agropecuario	13.59	13.01	12.61	13.44	13.20	13.63	13.87	13.09	13.12
Construcción	7.66	7.77	7.89	7.90	7.98	7.55	8.22	7.76	7.79
Industria manufacturera	16.23	16.25	15.77	16.74	15.97	15.26	16.17	16.47	15.80
Comercio	19.13	19.34	19.35	18.42	19.11	19.43	18.77	19.07	19.51
Servicios	42.10	42.28	42.98	42.19	42.23	42.69	41.71	42.06	42.31
Otros a/	0.76	0.80	0.81	0.75	0.90	0.91	0.72	0.92	0.88
No especificado	0.53	0.55	0.59	0.54	0.61	0.54	0.54	0.62	0.60

p/ Cifras preliminares.

a/ Incluye minería, electricidad, agua y suministro de gas.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

CUADRO 2.4

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA
2015 p/

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Composición de la población económicamente activa									
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Población ocupada	95.49	95.67	96.14	95.69	95.55	95.59	95.28	95.32	95.50
Población desocupada	4.51	4.33	3.86	4.31	4.45	4.41	4.72	4.68	4.50
Composición de la población desocupada por nivel de instrucción									
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Primaria incompleta	6.69	6.59	6.41	6.23	5.78	5.70	6.57	5.56	6.77
Con primaria completa	15.98	14.21	14.46	15.58	13.55	14.36	13.72	14.92	14.41
Con secundaria completa	39.91	36.88	37.48	36.20	37.52	38.43	37.20	38.96	36.31
Medio superior y superior	37.41	42.31	41.64	41.97	43.13	41.51	42.48	40.54	42.51
No especificado	0.00	0.00	0.01	0.02	0.01	0.00	0.03	0.02	0.00
Composición de la población desocupada por antecedentes laborales									
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Con experiencia	89.34	89.92	90.01	90.03	92.18	91.29	89.76	89.15	89.79
Sin experiencia	10.66	10.08	9.99	9.97	7.82	8.71	10.24	10.85	10.21

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

C U A D R O 2.5

POBLACIÓN DESOCUPADA NACIONAL Y POR ÁREAS URBANAS [1/]

(Porcentaje de la PEA)

2013-2015 [p/]

Concepto	Población desocupada nacional	Población desocupada en 32 áreas urbanas [2/]
2013		
Enero	5.41	6.39
Febrero	4.75	5.68
Marzo	4.48	5.26
Abril	4.96	6.36
Mayo	4.91	5.51
Junio	5.00	5.79
Julio	5.13	5.96
Agosto	5.18	5.90
Septiembre	5.31	5.89
Octubre	5.01	5.67
Noviembre	4.48	5.03
Diciembre	4.27	5.20
2014		
Enero	5.07	6.52
Febrero	4.66	5.76
Marzo	4.80	5.59
Abril	4.85	6.38
Mayo	4.94	5.89
Junio	4.82	5.90
Julio	5.47	6.82
Agosto	5.19	6.27
Septiembre	5.09	5.78
Octubre	4.78	5.87
Noviembre	4.53	5.22
Diciembre	3.76	4.35
2015		
Enero	4.51	5.23
Febrero	4.33	5.31
Marzo	3.86	4.61
Abril	4.31	5.10
Mayo	4.45	5.52
Junio	4.41	5.07
Julio	4.72	5.42
Agosto	4.68	5.47
Septiembre	4.50	5.38

[1/] Derivado de la reciente reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, el INEGI publicó una nueva serie estadística, por lo que las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A partir del mes de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

[2/] Tasa de desocupación urbana agregado de 32 ciudades, serie unificada.

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

3. Salarios

C U A D R O 3.1

SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS, NÚMERO DE ASALARIADOS COTIZANTES Y NÚMERO DE ASALARIADOS COTIZANTES DE SALARIO MÍNIMO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Información de octubre de 2015

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
TOTAL	291.62	889 036	100.0	18 233 795	100.0	783 228	100.0
De 1 a 10	159.49	690 782	77.7	2 211 227	12.1	303 401	38.7
De 11 a 50	229.84	143 118	16.1	3 139 281	17.2	174 171	22.2
De 51 a 100	275.29	25 542	2.9	1 800 834	9.9	62 353	8.0
De 101 a 300	307.39	20 438	2.3	3 438 606	18.9	98 346	12.6
De 301 y más	353.59	9 156	1.0	7 643 847	41.9	144 957	18.5
AGRICULTURA Y GANADERÍA	174.15	28 335	100.0	544 562	100.0	30 159	100.0
De 1 a 10	132.58	22 602	79.8	69 267	12.7	9 671	32.1
De 11 a 50	167.52	4 119	14.5	88 925	16.3	5 852	19.4
De 51 a 100	194.12	700	2.5	49 671	9.1	1 705	5.7
De 101 a 300	192.77	607	2.1	102 834	18.9	2 220	7.4
De 301 y más	178.95	307	1.1	233 865	42.9	10 711	35.5
1 **Agricultura**	158.53	18 015	100.0	375 489	100.0	22 776	100.0
De 1 a 10	133.26	14 328	79.5	44 322	11.8	5 657	24.8
De 11 a 50	166.61	2 649	14.7	57 898	15.4	3 893	17.1
De 51 a 100	197.19	434	2.4	30 482	8.1	1 149	5.0
De 101 a 300	173.11	379	2.1	65 316	17.4	1 715	7.5
De 301 y más	149.38	225	1.2	177 471	47.3	10 362	45.5
2 **Ganadería**	200.59	8 233	100.0	132 385	100.0	5 014	100.0
De 1 a 10	126.56	6 825	82.9	19 623	14.8	3 298	65.8
De 11 a 50	168.38	981	11.9	20 358	15.4	1 073	21.4
De 51 a 100	187.34	184	2.2	13 287	10.0	189	3.8
De 101 a 300	214.52	170	2.1	28 049	21.2	108	2.2
De 301 y más	238.21	73	0.9	51 068	38.6	346	6.9
3 **Silvicultura**	140.91	308	99.7	4 418	91.9	462	100.0
De 1 a 10	136.85	217	70.5	817	18.5	128	27.7
De 11 a 50	131.10	74	24.0	1 422	32.2	142	30.7
De 51 a 100	172.52	10	3.2	681	15.4	110	23.8
De 101 a 300	129.98	6	1.9	1 138	25.8	82	17.7
De 301 y más	162.82	1	0.3	360	8.1	0	0.0
4 **Pesca**	216.55	1 752	100.0	32 159	100.0	1 895	100.0
De 1 a 10	150.49	1 207	68.9	4 426	13.8	576	30.4
De 11 a 50	176.52	413	23.6	9 215	28.7	744	39.3
De 51 a 100	198.70	72	4.1	5 221	16.2	257	13.6
De 101 a 300	257.30	52	3.0	8 331	25.9	315	16.6
De 301 y más	304.59	8	0.5	4 966	15.4	3	0.2
5 **Caza**	514.59	52	100.0	190	100.0	24	100.0
De 1 a 10	227.80	27	51.9	111	58.4	12	50.0
De 11 a 50	238.33	25	48.1	79	41.6	12	50.0
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	499.51	2 403	100.0	130 981	100.0	1 484	100.0
De 1 a 10	244.75	1 192	49.6	4 999	3.8	445	30.0
De 11 a 50	292.98	736	30.6	18 155	13.9	617	41.6
De 51 a 100	373.07	203	8.4	14 719	11.2	188	12.7
De 101 a 300	456.93	179	7.4	30 363	23.2	228	15.4
De 301 y más	625.65	93	3.9	62 745	47.9	6	0.4

(Continúa 2)

Cuadro 3.1 (Continuación 2)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	331.92	1 457	100.0	42 158	100.0	1 049	100.0
De 1 a 10	161.52	794	54.5	3 423	8.1	331	31.6
De 11 a 50	193.19	474	32.5	11 190	26.5	531	50.6
De 51 a 100	286.59	115	7.9	8 171	19.4	152	14.5
De 101 a 300	358.48	60	4.1	9 292	22.0	32	3.1
De 301 y más	547.22	14	1.0	10 082	23.9	3	0.3
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	934.26	175	100.0	14 378	100.0	75	100.0
De 1 a 10	755.04	74	42.3	303	2.1	11	14.7
De 11 a 50	798.69	51	29.1	1 271	8.8	26	34.7
De 51 a 100	868.40	18	10.3	1 306	9.1	0	0.0
De 101 a 300	844.16	20	11.4	3 498	24.3	38	50.7
De 301 y más	1013.18	12	6.9	8 000	55.6	0	0.0
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	508.77	739	100.0	72 287	100.0	220	100.0
De 1 a 10	365.40	303	41.0	1 190	1.6	74	33.6
De 11 a 50	385.32	205	27.7	5 558	7.7	54	24.5
De 51 a 100	384.15	70	9.5	5 242	7.3	36	16.4
De 101 a 300	436.40	95	12.9	16 739	23.2	53	24.1
De 301 y más	568.50	66	8.9	43 558	60.3	3	1.4
14 Explotación de sal	600.26	32	100.0	2 158	100.0	140	100.0
De 1 a 10	170.70	21	65.6	83	3.8	29	20.7
De 11 a 50	211.29	6	18.8	136	6.3	6	4.3
De 101 a 300	908.11	4	12.5	834	38.6	105	75.0
De 301 y más	934.26	1	3.1	1 105	51.2	0	0.0
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	306.31	123 383	100.0	5 068 445	100.0	110 296	100.0
De 1 a 10	141.49	87 715	71.1	294 714	5.8	45 743	41.5
De 11 a 50	207.80	22 723	18.4	511 402	10.1	27 452	24.9
De 51 a 100	257.23	4 863	3.9	347 304	6.9	9 300	8.4
De 101 a 300	307.26	4 759	3.9	827 438	16.3	11 519	10.4
De 301 y más	344.16	3 323	2.7	3 087 587	60.9	16 282	14.8
20 Fabricación de alimentos	266.07	30 890	100.0	721 897	100.0	26 063	100.0
De 1 a 10	116.78	24 556	79.5	75 370	10.4	14 003	53.7
De 11 a 50	174.00	4 252	13.8	93 681	13.0	5 758	22.1
De 51 a 100	219.88	854	2.8	60 429	8.4	1 733	6.6
De 101 a 300	264.45	769	2.5	131 177	18.2	1 998	7.7
De 301 y más	331.75	459	1.5	361 240	50.0	2 571	9.9
21 Elaboración de bebidas	365.58	3 962	100.0	124 666	100.0	4 144	100.0
De 1 a 10	118.75	3 193	80.6	9 263	7.4	2 081	50.2
De 11 a 50	191.03	461	11.6	10 019	8.0	689	16.6
De 51 a 100	259.00	96	2.4	6 965	5.6	100	2.4
De 101 a 300	352.05	104	2.6	19 385	15.5	601	14.5
De 301 y más	428.91	108	2.7	79 034	63.4	673	16.2
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	695.71	17	100.0	629	100.0	11	100.0
De 1 a 10	146.22	8	47.1	36	5.7	5	45.5
De 11 a 50	346.87	6	35.3	166	26.4	1	9.1
De 101 a 300	214.75	1	5.9	56	8.9	0	0.0
De 301 y más	783.75	2	11.8	371	59.0	5.0	45.5
23 Industria textil	218.98	2 170	100.0	130 388	100.0	3100	100.0
De 1 a 10	150.25	1 173	54.1	4 360	3.3	640	20.6
De 11 a 50	176.19	547	25.2	13 033	10.0	936	30.2
De 51 a 100	197.82	170	7.8	12 217	9.4	374	12.1
De 101 a 300	235.32	183	8.4	32 830	25.2	891	28.7
De 301 y más	227.80	97	4.5	67 948	52.1	259	8.4

(Continúa 3)

Cuadro 3.1 (Continuación 3)

	Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
24	Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	182.44	8 685	100.0	341 912	100.0	16130	100.0
	De 1 a 10	120.95	6 333	72.9	20 384	6.0	3 504	21.7
	De 11 a 50	146.44	1 558	17.9	34 357	10.0	2 733	16.9
	De 51 a 100	160.57	314	3.6	22 507	6.6	1 500	9.3
	De 101 a 300	173.34	262	3.0	45 146	13.2	1 448	9.0
	De 301 y más	198.38	218	2.5	219 518	64.2	6 945	43.1
25	Fabricación de calzado e industria del cuero	171.21	3 820	100.0	130 077	100.0	3337	100.0
	De 1 a 10	114.64	2 469	64.6	9 358	7.2	1 026	30.7
	De 11 a 50	127.48	921	24.1	20 933	16.1	1 054	31.6
	De 51 a 100	147.97	190	5.0	13 437	10.3	337	10.1
	De 101 a 300	168.78	150	3.9	27 254	21.0	473	14.2
	De 301 y más	202.60	90	2.4	59 095	45.4	447	13.4
26	Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	178.04	3 100	100.0	47 393	100.0	3123	100.0
	De 1 a 10	117.17	2 304	74.3	8 067	17.0	1 333	42.7
	De 11 a 50	152.53	605	19.5	12 757	26.9	837	26.8
	De 51 a 100	165.21	107	3.5	7 403	15.6	599	19.2
	De 101 a 300	211.56	66	2.1	10 946	23.1	316	10.1
	De 301 y más	246.12	18	0.6	8 220	17.3	38	1.2
27	Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	191.90	5 918	100.0	100 537	100.0	5030	100.0
	De 1 a 10	117.30	4 643	78.5	14 653	14.6	2 267	45.1
	De 11 a 50	150.83	947	16.0	20 977	20.9	1 431	28.4
	De 51 a 100	184.77	162	2.7	11 511	11.4	621	12.3
	De 101 a 300	192.43	119	2.0	19 395	19.3	531	10.6
	De 301 y más	253.65	47	0.8	34 001	33.8	180	3.6
28	Industria del papel	314.32	1 554	100.0	116 143	100.0	1389	100.0
	De 1 a 10	167.77	660	42.5	2 894	2.5	331	23.8
	De 11 a 50	208.29	458	29.5	11 631	10.0	432	31.1
	De 51 a 100	254.08	154	9.9	11 144	9.6	187	13.5
	De 101 a 300	315.87	176	11.3	32 490	28.0	332	23.9
	De 301 y más	353.13	106	6.8	57 984	49.9	107	7.7
29	Industrias editorial; de impresión y conexas	275.04	10 196	100.0	149 383	100.0	6952	100.0
	De 1 a 10	150.64	8 257	81.0	26 361	17.6	4 205	60.5
	De 11 a 50	214.55	1 371	13.4	29 927	20.0	1 661	23.9
	De 51 a 100	271.56	275	2.7	19 496	13.1	523	7.5
	De 101 a 300	308.35	225	2.2	37 778	25.3	502	7.2
	De 301 y más	392.77	68	0.7	35 821	24.0	61	0.9
30	Industria química	480.64	4 641	100.0	276 055	100.0	4061	100.0
	De 1 a 10	232.89	2 519	54.3	10 082	3.7	1 079	26.6
	De 11 a 50	325.93	1 218	26.2	29 071	10.5	1 022	25.2
	De 51 a 100	411.81	341	7.3	24 890	9.0	292	7.2
	De 101 a 300	467.31	355	7.6	61 418	22.2	396	9.8
	De 301 y más	545.17	208	4.5	150 594	54.6	1 272	31.3
31	Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	391.73	300	100.0	9 618	100.0	108	100.0
	De 1 a 10	265.37	153	51.0	677	7.0	32	29.6
	De 11 a 50	311.20	107	35.7	2 393	24.9	63	58.3
	De 51 a 100	356.71	14	4.7	967	10.1	9	8.3
	De 101 a 300	398.95	20	6.7	3 365	35.0	4	3.7
	De 301 y más	521.15	6	2.0	2 216	23.0	0	0.0

(Continúa 4)

Cuadro 3.1 (Continuación 4)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
32 Fabricación de productos de hule y plástico	286.82	5 432	100.0	339 576	100.0	4614	100.0
De 1 a 10	171.58	2 662	49.0	11 310	3.3	1 354	29.3
De 11 a 50	212.95	1 542	28.4	36 947	10.9	1 280	27.7
De 51 a 100	250.17	477	8.8	34 752	10.2	766	16.6
De 101 a 300	284.78	490	9.0	86 050	25.3	752	16.3
De 301 y más	319.30	261	4.8	170 517	50.2	462	10.0
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	343.57	3 871	100.0	141 501	100.0	3505	100.0
De 1 a 10	136.90	2 465	63.7	8 881	6.3	1 420	40.5
De 11 a 50	226.47	939	24.3	21 882	15.5	1 041	29.7
De 51 a 100	295.99	185	4.8	12 848	9.1	231	6.6
De 101 a 300	415.45	191	4.9	32 833	23.2	130	3.7
De 301 y más	384.54	91	2.4	65 057	46.0	683	19.5
34 Industrias metálicas básicas	438.29	1 656	100.0	107 475	100.0	1066	100.0
De 1 a 10	162.32	932	56.3	3 464	3.2	448	42.0
De 11 a 50	242.63	418	25.2	10 046	9.3	458	43.0
De 51 a 100	275.34	117	7.1	8 585	8.0	58	5.4
De 101 a 300	320.09	120	7.2	20 918	19.5	100	9.4
De 301 y más	540.24	69	4.2	64 462	60.0	2	0.2
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	279.68	19 600	100.0	446 602	100.0	14 303	100.0
De 1 a 10	148.42	13 835	70.6	50 237	11.2	6 591	46.1
De 11 a 50	208.04	4 199	21.4	91 519	20.5	4 808	33.6
De 51 a 100	263.23	720	3.7	51 116	11.4	1 260	8.8
De 101 a 300	315.21	612	3.1	103 840	23.3	1 246	8.7
De 301 y más	347.90	234	1.2	149 890	33.6	398	2.8
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	359.91	6 205	100.0	159 576	100.0	3 953	100.0
De 1 a 10	169.59	4 511	72.7	15 875	9.9	2 180	55.1
De 11 a 50	254.64	1 201	19.4	26 085	16.3	1 136	28.7
De 51 a 100	323.25	212	3.4	15 076	9.4	168	4.2
De 101 a 300	375.65	190	3.1	32 559	20.4	407	10.3
De 301 y más	446.02	91	1.5	69 981	43.9	62	1.6
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	314.73	3 284	100.0	593 059	100.0	2 953	100.0
De 1 a 10	198.58	1 779	54.2	6 925	1.2	852	28.9
De 11 a 50	293.15	705	21.5	16 532	2.8	741	25.1
De 51 a 100	298.19	160	4.9	11 211	1.9	151	5.1
De 101 a 300	346.12	256	7.8	46 140	7.8	519	17.6
De 301 y más	314.59	384	11.7	512 251	86.4	690	23.4
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	365.08	2 948	100.0	883 774	100.0	2 460	100.0
De 1 a 10	196.09	1 351	45.8	4 743	0.5	634	25.8
De 11 a 50	319.72	512	17.4	12 904	1.5	424	17.2
De 51 a 100	357.41	183	6.2	13 101	1.5	164	6.7
De 101 a 300	352.95	297	10.1	53 934	6.1	380	15.4
De 301 y más	367.75	605	20.5	799 092	90.4	858	34.9
39 Otras industrias manufactureras	291.70	5 130	100.0	244 999	100.0	3 991	100.0
De 1 a 10	156.53	3 912	76.3	11 774	4.8	1 758	44.0
De 11 a 50	240.29	756	14.7	16 542	6.8	947	23.7
De 51 a 100	300.89	131	2.6	9 593	3.9	227	5.7
De 101 a 300	320.39	172	3.4	29 609	12.1	488	12.2
De 301 y más	300.68	159	3.1	177 481	72.4	571	14.3

(Continúa 5)

Cuadro 3.1 (Continuación 5)

	Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
	CONSTRUCCIÓN	211.72	113 802	100.0	1 827 150	100.0	74 691	100.0
	De 1 a 10	149.71	83 650	73.5	290 080	15.9	28 748	38.5
	De 11 a 50	178.42	23 491	20.6	512 062	28.0	25 609	34.3
	De 51 a 100	207.63	3 712	3.3	259 135	14.2	6 546	8.8
	De 101 a 300	225.58	2 368	2.1	381 247	20.9	8 233	11.0
	De 301 y más	294.15	581	0.5	384 626	21.1	5 555	7.4
41	Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	215.39	81 906	100.0	1 462 277	100.0	49 162	100.0
	De 1 a 10	155.35	58 928	71.9	203 320	13.9	17 155	34.9
	De 11 a 50	178.94	17 463	21.3	385 693	26.4	16 641	33.8
	De 51 a 100	206.97	3 007	3.7	209 859	14.4	4 646	9.5
	De 101 a 300	219.52	2 000	2.4	323 048	22.1	6 185	12.6
	De 301 y más	294.82	508	0.6	340 357	23.3	4 535	9.2
42	Trabajos realizados por contratistas especializados	197.63	308	100.0	4 418	100.0	462	100.0
	De 1 a 10	136.85	217	70.5	817	18.5	128	27.7
	De 11 a 50	176.90	74	24.0	1 422	32.2	142	30.7
	De 51 a 100	210.31	10	3.2	681	15.4	110	23.8
	De 101 a 300	257.24	6	1.9	1 138	25.8	82	17.7
	De 301 y más	289.07	1	0.3	360	8.1	0	0.0
	INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	761.01	1 611	100.0	151 201	100.0	709	100.0
	De 1 a 10	284.61	648	40.2	2 629	1.7	276	38.9
	De 11 a 50	629.32	461	28.6	11 542	7.6	226	31.9
	De 51 a 100	724.20	140	8.7	9 849	6.5	166	23.4
	De 101 a 300	823.89	205	12.7	35 868	23.7	20	2.8
	De 301 y más	770.37	157	9.7	91 313	60.4	21	3.0
50	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	935.45	870	100.0	98 335	100.0	218	100.0
	De 1 a 10	416.28	251	28.9	962	1.0	85	39.0
	De 11 a 50	871.71	251	28.9	6 461	6.6	123	56.4
	De 51 a 100	962.95	90	10.3	6 425	6.5	8	3.7
	De 101 a 300	950.21	166	19.1	28 789	29.3	2	0.9
	De 301 y más	940.44	112	12.9	55 698	56.6	0	0.0
51	Captación y suministro de agua potable	449.48	741	100.0	52 866	100.0	491	100.0
	De 1 a 10	213.86	397	53.6	1 667	3.2	191	38.9
	De 11 a 50	336.36	210	28.3	5 081	9.6	103	21.0
	De 51 a 100	290.36	50	6.7	3 424	6.5	158	32.2
	De 101 a 300	331.58	39	5.3	7 079	13.4	18	3.7
	De 301 y más	514.59	45	6.1	35 615	67.4	21	4.3
	COMERCIO	259.50	259 399	100.0	3 828 646	100.0	163 189	100.0
	De 1 a 10	161.25	209 733	80.9	671 758	17.5	85 802	52.6
	De 11 a 50	244.35	38 025	14.7	809 020	21.1	37 109	22.7
	De 51 a 100	287.20	5 740	2.2	404 077	10.6	11 038	6.8
	De 101 a 300	302.62	4 319	1.7	718 089	18.8	15 101	9.3
	De 301 y más	290.95	1 582	0.6	1 225 702	32.0	14 139	8.7
61	Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	276.88	56 984	100.0	755 855	100.0	30 768	100.0
	De 1 a 10	127.60	48 134	84.5	153 763	20.3	18 614	60.5
	De 11 a 50	234.26	6 314	11.1	139 667	18.5	6 501	21.1
	De 51 a 100	304.70	1 258	2.2	88 192	11.7	1 551	5.0
	De 101 a 300	357.97	976	1.7	162 545	21.5	2 255	7.3
	De 301 y más	340.69	302	0.5	211 688	28.0	1 847	6.0

(Continúa 6)

Cuadro 3.1 (Continuación 6)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	235.42	59 118	100.0	617 190	100.0	39 518	100.0
De 1 a 10	142.32	50 973	86.2	141 687	23.0	21 617	54.7
De 11 a 50	203.73	6 381	10.8	135 341	21.9	7 243	18.3
De 51 a 100	230.23	903	1.5	63 054	10.2	3 747	9.5
De 101 a 300	277.46	616	1.0	100 034	16.2	4 959	12.5
De 301 y más	315.65	245	0.4	177 074	28.7	1 952	4.9
63 Compraventa de artículos para el hogar	219.70	15 777	100.0	188 215	100.0	11 395	100.0
De 1 a 10	143.96	13 513	85.6	40 258	21.4	6 438	56.5
De 11 a 50	214.54	1 834	11.6	37 940	20.2	2 473	21.7
De 51 a 100	275.07	211	1.3	14 945	7.9	496	4.4
De 101 a 300	309.69	168	1.1	27 496	14.6	542	4.8
De 301 y más	221.40	51	0.3	67 576	35.9	1 446	12.7
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	227.25	7 622	100.0	805 524	100.0	6 525	100.0
De 1 a 10	170.63	4 042	53.0	17 930	2.2	884	13.5
De 11 a 50	225.19	1 285	16.9	35 192	4.4	820	12.6
De 51 a 100	207.21	785	10.3	55 943	6.9	629	9.6
De 101 a 300	222.91	910	11.9	157 567	19.6	1 207	18.5
De 301 y más	232.59	600	7.9	538 892	66.9	2 985	45.7
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	195.54	10 787	100.0	252 620	100.0	9 778	100.0
De 1 a 10	169.04	4 661	43.2	23 690	9.4	1 958	20.0
De 11 a 50	182.98	5 335	49.5	108 467	42.9	4 060	41.5
De 51 a 100	209.43	436	4.0	30 814	12.2	1 038	10.6
De 101 a 300	213.57	279	2.6	46 616	18.5	1 517	15.5
De 301 y más	212.70	76	0.7	43 033	17.0	1 205	12.3
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	234.16	49 848	100.0	482 264	100.0	28 980	100.0
De 1 a 10	169.30	40 485	81.2	136 586	28.3	17 446	60.2
De 11 a 50	241.86	7 889	15.8	164 174	34.0	8 101	28.0
De 51 a 100	276.98	877	1.8	61 141	12.7	1 076	3.7
De 101 a 300	287.05	518	1.0	82 820	17.2	1 165	4.0
De 301 y más	257.83	79	0.2	37 543	7.8	1 192	4.1
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	386.32	30 712	100.0	360 832	100.0	18 254	100.0
De 1 a 10	229.91	24 388	79.4	84 541	23.4	9 242	50.6
De 11 a 50	358.45	5 222	17.0	108 203	30.0	4 356	23.9
De 51 a 100	426.56	608	2.0	42 125	11.7	1 459	8.0
De 101 a 300	408.31	399	1.3	66 987	18.6	2 134	11.7
De 301 y más	612.50	95	0.3	58 976	16.3	1 063	5.8
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	297.37	20 723	100.0	227 561	100.0	11 125	100.0
De 1 a 10	160.52	17 143	82.7	53 332	23.4	7 119	64.0
De 11 a 50	274.66	2 695	13.0	57 401	25.2	2 191	19.7
De 51 a 100	345.96	509	2.5	36 898	16.2	699	6.3
De 101 a 300	361.98	318	1.5	51 157	22.5	838	7.5
De 301 y más	424.35	58	0.3	28 773	12.6	278	2.5
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	320.94	7 828	100.0	138 585	100.0	6 846	100.0
De 1 a 10	226.11	6 394	81.7	19 971	14.4	2 484	36.3
De 11 a 50	313.56	1 070	13.7	22 635	16.3	1 364	19.9
De 51 a 100	420.95	153	2.0	10 965	7.9	343	5.0
De 101 a 300	345.19	135	1.7	22 867	16.5	484	7.1
De 301 y más	329.17	76	1.0	62 147	44.8	2 171	31.7

(Continúa 7)

Cuadro 3.1 (Continuación 7)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	355.96	54 005	100.0	1 018 824	100.0	28 541	100.0
De 1 a 10	169.32	41 563	77.0	131 355	12.9	12 851	45.0
De 11 a 50	259.20	8 853	16.4	196 699	19.3	7 300	25.6
De 51 a 100	321.14	1 718	3.2	120 478	11.8	2 521	8.8
De 101 a 300	344.97	1 398	2.6	236 897	23.3	4 198	14.7
De 301 y más	509.26	473	0.9	333 395	32.7	1 671	5.9
71 Transporte terrestre	251.30	40 049	100.0	533 455	100.0	19 326	100.0
De 1 a 10	141.54	32 600	81.4	97 464	18.3	9 467	49.0
De 11 a 50	194.82	5 484	13.7	119 885	22.5	4 854	25.1
De 51 a 100	257.02	986	2.5	69 317	13.0	1 408	7.3
De 101 a 300	283.65	764	1.9	129 846	24.3	2 897	15.0
De 301 y más	361.55	215	0.5	116 943	21.9	700	3.6
72 Transporte por agua	556.85	686	100.0	46 475	100.0	476	100.0
De 1 a 10	283.00	388	56.6	1 458	3.1	165	34.7
De 11 a 50	417.36	159	23.2	3 887	8.4	148	31.1
De 51 a 100	540.28	56	8.2	3 985	8.6	68	14.3
De 101 a 300	555.24	47	6.9	8 684	18.7	86	18.1
De 301 y más	598.34	36	5.2	28 461	61.2	9	1.9
73 Transporte aéreo	747.52	479	100.0	34 899	100.0	151	100.0
De 1 a 10	621.80	275	57.4	1 080	3.1	47	31.1
De 11 a 50	566.32	128	26.7	3 113	8.9	48	31.8
De 51 a 100	611.31	20	4.2	1 388	4.0	38	25.2
De 101 a 300	585.94	39	8.1	6 765	19.4	12	7.9
De 301 y más	833.76	17	3.5	22 553	64.6	6	4.0
74 Servicios conexos al transporte	402.69	497	100.0	35 540	100.0	174	100.0
De 1 a 10	289.97	145	29.2	605	1.7	45	25.9
De 11 a 50	387.69	219	44.1	5 168	14.5	44	25.3
De 51 a 100	362.17	52	10.5	3 926	11.0	7	4.0
De 101 a 300	349.44	61	12.3	9 877	27.8	39	22.4
De 301 y más	454.40	20	4.0	15 964	44.9	39	22.4
75 Servicios relacionados con el transporte en general	297.79	10 574	100.0	266 112	100.0	6 467	100.0
De 1 a 10	224.53	7 040	66.6	26 927	10.1	2 575	39.8
De 11 a 50	297.67	2 495	23.6	55 513	20.9	1 780	27.5
De 51 a 100	340.99	517	4.9	35 610	13.4	744	11.5
De 101 a 300	317.58	393	3.7	65 893	24.8	568	8.8
De 301 y más	288.13	129	1.2	82 169	30.9	800	12.4
76 Comunicaciones	810.30	1 720	100.0	102 343	100.0	1 947	100.0
De 1 a 10	292.19	1 115	64.8	3 821	3.7	552	28.4
De 11 a 50	611.81	368	21.4	9 133	8.9	426	21.9
De 51 a 100	688.72	87	5.1	6 252	6.1	256	13.1
De 101 a 300	759.94	94	5.5	15 832	15.5	596	30.6
De 301 y más	888.85	56	3.3	67 305	65.8	117	6.0
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	296.93	241 255	100.0	4 436 016	100.0	318 718	100.0
De 1 a 10	169.45	192 731	79.9	603 356	13.6	98 110	30.8
De 11 a 50	254.62	34 713	14.4	758 501	17.1	57 140	17.9
De 51 a 100	296.82	6 323	2.6	446 646	10.1	25 964	8.1
De 101 a 300	307.45	5 290	2.2	895 008	20.2	50 208	15.8
De 301 y más	357.85	2 198	0.9	1 732 505	39.1	87 296	27.4

(Continúa 8)

Cuadro 3.1 (Continuación 8)

Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	**703.87**	**5 871**	**100.0**	**292 601**	**100.0**	**2 349**	**100.0**
De 1 a 10	343.84	3 780	64.4	14 618	5.0	878	37.4
De 11 a 50	434.23	1 443	24.6	32 908	11.2	468	19.9
De 51 a 100	537.74	292	5.0	20 867	7.1	261	11.1
De 101 a 300	635.25	240	4.1	39 562	13.5	419	17.8
De 301 y más	812.12	116	2.0	184 646	63.1	323	13.8
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	**425.71**	**6 253**	**100.0**	**81 613**	**100.0**	**3 084**	**100.0**
De 1 a 10	224.62	5 142	82.2	16 307	20.0	1 459	47.3
De 11 a 50	391.60	814	13.0	16 850	20.6	489	15.9
De 51 a 100	409.40	155	2.5	10 724	13.1	96	3.1
De 101 a 300	448.06	112	1.8	18 775	23.0	530	17.2
De 301 y más	618.93	30	0.5	18 957	23.2	510	16.5
83 Servicios relacionados con inmuebles	**286.86**	**8 487**	**100.0**	**41 798**	**100.0**	**3 472**	**100.0**
De 1 a 10	225.21	7 932	93.5	20 118	48.1	2 779	80.0
De 11 a 50	320.48	467	5.5	9 040	21.6	458	13.2
De 51 a 100	333.31	47	0.6	3 214	7.7	88	2.5
De 101 a 300	337.60	32	0.4	5 406	12.9	69	2.0
De 301 y más	447.52	9	0.1	4 020	9.6	78	2.2
84 Servicios profesionales y técnicos	**335.11**	**81 458**	**100.0**	**2 160 339**	**100.0**	**119 858**	**100.0**
De 1 a 10	230.74	60 055	73.7	201 858	9.3	26 431	22.1
De 11 a 50	340.79	14 155	17.4	318 170	14.7	20 044	16.7
De 51 a 100	362.84	3 091	3.8	219 263	10.1	10 290	8.6
De 101 a 300	342.76	2 877	3.5	490 344	22.7	22 658	18.9
De 301 y más	346.45	1 280	1.6	930 704	43.1	40 435	33.7
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	**215.89**	**7 595**	**100.0**	**55 524**	**100.0**	**4 613**	**100.0**
De 1 a 10	149.86	6 595	86.8	19 131	34.5	3 003	65.1
De 11 a 50	211.31	842	11.1	17 361	31.3	1 021	22.1
De 51 a 100	268.75	94	1.2	6 779	12.2	386	8.4
De 101 a 300	321.43	57	0.8	8 622	15.5	203	4.4
De 301 y más	261.64	7	0.1	3 631	6.5	0	0.0
86 Servicios de alojamiento temporal	**212.66**	**13 467**	**100.0**	**360 661**	**100.0**	**15 700**	**100.0**
De 1 a 10	126.78	9 376	69.6	34 026	9.4	4 873	31.0
De 11 a 50	163.70	3 005	22.3	66 648	18.5	2 618	16.7
De 51 a 100	205.35	493	3.7	34 668	9.6	950	6.1
De 101 a 300	234.63	387	2.9	66 626	18.5	1 833	11.7
De 301 y más	246.09	206	1.5	158 693	44.0	5 426	34.6
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	**139.51**	**49 810**	**100.0**	**634 992**	**100.0**	**72 354**	**100.0**
De 1 a 10	105.54	40 593	81.5	132 869	20.9	27 301	37.7
De 11 a 50	126.07	7 300	14.7	156 370	24.6	18 600	25.7
De 51 a 100	148.11	1 051	2.1	73 152	11.5	5 742	7.9
De 101 a 300	153.75	651	1.3	108 339	17.1	8 742	12.1
De 301 y más	168.73	215	0.4	164 262	25.9	11 969	16.5
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	**296.47**	**8 228**	**100.0**	**191 190**	**100.0**	**8 746**	**100.0**
De 1 a 10	172.84	6 180	75.1	21 324	11.2	3 139	35.9
De 11 a 50	251.18	1 425	17.3	30 251	15.8	1 458	16.7
De 51 a 100	281.14	295	3.6	20 863	10.9	389	4.4
De 101 a 300	331.48	232	2.8	39 364	20.6	800	9.1
De 301 y más	335.47	96	1.2	79 388	41.5	2 960	33.8

(Continúa 9)

Cuadro 3.1 (Conclusión 9)

	Rama de actividad económica y tamaño de establecimiento (según el número de cotizantes)	Salario promedio (Pesos)	Establecimientos		Cotizantes		Cotizantes de salario mínimo	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
89	Servicios personales para el hogar y diversos	165.04	60 086	100.0	617 298	100.0	88 542	100.0
	De 1 a 10	124.17	53 078	88.3	143 105	23.2	28 247	31.9
	De 11 a 50	170.78	5 262	8.8	110 903	18.0	11 984	13.5
	De 51 a 100	180.57	805	1.3	57 116	9.3	7 762	8.8
	De 101 a 300	190.08	702	1.2	117 970	19.1	14 954	16.9
	De 301 y más	174.78	239	0.4	188 204	30.5	25 595	28.9
	SERVICIOS SOCIALES	329.81	64 843	100.0	1 227 970	100.0	55 441	100.0
	De 1 a 10	163.34	50 948	78.6	143 069	11.7	21 755	39.2
	De 11 a 50	223.39	9 997	15.4	232 975	19.0	12 866	23.2
	De 51 a 100	274.62	2 143	3.3	148 955	12.1	4 925	8.9
	De 101 a 300	351.39	1 313	2.0	210 862	17.2	6 619	11.9
	De 301 y más	435.83	442	0.7	492 109	40.1	9 276	16.7
91	Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	350.32	21 839	100.0	653 316	100.0	28 502	100.0
	De 1 a 10	152.10	13 084	59.9	49 200	7.5	8 282	29.1
	De 11 a 50	205.24	6 189	28.3	150 428	23.0	8 921	31.3
	De 51 a 100	269.28	1 496	6.9	103 896	15.9	3 660	12.8
	De 101 a 300	370.98	858	3.9	134 955	20.7	3 423	12.0
	De 301 y más	521.85	212	1.0	214 837	32.9	4 216	14.8
92	Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	265.84	34 364	100.0	261 914	100.0	15 992	100.0
	De 1 a 10	148.20	31 046	90.3	72 320	27.6	11 347	71.0
	De 11 a 50	213.45	2 592	7.5	55 750	21.3	2 700	16.9
	De 51 a 100	253.62	377	1.1	26 241	10.0	442	2.8
	De 101 a 300	302.01	250	0.7	41 195	15.7	1 314	8.2
	De 301 y más	421.11	99	0.3	66 408	25.4	189	1.2
93	Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	285.51	7 347	100.0	69 188	100.0	5 502	100.0
	De 1 a 10	225.93	6 304	85.8	19 479	28.2	1 962	35.7
	De 11 a 50	324.77	844	11.5	17 450	25.2	937	17.0
	De 51 a 100	319.96	113	1.5	7 818	11.3	300	5.5
	De 101 a 300	339.92	60	0.8	9 240	13.4	708	12.9
	De 301 y más	267.04	26	0.4	15 201	22.0	1 595	29.0
94	Servicios de administración pública y seguridad social	349.75	1 120	100.0	240 504	100.0	5 434	100.0
	De 1 a 10	262.51	390	34.8	1 536	0.6	162	3.0
	De 11 a 50	347.86	334	29.8	8 561	3.6	299	5.5
	De 51 a 100	333.37	153	13.7	10 753	4.5	523	9.6
	De 101 a 300	310.12	139	12.4	24 598	10.2	1 174	21.6
	De 301 y más	356.33	104	9.3	195 056	81.1	3 276	60.3
99	Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	833.69	173	100.0	3 048	100.0	11	100.0
	De 1 a 10	684.29	124	71.7	534	17.5	2	18.2
	De 11 a 50	774.00	38	22.0	786	25.8	9	81.8
	De 51 a 100	756.67	4	2.3	247	8.1	0	0.0
	De 101 a 300	881.15	6	3.5	874	28.7	0	0.0
	De 301 y más	1003.79	1	0.6	607	19.9	0	0.0

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

CUADRO 3.2

INTEGRACIÓN MUNICIPAL DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA

VIGENTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ÁREA GEOGRÁFICA	INTEGRACIÓN MUNICIPAL
ÁREA GEOGRÁFICA "A"	
- BAJA CALIFORNIA	Todos los municipios del Estado.
- BAJA CALIFORNIA SUR	Todos los municipios del Estado.
- CHIHUAHUA	Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero.
- DISTRITO FEDERAL	Todas las delegaciones.
- GUERRERO	Acapulco de Juárez.
- JALISCO	Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.
- ESTADO DE MÉXICO	Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán.
- NUEVO LEÓN	Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina.
- SONORA	Agua Prieta, Cananea, General Plutarco Elías Calles, Naco, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Cruz, Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama.
- TAMAULIPAS	Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, El Mante, Goméz Farías, González, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl.
- VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan.

(Continúa)

CUADRO 3.2

INTEGRACIÓN MUNICIPAL DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA

VIGENTE DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ÁREA GEOGRÁFICA	INTEGRACIÓN MUNICIPAL
ÁREA GEOGRÁFICA "B"	
- AGUASCALIENTES	Todos los municipios del Estado.
- CAMPECHE	Todos los municipios del Estado.
- COAHUILA DE ZARAGOZA	Todos los municipios del Estado.
- COLIMA	Todos los municipios del Estado.
- CHIAPAS	Todos los municipios del Estado.
- CHIHUAHUA	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- DURANGO	Todos los municipios del Estado.
- ESTADO DE MÉXICO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- GUANAJUATO	Todos los municipios del Estado.
- GUERRERO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- HIDALGO	Todos los municipios del Estado.
- JALISCO	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- MICHOACÁN DE OCAMPO	Todos los municipios del Estado.
- MORELOS	Todos los municipios del Estado.
- NAYARIT	Todos los municipios del Estado.
- NUEVO LEÓN	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- OAXACA	Todos los municipios del Estado.
- PUEBLA	Todos los municipios del Estado.
- QUERÉTARO	Todos los municipios del Estado.
- QUINTANA ROO	Todos los municipios del Estado.
- SAN LUIS POTOSÍ	Todos los municipios del Estado.
- SINALOA	Todos los municipios del Estado.
- SONORA	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- TABASCO	Todos los municipios del Estado.
- TAMAULIPAS	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- TLAXCALA	Todos los municipios del Estado.
- VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Resto de los municipios no comprendidos en el Área Geográfica "A".
- YUCATÁN	Todos los municipios del Estado.
- ZACATECAS	Todos los municipios del Estado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

4. Negociaciones Laborales

C U A D R O 4.1

SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN LAS RAMAS SUJETS A CONTRATO- LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL

Información a noviembre de 2015 p/
- Pesos diarios -

Rama o empresa	Fecha de inicio de vigencia según contrato	Salario nominal actual	Salario nominal del año anterior	Incremento %
1. Lana	21 enero 2015	142.58	136.83	4.2
2. Radio y televisión 1/	01 febrero 2015	----	----	4.5
3. Sedas y fibras artificiales	09 febrero 2015	162.99	156.42	4.2
4. Hule	13 febrero 2015	128.25	122.14	5.0
5. Géneros de punto 2/	11 octubre 2015	157.19	150.85	4.2
6. Azúcar 3/	16 octubre 2015	84.06	80.06	5.0
7. Pasamanería	09 diciembre 2014	149.62	143.86	4.0
Comisión Federal de Electricidad	01 mayo 2015	153.38	148.34	3.5
Petróleos Mexicanos	01 agosto 2015	240.15	230.94	3.99
IMSS 4/	16 octubre 2015	97.62	92.79	5.2
Gobierno Federal	01 enero 2015	175.54	169.60	3.5

p/ Cifras preliminare

1/ El tabulador de plazas del contrato ley de la industria de la radio y televisión no presenta los montos del salario.

2/ Estimación propia con base en el DOF del 21 de octubre de 2015.

3/ Estimación propia con base en el DOF del 03 de noviembre de 2015.

4/ Estimación propia con base en elcomunicado de prensa publicado por el IMSS.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

C U A D R O 4.2

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL

2000 - 2015

Concepto	Número de negociaciones	Número de trabajadores	Incrementos (%) [1/]			
			Directo al tabulador	Ajuste salarial	Bono de productividad	Retabulación
2000	**5 358**	**1 819 022**	**12.4**	**0.040**	**1.8**	**0.100**
2001	**5 679**	**1 732 219**	**9.1**	**0.050**	**1.6**	**0.060**
2002	**5 487**	**1 757 422**	**5.8**	**0.010**	**1.9**	**0.010**
2003	**5 337**	**1 763 486**	**4.7**	**0.004**	**2.0**	**0.004**
2004	**5 920**	**1 776 242**	**4.1**	**0.002**	**2.5**	**0.030**
2005	**5 957**	**1 783 259**	**4.4**	**0.002**	**3.4**	**0.10**
2006	**5 819**	**1 684 187**	**4.1**	**0.006**	**3.7**	**0.04**
2007	**6 251**	**1 858 111**	**4.2**	**0.002**	**5.1**	**0.03**
2008	**6 308**	**1 909 643**	**4.4**	**0.003**	**6.8**	**0.01**
2009	**6 645**	**1 824 255**	**4.4**	**0.003**	**4.7**	**0.08**
2010	**7 068**	**1 881 983**	**4.3**	**0.01**	**6.6**	**0.2**
2011	**7 192**	**1 970 736**	**4.3**	**0.00**	**6.0**	**0.0**
2012	**7 442**	**2 072 639**	**4.4**	**0.00**	**6.6**	**0.0**
2013	**7 802**	**2 071 560**	**4.3**	**0.00**	**5.9**	**0.0**
2014	**7 903**	**2 167 685**	**4.1**	**0.0004**	**7.5**	**0.0005**
Enero	707	186 833	3.8	0.0	1.9	0.002
Febrero	822	205 293	4.4	0.0	4.1	0.0
Marzo	1013	181 345	4.4	0.001	1.9	0.0
Abril	762	275 719	4.0	0.001	13.8	0.001
Mayo	638	100 209	4.4	0.001	2.5	0.0003
Junio	650	82 148	4.4	0.0	3.1	0.004
Julio	436	240 670	4.1	0.0	22.3	0.0
Agosto	734	113 711	4.5	0.0	11.6	0.0003
Septiembre	588	87 754	4.2	0.0	4.1	0.0
Octubre	620	610 568	3.7	0.0003	4.9	0.0
Noviembre	365	47 683	4.3	0.00	6.6	0.000
Diciembre	568	35 752	4.3	0.0	1.6	0.0
2015 [p/]	**7 045**	**2 110 354**	**4.1**	**0.0005**	**6.2**	**0.0046**
Enero	530	192 210	4.3	0.0	2.1	0.0
Febrero	822	211 747	4.4	0.0008	1.3	0.01
Marzo	1174	225 047	4.3	0.0001	10.7	0.03
Abril	750	241 612	4.1	0.001	9.7	0.0
Mayo	763	158 544	4.4	0.00001	5.1	0.0
Junio	794	108 288	4.3	0.005	9.2	0.0
Julio	377	43 423	4.8	0.0	5.5	0.0
Agosto	708	84 234	4.6	0.0	4.0	0.0
Septiembre	566	249 118	4.1	0.0005	20.6	0.0
Octubre	561	596 131	3.6	0.0	0.3	0.0

[p/] Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

1/ Los incrementos porcentuales son promedios ponderados por el número de trabajadores beneficiados en el período de referencia.

-- No registró revisiones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, de la STPS.

C U A D R O 4.3

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)[1/]
2014 - 2015

Sector de actividad económica (SCIAN)	2014		2015 [p/] Enero - octubre	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores
T o t a l	1 180	627 447	987	519 016
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	32	1 107	7	423
Minería	19	197 073	24	192 616
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas productos al consumidor final	1	63	--	--
Construcción	--	--	--	--
Industrias Manufactureras	595	177 155	522	132 669
Comercio	134	26 066	147	26 760
Transportes, correos y almacenamiento	303	68 527	196	31 607
Información en medios masivos	38	70 752	31	68 447
Servicios financieros y de seguros	16	26 819	23	30 498
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1	1 565	2	1 630
Servicios profesionales, científicos y técnicos	6	1 132	2	456
Corporativos	5	225	2	65
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	11	164	7	760
Servicios educativos	8	42 388	6	16 570
Servicios de salud y de asistencia social	1	934	--	--
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	--	--	8	206
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5	12 234	7	13 469
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3	130	2	58
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	2	1 113	1	2 782

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

-- No registró negociaciones.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

C U A D R O 4.3 B

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL, POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)[1/]
2014 - 2015

Sector de actividad económica (SCIAN)	2014		2015 [p/] Enero - octubre	
	Convenios	Trabajadores	Convenios	Trabajadores
T o t a l	595	177 155	522	132 669
Industria alimentaria	154	73 318	132	25 206
Industria de las bebidas y del tabaco	77	19 915	67	27 953
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	24	2 437	19	3 235
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2	727	1	520
Fabricación de prendas de vestir	2	126	4	347
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	--	--	--	--
Industria de la madera	1	5	1	12
Industria del papel	24	4 295	18	3 315
Impresión e industrias conexas	--	--	--	--
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5	207	5	596
Industria química	142	9 577	111	11 438
Industria del plástico y del hule	10	782	9	530
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	51	4 946	50	3 604
Industrias metálicas básicas	10	1 291	7	1 159
Fabricación de productos metálicos	5	791	4	561
Fabricación de maquinaria y equipo	2	1537	2	299
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	--	--	1	10
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1	90	1	110
Fabricación de equipo de transporte	81	56 658	88	53 630
Fabricación de muebles, colchones y persianas	--	--	--	--
Otras industrias manufactureras	4	453	2	144

[1/] La clasificación corresponde al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte de 2007, en cumplimiento al acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación. Tiene como finalidad garantizar la homogeneidad y comparación de las cifras estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

C U A D R O 4.4

NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL

1997 - 2015

Período	Emplazamientos a huelga	Huelgas estalladas	Trabajadores involucrados en huelgas estalladas
1997	**8 047**	**39**	**9 375**
1998	**7 352**	**33**	**10 818**
1999	**7 972**	**32**	**50 195**
2000	**8 282**	**26**	**60 015**
2001	**6 821**	**35**	**23 234**
2002	**6 042**	**45**	**22 660**
2003	**5 909**	**44**	**11 797**
2004	**6 122**	**38**	**24 628**
2005	**6 646**	**50**	**12 208**
2006	**7 390**	**55**	**59 788**
2007	**9 045**	**28**	**10 601**
2008	**10 814**	**21**	**13 242**
2009	**13 207**	**19**	**24 472**
2010	**12 682**	**11**	**2 742**
2011	**10 950**	**13**	**4 833**
2012	**9 877**	**19**	**6 884**
2013	**9 192**	**18**	**6 262**
2014 [p/]	**8 777**	**0**	**0**
Enero	685	0	0
Febrero	776	0	0
Marzo	710	0	0
Abril	517	0	0
Mayo	593	0	0
Junio	521	0	0
Julio	500	0	0
Agosto	640	0	0
Septiembre	593	0	0
Octubre	620	0	0
Noviembre	2 128	0	0
Diciembre	494	0	0
2015 [1/]	**4 794**	0	0
		0	0
Enero	421	0	0
Febrero	441	0	0
Marzo	554	0	0
Abril	515	0	0
Mayo	368	0	0
Junio	459	0	0
Julio	381	0	0
Agosto	585	0	0
Septiembre	471	0	0
Octubre	599	0	0

[p/] Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

[1/] Promedio de los meses disponibles.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

C U A D R O 4.5

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS REVISIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL

2000 - 2015

Período	Número de negociaciones	Incremento salarial promedio [1/] (%)	Trabajadores involucrados
2000	**33 253**	**13.5**	**1 105 618**
2001	**32 267**	**11.0**	**1 056 775**
2002	**31 384**	**7.6**	**1 033 199**
2003	**31 895**	**6.4**	**1 021 617**
2004	**34 317**	**5.3**	**1 140 529**
2005	**38 526**	**5.0**	**1 135 873**
2006	**46 094**	**4.8**	**1 115 753**
2007	**49 162**	**4.8**	**1 173 246**
2008	**45 817**	**4.7**	**1 118 024**
2009	**44 609**	**4.7**	**930 011**
2010	**49 846**	**4.7**	**1 252 604**
2011	**41 238**	**4.6**	**1 099 550**
2012	**50 212**	**4.6**	**1 494 683**
2013	**49 607**	**4.5**	**1 257 886**
2014 [p/]	**38 059**	**4.3**	**1 137 594**
Enero	4 118	4.4	133 019
Febrero	4 098	4.4	129 404
Marzo	4 378	4.2	154 684
Abril	2 786	4.4	111 280
Mayo	3 706	4.3	107 321
Junio	3 809	4.3	95 701
Julio	2 418	4.4	57 728
Agosto	4 263	4.3	97 226
Septiembre	2 742	4.1	71 088
Octubre	2 460	4.3	78 119
Noviembre	1 888	4.3	56 651
Diciembre	1 393	4.3	45 373
2015 [2/]	**22 387**	**4.4**	**821 692**
Enero	3 463	4.6	127 040
Febrero	3 468	4.6	160 643
Marzo	3 267	4.5	134 344
Abril	2 919	4.3	104 084
Mayo	2 467	4.3	84 399
Junio	3 030	4.2	98 545
Julio	1 182	4.3	33 617
Agosto	2 591	4.4	79 020

[p/] Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

[1/] Ponderado con el número de trabajadores.

[2/] Promedio de los meses disponibles.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

5. Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

CUADRO 5.1

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE)

Enero - septiembre de 2015

I. Servicios de Vinculación Laboral

Servicio	Resultados	Servicio	Resultados
1. Bolsa de Trabajo		**5. Talleres para Buscadores de Empleo**	
Solicitantes atendidos	700 745	Servicios proporcionados	155 330
Solicitantes colocados	330 232		
2. Ferias de Empleo		**6. Centros de Intermediación Laboral (CIL)**	
Solicitantes atendidos	253 448	Servicios proporcionados	172 465
Solicitantes colocados	75 676		
3. Servicio Nacional de Empleo por teléfono		**7. Sistema Estatal del Empleo**	
Llamadas atendidas	298 205	Solicitantes atendidos	88 201
4. Portal del Empleo		**8. Migratorios a Cánada**	
Solicitantes registrados	1 844 832	Solicitantes atendidos	22 079
Solicitantes colocados	352 728	Solicitantes colocados	21 470

II. Programa de Apoyo al Empleo

Subprograma	Resultados	Subprograma	Resultados
1. Becas a la Capacitación para el Trabajo (Bécate)		**4. Movilidad Laboral Interna**	
Solicitantes registrados	170 428	Solicitantes atendidos	75 851
Solicitantes colocados	133 492	Solicitantes colocados	42 784
5. Fomento al Autoempleo		**3.Repatriados Trabajando**	
Personas registradas	8 760	Apoyos entregados	3 753
Solicitantes colocados	8 760		

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CUADRO 5.2

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (SNE)
Atendidos y colocados

Enero - septiembre de 2015

Entidad Federativa	Servicios de Vinculación Laboral		Programa de Apoyo al Empleo		TOTAL		
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados	Efectividad
TOTAL	**3 535 305**	**780 106**	**258 792**	**185 036**	**3 794 097**	**965 142**	**25.4**
Aguascalientes	86 297	17 404	4 079	3 068	90 376	20 472	22.7
Baja California	79 375	20 306	3 194	1 776	82 569	22 082	26.7
Baja California Sur	20 651	2 654	2 787	1 406	23 438	4 060	17.3
Campeche	29 312	3 351	1 994	1 136	31 306	4 487	14.3
Coahuila de Zaragoza	215 039	53 623	8 184	4 531	223 223	58 154	26.1
Colima	37 392	4 352	2 575	1 643	39 967	5 995	15.0
Chiapas	76 909	12 825	10 990	9 708	87 899	22 533	25.6
Chihuahua	35 129	4 622	6 384	4 688	41 513	9 310	22.4
Distrito Federal	469 562	101 025	6 402	4 429	475 964	105 454	22.2
Durango	59 889	7 845	3 640	2 015	63 529	9 860	15.5
Guanajuato	119 642	20 876	12 170	8 632	131 812	29 508	22.4
Guerrero	44 504	4 808	10 414	6 880	54 918	11 688	21.3
Hidalgo	88 170	16 095	9 729	7 866	97 899	23 961	24.5
Jalisco	255 066	106 542	12 926	9 014	267 992	115 556	43.1
Estado de México	419 266	101 322	17 959	14 565	437 225	115 887	26.5
Michoacán de Ocampo	159 833	24 169	5 437	3 612	165 270	27 781	16.8
Morelos	93 321	20 177	9 438	7 247	102 759	27 424	26.7
Nayarit	31 785	5 386	4 078	3 735	35 863	9 121	25.4
Nuevo León	191 919	55 458	6 318	5 122	198 237	60 580	30.6
Oaxaca	44 766	8 469	9 300	2 497	54 066	10 966	20.3
Puebla	121 748	26 803	14 930	11 554	136 678	38 357	28.1
Querétaro	78 656	19 566	5 659	4 523	84 315	24 089	28.6
Quintana Roo	38 880	7 822	4 471	3 452	43 351	11 274	26.0
San Luis Potosí	66 642	13 297	8 037	6 722	74 679	20 019	26.8
Sinaloa	115 939	27 914	16 449	10 028	132 388	37 942	28.7
Sonora	50 062	11 675	2 820	2 251	52 882	13 926	26.3
Tabasco	39 943	5 725	6 734	5 756	46 677	11 481	24.6
Tamaulipas	101 123	18 208	6 258	3 911	107 381	22 119	20.6
Tlaxcala	61 238	6 413	1 736	1 368	62 974	7 781	12.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	139 175	14 348	15 103	9 440	154 278	23 788	15.4
Yucatán	88 749	20 287	12 737	10 496	101 486	30 783	30.3
Zacatecas	75 323	16 739	15 860	11 965	91 183	28 704	31.5

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacinal de los Salarios Mínimos con información de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

6. Precios

CUADRO 6.1
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
2012 - 2015
(Base 2010 = 100)

PERÍODO	ÍNDICE	VARIACIÓN MENSUAL
2012		
ENERO	104.28	0.71
FEBRERO	104.50	0.20
MARZO	104.56	0.06
ABRIL	104.23	-0.31
MAYO	103.90	-0.32
JUNIO	104.38	0.46
JULIO	104.96	0.56
AGOSTO	105.28	0.30
SEPTIEMBRE	105.74	0.44
OCTUBRE	106.28	0.51
NOVIEMBRE	107.00	0.68
DICIEMBRE	107.25	0.23
2013		
ENERO	107.68	0.40
FEBRERO	108.21	0.49
MARZO	109.00	0.73
ABRIL	109.07	0.07
MAYO	108.71	-0.33
JUNIO	108.65	-0.06
JULIO	108.61	-0.03
AGOSTO	108.92	0.28
SEPTIEMBRE	109.33	0.38
OCTUBRE	109.85	0.48
NOVIEMBRE	110.87	0.93
DICIEMBRE	111.51	0.57
2014		
ENERO	112.51	0.89
FEBRERO	112.79	0.25
MARZO	113.10	0.27
ABRIL	112.89	-0.19
MAYO	112.53	-0.32
JUNIO	112.72	0.17
JULIO	113.03	0.28
AGOSTO	113.44	0.36
SEPTIEMBRE	113.94	0.44
OCTUBRE	114.57	0.55
NOVIEMBRE	115.49	0.81
DICIEMBRE	116.06	0.49
2015		
ENERO	115.95	-0.09
FEBRERO	116.17	0.19
MARZO	116.65	0.41
ABRIL	116.35	-0.26
MAYO	115.76	-0.50
JUNIO	115.96	0.17
JULIO	116.13	0.15
AGOSTO	116.37	0.21
SEPTIEMBRE	116.81	0.37
OCTUBRE	117.41	0.51

FUENTE: INEGI.

A partir de la primera quincena de abril de 2013 se utilizan ponderadores obtenidos de la ENIGH 2010. previo a esta quincena y desde la primera quincena de enero de 2011 se utilizaron ponderadores obtenidos de la ENIGH 2008.

CUADRO 6.2
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CON INGRESO HASTA UN SALARIO MINIMO
-Variación mensual-
2012 - 2015
(Base 2010 = 100)

PERÍODO	ÍNDICE	VARIACIÓN MENSUAL
2012		
ENERO	104.68	0.98
FEBRERO	104.77	0.09
MARZO	104.73	-0.04
ABRIL	104.31	-0.40
MAYO	104.00	-0.30
JUNIO	104.68	0.66
JULIO	105.46	0.74
AGOSTO	105.76	0.29
SEPTIEMBRE	106.38	0.58
OCTUBRE	106.92	0.51
NOVIEMBRE	107.66	0.69
DICIEMBRE	108.03	0.35
2013		
ENERO	108.36	0.30
FEBRERO	108.61	0.23
MARZO	109.45	0.78
ABRIL	109.62	0.15
MAYO	108.81	-0.74
JUNIO	108.52	-0.26
JULIO	108.33	-0.18
AGOSTO	108.75	0.39
SEPTIEMBRE	109.16	0.37
OCTUBRE	109.76	0.55
NOVIEMBRE	111.36	1.46
DICIEMBRE	111.98	0.55
2014		
ENERO	113.10	1.01
FEBRERO	113.06	-0.04
MARZO	113.25	0.17
ABRIL	112.82	-0.39
MAYO	112.15	-0.59
JUNIO	112.30	0.14
JULIO	112.61	0.27
AGOSTO	113.13	0.46
SEPTIEMBRE	113.64	0.45
OCTUBRE	114.40	0.67
NOVIEMBRE	115.87	1.29
DICIEMBRE	116.65	0.67
2015		
ENERO	116.53	-0.10
FEBRERO	116.53	0.00
MARZO	116.93	0.34
ABRIL	116.67	-0.22
MAYO	115.38	-1.10
JUNIO	115.41	0.03
JULIO	115.52	0.09
AGOSTO	115.72	0.18
SEPTIEMBRE	116.21	0.42
OCTUBRE	116.93	0.62

FUENTE: INEGI.
A partir de la primera quincena de abril de 2013 se utilizan ponderadores obtenidos de la ENIGH 2010, previo a esta quincena y desde la primera quincena de enero de 2011 se utilizaron ponderadores obtenidos de la ENIGH 2008.

CUADRO 6.3
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SUBÍNDICES PARA FAMILIAS CON INGRESO HASTA UN SALARIO MÍNIMO
- Variación mensual-
2015

R U B R O S	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
ÍNDICE GENERAL (HASTA UN SALARIO MÍNIMO)	-0.10	0.00	0.34	-0.22	-1.10	0.03	0.09	0.18	0.42	0.62
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	-0.32	-0.69	0.54	0.31	-0.94	-0.10	0.03	0.05	0.52	0.45
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1.12	0.82	0.15	-0.05	0.27	0.69	0.18	0.07	0.02	0.03
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	-0.28	0.54	0.29	0.29	0.26	0.07	-0.07	0.53	0.31	0.34
4. VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0.04	0.09	0.06	-1.81	-4.06	0.12	0.09	0.20	0.18	2.02
5. MUEBLES. ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y SU CONSERVACIÓN	0.39	0.62	-0.01	0.51	-0.04	-0.23	0.16	0.18	0.70	0.36
6. SALUD	0.25	0.61	0.79	0.50	0.30	0.34	0.21	0.17	0.51	0.09
7. TRANSPORTE	0.37	0.24	0.93	-0.05	0.33	0.12	0.25	0.21	0.33	0.00
8. COMUNICACIONES	-7.72	1.25	0.07	0.07	-0.05	-0.20	-0.23	-0.17	-0.43	-0.59
9. RECREACIÓN Y CULTURA	0.02	0.17	0.08	0.41	0.33	0.51	0.08	-1.06	1.40	-0.05
10. EDUCACIÓN	0.29	0.18	0.00	0.02	0.04	0.06	0.18	1.41	1.73	0.02
11. RESTAURANTES Y HOTELES	0.57	0.24	0.37	0.30	0.28	0.14	0.24	0.16	0.21	0.11
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	0.33	0.41	-0.08	0.41	0.40	-0.36	-0.11	0.73	0.47	0.16

FUENTE: INEGI.

CUADRO 6.4
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS
- Variación mensual -
2015

CIUDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
ÍNDICE GENERAL	**-0.09**	**0.19**	**0.41**	**-0.26**	**-0.50**	**0.17**	**0.15**	**0.21**	**0.37**	**0.51**
Acapulco, Gro.	-0.02	0.17	0.27	0.09	0.03	0.16	0.08	0.20	0.43	0.17
Aguascalientes, Ags.	0.12	0.14	0.12	-0.93	0.19	0.07	0.02	0.45	0.48	1.37
Área Met. de la Cd. de México	-0.93	-0.21	0.97	-6.41	0.50	0.62	0.23	0.26	0.08	6.69
Campeche, Camp.	0.48	0.23	0.17	-0.12	-0.53	-0.27	0.16	0.05	0.73	0.22
Cd. Acuña, Coah. de Zaragoza	-0.98	0.18	0.73	0.19	-1.73	0.27	0.07	0.29	0.13	-0.51
Cd. Jiménez, Chih.	0.19	0.09	0.23	-1.19	0.18	0.12	0.16	0.42	0.15	1.51
Cd. Juárez, Chih.	0.02	0.31	0.25	-0.10	-0.49	0.09	0.23	0.12	0.20	0.18
Colima, Col.	-0.08	0.28	0.15	0.02	-0.37	0.32	0.19	0.05	0.42	0.16
Córdoba, Ver. de Ignacio de la Llave	0.13	0.09	0.14	0.25	-0.02	-0.08	-0.09	0.20	0.31	0.21
Cortazar, Gto.	0.09	0.11	0.30	0.29	0.16	0.19	-0.01	0.22	0.43	0.31
Cuernavaca, Mor.	0.07	0.04	0.08	0.12	-0.05	0.30	-0.14	0.26	0.35	0.19
Culiacán, Sin.	-0.29	0.27	0.32	-0.01	-7.91	0.22	0.11	0.22	0.35	0.21
Chetumal, Q.R.	0.18	0.11	0.98	0.48	-0.02	-0.16	0.29	0.36	0.34	0.14
Chihuahua, Chih.	-0.20	-0.15	0.04	0.17	-0.12	0.10	0.22	0.43	0.48	0.13
Durango, Dgo.	0.00	0.50	0.11	0.00	-0.08	0.30	0.25	0.09	0.65	0.39
Fresnillo, Zac.	0.21	0.45	0.10	0.02	-3.50	0.20	0.05	0.29	0.38	0.17
Guadalajara, Jal.	0.05	-0.05	-0.17	0.56	-9.24	0.39	0.19	-0.28	0.22	0.43
Hermosillo, Son.	0.07	0.73	0.87	-0.58	0.06	0.00	-0.32	0.51	0.34	0.92
Huatabampo, Son.	-0.32	0.13	0.64	0.16	-0.42	0.16	0.48	0.13	0.37	0.02
Iguala, Gro.	-0.34	0.04	0.18	0.00	-3.28	0.27	0.66	-0.18	0.36	0.26
Jacona, Mich. de Ocampo	-0.06	0.50	0.22	0.51	0.06	0.14	0.13	0.10	0.48	-0.01
La Paz, B.C.S.	-1.37	0.16	1.11	0.06	-1.99	0.61	0.19	0.01	-0.67	0.19
León, Gto.	0.04	0.10	0.25	-1.17	-0.03	0.21	0.27	-0.02	0.24	1.55
Matamoros, Tamps.	-1.10	-0.04	3.30	-0.75	-7.68	0.39	0.29	0.01	0.39	-0.97
Mérida, Yuc.	0.23	-0.05	0.33	-1.53	0.31	-0.01	0.00	0.17	0.42	1.79
Mexicali, B.C.	-0.08	0.33	0.25	-0.99	-0.05	0.04	0.09	0.28	0.27	1.30
Monclova, Coah. de Zaragoza	-0.01	0.22	0.31	-0.04	-0.03	0.01	0.33	0.28	0.19	0.13
Monterrey, N.L.	0.00	0.09	0.36	0.15	-0.08	0.05	0.28	0.12	0.31	0.36
Morelia, Mich. de Ocampo	-0.21	0.21	0.30	0.25	-0.23	0.22	-0.07	0.27	0.33	0.38
Oaxaca, Oax.	-0.26	0.40	0.49	-0.37	-0.03	-0.05	0.46	1.08	0.43	-0.13
Puebla, Pue.	0.04	-0.01	-0.14	0.31	-0.02	0.00	0.30	0.13	0.08	0.32
Querétaro, Qro.	0.07	0.10	-0.01	0.28	-0.23	0.00	0.41	0.24	0.16	0.24
San Andrés Tuxtla, Ver. de Ignacio de la Llave	0.15	0.10	0.09	-1.05	0.05	-0.02	-0.01	0.05	0.46	1.70
San Luis Potosí, S.L.P.	-0.05	-0.62	0.53	0.11	0.52	0.00	-0.36	0.89	0.45	0.11
Tampico, Tamps.	0.31	-0.17	0.19	-0.48	-0.20	-0.14	0.05	0.16	0.52	1.02
Tapachula, Chis.	0.12	0.14	0.59	0.63	0.35	0.61	0.76	-0.33	0.61	0.60
Tehuantepec, Oax.	-0.02	0.09	0.40	-0.13	-0.11	0.48	0.41	0.15	0.14	0.31
Tepatitlán, Jal.	-0.72	0.82	2.28	-0.27	0.25	0.27	0.20	0.23	0.85	-0.13
Tepic, Nay.	-0.23	-0.11	0.51	0.13	-0.46	0.49	0.41	0.02	0.39	0.04
Tijuana, B.C.	0.26	0.16	0.11	0.06	0.12	0.19	0.14	0.15	0.33	0.06
Tlaxcala, Tlax.	0.10	0.21	0.08	-0.51	-0.32	0.09	0.13	-0.02	0.19	1.39
Toluca, Edo. de Méx.	0.56	-0.04	0.27	0.17	-0.15	0.20	-0.05	0.38	0.68	0.43
Torreón, Coah. de Zaragoza	-0.19	0.20	0.31	-1.05	-0.08	-0.04	0.20	0.24	0.28	1.70
Tulancingo, Hgo.	0.14	0.23	0.28	-0.98	0.08	0.01	0.23	0.17	0.31	1.45
Veracruz, Ver. de Ignacio de la Llave	0.67	0.29	0.40	-1.12	0.46	-0.01	0.26	0.58	0.28	1.78
Villahermosa, Tab.	1.65	0.16	0.16	-1.06	0.63	0.37	-0.25	0.59	0.50	1.38

FUENTE: INEGI.

CUADRO 6.5
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PRINCIPALES GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS
- Variación mensual -
2015

CONCEPTO		MESES									
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
	ÍNDICE GENERAL	**-0.09**	**0.19**	**0.41**	**-0.26**	**-0.50**	**0.17**	**0.15**	**0.21**	**0.37**	**0.51**
1	**. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO**	0.00	-0.32	0.28	0.23	-0.49	0.06	0.11	0.21	0.56	0.27
1.1.	ALIMENTOS	-0.12	-0.42	0.28	0.25	-0.53	-0.02	0.08	0.22	0.59	0.29
1.1.1.	PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.07	-0.57	0.04	0.29	0.10	0.44	0.00	0.15	0.05	0.28
1.1.2.	CARNES	1.27	0.51	-0.71	0.55	0.05	0.28	-0.14	-0.05	0.49	-0.22
1.1.3.	PESCADOS Y MARISCOS	0.70	-0.19	0.26	1.31	1.24	0.71	1.08	0.25	0.06	-1.12
1.1.4.	LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	1.46	0.45	0.82	-0.10	-3.15	-1.32	-1.69	-0.28	0.17	0.60
1.1.5.	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	1.07	-0.84	-0.31	-0.63	-1.60	-0.56	-0.23	0.86	-0.11	0.11
1.1.6.	FRUTAS Y HORTALIZAS	-4.63	-3.14	1.93	-0.14	-0.75	-0.09	1.92	1.06	1.82	0.65
1.1.7.	AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.89	-0.03	-0.33	0.69	0.34	0.31	0.49	0.38	0.73	0.76
1.1.8.	OTROS ALIMENTOS	0.16	0.14	0.32	0.09	0.35	0.16	-0.02	0.26	0.47	0.53
1.2.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.86	0.46	0.23	0.02	-0.14	0.65	0.31	0.06	0.34	0.11
1.2.1.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.51	-0.11	0.17	0.05	-0.24	0.91	0.43	0.08	0.48	0.12
1.2.2.	TABACO	1.77	1.92	0.37	-0.05	0.11	0.00	0.01	0.00	-0.03	0.06
2	**ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS**	-0.91	1.22	0.43	0.45	0.23	0.17	-0.64	0.64	0.54	0.49
2.1.	ROPA	-1.48	1.61	0.66	0.30	0.19	0.03	-0.79	0.76	0.84	0.50
2.1.1.	ROPA HOMBRE	-1.40	1.46	0.72	0.45	0.57	-0.37	-0.63	0.83	0.84	0.67
2.1.2.	ROPA MUJER	-1.39	1.80	0.44	0.29	-0.06	0.38	-1.38	0.86	0.87	0.50
2.1.3.	ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	-1.13	1.66	0.36	0.09	0.09	0.17	-1.36	0.90	0.82	0.32
2.1.4.	ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-2.14	1.52	1.21	0.34	0.11	-0.03	0.46	0.35	0.79	0.49
2.2.	CALZADO	-0.06	0.63	0.03	0.77	0.33	0.37	-0.43	0.48	0.06	0.41
2.2.1.	CALZADO	-0.06	0.63	0.03	0.77	0.33	0.37	-0.43	0.48	0.06	0.41
2.3.	ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.05	0.62	0.27	0.36	0.13	0.35	-0.32	0.47	0.24	0.72
2.3.1.	CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.05	0.62	0.27	0.36	0.13	0.35	-0.32	0.47	0.24	0.72
3	**VIVIENDA**	-0.51	0.27	0.10	-1.30	-1.97	0.11	0.07	0.13	0.10	1.42
3.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.28	0.21	0.17	0.20	0.15	0.17	0.13	0.15	0.15	0.11
3.1.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.28	0.21	0.17	0.20	0.15	0.17	0.13	0.15	0.15	0.11
3.2.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-0.90	-0.24	-0.20	-8.03	-12.30	0.08	-0.02	0.32	0.35	9.35
3.2.1.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-0.90	-0.24	-0.20	-8.03	-12.30	0.08	-0.02	0.32	0.35	9.35
3.3.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-3.28	1.12	0.14	0.09	-0.07	-0.12	-0.11	-0.11	-0.31	-0.38
3.3.1.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-3.28	1.12	0.14	0.09	-0.07	-0.12	-0.11	-0.11	-0.31	-0.38
4	**MUEBLES, APARATOS Y ACCES. DOMÉSTICOS**	0.36	0.39	0.18	0.42	-0.08	0.13	0.03	0.32	0.33	0.41
4.1.	MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.50	1.26	0.27	0.10	-0.05	0.64	-0.54	0.30	0.66	0.60
4.1.1.	MUEBLES	0.13	2.21	0.36	0.07	0.18	1.26	-0.90	0.49	1.03	0.15
4.1.2.	APARATOS	0.70	0.73	0.22	0.12	-0.17	0.29	-0.34	0.18	0.45	0.85
4.2.	ACCESORIOS Y ART. DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.27	-0.17	0.12	0.64	-0.10	-0.20	0.41	0.33	0.11	0.29
4.2.1.	ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.08	0.59	0.91	0.20	0.56	0.71	-0.22	0.49	0.35	0.25
4.2.2.	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.35	-0.45	-0.18	0.80	-0.36	-0.54	0.65	0.27	0.02	0.31
5	**SALUD Y CUIDADO PERSONAL**	0.44	0.43	0.31	0.33	0.15	0.10	0.08	0.53	0.71	0.05
5.1.	SALUD	0.60	0.67	0.49	0.29	0.29	0.33	0.17	0.26	0.46	0.18
5.1.1.	MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.58	0.85	0.58	0.40	0.33	0.42	0.30	0.48	0.77	0.34
5.1.2.	SERVICIOS MÉDICOS	0.61	0.57	0.43	0.23	0.27	0.28	0.10	0.13	0.27	0.09
5.2.	CUIDADO PERSONAL	0.37	0.32	0.23	0.34	0.08	-0.01	0.04	0.65	0.83	-0.01
5.2.1.	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.41	0.43	0.16	0.18	0.12	0.15	0.27	0.41	0.21	0.20
5.2.2.	ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.37	0.30	0.24	0.36	0.07	-0.03	0.01	0.68	0.91	-0.04
6	**TRANSPORTE**	-0.10	0.20	1.26	-0.28	0.59	0.41	0.27	0.01	0.00	-0.11
6.1.	TRANSPORTE PÚBLICO	-1.06	0.21	0.73	-0.40	0.24	0.49	0.74	-0.16	0.07	0.36
6.1.1.	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.28	0.27	0.27	0.05	0.04	0.09	0.08	0.54	0.50	0.29
6.1.2.	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-8.10	-0.11	3.38	-2.93	1.43	2.76	4.31	-3.84	-2.30	0.81
6.2.	TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.38	0.20	1.51	-0.21	0.76	0.37	0.05	0.09	-0.03	-0.33
6.2.1.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.52	0.25	0.16	0.12	-0.11	0.25	-0.22	0.17	0.57	0.48
6.2.2.	USO DE VEHÍCULOS	0.32	0.18	2.06	-0.35	1.11	0.42	0.16	0.06	-0.27	-0.66
7	**EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO**	-0.03	0.28	0.59	-0.29	0.07	0.25	0.66	0.04	1.09	0.10
7.1.	EDUCACIÓN	0.37	0.34	0.09	0.06	0.08	0.13	0.17	0.88	1.91	0.03
7.1.1.	EDUCACIÓN PRIVADA	0.42	0.36	0.05	0.02	0.05	0.08	0.14	1.03	2.06	0.01
7.1.2.	ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	-0.06	0.17	0.45	0.38	0.38	0.62	0.43	-0.43	0.58	0.23
7.2.	ESPARCIMIENTO	-0.64	0.19	1.38	-0.85	0.05	0.42	1.43	-1.25	-0.22	0.22
7.2.1.	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-0.80	0.27	1.68	-0.97	-0.05	0.37	1.78	-1.55	-0.36	0.32
7.2.2.	ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.31	-0.28	-0.44	-0.09	0.70	0.75	-0.68	0.55	0.64	-0.33
8	**OTROS SERVICIOS**	0.78	0.38	0.28	0.33	0.24	0.23	0.33	0.40	0.09	0.55
8.1.	OTROS SERVICIOS	0.78	0.38	0.28	0.33	0.24	0.23	0.33	0.40	0.09	0.55
8.1.1.	OTROS SERVICIOS	0.78	0.38	0.28	0.33	0.24	0.23	0.33	0.40	0.09	0.55

FUENTE: Banco de México e INEGI.

CUADRO 6.6
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
- Variación mensual -
2012 - 2015
(Base 2012 = 100)

PERÍODO	C/PETRÓLEO Y S/SERVICIOS %	S/PETRÓLEO Y S/SERVICIOS %
2012		
ENERO	0.77	0.71
FEBRERO	-0.49	-0.27
MARZO	-0.06	-0.18
ABRIL	0.09	0.06
MAYO	0.07	0.3
JUNIO	0.14	0.76
JULIO	-0.59	-0.73
AGOSTO	0.33	-0.17
SEPTIEMBRE	0.24	0.36
OCTUBRE	-0.36	-0.03
NOVIEMBRE	0.22	0.51
DICIEMBRE	-0.37	-0.36
2013		
ENERO	0.16	-0.18
FEBRERO	0.47	0.09
MARZO	-0.26	0.07
ABRIL	-1.08	-0.61
MAYO	-0.37	-0.37
JUNIO	0.88	0.54
JULIO	-0.32	-0.54
AGOSTO	0.16	0.13
SEPTIEMBRE	0.60	0.60
OCTUBRE	-0.49	-0.04
NOVIEMBRE	-0.08	0.38
DICIEMBRE	0.22	0.08
2014		
ENERO	0.67	0.72
FEBRERO	0.77	0.54
MARZO	0.04	0.06
ABRIL	-0.08	-0.20
MAYO	0.09	0.08
JUNIO	-0.10	-0.31
JULIO	-0.02	0.37
AGOSTO	0.29	0.55
SEPTIEMBRE	-0.21	0.19
OCTUBRE	-0.43	0.36
NOVIEMBRE	0.07	0.39
DICIEMBRE	-0.04	1.43
2015		
ENERO	-0.27	0.69
FEBRERO	0.92	0.33
MARZO	0.84	0.78
ABRIL	0.46	0.13
MAYO	0.11	-0.23
JUNIO	0.53	0.51
JULIO	0.09	0.71
AGOSTO	0.15	0.70
SEPTIEMBRE	0.58	0.62
OCTUBRE	0.23	0.15

FUENTE: INEGI.